ROLLO

16

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 161 (33)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 27 DE ENERO DE 1984

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: CORRESPONDE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº151/982 DEL E.M.GRAL.F.A. R/E.21624 - FOJAS 001/4

OPERARIO/S: Cbo.2da.Lilian Giménez, Sdo.1ra.Robert Peraza, Sdo.1ra. Jorge Sarraute.

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1ro. Juan C. Martínez

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.J.Walter,Cbo.1ra.E.Silva,Cbo.2da.L.Giménez, Cbo.2da.C.Blanco,Cbo.2da.L.González,Sdo.1ra.J.Sarraute

CONTROL: - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro.

Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1982

Original.-
2da.Div.(Intel)
E.M.G.F.A.

RM/mlm

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 25 de octubre de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 151/982.-

DE: SUB-JEMGFA A-2 PARA: SR/DIRECT.SERV.INF.DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Incautación de cassette y transcripción del mismo.-

TEXTO : - Esta Sub-Jefatura ha interceptado un Cassette, dirigido a CLARISA VIÑA, Durán 5840 - Colón (Delegada de Mesa del F.A. en las Elecciones del 71 - Circuito 2105 Lista 1001 y 2001) el cual es enviado desde Suecia por LAURA CABRERA, SEMINARIEV 41A 35238 VAXJO.-

- En dicho cassette aparece grabada en una de sus caras un programa radial de nombre "PANORAMA", supuestamente emitido en Suecia en el cual se refiere a noticias de diversos / países de América. En donde hace referencia al Uruguay, aparece un reporte de JOSE GERMAN ARAUJO, desde CX 30 "La Radio", y un reportaje hecho por un periodista Carlos GARAT a Hugo VILLAR, de los cuales se adjunta transcripción.-

EL SUB-JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original..................Sr. Direct. Serv.Inf. de Defensa

Copia Nro.1..............Sr.D.Inf. e Inteligencia

Copia Nro.2..............Sr.Jefe Dpto.II(Inf.)E.M.G.E.

Copia Nro.3..............Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)E.M.G.N.

Copia Nro.4..............2da.Div.(Intel.)EMGFA (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
VISTO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 27-X-82
PASA A: Analistas
SALIDA: 2396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 OCT. 1982
Pase a
No. de Orden 21624

DPTO. 1

21624

f2

TRANSCRIPCION DE CASSETTE DIRIGIDO A CLARISA VIÑA, DURAN 5840, COLON (DELEGADA DE MESA DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES DEL 71) PROCEDENTE DE SUECIA.-

Y desde Montevideo nos informa José Germán Araujo "el gran tema aquí en este país sigue siendo el de las próximas elecciones internas en los unicos tres partidos Políticos ya autorizados;en las últimas horas se ha completado el panorama Nacional en torno a las mismas, en otras palabras, se sabe ya en que forma habrá de actuar la ciudadanía toda aquí en la República Oriental del Uruguay;en las últimas horas ha trascendido la posición unánime adoptada por los partidos políticos proscriptos todos ellos, como se sabe, integrantes del llamado Frente Amplio, en forma unánime, reiteramos, todos los sectores integrados en esa corriente política en el, llamado Frente Amplio, han decidido votar en blanco el próximo 28 de noviembre, de esta manera, se sabe ya que en las elecciones internas se librarán tres grandes batallas electorales, en el PARTIDO NACIONAL los movimientos: POR LA PATRIA y DE ROCHA liderados por el hoy proscripto WILSON FERREIRA ALDUNATE; seguramente se impondran sobre los sectores que apoyan el proyecto de reforma constitucional en el plebiscito de noviembre de 1980, en ese sentido se supone, que las diferencias en favor de WILSON FERREIRA ALDUNATE será abrumadora y se calcula en un 75% los votos que este sector habrá de obtener en las elecciones internas de ese partido; en el PARTIDO COLORADO los sectores BATLLISTAS que apoyaron el NO en el plebiscito de noviembre de 1980 intentarán un triunfo sobre los sectores PACHEQUISTAS al tiempo que en el FRENTE AMPLIO las cosas se presentan hoy bastante claras a través del voto en blanco; este sector político hoy proscripto reclamará el retorno a la vida democrática aquí en nuestro país, cabe agregar por último q ue el Dr.Cnel.(R) NESTOR BOLENTINI Lider del llamado cuarto partido los que algunos también llaman Partido del Proceso ha llamado a la abstención; a pesar de ésto se descuenta una presencia masiva del pueblo uruguayo en las Urnas.

Desde CX30 la radio del URUGUAY para "PANORAMA" habló JOSE GERMAN ARAUJO.-

Gracias."

3/9/83

64

002

21624

TRANSCRIPCION: REPORTAJE REALIZADO POR CARLOS GARAT A HUGO VILLAR

Y Carlos Garat, conversó a propósito de esta decisión del Frente Amplio, con su máximo representante en el exterior. Hugo Villar, Secretario ejecutivo en el exterior del Frente Amplio de Uruguay.

Lo llamamos en estos momentos para pedirle que nos comente la decisión del Frente Amplio de votar en blanco en las próximas elecciones en Uruguay el 28 de noviembre.

- ¿Qué puede decirnos sobre la significación que puede tener esta decisión para el futuro del Uruguay?

- La realidad es que en el Uruguay se mantienen en las cárceles más de mil presos políticos, no se han restablecido en nuestro país derechos esenciales de asociación,de expresión, ni de reunión, se mantiene una censura a los medios de comunicación de tal manera que de ninguna manera se puede hablar en el Uruguay de apertura política; por otro lado, la ley de partidos políticos aprobada, impide el funcionamiento de la mayoría de los partidos políticos del Uruguay, ante esta situación, estas elecciones internas serán transformadas por nuestro pueblo nuevamente en un verdadero plebiscito contra la dictadura, lo que fue, lo que constituyó el 30 de noviembre de 1980, un verdadero frente nacional contra el régimen, en este momento se

habrá de expresar a través de distintas modalidades, los ciudadanos uruguayos que militan en el partido nacional, votando en favor de las tendencias progresistas de ese partido que exigen una restitución del Estado de derecho, una restitución de la democracia en el país; los que militan en el partido colorado votando contra el pachequismo, un grupo cómplice y en buena parte responsable de la situación actual que vive nuestro país; y los militantes del Frente Amplio se expresarán votando en blanco. Este voto en blanco, que expresarán en las urnas, los militantes del Frente Amplio, expresarán su rechazo al régimen, expresarán su repudio a la ley divertigida de partidos políticos y al mismo tiempo, junto con los militantes de los partidos nacional y colorado que voten a los sectores progresistas, expresarán la opinión de la enorme mayoría, sentimiento de la enorme mayoría del pueblo uruguayo contra la dictadura; de manera que lo que fue el Frente Nacional de Oposición, expresado por el NO, en este momento se canalizará de esa manera como una nueva manifestación de la convergencia de los sectores democráticos de nuestro pueblo.

9/9/82

- Es decir, si yo entiendo bien sus palabras esta decisión de votar

en blanco adoptado pro el Frente Amplio no significa de ninguna manera un debilitamiento de la unidad en la oposición al régimen militar en el Uruguay.

- Es, desde nuestro punto de vista, en primer lugar, una expreción de la unidad del Frente Amplio, porque en esta posición han coincidido por concenso todas las Fuerzas políticas del frente, pero además nosotros entendemos que en esta oportunidad, frente a la estructura de las elecciones internas, se habrá de reafirmar también un proceso de convergencia de la fuerza democrática; para nosotros la convergencia no quiere decir que todos voten igual, lo que sería imposible en estas circunstancias, sino que la convergencia se expresará según la militancia de cada ciudadano votando dentro de las respectivas corrientes políticas contra el régimen.

-,Bueno, muchas gracias Sr. Hugo Villar, secretario ejecutivo en el exterior del Frente Amplio del Uruguay.

- Muchas gracias.a Uds.-

EJERCITO - NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181000 - OCTUBRE - 1982
S C - 215

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1081/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O .

- El Estado Mayor de EL SALVADOR tendría conocimiento que dirigentes del F.M.L.N. (Frente de Liberación Nacional Farabundo Marti) pretendía atentar contra personal del - Cuerpo Diplomático residente en El Salvador.
- En los días 25 y 26 de abril de 1981 hubo una reunión de la J.C.R. en Puerto España, Capital de Trinidad Tobago, participando en ella 15 personas, 12 de ellas en repre-- sentación de :
  - E.R.P. de Argentina
  - E.L.N. de Bolivia
  - M.I.R. de Chile
  - M.L.N. de Tupamaros Uruguay

  Que consideró los siguientes acuerdos.
  Desencadenar a corto plazo una lucha armada en Uruguay y Chile.
- En relación a Chile se aprobó un Plan de Operaciones In-- ternas que en lo general consideraba operaciones urbanas, entre 04-JUN. y 03-SET-981, como asaltos a Bancos, ocupaciones de Fábricas y fundos, ataques a Cuarteles de Carabineros e investigaciones etc..
- La segunda etapa a partir del 04 ó 05-SETIEMBRE establecía acciones de carácter punitivo durante los días 10, 11 y 12 de setiembre, culminando con acciones políticas en principales cementerios.
- El tercer período 20-SET- 05-NOV- consideraba secuestrar algún personaje de relevancia política.
- Se habría acordado además, no efectuar secuestros a Diplomáticos, secuestrar aviones, ocupar embajadas. El motivo de esta decisión era no exponer a la opinión pública a la "Resistencia".

...///

///...

- De lo expuesto solo se materializó en Chile propaganda armada, ya que los organismos subversivos no tienen capacidad operativa.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

COPIA No. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO Nro. 045.-

Montevideo, 22 de octubre de 1982.-

REF.: "Partido Demócrata Cristiano".- Análisis de las actuaciones practicadas.--------------------------

TEXTO:

De los interrogatorios practicados a los Dirigentes del P.D.C. y de información recogida, se logró establecer en forma fehaciente que:

I)- El P.D.C. se encuentra funcionando.

II)- Que sus actuales autoridades integradas en la denominada "JUNTA NACIONAL" son: Juan Pablo TERRA (Presidente).
Daniel SOSA DIAZ. (Vice Pte.).
José Luis VEIGA. (Secretario Gral.).
Héctor LEZCANO. (Cargo Político).
Enrique SANTOS. (idem.).
Romeo PEREZ. (idem.)
Mitil FERREIRA (Asesor Sindical).
Carlos SAMMARCO. (Resp. de la Juventud).

De los mencionados, solamente la persona Carlos SAMMARCO no está comprendido en lo dispuesto por el acto Constitucional Nro.4; Artículo II; Inciso (a).-

III)- Sus ideas programáticas son las mismas que sustentaran en el año 1971; representando en la actualidad un sector político de neta oposición al proceso.-

IV)- Que se encuentran desvinculados del Frente Amplio y que intentan reconstruir de futuro el denominado "FRENTE DEL PUEBLO", (PDC-ex-99 y Grito de Ascencio).-

V)- Mantienen un compromiso de orden "moral" con Líber SEREGNI; en razón de su detención; pero expresan una desvinculación política de este.-

VI)- ACTIVIDADES ACTUALES::

A)- La revista "OPCION" es el organismo de prensa del P.D.C. siendo el vínculo con la autoridad partidaria a traves del dirigente Carlos SAMMARCO.-

INTERIOR
Conocimiento
29-11-82

001/2

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 27 OCT. 1982
Pase a
No. de orden 21627

/.

Por su parte las personas Francisco OTTONELLI y Tomás LINN fueron escogidos por su actividad en el PDC y por no estar proscrip tos.-

B)- Es el P.D.C. quien resuelve impulsar el "VOTO EN BLANCO".

C)- Constituye a tales efectos la "COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO"; la cual esta integrada por demócra ta cristianos o personas que le son afines.-

Su nominación contó con el aval necesario de la JUNTA NACIONAL DEL P.D.C.;siendo el fin de esta Comisión el de dirigir la opinión pública hacia una opción política determinada.-

D)- En apoyo de esta Comisión Nacional; el P.D.C. dispo ne que tres de sus dirigentes,- LEZCANO - VEIGA - SANTOS; junto al tambien dirigente Gabriel SOLER; apoyen y colaboren con la tarea a desarrollar por parte de SAMMARCO y DOYENART.-

E)- Si bien los miembros de la Comisión Nacional preten den señalar una cierta independencia con el P.D.C., queda demostrado en los hechos que no es así; ya que es el P.D.C. quien dispone la confección de - 200.000 volantes y 5.000 afiches para ser distribuídos.-

Es el P.D.C. quien organiza y lleva a la práctica una volanteada en los alrededores del Estadio Centenario,disponiendo a tales efectos de miembros de la Juventud.-

Son los dirigentes LEZCANO- SOLER y SAMMARCO los que se encargan de la Impresión de los volantes y afiches; tarea esta que viene siendo planificada desde hace unos quince días, sin que al igual que todo el resto-;tome conocimiento el grueso de la Comisión Nacional.

Son los dirigentes del P.D.C. los que financian esta operación.-

VII)- Por lo expuesto precedentemente no cabe ninguna duda que el P.D.C. pretendió mediante las maniobras señaladas,- revista OPCION y Comisión Nal. de Ciudadanos por el Voto en Blanco -;participar en las Elecciones Internas, sin estar habilitado para ello.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIPAL: MARIO FERREIRA TOMAS.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr. Ministro del Interior.

COPIA 1 : Sr. Jefe de Policía.

COPIA 2 : Sr. Director del S.I.D.

COPIA 3 : Sr. Director de la D.I. e I.

COPIA 4 : Archivo de Sección Información.-

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(0).

Montevideo, 27 de Octubre de 1982.

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha, se procedió a consultar telefónicamente al CO.NA.E. sobre la persona ARISMENDI LUIS ALBERTO, la cual figura en los ficheros del S.I.D. con la siguiente anotación:

- 26.02.982 - Funcionario del Consejo de Educación Básica y Superior, el cual pasó a situación de disponibilidad el 07.08.981, en aplicación del Acto Institucional N°7 de fecha 27.06.977.- EVALUACION:A-1.

- 15.02.982 - Se establece que:"Posee antecedentes en el CONAE".-

Según lo informado por el Sr.Alfredo Bica del CONAE, a la persona ARISMENDI LUIS ALBERTO, le fué aplicado el Acto Institucional N° 7 por "Formular declaraciones en favor del NO en una audición Radial", para el Plebiscito Constitucional del 30.11.980.-

Sdo.1ra.
Luis A. Freire

28/10/82
(0-30)

Vo.Bo.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT. 1982
Pase a Biografico
No. de Orden 21629

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECCION ANALISTAS
271400OCT82

N.I. N°75 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I./S.I.D.

- Para su conocimiento y demás efectos elevo a usted copia de las Actas labradas por la D.I.I. a la personas integrantes de la autodenominada "Comisión Nacional por el Voto en Blanco".

Respecto a las mismas cabe consignar que oportunamente fueron detenidas por la citada Dirección, y sometidas a la Justicia Civil recobrando posteriormente su libertad sin procesamiento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

24/11/82 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT. 1982
Pasa a ......
No. de Orden 21631

001/76

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Dpto. Nro."2" de la Dirección de Información e Inteligencia; comparece la persona que identificada resultó ser: Juan Carlos DOYENART GIL;// oriental; estado civil casado,nacido en Montevideo el 26 de noviembre de 1950; titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.207.234; Registro Fotográfico serie B Nro.724.096; domiciliado en la Avda.18 de Julio Nro.1745;apto. 501;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:-----------

PREGUNTADO: Sobre profesión y medios de vida.-----------------------------

CONTESTA: Soy Ingeniero Agrónomo ,siendo socio de una empresa de investigación de Mercado "SURVEL" CENTER" ubicada en 18 de Julio No.1745;percibiendo la suma mensual de N$ 15.000 a 17.000.------------------------------

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.----------------------

CONTESTA: Estoy casado en 2da.Nupcias Teresa HERRERA; oriágentina; de 28 años dedad; de profesión Sociólogos;---------------------------------

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------------------

CONTESTA: Que sí señor; fue detenido en cuatro oportunidades;siendo la mas reciente en mayo del año p.pdo. por una volanteada del PDC;y el resto tambien por actividades en favor del PDC.----------------------------

PREGUNTADO: Sobre su actual militancia en el PDC.-------------------------

CONTESTA: Soy por debajo de Carlos Sammarco el dirigente de mayor importancia de la Juventud del P.D.C.------------------------------------

PREGUNTADO: Que conocimiento tiene sobre el "VOTO EN BLANCO".----------

CONTESTA: EQue tomó conocimiento pot intermedio de la revista OPCION que es el vocero de la Democracia Cristiana; cuyos principales miembros estan vinculados a este sector politico; siendo uno de los dirigentes Carlos Sammarco el columnista político.- La Dirección Política de la revista está cargo de SAMMARCO y OTTONELLI que son demócratas cristianos.-- Que la posición del voto en blanco surge de la Democracia Cristiana a través de sus autoridades.- tomando conocimiento no solo a través de la revista sino del propio SAMMARCO con el que me veo periodicamente.---------------------

PREGUNTADO: Como se integra a la denominada "COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO".---------------------------------------

CONTESTA: Fue a propuesta de Carlos SAMMARCO,tres o cuatro semanas atrás de la comunicación pública,Mi integración responde a la necesidad de presencia de un dirigente juvenil de la democracia cristiana; ya que SAMMARCO tenía mas una imagen de periodista.- Me integró así a la Comisión que se dio a conocer a la Corte Electoral por nota el lunes p.pdo. y que se presentó vía Conferencia de Prensa a la opinión pública en el día de ayer.- Deseo señalar que la presentación en la Corte se realizó;desconociendo si hubo respuesta del trámite por parte de esas autoridades.------------------------------

PREGUNTADO: Además de la citada Conf. de Prensa que otro medio de Difusión; puso en practica la citada Comisión Nacional.----------------------

CONTESTA: L[illegible]tra idea fue la confección de volantes para ser repartidos mano a mano y no realizar volanteadas,cosa que se puso en practica. La otra idea

que no

24/VII/82 DPTO. I PROC. AD

que estaba aún sin definir era la confección de una cartilla para ser distribuída conteniendo una explicación de como realizar el voto en - blanco.- Tambien se pensó en pasar algún mensaje radial y participar en debates públicos en televisión.------------------------------------

PREGUNTADO: Como se costeó la confección del volante.----------------

CONTESTA: Todavía no se pagó; se pensaba pagar abriendo un registro de colaboraciones públicas, es decir donaciones de aquellas personas que nos acompañaran en la iniciativa,- comenzando con los miembros de la Comisión.- Tengo idea de que se confeccionaron 10.000 volantes y se pensaba hacer otros 10.000 todos ser ,digo para ser distribuídos en Montevideo.--

PREGUNTADO: Sobre la posición ideológica de los restantes integrantes de la citada Comisión Nacional.------------------------------------

CONTESTA: Por el P.D.C.: OTTONELLI; SAMMARCO; Josefina PLA;ZUBILLAGA; FIGUEROA y el deponente.- En lo que respecta a GOMEZ HAEDO es indepen diente; FARRAGAT de la Lista 99; SARACHU perteneció a la vieja Unión Cívica; seguramente fue votante del PDC pero no está como tal en la Co misión; LEZAMA - BOTTINELLI y PATERNAIN son independientes.----------

PREGUNTADO: Que aclare en la respuesta anterior que contactos políti cos conoce de los que denominó Independientes.----------------------

CONTESTA: BOTTINELLI conozco que fue blanco, que en las últimas Eleccio nes estuvo en el Frente Amplio; LEZAMA y PATERNAIN no han tenido militan cia política de acuerdo a lo manifestado por ellos.-----------------

PREGUNTADO: Que contactos políticos realizó la Democracia Cristiana en procura de lograr un consenso para la creación de la citada Comisión.-

CONTESTA: Los que yo conozco fueron realizados por SAMMARCO y OTTONELLI buscando la integración de la Comisión. Con grupos políticos el único que conozco fue con Hugo BATALLA para que respaldarara la Comisión por su dirigencia en parte de la 99 ya que está está dividida ya que hay un sector que piensa acompañar al Dr. TARIGO dentro del P.Colorado,mientras que Hugo BATALLA no está de acuerdo con esto.- Deseo aclarar que esta Comisión no está respaldada por el Frente Amplio incluso existen rumores de no - apoyar o boicotear la Comisión por ser de orientación Demócrata Cristiana. Con respecto a BATALLA quiero agregar que dio su respaldo a la Comisión pero no se integró a la misma,por su calidad de proscripto.-----------

PREGUNTADO: Que fue el denominado "FRENTE DEL PUEBLO" y cuya unidad se trata de mantener en la actualidad.---------------------------------

CONTESTA: Fue una especie de sub lema dentro del lema P.D.C-F.A. inte grado por la Lista 808 y la Lista 99 ; dentro de la 8080 funcionabalel PDC; y dos grupos de extracción blanca liderados uno por Oscar BRUSCHERA y el otro por José DE LORTES WILSON.- Deseo dejar en claro que este Frente en primer lugar no fue ilegalizado y que no tiene ninguna relación actual mente con el Frente Amplio.- Quiero señalar además que no hay funcionamien to político de este Frente del Pueblo en la actualidad sino una mera relación entre sus dirigentes.---

24/11/89 DPTO. I PROC. AD

PREGUNTADO: Si el tiene conocimiento de que se haya solicitado autorización para la reunión de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-

CONTESTA: Que no tengo conocimiento.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de las disposiciones vigentes sobre la forma de realizar propganda política; contenidas en el Edicto Policial que fuera hecho público por todos los medios de difusión.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Sobre las reuniones realizadas por la Comisión Nacional; fechas; y lugar de reunión.-

CONTESTA: Yo partícipé de dos que fueron realizadas en el local de la revista OPCION; una el Martes 12 de octubre y la otra el Sábado 16 de octubre, contando con la asistencia de los integrantes de la Comisión a excepción de SARACHU no participando de la reunión del martes pero sí de la del Jueves.- Tampoco se pidió autorización para estas reuniones, ya que no se creyó necesario por tratarse de reuniones informales donde invitaba el dueño de casa, en este caso el Dr. OTTONELLI y la Comisión no estaba aún constituída formalmente.- Deseo agregar que fue idea de OTTONELLI y contó con la aprobación del resto, el alquilar un local para desarrollar la actividad prevista; y a partir de este momento cumplir entonces con las disposiciones que pudieran existir.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fecha antes señalados.-

JUAN CARLOS LOYENART GIL.-
DEPONENTE.-

004

24-11-82

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos , ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, comparece la persona - Juan Carlos DOYENART GIL quien es reinterrogado en base al siguiente - tenor literal:—————————————————

PREGUNTADO: Sobre quien dispuso la confección del volante de referencia; quien fue el responsable de realizar las gestiones para su impresión y cual es el Nro. exacto de volantes impresos.—————————————

CONTESTA: Que fui yo en calidad de encargado de Propaganda de la Comisión.- Que la persona que concurrió a la "Impresora Harry's" fue Gabriel SOLER que era dirigente de la Juventud de la Democracia Cristiana y que en la actualidad no se desempeña ningún cargo en la Juventud; aunque trabaja en la revista "OPCION" dentro de la parte internacional; habiéndose ofrecido para colaborar con la campaña por el voto en blanco.- El concurrió a la citada Impresora a pedido mío y por una razón estricta de tiempo.- Deseo señalar que se tomó esta Impresora en razón de que su dueño el Sr. SPOSITO es militante del PDC lo que podía favorecer el aspecto - económico del trabajo.- Que el nro. total de volantes fue de 100.000; de los cuales una cantidad fue trasladada a mi domicilio por SPOSITO y su - hijo en una cifra que no puedo precisar; pero que es la gran mayoría; mientras que 20.000 del total fueron los destinados por SANMARCO para la volanteada en el Estadio; desconociendo si estos los retiró de la Impresora; aunque sí puedo señalar que no eran de los depositados en mi domicilio.- Quiero agregar además que el día Lunes la persona Gabriel SOLER me entregó en mi domicilio dos paquetes conteniendo posters con igual logotipo al volante y cuyo fin era el de ser utilizado previo al acto electoral para realizar la publicidad correspondiente.- Con respecto al traslado de los volantes por parte de SPOSITO fue hecho el día Martes.- La Comisión tenía como idea económica que el costo de esta impresión ascendería a unos 10 o 15.000 pesos lo que se iba a costear con lo recaudado por el registro de donaciones que se pensaba establecer y por el propio aporte de los integrantes de la Comisión.- Con respecto al pago de alguna cantidad de dinero a la Impresora por su trabajo desconosco si se hizo algo, solo recuerdo que al ser consultado por SOLER le manifesté que en esos momentos no había dinero; que tal vez se pudiera pedir prestado a la revista, pero sobre este aspecto el que puede informar con certeza es el mencionado.———

PREGUNTADO: Si la Comisión conocía el nro. de volantes que se iba a confeccionar.—————————————————

CONTESTA: Que no señor,- en razón de que yo no consulté. La cantidad la decidí yo en mi responsabilidad de Encargado de Propaganda.——————

PREGUNTADO: Si la Comisión estaba en conocimiento de la planificación de una volanteada en los alrededores del Estadio Centenario prevista para la noche del día Martes.——————————

24/11/82 DPTO. 1 PROC.

CONTESTA: Que la Comisión no estaba en conocimiento de tal volanteada.- En razón de que no existió oportunidad de informarle. Yo tenía pensado informar el día de la Conferencia de Prensa ,momento donde no hubo oportunidad porque los periodistas se quedaron hasta tarde y cuando se retiraron la mayoría de los miembros de la Comisión no se encontraba presente.-Aparte de mí estaban enterados de la volanteada el Dr. OTTONELLI y Carlos SAMMARCO; y de la cantidad de volantes unicamente este último.- La idea de tal acción surgió tanto de SAMMARCO como de mí; aunque la planificación corrió por cuenta de este!---

PREGUNTADO: Si esta no fue una tarea de la Juventud de la Democracia Cristiana.---

CONTESTA: Que en los hechos sí, aunque formalmente la responsable es la Comisión.---

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.---

CONTESTA: Que no señor.---

Leído que fue por sí mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma original y cuatro copias de igual tenor.-----------------

JUAN CARLOS DOYENART GIL.-

DEPONENTE.-

24-11-82 DPTO. I PROC. 006 218314

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario - Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía; comparece la persona Carlos Héctor SAMMARCO COBAS; oriental- casado, de 32 años de edad; nacido en Departamento de San José el 29 de agosto de 1950; hijo de Héctor Vicente y María Adela; titular de la Cédula de Identidad Nro.1.186.116-0; domiciliado en Luis A. de Herrera No.4492, apto.1001; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Como Ingeniero Agrónomo realizo asesoramientos de carácter privado teniendo una entrada de N$ 4.000 aproximadamente.- Además soy columnista de la revista "OPCION" percibiendo alrededor de N$ 2.000 mensuales.-

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTA: Por mi esposa Alicia María LALANNE; oriental; de 32 de profesión labores y por mis hijos Leticia de 5 años de edad e Ignacio de 2 años.-

24/11/82 DPTO. 1 PROC. AD

PREGUNTADO: Sobre sus domicilios en los últimos cinco años.-

CONTESTA: En la calle Bartolomé Mitre Nro.1128 y el actual.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que sí señor; en el año 1974 fui conducido a la Jefatura de Policía en oportunidad en que fuera detenido mi hermano por pertenecer a la RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL, (ROE), permaneciendo en esa calidad por el término de un día.- Posteriormente en el mismo año, permanecí detenido por el termino de ocho días en el Regimiento Nro.9 de Caballería en oportunidad en que me encontraba reunido con un grupo de amigos integrantes del PDC. Esta reunión se realizaba en el domicilio de mi suegro. Posteriormente recuperé la libertad.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial.-

CONTESTA: ...se desempeñó tal tipo de militancia en la Facultad de Agronomía; como ...egrante de la Agrupación 13 de orientación democristiana; sin llegar a ...upar cargo alguno.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política.-

CONTESTA: Comienza en el año 1970 cuando se integra a la Democracia - Cristiana, actuando a nivel universitario en el sector correspondiente, // llegando a ser el responsable del grupo de la democracia cristiana universitaria a nivel de Facultad de Agronomía.- En el año 1977 le es ofrecido el cargo de Responsable de la Juventud DC con la función de mantener la - gente; informarla y discutir politicamente con ella; a fin de que no perdieran la orientación. Esta tarea fue muy limitada en razón de que si bien el PDC no estaba ilegalizado si había imposibilidad de reunirse organicamente, limitándose la tarea a charlar con amigos personales que tambien // eran militantes de la DC.-Tambien se quería mantener una imagen de unidad; para evitar la desintegración total.- En función de lo anterior se me nombra para integrar la Juventud Demócrata Cristiana de América; ...

para el cargo de Vice Pte por parte de esta Central.-El cumplimiento de las tareas propias de este cargo se ha visto limitado por lo seña lado con respecto al funcionamiento del PDC,- siendo esto una situa - ción formal.- En mi cargo de responsable de la Juventud a partir de 1977 paso a integrar la JUNTA NACIONAL DEL PDC;que está integrada por las antiguas autoridades del Partido; que en los hechos no se ha lle gado a reunir organicamente; limitándose a reuniones entre algunos de sus miembros en el domicilio de algunos de ellos,- que se realizaran por ejemplo en la casa del Dr. Daniel SOSA DIAZ.- En estas reuniones se analizaba la situación del País; y la situación de los integrantes de la DC.- En 1980 viajo a Venezuela con Juan Carlos DOYENART;a una reunión de la Juventud DC de América,siendonos enviados los pasajes.- En esta reunión se analizó toda la situación en general de la DC a nivel americano.- Deseo agregar que oportunamente envié una nota diri gida al Sr. Ministro del Interior pero esto fue en oportunidad de otro viaje que realizara a Bélgica, a otra reunión y con motivo de una situación que se me presentaba con mi pasaporte.- Esta reunión se rea lizó con representantes de la Juv. de América y la de Europa.- A esta asistí solo.---

PREGUNTADO: Que vinculación tiene la revista "OPCION" con el Partido Demócrata Cristiano.---

CONTESTA: Que la revista responde en sus grandes lineas a la orienta ción del P.D.C.- ;siendo el deponente el responsable de la linea politi ca que el PDC vuelca en la revista a traves de mis articulos.- Además la vinculación surge en el hecho de que el Director Dr. OTTONELLI y el Redactor Responsable Sr. LINN son demócratas cristianos.-La revista // OPCION surge como respuesta a una aspiración de las autoridades electas en el año 1973 del PDC,- que integran la JUNTA NACIONAL -;a fin de poseer un medio de difusión donde pudieran volcar se las ideas de este sector.- Por tal motivo es que se comienza a entrevistarse personas ,militantes del PDC, de confianza de las autoridades, que no estuvieran inhibidos de actuar por estar proscriptos.- Mi vinculación surge de una charla - mantenida con Dr. Juan Pablo TERRA; Dr. Daniel SOSA DIAZ; José Luis // VEIGA.;encargándome por mis caso en plantear tal actividad al Sr. LINN; y algún otro periodista.-Con respecto al Dr. OTTONELLI supongo que fue hablado por el Dr. Juan Pablo TERRA e igual con Tomás BRENNA (h).-La presentación formal de la revista y de la Sociedad de responsabilidad limitada corrió por cuenta de OTTONELLI y BRENNA; y el dinero para el / registro fue aportado por ellos dos.- La linea politica me era aportada en las reuniones mantenidas con las autoridades ya mencionadas.- Dr. TERRA; Dr. SOSA DIAZ y VEIGA y con aportes personales.-Deseo agregar además que tanto el Dr. OTTONELLI y Sr. LINN tenían conocimiento de lo que represen taba la revista para el PDC.---

PREGUNTADO: Sobre el origen de la idea "VOTO EN BLANCO".-----------------

CONTESTA: Es una decisión política surgida del intercambio de ideas ,- teniendo en cuenta las limitaciones del funcionamiento del Partido-; del grupo de dirigentes al cual me he referido,es decir Dr. TERRA;Dr.SOSA DIAZ; VEIGA;el suscrito.- Esta idea surge entre febrero-y marzo del presente / año,al no obtener respuesta al alegato presentado ante las autoridades.-Con tal motivo es que en el número de OPCION correspondiente al 27 de abril;incluyo el artículo titulado "REFLEXIONES PARA UN VOTO".-A partir de este momento va surgiendo con mas fuerza; motivado por charlas con otros militantes de la D.C.---

PREGUNTADO: Sobre contactos realizados con otros sectores políticos opersonalidades políticas para impulsar esta idea.----------------------

CONTESTA: Que unicamente se conversó con el Dr. BATALLA a fin de saber su opinión al respecto;el cual en principio no tenía una posición definida; pero de a poco fue considerandola positiva. Tengo entendido que se consulto al Dr. MA[illegible]INEZ MORENO el cual señaló que creía mas conveniente la obstención.- ---

24/11/82 DPTO. I PROC. 40

PREGUNTADO: Sobre la "COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO BLANCO".-

CONTESTA: A partir de la idea originaria del voto en blanco,las autoridades del PDC piensan en formalizar la misma impulsando la creación de una COMISION que pudiera presentarse publicamente para desarrollar tal actividad. La idea era que en la citada Comisión existieran mayoría de miembros del // PDC y contara con la presencia de otras personas afines ya fueran independientes o ex-integrantes del Frente del Pueblo.-;dentro de la idea estaba comprendida también por parte de las autoridades del PDC que la presidencia de esta Comisión estuviera a cargo del Dr. OTTONELLI; en el transcurso de los contactos o vínculos que mantenía el Director de la revista con esas autoridades;habiendo participado yo de reuniones conjuntas con el Dr.OTTONELLI y las autoridades ya señaladas en el transcurso de mi declaración fuera en el domicilio de SOSA DIAZ o en el domicilio de Juan Pablo TERRA.- Los responsables de vincular a los independientes y a los ex-integrantes del Frente del Pueblo a la Comisión fueron el Dr. OTTONELLI y el suscrito.- Por su conformación la Comisión iba a aparecer ante la opinión pública como una "comisión del PDC".- Queda integrada por: a)PDC: Dr.Francisco OTTONELLI;Dra. Josefina PLA RODRIGUEZ; Rúben FIGUEROA; Carlos ZUBILLAGA;(Director de Investigaciones Humanas del CLAEH); Juan Carlos DOYENART,(Sub Scrio. de la Juventud del PDC); y el deponente.- b) Independientes: Dr. Carlos GOMEZ HARDO,de quien me he informado que tiene ideas Frug[illegible]ista; Oscar BOTTINELLI;Germán LEZAMA, integrantes del Centro Cooperativista Uruguayo,(CCU): Juan José SARACHU; // Héctor FABREGAT ex-lista 99 y Alejandro PATERNAIN,periodista de "OPCION".---

Reunio[illegible]a de la Comisión Nacional: Antes de tratar este punto quiero señalar qu. luego de reunido el grupo se puso a consideración de las autoridades del PD[illegible],las que contaron con su visto bueno.- Las mismas se realizaron en el correr de la semana pasada ,,en número de tres;todas en la redacción de

OPCION? PERO DE carácter informal en razón de que se constataba la falta de algunos de integrantes y los temas tratados: fines de la Comisión y las actividades que desarrollaría la misma. Es en estas en donde se aprueba presentar una nota ante la Corte Electoral; realizar la Conferencia de Prensa; presentación de nota ante el Ministerio del Interior para ser registrada con un domicilio.- La nota a la Corte fue firmada por todos los integrantes; y los delegados designados para la presentación fueron OTTONELLI y LEZAMA. Dicha nota iba acompañada de la declaracion de principios ,- fotocopia de la cual se le exhibe titulada "A LA OPINION PUBLICA" y la cual reconoce.- mientras que la que se iba a dirigir al Ministerio del Interior miércoles o jueves de la presente semana tenía por fin fijar un domicilio; que iba a ser otro diferente al de la revista.- En estas reuniones donde se trata todo lo referido a la propaganda, a excepción de la realización de una volanteada.- En lo referente a la propaganda se decide: abrir registro de donaciones; posibilidad de contratar un espacio radial; imprimir folleto explicativo del voto en blanco; y confección de volantes.-Por último en el día de ayer se realiza la Conferencia de Prensa; siendo convocado los distintos medios de difusión por nota firmada por el Dr. OTTONELLI , y canalizadas a los fines burocráticos a traves de la secretaría de la revista.- La Conferencia se realizó entre 13.00 y 13.30'; participando como Agencia extranjera UPI a través de su representate, el resto no concurrió.- En el curso de la Conferencia se leyó la declaración de principios y se permitió interrogantes de la Prensa.-

PREGUNTADO: Sobre la realización de una volanteada en los alrededores del Estadio Centenario, verificada en la noche de l Martes 19 de octubre.

CONTESTA: Fue responsabilidad nuestra,- es decir mía y el Dr.OTTONELLI, con conocimiento de las autoridades del PDC, pero sin conocimiento del resto de la Comisión Nacional.- Los volantes en nro. de 10.000 se mandan a imprimir a la "Imprenta Harris" el día jueves p.pdo.; no conociendo quien fue que los llevó.- Son retirados ,desconociendo día y persona-; y costo; y son depositados en el domicilio de OTTONELLI.- En el día de // ayer se celebra una reunión en el domicilio del mismo; participando este; el deponente y las personas Horacio OTONELLI (hijo y no padre quien no se encontraba); Walter RODRIGUEZ; Walter CACERES y Daniel RADIO todos militantes del P.D.C. (a nivel de Juventud) y que fueran citados por mí.- Los 10.000 volantes los distribuyo entre ellos 4; y como indicación les señalo que los entreguen mano a mano; de que si les prohibían su distribución que acataran la orden; se retiraran y me los reintegraran;que no "volantearan";que no participaran de discusiones con representantes de otros sectores políticos que pudieran encontrarse en el lugar.- Deseo señalar que estos cuatro originales iban a su vez a contactarse con otros miembros de la Juventud para que colaboraran con la tarea; estimando el total en unos quince aproximadamente.-

PREGUNTADO: Porque no se puso en conocimiento del resto de la Comisión la realización de esta volanteada.-

24/11/82
DPTO. I
PROC.
HD

CONTESTA: Porque yo creí que de acuerdo a lo conversado en las reuniones previas con respecto a la confección de propaganda quedaba entendido que se iban a realizar este tipo de distribucion.------------------------------

PREGUNTADO: Porque nunca pusieron en conocimiento de la Policia que realizaban reuniones cuando han sido publicados en todos los medios de difusión las normas y requisitos para el desarrollo de la actividad politica.-

CONTESTA: Que desconocíamos que para la realización de una Conferencia de Prensa era necesaria solicitar autorización.- En lo concerniente a las reuniones previas no solicitamos autorización en razón de que no había nada orgánico todavía.--

PREGUNTADO: Si la citada Conferencia de Prensa no fue una actividad de neto corte politico, en razón de difundirse una posición a asumir con respecto a las Elecciones Internas.--------------------------------------

CONTESTA: Que tuvo carácter cívico y político.------------------------

PREGUNTADO: Si todo lo expuesto en lo referente a la Comisión no configura la creación de una organización de fachada que responde a un Partido Político determinado que en la actualidad se encuentra imposibilitado de actuar.

CONTESTA: Que no es una organización de fachada, sino que es una organización integrada por personas que además de su vinculación al PDC en la mayoría de los casos; otras independientes; tiene su opinión personal.------------

PREGUNTADO: Previo al acto electoral de 1971 se constituyó el denominado "FRENTE DEL PUEBLO" que entre otros integraba el P.D.C.; el sector de la lista 99; y el grupo de amigos del Dr. [illegible]SCHERA.- Especifique sobre el destino de este grupo.--

CONTESTA: Que en la actualidad no tiene ningún funcionamiento orgánico,pero que se mantienen vínculos personales entre sus dirigentes;siendo la idea de que en un futuro cuando se pueda actuar; se reinicie la actividad del mismos.- Las conversaciones se mantienen con el Dr. BATALLA y MARTINEZ MORENO y en representación del PDC Dr.SOSA DIAZ;VEIGA y TERRA.-La idea actual es presentar firmas para la creación de un nuevo Partido Político de acuerdo a la ley de Partidos.- Deseo señalar que estos sectoresestán desvinculados por completo del FRENTE AMPLIO.------------------------------------

PREGUNTADO: Sobre como está integrada la JUNTA NACIONAL del PDC.-------

CONTESTA: Son las autoridades vigentes desde el último Congreso realizado en el año 1973.- Arq. Juan Pablo TERRA,(Pte.); Dr. Daniel SOSA DIAZ,(Vice Pte). José Luis VEIGA,(Scrio.Gral.);en cargos politicos: Héctor LEZCANO; Enrique SANTOS; Romeo PEREZ; Mitil FERREIRA(Asesor Sindical); y el deponente como responsable de la Juventud.--

PREGUNTADO: Sobre si se realizan reuniones de la JUNTA NACIONAL.---------

CONTESTA:Que si señor, que aproximadamente cada quince días se realizan reuniones de la mayoría de todos los integrantes utilizando para ellos los domicilios de Daniel SOSA DIAZ; Juan P. TERRA o José Luis VEIGA.-----------------------

PREGUNTADO: Sobre la posición del PDC con respecto a Liber SEREGNI.----

CONTESTA: Desde el punto de vista político no hay ningún tipo de compromiso ni presente ni futuro con el mismo.- Unicamente desde el punto de vista moral

/. nos afecta la situación del, mismo; es decir su detención.----------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.------------------------------

CONTESTA: Que no señor.---

Leído que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y paraconformidad firma original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha señalados.---

CARLOS HECTOR [illegible]MARCO. COBAS.

DEPONENTE.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Dpto. Nro."3" de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, comparece la persona que identificada resultó ser: Francisco José OTTONELLI CASELLA; oriental; nacido en Tacuarembó el 29 de mayo de 1931; de estado civil casado; titular de la Cédula de Identidad Nro.586.289; Registro Fotográfico serie B No.331.205; domiciliado en Javier Barrios Amorín Nro.1531, apto.102; quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:---

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.---

CONTESTA: Soy abogado con estudio en la calle 25 de Mayo Nro.444, esc.501; soy Jubilado Bancario; y además soy Director y copropietario de la revista "OPCION". Los otros propietarios de la revista son: Tomás BRENNA(hijo).---

PREGUNTADO(2): Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Por mi esposa Gladys María PORCILE; oriental, de 49 años; de profesión labores; y mis hijos Eduardo Javier; oriental, casado, de 23 años de edad; empleado de un Laboratorio "BIO VET" y estudiante de veterinaria; Horacio Pablo; oriental, soltero, de 20 años; estudiante de Derecho; Graciela María; oriental; soltera; de 21 años; estudiantes de Servicio Social.---

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.---

CONTESTA: Que no señor.---

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.---

CONTESTA: Soy socio del Colegio de Abogados y socios de la Asociación de Bancarios.- En el plano político pertenecí a la Unión Cívica ; y posteriormente actué en las Elecciones Nacionales de 1971 en el grupo de Independientes que lideraba el Dr. Oscar BRUSCHERA que posteriormente hizo un acuedo, transformándose en la coalición 808.- Este acuerdo fue hecho entre mi grupo, la lista 99; y el P.D.C.- que integrara en lo general el Frente Amplio.---

PREGUNTADO(5): Sobre la creación de "OPCION".---

CONTESTA: La creación de "OPCION" partió de una idea originaria resultante de una conversación entre Tomás Brenna(h); Carlos Sanmarcos y yo.- Después de aquí empezamos a estudiar la posibilidad y viabilidad de una revista. Aquellas personas que eran del gremio periodístico a las cuales consultamos nos alentaron en la idea.- Desde el punto de vista económico la concretamos con aportes del deponente ,- en la suma de N$20.000- y una suma igual aportada por Brenna.- El tiraje actual es de aproximadamente de 8.000 ejemplares; la impresión se compone en "C.B.S." y se confecciona en la "Impresora Polo".---

PREGUNTADO(6): Sobre la orientación política de la citada revista.---

CONTESTA: La revista da su orientación en el editorial que yo escribo. Respondo a una orientación de humanismo-cristiano; sin ninguna connotación partidaria. En materia económica fundamentalmente responde a la orientación que se conoce como "economía y humanismo".---

PREGUNTADO(7): Sobre el origen de la posición sustentada por la revista en torno a las Elecciones Internas, en favor del voto en blanco.---

CONTESTA: El origen fue como resultado de que se iba observando de que los Partidos autorizados iban a capitalizar una masa muy grande votos que en realidad no eran de sus partidarios, aclarando que en realidad eso resultaba de su prédica en el sentido de que pretendían recibir el aporte electoral de una masa de votantes flotantes que ha existido siempre en el País.;- y que convertían a estas en unas Elecciones poco menos que de carácter nacional. Entendía que esto atentaba contra la libertad del elector y para ser consecuente con la línea que venía marcando en mis editoriales respecto al pruralismo ideológico, fue que vi necesario que se promoviera el voto en blanco.---

PREGUNTADO(8): Si participó de su decisión a otras personas, en caso afirmativo señale a quienes y porqué.---

CONTESTA: Fundamentalmente con quien converso y trato la parte política de la revista es con Carlos Sanmarco, ya que lo he considerado siempre una persona muy criteriosa y reposada a pesar de su juventud. Inmediatamente luego se trascendió a toda la revista, pero la verdad que no puedo determinar, que ella haya sido una decisión tomada en un momento preciso, lo que sí fue tomado en un momento preciso fue la formación de una "Comisión Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco".---

PREGUNTADO(9): A que sectores hace referencia cuando utiliza el término "pluralismo ideológico".---

CONTESTA: Lo hago en un sentido general como un principio que considero que es esencial integrantes de la Democracia.- No concibo una democracia en la cual exista limitaciones a Partidos. En ese sentido creo haber escrito que me afiliaba a la teoría que surge de la Constitución de 1967, que en ningún momento sanciona a las ideologías ni las excluye, sino que lo prohibe y en determinados casos reprime son los actos externos - ESurge de lo expuesto que sostengo mi posición contraria a todo tipo de exclusión. Referido especialmente a esta instancia electoral sostenía por lo tanto que pluralismo tenía que ser respetado dando la posibilidad a aquellos ciudadanos que no tenía ideología política a que tuvieran la libertad de formar un nuevo Partido y en ese sentido expresé la formación de Partidos que prevea la Ley Fundamental Nro.2, no ofrece garantías porque tiene limitaciones desde el punto de vista ideológico.---

PREGUNTADO(10): Si dentro de su propuesta entiende que organizaciones declaradas ilícitas tales como : P.Comunista; P.Socialista; Movimiento de Independientes 26 de Marzo y el resto de sectores que integraran el Frente Amplio; deben tener un espacio político para actuar.---

CONTESTA:XEn el caso del P. Socialista considero de que sí porque a través de su ideología no preconiza la violencia. Con respecto a los otros grupos ya no puedo decir con tanta seguridad porque de algunos se positivamente han hecho acciones violentas ,caso del 26 de Marzo y por lo tanto al haber realizado acciones violentas ellos mismos se excluyeron. Con respecto al P.Comunista como ideología tiene que ser admitido pero al mismo tiempo sostengo que debe ser excluído si ha realizado o realiza acciones violentas.---

23

PREGUNTADO(14): Porque no solicitaron la autorización Policial correspondiente para la distribución de propaganda política.-----
CONTESTA: Porque se entendía quenen esta época se podían repartir sin problema, que el único requisito solicitado era de que tuvieran pie de imprenta. Precisamente una de las decisiones concretas de la Comisión, fue que todo el material que se imprimiera tuviere pie de imprenta para certificar su origen.- ---------------------------
PREGUNTADO(15): ¿Que otras actividades ha desarrollado en favor del voto en blanco y su difusión.--------------------------------------
CONTESTA: Que brindé una charla en una residencia universitaria de las Teresianas en la calle Bvar. España casi Juan Paullier. Allí estuve con la encargada y con José Germán ARAUJO que tambien había sido invitado, participando tambien él., luego hubo intervenciones de otros asistentes. El público estaba compuesto por gente joven, fundamentalmente estudiantes universitarios y de Preparatorios.- Tambien participé de otra en el local de ex-alumnos en el Colegio Juan XXIII en la cual la exposición la hice yo y colaboró el Dr. Germán LEZAMA en responder a las intervenciones de los asistentes.-Que a ambas concurrí por invitación.---
PREGUNTADO(16): Si tiene algo mas que agregar.--------------------
CONTESTA: Que no señor.---p
Leída que fue por sí mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad firma original y cuatro copias de igual tenor en lugar y fecha señalados.-

Dr. Francisco OTTONELLI CASTELLA.-
DECLARENTE.-

DPTO. I
[illegible]

015

ACTA.- MAZR/wlvd- En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año milnovecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nº2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario/ de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Alberto / QUINTELA PERUZZO, oriental, soltero, nacido en Montevideo el / 17/08/962, hijo de Heber y de Matha, titular de la C.I. Nº: / 1.760.848-5, estudiante de 1er. año de Derecho, domiciliado / en Luis A. de Herrera Nº 1471, y empleado del estudio jurídico sito en Avda. Italia Km.22.000, Lagomar, quien pasa a ser in-/ terrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, sus padres y sus/ hermanos: Ricardo, de 15 años, estudiante; Cecilia de 17 años estudiante y Verónica, de 12 años, estudiante, todos ellos li ceales.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que depende de sus padres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tiene ni ha tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: A quienes entregó los panfletos que auspician el/ voto en blanco, para que realizaran la volanteada del día de/ ayer.-

CONTESTA: Que los entregó a Juan Ramón QUINTELA y a Milton COHEN este último, compañero de estudios en Facultad de Derecho, con domicilio en Vásquez Ledesma, no recuerda número, entre Roque Graseras y Tomás Diago.-Aclara que, los volantes son de apoyo al voto en blanco y tienen pie de imprenta, suscripto por la/ "Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco".-.-.-

PREGUNTADO: Cuantos panfletos se distribuyeron de que forma,/ en que lugar o lugares lo hicieron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no sabe ciertamente cuantos panfletos distribuyó, pero estima que podrían ser alrededor de 300; que en primer / lugar los llevó a la Avda. 18 de Julio y Barrios Amorín, don- de le esperaban QUINTELA y COHEN, a quienes dió una parte a / cada uno, yéndose luego, los tres conjuntamente con Horacio / OTTONELLI, hacia la zona del Estadio Centenario, para repar-/ tir los volantes entre el público que llegaba a ese lugar.-Se/ instalaron frente a la entrada de la Tribuna Colombes, lugar/ donde además se encuentra la Seccional 9na. de Policía.-.-.-.- Que próximo a los cinco minutos de estar en ese lugar, fue de tenido Juan Ramón QUINTELA, por lo que los demás, icnluido el declarante, dejaron de repartir los volantos.-.-.-.-.-.-.-.

..//

..//PREGUNTADO: Quien o quiones organizaron la propaganda.-.-
CONTESTA: Que la propaganda fue organizada por la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:A quien solicitaron permiso para realizarla.-.-.-.-
CONTESTA: Que no pidió permiso, no sabe si pidieron permiso y no se le ocurrió preguntar si lo habían hecho, ya que creyó / que fuera necesario hacerlo, ya que los volantes tienen pie / de imprenta y cumplen con los requisitos legales.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por orden de quien se realizó la volanteada.-.-p-
CONTESTA: Que no cree que haya sido una orden, sino que es / parte de la campaña por el voto en blanco, que lleva a cabo / la Comisión antes nombrada, que fue la que dispuso lo perti-/ nente para que se llevase a cabo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si los encargados de la campaña para el voto en / blanco se constituyeron en Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no se constituyeron en Partido Político, pero / sabe que se allegaron a la Corte Electoral para dar conocimiento de que se habían constituido en Comisión para apoyar una / campaña en favor del voto en blanco y auspiciar su espacio legal.-
PREGUNTADO: Que otras tareas ha realizado para la campaña que vienen realizando.-
CONTESTA: Que ninguna otra.-Que incluso, la única tarea que / ha realizado esta Comisión, fue la conferencia de prensa dada ayer o antes de ayer-no lo puede precisar-, por los canales / de televisión 10 y 12.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-
CONTESTA:Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor,/ en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALBERTO QUINTELA PERUZZO
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO

A esta altura, se reabre el interrogatorio en base al siguiente tenor.-
PREGUNTADO: Si además de la tarea mencionada anteriormente, concurrió usted a alguna reunión del grupo mencionado; en caso / positivo, cuando, donde y que temas se trataron.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que hace un par de días, sobre las 20.30 horas, se/
...
..//

..//llevó a cabo una charla auspiciada por la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, en uno de los salo-/nes del Instituto Juan XXIII, a la que concurrió el declarante.-En dicha reunión había alrededor de 30 personas y en la / misma habló sobre las próximas Elecciones Internas, el Dr. / OTTONELLI.-El declarante se retiró próximo a las 21.15 horas, por lo que no sabe si hubo intervención del público asistente o si por el contrario, solo fue una exposición de OTTONELLI.- En el rato que estuvo el declarante, solo se hicieron referencias al voto en blanco.-.

PREGUNTADO: De donde retiró los volantes que finalmente fue a repartir en la zona del Estadio Centenario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que los retiró de casa del Dr. Ottonelli, ya que Horacio le había avisado que fuera a buscarlos ahí.-Que los retiró ayer mismo, en horas del atardecer, próximo a las 20.00/ horas.-.

PREGUNTADO: Si quiere agregar algo más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor. Y para conformidad, firma un original/ y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.

ALBERTO QUINTELA PERUZZO

Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO

018

ACTA:MAZ.jjgc.-En la ciudad de Montevideo a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento No.2 de / la Dirección de Información e Inteligencia comparece el ciudadano: Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI, nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1948, de estado civil casado, hijo de Julio / César y de María Claudina, titular de la Cédula de Identidad / No.1.108.666-5, Credencial Cívica Serie DCA No.42.248, domiciliado en la calle Aconcagua No.4978 y en forma provisoria en / la calle Brenda No.5830, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ejerzo la profesión de Médico Veterinario en establecimientos rurales en el Interior de la República según detalle: Kilometro 36.500 Ruta 101(Pando), Colonia Etchepare Ruta 11 Kilometro 36 San José, Estancia "Don Carlos" Seccional Judicial 12 (Paysandú), además soy copropietario de la Farmacia "NELSON" ubicada en Av. Millán 2952, por todo lo que percibo / la suma de N$ 15.000.oo(nuevos pesos quince mil) mensuales.-.-

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo solo en la calle Aconcagua 4978, en oportunidades vivo en la casa de mi madre en Brenda 5830, en circunstancias que llevo a mis hijos Martín LESCANO LEMOS de 5 años y / Ramiro LESCANO LEMOS de dos años, ya que en la actualidad me / encuentro separado de mi esposa Margarita LEMOS MORGAN de 32 / años de edad la que vive con mis hijos en la calle Av.Bolivia 2224 Ap.4.-Tengo además 3 hermanos de nombre María Inés de 37 años, Julio César de 30 años los que viven con mi madre y Ana María de 27 años que vive con su esposo Andrés GIRRETA.-.-.-.-

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-

CONTESTA: Si señor, en dos oportunidades estuve detenido e intervino la Justicia Militar, todas relaciones con actividades políticas en favor del Partido Demócrata Cristiano, no habiendo sido procesado en ninguna oportunidad; no recordando las fechas. En otras varias oportunidades de 1972 a 1980,fuí detenido en averiguación por iguales actividades.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o / gremial.-

CONTESTA: Si señor, en lo gremial de 1966 a 1971 tuve actividad siendo estudiante Universitario (Facultad de Veterinaria) en lo político comencé mi actividad en 1962 en el Partido Demócrata Cristiano habiendo ocupado cargos de Dirección hasta /

Hector Lescano

/.1973 en que el PDC cesó su actividad por los hechos de notorio conocimiento; además fuí candidato a la Cámara de Representantes por la Lista 808 P.D.C., estando por tanto en la actulidad en calidad de proscripto, la candidatura fue en las últimas / Elecciones Nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los / últimos diez años.-
CONTESTA: Hasta 1976 me domicilié en la calle Brenda 5833 y de 1976 a 1978 en Piedras de Afilar entre 18 de Diciembre y Rimac de 1978 al mes de junio de 1982 en Av. Bolivia 2224 Ap.4 y des de junio de este año a la fecha en Aconcagua 4978.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(6) Detalle su relación con la revista "OPCION"/.-
CONTESTA: Conociendo desde hace años al Director de la revista Sr. OTONELLI y a Carlos SANMARCO por su vinculación al PDC como así también tengo conocimiento con algunos periodistas / como ser: Celmar LISARDI, Carlos LARRAYA y Walter CANCELA ya que son compañeros desde la infancia. Debo aclarar que de los dos primeros mencionados, con SANMARCO tengo mayor conocimiento, dado que integraba los cuadros directivos del PDC; siendo además suscriptor de la revista y mi relación con la misma es de apoyo.-
PREGUNTADO:(7) Detalle su participación en lo que se refiere a la actividad de propaganda de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En oportunidad de una visita a la revista "OPCION" fuí consultado entre otros por el Sr. SAN-MARCO y Gabriel SOLER (colaborador de la Comisión) acerca de mi conocimiento de Imprentas que pudieran realizar la impresión de material de / propaganda de esa Comisión, desconociendo el tipo de impresión cantidad,etc. que se pretendía realizar, aclarándoseme que se trataba de una propaganda de carácter público y autorizada, en el caso recomendé tres Imprentas: la del Sr. Julio SPOSITO antiguo conocido siendo el nombre Imprenta "HARRY'S", IMprenta / "GRAFIX SA" cuyos dueños no conozco personalmente pero sé que trabaja en la Sede de los Scout Católicos con quienes estoy vinculado desde hace años y la tercera Imprenta "CBA" del Sr.Antonio DABEZIES ubicada en Juan B. Gómez; como sobre esta última se me había notificado que tenía mucho trabajo y conociendo / una difícil situación de la empresa del Sr.SPOSITO, me permití sugerir a SOLER que tratara con él, realizandole al Sr.SOLER un préstamo personal de N$ 7.000.oo(nuevos pesos siete mil) / que según me dijo, era necesario para la compra de papel y que ./

/.luego me sería devuelto, esa ha sido mi única participación activa relacionada con la Comisión Nacional mencionada.-.-.-.

PREGUNTADO:(8) Si usted aportó algún dinero para el pago de la impresión de los volantes, en caso afirmativo señale los detalles de la operación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-. -

CONTESTA: Como mencioné anteriormente le presté a SOLER la suma de N$ 7.000.oo, suma que en circunstancias normales no tengo disponible, pero en ése momento tenía un sobrante de N$ 10.000.oo(nuevos pesos diez mil) de un préstamo otorgado por el / Banco de Boston ubicado en Cuareim y Colonia, que debí detinar a apoyo financiero de la Farmacia "NELSON" tal como puede certificar mi socio Julio LESCANO (mi hermano) y a la ayuda de mi ex esposa para un tratamiento siquiátrico, el préstamo ascendió a la suma de N$ 60.000.oo(nuevos pesos sesenta mil).-.-.-.

PREGUNTADO:(9) Si tiene conocimiento de la autorización que / corresponde de acuerdo a las normas vigentes y que han sido / difundidas por todos los medios de comunicación,incluso con / el impreso del Edicto Policial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor, tengo conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(10) Si la actividad de propaganda de la Comisión poseía esta autorización.-

CONTESTA: Desconozco los trámites que la Comisión realizó al respecto.-.

PREGUNTADO:(11) Si ha participado en alguna reunión con la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, no he participado en ninguna reunión.-.-.

PREGUNTADO:(12) Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar a sus dichos.-.

CONTESTA: Si señor, que entiendo que la participación en esta actividad que he formulado, por su carácter absolutamente marginal, no trasgredía las disposiciones vigentes.-.-.-.-.-.-.-.-

Leído que fue la presente por si mismo, se ratifica de sus dichos, firmando de conformidad, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-

Héctor Carlos LESCANO FRASCHINI

Declarante.-

021

[illegible]/ En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Horacio Pablo OTTONELLI PORCILE, oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en Montevideo el 20 de julio de 1962, hijo de Francisco José y Gladys María, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.750.361, Reg.Fot.Serie A Nro. 852.488, C.C.Serie A.N.A. Nro. 5661, domiciliado en Javier Barrios Amorín Nro. 1531 Apto. 102, - quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy estudiante de 1er. año de Abogacía en la Facultad de Derecho y además trabajo en el Centro Latinoamericano de Economía Humana sita en la calle Cuareim Nro. 1220 percibiendo la suma de N$ 3.000.oo por mes.-

PREGUNTADO: (2) Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mis padres, mi hermana Graciela de 21 años de edad, la cual es estudiante de Servicio Social en el Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.-

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: (4) Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

29/11/82 DPTO. 1 PROC. AD

PREGUNTADO: (5) Cuales fueron sus domicilios durante los últimos 10 años.

CONTESTA: Mi domicilio actual.-

PREGUNTADO: (6) Realice una detallada exposición de como se organizó el reparto de volantes realizado en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario en ocasión de disputarse el match entre Peñarol-Flamengo, incitando el voto en blanco en las próximas elecciones de noviembre.-.-.-

CONTESTA: El día martes (ayer) de mañana concurrí a la revista OPCION y Carlos SANMARCO me preguntó si estaba dispuesto a realizar una volanteada en el Estadio Centenario, a lo que dije que sí. Ante ello SANMARCO me dijo que llevaría los volantes a mi casa y que irían a los efectos de repartirlos en el mismo lugar, Daniel RADIO, según creo es estudiante de la Facultad de Medicina, Walter CACERES y Juan QUINTELA cuyos demás datos desconozco. Ese día próximo a las 18.00 llega a mi casa SANMARCO con los volantes, que eran aproximadamente unos 3.000 y me dijo que en el monumento que existe frente a la Tribuna Amsterdam iba haber más personas para ayudar a repartir los panfletos, las cuales cuando vieran que estaba distribuyendo los panfletos se acercarían a mí. Posteriormente a las 18.30 llegaron los nombrados y en omnibus nos fuimos al Estadio. Como me había dicho SANMARCO al comenzar a repartirlos se acercaron unos 5 N.N. jóvenes y se pusieron a repartirlos. Luego de ello yo junto con QUINTELA nos corrimos a la Tribuna Colombes y nos pusimos a distribuirlos ante lo cual funcionarios policiales detuvieron a QUINTELA por lo que me corrí del lugar hacia Avda.Italia, siempre repartiendo, como me sobraron varios panpanfletos los tiré frente a la Tribuna Amsterdam por el lado de afuera del Estadio para luego de ello irme para mi casa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) Quien o quienes organizaron la propaganda de la cual usted repartió panfletos.-

CONTESTA: La misma fue organizada por la revista OPCION.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (8) A quien solicitaron permiso para realizarla.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que tenga conocimiento no se solicitó a nadie.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (9) Por orden de quien se rea[illegible] volanteada.-.-.-.-.

CONTESTA: Por la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-

PREGUNTADO: (10) Si los encargados de la campaña para el voto en blanco se constituyeron en Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que yo sepa, nó.-

PREGUNTADO: (11) Que otra tarea ha realizado para tal campaña.-.-.-.-

CONTESTA: La volanteada del día de ayer fue la única tarea que realice.-

PREGUNTADO: Si además de la tarea mencionada anteriormente, concurrió a alguna reunión de la Comisión mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: (12) Si participó en alguna reunión organizada por los integrantes de la campaña por el voto en blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor el día lunes 18 p.pdo., en el Instituto Juan XXIII sito en la calle Gaboto y Mercedes, a iniciativa del mismo Instituto invitaron a mi padre Dr. Francisco José OTTONELLI a dar una charla sobre las razones del voto en blanco, la misma contó con la asistencia de unas 100 personas aproximadamente todos jóvenes y además de la charla el público hizo preguntas sobre las elecciones internas y el voto en blanco. Segun comentarios que escuche en la Facultad en ese Instituto hubieron charlas anteriores a cargo del Dr. Tarigo y el Dr. Zumaran sobre el mismo tema.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: SI tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

HORACIO PABLO OTTONELLI PORCILE

24-11-82 DPTO. I PROC.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito, Subcomisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Gabriel Emilio SOLER BRUSA, oriental, casado, de 29 años de edad, nacido en Montevideo el 22 de abril de 1953, hijo de Alfonso y Susana, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.2[illegible].482-2, domiciliado en Av. Agraciada Nro. 2929 Apto. 609, de profesión Ingeniero Químico, el que es preguntado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO-I-. 21/11/82 PROC. 10

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi esposa Isabel ERRO, de 25 años de edad, de profesión labores y por mi hijo Diego de 2 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : En la actualidad me encuentro en el Seguro de Paro, ya que en la empresa ALCAN-Aluminio del Uruguay, efectuó reducción de personal.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Estuvo detenido en esta Dirección en el año 1974 en oportunidad en que regresaba de un Curso de Social Cristianismo realizado en Caracas-Venezuela. Al ser revisado mi equipaje encontraron en su interior libros y material que yo traía referente al curso antes mencionado, recuperando la libertad el mismo día.-

PREGUNTADO: Sobre sus domicilios en los últimos cinco años.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Anteriormente me domicilié en Palermo No. 5815 (Pta. Gorda) y posteriormente Juan Rodriguez Correa No. 1529 Apto. 2.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realicé alguna actividad gremial en la Facultad de Química en el año 1971.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Me inicié en los años '70 en la Democracia Cristiana al principio como militante posteriormente en el año 1972 ocupo el cargo de Secretario de Propaganda en la D.C.U. (Democracia Cristiana Universitaria), hasta el año 1974. En el año 1974 soy designado por el PDC. para realizar un curso en el Instituto IFEDEC (Instituto de Formación Demócrata Cristiana) en Caracas - Venezuela. El mencionado curso duró aproximadamente veinte días. Posteriormente en el año 1979 soy nombrado Secretario Territorial de la Juventud, dependiendo de Carlos SANMARCO; permaneciendo en el cargo hasta el año 1980, dejando luego la militancia activa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuando se reintegra nuevamente a la militancia dentro de la Democracia Cristiana.-

CONTESTA: Hace aproximadamente un mes, o sea en el mes de setiembre ppdo. me reintegro a las actividades con el fin de colaborar con la Comisión Nacional por el Voto en Blanco en la Redacción de la Revista OPCION, (digo) que funciona en la Redacción de la Revista OPCION.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Concretamente con que personas del PDC. desarrolla esta actividad.-

CONTESTA: Por estas actividades me conecto con POVENART, SANMARCO, Hector -

..//LESCANO, Enrique SANTOS; Gerardo [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre la impresión de los volantes al cual se le dá vista.-.-.-.

CONTESTA: El ldirigente del PDC Hector LESCANO, me encomendó la tarea de concurrir a la Imprenta "HARRY'S" de la Av. Rivera casi Obligado, a fin de entregar el diagrama distintivo por el voto blanco, solicitándole la confección de cien mil volantes, entregándole en la oportunidad al Sr. ESPOSITO, - responsable de la imprenta, la suma de N$ 7.000.oo como adelanto por el mencionado trabajo, el que costaría N$ 14.000.oo total. Dicha persona me dijo - que concurriera el día martes 19 a retirar parte del trabajo entregándo el resto a los pocos días. El dinero me lo entregó LESCANO , desconociendo si - el mismo era de su propiedad o se lo había entregado el PDC.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si se resolvió la impresión de algún otro tipo de material.-.-.-.

CONTESTA: Se resolvió también hacer imprimir otros cien mil volantes con el logotipo de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco y al - dorso el motivo del llamamiento de votar en blanco. El trabajo lo realizaría la misma imprenta ya mencionada.-.

PREGUNTADO: Sobre el afiche al cual se le dá vista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Concurrí a la impresora GRAFTIS de la calle Daniel Muñoz casi Dante, a fin de que se confeccionaran cinco mil de ellos, no efectuando ningún tipo de pago al respecto. Al igual que el anterior, fue LESCANO quien me encomendó la tarea y la concurrencia a esa imprenta. Posteriormente el día -/ viernes 15 ppdo. concurrí a retirar el material el cual ya estaba terminado En cuanto al pago o costo del mismo, lo desconozco ya que fue la única tarea que realicé.-

PREGUNTADO: Que destino le dió a los volantes y afiches.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lescano me dijo que una vez retirado los volantes dejara veinte mil volantes en la casa de OTTONELLI y treinta mil en lo de DOYENART. En - cuanto a los afiches, los dejé en la Redacción de la Revista OPCION. Probablemente los que dejé en el domicilio de OTTONELLI serían los que se utilizarían en la volanteada realizada en el Estadio el día martes ppdo.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si es integrante de una Comisión dentro del PDC, de "apoyo" a - la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desconozco si integro esa Comisión, pero sí que colaboro con -/ SANTOS, SANMARCO, DOYENART, en tareas de apoyo a esta Comisión.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si los dirigentes del PDC. antes mencionados (LESCANO, SAN-/ TOS), se encuentran permanentemente en el local de OPCION.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo desconozco; los he visto en varias oportunidades pero no se si están permanentemente.-

PREGUNTADO: Si intervino en la entrega de volantes realizada en el Estadio el día martes 19 ppdo.-.

CONTESTA: No participó. Tuve conocimiento de lo que se realizaría en el local de OPCION por intermedio de SANMARCO y algún otro integrante de la Comisión.-

24/4/87 DPTO. 1 PLOO 10

26

..//PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-.
CONTESTA: Que no Señor. -.
Leida que le fue en lugar y fecha antes mencionada, para constancia firma un original y cuatro copias todas de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GABRIEL [illegible] SOL[illegible]
(Declarante)

24/11/72
[illegible]
A9

026

ACTA-MZR/elvd.-En Montevideo, a los veintiun días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nro.2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Julio César /

6 SPOSITO AMBIENI, oriental, casado, nació en Montevideo el 26 de octubre de 1926, hijo de Cayetano y de Rosa, titular de la C.I. Nº 564.017-0, de profesión Impresor, domiciliado en Manuel Haedo 3096, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa de nombre/ Livia VITALI, dos hijos: Roberto, de 28 años, casado con Nefor AMILIVIA, y, Rafael de 22 años, ambos trabajando en la Imprenta / del declarante.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo que obtiene en la Imprenta, de la que es co-// propietario- el otro socio es MARTIN EONTAZAR, domiciliado en / Juan Jacobo Rousseau c/Pernas; la misma se llama HARRY'S y está ubicada en Rivera 2372 bis, y mensualmente redondea alrededor / de N$ 10,000.00, más lo que obtiene como vendedor de máquinas / en WENZEL REPRESENTACIONES, de la calle Misiones 1282 piso 3, lo que asciende a N$ 2,000.00 mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.

21/11/82 DPTO. 1 PROC. 49

CONTESTA: Que estuvo detenido por espacio de unas diez horas en la Direc. de Inf. e Inteligencia en el año 1973 o 1974, cuando/ era Presidente de la Comisión de Fomento de la Cuenca de Pocitos.-.

PREGUNTADO: Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en lo gremial militó en el Movimiento Renovador, / del P.D.C. en ANCAP, funcionando como delegado entre el personal y el Ministerio; en lo político, militó en el P.D.C., habiendo sido candidato a Senador por este grupo, para las Elecciones Nacionales de 1971, funcionando en la Central, ubicada en la / Plaza Cagancha.-.

PREGUNTADO: Quien le encargó y como, la confección de volantes/ para el Movimiento Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.

CONTESTA: Que hace unos quince días aproximadamente, lo llamó / por teléfono DOYENART y le preguntó si estaba dispuesto a cotizar precio por la confección de volantes. Le contesta que sí y / Doyenart le dice que van a ir por la Imprenta a llevar muestra. Aclara que a Doyenart lo conoce de hace unos tres o cuatro años atrás, por haberle realizado otros trabajos de Imprenta.-Un par de días después, aparece en la Imprenta, el Sr. Gabriel SOLER,/ quien le exhibe un esbozo del volante a realizar y se lo deja / para que haga la cotización.-Un par de días después, vuelve Soler y retira la cotización por la confección de 300,000 volan-/

..//..os, a un costo de N$ 12,500.oo(incluido el IVA).-Vuelve So
ler y le acepta el presupuesto, indicándole que haga el trabajo.
A esos efectos deja a cuenta del total, N$ 7.000.oo.- El día mar
tes 19 del corriente mes, próximo a las 16.00 horas, hace entre-
ga a Soler, de 79,000 volantes, que son los que están prontos en
ese momento, terminando el trabajo al día siguiente, quedando /
los 21,000 restantes en la imprenta a la espera de que los reti-
rasen.- A los efectos del contrato de trabajo, confeccionó una /
factura, Nº106, por 100,000 volantes y un recibo por N$ 7,000.oo
que habían sido entregados a cuenta, ambos con fecha 10/10/82.-.
PREGUNTADO: Si tenía conocimiento previo de Soler o le exhibió /
algún documento o de que manera se identificó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no lo conocía, no le exhibió documento alguno, so-
lo le dijo que era Soler y que venía por el "voto en blanco".-.-
PREGUNTADO: Que exigió usted al Sr. Doyenart como aval para rea-
lizar este tipo de volantes, ya que es de público conocimiento,/
las normas que rigen la propaganda política, referentes a las /
próximas elecciones de noviembre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no exigió nada a Doyenart, ya que, por el hecho de
haber estado saliendo en OPCION desde antes, la propaganda en fa
vor del voto en blanco, y que, por su conocimiento de Doyenart,/
se avalaba por sí solo; teniendo en cuenta que en esta época se/
está trabajando con gente conocida a quien se le va a buscar tra
bajos, no podía desperdiciar una oportunidad como esta, sabiendo
que en OPCION hay gente conocida, como ser Doyenart,Ottonelli y/
otros cuyos nombres no recuerda, y que, por ser públicas las de-
claraciones de la revista, entendió que no había nada ilegal y /
que no necesitaba exigir ningún tipo de aval. En cuanto a las /
normas que rigen la propaganda política para las próximas elec-/
ciones de noviembre, sabiendo sí, que cualquier trabajo que se /
haga tiene que llevar pie de imprenta, requisito sin el cual no/
hubiera cotizado precio ni, por supuesto, hecho el mismo.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que requisitos indican a usted las normas que rigen/
la actividad propagandística, tanto por la ley de imprenta como/
las que regulan la actividad propagandística de los Partidos Po-
líticos.-.
CONTESTA:Que en cuanto a la ley de imprenta, hay que poner"pie /
de imprenta" y Número de Depósito Legal, en cuanto a otras regla
mentaciones, las desconoce,-manejándose por la ley de imprenta /
para regular su trabajo.-
PREGUNTADO: Si ha realizado algún otro trabajo para la Comisión/
Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que sí, que realizó para OPCION, 8000 bonos canjeables/
por entradas, para un festival que realizará en la cancha de De-
fensor, esta revista, por su aniversario.- un costo de N$900.oo

///

..//Para este trabajo no se hizo presupuesto, ya que fue llamado por el Sr. Gerardo BURGOS de OPCION, para que fuera al local de la revista a retirar los recaudos para hacer ese trabajo, por contrato directo.-Aclara que, a Burgos lo conocía de haberlo visto en OPCION, lugar al que ha concurrido en diferentes oportunidades a ofrecer trabajo de la imprenta, entre otros, también a cotizar el presupuesto para la impresión de la revista, el que no/ logró obtener en su oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si conoce los términos y alcances de la reglamenta-/ción para las actividades políticas y propagandísticas de éstas, expresados en el Edicto Policial a tal efecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que desconoce esta reglamentación, ya que no leyó el / Edicto Policial que regula estas actividades.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a / lo ya declarado.-.
CONTESTA:Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha/ antes mencionados.-.

JULIO CESAR SPOSITO AMBIENI
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO

ACTA WFL.- En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Juan José SARACHU ONETO, nacido en el Departamento de Colonia el día 16 de Julio de 1933, hijo de Victoriano (f) y María Ester, de estado civil casado, de profesión Contador, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.160.451-8, Credencial Cívica Serie ADA No. 3747, con domicilio en la calle Asencio Nro. 1385, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Trabajo en el Centro Cooperativista Uruguayo ejerciendo el cargo de Contador, percibiendo la suma de N$ 20.000 (veinte mil nuevos pesos) aproximadamente.-.

PREGUNTADO: Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Mi esposa Mabel Renee TRIGO GOROSTE, oriental, casada de 49 años de edad, profesión labores y mis hijos María del Rosario, 22 años estudiante, Pablo José 21 años, empleado, Luis Eduardo 18 años, estudiante y Gerardo Daniel de 16 años.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

24/11/82 DPTO. 1 PROC. AD

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Politica no señor, en cuanto a la gremial fuí directivo en Asignaciones Familiares.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El mencionado anteriormente.-

PREGUNTADO: Si usted integra la comisión Nacional de ciudadanos por el Voto en Blanco, en caso positivo como se integró a la misma.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor integro dicha comisión, me integré a la misma en virtud de que la Revista "Opción" sacó un artículo promocionando el Voto en Blanco e invitando a organizar una comisión a tales efectos y fué por ello que me acerqué a dicha revista y tomé contacto con su director el Sr. OTTONELLI el que me invitó a formar parte de esa comisión.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cuando comenzó a funcionar dicha comisión y domde se reunían.

CONTESTA: Dicha comisión comenzó a funcionar el día sábado p.pdo. con el anuncio hecho público, pero ya antes se habían llevado a cabo reuniones en el local de la Revista "Opción".-.

PREGUNTADO: Qué cargo ocupa en la mencionada comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No poseo un cargo especifico, solamente se ha nombrado dos representantes de la Comisión ante las autoridades de la Corte Electoral, que son el Sr. OTTONELLI y el Dr. German LEZAMA; dicha comisión no ha comenzado a funcionar como tal ya que lo único que se ha hecho hasta el momento es acordar sobre la declaración, nota cursada a la Corte Electoral y la convocatoria de lamesa redonda con la prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En qué fundamentos políticos se basa la comisión.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La cuidadanía esconvocada a ejercer el voto en éstas elecciones

intornas a llevarse a cabo en noviembre, como ciudadano entiendo de que la abstención no es lo conveniente y como los Partidos políticos habilitados para ésta instancia son solamente tres y al no encontrar nos representados consideramos que el voto en blanco es una manera - de expresarnos.- Lo entendemos como un aporte positivo hacia el proceso de democratización.-.
PREGUNTADO: Con qué fundamentos legales se formó dicha comisión.-.-.
CONTESTA: En la Constitución de la Republica en el sentido que los - ciudadanos tienen el derecho de asociarse enforma licita .-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Realizaron algún tipo detrámite ante algún organizmo del Estado para su funcionamiento.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Se efectuó la comunicación a la Corte Electoral de la creación de la misma, no efectuandose otro trámite.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Quién o qué grupo toma las desiciones políticas.-.-.-.-.
CONTESTA: La comisión como tal, la expresión de la comisión es la de su conjunto.-.
PREGUNTADO: Si dicha Comisión se ha constituído en Partido Político o si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-.-.-.-.
CONTESTA: No se ha constituído en Partido Político ni representa una corriente ideológica determinada, constituyendo una expresión de un conjunto de ciudadanos que quieren defender los principios de la democracia plural quesi se quiere está basado en todo el ideario Artiguista, es unadefensa que queremos hacer públicamente sin que exista nada ilícito, lo cual en lo personal no lo permitiría.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de una volanteada llevada a cabo - en el día de ayer en las inmediaciones del Estadio Centenario, en caso positivo aporte detalles de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor, no tuve conocimiento dela misma, dicha desición no fué tomada por la Comisión, por lo que desconozco sus detalles.-.
PREGUNTADO: Sobre quién recae la responsabilidad de la propaganda.-.
CONTESTA: Aún no se ha definido las areas lo cual con seguridad se hará en un futuro.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: De quien es la resolución para la integración de la comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: La resolución surge de los integrantes de la Comisión, ante el llamado que fué público mediante la revista Opción.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Quien dirige políticamente la campaña por el voto en blanco.-.
CONTESTA: La dirige la Comisión en la medida en que pueda actuar, ya que está recién ensus comienzos.-.
PREGUNTADO: La comisión desidió imprimir volantes, en caso positivo cuantos imprimieron y donde lo hicieron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: En un principio se decidió imprimir un volante enel cual decía "Uruguayos somos todos, vote en blanco" y se encomandó a DOYENARD para que lo hiciera, desconociendo otros detalles ya que en la reunión de ayer estuve ausente, desconosco si tomaron alguna desición de repar

tirlos en algún lugar determinado.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si para las reuniones de la comisión solicitaron permiso a -
la autoridad competente.-.
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: Si recibieron contestación de la Corte Electoral a la nota e
levada a la misma.-.
CONTESTA: Aún no se ha recibido contestación al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de las disposiciones vigentes, sobre la
propaganda política (Edicto Policial).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: A pesar de ser la misma pública no tengo conocimiento de sus de
talles.-.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o ratificar de todo lo
expuesto.-
CONTESTA: No señor.-.
Leída la que fué se ratifica de sus dichos y para constancia de ello fir
ma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y
fecha antes mencionada.-

JUAN JOSE GARACHU ONETO
Deponente.-

24/11/82

AD

ACTA: JJGC.- En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos / ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el ciudadano: Rúben Walter FIGUEROA ZETAL, nacido / en Montevideo el 5 de enero de 1948, de estado civil viudo, hijo de Sebastian y de Elvira, titular de la Cédula / de Identidad No.1.112.281-7, Credencial Cívica Serie B.X.B. No.7341, domiciliado en la Calle No.3 No.861 Apto.203Block No.6-Millán y Lecoca, quien es interrogado sobre el si - / guiente tenor: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Me desempeño como Oficial Tejedor en la firma / WENDY SRL, ubicada en Isidoro de María No.1377, por lo que percibo la suma de N$ 25.20 la hora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.

CONTESTA: Vivo en el domicilio antes mencionado en compañía de mi hijo Jesús Camilo FIGUEROA De MELLO de 8 años / de edad y la hermana de mi esposa fallecida, de nombre / María del Carmen DE MELLO PEREZ de 37 años de edad y el / esposo de esta Ricardo ARAKELIAN de 34 años de edad. Mi / esposa se llamaba Rosa de MELLO PEREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

24/1/82 DPTO. I PROC. 49

CONTESTA: Si señor fuí detenido en varias oportunidades / algunas de ellas en averiguación de antecedentes; recordando que en 1973 fuí detenido por la Policía y conducido al Cilindro por actividad gremial en la fábrica IMPERTEX - ubicada en Américo Vespucio 1323 donde era empleado y en el año 1975 aproximadamente, fuí detenido en el local de ASU donde residía - Lavalleja actual José E. Rodó entre Gaboto y Tristan Narvaja- en oportunidad que se estaba / realizando una reunión en el lugar, siendo detenido conjuntamente con otras personas que allí se encontraban.-.-

PREGUNTADO:(4) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en / los últimos diez años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.CONTESTA: Del 1968 a 1973 me domicilié en la calle Simón Martínez actual Luis Batlle Berres No.6612 Ap.1; de 1973 a fines de diciembre y hasta 1980 en la calle Lavalleja / (actual José E. Rodó) No.1836 y de 1980 a la fecha en mi / actual domicilio.-

PREGUNTADO: (5) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: En lo gremial, en 1968 me inicié como Delegado de fábrica ante FAIT(Federación de Administrativos de la Industria Textil), actuando hasta 1973 en que se disolvieron los gremios. En lo político en las Elecciones Nacionales del año 1971, participé como Delegado de Mesa por el Frente Amplio.-

PREGUNTADO: (6) Detalle en la forma que se integró a la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.

CONTESTA: Siendo suscriptor de la revista "OPCION", en el / número aparecido en el mes setiembre se hablaba de integrarse toda la ciudadanía a la Comisión Nacional del Voto en / Blanco, y en razón de estar de acuerdo con el voto en blanco, me dirigí a la redacción de la revista, entrevistándome con el Sr. OTONELLI Director de la misma a quien le plantee mi interés de participar en dicha Comisión. A los pocos días concurrí nuevamente a visitar a dicha persona, a fin / de tomar conocimiento sobre la aceptación o nó de mi integración, lo que me fue informado que se me había aceptado / quedando de esa forma integrado a la misma. Esta aceptación se hizo efectiva el 13 de octubre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (7) Qué cargo ocupa en dicha Comisión y a cuántas reuniones a concurrido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Dentro de la Comisión no existen cargos específicos, salvó ante la Corte Electoral donde esta reconocida, / donde fue presentada, comunicando que los Señores OTONELLI y LEZAMA son los Delegados que la representan.-.-.-.-.-.- En cuanto a mi concurrencia a reuniones, lo hice a tres, / las que se efectuaron en la Redacción de "OPCION".-.-.-.-.

PREGUNTADO: (8) Cuándo comenzó a funcionar la Comisión, donde se reunían y cuál fue el fundamento legal con el que se formó la misma.-

CONTESTA: Cuando me integré a la Comisión ya estaba funcio

/.nando, se reunían como expresé anteriormente en el local de la Redacción de "OPCION" sin un día fijo. Anteriormente a ello desconozco si se reunían y cuando comenzó a funcionar. Los fundamentos estan basados en la Constitución y los Actos Institucionales, que permiten el derecho a reunion e integración para expresar nuestra voluntad de votar en blanco, no recordando los artículos en que se menciona esto.-

PREGUNTADO: (9) Si realizarón algún trámite ante un Organismo del Estado haciendo conocer la integración de dicha Comisión. En caso afirmativo detalle al respecto.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, se hizo ante la Corte Electoral, poniendole en conocimiento de la formación de esta Comisión y la integración de la misma, elevándose un Memorandum / con la integración detallando nombres, los fundamentos de su creación y los fines a que se dedicaría.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (10) Si esta Comisión Nacional está constituída como partido político o si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, ninguna de las dos cosas, el interés de esta Comisión, es patrocinar el voto en blanco, por considerar todos lo que la integramos que en las Elecciones Internas de los Partidos Políticos, es válido, así como otros / patrocinan votar por los Blancos o los Colorados.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (11) Las tareas de propaganda que controla esa Comisión, sobre quién recae la responsabilidad de su organización.-

CONTESTA: No tengo conocimiento hasta el momento, de que se hubiera formado una Comisión de Propaganda.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (12) Si esta en conocimiento de los volantes / que fueron repartidos en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario. En caso afirmativo aporte detalles.-.-.

CONTESTA: Desconozco que se hubieran repartido volantes en el día de ayer, como así también todo lo realacionado con los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/.PREGUNTADO:(13) De quién es la resolución para la integración de la Comisión Nacional de Ciudadanos Por El Voto En / Blanco.-
CONTESTA: El Sr. OTONELLI fue quien hizo el llamado de adhesión a la mencionada Comisión y quien aceptó a los que le presentaron su adhesión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(14) Quién dirige políticamente la campaña por el voto en blanco.-
CONTESTA: La encargada de dirigir políticamente pero no con idea partidaria, ya que no se inclina como mencioné anteriormente por ninguna corriente ideológica o de partido; es la actual Comisión, en la persona de todos sus integrantes.-.
PREGUNTADO:(15) Si tiene algo más que agregar, testar o / rectificar.-
CONTESTA:No señor.-.
Leída que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados.-

Rúben Walter FIGUEROA ZETAL
Declarante

A esta altura de los hechos, es reinterrogado en lugar y fecha ya mencionados sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(16) A cuantas reuniones asistió y quiénes estaban presentes en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Concurrí a tres el día 12 estando presentes: OTONELLI DOYENART, Josefina PLA, BOTINELLI, PATERNAIN,LEZAMA, SANMARCO, ,pudiendo no recordar alguno; en la segunda reunión el día 16, estaban los nombrados menos BOTENELLI, estando además SARACHO FABREGAT, GOMEZ HAEDO y ZUBILLAGA,-y-la-tercera el día lunes 18 estando todos presentes, faltando DOYENART y finalmente la tercera, digo, la cuarta el día de la conferencia de prensa.-.-.-.-
PREGUNTADO:(17) Si tiene conocimiento de las disposiciones en vigencia con respecto a la realización de propaganda política(Edicto Policial).-

24/11/82 035 ./

/.CONTESTA: Tengo conocimiento de la edición de un Edicto Policial respecto a la realización de propaganda política, pero desconozco su texto.-
PREGUNTADO: (18) Si para realizar estas reuniones solicitaron autorización.-
CONTESTA: No sé nada al respecto, pero entiendo que si convocaron a integrarse públicamente a la Comisión y realizaron las reuniones es porque poseían el aval de las autoridades competentes.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (19) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a sus dichos.-
CONTESTA: No señor.-
Leida que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados.-

Rúben Walter FIGUEROA ZETAL
Declarante.-

24/11/82 037

ACTA.-JRZQ/wlvc- En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año milnovecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nº2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece la persona que acreditó ser: Carlos Alberto GOMEZ ALBIN, oriental, casado, nacido en Soriano el 09/08/1924, hijo de: Francisco (f) y de María Elena(f), titular de la C.I. Nº427.042,/ de profesión médico, con domicilio en la Avda. Sayago 899, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa, Nidia PERAZZOLI y cuatro hijos; Alicia, de 25 años, estudiante; Alberto, de 24 años, empleado en el Plan Granjero; Daniel, de 22 años, estudiante y Ana de 20 años, estudiante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en el ejercicio de su profesión, la/ que desarrolla por su cuenta y en Mutualistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su militancia a nivel gremial y/o político.-.-.-

CONTESTA: Que a nivel político no ha tenido ni tiene militancia / alguna; a nivel gremial, hasta el año 1969 militó en el Sindicato Médico del Uruguay y fue Presidente del CASMU.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Como se llegó a integrar la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-

CONTESTA: Que a partir del llamado público hecho por la revista/ OPCION y a una invitación particular del Dr. Ottonelli, persona/ de su amistad, llegó a integrar dicha comisión, la que en general se integró en base al llamado público de la revista y a las / invitaciones cursadas por el Dr. OTTONELLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuando comenzó a funcionar dicha Comisión y donde se reunen.-

CONTESTA: Que no sabe concretamente cuando comenzó a funcionar esta Comisión, ya que se encontraba en el exterior del país, en Europa, por lo que concurrió solo a dos reuniones y la conferencia de prensa; las reuniones se llevan a cabo en el local de la revista OPCION, en San José 825.-

PREGUNTADO: En que fundamentos políticos(políticos)se basa la / misma.-

CONTESTA: Que esntiende que los ciudadanos deben expresar su opinión en el momento político que se vive, y que se debe emitir el voto, de mostrar su presencia, que el voto es en estas circunstancias un deber cívico y el voto en blanco es una forma de hacerse presentes los que no sienten inclinaciones por los Partidos habilitados.-

PREGUNTADO: Con que fundamento legal se formó la Comisión.-.-

24/11/82 DPTO. I

..// CONTESTA: Que se basan en la propia Constitución de la República, que permite la asociación de ciudadanos con fines legales; que sus propósitos fueron enunciados públicamente y comunicados a la Corte Electoral.-
PREGUNTADO: Si realizaron algún trámite a fin de dar a conocer / la formación de esta Comisión, ante algún organismo del Estado; en caso afirmativo, de detalles al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el único trámite realizado, fue, como ya se dijo, la comunicación a la Corte Electoral y el nombramiento ante la Corte, de dos delegados encargados de las gestiones ante ésta.-
PREGUNTADO: Quien o que personas toman las decisiones políticas/ de esta Comisión.-
CONTESTA: Que las decisiones en tal sentido las toma la Comisión en pleno, salvo algún probable problema de trámite que pudiera/ tomar alguno de los Secretarios, dando cuenta posteriormente a/ la Comisión.-
PREGUNTADO: Si esta Comisión Nacional se ha constituido en Partido Político o si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-
CONTESTA: Que no se constituyó en Partido Político y sus principios no se fundamentan en corrientes ideológicas expresas, ya / que los ciudadanos que la componen son de diferente extracción/ política, y, además, se constituyó para esta instancia electoral únicamente.-
PREGUNTADO: De quien es la resolución para la integración de la/ Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no pertenece a nadie la resolución para la formación de esta Comisión, que la misma nace del llamado de la revista OPCION, que muestra la actitud de ciudadanos frente a la actualidad política, y que estos son de diferente extracción, como ya lo ha dicho.-
PREGUNTADO: Quien dirige políticamente la campaña por el Voto en Blanco.-
CONTESTA: Que nadie la dirige políticamente, que es absolutamente independiente y que, si algún grupo político piensa igual a/ que la Comisión, no tiene nada que ver con sus decisiones, que/ son tomadas por sus integrantes con total independencia de cualquier grupo.-
PREGUNTADO: Las tareas de propaganda que controla esta Comisión, sobre quien recae la responsabilidad de su organización.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no sabe quien es el responsable de la organiza-// ción de la propaganda; que uno de los compañeros- Ing. Doyenart, diagramó el volante, ya que tiene nociones al respecto, y éste/ fue aprobado por la Comisión.-

..//

..//PREGUNTADO: Si está en conocimiento de los volantes que. / fueron repartidos en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario; en caso afirmativo, de detalles.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que tuvo conocimiento de que se iba a hacer el volant /pero no lo vió ni sabía que se había repartido ayer, precisamente; sabía que en cualquier momento se iba a repartir un volante con un texto perfectamente legal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si para realizar las tareas expresadas anteriormente, solicitaron autorización a las autoridades competentes; en caso negativo, explíque la razón.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que ignora el mecanismo que se siguió, pero como el / volante llevaba pie de imprenta reconocido, no cree necesario / digo- ignora la norma vigente con relación a esta actividad.-.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento del Edicto policial relacionado con actos públicos y propaganda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: En cuantas oportunidades se reunió la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, en que lugares y / en que fechas.-.

CONTESTA: Que no sabe cuantas reuniones se llevaron a cabo, ya/ que no concurrió a las constitutivas por estar en Europa; que / sabe de las tres reuniones a las que concurrió, la primera de / ellas, no sabe la fecha exacta, pero fue en la semana que va del 10 al 16 del corriente, con una asistencia de más de los 2/3 de los integrantes de la Comisión; la otra fue el día 16, a la que concurrieron todos los integrantes de la Comisióny y, la última, fue la del día de ayer, que era una conferencia de prensa para dar a conocer la constitución de la Comisión y los fundamentos generales sobre la emisión del voto en blanco.-Todas estas reuniones se llevaron a cabo en el local de la revista OPCION.-.-.

PREGUNTADO: Si para realizar estas reuniones, se pidió autorización.-.

CONTESTA: Que ignora si se pidió autorización para estas reuniones, pero sabe que se cursó la constitución de la Comisión, Ya / (que) la Corte Electoral, pero no sabe si es necesario pedir autorización para realizar las reuniones; desconoce las normas vigentes para reuniones en locales abiertos y/o cerrados.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a / lo ya declarado.-.

CONTESTA: Que sí señor, que entiende como ciudadano que el bregar por el voto en blanco, no es un delito y que, si hubo alguna omisión reglamentaria, de cualquier manera se ha pretendido actuar, dentro el marco de la legalidad vigente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si quiere agregar algo más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

..//CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido, firm/mando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y / fecha antes mencionados.-

CARLOS ALBERTO GOMEZ ALBIN
Declarante

SUBCOMISARIO ENCARGADO

A esta altura de los hechos es reinterrogado el deponente en el - mismo lugar y fecha de acuerdo al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Diga usted cual es su nombre y apellidos completos.-.

CONTESTA: Mi nombre es Carlos Alberto GOMEZ HAEDO ALBIN, siendo el primer apellido compuesto.-

PREGUNTADO: Quiens estaban presentes en las reuniones a las cuales usted asistió.-

CONTESTA: No recuerdo si la primera que fui fue el martes 12 o jueves 14, en la misma estaban presente el Dr. OTTONELLI, DOYENART, - SAN MARCO, SARACHU, la Dr. PIA, PATERNAIN, FABREGAT, el día sábado y en la conferencia de prensa del día lunes estabamos presente los 12 que integramos la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-

PREGUNTADO: Por qué no se puso en conocimiento de la Policía de tal tipo de reuniones, habiéndose publicitado en todos los medios de - prensa las normas para el desarrollo de la actividad política.-.-.

CONTESTA: Personalmente ignoraba un poco el detalle de la reglamentación al respecto ignorando si alguno de mis compañeros puso o nó en conocimiento de la autoridad competente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha - arriba indicados.-

CARLOS ALBERTO GOMEZ HAEDO ALBIN
DEPONENTE

21631

24-11-82

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Héctor Osvaldo = FABREGAT BRACCO, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en Montevideo el 4 de octubre de 1940, hijo de Héctor Bernardo FABREGAT ESCALERA e Irma Dolores BRACCO DOPAZO, titular de la Cédula de Identidad Nro. 870.024-1, Credencial Cívica Serie A.Z.A. Nro. 17.186, domiciliado en Hermand Nro. 1595 Apto. 701, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy empleado en la firma Ferbel del Uruguay S.A. sita en la calle Justicia Nro. 2094, percibiendo la suma de N$ 21.000.oo (nuevos pesos veinti un mil).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Sonia BRECCIA CUZO, oriental, de 41 años de edad, de profesión labores, mis hijos Malena, Martín de 15 y 12 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fui delegado de mesa en las elecciones de 1971, en 1966 y 1968 por la lista 99, siendo esa mi única militancia.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales fueron sus domicilios en los últimos 10 años.-

CONTESTA: De 1967 a 1977 viví en Ellauri Nro. 1084 Apto.9 y desde 1977 a la fecha en mi domicilio actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) Como se contactó para integrar la Comisión de Ciudadanos del Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el correr de la semana pasada el Dr. OTTONELLI me invitó a participar al cual lo conozco de cuando éramos bancarios.-.-

PREGUNTADO: (7) Cuando comenzó a funcionar y donde se reunían.-.-.-

CONTESTA: Yo me integré a la misma el sábado pasado siendo esta la primera reunión a la cual concurrí y la misma se llevó a cabo en el local de OPCION.-

PREGUNTADO: (8) En que fundamentos políticos se basa la misma.-.-.-

CONTESTA: Fundamentos políticos concretos no tiene ninguno, la intención es que hay que participar en las elecciones internas votando en blanco.-

PREGUNTADO: (9) Cual es la razón por la que defienden el voto en blanco.-

[illegible]: Yo no me siento representado por ninguno de los tres partidos habilitados en ésta ocación. Siendo Batllista no voto en el Partido Colorado porque discrepo con las personas que lo lo representan.-

PREGUNTADO:(10)Con qué fundamento legal se formó esta Comisión.-

CONTESTA: Se fundamenta en las opciones que se encuentran incertas en la Constitución de la República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(10) Si realizaron algún trámite a fin de hacer conocer la formación de esta Comisión ante algún Organismo del Estado.En / caso afirmativo aporte detalles.-

CONTESTA:Se comunicó la formación de la Comisión a la Corte Electoral.-

PREGUNTADO:(11) Quién o qué grupo toma las decisiones políticas / de esta Comisión.-

CONTESTA: Ninguno, porque la Comisión no tiene tendencia o línea política. Cualquier tipo de decisión que se deba tomar, lo hace la Comisión en pleno.-

PREGUNTADO:(12) Si esta Comisión se ha constituido en partido político o si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-

CONTESTA: No señor, ninguna de las dos cosas.- -.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(13) Las tareas de propaganda que controla ésta Comisión sobre quién recae la responsabilidad de su organización.-.-.-.-.-

CONTESTA: El control y tareas de propaganda recae sobre todos los integrantes.-

PREGUNTADO:(14) Si está en conocimiento de los volantes que fueron repartidos en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario. En caso afirmativo aporte detalles.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento de ello; tengo sí conocimiento, de que se imprimieron o mandaron a imprimir unos folletos / que son la reproducción de la contra-tapa del último número de "OPCION" que dice "URUGUAYOS SOMOS TODOS" PARTICIPE VOTANDO EN BLANCO.-

PREGUNTADO:(15) Si para realizar lo anteriormente expresado,solicitaron autorización a las autoridades correspondientes.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En lo que tiene relación a la distribución, no participé en ninguna decisión que autorice a ello; en lo que se refiere a la impresión desconozco si se solicitó autorización.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Debo aclarar que los folletos tiene pie de imprenta.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(16) Quién dirige políticamente la campaña por el voto en blanco.-

/.CONTESTA: No hay una dirección política, sino una invitación de esta Comisión, a los ciudadanos para que participen en estas elecciones votando en blanco, principalmente a los que no se sienten identificados con los partidos políticos que intervienen en las elecciones internas y que tengan interés en la organización democrática del Estado.-.-.-

PREGUNTADO:(18) De quién es la resolución para la integración de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.

CONTESTA: Se hizo una convocatoria pública por intermedio / de la revista "OPCION" a instancias del Dr. OTONELLI, para la integración de la Comisión. En mi caso particular el citado Doctor me lo expresó en forma personal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(19) Si tuvieron alguna contestación de la Corte Electoral del escrito presentado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En un plazo de cinco días aproximadamente y según lo expresado por las personas que llevaron el escrito a la misma tendrían contestación. Creo que uno de los que fue a dicho organismo fue el Dr. OTTONELLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (20) Si tiene conocimiento de las disposiciones en vigencia referente a la propaganda política.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Concretamente no las he leído, se que algo que tiene que llevar los volantes son el pié de imprenta.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (21) Si para las reuniones realizada en el local de OPCION solicitaron o efectuaron algún trámite para llevarlas a cabo.-

CONTESTA: Lo ignoro.-.

PREGUNTADO:(22) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor, con respecto a la pregunta nro. 20 quiero agregar que no entiendo estar haciendo propaganda política, no se hace proselitismo por partido alguno sino una invitación a votar en blanco.-

Para constancia de sus dicho leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.=

HECTOR OSVALDO FABREGAT BRACCO
DEPONENTE

044

115

A esta altura de los hechos es reinterrogado el deponente en el mismo lugar y fecha y de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: quienes estaban presentes en la reunión que usted asistió el día sábado como así también el día lunes durante la conferencia de prensa.-

CONTESTA: Estabamos presente los 12 que integramos la Comisión o sea el Dr.Francisco OTTONELLI, la Dra. PLA, Cdor. SARACHU, SANMARCO, ZUBILLAGA, PATERNAIN, el Dr. LEZAMA, GOMEZ HAEDO, FIGUEROA, DOYENART y BOTTINELLI tanto el día sábado como en la conferencia de prensa.-.

PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.

Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

HECTOR OSVALDO FABREGAT BRACCO
DEPONENTE

24/11/82

045

21631

ACTA-J.ZQ/Mvd- En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año milnovecientos ochenta y dos, en ellocal del Departamento 2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece la persona que acreditó ser: Oscar Alberto BOTTINELLI CAPPUCCIO, oriental, casado, hijo de Eduardo Pascual y/ de Nel.., nacido en Soriano el 07/11/944, productor rural, titular de la C.I. Nº 1,005.413-4, Cred.Cív. serie AZA 18.513, domiciliado en Rbla.Mahatma Ghandi 509, apto. 801, quien pasa a ser

3 interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa de nombre Graciela María BREIRE GONZALEZ, una hija del primer matrimonio / de mi esposa, Alejandra LUCIA FREIRE, de 14 años, estudiante, y/ dos hijos del matrimonio, Eduardo Mario y Nicolás Liber, menores/ de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Productor Rural, posee la propiedad en Dolores.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En el año 1973, estuvo detenido por participar en una / reunión política no autorizada, permaneciendo tres días en calidad de tal, en Jefatura de Policía de Montevideo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su militancia a nivel gremial y/o político.-.-.-.-

CONTESTA: Tuve militancia primero en el Partido Nacional y luego en el Frente Amplio,- a) en el Partido Nacional, desde 1958 a 19/ 70, Dirigente Juvenil, Secretario de Bancada en la Cámara de Diputados por U.B.D., y Delegado ante la Corte Electoral, U.B.D.; - en el Frente Amplio, desde 1971 a 1973, Delegado ante la Corte / Electoral, por el lema, y coordinador de la actividad parlamentaria, actuando como independiente, sin pertenecer a ningún grupo.

PREGUNTADO: Si integra la Comisión Nacional de Ciudadanos por el/ Voto en Blanco.-

CONTESTA: Que si señor.-

PREGUNTADO: Como se contactó para integrar dicha Comisión.-.-

CONTESTA: Que fue invitado personalmente por el Sr. Ottonelli, / quien concurrió a su domicilio para proponerle su integración a dicha Comisión; Ottonelli, cuando le hizo la propuesta, adujo / conocerlo de su militancia en el Frente Amplio, cuando el declarante actuaba en la Sede Central, en Julio Herrera y Obes 1222,/ desarrollando las actividades ya mencionadas; le expresó que una de las razones de requerir su presencia era por su experiencia / en materia electoral, y como el declarante compartía la idea del voto en blanco, aceptó la invitación para integrar la Comisión.-

PREGUNTADO: Cuando comenzó a funcionar dicha Comisión y donde se reunían.-

..//CONTESTA: Que no sabe cuando comenzó a funcionar dicha Comisión, ya que se integró a la misma hace ocho días, habiendo concurrido a dos reuniones, las que se llevaban a cabo en el local/ de la revista OPCION, en San José y Andes y Florida.- A las mismas/ concurrieron casi todos sus integrantes, recordando que a la primera de ellas faltaron el Dr. GOMEZ HAEDO y el Sr. FABREGAT, no / recordando si faltó alguno a la otra reunión.- Además, concurrió a la reunión celebrada con motivo de la Conferencia de Prensa, / del día de ayer, a la que concurrieron todos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Con qué fundamento legal se formó esta Comisión.-.-.
CONTESTA: En el principio legal a la libre asociación con fines / lícitos.-Como se trata de una comisión de ciudadanos con fines / electorales, se comunicó la integración a la Corte Electoral, ante la cual se registraron como delegados generales los Sres. OTTONELLI y LEZAMA.-
PREGUNTADO: Si recibieron alguna contestación de la Corte Electoral, referente a la comunicación efectuada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Contestaron que se debería pasar por la Corte el día / 25 del corriente mes.-
PREGUNTADO: Si para las reuniones de la Comisión pidieron permiso a la autoridad competente.-
CONTESTA: Que no se solicitó por no considerarse necesario, ya / que no eran reuniones públicas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: En que fundamentos políticos se basa esta Comisión.-
CONTESTA: En estas elecciones se restringe la participación a los sectores de los Partidos Tradicionales, más un pequeño Partido.-/ Margina a un importante núcleo de opinión, que difiere de las / ideas de esos Partidos autorizados.-Si creemos que Uruguay debe/ retornar a un sistema democrático integral, no se concibe una democracia con marginaciones, proscripciones y segregaciones.-Entienden que la abstención es una actitud de indiferencia frente/ a los destinos del país; como ciudadano se debe participar y al/ no tener froma de representación, se expresa esa opinión mediante el voto en blanco.-
PREGUNTADO: Que cargo ocupa en la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que soy miembro, no se ha avanzado en la distribución/ de cargos, excepto la designación de los delegados ante la Corte Electora y de dos personas, Dr. Ottonelli y el Ing. Sanmarco, encargados de la faz ejecutiva de las resoluciones de la Comisión y de la coordinación del funcionamiento de la misma.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Quien o que personas toma las decisiones políticas.-
CONTESTA: La Comisión en pleno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si dicha Comisión se ha constituido en Partido Político, y si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica..

..//

..//CONTESTA: No se ha constituido ni se considerado tal posibilidad; tampoco fundamenta sus principios en ninguna corriente ideológica determinada.-

PREGUNTADO: Si está en conocimiento de los volantes que fueron repartidos en el día de ayer en las inmediaciones del Estadio/ Centenario; en caso afirmativo, aporte detalles.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Tenía conocimiento de lo aprobado por la Comisión, o/ sea, texto y diseño, pero no sobre la faz operativa, desconociendo la cantidad de volantes impresos y como serían repartidos.-

PREGUNTADO: Quien es el responsable de la propaganda.-.-.-.-.-

CONTESTA: No hay un responsable determinado; reitera que el Dr. Bottinelli y el Ing. Sanmarco, fueron designados para la faz ejecutiva de las resoluciones de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: De quien es la resolución para la integración de la mencionada Comisión.-

CONTESTA: La Comisión se forma a partir de la convocatoria hecha por la Revista OPCION y las invitaciones hechas por el Dr. BOTTONELLI.-

PREGUNTADO: Quien dirige la campaña política por el voto en / blanco.-

CONTESTA: Esta campaña por el voto en blanco, está dirigida / por la Comisión.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de las disposiciones vigentes en materia de reuniones políticas y/o propaganda.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que desconoce lo relacionado con dichas disposiciones, ya que no leyó el Edicto policial al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a/ lo ya declarado.-

CONTESTA: Que sí señor; que esta es una Comisión que actúa legítimamente, para impulsar una de las alternativas válidas en las Elecciones del próximo 28 de noviembre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si quiere agregar algo más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-Y para constancia de su conformidad, / previa lectura de la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y/ fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OSCAR ALBERTO BOTTINELLI CAPUCCIO

Declarante

24/11/82 DPTO. PROC.

049

SUBCOMISARIO ENCARGADO

24...

ACTA: [illegible]. En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Alejandro PATERNAIN CAROZO, oriental, casado, de 49 años de edad, nacido en Montevideo el 11 de setiembre de 1933, hijo de Alejandro PATERNAIN SPINOSA (f) y Amanda CAROZO RODRIGUEZ (f), titular de la Cédula de Identidad Nro. 679.103, Reg.Fot. Serie A Nro. 370.521, Credencial Cívica B.C.A. Nro. 22.830, domiciliado en Beiruth Nro. 1276, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy periodista desempeñándome en la Revista OPCION, también trabajo como fletero en la Editorial de la Banda Oriental sita en la calle Caboto entre Mercedes y Uruguay, percibiendo aproximadamente la suma de N$ 7.000.oo por mes.-

PREGUNTADO: (2) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Selva RODRIGUEZ VANERIO, oriental, de 47 años de edad, de profesión profesora de Idioma Español desempeñándose en el Liceo nro. 15 y en el Instituto Kennedy, mis hijos Miguel Alejandro, Gabriel Pedro y Rafael, de 22 años, 18 y 13 años respectivamente. Miguel Alejandro es estudiante de 3ro. en la Facultad de Química y 1er. año de Licenciatura de Matemáticas, además se desempeña como profesor de matemáticas en el Colegio Lamennais, Gabriel es estudiante de 1er.año en la Facultad de Ingeniería y trabaja en la Editorial Banda Oriental, y Rafael es estudiante de 2do. año de liceo.-.-

PREGUNTADO: (3) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: (4) Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En lo político no tuve militancia pero era simpatizante del Frente Amplio y dentro del mismo en el grupo que lideraba Zelmar MICHELINI y posteriormente al P.D.C. y en lo gremial fue mi vinculación con la Gremial de Profesores de Montevideo desde 1965 hasta la disolución de la misma y mi participación se limitaba al pago de la cuota correspondiente y participar en alguna reunión, nunca ocupé cargo en la misma simplemente era socio. Sin considerarse como militancia escribí varios artículos periodísticos en los cuales me adhería en apoyo al Frente Amplio, otros a la Gremial de Profesores y a distintos temas en general, aclaro que no los escribía sino que los suscribía, las mismas eran declaraciones públicas y estan en conocimiento de todos.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Cuales fueron sus domicilios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde 1933 vivo en mi domicilio actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) Cómo se contactó para integrar la Comisión Nacional del Voto en Blanco.-

CONTESTA: Hará aproximadamente un mes el Dr. Francisco OTTONELLI en la redacción del semanario OPCION me habló para integrar una Comisión Nacional del Voto en Blanco reiterándome los mismo términos que él hizo público, le dije que lo pensaría, luego de tres semanas de ello contesté afirmativamente.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) En líneas generales cuales fueron los términos que el expuso el Dr.OTTONELLI para la creación de la mencionada Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En sentido general era el de hacer saber a la opinión pública en general que aquellos que no se sentían identificados con ninguno de los tres Par

[illegible] por la Ley Fundamental No. 2 [illegible] tener la opción de votar en blanco para demostrar de esa forma que no estaban representados.-

PREGUNTADO: (8) Cuando comenzó a funcionar, y donde se reunían.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Hará aproximadamente unos 5 o 6 días que la misma comenzó a funcionar a pleno y las reuniones se realizaban en el local de la Revista Opción, anteriormente a estos días lo que hubieron eran conversaciones personales, en mi caso lo eran con el Dr. OTTONELLI y con SANMARCO con respecto a este tema.-

PREGUNTADO: (9) Que cargo ocupa en la Comisión mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la misma no existen cargos sino que simplemente se asignan tareas las cuales surgen del consenso común entre los integrantes de la Comisión.-

PREGUNTADO: (10) Cuales son las tareas que realiza la Comisión, y cual es la suya.-

CONTESTA: Las tareas que se realizan son la de difundir los fundamentos del voto en blanco y mi tarea particular sería la de coordinar charlas con el público en general para explicar esos fundamentos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (12) En que fundamentos políticos se basa la Comisión.-.-.-.-

CONTESTA: No tiene fundamento político concreto, pero tratan de enmarcar a la exclusión de los sectores políticos no representados en la Ley de los Partidos.-

PREGUNTADO: (13) De quien es la resolución para la integración de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No lo puedo determinar pero creo que la resolución para la integración de la misma es del Dr. Francisco OTTONELLI quien efectuó la convocatoria pública a través de la Revista Opción para formar la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (14) quien dirige políticamente la campaña del voto en blanco.-.-.-

CONTESTA: No existe una dirección política al respecto, la misma esta dada por la Comisión.-

PREGUNTADO: (15) Como usted lo ha mencionado en respuestas anteriores que la Comisión se forma a raíz de que al no estar representado el Partido político cuyas ideas son afines a usted, dentro de los partidos excluidos por la Ley Fundamental con cual de ellos la Comisión está identificada y/o usted personalmente.-

CONTESTA: La Comisión fue creada sin tener relación con ningún partido político pero se considera que puede o tiene relación con los partidos políticos no representados.-

PREGUNTADO: (16) Como llegó a integrarse la Comisión, explique con detalles.-

CONTESTA: En mi caso particular fue por conversaciones mantenidas como ya lo dije anteriormente, días pasados el Dr. OTTONELLI o SANMARCO me dijo que el sábado p.pdo. se realizaría la reunión a efectos de formar la Comisión de la cual surgió la Comisión definitiva lo cual así fue y en el día de ayer mediante conferencia de prensa realizada en el local de OPCION se dio a conocer la Comisión a la cual asistieron periodistas de los Canales 4, 10 y 12, las Radio Sarandí, Radio Carve, La Radio y algunas otras que no recuerdo y de la prensa escrita estaban del diario El Día, semanario El Correo de los Viernes,

.//..segunda y alguno que no recuerdo.-.
PREGUNTADO: (17) Con que fundamento legal se formó esta Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Desconozco.-.
PREGUNTADO: (18) Si realizaron algún trámite a fin de hacer conocer la formación de esta Comisión, en algún organismo público.-.
CONTESTA: Si señor, 24 horas antes de la conferencia de prensa los Dres. OTTONELLI y LEZAMA concurrieron a la Corte Electoral a realizar los trámites correspondientes, y la Corte quedó en contestar en un plazo de 5 o 6 días.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (19) Quien o que grupo toma las decisiones políticas de esta Comisión.-.
CONTESTA: Las decisiones son tomadas en conjunto entre los doce integrantes. A los efectos de coordinar las reuniones el Dr. Francisco OTTONELLI ocupa el cargo de Secretario Ejecutivo y como segundo Secretario está Carlos SANMARCO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (20) Si esta comisión nacional se ha constituído en Partido Político o si se fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No se ha constituído en Partido Político de ninguna manera, tampoco fundamenta sus principios en ninguna corriente ideológica, sino que se fundamenta en el pluralismo político.-.
PREGUNTADO: (21) Sobre quien recae la responsabilidad de las tareas de propaganda que realiza esta Comisión.-.
CONTESTA: Pienso que recae sobre todos los integrantes de la Comisión ya que la forma en que se debe realizar la propaganda es discutida entre todos y de esa discusión sale la forma en que se realizará la misma.-.
PREGUNTADO: (22) Si dentro de la Comisión se han formado sub comisiones como las de propaganda, finanzas, etc.-.
CONTESTA: No señor, la Comisión funciona como un todo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Como se financia los gastos de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Lo ignoro como así también quien es la persona encargada de ello.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (24) Si esta en su conocimiento de la volantada que fue realizada en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Lo ignoraba, recién en estos momentos me entero que hubo volanteada.-.-.-.
PREGUNTADO: (25) Si la Comisión ha elaborado volantes para ser repartidos entre la población.-.
CONTESTA: Si señor los ha elaborado y pudo apreciar que los mismo tienen pie de imprenta ignorando en que imprenta fueron realizados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (26) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
Para constancia de sus dichos, leída que fue por si mismo la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

ALEJANDRO PATERNAIN CAROZO

DEPONENTE

En el mismo día, lugar y fecha es reinterrogado Alejandro PATERNAIN CAROZO, de acuerdo al siguiente tenor:.-.
PREGUNTADO: (27) Si tiene conocimiento de las disposiciones en vigencia relacionadas con la propaganda política las cuales fueran publicadas en la prensa (Edicto Policial.-.
CONTESTA: Si señor tengo conocimiento.-.-.-

PREGUNTADO:(28) En cuantas oportunidades se reunió la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-
CONTESTA: Con la comisión en plena fue el sábado pasado en el local de OPCION donde estabamos presente los doce que integramos la misma Dr.Francisco OTTONELLI, Carlos SANMARCO, Dr.Germán LEZAMA, Dra. María Josefina PLA, Cdor. Juan José SARACHU, Dr. Carlos GOMEZ HAEDO, Juan Carlos DOYENART, Héctor FABREGAT, Ruben FIGUEROA, Oscar BOTTINELI y Carlos ZUBILLAGA. Anteriormente a esta reunión el martes 12 en el mismo lugar nos reunimos SANMARCO, OTTONELLI, ZUBILLAGA, PLA, Oscar BOTTINELI y el jueves además de los ya señalados estuvo también el Dr. LEZAMA y FIGUEROA. Agrego que el martes 12 también estuvo presen e en la reunión el Cdor.SARACHU el cual no concurrió el día jueves.-
PREGUNTADO:(29) Si para las reuniones expresadas por usted en la pregunta anterior, solicitaron o efectuaron algún trámite para realizar este tipo de reuniones.-
CONTESTA: lo Ignoro.-
PREGUNTA: (30) Si tiene algom ás que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

ALEJANDRO PATERNAIN CAROZO
DEPONENTE

ACTA:JJCC.-En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario Encargado del Departamento Nro.2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece / la ciudadana: María Josefina PLA REGULES, nacida en Montevideo el 20 de agosto de 1948, de estado civil soltera, / hija de Americo Fernando y de Marta, titular de la Cédula de Identidad No. 1.104.997 Reg.Fot.Serie "B"Nro.846.365, / Credencial Cívica Serie A.Z.A. Nro. 20.131, domiciliada en la calle Oficial 1ro. No.5087, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: .-

PREGUNTADO:(1) Sobre ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy Abogada, teniendo Estudio en la calle Cerrito No.420 Escritorio 404, por lo que percibo la suma de N$ - / 6.000.oo(nuevos pesos seis mil) mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(2) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.

CONTESTA: Vivo sola en el domicilio antes mencionado.La familia esta compuesta además de mis padres, por siete hermanos: María Marta de 35 años; María Eugenia de 32 años; / Americo José de 26 años; Jorge Eduardo de 24 años; María / Mercedes de 22 años; Carlos Antonio de 21 años y María Teresa de 19 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia política y/o gremial.-.

CONTESTA: En las elecciones del Colegio de Abogados en el año 1974 y 1981 integré lista en calidad de suplente,no / recordando la misma. En la actualidad integro como suplente el Directorio del Colegio de Abogados. En lo político en el año 1966 figure como Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, siendo además afiliada a dicho partido / hasta aproximadamente el momento de la proscripción de los partido políticos en el que también dejo de funcionar el Demócrata Cristiano, pero entiendo que aún sigo estando afiliada al mismo, ya que esto no se encuadró dentro de las

./

/.disoluciones. Además realicé charlas referente a temas
de Legislación Laboral en el local de ASU; y por medio de
Radio Sarandí se me realizó un reportaje referido al plebis
cito de 1980.-
PREGUNTADO:(5) Cuál o cuáles han sido sus domicilios en los
últimos diez años.-.
CONTESTA: Desde el año 1950 a 1977 me domicilié en la calle
Isabelino Bosch No.2409, de julio de 1977 a la fecha en mi
actual domicilio.-
PREGUNTADO:(6) Cómo se contactó para integrar la Comisión
Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: A fines del mes de setiembre fuí invitada por el
Dr. Francisco José OTONELLI a quien le conozco desde hace
tiempo por nuestra actividad profesional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(7) En que fundamentos políticos se basa la Co-
misión, donde funciona y desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: El día martes de la semana p.pda. comenzó a fun-
cionar abiertamente, siendo su sede en la Redacción de la
revista "OPCION", y el día lunes de esta semana se dió a /
conocerpúblicamente. El fundamento político es de que al /
no vernos representados por ninguno de los partidos que in
tervienen en las elecciones internas del 28 de noviembre./
reclamamos el voto en blanco, como nuestra expresión de /
nuestro deseo legítimo de participar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(8) Qué cargo ocupa en la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No ocupo cargo específico, siendo un miembro más
de la misma.-.
PREGUNTADO:(9) Con qué fundamento legal se formó esta Comi
sión.-
CONTESTA:Se formó en el derecho de asociación expresamente
reconocido en la Constitución y en segundo termino en que
el voto en las elecciones internas es universal, o sea /
que estaban convocados no sólo los miembros de los partidos
autorizados, sino toda la ciudadanía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:(10) Si realizaron algún trámite en algún orga
nismo del Estado, a fin de hacer conocer la forma en que /
estaba integrada la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

./

/.CONTESTA: Si señor, se comunicó el día lunes 18 de los corrientes a la Corte Electoral por medio de una nota, dando a conocer la integración y la declaración de principios.-
PREGUNTADO: (11) Si tuvieron alguna respuesta de la Corte / Electoral al respecto.-.
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADO: (12) Si esta Comisión Nacional se ha constituído en partido político o si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor, no se ha constituído en partido político es la actuación de un grupo de ciudadanos a título individual, fundamenta sus principios en la democracia y en el / pluralismo político.-.
PREGUNTADO: (13) Las tareas de propaganda que controla esa Comisión, sobre quién recae la responsabilidad de su organización.-
CONTESTA: La responsabilidad recae sobre todos los integrantes de la Comisión.-
PREGUNTADO: (14) Si esta en conocimiento de los volantes que fueron repartidos en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario. En caso afirmativo aporte detalles.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor, no tenía conocimiento de que los volantes se hubieran repartido ayer; tenía si conocimiento de que se habían imprimido o estaban en proceso unos volantes con el título "URUGUAYOS SOMOS TODOS" "PARTICIPE" "VOTE EN BLANCO" "COMISION NACIONAL POR EL VOTO EN BLANCO" teniendo pie de imprenta y desconociendo donde fueron imprimidos.-.-.-.
PREGUNTADO: (15) Si tiene conocimiento, de que para realizar el reparto de los mencionados volantes se haya solicitado / autorización a las autoridades pertinentes.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento, sé que se realizaron todos los trámites legales para su confección.-.-.-.
PREGUNTADO: (16) Si tiene conocimiento de las disposiciones vigentes para la realización de la propaganda política (Edicto Policial).-
CONTESTA: Si señor, tengo conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

./

/.PREGUNTADO:(17)De quién es la resolución para la integra ción de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en / Blanco.-

CONTESTACION: La resolución es del Dr. OTONELLI.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(18) Quién dirige políticamente la campaña por el Voto en Blanco.-

CONTESTA: La dirige la Comisión en pleno.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(19) Cuál es el detalle de los cargos que ocupan los integrantes de la Comisión, presentado ante la Corte / Electoral.-

CONTESTA: En el detalle presentado no existen cargos específicos, entiendo que el Dr. OTONELLI y el Dr. LEZAMA figuran como Delegados de la Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(20) Respecto a la pregunta número siete, que / tiene que agregar al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que al expresar que no me siento identificada por los actuales partidos políticos, reitero mi condición de Demócrata Cristiana.-.

PREGUNTADO:(21) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-.

CONTESTA: No señor.-

Leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha indicados.-.

María Josefina PLA REGULES
Declarante.-

24/11/82
FOJ. 1
PROC.
49

A esta altura de los hechos, en lugar y fecha mencionados, es reinterrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:(22) Qué días eran las reunión de la Comisión a cuantas asistió y quiénes se encontraban presentes-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La primera reunión fue el 7 de octubre- estaban / OTONELLI, Carlos SANMARCO, Juan Carlos DOYENART, Germán LEZAMA, el Contador TARACHO y la dicente; la segunda el día 12, estando además de los nombrados: Rúben Walter FIGUEROA y finalmente el día 16; estando además de los ya nombrados

/.estaban FABREGAT y el Dr. GOMEZ HAEDO. Aclaro que en las tres reuniones también estuvo Prof. PATERNAIN; en la 1ra. y 3ra. estuvo también Carlos ZUBILLAGA y en la 2da. Oscar BOTINELLI. La cuarta reunión sería la del día de la conferencia de prensa, / realizada el martes 19.-

PREGUNTADO: (23) Si para realizar estas reuniones solicitaron / la autorización correspondiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, ya que fueron informales tendiente a la formación total de la Comisión.-

PREGUNTADO: (24) Si tenían conocimiento de que debían solicitar autorización a las autoridades para realizar las reuniones.-.-

CONTESTA: Entiendo que para esas reuniones no era necesario solicitar autorización.-

PREGUNTADO: (25) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar.-

CONTESTA: No señor.-

Leida que fue por si misma la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma en lugar y fecha antes mencionados.-

[signature]

María Josefina PLA REGULES

Declarante.-

24/11/82 [stamp] 40

A esta altura de los hechos es reinterrogado la deponente en el mismo lugar y fecha sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (26) Porque no se puso en conocimiento de la Policía de las reuniones que efectuaban en el local de OPCION con respecto a la formación de la Comisión, habiendose publicitado por todos los medios de difusión las normas para el desarrollo de las actividades políticas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Al ser las reuniones que se llevaron a cabo en forma por demás informales nunca pensamos que era necesario solicitar la autorización respectiva. Conozco el Edicto Policial al respecto pero como nuestras reuniones eran pequeñas no creí que - para llevarlas a cabo había que solicitar el permiso previo y al no haberlas solicitado nunca creí que fuera grave.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (27) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de con

formidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

[illegible]

[illegible]

[illegible] En la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nro. Dos de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Sub Comisario Encargado, comparece la persona Daniel Alexis FA/DIO PRESTA, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 20 de febrero de 1959, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:593.572-1, domiciliado en Camino Carrasco Pasaje "F" Nro. 101, esquina Felipe Cardoso, de profesión estudiante de medicina, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:(1)- Sobre ocupación y medios de vida. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Soy estudiante de Medicina, cursando 4to. año. Trabajo en la Dirección Nacional de Subsistencias, donde me desempeño como Ayudante Técnico X, percibiendo la cantidad de N$ 3.300.oo mensuales aproximadamente.

PREGUNTADO:(2)- Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo en el domicilio citado con mis padres de nombres Washington y Cristina de 53 y 54 años de edad respectivamente. . .-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(3)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Que no, Señor.-

PREGUNTADO:(4)- Si ha tenido militancia política y o gremial.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- La militancia que tengo actualmente, siendo partidario del voto en blanco.-.

PREGUNTADO:(5)- Detalle sus domicilios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Viví en José Belloni 4215, hasta aproximadamente el año 1975, en que pasé a habitar el actual domicilio antes citado.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(6)- Cuál es su vinculación con la Revista OPCION. . .-.-.-.-.

CONTESTA: Soy suscriptor de la mencionada Revista mencionada. Además en / una oportunidad, mandé una carta efectuando un comentario sobre la Ley de los Partidos Políticos, la que apareció en la Sección Correo de los Lectores. Ha sido esa la única vinculación que he tenido con la ya mencionada.-

PREGUNTADO:(7) Que vinculación tiene con la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco. .-

CONTESTA: La vinculación comenzó el día lunes 18 de los corrientes, en razón que anteriormente había observado un programa de televisión, en el que participaba el Sr. Carlos SANMARCOS y argumentaba el motivo por el que integraba la mencionada Comisión y porque razón había que votar en Blanco. Quiero aclarar que ese día SANMARCOS argumentaba porque había que votar en Blanco. Ese día me entrevisté personalmente con él en el local de la Revista y le pregunté como podía contribuir con la Campaña ya iniciada. Me agradeció la iniciativa y me dijo que habían posibilidades concretas de contribuir, que además yo tenía el respaldo de la Comisión de [illegible] en el / reparto de volantes que se iba ha efectuar. A todo lo expresado respondí que estaba de acuerdo y él me dijo que al día siguiente me hiciera [illegible]

...te en la casa del Dr. Francisco OTTONELLI. En el lugar me iban a entregar el material para repartir en el Estadio Centenario, momentos antes de jugarse el partido de futbol entre Peñarol y Flamengo de Brasil. A la casa de OTTONELLI arribé a la hora 19.00(y en el lugar se encontraban cuatro ó cinco personas, entre los que se encontraba Carlos SANMARCOS. Una / vez con los volantes en mi poder, antes de retirarme hacia el Estadio, no nos dijo que lo que realizaríamos era legal y no estaba prohibido y en // caso de tener problemas, que se conservara la calma y no se adoptara ninguna actitud de vigilancia. Una vez en el Estadio comenzó a entregar volantes hasta que fuí detenido por la Poliqía y conducido a la Seccional 9va.

PREGUNTADO:(8)Cuales son las rasones, por la que usted apoya el voto en Blanco.-

CONTESTA:Creo que el voto en Blanco, es la forma de participación para los ciudadanos que no están representados actualmente en los Partidos Políticos autorizados.-

PREGUNTADO:(9) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Y leída que fué por si mismo y para su conformidad, se ratifica de sus dichos firmando un original y cuatro copias del mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionado.-

DANIEL [illegible] PABLO [illegible]

Declarante.=

060

ACTA: Nro.- En Montevideo, a los veintiún días del de octubre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece - la persona: Walter Hugo CACERES OLIVERA, nacido en Montevideo el día 29 de agosto de 1956, hijo de Americo y Juana Margarita, de estado civil - soltero, de profesión desocupado, titular de la Cédula de Identidad No. 1.414.788, Credencial Cívica Serie BAA Nro. 24.894 ó 24.824, con domicilio en la calle Meliton Gonzalez No. 1220 Apto. 1, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Hasta el día 21 de agosto p.pdo. en que pase al seguro de paro me desempeñaba como empleado de la firma "CLAADO Repuestos".-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por el dicente y mi madre de nombre Juana Margarita OLIVERA RECUERO, oriental, casada de 65 años, profesión jubilada de Industria y Comercio.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, el año pasado fuí detenido en momentos en que me encontraba en el interior del local de ASU (Acción Sindical Uruguaya) donde se llevaba a cabo una charla sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, siendo puesto posteriormente en libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo militancia, simplemente era simpatizante del PDC en - las elecciones de 1971.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El actual.-

PREGUNTADO: Qué vinculación tiene usted con la revista "Opción".-.-.-.-.

CONTESTA: No tengo ninguna vinculación, salvo la de ser suscriptor de la misma, por lo que pago N$ 100.oo (nuevos pesos cien) mensuales, además - aveces concurro los días que sale la revista y colaboro pegando los afiches en los Kioscos de 18 de Julio y colaboro ahora con la Comisión Nacional de ciudadanos por el voto en blanco, entregando volantes.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como surge su vinculación con la Comisión antes mencionada.-

CONTESTA: Leyendo la Revista Opción me enteré que se había formulado un llamado a formar una Comisión en pro el Voto en Blanco, dados sus argumentos decidí apoyar tal idea por lo que concurrí a la Revista y les comuniqué que estaba de acuerdo con dicho llamamiento y que podían contar con-migo para alguna tarea específica.- Fué así que el día martes p.pdo. San Marco columnista de Opción me solicitó si podía concurrir a las inmediaciones del Estadio Centenario a entregar volantes alusivos a dicha Comisión, cosa que acepté.-

PREGUNTADO: Donde retiró los volantes a ser entregados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El martes por la mañana San Marco me comunica que en horas de la tarde debía pasar por el domicilio del Dr. OTTONELLI, que allí se me haría entrega de dicho material.- Próximo a la hora 16:00' concurrí al lugar y estaban reunidos San Marco, Daniel RABIO, el hijo del Dr. OTTONELLI y 5ó 6 muchachos más, los cuales no conozco, allí estuvimos reu-

ACTA: WFL.- En Montevideo, a los veintiún días del de octubre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece - la persona: Walter Hugo CACERES OLIVERA, nacido en Montevideo el día 29 de agosto de 1956, hijo de Americo y Juana Margarita, de estado civil - soltero, de profesión desocupado, titular de la Cédula de Identidad No. 1.414.788, Credencial Cívica Serie BAA Nro. 24.804 ó 24.324, con domicilio en la calle Meliton Gonzalez No. 1220 Apto. 1, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Ocupación y medios de vida.-

CONTESTA: Hasta él día 21 de agosto p.pdo. en que pase al seguro de paro me desempeñaba como empleado de la firma "CIMACO Repuestos".-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por el dicente y mi madre de nombre Juana Margarita OLIVERA RECUERO, oriental, casada de 65 años, profesión jubilada de Industria y Comercio.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, el año pasado fuí detenido en momentos en que me encontraba en el interior del local de ASU (Acción Sindical Uruguaya) donde se llevaba a cabo una charla sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, siendo puesto posteriormente en libertad.-.

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No tengo militancia, simplemente era simpatizante del PDC en - las elecciones de 1971.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: El actual.-

PREGUNTADO: Qué vinculación tiene usted con la revista "Opción".-.-.-.-.-.

CONTESTA: No tengo ninguna vinculación, salvo la de ser suscriptor de la misma, por lo que pago N$ 100.oo (nuevos pesos cien) mensuales, además - aveces concurro los días que sale la revista y colaboro pegando los afiches en los Kioscos de 18 de Julio y colaboro ahora con la Comisión Nacional de ciudadanos por el voto en blanco, entregando volantes.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como surge su vinculación con la Comisión antes mencionada.-

CONTESTA: Leyendo la Revista Opción me enteré que se había formulado un llamado a formar una Comisión en pro el Voto en Blanco, dados sus argumentos decidí apoyar tal idea por lo que concurrí a la Revista y les comuniqué que estaba de acuerdo con dicho llamamiento y que podían contar con-migo para alguna tarea específica.- Fué así que el día martes p.pdo. San Marco columnista de Opción me solicitó si podía concurrir a las inmediaciones del Estadio Centenario a entregar volantes alusivos a dicha Comisión, cosa que acepté.-

PREGUNTADO: Donde retiró los volantes a ser entregados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: El martes por la mañana San Marco me comunica que en horas de la tarde debía pasar por el domicilio del Dr. OTTONELLI, que allí se me haría entrega de dicho material.- Próximo a la hora 16:00' concurrí al lugar y estaban reunidos San Marco, Daniel RADIO, el hijo del Dr. OTTONELLI y 5ó 6 muchachos más, los cuales no conozco, allí estuvimos reu-

nidos p r espacio de unos 30 minutos, donde se nos manifestó que la menci nda Comisión había comenzado a funcionar legalmente, que había habido una conferencia de prensa por lo pronto no tendrían ningún inconveniente al respecto. Próximo a la hora 20:0 ' nos fuímos al Estadio, una vez que repartí los volantes que me habían dado, unos 200 en total, me retiré a mi domicilio.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o retificar de todo lo expuesto.-

CONTESTA: No señor.-

Leída la que fué se ratifica de sus dichos y para constancia de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha antes mencionada.-.

Walter H. Cáceres

WALTER HUGO CACERES OLIVERA

Deponente.-

ACTA-MAZR/wlvd.- En Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año milnovecientosochenta y dos, en el local / del Depto. Nº2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario/ de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Juan Ramón QUINTELA BOCCHIARDO, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 10/09/962, hijo de Duncan y de Livia, titular de / la C.I. Nº 1.795.295, de profesión estudiante de música en/ el Conservatorio NEMUS, sito en Avda. Rivera entre Luis P./ Ponce y Pedro Campbell, domiciliado en Ellauri Nº 397, el / que pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su madre, y una hermana de nombre Leonor, de 23 años, estudiante de Humanidades.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que depende de su madre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna otra oportunidad.

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su militancia a nivel gremial o político.-.-

CONTESTA: Que no ha tenido ni tiene.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los motivos por los cuales fue detenido en el día de ayer por efectivos de la Secc. 9na., y lugar donde se/ llevó a cabo la detención.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que fue detenido próximo a la hora 21.00, frente / al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, por estar repartiendo volantes a las personas que pasaban por el lugar.-Los mismos invitaban a votar en blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Quién le entregó los panfletos, donde, cuantos / le fueron entregados, y cual fue el motivo específico de su/ ida a la zona del Estadio Centenario.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que los panfletos se los entregó Horacio OTTONELLI estudiante de Derecho, de unos 22 años de edad, a quien solo conoce de vista, en la esquina de 18 de Julio y Barrios Amorín; que se encontraron allí, por haberse conectado por in-/ termedio de un ex-compañero del liceo Nº 7(Jaime Zudáñez y / Ellauri), de nombre Alberto QUINTELA, domiciliado en Luis A. de Herrera y Avda.Rivera, con teléfono 79.82.12, quien lo / llamó a su domicilio para establecer el contacto.-El dicente tiene el teléfono 70.20.92.- La llamada de Quintela se hizo/ el día de ayer, en horas del mediodía.-El dicente concurrió/ al lugar establecido, y allí, OTTONELLI le entregó entre 200 y 300 panfletos- no lo puede precisar con exactitud, yéndose luego a la zona del Estadio Centenario, a repartirlos, aprovechando la concurrencia de gran cantidad de público por el/

..//partido de fútbol que se iba a jugar.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Para que fines se los entregaron.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que le fueron entregados para ser repartidos y, de esa manera hacer propaganda por el voto en blanco.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de a quienes más se le entregaron panfletos similares.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no lo sabe; vió que había más gente dedicada a lo mismo que él, pero no sabe quienes son.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento si se había obtenido permiso para repartir los volantes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no tiene conocimiento; no preguntó nada en tal sentido al mencionado OTTONELLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Que otras tareas ha realizado usted en la campaña del voto en blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que esta es la primera cosa que hace en tal sentido.-
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que los que apoyan el /"voto en blanco", se constituyeron en Partido Político.-.-.-
CONTESTA: Que no tiene conocimiento que se hayan constituído en Partido Político; solo sabe que hay una comisión que preconiza el voto en blanco, cuyos nombres figuran en la revista OPCION.- Que no conoce a ninguno de los que integran esa/ comisión, aunque uno de ellos, el Sr. Francisco OTTONELLI, es el padre de Horacio OTTONELLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN RAMON QUINTELA BOCCHIARDO
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO

ACTA: En la ciudad de MOntevideo, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Subcomisario Encargado del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia comparece la - persona Carlos Hector SAMMARCO COBAS, oriental, casado de 32 años de edad, nacido en el Departamento de San José el 29 de agosto de 1950, hijo de Hector Vicente y María Adela, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.186.116-0, domiciliado en Luis A. de Herrera No. 4492 Apto. 1001, de profesión Ingeniero Agrónomo y Periodista, el que es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO : Como está compuesto su núcleofamiliar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : Por mi esposa Alicia María LALANNE, oriental, de 32 años de profesión labores y por mis hijos Leticia de cinco años de edad e Ignacio de dos -/ años.-.

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Como Ingeniero Agrónomo realizo asesoramientos de caracter privado -/ teniendo una entrada de N$ 4.000 aproximadamente. Además soy columnista de la - Revista "OPCION" percibiendo alrededor de N$ 2.000 mensuales.-

PREGUNTADO: Sus domicilios en los últimos cinco años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En la calle Bartolomé Mitre Nro. 1128 y el actual.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En el año 1974 fui conducido a la Jefatura de Policia, en oportunidad en que fue detenido mi hermano por pertenecer él a la ROE, permaneciendo en - esa calidad por el termino de un día. Posteriormente, en el mismo año, permanecí por el termino de ocho días detenido en el Regimiento No9, de Caballeria, en oportunidad en que me encontraba reunido con un grupo de amigos, integrantes del PDC. en el domicilio de mi suegro, recuperando posteriormente la libertad.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia gremial.-.

CONTESTA: En la Facultad de Agronomía integraba la Agrupación 13 de orientación- Demócrata Cristiana.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política.-.

CONTESTA: En el año 1970, me integro a la Democracia Cristiana actuando en el nivel Universitario. Posteriormente en el año 1977 soy nombrado Secretario General- de la Juventud Demócrata Cristiana, ocupando el mencionado cargo hasta la actualidad. En la JUDCA (Juventud Democrata Cristiana de América) ocupo el cargo de Vice-Presidente. Como consecuencia de la resposabilidad de la Juventud,integro el - (digo) la Junta Nacional del Partido Democrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que vinculación tiene la Revista "OPCION" con el "P.D.C.".-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La orientación política de la Revista responde a las ideas de la Democracia Cristiana. Yo soy el pesponsable de la línea política de la mencionada revista.-.

PREGUNTADO : Si la Junta Nacional del P.D.C. es responsable de la orientación política de "OPCION".-

CONTESTA: Si señor, las grandes lóneas están trazadas por la Junta Nacional.-.-.-.-

..//PREGUNTADO: Como surge la iniciativa del "voto en blanco" en las elecciones internas del 28 de noviembre del corriente año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es una desición política del Partido Democrata Cristiano. Esto tomó estado público en el Nro. 24 de la Revista "OPCION" de fecha 27 de abril de 1982, en el artículo escrito por mí titulado "Reflexiones para un voto"-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales son los medios instrumentados para concretar esta resolución.-

CONTESTA: En relación a eso se va clarificando y explicando el sentido de ese voto a través de la revista. Luego se plantea la idea de institucionalizar la expresión del voto en blanco, por medio de una Comisión de ciudadanos que actúen publicamente promoviendolo.-.

PREGUNTADO: En este sentido, que contactos políticos han mantenido con otros sectores.-.

CONTESTA: Al respecto se realizaron conversaciones con dirigentes de la ex- lista 99 o sea con el Dr. Hugo BATTALLA y MARTINEZ MORENO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cual es vínculo que une a ambos sectores políticos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ambos sectores integraron la alianza electoral en 1971 "FRENTE DEL PUEBLO" y existe un interés para que este acuerdo se mantenga.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como se resuelve la integración de la Comision Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco.-.

CONTESTA : Al respecto se llegó a la resolución por parte de las autoridades de la Democracia Cristiana de integrarla con personas de la Democracia Cristiana y personas independientes que tuvieran coincidencia con la línea política de la misma, tal es el caso de por el PDC. Dr. Francisco OTTONELLI, Director de Opción; la Dra. Josefina PLA ; Ruben FIGUEROA; Carlos ZUBILLAGA, Director de Investigaciones Humanas - (CLAE), Juan Carlos DOYERNART, Sub-Secretario de la Juventud del PDC.; y el deponente. Como independientes Dr. Carlos GOMEZ HAEDO, de quien me han informado que tiene ideas Frugonista; Oscar BOTTINELLI; Germán LEZAMA, integrante del Centro Cooperatista Uruguay- (CCU); Juan José SARACHU; Hector FABREGAT, ex-lista 99 y Alejandro PATERNAIN, periodista de Opción .-

PREGUNTADO: Quienes fueron los responsables de invitar a participar de esta Comisión a estas personas señaladas como independientes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Precisando que fuimos el Dr. OTTONELLI y yo quienes realizamos las diversas conversaciones e invitaciones de una forma u otra no se puede determinar concretamente quien fue el responsable de incluirlas. Fue una tarea compartida por los antes mencionados. Podemos agregar que esta integración fue sometida a consideración de las autoridades del PDC. quienes lo aprobaron. -.-

PREGUNTADO: Si estas personas tenían conocimiento de que el PDC. era quien dirigía la campaña por el voto en blanco.-

CONTESTA: Si tenian conocimiento.-.

PREGUNTADO: Es esta, la campaña por el voto en blanco una actividad política.-.-.-.-

CONTESTA: Es un pronunciamiento cívico y a su vez político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que gestiones realizaron ante las autoridades competentes para el funcionamiento de la Comisión .-.

CONTESTA: El día lunes 18 se comunicó por nota escrita al Presidente de la Corte Elec

..//toral anunciado la Constitución de la Comisión, detallando su integración , designando como delegados ante la Corte, al Dr. OTONELLI y LEZAMA y adjuntando la Declaración de Principio de la Comisión.-.

PREGUNTADO: En cuanto a la confección, impresión y distribución en el Estadio - Centenario del volante que se le excibe en este momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Simultaneamente a la conformación de la Comisión ya mencionada, se ins trumentaron la forma de difundir el propósito de la misma. Para ello se pensó en la confeccióndel volante en cuestión, por parte del grupo de integrantes de la Democracia Cristiana, y una vez formalmente constituida esta, se sometío a su consideración. Aprobado, me hice cargo de concretar la impresión y distribución del mismo. Para ello promoví una reunión en la casa del Dr. OTTONELLI, en el día de ayer, donde entregué a un grupo de amigos Democratas Cristianos unos 2.000 vo lantes a cada uno, haciendo la salvedad, o sea dando un criterió de como entregar los manifestandoles que en ningun mementos podían arrojar los volantes, sino en-/ tregarlos en mano propia. Que frente a la intervención de las autoridades policia les en cuanto a la prohibición de efectuar dicho reparto, se retiraran del lugar sin realizar ningún tipo de problemas.-

PREGUNTADO: Donde fueron impresos y cuales fueron los costos de los mismos.-.-.-.-

CONTESTA: Fueron impresos en la imprenta HARRYS propiedad del SR. Julio SPOSITO,/ no habiendo sido entregado hasta el momento la faturas del gasto. A los efectos - del pago, la Comisión tiene pensado abrir un registro de donaciones a los efectos de solventar las actividades de difusión, documentando con nombres y apellidos / las personas que aportan el dinero.-

PREGUNTADO: Si a los efectos de distribución delos volantes no debían realizar ges tiones ante las autoridades competentes.-

CONTESTA: Personalmente creí que el material propagandistico con pie de imprenta estaba autorizado, no realizando ningún tipo de gestión ante las autoridades.-.--.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificasr-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: MI designación como Secretario de la Juventud, no fue jproducto de ninguna actividad orga´nica de partido sino un ofrecimiento planteado por amigos de la Demo cracia Cristiana.--.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTA: Que no Señor. Leida que le fue en lugar y fehca antes mencionada, para -/ constancia firma un original y cuatro copias todas de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-

CARLOS HECTOR SAMMARCO COBAS

(Declarante)

24/11/82 DPTO. 49

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, es reinterrogada la persona Carlos Héctor SAMMARCO COBAS en base al siguiente tenor literal.---------------------------

PREGUNTADO: Si solicitaron autorización ante las autoridades correspondientes para reunirse.---

CONTESTA: Que no señor,nosolicitamos la autorización para reunirnos con la Comisión.--

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de las disposiciones vigentes sobre la forma de realizar propaganda política; contenidas en el Edicto Policial que fuera hecho público por todos los medios de difusión.----------------------------

CONTESTA: Que estaba en conocimiento unicamente de colocar pie de imprenta a la propaganda, no así de las disposiciones para la difusión de la misma.-----

PREGUNTADO: Que cantidad de volantes se confeccionaron.----------------------

CONTESTA: Cre que 10.000.---

PREGUNTADO: Si recibieron contestación de la Corte Electoral.-----------------

CONTESTA: Que recien nos iban a responder sobre la nota presentada el lunes 25 de octubre.--

PREGUNTADO: Sobre la formación de la revista "OPCION".-------------------

CONTESTA: Es una decisión de la Demogracia Cristiana. A tales efectos se realizan una serie de conversaciones con personas vinculadas a la Democracia Cristiana que pudieran hacerse cargo de las distintas tareas. Es así que se contacta al Dr. José OTTONELLI; - puede ser a traves de Juan Pablo TERRA-; Tomas LINN a quien contacto personalmente y a BRENNA y CABRERA .-Todos los citados aceptan. Deseo señalar que con referencia al Dr. OTTONELLI la elección recayó en el sentido de que era un hombre de la Democracia Cristiana;que no estaba proscripto; y por ser una persona de edad adecuada; ya que en mi caso era demasiadojóven como para aparecer en el cargo de Director.-.-Con respecto a la línea política que amanaba de la Junta Nacional de la Democracia Cristiana; se publicaba por lo general sin dđscusióħ.- Con respecto al dinero necesario para la inscripción fueron aportado por Brenna y Ottonelli.----------------------------------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-----------------------------------

CONTESTA: Que no señor.---

Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionados.---

Carlos Sammarco

Carlos Héctor Sammarco Cobas.

Deponente.-

24/11/82 AD

ACTA.- [illegible]/Mvd.- En Montevideo, a los veinte días del mes de / octubre del año milnovecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nº2 de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de / Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Carlos Alberto/ ZUBILLAGA BARRERA, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 03/ 02/1941, hijo de Miguel y de Elena, titular de la C.I. Nº785.279, de profesión Licenciado en Historia y empleado de Centro Latinoamericano de Economía Humana y docente en el Instituto Teológico/ del Uruguay, con domicilio en Panamá Nº 1125,apto.302, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa de nombre: Diana BIANCHI y dos hijos menores de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en sus empleos, a saber: N$ 13.000. en el CLAEH, ubicado en Cuareim 1220 y N$ 1.000.oo como docente del ITU, con sede en Entre Ríos entre Jujuy y La V[illegible].-.-.-.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Por su militancia a nivel gremial o político.-.-.-.-

CONTESTA: Que en lo gremial solo fue afiliado a la Asociación / de bancarios del Uruguay, integrando la lista 8 , que respondía a la orientación Demócrata Cristiana; en lo político, siendo estudiante de la Facultad de Humanidades, militó en la Agrupación Estudiantil Demócrata Cristiana Universitaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como se llegó a integrar la Comisión Nacional de / Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que a partir de la convocatoria pública hecha por el / Dr. Fco. OTTONELLI, en la revista OPCION, de la que es Director, éste, se contactó con el declarante, a quien conocía de tiempo/ atrás, ya que fueron durante unos dies años compañeros de labores en el Banco SOCIEDAD DE BANCOS; Ottonelli lo llamó por teléfono y le planteó la idea, que el declarante ya conocía por ser suscriptor de OPCION, aceptando integrar ese grupo; posteriormente también le habló el Ing. SANMARCO, a quien conocía del P. D.C.-El Prof. PATERNAIN, periodista de OPCION, le hizo un reportaje que salió en la revista, sobre fines de setiembre o principios de octubre, antes de la primera reunión de la Comisión.- / Posteriormente fue citado a la reunión donde se formaliza la Comisión.-

PREGUNTADO: Cuando comenzó a funcionar la Comisión y donde se / reú[illegible]n.-

CONTESTA: Que comenzó a funcionar en la primera semana de octubre actual, y se reunen en el local de la revista OPCION, sito/

..//en la calle San José 875, entre Andes y Florida.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: En que fundamentos políticos se basa la Comisión antes mencionada.-
CONTESTA: Que a partir de la convocatoria para Elecciones Internas, de solo tres Partidos Políticos habilitados, en la que no / se discrimina a los votantes, ya que es una convocatoria de todo el Cuerpo Electoral, como expresión de la vida política ciudadana, el declarante entiende que quedan tres alternativas para los ciudadanos que no se sienten consustanciados con ninguno de los/ Partidos autorizados, a saber:Abstención, lo que significa un total desinterés de los ciudadanos, que se muestran de esa manera, pasivos a un momento político importante; la otra alternativa sería la de votar por alguno de los Partidos habilitados, de lo / que no se siente partícipe, ya que un voto emitido en esas condiciones distorsionaría una realidad política totalmente diferente; y por último, queda la posibilidad de votar en blanco, dando a / conocer de esa manera que hay ciudadanos que apoyan otros grupos políticos, como muestra de afirmación de su interés por la vida / política del país y su proceso de democratización, ya que, cree/ que no se debió dejar afuera al Partido Demócrata Cristiano, que entiende es una fuerza política de importancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:Con que fundamento legal se formó esta Comisión.-.-.-
CONTESTA: Que en virtud de la existencia del derecho de reunión/ y de asociación, se decidió formar una Comisión de carácter pú-/ blico, conocido, abierto, para dar a conocer a la ciudadanía sus puntos de vista de como ven este problema de las Elecciones Internas y fijar su posición al respecto.- De esta manera, la primera decisión tomada, fue la de comunicar su integración al órgano / competente en la materia, la Corte Electoral, ante la cual se / nombraron dos delegados, que son los Dres. Francisco Ottonelli y /LEZAMA(no recuerda el nombre de pila).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Quien o que personas toman las decisiones políticas/ de esta Comisión.-
CONTESTA:Que las decisiones políticas las toma la Comisión en / pleno.-
PREGUNTADO:Si esta Comisión Nacional se ha constituido en Partido Político.-
CONTESTA: Que no se constituyó en Partido Político, ya que es una Comisión creada al solo efecto de dar a conocer su posición / ante las Elecciones Internas del 28/11/982, totalmente coyuntu-/ ral y que, no tiene razón de ser pasado ese acto cívico mencionado.-
PREGUNTADO: Si fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-

..//

..//
CONTESTA: Que no se fundamenta en ninguna corriente ideológica, sino en los principios y fundamentos del sistema democrático / pluralista; que el hecho de que todos sus integrantes no sean / de la misma extracción política avala tal sentir, pero que, indudablemente, cada uno, de acuerdo a su posición política, siente que se consustancia con los fundamentos de esta Comisión por ser los mismos que los de su grupo político; que en el caso del de-/clarante, por ser del P.D.C., siente que los lineamientos de su posición son los de su Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: De quien es la resolución para la integración de la/ Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-/
CONESTA : Que no hubo resolución por parte de ningún ciudadano,/ sino que, a partir de la convocatoria pública de Ottonelli, los/ que se fueron allegando, los que fueron consultados, y los que / consultaron, fueron formando un grupo de personas que opinaban// de la misma manera, llegando a formar este grupo de doce que es/ Comisión Nacional, sin que ninguno en particular hubiera tomado/ la resolución de su formación, ya que fue el resultado de voluntades similares.-
PREGUNTADO: Quien dirige políticamente la campaña por el Voto en Blanco.-
CONTESTA:Que la campaña la dirige en su parte pública la Comi- / sión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, pero que, indudablemente se encuentra avalada por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, expresada en la opinión del Ingeniero/ SANMARCO.-
PREGUNTADO: En las tareas de propaganda que controla esta Comi-/ sión, sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su orga-/nización.-
CONTESTA: Que las responsabilidades de la organización de la propaganda recaen sobre el Ing. Sanmarco y el Ing Doyenart.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si está en conocimiento de la volanteada que fuera / hecha en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario;en caso afirmativo, de detalles.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que sí señor, que vió los volantes y tenía conocimiento de la volanteada; que los volantes tenían una mano sosteniendo / un sobre y un texto que decía PARTICIPA-VOTE EN BLANCO, y además dicho volante llevaba como pie de imprenta: COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si para realizar la tarea mencionada anteriormente,/ pidieron autorización a las autoridades competentes; en caso negativo, explique la razón.-
CONTESTA:Concretamente no sabe si se pidió autorización, pero /
..//

..//tiene entendido que no se hizo tal cosa.-Entiende que no se/ creyó necesario pedir autorización explícita para esta tarea, ya que la comunicación a la Corte Electoral con los fundamentos y / formación de la Comisión, autorizaban explícitamente los fundamentos para todo tipo de propaganda en favor de los postulados / de la Comisión, y que los volantes llevaban pie de imprenta, con formando los requisitos legales de identificación de quienes los emitían.-

PREGUNTADO: Si usted tiene conocimiento de las disposiciones vi-/ gentes con respecto a la realización de la propaganda política,/ dada a conocer públicamente, de un edicto policial que regula la misma.-

CONTESTA: Que tiene conocimiento del edicto policial, pero desco noce los detalles relacionados con la realización de propaganda. Que conoce lo relacionado con la vigencia del pie de imprenta / que identifica al emisor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En cuantas oportunidades se reunió la Comisión Nacio nal de Ciudadanos por el Voto en Blanco, en qué lugares y fechas.

CONTESTA: Que se reunió en cuatro oportunidades; la 1ra. fue unos días antes del 9 de corriente mes, y a ella concurrieron: el Ing. SANMARCO, la Dra. PLA, el Dr. OZZONELLI, el Prof. PATERNAIN, el/ Dr. LEZAMA, el Contador SARACHO, el Ing. DOYENART y el declarante; la segunda reunión fue pocos días después, pero el declarante no concurrió a la misma; la tercera reunión fue el 16 del / corriente, y a la misma concurrieron los ya nombrados y Ruben FI GUEROA, el Dr. GOMEZ HALDO y el Sr. FABREGAT; la cuarta reunión, fue el día de ayer, en que se hizo una conferencia de prensa pa ra todos los medios de comunicación, a la que concurrieron los / ya nombrados en las dos oportunidades anteriores, menos el Cr. / SARACHO, y más el Sr. Oscar BOTINELLI.- A esta altura, el declaran te recuerda que hubo una reunión anterior a la conferencia de / prensa, llevada a cabo el día lunes 18, a la que concurrieron to dos los nombrados, con excepción de FIGUEROA; todas las reuniones se llevaron a cabo en el local de OPCION.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si para realizar estas reuniones, se pidió autoriza- ción.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a / lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, pre via lectura de la presente, se ratifica de su contenido, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha

..//

..//antes mencionados.-

CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA BARRERA
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO

A esta altura de los hechos es reinterrogado el deponente en el mismo lugar y fecha arriba indicados sobre el siguiente tenor:.-.
PREGUNTADO: Por qué no se puso en conocimiento de la Policía de las reuniones que efectuaron en el local de OPCION, habiéndose publicitado por todos los medios de difusión las normas para el desarrollo de la actividad política.-.
CONTESTA: Como eran reuniones preparatorias para formar la Comisión Nacional de Ciudadanos para el Voto en Blanco no pensamos que fuera necesario tal autorización, en ningún momento hubo intención de que la Comisión funcionara al margen del carácter público y ello está dado que apenas formada fue comunicado a la corte electoral y luego de ello recién se efectuó la conferencia de prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA BARRERA
DEPONENTE

ACTA :JAYE. En la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Germán Hermenegildo LEZAMA ALMADA, oriental, casado, de 54 años de edad, nacido en Montevideo el 13 de abril de 1928, hijo de Ricardo LEZAMA MUÑOZ y Matilde ALMADA MORRISON (F), titular de la Cédula de Identidad Nro. 521.505, Reg.Fot. Serie B Nro. 434.311, Credencial Cívica Serie A.X.B. Nro. 4999, domiciliado en Mercedes Nro. 1362 Apto. 501, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:--

PREGUNTADO: (1) Su ocupación y medios de vida.-----------------

CONTESTA: Soy Abogado con estudios en la calle Misiones 1371 Esc.50, en la ciudad de Trinidad en la calle Luis Alberto de Herrera 525, soy Jefe de Jurídica de ANDA y Jefe de Jurídica del Centro Cooperativista Uruguayo sito en la calle Dante Nro. 2252, percibiendo aproximadamente N$ 20.000.oo por mes y en forma global.-----------------

PREGUNTADO: (2) Como esta compuesto su nucleo familiar.-----------

CONTESTA: Vivo con mi esposa Elida SIERRA ALARMA, oriental, de 50 años de edad, jubilada de Industria y Comercio, mis hijos Claudia, y German, de 20 años y 17 respectivamente, Claudia es estudiante de 2do. año de Ingeniería de Sistema de Computación y German esta en 6to. año de Orientación Biológica en el Instituto Juan XXIII.----

PREGUNTADO: (3) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-------

CONTESTA: No señor.--

PREGUNTADO: (4) Sobre su militancia política o gremial.--------

CONTESTA: No señor.--

PREGUNTADO: (5) Si en el mes de mayo de 1962 firmó una declaración pública en apoyo a la Revolución Cubana.-------------------

CONTESTA: Si señor.--

PREGUNTADO: Cuales fueron sus domicilios durante los últimos 10 años

CONTESTA: En mi domicilio actual.---------------------------

PREGUNTADO: (6) Como se contactó para integrar la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-----------------------

CONTESTA: Hará aproximadamente un mes que el Dr. OTTONELLI quien es padre de una compañera de estudios de mi hija me visitó en mi domicilio (en mi estudio)a invitarme a formar parte de la referida Comisión, hasta ese momento desconocía la iniciativa.--------------

PREGUNTADO: (7) Cuando comenzó a funcionar la referida Comisión y donde se reunían.--

CONTESTA: No puedo recordar exactamente pero creo que fui el martes 12 y entre los presentes esta el Dr. OTTONELLI, SANMARCO? DOYENART, BOTTINELLI, la Dr. María Josefina PLA, y PATERNAIN y luego concurrí a la del sábado pasado en que estaban reunido los 12 que integramos la Comisión, las mismas se llevaron a cabo en el local de OPCION.--

PREGUNTADO:(8) En que fundamentos políticos se basa la misma.------

CONTESTA: La misma se basa en el pluralismo político y en el ejercicio del voto.--

PREGUNTADO: (9) Que cargo ocupa en la referida Comisión.---------

CONTESTA: No ocupo cargo pero acepté ser representante ante la Corte Electoral de una nota realizada por la Comisión la cual fue presentada el día lunes pasado. En esa nota se comunicaba la constitución del grupo, se nos designaba delegados y se acompañaba la declaración que todos suscribimos. Junto con el dicente concurrió el Dr. Francisco OTTONELLI. La declaración contenía una reafirmación de la creencia de la Democracia en el ejercicio del voto, se invitaba a participar efectivamente en las elecciones pero al votar en blanco

PREGUNTADO: (10) Como llegó a integrar la Comisión.-------------

28/10/82 DPTO. 1 PROC. 40

CONTESTA: Por invitación del Dr. OTTONELLI y por compartir los términos de la declaración.-
PREGUNTADO: (11) Con qué fundamento legal se formo la Comisión.-.-.
CONTESTA: Parto de la base de lo que no está prohibido, está permitido, y como Abogado no encuentre ninguna prohibición en difundir una idea que creo es lícita.-
PREGUNTADO: (12) Si realizaron algún trámite a fin de hacer conocer la formación de la Comisión en algún organismo del Estado, en caso afirmativo aporte detalles al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Como ya lo dije se presentó ante la Corte Electoral la comunicación del grupo o Comisión cuya nota fue llevada por mi y por el Dr. OTTONELLI.-
PREGUNTADO: (13) Quien o que grupo toma las decisiones políticas de esta Comisión.-
CONTESTA: La única decisión que esta Comisión tomó por lo menos en mi presencia, fue; la presentación de la nota ante la Corte Electoral, el llamado a la conferencia de prensa y la aprobación de un manifiesto comunicado, ello fue decidido por la comisión en pleno. Además se aprobó el volan e "uruguayo somos todos".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (14) De quien es la Resolución para la integración de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: La verdad que ignoro quien invitó a cada uno de los integrantes de la Comisión, pero por lo que sé por comentarios de los integrantes, fueron invitados pública o privadamente por OPCION o por su Director que lo es el Dr. OTTONELLI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (15) Quien dirige políticamente la campaña por el voto en Blanco.-
CONTESTA: Si políticamente quiere decir simplemente la decisión tomada sobre cada uno de los puntos que expuse anteriormente, la dirige la Comisión. Desconozco otras decisiones que puedan o pudieron ser tomadas afuera de la Comisión.-
PREGUNTADO: (16) Si esta Comisión Nacional se ha constituido en Partido Político o si se fundamenta sus principios en alguna corriente ideológica.-
CONTESTA: No se ha constituído en Partido Político ni se habló en constituir en Partido, y si por corriente ideológica entiende lo que dije anteriormente, es decir creer en una democracia pluralista, en el ejercicio del voto y la soberanía radicada en el pueblo, sí es una corriente ideológica.-
PREGUNTADO: (17) Si las tareas de propaganda que realiza esta Comisión. sobre quien recae la responsabilidad de su organización.-.-.-.-
CONTESTA: La única propaganda que se aprobó oficialmente fue la conferencia de prensa realizada el día lunes, la cual fue resuelta por toda la comisión, no recuerdo si la misma recayó sobre alguien en particular.-
PREGUNTADO: (18) Si está en conocimiento de los volantes que fueran repartidos en el día de ayer en las afueras del Estadio Centenario, en caso afirmativo aporte detalles.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Desconocía el hecho, de ello me enteré en esta repartición-
PREGUNTADO: (19) Si tiene conocimiento de las disposiciones en vigencia (Edicto Policial) referente a la propaganda política y el cual fuera publicado en la prensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En la realidad me enteré de ello, se debe a que estaba desinteresado de la contienda electoral, cuando me invitaron a participar de la Comisión comencé a ponerme al día pero no al detalle.-
PREGUNTADO: (20) Si para las reuniones realizadas en el local de OPCION con la finalidad de formar la Comisión, solicitaron o efec-

CONTESTA: Lo ignoró como así tampoco consultó con los demás integrantes si habían solicitado permiso para reunirse.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (21) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: En las preguntas 9 y 12 en realidad cabe aclarar que yo no llevé personalmente la comunicación a la Corte Electoral e ignoro quien la llevó, yo junto con toda la Comisión firmamos la comunicación.-.-.-.-.-.-
Para constancia de sus dichos leída que fue por sí mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

GERMAN HERMENEGILDO LEZAMA ALMADA
DEPONENTE

A esta altura de los hechos es reinterrogado el deponente en el mismo lugar y fecha de acuerdo al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (22) Si el día lunes cuando usted concurrió al local de OPCION en ocasión de llevarse a cabo la conferencia de prensa, ninguno de los integrantes de la Comisión y/o Carlos SANMARCO no le dijo que se pensaba realizar una volanteada el día siguiente en las inmediaciones del Estadio Centenario.-
CONTESTA: No señor ninguno me dijo nada al respecto, y la noticia de ello lo reitero me enteré en esta Oficina.-
PREGUNTADO: (23) Por qué no se puso en conocimiento de la Policía de tal tipo de reuniones, habiéndose publicitado por todos los medios de información las normas que regulan el desarrollo de las actividades políticas.-.-
CONTESTA: En principio al haberse iniciado el período pre electoral y al realizarse reuniones en todos los clubes políticos, aunque estas reuniones no eran exactamente políticas, no pense que cayeran dentro de las normas de solicitar permiso para reunirse, más aún cuando se reunían en un local cerrado y un nucleo pequeño de personas y además nunca se me ocurrió preguntar. Pensé que dado el proceso de apertura que el Gobierno había anunciado el hablar sobre el voto en blanco después de una campaña pública de OPCION convocando a constituir la Comisión, realmente pensé que no me iba traer ninguna clases de problemas.-
PREGUNTADO: (24) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
Para constancia de sus dicho leída que fue por si mismo la presente, se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

GERMAN HERMENEGILDO LEZAMA ALMADA
DEPONENTE

078/78

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO.299/982.IVO.

Montevideo, octubre 26 de 1982.

[illegible] 06:00' [illegible] 06:00' [illegible].-

I)- [illegible].-

25/9/[illegible]. [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- [illegible].

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS [illegible].-

1.- [illegible].-

Habiendo surgido de los interrogatorios de los detenidos Pablo [illegible], Jorge [illegible] y Federico [illegible], que además de consumir marihuana en forma habitual que era traída desde el Brasil, [illegible] y [illegible] habían tenido experiencias en el consumo de LSD 25, se realizaron diligencias tendientes a localizar a una presunta testigo de una venta de este alucinógeno que resultó ser Gabriela [illegible], oriental, soltera, de 17 años de edad, nacida en Montevideo el 2/8/65, hija de Washington y Graciela, domiciliada en Cooper 1794 Ap.001, la que indagada al respecto corrobora haber presenciado tal tipo de transacción entre [illegible] en favor de [illegible].-

Enterado de todo lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de la.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, luego de haber tomado declaraciones a todos los detenidos, dispuso: que fueran remitidos a la Cárcel 1)- Pablo [illegible], por "Violación a las disposiciones de la Ley en materia de importación de sustancias alucinógenas y suministro" (Art.35 de la Ley Nro.14.294); 2)- Jorge Fernando [illegible], por "Coautoría en el delito de violación de las disposiciones de la Ley en materia de importación de sustancias alucinógenas y suministro" (Art.35 de la Ley Nro.14294); 3)- Eduardo Antonio [illegible], por "Coautoría en el delito de suministro de sustancias alucinógenas" (Art.35 de la Ley 14294); y 4)- Federico Carlos [illegible], por "Autoría en el delito de suministro de sustancias alucinógenas (Art.35 de la misma Ley). En tanto, dispuso asimismo, que Gabriela [illegible], fuera puesta en libertad y se le elevaran antecedentes.-

Por otra parte, y en base a información obtenida de los interrogatorios de los nombrados, se procedió a la detención de Gustavo Daniel [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] 1357, C. Id.1.690.908-6, imputado de tener en su poder algunas plantas de "Cannabis Sativa", el que corrobora lo expuesto conduciendo a los policías actuantes al lugar donde arrojara el alucinógeno (4 plantas), en la intersección de las calles Gral.Fariño y Máximo Tajes, lo que había realizado al tomar conocimiento de la detención de sus amigos. A raíz de sus declaraciones, se establece que su hermano Hugo Federico, procesado el día 23 del corriente, se hallaba implicado también en este hecho, actividades que desarrollaban en una chacra existente en la Ruta 101 Km.24.200, no siendo ajeno a las maniobras el propietario de la misma, [illegible]. En consecuencia, con la debida autorización judicial, se condujo a ésta al procesado Hugo Federico [illegible], oriental, soltero, de 2[illegible] años de edad, y se detuvo al propietario de la chacra que resultó ser [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, C.I.1.[illegible].582-3, habiéndose presentado en ésta, al saberse buscado Andrés Roberto [illegible] oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Juan [illegible] 14[illegible] Ap.201, Ced.Id.1.610.096.-

Interrogados al respecto, Gustavo Daniel [illegible] se responsabiliza del cultivo de las plantas incautadas y del suministro de marihuana a varios de los involucrados. Hugo Federico [illegible], expresa haber concurrido en distintas oportunidades a la chacra de la Ruta 101, donde consumió marihuana proporcionada por él o por otros de los mencionados; Andrés Roberto [illegible], acepta consumir en [illegible] ocasiones marihuana proporcionada por aquellos, y que, [illegible] la proporcionó, habiendo obtenido el alucinógeno por envíos [illegible] amigo que tiene en los Estados Unidos. [illegible] por su parte, [illegible] todo lo expresado por los anteriores. [illegible].-

2.- [illegible].-

...//..

En la noche de ayer, un equipo de policías de ésta, localizó en la intersección de Gonzalo Ramírez y Santiago de Chile, a un grupo de jóvenes entre los que se encontraban varios fármacodependientes con profusas anotaciones en la [illegible]. Una inspección en el lugar que ocupaban, permitió ubicar en el suelo, un pequeño envoltorio conteniendo 3 comprimidos de "[illegible]", apreciándose además, que varios de ellos presentaban signos de haber ingerido algún tipo de drogas. En consecuencia, todos fueron detenidos y trasladados a ésta, resultando ser: Mario Enrique [illegible], oriental, soltero, de 1[illegible] años de edad, domiciliado en Teófilo Collazo 2577; Jorge Mario [illegible] (soa), oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Ciudad de Calvi 354, titular de la C.I. 1.922.924-1; Julio Antonio [illegible] (soa), oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Carreras Nacionales 3936, C.I.1.432.571-9; Roberto [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en "El [illegible]" Canelones, C.I.1.841.272-6; María Mercedes [illegible], oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en José Ellauri 423 Ap.3, Ced.Id.1.742.009-3; Mario Heriberto [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] 2050 Ap.3, Ced.Id.1.678.311-7; Wilder Roy [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Joaquín Requena 2069 Ap.1, titular de la Ced.Id.1.734.963-9; Leonardo Gabriel [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Mercedes 933, C.I.1.695.408-1; José Enrique [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Oficial 3 Nro.473, C.I.1.605.804-7 y a Mónica Alicia [illegible], oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Antonio Machado 1.374.69544.-

Se solicitaron los servicios de Asistencia Externa de Salud Pública, aconsejando la médica asistente la internación en el Hospital Vilardebó de [illegible], quien presentaba signos de intoxicación, permaneciendo el resto de los detenidos en la misma situación, en tanto son interrogados sobre su vinculación al consumo de drogas.-

3.- DETENCION DE REQUERIDO.-

Personal de ésta, destacado en el Puerto de Montevideo, procedió a la detención de la persona Elías Constantino [illegible], oriental, soltero, de 32 años de edad, C.I.1.497.246, domiciliado en Sainz y Fuentes 3691, en circunstancias en que pretendía embarcar en el vapor de la carrera con destino a Buenos Aires, y en mérito a hallarse requerido por la Brigada de Narcóticos, a la cual fué entregado.-

4.- [illegible] DE SERVICIO.-

Personal de ésta, concurrió en carácter de observador al local de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, sito en Camacuá 575, donde a partir de la hora 20:35' se llevó a cabo una conferencia sobre "Vida y Obra de Bartolomé Hidalgo", la que estuvo a cargo del Prof. Washington [illegible] (C/A), con la participación del actor Alberto [illegible] (C/A), el folklorista Juan [illegible] (C/A); Washington [illegible] y otros, quienes interpretaron temas de "Canto Popular".-

El acto contó con una asistencia aproximada a las 60 personas, habiendo finalizado a las 21:55'.-

5.- ACTO POLITICO.-

Personal de ésta, concurrió al acto político del Partido Colorado "Corriente Batllista Independiente", Lista 85A, en calle Continuación Carlos Ma. Ramírez [illegible], que contó con una asistencia de aproximadamente 200 personas. Dió comienzo a la hora 21:00' y finalizó a las 22:45', haciendo uso de la palabra, por su orden, los Sres. Julio [illegible], Daniel [illegible], Víctor [illegible] y Manuel Flores [illegible].-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], Anita. sudafricana nac.13/6/54. Pasap.Dipl.660.

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
[illegible], Utz, alemán (RDA), nac.2/4/39. Pasap.común 018849.

Hora 09:40' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
GALLINO, Marcia. USA nacida 6/3/41. Pasap.Dipl.170863.

Hora 09:55' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], Kypros. chipriota nacido 26/2/27. Pasap.Dipl.1031.

Hora 15:20' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
O'DONELL, Thomas. USA nacido 26/5/34. Pasap.Dipl.175312.

Hora 15:45' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], María. argentina nacida 8/10/42. Pasap.Dipl.1619.
[illegible], Alvaro. argentino nacido 26/7/7[illegible]. Pasap.Dipl.1[illegible].

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.299/982.

..//..
ERIZE,Francisco.argentino nacido 1/8/75.Pasap.Dipl.1619.-
Hora 17:35' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
KANDEL,Gerald.USA nacido 2/12/42.Pasap.Dipl.162021.
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
IONESE,Eugen.rumano nacido 29/7/42.Pasap.Dipl.19605.
CHIRIAC,Gabriela.rumana nacida 9/8/49.Pasap.Dipl.19606.
IONESE,Juliana.rumana nacida 31/5/77.Pasap.Dipl.19606.
Hora 21:45' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PIJUAN,Ana.costarricense nacida 19/8/932.Pasap.Dipl.001188.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA........................ SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

0935/3

SECRETO

SECRETO

PARTE Nº 300/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 27 de Octubre de 1982.-

I)- ASUNTOS [illegible]

25/6/982.- Norberta Elbia RAMOS de CAPPI, a disposición de la Justicia - Militar de Instrucción de 4to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

/./

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/10/982.- Continuando con las diligencias y al surgir de los interrogatorios practicados a los detenidos, que dos personas no serían ajenos al suministro y consumo de marihuana; en el día de ayer se solicitó la orden de allanamiento para inspeccionar la finca de la calle Araucana 1334, domicilio de Gustavo Rafael SASSON VEGA, o, s, de 20 años, C.I. Nro 1.486.458-5 y la finca de la calle Costa Rica 6548, domicilio de María Margarita COLLUCCI MENDEZ, o, s, de 18 años, CI. Nro 1.917.879-5, la inspección arrojo resultados negativos.

Interrogados en primera instancia aceptaron haber consumido - marihuana, conjuntamente con lo demás detenidos.

Posteriormente todos los mismos fueron conducidos a declarar ante el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 5to Turno, quien dispuso: que Gustavo Daniel BARUCH GUTIERRES, fuera remitido a la cárcel por el delito de "CULTIVO DE MARIHUANA", Andres Roberto MATA VAZQUEZ, por el delito de "SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS" y Gustavo Rafael SASSON VEGA por el mismo delito, (Art. 35 de la Ley 14.294); que Donal Matthew WILSON GERVASI y María Margarita COLLUCCI MENDEZ, fueran internados en el H. Vilardebó de acuerdo a lo que establece el Art. 40 de la Ley 14.294.-

/./

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- [illegible].-

Ampliación: En el día de ayer, fueron indagados los farmacodependientes detenidos por personal de la Brigada de Narcóticos, en la intersección de Gonzalo Ramirez y Santiago de Chile y al no existir elementos probatorios de delitos ni mérito para su sometimiento a la Justicia, todos recuperaron su libertad.-

2- ACTO POLITICO.-

Personal de esta Dirección, en la víspera concurrió en carácter de observadores al Acto organizado por el P. Colorado, agrupación "Corriente - Batllista Independiente", lista BCH, llevado a cabo en la calle Libres - y Gral Flores.

El mismo comenzó a la hora 21.15, con la asistencia de 250 personas, finalizando a la hora 22.30. Los oradores fueron: 1)- Gonzalo María ILARRAMENDI TARABAL. 2)- Luis Alberto MOSCA SOBRERO. 3)- Andrés LERENA y 4)- Manuel FLORES SILVA.-

3- AVERIGUACION.-

Al tomarse conocimiento de que la Revista "OPCION" (Clausurada en forma difinitiva), con motivo de la culminación del mes aniversario de la aparición de la misma, estaría organizando un festival de "Canto Popular", e que se llevaría a cabo en un fin de semana próximo, en el Estadio Luis - Franzini.

Atento a ello, se pudo comprobar que el día 30 de setiembre la Institución recibió una nota membretada de "OPCION" formalizando la solicitud de

SECRETO ... ///

21635

...///

alquiler del Estadio para el 30 de Octubre, fecha que posteriormente fue cambiada para el 6 de noviembre del corriente.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora k 11.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LEVYON Ilan, nacionalidad, israelita, nac el 19/9/956. P. Dip. 002302.-
Hora 11.40 entrada vuelo 918 de Varig procedente de Río.-
FOURNIER Fabio, costarricense, nacido el 17/4/906. P. Dip. 497/79.-
BEENCHE Angela, constarricense, nacido el 2/8/914 P. Dip. 498/979.-
Hora 13.30 entrada vuelo 201 de Pan Am procedente de N. York.-
ULRICH Jorgen, danés, nacido el 6/9/925. P. Dip. 1116173.-
NERY Susana, uruguaya, nacida el 21/8/909. P. Dip. 002492.-
Hora 13.20 entrada vuelo 791 de KLM procedente de Lisboa.-
DREGELY Pal, húngara, nacido el 5/11/929. P. Dip. 025940 .-
HALASI Sandor, húngaro, nacido el 1/11/925. P. Dip. 097079.-
Hora 15.00 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
LEVYON Ilan, israelita, nacido el 19/9/956. P. Dip. 002302.-
Hora 17.30 salida vuelo 202 de Pan Am destino N. York - Sinaí.-
Delegación uruguaya de las Fuerza Multinacional de Paz, integrada por 27 militares a cargo de un Sr Comandante. Don Julio HERRERA.-
HOPAINS James, EE.UU. nacidoe el 12/3/942. 12/3/942. P. Dip. 158893.-
BOWERS Bertram, EE.UU. nacido el 12/4/959. P. Dip. 169784.-
Hora 20.10 entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
SABRA Jesús, argentino, nacido el 23/4/938. P. Dip. 16024.-

///////////////////////////////

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT 82
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 21635

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211127 - OCT 1982-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1099/B/BI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se tomó conocimiento que en el 3er.Congreso Iberoamericano de Medicina realizado en la Ciudad de Cuzco (PERU), entre los concurrentes se encontraba el Dr.Gregorio MARTIRENA como uno de los representantes del URUGUAY.
Durante el mencionado Congreso se realizó una sesión con la finalidad de designar la sede del próximo Congreso a realizarse en al año 1984. Fue presentada una moción para que se realizara en CUBA, siendo apoyada por el Dr.Gregorio MARTIRENA, uno de los tres representates uruguayos.
Finalmente y a instancias de los otros dos representantes uruguayos, se decidió la realización del Congreso en ESPAÑA.

EVALUACION: A-3
El Dr.Gregorio MARTIRENA sería oriundo de la Ciudad de MINAS, e integrante o Directivo de la Federación Médica del Interior.
En el transcurso del Congreso, el mencionado médico habría realizado varias alocuciones dejando entrever en las mismas, delante de los representantes de otros países, su desconformidad y desconfianza sobre el actual proceso y la apertura política, diciendo entre otras cosas:"no se si estaré en el próximo Congreso porque en mi país parece que van a hacer elecciones y yo voy a estar muy ocupado en política".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

23/12/82 DPTO. I PROC. 7

27.10.82
9362

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
Fecha de ... 27 OCT 1982
Pase a ...
No. de orden 21637-9

fl 4

- Se contestó por Memorandum 2416/82

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
221055 - OCTUBRE - 82.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 64/982.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A- Evaluación:

B- T e x t o:

-Se adjunta relación de aspirantes a ingreso al Ejército Nacional, en UU. DD. de esta División de Ejército.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A- Antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas.-

B- Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.-
S. I. D.-
D. E. III.-
D. I. T..-
J.Pol.Lavalleja.-
J.Pol.Rocha.-
J.Pol.Maldonado.-
J.Pol.Cerro Largo.-
J.Pol.Treinta y Tres.-
A r c h i v o.-

27/X/82
2416

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28 OCT. 1982
Pase a Antecedentes
No. de orden 21652

27/X/82
I
8405

DIVISION DE EJERCITO IV.- ESTADO MAYOR D - 2.-

RELACION DE ASPIRANTES A INGRESO EN UU. DD. DE ESTA DIVISION DE EJERCITO:

B. I. 4.:

-PEREIRA CORREA, Asdrubal Abagubá: -F.L.N.:05-I-964 en 1ra.Secc.Lavalleja,
Doc.: C.I.:2.788.687-5,C.C.: SAA. 33.304,
DOM.: Pedro Belou Nro.1768.-

-CAL CLAVIJO, Julio César: -F.L.N.:18-X-956 en 5ta.Secc.Dpto.Maldonado,
DOC.: C.I.:2.647.601-1, C.C.: DCA. 8.181,
DOM.: Leonardo Olivera entre Sarandí y Montevideo.-

-GARCIA OJEDA, Wilfredo: -F.L.N.:11-VIII-957 en 2da.Secc.Dpto.Lavalleja,
DOC.: C.I.:2.845.147-1, C.C.: - - -,
DOM.: Manuel Benavente No.628.-

Bn. I. 10.:

-BAZ PEREIRA, Sergio Esmir: -F.L.N.:04-VII-964 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:2.713.024-2, C.C.: FEF. 5.518,
DOM.: Bo. Benteveo.-

-[illegible]ILLAFAN MORALES, Hugo Fredy: -F.L.N.:11-XII-960 en 1ra.Secc.Dpto.T.y Tres,
DOC.: C.I.:2.933.971-1, C.C.: FAA. 33.934,
DOM.: Julián Laguna y Gral.Rivera.-

-DA LUZ SOSA, Juan Carlos: -F.L.N.:21-IX-962 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:53.398, C.C.: FEF. 5.008,
DOM.: Basilicio Saravia s/n. entre C. Rojas y A. Miranda.-

-MACHADO MEDINA, José Eduardo: -F.L.N.:17-XII-962 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:2.529.304-8, C.C.: FAA. 36.068,
DOM.: Celedonio Rojas No.964.-

-PAYOTTI ISAZA, Washington Sergio: -F.L.N.:24-IV-962 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:47.990, C.C.: FEF 4.994.-
DOM.: Bo. Benteveo,R-17.-

-PEREIRA LARROSA, Jorge Jesús: -F.L.N.:18-IV-961 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:2.920.031-6, C.C.: FAA. 33.767,
DOM.: Juan Ortíz s/n. entre Ofl.2 y 3, Bo.Palomar.-

-[illegible]LVA ALVAREZ, Victor Laureano: -F.L.N.:30-VI-961 en Montevideo,
DOC.: C.I.: 1.423.851, C.C.: FAA. 37.349,
DOM.: Rincón No.151.-

-LOPEZ AMARAL, Gerardo: -F.L.N.:23-V-959 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:3.026517-7, C.C.: FAA. 36.774,
DOM.: Manuel Oribe No.196.-

-TECHERA PEREIRA, Romerico: -F.L.N.:28-V-963 en 1ra. Secc. Dpto. T. y Tres,
DOC.: C.I.:50.860, C.C.: FEF. 5.479,
DOM.: Bo. Tradición Oriental.-

-MIGUEL MADRUGA, Luis Alberto: -F.L.N.:10-IX-963 en 1ra.Secc.Dpto.T. y Tres,
DOC.: C.I.:2.792.507-9, C.C.: FEF. 5.580,
DOM.: Carmelo Colman y Ofl. 2.-

Bn. I. 11:

-RODRIGUEZ CHAVEZ, Juan Carlos: -F.L.N.:04-III-960 en 1ra.Secc.Dpto. T. y Tres,
DOC.: C.I.:3.031.790-4, C.C.: SAA. 31.241,
DOM.: Pública 20 casi Pública 37.-

-FERNANDEZ PEREIRA, Nelson Ricardo: -F.L.N.:12-I-962 en Minas,
DOC.: C.I.:76.860, C.C.: SAA. 31.054,
DOM.: I.N.V.E. P-4 Apto. 2.-

-RODRIGUEZ NORIA, Victor Eduardo: -F.L.N.: 17-V-959 en Minas,
DOC.: C.I.:70.746, C.C.: SBA. 20.46[illegible]
DOM.: Dr. Dighiero No.411.-

....///...

Bn. I. 12.:

-SOSA RODRIGUEZ, Julio Cesar: -F.L.N.: 27-XI-962 en 1ra.Secc.Dpto.Paysandú,
DOC.: C.I.: 2.644.875-3, C.C.: TDA.1.599,
DOM.: Casavalle No.4600,Peñarol, Mvdeo..-

-RODRIGUEZ PIRIZ, luis Alberto: -F.L.N.: 17-V-963 en 1ra.Secc.Dpto.Rocha,
DOC.: C.I.:2.811.452-2, C.C.: EAA. 38.503,
DOM.: Bo. Cecilio Costa.-

-GUERRA FERNANDEZ, Héctor Williams: -F.L.N.:24-XI-958 en 1ra.Secc.Dpto.Rocha,
DOC.: C.I.:58.141, C.C.: EBA. 1.473,
DOM.: Piedras y Pelegrina Balboa.-

-NUÑEZ CASTERINA, Salvador: -F.L.N.:28-XI-960 en Dpto. T. y Tres,
C.I.: 53.030, C.C.: EAA. No. 35.843,
DOM.: Felipe Carapena No.95 (T. y Tres).-

-VIERA CASCO, Oscar Andrés: F.L.N.:01-VII-964 en 1ra.Secc.Dpto.Maldonado,
DOC.: C.I.:57.382, C.C.: EAA. 39.051,
DOM.: Bo.Gral.Artigas.-

-ROCHA VICENTE, Héctor Daniel: -F.LN.: 05-III-963 en 1ra.Secc.Dpto.Rocha,
DOC.: C.I.: 55.472, C.C.: EAA. 38.515,
DOM.: José Hernández casi Ituzaingó.-

L. M. 4.:

-RICCETO IRIGOIN, Graciela Alicia: -F.L.N.: 11-IV-963 en Minas,
DOC.: C.I.:65.545 (Lavalleja),C.C.: SAA. 33038,
DOM.: Domingo Pérez No.627.-

-RODRIGUEZ CHAVEZ, Richardo Eduardo: -F.L.N.:17-XII-962,
DOC.: C.I.: 83.009 (C.Largo), C.C.: GBB. 10949,
DOM.: Tte.Galeano No.3728 (Mvdeo.) y Manuel Benavente y Pública 26,Bo.Estación - Minas.-

-VIERA AGUILERA, Julio Cesar: -F.L.N.:03-VIII-964,
DOC.: C.I.: 2.616.033-1, C.C.: SAA. 33.664,
DOM.: Gral.Flores esq. Avda.Ugolini.-

Gpo. A. 4.:

-IZQUIERDO GONZALEZ, Nelson: -F.L.N.:31-V-951 en 12a.Secc.Dpto.Lavalleja,
DOC.: C.I.:1.633-624-1 (Canelones), C.C.:CIA. 11.772,
DOM.: Avda.Zoilo De Simone y Manuel Oribe s/n. (Canelones).-

-FERREIRA RODRIGUEZ, Daniel Orlando: -F.L.N.:04-V-963 en 12da.Secc.Dpto.Lavalleja,
DOC.: ~~C.I.:2.849.973-2~~, C.C.: carece,
DOM.: Joaquín Suarez y Monte Caseros s/n.,(José Batlle y Ordoñez, Lavalleja).-

-MARTINEZ PIRIZ, Juan José: -F.L.N.:27-V-964 en 1ra.Secc.Dpto.C.Largo,
DOC.: C.I.:2.540.336-8, C.C.: CBC. 15.028,
DOM.: Jazmines casi Saravia s/n. (C.Largo).-

-PIRIZ MORALES, Julio César: -F.L.N.:02-IV-963 en 8va.Secc.Dpto.Tacuarembó,
DOC.: C.I.: 86.212 (C.Largo), C.C.: GAD. 6838,
DOM.: Los Jazmines s/n., (C.Largo).-

-ARCE DELGADO, Roberto Yoel: -F.L.N.:10-12-960 en 14ta.Secc.Dpto.Mvdeo.,
DOC.: C.I.:1.956.716-6, C.C.: AHA. 10.504,
DOM.: Pascuala de Artigas s/n. (Canelones).-

-PEREZ MARRERO, Néstor Fabian: -F.L.N.:28-X-964 en 11ma.Secc.Dpto.Canelones,
DOC.: C.I.:156.645, C.C.: carece,
DOM.: José E. Rodó y Bella Vista s/n.,(Canelones).-

-DE CAMPOS ESTEL, Eduardo Heriberto: -F.L.N.:09-I-962 en 4ta.Secc.Dpto.Salto,
DOC.: C.I.:2.800.322-2, C.C.: JCB. 7.876,
DOM.: Calle Arapey II s/n., (Canelones).-

-GONZALEZ AUTEDO, Wilman Ramón: -F.L.N.:01-IX-959 en 11ma.Secc.Dpto.Canelones,
DOC.: C.I.:1.901.281 (Mvdeo.), C.C.: CIA. 12606,
DOM.: Calle Eduardo Fabini s/n, Bo.Cuartino.-

...//...

-ANTUNEZ MOLINA, Carlos María: -F.L.N.: 08-IX-962 en 1ra.Secc.Dpto.T.y Tres,
DOC.: C.I.: 2.717.542-6, C.C.: FAA. 36190,
DOM.: Arapey II s/n., (Canelones).-

-LARROSA BUSTILLOS, Francisco Borges: -F.L.N.: 11-V-964 en 1ra.Secc.Dpto.Lavalleja,
DOC.: C.I.: 2.517.929-8, C.C.: SAA. 33.646,
DOM.: 25 de Mayo No.282 (Minas).-

1722

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2614/82/D.

Montevideo,26 de octubre de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto No.293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla a continuación:

- ARAGO SILVA, Antonio
- AGUIRRE MURGUIONDO, Ketty Zonnia
- BONIFACIO CROTTOGINI, María Ernestina
- CHEBATAROFF ANICHENCO, Nicolás
- ETCHEVERRY GUERRERO, Ricardo Adolfo
- KESZEMAN PEREYRA, Deborah Juana
- LACSAGNE LAMIGUEIRO, Pablo
- UMPIERRE URQUART, Mirta
- VALLARINO GARCIA, Roberto
- SANCHEZ SANCHEZ, Mabel Susana

DPTO. I
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

27/X/82
mg
I
8400

27/10/82
2915

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 OCT. 1982
Fecha de salida ...
Pase: SC ...
21653

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARAGO — SILVA — ANTONIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19-1-941 — SALTO-URUGUAY — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 914462 de Montevideo Cred. Cívica BNA 22044

4. Institución a que pertenece: HOSPITAL DE CLINICAS-FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: Asistente de Hemoterapia, del Departamento de Hemoterapia del Hospital de Clínicas.-

6. Domicilio particular: Dr. Duvimioso Terra 1363.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II Congreso Latinoamericano de Hemoterapia.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires. República Argentina.-

3. Fecha de iniciación: 29-11-982 Fecha de culminación: 3-12-982.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.
5M

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Año 1979, autorizado a asistir al Congreso del CLATH, realizado en Lima, Perú.

Año 1981, autorizado a asistir al Congreso Mundial de Hemofilia, realizado en Costa Rica.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AGUIRRE	MURGUIONDO	Ketty Zonnia
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

25/11/36	Montevideo	casada
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 682.742 de Montevideo Cred. Cívica ASA 11045

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Ingeniero 3a. categoría

6. Domicilio particular: Blandengues 1617

DPTO. I PROC. (SM)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Inspección de fabricación y ensayos de conductor y cable de guardia adquirido a Alcan Aluminio do Brasil

2. Lugar en que se desarrollará: Ouro Preto (Belo Horizonte)

3. Fecha de iniciación: 1°/11/82 Fecha de culminación: Mayo 1983

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1468/81

1980 - Por R 80.-4111 fue designada para realizar inspección de ensayos del cable de acero para la línea Maldonado-Rocha, a efectuarse en los Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S.A. de la ciudad de Buenos Aires, trasladándose a dicha ciudad en el mes de setiembre.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BONIFAZIO (Apellido Paterno) CROTTOGINI (Apellido Materno) María Ernestina (Nombre(s))
2. 3/10/36 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 741.277 de Montevideo Cred. Cívica ARA 8063
4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Jefe de Departamento de Obras Contratadas
6. Domicilio particular: Avda. Brasil 2818 Apto. 801

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Inspección de fabricación y ensayos de conductor y cable de guardia adquirido a Alcan Aluminio do Brasil
2. Lugar en que se desarrollará: Ouro Preto (Belo Horizonte)
3. Fecha de iniciación: 1°/11/82 Fecha de culminación: Mayo 1983
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. SM

Mª Bonifazio
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

1980 - Por R 80.-1921 fue designada para supervisar en Suiza, la recepción de equipos en fábrica, correspondientes a la licitación N° 7661, adjudicada a la firma Brown Boveri Sudamericana, comprendiendo desde la segunda quincena de mayo a la primera quincena de junio.

- Por R 80.-4111 fue designada para realizar inspección de ensayos del cable de acero para la línea Maldonado-Rocha, a efectuarse en los Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S.A. de la ciudad de Buenos Aires, trasladándose a dicha ciudad en el mes de setiembre.

1979 - Por R 79.-1245 fueddesignada para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a realizar la inspección en fábrica de los ensayos de recepción de 5 bobinas de conductor y 2 de cable de guardia, correspondientes a la licitación N° 7665 Dicha misión se cumplió los días 16 a 18 de abril.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ETCHEVERRY (Apellido Paterno) GUERRERO (Apellido Materno) Ricardo Adolfo (Nombre(s))

2. 27/2/39 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 759.780 de Montevideo Cred. Cívica ARB 8668

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Industrial

DPTO. I PROC. 57

6. Domicilio particular: Asamblea 4451 Apto. 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Inspección de fabricación y ensayos de conductor y cable de guardia adquirido a Alcan Aluminio do Brasil

2. Lugar en que se desarrollará: Ouro Preto (Belo Horizonte)

3. Fecha de iniciación: 1°/11/82 Fecha de culminación: Mayo 1983

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Etcheverry
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

....

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KESZENMAN | PEREYRA | DEBORAH JUANA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27 DE SETIEMBRE DE 1958 | MONTEVIDEO | SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.275.370 de MONTEVIDEO Cred. Cívica A.P.A 9893

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DEL DEPTO. DE BIOFISICA

6. Domicilio particular: CEBOLLATI 1560 AP. 204

DPTO. I PROC. 57

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VIAJE DE ESTUDIOS PARA EL ESTUDIO CONJUNTO DE LA RADIOSENSIBILIDAD CELULAR

2. Lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO, BRASIL

3. Fecha de iniciación: 15/11/82 Fecha de culminación: 24/12/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature] Deborah Keszenman
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 196 81

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LACASAGNE — LAMIGUEIRO — PABLO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 1/12/51 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.246.515-3 de Montevideo C. Cívica BPA 11576
4. Organismo (s) donde trabaja: Escuela Universitaria de Servicio Social - Universidad de la República.
5. Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativo.

DPTO. I
PROC.
507

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). Bachiller en Derecho. Licenciado en Ciencias Históricas en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Cursos de Derecho Internacional Público y de Bibliotecología en la Universidad.
7. Domicilio particular: Dragones 3558. Montevideo.
8. Teléfono particular: - Oficina 4-30-25 Otros -

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Investigaciones en Historia de América.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidades y archivos de España. Archivo General de Indias de Sevilla. Archivo de la Marina. Biblioteca Nacional de Madrid.
3. País u organismo que ofrece la beca: España y la O. E. A.-
4. Fecha de comienzo de la beca: 17.1.83 Fecha de término: 17.11.83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela Universitaria de Servicio Social.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Beca de Trabajo de la Universidad de la República.
   Institución y lugar en que se usó: Escuela Universitaria de Servicio Social.
   Fecha de iniciación: 6 de junio de 1977 Fecha de término: 30 de abril de 1979.
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Depto. de Bienestar Estudiantil.
2. Materia: ///
   Institución y lugar en que se usó: //
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ///
   Institución y lugar en que se usó: //
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. 3M

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

Trámite Urgente

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vallarino — Apellido Paterno; García — Apellido Materno; Roberto — Nombre(s)

2. 7 de julio 1949 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Soltero — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 937.256-5 de Montevideo Cred. Cívica BBA. 24525

4. Institución a que pertenece: - Fac. de Medicina - Encargado de Curso de Fisioterapia - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: - Encargado de Curso de Fisioterapia
   - Profesor Adjunto de Fisiatría

6. Domicilio particular: Dr. Alejandro Gallinal 1627 ap. 503

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al V Congreso Mundial de Rehabilitación

2. Lugar en que se desarrollará: Puerto Rico (U.S.A).

3. Fecha de iniciación: 18/IV/83 Fecha de culminación: 25-IV/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. 507

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

01 11000ct.82



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANCHEZ (Apellido paterno) — SANCHEZ (Apellido materno) — MABEL SUSANA (Nombre(s))

2. 5.VI.41 (Fecha de nacimiento) — Flores (Lugar) — Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.415792/2 de: Montevideo Credencial Cívica: PBA 11.519

4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela"

5. Cargo que desempeña: E.U. JEFE DE SECCION

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

   Primaria y Secundaria. Escuela Universitaria de Enfermería

7. Domicilio particular: Larrañaga casi Simón Bolívar-San Luis-Canelones.-

8. Teléfono particular: – Oficina: – Otros: –

DPTO. I PROC. 54

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1as. JORNADAS ARGENTINAS DE NUTRICION ENTERAL PARENTERAL.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Hotel Libertador – Buenos Aires

3. País u organismo que ofrece la beca: Soc. Uruguaya de Nutrición Enteral-Parenteral

4. Fecha de comienzo de la beca: 25.X.82 Fecha de término: 27.X.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Directora de la División Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela" Lic. Nilia Batalla San Martín.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Archivado E/10 Solicitud Beca Ing Chebataroff 1/

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

28/9/1982

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Chebataroff — Anichenco — Nicolás
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 10.1.1939 — Río Negro — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 51.309 de T. y Tres C. Cívica FAA 35.405
4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"-Estación Experimental Agropecuaria del Este
5. Cargo que desempeña: Jefe Proyecto Cultivos

DPTO. I PROC. 979

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Avelino Miranda 622- Treinta y Tres
8. Teléfono particular: - Oficina 2023- 2305 Otros 90 04 48 / 90 04 92

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Adiestramiento en servicio en el Proyecto Soja Convenio IICA-Cono Sur/BID
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Nal. de Soja-Londrina, Brasil. Estación Reg. Agropecuaria INTA Marcos Juárez, Rep. Argentina.
3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA-Cono Sur/BID
4. Fecha de comienzo de la beca: 17.1.83 Fecha de término: 11.2.83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

Expte. Et 3 9 1 0 3 8
tres nueve uno cero tres ocho

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimientos sobre técnicas experimentales en el Cultivo de soja para apoyo al Proyecto Regional de Cultivos de la Est.Exp.del Este.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I
PROC.
37

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

015

....

Imp. Nacional 1916/8

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
... LA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. UMPIERRE — URQUHART — MIRTA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 12 MARZO 1931 — MONTEVIDEO, URUGUAY — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 583564 de MONTEVIDEO C. Cívica ARB 6657

4. Organismo (s) donde trabaja: LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (L.A.T.U)

5. Cargo que desempeña: INGENIERO QUIMICO (GRADO 12)(ANALISIS INSTRUMENTAL).

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. (INGENIERO QUIMICO).

7. Domicilio particular: JUAN CARLOS DIGHIERO 2453

8. Teléfono particular: — Oficina 984432 985802 906383 Otros 781142 793672

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I PROC. 5M

1. Nombre del curso o materia de la beca:
CONTROL ANALITICO DE CIGARRILLOS. INSTALACION DE LABORATORIOS DE CONTROL TECNICAS ANALITICAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: FEDERAL TRADE COMMISION. (WASHINGTON D.C.)

3. País u organismo que ofrece la beca: URUGUAY, LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY.

4. Fecha de comienzo de la beca: 6 NOV. 82 Fecha de término: 28 NOV. 82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY.

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO A LA ESPECTROMETRÍA DE MASA. (GEOCRONOLOGÍA POTASIO-ARGÓN).

   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE SAN PABLO (BRASIL)

   Fecha de iniciación: 15 de mayo/1965 Fecha de término: 15 junio/1965

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE QUÍMICA DEL URUGUAY

2. Materia: SEMINARIO DE GEOQUÍMICA (PROF. F. SIEGEL DE LA GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY) (USA)

   Institución y lugar en que se usó: UNESCO. Rep. ARGENTINA.

   Fecha de iniciación: 3 julio/69 Fecha de término: 8 agosto/69

   Autoridad que patrocinó la candidatura: COMISIONES NACIONALES DE ENERGÍA ATÓMICA DE URUGUAY Y ARGENTINA.

3. Materia: ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO A LA ESPECTROMETRÍA DE MASA Y ABSORCIÓN ATÓMICA (GEOCRONOLOGÍA RUBIDIO-ESTRONCIO)

   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSITY OF TEXAS AT DALLAS (USA).

   Fecha de iniciación: 13 ENERO/1970 Fecha de término: 13 DICIEMBRE/1970.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDADES DE LA REPÚBLICA Y UNIV. DE TEXAS AT DALLAS.

4. (al pie)

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1216/79

4) ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO A LA ESPECTROMETRÍA DE MASA Y ABSORCIÓN ATÓMICA (GEOCRONOLOGÍA RUBIDIO-ESTRONCIO)
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
7 OCTUBRE - 20 DICIEMBRE DE 1974
COMISIONES DE ENERGÍA ATÓMICA DE URUGUAY Y ARGENTINA.

5) CONFERENCIA Y CURSO DE ENTRENAMIENTO EN CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS / EN REP. FEDERAL DE ALEMANIA.

(SM) 1

N.2715/82 29/OCT/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N.2614/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a :

1 - ARAGO SILVA, Antonio
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) N.1179/81 (1ra. Parte)aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Costa Rica en fecha 10/JUL/981.-

2 - AGUIRRE MURGUIONDO, Netty Zonnia
- SE APRUEBA -

3 - BONIFACIO CROTTOGNI, María Ernestina
- SE APRUEBA -

4 - CHEBATAROFF ANICHENCO, Nicolás
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) N.1256/81 (2da. Parte)aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia en fecha 24/JUL/981.-

5 - ETCHEVERRY GUERRERO, Ricardo Adolfo
- SE APRUEBA -

6 - KESZEMAN PEREYRA, Deborah Juana
- SE APRUEBA -

7 - LACSAGNE LAMIGUEIRO, Pablo
- SE APRUEBA -

8 - UMPIERRE URQUART, Mirta
- SE APRUEBA -

9 - VALLARINO GARCIA, Roberto
- SE APRUEBA -

10 - SANCHEZ SANCHEZ, Mabel Susana
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

COPIA - DEPARTAMENTO ... [illegible]

SECRETO

A.f. Nº 521769

OFICIO Nº313/82"SII"

A.f.Nº521769.JC.czh.-.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: Se comunica otorgamiento de CHCP Para Perm.Nº040 Cat."A", del señor MACHADO Carlos.-

27/X/82

8404

San José, 21 de octubre de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

General Don Germán A. De La Fuente:

Por el presente cúmpleme informar a usted que con fecha 21/10/82 se otorgó Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Para Permanencia Nº040, perteneciente al señor Carlos MACHADO, titular de la Cédula de Identidad Nº956.109 de/ Montevideo, Credencial Cívica Serie O.E.I. número 1211, nacido en Rivera el 12/01/40, domiciliado en Ruta 1 ./ Km.27.500, prestando servicios en la Universidad de la República.

Fue comunicada la / Universidad de la República por Oficio Nº311/82"SII".

Sin más que informar a usted.

Saluda atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M. NOBA.-

PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28 OCT. 1982
Pasa a
No. de Orden 21656

SECRETO

RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

A.e. Nº 012305

ANTECEDE Serie	Nº						

SIRVASE CITAR:
Of. Nº90/DG/82

Montevideo, 27 de octubre de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL SIRVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

A los efectos que estime pertinente, remito a Ud. carta recibida en esta Secretaría de Estado.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL

OSCAR SILVA VAEZA

gah.-

27/X/82
2-S/D
9398

28/X/82
I
SALIDA 2425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 OCT. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Biográfico
No. de Orden 21659

RESERVADO

amnesty international
Gruppo Italia 4

Ricci Emanuele
Via Pierlombardo, 8
MILANO 20135

31 de Mayo 1982

Ministerio de
Agricultura
Sr. CARLOS MATTOS
MOGLIA
Sr. Ministro de
Agricultura
Constituyente 1476
MONTEVIDEO

Excelencia,

Soy miembro de AI, el movimiento mundial por los derechos humanos; AI Me ha comunicado la noticia del secuestro en Porto Alegre (Brasil) en el Noviembre 1978 de la señora Lilian Celiberti de Casariego.

Nuestra opinion publica se ha enterado y ha quedado profundamente impresionada por esta noticia y por la violacion de derechos humanos en Uruguay y soy cierto que Ud; podrà hacer muchas cosas por la solucion de este caso considerando l'importancia mundial de los Derechos Humanos y de la Libertad negada a la señora Celiberti.

Dandole las gracias anticipadas por cuanto Ud. podrà hacer y bien seguro que Ud. podrà usar su influencia y autoridad la saluto atentamente,

Emanuele Ricci
Emanuele Ricci

ARCHIVO

112

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
2719000CT82.-

T.I.Nº737/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:
m.b.

- Adjunto remito a usted Memorandum Nº 229/82 , referente al "Encuentro del Silencio".-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
T.e.Cnel.
León Tabaré Pérez

DEP. II
1/11/83
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 28.10.82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1557

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 OCT. 1982
Pasa a Analistas - Biográficos
No. de Orden 21660

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271120OCT82/

M E M O R A N D U M No.229/82

ASUNTO : "ENCUENTRO DEL SILENCIO"

EVALUACION : A-1

T E X T O :

- El día sábado 23 de los corrientes a la hora 1400 se llevó a cabo en la Iglesia Jackson, sita en Avda. Luis Alberto de Herrera y Caiguá, un acto denominado "ENCUENTRO DEL SILENCIO", auspiciado por el SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ).

- El mismo contó con la presencia de aproximadamente 350 personas.

- La apertura fue realizada por el reverendo FRANCISCO ZARAGOZI,quién agradeció la presencia del público.-

- Luego de un período de silencio de 15 minutos se leyó la carta enviada al Sr. Presidente de la República,firmada por 300 madres, en la que se realiza un pedido de amnistía. Se realizaron cánticos, así como lecturas de pasajes de la Biblia, todo precedido por períodos de silencio.

- Asimismo se realizó la lectura de dos notas enviadas por los Dres. RODOLFO CANABAL, Presidente de la Asociación de Abogados del Uruguay y por JOSE PEDRO CARDOZO, (P.S.), en las que agradecen la invitación cursada y se excusan en razón de no poder concurrir.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Gnel.
León Tabaré Pérez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 25-10-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

MONTEVIDEO: Los dirigentes nacionalistas Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Salday, encarcelados por orden del Juez Militar, podrían ser condenados a penas que irían de 16 meses a 6 años de prisión. Ambos fueron acusados de escarnio público al honor de las Fuerzas Armadas por haberse quejado en público de los regímenes militares que se han sucedido en el país desde el golpe de Estado de 1973. "Desagrado y tristeza ante políticos que no saben ubicarse -afirmó que sentía el Ministro del Interior, Yamandú Trinidad, como reacción ante las demostraciones que se realizan en todo el país previas a las elecciones internas del 28 de noviembre próximo. Se calcula que 20.000 personas se habían reunido en Pocitos en el acto del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, culminando con vivas al ex-candidato presidencial hoy proscripto y en el exilio. Los dos integrantes de la Comisión Pro-Voto en Blanco, presidida por el Abogado Francisco Otonelli y director del periódico "Opción", fueron puestos en libertad. Según Jefes Militares, dichos ciudadanos quedarán inhabilitados para participar en el acto eleccionario. Poco antes de la detención de Terra Gallinal fueron citados en el Ministerio del Interior los primeros titulares de la Lista ACF, Juan Pivel Devoto y los representantes del Partido Nacional ante el Gobierno, Fernando Oliú y Gonzalo Rodríguez.

MONTEVIDEO: Se ordenó el procesamiento sin prisión a Carlos Pita y Tomás Larré. La sentencia surgió de dos Tribunales: uno Militar quien decidió los dos encarcelamientos -Terra y Salday- y la Justicia Penal Ordinaria que no encontró motivo de detención de los 12 ciudadanos vinculados a la comisión del voto en blanco.

MONTEVIDEO: Circula profusamente en todo el país, un boletín del Partido Comunista convocando a los frenteamplistas a votar en blanco, según la resolución de los organismos dirigentes de dicha coalición política.

6/10/82 Conocimiento II

MONTEVIDEO: Se encuentra en esta capital una misión del Fondo Monetario Internacional, para entrevistarse con autoridades del equipo económico del Gobierno uruguayo. Hace alrededor de 6 meses que el Gobierno gestiona un préstamo de 500 millones de dólares. En el transcurso de las gestiones, la misión del Fondo Monetario Internacional sugirió una serie de modificaciones en la política económica que fueron incorporadas por el Ministro Valentín Arismendi. El principal inconveniente que encuentra el Fondo es el pronunciado déficit fiscal que tiene el país. La profunda crisis que vive el país y la carga que ello significa para el conjunto de la población son el principal trasfondo de la supuesta apertura política que se quiere pretender, claro que bajo estricta tutela militar.

LA HABANA: El Partido Comunista de Uruguay demandó aquí la libertad del parlamentario Jaime Pérez, Secretario de ese Partido, quien cumplió el domingo 24 su pena de 8 años de prisión. El Partido Comunista exhorta a todas las fuerzas progresistas del mundo a intensificar la campaña por la libertad del dirigente comunista y parlamentario del Frente Amplio.

R.D.A.: En el Instituto de Estudios Sociales ante cientos de personas, habló esta tarde Alberto Suárez, refiriéndose a la personalidad de Jaime Pérez. Explicó que Pérez fue

detenido el 24 de octubre de 1974 y desde entonces torturado en las diferentes instancias policiales y militares. Condenado a 8 años que acaban de cumplirse, la Unión Interparlamentaria Mundial que se ha reunido en Roma y otras organizaciones de Derechos Humanos, sociales y políticos, exigen que sea puesto en libertad. En el acto realizado hoy se aprobó un telegrama dirigido a las autoridades uruguayas.

ROMA: La comuna de Colegno, provincia de Turín, llamó a recoger 20.000 firmas por la libertad de la ex-edil del Frente Amplio, Selva Braseli que se encuentra presa en Punta de Rieles. Quedó constituído un comité de mujeres con representantes de todos los partidos políticos. Teniendo en cuenta el grave estado de salud de Selva Braseli, el comité se dirigirá al Presidente Pertini y al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Colombo, para que gestionen oficialmente su excarcelación.

PARIS: Ante 400 personas se realizó el acto convocado por la CNT en Francia con el apoyo de la CGT y centrales de generaciones de todo el país. En nombre de la CNT de Uruguay, Juan Angel Toledo exhortó a divulgar el mensaje de la central obrera en el exterior por un voto anti-dictadura en las elecciones del 28 de noviembre.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
6/11/82
Conocimiento II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 26-10-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

MONTEVIDEO: El régimen dictatorial encabezado por el Tte.Gral. Gregorio Alvarez dio un paso más para desmentir una supuesta democratización y clausuró definitivamente a la revista "Opción" de orientación democristiana. El pretexto del régimen militar fue que "Opción" era vocero de grupos políticos declarados ilícitos y que promovió el voto en blanco en las elecciones de los partidos permitidos en noviembre. Evidenciando la sagacidad política "muy civil", la dictadura alega con tal medida a convertir el voto en blanco en un punto de definición en la lucha básica entre democracia y dictadura. Con esta clausura son dos los órganos de prensa cerrados definitivamente por la Administración de Gregorio Alvarez: "La Plaza" y "Opción". El semanario "La Democracia" está clausurado hasta diciembre, mientras que "La Razón" sufrió ya una clausura y "Opinar" de orientación batllista, tiene también algunas en su haber. Otro paso tendiente a provocar a la oposición y aumentar la popularidad del voto contra la dictadura fue la detención de los 12 miembros de la Comisión por el Voto en Blanco sometidos a causa en la Justicia Ordinaria y 4 dirigentes del Partido Nacional, dos de los cuales fueron procesados por la llamada Justicia Militar bajo el cargo de "Escarnio contra las Fuerzas Armadas". Hace poco tiempo, los Tribunales Militares habían procesado a otro dirigente nacionalista: Agapito Alvarez Viera por haber denunciado públicamente en Salto el estado desastroso de las empresas agropecuarias.

6/11/82 Documento II

MONTEVIDEO: Una publicación clandestina del Frente Amplio denuncia que la crisis llega a tales extremos que hay empresas de construcción que pagan a sus trabajadores con bonos. La publicación señala que esto ocurre fundamentalmente con empresas de Maldonado y Punta del Este que entregan bonos canjeables por mercadería en comercios de la zona. Agrega que un supermercado de Maldonado, por ejemplo, acepta tales bonos pero aplicándoles un descuento del 20%. El boletín frenteamplista destaca que esta situación ha sido denunciado al Ministerio de Trabajo sin que éste haya tomado alguna medida.

CARACAS: La Organización Demócrata Cristiana de América declaró su preocupación por que el proceso en curso en Uruguay defraude la voluntad democrática del pueblo expresado inequívocamente en un plebiscito de 1980. El documento señala en su introducción que la Ley de Partidos puesta en vigencia por la dictadura militar establece con nombres propios cuáles partidos pueden participar en la vida política excluyendo importantes fuerzas, entre las que destaca al Partido Demócrata Cristiano. También expresa que la Ley viola los derechos de los partidos a organizarse internacionalmente sin perjuicio de su independencia. La Organización Demócrata Cristiana de América expresa su solidaridad al Partido Demócrata Cristiano de Uruguay y apoya la lucha por una auténtica democracia acorde con las tradiciones del país. Los diarios "La Unitá" de Italia, "Marca" de Perú, "Voz hispana" de Venezuela y "El Día" de México, publicaron amplia información sobre la detención de 16 dirigentes políticos al régimen dictatorial uruguayo. El diario italiano antes nombrado publica también una entrevista con un comité de 20 mujeres de Colegno -

/2

provincia de Turín- que han reunido hasta el momento 12.000 firmas por la libertad de la ex-edil uruguaya, Selva Braseli.

MONTEVIDEO: La Unión de la Juventud Comunista del Uruguay envió un saludo a la juventud boliviana. El mensaje destaca la importancia del triunfo de las fuerzas democráticas y especialmente de la clase obrera y la juventud boliviana en la recuperación de un régimen democrático. El saludo señala que esto se inscribe en la perspectiva de una América liberada y exalta el papel de la unidad de las fuerzas democráticas.

MONTEVIDEO: El boletín clandestino "Venceremos" tiene como tema central en su Nº 45 de octubre el voto en blanco. "Venceremos" publica la declaración del Frente Amplio que llama a los frenteamplistas a votar en blanco y a los blancos y colorados a apoyar en sus partidos a las fuerzas más democráticas. Asimismo, la publicación clandestina contiene una entrevista dada por Rodney Arismendi a la prensa internacional en la que explica el aporte de los comunistas a la votación en blanco y analiza la situación en el marco general de la lucha contra la dictadura.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
6/11/82
Conocimiento (II

ARCHIVO

AUDICION POLEMICA

PALABRAS VERTIDAS POR EL CONSEJERO

DE ESTADO BERNARDO BARRAN

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE PRENSA

Debate entre el Consejero de Estado, Dr. Bernardo Barrán y el Prof. Manuel Flores Silva, primer candidato de la Lista B.C.H. - 23 de Octubre de 1982:

..que preocupan a los Uruguayos de cara a las Elecciones Internas del 28 de Noviembre (música)

- Oyentes buenos días, una vez más nos hemos visto en la necesidad de hacer una alteración en nuestro ciclo de debates, sobre las elecciones internas, para hoy habíamos anunciado la discusión del tema Voto en Blanco, el que debían tratar el Dr. Gonzalo Aguirre de la Lista A.C.F. y el Presidente de la Comisión del Voto en Blanco, Dr. Francisco José Otonelli. Mañana debían tratar el mismo tema el Prof. Alfredo Traversoni de Libertad y Cambio - del Partido Colorado - y el Prof. Carlos Zubillaga de aquella comisión. Los hechos de notoriedad han impedido la realización de estos debates por lo cual solicitamos las debidas disculpas a nuestros oyentes, al Dr. Aguirre y al Prof. Traversoni. Nos vimos obligados entonces a adelantar debates programados para otras fechas y es aquí donde debemos agradecer la colaboración de los particpantes de hoy y de mañana quienes contribuyeron gentilmente a esta solución. Hoy tenemos frente a frente a dos jóvenes políticos que debutan en estas elecciones internas encabezando sus propias listas en distintos partidos, porque no sólo hay caras conocidas en esta reanudación de la actividad política, también concurren a las internas muchas figuras nuevas que lamentablemente por razones de tiempo y espacio no podemos tener aquí en su totalidad.

Los Polemizantes de hoy: El Prof. Manuel Flores Silva, 32 años, líder de la corriente Batllista Independiente, Lista B.C.H. del Partido Colorado y el Consejero de Estado Dr. Bernardo Barran de 26 años, primer candidato de la Lista A.B.M. del Partido Nacional - Movimiento Por El Cambio - . Dos jóvenes, dos debutantes, dos conductas.

Flores Silva se inició, en una función periodística, que agrupó una serie de coincidencias políticas en el Semanario sabatino "La Semana" del diario "El Día", tras el plebiscito de 1980 pasó a desempeñar funciones de redactor político en el Semanario "Opinar" dirigido por el Dr. Enrique Tarigo. Diferencias de acuerdo electoral de Tarigo con Unidad y Reforma determinaron su alejamiento de ese órgano de prensa, asume entonces Flores Silva la titularidad de la Corriente Batllista Independiente CBI, que resuelve no acompañar al Dr. Tarigo y lanza su lista propia la BCH. Barrán pertenecía al grupo Defensores de las Leyes del Partido Nacional, disuelto posteriormente, votó el NO en el Plebiscito de 1980 y luego fue el único blanco opositor que aceptó a título personal el ofrecimiento de integrar el Consejo de Estado, allí defendió reiteradamente posiciones que había adoptado su partido respecto a diversos temas y frente a las elecciones internas optó por postularse como primer candidato de la Lista A.B.M. del Partido Nacional. Flores Silva y Barrán debatirán desde sus distintas opticas el papel de la nueva generación en le elecciones internas y va una pregunta para ambos, de acuerdo con el sorteo realizado en su presencia el primero en hacer uso de la palabra es el Dr. Alberto Barrán, la pregunta es:

- Como caras nuevas de la política, que ejemplo y que propuesta tiene para las nuevas generaciones y aún las viejas generaciones que confían en los jóvenes, para el camino que tienen por delante los Uruguayos ?

./

- Bueno si en nombre de mi grupo político, me atrevo a enviar un mensaje o emitir un mensaje para nuestra generación y todos los votantes de este Uruguay, es porque creemos que, he, interpretamos cabalmente el sentir de esa población, de pueblo Uruguayo. Vivimos un régimen de hecho y queremos volver a la Democracia, queremos volver al Estado de Derecho porque sabemos que en él, con él, conseguiremos todas las demás conquistas que nuestro pueblo reclama. Entonces nosotros somos concientes del lugar donde estamos y tambien claramente concientes de la meta a que aspira nuestro pueblo, que no es otro, tengámoslo bien claro, que llegar a la Democracia lo antes posible. Entonces nuestro mensaje, es el de la responsabilidad para llegar a ejercer la única arma que tiene ese pueblo que reclama la Democracia, que es su voto. Nosotros estamos dispuestos, a luchar con todas las armas a nuestro alcance para llegar a la meta que el pueblo Uruguayo reclama, la Democracia, como dije lo antes posible, pero las reglas de juego, que lamentablemente tenemos que tomar por vivir un régimen de hecho, esa Democracia se nos ubica, después de una elección general de 1984. Nosotros creemos que el camino será arduo, pero que vamos a utilizar todos los recursos a nuestro alcance y las notas características de las personas que en nombre del pueblo que serán los representantes de los partidos, deben tener en cuenta son la inteligencia para manejar la difícil situasión política que vivimos y entender que todo el poder político está depositado en manos de las Fuerzas Armadas, lo cual constituye el Gobierno de heche que vivimos y el valor, la firmeza, para que despues de entender el difícil momento seamos totalmente intransigentes en lo que son los principios de la Democracia que el pueblo reclama, porque nuestro pueblo quiere Democracia y no apariencia de Democracia. Entonces amplitud de la búsqueda pero intransigencia en el principio de la Democracia.

- Gracias Consejero Barrán, tiene la palabra el Prof. Flores Silva

- Creo que es muy importante, en la suerte de esterilidad política en que se ha debatido la Nación en los últimos diez años, el rol el papel que pueda tener, que puedan tener las nuevas generaciones en la vida del País. No se trata solamente de abrir las puertas de la convención, de las convenciones de las nuevas generaciones, sino que se trata de protagonizar así mismo con ellas, la renovación ideológica dentro de los partidos, la puesta al día de los instrumentos y los objetivos que cada partido tiene referidos a la problemática de la sociedad actual. Creo que la juventud, las nuevas generaciones deben desarrollar un nuevo estilo. Batlle comienza su actividad política en una revista llamada "Nuevo Espíritu" y muchas veces se ha reflexionado acerca de ése nombre y creo que es un nuevo espíritu el que debe protagonizar a las nuevas generaciones, ese nuevo espíritu tiene que estar fundamentalmente apoyado en la coherencia que en la actividad política deben desarrollar los jóvenes entre los postulados políticos que defienden y la acción política concreta que desarrollan. Sólo una rígurosa, perfecta coherencia entre los postulados y la acción podrá recuperar para el país la credibilidad en la acción política. Es tarea de todos y fundamentalmente y de las nuevas generaciones es recuperar la credibilidad en la acción política. Y pienso más, pienso que la perfecta coherencia entre los postulados y la acción política no solamente recuperarán para la clase política la credibilidad del pueblo, sino que permitirán la cristalina exhibición de una autoridad moral imprescindible. En el país se precisa para conducir el proceso de reconciliación nacional, al que todos estamos obligados una cristalina y perfecta autoridad moral y ella sólo surge de la coherencia impecable entre los postulados y la acción política. Vivimos una transición, una transición de algún modo siempre es una injusticia, como

...///toda cosa que va de la injusticia a la justicia lleva todavía una parte de injusticia y es necesario en las nuevas generaciones una perfecta coherencia que dé autoridad moral y credibilidad en el sistema democrático.

-Gracias Profesor Flores Silva ,en instantes vamos a la parte del debate abierto (música)

-Iniciamos la etapa del debate abierto,tiene la palabra el Dr.Bernardo Barrán Empezé la primer parte de la exposición hablando de que nosotros nos atrevíamos a enviár un mensaje porque nos entendíamos o nos considerábamos posibles representantes del pueblo uruguayo y lo que nosotros interpretamos que el pueblo uruguayo quiere en este momento es un cambio,un cambio no solo en los principios,no porque los principios sean huecos,porque los principios son cuestiones concretas,que se plasman en una Constitución y que se da en un régimen político o no se dan,no hay dos posibilidades,en nuestro régimen quiere un cambio en los principios porque quiere volver a sentirse respetado,volver a sentirse digno,porque nuestro pueblo no quiere tutores porque nuestro pueblo quiere elegir a sus hombres.Pero también quiere un cambio en los hechos,un cambio en los hechos que lo vuelva a colocar como el centro de todas las decisiones del Gobierno,porque precisamente y volviendo a lo que es un representante,si un representante interpreta las necesidades del pueblo,entonces sí,el representante debe ser el que gobierna como creemos nosotros que debe ser.

Ese representante debe tener fundamentalmente en cuenta las necesidades de ese pueblo para quien gobierna.

Y nuestro pueblo precisamente busca un cambio desde este punto de vista fundamentalmente,no porque hablar de democracia no sea lo más importante en estos momentos,nosotros no anteponemos las cuestiones de hecho a las cuestiones de principios,pero creemos que para que se produzca el gran cambio,el cambio en cual el hombre es el objeto y fin del gobierno necesitamos primero la democracia,primero en el tiempo,no primero en importancia,primero en el tiempo,porque con ella es que vamos a llegar a los otros cambios,con ella es que el hombre volverá a elegir a sus representantes,y estos representantes,estos hombres que estén ubicado en nombre del pueblo lo volverán a tener en cuenta para todas sus decisiones.

Esperemos que apartir de 1985 no se gobierne para las instituciones ,sino para los ciudadanos,para todos y para cada uno de los hombres y mujeres que integran nuestro país, ese es el cambio al que aspira nuestro pueblo y es el cambio a que nosotros estamos dispuestos a contribuir con todo nuestro esfuerzo y con todas las armas que tengamos a nuestro alcance.

Tiene la palabra el Prof.Flores Silva...Hablaba en la introdución de la coherencia que debe existir entre los postulados políticos y la acción política que se desarrolla.

Y naturalmente con la consideración que debemos todos tener y el público que nos escucha apropósito de este punto yo mantengo diferencias que yo considero importante con el Consejero Barrán,a nuestro juicio su participación en el Consejo de Estado,la aceptación de ese cargo supone una contradicción importante entre los postulados que sostiene o ha sostenido en el plebiscito y el proceso posterior.

Es decir,a nosotros se nos ocurre el mejor modo de recuperar la democracia,el mejor modo de recuperar y de enseñar a las nuevas generaciones la democracia es atravez del ejemplo de la coherencia.

Naturalmente nuestra discrepancia pasa por una consideración apropósito de lo que significa el Consejo de Estado,esto es la participación de Barrán en un organo que no tiene //..

11-1-83

legitimidad desde el punto de vista de la soberanía popular.
A nosotros esto nos parece muy importante,esto es como ejemplo la aceptación,participación en un organo que no tiene la legitimidad de la soberanía popular se nos ocurre grave desde el punto de vista de la gente que guia a los jóvenes políticos.
Naturalmente se podrá decir que esta participación puede ser la ganancia de un espacio político,la experiencia de lo que ha significado en la vida del país estos últimos dos años a nosotros nos hace pensar que aunque esa fuese la intención que eventualmente supusiera tener al asumir ese cargo la experiencia negativa,poco productiva en la vida del país en este Consejo de Estado no abala el planteo inicial.
Yo creo que la ignorancia del derecho no exime la culpa,pero el conocimiento del derecho agrava la culpa cuando uno participa en organos que están más allá del derecho contituido de acuerdo a las normas estritamente democraticas.
De algún modo en el tono severo de discrepancia que mantenemos con el Consejero Barrán pero de algún modo en el diálogo,lo que yo me pregunto es,en la crisis del país ,en la crisis agobiante del país desde el punto de vista socio-económico trabajadores que han perdido en diez años el valor adquisitivo,porque su salario real se ha deteriorado a la mitad,en un país en el que el desempleo alcanza cifras record y está en aumento,en un país donde se ha deteriorado el sistema educativo,donde se ha deteriorado el sistema de salud la mitad de la población está al margen del sistema de salud,y donde se ha deteriorado también la política de vivienda,hay un déficit habitacional de casi 200.000 mil viviendas,que espacio,que se a hecho desde el Consejo de Estado por los trabajadores del país.
Habla el Consejero Barrán...El señor Flores Silva plantea la situación de que yo me encontraría en un contrasentido aparentemente a juzgar de lo que dice,entre las cosas que manifiesto y la posición que ocupo dentro del Consejo de Estado,y habló de cosas distintas,hablo de una situación crítica del país,habló de severas discrepancias es posible que las tengamos,no se tendríamos que seguir debatiendo el asunto para estár seguro de ello,pero habló de una crisis del país con la cual,en lo cual mejor dicho,estamos totalmente de acuerdo,nuestro país vive una crisis enorme,una crisis de sus instituciones y una crisis de su sistema socio-económico,y en eso estamos totalmente de acuerdo(interrumpe...me permite),como no...habla Flores Silva...M e importa mucho la aclaración que usted hace referente a su critica respeto a la situación socio-económica,porque recuerdo la participación y la gestión de su suplente en el Consejo de Estado el señor Borandeli,que creo que integra su lista,que manifestó la más elogiosa de las que yo he oido las ponderaciones a la actual política socio-económica,en consecuencia no me queda clara como usted simultáneamente asume el carácter crítico de la situación y un integrante de su lista y suplente en el Consejo de Estado defiende esta política económica (Habla Barran)...
Bueno yo estaba el señor Bolendeli en el asiento del Consejo de Estado porque yo ya no estaba en el país entonces yo no puedo decirle, no puedo juzgar lo que dijo Borlandeli porque yo no estaba allí, así que no se lo que dijo, así que en ese debate no entro y su usted quisiera debatir con Borlandeli podemos hacerlo en otro momento ahora yo planteo mi punto de vista no se lo que opinó Borlandeli, voy a decir lo que yo pienso que creo que es lo que debemos circunscribirnos en este momento. Yo creo que el país vive una crisis enorme del cual hay que sacarlo, precisamente a eso hice referencia cuando dije que

21658 ...///

11-1-87
II

que sea noliberal.Flores;bueno entonces tenemos una nueva contradicción,esta es no entre Barrán y Borrandeli sino entre BORRANDELI y BORRANDELI,PORQUE BORRANDELI. Barrán;Borrandeli no está aquí no podrá jusgarlo.Flores;bueno yo lamento que no esté aquí,lamento también que alla estado en el Consejo de Estado,y que alla estado en el Consejo de Estado deciendo que defendía la política noliberal.Barrán;esas son sus palabras.Flores;le aseguro que estoy convencido qye son mis palabras,no son las de otro.Cuando el señor Consejero Barrán se refiere al Consejo de Estado y me describe un Consejo de Estado que es trinchera de la lucha por la democracia,yo tengo una imagen del Consejo de Estado en función de un redactpr de diario,absolutamente diferente,es decir el Consejo de Estado es un lugar en donde en principio va muy poca gente a verlo,recuerdo las espresiones de otro señor Consejero de apellido Craviotto que iban cinco o seis personas a la sala ,a la barra,es decir no tiene que ver con el país con la importancia del país,el país de algún modo no le interesa el tema del Consejo de Estado ni va a concurrir a sus debates,Esto es el Consejo de Estado no es la trinchera a mi juicio,digamos en que un país espectante está viendo lo que ocurre,el país pasa al margen en cuanto a sus intereses con el Consejo de Estado, así mismo el Consejo de Estado es a nuestro juicio,quiero decir acá una cosa que me parece importante,yo tengo la libertad limitada con respecto,como me puedo expresar sobre el Consejo de Estado de algún modo los hombres que estamos aquí discutiendo no somos igualmente libres,eso es muy grave y muy importante el hecho que en el país los hombres no sean igualmente libres.Pero de todos modos creo que no violo ninguna norma si digo que en la opinión pública fundamentalmente en el Consejo de Estado ha dado más para lugar algunos chistes,el tema del voto por diez pesos,el tema de la discución el cafe que se sirve en sala o no se sirve en sala,que para un campo de acción concreta.Ysi a mi me preocupa el Consejo de Estado actual,me preocupa mucho más el Consejo de Estado futuro,el ex P residente ex- Embajador Jorge Pacheco Areco,declaraba antes de ayer que la Constitución del año que viene,el debate constitucional tendrá que hacerse entre los representantes de las FF.AA.,entre los representantes de los partidos políticos y también con la participación del Consejo de Estado,esto es es un organo ilegitimo en si,es un organo que,bueno en esta misma emisora se escuchó a el señor Praderi hablar de los partidos políticos como de una murga o algo parecido yo creo que el Consejero Praderi no se estaba mirando asímismo,cuando decía esto,y es organo que da,convalida en esa partivipación de ciudadanos un estado de hecho y no es una trinchera de lucha por la democracia y lejos de ello no ha servido para nada,yo le tengo que decir al Consejero Barrán con sinceridad,creo que no ha servido para nada el Consejo de Estado si se le quiere ver como una lucha desde el punto de vista una lucha por la democracia,sino que además el Consejo de Estado supone si se empiesa a manejar como lo maneja el señor Pacheco Areco uno de los intrulocutores,el convidado de piedra al que nadie llamó pero que en última instancia viene y opina sobre la Constitución,un organo peligroso en el devenir nacional y del proceso de democratización es decir todo esto perteneme a un período,creo yo triste del país,el Consejo de Estado corporiza de algún modo ese período triste,en el país tenemos todos un compromiso yo lo siento lo tiene que sentir usted generacionalmente.Barrán;me permite lo que sucede es que yo estoy de acuerdo con usted lo dije hace un rato,lo que pasa es que usted se trajo un libretito y está dando una clase y no está escuchando lo que yo digo

//..

///... nuestro país quería un cambio un cambio en su situación socioeconómica para volver a poner al hombre como objeto y fin del Gobierno, pero usted planteaba un contrasentido en cuanto a mi función como Consejero de Estado y eso es algo que a mí me gusta explicar porque, creo muy por el contrario de ser un argumento contra de mis posiciones el principal argumento que yo manejo a favor de esto. Yo creo interpretar claramente cuando dije que nuestro país quiere un cambio nuestro país quiere llegar a la democracia ese es esa es la meta que nuestro país aspira, la democracia, no otro. Y si nuestro país quiere llegar a la democracia como yo dije también y no quiero ser reiterativo nosotros utilizamos todas las armas que están a nuestros alcance, en nuestras manos.
Nosotros no estamos en una democracia,vivimos un régimen de hecho,pero luchar por la democracia con conciencia del régimen de hecho que vivimos no es un contrasentido,porque el contrasentido sería si yo criticara a este gobierno,si yo criticara la situación de hecho que nos econtramos,y la apoyara,pero que es apoyar la situación que vivimos,estar sentado físicamente en el Consejo de Estado,es una posición física la de apoyo,yo creo que no,el apoyo es una posición de tendencia,es una posición intelectual.
El día que yo entré en el Consejo de Estado dije que mi función en el se hiba a sincruscribir exclusivamente a trabajar porque en el asiento que yo ocupaba se sentara lo antes posible un hombre électo por el pueblo.Porque acepte yo el Consejo de Estado,siendo,habiendosido siempre un crítico a este gobierno habiendo entendido que nunca se justifica una dictadura,y que creo yo que los pocos en este país que pensaron que algúna vez pudo justificarse esta,esos mismos hace años están convencidos de cuplió sus funciones,porque a pesar de eso integro el Consejo de Estado,precisamente porque tengo clara cual es la meta de nuestro pueblo,es la democracia,entonces yo me pregunté cuando me ofrecieron el consejo de Estado a mí y a otros opositores que no aceptaron,¿a mí me conviene el Consejo de Estado?claramente pensandolo y consultando a amigos es obvio que al Consejo de Estado políticamente a nadie le conviene,porque el Consejo de Estado representa lo opuesto de lo que nuestro pueblo quiere(apoyado dice Flores Silva)Nuestro pueblo quiere representantes,quiere elegir a sus hombres,y en donde estamos sentados los consejeros de Estado es el lugar que deben ocupar los representantes del pueblo,es la Cámara de Representantes en donde nosotros nos sentamos,entonces políticamente el Consejo de Estado

11-1-87
TI

11-1-87

el Consejo de Estado no conviene.y yo estuve varios días pensando dandole bueltas al asunto porque yo era conciente que junto con ese presente griego que se me daba,junto con ese ofrecimiento se me estaba dando un arma,y dije no yo no puedo aceptar esto en principio,porque claro,la política es mi vocación,y una persona puede estar llena de buenas condicioones,buenas ideas y ganas de servir a su comunidad y la gente no lo entiende no lo comprende más vale que se quede en su casa.Yel Consejo de Estado es un lugar que la gente no quiere,pero al cabo me di cuenta que yo estaba planteando mal el problema,que si yo pensaba en mi propia conveniencia política entonces no era un político,no era lo que yo creo que es un político,que debe ser un representante del pueblo,si yo pensaba si el Consejo de Estado me convenía a mi,o no me convenía a mi era un politiquero.Yo tenía que pensar si el arma del Consejo de Estado me hiba a servir a mi para defender los principios que yo siempre había defendido,Es decir yo tenía que pensar ahora en el Consejo de Estado,yo tengo más armas que antes o no (LE quedan treinta segundos)y es claro que tengo muchas más armas,y si me quedan treinta segundos voy a dejar para más adelante otra cosa que usted dijo y es la escacez de la función productiva,usted dijo que en el Consejo de Estado tengo poco que hacer,y es posible que tenga poco por hacer pero hago mucho más de lo que hacía antes y eso es lo único que yo me planteé,¿tengo más para hacer o tengo menos para hacer?y si tengo más para hacer bueno todo el Consejo de Estado arriesgo de mi propia imagen política(un instante y continuamos con el debate).Tiene la palabra el Prof.Flores Silva:Yo discrepo claramente con lo expresado por el señor Barrán,en primer término no acepto en lo que se refiere a la exoneración digamos de responsabilidad respecto a la manifestación del señor Borrendeli,porque más que suplente del Consejero de Estado es hoy integrante de su lista y Corriente Nacional Independiente hace responsable de todas las opiniones de los integrantes (interrumpe Barrán y dice...yo no desligue responsabilidad la dije que no sabía lo que dijo Borrendeli si usted tiene un tape de una grabación de lo que dijo lo pasamos a discutir,pero no se lo que dijo,Flores,mire yo no recuerdo lo que dijo fue algo así como que este modelo noliberal no había todavía tenido éxito porque tenía que insentivarse tenía que cumplirse totalmente,en consecuencia a eso me refería yo cuando no tenía muy claro si usted pregoniza la política noliberal.Barrán;bueno ahí está,si es eso lo que dijo Borrendeli,vamos a juzgar esa frase para quitarla de Borrendeli porque no se si la dijo el,si es eso lo que discutimos yo no estoy en lo absoluto de acuerdo,yo creo que hay que humanizar la política socio-económica)Me parece sinembargo un hecho grave el hecho de que comprobar en este instante una discrepancia tan agúda con respecto como se administra la sociedad entre el primero y el tercero o cuarto de la lista que usted encabeza,(manifestó Flores Silva).continua diciendo... es una contradicción grave que tiene que ver con lo que hablamos al principio la coherencia entre los postulados y la acción política,esto es lo que estamos viendo acá, es claramente una incoherencia.Barrán;eso se lo atribuye usted a Borrandeli,porque no trae a Borrandeli para debatir,no podemos debatir sobre un ausente,porque no trae a Brrandeli para defender su punto de vista.Flores Silva;La manifestaciones de un Consejero de Estado son públicas yo no puedo ir ahora agarrar a B orrandeli empaquetarlo y traerlo acá,lo que yo le puedo decir es lo que recuerda la opinión pública.Flores; ¿Usted cree que no es noliberal.Barrán;si Borrendeli no es liberal,no creo que sea noliberal.Flores:bueno entonces tenemos una nueva contradicción ///

21668

yo estoy de acuerdo con usted que el Consejo de Estado representa un período triste del Consejo y quisaz sea uno de los principales..(interrumpe Flores;doy clase pero en esto del Consejo de Estado me parece que no hay que ser Profesor para dar clases señor Barrán,usted habla del Consejo de Estado como una trinchera de lucha que no ha sido (Barrán;usted está jusgando al Consejo de Estado,yo lo que quiero que me jusgue a mi en todo caso y no al Consejo de Estado,porque yo soy un Consejero de Estado no soy el Consejo de Estado.(Flores;usted como Consejero de Estado llevó adelante un proyecto de Ley referido a que se le pagara uno de los tres o cuatro firmantes a que las jubilaciones de los ex-Presidentes se equipararan a las jubilaciones ,perdon al sueldo actual del Presidente de la República hecho que beneficiaba al Jorge Pacheco Areco,Bordaberri y Aparicio Méndez,expliqueme usted por favor como ve en su lucha por la democracia el paso de dar un buen sueldo a Aparicio Méndez a Jorge Pacheco Areco y Bordaberri,porque no lo entiendo.Barrán;le voy a explicar,y a Washington Beltrán también entraba dentro del asunto.(Flores;con ese sueldo estoy de acuerdo) Flores;no el asunto es,ahí está presisamente el nudo de donde vamos a econtrar las diferencias nuestras,yo lucho por los principios,a mi no me interesa otras cosa que el ~~campe~~ cambio en los principios,es decir el cambio en la forma de encarar las cosas creo que es de justicia que un hombre fue Presidente de la República,y no de ahora sino para siempre porque las leyes no se hacen para hoy,las leyes no se hacen para un minuto,las leyes son para siempre yo creo que un hombre que es Presidente de la Repúbli ca tiene todo.(interrumpe Flores...las leyes del Consejo de Estado no,las leyes del Consejo de Estado pasan por muy pocos minutos tengalo por sierto.Barrán;ojalá algúnas de ellas si pero las que yo firmo las hago porque creo que son sanas para el país para siempre,yo creo que una persona que fue Presidente de la República es justo que después de que alla desarrollado (sigue al dorso)

durante cinco años esa actividad que lo radia de todas las otras actividades tenga que salir otra vez a ver como se gana la vida un hombre que fue votado por la mitad del país esa fue la razón que me movió,pero eso se usted lo dice porque usted quiere decir mi actuación en el Consejo de Estado es poco constructive .Flores;le parece poco menos importante que el sueldo de los trabajadores de este país que se vajó al cincuenta por ciento,no conosco el presupuesto de Barrán referido al ajuste salarial conozco el presupuesto de Barrán sobre el sueldo de Jorge Pacheco Areco.Barrán;¿usted conoce lo que está haciendo Barrán respecto al aumento al aumento de los aportes para las lasividades?no(contesta Flores)Barrán;por suerte el Consejo de Estado tiene una persona que se está oponiendo al aumento de los aportes de las pasividades porque creo que nuestro país ya tiene colmadas su cuota de sacrificio.entonces ese proyecto que viene del Ejecutivo va encontrar en mi un digno opositor,porque creo que nuestra clase trabajadora ya no acepta más posibilidades de sacarle cuando se gasta en cuestiones como Defensa Nacional un treinta por ciento de nuestro presupuesto,y para defender esas cuestiones es que yo estoy en el Consejo de Estado,¿y usted que puede hacer por esto? usted puede hacer menos que yo,porque yo no se si mi función es importante,es más,soy consciente de que la función de un solo hombre,y más desde la modestia de mis recursos no puedo ser importante,sería un vanidoso si yo dijiera estoy cumpliendo una importante función en el Consejo de Estado,que la democracia va a depender de mi,claro que no va a depender de mi,pero yo estoy cumpliendo una función mucho más importante que la que cumplía antes,antes sólo era una persona que solo lo que hacía era discutir de ese team en el hambito reducido de mis amigos,ahora tengo una tribuna donde la prensa puede recojer el punto de vista a favor de la libertad y la democracia que yo propongo. Flores;yo tengo una tribuna señor Barrán,pero esas tribunas,es una tribuna que como muchos opositores del país asido ganada en base a lo que se a escrito o yo he manifestado,no en base que un día el destino golpeara la puerta y dijiera en la Consejería de Estado,etc,etc, es decir usted cuando dice razonamiento,bueno yo ahora puedo hacer más que antes,realmente tiene menos lo que es la actividad política fuera del Consejo de Estado,yo le aseguro que este país va a cambiar por lo que hacemos la gente que está fuera del Consejo de Estado,no por la gente que está dentro del Consejo de Estado. Barrán;va también por la gente que está fuera del Consejo de Estado,estoy de acuerdo con usted,pero también por lo que hace una persona que está adentro esa es la cosa, yo no tengo a menos lo que hacen los que están afuera,solamente que cuando yo estaba afuera,y yo no hablo de usted ni de otra persona,yo hacía.yo lamento por ejemplo que no allan otros opositores dentro del Consejo de Estado,y a otros se les ofreció y me consta los nombres son más de diez,y yo se perfectamente que ahora el Consejo de Estado hubieran los diez o doce opositores que podrían estár la realidad de nuestro país sería muy otra,lamentablemente ninguna otra persona se atrevió a aceptar el Consejo de Estado por la razón que arriesgaban su imagen política...(Flores;podría no haber Consejo de Estado).(Sigue Barrán;porque es muy feo estár dentro del Consejo de Estado.(interrumpe Flores Silva;si usted me dice que era posible que hubiese un Consejo de Estado designado por el poder opositor yo le digo que no,que justamente usted está porque es uno porque es dos o porque es tres,a nadie se le puede ocurrir vamos a hacer un Consejo de Estado mayoritariamente en contra,ueted no puede tener como fundamento que todos los

//...

....hombres jóvenes debieron hacer lo de Barrán ir por el camino de la mayoría del Consejo de Estado,porque entonces,mire,porque si hacemos eso sabe que terminamos haciendo una elección,y si es una elección no tenemos un Consejo de Estado,tenemos un Parlamento,y si tenemos un Parlamento entonces las cosas son diferentes y el tema Barrán,se lo tengo que decir con sierto rudeza,es un,si usted en ese Parlamento puede estár sentado o no estar sentado como usted me dice bueno ahora tengo una oportunidad y sirvo más que antes,eso realmente no importa,importa en que medida,Barrán tiene derecho a estár sentado ahí(Pausa del debate).

Continúa el debate tiene la palabra el Dr.Barrán;Con lo que usted decía Flores comete un garrafal herror de mi punto de vista de lo que debe ser un dirigente de un país, a lo que usted aspira a ser,porque usted se olvida que gobernar es manejar opciones limitadas,es manejarse en los hechos..(Flores Silva;cambiarlos)claro pero manejarse dentro de ellos pero nosotros vivimos una dictadura,vivimos un régimen de derecho.. Interrumpe Flores Silva;su partido estubo en pleno sosteniendo que no se debía participar entonces cuando usted me está diciendo esto está negando a su partido.Barrán; mi partido es una colectividad que encuadra la mitad más uno de este país,y dentro de ella hay distintas tendencias,yo respeto a otras autoridades de mi partido con la que tengo excelentes relaciones,pero discrepo en algúnas medidas,yo creo que no haber aceptado el Consejo de Estado hubiera significado rechazar armas que este régimen ponía en nuestras manos,porque yo le hablaba de las opciones limitadas y gobernar implica manejar opciones limitadas y nosotros tenemos que tener conciencia si queremos salir de esta dictadura en que nos encontramos,si queremos salir del gobierno de hecho que nos encontramos,tenemos que saber en donde estamos parados,estamos parado en un régimen de hecho..(Interrumpe Flores Silva;acaba de emplear una palabra que yo no puedo emplear). sabe porque porque lamentablemente usted no está en el Consejo de Estado,y esa es una de las razones por la cual acepte el Consejo de Estado,para luchar por esa democracia con todas las armas que tengo en mis manos.Fores Silva;lo grave de esto es que usted puede emplear palabras que yo no puedo emplear,le voy a decir una cosa ...(interrumpe Barrán;le voy a decir una cosa en este país hay muchas cosas graves,cuando yo termino el día de trabajo político que no es meramente reconocer que existen opciones limitadas sino que es fundamentalmente crear opciones nuevas,cambiar las cosas,yo pienso en toda la gente (palabras del Prof.Flores Silva)que no puede pisar esta tierra,la gente de nue nuestra generación que por problemas económicos y otro tipo adevido emigrar,pienso en la gente en que estamos comprometidos Barrán,con la gente que no puede hacer muchas cosas,y entonces yo digo y me revelo es injusto que usted pueda decir cosas que yo no digo ;y le digo más no es más eficaz,en absoluto es más eficaz,porque usted no puede cambiar las cosas aunque las diga,y lo que yo le digo es las nuevas generaciones Batllista y la mayoría abrumadora de las nuevas generaciones nacionalistas,hoy por hoy,muy sufridas por decir cosas parecidas a que usted acaba de decir,hace pocos días hay gente procesada,conprisión,jóvenes de su partido,yo digo porque Barrán puede decir eso por radio y porque otras gentes tienen que ir a la prisión por decir cosas similares y digo en última instancia en el juicio de la historia que va a ser más útil las palabras que se llevó el viento o las actitudes de generaciones blancas en pleno,como generaciones batllistas en pleno que han manifestado con su lucha,su combate el deseo de reconsiliar al país.(Barrán;usted está planteando las cosas en donde no están porque precisamente

...mi lucha es por toda esa gente,por todos esos demócratas que debieron emigrar por todos los hombres que sufren injusticias en este país,y por todos los hombres que no pueden expresarse libremente en este país.Esa es mi lucha la diferencia está en que yo la he tomado desde donde duele,yo e resuelto bailar con la más fea,yo hago esta lucha por esa gente que usted ha mensionado ¿pero arriesgandome personalmente,y yo puedo decir estas cosas es sierto,porque estoy en el Consejo de Estado y esa es una de las razones por la cual acepté el Consejo de Estado,porque,yo soy de acuerdo a las reglas de juego puestas por este sistema un Legislador de este país aunque no sea un representante de nadie,entonces de acuerdo al Acto Institucional Nro. 12,y eso lo puse muy claro en la COMASPO cuando me ofrecían el Consejo de Estado,yo tengo todas las facultades de un Legislador,las facultades también del control y coadministración política,entonces yo dije muy bien si yo puedo actuar como un Legislador entonces lo voy hacee y voy a levantar la bandera de todas esas personas a que usted hacía referencia la bandera que quizas muchos no puedan levantar,y precisamente esa fue la razón fundamental que me movió a ingresar a un organo como el Consejo de Estado,porque mi meta es la democracia,que es la meta de todo el pueblo uruguayo,y si a mi el sistema que se antepone entre nosotros y la democracia me daba un arma para acercarme a la meta,si el sistema que se antepone entre nosotros y el estado de derecho me daba la posibilidad de luchar por todas esas personas que no se pueden expresar,por todos esos hombres periodistas como usted,que tienen que cuidar sus palabras cuando se ponen a escribir y que aveces aunque las cuidan igual producen que se cierren su organo de prensa,y usted recordará,o quizas usted recuerde que yo he defendido a todos los organos de prensa que han sido clausurados yo he criticado duramente las clausuras de los semanarios y no podía haberlo hecho sino estuviese en el Consejo de Estado.(Flores Silva;yo le confieso que nosotros estabamos bajo un impacto muy duro entonces de habersido sancionado por ocho semanas de clausura,recuerdo también las expresiones del Consejero Barrán,y de algún otro Consejero diciendo que esas clausuras estaban mal hechas,recuerdo que no fue un aliciente porque las sanciones siguieron no cambiaron para nada usted no pudo hacer nada contra esas clausuras,le recuerdo que en esas sesiones fundamentalmente lo que pasó que un haz bastante grande de Consejeros tubo la oportunidad de decir sobre un organo de prensa clausurado acusaciones de facinismo realmente atroses esto es usted está participando en un organo que en ese momento lo que estaba haciendo era convalidando una resolución y agrumentando y diciendo lo que su texto no debía decir,los arguмento de corte político por el cual había que eliminar.(Barrán;auted le molesta el organo no le molesta lo que yo esté haciendo porque acaba de reconocer que yo en ese día y en muchas otras veces defendí los principios de la libertad y la democracia en el Consejo de Estado,Yo entiendo a los jóvenes nacionalistas que escriben en los diarios que son cerrados lo que no entiendo el papel de un hombre que está en un lugar que en última instancia termina convalidando los cierres de los diarios(palabras del Prof.Flores Silva).
Sigue el Prof.Flores Silva:Yo le quiero decir esto Barrán en la argumentación se puede entender que yo tengo hacia usted animosidad de algún tipo,no la tengo en absoluto y yo pienso qúe usted es un hombre profundamente equivocado es decir yo me limito a intentar demostrar,creo que tengo sierto grado de razón,~~me-e-~~ como usted no ha podido ser eficaz,usted me está hablando como si estubiesemos argumentando a proposito de la aceptación del cargo en el momento de la aceptación del cargo,pero ha pasado año y pico

f12

...y usted no ha podido hacer las cosas,usted no ha podido hacerles espacio es decir,lo lei hace un instante,a politizar,usted dijo integro un organo legislador y coadministrador y debo politizarlo no ha sido politizado,el país no cree en el Consejo de Estado es un espacio político donde se esté defendiendo la democracia nacional,esto es usted pudo tener,le doy ese crédito,la mejor de las intenciones pero en los hechos objetivos el Consejo de Estado no ha sido lo que usted dijo que hiba a tener que ser,no ha sido politizado encuanto a reflejarse espejo del país sino que ha sido lo contrario ha sido un bolsón de permanente ataque a quienes luchamos por la democracia del país.(Barrán:me permite creo que estamos discutiendo sobre si Ferreira tenía una fiesta acá,porque estamos oponiendo cosas que nadie opone,si usted está enjuiciando al Consejo de Estado entonces no tenemos nada de que discutir.(Flores Silva;¿Usted está de acuerdo en que el Consejo de Estado merece un juicio histórico negativo. Respuesta de Barrán;a totalmente.

Lepuedo pedir una cosa (continúa Flores Silva).(Interrumpe Barrán;yo le dije el Consejo de Estado representa el opuesto de lo que la gente quiere porque la gente quiere representantes dentro del Consejo,vo no estoy defendiendo al Consejo de Estado,pero el Consejo de Estado es...el Consejo de Estado es en este momento y por la mayoría (Sigue al dorso).

El Consejo de Estado en estos momentos y por la mayoría que tiene constituye un apéndice del Poder Ejecutivo, el Consejo de Estado no ha sabido, porque sus integrantes se manejan fundamentalmente dentro de los cuadros del Gobierno nantener su independencia, pero eso no tiene nada que ver con mi función dentro del Consejo de Estado, ahora si usted va a criticar mi función porque considera que no ha sido eficiente entonces ahí ya entraríamos en un terreno que es opinable.
uando yo acepté el Consejo de Estado sabía que mi función no iba a ser la de un gigante y mucho más si yo sabía que era el único oque me atrevía a aceptar el Consejo de Estado, si yo hubiera contado con compañeros dispuestos a defender lo mismo que yo defiendo, entonces el Consejo de Estado sería otra cosa pero lamentablem ente ningún otro me acompañó. Si usted dice que yo no son eficiente, yo no puedo saber si soy eficiente o no. Yo sé quemi función no es suficiente para llegar a la democracia, pero mi función si representa mucho más de lo que representaba antes, Puedo hacer en el Consejo de Estado más de lo que hago ahora desde mi casa? Entonces soy lo sufientemente honesto y valiente para decir bueno acepto el Consejo de Estado para luchar por la democracia por la libertad y por la Justicia; y eso que estoy diciendo acá fue lo oque dije precisamente en la COMASPO cuando me ofrecieron el Consejo de Estado, yo dije este Consejo de Estado me es ofrecido aquí para que defienda los mismos principios que he defendido? y para que diga las mismas cosas que he dicho en esta mesa? ¿Sí?, si, entonces acepto y la eficiencia de mi función dependerá no sólo de mí, sino de que otras personas lamentablemente están en el margen del sector. Pero mi función si cumple una eficiencia, como usted no puede decircosas que nadie dice y nuestra población necesita escuchar otra campana que no sea la campana del gobierno.-
Le corresponde la palabra al Profesor Jorge Silva. ---------------

Definitivamente clausuraron la revista semanal "Opción"

El Poder Ejecutivo resolvió ayer clausurar en forma definitiva la revista semanal OPCION por haberse transformado en vocero de grupos políticos declarados ilícitos y además debido a diversas informaciones relacionadas con la denominada "Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco", que se han desarrollado concomitantemente a la campaña iniciada desde el exterior, con el mismo propósito, por grupos marxistas y subversivos.

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, aprobó en la víspera una resolución que establece: "1°- Clausúrase, en forma definitiva, la revista semanal "Opción" que se edita en la ciudad de Montevideo.

2°- Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos".

La aludida medida fue adoptada debido a las publicaciones efectuadas por "Opción" en sus números 36, 39 y 41.

CONSIDERANDOS

Las autoridades para la citada resolución han considerado: 1) Que el voto en blanco o la abstención es una alternativa política que nada impide sea ejercida individualmente por los ciudadanos, como expresión de sus derechos cívicos, en una elección en la que el voto no es obligatorio.

2) Que, por el contrario, no es admisible que se procure constituir una organización política, al margen de lo dispuesto por la Ley, con la intención de estimular al voto en blanco, para atribuirse como propia esa manifestación ciudadana, que reconocería muy distintas motivaciones al proceso de institucionalización democrática que vive el país.

3) Que en el contenido de las notas elevadas a la Corte Electoral, queda de manifiesto el carácter del Partido Político que pretende darse a la Comisión.

4) Que de lo expresado, así como de la militancia política de la mayoría de los miembros de la Comisión en grupos vinculados al ex-Frente Amplio, se infiere que la ideología que orienta a la misma, no es conciliable con la de los Partidos Políticos, que el próximo 28 de noviembre realizarán elecciones internas para elegir los convencionales que definirán a posteriori sus respectivos directorios.

5) Que lo manifestado se reafirma con el paralelismo entre la publicidad proveniente del exterior y la realizada por la Comisión y la revista "Opción" que la sostiene, con el designio político de perturbar la normal institucionalización del país.

6) Que la revista "Opción" se ha transformado en el vocero de grupos políticos declarados ilícitos.

FICHAR

EMBAJADA DEL URUGUAY
EN EL ECUADOR

A.17/980/513

Quito, diciembre 8 de 1980

RESERVADO

ASUNTO:

Ecuador en el Comité I. por la Democracia en Uruguay

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a efectos de poner en su conocimiento -en forma anexa- algunos recortes de los principales diarios de Quito y Guayaquil dando cuenta de la constitución y reunión en Washington del llamado Comité Internacional por la Democracia en el Uruguay.

Cabe presumir que esa Cancillería ya tiene sobre dicho Comité la información pertinente. Consecuentemente, sólo interesa aquí señalar el eco alcanzado por el mismo en este país.

En realidad, sólo aparecieron en la prensa las publicaciones que se adjuntan, una debida a la agencia France Presse y la otra un resumen informativo que seguramente fue elaborado por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, entidad cuya sede está en Quito. Tampoco existieron comentarios a través de la prensa oral.

Corresponde puntualizar que en el referido Comité se hacen presentes, una vez más, tres ecuatorianos: el Embajador Horacio Sevilla, Secretario Ejecutivo de la citada Asociación Latinoamericana; el Ing. Raúl Baca Carbo,

DPTO. I
PROC.: N2

Nº 116 A

001/4

AL SEÑOR
EMBAJADOR ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[illegible] DEFENSA
Fecha [illegible]: 27-1-81
Fecha de [illegible]
Pasa a: Archivo
Nº de Identificación: 10700/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
Fecha de [illegible]: 29 OCT. 1982
Pasa a: Biográfico
No. [illegible]: 21685

DPTO. [illegible] 11732

actual Presidente de la Cámara Nacional de Representantes y dirigente máximo del Partido Izquierda Democrática, agrupación afiliada a la Internacional Socialista; y el Dr. Julio César Trujillo, diputado y Presidente del Partido Democracia Popular (democracia cristiana) al que pertenece el Vicepresidente de la República, Dr. Oswaldo Hurtado.

Estos tres políticos, sobre los cuales hemos informado en distintas oportunidades a esa Cancillería, han estado alentando la propaganda de tipo internacional orquestada contra nuestro Gobierno.

Por tanto, no debe extrañar su integración a la nómina que compone esta nueva entidad, la cual es propicia, como otras por el estilo, a favorecer cierta figuración, tanto para ellos como para los partidos de cuño internacional a que pertenecen.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY ECUADOR

DANIEL M. SOTO
EMBAJADOR

EL COMERCIO
(QUITO)
24 NOV. 1980

Ecuatorianos en Comité Internacional por la Democracia en Uruguay

El presidente de la Cámara Nacional de Representantes, Ing. Raúl Baca Carbo, el embajador Horacio Sevilla, de Ecuador, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y el Dr. Julio César Trujillo, presidente de la Democracia Popular, conforman la delegación ecuatoriana que asiste a la constitución del Comité Internacional por la Democracia del Uruguay, en Washington.

La reunión fue convocada por tres personalidades politicas de la América Latina: El Lcdo. Gustavo Carvajal, de México, presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina; el Dr. Francisco Peña Gómez de República Dominicana, presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista; y el embajador Horacio Sevilla Borja de Ecuador, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

La reunión por tratar el caso uruguayo se realizará de manera simultánea a la Asamblea de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos.

EN LA OEA

En la Asamblea General de la OEA se considerará un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que expresa severas criticas al proyecto del gobierno dictatorial uruguayo de perpetuar el régimen actual mediante una reforma constitucional que mantiene las proscripciones de dirigentes y partidos políticos; constitucionaliza la tutela militar sobre el aparato del Estado; mantiene las restricciones de las libertades individuales de reunión, libre agremiación sindical, expresión del pensamiento y establece un sistema electoral en el que podrá participar un candidato único.

El próximo plebiscito a realizarse el 30 de noviembre del presente año amerita entonces una respuesta masiva de carácter internacional que alerte a la opinión pública latinoamericana acerca del fraude que proyecta el régimen uruguayo, que no sólo significa un engaño para el pueblo uruguayo —que se ha pronunciado masivamente contra tal engendro— sino contra la comunidad democrática que no mantiene acerca de tal propuesta la más mínima expectativa.

LOS INTEGRANTES

Un selecto grupo de personalidades conformarán el Comité: Peter Cannok, asesor peruano de política internacional, Simón Consalivia, ex canciller venezolano, Alfredo Vásquez, ex canciller colombiano, Miguel D'Scoto, canciller de Nicaragua, Jorge Ritter, secretario de la presidencia de Panamá, Mario Carazo, presidente de los Derechos Humanos de Costa Rica, Jorge Poveda, vicepresidente de la Democracia Cristiana de Costa Rica, Hatuey Descamps, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, José Peña Gómez, presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista, Gustavo Carvajal, presidente de la Conferencia de Partidos Políticos de Latinoamérica, Alma Delia García, secretaria del Partido Revolucionario de México, Marcos Freire, senador brasileño, Hernán Siles Suazo, presidente del gobierno de Unidad Nacional de Bolivia, Jaime Paz Zamora, vicepresidente electo de Bolivia, Dr. Evaristo Arns, de la Comisión de Justicia y Paz de Brasil; y, Joe Eldrigde, director de la Washington Office for Latin America.

EL UNIVERSO
(GUAYAQUIL)

18 NOV. 1980

Tres ecuatorianos invitados

Cita política para "liberar" a Uruguay

WASHINGTON, NOV (AFP).- Una poderosa campaña internacional destinada a detener la "institucionalización" del régimen militar uruguayo tomará cuerpo aquí, en Washington el próximo lunes con la formación de una comisión por la vigencia de los Derechos Humanos y la democracia en el Uruguay.

Debido al alto nivel de sus integrantes, -18 eminentes dirigentes democráticos de 10 naciones latinoamericanas-, el evento despierta sumo interés en los medios políticos y diplomáticos de Washington y hasta entre los consejeros del Presidente-electo republicano, Ronald Reagan.

Ecuatoriano entre organizadores

El organizador de la reunión es Gustavo Carbajal, Presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, junto con José Peña Gómez, Secretario General del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el ecuatoriano Horacio Sevilla Borja, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana sobre Derechos Humanos.

Otro factor de la fuerza y prestigio es el carácter pluralista de la comisión, representativo de toda la gama de la expresión democrática de Latinoamérica, del socialismo hasta el conservatismo.

Personalidades asistentes

Fuentes allegadas a la comisión destacaron el hecho que es por primera vez que personalidades políticas tan diversas como son, por ejemplo, el Canciller del gobierno sandinista de Nicaragua, Miguel D'Escoto, el Senador federal brasileño Marcos Freiera y el ex Canciller conservador colombiano, Alfreda Vásquez Carrisosa, cooperan en un solo organismo a un solo propósito: promover el retorno a la democracia en un país del continente, y lograrlo por una lucha pacífica.

La selección de la fecha y sede de la reunión se debe en primer lugar a la proximidad de la Asamblea General de la organización de Estados Americanos que se iniciará aquí el 19 de noviembre.

Temario

El temario de la comisión incluye un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenatorio de violaciones de estos derechos en el Uruguay.

Los miembros de la comisión se proponen reunirse con delegaciones amigas en la OEA "para crear el clima propicio a la adopción de una condena que acentuará la presión internacional" contra el régimen militar uruguayo, dijeron las fuentes.

Los dirigentes democráticos se entrevistarán también con miembros influyentes del Congreso norteamericano.

Ningún contacto con personeros del gobierno estadounidense está previso en estos momentos de transición entre la administración demócrata del Presidente Jimmy Carter y la republicana de Ronald Reagan, indicaron los medios.

Actos sociales

El día de su constitución, los miembros de la comisión serán los invitados de un almuerzo brindado por el Senador Edward Zorinsky, Presidente de la subcomisión para asuntos latinoamericanos del Senado.

Una recepción tendrá lugar a la noche, organizada por WOLA (Washington Office on Latinoamerica), organización ecuménica militante en la defensa de los derechos humanos.

Invitados

Se supo que numerosas personalidades políticas y diplomáticas solicitaron invitación a esos dos eventos, entre ellos el Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila.

Carbajal, destinado a ser presidente de la comisión, era esperado en Washington en la tarde del sábado, a bordo de un avión de la presidencia mexicana.

El Presidente del PRI viajará acompañado por una nutrida delegación que incluye al oficial mayor del partido, Rafael Rodríguez Barrera, su secretario de relaciones exteriores, Alma Delia García, el Secretario General de la Conferencia Latinoamericana Permanente de Partidos Políticos (COPA), Alfonso Zegle y del ayudante militar de Carbajal, capitán Solano.

"Liberarán" a Uruguay

"Carbajal ha sido desde el principio un gran defensor de nuestra causa, a pesar de la distancia geográfica que separa los dos países", dijo un vocero del grupo de convergencia democrática en el Uruguay. El mismo recordó que después de la victoria sandinista en Nicaragua, el Presidente del PRI dijo públicamente que el Uruguay debe ser el próximo país de América Latina a ser liberado.

Se informó hoy que el expresidente venezolano, Carlos Andrés Pérez anunció anoche su integración a la comisión.

Tres ecuatorianos a reunión

La lista completa de sus miembros es la siguiente:

Gustavo Carvajal (México) presidente del Pri; Jorge Ritter (Panamá), Secretario-Consejero del Presidente; Miguel D'Escoto (Nicaragua) Canciller; Hatuey de Camp (República Dominicana) Presidente de la Cámara de Representantes; José F. Peña Gómez (República Dominicana), Secretario General del PRD; Raul Baca Carbo (Ecuador) Presidente de la Cámara de Representantes; Julio César Trujillo (Ecuador) Presidente del Partido Demócrata Cristiano; Horacio Sevilla Borja (Ecuador), Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana sobre Derechos Humanos; Alfredo Vásquez Carrisosa (Colombia), excanciller; Peter Cannock (Perú) Secretario de Relaciones Exteriores del Partido Gubernamental (AP); Alberto Goncalci (Venezuela), Excanciller; Eduardo Fernández (Venezuela), líder de la mayoría en la Cámara de Representantes); Mario Carazo (Costa Rica) hijo del Presidente de la República; Jorge Poveda (Costa Rica) Viceministro de la presidencia; Marcos Freira (Brasil), senador federal; José Gregori (Brasil), Vicepresidente del grupo eclesiástico Justicia y Paz; Ramundo Faoro (Brasil) expresidente de la Asociación Brasileña de Abogados; Carlos Andrés Pérez (Venezuela) Expresidente y otro miembro de la comisión es el Padre Joseph Eldrige, Director, de WOLA.

// Documentos sobre el Comunismo

PUBLICACION DE LA CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA

AV. LAS AMERICAS 132, Guadalajara, Jal., México

Año I — No. 1 15 de Noviembre de 1980

PRESENTACION

Este es el primer ejemplar del boletín **"Documentos sobre el Comunismo"** editado por la Secretaría General de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL). En una primera etapa su aparición será mensual.

Se publica con dos propósitos: Hacer llegar a los miembros, colaboradores y amigos de la CAL y a instituciones o personalidades por ellos sugeridas, documentos e informaciones útiles para contrarrestar la propaganda de los comunistas y de sus cómplices. En segundo término, para promover la divulgación de su contenido por todos los medios de de difusión al alcance de quienes lo reciben.

"Documentos sobre el Comunismo" reproducirá total o parcialmente, según su importancia o extensión, artículos, estudios, reportes, investigaciones, fotografías, correspondencia, etc., que lo mismo pueden ser inéditos que reproducidos de los informes o publicaciones que se reciben. Cuando los originales no sean en español se traducirán, disculpándonos de antemano si en alguna ocasión no pudiera ofrecerse este servicio. América Latina será el tema central de los textos, pero también se difundirá información sobre otros países del mundo, particularmente sobre centros de poder y sobre países que se encuentran en lucha contra el comunismo.

Eventualmente, **"Documentos sobre el Comunismo"** incluirá un capítulo especial con informaciones sobre actividades de la Secretaría General de la CAL, de sus miembros o de otros organismos regionales de la Liga Mundial Anticomunista.

La mejor acogida y respuesta a **"Documentos sobre el Comunismo"** no puede ser otra que su más amplia divulgación. El futuro pertenece a quienes ganen la batalla de las ideas.

Cordialmente.

Prof. Rafael Rodríguez.

EN ESTE NUMERO

En vista de que cauces considerables de penetración marxista, en América Latina proceden, desde hace una década, de importantes sectores de la Iglesia Católica, esta publicación inicia sus labores transcribiendo dos textos analíticos sobre la cuestión.

1.— "LOS JESUITAS EN AMERICA LATINA, ¿AL SERVICIO DE LA SUBVERSION COMUNISTA?"
Tomado de "Réplica", México, noviembre de 1980.

2.— "EL ASESINATO DE ROMERO"
Tomado de "Si Si No No", Roma, mayo de 1980.

EN EL PROXIMO NUMERO :

"¡SOCIALISMO, MARXISMO, COMUNISMO! YO LE TENGO MIEDO ¿Y VOS?".

Primer folleto de divulgación masiva en Nicaragua para enseñar al pueblo a ser marxista y cristiano a la vez.

LOS JESUITAS EN AMERICA LATINA (*)

"¿ AL SERVICIO DE LA SUBVERSION COMUNISTA?

RESUMEN :

A raíz de la petición de expulsión de los jesuitas que sirven al comunismo, formulada en el Congreso de la C A L (Confederación Anticomunista Latinoamericana) celebrado en Buenos Aires, en septiembre pasado, se provocaron airadas reacciones de los sectores afectados y afines.

El autor analiza un documento oficial de la Compañía de Jesús (Cía. SJ), titulado "Nuestra Misión Hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia", producto de la XXXII Congregación General de la Compañía de Jesús, celebrada en Roma del 2 de diciembre de 1974 al 7 de marzo de 1975.

La versión utilizada está tomada de la obra Ordenes Antiguas: Respuestas Nuevas. Jesuitas. Franciscanos. Dominicos, editado por la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), a través de su Secretariado General, y publicado con el No. 29 de la "Colección CLAR", en Bogotá, Colombia, en 1976. La introducción de la obra está a cargo de Fr. Luis E. Patiño S., O.F.M., Secretario General de CLAR. La sección donde se presenta el documento de referencia tiene una introducción a cargo del padre Alfonso Alvarez Bolado, S. J. (Cast.), (p. 10-19) y el documento titulado como Decreto de la Cía. SJ, abarca de la página 20 a la 48.

Del análisis del Documento-Decreto oficial de la Cía. SJ., se desprenden hipótesis de trabajo para interpretar la acción de los jesuitas en el Tercer Mundo, especialmente en América Latina, y sus vinculaciones con la subversión comunista.

(N. de la R.)



P. Pedro Arrupe, Superior de la Compañía de Jesús. La Orden favorece el derrocamiento de las estructuras existentes en el mundo no comunista.

(*) *Los Alcances del Estudio no se limitan exclusivamente a Latinoamérica. Sus análisis y conclusiones pueden aplicarse y adaptarse a otras regiones del mundo, dadas las características.*

1. ANTECEDENTES.

Durante el pasado congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL), celebrado en Buenos Aires, una delegación centroamericana solicitó la expulsión del Continente de los jesuitas involucrados en la subversión comunista. La petición fue aprobada por unanimdad. Los medios de comunicación se hicieron eco de la inusitada petición de expulsión, pero generalizaron, tergiversando la informacón al indicar que se pedía la expulsión de los jesuitas en general.

La reacción, que no se hizo esperar tanto entre los propios afectados como de sus aliados, alcanzó la cima de la histeria.

En realidad la resolución de la CAL, es la resultante de la acción de los jesuitas de todos los continentes, involucrados en acciones concretas y específicas al servicio de la subversión, tocó una de las áreas más sensibles del aparato de la Revolución Mundial, en esta región.

Es evidente que jesuitas han estado involucrados de manera diversa en la subversión en Argentina, Chile, El Salvador, Nicaragua, México, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Canadá, Alemania Occidental, España e Italia, etc.

2. INTERROGANTE: ¿TODOS O ALGUNOS?

La polémica despertada por la resolución de la CAL sugirió la necesidad de iniciar una indagación sobre los antecedentes del problema. En México se esparció el rumor de que había divisiones entre los jesuitas de una universidad, en la que estarían "purgando" "moderados" o "conservadores" a los "subversivos". Similar información se obtuvo de Colombia, dándose a entender que habría dos tendencias paralelas dentro de la Compañía de Jesús. Una de carácter "subversivo" que estaría involucrada en el cambio de las estructuras sociales y económicas, comprometida con los marginados (proletariado) y aliada con las internacionales de izquierda. La otra supuesta corrien-

te "moderada" diferiría básicamente en fundamentos teológicos, filosóficos y pragmáticos, de la primera.

La teoría de las dos corrientes antagónicas, basada en rumores y elucubraciones, no era suficiente para explicar el apoyo de toda la Compañía sus miembros "subversivos" cuando éstos se topaban con la justicia (Colombia, El Salvador, Guatemala). Por otra parte está demostrada la participación subversiva de los jesuitas en México, El Salvador, Colombia, Chile, Argentina y Guatemala, por citar algunos de los casos más conocidos por la opinión pública. En esos casos las comunidades jesuitas calificadas de "moderadas", de manera sistemática han amparado a sus miembros "subbersivos".

Esta flagrante dicotomía, y la base especiosa del rumor de las dos corrientes antagónicas, provocó la búsqueda en fuentes originales de la propia orden, cuya autenticidad fuese indiscutible, para utilizarlas como instrumentos de análisis de la acción de las comunidades jesuitas en América Latina y sus relaciones con regiones industrializadas del mundo: Estados Unidos y Europa Occidental donde existen poderosas comunidades jesuitas.

La primera interrogante es: si hay dos corrientes contrapuestas dentro de la Compañía ¿a qué se debe el apoyo de los "moderados" a los "subversivos"¿ La segunda es, si en efecto hay dos tendencias internas, cuya cuantificación es difícil para un extraño a la congregación ¿quiénes son los que tienen el poder dentro de la misma? En otras palabras, los llamados "moderados" ¿han sido neutralizados dentro de las comunidades jesuitas? En ese caso ¿a qué se debería que algunas comunidades jesuitas adoptaran posiciones circunstanciales que dieran pie a los rumores de la supuesta purga de los "subversivos"? ¿Se trataría de una táctica motivada en situaciones excepcionales o sería que los "moderados" efectivamente han retomado el control?

Como podrá apreciar el lector, cada interrogante, al intentar ser resuelta "a-priori", genera una cotraria que contradice al menos en parte a la anterior. Por ese motivo es vital el análisis del Documento-Decreto de la Congregación General de la Compañía de Jesús titulado: Nuestra Misión Hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia, publicado hace cinco años. Es importante recordar que precisamente en ese pasado lustro se aceleró la participación de los jesuitas en la subversión en alianza con los marxistas de América Latina.

3. EL DECRETO DE LA XXXII CONGREGACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

El Decreto está dividido en cinco partes, y en 81 items. Las parts son: 1. Nuestra misión ayer y hoy; 2. Nuevos Desafíos; 3. Opciones apostólicas para hoy: *El hombre y las estructuras, El compromiso social *La solidaridad con los pobres *El servicio de la fe *Evangelización e Inculcación una mejor concertación de esfuerzos; 5. Un cueruna mejor concertación de esfuerzos; 4. Un cuerpo para la Misión; y 5. Disposiciones prácticas.

En el análisis que se hace del Decreto de la Compañía de Jesús aparecen entre paréntesis los números que se refieren a los items concretos en



Los jesuitas de los países ricos (Estados Unidos, Alemania Federal, Holanda, etc...) tienen como misión colaborar en los centros de poder nacionales e internacionales, para que apoyen los movimientos dirigidos por jesuitas en América Latina, Africa y Asia, para promover el cambio de estructuras. Tal fue la labor del DESAL de Roger Veckemans en Chile.

que se aborda el asunto en estudio.

4. LA COMPAÑIA DE JESUS POR EL CAMBIO DE LAS ESTRUCTURAS.

El Decreto señala con toda claridad que la meta a perseguir es el cambio de las estructuras socio-económicas que denuncia de manera especiosa como injustas, sin indicar con claridad y precisión, por cuález habría que reemplazarlas (27).

La acción del cambio deberá estar basada en una acción total (poniendo todos los recursos de la Compañía, las personas, etc. al servicio de esa causa) y común ("cada uno colaborará a la misión del conjunto, según sus actividades y sus funciones, viviendo el cuerpo entero de la concertación de estos esfuerzos") (7).

Esa acción de la Compañía de Jesús en bloque debe estar enraiazda en la fe, en la praxis y será multiforme (7). La clave de la interpretación del Decreto y de la acción de la Iglesia Post-Conciliar, de la que la "nueva" Compañía de Jesús forma su vanguardia, reside en la amañada confusión que se hace de la teología con la praxis política neomarxista. En el inciso 27 queda de manifiesto la trampa: "...No hay, pues, promoción de Jesucristo y del misterio de la reconciliación... Y a la inversa, no hay verdadero anuncio de Cristo, ni verdadera proclamación de su Evangelio, sin un compromiso resuelto por la promoción de la justicia" (27) Aquí debe agregarse: ni hay verdadera promoción de la justicia si no se promueve el cambio de las estructuras, para entregar el poder a una nueva clase que se diga representante del pueblo (pero al que engaña y explota como sucede en la URSS, China, Cuba y Nicaragua).

Dicha meta, el derrocamiento de las estructuras existentes en el mundo no-comunista, para la

construcción de una nueva sociedad, se debe dar trabajando a dos niveles: cambio de estructuras por un lado y concientización por otro. (6) (27) (32). Para lo cual se deberán usar todos los medios modernos que la ciencia y la tecnología han aportado a la Humanidad en el siglo XX: medios de comunicación, educación, tecnología, (25), finanzas, etc.

Es interesante ver la concordancia de los niveles de acción propuesos por la Compañía, con la línea ideológica que nace del Max Scheller panteísta, pasa por el Imanuel Mounier personalista que busca la alianza entre marxismo y cristianismo, y termina en Paulo Freire que propone una "pedagogía" para la "liberación".

La acción de la Compañía se dará en el mundo no-comunista definido como "nueva tierra de misión" en donde privan estructuras socio-económicas injustas, distribución injusta de bienes, explotación, desposeídos, opresión, etc... La promoción de Cristo, interpretado según Marx, será la promoción de la justicia, y ésta se alcanza, mediante el cambio de las estructuras.

El Decreto parece el plan estratégico de un Estado Mayor que señala líneas generales de acción para sus fuerzas "según sus actividades y "funciones" (27). Por eso se indican condiciones estratégicas para la Compañía para ejecutar el Plan Global, pero se indica que debe partirse de una puesta en contacto con las fuerzas que pueden ser empujadas para provocar el cambio de estructuras (oprimidos). Al menos ahí encuentran las banderas y estandartes para justificar su traición a las sociedades en que viven y a la Iglesia de Cristo.

La praxis se dará en contacto con las "bases" (los oprimidos) "concientizados" y organizados secretamente por los jesuitas, que deberán primero basarse en el sostenimiento de comunidades apostólicas vivientes, eufemismo para denominar a sus organizaciones clandestinas y a las propias comunidades jesuitas que las inspiran.

Dicha praxis deberá estar sostenida por "estudios sistemáticos y austeros" (35) acerca de las circunstancias de cada comunidad jesuita y de la sociedad en que están insertadas. Dichos estudios deberán demostrar las injusticias de las estructuras, los padecimientos de los oprimidos, y promover la única salida: el cambio de las estructuras.

Pero dadas las limitaciones de la Compañía para realizar dicho Plan deberá buscarse la cooperación con los otros (36), con los no-cristianos y con todos aquellos que digan buscar la justicia (37), plasmando auténtico ecumenismo con todos los grupos (Ibidem). Aquí está la clave para justificar las alianzas con marxistas, social-demócratas y otras internacionales que propugnan la erección de regímenes como el de Cuba y Nicaragua.

El compromiso social de la Compañía SJ se dará cuando ellos se hayan convertido en "voz de los que no tienen voz y los sin poder" (42), algo así como la vanguardia del proletariado, los representantes de los oprimidos, los líderes del cambio de las estructuras.

Pero nadie debe engañarse al pensar que los SJ deberían dedicarse exclusivamente a trabajar con los "desposeídos" a los que dicen representar, sin que nadie los haya elegido. Antes por el contrario, la acción de los jesuitas se dará en los centros de poder para proceder al cambio de las estructuras desde dentro, utilizando todas las ventajas del poder mismo, (como asesores expertos, escritores, investigadores, intelectuales) para favorecer el desarrollo progresivo de su Plan Global que conduzca al cambio de las estructuras (como sucedió en Nicaragua y se encuentra en marcha en El Salvador).

5. LA ACCION DE LAS COMUNIDADES JESUITAS

El rumor de las divisiones internas de la Compañía SJ tiene un ingrediente de verdad que es utilizado para dar visos de credibilidad a lo que en realidad son movimientos tácticos circunstanciales basados en las necesidades de comunidades jesuitas en especial (vg. México). El hallazgo más sorprendente del análisis del Decreto en estudio es la indicación precisa para que se eliminen las "resistencias y apatías" de los jesuitas renuentes a a comprometerse en el cambio de las estructuras (43). Se propone (se ordena) que tales miembros sean "concientizados", o sea, sometidos a un proceso de persuación, adoctrinamiento, y amansamiento, usando todo tipo de presiones con los jesuitas fieles a Cristo y a la Verdad.

El poder parece estar en manos de los "subversivos" y no de los "moderados", como se intenta hacer creer. Más delante se verá como está contemplado que por causas especiales, alguna comunidad navegue aparentemente en sentido contrario al Plan Global de cooperación con la subversión.

La acción de "concientización" interna debe estar basada en análisis político-sociales previos, indispensables en cada circunstancia, utilizando la fe (?) y las Ciencias Sociales (vg. versión neomarxista de la sociología, la economía, las ciencias políticas, etc...)

Dichos análisis político-sociales previos, son los anticipados "estudios sistemáticos y austeros". (35) en donde las hipótesis son "demostradas" antes de realizar los estudios, o mejor dicho, los estudios son manipulados de tal manera que las conclusiones prueban de manera maravillosa e invariable la veracidad de los supuestos, de las teorías y de las ideologías que sirven al cambio de las estructuras. Por otro lado los estudios serán también de carácter crítico, con la finalidad de agrandar desproporcionalmente las fallas y fisuras que se dan en la sociedad que quieren conquistar.

Dichos análisis previos sirven tanto para "concientizar" a los jesuitas renuentes, como para establecer los planes tácticos concretos allí donde existe una comunidad jesuita (vg. Colombia, México, El Salvador, Argentina, etc.)

En caso que fracase el proceso de "concientización" interno entonces se utiliza el recurso de la obediencia. Esto indica nuevamente que los "subversivos" tienen el control de la orden. Por eso se establece la necesidad imperiosa de obedecer al Superior local y al Superior Provincial (Ver inciso 6).

Dado que están involucrados en el cambio de las estructuras (subversión, aliados de los marxistas), deben esperarse reacciones internas y externas provocadas por sus acciones concretas. A las primeras se les somete por la disciplina y obediencia (45) y las segundas, se anticipan señalando con toda claridad que la lucha por el cambio de las estructuras provocará persecuciones y sufrimientos

a causa de sus compromisos sociales con los "oprimidos" que no tienen voz ni poder (46). O sea que está clara la meta subversiva del Plan Global, pues se están curando en salud.

Dado que los jesuitas "por sus orígenes, estudios y afinidades" forman una élite dorada (49) deberan hacer que su solidaridad con los pobres sea "poco a poco más real", de manera tal que creen la necesidad de hacerse recibir por las clases pobres para poder guiarlas a que se organicen (50). Nuevamente la indicación en la formación de las "comunidades de base" que sirvan a la subversión como en El Salvador y Nicaragua, Guatemala y México.

6. PLAN ESTRATEGICO PARA CONCERTAR ESFUERZOS

El Estado Mayor de la "subversión", apoderado de los controles de la Compañía SJ a nivel mundial, establece también en el mencionado Decreto un plan estratégico para concertar esfuerzos que les permitan adelantar las etapas de su Plan Global que conduzca al cambio de las estructuras.

La accción se deberá realizar en áreas cuidadosamente escogidas, consideradas prioritarias, y que se enumeran: (59).

1. Reflexión teológica (teología de la liberación y de la revolución).
2. Acción social con los pobres y los oprimidos (formación de las "comunidades de base")
3. Educación de las clases marginadas (especialmente la educación de adultos).
4. Influencia en los medios de comunicación social.

Debe agregarse aquí como una quinta área prioritaria, la acción sobre los centros de poder, como el campo específico de acción intelectual de los jesuitas.

Las áreas prioritarias de acción deberán servir para:

1. Desarrollar las actividades de "concientización" evangélica (Cristo + Marx) de los agentes de la transformación social y a privilegiar el servicio de los pobres y de los oprimidos. O sea la formación de cuadros dirigentes y a la formación de las "comunidades de base". De ahí salieron los cuadros de la subversión en Nicaragua y El Salvador, en Argentina, Bolivia, Chile y Colombia, como lo han ostentado los propios líderes revolucionarios.
2. Intensificar esa obra en el sector de educación. Esta área parece de carácter primordial para los jesuitas en contacto con las familias pudientes que les entregan sus hijos a que se los eduquen cristianamente, sin sospechar que serán "concientizados" en el cambio de las estructuras, el odio a sus padres y la lucha de clases. De ahí salen agentes de cambio, jóvenes de ambos sexos indoctrinados por los jesuitas en sus esccuelas y universidades a lo largo del continente americano.

Además, la acción de los jesuitas en el sector educativo es mucho más profunda, a nivel de asesorías técnicas, formulación de políticas y prioridades, programas de investigación educativa, alocasión de recursos, etc... Trabajar en los centros de poder, de manera individual o grupal, es una consigna que emerge del Decreto en estudio.

Prioridades y acciones deben ser evaluadas de manera periódica para detectar el grado de avance, los obstáculos percibidos, las derrotas y los logros obtenidos.

7. UN CUERPO PARA LA MISION: LA COMPAÑIA DE JESUS.

La misión que encierra el Decreto, promover el cambio de las estructuras sociales, económicas y políticas, en las "nuevas tierras de misión" (como América Latina), está basada en primer lugar en la unidad interna lograda a base de "concientización", obediencia y amansamiento.

Para alcanzar la misión se debe partir de la solidaridad renovada y robustecida por la común pertenencia a la Compañía de Jesús (62).

Pero como la tal solidaridad tiene a veces la resistencia de jesuitas que no quieren convertirse en cómplices tales proposiciones subversivas, entonces es necesario el "ordenamiento a las indicaciones del Superior, en trabajos comunitarios e individuales, adecuando la inserción en la tarea global de la Compañía de Jesús. A él toca precisar y adaptar la misión dada a cada uno por el Provincial y promover la cohesión de los Miembros de la comunidad entre ellos y con todo el cuerpo de la Compañía a la que pertenecen"(65).

Este item 65, analiado con profundidad y a la luz de las acciones conocidas de algunos jesuitas, nos lleva a la dolorosa conclusión de que no hay acciones "aisladas", ni tampoco hay "díscolos", sino comisiones específicas adecuadas a la tarea global de la Compañía de Jesús. De ahí las reacciones de los supuestamente "moderados", para proteger a los "subversivos" cogidos con las manos en la masa (Colombia, El Salvador, Argentina, Chile).

Del item 65 surge también el papel lideril de Superiores y Provinciales en las acciones que desarrollan de manera individual y global las comunidades jesuitas, pues son ellos los responsables de coordinar y ordenar tales acciones de acuerdo al Plan Global descrito en el Decreto.

8. DISPOSICIONES TACTICAS PARA LLEVAR ADELANTE EL PLAN GLOBAL

El Decreto es tan rico en información que permite descubrir no sólo la estrategia global, las metas, los objetivos y las áreas prioritarias de acción, sino también las disposiciones tácticas previstas para un feliz desarrollo de sus acciones subversivas contra la sociedad, las Constituciones y los gobiernos.

Estas disposiciones tácticas se enumeran a continuación:

1) La implementación de procesos de "concientización" para que todas las Provincias y núcleos regionales emprendan un proceso de reflexión para descubrir las vías de acción apropiadas (71). De manera tal que cada Provincia y núcleo regional diseñará su propio plan de acción de acuerdo a las circunstancias. Esta instrucción permite explicar también los diferentes "momentos", que se observan entre las comunidades jesuitas de los países latinoamericanos o bien dentro de un mismo país, confundidos como posiciones antagónicas.

2) La necesidad de vencer los obstáculos internos en cada Provincia y núcleo regional (73).
nal (73).

3) Desarrollar procesos constantes de evaluación (75) que les permita rectificar y coordinar fuerzas de acuerdo a la meta que se persigue en el Plan Global.

4) La autorización para que jesuitas en lo individual desarrollen "prácticas profesionales u oficios" no concernientes directamente al ministerio presbiterial en sentido estricto (78), siempre y cuando sean enviados por el Superior (Ver item 65); persigue un fin manifiestamente "apostólico"; sea de preferencia a trabajar en medios descristianizdos o desfavorecidos (marginados); que sea compatible con nuestra misión, esté vinculada con su Superior y con una comunidad de jesuitas, pobreza (¿) y disponibilidad (79).

5) La previsión de ciertos compromisos sociales y colectivos, para poder realizar de manera realista una promoción de la justicia (80). Nuevamente las adaptaciones tácticas para el desarrollo de la estrategia global, confunde a los observadores o sirve a los desinformadores que hablan de purgas internas, de lucha de "moderados" contra los "subbersivos", cuando la "subversión" está en el poder de la Compañía de Jesús.

9. LA CONSPIRACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS ES INTERNACIONAL

A estas alturas del documento analizado a la luz de los hechos y no de rumores o suposiciones, no queda menos que reconocer, que la Compañía de Jesús, en manos de infiltrados sirve a los fines de una conspiración que tiene dimensiones supranacionales. Efectivamentne, el Decreto señala el carácter internacional de la acción para el cambio de las estructuras.

El item 81 del multicitado Decreto dice textualmente:

81. "Finalmente, vista la dimensión internacional de los problemas mayores de nuestro tiempo, una real disponibilidad y movilidad será necesaria para acrecentar la cooperación y la conjunción a nivel de toda la Compañía. Los jesuitas, en particular los de los países ricos, deben, en la medida de lo posible, colaborar con quienes forman la opinión pública y con las organizaciones internacionales, a fin de promover la justicia en las relaciones entre los pueblos. La Congregación General pide además al P. General que encargue a uno de sus Consejeros de asegurar esta cooperación y concertación mundial al servicio de la evangelización y de la promoción de la justicia".

Del item 81 se desprenden varios comentarios:

1. La Compañía de Jesús actúa como una internacional a nivel mundial, pero especialmente en el mundo no-comunista, considerado como "nueva tierra de misión", donde existen estructuras injustas que deben ser derrocadas para promover la justicia (¿).

2. La acción mundial es consecuencia de un plan mundial, que puede calificarse como de carácter conspirativo y subversivo, como lo adelanta el mismo documento que previene las reacciones que provocará.

3. Los jesuitas de los países ricos (Estados Unidos, Alemania Federal, Holanda, etc. . .) tienen como misión colaborar en los centros de poder nacionales e internacionales, para que se apoyen los movimientos dirigidos por jesuitas en América Latina, Africa y Asia, para promover el cambio de las estructuras. En el caso concreto de América Latina esa acción ha sido evidente en el caso del CIDOC, de Iván Ilich en México y del DESAL de Roger Veckemans en Chile, para citar dos casos muy conocidos. Más recientnemente fue valiosa la acción de los jesuitas en Estados Unidos, quienes cooperaron con los sandinistas para que tomaran el poder en Nicaragua. Los jesuitas alemanes y holandeses, por su parte, cooperan en la formación de los recursos humanos que integran la élite intelectual de la democracia cristiana en Chile, México y otros países de la región. Acciones destinadas a proveerlas de fondos han sido demostradas en los últimos quince años, aunque generalmente los católicos donantes alemanes no saben el destino que se da a sus contribuciones.

La acción de los jesuitas "de los países ricos" es también múltiple y se desarrolla precisamente en los centros de poder de las naciones poderosas, para que éstas influyan en las naciones llamadas subdesarrolladas o en vías de desarrollo.

4. La acción internacional de cooperación mundial para alcanzar las metas del Programa Global, está supervisada desde la cúspide de la Compañía de Jesús por el mismo P. General y sus Consejeros.

10. COMENTARIOS FINALES

Del análisis del documento que rige la acción de los jesuitas en el mundo se se pueden desprender las siguientes conclusiones:

1) Existe una acción concertada de toda la Compañía de Jesús, en manos de infiltrados, que tiene por meta principal promover el cambio de las estructuras políticas, económicas y sociales en América Latina, para reemplazarlas por otras que no son anunciadas, pero que se prometen como una "nueva sociedad" al estilo de Cuba y Nicaragua.

2) En esa acción subversiva se acepta la colaboración con los no-cristianos, o sea con los marxistas leninistas, como está demostrado por los hechos sangrientos que han provocado en esta región del Hemisferio, especialmnte en América Central y el Cono Sur.

3) Se han desarrollado acciones específicas para eliminar las resistencias internas en Provincias y núcleos regionales, provocadas por los reacios a participar en la subversión. Los medios utilizados son la "concientización", la persuación y el amansamiento.

5) Las acciones concretas para cumplir el Plan Global de subversión se da preferentemente en los centros de poder, desde dentro de las estructuras que pretenden destruir, mediante acciones comunitarias e individuales, en los medios de acción social, la educación en todos sus niveles, especialmente en la educación de adultos, en los medios de comunicación, en los centros de investigaciones, y a través de "investigaciones" amañadas, utilizando las versiones neomarxistas de las Ciencias Sociales y del Hombre, e interpretaciones pre-Cristianas del Evangelio, buscando conjugar a Marx con Cristo.

5) Parte importante de dichas acciones se da en la organización de "comunidades de base" en los sectores marginados de la población, donde se

le da preferente atención a la captación de líderes jóvenes, quienes son "concientizados" en la ideología del odio, para promover la destrucción de nuestra sociedad.

6) Las acciones son coordinadas por los PP. Superiores y los PP. Provinciales, quienes conciertan las actividades de las comunidades jesuitas y de éstos en lo individual de acuerdo a las circunstancias locales y las necesidades del Plan Global.

7) Rectificaciones aparentes están consideradas dentro del Plan Global, como movimientos tácticos, destinados a adecuar el avance del Plan mediante pasos atrás, que garanticen poder avanzar después con más velocidad y seguridad.

8) Los sectores "moderados" dentro de la Compañía de Jesús han sido desplazados de los centros de poder y perseguidos de manera implacable por sus proios "compañeros".

9) La concertación internacional de la acción de toda la Compañía de Jesús para alcanzar la meta fijada en su Plan Global, prevé que los jesuitas de las naciones ricas (EUA, Alemania Federal, Holanda, principalmente), cooperen con los movimientos orientados al cambio de las estructuras, actuando en los centros de poder de sus respectivas naciones y de los organismos internacionales (ONU, UNESCO, CEPAL, FAO, OEA, PNDU, Caritas, Banco Mundial, etc...). Su influencia se orienta también hacia los medios que influyen en la opinión pública, para moldearla de acuerdo a los intereses de la conspiración

10) Toda la acción de la Orden y su coordinación internacional están en manos del Propio Padre Superior de la Compañía, quien depende directamente del Pontífice en turno.

Mt. 5, 37: Ma il vostro parlare sia

sì sì no no

ciò che è in più vien dal maligno.

Ubi Veritas et Iustitia, ibi Caritas

Rivelazione e Religione · Attuazione e informazione · Disamina · Responsabilità

Anno VI - n. 5 Mensile Cattolico « ANTIMODERNISTA » Direttore Responsabile: Sac. Francesco Putti Maggio 1980

COLLABORAZIONE APERTA A TUTTE LE « PENNE » PERO': « NON VOLER SAPERE CHI L'HA DETTO MA PONI MENTE A CIO' CHE' DETTO » (Im. Cr.)

L'ASSASSINIO DI ROMERO

Vittima politica o religiosa ?

Un cattolico non può che deplorare l'omicidio, che è offesa gravissima alla legge di Dio, peccato che grida vendetta al Suo cospetto un Apostolato tutto spirituale, difendendolo con fermezza da ogni tentativo di contaminazione politica o sociale:

« Date a Cesare quel che è di Cesare e a Dio quel che è di Dio »

non su quella spirituale, cercando innanzitutto il « sovrappiù » e non il Regno di Dio, mirando a cambiare le istituzioni e non le coscienze, facendosi emuli del liberalismo o del marxismo nel promuovere la contestazio-

EL ASESINATO DE ROMERO

¿VICTIMA POLITICA O RELIGIOSA?

Un católico no puede sino deplorar el homicidio que es una gravísima ofensa a la ley de Dios, pecado que clama venganza ante su vista. Y más todavía cuando el homicidio se agrava por un horrendo sacrilegio, ya que fue cometido en un lugar sagrado, mientras la víctima celebraba la Misa: es el caso de Monseñor Romero, Arzobispo de El Salvador.

Es famoso en la historia el asesinato de Santo Tomás Becket a quien los sicarios del rey de Inglaterra, Enrique II Plantagenet, asesinaron sobre el altar de la catedral de Canterbury en diciembre de 1170.

La similitud entre los dos asesinatos parecía fácil y así lo comentaron todos los periodistas, laicos y eclesiásticos. Pero el respeto debido a la verdad impone reconocer que la semejanza es sólo exterior, limitada a las circunstancias del lugar.

Santo Tomás Becket, arzobispo católico de Canterbury, fue muerto por haber defendido la libertad y los derechos de la Iglesia frente a injerencias indebidas del poder político. **"Me odiaréis tanto como ahora me amáis"** le había dicho al rey en el acto de su nominación, **"El arzobispo de Canterbury debe desagradar o a Dios o al rey"**. Constreñido a escoger, Santo Tomás Becket no quiso desagradar a Dios; desagradó al rey y cayó mártir de la libertad de la Iglesia.

El asesinato de Mons. Romero, arzobispo de El Salvador tiene, en cambio, causas muy diferentes. La situación en América Latina es hoy exactamente la opuesta a la de Inglaterra de Santo Tomás Becket: es el Estado el que debe defenderse de las injerencias indebidas de muchos hombres de la Iglesia que olvidados del mandato espiritual recibido, invaden el

campo de lo temporal, asumiendo tareas como sindicalistas o politiqueros subversivos. No se preocupan por la fe religiosa del pueblo, como sería su deber, sino por la rebelión a la Autoridad constituida, cuando no participan personalmente en la lucha armada, como Camilo Torres, el sacerdote guerrillero muerto no con el Crucifijo sino con las armas en su puño.

EL EJEMPLO DE CRISTO Y DE LOS APOSTOLES

Nuestro Señor Jesucristo, sin embargo, y los Apóstoles siguiendo sus huellas, nos dejaron un ejemplo y una enseñanza totalmente diferentes.

Los obispos latinoamericanos se han olvidado que Jesús, que nació y vivió en la Palestina subyugada por la dominación romana, desarrolló un apostolado del todo espiritual, defendiéndolo con firmeza de cada tentativa de contaminación política o social: **"Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".**

Han olvidado que los Apóstoles desenvolvieron su misión en un mundo en que las injusticias sociopolíticas eran mucho más graves que las actuales y los derechos civiles constantemente violados. Veamos, sin embargo, a San Pablo enviar al esclavo fugitivo Onésimo a su dueño legítimo. (Carta a Filemón). Y escuchemos a San Pedro recomendar a los esclavos: **"Permaneced sujetos a vuestros dueños y no sólo a los buenos sino también a los que son malos".** (1a. Pt. 2, 18).

EL CAMINO DE LA PROMOCION HUMANA AUTENTICA

La así llamada **"promoción humana"** en el Cristianismo auténtico es reflejo y consecuencia indirecta de la **"promoción espiritual"**:

"Buscad ante todo el Reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura".

Los patricios, convertidos a Cristo, liberaban es*pontáneamente* a sus propios esclavos porque habían aprendido a ver en ellos hombres creados a imagen y semejanza de Dios y hermanos en Cristo. Y fue hasta que el Cristianismo transformó la mentalidad y las conciencias que la esclavitud llegó a ser inconcebible como hecho social.

El auténtico Cristianismo alcanza a transformar también la sociedad y las instituciones humanas, pero parte siempre de lo más íntimo del hombre, de su conversión personal a Cristo.

Los caminos de la contestación, de la subversión, de la rebelión armada o no armada, se encuentran en armonía con el espíritu liberal o con la doctrina marxista de la **"lucha de clases"**, pero no con el Evangelio.

POR SUS FRUTOS LOS CONOCEREIS

Son demasiados los obispos latinoamericanos que no siguen la línea del Evangelio y, por tanto, de Cristo y de los Apóstoles; atareados en una febril actividad socio-política, abandonan el cuidado de las almas, con pavoroso derrumbe de las prácticas religiosas y consiguiente renacimiento de supersticiones y ritos paganos.

Apuntando hacia la **"promoción humana"** y no hacia la espiritual, buscando sobre todo la **"añadidura"** y no el Reino de Dios, tratando de cambiar las instituciones y no las conciencias, convirtiéndose en émulos del liberalismo o del marxismo al promover la contestación, la subversión y hasta la lucha armada, estos obispos demuelen el campo espiritual y son un fracaso en el temporal.

"Por sus frutos los conoceréis", enseñó Jesús y nosotros juzgamos por los frutos: los diversos **"Torres"** de América Latina, de palabras o de hechos, perteneciendo a cualquier grado de la Jerarquía, merecen ser reprobados y nunca elogiados.

En este contexto debe también colocarse, desgraciadamente, la muerte de Mons. Romero; que resulta víctima de la política y no mártir de la Iglesia. Cuanto sigue lo demostrará de manera concluyente.

DECLARACIONES DE LOS TEOLOGOS DE LA LIBERACION

Escuchemos a Gustavo Gutiérrez, uno de los principales **"teólogos de la liberación"**. Estuvo presente en los funerales de Mons. Romero y de paso por Milán hacia Bolonia, donde el pasado mes de marzo se desarrolló una reunión internacional de teólogos de la liberación, afirmó en una entrevista al diario **"Il Giorno": Se sabe de fuente segura que en los barrios ricos de El Salvador se festejó la muerte del obispo Romero".** Agrega: **"Esta muerte divide la historia de la Iglesia en antes y después"** y explica: **"Antes de la muerte de Romero la Iglesia decía: estos cristianos mueren por razones políticas, no religiosas. Ahora** (después de su muerte) **está claro que Romero fue asesinado por cuestiones religiosas, aunque haya muerto no por defender los derechos de la Iglesia sino los derechos de los pobres".**

Es ésta una de las tantas y tan repetidas confusiones de fe política con fe religiosa.

Pero es necesario retroceder a otras declaraciones para comprender mejor este **"antes"** y este **"después"** de la Iglesia Católica, degradada y reducida así a una *ideología revolucionaria. Nos limitaremos a* aquellas *más recientes* del CIET, es decir, del Congreso Internacional Ecuménico de Teología, que se desarrolló en febrero de este año en Sao Paulo, con el cardenal Arns como anfitrión, así como a las declaraciones de los más célebres teólogos de la liberación, algunos de ellos bajo investigación eclesiástica.

He aquí lo que ha escrito el fraile brasileño Leonardo Boff, O.F.M.: **"Lo que proponemos no es la teología dentro del marxismo, sino el marxismo** (materialismo histórico) **dentro de la teología".** (1).

A propósito de la muerte de Mons. Romero, en un artículo del diario **"Folha de S. Paulo"** del 30-3-80, el teólogo (?) Boff dice entre otras cosas: **"Todas las liberaciones verdaderas se construyen sobre una alianza de sangre y de muerte; así fue en el éxodo de Egipto, así fue con Jesús y así es con el obispo Romero. Es un mártir. En el pasado los cristianos morían por su fe en Jesús Dios, para confirmar la existencia real de las Personas divinas o para rehusar el culto divino a los emperadores. Hoy muchos cristianos son llamados al martirio por las causas en que la Fe está comprometida: por la justicia social, por los derechos humanos y por la dignidad de los pobres porque son, como todos los hombres y ellos en forma especial (?) templos de Dios".** Y más aún: "El arzobispo Oscar Romero cayó sobre el altar víctima de la violencia que siempre combatió. Es un mártir. En la

Iglesia primitiva los mártires eran de inmediato considerados y venerados como santos. La Iglesia latinoamericana, que se renueva a través de la fe liberadora, tiene otro santo: Romero, obispo y mártir. Porque es así: comienza él a pertenecer al número de aquellos que no mueren".

CONGRESO TEOLOGICO - GUERRILLERO

Para quien tuviese aún alguna duda sobre los proyectos que muchos miembros de la Jerarquía católica latinoamericana tienen para la Iglesia, es útil hablar del Congreso Internacional Ecuménico Teológico (CIET), hospedado en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, de la que el cardenal Arns es Gran Canciller. En este congreso debió participar también Mons. Romero, como se ve en el programa publicado desde noviembre de 1979 en el periódico **"O Sao Paulo"**. (2).

Estaban presentes, como invitados de honor, el **"teólogo"** guerrillero, en uniforme de guerrillero, Daniel Ortega, el ministro del Exterior de Nicaragua, padre Miguel D'Escoto y la guerrillera en uniforme Mónica Baltodano, encargada de las **"Organizaciones de Masas del Frente Sandinista de Liberación Nacional"**. Desde el primer momento se hizo notar que la silla de la representación de Cuba quedaría vacía porque sus representantes no pueden entrar en Brasil (aún no hay relaciones diplomáticas). A continuación fueron presentados, entre aplausos delirantes, los antes mencionados guerrilleros de Nicaragua que desde aquel momento fueron las **"vedettes"** del Congreso Teológico.

Esta es la dinámica declarada: **"La irrupción histórica de los pobres, los movimientos populares de liberación, expresan algo más que una reivindicación económica... se organizan para conquistar por sí mismos el poder... la cuestión es ponerlos en contacto con las Comunidades Cristianas de Base"**. Estas declaraciones se leen en "O Sao Paulo", 14-20 de marzo de 1980, órgano oficial de prensa de la arquidiócesis de Sao Paulo.

En el número precedente del 7-13 de marzo de 1980 un gran título decía: **"NICARAGUA ES SOLO EL PRINCIPIO"** y el subtítulo: **"Fe, política, revolución y evangelio son una sola verdad"**. Se ve ahí una fotografía grande del guerrillero en uniforme que habla desde la tribuna y el público que aplaude de pie bajo un extenso cartel que dice: **"PATRIA LIBRE O MORIR"**. En la última página en tamaño grande la fotografía de la guerrillera tupamara brasileña detenida siete años en las cárceles uruguayas y cuya liberación se pide de parte del CIET; liberación que se llevó a efecto, por petición de las autoridades brasileñas el 14 de abril, con grandes festejos en los aeropuertos por los que pasó la guerrillera de regreso a casa.

El periódico de la arquidiócesis de Sao Paulo dedicó al CIET una página entera. Entre otras cosas se informa que un grupo que visitó Nicaragua en diciembre recibió un uniforme de guerrillero sandinista que fue entregado ahí, solemnemente, al obispo Pedro Casaldáliga (autollamado Mons. Hoz y Martillo). Se puso el uniforme entre grandes aplausos y dijo: **"Trataré de corresponder con los hechos... Me siento, vestido de guerrillero, así como me he sentido con los hábitos de sacerdote. ¡Es la misma ceremonia! Se expresa la misma esperanza. ¡Seamos coherentes! ¡Nicaragua nos ha dado el ejemplo. Síganlo todos los pueblos de América Latina!"**. El auditorio casi se vino abajo por la intensidad de los aplausos.

Después de reportar muchos testimonios revolucionarios que confirman decididamente que, sin el apoyo del clero católico, no hubiera podido triunfar la revolución sandinista, el órgano de prensa del arzobispado de Sao Paulo nos informa que Daniel Ortega dijo: **"Nos sentimos orgullosos de estar aquí, como cristianos revolucionarios, más aún y es hasta superfluo decirlo, en Nicaragua ser cristiano ya es ser revolucionario"**. Y de nuevo estallaron los aplausos.

En la siguiente página del mismo periódico se ve la fotografía del cardenal Arns, con su vestimenta típica: el cuello blanco de la camisa que asoma del suéter negro y saco. El título lo dice todo: **"LA CUESTION APENAS COMENZO, ADVIERTE D. ARNS"**. Sobre la mesa hay preguntas para el arzobispo de Sao Paulo, D. Arns que las responde: **"He aquí ésta que dice: basta de teología y vamos a la práctica: ¿dónde están los grupos que van a Nicaragua a aprender? Respondo: Sé que en Sao Paulo hay grupos con las valijas preparadas y también con el permiso del arzobispo de Sao Paulo..."**

El documento final del CIET proclama: **"Tenemos el derecho de recordar y celebrar, como héroes sacrificados por el pueblo, a los pobres, a los torturados, a los desaparecidos, a los exiliados, a los asesinados..."**. Ya su eminencia D. Arns de Sao Paulo puso el ejemplo en el caso de un obrero sindicalista, de nombre Santo, muerto en un enfrentamiento con la policía.

Veamos ahora otras tesis desarrolladas en el CIET.

La Iglesia debe hacer una opción de clase, debe evitar una democratización que desemboque en un pluralismo interclasista paralizante. (cfr. "Folha de Sao Paulo", 1.3.1980).

Más aún:

"Convertirse y tomar conciencia de clase y oponerse a todo lo que sea contrario al Reino".

"Evangelizar y mantener una postura y una palabra crítica contra todo proyecto histórico populista o manipulador".

"La Iglesia popular debe comprometerse, sobre todo en América Latina, con las luchas de liberación que, colocando la piedra angular de la lucha de los pobres en una perspectiva de lucha de clase, respeten y se hagan cargo de los intereses particulares de etnias, razas, sexo...".

"Restituir la historia a los pobres, como la tierra prometida, el trabajo como origen del derecho a los medios de producción de la vida, el proceso de producción como origen de solidaridad social mediante la apropiación colectiva del fruto del trabajo, restituir al pueblo el poder del conocimiento científico".

Entre los participantes en el **"Congreso Internacional Ecuménico de Teología"** (Mons. Romero y el obispo de Cuernavaca Mons. Méndez Arceo no pudieron participar) figuran nombres que son hoy tristemente famosos: Mons. Leónidas Proaño (Ecuador); P. Gustavo Gutiérrez (Perú); J. B. Libanio (Brasil), autor de las notas **"integrativas"** del documento de Puebla; Mons. Obando Bravo (Nicaragua); el obispo Pedro Casaldáliga (Mons. Hoz y Martillo, de Brasil); P. César Jerez (El Salvador); P. Uriel Molina (Nicaragua); John Sobrinho (El Salvador); obispo José

María Pires (Brasil) etc.

¿Cuál es la base operativa común? Son las Comunidades Cristianas de Base. La cuestión es demasiado compleja y explosiva como para poder ser aquí resumida. Escuchemos solamente una de las voces más significativas para comprender la orientación:

El obispo Méndez Arceo de Cuernavaca, en México, justifica en una entrevista a los diarios la toma de la embajada dominicana en Bogotá, donde los terroristas mantuvieron prisioneros a 31 rehenes, entre los cuales 13 embajadores (3) como **"un acto de excepción producto de un régimen de excepción. La acción del M19 (grupo terrorista) no es una moda porque las modas son problemas de los ricos y no de los pobres. En este caso la invasión de la embajada es como una brecha abierta por los guerrilleros por donde pueden respirar y es como una tribuna para hacerse oir".** Luego agrega: **"El socialismo es la única alternativa para América Latina y, en el sentido bíblico, un guerrillero es un Moisés"** (cfr. "O Estado de Sao Paulo, 21-3-1980).

LA FIGURA DE MONSEÑOR ROMERO

El arzobispo muerto, si bien con mayor compostura formal, persiguió también él un modelo político que le fue sugerido por los tiempos y por los colegas revolucionarios. Bajo su autoridad se organizaron ligas de campesinos para pelear por la tierra, en las que los mismos sacerdotes y las monjas daban asistencia legal y sindical. Favoreció la formación de las Comunidades de Base y sus vínculos internacionales. Todo esto en polémica abierta con la mayoría de los obispos locales (4 contra 2) que, guiados por Mons. Pedro Arnoldo Aparicio, obispo de San Vicente, participaron en Puebla sin su arzobispo, quien entendía protestar de esta manera contra la condenación (no condividida por él, pero confirmada por el Papa) de la falseada teología que querría ver en Cristo un revolucionario o un subversivo.

Mons. Romero protegió a los guerrilleros que combatían al gobierno para instaurar la revolución marx-castro-sandinista en El Salvador y comprometió en esto el prestigio de la Iglesia y todos los medios disponibles. En efecto, la potente radioemisora YSAX del arzobispado (que fue después volada con dinamita) difundía las homilías de protesta y las denuncias políticas de Mons. Romero; la teología de la liberación para las Comunidades de Base lejanas y boicoteaba sistemáticamente a los cuatro obispos de diferente orientación no obstante que eran mayoría en la Conferencia Episcopal local. Estos protestaron y, para hacerse oir en la capital del país, se sirvieron de los diarios locales.

El obispo Romero condujo una fuerte oposición al gobierno del general Carlos Humberto Romero, acusado de maniobras electorales; pero derribado este gobierno el pasado octubre, el obispo Romero continuó fustigando a la Junta que lo sucedió, integrada por dos militares y tres demócrata-cristianos, no obstante ser de tendencias más bien reformistas y que de inmediato lanzó las reformas agraria, bancaria y del comercio exterior. No hubo siquiera tiempo para aplicar estas reformas cuando ya estaban siendo atacadas por todos, incluso el arzobispo.

El obispo Romero concedió al **"Latin America Daily Post"** una entrevista que fue publicada el 11-4-80. No obstante que ahí se le define como un obispo de paz, él mismo afirma que gradualmente ha aceptado la tesis de que la violencia puede alguna vez ser necesaria como último recurso. Condenó la violencia de la derecha y en alguna ocasión también la de la izquierda, cuando no era posible atribuirla a la derecha porque las masacres o incursiones habían sido perpetradas contra campesinos acusados de servir a la derecha.

El obispo Aparicio, Presidente de la Conferencia Episcopal del Salvador, afirma, a su vez, que los únicos responsables de la violencia son los comunistas que el gobierno trata de frenar de cualquier manera. (**"O Estado de Sao Paulo"**, 25-3-1980).

El arzobispo Romero, en cambio, deseaba que el gobierno no se armase y así el 27 de febrero escribió apresuradamente al presidente americano Carter, apelando a su sentido cristiano, a fin de que no enviara a El Salvador el crédito de 55 millones de los que 5 serían en armamento. Es de notar que esta ayuda venía a continuación de una indicación del Departamento de Estado Americano que había denunciado la ayuda de Cuba a los grupos comunistas salvadoreños, en hombres y armamento introducidos de contrabando a través de la vecina Honduras. Pero Romero en su carta pasa por encima de esto y recuerda a Carter que sería injusto y deplorable la intromisión de una potencia extranjera, Estados Unidos, que acabaría por reprimir las decisiones autónomas del pueblo, según los derechos reconocidos en Puebla.

Las extensas homilías de Mons. Romero en la catedral, ocupada muchas veces por los activistas de izquierda, duraban más de una hora cada domingo y se grababan para ser luego reproducidas.

Acusando al gobierno de tolerar la violencia de derecha y de ser incapaz de restablecer el orden, el arzobispo muerto declaró en una entrevista a la agencia France Press (29-1-80): **"Vivimos en un período pre-insurreccional y la moral de la Iglesia justifica la insurrección cuando todos los medios pacíficos se agotan".** Recordó luego que en la revolución sandinista de Nicaragua los obispos reconocieron que ante la opresión de los pobres **"no se debe poner la mejilla izquierda en señal de humildad para recibir una opresión mayor".**

En una entrevista concedida tres días antes de morir al periodista José María Mayrink y publicada en **"O Estado de Sao Paulo"** (26-3-1980) reconoció que también grupos de izquierda amenazan de muerte a los sacerdotes y los acusan de colaboracionismo y dijo que ésta es la prueba de la imparcialidad del Clero local. Confirmó, sin embargo, que es la derecha la culpable de la violencia y que **"la izquierda no es el enemigo, sino sólo un amigo resentido".** Afirmó que: **"las soluciones violentas no son estables ni dignas del hombre"**, pero también dijo que **"la violencia es una especie de operación quirúrgica, para que el enfermo sane antes. La Iglesia admite la violencia cuando no hay otro camino, pero es necesario que sea sólo un tránsito".** Y más aún: **"En Nicaragua el movimiento violento se traduce hoy en un esfuerzo de paz no violento. La Iglesia ha estado presente, el pueblo estaba unido y se debe dar gracias a Somoza por esta unidad pues encarnaba él solo la injusticia. Aquí (en El Salvador) no hay un hombre, pero sí un sistema. El motivo de la lucha, sin embargo, es el mismo: la justicia social".**

El Arzobispo muerto estaba al corriente de que el modelo social cubano es desastroso y de que ha sido

un terrible carnicero para la religión y para la vida espiritual y sabía también que cuando Castro derrocó al gobierno del sargento Batista, no sólo se declaró de inmediato comunista, sino que llevaba escapularios y otros objetos religiosos amados por su pueblo. También en Nicaragua, donde recientemente fue derrocado el gobierno de Somoza, hay sacerdotes y obispos guerrilleros que representaron a su país en el CIET y forman parte del actual gobierno que se apresuró a importar 1,200 instructores cubanos, no obstante que afirma no ser comunista y haber enviado a la señora Violeta Barrios Chamorro (que renunció recientemente) a una audiencia con el Papa, acompañada del comandante Daniel Ortega Saavedra y otros miembros de la Junta de Reconstrucción de Nicaragua.

Podría pensarse que las expresiones de elogio dirigidas por el Pontífice a la campaña de alfabetización llevada a cabo por ese gobierno, que él definió **"una iniciativa que quiere asegurar el pan de la cultura a todos los ciudadanos, sin distinción"**, sea más que otra cosa un augurio cargado de pena y preocupación. La alfabetización, en efecto, acabará por encuadrar a todos y por inocular veneno contra la Iglesia y la cultura cristiana.

FUNERAL RELIGIOSO O POLITICO

El funeral fue organizado de manera de congregar una gran muchedumbre a pesar de los riesgos evidentes. ¿Es político o religioso este funeral en el que desfilan guerrilleros armados y el gobierno acuartela las tropas y las fuerzas del orden para evitar cualquier tipo de enfrentamiento?. Los obispos locales no comparecen con excepción de uno, amigo de Romero. Hay, sin embargo, diez obispos extranjeros y otros diecisiete religiosos venidos del extranjero. Mirando las fotografías de la masacre que siguió a los funerales y que continúa en una terrible sucesión de odios y violencia, son de repensarse las palabras del cardenal Ahumada (4) durante los funerales (poco antes de la explosión fatal): **"Su sangre será semilla de fraternidad, amor y paz".**

Durante el tiroteo los obispos extranjeros llevaron apresuradamente el féretro del arzobispo dentro de la catedral y lo encerraron en la cripta. En aquella catedral, tantas veces ocupada por los manifestantes, se veía aún el nombre del obispo Romero seguido de la palabra **"profeta"**.

Parece que los muertos fueron 40 y los heridos más de 200. Los obispos presentes en los funerales firmaron junto con la izquierda un documento en el que se afirma que los primeros disparos fueron hechos por el gobierno que está ofreciendo una **"grave deformación y falsa interpretación de los acontecimientos"**. Los firmantes son el obispo Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca; Mons. Marcos Mc Grath, de Panamá; Mons. Alberto Iniesta, de España; Mons. James O'Brien, de Inglaterra; Mons. Jacques Manger, de Francia. No aparece, en cambio, la firma del enviado del Papa, el Cardenal Primado de México, Mons. Ahumada.

CONCLUSION

Víctimas religiosas son aquellos creyentes que sufren la muerte por ser tales. Así sucedió con los primeros cristianos martirizados y a través de los siglos con Papas, Arzobispos, Obispos, Sacerdotes y fieles muertos por su fe. En nuestro siglo basta recordar la persecución y las masacres de católicos en las revoluciones mexicana, rusa, española (que causó 16,500 víctimas sólo entre obispos, sacerdotes y monjas según los datos del **"Osservatore Romano"**) cubana e indochina. En muchos países sacerdotes y fieles mueren hoy todavía por haber administrado el bautismo o enseñado el Evangelio. Estas sí son víctimas religiosas y su gloria como mártires da a los vivos no la justicia y la paz en la tierra, pero algo mucho más grande: la fe.

(Tomado del periódico "SI SI NO NO" de Roma, edición de Mayo de 1980).
(Traducción del italiano: Prof. Rafael Rodríguez).

NOTAS

(1) El padre Boff es quien dirige la editorial franciscana "Vozes" de Brasil, que es el centro más importante de difusión marxista y pseudocatólica del Cono Sur.

(2) La C.A.L. divulgó amplia información sobre este Congreso entre enero y marzo del presente año.

(3) El Nuncio del Vaticano entre ellos.

(4) Se refiere al cardenal mexicano Ernesto Corripio Ahumada.

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA EUROPA-AMERICA.
Actitudes contra ROU y a favor de URSS.

Nº 150

BOGOTA,ENERO 30-1-81.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

W0013.-REFSU W00BD1 DIA VEINTE OCHO ENERO HORAS TARDE CULMINO V CONF INTERPARLAMENTARIA EUROPA-AMERICA , EMANO ACTA FINAL TREINTA UNO..STOP PUNTO NUEVE DICE'' REITERANDO SU CONDENA A REGIMENES MILITARES EN ROU,CHILE Y ARGENTINA EN DONDE DICTADORA SE PERPETUA POR MEDIO OPRESION EN PODER LEGITIMO ''STOP,DIEZ CERO'' MANIFESTANDO SOLIDARIDAD PUEBLOS OPRIMIDOS EN PAISES DONDE SON PROFANADAS LIBERTADES Y DERECHOS ELEMENTALES PERSONA CONF DICTO RECOMENDACIONES SOBRE DEMOCRACIA PARLAMENTARIA Y DERECHOS HUMANOS STOP REC VEINTE CUATRO''REAFIRMA CARACTER SOBERANO VOLUNTAD POPULAR QUE EXPRESA EFY REALIZASE EN SENO INSTITUCION PARLAMENTARIA SIN LA CUAL NO EXISTEN EN NINGUNA PARTE NI LIBERTAD NI PROGRESO CIVICO,POLITICO Y SOCIAL,REC VEINTE CINCO SUBRAYA NECESIDAD REFORZAR DINAMISMO INSTITUCIONALES PARLAMENTARIAS ACRECENTAR COMPROMISO Y PARTICIPACION TODOS LOS CIUDADANOS Y CLASES SOCIALES EN MANEJO ASUNTOS PUBLICOS COMO CONVOCAR REGULARMENTE ELECCIONES LIBRES PLURALISTAS Y DEMOCRATICAS,ASEGURAR INDEPENDENCIA PODERES CONSTITUCIONALES,PROMOVER REFORMAS CON MIRAS ABOLICION DESIGUALDADES ECONOMICAS SOCIALES Y CULTURALES ENTRE ESTRATOS SOCIALES;REC DOS SEIS EXIGE RESTABLECIMIENTO PARLAMENTOS PAISES DONDE HAN SIDO DISUELTOS POR MEDIOS ANTIDEMOCRATICOS ASI COMO FIJACION PLAZOS PRECISOS PARA REGRESO A VIDA DEMOCRATICA NORMAL Y A INSTITUCIONES LIBRES,REC DOS SIETE SE DECLARA INDIGNADA POR VIOLACIONES CONTINUAS Y FLAGRANTES DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES MEDIANTE METODOS DE INTIMIDACION SISTEMATICA SECUESTROS Y DESAPARICIONES DE PERSONAS POR RAZONES POLITICAS, ARRESTO Y DETENCION ARBITRARIAS,DEPORTACION,EXILIO,TORTURA Y

← ROU

Fichar

A/1

ASESINATO,REC DOS OCHO EXIGE LIBERTADES Y DERECHOS SOCIALES ESAN GARANTIZADOS Y RESPETADOS CONFIRME CARTA Y ESPIRITU CONV/ INTERNACIONALES ,REC DOS NUEVE SOLICITA GOBS EUROPA Y ARGENTINA REPRESENTADOS EN CONF RESPETAR DS HUMANOS EN SUS PAISES,EJERCER PRESION DEMOCRATICA DIRECTA ANTE GOBS PAISES DONDE LIBERTADES FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS SON VIOLADOS'' STOP SR,JOHAN VAN MINNEN DE PARLAMENTO EUROPEO ELABORO DOC TRABAJO SOBRE ROU QUE FUE PRESENTADO A V CONF STOP DOC DICE ''RESOLUCION SOBRE PLEBISCITO EN ROU EL PARLAMENTO EUROPEO TENIENDO EN CUENTA PROYECTO CONST QUE SOMETERASE A PLEBISCITO ROU EL TRES CERO NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA,CONSIDERANDO QUE REGIMEN MILITAR ROU HA ADOPTADO MEDIDAS CONST PARA ESTABLECIMIENTO SISTEMA GOB QUE NO GARANTIZA DERECHOS DEMOCRATICOS ,PREOCUPADO INCREMENTO MEDIDAS REPRESIVAS ESTE PAIS,PENDIENTE CONSIDERACION INF GRAL SU COMITE

← ROU

ASUNTOS POLITICOS SOBRE SENTI[illegible]

Nº 150

DR HUMANOS ROU UNO CONDENA PLEBISCITO QUE NO OFRECE PUEBLO URUGUAYO ALTERNATIVA REAL Y BUSCA VERDADERAMENTE INSTITUCIONALIZAR LA DICTADURA STOP DOS EXPRESA SOLIDARIDAD TOTAL CON FUERZAS DEMOCRATICAS ROU EN MOMENTOS EN QUE REGIMEN MILITAR ESTE PAIS BUSCA EVITAR POSIBILIDADES RETORNO A LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES FUNDAMENTALES STOP TRES,HACE LLAMADO MINISTROS RR EE REUNIDOS EN COOPERACION POLITICA PARA QUE REVISEN SUS RELACIONES CON ROU A LA LUZ ESTA SITUACION STOP CUATRO,INSTRUYE SU PTE PARA QUE ENVIE ESTA RESOL A CONSEJO Y COMISION AL GOB ROU A SRIO GRAL ONU STOP SUPOSE BUENA FUENTE QUE MARTES DOS SIETE EUROPEOS PROVOCARON REUNION PRIVADA EMERGENCIA FIN SUPRIMIR DE ACTA CLAUSULA SOBRE REPUDIO A URSS POR INVASION AFGANISTAN,LO QUE REDACTOSE AS

DPTO. I PROC NR

← URSS

''N UNO SIETE PREOCUPADA POR CRECIENTES TENSIONES EN ESCENA INTERNACIONAL LAS CUALES ALTERAN EQUILIBRIO MUNDIAL Y CONSTITUYEN AMENAZA A PAZ'' STOP ESTE CAMBIO DEBIOSE PRESION GRUPOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS FUNDAMENTALMENTE EUROPEOS QUIENES TAMBIEN INCLINARON CONF HACIA LA IZQUIERDA STOP ELLO FUE ADVERTIDO POR PARLAMENTARIOS PERU Y COLOMBIA VIENE EN ALGUNOS CIRCULOS HAN [illegible] [illegible]ARIO)

Pase a ... [illegible]

No. ... 21087

29 OCT. 1982

001B/1

Reportaje al Presidente del Club de Roma

"Dr. Aureliano Peccei es Profeta de la Esperanza"

Escribe el Dr. F. Santos Veiga

Encontrar al Presidente del "CLUB DE ROMA" y de otras organizaciones internacionales en Roma ya es de por sí un milagro, poder a continuación hallar alguna hora para conversar con el Dr. Aureliano Peccei, el hombre en cuestión, entre el farrago de sus múltiples actividades ya entra dentro del terreno de lo poco o nada posible. Sin embargo hay algo de cierto en aquello de que "la fortuna es de los audaces", lo llamé por teléfono y a las dos horas estabamos conversando de tarde. Al día siguiente partía de mañana en otro más de sus múltiples viajes. Los resultados de la entrevista están ahora gracias a la casualidad y la suerte a disposición del lector.

QUE ES EL CLUB DE ROMA

No señores, no es ni un cuadro de fútbol, ni una agrupación social compuesta de buenos caballeros reunidos para degustar plácidos momentos, ni una entidad dedicada a menesteres más o menos esotéricos, por el contrario, es un conjunto formado por cien de los más brillantes pensadores y científicos, pertenecientes a las más diversas disciplinas, de todas partes del mundo, sin ninguna vinculación entre ellos en lo que respecta a formación académica, filosofía, religión o política, y si en cambio, estrechamente ligados entre si, pese a las distancias geográficas, por SU COMUN AMOR A LA HUMANIDAD Y SU COMPLETA ADHESION A LA IDEA DE QUE A NO TOMAR MEDIDAS, YA AHORA Y NO MAS TARDE, LA MISMA VA DERECHO AL CAOS Y CON ELLA LA PERDIDA TOTAL DE LA CIVILIZACION MAS BRILLANTE CONOCIDA POR LA HISTORIA. PARADOJALMENTE LA CAUSA DE ELLO ES EL MISMO HOMBRE QUE LA INVENTO, AL NO HABER PODIDO ADAPTARSE PSICOLOGICA, MORAL Y ESPIRITUALMENTE A LA RAPIDEZ DE LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS POR EL PRODUCIDOS.

El "CLUB DE ROMA" es —podríamos decir— la culminación de la obra de la extraña mezcla resultante de un poderoso hombre de acción junto a la de un filósofo con mucho de romántico, y por su profesión anterior, industrial, práctico y siempre afirmando sus pies sobre la tierra. Nos referimos claro está, a su fundador y principal ideólogo, el Dr. AURELIANO PECCEI, personaje un tanto de novela y a quien más que nadie cabe la definición de nuestro maestro el Dr. J. Ingenieros al calificarlo dentro de la categoría poco común de los "IDEALISTAS ESTOICOS", o sea aquellos pocos elegidos por el Destino, que afirmados férreamente en el suelo material, pueden otear con su gigantesca altura de pensadores imaginativos e intelectuales intachables, los lejanos límites de lo IDEAL, como un horizonte cada vez más inalcanzable, a medida que con certitud o más de las veces a tientas, pretendemos alcanzarlo.

VIDA DE UN FUERA DE SERIE

Piamontés, nacido en el año 1908 de una familia pequeñoburguesa, su infancia se desarrolla en el seno de un hogar donde la lucha por el pan cotidiano y su seguridad, fueron sus primeros marcos de referencia. De su padre, hombre cultivado dentro de los cánones de una educación clásica, liberal y humanista, recibe lo que él con cierto orgullo califica "haber aprendido a ser un hombre y además, un hombre libre".

Sus estudios se realizaron en la Italia fascista, con los problemas consiguientes por sus ideas políticas, siendo uno de los últimos estudiantes que pudo doctorarse sin ser obligado a llevar la famosa "camisa negra".

Después de recibirse concurre a Francia a la Sorbonne en donde durante seis meses completa sus estudios de Economía, compartiendo su tiempo libre con expatriados políticos de los más diversos países, experiencia existencial que posteriormente quizás lo lleve a sustentar su filosofía planetaria y al lado de grandes espíritus franceses, captar la Universalidad de sus ideas, más tarde proyectadas a lo largo de toda su obra. Aprende ruso y a admirar a Marx, como tantos intelectuales de su época, sin entrar a formar parte de ningún sectarismo político. Comienza a ejecutar pequeños trabajos para pagarse sus estudios, los que rápidamente lo elevan de categoría dado que por su conocimiento del idioma ruso, la Fiat que entonces iniciaba ya sus contactos comerciales con dicho país utiliza sus servicios. No obstante, aspirando a nuevos horizontes consigue que lo manden a China, donde permanece hasta el año 1938, en que ya casado, vuelve a su país de origen. De sus experiencias en ese gran país, dos dejan huellas imborrables, la primera el letrero de la concesión donde vivía: "prohibido entrar perros y chinos" y la segunda un bombardeo japonés, corrían los años 1937, donde le incumbe una importante misión al evacuar la población amenazada.

Ya en Italia, en la antesala de la guerra, en el medio del fragor de la dictadura fascista, se enrola de inmediato en la Resistencia y entra a formar parte del partido "Giustizia e Libertá", un movimiento de izquierda no marxista que preconizaba un cambio total de la sociedad italiana y que durante la guerra, estuvo junto con los comunistas en la cabeza de la lucha armada contra las milicias del Partido.

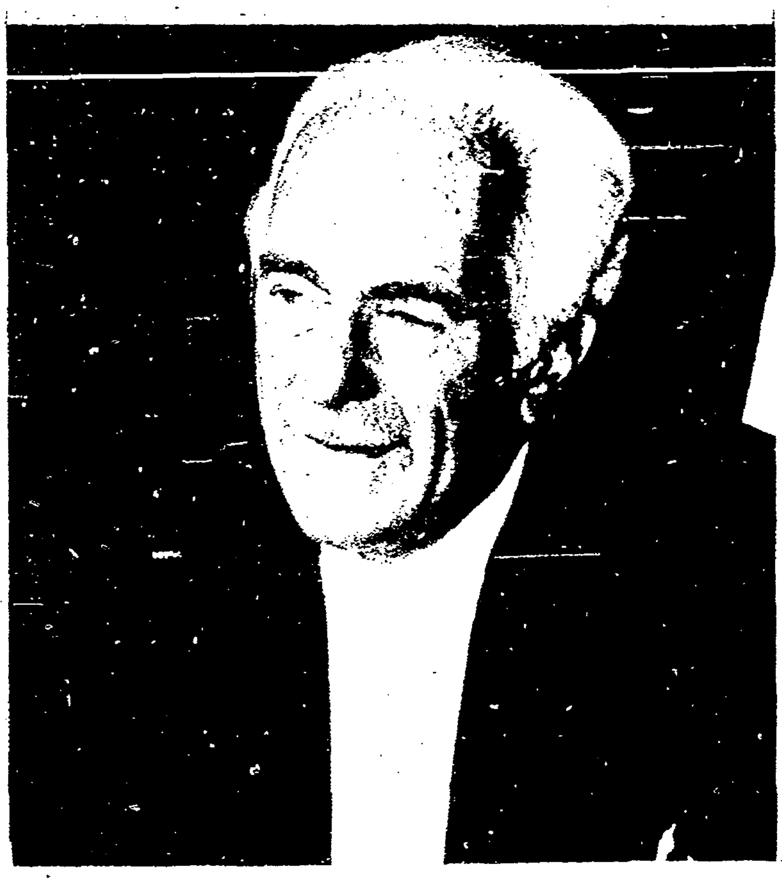
Utilizando su condición de hombre de negocios, al no estar en las listas negras del facismo, con sus continuos viajes actúa de enlace con las Fuerzas Aliadas, buscando mayor apoyo logístico cosa que logra hasta el año 1943, donde resueltamente abandona esa actividad para entrar de lleno en la lucha armada, donde al año siguiente es tomado prisionero en una redada de rutina. Durante once meses sometido a duros interrogatorios, pudo aguantar, y esa experiencia existencial en cierto modo lo marcó para toda su vida, cuando en su propia biografía, retomando inconscientemente el pensamiento de Sartre escribe: "Yo obtuve allí la confirmación que un hombre puede permanecer LIBRE aún en prisión, y que si bien es posible encadenar a los seres, nunca podrán con sus IDEAS".

En los preliminares de la terminación de la güerra es designado por el Comité Nacional de Liberación como Comisario de la Sociedad Fiat, en ese momento habiendo perdido el 60% de su capacidad de producción, pronto comienza a levantar la misma.

Restituída la empresa a sus dueños comienza un nuevo período de trabajo y reflexión, donde va madurando su personalidad junto con sus ideas, todo ello ayudado por numerosos viajes por todos los continentes, uno de los cuales, USA lo impresionará vivamente. Después de ese periplo vuelve a su país para ayudar a su reconstrucción y lo hace colaborando con la Fiat. En 1949 pide ir a Latino América con el objeto de reanudar los enlaces de su empresa con el continente, tomando como sede permanente a la Argentina, donde pronto convierte a su compañía en la primera productora de automóviles, ferrocarriles, motores diesel, etc. Los numerosos viajes que tiene que hacer en nombre de la Fiat, hacen que conozca a fondo la problemática de sus pueblos y por su posición, lo ponen en contacto con sus figuras más prominentes. Es de todo esto que viene su primera verdadera inspiración internacionalista, la creación de ITALCONSULT, grupo de consultores en ingeniería y economía, quienes sobre una base NO LUCRATIVA, estuvieran en condiciones de asesorar a los países en vías de desarrollo. Esa tarea ejercida durante 18 años, lo fue preparando lentamente para empresas aún de mayor aliento. En plena tarea sin embargo en el 1964 es llamado por la compañía Olivetti para nuevas orientaciones que la salvaran de su precaria situación, misión que lleva con todo éxito sin abandonar ni la Fiat ni la Italconsult.

Después de haber cruzado unas 300 veces el Ecuador, sienta sus reales en Roma, pero sus inquietudes no cambian y ya en el 1962, a propuesta de dos senadores americanos, Javits y Humphrey, que deseaban revitalizar mecanismos que aumentaran la iniciativa privada en América Latina, le proponen que articule y dirija ese proyecto. Denominado "ADELA", el mismo ya estaba en marcha en el 64; pleno de ideas nuevas y casi "revolucionarias" para el mundo industrial. Recientemente ha sido reconocido como la compañía internacional de finanzas y desarrollo, cuyos resultados han sobrepasado a asociaciones de carácter más o menos similar.

En el 1967 encontramos al Dr. Peccei en Paris, presidiendo el Comité Económico Atlántico para Asuntos Internacionales y en 1972, a pedido del entonces Vicepresidente de USA, el otrora senador Humphrey, contribuye a crear otro instituto internacional, el IIAAS o Instituto Internacional de Análisis Aplicado de Sistemas, para explotar las posibilidades de establecer un centro internacional de estudios de los problemas comunes de las sociedades civiles del mundo.



El Dr. Aureliano Peccei, Presidente del Club de Roma ,fue entrevistado por el Dr. F. Santos Veiga en la Ciudad Eterna. La importancia de sus palabras sólo podrá aquilatarlas el lector una vez que haya analizado profundamente la nota que acompaña esta foto.

Esta vida llena de vicisitudes, de viajes, en contacto con las mentalidades políticas y científicas más brillantes del mundo, dirigiendo grandes compañías privadas, pero al mismo tiempo creando sociedades internacionales que sin lucro, contribuyeran a mejorar en algo a nuestro planeta, tendría que culminar con la creación de algo muy superior, digno de las cualidades —como se dijo en el título— de un hombre "fuera de serie" para una tarea igualmente fuera de serie. Y es así que en el año 1968 junto con otros "ciudadanos del mundo", entre ellos fundamentalmente el Dr. Alexander King, es que salen a luz los primeros fulgores del "CLUB DE ROMA", su obra a no dudar más vasta y de mayores repercusiones internacionales.

REPERCUSION MUNDIAL DEL CLUB DE ROMA

Hagamos antes un breve paréntesis histórico. El hombre NOMADE, siempre en pos de comida y alimentos, estuvo vagando a través del mundo cerca de un millón de años, a ello se le denomina PERIODO PRE-HISTORICO. Posteriormente al descubrir la AGRICULTURA y la DOMESTICACION DE ANIMALES, entra en el período conocido justamente como "AGRICOLA-GANADERO" y con ello el comienzo de la historia, de esto hace solamente unos 10.000 años. Y de esos pocos años, sólo hace 300, es que comienza el PERIODO INDUSTRIAL, donde se produce la mayor explosión científico-tecnológica de la humanidad. En plena culminación de la misma, donde se conoce la mayor expansión económica del mundo, en medio de un optimismo generalizado que lleva a expresar nada menos que a Kahn en 1967 el concepto para el año 2.000 del "20.000 x 20.000", o sea 20.000 dólares para cada uno de los 20.000 millones de habitantes del Tercer Milenario, proceso que podríamos decir que no se detiene hasta la primera gran crisis del petróleo en 1973, es en esos momentos de euforia desmedida que Pecci con su grupo de colaboradores del CLUB DE ROMA, encarga al "Instituto Tecnológico de Massachusets", USA, un estudio basado en el llamado "Análisis dinámico de sistemas", para investigar sobre la base de cinco constantes: POBLACION, CAPITAL Y PRODUCCION, PRODUCTOS RENOVABLES, ALIMENTACION y POLUCION. Sus resultados son dados a conocer en el año 1974 con el título de "ALTO AL CRECIMIENTO", donde se demuestra que de seguir así, además de vivir en un mundo completamente convulsionado, para dentro de muy pocos años, quizás en la década 1980-90 se produzca un COLAPSO de alcances impredictibles. Ese nuevo concepto global de la humanidad, hasta el momento sin precedentes, cayó como un balde de agua fría. Aún se sigue discutiendo, pero su importancia es tal que no tenemos empacho en manifestar asertivamente que después de esta obra inspirada por PECCEI, no habrá más remedio que al igual como aconteció en Filosofía con Kant, que decir: "antes de Peccei" o "después de Peccei".

Pero allí no paró la cosa, nueve libros más correspondientes a otros tantos aspectos del tema más cinco estudios directamente relacionados con el mismo y todo ello culminado por el último libro de Peccei, de febrero de este año, atestiguan la vigencia y la dinámica de este conjunto de hombres, que sin tregua prosiguen en el estudio científico y a fondo de los problemas de la humanidad y proponen soluciones a los pueblos del mundo, sin distinciones de razas, religiones, geografía, política, etc.

Hemos visto en nuestra ya larga vida, otorgar muchos PREMIOS NOBEL DE LA PAZ, algunos ciertamente valederos, otros, un tanto cuestionables, pero en este caso AFIRMAMOS QUE SI HAY UN HOMBRE QUE EN ESTE MOMENTO EN LA TIERRA MERECE ESA MAS QUE HONROSA DISTINCION, ESE HOMBRE SE LLAMA EL DR. AURELIO PECCEI, CIUDADANO DEL MUNDO.

NUESTRA RESPUESTA AL Dr. PECCEI

No hemos podido desarrollar como se produjo toda nuestra conversación, ni las ideas intercambiadas, explicar la vastedad e importancia de su obra nos consumió el espacio. Otra segunda nota permitirá a los lectores conocer facetas personales de este hombre, que tanto pesa en el mundo actual.

Por ello terminaremos este reportaje con la promesa de que lucharemos para que en nuestro país, nuestro querido Uruguay, con un pensamiento GLOBAL tal cual lo enseña el CLUB DE ROMA, pero con un actuar nacional, sean formadas instituciones dentro de las premisas formales del mismo, primero en Montevideo para extendernos posteriormente a los demás departamentos, que trataremos por todos los medios de que la JUVENTUD sea un efectivo participante en la planificación de SU FUTURO; de que nos pondremos en contacto con las organizaciones ya funcionando en Buenos Aires, para aprovechar útilmente su mayor experiencia en estos quehaceres y que con la ayuda, ya prometida, de todos los medios de difusión de masas encabezados por el diario "EL PAIS", trataremos que los postulados del CLUB DE ROMA puedan llegar a todos los estractos del pueblo uruguayo, en forma llana y simple, para así mentalizarlos con estas nuevas y revolucionarias ideas, que evitando el caos sistemático y una posible destrucción de nuestra civilización, nos puedan conducir a un mundo mejor y donde el HOMBRE pueda vivir desarrollando lo mejor de sí mismo, en un entorno de paz y justicia y no en medio del HAMBRE, la GUERRA y el EGOISMO, que esta ERA INDUSTRIAL, por suerte en plena decadencia, nos ha legado, a manera de la más MALDITA DE LAS HERENCIAS.

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

RESERVADO

CIFRADO | NUMERO | № 75482

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 30/I/81 03.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR ROMI	№ 8015 a c d
PROCEDENCIA: ROMA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por): RPG 12677/81

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 30 DE ENERO DE 1981.-

REF. A193 Y SU C214/22P Y CONVERSACION TELEFONICA SR DR POL.EXTERIOR .-CONCURRIO DIA AYER A EMBAJADA UNA DELEGACION COMPUESTA POR CINCO PERSONAS SRES BRUNO SACERDOTI,STELLA,ANDREONI,TOGNACA Y UNA QUINTA PERSONA PRESUMIBLEMENTE URUGUAYA DE FEDERAZIONE DEI LAVORATORI METALMECCANICI FIM DE MILAN Y DE SU FILIAL EN ROMA Y UN REPRESENTANTE DE LA FIAR DE MILAN EN LA CUAL MANIFIESTAN TRABAJA EL MARIDO DE LILIANA CELIBERTI DE CASSARIEGO Y DONDE SE HA FORMADO DE TIEMPO ATRAS UN "COMITE FIAR PARA LA LIBERACION Y REPATRIO DE LILIANA CELIBERTI STOP ESTA FEDERACION ES DE LAS MAS IMPORTANTES ACTIVAS Y AGRESIVAS DENTRO DEL PANORAMA SINDICAL ITALIANO STOP CON CORRECCION SOLICITARON SIGUIENTE AMPLIACION INFORMACION LES FUERA PROPORCIONADA TELEFONICAMENTE DE ACUERDO SU 1) SITUACION JURIDICA LILIANA CELIBERTI,ESTADO DE LA CAUSA,CONDENA RECAIDA Y PERIODO RESTARIA DE LA MISMA(SEGUN INFORMACIONES POSEEN CONDENA SERIA MENOR A ANUNCIADA SU REFERIDO)ASI COMO DELITOS ESTA ACUSADA Y O CONDENADA Y 2 ESTADO SALUD STOP ASIMISMO AFIRMARON QUE ERA CIUDADANA ITALIANA Y SOLICITABAN SU EXPULSION COMO EXTRANJERA DEL URUGUAY Y EXPRESARON PREOCUPACION QUE DE ACUERDO INFORMACIONES POSEIAN ENCARGADO NEGOCIOS A I DE ITALIA NO HABIA PODIDO VISITARLA EN LA CARCEL STOP AL REALIZAR LOS VISITANTES CIERTAS MANIFESTACIONES SOBRE FORMA HABRIA SIDO ARRESTADA(SECUESTRO EN EL EXTERIOR SEGUN LA VERSION CORRIENTE EN ITALIA)SE LE CONTESTO DE ACUERDO CON LAS INFORMACIONES COMUNICADAS A ESTA EMBA.-

/

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CELIBERTI

FICHADO

CIFRADO	CLARO

Nº 75483 1/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: .... FECHA ....

JADA SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA DETENCION STOP LA ENTREVISTA FUE ADQUIRIENDO CADA VEZ MAYOR RIGIDEZ Y SEQUEDAD Y LA DELEGACION VISITANTE MANIFESTO, SIEMPRE EN FORMA SUSTANCIALMENTE CORRECTA ,Y REPITIENDO QUE ESTO NO SIGNIFICABA "AMENAZA" QUE EL CASO CELIBERTI SERIA PROSEGUIDO EN ITALIA A TODOS LOS NIVELES POLITICO SINDICAL PERIODISTICO Y SE ADOPTARIAN TODAS LAS "MEDIDAS DE LUCHA" CORRESPONDIENTES STOP DADAS ESTAS EXPRESIONES Y EL INCIDENTE ANTERIOR ACAECIDO EN CONSULADO DE MILAN EL EMBAJADOR LES MANIFESTO QUE BAJO CUALQUIER TIPO DE COERCION O AMENAZAS NO CONTINUARE LA ENTREVISTA STOP VOLVIERON A REPETIR QUE NO ERAN AMENAZAS DE TIPO ALGUNO PERO QUE QUERIAN SER FRANCOS Y QUE SE SUPIESE QUE PARA MUCHA GENTE EL CASO CELIBERTI EN ITALIA ERA MUY IMPORTANTE STOP MANIFESTARON QUE EN ESTOS DIAS Y HASTA DESPUES DEL PRIMERO DE FEBRERO NO EFECTUARIAN DECLARACIONES NI ADOPTARIAN NINGUNA MEDIDA EN ESPERA DE LO QUE LES PUDIERA CONTESTAR LA EMBAJADA DEL URUGUAY STOP ESTIMO QUE EL CASO TENDRA REPERCUSION POR LARGO TIEMPO EN ITALIA DADA LA ORGANIZACION DE SUS PROMOTORES QUE SE HAN DIRIGIDO A DISTINTAS PERSONALIDADES POLITICAS ITALIANAS POR LO CUAL EN ESTA OCASION LA EMBAJADA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES E INFORMACION QUE RECIBA, PODRIA ENVIAR ALGUNOS DE LOS DATOS REQUERIDOS ... FIM DE MILAN CON AFIRMACION DE LOS HECHOS ACAECIDOS STOP EN TODO CASO CONSIDERO CONVENIENTE INFORMAR MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 75488

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: .... FECHA ....

DE ITALIA PUES NO DESCARTO ALGUNA MANIFESTACION DE FUERZA STOP
RUEGO URGENTES INSTRUCCIONES

DPTO. I
PROC.
NR.

URUIT

JUNTA ... EN JEFE
... Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 OCT. 1982
Biguihec
21589

003/3

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
No.A.5./980-175

marzo 26 de 1980.

6-6-80

II-3044/80

Ref: Acto homenaje Héctor Cámpora.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacerle llegar el informe obtenido de fuente confiable sobre el desarrollo de un acto de homenaje al ex Presidente argentino, Héctor J. Cámpora, que se llevara a cabo en un restaurante de esta Capital, el día 11 de los corrientes.

Al parecer, se desprendería de la primera aparición pública del ex Primer Magistrado, una fuerte división entre los grupos políticos que lo respaldaron y el movimiento montonero.

Del mismo modo cabe destacar la presencia en la referida reunión de invitados especiales, cabezas visibles de tendencias de índole subversiva en Latinoamérica, como es el caso de nuestro compatriota, Dr. Carlos Quijano, quien, a estar a la información trascendida, habría concurrido acompañado de otros exiliados uruguayos.

Con el presente oficio remito igualmente recortes de prensa que tratan el tema.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Juan B. Oddone
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.

EMBAJADA DEL URUGUAY MEXICO

Nº 152

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
República Oriental del Uruguay

JBO/ar.

II

Advierten sobre una posible ruptura en el peronismo

BUENOS AIRES, 10 de marzo (AFP). Las diferencias surgidas en las filas del peronismo a raíz de la convocatoria a un "diálogo político" hecha por el gobierno militar, podría conducir a un fraccionamiento del Partido Justicialista, advirtieron hoy dirigentes de la organización.

Las distintas corrientes de esa fuerza política —que atraviesa una aguda crisis evidenciada a partir de la muerte de su líder Juan Domingo Perón en 1974 y agudizada a partir del golpe militar que el 24 de marzo de 1976 derrocó a su viuda, Isabel Martínez, reaccionaron con posiciones incluso opuestas.

La dirigencia del partido, en la que conviven una línea "ultraverticalista" que reconoce el liderazgo de Isabel Martínez y otra, la "neocamporista", que rechaza a los militares, exigió como paso previo al diálogo la liberación de la ex presidenta y de otros jerarcas detenidos desde el golpe y acusó a la junta de esconder "intenciones continuistas".

Por último, en México, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (Cospa) emitió una declaración con motivo del séptimo aniversario del triunfo electoral que designó presidente de ese país a Héctor J. Cámpora.

El Cospa afirmó en su documento que este aniversario refuerza en el pueblo argentino los sentimientos de "democracia, libertad y justicia", conculcados ahora por una dictadura.

Uno más uno 11-III-80

No es subversivo el peronismo: Héctor J. Cámpora

Lucha política y civil para alcanzar la liberación, dijo

Héctor José Cámpora, ex presidente constitucional de Argentina dijo —en los primeros minutos de hoy, y en en su primera aparición pública en México— que "el movimiento nacional popular peronista no es subversivo" y añadió que "la lucha política, la lucha civil, será el camino" para lograr la "liberación definitiva del pueblo argentino".

Dos centenares de argentinos e invitados mexicanos y latinoamericanos esperaron largamente el arribo del ex mandatario a un restaurante del sur de la ciudad para celebrar el séptimo aniversario de la elección de Cámpora como presidente de Argentina el 11 de marzo de 1973.

Con la voz quebrada, "pero no abatida, porque debo seguir luchando", Cámpora llamó a los peronistas argentinos asilados en todo el mundo a consolidar su unidad la que, dijo, "se reflejará en Argentina".

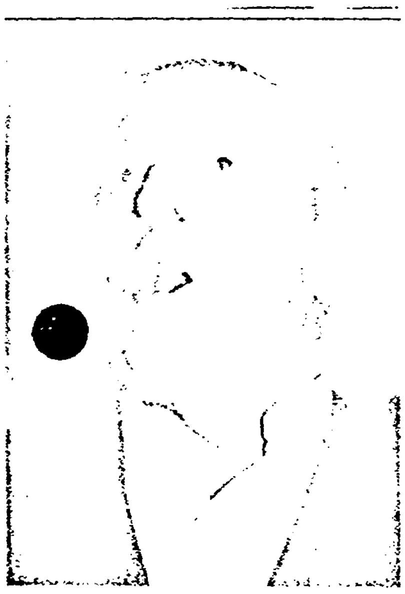
"Si bien hay algunos que dentro del peronismo han sido partidarios de la subversión esto no quiere decir que éste haya sido subversivo. Por el contrario —añadió— los peronistas somos partidarios de la libertad en paz y dentro de la paz, con justicia social".

Refiriéndose al mal que le aqueja, añadió: "Lucho contra la muerte porque creo que me falta dar aún un paso más al frente ya que todos debemos reeditar el triunfo del 11 de marzo. Nada en este momento me duele porque ustedes son mi principal bálsamo".

En la reunión, que comenzó con los himnos nacionales argentino y mexicano y la tradicional marcha peronista, el ex presidente —asilado aquí— llamó a discutir "sin condicionamientos", la restructuración del movimiento peronista.

"Constituyan una fuerza indestructible", dijo a quienes emocionados le escuchaban Cuando su voz se perdía en el amplio salón, la elevó con esfuerzo para denunciar el "injusto exilio" que sufren miles de argentinos. Concluyó reivindicando el liderazgo "indiscutido" del general Perón y de su esposa Eva Perón.

Participaron del acto, entre otros, el uruguayo Carlos Quijano, director de *Marcha*, el chileno Hernán Uribe, el boliviano René Zavaleta Mercado, los representantes de la OLP en México y de los partidos Intransigente, Socialista y Comunista Marxista-Leninista argentino. También estuvo presente el ex ministro del Interior (Gobernación), durante la gestión de Cámpora, Esteban Righi.



Cámpora canta el himno nacional de su país, durante la celebración del séptimo aniversario de su elección. (Foto, José Luis Rocha).

HOMENAJE A HECTOR CAMPORA

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de las elecciones del 11 de Marzo de 1973, en el ambiente popular del restaurant "Enrique", Insurgentes Sur en la salida a Cuernavaca, se ofreció un homenaje a Héctor Cámpora, que llegara a ocupar la Presidencia de la Nación como resultado de esa justa electoral.

El evento fue organizado por la denominada MesaCoordinadora Peronista de México, organismo que reune a exiliados argentinos xxxxxxxxxxxxx de esa tendencia política y asistieron al mismo unas 250 personas. Se contaron también como invitados personas como ROLAND BRIZONDO, representante del Frente Sandinista de Liberación Nacional, MARWAN TAHBUB, representante en México de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Carlos QUIJANO, Director de la revista "Marcha" que se editara en el Uruguay, HERNAN ORIBE, Secretario Gral. de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y un numero crecido de exiliados chilenos, uruguayos y de otros paises latinoamericanos.

El acto estaba planeado para las 21hrs., pero el invitado de honor recién llegó a las 23,30hrs. acompañado por quien fuera su Ministro de Interior, el Dr. Esteban Righi. La apariencia del ex Presidente era bastante saludable. Estaba vestido con un saco cruzado azul y pantalón gris, indumentaria que se ha hecho muy corriente en él. Un pequeño apósito en el cuello era la única señal visible de su padecimiento. Era ésta su primera aparición pública desde su llegada a México proveniente de la Embajada de este país en B.A., donde permaneciera desde 1976.

Fue notoria la ausencia entre los invitados xx la ausencia de los Dres. RODOLFO PUIGROSS y OBREGON CANO.

El ingreso de Cámpora al salón del restaurant fue saludado con un resonante aplauso y fuertes vítores. La concurrencia coreó la marcha característica del partido peronista.

A

Si bien no estaba planeado que hiciera uso de la palabra, ante la insistencia de la concurrencia, el homenajeado aceptó el hacerlo "Gustoso y sin ningún dolor", pese a su grave enfermedad porque "todos los días, al levantarme, me digo a mi mismo: Cámpora, te falta dar un paso más alfrente".

Tras agradecer la presencia de sus correligionarios y exhortarlos a dar una muestra de unidad desde el exilio para el conjunto pernonista en Argentina, dedicó el resto de su intervención para fustigar a la subvetsión, en forma que fue interpretada por los observadores como una clara alusión a la organización delincuente montenoros.

Mencionó que el hecho de que dentro del peronismo pudiera haber habido quienes gustaran de la subversión, no era señal de que todo el peronismo fuera subversivo. Dijo que era necesario que el peronismo junto con otras fuerzas políticas del exilio y de Argentina, reeditaran la experiencia del 11 de Marzo de 1973, fecha en que, dijo: Se inició la liberación definitiva del pueblo argentino".

Tres dias antes del homenaje, los representantes en México de la organizació delincuente montoneros, habíapublicado un documento en el que recordaban que el 25 de Mayo de 1973, en su primer mensaje como Presidente, Campora había dicho: "y en los momentos decisivos, una juventud maravillosa supo responder a la violencia con la violencia y oponerse con decisión y coraje de vibrantes epopeyas nacionales a la pasión ciega y enfermiza de una oligarquía delirante". Mas tarde diría: "Como no ha de pertenecer también a esa juventud este triunfo si lo dió todo - familia, amigos, hacienda, hasta la vida por el ideal de una patria justicialista". [illegible] concepto de Cámpora, fueron recogidos por los montoneros en el documento mencionado señalando que "vibran hoy con renovada vigencia como un firme y digno llamado contra el derrotismo o la traición..."

0 0 5 B

14

La primera reacción del auditorio al escuchar las palabras de Cámpora fue de sorpresa. A ello sigui o un profundo silencio que solo fue interrumpido por algunos sectores pequeños que dieron algunas muestras de aprobación a sus conceptos. Entre la mayoría era indudable su desencanto al no escuchar ningún termino de reprobación o de condena para con el Gobierno militar que lo había retenido casi tres años y medio en la Embajada mexicana en B.A.

Poco tardaron los representantes de los grupo más intransigentes para comenzar a retirarse del salón. Hubo gran desconciertos entre los grupos de invitados de otros paises. Por ejemplo, el representante del Frente Sandinista, en varias oportunidades había reclamado la presencia de los montoneros y señaldo su extraneza por la ausencia de estos.

Entre los invitados hubo quienes recordaron que aún se mantenía alojado en la Embajada de México un hijo de Cámpora y también Juan Manuel Abal Medina. Ambos, dijeron, constituyen rehenes del gobierno militar y cualquier cosa que pueda decir Cámpora puede perjudicarlos.

Pero puede estimarse que la causa verdadera de la indignación, el estupor la iron´ia o el beneplácito que udieran haber causado laspalabras del ex Presidente entre el grupo de exiliados, se debió a la tajante separación que este ¦azó entre subversión y peronismo.

A

Entreotras cosas dijo: "Hay quienes pretenden confundir al movimiento peronista con un movimiento subversivo. Yo, que he militado en él desde el primer momento, puedo asegurar que siempre procuramos la paz y la armonía".

Para muchos asistentes al acto, al decir Cámpora: "El que dentro del peronismo haya habido alguno que le gustaba la subversión, no indica que el peronismo haya sido subversivo" negaba este la vigencia de sus propias posiciones de 1973 y atacaba directamente a los montoneros.

Según comentarios de algunos asistentes, los responsables del evento intentaron hacer salir del silencio a que se había sometido el ex Presidente desde su llegada a México y colocarlo entre la espada y la pared con las Fuerzas Armadas Argentina, para que enfrentara a estos abiertamente.

Entre aquellos más afectados por las palabras pronunciadas que no tuvieron las características deseadas, se escuch o decir que Campora había decidido borrar su pasado y perder así su última oportunidad de trascender en las luchas del pueblo argentino. Por su parte, los observadores menos apasionados, concordaban en afirmar que Cámpora había sido siempre un político liberal y lo sigue siendo, por más que en algunas oportunidades haya pronunciado discursos de tono muy diferente.

Terminado el acto el homenajeado se retiró entre el silencio de aquellos convidados que aún permanecían en el salón.

Debe tenerse en cuenta que cada vez es mayor el número de exiliados argentinos que procuran fijar un amplio distanciamiento con el movimiento montonero en especial y con todos los métodos y posiciones que cuestionan los métodos y la política tradicional. Cada vez es más acentuada esa separación entre los distintos grupos con aquel que parecería tener como cabezas más visibles en este país a Puigross, Obregón Cano, Miguel Bonasso, Vaca Narvaja, etc. Rechazan sus métodos y cuestionan sus actitudes habiéndose entablado una polémica que presenta posibilidades de agriarse cada vez más.

Estos grupos contrarios a la suberción declarada de los montoneros, podrían ofrecer al ex mandatario un lugar en sus filas.

Finalmente, una versión que fue muy compartida fue aquella que señalaba la posibilidad de alguna advertencia a Cámpora por parte del Gob. mexicano.

Merece mencionarse que el evento ha tenido casi nula repercusión en lo dios de prensa locales. Esa noche estaban invitados por lo organizadores rep sentantes de la Agencia EFE, de France Press y del periódico "UnomásUno". No sabe si otros órganos de prensa o difusión fueron invitados. Ebtre la coloni argentina en general nada se ha comentado del acto. El mismo ha pasado casi u nimemente ignorado.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR

WASHINGTON, 14 DE JULIO DE 1981.

C641.-

SYNCB

REFSU C4910, TRANCRIBESE A CONTINUACION CABLE C027 DE URUOT, RECIBIDO EN EL DIA DE LA FECHA:

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: U R G E N T E

OTTAWA, 8 DE JULIO DE 1981.

C027.- ESTE CABLE ES CIFRADO CON CLAVE DE URUWASHI POR RESULTAR IMPOSIBLE, CON LA URGENCIA DEL CASO, UTILIZAR SISTEMA CRIPTOGRAFICO URUOT DADA SU EXTENSION.

REF. AUTORIZACION DE DIPLOMACIA NRO. C0610:

SEGUN INFOMACION CONFIDENCIAL OBTENIDA ESTA FECHA, UN GRUPO AUTODENOMINADO ''COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO'' PRESENTO ESCRITO, CUYA TRADUCCION SE TRANSCRIBE A CONTINUACION, DIRIGIDO AL SUB-COMITE PARLAMENTARIO PARA ASUNTOS LATINO-AMERICANOS Y DEL CARIBE:

ABRE COMILLAS:

SENORES:
NOS COMPLACE SABER QUE EL GOBIERNO DE CANADA HA FINALMENTE ADOPTADO LAS PRIMERAS MEDIDAS PARA FAMILIARIZARSE CON LA REALIDAD LATINOAMERICANA. DESEAMOS FACILITAR DICHO PROPOSITO PRESENTANDOLES EL CASO DE URUGUAY.
EL PUEBLO DEL URUGUAY, UN PAIS DE LATINO-AMERICA DE CERCA DE 2.800.000 HABITANTES ES VICTIMA DE UN REGIMEN MILITAR QUE TOMO EL PODER EL 27 DE JUNIO DE 1973.
DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS, EL PAIS HA VIVIDO BAJO EL IMPERIO DEL TERROR Y LA TORTURA, CAUSA POR LA CUAL NUMEROSAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES TALES COMO NN.UU., O.I.T., Y LA C.I.D.H. DE LA O.E.A. HAN CONDENADO A LA ACTUAL DICTADURA Y DENUNCIADO SU BRUTAL VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS.
SIN EMBARGO Y A PESAR DE ELLO, LA DICTADURA SIGUE MANTENIENDO UNA POLITICA FASCISTA ATACANDO LA LIBERTAD DE SU PUEBLO. HA PROSCRIPTO TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS PERSONALIDADES POLITICAS TALES COMO EL GRA. LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO, HAN SIDO ARRESTADOS Y TORTURADOS.

ENDSY

NUACION UNO NNM 744

SYNCB

OTRAS PERSONALIDADES TALES COMO EL SENADOR ZELMAR MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, HAN SIDO ASESINADOS EN BUENOS AIRES EN MAYO 1976.

LOS SINDICATOS HAN SIDO REPRIMIDOS, Y LA C.N.T. HA SIDO DECLARADA ILEGAL. PRISIONEROS POLITICOS DE LOS CUALES 18 0/0 SON MUJERES, SON SALVAJEMENTE TORTURADOS. HASTA AHORA, MAS DE UN CENTENAR DE PRISIONEROS HAN SIDO ASESINADOS POR TORTURA.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES TALES COMO AMNESTY INTERNATIONAL HAN EDITADO VARIOS ESTUDIOS SOBRE LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS BASICOS POR EL REGIMEN EXISTENTE. EL SENADOR ESTADO-UNIDENSE FRANK CHURCH LO RESUME EXPRESANDO QUE URUGUAY ES ''LA MAYOR CAMARA DE TORTURA DE AMERICA LATINA''.

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1979 EL GOBIERNO MILITAR ANUNCIO SU CRONOGRAMA PARA LA ADOPCION DE UNA NUEVA CONSTITUCION QUE ESPERABA FUESE LA BASE PARA UN RETORNO A UN GOBIERNO ESTRICTAMENTE CONTROLADO. PERO CUANDO LAS BASES CONSTITUCIONALES FUERON PUBLICADAS EN MAYO 1980, FUERON ABRUMADORAMENTE DENUNCIADAS TANTO DENTRO COMO FUERA DEL PAIS, PORQUE DE SER IMPLEMENTADAS IMPLICARIAN UNA REDUCCION DRASTICA DE LA FUNCION DEL PODER LEGISLATIVO, Y EL PODER JUDICIAL SERIA SUBORDINADO AL PODER EJECUTIVO DESTRUYENDO DE TAL MODO SU AUTONOMIA.

EN EL PLEBISCITO CELEBRADO EL 30 DE NOVIEMBRE UNA MAYORIA DE URUGUAYOS HABILITADOS PARA VOTAR PROBO SU DEDICACION A LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA, Y A PESAR DE NUMEROSOS INTENTOS REPRESIVOS POR PARTE DE LOS MILITARES, 58 0/0 VOTO ''NO'' A LA NUEVA CONSTITUCION. DESGRACIADAMENTE A PESAR DE ELLO, POCO HA CAMBIADO EN URUGUAY Y LAS ATROCIDADES SIGUEN.

DURANTE ESE PERIODO, EL 22 DE ABRIL DE 1980, EN LAS NN.UU. EN NUEVA YORK, EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (C.D.U.) ANUNCIO SU CREACION. LA ORGANIZACION ES INTEGRADA POR DOCE MIEMBROS SELECCIONADOS ENTRE LAS TRES MAYORES GRUPACIONES POLITICAS DEL URUGUAY: BLANCOS, COLORADOS Y EL FRENTE AMPLIO. EL GRUPO ENCABEZADO POR JUAN R. FERREIRA ESTA UNIDO EN SU OPOSICION A LA DICTADURA MILITAR.

JOSEPH ELDRIDGE, DIRECTOR DE LA OFICINA DE WASHINGTON PARA LATINO-AMERICA (WOLA) EXPRESO LO SIGUIENTE RESPECTO A CONVERGENCIA (CDU): ''ESTE NUEVO GRUPO SIMBOLIZA LA COHERENCIA Y LA UNIDAD QUE CARACTERIZA LA RESPUESTA DEL PUEBLO URUGUAYO A LA TIRANIA MILITAR''.

INICIALMENTE, EL OBJETIVO BASICO DE CONVERGENCIA (CDU) FUE AYUDAR A RESTAURAR LA DEMOCRACIA URUGUAYA COLABORANDO CONJUNTAMENTE EN LA PREPARACION E IMPLEMENTACION DE UN PLAN POLITICO RESPONSABLE PARA SUBSTITUIR EL CRONOGRAMA OFICIAL QUE LA DICTADURA TRATO DE INSTITUCIONALIZAR POR EL PLEBISCITO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1980.

ENDSY

CONTINUACION DOS WNM 244

SYNCB

CONVERGENCIA (CDU) SE OPUSO A LAS FARSESCAS TENTATIVAS DE LA DICTADURA DE REALIZAR UN PLEBISCITO SIN LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS. POR LO TANTO, INSTANDO AL PUEBLO A VOTAR <<NO>>, CONVERGENCIA DESEMPEÑO UN ROL PREPONDERANTE EN LA DERROTA DE LA ANTIDEMOCRATICA NUEVA CONSTITUCION DE LA DICTADURA.

DURANTE ESTE AÑO HA SOLICITADO Y LOGRADO EL APOYO DE VARIAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS, DE UNIONES SINDICALES, A PARTIDOS POLITICOS, SEAN ELLOS LIBERALES INTERNACIONALES, SOCIALISTAS INTERNACIONALES O DEMOCRATAS CRISTIANOS, ASI COMO DE GOBIERNOS DEMOCRATICOS EUROPEOS Y LATINO-AMERICANOS.

ACTUALMENTE, CONVERGENCIA:

- PROCURA APOYAR LA ACCION DE FUERZAS DEMOCRATICAS EN EL URUGUAY QUE CONVERGEN SUS ESFUERZOS EN RESTAURAR LA DEMOCRACIA PARA SU PAIS.
- DEMANDA QUE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO SEA RESPETADA COMO EL PRIMER PASO EN UN PROCESO DE GENUINA DEMOCRATIZACION, Y
- PROCURA INCREMENTAR LAS RELACIONES CON TODOS LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS, ORGANIZACIONES Y FUERZAS MUNDIALES SOLIDARIOS CON LOS ESFUERZOS DEL PUEBLO URUGUAYO PARA RECUPERAR SU LIBERTAD Y DEMOCRACIA.

COMO URUGUAYOS RESIDENTES EN CANADA Y EN NOMBRE DE CONVERGENCIA, DESEAMOS LLAMAR VUESTRA ATENCION Y LA DEL PUBLICO CANADIENSE SOBRE LA TRISTE SITUACION DE NUESTRO PAIS Y DESEARIAMOS OBTENER UNA AUDIENCIA CON UDS. PARA TRASMITIRLES PERSONALMENTE EL MENSAJE QUE LES DIRIGE CONVERGENCIA.

CONTAMOS CON VUESTRO APOYO.

ATTE.

MARIA FERREIRA   SERGIO NEME   JULIO MANFRINI

CIERRA COMILLAS

PARA INFORMACION DE ESA CANCILLERIA, INFORMO QUE EL SUB-COMITE PARLAMENTARIO PARA ASUNTOS LATINO-AMERICANOS Y DEL CARIBE, DEPENDE DE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA NACIONAL DEL PARLAMENTO DEL CANADA PRESIDIDA POR EL REPRESENTANTE MARCEL PRUD'HOMME DEL PARTIDO LIBERAL.

DICHO SUBCOMITE, QUE INICIO SUS ACTIVIDADES EL 8 DE JUNIO DE 1981 REUNIENDOSE CON EL SR. MARK MCGUIGAN, SECRETARIO DE ESTADO PARA ASUNTOS EXTERIORES, RECIBIO INSTRUCCIONES DEL PARLAMENTO PARA EXAMINAR TODOS LOS ASPECTOS DE LAS RELACIONES DE CANADA CON

LATINO-AMERICA Y EL CARIBE, LAS QUE ABARCAN IMPORTANTES RELACIONES COMERCIALES, ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO, ASPECTOS POLITICOS Y PREOCUPACIONES ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS. LOS DOS ASPECTOS PRINCIPALES DE SU TAREA SON, EXAMINAR Y RECOMENDAR LA POLITICA A SEGUIR CON LOS PAISES DE LATINO-AMERICA Y EL CARIBE A CUYAS RELACIONES CON EL CANADA ASIGNA GRAN IMPORTANCIA EL GOBIERNO, Y EN SEGUNDO TERMINO, INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO PUBLICO DE LOS IMPORTANTES INTERESES DE CANADA EN ESA REGION DEL MUNDO.

ENDSY

<<SIGUE

TINUACION TRES WNM 744

SYNEB

DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE SUS TAREAS EL SUB-COMITE TIENE EL PROPOSITO DE EFECTUAR UNA RESENA GENERAL DE LAS RELACIONES DE CANADA CON TODOS LOS PAISES DEL AREA Y PRESENTAR UN INFORME PROVISORIO NO MAS TARDE DEL 15 DE NOVIEMBRE PROXIMO. LAS TAREAS POSTERIORES DEL SUB-COMITE SERAN DEDICADAS A ESTUDIAR EN DETALLE ASPECTOS PARTICULARMENTE A LAS RELACIONES CON DETERMINADOS PAISES.

EL SUB-COMITE PARA ASUNTOS LATINO-AMERICANOS Y DEL CARIBE ESTA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES 15 PARLAMENTARIOS:

LIBERALES (PARTIDO DE GOBIERNO)

⊕ 1) MAURICE DUPRAS (PRESIDENTE)
⊕ 2) CHARLES CACCIA
3) BOB DAUDLIN
4) LOUIS DUCLOS
5) PIERRE GIMAIEL
⊕ 6) STAN HUDECKI
⊕ 7) KEN ROBINSON
8) JIM SCHRODER

CONSERVADORES

9) MICHAEL FORRESTALL
10) FLORA MC DONALD
11) JACK MURTA
12) WALTER MC LEAN
13) DOUGLAS ROCHE

N.D.P. (NUEVO PARTIDO DEMOCRATICO, MUY SEMEJANTE AL PARTIDO SOCIALISTA FRANCES)

14) PAULINE JEWETT
15) REV. BOB OGLE

ENTRE LOS PARLAMENTARIOS ENUMERADOS AQUELLOS LISTADOS 1), 2), 6) Y 7) LIBERALES, SON PERSONAS QUE MANTIENEN UN CRITERIO OBJETIVO Y PUEDEN EVENTUALMENE SERNOS UTILES, PARTICULARMENTE EL PRESIDENTE SR. MAURICE DUPRAS, HOMBRE DE CONFIANZA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA NACIONAL, SR. PRUD'HOMME.

LOS PARLAMENTARIOS LISTADOS 10) FLORA MC DONALD, ANTERIOR MINISTRO DE RR.EE., Y 13) SON MUY ACCESIBLES A GRUPOS TALES COMO AMNESTY INTERNATIONAL, COMITE DE IGLESIAS PARA DERECHOS HUMANOS EN LATINO-AMERICA Y ORGANIZACIONES SIMILARES.

LOS PARLAMENTARIOS N.D.P. LISTADOS 14) Y 15) SON PRACTICAMENTE ACTIVISTAS Y HAN PARTICIPADO EN MANIFESTACIONES PUBLICAS DE GRUPOS DE IZQUIERDA DIRIGIDAS, RECIENTEMENTE CONTRA LA EMBAJADA DE EE.UU. PROTESTANDO CONTRA SU POLITICA EN EL SALVADOR.

LOS DEMAS PARLAMENTARIOS ENUMERADOS PARECEN SER PERSONAS DE CRITERIO INDEPENDIENTE Y NO ESTAR PARTICULARMENTE INFLUENCIADOS POR LAS PREDICAS DE GRUPOS IZQUIERDISTAS LATINO-AMERICANOS.

ENDSY

SIGUE

15

TINUACION CUATRO NRM 744

SANCB

LO QUE DEBE SER PARTICULARMENTE SEÑALADO ES LA RAPIDEZ CON QUE HAN ACTUADO LOS GRUPOS SUBVERSIVOS LATINO-AMERICANOS QUE EN UNA ACTITUD APARENTEMENTE COORDINADA SE HAN DIRIGIDO AL SUB-COMITE. ESPECIALMENTE EL AUTODENOMINADO COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGAYO EN REPRESENTACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY -QUE ESTABLECE DOMICILIO EN LA CASILLA POSTAL 321, STATION DE LORIMIER - MONTREAL, CANADA H2H 2N6, Y EL GRUPO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS CIVILES EN ARGENTINA, DOMICILIADO 175 CARLTON ST., TORONTO M5A 2K3, CANADA, TEL. 416-968-5473. ESTE ULTIMO GRUPO HA PRESENTADO 3 NOTAS CUYAS TRADUCCIONES TRANSCRIBO COMO ANEXO. HASTA LA FECHA NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE OTROS GRUPOS SUBVERSIVOS LATINO-AMERICANOS HAYAN EFECTUADO PRESENTACIONES AL SUB-COMITE.

ES EVIDENTE QUE LOS GRUPOS QUE SE HAN PRESENTADO ESPERAN OBTENER EN EL MEDIO PARLAMENTARIO, POR ESENCIA MUCHO MAS SENSIBLE A LAS PRESIONES POLITICAS, SI NO MAS EXITO EN SU PREDICA, HASTA LA FECHA INOPERANTE EN LOS MEDIOS GUBERNAMENTALES PARTICULARMENTE EN EL MINISTERIO DE RR.EE., UNA MAYOR DIFUSION DE LA MISMA CUANDO CULMINEN LAS LABORES DEL SUB-COMITE. EN ESE SENTIDO DEBE PREVERSE UN INCREMENTO DE LA CAMPAÑA EN QUE ESTAN EMPEÑADOS, PARTICULARMENTE EN EL CASO DE ARGENTINA CON MOTIVO DE LAS VISITAS DE JACOBO TIMMERMAN Y ADOLFO PEREZ ESQUIVEL EN OCTUBRE PROXIMO, OCASION QUE PRESUMIBLEMENTE APROVECHARAN LOS OPOSITORES A LA REPUBLICA PARA RECRUDECER SUS ATAQUES.

RESPECTO A LOS FIRMANTES DE LA NOTA DISPONEMOS DE MUY POCA INFORMACION:

SERGIO NEME:

EN LOS ARCHIVOS DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA EN MONTREAL FIGURA COPIA DE LA NOTA NRO. 17/30/80 FECHADA 23/1/80 DIRIGIDA POR EL SR. CONSUL GRAL. SERGIO GUTIERREZ AL SR. EMBAJADOR TTE. GRAL. (R.) PEREZ CALDAS ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL SR. NEME.

EL DOMICILIO DE SERGIO NEME SIGUE SIENDO 10370 GARONE, MONTREAL N. H1H 3S9, TEL. 321.45.99.

MARIA FERREIRA:

SE TRATA PRESUMIBLEMENTE DE MA. CRISTINA FERREIRA BORGES -CUYA FOTO COMO REQUERIDA LLEVA NRO. 919 Y FIGURA BAJO MISMA NUMERACION EN EL LIBRO DE REQUERIDOS FECHADO DICIEMBRE 1974. DOMICILIO DESCONOCIDO. SEGUN INFORMACION DEL CDO. GENERAL RESIDIO 3 AÑOS EN QUEBEC Y RESIDE AHORA EN MONTREAL.

JULIO MANFRINI:

NO DISPONEMOS DE NINGUNA INFORMACION. DOMICILIO DESCONOCIDO.

TODA INFORMACION DE QUE SE PUEDA DISPONER ACERCA DE LOS MISMOS PODRIA SER UTIL, PARTICULARMENTE EN CASO DE SE TRATASE DE ELEMENTOS PRONTUARIADOS, YA QUE PODRIA DISCRETAMENTE HACERSE SABER A ALGUNOS INTEGRANTES DEL SUB-COMITE, DIRIGENTES PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES CANADIENSES LA CALIDAD DE LOS FIRMANTES DE LA NOTA.

ENDSY

TINUACION CINCO NUM 744

SYNCB

TODA LA INFORMACION QUE HE TRASMITIDO -NOTAS- NO ES DE DOMINIO PUBLICO. FUE OBTENIDA CONFIDENCIALMENTE Y DEBE SER TRATADA CON RESERVA PARA EVITAR PARTICULARMENTE REACCIONES DE PARLAMENTARIOS INDISPUESTOS A NUESTROS INTERESES.

ANEXO

TRADUCCION DE NOTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS CIVILES EN LA ARGENTINA:

1) SR. REPRESENTANTE:

TENEMOS ENTENDIDO QUE LA COMISION DE ASUNTOS EXTERNOS Y DEFENSA HA RECIBIDO PODERES PARA EXAMINAR TODOS LOS ASPECTOS DE LAS RELACIONES DE CANADA CON LOS PAISES DE LATINO-AMERICA Y EL CARIBE E INFORMAR AL PARLAMENTO ACERCA DE LAS MISMAS ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1981.

ESTAMOS ESPECIALMENTE PREOCUPADOS POR EL CASO DE ARGENTINA Y RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS POR PARTE DE VUESTRO COMITE UNA ESPECIAL CONSIDERACION DE ESE PAIS BASADA EN LOS HECHOS QUE BREVEMENTE RESEÑAMOS A CONTINUACION.

1. EL GOBIERNO MILITAR ARGENTINO HA LLEVADO A CABO UNA DE LAS MAS BRUTALES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNDO, POR MEDIO DE MEDIDAS POLITICAS, ECONOMICAS Y DE REPRESION SOCIAL CONTRA EL PUEBLO ARGENTINO.
2. DURANTE LA ULTIMA REUNION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NN.UU. EN GINEBRA EL ''GRUPO DE TRABAJO PARA DESAPARICION FORZOSA O INVOLUNTARIA'' PRESENTO EL MAS LARGO Y DETALLADO INFORME AL EXPRESAR CON RELACION A ARGENTINA: MAS DE 30.000 PERSONAS SE ESTIMA ''HAN DESAPARECIDO EN ARGENTINA''. ALGUNOS PARIENTES DE DICHOS DESAPARECIDOS VIVEN AHORA EN CANADA.
3. EXISTE EVIDENCIA SUSTANTIVA QUE INDICA QUE EL GOBIERNO ARGENTINO PROCURA CAPACIDAD DE ARMAMENTO NUCLEAR Y PODRIA UTILIZAR TECNOLOGIA CANADIENSE PARA USO NO PACIFICO.
4. LOS ACUERDOS DE SALVAGUARDIA EXISTENTES NO SERIAN SUFICIENTES PARA IMPEDIR AL GOBIERNO ARGENTINO UTILIZAR MATERIAL PRODUCIDO POR EL REACTOR FABRICADO EN CANADA PARA LA FABRICACION DE EXPLOSIVOS NUCLEARES. ESTO FUE AMPLIAMENTE DOCUMENTADO DURANTE UNA REUNION EFECTUADA EL 28 DE NOVIEMBRE EN EL CONSEJO DE PRENSA DE ONTARIO.
5. EL GOBIERNO ARGENTINO SIGUE SUSPENDIENDO LA LIBERACION DE PRESOS POLITICOS SIN ACUSACION NI JUICIO Y QUE YA HAN OBTENIDO VISAS CANADIENSES.

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS RAZONES QUE ESTIMAMOS DETERMINAN LA NECESIDAD DE UNA REEVALUACION DE LAS RELACIONES ENTRE CANADA Y ARGENTINA.

DESEAMOS TAMBIEN COMPARTIR CON VUESTRO COMITE LA EXTENSA INVESTIGACION EFECTUADA DURANTE LOS AÑOS, ASI COMO LOS TESTIMONIOS PERSONALES Y DECLARACIONES DE VICTIMAS DE LA REPRESION EN ARGENTINA ACTUALMENE RESIDENTES EN CANADA.

POR FAVOR INFORMEN SI NECESITAN CUALQUIER INFORMACION COMPLEMENTARIA ACERCA DE ESTE IMPORTANTE TEMA.

ATTE.

BEATRIZ MUNARRIZ
POR EL GRUPO

ENDSY

MON
CONTINUACION SEIS WHM 744

SYNCB

2) ESTIMADO SENOR:

GRACIAS POR LA ATENCION A NUESTRA ANTERIOR. ESPERAMOS TENER OPORTUNIDAD PARA PRESENTARLES INFORMACION Y NUESTRO PUNTO DE VISTA SOBRE LA RELACION ENTRE LA SITACION EN ARGENTINA Y LA POLITICA EXTERIOR DE CANADA.

DURANTE LOS ULTIMOS AOS, EL DEPARTAMENTO DE RR.EE. HA APOYADO UN NUMERO DE INICIATIVAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y PLANTEADO PREGUNTAS DIRECTAS A LAS AUTORIDADES MILITARES ARGENTINAS QUE ESTE, NO HAY DUDA, ESPERABA PUDIESEN LOGRAR UN APRECIABLE ALIVIO A LOS HABITANTES DE ESE PAIS. DESGRACIADAMENTE LOS PEQUENOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ACCION OFICIAL Y LAS INICIATIVAS DE MILES DE CANADIENSES Y ORGANIZACIONES NO HAN LIBERADO A LA ARGENTINA DEL TERROR POLITICO IMPLANTADO POR LA JUNTA MILITAR.

NUESTRA EXPERIENCIA EN INCREMENTAR EL APOYO, ENTRE CANADIENSES, A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO EN ARGENTINA NOS HA PLANTEADO INTERROGANTES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA POLITICA EXTERIOR CANADIENSE. INTERROGANTES SURGEN RESPECTO A TRES OBJETIVOS PRINCIPALES: EXTENDER EL ACATAMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS BASICOS DE LOS SOCIOS COMERCIALES DE CANADA, OBTENER LA LIBERACION DE DETERMINADOS INDIVIDUOS, E IMPEDIR EL USO DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR CANADIENSE PARA FINES MILITARES.

ESTIMAMOS QUE NUESTRA EXPERIENCIA PERMITIRA ACLARAR ESTAS INTERROGANTES. NUESTROS REPRESENTANTES SE PONDRAN DIRECTAMENTE EN CONTACTO CON UDS. EN OTTAWA. SI NECESITAN CUALQUIER INFORMACION COMPLEMENTARIA ANTES DE NUESTRA REUNION, NO DUDEN EN LLAMARNOS.

ATTE.
DON LEE
POR EL GRUPO

3) SENORES:

LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, INFORMANDO EN SETIEMBRE 1979 ACERCA DE SU VISITA A LA ARGENTINA, EXPRESO QUE LA JUNTA MILITAR GOBERNANTE ES RESPONSABLE DEL SECUESTRO Y DESAPARICION DE CERCA DE 20.000 PERSONAS, ASI COMO DE MUCHAS OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. ESTA MISMA JUNTA MILITAR ES RECEPTORA DE TECNOLOGIA NUCLEAR CANADIENSE. EL RIESGO DE LA APLICACION MILITAR DE LA CAPACIDAD NUCLEAR ES MAS EVIDENTE SI SE TIENE EN CUENTA QUE LA AGRESIVIDAD DEL REGIMEN NO SOLO SE EJERCE EN LA REPRESION INTERNA PERO TAMBIEN EXPORTA SUS METODOS. EL GOLPE DE BOLIVIA EN 1980 FUE PLANEADO CON LA ASISTENCIA DE OFICIALES MILITARES ARGENTINOS.

EL GOBIERNO MILITAR HA INCREMENTADO SUS GASTOS DE ARMAMENTO EN CERCA DE 400 0/0 DURANTE LOS ULTIMOS 4 ANOS. ESTA ADQUIRIENDO MAQUINARIA DE GUERRA EN GRANDES CANTIDADES A OTROS PAISES Y PRODUCE SUS TANQUES, AVIONES MILITARES, PROYECTILES TELEGUIADOS Y OTROS EQUIPOS.

ENDS

SIGUE

ACION EIEIF ... 744

SYNCB

EL GOBIERNO ARGENTINO NO PREPARA ESTE ARSENAL SOLO PARA REPRESION INTERNA. TIENE LA INTENCION DE SER EL MIEMBRO PRINCIPAL DE UNA NUEVA ALIANZA DEL ATLANTICO SUR, -HECHO QUE PREOCUPA A ... MUCHOS LATINOAMERICANOS. UN SISTEMA DE ARMAS NUCLEARES FORMA PARTE DE ESE ESQUEMA.

ACCESO A LA TENCNOLOGIA NUCLEAR CON FINES MILITARES ASEGURA EL PODER DE LA JUNTA DE UN MODO SUPERIOR A CUALQUIER OTRO. AUMENTARIA EL PODER DE LA JUNTA Y DIFICULTARIA CUALQUIER PROGRESO EN LA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS.

DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS DE CRECIENTE APOYO A NUESTRA POSICION POR PARTE DE LOS SINDICATOS E IGLESIAS CANADIENSES, HEMOS LLEGADO A UN NUMERO IMPORTANTE DE CONCLUSIONES QUE SON DOCUMENTADAMENTE FUNDADAS:

- LA JUNTA INTENTA HACER EXPLOTAR UN ARTEFACTO NUCLEAR VIOLANDO LAS CLAUSULAS CANADIENSES DE SALVAGUARDIA.
- ARGENTINA NO NECESITA TECNOLOGIA NUCLEAR PARA SU PRODUCCION DE ENERGIA.
- LAS CLAUSULAS DE SALVAGUARDIA EXISTENTES SON INSUFICIENTES PARA IMPEDIR A LA JUNTA ARGENTINA UTILIZAR C.A.N.D.U. (CANADIAN NUCLEAR DEVELOPMENT UNIT) CON FINES NO PACIFICOS.
- LA JUNTA ESTA CONSTRUYENDO UNA PLANTA REPROCESADORA DE PLUTONIO QUE PUEDE SER UTIL EN ESTA ETAPA DE SU DESARROLLO NUCLEAR PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL PARA ARMAS.
- EL REACTOR CANDU ES PARTICULARMENTE APTO PARA LA UTILIZACION SUBREPTICIA DE RESIDUOS DE PLUTONIO DEBIDO A LA FLEXIBILIDAD DE SU SISTEMA DE REABASTECIMIENTO.

EL GOBIERNO CANADIENSE PLANIFICA HACE 3 AÑOS LA ADMISION DE 100 REFUGIADOS POLITICOS ARGENTINOS. SOLO 9 DE ELLOS HAN SIDO LIBERADOS POR LA JUNTA DENTRO DE ESE PROGRAMA Y LOS ESFUERZOS DE LITERALMENTE CIENTOS DE MILES DE CANADIENSES. -

NUESTRO GRUPO HA ARGUMENTADO REPETIDAMENTE QUE ''LA DIPLOMACIA TRANQUILA'' NO MEJORARIA SIGNIFICATIVAMENTE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA MIENTRAS CANADA SIGA DISPUESTO A AYUDAR A LA JUNTA EN SUS OBJETIVOS NUCLEARES Y MILITARES.

SUSPENDIENDO LA CONSTRUCCION DEL REACTOR CANDU EN CORDOBA HASTA QUE LA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS MEJORE SERIA EFECTIVO. TAMBIEN DISMINUIRIA EL RIESGO DE PROLIFERACION CAMBIANDO EL CARACTER DEL REGIMEN.

DESEAMOS QUE VUESTRO COMITE COMPARTA NUESTRA INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA DE LA SITUACION EN ARGENTINA Y OIGA NUESTRA OPINION ACERCA DE LAS IMPLICANCIAS POLITICO-MILITARES DE LA CULMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LOS REACTORES. TAMBIEN ESPERAMOS HACER ARREGLOS PARA QUE VUESTRO COMITE SE REUNA CON EL GANADOR DEL PREMIO NOBEL, ADOLFO PEREZ ESQUIVEL Y EL SR. JACOBO TIMMERMAN, DESTACADO PERIODISTA QUE PASO 4 AÑOS EN UNA CARCEL ARGENTINA. AMBOS ESTARAN EN ESTE PAIS EN OCTUBRE PROXIMO.

AGRADECEMOS VUESTRA ATENCION A NUESTRA PREOCUPACION Y ESPERAMOS REUNIRNOS CON VUESTRO COMITE A LA BREVEDAD.

ATTE.

DR. ENRIQUE TABAK
POR EL GRUPO

U R U O T

FIN TRASMISION CABLE C027 DE URUOT.-

ENDSY

U R U N A S H I

608/98 21691

14/7/81
A LOC 16 00
IE. EF

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(LG)

Montevideo, 29 de octubre de 1982.-

M E M O R A N D U M

En el día de la fecha se procedió a consultar telefónicamente al CO.NA.E. sobre la persona ANTOLIN ELOURDES AYALA MACHADO, la cual figura en los ficheros del S.I.D. con la siguiente anotación:
Posee antecedentes en el CO.NA.E.-
Consultado el Sr. Alfredo Bica, informa que la persona de referencia registra la siguiente:
Según informe de la J.P. de Colonia, el causante el docente del Liceo de Carmelo, sindicado como izquierdista activo.- Evaluación: B-2

Cbo. 2da. Luz Marina González
Luz Marina González

VºBº
El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO

DEP. I
29/X/82
PROCESADO
(PP)(LG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de En. 29 OCT. 1982
Pase a Geográfico
No. de Orden 21692

001/1

Q-7/54

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

Asunto: APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL URUGUAY Y PLAN DE INFORMACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADO CON LA APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL URUGUAY.-

Carpeta N.° 11

001 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

(En base al aporte de informes de las agencias que integran el Sistema).

I - MISION

Neutralizar la acción opositora al actual proceso cívico-militar, del sector desviado de la Iglesia Católica Uruguaya, evaluándose los aspectos y accionar negativos, presentes y futuros.

II - SITUACION

A - Situación General

A partir del Concilio Vaticano II (Juan XXIII), dentro de la Iglesia Católica se fomentó el desarrollo de una línea desviada, definida por su tolerancia con las diferentes formas del Socialismo y que, en la tesitura de combatir la injusticia social, llegó al diálogo y hasta el apoyo, en algunos casos, de los movimientos revolucionarios marxistas (Ej.: La Iglesia de Nicaragua, fue la que consolidó victoriosamente el frente opositor a Somoza).

Dentro de Latinoamérica, la Conferencia Episcopal (CELAM), fue la que por vía de "interpretación", promovió el apoyo de los movimientos revolucionarios marxistas (Medellín 1968).

El actual Papa, Juan Pablo II, definido antimarxista, ha encontrado grandes dificultades para eliminar esta corriente, por la infiltración producida en esos años, en particular en ciertas órdenes (Jesuítas, por ejemplo) y fundamentalmente en la cúpula directriz Romana (Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Asuntos Públicos del Vaticano, M.R.E., M.I., quien es funcionalmente el 1er. Ministro).

B - Situación Particular

1 - Organización y funcionamiento de la Iglesia en el Uruguay.

a - Anexo 1: Esquema A - Organización Jerárquica de la Iglesia en el Uruguay.

Esquema B - Arquidiócesis de Montevideo.

Esquema C - Curia Metropolitana, Organización Pastoral, Servicios.

b - Anexo 2: Funcionamiento de la Iglesia - Organización y Funcionamiento del SER.PA.J.

c - Anexo 3 : Hechos recientes y presentes.

2 - Situación Adversa

a - En nuestro País, todas las actividades de la corriente desviada, se encuentran comprendidas en el denominado "Plan Pastoral Quinquenal", que orientará la Pastoral de Conjunto de toda la Iglesia Católica Uruguaya hasta 1985.

"El Plan Pastoral es el modo concreto e histórico, mediante el cual la Iglesia se propone cumplir su misión y su servicio, en medio de los hombres de una sociedad determinada, de una época, una cultura y un lugar, con medios técnicos y expresiones adecuadas a esas circunstancias".

"Pastoral de Conjunto, es la Pastoral de toda la Iglesia, articulada de manera orgánica bajo la guía del Pastor (Obispo) con la participación de todos los órganos para pensar en común, para vivir en comunión y para actuar solidariamente en ámbitos diferentes con un único propósito: el de instaurar el reinado de Jesucristo en cada corazón" ... " es la Pastoral de toda la Iglesia, al servicio de todo el hombre, en toda su compleja realidad..."

El Plan Quinquenal que nos ocupa, es el resultado de los aportes de dos años de sondeos, elaboración de proyectos, reuniones diocesanas, Asambleas de Obispos, Asesores Laicos y opiniones de las Congregaciones misioneras en el país; mientras que internacionalmente, recoge en los lineamientos doctrinarios surgidos de la III Conferencia Episcopal celebrada en Puebla de los Angeles, México (1979), las nuevas coordenadas con que Juan Pablo II orienta su magisterio, el análisis de la realidad nacional, la búsqueda de la reafirmación de la identidad de la Iglesia local,etc.. Todos esos son elementos que determinarán el accionar de la Iglesia Católica en los próximos cinco años.

El Plan Quinquenal esquemáticamente comprende tres partes bien definidas:

(1) - La Iglesia en misión.

(2) - La Iglesia en la realidad cultural del pueblo al que sirve, subraya sus preocupaciones.

(3) - La Iglesia conciente de su misión en el mundo y

atenta a la realidad, responde con una Pastoral de Conjunto.

Lo expuesto refleja, que la gran preocupación de las autoridades eclesiásticas, fué elaborar un plan de actividades a realizar y objetivos a alcanzar, que contemplaran fundamentalmente la situación socio-económica de la clase baja, así como también el trabajo con los jóvenes, precisamente los sectores más sensibles y proclives a ser maniobrados ideológicamente.

b.- Los efectos de la corriente citada, tuvieron gran repercusión en nuestro País, como lo testifica el apoyo al M.L.N. de varios integrantes del Clero, así como la actual posición tolerante e inclusive de apoyo a la izquierda, de varios Obispos (Parteli, Mendiharat, Rubio, Nuti, etc.).

c.- En la actualidad existe dentro de la Iglesia Católica del Uruguay, una corriente desviada de clara oposición al Gobierno, que se divide, por razones jerárquicas en dos tendencias:

(1) - Moderada: representada por la autoridades eclesiásticas que por su investidura y por las gestiones cumplidas por nuestro Gobierno, no se manifiestan abiertamente.

(2) - Radical: impulsada por instituciones religiosas; parte del clero; Servicio de Paz y Justicia: L.Pérez Aguirre, Jorge Osorio, etc. (Apéndice A - Anexo 2); Congregaciones: Jesuítas, Dominicos, Salesianos, Capuchinos, Redentoristas, etc.; Parroquias: San Bautista, Aires Puros, Santísima Trinidad, Malvín Norte, etc..

d.- La influencia negativa que permanentemente actúa sobre los feligreses, logra que una fracción minoritaria, pero muy activa, se pliegue a esa corriente. Por la gran actividad que despliegan, el control que ejercen de los medios de comunicación de la Iglesia, la ocupación de puestos claves que acaparan, hace que su predominio sea trascendente para la formación de corrientes izquierdistas.

e.- En los últimos tiempos, luego de un período de calma y espectativa, se ha notado un incremento de la acción desviada y radical, particularmente, a través de publicaciones, manifestaciones públicas durante los oficios religiosos, acción de los grupos pastorales y muy especialmente de las actividades del Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J.).

003 B

f.- El trabajo en el frente de masas, de estos sectores,

se lleva a cabo a través de:

(1) - Frente Sindical: Movimiento de Trabajadores Cristianos, que oficia de "cantera de reclutamiento" de la Asociación Sindical Uruguaya (A.S.U.), fracción gremial del ex-P.D.C..

(2) - Frente Estudiantil: Pastoral Juvenil, coordina y orienta los grupos de reflexión donde se concientiza a la juventud. Cuenta además con el apoyo de los diferentes grupos juveniles a nivel parroquial o liceal (Castores de Emaús, Abaré, Litoral Norte, Scouts Católicos, etc., Ej.: Manifestación del 30.11.81).

(3) - Frente de Propaganda: "Presencia", órgano oficial de la Conferencia Episcopal Uruguaya, es de una definida tendencia radicalizante. Además, el sector desviado participa con artículos o controla otras publicaciones como: "Avanzada" (de A.S.U.), "Alternativa" (del ex-P.D.C.), "Cuadernos del C.L.A.E.H." (Centro Latinoamericano de Economía Humana), Boletín del CIEP (Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica), "La Democracia", "Opinar", "Diálogo", etc.. La reciente clausurada revista "Opción", (del ex-P.D.C.) también integraba este frente.

Ocupa espacios radiales en CX.8, CX.30, etc.. También, en este sector debe señalarse la importante función que cumple en la difusión de las tendencias izquierdistas, la librería "San Pablo", ubicada en Colonia 1005 que monopoliza la venta de las publicaciones religiosas para todo el País.

(4) - Frente Educativo: El adoctrinamiento es llevado a cabo a través de la enseñanza tendenciosa de los colegios católicos (Ej.:Educación Sexual) y fundamentalmente a través de la catequesis, educación doctrinal que se visa reformar en una tendencia más radical aún que la actual.

(5) - Frente Social: Utiliza algunas de las obras sociales para llevar a cabo su tarea de adoctrinamiento, incluso a través de la denominada Asociación de Bienestar Social, con sede en Soriano 1472, donde funciona el Colegio-Liceo "Sagrado Corazón", de los P.P. Jesuitas. De tal institución dependen la Escuela-Granja "La Huella", en Las Piedras, Dpto. de Canelones, a cargo del P. Luis Pérez Aguirre; los Castores, Horneros y Traperos de Emaús, la obra Banneaux, etc.. Este frente, también incluye obras sociales vinculadas con los Scouts Católicos en el País; por ejemplo: Escuela-Granja en Cerro Chato, a

0048

DEP. II PROCESADO

cargo del P. Miguel García.

También el SER.PA.J. formó recientemente una "Comisión de Asuntos Sociales" (Apéndice A - Anexo 2 .)

(6) - Frente Universitario: Se destaca el movimiento actual para la formación de una Universidad Católica, promovida por los Obispos Mullín y Gottardi y que tiene como antecedentes el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. También debe señalarse el posible regreso del sacerdote Paul Davezies, que estaba en Perú, quién pasaría a dirigir la Parroquia Universitaria, la cual centraliza todas las residencias católicas estudiantiles de Montevideo.

El Padre Paul Davezies tuvo un conocido papel en la formación del "Frente Amplio". También actúa en este frente, el Grupo de Estudios Urbanos que se nucleó alrededor de la clausurada Revista "La Plaza".

A

(7) - Frente Familiar: Pastoral familiar, prioritaria para el trabajo de 1982, es dirigida por el sacerdote jesuíta Andrés Assandri, de manifiesta tendencia opositora.

(8) - Frente Militar: Referencias a la subversión no se hacen, ni se materializan contactos, pero la creciente admiración que tiene la corriente opositora por la guerrilla de El Salvador y el F.S.L.N. de Nicaragua, motiva que los antecedentes de apoyo a la sedición puedan repetirse si la subversión rebrotara.

3 - Situación Amiga: La corriente conservadora de la Iglesia Católica, liderada por los Obispos Corso y Balaguer, brinda un moderado apoyo al Gobierno y se define como antimarxista. Nuclea la totalidad del clero conservador y a través de él se pretende neutralizar los esfuerzos opositores, moderados y radicales.

Las Asociaciones de ciudadanos católicos más trascendentes dentro de este sector son:

- Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad (T.F.P.).
- OPUS DEI, grupo de acción doctrinaria de carácter internacional que nuclea la élite conservadora.

4 - Evolución Prevista:

a - Corriente Opositora: Aprovechando las condicionantes políticas y sociales, actuales, incrementará sus actividades de oposición al Gobierno, con el apoyo de la izquierda y de las masas -

descontentas, para promover la agitación social e intentar crear las condicionantes revolucionarias al estilo centroamericano. Los nuevos cuadros, que en ese caso se han aglutinado y concertado en los últimos años, en las discretas y silenciosas "Comunidades de Base" y "Grupos de Reflexión", tomarían a su cargo la conducción y organización de la lucha.

b - Corriente Conservadora: No se esperan modificaciones - sustanciales en la trayectoria de esta corriente, aunque sí se prevé que aumentará gradualmente su divergencia con la corriente opositora, en la medida que ésta agudice sus manifestaciones externas, actualmente encubiertas por conveniencias tácticas.
De no existir una reacción adecuada y en tiempo de esta corriente, la oposición aumentará considerablemente su influencia.

Asimismo, se espera el alejamiento de Monseñor Balaguer de su Diócesis, por haber llegado al máximo de edad reglamentaria (75 años).

C - Posibilidades de la corriente opositora (incluyendo a la radical).

1 - Desarrollar una infraestructura que abarque todas las actividades del frente de masas, con o sin la aprobación táctica de las principales autoridades eclesiásticas.

2 - A favor de la infraestructura anterior, adoctrinar a la masa de creyentes, en una orientación izquierdista que fomente y radicalice el descontento, aludiendo hacerlo abiertamente para evitar el rechazo de la mayoría conservadora de los fieles.

3 - Influir en el sector gremial y estudiantil a través de las organizaciones propias y del ex- P.D.C., conjuntamente con organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

4 - Promover en base a lo anterior, una corriente de franca resistencia al Gobierno, uniéndose a todos los movimientos que procuran evitar la permanencia de la filosofía del proceso y la institucionalización prevista, apoyándose en el poder que tiene la Iglesia.

5 - Realizar a través de los diferentes medios de comunicación y las declaraciones públicas en los oficios religiosos, una constante crítica al proceso con la finalidad de desprestigiarlo.

005 B

21693

6 - Desarrollar en los diferentes niveles educativos una desestabilización del orden y las instituciones básicas de la sociedad, como la moral, la familia, etc..

D - Líneas de Acción

1 - L.A. 1

Enfrentar frontalmente la acción del ala opositora de la Iglesia, a través de actitudes represivas y acciones disuasivas del Gobierno que obliguen a las autoridades eclesiásticas a abandonar su posición.

2 - L.A. 2

Enfrentar indirectamente la acción de la Iglesia, excepto en casos ilegales o subversivos trascendentes, actuando sobre sus organizaciones políticas, sindicales y religiosas, presionando a la corriente opositora y apoyando al sector tradicionalista.

III - ANALISIS Y COMPARACION

A - Análisis

1 - Línea de Acción 1: Actuar directamente contra la corriente opositora.

a - Si la corriente opositora desarrolla una infraestructura para adoctrinar a los creyentes, la acción represiva sería muy difícil de justificar, al tener que atacar a la propia organización eclesiástica. Además, esta "persecución religiosa" favorecería la radicalización de la corriente desviada, así como la unión de todos los opositores al proceso.

b - Si la corriente opositora influye sobre los gremios y estudiantes a través de sus organizaciones o las del ex - P.D.C. , la acción represiva directa sería negativa, particularmente en momentos en que se ponen en práctica la "apertura política y sindical". Dicha acción, sólo podrá ser aceptada relativamente por la Opinión Pública Nacional, si podemos presentarla como una acción contra el ex - P.D.C., sin relacionarla con la Iglesia.

c - Si promueve la formación de un frente de oposición, la represión directa favorecería notablemente su concreción, ya que provocaría la unión de todos los movimientos e instituciones contrarias al Gobierno que se sienten "perseguidas".

d - La represión directa contra los diversos medios de comunicación de la Iglesia, en momentos de reinstitucionalización del país, traería aparejada consecuencias negativas, en razón de que provocaría la reacción de todos los medios nacionales e internacionales.

e - La acción directa contra los sistemas educativos, que procuren la desestabilización del orden o de las instituciones, - al igual que el caso anterior, provocaría graves consecuencias - desfavorables excepto que se afirme en hechos indiscutidos que atenten contra alguna de las instituciones básicas de la sociedad.

f - De apoyar encubiertamente a grupos izquierdistas o - subversivos, la acción directa facilitará la misión, toda vez que pueda presentarse a la opinión pública los hechos ilegales con suficientes pruebas.

2 - <u>Línea de Acción 2: Actuar indirectamente contra la corriente opositora</u>.

a - Si la corriente opositora desarrolla una infraestructura para adoctrinar a los creyentes, la acción indirecta permitirá evitar un enfrentamiento directo y facilitará las actividades de los grupos tradicionales de la Iglesia, denunciando con precisión las desviaciones e influencia del clero opositor. Se lograría así la reacción favorable de la mayoría conservadora de los feligreses y que la presión sobre las autoridades eclesiásticas estuviese basada en la opinión de los propios católicos.

b - De materializarse la influencia sobre los gremios y estudiantes podríamos, actuando indirectamente, con el apoyo de los tradicionalistas, neutralizar la acción de los opositores a través de la denuncia de los verdaderos objetivos que persiguen.

c - De promoverse la formación de un frente común de rechazo al Gobierno, la acción indirecta tendrá dificultades para neutralizarlo, pero permitirá infiltrarse dentro del mismo para crear divisiones, o la formación, con la corriente conservadora, de otro frente que, por la denuncia de las maniobras del sector desviado y la defensa de los preceptos católicos tradicionales, permitirá la captación de la mayoría conservadora de los feligreses.

d - Si la corriente opositora dirige sus medios de comuni-

-cación contra el Gobierno, la acción indirecta solo podrá atenuar sus efectos a través de la utilización de otros medios por parte de los tradicionalistas, facilitando las presiones sobre las autoridades eclesiásticas para no crear internamente una situación de conflicto, Iglesia - Estado.

e - La acción indirecta sobre la utilización del sistema educativo que procura la desestabilización del orden y las instituciones, facilita el apoyo de la Opinión Pública y la defensa de esas mismas instituciones por el sector tradicional, pudiendo llegar a neutralizarla.

f - De apoyar encubiertamente la corriente opositora a la izquierda o a la subversión, la acción indirecta será insuficiente para evitar sus efectos, logrando solamente atenuarlos, al poner en evidencia esas actividades.

B - Comparación

1 - L.A. 1:(Acción Directa)

a - Ventajas

(1) - Logra comprobar en forma específica la vinculación de la corriente opositora con grupos de izquierda y/o subversivos.

A

(2) - Permite desestabilizar el desarrollo de su infraestructura en el frente de masas.

(3) - Consigue mantener el principio de autoridad.

(4) - De comprobarse la vinculación con grupos izquierdistas y/o subversivos, permite la creación de un bloque conservador opuesto al opositor.

(5) - Posibilita en lo interno, neutralizar, aunque a un alto costo, todas las actividades de los opositores radicales.

b - Desventajas

(1) - El accionar contra la Iglesia da lugar a que se acuse al Gobierno de persecución religiosa.

(2) - Como consecuencia de la anterior, el ala moderada de la corriente opositora se radicaliza rápidamente.

(3) - Provoca que los grupos opositores al Gobierno se hagan solidarios con el ala desviada de la Iglesia.

(4) - Promueve las críticas al Gobierno en momentos en que pone en funcionamiento la nueva Ley Sindical y el proceso

00 B

de reinstitucionalización.

(5) - Favorece la acción de los grupos de presión, internos y externos, contrarios al proceso.

(7) - No permite el control eficiente de las actividades o desviaciones del ala opositora moderada.

2 - L.A. 2:(Acción Indirecta)

a - Ventajas

(1) - Evita el choque frontal con las autoridades eclesiásticas.

(2) - Impide que la corriente opositora argumente "persecuciones " sobre la Iglesia.

(3) - Permite mantener el control indirecto sobre las influencias y desviaciones opositoras.

(4) - Facilita actuar represivamente cuando se materialicen acciones ilegales o subversivas.

(5) - Facilita la captación de la opinión pública conservadora.

(6) - Favorece el accionar a favor de los elementos - conservadores de la Iglesia.

(7) - Permite presionar sobre las autoridades eclesiásticas, basándose en las concesiones que le ha otorgado el Gobierno.

(8) - Facilita acciones por la vía diplomática.

(9) - Neutraliza la actitud de solidaridad de grupos de oposición al Gobierno.

(10) - Permite actuar favorablemente sobre el ala moderada de la corriente opositora.

(11) - Favorece el desarrollo y la acción de la corriente conservadora.

(12) - Se protege la imagen del Gobierno, evitando su desgaste.

b - Desventajas

(1) - Dificulta la obtención de información oportuna y concreta.

(2) - Los objetivos se conquistan a más largo plazo.

(3) - Limita nuestra capacidad de reacción.

(4) - Se dificulta el mantenimiento del principio de autoridad.

(5) - No permite, en muchos casos, la neutralización de las actividades opositoras.

IV - ACCION RECOMENDADA

Se recomienda la L.A.2 en combinación con algunos aspectos de la L.A. 1, lo que implica llevar a cabo en forma coordinada y coherente las siguientes tareas:

A - Acción Represiva

1 Actuar represivamente sólo en aquellos casos de probada actividad subversiva o ilegal, que cuenten con el rechazo de la Opinión Pública.

B - Control de Publicaciones

1 - Controlar las publicaciones opositoras, mediante la investigación cautelosa del origen de las entradas que reciben desde el exterior para que, si fuera el caso, impedírselas por una acción encubierta.

2 - Sancionar a la prensa opositora toda vez que se pueda identificar con el ex - P.D.C. u organizaciones de la Democracia Cristiana, haciendo aparecer como culpable a aquella organización política proscripta, evitando rozar a la Iglesia como institución.

C - Control de Educación

1 - Controlar a través de los órganos competentes el respeto a las normas educativas existentes, actuando radical y firmemente cuando la trascendencia del hecho lo permita. En los otros casos ir documentándolos y presionando cautelosamente sobre los involucrados, evitando una confrontación directa.

D - Denuncias de Actividades pro-marxistas.

1 - Evitar denunciar oficialmente las actividades pro-marxistas de la corriente opositora, promoviendo las mismas por parte de los grupos conservadores de conocida actuación pública de oposición al izquierdismo católico.

E - Fortalecimiento de la corriente conservadora

1 - Fortalecer en los distintos niveles la corriente conservadora mediante: La promoción encubierta de la organización y funcionamiento de una asociación que nuclee el clero anti-marxista

actualmente desarticulado, a partir de la cual se pondría una nueva barrera a los excesos del sector desviado. Simultáneamente ese clero, haciéndose conocer, ejercería una benéfica influencia sobre la gran masa conservadora de creyentes, la que se vería así, estimulada a crear sus propios grupos y movimientos apostólicos tradicionalistas. Esto permitiría también, que los Obispos conservadores vieran fortalecida su influencia, consolidando con su aprobación y cooperación la iniciativa de sus subordinados.

F - Presión Interna

1 - Mantener el diálogo iniciado entre los SS.OO.GG.FF.AA. y componentes de la Conferencia Episcopal Uruguaya.

2 - Lograr en el ámbito nacional, a través de la participación efectiva de las UU.MM., una estrecha intercomunicación a todos los niveles, entre los integrantes de las FF.AA. y la Iglesia, para acercarla al proceso cívico-militar y materializar el apoyo mencionado en E. anterior.

G - Presión Diplomática

A

1 - Presionar diplomáticamente, a nivel de la Nunciatura con planteamientos concretos y probados, ante cualquier desviación - trascendente, tratando de personalizar el hecho.

2 - Apoyar lo anterior, con gestiones directas ante el Vaticano, tratando de anular la influencia negativa del Secretario - para Asuntos Públicos (Monseñor Agostino Casaroli), a través de nuestro Embajador en la Santa Sede, cuando la trascendencia del hecho así lo justifique.

H - Actividades de Información

1 - Actuar ofensivamente en el campo de la información para disponer del mayor número de antecedentes y pruebas de las actividades opositoras.

V - CONDICIONES DE EJECUCION

A - Acción Represiva

Accionar los medios del Ministerio del Interior, buscando evitar sensacionalismos negativos, actuando en el momento y lugar oportuno.

B - Control de Publicaciones

A través del Sistema de Información: 1°) Investigar al IPRU (Instituto de Promoción Social del Uruguay) a fin de obtener in -

-formes sobre las subvenciones que reciben y sus publicaciones, para actuar posteriormente, por intermedio de la DINARP y con la colaboración de los Ministerios de Interior y Economía y Finanzas (Tribunal de Cuentas).

2°) Proporcionar los medios al Ministerio de Interior a fin de realizar el control de la Librería "San Pablo", que monopoliza la circulación y venta de literatura religiosa provenientes del exterior.

3°) Aplicar las normas vigentes de control de la prensa, toda vez que las desviaciones por su trascendencia, permitan la justificación ante la Opinión Pública.

C - Control de la Educación

Accionar el Sistema de Información en busca de elementos probatorios sobre el uso de textos y dictado de clases con desviaciones ideológicas y/o morales, para que el Ministerio de Educación y Cultura actúe por intermedio del Consejo Nacional de Educación, cuando la situación así lo justifique.

D - Denuncia de Actividades Pro-Marxistas.

Por intermedio del Sistema de Información, obtener elementos probatorios de las actividades contrarias al Proceso y proporcionárselos a los católicos conservadores, para que denuncien, sistemáticamente, en los medios de comunicación favorables y propios, dichas actividades.

E - Fortalecer la Corriente Conservadora

Promover encubiertamente la organización y funcionamiento de grupos conservadores, proveyéndoles información oportuna y adecuada.

Nuclear el clero anti-marxista, apoyándolo en sus actividades.

F - Presión Diplomática

El Sistema de Información facilitará los medios al Ministerio de Relaciones Exteriores para actuar sobre la Nunciatura y por intermedio de la Embajada Uruguaya ante el Vaticano, al comprobarse notorias desviaciones de la Iglesia o su ingerencia en asuntos trascendentes de Gobierno.

G - Actividades de Información

Dinamizar y orientar el Sistema de Información, de manera que

permita apoyar las otras tareas anteriormente enunciadas.

ANEXOS:

N° 1 : Esquema A - Organización jerárquica de la Iglesia Católica en el Uruguay

Esquema B - Arquidiócesis de Montevideo

Esquema C - Curia Metropolitana, Organización Pastoral, Servicios.

N° 2 : Funcionamiento de la Iglesia Católica - Organización y funcionamiento del SERPAJ.

N° 3 : Hechos recientes y presentes.

DISTRIBUCION:

Copia N° 1 : Señor Presidente de la República.

Copia N° 2 : Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Copia N° 3 : Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Copia N° 4 : Señor Comandante en Jefe de la Armada.

Copia N° 5 : Señor Jefe de la División de Ejército I.

Copia N° 6 : Señor Jefe de la División de Ejército II.

Copia N° 7 : Señor Jefe de la División de Ejército III.

Copia N° 8 : Señor Jefe de la División de Ejército IV.

Copia N° 9 : Señor Ministro del Interior.

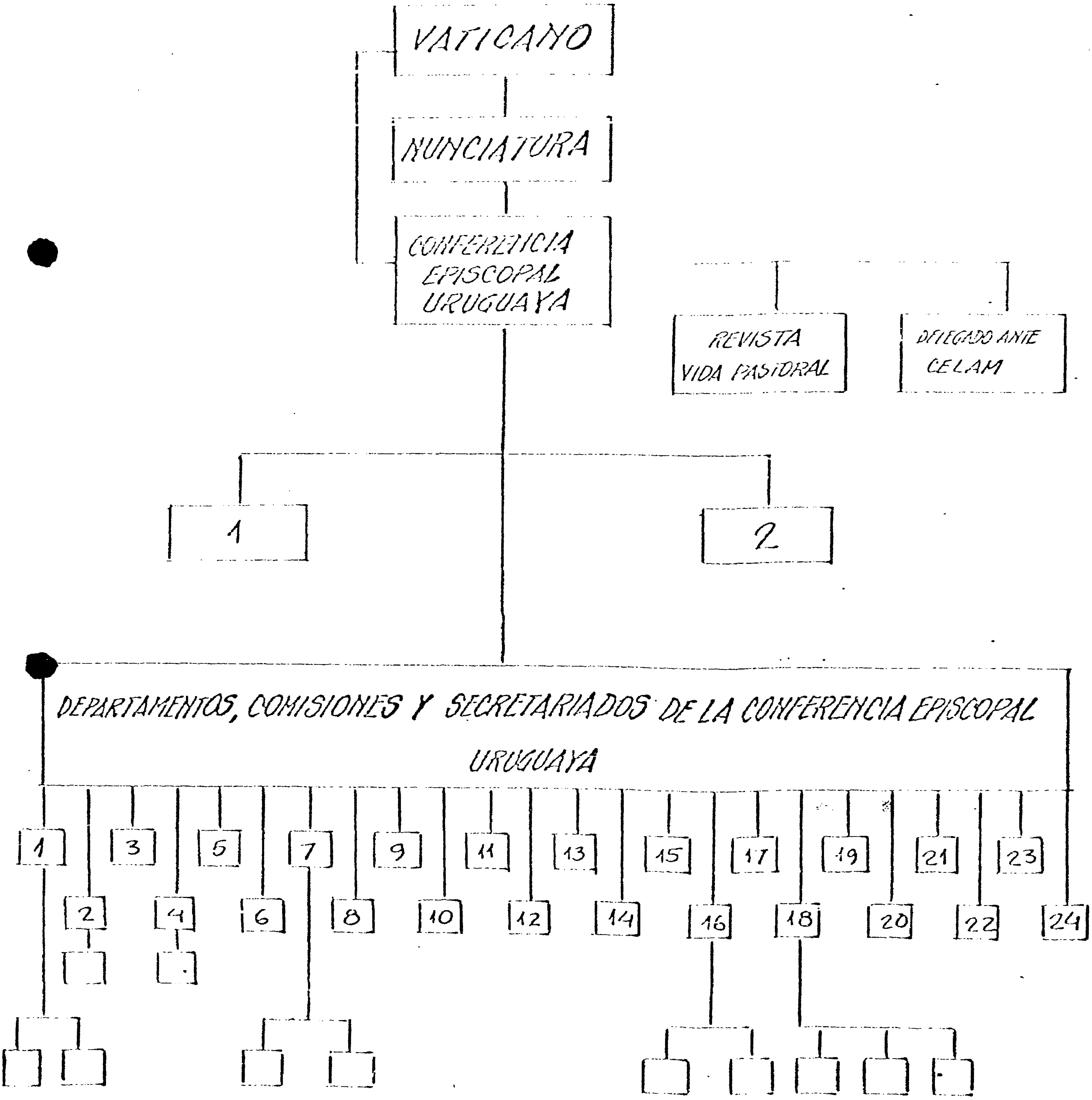
Copia N°10 : Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

Copia N°11 : Señor Jefe del Departamento I/S.I.D.

ORIGINAL : Sección Analistas/S.I.D.

Anexo 1
Esquema A

ORGANIZACION JERARQUICA DE LA IGLESIA EN EL URUGUAY



ANEXO 1 a la APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

DESARROLLO DEL ESQUEMA - A

VATICANO

NUNCIATURA APOSTOLICA : Sr. NUNCIO Mons. Franco BRAMBILLA

CONFERENCIA ESPISCOPAL URUGUAYA: (C.E.U.)

Avda Uruguay 1319 - Montevideo - Uruguay.Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons. José GOTTARDI, Obispo Auxiliar de Montevideo.

Vice-Presidente: Mons. Dr. Carlos PARTELI , Arzobispo de Montevideo.

Secretario: Mons. Herbé SEIJAS, Obispo de San José de Mayo.

Obispos: Mons. Marcelo MENDIHARAT, Obispo de Salto.

Mons.Dr. Humberto TONNA, Obispo de Florida.

Mons. Roberto CACERES, Obispo de Melo.

Mons.Dr. Carlos BALAGUER, Obispo de Tacuarembó.

Mons.Dr. Andrés M. RUBIO, Obispo de Mercedes.

Mons. Orestes S. NUTI, Obispo de Canelones.

Mons. Antonio CORSO, Obispo de Maldonado -Punta del Este.

Mons. Carlos A. NICOLINI, A.A. "Sede Plena"."ad nutum Santae Sedis"de Salto.

Secretario Adjunto: Pro.Dr. Gregorio RIVERO ITURRALDE

De la C.E.U. depende:

REVISTA "VIDA PASTORAL" (Organo oficioso de la C.E.U.)

Redacción Avda. Uruguay 1319, Teléfono 98.19.75

Administración: Colonia 1005-Montevideo, Teléfono 90.68.20.

DELEGADO DE LA CONFERENCIA ESPISCOPAL ANTE LA "CELAM", Conferencia Episcopal Latinoamericana.

Delegado: Mons. Andrés M. RUBIO

Sustituto: Mons. Carlos A. NICOLINI.

1) - CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO:

Presidente: Mons. José GOTTARDI

Vice- Presidente: Mons. Dr. Carlos PARTELI

Secretario: Mons. Herbé SEIJAS.

2) - SECRETARIADO GENERAL DEL EPISCOPADO, está compuesto por:

Secretario General: Mons. Herbé SEIJAS

Coordinador Nacional de la Pastoral:Pbro.Emilio GHIDOTTI.

Un delegado de :

- cada Diócesis
- cada Departamento de la C.E.U.
- cada Secretariado de la C.E.U.
- cada Comisión Nacional
- la Federación de Religiosos del Uruguay (F.R.U.)

DEPARTAMENTOS COMISIONES Y SECRETARIADOS DE LA C.E.U.

1) - DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL (DAS)

Avda. uruguay 1319 - Montevideo- Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons. José GOTTARDI

Secretario Ejecutivo: Dr. José L. RODRIGUEZ BOSSI.

Del D.A.S. dependen:

- COMISION DE MIGRACIONES

Luis A. de Herrera 2231 - Teléfono 58.52.88

Presidente: Mons. José GOTTARDI

Secretario Ejecutivo: Pbro. Victorio DAL BELLO

- CARITAS URUGUAYAS

Soriano 1416 - Montevideo - Teléfono 49.43.14 - 4.45.91

Director: P. Ricardo SOSA DIAZ . S.J.

2) - DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL (D.C.S.)

Cerrito 475 piso 1 - Montevideo- Teléfonos 90.59.03 - 91.19.05.

Presidente: Mons. Orestes S. NUTI

Director del Centro M.C.S. P. Adolfo ANTELO S.D.B.

Del C.D.S. depende:

- Quincenario "PRESENCIA"; - escuela de padres ECCA; - misa sabatina por Canal 4 y ciclo de charlas M.F.C. (Por Radio EL ESPECTADOR)

3) - DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS:

Oficio Catequístico Nacional

Río Branco 1430 - Montevideo- Teléfono 90.44.04

Presidente: Mons. Carlos A. NICOLINI

Director: Pbro. Orlando ROMERO

4) - DEPARTAMENTO DE EDUCACION CATOLICA D .E.C.

Bvar. Artigas 1509 - Montevideo- Teléfono 40.47.80

Presidente: Mons. Carlos MULLIN

Secretario Ejecutivo: P. Félix María BRUNO S.D.B.

Del D.E.C. depende:

- SECRETARIA EJECUTIVA DEL D.E.C. (SEDEC)

Canelones 1164 - Teléfono 90.76.48

5) - DEPARTAMENTO DE LITURGIA

Avda. Uruguay 1319 - Montevideo- Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons. Andrés María RUBIO S.D.B.

Secretario: Pbro. Lic. Jaime BOADA O.P.

6) -DEPARTAMENTO DE LAICOS

Treinta y Tres 1368- Montevideo, Teléfono 90.16.42

Presidente: Mons. Carlos PARTELI

Asesor Eclesiástico: Pbro. E. BONAVIA

7) - DEPARTAMENTO DE MINISTERIOS Y VOCACIONES (D.M.V.)

Avda. Uruguay 1319 - Montevideo - Teléfono 98.19.75

Del D.M.V. dependen:

- COMISION NACIONAL DEL CLERO

Presidente: Mons. Roberto CACERES

Secretario: Pbro. Miguel A. BRITO

- COMISION DE VOCACIONES

Presidente: Mons. Dr. Humberto TONNA

Secretaría: Ana María Elvira FALCON (Hna. del Huerto)

8) - DEPARTAMENTO DE MISIONES

Joaquín Suárez 235 - Tacuarembó- Teléfono 443.

Director O.M.P.: P. Félix BRUNO S.D.B.

Presidente: Mons. Miguel BALAGUER

9) - COMISION NACIONAL DE ARTE SACRO

Presidente: Pbro. Julio C. DELPIAZZO

Integrantes: Arq. Juan Pablo TERRA, Arq. Mario PAYSEE REYES,
Arq. Antonio CRAVOTTO , Arq. Jorge TERRA CARVE,
Arq. Daniel ANTOGNAZZA.

10) - COMISION NACIONAL DE PASTORAL POPULAR

Uruguay 1319

Presidente: Mons. Herbé SEIJAS

Secretario: Pbro. Franco FESTA S.C.J. (Gruta de Lourdes)

11) - COMISION DE ECUMENISMO

Treinta y Tres 1368 . Teléfono 90.16.42

Presidente: Mons. Carlos PARTELI

Secretario Ejecutivo: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON

12) - COMISION NACIONAL PARA LOS NO-CREYENTES

Uruguay 1319 - Teléfono 98.19.75

Delegado Episcopal: Pbro. Lic. Pablo GALIMBERTI.

13) - COMISION NACIONAL DE PASTORAL DE TURISMO

25 de Agosto 71.- Salto - Teléfono 2754

Delegado Episcopal: Pbro. Dr. Emilio GHIDOTTI.

14) - SECRETARIADO NACIONAL DE LA FAMILIA

Uruguay 1319 - Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons. Herbé SEIJAS

Secretarios Ejecutivos: Carlos VANRELL, Ana María ALGORTA de VANRELL, Federico SONEIRA, Hortencia URIOSTE de SONEIRA.

15) - SECRETARIADO NACIONAL DE LA JUVENTUD

PASTORAL JUVENIL DEL URUGUAY

Uruguay 1319. Teléfono 90.19.75.

Presidente: Mons. Carlos A. NICOLINI

16) - TRIBUNAL ECLESIASTICO NACIONAL (T.E.N.)

Del T.E.N. dependen:

- Primera Instancia: Treinta Y Tres 1368, Montevideo. Teléfono 90.16.42

A

Presidente: P. Juan C. BAZZANO S.J.

Jueces: P. José CASAÑAS O.F.M.; Cap. Raúl OTERO

Defensor de Vínculo: Estanislao SOWINSKI S.D.B.

Actuario: Antonio ROSSELLI

- Segunda Instancia: 25 de Agosto 71. Salto. Teléfono 2574.

Presidente: Pbro. Dr. Emilio GHIDOTTI

Jueces: Pbro. Lic. Carlos BERNARDI, Mons. Ruber IRURETA
Pbro. Francisco BARBOZA

Defensor del Vínculo: Pbro. Lic. Hugo CABALLERO

Actuario: Pbro. Juan MASNOU.

17) - INSTITUTO TEOLOGICO DEL URUGUAY "MONS. MARIANO SOLER" (ITUMMS)

San Fructuoso 1019 - Montevideo- Teléfono 20.02.89

Consejo Superior: Mons. Carlos PARTELI .
Mons. José GOTTARDI
Mons. Herbé SEIJAS
Provinciales de la Compañía de Jesús, Salesianos y Capuchinos.

219 B

21693

Rector: Pbro. Lic. Luis Carlos BERNAL O.P.

18) - SEMINARIO INTERDIOCESANO

Comisión Episcopal del Seminario:

Mons. Dr. Carlos PARTELI

Mons. José GOTTARDI

Mons. Carlos NICOLINI

Del S.I. dependen:

- SEMINARIO MAYOR

Rector: Pbro. Raúl SCARRONE

Teologado: Norberto ORTIZ 3880 -Montevideo- Teléfono 23.56.18

Filosofado: Grupo 2.Tapes 966 - Teléfono 20.15.96

- CENTRO VOCACIONAL ARQUIDIOCESANO

Curso Introductorio

Avda. Luis A. de Herrera 3813 .Montevideo. Teléfono 29.70.51

Responsable: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON

- CENTRO VOCACIONAL INTERDIOCESANO

Avda. Artigas 318 . Florida. Teléfono 2118

Héctor P. ODORICO FILIPPO. P.S.D.P.

19) - HOGAR SACERDOTAL "MONS. JACINTO VERA"

Administración: Avda. Uruguay 1319 -Montevideo- Teléfono -98.19.75.

A

Sede Social: Caribes 2555. Montevideo. Teléfono 20.93.14

Secretario: P. Ismael RIVAS

20) - FEDERACION DE RELIGIOSOS DEL URUGUAY (F.R.U.)

Canelones 1164 . Montevideo. Teléfono 90.76.48

Presidente: P. Miguel A. ARTOLA S.J.

21) - COMISION DE INSTITUTOS SECULARES DEL URUGUAY. (C.I.S.U)

Salto 1262 ,Montevideo. Teléfono 49.19.14

22) - INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS-

Avda. 8 de Octubre 2738 ,Montevideo, Teléfono 80.27.17 -80.00.13

Rector: P. Manuel GUTIERREZ SEMPRUM S.J.

23) - CONSEJO SUPERIOR DE LOS CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS

Yaguarón 1414. Montevideo. Teléfono 90.57.53

CIRCULOS CATOLICOS OBREROS

Sede del Paso Molino. Avda. Agraciada 3248

Sede de Canelones 028 B

Sede de Barros Blancos. Dpto. de Canelones

Sede de San Bautista. Dpto. de Canelones

Sede de San Ramón. Dpto. de Canelones

Sede de Santa Lucía. Dpto. de Canelones

Sede de Santa Rosa. Dpto. de Canelones

Sede de Tala. Dpto. de Canelones

Sede de Rosario. Dpto. de Colonia

Sede de Durazno.

Sede de Sarandí Grande. Dpto. de Florida

Sede de Paysandú

Sede de San José

Sede de Paso de los Toros. Dpto. de Tacuarembó.

24) -CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Avda. Rivera 1996. Montevideo.

Delegados Diocesanos de todas las Diócesis.

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Avda. Rivera 1996, P. 4. Apto. 403/404 - Teléfono: 49.16.67

REFERENCIAS

S.D.B. -Sacerdote Don Bosco Salesianos

O.P. -Orden Predicadores Domínicos

P.S.D.P. -Pobres Siervos de la Divina Providencia.

S.J. -Sacerdote Jesuita

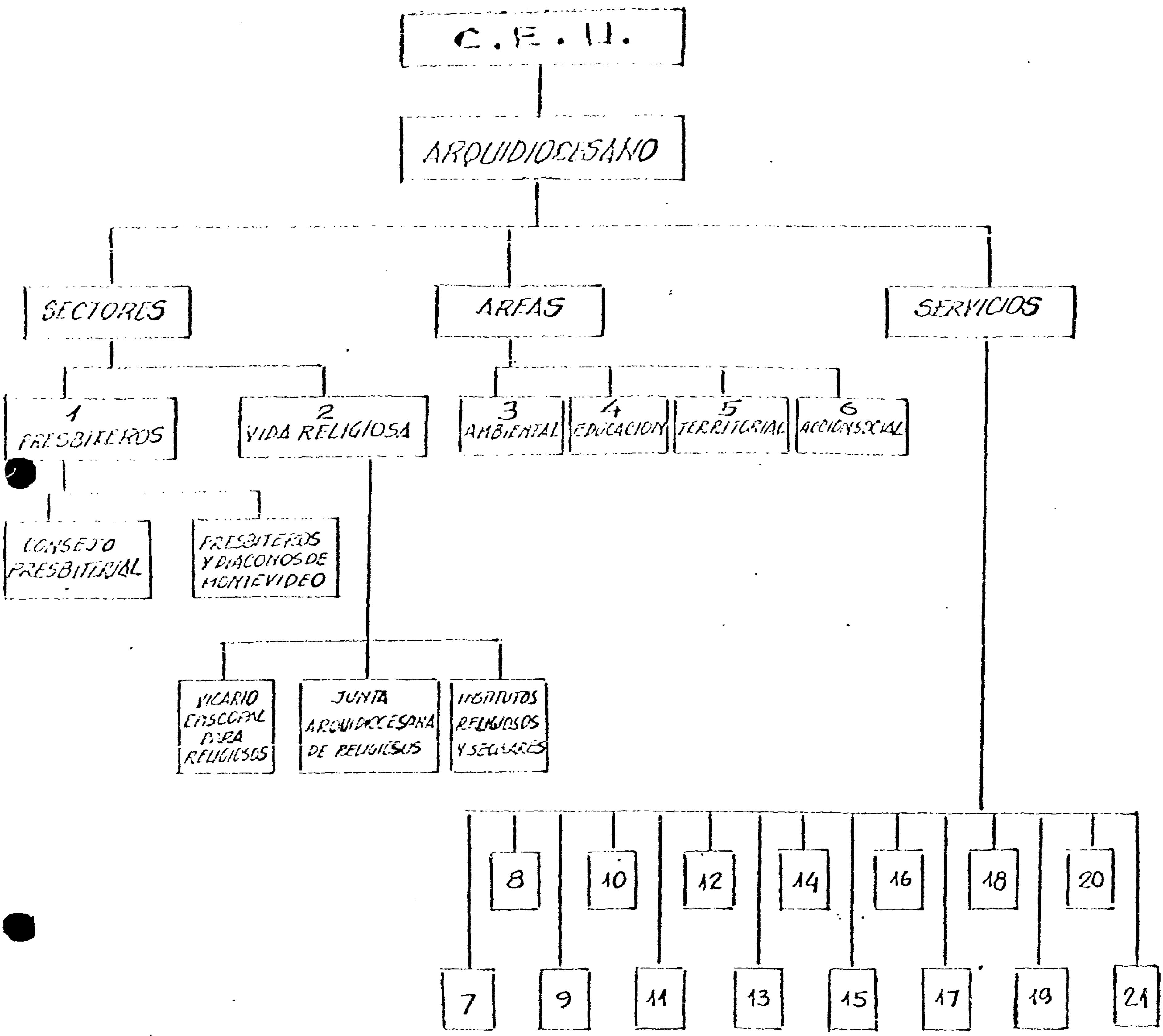
O.F.M. -Franciscanos

S.A.C. -Palotinos

C.S.S.R. -Redentoristas.

ANEXO 1
Esquema B

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO



022

ANEXO 1 a la APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

D E S A R R O L L O D E L E S Q U E M A B

ARCHIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

ORGANIZACION PASTORAL

Sectores, Areas y Servicios

Sectores

1) - SECTOR PRESBITEROS dependen:

Consejo del Presbiterio

Sr. Arzobispo, Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General; Pro Vicario General, Asesores Pastorales, Secretario de la Curia, Responsable de cada una de las 10 zonas Pastorales, un Delegado por cada Servicio, Provinciales de los Salesianos, de la Compañía de Jesús y de los Capuchinos.

- Presbíteros y Diáconos de Montevideo:

2) - SECTOR VIDA RELIGIOSA dependen:

- Vicario Episcopal para Religiosos: Mons. José GOTTARDI
  Treinta y Tres 1368, Telef. 90.16.42

- Junta Arquidiocesana de Religiosos:
  Canelones 1164, Telef. 90.76.48

- Institutos Religiosos y Seculares:

Areas:

A

3) - AREA AMBIENTAL:

- Asesor Arquidiocesano :Pbro. Jorge TECHERA

  Treinta y Tres 1368 Telef. 90.16.42

- Movimiento Cristiano Universitario (M.C.U.)

  José Enrique Rodó 1727 Telef. 49.08.06

- Movimiento de Profesionales Católicos (M.P.C.)

  José Enrique Rodó 1727 Telef. 49.08.06

- Movimiento de Apostolado en el Medio Independiente:

  Renovación Cristiana :Treinta y Tres 1368 - Telef. 90.16.42

- Pastoral de los Trabajadores:

  Treinta y Tres 1368 - Telef. 90.16.42

4) - AREA EDUCACION

- Treinta y Tres 1368 - Telef. 90.16.42

  Vicario Episcopal para Educación :Mons. José GOTTARDI

- Asesor Arquidiocesano:

  Arturo DIVAR S.J.

Coordina con un Delegado por cada Zona Pastoral.-

- Colegios y Centros de Educación.

5) - AREA TERRITORIAL

- Treinta y Tres 1368 Telef. 90.16.42

Asesor Pbro. Uberfil MONZON

- Coordinadora : los Responsables laicos de cada una de las zonas.

Comprende las 76 Parroquias del Dpto. de Montevideo.

6) - AREA "ACCION SOCIAL"

P. Rodolfo WIRZ.

Servicios:

7) - OFICIO CATEQUISTICO ARQUIDIOCESANO:

Río Branco 1430 Telef.90.44.04

Director ; Pbro. Orlando ROMERO

8) - COMISION ARQUIDIOCESANA DEL CLERO

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Coordinador Pbro. Miguel A. BRITO

9) - HOGAR SACERDOTAL "MONS. JACINTO VERA"

Administración :Uruguay 1319 Teléf. 98.19.75

Sede Social: Caribes 2555 Teléf. 20.93.14

Director :P. Ismael RIVAS

10) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE LITURGIA

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Coordinador P. Sergio LAVERDURE CSSR.

11) - COMISION ARQUIDIOCESANA DEL DIACONADO PERMANENTE

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Coordinador Pbro. José L. BONIFACIO

12) - SEMINARIOS

Teologado :Norberto Ortiz 3880 Teléf. 23.56.18

Filosofado : 1er año, local provisorio, García de Zuñiga 3631

2do.año, Tapes 966 Teléf. 20.15.96

13) - CENTRO VOCACIONAL ARQUIDIOCESANO:

Curso Introductorio.

Luis A. Herrera 3813 Teléf. 29.70.51

Responsable : Pbro. Haroldo PONCE DE LEON

14) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL VOCACIONAL

Avda. Centenario 2983 Teléf. 58.38.12

Coordinador Pbro. Miguel A. ULFE

15) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL FAMILIAR

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Coordinador Pbro. Roberto O. TOSAR

16) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL SOCIAL

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Responsable ; Pbro. Rodolfo WIRZ

17) - MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO

Uruguay 1490 Teléf. 40.77.03

Asesor Eclesiástico: Pbro. Andrés ASSANDRI S.J.

18) - CONSEJO DIOCESANO APOSTOLADO DE LA ORACION

P. Alfredo REQUENA S.J.

P. Alfredo VENTURINI SAC.

19) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Responsable: Pbro. Jorge TECHERA

Movimientos que coordina: Asociación de Scouts Católicos del Uruguay.

Movimiento de Cristianos Universitarios

Abaré

Castores

Generación Nueva

Juventud Cristiana Universitaria

Residencias Estudiantiles

Litoral Norte

Palestra

Pastoral Juvenil Territorial

Pastoral Juvenil de Montevideo : Canelones 1164

20) - COMISION ARQUIDIOCESANA DE MISIONES

Responsable: P. Jorge ALFONSO CMF

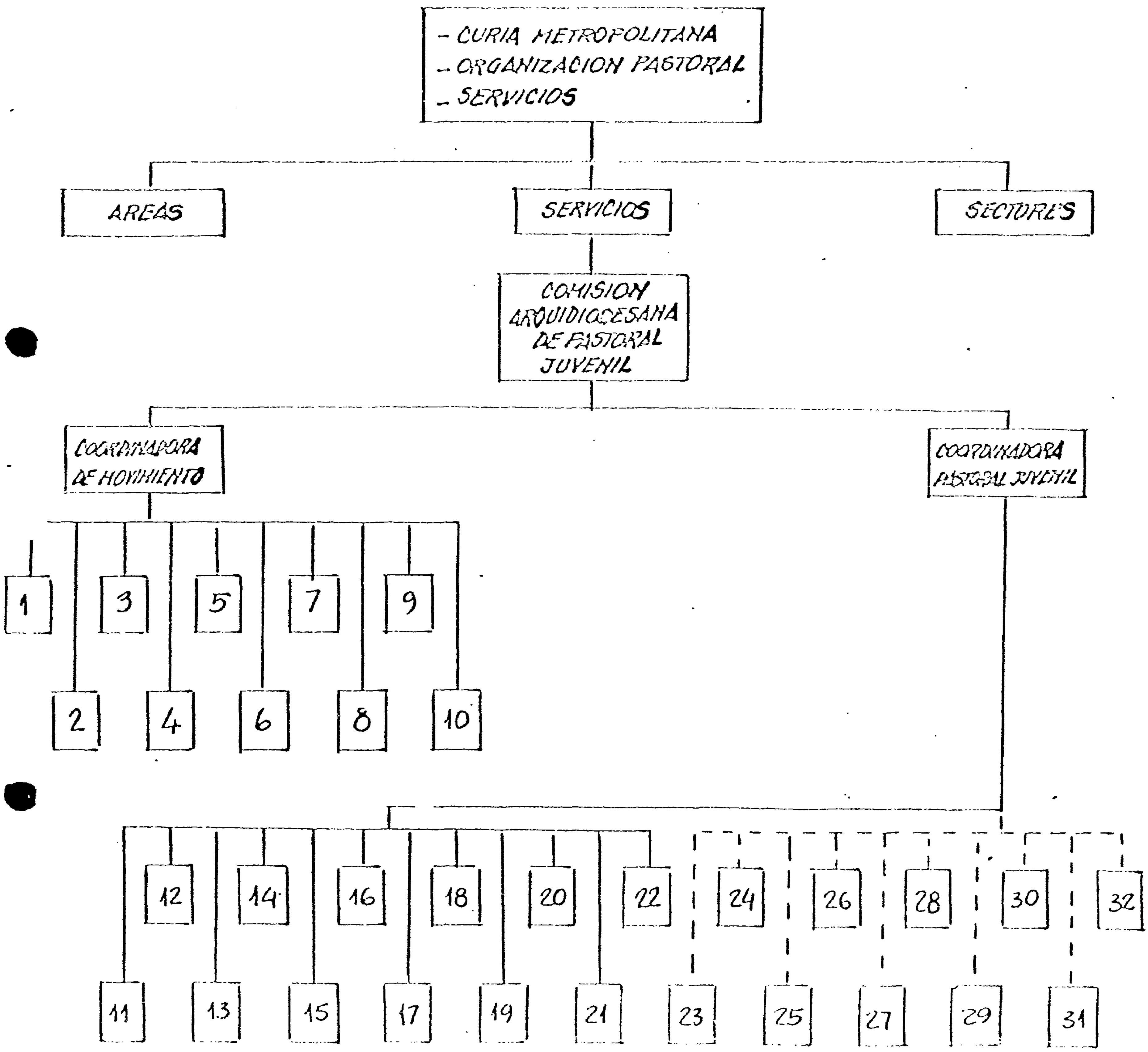
21) - COMISION DE RELACIONES ECUMENICAS (CREC)

Treinta y Tres 1368 Teléf. 90.16.42

Responsable:Pbro. Haroldo PONCE DE LEON

ANEXO 1
Esquema C

CURIA METROPOLITANA, ORGANIZACION PASTORAL, SERVICIOS



ANEXO 1 a la APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

- D E S A R R O L L O   D E L   E S Q U E M A   C

1.-

CURIA METROPOLITANA, Organización Pastoral

SERVICIOS

Areas - Son las mismas que figuran en Organización Pastoral (Esquema B)

Sectores - Son los mismos que figuran en Organización Pastoral(Esquema B)

Servicios, son dados por:

- Comisión Arquidiocesana de Pastoral Juvenil - De éste organismo dependen:

  1 - Asociación de Scouts Católicos del Uruguay

  2 - Movimiento de Cristianos Universitarios (M.C.U.)

  3 - Abaré

  4 - Castores

  5 - Generación Nueva

  6 - Juventud Cristiana Universitaria (J.C.U.)

  7 - Residencias Estudiantiles

  8 - Litoral Norte

  9 - Palestra

  10 - Pastoral Juvenil Territorial (Grupos de Reflexión y Comunidades de Base)

- De la Coordinadora Pastoral Juvenil (Resp. P. Jorge TECHERA), dependen:

  11 - Foro Juvenil (Organismo de Consulta de la Coordinadora de la Pastoral Juvenil)

  12 - Coordinadora Pastoral Universitaria (Resp. P. Pablo BONAVIA)

  13 - Coordinadora Pastoral Profesionales (Resp. P. Roberto TOSAR)

  14 - Coordinadora Pastoral Migrantes (Resp. P. Manuel CACERES)

- Organismos Nacionales que tienen vínculos o representantes en el Foro Juvenil

  15 - Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.LA.E.H.)

  16 - Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)

  17 - Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)

18 - Asociación Scouts Católicos

19 - Iglesia Valdense (Evangélica)

20 - Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP)

21 - Partido Demócrata Cristiano (PDC)

22 - Centro de Investigación y Promoción Franciscana Ecológica (CIPFE)

- Organismos Internacionales que con el Foro Juvenil tienendiversos tipos de relaciones

23 - UNESCO

24 - Instituto Latinoamericano de Cooperación y Desarrollo (ILACDE)

25 - Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)

26 - Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)

27 - CEBEMO (Organización Católica holandesa de ayuda)

28 - Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos,MIEC con sede en Perú.

29 - PAX ROMANA, con sede en Perú

30 - Juventud Estudiantil Católica Internacional (JECI), con sede en Perú

28 - 29 y 30 hasta diciembre de 1971 estuvieron en Montevideo, en Canelones 1486, junto a la Imprenta Comunidades del Sur.

- Otras Corrientes Religiosas con que el Foro Juvenil tiene contactos

31 - Federación de Iglesias Evangélicas (por el integrante del Foro Juvenil Ernesto Rodriguez)

32 - CELADEC , (Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana.

FUNCIONAMIENTO DE LA IGLESIA - ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SER.PA.J.

- El funcionamiento de la Iglesia se regula jerárquicamente, mediante la subordinación de cada escalón al inmediato superior.
- Los Obispos dependen directamente del Papa reinante. Cada uno de ellos tiene a su cargo una jurisdicción denominada Diócesis. Cada Obispo gobierna su Diócesis en forma soberana, con total independencia del resto de los Obispos, aunque desde hace una década para adoptar las grandes líneas de acción, constituyeron de común acuerdo un organismo colegiado, denominado Conferencia Episcopal Uruguaya, (C.E.U.).
- Dicho organismo, se reúne normalmente durante una semana, en el mes de noviembre de cada año. Sin embargo, cuando circunstancias extraordinarias lo exigen, efectúan reuniones especiales, como la realizada entre el 14 y 21 de abril del corriente, donde aprobaron una carta Pastoral en la que se pronunciaron sobre los sindicatos, el salario y la desocupación.
- Las resoluciones normales son tomadas por el Consejo Permanente del Episcopado, integrado por tres Obispos.
- El Clero que desempeña tareas en el interior de las Diócesis se divide en secular, y regular o religioso.
- Los integrantes del Clero Secular dependen directamente del Obispo en cuya Diócesis trabajan. En cambio, los integrantes del Clero regular o religioso, dependen directamente del Provincial de la Congregación, que puede o no estar en el país.
- Eso es debido a que los Sacerdotes del Clero Secular son formados en seminarios dirigidos por el Obispo del lugar, en cambio los del Clero Religioso se forman en los seminarios regenteados por cada orden religiosa, las cuales dependen del Superior General que se encuentra generalmente en Europa. El nexo entre los Sacerdotes y monjas religiosas (es decir, pertenecientes a las Congregaciones u Ordenes, como Franciscanos, Palotinos, Salesianos, Jesuítas, Dominicos, Adoratrices, Capuchinos, Franciscanas, etc.) y el Superior General, es el Superior Provisional o Regional, generalmente ubicado en nuestro país o en las naciones vecinas.

- Los sacerdotes del Clero Religioso o Regular tienen, una dependencia indirecta del Obispo de la Diócesis en la que desarrollan sus actividades.

Esa dependencia es mayor cuando los religiosos cumplen funciones en organismos oficiales de la Iglesia o en Parroquias de la Diócesis. Tal cosa se explica porque son precisamente los Obispos quienes eligen a los titulares de esos organismos.

- Los centros de educación y obras sociales de la Iglesia, son en su casi totalidad dirigidos por las órdenes religiosas, es decir, por el Clero Regular, ya que el mismo se especializa en los distintos campos del quehacer social. Eso se debe a que las diversas órdenes tienen una especialidad que aplican generalmente en el campo de la enseñanza y de la ayuda social.

- Pero esa especialización, siempre se orienta de acuerdo a las directivas y el sentir del Obispo de cada lugar, quien,según las leyes canónicas es el encargado de formar, estimular y vigilar - las instituciones católicas de su jurisdicción.

- Las organizaciones de laicos, si son locales (Grupos de Reflexión, Comunidades de Base, etc.) normalmente dependen del Párroco del lugar.

- Pero esas organizaciones laicas, se coordinan en torno a un organismo nacional presidido generalmente por un Obispo o un Sacerdote.

En todos los casos detrás de cualquier organismo católico hay un Obispo que se responsabiliza de todo lo concerniente al accionar del mismo.

APENDICE-A AL ANEXO 2

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SER.PA.J.

I - Organización

Este Organismo Ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968 es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo PEREZ ESQUIVEL.

Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católica y Evangélica Metodista, locales.

El Servicio Paz y Justicia, según definición de sus propios inte

grantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los Grupos y Comunidades de Base".

Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".

En este Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

De la Iglesia Católica: Sacerdote Jesuita: Juan J. MOSCA

"	"	:Luis PEREZ AGUIRRE
Presbítero		:Jorge E. FAGET MONTERO
"		:Jorge Osorio VIGLIOLA
"		:Adolfo AMEXEIRAS

De la Iglesia Evangélica Metodista:

Pastor :Adhemar OLIVERA

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".

Como medio de difusión, dispone de un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país, 200 al exterior y el resto se distribuye en Parroquias capitalinas o se pone a la venta en las librerías Paulinas.

II- FUNCIONAMIENTO

- Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:

1 - Comisión Salud,

2 - Comisión Obreros,

3 - Comisión Viviendas,

4 - Comisión Educación,

5 - Comisión Detenidos, procesados y "desaparecidos",

Su campo de acción se extiende a los sectores denominados "marginados" y de escasos recursos económicos, (cantegriles, barrios suburbanos, etc.).

III - RELACIONES INTERNACIONALES

Ha participado de 2 encuentros internacionales realizados en agosto de 1981 en Buenos Aires y en febrero de 1982 en Riobamba, junto a organizaciones afines del continente.

Con la financiación de Amnesty Internacional y organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (C.L.C.S.) y la Orden de Abogados de Brasil con sede en San Pablo, se realizó en la Universidad Católica de esa ciudad un Simposio Internacional sobre "Derecho y Sociedad" entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1981.

Intervinieron delegados de Uruguay, Argentina, Canadá, Colombia y Perú; por nuestro país concurrió el Prof. Carlos ZUBILLAGA, quien actualmente es integrante investigador en asuntos laborales, económicos y sociales en el C.L.A.E.H. (Centro Latinoamericano de Economía Humana), con sede en Montevideo.

Los objetivos perseguidos por ese organismo latinoamericano son similares a los del Clero opositor en lo que al problema de Derechos Humanos se refiere. Está liderado por el coordinador continental del Movimiento de Justicia y Paz, del cual también depende el SER.PA.J. - URUGUAY.

De lo anterior surge, una relación por objetivos comunes y autoridades, entre las diferentes denominaciones que a nivel latinoamericano, utilizan como fachada legal el problema de los Derechos Humanos, destacándose entre otros:

Movimiento de Justicia y Paz - A.P.E. (Brasil)
Movimiento "No Violencia" - CALMOR (Brasil)
Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ (Uruguay)
Centro de Estudios Legales y sociales - C.E.L.S. (Argentira)

Sobre éste último, corresponde señalar que ha tenido un papel preponderante en la coordinación de las acciones de esas organizaciones en la República Argentina, pretendiendo proyectar su programa estratégico a nivel continental. En Uruguay se está formando un grupo filial.

IV - ACTIVIDADES EN NUESTRO PAIS

De sus actividades locales se destacan los siguientes actos:

(1) - Jornada por los "Desaparecidos", celebrada en la Parroquia Sagrada Familia, Colegio Clara Jackson, el 27 de setiembre de 1981.

(2) - Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos, llevada a cabo el 22 de diciembre de 1981, contando con la participación del Coordinador General del Servicio para América Latina, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo PEREZ ESQUIVEL.

(3) - Celebración por presuntos desaparecidos realizada en la Parroquia María Auxiliadora, Colegio Talleres Don Bosco, el 28 de diciembre de 1981.

(4) - Homenaje a Monseñor Oscar Romero de El Salvador, en la Catedral de Montevideo, el 24 de marzo de 1982, organizado conjuntamente con la Pastoral Juvenil.

(5) - Jornada de Solidaridad con los Pueblos Centroamericanos, en la Parroquia de Paso Molino, el 9 de abril de 1982.

El común denominador de estas actividades, fue el haberse constituido en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "apartados" (Social-Cristianos, Social-Demócratas y Marxistas) y familiares de detenidos y presuntos desaparecidos de organizaciones subversivas.

A

V - VINCULOS CON LA SUBVERSION

Resulta por demás significativo que, de las declaraciones de elementos sediciosos integrados a la corriente "seispuntistas", se evidencia claramente que impulsaron en 1979-80, mediante sistemáticas entrevistas con los Obispos opositores y el propio Profesor Adolfo PEREZ ESQUIVEL, la reiniciación de actividades del SERPAJ, en Uruguay.

Más áun, con el aporte de los religiosos entrevistados surgió la forma de presionar a la Jerarquía Eclesiástica local, con una campaña de denuncias en países limítrofes, buscando la aprobación de las futuras actividades del SERPAJ.

Estos contactos con movimientos subversivos se confirmaron re - cientemente cuando a los integrantes del Partido Socialista Trot kista (P.S.T.) detenidos y procesados, se les incautó material interno del SERPAJ - URUGUAY, habiendo reconocido su concurrencia habitual a la sede del Servicio y el intercambio de documentación.

También permite una adecuada ubicación ideológica del Servicio ,

el apoyo que las publicaciones clandestinas vienen realizando de las declaraciones de su responsable, Pbro. Luis PEREZ AGUIRRE, en oportunidad de sus apariciones públicas ("FEUU", "CARTA", "LIBE - RACION" , "CUESTION"," DESDE URUGUAY").

De no existir una clara consustanciación en ideología, métodos y objetivos esa constante promoción no tendría explicación.

Asimismo, durante los últimos procedimientos de las Fuerzas de Seguridad contra diversos organismos subversivos, hubo un permanente contacto entre familiares de los presuntos detenidos y el Servicio que nos ocupa.

ANEXO 3 a la APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

135

HECHOS RECIENTES Y PRESENTES

1 - Marcha de la Sonrisa.

- En la organización de la "manifestación o marcha de la sonrisa", efectuada el 30 de noviembre del año pasado, por varios grupos opositores al Gobierno, le cupo un papel destacado a una Parroquia de Montevideo.

2 - Acto Iglesia Tierra Santa

- Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos realizada el 22 de diciembre de 1981, en la Parroquia Tierra Santa, con la presencia del Premio Nóbel de la Paz, Prof. Adolfo PEREZ ESQUIVEL, de Argentina.

El acto presidido por 7 sacerdotes, contó con la presencia de 600 personas. Durante el mismo, se enjuiciaron las diversas estructuras de la sociedad, llegando los disertantes a la conclusión de que el Uruguay se encuentra encadenado por gravísimas injusticias sociales.

Asimismo, efectuaron una crítica exacerbada a las diversas medidas aplicadas por el Gobierno para el control de la subversión.

El evento fue organizado por el SERPAJ, Servicio de Paz y Justicia, que en Uruguay preside el sacerdote jesuita Luis PEREZ AGUIRRE.

3 - Carta de Navidad 1981.

- En la Navidad de 1981 fue leído en casi todas las Parroquias de la Capital, un mensaje de los Párrocos a sus comunidades.

El manifiesto fue firmado por 97 sacerdotes de Montevideo, que prefirieron permanecer en el anonimato, excepción hecha del jesuita Pérez Aguirre. EL mensaje siembra la desesperación, el pesimismo y la intranquilidad, dando una visión deformada del panorama nacional, insinuando que se está frente a una situación que no tiene solución por las vías naturales.

Ilustrativo al respecto es el siguiente párrafo donde afirman, refiriéndose a la situación nacional:"...igual que el profeta Ezequías podemos decir: Hoy es un día de angustia, de castigo y de vergüenza"... " Casi nos obligan a vender lo más querido, nuestra dignidad de seres humanos".

El mensaje fue publicado en varios órganos de prensa nacional e internacional.

4 - Celebración en Gruta de Lourdes

- El 27 de diciembre se realizó en la Gruta de Lourdes un acto en solidaridad con las familias de los trabajadores desocupados; el mismo contó con la presencia de 400 personas y varios sacerdotes de las Parroquias de la zona. En dicho acto, se recalcó fundamentalmente, las injusticias que soportan las familias de los trabajadores desocupados.

5 - Acto del SERPAJ en Pquia. María Auxiliadora

- El 28 de diciembre de 1981 se realizó en la Parroquia de los Talleres Don Bosco una celebración por los presuntos desaparecidos.

Dicho acto fue presidido por seis sacerdotes, contando con la presencia de 300 personas. Durante su desarrollo se reclamó por los presuntos desaparecidos, identificándolos con los Santos Inocentes, cuya conmemoración también celebra la Iglesia en esa fecha.

6 - Publicaciones en medios de difusión opositores.

En la ex-Revista "LA PLAZA", que se editó en la ciudad de Las Piedras, desde enero de 1980 hasta mayo de 1982, se han publicado a lo largo de sus 25 números, entre otros, una serie de artículos de clara tendencia izquierdista radical, cuya autoría corresponde a tres sacerdotes católicos. Ellos son los Padres: Luis PEREZ AGUIRRE, Juan Martín POSADAS y Juan Luis Segundo. De los artículos publicados, se destaca por su notoriedad, el firmado por el P. Juan L. Segundo, titulado "Clemencia para los Vencidos", que fuera publicado en la edición N°23 de la citada Revista de febrero/82. El autor estimula el resurgimiento de la subversión comunista, proclamando la reconciliación que deja atrás las diferencias ideológicas, manejando la ilusión de que el peligro comunista desapareció en nuestra Patria. Propone, entre otras soluciones, la pública reparación por parte de las autoridades de supuestas injusticias practicadas contra los sediciosos, mediante la aplicación de una amnistía general irrestricta que alcanzaría también a los presos comunes.

- Es de destacar, asimismo, que en otros órganos de prensa

como "OPINAR", "OPCION", "LA DEMOCRACIA", etc., sacerdotes católi cos han publicado artículos de orientación similar a la de los Partidos Políticos que han sido declarados proscriptos en nuestro país.

7 - Misa en la Catedral de Montevideo.

- Se realizó una misa el 24 de marzo de 1982 en la Catedral Metropolitana con motivo del 2do. Aniversario de la muerte del Arzobispo de El Salvador, Arnulfo ROMERO. Fue organizada por el SERPAJ y la Pastoral Juvenil de Montevideo, con asistencia de al rededor de 600 personas, la mayoría jóvenes de 18 a 25 años de edad, habiendo unas 30 presuntas madres de uruguayos "desapareci dos".

La misma fue celebrada por 12 sacerdotes y predicada durante 90 minutos por el Padre Jesuita Luis PEREZ AGUIRRE. Durante la celebración, los asistentes entonaron cánticos de evidente corte marxista.

Conclusiones del acto:

- Mostró a los grupos radicales más dinámicos de la Iglesia que constituyen una fuerza organizada.
- Demostró que cuentan con la aprobación tácita de las jerarquías eclesiásticas. El acto se realizó en la Catedral Metropolitana.
- Exaltó a Monseñor ROMERO y a El Salvador como ideal a imitar , mediante el concepto de "tipo comprometido" y mostró los resulta dos de la lucha que se deben alcanzar.
- Aprovecharon el acto para criticar, menospreciar y ridiculizar las acciones del Gobierno,en torno al bienestar nacional.

8 - Educación Sexual

- Un folleto distribuido en el Liceo "ZORRILLA DE SAN MARTIN", perteneciente a la Congregación "Hnos. MARISTAS" , (Ellauri 527) destinado a alumnos de 2do. año liceal, presenta textos y dibujos sobre Educación Sexual con clara exageración de contenidos eróti cos que tienden a crear un clima de "disolución moral", que faci lita el transbordo ideológico de los jóvenes de ambos sexos hacia el marxismo, amoral por principio.

9 - Sacerdote (L.V.) se hace cargo de Parroquia.

- El sacerdote Solón VERISIMO ("L.V"), fue nombrado a cargo

de la Parroquia de Aires Puros (Bvar. Batlle y Ordoñez casi Burgues).

Dicho sacerdote fue procesado por la Justicia Militar por "Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y "Asociación para Delinquir", habiéndo integrado la Columna 22 del M.L.N.. Obtuvo la libertad del E.M.R. 1 el 29/10/73.

10 - Jornada de Solidaridad con los pueblos Centroamericanos.

- El Servicio de Paz y Justicia organizó, el pasado viernes 9 de abril una "Jornada de Solidaridad con los Pueblos de Nicaragua y El Salvador" en la Parroquia de Paso Molino, Zufriategui 963. Las alabanzas a los progresos del regimen Sandino-Castrista contrastaron con la virulenta crítica y repudio que hicieron al Gobierno salvadoreño y a las Autoridades nacionales.

La principal oración leída allí, y en otras parroquias capitalinas expresaba: "para que se abran las puertas de las cárceles y se rompan las cadenas de un pueblo que quiere luchar por su libertad".

11 - Boletín Gruta de Lourdes

El domingo 11 de abril del corriente año, en la Gruta de Lourdes se repartió un boletín que propone la reconciliación nacional en torno a una profunda reforma de estructuras de corte marxista, exacerba la lucha de clases y exige la reparación de los daños causados por el Gobierno durante la lucha antisubversiva. Tales conceptos son el común denominador de los boletines que se repartieron durante los meses anteriores en ese mismo lugar.

12 - Acto político-religioso el 1°de Mayo

El 1°de Mayo como se viene realizando desde 1980 (de acuerdo al Plan Pastoral Nacional Quinquenal), bajo la organización de la "Pastoral Obrera" o "Movimiento de Trabajadores Cristianos" se celebró el día de San José Obrero, en la Parroquia de Los Santos Apóstoles, (Los Vascos) de Julio H. Obes 1431.

El desarrollo del acto, cánticos, lecturas y homilía fue responsabilidad de la Coordinadora del Movimiento, que está integrada por los Pbros. jesuita , Juan J. Mosca y P. Mauricio García, la Hna. Maribí y los laicos Juan Lozada [illegible] y [illegible]

Souza Martínez.

Contó con una asistencia de 500 personas y tuvo una duración de dos horas aproximadamente.

Los organizadores capitalizaron la no autorización de un acto gremial convocado por diferentes agrupaciones de trabajadores, logrando así, una mayor asistencia y al igual que en años anteriores se desvirtuaron los fines anunciados como celebración religiosa, realizándose un acto político-gremial, en un local religioso.

Como finalización se leyó un Padre Nuestro apócrifo, en el que se solidarizaban con "los compañeros que por la lucha están privados de libertad", pidiendo "que se rompan todas las cárceles y persecusiones". Según declaró posteriormente Héctor Souza Martínez, esas frases se referían" a los marxistas que buscaban el bien del pueblo con la lucha armada". Otro fragmento decía: "que podamos vivir en la luz y no escondidos en la sombra clandestina para obrar el bien", ..."que los obreros, los oprimidos, podamos tomar la rienda de la historia".

La letra de los cantos entonados exaltaba la lucha de clases. Uno de ellos decía: "En manos trenzadas el miedo no cuenta, las venas bien tensas con nervios de acero" ..."es con la madeja de un hilo de sangre que vamos tejiendo un mundo sin hambre".

A la salida se repartió a los asistentes la carta de los Obispos referente a la sindicalización, la crisis económica y la desocupación.

13 - Noche de reflexión en la Parroquia de los Palotinos

En la noche del 29 al 30 de mayo pasado se realizó en la Iglesia de los Padres Palotinos, sita en la Avda. Luis A. de Herrera 2882 la "Vigilia Pentecostal", organizada por la Coordinadora de la Pastoral Juvenil de Montevideo. Con una asistencia de casi un millar de jóvenes, a lo largo de toda la noche se entonaron cantos intercalados con reflexiones. Estas últimas trataron con crudeza "las situaciones de injusticia y desesperanza que esclavizan a los uruguayos en la actualidad", haciéndose referencias al desempleo, a los bajos salarios y a la represión. La mayor parte de los 25 cantos entonados, cuyo texto se repartió entre los presentes, tenían una letra claramente prosubversi...

va.

Por ejemplo el canto N°9 denominado "EL PROFETA" -parcialmente- decía: "...te encargo hoy mi pueblo, para arrancar y derribar, para edificar, destruirás y plantarás. Deja a tus hermanos, deja a tus padres, abandona tu casa, porque la tierra, gritando está, Nada traigas contigo, porque a tu lado yo estaré: Es hora de luchar, porque mi pueblo gritando está".

El canto N°10, denominado "CREDO NICARAGUENSE" decía:

"....engendrastes al Hombre Nuevo, para la liberación, vos estás resucitando, en cada brazo que se alza, para defender el pueblo, del dominio explotador. Porque estás vivo en el rancho, en la fábrica, en la escuela. Creo en tu lucha sin tregua, creo en Tu resurrección".

En el acto, el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Parteli alentó con una homilía a los jóvenes allí reunidos.

14 - Pedido de Amnistía elevado por el SERPAJ

El día 5 de julio de 1982, el SERPAJ, Servicio Paz y Justicia, elevó a las máximas autoridades del país un petitorio de "Amnistía General" que favorecía directamente a 287 miembros de las organizaciones subversivas que asolaron el país.

El documento presentado consta de dos partes: una nota firmada por el sacerdote Jorge Osorio Vigliola, en representación del SERPAJ, en la que expresa su solidaridad con las madres firmantes de una misiva dirigida al Señor Presidente de la República y una carta firmada por 287 madres que solicitan el "beneficio constitucional de la Amnistía".

15 - Nominación Política de un Sacerdote

El presbítero Juan Martín Posadas, de la Parroquia San José Obrero, de la ciudad de Treinta y Tres, se nominó como candidato a 4°lugar, en la lista por Montevideo presentada por la coalición, Movimiento de Rocha - Por la Patria, del Partido Nacional.

Monseñor Cáceres y su Consejo Presbiterial se pronunciaron públicamente, aprobando oficialmente la candidatura del sacerdote de la Diócesis de Melo.

16 - Campaña de Solidaridad con Monseñor Marcelo MENDIHARAT

En algunas Parroquias de Montevideo parece haberse iniciado una campaña de solidaridad pública con Monseñor Mendhiarat, auto-exiliado en la República Argentina desde 1973, aparentemente por presuntas vinculaciones con el M.L.N. (T). En el hall de las Parroquias llamativos posters de 26 x 41 cm., en colores blanco y negro, muestran el busto del Obispo, cruzado por leyendas alusivas.

17 - Publicación del SER.PA.J.

La circular Informativa N°6 del SER.PA.J., de octubre de 1982, destaca que, el 6 de octubre del corriente visitó la sede de dicho Servicio, el Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos PARTELLI, quién "recibió con mucho interés una carpeta informativa sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país".

En la misma publicación adhiere el SER.PA.J. a la campaña a fin de lograr el retorno al Uruguay de Mons. Marcelo MENDHIARAT. Manifiestan "su preocupación por esa injusta situación", solicitando que se escriban cartas de solidaridad al Obispo mencionado.

18 - Carta de Perez AGUIRRE a los sacerdotes de Montevideo

Está circulando desde el 10 de octubre de 1982 una carta firmada por el Padre Jesuita, Luis PEREZ AGUIRRE (Coordinador del SERPAJ -Servicio Paz y Justicia) dirigida a sus colegas del clero capitalino. En ella reclama un apoyo concreto y efectivo en la situación a la que está enfrentado y lo incierto de su futuro, al verse convocado por la Justicia Penal Militar. Señala que la situación que vive obedece a haber pretendido cumplir el compromiso cristiano en todas sus dimensiones. Finaliza agregando que, necesita algo más que la mera compasión y la solidaridad en el difícil trance en que se encuentra. Cabe consignar que el sacerdote de referencia fue citado por única vez,por la Justicia Militar (Juzgado de 3er. turno), el día 23 de agosto próximo pasado, en relación a su participación como redactor de artículos en la clausurada revista "La Plaza".

19 - Acto político-religioso en la Parroquia San Pancracio

El día 4 de octubre de 1982 tuvo lugar en la Parroquia "San

Pancracio", de Inca 2040, una reunión informativa presidida por el Párroco de la misma, Pbro. Carlos KUNITZKI sobre el tema: "Elecciones Internas en los Partidos Políticos del próximo 28 de noviembre".

Asistieron aproximadamente 45 personas vinculadas a las actividades parroquiales. Durante el desarrollo de la reunión se dirigió a los presentes, Danto RONCO, quién dijo tener militancia política y, condujo su disertación en una abierta oposición al actual gobierno.

En lo medular de la misma, definió los siguientes aspectos:

-Que el voto en blanco, si bien significa una protesta también es un voto perdido ya que le quita fuerza a quienes se opondrán a las FF.AA. en la elaboración de la Constitución, fundamentalmente en lo relativo a la existencia y funcionamiento del COSENA.

-Que se debía elegir entre los candidatos presentados a quienes dieran mayor garantía en la defensa de las libertades públicas, políticas, individuales, sindicales, de prensa, de reunión, etc.; en definitiva aquellos que "...no hicieran sentir a los uruguayos como extranjeros en su propia tierra".

20 - Publicación del quincenario "Presencia"

-El quincenario "Presencia", órgano de prensa de la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.) en su N°113 del 10 de octubre del corriente, continuando con la sistemática campaña de apoyo a las denuncias sobre uruguayos, presuntamente desaparecidos en la República Argentina, publica en sus páginas centrales una carta al respecto, firmada por la madre de los involucrados y un niño huérfano, hijo de aquellos, reclamando una èfectiva acción de las autoridades.

21 - Reuniones informativas de carácter político en Centros católicos

-Se detectó que integrantes de la "Comisión Nacional de ciudadanos por el voto en blanco" han realizado charlas explicativas de sus postulados en algunas instituciones católicas.

Se destacan las realizadas en:

a - Sede de los Scouts Católicos del Uruguay, en Dante 2219 el día 17 de octubre a las 21.00' horas. Habló Carlos SANMARCO, periodista de la clausurada revista "OPCION".

b - Centro de ex-alumnos salesianos del Instituto Juan XXIII en Gaboto 1572 esquina Mercedes, el 19 de octubre.

Hablaron: Dr. Francisco OTONELLI y Germán LEZAMA. Asistieron 100 jóvenes aproximadamente.

c - Residencia Universitaria "Aula" del Instituto Teresiano de Bvar. España 2236, esquina J. Paullier.

Hablaron: Germán ARAUJO y Francisco OTONELLI, estando la concurrencia compuesta por estudiantes de Bachillerato Diversificado y facultades.

22 - Acto en la Parroquia "Sagrada Familia"

-El día 24 del corriente se efectuó en la Parroquia Sagrada Familia de los P. Jesuítas, de L.A. de Herrera y Carlos Vaz Ferreira, la denominada "Jornada del Silencio". Dio comienzo a las 14.45' hs. finalizando a las 17.30' hs. concurriendo aproximadamente 350 personas.

Participaron del acto, el Párroco de la Iglesia. P. Francisco ZARAGOZI, el P. Juan J. Mosca y el P. PEREZ AGUIRRE. Este último se dirigió a los presentes afirmando que la restauración nacional debía comenzar con una Amnistía General.

Se leyó reiteradas veces el texto de la carta enviada al Presidente de la República el 5 de julio del presente año, reclamando la Amnistía General para los subversivos detenidos. Entre las lecturas de la carta se intercalaron canciones y se leyeron adhesiones al acto entre las que se resalta la enviada por José Pedro CARDOZO, integrante de la dirección del proscripto Partido Socialista.

23 - Publicación de la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU)

-En la primera y segunda hoja del quincenario "Presencia", N°114, del 24 de octubre del corriente año se publica un artículo titulado "La Miseria del Hombre". A lo largo de su contenido se exponen diversos conceptos condenatorios de la tortura, reproduciéndose denuncias recibidas recientemente por el Arzobi-

po de Santiago de Chile, el salesiano, Mons. SILVA HENRIQUEZ. Con lujo de detalles las víctimas exponen las torturas a que habrían sido sometidos a fin de obligarlas a firmar declaraciones falsas. El artículo es ilustrado por 3 caricaturas que muestran una persona desvestida y atada recibiendo pentotal, electricidad o colgada cabeza hacia abajo.

En el prólogo lamenta el autor que "sea una práctica en nuestro país... para obtener información en comisarías como se ha hecho público en el caso del hombre de Juan Lacaze que, confesó cualquier cosa para no seguir recibiendo"apremios físicos".

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEPARTAMENTO I - SECCION ANALISTAS.

645

PLAN DE INFORMACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADO CON LA APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL URUGUAY.

I - SITUACION

A - Situación General.

A partir del Concilio Vaticano II (Juan XXIII), dentro de la Iglesia Católica se fomentó el desarrollo de una línea "Progresista" definida por su complacencia con las diferentes formas de Socialismo y que, en la tesitura de combatir la injusticia social, llegó hasta la tolerancia y el apoyo en algunos casos, de los movimientos revolucionarios marxistas (Ej: La Iglesia de Nicaragua fue la que consolidó victoriosamente el frente opositor de Somoza)

Dentro de Latinoamérica, la Conferencia Episcopal (CELAM) fue la que, por vía de "Interpretación", promovió el apoyo a los movimientos revolucionarios marxistas (Medellín 1968).

El actual Papa, Juan Pablo II, definido antimarxista, ha encontrado grandes dificultades para eliminar esta corriente, por la infiltración producida en estos años, en particular en ciertas órdenes (Jesuítas por ej.) y fundamentalmente en la cúpula directriz romana (Agostino Casaroli, Secretario de Asuntos Públicos del Vaticano, M.R.E., funcionalmente es el Primer Ministro).

II - MISION.

Neutralizar la acción opositora al actual Proceso del ala progresista de la Iglesia Católica Uruguaya, evaluándose los aspectos y accionar negativos presentes y futuros.

III - EJECUCION.

A

A - Acción Represiva.

1 - A disponer por el Ministerio del Interior, buscando evitar sensacionalismos negativos.

B - Control de Publicaciones.

1 - La D.I.I. coordinará y controlará la Librería "San Pablo", que monopoliza la circulación y venta de literatura religiosa proveniente del exterior y aplicará las normas vigentes, toda vez que las desviaciones por su destaque , permitan la justificación ante la Opinión Pública.

2 - Se procederá a la colección y procesamiento de las publicaciones eclesiásticas de cada una de las 10 Diócesis del país, incluyendo, prioritariamente, los boletines parroquiales y periódicos locales de reconocida vinculación a la institución que nos ocupa, así como también revistas de impresión general que cuenten entre sus redactores o colaboradores prominentes, religiosos o laicos. A tal fin se accionarán los organismos jurisdiccionales de los Ministerios de Defensa e Interior tales como Jefaturas de Policía Departamentales y Unidades Dependientes de los respectivos Comandos Divisionarios.

C - Control de Educación. 045 B

El CONAE, con el apoyo del Sistema de Inteligencia, mantendrá

S E C R E T O

21693

un estricto control sobre el cumplimiento de la Ordenanza 14.

Merecerá especial atención el material utilizado para impartir enseñanza sobre la doctrina cristiana (Catequesis), ya que generalmente no se utiliza el aprobado y recomendado por el Centro de Oficio Catequístico, sino materiales (textos - discos - cassettes - audio-visuales) provenientes del exterior.

D - Denuncias de Actividades Pro-Marxistas.

1 - El Sistema de Inteligencia a través del S.I.D. orientará la búsqueda de elementos probatorios de las actividades pro- marxistas.

La información obtenida será coordinada y canalizada por este Organo de Información a los sectores católicos conservadores.

2 - Se prestará especial atención a aquellas tareas que cumplen los diferentes organismos de la Iglesia Católica, (comprendidos en el Plan Quinquenal vigente de esa Institución), tales como:

- Pastoral Obrera - Movimiento de Trabajadores Cristianos.
- Pastoral Juvenil Nacional.
- Departamento de Medios de Comunicación Social.
- Comunidades de Base.
- Grupos de Reflexión.

Dichas áreas han resultado especialmente propicias para la infiltración de doctrinas foráneas, (Social-Democracia, Social-Cristianismo y Marxismo-Leninismo).

3 - Están actuando a nivel nacional un número no determinado de sacerdotes de diferentes congregaciones, conocidos como "Curas Obreros", generalmente comprometidos en actividades de agitación.

En su mayoría son extranjeros y trabajan en áreas rurales.

Normalmente, sin control oficial del Obispo del lugar.

Existen indicios de que los mismos estarían desarrollando actividades en:

A

- El Departamento de Treinta y Tres, en el área arrocera.

- El Departamento de Maldonado, Punta del Este, en la industria de la construcción.

- El Departamento de Artigas, en las cooperativas azucareras.

- El Departamento de Soriano, en las obras de la Represa de Palmar.

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Migración controlará el ingreso, estadía y egreso de los "Curas Obreros".

E - Actividades de Información.

A efectos de dinamizar y orientar al Sistema de Información sobre los aspectos mencionados en el literal D, se hace imprescindible la obtención de información relacionada con las siguientes actividades:

1 - Financiación externa a sus tareas locales.

2 - Integración de sus cuadros directivos por militantes de la Iglesia Católica, laicos o sacerdotes, o cuando estos aparezcan como asesores o coordinadores.

3 - Contribuir al desarrollo de las diferentes áreas de Acción

Pastoral reseñadas precedentemente, con proyectos específicos.

4 - Contar entre sus militantes, asesores, etc., con figuras de reconocida militancia en los sectores políticos ya mencionados, que promuevan para sus fines, la auto denominada "Corriente Progresista".

5 - Filiales locales de organizaciones continentales y regionales, identificadas por su acción propagandística con la Institución que nos ocupa, desarrollando sus actividades en el área Sindical, Juvenil, Estudiantil, Profesional e Intelectual.

6 - Instituciones u organismos vinculados al Clero disolvente y opositor.

ANEXO Nº1.

F - Fortalecimiento de la Corriente Conservadora.

1 - Continuación de contactos con autoridades eclesiásticas, a fin de lograr su colaboración para futuras medidas tendientes a cumplir los objetivos previstos.

La misma tendrá por finalidad, acercar el clero "moderado" hacia el "conservador", para que, conjuntamente, neutralicen la infiltración marxista-leninista en la Iglesia, y la influencia negativa que la misma pueda tener en la colectividad cristiana.

2 - Establecimiento de contactos con Grupos "Conservadores".

a - "TRADICION - FAMILIA - PROPIEDAD" (T.F.P.)

b - "CLUB CATOLICO DE MONTEVIDEO"

c - "IGLESIA DEL UNIFICACIONISMO CRISTIANO (SECTA MOON)

d - "CENTRO DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION FAMILIAR" (CIPF).

(1) - T.F.P.

Características: Entidad de caracter cívico-cultural que tiene por finalidad la defensa de las instituciones fundamentales de nuestra patria, especialmente atacadas por el sector opositor.

A

Institución con quince años de actividad ininterrumpida con un profundo conocimiento sobre los temas que trata.

Su lucha se ha centrado en la denuncia de la infiltración comunista en los medios católicos; se puede citar como ejemplo el libro "Izquierdismo en la Iglesia - Compañero de Ruta del Comunismo".

Por lo anterior es una institución que se ha constituido como punto de referencia para católicos conservadores y anticomunistas en el Uruguay.

Cuenta con elementos juveniles muy dedicados y activos en la difusión de sus obras.

Posibilidades: Sus conceptos doctrinarios le permitirán desenmascarar las frecuentes maniobras realizadas por el sector opositor, el que interpreta en forma subjetiva y tergiversa los documentos de Iglesia tanto locales como continentales.

Su mayor influencia se haría sentir en la población del interior del país, sociológicamente proclive a atender favorablemente sus demandas. 047 B

S E C R E T O

Por tratarse de una institución privada que no cuenta con grandes recursos, su acción se ve limitada en sus posibilidades.

Necesidades de información: determinar carencias y necesidades en medios de comunicación social para estructurar el apoyo a brindar a esta reorganización en acciones de contra propaganda, tendientes a neutralizar o contrarrestar la acción propagandística del clero progresista.

Ejecución a cargo de: DI.NA.R.P. y D.I.I.

(2) - "CLUB CATOLICO DE MONTEVIDEO"

Características: Núcleo de intelectuales y profesionales católicos tradicionalistas y conservadores, de edad madura y pertenecientes a sectores pudientes de nuestra sociedad.

Promueve Conferencias y Ciclos de Charlas de importantes personalidades nacionales y extranjeras sobre documentos eclesiásticos y temas culturales en general.

Posibilidades: Su área de influencia les permitiría acceder a aquellos sectores conservadores de clase media y alta, actualmente dispersos.

El mencionado Club Católico está directamente relacionado con la Unión Cívica.

Necesidad de información: Mediante la información concreta sobre los intentos de infiltración marxista y los peligros que ello conlleva, los integrantes de la Comunidad de Información, buscarán el acercamiento de acuerdo a los niveles que corresponda, de dirigentes de dicho grupo político, aportando elementos probatorios a fin de alertar a los mismos.

(3) - "IGLESIA DEL UNIFICACIONISMO"

Características: Sociedad Civil de reciente integración a las actividades religiosas locales, de clara orientación anticomunista, que denuncia las actividades del clero progresista y presenta una doctrina cristiana donde el marxismo y sus impulsores no tienen cabida.

A

Pretende imponer medios de comunicación en plaza, para luego iniciar la neutralización de los sectores progresistas cristianos y la creación de un Instituto de formación y capacitación de elementos jóvenes para actuar en todos los medios sociales, locales, urbanos y rurales.

Posibilidades: Permitiría contar con medios de difusión para denunciar desviaciones e irregularidades de los integrantes del Clero Progresista, a nivel nacional.

Contar con un adecuado centro de capacitación para aquellos elementos que puedan actuar en las organizaciones religiosas locales y un flujo constante de información sobre el tema que nos ocupa, a nivel capitalino.

Necesidad de información: Evaluar las posibilidades actuales y futuras de enseñanza a adherentes en el ámbito nacional y posibles desviaciones de sus objetivos actuales.

Una vez conocidas las intenciones de dicha organización, siempre y cuando estén enmarcadas dentro de los ob-

S E C R E T O

jetivos del Proceso, apoyarlas con elementos de información para ser canalizados a través de sus medios de comunicación social.

Ejecución a cargo de: DI.NA.R.P. con el apoyo del sistema de Inteligencia.

(4) - "CENTRO DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION FAMILIAR".

Características: Sociedad Civil de estrecha relación con la Iglesia Católica, contando con un coordinador General y a su vez Asesor Religioso, Presbítero Pedro Richards.

Esta institución es un órgano auxiliar del Movimiento Familiar Cristiano. Entre sus fines se destacan:

- Formación cristiana a las familias.
- Asesoramiento cristiano a futuros y nóveles matrimonios, especialmente en lo referido a la regulación natural de la natalidad.
- En forma irregular, misiones de ayuda a la capital y a zonas aisladas del interior mediante policlínicas móviles honorarias.

Propugna a través de sus actividades una sólida defensa de los valores de la familia, pilar de nuestra sociedad y uno de los primeros objetivos atacados por el marxismo y el clero progresista.

Realiza ciclos de charlas, conferencias, cursillos a la vez informativos y didácticos, contando además con una publicación regular que refleja cabalmente todo lo anteriormente expresado.

Posibilidades: Por sus características ya reseñadas permitiría contar con un firme baluarte, propio de la Iglesia, en defensa de uno de los valores fundamentales de la sociedad uruguaya.

Necesidad de información: Determinar necesidades materiales y de otro tipo, las que satisfechas posibiliten ampliar su radio de acción, abarcando la totalidad de barrios marginales capitalinos.

Ejecución a cargo de: Servicio de Información de Defensa.

G - Presión Diplomática.

Continuación de los contactos ya efectuados entre el M.RR.EE. y la Nunciatura, complementándolos si fuera necesario por la acción de nuestro Embajador ante la Santa Sede.

ANEXO:

Nº 1 - Instituciones u organismos vinculados al Clero disolvente y opositor.

DISTRIBUCION:

Copia Nº 1 - Señor. Ministro del Interior.

Copia Nº 2 - Departamento I/S.I.D.

Original - Sección Analistas.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECCION ANALISTAS.
2812000CT82.

450

ANEXO Nº 1 al Plan de Información para el cumplimiento de lo dispuesto por el COSENA relacionado con la Apreciación de Situación de la Iglesia Católica en el Uruguay.

INSTITUCIONES Y OGANISMOS VINCULADOS AL CLERO DISOLVENTE Y OPOSITOR.

1 - I.P.R.U. "Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay".

a - Características: Es un Instituto de carácter civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es procurar la promoción material de programas y seminarios técnicos, sobre diversos problemas de índole social.

Su función primordial es gestionar ayuda financiera internacional para la concreción de proyectos de promoción humana y social a través de instituciones religiosas católicas.

Estaría recibiendo asistencia económica de organizaciones extranjeras tales como:

- VASTEHAKTIE. - Consejo de Obispos Holandeses.
- MISEREOR. - República Federal Alemana.
- FASTENOPFER - Suiza.
- ENTRAIDE ET FRATERMITE - Bélgica.

Este organismo colaboró con la Curia Metropolitana en la confección de la Guia de la Iglesia Católica en 1978.

Asimismo coordina las Comisiones de Obras Sociales a nivel arquidiocesano en el marco de la Pastoral de Conjunto.

Integrando la dirección de la institución, se destaca al Escribano Emilio José Patricio Rodé Iglesias, Responsable Laico del Movimiento de Profesionales Católicos de la Iglesia Católica.

Entre sus funcionarios se destaca a Leonel Veríssimo Pérez.

Como socios fundadores: A

- Arq. Juan Pablo Terra Gallinal - Presidente de la Democracia Cristiana local y Vice-Presidente de la O.D.C.A.(Organización Demócrata Cristiana de América).

b - Necesidades de Información:

Actualizar la información existente poniendo especial atención en los aspectos siguientes:

- Relaciones nacionales, regionales y continentales con instituciones afines.

- Aspectos económicos-financieros de sus actividades, incluyendo: donantes, cuentas bancarias, movimientos de fondo, etc.

- Grado de vinculación con la Iglesia Católica.

c - Ejecución a cargo de: Ministerio del Interior - D.I.I.

2 - C.I.E.P. "Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica".

a - Características: Institución de estrecha relación histórica con la Iglesia Católica. Su finalidad es promover estudios e investigaciones en el ámbito de la Educación y el perfeccionamiento de docentes mediante cursillos, conferencias, etc., trabajando preferentemente con colegios católicos del país.

Su Vice-Presidente es el sacerdote jesuíta, Luis del Castillo Estrada.

El responsable de uno de los cinco Departamentos con los que desarrolla sus actividades es el Pbro. Rogelio Snaider Giménez.

S E C R E T O

Como Coordinador General viene actuando el ex-jesuíta y ex-miembro del cuerpo de redacción de la revista pro-marxista "Perspectivas de Diálogo", Jorge Scuro Doméstico.

Es colaborador permanente del Instituto el ex-sacerdote jesuíta y ahora pastor metodista, encargado del Servicio de Evangelización del C.L.A.I. (Consejo Latinoamericano de Iglesias), en formación por la Región, Juan Damián Borroni.

Estaría recibiendo asistencia económica de organizaciones extranjeras tales como:

- VASTEHAKTIE
- FASTEHOPFER
- ADVENIAT
- ENTRAIDE ET FRATERNITE
- Consejo de Obispos Holandeses.
- Suiza.
- República Federal Alemana.
- Bélgica.

b - Necesidades de Información:

Actualizar la información existente poniendo especial atención en los aspectos siguientes:

- Relaciones nacionales, regionales y continentales con instituciones afines.

- Aspectos económicos financieros de sus actividades, incluyendo: donantes, cuentas bancarias, movimientos de fondos, etc.

- Grado de vinculación con la Iglesia Católica del Uruguay.

- A los efectos de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el III, literal C, "Control de Educación", se requerirá la nómina de Institutos que envían sus cuadros docentes a participar de los cursos-cursillos, charlas, etc., que viene realizando la entidad que nos ocupa.

c - Ejecución a cargo de: Ministerio del Interior - D.I.I.

3 - "FORO JUVENIL".

A

a - Características: Organo asesor de la Pastoral Nacional Juvenil de la Iglesia Católica del Uruguay, funcionando en la sede del Movimiento Cristiano Universitario, o comúnmente conocida como "Parroquia Universitaria".

Simultáneamente, en lo político ideológico, se está en condiciones de afirmar que:

- Selecciona, capta y forma los futuros cuadros de la Juventud Demócrata Cristiana dentro de los diferentes movimientos que constituyen la Pastoral Juvenil.

- Busca constituírse en la opción político-ideológico para los jóvenes militantes cristianos y no cristianos.

- Cuenta con el aval del asesor religioso de la Pastoral Juvenil y simpatizante de la Democracia Cristiana, Pbro. Jorge Techera Villamonte quien es, además, Asesor Latinoamericano de Montevideo de Acción Católica Independientes con sede en Lima, Perú.

- Canaliza sus actividades, mediante cursos que imparte en las diferentes comunidades parroquiales a nivel nacional.

b - Necesidad de Información:

Mantener adecuadamente actualizada todas las actividades desplegadas por dicha entidad.

c - Ejecución a cargo de: D.I.I.

4 - Otras Instituciones:

Por su actividad, importancia futura e influencia en distintos sec

S E C R E T O

tores sociales, se deberá tener actualizada la información de los siguientes organismos relacionados con la Iglesia Católica: 152

a - C.I.D.C. "Centro de Investigación y Desarrollo Cultural".

Institución dedicada a impulsar la cultura mediante la investigación sistematizada y ordenada del área cultural nacional, incluyendo enseñanza, medios de comunicación, expresiones artísticas, etc.

b - C.L.A.E.H. "Centro Latinoamericano de Economía Humana".

Se dedica a la elaboración y difusión de la Economía Humana en América Latina, entendiendo esta última, como el ideal límite que busca un régimen social que, en su propio funcionamiento, esté orientado a la satisfacción efectiva del conjunto de necesidades del hombre.

Pretende cumplir lo anterior, mediante el estudio de una población determinada, de sus estructuras y de sus formas de vida, realizando un esfuerzo de síntesis comprensiva, diagnosticando necesidades, arbitrando sobre la urgencia de medidas a tomar y formulando proyectos con la actuación de las fuerzas mismas que se suponen realizarán la transformación.

En definitiva el cumplimiento de planes que en lo económico, logren imponer la doctrina "social-cristiana" sobre esa área.

c - C.C.U. "Centro de Cooperativismo del Uruguay"

Institución que busca centralizar todo lo referente a la actividad cooperativista nacional, en especial brindando asesoramiento técnico a planes y proyectos en las áreas de la Vivienda y Agropecuaria.

d - Cooperativa de Apoyo y Crédito del Cordón.

Los objetivos de la misma son el propiciar el mejoramiento social y económico de sus asociados, mediante:

(1) Estímulo del ahorro.

(2) Concesión de créditos.

A

(3) Educación sobre ayuda mutua y cooperación.

e - A.S.U. "Acción Sindical Uruguaya"

Organo sindical relacionado con el Movimiento de Trabajadores Cristianos o Pastoral Obrera, que orienta los trabajadores social-cristianos, para educarlos y hacerlos concientes de su lugar social, económico y cultural. Filial de la CLAT (Confederación Lationamericana de Trabajadores), y tradicionalmente vinculado a la Iglesia Católica de Montevideo.

f - I.N.E.S. "Instituto Nacional de Educación Social"

Comparte el local con el anterior, de su misma extracción social y religiosa, es el centro de formación de los futuros cuadros gremiales social-cristianos.

g - C.E.P.E.C. "Centro Para la Educación y la Cultura".

Depende del anterior y constituye el primer ejemplo organizado de un sector gremial, que imposibilitado de desarrollar tal acción, se dedica a mejorar las condiciones culturales de docentes y maestros de la Enseñanza Pública y Privada.

h - C.U.B.S. "Consejo Uruguayo de Bienestar Social"

Organismo que pretende centralizar las instituciones que, de carácter público y privado, se dediquen a la problemática del Bienestar Social. "Incluye 46 instituciones dentro de esa área", Su órgano Ejecutivo es el I.E.S. (Instituto de Estudios Sociales).

S E C R E T O

i - C.I.E.D.U.R. "Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo del Uruguay".

153

Impulsa la realización de proyectos que incluyen estudios de la realidad socio-cultural y económica del país, su evolución y desarrollo.

j - C.I.E.S.U. "Centro de Investigación y Estudios Sociales del Uruguay".

De estrecha vinculación al CLAEH, se dedica a la información y estudio de la realidad social nacional, mediante confección de estadísticas, estudios demográficos, racionalización tecnológica de sectores industriales y dinamizar la población rural.

k - E.S.S.U. "Escuela de Servicio Social del Uruguay".

Dedicada a la formación y capacitación del Asistente Social, de estrecha vinculación a la Iglesia Católica, y cuyo Art.1º de los Estatutos establece:

"... tiene por objeto crear y sostener una o varias escuelas destinadas a la formación de Asistentes Sociales en el más alto nivel profesional y espiritual, de acuerdo con los principios de la doctrina Social Cristiana".

l - C.E.U. "Centro Ecuménico del Uruguay"

Institución que busca la integración de católicos y protestantes para una mejor evangelización, al mismo tiempo que impulsa aquellas actividades de ecumenismo que se reflejan en el ámbito social.

A

m - C.A.T.E.P. "Centro de Asesoramiento Técnico en Proyectos"

Tiene a su cargo el análisis, la evaluación y recomendación de aquellos proyectos locales que requieran financiación extranjera, de origen cristiano, católico o protestante.

n - SER.PA.J. "Servicio de Paz y Justicia"

El Servicio de Paz y Justicia, según definición de sus propios integrantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los grupos y comunidades de base".

Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".

Este organismo ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968, es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo Pérez Esquivel.

Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católicas y Evangélica Metodista, locales.

En este Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

De la Iglesia Católica:

- Sacerdote Jesuíta: Juan J. Mosca.
- " " : Luis Pérez Aguirre.
- Presbítero : Jorge E. Faget Montero.

S E C R E T O

- Presbítero : Jorge Osorio Vigliola.
- " : Adolfo Amexeiras.

De la Iglesia Evangélica Metodista:

- Pastor : Adhemar Olivera.

154

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".

Tiene como medio de difusión, un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país y 200 al exterior.

En recientes procedimientos realizados contra el Partido Social Troskista (P.S.T.), se lograron detectar vinculaciones, con el mencionado SER.PA.J. (Servicio de Paz y Justicia).

Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:

(1) Comisión Salud.
(2) Comisión Obreros.
(3) Comisión Viviendas.
(4) Comisión Educación.
(5) Comisión Detenidos, procesados y "desaparecidos".

Su campo de acción se extiende a los sectores denominados "marginados" y de escasos recursos económicos, (cantegriles, barrios suburganos, etx).

Ha participado de 2 encuentros internacionales realizados en agosto de 1981, en Buenos Aires y en febrero de 1982 en Riobamba, Ecuador junto a organizaciones afines del continente.

De sus actividades locales se destacan los siguientes actos:

(a) Jornada por los "desaparecidos", celebrada en la Parroquia Sagrada Familia, Colegio Clara Jackson, el 27 de setiembre de 1981.

(b) Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos, llevada a cabo el 22 de diciembre de 1981, contando con la participación del Coordinador General del Servicio para América Latina, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

(c) Parroquia María Auxiliadora, Colegio Talleres de Don Bosco, el 28 de diciembre de 1981. Celebración por los Derechos Humanos.

(d) Homenaje a Monseñor Oscar Romero de El Salvador, en la Catedral de Montevideo, el 24 de marzo de 1982, organizado conjuntamente con la Pastoral Juvenil.

(e) Jornada de Solidaridad con los Pueblos Centroamericanos, en la Parroquia de Paso Molino, el 29 de abril de 1982.

El común denominador de estas actividades, fue el haberse constituído en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "progresistas" (Social-cristianos, Social-demócratas y marxistas) y familiares de detenidos y presuntos "desaparecidos" de organizaciones subversivas.

Carp. 59 / [illegible]

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION

1er. TURNO

Montevideo, 7 de mayo de 1973.

Sumario instruído: Antecedentes del Obispo Marcelo Mendiharat.

Unidad -Batallón de Infantería No.7.

Delito

Fué Preso

A trámite:-El 7 de mayo de 1973.

Libertad

Juez Militar Cnel. (NDR) Hermes Sosa Illa.

Secretario Cap.Aniceto Normey.

Fiscal Militar de 5to.Turno.

J. M. de Instancia de

Defensor

4-1-83
AD

Libro 4 Folio 372

D. m. Nº 943225

Montevideo, mayo 7 de 1973.

En cumplimiento al Auto No. 679/73 dictado en la Causa No.225 - 7ta.pieza, se formó pieza por separado caratulándose "Obispo Marcelo Mendiarat".-Conste.-

El Srio.Jdo.Mil.Inst.1er.Turno.

Tte.1o.

Walter Perez.

DPTO. I PROC.

TESTIMONIO: En Salto a los treinta y un días del mes de "agosto de mil novecientos setenta y dos siendola ho- "ra doce estando en audiencia el señor Juez Sumariante "Cap.Dr.Hermes M.Tarigo,asistido del infrascrito Secre- "tario, comparece una persona citada, VALENTIN PIÑEIRO "BURGOS con filiación en autos, la que juramentada en "forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la "siguiente manera:PREGUNTADO: Si sabe o presume porque "ha sido llamado a declarar.-CONTESTA:Si.-PREGUNTADO: "Si tenía conocimiento de que el Obispo de Salto Mar- "celo Mendiarat, pudiera ser integrado de alguna forma "al MLN(tupamaro); en caso afirmativo expleque que me- "dida tomó a los efectos.-CONTESTA: En el uso de ..... "..... octubre del año pasado me enteré por medio de "Alberto Salvador Bonossi alias "Pablo" de que el Obis "po de Salto Mendiarat podía ser reclutado para la or- "ganización.- Por lo tanto yo me dirigí al Comando, en "una reunión efectuada en Paysandú, donde estaban pre- "sentes "José" del cual desconozco el nombre que es "procedente de Tacuarambó, "Oribe"Santana,"Julian""Juan "A. Nieto y yo e informé y pedí autorización para que "se le planteara en colaboración con el movimiento.- "Se me contestó afirmativamente por lo tanto le comuni- " que a "Pablo" que le planteara al Obispo su colaboración "con la organización.- Pasó el tiempo y se mantuvo

"una situaci'n indefinada hasta que "Pablo" pasó a la
"clandestinidad y comunicó que no había cumplido con
" la tarea de integrar al Obispo.- Alrededor del 20 de
"Abril del presente año, mantuvo una reunión en la ca-
"sa de Bettini con Carlos Baldassini alias "Lucho";
"en esta leexplique a "Lucho" lo que había sucedido
"en el período de funcinado "Pablo" y le plantié que
"mantuviera un serie de charlas con el Obispo a los
"efectos de evaluar las posibilidades de que existían
"de reclutarlo y que en caso afirmativo le plantearan
"concretamente la colaboración con la organización en
"la forma que el pudiera.-Esto ocurrió unos dies días
"antes de mi detención y no pude enterarme del resul-
"tado de estas gestiones llevadas a cabo por Carlos
"Baldassini.-PREGUNTADO: Si tiene algo que agragar.-
"CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO: Por la razón de sus di-
"chos.- CONTESTA: Por ser verdad.- En este estado el se-
"ñor Juez mandó suspender la audiencia; leida por el
"deponente su declaración, se retifica de su contenido,
"firmándola despues del señor Juez por ante si que
"certifica.-······:"comuniqué""Integrar", "sucedido"
"y "Plantear"Vale.-........-Valentín Piñeiro.-Capitán
"Hermes M.Tarigo.-Sgto.Carlos J.Benitez.-Salto,agosto
"31 de 1972.-Señalase la audiencia del día treinta y
"uno de agosto de mil novecientos setenta y dos a la

...///

D.m.	7	6	5	5	8	5
Nº	siete	seis	cinco	cinco	ocho	cinco

"hora quince y treinta para que preste declaración el
"indicia do Carlos Humberto Baldassini Balatti.-Sgto.
"Carlos J.Benitez.-Cap.Hermes M.Tarigo.-En Salto a los
"treinta y un días del mes de agosto de mil novecien-
"tos setenta y dos siendo la hora quince y treinta es-
"tando en audiencia el señor Juez Sumariante,Cap.don
"Hermes M.Tarigo,asistido del infraescrito Secretario
"comparece una persona citada,CARLOS HUMBERTO BALDASSI-
"NI BALATI,con filiación en autos,la que juramentada
"en forma legal el señor Jue z pasa a interrogarla de
"la siguiente manera:PREGUNTADO:Si sabe o presume por-
"qué ha sido llamado a declarar.-CONTESTA:No.(El señor
"Juez le puse en conosimiento).-PREGUNTADO:Que medidas
"tomé;al recibir la orden por parte de Valentín Piñei-
"ro alias "David";de entrevistarse con el Obispo de
"Salto Marcelo Mendiarat y plantearla la posibilidad
"de que éste colaborara con la organización.-CONTESTA:
"En una oportunidad que "David"Et indicé de que le
"planteara al Obispo de Salto,su colaboración en con-
"ducción y medicamentos,por lo tanto el día 9 de mayo
"del presente año,concurrí a la casa del Obispo por
"problemas particalares y aproveché la oportunidad y
"le plantié la posibilidad de que éste colaborara con
"la organización aportando medicamentos a lo que éste
"le contesté que por ahora no que ... había que pen-

Sigue fs. 4 (Continuación del testimonio)

"barlo muy bien.-PREGUNTADO:Si le mencionó al Obispo
"Marcelo Mendiarat de que en la Ciudad de Salto se
"iban a realizar atentados sobre personas o Militares.-
"CONTESTA:Yo le planteó si actitud,si el pasar datos
"sobre personas sobre las cuales posteriormente aten-
"taran hacían de que yo incurriera en un delito.Ante
"este el Obispo me contestó que si que incurría en un
"delito y que debía retirarse de la organización y no
"pasar datos de ningún tipo.Este fue un planteamiento
"de conciencia que yo le hice al Obispo como tal.-PRE-
"GUNTADO:Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:En
"el mismo día que mantuve esta conversación con el O-
"bispo fui detenid o.-PREGUNTADO:Si tiene algo mas que
"agregar.-CONTESTA:No señor.-PREGUNTADO:Por la razón
"de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.-En este es-
"tado el señor Juez mandó suspender la audiencia;leí-
"da por el deponente su decla ración se ratifica de
"su contenido;firmándola después del señor Juez por
"ante mi que certifico.-Testado:"el"No Vale.Conste.-
"Carlos H.Baldassini.-Cap.Hermes M.Tarigo.-Sgt.Carlos
"J.Benitez.- -
"En Salto a los siete días del mes de Agosto de mil
"novecientos setenta y dos,siendo la hora nueve y trein
"ta estando en audiencia el señor Juez Sumariante,Cap.
"don Hermes M.Tarigo,asistido del infrascrito Secre-

DPTO. I PROC.

21693

..///

Nº	7	6	5	5	8	6
[illegible]	siete	seis	cinco	cinco	ocho	seis

fs. 14

SERIE A NUMERADO:

"tario,comparece una persona citada,JUAN JOSE NOUECHE SOSA,con
"filiación en autos,la que juramentada en forma legal el señor
"Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:PREGUNTADO:
"Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.¿CONTESTA:
"Si señor.¿PREGUNTADO:Relate como llegó a Salto y que actividad
"desarrolló en esta Ciudad.-CONTESTA:A partir de la fuga perma-
"necí en un lugar,que supongo era un balneario,y después me lle
"varon a un local,en ese local estaba con otros tres compañeros
"Cohitino,Ginobar y De Lucia de ese local a los quince días más
"o menos que se fue De Lucia,al mes y pico se fue Ginobar,digo
"Cohitino,después me llevaron a mi a los dos meses y quedó Gi-
"nobar.De ahí fui sacado por un compañero,en un triciclo,hasta
"cerca de 8 de octubre,caminamos hasta Propio y tomamos un om-
"nibus que nos llevó hasta Sayago,ahí fue donde me encontré
"con "Isidoro"tomamos el tres hasta Salto,llegamos el día 6 ó
"7 de noviembre de 1971.En la Estación esperaba "Pablo"y"José",
"Pablo"hizo contacto con "Isidoro",retirándose éste de la Es-
"tación.De ahí salimos"Pablo","José"y Yo,en la camioneta de
"este último hasta la casa de él.Ahí estuve unos días,se me mos
"tró el berretín,que era una tarea en construcción hasta que
"en una oportunidad llegó"Pablo"y me informó que venía otro com
"pañero a Salto,y llegó "Pancho",quien venia en las mismas con-
"diciones que yo es decir,sin órdenes y no sabía lo que tenía
"que hacer.A los pocos días"Pablo"nos puso en conocimiento que
"Iban a llegar nuevos compañeros y llegó Valentín y la "Flaca
"Mabel".Esta última venía con destino al norte,pero por proble-
"mas de último momento debió permanecer en Salto.En razón de que
"para trabajar en el berretín,se debía contar con la camioneta
"para sacar la tierra,y como ésta fallaba mucho se decidió,sa-
"car la tierra para el fondo.Más o menos por esa época llegó ..

de TESTIMONIO

SUPER A NUMERADO:

"Juelian"Almiratti,y dejo un equipo funcionando constituído por
"Adela","Pablo"y Buscaron "Pancho."Adela"era la encargada de a-
"tender al sector Político,"Pancho"del Sector militar y "Pablo"
"y yo del servicio.A los pocos días aparece "David",como respon-
"sable de la organización en Salto,como encargado del servicio,
"un día"Pablo"me consulta sobre un berretín que tenía en su casa
"y yo voy a verlo,en ese lugar conocí "Marcelino",Leonardo Ayala
"Faval,"Lola"y "Rolando"al que conocí acá en el calabozo como
"Braccini Amarillo y también a la esposa de "Pablo","Eva"y pos-
"teriormente a "Graciela".El lugar que teníamos para vivir,era
"lo de "José",luego de una advertencia,de que habían denuncias
"sobre ese lugar,dejamos de usar ese lugar como vivienda.Como
"Pabho"entendia que el local de "Pablo"estaba muy recargado,dis-
"puso que "Rolando"fuera a lo de "Isidoro","Mabel"y"Valentín"
"a lo de "Pablo","Lola"y"Pancho"a lo de "Lucas"y yo empecé a dor-
"mir entre lo de "Pablo"y lo de "Isidoro".En una reunión aparece
"David"disponiendo que un compañero y una pareja debe ir a hacer
"trabajos en otro lugar,saliendo"Pancho","Marcelino"y"Lola"y "Pa-
"blo" por ferrocarril,creo que hacia Paysandú,ya que a los pocos
"días caen"Marcelino"y"Lola"en Quebracho,regresando"Pacho"también
"por ferrocarril.En ese momento las tareas que teníamos asignadas
"eras las siguientes;"Pacho"tenía por misión formar un grupo mi-
"litar y empezar a trabajar desde el monte,es decir,crear pozos
"en el mismo y conocer una zona;"Adela"encargada del sector polí-
"tico cuyo trabajo se concretería a efectuar volanteadas,con gru-
"pos que pudieran dividir la Ciudad en zonas y asignarle como ta-
"rea la volanteada;"Pablo"y yo nos encargábamos de tratar de hacer
"berretines y conseguir gente para hacer tapas para los mismos.-
"Dentro de los servicios teníamos una parte sanitaria,con "Pablo"
"decidimos que yo me hiciera cargo de esa gente,en esa oportuni-
"dad"Pablo"me de un contacto y me entrevisto con "fernando",en ca-
"sa de éste.A"Fernando"lo conocí posteriormente como Arsol Texei-
"ra.Este se encargó de realizar una entrevista conjuntamente con

"Jorge"Ivo Limo y "Francisco"José Ramón Figueroa Landa,las reunio-
"nes que fueron tres o cuatros se realizaron en casa de "Fernando"
"Como "Francisco"parecía ser el más decidido a trabajar decidí ir
"a la casa a conversar con él,allí conocí a la señora de quien lue-
"go me enteré de que funcionó con el nombre de "Pegri",quien había
"participado en algunas reuniones y que había manifestado que que-
"ría separarse por falta de valor.En lo de "Francisco"me quedé a
"dormir algunas noches,pero no era mi vivienda.En la primera reu-
"nión"Francisco"plantea que va a alquilar el garage para aumentar
"sus ingresos preguntándome que opinaba,a lo que yo le dije que se
"aguantara,que ese local nos podía servir.-En una conversación con
"Pablo"éste dice conocer a un muchacho que había tenido un taller
"de bicicletas que podía colaborar en la instalación de un taller,
"éste compañero resultó ser,"ramón"que posteriormente me enteré
"que era Teodoro Rotel.-En ese garage decidimos instalar un taller
"de bicicletas y soldadura en general,con la finalidad de construir
"tapas para berretines,las herramientas de este taller las trajimos
"de un galpon que se devolvió a su dueño,conjuntamente con "Pacho"
"Pablo"y yo en la camioneta del padre de "Isidoro",en ese taller
"estaba"Ramón"y"Francisco",concurriendo en una oportunidad"Justo"
"y posteriormente se incorporó al taller"Manuel"Juan Antonio Siola
"Paredes,otras herramientas fueron proporcionadas por "Francisco"
"y por "Ramón".-Siola estaba en el monte,en el sur,después fue para
"el norte con "Pedro","El Gaucho "y otro.-Desde ese lugar solicitó
"para trasladarse a Montevideo siendo autorizado por"Pedro"para
"venir a Salto,y como había sido tornero lo ubicamos en ese taller.-
"Conocí otro local,al cual las primeras veces fui compartimentado,
"posteriormente,cuando Edgar Lluberas se fue de vacaciones a Monte-
"video quedó una muchacha viviendo ahí,"Alicia"o"Betty"Cely Teresita
"Hernández,aprovechando la oportunidad para hacer reuniones junto
"con "Pacho"y yo.-Yo me quedé en esa casa en algunas ocaciones,la m
"misma está ubicada en calle Uruguay 739,apartamento 2,ahí conocí
"a "Darío"Edgar Lluberas y"Mónica"su esposa,Marisen Consiglio de

SIGUE AL DECLARADO:

"Luberas, quienes se desempeñaban en el sector político, cuya tarea
"era la de efectuar volanteadas.-En una oportunidad se realizó una
"reunión luego de que "Adela" se fuera para Chile, en la que partici-
"pamos: "Pacho", "David", "Abel" y yo, donde se trató la organización
"del sector político. En esta fecha ya "Pablo" había sido separado
"por sus múltiples actividades que le impedían desempeñarse eficaz-
"mente en los dos lugares. Como consecuencia de esta reunión, en la
"cual se había consultado a "Abel" sobre unos nombres que había deja-
"do "Adela", como posible integrantesdel sector político, se realiza
"otra reunión en la que participan: "Pacho", "Abel", "Lucho ", "Pedro",
"Ricardo", "Roberto" y yo, en donde "Pancho" da los lineamientos para
"que la Ciudad abasteciera a la gente que estabaen el monte, de acuer-
"do a la línea "TATU", en esa reunión se trató de lograr un equipo
"de abastecimiento.-Aquí por intermedio de "Pedro" conseguí un con-
"tacto con "Marisa", el cual lo realizamos en la calle, en este contac-
"to le pedí a "Marisa" que hiciera una reunión con las compañeras que
"pudieran viajar a Concordia a los efectos de abastecer regulamente
"con alimentos envasados, destinados a los grupos en el monte.-La pri-
"mera reunión que realizamos lo hicimos en la casa de "Laura" concu-
"rriendo "Marisa", "Luisa" y yo, con estas personas realizamos otra reu-
"nión en la playa las Cabas y dos más en casa de "Laura", en una de
"estas últimas reuniones, es decir concretar el viaje y recibir de mi
"parte el dinero para comprar los alimentos, aparece "Teresa".-Como
"mi misión era ver la posibilidad de construir berretines, concurrí
"a la casa de "Abel" y "Ricardo" José Nicolas Martinez Savio, a la primer
"fuimos conjuntamente con "Pablo" y "Pancho" y a la segunda fui solo, digo
"a la primera con "Pancho" y a la segunda con "Pablo", donde no se concre
"la construcción de berretines en razón de que los lugares no eran
"adecuados.-PREGUNTADO: A quienes más conoció acá en Salto.-CONTESTA:
"Conocí a "Liliana", Graciela Coslino Cabrera de Bonet, cuyo actividad
"se limitó a llevar gente y alimentos al monte norte y creo que al
"al sur también.-Entre los transportados llevó al "Tío Quique", sen-
"tí por manifestaciones de "Liliana" que "Pancho" al ser detenido había

DPTO. I PROC.

Cd TESTIMONIO

[illegible] AL [illegible]:

"declarado"bien",es decir que no la había comprometido.-Otro que
"conocí fue a "Facundo",el cual me hicieron un contacto con él
"y posteriormente fui al taller en donde trabajaba y le pedí que hi-
"ciera una tapa para un berretín,la cual demoró unos veinte días
"para hacerla cobrando unos doce mil pesos.-Conocí a"Walter"y"Cris-
"tina",en la casa de ambos adonde concurrí para ver la posibilidad
"de construir un berretín,donde concurrí con"Adela";cuando "Pancho"
"se fue para Paysandú,conjuntamente con"Marcelino"y"Lola"quedó de
"responsable del grupo.-El trabajo que tenía el grupo entre manos
"era confirmar si este Silveira había sido realmente el que había
"denunciado a "Pancho"y"Marcelino"después del robo de la Impositiva.
"Después de esa primera reunión se confirmó,por medio de "Marcelo"
"que este señor había denunciado a los anteriormente nombrados y se
"resuelve llevar a cabo la acción asignandose las tareas a cada uno
"de los integrantes del grupo.-Este grupo estaba compuesto por"Walter
"Cristina","Marcelo"y "Tito".-Cuando "Walter"y"Cristina"fueron al
"monte fueron llavados por"Jorge" el contacto se realizó próximo a
"la casa de "Walter".- Conocí a "Isacc"por un problema de un camión,
"había una órden de que a dicho camión había que venderlo y mis en-
"trevistas con "Isacc"se limitaron a informarme de las deudas exis-
"tentes,de conseguir un poder y de concretar la venta;-En esa opor-
"tunidad conocí también a "Enrique"a quien no lo conozco por su nom
"bre legal,que también trabajaba de camionero con "Isacc",quién pa-
"ra retirarse de la organización solicitaba que de la venta del ca-
"mión le entregaran una cierta cantidad de dinero.-A "Elena"no la
"conocí hasta que comenzaron las vacaciones,pues ella estaban en
"Belén donde trabajaba,las veces que yo permanecía en la casa perma
"neciamos prácticamente compartimentados.-Cuando nos fuimos al cam-
"po,después del tiroteo,fui levantado en una camioneta por "Elena"
"y el esposo o sea "Isidoro"posteriormente le ví varias veces cuan-
"do no llevaba alimentos al monte,junto con "Isidoro".-Conozco a
"Juan Angel el que tomé contacto con él una vez que fui a llevar
"provisiones al grupo que estaba en el monte sur,el que tenía una

DPTO. I

TESTIMONIO

SUPLE AL NUMERADO:

"chacra cerca del Río Daimán. Sé que habían entrado en contacto con "Pancho" a través de "Alicia" o "Betty".- A "Tito" lo conocí el día de "la reunión en la que se planificó la acción contra la camioneta "del señor Silveira, posteriormente informó "Pancho" que le habían da-"do de baja en razón de que informó que había realizado una volan-"teada siendo incierto.- A "Mario" lo conocí en una reunión que hici-"mos en su casa junto con "Pablo", "Alicia", "Paco", "Marcelo" y yo.- "El motivo de esta reunión fue la caída de "Pancho", en razón de que "éste era responsable del grupo.- Posteriormente lo ví, en los con-"tactos que se realizaban en el monte norte.- A "Emilio" lo conocí "en un contacto que hicimos en el monte del Cuaró al cual concurrió "junto con "Isacc", y que al irse mandó saludos para Bonessi.- A "Ricardo" (José, Nicolás Martínez Savio), le solicité que trasladara "a mis hijas desde Montevideo a Salto, dandole una carta para ser "entregada en la casa de unos amigos para que a su vez estos la hi-"cieran llegar a mi señora, lo que él lo realizó pero no le entrega-"ron las niñas.- Pòsteriormente fue nuevamente y trajo a las niñas "directamente a su domicilio, en donde permanecieron esa noche para "al otro día yo ir a visitarlas y quedandome yo también en su casa. "Al otro día las llevé para la casa de "Pablo" y después a lo de "Francisco" donde yo permanecí junto a ellas unos días.- PREGUNTADO: "Que relàciones tuvo con el Obispo de Salto Marcelo Mendiarat.- "CONTESTA: En una oportunidad, estando yo en casa de "Pablo", recién "habíe llegado con las dos nenas atendí la puerta pensando que era "la compañera de "Pablo" y resultó ser un señor que preguntó por "los dueños de casa" a lo que yo le contesté que no estaban diciendo "que regresaría mas tarde.- Al volver, mas tardefue atendido por la "señora de "Pablo", la que lo hizo pasar permaneciendo en una pieza "a la entrada, donde yo fui a retirar las hiñas, y en ese momento ""Graciela" me presentó como un amigo, Enterandome yo que era el Obis-"po de Salto, Marcelo Mendiarat.- Tuvimos conversando con él por unos "minutos de temas, generales.- Nuestra conversación se limitó a temas "en general, no se trató ningún tema especial y creo que el motivo

[illegible] AL [illegible]ADO:

"de su visita era para saludar a "[illegible]" y "[illegible]", en ra-
"zón de que él había llegado de Brasil.-PREGUNTADO:Qué actividades
"cumplieron, para la organización "Liliana" y "Fernando".-CONTESTA:
"Sabía que los responsables de llevar abastecimientos al monte, por
"contar con locomoción, eran "Isidoro", "Jorge","Fernando","Liliana"
"y "Ricardo" José N.Martínez Savio."Fernando" y "Liliana" por lo ge-
"neral viajaban juntos, y en algunas oportunidades también llevó
"Abel" providiones.-Con respecto a "Liliana"y"Fernando",trasladaron
"al monte a "Tío Quique","Pedro"y "Oribe"y en otra oportunidad tras-
"ladaron a "Mabel",hasta Vella Unión,en esa oportunidad previo a este
"viaje hizo un reconocimiento por la ruta hasta dicha localidad hecho
"por "David"y"Jorge"en el Vehículo de "Jorge".-También transportaron
"del monte a la ciudad a "El Gaucho","Manuel".-Yo fue dos veces tras
"ladado al monte norte,una vez me llevó "Jorge",lo acompañaba "Lean-
"dro",y en otra oportunidad me llevó "Ricardo"Martínez Savia,el mo-
"tivo de mis traslado a dicho lugar era tomar contacto con el grupo
"del monte.-Todos estos traslados se hacían generalmente a las Vein-
"tiuna horas con la contraseña de levantar el capó y alumbrar aden-
"tro con una linterna.-PREGUNTADO:Quienes conocian la ubicación de
"la Tatucera del"Espinillar"-CONTESTA;Fue construíco por"Pedro",
"Tío Quique","Manuel","El Gaucho "y posiblemente "Ramiro",y tomaron
"conocimiento posteriormente con "Pablo","Mabel"y yo,posiblemente
"Pancho"en uno de esos contactos se haya quedado a pasar el día y
"Haya trabajado.-Todos los que nos llevamos provisiones,no debían
"conocer el lugar donde estaba la Tatucera.-PREGUNTADO:Como llegaron
"los materiales para la fabricación de esa Tatucera.-CONTESTA: Las
"herramientas se hizo llegar,a medida que se realizaban los contac-
"tos,las chapas y los tirantes fueron transportadas por "Fernando"
"en su camioneta,y posteriormente se llevó la tapa y posiblemente
"un poco de portland para pegarla.-PREGUNTADO:Como estaba constituí-
"do el grupo del norte.-CONTESTA:Estaba constituído por"Pedro","Tío
"Quique","Manuel","El Gaucho "y "Ramiro,el hermano de "Francisco".-

SIGUE AL NUMERADO:

"PREGUNTADO:Como se hacían los abastecimiento al monte sur.-CON-
"TESTA:Los abastecimientos lo hacían "Jorge","Isidoro"y "Ricardo"
"Martinez Savio.-PREGUNTADO:A que vino "Leandro"a la ciudad de
"Salto.-CONTESTA:"Leandro"vino a atenderse con el dentista"Abel",
"que también atendió a "Mabel",en algunas oportunidades.-En una o-
"oportunidad que "Jorge"fue a llevar abastecimientos,concurrió "A-
"bel"con la finalidad de probar una dentadura a "Lenadro",éste con-
"tacto no se realizó.-PREGUNTADO:que otros problemas sanitarios fue-
"ron atendidos.-CONTESTA:"Manuel"fue atendido por un problema de co-
"razón por "Jorge" en una oportunidad en su domicilio;y a "El Gaucho"
"y a "Mabel"fueron atendidos por "Jorge"en la casa de "Pablo".-PRE-
"GUNTADO:Cuantas veces vió a "Tino"y a qué vino.-CONTESTA:Lo vi dos
"veces,una en la casa de "Darío",estando presentes "Pancho","Pablo"
"y "David",no habiéndose tratado un tema específico,hablando sí
"de la línea de la organización,"Pancho"le pidió los fierros nues-
"tros que eran pistolas.-La segunda vez fue en lo de "Isidoro", y
"la función específica era reunirse con "Julian" Almirati;"César"
"de Vella Unión y otro flaco que no conocí ni el seudónimo.-Ellos
"estaban runidos ahí y yo fui dos veces por problemas de abasteci-
"mientos,quedando luego "Julian"durante un día mas,cenando juntos
"esa noche.-PREGUNTADO: Como estaba constituído el grupo de "Pancho"
"CONTESTA: Estaba constituído por "Lola","Marcelino","Rolando","Ma-
"rio"y "Pancho" como responsable.-Después de la caída de "Lola"y
"Marcelino",se integraron "Paco","Alicia"y "Marcelo","Rolando"se fue
"para el monte.-"Pablo",en esa oportunidad pasó a integrar el grupo
"militar.-Con charlas con "Pancho"me enteré de las acciones llevadas
"a cabo por él y otros compañeros,que eran el asalto a la Impositiva
"y el copamiento de un Kiosco Policial.-En la conversación supe que
"habían participado en la Impositiva"Pancho";"Marcelino"y en el Kios
"co"Pancho","Pablo","Alicia","Paco"y"Marcelo.-PREGUNTADO:Por quién
"fue reclutado.-CONTESTA:Fui reclutado por Horacio Ramos el cual yo
"conocía por "Sebastián".-PREGUNTADO:A que columna pertenecía.-CON-
"TESTA: A la columna 10.-PREGUNTADO:En que sector funcionó,con qué

"alias,desde que fecha y hasta cuando.-CONTESTA:Funcio-
"né en el sector servicios,con el alias de "Américo",
"desde aproximadamente a mediado del año 1969 hasta el
"mes de diciembre del año 1970,donde fui detenido por
"primera vez.-PREGUNTADO:Que funciones cumplía dentro
"de la columna.-CONTESTA:Cuando me integraron a la or-
"ganización,plantée la posibilidad de instalar una car-
"pintería que sirviera para la organización,pero en ra-
"zón de que el taller que yo tenía era con otras perso-
"nas,ajenas a esta organización,me dijeron que viera
"la posibilidad de conseguir una casa para instalar un
"taller y hacer un berretín en ella,es decir yo no plan
"tée sino que me plantearon de instalar una carpintería
"que sirviera a la organización.-Posteriormente tras-
"ladamos el taller a calle Wáshington Beltrán 1813, y
"después de conseguir una casa para mi familia nos mu-
"damos a Sancho Panza 3240.-En esa oportunidad construí
"un berretín a la vez que en la misma se realizaban al-
"gunas reuniones,no recuerdo la cantidad de veces.-La
"actividad del taller seguía normal,junto con los com-
"pañeros de antes,y cuando yo realizaba algún trabajo
"para la organización,que eran mesas con doble fondo,
"etc.lo hacía con conocimiento propio.-PREGUNTADO:Para
"que fue utilizado el berretín en su casa.-CONTESTA:Fue
"utilizado para retener al Dr.Pereira Manelli,por unos

"ocho o diez días y posteriormente para retener a Diaz
"Gomide,por un tiempo que no recuerdo,cuando yo fui de
"tenido él permanecía en el berretín.-PREGUNTADO:Como
"se custodiaba a los detenidos.-CONTESTA:Se efectuaban
"por equipos de tres o cuatro personas y se relevaban
"cada quince o veinte días.-PREGUNTADO:Recuerda algu-
"nos de los custodias.-CONTESTA:Me acuerdo de Bentancur
"alias"Dulde de leche"de Minas;Barbeto Filipone alias
"Dario";Garim alias "Cirilo"Ex-Marinero CIM);"El Turco
"Elías";Graciela Borges;y Marta Abella Luchini.-Se que
"daban en mi casa,Maria E.Topolansky alias "La Parda"
"y Luis Efraín Martínez Platero.-PREGUNTADO: Quienes
"construyeron el berretín de su casa.-CONTESTA:Lo cons
"truyó un tal "Braulio"del cual no sé su nombre y ayu-
"damos "La Parda"y yo.-PREGUNTADO: Quien era el respon-
"sable de la seguridad,o sea de la construcción de be-
"rretines.-CONTESTA:El responsable de la seguridad era
"Blanco Katras,alias"Marco",posiblemente antes funcio-
"nó con el nombre de "Ariel".-PREGUNTADO:Quien era el
"responsable del local,donde estaban secuestrados Mane
"lli y Diaz Gomide.-CONTESTA:Antes de estar esta gente
"secuestrada,era yo el responsable.Después que estaban
"los secuestrados el responsable era Horacio Ramos,a-
"lias,"Sebastian".-PREGUNTADO:Que otros locales conoce
"en Montevideo.-CONTESTA:Conocí uno en Avda.Leziça,uno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

Antecede NACION D. m. Nº 196747

p. 13

p 14

Dm	1	9	6	7	4	6
No.	uno	nueve	seis	siete	cuatro	seis

Nº

"en un Apartamento de calle Joaquín Nuñez, próximo a la "cárcel de Punta Carreta y otro ubicado en la Farmacia "Caballero.-PREGUNTADO: Que vinculación tuvo con estos "locales.-CONTESTA: En el de Lezica era el encargado "de la entrada de material y compra de los mismos; en "el de Joaquín Nuñez se estaba viendo la posibilidad "de la construcción de un berretín, algo de madera deba "jo de una escalera y en la farmacia Caballero llevé "varias veces a Horacio Ramos y Luis E. Martínez Platero "los que hacían reuniones en ese lugar.-PREGUNTADO: Co- "mo fue el regreso del Cuaró al Ao. Itacumbú.-CONTESTA: "Primeramente estábamos a la espera de un contacto, que "era Mario que venía de Artigas, quien efectivamente lle "gó en su auto con su compañera, es decir su esposa, "quien permaneció apartada mientras "Mario" hablaba con "Pedro". "Mario" siguió viaje, prometiendo mandar el ca- "mión de "Isacc", si era posible esa noche o la siguien "te. Más tarde apareció nuevamente "Mario" y en otro auto "que venía conducido por el "Rolo Cabral". En el coche "de "Emilio" venían "Isidoro" y su compañera "Elena".-El "traslado se hizo en dos viajes en el coche de "Mario" "viajaban, "Mario", "Elena" y la compañera de "Mario". En "el segundo viaje, venían "Emilio", "El Gaucho", "Tito" y "yo y posiblemente el "Tío Quique".-En el segundo viaje "el coche de "Mario" se le sumó "Isidoro", en el de "Emi-

DPTO. I PROC.

Sigue Único Numerado

De.	0	6	2	8	2	7
	uno	seis	dos	ocho	dos	siete

"lio"fueron el resto y yo que acompañé a "Emilio"de
"vuelta,quedando en el Itacumbú.-PREGUNTADO:Como fue
"el Curso que tenía que hacer Areol Texeira"Fernando"
"en Montevideo.-CONTESTA:En un viaje de"Julian"Almi-
"ratti,se pensó en usar la profesión de "Fernando"mon-
"tando un laboratorio con vistas a la fabricación de
"explosivos.Como el iba a ir a Montevideo a pasar sus
"vacaciones,él me dejó una dirección donde ubicarlo.Al
"regreso de la licencia"Fernando"me informó que había
"sido levantado y llevado a un local donde se le dió
"una primera clase,en la que sacó apuntes,dejándolos
"ahí.Luego dijo que había perdido los contactos y que
"no pudo ir más.-Me pidió además que se le consiguiera
"los apuntes,los cuales no pude conseguir.-PREGUNTADO:
"Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:No.-PREGUNTA-
"DO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser ver-
"dad.-En este estado el señor Juez mandó suspender la
"audiencia;leída por el deponente su declaración,se ra
"tifica de su contenido,firmándola después del señor
"Juez por ante mi que certifico.-Entre líneas:"se"y"
"traslado".Vale.-Testado:"y juntos viajamos", "nos se-
"paramos y","Justo","yo vine dos veces del monte a la
"ciudad,una vez me trajo"y"viaje".No vale.-Ennendado:
"comenzaron"y"Pancho".Vale.-Contes.-Juan J.Noveche So-
"sa.-Cap.Hermes M.Tarigo.-Sgt.Carlos J.Benitez.- - - -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

Nº

Actuación DE. Nº 062827

Ley	1	9	6	7	4	7
No.	uno	nueve	seis	siete	cuatro	siete

"En Salto a los veinticuatro días del mes de agosto de
"mil novecientos setenta y dos siendo la hora ocho estan
"do en audiencia el señor Juez Sumariante, Cap.don Hermes
"M.Tarigo, asistido del infrascrito Secretario comparece
"una persona citada, ALBERTO SALVADOR BONESSI, con filia-
"ción en autos, la que juramentada en forma legal, el se-
"ñor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera: PRE
"GUNTADO: Si sabe o presume porqué ha sido llamado a de-
"clarar.-CONTESTA: Si.-PREGUNTADO: Relate su integración
"y actividades que cumplió para el MLN(tupamaro).-CONTES
"TA: Fui reclutado por "Ines", Ilda Rinaldi, conjuntamente
"con mi señora.-De ahí pasamos a integrar un grupo com-
"puesto por"Gustavo", Oscar Bibbó; "Paco", Jorge Ferreira;
"Inés", Ilda Rinaldi.-De ese grupo se fue "Ines" y entró
"Rosa", que es Irma Yolanda Arce. Con ese grupo solo leí-
"mos material de informaciónes, que era muy reducido.-Por
"indicaciones de"Gustavo", se me asignó un contacto, tam-
"bién mi señora, con"Lola"; Mirta Raquel Arismendi.-Des-
"pués se hizo una reorganización, quedando encargados de
"la cobertura; "Rosa" se va de la organización, "Gustavo" y
"Paco" pasan a otros grupos. A través de "Lola" aparece "Mar
"celino"; Leonardo Ayala en mi casa.-Yo estaba construyen
"do el berretín, por orden de "Julián"; Roque Carpanessi.
"Más adelante me comunicó "Julián", que iban a llegar dos
"compañeros más, que eran, "Raúl"; Santos Fagundes e "Ismael"

DPTO. I PROC.

073 21693

Sigue Simple Numerado

N.º	0	6	2	8	2	6
	cero	seis	dos	ocho	dos	seis

"Rafael de la Peña.- Además fueron a trabajar"Omar";Wil-
"son Machado y "Vicente",Hugo Cacciavillani,estos iban
"a trabajar y luego se retiraban.-Más adelante es lle-
"vada"Bonny",Olga Iris Barrios Camacho y "Tino",Mario
"Piriz Budes.-Ahí se hace a los pocos días una reunión,
"en la que se hace una reorganización,pasando a integrar
"el coordinador junto con"Bonny "Sector militar;"Adela"
"sector Político y yo encargado de servicios.-El sector
"militar estaba integrado por dos GAF(Grupo de Acción
"en Formación)uno era responsable"Bonny"que estaba com-
"puesto por"Marcos",Mario Berreta;"Vicente";"Marta"Este
"la Favier de Carpanessi;"Miguel"Eliseo Corbo;"Diego"de
"Souza;"Daniel"Cousin.-El otro grupo por"Lola"como res-
"ponsable,"Paco";"César"José Miguel Rodríguez Igari;"A-
"tanacildo"Julio César Morelle de los Santos y "Edmundo"
"Juan Carlos Bottini De Fino.-El sector político,que
"era responsabilidad de "Adela"Norma D'Ambrossio,y for-
"maban el equipo,"Alberto"Ariel Tabare Carrera y"Pablo"
"Manuel Dibar,cada uno de ellos atendía un CAT.-El sec-
"tor servicio que era atendido por mi,contaba además con
"José"Carlos E.Gutierrez y"Héctor"Nelson E.Morales.-Los
"trabajos que teníamos era el berretín de"José",ensegui
"da se fue"Héctor"de la organización,más o menos por
"agosto de 1971 y quedamos trabajando"José"y yo.-Ense-
"guida de esta fecha fuimos con"José"a la estación de

Nº

fl. 15

Antecedente

Dc. Nº 062826

D.C.	0	6	2	8	2	7
	cero	seis	dos	ocho	dos	siete

"AFE a esperar a "Américo" Juan José Moueche, que venía "de Montevideo, el que se fue a vivir a lo de "José".- "Yo además estaba conectado a "Fernando", Oreol Texeira, "que era el del equipo de sanidad, "Ruperto" Eolo Nan "Spann, que hacía trabajos en su carpintería y a "Isacc" "Italo E. Alvarez que era el responsable del camión de "la organización.-Al llegar "Américo" pasamos los dos a "atender el sector servicio, posteriormente llegaron "Va "lentín" Valdimir Sewchuk y "Mabel" Bereta Curi, quienes "fueron a vivir a lo de "JOSÉ".-Al caer el grupo de "Bo- "nny", "Américo" pasó a integrar el coordinador, después "viene "Pancho" ~~Alejandro H~~ Ma. Buscarons Morelli y queda "de coordinador en lugar de "Adela", en esa ocasión yo "pasé al grupo coordinador junto con "Américo".-Luego de "la caída de "Bonny" yo pasé a hacer contacto con el gru "po militar a través de "Lola".-Al grupo militar luego "se lo conecté a "Pancho", quien pasó a ser responsable "del mismo. Yo quedé a cargo del grupo de información, "que estaba compuesto por "Alicia" Selly Teresita Hernán "dez; "Ana" Griselda Falcón y "Nelly" que se que es partera "pero no conozco su nombre legal.-Yo la conecté a "Ed- "mundo" que pasó a ser responsable.-"Ana" planteó un pro- "blema de pareja por lo cual se le separó del grupo.- "El grupo estaba funcionando en lo de Edgar Lluberas, "alias "Darío" y luego que se hizo cargo "Edamundo" pasó

DPTO. 1 PROC.

Sigue Triple Numerado

De.	0	6	2	8	2	3
	cero	seis	dos	ocho	dos	tres

"a su casa, Edgar Lluberas "Darío" y Marisen Consiglio, alias
"Mónica", estaban designados para hacer la cobertura con
"una chacra que se hiba a comprar por intermedio de "Ri-
"cardo" Martínez Savio, lo cual no se llevó a cabo.-Poste
"riormente "Pancho" quedó encargado del grupo de infor-
"mación.-En este momento "Alicia" tenía dos colaboradores
"que erán "Angel" Lous Celestin Rouve Benaud y "El Rengo"
"Sofildo Lavecchia y yo tenía a "Liliana" Graciela Cabre-
"ra.-La forma en que se operaba con esta gente era por
"medio de contactos, en los cuales se hacía intercambio
"de información, no concurriendo a reuniones para mante-
"ner la compartimentación.-El grupo de información esta
"ba compuesto por "Alicia", "Nelly" y "Edmundo", luego "Pancho
"cambió los nombres; "Alicia" pasó a llamarse "Betty", "Ed-
"mundo" a "Isidoro" y luego se retiró "Nelly" y pasó a inte-
"grar mi esposa que se llamaba "Eva", cambiando su alias
"por "Graciela".-El sastre de la organización era "Lucas"
"Ricardo Victros Biruz, que estaba conectado por mí, pasán
"dolé luego, digo pasándolselo luego a "Lola" y "Pancho"
"Quienes fueron a vivir en su casa.-Caudno ya se había
"terminado el berretín en mi casa, vinieron "Diego" de Sou
"za y "Rolando" Braccini Amarillo.-Cuando cayó "Bonny", se
"hizo una nueva reorganización, sacándose a "César", del
"grupo militar y pasándose al sector político por ser
"íntimo amigo de "Marco".-"Pancho" y "Américo" pasan a inte

"grar el coordinador junto con"Adela"y yo .-"Pancho"que-
"dó a cargo del sector militar,"Américo"y yo a cargo del
"sector servicio y "Adela"del sector político.-Funcioná
"bamos en lo de"José"y en lo de"Darío".-Teníamos reunio
"nes con"David"Valentín Piñeiro.-Yo conecté a"Américo"
"con"Liliana",con"Ricardo",por un proyecto de berretín
"que había para hacer en su casa,el cual no se llevó a
"cabo;con"Darío".-La casa de"Darío"pasó a ser la casa
"de"Pancho"y"Américo".-A"Isacc"lo conecté con"Américo"
"por problemas de transporte,y luego lo conecté con"Fer
"nando"Areol Texeira,quien a traves de él se conectó con
"Francisco"Ramón Figueroa Landa y"Jorge"Ivo Lima Fabru-
"ccini,quedando responsable del grupo sanitario.-Por pro
"blemas de cobertura y tiempo yo pasé a un GAF,en el
"cual el responsable era"Pancho",y estaban también."Pa-
"co","Betty"y"Mario"y proximo a la acción del Kiosco Po
"licial de Rodó y Batlle fue agregado"Marcelo"Alcidio
"Arturo Barboza.Las reuniones se hacían en la casa de
"Mario".-Con respecto al Dr.Sofildo Lavecchia,nos dijo
"Adela"que era un informante con el cual podíamos con-
"tar y con el cual debía tomar contacto solo un elemen-
"to del grupo de informaciones,para lo cual designó a
"Selly Teresita Hernández,alias"Alicia"la que se conec-
"tó con dicho Doctor.-En el grupo de colaboradores esta
"ban un"Doc",de quien se era un médico Cirujano que esta

Sigue Simple Numerado

De.	0	6	2	8	2	2
	cero	seis	dos	ocho	dos	dos

"ha conectado directamente con"Adela"y que en una opor-
"tunidad se le pidió la colaboración para que curara a
"una compañera(Lola)pero él se negó,después no se le mo
"lestó más porque "Adela"se fue y se perdió contacto
"con él.-En una oportunidad, que se encontraba"Julián"
"Juan Almiratti Nieto,en esta Ciudad,quería hablar con
"los colaboradores,en especial con algún estanciero si
"había.-"Adela"le comunicó que le iba a dar un contacto
"con uno,en calle Lavalleja y Rivera,y como "Julián" no
"conocía la Ciudad y paraba en casa,yo concurrí con él.
"El contacto se realizó más o menos a las ocho de la
"noche.-La contraseña era una revista Siete Días,la que
"al ver ésto,la persona que venía paraba el vehículo y
"los levantaba.-Después que fuimos levantados,nos diri-
"gimos hacia la costanera en su camioneta.-En la conver
"sación,"Julián"le solicitó si podía abastecer a un gru
"po del monte,en razón de que éste tiene una estancia
"en las costas del Río Daymán,para el lado de las pun-
"tas del mismo Río.-Como éste presentó muchos problemas
"y no dijo ni si o no,se le quedó de hablar más adelan-
"te.-Esta persona era,alto,más bien gordo,pero castaño
"claro y la camioneta era azul y blanca,marca Ford 8.-
"PREGUNTADO:Que relación tuvo dentro del MLN(tupamaro)
"con el Obispo de Salto Marcelo Mendiarat.-CONTESTA: En
"una oportunidad en casa de la familia Méndez,mi esposa

Nº ....

f. 17

18

Antecedente De Nº 062822

De	0	6	2	8	2	3
No.	cero	seis	dos	ocho	dos	tres

"y yo le dijimos que pertenecíamos al MLN(tupamaro)y que
"nos preocupaba la suerte de nuestro hijo,pues si caí-
"amos en cana(presos)éste quedaría solo,a lo que el Obis
"po Marcelo Mendiarat dijo que no nos hiciéramos proble-
"mas que él se encargaría de que alguno se hiciera cargo
"del botija.Esto fue en un aparte que hicimos luego de
"las charlas del grupo de reflexión.En otra oportunidad
"el Obispo fue de visita a mi casa,siendo atendido por
"Marcelino"Leonardo Ayala,el que lo hizo pasar a la co-
"cina,y me llamó a mi que estaba en el baño;cuando empe-
"cé a hablar con él me preguntó si conocía a Leonardo
"Ayala a lo cual le contesté que no.-El me manifestó que
"Leonardo tenía familiares en Artigas,con la cual él ha-
"bía hablado y que éstos estaban preocupados por la suer
"te corrida por Leonardo.-Yo traté de zafarme de las pre
"guntas del Obispo,diciéndole que en la organización tu-
"pamara,no nos conocíamos por el nombre,sino por seudó-
"nimos y que iba a tratar a nivel de dirección,si podía
"hacer llegar a los familiares noticias de Leonardo,si
"es que estaba en la organización.Consultado con"David"
"Valentín Piñeiro,la posibilidad de darle al Obispo no-
"ticias de Leonardo para la familia,éste me contestó ne-
"gativamente,manifestándome que la organización tenía
"medios orgánicos de comunicar a los clandestinos con la
"familia.-Otra vez el Obispo me dijo que Raúl Bidegain

DPTO. I PROC.

Sigue Simple Numerado

D.e.	0	6	2	8	2	5
	cero	seis	dos	ocho	dos	cinco

"alias"Coca Cola"tenía una hermana en Bolivia,la que te-
"nía mucho dinero y quería enviarle ayuda monetaria,pre
"guntandome si podía hacerle llegar dinero por interme-
"dio mio y de mi esposa.-Esto yo lo plantié a niver de
"dirección,contestándome que aceptar el dinero no iba
"a llegar a Raúl,sino que servía para la organización.-
"El Obispo me dio $5.000.00(cinco mil)no sabiendo si
"sió más dinero.-Juan Almiratti(a)"Julián"ordenó a mi
"esposa que reclutara al Obispo desconociéndo si llegó
"a hacerlo.PREGUNTADO:Cuando el Obispo,Marcelo Mendiarat
"comenzó a hablar de Leonardo Ayala,el día que éste le
"abrió la puerta,cree usted que lo había reconocido.-
"CONTESTA:Si señor.-PREGUNTADO:Como llegó al monte.-CON
"TESTA:Luego del tiroteo,estaban"Mabel"y"Arturo"o"El
"Gaucho" llegando luego"Américo"en mi casa,avisando que
"se había tiroteado y que las nenas habían quedado con
"la policía."Américo"no pudo ir por el centro indicándo
"le a "Mabel"el local de"Isidoro"Juan Bottini,y que le
"pidiera la camioneta que tenía para ir al monte.-Ellos
"quedaron en las inmediaciones del Ceibalito,esperando
"que"Mabel"volviera con"Isidoro"y esa noche se fueron
"Américo"y"El Gaucho"al monte,y"Mabel"fue a lo de"Mario"
"a avisarme.-Pasamos esa noche y al otro día salimos pa
"ra el monte,llevados por"Isidoro",viajando"Elena"Edith
"Castillo de Bottini como acompañante.-Llegamos a la

Autuado De. Nº 062825

D.e.	0	6	2	8	2	2
	cero	seis	dos	ocho	dos	dos

"zona del Espinillar y estuvimos 8 días aproximadamente
"luego cruzamos el Arapey encontrándonos con"Isidoro",
"que estaba más adelante y de ahí nos acercó hasta cer-
"ca del Ñaquiñá, pasamos por detrás del puesto Militar,
"llegando hasta el Itacumbú a pié.-Ahí nos reunimos con
"Tío Quique","Pedro"y"Tito".Estos tres eran abastecidos
"por"Pedrito".Luego de unos 20 días y luego de una caí-
"da én Bella Unión nos trasladamos hasta El Lenguazo.-
"Luego volvimos al Itacumbú y empezamos a hacer una ta-
"tucera que le pusimos"Mangangá", la que quedó sin tapa,
"adentro pusimos las fotos de la zona.Aprovechamos el
"camión de "Isacc"y fuimos hasta el Yucutujá, donde empe
"zamos a hacer otra tatucera, la que luego abandonamos y
"quedó sin tapa.De ahí volvimos otra vez al Itacumbú per
"maneciendo hasta haber encontrado el"Mangangá".Cuatro
"días antes de que se encontrara,"Ismael"fue con la or-
"den de que"Tio Quique","Arturo","Ismael"y yo debíamos
"venir al sur para la zona de Constitución.Como"Tío Qui
"que"tenía problemas en un pie, se resolvió que en su lu
"gar viniera "Américo".-PREGUNTADO:Como les llegaban las
"provisiones al monte.CONTESTA:Nos habían prometido tres
"contactos semanales, pero por problemas de locomoción
"quedó en uno solo, contacto en el que se llevaba el grue
"so de provisiones y que nosotros llamábamos el"surtido
"mayor"en el que también iba la información.-En una opor

DPTO. I PROC.

Nº

fs. 18

fs 19

21693

Sigue Fs. 1le Numerado

D.u.	8	9	4	2	9	4
	ocho	nueve	cuatro	dos	nueve	cuatro

"tunidad fue"Mario"con"Isacc","Isidoro"casi todas las
"veces.-Antes de que pasara yo al monte,"Liliana"y"Fer-
"nando junto con"Isidoro"eran los que abastecían el nor
"te.-Algunas veces fue"Andrés"Huber Franzoni, en una Re-
"nault amarilla,y por comentarios de"Américo"me enteré
"que en una oportunidad fue"Jorge".-En ese momento el
"grupo estaba constituído por"Tio Quique","Arturo","Pe-
"dro","Ramiro","Manuel".-Todos menos"Tio Quique"venían
"del Daymán.-Los conocí a través de un contacto para
"llevar comestibles y la tapa de la tatucera del Espini
"llar,a donde me llevó"Liliana".-PREGUNTADO:Como se e-
"fectuó el regreso del Yucutujá al Itacumbú.-CONTESTA:
"Sabíamos que iba a venir un contacto,por lo que nos a-
"rrimamos a la zona,a la hora llegó el vehículo,hacien-
"do la señal indicada de alumbrar dentro del motor,con
"el capot levantado.Se arrimó"Pedro"y"El Gaucho"se ade-
"lantaron y acercándose a la ruta y hablamos con"Mario"
"comunicándole que necesitaban que viniera a Salto y con
"siguiera el camión de"Isacc"o otro auto para hacer la
"evacuación."Mario"siguió el camino encontrándose con
"Isidoro"que venía en el auto de"Emilio"y este lo acom-
"pañaba conjuntamente con"Elena".-Se detuvieron y"Mario"
"le puso en conocimiento de"Isidoro"que teníamos necesi
"dad de un transporte,regresando al lugar del contacto
"en los dos autos.-Se hicieron dos autos.-En el primero

f.19

Antecede D.m. Nº 894294

D.c.	0	6	2	8	2	5
	cero	seis	dos	ocho	dos	cinco

"en el auto de"Mario"que iba adelante para hacer señas
"con las luces de los frenos iban;"Mario", la esposa de
"Mario"y "Elena".-En el auto de"Emilio"iban,"Américo",
"Tío Quique,"El Gaucho"y"Tito".-En el segundo viaje,en
"el coche de"Mario"se agregó"Isidoro"y en el auto de
"Emilio"iban;"Américo", "Pedro","Mabel"y yo.Durante el
"camino el coche de "Emilio"tuvo algunos problemas con
"el auto.-PREGUNTADO:Relate como fue la ida a Paysandú.
"CONTESTA:De Paysandú se solicitó una pareja de compa-
"ñeros,que fueron designados por"Pancho","Lola","Marce
"lino",y yo que iba para acompañarlos,también concurrió
"Pancho".-Nos embarcamos de Salto en el tren nocturno
"de un sábado,en el viaje yo iba junto a ellos pero no
"manifestaba que los conocía,en razón de que en estos
"casos,el legal que los acompaña,al ser detenidos los
"requeridos,informa a los demás compañeros.-En Paysan-
"dú teníamos un contacto a la hora 21 y 30,que era la
"hora de llegada del tren,como éste se retrazó en Que-
"bracho,llegamos como a la hora 00 y 30 del domingo.-
"Después de haber hecho contacto,en una camioneta Peu-
"geot blanca,nos dirigimos hacia las afuera de la ciu
"dad,después de haber transitado un poco yo le dije a
"Pancho"que el conductor iba en dirección hacia las a-
"fueras y que yo tenía que hacer contacto con"Julián"
"en la Ciudad a lo que me contestaron que como el con-

DPTO. I PROC.

Sigue Simple Numerado

Nro.	8	9	4	2	9	6
Ns.	ocho	nueve	cuatro	dos	nueve	seis

"tacto en el monte era de las 10.00 a las 01.00 no po-
"dían volver para atrás.-En el Río Queguay, por la Ruta
"3, se hizo contacto con el grupo del monte.-Cuando lle-
"gamos apareció una compañera de quien no se el alias
"y"Ruffo"Raúl Sendic.-"Pancho","Marcelino"y"Lola"queda-
"ron en el monte, la compañera que apareció subió en la
"cabina de la camioneta y"Ruffo"y yo volvimos en direc-
"ción a Paysandú en la caja de la misma.-Después de ha-
"ber viajado unos kilómetros, en una alcantarilla, se ba-
"bajó"Ruffo", en la ciudad me bajé yo y siguieron viaje
"el conductor que no se quien era y la compañera siguie
"ron.-En el co de ONDAa las 10.00 de la mañana me vine
"para Salto.-PREGUNTADO: Porqué razón y como se montó
"el taller en la casa de"Francisco ".-CONTESTA: La ra-
"zón de este taller era para que se pudiera contar con
"el mismo, para la construcción de trabajos para la or-
"ganización, dado que también ofrecía buena cobertura a
"Francisco", y las herramientas las llevamos del taller
"de "Julián"Rocue Carpanessi, en la camioneta del padre
"de "Isidoro"conjuntamente con"Américo"que era el con-
"ductor, "Pancho", "Luís"de apellido Nicola y yo.-PREGUN-
"TADO: Quienes trabajaban en el taller, del local de"Fran
"cisco".-CONTESTA: Los que trabajaban eran"Francisco" y
"Ramón"pero después en razón de que éstos no sabían sol
"dar, vino"Manuel"Juan Siola Paredes, que estaban en el

DPTO. I PROC.

Autecede D. m) Nº 894296 f.20 fu

D.m.	8	9	4	2	9	4
Vs.	ocho	nueve	cuatro	dos	nueve	cuatro

"monte, en la zona de Constitución.-PREGUNTADO:Como fue "reclutado"Ramón"Teodoro Rotel, para la organización se-"diciosa.-CONTESTA:El que lo reclutó fue"Alicia"Selly "T.Hernández y yo posteriormente mantuve una entrevista "con él para ver la posibilidad de encuadre a la orga-"nización, después de esta entrevista, en la costanera "frente a las Viviendas de Los Algarrobos, les comuniqué "a"Pancho"y a"Américo", que a mi opinión esta persona "podía servir para la organización, a lo que, se dicidió "que éste pasara al taller de "Francisco".-PREGUNTADO: "Qué vinculación tiene la esposa de"Francisco"con la "organización sediciosa.-CONTESTA:Por conversaciones "con integrantes del MLN, me enteré que"Peggy"era la "compañera de"Francisco", nunca estuve con ella y no se "que encuadre tenía en la organización.-PREGUNTADO:Que "conocimiento tiene usted, sobre la estadía de las hijas "de Juan J.Noueche en Salto.-CONTESTA:Las niñas fueron "traídas desde Montevideo, por"Ricardo"Martínez Savio, "permaneciendo en su casa unos días, después"Américo" "las llevó a lo de"Francisco", en mi casa también estu-"vieron unos días y después a lo de "Darío".-Cuando "ellas quedaron con la Policía y la mayor quedó en lo "de "Francisco".-Desde el monte,"Américo "pidió a los "compañeros que nos llevaban provisiones que tomaran "contacto con"Peggy", la esposa de"Francisco", para ver

DPTO. I PROC.

Sigue Simple Numeración

Num.	8	9	4	3	6	3
Let.	ocho	nueve	cuatro	tres	seis	tres

"si podían llevar la niña a la casa de la abuela en Mon
"tevideo,posteriormente nos enteramos,que la niña había
"sido llevada a la casa de la abuela,desconociendo yo,
"por intermedio de quien.-PREGUNTADO:Se realizaron reu-
"niones en la casa de"Ricardo"José Nicolas Martínez Sa-
"vio.-CONTESTA:Si, se realizaron dos reuniones,que yo
"se,una del grupo coordinador en la que participamos
"Adela","Pancho","Américo","David"y yo,esta reunión se
"llevó a cabo a los efectos de que cada uno informara
"el desarrollo de las actividades.-La otra reunión que
"se realizó participaron,de mi conocimiento,"Julián"
"Juan Almiratti,y"Oribe"de apellido Santana.-A"Julián"
"lo llevé yo desde la casa de"José"y a"Oribe"lo llevó
"Ricardo"MartínezSavio,en su camioneta,a través de un
"contacto que yo le di a"Ricardo".-En estas reuniones
"Ricardo"no tomaba parte,unicamente brindaba la cober-
"tura del local.-PREGUNTADO:Que personas realizaban
"los abastecimientos al monte SUR.-CONTESTA:Los abas-
"tecimientos los realizaban"Ricardo"Martínez Savio,
"Jorge"Ivo Lima,"Ernesto"Mario F.Juanicó y"Isidoro"
"Juan C.Bottini.-PREGUNTADO:Que personas realizaban
"los abastecimientos al monte NORTE.-CONTESTA:Los abas
"tecimientos los realizaban"Fernando"Areol Texeira,
"Isacc"Italo E.Alvarez,"Liliana"Graciela Cabrera,"Isi-
"doro","Mario"Julio C.Morelle,"Andrés"Huber Franzoni

Autentic D.m. Nº 894363 321

D.u.	8	9	4	2	9	6
	ocho	nueve	cuatro	dos	nueve	seis

"y "Jorge".-PREGUNTADO: Si recibió alguna visita, des-
"pués de la ya mencionada, por el Obispo Marcelo Men-
"diarat en su casa.-CONTESTA: El Obispo Marcelo Mendia-
"rat" concurrió a seguido a mi casa, después de haber re-
"gresado de Brasil fue a visitarme y ni mi señora ni
"yo estábamos en casa, siendo atendido por "Américo" que
"le dijo que viniera más tarde, al volver fue atendido
"por mi esposa, y "Américo", no recuerdo si yo llegué del
"trabajo antes de él irse a después.-PREGUNTADO: Por
"quienes fue construída la tatucera del Espinillar, y
"como llegó el material a la misma.-CONTESTA: Fue cons-
"truída por el grupo de "Pedro", que estaba en la zona,
"compuesto por "Ramiro" hermano de "Francisco", "Arturo" o
"El Gaucho", "Manuel" y "tio Quique" y las chapas y los
"tirantes fueron llevadas por "Fernando", en su camione-
"ta, después que yo compré este material en El Revol-
"tijo.-PREGUNTADO: En su casa fueron atendidos por al-
"gún médico, sediciosos requeridos y/o fugados del pe-
"nal de Punta Carreta.-CONTESTA: Si, fueron atendidos
"Arturo" o "El Gaucho" y "Mabel" por el doctor Ivo Lima,
"alias "Jorge".-PREGUNTADO: Tenía usted conocimiento, de
"que en el Pueblo de Constitución, hubiera algún médico
"que integrara la organización sediciosas.-CONTESTA:
"En una oportunidad que "Arturo" vino a Constitución, le
"solicitó la colaboración al médico de la zona, del cual

Sigue Simple Numerado

D.m.	8	9	4	3	6	4
No.	ocho	nueve	cuatro	tres	seis	cuatro

"no sé su nombre,y se hizo transportar posteriormente
"a la zona del Pinar.-Por manifestaciones de"Arturo"
"creo que el médico no acepto y tenía mucho miedo de
"integrarse.-PREGUNTADO:Quienes más integraban el GAF
"que"Lola"era la responsable?-CONTESTA:Aparte de los
"ya nombrados estaba"Rolando"Victor Romeo Braccini.-
PREGUNTADO:Se hizo algún transporte,de sediciosos des-
"de los montes del Río Daymás al Norte.-CONTESTA: Se
"había planeado llevar el grupo del sur al norte,el día
"que se iba a realizar al salir en un vehículo,maneja-
"do por"Isidoro"pinchamos y con"Mario"traté de ubicar
"a "Isacc"para hacer el traslado en el camión.-Cuando
"ubicamos a"Isacc"éste no quizo ir y le pedimos quecon-
"dujera el camión"Enrique"Julio Bertolotti,lo cual acep
"tó.-En el camión fuimos"Enrique"y yo y al llegar es-
"taban,en la camioneta de"José","Pancho"y el últimamen-
"te nombrado.-Estos nos comunicaron que dado el atrazo
"sufrido el grupo ya se había ido de vuelta para el
"monte.-Posteriormente regresamos sin hacer el trasla-
"do.-PREGUNTADO:Si reconoce por la fotografía que se
"le exhibe,perteneciente a Dora Nefer Da Luz Galarza,
"como a la persona que usted conoce dentro de la orga-
"nización por el alias de"Nelly".-CONTESTA:Si,reconoz-
"co por la fotografía que se me exhibe,perteneciente
"a Dora Nefer Da Luz Galarza,como a la persona que,yo

fs. 22

fs. 23

Antecedente NACION D. m. Nº 894364

Serie Dy.	8	9	4	3	6	3
No.	ocho	nueve	cuatro	tres	seis	tres

"conozco por el alias de"Nelly".-PREGUNTADO:Si tiene "algo más que agregar.-CONTESTA:Quiero agregar que "al otro día del tiroteo de"Américo"con la Policía, a "primera hora,fue"Liliana"a casa de"Mario"donde nos "encontrábamos"Mabel"y yo y me comunicó que ya habían "pedido la orden de allanamiento para mi casa en el "Juzgado.-Después de la caída de"Bonny",al tomar con- "tacto con"Fernando"como integrante de la organización, "lo hice a través de"José".-PREGUNTADO:Si tiene algo "más que agregar.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO: por "la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- En "este estado el señor Juez mandó suspender la audien- "cia;leída por el deponente su declaración,se ratifica "de su contenido,firmándola después del señor Juez por "ante mi que certifico.-Testado:(Pancho","de la"y"el" "No Vale.-Entre líneas:/a/.Vale.-Contes.-Alberto S.Bo- "nessi.-Cap.Hermes N.Tarigo.-Sgto.Carlos J.Benitez.--

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO DE MANIFIESTO EN LA CAUSA No.2254.-

El Sec.del Juzgado de Inst.de 1er.Turno.-

Tte.1o.

Walter Pérez.-

SECRETO

f.23

fu

Antecede NACION D.M. Nº 606589

D.M.	8	9	4	3	6	4
Nº	ocho	nueve	cuatro	tres	seis	cuatro

CARÁTULA CORRESPONDIENTE AL OFICIO SECRETO No. 506/972 DE LA REGION MILITAR No. 3.-

DECRETO 2737. Artículo 12 (23- 12- 943).-

Grados.-	Nombres.-	Fecha.-
Coronel.	Hugo M. Medina.-	
Tte.Cnel.	Arturo Mresca.-	
Sdo.1a.	Jacinto Barrientos.-	25-oct-972.

DPTO. II PROC.

21693

fl. 24

D.I. Nº 606615

D.I.	6	0	6	5	8	9
	seis	cero	seis	cinco	ocho	nueve

OFICIO No. 506/972.- Paso de los Toros, octubre 25 de 1972.-

D.2.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

REGION MILITAR 3 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO
Remite dec. sediciosos detenidos.

Relacionado con lo coordinado telefónicamente, remito a usted los antecedentes disponibles en la órbita de este Comando de Región respecto a las presuntas vinculaciones con integrantes de la Organización Subversiva del Obispo de SALTO MARCELO MENDIHARAT.-

Relación de documentos que se adjuntan:

No.1: Memorandum de declaraciones de sediciosos detenidos:

a.-MARIO PIRIZ BUDES(a) TINO.-

b.-JUAN ALMIRATTI NIETO(a)JULIAN.-

c.-ALBERTO SALVADOR BONESSI(a)PABLO-PABLITO.-

d.-VALENTIN PIÑEIRO BURGOS(a)DAVID.-

e.-CARLOS HUMBERTO BALDASSINI(a)LUCHO,

estableciéndose el lugar actual de detención de los involucrados.-

DPTO. I PROC.

No.2: Copias de las Actas redactadas en Bn.I.7(SALTO) con declaraciones de:

a.-ALBERTO SALVADOR BONESSI (a)PABLO.-

b.-VALENTIN PIÑEIRO BURGOS(a) DAVID.-

c.-CARLOS ALBERTO BALDASSINI (a)LUCHO.-

No.3: Copia del Acta redactada en Reg.C.9(Montevideo) con declaraciones del Obispo MARCELO MENDIHARAT en relación a una cuenta en U$S(dólares de EE.UU

SECRETO

21,693

MEMORANDUM

.......// de América) conjuntamente con LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS y MARCELA BIDEGAIN MENDIHARAT de OLIVER.-

No.4: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS.-

No.5: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de JULIAN GONZALEZ GUYER.

No.6: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de LUIS ARZUAGA GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, 7 MAYO 1973

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la causa 39 - Conste:

MEMORANDUM

.......// de América) conjuntamente con LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS Y MARCELA BIDEGAIN MENDIHARAT de OLIVER.-

No.4: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS.-

No.5: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de JULIAN GONZALEZ GUYER.

No.6: Copia del Acta redactada en el Reg.C.9 (Montevideo) con declaraciones de LUIS ARZUAGA GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General Hugo R. Chiappe Posse.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, 7 MAYO 1973

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la causa 39 - Conste:

632 21693

f 296

MEMORANDUM DE DECLARACIONES DE SEDICIOSOS DETENIDOS. REFERENTE A:
-MARCELO MENDIHARAT.-

MARIO PÉREZ BUDES: (a) TINO: (Detenido en ámbito R.M.1.).

Tiene conocimiento de que era conectado en SALTO por PABLO SALVADOR BONESSI y había decidido prestar su colaboración.-
Fué reclutado a fines de 1971, no sabiéndo si se llegaron a realizar colaboraciones concretas

JUAN ALMIRATTI NIETO: (a) JULIAN: (Detenido en ámbito R.M.1).-

En una reunión de Comando en Paysandú, aproximadamente en el mes de noviembre, DAVID (VALENTIN PIÑEIRO) informa la posibilidad de conectar al OBISPO DE SALTO.-
El mismo estando en la casa de PABLO y EVA (SALVADOR BONESSI y SRA.) se enteró que los mismos pertenecían al Movimiento Subversivo, cuando llegaron integrantes de un grupo del M.L.N. a realizar una reunióne. en la misma.- En dicha oportunidad le manifestaron que allí era un local de la Organización.-A partir de ese momento ambos conversaron en varias ocasiones con él sobre el M.L.N. y sus actividades.-
En un viaje posterior a SALTO se enteró que el OBISPO había colaborado con la Organización con $ 5.000.00, que inicialmente eran para ayudar a otro clandestino que en dos o tres oportunidades más aportó dinero.-.-

SALVADOR BONESSI: (a) PABLO, PAULO o PABLITO (Recluido en E.M.R.No.1)(Libertad)

En una reunión de un grupo de Reflexión (Católico) en casa de una familia MENDEZ, hablando con el OBISPO le dijo que el y su Sra. (Ambos estaban en la reunión) en cualquier momento podrían ser detenidos, ya que pertenecían al M.L.N. y les preocupaba quien podía quedar con su hijo, a lo que le respondió que el se iba a preocupar de solucionarselo.-
En otra oportunidad el OBISPO va de visita a su casa, siendo atendido por el entonces requerido LEONARDO AYALA FAVAL (a) MARCELINO (el que luego permanene en una pieza mientras diera la visita) MENDIHARAT, conversa con él, sobre la preocupación de la familia FAVAL al no tener noticias de LEONARDO, preguntándole si podría tener alguna noticia a través del M.L.N, sin manifestar haberlo reconocido (si bien es de suponer que así sea, no solo por el tema sobre el que versó la conversación, sino también dado que el OBISPO conocía muy bien a toda la familia FAVAL de ARTIGAS).-
En una de las charlas sobre la organización, el OBISPO le manifiesta que una hermana de RAUL BIDEGAIN GREISING que vive en el interior, tenía interes en enviarle dinero, preguntándole como podía hacerselo llegar.-Luego de consultar se resuelve aceptar los $ 5.000.00 pero se queda con el sin enviarselo al citado BIDEGAIN.-

VALENTIN PIÑEIRO BURGOS: (a) DAVID (Recluído en el E.M.R.No.1.Libertad).-

En el mes de Abril de 1972 le ordenóa a LUCHO (CARLOS BALDASSINI) que le pidiera colaboración al OBISPO para la organización, ya que de los que lo conectaban anteriormente, PABLO y EV uno había pasado a la clandestinidad y la segunda se encontraba procesada.-No sabe que ocurrió después.-

CARLOS BALDASSINI: (a) LUCHO (Detenido en Bn.I.7-SALTO).-

Al recibir la orden de DAVID, se conecta con el OBISPO en el mes de mayo, pidiendóle la colaboración en lo que pudiera y medicamentos.-Además le comenta que se estaba por ejecutar varios atentados en SALTO contra integrantes del EJERCITO.-
El OBISPO dice no estar de acuerdo con esta forma de encarar la lucha armada, pués entendía que la misma debía ser individual y con respecto a los medicamentos iba a pensar lo que podía hacer.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

jbh

DPTO. I
PROC.

DECLARACIONES DE ALBERTO SALVADOR BOÑESSI,alias "PABLO".-

"PREGUNTADO:Que relación tuvo dentro del M.L.N.(Tupamaros),con el Obispo "de Salto MARCELO MENDIHARAT.-CONTESTA:En una oportunidad en casa de la "familia MENDEZ,mi esposa y yo le digimos que pertenecíamos al M.L.N.(Tu- "pamaros)y que nos preocupaba la suerte de nuestro hijo,pués si caímos en "cana(preso)éste quedaría solo,a lo que el Obispo MARCELO MENDIHARAT dijo "que nos hiciérmmos problema que el se encargaría de que alguno de hiciera "cargo del botija.Esto fue en une aparte que hicimos luego de las charlas "del Grupo de Reflexión.En otra oportunidad el Obispo fue de visita a mi "casa,siendo atendido por"MARCELINO" LEONARDO AYALA,el que lo hizo pasar "a la cocina y me llamó a mi que estaba en el baño;cuando empecé a hablar "me preguntó si conocía a LEONARDO AYALA a lo cual le contesté que nó.El "me manifestó que LEONARDO tenía familiares en ARTIGAS,con la cual el ha- "bía hablado y que estos estaban preocupados por la suerte corrida por / "LEONARDO".Yo traté de safarme de las preguntas del Obispo diciéndole que "en la organización Tupamara,no nos conocíamos por el nombre,sinó que por "seúdonimos y que iba a tratar a nivel de dirección,si podía hacer llegar "a los familiares noticias de LEONARDO,si es que estaba en la organiza- / "ción.Consultado con"DAVID" VALENTIN PIÑEIRO,la posibilidad de darle al / "Obispo noticias de LEONARDO para la familia,éste me contestó negativamen- "te,manifestándome que la organización tenía medios orgánicos de comunicar "a los clandestinos con la familia.Otra vez el Obispo me dijo que RAUL BI- "DEGAIN,alias "COCA-COLA",tenía una hermana en BOLIVIA,la que tenía mucho "dinero y quería enviarle ayuda monetaria,preguntándome si podía hacerle "llegar dinero por intermedio mío o de mi esposa.Esto yo lo plantié a ni- "vel de dirección,contestándome que aceptara el dinero,que no iba a llegar "a "RAUL",sinó que servía para la organización.El Obispo me dió $ 5.000,00 "Cinco mil pesos),no sabiendo si dió más dinero.JUAN ALMIRATI,alias "JU- / "LIAN",ordenó a mi esposa que reclutara al Obispo,desconociendo si llegó a "hacerlo.PREGUNTADO:Cuando el Obispo MARCELO MENDIHARAT,comenzó a hablar "de LEONARDO AYALA,el día que éste le abrió la puerta,cree usted que lo / "habría reconocido.-CONTESTA: Si señor.-(Fdo.)ALBERTO SALVADOR BOÑESSI.---

- -

DECLARACIONES DE VALENTIN PIÑEIRO BURGOS,alias "DAVID".-

"PREGUNTADO:Si tenía conocimiento de que el Obispo de Salto MARCELO MEN- "DIAHRAT,pudiera ser integrado de alguna forma al M.L.N.(Tupamaros);en ca- "so afirmativo explique que medidds tomó a los efectos.-CONTESTA:En el mes "de setiembre u octubre del año pasado me enteré por medio de ALBERTO SAL- "VADOR BONESSI,alias "PABLO" de que el Obispo de Salto MENDIHARAT podía / "ser reclutado para la organización.Por lo tanto yo me dirigí al Comando, "en una reunión efectuada en PAYSANDU,donde estaban presentes "JOSE"del "cual desconozco el nombre que es procedente de TACUAREMBO,"ORIBE" SANTANA ""JULIAN"JUAN ALMIRATI NIETO y yo e informé y pedí autorización para que "se le planteara su colaboración con el movimiento.Se me contestó afirma- "tivamente,por lo tanto le comuniqué a "PABLO" que le planteara al Obispo "su colaboración con la organización.Pasó el tiempo y se mantuvo una situa- "ción indefinida hasta que "PABLO" pasó a la clandestinidad y comunicó que "no había cumplido con la tarea de integrar al Obispo.Alrededor del 20 de "abril del presente año,mantuve una reunión en la casa de BOTTINI,con CAR- "LOS BALDASSINI,alias "LUCHO";en ésta le expliqué a "LUCHO" quelo que ha- "bía sucedido en el período que fincionaba "PABLO" y le plantié que mantu- "viera una serie de charlas con el Obispo a los efectos de evaluar las po- "sibilidades que existían de reclutarlo y que en caso afirmativo le plantia- "ra concretamente la colaboración con la organización en la forma que el / "pudiera.Esto ocurrió en los diez (Digo)unos diez días antes de mi deten- "ción y no pude enterarme de los resultados de estas gestiones llevadas a "cabo por CARLOS BALDASSINI.(Fdo)Valentín Piñeiro Burgos".- - - - - -

DECLARACIONES DE CARLOS BALDASSINI,alias "LUCHO".-

"PREGUNTADO:Que medidds tomó al recibir la orden por parte de VALENTIN PI- "ÑEIRO,alias "DAVID";de entrevistarse con el Obispo de Salto MARCELO MEN- "DIAHRAT y plantiarle la posibilidad de que éste colaborara con la organi-

..//

Vigne fs. 27. Declaraciones de varios detenidos.-

..// "zación.CONTESTA:En una oportunidad que "DAVID" me indicó de que le "plánteara al Obispo de Salto,su colaboración en conducción y medi-"camentos,por lo tanto el 9 de mayo del corriente año,concurrí a la "casa del Obispo por problemas particulares y aproveché la oportuni-"dad y le plantié la posibilidad de que éste colaborara con la orga-"nización aportando medivamentos a lo que este me contestó que por "ahora no que eso había que pernsarlo muy bien.PREGUNTADO:Si le men-"cionó al Obispo MARCELO MENDIHARAT,de que en la ciudad de Salto se "iban a realizar atentados sobre personas o militares.CONTESTA:Yo le "plantié mi aptitud,si al pasar datos sobre personas sobre las cua-"les posteriormente atentaran hacían de que yo incurriera en un deli-"to.Ante esto el Obispo me contestó que sí que incurría en un delito "y que debía retirarme de la organización y no pasar datos de ningún "tipo.Esto fue un planteamiento de conciencia que yo le hice al Obis-"po como tal.PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA:En / "el mismo día que mantuve esta conversación con el Obispo fui detenid "(Fdo.)CARLOS HUMBERTO BALDASSINI".------------------------------

Salto,6 de setiembre de 1972.-

Es copia fiel del original.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

DPTO. II - PROB.

21693

SECRETO

SECRETO

DECLARACIONES DE DETENIDOS EN OTRAS UNIDADES.-

MARIO PIRIZ BUDES (a) TINO.-

"Tiene conocimiento de que el Obispo MARCELO MENDIHARAT,era conectado "en Salto por "PABLO" ALBERTO SALVADOR BONESSI y había decidido pres- "tar su colaboración.Fue reclutado a fines de 1971,no sabiendo si se / "llegaron a realizar colaboraciones concretas".-

- -

JUAN ALMIRATI NIETO(a)JULIAN.-

"En una reunión de Comando en Paysandú,aproximadamente en el mes de no- "viembre,DAVID(VALENTIN PIÑEIRO)informa la posibilidad de conectar al / "Obispo de Salto.El mismo,estando en casa de PABLO y EVA(SALVADOR BONE- "SSI y Sra.)se enteró que los mismos pertenecián al movimiento subver- "sivo,cuando llegaron integrantes de un grupo del M.L.N.a realizar una "reunión en la misma.En dicha oportunidad le manifestaron que allí era "un local de la organización.A partir de ese momento ambos conversaron "en varias ocasiones con él,sobre el M.L.N. y sus actividades.-En un / "viaje posterior a Salto se enteró que el OBISPO había colaborado con "la organización con $ 5.000 pesos,que inicialmente eran para ayudar a "otro clandestino que en 2 o 3 oportunidades más aportó dinero".- - - -

- -

OTROS DATOS DE INTERES:

En el domicilio de ALBERTO SALVADOR BONESSI,alias "PABLO",en calle Itapebí No.587,se descubrió un "berretín"de grandes proporciones,en el / mismo se encontró gran cantidad de armas,cortas y largas,grandes cantidades de municiones de distintos calibres,material para la fabricación de explosivos,informaciones de funcionarios policiales y del Ejército, Uniformes policiales e informaciones de distintas oficinas públicas./ En esa oportunidad fue detenida la esposa de ALBERTO SALVADOR BONESSI, MARY ALICIA AIELLO DE BONESSI,la que fue procesada por la Justicia Civil,no habiendo sido llamada a declarar en esta Unidad,a los efectos / de mantener el"secreto".-

Salto,6 de setiembre de 1972.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Ruben J.González.-

DPTO. I PROC.

SECRETO

21693

SECRETO

Agregado [illegible] 1/3 [illegible] detenidos.- fs. 28

ACTA CON DECLARACIONES DEL OBISPO MARCELO MENDIHARAT .-

ACTA: En Montevideo a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito, Jefe del Regimiento de Caballería No.9 la persona que acreditó ser MARCELO MENDIHARAT POMMIES, francés, ciudadano legal de la República Oriental del Uruguay, soltero, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de ALBERTO (fallecido) y de MARIA, titular de la Cédula de Identidad número 70.055 expedida por la Jefatura dee SALTO, nacido en OSTABAT, departamento de Bajos Pirineos, Francia, el dos de Mayo de 1914 quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1)Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA: Vive solo.- PREGUNTADO (2).Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA:Del sueldo que percibo de la comisión económica Diocesana y que asciende a la cantidad de catorce mil pesos mensuales además de vivienda y alimentación.- Además recibo viáticos y gastos de representación variables con las necesidades.- PREGUNTADO (3)Cuál es su ocupación.- CONTESTA: Soy Obispo de SALTO.- PREGUNTADO (4): Si ha militado o milita en alguna institución de caracter Político o Gremial.- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO (5): Si en alguna oportunidad brindó algún tipo de colaboración al M.L.N.(Tupamaros) o a algún integrante del mismo.-CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO (6):Si tiene una cuenta en Dólares Americanos en el Banco del Litoral Sucursal Montevideo a su nombre conjuntamente a LUIS ESTEBAN OLIVER y MARCELA BIDEGAIN DE OLIVER.-CONTESTA Con respecto a LUIS ESTEBAN OLIVER ,si señor, ignorando que MARCELA BIDEGAIN DE OLIVER sea una de lascuentas Correntistas.-PREGUNTADO (7):Cual es la prodedencia y la cantidad de diner que tiene depositado en el Banco mencionado en la pregunta anterior. CONTESTA: El dinero me fué entregado por el Señor LUIS ARZUAGA, gerente de la Sucursal Montevideo del Banco del Litoral y la cantidad es de diez mil dólares Americanos.- PREGUNTADO (8) Por que razón recibió del Señor LUIS ARZUAGA, la mencionada cantidad de dinero.-CONTESTA: Fué como pago de una deuda que el Doctor MIGUEL SARALEGUI, mantenía con la Diócesis de SALTO o personalmente con mi antecesor en el cargo Monseñor ALFREDO VIOLA.- PREGUNTADO (9):Si tiene conocimiento de la fecha aproximada en que Monseñor ALFREDO VIOLA hizo entrega del mencionado dinero al Señor MIGUEL SARALEGUI y causa de la misma.- CONTESTA: Aproximadamente en el año mil novecientos sesenta y cinco y presumo que fué en calidad de préstamo.- Preguntado (10):Si el monto total del préstamo son de diez mil Dólares Americanos.-CONTESTA: No señor, no recuerdo en este momento la cantidad exacta pero si se que son más de veinte mil Dólares Americanos.-PREGUNTADO (11): Si tiene conocimiento de la procedencia del dinero que le fué prestado al Señor MIGUEL SARALEGUI por parte del Monseñor ALFREDO VIOLA.-CONTESTA:Es muy difícil precisarlo debido a las donaciones que se reciben normalmente, muchas veces en forma anónima, pero lo que puedo asegurar es que el mismo pertenece al Obispado de SALTO.- PREGUNTADO (12) Si exist en su poder la documentación correspondiente a los movimientos del mencionado dinero.- CONTESTA: Si señor.-La documentación correspondiente se encuentra en el archivo secreto del suscrito en la Ciudad de SALTO.- PREGUNTADO (13): Si autoriza al ciudadano LUIS ESTEBAN OLIVER a usufructuar del dinero que existía en cuenta Bancaria que tenían en común.- CONTESTA: Si señor.- PREGUNTADO (14):Si tiene conocimiento de los movimientos que la mencionada cuenta tuvo desde su depósito inicial hasta el momento.- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO . (15) Si tiene conocimiento que los fondos depósitados en la mencionada cuenta eran utilizados por el M.L.N.(Tupamaros).- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO (16): Si tenía conocimiento de la calidad de sedicioso del ciudadano LUIS ESTEBAN OLIVER.- CONTESTA: No señor.- PREGUNTADO (17): Porqué razón hizo el depósito en la Sucursal Montevideo del Banco del Litoral .-CONTESTA: Por no tener interes en que tuviese estado Público de la Diócesis de Salto poseía una cantidad de Dinero como la de marras, cosa que muy factiblemente se hubiese dado si el mencionado dinero hubiese sido depósitado en un Banco del Interior de la República.- PREGUNTADO (18): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.-CONTESTA: Que si señor.- Que con respecto a la pregunta No.13, deseo aclarar que la autorización era para casos de necesidad.- PREGUNTADO (19): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.- CONTESTA No señor.-.-Leída que fué la presente me ratifico y firmo de conformidad un original y 5 copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicado.-

(Luce Firma).-
MARCELO MENDIHARAT POMMIES.-
(Declarante).-

DPTO. I PROC.

SECRETO

ACTA CON DECLARACIONES DE LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS.-

ACTA: En Montevideo a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y d[illegible] comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.9, la persona que acreditó ser: LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS, oriental, casado de 36 años de edad, nacido en Montevideo el 1o. de Mayo de 1936, hijo de ROGELIO (Fallecido) y de ELIAS, domiciliado en D'Azeglio 2042, socio de WEBER SRL (textil), titular de la Cédula de Identidad No.739.962, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Cómo está compuesto su núcleo familiar.- CONTESTA: Que vive con su esposa MARCELA BIDEGAIN MENDIHARAT de OLIVER de 36 años de edad y cuatro hijos.- PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida.- CONTESTA: Que su esposa gana unos $ 80.000.oo como Profesora de Francés en Enseñanza Secundaria y el declarante obtiene unos $ 100.000.oo de ganancia en la textil antes mencionada.- PREGUNTADO (3): Si ha estado detenido anteriormente.- CONTESTA: Que no.- PREGUNTADO (4): Si ha militado o milita en alguna agrupación de carácter político o gremial.- CONTESTA: Que no.- PREGUNTADO (5) Si es integrante del M.L.N..- CONTESTA: Que si, habiendo manejado dineros de la Organización y dando "enterradero" a elementos clandestinos.- PREGUNTADO (6): Por los detalles de los trámites con dinero.- CONTESTA: Que recibió de Ana Ma. Montero (a) "Manuela" la cantidad de 5.000 (Cinco Mil) dólares con la finalidad de cambiarlos a dinero nacional.- En un primer contacto en la zona del centro, recibe la cantidad mencionada entregando a cuenta $ 895.000.oo; en un segundo contacto en 18 de Julio y Pablo de María entrega la cantidad de $ 900.000.oo a la misma persona, quedando 4.000 (Cuatro Mil) dólares depositados en el Banco del Litoral a nombre del declarante.- PREGUNTADO (7) Si los 4.000 dólares depositados pertenecían al Movimiento.- CONTESTA: Que esos dólares, son 3.000 de la Organización y los mil restantes de MARCELO MENDIHARAT, y corresponden a los $ 895.000.oo que se entregaron a cuenta en el primer contacto con "Manuela".- PREGUNTADO (8) Por los detalles de la colaboración prestada a elementos clandestinos.- CONTESTA: Que el Martes 29 de Agosto Ana María Montero se queda a dormir en la casa de D'Azeglio 2042 bis, domicilio de la abuela de su esposa, habiendo sido conducida al lugar por el declarante.- que al día siguiente la mencionada persona llegando más tarde JESUS AYALA FAVAL (MARCELO) y JULIAN GONZALEZ GUYER (a) INSURRECTO o ARTURO".- PREGUNTADO (9) Si tenía conocimiento de la calidad de sediciosos requeridos de ellos.- CONTESTA: Que de AYALA FAVAL sabía la condición de clandestino .- PREGUNTADO (10): Si utilizó su automóvil OPEL Matrícula K. 91.143 de Mercedes, para transportar dineros o elementos integrantes del M.L.N.- CONTESTA: Que transportó el dinero perteneciente al Movimiento.- PREGUNTADO: (11): Por las causas de su integración al movimiento.- CONTESTA: Por causas de las injusticias sociales que se viven y el M.L.N. propone ciertos cambios en ese sentido.- PREGUNTADO (12): si tiene algo más que agregar.- CONTESTA: Que no.- Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-

(Hace Firma)

LUIS ESTEBAN OLIVER LAMAS.-

(Declarante).-

DPTO. I PROC.

Sh.-

ACTA CON DECLARACIONES DE JULIAN GONZALEZ GUYER.-

ACTA: En Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de milvecientos setenta y do comparece ante el suscrito Oficial S-2 del Regimiento de Caballería No.9 la persona qu acreditó ser: JULIAN GONZALEZ GUYER, Oriental, casado de 23 años de edad, nacido en Montevid el 26 de febrero de 1949, con dimicilio en PEDRO TRAPANI 4228 Ap.2, cobrador de CUFE S.A. hijo de Julián y Ana María, titular de la Cédula de Identidad No. 1.122.344, quien es inte gado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Cómo está compuesto su núcleo familiar.- CONTESTA: Que vive con su esposa ISABEL DREVER de GONZALEZ de 21 años de edad.- PREGUN TADO (2): Cuales son sus medios de vida.- CONTESTA : Que tenía un sueldo de $ 38. 000. 0 aproximadamente, en CUFE.- PREGUNTADO (3): Si ha estado detenido anteriormente.- CONTESTA: 1968 fuí detenido en una manifestación estudiantil, en 1969 estuve detenido en averiguac por una bomba que se había colocado en la Casa Presidencial de la Avenida Suarez.- PREGU TADO (4): Si ha militado o milita en alguna agrupación de carácter político o gremial.-CO TESTA: Que militó hasta hace unos cinco meses en el Movimiento 26 de Marzo .-PREGUNTADO (Desde cuando está integrado al M.L.N. y por intermedio de quien lo hizo.- CONTESTA: Que fu reclutado por "El Petiso" en la Facultad de Agronomía a mediados de 1971, habiendole inte do como colaborador siendo atendido por el mismo.- PREGUNTADO (6): Por su posterior activ dad dentro de la organización.- CONTESTA: Que integra a fines de 1971 un G.A.F. con "Danie como responsable, "Carlos", "Luis", "Rosario" y otros compañeros más que no recuerdo.-En e mes de Abril y a causa de la detención de su esposa pasa a la clandestinidad y es integra do al Sub-Comando de la Columna 70, en el Sector Trabajadores, hasta su detención el día 3 de Agosto.- PREGUNTADO (7): Cuantas veces, aproximadamente en que fecha y que cantidades de dinero nacional o extranjero, hizo llegar o entregó a LUIS OLIVER.- CONTESTA: Que unos tre o cuatro días antes de su detención le entregó 5.000 dólares.- PREGUNTADO (8): Si hizo per sonalmente esa entrega o por intermedio de otra persona.- CONTESTA: Que lo hizo por inte medio de "Manuela" o sea Ana Ma. Montero.-El declarante hace entrega del dinero en un con tacto en la zona del centro.- PREGUNTADO (9): Cuantas veces, aproximadamente en que fecha y que cantidades de dinero nacional o extranjero recibió de LUIS OLIVER.- CONTESTA: Que re- cibió en dos oportunidades; unos diez días antes de su detención $ 895.000.oo y el día 29 de Agosto recibió $.900.000.oo.- PREGUNTADO (10): Si recibió esas entregas directamente o por intermedio de otra persona.- CONTESTA: Que lo recibió por intermedio de "Manuela", am- bas cantidades en contactos, siendo el último en la calle Libres entre José L.Terra y Are- nal Grande.- PREGUNTADO (11) Cual fué el destino dado al dinero que recibiera.- CONTESTA: La primera entrega se la dió a "Juan Carlos" y la segunda se la tenía que dar a "Juan Car- los", pero al no encontrarlo le dá $ 350.000.00 a "Ufo" reteniendo en su poder los $ 550.00 restantes.- PREGUNTADO (12): Cual era la procedencia del dinero que entregara a LUIS OLI- VER.- CONTESTA: Desconoce su procedencia; a él le llegaba por intermedio de "Juan Carlos". PREGUNTADO (13): Si tiene algo más que agregar .- CONTESTA: Que no.- Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

(Luce Firma)

JULIAN GONZALEZ GUYER.-

(Declarante).-

DPTO. I

Jbh.-

068 21693

SECRETO

Declaraciones de Julio González Guyer.- Documento Nº 6

ACTA CON DECLARACIONES DE LUIS ARZUAGA GONZALEZ.-

ACTA: En Montevideo a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos comparece ante el suscrito, Jefe del Regimiento de Caballería No.9, la persona que acreditó ser: LUIS ARZUAGA GONZALEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, nacido en el Departamento de Artigas el 12 de Junio de 1935, hijo de América y de Isidora Agustina, Gerente del Banco del Litoral, con domicilio en Avenida Soca 1223 piso 3 Ap.8 , titular de la Cédula de Identidad No.1.185.350, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): Cómo está compuesto su núcleo familiar.- CONTESTA: Que vive con su esposa María Elena Williams de Arzuaga de 35 años de edad y tres hijos de 9, 7 y 4 años respectivamente.- PREGUNTADO(2): Cuales son sus medios de vida.- CONTESTA Que percibe unos $90.000.00 de su empleo en el Banco.-PREGUNTADO (3): Si en alguna oportunidad se le apersonó el ciudadano MARCELO MENDIHARAT a los efectos de deposita en el Banco del Litoral una suma aproximada a los 10.000 (Diez mil) dólares.- CONTESTA: Que dicha persona se hizo presente en el Banco, para retirar la suma expresada proveniente del Presidente del Banco, Dr. MIGUEL SARALEGUI, domiciliado en la Ciudad de PAYSANDU.-Dicha suma quedó depositada en una cuenta dólares, a nombre de MARCELO MENDIHARAT ,LUIS OLIVER y su esposa MARCELA BIDEGAIN.- La mencionada cuenta fué abierta por el ciudadano LUIS OLIVER.- PREGUNTADO (4): En que condicciones se encuentra en este Momento la cuenta No.97972 y por disposición de quien.- CONTESTA: Que los fondos ded dicha cuenta se encuentran bloqueados por disposición del Juzagdo Militar de Instrucción de 2do.Turno.- PREGUNTADO (5): Si tiene algo más que quitar, enmendar o agregar a lo ya declarado .-CONTESTA: Que no.-Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fecha arribas indicados.-

(Luce Firma)

LUIS ARZUAGA GONZALEZ.-

(Declarante).-

DPTO. I PROC.

SECRETO

21807

D. m. Nº 894365

Agdc: Fs. 31

Montevideo, mayo 7 de 1973.

Vistos:-Que por las declaraciones de Valentín Piñeiro Burgos(Fs.102 a 103-2a.pieza); Carlos Baldassini(fs. 104 a 105-2a.pieza); Juan José Mouechet(Fs.110 a 119- 3a.pieza) y Alberto Bonecci(Fs.127 a 136-3a.pieza), involucran al Obispo Marcelo Mendiarat, extraígase testimonio de las mismas, fórmese presumario que se caratulará Marcelo Mendiarat.-Solicítese orden de intervención y al despacho.-

13 de Junio 4
al Sr. Fiscal Militar de 5º turno
679 Sgto. [illegible]

DPTO. I PROC.

f. 33

f. 34

Nº 929579

8 9 4 3 6 5 =

SERIE ocho nueve cuatro tres seis cinco =

Nº 43.946

Montevideo, 15 de mayo de 1973.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

Solicito a usted se sirva dar intervención al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, a efectos de entender en la causa seguida al ciudadano Mareolo Mendiarat.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor Walter Ravenna.-

Psl.tg
JH.nmy

Recibido hoy veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y tres. Despacho Conste.-

Tte. Cnel. Ado. Esc.

Montevideo, mayo 22 de 1973 .-

Pase al Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar .

General

Miguez .-

Montevideo, mayo 22 de 1973 .-

Con esta fecha pasa al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno .CONSTE .-

Tte.Cnel.Ado.Esc.

Juan C. Sciandro .-

GDG .-

102

0 | 6 | 9 | 9 | 5 | 4
D.P. cero seis nueve nueve cinco cuatro

Montevideo, 23 MAYO 1973

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la causa 41/973 - Conste: [signature]

Montevideo, junio 7 de 1974.

Cúmplido el auto No.679 (fs.31) y al despacho.-Conste.

[signature]

Montevideo, agosto 8 de 1974.-

Por mandato verbal del Sr. Juez se ofició con el No.1472 al Bco. del Litoral Suc. Mvdeo. sol. inf. sobre los titulares de la Cuenta No.9972, en que fecha fue abierta y copia de los movimientos de la misma.-Conste.-

Secto 1a Enrique Silva

DPTO. I PROC.

21693

D. P. Nº 069954

9 2 9 5 7 9

Son nueve dos nueve cinco siete nueve

Montevideo, Agosto 12 de 1974.-

Por mandato verbal del Señor Juez, señálese la audiencia para que comparezca a prestar declaración el ciudadano Miguel Saralegui.-Conste.-

[firma]

Montevideo, Agosto 12 de 1974.-

En cumplimiento al mandato verbal que antecede, señálase la audiencia del día 21 de los corrientes a la hora 10.30.-Conste.- [firma]

Montevideo, Agosto 12 de 1974.-

En cumplimiento al mandato verbal que antecede se cursó Radio Nº 518 a la J.P.M..-Conste.- [firma]

DPTO. I

El 19 de Agosto mil novecientos setenta y 4, notifiqué al Sr. Fiscal Militar de 5 Turno, del mandato verbal que antecede.

[firmas]

BANCO DEL LITORAL

SUCURSAL MONTEVIDEO

SAN JOSE 1109
DIR. TEL. "BANLITO"
TELEFS. 8 00 95 - 8 11 18 - 98 31 37
MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de Agosto de 1974.-

Señor
Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno
Encargado del Despacho del 1er.Turno
Coronel Ormesindo Rodríguez Soto.
Presente

De nuestra mayor consideración:

REF: Vuestro Oficio Nº1472/974 del 8.8.74-OBJETO:Sol.inf. e.s.

De acuerdo a lo solicitado por Ud. en el Oficio mencionado en el epígrafe, nos es grato detallarle a continuación, los datos en el requeridos:

a/TITULARES DE LA CUENTA Nº 9/72

MARCELO MENDIHARAT y/o LUIS E. OLIVER y/o MARCELA MARIA BIDEGAIN DE OLIVER(Indistintamente), con domicilio en: D'Azeglio 2042-Montevideo-Uruguay

b/ EN QUE FECHA FUE ABIERTA
La cuenta fue abierta con fecha 15 de Mayo de 1972.-

c/ COPIA DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDO ACTUAL

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

FECHA		DEBE	HABER	SALDO
15.5.72	Depósito		US$.10.000.00	US$.10.000.00
28.6.72	Retiro	US$.500.00		US$. 9.500.00
31.7.72	Retiro	US$.250.00		US$. 9.250.00
7.8.72	Retiro	US$.400.00		US$. 8.850.00
24.8.72	Retiro	US$.1.000.00		US$. 7.850.00
30.8.72	Depósito		US$. 3.930.00	US$.11.780.00
1.9.72	Retiro	US$.3.930.-		US$. 7.850.00
13.3.73	Cancelación	US$.7.850.-		-0-

El 13.3.73 fue transferido el saldo de US$.7.850.- al Banco de la República O.del Uruguay s/instrucciones recibidas del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno s/comunicación del 9.3.73.-

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

BANCO DEL LITORAL

José Antonio López Cavani-Luis Arzuaga

DPTO. I PROC.

D. P. Nº 069970

Antecede: fs. 34.

Montevideo, Agosto 14 de 1974.-

Por mandato verbal del Señor Juez, extraigase testimonio del Oficio Nº1472, librado al Banco del Litoral Sucursal Montevideo, y agréguese a estos obrados.-

- -Conste.

Montevideo, Agosto 14 de 1974.-

En cumplimiento al mandato verbal que antecede se extrajo testimonio del OFicio Nº1472, el que corre agregado a fojas 36 de estos obrados.-Conste.-

DPTO. I PROC.

D.p. Nº 604059 f.37

f.38

0 6 9 9 7 0

cero seis nueve nueve siete cero

TESTIMONIO:-Oficio No.1472/74.-Montevideo, agosto 8 de "1974.-SEÑOR GERENTE DEL BANCO DEL LITORAL SUCURSAL MON-"TEVIDEO.-Llevo a su conocimiento que por auto del día "de la fecha, dictado en la Causa 39/973 bis, se ha dis-"puesto el libramiento del presente a fin de que el se-"ñor Gerente quiera tener a bien disponer se informe a "este Juzgado, lo siguiente: a)- Titulares de la Cuen-"ta No.9972.-b)- En qué fecha fue abierta.-c)- Copia "de los movimientos y saldo actual.-Saluda a usted aten-"tamente.-El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno "Enc.del Despacho del 1er.Turno.-Coronel.-Ormesindo Ro-"dríguez Soto.-El Secretario.-Tte.1o.Walter Pérez.-.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO DE MANIFIESTO.-

El Sec.del Jdo.Mil.de Inst.de 1er.Turno.-

Capitán

Aniceto Normey.-

DPTO. I

107

21693

D.s. Nº 732578

6 0 4 0 5 9 X

SERIE R.R seis cero cuatro cero cinco nueve X

En Montevideo, a los veintiun días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, siendo la hora 10.30 y estando en audiencia el Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno Coronel (NDR). Hermes Sosa Illa aistido del infrascrito Secretario comparece el Testigo Miguel Saralegui, el que juramentado en legal forma de decir verdad e instruído de tal deber así como en lo que al respecto estabbece el Art.180 del C.P.O. el Señor Juez pasa a interrogarlo de la siguiente manera:

P.-Por su nombre, patria, edad, estado, profesión y domicilio.-

C.-Miguel Liborio Saralegui Arrate, oriental, 76 años, casado, Abogado, Uruguay 1288 (Paysandú).-

P.-Conoce usted al Obispo Marcelo Mendiarat, caso afirmativo en que circunstancia lo conoció y de que naturaleza eran sus relaciones.-

C.-Lo conozco desde hace unos veinticinco años, lo conocí primero como Seminarista, luego como Sacerdote y también como Párroco en Artigas, como Rector del Seminario en la ciudad de Salto y luego como Obispo, siendo la naturaleza de nuestras relaciones de caracter religioso.-

P.-Reconoce usted haber contraído alguna deuda con las autoridades religiosas de Salto, en alguna oportunidad, caso afirmativo, causales de la misma, naturaleza, monto

tipo de moneda y caracter del empréstito.-

C.-Si señor y esa deuda,primitivamente,tuvo comoorigen el prestamo que aldeclarante le hizo la Sra.Ceda Lopez Arano de Aguirre,radicada en España,que a pedido del declarante le dejó un millón de pesos provenientes de la venta de un campo que había hecho como apoderado suyo,dichó campo se encuentra en el departamento de Artigas y le fué vendido al Sr.Iriarte,el otro campo se encontraba en Catalán (Artigas) y le fué vendido, no recuerdo con presición,al Señor Wulfas Storovas, y posteriormente esa deuda quedó contraída con la Iglesia Católica (Diósesis de Salto) por haberla sedido a la misma la Sra.de Aguirre,dicha deuda fué contraída por un plazo de cinco años y tanto su monto como sus intereses debían pagarse estableciendo su valor según el valor de la carne y la lana en elmomento que se hicieran los pagos. El declarante había contraído esa deuda juntamente con otros recursos de que disponía para comprar unas fracciones de campo de familiares suyos,que escrituró en el año 1965,año en que recibió el dinero referido. Que posteriormente,a pedido de Monseñor Viola,Obispo de Salto en esa fecha,se convino que tanto la deuda como los intereses,en vez de pagarse según el valor de carne y lana,debía pagarse según el valor del Dolar y el declarante siguió pagando los

intereses a Monseñor Viola hasta el año 1971 en moneda Uruguaya,unque eldeclarante poseía desde bastante tiempo atrás, año 1950, y posteriormente,desde 1967, en que adquirió importantes partidas, una importante cantidad de Dolares que no había tenido que entregar porque no se le había pedido quepagara en èsa moneda. Que a principiosde 1972,con más precición en el mes de Mayo de dicho año,Monseñor Mendiarat le solicito al declarante que le pagara el importe de la deuda,pidiendole primero US$ 10.000.oo y después el resto,hasta una cantidad que con una liquidación de intereses ascendía a más de US$ 25.000.oo; el declarante hizo efectivo dicho pago en varias entregas por intermedio de la Sucursal del Banco del Litoral en Montevideo a través de su Gerente Sr.Luis Arzuaga,obrando en poder del suscrito los recibos correspondientes firmados por Monseñor Mendiarat . Creo recordar que los recibos a que me refiero están hechos en una sola hoja,donde incluso figura una autorizavión de Mendiharat a favor del Sr. Oliver (sobrino político de éste) en el sentido de autorizarlo a girar en la cuenta que abriera Monseñor Mendiharat en oportunidad de la primera entrega de - US$ 10.000.oo que le efectuara el suscrito; de la apertura de esta cuenta me enteré posteriormente.-

En este estado el Señor Juez solicita al señor Sarale-

Sigue: Fs. 40.-

-gui el envío de una fotocopia del documento a que -
hace mención, accediendo el declarante a dicha solicitud

P.-Si conocía al Obispo Mendiharat en su faz política y,o ideológica.-

C.-Sabía que era Demócrata-Cristiano aunque nunca tuvo ocación de hablar con el mismo sobre temas políticos pero sí sobre temas socioeconómicos y especialmente sobre la situación social de nuestropaís,enterandose posteriormente que se había radicalizado mucho en sus ideas,según estima el declarante por obra de los círculos de Eclesiásticos y de civiles con los que estaba en estrecho contacto.-

P.-Diga el testigo si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-

C.- No señor.-

DPTO. I
PROC.

P.-Por la razón de sus dichos.-

C.-Por ser verdad lo declarado.-

En este estado el Señor Juez mandó suspender la audiencia,leída que fué por el deponente su declaración, se mantiene y ratifica en su contenido firmando la misma después del Señor Juez y por ante mí,todo lo cual certifico.-

BANCO DEL LITORAL

SUCURSAL CENTRO

PARAGUAY 1306 ESQ SAN JOSE
DIR. TEL. "BANLITO"
MONTEVIDEO

Montevideo, Marzo 15 de 1965.-

Señores de la
IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA, ROMANA EN EL URUGUAY
DIOCESIS DE SALTO
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente hacemos constar que el BANCO DEL LITORAL, por intermedio de su Sucursal Centro de la ciudad de Montevideo, que representamos con mandato suficiente, se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de la deuda suscrita en esta fecha por la Sra. María Magdalena Cholegu y de Saralegui y sus hijos María Beatriz, María Teresa, María Inés y Juan B. Saralegui Cholegu y, a favor de la Iglesia Católica Apostólica, Romana en el Uruguay, Diócesis de Salto, por la cantidad de Un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000,oo m/n.) lo mismo que de los intereses y cualquier otra clase de gastos o impuestos que hubiere. Es entendido que esta garantía solidaria acordada por el Banco del Litoral comprende también: 1)Las renovaciones que pudieran efectuarse de dicha deuda. 2)Que las condiciones relativas a la operación de préstamo a que se refiere la presente, que pudieran posteriormente estipularse, como ser, tipo de interés, plazos, formas de pago y amortizaciones, renovaciones, etc., serán tratados directamente con los deudores, sin intervención del Banco del Litoral y sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que el mismo asume en este documento.- La garantía no se extiende más allá de $ 1:000.000,oo (Un millón de pesos moneda nacional) en lo que respecta a capital, sin perjuicio de comprender los intereses y demás accesorios referidos.-
Esta fianza cesará en sus efectos solamente con el retiro del // presente documento, siendo el Banco del Litoral siempre y mientras esto no suceda, liso y llano pagador y principal obligado, con renuncia a los beneficios de excusión, así como también del de exigir que los deudores sean interpelados judicialmente.-
A todos los efectos de esta garantía, constituímos domicilio contractual en Casa Central del Banco del Litoral, calle 18 de Julio No.1084 de la ciudad de Paysandú.- Enmendado: 15, Vale.-

DPTO. I

CASA CENTRAL
AVDA. 18 DE JULIO 1084
PAYSANDU

AGENCIA AVENIDA
AVDA. REP. ARGENTINA
PAYSANDU

SUCURSAL ARTIGAS
AVDA. LECUEDER 533
ARTIGAS

C. T. GOMENSORO
18 DE JULIO ESQ. RIVERA
TOMAS GOMENSORO

SUCURSAL GUICHON
18 DE JULIO 436
GUICHON

SUCURSAL TACUAREMBO
AVDA. 18 DE JULIO 244
TACUAREMBO

SUB-AGENCIA POCITOS
AVDA. BRASIL 2877
MONTEVIDEO

112

21693

RECIBI del Banco del Litoral, por cuenta del Dr. Miguel Saralegui la cantidad de u$s10.000.- (diez mil/ dollares americanos).- Montevideo, Abril 10 del972.-

RECIBI DEL Banco del Litoral, por cuenta del Dr. Miguel Saralegui la cantidad de u$s 5.665.- (cinco mil seiscientos sesenta y cinco dolares americanos).- Montevideo, Mayo 12 de 1972.-

EXONERADO del TRIBUTO DE SELLOS

RUEGO entregar al Sr.Luis E.Oliver la suma de u$s 10.000.- (diez mil dolares americanos), bajo recibo, que debo recibir por cuenta del Dr.Miguel Saralegui.- Montevideo, Mayo 12 de 1972.-

RECIBI del Banco del Litoral por cuenta de Mons. Marcelo Mendiharat la suma de u$s 10.000.- (diez mil / dolares americanos).- Montevideo, Mayo 15 de 1972.-

EXONERADO del TRIBUTO DE SELLOS LEY 13.892 ART. 134 del 30/11/30

DPTO. I PROC.

21693

DIOCESIS DE SALTO
SALTO (R. O. del Uruguay)

Nº

Foja: 75. 712

943

POR LA PRESENTE DECLARO :

1.- Que la deuda que con la Iglesia Católica Apostólica Romana Diócesis de Salto, tiene la Sra. María Magdalena Oholeguy de Saralegui y sus hijos Beatriz, María Teresa, María Inés y Juan Bosco Saralegui Oholeguy, garantizada por el Dr. Miguel Saralegui, proviene de un crédito que los mismos habían suscrito el 15 de junio de 19[illegible] por préstamo recibido, a favor de la Sra. Ceda López Saralegui [illegible] de Aguirre y que dicha Señora cedió a la Diócesis de Salto en Marzo de 1965, como donación para los fines religiosos y sociales de la Diócesis lo que dió lugar a que por novación, el crédito de la Sra. de Aguirre fuera sustituido por una deuda a favor de la Diócesis. 2.- Que dicha deuda, que primitivamente debía pagarse en moneda nacional según valores de carne y lana, fué fijada en la cantidad de dólares US 30.004 (treinta mil novecientos cuatro) por convenio entre Monseñor Alfredo Viola y el Dr. Miguel Saralegui, efectuado en Noviembre de 1970.- 3.- Que por sucesivas entregas hechas por el Dr. Saralegui en la casa Pedro Ferrés y Cía y en la Sucursal de Montevideo del Banco del Litoral, para la Diócesis de Salto, dicha deuda ha sido amortizada en su mayor parte.- 4.- Que personalmente el suscrito recibió, en parte como integrantes de esa amortización y en parte por intereses, en los meses de Abril y Mayo del corriente año, dos entregas por un valor total de dolares U$A 15.665 (quince mil seiscientos sesenta y cinco) y autorizó a recibir dólares U$A 10.000 (diez mil) a Luis Olivar, otrogándose en esas tres oportunidades los recibos parciales correspondientes. 5.- Que restando aun por amortizar de la deuda una pequeña parte de la misma y debiendo hacerse un ajuste de intereses atrasados, el documento de adeudo suscrito en Marzo de 1965 por la Sra. de Saralegui y sus hijos y el de garantía suscrito por el Dr. Saralegui, les será devuelto cuando se realice dicho pago final del saldo de la deuda y los referidos intereses. Y para constancia de la Sra. de Saralegui y sus hijos y del Dr. Saralegui, suscribo la presente en Montevideo a 15 de Junio de 1972.-

+ Marcelo Mendiharat Obispo de Salto

Marcelo Mendiharat

Obispo de Salto.-

DPTO. I PROC.

12 SET. 1974

Montevideo, ...

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la

causa 41/73 - Conste:

Sgto. Manuel Rodríguez

11 A)   21085

P'R LA PRESENTE DECLAR':

1.- Que la deuda que c n la Iglesia Cat'lica Ap t'lica R Diocesis de Salto, tiene la Sra Magdalena Choleguy de Saralegui y sus hijas Beatriz, María Teres', María Inés y Juan Bosco S ralegui Choleguy, garantizada p r el Sr Miguel Saralegui, pr vie de un crédito que los mismos habían suscrito el 15 de junio de 1 por préstamo recibido, a favor de la Sra. Ceda López Saralegui Arai de Aguirre y que dicha Señora cedió a la Diócesis de Salto en marzo de 1965 mo donación para los fines religiosos y sociales de la Diocesis lo que dió gar a que por novación, el crédito de la Sra. de Aguirre fuera sustituido p una deuda a favor de la Diocesis. 2.- Que dicha deuda, que primitivamente debía pagarse en m neda naci nal según val res de carne y lana, fue fijada en la cantidad de dólares U$ 30.904 (treinta mil n vecient s cuatro) por conven entre M nseñor Alfred Viola y el Dr. Miguel Saralegui, efectuado en Noviemb de 1970.- 3.-Que por sucesivas entregas hechas p r el Dr. Saralegui en la casa Pedro Ferrés y Cía y en la Sucursal de M ntevide del Banco del Lit ral, para la Diocesis de Salto, dicha deuda ha sid am rtizada en su may r parte - 4.- Que personalmente el suscrito recibi', en parte como integrantes de esa amo tización y en parte por intereses, en los meses de Abril y May del c rriente año, dos entregas por un valor total de dolaresU$A 15.665 (quince mil seiscientos sesente y cinco) y autorizó a recibir dólares U$A 10.000 (diez mil) a Luis Oliver, otorgándose en esas tres oportunidades los recib s parciales correspondientes. 5.- Que restando aun por am rtizar de la deuda una pequeña parte de la misma y debiendo hacerse un ajuste de intereses atrasad s, el documento de adeudo suscrito en Marz de 1965 por la Sra. de Saralegui y sus hijos y el de garantía suscrito por el Dr. Saralegui, les será devuelto cuando se realice dicho pago final del saldo de la deuda y los referidos intereses. Y para constancia de la Sra. de Saralegui y sus hijos y del Dr. Saralegui, suscribo la presenta en Montevideo a 15 de Junio de 1972.-

Luce firma

f. 43

f. 19

NACION

D. s. Nº 734219

Dilig: fs. 42

Montevideo, Setiembre 27 de 1974.-

Por mandato verbal del Señor Juez, líbrense los exhortos correspondientes a los Juzgados: Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno solicitando autorización para que presten declaración como testigos Alberto Salvador Bonessi Valentin Piñeiro Burgos y Humberto Baldasini; y a Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno, para que preste declaración como testigo Juan Alminati Nieto.- -Conste.-

[firma]

Montevideo, Setiembre 27 de 1974.-

En cumplimiento al mandato verbal que antecede se libraron exhortos Nros. 1803 y 1804 a los Juzgados: Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno y Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno respectivamente.- - - -Conste.-

[firma]

DPTO. I PROC.

PODER JUDICIAL

fs. 44

645

D.5	7	3	4	2	1	9
SIE	siete	tres	cuatro	dos	uno	nueve

No. 2.001.-

Montevideo, octubre 18 de 1974.-

Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
Coronel Hermes Sosa Illa.-

En autos caratulados: "ALMIRATI NIETO, Juan-ASOCIACION PARA DELINQUIR, etc.-"(Ficha No. 81/9740) y en respuesta a su Exhorto No. 1804/974 de fecha setiembre 27 del cte. año; este Juzgado por Decreto No. 2194 de fecha 11 del cte. mes de octubre concedió la autorización solicitada para la comparecencia en ese Juzgado de Juan Almirati Nieto, para prestar declaración como testigo.-

ffv.-

Asimismo se le informa que el referido Almirati Nieto se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 (Libertad), siendo su actual defensor la Doctora Azucena Berrutti.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

DPTO. I PROC.

DARDO SALGADO
ACTUARIO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 5to. TURNO MONTEVIDEO

Montevideo, 2 OCT. 1974

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la causa 39/73 Conste:

D.P. 7 6 4 2 7 4
Son: siete seis cuatro dos siete cuatro

Montevideo, Abril 28 de 1975.-

De mandato verbal del Sr. Juez, reiterando exhorto No. 1803 de fecha 27/IX/974, se libró exhorto No. 132/975 al Juzgado Mil. de Ira. Instancia de 2do. Turno.-Conste.-

[signature]

DPTO. I PROC.

21693

112

fs.45

fs46

Nº 764274

Autos Fs. 44

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio 193/975.-

Montevideo 30 de abril de 1975.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. en contestación al Exhorto No.182/975 referente a la solicitud para tomar declaraciones a los ciudadanos Alberto Salvador Bonessi, Valentín Piñeiro Burgos y Humberto Baldasini, a disposición de este órgano jurisdiccional, que se accede a lo solicitado.-

Asunto: Accede solicitud.-

J.C.B.

Los referidos procesados son patrocinados por el Cnel. Mario A. Rodriguez Defensor Militar de Oficio, y por los Dres. Alfonso Fernandez y Daniel Artecona respectivamente.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Instancia de 2o.Turno.-

Cnel (PAM) [firma]

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF) [firma]

Luis A. Coll.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, 12 MAYO 1975

Recibido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la causa 39/973 bis. - Conste: [firma]

21693

D.P.	6	0	9	4	7	5
SERIE	Seis	Cero	Nueve	Cuatro	Siete	Cinco

Montevideo, Mayo 26 de 1975.-

De mandato verbal del Señor Juez, señálase la audiencia del día 29 de los corrientes a la hora 10.00 para que comparezcan a prestar declaración como testigos: Juan Almirati Nieto; Valentin Piñeiro Burgos; Humberto Baldasini y Alberto Salvador Bonessi.-----------Conste.-

Cb.2º Baladán

Montevideo, Mayo 26 de 1975.-

En cumplimiento al mandato verbal que antecede se cursó Telefonema No.146 y Radio No.147 al Sr. Jefe de Policía Militar del E.M.E. y Sr. Jefe de Policía de Salto respectivamente.-Conste.- Cb.2º Baladán

El 28 de Mayo mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Fiscal Militar de 5º Turno de la providencia Nº Mandato Verbal.

Cap. [signature] Jacques — Mo. Germán Palacios

DPTO. I PROC.

El 28 de Mayo mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Dr. Daniel Artecona de la providencia Nº M. Verbal.- Por cedulón.

Cb.2º Baladán

21693

D. p. Nº 609475

D.P.	7	6	4	2	7	4
SERIE	siete	seis	cuatro	dos	siete	cuatro

El 28 de Mayo mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Dr. Alfonso Fernández de la providencia Nº M. Verbal p/a cedulón. Baladay

El 28 de Mayo mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Cnel. Mario A. Rodríguez de la providencia Nº M. Verbal p/a cedulón. Baladay

El 28 de Mayo mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Dr. Ezcurra Dorati de la providencia Nº M. Verbal p/a cedulón. Baladay

DPTO. I PROC.

21693

En Montevideo a los veintinueve dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, siendo la hora 10.45 y estando en audiencia el Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno Cnel. Carlos Gamarra, asistido del infrascrito Secretario comparecen como testigos: Valentin Piñeiro Burgos; Carlos H. Baldasini; Alberto Boncessi y Juan Almirati, sin la asistencia de sus Defensores, y juramentados, los referidos testigos, en legal forma de decir verdad e instruídos de tal deber así como en lo que al respecto establece el Art. 180 del C.P.O. y el Señor Juez pasa a interrogarlos de la siguiente manera;

P.-Diga el testigo por su nombre, patria, edad, estado, profesión y domicilio.-

C.-Valentin Piñeiro Burgos, oriental, 31 años, soltero, empleado, Limite Este y Florida (ciudad de Paysandú).-

P.-Si se aviene a prestar declaración sin la presencia de su Defensor.-

C.-Si señor.-

P.-Si las declaraciones que lucen a fs. 2 a 2vta. y 25 de estos obrados que en este acto se le ponen de manifiesto y se le dan lectura fueron prestadas por usted, y si se mantiene y ratifica en su contenido.-

C.-Si señor yo efectué esas declaraciones, pero tengo que dejar constancia que lo hice bajo presión física y que además no son ciertas, por lo tanto me rectifico de ellas.

P.-Diga el testigo si tiene conocimiento de que el Obispo Marcelo Mendiharat perteneciera al M.L.N. o que hubiera prestado colaboración al mismo en alguna medida.-

C.-No señor no tengo ningún conocimiento de ello.-

P.-Diga el testigo si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

C.-Si señor, quiero dejar constancia de que nunca conocí al mencionado Obispo Marcelo Mendiharat, y nunca mantuve conversaciones con respecto a esa persona.-

P.-Por la razón de sus dichos.-

C.-Por ser verdad lo declarado.-

En este estado el Señor Juez mando suspender el interrogatorio haciendo comparecer en lugar de Valentin Piñeiro al testigo Carlos Baldasini al que pasa a interrogar de la siguiente manera;

P.-Diga el testigo por su nombre, patria, edad, estado, profesión y domicilio.-

C.-Carlos Humbèrto Baldasini, oriental, 34 años, soltero, chacrero, Rivera 1644 (Salto).-

P.-Diga el testigo si se aviene a prestar declaración sin la asistencia de su Defensor.-

DPTO. I PROC.

C.-Si señor.-

P.-Diga el testigo si las declaraciones que lucen a fs. 3 a 3vta. y 26 de estos obrados que en este acto se le ponen de manifiesto y se le dan lectura fueron presta-

-das por usted y si se mantiene y ratifica en sus conte

nidos.-

C.-Si señor las declaraciones que en este acto se me po-

nen de manifiesto y se me dan lectura fueron prestadas

por mí,pero me rectifico en su contenido.-

P.-Diga el testigo si tenía conocimiento de que el Obis

po Marcelo Mendiharat integrara el M.L.N. o hubiera pres

tado algún tipo de colaboración a dicha Organización.-

C.-No señor,desconozco si alguna vez integró el M.L.N.

o si colaboró para él ni tampoco le pedí colaboración

para dicha organización ni concejos referente a mis ac-

titudes personales.-

P.-Diga el testigo si tiene algo más que agregar,quitar

o enmendar a lo ya declarado.-

C.-Si señor,quiero dejar constancia de que estas decla-

raciones las hice cuando hacía aproximadamente 4 meses

que estaba incomunicado y no tenía conciencia cierta de

lo que decía.-Además nunca nadie me pidió de que hablara

con el referido Obispo.-

P.-Diga el testigo por la razón de sus dichos.-

C.-Por ser verdad lo declarado.-

En este estado el Señor Juez mandó suspender el interro

gatorio mandando retirar del Despacho a Carlos Baldasini

compareceindo en su lugar Alberto Bonessi al que pasa a

interrogar de la siguiente manera;

D. p. Nº 609237 fs. 48 f49

P.-Diga el testigo por su nombre, patria, edad, estado, profesión y domicilio.-

C.-Alberto Salvador Bonessi, oriental, 24 años, casado, carpintero, Itapebí 751 (Salto).-

P.-Diga el testigo si se aviene a prestar declaración sin la asistencia de su Defensor.-

C.-Si señor.-

P.-Diga el testigo si las declaraciones que lucen a fs. 14 a 22 y 26 de estos obrados que en este acto se le ponen de manifiesto y se le dan lectura fueron prestadas por usted y si se mantiene y ratifica en su contenido.-

C.-Si señor las declaraciones que en este acto se me ponen de manifiesto y se me dan lectura fueron prestadas por mí, me mantengo y ratifico en su contenido aunque dado el tiempo transcurrido no puedo asegurar que todo sea cierto.-

P.-Diga el testigo si tiene conocimiento de que el Obispo Marcelo Mendiharat era integrante del M.L.N. o si en alguna oportunidad prestó colaboración para dicha organización.-

C.-No señor desconozco que fuera integrante del M.L.N. desconociendo si en alguna oportunidad prestó colaboración a dicho movimiento.-

P.-Diga el testigo si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

21693

C.-No señor.-

P.-Diga el testigo por la razón de sus dichos.-

C.-Por ser verdad lo declarado.-

En este estado el Señor Juez mandó suspender el interrogatorio haciendo retirar del Despacho a Alberto Bonessi compareciendo en su lugar el testigo Juan Almirati al que pasa a interrogar de la siguiente manera;

P.-Diga el testigo por su nombre,patria,edad,estado,profesión y domicilio.-

C.-Juan Almirati Nieto,oriental,42 años,casado,ingeniero Juan Puallier 1132.-

P.-Diga el testigo si se aviene a prestar declaración sin la asistencia de su Defensor.-

C.-Si señor.-

P.-Diga el testigo si conoce al Obispo Marcelo Mendiharat como integrante del M.L.N. y si tiene conocimiento de que en alguna oportunidad el referido Obispo hubiera colaborado con dinero para la organización o de alguna otra manera.-

C.-No señor desconozco que el Obispo Marcelo Mendiharat pertenezca al M.L.N. o que hubiera colaborado con la organización en alguna medida, además nunca lo conocí.-

P.-Diga el testigo si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-

C.-No señor.-

D. p. Nº 609238 A. 49

P.-Diga el testigo por la razón de sus dichos.-

C.-Por ser verdad lo declarado.-

En este estado el Señor Juez mandó suspender la audiencia leída que fué por los deponentes sus declaraciones se mantienen y ratifican en sus contenidos firmando las mismas después del Señor Juez y por ante mí todo lo cual certifico.-

Carlos A. Baldassari
Alberto S. Bonassi
Juan Almirati

DPTO. I
PRO.

Montevideo, Mayo 29 de 1975.-

Señor Juez;

Doy cuenta a Ud. que el Sr.Obispo Marcelo Mendiharat no se hizo presente en este Juagado, razón por la cual no compareció a la audiencia del día de la fecha desconociendose las causas por las cuales faltó a ésta. Llevo además a su conocimiento que el Sr.Marcelo Mendiharat fué citado por intermedio de la Jefatura de Policía de Salto mediante Radio No.147 de fecha 26 de los corrientes, no habiéndose recibido hasta la fecha

ningún informe o comunicación de la Jefatura de refe-

rencia.------------------------------------Conste.-

Chz. Baladez

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIR. GRAL. DE COORD. EJECUTIVA — DIR. GRUPOS DE APOYO

DPTO. DE CLAVES Y COMUNICACIONES

PROCEDENCIA: JE DE SALTO — No. 470

EN CALIDAD:

Año de la Orientalidad

CON DESTINO A: JE MONTEVIDEO

Juzgado Militar 1º Turno

SELLO

TELEX: JPOLMVD UY 731 T. 890

RECIBIDO POR:	HORA	DIA	MES	AÑO	FUNCIONARIO
TELETIPO	16.00	28	5	75	MATTOS

TEXTO:

AL SUYO NUMERO 2899 (147) DEL 26.5.75 COMUNICOLE QUE INFORMO EL SACERDOTE DEL OVISPADO LOCAL EMILIO GHIDOTTI QUE EL OVISPO MARCELO MENDIARA POMIES ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EUROPA IGNORANDO EL LUGAR EXACTO QUE PROXIMAMENTE REGRESARIA A BUENOS AIRES PERO NO A ESTA

SALUDALO JE SALTO.-

El 2do. Jefe del Dpto. de
CLAVES Y COMUNICACIONES
Sub-Comisario
Wilson A. Gimenez Arruda

F. 483-100 000-11-74

DPTO. 1
PROC.

21693

/.. Vertbeo

Montevideo, 2 ... 1975

Recibido en la fecha y al despacho del Sr. Juez. - Conste;

Sdo. Germán [illegible]

Sigue f. 51

D.p. 6 0 9 4 3 8

seis cero nueve cuatro tres ocho

DPTO. 1

D.p. Nº 609438

Autos fs. 50

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 2 de junio de 1975.-

Del documento agregado a fs. 50, notifíquese.-

El 4 de junio mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Fiscal Militar de 5º Turno de la providencia Nº 279/975

279/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,11 de junio de 1975.-

Por mandato verbal del señor Juez Ofíciese al Bn.I. No.7 a fín de solicitar informes referente al indiciado Obispo Marcelo Mendiharat.- - - - - - - - -Conste.-

[signature]

Montevideo,11 de junio de 1975.-

En cumplimiento al mandato que antecede se Oficio - con el No.305/75 al Bn.I.No.7. - - - - - - - - Conste.-

[signature]

D. p. Nº 609870

RESERVADO

/52 /53

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

ficio No.305/975.-

Montevideo,12 de Junio de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.

Por el presente solicito al Señor Jefe tenga a bien informar al pié del mismo de caracter reservado sobre lo siguiente;

eto:Sol.información ract.reservado../
F.A.-

-Si se encuentra en esa ciudad el Obispo MARCELO MENDIARAT,caso negativo,cuando y hacia donde se ausentó.-

-Si él antes nombrado tiene familiares en esa ciudad en caso afirmativo grado de parentesco.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán

Aniceto Normey.-

DPTO. I PROC.

Batallón de Infantería No.7.- S - 2.-

Exp.No.11/S2/975.- Salto,16 de junio de 1975.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.-

Relacionado con lo dispuesto precedentemente,llevo a conocimiento del señor Juez,que el Obispo de Salto Marcelo Mendiharat,a principios / del año 1973 pasó a radicarse en la República Argentina,presumiéndose esté viviendo en C.Concordia.Los

2169
..//

..// últimos informes establecen de que en el mes de mayo de 1974, concurrió a una audiencia privada / con el Papa en el Vaticano.-

En esta ciudad tiene un sobrino; el ex-Sacerdote Jean Paul BIDEGAIN MENDIHARAT, integrante / del ex-Movimiento "26 de Marzo", quien a la fecha estaría radicado en Corrientes(R.A.), según informes / obtenidos de fuentes Policiales.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel. [signature]

Ruben J.González.-

BATALLON DE INFANTERIA No 7 República O. del Uruguay

Montevideo, 18 JUN. 1975

...ido en la fecha y por orden del Sr. Juez se agrega a la ... 39/73 Bis y al despacho. Conste.

Sgto. [signature]

Nº 050007 53 54

Año de la Orientalidad

Montevideo, octubre 24 de 1975.-

VISTO:-Las presentes actuaciones presumariales incoadas al Obispo de Salto Monseñor Marcelo Mendiharat.--

SE RESUELVE:- Resérvase en Secretaría hasta tanto sea habido el indiciado de referencia.-

El 27 de octubre mil novecientos setenta y 5, notifiqué al Sr. Fiscal Militar de 5º Turno de la providencia Nº 583/975

Montevideo, 27 de octubre de 1975.-
En cumplimiento al mandato que antecede, se reserva en Secretaría.

E.t. Nº 958408

El Secretario del Supremo Tribunal Militar, Teniente / Coronel (Equiparado) Escribano NOLLY NOBLE ALVEZ, CERTIFICA: Que las presentes fotocopias, en cincuenta y -- tresfojas útiles son reproducción fiel de ambas caras / de los originales de su tenor, que componen la causa caratulada "Antecedentes del Obispo Marcelo Mendiharat, Causa No. 39/973 Bis. Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno", con los que los he cotejado, y a los / cuales me remito. EN FE DE ELLO, y de mandato verbal / del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciu-/ dad de Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.-

SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. NOLLY NOBLE ALVEZ

136

... Montevideo a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ... y dos, comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No. ... la persona que acreditó ser: Luis Esteban OLIVER LAMAS, oriental, casado de 36 ... de edad, nacido en Montevideo el 10 de Mayo de 1936, hijo de Rogelio (fallecido) ... de Elia, domiciliado en D'Azeglio 2042, socio de WEBER SRL. (textil), titular de Cédula de Identidad 739.982, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1) Como está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Que vive con su esposa Marcela María Bidegain Mendiharat de Oliver de 36 años de edad y cuatro hijos. PREGUNTADO(2) Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: Que su esposa gana u... $ 80.000 como profesora de Francés en Enseñanza Secundaria y el declarante o... ne unos $ 100.000 de ganancia en la textil antes mencionada. PREGUNTADO(3) Si ... estado detenido anteriormente. CONTESTA: Que no. PREGUNTADO(4) Si ha militado o ... ...ca en alguna agrupación de carácter político o gremial. CONTESTA: Que no. PREGUNTADO(5) Si es integrante del MLN. CONTESTA: Que si, habiendo manejado dineros de ... Organización y dando "enterradero" a elementos clandestinos. PREGUNTADO(6) Por l... detalles de los trámites con dinero. CONTESTA: Que recibió de Ana María Monter... "Manuela" la cantidad de 5.000 (cinco mil) dólares con la finalidad de cambia... a dinero nacional. En un primer contacto en la zona del centro, recibe la cant... mencionada entregando a cuenta $ 895.000; en un segundo contacto en 18 de Jul... ... Pablo de María entrega $ 900.000 a la misma persona, quedando 4.000 (cuatro ... dólares depositados en el Banco del Litoral a nombre del declarante. PREGUNTA... (7) Si los 4.000 (cuatro mil) dólares depositados pertenecen al Movimiento. CONT... Que de esos dólares, son 3.000 de la Organización y los mil restantes pertenec... a Marcelo Mendiharat, y corresponden a los $ 895.000 que entregara a cuenta e... primer contacto con "Manuela". PREGUNTADO(8) Por los detalles de la colaboraci... prestada a elementos clandestinos. CONTESTA: Que el martes 29 de agosto Ana Ma... Montero se queda a dormir en la casa de D'Azeglio 2042 bis, domicilio de la ab... de su esposa, habiendo sido conducida al lugar por el declarante; que al día si... guiente vuelve la mencionada persona llegando más tarde Jesús Ayala Faval (a) "Marcelo" y Julián Gonzalez Guyer (a) "Insurrecto" o "Arturo". PREGUNTADO(9) Si tenía conocimiento de la calidad de sediciosos requeridos de ellos. CONTESTA: ... Ayala Faval sabía la condición de clandestino. PREGUNTADO(10) Si utilizó su automóvil Opel matrícula K 91.143 de Mercedes, para transportar dineros o ele... tos integrantes del MLN. CONTESTA: Que transportó el dinero perteneciente al M... imiento. PREGUNTADO(11) Por las causas de su integración al Movimiento. CONTES... Por causa de las injusticias sociales que se viven y el MLN propone ciertos ... bios en ese sentido. PREGUNTADO(12) Si tiene algo más que agregar. CONTESTA: Que ... Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido, firmando un origina... cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Luis Esteban Oliver Lamas.
Declarante
C.I. 739.982.-

CONO. 1
PROC.

El Jefe del Reg. C. No. 9
Tte. Cnel.
Nelson Rodríguez.-

SERIE 8
D.K. Nº ocho

NACION

SECRETARIA D.k.

Nº 837464

No. 83 74 64

cuatro seis tres - fs. 6

///...

Señalase la audiencia del dia de la fecha a las 1400 horas para que preste declaracion el indiciado Luis Esteban Oliver Lamas.- - - - - - - - - - - - - - - - -

JUEZ SUMARIANTE
REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 9
REPUBLICA O. del URUGUAY

En Montevideo a los veintidos dias del mes de setiembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las 1400 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante de la Unidad, Capitan don Nelson L. Martinez, asistido del infrascrito Secretario comparece una persona citada la que juramentada en forma legal de decir verdad, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera.- - - - - -

DPTO. I

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesion y domicilio.- -

CONTESTO: Luis Esteban Oliver Lamas, oriental, casado, 36 años, nacido en Montevideo el 1o. de mayo de 1936, socio de Weber S.R.L. vivo con mi esposa Marcela Maria Bidegain Mendiara de 36 años de edad y cuatro hijos, hijo de Rogelio (fallecido) y de Elia, domiciliado en D'Aseglio 2042.- -

PREGUNTADO: Si sabe porque a sido llamado a declarar.- -

CONTESTO: Que si.- -

PREGUNTADO: Si reconoce como suyas las declaraciones que corren a fojas uno y dos de estos antecedentes y que

en este acto se le pone de manifiesto asi como la firma y rubrica que dicho documentos lucen.- - - - - - - -

CONTESTO:Que si.- -

PREGUNTADO:Integra e integre el M.L.N.- - - - - - - - - -

CONTESTO:Que no,selamente celabore con elementos del mismo.- -

PREGUNTADO:En que consistie su colaboracion.- - - - - -

CONTESTO:En aceptar efectuar el cambio a moneda nacional de dolares que me fueren entregados para eso por Ana Maria Mentero que era allegada a mi casa,y en haber permitido en dos oportunidades que ella pernoctara en mi domicilio,y en otra oportunidad lo hicieren Jesus Ayala y el "Insurrecto".- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Circunstancia de su colaboracion.- - - - -

CONTESTO:Allegada a mi familia existe una muchacha de nombre Ana Maria Mentere,cierto dia a fines de agosto me pide TEXTUAL:"Si le puedo cambiar a moneda nacional cierta cantidad de dolares"yo acepte,intuia para mi que ella pudiese integrar el M.L.N.,no se lo dije,pero quedamos convenidos de encontrarnos a una cierta hora por el centro a efectos de recibir los mencionados dolares. Cuando me encuentro con ella,ella me da cinco mil dolares a los efectos,pero yo ya en ese momento le di en moneda nacional el equivalente a mil dolares que los habia sacado de la cuenta existente en el Banco del Litoral a

///...nombre de un tio de mi señora, Obispo de Salto Monseñor Marcelo Mendiharat, el de mi señora esposa y el mio, que ya lo habia convertido en moneda nacional en el mismo banco, o sea que en ese momento le entregue la cantidad de ochocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, quedando por consiguiente con cuatro mil dolares, de Ana Maria Montero, y mil dolares que eran los que yo habia sacado del banco, que completan la cantidad recibida en ese momento. Inmediatamente concurri al Banco del Litoral y deposite cuatro mil dolares en la cuenta corriente que estaba junto conmigo a nombre de Monseñor Mendiharat y mi señora esposa, quedando yo con mil dolares, que alli mismo converti en moneda nacional, que esa misma tarde en 18 de Julio y Pablo de Maria se los entrego a Ana Maria Montero, la cantidad de ochocientos noventa y cinco mil pesos.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Desde que fecha existe en el Banco del Litoral una cuenta corriente a nombre de Monseñor Mendiharat, su señora esposa y usted.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Desde mediados de mayo.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que dinero fue depositado inicialmente.- - -

CONTESTO: Diez mil dolares.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: De donde provenia esa cantidad.- - - - - - - -

CONTESTO: Lo desconozco, pero mi tio politico Monseñor Mendiharat en cierta oportunidad me dijo TEXTUAL: "Voy

DPTO. I PROC.

Siguientes 8.-
SERIE 8 3 7 4 6 6
S.K.Dº ocho tres siete cuatro seis seis.-

a recibir unos dolares y te los voy a dejar para que me los tengas de esa forma por mandato de mi tio politico concurri al banco del Litoral donde cumpli los formulismos del caso ya que esa cantidad ya estaba en el banco,y me limite solamente a firmar el recibo de la misma y abrir la referida cuenta,conversando en esa oportunidad con el Gerente señor Arzuaga,y el Gerente de cambios señor Lopez.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:En que estado se encuentra actualmente esa cuenta.- -

CONTESTO:Actualmente se encuentra con cuatro mil dolares menos que fueron retirados no recuerdo si fue el dia 1o.o el 4 de setiembre del corriente año;no siendo tampoco cuatro mil dolares,siendo menor la cantidad debido a la conversion de dos billetes de mil dolares de los entregados por Ana Maria Montero a billetes de menor valor en dolares.- -

PREGUNTADO:Que otro tipo de colaboracion presto al M.L.N.- -

DPTO. I
PROC.

CONTESTO:Accedi a que pernoctara Ana Maria Montero una noche en la casa de la abuela de mi señora,en D'Aseglio 2042 bis.,y la noche posterior lo hizo junto con Jesus Ayala Faval,y un muchacho al que yo conoci como el "Insurrecto".- -

PREGUNTADO:Si tenia conocimiento de la calidad de sedi-

....////

Sigue

DK	8	3	7	4	6	7
	ocho	tres	siete	cuatro	seis	siete

PREGUNTADO:Autoridad que le detuvo.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:El Ejercito.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Donde fue detenido.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:En mi domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Circunstancias de su detencion.- - - - - - - -

CONTESTO:Golpearon en mi domicilio,se procedio a hacer un allanamiento,a raiz del mismo fueron detenidos en la casita del fondo,de la abuela de mi señora,Ana Maria Montoro,Jesus Ayala Faval y el "Insurrecto".- - - - -

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:Que no.- -

NOTA:Se deja constancia que en la Unidad se encuentra a disposicion de ese Juzgado el vehiculo marca Opel modelo 1957 matricula K.91143.- - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC.

En estado el señor Juez mando suspender la audiencia leida por el deponente sus declaraciones,quien se ractifica de su contenido firmandola despues del señor Juez por ante mi que certifico.-Conste.- - - - - - - -

[signatures]

Montevideo,setiembre 23 de 1972.- - - - - - - - - - -

Habiendo sido solicitados estos antecedentes pre-sumariales por el Juzgado Militar de Instruccion de Turno,

Sigue

DK	8	3	7	4	6	7
	ocho	tres	siete	cuatro	seis	siete

PREGUNTADO:Autoridad que lo detuvo.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:El Ejercito.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Donde fue detenido.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:En mi domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Circunstancias de su detencion.- - - - - - - -

CONTESTO:Golpearon en mi domicilio,se procedio a hacer un allanamiento,a raiz del mismo fueron detenidos en la casita del fondo,de la abuela de mi señora,Ana Maria Montero,Jesus Ayala Faval y el "Insurrecto".- - - - -

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO:Que no.- -

NOTA:Se deja constancia que en la Unidad se encuentra a disposicion de ese Juzgado el vehiculo marca Opel modelo 1957 matricula K.91143.- - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC.

En estado el señor Juez mando suspender la audiencia leida por el deponente sus declaraciones,quien se ractifica de su contenido firmandola despues del señor Juez por ante mi que certifico.-Conste.- - - - - - - - - -

[signatures]

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 9 — JUEZ SUMARIANTE — REPUBLICA O. del URUGUAY

Luis E. [illegible]

Montevideo,setiembre 23 de 1972.- - - - - - - - - - - - -

Habiendo sido solicitados estos antecedentes pre-sumariales por el Juzgado Militar de Instruccion de Turno,

Antecedentes

NACION

D.K. Nº 837209

D. K. Nº. 83 72 09

ficio.Nº.409/M/972.- Cuartel en Jardines del Hipódromo, Setiembre 4 de 1972.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do. TURNO.-

-Pongo en conocimiento del Señor Juez, que el día 31 de Agosto del corriente, fue detenido el Ciudadano LUIS ESTEBAN OLIVER por estar presuntamente vinculado a la Organisación Sediciosa. En las investigaciones presumariales que se instruye, admitió pertenecer a la misma y haber depositado la suma de U$S 5000.00, en la Sucursal Montevideo del Banco del Litoral y que pertenecían a la Organización Sediciosa. Al concurrir a dicha Institución Bancaria a retirar los fondos que pertenecían a la Organización delictiva , se constató que la misma estaba en una cuenta a nombre de MARCELO MENDIHARAT Y OTROS y que ere por mayor valor. Dicha cuenta figura a nombre de MARCELO MENDIHARAT, LUIS ESTEBAN OLIVIER Y MARCELA BIDEGAIN.

BJETO:Com.deten.Ciu/ .E.Oliver.- - --/

- em -

Ante la presuncíon de que todo el importe de la cuenta en Dolares, pertenezca a la Sedición, solicito al Sr. Juez, si lo setima conveniente, se bloquee la misma hasta que por posteriores investigaciones se pruebe lo contrario.

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Reg.C.Nro.9.-

Tte.Cnel.

Nelson Rodríguez.

DPTO. I PROC

NACION

E.t. Nº 958405

fs 61

El Secretario del Supremo Tribunal Militar, Teniente / Coronel (Equiparado) Escribano NOLLY NOBLE ALVEZ, CERTIFICA: Que las presentes fotocopias, en cinco fojas /// útiles, son reproducción fiel de ambas caras de los originales de su tenor, que lucen agregados a la causa/ "Luis Esteban Oliver Lamas, Causa No. 61/74", con las/ que los he cotejado, y a los cuales me remito. EN FE / DE ELLO, y de mandato verbal del Señor Presidente del / Supremo Tribunal Militar, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y // dos.-

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez
NOLLY NOBLE ALVEZ

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — SECRETARIA

DPTO. I PROC.

21603

D 1 Nº 934098

D.L. 974083

Salto, agosto 24 de 1972.-

-Señálase la audiencia del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos a la hora ocho para que preste declaración el indiciado Alberto Salvador Bonessi.-

Sgt. Carlos J. Benitez. Cap. Hermes [illegible]

En Salto a los veinticuatro días del mes de agosto / de mil novecientos setenta y dos siendo la hora ocho estando en audiencia el señor Juez Sumariante, Cap. /// don Hermes M. Tarigo, asistido del infrascrito Secretario comparece una persona citada, ALBERTO SALVADOR BONESSI, con filiación en autos, la que juramentada en // forma legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO: Si sabe o presume porqué ha sido llamado a declarar.-

CONTESTA: Si.-

INTERIOR Conocimiento

PREGUNTADO: Relate su integración y actividades que // cumplió para el MLN (tupamaro).-

CONTESTA: Fui reclutado por "Ines", Ilda Rinaldi, conjuntamente con mi señora.- De ahí pasamos a integrar un/ grupo compuesto por "Gustavo", Oscar Bibbó; "Paco", Jorge Ferreira; "Ines", Ilda Rinaldi.- De ese grupo se fue "Ines" y entró "Rosa", que es Irma Yolanda Arce. Con ese

1 9 3 4 0 9 9 -
D.S. mil tres mil cien ... -

..// grupo solo leímos material de informaciones, que era//
muy reducido.-Por indicaciones de"Gustavo", se me asignó un contacto, también mi señora, con"Lola"; Mirta Raquel Arismendi.-Después se hizo una reorganización, quedando encargados de la cobertura: "Rosa" se va de la / organización, "Gustavo" y "Paco" pasan a otros grupos. A traves de"Lola"aparece"Marcelino"; Leonardo Ayala en / mi casa.-Yo estaba construyendo el berretín, por orden de"Julián"; Roque Carpanessi.-Más adelante me comunicó "Julián", que iban a llegar dos compañeros más, que /// eran, "Raúl"; Santos Fagundez e "Ismael"Rafael de la Peña.-Además fueron a trabajar"Omar"; Wilson Machado y// "Vicente", Hugo Cacciavillani, estos iban a trabajar y luego se retiraban.-Más adelante es llevada"Bonny", // Olga Iris Barrios Camacho y "Tino", Mario Piriz Budes.- Ahí se hace a los pocos días una reunión, en la que se hace una reorganización, pasando a integrar el coordinador junto con"Bonny"Sector militar; "Adela"sector Político y yo encargado de servicios.-El sector militar estaba integrado por dos GAF(Grupo de Acción en Formación)uno era responsable"Bonny"que estaba compuesto // por"Marcos", Mario Barreta; "Vicente"; "Marta"Estela Favier de Carpanessi; "Miguel"Eliseo Corbo; "Diego"de Souza; "Daniel"Cousin.-El otro grupo por "Lola"como responsable, "Paco"; "César"José Miguel Rodriguez Igari; "Ata-

D.1 Nº 934099

D.6. [illegible]

..//

nasildo"Julio César Morelle de los Santos y "Edmundo" Juan Carlos Bottini De Fino.-El sector político, que era responsabilidad de "Adela"Norma D'Ambrosio, y formaban el equipo, "Alberto"Ariel Tabare Carrera y"Pablo" Manuel Dibar, cada uno de ellos atendía un CAT.-El sector servicio que era atendido por mi, contaba además // con "José"Carlos E.Gutierrez y"Héctor"Nelson E.Morales.-Los trabajos que teníamos era el berretín de"José", enseguida se fue"Héctor"de la organización, más o menos por agosto de 1971 y quedamos trabajando "José" y yo.-Enseguida de esta fecha fuimos con"José"a la / Estación de AFE a esperar a"Américo"Juan José Noueche, que venía de Montevideo, el que se fue a vivir a lo de "José".-Yo además estaba conectado a"Fernando" Orecl Texeira, que era el del equipo de sanidad, "Ruperto"Eolo Nan Spann, que hacía trabajos en su carpintería y a"Isacc"Italo E.Alvarez que era el responsable del camión de la organización.-Al llegar"Américo" pasamos los dos a atender el sector servicio, posteriormente llegaron "Valentín"Vladimir Sawchuk y"Mabel"Bereta Curi, quienes fueron a vivir a lo de"José".-Al caer el grupo de"Bonny", "Américo"pasó a integrar el coordinador, después viene"Pancho"Alejandro H.Ma./ Buscarons Morelli y queda de coordinador en lugar de "Adela", en esa ocasión yo pasé al grupo coordinador

21693

1 2 3 4 1 0 0 —
D.9 [illegible]

..// junto con"Américo".-Luego de la caída de"Bonny"yo pasé a hacer contacto con el grupo militar a traves de "Lola".-Al grupo militar luego se lo conecté a"Pancho",quien pasó a ser responsable del mismo.Yo quedé a cargo del grupo de información,que estaba compuesto por "Alicia"Selly Teresita Hernández;"Ana"Griselda/// Falcón y "Nelly"que se que es partera peró no conozco su nombre legal.-Yo la conècté a "Edmundo"que pasó a ser responsable.-"Ana"planteó un problema de pareja por lo cual se la separó del grupo.-El grupo estaba / funcionando en lo de Edgar Lluberas,alias"Darío" y// luego que se hizo cargo"Edmundo" pasó a su casa,Edgar Lluberas"Darío" y Marigen Consiglio,alias"Mónica"estaban designados para hacer la cobertura con una chacra que se hiba a comprar por intermedio de"Ricardo"Martinez Savio,lo cual no se llevó a cabo.-Posteriormente "Pancho"quedó encargado del grupo de información.-En este momento "Alicia"tenía dos colaboradores que eran "Angel"Louis Celestin Rouve Benard y"El Rengo"Sofildo Lavecchia y yo tenía a"Liliana"Graciela Cabrera.-La// forma en que se operaba con esta gente era por medio de contactos,en los cuales se hacía intercambio de // información,no concurriendo a reuniones para mantener la compartimentación.-El grupo de información estaba compuesto por"Alicia","Nelly"y"Edmundo",luego "Pan-//

INTERIOR
Conocimiento

21693

..//

D 1 Nº 934100

..// cho" cambió los nombres; "Alicia" pasó a llamarse "Be-// tty", "Edmundo" a "Isidoro" y luego se retiró "Nelly" y pasó a integrar mi esposa que se llamaba "Eva", cam-// biando su alias por "Graciela".-El sastre de la orga- nización era "Lucas" Ricardo Vietro Cruz, que estaba co- nectado por mi, pasándole luego; digo pasándoselo lue- go a "Lola" y "Pancho" quienes fueron a vivir en su ca- sa.-Cuando ya se había terminado el Berretín en mi / casa, vinieron "Diego" de Souza y "Rolando" Braccini Ama- rillo.-Cuando cayó "Bonny", se hizo una nueva reorga- nización, sacándose a "César", del grupo militar y pa-// sándose al sector político por ser íntimo amigo de// "Marco".-"Pancho" y "Américo" pasan a integrar el coor- dinador junto con "Adela" y yo.-"Pancho" quedó a cargo del sector militar, "Américo" y yo a cargo del sector servicio y "Adela" del sector político.-Funcionábamos en lo de "José" y en lo de "Darío".-Teníamos reuniones con "David" Valentín Piñeiro.-Yo conecté a "Américo" con "Liliana", con "Ricardo", por un proyecto de berre- tín que había para hacer en su casa, el cual no se // llevó a cabo; con "Darío".-La casa de "Darío" pasó a ser la casa de "Pancho" y "Américo".-A "Isaac" lo conecté // con "Américo" por problemas de transporte, y luego lo / conecté con "Fernando" Areol Texeira, quien a traves de él se conectó con "Francisco" Ramón Figueroa Landa y//

Conocimiento

21695

../ y"Jorge"Ivo Lima Fabruccini, quedando responsable del grupo sanitario.-Por problemas de cobertura y tiempo yo pasé a un GAF, en el cual el responsable era"Pancho", y estaban también. "Paco", "Betty"y"Mario"y próximo a la acción del Kiosco Policial de Rodó y Batlle fue agregado "Marcelo"Alcidio Arturo Barboza. Las reuniones se hacían en la casa de"Mario".-Con respecto al Dr. Sofildo Lavecchia, nos dijo"Adela"que era un informante con el cual podíamos contar y con el cual debía tomar contacto solo un elemento del grupo de informaciones, para lo cual designó a Sally Teresita // Hernández, alias"Alicia"la que se conectó con dicho// Doctor.-En el grupo de colaboradores estaba un"Doc", de quien se era un médico Cirujano que estaba conectado directamente con"Adela"y que en una oportunidad se le pidió la colaboración para que curara a una /// compañera(Lola)pero él se negó, después no se le molestó más porque "Adela"se fue y se perdió el contacto / con él. En una oportunidad, que se encontraba"Julián" Juan Almiratti Nieto, en esta Ciudad, quería hablar // con los colaboradores, en especial con algún estanciero si había.-"Adela"le comunicó que le iba a dar un contacto con uno, en calle Lavalleja y Rivera, y como "Julián"no conocía la Ciudad y paraba en casa, yo concurrí con él.-El contacto se realizó más o menos a /

se desconoce quien es.

-las ocho de la noche.-La contraseña era una revista Siete Días, la que al ver ésto, la persona que venía paraba el vehículo y los levantaba.-Después que fuimos levantados, nos dirigimos hacia la costanera en/ su camioneta.-En la conversación, "Julián" le solicitó si podía abastecer a un grupo del monte, en razón de/ que éste tiene una estancia en las costas del Rio // Daymán, para el lado de las puntas del mismo Rio.-Como éste presentó muchos problemas y no dijo ni si o nó, se le quedó de hablar más adelante.-Esta persona era, alto, más bien gordo, pelo castaño claro y la camioneta era azul y blanca, marca Ford 8.-

-PREGUNTADO: Que relación tuvo dentro del MLN (tupamaro) con el Obispo de Salto Marcelo Mendiarat.-

-CONTESTA: En una oportunidad en casa de la familia/// Mendez, mi esposa y yo le dijimos que pertenecíamos al MLN (tupamaro) y que nos preocupaba la suerte de/// nuestro hijo, pues si caíamos en cana (presos) éste // quedaría solo, a lo que el Obispo Marcelo Mendiarat dijo que no nos hiciéramos problemas que él se encargaría de que alguno se hiciera cargo del botija. Esto fue en un aparte que hicimos luego de las charlas del grupo de reflexión. En otra oportunidad, el Obispo fue de visita a mi casa, siendo atendido por "Marcelino" Leonardo Ayala, el que lo hizo pasar a /

Nº 9 3 4 / / / 9 -
De nueve tres cuatrocientos ...

la cocina, y me llamó a mi que estaba en el baño; cuando empecé a hablar con él me preguntó si conocía a// Leonardo Avela a-lo cual le contesté que no.-El me manifestó que Leonardo tenía familiares en Artigas, con la cual él había hablado y que éstos estaban preocupados por la suerte corrida por Leonardo.-Yo traté de// zafarme de las preguntas del Obispo, diciéndole que en la organización tupamara, no nos conocíamos por el nombre, sino por seudónimos y que iba a tratar a nivel de dirección, si podía hacer llegar a los familiares noticias de Leonardo, si es que estaba en la organización. Consultado con "David" Valentín Piñeiro, la posibilidad de darle al Obispo noticias de Leonardo para la familias, este me contestó negativamente, manifestándome // que la organización tenía medios orgánicos de comunicar a los clandestinos con la familia.-Otra vez el // Obispo me dijo que Raúl Bidegain alias "Coca Cola" te-/ nía una hermana en Bolivia, la que tenía mucho dinero y quería enviarle ayuda monetaria, preguntándome si podía hacerle llegar dinero por intermedio mio y de mi esposa.-Esto yo lo plantié a nivel de dirección, con-/ testándome que aceptar el dinero no iba a llegar a// Raúl, sino que servía para la organización.-El Obispo me dio $5.000,00 (cinco mil) no sabiendo si dió más dinero.-Juan Almiratti (a) "Julián" ordenó a mi esposa que

../ reclutara al Obispo desconociéndo si llegó a hacerlo.

PREGUNTADO: Cuando el Obispo, Marcelo Mendiarat, comenzó a hablar de Leonardo Ayala, el día que éste le ///// abrió la puerta, cree usted que lo había reconocido.-

CONTESTA: Si señor.-

PREGUNTADO: Como llegó al monte.-

CONTESTA: Luego del tiroteo, estaban "Mabel" y "Arturo" o "El Gaucho" llegando luego "Américo" en mi casa, avi-/ sando que se había tiroteado y que las nenas habían quedado con la policía. "Américo" no pudo ir por el // centro indicándole a "Mabel" el local de "Isidoro" Juan Bottini, y que le pidiera la camioneta que tenía para ir al monte.-Ellos quedaron en las inmediaciones del Ceibalito, esperando que "Mabel" volviera con "Isidoro" y esa noche se fueron "Américo" y "El Gaucho" al monte, y "Mabel" fue a lo de "Mario", a avisarme.-Pasamos esa// noche u el otro día salimos para el monte, llevados// por "Isidoro", viajando "Elena" Edith Castillo de Bottini como acompañante.-Llegamos a la zona del Espinillar y estuvimos 8 días aproximadamente, luego cruzamos el Arapey encontrándonos con "Isidoro", que estaba más // adelante y de ahí nos acercó hasta cerca del Naquiñá, pasamos por detrás del puesto Militar, llegando hasta el Itacumbú a pie.-Ahí nos reunimos con "Tio Quique", "Pedro" y "Tito". Estos tres eran abastecidos por "Pedri-

D.O. 9 3 4 1 0 3 — nueve tres cuatro uno cero tres

../to".Luego de unos 20 días y luego de una caída en Bella Unión nos trasladamos hasta El Lenguazo.Luego volvimos al Itacumbú y empezamos a hacer una tatucera // que le pusimos"Mangangá",la que quedó sin tapa,adentro pusimos las fotos de la zona.Aprovechamos el ca-/ mión de "Isacc"y fuimos hasta el Yucutujá,donde empezamos a hacer otra tatucera,la que luego abandonamos/ y quedó sin tapa.De ahí volvimos otra vez al Itacumbú permaneciendo hasta haber encontrado el"Mangangá". Cuatro días antes de que se encontrara,"Ismael"fue con l la orden de que "Tio Quique","Arturo","Ismael"y yo debíamos venir al sur para la zona de Constitución.Como "Tio Quique"tenía problemas en un pie,se resolvió que en su lugar viniera"Américo".-

PREGUNTADO:Como les llegaban las provisiones al monte.

CONTESTA:Nos habían prometido tres contactos semanales,pero por problemas de locomoción quedó en uno solo contacto en el que se llevaba el grueso de provisiones y que nosotros llamábamos el "surtido mayor"-en el/// que también iba la información.-En una oportunidad // fue "Mario"con"Isacc","Isidoro"casi todas las veces.- Antes de que pasara yo al monte,"Liliana"y"Fernando"/ junto con "Isidoro"eran los que abastecían el norte.- Algunas veces fue"Andrés"Huber Franzoni,en una Re-/// nault amarilla,y por comentarios de"Américo"me enteré

..//

que en una oportunidad fue"Jorge".-En ese momento el grupo estaba constituído por"Tio Quique","Arturo","Pedro","Ramiro","Manuel".-Todos menos"tio Quique"venían del Daymán.-Los conocí a traves de un contacto// para llevar comestibles y la tapa de la tatucera del Espinillàr,a donde me llevó"Liliana".-

PREGUNTADO:Como se efectuó el regreso del Yucutujá // al Itacumbú.-

CONTESTA:Sabíamos que iba a venir un contacto,por lo que nos arrimamos a la zona,a la hora llegó el vehículo,haciendo la señal indicada de alumbran dentro // del motor,con el capot levantado.Se arrimó"Pedro" y "El gaucho"se adelantaron y acercándose a la ruta y hablamos con "Mario",comunicándole que necesitaban/// que viniera a Salto y consiguiera el camión de"Isaco" o otro auto para hacer la evacuación."Mario"siguió / el camino encontrándose con"Isidoro"que venía en el auto de "Emilio"y este lo acompañaba conjuntamente / con "Elena".-Se detuvieron y "Mario"le puso en conocimiento de "Isidoro"que teníamos necesidad de un /// transporte,regresando al lugar del contacto en los / dos autos.-Se hicieron dos autos.-En el primero en el auto de"Mario"que iba adelante para hacer señas con / las luces de los frenos iban;"Mario",la esposa de"Mario"y "Elena".-En el auto de "Emilio"iban,"Américo",

21693

"Tio Quique","El gaucho"y "Tito".-En el segundo viaje, en el coche de "Mario" se agregó "Isidoro" y en / el auto de "Emilio"iban;"Américo","Pedro","Mabel"y / yo.Durante el camino el còche de "Emilio"tuvo algu-// nos problemas con el auto.-

PREGUNTADO:Relate como fuè la ida a Paysandú.-

CONTESTA:De Paysandú se solicitó una pareja de compañeros,que fueron designados por"Pancho","Lola","Marcelino",y yo que hiba para acompañarlos,también concurrió "Pancho".-Nos embarcamos de Salto en el tren // nocturno de un sábado,en el viaje yo iba junto a ellos pero no manifestaba que los conocía,en razón de que / en estos casos,el legal que los acompaña,el ser detenidos los requeridos,informa a los demás compañeros.- En Paysandú teníamos un contacto a la hora 21 y 30,// què era la hora dè llegada del tren,como éste se retrazó en Quebracho,llegamos como a la hora 00 y 30 // del domingo.-Después de haber hecho contacto,en una camioneta Peuggeot blanca,nos dirigimos hacias las // afuera de la Ciudad,después de haber transitado un poco yo le dije a"Pancho"que el conductor iba en dirección hacias las afueras y que yo tenía que hacer contacto con ~~"......"~~,"Julián"en la Ciudad a lo que me // contestaron que como el contacto en el monte era de las 10.00 a la 01.00 no podían volver para atrás.-///

5/83 /183 168

D.I. Nº 931104

3 7 6 3

..//

En el Río Queguay, por la Ruta 3, se hizo contacto con el grupo del monte.-Cuando llegamos apareció una compañera de quien no se el alias y "Ruffo" Raúl Sendic.-/ "Pancho", "Marcelino" y "Lola" quedaron en el monte, la// compañera que apareció subió en la cabina de la camioneta y "Ruffo" y yo volvimos en dirección a Paysandú / en la caja de la misma.-Después de haber viajado unos kilómetros, en una alcantarilla, se bajó "Ruffo", en la ciudad me bajé yo y siguieron viaje el conductor que no se quien era y la compañera siguièron.-En el co-// de ONDA a las 10.00 de la mañana me vine para Salto.-

PREGUNTADO: Porqué razón y como se montó el taller en la casa de "Francisco".-

CONTESTA: La razón de este taller era para que se pudiera contar con el mismo, para la construcción de /// trabajos para la organización, dado que también ofrecía buena cobertura a "Francisco", las herramientas// las llevamos del taller de "Julián" Roquè Carpanessi,// en la camioneta del padre de "Isidoro" conjuntamente // con "Américo" que era el conductor, "Pancho", "Luis" de / apellido Nicola y yo.-

PREGUNTADO: Quienes trabajaban en el taller, del local de "Francisco".-

INSCRIPTOR
Conocimiento

CONTESTA: Los que trabajaban eran "Francisco" y "Ramón" pero después en razón de que éstos no sabían soldar,

157

..

D. 1 9 3 4 1 0 5 —
mil novecientos treinta y cuatro mil ciento cinco —

..// vino "Manuel"Juan Siola Paredes,que estaba en el monte,en la zona de Constitución.-

PREGUNTADO:Como fue reclutado"Ramón"Teodoro Rotel,para la organización sediciosa.-

CONTESTA:El que lo reclutó fue "Alicia"Selly T.Hernández y yo posteriormente mantuve una entrevista con él para ver la posibilidad de encuadre a la organización,después de esta entrevista ,en la costanera frente a las Viviendas de Los Algarrobos,les comuniqué a "Pancho"y a "Américo",que a mi opinión esta persona podía servir para la organización, a lo que se decidió que éste pasara al taller de"Francisco".-

PREGUNTADO:Que vinculación tiene la esposa de"Francisco"con la organización sediciosa.-

CONTESTA:Por conversaciones con integrantes del MLN, me enteré que"Peggy"era la compañera de"Francisco", nunca estuve con ella y no se que encuadre tenía en la organización.-

INTERIOR
Conocimiento

PREGUNTADO:Que conocimiento tiene usted,sobre la estadía de las hijas de Juan J.Noueche en Salto.-

CONTESTA:Las niñas fueron traídas desde Montevideo, por"Ricardo"Martinez Savio,permaneciendo en su casa unos días,después "Américo"las llevó a lo de"Francisco",en mi casa también estuvieron unos días y despues a lo de "Darío".-Cuando "Américo"fue detenido dos de ..//

..//

ellas quedaron con la Policía y la mayor quedó en lo de"Francisco".-Desde el monte,"Américo"pidió a los // compañeros que nos llevaban provisiones que tomaran // contacto con"Peggy",la esposa de "Francisco",para ver si podían llevar la niña a la casa de la abuela en // Montevideo,posteriormente nos enteramos, que la niña// había sido llevada a la casa de la abuela,desconocien do,yo,por intermedio de quien.-

PREGUNTADO:Se realizaron reuniones en la casa de"Ri-/ cardo"José Nicolás Martínez Savio?-

CONTESTA:Si,se realizaron dos reuniones,que yo se,una del grupo coordinador en la que participamos"Adela",/ "Pancho","Américo","David"y yo,esta reunión se llevó a cabo a los efectos de que cada uno informara el de- sarrollo de las actividades.-La otra reunión que se / realizó participaron,de mi conocimiento,"Julián"Juan Almiratti,y "Oribe"de apellido Santana.-A "Julián"lo llevé yo desde la casa de "José"y a "Oribe"lo llevó / "Ricardo"Martinez Savio,en su camioneta,a traves de / un contacto que yo le di a"Ricardo".-En estas reunio- nes"Ricardo"no tomaba parte,unicamente brindaba la / cobertura del local.-

PREGUNTADO:Que personas realizaban los abastecimien- tos al monte SUR.-

CONTESTA:Los abastecimientos los realizaban "Ricardo"

1 9 3 4 1 1 0 7 6

Dto. un mil novecientos treinta y cuatro mil ciento seis

../% Martinez Savio,"Jorge"Ivo Lima,"Ernesto"Mario F.Juanicó y"Isidoro"Juan C.Bottini.-

PREGUNTADO:Qué personas realizaban los abastecimientos al monte NORTE.-

CONTESTA:Los abastecimientos los realizaban "Fernando" Areol Texeira,"Isacc"Italo E.Alvarez,"Liliana"Graciela Cabrera,"Isidoro","Mario"Julio C.Morelle,"Andrés" Huber Franzoni,y "Jorge".-

PREGUNTADO:Si recibió alguna visita,después de la ya mencionada,por el Obispo Marcelo Mendiarat en su casa.

CONTESTA:El Obispo Marcelo Mendiarat,concurría seguido a mi casa,después de haber regresado de Brasil fue a visitarme y ni mi señora ni yo estábamos en casa,// siendo atendido por"Américo",que le dijo que viniera más tarde,al volver fue atendido por mi esposa y"Américo",no recuerdo si yo llegué del trabajo antes de él irse ó después.-

Fu[illegible] [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

PREGUNTADO:Por quienes fue construída la tatucera del Espinillar,y como llegó el material de la misma.-

CONTESTA:Fue construída por el grupo de"Pedro",que estaba en la zona,compuesto por"Ramiro"hermano de"Francisco","Arturo"o"El Gaucho","Manuel",y"Tio Quique"y // las chapas y los tirantes fueron llevadas por"Fernando",en su camioneta,después que yo compré este material en El Revoltijo.-

21693

..//

D.I. 2 9 3 4 1 0 7 — nueve tres cuatro uno cero siete

..// y le pedimos que condujera el camión "Enrique" Julio Bertolotti, lo cual aceptó.-En el camión fuimos "Enrique" y yo y al llegar estaban, en la camioneta de "José" "Pancho" y el ultimamente nombrado.-Estos nos comunicaron que dado al atrazo sufrido el grupo ya se había ido de vuelta para el monte.-Posteriormente regresamos sin hacer el traslado.-

PREGUNTADO: Si reconoce por la fotografía que se le / exhibe, perteneciente a Dora Nefer Da Luz Galarza, como a la persona que usted conoce dentro de la organización por el alias de "Nelly".-

CONTESTA: Si, reconozca por la fotografía que se me /// exhibe, perteneciente a Dora Nefer Da Luz Galarza, como a la persona que yo conosco por el alias de "Nelly".-

PREGUNTADO: Si tiene algo más què agregar.-

CONTESTA: Quiero agregar que al otro día del tiroteo de "Américo" con la Policía, a primera hora, fue "Liliana" a casa de "Mario" donde nos encontrábamos "Mabel" y yo y me comunicó que ya habían pedido la orden de allanamiento para mi casa en el Juzgado.-Después de la caída de "Bonny", al tomar contacto con "Fernando" como integrante de la organización, lo hice a traves de "José".-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Por là razón de sus dichos.-

..//

Fs. 126

Nº 934107

..//

CONTESTA:Por sér verdad.-

En este estado el señor Juez mandó suspender la au-//diencia;leída por el deponente su declaración,se ra-tifica de su contenido,firmándola después del señor//Juez por ante mi que certifico.-Testado:"Pancho","de la" y "el"No Vale.-Entre líneas:/a/.Vale.-Conste.-

Alberto S.Bonessi.

Cap. Hermes ...

Sgt. Carlos J.Benítez.-

182

INTERIOR
Conocimiento

216031

E.t. Nº 958406

El Secretario del Supremo Tribunal Militar, Teniente / Coronel (Equiparado) Escribana Nelly Noble Alvez, CERTIFICA: Que las presentes fotocopias, en diez fojas útiles, son reproducción fiel de ambas caras de los originales de su tener, que obran agregados a la causa caratulada "Manuel Dibar Curuchet, Causa Nº 271/75, Lo. 2, Fo.174", con los que los he cotejado, y a los cuales me remito. EN FE DE ELLO, y de mandato verbal del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de / mil novecientos ochenta y dos.-

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)
Esc. NELLY NOBLE ALVEZ

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR – SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

183 21693

E.t. Nº 958435

Montevideo, 6 de octubre de 1982.-

OFICIO Nº 143/82

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: ref. Of. No. 697/D.I./S.A.

1.b.

6/X/82

8699

Cúmpleme dirigir a Usted el presente, en contestación a lo solicitado por Oficio Nº 697/DI/SA de fecha 28 de setiembre del corriente año, a fin de // poner en su conocimiento, que el Obispo de Salto Monseñor Marcelo Mendhierat Pommier fue objeto de actuaciones presumariales ante la Justicia Militar, de las cuales se adjunta fotocopia certificada.-

Dicha persona ha sido además mencionada por otros elementos subversivos según se desprende de las actuaciones que también se acompañan en fotocopias certificadas.-

Finalmente cabe señalar que el nombre del Obispo de Salto aparece mencionado por su vinculación a diferentes situaciones en las siguientes publicaciones: De la subversión a la paz; Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental Tomo I primera Parte: pág 306 // llamada 21, pág. 337 a 338 parágrafo 242; pág 343 llamada 83; pág 348, parágrafo 273; Tomo I Segunda Parte: pág 653, No. 888; Testimonio de una Nación agredida pág 207.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

21693

Co.../

...///Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. [signature]

Nelly Noble Alvez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
260800OCT82/

MEMORANDUM Nº 225/82

A S U N T O : ACTO REALIZADO POR LA LISTA A.C.F. DEL PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION : A - 1

T E X T O :

1) - El día 23 de los corrientes se desarrolló un acto de la Coordinadora Pocitos, correspondiente a la lista A.C.F. del Partido Nacional, inaugurando su Comité Central. El acto se realizó, en el mencionado Comité, sito en Avenida Brasil 2633, teléfono 78.23.93,(consultado en la guía, corresponde a C.F. de GOMEZ).-

- En dicho acto hicieron uso de la palabra ; DIEGO SILVA, HUGO UBILLA, BERNARDO BERRO, ALBERTO CANABAL y TERRA CARVE.- Además de MATILDE RODRIGUEZ de GUTIERREZ RUIZ.-

2) - Había presentes de 200 a 300 personas y, existía un ambiente tenso y de desconfianza pero tranquilo. Las consignas que se cantaron fueron, un poco nerviosas y espontanoas, sin fuerza, sin ganas.-

3) - El acto finalizó a las 23.25 aproximadamente y, cabe acotar que cuando, Diego TERRA CARVE hizo uso de la palabra se encontraba con unas "copas de más"

4) - Se adjunta transcripción de los oradores.

El Jefe del Departamento III (PCE)
Tte. Cnel.
León T. Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO III (POE)-ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de salida 28-10-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1570

DEP. III 4/1/83 ARCHIVADO AD

002/2

21694 4

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
261530OCT82/

f.1/2

MEMORANDUM No. 230/82

ASUNTO : INAUGURACION DEL LOCAL DE LA COORDINADORA POCITOS.

EVALUACION : B - 1

TEXTO :

- Asistió poca gente, alrededor de 200 a 300 personas.

Hablaron Diego SILVA, Hugo UBILLA, Bernardo BERRO, Dr. CANABAL, Matilde de GUTIERREZ RUIZ y Diego TERRA CARVE.

Los tres oradores de la Coordinadora de la Juventud (UBILLA, SILVA y BERRO) trataron, en lo posible de mantener el tono de los discursos del Maracaná, pero sin llegar a la altura de aquellos.

Diego TERRA CARVE, con unas copas de más, trató de hacer un discurso de "consejo" a la "muchachada". Se pasó hablando de "el jefe", palabras que repitió por lo menos 20 a 30 veces, lo citó leyendo una publicación de 1971, de después de las elecciones, aunque en general se puso en una posición intermedia entre las Coordinadoras y la vieja dirigencia a quien defendió.

Se gritaron algunas consignas, como por ejemplo : "LIBERTAD, LIBERTAD PARA TERRA Y SALDAINS", pero en general el ambiente era tranquilo.

...///

001/2

El Jefe del Departamento III(POE)

Tte.Cnel.

León T. Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

28/12/87 DPTO. I PROC. M

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 23-10-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1571

002/2

21609

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271300OCT82/

MEMORANDUM No.232/82

ASUNTO : COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION : B - 2

TEXTO:

1.- Las Coordinadoras van a comenzar a pesar en forma organizada en los actos, a través de ir todos juntos e imponer consignas. Esto se considera necesario, entre otras cosas, porque es difícil que se vuelva a tener oradores.

2.- El Semanario Lealtad de la Agrupación "Gral. Aparicio Saravia" de Tacuarembó hace 2 semanas que no se publica por razones financieras. Un equipo formado por Carlos LOPEZ, Heber LOPEZ BALESTRA y Antonio CHIESSA lo va a publicar en Montevideo y se piensa que sea el órgano de las Coordinadoras para todo el país.-

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
León T. Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 27-10-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/3

WASHINGTON: El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, sostuvo aquí que los Jefes Militares serán nuevamente derrotados en las elecciones de los partidos permitidos de noviembre. En una conferencia de prensa, Ferreira denunció también la detención de 16 dirigentes políticos, dos de los cuales -Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain- que pertenecen a su partido, fueron encarcelados por orden de la llamada Justicia Militar. "Estas detenciones -dijo Juan Raúl Ferreira- demuestran el creciente temor del régimen militar de que las fuerzas opositoras logren una victoria en estos comicios." Dando razón a Juan Raúl Ferreira, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral. Manuel Buadas, pretendió que los jefes políticos sólo deben hablar de programas y plataformas de principios sin hacer críticas a la situación actual. "Lamentablemente, -agregó- hay casos aislados de personas y representantes de algunos grupos que saben decir que esto de ninguna manera es positivo en el momento que vive el Uruguay. Por lo visto, el encarcelamiento de los opositores parece ser a los ojos de los militares, una invitación a la paz y sería un toque muy positivo para la situación actual. El Tte.Gral. Buadas opinó que el voto en blanco no tiene lugar dentro de las elecciones internas.

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior Yamandú Trinidad dio a conocer inversiones que calificó de importantes en el equipamiento del aparato policial. En momentos en que el Banco Central está vendiendo parte de su reserva de oro y empeñando otra parte para lograr dinero, el General Trinidad anunció la renovación total de la flota automotriz de la policía, la compra de equipos de trasmisiones para las Jefaturas de Policía de Montevideo y del interior y la renovación del 60% del material de las divisiones policiales. Al mismo tiempo, el Ministro afirmó que la situación del país exige que la población se sacrifique. "Es un país que lamentablemente desconocía lo que es sacrificarse y ahora hay que sacrificarse". El General Trinidad no reveló cuánto cuesta al pueblo el sacrificio de renovar los equipos de la Policía. Al comentar la decisión de aumentar el 3% el aporte jubilatorio de los trabajadores, el Ministro del Interior de la dictadura dijo que "Siempre el Estado fue muy paternalista, pero no lo puede ni debe ser porque sería orientar mal a la ciudadanía. Hay que trabajar -afirmó-; se requiere sacrificio. Además antigüamente en el país trabajaba sólo el jefe de familia, ahora trabaja todo el núcleo familiar, es decir que la solución tenemos que buscarla entre todos". El Ministro no aclaró cómo puede trabajar todo el núcleo familiar en un país con una tasa de desocupación sin precedentes.

COLONIA (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA): Se editó en esta ciudad un folleto informativo sobre la campaña internacional por la liberación del matemático uruguayo José Luis Massera. El folleto de 12 páginas contiene amplia información sobre la trayectoria política y científica de Massera y contiene un artículo del escritor Eduardo Galiano, en que éste afirma: "La decisión popular de finales de 1980, con la que los militares querían institucionalizar su poder y donde por primera vez en la historia una dictadura perdió un plebiscito, plantea una prueba convincente de la vitalidad de todo un pueblo.

Más adelante el folleto señala que: "salvar la vida de Massera es un acto de justicia y una victoria sobre el terror." El folleto resume las gestiones que en todo el mundo se han hecho y se hacen por la libertad de José Luis Massera y subraya la necesidad de emprender acciones en forma urgente visto el agravamiento de su salud y la falta de asistencia médica.

LA HABANA: El periódico "Trabajadores", vocero de la Central Obrera Cubana, publicó un artículo que llama a luchar por la liberación del dirigente comunista Jaime Pérez y de todos los presos políticos. El periódico señala que ya se cumple el término de la pena de Jaime Pérez y que su liberación debe cumplirse sin demora.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

"Todo es según cómo se mire". Leemos en el "Cagancha Times" del 16 de octubre, declaraciones del General Rapela . "Cuando invocamos o se invoca la libertad, cree tener libertad como la que hoy tiene Uruguay es imposible." ¿Qué cuenta? Seguramente los mil y tantos huéspedes que disfrutan de las comodidades y atenciones del Punta de Rieles o Libertad, los dirigentes Terra Gallinal y Saldain, el estudiante Américo Roballo, los Directores del Semanario "Opción", en fin, todos los que disfrutan de tal libertad darían la razón al General. Para él y sus similares más libertad significa tener que irse y como decía mi abuelo "cada cual sabe el dedo que le hace mal". "Todo es según como se mire"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
6/11/82
Conocimiento II

002/21 21701

HOJA.1.DE.2.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(00)

Montevideo, 27 de octubre de 1982.-

CIRCULAR Nº 14/82 (REQUISITORIA QUE QUEDA SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación.

Req. 1625 - VIANA PIÑEYRO, Noel
De acuerdo a lo establecido por Oficio Nº 918/82 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to. Turno, por haber sido detenido.

Se ha constatado referente al Requerido 327 CARLOS ALBERTO MODERNELL que los documentos de identidad que figuran en la relación de requeridos (C.I. 799.096 de Montevideo y 79.504 de Paysandú) no corresponden al requerido sino a otra persona de igual nombre y apellido.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION:

Ejemplar Nº 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2	CE.PRO.DA/Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar Nº 3	E - II	Idem
Ejemplar Nº 4	N - 2	Idem
Ejemplar Nº 5	A - 2	Idem
Ejemplar Nº 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar Nº 7	D.I.I.	Idem
Ejemplar Nº 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar Nº 9	C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar Nº10	Direc.Nal.de Migración	Idem
Ejemplar Nº11	Juz.Mil.Instrucción de 1er.Turno	Idem
Ejemplar Nº12	Juz.Mil.Instrucción de 2do.Turno	Idem
Ejemplar Nº13	Juz.Mil.Instrucción de 3er.Turno	Idem
Ejemplar Nº14	Juz.Mil.Instrucción de 4to.Turno	Idem
Ejemplar Nº15	Juz.Mil.Instrucción de 5to.Turno	Idem
Ejemplar Nº16	Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er.Turno	Idem
Ejemplar Nº17	Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do.Turno	Idem
Ejemplar Nº18	Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er.Turno	Idem
Ejemplar Nº19	Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to.Turno	Idem
Ejemplar Nº20	Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to.Turno	Idem
Ejemplar Nº21	Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar Nº22	Departamento III del S.I.D.	Idem

...///

///...

Ejemplar N°23 - Oficina de Policía Militar	Conocimiento
Ejemplar N°24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

17341

RESERVADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. EDUARDO TERRA AROCENA"

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.f. Nº 848378
Ef. No. 848378

SE CONTESTO POR MEMO (A) 2734/82 1/15

Montevideo, 27 de Octubre de 1982.

ASUNTO No.379/982.-.-.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SIRVASE CITAR M.I.E. DIRECCION NACIONAL - DE - MINERIA Y GEOLOGIA

Adjunto al presente remito a usted la relación del Personal Civil que revista en esta Dirección Nacional.

OBJETO: Sol.Inf.sobre Ant.pers.civil.-.-.-.

Al respecto solicito tenga a bien se nos informe sobre antecedentes ideológicos negativos de los mismos, a los efectos de proceder en consecuencia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Nacional de Minería y Geología.

CORONEL [signature]

MARIO E. LATORRE.

MEL/jmcs

29/X/82
I
9451

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 OCT. 1982
Antecedentes
No. de Orden 2170

29/X/82
2734

1/XI/82
DPTO. 1
IMS

RESERVADO

Nombre	C. Cívica Serie	Nº	C. Identidad	Fecha de Nac. D	M	A	Lugar	Nombre del padre	Nombre de la madre	Est Civil o Nomb de Conyuge
SEPAROVICH,Higinio	BTB	12592	975.018	20	5	941	Montevideo	Francisco Separovich	Isidora Montiel(Fda)	Viudo
EPISCOPO,Olga Renee	BCA	31.559	1.091.664	17	3	936	Paysandú	José E.Epíscopo	María E.Salvo	Divorciada
MOSQUEIRA,Miguel Angel	BNB	39.386	1.944.722	9	4	936	Cerro Largo	Guillermo Mosqueira	Adela Santana	Blanca L.Silveira
SEQUEIROS,Francisco Andrés	AJB	6.159	848.670	27	11	936	Montevideo	Herminio Sequeiros	Carmen Pirelli	Erica N.Camarano
SORIA, Sonia	BCB	22.193	946.271	1	4	942	Montevideo	Jacinto Soria	Juana Olivera	Leopoldo Strasser
SILVA,Emilio Volzarín	BUA	13.542	816.366	16	8	.917	Rocha	--------------------	Jacinta Silva	Alba C.Tucuna
BASANTA,Baldomiro	AZA	10.131	561.575	21	4	928	Montevideo	Modesto Basanta	Ma.Rosa Perrone (Fda)	Ema Maskerevicius
NARI,Nelson Mario	BAA	10.856	705.647	26	6	931	Montevideo	Américo Nari	Amanda Portas	Soltero
DOS SANTOS,Heriberto	TGD	1.328	1.611.112	21	11	928	Tacuarembó	Isidro Dos Santos	Josefa Arbiza	Irene Netto
FRAGA,Rolando Salvador	BVB	23.710	1.452.967	5	4	946	Cerro Largo	Jorgelino Fraga	María I.Núñez	Blanca I.Larrosa
DE LOS SANTOS,Wáshington	CEA	12.356	1.200.747	5	10	945	Montevideo	Baldomero De Los Santos	Reina Cruz	Gloria Cardozo
MEDINA,Nolberto Iluilfer	ALA	7.672	1.375.881	4	3	942	Colonia	Justo R.Medina	Sara Diez	Ana María Gallardo
MACHADO,Roberto Oldemar	BNA	40.314	866.232	24	4	933	Paysandú	Ceferino Machado	María Montaña	Nilda L.Eguiguren
SAMACOITZ,Gustavo	BMB	18.034	1.094.523	19	3	947	Montevideo	Francisco Samacoitz	Vicenta Oromi	Margarita Mas Franco
RIMSKY,Luis Guillermo	BJB	13.445	984.825	17	10	946	Montevideo	Jacinto Rimsky	María Cavagnaro	Dinorah Carrano
ARMSTRONG,Helena Teresa	BCA	51.730	573.157	29	11	917	Salto	Juan Carlos Armstrong	Josefa Larroque	Viuda
DIAZ,Jorge Alvaro	AXB	5055	403.841	23	12	925	Montevideo	José Ramón Díaz	Delia Ana Gaibisso	Gladys Rosas
SPOTURNO,Julio Jorge	BLB	22.492	1.045.487	19	8	945	Montevideo	Amadeo Spoturno	Justina Pioppo	Marta R.Barros
CARDOZO,Luis	TTA	32.320	1.066.709-0	24	7	951	Montevideo	Eleuterio Cardozo	María E.Arrieta	Graciela Pisano
REBELLATO,Ana Elda	CAA	23.802	67.545	10	10	955	Canelones	Bartolomé Rebellato	María E.Rodríguez	Mario Abella
DA SILVA,Jorge Stephenson	BZA	30.776	1.866.206	30	10	943	Tacuarembó	--------------------	María Da Silva	Ana R.Vonilla
ARAUJO,Rafael	BDA	40.993	1.181.541-2	28	2	948	Montevideo	Jacinto D. Araújo (Fdo)	Rafaela Follenti	Ulma Arimendes
MARTINEZ,Nelson Francisco	CAA	18.439	66.119	11	12	944	Canelones	Francisco F.Martínez	Rosa Amelia Rivero	María Gladys Caraballo
ACOSTA,Nilso Vicente	EFB	1.610	1.000.163	4	1	932	Rocha	Vicente L.Acosta	María Correa	Enecilda Da Fonseca
COPPOLA,Miguel Alfonso	BCA	49.359	1.129.951	15	3	949	Montevideo	Alfonso Cóppola (Fdo)	Nicolasa Duque	Magdalena Perovich
LLANES,Sirio Nicanor	BBA	15.407	1.171.155	7	7	930	Tacuarembó	Nicanor Llanes	Carmen Modernel	Cirila Rodríguez
GONZALEZ,Marta Eulalia	AGB	3.945	1.043.855	12	2.928		Lavalleja	Antonio González	Alcira Rodríguez	Divorciada
TEXEIRA,Tabaré	TAA	26.347	2.527.806-4	17	11	943	Tacuarembó	--------------------	Alberina Texeira	Iris Zurbruck
GAVILANES,Jorge Eduardo	BCA	63.065	1.300.183	19	10	957	Montevideo	Vicente H.Gavilanes	María del Carmen Yanuzzi	Mariana L.Calero
FERNANDEZ,Felix	BVA	31.850	1.426.469	23	6	939	Rivera	Teodoro Fernández (Fdo)	Orfelina Godoy (Fda)	Divorciado
ARTEGA,Juan José	QAA	32.948	32.137	24	6	956	Florida	Alcides Artega	Anita Cábula	Soltero
GUERREIRO,Antonio	BRA	14.981	934.229	21	1	934	Montevideo	Florencio Guerreiro	Ybraina Severa	Soltero
CATALOGNE,Hugo Fernando	ATA	6.711	1.264.315	6	9	952	Montevideo	Hugo Catalogne	Nelly Scapusio	Alba Aída Lima
RODRIGUEZ,Rosa Elena	BLA	19.520	1.282.399	12	1	954	Montevideo	Nelson Rodríguez	Elena Melgar	Alvaro García
TOROSSIAN, Anahid Araxí	BMA	23.626	1.114.935	20	2	956	Montevideo	Pedro Torossián	Isabel Sheherlián	Pablo Sahakián
GALLO,Umberto Rene	REA	1.257	626.843	30	8	947	Cerro Largo	--------------------	Dolores Gallo	Celestina Ferrando
AMARAL,Ana Gabriela	BAA	26.817	1.610.940	1	12	961	Montevideo	Zelmar Amaral	Ana María Bergamasco	Soltera
HEINZEN,Walter Raúl	BZA	29.964	2.717.465-4	6	12	952	Paysandú	Nury Heinzen	Delia Violeta Marziotto	Susana Saravia
VAZ CHAVES,Néstor	QAA	26.397	1.864.975-3	29	10	948	Florida	Arsenio Vaz	Elita Cháves	Milca Rodríguez
MASSA,José Enrique	AVA	15.624	1.261.713	11	8	952	Montevideo	José Massa	Irma Isabel Massa	Margarita María Correa
VALVERDE,Carlos	EAA	34.221	1.879.446	15	9	958	Rocha	Carlos Valverde	Liria Balaguer	Soltero
SANDES,Adolfo	BMA	8.820	501.561	30	1	926	Montevideo	Adolfo E.Sandes	Julia Bassi	Reneé Negrone
CICALESE,Hugo Alcides	BAA	25.004	1.392.523-7	20	12	954	Montevideo	Luis W.Cicalese	Olga Lamas	Soltero
CARRION,Roberto Andrés	CNA	4.921	75.984	10	7	956	Canelones	Ricardo Carrión	Carmen Francia	Soltero
GOMEZ,Carlos Guarino	CCA	6.764	58.325	12	7	951	Montevideo	Eliseo Gómez	Laura Rifas	Elda Epifanio Olivera
CORONEL,Nelson Alberto	KAA	24.124	72.273	18	2	954	Paysandú	Dionisio Coronel	María Laura Güinco(Fda)	Soltero
PENA,Sergio	BCA	50.658	1.260.727-6	8	6	953	Montevideo	José María Pena	María Celia Bornitti	María Graciela Gamba
BARALDI,Helena	BCA	59.610	1.315.361	4	2	954	Montevideo	Angel Baraldi	María Linares	Lorenzo Daniel Fossa
ARRIGHETTI,Richard Walter	CAA	24.334	2.679.396-4	2	2	959	Montevideo	Walter Carlos Arrighetti	Blanca Lila Rey	Soltero
MARI,César Edgardo	BZA	32.232	68.827	22	10	955	Salto	Francisco Mari	Irma R.Benítez	María Del Huerto Pérez
TABO,Fernando Alvaro	AUB	8.633	1.367.609-2	29	7	954	Montevideo	José Carlos Tabó	Elida Esther Galli	Mary Saquieres
VARESE,Alberto	JEC	1.082	1.863,001	9	2	931	Salto	Antonio Varese	María Sosa	Haydeé De León
MIGUES,José Amilcar	DCB	1.735	31.844	23	9	929	T.y Tres	José Migues	Aurora Maldonado	Gladys Edith Terrior
(1) DOS SANTOS,Leonardo	BAA	11.709	739.715	15	10	959	Tacuarembó	Bertolino Dos Santos	Laurentina Machado	Victorina Celeste Rocha
BANCHERO,Rubén Elías	ALA	6.179	1.052.301-2	23	6	944	Montevideo	Prudencio Banchero	Mirta Fernández	Marta Galván
REY,Walter	CAA	15.971	32.326	12	10	939	Canelones	José Rey	Blanca Rosa Cabrera	Julia Raymond
BURONE,Adalberto Jesús	CDB	2.327	2.894.196-7	18	1	944	Colonia	Ramón Lorenzo Burone	Amelia Patricia García	Margot Martínez
OYHANTCABAL,Pedro	ATB	10.224	1.391.610-3	24	5	956	Montevideo	Walter Oyhantcabal	Nelly Cironi	Soltero
AGUALLAZO,Juan Carlos	IAC	35.772	38.425	10	1	955	Artigas	Omar Aguallazo	Julia González	Alba Luz Rodríguez
RODRIGUEZ,Pradelino	HFG	602	1.924.836	14	2	921	Cerro Largo	Próspero Rodríguez	Juana Herrera	Nelly Pérez
REYES,José Antonio	CMA	13.304	1.168.298	3	6	929	Maldonado	Brígido Reyes	Jesusa Méndez	Selva Neris
GONZALEZ,Arturo	FDE	644	2.606.206-6	14	9	938	T.y Tres	Grisoldi González	Francisca Morales	Enilda Valdéz
MUSSINI,José	KHC	620	2.831.055-8	20	8	930	Durazno	Pedro Mussini	Genoveva Rodríguez	Julia Reyes

(1) Renuncia a partir del 1/8/982.-

002

21704

Nombre	C. Cívica Serie	Nº	C. Identidad	Fecha de Nac. D	M	A	Lugar	Nombre del padre	Nombre de la madre	Est. Civil o Nomb. de Cónyuge
AMARAL,Oscar Simón	EFD	1.387	67.680	29	6	928	Rocha	--------------------	Lucía Amaral	Goga García
FERNANDEZ,Ruben Antonio	SIA	1.766	1.320.76	13	6	934	Paysandú	Juan L.Fernández	Luisa Denis	Celia Fleitas
ROSANO,Octalivio	BSB	7.218	79.411	5	3	945	Montevideo	Edmundo Rosano	María M.Correa	Zulma Recova
BRITOS,Omar Leonel	OBB	2.046	1.486.175-9	19	9	925	San José	Enrique Britos	Ana María Marfurt	Diva Martínez
GONZALEZ,Miguel Angel	BDA	36.023	1.518.052	10	12	932	Montevideo	Claudino González	Laura María Godoy	Lucila De Los Santos
AGUINAGA,Juan Carlos	GEB	93.093	43.093	25	11	953	Cerro Largo	--------------------	María Elida Aguinaga	Dora Miriam Medina
GARCIA,Carlos Ramón	AKB	5.964	617.660-5	18	2	943	Montevideo	Ramón García	Francisca Larrosa	Ema Esther Rebuffo
FEO,Elido	GAD	3.458	1.906.499	15	11	934	Rivera	Luis Feo	Alcira Suárez	Sonia Suárez
RIVERO,Pascual	GFB	5.103	2.531.164-0	11	4	955	Cerro Largo	Irodier Rivero	Enilda Sosa	Silvia Coimbra
LOPEZ,Víctor Hugo	GFB	5.011	37.936	17	1	955	Cerro Largo	Eleodino López	Jorgelina Quinta	María del Rosario Souza
GAMA,Leocadio	GFB	4.971	62.329	4	3	956	Cerro Largo	Adán Gama	María Irma Silvera	Mirta Isabel Sosa
MEDINA,Mario Walter	GFB	4.006	84.674	13	4	948	Cerro Largo	Altamir Medina	Doraides Danta	Nivia Dasilva
BETANCUR,Ruben Ariel	HEC	1.031	1.572.365	17	5	942	Rivera	Cicerón Betancur	Ramona M.Hernández	Soltero
MEIRELLES,Nilson Alfredo	KEA	6.091	2.845.032-0	11	9	952	Paysandú	--------------------	Zulema Meirelles	María Rual González
ROSANO,Daniel Cristaldo	BDE	655	60.894	30	1	943	Cerro Largo	Edmundo Rosano	María Mirta Correa	María Nelly Ferreira
MACHADO,Félix	RAA	8.115	43.320	20	11	945	Artigas	Elpidio Machado	María Sosa	Mirta Bentancor
SILVA,Gervasio Ismael	KEA	5.254	98.745	19	6	948	Guichón	Pascasio Silva	María Machado	Soltero
VELAZQUEZ,Daymán Edgargo	BKA	12.960	1.311.192	16	6	958	Montevideo	Daymán Julio Velázquez	Sonia Rouco	Soltero
CONTE,Alcides	BOA	2.301	675.398-4	11	11	922	Salto	José Conte (Fdo)	Margarita Lairihoy (fda)	Juana Irma Fernández
DUBRA,César Horacio	BLB	11.317	542.652-0	2	11	928	Montevideo	Liliano Andrés Dubra	María A.Pastorino(Fda)	Brunilda Alvez
ALVAREZ,Ernesto Ramón	GFB	3.721	89.723	9	9	943	Cerro Largo	Enrique Alvarez	Ofelia Alverti	Soltero
ALEMAN,Arturo	GBA	8.056	2.532.226-1	6	6	959	Cerro Largo	Pedro M.Alemán	Corina Sampayo	Soltero
CAMARGO,Amantino	IAC	28.845	31.442	5	3	950	Artigas	Amando Camargo	Rosalía Lucas	María Aldina Morales
NOBLE,Hugo Walter	GFB	4.934	2.642.640-8	18	2	957	Cerro Largo	Luis Noble	Eva Socorro Burgos	Soltero
BARBOZA,Salustiano Emir	GFB	4.917	2.785.811-9	17	3	957	Cerro Largo	Saúl M. Barboza	Santa G.Taborda	Soltero
RODRIGUEZ,Ervando	JCC	4.594	130.134	6	9	928	Salto	Estacio Rodríguez	Jerardina Quintana	Edelma Dávila
OYARZABAL,Inocencio	QHA	1.954	2.561.491-1	19	9	927	Florida	Mario Oyarzábal	Clara Martínez	Artemia Díaz
CLAVERO,Enrique Ramón	JBB	8.578	75.827	24	2	956	Salto	--------------------	Sofía Clavero	Carmen Moscatelli
ALFONSO,Miguel Angel	IAC	35.323	2.869.774-4	22	11	956	Artigas	Leopoldo Alfonso	Haydé Silva	Soltero
DA ROSA,Cándido Alfredo	IAC	33.409	1.980.706	12	1	956	Artigas	Marcino Da Rosa	Yolanda Pintos	Soltero
VILA,Luis Alberto	GFB	5.017	2.590.250-2	5	6	958	Cerro Largo	Edelcides Vila	Iradia Burgos	Soltero
ROSANO,José Luis	FDE	816	51.455	15	11	957	Treinta y Tres	--------------------	Blanca Zulema Rosano	Soltero
RODRIGUEZ,Jorge Eduardo	GFB	5.080	44.315	25	1	958	Cerro Largo	Wáshington Rodríguez	Manuela Ferreira(Fda)	Soltero
ROSSI,Pier Antonio	BSB	7.359	1.013.517	23	5	945	Montevideo	Luis Angel Rossi	María Kempa	Silvia Aguiar
CARRION,Ricardo Andrés	CNA	1.756	3.005.713-2	4	1	934	Canelones	Ricardo Carrión	Margarita Zubillaga	Carmen Gloria Francia
FERRARI,Valentina	AZA	27.587	1.394.304	28	6	955	Montevideo	César Pedro Ferrari	Brunilda Gayo	Mario J.Simeto
TEIJEIRA,Beatríz Victoria	BQB	15.122	1.439.740	22	6	959	Montevideo	Héctor A.Teijeira	Alba García	César Núñez
MANTA,Mónica	AOA	6.491	1.376.368	17	6	955	Montevideo	Julio César Manta	Judith Monteverdi	Soltera
FRACHELLE,María Rosa	NDA	5.566	1.740.253	13	10	956	Montevideo	Francisco Frachelle	Hortensia Jourdán	Gabriel Branda
MELATTI,Y'anara Beatriz	NAB	11.084	54.041	25	8	951	Colonia	Isabelino Melatti	María Luz Lombardo	Soltera
HUELMO,Angel Ernesto	BPA	13.573	1.441.434	27	8	956	Montevideo	Artigas Huelmo (Fdo)	Angela Vargas	Hilda Beatríz Lavagna
RATH,Karin Astrid	BCA	70.218	1.625.495	16	2	960	Montevideo	Siegberg Rath	Helga Marx	Soltera
PIFFARETTI,Leonardo	CDA	47.253	1.663.064	21	7	959	Canelones	Raúl Piffaretti	Alba Aguirre	Soltero
PERDOMO,Nelson Alejandro	CPA	5.885	58.094	11	8	942	Canelones	Asunción Perdomo	Felipa Plácido	Aída Camacho
DE CASTRO,Ambrosio	BNA	13.310	749.006	12	1	930	Montevideo	Ambrosio de Castro	Asunción Vázquez	María Irene Martínez
RIBEIRO,Hermes	BRS	10.178	1.379.463	28	1	937	Salto	Pedro Ribeiro	Severina Ribeiro	Ivón García
CAMEJO,Juan José	CMB	3.415	1.222.719	2	11	948	Pando	Horacio Camejo	Nilsa Longo	Susana Elena Zubía
MESSA,Carlos Dante	CAA	16.908	67.439	15	4	943	Canelones	Pablo Messa	Eugenia Nicoletti	Ana María Re
TECHERA,Javier	BCA	83.547	1.542.926-3	25	11	961	Montevideo	Juan Alberto Techera	María Dolores Tomé	Soltero
TECHERA,Juan Alberto	AQA	8.650	753.238	23	8	929	Montevideo	Juan Alberto Techera	Simona Martínez	María Dolores Tomé
MALDONADO,Carlos César	BMB	18.943	1.188.152	11	5	938	Lavalleja	Miguel Maldonado	Carmela Zipitría	María Teresa Perla
CLAVIJO,Víctor Euclides	BDA	62.722	1.678.418	24	12	936	Rivera	Euclides Clavijo	Martina Epifanio	Soltero
MALDONADO,Venancio	CMD	3.922	956.861	12	10	928	Lazcano	Ramón Maldonado	Amelia Rivero	Nelsa Brenda Cherris
REISCAH,César	BBB	33.614	896.097	2	10	923	Tacuarembó	Santiago Reiscah	Teresa Rodríguez	Viudo
SILVA,Luis Carlos	BLB	28.258	1.699.210	21	4	951	Montevideo	Luis A.Silva	Arací Barrios	Sofía Del Pino
ALTEZ,Luis Alberto	EDC	6.010	55.238	12	1	932	Rocha	--------------------	Enedina Altez	Pelarmina Yaraza Sena
RAMOS,Mateo Guzmán	BDA	49.293	1.698.039	21	12	950	Cerro Largo	Clementino Ramos	María Gladys Cruz	Soltero
PASTOR,Leonides	FDC	762	1.408.894	8	8	935	Treinta y Tres	--------------------	Rufina Pastor	Josefina Gómez
CESPEDES,Mauro Anastacio	EDC	8.294	1.984.351	11	11	938	Rocha	Pedro Céspedes	Sara Céspedes	Martha Alva Rocha
AZAMBULLO,Cirilo	FBA	4.786	1.469.061	14	3	943	Treinta y Tres	Isabelino Azambullo	Jovita Montiel	Mabel García
FISCHER,Nelsio Marín	KEF	528	1.436.128	23	4	923	Paysandú	Juan C.Fischer	Margarita Muníz	Berta Dora Parra
GIL NIN,Mario	ARB	3.157	233.852	26	10	915	Montevideo	Benjamín Gil	[illegible]	[illegible]

Nombre	C. Cívica Serie Nº	C. Identidad	Fecha de Nac. D	M	A	Lugar	Nombre del padre	Nombre de la madre	Est. Civil o Nomb. de Cónyuge
RAIMONDO,Luciano Daniel	BCB 17.652	585.098	20	5	930	Córcega-Italia	Alberino Raimondo	Josefina Ferrán	Lilia Etchegoimberry
LEMA,Fernando Alcides	CAA 23.095	2.910.668-1	12	3	955	Canelones	Alcides Lema	Sara Larrieu	Liliana Scarsi
PRECIOZZI,Fernando Luis	BZB 37.446	1.146.669	4	10	949	Montevideo	Luis Preciozzi	Alma Porta	María Estela Sparano
ALVAREZ,Carlos Eduardo	AZA 22.106	1.107.505-0	2	6	948	Maldonado	Aniceto Alvarez	Zahyda Bonilla	Hortensia Camaño
ILLANES,Luis Blás	----------	2.927.822-8	24	11	943	Chile	Blás Adrián Illanes	Luisa M.Albornóz	Soltero
GARAU,Miguel	ACB 4.822	415.640	17	6	926	Montevideo	Julián Garau	Catalina Tous	Myriam Alvarez
RODRIGUEZ,María del Pilar	AZB 7.527	1.142.218	10	6	949	Montevideo	Roberto Rodríguez	Irma Pérez	Divorciada
GELOS,Guillermo	BCA 56.832	1.653.137	2	1	953	Montevideo	Ulises Gelós	María M.Fernández	Perla M.Márquez
LEICHT,Beatriz	BPB 12.168	1.223.123	2	12	953	Montevideo	Eduardo Leicht	Irma E.Tabárez	Divorciada
CESTAU,Liliana Beatriz	BQA 17.028	1.527.823	11	6	960	Montevideo	Omar Cestau	Eda N.Rodríguez	Soltera
JACKSON,Wilson Gustavo	AUA 14.807	1.318.439	15	8	954	Montevideo	Wilson Jackson	Leila Mena	Soltero
SPANGENBERG,Jorge Enrique	BQA 15.979	1.544.705	6	6	959	Montevideo	Gustavo Spangenberg	Emilia Yanes	Soltero
RISSO,Alicia Genoveva	APB 2.630	1.558.725	16	2	957	Montevideo	Ruben Risso	Elba Barros	Daniel Rodó Franco
MENESES,Julio César	BUB 19.698	1.767.136	24	8	952	Montevideo	Eloides Meneses	Sara Rosa Makus	Perla Espinosa
MACHADO,Martín Evencio	BDB 20.287	1.797.487	13	5	940	Rivera	Amalio Machado	Martina De Carvallo	Zulma Betancur
FERREIRA,Ruben Angel	BAA 31.672	1.937.784-2	16	7	957	Montevideo	Angel Ferreira	María E.Giles	Ma.del Carmen Borches
SALLES,Nelson Omar	LAA 19.458	29.394	8	1	948	Cerro Largo			
ROSAS,Jesús José	GBC 5.698	2/621.455-0	13	3	936	Lavalleja	Antonio Rosas	Melina Larrosa	María Julia López
REINA,Juan Miguel	JBB 5.535	1.542.136	27	9	938	Salto	Juan Eugenio Reina	Alejandra Texeira	Iris Margot Ramírez
ROCHA,Julio Arturo	EDC 9.039	1.691.835	20	2	942	Rocha	Modesto Rocha	Elma P.Rodríguez	Dayesí Acosta
RIVERO,Ruben	GFB 5.087	2.616.784	10	12	956	Cerro Largo	Iradier Rivero	Enilda Sosa	Zully M.Márquez
MIGUES,Concepción Baltasar	CHA 6.577	2.788.808-3	8	12	925	Canelones	José Migues	Aurora Maldonado	Leonilda Burgueño
GONZALEZ,Augusto	FDE 776	72.071	23	11	952	Durazno	Augusto González	Mirta D.Andrade	Manuela Guerrero
GARCIA,Jorge	HFF 959	63.171	26	6	956	Rivera	Sabino García	Elina Pérez	Soltero
COPPOLA,Julio Omar	BUB 20.024	732.513	27	12	932	Montevideo	Alfonso Cóppola	María Casagrande	Lea Salaverry
MORA,Héctor	BNA 31.356	1.427.003	6	6	942	Rivera	Rosalino Mora	María A.Espinosa	Ilda Acuña
RODRIGUEZ,Héctor Hugo	BVB 23.744	1.231.468-5	4	2	950	Montevideo	René A.Rodríguez	Nieves Piñeiro	Enilda Santesteban
LOPEZ,Néstor Robert	GPB 5.090	45.327	5	3	958	Cerro Largo	Elodino López	Jorgelina Quinta	Soltero
BARBOZA,Saúl Enrique	GFB 4.285	40.619	27	4	950	Cerro Largo	Saúl Barboza	Genoveva Taborda	Soltero
GONZALEZ,Wáshington	FDE 628	30.041	11	7	955	Treinta y Tres	Augusto González	Mirta Andrade	María A.Franco
TABAREZ,José	GBB 4.255	64.572	25	7	936	Cerro Largo	Paulo Tabárez	Juana Píriz	María Bica
FERREIRA,Luis Alberto	AIB 6.106	1.774.263	27	12	955	Malo	José E.Ferreira	María L.Alcántara	Alba Silva
GAMA,Omar	GFB 5.199	63.360	8	2	960	Cerro Largo	Adán Gama	----------------	María I.Silvera
COSTALES,Mario Lucas	GAD 6.426	1.733.166	2	2	943	Cerro Largo	Ademar Costales	Jirona Viera	Fany Pose
IPARRAGUIRRE,Carlos Darci	UBC 3.243	38.988	3	6	944	Young-Río Negro	----------------	María Iparraguirre	Soltero
MIGUES,Alfredo Ricardo	TAA 42.386	68.824	16	9	961	Tacuarembó	José A.Migues	Gladys Terrín	Soltero
MEDINA,Adán Ney	GFC 1.063	63.055	23	2	956	Cerro Largo	Adán C.Medina	Diosilda Arellano	Soltero
AGUALLAZO,Olimar	IAC 30.099	57.037	13	11	949	Artigas	Aguallazo,Omar	Julia González	Viudo
MARCHESANO,Juan Domingo	GAC 5.903	50.658	18	2	954	Cerro Largo	José L.Marchesano	Elba E.Viñoles	Ana Ma.Fontaine
BARBOZA,Servando Heber	GPB 5.249	83.490	31	7	961	Cerro Largo	Saúl M.Barboza	Genoveva Taborda	Soltero
MOREIRA,José Luis	CEA 18.312	63.631	17	12	958	Durazno	Anselmo Moreira	Odilia Gainza	Soltero
FIGUEROA,Héctor Florencio	JCD 7.973	112.521	3	11	956	Salto	Héctor Figueroa	Olga Sandoval	Mirta Suárez
SILVA,Luis Alberto	FDE 759	59.172	6	2	952	Durazno	Mónico Silva	Haydeé J.Sánchez	
RODRIGUEZ,Ramón Beltrán	BCB 19.288	1.233.687	17	4	946	Rocha	Ramón A.Rodríguez	María A.Soba	Mirta R.Alvarez
GONZALEZ,Miguel Angel	BDD 2.188	59.171	13	4	961	Cerro Largo	Augusto González	Mirta D.Andrade	Soltero
SELAYARAN,Julio César	DAA 27.596	54.305	29	10	961	San Carlos(Maldonado)	Altino Selayarán	América Acosta	Soltero
MERNIES,Marcelo Daniel	BMA 24.052	1.786.675	7	12	962	Montevideo	Rolando Mernies	Pilar Arán	Soltero
AMADO,Enrique	AMB 6.426	1.975.131	4	3	959	Montevideo	Ariel Amado	María Flores	Soltero
CARRO,Julio César	BTA 12.098	56.704	22	9	959	Juan Lacaze(Colonia)	----------------	Norma María Carro	Susana Correa
CORREA,Carlos Alberto	BVB 19.760	772.051-8	11	10	935	Montevideo			
FIGUEIRA,Luis Ignacio	PAA 11.750	19.426	21	9	951	Flores	Rafael Figueira	Ma.Eulogia Barbierie	-María E.Tejera
FERREIRA,Mauricio	BQB 10.036	1.426.156	25	6	940	Tacuarembó	Mauricio Ferreira	Juana Espinosa	Manuela Rosano
DELGADO,Angel Artigas	QAA 25.642	23.926	11	1	945	Florida	Ambrosio Delgado	Quintina Zabala	Susana Moreno
LAVALLEN,Angel María	BZB 37.676	1.203.760	14	2	950	Rocha	Angel Lavallén	Nelly Rippa	Ana Ma.González
FERRARO,Zelmar	BOB 7.508	866.631	24	11	930	Cerro Largo	Ferraro,Danubio	Enilda Alvez	Luisa Duarte
PAREDES,Custodio	BCB 21.970	1.155.070-3	24	12	931	Durazno	Angel Paredes	Isolina Lecuda	María Heredia
ACOSTA,Carlos Julio	EDC 9.462	1.678.352	5	12	943	Rocha	Diamantino Acosta	Amelia Rocha	Gloria San Martín
PEREZ,Luis Alberto	BVA 30.262	1.545.041	11	2	944	Tacuarembó	Fabiano Pérez	Natividad Pereira	Nibia Méndez
PEREIRA,Felipe	BVA 20.955	1.164.966	14	3	947	Cerro Largo	Félix Pereira	----------------	Gladys Sánchez
IGLESIAS,José Luis	BOB 22.042	1.384.805	27	12	955	Montevideo	José R.Iglesias	Mabel Feller	Soltero
BUSTELO,Luis Alberto	BOB 13.370	1.371.980-4	18	7	950	Montevideo	Juan Fco.Bustelo	Delia Cabrera	Cristina Otonello
MENESES,Venecillo	HAB 11.117	37.839	22	10	928	Rivera	Victoriano Meneses	Isolina Román	Elodia Da Silva
GONZALEZ,Adán Marín	CIA 11.599	113.146	18	7	928	Cerro Largo	González,Félix	Analía Viera	Eulalia Da Silva

004

21704

Nombre	C Cívica Serie	Nº	C. Identidad	Fecha de Nac. D	M	A	Lugar	Nombre del padre	Nombre de la madre	Est. Civil o Nomb. de Cónyuge
CORREA, Ruben	JDC	7.238	2.633.758	9	1	954	Salto	Abelardo Correa	Hilda Dora Montero	Haydeé García
MENESES, Ricardo Omar	HAB	32.753	2.648.257-9	8	7	959	Rivera	Venecillo Meneses	Eulalia Da Silva	Soltero
SUAREZ, Elio	BBA	19.148	757.294	16	3	930	Rivera	Nalo Suárez	Josefa Pons	Olga Carbajal
CALCAGNO, Daniel José	BDA	67.936	1.647.698-8	7	11	947	Canelones	Luis N.Calcagno	Ana María Gallo	Divorciado
FERNANDEZ, Artigas Heriberto	EDC	9.136	1.559.872-3	20	1	941	Rocha	Artigas Fernández	Gregoria Petrona Amado	María Teresa Barreto
ANDRADE, Alberto Oscar	IAB	1.577	48.176	13	11	930	Artigas	-----------------	Clotilde Andrade	Soltero
(1) ZEFFERINO, Daniel Osvaldo	AQA	11.681	1.616.931	19	7	956	Montevideo	Hugo R.Zefferino	Margarita Garbarino	Soltero
(1) MANDRACHO, Héctor Mario	BVB	12.479	704.207	4	1	936	Montevideo	Puablino H.Mandracho	Mariana O.Cabrera	María Haydee Corbo
(1) ALVARO, Sylvia Susana	APB	7.618	1.121.627	5	12	956	Montevideo	Alfredo E.Alvaro	Adelaida Diano	Tabaré Porfilio
(1) CULSHAW, Félix Yamandú	ATB	6.198	590.234	18	5	930	Rivera	Luis Diego Culshaw	Elvia Fagúndez	Elsa B.Prussa

(1)Estos funcionarios se encuentran en comisión en esta Dirección Nacional de Minería y Geología, provenientes del Ministerio de Industria y Energía.-

005/5

21704

SECRETO

A.I. Nº 994037

OFICIO Nº322/82"S.I.I."

A.f.Nº994037.JC.cotb.-

OBJETO: Se comunica CHCP de Permanencia Nº051 -- Cat."C" otorgada a LANZ MARECO, Alba Margot.- --

San José, 25 de Octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

General Don Germán A. de la Fuente:

Por el presente cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha se // otorgó Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Para Permanencia Nº051, Categoría "C" a la persona LANZ MARECO, Alba Margot, titular de la Cédula de Identidad / Nº24.693 San José, Credencial Cívica serie 088 Nº3081, / domiciliada en calle Sarandí Nº778 bis de esta ciudad, funcionaria del Ministerio de Salud Pública.-

Hago constar a usted que por oficio / Nº321/82"SII", se le comunicó al Ministerio de Salud Pública.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía

Coronel

CARLOS M. NOBA.-

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 OCT. 1982
21715

MEMORANDUM: Nro. 4527/982/MS/gwg.-
REFERENCIA: Pedido de informe Nro. 256/982, D-1 SID
DESTINO: Depto. Nro. 1 S.I.D.

---

1) REFERENTE: CARLEVARO ELIZONDO, Tabaré Julio.-
REGISTRAMOS: CARLEVARO ELIZONDO, Tabaré Julio.-
DOMICILIO: Avda. Brasil 2842 en 1977.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.010.943, C.C. AVB 4148.-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.- Médico de Sanidad Polici[al]
DATOS PERS: Nacido el 22/8/944 en Montevideo.-
ANOTACIONES: 27/1/969.- El causante fue detenido en la Avda. 18 de Julio al participar en una manifestación de estudiantes no autorizada, quienes con proyectiles (piedras, etc.), atacaron a funcionarios Policiales, por resolución del Juez de Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, fue puesto en libertad el 27/1/969.-

---

2) REFERENTE: WARD PIERRI, Elena Esther.-
REGISTRAMOS: WARD, Elena.-
OCUPACION: estudiante.-
ANOTACIONES: 25/5/966.- 24/5/966, Candidato en el 8 lugar en la lista Nro. 20 Lema "Ideas" de tendencia Izquierdista, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, durante el período 1966/67.-

DPTO. I PROC.

NOTA:

1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la la lista adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 25 de octubre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29/X/82
25/10
9457

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION SE HA OBTENIDO EN FORMA RESERVADA PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DEBE HACERSE PUBLICA

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
281105 Octubre de 1982
BN-49

P.E.I. Nº 041/982

I.- RESPONDE A : Información obtenida.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Habiéndose recibido de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la siguiente información :

"Se registra a nombre de DI PERSIO BIANCHI, María de las Mer-" "cedes."

"Cédula de Identidad : Nº 780.480"

"Domicilio : Joaquín Canabal 823"

"Izquierdista. Afiliada al Partido Comunista con el Nº 63.113" "desde el 30/11/971, según material incautado por OCOA en Feb." "76 "Operación Morgan".-"

y en conocimiento de que no existía en ese Servicio dicho antecedente, se envía a los efectos que pudieran corresponder.

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

DPTO. I
11/12/82

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28-X-82
Pasa a I
No. de Movimiento 9488

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1982
Pasa a
No. de Orden 21716

001/1

SECRETO

SECRETO

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible]

[illegible] Nro.301/ 82.ivp.

Montevideo, octubre 2[illegible] de 1982.-

[illegible] 06:00'
[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] oficio Nro.766/[illegible]/82, del Juzgado Militar de Instrucción de [illegible], fué procesada por [illegible] "prima facie" en el delito previsto en el Art.179 del Código Penal Ordinario (Calumnia y simulación de delito) [illegible] cuya detención se informara [illegible] en el [illegible] de 25/6/82.

2.- [illegible]

[illegible] 13:20' de ayer, en vuelo 1050 de [illegible] procedente de [illegible] vía [illegible], se registró el arribo de [illegible], [illegible] de los [illegible] de los [illegible] de esa nacionalidad "[illegible]" y "[illegible]", [illegible] en el Puerto de Montevideo.-

3.- [illegible]

Personal de [illegible] concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, al acto llevado a cabo entre las 20:00' y 21:30' horas en la sede del "Movimiento Nacional de Rocha" y "Por la Patria" del Partido Nacional, sita en Colonia Nro. [illegible]. En el lugar, se llevó a cabo una charla entre los Sres. [illegible] y Dr. Carlos [illegible], con integrantes de la [illegible] oficial y privada.-

4.- [illegible]

En igual forma, se concurrió al acto partidario del Partido Colorado, agrupación "Libertad y Cambio", realizado en la calle José [illegible] entre [illegible] y [illegible] de Octubre, entre las 21:15' y las 22:30' horas, con una asistencia de aproximadamente 350 personas. Hicieron uso de la palabra, [illegible], Hugo [illegible] y [illegible] [illegible].

5.- [illegible]

Asimismo, se controló el acto del Partido Colorado, sector "Unidad y Reforma" realizado en [illegible] esq. [illegible], que dió comienzo a las 21:00' finalizando a las 22:25' con una asistencia de aproximadamente 300 personas. Hicieron uso de la palabra los [illegible], [illegible], [illegible] y Dr. Julio [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29-10-82
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1205

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de [illegible] 29-10-82
Pasa a D. I
No. de Orden 1574

Fecha de [illegible] 29 [illegible] 1982
Pasa a

SECRETO

SECRETO

Carlos Daniel BALADON SUAREZ

(T.) DPTO. I

Eduardo PONS ECHEVERRY

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

29-10-82

D. III
1206

29-10-82

D. I.
1575

A.c. Nº 873850

OFICIO Nº184/3347.-Mercedes, octubre 20 de 1982.-

Señor Ministro del Interior
Gral. don Yamandú TRINIDAD
Montevideo.-

A los fines que estime puedan corresponder, llevo a su conocimiento que al haberse tomado conoci-// miento que en el Comité Central de la Agrupación Polí-/ tica "Poncho Blanco" que lidera el señor Miguel Angel / BUTIN CABRERA, se estarían llevando a cabo afiliaciones con la promesa a obreros de palmar que en su oportunidad quedaran cesantes, de el cobro de horas extras adeudadas, dispuse las averigüaciones pertinentes, las que dieron / como resultado, que el único responsable de las inscrip- ciones de los ex-obreros de Palmar y sin el consenti-// miento ni conocimiento de los demás integrantes de la mencionada Agrupación Política, lo era el Sargento (R) / del Batallón de Infantería Nº5 Jorge Huber RENARD FIGUE REDO, el que indagado manifestó: que las referidas ins-/ cripciones las había hecho a título personal y con des conocimiento total de los orientadores de la Agrupación "Poncho Blanco"; que no lo había hecho persiguiendo un / fin político o en procura de adhesiones a su Agrupación, sino que por el contrario lo había hecho con el fin de interesarse si en realidad les correspondía tal benefi-

//

//cio y qué trámite debían seguir para hacerlo efectivo y que si utilizó para ello el Club de la Agrupación, lo hizo sin autorización y sin medir las consecuencias que ello podría acarrear.-

Posteriormente RENARD FIGUEREDO en un espacio radial del medio, hizo públicas estas declaraciones, deslindando responsabilidad a la Agrupación Política que nos ocupa.-

Por su parte, indagados tanto el señor Miguel Angel BUTIN CABRERA como otros orientadores de la Agrupación "Poncho Blanco", fueron contestes en manifestar que desconocían totalmente las actividades desplegadas por RENARD, y que, de haberlo sabido, se lo hubieran impedido.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de Policía de Soriano.-

Cnel. em.

Nelson RODRIGUEZ

POLICIA DE SORIANO JEFE

8/XI/82

MINISTERIO DEL INTER
ESTADO MAYOR PERSON
— AYUDANTIA
FECHA:
Nº.
RECIBIDO:

A.b. Nº 058382

MINISTERIO DEL INTERIOR
ESTADO MAYOR PERSONAL.
OFICIO Nro.159/982.=

Montevideo,27 de Octubre de 1982.=

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.=

Gral.Don:Germán De La Fuente.=

= O B J E T O =

Sgto.(R) Jorge Huber RENARD FIGUEREDO.= Actuaciones cumplidas. Se comunican.=

A los fines que estime pudiere corresponder elevo a usted adjunto al presente copia del Oficio Nro. 184/3347,elevado a ésta Secretaría de Estado con fecha 20 de Octubre de 1982,por el Señor Jefe de Policía de Soriano.=

En el mismo dá cuenta de actuaciones cumplidas por áquella repartición,relacionadas con el Sargento (R) del Batallón de Infantería Nro.5 Jorge Huber RENARD FIGUEREDO.=

Saluda a usted atentamente.=

EL MINISTRO DEL INTERIOR.=

GENERAL
YAMANDU TRINIDAD.=

EMP/wpo.=

29/x/82
2ºSID
9446

29/x/82
I
2462

29 OCT. 1982
Biográfico
21725

003/32

2/XI/82
21725

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
2/1130 --OCTUBRE-- 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1118/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO: Se adjunta P.E.I. (I) No.100/982 de la D.E.IV en el que se informa de las diversas Iglesias y la actividad que desarrollan en la Z.A. Divisionaria.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

SECRETO

... 21726

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR - D - 2.-
... M I N A S.-
151130 - OCTUBRE - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 100/982.-

I.- ASUNTO:

II.- ORIGEN: Información existente en este Comando.-

III.- TEXTO:

-Se adjunta al presente información referente a las diversas Iglesias que desarrollan actividad en la Z. A. Divisionaria:

- -Anexo Nro. 1.: "ASOCIACION CIVIL CONCILIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE DIOS".-
- -Anexo Nro. 2.: "EVANGELISTAS" (DIVERSAS CORRIENTES).-
- -Anexo Nro. 3.: "IGLESIA ADVENTISTA".-
- -APENDICE A.: "ORGANIZACION IGLESIA ADVENTISTA"
- -Anexo Nro. 4.: "IGLESIA BAUTISTA".-
- -Anexo Nro. 5.: "TESTIGOS DE JEHOVA".-
- -Anexo Nro. 6.: "IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS" (MORMONES).-
- -APENDICE B.: "ORGANIZACION DE LA RELIGION MORMONA".-
- -Anexo Nro. 7.: "OTRAS IGLESIAS".-

IV.- DISTRIBUCION:

J. Dpto. II E.M.E.-

S. I. D..-

Archivo.-

DPTO. I PROC.

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/lb/

21726

SECRETO

[illegible] Nro. 1 ASOCIACION CIVIL CONCILIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE DIOS

A - DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

1 - MELO

a- Pastor y Pte.: Jorge Ramón CABERA CARRO.-Dom. Guazunambí 717-Melo.-
Secretario: Rubi MOREIRA.-
Tesorero: Malaquias LUCIANO.-
Diáconos: Juan Sabino DA SILVA, Arturo FERREIRA, Arli FERREIRA y Jorge FURTADO.-

b- Esta Iglesia tiene una entrada promedio de N$.15.000,00, dinero este que se utiliza en: ayuda a miembros necesitados, pago de contribución, agua luz, mantenimiento de locales; materiales impresos como: Biblias, folletos, audiciones en radio, TV y sostén al pastor.-

c- Templo central: Justino Muniz Nro.674 (Melo), días de culto: martes y domingos; concurrencia de 300 a 500 personas.-

d- Locales anexos:

Barrio López:	Enc. Arley BORGES.-
Barrio Mendoza:	Enc. Rubi MOREIRA.-
Barrio Soñora:	Enc. Jorge FURTADO.-
Barrio Feder:	Enc. Omero MOREIRA.-
Barrio Cuchilla:	Enc. Rubi MOREIRA.-
Barrio El Fogón:	Enc. Malaquias LUCIARO.-
Barrio El Fogón:	Enc. Alcides CARDOZO.-
Barrio Yarrábal:	Enc. Malaquias LUCIARO.-
Barrio La Pedrera:	Enc. Ruben DURAN.-

2 - RIO BRANCO:

a- Responsable: Aníbal GOMEZ.-
b- Cantidad de fieles: 40 a 50 personas.-

B - DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES:

Pastor: Ever BUENO.-
Depende de MONTEVIDEO: Pastor Reinaldo GOMEZ.-Dom.: Burgues Nro.3826.-
Fieles: 50 personas.-

C - DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:

1- Pastor: José CORONEL.-
2- Diáconos: Zenón LAYES.-
Alfredo GONZALEZ.-
Nelson GARAY.-
Carmelo PEREZ.-
José Pedro VARELA.-

3- Responsable del Grupo Scouts:
Carlos GUTIERREZ.-
Moriel DIRON.-

4- Cantidad de adherentes: 300 personas aproximadamente.-

21726

....../// ....

D - DEPARTAMENTO DE ROCHA

1- Pastór: Juan Manuel DI LORETO.-

2- Consejeros: José UBAL.-

Carmin MARTINEZ.-

3- Consejo Directivo: Irma CACERES de PUÑALES.-

Iris RODRIGUEZ.-

Brígida PEREIRA.-

4- Sede: Calle Río Branco 159 - Rocha.-

5- Adherentes en Rocha: 75 personas.-

6- Otras Iglesias en el Departamento:

a- Castillo: Rocha 1248, a cargo de: Rogelin RODRIGUEZ.-

b- Chuy: Domicilio del Señor Saúl ANTUNEZ, a cargo del mismo.-

c- Lascano: 19 de Abril y Las Piedras.-

E - OTROS FACTORES DE INFORMACION:

1- No se han detectado actividades extra-religiosas.-

2- No se realizan críticas contra el Proceso o prédicas subversivas.-

3- Esta Iglesia se sostiene a sí misma con el aporte de sus miembros en forma voluntaria, no recibiendo dinero del exterior.-

4- Los dirigentes no registran antecedentes en esta Agencia.-

El Jefe D - 2 E. M. D. F. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.- /RMS/lh/

[illegible] 2 EVAN[illegible] ([illegible])

A - [illegible]

Evaluación: B - 2.-

1- Misión Evangélica del Uruguay

a- Pastor: GOMEZ, Cecilino - sin antecedentes.-

b- Depende: Misión Evangélica en Montevideo, a cargo del Pastor Ariel CAMACHO.- Garibaldi No .2894.-

c- Adherentes: 50 personas.-

d- Actividades extra-religiosas: no se detectan.-

e- No se detectan críticas al Proceso.-

f- Santa Clara de Olimar existe un templo, Pastor Luis RODRIGUEZ y en Cerro Chato un templo, Pastor Fausto RAMIREZ.-Teniendo unas 30 personas como adherentes en ambas localidades.-

2- Iglesia Evangélica Cristo Vive

a- Pastor: OTAVIA, Juan Francisco - sin antecedentes.-

b- Depende: Del super-intendente del Concilio General de las Asambleas de Dios, Reverendo Elías NAKIEZUCH.-

c- Adherentes: 120 personas.-

d- Actividades extra-religiosas: no se detectan.-

e- No se detectan críticas al Proceso.-

3- Iglesia Pastoral Libre

a- Pastor: ZABALETA, Walter.- Figura en la lista 183 del F.A., elecciones del año 1971.-

b- Depende: Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal de Melo, ubicada en Navarrete No.712, con el Pastor Valle RODRIGUEZ.-

c- Adherentes: 50 personas.-

d- Actividades extra-religiosas: no se han detectado.-

e- No se detectan críticas al Proceso.-

B - LAVALLEJA

Evaluación: B - 2.-

1- Templo Evangélico Bautista

a- Pastor: DORTTA, Barzabal - no registra antecedentes.-

Otras actividades: Comisión Administradora.-

Anselmo CEDRES.-	Sin antecedentes.-
Liliana MASTRANGELO -	Sin antecedentes.-
Gladys DE SOUZA de DIANO -	Sin antecedentes.-

b- Adherentes: 35 personas.-

c- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

d- Otros informes: El Templo departamental depende del Consejo del Uruguay.-Cada Templo actúa en forma independiente y anualmente se reúne el Consejo para unificar criterios.-

....//....

.....///...

C - ROCHA

Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Cristiana Evangélica Las Buenas Nuevas

a- Pastor: CAETANO DE LEON, Walter.- Sede 25 de Agosto No.1[illegible], Rocha.-

b- Depende: Iglesia Cristiana Evangélica de C. Montevideo.-

c- Adherentes: 20 personas.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

e- Tienen un templo en C. Rocha, solventan sus gastos con donaciones de sus miembros.-

2- Iglesia Evangélica Bautista de Rocha

a- Pastor: [illegible], Jorge.- Oriundo del Dpto. de [illegible].-

b- Depende: No existe organización interna, depende de la Junta Evangélica de Montevideo, quien solventa sus gastos.-

c- Adherentes: 5 personas.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

D - MALDONADO

Evaluación: B - 2.-

1- Evangelistas

a- Pastores:

MALANGA, Alfonso.-	Maldonado.-	Evangelista Cristiana.-
FRITZ, José.-	Maldonado.-	Evangelista Metodista.-
ESTEVEZ, DANIEL.-	Maldonado.-	Evangelista-Ciencia-Cristiana.-
HERNANDEZ, Blanca.-	Maldonado.-	Evangelista-Ciencia-Cristiana.-
VIERA, Ramón.-	Maldonado.-	Evangelista-Asamblea de Dios.-
DOS SANTOS, José María.-	Maldonado-San Carlos.-	Cristo es la Respuesta.-

b- Adherentes: 350 personas aproximadamente.-

c- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

E - CERRO LARGO

Evaluación: A - 2.-

1- Iglesia Cristiana Evangélica Cruzada Mundial

a- Pastor: VEGA, Rafael Emilio.- Mata No. 633.-

Otras actividades: Secretario: DUARTE, Rodolfo.-

Tesorero: GONZALEZ, José.-

b- Adherentes: 100 personas aproximadamente.-

c- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

.....///...

d- Otros informes: 1- Locales anexos: Paso de Pereira, casa de Seferino ROBLES.-

Cerro de Peñarol, casa de [illegible] ARBUA.-

2- El dinero para sus gastos lo reciben de Irlanda, no exigen colaboración, pero reciben donaciones de sus seguidores.-

F - [illegible] (SAN RAMON)

Evaluación: A - 2.-

1- Iglesia Evangélica

a- Pastores: PATRÓN, [illegible].-

ALVAREZ, José Ramón.-

T[illegible]S, Ramón.-

b- Adherentes: 30 personas aproximadamente.-

c- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

/RS/jh/

[illegible] 3 [illegible]

A - [illegible] Y [illegible] B   Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Adventista

a- Pastor: SOMASLUK, Iván.-

b- Depende: De la Iglesia Adventista de Montevideo [illegible], con el Pastor Carlos MAYER.-

c- Adherentes: 60 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

B - [illegible]

Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Adventista

a- Pastor: ROTHERNEL, Roberto J., atiende todo el [illegible], viajando de Montevideo.-

b- Adherentes: 150 personas aproximadamente (P. de Azúcar: 25, Maldonado: 80, San Carlos: 45).-

c- Actividades extra-religiosas: posean un órgano de ayuda denominado OFASA (Organo Filantrópico de Ayuda Social Adventista) presta servicios médicos gratuitos y colaboraciones en vestimentas a la población.-

d- No se ha detectado críticas al Proceso.-

e- Organización:

Apéndice A.- Organización Iglesia Adventista.-

f- Otros informes:

-Religión Protestante, niegan al Papa.-No empuñan armas, pero rinden honores y homenajes a los Símbolos Nacionales.-

-Tienen una Policlínica en Bo. Estación de C. Pan de Azúcar.-Construyen otra ubicada en calles Uribe casi Elías Vicensi.-Se atiende a personas de bajo recursos en forma gratuita.-

-Esta Iglesia vende la revista VIDA FELIZ a N$.20.00.

-Reciben paquetes por correo del Servicio Educacional Hogar y Salud.-

-Existe una comisión encargada de la Iglesia, fondos, programas y toda otra actividad.-La integran:

Directora: Irma Pereira de Pereira.-

Tesorero: Crio.(R) Juan A. PEREIRA.-

Directora Esc. Sabática: Blanca DIAZ de SITK[illegible]VICH.-

Secretaria: Magdalena BAEZ de PULAS.-

-La Iglesia tiene un Instituto en el Dpto. de Canelones en el cual sus adherentes pueden cursar estudios secundarios completos y especializaciones en trabajos del agro.-Si finalizado el ciclo quieren continuar especializándose pueden ser becados a la [illegible].-

[illegible]

....//...

C - CERRO LARGO

[illegible]: A - 2.-

1- Iglesia [illegible]

a- [illegible]: [illegible] Nr. [illegible].-

b- Autoridades: -Pastor: SOMASLUK, Iván.-

-Ancianos: Agapito LOPEZ.-

Wilton CABALLERO.-

-[illegible]: Heraldo CABALLERO.-

JUANITA COSTA.-

-[illegible]: Carlos FARIAS.-

Boreture BARBOZA.-

Julio LOPEZ.-

Rita CABALLERO.-

Huebal RODRIGUEZ.-

c- Depende: de la Iglesia Central cita en Mateo Vidal No.3[illegible], Montevideo.-

d- Adherentes: 300 personas aproximadamente.-

e- No se han detectado críticas al Proceso.-

D - ROCHA

Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Cristiana de Rocha

a- Ubicada en: Asencio Nro.71, Rocha.-

b- Autoridades: -Pastor: ARISTIMUÑO, José.-

-Ancianos: Roberto CARDOZO.-

Ariel MARZOL.-

Juan ARISTIMUÑO.-

c- Adherentes: 50 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

e- Antecedentes: Ariel Eliseo MARZOL PEREYRA.-

30-NOV-966: -Asistió al curso de Marxismo-Leninismo dictado por el Ex-Profesor Ruben OCAMPO COLLAZO, secretario del P.C. de C. Rocha.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] - [illegible] IGLESIA ADVENTISTA

Asociación General
(U. S. A.)

D I V I S I O N E S

División
Argentina, Uru-
guay, Paraguay

Asoc. Uruguaya de los
Adventistas del 7mo.
Día.

- - - - Sede: Mateo Vidal
Nro. 3211, Mvdeo.-

I G L E S I A S

Maldonado

P. de Azúcar

San Carlos

Policlínica

Orden Jerárquico: Pastor, Evangelizador, Hermano y Aspirante.-

El Jefe D - 2 F. M. D. E. IV.-

TTE. CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

[illegible]/jh/

SECRETO

[illegible]

A - TREINTA Y TRES

Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Bautista

a- Pastor: CORREA, [illegible].-

b- Depende: De la Convención Bautista del Uruguay, Avenida [illegible] 3452, Montevideo, con el Pastor Guillermo Sullivan.-

c- Adherentes: 40 personas.-

d- No realizan actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

El Jefe D - 2 [illegible].-

TTE.CNEL.

RAUL M. [illegible].-

[illegible]/3b/

DEP. II
N/3/93
PROCESADO

011

21726

SECRETO

[illegible] 5 [illegible]

A - [illegible]

Evaluación: B - 2.-

1- Testigos de Jehová

a- Pastores: TARAN, Aníbal.-

Miguel Hergibay LEMA GARCIA.-

b- Dependen: del Organo Directivo "TORRE DEL VIGIA" sito en Francisco Bauza No.4372, Montevideo.-

c- Adherentes: 30 personas aproximadamente.-

d- Actividades: no tienen salón y solo hacen visitas domiciliarias.

e- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al proceso.-

B - LAVALLEJA

Evaluación: B - 2.-

1- Testigos de Jehová

a- Autoridades: Super-Intendente de Minas, BELTRAMELLI DELGADO, Luis.-

Super-Aytе.: Severo GARCIA.-

Cuerpo de Ancianos: Fermín TRIAS.-

Carlos MORA.-

Carlos MARRERO.-

b- Adherentes: 50 personas.-

c- Salón: sito en Carabajal Nro. 813.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

C - ROCHA

Evaluación: B - 2.-

1- Testigos de Jehová

a- Autoridades: Hermano CROSSA, Alberto.-

MENDES, Julio.-

b- Templo: ubicado en Asencio No.135, Rocha.-

Locales: Castillo a cargo de Amílcar LOPEZ.-

Chuy a cargo de Wilder VAZQUEZ.-

Lascano a cargo de Fausto Martín BORGE.-

Pueblo Cebollatí a cargo de Lino GARCIA.-

c- Adherentes: 50 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

D - MALDONADO

Evaluación: B - 2.-

1- Testigos de Jehová

a- Pastor: DUARTE, Domingo (reside en Piriápolis) 21726

b- Adherentes: 100 personas aproximadamente.-

c- Templos: Piriápolis: Tucumán y Zolezzi, y P. de [illegible]

DEP. II 11/3/83 PROCESADO

... y ...

d- No se han detectado actividades ... y/o ... al Proceso.-

E - ... LARGO

Evaluación: A - 2.-

1- Testigos de Jehová

a- Encargado: HUIDOBRO, Enrique.-

b- Local: sito en Navarreta Nro.540.-

c- Adherentes: 45 personas aproximadamente.-

d- Se logró constatar que durante las charlas se vierten conceptos contra el Régimen, particularmente por parte de una persona llamada ....-

e- Otros Informes: -Sede central en Montevideo, Francisco Bauzá No. 3372.-

-Río Branco: Responsable Amílcar GARCIA

-Adherentes: 30 personas aproximadamente.-

2- Otros Informes:

a- Organización: -Las autoridades a nivel mundial se encuentran en U. S. A. (Brooklyn).-

-A nivel nacional se organizan en cuatro circuitos.

-Circuito 2, formado por: T. y Tres, Batlle y Ordoñez, Minas, Melo, Río Branco, Toledo, Vergara, Aguada Marchan.-

-Los dependientes del circuito se reunen cada seis meses.-

b- Se identifican ante un solo Dios, desconociendo toda otra autoridad ó símbolo.-Tienen como única bandera LA PAZ.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/jb/

ANEXO Nro. 6 IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS (MORMONES)

A .- [illegible]

Evaluación: B - 2.-

1- Autoridades: Obispos: GOROSPE, Martín.-

PEREIRA, Juan C..-

2- Representados: del [illegible] de [illegible] de Melo, Santiago [illegible] y del representante en Montevideo Roberto MAZAL.-

3- Adherentes: 130 personas aproximadamente.-

4- No se han detectado críticas al Proceso.-

B - LAVALLEJA

Evaluación: B - 2.-

1- Autoridades:

a- Obispo CASAS, Alexis.-

b- Consejeros: Mariano RODRIGUEZ RAMIREZ.-

[illegible] MUÑIZ NUÑEZ.-

c- Rama Minas: -Pte.: Justiniano YAGUNO RIVAS.-

-Consejero: Eduardo LARROSA.-

Américo DIAZ CALDEIRA.-

2- Local: Iglesia en Avda. Artigas.-

3- Adherentes: 500 personas aproximadamente.-

4- Organización: -Sus autoridades a nivel mundial se encuentran en U.S.A. y de ella dependen las Iglesias de distintos países.-

A nivel nacional nacional la organización es por distritos y dentro de éstos por Estaca, pudiendo existir alguna rama la cual tiene un presidente.-Existen también comisiones encargadas de: Escuela Dominical, Reunión Sacramental, Sociedad de Socorro y Reunión de Elderes (sacerdotes).-

El Distrito Este lo forman: Rocha, Maldonado, Piriápolis, San Carlos, Minas-Rama Minas.-

5- No se han detectado críticas al Proceso.-

C - ROCHA

Evaluación: B - 2.-

1- Autoridades: Pastor KENTON, Elder.-

Pastor GARCIA, Washington Miguel.-

2- Dependen del Distrito Este.-

3- Adherentes: 300 personas aproximadamente.-

4- Realizan reuniones familiares y deportivas como actividades no religiosas y no se han detectado críticas al Proceso.-

5- Otros informes: Tiene a su cargo un templo ubicado en [illegible] dirigido por Juan T. [illegible] con 40 fieles.-

Reciben aportes de Minas, y Montevideo.-

D - MALDONADO

1- Autoridades:

Hipólito [illegible]

.....////.....

Orlando DE LEON.-	Obispo Barrio 1	Maldonado.-
Carlos GIAMBIAGGI.-	Obispo Barrio 2	Maldonado.-
Elbio CONTI.-	Pte. [illegible]	Maldonado.-
Carlos [illegible].-	Pte. Rama	San Ramón.-
Domingo [illegible].-	Pastor	Piriápolis.-

2- Adherentes: 1000 fieles aproximadamente, distribuídos de la siguiente forma: Maldonado: 600.-

Piriápolis-Pan de Azúcar: 200.-

San Carlos: 200.-

3- Actividades extra-religiosas:-Se destaca la actividad deportiva (Basquet-ball, Volley-ball y fútbol de salón); además de clases de idioma inglés en la Iglesia.-

No se detectaron críticas al proceso.-

4- Templos: Maldonado sito en Florida y San Carlos.-

San Carlos sito en T. y Tres casi Carlos A. Cal.-

Piriápolis sito en S. del Pino entre Rambla y Zabala.-

5- Organización: Apéndice 8.-

E - CERRO LARGO

Evaluación: B - 2.-

1- Organización: La Estaca Melo Uruguay comprende los Departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres.-

2- Autoridades: -Pte. de Estaca: GONZALEZ LAROS, Santiago.-

-1er. Consejero: Lino F. MARTINEZ.-

-2do. Consejero: Carlos E. CAÑA PINA.-

Bajo esa presidencia funcionan 9 unidades de la Iglesia que son presididas por un Obispo (si son Barrios) o un Pte. de Rama (si son Ramas).-

a- Melo

1-Barrio Melo Cuchilla

Obispo: DIEGO JARA, René Regelio.-

1er.Consejero: Leonardo RUIZ.-

2do.Consejero: Artigas RODRIGUEZ.-

2-Barrio Melo Norte

Obispo: RODRIGUEZ, Helios R..-

1er.Consejero: Domingo ALVEZ.-

2do.Consejero: José DILKAR GOMEZ.-

3-Barrio Melo Centro

Obispo: VAZ, Demetrio.-

-SE REGISTRA: VAZ ALEMAN, Demetrio Mercedes.-

ANOTACION: -Militante activo del P. C. en elecciones de 1971, Candidato Nro.3 de la Lista 1001 a la Cámara de Representantes.-

1er.Consejero: Fredy A. BORBA.-

2do.Consejero: Jorge Luis GONZALEZ.-

b- Rama Pueblo Isidoro Noblía

1- Pre[illegible]r.-

.....///.....

1er.Consejero: Pedro BORBA.-

2do.Consejero: Vuelcir GONZALEZ.-

c- [illegible] Villa Fraile Muerto

-tc. [illegible], Altamir.-

3- Adherentes: 100 personas aproximadamente.-

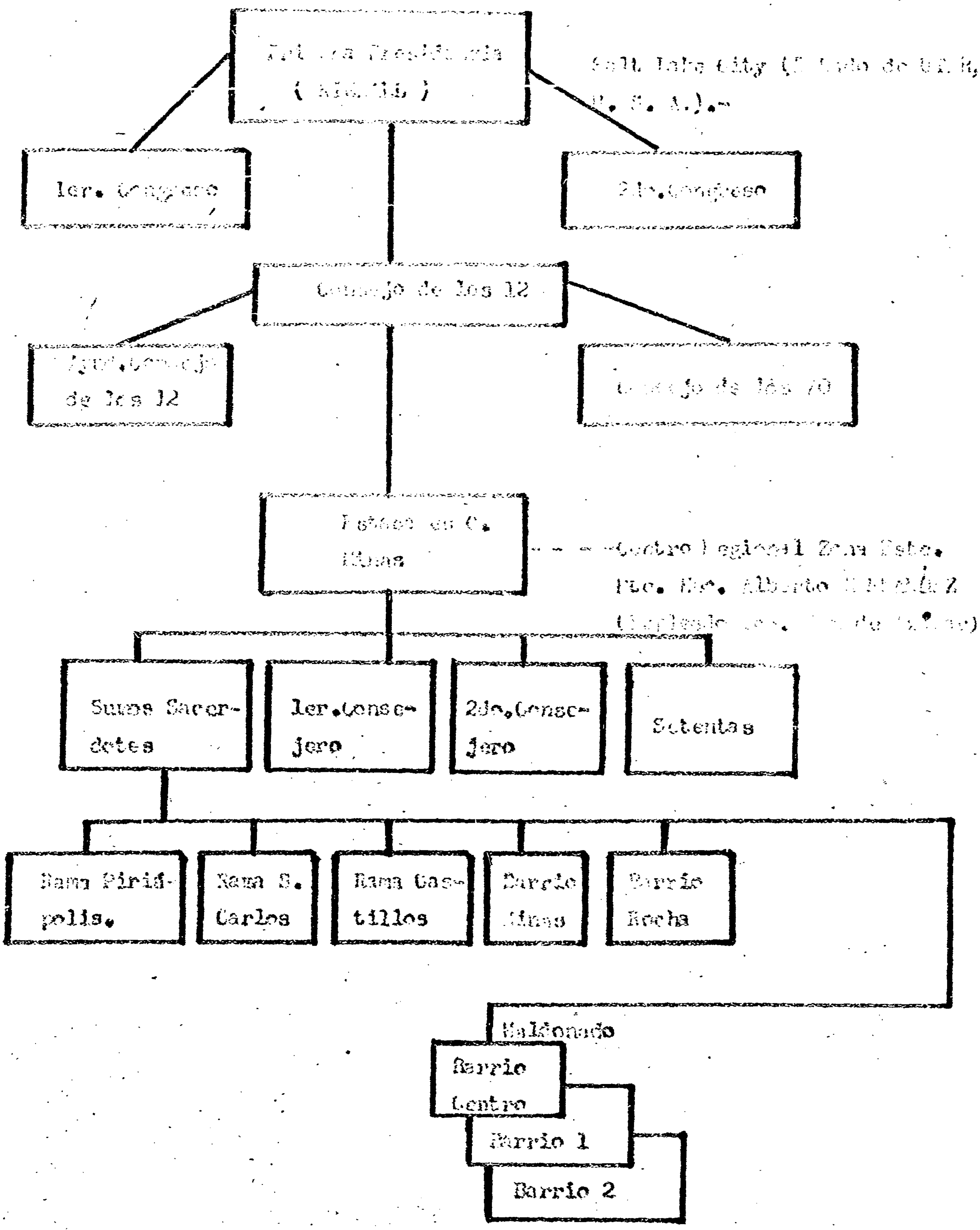
4- Tienen prohibido hablar de política e inclusive pueden ser excomulgados por esta causa.-

1 Jefe D - 2 F. M. D. P. IV.-

TTS.[illegible].

RAUL M. [illegible].-

/[illegible]/jb/



Las jerarquías de Estaca, Rama y Barrio son en relación a la cantidad de adherentes.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

017

SECRETO

217264

SECRETO

ANEXO Nro. 7 – OTRAS IGLESIAS

A – TREINTA Y TRES

Evaluación: B – 2.–

1– Escuela Científica Basilio Centro Espiritista

a– Autoridades: Director: MANSILLA, José Antonio.–

b– Dependencia: Filial 6 de [illegible], Director: VALLES[illegible], Antonio.–

c– Adherentes: 20 personas aproximadamente.–

d– No se han detectado críticas al Proceso.–

B – LAVALLEJA

Evaluación: B – 2.–

1– Iglesia de Nazareno

a– Organización: Se organiza dividiendo el mundo en 6 zonas, Uruguay pertenece a la zona Hispano-americana.–

Junta Gral. de U.S.A – Zona Hispano-americana – Junta Consultora Uruguay – Iglesias Dptales..–

b– Autoridades: –Pastor: [illegible], Carlos William.–

–Com. Administradora: Antonio [illegible].–

Julio [illegible].–

Lidia MARTINEZ JULIAN.–

c– Adherentes: 25 personas aproximadamente.–

d– No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.–

2– Iglesia Nueva Apostólica

a– Organización: Su sede central se encuentra en Alemania.–Sus autoridades forman un Directorio el cual es presidido por un Apóstol Mayor.–Su organización es en base a Distritos dirigidos éstos por un Apóstol.–

El Distrito en que se encuentra Uruguay, además estaría formado por Argentina, Brasil, Chile y Paraguay y sus autoridades tendrían como base Buenos Aires.–

La Organización Nacional es también en base a distritos.–

El Distrito Nro.9 lo forman: Minas, Piraraja, Mariscala y Dpto. Canelones; el responsable de este Distrito se encuentra en Montevideo y es el Prelado Néstor MARTINEZ.–

b– Autoridades: –Pastor: RICCI IBARRA, Urbano.–

–Diácono: Carlos Dogomar RICCI IBARRA.–

–Sub-Diácono: Nelson Aníbal GARCIA PEREZ.–

c– Adherentes: 60 personas aproximadamente.–

d– No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.–

C – ROCHA

Evaluación: B – 2.–

1– Iglesia Nueva Apostólica

a– Local: Grito de Asencio Nro. 92, Rocha.–

DEP. II
[illegible]/3/83
PROCESADO

018

21??6

....///....

b- Autoridades:-Pastores: ROCHA ARAUJO, Carlos Julio.-
Marcos ACOSTA.-
[illegible] SOSA.-

c- Dependencia: De Montevideo, local ubicado en Mercedes Nro. 12[illegible].-

d- Adherentes: 100 personas aproximadamente.-

e- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

f- Otras informaciones:-Castillos: existe un templo a cargo del Pastor Fermín ACOSTA [illegible], con unos [illegible] fieles.-

-[illegible] y Pueblo Cebollatí: existen templos [illegible] a cargo de Emilia SCHOLLENBERGER de BENKER y del Pastor Walter BENKER, con unos 90 fieles en total.-

2- Escuela Científica Basilio (Espiritistas)

a- Local: Leonardo Olivera Nro.220, Rocha.-

b- Autoridades: Director Delegado: BARBOZA DE LEON, Pedro Mauricio.-

c- Adherentes: 6 personas.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

3- Iglesia Evangélica Alianza Cristiana y Misionera

a- Ubicación: Calle Laguna de los Patos s/n., Chuy.-

b- Autoridad: Waldo RODRIGUEZ BATALLA.-

c- Adherentes: 20 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

4- Iglesia Evangélica "Cristo es la Respuesta"

a- Ubicación: Barrio Samuel, Chuy.-

b- Autoridades: Francisco Beltrán GONZALEZ.-

c- Adherentes: 15 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

5- Iglesia Cristo Vive

a- Ubicación: Lascano.-

b- Autoridades: Comisión Administradora:
Pte.: FERNANDEZ SILVERA, María [illegible].-
Secretaria: Juana SILVERA.-
Tesorera: Blanca CAMPOS de PINTOS.-

c- Adherentes: 20 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

SECRETO

.....///....

6- Iglesia Valdense

Filial de la Federación de Iglesias Valdenses.-

a- Ubicación: Lozano.-

b- Autoridades: Pastor: [illegible], Mario.-

-[illegible] A: [illegible], Mario Leonel.-

-[illegible]: 4-2-972: Se establece que formó parte de la Asamblea Constitutiva del Movimiento Uruguayo de Iglesias y Sociedad realizado el 17-2-972.-

24-2-976:-Figura como Presidente desde el año 1971 al 1975 del Consejo Mundial de Iglesias.-

15-2-976:-Se establece que es destinatario de literatura (Boletín del Servicio de Paz y Justicia) prescripta en Decreto 650/975.-

24-2-976:-Fue uno de los uruguayos concurrentes a la 5ta. Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias.-

15-11-976:-Figura en una nómina de líderes del la Iglesia Protestantes en Uruguay y de ISAL, que mantuvieron contactos con terroristas.-También se le sindica como activista en los diversos ambientes en que actúa.-

16-6-978:-Delegado de la Iglesia Valdense del Uruguay, que concurrió a la "Asamblea de Iglesias de América Latina" convocada por el Consejo Mundial de Iglesias para el mes de setiembre de 1978 entre los días 19 y 26 llevado a cabo en la C. Oaxtepec (México).-La finalidad es mantener la orientación ecuménica y la posibilidad del diálogo cristiano-marxista que han motivado todas las actividades auspiciadas por Organismos del C.M.I..-Responsable a nivel Nacional de la concurrencia de los Delegados de las Iglesias Uruguayas al mencionado encuentro.-

D - CERRO LARGO

Evaluación: B - 2.-

1- Cruzada de Salvación y Sanidad Divina

a- Local: Manuela Lestido entre 18 de Julio y T. y Tres, Melo.-

b- Autoridades: -Misionera Gral.: IGLESIA de MARALES, Teodora.-

-Pte.: Lourdes Lucas de Acuña.-

-Vice-Te.: Maruja TORRES de MARTINEZ.-

-Tesorero: Tomás ACUÑA.-

-Secretario: Carmelo GONZALEZ.-

-Pro-Secretario: Manuel RODRIGUEZ.-

-Fiscal: [illegible] ALONSO y Pedro [illegible].-

-Vocales: Ana M. GONZALEZ, Avelina [illegible], [illegible] PINTOS.-

....///....

c- Adherentes: 30 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado críticas al Proceso.-

2- Primer Tabernáculo Cristiano "Cristo es la Respuesta"

a- Ubicación: Treinta y Tres No.1014, Melo.-

b- Autoridades: Comisión Directiva:

-Pte.: Pastor DOS SANTOS WALLER, Armando.-

-Vice-Pte.: Rufino Ruben TECHERA.-

-Secretario: Marta SANTOS FERNANDEZ.-

-Tesorero: Roberto Hugo FERREIRA.-

c- Adherentes: 100 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

3- Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal

a- Ubicación: Navarrete No.712, Melo.-

b- Autoridades: -Pte. y Pastor: RODRIGUEZ CUÑA, Batlle.-

-Secretario: Gilia RIVERO.-

-Tesorero: Carlos M. POCHELU.-

c- Adherentes: 30 personas aproximadamente.-

d- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

E - SAN RAMON (DPTO. CANELONES)

Evaluación: B - 2.-

1- Iglesia Reino de Jehová

a- Ubicación: C. San Ramón.-

b- Autoridades: Pastor: ANDRADE, Waldemar.-Médico veterinario de la Planta CONAPROLE, radicado en la localidad desde hace 3 años.-

c- Organización: no se ha detectado.-

d- Adherentes: 15 personas aproximadamente.-

e- No se han detectado actividades extra-religiosas y/o críticas al Proceso.-

f- Se ha constatado que algún familiar de Personal Subalterno del Gpo. A. 4 en número pequeño está recibiendo charlas en su domicilio.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/jh/

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
270930 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1119/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente sucesos acaecidos en el Departamento de FLORES.-

III.- T E X T O: En ocasión de realizarse el sepelio del Sr. Heriberto YIANSEN, el ex-diputado y actual integrante de la lista PAE para las elecciones internas, Sr. Arturo CUEVAS CACERES, aprovechó la oportunidad para realizar proselitismo político en el Cementerio.
En ese aspecto, inició la oratoria otro integrante de la misma fracción, Sr. Jorge ALTAMIRANDA, señalando entre otras claras alusiones políticas, que las virtudes del extinto eran muestras de la filosofía que ostenta la Unión Colorada y Batllista.
El propio Arturo CUEVAS CACERES, cerró la parte oratoria con similares alusiones políticas.
Cabe señalar que numerosos ciudadanos manifestaron posteriormente su desagrado por el aprovechamiento indebido desde el punto de vista político, hecho con el fallecimiento de un vecino altamente conceptuado por diversas actividades, pero no precisamente por su actuación partidaria.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

DEP. II 29/10/82 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL: [firma]

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA ... JEFE
Servicio de ...
Fecha de Entrada 29 OCT. 1982
Pasa a: ...
No. de Orden 21731-9

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 29/X/82
PASA A: ...
R. SALIDA: ...

COPIA

de de 19..

Por la presente se notifica al funcionario .Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO......., Número Unico 750/318.981 titular del Documento de Identidad Nº 6.228......, que la Jefatura de Policía de MALDONADO..., en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, expidió "Solicitud de Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia - Artículo 4º", categorizada con la letra "B". (Oficio Nº .... de fecha 26/XII/77... de la Jefatura de Policía del Departamento de Maldonado ....-

Por lo expuesto, se pone en su conocimiento, que estos antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.-

A tales efectos informamos a Ud. que de acuerdo a la Circular del Consejo de Seguridad Nacional Nº 01/979 del 12/II/79, a partir de la presente notificación, tiene Ud. un plazo de siete días hábiles para recurrir, en Primera Instancia de tal Constancia, ante la Jefatura de Policía del Departamento.-

Se precisa, que está facultado para enterarse de los motivos de tal calificación: en el Interior de la República en la Jefatura de Policía respectiva, y en el Departamento de Montevideo, en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en la calle Maldonado 1121.-

El comprobante que justifique que se ha interpuesto el recurso, deberá ser presentado de inmediato ante esta Oficina.

Si el referido recurso le fuera denegado, tendrá derecho a una Segunda Instancia, interponiendo un nuevo recurso ante el Jefe de Policía del Departamento, Delegado del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) dentro del plazo de siete días hábiles de haber tomado conocimiento de la Resolución denegatoria de la Primera Instancia, quién lo elevará con todos los antecedentes, a la Junta de Comandantes en Jefe, que resolverá en forma definitiva.

Se le entrega copia.-

DPTO. I PROC. NN

JUAN W. FULCO
PROCURADOR
JURIDICA DE ANTEL

Punta del Este 30/7/1982
Recibí Copia
Roberto Gaggioni

001/28

Fs.

Maldonado 4 de Agosto de 1982.-

Sr. Jefe de Policia

del Dpto. de Maldonado

Cnel Don Juan Carlos Gomez

PRESENTE

De mi mayor consideración:

El abajo firmante ROBERTO ANGEL GAGGIONI CHOCHO D.I. 3.057.049-7 por intermedio de la presente llega a Udl para efectuar la siguiente solicitud.-

1) Que de acuerdo a lo que explica el formulario del cual adjunto fotocopia desearía obtener los datos por los cuales se me otorga Clase "B".-

2)Como creo no tener ningún antecedente por lo tanto hago este reclamo.-

Sin otro particular saluda al Sr. Jefe con la consideración mas distinguida.-

Atte.

Roberto Gaggioni

ROBERTO ANGEL GAGGINI CHOCHO

Céd.Id.Nº3.057.049-7.-

Cred.Cív. DAB. 1101.-

Domic.: calle Ituzaingó Casi Arazá. Mldo.-

DPTO. I PROC. NN

SECRETARIA GENERAL ... 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 165 CONSTE.

002

///..donado, 21 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones: "Ideología: Izquierdista. "Activo concurrente a las manifestaciones y Clubes del Frente Amplio"

Asimismo, se le comunicará que dispone de un plazo de 7 (siete) días hábiles a partir de su notificación, para recurrir en 1ra. Instancia, sobre la Categoría asignada.-

Cumplido vuelva.

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel [signature]

GOMEZ

DIRECCION DE INVES[illegible] [illegible]FORMACION

MALDO[illegible] 20/8/982

RE[illegible] [illegible]

DPTO. I PROC. VN

Agte.2da.(P.E.) [signature]

HEBERT LEITON.

Maldonado, 31 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación, labrada a la persona Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, habiendo sido notificado del decreto que antecede, como así-mismo que dispone de 7 dias hábiles para reclamar en 1ra. Instancia, ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento.-

El Director de Investigaciones e Información.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

COMISARIO: [signature]

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los 27 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve' en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO C.I. Nº 3.057.049-7- C.C.Serie D.A.B. Nº 1101 de estado civil divorciado profesión empleado ANTEL. domiciliado en la calle Ituzaingó y Arazá- BºIcard. Nº - - - - - Apto. --- de la ciudad de Maldonado. que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº s/n. Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO LUIS ALBERTO FOSSE MENDEZ

Notificado.-

Roberto Gaggioni

ROBERTO ANGEL GAGGIONI CHOCHO.-

NN

004

2173

Fs. 4

A.f. Nº 340284

JEFATURA DE POLICIA
MALDONADO

rd.-

///..donado, 2 de setiembre de 1982.-

Agréguese el presente, a Expediente Nro.174/SG/82.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

DPTO. I
PROC.
NN

005

217359

[illegible], [illegible]

Sr. J[illegible] Fiscal [illegible] y D[illegible] G.ID.

[illegible] Dr. JUAN CARLOS GOMEZ

D[illegible]:

ROBERTO A. GAGGIONI CAUCHO, [illegible] en calle [illegible] zabal[illegible], barrio [illegible], [illegible] ante [illegible] Jef[illegible] y expone:

1o)-[illegible] notificado [illegible] junio del corriente año que se me exponía una constancia [illegible] antecedentes en ficheros policiales de Inteligencia autorizada con [illegible] "B", [illegible] Jefatura [illegible] plazo [illegible] previsto en la circular del Consejo de Seguridad Nacional No. 01-979, habiendo sido informado verbalmente de los motivos de [illegible] incluído en tal categoría recién el [illegible] de agosto. [illegible] presente, ahora, [illegible] para [illegible] recurso que [illegible] interpone y se encuentra pendiente de [illegible] ción, sin [illegible] elementales razones de [illegible] permiten que [illegible] permanecer en silencio [illegible] que los informes [illegible] ficheros de Inteligencia me atribuyen, [illegible] una ideología política de izquierda que no tengo, así como [illegible] concurrencia a clubes políticos de [illegible] tendencia [illegible] [illegible] absolutamente incierta.-

[illegible]o)-[illegible]

[illegible], calle [illegible] [illegible]ción y [illegible]
[illegible] Sellar[illegible], [illegible] calle C[illegible] -
[illegible] Flores, José Sanchez, [illegible]
[illegible], Val[illegible], calle Román G[illegible]
[illegible] Flores, [illegible] Canelón [illegible], Héctor Plaza,
[illegible]ción, etc. etc.. Podría continuar [illegible]-
[illegible] hasta mencionar a todos los habitantes [illegible] -
[illegible] de mi conocimiento, sin el más mínimo
temor de que mis afirmaciones resulten desvirtuadas. He realiza-
do las manifestaciones consignadas en este escrito, ante todo -
a fin de no traicionar mi propia conciencia y en segundo lugar,
a fin de que una vez practicadas las diligencias que se juzguen
convenientes no registren [illegible] informes ideológicos [illegible].-

Sin otro particular saluda a usted muy atte.-

Roberto Gaggioni
ROBERTO A GAGGIONI
CI 3.057.049.7-
DAB 1101.-

DPTO. I
NN

SECRETARIA GENERAL -2 SET. 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 174 CONSTE.
CABO: R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 2 de setiembre de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información para que disponga que el Oficial Principal de esa Dirección, realice el estudio del recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, efectuando un análisis detallado

...///

///..del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

Fd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel ... GOMEZ

DIRECCION DE ... MACION

MALDONADO 6-9-82

RECIBIDO HOY ... 65 CONSTE.-

Maldonado, 22 de setiembre de 1982.-

VISTO: El recurso en la Instancia presentado por la persona Roberto A. GAGGIONI CHOCHO,- -

CONSIDERANDO: 1ro.) Que averiguados los testigos que menciona Gaggioni, se establece: Que José Roberto TEPERINO BULA, indica que siempre lo conceptuó como del Partido Colorado y que nunca le escuchó ideas de izquierda; Wáshington BUSNADIEGO SANDIN, desconoce la orientación política de aquel, si tenía ideas izquierdistas y si concurría a clubes políticos; René Francisco SANCHEZ BERTOLETTI, no le conoce las ideas políticas y no le ha oído manifestaciones de izquierda; Gena Enrique SCHIAVO DIANESSI, no - le conoce ideas políticas y nunca le sintió hablar de este tema; Valentín SCROLLINI, desconoce sus ideas políticas y no le ha oído manifestaciones izquierdistas.-

2do.) Que estas personas carecen de antecedentes en esta Dirección y Departamento 3, Radio No. 7196 y 10225, del

21735./

//..47 de los Ctes.,del Departamento 3.- - - - - - - - - - - - - -

3ro.) Que sus argumentos para probar su desvinculación como "comunista" y su concurrencia a clubes del Frente Amplio son de dos tipos: a) Subjetivos(manifestaciones propias. b) Objetivos (mediante presentación de testigos de conducta).-

4to.) Que los argumentos (A) no se pueden comprobar pues nacen de sus aseveraciones y son refutables. Los argumentos (B) no arrojan resultados probatorios fehacientes por cuanto lejos de afirmar como indica "que saben perfectamente que nunca he albergado ni practicado ideas políticas de izquierda", a excepción de uno que lo sindica como del Partido Colorado, los demás le // desconocen ideas políticas y no aportan elementos de prueba que puedan desmerecer las anotaciones que posee.-

RESULTANDO: Que el suscrito obtuvo informes, evaluación A 1, que GAGGIONI CHOCHO, antes del año 71, se adhería a las huelgas que realizaban los funcionarios de ANTEL. comprobado ello por personal militar del Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 4, que // controlaba estas situaciones en todas las Instituciones Públicas del Departamento, desconociéndose si era como incitador ó adherente simplemente, como las razones que lo indujeron a ello.- -

SE CONCLUYE: Que la conducta política ofrece dudas por:
A) Sus anotaciones anteriores; que rebate solo subjetivamente.-
B) Por tener su hijo que fuera procesado por ser elemento de izquierda; cuya desvinculación con el mismo prueba subjetivamente y en los hechos es sumamente difícil de probar. - - - - - - - -
C) Se le encuentran actualmente nuevos motivos de duda y existe un concenso policial no probado de que es una persona con ideas

//..izquierdistas, por lo que: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SE RECOMIENDA: Mantenerse la C.H.C.P., Categoría "B" // otorgada oportunamente.- -

Se adjuntan actas labradas. - - - - - - - - - - - - - - -

EL OFICIAL PRINCIPAL DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

Maldonado, 22 de setiembre de 1982.-

Elévese al Sr. Jefe de Policía del Departamento con las conclusiones y recomendaciones a las que arriba el Oficial Principal Don Ruben Rodriguez Azevedo de esta Dirección, las cuales son // compartidas en un todo por el suscrito.- - - - - - - - - - - -

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO JOSE MENDEZ

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION * MALDONADO

PROC. NN

011 21735

A.f. Nº 339629

ACTA: En Maldonado, a los quince dias del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las once horas, el suscrito, Oficial Principal de Policía, procede a tomarle declaración a una persona que concurre citada a la Dirección de Investigaciones de Información la que es indagada de la siguiente manera: - - - - - -

PREGUNTADA: Por sus nombres, apellidos y demás datos filiatorios.- -

CONTESTA: José Roberto TEPERINO BULA, oriental, casado, de setenta y un años de edad, jubilado de ANTEL, cédula de identidad No. 10.095, de Maldonado, domiciliado en Barrio INVE, calle C, No. 24, de esta Ciudad.- - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Roberto GAGGIONI CHOCHO, caso afirmativo; desde cuándo.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, lo conozco, desde hace más de treinta años, trabajamos juntos en el Telégrafo.- - - - - -

PREGUNTADO: Qué ideas políticas sustenta el señor GAGGIONI.- -

CONTESTA: Siempre lo tuve conceptuado que pertenecía al Partido Colorado y algunas veces hablamos al respecto, ya que yo fui militante del sector colorado de la Lista Catorce con Juan Carlos Anfuso.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted le ha oído manifestaciones al señor GAGGIONI que lo puedan sindicar como un elemento izquierdista.- -

//...TESTA: Nunca, y algunas veces hablamos de política con él y estoy convencido de que él era colorado.- - -

PREGUNTADO: Cuanto tiempo hace que vio por última vez al señor GAGGIONI.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Encontrarlo en la calle sí, pero conversar con él hace mas ó menos unos tres años que no lo hago.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.- - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -Leída que le fueron sus declaraciones e instado a que lo haga de por sí, el deponente se ratifica en sus dichos y firma para constancia la presente en el lugar y fecha antes mencionados, conjuntamente con el suscrito.- -

x [signature]

JOSE R. TEPERINO

OFICIAL PPAL.

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO.-

DPTO. I PROC. NN

Fs. 9

A.f. Nº 340035

ACTA: En Maldonado, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, a las diez horas y veinte minutos, el suscrito Oficial Principal de Policía, procede a tomarle declaración a una persona que concurre citada a la Dirección de Investigaciones e Información, la que es indagada de la siguiente manera.-

PREGUNTADA: Por su nombre y demás datos filiatorios.- -

CONTESTA: Wéllington BUENADIEGO SANDIN, oriental, casado, radio-técnico, cédula de identidad Nro. 17.023, domiciliado en calle Rincón No. 944, de esta Ciudad.- -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Roberto GAGGIONI CHOCHO, caso afirmativo: desde cuándo.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, lo conozco desde hace por lo menos diez años, siempre he mantenido relaciones comerciales con él y me considero amigo de él.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Qué ideas políticas sustenta el señor GAGGIONE.- -

CONTESTA: Nunca se ha manifestado en conversaciones que hemos mantenido, a que partido político pertenece.- - -

PREGUNTADO: Si usted le ha oído al señor GAGGIONI manifestaciones que lo puedan sindicar como elemento izquierdista.- -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si ha hablado con el señor GAGGIONI de temas políticos en algún momento.- - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC. NN

014

//...TESTA: De temas políticos nunca, porque no es un tema que no nos apasiona a ninguno de los dos, pese a que siempre con mis deberes cívicos, he sido votante del Partido Nacional.- -

PREGUNTADO: Si usted concurre a clubes políticos.- - -

CONTESTA: Mis ocupaciones no me permiten, en elecciones he colaborado con mi Partido, llevando personas a votar y he prestado servicios en mesas electorales como Presidente y he actuado en el grupo del Sr. Salazar, pero pasadas esas circunstancias cesan mis preocupaciones al respecto. También fui encargado de Despacho en la ex Junta Departamental.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si ha visto o tiene conocimiento de que el señor GAGGIONI haya concurrido a algún club político.-

CONTESTA: No tengo condocimiento.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.- - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - Leída que le fueron sus declaraciones e instado a que lo haga de por sí, el deponente se ratifica en us dichos y firma para constancia al pie de la presente en el lugar y fecha antes mencionados conjuntamente con el suscrito.- -

[firma] CUNARREGO   OFL. PPAL.   [firma] RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO.

015

A.f. Nº 339857

ACTA: En Maldonado, a los catorce dias del mes de se-
tiembre del año mil novecientos ochenta y dos, siendo
la hora diez y treinta minutos, el suscrito, Oficial
Principal de Policía, procede a tomarle declaración a
una persona que concurre citada a la Dirección de Inves-
tigaciones e Información, la que es indagada de la si-
guiente manera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADA: Por su nombre, apellidos y demás datos fi-
liatorios.- -
CONTESTA: René Francisco SANCHEZ [illegible], oriental,
casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante,
cédula de identidad Nro. 2.998.692-4, domiciliado en //
Parada 22, chalet "Zapucay", barrio California Park, de
esta Ciudad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si conoce al señor Roberto GAGGIONI [illegible],
caso afirmativo: desde cuándo.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Si señor, lo conozco, trabajé junto con él en
la Oficina del Telégrafo, él era Jefe, más o menos unos
tres años.- -
PREGUNTADO: Si conoce las ideas políticas del señor GA-
GGIONI.- -
CONTESTA: Referente a eso, nunca lo sentí hablar.- - -
PREGUNTADO: Si le ha oído manifestaciones al señor GA-
GGIONI que lo puedan sindicar como un elemento izquier-
dista.- -

//...[illegible]TA: En ese sentido nó.- - - - - - - - - - - - - -

[illegible]UNTADO: Si tiene algo mas que agregar.- - - - - - - -

[illegible]STA: Lo que quiero agregar es que el señor [illegible]-
[illegible], era si se puede decir, demasiado apegado al dinero,
tal, que las horas extras se las tomaba casi todas para
sí y dejaba muy poco lugar ó nada para los otros compa-
ñeros de trabajo y a raíz de ésto se le produjo en el
Telégrafo un problema de carácter administrativo que has-
ta le originó un traslado.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

[illegible]STA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - Leída que le fueron sus declaraciones e instado
a que lo haga de por sí, el deponente se ratifica en sus
dichos y firma la presente para constancia en el lugar
y fecha antes indicados conjuntamente con el suscrito.-

CPL.PRAL.

[illegible] SANCHEZ.- [illegible] AZEVEDO.-

DPTO. I
[illegible]
NN

017 21735

A.f. Nº 339856

ACTA: En Maldonado, a los catorce días del mes de se-
tiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo la ho-
ra diez, el suscrito, Oficial Principal de Policía, pro
cede a tomarle declaración a una persona que concurre
citada a la Dirección de Investigaciones e Información,
la que es indagada de la siguiente manera.- - - - - - -
PREGUNTADO: Por sus nombres, apellidos y demás datos
filiatorios.- -
CONTESTA: Genaro Enrique SCHIAVO PIANESSI, oriental,
casado, jubilado, setenta y seis años de edad, cédula
de identidad Nro. 607.361-7, domiciliado en Ventura Ale-
gre No. 614, de esta Ciudad.- - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si conoce al señor Roberto GAGGIONI CHECHO,
ca o afirmativo: desde cuando.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Si señor, lo conozco, hace dieciocho/ años, prime-
ro como compañero y después él como Jefe del Telégrafo,
donde trabajamos juntos durante esos años.- - - - - - -
PREGUNTADO: Si sabe que ideales políticos sustenta el
señor GAGGIONI CHECHO.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: No le conozco ideas políticas, no sé como pien-
sa él este aspecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si lo ha sentido en manifestarse en forma
que se le pueda sindicar como elemento izquierdista.- -
CONTESTA: Nunca le sentí hablar de política y ahora ha-
ce unos cuatro años, que si bien lo veo y conversamos, [illegible]

//...lo hacemos en forma esporádica. Lo que sí es que siempre le sentí manifestarse con mucha obsesión por el dinero, vivía preocupado por el ahorro, y por los intereses a percibir por el mismo.- - - - - - - - - - - - - -

INTERROGADO: Si tiene algo más que agregar.- - - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INTERROGADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - - Leída que le fueron sus declaraciones e instado a que lo haga de por sí, el deponente se ratifica en sus dichos y firma la presente para constancia en el lugar y fecha antes indicados conjuntamente con el suscrito.- -

OFL. Ppal.

GENARO E. SCHIAVO   RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO.-

Interlineado: dieciocho, Vale.- - - - - - - - - - - - - -

GENARO E. SCHIAVO.-

ECO. 1 PAG. NN

Fs. 12

A.f. Nº 339858

[illegible]: En Maldonado, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora once y cinco minutos, el suscrito, Oficial Principal de Policía, procede a tomarle declaración a una persona // que concurre citado a la Dirección de Investigaciones e Información, la que es indagada de la siguiente manera:

PREGUNTADO: Por sus nombres, apellidos y demás datos filiatorios.- -

CONTESTA: Valentín [illegible]ELLINI, oriental, casado, de sesenta y tres años de edad, retirado del comercio y en trámite jubilatorios, cédula de identidad No. 24.546, de Maldonado, domiciliado en Román Guerra No. 784, de esta Ciudad.- -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Roberto SAGRIONI [illegible], caso afirmativo: desde cuándo.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Si señor, lo conozco, tuve negocio durante veinticuatro años pegado al Telégrafo donde él trabajaba.- -

PREGUNTADO: Qué ideas políticas sustenta el señor SAGRIONI.- -

CONTESTA: Desconozco como piensa este señor en materia política, es un tema en el cual conozco muy poco y muy poco converso de él con las demás personas.- - - - - -

PREGUNTADO: Si le ha oído al señor SAGRIONI [illegible] // manifestaciones que lo sindiquen como [illegible] izquier[illegible]

21785

//..dista.- -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.- - - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Leída que le fueron sus manifestaciones e instado a que lo haga de por sí, el deponente se tatifica en sus dichos y firma para constancia al pie de la presente en el lugar y fecha antes mencionados conjuntamente con el suscrito.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Valentin Scrollini [illegible]AL.

VALENTIN SCROLLINI.- RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO.-

DPTO. I PROC. NN

Fs. 13

A.f. Nº 342250

///.. Maldonado, 14 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted, el recurso en 1ra. instancia presentado por Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, contra la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", que se le ha otorgado oportunamente, por registrar los antecedentes que se mencionan a fojas 2 vta. del presente expediente.-

Se informa al Señor Director, que previamente al trámite del presente, se solicitó confirmación a ANTEL sobre la fecha de notificación a GAGGIONI CHOCHO de la Categoría "B" dispuesta con fecha 26 de diciembre de 1977, lo que fue confirmado por parte del Señor Presidente del Directorio de ANTEL, que esta persona recién con fecha 30 de julio de 1982 fue notificado.-

Asimismo, se informa que en los descargos formulados por la persona GAGGIONI CHOCHO de fecha 1º de setiembre de 1982, donde dice "...un recurso que ya in-"terpuse y se encuentra pendiente de resolución...", se refiere a la nota presentada ante esta Jefatura con fecha 4 de agosto de 1982, que consta a fojas 2.-

El suscrito considera que no aporta nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado, por lo cual entiende que, salvo mejor opinión del Superior, se mantenga la Categoría "B" de C.H.C.P.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 29 OCT. 1982
Pase a Dto. Recursos
No. de Orden 21735

29-X-82
I
8473

022

///

RESERVADO

///...Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: [signature]

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

Montevideo, 01 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

EXP.Nº.604/D-I/82 (NN)

Llevo a su conocimiento que teniendo en cuenta la recomendación establecida precedentemente por esa Jefatura sobre el presente caso, esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al Señor Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO.

DPTO. I PROC. NN

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel [signature]

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA ... 4 NOV. 1982

... 174

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 3-XI-82
Pasa a
No. de identificación 7066

[signature] Rodriguez

3 023 21735

RESERVADO

fs. 14

A.f. Nº 343631

///..donado, 4 de noviembre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa y que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia. Cumplido vuelva.-

rd.-

GOMEZ

DPTO. I

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 8-11-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 83 CONSTE.-
Agte. 2.. (P. F.) LYDIA DURET

Maldonado, 17 de noviembre de 1982.

---Habiéndose procedido a notificar a la persona Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO, de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa, mediante acta que se adjunta, elévese al Despacho.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO FOSSE MENDEZ

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

024 22912

Incluido en Doc: 21735

Fs. 15

A.c. Nº 991327

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora diez, en el local de la Dirección de / Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Agente de Primera de Policía, comparece citada la persona ROBERTO ANGEL GAGGIONI CHOCHO, oriental, divorciado, de 54 años de edad, C.I. Nº 3:057.049-7, empleado, domiciliado en calle Ituzaingó y Arazá-Barrio Icard de esta ciudad; a quien en este acto se le notifica que por resolución del Servicio de Información de Defensa mantener la Categoría "B" a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada y que dispone de 7 (siete) / días hábiles para recurrir en 2da. Instancia, firmando para constancia en lugar y fecha antes indicada, / conjuntamente con el funcionario notificador.- - - -

NOTIFICADO: Roberto Gaggioni

ROBERTO ANGEL GAGGIONI CHOCHO

NOTIFICADOR: [firma]

AGTE DE 1RA: FRANCISCO GONÇALVES.

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

Fs. 16

A.f. Nº 911326

///..donado, 3 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, informando al Señor Director que la persona Roberto Angel GASSIONI CHOCHO fue notificado de lo resuelto por ese Servicio y que disponía de 7 días hábiles para recurrir en 2da. Instancia sobre la Categoría asignada. Vencido el plazo establecido y no habiéndose presentado el mencionado GASSIONI CHOCHO a formular sus descargos, se le otorgó en carácter definitivo, la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargo Público, Nro.5.645, la que es enviada al Señor Presidente del Directorio de ANTEL, por Oficio Nro.2295/SG/982 de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 10/12/82
Fecha Salida:
Pasa a: I
No. de identificación: 10588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 DIC. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 22912

DPTO. I
PROC.
NN

026 21733

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 01 Nov 82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Roberto A. GAGGIONI CHOCHO
Nombres y Apellidos

DPTO. I
PROC.
NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se le señala como de ideología izquierdista y activo concurrente a manifestaciones y Clubes del F. Amplio. (anotación sin evaluación y sin fecha)
- Según informes obtenidos, se establece que antes del año 1971, se adhería a la huelga que realizaban los funcionarios de A.N.T.E.L, desconociéndose si era incitador o simplemente adherente, y los motivos de su participación
- Tiene un hijo procesado por actividades antinacionales

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Niega los cargos inculpados, señalando su ideología demócrata, ofreciendo el testimonio de varias personas, las que interrogadas, expresan no haberle conocido actividades de izquierda.
- Sobre su hijo, expresa no haber tenido vinculación, ya

~~III.~~ - ~~ACCION RECOMENDADA~~ POR EL DEPARTAMENTO I
que fue criado por su madre, de la cual se separó hace años.

IV - RESOLUCION

- En estudio realizado por la Dirección de Investigaciones de Maldonado (Fs. 6 y 7) se establece
1º - Su adhesión a las huelgas antes de 1971, está comprobado por personal del Bn Ing. Nº 4, que controlaba esta situación, desconociéndose si era incitador o simplemente adherente.
2º - Sobre la información que lo señala como izquierdista y activista del F.A, se señala que proviene de un concenso policial no probado.

3735

027

3º - Se concluye que se debería mantener la Cal. "B", al no aportar elementos valederos, lo cual es compartido por el Sr. Delegado en su alocución

CONSIDERANDO:

1º - Que si bien es confiable la información sobre su adhesión a las huelgas, se desconoce el grado de su participación.

2º - Sobre su ideología izquierdista, la información presenta carácter muy subjetivo, ya que proviene, como se expresa a Fs. 7, de un concepto policial no probado

- Se entiende como muy dudosa la Cal. "B" otorgada, por lo cual se podría acceder a su reclamo, previa coordinación con la J.P. Maldonado, a efectos de coincidir en la recomendación y resolución.

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMY

DPTO. I PROC. NN

"Teniendo a cuenta la recomendación del Sr. Delegado..

028/28 21735

Hoja 1

C.H.C.P.

N* 4.753

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 297

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** Maldonado.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	**TITULAR**	APELLIDO PATERNO: GONZALEZ	APELLIDO MATERNO: SALVATIERRA
		PRIMER NOMBRE: JUSTO	SEGUNDO NOMBRE: DOMINGO
(5)	**PADRE**	PRIMER NOMBRE: IGNACIO	SEGUNDO NOMBRE: ----------
(6)	**MADRE**	PRIMER NOMBRE: ELISA	SEGUNDO NOMBRE: HORTENSIA

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	14	6	1935	URUGUAY	RIO NEGRO

(8)	**OCUPACION**	Desde 1970 a 1979 Frigorífico Anglos Fray Bentos, del 79 al año 1981 Trabajos por su cuenta.- Desde 1981 Febrero Funcionario Municipal de Intendencia de Maldonado.-
(9)	**DOMICILIO**	desde el año 1970 al año 1979 en Frigorífico Anglos Fray Bentos.- Desde Febrero de 1981 Funcionario Municipal en Mdo. desde Febrero de 1981 Corralón Municipal N.3. Maldonado.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	[illegible]	13179	----------	53138 Rio Negro.-

(11) **fecha y lugar** en Maldonado a los 26 Días del mes de Marzo de 1981.-

(12) **sello** INTENDENCIA MUNICIPAL MALDONADO

(13) **firma**

contrafirma

INTENDENTE MUNICIPAL

	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
(14)	- - - - - -	4.753

DEP. I 31/12/82 PROCESADO (30)

001/

Hoja 1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(1)

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Maldonado, 27 de agosto de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona referida en el presente, carece de anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Río Negro, de acuerdo al radio 1371/981.-

El Director de Investigaciones e Información

Walter Barrios Silvera

(4)	TITULAR	APELLIDO PATERNO / PRIMER NOMBRE	APELLIDO MATERNO / SEGUNDO NOMBRE
(5)	PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	MADRE		SEGUNDO NOMBRE
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	DIA / MES / AÑO	PAIS / LOCALIDAD
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	SERIE / NUMERO	TRASLADO / CEDULA DE IDENTIDAD

27 AGO. 1981

MALDONADO

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

(11) fecha y lugar

(12) sello (13) firma

1° MAR. 1982

Contraloría

(14) RECIBIDA EL / No. DE SOL.

CON ANOTACIONES

002

Fs. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [redacted] DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 4753/Maldonado/.-

MEMORANDUM Nº 1015/982.-BGB/rba.-

REFERENTE A: GONZALEZ SALVATIERRA : Justo Domingo.-
REGISTRAMOS GONZALEZ SALVATIERRA : Justo Domingo.-
DOCUMENTO / S: CC: LAA 13.179.-.
DOMICILIO: Rivera S.No.-Barrio Ejido Chacra-F.Bentos (1969)
OTROS DATOS: Oriental, soltero de 34 años (1969)ocupación CARNE.
ANOTACIONES: V/969:- Obrero del ex-Frigorífico Anglo de F.Bentos, integra, junto a otros de su gremio, y a obreros del Frig."Casablanca" de Paysandú, la marcha a pie que desde el local sindical de estos últimos partió con destino a Montevideo el 12/V/969.-Afiliado No.33.628 al Partido Comunista desde el 5/IX/968, militando en la Agrupación "Anglo, Secc.F.Bentos", siendo presentado por Tito DI PASCUA y Juan GOMEZ para su Afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

DEP. Y
31/12/82
PROCESADO
(BC)

003 217364

Fs. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4753 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 31 de marzo de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GONZALEZ SALVATIERRA, Justo Domingo

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Justo Domingo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 33 años en 1968

DOCUMENTOS: C.C. Serie LAA No 13179

PROFESION U OCUPACION: ANGLO - Playas

DOMICILIO: Ejido y Chacras - Río Negro

Este Servicio registra la misma anotación de Afiliado al Partido Comunista que ese Departamento, agregándo lo siguiente:

Año 1976 - Según material incautado por OCOA, se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No 33.628.- EVALUACION A-1.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Ulysses del V. Prado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
31/12/82
PROCESADO
(BC)

404

Nº 4.753 (4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL -JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.- - - - - - - - HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
GONZALEZ SALVATIERRA,Justo Domingo.- - - - - - - - - - -					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
- - - - - - -	14	06	935	C.I.58.138	Empleado.- - -

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.- - -	Corralón Nº 3 -Maldonado.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE -

EN Maldonado, 27 de agosto de 1981.- - - - - - - - - - - - - -

(LUGAR Y FECHA)

El Delegado del S.I.D.

Cnel. Cnel (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

115

Fs. 5

A.c. Nº 991254

Antecede C.H.C.P. Nº 4.753

Maldonado, 21 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1130/SG/982.

A.c. Nº991254.-

ASUNTO: Se dispone notificación a J.D.González Salvatierra.-

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, titular de la Cédula de Identidad Nro.58.138, domiciliada en Corralón Municipal Nº3, de esta ciudad, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:"Mayo/969: "Obrero del ex-Frigorífico Anglo de Fray Bentos, inte-"gra junto a otros de su gremio y a obreros del Frigo-"rífico "Casablanca" de Paysandú, la marcha a pie que "desde el local sindical de estos últimos, partió con "destino a Montevideo el 12/V/969. Afiliado Nº33.628 "al Partido Comunista desde el 5/IX/968, militando en "la Agrupación "Anglo, Secc.F.Bentos", siendo presenta-"do por Tito DI PASCUA y Juan GOMEZ para su Afiliación "al P.C.U.".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.753 expedido con fecha 27 de agosto de 1981.-

Cumplido vuelva.-

DEP. I 22/12/82 PROCESADO (30)

906

Sigue
SIMPLE
A.e.

9	9	1	7	6	0	—
nueve	nueve	uno	siete	seis	cero	—

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 25-6-82
RECIBIDO HOY Y ARCH. ... 32 CONSTE.-
Sylvia Duret

Maldonado, 6 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando original de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 4.753 - Categoría "A" a nombre de Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, remitida a esta oficina por la Intendencia Municipal de Maldonado, haciendo constar el señor Director de la Oficina Personal, que el mismo no trabaja más en dicha repartición y de acuerdo a sus manifestaciones el mismo se habría ausentado para el Departamento de Rio / Negro, desconociendo domicilio ya que no se registra / en la foja de servicio.-

Salvo mejor opinión del Superior, el suscrito sugiere, enviar estos obrados al señor Jefe de Policía del Departamento de Rio Negro, para que por intermedio de la / Dirección de Investigaciones, se pueda localizar al señor Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, oriental, nacido el 14/6/935, cédula de identidad 58.138 y Credencial Cívica Serie L.A.A. 13.179(ambos documentos de áquel Departamento) y mediante Acta se le incaute las foto-copias- que pueda poseer de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos No. 4.753 Categoría "A", otorgada el día 27/8/981, haciendo constar a dicha Policía las anotacio-

DPTO. I
PROC.

Fs. 6

RESERVADO

A.c. Nº 991760

Antecede
SIMPLE
A.c.

9	9	1	2	5	4	—
nueve	nueve	uno	dos	cinco	cuatro	—

mes que registra para control de su Fichero Ideológico.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

22 JUL 1982
SECRETARIA ...
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 145

CAPT. R. A. RODRIGUEZ DE LA PUENTE

Maldonado, 22 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

Cúmpleme remitir a usted el presente, solicitando quiera tener a bien, disponer por donde corresponda la notificación de la persona Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, e incautación de fotocopias de Constancia de Habilitación para Cargo Público Nº4.753, Categoría "A" que pudiera tener en su poder; según Oficio Nº1130/SG/982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

Fray Bentos, 26 de Julio de 1982 **AYUDANTIA**

Por la Dirección de Investigaciones, procédase acorde a lo solicitado precedentemente. Cumplido vuelva

DEP. I 31/12/82 PROCESADO

008

RESERVADO

SIGUE Serie A-C	Nº	2	2	8	6	7	8	-
		dos	dos	ocho	seis	siete	ocho	-

...// al despacho.-

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

TESTA

DPTO. I PROC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 5 de Agosto de 1982.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a / lo dispuesto vuelve el presente, habiendo procedido a notificar mediante Acta, que se adjunta, al Sr. Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, uruguayo, casado de 47 años de edad, Jubilado, sin domicilio fijo, de acuerdo a lo dispuesto en Oficio Nº 1130/SG/982, de fecha 21 de Junio de 1982, de la Jefatura de Policía de Maldonado, que le había sido otorgada Constancia de Habilitación para / Cargo Público Categoría "C".=Fotocopia de Constancia "A", que le fuera expedida el 27 de Agosto de 1981 en Maldonado, no fue posible incautarle por expresar que no se encuentra en su poder, / y que posiblemente como no sabe leer en forma involuntaria haya procedido a su destrucción.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL. PPAL.

GUILLERMO E. BERTULLO.=

RESERVADO

Fs. 7

A.e. Nº 228678

A.e. Nº 228678

ANTECEDE Serie A.C.	Nº	9	9	1	7	6	0	—
		nueve	nueve	uno	siete	seis	cero	-

ACTA: En la ciudad de Fray Bentos, local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora nueve, el suscrito Oficial Principal Guillermo Evaristo BERTULLO SANTILLAN, asistido del Suboficial Mayor Gabino Gabriel ALMIRON MOREIRA, procede a notificar al señor Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, uruguayo, casado de 47 años de edad, Jubilado, sin domicilio fijo, Titular de Cédula de Identidad Nº 58./138, de acuerdo a lo dispuesto en Oficio Nº 1130/SC/982, de fecha 21 de Junio de 1982, de la Jefatura de Policía de Maldonado, que se la ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones: "Mayo/969 "Obrero del ex-Frigorifico Anglo de Fray Bentos, integra junto / "a otros de su gremio y a obreros del Frigorifico "Casablanca" "de Paysandú, la marcha a pie que desde el local sindical de es "tos últimos, partió con destino a Montevideo el 12/V/969. Afilia "do Nº 33.628 al Partido Comunista desde el 5/IX/968, militando "en la Agrupación "Anglo, Secc. Fray Bentos", siendo presentado / por Tito DI PASCUA y Juan GOMEZ para su afiliación al P.C.U.". Asimismo dispondrá de un plazo de 7 (siete) días hábiles para / recurrir en 1ra. Instancia.-Al ser notificado que debe hacer entrega del Certificado Categoría "A", Nº 4.753, que le fuera expedido el 27 de Agosto de 1981 en Maldonado, expresa que el mismo no se encuentra en su poder, que posiblemente como no sabe leer haya procedido a su destrucción en forma involuntaria.-.-.-.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I 21/2/82 PROCESADO (BC)

217-64

RESERVADO

Sigue

SIMPLE	1	6	4	1	9	4
AF	uno	Seis	Cuatro	uno,	nueve	Cuatro

No siendo para más, leída que le fue la presente, se ratifica en un todo del contenido de la misma estampando para constancia de conformidad por no saber firmar la impresión dígito pulgar derecho en un original y tres copias, las que son firmadas por los / funcionarios actuantes en lugar y fecha antes indicados.=-.-.-.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL. PPAL.

GUILLERMO E. BERTUELO.=

Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA

I.D.P.D.

SUBOFICIAL MAYOR: Gabino G. Almirón

GABINO G. ALMIRON.=

DPTO. I
PROC.
BE.

RES 011 21735

A.f. Nº 164194

SIMPLE Nº SERIE	2 dos	2 dos	8 ocho	6 seis	7 siete	8 ocho

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "   Fray Bentos, 11 de Agosto de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MALDONADO:

Habiéndose procedido a notificar bajo acta a la persona Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA, de la resolución de esa Jefatura, vuelvo a usted el presente, haciendo constar que no posee en su poder formulario categoría " A " que le fuera otorgado por esa Policía, aduciendo que puede haberlo destruido por descuido en razón de que no sabe leer.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA

Maldonado, 14 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, poniendo en conocimiento del Señor Director, que vencido el plazo otorgado para la presentación del recurso en 1ra. Instancia, por parte del Señor Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA y no habiéndose recibido los descargos pertinentes, se le mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargo Público otorgada.-

Se informa asimismo, que por Oficio Nro. 1901/SG/ ...///

///..982, de la fecha, se comunica al Señor Intendente Municipal de Maldonado, la Categoría "C" de C.H.C.P. dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

013/13 21736

Hoja 1

No.4.356

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 33

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	Rosales	--
		primer nombre	**segundo nombre**
		Felipe	--

		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Felipe	--

		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Leopoldina	--

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	11	7	1933	R.O.Uruguay	Fray Bentos.R.Negro.

(8)	OCUPACION	Desde 1970 a 1980,Frigorifico Fray Bentos (Anglo)ciudad de Fray Bentos.Desde 1980 (julio)a la fecha funcionario Municipal Maldonado.-
(9)	DOMICILIO	Desde 1970 a 1980,barrio Anglo,casa No.12,Fray Bentos.- Desde julio de 1980 a la fecha,corralón No.3.Avdas*J.A.Lavalleja y J.G.Artigas. Maldonado.

		serie	número	traslado	cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	L.A.A.	12.791	--	2.656.506.-0

(11) fecha y lugar Agosto 28 de 1980.Maldonado.-

(12) sello INTENDENCIA MUNICIPAL

(13) firma [firma]

contrafirma

EDINSON GUERRA

DIRECTOR INT. DE PERSONAL

(14)

recibida el:	No. de Sol.
------------	4.396

DEP. I 31/12/82 PROCESADO (60)

[firma]

Cnel. FERNAN D. AMADO

INTENDENTE MUNICIPAL

20-11-80

38

Maldonado, 18 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que ela persona mencionada, carece de anotaciones negativas en Ficheros ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de antecedentes en Jefatura de Policía de Río / Negro, de acuerdo al radio 215/81.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario:

10 FEB. 1981

MALDONADO

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

26 JUN. 1981

DPTO. I (R.G.)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

CON ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-DEPTO. 3

CORRESPONDE FORMULARIO Nº 4.356-28/8/80 MALDONADO.-
Solic.Nº.33- Permanencia I.M. de M.

M E M O R A N D U M No. 4.763/81 BGB/vnv.-

REFERENTE A : ROSALES : Felipe .-

REGISTRAMOS : ROSALES : Felipe .-

DOMICILIO : Hughes No. 1586 (Río Negro - marzo/962.-)

OTROS DATOS : No se registran .-

ANOTACIONES:- Marzo/962:- En la fecha, se establece que el titular el afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo / Fray Bentos" del Departamento de Río Negro, desde el 20 de noviembre de 1959, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 1684.-

NOTA:- Pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, de quien sus anotaciones se informan .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

Fs. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(i).

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4356/[illegible]1 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, Diciembre 9 de 1[illegible]1.

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] Felipe

REGISTRAMOS: [illegible] Felipe

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] L.A.A. Nº12791

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- Año 1975 - Se toma conocimiento que es afiliado al Partido Comunista [illegible] el Nº9417, según material incautado.- [illegible]:A-1.

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I [illegible].

Capitán
Ulyses [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
21/12/82
PROCESADO
(30)

004

21737

Nº 4.356 (4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

RVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL -JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.- - - - - - - - - - - HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

ROSALES, Felipe. -

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
- - - - - - -	11 | 07 | 933	C.I.2.656.[illegible]06-0	Empleado.- - -

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.- - - -	J.A.Lavalleja y J.G.Artigas - Maldonado.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE -

EN Maldonado, 27 de febrero de 1981.- - - - - - - - - - - - - - -

(LUGAR Y FECHA)

El Delegado del S.I.D.

Cnel. .... [illegible] (R) [signature]

FIRMA

JOAQUIN VILLAAMIL

J.P.M. O. y M. Form. 1017

abc.-

Form. 471

0115

Fs. 5

RESERVADO

A.c. Nº 991256

SIMPLE | SERIE | Fotocopia C.H.C.P. Nº 4.356

Maldonado, 21 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1133/SG/982.-

A.c. Nº991256.-

ASUNTO: Se dispone notificación a F.Rosales.--

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Felipe ROSALES, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.656.506-0, domiciliada en Corralón Nº3 (Avdas.Lavalleja y Artigas) de esta ciudad, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:"Marzo/ "962. Afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Fray Bentos" del Departamento de Río Negro, "desde el 20 de noviembre de 1959, siendo titular del "Carné de Afiliado Nº1684.-1976: Se toma conocimiento "que es afiliado al Partido Comunista con el Nº9417".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.356 expedido con fecha 10 de febrero de 1981.-

Cumplido vuelva.-

Fr. Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I 31/12/82 PROCESADO (Bc)

906 217374

RESERVADO

Sigue
A.e.

9 9 0 4 9 8 —
nueve nueve cero cuatro nueve ocho —

DIRECCION DE [illegible] INFORMACION
MALDONADO 25-6-82
RECIBIDO HOY [illegible] 31 CONSTE.-
[illegible]

Maldonado, 6 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando foto-copia de la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N* 4.356 Categoría "A" a nombre de Felipe ROSALES, remitida a esta oficina por la Intendencia Municipal de Maldonado / haciendo constar el señor Director de la Oficina Personal, que el mismo no trabaja más en dicha repartición y de acuerdo a sus manifestaciones se habría ausentado para el Departamento de Rio Negro, desconociéndose su actual domicilio ya que no se registra en la foja de servicio.-

Salvo mejor opinión del Superior, el suscrito sugiere, enviar estos obrados al señor Jefe de Policía del Departamento de Rio Negro, para que por intermedio de la Dirección de Investigaciones, se pueda localizar al señor Felipe ROSALES, oriental, nacido el 11/7/933- Documento Nacional No. 2.656.506-0- Credencial Cívica Serie [illegible] 12.791 y mediante Acta se le incaute el original y fotocopias que posee de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 4.356 Categoría "A" otorgada el día 27/2/981, haciendo constar a dicha Policía las anot-

007 21737

Sigue
A. e.

9 9 0 4 9 8 —
nueve nueve cero cuatro nueve ocho —

DIRECCION DE [illegible] MACION
MALDONADO 25 - 6 - 82
RECIBIDO [illegible] 31 CONSTE.
[illegible] Lydia Duret

Maldonado, 6 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando foto-copia de la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N* 4.356 Categoría "A" a nombre de Felipe ROSALES, remitida a esta oficina por la Intendencia Municipal de Maldonado / haciendo constar el señor Director de la Oficina Personal, que el mismo no trabaja más en dicha repartición y de acuerdo a sus manifestaciones se habría ausentado para el Departamento de Rio Negro, desconociéndose su actual domicilio ya que no se registra en la foja de servicio.-

Salvo mejor opinión del Superior, el suscrito sugiere, enviar estos obrados al señor Jefe de Policía del Departamento de Rio Negro, para que por intermedio de la Dirección de Investigaciones, se pueda localizar al señor Felipe ROSALES, oriental, nacido el 11/7/933- Documento Nacional No. 2.656.506-0- Credencial Cívica Serie L.A.A. 12.791 y mediante Acta se le incaute el original y fotocopias que posee de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 4.356 Categoría "A" otorgada el día 27/2/981, haciendo constar a dicha Policía las conta-

Fs. 6

A.c. Nº 990498

Antecede SIMPLE A.c. 9 9 1 2 5 6 — nueve nueve uno dos cinco seis —

//...ciones que registra para control de su Fichero Ideológico.-

El Director de Investigaciones e Información

[signature]

SECRETARÍA 27 JUL 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 144

[signature]

Maldonado, 22 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

Cúmpleme remitir a usted el presente, solicitando quiera tener a bien, disponer por donde corresponda la notificación de la persona Felipe ROSALES, e incautación del original de la Constancia de Habilitación para Cargo Público Nº4.356, Categoría "A", según Oficio Nro. 1130/SG/982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL: [signature]

JUAN CARLOS GOMEZ.-

Fray Bentos, 26 de Julio de 1982 AYUDANTIA

Por la Dirección de Investigaciones, procédase acorde a lo solicitado precedentemente. Cumplido vuelva al despacho .-

DEP. I 31/12/82 PROCESADO (30)

008 217373

SIGUE Serie E.t.	Nº	2	0	0	3	6	5	-
		dos	cero	cero	tres	seis	cinco	-

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

TESTA

...//

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 5 de Agosto de 1982.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo dispuesto vuelve el presente, habiendo procedido a notificar mediante Acta al Sr. Felipe ROSALES, uruguayo, casado de 49 años domiciliado en Barrio Anglo, Casa Nº 12, de acuerdo a lo dispuesto en Oficio Nº 1133/SG/982, de la Jefatura de Policía de Maldonado que le había sido otorgada Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "C" y a incautarle fotocopia de // Constancia "A", Nº 4.356, que le fuera expedida el 27 de Febrero de 1981.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL. PPAL.

GUILLERMO E. BERTULLO.=

DPTO. I PROC. [illegible]

009

21737

Fs. 7

E.t. Nº 200365
E.t. Nº 200365

ANTECEDE Serie A.C	Nº	9	9	0	4	9	8	—
		nueve	nueve	cero	cuatro	nueve	ocho	—

ACTA: En la ciudad de Fray Bentos, local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, a los // treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora diez y veinte minutos, el suscrito Oficial Principal Guillermo Evaristo BERTULLO SANTILLAN, asistido del Subofi= cial Mayor Gabino Gabriel ALMIRON MOREIRA, procede a notificar / al señor Felipe ROSALES, uruguayo, casado de 49 años de edad, pre-jubilado, domiciliado en esta ciudad en Barrio Anglo, Casa Nº 12, titular de Cédula de Identidad Nº 2.656.506-0, de acuerdo a lo / dispuesto en Oficio Nº1133/SG/982, de fecha 21 de Junio de 1982, de la Jefatura de Policía de Maldonado, que se la ha otorgado / Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "C", en en base a las siguientes anotaciones: "Marzo/962. Afiliado a la / "Unión de las Juventudes Comunistas Círculo Fray Bentos" del / "Departamento de Rio Negro, desde el 20 de noviembre de 1959, // "siendo titular del Carné de Afiliado Nº 1684.-1976: Se toma co" nocimiento que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 9417". Asimismo dispondrá de un plazo de 7(siete) días hábiles para / recurrir en 1ra. Instancia.- Se procede a la incautación de Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "A", expedida en Maldonado el 27 de Febrero de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para más, leída que le fue la presente e instado a // hacerlo de por sí, se ratifica en un todo del contenido de la // misma, firmando de conformidad un original y tres copias, conjuntamente con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes /

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I 21/12/82 PROCESADO (BC)

RESERVADO
010

RESERVADO.

SIGUE ~~[illegible]~~ Serie	Nº	Certificado	C.H.C.	8.	Categoria	A.	4.356
		—	—	—	—	—	—

indicados.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

CFL.PPAL. [signature]

GUILLERMO E. BERTULLO.=

Felipe Rosales

Felipe ROSALES

SUBOFICIAL MAYOR: [signature: Gabino G. Almirón]

GABINO G. ALMIRON.=

DPTO. I PROC. BC

011 21737

RESERVADO

...//

A.f. Nº 164195

Fs. 9

SIMPLE Nº SERIE — Formulario Cat. "A" de Hab. C. Pub. de Felipe Rosales

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 11 de Agosto de 1982

Habiéndose procedido a notificar bajo acta y a incautar formulario categoría " A " de Habilitación para Cargos Públicos que se encontraba en poder de la persona Felipe ROSALES, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, poniendo en comocimiento del Señor Director, que vencido el plazo otorgado para la presentación del recurso en 1ra.Instancia, por parte del Señor Felipe ROSALES y no habiéndose recibido los descargos pertinentes, se le mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargo Público otorgada.-

Se deja constancia que por Oficio Nro.1897/SG/82. de la fecha, se comunica al Señor Intendente Municipal de Maldonado, la Categoría "C" de C.H.C.P. dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

912/82

rd.-

29.X.82 — I — 9401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ent. 29 OCT. 1982
Pasa a Dep. C.H.C.P.
No. de Orden 21737

DEP. I 3/12/82 PROCESADO

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
281230 Octubre de 1982
CP-38

P.E.I. Nº 042/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
435	20.477-6	BARDECIO VALLARINO,Hipólito Henry
437	17.553-6	MORENO IRIGOYEN de DEL HOYO,Antonia H.
440	13.916-3	CARBALLO,Dora Olga
442	23.549-3	PASTORINO CARBONE,Héctor José

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.4).-

29-X-82

001/05

21730

RESERVADO

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	435	
FECHA		
19	10	982
Nº REGISTRO		
204776		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARDECIO VALLARINO	Hipólito Henry

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 9/982	Div.Relac.Industr.	15	10	982	203.047

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encarg.Créd.y Cobr.	(R)	~~Div. Portland~~ Gcia. Adm. Gral. Unid. Creditos y Cobranzas.	$ 3-1-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	936	oriental	21	7	961	C.I. 01 - 781.913 C.C. BBA 11.906

MOTIVOS: Por renuncia.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Ambrosio Velazco 1468
Nº de Estructura: 0404310310

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 437

FECHA		
14	10	982

Nº REGISTRO 1 7 5 5 3 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORENO IRIGOYEN de DEL HOYO	Antonia Haydée

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/10/982	DIV.RELAC.INDUSTR.	7	10	982	d-202.927

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div. Alcoholes Gcia. Prod. Industrial	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	10	924	oriental	1	10	955	C.I. 03- 34.078 C.C. CAA 10.157

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencias médicas prolongadas establecido en el Reglamento General de Licencias (Art.20 inc b)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Domicilio: José Martí s/n esq. Francisco Labandeira (Dpto. Canelones)
Nº de Estructura: 0403102102

sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PORIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

Conocimiento

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 440

FECHA		
8	9	982

Nº REGISTRO: 1 3 9 1 6 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARBALLO	Dora Olga

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/982	Div.Relac.Industr.	14	9	982	203.039

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Registros	(R)	Div.Relac. Industriales Dpto. Personal Contralor Asistencia	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	1	928	oriental	4	10	947	C.I. 01 - 576.421 C.C. AVA 7668

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la autorizacion conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Domicilio: Juan Paullier 1472 apto. 9
Nº de Estructura: 0408011112

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	442	
FECHA		
10	9	982
Nº REGISTRO		
235493		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PASTORINO CARBONE	Héctor José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/982	Div.Relac.Industr.	14	9	982	202.749

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cobrador	(R)	Div. Contabilidad y Finanz. Dpto. Tesorería Sect. Cobranzas	$ 1.11.8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	7	928	oriental	26	11	963	C.I. 01 - 655.669 C.C. BCB 10.865

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la autorizacion conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Domicilio: Guayabos 1754 apto. 6
Nº de Estructura 0406023011

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

0005/05

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29	X	82

Parte Especial de Información Nro. 244/82

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

Según informaciones que obran en este Departamento, se ha podido establecer que los uruguayos residentes en el Reino de Bélgica suman 176, y los refugiados políticos 115. Los mismos están distribuidos en las regiones de Bruselas, Flandria y Wallonis.

Asimismo, se ha tomado conocimiento que Grabriel BIDEGAIN GREISING, Gianella María PERONI UGARTE, Pedro Ignacio DUBRA DIAZ y Ana VIANNA, quienes se encuentran en la lista de requeridos, están residiendo en dicho país.

Por otra parte, residen en Bélgica, por haber solicitado el pasaporte, que les fue negado por la Cancillería: Beatriz LAFUENTE VAZQUEZ, Estela María BARAIBAR PONCE DE LEON y Ricardo VESCOVI DARIZCUREN. No obstante, les fue otorgado pasaporte VALIDO unicamente directo a la República a Jorge MACEDO FERREIRA y Dorys Elena ZEBALLOS SILVERA.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/SID (S.A.C. Militar)

Copia 2 - Dpto. III/SID

El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 OCT. 1982
21740

001/01

23/12/82
DEP. I
PROCESADO

21740

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

29 | X | 82

Parte Especial de Información Nro. 245/82

Evaluación: C - 3 Ejemplar Nro.

Asunto: INVITADOS ESPECIALES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.E.A.

TEXTO:

Según informaciones recibidas en este Departamento, se ha podido establecer que han presentado solicitudes para asistir en calidad de invitados especiales al XII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., las siguientes entidades:

1.- Washington Office on Latin América (WOLA).
2.- Amnesty International.
3.- Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), en nota firmada por Juan Raúl Ferreira, Director.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID (S.A.C. Militar)
Copia 2 - Dpto. III/SID

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REP. O. DEL URUGUAY

DPTO. I 4/2/83 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 OCT. 1982
21741

001/01

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29	X	82

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 246/82

Evaluación: A - 1 | Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

Se lleva a conocimiento de ese Departamento que, según informaciones que obran en nuestro poder, el Sr. José Francisco PENA GOMEZ, Secretario General del Partido Revolucionario de la República Dominicana y Presidente del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, envió una nota al Presidente, Tte. Gral. Gregorio Alvarez, en la cual enjuicia la actitud del gobierno por los recientes procesos a dirigentes políticos, manifestando que los mismos solamente ejercitaron los derechos cívicos que todos los tratados internacionales reconocen.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - REP. O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PRO.
23.12.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1982
Pase a
No. de orden 21742

001/01

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO 6/11/82

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 28-10-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

WASHINGTON:"El Gobierno uruguayo no ha permitido que se restablezcan las libertades políticas" -dijo en una conferencia de prensa en esta capital el Profesor Robert Goldman, miembro de un comité de Derechos Humanos y experto en la temática uruguaya-. El profesor Goldman, quien ha visitado el Uruguay, dijo que la resolución reciente de 16 opositores políticos demuestra que la dictadura uruguaya continúa usando los mismos métodos de represión. Por su parte, Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay manifestó que las detenciones confirman que son acertados los vaticinios de que en las elecciones internas de los partidos permitidos en noviembre, la dictadura tendrá un gran revés."El Gobierno comienza a tomar estas medidas porque comprende que las fuerzas opositora son realmente una aplastante mayoría"-agregó Juan Raúl Ferreira-. Otra miembro de esa organización expresó en una conferencia de prensa que las detenciones recientes de opositores políticos han derrumbado la fachada de supuesta liberalización del Uruguay. Por su parte, el profesor Robert Goldman se refirió a los informes del Gobierno norteamericano que pretenden una mejoría en la situación de los Derechos Humanos en Uruguay. El profesor Goldman señaló que el Departamento de Estado es la única institución en el mundo que cree en la mejoría de la situación de los Derechos Humanos en Uruguay. Por otra parte, también en Washington, cinco organizaciones de Derechos Humanos y de juristas, protestaron ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el Departamento de Estado norteamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Embajada de Uruguay, por la detención de 16 opositores políticos en dicho país. Las gestiones fueron hechas por el Consejo de Asuntos Hemisféricos, la Oficina de Washington para América Latina, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

MONTEVIDEO: Los miembros del Consejo de Estado, son perseguidos por la dictadura si hacen declaraciones inconvenientes. El Ministerio del Interior inició una investigación sobre declaraciones del Consejero Bernardo Barrán, en las que habría incurrido en la osadía de llamar "dictadura" al régimen. Otro candidato a ser sancionado sería el Consejero Waldemar Cuadri, quien se atrevió a decir que la tercera parte de los ciudadanos uruguayos carecen de asistencia médica y que más de 6.000 personas anualmente mueren víctimas de cáncer.

MONTEVIDEO: Miles de volantes llamando a votar en blanco fueron vistos en las calles de esta capital con la firma del Frente Amplio. Las acciones de propaganda clandestina fueron realizadas por jóvenes frenteamplistas que no pudieron ser detenidos por la Policía pese a que el despliegue represivo continúa siendo intenso.

MONTEVIDEO: Estudios realizados por dirigentes sindicales demuestran que en la capital el porcentaje de desocupación es del 20%. Señalaron que los gremios que arrojan mayor volumen de desocupación son los de la construcción, textil, metalúrgico y de la industria frigorífica. Las estadísticas oficiales sitúan la tasa en un 11,5%, si bien algunos personajes gubernamentales aducen en privado que sería del 13%.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Cedemos el espacio ahora al dirigente juvenil Benjamín Liberoff.

"Salud, compañeros. Dentro de unos pocos días -4 semanas- serán las elecciones internas de los partidos autorizados. Hace unos días tuvimos la oportunidad de participar de la reunión de Coordinador Exterior de la Convención Nacional de Trabajadores. Ustedes, a través de esta misma Radio conocieron el contenido de algunas de las resoluciones adoptadas de esa reunión, incluso el saludo que se enviara a la Mesa Central de la Federación de Estudiantes. Por supuesto que el hecho de que la FEU haya sido invitada para participar en una instancia de la dirección de la central de trabajadores, no es un tema nuevo. La FEU en particular después del año 58, ha estado siempre junto a los trabajadores, lo cual motivó el acuerdo del 2do. congreso de la CNT para promover de que los estudiantes tuvieran un delegado en una mesa representativa y con estos largos años de lucha antifascista, hay centenares por no decir miles de ejemplos, que avalan tal proceder. Sólo por citar uno de esos ejemplos, podíamos citar la movilización conjunta en torno a la declaración llamando a votar NO el 30 de noviembre de 1980. Ahora, como parte de todo el pueblo, los estudiantes debemos definir nuestra actitud ante estas llamadas elecciones internas. La primer cosas que tenemos que tener claro es la necesidad de que todos juntos encontremos los caminos para hacer de ella un nuevo plebiscito porque una votación masiva será la primera evidencia del rechazo popular a las maniobras continuistas del régimen. 2do.) votando con un sentido anti-dictatorial como lo señala la propia declaración del coordinador de la CNT; que cada trabajador o estudiante vote coherente con sus ideas pero reafirmando sí al votar lo que han sido los reclamos de todos estos años. Para nosotros, estudiantes, será cuestión de votar por la vigencia de la autonomía en los centros docentes, en particular de la Universidad, el derecho a la libre agremiación, fin de la persecución ideológica en los centros de enseñanza; será votar por el respeto, por el concurso en la carrera docente y administrativa; será votar por una amplia e irrestricta amnistía. Nos parece bien lo que desde diversos sectores de la opinión respecto a la necesidad de mantener las posiciones y una forma de fundamentar por qué votar por cual o tal sector o en blanco.

Hasta la próxima, compañeros uruguayos.
Fue un comentario de Benjamín Liberoff.

INTERIOR
Conocimiento II 6/1/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
260800 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1111/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta Orden de Batalla de los Partidos Políticos y Organigrama de los mismos en el ámbito de la D.E.III

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

001/117

SECRETO

Copia: 1 de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141335-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: MILTZEV SAFONOV Pablo.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.949.935-7 - C.C.LBC.No.3663.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Colorado.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2	12/JUN/1966	-Según relación del Departamento 2 de la D I.I. recibe directamente de la URSS la re ta CCP - MOCKBA.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 6 C.

DEP. II
7/7/83
PROCESADO

SECRETO

Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos
141230-SET-

ROJ

APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA AGUILAR Manuel Erodito.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.1.121.640 (Montevideo) - C.C.LAA.No.27.433.=

OCUPACION: Docente.=

LUGAR DE TRABAJO: Instituto "Eugenio Capdevielle" de esta Ciudad.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Colorado - Lista 123.=

Grado: Activista.=

Actividades Especiales: Dirigente político.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: No Comparte.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	.....Año 1971	-Era visitado por Samuel WAFJNSZTEINJ EVENCHIK "Cabeza Roja del uruguay" quien actuó en Fray Bentos como agitador en huelga del Frigorífico Fray Bentos en el año 1969.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel. OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

DPTO. I PROC. AD

SECRETO

SECRETO

///...

tivamente como negativa ya que su líder sedicioso solía afiliar a cualquier persona y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado".=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

SECRETO

21750

Copia: de: 1
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141Ø45-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: BRUN CABRERA Humberto.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.1.499.635-2 C.CLAA.No.1Ø.827.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Socialista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	Año 197Ø	-Integra Comisión Directiva de la Unión Obrera Río Negro como Secretario General.=
A - 1	Ø1/FEB/197Ø	-Hace uso de la palabra en Asamblea de Changadores categoría "D" de la Planta Fray Bentos que se realizó en Fono-platea de CV - 153 Radio Rincón de Fray Bentos.=
A - 1	21/AGO/197Ø	-Hace uso de la palabra en Asamblea de la Unión Obrera Río Negro llevada a cabo en su local sindical de la Calle Rincón No.14ØØ.=
A - 1	Ø1/MAY/1972	-Hace uso de la palabra en Plaza Constitución en la fecha, en representación de la Unión Obrera Río Negro.=
A - 1	3Ø/JUL/1972	-Hace uso de la palabra en Asamblea de la // Unión Obrera Río Negro que se llevó a cabo en Fono Platea de CV 153 Radio Rincón de Fray Bentos.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte. Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 9

Jg.=

SECRETO

Copia: 1 de: 4.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141345-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: CARICOT OJEDA Julio César.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.35.299 (Río Negro) - C.C.LAA.No.22.300.=

OCUPACION: Jornalero.=

LUGAR DE TRABAJO: Varios.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.54.445.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Detractor.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	24/ABR/1971	-Se afilió al Partido Comunista con el No. 54.455, según Micro Film incautado a Rodney Arismendi.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

DEP. I 7/2/83 PROCESADO AD

SECRETO

SECRETO

Copia: [illegible] de: [illegible]
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141230-SET-19[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES: CARICOT OJEDA Brenda Esther.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.31.650 - C.C.LAA.No.21.080.=

OCUPACION: Labores.=

LUGAR DE TRABAJO: Su domicilio.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Afiliada al Partido Comunista con el No.49.114.=

Grado: Pasiva.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contraria.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contraria.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	30/SET/1970	-Se afilió al Partido Comunista con el No.49.114, presentada por Susana Acosta y Ana Marí[a] Acosta de Villalba.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte. Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

DEP. I
7/2/[illegible]
PROCESADO
A9

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141230-SET-198

APELLIDOS Y NOMBRES: CARICOT OJEDA Lidia Esther.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.32.477 (Río Negro) - C.C.LAA.No.15.682.=

OCUPACION: Pre-Jubilada.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contraria.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contraria.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	28/OCT/1971	-La coalición de la Lista 1001, compuesta po[r] Frente Izquierda de Liberación Movimiento, Blanco Popular y Progresista, Partido Comunista y Ciuda[da]nos Independientes, anuncia por un panfleto que lo post[ula] para las próximas Elecciones entre otros, como candidat[a] a la Junta Departamental de Río Negro por el M.B.P.P..=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte. Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO

21750

Copia: 1 de
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141235-SET-1

APELLIDOS Y NOMBRES: SLUZAR FABRE Luis Ignacio.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.638.ØØØ-2 - C.C.LAA.No.25.775.=

OCUPACION: Empleado.=

LUGAR DE TRABAJO: Instituto Nacional de Colonización Sucursal Fray Bentos.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Colorado.=

Grado: Activista.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	Ø3/AGO/1982	-Detenido en averiguaciones por personal de esta Unidad, al no podérsele probar vinculación alguna fue liberado el día Ø6/AGO/982.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA No. 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 7/2/83 PROCESADO

SECRETO

/10

Copia: 1 de: 2.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141543-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: DITRE UBAL Conrado Eladio.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.907.548-2 - C.C.LAA.No.18.195.=

OCUPACION: Jornalero.=

LUGAR DE TRABAJO: Varios.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: ////////////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2	12-MAY-1969	-Participa en Marcha de protesta a pié a Montevideo de los Obreros del Ex-Frigorífico Anglo, según informe de la Jefatura de Policía de Soriano (Mercedes).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON INFANTERIA 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
7/7/83
PROCESADO

SECRETO

3 - 2.=
Fray Bentos.
141345-SET-1982

ROJO 1.

APELLIDOS Y NOMBRES: YACOBEZUK WASIUK Catalina.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.673.1Ø1-5 - C.C.LAA.No.14.514.=

OCUPACION: Maestra.=

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.5.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: ////////////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 3	1971	-Período Pre-electoral fue vista en la mayoría de los actos del Frente Amplio.=
A - 1		-Pertenecía a la Asociación de Maestros de Río Negro afiliada a la C.N.T., este sector nucleaba a los docentes izquierdistas del Departamento.=
A - 1	1972	-Acompañó la mayoría de los paros realizados.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

DEP. II
PROCESADO

Copia: 1 de: 6.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141600-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: CONTRERAS GONZALEZ Lenin.=
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.3.025.767-5 - C.C.LAA.No.11.409.=
OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Socialista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	08/SET/977	-Se realiza un allanamiento en su domicilio en contrándose diarios, escarapelas y fotografías de Cuba, todo recuerdo de su viaje por ese País en Julio 1962 como representante de la Federación Autónoma de la Carne. Concurrió en compañía de representantes de otros Gremios del Uruguay. Se les hizo recorrer todo Cuba, visitando ciudades con sus fábricas e industrias, al término la visita fue invitado para firmar una declaración en la cual se hacía ver el apoyo de la URSS y Checoslovaquia a Cuba, siendo insistido por Fadol, pero se negó a hacerlo todo ésto es según las propias manifestaciones del mismo. En su domicilio fueron hallados además diarios y recortes que contenían en general lo siguiente: Diario "El Popular" del Domingo 18/MAR/62 pág.5; aparece fotografiado junto a otros delegados obreros ante el Ministerio de Industria y Trabajo, los que firmaron un convenio sindicado como un triunfo de la Federación Autónoma de la Carne por la Izquierda, después de 5 meses de huelga y una marcha a pié a Montevideo por parte de los obreros del Frigorífico Anglo. Semanario "Epoca" del 4/JUN/63 pág.7; aparece fotografiado y reporteado bajo el título "Es necesario la lucha conjunta" y habla en el mismo sobre los problemas de la industria frigorífica de la carne y sobre los "Compañeros cañeros"

AD

...///

como también de la necesidad de la unión de la clase obrera. El diario "El Popular" del 9/DIC/63; aparece fotografiado y reporteado en la pág.5 bajo el título"La Lucha impone la unidad de todos los sectores de la carne" y habla de la necesidad de que los obreros se concentren ante el parlamento con sus familias para exigir soluciones, ese / mismo día. Uno de esos diarios hace un racconto de sus actividades gremiales la que se transcribe: "Lenín Contreras comienza su actividad gremial en la Unión Obrera Río Negro en 1956. Posteriormente ocupa la vicepresidencia de la Federación autónoma de la carne en los últimos 2 años (probablemente sean años 1961 - 1962), siendo actualmente presidente de ésa organización. Fue delegado obrero en los últimos Consejos de Salarios. Otra de las cosas encontradas fue una carta del Escribano Conrado Castromán, fechada en Montevideo el 29 de Octubre de 1962, en la cual le pide qu vote la Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación y qu tal pedido se atreve a hacerlo debido a la gran amistad qu existe entre ambos.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - R. O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

(AD)

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
121100-SET-1982.

Rojo 1

APELLIDOS Y NOMBRES: RETAMAR GIMENEZ Daniel Nicanor.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.538.662-9 - C.C.LAA.No.18.951.=

OCUPACION: Docente y Rematador Público.=

LUGAR DE TRABAJO: Instituto "Eugenio Capdevielle" de esta Ciudad.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2	09/SET/1964	-Integrante de un Grupo de elementos que ocuparon la Universidad, luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Jg.= Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO: I
2/2/83

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141530-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: HODGES ORTEGA Pedro Roberto.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.29.330 (Río Negro) - C.C.LAA.No.23.760.=

OCUPACION: Comerciante.=

LUGAR DE TRABAJO: Su Comercio.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=
Grado: Simpatizamte.=
Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	26/JUL/971	-Ocupó el Liceo Departamental junto a otros Estudiantes con motivo de la muerte del estudiante Nieto en la Ciudad de Montevideo.=

(Información proporcionada por J.P.R.N.).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

SECRETO

Copia: de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141535-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: MORALES Genuario.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.56.980 (Río Negro) - C.C.LAA.No.10.985.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.38.493.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	15/JUN/969	-Se afilió al Partido Comunista con el No.3 493 presentado por Juan Gómez y Tito Di Pa cua, según Micro Film incautado a Rodney A mendi.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

SECRETO

Copia: 1 de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141700-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: DODINO ROHNER Horacio Alberto.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.609.540-7 - C.C. LAA.No.22.005.=

OCUPACION: Profesor.=

LUGAR DE TRABAJO: Instituto "Eugenio Capdevielle" de esta Ciudad.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista (Frente-amplista).=

Grado: //////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Detractor.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: No se ha podido pro bar que haya realizado proselitismo dentro de sus funciones.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	....	En Elecciones Nacionales de 1971, habría estado con el Frente Amplio, no se le conocieron actividades po líticas en aquella oportunidad.=
A - 2	....	En la actualidad se manifiesta en total desacuerdo con el proceso de gobierno y con el cometido de las Fuerzas Armadas.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

INTERIOR

Documentos

SECRETO

Copia: 1/18 de: 7

Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
121103-SET-198?

Rojo 2

APELLIDOS Y NOMBRES: LABORDE BERGARA Carlos María.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.922.400-1 - C.C.LAA.No.23.820.=

OCUPACION: Profesor y Socio en negocio de agua fuerte CAPER.=

LUGAR DE TRABAJO: Instituto "Eugenio Capdevielle" de esta Ciudad y Química LAI

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista - Comunista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Detractor.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconocen.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2		-Por declaraciones del procesado D-091 Juan A nio GOMEZ (Fallecido, procesado por militar forma clandestina en el Partido Comunista es do éste declarado ilegal), se pudo confirmar que habló durante el período Pre-electoral 1 en un acto organizado en Plaza Pública por e Plenario del Partido Comunista en representa del sector estudiantil.=
A - 1	1979	-Mantiene estrecha amistad con personas de ma da ideología izaquierdista, entre las cuales destacan los ""L.V.": D-088 Jorge Enrique CO MAN BARRIENTOS, D-092 Héctor Carlos RUSSO CO GLAN, D-102 Samuel LEVIN KADISEVICH, D-103 A berto Ramón TEIJEIRO ROUBY y D-105 Oscar Enr LEON DUTER, procesados por la misma causa qu citado precedentemente.=
A. - 1	1979	-Es amigo personal y socio en un negocio (Quí ca LABEL) con el Profesor José Mario ELGARTE TINEZ. En la misma se fabrican productos de pieza tales como: detergente, jabón líquido barra.=

SECRETO

119

///...

INFORMACION EN PODER DE OTRA AGENCIA:

A - 1 ...... 18/MAR/1973 -Concurre a la fonoplatea de CV 153 Radio Rincón de Fray Bentos, donde entre las / horas 20.35 se llevó a cabo acto político organizado por el Frente Amplio y en / el que hicieron uso de la palabra José // Luis CORBO y el Senador Enrique ERRO. (Información proporcionada por Jefatura de 7 Policía de Río Negro - Dirección de Investigaciones).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

......

......

......

SECRETO

Copia: 1 de: 4.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141235-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: GRELA OLIVERA Adoración.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.35.875 (Río Negro) - C.C.LAA.No.21.423.=

OCUPACION: Jornalero.=

LUGAR DE TRABAJO: Varios.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.17.993.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	28/JUN/962	-Se afilió al Partido Comunista con el No.17 993 a los 48 años de edad, según Micro Film incautado a Rodney Arismendi.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 Tte. Gral. ... - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

El Jefe del Bn.I.No.9.=

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

DPTO. I

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
121300-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: GAUTA Alberto Francisco.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.802.241-2 - C.C.LAA.No.10.152.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Afiliado al Partido Comunista con el No.10.093.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2.	05/AGO/1959	-Se afilió al Partido Comunista con el No.10093, según Micro Film incautado a Arismendi.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

SECRETO

Copia: de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141355-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: BALBI RIOS Deonilda.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.52.968 (Río Negro) - C.C.LAA.No.18.6Ø1.=

OCUPACION: Labores.=

LUGAR DE TRABAJO: Su domicilio.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.22.463.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	19/DIC/964	-Se afilió al Partido Comunista con el No.22.463 a los 26 años de edad, según Micro Film incautado a Rodeney Arismendi.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

123

SECRETO

Copia: 1 de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141543-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: ZABALETA SAAVEDRA José Ruben

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.19.945(Río Negro) - C.C.LAA.No.10.352

OCUPACION: Empleado.

LUGAR DE TRABAJO: Suc.Correos de F.Bentos.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Socialista.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	24/JUN/969	-Realiza paro a brazos caídos, los días 24, 25 y 26 de Junio, en el Correo local, según nota No.115/969 del Jefe Acc.de Correos.=
A - 1	28/JUN/969	- Es detenido por la Jefatura de Policía y / conminado a trabajar.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5/2/83
DPTO. 1
PROC.

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
121315-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: SOSA Antonio Jovito.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.35.816 - C.C.LAA.No.20.392.=

OCUPACION: Jornalero.=

LUGAR DE TRABAJO: Varios.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.43.680.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	20/DIC/1969	-Se afilió al Partido Comunista con el No.4 680 a los 27 años de edad, presentado por sana Acosta, según Micro Film incautado a Rodney Arismendi.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIP. II
PROCESADO

SECRETO

Copia: 1 de: 2
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141600-SET-198

APELLIDOS Y NOMBRES: OLIVERA Atilio Renée.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.20.369 (Río Negro) - C.C.LAA.No.10.113.=

OCUPACION: Changador.=

LUGAR DE TRABAJO: Varios.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Se afilió al Partido Comunista con el No.49.108.=

Grado: Activo.=

Actividades Especiales: Dirigente político.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
B - 2	30SET/970	Se afilió al Partido Comunista con el No.49.[illegible] a los 44 años de edad, presentado por Ana M., Acosta de Villalba y Susana Acosta de Di Pascua, según [Mi]cro Film incautado a Arismendi.=
A - 1	28/NOV/971	En la fecha actúa como delegado de Mesa de [Vo]tación en las Elecciones Nacionales represe[ntan]do al Frente Amplio. Como tal presentó Listas 77; 777; 11; 1001; 2001 y 4190.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

SECRETO

Copia: 1 de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141654-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: ESCALADA de PERALTA Lila.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.52.567 (Río Negro) - C.C.LAA.No.11.933.=

OCUPACION: Labores.=

LUGAR DE TRABAJO: Su domicilio.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: ////////////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2	12/MAY/969	-Acompaña marcha de protesta a pié a Montev: de los obreros del ex-Frigorífico Anglo ha el Paraje "La Feria" de esta Ciudad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3/2/83

SECRETO

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141550SET/982.

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ ZAPIA Rafael.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.22.459 (R.Negro) C.C.LAA.No.6042.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: Pasivo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A + 1	 1972	-Presentó solicitud de ingreso firmada en promoci Homenaje a los 8 Obreros Comunistas caídos en la Seccional 20-A presentada por: Yolanda Ríosy Edi son Di Pasqua.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte. Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 URUGUAY

ep.

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141534-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: BARBOZA Enrique Orlando.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.962.665-9 - C.C.LAA.No.9319.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.=

Grado: ///////////////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2	12/MAY/969	Participa en Marcha de protesta a pié a Montevideo de los Obreros del Ex-Frigorífico Anglo, según informe de la Jefatura de Policía de Soriano (Mercedes).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 6

DEP. I 7/2/83 PROCESADO

SECRETO

Copia: 1 de: .
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141545SET/982.=

APELLIDOS Y NOMBRES: REQUITERENA VOGT Alfonso Hermann.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.14.Ø41 (Río Negro) C.C.LAA.No.7331.=

OCUPACION: Docente y Escribano.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Nacional(Lista 58).=

Grado: Activo.=

Actividades Especiales: Líder de la zona. Se desempeñó como diputado.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: No comparte.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: No comparte.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: En el concenso gen ral lo estiman por haberse interesado por problemas e inquietudes del Dpt

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	-	-Dicta clases de Historia en Inst.Eugenio Capd vielle,estaría en trámite jubilatorio.= -Habría afrontado situaciones económicas dific les siendo ayudado por comerciantes vinculado su fracción.= -Gestó homenaje a escribano de reconocida ideo logía izquierdista.(Esc.Pedro Lorenzo BALARIN que en las Elecciones Nacionales de 1971 inte gró lista 9988 como titular a la Cámara de Re presentantes adherido al Frente Amplio. Desti tuído del Inst.E.Capdevielle por sus antecede tes ideológicos. El 24/JUN/976,se suicidó por causas que se desconocen, a su velatorio y se pelio concurrieron en su mayoría personas de marcada tendencia izquierdista).= -Se le conoce como portavoz de los Movimientos "POR LA PATRIA y DE ROCHA".=
A - 1	13/NOV/8Ø	-En la oportunidad de concurrir a un acto orga zado en fonoplatea de Radio "incón por el COM TE PROVISORIO DEL PARTIDO NACIONAL" a favor d "NO", mantuvo una reunión en su domicilio con los dirigentes a nivel nacional.=

DEP. I

///...

SECRETO

/30

-Viaja asiduamente a C.Montevideo donde tiene un apartamento de su propiedad no conociéndose las causas de dichos viajes.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR N. ROCA.=

ep.

SECRETO

Copia: 7 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
1417ØØ-SET-1982.

APELLIDOS Y NOMBRES: LONG BUCHIAZZO Wáshington Raúl

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.386.Ø3Ø-8 - C.C.LBC.No.1199.=

OCUPACION: Farmacéutico.=

LUGAR DE TRABAJO: Farmacia LONG en C. Young.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Nacional (Lista 58).=

Grado: Activo.=

Actividades Especiales: Líder de su fracción en Young y zonas de influencia.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Desconforme con el proceso actual.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractor.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Es reconocido por su temperamento y sus desequilibrios emocionales (alterado y hosco).=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 2		-En C.Young se le critica por haber ubicado en l repartición de U.T.E. a personas vinculadas a s fracción política, desplazando a quienes verdaderamente n cesitaban.=
B - 2		-Apoya y es defensor acérrimo de la Línea políti de Wilson Ferreira Aldunate.=
A - 1	Ø6/MAY/8Ø	-En la fecha envía Nota a la Secc.6ta.de Young / adjuntando Anónimo en la cual se le amenazaba d muerte cuyo texto es el siguiente: "USTED: En estos momentos está TRAICIONANDO a nuestra Patria con su activa participación en una campaña comunista. ADVERTENCIA: Para USTED y quienes lo siguen, han equivocado su camino y por lo tanto deben que pagar por ello: la MUERTE los espera".

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. 7/7/83 PROCESADO

SECRETO

21750

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141545SET/982.=

APELLIDOS Y NOMBRES: WIBMER PORRO Juan Honorio Walter

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.1.756.741 (Montevideo) - C.C.BLB.No.30533

OCUPACION: Laboratorista dental.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación:

Grado: / / / / / /

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	25/SET/979	-Concurre a un cursillo sobre Aparicio Saravia dictado en el Insituto Carlos Roslo de Estudios Superiores, en calidad de alumno.= -Boletín exterior del P.C.U.No.11/979 public texto integro de un manifiesto del Partido Nacional de la Nación con motivo de haberse cumplido el 10/SET/979 el 75 Aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. El documento está firmado por 334 dirigentes del Partido / Nacional donde figura su nombre.(Inf.D.N.I.I.)

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

ep=

INTERIOR
Conocimiento
7/2/83 (AD)

SECRETO

SECRETO

Copia: [illegible] de: [illegible].
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
14164ØSET/982.=

[illegible] -ROJO 1.=

APELLIDOS Y NOMBRES: ROCA SCHURMAN de AMARAL Zulema María.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.536.852-4 - C.C.LAA.No.

OCUPACION: Maestra.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Partido Nacional(58 - Wilson FERREIRA ALDUNATE)

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: Edil de la última Junta Departamental(Año 1973)

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: No comparte.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: No comparte.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Normales.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	28/MAY/973	-Integrante como Edil de la Junta Departamenta en la reunión ordinaria de la fecha vota afir mativamente una moción por la cual se solicit ba la versión de un discurso que pronunciara el 2do.Jefe de la Unidad en el Acto del 18/MA 1973.=
A - 1		-En una revisación que se ha efectuado en la d cumentación de la Inspección de Escuelas refe rente a Paros realizados por los Docentes se ha constatado que ha efectuado Paros en las / fechas que se indican: -13 y 25/ABR/972, 14 y 15/JUN/972, 3Ø y 31/AGO/972, 3Ø/OCT/972,9, 16 y 17/NOV/972 y 14/DIC/972.=
A - 1	17/NOV/979	-En un acto celebratorio del 70º Aniversario / de cración de la Escuela No.27, de la cual / ejerce la Dirección,organizado por la Direcci y Comisión de Ex-alumnos en la parte correspo diente a entrega de Medallas a Ex-Directoras la Medalla de Oro a la Directora más antigua (María E.B.de RAMIREZ - 1932 - 1933), la en- tregó Eduardo IRIGOYEN(alias "Vasco","L.V" / controlado por esta Unidad).=
		-En la entrega de pergaminos al personal docen te,hicieron entrega entre otros:

...///

SECRETO

-Escribano Alfonso REQUITERENA.=
-Señor Edgardo NOBELASCO.=
-Señor Jorge LOCATELLI.=

-En el acto recordatorio en el Cementerio local hizo uso de la palabra el Dr. Víctor Miguel CASARETTO (Profesor destituído del Instituto "E. Capdevielle").=

-La lectura del Acta de apertura e instalación de la Escuela estuvo a cargo del Escribano Alfonso REQUITERENA.=

El Jefe del Bn. I. No. 9.=
Tte. Cnel.
OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA DEL URUGUAY - 6

DEP. I
7/2/83
PROCESADO

Copia: 1 de: 1.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
141545SET/982.=

APELLIDOS Y NOMBRES: GAMIO CIA Ignacio.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.1.Ø35.Ø18 (Montevideo) - C.C.BCA.No.34.895.=

OCUPACION: Asesor Técnico.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: ///////////

Grado: ///////////

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Se desconoce.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Se desconoce.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	22/FEB/971	-En la fecha estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr.Mario Cassinoni; participó con otros estudiantes en un acto realizado en la ciudad de Paysandú por el Frente Amplio. (Información proporcionada por la D.N.I.I.).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 6

SECRETO

Copia: de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.= 136
Fray Bentos.
131ØØØ-SET-1982

APELLIDOS Y NOMBRES: SENA FERNANDEZ Ventura.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C. I.No.2.576.247-1 - C.C.LAA.No.13.479.=

OCUPACION: Jubilado.=

LUGAR DE TRABAJO:

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Socialista.=

Grado: Activo.=

Actividades Especiales: Se desconoce.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Contrario.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contrario.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	12/MAY/1969	-Participa en Marcha de protesta a pié a Montevideo, de los Obreros del Ex-Frigorífico Anglo, según informe de la Jefatura de Policía de Soriano (Mercedes).=
A - 1	3Ø/MAY/1969	-Formula declaraciones como Pro-Secretario de la Unión Obrera Río Negro, según el Periodico Izquierda No.65 pág.9.=
A - 1	Ø1/OCT/1969	-Inicia huelga de hambre en compañía de 5 dirigentes más de la Unión Obrera Río Negro, por reintegro de obreros despedidos de los frigoríficos del Interior y reactivación de Frigorífico Fray Bentos.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO NACIONAL:

AGRUPACION: Dr. "LUIS A.LACALLE HERRERA".=

Serie: K.A.J.=

Presidente: FABRICIO BICA.=

Responde a la línea Dr.LUIS A.LACALLE HERRERA.=

AGRUPACION: "COMISION DEPARTAMENTAL HERRERISTA"

Serie: K.A.R.=

Presidente: Dr.MIGUEL PEREIRA SERRA.=

Responde a la línea PONS ECHEVERRY.=

AGRUPACION: "LEANDRO GOMEZ".=

Serie: K.A.L.

Presidente: EDUARDO ETCHEMENDY.=

Responde a la línea DARDO ORTIZ.=

AGRUPACION: "DIEGO LAMAS"

Serie: K.A.F.

Presidente: RODOLFO ISIDRO ZANONIANI MOREIRA.=

Responde a la línea WASHINGTON BELTRAN.=

AGRUPACION:"MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA".=

Serie: K.A.N.:

Presidente: RAFAEL MARIO BARTZABAL BIANCHI.=

Responde a la Línea CARLOS JULIO PEREIRA.=

PARTIDO COLORADO:

AGRUPACION: "RENOVACION Y JUVENTUD".=

Serie: K.A.T.

Presidente: HUGO LOZA BALBUENA.=

Responde a la línea PACHECO= BARTZABAL.=

AGRUPACION: "UNION Y TRABAJO"

Serie: K.A.D.:

Presidente: JOSE ANTONIO CERCHIARO SAN JUAN.=

Responde a la línea PACHECO= BARTZABAL.=

AGRUPACION:" LORENZO BOZZO=PRESIDENTE GESTIDO"

Serie: K.A.E.

Presidente: WASHINGTON AGUSTIN VAZQUEZ.=

Responde a la línea PACHECO=BARTZABAL.=

AGRUPACION:"DEMOCRACIA CON PACHECO Y BARTZABAL"

Serie: K.A.S.

Presidente: ANACLETO GERONIMO ROMERO FERRIGNO.=

Responde a la línea PACHECO= BARTZABAL.=

AGRUPACION: "MOVIMIENTO BATLLISTA Y RADICAL.=

SECRETO

///...

38

Serie: K.A.M.

Presidente: NESTOR MARTINEZ PERAZA.=

Responde a la línea FLORES MORA = VASCONCELLOS(Hijo).=

AGRUPACION: "NUEVA AGRUPACION COLORADA"

Serie: K.A.H.

Presidente: JOSE MIGUEL RAFFO NOCERA.=

Responde a la línea TARIGO=SANGUINETTI.=

AGRUPACION: "JULIO CESAR GRAUERT"

Serie: K.A.O.

Presidente: CARLOS ALBERTO AREVALO FLORES.=

Responde a la línea JULIO CESAR GRAUERT.=

AGRUPACION: "SAVIA NUEVA"

Serie: K.A.Q.=

Presidente: Cr.LUIS MARIA GIAMBERINI GIRARD.=

Responde a la línea TARIGO. SANGUINETTI.=

AGRUPACION: "LUIS BATLLE BERRES"

Serie: K.A.P.

Presidente: JUAN CARLOS SIAZARO ANDREOTTI.=

Responde a la línea TARIGO= SANGUINETTI.=

AGRUPACION: "BALTAZAR BRUM"

Serie: K.A.B.

Presidente: ROMULO ARMANDO CALEGARI BARLONI.=

Responde a la línea TARIGO=SANGUINETTI.=

AGRUPACION: "PENSAMIENTO Y ACCION BATLLISTA"

Serie K.A.U.

Presidente: ALFREDO SANCHEZ SUAREZ.=

Responde a la línea TARIGO SANGUINETTI.=

UNION CIVICA:

K.A.I.

Presidente : Miguel Liborio SARALEGUI ARRATE.=

Responde a la línea PEREZ DEL CASTILLO.=

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.=

Tte.Cnel.

FELIPE L.CABALLERO.=

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

.=jnl.=

DEP. I 3/2/83 PROCESADO A9

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: DIEZ FRANCO,María Cristina.=

Documento de Identidad: 71.031 Procedencia: Paysandú.=

Ocupación: Labores.= Lugar de Trabajo: Sarandí 1270.=

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.=

Afiliación: F.A.=

Grado: = === = = =

Actividades especiales: No posée.=

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No se ha manifestado al respecto.=

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

No se ha manifestado al respecto.=

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Realiza tareas doméstica en su domicilio.=

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A=1 A N T E C E D E N T E S:

10/7/1973: Detenida por transgredir disposiciones de M.P.S.e incitar al paro.=

11/7/1973: En libertad.=

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez".I.8.=

Tte.Cnel. FELIPE L.CABALLERO.=

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA — R.O.U. 8

.=jnl.=

SECRETO

21750

Bn.Gral.L.Gomez I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.=
230900SET982.=

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: DIEZ FRANCO,María Cristina.=

Documento de Identidad: 71.031 Procedencia: Paysandú.=

Ocupación: Labores.= Lugar de Trabajo: Sarandí 1270.=

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.=
Afiliación: F.A.=

Grado: = === = = =

Actividades especiales: No posée.=

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No se ha manifestado al respecto.=

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

No se ha manifestado al respecto.=

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Realiza tareas doméstica en su domicilio.=

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A=1 A N T E C E D E N T E S:

10/7/1973: Detenida por transgredir disposiciones de M.P.S.e incitar al paro.=

11/7/1973: En libertad.=

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez".I.8.=
Tte.Cnel.
FELIPE L.CABALLERO.=

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA - R.O.U. - 8

.=jnl.=

(AD)

S E C R E T O

21750

D.F.III.

Bn.Gral.L.Gomez"I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.=
230900SET982.=

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: CABRERA ALOY,Orgelio.=

-Documento de Identidad: 71.402.= Procedencia: Paysandú.=

-Ocupación: Comerciante.= Lugar de Trabajo: Variable.=

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.=.
Afiliación: Al P.C.

Grado: Activo.=

Actividades especiales: Elecciones 1961 candidato a la Cámara de Diputados por el FIDEL.=

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

Persona a la cual se le puede considerar como arribista,utilizando como fachada los lineamientos de un Partido tradicional con la finalidad de encubrir sus actividades de neta tendencia izquierdista.=

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Se desconoce.=

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:
Se ha dedicado a la actividad comercial en locales de expendio de bebidas y de remate no logrando con esto la prosperidad económica deseada,debiendo en todos sus casos proceder al cierre de los mismos.

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A=1.= A N T E C E D E N T E S:

1960: Fué integrante y dirigente del grupo Colorado Batllista "AVANZA el cual posteriormente pasó a denominarse "MOVIMIENTO DEL PUEBL por el que ocupó la bancada de Edil en Paysandú.=

1961: Aparece en una Lista del FIDEL como postulante a candidato a l Cámara de Diputados por la línea política anteriormente menci da.=

1962: Concurre a Cuba invitado por el Gobierno de aquel país.=Es sir cado como principal propagandista de los ideales revolucionar de Fidel Castro organizando para ello actos y conferencias pú cas con proyección de películas sobre dicha revolución.=
A consecuencia de este viaje es destituído del Ente estatal A CAP en el cual se desempeñaba como empleado.=
-A su regreso se le sindica como asiduo concurrente a la Sede FIDEL en esta ciudad y principal integrante de los grupos iz= quierdistas y movimientos de apoyo a Cuba y la URSS.=
Según información B=1,esta persona recibiría un sueldo de la bajada de la URSS de aproximadamente 2000 dólares mensuales,c efectivo sería usufructuado parte en su provecho y el resto d tinado a sus colaboradores.=

///...

S E C R E T O

1969: Por información proveniente de Bn.I.7 se le sindica como integrant del M.L.N.la cual no pudo ser confirmada por esta Unidad pese a la averiguaciones realizadas.=

1970: Aparece como integrante del Partido Colorado en esta ciudad.=

1971: Se postula como candidato a la Junta Dptal.por el Partido Colorado Lema Unidad y Reforma.Lista 13-resultando electo Edíl por dicha L: ta.=

12JUN75: Se incauta en el Correo local una correspondencia dirigida a su nombre,proveniente de La Habana(Cuba)en la cual se hace mención a frecuencias y horarios de trasmisión de diferentes emisiones prop ladas por Radio"Habana"del citado país.=

18/2/76: Es detenido por personal de Investigaciones a solicitud de la Seccional 6ta.de Young(Dpto.R.Negro)conjuntamente con otros dirig tes del Partido Colorado por haber efectuado en esa ciudad una re nión política no autorizada.=El mismo fué entregado nuevamente a sonal de dicha Seccional una vez practicadas las averiguaciones.=

29/4/80: Por carpeta 3956-80 de J.P.P.se establece que es Secretario de Sub-Comisión Delegada de Paysandú de la Comisión Administradora d Partido Colorado.=

Es una persona de suma peligrosidad,el cual utiliza la fachada de Partido tradicional para llevar a cabo sus acciones de neta tende cia izquierdista.=

Jefe "Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.=
Tte.Cnel.
FELIPE L.CABALLERO.=

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

.=jnl.=

DEP. II
8/2/83
PROCESADO

S E C R E T O

Bn. Gral. L. Gómez" I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.=
230900SET982.=

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: FARIAS BERRIAS, Rogelio Edmundo.=

-Documento de Identidad: 47.024.= Procedencia: Paysandú.=

-Ocupación: Empleado.= Lugar de Trabajo: I.M.P.

I.- IDEOLOGIA: Izq.

Afiliación: Frente Amplio.=

Grado: Activo.=

Actividades especiales: Dirigente de ADEYOM.=

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.=

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Detractor.=

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Desempeña funciones haciendo continuos comentarios injuriosos de la situación actual con los empleados.=

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A = 1 A N T E C E D E N T E S:

J.P.P: Año 1964: Durante la Huelga de Municipales, era Dirigente del Gremio ; reclamaba mejoras salariales.=Inició una huelga de hambre to a los también dirigentes Aramís CORREA y Alfredo AREVAL mo medidad de fuerza.=

" " " AÑO 1966: Integra Lista No.1"Lema"Unidad Solidaridad y Lucha"como 10 Titular a la Comisión Directiva del Gremio de ADEYOM.=

" " " 28/11/966: Integra Lista No.2 con el Lema"Ni un Paso Atrás"en las ele nes de ADEYOM como 12 Suplente a la Comisión Directiva del Gremio.=

" " " AÑO1969: Participó activamente en Huelgas y Manifestaciones calleje de ADEYOM, cuando este Gremio reclamaba mejoras salariales.

" " " JUN-974: Se establece que es asociado del Cine Club Pdú.=

" " " 25/6/974: Concurre al Cine Club a un festival organizado por la Fede ción Sanducera de Volley Ball, donde actuaron el conjunto f klórico dúo"Los Costeros"y el solista Anselmo Grau.=

El Jefe Bn. "Gral. Leandro Gómez".I.8.=
Tte. Cnel.
FELIPE L. CABALLERO.=

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA - R.O.U.

D.E.III.-

Bn.GRAL.L.Gomez I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
230900SET982.-

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: SIAZARO,Juan Carlos.-

-Documento de Identidad: 117.841.- Procedencia: Paysandú.-

-Ocupación: Arquitecto.- Lugar de Trabajo: Variable.-

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.-
Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales: No posée.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No se ha manifestado al respecto.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

No se ha manifestado al respecto.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Cumple sus funciones en forma normal.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: B-1.- A N T E C E D E N T E S:

9/11/965: Por información existente en el Dpto.3 de la Dirección Naci nal de Informaciones se tiene conocimiento de que esta pers se encuentra registrada en una nómina hallada en poder del dadano Horacio BAZANO,quién fuera detenido por personal del Servicio de Inteligencia y Enlace por ser éste un activo di gente estudiantil y comunista de larga trayectoria.-

MAR71: Por información B-1 se tiene conocimiento de que esta person realiza manifestaciones en apoyo al Frente Amplio.-

12/7/76: Cumple funciones como Encargado Regional de la Zona del Lit ral del "Centro Cooperativista del Uruguay",el cual cumple t reas de asesoramiento técnico a las diversas cooperativas d viviendas.-

22/7/76: Asiste a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Arquitectos de Paysandú(tendencia izquierdista)realizadas e su Sede donde resulta electo para ocupar el cargo de Secret rio General.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez".de I.No.8.-
Tte.Cnel.
FELIPE L.CABALLERO.-

DEP. I 1/2/83 PROCESADO A9

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" 8

.-jnl.-

21750

D.P. III.-

Bn. Gral. L. Gómez "I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.=

230900SET982.=

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: CALEGARI BARIONI, Rómulo Armando.=

-Documento de Identidad: 18.804.= Procedencia: Paysandú.=

-Ocupación: Ex. Director H.E.L. Lugar de Trabajo: Hospital Escuela Litoral

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.=
Afiliación: Se desconoce.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales: No posée.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

No se ha manifestado contrario hasta el momento a las medidas adopt por el Gobierno.=

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

No se ha manifestado al respecto.=

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:
El mismo carecía de la suficiente autoridad como para desempeñar co eficiencia y mantener el orden disciplinario del personal a su carg viéndose todo esto reflejado en una serie de irregularidades admini trativas que se estarían cometiendo en dicho Centro Asistencial.=

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1.= A N T E C E D E N T E S:

1962: Por información B-1 el mismo sería adquirente de literatura Comu nista?=Según Memorandum No.1444 del Dpto.3 de la D.N.I.e I.regi tra en el año 1962 antecedentes como activo elemento pro-castri en la ciudad de Paysandú.=

22/5/62: Integra nómina de Profesionales Universitarios que firman una claración pública de apoyo a la revolución Cubana.=

27/9/71: Integra nómina de Profesionale Universitarios aparecida en el riódico "MARCHA", por la cual se solidarizan con el Sedicioso Hum to GONZALEZ PERLA, quién se viera involucrado en el hurto de arm del Club "Tiro Suizo" y que posteriormente fuera procesado por pe necer al M.L.N.=

1971: Candidato a Diputado por la Lista No.15 del Partido Colorado de las elecciones de este año.=

23/4/980: Según Carpeta No.1313 del Dpto.de Registros y Archivo del Mi terio del Interior, aparece integrando la Sub-Comisión Delegada Paysandú de la Comisión Administradora del Partido Colorado.-

El Jefe del Bn. "Gral. Leandro Gómez" de I.No.8.-
Tte.Cnel.
FELIPE L. CABALLERO.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8

S=INT.-C A S I

DIP. II
3/2/83

f45

DE.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.- .-

Fecha: 03-8-982. Hora: 1200.-

No.____

(Solo para maestros)

-Apellidos y Nombres: VINCI BOSCO, Ramón Joaquín.-

-Documento de Identidad: 3.170.523.- Procedencia:

-Ocupación: Propietario.- Lugar de trabajo: C.W.23 Radio Cultural.-

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Colorado.-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-No está de acuerdo con el actual Proceso.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-No está de acuerdo con la labor de las FF.AA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función.-

-Se desconoce.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación:	A n t e c e d e n t e s:
B - 1.-	A 0/1966:-Candidato a la Intendencia Municipal de Salto por la Lista 1 del Batllismo, fue reelecto Intendente.-
B - 1.-	28/11/971:-Candidato a la Intendencia Municipal de Salto por la lista 2 del Batllismo.-
B - 1.-	04/10/980:-Suscribió nota comunicando integración del Comité // Provisorio del Partido Colorado en Salto, del cual forma parte / (En apoyo del "NO") para el próximo Plebiscito de Reforma Constitucional. (Información proporcionada por Jefatura de Policía de Salto).-
B - 1.-	ABRIL/1980:-El mismo integra un grupo de personas que pretenden la formación de un Movimiento Político, el cual denominarían /// "Frente de Unidad del Partido Colorado en Salto". Dicho grupo se encuentra integrado por afiliados en la pasada elección (Año/71) a las tendencias de Jorge BATLLE y Amilcar VASCONCELLOS, procuran un frente opositor al actual esquema de Gobierno. La acción proselitista de este Movimiento se desarrolla enfatizando respecto a esa radical oposición a las FF.AA., así como a su participación / futura en el gobierno, excluyendo en actuación (de las FF.AA.) inclusive, aunque sea institucionalizada. Este movimiento se encuentra integrado por quienes participan más frecuentemente en reuniones a tales fines, Señores, Eduardo MALAQUINA UGOLINO, Dr. Carlos ORIHUELA, Ramón VINCI, Dr. Carlos CUCULIC, Servando DA CUNDA, Raúl FERRO, Libero ROMERO, Héctor CORTI, Héctor IRAZUSTA, Alfonso CARDOZO y Fernando DA CRUZ.-
B - 1.-	14/11/980:-Hizo declaraciones públicas en el Diario "El Pueblo", contraria al proyecto de Reforma a la Constitución.-

(AD)

...///

f46

Evaluación:	A n t e c e d e n t e s:
B - 1.-	30/11/980:-Habló por"Radio Cultural" cerrando la campaña del Comité Provisorio del Partido Colorado, contrario al Proyecto de / Reforma de la Constitución.(Información proporcionada por Jefatu de Policía de Salto).(Informado a la B.I.3 por Oficio No.56/S2/ 981).-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

AD

2

f47

DE.III.-
Unidad: BN.I.No.7.- .-
Fecha: 03-8-982 Hora: 1200

No.____

(Solo para maestros)

-Apellidos y Nombres: BERIAU ERRANDONEA, Alberto Miguel.-
-Documento de Identidad: C.C.Serie IAB No.5257. Procedencia: Salto.-
-Ocupación: Escribano.- Lugar de trabajo: Salto.-

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Nacional.-
Grado: Activo.-
Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-No esta de acuerdo.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-No apoya.-

(AD)

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función.-

-Se desconoce.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación:	Antecedentes:
B - 1.-	25-10-980:-Con el título:"NO a la Reforma Constitucional,opinar integrantes de la Coordinadora Nacionalista",se publican declacioiones suyas en el Diario "Tribuna Salteña",contrarias a la R forma propuesta.-
B - 1.-	23-11-980:-Hizo declaraciones para encuesta del Diario "El Pueblo"sobre la Reforma de la Constitución, manifestándose contrario a la misma.-
B - 1.-	16-12-981:-Se sabe que ésta persona apoyó el "NO" durante la // campaña del Plebiscito de NOV/980.(Informado a la B.I.3 por PEI No.106/981).-
B - 1.-	23-3-982:-Integra el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora Nacionalista de Salto, en calidad de Vocal.-
B - 1.-	13-4-982:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto,proporciona la siguiente información:19-8-980:-Invitado a una reunión del / Partido Nacional en calle Río Branco No.296, el día 23-8-980,de simpatizantes por el "NO".-25/8/980:-Suscribe solicitud para // efectuar una cena en el Club Remeros Salto, de ciudadanos Naci

2

f47

DE.III.-

Unidad: BN.I.No.7.- .-

Fecha: 03-8-982 Hora: 1200

No.____

(Solo para maestros)

-Apellidos y Nombres: BERIAU ERRANDONEA, Alberto Miguel.-

-Documento de Identidad: C.C.Serie JAB No.5257. Procedencia: Salto.-

-Ocupación: Escribano.- Lugar de trabajo: Salto.-

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Nacional.-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-No esta de acuerdo.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-No apoya.-

(AD)

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función.-

-Se desconoce.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación:	Antecedentes:
B - 1.-	25-10-980:-Con el título:"NO a la Reforma Constitucional,opinan integrantes de la Coordinadora Nacionalista",se publican declacioiones suyas en el Diario "Tribuna Salteña",contrarias a la Reforma propuesta.-
B - 1.-	23-11-980:-Hizo declaraciones para encuesta del Diario "El Pueblo"sobre la Reforma de la Constitución, manifestándose contrario a la misma.-
B - 1.-	16-12-981:-Se sabe que ésta persona apoyó el "NO" durante la // campaña del Plebiscito de NOV/980.(Informado a la B.I.3 por PEI No.106/981).-
B - 1.-	23-3-982:-Integra el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora Nacionalista de Salto, en calidad de Vocal.-
B - 1.-	13-4-982:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto,proporciona la siguiente información:19-8-980:-Invitado a una reunión del / Partido Nacional en calle Río Branco No.296, el día 23-8-980,de simpatizantes por el "NO".-25/8/980:-Suscribe solicitud para // efectuar una cena en el Club Remeros Salto, de ciudadanos Naci

Evaluación:	A n t e c e d e n t e s:
B - 1.-	listas que se oponen a la Reforma de la Constitución.11-11-980:Suscribe solicitud de autorización para realizar acto en el Cine Sarandí el día 16-11-980,de apoyo al "NO". 19/11/980:-Firmó nota de la Coordinadora Nacionalista comunicando la apertura de un local / en calle Brasil No.835 y solicitando autorización para realizar un acto público a favor del "NO".-05/1/981:-En informe elevado al Ministerio del Interior,figura como ciudadano del Partido Nacional / que estuvo a favor del "NO".(Informado a la B.I.3 por Expte.No.17/S2/982).-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

DE.III.- 149

Unidad: D.I.No.7.- .-

Fecha: 03-8-982 Hora: 1200

No.____

(Solo para maestros)

-Apellidos y Nombres: ETCHEVERRY, Juan.-

-Documento de Identidad: 32.824.- Procedencia: Salto.-

-Ocupación: Jubilado.- Lugar de trabajo: .-.-.-.-.-.-.-.

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Nacional (Sector Herrerismo).-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-Apoya la labor del Gobierno.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-Conforme con la labor de las FF.AA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función.-

-Se desconoce.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación:	Antecedentes:
B - 1.-	22-6-949:-Delito de imprenta.-
A - 1.-	06-5-955:-Disparo de arma de fuego.-
B - 1.-	29-11-955:-Disparo intencional de arma de fuego.-
B - 1.-	AÑO-1971:-Proclamado a la Cámara de Representantes por el Partido Nacional Sub-Lema "Herrerismo Ruralismo".-
A - 1.-	AÑO-1980:-Rehabilitado por la COMASPO. Lideró la agrupación "Movimiento Blanco Herrerista Salteño" que realizó intensa campaña aconsejando a la ciudadanía a votar por el "SI" en el Proyecto de Reforma de la Constitución.(Información proporcionada por la Jefatura de Policía de Salto).(Informado a la B. 1.3 por Oficio No.56/S2/981).-
B - 1.-	25-5-982:-En la fecha figura como integrante de la Agrupación Herrerista de Salto, en Listas entregadas a Jefatura de Policía de Salto.-

El Jefe del Dn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Justo.-

(Solo para maestros).-

Apellidos y Nombres: MALDONADO de CORONEL, Edith.-

Documento de Identidad: [illegible] No.2156.- Procedencia: Salto.-

Ocupación: Maestra Jubilada.- Lugar de Trabajo: - - - - - - - - - - - - -

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Nacional.-

Grado: Activa.-

Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

-No apoya el actual Proceso.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-No apoya la labor de las FF.AA.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función.-

-Se desconoce.-

"DOC. POCO LEGIBLE"

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación:	Antecedentes:
A-1.-	SET/980:-Se sabe que la causante es esposa de Juan Manuel CORONEL, quien integra la Lista J.A.D.(Elevado a la B.I.3 por PMI No.90/982).-
B-1.-	NOV/1980:-Por información obtenida por esta Unidad se pudo saber que la misma habría apoyado el "NO" en el Plebiscito.-
A-1.-	30/8/982:-En la fecha figura como integrante de la Lista J.A.D. del Partido Nacional en el lugar 50.-
B-1.-	10/9/982:-En la fecha se sabe que la causante integra el Comité de Damas de la Coordinadora Nacionalista de Salto (JAD), como Pro-Tesorera.-
B-1.-	11/9/982:-En la fecha la causante hace uso de la palabra en nombre del Comité de Damas de la Coordinadora Nacionalista [illegible] Salto (JAD) en la inauguración de su local en calle [illegible] No.247 de esta ciudad.-

El Jefe del [illegible]

Tte.Coronel.

Héctor [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (fs.050).-

Apellidos y Nombres: Maldonado de Coronel, Edith.-

Documento de Identidad: J.B.C. Nº 2156.- Procedencia: Salto

Ocupación: Maestra Jubilada.-Lugar de Trabajo:

I) Ideología:

Afiliación: Partido Nacional

Grado: Activa

Actividades Especiales: Se desconoce

II) Actividades relacionadas con el Gobierno.-

No apoya el actual proceso.-

III) Actitud relacionada con las FF.AA.-

No apoya la labor de las FF.AA.-

IV) Condiciones y actividaes relacionadas con su función.-

Se desconoce.-

V) Otros antecedentes.-

Evaluación ANTECEDENTES:

A-1.- SET/980:-Se sabe que la causante es esposa de Juan Manuel CORONEL, quién integra la lista J.A.D.(Elevado a la D.I.3 por PMI Nº90/982).-

B-1.- NOV/980:.Por información obtenida por esta Unidad se pudo saber que la misma habría apoyado al "NO" en el Plebicito.-

A-1.- 30/08/82:En la fecha figura como integrante de la lista J.A.D. del Partido Nacional en el lugar 50.-

B-1.- 10/9/982:En la fecha se sabe que la causante integra el Comité de Damas de la Coordinadora Nacionalista de Salto(JAD) como Pro-Tesorera.-

B-1.- 11/9/982:En la fecha la causante hace uso de la palabra ------- del Comité de Damas de la Coordinadora Nacionalista de Salto(JAD)en la inauguración de un local en ---------- Nº 547 de ésta ciudad.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte Cnel (luce Firma)
Héctor Musto.-

050(B)

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
--Ø516ØØOCT82-.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.107/S-2/R.C.10/982.-

I.-EVALUACION:

B - 1

II.-RESPONDE A: Antecedentes ideológicos registrados y antecedentes ideológicos anotados por este Comando de Unidad y Jefatura de Policía de este Dpto.(Ampliación Oficio No.182/S2/982).-

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en Oficio No.182/S2/982 de este Comando de Unidad se menciona a continuación antecedentes ideológicos registrados y antecedentes negativos anotados en ésta Unidad y Jefatura de Policia de Artigas de integrantes de las listas de Convencionales presentadas en la Oficina Electoral Departamental para las Elecciones Internas de Noviembre de 1982:

PARTIDO BLANCO: (AGRUPACION DIEGO LAMAS) LETRAS: I.A.F.-

IDENT. N O M B R E S:

No.5 Luis Maria SARASUA MACCIO:

REGISTRA: Figura en una relación de suscriptores del Semanario "Marcha" y diarios "El Popular y Cronica" incautados por la Policia.Cabe agregar que ha pesar de la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.- (Informe proporcionado por la J.P.A.).-

No.6 Juan CRESCIONINI:

REGISTRA: Figura en las listas 988 y 9988 del P.D.C. como Candidato a la Junta Departamental y Junta Electoral.Cabe la posibilidad,que a pesar de la similitud de nombres no se trate de la misma persona,ya que no fué cuestionado por la Oficina Electoral para su habilitación en la integración de las listas.-

No.7 Blas Abel MELLO SILVA:

REGISTRA: El 30/6/969 fué detenido en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad,habiendo sido puesto en libertad dentro del término reglamentario. Año 1973 figura entre los Profesores que quedaron cesantes de sus funciones en el Instituto de Formación Docente "María Orticochea".- En las elecciones de 1971 militó activamente en el Partido Blanco Sector Ferreirista;posteriormente,cuando las Elecciones Universitarias fué integrante del M.U.E.,Agrupación esta que en su mayor parte estaba integrada por gen-

///... te de ideología izquierdista.Procede de familia de amplia y reconocida militancia en el Partido Blanco,habiendo su Padre integrado el Consejo Departamental,como así también Sub- Jefe de Policía de este Departamento. En la D.I.I.Dpto.3-Registra: MELO Abel,domicilio Dpto.Artigas,su nombre figura en la Carpeta No.1 incautada en la Sede del Partido Socialista (C.Salto),al ser disuelto los Partidos Políticos de Izquierda. (Informe proporcionado por la J.P.A.).-

No.15 Danilo LINARES:
REGISTRA: En la D.I.I. 26/8/972 Candidato por la Facultad de Medicina,por orden de egresados,para la Asamblea General del Claustro Universitario Nacionalista,Patria,Libertad,Autonomía,Pluralismo,laicidad de tendencia democrática.El 01/03/977 "Marcha" del 15/8/69 con el Título "Declaración del Sindicato Médico de Artigas",como integrante del mismo,suscribe una declaración de repudio ante la detención de los Dres.Carlos GARCIA DA ROSA y Gabril CHEGUHEM,víctimas de un proceder fuera de circunstancias. (Informe proporcionado por la J.P.A.).-

No.27 Bautista Walter FLETCHER IBARGOYEN:
REGISTRA: 01/07/82 -Como integrante de la Liga de Trabajo de Tomás Gomensoro suscribe Telegrama,uno a la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú ante el procesamiento de su Presidente Cr.Agapito ALVAREZ VIERA,manifestando la preocupación ante la situación conocida. Otro a la Señora Esposa del Cr.mencionado,haciéndole llegar su apoyo y afecto ante los momentos especiales que vivia.-(Informe proporcionado por la J.P.A.).-

No.28 Sergio Orlando ARBIZA ARBIZA:
REGISTRA: 10/12/965 En la fecha se establece que el titular fué detenido en el interior del Banco República,por efectuar un Paro estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- 01/08/969 "Marcha",bajo el Título "Desde Bella Unión" suscribe junto a trabajadores e intelectuales de dicha ciudad,su repudio ante el atentado de que fuera objeto el Profesor Carlos RAMPA y por su intermedio el Liceo de Bella Unión. (Informe proporcionado por la JPA).-

No.31 Antonio José PAZ MENDEZ:
REGISTRA: 01/07/982: Como integrante de la Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro suscribe dos telegramas,uno a la Asociacion Rural Exposición Feria de Paysandú,ante el procesamiento de su Presidente Cr.Agapito ALVAREZ VIERA,manifestando su preocupación por la situación conocida;otro a la Sra.esposa del mencionado Cr.,haciéndole llegar su apoyo y afecto ante los momentos especiales que vivia.-

f.53

///... No.44 Julio César MARTINEZ BENGOECHEA:
REGISTRA: En la elecciones nacionales del año 1971, candidato a la Junta Departamental de Artigas, por las listas 190(Frente Socialista) y 2001 (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero). En el mismo año actuó como Delegado en Comisiones Receptoras de Votos en representación del P.D.C.(Frente Amplio) por las listas: 988,9988,808,1808, 1001,2001,90,190,4190 y 4191.-
Afiliado al Partido Comunista con fecha 19/3/72 con el No.de Ficha 66.048.-(Informe R.C.10).-
-Conocido además por el (a) "Tornillo", con el que figura en una nómina de personas, como suscriptor de los diarios "El Popular" y "Crónica", publicaciones de izquierda, año 1973, según material incautado por la Policia en procedimiento efectuado en el Comité Central del Frente Amplio, en calle Garzón No.461 de esta ciudad. (Informe J.P.A.).-
-El día 05/10/982 se tomó conocimiento que por disposición de la Junta Electoral la Oficina Electoral Departamental debía de excluír a dicho ciudadano de la lista de Convencionales, por continuar el mismo inhabilitado para actuar en Política, acorde Acta Institucional No.4 Art.1o.1.a. (Informe R.C.10).-

No.55 César B. ARBIZA MOREIRA:
REGISTRA: 01/07/982: Como integrante de la Liga de Trabajo de Tomás Gomensoro, suscribe Telegramas, uno a la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú ante el procesamiento de su Presidente Contador Agapito ALVAREZ VIERA, manifestando su preocupación ante la situación conocida, y otro a la Señora Esposa del mencionado Contador, haciéndole llegar su apoyo y afecto ante los momentos especiales que vivía.-(Informe J.P.A.).-

No.56 Víctor ARTECHE:
ANOTACIONES: A pesar que no registra antecedentes ideológicos dicha persona posee amistades en su mayoría de reconocida tendencia izquierdista tales como el Cura Juan José RODRIGUEZ, el profesor destituído Aníbal ALVEZ, Abel GALO, esposa del detenido en el E.M.R.No.1 Luis Alberto DEL VALLE, Bebe SILVA y José M.SILVA.-(Informe R.C.10).-

No.66 Eduardo FRUCTOS SUAREZ:
REGISTRA: Figura en una declaración de Residentes de Artigas en Montevideo, con fecha Agosto de 1971, en una publicación de un Manifiesto apoyando al Ingeniero Eladio DIESTE SAINT MARTIN, como candidato para llevar adelante el programa estructurado por el Frente Amplio a nivel Departamental.-
Cabe agregar que ha pesar de la similitud de nombres existe la posibilidad de ~~que no se trate de la~~ misma persona.(Informe J.P.A.).-

 ...///

///... No.68 Julio Diego CARAM:

REGISTRA: Año 1973,sindicado como integrante del M.E.N.(Movimiento Estudiantil Nacionalista), (Informe J.P.A.).-

No.71 Alberto GARCIA:

REGISTRA: Figura en una nómina de suscriptores de los diarios "El Popular,Cronica" y del semanario "Marcha",incautado por la Policia de este Departamento en procedimiento efectuado en el Comité Central del Frente Amplio en esta ciudad.Cabe agregar que a pesar de la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-(Informe J.P.A.).-

No.75 Miguel ABIB:

REGISTRA: Figura en una nómina de suscriptores del semanario "Marcha"incautada por la Policia de este Departamento en procedimiento efectuado en el Comité Central del Frente Amplio.- Cabe agregar que a pesar de la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma personas. (Informe J.P.A.).-

PARTIDO BLANCO: (AGRUPACION TRES ARBOLES) LETRAS I.A.H.-

IDENT. N O M B R E S:

No.1 Cnel.(R) Roque MORERA SALGADO:

ANOTACIONES: No registra antecedentes penales ni antinacionales. El mismo es Colono en "Campo El Chiflero" e"Inmueble 511",informado en Oficio No.57/S-3/978 de este Comando de Unidad.-

No.18 Wilson DA SILVA:

REGISTRA: Figura en una relación de suscriptores del diario "El Popular y Crónica" incautada en un procedimiento realizado por la Policia de este Departamento. Caba agregar que a pesar de la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma personas(Informe J.P.A.).-

PARTIDO BLANCO: (AGRUPACION APARICIO SARAVIA) LETRAS I.A.B.

IDENT. N O M B R E S:

No.18 Raúl CORREA RODRIGUEZ:

REGISTRA: Entre los años 1964 y 1967,fué Agente del Diario "El Popular" en este Departamento;según declaraciones efectuadas el día 27/5/973 por la persona Pilar AGÜERO,cronista del mencionado Diario,en oportunidad en que fué detenido en averiguaciones por la Policia. (Informe J.P.A.).-

No.19 Guido Cirino ARBIZA DOS SANTOS:

REGISTRA: 01/07/982: Como integrante de la Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro,suscribe telegramas,uno a la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú,ante el procesamiento de

...///

///... su Presidente Cr.Agapito ALVAREZ VIERA,manifestando la preocupación ante la situación conocida,otro dirigido a la Señora Esposa del mencionado Cr.haciéndole llegar su apoyo y afecto ante los memestos especiales que vivia.-(Informe J.P.A.).-

No.32 Wilson A. SARACHU ALMEIDA:

REGISTRA: Con fecha 13/06/971,siendo el causante menor de 13 años de edad,asistía a una Escuela de Boy-Scout,dirigida por el Cura Párroco Juan José RODRIGUEZ en esta ciudad,teniéndose conocimiento que dentro de las enseñanzas impartidas se instruía a los Boy-Scout en la práctica de estrategia,simulacros de secuestros,emboscadas,etc.,actividades estas de carácter pro-sedicioso;no registrando otras actividades similares a partir de entonces.Se aclara asimismo que en la oportunidad de constatarse la orientación dada a dicha Escuela de Boy-Scout, el Padre del causante Señor Arturo Angel SARACHU lo retiró de la misma.- (Informe J.P.A.).-

No.36 Juan GONCALVEZ:

REGISTRA: Figura en una nómina de suscriptores del Diario "El Popular",incautada por la Policía de este Departamento en procedimiento efectuado el 01/12/73 cuando por disposición del Poder Ejecutivo se procedió a la Clausura del Local del Partido Comunista.Cabe agregar que pese a la similitud de nombres existe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.- (Informe J.P.A.).-

No.68 Carlos Nery PEREIRA DE OLIVEIRA:

REGISTRA: -A Carlos PEREIRA,sindicado como de ideología izquierdista,según informe Confidencial que obra en poder de la Policía.- Cabe agregar que pese a la similitud de nombres,existe la posibilidad que pese a la similitud de los nombres no se trate de la misma persona. (Informe J.P.A.).-

PARTIDO COLORADO: (UNION COLORADA Y BATLLISTA) LETRAS I.A.C.-

IDENT. N O M B R E S:

No.3 León Américo DE LOS SANTOS:

REGISTRA: El 05/05/975 -Se adhiere al Movimiento Patriótico Nacional de Artigas,de tendencia democrática en representación del Aero Club Artigas.- (Informe J.P.A.).-

No.63 Adalberto RUIZ BORGES:

ANOTACIONES: 13/08/981 -Recibió en su domicilio Carta procedente de San Pablo,firmada por el Redactor Responsable Jefe de la Revista "VEJA" Sr.Dirceu BRISOLA,en la que hace referencia a un artículo que supuestamente habría enviado el Sr. RUIZ a la mencionada revista para su publicación.El Sr.RUIZ cursó telegrama a la redacción de "VEJA"que no tenia conocimiento alguno de dicho artículo. El mismo consistía en lo siguiente "Censura la mal

///...versación de fondos del Estado por parte de los Señores Oficiales Superiores del Ejército,como asimismo se atribuye a la Policia de Rivera,el asesinato de un ciudadano en Livramento,que sería el que supuestamente colocaba el dinero en el exterior y cuyo envio a la redacción de la revista se le atribuia.Es de hacer notar que la firma que lucia en el artículo,no era la habitual del Sr.Adalberto RUIZ y que el mencionado artículo,no llegó a ser publicado en la Revista "VEJA".(Todas las fotocopias referente a dicho problema fué elevado a ese Comando de Brigada por Parte Especial de Información No.069/S-2/R.C.10/981 de fecha 13 de Agosto de 1981).-

REGISTRA: 17/4/977 Segun Mem.68 de fecha 9/02/977 del D-2 de la D.I.I.,fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario "Marcha" donde figura persona con el mismo nombre.Cabe agregar que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona.- (Informe J.P.A.).-

No.100 Roberto MARTINEZ RECHAC:

REGISTRA: Casado con Ana Marcelina BERRETA SOUZA,hermana del sedicioso Wáshington Mario BERRETA SOUZA. (Informe J.P.A.).-

DEP. II PROCESADO

PARTIDO COLORADO: (AGRUPACION POR LA UNIDAD DEL PARTIDO)
(SUB-LEMA POR LOS IDEALES DE BATLLE).- LETRAS I.A.E.-

IDENT. NOMBRES:

No.1 Luis Eduardo JUAN RICIARDI:

REGISTRA: En la D.I.I.15/8/969 "Marcha"con el título de Declaración del Sindicato Médico de Artigas,como integrante del mismo suscribe una declaración de repudio ante la detención de los Médicos Carlos GARCIA DA ROSA y Gabril CHEGUHEM,víctimas de un proceder fuera de lugar.- 18/8/977 -Integrante de la Comisión Directiva de la Federación Médica del Interior.- 08/05/980,fué rehabilitado para actuar en política,la actitud del mencionado en una primera instancia fué de acuerdo con el proceso y mantenia un contacto con las autoridades Departamentales,posteriormente fué cambiando,hasta llegar a mostrarse totalmente en desacuerdo con el proceso y con el Plebiscito de la nueva Constitución,lo que manifestó publicamente en el Cine Teatro Aida el 15 de noviembre de 1980. (Informe J.P.A.).-

INTERIOR Conocimiento

No.24 Juan José IRAZTORZA MELLO:

REGISTRA: 01/07/982. Como integrante de la Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro,suscribe telegramas,uno, a la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú,ante el procesamiento de su Presidente Cr.Agapito ALVAREZ VIERA,manifestando su preocupación por la situación conocida,otro,a la Señora Esposa del mencionado Cr. haciéndole llegar su apoyo y afecto ante los momentos especiales que vive. (Informe J.P.A.).-

INTERIOR Conocimiento

///...

No.6 Teobaldo VASCONSELLOS MAXIMO:

ANOTACIONES: Por P.E.I.No.008/S-2/980 en Ficha adjunta se puntualizan los puntos más importantes de la misma:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se mantenía espectante e iddiferente al proceso actual.-

ACTITUDES RELACIONADAS CON LAS FF.AA:

No era totalmente franco en sus manifestaciones y actitudes, sabiéndose que en oportunidad de habérsele orientado en su calidad de Director de Escuela Granja en buscar apoyo de la Unidad Militar,se refirió en forma irónica y despectiva.-

-Se agrega además resumido parte de los informado en P.E.I.No. 57/S-2/981:

-Ampliando lo informado en P.E.I.016,032,051 y Oficio No.097/S2/979,elevados a ese Comando de Brigada,en relación a la persona del Maestro Teobaldo VASCONSELLOS MAXIMO, donde se hacen las siguientes puntualizaciones:

-El Profesional antes mencionado,actualmente desempeñandose como Profesor de didáctica y Ciencias Agronómicas en el Instituto de Formación Docente "Maria Orticochea" ha realizado las siguientes manifestaciones en las oportunidades que se indican:

1 -Previo a la realización de un viaje didáctico de los alumnos de tercer año a la ciudad de Montevideo,fué consultado por los mismos referente a su no concurrencia a dicho viaje,manifestando: "No, yo no voy porque me tienen como un elemento peligroso y estoy vigilado por haber votado el NO, y en esta política de acomodos que vivimos ellos llevan a quien quieren,pero a estos milicos verdes los voy a barrer yo mismo cuando suba y cambie esto".-

2 -En el Salon de Fonoaudiología de la Escuela No.2 "España" , en momentos en que los alumnos de tercer año de didáctica,se encontraban en grupos // preparando una clase , y al surgir una conversación de porqué no dictaba clase a sexto año Escolar, como suponian los alumnos, manifestó: " No me dieron sexto año porque tienen miedo de que les inculque a los niños ideas Tupamaras, pero// esta situación que vivimos no va a durar mucho

DEP. I 7/7/83 PROCESADO

...////

////... tiempo".-

3 -En una clase de Didáctica en los salones del Instituto de Formación Docente "Maria Orticochea", en una conversación informal , manifestó: "Cuando me rebajaron de categoría de Maestro Director, a Maestro de Clase, si creen que me hicieron un mal, están muy equivocados, al revés, me hicieron un bien porque ya me estoy por retirar".-

4 -El día 29 de Junio próximo pasado realizó manifestaciones a la Señorita novia de un Señor Oficial de la Unidad, alumna de tercer año del Instituto de Formación Docente "María Orticochea" ; "De que no se preocupara por estudiar y hacer un esfuerzo inútil ya que con los "Lilas" que su // futuro esposo gana pueden vivir comodamente y// darse todos los gustos".-

-Cabe destacar que el mencionado Profesional el 02 de Marzo del año 1980, fué rebajado de categoría; de Maestro Director de la Escuela Granja No.40,siendo designado por la Inspección Departamental de Escuelas, Maestro de Clase de la Escuela No.2 "España" , como consecuencia de lo informado en Parte Especial de Información No. 016/S-2/R.C.10/979.-
A la vez dicha Inspección no le adjudicó sextos años , por ser estos considerados cargos de confianza.-

No.21 Esteban Jesús MENONI NUÑEZ:
REGISTRA:

-Según informes proporcionados por la Policia de la Seccional 6ta.de la localidad de Tomás Gomensoro dicho ciudadano a pesar de que no figura en listas ni trabajo en las últimas por Partidos de Izquierda,sus amistades y sus actitudes lo sindican como elemento de izquierda.-

No.23 Zulma IRASTORZA MELLO:
REGISTRA:

-Según informes proporcionado por la Policia de la Seccional 6ta.de la localidad de Tomás Gomensoro,la ciudadana en cuestión a pesar que no registra antecedentes ideológicos sus amistades en su mayoría son elementos de reconocida tendencia izquierdista y además es tía del ciudadano bajo el Régimen de "Libertad Vigilada" Hipólito GUTIERREZ,controlado por el G.E.B.U.-

 ...///

..///...No.90 Wáshington Mario INDERKUM CARDONA:

REGISTRA: En las elecciones de 1971, actuó ante la Comisión Receptora de Votos, Circuito 107, en representación del P.D.C.(Frente Amplio), por las listas: 90-190-1001-2001-608-1808-988 y 9988 respectiamente. Ex-Empleado de U.T.E., dejado cesante de sus funciones debido a su ideología. 03/11/981: Se detectó su presencia en un acto político realizado en el Cine Teatro Aída por el Partido Blanco Sector del proscripto FERREIRA ALDUNATE, con motivo del Plebiscito de noviembre de 1980.- (Informe J.P.A.).-

No.7 Evergisto GOMEZ PEREIRA:

ANOTACIONES: A pesar de que no registra antecentes ideológicos dicha persona posee amistades y recibe visita en su domicilio de personas de reconocida tendencia izquierdista tales como Sandalio PINTOS, el Prof.Dest.Anibal ALVEZ, José MELLO y el "L.V" Juan DE DIOS GOMEZ COTUZZO. (Informe R.C.10.).-

No.97 Jesús Alberto SIMON:

REGISTRA: Figura en una declaración de Residentes de Artigas en Montevideo que con fecha Agosto de 1971, publicaron un Manifiesto apoyando al Ing.Eladio DIESTE SAINT MARTIN, como Candidato para llevar adelante el Programa estructurado por el Frente Amplio a nivel Departamental. 21/09/971: Figura en un manifiesto del Comité de Residentes de Artigas con el Frente Amplio, titulado "Carta a los Artiguenses" donde exhortan a ocupar el lugar de lucha y sacrificio que corresponde a cada uruguayo, manifiesto aparecido en el periodo pre-electoral de las elecciones nacionales de 1971; además realiza una profunda crítica a toda la situación de la época, basada principalmente en ideas y frases prefrabricadas por la izquierda en aquel momento. Cabe agregar asimismo que pese a la similitud de nombres, existe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-(Informe J.P.A.).-

PARTIDO COLORADO: (AGRUPACION "AMIGOS DE ATILIO FERRANDIS").-

LETRAS I.A.I.-

IDENT. NOMBRES.-

No.34 Enrique Ariel GOMEZ XAVIER:

REGISTRA: Con fecha 26/7/975, participó de un acto realizado en la Cervecería "La Gondola" de esta ciudad, organizado por alumnos del Liceo No.1, como muestra de afecto a un Grupo de Profesores de tendencia izquierdista y que fueron dejados cesantes.-(Informe J.P.A. y R.C.10).-

PARTIDO UNION CIVICA: LETRAS I.A.C.-

IDENT. NOMBRES:

No.18 Petronillio SCHEFER:

ANOTACIONES: A pesar de que dicha persona no registra antecentes ideológicos es vinculado con personas de reconocida tenden-

...///

SECRETO

160

///....cia izquierdista tales como Nery BENITEZ, el Mastro Destituído Tydeo COSTA FAVAL, el "L.V" Avelino CORDERO CABALLERO, el Afiliado al Partido Comunista Julio César MARTINEZ BENGOECHEA y Marcos GARCIA DA ROSA (Docente Destituído).- (Informe R.C.10).-

No.34 José Gabino NARIO AGUIRREZABAL:

REGISTRA: Con fecha 10/11/969, firmó una Nota elevada al Señor Jefe de Policia, como adherente del Comité Ejecutivo del Movimiento de Defensa de las Libertades Públicas. (Comité éste integrado en su mayoría por elementos de izquierda), en la cual solicitaban para efectuar reuniones periódicas en el local de la Asociación de Bancarios de esta ciudad. La primera reunión se llevó a cabo el 14 de noviembre de 1969 oportunidad en que el Cura M.DIBAR de la Curia de Salto, disertó sobre el tema "La Iglesia y la realidad Nacional".- (Informe J.P.A.).-

No.49 Juan José RENART DE BRUM:

REGISTRA: Sindicado como elemento de izquierda a pesar de que en los actos eleccionarios no votó ni integró listas de izquierda. Sus amistades en su mayoría son personas de reconocida tendencia izquierdista tales como: El Cura Juan José RODRIGUEZ, quien lo visita asiduamente, el "L.V" Juan GOMEZ GOTUZZO, el Padre del "L.V" Profugo Leonardo AYALA, los docentes destituidos: Ada VIOLA, Graciela ROBATTO y Dora ARRIETA de ALVEZ.-(Informe R.C.10).-

DIP 1 PROCESADO

-Queda pendiente el estudio de algunos ciudadanos de la ciudad de Bella Unión y de la localidad de Tomás Gomensoro, los que una vez consolidados se informaran a ese.-

IV.-ACCION TOMADA:

1) - Solicitud de antecedentes a la Jefatura de Policia.-
2) - Chequeo del Fichero de este Comando de Unidad.-
3) - Estudio personal de los ciudadanos afectados.-
4) - Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

4 Ejemp. a la B.C.I.-
1 Ejemp. al archivo S-2 R.C.10.-/

REC.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 10 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Reg.C.No.10.-
Tte.Cnel. Julio C. Ifrán.-

B.C.1 14-10-982 1050 Carlos

B. C. 1
Entrada:
Fecha 11/oct/82
Hora 1144

ELEVADO A: DEIII.- (Amplia Exp.68/S2/BC1/82).-
FECHA: 111620OCT982.-

///...

fi61

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos G. Daners.-

AD

21750

C. 10.-

2.-

FICIO No.182/S2/982.- Cuartel en el Pedregal,29 de setiembre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Ampliando lo informado en mi Oficio No.169/S2/982 y mi Radio No.542/S2/982,se menciona a continuación los integrantes de las listas de convencionales del Departamento que poseen antecedentes penales:

BJETO:
lev.ant.penales de onvencionales del -. epartamento.-.-.-.-

REC.- jb.-

PARTIDO BLANCO: (Agrupación Tres Arboles) I.A.H.-

1-Eleuterio Ramón RODRIGUEZ MOYANO: 24/7/81 "Lesiones Personales".8/02/81 "Apropiación Indebida".-

2-Diogolino ALVAREZ: 7/05/75 "Contrabando".-

3-Jorge Daniel ALVAREZ CORREA: 5/12/74 "Complice en el delito de Violación".-

4-Juan Antonio ROMAN RAMIREZ: 20/01/66 "Estafa",25/08/70 "Hurto" y 24/09/71 "Hurto".-

5-Juvencio ALVEZ CASTILLO: 2/12/44 "Homicidio".-

6-Julio CUELLO FURTADO: 3/08/77 "Expedir cheques sin fondo".-

7-Faustino D.TABUADA BITANCURT: 18/08/52 "Violación de domicilio y Hurto",16/12/53 "Hurto".-

8-Máximo DE MORA: 15/12/50 "Violación".-

(Agrupación Diego Lamas) I.A.F.-

1-José Cirino APAOLAZA BRAZEIRO:9/01/79 "Disparo de arma de fuego".-

2-César Ismael ARBIZA MORAES:18/09/40 "Homicidio".-

3-José Hipólito AGUIRREGARAY BARRENECHE:5/12/79 "Lesiones"

4-Luis Domingo TABUADA BITANCURT:10/04/60 "Contrabando".-

5-Joaquin Claudio MELO RODRIGUEZ:29/06/51 "Desacato",5/05/60 "Atentado y presunto contrabando",15/09/60 "Contrabando" y

...///

///...

30/09/79 "desacato".-

PARTIDO BLANCO:(Agrupación Aparicio Saravia) I.A.B.-

1-Heriberto PEREIRA DE OLIVEIRA: 23/03/79 "Lesiones personales".-

2-Isauro LIMA:7/07/64 "Lesiones".-

3-Helmet Enrique FERNANDEZ RODRIGUEZ:23/01/60 "Violación".-

4-Lázaro SERRA BRESSAN:17/10/66 "Omisión de Asistencia".-

5-Pedro Pascual BARROS AMARAL: 1/11/37 "Contrabando".-

6-Jacinto ORTIZ MARTINEZ: 3/02/46 "Ebriedad".-

7-Carlos Alberto ARBIZA DOS SANTOS: 10/09/67 "Lesiones".-

8-Virgilio SUAREZ LEITES: 3/07/43 "Lesiones".-

9-Washington HOBAS FLORES: 3/09/56 "Violación de Domicilio".-

10-Blanca Neley PIRIZ GEREZ: 23/02/70 "Lesiones".-

11-Dardo Exequiel ARBIZA ARBIZA: 4/09/73 "Contrabando".-

12-Edmundo BRAGA: 29/02/48 "Hurto",14/10/51 "Hurto",20/04/53 "Hurto" 21/09/54 "Hurto",5/12/56 "Lesiones" y 7/10/64 "Atentado".-

13-Laureano CAPO SILVA: 14/08/46 "Rapto".-

14-José IGNACIO DA SILVA DEL VALLE: 31/10/52 "Lesiones".-

15-Horacio CASTRO: 8/05/35 "Contrabando".-

PARTIDO COLORADO: (Agrupación Unión Colorada y Batllista) I.A.C.-

1-Ulises PEREIRA REBERBEL: 30/01/61 "Homicidio".-

2-Nelson Ariel CARVALO FORNI: 27/12/56 "Lesiones"

(Agrupacion Por la Unidad del Partido) I.A.E.-

1-Evergisto GOMEZ PEREIRA: 6/09/41 "Lesiones".-

2-Francisco Assis MELLO GONZALEZ: 25/01/79 "Contrabando".-

3-Oscar Gustavo GAZABONETT AMEXIS:15/12/79 "Libramiento de Cheque sin fondo".-

4-Luis ANTONA: 1/06/64 "Contrabando y Abuso de Funciones".-

5-Juan Marcos SOUZA MONTAÑA: 2/10/59 "Contrabando".-

...///

D.a Nº 180423

D.a No. 180423

6-Elbio Alejandro GARCIA DA ROSA: 20/08/71 "Peculado".-

7-Pedro Jaime DE VARGAS: 13/05/41 "Lesiones", 6/08/45 "Estupro"

8-Manuel MORAES CEBEY: 6/05/71 "Desacato".-

9-Rugero de OLIVEIRA MADEIRA: 6/11/74 "Contrabando", 30/05/78 "Contrabando".-

10-Jesus Alberto SIMON PAIVA: 30/01/81 "Contrabando".-

(Agrupación Amigos de A.Ferrandis) I.A.I.-

-Los integrantes de dicha Agrupación no registran antecedent Penales.-

UNION CIVICA: (Unión Cívica) I.A.G.-

1-Miguel Angel ZANETTI CORREA: 5/06/76 "Estafa", "Falsificació de Documentos Privados y Abuso de Firmas en Bancos".-

2-Merenciano SUAREZ CHAVEZ: 25/05/59 "Hurto", 2/12/63 "Tentati de Violación".-

-Asimismo informo que se está llevando a cabo el chequeo bre antecedentes ideológicos los que serán elevados una vez fi lizado el mismo.-

DEP. I 10/3/83 PROCESADO

-Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg.de C. No.10.-

Tte.Cnel.

Julio C. Ifrán.-

EXPEDIENTE No.68/S-2/982.-Rivera, 30 Setiembre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Complementando lo informado en mi Expediente No.60/S-2/982, cúmpleme elevar a usted el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe de Unidad informa los integrantes de las Listas de Convencionales de aquel Departamento que poseen antecedentes penales.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos G. Daners.-

D-2 Proced. B.C.1 Fecha 1-10-982 Hora 0815 Observ. Sol. 1ª Carlos Falco

Oficina Reguladora de Trámite y Archivo Procedencia: B.C.1 Destino: Fecha 01 OCT. 1982 Hora Mat: 3033 Cap. No: Antecedentes:

BRIGADA DE CABALLERIA SIM REPUBLICA O. DEL URUGUAY

"Doc. Poco Legible"

Hoja No. [illegible]

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 5. OFICINA S = 2.

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN A LAS DISTINTAS AGRUPACIONES POLITICA EN EL DEPARTAMENTO Y QUE REGISTRAN ANTECEDENTES PENALES EN JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.- - - - - - - - -

NOMBRES Y APELLIDOS:	No.	AGRUPACION QUE PERTENECE.-	LETRAS:	-CAUSA EN JEF.POL.DE TBO:
Sergio Liber CHIESA DUHALDE....	1.	"Aparicio Saravia".- - - - -	T.A.F.	-25-2-982 detenido orden Comando de Jef.Pol.Tbó. en averiguaciones, sobre reuniones Políticas y reparto de panfletos contra el Gobierno.- - - - - - - - - -
Eduardo Tabaré GOIRIENA FAGUNDEZ...	2.	" "	"	-4-7-982 detenido en averiguaciones presuntos ilícitos en Feria Judicial bienes Juan GARCIA [illegible], Paraje "Cuchilla del Ombú".-
Fernando ZAPATER CLAVIJO....	3.	" "	"	-21-4-950 Por muerte al Sr. Hermógenes GARCIA.-
Juan Carlos V[illegible] DOLMAGARAY.	4.	" "	"	-19-9-979 por [illegible].-
Luis Beltran RODRIGUEZ REBOLLO...	5.	" "	"	-12-1-951 por Lesiones.-
Florencio RODRIGUEZ OLIVERA...	6.	" "	"	-4-7-982 detenido en averiguaciones, presuntos ilícitos en Feria Judicial en bienes Juan GARCIA [illegible], Paraje "Cuchilla del Ombú".-
Juan Carlos MUÑOZ MORALES....	7.	" "	"	-28-8-956 abigiato y 1ro.-7-971 apropiación de cosas depositadas por la autoridad.-
Raúl Augusto MELGAR MELGAR.....	8.	" "	"	-16-5-960 Homicidio.-
Osvaldo DA SILVA RODRIGUEZ..	9.	" "	"	-24-7-969 Homicidio (Sobreseído 28-4-972).-
Benito LOPEZ SILVA.....	10.	" "	"	-30-7-981 Detenido en averiguaciones de vida y costumbres.-
Narciso ALVAREZ GONZALEZ..	11.	" "	"	-22-12-981 Detenido en averiguaciones, accidente de tránsito.-
Orlando Manuel GALLERO FERRARI...	12.	" "	"	-26-10-981 Detenido por entorpecer un procedimiento Policial.-
Gustavo Adolfo LAZCQUI COLLARES..	13.	" "	"	-21-3-979 Quebrantamiento de inhabilitación aviatoria.-
Guilfredo SALA FALVENI.......	14.	"Unión Democrática [illegible]"	[illegible]	-9-4-973 Encubrimiento.-

21750

(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (Nº 065). (38).-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO Nº 5. OFICINA S- 2. Hoja Nº. 1.

-RELACION DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN A LAS DISTINTAS AGRUPACIONES POLITICAS EN EL DEPARTAMENTO Y QUE REGISTRAN ANTECEDENTES PENALES EN JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.----------------

NOMBRES	Y APELLIDOS	Nº	AGRUP. QUE PERTENECE	LETRAS	CAUSA EN JEF.POL. DE TACUAREMBO:
Sergio Liber	CHIESA DUHALDE	1.	"Aparicio Saravia	T.A.F.	-25-2-982 detenido orden Comando de Jef.Pol.Tbó en averiguaciones,sobre reuniones politicas y reparto de panfletos contra el Gobierno.-------------------------------
Eduardo Tabaré	GOIRIENA FAGUNDEZ	2.	" "	T.A.F.	-4.7.982 detenido en averiguaciones presuntos ilícitos en Feria Judicial bienes Juan GARCIA CORBO, Paraje "Cuchilla del Ombú"
Fernando	ZAPATER CLAVIJO	3.	" "	"	-21.4.950 Por muerte al Sr.Hermógenes GARCIA.-
Juan Carlos	FAISAN DOLMAGARAY	4.	" "	"	-19.9.978 por desacato.-
Luis Beltran	RODRIGUEZ REBOLLO	5.	" "	"	-12/1/951 por lesiones.-
Florencio	RODRIGUEZ OLIVERA	6.	" "	"	-4.7.982 detenido en averiguaciones, presuntos ilícitos en Feria Judicial en bienes Juan GARCIA CORBO, Paraje "Cuchilla del Ombú".-
Juan Carlos	MUÑOS MORALEZ	7.	" "	"	-28.8.956 abigeato y 1ro.7.971 apropiación de cosas depositadas por la autoridad.-
Raúl Augusto	MELGAR MELGAR	8.	" "	"	-16.5.960 Homicidio.-
Osvaldo	Da SILVA RODRIGUEZ	9.	" "	"	-24.7.969 Homicidio (sobreseído 28.4.972).-
Benito	LOPEZ SILVA	10.	" "	"	-30.7.981 Detenido en averiguaciones de vida y costumbres.-
Narciso	ALVAREZ GONZALEZ	11.	" "	"	-22.12.981 Detenido en averiguaciones, accidente de tránsito.-
Orlando Manuel	GALLERO FERRARI	12.	" "	"	-26.10.981 Detenido por entorpecer un procedimiento Policial.-
Gustavo Adolfo	IRAZOQUI COLLARES	13.	" "	"	-21.3.979 Quebramiento de inhabilitación aviatoria.-
Guifredo	SALA FAIVENI	14.	"Unión Democrática Nacionalista.	T.A.G.	-9.4.973 Encubrimiento.-

065 (8) 2

21750

//...

Manuel Ignacio	RUIZ LOPEZ	15.	"UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA"	I.A.G.
Juan Zenón	BIURRA BIURRA	16.	" "	"
Nicanor	FALCON FERREIRA	17.	" "	"
Andrés	ROCHA DE CASTRO	18.	" "	"
José Tomás	CARDOZO PIGNI	19.	"COORD.COLORADA Y BATLLISTA".-	T.A.I.
Cayetano	PORCILE CHIESA	20.	" "	"
Gladys Eloísa	MOREIRA INSCHAUSTI	21.	" "	"
Juan	BARRETO COSTA	22.	" "	"
Hermes	CLITE ILARRAZ	23.	" "	"
César Cayetano	ZABALLA PORCILE	24.	" "	"
Luis Alberto	LOPEZ MELLO	25.	" "	"
Eliceo	MENDEZ	26.	" "	"
Lefor	RODRIGUEZ FERREIRA	27.	" "	"
Dionicio	PADILLA SILVA	28.	" "	"
Ruben	SILVA DOS SANTOS	30.	MOVIMIENTO NAC; NUEVO URUGUAY"	T.A.I.
Isauro Irasis	NOBLE FONSECA	31.	" "	"
Julieta Eliza	ALTAMIRANDA	32.	" "	"
César Neber	SAAD NOBLE	33.	"PONCHO BLANCO"	T.A.D.
Elio Sadi	ARAUJO PEREIRA	34.	" "	"
Oribe	CORREA BELEDO	35.	" "	"
Eutemio	FERREIRA ROMBORI	36.	" "	"
María Elvira	PERAZA PAZ	37.	" "	"
Sixto	PERDOMO HERNANDEZ	38.	" "	"

Hoja [illegible].2.

-20-2-[illegible] Lesiones.-

-[illegible]-8-978 Libramiento de Cheques sin fondo.-

-16-11-944 Homicidio.-

-1[illegible]-[illegible]-956 Rapto.-

-13-3-947 Por [illegible] el [illegible] [illegible].-

-[illegible]-9-958 Contrabando.-

-6-8-980 Solicitud envío de impreciones decidactilares a Juzgado Letrado de Tacuarembó.-

-19-3-953 Lesiones.-

-23-6-956 Violación privada y privación de libertad.-

-16-12-981 Detenido en averiguaciones de actividades.

-17-08-9[illegible] Apropiación indebida y simulación de delito.

-1[illegible]-2-979 Contrabando.-

-6-[illegible]-969 Lesiones.-

-29-[illegible]-972 Detenido por hebriedad.-

-6-[illegible]-[illegible] Apropiación indebida.-

-10-1-969 Lesiones.-

-22-7-965 Hurto.-

-11-5-964 Desacato.-

-2[illegible]-12-9[illegible] Lesiones.-

-[illegible]-[illegible]-980 Apropiación indebida.-

-[illegible]-[illegible]-972 Disparo intencional de arma de fuego.-

-3-[illegible]-947 Hurto, [illegible]-1-977 Contrabando y 12-4-982 Detenido en averiguaciones en [illegible].2la.de Tbó.-

-7-[illegible]-977 Injurias, violación de domicilio y acometimiento agravado.-

21790 [illegible]

...///

Lapaz	MUÑOZ MORALEZ...	39.
Marino	DE SOUZA SOSA......	40.
Luis Alfonso	CUADRADO DUTHIL....	41.
Gavino	CHAGAS............	42.
Hermeregildo	VIQUE PEREZ........	43.
Luis Osvaldo	DINI SIQUEIRA....	44.
Oscar	BORGARELLI LAGOS...	45
Iganet Amauri	GONZALEZ TECHERA...	46
Solis	SILVA LACASETA.....	47
Generoso	NUÑEZ..............	4
Domingo Colón	OLIVERA BRUN.......	4
Armando Abel	RODRIGUEZ..........	5

12/2/84

(A)

"PONCHO BLANCO"	T.A.D.	-2-5-980 Transcrición Art.58 Ley No.14.412 y 25-6-980 Libramiento de cheques sin fondo.-
" "	"	~~-6-5-982 Estafa.-~~
" "	"	-18-6-968 Daños.-
" "	"	-21-1-941 Disparo intencional con arma de fuego.- 23-9-949 Lesiones y 21-5-955 lesiones.-
"FUERZA ISABELINA".- - - -	T.A.E.	-27-2-981 Detenido en averiguaciones de insidente.-
"RESPECTO A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL".-	T.A.J.	-15-3-979 Injuria.-
" "	"	-26-9-967 Falsificación ideológica por un funcionario Público.-
" "	"	-8-11-960 Lesiones culposas.-
" "	"	-15-10-965 Abuso de funciones y 29-6-960 Lesiones ordinarias.-
" "	"	-26-8-955 Lesiones.-
" "	"	-20-8-979 Acometimiento con arma apropiada y lesiones personales.-
" "	"	-14-12-955 Homicidio.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No. 5.-

Tte.Cnel. Adolfo J. Saez.-

(AD)

(B)

SECRETO

f68

HOJA..........DE.....

IDENTIFICACION DEL

ORGANIGRAMA.-

9

PARTIDO: NACIONAL.-

TACUAREMBO

GRUPO MOVIMIENTO: Agrupación "HERRERA HEBER".-

ORIENTACION POLITICA GENERAL: Apoyan al actual proceso.-

MEDIOS DE COMUNICACION A SUS SERVICIOS: - - - - - - - - -

LIDER NATO: Alberto PUIG LARRAVIDE.-

LIDER NATURAL: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

LIDER COYUNTURAL: Arturo HEBER.-

LINEAMIENTOS GENERALES DE SU ACTITUD POLITICA:

-Este Grupo apoya al actual proceso, no habiendo trabajado en el Plebiscito Constitucional de 1980, por no estar formado el mismo en ésa oportunidad en ésta Ciudad.-

INTEGRANTES MAS CARACTERIZADOS:

-Sr.	Aquiles	Leonel	CENTURION	HALLER.-
"	Juan	Angel	BARRIOS	NUÑEZ.-
"	Julio	César	VITELLO	BIANCHI.-
"	Gregorio		CORREA	RODRIGUEZ.-
"	Humberto		RENZI	MENDEZ.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

El Jefe del Reg.C.Mec.No. 5.-

Tte.Cnel.

Adolfo J. Saez.-

AD

SECRETO

f.69

HOJA......DE.....
IDENTIFICACION DEL
ORGANIGRAMA.-

PARTIDO: UNION CIVICA.-
TACUAREMBO

GRUPO MOVIMIENTO: Agrupación "TACUAREMBO" Unión Cívica.-

ORIENTACION POLITICA GENERAL: - - - - - - - - - - - - - - - -

MEDIOS DE COMUNICACION A SU SERVICIO: - - - - - - - - - - - -

LIDER NATO: -

[illegible]: -

LIDER COYUNTURAL: Juan Vicente CHIARINO.-

LINEAMIENTOS GENERALES DE SU ACTITUD POLITICA:

-Hasta la fecha la mencionada Agrupación no ha trabajado en política, manteniéndose en absoluta reserva, manifestando algunos de sus integrantes que se encuentran a la espera de directivas de sus líderes desde la ciudad de Montevideo.-

[illegible]:

-Sr. Sabino Abel GOMEZ.-
" Carlitos Artigas [illegible] BARBOZA.-
" Guillermo [illegible] [illegible].-
" León Eduardo ESTEVEZ ALVEZ.-
" Julio César GARCIA.-
Sta. Irma Nelly [illegible] HERNANDEZ.-
Sr. Dante Dino DINI SIQUEIRA.-
Sta. Lilé Ofelia GUARE BOTTERO.-
Sr. Eladio LUCAS.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No. 5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. Saez.-

Conocimiento

(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (fs.069 A)

HOJA........DE.......
IDENTIFICACION DEL
ORGANIGRAMA.-

PARTIDO: UNION CIVICA.-
TACUAREMBO

GRUPO MOVIMIENTO: Agrupación "TACUAREMBO" Unión Cívica.-

ORIENTACIÖN POLITICA GENERAL:------------------------------------

MEDIOS DE COMUNICACION A SU SERVICIO:---------------------------

LIDER NATO:--

LIDER NATURAL:---

LIDER CONYUGAL: Juan Vicente CHIARINO

LINEAMIENTOS GENERALES DE SU ACTITUD POLITICA:

-Hasta la fecha la mencionada Agrupación no ha trabajado en política,manteniéndose en absoluta reserva,manifestando algunos de sus integrantes que se encuentran a la espera de directivas de sus líderes desde la ciudad de Montevideo.-

INTEGRANTES MAS CARACTERIZADOS:

-Sr.Sabino Abel GOMEZ.-
" Carlitos Artigas CABRERA BARBOZA.-
" Guillermo REGO PALADINO.-
" León Eduardo ESTEVEZ ALVEZ.-
" Julio César GARCIA
Sta.Irma Nelly RICETTO HERNANDEZ.-
Sr.Dnate Dino DINI SIQUEIRA.-
Sta.Lilé Ofelia GUARE BOTTERO.-
Sr.Eladio LUCAS.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº5

Tte.Cnel. (Luce Firma)
Adolfo J. Saez.-

069 (B)

21750

UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA.

670

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
TACUAREMBO.-
20 OCT 1982.-

[illegible]: - - - - - - - - -

[illegible]: [illegible], María [illegible].-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.I. No.25.813.- [illegible]: Tacuarembó.-

[illegible]: Profesora.- LUGAR DE TRABAJO: Liceo No.1.-

I.-[illegible]:

[illegible]: Izquierdista.-

[illegible]: Simpatizante.-

[illegible]: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-[illegible]:

-No se conoce.-

III.-[illegible]:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- 1966.-Actuó como delegada de mesa por las listas 808 y 1[illegible] en las Elecciones Nacionales.-

1977.-Por información de otras fuentes la misma profesa ideales antinacionales.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. Sosa.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO - 5 - República O. del Uruguay

DEP. II 16/2/83 PROCESADO AD (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (fs.070A).-

B. C. Nº.1.-

REG. C. MEC.Nº.5.-

T A C U A R E M B O.-

200900SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES:--------------------

APELLIDOS Y NOMBRES: MEIRELLES MUGUERZA, María Libania.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: T.A.A. Nº 15.813.- PROCEDENCIA: TACUAREMBO.-

OCUPACION: Profesora.- LUGAR DE TRABAJO: Liceo Nº.1.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-No se conoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- 1966.-Actuó como delegada de mesa por las listas 808 y 1808 en las Elecciones Nacionales.-

1977.-Por información de otras fuentes la misma profesa ideales antinacionales.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº.5.-

Tte.Cnel. (luce firma)
Adolfo J. Saez.-

DPTO. I PROC.

070 (B)

21750

UNION DEMOCRATICO NACIONALISTA.

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC:No.5.-
T A C U A R E M B O.-
20103OCT-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No.- - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: PORCILE ROSADO, Héber Cayetano.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: T.A.A.No.16.792.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Comerciante.- LUGAR DE TRABAJO:

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACIÒN: Sector del Requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

GRADO: Activista Político.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se manifiesta en contra.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

19-5-965.-En nombre del Partido Demócrata Cristiano, hizo uso de la palabra en el acto realizado el 14/5/965, en los salones de la Junta Departamental de Tacuarembó, por el Comité de Solidaridad con CUBA.-

1966.-Candidato a la Junta Departamental y Junta Electoral por las listas 808 y 1808 (P.D.C.).-

1971.-Candidato a la Junta Departamental en el 4to.lugar / por las lista 1836 Partido Nacional (W.F.A.).-

18-7-980.-Figura entre los posibles firmantes de un manifiesto del Partido Nacional denominado "El Partido de los / Uruguayos", que apareciera en el boletín No.20 en // "Desde Uruguay" del P.C. a fines de Octubre de 1979, en el que plantea una rápida solución a la vigencia de las libertades públicas y la libre discusión pública.-

-En su calidad de Presidente del Centro Comercial de Tacuarembó efectuó declaraciones al corresponsal del Diario "La Mañana" de fecha 15/12/981, lo cual motivó que el Comando de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, le labrará actas y diera intervensión a la Justicia.-

-Las declaraciones fueron referentes al Contrabando / en Tacuarembó.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte. Cnel. Adolfo J. Saez.-

UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA.

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
171030SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No.- - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: AREZO POSADA, Carlos Valerio.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.19.641.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Abogado.- LUGAR DE TRABAJO: Profesor Liceo No.1.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: No se conoce.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-No se conoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se desempeña correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

1977.-Por información de Jefatura de Policía de Tacuarembó, se pudo establecer que el mismo profesa ideales antinacionales.-

A - 1.-22-5-980.-De acuerdo a Radiograma No.879 de la D.N.I.I. cursado a Jefatura de Policía de Tacuarembó en el cual dice:

Suscribe la declaración de estudiantes de Tacuarembó (AEGAT), mediante la cual apoya públicamente el Movimiento iniciado por los Obreros del / Frigorífico Tacuarembó, con el fin de impedir el / rompimiento de relaciones con CUBA.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Adolfo J. Saez.-

16/2/83

AGRUPACION GENERAL APARICIO SARAVIA.

SECRETO

B. C.

REG. C. MEC

TACUAREM

171410SET-1982.-

PEDIDO DE INFORMES No.- - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ SILVEIRA, César Doroteo.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TAA.No.28.268.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Maestro.- LUGAR DE TRABAJO: Barraca "El Galpón" Tbó.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de ca ter de izquierda.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Realiza manifestaciones contrarias al Proceso actual de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A T E C E D E N T E S:

1972.-Registra en la Inspección de Escuelas, 17 días de paro.-
-Izquierdista según informaciones de la Seccional 2da. de licía.-

1977.-Por información proporcionada por un integrante del S-2, supo que el mismo profesa ideales antinacionales, por manifestaciones y conversaciones mantenidas conjuntamente en vía pública con el ciudadano también izquierdista Gustavo Adolfo GREQUIS, en presencia del informante.-

1982.-Integra la lista TAF "Agrupación General Aparicio Saravia del Partido Nacional.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. Cuez.-

16/2/83

AGRUPACION GENERAL APARICIO SARAVIA.

SECRETO

B. C. 674

[illegible]

TACUAREMBO

181000SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No.- - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: [illegible], Antonio.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I.No.31.285.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Estudiante.- LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - - - -

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Sector del Requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

GRADO: Activista Político.-

ACTITUDES POTENCIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-Se manifiesta en contra.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- 18-12-974.-Fué detenido por Jefatura de Policía y pasado a esta Unidad, por averiguaciones sobre volantes encontrados día 29 de Noviembre de 1974, en momentos del [illegible] tomando de esta Unidad.-

19-12-974.-Fué liberado al no obtenerse resultados positivos.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA M. [illegible] 5 República O. del Uruguay

El Jefe del R. C. Mec. No.5.-

Tte.Cnel. Adolfo J. Sosa.-

DEP 16/2/83 ARCHIVADO

(A) AD

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (fs.074A).-

B. C. Nº.1.
REG. C. MEC.Nº.5.-
T A C U A R E M B O
181000SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES Nº

APELLIDOS Y NOMBRES: CHIESA BRUNO, Antonio.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: T.A.A.Nº.31285.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Estudiante.- LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - -

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Sector del Requerido Wilson FERREIRA AIDUNATE.-

GRADO: Activista político.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de cáracter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:
-Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.-
-Se manifiesta en contra.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:
-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	ANTECEDENTES
A	1.-18.12.974.-Fué detenido por Jefatura de Policía y pasado a esta Unidad, por averiguaciones sobre volantes encontrados día 29 de Noviembre de 1974, en momentos del desfile motorizado de esta unidad.-
	19.12.74.- Fué liberado al no obtenerse resultados positivos.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº.5.-
Tte.Cnel. (luce firma)
Adolfo J. Saez.-

(AD)

21750

074 (B)

AGRUPACION GENERAL APARICIO SARAVIA.

175

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
171120-SET-1982.-

PEDIDO DE INFORMES No.- - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: BRUNO YARTO, José Felipe.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TAA.No.28.834.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Hacendado.- LUGAR DE TRABAJO: En su Establecimiento.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Sector del Requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

GRADO: Activista.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

1980.-Por información de Fuentes allegadas a este Comando, se pudo saber que realiza manifestaciones contrarias al régimen actual de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- -En representación de la "Bancada Por la Patria",suscribe un Telegrama, dirigido al Sr.Presidente de la República / don Juan Ma.BORDABERRY, cuyo texto dice:

Rechazo total al proyecto de Ley de Educación General, exigir inmediato retiro con carácter de // URGENTE ante dicho proyecto de Ley.Publicado en Diario // Informaciones de Tacuarembó.-

16/2/83

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Adolfo J. Saez.-

AGRUPACION GENERAL APARICIO SARAVIA. 136

SECRETO

B. C. No.
RE. C. MEC.No.
T A C U A R E M B O.-
181200[illegible]-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES:- - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: IRAZOQUI COLLARES, Marino Eduardo.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: TFD.No.19.362.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Hacendado.- LUGAR DE TRABAJO: Establecimiento Po. de los [illegible]

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista:

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter de izquierda.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se manifiesta ampliamente en contra.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- -Tuvo activa participación por el "NO", en el Plebiscito del /11/980.-

-Según Diario "El Telegrafó" de la Ciudad de Paysandú del [illegible] 81 pide la renuncia del Ministro y Sub-Secretario de Economía [y] Finanzas y del Presidente del Banco Central.-

-El Comando de Jefatura de Policía de Tacuarembó le prohibio hacer uso de la palabra en el Plebiscito del "SI" y el "NO" que los terminos de su alocusión eran contrarios del Proceso Político.-

El mismo es hermano del Sedicioso bajo el Régimen de Libert[ad] Vigilada: Haroldo Agustín IRAZOQUI COLLARES.-

16/2/83

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República Oriental del Uruguay -

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Adolfo J. Saez.-

21750

HERRERA – HEBER.

SECRETO

E. [illegible] No.[illegible]
RM. [illegible] [illegible]No.5.-
TACUAREMBO.-
20170OCT-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No. - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: [illegible], [illegible].-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.2.[illegible].[illegible]47-[illegible]. PROCEDENCIA: Nacional.-

OCUPACION: [illegible].- LUGAR DE TRABAJO: En su domicilio.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: No se conoce.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:
-No se conoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:
-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:
-No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A- 1.- 1974.-Figura en una nómina de un Padrón Electoral que [illegible] [illegible] a la activista del Partido Comunista María del Carmen [illegible] [illegible].-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel. Adolfo J. [illegible].-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

16/2/83

(9)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21750 (fs.077 a).-

B. C. Nº.1.-
REG. C. MEC.Nº.5.-
T A C U A R E M B O.-
201700SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES Nº.------------------------
APELLIDOS Y NOMBRES: PRESTES FERNANDEZ, Irma.-
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.Nº.2.641.647-3 PROCEDENCIA: Nacional
OCUPACION: Labores.- LUGAR DE TRABAJO: En su domicilio.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-
GRADO: Simpatizante.-
ACTITUDES ESPECIALES: No se conoce.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:
-No se conoce.-
III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:
-No se conoce
IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:
-No se conoce.-
V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	A N T E C E D E N T E S:
A - 1.-	1974.-Figura en una nómina de un Padrón Electoral que fuera incautado a la activista del Partido Comunista María del Carmen REBUFFO LATIESAS.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº.5.-
Tte.Cnel. (luce firma)
Adolfo J. Saez.-

077 (b)

21750

"COORDINADORA COLORADA Y BATLLISTA"

SECRETO

B. C. No.1.-
REG. C. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
201600SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No. - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: [illegible], Nilo Elerson.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I. No.2.[illegible]-5.PROCEDENCIA: Nacional.-

OCUPACION: [illegible].- LUGAR DE TRABAJO: [illegible].-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Comunista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: No se conoce.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD [illegible] FF.AA:

No se conoce.-

IV.-CONDUCTA [illegible] RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-Se desempeña correctamente.-

V.-OTROS [illegible]:

[illegible]: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- -Afiliado al Partido Comunista con el No.26.229 desde el 29/10/966, según nómina incautada a Rodney Arismendi.-

El Jefe del Reg. C. Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. [illegible].-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

DEP I 16/2/85 PROCESADO AD

(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.21750 (078A).-

B. C. Nº.1.-
REG. C. MEC. Nº.5.-
T A C U A R E M B O.-
201600SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES Nº - - - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: AMARILLO GODOY, Nilo Ederson.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.Nº.2.510.002-5.-PROCEDENCIA: Nacional.-

OCUPACION: Empleado.- LUGAR DE TRABAJO: ANTEL.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Comunista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: No se conoce.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Se desempeña correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	A N T E C E D E N T E S:
A - 1.-	-Afiliado al Partido Comunista con el Nº26.229 desde el 29/10/966, según nómina incautada a Rodney Arismendi.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº.5.-

Tte.Cnel.
Adolfo J. Saez.-

DPTO. I
AD

078(B)

21750

UNION CIVICA-

R. C. No.1.- 679

R.C. C. MEC. No.5.-

D E P A R T A M E N T O.

2014153 T-1982.-

PEDIDO DE INFORMES No. - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: REGO PALADINO, Guillermo.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.17.128.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Impresor.- LUGAR DE TRABAJO: Imprenta Rego.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: -

GRADO: - - - - - - - - - - - -

ACTITUDES ESPECIALES: - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-El mismo apoya al actual proceso de Gobierno.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-El mismo se ha manifestado a favor de procedimientos llevados a cabo por las FF.AA.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-Se desempeña satisfatoriamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E D E N T E S:

A - 1.- 1965.-Se transcribe MEMORANDUM existente en Jefatura de Policía Departamental.-
"MEMORANDUM No.5500/980 del 23 de Julio de 1980, D.I.I.
"30/6/65, Corresponsal de los Diarios "La Mañana" y el
"Diario" en el Departamento de Tacuarembó.-Suscribe la
"declaración hecha por los componentes de la prensa //
"oral y escrita del departamento de Tacuarembó, denun-
"ciado y declarando persona no grata al Sr.Jefe de Po-
"licía del departamento de Rivera.Sr.Juan A. NAVARRO,
"por la solicitud tenida con el Director del Periódico
"Norte" de la ciudad de Rivera.Sr.Rick J. ARAUJO.-
"Febrero/965, integra la comisión directiva de la Orga-
"nización de la Prensa del Interior en representación
"de "Informaciones" de Tacuarembó.-Según Carpeta del //
"Ministro del Interior No.1197, el titular es propie-
"tario de la Imprenta "REGO" (25 de Mayo 163-Tacuarembó)
"donde se editará el periódico quincenal denominado "EL
"TABANO".-Dicho periódico corresponde a las Orientacio-
"nes del FIDEL.-El propietario de dicha publicación, se-
"rá Ariel ZAPATA, Sedicioso procesado, actualmente bajo
"el "Regimen de Libertad Vigilada", controlado por el Reg.
"C.Mec.No.5, 17/4/76, según Diario Oficial No.19.708 del
"19/2/76, se le nombra Síndico para actuar durante el año
"1976 ante el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en el de-
"partamento de Tacuarembó.-
"14/2/78, Según "El País del 13/2/78, es vocal de la Or-

AD

DEP. I 16/2/83

..///..."ganización de la Prensa del Interior.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. [signature]

Adolfo J. Saez.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

UNION CIVICA.

SECRETO

B. O. No.1.- 18
REG. C. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
201145SET-1982.-

PEDIDOS DE INFORMES No. - - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: FRANCHI FARIAS, Margarita

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.73.087.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Labores.- LUGAR DE TRABAJO: En su domicilio.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: - - - - - - - - - - - - -

GRADO: - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTITUDES ESPECIALES: Acepta sugerencias y manifestaciones de carácter político.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

=No se conoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

--No se conoce.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: A N T E C E N T E S:

1966.-Actuó como delegada de mesa por las listas No.808 y 1808,-en las Elecciones Nacionales.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Adolfo J. Saez.-

INTERIOR
Conocimiento

16/2/83 (AP)

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.C.E. No.3543/54)

f82

C. 3.-

2.-

Cuartel en Rivera, 13 de setiembre de 1982.-

OFICIO No.116/S-2/982.- SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Ampliando lo informado en Oficio No.114/S-2/982, cúmpleme informar a usted que chequeadas las mencionadas Listas se constató que registran antecedentes ideológicos las siguientes personas:

-Partido Colorado Lista H.A.B.:

-No.de Orden en la Lista 44-RODRIGUEZ MORAES Juan Carlos.-

SE REGISTRA A: RODRIGUEZ Juan Carlos, afiliado al Partido Comunista el día 4/6/61 con 22 años de edad, No.de afiliado 877, domiciliado en Reyles No.1364, Prof.Tapizero.-

--------OBJETO----------
Inf.res.chequeo Listas Part.Políticos.- - - - -

rfp.-/

-No.de órden en la Lista 65-Lemos Cuña Carlos.-

SE REGISTRA A:LEMOS Carlos, afiliado al Partido Comunista día 23/9/45, con el No.971, estudiante.-

-No.de órden en la Lista 83-NUÑEZ Jacinto Mario.-

SE REGISTRA A: NUÑEZ Jacinto M., C.C.H.B.D. No.928, afiliado al Partido Comunista el día 2/5/61 con 45 años de edad, el No.15.522, domiciliado en Barrio Santa Isabel, de profesión Jockey.-

-Partido Colorado Lista H.A.C.:

-No.de órden en la Lista 45-MORALES SANDIN Nelson.-

SE REGISTRA A:MORALES SANDIN Nelson, afiliado al Partido Comunista el día 15/8/69, con 19 años de edad, con el No.39, domiciliado en Aurora No.320, de profesión Jornalero.-

-Partido Colorado Lista H.A.E.:

-No.de órden en la Lista 55-ARMINAK AINTABLIAN Dolmagian

-SE REGISTRA A:ARMINAK AINTABLIAN Dolmagian, actuó como 2o suplente del 9no.Titular a la Junta Departamental por la Lista 988 del P.D.C. Sub Lema "Frente del Pueblo", en las Elecciones Nacionales de 1971 y Delegado por el Frente Amplio por las Listas 988 y 9988 del P.D.C. Sub Lema "Frente del Pueblo" en los Circuitos 59 y 60 de la Serie HAB en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-No.de órden en la Lista 62-CUÑA Ubaldina.-

SE REGISTRA A:CUÑA DE GALLI Ubaldina, afiliada al Partido Comunista el día 01/12/50 con 40 años de edad, con el No. 800, domiciliada en Rolles No.679, de profesión labores.

B. O. 1 20/9/982 0955 Falcoy

-Partido Colorado Lista H.A.I.:

-No.de órden en la Lista 6- VAZQUEZ NICOLINI Zorobabel.-

SE REGISTRA: El día 19/10/69 fué detenido por la D.N.I. averiguaciones conjuntamente con su esposa Ana María F

..///..

183

Rodríguez(Maestra Destituída),Luis Alfredo Franco Rodríguez y es posa Thamaris Violeta da Rosa Caillaba.-

Allanado su domicilio con su autorización, se incautó material [illegible]terario izquierdista que manifestó pertenecer a la Dra.Maisa In[illegible] Capucho Rodríguez, la que registra profusos antecedentes ideoló[illegible] cos.-

En el transcurso del año 1980 por sus frecuentes vinculaciones con elementos izquierdistas y "LL.VV." de la Guarnición es aten tamente vigilado por personal S-2 de la Unidad.-

En el año 1981 contrajo enlace matrimonial con la "LV" Categorí "A" F.184, GARCIA PAGOLA Celta Estela.-

-Partido Colorado Lista H.A.J.:

-No. de órden en la Lista 95 -RAMPA LARA Luis Alberto.-

SE REGISTRA A: RAMPA Luis Alberto,Credencial Cívica Serie HBA. No.7081, actuó como 5to. Titular a la Junta Electoral por la li ta 2988 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.

-Partido Unión Cívica Lista H.A.F.:

-No.de órden en la Lista 1- ROYOL ROCCHIETTI Luis María.-

SE REGISTRA: Como Candidato No.15 a la Junta Departamental por P.D.C. Lista 808 en las Elecciones Nacionales de 1962.-

Candidato No.79 a la Cámara de Senadores y Candidato No.5 a la Junta Electoral por el P.D.C. Lista 808 en las Elecciones Nacio les de 1966.-

Delegado por el P.D.C. Listas 808 y 1808 en el Circuito No.2 de la Serie HBA en las Elecciones Nacionales de 1966 en Rivera.-

-No.de órden en la Lista 8- BERRUTTI SILVA Hugo María.-

SE REGISTRA A: BERRUTTI SILVA Hugo, que actuó como 3er.Titular la Junta Electoral por la Lista 808 del Frente Amplio en las El ciones Nacionales de 1962.-

-Partido Nacional Lista H.A.D.:

-No. de órden en la Lista 6- ROSAS ALVEZ Fernando.-

SE REGISTRA A: ROSAS ALVEZ Fernando como 1er.Titular a la Junta Departamental por la Lista 1515 del Partido Nacional en las Ele ciones Nacionales de 1971.-

En el año 1972 habría realizado manifestaciones públicas en opo tunidad de ser integrante de la ex-Junta Departamental ante la ción de un Edil de mandar nota de reconocimiento al R.C.3 por s gestión en la lucha Antisubversiva, se opuso expresando "que mi tras el Ejército Nacional triunfaba, quedaban familias llorando

En el año 1972 fué abogado defensor de los siguientes integrant del M.L.N. (Tupamaros) detenidos por ésta Unidad: Victor Hugo Pironongelli Carbone y Mirta Susana Maurin Lima.-

En el año 1977 fué procesado por el Juez Letrado Departamental 1ra. Instancia de 2do.Turno por el delito de contrabando.-

-No.de órden en la Lista 21- LOPEZ SUAREZ Roberto.-

SECRETO

184

SE REGISTRA A:LOPEZ Roberto que actuó como 6to.Titular a la Cám de Diputados y 12o.Titular a la Junta Departamental por la Lista 201 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1962.-

-No. de órden en la Lista 25 - FERME MARTINEZ Alba Ivonne.-

SE REGISTRA A: FERME MARTINEZ Alba Ivonne, según Memorandun de taciones No.160/77 de la D.N.I. como simpatizante del M.R.O.(Mo miento Revolucionario Oriental), según fichero incautado el 13/ 67 en el local de Minas No.1427(Mdeo.).-

-Partido Nacional Lista H.A.H.:

-No. de órden en la Lista 8- LOPEZ FREITAS Carlos Mario.-

SE REGISTRA A: LOPEZ Carlos que actuó como 3er.Suplente del 16o. tular a la Junta Departamental por la Lista 2001 del Frente Amp en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-No.de órden en la Lista 56 - RODRIGUEZ PASOS Eloy.-

SE REGISTRA: Set./976: Ex-Inspector de Zona- No existen antecede tes escritos,su calificación (Rojo 2),se basó en datos confiden les obtenidos oportunamente, su actitud de descontento y de sis mática crítica al régimen de gobierno.-

El día 28/2/77 por Resolución del CONAE no le fué autorizado la continuidad de sus servicios, declarándolo cesante.-

-A la vez llevo a su conocimiento que una v finalizado el chequeo de antecedentes penales por parte de la J tura de Policía de Rivera se informará al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Bernardo Díaz.-

EXPEDIENTE No.58/82/982.-Po.de Castro,15 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Ampliando lo informado en mi Expediente No.56/82/8. cúmpleme elevar a usted, el oficio que antecede del Regimiento d Caballería No.3,en el cual el Señor Jefe de Unidad informa sobre los antecedentes ideológicos que poseen integrantes de las disti tas listas presentadas.-

-Los antecedentes penales se elevarán una vez recab da la información de la Jefatura de Policía de Rivera.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel Carlos G. Daners.-

BRIGADA DE CABALLERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

H A B 185

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-
-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

I N F O R M E.-

Se informa que la lista de candidatos LEMA: PARTIDO COLORADO.-Sub. Lema: UNION COLORADA Y BATLLISTA.-AGRUPACION: Mov. Nal. Nuevo Uruguay PACHECO-GRAVIOTTO, los nombres mencionados en la presente, del Nro. uno al Nº ochenta y cuatro, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con excepción de las siguientes personas que se detallan a continuación qué, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales:

-(Nº 1).-MARTIN UFPIERREZ VEGA.-(Prontuario Nº 6.272).-
-1º / 10 / 19[illegible]3 = Ultraje al Pudor.-
-18 / 8 / 1955 = Lesiones.-

DEP. II 16/2/83 PROCESADO (AD)

-(Nº 2).-RUBEN MAY REYNOSO COLLAZZO.-(Prontuario Nº 12.381).-
[illegible] / 1979 = Falso Testimonio.-

INTERDICTO Conocimiento

-(Nº 7).-HECTOR EDGAR GUIMARAENS GARCIA.-(Prontuario Nº 9.642).-
-21 / 7 / 1960 = Homicidio Culposo.-

DEP. II 16/2/83 PROCESADO (AD)

-(Nº 30).-DERCY DAVILA BERLADEIT.-(Prontuario Nº 3.564).-
- 6 / 8 / 1963 = Falsificación en concurrencia con contrabando.-

DEP. II 16/2/83 PROCESADO (AD)

-(Nº 43).-NELSON QUINTANA.-(Prontuario Nº 10.435).-
8 / 08 / 1969 = En el Prontuari figura: Causa sin efecto.-

INTERDICTO Conocimiento

-(Nº 66).-JOSE LEITES MONTANA.-(Prontuario Nº 3.[illegible]).-
- 9 / 2 / 1953 = Lesiones.-

DEP. II 16/2/83 PROCESADO (AD)

(Sigue al dorso)

f 86

-(Nº 79).-HELIO TOGNOLA NUÑEZ.-(Prontuario Nº 6.356).-

-16 / 9 / 1958 = Hurto.-

-(Nº 79).-ELIO WALTER SUAREZ.-(Prontuario Nº 8.674).-

-23 / 3 / 1960 = Atentado y violación al pudor, ultraje público al pudor, violación privada y lesiones leves.-

---

-(Nº 81).-ROGELIO HOLFMAN GONZALEZ.-(Prontuario Nº 11.823).-

- 3 / 12 / 1973 = Infracción Ley 10.940.-

COMISARIO: ______________________

Angel Adán Barbitta.-

H.A.C.
187

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-

-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

I N F O R M E.-

Se informa que las listas de candidatos LEMA: PARTIDO COLORADO.-Sub Lema: UNION COLORADA Y BATLLISTA.-Sistema preferencial de Suplentes.-"Agrupación PACHECO XAVIER", los nombres mencionados en hojas de a dos, / del Nº uno al Nº cincuenta, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con excepción de las siguientes personas que se detallen a continuación qué, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales:

-(Nº 1).-MAXIMO XAVIER MONCOPIO RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº 6413).-

- 6 / 5 / 1963 = Complicidad.-
- 6 / 7 / 1964 = Contrabando.-
- 9 / 10 / 1964 = Contrabando.-

DEP. II 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº10).-OROSMAN OSORIO NUÑEZ DE MORAES.-(Prontuario Nº 12.394).-

- 5 / 10 / 1979 = Contrabando.-

DEP. II 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº12).-ALCIDES [illegible] BATTISTESSA HEREDIA.-(Prontuario 12.820).-

-11 / 9 / 1981 = Desacato.-

DEP. II 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº14).-HECTOR PAZ BARRIOS.-(Prontuario Nº 8.942).-

-27 / 11 / 1956 = Contrabando.-

DEP. 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº 17)-ELICEO BARRIOS NUÑEZ.-(Prontuario Nº 10.266).-

-24 / 2 / 1971 = Contrabando.-

DEP. 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº21).-ISAURO ZENON VARGAS DOS SANTOS.-(Prontuario Nº 12.123).-

-27 / 8 / 1934 = Desacato.-

DEP. II 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº 33).-ORESTES SILVA FAGUNDEZ.-(Prontuario Nº 10.26[illegible]).-

-11 / 11 / 1963 = [illegible]

DEP. 17/2/83 PROCESADO AD

-(Nº 41).-FRANCISCO MELLO ASUNCION.-(Prontuario Nº 2.678).-

- 9 / 10 / 1964 = Delito continuado de contrabando y uso de documentación

17/2/83

/..falsificada.-

-(Nº 48).-FAUSTO HECTOR MELLO SOSA.-(Prontuario Nº 11.818).-

-1º / 11 / 1973 - Desacato.-

17/2/83

COMISARIO:______________________

Angel Adán Barbitta.-

/89 HAD

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-

-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

I N F O R M E.-

Se informa que la lista de candidatos del PARTIDO NACIONAL. Sub.// Lema: CONSEJO NACIONAL HERRERISTA. AGRUPACION JOSE MARIA DAMBORIARENA del Departamento de Rivera, los nombres mencionados del Nro1 Uno al / Nro. cien en veinte hojas, no registran antecedentes penales en esta/ Oficina, con excepción de las siguientes personas que se detallan a / continuación qué, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales:

-(Nº 2).-JOSE MARIA DAMBORIARENA IRIBARNE.-(Prontuario Nº 632).-

-20-2-1978- Contrabando y falsificación ideológica por un particular.

- -

-(Nº.3) MARTIN PADERN MARTINEZ.-(Prontuario Nº.7533).-

8-2-1964- Retención de Menores.-

6-4-1963- Falsificación en concurrencia con contrabando.-

- -

-(Nº.4) ALFREDO SOSA ROBREDO.-)Prontuario Nº.5892).-

25-1-1971- Peculado y abuso de funciones.-

- -

-(Nº.5) DELMAR PEREIRA PAIVA.-(Prontuario Nº.10.050).-

24-10-1962- Homicidio.-

- -

-(Nº.6) FERNANDO ROSAS ALVES.-(Prontuario Nº.339).-

3-6-1974- Prevaricato.- Por Of.6186 del Jdo.Ldo.1er. Turno quedó anulada la causa.-

16-8-1977- Contrabando.- Por Of.1216 del Jdo.Ldo.2do. Turno comunica/ sobreseimiento dicha causa.-

- -

-(Nº.13). NESTOR LOPEZ LOPEZ.-(Prontuario Nº.5230).-

22-11-1940- Pelea y lesiones.-

25- 2-1949- Contrabando.-

- -

-(Nº.18) . JUAN CLOTILDE RIVAS RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº.7650).-

28-3-1949- Desacato.-

DEP. 3 17/2/83 PROCESADO AD

...///R1.

vera,//..

12-7-1974- Contrabando.-

13-3-1979- Infracción al Artículo 6to. de la Ley 9491.-

-(Nº.20). SADI VIERA.- (Prontuario Nº.7211).-

8-5-1947- Estupro.-

-(Nº.28). BRUNO DA SILVEIRA MECOL.-(Prontuario Nº.173).-

17-11-1976- Contrabando.-

-(Nº.35). PAULO SALGUINETE BENTOS.- (Prontuario Nº.7767).-

18-1-1949- Hurto.-

-(Nº.39). SANTOS DUTRA CARDOZO.-(Prontuario Nº.8565).-

14-6-1966- Contrabando.-

-(Nº.52). HUGO NELSON PEREIRA LOPEZ.-(Prontuario Nº.3871).-

22-3-1968- Contrabando.-
30-5-1972- Contrabando.-
5-4-1974- Apropiación o destrucción por el secuestro de las cosas de jadas por la autoridad.-
29-7-1975- Contrabando.-
13-7-1978- Contrabando.-
21-11-1978- Contrabando.-

-(Nº.55). OSVALDO MARQUEZ LISBOA RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº.633).-

20-2-1978- Falsificación Ideológica por un particular.-

-(Nº.68) JOAQUIN LEOPOLDO ALVEZ LOTITO.-(Prontuario Nº.4232).-

26-4-1937- Homicidio y atentado a la Libertad individual.-

-(Nº.95). CONRADO FRAGA DAMBORIARENA.-(Prontuario Nº.517).-

5-2-1973- Contrabando.-
12-2-1976- Contrabando.-

-(Nº.96). ELVIOIGLECIA LAMEIRA.-(Prontuario Nº.4596).-

9-11-1936- Pelea y lesiones.-
11-10-1940- Amenazas.-

Comisario:

ANGEL ADAN BARBITTA.-

21750

RESERVADO

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-

-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

H A E
f91

I N F O R M E:

Se informa que la lista de candidatos: LEMA: PARTIDO COLORADO, Sub. Lema: UNION COLORADA Y BATLLISTA. Agrupación: RENOVADORA, "Amigos de // JORGE PACHECO ARECO - ANTONIO CABRERA - NERO DE BARROS", los nombres // mencionadas del Nro. uno al Nro. setenta y uno en tres hojas, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con excepción de las personas que se detallan a continuación qué, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales:

-(Nº 9).-LUCIO CABRERA NOYO.-(Prontuario Nº 5.502).-

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

[illegible]-11-1959- Co-hecho.-

- -

-(Nº.10) NAPOLEON DE BARROS DA TRINDADE.-(Prontuario Nº.713).-

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

[illegible]8-5-1978- Extorción en grado de tentativa.-

- -

-(Nº.30) VICTOR BOUCHACOURT JORGE.-(Prontuario Nº.10.726).- S/A

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

31-7-1968- Infraccion a la Ley 10.940.-

- -

-(Nº.31) WALTER RIESGO BARRAZ.-(Prontuario Nº.12.075).- S/A

22-3-1975- Homicidio Culposo.-

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

11-10-1978- Según Oficio Nº.4072 del Juez Ltdo.1a. Intancia en lo Penal de 6to. Turno de Mtdeo., comunica que por resulución Nº.5222 del 26-9-1978 se declaró amparado a la Ley 14.753 de Amnistía.

- -

-(Nº.32) SANTIAGO QUEIROLO ALVES.-(Prontuario Nº.12.788).-

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

1[illegible]-7-1981- Desnataralización de la Ley de Cheques.-

- -

-(Nº.63) WALTER ARNOLDO BROCCO BARBOSA.-(Prontuario Nº.11.707).- S/A

13-12-1972- Tentativa de Abigeato y faena clandestina.-

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD

22- 4-1977- Atento a providencia Nº.12.415. de fecha 8-11-1973, se declaró definitiva la libertad.-

- -

Comisario:

ANGEL ADAN BARBITTA.-

H A F
f 92

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-
-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

INFORME:

Se informa que la lista de cantidatos: LEMA: UNION CIVICA,-los nombres mencionados del uno al ocho en una hoja, / no registran antecedentes penales en esta Oficina.-

---

Comisario: ____________________
Angel Adán Barbitta

Conocimiento

21750

H A G

593

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-
-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

I N F O R M E.-

Se informa que la lista de candidatos/ LEMA: PARTIDO NACIONAL.-/ Sub. Lema: "Movimiento de Unificación Nacional".-Agrupación UNION NA CIONALISTA, los nombres mencionados del Nro. uno al Nro. cien en cuatro hojas, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con // excepción de las personas que se detallan a continuación qué, en ésta registran los siguientes antecedentes:penales;

DEP. I 18/2/83 PROCESADO AD (Nº 9).-CELIAR ALVAREZ GADOLA.(Prontuario Nº 12.587).-
21 / 8 / 1980 - Estrago.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 10).-ESTIGARRIBIA FELIX SEGUI MARTINS.-(Prontuario Nº 7.554).-
-15 / 5 / 1957 - Delito grave de Imprenta.-
-28 / 8 / 1957 - Delito grave de Imprenta.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 18).-ALFREDO FERRANDO MADERA.-(Prontuario Nº 8.125).-
-10 / 9 / 1960- Contrabando.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 28).-RAUL ALONSO PONS.-(Prontuario Nº 2.658).-
[illegible] / 2 / 1956 - Contrabando.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 33).-ELBIO CESAR CARDOSO VARGAS.-(Prontuario Nº 10.900).-
-29 / 9 / 1967 - Falsificación de documentos Públicos.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 42).-LUIS ALBERTO SOPEÑA VIERA.-(Prontuario Nº8.159).-
[illegible] / 4 / 1952 - Contrabando.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 56).-FRANCISCO ELBIO SAN MARTIN CAMEJO.(Prontuario Nº 10.171).-
-24 / 8 / 1964 - Cohecho Calificado.-
-10 / 9 / 1980 - Encubrimiento.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 74).-JOSE ODRI NUÑEZ DE MORAES GARCIA.-(Prontuario Nº 12.732).-
-1º / 6 / 1981 - Co- autoría de Usura.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 81).-DANIEL ALCANTARA FERNANDEZ LAPREBE DERE.-(Pront. Nº 4.471).-
-27 / 4 / 1936 - Contrabando.-

DEP. I PROCESADO AD (Nº 91).-MARTIN WALLACE RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº 6.307).-
-24 / 11 / 1943 - Disparo intencional de arma.-

(Nº 92).-LUIS FERNANDEZ TITO.-(Prontuario Nº 6.871).-

18/2/83

p94

/..-27 / 10 / 1950 = Contrabando.-

(Nº 93).-HUGO DARIO RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº 9.305).-
-15 / 12 / 1958 = Infrancción Artínulo 26, Ley 10.940.-

Comisario: ______________________

Angel Adán Barbitta.-

- J.F. DE POLICIA DE ROCHA -

- OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL -

I N F O R M E

Se informa que la lista de candidatos LEMA: PARTIDO NACIONAL.- Sub.Lema: - - - -, Agrupación: Movimientos "Por la Patria y Nacional de Rocha, los nombres mencionados del Nro. una al Nro. cien, / no registran antecedentes penales en esta oficina, con excepción / de las personas que se detallan a continuación que, en ésta registran los siguientes antecedentes penales:

(Nº.32).- ELISEO [illegible] MACIEL RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº.10.836).-
[illegible]-OCT-1939- PELEA Y LESIONES.-
[illegible]-NOV-1941- HURTO.-
14-JUN-1950- REQUERIDO.- Juez Ldo.la. Instancia.-

- -

(Nº.42).- [illegible] GUEDES GUEDES.-(Prontuario Nº.7262).-
18-ABR-1975- Infracción al Art. 39 de la Ley 10.940.-

- -

(Nº.46).- MARIO FELICIANO JAUREGUI ISASA.-(Prontuario Nº.11.285).-
17-NOV-1969- ATENTADO.-

- -

(Nº.54).- OSCAR ARTURO ACOSTA.-(Prontuario Nº.11.036).-
[illegible]-JUN-1968- HOMICIDIO CULPOSO.-
[illegible]-SET-1979- LESIONES.-

- -

(Nº.82).- NUSE NAJAS NURI.-(Prontuario Nº.3613).-
14-AGO-1952- HOMICIDIO.-

- -

Comisario:

ANGEL ADAN BAUBITTA.-

H A H

f95

- JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA -

- OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL -

I N F O R M E

Se informa que la lista de candidatos LEMA: PARTIDO NACIONAL.- Sub.Lema: - - - -, Agrupación: Movimientos "Por la Patria y Nacional de Rocha, los nombres mencionados del Nro. uno al Nro. cien, / no registran antecedentes penales en esta oficina, con excepción / de las personas que se detallan a continuación que, en ésta registran los siguientes antecedentes penales:

(Nº.32).- ELISEO [illegible] MACIEL RODRIGUEZ.-(Prontuario Nº.10.876).-
30-OCT-1939- PELEA Y LESIONES.-
19-NOV-1941- HURTO.-
14-JUN-1950- REQUERIDO.- Juez Ldo.1a. Instancia.-

- -

(Nº.42).- ALBERO GUEDES GUEDES.-(Prontuario Nº.7262).-
18-ABR-1975- Infracción al Art. 39 de la Ley 10.940.-

- -

(Nº.46).- MARIO FELICIANO JAUREGUI ISASA.-(Prontuario Nº.11.285).-
17-NOV-1969- ATENTADO.-

- -

(Nº.54).- OSCAR ARTURO ACOSTA.-(Prontuario Nº.11.036).-
7-JUN-1968- HOMICIDIO CULPOSO.-
4-SET-1979- LESIONES.-

- -

(Nº.82).- NUSE NAJAS NURI.-(Prontuario Nº.3613).-
14-AGO-1952- HOMICIDIO.-

- -

Comisario:

ANGEL ADAN LAMBITTA.-

21750

H A F / 96

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-
-OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL-

I N F O R M E:

Se informa que la lista de candidatos: LEMA PARTIDO COLORADO. Sub. / Lema: BATLLISMO. Agrupación: BATLLISMO UNIDO - AGUSTIN R. BISIO, los nombres mencionados del Nro. uno al Nro. cien en cuatro hojas, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con excepción de las personas que/ se detallan a continuación qué, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales:

(Nº 17).-CARLOS DOMINGO SERON SANCHEZ.-(Prontuario Nº 5.417).-
-? / 4 / 1945 = Lesiones.-

(Nº 29).-CELIO KOTLER ATNERAIT.-(Prontuario Nº 12.568).-
-15 / 7 / 1980 = Violencia Privada.-

(Nº 3?).-WALDEMAR MORAES ACOSTA.-(Prontuario Nº 465).- V
-3 / 11 / 1971 = Contrabando.-

(Nº 4?).-[illegible] VIERA MACHADO.-(Prontuario Nº 8.134).-
-? / 12 / 1975 = Cohecho calificado y encubrimiento de contrabando.-

---

(Nº 49).-GUILLERMO SEGUEDO PROFUMO PERLACH.-(Prontuario Nº 2.803).-
-17 / 7 / 1933 = Robo.-
-30 / 5 / 1936 = Homicidio.-
-28 / 9 / 1959 = Desacato.-

(Nº 54).-JOSE IGNACIO CUNA MUÑOZ.-(Prontuario Nº 5.641).-
-17 / 1 / 1941 = Pelea y lesiones.-

(Nº 63).-ADOLFO NELSON SANDER BANDERA.-(Prontuario Nº 8.749).-
-?7 / 10 / 1961 = Concución.-

(Nº70).-SILVIO COITIÑO GUZMAN.-(Prontuario Nº 12.165).-
-28 / 10 / 1960 = Hurto.-

(Nº 74).-CARLOS ESTEVES FREIRE.-(Prontuario Nº 8.243).-
-30 / 5 / 1974 = Facna clandestina.-

(Nº 100).-JESUS [illegible] FAJARDO.-(Prontuario Nº 13.042).-
-1? / 8 / 198? = Libramiento de cheque sin provisión de fondo.-

---

H A J /597

= JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA =

= OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL =

INFORME:

Se informa que la lista de candidatos "LEMA" PARTIDO COLORADO" Agrupación: COORDINADORA COLORADA Y BATLLISTA, los nombres mencionados del / Nº. una al cien en veinte hojas, noregistran antecedentes penales en esta oficina, con excepción de las personas que se detallan a continuación que, en ésta, registran los siguientes antecedentes penales;

(Nº.1) .- ATILIO ESTEVES FREIRE.(PRONTUARIO Nº.12.914).-

5-2-1982= Suposición de Estado Civil en concurrencia fuera de la reiteración, con el delito de Falsificación Ideológica por un particular.-

- -

(Nº.2).- CARLOS MARIA DE MELLO MERLADETTE.- (PRONTUARIO Nº.7924).-

6-5-1963= Falsificación en concurrencia con contrabando.-

- -

(Nº.3).- CARLOS XAVIER MONCOPIO RODRIGUEZ.- (PRONTUARIO Nº.6.020).-

14-2-1960= Desacato.-

- -

(Nº.12).- HECTOR ARTURO GERONA CLAVERIA.- (PRONTUARIO Nº.12.110).-

13-12-1967= Daño.-

- -

(Nº.14).- MIGUEL ALFREDO ULERY ESTEVES.- (PRONTUARIO Nº.8.559).-

12-2-1977= Contrabando.-

- -

(Nº.30).- HUGO LOPEZ FREITAS.- (PRONTUARIO Nº.42).-

21-5-1976= Contrabando.-

- -

(Nº.32).- DARIO IBAÑEZ SILVA.-(PRONTUARIO Nº.5228).-

22-5-1939= Pelea y Lesiones.-

16-5-1945= Injurias.-

21750

- -

...///

598

(Nº.37).- DEMENCIO LELES MOREIRA VELLUDA.-(PRONTUARIO Nº.4348).-

3-5-1946- Homicidio.-

- -

(Nº.46).- OCLIDES FERREIRA RIBERO.-(PRONTUARIO Nº.8.003).-

1º-10-1969- Especulación.-

29-11-1973- Violación a los Art. 39 y 40 de la Ley 10.940.-

- -

(Nº.47).- AGAPITO SUAREZ PIREZ.-(PRONTUARIO Nº.6.431).-

28-6-1965- Atentado.-

14-7-1969- Lesiones Graves.-

- -

(Nº.48).- NEMENCIO LOPEZ GOMEZ.-(PRONTUARIO Nº.614).-

[illegible]-2-1978- Contrabando.-

- -

(Nº.81).- ORIENTE PECANZO BARCELLOS.-(PRONTUARIO Nº.5.250).-

16-6-1939- Contrabando.-

- -

Comisario:

ANGEL ADAN BARBITTA.-

-JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA-
-OFICINA DE IDENTIFICACION CENTRAL-

HAK
199

I N F O R M E:

Se informa que la lista de candidatos: LEMA: PARTIDO NACIONAL. Sub. Lema: "Movimiento Blanco.-AGRUPACION AUGUSTO LARA, los nombres mencionados del Nro. uno al Nro. catorce en una hoja, no registran antecedentes penales en esta Oficina, con excepción de la persona que se detalla a continuación; qué, en ésta, registra los siguientes antecedentes penales:

-(Nº 1).-AUGUSTO LARA NICOL.-(Prontuario Nº 2.504).-

-24 / 8 / 1929 = Peléa Atentado y Lesiones.-
- 2 / 9 / 1945 = Lesiones.-

Comisario:
Angel Adán Barbitta.-

DEPARTAMENTO DE RIVERA

PARTIDO NACIONAL

MOVIMIENTO POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA
H.A.H.

LIDER: Luis María ABOAL
TENDENCIA: FERREIRISTA
RESPONDE A: Juan PIVEL DEVOTO

AGRUPACION UNION NACIONALISTA
H.A.G.

LIDER: Esc. Ney ALVEZ APOLO
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: Alberto GALLINAL.

AGRUPACION JOSE MARIA DAMBORIARENA
H.A.D.

LIDER: César RODRIGUEZ IBARBURU
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: Luis Alberto LACELLE HERRERA

AGRUPACION AUGUSTO LARA
H.A.Y.

LIDER: Augusto LARA NICOLA
TENDENCIA: HERRERISTA.-
RESPONDE A: Alberto GALLINA[L]

f/180

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO:

PARTIDO NACIONAL

MOVIMIENTO POPULAR DE UNIDAD NACIONALISTA (PONCHO BLANCO) T.A.D.
LIDER: César Z.PALOMEQUE
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: César Z.PALOMEQUE.

AGRUPACION GENERAL APARICIO SARAVIA T.A.F.
LIDER: Sergio CHIESA
TENDENCIA: FERREIRISTA
RESPONDE A: Juan PIVEL DEVOTO
(POR LA PATRIA Y ROCHA)

ACCION NACIONAL HERRERISTA
AGRUPACION: HERRERA - HEBER T.A.M.
LIDER: Leonel CENTURION HALLER
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: Alberto PUIG LARRAVIDE.

AGRUPACION UNION DEMOCRATICA NACIONALISTA T.A.G.
LIDER: Darío FERRAZ BRAGA
TENDENCIA: FERREIRISTA
RESPONDE A: Juan PIVEL DEVOTO
(POR LA PATRIA Y ROCHA)

AGRUPACION FUERZA ISABELINA T.A.E.
LIDER: Walter M. OLIVERA
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: César Z.PALOMEQUE.

21750

101

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

PARTIDO NACIONAL

AGRUPACION
[illegible]
I.A.H.

LIDER: Roque A. MOREIRA SALGADO
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A:

AGRUPACION
DIEGO LAMAS
I.A.F.

LIDER: Félix Francisco CARAM
TENDENCIA: FERREIRISTA (Carlos Julio FEREIRA)
RESPONDE A: Juan PIVEL DEVOTO

AGRUPACION
APARICIO SARAVIA
I.A.S.

LIDER: Javier L. ARBIZA DOS SANTOS
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: Luis A. LACALLE HERRERA

f/102

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

PARTIDO NACIONAL

AGRUPACION DIEGO LAMAS
K.A.F.

LIDER: Rodolfo J. ZANONIANI
TENDENCIA: FERRERISTA
RESPONDE A: [illegible]

LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA
K.A.J.

LIDER: Federico BICA
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A: Luis Alberto LACALLE HERRERA

AGRUPACIÓN LEANDRO GOMEZ
K.A.L.

LIDER: Ruben W. FRANCOLINO
TENDENCIA: FERRERISTA
RESPONDE A:

AGRUPACION MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA
K.A.N.

LIDER: Víctor MARQUEZ
TENDENCIA: FERRERISTA
RESPONDE A: Carlos J. PEREIRA

COMISION DEPARTAMENTAL HERRERISTA
K.A.R.

LIDER: Miguel PEREIRA SERRA
TENDENCIA: HERRERISTA
RESPONDE A:

21750

DEPARTAMENTO DE SALTO

PARTIDO NACIONAL

UNION NOS HARA FUERTES J.A.F.	ORIBE , SARAVIA , HERRERA J.A.M.	HERRERISMO RURALISMO POPULAR J.A.A.	COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO J.A.D.
LIDER: Leo TEXEIRA NUÑEZ	LIDER: Juan ETCHEVERRY	LIDER: Arturo BENTANCOUR	LIDER: Edinson ZUNINI
TENDENCIA: HERRERISTA	TENDENCIA: HERRERISTA	TENDENCIA: HERRERISTA	TENDENCIA: FERRERISTA
RESPONDE A: Luis Alberto LACALLE HERRERA	RESPONDE A: Luis Alberto LACALLE HERRERA	RESPONDE A: Luis Alberto LACALLE HERRERA	RESPONDE A: Juan PIVEL DEVOTO

21750

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

PARTIDO NACIONAL

Sub Lema: POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO.-
"AGRUPACION TRES ARBOLES"

L.A.J.

LIDER: Atayubá C. GARCIA

TENDENCIA: HERRERISTA

RESPONDE A: Alberto FERNANDEZ KELLY

Sub Lema: MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA.-

L.A.C.

LIDER: Alfonso REQUITERENA VOCTA

TENDENCIA: FERREIRISTA

RESPONDE A: Horacio TERRA GALLINAL

Sub Lema: POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO.-
"AGRUPACION HERRERA - FERNANDEZ KELLY.-

L.A.F.

LIDER: Omar Roque DONATO BARTELONI

TENDENCIA: HERRERISTA

RESPONDE A: Alberto FERNANDEZ KELLY

"AGRUPACION MOVIMIENTO RENOVADOR BLANCO".-

L.A.H.

LIDER: Carlos María SALABERRY

TENDENCIA: FERREIRISTA

RESPONDE A: Eduardo PONS ETCHEVERRY

(DIVISA BLANCA)

103

DEPARTAMENTO DE RIVERA

UNION CIVICA

AGRUPACION "Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN"

H.A.F.

LIDER: Quim.Farm.Luis María E.l. ROYOL ROCHIETTI

TENDENCIA: DEMOCRATA CRISTIANA

RESPONDE A: Juan Vicente CHIARINO CIGANDA.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

UNION CIVICA

AGRUPACION TACUAREMBO

T. A. H

LIDER: Abél GOMEZ
TENDENCIA: DEMOCRATA CRISTIANA
RESPONDE A: Juan Vicente CHIARINO

21750

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

UNION CIVICA

UNION CIVICA

LIDER: Manuel Mario QUEIRUGA
TENDENCIA: DEMOCRACIA CRISTIANA
RESPONDE A:

21730

DEPARTAMENTO DE SALTO

UNION CIVICA

UNION CIVICA

J. A. J.

LIDER: Jorge ROBAINA ANZO

TENDENCIA: Demócrata Cristiana

RESPONDE A: Juan Vicente CHIARINO y CIGANDA

AD

PARTAMENTO DE PAYSANDU

UNION CIVICA

UNION CIVICA

K.A.I.

LIDER: Miguel Liborio ZARALEGUY ARRARTE
TENDENCIA: Unión Civica
RESPONDE A: PEREZ CASTILLO

21750

DEPARTAMENTO DE RIVERA

PARTIDO COLORADO

AGRUPACION NACIONAL NUEVO URUGUAY
H. A.B.
LIDER: Martín UMPIERREZ VEGA
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO CRAVIOTTO

AGRUPACION PACHECO Y XAVIER
H.A.C.
LIDER: Máximo Xavier MANCOPIO
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO

AGRUPACION RENOVADORA AMIGOS DE JORGE PACHECO ARECO
H.A.F.
LIDER: Antonio CABRERA HOYOS
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO

BATLLISMO UNIDO AGUSTIN R. BISIO
H.A.I.
LIDER: Guido Oreste MACHADO
TENDENCIA: BATLLISMO
RESPONDE A: Julio SANGUINETTI (UNIDAD Y REFORMA)

AGRUPACION COORDINADORA COLORADA Y BATLLISTA
H.A.J.
LIDER: Dr.Atilio ESTEVEZ FREIRE
TENDENCIA: BATLLISMO
RESPONDE A: Dr.Enrique TARIGO. (OPINAR)

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO:

PARTIDO COLORADO

AGRUPACION RESPETO A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL — T.A.K.

LIDER: Jaime MONTANER
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO ARECO

(SECTORES PACHEQUISTAS)

AGRUPACION COORDINADORA DEL PARTIDO COLORADO Y BATLLISTA — T.A.L.

LIDER: Juan José ALEJANDRO
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: JULIO SANGUINETTI

(UNIDAD Y REFORMA)

AGRUPACION RESPETO A LA CONVENCION DEL PARTIDO COLORADO — T.A.J.

LIDER: Jaime MONTANER
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO ARECO

(SECTOR PACHEQUISTAS)

AGRUPACION MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO URUGUAY — T.A.I.

LIDER: Uruguay A.GONZALEZ
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO ARECO

(SECTOR PACHEQUISTAS)

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

PARTIDO COLORADO

AGRUPACION POR LA UNIDAD DEL PARTIDO
I.A.E.

LIDER: Luis E. JUAN RICIARDI
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Julio Ma. SANGUINETTI

(UNIDAD Y REFORMA)

AGRUPACION UNION COLORADA Y BATLLISTA
I.A.C.

LIDER: Ulises PEREIRA REVERBEL
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO

(SECTORES PACHEQUISTAS)

AGRUPACION AMIGO DE ATILIO FERRANDIS

LIDER: Ema Ruth CASTRO-ONETTI de ETCHEVERRY
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A:

21750

AN3

DEPARTAMENTO DE SALTO

PARTIDO COLORADO

POR PACHECO PRESIDENTE
J.A.C.

LIDER: Eustaquio CORDOBA BIANC
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO - CARRERE SAPRIZA

ORESTES LANZA
J.A.G.

LIDER: Ernesto PASCALE MIQUELARENA
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO - CARRERE SAPRIZA

DEPARTAMENTAL VIVA BATLLE
J.A.B.

LIDER: Miguel Domingo BELLAGAMBA PAIVA
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: PACHECO y Wilson CRAVIOTTO

DEPARTAMENTAL JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.- CON VINCI COMO LO QUISO BARBIERI
J.A.K.

LIDER: Ramón VINCI
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Enrique TARIGO (OPINAR)

ALIANZA PRINCIPISTA VIVA BATLLE
J.A.I.

LIDER: Raúl CAZABAN
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Enrique TARIGO y Máximo GURMENDEZ (OPINAR)

AGRUPACION ARQUITECTO ARMANDO BARBIERI
J.A.E.

LIDER: Eduardo MALAQUINA
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Julio María SANGUINETTI y Renan RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

PARTIDO COLORADO

AGRUPACION DOCTOR BALTASAR BRUM

LIDER: Romulo A. CALEGARI
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A:

UNION COLORADA Y BATLLISTA AGRUPACION LORENZO BOZZO

K.A.E.

LIDER: Washington AGUSTIN
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO

(SECTORES PACHEQUISTAS)

NUEVA AGRUPACION COLORADA

K.A.H.

LIDER: José Miguel RAFO NOSERA
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO.

(SECTORES PACHEQUISTAS)

AGRUPACION MOVIMIENTO BATLLISMO RADICAL

K.K.M.

LIDER: Nestor MARTINEZ PERAZZA
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: MANUEL FLORES MORA

AGRUPACION JULIO CESAR GRAUERT

K.A.O.

LIDER: Carlos Arévalo FLORES
TENDENCIA:
RESPONDE A:

21750

...///

///...

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

PARTIDO COLORADO

- **DEMOCRACIA CON PACHECO Y BARZABAL**
  - LIDER: Eduardo Elizondo
  - TENDENCIA: PACHEQUISTA
  - RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO (SECTORES PACHEQUISTAS)
  - **AGRUPACION SAVIA NUEVA** — K.A.Q.
    - LIDER: Luis María GIAMBERINI GIRART
    - TENDENCIA: BATLLISTA
    - RESPONDE A:
  - **AGRUPACION RENOVACION Y JUVENTUD** — K.A.T.
    - LIDER: Hugo LOZA BALBUENA
    - TENDENCIA: PACHEQUISTA
    - RESPONDE A: Jorge PACHECO ARECO (SECTORES PACHEQUISTAS)
- **LUIS BATLLE BERRES** — K.A.B.
  - LIDER: Juan Carlos SIAZARO ANDRIOTTI.
  - TENDENCIA: BATLLISTA
  - RESPONDE A: Enrique TARIGO (OPINAR)
- **PENSAMIENTO Y ACCION BATLLISTA** — K.A.U.
  - LIDER: Alfredo SANCHEZ SUAREZ
  - TENDENCIA: BATLLISTA
  - RESPONDE A:
  - **AGRUPACION UNION Y TRABAJO** — K.A.D.
    - LIDER: José Antonio CERCHIARO
    - TENDENCIA: BATLLISTA
    - RESPONDE A:

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

PARTIDO COLORADO

SUB LEMA: MOVIMIENTO RADICAL LUCHA COLORADA.-

AGRUPACION ESCUELA PARTIDARIA COLORADA Y BATLLISTA.-

L.A.B.

LIDER: José Federico FRACHELO GELLO
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Manuel FLORES MORA

(BATLLISMO RADICAL)

SUB LEMA: BATLLISMO (BATLLISMO UNIDO)

AGRUPACION UNIDAD Y REFORMA

L.A.E.

LIDER: Marcelo URQUIJO
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Julio SANGUINETTI

(UNIDAD Y REFORMA)

SUB LEMA: UNION COLORADA Y BATLLISTA.-

AGRUPACION MOVIMIENTO NUEVO URUGUAY

L.A.G.

LIDER: Leopoldo Pedro TARRECH
TENDENCIA: PACHEQUISTA
RESPONDE A: Jorge PACHECO y Wilson CRAVIOTTO

(SECTORES PACHEQUISTAS)

SUB LEMA: BATLLISMO

AGRUPACION ALIANZA COLORADA RIONEGRENSE

L.A.I.

LIDER: Mario Heber CARMINACHI
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Manuel FLORES MORA

(BATLLISMO RADICAL)

AGRUPACION ACCION RENOVADORA

L.A.K.

LIDER: Walter Indalecio SECCA
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Manuel FLORES MORA

(BATLLISMO RADICAL)

SUB LEMA: BATLLISMO

AGRUPACION UNIDAD Y REFORMA

L.A.D.

LIDER: Guillermo STIRLY
TENDENCIA: BATLLISTA
RESPONDE A: Julio SANGUINETTI

(UNION Y REFORMA)

117 / 117

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271100 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1120/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. (I) No.104/982 de la D.E.IV referente actividad política en la Z.A. Divisionaria.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

25/X/982

2005/0

5441

2461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1982
No. de Orden 21757

DEP. I
PROCESADO

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S.-
1[illegible]OBOO-OCT-982
JM- lo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.104/982.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-ORIGEN DE A: Inf.proporcionado por la B.C.2.-

III.-T E X T O:

-El dia 11 de los corrientes se efectuó en Melo una congregación política de la Lista C.A.E.(Unidad y Reforma)la cual contó con la presencia del Dr.Julio María SANGUINETTI y Máximo GURMENDEZ,estando ausente el Dr.Enrique TARIGO por razones de compromisos políticos en la capital del País.-

-La misma dió comienzo aproximadamente a las 1[illegible]30 horas,momento en que una caravana compuesta por aproximadamente 30 vehículos recibió a la comitiva a la altura de la Estancia "Las Marias" ubicada en Ruta 26 a 7 Kms. de Melo.-

(AD)

00?(A)

-Los actos centrales dieron comienzo a las 1920 horas en el salón del Cine Colo, con las estrófas del Himno Nacional y enmarcados por una concurrencia de aproximadamente 700 personas entre las cuales se encontraban la totalidad de los integrantes departamentales de la mencionada fracción.-

-La parte oratoria estuvo en primer lugar dirigida por Máximo GURMENDEZ quién expuso las bases filosóficas del Partido, arengó respecto a la concurrencia a urnas el próximo noviembre, estimuló a la juventud a proseguir en la senda de los ideales democráticos y fustigó la política llevada a cabo por Jorge PACHECO ARECO el cual tildó de "escapista" en términos que se detallan: "Cuando llegó PACHECO y durante varios discursos emitidos durante su gira dijo: llego a mi País en un momento en que las condicionantes se dan para continuar el camino hacia la institucionalización y con la misión de colaborar junto a mi Partido a esos logros y a la feliz culminación de este proceso iniciado en 1973" y yo pregunto ¿por quién se dieron tales condicionantes? ¿Por los que se quedaron y lucharon y sufrieron o por obra de los que dispararon y vienen ahora a reclamar su parte en tales logros? Porque cierta vez Confucio junto a sus alumnos se encontró con una anciana a quien las fieras habían devorado su marido y a un hijo y un vendaval matado a otro hijo y destruído su vivienda y al [illegible] Confucio por que aún permanecía allí luego de tantas desgra-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21757 (fs.002/4).-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S
100800-OCT-982
JM-10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 104/982.-

I.-EVALUACION: A - 1
II.-RESPONDE A: Inf. proporcionada por la B.C.2.-
III.-TEXTO:

-El día 11 de los corrientes se efectuó en Melo una congregación política de la Lista G.A.E.(Unidad y Reforma) la cual contó con la presencia del Dr. Julio María SANGUINETI y Máximo GURMENDEZ, estando ausente el Dr. Enrique TARIGO por razones de compromisos políticos en la capital del país.-

-La misma dió comienzo aproximadamente a las 17:30 horas, momento en que una caravana compuesta por aproximadamente 30 vehículos recibió a la comitiva a la altura de la Estancia "Las Marías" ubicada en ruta 26 a 7 Kms. de Melo.-

-Los actos centrales dieron comienzo a las 19:20 horas en el salón del cine Melo, con las estrófas del Himno Nacional y enmarcados por una concurrencia de aproximadamente 700 personas entre las cuales se encontraban la totalidad de los integrantes departamentales de la mencionada fracción.-

-La parte oratoria estuvo en primer lugar dirigida por Maximo GURMENDEZ quién expuso las bases filosóficas del Partido, ---- respecto a la concurrencia a urnas el próximo noviembre, estimuló a la juventud a proseguir en la senda de los ideales democráticos y fustigó la política llevada a cabo por Jorge PACHECO ARECO el cual tildó de "escapista" en términos que se detallan: "Cuando llegó PACHECO y durante varios discursos emitidos durante su gira dijo: llego a mi País en un momento en que las condicionantes se dan para continuar el camino hacia la institucionalización y con la misión de colaborar junto a mi Partido a esos logros y a la feliz culminación de este proceso iniciado en 1973" y yo pregunto ?por quién se dieron tales condicionantes? Por los que se quedaron y lucharon y sufrieron o por obra de los que dispararon y vienen ahora a reclamar su parte en tales logros?. Porque cierta vez Confucio junto a sus alumnos se encontró con una anciana a quien las fieras habían devorado su marido y a un hijo y un vendaval matado a otro hijo y destruído su vivienda y al ---------Confucio po que aún permanecia allí luego de tantas desgra-

...///

DPTO. I
AB

002(C)

21

.....///...SECRETO

cimo, ella respondió: "Porque mi Patria, maestro, es la libertad, por eso no me he ido". A nosotros nos cabe también esta reflexión.-

-Acto seguido hizo uso de la palabra el Dr. Julio María SANGUINETTI, el cual entre otros conceptos manifestó: "La economía nacional esta en manos de un tecnócrata que no conoce el Uruguay y desde su cómodo escritorio montevideano intenta con recursos no entendibles explicar lo inexplicable, con [illegible] [illegible]rtolas y demás cosas que nadie comprende".-

-Los préstamos y los capitales vienen y se van y yo pregunto: ¿Quién o a quienes o a que sector son destinados? El agro, la industria, el comercio y el resto de la actividad de la nación no ve ese dinero y yo contesto que esos capitales vienen en busca de intereses y no a solucionar las situaciones de crisis por la que los orientales pasamos.-Hoy vemos el [illegible] de [illegible] al agro, 33% a la industria, al comercio, etc, basados en esquemas extranjeros no aplicables al País y utópicos.-

-[illegible] dijo un General de que el COSENA se iba a mantener por razones de seguridad nacional.-

303 (A)

-Toda persona medianamente informada sabe lo que es seguridad nacional: Es la defensa del orden interno y de la agresión externa.-

-Pero pretenden que el CONASE se erija como organismo rector por encima del Presidente, del Parlamento y de las Autoridades constituidas por el poder popular. Y a esto contestamos que no, porque puede y debe existir un organismo integrado por Militares y Civiles que entienda en las cosas de Seguridad Nacional pero debe ser asesor y no rector, debe actuar cuando se lo consulta y no estar por encima del poder constituido porque la democracia no necesita tutores.-

-Los políticos se cuidarán de los errores, pero decimos que las FF.AA. también se cuiden de la tentación del continuismo (Ej.: de Argentina degradada, sin FF.AA., ni Partidos y ahora latrocinio, nosotros sufrimos 10 años de silencio e inactividad, en donde nos preparamos para esto, luchamos para conseguir una patria libre y no nos fuimos como cierto Señor Embajador que entregó [illegible] el País, por no tener el valor suficiente para alzar su voz en defensa de los ideales de un pueblo que lo llevó al poder".-

-El país necesita gobernantes sensibles a las inquietudes de la población [illegible] que rindan cuentas de lo actuado, como nosotros en [illegible] rindiendo cuentas de nuestra actuación [illegible] el rendir cuentas a la población [illegible]

[illegible] 003(B) [illegible]

cias,ella respondió: "Porque mi Patria,maestro,es la libertad,por eso no me he ido".A nosotros nos cabe también esta reflexión.-

Acto seguido hizo uso de la palabra el Dr. Julio María SANGUINETI, el cual entre otros conceptos manifestó: "La economía nacional esta en manos de un Democrata que no conoce al Uruguay y desde su cómodo escritorio montevideano intenta con recursos no entendibles explicar lo inexplicable, con sus carteles y demás cosas que nadie comprende".-

Los préstamos y los capitales vienen y se van y yo pregunto: ¿Quién o a quiénes o a que sector son destinados¿.El agro, la industria,el comercio y el resto de la actividad de la nación no ve ese dinero y yo contesto que esos capitales vienen en de intereses y no a solucionar las situaciones de crisis por la que los orientales pasamos.Hoy vemos el 33% de al agro,33% a la industria,al comercio,etc,basadas en extranjeros no aplicables al País y utópicos.-

Días atrás dijo un General de que el COSENA se íba a mantener por razones de seguridad nacional.-

Toda persona medianamente informada sabe lo que es seguridad nacional:Es la defensa del orden interno y de la agresión externa.-

Pero pretenden que el COSENA se erija como organismo rector por encima del Presidente,del Parlamento y de las autoridades constituídas por el deseo popular. Y a esto contestamos que no,porque puede y debe existir un Organismo integrado por Militares y civiles que entienda en las cosas de Seguridad Nacional pero debe ser asesor y no rector,debe actuar cuando se le consulte y no estar por encima del poder constituído porque la no necesita .-

Los políticos se cuidaran de los errores,pero decimos que las FF,AA también se cuidan de la tentación del continuismo(ej:de Argentina ,sin ,ni partidos y ahora latrocinio,nosotros sufrimos 10 años de silencio e inactividad, en donde nos preparamos para esto,luchamos para conseguir una patria libre y no nos fuímos como cierto Embajador que entregó mansamente al país,por no tener el valor suficiente para elevar en defensa de los ideales de un pueblo que lo llevó al poder.-

El país necesita gobernantes sensibles a las inquietudes de la población,gobernantes (última parte ilegible).

-Cabe destacar que la concurrencia era desde el punto de vista ideológico heterogénea, pero en su totalidad se mostró entusiasta cuando las manifestaciones de los oradores tendían al rechazo de la actual conducción de gobierno o a la persona del Embajador Jorge PACHECO ARECO.-

IV.- [illegible]:

J. Dpto. II (E-2) E.M.E.-
[illegible]
[illegible]

El Jefe D-2 E.M.D.E. IV.-

Tte. Cnel. [signature]
RAUL M. SARAVIA.-

[illegible] [illegible]

21757

004 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 21757 (fs.004a/4).-

-Cabe destacar que la concurrencia era desde el punto de vista ideológico heterogénea, pero en su totalidad se mostró entusiasta cuando las manifestaciones de los oradores tendían al rechaso de la actual conducción de gobierno y a la persona del Embajador Jorge PACHECO ARECO.-

IV.-DISTRIBUCION:

J.DptoII(E-2) E.M.E.-
<u>Archivo E-2</u>

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel. (luce firma)
RAUL M. SARAVIA.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
251600 - OCTUBRE - 1982
S C - 225

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1108/BE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el periódico brasileño "ZERO HORA" de fecha 09-OCT-982, en el que se hace mención sobre la sediciosa recluída en PUNTA DE RIELES Lilián CELIBERTI.-
- Además el precitado periódico editó el mismo día, un artículo en el que se informa sobre la realización de un film sobre la Historia de APARICIO SARAVIA a los efectos de ser utilizado por el PARTIDO NACIONAL en la campaña pre-electoral de las próximas Elecciones internas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

DIREITOS HUMANOS

Novos castigos a Lilian Celiberti

Há um mês, Lilian Celiberti — uruguaia sequestrada em Porto Alegre, em 1978, junto com Universindo Diaz — não recebe mais visitas no presídio de Punta Rieles, no Uruguai, e está isolada num calabouço, a cela do castigo. A denuncia de que Lilian Celiberti sofre novos castigos no presido foi feita ontem pelo presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Jair Krischke.

No dia 12 de setembro, Lilian Celiberti recebeu a visita da filha Francesca. Depois disto, foram proibidas as visitas. Dona Lilia Celiberti, mãe de Lilian, recebeu então um telefonema anônimo que informava estar a prisioneira correndo sérios riscos. O telefonema anônimo sugeria, inclusive, que dona Lilia procurasse o embaixador italiano no Uruguai, já que Lilian tem também cidadania italiana.

Enquanto Lilian Celiberti foi colocada no calabouço, sem colchão, recebendo apenas duas refeições diárias e tendo o direito de ir ao banheiro somente três vezes durante o dia, nas horas que a guarda determinar, as demais prisioneiras de Punta Rieles tiveram melhoradas as suas condições. "Até TV a cores foi instalada no presídio", disse Jair Krischke, salientando o tratamento diferenciado dado às prisioneiras. Vários apelos foram feitos ao major Massuglio — um dos diretores do presídio — no sentido de que Lilian fosse tirada do calabouço, mas este concordou apenas em permitir que ela receba o colchão para dormir.

O presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos acredita que o fato de Lilian ser novamente colocada no calabouço tem relação com o início da campanha eleitoral no interior dos partidos. "É a única explicação convincente, já que a direção do presídio informou que ela vai ficar no calabouço até novembro, sem precisar a data", disse Krischke.

Filme para campanha no Uruguai

A histórica figura de Aparicio Saravia — herói uruguaio que também participou de algumas revoluções no Rio Grande do Sul — é o personagem destacado pelo filme que o Partido Blanco, do Uruguai, vai utilizar na campanha eleitoral que deverá escolher seus novos dirigentes, em 28 de novembro próximo. O realizador Julian Murguia apresentou, ontem, em sessão especial no Cinema Cacique, o filme à imprensa gaúcha.

Julian Murguia — um dos realizadores de audiovisuais mais premiados no Uruguai — considera o filme "um poema à liberdade", apresentando centenas de fotografias de Aparicio Saravia no final do século passado. Ele explicou que o filme era um audiovisual, realizado nos Estados Unidos, agora transformado. Aparicio Saravia foi um revolucionário uruguaio do século passado que também teve importante participação na história do Rio Grande do Sul. "É um herói de dois países", disse Murguia, lembrando que Saravia lutou na Revolução Federalista, em 1893, no Rio Grande do sul. "Ele era irmão do Gomercido Saraiva", observou.

Desde o dia 1º último, a campanha eleitoral já mobiliza os diversos setores dos partidos. No dia 28 de novembro deverão ser eleitos os novos dirigentes dos três partidos reconhecidos pelo Governo: o Blanco, também conhecido por Nacional, o Colorado e a União Cívica.



Julian Murguia

Diante do impedimento de outros partidos funcionarem, os três hoje existentes abrigam várias facções, tanto de direita, como de esquerda. Dois grupos formam o maior setor do Partido Blanco o denominado "por la pátria" e o movimento nacional, cujo o líder é Wilson Ferreira Aldunate, atualmente exilado em Londres.

Com o filme sobre Aparício Saravia, a ala de Ferreira Aldunate pretende despertar os eleitores filiados ao partido para que votem nos candidatos mais progressistas, já que dentro do partido também existem setores ligados aos militares. Além dos dois gru grupos "por la pátria" e movimento nacional, que somados representam 80% do partido, existem mais quatro ou cinco grupos menores, todos de tendência conservadora, disse Murguia.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 60 Año 19 82

L-11 Inciso 3

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EXTRACTO

REF. PODER ESPECIAL OTORGADO POR HOMERO A. MARTINEZ MARTELL A JOAQUIN GARCIA MARTELL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
30-X-82
9406

30/X/82
I
2492

8/XI/82
DPTO. I
(FE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 OCT. 1982
21762

7-457

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
27 OCT 1982
PC

001009

DSC/RTA
HM/jfo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCEDENCIA: Consulado General en Argentina —

ANTECEDENTES

FECHA: 10/9/82

Nº CONFIDENCIAL

EXTRACTO

Ref. Legalización de Poder Especial.

(Expte. Nº 1516/82. Div. Gral.)

"MARTINEZ MARTELL, A."

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

C O N F I D E N C I A L.-

Buenos Aires,10 de Setiembre de 1982.-

EN LA ARGENTINA

718/982.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitirle adjunto, copia del Oficio N°578/982 recibido del Consulado de Distrito de la República en Buenos Aires, relativo a la solicitud de legalización ante esa Oficina Consular de / un Poder Especial otorgado por el ciudadano uruguayo Homero Arquímides MARTINEZ MARTELL a favor de Joaquín GARCIA MARTELL.-

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

DR. JORGE M. CARVALHO
CONSUL GENERAL DEL URUGUAY

CONSULADO Gral. de la REPUBLICA O. del URUGUAY en la ARGENTINA

DIRECCION PARA ASUNTOS CONSULARES
FECHA 24/9/82
ENTRADA N° 1428

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
DOCTOR CARLOS A.MAESO.-
MONTEVIDEO.-R.O.U.-

e.g.-

DPTO. 1
PROC.

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982.

578/982
a.p

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General a fin de informarle que, en el día de la fecha fue presentado para su correspondiente legalización ante esta Oficina Consular un poder / especial otorgado por el ciudadano uruguayo Homero / Arquímides MARTINEZ MARTELL a favor de Joaquín GARCIA MARTELL.

Dicho documento fue devuelto / sin intervención consular, en razón de que el poderdante se encuentra registrado en nómina de requeridos de la Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, Departamento 1, que obra en esta / Oficina Consular, oportunamente remitida por la Superioridad.

La persona de referencia consta en nómina citada con el número 953.

Se ha procedido en el caso acorde a las instrucciones contenidas en el Aerograma Circular Confidencial Nº 375/976 de 14/9/76 de nuestra / Cancillería, elevándose la presente información al señor Cónsul General, a los fines pertinentes.

..//..

Al señor Cónsul General de la República
Doctor Jorge M. Carvalho
S / D

FE

21799

..//..

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

ANA M. ESTEVEZ de MUJICA
CONSUL

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO 14-01-21
BUENOS AIRES

21762

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.f. Nº 578174

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, 24 SET. 1982

Pase a sus efectos al Departamento Consular.

ALFREDO [illegible] TERRA
DIRECCIÓN [illegible] CONSULARES

DPTO. I

DEPARTAMENTO CONSULAR INF. Nº 696/982

Montevideo, 28 de setiembre de 1982

Señor Director:

La información suministrada por el Consulado de la República en Buenos Aires relativa a la no intervención de un poder especial por estar el poderdante encuadrado dentro de lo dispuesto por la circu ar nº 375/976 de 14/9/1976, se sugeriría ser puesta en conocimiento del Servicio de Información de Defensa Departamento I del Ministerio de Defensa Nacional.

Reitero al señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

JOSÉ [illegible]
JEFE INT. DEL DPTO. CONSULAR

DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, 29 de setiembre de 1982.

Con lo informado precedentemente se eleva a la Dirección General, sugiriendo salvo mejor opinión se de [illegible] se del presente expediente al Ministerio de Defensa.

29/9/82
1464

Nacional con destino al Servicio de Información de Defensa Departamento I.

ALFREDO MENINI TERRA
DIRECTOR DE ASUNTOS CONSULARES

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 6 de octubre de 1982

Vuelva a la Dirección de Asuntos Consulares para que se sirva agregar copia de la circular de referencia

CORONEL (AV.) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, 8 de octubre de 1982.

Pase a sus efectos al Departamento Consular.

ALFREDO MENINI TERRA
DIRECTOR DE ASUNTOS CONSULARES

DEPARTAMENTO CONSULAR INF. Nº 744/982

Montevideo, 12 de octubre de 1982

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General, se anexa al presente la Circular nº 375/1976.

JORGE [illegible] ANTE
JEFE INT. DEL DPTO. CONSULAR

Inf. Nº 205 DGI
Expte. Nº 1516/82

5/10/82 1516 7/10/82

7/10/82 1547

13/10/82 1571

DEPARTAMENTO C[illegible]
12 OCT. 1982
ENTRADA No. 978

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Direccion para Asuntos Consulares.

Departamento Consular

Montevideo, 14 de septiembre de 1979.

Aerograma Circular n° 375/979

C O N F I D E N C I A L

A los Consulados Generales, Secciones Consulares de las Embajadas y Consulados de Distrito de la República:

1. Se lleva a conocimiento de todos los servicios consulares de la República que, a aquellas personas que consten en las listas de requeridos que obran en poder de las oficinas consulares o que, de futuro, les fueren remitidas, únicamente se les podrá intervenir documentación de estado civil (numerales 58 y 59 del arancel Consular, por legalizaciones); inscripción y expedición de certificados, en el registro civil de la oficina (numerales 67, 68 y 69 del arancel); certificaciones de nacionalidad o ciudadanía (numerales 56 y 57 del arancel), con constancia expresa, para estos últimos documentos, de que los mismos no son ni pueden ser utilizados como documentos de viaje.

2. Asimismo, dichas personas quedan autorizadas para otorgar el correspondiente permiso para que sus hijos, menores de edad, puedan viajar solos al exterior.

3. Fuera de los casos previstos, queda vedado a las oficinas consulares de la República, efectuar cualquier actuación en que se hallen involucradas las citadas personas.

4. Toda duda a este respecto, deberá ser consultada a este Ministerio, préviamente a cualquier diligencia.

5. Se deberá dar aviso del recibo del presente aerograma por todas las oficinas consulares de la República, sin excepción, tan pronto como fuere recibido.

DIPLOMACIA

Antecedente circular Nº 375/976 de 1/9/76

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

15/10/82
15729
22/10/82

A.f. Nº 578131

60/82

DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, 14 de octubre de 1982.

Habiéndose anexado la circular solicitada se eleva a la Dirección General.

Alfredo Marini Terra

ALFREDO ... TERRA
MINISTRO
DIRECTOR DE ASUNTOS CONSULARES

DPTO. I
(FE)

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 21 de octubre de 1982.

Pase al Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.

POR EL MINISTRO

CORONEL (AV.) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 27 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remiten estos antecedentes, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel

Carlos Legnani

Inf. Nº 28376 I
Exp. Nº 1516/82

MINISTERIO DE ... 82 OCT 22 18 30
DIV. RES. ... MESA DE ENTRADA

36 25 OCT. ...

27 OCT 1982

009/009

DPSC/P
CHR/mis

ARCHIVO
RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
261100 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1115/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Ampliando P.E.I. (I) No.1021/B/DI/PE/982 , se adjunta P.E.I.(I) No.9//982 de la D.E.IV de acuerdo al Pedido de Búsqueda No.4/82 de ese Servicio.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DEPARTAMENTO I
30 OCT. 1982
Sec. ANALISTAS-BIOGRAFICO
FOT
21764

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/Jeg

(AD)

001/3

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
140855 - OCTUBRE - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 97/982.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: P.I.(I) Nro.081/B/SS/982 del J.Dpto.II E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Complementando mi P.E.I.(I) Nro.95/982 informo:

B- GRADO DE ADHESION POPULAR

1- MALDONADO:

No han atraído grandes núcleos, el mayor ha sido el organizado por TARIGO, 1000 personas aproximadamente, de los cuales muchos eran ocacionales presentes.-

2- LAVALLEJA:

Escaso interés, se ha realizado un solo acto organizado por SANGUINETTI, concurrencia 250 personas.-

3- CERRO LARGO:

Escaso interés concurriendo poca gente a los comités.-
No se han realizado actos proselitistas ni caravanas.-
El mayor acto en C. MELO llevó alrededor de 200 personas, organizado por PACHECO.-
En C. RIO BRANCO el acto de PACHECO llevó alrededor de 50 personas.-

4- TREINTA Y TRES:

Escaso interés, con poca concurrencia de gentes a los comité

5- ROCHA:

El grado de adhesión ha sido de mediano interés, las reuniones en los comité despiertan escaso interés, siendo las mayores concurrencias alrededor de 100 personas.

6- SAN RAMON:

Se ha detectado escaso interés, siendo la concurrencia en las reuniones bastante limitada.-

C- ACTITUD DE LA POBLACION RESPECTO AL PROCESO

En la Z. A. Divisionaria se reconoce las razones que llevaron a las FF. AA. a intervenir.-
Al presente la actual situación económica, afecta el nivel

....//...

18-X-982
19/10. Hora 24½

E. a. No. 217028

....///.....

económico y ocupacional de la población, dando lugar en la mayoría de la misma a una actitud mayoritariamente de indiferencia y descreimiento sín actitudes hóstiles.-

En las personas que apoyan el Proceso y ocupan puestos se nota inquietud de cual será su suerte ante el advenimiento de los políticos.-

D -ACTITUD DE LA POBLACION RESPECTO A LA CREACION DEL NUEVO PARTIDO "UNION PATRIOTICA SALVADORA DE LA DEMOCRACIA".

La población en general ignora esta idea por carecer de información al respecto.-

IV.- DISTRIBUCION:

J. Dpto. II E.M.E.-

A r c h i v o.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. [firma]

RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/jh/

·1747

147

N°2626/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de octubre de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FEDEIE BUSCH, María del Pilar
GRAGLIA MARCO, Graciela Lilian
LERENA RODRIGUEZ, Ana Esther
NOVOA GREGORIO, José
SEGOVIA VERDIE, Raúl
TARAMASSO MONTANO, Cyro

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [firma]
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30-X-82
I
2869

DPTO. I
PROC.
(SM)

JUNTA DE COMANDANTES
Servicio de Información
30.10.82
2749

JUNTA DE COMANDANTES
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30 OCT 1982
Pasa a
No. de Orden

sfb

001/012

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ tres ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FEDELE — Apellido paterno; BUSCH — Apellido materno; MARIA DEL PILAR — Nombre (s)
2. 8 FEBRERO DE 1937 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO - URUGUAY — Lugar; CASADA — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 596.458 de MONTEVIDEO C. Cívica B.C.A. 35030
4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE ARQUITECTURA
   DIVISION DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE S.P.
5. Cargo que desempeña: DOCENTE CATEDRA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA- ASISTENTE INSTITUTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA - - ARQUITECTO G 6
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   [illegible]
   CURSOS SOBRE [illegible] ARQUITECTONICA. CURSOS SOBRE PEDAGOGIA.
7. Domicilio particular: DR. PEDRO [illegible] 6266
8. Teléfono particular: 507014 Oficina 413494 Otros 43010

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DIRECTORA DEL GRUPO DE VIAJE - PROmoción/75 - FACULTAD DE ARQUITECTURA
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: ABRIL-82 Fecha de término: DICIEMBRE/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
   Arq. Reclus Amenedo.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   POR SER DE ESPECIAL INTERES PARA LA DOCENCIA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: [illegible]

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA MADRID-ESPAÑA

   Fecha de iniciación: AÑO 1970 Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional

13

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJJ 3/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

XIX K. GRAGLIA MARCO GRACIELA LILIAN

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27-8-945 Puerto Gral. San Martín- Argentina Casada

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad 1.416.724-8 de Montevideo Cred. Cívica Ciudadana Legal Uruguaya No. 81300

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección de Clínica Ginecotocológica "B" y Asistente de Anatomía Patológica.

6. Domicilio particular: Eduardo Acevedo 1476, Apto. 107.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación como Miembro Titular del VI Congreso Argentino de Citología

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires. República Argentina.

3. Fecha de iniciación: 8/XI/82 Fecha de culminación: 11/XI/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

(SM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004

Participó como Miembro Titular y Presidenta de la Sesión de Comunicaciones Libres del VI Congreso Latinoamericano, V Congreso Argentino y II Reunión Ibero-Americana de Citología efectuado en la Ciudad de Buenos Aires, del 22 al 26 de octubre de 1979.-

44

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DJJ S/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LERENA — RODRIGUEZ — ANA ESTHER
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 8/mayo/1947 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 975.475 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BUA 11.170

4. Institución a que pertenece: FAC. DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROF. ADJUNTO DE SEMIOLOGIA

6. Domicilio particular: JOAQUIN SUAREZ 3056 apto. 4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASISTENCIA A CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES

3. Fecha de iniciación: 7/nov/1982 Fecha de culminación: 12/nov/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

15

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NOVOA — GREGORIO — JOSE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12/6/51 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1803048 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 47399

4. Institución a que pertenece: H. DE CLINICAS. FAC. DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DEL DEPTO. DE HEMATOLOGIA

6. Domicilio particular: LUIS B. CAVIA 2881/002 / 790816

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONGRESO

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES. REP. ARGENTINA

3. Fecha de iniciación: 29/XI/82 Fecha de culminación: 3/XII/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

007

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Segovia — Apellido paterno | Verdié — Apellido materno | Raúl — Nombre (s)

2. 14 de diciembre de 1933 — Fecha de nacimiento | Montevideo — Lugar | Soltero — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 677.920-1 de Polic. de Mont. C. Cívica BJB 7853

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Jefe de la Sección Reguladora de Trámites y Archivo

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Notariado) - Títulos de Escribano Público y Procurador

7. Domicilio particular: Calle Juan P. Laguna No. 3419 ap. 102

8. Teléfono particular: 79.78.80 Oficina 41.54.28 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso: Organización y administración de Archivos históricos, PEC 1.227-N(53EB 1351)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios, Sub-Dción. Gral de Arch. y Bibliot. Madrid-España

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de España - OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 10.3.983 Fecha de término: 30.6.983 aprox.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Prof. Dr. Blás E. Rossi Masella

008 21766

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Adquirir y perfeccionar los conocimientos y experiencia de trabajo en la materia (Ver anexo 1)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

PROY. I (SM)

009 21766

17

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJJ S/A

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Taramasco ..... Montano ..... Cyro
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20/6/60 ..... Montevideo ..... Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1477842 de Montevideo C. Cívica AUB 9375
4. Organismo (s) donde trabaja: 1) Facultad de Ingeniería
   2) Facultad de Ciencias Económicas
5. Cargo que desempeña: 1) Profesor Ayudante del Instituto de Matemáticas 2) Ayudante de la Cátedra de Matemáticas II
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cursos de Ciclo Básico de Ingeniería
   Actualmente - 4º año de Ingeniería Industrial Mecánica
7. Domicilio particular: Juan Ramón Gómez 3162
8. Teléfono particular: 58 60 77 Oficina ..... Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso de Estadística Matemática
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza Estadística (CIENES) Santiago, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/2/83 Fecha de término: diciembre de 1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería
   Instituto de Matemática

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo ampliar mis conocimientos en Estadística con fines docentes y de investigación en el Instituto de Matemáticas de Facultad de Ingeniería.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

011 2170

(SM) 1

2749/82 1/NOV/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N.2626/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. [illegible] BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - [illegible], María del Pilar
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandúm N.1883/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil en fecha 09/[illegible]/981.-

2 - GRAGLIA MARCO, Graciela Lilian
- SE APRUEBA -

3 - LEPERA RODRIGUEZ, Ana Esther
- SE APRUEBA -

4 - NOVOA [illegible], José
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandúm (A) N.1665/79, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Perú en fecha 27/AGO/979.-

5 - SEGOVIA [illegible], Raúl
- SE APRUEBA -

6 - CARAMASSO [illegible], Ciro
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. [illegible]

(SM)

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION [illegible].-
COPIA - DEPARTAMENTO [illegible] - S.I.D.

[illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

Ofic.41/OE/82

Sol.aclaración ref. cat"C" de Mary Sena Pintos.-
SMB

DEP. II
PROCESADO
(CC)

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible] 30-X-82
[illegible]
[illegible] I
de [illegible] 9500

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 21770

CONFIDENCIAL

A. a. Nº 935174

Montevideo, 29 de octubre de 1982

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

Adjunto a la presente, remito a usted fotocopia de la Constancia de Habilita ción para Cargos Públicos Categoría "C" perteneciente a la doctora MARY-MABEL SENA PINTOS (C.I. 945.561) expedida por Jefatura de Policía de Montevideo el 27/JUN/977 y solicito aclarar la situación de la mencionada técnica, dado - que la misma aduce haber sido recategorizada, adjudicándosele Categoría "B" en sustitución de la "C" otorgada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

9/21.hav

C

MINISTERIO DEL INTERIOR
Jefatura de Policía
Montevideo

Beso

Montevideo, 27 de junio de 1977.

OFICIO
Nro.

9/21/977

Sírvase
Citar
JPM/9/004

Sr. Ministro de Salud Pública

Para su conocimiento y dando cumplimiento a la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, esta Jefatura DENEGO "Solicitud de Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia - Artículo 6to." (...que inhabilita a la persona a desempeñar cargos en la Administración Pública) al

Sr. Mary Mabel SENA PINTOS

titular del Documento de Identidad Nro. 945.561

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Julio ? Bonelli
BONELLI

(CC)

002

EXP. No. 603/D-I/82
(CC)

Montevideo, 01 de Noviembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, adjunto remito a usted fotocopia del Oficio No. 279/D-I/82 de este Servicio, dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, referente a las actuaciones cumplidas con relación a la Doctora Mary Mabel [illegible].

...///

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

004

21770

A... No. 71 44 95

Montevideo, 28 de Mayo de 1982.-

CS.No.279/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ref. a Mary Mabel SENA PINTOS.-.-.-.

Por información existente en este Servicio, se ha podido establecer que con fecha 15 de Agosto de 1977, la Doctora Mary Mabel SENA PINTOS presentó ante esa Jefatura, un reclamo sobre sus antecedentes, el que fuera denegado, disponiéndose además su inclusión en la Categoría "C" del Certificado de Fé Democrática, en razón de figurar como Delegada de Mesa por las listas 808 y 1808 del F.D.C., en las elecciones nacionales de 1971.

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de una solicitud de revisión de tal antecedente presentado ante este Servicio por la Profesional en cuestión, quien se desempeña como Médico en el Hospital de Clínicas, y considerando que directivas actuales determinan la calificación "B" de personas con ese único antecedente, esta Dirección ha resuelto otorgarle tal categoría, por lo cual se solicita la regularización de su situación, de acuerdo a esta resolución.

Saluda a usted atentamente

Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo Lamy

Hoja 1

C.H.C.P.

N°5.341

(1) MINISTERIO DE SLAUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 398

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: RIVAS	apellido materno: PAULLIER
		primer nombre: ROBERTO	segundo nombre: SANTIAGO
(5)	PADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día — mes — año: SE CARECE	país: — Localidad:
(8)	OCUPACION	DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL DE MALDONADO	
(9)	DOMICILIO	RIO DE JANEIRO Y ROSARIO (CHALET L'AM)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: AXA — número: 10.586 — traslado:	cédula de identidad: 346.761

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 SET 1982
Pase a Sec-Recurso
No. de Orden 21774

(11) fecha y lugar: ~~Montevideo, 22 de julio de 1982.-~~

(12) sello [MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – OFICIAL ENLACE CO.S.E.N.A.]

(13) firma [firma]

Coronel contrafirma

PABLO N. [illegible]

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: - - - - - - - - — No. de Sol. 5.341

(NN)

H*1*

Maldonado, 2 de setiembre de 1982.-

Agréguese a expediente No.11/82 de esta Dirección.-

El Director de Investigaciones e Información.- [firma]

001/12

ALARI/82

SECRETARIA GENERAL 7 [illegible] 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 147 CONSTE.

CALO. [signature]
R. A. RODRIGUEZ DE LA PUENTE

Maldonado, 27 de julio de 1982.-

Pase a la Dirección de Inv. e Información para que informe al respecto.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel [signature]
GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 29 - 7 - 82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N. 11 CONSTE.
Agte.2da.(PF): [signature]
LYDIA DURET .-

Maldonado, 2 de setiembre de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que el Dr.Roberto Santiago RIVAS PAULLIER, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta, desconociéndose ideológía del mismo.-

La D.I.I.-Dpto.3., informa por radio 8329 -fecha 02/08/982 - que se registra a :RIVAS PAULLIER, Roberto Santiago (Dr.)C.I.Nº 346.761, domiciliado en 21 de Setiembre 2560 (año 1964), ocupación Banco República, datos personales; oriental, nacido en Seccional 12da. de Montevideo el día 1/11/920, hijo de Roberto y Sara Irene, ANOTACIONES: 12/964 Destinatario de material literario procedente de la U.R.S.S. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El...///

///... Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO:

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ.-

Maldonado, 16 de setiembre de 1982.-

Habiéndose librado Oficio Nº1747/SG/982, en la fecha, al Señor Director General de Secretaría del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, a los efectos de que el Dr. Roberto Santiago RIVAS PAULLIER sea notificado de que se le otorga Categoría"B" de C.H.C.P. téngase presente.-

rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

Maldonado, 14 de octubre de 1982.-

Agréguese a Expediente Nro.349, haciendo constar que el Dr.RIVAS PAULLIER tomó conocimiento con fecha 8 de octubre de 1982, de la Categoría "B" dispuesta, habiéndosele enterado al día siguiente, sobre los antecedentes que motivaron la adjudicación de dicha Categoría "B" de C.H.C.P.-

rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel GOMEZ

Fs. 3

A.c. Nº 747612

RRF/r.m.c.

Maldonado, octubre 9 de 1982.

Sr. Jefe de Policía de Maldonado

Cnel. Juan Carlos Gómez

Presente.-

De mi mayor consideración:

Haciendo uso del último párrafo del oficio N6.3/OE/82 S.C., en relación con mi calificación de B para el desempeño de Cargos Públicos, me presento ante Ud. y expongo:

- Poseo una reconocida filiación democrática demostrada en la Administración Pública por más de 35 años.
- En el desempeño de uno de mis cargos (Jefe del Servicio Médico del Banco de la República), llegaban una serie de publicaciones científicas de administración hospitalaria, que luego de recibidas por correspondencia, pasaban al despacho del Jefe del Servicio. La correspondencia técnica provenía de varios países de diferentes tendencias, una era rusa.
- Una vez jubilado del cargo, no recibí ningún tipo de publicación, habiendo desaparecido la rusa poco después de 1964.
- Desempeñé luego cargos de Dirección en Asignaciones Familiares, y llegué hasta Gerente de División de la Seguridad Social.
- Estaba en este último cargo cuando el Ministerio de

NN

004

Salud Pública me trajo a la Dirección del Hospital de Maldonado y a la del Hospital Marítimo.

Quiero destacarle que nunca fuí observado en mi conducta ciudadana como demócrata, y que las publicaciones recibidas en el año 1964 eran rutinarias y estaban dirigidas a los jefes de Servicio, por lo que supongo que el mío no será el único caso a evaluar.

Deseando sea reconsiderada esta posición, lo saluda muy atentamente.

C.I. 346 761

DR. ROBERTO RIVAS PAULLIER
DIRECTOR CENTRO DPTAL.
MALDONADO

13 OCT. 1982

349

Maldonado, 13 de octubre de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que disponga que el Oficial Principal de esa Dirección, realice el estudio del recurso en 1ra. Instancia presentado por el Dr. Roberto RIVAS PAULLIER, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos

Fs. 4

A.f. Nº 342251

.///.. de presentar al suscrito, sus conclusiones y re-

comendaciones.-

rd.-

DIRECCION DE [illegible] E INFORMACION

MALD[illegible] 15 de Octubre de 1982

RECIB[illegible] 79 CONSTE.-

Agte.1ra. MIGUEL PEREIRA.

Maldonado; 19 de octubre de 1982.-

VISTO: El recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Roberto Santiago RIVAS PAULLIER.

CONSIDERANDO:

1*) Que en el año 1958 a 1960 muchas / personas y reparticiones en nuestro País recibían revistas y folletos de literatura Soviética, para lo cual debían inscribirse en la Sección Prensa del Consulado de / la U.R.S.S. de Montevideo.-

2*) Que en este caso el recurrente reconoce que como Jefe del Servicio Médico del Banco de la / República, recibía "publicaciones científicas de administración hospitalaria", proveniente de varios países, entre ellos la URSS.-

3*) Que no es posible establecer, si [illegible] la Institución o el propio [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE INVESTIGACIONES E INF.

DPTO. I

UN

084 [illegible] 21771

///...en las condiciones arriba (1) indicada o en otra forma.-

4*) Que de este hecho, hace ya 20 años y como es - la única anotación que se registra de la persona RIVAS - MULLIER, debería tenerse en cuenta como atenuante.-

RESULTANDO:

Que se puede contemplar la posibilidad de un cambio de Categoría para la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "B" a una Categoría "A".-

SE CONCLUYE:

Puede reverse el caso y si se tiene en cuenta el CONSIDERANDO No.4., podría llegarse, a otorgar una Constancia-Categoría "A".-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

Maldonado, 19 de octubre de 1982.-

Con las conclusiones a las que se arriba, Elévese al Despacho.-

Por el Director de Investigaciones e Información y P.S.D.-

RUBEN R[illegible] AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

A.f. Nº 340337

///..donado, 25 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración, el Recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Roberto Santiago RIVAS PAULLIER, contra la Categoría "B" de C.H.C.P. otorgada, en base al siguiente antecedente:"12/964. "Destinatario de material literario procedente de la "U.R.S.S.".-

Atento a lo informado en el CONSIDERANDO 3º) y 4º) de fojas 4 y 4 vta. del presente expediente, el suscrito considera, salvo mejor opinión del Superior, que los descargos presentados por el recurrente, previa verificación, permitirían rever la Categoría de C.H.C.P. asignada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 30-X-82
rd.-
Pase a I
No. de Identificación 9503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 30 OCT. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 21771

Montevideo, 23 de Noviembre de 19[illegible]2.-

SEÑOR [illegible]

Llev[illegible] a su conocimiento, [illegible] en cuenta la recomendación establecida precedentemente [illegible] tura sobre el presente caso, así como el carácter de [illegible] ción [illegible]

[illegible] (NN)

003

R E S E R V A D O

///...que hace 1? años, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Roberto Santiago RIVAS PAULLIER.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARÍA
Fecha de ...
Fecha de ... 04-11-82
Pase a
No. de identificación 7089

8 NOV. 1982

... HOY Y ... CON EL N.º 349

... RODRIGUEZ ...

Maldonado, 8 de noviembre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique al Dr.Roberto Santiago RIVAS PAULLIER de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa, cuya Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A", Nro.5.341, será enviada al Ministerio de Salud Pública.-

rd.-

... de Policía de Maldonado

DPTO. I
PROC.
NN

009

R E S E R V A D O

fs. 6

A.c. Nº 991960

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve y treinta minutos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Agente de Primera de Policía, comparece citada la / persona ROBERTO SANTIAGO RIVAS PAULLIER, oriental, casado, de 63 años de edad, C.I. Nº 346.761 de Montevideo, Director del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, domiciliado en Parada 14 Río de Janeiro y / Rosario chalé "L'AM" Punta del Este; a quien en este acto se le notifica que por resolución del Servicio de Información de Defensa, se le otorga la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" Nº 5.341 la que será enviada al Ministerio de Salud Pública, firmando para constancia conjuntamente con el funcionario notificador en lugar y fecha antes indicada.- - - - - -

NOTIFICADO:

DR. ROBERTO SANTIAGO RIVAS PAULLIER.

NOTIFICADOR:

AGTE DE 1RA: FRANCISCO GONCALVES.

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DPTO. I

010

22419

Fs. 7

A.f. Nº 342365

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 19-11-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 84 CONSTE.-

Agte. E.. (P. F.) LYDIA DUREY

Maldonado, 17 de noviembre de 1982.-

--Habiéndose procedido a notificar al Dr. Roberto Santiago RIVAS PAULLIER de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa, mediante acta que se adjunta, elévese al Despacho.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

Maldonado, 18 de noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, informando al Señor Director que por Oficio Nro. 2084/SG/982. de fecha 8 del corriente, se envió al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A", Nro.5.341 a nombre de Roberto Santiago RIVAS PAULLIER.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

J. C. J. / S. I. D.

\- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 03/Nov/83

606

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Roberto Santiago RIVAS PAULLIER

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

12/1964 - Destinatario de material literario procedente de la U.R.S.S.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa que la correspondencia a que se hace referencia, era recibida en el Servicio Medico del Banco República, la que luego pasaba al despacho del Jefe de Servicio, pues era una serie de publicaciones cientificas de administracion hospitalaria. Explica por lo tanto, que no eran dirigidas a el personalmente.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

\- El Sr. Delegado, previo verificacion de lo expresado por el reclamante, sugiere rever la Categoria asignada.

IV - RESOLUCION

\- Teniendo en cuenta el caracter de unica anotacion, la antiguedad de la misma (18 años) y su relativo valor, se sugiere otorgar Cat "A", sin mas tramite

DPTO. I

APROBADO

Tte. Cnel.

LANY

012082

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECCION ANALISTAS
291045OCT82

N.I. Nº 80 - SEÑOR JEFE DEL DPTO. I

- Para su conocimiento y demás efectos, elevo a usted la transcripción del debate radial, mantenido entre el Consejero de Estado Bernardo BARRAN y el Profesor Manuel FLORES SILVA, (primer candidato a Convencional de la lista B.C.H.)

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Analistas
Tte. Cnel. Germán C. Carbone

3/11/82 - Esta información fue recibida por R= 21668/0-I/82

INTERIOR
3/11/82 Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1982
Pasa a
No. de Orden

Debate entre el Consejero de Estado, Dr.Bernardo Barrán y el Prof.Manuel Flores Silva, primer candidato de la Lista B.C.H. - 23 de Octubre de 1982:

..que preocupan a los Uruguayos de cara a las Elecciones Internas del 28 de Noviembre (música)

- Oyentes buenos días, una vez más nos hemos visto en la necesidad de hacer una alteración en nuestro ciclo de debates, sobre las elecciones internas, para hoy habíamos enunciado la discusión del tema Voto en Blanco, el que debían tratar el Dr.Gonzalo Aguirre de la Lista A.C.F. y el Presidente de la Comisión del Voto en Blanco, Dr. Francisco José Otonelli. Mañana debían tratar el mismo tema el Prof. Alfredo Traversoni de Libertad y Cambio - del Partido Colorado - y el Prof. Carlos Zubillaga de aquella comisión. Los hechos de notoriedad han impedido la realización de estos debates por lo cual solicitamos las debidas disculpas a nuestros oyentes, al Dr.Aguirre y al Prof. Traversoni. Nos vimos obligados entonces a adelantar debates programados para otras fechas y es aquí donde debemos agradecer la colaboración de los participantes de hoy y de mañana quienes contribuyeron gentilmente a esta solución. Hoy tenemos frente a frente a dos jóvenes políticos que debutan en estas elecciones internas encabezando sus propias listas en distintos partidos, porque no sólo hay caras conocidas en esta reanudación de la actividad política, también concurren a las internas muchas figuras nuevas que lamentablemente por razones de tiempo y espacio no podemos tener aquí en su totalidad.

Los Polemizantes de hoy: El Prof. Manuel Flores Silva, 32 años, líder de la corriente Batllista Independiente, Lista B.C.H. del Partido Colorado y el Consejero de Estado Dr. Bernardo Barran de 26 años, primer candidato de la Lista A.B.M. del Partido Nacional - Movimiento Por El Cambio - . Dos jóvenes, dos debutantes, dos conductas.

Flores Silva se inició, en una función periodística, que agrupó una serie de coincidencias políticas en el Semanario sabatino "La Semana" del diario "El Día", tras el plebiscito de 1980 pasó a desempeñar funciones de redactor político en el Semanario "Opinar" dirigido por el Dr. Enrique Tarigo. Diferencias de acuerdo electoral de Tarigo con Unidad y Reforma determinaron su alejamiento de ese órgano de prensa,asume entonces Flores Silva la titularidad de la Corriente Batllista Independiente CBI,que resuelve no acompañar al Dr.Tarigo y lanza su lista propia la BCH.Barrán pertenecía al grupo Defensores de las Leyes del Partido Nacional,disuelto posteriormente,votó el NO en el Plebiscito de 1980 y luego fue el único blanco opositor que aceptó a título personal el ofrecimiento de integrar el Consejo de Estado, allí defendió reiteradamente posiciones que había adoptado su partido respecto a diversos temas y frente a las elecciones internas optó por postularse como primer candidato de la Lista A.B.M. del Partido Nacional. Flores Silva y Barrán debatirán desde sus distintas ópticas el papel de la nueva generación en la elecciones internas y va una pregunta para ambos, de acuerdo con el sorteo realizado en su presencia el primero en hacer uso de la palabra es el Dr. Alberto Barrán, la pregunta es:

- Como caras nuevas de la política, que ejemplo y que propuesta tiene para las nuevas generaciones y aún las viejas generaciones que confían en los jóvenes, para el camino que tienen por delante los Uruguayos ?

./

- Bueno si en nombre de mi grupo político, me atrevo a enviar un mensaje o emitir un mensaje para nuestra generación y todos los votantes de este Uruguay, es porque creemos que, he, interpretamos cabalmente el sentir de esa población, de pueblo Uruguayo. Vivimos un régimen de hecho y queremos volver a la Democracia, queremos volver al Estado de Derecho porque sabemos que en él, con él, conseguiremos todas las demás conquistas que nuestro pueblo reclama. Entonces nosotros somos concientes del lugar donde estamos y tambien claramente concientes de la meta a que aspira nuestro pueblo, que no es otro, tengámoslo bien claro, que llegar a la Democracia lo antes posible. Entonces nuestro mensaje, es el de la responsabilidad para llegar a ejercer la única arma que tiene ese pueblo que reclama la Democracia, que es su voto. Nosotros estamos dispuestos, a luchar con todas las armas a nuestro alcance para llegar a la meta que el pueblo Uruguayo reclama, la Democracia, como dije lo antes posible, pero las reglas de juego, que lamentablemente tenemos que tomar por vivir un régimen de hecho, esa Democracia se nos ubica, después de una elección general de 1984. Nosotros creemos que el camino será arduo, pero que vamos a utilizar todos los recursos a nuestro alcance y las notas características de las personas que en nombre del pueblo que serán los representantes de los partidos, deben tener en cuenta son la inteligencia para manejar la difícil situasión política que vivimos y entender que todo el poder político está depositado en manos de las Fuerzas Armadas, lo cual constituye el Gobierno de heche que vivimos y el valor, la firmeza, para que despues de entender el difícil momento seamos totalmente intransigentes en lo que son los principios de la Democracia que el pueblo reclama, porque nuestro pueblo quiere Democracia y no apariencia de Democracia. Entonces amplitud de la búsqueda pero intransigencia en el principio de la Democracia.

- Gracias Consejero Barrán, tiene la palabra el Prof. Flores Silva (00)

- Creo que es muy importante, en la suerte de esterilidad política en que se ha debatido la Nación en los últimos diez años, el rol el papel que pueda tener, que puedan tener las nuevas generaciones en la vida del País. No se trata solamente de abrir las puertas de la convención, de las convenciones de las nuevas generaciones, sino que se trata de protagonizar así mismo con ellas, la renovación ideológica dentro de los partidos,la puesta al día de los instrumentos y los objetivos que cada partido tiene referidos a la problemática de la sociedad actual.Creo que la juventud,las nuevas generaciones deben desarrollar un nuevo estilo.Batlle comienza su actividad política en una revista llamada "Nuevo Espíritu" y muchas veces se ha reflexionado acerca de ése nombre y creo que es un nuevo espíritu el que debe protagonizar a las nuevas generaciones,ese nuevo espíritu tiene que estar fundamentalmente apoyado en la coherencia que en la actividad política deben desarrollar los jóvenes entre los postulados políticos que defienden y la acción política concreta que desarrollan.Sólo una rigurosa ,perfecta coherencia entre los postulados y la acción podrá recuperar para el país la credibilidad en la acción política.Es tarea de todos y fundamentalmente y de las nuevas generaciones es recuperar la credibilidad en la acción política.Y pienso más,pienso que la perfecta coherencia entre los postulados y la acción política no solamente recuperarán para la clase política la credibilidad del pueblo,sino que permitirán la cristalina exhibición de una autoridad moral imprescindible.En el país se precisa para conducir el proceso de reconciliación nacional,al que todos estamos obligados una cristalina y perfecta autoridad moral y ella sólo surge de la coherencia impecable entre los postulados y la acción política. Vivimos una transición,una transició n de algún modo siempre es una injusticia,como

...///toda cosa que va de la injusticia a la justicia lleva todavía una parte de injusticia y es necesario en las nuevas generaciones una perfecta coherencia que dé autoridad moral y credibilidad en el sistema democrático.

-Gracias Profesor Flores Silva ,en instantes vamos a la parte del debate abierto

(música)

-Iniciamos la etapa del debate abierto,tiene la palabra el Dr.Bernardo Barrán

Empezé la primer parte de la exposición hablando de que nosotros nos atrevíamos a enviar un mensaje porque nos entendíamos o nos considerábamos posibles representantes del pueblo uruguayo y lo que nosotros interpretamos que el pueblo uruguayo quiere en este momento es un cambio,un cambio no solo en los principios,no porque los principios sean huecos,porque los principios son cuestiones concretas,que se plasman en una Constitución y que se da en un régimen político o no se dan,no hay dos posibilidades,en nuestro régimen quiere un cambio en los principios porque quiere volver a sentirse respetado,volver a sentirse digno,porque nuestro pueblo no quiere tutores porque nuestro pueblo quiere elegir a sus hombres.Pero también quiere un cambio en los hechos,un cambio en los hechos que lo vuelva a colocar como el centro de todas las decisiones del Gobierno,porque precisamente y volviendo a lo que es un representante,si un representante interpreta las necesidades del pueblo,entonces sí,el representante debe ser el que gobierna como creemos nosotros que debe ser.

Ese representante debe tenér fundamentalmente en cuenta las necesidades de ese pueblo para quien gobierna.

Y nuestro pueblo precisamente busca un cambio desde este punto de vista fundamentalmente,no porque hablar de democracia no sea lo más importante en estos momentos,nosotros no anteponemos las cuestiones de hecho a las cuestiones de principios,pero creemos que para que se produzca el gran cambio,el cambio en cual el hombre es el objeto y fin del gobierno necesitamos primero la democracia,primero en el tiempo,no primero en importancia,primero en el tiempo,porque con ella ee que vamos a llegar a los otros cambios,con ella es que el hombre volverá a elegir a sus representantes,y estos representantes,estos hombres que estén ubicado en nombre del pueblo lo volverán a tener en cuenta para todas sus decisiones.

Esperemos que apartir de 1985 no se gobierne para las instituciones ,sino para los ciudadanos,para todos y para cada uno de los hombres y mujeres que integran nuestro país, ese es el cambio al que aspira nuestro pueblo y es el cambio a que nosotros estamos dispuestos a contribuir con todo nuestro esfuerzo y con todas las armas que tengamos a nuestro alcance.

Tiene la palabra el Prof.Flores Silva...Hablaba en la introdución de la coherencia que debe existir entre los postulados políticos y la acción política que se desarrolla.

Y naturalmente con la consideración que debemos todos tener y el público que nos escucha apropósito de este punto yo mantengo diferencias que yo considero importante con el Consejero Barrán,a nuestro juicio su participación en el Consejo de Estado,la aceptación de ese cargo supone una contradicción importante entre los postulados que sostiene o ha sostenido en el plebiscito y el proceso posterior.

Es decir,a nosotros se nos ocurre el mejor modo de recuperar la democracia,el mejor modo de recuperar y de enseñar a las nuevas generaciones la democracia es atravez del ejemplo de la cherencia.

Naturalmente nuestra discrepancia pasa por una consideración apropósito de lo que significa el Consejo de Estado,esto es la participación de Barrán en un organo que no tiene

legítimidad desde el punto de vista de la soberanía popular.
A nosotros esto nos parece muy importante, esto es como ejemplo la aceptación, participación en un organo que no tiene la legitimidad de la sober nía popular se nos ocurre grave desde el punto de vista de la gente que guia a los jóvenes políticos.
Naturalmente se podrá decir que esta participación puede ser la ganancia de un espacio político, la experiencia de lo que ha significado en la vida del país estos últimos dos años a nosotros nos hace pensar que aunque esa fuese la intención que eventualmente supusiera tener al asumir ese cargo la experiencia negativa, poco productiva en la vida del país en este Consejo de Estado no abala el planteo inicial.
Yo creo que la ignorancia del derecho no exime la culpa, pero el conocimiento del derecho agrava la culpa cuando uno participa en organos que están más allá del derecho contituido de acuerdo a las normas estritamente democraticas.
De algún modo en el tono severo de discrepancia que mantenemos con el Consejero Barrán pero de algún modo en el diálogo, lo que yo me pregunto es, en la crisis del país, en la crisis ambiente del país desde el punto de vista socio-económico trabajadores que han perdido en diez años el valor adquisitivo, porque su salario real se ha deteriorado a la mitad, en un país en el que el desempleo alcanza cifras record y está en aumento, en un país donde se ha deteriorado el sistema educativo, donde se ha deteriorado el sistema de salud la mitad de la población está al margen del sistema de salud, y donde se ha deteriorado también la política de vivienda, hay un déficit habitacional de casi 200.000 mil viviendas, que espacio, que se a hecho desde el Consejo de Estado por los trabajadores del país.
Habla el Consejero Barrán...El señor Flores Silva plantea la situación de que yo me encontraría en un contrasentido aparentemente a juzgar de lo que dice, entre las cosas que manifiesto y la posición que ocupo dentro del Consejo de Estado, y habló de cosas distintas, hablo de una situación crítica del país, habló de severas discrepancias es posible que las tengamos, no se tendríamos que seguir debatiendo el asunto para estár seguro de ello, pero habló de una crisis del país con la cual, en lo cual mejor dicho, estamos totalmente de acuerdo, nuestro país vive una crisis enorme, una crisis de sus instituciones y una crisis de su sistema socio-económico, y en eso estamos totalmente de acuerdo (interrumpe...me permite), como no...habla Flores Silva...M e importa mucho la aclaración que usted hace referente a su critica respeto a la situación socio-económica, porque recuerdo la participación y la gestión de su suplente en el Consejo de Estado el señor Borandeli, que creo que integra su lista, que manifestó la más elogiosa de las que yo he oido las ponderaciones a la actual política socio-económica, en consecuencia no me queda claro como usted simultáneamente asume el carácter crítico de la situación y un integrante de su lista y suplente en el Consejo de Estado defiende esta política económica (Habla Barran)...
Bueno yo estaba el señor Bolandeli en el asiento del Consejo de Estado porque yo ya no estaba en el país entonces yo no puedo decirle, no puedo juzgar lo que dijo Borlandeli porque yo no estaba allí, así que no se lo que dijo, así que en ese debate no entro y su usted quisiera debatir con Borlandeli podemos hacerlo en otro momento ahora yo planteo mi punto de vista no se lo que opinó Borlandeli, voy a decir lo que yo pienso que creo que es lo que debemos circunscribirnos en este momento. Yo creo que el país vive una crisis enorme del cual hay que sacarlo, precisamente a eso hice referencia cuando dije que

que sea noliberal.Flores;bueno entonces tenemos una nueva contradicción,esta es no entre Barrán y Borrandeli sino entre BORRANDELI y BORRANDELI,PORQUE BORRANDELI. Barrán;Borrandeli no está aquí no podrá juzgarlo.Flores;bueno yo lamento que no esté aquí,lamento también que alla estado en el Consejo de Estado,y que alla estado en el Consejo de Estado deciendo que defendía la política noliberal.Barrán;esas son sus palabras.Flores;le aseguro que estoy convencido que son mis palabras,no son las de otro.Cuando el señor Consejero Barrán se refiere al Consejo de Estado y me describe un Consejo de Estado que es trinchera de la lucha por la democracia,yo tengo una imagen del Consejo de Estado en función de un redactpr de diario,absolutamente diferente,es decir el Consejo de Estado es un lugar en donde en principio va muy poca gente a verlo,recuerdo las ecpresiones de otro señor Consejero de apellido Craviotto que iban cinco o seis personas a la sala ,a la barra,es decir no tiene que ver con el país con la importancia del país,el país de algún modo no le interesa el tema del Bonsejo de Estado ni va a concurrir a sus debates,Esto es el Consejo de Estado no es la trinchera a mi juicio,digamos en que un país espectante está viendo lo que ocurre,el país pasa al margen en cuanto a sus intereses con el Consejo de Estado, así mismo el Consejo de Estado es a nuestro juicio,quiero decir acá una cosa que me parece importante,yo tengo la libertad limitada con respecto,como me puedo expresar sobre el Consejo de Estado de algún modo los hombres que estamos aquí discutiendo no somos igualmente libres,eso es muy grave y muy importante el hecho que en el país los hombres no sean igualmente libres.Pero de todos modos creo que no violo ninguna norma si digo que en la opinión pública fundamentalmente en el Consejo de Estado ha dado más para lugar algunos chistes,el tema del voto por diez pesos,el tema de la discución el cafe que se sirve en sala o no se sirve en sala,que para un campo de acción concreta.Ysi a mi me preocupa el Consejo de Estado actual,me preocupa mucho más el Bonsejo de Estado futuro,el ex P residente ex- Embajador Jorge Pacheco Areco,declaraba antes de ayer que la Constitución del año que viene,el debate constitucional tendrá que hacerse entre los representantes de las FF.AA.,entre los representantes de los partidos políticos y también con la participación del Consejo de Estado,esto es es un organo ilegitimo en si,es un organo que,bueno en esta misma emisora se escuchó a el señor Praderi hablar de los partidos políticos como de una murga o algo parecido yo creo que el Consejero Praderi no se estaba mirando asímismo,cuando decía esto,y es organo que da,convalida en esa partivipación de ciudadanos un estado de hecho y no es una trinchera de lucha por la democracia y lejos de ello no ha servido para nada,yo le tengo que decir al Consejero Barrán con sinceridad,creo que no ha servido para nada el Consejo de Estado si se le quiere ver como una lucha desde el punto de vista una lucha por la democracia,sino que además el Consejo de Estado supone si se empiesa a manejar como lo maneja el señor Pacheco Areco uno de los intrulocutores,el convidado de piedra al que nadie llamó pero que en última instancia viene y opina sobre la Constitución,un organo peligroso en el devenir nacional y del proceso de democratización es decir todo esto pertenese a un período,creo yo triste del país,el Consejo de Estado corporiza de algún modo ese período triste,en el país tenemos todos un compromiso yo lo siento lo tiene que sentir usted generacionalmente.Barrán;me permite lo que sucede es que yo estoy de acuerdo con usted lo dije hace un rato,lo que pasa es que usted se trajo un libretito y está dando una clase y no está escuchando lo que yo digo

///... nuestro país quería un cambio, un cambio en su situación socioeconómica para volver a poner al hombre como objeto y fin del Gobierno, pero usted planteaba un contrasentido en cuanto a mi función como Consejero de Estado y eso es algo que a mí me gusta explicar porque, creo muy por el contrario de ser un argumento contra de mis posiciones el principal argumento que yo manejo a favor de esto. Yo creo interpretar claramente cuando dije que nuestro país quiere un cambio nuestro país quiere llegar a la democracia ese es esa es la meta que nuewtro país aspira, la democracia, no otro. Y si nuestro país quiere llegar a la democracia como yo dije también y no quiero ser reiterativo nosotros utilizamos todas las armas que están a nuestros alcance, en nuestras manos.

Nosotros no estamos en una democracia, vivimos un régimen de hecho, pero luchar por la democracia con conciencia del régimen de hecho que vivimos no es un contrasentido, porque el contrasentido sería si yo criticara a este gobierno, si yo criticara la situación de hecho que nos econtramos, y la apoyara, pero que es apoyar la situación que vivimos, estar sentado físicamente en el Consejo de Estado, es una posición física la de apoyo, yo creo que no, el apoyo es una posición de tendencia, es una posición intelectual.

El día que yo entré en el Consejo de Estado dije que mi función en el se hiba a sincruscribir exclusivamente a trabajar porque en el asiento que yo ocupaba se sentara lo ante posible un hombre electo por el pueblo. Porque acepte yo el Consejo de Estado, siendo, habiendosido siempre un crítico a este gobierno habiendo entendido que nunca se justifica una dictadura, y que creo yo que los pocos en este país que pensaron que algúna vez pudo justificarse esta, esos mismos hace años están convencidos de cuplió sus funciones, porque a pesar de eso integro el Consejo de Estado, precisamente porque tengo clara cual es la meta de nuestro pueblo, es la democracia, entonces yo me pregunté cuando me ofrecieron el consejo de Estado a mí y a otros opositores que no aceptaron, ¿a mí me conviene el Consejo de Estado? claramente pensandolo y consultando a amigos es obvio que el Consejo de Estado políticamente a nadie le conviene, porque el Consejo de Estado representa lo opuesto de lo que nuestro pueblo quiere (apoyado dice Flores Silva) Nuestro pueblo quiere representantes, quiere elegir a sus hombres, y en donde estamos sentados los consejeros de Estado es el lugar que deben ocupar los representantes del pueblo, es la Cámara de Representantes en donde nosotros nos sentamos, entonces políticamente el Consejo de Estado

el Consejo de Estado no conviene.y yo estuve varios días pensando dandole bueltas al asunto porque yo era conciente que junto con ese presente griego que se me daba,junto con ese ofrecimiento se me estaba dando un arma,y dije no yo no puedo aceptar esto en principio,porque claro,la política es mi vocación,y una persona puede estar llena de buenas condicioones,buenas ideas y ganas de servir a su comunidad y la gente no lo entiende no lo comprende más vale que se quede en su casa.Yel Consejo de Estado es un lugar que la gente no quiere,pero al cabo me di cuenta que yo estaba planteando mal el problema,que si yo pensaba en mi propia conveniencia política esonces no era un político,no era lo que yo crea que es un político,que debe ser un representante del pueblo.si yo pensaba si el Consejo de Estado me convenía a mi,o no me convenía a mi era un politiquero.Yo tenía que pensar si el arma del Consejo de Estado me hiba a servir a mi para defender los principios que yo siempre había defendido,Es decir yo tenía que pensar ahora en el Consejo de Estado,yo tengo más armas que antes o no (LE quedan treinta segundos)y es claro que tengo muchas más armas,y si me quedan treinta segundos voy a dejar para más adelante otra cosa que usted dijo y es la escacez de la función productiva,usted dijo que en el Consejo de Estado tengo poco que hacer,y es posible que tenga poco por hacer pero hago mucho más de lo que hacía antes y eso es lo único que yo me planteé,¿tengo más para hacer o tengo menos para hacer?y si tengo más para hacer bueno todo el Consejo de Estado arriesgo de mi propia imagen política(un instante y continuamos con el debate).Tiene la palabra el Prof.Flores Silva:Yo discrepo claramente con lo expresado por el señor Barrán,en primer término no acepto en lo que se refiere a la exoneración digamos de responsabilidad respecto a la manifestación del señor Borrendeli,porque más que suplente del Consejero de Estado es hoy integrante de su lista y Corriente Nacional Independiente hace responsable de todas las opiniones de los integrantes (interrumpe Barrán y dice...yo no deslígue responsabilidad le dije que no sabía lo que dijo Borrandeli si usted tiene un tape de una grabación de lo que dijo lo pasamos a discutir,pero no se lo que dijo,Flores,mire yo no recuerdo lo que dijo fue algo así como que este modelo noliberal no había todavía tenido éxito porque tenía que incentivarse tenía que cumplirse totalmente,en consecuencia a eso me refería yo cuando no tenía muy claro si usted pregoniza la política noliberal.Barrán;bueno ahí está,si es eso lo que dijo Borrandeli,vamos a jusgar esa frase para quitarla de Borrandeli porque no se si la dijo el,si es eso lo que discutimos yo no estoy en lo absoluto de acuerdo,yo creo que hay que humanizar la política socio-económica)Me parece sinemb sinembargo un hecho grave el hecho de que comprobar en este instante una discrepancia tan agúda con respecto como se administra la sociedad entre el primero y el tercero o cuarto de la lista que usted encabeza,(manifestó Flores Silva).continua diciendo... es una contradicción grave que tiene que ver con lo que hablamos al principio la coherencia entre los postulados y la acción política,esto es lo que estamos viendo acá, es claramente una incoherencia.Barrán;eso se lo atribuye usted a Borrandeli,porque no trae a Borrandeli para debatir,no podemos debatir sobre un ausente,porque no trae a Brrandeli para defender su punto de vista.Flores Silva;La manifestaciones de un Consejero de Estado son públicas yo no puedo ir ahora agarrar a B orrandeli empaquetarlo y traerlo acá,lo que yo le puedo decir es lo que recuerda la opinión pública.Flores; ¿Usted cree que no es noliberal.Barrán;si Borrandeli no es liberal,no creo que sea noliberal.Flores:bueno entonces tenemos una nueva contradicción. ///

21598

yo estoy de acuerdo con usted que el Consejo de Estado representa un período triste del Consejo y quisaz sea uno de los principales..(interrumpe Flores;doy clase pero en esto del Consejo de Estado me parece que no hay que ser Profesor para dar clases señor Barrán,usted habla del Consejo de Estado como una trinchera de lucha que no ha sido (Barrán;usted está jusgando al Consejo de Estado,yo lo que quiero que me jusgue a mi en todo caso y no al Consejo de Estado,porque yo soy un Consejero de Estado no soy el Consejo de Estado.(Flores;usted como Consejero de Estado llevó adelante un proyecto de Ley referido a que se le pagara uno de los tres o cuatro firmantes a que las jubilaciones de los ex-Presidentes se equipararan a las jubilaciones ,perdon al sueldo actual del Presidente de la República hecho que beneficiaba al Jorge Pacheco Areco,Bordaberri y Aparicio Méndez,expliqueme usted por favor como ve en su lucha por la democracia el paso de dar un buen sueldo a Aparicio Méndez a Jorge Pacheco Areco y Bordaberri,porque no lo entiendo.Barrán;le voy a explicar,y a Washington Beltrán también entraba dentro del asunto.(Flores;con ese sueldo estoy de acuerdo) Flores;no el asunto es,ahí está presisamente el nudo de donde vamos a econtrar las diferencias nuestras,yo lucho por los principios,a mi no me interesa otras cosa que el ~~campo~~ cambio en los principios,es decir el cambio en la forma de encarar las cosas y creo que es de justicia que un hombre fue Presidente de la República,y no de ahora sino para siempre porque las leyes no se hacen para hoy,las leyes no se hacen para un minuto,las leyes son para siempre yo creo que un hombre que es Presidente de la República tiene todo.(interrumpe Flores...las leyes del Consejo de Estado no,las leyes del Consejo de Estado pasan por muy pocos minutos tengalo por sierto.Barrán;ojalá algúnas de ellas si pero las que yo firmo las hago porque creo que son sanas para el país para siempre,yo creo que una persona que fue Presidente de la República es justo que después de que alla desarrollado (sigue al dorso)

durante cinco años esa actividad que lo radia de todas las otras actividades tenga
que salir otra vez a ver como se gana la vida un hombre que fue votado por la mitad
del país esa fue la razón que me movió,pero eso es usted lo dice porque usted quiere
decir mi actuación en el Consejo de Estado es poco constructiva .Flores;le parece
poco menos importante que el sueldo de los trabajadores de este país que es vajó al
cincuenta por ciento,no conosco el presupuesto de Barrán referido al ajuste salarial
conozco el presupuesto de Barrán sobre el sueldo de Jorge Pacheco Areco.Barrán;¿usted
conoce lo que está haciendo Barrán respecto al aumento al aumento de los aportes para
las lasividades?no(contesta Flores)Barrán;por suerte el Consejo de Estado tiene una
persona que se está oponiendo al aumento de los aportes de las pasividades porque creo
que nuestro país ya tiene colmadas su cuota de sacrificio,entonces ese proyecto que
viene del Ejecutivo va encontrar en mi un digno opositor,porque creo que nuestra clase
trabajadora ya no acepta más posibilidades de sacarle cuando se gasta en cuestiones co
mo Defensa Nacional un treinta por ciento de nuestro presupuesto,y para defender esas
cuestiones es que yo estoy en el Consejo de Estado,¿y usted que puede hacer por esto?
usted puede hacer menos que yo,porque yo no se si mi función es importante,es más,soy
conciente de que la función de un solo hombre,y más desde la modestia de mis recursos
no puedo ser importante,sería un vanidoso si yo dijiera estoy cumpliendo una importan-
te función en el Consejo de Estado,que la democracia va a depender de mi,claro que no
va a depender de mi,pero yo estoy cumpliendo una función mucho más importante que la
que cumplía antes,antes sólo era una persona que solo lo que hacía era discutir de ese
team en el hambito reducido de mis amigos,ahora tengo una tribuna donde la prensa pue-
de recojer el punto de vista a favor de la libertad y la democracia que yo propongo.
Flores;yo tengo una tribuna señor Barrán,pero esas tribunas,es una tribuna que como
muchos opositores del país asido ganada en base a lo que se a escrito o yo he manifes-
tado,no en base que un día el destino golpeara la puerta y dijiera en la Consejería de
Estado,etc,etc, es decir usted cuando dice razonamiento,bueno yo ahora puedo hacer más
que antes,realmente tiene menos lo que es la actividad política fuera del Consejo de
Estado,yo le aseguro que este país va a cambiar por lo que hacemos la gente que está
fuera del Consejo de Estado,no por la gente que está dentro del Consejo de Estado.
Barrán;va también por la gente que está fuera del Consejo de Estado,estoy de acuerdo
con usted,pero también por lo que hace una persona que está adentro esa es la cosa, yo
no tengo a menos lo que hacen los que están afuera,solamente que cuando yo estaba afue-
ra,y yo no hablo de usted ni de otra persona,yo hacía.yo lamento por ejemplo que no
allan otros opositores dentro del Consejo de Estado,y a otros se les ofreció y me consta
los nombres son más de diez,y yo se perfectamente que ahora el Consejo de Estado hubie-
ran los diez o doce opositores que podrían estás la realidad de nuestro país sería muy
otra,lamentablemente ninguna otra persona se atrevió a aceptar el Consejo de Estado
por la razón que arriesgaban su imagen política...(Flores;podría no haber Consejo de
Estado).(Sigue Barrán;porque es muy feo estár dentro del Consejo de Estado.(interrumpe
Flores Silva;si usted me dice que era posible que hubiese un Consejo de Estado designa-
do por el poder opositor yo le digo que no,que justamente usted está porque es uno por-
que es dos o porque es tres,a nadie se le puede ocurrir vamos a hacer un Consejo de Es-
tado mayoritariamente en contra,uested no puede tener como fundamento que todos los

....hombres jóvenes debieron hacer lo de Barrán ir por el camino de la mayoría del Consejo de Estado,porque entonces,mire,porque si hacemos eso sabe que terminamos haciendo una elección,y si es una elección no tenemos un Consejo de Estado,tenemos un Parlamento,y si tenemos un Parlamento entonces las cosas son diferentes y el tema Barrán,se lo tengo que decir con sierta rudeza,es un,si usted en ese Parlamento puede estár sentado o no estar sentado como usted me dice bueno ahora tengo una oportunidad y sirvo más que antes,eso realmente no importa,importa en que medida,Barrán tiene derecho a estár sentado ahí(Pausa del debate).

Continua el debate tiene la palabra el Dr.Barrán;Con lo que usted decía Flores comete un garrafal herror de mi punto de vista de lo que debe ser un dirigente de un país, a lo que usted aspira a ser,porque usted se olvida que gobernar es manejar opciones limitadas,es manejarse en los hechos..(Flores Silva;cambiarlos)claro pero manejarse dentro de ellos pero nosotros vivimos una dictadura,vivimos un régimen de hecho.. Interrumpe Flores Silva;su partido estubo en pleno sosteniendo que no se debía participar entonces cuando usted me está diciendo esto está negando a su partido.Barrán; mi partido es una colectividad que encuadra la mitad más uno de este país,y dentro de ella hay distintas tendencias,yo respeto a otras autoridades de mi partido con la que tengo excelentes relaciones,pero discrepo en algúnas medidas,yo creo que no haber aceptado el Consejo de Estado hubiera significado rechazar armas que este régimen ponía en nuestras manos,porque yo le hablaba de las opciones limitadas y gobernar implica manejar opciones limitadas y nosotros tenemos que tener conciencia si queremos salir de esta dictadura en que nos encontramos,si queremos salir del gobierno de hecho que nos encontramos,tenemos que saber en donde estamos parados,estamos parado en un régimen de hecho..(Interrumpe Flores Silva;acaba de emplear una palabra que yo no puedo emplear). sabe porque porque lamentablemente usted no está en el Consejo de Estado,y esa es una de las razones por la cual acepte el Consejo de Estado,para luchar por esa democracia con todas las armas que tengo en mis manos.Fores Silva;lo grave de esto es que usted puede emplear palabras que yo no puedo emplear,le voy a decir una cosa ...(interrumpe Barrán;le voy a decir una cosa en este país hay muchas cosas graves,cuando yo termino el día de trabajo político que no es meramente reconocer que existen opciones limitadas sino que es fundamentalmente crear opciones nuevas,cambiar las cosas,yo pienso en toda la gente (palabras del Prof.Flores Silva)que no puede pisar esta tierra,la gente de nue nuestra generación que por problemas económicos y otro tipo adevido emigrar,pienso en la gente en que estamos comprometidos Barrán,con la gente que no puede hacer muchas cosas,y entonces yo digo y me revelo es injusto que usted pueda decir cosas que yo no digo ;y le digo más no es más eficaz,en absoluto es más eficaz,porque usted no puede cambiar las cosas aunque las diga,y lo que yo le digo es las nuevas generaciones Batllista y la mayoría abrumadora de las nuevas generaciones nacionalistas,hoy por hoy,muy sufridas por decir cosas parecidas a que usted acaba de decir,hace pocos días hay gente procesada,conprisión,jóvenes de su partido,yo digo porque Barrán puede decir eso por radio y porque otras gentes tienen que ir a la prisión por decir cosas similares y digo en última instancia en el juicio de la historia que va a ser más útil las palabras que se llevó el viento o las actitudes de generaciones blancas en pleno,como generaciones batllistas en pleno que han manifestado con su lucha,su combate el deseo de reconsiliar al país.(Barrán;usted está planteando las cosas en donde no están porque precisamente

...mi lucha es por toda esa gente,por todos esos demócratas que debieron emigrar por todos los hombres que sufren injusticias en este país,y por todos los hombres que no pueden expresarse libremente en este país.Esa es mi lucha la diferencia está en que yo la he tomado desde donde duele,yo e resuelto bailar con la más fea,yo hago esta lucha por esa gente que usted ha mensionado ¿pero arriesgandome personalmente,y yo puedo decir estas cosas es sierto,porque estoy en el Consejo de Estado y esa es una de las razones por la cual acepté el Consejo de Estado,porque,yo soy de acuerdo a las reglas de juego puestas por este sistema un Legislador de este país aunque no sea un representante de nadie,entonces de acuerdo al Acto Institucional Nro. 12,y eso lo puse muy claro en la COMASPO cuando me ofrecían el Consejo de Estado,yo tengo todas las facultades de un Legislador,las facultades también del control y coadministración política,entonces yo dije muy bien si yo puedo actuar como un Legislador entonces lo voy hacee y voy a levantar la bandera de todas esas personas a que usted hacía referencia la bandera que quizas muchos no puedan levantar,y precisamente esa fue la razón fundamental que me movió a ingresar a un organo como el Consejo de Estado,porque mi meta es la democracia,que es la meta de todo el pueblo uruguayo,y si a mi el sistema que se antepone entre nosotros y la democracia me daba un arma para acercarme a la meta,si el sistema que se antepone entre nosotros y el estado de derecho me daba la posibilidad de luchar por todas esas personas que no se pueden expresar,por todos esos hombres periodistas como usted,que tienen que cuidar sus palabras cuando se ponen a escribir y que aveces aunque las cuidad igual producen que se cierren su organo de prensa,y usted recordará,o quizas usted recuerde que yo he defendido a todos los organos de prensa que han sido clausurados yo he criticado duramente las clausuras de los semanarios y no podía haberlo hecho sino estuviese en el Consejo de Estado.(Flores Silva;yo le confieso que nosotros estabamos bajo un impacto muy duro entonces de habersido sancionado por ocho semanas de clausura,recuerdo también las expresiones del Consejero Barrán,y de algún otro Consejero diciendo que esas clausuras estaban mal hechas,recuerdo que no fue un eliciente porque las sanciones siguieron no cambiaron para nada usted no púdo hacer nada contra esas clausuras,le recuerdo que en esas sesiones fundamentalmente lo que pasó que un haz bastante grande de Consejeros tubo la oportunidad de decir sobre un organo de prensa clausurado acusaciones de facinismo realmente atroses esto es usted está participando en un organo que en ese momento lo que estaba haciendo era convalidando una resolución y agrumentando y diciendo lo que su texto no debía decir,los argumento de corte político por el cual había que eliminar.(Barrán;auted le molesta el organo no le molesta lo que yo esté haciendo porque acaba de reconocer que yo en ese día y en muchas otras veces defendí los principios de la libertad y la democracia en el Consejo de Estado,Yo entiendo a los jóvenes nacionalistas que escriben en los diarios que son cerrados lo que no entiendo el papel de un hombre que está en un lugar que en última instancia termina convalidando los cierres de los diarios(palabras del Prof.Flores Silva).
Sigue el Prof.Flores Silva:Yo le quiero decir esto Barrán en la argumentación se puede entender que yo tengo hacia usted animosidad de algún tipo,no la tengo en absoluto y yo pienso que usted es un hombre profundamente equivocado es decir yo me limito a intentar demostrar,creo que tengo sierto grado de razón,~~no-s-~~ como usted no ha podido ser eficaz,usted me está hablando como si estubiesemos argumentando a proposito de la acceptación del cargo en el momento de la aceptación del cargo,pero ha pasado año y pico

...y usted no ha podido hacer las cosas,usted no ha podido hacerles espacio es decir,lo lei hace un instante,a politizar,usted dijo integro un organo legislador y coadministrador y debo politizarlo no ha sido politizado,el país no cree en el Consejo de Estado es un espacio político donde se esté defendiendo la democracia nacional,esto es usted pudo tener,le doy ese crédito,la mejor de las intenciones pero en los hechos objetivos el Consejo de Estado no ha sido lo que usted dijo que hiba a tener que ser,no ha sido politizado encuanto a reflejarse ~~dentro~~ espetro del país sino que ha sido lo contrario ha sido un bolsón de permanenté ataque a quienes luchamos por la democracia del país.(Barrán;me permite creo que estamos discutiendo sobre si Ferreira tenía una fiesta acá,porque ~~esa cosas~~- estamos oponiendo cosas que nadie opone,si usted está enjuiciando al Consejo de Estado entonces no tenemos nada de que discutir.(Flores Silva;¿Usted está de acuerdo en que el Consejo de Estado merece un juicio histórico negativo.
Respuesta de Barrán;a totalmente.
Lepuedo pedir una cosa (continúa Flores Silva).(Interrumpe Barrán;yo le dije el Consejo de Estado representa el opuesto de lo que la gente quiere porque la gente quiere representantes dentro del Consejo,yo no estoy defendiendo al Consejo de Estado,pero el Consejo de Estado es...el Consejo de Estado es en este momento y por la mayoría(Sigue al dorso).

El Consejo de Estado en estos momentos y por la mayoría que tiene constituye un apéndice del Poder Ejecutivo. el Consejo de Estado no ha sabido. porque sus integrantes se manejan fundamentalmente dentro de los cuadros del Gobierno nantener su independencia, pero eso no tiene nada que ver con mi función dentro del Consejo de Estado, ahora si usted va a critircar mi función porque considera que no ha sido eficiente entonces ahí ya entraríamos en un terreno que es opinable. uando yo acepté el Consejo de Estado sabía que mi función no iba a ser la de un gigante y mucho más si yo sabía que era el único oque me atrevía a aceptar el Consejo de Estado, si yo hubiera contado con compañeros dispuestos a defender lo mismo que yo defiendo, enconces el Consejo de Estado sería otra cosa pero lamentablem ente ningún otro me acompañó. Si usted dice que yo no son eficiente, yo no puedo saber si soy eficiente o no. Yo sé quemi función no es suficiente para llegar a la democracia, pero mi función si representa micho más de lo que representaba antes, Puedo hacer en el Consejo de Estado más de lo que hago ahora desde mi casa? Entonces soy lo sufientemente honesto y valiente para decir bueno acepto el Consejo de Estado para luchar por la democracia por la libertad y por la Justicia; y eso que estoy diciendo acá fue lo oque dije precisamente en la COMASPO cuando me ofrecieron el Consejo de Estado, yo dije este Consejo de Estado me es ofrecido aquí para que defienda los mismos principios que he defendido? y para que diga las mismas cosas que he dicho en esta mesa? ¿Sí?, sí, entonces acepto y la eficiencia de mi función dependerá no sólo de mí, sino de que otras personas lamentablemente están en el margen del sector. Pero mi función si cumple una eficiencia, como usted no puede decircosas que nadie dice y nuestra población necesita escuchar otra campana que no sea la campana del gobierno.-

Le corresponde la palabra al Profesor Jorge Silva. ~~Usted me está~~---------------

FICHAR

Enlace

Fichas

II

113

-.MEMORANDUM RESERVADO No. 063/81.-

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

REFERENCIA: Centro de Documentación e Información Popular en Uruguay (CEDIPU) - Partido Socialista.-

TEXTO: En oportunidad de los procedimientos realizados por esta Dirección Nacional contra el Partido Socialista en Agosto - Setiembre del año pasado, se incautó en el domicilio del Presidente del mismo, José Pedro CARDOSO un documento titulado "PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO" del "CEDIPU" a la "CELADEC" (Comisión Evangelizadora de Latinoamerica de Educación Cristiana) fechada en abril de 1979.-

Del análisis del documento se supo que se preveía la creación de dos Institutos de Documentación e Información; uno legal y otro ilegal, con el fín de:

1)- El sumarse a la acumulación de fuerzas con la cual el campo popular intenta salir de la situación actual dentro del Uruguay.-

2)- Rescatando la memoria histórica y ampliando el conocimiento de la realidad nacional, reconstruir la conciencia popular, bloqueada y desvertebrada a partir de 1973.-

3)- Alentar la organización de base del pueblo uruguayo como forma de reanimar la organización de clase, en sus sindicatos y partidos.-

Se pudo saber también por la lectura del mismo, que quienes encabezaban el proyecto provenían de las categorías de "líderes" de la División Menores de la A.C.J., en donde habían actuado durante varios años. En base a esto y a la información confidencial que sobre el P.S. se poseía, se llegó a la certeza de que la persona Jaime Daniel ALJANATTI BENEDETTO, activo miembro de ese partido ilegal era el responsable intelectual del referido documento.-

De acuerdo a esos datos es que se procedió a montar en los últimos meses de 1980 una vigilancia la que en su momento no arrojó resultado positivo.-

El día 6 de los corrientes, al ingresar el causante a nuestro país, procedente de Lima (PERU) portando profusa documentación perteneciente al CELADEC, fué invitado a concurrir a estas oficinas a efectos de aclarar la procedencia de ella.-

En sus primeras declaraciones se confirma lo antes expuesto por lo que se procede a la detención de las siguientes personas; todas integrantes del CEDIPU, siendo varias de ellas activos miembros del proscripto Partido Socialista.-

..//-

..//-

- Juan Pedro PERDOMO RODRIGUEZ.-
- Guillermo SCARLATTO ZUNINO.-
- Marcel VAILLANT ALCALDE.-
- Lilián TOLEDO FULCO.-
- Carlos TERZAGHI NIETO.-
- Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPPINI.-

De los interrogatorios de los mencionados y de la profusa documentación encontrada en el apartamento alquilado por ALJANATTI, sito en la calle Sarandi No. 394/2 (en el mismo funcionaba el Centro legal denominado " CENTRO DE DOCUMENTACIÓN URUGUAY-AMERICA LATINA "); en el domicilio de TERZAGHI sito en Scosería No. 2627 (en el mismo se encontraba la documentación más comprometedora);y en el domicilio de VAILLANT (se encontraban los documentos de carácter interno y financiero del CEDIPU), se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

1)- De las declaraciones de ALJANATTI, TOLEDO, RODRIGUEZ y TERZAGHI se desprende que el CEDIPU forma parte de un frente específico del Partido Socialista denominado " GRUPO CIENTIFICO " el que consta de dos grandes sectores: ECONOMICO (a cargo de Alfonso LEÑA) y el Instituto que nos ocupa. De este "Grupo" se responsabilizaba ALJANATTI BENEDETTO, y a la ida de este hacia Lima; TERZAGHI NIETO.-

2)- Que la CELADEC, es un organismo ecuménico que propugna una "Iglesia Popular" en contraposición de la "Iglesia Institucionalizada", siendo más radical su posición aún, que la de varios sacerdotes de la "Teología de la Liberación". Este organismo sustenta financieramenta al CEDIPU.-

3)- Que la Dirección actual del Partido esta integrada por : José P.CARDOZO(Pte. del Partido,el cual se responsabiliza de los contactos con otras Fuerzas Politicas,Embajadas, y de enlazar con el Exterior);Carlos E. BARBOZA PEREIRA(El mismo dirige el Comite Departamental de Montevideo,y enlaza con la J.S.U.,el Departamento de Organizaciones de Masas,funcionando con el alias de "CHICO");"LALO"(Se responsabiliza de la propganda contando para tal fin con un mimeografo y un equipo de tres militantes.Conecta por igual a los organismos del Partido en el Interior del país); y Hugo RODRIGUEZ FILIPINI,(a)"JOAQUIN", "MARIO"(el cual se encarga de enlazar a CARDOZO con el resto de la Dirección con el fin de orientar el trabajo partidario en el area del Frente Politico de Masas y en el area interna).-

4)-Que entorno a esta Dirección funcionan un Comite de Revinculación encabezado por Manuel XAVIER COOPER y Guillermo CHIFFLET HERBONI,los cuales se encargan de reincorporar a la militancia a ex-militantes socialistas;un Departamento de Organizaciones de Masas responsable del trabajo en el ambito sindical;una Comisión de Propaganda cuyo cometido era la impresión de los Boletines del P.S. y "PATRIA JOVEN" de

.../-la J.S.U.; y los ex militantes del Movimiento Socialista liderados por Eduardo JAURENA y Germán D'ELIA.-

5)- Que la J.S.U. está reorganizada, trabajando fundamentalmente a nivel universitario. Es encabezada por "Bernardo" estudiante avanzado de la Fac. de Ciencias Económicas.-

6)- Que los denominados "INFORMES DE MEDIANOCHE" serían redactados por Guillermo CHIFFLET.-

7)- En el correr de 1980 y ante la inminencia del fallecimiento de Vivián TRIAS; José P.CARDOZO envió a ALJANATTI a solicitarle a aquel, los nombres de los oficiales de las fuerzas armadas con los cuales mantenía contacto desde 1971, hecho sobre el cual se informara oportunamente. La muerte de TRIAS impidió que la información fuera trasmitida.-

8)- Que CARDOZO en una entrevista reciente con un líder del P.Colorado (podría ser Amilcar Vasconcellos), le informó que ambos triunviratos habían visto la posibilidad de realizar en alguna fecha a establecer una movilización de protesta por el desconocimiento de la voluntad popular expresada en el plebiscito.-

Le manifestó también que si todo seguía igual " en setiembre u octubre, iban a venir desde Buenos Aires , 40 o 50 hombres con armas y explosivos y que se iba a armar un escándalo ". José P.CARDOZO habría quedado sorprendido por esas palabras.-

9)- Que CARDOZO mantuvo recientemente entrevista con un importante dirigente del P.Comunista , la que se habría realizado en el domicilio del líder socialista.(sobre la misma se informó por Mem. No. 59 de esta Sección).-

10)- Corroborando la información sobre la estructura del Partido Socialista en el exterior, se puede ampliar manifestando que existen dos Regionales (América Latina y Europa), teniendo como sede San José - de COSTA RICA - y BARCELONA - respectivamente, siendo sus responsables Aldo GUERRINI RIESTRA y José DIAZ CHAVEZ.-

NOTA: En el día de la fecha fue detenido Eduardo FREGOSI VELAZCO,(a) "LALO",quien estaba sindicado como el responsable de Propaganda de la Dirección del P.S.-

- - - - - - - - - -

COMISARIO INSPECTOR: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

VISTO 22 junio

(NR)

21774

003/3

2 6 JUN. 1981

CLASIFICACION 746 PRIORIDAD URGENTE 1739 AS

RESERVADO

LO SUBRAYADO VA CIFRADO

CIFRADO	CLARO

Nº 63399

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 26/6/81 18,20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR PRC	Nº C449D1
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	Descifrado o cifrado por: POC

DIRIGIDO A: URUWASHI FECHA 26.6.1981

SI

REFSU NOTA Nº 371/981 DEL 2.6.1981, ROGAMOS INFORMACION COMPLETA SOBRE LO TRATADO Y ACONTECIDO, Y SI ES POSIBLE INFORME FINAL EMITIDO EN REFERIDO SIMPOSIO. SEÑOR MINISTRO SOLICITA TRASMITIR INFORME POR TELEX ANTES DEL LUNES.

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/7/81
Pasa a Enlace y Tec
Nº. de Identificación 16087/81

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/78

Nº 194

DPTO. I PROC: NR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a Biográfico
No. de orden 21725

001/5

Enlace Fidelaf

ZCZC MON
NYK 974

NUEVA YORK 21 DE MAYO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: ESPECIAL ATENCION SR. DIRECTOR GENERAL- ESPECIAL ATENCION SR. DIRECTOR POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TERROR Y LOS TERRORISTAS

PRIORIDAD : MUY URGENTE

A618.- CON RESPECTO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TERROR Y LOS TERRORISTAS QUE TENDRA LUGAR EN LA ROCKEFELLER UNIVERSITY EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK ENTRE EL 2 Y EL 4 DE OCTUBRE DEL AñO EN CURSO , SE INFORMA:

1.- LA CONFERENCIA ES ORGANIZADA POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE TENSIONES DE GRUPO, DICHA ORGANIZACION ES UNA INSTITUCION DE NATURALEZA PRIVADA DE CARACTER ACADEMICO, DEDICADA AL ESTUDIO D ELAS SITUACIONES DE CONFLICTO Y DE LA VIOLENCIA.

1.1.- SU FUNDADOR Y PRESIDENTE ES EL PROFESOR DOCTOR BENJAMIN B. WOLMAN, QUE HA PUBLICADO LA ''INTERNATIONAL ENCYCLOPEDIA OF PSYCHIATRY, PSYCHOLOGY, PSYCHOANALYSIS AND NEUROLOGY'' A LOS EFECTOS DE DETERMINAR LA ORIENTACION ACADEMICA DEL PROF. WOLMAN HAY QUE TENER PRESENTE QUE EL PREAMBULO D ELA MENCIONDA ENCICLOPEDIA FUE REDACTADO POR EL PROF. JEAN PIAGET.

1.2.- DESDE SU FUNDACION LA MENCIONADA ORGANIZACION HA PUBLICADO UNA REVISTA CIENTIFICA TITULADA ''INTERANTIONAL JOURNAL OF GROUP TENSIONS'' . EN FORMA ADJUNTO AL AEROGRAMA GR 492/P.7/81 SE REMITEN TRES EJEMPLARES DE LA MENCIONDA PUBLICACION.

1.3.- EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACION ESTA INTEGRADO POR:

BENJAMIN B. WOLMAN, PH.D, PRESIDENTE,, AARON BROWN, PH.D. LL.D. VICEPRESIDENTE., FLORENCE L. DENMARK, PH.D. VICEPRSIDENTE., IRVING SALAM, MD, TESORERO,. JOSEPH B. GITTLER, PH.D. SECRETARIO EJECUTIVO., BERNICE K. BAXTER, PH.D. SECRETARIO DE ACTAS,, DOROTHY MURGATROYD, PH.D. MIEMBROS DEL COMITE,, ROBERT W. WESNER DIRECTOR DE PUBLICACIONES,, LEONORE LOEB ADLER, PH.D. DIRECTOR DE SUSCRIPCIONES.

SIGUE.....
NNNN

ZCZC MON
MYM 074

CONTINUACION 1

SE DEBE DESTACAR QUE LA DRA. DENMARK ES UNA EX PRESIDENTE DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION.

1.4.- ENTRE LAS ACTIVIDADES RECIENTES DE LA ORGANIZACION, SE CABE DESTACAR QUE EN FORMA CONJUNTA CON LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION HA ORGANIZADO SIMPOSIOS SOBRE: LA PSICOLOGIA DE LA VIOLENCIA Y LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL DE LOS ENFERMOS MENTALES.

ESTA ULTIMA REUNION TUVO LUGAR EL PASADO 1º DE MAYO.

2.- SE TRANSCRIBE A CONTINUACION LA TRADUCCION NO OFICIAL DE LA AGENDA TENTATIVA DE LA CONFERENCIA SOBRE EL TERROR Y LOS TERRORISTAS.

CONFERENCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL SOBRE EL TERROR Y LOS TERRORISTAS +

VIERNES , OCTUBRE 2, 1981. - 3:00 - 6:00 P.M.

SESION DE APERTURA , PRESIDIDA POR FREDERICK SEITZ.
SALUDOS:
DISCURSO DE APERTURA: VICE PRESIDENTE GEORGE BUSH++
PALABRAS DE INTRODUCCION: BENJAMIN B. WOLMAN

SABADO , OCTUBRE 3. 1981 - 9:00 -10.45 A.M.
EL TERRORISMO COMO FENOMENO SOCIOPOLITICO
PRESIDIDA POR: FLORENCE DENMARK
INTRODUCCION: YONAH ALEXANDER

10.45 A.M.-12.35 PM-- CLIMA SOCIOPOLITICO DE TERRORISMO CONTEMPORANEO.- PRESIDIDA POR AARON BROWN
INTRODUCCION:

12:35- 2:25 PM.- ALMUERZO : ORADOR:

2:30 PM - 4:15PM.- SICOLOGIA DE LOS LIDERES DE GRUPOS TERRORISTAS
PRESIDIDA: HAROLD PROSHANSKY
INTRODUCCION: J.BOWYER BELL

4:20- 6:00 PM.- SICOLOGIA DE LOS SIMPATIZANTES DE LOS GRUPOS TERRORISTAS
PRESIDE: JOSEPH GITTLER
INTRUDUCCION:

SIGUE.....
NNNN

003

ZCZC MON
NYM 074

CONTINUACION 2

DOMINGO, OCTUBRE 4, 1981
9:00 A.M.- 10.45 A.M. .- SOLUCIONES PASADAS: EXITOS Y FRACASOS
PRESIDENTE: JOHN P. SPIEGEL
INTRODUCCION:

10:55 A.M.- 12:35PM.- SOLUCIONES PROPUESTAS Y METODOS PREVENTIVOS
PRESIDENTE: JULIUS SEGAL
INTRODUCCION : ROBERT H. KUPPERMAN

12:35-2:25 P.M. ALMUERZO- ORADOR:

2:30 PM.- 4:15 PM- QUE HEMOS APRENDIDO EN LA CONFERENCIA???
PRESIDENTE: IVING SALAN
INTRODUCCION : BRIAN JENKINS

4:20 - 6:00 PM .- CONFERENCIA DE PRENSA

NOTAS:

+ CERRADA AL PUBLICO. POR INVITACION SOLAMENTE. TODAS LAS SESIONES SERAN EN LA ROCKEFELLER UNIVERSITY, 1230 YORK AVENUE, NEW YORK NEW YORK 10021 EXCEPTO LOS DOS ALMUERZOS

++ NO CONFIRMADO AUN

3.- HAN SIDO INVITADOS A PARTICIPAR LOS SIGUIENTES PAISES: ITLAIA, LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, JAPON, REINO UNIDO, MEXICO., URUGUAY Y VENEZUELA., COLOMBIA , PAISES BAJOS, SUECIA, FRANCIA, IRLANDA, ISRAEL, ESPANA, TURQUIA, BRASIL, ARGENTINA, PAKISTAN, YUGOLSAVIA, GRECIA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

3.1.- HASTA LA FECHA HA CONFIRMADO SU INTENCION DE PARTICIPAR EL REINO UNIDO , ALEMNAIA FEDERAL, PAISES BAJOS , ISRAEL Y SUECIA.

3.2.- MEXICO HA SENALADO SU INTERES SIN HABER NOMBRADO AUN DELEGADOS.

4.- HASTA EL MOMENTO LOS SIGUIENTES PROFESORES HAN ACEPTADO LA INVITACION PARA PARTICIPAR:

PROF. YONAH ALEXANDER, DIRECTOR DEL CENTRO PARA ESTUDIOS INTERNAICONALES PARA ESTRATEGIA- UNIVERISDAD GEORGETOWN, EDITOR - TERRORISMO

J.BOWYER BELL, PH.D.- DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACION NAL ANALISIS, INC. WASHINGTON .D.D.

AARON BROWN PH.D. LL. D - PROFESOR EMERITO- ALBANY STATE COLLEGE, GEORGIA, VICE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIONES INTERNACIONAL PARA ESTUDIO DE TENSIONES DE GRUPO.

SIGUE

ZCZC MCN
NY1 974

CONTINUACION 3

FLORENCE DENMARK, PH.D.
EX PRESIDENTE- ASSOCIACION AMERICANA SICOLOGIA
VICEPRESIDENTE DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA
ESTUDIO DE TENSIONES DE GRUPO.

JOSEPH B. GITTLER, PH.D.- DISTINGUIDO PROFESOR DE SICOLOGIA
STATE UNIVERSITY OF VIRGINIA
EX DECANO DE ESTUDIOS DE GRADUADOS EN CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES - YESHIVA UNIVERSITY

BRIAN JENKINS, PH.D. - DIRECTOR DE INVESTIGACION - RAND CORPORATION

ROBERT H. KUPPERMAN- DIRECTOR EJECUTIVO .- CENTRO PARA ESTRATEGIA
Y ESTUDIOS INTERNACIONALES
GEORGETOWN UNIVERSITY

HAROLD PROSHANSKY, PH.D.
PRESIDENTE- CENTRO GRADUADOS
CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

IRVING SELAN,M.D.- EX PRESIDENTE- ASSOCIACION PARA SICOANALISIS
APLICADO - DIRECTOR DEL PROGRAMA
AMERICAN SOCIETY OF PSYCHOANALYTIC PHYSICIANS

JULIUS SEGAL., PH.D.- DIRECTOR DE INFORMACION CIENTIFICA Y
PUBLICA
NATIONAL INSTITUTE OF MENTALHEALTH

JOHN P. SPIEGEL, M.D.
EX PRESIDENTE-
ASSOCIACION AMERICANA DE SIQUIATRAS
DIRECTOR
ESCUELA GRADUADOS PARA ESTUDIOS AVANZADOS EN BENEFICIOS SOCIALES
BRANDEIS UNIVERSITY

BENJAMIN B. WOLMAN,PH.D.
EDITOR EN JEFE
ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE SIQUIATRIA, SICOLOGIA, SICOANALISIS
Y NEUROLOGIA
PRESIDENTE- ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIOS DE TENSIONES
DE GRUPOS-

5.- EN PRINCIPIO HA ACEPTADO LA INVITACION PARA PARTICIPAR EL DIPUTAD

DO JACK KEMP.

6.- LA CONFERENCIA CONTARA CON SERVICIOS DE TRADUCCION

7.- EN LA ENTREVISTA QUE SE MANTUVO CON EL DR. WOLMAN, ESTE NOS
DEMOSTRO UNMARCADO INTERES QU E EL URUGUAY PARTICIPE EN LA
CONFERENCIA Y NOS EXPRESO QUE TENDRIA SUMO INTERES DE CONTAR CON
MATERIAL SOBRE EL TERROR Y LOS TERRORISTAS EN EL URUGUAY EN IDIOMA
INGLES.

8.- DEBEMOS SENALAR QUE LA EXACTA DIRECCION DE LA INSTITUCION
ES 10 WEST 66 TH. STREET, NEW YORK, N.Y. 10023. TELEFONOS 212)
595 2148 Y 212) 595 9558.

LA HAYA, 11 DE JUNIO DE 1981
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD-REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: REPARTO PANFLETOS FRENTE CONSULADO GRAL ROU EN ROTTERDAM.

A230.-
1) CONSULADO GRAL. ROU INFORMA 6 CTE. TRES PERSONAS QUE PORTABAN CARTEL CON LEYENDA ''SOLIDARIDAD CON URUGUAY'' REALIZARON FRENTE PUERTA DICHA OFICINA REPARTO PANFLETOS CON TITULO ''SOLIDARDIDAD CON LA RESISTENCIA EN URUGUAY''.
2) PANFLETOS INTEGRAN ''CAMPANA DE AMNISTIA '' Y CITAN COMO RESPONSABLE ''COMITE URUGUAY ROTTERDAM, CASILLA DE CORREOS 21949-3001 AX ROTTERDAM.

URUHOLAND

10 y 15 115

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 01 NOV 1982
Pasa a Archivo
Nº 21776

DPTO. I
PROC:
NO

001

MEXICO MARZO 18/1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: E

PRIORIDAD: URGENTE

A973
TELEX DE: DELEGACION A REUNION SOBRE (F.N.Y R.)

1) DIA LUNES COMENZARON TRABAJOS REUNION PREPARATORIA PORICION REGIONAL PARA LA CONFERENCIA (FUENTES NUEVAS Y RENOVABLES).

2) LA MISMA REUNION QUEDO INTEGRADA FORMA SIGUIENTE: PRESIDENTE: MEXICO; 1ER.VICEPRESIDENTE: BRASIL; 2DO.VICEPRESIDENTE: COSTA RICA; 3ER.VICEPRESIDENTE: GUYANA Y RELATOR: URUGUAY.

3) SE DESTACA LA SIGNIFICACION DE SER RELATOR, PUES ELLO IMPLICA ASEGURAR UNA ACTIVA PARTICIPACION DE LA REPUBLICA EN EL PROCESO DE LAS DELIBERACIONES EN UN TEMA DE ENORME TRASCENDENCIA PARA EL PAIS.

4) EN LA TARDE DEL LUNES Y EN LA MANANA DEL MARTES, AGOTOSE DISCUSION GENERAL SOBRE EL DOCUMENTO BASE PRESENTADO POR SECRETARIA CEPAL.

5) EN PRINCIPIO, DISCREPANCIA CENTRAL REUNION GIRA EN TORNO AL CONTEXTO GENERAL EN QUE SE ENCUADRARIA EL PLAN DE ACCION SOBRE FUENTES NUEVAS Y RENOVABLES, SOSTENIENDO ALGUNAS DELEGACIONES (VENEZUELA PRINCIPALMENTE) QUE DEBE REDUCIRSE SOLO A LAS FUENTES NUEVAS Y RENOVABLES, MIENTRAS OTRAS PLANTEAN QUE EL CONTEXTO SEA EL DE LA ENERGIA GLOBALMENTE (PAISES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.). NUESTRA DELEGACION APOYO ESTE ULTIMO ENFOQUE.

6) SEGUIREMOS INFORMANDO.

URUAZTE

Nº 22

ZCZC MON
GVM615

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/4/81
Fecha de Salida
Pasa a Ficha
Nº. de Identificación 26464

: Ficha

BRUSELAS,13.3.81

13 MAR. 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: SR MINISTRO
DIRECCION DE POLITICA

RESERVADO
=========

PRIORIDAD: URGENTE

ASUNTO: SITUACION POLITICA EN EL URUGUAY.

A029/A/D - REFER A018/01 EN ESE TIPO DE REUNIONES ES HABITUAL QUE SE INTERCAMBIEN INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION POLITICA EN DIVERSOS PAISES. EN EL MOMENTO ACTUAL, NATURALMENTE LA PRESENCIA DE DIRIGENTES DE LOS MOVIMIENTOS DEMOCRATAS CRISTIANOS EN AMERICA LATINA, QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE OPOSICION CON RESPECTO A LOS REGIMENES ESTABLECIDOS, DETERMINA EL EXAMEN DE LAS SITUACIONES RESPECTIVAS. LA CONFIDENCIALIDAD DE ESAS CONVERSACIONES IMPIDE QUE TRASCIENDAN LAS MATERIAS TRATADAS. EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL URUGUAY, ES NOTORIA LA ACTITUD CRITICA DE LOS PARTIDOS EUROPEOS DE ESE SIGNO Y LA PREOCUPACION QUE EXISTE CON RESPECTO A QUE EN UNA EVENTUAL APERTURA ELECTORAL SE EXCLUYA DE LA MISMA AL GRUPO DEMOCRATA CRISTIANO QUE PARTICIPO EN EL FRENTE AMPLIO.

X X X

PROXIMO LUNES 16 EL ''COMITE EUROPA AMERICA LATINA'' (CEAL), ORGANIZACION QUE SE CARACTERIZA POR SUS INTENSAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS SITUACIONES POLITICAS EN AMERICA LATINA, ORGANIZARA UNA REUNION EN EL ''CENTRO DE LA PRENSA INTERNACIONAL'' DE BRUSELAS EN LA QUE EL LLAMADO ''FRENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA'' DARA UNA CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA SITUACION DEL URUGUAY DESPUES DEL REFERENDO CONSTITUCIONAL. PARTICIPARAN EN LA MISMA JUAN R. FERREIRA (PRESIDENTE), JUSTINO ZABALA CARVALHO (SEC. GRAL), CARLOS MARTINEZ MORENO Y LUIS ECHAVE.

INFORMAREMOS.

URUFLANDES

P22 A3

AMR 14.15

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 01 NOV. 1982
Pasa a Archivo
Nº de Ficha 21...

0011

GINEBRA, 16 DE DICIEMBRE DE 1980. ES
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: URGENTE

DESTINO : POLITICA EXTERIOR

ASUNTO : COMITE DE DERECHOS HUMANOS (PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS) ACUSE DE RECIBO Y SOLICITUD DE INFORMACION

A721

DIA DE LA FECHA SE RECIBIO NOTA PROCEDENTE DE LA DIVISION DE DERECHOS HUMANOS QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

''G/SO 215/51 URUG (37)
R.18/73

LA SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (DIVISION DE DERECHOS HUMANOS) SALUDA ATENTAMENTE A LA MISION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA Y TIENE EL HONOR DE ACUSAR RECIBO DE LA NOTA DE LA MISION PERMANENTE NRO. DP/CONF/136/980, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1980, CON LA QUE NOS TRANSMITIO LA PRESENTACION DEL GOBIERNO DEL URUGUAY SOBRE EL CASO DE MARIO TETI IZQUIERDO (COMUNICACION NRO. R.18/73) ANTE EL COMITE DE DERECHOS HUMANOS. DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 6 DE LA DECISION DEL COMITE DE 24 DE OCTUBRE DE 1980, SE HA ENVIADO UNA COPIA DE LA PRESENTACION DEL ESTADO PARTE AL AUTOR DE LA COMUNICACION PARA QUE HAGA COMENTARIOS AL RESPECTO, SI ASI LO DESEARA.

EN RELACION CON LAS NOTAS DEL SECRETARIO GENERAL NROS. G/SO 215/51 URUG (37) - R.18/73, FECHADAS EL 28 DE OCTUBRE Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1980, RESPECTIVAMENTE, LA SECRETARIA DESEARIA APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA AVERIGUAR SOBRE CUALQUIER INFORMACION RELATIVA AL PARADERO Y ESTADO DE SALUD DE MARIO TETI IZQUIERDO, TAL COMO SE PIDE EN EL PARRAFO 7 DE LA DECISION DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE 24 DE OCTUBRE DE 1980, PROXIMAMENTE DISPONIBLE.

15 DE DICIEMBRE DE 1980''

№ 2 3 3 ... 14.35

URUGI

Fe... 19-XII-80
Fichaje
... 9828/80

HPMN

001/1

FICHAR

LA HAYA, 18 DE JUNIO DE 1981
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD-REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CARTAS ALUMNOS LICEALES DE PURMEREND INTERESANDOSE POR SITUACION ISMAEL SENA- CAMPANA AMNESTY INTERNATIONAL.

A238.-

1) RECIBIOSE ESTA EMBAJADA, SIGUIENTE CARTA DE LA ASOCIACION DE ESCUELAS ESTATALES DE PURMEREND:

''

PURMEREND, 19 DE JUNIO DE 1981
APRECIADO SENOR O SENORA,
DURANTE ALGUNAS SEMANAS, EN ALGUNAS CLASES DE 2DO. GRADO DE NUESTRA ESCUELA, SE HA PRESTADO ATENCION AL TRABAJO DE AMNESTY INTERNATIONAL. AL RESPECTO TAMBIEN SE HA TRATADO EL TRATAMIENTO DE PRESOS POLITICOS EN SU PAIS. POR ESE MOTIVO ALGUNOS ALUMNOS HAN ESCRITO LAS CARTAS ANEXAS. ESPERO TENGA UD LA GENTILEZA DE REMITIRLAS A SU PRESIDENTE. EN EL CASO DE QUE DESEE CONTACTAR A LOS ALUMNOS CON RESPECTO A ESTAS CARTAS, TENGA LA AMABILIDAD DE HACERLO A TRAVES MIO. MUCHO AGRADEZCO SU EVENTUAL PAPEL INTERMEDIARIO. EN NOMBRE DE MI COLEGA Y DE LOS ALUMNOS, LE SALUDA ATENTAMENTE,

D. MULDER
L. PASTEURSTRAAT 5
1561 GC KROMMENIE ''

2) CARTAS ANEXAS ESCRITAS POR ALUMNOS HACEN REFERENCIA SITUACION ISMAEL SENA.

3) REMITENSE PROXIMA VALIJA CONFORME DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES.

URUHOLAND

10 J 45 115

Nº 2 2 9 A

NNNN

DPTO. I.
NR

001/11

CCEC MCH
CVH 958.

Pelegs y Dpto II

FICHAR

18

LONDRES 19.8.81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION DE INFORMACION Y ASUNTOS
CULTURALES
ASUNTO: DONACION DE UN RETRATO DEL PROCER
JOSE ARTIGAS.

A206.-EN EL DIA DE LA FECHA EL EMBAJADOR DR. OSVALDO SORIANO
MESIA, HIZO ENTREGA AL CONSEJO HISPANO-LUSO-BRASILEÑO
(CANNING HOUSE) DE UN RETRATO AL OLEO DEL PROCER JOSE ARTIGAS
OBRA DEL PINTOR COMPATRIOTA JULIO CESAR MICHIELLI, Y EN
CUYA OBTENCION Y ENVIO A LA CIUDAD DE LONDRES DESTACASE LA
VALIOSISIMA COLABORACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y
CULTURA E INTERVENCION PERSONAL DEL SR. LUIS ALBERTO
GONZALES BLADE.
EN EL ACTO REFERIDO QUE CONSOLIDA VINCULOS DE AMISTAD
ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL REINO UNIDO,
EL JEFE DE MISION FUE ACOMPAÑADO POR EL SR MINISTRO DON
ADOLFO CASTELLS, EL SR AGREGADO MILITAR CORONEL JOSE
MARIA MARTIN, EL SR AGREGADO NAVAL C/N ROMULO ALDECOSEA,
Y LA SRTA PRIMER SECRETARIO DRA MARTA PIZZANELLI.

LA OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA SE HA HECHO COINCIDIR CON
LA PROXIMIDAD DE LA CELEBRACION DEL 25 DE AGOSTO POR
PARTE DE ESTA EMBAJADA.

URUBRI

27/8/81
Pasa a Fic.
Nº de ... 17653/81

NNNN

Nº 2260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a Bin Ficheo
No. de ... 21781

DPTO I
Pac:
NR

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
304/81
JLA/rva

Brasilia, 31 de agosto de 1981.-

D E S T I N O : DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

A E R O G R A M A

FICHAR ASUNTO

ASUNTO: RECORTE PRENSA

REFMI C838/21/D DEL 27/8/81, ADJUNTO PRESENTE, REMITESE ARTICULO TITULADO "DIRECTORA DE LAS CARITAS DICE QUE HAY 300 MIL REFUGIADOS EN EL BRASIL" PUBLICADO EDICION PERIODICO "O GLOBO" DEL 26/8/81 STOP

URUBRAS

"O GLOBO"
(26/8/81

Diretora da Caritas diz que há 300 mil refugiados no Brasil

BRASILIA (O GLOBO) — Ao abrir ontem o I Encontro Latino-americano promovido pela Caritas Internacional no Brasil, a diretora da instituição no Brasil, Elcy Lacerda, disse existirem aproximadamente 300 mil refugiados políticos vivendo ilegalmente no eixo Rio-São Paulo. Observou não ser conhecido o número de refugiados nos outros Estados porque muitos não procuram a Caritas ou o Alto Comissariado das Nações Unidas, (ACNUR), e o governo brasileiro não lhes reconhece o "status" de refugiados.

Elcy Lacerda informou que os maiores trabalhos desenvolvidos no Brasil estão relacionados à atuações de emergência, como atendimento aos flagelados das secas e cheias e assistência aos refugiados políticos. Acrescentou que "diante da injustiça institucionalizada no país a Caritas brasileira atua em sintonia com a CNBB na promoção humana dos marginalizados".

O I Encontro Latino-americano conta com a participação de representantes de dez países, e a primeira palestra de ontem foi proferida pelo padre Renato Peblete, do Chile, sobre a situação sócio-econômica e política na América Latina e suas implicações na pastoral popular.

Responsável pela Caritas no Cone-Sul, o padre Renato disse que a população na América Latina cresce muito mais que a capacidade de absorção de mão-de-obra em todos os países, levando, consequentemente, ao subemprego e ao desemprego.

Para discussão em grupos, o padre pediu que cada país informasse sobre a situação a partir da realidade entre ricos e pobres, mencionando as regiões de extrema pobreza em cada um.

Participam do encontro o Peru, Chile, Argentina, Bolívia, Paraguai, Uruguai, Venezuela, Equador e Guatemala.

NR

002/2

SECRETO

Copia No. 7
Rep. SIFA

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aerd. Mil. "Cap Boiso Lanza", 12 de Marzo de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 023/81

ASUNTO: Apreciación de la situación del Movimiento Terrorista Salvadoreño.-

EVALUACION: A-1

TEXTO: Se adjunta al presente, copia del Informe de Inteligencia preparado por las Fuerzas Armadas de El Salvador // referente a la situación del terrorismo en su país.-

EL SUB-JEFE DEL E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
JOSE A. MELLA

FICHAR

DISTRIBUCION:

Copia No. 1......COMGFA
Copia No. 2......JEMGFA
Copia No. 3......Brig. Gral. J. CARDOZO
Copia No. 4......Brig. Gral. J. BORAD
Copia No. 5......Brig. Gral. H. PAMPILLON
Copia No. 6......Brig. Gral. N. MACHADO
Copia No. 7......S.I.D.
Copia No. 8......ARCHIVO S.I.F.A.

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
E M C F A
SAN SALVADOR
[illegible]
D - 1

INFORME DE INTELIGENCIA Nº 1

REFERENCIAS:

MAPA	:	EL SALVADOR	
ESCALA	:	1: 100.000	
HOJAS	:	SANTA ANA	I
		CHALATENANGO	II
		JOCOAITIQUE	III
		SONSONATE	IV
		SAN SALVADOR	V
		SAN MIGUEL	VI

DOCUMENTOS CAPTURADOS
OTROS INFORMES DE INTELIGENCIA.

1.- RELACION DE TERRORISTAS CON OTROS PAISES.

a.- PAISES ENEMIGOS.

1) FUERZA ESTRATEGICA FUNDAMENTAL: EE. UU.

2) FUERZAS DE APOYO:

a) EN CENTRO AMERICA.

(1) GUATEMALA

(2) HONDURAS

(3) COSTA RICA

+ Los dos primeros, posibles fuerzas de choque.

b) EN AMERICA DEL SUR.

(1) VENEZUELA

(2) ARGENTINA

(3) CHILE.

c) EN EL RESTO DEL MUNDO

(1) ITALIA

(2) ISRAEL.

b.- PAISES ASIATICOS. (AMIGOS)

VIET-NAM, fue visitado (9/15 JUNIO) siendo recibidos por:

1) LE-DUAN ---- Secretario General del PCV.

2) XUAN-THUY -- Miembro del Secretariado del Comité C[illegible] y Vice-Presidente de la Asamblea General

3) TRAN VAN QUAN -- Tte. General y Vice-Ministro de De[illegible] Nacional.

4) [illegible]

c.- A F R I C A. (AMIGOS)

ETIOPIA, fue visitado (3-6 JULIO) siendo recibidos por:

1) JAIME MENGISTUS MIRIAM y BERHANU BAYIH miembro del Comité Ejecutivo del COPWE y Srio. de Relaciones Internacionales.

2) Obtuvieron ayuda de armamento.

d.- E U R O P A. (AMIGOS)

1) BULGARIA, fue visitada (27-30 JUNIO) siendo recibidos por:

   a) STANICHIEV, miembro del Secretariado del Comité Central del PCB y Secretario de Relaciones Internacionales del PCB.

   b) Obtuvieron:

      (1) Ayuda de armamento.
      (2) 10.000 uniformes.
      (3) 2.000 botiquines de primeros auxilios.

2) CHECOESLOVAQUIA, fue visitada (24-27JUNIO) fueron recibidos por:

   a) BILAK, Segundo Secretario del Comité Central, miembro del Buró y Secretario de Relaciones Internacionales.

   b) Obtuvieron ayuda de armamento.

3) HUNGRIA, fue visitada (30JUNIO/3 JULIO) fueron recibidos por:

   a) JANOS KAOAR, Secretario General del PCH

   b) GIROCIO GEISEL, Secretario de Relaciones Internacionales y miembro del Buró Político.

   c) Obtuvieron ayuda de:

      (1) Equipo de comunicaciones (número no determinado) de onda corta y ultra corta: 40 y 12 metros.

      (2) Medicinas: botiquines de campaña y paquetes sanitarios para soldado.

      (3) Uniformes (10.000)

      (4) Armamento.

4) ALEMANIA ORIENTAL (RDA), fue visitada (19-24 JUNIO) fueron recibidos por:

   a) ACSEN, miembro del Buró Político y Secretario de Relaciones Internacionales.

   b) Obtuvieron ayuda de:

      (1) Medicinas.

      (2) Megáfonos, cámaras fotográficas, proyectores cinematográficos.

      (3) Armamento.

      (4) 2 - 3 millones de marcos en otras cosas.

      (5) Adiestramiento en trabajo conspirativo.

5) U R S S, fue visitada (OZJUNIO) fueron atendidos por:

a) MIGUEL KUDASHKIN, Vice-Jefe de la Sección de América Latina del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del PCUS. (KGB)

b) PONOMARSOV, miembro del Secretariado del Comité Central y Secretario de Relaciones Internacionales.(KGB)

c) Obtuvieron ayuda de:

(1) Adiestramiento militar para 30 individuos que se encontraban estudiando en la URSS.

(2) Armamento, explosivos, material para fabricación de explosivos.

(3) Dinero para la compra de armas en países occidentales.

(4) Armamento en manos vietnamitas.

e.- LATINO AMERICA. (AMIGOS)

1) MEXICO, recibidos por CARVAJAL, Presidente del PRI y Presidente de la COPAL, en nombre del Gobierno y PRI, con autorización del Presidente LOPEZ PORTILLO

2) Formas de ayuda.

a) LOPEZ PORTILLO, apoya el movimiento; pero no participará en encuentros con nadie, si no que para eso autorize a CARVAJAL.

b) El Gobierno y el PRI con autorización de LOPEZ PORTILLO partipará junto con el PCM en el apoyo al movimiento si el PCM se presenta con la cubierta del CONSEJO DE LA PAZ integrando un "COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SALVADOREÑO". (YA ESTABLECIDO)

c) Gestionar ante otros gobiernos el apoyo al movimiento.

d) Realizar declaraciones oficiales cuando de común acuerdo lo creyeran oportuno y conveniente.

e) Realizar actividades en los organismos internaionales con los fines anteriores.

f) Proporcionar ayuda material no directamente militar --- Ejemplo:

(1) Cientos de miles de pastillas alimenticias concentradas para el consumo de los combatientes.(VITAMINAS).

(2) Facilitar el movimiento de los subversivos en el territorio mexicano, para el desarrollo de actividades políticas y de solidaridad (incluso pagando los gastos de infraestructura, alquileres de locales -- papelería - comunicaciones, etc.) como lo está haciendo ya con el Comité Exterior del FDR.

3) C U B A. (ESMERALDA)

a) Puente de abastecimiento de armamento. (BASES DE OPERACIONES)

b) Adiestramiento militar.

c) Apoyo propagandístico.

d) Asesoría Militar en EL SALVADOR (PLANIFICACION).

4) NICARAGUA. (LAGOS)

Igual que CUBA. (ESMERALDA).

f.- OTROS PAISES.

IRAK, BELGICA, DINAMARCA, SUECIA, FINLANDIA, ITALIA, PANAMA,- fueron visitadas organizaciones comunistas internas de c/u.

g.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1) UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (UIE) (FMSD)

2) FEDERACION MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA.

3) FEDERACION SINDICAL MUNDIAL. (FSM)

4) FEDERACION INTERNACIONAL DE MUJERES (FEDIM)

5) CONFERENCIA DE CRISTIANOS POR LA PAZ.

2.- RELACION DE GRUPOS TERRORISTAS CON OTROS ORGANISMOS COMUNISTAS EXTRANJEROS EN APOYO POLITICO CON INTERMEDIO DE LA "COMISION DE DERECHOS HUMANOS SALVADOREÑA" (AUTO-DENOMINADAS).

a.- PAISES VISITADOS.

1) NICARAGUA	MANAGUA	1º al 9 abril
2) COSTA RICA	SAN JOSE	9 al 11 de abril
3) MEXICO	MEXICO, D.F. CUERNAVACA	11 al 20 de abril
4) HOLANDA	AMSTERDAM UTRECHT DEN HAAG (LA HAYA) MAASTRICHT	21 al 25 de abril
5) BELGICA	BRUSELAS LOVAINA, LA NUEVA LOVAINA, LA VIEJA	26ABR/4 al 2 de mayo
6) ALEMANIA FED.	DUSSELDORF BONN FRANFURT STUTTGAR	
7) SUIZA	GINEBRA BERNA	13 al 19 de mayo
8) FRANCIA	PARIS	20 al 24 de mayo
9) ITALIA	MILAN	24 al 26 de mayo
10) ESPAÑA	MADRID ASTURIAS ALICANTE MALLORCA	May/26/5 al 24 junio
11) MEXICO	MEXICO, D.F.	24 de junio.

b.- LOGROS OBTENIDOS.

1) NICARAGUA. (LAGOS)

a) Hubo entrevista con el Canciller MIGUEL D'SCOTO.

b) Obtuvieron:

(1) Ayuda que pudieran brindar las Embajadas de NICARAGUA en los países que visitaran, proporcionando los contactos que necesitaran en la gira.

(2) Entrevista con periodistas extranjeros de PRENSA LATINA, BARRICADA y corresponsales extranjeros, así como la radio y TV.

2) COSTA RICA.

Obtuvieron:

a) Conferencia de Prensa en la Asamble Legislativa, con la presencia de los medios de comunicación social, TV., Prensa y Radio.

b) Grabaciones en Radio Noticias del Continente y Radio América Latina, además de entrevistas para varios periódicos ticos.

c) Participación en actos de solidaridad realizados en el Comité de Solidaridad que funciona en SAN JOSE.

3) M E X I C O.

Obtuvieron:

a) Entrevista con el Canciller JORGE CASTAÑEDA el cual se interesó mucho y ofreció su participación como funcionario, en la política mexicana.

b) Reunión con representantes de Partidos Políticos, del "Comité de Solidaridad con el pueblo salvadoreño".

c) Conferencias de Prensa en el Club de Corresponsales extranjeros.

d) Entrevista con representantes de AMNISTIA INTERNACIONAL.

e) Participación en actos de solidaridad en CASA DE CHILE, CASA DE NICARAGUA, COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO (COSPA) UNIVERSIDAD NACIONAL (UNAM).

f) Entrevista con el Obispo de CUERNAVACA, SERGIO MENDEZ ARCEO.

g) Participación en actos religiosos con exposición de fotografías de COMISION DE DERECHOS HUMANOS sobre "Represión".

4) H O L A N D A

Obtuvieron reunión:

a) Con miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores Holandesa.

b) Miembros de la Organización Comunista Holandesa.

c) Partido del Trabajo de la Confederación [illegible]tiana.

d) Comité de Solidaridad con EL SALVADOR.

e) CASA DE NICARAGUA.

f) AMNISTIA INTERNACIONAL.

5) B E L G I C A. (Reuniones)

a) Asistencia al encuentro europeo de Comités de Solidaridad con EL SALVADOR.

b) Con "CARITAS CATOLICAS".

c) Con representantes del Partido Socialista Flamenco y — del Partido Socialista FRANCO FONO (Lengua francesa) — del Parlamento europeo (Grupo Socialista).

d) Con la Liga para la Defensa de los "Derechos Humanos".

e) Con Solidaridad Socialista del Partido Comunista Belga, de la Central Sindical Belga.

f) Federación Nacional de Trabajadores "JUSTICIA Y PAZ".

6) ALEMANIA (Reuniones)

a) Con miembro del Partido Social Demócrata y diputado — Federal Dr. UNE HOLTZ.

b) Con representantes del Movimiento Progresista de la Iglesia (DUSESZ DORE).

c) Sindicato Metalúrgico "PAN PARA EL MUNDO".

7) SUIZA (Reuniones)

a) Entrevista con el Consejo Mundial de Iglesias.

b) Con la Comisión Internacional de Juristas.

c) Con la Organización Internacional del Trabajo.

d) Con la división de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

e) Con la Cruz Roja Internacional.

f) Con la Liga Suiza de los Derechos del Hombre.

g) Con el Organismo Universitario Mundial.

8) P A R I S (Reuniones)

a) Con miembros del Tribunal Permanente de los Pueblos.

b) Con el Comité Católico Contra el Hambre y el Desarrollo.

c) Con el Comité de Solidaridad con EL SALVADOR

d) Con el Partido Comunista.

c) Con el Partido Socialista.

9) I T A L I A.

a) Asistencia al evento del Tribunal Permanente de los Pueblos, quien colaborará desde MEXICO con el movimiento.

10) E S P A Ñ A (Reuniones)

a) Presencia en jornada por EL SALVADOR y GUATEMALA, con asistencia de representantes de partidos políticos.

b) Con CARITAS.

c) Con Asociación pro-Derechos Humanos.

d) Con Amnistía Internacional.

e) Con Juventud Independiente Cristiana.

f) Con la Hermandad Obrera de Acción Católica.

g) Otros.

3.- SITUACION DE APOYO ARMAMENTO Y EXPLOSIVOS.

a.- SOLICITUD DE APOYO EN BASE A 15.000 HOMBRES ARMAMENTO Y MANTENIMIENTO.

9.000	Fusiles G-3, FALN Cal. 7.62
1.500	Fusiles Amet. HK-11, HK-21 ó FAP 7.62
450	Bazookas 88.9 RPG-2 M-67
450	Ametralladoras MAG, M-60, MG-42/59, Browning.30
150	Amet. Browning 50
1.500	Lanza granadas M-79
1.500	Sub-Amet. UZI, MADSEN, CARL GUSTAV, M-45, STAR, Z-62 ó STERLINE L-2 A-3 9 mm.
450	Morteros 60 y 81 mm. (USA, ESPAÑA, FRANCIA, RFA e INGLATERRA.
10.000	Pistolas Browning Cal. 45 y 9 mm.
500	Red Eye Cal. 76 mm.

M U N I C I O N (aproximadamente)

3.780.000	Cartuchos	Cal. 7.62 / G-3
4.500.000	"	Cal. 7.62 / Fusil automático
27.000	Cohetes	para bazookas
1.012.500	Cartuchos	para ametralladora Cal. 7.62
1.012.500	"	para ametralladora Cal. 30
450.000	"	para Amet. Browuning, Cal. 50
108.000	"	para el lanza granada M-79
720.000	"	Cal. 9 mm. para sub-ametralladora.
270.000	Granadas	para mortero 80
270.000	"	para mortero 60.
45.000	"	de mano y 9 mm.
320.000	Cartuchos	Cal. 45 para pistola Browning.

1	Tonelada de explosivo plástico
1.5	Toneladas de [illegible]
8.000	Capsulas detonantes No. 8
2.000	" " No. [illegible]
10.000	Metros de mecha lenta.
3.000	Metros de cordón detonante

b. <u>ARMAMENTO, MUNICION Y EXPLOSIVOS RECIBIDOS HASTA EL 13SEP980</u>

1) <u>ARMAMENTO</u>

N O T A: - Recibido a través del ESTERO JALTEPEQUE (vía -- marítima) (UN ENVIO), ha ingresado más cantidad de material en otros envíos sin precisar cantidades hasta la fecha.

- En estas recepciones no están consideradas las entregas vía terrestre y aérea, de esa época.

F E C H A	CARABINAS		G-3	RPG-2	AMET. LEWIS	AMET. BROWN.	F.A. FAP	F. MAS	L.G. M-79	FALN
	M-1	M-2								
28JUL980			79	20	5	5				
03AGO980			12							
20AGO980				1			1	5		
05SEP980				1			2			
10SEP980	8							12		2
13SEP980	2	11							2	
T O T A L	10	11	91	22	5	5	3	17	2	2

2) <u>MUNICION.</u>

1.000	Cartuchos para fusil FALN
26.520	" Cal. 7.62 para fusil.
327	Proyectiles para RPG-2
2.500	Cartuchos para Amet. LEWIS
2.500	" para F.A. FAP
6.000	" para fusiles MAS (FRANCES)
6.300	" Cal. .30 para carabina M-1
120	Granadas M-79

3) <u>EXPLOSIVOS.</u>

380	Fulminantes
7	Rollos de mecha

4) <u>ACCESORIOS.</u>

46	Cargadores para G-3
4	" para fusil FAP
6	Portafusiles
15	"Cananas" para Amet.
8	Cargadores para fusil FALN
39	" para carabina.

4.- PAISES CONSIDERADOS POR LOS TERRORISTAS COMO ALIADOS A SU CAUSA DENTRO DE PLAN DE GUERRA EXTERNA.

a.- ESTRATEGICOS

1) CAMPO SOCIALISTA MUNDIAL

a) U R S S

b) C U B A

c) VIET-NAM

d) ALEMANIA ORIENTAL (RDA)

e) NICARAGUA.

2) MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS (MPNA)

Se sector avanzado es nuestro aliado fundamental, seguro en sentido estratégico. .

3) PAISES AMIGOS

a) MEXICO (aliado firme)

b) ECUADOR

c) GUYANA

d) EN EUROPA

(1) SUECIA

(2) NORUEGA

(3) FINLANDIA

(4) AUSTRIA

e) MUNDO ARABE

(1) LIBIA

(2) SIRIA

(3) ARGELIA

(4) IRAN

(5) IRAK

b.- VACILANTES

1) CENTRO AMERICA

PANAMA

COSTA RICA

2) AMERICA LATINA

a) PERU

b) REPUBLICA DOMINICANA

c) BRASIL

d) COLOMBIA

e) CANADA

3) E U R O P A

a) ESPAÑA

b) BELGICA

c) HOLANDA

d) SUIZA

e) FRANCIA

f) INGLATERRA

g) DINAMARCA

h) GRECIA

i) LUXEMBURGO

j) VATICANO

k) PORTUGAL

5.- PENETRACION EN LA FUERZA ARMADA (OFENSIVA POLITICA Y DIPLOMATICA)

"SU ESQUEMA"

a.- "Nos parece que para abordar correctamente la ofensiva política y dipomática, el método correcto es situarlo en el contexto de la lucha revolucionaria POLITICO-MILITAR y no como segmento separado de la misma"; es decir que la subversión M/L considera que al mismo tiempo que el FDR, lanza su campaña de desinformación en el exterior, el FMLN lance su "Ofensiva político-militar" (lucha armada) en el interior del país, desarrollando acciones de terrorismo, secuestros, sabotajes, ataques a cuerpos militares, ataques contra el mando militar (desde el Alto Mando hasta Comandantes de Escuadra y soldados propiamente tal). A tales acciones ellos (los marxistas) las califican de lucha política, las cuales en realidad son ACCIONES TERRORISTAS.

b.- "Y para el acrecentamiento real de su influencia política y organizada sobre los SECTORES ALINEADOS o NEUTRALIZABLES, estratégicos y tácticos, SECUNDARIOS DE LA REVOLUCION, en cada período, y en el período determinado." Lo anterior se refiere a que cuando decidan lanzarse abiertamente a la lucha armada con el apoyo exterior (personal y material) incrementarán su base de apoyo popular con la masa de la población, tomando en cuenta las organizaciones gremiales y sindicales, así como aquella población apática o indecisa que bajo presión se incorporaría a la causa de la fuerza marxista-Leninista.

c.- "En tal sentido, por la importancia ESTRATEGICA que tiene en cada período, para las clases fundamentales de la revolución (que en nuestra revolución es fundamentalmente la clase obrera y su aliado principal el campesinado pobre y medio) deben tener una POLITICA DE ALIANZAS correcta y ágil hacia los sectores y clases pequeño burguesas democráticas y progresistas; de trabajo político hacia las masas de eros y de relaciones y trabajo político con los organismos y dirigentes de los mismos. Y es dentro de esa política de trabajo político y de alianzas; que debe situarse LAS MANIOBRAS tácticas con ellos, su papel y ubicación en el desarrollo de la Revolución ANTES y DESPUES del tiempo de la misma.

Estè párrafo significa dentro de la filosofía Marxista, desde su inicio con CARLOS MARX, consideraba que la clase obrera era llamada a consumar la revolución popular, pero a partir de la revolución rusa (octubre de 1917) LENIN le agregó la clase campesina pobre y media, de lo cual surge la Alianza Obrero-campesina unicamente en teoría y no así en la práctica, ya que los dirigentes aquí en EL SALVADOR y en cualquier país del mundo son intelectuales egresados de universidades nacionales y extranjeras, pertenecientes a la que ellos denominan BURGUESA y PEQUEÑO-BURGUESES

d.- "Los medios políticos y los militares (entendiendo que los militares son parte de la política) pasan a primer plano uno u otro de acuerdo con las NECESIDADES ESTRATEGICAS del revolucionario".

e.- "En este momento en que el proceso revolucionario ha pasado a la fase de las luchas decisivas por la toma del poder, lo militar ha pasado a ser el medio decisivo en combinación con lo político. Y en este momento concreto, lo político, la acción del movimiento de masas, LAS RELACIONES y ALIANZAS y lo diplomático deben ponerse en función y combinación con las ofensivas militares insurreccionales estratégicas en una correcta interrelación que permita a cada medio desarrollar sus máximas posibilidades."

f.- "Hemos visto que una parte de la política de la clase es su política de relaciones y alianzas con las clases y sectores no proletarios. En estas relaciones y alianzas está su carácter general y estratégico y carácter táctico y coyuntural".

g.- "En este momento en nuestra revolución, esta acción táctica en la relación y alianzas debe estar completamente en función de las ofensivas militares y políticas decisivas. Concretamente en función del plan de Guerra General".

"Por ello esta política, esta relación y alianza hacia estos sectores, no debe verse dentro de una sola política de maniobra, que envuelve también al enemigo; pero con diferente matiz".

"Son políticas de distinta naturaleza y calidad. Una, con los ALIADOS ACTUALES POTENCIALES, y la otra CON LOS ENEMIGOS, para profundizar sus contradicciones, atarlos o detener la dureza de sus ataques, y finalmente derrotarlos".

"Para los [illegible] PLANES DE [illegible], [illegible] Y ATRACCION AL [illegible] REVOLUCIONARIO [illegible] toda amplitud y agilidad, sobre la base del [illegible] CIDENCIAS o CONVERGENCIAS, de [illegible] sin claudicaciones de principio, [illegible] trabajadoras de su rol dirigente."

h.- "Y en ese marco si se debe estructurar un plan [illegible] inmediato, que no tenga el sentido de una maniobra de ellos [illegible] que esté enmarcado en una seria, profunda política de [illegible] ción y alianza con ellos, como parte integrante de una [illegible] tegia de gobierno "democrático-revolucionario", en una [illegible] ra interrelación de clases, en la cual no son ellos quienes impriman fundamentalmente su dirección y sello de clase".

i.- "¿Cuáles son los rasgos prácticos de esta ofensiva táctica de relación y alianza hacia ese sector?".

"Hacia quienes debe estar dirigida nuestra ofensiva de alianza, coincidencias, relaciones y acercamientos y conversaciones?"

"A consolidar nuestra alianza estratégica con los oficiales progresistas en ejercicio (activo) y de baja, resolver con ellos inmediatamente las bases de su trabajo orgánico específico entre los sectores en que tienen posibilidades y necesidades de fortalecerse e incorporarlos, y darles su trabajo diplomático y político dentro de la plataforma del Gobierno Democrático Revolucionario".

"La técnica de este acercamiento se ajustará en cada caso a la situación concreta del mismo (si público, privado, etc.)".

j.- "Pero la política general en este terreno y el llamamiento a la conversación, a las coincidencias, convergencias y acuerdos debe hacerse inmediatamente por parte del FMLN por medio de un manifiesto público, que debe lograrse que adquiera gran publicidad, y acompañado de inmediatas medidas de búsqueda y realización de los contactos y conversaciones con cada uno de ellos y con varios en conjunto.

"La ofensiva de acercamiento, relaciones, convergencias y acuerdos, así como de consolidación de las alianzas ya establecidas debe comenzar inmediatamente, ya que llevamos mucho retraso en ellos, y no hay ninguna razón para preguntarse si hay que iniciarlo antes o en el desarrollo de la ofensiva estratégica militar".

k.- "En relación con la "tiranía militar", la Junta Militar Demócristiana, el "imperialismo yanqui" y la "oligarquía", enemigos mortales de nuestro pueblo, todo el FILO de la estrategia político-militar, va dirigida con toda fuerza y decisión, a DERROTARLOS PARTE POR PARTE Y TOTALMENTE HASTA CONQUISTAR EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION".

l.- "Todas las medidas en relación con esos enemigos van encaminados a facilitar los objetivos revolucionarios y militares, obstaculizando y derrotando sus maniobras estratégicas y tácticas, agudizando sus contradicciones íntegras, abriéndole con medios políticos y diplomáticos, ESPACIO y TIEMPO a nuestras ofensivas militares, restándoles o neutralizándoles aliados internos y externos y base social".

"Por ello, las maniobras tácticas que contribuyen a esto, debemos aprender a realizarlas con oportunidad, agilidad y habilidad."

6.- VIAS DE TRANSPORTE DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIAL DE GUERRA [illegible] EL EXTRANJERO. (USANDO COMO PUENTE A CUBA Y NICARAGUA)

a.- RECURSOS HUMANOS.

1) Vía aérea.

a) En aeropuertos autorizados, usando disfraz y documentos falsificados.

b) En la zona costera de ZACATECOLUCA, USULUTAN, SAN MIGUEL y LA UNION, utilizando algunas de las pistas para aviones de riego de veneno que allí se encuentran.

2) Via terrestre.

a) Cualquier punto fronterizo controlado, usando disfraz y documentos falsificados.

b) En la zona Norte especialmente la parte que comprende -- el recorrido del RIO SUMPUL en CHALATENANGO.

c) En MORAZAN en el área que comprende SABANETAS, SAN JUAN DEL AGUA y NAHUATERIQUE.

3) Via marítima.

a) Cualquier puerto controlado usando disfraz y documentos falsificados.

b) En el GOLFO DE FONSECA, según indicios en la ISLA PERICO.

c) En PLAYA ICACAL.

d) En el ESTERO DE JALTEPEQUE.

b.- MATERIAL DE GUERRA.

1) Via aérea.

Las mismas que el literal b) del numeral 1) de los Recursos Humanos.

2) Vía terrestre

Los mismos de los literales b) y c) del numeral 2) de los - Recursos Humanos.

3) Vía marítima.

a) En Playa EL ICACAL y luego trasladados a INTIPUCA-JUCUARAN.

b) En el ESTERO JALTEPEQUE y luego trasladados a LA HERRADURA.

c.- SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO.

1) Vía aérea.

Aprovisionará:

a) Zona Oriental.

USULUTAN, SAN MIGUEL, LA UNION y MORAZAN.

b) Zona "Para-Central"

CABAÑAS, SAN VICENTE, ZACATECOLUCA y CUSCATLAN.

2) Via terrestre.

Con llegada a cualquier lugar.

a) 1º a CHALATENANGO.

b) 2º a SAN SALVADOR y LA LIBERTAD.

c) 3º Zona de Occidente, SANTA ANA, AHUACHAPAN, SONSONATE.

3) Via marítima.

a)1º Primera Zona de recepción INTIPUCA-JUCUARAN.

b)2º SAN VICENTE, ZACATECOLUCA, CUSCATLAN y CABAÑAS

c)3º MORAZAN y ORIENTE EN GENERAL.

d.- CRITERIO DE ABASTECIMIENTOS (POLITICA DE ABASTECIMIENTOS)

En todos los "frentes", tienen PRIORIDAD:

1) 1º MORAZAN

2) 2º SUR DE ORIENTE

3) 3º SAN VICENTE

4) 4º CABAÑAS

5) 5º CHALATENANGO.

e.- POSIBLES PUNTOS DE CONCENTRACION DE ABASTECIMIENTOS.

1) ZONA CENTRAL

ILOPANGO.

2) ZONA OCCIDENTAL

(a) SANTA ANA

(Ninguno) pero CHALATENANGO tiene a NUEVA CONCEPCION y SAN IGNACIO que están próximos a la división política.

(b) AHUACHAPAN.

(1) SAN FRANCISCO MENENDEZ

(2) GUAYMANGO -JUJUTLA.

(c) SONSONATE.

SAN JULIAN - NAHUIZALCO.

3) ZONA NORTE

(a) CHALATENANGO

(1) SAN IGNACIO

(2) COHALAPA

(3) LAS VUELTAS

(b) CABAÑAS

SENSUNTEPEQUE.

4) ZONA ORIENTAL

(a) USULUTAN

(1) PUERTO CABALLOS

(2) PUENTE CUSCATLAN

(3) INTIPUCA-JUCUARAN.

(b) SAN MIGUEL

(1) CHIRILAGUA

(2) SAN GERARDO.

(c) LA UNION.

(1) BANANERA - OLOMEGA

(2) CONCHAGUA - SAN ALEJO

(3) PERQUIN - NUEVA ESPARTA.

7.- CONCLUSIONES POLITICAS Y MILITARES DEL INFORME DE INTELIGENCIA Nº 1

POLITICAS:

- En nuestro país como en otros países, la acción de la subversión en los campos POLITICOS, ECONOMICO - SOCIAL Y MILITAR, no es de origen local sino que obedece a una concepción, planificación y ejecución del Movimiento Comunista Mundial patrocinada por la URSS y sus Satélites.

- En su estrategia general para lanzar su ofensiva políticoo-diplomática, colocar a los países como: aliados, vacilantes y enemigos a fin de poder determinar quienes los respaldarán en los organismos internacionales (OEA, ONU).

- Como estrategia en el orden interno para lanzar su ofensiva político-militar sectorizan a la población (civil y militar) a efecto de obtener aliados temporales que les permitan alcanzar sus metas u objetivos planteados en su plan general de guerra.

016

- Consurrentemente con su política de alianzas con el objeto de obtener aliados temporales, consideran como sector prioritario a la Fuerza Armada, a la que mediante la POLITIZACION de Jefes y Oficiales en situación activa y de retiro, han venido pretendiendo DIVIDIRLA aprovechándose del movimiento institucional del 15 de Octubre de 1979, calificando a unos como "progresistas" [illegible]

como vacilantes o indecisos y a unos terceros como "conservadores o reaccionarios" para llevarla al enfrentamiento, que significaría su autodestrucción y el logro de sus objetivos con un menor esfuerzo y mayores probabilidades de éxito.

MILITARES.

- Es claro y evidente que la subversión marxista-leninista, ha enviado personal a especializarse militarmente en el extranjero, especialmente en NICARAGUA, CUBA AFRICA y RUSIA, de lo cual se deduce la INTERVENCION de otros países en la lucha armada que los grupos terroristas han declarado abiertamente en nuestro país, como así mismo el internacionalismo de su lucha consignada por el MARXISMO-LENINISMO.

- Concurrentemente con lo anterior los grupos terroristas se están abasteciendo desde NICARAGUA, COSTA RICA, PANAMA y CUBA, a través de las tres vías (marítima, terrestre y aérea).

- También existen pruebas sobre la participación de elementos extranjeros pertenecientes a grupos terroristas de países afines a los de nuestro país (Sandinistas).

- La inexistencia de un sistema ágil de información a nivel continental ha sido aprovechado por los BANDOLEROS TERRORISTAS (B/T) del FDR/FMLN, para ingresar material e infiltrar personal extranjero, por medios terrestres, aéreos y marítimos, así como la penetración en los diferentes sectores de la población salvadoreña.

CNEL. ART. DEM. RAFAEL FLORES LIMA,
JEFE DEL EMGFA.

AUTENTICADO:
RIVAS
DIT

PARIS 27 DE ENERO DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO   PRIORIDAD: REGULAR   ARCHIVO
DESTINO: AS. DIPLOMATICOS

A927 ''LE MONDE'' DE HOY PUBLICA EN PAGINA ''AMERICA'' EL ARTICULO QUE SE TRANSCRIBE:

''EN PARIS EL 31 DE ENERO Y EL 1 DE FEBRERO

''UN COLOQUIO SOBRE ''LA POLITICA DE DESAPARICION FORZADA DE LAS PERSONAS''

''UN COLOQUIO SOBRE ''LA POLITICA DE LA DESAPARICION FORZADA DE LAS PERSONAS'' TENDRA LUGAR EL 31 DE ENERO Y EL 1 DE FEBRERO EN LA SALA MEDICIS DEL SENADO, EN PARIS. ESTA MANIFESTACION SERA CO-PRESIDIDA POR LOS SRES. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1980, MAURICE AYDALOT, EX PRESIDENTE DE LA CORTE DE CASACION Y SEAN MACBRIDE, EX PRESIDENTE DE AMNESTY INTERNATIONAL Y PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN 1974. EL OBJETO DE ESA REUNION SERA DE CONOCER MEJOR Y DE HACER CONOCER UNA DE LAS FORMAS QUE HA TOMADO LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE ESTOS ULTIMOS AÑOS EN AMERICA LATINA: EL SECUESTRO DE LAS PERSONAS POR LAS FUERZAS DEL ORDEN Y EL RECHAZO DE LOS PODERES PUBLICOS DE RECONOCER LA RESPONSABILIDAD DE ESTAS DETENCIONES ARBITRARIAS.

''ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, SALVADOR, GUATEMALA, HAITI Y EL URUGUAY PRACTICAN ESTA TECNICA REPRESIVA.

''DOS ANTE PROYECTOS DE CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LAS DESAPARICIONES SERAN PRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE POR LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE ARGENTINO Y EL INSTITUTO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PARIS.

''ENTRE LAS PERSONALIDADES QUE HAN CONFIRMADO SU PARTICIPACION FIGURAN: EL ARZOBISPO DE SAN PABLO MR. EVARISTO ARNS, LA EX PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA SRA. LIDIA GUEILER, EX MINISTROS DE SALVADOR [illegible], LOS CHILENOS SERGIO INZUNZA Y JACQUES CHONCHOL, EL ESCRITOR PARAGUAYO RUBEN BAREIRO SAGUIER, Y LOS EX SENADORES URUGUAYOS WILSON FERREIRA ALDUNATE Y ENRIQUE ERRO, EL EX DIRECTOR DEL PERIODICO ARGENTINO ''LA OPINION'', SR. JACOBO TIMERMAN, ETC.

''EL VIERNES 30 DE ENERO UN CONCIERTO SERA ORGANIZADO EN LA UNESCO

125 AV. DE SUFFREN, EN PARIS POR LAS ORGANIZACIONES RESPONSABLES DEL COLOQUIO EN HONOR DE PEREZ ESQUIVEL. UNA ORACION ECUMENICA TENDRA LUGAR EL 30 DE ENERO A LAS 18,30 HORAS EN NOTRE DAME DE PARIS BAJO LA PRESIDENCIA DE MONSEÑOR [illegible], ARZOBISPO DE PARIS, DEL PASTOR JACQUES MAURY, PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROTESTANTE DE FRANCIA Y DE MR. MELETIOS PRESIDENTE DEL COMITE INTEREPISCOPAL ORTODOXO''.

[illegible]

241 A

DPTO. I
PROC:
Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pase a Biografías
No. 21784

S E C R E T O

FICHAR

EMBAJADA DEL URUGUAY
No. 107
SECTOR ASUNTOS POLITICOS

Brasilia, 22 de mayo de 1981.

A E R O G R A M A

DESTINO: DIPLOMACIA
ASUNTO : EPISODIO "RIOCENTRO"

REFMI C412/6/A,B,C. DEL 8/5/81, COMPLEMENTANDO LO INFORMADO, CABE DESTACAR:

1) TOMO ESTADO PUBLICO, HECHO QUE SENADORES Y DIPUTADOS HABRIAN RECIBIDO, INMEDIATAMENTE DESPUES "ATENTADO RIOCENTRO", CARTA GRUPO EXTREMA DERECHA, DENOMINADO "COMANDO DELTA", REIVINDICANDO AUTORIA MISMO STOP EN DICHO COMUNICADO SE LAMENTA EPISODIO, YA QUE NO ESTABA DESTINADO OFICIALES INVOLUCRADOS, SOLIDARISANDOSE CON EJERCITO Y FAMILIARES VICTIMAS STOP ASIMISMO ALERTA QUE CONTINUARA SE LUCHA CONTRA "AQUELLOS QUE BAJO PRETEXTO APERTURA DEMOCRATICA ENTREGAN EL PAIS AL COMUNISMO" STOP

2) EN RESPUESTA SOLIDARIDAD Y APOYO A LUCHA ANTITERRORISTA, MANIFESTADOS UNANIMEMENTE, TOTALIDAD PARTIDOS POLITICOS LEGALES, OAB (ORDEN ABOGADOS DEL BRASIL), CNBB, (CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL) Y ABI (ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA), LLEVADA POR PRESIDENTE PDS, SENADOR JOSE SARNEY, A PRESIDENTE FIGUEIREDO, ESTE DIVULGO INTERMEDIO VOCERO PLANALTO BREVE NOTA CUYOS PRINCIPALES ASPECTOS SON SIGUIENTES: a) "RECIBIO SOLIDARIDAD Y APOYO DE TODOS LOS PARTIDOS A SU PROYECTO DE APERTURA POLITICA EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA TIPIFICADA EN EL TERRORISMO" STOP b) SEGUNDO PARRAFO HACE REFERENCIA A LAS DIFICULTADES QUE ENCIERRA LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO STOP c) POR ULTIMO "LA MEJOR MANERA DE ATENDER A LOS OBJETIVOS DE LA MANIFESTACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ES REITERAR QUE SU GOBIERNO CUMPLIRA EL DEBER DE MANTENER LA NACION EN PAZ, PARA LO QUE SIEMPRE CONTO CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, MANTENEDORAS DEL ORDEN Y GUARDIANAS DE LAS INSTITUCIONES " STOP

S E C R E T O

EMBAJADA DEL URUGUAY

No. 107/81

3) CITADA RESPUESTA PRESIDENTE FIGUEIREDO,FUE CONSIDERADA NIVEL PRINCIPALES LIDERES OPOSICIONISTAS COMO:"DECEPCIONANTE" DEBILITANDO APOYO BRINDADO Y COINCIDIENDO CON EXIGIR PRONTOS RESULTADOS INVESTIGACION STOP

4) INVESTIGACION ENCUENTRASE RADICADA EN I EJERCITO A CUYOS CUADROS PERTENECEN OFICIALES INVOLUCRADOS STOP MINISTRO JUSTICIA INTERMEDIO SU PORTAVOZ HIZO CONSTAR QUE SU SECRETARIA NO TIENE POR MOMENTO COMPETENCIA EN CITADA INVESTIGACION STOP DIAS PASADOS SORPRENDIO SUSTITUCION TITULAR JEFATURA COMISION INVESTIGADORA CORONEL PRADO RIVEIRO POR CORONEL JOB LORENA DE SANTANNA, RENUNCIA SEGUN COMUNICACION OFICIAL MOTIVARIASE EN RAZONES DE SALUD STOP

5) TODAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR JERARCAS FUERZAS ARMADAS FUERON SUMAMENTE CONTRADICTORIAS, COINCIDIENDO SOLAMENTE EN QUE OFICIALES INVOLUCRADOS ESTABAN CUMPLIENDO UNA MISION OFICIAL STOP

6) DETECTOSE DIVERSOS MEDIOS PRESUNCION CITADO EPISODIO TRATARIASE ACCIDENTE, Y QUE OBJETIVO ACCION SERIA REALIZAR ATENTADO TERRORISTA DE IMPREVISIBLES CONSECUENCIAS ACTO CONMEMORATIVO 1º MAYO STOP DICHA PRESUNCION FUNDAMENTARIASE EN PARTE EN QUE T.V. EN PRINCIPIO MOSTRO UNA TERCERA BOMBA QUE POSTERIORMENTE FUE CALIFICADA COMO LACRIMOGENA, PARA FINALMENTE NO MENCIONARSE MAS NIVEL OFICIAL STOP

7) PARALELAMENTE A LAS VERSIONES OFICIALES DIVULGADAS, TRASCENDIERON OTROS PORMENORES CUYA VERACIDAD POR RAZONES OBVIAS NO PUDIERON SER CONFIRMADOS, ENTRE LOS QUE SE DESTACARIA PARTICIPACION UN TERCER OFICIAL DE GRADO SUPERIOR A MENCIONADO EN DICHA "OPERACION" STOP

8) ULTIMOS DIAS CONSTATOSE RETORNO A ESCENARIO POLITICO EX-PRESIDENTE GEISEL, QUIEN UTILIZARIA CONSIDERABLE INFLUENCIA A NIVEL FUERZAS ARMADAS, APOYANDO A PRESIDENTE FIGUEIREDO STOP

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY

107/81

CONSIDERACIONES GENERALES:

I) PRINCIPAL TRASCENDENCIA ATRIBUYESELE A EPISODIO "RIOCENTRO", SERIA ALTERACION CUADRO POLITICO INTERNO, QUE PODRIA OBLIGAR PRESIDENTE FIGUEIREDO A ADECUAR ESTRATEGIA APERTURA A CAMBIOS OPERADOS A PARTIR CITADA SITUACION, CON POSIBILIDAD ENLENTECIMIENTO DICHO PROCESO STOP

II) EVIDENCIOSE PRESIDENTE ENTENDIO NECESARIO DAR PRIORIDAD DIALOGO CON MANDOS MILITARES ANTES QUE CON PODER CIVIL, ASI COMO MANTENER CONTROL Y AUTORIDAD SOBRE FUERZAS ARMADAS, ENTRE OTROS ELEMENTOS POR TENOR RESPUESTA DADA (NUMERAL 2) A APOYO OFRECIDO POR PARTIDOS POLITICOS STOP

III) CITADA SITUACION PROVOCO AUN MAYOR DIVISION PARTIDOS OPOSICION, ENTRE LOS CUALES VARIOS GRUPOS ESTAN PROCURANDO FUSIONARSE EFECTOS ENFRENTAR LO QUE LLAMAN "CASUISMOS DEL GOBIERNO", CON FINALIDAD OBTENER MAYORIAS STOP ESTE SENTIDO ESTARIASE SUSCRIBIENDO MIEMBROS PMDB, PP Y PTB MANIFIESTO TITULARIASE "FUERA DE LA FUSION NO HAY SALVACION", LA QUE MOMENTANEMENTE PARECERIA IMPROBABLE, PERO DE MATERIALIZARSE SUPONDRIA UN RETORNO AL BIPARTIDISMO STOP

IV) DINAMICA POLITICA EXTERIOR BRASIL, BASADA EN DIPLOMACIA DIRECTA JEFE ESTADO, SE VIO SUMAMENTE FAVORECIDA POR PERMANENTE VENTA IMAGEN APERTURA INTERNA, PARTICULARMENTE EN EUROPA OCCIDENTAL, EXISTIENDO CONSENSO ALTOS NIVELES GOBIERNO DETENCION EN DICHO PROCESO, DIFICULTARIA SERIAMENTE ARTICULACION POLITICA EXTERIOR STOP

V) RETORNO VISITA PRESIDENCIAL ALEMANIA FEDERAL, MEDIOS DIRECTAMENTE VINCULADOS PRESIDENTE FIGUEIREDO, DEJARON TRASLUCIR IMPRESION, TENSION HABRIA DISMINUIDO, LO QUE SUMADO A HECHO MINISTRO JEFE CASA MILITAR GENERAL VENTURINI Y MINISTRO JEFE SERVICIO NACIONAL DE INFORMACION (SNI) GENERAL MEDEIROS, HUBIERAN PERMANECIDO EUROPA, SERIA INDICIO CRISIS ESTARIA PARCIALMENTE SUPERADA POR EL MOMENTO STOP

S E C R E T O

EMBAJADA DEL URUGUAY

107/81

VI) RECIENTES CAMBIOS MAS ALTAS JERARQUIAS FUERZAS ARMADAS Y OTROS PRODUCIRANSE PROXIMOS MESES, PODRIAN INFLUIR EVOLUCION PRESENTE SITUACION STOP OBSERVADORES POLITICOS Y MILITARES ESTE PAIS ATRIBUYENLE ESPECIAL IMPORTANCIA SIGUIENTES CAMBIOS JERARQUIAS MILITARES:

A) GENERAL TULIO CHAGAS NOGUEIRA AL COMANDO III EJERCITO, (SEGUN INFORMADO MI C424/11/D) QUIEN SEGUN DICHAS FUENTES ESTARIA COMPROMETIDO CON PROGRAMA APERTURA PRESIDENTE FIGUEIREDO STOP

B) PREVEENSE SIGUIENTES CAMBIOS HASTA FINAL PRESENTE AÑO:

GRAL.HENRIQUE BECKAMN FILHO (CUÑADO GRAL:GEISEL Y SEGUN MISMOS OBSERVADORES HOMBRE CONFIANZA GOBIERNO) AL COMANDO II EJERCITO STOP

GRAL: LUIS GOMES DE ALMEIDA AL COMANDO I EJERCITO STOP

GRAL. SERGIO ARI PIRES COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR EJERCITO STOP

GRAL.ENIO GOUVEIA DOS SANTOS AL COMANDO IV EJERCITO STOP

MISMOS OBSERVADORES CONSIDERAN PROBABLE PROXIMO AÑO ASCIENDA A GENERAL CUATRO ESTRELLAS, HERMANO PRESIDENTE EUCLIDES FIGUEIREDO QUIEN PODRIA ASUMIR COMANDO I EJERCITO STOP

DPTO. F PROC. NR

U R U B R A S

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F. -

21785

Conferencia organizada por Concil for Inter American Securuty y a la cual asistió el Sr. Coronel Juan Zerpa y el suscripto.

FICHAR x Asunto

Council for Inter-American Security

YOU ARE CORDIALLY INVITED TO AN

INTER-AMERICAN ROUNDTABLE
WITH
GENERAL HUGO BANZER
FORMER PRESIDENT OF BOLIVIA

THURSDAY, MARCH 5
6:00 P.M. UNTIL 7:30 P.M.
5110 DIRKSEN SENATE OFFICE BUILDING

FORMER PRESIDENT BANZER WILL SPEAK PROMPTLY AT 6:30 P.M. ON THE PROSPECTS OF IMPROVING U.S.-BOLIVIAN RELATIONS. QUESTIONS AND ANSWERS WILL FOLLOW.

COCKTAILS AND HORS D'OEUVRES WILL BE SERVED.
RSVP JACQUE TAYLOR AT 543-6622 BY NOON MARCH 4, 1981

305 Fourth Street, NE • Washington, DC 20002 • (202) 543-6622

COUNCIL FOR INTER-AMERICAN SECURITY

305 Fourth Street, N.E.
Washington, D.C. 20002

☐ I would like to participate as an associate member. Enclosed is my contribution to CIS 1981 projects.

☐ Please enter my 1981 *West Watch* monthly subscription. I enclose $25.00.

☐ Please send me the publications I have marked, at a cost of $ ....

Total amount enclosed $..........

Please print clearly. Make check payable to CIS.

NAME ....

ADDRESS ....

CITY .... STATE .... ZIP ....

PHONE .... AREA CODE ....

Council for Inter American Security

"We should contest the right of Russia to any territorial establishment on this continent and . . . we should assume distinctly the principle that the American continents are no longer subjects to any new . . . colonial establishments."

JOHN QUINCY ADAMS
July 17, 1823

Council Programs—*Inform and Advise*

The Council for Inter-American Security is intensifying its extensive efforts in 1981 as an independent, non-profit foreign policy research and education organization devoted to the cause of Western liberty and security.

Major projects serve this goal by informing the public, government, press and private sector and contributing to formulation of a sound foreign policy.

The most recent CIS publications analyze the failure of "agrarian reform" in El Salvador and the continuing crisis in Central America.

CIS provides Congressional testimony, research and liaison, in addition to informative Capitol Hill issues seminars and CIS Round Tables, where hemispheric spokesmen discuss current events with U.S. political leaders, businessmen and journalists. More publicly, the Council sponsors national issue information campaigns.

CIS and its Educational Institute plan continued week long symposiums for young inter-American political leaders, businessmen, journalists and scholars. This year's symposium is being held in Buenos Aires, Argentina. Experts are also provided for civic and academic programs, and individual and group briefings.

These and other services operate solely on contributions and grants to the Council for Inter-American Security.

The Challenge to the Americas

Personal liberty, political freedom and the free economy are under attack in every quarter of the globe. Nowhere is this assault more grave than in the Western world's southern hemisphere. In tandem with Soviet Russia, Castro's Cuba continues to export subversion, violence, and terrorism to Africa, Central America and even the Middle East.

What is CIS?

CIS is a non-partisan independent research group serving political leaders, businessmen, journalists and scholars dedicated to the freedom and security of North, Central and South America.

The Council brings together men and women from various walks of life who are committed to political liberty, limited government, economic freedom and traditional moral values.

CIS conducts many activities throughout the United States and the Americas, projecting a positive and responsive program consistent with its ideals and objectives. These include:

- *Congressional Research and Testimony* on defense and hemispheric security issues on a regular basis.
- *Special Reports.* CIS has detailed Soviet and Castroite penetration into Southern Africa and Nicaragua, Jamaica and other Latin American nations.
- *WEST WATCH*—A monthly assessment of major issues and developments affecting the Americas and the world reaches over 40 thousand readers.
- *Capitol Hill Liaison*—CIS spokesmen regularly visit with members of Congress and House and Senate staff personnel to coordinate educational programs and projects with appropriate political action.
- *CIS Round Tables*—Periodic Round Tables bring together leading Hemispheric spokesmen to discuss issues of importance to the United States and its allies.
- *Inter-American Symposium.* The symposium is a week of intensive study and discussion of challenges and opportunities to the free world and the Americas for young political leaders, businessmen, journalists and scholars.

CIS will expand its publication services in 1981 as part of its intensified efforts in public information and education and foreign policy development.

Periodicals will include the expanded, monthly **West Watch** and its supplemental *Advisories* for foreign policy specialists.

Books, studies and Spetial Reports will cover a broad range of foreign policy and defense questions. In 1981 selected CIS publications will be made available in Spanish as well as English.

You may participate in CIS projects or order publications by filling out the form on the reverse side and returning it with your check.

Available Publications

Quantity Desired		Price Per Copy
	Through the American Looking Glass: Central America's Crisis, by James R. Whelan	$4.00
	Guatemala: A Promise in Peril, by Dr. Alberto Piedra and L. Francis Bouchey	5.00
	Haiti: Ready for Revolution, by Phillip Abbott Luce	3.00
	Special Report: *Soviet Leaders and the Americas*, by Dr. Miklos K. Radvanyi	3.00
	Washington's Instant Socialism in El Salvador, by Virginia Prewett	3.00
	El Socialismo Relampago de Washington en El Salvador, by Virginia Prewett	3.00
	Free World Security and the South Atlantic	4.00
	The New Imperialism: Cuba and the Soviets in Africa, by Phillip Abbott Luce	4.00
	Conflict Through the Eighties, by Phillip Abbott Luce and Miklos K. Radvanyi	2.00
	The Washington Lobby on Latin America, by Allan C. Brownfeld	2.00
	Special Report: *The Afghanistan Conflict in Global Perspective* and *A Buyer's Guide to the Salt Process*, by Miklos K. Radvanyi and Ronald F. Docksai	1.50
	Castro's Gulag: The Politics of Terror, by Frank Calzón	3.00
	Mexico 2000: A Look at the Problems and Potential of Modern Mexico	4.00
	International Terrorism—The Communist Connection, by Dr. Stefan T. Possony and L. Francis Bouchey	5.95

NUEVA YORK, 9 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA: MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION POLITICA EXTERIOR. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASUNTO: ELECCION CINCO MIEMBROS CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA-

A151- SE TRANSCRIBE A CONTINUACION NOTA RECIBIDA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA JURIDICA DE NACIONES UNIDAS RELATIVA A LA EXPIRACION DEL MANDATO DE 5 MAGISTRADOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, POR LO CUAL EN EL XXXVI PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEBERAN ELEGIRSE CINCO MIEMBROS.

'' 21 DE ENERO DE 1981

EXCELENTISIMO SEÑOR:

SIGUIENDO INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO GENERAL, SEÑALO A SU ATENCION EL HECHO DE QUE EL 5 DE FEBRERO DE 1982 EXPIRARA EL MANDATO DE LOS CINCO MAGISTRADOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA INDICADOS A CONTINUACION:

SIR HUMPREY WALDOCK (REINO UNIDO)
I. FORSTER (SENEGAL)
A. GROS (FRANCIA)
NAGENDRA SINGH (INDIA)
J.M. RUDA (ARGENTINA)

CONFORME A LOS ARTICULOS 4 Y 13 DEL ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD, EN EL TRIGESIMO SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ELEGIRAN CINCO MIEMBROS DE LA CORTE DE UNA NOMINA DE CANDIDATOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS NACIONAELS DE LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE, POR GRUPOS NACIONALES DESIGNADOS A ESTE EFECTO POR SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS. ASI, PUES, EL SECRETARIO GENERAL ME HA DADO INSTRUCCIONES DE INVITAR A USTED, CONFORME AL ARTICULO 5 DEL ESTATUTO DE LA CORTE, A REUNIRSE CON LOS DEMAS MIEMBROS DE SU GRUPO PARA QUE, COLECTIVAMENTE, DESIGNEN COMO CANDIDATOS A PERSONAS QUE ESTEN EN CONDICIONES DE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBRO DE LA CORTE.

A ESTE RESPECTO, ME REMITO AL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 5 DEL ESTATUTO, CUYA PRIMERA FRASE DICE:

''NINGUN GRUPO PODRA PROPONER MAS DE CUATRO CANDIDATOS, DE LOS CUALES NO MAS DE DOS SERAN DE SU MISMA NACIONALIDAD.''

QUISIERA SEÑALAR TAMBIEN A SU ATENCION LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 2 Y 6, Y TAMBIEN LAS DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 16 Y LAS DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 17.

FINALMENTE, TAMBIEN ME REMITO A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 5 EN EL SENTIDO DE QUE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS DEBERAN HACERSE ''DENTRO DE UN PLAZO DETERMINADO''. POR CONSIGUIENTE, ME PERMITO SOLICITAR QUE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS SE ENVIEN DE FORMA QUE SEAN RECIBIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL PARA EL 15 DE AGOSTO DE 1981 A MAS TARDAR. EN VISTA DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5, NO SE ACEPTARAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PASADA DICHA FECHA.

ME PERMITO TAMBIEN SOLICITAR QUE LAS CANDIDATURAS VAYAN ACOMPAÑADAS DE LOS CURRICULA VITAE DE LOS CANDIDATOS.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR A VUESTRA EXCELENCIA LAS SEGURIDADES DE MI CONSIDERACION MAS DISTINGUIDA.

ERIK SUY
ASESOR JURIDICO

DPTO. I
PROC:
NR

URUDELEG 001 / 1?

TRASM. [illegible]

Nº 2 / 8

CUADERNOS DE MARCHA

Segunda época, año I, número 6
México, marzo-abril de 1980

Director:
Carlos Quijano

Administrador:
Ruben Svirsky

Portada: Ariel Hernández

Edición: Héctor Islas

Consejo editorial:
Teresa De Barbieri, Samuel Lichtensztejn, Carlos Martínez Moreno, Nelson Minello, Carlos Quijano, José Manuel Quijano, Ruben Svirsky y Raúl Trajtenberg.

Cuadernos de Marcha es una publicación bimestral editada en México por el Centro de Estudios Uruguay-América Latina (CEUAL, A.C.). Aparece el último día de cada bimestre. Sus oficinas están ubicadas en Av. Universidad 1900, Edificio 19, Depto. 3, México 20, D. F. Teléfono 550-99-63. Compuesta en Arte Sociedad Ideología. San Francisco 1539, México 12, D. F. Tel. 575-47-29. Impresa en Talleres de Imprenta y Offset "Policromía", Dr. Olvera 63, México 7, D. F. Teléfono 578-49-00. Distribuida en México por Epsilon Editores, Av. Patriotismo 512, Depto. 2, México 18, D. F. Teléfono 271-18-06.

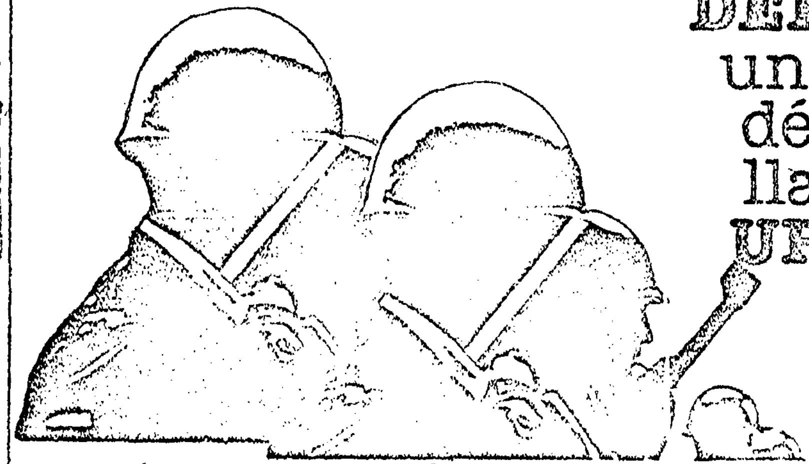
La correspondencia y las solicitudes de suscripción, acompañadas de cheques u órdenes de pago, deben dirigirse a:

CEUAL, A. C.
Apartado Postal 19-131.
MEXICO 19, D. F.

Suscripciones (6 números)
México: $ 250
América Latina. 15 dólares.
Otros países: 18 dólares.
(Los envíos al exterior son por vía aérea)

Certificado de licitud de título 046 (expediente 1.432/79/1130 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación). Certificado de licitud de contenido en trámite ante la misma Comisión. Reserva de derechos al uso exclusivo del título 597-79, expedida por la Dirección General del Derecho de Autor.

Federico
Fasano
Mertens
**DESPUÉS
DE LA
DERROTA**
un eslabón
débil
llamado
URUGUAY



**Pídalo en su librería
o al Apartado Postal 600 México 1, D.F.**

002

ENCUENTRO SOBRE LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL URUGUAY

Del 18 al 21 de julio se realizará, en la ciudad de México, un encuentro de uruguayos dedicados a las ciencias sociales, con el propósito de avanzar en el análisis de los problemas económicos y sociales del Uruguay.

Los participantes, que residen en México, abordarán aspectos del siguiente temario:

Situación y perspectivas de los sectores productivos
Los cambios en el sistema financiero nacional desde 1974 hasta la fecha
La estrategia y la política económica del gobierno dictatorial
Estado y clases sociales en el Uruguay actual
La ideología en el contexto del Cono Sur
Las nuevas relaciones internacionales (con especial referencia a Brasil, Argentina y Estados Unidos)

La correspondencia debe dirigirse a "Encuentro sobre la realidad económica y social del Uruguay" (ERESU), apartado postal 19-131, México 19, DF, México.

El Comité Organizador: Mónica Casalet, Samuel Lichtensztejn, Jorge Quartino, José Manuel Quijano

UN ENCUENTRO SOBRE LA PROBLEMATICA DEL URUGUAY

Un proceso de reactivación socio-política está madurando en nuestro país. Variados índices confirman que a diversos niveles, los uruguayos comienzan a manifestar su descontento y la voluntad de cambios en su crítica situación.

Este proceso se expresa también, y de manera amplificada, en diferentes instancias que han pautado la actividad de los uruguayos en el exterior.

Sin embargo, fuerza es reconocer que esta reactivación ha evolucionado hasta ahora a la par de las sinuosidades del proyecto de remodelación continuista del régimen. Es que la reorganización de las fuerzas de oposición no sólo se encuentra enfrentada a los duros embates de la represión, sino también a las propias limitaciones que surgen de una serie de problemas estratégicos cuya magnitud se ha visto incrementada a lo largo de estos últimos años.

Avanzar hacia la concreción de proyectos de cambios para el Uruguay y establecer una vinculación entre ellos, que favorezca a la oposición en la correlación de fuerzas contra la dictadura, implica el desarrollo de un campo de trabajo teórico-político que permita dar pasos hacia la dilucidación de los problemas estratégicos vigentes, lo cual debe necesariamente comprender el análisis de las evoluciones y retrocesos experimentados en estos años por la organización social en su globalidad.

En tal sentido llamamos a la realización de un encuentro sobre el tema:

DICTADURA, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD EN EL PROCESO URUGUAYO

que tendrá lugar en París, los días 21 y 22 de Junio de 1980.

21 de Junio: Presentación de los diversos materiales elaborados por los participantes.

22 de Junio: Discusión o intercambio sobre aquellos puntos que hayan retenido la atención del conjunto de los participantes, en base a un punteo que se concretará al final de la primera jornada.

Organización del Encuentro

Circulación previa entre los participantes de los puntos analíticos de las distintas exposiciones.

Presentación (aconsejada) de los materiales por escrito antes del 10 de Junio para asegurar su reproducción y difusión.

Participación en los gastos

Para concretar estas medidas los participantes deberán ponerse en contacto con algunos de los organizadores.

Invitamos a todos los compañeros que comparten esta iniciativa, así como a las organizaciones políticas y publicaciones, a co-participar en la preparación y organización del encuentro.

Colectivo de Redacción de "DIALOGO"

C. Ruchman - B. Postale No. 42
75622 Paris CEDEX 13

Núcleo de Militantes "27 de Junio de 1973"

cartas de los lectores

DESDE BERLIN

Gracias por los "Cuadernos". Lamentablemente no he recibido el *ejemplar No. 3*; por favor háganmelo llegar, pues estos Cuadernos son de un valor excepcional. Recuerdo que no hace mucho tiempo (10 años en la historia no es mucho), los esperados viernes, sentado en el 199 con "Marcha" rumbo a la UTU; y una vez leída de arriba a abajo, engrosaba la colección de Marchas que mis viejos ya habían coleccionado aún antes de que yo supiera leer. Pero hubo una segunda "Noche de los Cristales rotos" y a mis viejos les pasó por segunda vez que libros y publicaciones fueran a parar al fuego. Qué trágico este "Farenheit 451", qué horroroso este "The Big Brother" de O. Wells.

Desde aquí, me pongo a disposición de ustedes en todo donde pueda hacerme útil. Gracias nuevamente, por aportar tanto nuevo a nuestra Patria Grande, América del Sur.

Harry Schapira

DESDE JERUSALEN

Tengo el agrado de remitirle un cheque con la suma correspondiente a una suscripción por seis números de su revista.

Aprovecho esta oportunidad para felicitarle. He tenido oportunidad de leer los primeros números en la biblioteca de la Universidad de Jerusalén. Permítame asegurarle que la reaparición de Marcha ha sido una buena noticia para los latinoamericanos residentes en ésta.

Mariano Laplane

DE CEDEP (PERU)

Recibimos los cuarenta ejemplares del No. 4 de Cuadernos de Marcha. En primer lugar deseamos agradecerle por la acogida brindada a los artículos que nos solicitara Rafael Roncagliolo. Además deseo también expresarle en nombre de todos los miembros de nuestra institución nuestra solidaridad con su revista a la que sentimos como una auténtica expresión de la patria grande.

Francisco Guerra García
Director Ejecutivo

DESDE BARCELONA (I)

Un grande, demorado abrazo por los Cuadernos de nuevo en marcha. Por estos pagos de la diáspora han reavivado la marcha de muchos. Con tanta energía, que el de Argentina está circulando, ya, en fotocopias rápidamente deshojadas al pasar por tantas manos.

Héctor Borrat

DESDE RIO DE JANEIRO

Alguna vez fui el suscriptor No. 2626 de Marcha, tanto desde Vergara "*Vipio*" de Treinta y Tres, como desde Surrey, England. Actualmente, por más de algunos cientos de razones, espero ser suscriptor de "Cuadernos" desde Río de Janeiro, lugar desde donde deseo ardientemente tomar unos vinos ásperos y tintos de Canelón Chico o comerme un medio costillar de oveja vieja asado con leña de arrayán a orillas del Parao. No extraño, sin embargo, la Sara o la Armiño porque, como buen olimareño, estoy hecho a la yerba brasileña; y a la cachaca.

Tal vez estas líneas, poco serias, sean la forma de manifestar mi dolor de exiliado porque no tengo otras palabras (o por no llorar). Porque, aunque sabía desde 1978 que Ud. y otros orientales pensaban relanzar "Cuadernos", hoy, luego de una misión de trabajo en Perú y debido a, en un primer momento, más bien molesta cancelación del vuelo de regreso, vi Cuadernos No. 4: quedé duro. Lo demás es emoción barata (¿o no tanto?) que es mejor no contar (Nao chora, nene).

Resumiendo: agrego un cheque por el importe de 2 (dos) años de suscripción: años I y II de Cuadernos, porque "Vivere necesse".

Les prometo no escribir cartas al espacio de los lectores, salvo error a aclarar, como por ejemplo la expresión de J.M.Q. de que. . . "las tres represas (. . .) tendrán (. . .) un impacto productivo en el Nordeste del país y una vasta zona próxima a la Laguna Merim" (y eso ¿a quién le importa?). Porque Palmar está sobre el Río Ilum entre Río Negro y Soriano, más o menos cerca de *Vichadero* y *de los campos* de los *Simonds*.

Salude de mi parte a Samuel Lichtensztejn con quien compartimos lindos días de vacaciones en algún lugar del centro de Montevideo. Para Ud. y demás compañeros, un fuerte y emocionado abrazo. "El 2626".

Dr. Juan A. Obiaga

DESDE DAKAR

Junto a esta carta saldrá la orden de transferencia de otros 100 dólares correspondientes al año 1980, como modesta contribución para proseguir el esfuerzo de la publicación que leemos con tanto entusiasmo y que nos permite siempre estar en contacto con los problemas de nuestra querida patria latinoamericana. Los números recibidos han sido difundidos entre los pocos compañeros que suelen [illegible] por estas regiones, para quienes han sido motivo de enorme placer.

Reciban los mejores votos de felicidad y los deseos de que puedan proseguir el esfuerzo de la obra comenzada. Fraternalmente:

Andrés N. Acosta Baladon

DESDE NANTERRE

Habiendome enterado por la prensa parisina del regreso de Cuadernos de Marcha, quiero expresar ante todo a su director Carlos Quijano toda mi solidaridad y agradecimiento como oriental, por su inmenso es-

fuerzo por sacar a Latinoamerica del oscurantismo fascista en que ha caído.

Quisiera yo también contribuir a ello y por eso ruego tengan la amabilidad de enviarme la totalidad de números aparecidos hasta la fecha, así como un abono anual por todo el año 1980.

Juan José Mere Rouco

DESDE OR-HANER, ISRAEL

Soy un porteño de 35 años con dos hijos de 9 y 6 y mi esposa es montevideana. Se dice de mi generación que los que no están muertos, están desterrados o aterrados. Yo estoy desterrado y aterrado. Desterrado no por motivos políticos sino por la imposibilidad de encontrar lugar (vivienda) y trabajo que me permita encontrar o mantener un nivel mínimo de vida para mi familia y aterrado por todo lo que me tocó vivir de cerca. Todavía tiembio... Siempre fui un enamorado de Montevideo, a donde viajaba cada vez que podía y nunca pude establecerme allí por falta de medios de [illegible]: cada vez menos pero todavía tengo un poco de esperanza, quizás algún día... También siempre fui un admirador de su periódico MARCHA, y siempre [illegible]a notar a todo el mundo que en Bs. As., pese a tener subte y unos cuantos millones más de personas, no teníamos una prensa de las características de MARCHA; esto solo, de por sí, es tema para algún estudio.

Hoy lejos y la distancia (tiempo y espacio) me dió un gran alegrón la noticia aparecida en Semana sobre la reaparición "como el ave fénix" de su publicación, alegría compartida, estoy seguro, por muchos hispanoparlantes que andan por estos pagos, y no pudo menos que decirle felicitaciones, adelante, "be atzlajá" (con éxito, como se dice aquí). Espero que sirva como medio de comunicación y reencuentro de muchos que andamos por no se dónde. Me gustaría tener noticias de muchos uruguayos otrora colaboradores veteranos y que hoy no se sabe si aún están con vida.

José Mario Wakstein

DESDE PARÍS

No, no recibí su carta de respuesta. Anduve viajando mucho y cambié de domicilio, eso debe haber [illegible].

Por supuesto, disponible y honrado: cuente conmigo como colaborador de "Cuadernos de Marcha". Lo que no sé es en qué puedo serle útil. Mande, como [illegible] por ahí.

¿Es mucho pretender pensar que un día tendremos a "Marcha" semanario otra vez en la calle, aunque por ahora fuera en las calles mejicanas? No veo nada que, como uruguayos, nos pudiera ayudar más a reconocernos en la oscuridad y a darnos las manos.

De tan obvio me olvidaba decírselo: excelentes los "Cuadernos" que aparecieron hasta ahora y gracias por enviármelos.

Ernesto González

DESDE QUEBEC

Les ruego acepten mi suscripción a "Cuadernos de Marcha". Me interesa recibir el número publicado sobre el Uruguay (creo que es el no. 1) así como el dedicado a la Argentina.

Permítame transmitirles mis felicitaciones por el trabajo que cumplen para hacer conocer al público latino-americano la situación dramática que viven la mayoría de esos países, así como las causas que provocan el mantenimiento de tantas dictaduras. Un saludo especial al Sr. Carlos Quijano. He sido un lector de "Marcha" desde 1949. Siempre he admirado su coraje y su honradez periodística.

Dr. Mario S. Nemirovsky

DESDE BARCELONA (II)

Me alegro de poder transmitirle personalmente mi más cálida satisfacción por esta etapa de Cuadernos, más necesaria aún en el exilio. No se imagina con la ansiedad y la expectación que se esperó en Barcelona, en esta ciudad donde viven tantos uruguayos, la reaparición de Cuadernos. No se trata, ni mucho menos, de una nostalgia sentimental: es el reconocimiento a la línea de Marcha, a su invalorable magisterio, a la coherencia (no en el error, sino en el acierto) en el análisis que cada día se aprecia mejor. Yo, que respeto enormemente —y admiro— su labor al frente de Marcha durante tantos años, y la sabia independencia que supo sostener, me siento en estos momentos la portadora de esa ansiedad y de esa alegría con que se recibió el primer número en esta ciudad. Se agotó rápidamente y circulan fotocopias.

Por suerte, un amigo me prestó finalmente el ejemplar de Cuadernos dedicado a Uruguay; sentí una enorme alegría al comprobar que es el único pensamiento y discurso con el cual me identifico sin vacilaciones ni restricciones.

Espero y confío en que pueda transformar Cuadernos en una publicación mensual y ojalá se convierta otra vez en editorial. Cuente conmigo plenamente para cualquier clase de colaboración. Mi fidelidad a su pensamiento es completa.

Cristina Peri Rossi

DESDE MONTREAL

La presente es para acusarles recibo de los Cuadernos de Marcha correspondientes a Perú y a Nicaragua, que han tenido la gentileza de enviarme.

Fue a través de "Le Monde Diplomatique" que me enteré de la aparición de los Cuadernos de Marcha y les escribí. Tuve una gran alegría, por mi afinidad con el pensamiento socialista latinoamericano del Dr. Quijano y porque en Buenos Aires, durante años, la llegada del semanario "Marcha" significaba siempre una corriente de aire fresco en un ambiente enrarecido por las sucesivas dictaduras militares.

Ignoro cual es la fórmula que adoptarán al terminar los números monográficos. Por mi parte, yo he estado pensando mucho en la necesidad del periódico "Marcha" para América Latina, en el que encuentren expresión y puedan conocer sus pensamientos y posiciones los movimientos y corrientes que en cada uno de nuestros países llevan a cabo una lucha nacional, popular y socialista. Es necesario que América Latina tenga su propio órgano de expresión, independiente de las fuerzas internacionales de distinto signo que intervienen en nuestras luchas para utilizarlas en servicio de otros intereses que no son los nuestros. La unidad política de América Latina continúa siendo nuestra gran bandera de lucha y debemos asegurar que las auténticas fuerzas latinoamericanas se conecten y entiendan entre sí, no a través de las IIa. IIIa. y IV Internacionales, etc. Nuestro gran mal es, como se ha dicho tantas veces, el aislamiento. Pero probablemente la actual diáspora latinoamericana tenga su función útil en la historia porque sirva para ponerle un fin. Creo que "Marcha" latinoamericana puede inaugurar esta nueva época.

Enrique Balera

Foto. Dpto VII ✓
Fichaje

COPIA No. Original

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Dpto. A - 2
2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

EA/mlm

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.103/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material enemigo interceptado.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente material interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia), procedente del exterior, siendo remitido por "COMITE EXTERIOR DE FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS".-

FUERZA AEREA - ESTADO MAYOR - SUB JEFE - INTELIGENCIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO [illegible].-

DISTRIBUCION: Original............Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1..........Sr. Jefe Dpto.E-2E.M.G.E.
Copia Nro.2..........Sr. Jefe Dpto.N-2E.M.G.N.
Copia Nro.3..........Sr. D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4..........2da.Div.(Intel.)EMGFA(ARCHIVO)

COMANDANTE EN JEFE ... DE DEFENSA
28 AGO. 1981
II
19802

JUNTA ... JEFE
Fe: 31-AGO-81.
Pasa a: Fichaje
Nº. de ...: 13859/81

01 NOV.1982
BIOGRAFICO

Nº 2078

DPTO. I
PROC:

Tigaud (?) ... y Carpeta Rey Piuma

FAMILIARES DE LOS

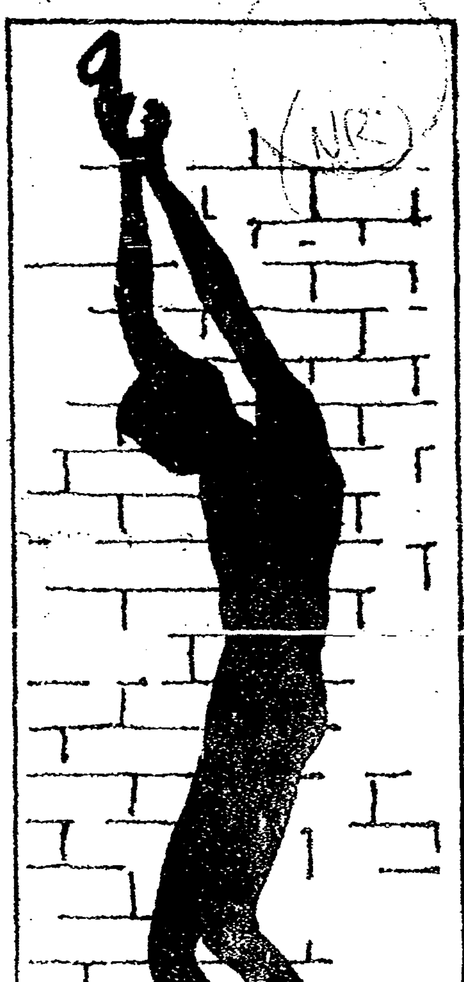
PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

Comité Exterior.

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el Exterior, frente a la certeza de la falta de información que tiene nuestro país a consecuencia de la censura impuesta a los medios de difusión, siente la obligación moral y la necesidad de hacer partícipe al pueblo uruguayo, de las denuncias hechas por algunos integrantes de las Fuerzas Armadas. Incapaces de resistir el seguir colaborando con la tortura y el horror, desertaron de sus puestos buscando refugio en el exterior. Estas denuncias fueron hechas por los militares desertores frente a organismos internacionales tales como: Alto Comisionado de las Naciones Unidas (Río de Janeiro), Amnesty International, Cruz Roja Internacional, SIJAU (Sociedad Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay). Dado el extenso material que el Comité tiene en su poder, comienza por proporcionar algunas de las declaraciones hechas por DANIEL REY PIUMA.

DANIEL REY PIUMA

Funcionario del Dpto.II (Técnica) de la Dirección de Inteligencia de Prefectura, DIPRE. Desempeñándose como fotógrafo del Servicio de Información de la Marina.
INGRESO a las FF.AA. :set./1977.
DESERCION : octubre / 1980.



Algunas informaciones acerca de la práctica corriente de tortura :

"Todos participan en la tortura, porque ésta se organiza en la parte de interrogatorio y en la parte de "ablande" que le llaman. Les pegaban continuamente, los ataban a caballetes, les hacían el submarino, incluso picana con corriente directa".

Frente a la pregunta de qué tipos de tortura son utilizadas en Prefectura, responde:

"En el "submarino" se utiliza una capucha que se adhiere una vez que se moja y el detenido no puede respirar; le sumergen la cabeza en un tanque lleno de agua. También acostumbran colgarlos en el vacío, con las manos atadas. Otro de los métodos consiste en sentarlos en el filo de una madera, atados manos y pies y el guardia los mueve para que se lastimen más pronto. Este era uno de los "procedimientos" preferidos del teniente JESUS DE ARMAS. La picana se aplica sobre las partes más sensibles del cuerpo que ha sido mojado previamente para que el choque eléctrico sea más intenso. Se acostumbra además a quebrar las uñas a algunos detenidos".

CENTROS DE TORTURA

"En un lugar llamado "Boca del Tigre", una de las zonas más altas del Cerro, está uno de los centros de tortura conocido como "la chacra". Allí, bajo la dirección del Tte. Belgrano, se levantaban carpas interrogando y torturando a los prisioneros dentro de ellas. Los tenían días enteros al sol. Hay locales clandestinos de tortura en Montevideo y en balnearios de Canelones, lo mismo que en el resto del país".

"Sobre el FUSNA debo decir, que hay un lugar donde los detenidos están en una especie de cuarto, que son sólo paredes sin techo y en donde se los ata del cuello o de las extremidades a un fierro fijo en la pared. Los tenían como perros, tirados en el piso con vendas en los ojos y capuchas, durante largos períodos".

Daniel Rey Piuma, desertor de las Fuerzas Armadas, denuncia además a algunos de sus colegas torturadores, oficiales de la Prefectura Naval y de la Armada, aportando datos de cada uno de ellos.

TENIENTE AGIUS : Administrativo. Ha pedido para participar en sesiones de tortura.

CAPITAN JUAN J. BARRETO : Trabaja con los equipos de Operaciones de Transmisión con el exterior. Es un Capitán de la Armada, pero cumple funciones en Prefectura.

CAPITAN DE NAVIO LUIS ORTICOCHEA : Director de Seguridad. Conocedor de toda la labor de Inteligencia desarrollada por Prefectura. Participó directamente en torturas.

CONTRAALMIRANTE ENRIQUE HARRIET : Ex-Prefecto Nacional, fue sustituído por el Capitán de Navío J.P. Imizcos. Estuvo siempre al tanto de las torturas practicadas en Prefectura.

GUARDIAMARINA CESAR GRASERAS ; Torturador del N II: Actualmente sería Alférez de Navío.

CAPITAN DE NAVIO JOSE P. IMIZCOS : Prefecto Nacional. Ha promovido un "zafarrancho general de combate" en la Armada. Ha aplicado una firme disciplina militar dentro de Prefectura.

CAPITAN DE FRAGATA JORGE NADER : Conocido torturador catalogado como de los más duros.

CAPITAN DE CORBETA MARIO RIZZO: Sería el actual Jefe del N II. Dirige personalmente los interrogatorios.

VICEALMIRANTE HUGO MARQUEZ : Comandante en Jefe de la Marina. Directo responsable de las actividades del N II, Inteligencia de la Armada. Está en conocimiento de todas las prácticas de tortura, e inclusive de delitos de corrupción.

TENIENTE DANIEL SASSO BARUSSO : 23 años. Promoción 1978.

TENIENTE JAUNSOLO : También promoción 1978. Se desempeñó en la Sub-prefectura de Trouville.

TENIENTE HUGO BALBIS : Jefe de la Escuela de Enseñanza de Prefectura. Vinculado a problemas de drogas. Participó en interrogatorios en calidad de Jefe de la Compañía de Infantes.

ALFEREZ FLEITAS : Pertenece a la Compañía de Infantes. Sindicado como torturador.

TENIENTE HERNANDEZ : Administrativo. Ha cometido delitos de fraude y estafa con el dinero destinado al pago del personal y se le conocen otros negociados.

MAYOR ALVARO DIEZ OLAZABAL : 30 años. Realizó cursos de especialización en la Escuela Naval Argentina en 1974-75. Es Jefe de Inteligencia. Organizador del sistema de seguridad existente en Prefectura. Ha participado en sesiones de tortura.

CAPITAN NELSON SANCHEZ : 33 años. Nazi declarado (tiene grabada en el pecho el águila con la svástica). Aprendió técnicas de interrogatorio en el Canal de Panamá. Torturador. Actualmente está dedicado a trabajos de infiltración en la Facultad de Ingeniería. Fue Jefe del Servicio de Información de Defensa, SID, en 1975-76.

TENIENTE EDUARDO CRAIGDALIE : Egresado de la Escuela Naval en 1973. Participó en interrogatorios y torturas en locales de Prefectura, de los Fusileros Navales, del N II y en unidades del Ejército.

TENIENTE DANIEL MAIORANO : Perteneció a la organización de derecha JUP, al igual que el anterior. Practicó la tortura con los presos a su cargo. Actualmente es Jefe del Departamento IV, Operaciones Especiales.

TENIENTE ERNESTO SERRON : Jefe del Departamento I de Prefectura de Montevideo (Inteligencia). Especializado en interrogatorios y métodos de tortura.

TENIENTE ANIBAL DEL RIO : Conocido por sus vínculos con casos de corrupción. Torturador. De mala reputación entre los subalternos.

TENIENTE CARLOS GAMARRA : Jefe del Departamento III. Practicó la tortura con detenidas.

TENIENTE URUGUAY SANCHEZ : 28 años. Sub-prefecto de Santiago Vázquez. Siendo Jefe de Seguridad Portuaria, participó en torturas contra sindicalistas del Puerto. Admirador de Hitler, defiende la tortura como único método para obtener informaciones.

TENIENTE JUAN CARLOS FERNANDEZ : En la Sub-prefectura de Canelones, torturó brutalmente a numerosas personas. Se desempeña en labores de infiltración.

CAPITAN JORGE FERNANDEZ : 40 años. Sub-prefecto de Trouville, fue Jefe de Seguridad Portuaria. Se dice que es enfermo mental.

TENIENTE JESUS DE ARMAS : Perteneció a la JUP, según propias declaraciones. Reconocido torturador. Suele embriagarse en los interrogatorios.

Nuestros más profundos sentimientos se conmueven frente a estas atrocidades, sabiendo que la inmensa mayoría de las familias uruguayas han vivido y viven el horror de la represión y la tortura. En el momento actual, luego de largos años de cárcel, muchos presos políticos son sacados del penal hacia estos centros del terror. Por eso nos sentimos moralmente comprometidos a divulgar estos testimonios, prueba irrefutable del siniestro andamiaje de corrupción de las Fuerzas Armadas Uruguayas.

EL PUEBLO URUGUAYO NO PUEDE OLVIDAR, NO DEBE OLVIDAR.

EN TANTO HAYA UN PRESO POLITICO HABRA FAMILIARES LUCHANDO

Agosto, 1981.

RESERVADO

BRASILIA 3 DE OCTUBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD ABSOLUTA
=========

C969/D CONFORMIDAD INSTUIDO ESTA MISION, CONSULADO GENERAL PORTO ALEGRE REMITIONOS SIGUIENTE DECLARCION PUBLICA, RECIBIDA AYER, 2 OCTUBRE, EN PAPEL FOTOCOPIA MEMBRETADO.

1)''GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY '' DESTANCOSE MEMBRETE PARECE HABERSE INCLUIDO POSTERIORIDAD FIRMA, ASI COMO ENTREGADO A CONSUL, POR QUIEN PRESENTOSE COMO ''ING. MUGUIA'' STOP TRANSCRIBESE TEXTO'

''GRUPO CONVERGENCIA DEMMOCRATICA DE URUGUAY/CDU''
LOS MIEMBROS Y PARTICPANTES DEL PRIMER SIMPOSIO NACIONAL SOBRE FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES'', REUNIDOS EN LA ASAMBLE LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR
GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY/CDU: PREOCUPADOS CON LA SITUACION IMPERANTEEN EL URUGUAY Y CON EL ARBITRIO IMPUESTO AL PUEBLO DE ESTE PAIS HERMANO CONSIDERANDO LAS REITERADAS OFENSAS A LOS DERECHOS HUMANOS, COMETIDOS POR EL GOBIERNO URUGUAYO, MOVIDOS POR UN DEBER DE SOLIDARIDAD Y CONCIENCIA DEMOCRATICA, RESUELVEN DIRIGIRSE AL PUBLICO A FIN DE LLAMAR A TODAS LAS FUERZAS POPULARES Y POLITICAS, ADEMAS DE LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES, PARA QUE REFUERZEN SU APOYO A PAS FUERZAS DEMOCRATICAS URUGUAYAS QUE CONVERGEN EN LA LUCHA POR EL RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES , RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CREACION DE CONDICIONES PARA UN PROGRESO JUSTO, HUMANO Y AUTENTICAMENTE DEMOCRATICO EN ESTA NACION SUD AMERICANA, EXIGIENDO DEL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL GENERAL GREGORIO C. ALVAREZ, EL INMEDIATO RETORNO A LA DEMOCRACIA, EL CUMPLIMIENTO DE LA VOLUNTAD POPULAR MANIFESTADA EN EL PLEBISCITO DEL 30/11/80, LA AMNISTIA AMPLIA, GENERAL, IRRESTRICTA PARA LOS PRESOS POLITICOS COMA EXILADOS Y CASADOS PUNTO Y COMA LA SATISFACCION YA LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS SOBRE EL DESTINO DE SUS SERES QUERIDOS Y EL CUMPLIMENTO DE LA RESOLUCION NUMERO VEINTIDOS BARRA OCHENTA Y UNO DE LA COMISION INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA QUE EXIGE LA RENOVACION DEL PASAPORTE DE JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY Y SU INGRESO CON GARANTIAS A SU PATRIA STOP

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR, PORTO ALEGRE EN 9-19/9/1981.

DIPUTADO ALDO PINTO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR
DIPUTADO ANTENOR FERRARI
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE RIO GRANDE DEL SUR
MARIO SOARES
EX-PRIMER MINISTRO DE PORTUGLA Y VICE PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA
SENADOR PEDRO SIMON
SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILENO (PMDB)
CARLOS ANDRES PEREZ
EX-PRESIDENTE DE VENEZUELA Y SENADOR VITALICIO
DR. SINVAL GUAZZELLI
EX-GOBERNADOR DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR Y PRESIDENTE REGIONAL DEL PARTIDO POPULAR (PP)
DIPUTADO FEDERAL ALCEU COLLARES
LIDER DE LA BANCADA DEL PDT EN LA CAMARA FEDERAL DE DIPUTADOS
DR. J MARIO BECK
PRESIDENTE REGIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO TRABAJADOR (PDT)
RAUL ANGLADA PONT
1. VICE PRESIDENTE REGIONAL DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES(PT)
DIPUTADO CEZAR SCHIRMER
LIDER DE LA OPOSICION EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE RIO GRANDE DEL SUR
JAIR KRISCHKE
MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
LAURO HAGEMANN
PRESIDENTE DEL SINDICATO DE PERIODISTAS PROFESIONALES DE PORTO ALEGRE
RUY RODRIGO BRASILEIRO DE AZAMBUJA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA Y PAZ DE RIO GRANDE DEL SUR

EMBAJADA DEL URUGUAY
396/81
JLA/rva

FECHA	Brasilia, 7 octubre de 1981.-

DESTINO DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

AEROGRAMA

ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA INTER PRESS SERVICE (IPS)

ADJUNTO PRESENTE REMITESE FOTOCOPIA INFORMACION RELACIONADA "INTER PRESS SERVICE (IPS)" ENTREGADA EN ESTA DE FUENTES GENERALMENTE BIEN INFORMADAS STOP

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 15/12/81
Fecha:
Pasa a: Eulcc y Fic
N°. de Orden: 23014/81

SCI 387/81

SCI 388/81

DPTO. I
PROC:
NG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
1 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a: Biográfico
No. de Orden: 21791

00 / 011

INTER PRESS SERVICE (IPS)

Inter Press Service es una agencia de noticias internacional cuya sede se encuentra en ROMA. Se describe a sí misma como una cooperativa de periodistas independientes sin fines de lucro; en los últimos años ha extendido sus actividades en AMERICA LATINA, AFRICA, MEDIO ORIENTE y ASIA. Se ha instalado en el ámbito del Movimiento de los No-Alineados y es bien mirada por ciertos elementos de la UNESCO.

Cuando IPS fue fundada en 1964, se la asociaba con el ala izquierda de la Democracia Cristiana europea. Fue fundada con recursos provenientes de fuentes demócrata-cristianas de ITALIA y de la REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. Recientemente ha adoptado una posición pro-Tercer Mundo notable, asociándose a la campaña que propugna "un nuevo orden internacional en materia de información", aunque sus dirigentes sostienen que no busca competir directamente con las agencias tradicionales. Bajo el mando de su fundador y Director General, Dr. Roberto SAVIO, las oficinas de ROMA cuentan con unas 40 personas;servicios regionales son distribuídos desde LONDRES, BOGOTA y TUNEZ. El servicio se realiza en tres idiomas: inglés, español y árabe. Hay una oficina IPS en NUEVA YORK que cubre la información de NACIONES UNIDAS.

Aunque al principio AMERICA LATINA fue el epicentro de las actividades de la IPS, no cubría asuntos cubanos, presumiblemente porque PRENSA LATINA, la agencia cubana, la veía como su rival. En NOV79, un acuerdo fue firmado en ROMA sobre cooperación entre IPS y PRENSA LATINA.

La IPS se maneja administrativamente en las líneas del cooperativismo y se dice que sus utilidades "son reinvertidas para financiar su evolución profesional y técnica y para lograr nuevos acuerdos de cooperación". Para facilitar estas actividades, una compañía registrada como IPS TERCER MUNDO fue inaugurada, con sede en la ciudad de PANAMA.

IPS no parece ser comercialmente viable. Sus finanzas son un misterio. Ostensiblemente, al menos, parece no tener ningún vínculo con movimiento o gobierno alguno, pero se ha politizado mucho en los últimos años -sin duda como una de las consecuencias de los puntos de vista de algunos de los miembros de sus oficinas regionales- y algunas de sus áreas estarían cada vez más bajo influencia trotskista o extremista por el estilo.

Hasta 1978, la oficina IPS de LONDRES fue dirigida por Philip KELLY, ex-secretario del AGEE-HOSENBALL DEFENCE COMMITTEE que hizo una campaña contra la decisión del Gobierno británico de deportar a Philip AGEE, el ex-agente de la CIA. KELLY, un ex-joven liberal, descripto por el diario londinense "SPECTATOR" como "un exponente standard de la ultraizquierda", se conectó estrechamente con el periódico de ultraizquierda THE LEVELLER mientras estuvo encargado de la oficina de la IPS en LONDRES. Se informó en 1976 que KELLY sostuvo que "no hay nada de malo en la política exterior soviética ...y, de todas formas, la KGB solamente opera en el marco interno para reprimir elementos subversivos". Entre los que todavía permanecen en la oficina IPS en LONDRES se encuentra Patricia MURRAY y Nigel FOUNTAIN, éste último también asociado a THE LEVELLER. Los informes sobre MEDIO ORIENTE de la IPS han sido reproducidos por el periódico trotskista británico NEWSLINE, diario del Partido Revo-

lucionario de los Trabajadores. La oficina de LONDRES de la IPS está estrechamente relacionada con la LATIN AMERICA POLITICAL ECONOMIC AND COMMODITIES REPORT. El periódico LATIN AMERICA, del cual provienen los "reports", apareció por primera vez en 1967 súbitamente (IPS tenía inicialmente el paquete mayoritario). Algunos directores del LATIN AMERICA NEWSLETTER Ltd., que ahora publica los Reports, son conocidos por sus relaciones con THE LEVELLER y con otros periodistas de fuertes vínculos con CUBA.

Ahora que la IPS está ensanchando sus operaciones lo más posible en el Tercer Mundo, ha abierto oficinas en NUEVA DELHI, COLOMBO y aparentemente NAIROBI. Su red también se extiende hacia EUROPA ORIENTAL (RUMANIA y YUGOSLAVIA) y tiene estrechos contactos con el POOL DE AGENCIAS DE INFORMACION SOBRE LOS NO-ALINEADOS, cuyo material transmite. En base a los acuerdos de cooperación, IPS sostiene que su material informativo es recibido diariamente por 22 agencias nacionales como mínimo (principalmente en países no alineados), que a su vez intercambian información con las oficinas regionales de la IPS.

AMERICA LATINA

En 1972, IPS ya era vista en AMERICA LATINA como "de orientación izquierdista": más recientemente, sus relatos sobre eventos ocurridos en CHILE, COLOMBIA y URUGUAY fueron con frecuencia poco precisos. Conocidos periodistas de izquierda conectados en operaciones de la IPS en AMERICA LATINA incluyen a Leopoldo ARAGON, un marxista panameño que, según informes, habría trabajado para PRENSA LATINA en CUBA, y Abraham LAMA, un peruano, que según se ha informado tendría relaciones con el Partido Comunista Peruano, pro-moscovita.

LAMA está promoviendo activamente las actividades de la IPS en PERU. En JUL79, la IPS firmó un acuerdo con la agencia de informaciones de PERU, SINADI, autorizando intercambios, utilizando instalaciones de IPS, entre la agencia peruana nacional, ESI-PERU y la mexicana NOTIMEX y la yugoslava TANJUG. El material de la IPS es ampliamente utilizado en PERU. Además de actuar como corresponsal de la IPS en PERU, LAMA prepara el material para la página de política internacional del diario EL COMERCIO.

En COLOMBIA, un nuevo periódico semanal -TELEMUNDO-, que apareció por primera vez hacia fines del 79, publica con insistencia material de la IPS y de la agencia soviética TASS; es distribuído en VENEZUELA, PERU, ECUADOR, CUBA, PANAMA, MEXICO y NICARAGUA. El material de la IPS también se usa ocasionalmente en el influyente periódico colombiano LA REPUBLICA.

De acuerdo a la edición de JUNIO del DEMOCRATIC JOURNALIST, órgano de la Organización Internacional de Periodistas, dominada por los comunistas, IPS proveerá facilidades técnicas para la ACCION DE SISTEMAS INFORMATIVOS NACIONALES (ASIN), fundada en MAR79 como medio para mejorar los intercambios de noticias entre países del CARIBE y de AMERICA LATINA. Tiene su base en CARACAS y sus miembros incluyen a BOLIVIA, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU, VENEZUELA, PANAMA, JAMAICA, SURINAM y la REPUBLICA DOMINICANA.

ASIA

En INDIA, la IPS fue duramente criticada por periodistas que asistían a un seminario sobre "ACCION DEL GOBIERNO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION" en NUEVA DELHI en ABRIL79: Cushrow IRANI, miembro del Directorio de la principal agencia noticiosa india, PRESS TRUST OF INDIA (PTI) y director ejecutivo del diario THE STATESMAN, dijo que IPS era una "organización indefinida" que no podía ser aceptada como una agencia líder del Tercer Mundo. PTI firmó un acuerdo con IPS, en base a un período de prueba de seis meses, en ABR79, pero éste fue finiquitado por la PTI al finalizar el referido período a causa de una controversia. El periódico pro-soviético PATRIOT comentó el 25OCT79 que "era un paso retrógrado" y "un atentado deliberado para frenar el crecimiento de una agencia de noticias". El Gobierno indio concluyó, en consecuencia, un acuerdo pequeño (limitado) con la IPS por el uso de su circuito de satélite teleimpresor. Cuando habló en el MADRAS PRESS CLUB en AGO79, el señor MANKEKAR, un ex-editor del TIMES OF INDIA, dijo que el acuerdo de la PTI con la IPS había sido finiquitado por las críticas y controversias: en el futuro, IPS sería solamente mensajera.

IPS ha establecido una relación de trabajo con la INDEPENDENT PRESS FOUNDATION OF ASIA (PFA) en MANILA. DEPTHNEWS FEATURES, lanzado por la PFA en 1969, es ahora usado por los que reciben material de la IPS en AMERICA LATINA, MEDIO ORIENTE y AFRICA por acuerdos de intercambio.

AFRICA

La oficina de la IPS en NAIROBI es responsable por el trabajo de la agencia en TANZANIA (y presumiblemente en otros países africanos). IPS tiene un acuerdo de intercambio con la oficina de prensa nacional de TANZANIA, SHIHATA.

EUROPA

IPS parece ser muy activa en los Países Bajos: sus suscriptores europeos, se dice, son LE MONDE en FRANCIA y THE GUARDIAN y EL FINANCIAL TIMES en GRAN BRETAÑA. Roberto SAVIO asistió a una conferencia sobre "Comunicaciones Internacionales" en AMSTERDAM en SET77, organizada bajo los auspicios del INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LOS ESTUDIOS MULTINACIONALES (con sede en la ciudad de MEXICO y dirigido por un chileno izquierdista, Juan SOMAVIA); SAVIO representó a IPS como su Director-General. Estableció allí contactos con la oficina (agencia) nacional de noticias de HOLANDA, ALGEMEEN NEDERLANDS PERSBUREAU (ANP), y luego de un período de prueba inicial, ANP firmó un contrato por dos años con la IPS en FEB 79, a pesar de que hasta el momento la ANP parece utilizar poco el material de la IPS. De acuerdo a un artículo de la revista de izquierda VRIJ NEDERLAND (12ABR80), ANP tiene dudas acerca de la renovación del contrato, mientras que la IPS consideraba la posibilidad de abrir una oficina en HOLANDA (en la actualidad, la información para HOLANDA llega desde LONDRES), y así vender sus servicios directamente a los diarios holandeses. El artículo informaba que SAVIO había visitado recientemente HOLANDA para discutir las formas para mejorar la cooperación, y que sugirió

que IPS proveyera material traducido para ser pasado a los suscriptores de la ANP y posiblemente a organizaciones interesadas en problemas del Tercer Mundo, como por ejemplo sindicatos, partidos políticos, comités nacionales y diarios de categoría. Una nueva revista holandesa para la ayuda del desarrollo, ONZE WERELD, publicada por la NEDERLANDSE ORGANIZATIE VOOR INTERNATIONALE OUTWIKKLINGSAMENWERKING, usa regularmente los servicios de IPS; su editor político y económico, Theo RUYTER, visitó DAR ES SALAAM hacia mediados de 1979 representando a IPS.

RELACION DE LAS AGENCIAS INFORMATIVO-PERIODISTICAS CON LAS QUE MANTIENE RELACION LA "I.P.S. TERCER MUNDO"

NOMBRE AGENCIA	PAIS
INA	IRAN
JANA	LIBIA
TAF	TUNEZ
VENPRESS	VENEZUELA
WAM	EMIRATOS ARABES UNIDOS
WAFA	PALESTINA
ANGOP	ANGOLA
AIM	MOZAMBIQUE
ANOP	PORTUGAL
PAP	POLONIA
MTI	HUNGRIA
LANKAPUWATH	SRI LANKA
AGERPRESS	RUMANIA
NOTIMEX	MEJICO
ECUAPRES	ECUADOR
BOLPRESS	BOLIVIA
ANA	PERU
JAMPRESS	JAMAICA
SNA	SURINAM
PANAPRESS	PANAMA
DOM-PRESS	REPUBLICA DOMINICANA
COSTA RICA INFORMA (CRI)	COSTA RICA
COLPRES	COLOMBIA

PEI ~~181/81~~ 181/81

19
26

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
091230 - JUL - 981

16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 322/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O: Adjunto fotocopia del P.E.I. 52/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil sobre la instación de la INTER PRESS SERVICE.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg

VISTO ...

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... JUL. 1981
Fol ...
Pase a ...
No. de ... 18072

AGREMIL BRASIL.-

231430-JULIO-1981.-

B R A S I L I A.-

D E   15.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/1981.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente.-

III.-T E X T O:

Informo que esta Agregaduría ha obtenido la siguiente Información:

1o.)- - LIBIA invirtió U$S 800.oo (Ochecientos mil dólares) para la instalación en el Brasil de la "INTER PRESS SERVICE",agencia noticiosa originaria de ROMA/ITALIA. El origen de este financiamiento está en el esfuerzo cubano que, por intereses propios, intercedió para la obtención de esta cantidad.-

2o.)-Esta agencia, que será instalada en el Brasil, servirá de fachada legal para la impresión de materias de fondo doctrinario y de agitación a ser utilizados principalmente en la Argentina, en Bolivia, en Uruguay y Chile, donde gobiernos más duros impiden el desempeño de esta actividad. Serán editados trabajos traducidos de originales diversos para las lenguas portuguesa y espanola, teniendo en cuenta el público interno y el de los demás países del Cono Sur.-

3o.)-El mayor interes cubano en esta empresa reside en la oportunidad que tendrá la PRENSA LATINA, agencia de noticias de CUBA, de finalmente obtener un punto de entrada para actuar en el BRASIL.-

007 21791

4o.)-Los idealizadores de esta empresa providenciaran, anticipadamente, la infiltración de personal en los diversos grandes periódicos brasileros, principalmente en el área de procesamiento de material proporcionado por agencias noticiosas internacionales, preparados para canalizar noticias [illegible]

SECRETO

ϕ8

...// que serán trasmitidas por la IPS.-

5o.)-Se pudo saber que ya existen elementos que se presentan como periodistas de la IPS., trabajando en el Aeropuerto Internacional del GALEAO en RIO DE JANEIRO, en la situación de "free-lancers", en razón de que esta agencia no es todavia oficial aqui en el Brasil. Tambien oficialmente el Diario "EL DIA" de RIO DE JANEIRO, ha comprado noticias de la IPS.-

6o.)-Según la noticia que se adjunta, publicada en la Revista " CADERNOS DO TERCEIRO MUNDO", No.33, en la página 83 de la edición en portugués, la IPS inauguró el 18 de marzo de 1981, en ROMA, una nueva etapa de expansión de sus actividades. Todavia según esta noticia, fue electo en esta oportunidad el nuevo Consejo de Administración que dirigirá la Agencia en el trienio 1981/1984.-

IV.-DISTRIBUCION:

ϕ1 - J. E.M.E.-

ϕ2 - ARCHIVO.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en Brasil.-

Coronel. [signature]

CARLOS M. POLADURA.-

Inter Press Service - Terceiro Mundo (IPS) inicia uma nova etapa tecnologicamente avançada

Com uma recepção oferecida a 18 de março último, na sede de seu centro de comunicações, a Inter Press Service — Terceiro Mundo (IPS) inaugurou uma nova etapa de suas atividades, caracterizada por seu alto grau de desenvolvimento tecnológico.

Mais de uma centena de personalidades políticas, culturais, de organizações internacionais e especialistas da Informação assistiram a inauguração das novas instalações e equipamentos tecnológicos da Agência que, desde hoje, divulga suas informações por meio dos modernos sistemas computorizados *Ermes* e *Iricon*.

Mediante diversos grupos de telas-visoras (monitores) — programados para processar, memorizar e transmitir o volume de notícias de cada um dos cinco setores linguísticos em que se distribui a informação da IPS —, o tráfego jornalístico é recebido, processado e distribuído simultaneamente para cerca de mil subscritores em quatro continentes, onde funcionam mais de 50 escritórios da Agência.

Entre os que assistiram à cerimônia, estavam personalidades latino-americanas, africanas, asiáticas e de organizações especializadas na temática da circulação da Informação, assim como prestigiadas figuras dedicadas à concretização de uma Nova Ordem Informativa Internacional (NOII).

Esse importante avanço tecnológico da IPS materializa-se no momento em que a Agência inicia seu décimo oitavo ano de existência (foi criada em 14 de abril de 1964), e coincide com a eleição de um novo Conselho de Administração.

A Assembléia Geral dos sócios da IPS, uma cooperativa de jornalistas que congrega profissionais da Informação, em sua maioria nativos de países do Terceiro Mundo, reunida em Roma, aprovou o informe apresentado pelo Conselho de Administração que terminava seu mandato e elegeu os membros do organismo que dirigirá a Agência no triênio 1981/84.

Para o cargo de Presidente, foi eleito Gabriel Valdes que, nos últimos anos desempenhou as funções de Subsecretário geral da Organização das Nações Unidas e de Administrador para a América Latina do Programa da ONU para o Desenvolvimento (Pnud). Valdes foi Ministro das Relações Exteriores do Chile de 1964 a 1970.

O novo Vice-Presidente eleito, Piervicenzo Porcacchia, desempenhou o cargo de Presidente da IPS desde sua fundação. Atualmente é também Chefe dos Informativos da Rádio e Televisão Italianas (RAI).

Juan Somavía foi eleito como Vice-Presidente para a América Latina. Atualmente é Diretor Executivo do Instituto Latino-Americano de Estudos Transnacionais (Ilet).

Como Vice-Presidente para os países árabes, foi designado Mahmoud Triki, ex-Diretor Geral da agência tunisina TAP, Conselheiro do Primeiro-Ministro de Túnis e Assessor de Informações da Liga Árabe.

Esmond Wickremesinghe, atual Presidente da agência noticiosa nacional do Sri Lanka *(Lankapuvath)*, exercerá o cargo de Vice-Presidente da IPS para a Ásia.

Para Vice-Presidente para a Europa, foi eleito Marc Nerfin que, atualmente, é Presidente da Fundação Internacional para Alternativas de Desenvolvimento (Fipad).

Roberto Savio, fundador da Cooperativa Inter Press Service — Terceiro Mundo, foi reeleito como Diretor Geral da Agência.

SECRETO

/10

Parte Especial de Información Nro. 181/81

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto:

INSTALACION EN BRASIL DE LA "INTER PRESS SERVICE".-

TEXTO:

Se ha tenido conocimiento de que recientemente Libia habría invertido U$S 800.000(ocohcientos mil dólares) para la instalación en Brasil de la "INTER PRESS SERVICE", agencia noticiosa originaria de Roma(Italia)Es probable que el origen de este financiamiento esté en el esfuerzo cubano que, por intereses propios, efectuara para la obtención de esta cantidad.-

La INTER PRESS SERVICE serviría de fachada legal para la impresión de materiales de fondo doctrinario y de agitación destinados a ser utilizados principalmente en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay.Esta organización editará trabajos traducidos de originales diversos para los idiomas portugues y español, teniendo en cuenta el público y el de los demás países del Cono Sur.

El mayor interes cubano en esta empresa reside en la oportunidad que tendrá la PRENSA LATINA, agencia de noticias de CUBA, de finalmente obtener un punto de entrada para actuar en Brasil.

Los inspiradores de esta empresa previeron con anticipación la infiltración de personal en los diversos grandes periódicos brasileños, principalmente en el área de procesamiento de material proporcionado por agencias noticiosas internacionales, preparados para canalizar noticias escogidaslas cuales serán trasmitidas por la IPS.-

Se pudo saber que ya existen elementos que se presentan como periodistas de la IPS, trabajando en el Aeropuerto Internacional de CALEAO en Rio de Janeiro, en la situación de "freelancers" en razón de que esta agencia no es todavía oficial en Brasil. Se ha tenido conocimiento de que el diario "El Día" de Río de Janeiro ha comprado noticias de la IPS.

Según publicaciones efectuadas por la revista "CUADERNOS DO TERCEIRO MUNDO" la IPS inauguró el 18 de marzo de 1981, en Roma una nueva etapa de expansión de sus actividades.

(NR)

ENLACE BAI EXTERNAS BAI N° 337/81 EXTERNAS

CONFIDENCIAL

[illegible] A-2
2a. Div. Int.
JRS/nb.-

[illegible]
[illegible]
[illegible] (EN [illegible]).
[illegible] "Cap. [illegible]", 11 de [illegible] de 1981.-

[illegible] 119/81.-

[illegible] : Información que posee este Servicio

EVALUACION: A - 1 .-

[illegible] : Este Servicio ha tomado conocimiento por información que posee, que el Corresponsal de I.P.S. en Montevideo-Uruguay ha recibido desde la [illegible] en Roma las siguientes directivas a llevar a cabo:

1) En las noticias que se realizan deben figurar las fuentes, en ciertas que indiquen: "Fuentes de la oposición"... o dirigentes de los Partidos tradicionales" o cualquier cosa; la forma de envío a través de un amigo que viaja a Europa y Brasil, podría despacharlas. Esto es porque IPS no acostumbra a difundir las opiniones de sus corresponsales.

2) Tratar los temas por carta, ya que no tienen ningún viaje previsto de alguien de la dirección al Río de la Plata.

3) Por ser las tarifas más elevadas que en otros países, es muy dificultoso instalar un canal en el Uruguay, pero proponen lo siguiente:

a) Enviar por un par de meses el servicio IPS por correo desde Roma.

b) El corresponsal en el Uruguay ofrece con esas muestras, el servicio no solo al diario mencionado, sino a muchos otros medios informativos que existen en Uruguay, y que serían potencialmente clientes.

c) Informarse de los costos de un canal telegráfico bidireccional Montevideo - Río de Janeiro, para realizar la conexión con la red IPS. Así Uruguay podría recibir y transmitir el material.

d) Enviar esta información a ROMA para evaluarla.

Asimismo, se toma conocimiento que la IPS tiene convenios con [illegible], CEPAL (población), UNICEF, FAO, UNESCO, [illegible], etc., y además tienen servicios informativos de las agencias nacionales de [illegible], etc.

El corresponsal en el Uruguay recibirá todo el apoyo posible desde ROMA y desde RIO DE JANEIRO.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

[illegible] ([illegible])
[illegible] (Av.)
[illegible]

FUERZA AEREA - ESTADO MAYOR - SUB JEFE - INTELIGENCIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I [illegible] NR

DISTRIBUCION: [illegible] ....

011/[illegible]

Copia: ....

ZCZC MON
GVM5º3

BONN, 11.3.198º
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : VIAJE POLITICOS RFA A URUGUAY

Aº9º WALTER PICARD MIEMBRO PARLAMENTO RFA, WERNER SCHERER DEL PARLAMENTO REGIONAL DE SAARBRUECKEN Y EX MINISTRO DE ESTADO, SRA. RENATE RABBETHGE MIEMBRO DEL PARLAMENTO EUROPEO TODOS DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (CDU) HAN VIAJADO AL URUGUAY DONDE YA ESTARAN EFECTOS INFORMARSE DIRECTAMENTE SOBRE SITUACION STOP CDU EN GENERAL TIENE UNA DISPOSICION COMPRENSIVA PARA NUESTRO PROCESO PERO DENTRO DE ELLA SE HACEN NOTAR DIVERSAS INCLI NACIONES IDEOLOGICAS STOP DIPUTADOS VISITANTES ESTAN EN CONTACTO CON SR. JUAN PABLO TERRA STOP INTERESA RECIBIR EN ESTA EMBAJADA INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES VISITANTES EN ESA.

URUBRANDE

NNNN

SECRETO

DII Y DVI

↓ Fichar.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I DE O.
11-1330-MAYO-979

f. 1/6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 281/B/DE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por el Sr. Agregado Militar en los Estados Unidos de América.-

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite fotocopia de comunicados de prensa emitidos por "Washington Office on Latin América" (WOLA).-

IV.- DISTRIBUCION:

1) Sr. Sub-Director del S.I.D.

2) Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (C-2) del E.M.E.

JES/sg

Dpto II

19 5 79

510

3018

PARA VUESTRA INFORMACION

URUGUAY AL DIA

12 Abril 1979

f2

La situación de los derechos humanos en el Uruguay ha sufrido un deterioro constante en varios de los últimos meses, según informes dignos de confianza recibidos por "Washington Office on Latin America". Los informes indican que el gobierno uruguayo ha lanzado una nueva ola de arrestos políticos y ha usurpado el control del directorio del principal partido de oposición del país, el Partido Nacional. La evidencia que señala aumentar la represión política, contrasta pronunciadamente con las recientes declaraciones del Departamento de Estado que pronostican un mayor aflojamiento por parte del gobierno Uruguayo , cuya policía continúa manteniendo más prisioneros políticos per cápita que cualquier otro país.

Según fuentes informativas de WOLA, desde enero se han producido azotes de nuevas detenciones. El duro tratamiento a la disidencia coincide con la toma de posesión del comando de las Fuerzas Armadas por el General Luis Queirolo, de línea dura, quien regresó a Montevideo después de haber servido con la misión militar Uruguaya en Washington.

El [illegible] de marzo el gobierno obligó la disolución del directorio del Partido Nacional y seleccionó un gurpo nuevo de líderes para el directorio, en realidad imponiendo el control gubernamental del partido. El gobierno también confiscó varias propiedades del partido, inclusive el local donde se publicaba el diario "El Debate" hasta que fuera clausurado por el gobierno hace algún tiempo. Los movimientos contra el liderato del Partido Nacional están considerados como parte de los esfuerzos del gobierno para consolidar su control sobre las que fueran instituciones políticas independientes, en preparación de las elecciones "pour la galerie" que se efectuarán en 1981.

...///

...///

El gobierno ha tomado también represalias económicas contra el periódico "El Diario", quien cayó en desgracia al publicar un atículo de "Associated Press" considerado una ofensa para el gobierno militar. El diario, que había mantenido consecuentemente, un editorial pro-gobierno, el 10 de marzo le fué prohibida la venta de avisos, una medida que podría llevarlo a la bancarrota si se continuara por más de un corto tiempo.

El Director de WOLA, Joseph T. Eldridge observó "Es irónico que estas medidas gubernamentales ocurran en el momento que el Departamento de Estado pronostica que se ha de levantar la represión por parte del Gobierno Uruguayo. Estos incidentes debieran forzar al Departamento de Estado a reconsiderar su optimismo y cuestionar la autenticidad de las alegaciones de 'apertura política" por parte del Gobierno Uruguayo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

NR

PARA VUESTRA INFORMACION

URUGUAY AL DIA

La "Washington Office on Latin America" anunció hoy que ha habido un firme deterioro en la situación de los derechos humanos en Uruguay. WOLA citó dos ejemplos para apoyar esta declaración.

Primeramente, ha habido una nueva ola de arrestos en Uruguay desde que el General Luis Queirolo asumió el mando de las Fuerzas Armadas. Generalmente conocido como de la línea dura, el General Queirolo regresó a Montevideo en enero después de haber servido en la misión militar uruguaya en Washington. Desde ese momento, cálculos fidedignos indican que se han llevado a cabo un sin número de nuevos arrestos. El Uruguay continúa con la cifra de prisioneros políticos per cápita mas alta del mundo.

Por otra parte el 15 de marzo el Gobierno disolvió el Directorio del Partido Nacional y eligió un nuevo grupo de dirigentes para suplantar los anteriores., a pesar de protestas por parte del Partido Nacional. El Gobierno además confiscó varias propiedades del partido incluyendo el local en el cual en un entonces se publicaba el periódico clausurado "El Debate". Se especula que este es un moviemiento político artificial, con el fin de aumentar el control de credibilidad del Gobierno y las preparaciones para las elecciones así llamadas a ser efectuadas en el año 1981.

Al [illegible]ar sobre estos incidentes Joseph T. Eldridge, el director de WOLA declaró "es muy irónico que estas medidas se tomen en un momento en que [illegible] Departamento de Estado está pronosticando sobre las intenciones del Gobierno [illegible]guayo de levantar la represión. Estos nuevos incidentes deben obligar al Departamento de Estado a cuestionar si las "aperturas políticas" del Gobierno uruguayo son en hecho genuinas.

WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA

110 MARYLAND AVENUE, N.E., WASHINGTON, D.C. 20002
(202) 544-8045

April 12, 1979

FOR YOUR INFORMATION

UPDATE ON URUGUAY

The human rights situation in Uruguay has undergone a steady deterioration over the past several months, according to reliable reports received by the Washington Office on Latin America. The reports indicate that the Uruguayan government has launched a new wave of political arrests and usurped control of the directorate of the country's leading opposition party, the National Party. The evidence pointing to increased political repression contrasts sharply with recent State Department statements predicting greater relaxation by the Uruguayan government, whose police forces continue to hold more political prisoners per capita than any other country.

According to WOLA's sources, scores of new detentions have occurred since January. The crackdown on dissent coincides with the assumption of command of the Armed Forces by hard-line General Luis Queirolo, who returned to Montevideo after serving in Washington with the Uruguayan military mission.

On March 15, the governemnt forced the dissolution of the directorate of the National Party and handpicked a new group of leaders for the directorate, in effect imposing government control on the party. The government also confiscated several properties of the party, including the locale where its newspaper EL DEBATE had been published until its closure by the government some time ago. The moves against the National Party leadership are considered to be part of the government's efforts to consolidate its control over once independent political institutions in preparation for showcase elections in 1981.

The government has also taken economic reprisals against the newspaper EL DIARIO, which had earned the government's disfavor by printing an Associated Press story considered offensive to the military government. The newspaper, which has maintained a consistently pro-government editorial line, was prohibited on March 10 from selling advertisements, a measure that could bring bankruptcy if continued for more than a short period of time.

WOLA Director Joseph T. Eldridge observed; "It is ironic that these government actions should occur at a time when the U.S. State Department is optimistically predicting greater relaxation of repression by the Uruguayan government. These incidents should force the State Department to reconsider its optimism and to question the authenticity of the Uruguayan governments claims of 'political openings'."

WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA
110 MARYLAND AVENUE, N.E., WASHINGTON, D.C. 20002
(202) 544-8045

FOR YOUR INFORMATION

UPDATE ON URUGUAY

The Washington Office on Latin America announced today that there has been a steady deterioration of the human rights situation in Uruguay. WOLA cited two examples to support its contention.

First, there has been a new wave of arrests in Uruguay since General Luis Queirolo assumed command of the Armed Forces. Generally recognized as a hard-liner, General Queirolo returned to Montevideo in January after serving with the Uruguayan military mission in Washington. From that time, reliable estimates indicate that scores of new detentions have taken place. Uruguay continues to have more political prisoners per capita than any other country.

Second, on March 15, the government dissolved the directorate of the Partido Nacional and appointed a new group of leaders to take their place, despite the protests of the Partido Nacional. The government also confiscated various properties of the party, including the locale in which the suspended newspaper "El Debate" was once published. It is speculated that this is an artificially contrived political move designed to increase the control of credibility to the government and its preparations for the so called elections in 1981.

Commenting on these incidents, Joseph T. Eldridge, Director of WOLA, said: "It is quite ironic that these moves should occur at a time when the State Department is making predictions about the Uruguayan government's intentions for greater relaxation of the repression. These new incidents should force the State Department to question whether the Uruguayan government's "political openings" are in fact genuine."

006/6 21798

ZCZC MON
GYM 654

1°-10-79

II-5864

Asuntos 76
N° 3

3 A

LONDRES,26.10.79 HORA GB: 17:30
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DAEI
ASUNTO:MISION BRITANICA

A244.- SR. W.A. CROWTHER LLEGARA A ROU EL 10 DE DICIEMBRE PROXIMO EN VIAJE DE COORDINACION DEL PROGRAMA PARA URUGUAY A DESARROLLAR POR U.K.T.A(UNITED KINGDOM TRADE AGENCY FOR DEVELOPING COUNTRIES).=
U.K.T.A ORGANISMO OFICIAL DEL GOBIERNO BRITANICO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL INCREMENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO CON LA CEE EN GENERALY CON EL REINO UNIDO EN PARTICULAR, HA DECIDIDO REVITALIZAR DICHAS RELACIONES.
TENIENDO SU VISITA UNA DURACION PREVISTA DE CUATRO DIAS,

FA. 82, 83, 84.

BRASIL

- Tres bombas de gas lacrimógeno fueron arrojadas en la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur, en una sesión donde diputados del PDS conmemoraban el aniversario de la Revolución del 64.

Fue arrestado como sospechoso, un alumno de la Escuela de Policía del Estado, el que posteriormente fue liberado.

- Otras dos bombas fueron colocadas en el domicilio del diputado Ibsen Pinheiro del PMDB, sin causar víctimas y en el automóvil del diputado Aldo Pinto del PTB, respectivamente.

- Se produjeron atentados con bombas contra un diario de Río (Hora do Povo) y contra la sede de la Convergencia Socialista. Nadie ha reivindicado hasta el momento estos atentados aunque extraoficialmente un miembro del PTB denunció que los atentados podrían provenir de grupos terroristas de derecha.

- Se recibieron telefónicamente, amenazas de que serían colocadas dos bombas, una en el Palacio de Justicia y la otra en la Orden de los Abogados. Ambos edificios fueron desalojados inmediatamente y se reforzaron las medidas de seguridad, aunque no se encontraron los artefactos en ninguno de los edificios.

ZCZC MON
GVM 369.

ESPAÑA FICHAR ETA

0 4 MAR. 1981

MADRID,4/3/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:POLITICA EXTERIOR
ASUNTO:ETA

A087-ETA MILITAR HA ANUNCIADO QUE NO ACEPTA EL ALTO EL FUEGO DISPUESTO POR ETA POLITICO MILITAR Y QUE SEGUIRA SU LUCHA ARMADA COMO HASTA EL PRESENTE.- COMO PRUEBA DE ELLO EFECTUARON UN NUEVO ATENADO CONTRA UN COCHE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL CUAL RESULTO GRAVEMENTE HERIDO UN INTEGRANTE DEL MISMO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/3/81
Fecha de Salida
Pasa a Fichar
Nº. de Identificación 3747

ZCZC MON
GVM 369.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 NOV. 1982
Fecha de Salida
Pasa a Biográfico
No. de orden 21796

0 4 MAR. 1981

MADRID,4/3/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

Nº 177

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO : POLITICA EXTERIOR
ASUNTO:CONSUL EN PAMPLONA

DPTO. I
PROC: NR

A088- DE ACUERDO A LO ADELANTADOAL SENOR MINISTRO ,EN EL DIA DE AYER Y DENTRO DE DETERMINADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ACONSEJADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR POR LAS RAZONES DE LO INFORMADO EN MI A087 VIAJE A EUZKADI PARA PRESENTAR MIS SALUDOS EN PAMPLONA AL SENOR CONSUL DON GABRIEL BIURRUN Y TRANSMITIRLE A LA VEZ EL SALUDO DEL GOBIERNO URUGUAYO Y DEL SENOR MINISTRO EN PARTICULAR.

DEBO INFORMAR QUE EL.SENOR BIURRUN SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE Y TOTALMENTE RECUPERADO DE LOS MOMENTOS VIVIDOS, PERO NO ASI SU SENORA ESPOSA QUIEN AUN SE ENCUENTRA BAJO UNA MUY FUERTE TENSION Y SUMAMENTE DECAIDA.-EL SENOR BIURRUN ME SOLICITO TRANSMITIR A ESA CANCILLERIA SU AGRADECIMIENTO Y EL DE SU FAMILIA POR LA PREOCUPACION Y GESTIONES EFECTUADAS CON MOTIVO DE SU SECUESTRO, COMO ASI TAMBIEN QUE SE COMPRENDIERA QUE EL COMUNICADO QUE EFECTUARON(VER MI A0[illegible]) FUE BAJO ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS Y PRESIONES AUNQUE EL COMO REDACTOR DEL MISMO TRATO EN TODO MOMENTO DE EVITAR UNA INTROMISION EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE ESPAÑA EN SU CALIDAD DE CONSUL Y QUE EL MISMO FUERA [illegible] OBJETIVO.-

El sangriento planteo de la ETA

INDEPENDENCIA POR LA VIA DEL TERROR

EN ESTA SEGUNDA NOTA SE OFRECEN MAS DATOS DE LA MODALIDAD OPERATIVA DEL MOVIMIENTO SEPARATISTA VASCO EUSKADI TA ASKATASUNA, MAS CONOCIDO COMO ETA MILITAR, SU COMPOSICION DIRECTIVA Y SU INSERCION DENTRO DEL PANORAMA POLITICO ESPAÑOL, AGITADO POR CORRIENTES IDEOLOGICAS DE LOS MAS ENCONTRADOS SIGNOS



De las asambleas celebradas por ETA, destaca por su importancia la II, en 1963, origen de los divorcios existentes en la organización; la proclividad hacia el marxismo-leninismo de una parcela de la organización hace que se enfríen las relaciones entre ETA y el PNV, que hasta entonces había mirado con benevolencia la actuación de los jóvenes nacionalistas.

En asambleas sucesivas, la IV, la V y la VI, celebradas en 1966, 1967 y 1970 se tratan temas conflictivos, como las relaciones de la organización vasca con el Partido Comunista. Tras la IV Asamblea, Iturioz y Del Río, dos dirigentes que propugnaban la marxistización de ETA, son expulsados de la organización. Fundan entonces ETA – Berri (ETA nueva) que en 1970 adoptará el nombre de Movimiento Comunista de España de tendencia marxista – leninista.

A continuación de la V asamblea, otro grupo organizará una VI asamblea en la que se volverá a los planteamientos marxista – leninistas, y durante un tiempo funcionarán dos ramas de ETA: ETA V, que sigue con sus planteamientos nacionalistas e independentistas, y ETA VI, que con el paso del tiempo se convertirá en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).

En junio de 1974 se produce en ETA una nueva escisión por la oposición existente entre el Frente Obrero y el Frente Militar, dando lugar a un nuevo grupo, denominado LAIA, que constituye el embrión de un Partido Comunista vasco marxista – leninista. Pero la escisión más importante se produce en octubre de 1974, cuando aparece ETA político – militar.

La escisión de la organización terrorista entre ETA militar (ETA m) y ETA político-militar (ETA p – m) surge tras la muerte de Mendizábal en un enfrentamiento con las fuerzas de orden público en 1973. Su muerte plantea la lucha por el poder dentro de la organización entre dos polos principales: el Frente Obrero y el Frente Militar. Ninguno de los dos desea dar de lado a la lucha armada, el planteamiento de fondo estriba en que mientras el Frente Militar piensa que se debe seguir la lucha de las armas sin más apoyaturas, pues al final de la lucha se le acercarán las masas, el frente obrero es partidario de acciones de masas que laboren por una Euskadi socialista y revolucionaria. ETA – m continúa de esta manera desligada, en principio, de cualquier apoyatura social o política, mientras que ETA p – m, sin renunciar a las armas trata de crear una infraestructura obrera favorable.

MILES DE ATENTADOS

Pero en tanto se suceden estas luchas por el poder y por el control ideológico de la organización, ETA sigue matando.

Desde sus orígenes, ETA estimula a sus jóvenes activistas y les hace asistir a cursillos sobre guerra revolucionaria en diferentes países. Se habla de Cuba, de Libia, de Siria. Y se inicia la larga y sanguinaria escalada de ETA que no ha cesado desde su primera víctima, en 1968, precisamente un guardia civil: Pardines.

El segundo atentado se dirige contra el inspector jefe Melitón Manzanas, responsable de la brigada de investigación de Guipúzcoa.

El más espectacular, sin embargo, después de una larga cadena de asesinatos que provocarían sucesivos estados de excepción, sería el que costó la vida al presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco. Fue un atentado de ejecución impecable que de alguna manera derribó los cimientos en los que se iba a asentar el post – franquismo tras la muerte de Franco.

Si para muchos militantes de la izquierda en la clandestinidad o en el exilio, la lucha de ETA coincidía con sus intereses, tras la muerte de Franco, cuando se produce una amnistía primero, un "extrañamiento" a otros países, después, una nueva amnistía, luego, ya no es posible hablar de los objetivos democráticos de ETA. ETA combatió la dictadura, pero ha matado más durante la democracia. Para ETA existe el mismo desprecio hacia el franquismo como hacia la monarquía parlamentaria. El atosigamiento a las fuerzas de seguridad del Estado, a los militares, a personajes instalados en la burguesía ha sido continuo. De esos 300 asesinatos, más de las tres cuartas partes se han producido durante el régimen democrático en una [illegible] que está consiguiendo que el resto del Estado, comience a considerar todo lo

UN MOVIMIENTO QUE AVANZA HACIA EL MARXISMO-LENINISMO

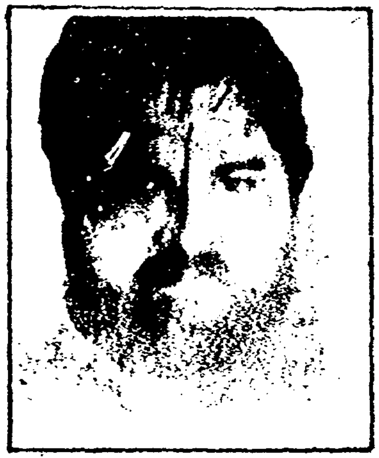
vasco como terrorista, con las graves repercusiones que este planteamiento pueda tener.

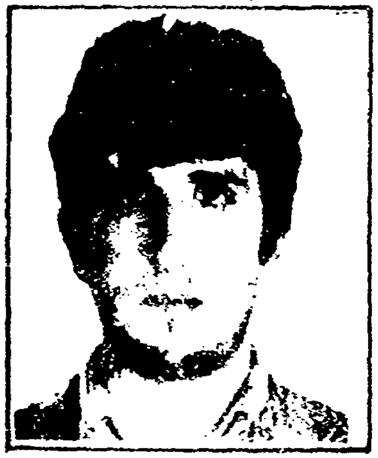
Y si los asesinatos y las explosiones no bastan, ahí está el impuesto revolucionario, con el que se ha conseguido que la organización terrorista sea una de las bandas armadas de más saneada economía. Se sabe que hacia 1961, según manifestó una vez el etarra Goiburú Mendizábal, los gastos ascendían a tres millones de pesetas al mes. Los secuestros les proporcionaron grandes sumas de dinero; se calcula que más de cien millones de pesetas. También los atracos a entidades bancarias. A finales de 1974 y principios de 1975, ETA p – m introduce el impuesto revolucionario, idea que fue más tarde aprovechada por ETA m.

A su "clase tributaria" la divide ETA en tres categorías: los grandes imperios económicos (los Oriol, los Ibarra, los Urquijo), a los que exige veinte millones de pesetas. El gran capital (Olarra, Echevarría, Orbegozo), al que se le exige entre 10 y 15 millones de pesetas, y una tercera categoría, en la que inscriben a la pequeña y mediana empresa y que debe "cotizar" cantidades que oscilan entre el millón y los diez millones de pesetas.

Según los expertos, en 1975 ETA debió percibir unos doscientos millones de pesetas; quinientos millones en 1976 y mucho más en los años posteriores.

INFORME ESPECIAL







LUCHA CONTRA EL PUEBLO

¿Y ahora, cuál es la situación?

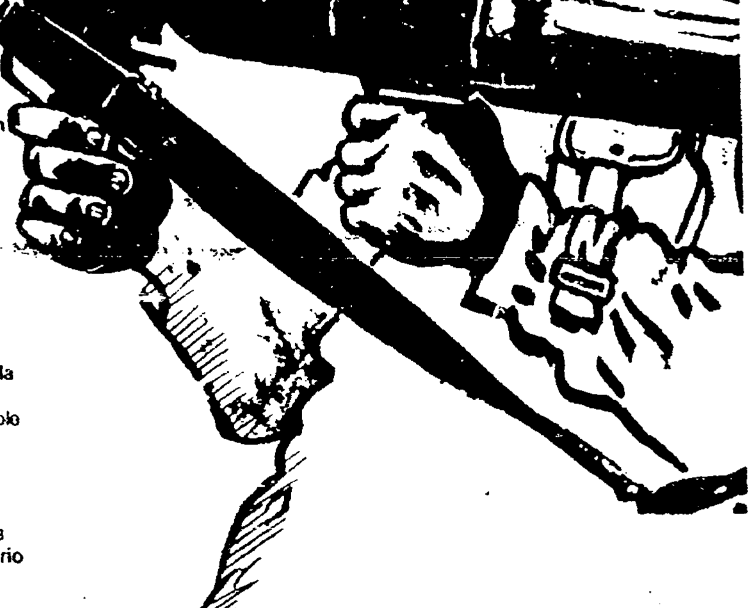
Desde que la actividad democrática entró de pleno en España se produce un hecho realmente singular. A las elecciones generales acuden, en el País Vasco, dos coaliciones verdaderamente peculiares. Una es Herri Batasuna, nacionalistas e independentistas, que apoya sin reservas la lucha armada de ETA m; la otra es Euskadiko Eskerra (izquierda vasca) cuyos apoyos están dirigidos hacia ETA- p - m. Las actuaciones de una y otra rama de ETA se diferencian en que mientras la primera mata, la segunda "sólo" secuestra y dispara a las rodillas de quienes se niegan a pagar el impuesto revolucionario.

Las elecciones al parlamento vasco dan la sorpresa de una efervescencia nacionalista sin precedentes. Herri Batasuna consigue once representantes en el Parlamento, es votada por 150.000 personas y se convierte en la segunda fuerza en importancia en el País Vasco, tras el PNV. Euskadiko Eskerra queda muy atrás. Los parlamentarios "batasuneros" se niegan sin embargo a asistir a las sesiones del Parlamento vasco. Solamente lo harán cuando se produzca el primer viaje del Rey a Euskadi para tratar de boicotear el acto.

Junto a las medidas políticas — autonomía, autogobierno, conciertos económicos, etc — la actuación policial ha apuntado éxitos. En estos momentos se encuentran encarcelados más de medio millar de etarras, "milis" y "polis - milis". Francia parece finalmente dispuesta a colaborar y las fuerzas políticas nacionales denuncian sin ambajes el terrorismo etarra.

Ahora sólo el tiempo y la eficacia tienen la palabra. Tras el fracasado golpe de Estado, ETA p - m anunciaba un "alto el fuego" con algunas condiciones. ETA m, por el contrario, continúa su escalada [illegible] en una actuación que amenaza en convertirse más que en una lucha contra el Estado, en una lucha contra el pueblo.





LA CABEZA DIRECTIVA RESIDE EN FRANCIA

El Comité Ejecutivo es el máximo exponente de la organización después de la asamblea. En la actualidad, todos sus miembros residen en Francia. De este organismo parten las órdenes que luego se ocupan de llevar a cabo los diferentes comandos distribuidos por la península. Componen el citado Comité las siguientes personas:

MARIA DOLORES GONZALEZ CATARAIN, alias "Yoyes", de 28 años, responsable de la Oficina Política, en unión de otro dirigente etarra.

EUGENIO ECHEVESTE ARIZGUREN, alias "Antxon", con María Dolores González, responsable de la Oficina Política, encargado de marcar las directrices a seguir por la organización en este campo.

JUAN RAMON ARAMBURU GARMENDIA, alias "Juanra", de 28 años, máximo responsable de la Oficina de Propaganda.

ISIDRO MARIA GERALDE BEDILAUNETA, alias "Mamarru", de 30 años, especialista en la preparación de explosivos y prácticas de tiro.

JOSE LUIS ANSOLA LARRAÑAGA, alias "Pello el Viejo", de 45 años, máximo responsable de la información e infraestructura de la organización terrorista.

JUAN LORENZO LASA MICHELENA, alias "Txiquierdi", de 26 años, tiene a su cargo el control y dirección de los comandos "ilegales". Normalmente es el encargado de los atentados que se realizan en Madrid contra los altos mandos militares.

ELOU URIARTE DIAZ DE GUEREÑO, alias "Señor Robles" de 39 años, responsable de las relaciones internacionales de ETA y encargado de cobrar en Francia el impuesto revolucionario que los industriales vascos abonan a ETA (M.).

JOSE MARIA GANCHEGUI ARRUTI, alias "Pello" de 32 años, junto con el anterior, encargado de las relaciones internacionales de ETA (M.)

CARLOS IBARBUREN AGUIRRE, alias "Nervios", de 42 años, uno de los activistas que entran en España para cometer crímenes, ayuda a los dos anteriores en las relaciones internacionales de ETA.

DOMINGO ITURBE ABASOLO, alias "Txomin", autor de numerosos asesinatos, entre ellos del Presidente del Gobierno Carrero Blanco, de 37 años, encargado del aparato militar y responsable del control de todos los comandos operativos. Dentro de la rama militar está considerado como de la línea más dura. Actúan bajo sus órdenes Juan Lasa Michelena, Francisco Mugica Garmendia y Juan Angel Ochoantesana Badiola.

FRANCISCO MUGICA GARMENDIA, alias "Patxi" o "Artapalo", de 27 años, es el encargado de la captación, formación y posterior control de los comandos legales.

JUAN ANGEL OCHOANTESANA BADIOLA, alias "Kirru", de 26 años, autor de numerosos asesinatos, es el responsable junto con el anterior de los comandos legales.

(NR)

COPIA

La Haya, 15 de septiembre de 1980

I.6/980-360

Programación
Radio Nederland

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, con referencia a mi nota I.6/980-155 de 2 de mayo del corriente año, a fin de remitirle en forma adjunta la Programación de Radio Nederland para España e Iberoamérica vigente del 2 de noviembre de 1980 al 2 de mayo de 1981, información que estimo de especial interés para el Servicio de Información de Defensa.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Nº 2741

DPTO. I
PROC:

FICHADO
f2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 60 Año 1980
2.10 Inciso 20

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

EXTRACTO

REM. NOTA REF. PROGRAMACION DE RADIO NEDERLAND PARA ESPAÑA E IBEROAMERICA VIGENTE A PARTIR DEL 2/11/80 al 2/5/81.-

30 OCT. 1980

31 Oct

DSC/RTA
HM/ar 21797

2 de 8/1/81
8896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/3/81
Fecha de Salida
Pasa a Ficha
Nº de Identificación

002

NB



[illegible]ación del 2 de noviembre [illegible] de mayo de [illegible]

RADIO NEDERLAND
España e Iberoamérica

12.30 13.20 ... 21.20 Hora del Meridiano de Greenwich

LUNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Crónicas, comentarios y notas de actualidad política internacional. Realización: Jorge Valdés. *Este espacio no se transmite en la emisión del mediodía de los lunes. En su lugar ofrecemos:*

Sobremesa Musical
Con música de su elección y charlando un poco le entretiene los lunes al mediodía: Pilar Prida.

Linea Directa Amsterdam-Madrid
Un programa de actualidad en el marco de las relaciones holando-españolas, preparado y presentado por Pilar Prida y José Luis Olavide con la colaboración de Maribel Martín y Antonio Fonts.

Deportes
El fin de semana en el campo de los deportes, por Jorge Valdés.

MARTES
Boletín de Noticias
Edición Especial
El Mundo de la Ciencia
Adelantos y acontecimientos registrados en el dominio científico.

Paralelo 52
Revista semanal educativa sobre el acontecer en Holanda, presentada y producida por José Zepeda.



MIERCOLES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Dialogando con Pilarchu en Carrusel
sobre cosas que pasan en Holanda y ofreciendo las melodías que piden los oyentes.
Cuide de su Salud
Charlas semanales sobre temas médicos, por el Dr. Haneveld.

JUEVES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Protagonistas Musicales
Holandeses que cosechan éxitos por Néstor Hugo Cárcamo.

Culturalia
Reflejos de las artes y costumbres, comentados y presentados por Eduardo Olona.

VIERNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Espacio Diexista
El diexismo a través de notas, comentarios, cursillos y corresponsales, por Alfonso Montealegre.

Comunidad Europea
Información sobre los problemas y esfuerzos que se realizan por conseguir una Europa Unida. La actualidad con miras a la entrada de España.
Realización: Eduardo Olona.

SABADO
Boletín de Noticias
Edición Especial
Top-pop-grafía
Los éxitos musicales de la semana en Holanda en un programa de Néstor H. Cárcamo.
Experiencias Holandesas
Visitas a empresas e instituciones holandesas, por Eduardo Olona.

DOMINGO
La Estación de la Alegría
El programa internacional de los domingos con mucha música y charla amena, por Tom Meyer.

Los límites del bienestar



El pasaje de tiendas de La Haya, uno de tantos lugares para ir de compras.

En la década de los años sesenta, cuando parecía que ya quedaba muy poco por hacer para alcanzar la perfección, los holandeses pensaban que Holanda ya estaba casi "hecha". Para los últimos grupos de la sociedad que podían quedar aún algo desamparados, los llamados "grupos con pocas oportunidades", ya encontraría el gobierno los medios para crear una regulación.

Como si fuera la cosa más natural, se partía de la base de que se podrían conseguir sin dificultad, los fondos que se necesitaban para ello. En Holanda se habían establecido tantas regulaciones para garantizar una perfecta seguridad social que ya uno casi no sabía a qué atenerse. La imperfección del sistema no parecía radicar tanto en la falta de regulaciones como en el hecho de que las leyes existentes no armonizaran entre sí. Debido a la forma complicada del sistema, resultaba que no todo el mundo que quedaba marginado del proceso laboral obtenía el mismo grado de seguridad social.

A pesar de todo su bienestar económico y social, los holandeses no están satisfechos de su sociedad. Desde la segunda mitad de la década de los sesenta se ha venido hablando en Holanda de "reformas sociales necesarias". Pero, a juzgar por la conducta de los reformadores, no siempre resultaba igualmente claro conocer qué es lo que habría de reformarse en realidad.

La "revolución" de los años sesenta no logró eliminar el sentimiento de malestar. Cada vez había más gente que, a su nivel, tenía algo que ver y que decir con respecto al último pedazo de la torta que no había sido repartida aún.

Los límites del bienestar





El holandés medio visto a través de las estadísticas

Al holandés se le suele asociar en el extranjero con los productos lácteos que se hacen en su país, con la pulcritud de sus ciudades, pueblos y aldeas, con el amor al trabajo y con la tolerancia de sus gentes.
Sin embargo, la investigación social y científica ha trazado del holandés medio una imagen que difiere de la que se tiene de él en el exterior, pero que concuerda más con la realidad estadística. No obstante, es muy poco probable que se encuentre usted verdaderamante con tal holandés medio.
¿Qué hace ese holandés medio con su leche, su queso y su mantequilla?
¿Es en verdad tan limpio como lo pintan? ¿Trabaja con amor?
¿Es en efecto tan tolerante?

Contrariamente a lo que ocurre en la mayor parte de los demás países desarrollados cuatro de cada diez holandeses nacen en casa y no en una clínica. La mayoría de tales niños vienen a este mundo con ayuda de una comadrona y no de un médico.
El índice de mortalidad es en Holanda notoriamente bajo.
Podemos calcular que los niños que han nacido en 1980 llegarán aquí a los 72 años y las niñas incluso a los 78 años, por término medio. Las familias son cada vez menores. La mayoría de los recién nacidos tendrán como máximo un hermano o una hermana. Muchos serán hijo único. El número de matrimonios que no desean tener hijos es en Holanda con el 7% el más elevado del mundo. La disminución del número de niños tiene por consecuencia la reducción del número de escuelas primarias y cada vez son más los maestros y maestras que se quedan sin trabajo.
El número de años que el holandés medio transcurre en centros docentes es cada vez más elevado. En Holanda la enseñanza es obligatoria hasta los 16 años, pero cuatro de cada diez muchachos y casi tres de cada diez ni[illegible] permanecen voluntariamente en la escuela hasta sus veinte años. La enseñanza en Holanda corre prácticamente en su totalidad a cargo del Estado. Un niño que va a la escuela de párvulos [illegible] (1.500,– dólares) y un estudiante univer[illegible]



Otros datos estadísticos sobre Holanda

Superficie del país (incluídas las superficies acuáticas)	41 160	km^2
Habitantes	14.100.000	
Matrimonios por año	85.000	
Divorcios por año	21.500	
Automóviles	4.016.483	
Automóviles por habitante	± 3	
Días de vacaciones pagadas por año	23	
Días de lluvia al año	206	
Horas de sol al año	1651	

A los jóvenes que salen de la escuela les resulta cada vez más difícil encontrar un empleo. El número de jóvenes sin trabajo menores de 19 años [illegible] aumentado tanto en la última década y media que es por lo menos [illegible]orce veces mayor. El trabajador medio – un obrero especializado con dos hijos – gana en Holanda un sueldo de casi 31.000,– florines (15.500,– dólares) brutos al año por algo más de 40 horas de trabajo semanales. Por cada habitante que trabaja se produce anualmente por valor de más de 25.000 dólares, debido a lo cual puede decirse que la productividad holandesa – expresada en dinero – es la más elevada de Europa después de la suiza.
Pero existen razones para no exaltar demasiado el amor al trabajo del holandés medio. Las ausencias van en aumento.

El trabajador medio está enfermo 17 días por año. Las dolencias son cada vez más de una causa psíquica y de las investigaciones se desprende asimismo que aumenta constantemente el número de personas que no trabajan a gusto.

Aunque en los últimos años muchas ciudades holandesas no ofrecen el

Al comienzo de este artículo decíamos que a los holandeses se les suele asociar con los productos lácteos que producen en el país, es decir, con la leche, el queso y la mantequilla. Pues bien, las estadísticas nos revelan que los holandeses son los mayores consumidores de margarina del mundo.
¿Y qué ocurre con la mantequilla y la leche? Pues que en este respecto Holanda es superada por la mayor parte de los paises de la Comunidad Económica Europea.

Otra característica de los holandeses es la de su apego a la vida hogareña. En efecto, es tan casero que invierte 14 horas a la semana en charlar con sus familiares, ir de visita y recibir a los amigos en casa.
Pero además, dedica 11 horas, también por semana, en ver televisión. El resto de su tiempo de ocio lo ocupa en leer,oir radio y tocar discos. Y de las actividades que despliega fuera de casa resaltan sobretodo el cuidado y mantenimento de su automóvil, el ir a pescar y asistir a las competiciones deportivas. Ah, y para mantenerse en forma, nos dicen las estadísticas que uno de cada cuatro holandeses practica uno u otro deporte.
El que los holandeses son tolerantes cabría deducirlo del hecho de que Holanda cuenta con el número más bajo de agentes de policía (136 por cada 100.000 habitantes) y quizás por ello también con el menor número de presos (casi 3 por cada 100.000 habitantes).
Las estadísticas nos demuestran, por último, que no todas las marcas son para sentirse orgullosos. Un triste record es que el holandés tiene mayores probabilidades que cualquier otra persona de morir de cáncer. Esta enfermedad causa la muerte de uno de cada cuatro holandeses. En este sentido cabe preguntarse si ello guarda tal vez relación con el hecho de que también el consumo de cigarrillos es en Holanda el mayor del mundo.

Así dejamos esbozado el holandés medio creado por las estadísticas. Desde luego, nos hemos limitado a señalar algunas facetas. Hay muchas más, por supuesto. Esperamos, sin embargo, dar con ellas una visión que usted, amigo oyente, tal vez no conocía. Lo que es poco probable que ocurra es lo que dejamos dicho más arriba: que este holandés medio que hemos descrito es difícil de encontrar.

Si reside usted en la Argentina, en el Brasil o en la vecindad de uno de estos países y desea ahorrarse dinero en el franqueo de su correspondencia, utilice nuestros buzones en:

BUENOS AIRES –
Apartado Postal 3663

RIO DE JANEIRO –
Caixa Postal 3222

Lista de correspondencia
Tenemos a su disposición una extensa lista de oyentes que desean cartearse con usted. No tiene más que solicitarla y gustosos se la mandaremos. Nuestra dirección:

RADIO NEDERLAND
Apartado 222
1200 JG HILVERSUM
Holanda



Cuando esta revista llegue a sus manos – en noviembre – Holanda comenzará a cambiar su vestimenta otoñal por el blanco manto de invierno. Los días se harán cada vez más cortos, las noches más largas y los campos se cubrirán poco a poco de nieve.
En este ambiente invernal llegará otra vez la Navidad y el Año Nuevo.
Nuestro deseo es que usted y los suyos lo pasen lo mejor que puedan.
Nuestro mensaje tradicional es:

¡Una feliz Navidad y mucha suerte y prosperidad en 1981!

A su servicio...

Si usted, amigo lector de esta revista, escucha regularmente nuestras transmisiones, sabrá que Radio Nederland trata de dar a su programación un enfoque que sea compatible con el gusto y los intereses de su audiencia. Pero, claro, como Ud. comprenderá resulta imposible complacer a todos. Ahora bien, lo que sí podemos hacer es interesarle a Ud. y a sus amistades en medida cada vez mayor por nuestras transmisiones.
¿Cómo? Pues con la ayuda que Ud. quiera prestarnos. Cuanto más sepamos de sus gustos, sus deseos, sus intereses, tanto más podremos complacerle. Mándenos, por consiguiente, unas líneas contestando a estas preguntas:

- ¿Encuentra Ud. adecuado nuestro horario de transmisión?
  En caso negativo indique el horario de su conveniencia.
- ¿Cómo encuentra nuestra programación actual?
  Especifique los programas de su preferencia, con las observaciones que vengan al caso.
- ¿Sobre qué le gustaría a Ud. que tratáramos en la próxima temporada?
  Mencione los temas sobre los cuales desearía Ud. que profundizáramos con un programa especial.
- ¿Oye Ud. bien las transmisiones de Radio Nederland?
  En caso negativo solicite el folleto que tenemos disponible para que pueda mejorar Ud. la recepción de las transmisiones de onda corta.

Si Ud. nos envía estos datos en una carta contribuirá con ello en alto grado a que nosotros tengamos una idea más clara de sus gustos y deseos. No vacile al mismo tiempo en darnos su comentario o su crítica co[illegible] respecto a nuestros programas.
Por todo ello y por la amistad que Ud. nos profesa escuchando nuestras transmisiones le damos nuestras gracias. Y como siempre estamos : A SU SERVICIO.

Radio Nederland
Sección Española-Iberoamericana

Programas especiales de esta temporada

Durante esta temporada, que se inicia el 2 de noviembre, la Sección Española-Iberoamericana de Radio Nederland se propone dedicar especial atención a los acontecimientos siguientes:

- ★ 28 de noviembre – *Décimo aniversario de Espacio DX-ista*
- ★ 5 de diciembre – *Fiesta de San Nicolás*
- ★ 25 de diciembre – *Navidad*
- ★ 26 de diciembre – *10 de enero de 1981 - Copa de Oro de fútbol en Montevideo*
- ★ **17 de abril de 1981** – *Viernes Santo*

Programación para América Latina

22 30-23 25; 23.30-00 25 01 30-02 25, 03 30-04.25 Hora del Meridiano de Greenwich

LUNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Crónicas y notas de actualidad internacional.
Realización: Jorge Valdés.

Protagonistas Musicales
Actualidad musical en Holanda a través de sus intérpretes, por Néstor Hugo Cárcamo.

Sendas del Progreso
Espacio informativo preparado con la colaboración de instituciones técnicas holandesas y organismos internacionales de ayuda al desarollo. Presentación y producción de Alfredo Hoffmann Reyes.

Deportes
El fin de semana en Holanda y Europa occidental, por Jorge Valdés.

MARTES
Boletín de Noticias
Edición Especial
[illegible] Mundo de la Ciencia
[illegible]elantos registrados en el dominio científico en Holanda y en el extranjero.

Paralelo 52
Revista semanal educativa sobre el acontecer en Holanda por José Zepeda.

Cuadros de Museos Holandeses
Espacio en el que la crítica de arte Maria Virtudes Luque entrega una visión de sus favoritos maestros holandeses.

MIERCOLES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Puente Internacional de la Amistad
Música del agrado del oyente con contestación del correo, por Alfredo Hoffmann Reyes y Vicky Robles.

Cuide de su Salud
Temas médicos vistos y tratados por el Dr. Haneveld.

JUEVES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Protagonistas Musicales
Músicos holandeses que cosechan éxitos, por Néstor Hugo Cárcamo

Culturalia
Reflejos de las artes y costumbres por Eduardo Olona

Temas de actualidad

VIERNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Campo Agrario
Programa informativo en el cual Alfredo Hoffmann Reyes trata de diversos aspectos agropecuarios

Espacio Diexista
Información y comentarios sobre diexismo por Alfonso Montealegre

SABADO
Boletín de Noticias
Edición Especial
Top-pop-grafía
Los éxitos musicales de la semana en Holanda en un programa dirigido especialmente hacia el auditorio joven, preparado y presentado por Néstor Hugo Cárcamo.

Experiencias Holandesas
Visitas a empresas, organismos e instituciones holandeses, por Eduardo Olona.

Comunicando
Vicky Robles comunica lo que le llama la atención a una sudamericana que vive en Holanda.

DOMINGO
La Estación de Alegría
El programa internacional de los domingos que presenta y produce Tom Meyer (más detalles al reverso)

TRANSMISIONES EN ESPAÑOL

SIGUE NUMERO

Copia nota por la Haya Nº I.6/980-362

Frecuencias a partir del 2 de noviembre de 1980

Los espacios radiofónicos de onda corta publicados en este boletín se transmiten a las siguientes horas HMG Hora Meridiano Greenwich

I. **12.30-13.20** **HMG, para ESPAÑA, EUROPA y AFRICA**
frecuencias **L**17605 **L**11930 **L**9895 y **L**5955 kc/s
12 30-13 20 Islas Canarias y Marruecos
13 30-22 20 (hora local) España

II. **20.30-21.20** **HMG, para ESPAÑA y AFRICA**
frecuencias **L**11730, **L**9895 y **L**6020 kc/s
20 30-21 20 islas Canarias y Marruecos
21 30-22 20 (hora local) España

III. **22.30-23.25** **HMG, para SURAMERICA**
frecuencias **L**11845, **L**11730 y **L**6020 kc/s
18 30-19 25 Venezuela Antillas Neerlandesas, Bolivia, Chile Paraguay
19 30-20 25 Argentina, Uruguay, Brasil (Este)

IV. **23.30-00.25** **HMG, para SURAMERICA (Este)**
frecuencias **B**15315 y **B**6020 kc/s
19 30-20 25 Venezuela, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Bolivia Paraguay
20 30-21 25 Argentina Uruguay Brasil (Este)

V. **01.30-02.25** **HMG, para SURAMERICA (Oeste)**
frecuencias **B**15315 y **B**6165 kc/s
20 30-21 15 Colombia Cuba, Ecuador Panamá, Perú
21 30-22.25 Chile, Bolivia Venezuela

VI. **03.30-04.25** **HMG, para CENTRO y NORTEAMERICA**
frecuencias **B**9590 y **B**6165 kc/s
21 30-22 25 México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras
22 30-23 25 Panamá, Cuba, Rep. Dominicana
07 30-08.25 p m Pacific Standard Time
08 30-09 25 p m Mountain Standard Time
09 30-10 25 p m Central Standard Time
10 30-11 25 p m Eastern Standard Time

Las transmisiones, frecuencias y programas son susceptibles de modificación

EN PORTUGUÊS

22.30-23.25 **GMT, para el BRASIL**
frecuencias **B**17695, **B**15315 y **L**9895 kc/s
19 30-20.25 hora de **Brasilia.**

Otras transmisiones

Además de las emisiones que se mencionan más arriba Radio Nederland transmite también en **Inglés, Francés, Holandés, Arabe, Indonesio, Surinamense y Papiamento.**

Si desea conocer usted el horario y las frecuencias en que tienen lugar estas transmisiones no vacile en solicitar los detalles que desee conocer
En este horario no se han tenido en cuenta los cambios de hora que efectúan algunos países.

B = a través de Bonaire (Antillas Neerlandesas)
L = a través de Lopik (Holanda)

Estación de la Alegría

Tom Meyer le invita a Ud. a sintonizar cada domingo su entretenida emisión "Estación de la Alegría" un programa de música variada e información de interés que se transmite a las horas HMG (Hora Meridiano de Greenwich) zonas y frecuencias siguientes

★ 09 30-10 20	Europa – L17605, L11930, L9895 L6045 y L5955 kc/s
12 30-13.20	**España,** Europa y Africa – L17605 L11930, L9895 y L5955 kc/s
★ 13.30-14 20	Europa – L17605, L11930, L9895, L6045 y L5955 kc/s
★ 20.30-21 20	Africa occidental – B21640, B17695, L17605 M15220 y M9715 kc/s
20.30-21.20	**España y Africa** – L11730, L9895 y L6020 kc/s
22 30-23 20	**Suramérica** – L11845, L11730 y L6020 kc/s
23 30-23 20	**Suramérica y Zona del Caribe** – B15315 y B6020 kc/s
01 30-02 20	**Suramérica (Oeste)** – B15315 y B6165 kc/s
★ 02.30-03 20	América del Norte (Este) – B9590 y B6165 kc/s
03 30-04.20	**Centro Norteamérica** – B9590 y B6165 kc/s
★ 05 30-06.20	América del Norte (Oeste) – B9715 y B6165 kc/s

★ En inglés

Banda de frecuencia en kilociclos, con sus correspondientes longitudes de onda corta en metros:

5950- 6200 kc/s	= 49 m	15100-15450 kc/s	= 19 m
7100- 7300 kc/s	= 41 m	17600-17900 kc/s	= 16 m
9500- 9900 kc/s	= 31 m	21450-21750 kc/s	= 13 m
11700-11975 kc/s	= 25 m	25600-26100 kc/s	= 11 m

RADIO NEDERLAND
APARTADO 222 - 1200 JG HILVERSUM - HOLANDA

Nuestra portada: *Paisaje acuático holandés (Foto: KLM/Aerocarto)*

009 21797

E. m. Nº 743036

Ministerio de Relaciones Exteriores
Nº I. 6/980-360

MINISTERIO

DE

RELACIONES EXTERIORES
SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

21032/80-645

SIRVASE CITAR
BJSP

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 de octubre de 1980

Remítase nota que antecede y anexos XX al Ministerio de Defensa Nacional.-

Por el Ministro

MARIA E. ROCHA de BARTHABURU
MINISTRO
DIRECTOR DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Remito a usted estas actuaciones, a los efectos que estime pertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden: El Director General de Secretaría.-

Coronel

Manuel A. Talín.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, octubre 31 de 1980.-

Pase al Sr. 2do. Sub Director para que se sirva informar al Sr. Director con relación al Programa de RADIO NEDERLAND adjunto.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

PAULOS

DPTO. I
NR

29 OCT. 1980

24 OCT. 1980

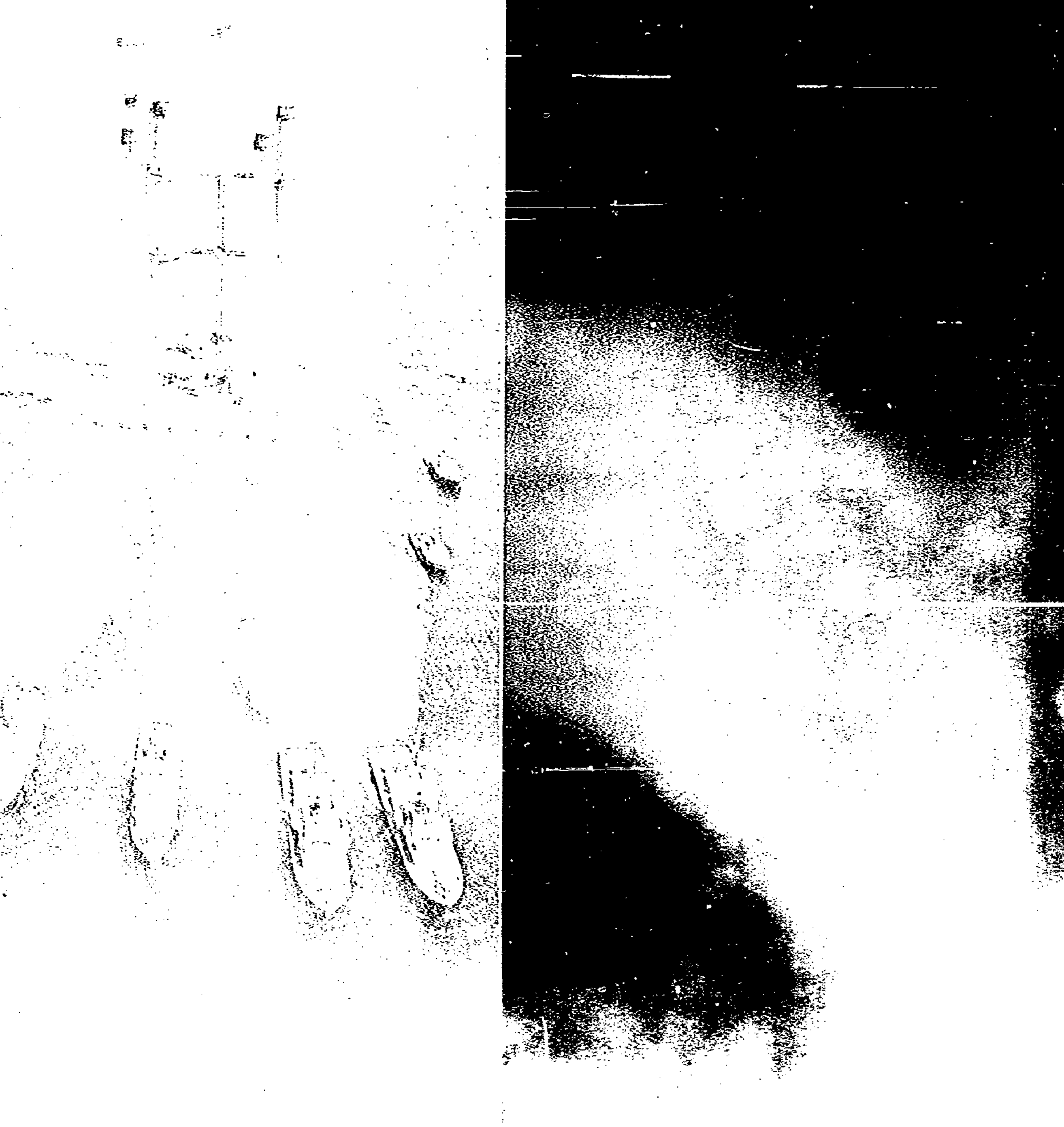
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
24 OCT. 1980 10
PASA A

27 OCT 1980
Nro. 936

010

dio Nederland

ramas en Español



ón para

Programación para España

12.30-13.20–20.30-21.20 Hora del Meridiano de Greenwich

LUNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Crónicas, comentarios y notas de actualidad política internacional. Realización Jorge Valdés.

Este espacio no se transmite en la emisión del mediodía de los lunes. En su lugar ofrecemos:

Sobremesa Musical
Con música de su elección y charlando un poco le entretiene los lunes al mediodía: Pilar Prida.

Línea Directa Amsterdam-Madrid
Un programa de actualidad en el marco de las relaciones holando-españolas, preparado y presentado por Pilar Prida y José Luis Olavide.

Deportes
El fin de semana en el campo de los deportes, por Jorge Valdés.

MARTES
Boletín de Noticias
Edición Especial

Trayectoria
Espacio destinado a la difusión de los adelantos científicos y tecnológicos, complementados con éxitos musicales, por José Zepeda.

Al encuentro del minusválido
Visitas a centros y organizaciones de revalidación holandeses en los que se dedica atención a personas incapacitadas. Produccion: Eduardo Olona.

MIERCOLES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Dialogando con Pilarchu en Carrusel
sobre cosas que pasan en Holanda y ofreciendo las melodías que piden los oyentes.
Cuide de su Salud
Charlas semanales sobre temas médicos, por el Dr. Haneveld.

JUEVES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Protagonistas Musicales
Artistas que cosechan éxitos
Realización de Néstor Hugo Cárcamo.

Culturalia
Reflejos de las artes y costumbres, comentados y presentados por Eduardo Olona.

VIERNES
Boletín de Noticias
Edición Especial
Espacio Diexista
El diexismo a través de notas, comentarios, cursillos y corresponsales, por Alfonso Montealegre.

Comunidad Europea
Información sobre los problemas y esfuerzos que se realizan por conseguir una Europa Unida. La actualidad con miras a la entrada de España.
Realización: Eduardo Olona.

SABADO
Boletín de Noticias
Edición Especial
Síntesis Semanal
Lo importante de la semana en música, hechos y personajes. Producción rotativa de Néstor Hugo Cárcamo, Jorge Valdés y José Zepeda.

DOMINGO
La Estación de la Alegría
El programa internacional de los domingos con mucha música y charla amena, por Tom Meyer.

Portada: *Siete remolcadores conduciendo la plataforma de perforación "Andoc" hacia el mar del Norte.*
Las cuatro columnas del coloso de hormigón miden 130 metros.

Foto: Bart Hofmeester

Democracia extraparlamentaria



Los muros de la parada "Nieuwmarkt" (mercado nuevo) del flamante Metropolitano amsterdamés están animados por una ornamentación llamativa que ocupa toda la extensión del andén. Se trata de un montaje fotográfico en el cual se distingue a la policía dotada de cascos y escudos de paja defendiéndose contra los ataques de la población civil. La fotografía recuerda los días de agitación durante los cuales los amsterdameses protestaron contra la demolición de casas, derrumbamiento que se consideraba necesario para poder construir el Metro.
En comparación con otros países, los holandeses se declaran relativamente poco en huelga en señal de protesta contra las medidas que se han adoptado. La protesta en Holanda suele tener una dimensión positiva. Los grupos de acción se presentan con alternativas documentadas y debidamente elaboradas. Los políticos las estudian seriamente y constituyen, pues, un factor que es completamente inherente a la formación de una resolución democrática.
En este respecto resulta interesante considerar esta actuación extraparlamentaria a la vista de las elecciones de mayo de 1981 en las que 5 millones de electores, de los 14 millones de holandeses, eligen directamente a 150 diputados que componen la Segunda Cámara de los Estados Generales (parlamento). Y es precisamente esta Segunda Cámara la que hace las leyes tras haberse obtenido la aprobación parlamentaria.

Pero el holandés es, por término medio, algo presuntuoso, debido a lo cual no falta nunca una minoría que no quiera conformarse con las resoluciones adoptadas por una mayoría (por lo menos la mitad más uno).
Hasta los años sesenta, esa minoría se resignaba, a menudo a regañadientes, a la decisión adoptada por la mayoría. Pero esta actitud ya no se da más por descontada en nuestros días. Al contrario. Tal vez se deba al hecho de que la televisión haya llevado a los hogares la forma en que se ha llegado a adoptar tal o cual resolución en el parlamento; tal vez se deba a que ahora esto se hace sentir como una consecuencia de la democratización de la

Democracia extraparlamentaria



500 funcionarios públicos de los servicios sociales municipales se manifiestan en La Haya ante los edificios parlamentarios

[illegible]nseñanza superior introducida en los años de la postguerra, quizás sean ahora más complicados los problemas. Sin embargo, sea de ello lo que fuere, se comprueba que un número de electores opinan cada vez más que sus representantes parlamentarios no adoptan las resoluciones que los ciudadanos se habían imaginado que tomarían. Por consiguiente, esto redunda en manifestaciones de protesta, en acciones colectivas. Los grupos de acción emprenden acciones (no anti parlamentarias, sino) extraparlamentarias. Sus caprichosas acciones, espectaculares a veces, no las consideran como un signo de la comunidad hacia la autoridad. Característico es también, en este orden de cosas, que el 20% de los holandeses ande envuelto en tales acciones y que el 10% esté afiliado a uno u otro partido político, de modo que no puede considerarse como un síntoma marginal. Especial mención merece también el hecho de que un tercio de todas las acciones colectivas que tienen lugar en Holanda se refieren a asuntos de índole universal, lo que demuestra que los holandeses miran también más allá que sus propios intereses.

A medida que surgen cada vez más grupos de acción, se hace mayor el abismo que media entre la democracia "oficial" (parlamentaria) y la democracia "espontánea" en su base, el grupo de acción. Los políticos desean cerrar este abismo, pero los grupos de acción temen que sean "encasillados" en el sistema oficial y ellos protestan precisamente contra tal sistema, es decir, contra la manera en que se forman las resoluciones.

Los grupos de acción desempeñan a veces un propio papel positivo en la democracia holandesa. Por otra parte, la comunidad holandesa y también las autoridades de este país están dispuestas a mostrar comprensión por soluciones alternas que proponen los grupos de acción. El gobierno está dispuesto incluso a considerar legítima la [illegible] ejemplo de ello, entre otros casos, el de aquel[illegible] a pagar un porcentaje de sus impuestos porque [illegible] destinan a la energía nuclear o al armamento at[illegible] objeciones de principio o cargos de conciencia. [illegible] comunidad holandesa considera también que las [illegible]lamentarias pueden originar un caos, y el caos es [illegible] que desea la comunidad holandesa.

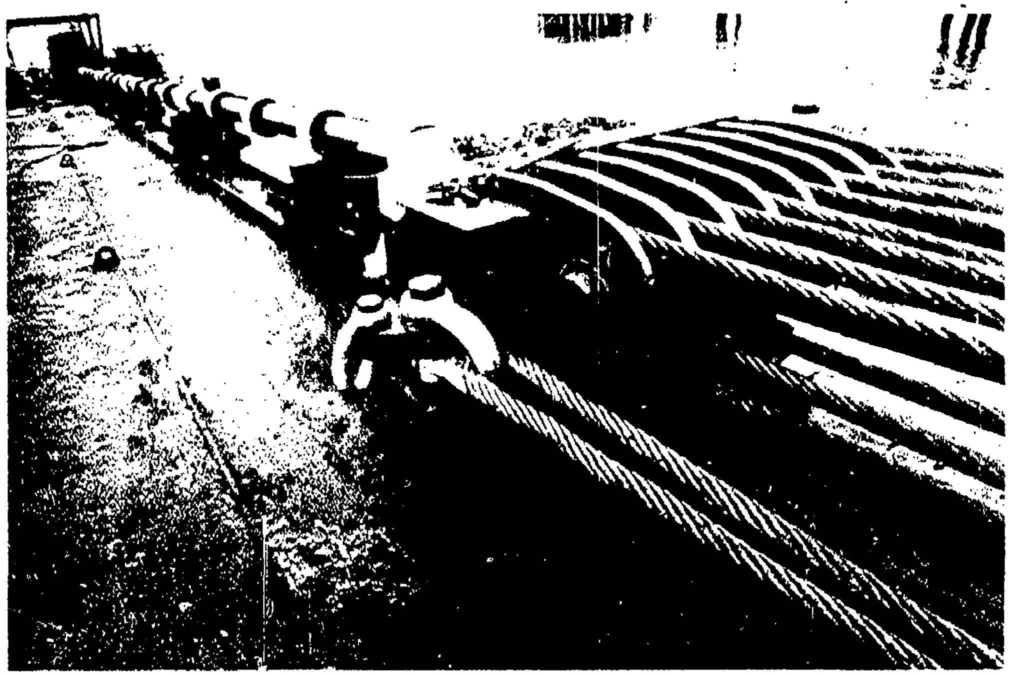
En la comunidad de un país tan densamente poblado com[illegible] 400 habitantes por kilómetro cuadrado) tienen que respetarse [illegible] (leyes) que existen, puesto que la libertad de cada cual ate[illegible] de los demás. Por consiguiente, es muy importante que [illegible] reconocerse como por sí solo en las reglas (leyes) establecidas[illegible] contrario él (ella) dará a conocer a través de los gru[illegible] cuáles son a su entender las mejores reglas. Uno podría [illegible] Holanda el grupo de acción "corrige" a la democracia [illegible] autoridad reconoce esta función se demuestra por el hec[illegible] venciona a un número de grupos, en especial a los que [illegible] alternativas. Igualmente cuadra con la historia de la toleranc[illegible] buye a los holandeses, el hecho de que el gobierno [illegible] grupos que sermonean a ese mismo gobierno a través de [illegible]

Lo que tiene ocupada constantemente a la comunidad [illegible] pregunta que se plantea sobre hasta cuándo es [illegible] cia civil. Una pregunta que no resulta, por cierto, fácil [illegible] respuesta podría ser tal vez: hasta que esa desobedi[illegible] a una situación en la que la democracia haya dejado de ex[illegible]

Acción de los adversarios del uso de energía nuclear en [illegible] Planta de Dodewaard



Operaciones de remolque y rescate



Elevación de la popa hundida de 7500 toneladas del superpetrolero francés "Betelgeuse". Los cables de 98 mm de grosor están tirantes como las cuerdas de una guitarra.

Desde hace siglos se han dedicado los holandeses al desplazamiento de tierras, a la construcción naval, a la desecación de zonas acuáticas y a la fabricación de molinos de madera. Por todo ello se los ha denominado los "castores de Europa." Se han engrandecido en un delta de barro, en un territorio pantanoso que en más de su mitad tuvo que ser conquistado al mar. Como es sabido, una tercera parte aproximadamente de Holanda se encuentra por debajo del nivel del mar del Norte. Y precisamente en esa parte del territorio holandés vive más de la mitad (el 60%) de la población holandesa. Su zona más baja se halla situada al norte de Rotterdam y está a 6.70 metros bajo el nivel marino.

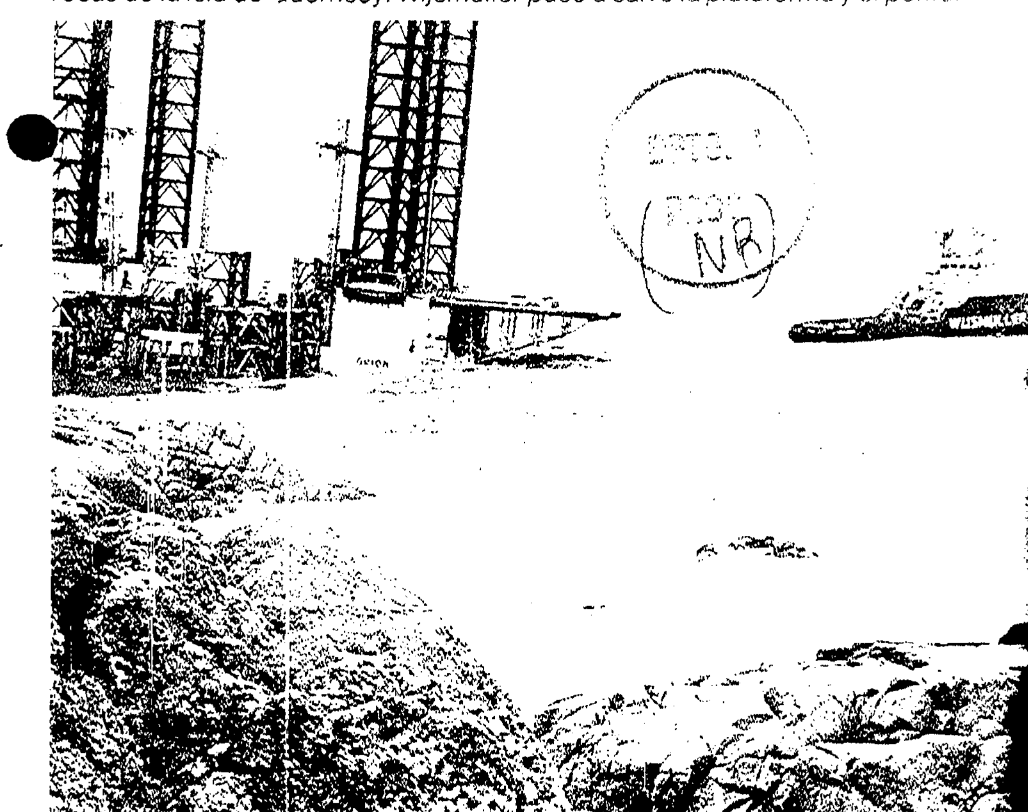
Tal vez se deba a estas circunstancias geográficas que Holanda sea un pueblo de navegantes, de hombres dotados de grandes talentos en materia de rescate de barcos y de obras de dragado.

Su litoral de 250 kilómetros de longitud es totalmente arenoso, excepción hecha de un trozo por el que corre un dique en el norte del país. Su costa está expuesta a la presión y al capricho de los vientos reinantes (oeste suroeste, noroeste) y está casi constantemente a sotavento, debido a lo cual encallaban antes muchos barcos. Ocurría también a menudo que estos barcos quedaban intactos y podían ser recuperados o remolcados a lugar seguro. Pero si esto no se lograba, la carga constituía un apreciado botín. De esta forma surgió, casi como una cosa muy natural, una tradición de continuo estado de alerta de rescate, remolque, bombeo, dragado, buceo. Los veleros de aquella extensa flota mercante holandesa de otrora habían de esperar a veces en aquel entonces dos o tres semanas antes de que pudieran navegar por aquellas traicioneras aguas holandesas.

En 1842 montó el armador Fop Smit un servicio de remolque con un vapor de ruedas de 190 CV. Sin embargo, al ponerse fin a la navegación a vela todo el mundo creyó que desaparecería también con ello la navegación de remolque. Pero no sucedió así. El crecimiento del transporte de materias primas condujo por todas partes al ahondamiento y a la ampliación de los puertos. A partir de entonces fueron los dragadores holandeses los que vieron en ello un nuevo mercado. Construyéronse pronto dragas a gran escala que, tiradas por un remolcador, comenzaron a surcar todos los mares, iniciativa que se vió coronada por el éxito puesto que los holandeses siguen desempeñando un papel de primer orden en este dominio. Mediado el período de la crisis mundial, cuando no había manera de ganarse unos centavos, decidieron los holandeses estacionar remolcadores alrededor del océano Atlántico. Este "anillo de vigilancia" produjo en seguida dinero. Solamente en el año de 1928 se remolcaron 328 barcos sin que se registrara pérdida alguna. Después de la Segunda Guerra Mundial trataron los norteamericanos durante algún tiempo de romper la hegemonía del "Holandés Errante", pero en vano, pues al iniciarse el período de las plataformas de perforación, resultó que la tecnología norteamericana se ajustaba a circunstancias que correspondían más bien a las que se daban en el Caribe pero de ninguna manera a las de los fríos mares nórdicos.

En este rudo y osado trabajo juega también un papel importante la especificación de la técnica y los materiales. Y, por supuesto, el carácter de los propios hombres que han de realizar las operaciones. Así, por ejemplo, una de las empresas holandesas que se dedica al rescate tiene en su servicio a un buzo especializado en el rastreo de objetos que se han hundido en el fango. Además, la mayoría de los holandeses tienen mucha experiencia en trabajar al tacto, pues casi todas las aguas holandesas son turbias.

El rescate de la plataforma de perforación "Orion", por la empresa holandesa Wijsmuller. Cargado sobre un pontón, chocó el transporte contra las rocas de la isla de Guernsey. Wijsmuller puso a salvo la plataforma y el pontón.



Por lo demás, es conocido también que todas estas actividades pueden ser peligrosas, como quedó demostrado una vez más con el rescate del superpetrolero "Betelgeuse", en Irlanda, en cuyas operaciones pereció uno de los mejores buzos. Y en 1979 perdió Smit International una dársena construida en Suecia para superpetroleros hasta 250.000 toneladas. El remolque fue sorprendido por una tormenta que rompió las amarras y arrojó la dársena contra las rocas. Los holandeses lograron evitar daños irreparables a la dársena y consiguieron entregarla medio año más tarde debidamente reparada a las autoridades rusas de Murmansk.

Peter Gerritse

En agosto de 1980 los holandeses lograron rescatar con éxito un barco, una operación que puede considerarse como el mayor rescate del siglo. Se trataba de sacar a flote y transportar el superpetrolero francés "Betelgeuse" que se había partido en tres.
Este buque tanque de 286 metros de eslora explotó en la bahía irlandesa de Bantry en enero de 1979 y la proa pudo mantenerse flotante y separada del resto del barco. La parte central de 5400 toneladas de peso fue elevada de nuevo y se logró hacerla flotar mediante 6000 m^3 de bolitas de poliesterino (bolitas del tamaño de un frijol del mismo material que el que se emplea para confeccionar, por ejemplo, el embalaje de los aparatos eléctricos). Estas bolitas son inyectadas a alta presión en el barco hundido debido a lo cual éste sale a la superficie y flota.
La popa que pesaba 7500 toneladas fue sacada a flote del fondo del mar por medio de cuatro pontones de elevación y cabrestantes de 98 mm de grosor.

EL CORREO DE SUDAMERICA

Radio Nederland dispone de dos buzones de correo en Sudamérica, uno en Buenos Aires y el otro en Rio de Janeiro. Los oyentes de estos países y de las naciones vecinas pueden ahorrar dinero enviándonos su correspondencia a estos buzones:

Radio Nederland
Apartado Postal 3663
Buenos Aires – Argentina

Radio Nederland
Caixa Postal 3222
Rio de Janeiro – Brasil

MEJORE LA RECEPCIÓN

La calidad de recepción de las emisiones de onda corta puede mejorarse notablemente con ayuda de una antena exterior, o sea mediante un cable que usted mismo puede tender. Es muy sencillo y el resultado muy apreciable. Si desea conocer más detalles al respecto, pidanos nuestro folleto: **"Dele más aire a su antena"**. Gustosos se lo enviaremos sin costo alguno de su parte. Escriba a:

Radio Nederland
Apartado 222
1200 JG HILVERSUM
Holanda

Programas nuevos en esta temporada

En esta temporada, que comienza a partir del primer domingo de mayo y concluye el primer domingo de noviembre de 1981, introducimos algunos espacios nuevos que recomendamos a nuestros oyentes de manera especial: *Trayectoria*, que tratará de los adelantos científicos tecnológicos en combinación con éxitos musicales, con una duración total de 21 minutos. *Al encuentro del minusválido*, en cuyo programa de 10 minutos daremos a conocer a nuestra audiencia las impresiones de nuestras visitas a centros y organizaciones holandesas de revalidación (véase el artículo de la página 10) y *Síntesis Semanal*, que reunirá lo importante de la semana en varios aspectos. Estos programas se transmitirán tanto en las emisiones dirigidas a España como a Iberoamérica.
Nuevos son, además, en la programación para América Latina, los espacios *"Perspectiva 2000"* programa informativo en el que se comentarán hechos relevantes en el marco de la ayuda al desarrollo y *Pulso de las Artes*, una charla semanal en la que el Dr. Francisco Carrasquer, profesor jubilado de la Universidad de Leiden, nos hablará no sólo de artes, sino también de letras y de otros aspectos interesantes de la vida cultural holandesa.

Lista de correspondencia
Tenemos a su disposición una extensa lista de oyentes que desean cartearse con usted. No tiene más que solicitarla y gustosos se la mandaremos. Nuestra dirección:

RADIO NEDERLAND
Apartado 222
1200 JG HILVERSUM
Holanda

Revista de programación

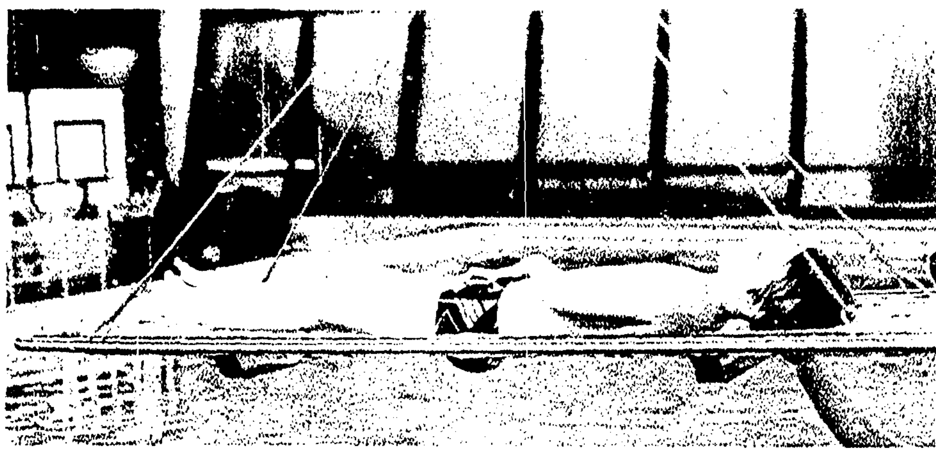
Dos veces al año enviamos a cuantos nos lo solicitan nuestra Revista de Programación. En ella se hallan consignados todos los programas que nos proponemos transmitir en el transcurso de los próximos seis meses.
Por eso sería una lástima que Vd. no conociera de antemano lo que vamos a ofrecerle por nuestras antenas debido a que no le llega esta publicación.
Compruebe, pues, si la dirección que figura en el sobre es correcta. En caso contrario, o si se cambia de domicilio, *envíenos unas líneas con la nueva dirección*. Escriba en caracteres de imprenta o con letras bien claras para evitar errores por nuestra parte.
Gracias por su cooperación.

Al encuentro del minusválido

En todos los países del mundo hay un gran número de personas que padecen de deficiencias físicas o mentales personas que por tales motivos son menos afortunadas que las demás. Se calcula que hay en el mundo unos 450 millones de personas minusválidas, en cuya cifra está incluída toda clase de incapacitación. Esta es muy diversa, a igual que sus causas: defectos genéticos, tratamiento equivocado durante el nacimiento, accidentes de toda clase en la casa, en la calle, en el trabajo, en los deportes, mutilados de guerra, enfermos mentales, incapacitados sensoriales, incapacitados debido a desnutrición, al alcohol, a las drogas, en suma, una lista interminable de seres humanos que por una razón u otra padecen de cualquier defecto físico o mental.

En Holanda se calcula que entre la población mayor de cinco años, hay más de un millón de incapacitados de carácter corporal y sensorial. Según la Oficina Central de Estadística de Holanda, el 1,8% de éstos, son incapacitados mentales leves y el 0,7% incapacitados mentales graves.

Conscientes todos los países del problema, se realizan en todas partes esfuerzos para mejorar la suerte de estos conciudadanos menos afortunados, dedicando especial atención para lograr que el minusválido pueda ocupar en la sociedad el lugar que le corresponde. A tal efecto, existen en Holanda y en el mundo entero toda clase de centros e instituciones de revalidación en los cuales se logran a veces excelentes resultados, a menudo gracias a la fuerza de voluntad y a una perseverancia ejemplar de los propios minusválidos.



Al minusválido no le agrada, por lo general, que se le compadezca. Al contrario. Desea que se le trate como a los demás, que se le considere como a cualquier otra persona. Sin embargo, por más que todos tratemos de complacerle en este sentido, tropieza el minusválido en el mundo entero, pero particularmente en las grandes ciudades, con graves inconvenientes que les impide integrarse de forma conveniente en la sociedad, porque las ciudades, las calles, los establecimientos, los hoteles, los centros de diversión, las casas, etc, etc., no están acondicionados para ellos.

En este año internacional de las Naciones Unidas dedicado al minusválido, Radio Nederland va a ocuparse de manera especial sobre lo que se hace en este país en favor de las numerosas personas incapacitadas, visitando centros e instituciones diversas y conversando con personas estrechamente relacionadas con el minusválido y los problemas a los que tiene que hacer frente.

Francisco E. de Mulder Bonello

Programación para América Latina

22.30-23.25; 23.30-00.25; 01.30-02.25; 03.30-04.25 Hora del Meridiano de Greenwich

Boletín de Noticias
Edición Especial
Crónicas y notas de actualidad internacional.
Realización: Jorge Valdés.

Perspectiva 2000
Nuevo espacio informativo con comentarios, música y entrevistas en el marco de la ayuda al desarrollo. Alfredo Hoffmann y José Zepeda comentan cada semana los hechos tercermundistas más relevantes.

Deportes
El fin de semana en Holanda y Europa occidental, por Jorge Valdés.

Boletín de Noticias
Edición Especial

Trayectoria
Espacio destinado a la difusión de los adelantos científicos y tecnológicos, complementados con éxitos musicales, por José Zepeda.

Al encuentro del minusválido
Visitas a centros y organizaciones de revalidación holandeses en los que se dedica atención a personas incapacitadas. Producción: Eduardo Olona.

Pulso de las artes
Unos minutos de charla semanal sobre artes y letras en Holanda, por el Dr. Francisco Carrasquer.

Boletín de Noticias
Edición Especial
Puente Internacional de la Amistad
Música del agrado del oyente con contestación del correo, por Alfredo Hoffmann Reyes y Vicky Robles.

Cuide de su Salud
Temas médicos vistos y tratados por el Dr. Haneveld.

Boletín de Noticias
Edición Especial
Protagonistas Musicales
Artistas que cosechan éxitos, por Néstor Hugo Cárcamo
Culturalia
Reflejos de las artes y costumbres, por Eduardo Olona.
Temas de actualidad

Boletín de Noticias
Edición Especial
Campo Agrario
Programa informativo en el cual Alfredo Hoffmann Reyes trata de diversos aspectos agropecuarios.
Espacio Diexista
Información y comentarios sobre diexismo por Alfonso Montealegre.

Boletín de Noticias
Edición Especial
Síntesis Semanal
Lo importante de la semana en música, hechos y personajes.
Producción rotativa de Néstor Hugo Cárcamo, Jorge Valdés y José Zepeda.
Comunicando
Vicky Robles comunica lo que le llama la atención a una sudamericana que vive en Holanda.

La Estación de Alegría
El programa internacional de los domingos que presenta y produce Tom Meyer *(más detalles al reverso)*

Los espacios radiofónicos de onda corta publicados en este boletín se transmiten a las siguientes horas (HMG Hora Meridiano Greenwich)

I. **12.30-13.20 HMG, para ESPAÑA, EUROPA y AFRICA**
frecuencias L17605, L11930, L9895 y L5955 kc/s
12.30-13.20 Islas Canarias y Marruecos
13.30-14.20 (hora local) España

II. **20.30-21.20 HMG, para ESPAÑA y AFRICA**
frecuencias L11730, L9895 y L6020 kc/s
20.30-21.20 Islas Canarias y Marruecos
21.30-22.20 (hora local) España

III. **22.30-23.25 HMG, para SURAMERICA**
frecuencias L11845, L11730 y L6020 kc/s
18.30-19.25 Venezuela, Antillas Neerlandesas, Bolivia, Chile Paraguay
19.30-20.25 Argentina, Uruguay, Brasil (Este)

IV. **23.30-00.25 HMG, para SURAMERICA (Este)**
frecuencias B15315 y B6020 kc/s
19.30-20.25 Venezuela, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Bolivia Paraguay
20.30-21.25 Argentina, Uruguay, Brasil (Este)

V. **01.30-02.25 HMG, para SURAMERICA (Oeste)**
frecuencias B15315 y B6165 kc/s
20.30-21.25 Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú
21.30-22.25 Chile, Bolivia, Venezuela

VI. **03.30-04.25 HMG, para CENTRO y NORTEAMERICA**
frecuencias B9590 y B6165 kc/s
21.30-22.25 México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras
22.30-23.25 Panamá, Cuba, Rep. Dominicana
07.30-08.25 p.m. Pacific Standard Time
08.30-09.25 p.m. Mountain Standard Time
09.30-10.25 p.m. Central Standard Time
10.30-11.25 p.m. Eastern Standard Time

Las transmisiones, frecuencias y programas son susceptibles de modificación

NR

22.30-23.25 GMT, para el BRASIL
frecuencias B17695, B15315 y L9895 kc/s
19.30-20.25 hora de Brasilia.

Además de las emisiones que se mencionan más arriba Radio Nederland transmite también en **Inglés, Francés, Holandés, Arabo, Indonesio, Surinamense y Papiamento.**

Si desea conocer usted el horario y las frecuencias en que tienen lugar estas transmisiones no vacile en solicitar los detalles que desee saber.

En este horario no se han tenido en cuenta los cambios de hora que efectúan algunos países.

B = a través de Bonaire (Antillas Neerlandesas)
L = a través de Lopik (Holanda)

Tom Meyer le invita a Ud., a sintonizar cada domingo su entretenida emisión "Estación de la Alegría" un programa de música variada e información de interés que se transmite a las horas HMG (Hora Meridiano de Greenwich) zonas y frecuencias siguientes

★ 09.30-10.20 Europa – L17605, L11930, L9895 L6045 y L5955 kc/s
12.30-13.20 **España**, Europa y Africa – L17605 L11930, L9895 y L5955 kc/s
★ 13.30-14.20 Europa L17605, L11930, L9895, L6045 y L5955 kc/s
★ 20.30-21.20 Africa occidental – B21640, B17695, L17605 M15220 y M9715 kc/s
20.30-21.20 **España y Africa** – L11730, L9895 y L6020 kc/s
22.30-23.20 **Suramérica** – L11845, L11730 y L6020 kc/s
23.30-00.20 **Suramérica y Zona del Caribe** – B15315 y B6020 kc/s
01.30-02.20 **Suramérica (Oeste)** – B15315 y B6165 kc/s
★ 02.30-03.20 América del Norte (Este) – B9590 y B6165 kc/s
03.30-04.20 **Centro Norteamérica** – B9590 y B6165 kc/s
★ 05.30-06.20 América del Norte (Oeste) – B9715 y B6165 kc/s

★ En inglés.

Banda de frecuencia en kilociclos, con sus correspondientes longitudes de onda corta en metros:

5950- 6200 kc/s	= 49 m	15100-15600 kc/s	= 19 m
7100- 7300 kc/s	= 41 m	17550-17900 kc/s	= 16 m
9500- 9900 kc/s	= 31 m	21450-21850 kc/s	= 13 m
11650-12050 kc/s	= 25 m	25600-26100 kc/s	= 11 m

APARTADO 222 – 1200 JG HILVERSUM - HOLANDA

FICHAJE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 60 Año 19 81

L.S. Inciso 20

EXTRACTO

13/7/81

Seleccion y Fichaje

16/2/81

(NR)

010

21797

Anexo COPIA

La Haya, 20 de marzo de 1981

I.6/981-71
Asunto: Programación
Radio Nederland

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, con referencia a mi nota I.6/980-360 de 15 de setiembre de 1980, a fin de remitirle en forma adjunta la Programación de Radio Nederland para España e Iberoamérica vigente del 2 de mayo de 1981 al 2 de noviembre de 1981, información que estimo de especial interés para el Servicio de Información de Defensa.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Alvaro Alvarez
Embajador

NR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Nota N°378/G/81.-
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

CONFIDENCIAL

A. a. Nº 406331

FICHAR

Montevideo, 18 de junio de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL Don Iván Paulós.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir adjunto Aerograma N°147 de nuestra Embajada en Brasilia (Confidencial) con el que se nos remite artículo publicado por la revista Istoé.-

Asimismo adjunto copia de los cables recibidos, referidos al tema.-

Saludo a usted atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (Av.) (R)

PEDRO R. RIVERO.-

Nº 1934

DEPARTAMENTO I
01 NOV 1982
BIOGRAFICO
21798

DEP. I PROCESADO

24 junio
Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En. 23 JUN. 1981
Fecha de
Pasa a
No. de identificación 17321

00/008

U R G E N T E

C O N F I DE N C I A L

EMBAJADA DEL URUGUAY

Brasilia, 9 de junio de 1981.

A E R O G R A M A Nº 147

DE CONFORMIDAD INFORMADO MI TELEX C512/9/A/B/C/D DEL 8 DE JUNIO DE 1981, SE ENVIA EN ENEXO AL PRESENTE, EL ARTICULO' DE REFERENCIA.

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA

DPTO. I

NR

URUGUAI

Conspiração, corrupção e manifestos

"Aguilas" e moderados engalfinham-se pelo controle do poder

Fotos Caruso/Montevideo



Queirolo: enxovalhado nos boletins



Raymúndez: cortesia aos políticos

Acusações de corrupção, boletins clandestinos, tentativas de golpe, manifestos de coronéis – nenhum dos clássicos ingredientes das disputas internas em ditaduras militares está ausente nestes dias no Uruguai. Conscientes do profundo isolamento popular do regime, alguns setores das Forças Armadas tentam encaminhar uma saída política para essa situação, mas sofrem ferrenha resistência dos *aguilas*, a corrente da linha dura. No momento as divergências se ampliam em torno da escolha de um sucessor para o octogenário presidente Aparicio Méndez, a partir de 1º setembro próximo. ISTOÉ teve acesso a um resumo das discussões mantidas a tal respeito no fim do mês passado em uma reunião da junta de oficiais generais – o equivalente a um colégio dos cardeais da ditadura. Quatro propostas foram examinadas:

- Os coronéis querem um presidente militar, de "provada honradez", com mandato máximo de três anos, tempo a ser gasto nos preparativos de uma eleição presidencial democrática, nos termos da Constituição de 1967.
- A linha dura deseja que a junta de comandantes assuma o poder diretamente, sem prazo.
- Uma terceira corrente militar sugere que se copie o modelo argentino, com a escolha, entre generais sem comando de tropa, de um presidente da República a ficar submetido à junta de comandantes.
- Os tradicionais partidos políticos, o Blanco e o Colorado, pedem a convocação de uma Assembléia Nacional Constituinte.

Indecisão. Os políticos não participaram da reunião. Sua proposta foi apreciada – e imediatamente rejeitada – por cortesia do general Abdon Raymúndez, presidente da Comissão de Assuntos Políticos das Forças Armadas e comandante do 4º Exército. Dias antes as lideranças dos dois partidos tinham-se encorajado a mandar um emissário, o político colorado Carlos Nanini Rios, entregar um documento pedindo a Constituinte ao general Raymúndez. Quanto às três propostas especificamente militares, nenhuma foi aprovada ou rejeitada. Na prática, a discussão acabou derivando para o assunto que mais incomoda as Forças Armadas – as acusações cada vez mais insistentes sobre a prática de corrupção entre importantes chefes militares.

O primeiro abalo registrou-se há três meses. Num manifesto que o general Ivan Paulos, diretor do Serviço de Inteligência Militar, calcula ter reunido as assinaturas de 90% dos coronéis da ativa, exigia-se a investigação, em três meses, de denúncias de corrupção contra oficiais graduados – entre eles o general da reserva Julio Cesar Vadora, então embaixador no Paraguai. Vadora foi destituído do posto e esteve preso durante algum tempo.

Mais tarde, novas acusações voltaram-se contra figuras ainda mais expressivas do regime, agora num boletim clandestino, *El Tablero*, aparentemente editado por militares dos serviços de inteligência. Primeiro, contra o general Gregorio "Goyo" Alvarez, ex-comandante do Exército e forte candidato à Presidência da República. Depois, contra o general Luis Queirolo, nada menos que o atual comandante do Exército.

Golpe. O problema é que a cúpula militar tem escassa autoridade moral para agir contra a circulação de tais denúncias. No final de março ela deixou vazar para o público que o general Manuel Nuñez, ministro do Interior, o general Alberto Balestrino, diretor da Escola de Armas e Serviços, e o coronel Hugo Arregui, chefe de Polícia de Montevidéu, haviam perdido seus postos por corrupção. A verdade, contudo, é que o principal motivo para o afastamento desses três representantes da ultradireita foi uma fracassada tentativa de golpe – tentativa ditada exatamente pelo aprofundamento da cisão interna nas Forças Armadas a respeito dos rumos políticos que se deveriam dar ao regime.

Os generais "Goyo" Alvarez e Raymundez, que, além de politicamente afinados, são parentes, trataram logo de ocupar o espaço aberto pela frustrada tentativa golpista, preenchendo as vagas abertas com homens de sua confiança, entre os quais o novo ministro do Interior, general Yamandu Trinidad, partidário da abertura política.

Mais golpe. Depois da Semana Santa, "Goyo" e Raymundez sentiram-se fortes o suficiente para, apoiados pelos generais Julio Rapella e Boscan Hontu, comandantes respectivamente do 2º e do 3º Exércitos, atirarem-se à tomada do governo. Os quatro queriam a imediata substituição tanto do presidente Aparicio Méndez como do comandante do Exército, general Queirolo, e só não tiveram êxito porque o comandante restante, Linares Brum, chefe do 1º Exército, o mais poderoso do país, vetou o plano. Brum já tivera papel saliente na contenção do golpe da extrema direita, o que reforçou o seu peso na área militar. É neste clima, tenso e instável, que começou a contagem regressiva para a escolha do sucessor de Aparicio Méndez – do nome escolhido e da composição interna nas Forças Armadas daí decorrente dependerá o futuro político uruguaio a curto prazo.

SIFICACION

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO //////

№ 75185

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/6/81 09.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RGM	Nº C535D
PROCEDENCIA: BRASILIA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TELEX	(Descifrado o cifrado por): AMR

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 16 DE JUNIO DE 1981

C535D.-REFMI C531/10/D
EN OPINION ESTA EMBAJADA COMA MENCIONADO ARTICULO REPRESENTA UNO DE MAYORES ATAQUES AQUI PERPETRADOS CONTRA IMAGEN Y PRESTIGIO NUESTRO PAIS COMA INVOLUCRANDO AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES COMA POR LO QUE DIA MAÑANA REMITESE MISMO VALIJA ESPECIAL STOP

URJEMAS

DPTO. I
ARCH.
NR

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

004

BRASILIA, 11 DE JUNIO DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR

A0519D - EDICION DIA AYER DIARIO ''O GLOBO'' EN ARTICULO TITULADO ''MECANICO INTENTA MATAR URUGUAYO EN COPACABANA'' PUBLICA NOTICIA TENTATIVA HOMICIDIO CONTRA CIUDADANO URUGUAYO GASTON JOSE BADDAOUCH DE 34 ANOS DE EDAD STOP A PESAR ASUNTO NO REVESTIRIA SEGUN DICHA FUENTE CARACTER POLITICO COMA REFERIDO ARTICULO FINALIZA CON SIGUIENTE COMENTARIO DOS PUNTOS ''EL URUGUAYO NO SUPO EXPLICAR A LA POLICIA POR QUE ESTA DESDE CASI DOS ANOS EN EL BRASIL CON VISTO DE TURISTA EN EL PASAPORTE'' STOP

URUBRAS

BRASILIA, 11 DE JUNIO DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE

A0521D1 - REFSU A250D1 COMA MISMO REMITIOSE VALIJA NRO. 22 SALIO VUELO PLUNA 502 DIA DE LA FECHA COMA ADJUNTO A AEROGRAMA NRO. 147 COMA PIEZA NRO. 36 STOP

URUBRAS

Valija llegó 15/6/81. - Pieza va a Of. de Seguridad. —

15/6/81

RESERVADO

BRASILIA, 8 DE JUNIO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE

C512A/B/C/D

REVISTA ISTOE APARECIDA FECHA COMA DE CLARA TENDENCIA IZQUIERDISTA PUBLICA ARTICULO ATENTORIO IMAGEN UNIDAD FUERZAS ARMADAS RESALTANDO COMILLAS HABER TENIDO ACCESO A UN RESUMEN DE LAS DISCUSIONES MANTENIDAS EL MES PASADO EN UNA REUNION DE LA JUNTA DE OFICIALES GENERALES COMILLAS STOP

URUBRAS

CLASIFICACION .... PRIORIDAD 18 50

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 85465

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/81 1220	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RGY.	Nº A250D1
PROCEDENCIA: SUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Telex	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS - Brasilia FECHA 10 de junio de 1981

REFSU C512A/B/C/D ROGAMOS ENVIAR RAPIDAMENTE POR VALIJA ARTICULO MENCIONADO stop

DIPLOMACIA

DPTO. I
NR

21798

RESERVADO

BRASILIA, 8 DE JUNIO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE

C512A/B/C/D

REVISTA ISTOE APARECIDA FECHA COMA DE CLARA TENDENCIA IZQUIERDISTA PUBLICA ARTICULO ATENTORIO IMAGEN UNIDAD FUERZAS ARMADAS RESALTANDO COMILLAS HABER TENIDO ACCESO A UN RESUMEN DE LAS DISCUSIONES MANTENIDAS EL MES PASADO EN UNA REUNION DE LA JUNTA DE OFICIALES GENERALES COMILLAS STOP

URUBRAS

SOL. S/Nº DE LA DIRECCIÓN [illegible]

SE CONTESTO POR MEMO 2753/82

BRAULIO JOSE BAPTISTA NAVRUNEY.-

CRED.CIVICA: KAA 12290

CED.IDENTIDAD: 906 925-7

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de MARZO de 193[illegible].-

ESTADO CIVIL:CASADO.-

NOMBRE CONYUGUE:OLGA [illegible] [illegible] MAZZIOTTO.-

DOMICILIO:URUGUAY 740 (Paysandú) TEL.: 4370.-

CURSOS REALIZADOS:De capacitación administrativa Municipal dictado por el Instituto de Estudios Municipales.
De Planeamiento Urbano,dictado en la Intendencia Municipal de Montevideo con Técnicos de la Facultad de Arquitectura.-

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO Desde el 9 de octubre de 1978 (Res.5053/78-Asunto 4140/79).

INGRESO AL MUNICIPIO:1 de Junio de 1960.-

COLABORACIONES:Con Enseñanza Primaria:Proyecto de Escuelas,de ampliaciones y reformas y Dirección de las mismasen todo el Departamento desde el año 1962.-
Con el Batallón de Infantería Nº[illegible] Gral.Leandro Gómez:Proyecto y Dirección de parte de las edificaciones del actual Cuartel.-
Con la Policía:Dirección de la 1a etapa de la obra de la Cárcel.-Dirección de la obra de la Comisaría 2a (Las Palmas).
Delegado de la Intendencia Municipal en la Comisión de Edificación de Edificios de Enseñanza del NORTORE desde el año 1975.-
Con la Prefectura de Puertos:Proyecto y Dirección de varias obras (En Prefectura y en el Resguardo de San Francisco).-

1/Nov/82 DPTO. I [illegible]

[illegible] DE JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
01 NOV.1982
ANTECEDENTES
21600

EMBAJADA DEL URUGUAY

San José de Costa Rica

1/1/981-14

COPIA

San José, enero 24 de 1981

Asunto: Reconocimiento de Perú de la jurisdicción de la Corte Interamericanande Derechos Humanos

CIDH.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a fin de adjuntarle recortes de prensa publicados por "La Nación" con motivo del reconocimiento de Perú de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Con motivo de la reunión de la Corte se designó el primer consejo directivo del Instituto de Derechos Humanos, entidad académica de la misma. El expresado consejo, según lo comunicara esta Misión por telex A007C resultó integrado por el Doctor Héctor Gros Espiell.

Reiterero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración,

Nº 301 A

EMBAJADA DEL URUGUAY

MANUEL LESSA MARQUES
Embajador

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/3/81
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación

Anexo: Lo indicado

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

MLM/oc

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
01 NOV. 1982
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
21805

DEP. II
PROCESADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

San José de Costa Rica

f2

ANEXO NOTA No. 414/981-14

Designan nuevos directores de Instituto de Derechos Humanos

El primer consejo directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos fue instalado ayer en San José.

Estará presidido por el Dr. Thomas Buergenthal, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y decano de la Facultad de Derecho de la American University, localizada en Washington.

Como vicepresidentes se nombró a los doctores Marco Gerardo Monroy Cabra, de nacionalidad colombiana, y miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y al Dr. Carlos Roberto Reina Idiáquez, de nacionalidad hondureña.

El consejo también estará integrado por Judith Torney (Estados Unidos), Heribert Golsong (Alemania), Tom Farer (Estados Unidos); Héctor Cuadra (México); Héctor Gros Espiell (Uruguay); Raúl Ferrero (Perú) y Carmen Delgado Votaw (Estados Unidos).

También conforman el consejo los juristas costarricenses, Cristian Tattenbach Iglesias, Eduardo Ortiz Ortiz, Fernando Volio Jiménez, Jorge Arturo Montero Castro, Luis Demetrio Tinoco Castro y Gonzalo Ortiz Martín.

Se dijo que los nombres de otros juristas serán añadidos a esa lista, en los próximos días.

El Instituto

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos fue creado mediante la firma de un convenio que suscribieron el Gobierno de la República de Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se explicó que es una entidad internacional autónoma, de naturaleza académica, y con capacidad y personalidad jurídica plenas.

Esas facultades les permitirán dedicarse a la enseñanza, la investigación y la promoción de los derechos humanos y de todas las disciplinas que se relacionen con esa materia.

También se informó que ayer se designó al Dr. Hernán Montealegre, como director ejecutivo de ese organismo.

El Dr. Montealegre es de nacionalidad chilena y tiene un reconocido prestigio internacional, pues ha publicado varias obras sobre el derecho internacional de los derechos humanos. El se encargará de la organización, administración y dirección del instituto.

Se explicó que la labor que desarrolle esa entidad complementará las tareas de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

002

21005

EMBAJADA DEL URUGUAY

San José de Costa Rica

ANEXO NOTA No. 1/1/981-14

La Nación 22/1/81

Perú reconoce jurisdicción de la Corte de Derechos Humanos

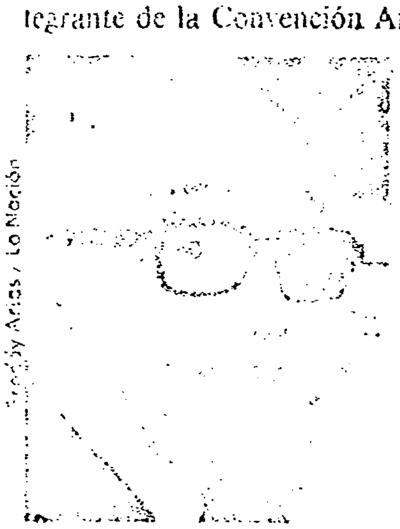
El Gobierno de Perú reconoció ayer la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ese reconocimiento se ratificó ayer durante una visita que realizó el embajador de esa nación en Costa Rica, Bernardo Roca Rey, a la sede de esa corte, ubicada en San José.

En el momento en que se realizaba la visita, el representante permanente de Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Marchand Stens, entregó, en Washington, a la secretaría general de ese organismo, el documento que expresa el reconocimiento a la jurisdicción de la corte.

Perú se convierte en el segundo país integrante de la Convención Americana de Derechos Humanos que acepta la jurisdicción obligatoria de esa corte.

Anteriormente sólo Costa Rica lo había hecho.



Freddy Arias / La Nación

El embajador de Perú en Costa Rica, Bernardo Roca Rey, ratificó ayer el reconocimiento de su país a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Acto

Durante la visita del embajador peruano a la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos manifestó la importancia del reconocimiento.

Dijo que con esa decisión se cumplía una norma constitucional de su país que establece, en su artículo 16, la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Por su parte, el juez, Máximo Cisneros, de nacionalidad peruana, dijo que Perú —regido durante 12 años por una dictadura— dio ayer muestras de convertirse en una democracia ejemplar en Latinoamérica.

"Eso nos da un aliento especial", reconoció el jurista.

La Convención Americana de Derechos Humanos ha sido ratificada por quince estados miembros de la OEA: Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

Sin embargo, solamente Perú y Costa Rica han reconocido la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Pol Int ✓

Enlace

Fotocopias indicadas

Fichar.

f 1/10

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET. N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

Washington, D.C. 9 de Julio de 1981.-

Parte Especial de Informaciones No 37

I EVALUACION: F-6

II RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente a actividades de Sediciosos Uruguayos en CUBA.

III TEXTO: Se adjunta fotocopia

IV ACCION TOMADA: Confeccion del presente Parte.

V DISTRIBUCION: Original - Archivo
1 Ejemplar - CGE
1 Ejemplar - SID

EMBAJADA DEL URUGUAY — JEFE MISIÓN FUERZAS ARMADAS — AGREGADURÍA MILITAR

El Jefe de Misión de las FF.AA.
y Agregado Militar

General Holmes Coitiño

AMBASSADOR DECORATES MOZAMBICAN MINISTERS

FL241545 Havana Domestic Service in Spanish 1400 GMT Jun 81

[Text] Maputo--The Cuban Interior Ministry distinguished service medal has been conferred upon the Mozambique ministers of state security and interior, Jacinto Veloso and Mariano Matsinhe, respectively. Cuban Ambassador Martin Mora decorated the Mozambican officials during a solemn ceremony on behalf of Commander of the Revolution Ramiro Valdes, PCC Politburo member and interior minister.

During the ceremony Veloso and Matsinhe, who are both members of the Frelimo Party Permanent Political Committee, stressed the friendship and solidarity between Cuba and Mozambique. The Mozambican state security minister said that Cuba is an example of revolutionary heroism and determination in its struggle against aggression and subversion.

NIGERIAN AMBASSADOR PAYS FINAL VISIT TO ICAP

FL242312 Havana Domestic Service in Spanish 2130 GMT 24 Jun 81

[Text] Nigeria's Ambassador to Cuba Abdullahi Ibrahim Atta has paid a farewell visit to the main offices of the Cuban Institute for Friendship With Peoples [ICAP], where he was received by its vice president, Mario Rodriguez. The ambassador, who has concluded his diplomatic mission to our country, thanked the institution for the cooperation given to him during his term of office. For his part, Rodriquez expressed gratitude to the Nigerian diplomat for his efforts to strengthen the relations between the two peoples.

175 MEMBERS OF 11TH NORDIC BRIGADE ARRIVE

FL231445 Havana Domestic Service in Spanish 1400 GMT 23 Jun 81

[Text] The Cuban Institute of Friendship With Peoples and the Cuban-Nordic Friendship Association have warmly welcomed the 11th Nordic Brigade on its arrival at Caimito, Havana Province. The ceremony in honor of the 175 brigade members from Iceland, Norway Finland, Denmark and Sweden, who arrived in Cuba last Sunday, took place at the Julio Antonio Mella international camp. The attitude of solidarity with the Cuban revolution of the 10 preceding contingents was underscored by (Javier Benitez), leader of the 11th contingent, who said that the friendship of the Nordic peoples toward our fatherland is proven through their presence.

BRIEFS

CTC MESSAGE TO URUGUAYANS--The Central Organization of Cuban Trade Unions [CTC] has conveyed its solidarity to Uruguayan workers on the 8th anniversary of the perpetration of the criminal fascist coup in the brother country. The CTC message adds that the heroic sons of Artigas have demonstrated their courage and determination by demolishing the farce staged by the Uruguayan dictatorship. The message also notes that the CTC joins in the universal demand for the release of Uruguayan patriots who, like Gen Liber Seregni, (Hector Rodriguez) and others, are suffering the subhuman conditions of the dictatorship's dungeons. The message concludes by saying that the Cuban working class is certain that their courage and determination will help the Uruguayan workers to sweep away from their land the last trace of fascism. [Havana Domestic Service in Spanish 1418 GMT 24 Jun 81 FL]

URUGUAYAN JOURNALIST ON CONDITIONS--The Uruguayan journalist (Lenin de los Santos) has given a speech to the workers of the Cuban National Information Agency as part of the campaign for solidarity with the Uruguayan people. He stated that more than half the Uruguayan budget goes to repressive measures and that 500,000 out of Uruguay's population of 2 million people live in exile. He further said that the fascist regime headed by Aparicio Mendez was installed and is maintained in power with the aid of the U.S. Government. [Havana Domestic Service in Spanish 1400 GMT 24 Jun 81 FL]

= =
Transcripción literal y objetiva de las radio - noticias transmitidas diariamente desde Cuba Comunista. Un servicio no lucrativo de alerta a la Democracia Universal y un Testimonio Histórico de inestimable valor
= =
AÑO XXI #140
DIRECTOR FUNDADOR : ANGEL V. FERNANDEZ
Suscripciones al: P.O. Box 651369
Miami, Fla. 33165
Teléfonos: 642-5702 = 223-3117

DOMINGO 14 y
LUNES 15 de JUNIO de 1981

LA VOZ DE CUBA = PANORAMA INFORMATIVO DE LAS 12:30 (Transmiten en cadena las emisoras = 12:30 A.M. del DOMINGO) = = = = = = =

1) (Se ofrece una larga información sobre el urgente planteamiento de los partidos nicaragüenses que apoyan el proceso sandinista de la unidad nacional como instrumento efectivo para defender la Revolución de los golpes de sus enemigos en un Foro de Discusión de los Problemas Nacionales iniciado el pasado Sábado en Managua, la capital, hablando a nombre de dichas agrupaciones el Comandante de la Revolución Carlos Núñez. En parte se dice:) Denunció que las fuerzas oscuras que se opone al proceso nicaragüense son los sectores más agresivos del imperialismo norteamericano, que apoyan, entrenan, organizan y arman hasta los dientes a las bandas del somocismo y presionan económica, política y diplomáticamente a la Revolución sandinista. En respuesta a los que critican el fortalecimiento de la capacidad defensiva de Nicaragua indicó Núñez que ante las amenazas de agresión no es factible hablar de producción sin defensa, ni defensa sin producción.

* *

2) UN COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS DE GUATEMAla expresa que la guerra popular en ese país se ha extendido a 19 de los 22 Departamentos guatemaltecos. El Ejército Guerrillero de los Pobres, las Fuerzas Armadas Rebeldes, la Organización del Pueblo en Armas y el Partido Guatemalteco del Trabajo expresan que sus acciones están dirigidas contra las zonas petroleras de Vera Paz, los productos para la exportación y las maquinarias, equipos e instalaciones patronales. Añade el Comunicado que los ataques constituyen una respuesta a la política de saqueo sistemático de los recursos guatemaltecos que lleva a cabo Estados Unidos. Agrega, asímismo, el documento que el auge del movimiento revolucionario también se hace presente en el ajusticiamiento y hostigamiento de altos jefes militares y policiacos, agentes del régimen y dirigentes de los grupos para-militares, tales como el Ejército Secreto Anti-Comunista y el Escuadrón de la Muerte.

* * * * * * * * * * * * * * *

3) SE DIO A CONOCER EN PARIS EL TEXTO DE UN LLAMAMIENTO DE LA MESA Coordinadora en el Exterior del Movimiento Independiente 26 de Marzo de Uruguay en el cual se plantea la necesidad de luchar por reagrupar a todos los militares de esa organización y de incrementar el trabajo en el seno del Frente Amplio. Subraya la declaración que Uruguay vive un nuevo momento político, caracterizado por el debilitamiento de la dictadura, el cambio de la correlación de fuerzas en favor del pueblo y un proceso creciente de unidad en el cual la convergencia democrática constituye un paso adelante. Después de destacar el triunfo popular en el plebiscito de Noviembre último y el aislamiento social y político de la dictadura afirma el documento que el Frente Amplio fue, ha sido y será una herramienta idonea para la liberación en Uruguay. Concluye el llamamiento còn el compromiso del Movimiento de Independientes 26 de Marzo de agotar todos los esfuerzos, tanto en Uruguay como en el exterior, para lograr los objetivos de re-unificación y fortalecimiento como lo reclama la lucha incesante del pueblo uruguayo contra la dictadura.

* * * * * * * * * * * * * * * *

4) GUERRILLEROS DE LA PROSCRIPTA ORGANIZACION COLOMBIANA M-19, MOVImiento 19 de Abril, atacaron con granadas de gragmentación y fuego de ametralladoras el cuartel de la localidad de Pitalito, en el Sur de Colombia. Un portavoz del ejército colombiano aseguró

Presidenta del Ateneo de Caracas, al inaugurar una Muestra Editorial de esa institución en la sede de la Casa de las Américas, aquí, en La Habana. Agregó la intelectual venezolana que en ese camino Casa de las Américas está dando la más hermosa batalla por nuestra liberación, la batalla de la cultura. La Exposición forma parte de las actividades del Encuentro de Teatristas Latinoamericanos y del Caribe que finalizará este Martes y, a su vez, con motivo del aniversario 50 del Ateneo de Caracas. En el acto usó de la palabra Mariano Rodríguez, Director por Substitución Reglamentaria de la Casa de las Américas, quien agradeció a María Teresa Castillo su contribución a la labor que desempeña en favor de la cultura latinoamericana y caribeña durante las 2 últimas décadas.

* * * * * * * * * * * * * * * *

7) LA GUERRA POPULAR SE HA EXTENDIDO A 19 DE LOS 22 DEPARTAMENTOS guatemaltecos, afirma un Boletín noticioso dado a conocer aquí, en La Habana, por la representación en Cuba de las organizaciones revolucionarias de Guatemala. Agrega la publicación que del 29 de Abril al 18 de Mayo las fuerzas guerrilleras guatemaltecas ocasionaron más de 660 bajas al ejército y a las fuerzas represivas y que solo 11 combatientes revolucionarios perdieron la vida. Por su parte, un Comunicado de Prensa del Ejército Guerrillero de los Pobres expresa que del 17 de Mayo al primero de Junio del presente año esa organización político-militar ocasionó 119 bajas al enemigo; entre esas bajas se encuentran varios oficiales del ejército, funcionarios de la dictadura y delatores. Mientras el Frente Popular 31 de Enero denunció el secuestro el pasado día 10 del sacerdote Luís Eduardo Pellecer, vinculado a la lucha revolucionaria que se lleva a cabo en Guatemala. El religioso fue secuestrado por miembros de una organización para-militar y hasta el presente se desconoce su paradero.

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

8) CUBA FUE ELECTA MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO Y VICE-PRESIDENTE de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud en un Congreso celebrado del 13 al 20 de este mes en Francia. Esta es la primera ocasión en que un país latinoamericano ocupa esta responsabilidad en los 16 años de fundada la Asociación. Cuba también presidirá el Comité de Trabajo de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud a cargo de los países del llamado Tercer Mundo.

* * * * * * * * * * * * * * * *

9) UNA ENTREVISTA DE RADIO HABANA-CUBA

Entrevistamos a Luís Hernández, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay y representante de esa organización política en nuestro país.

HERNANDEZ = Bueno, esta Jornada de Solidaridad con Uruguay que realiza no solamente el Partido sino el pueblo de Cuba es realmente la Jornada más grande, Jornada que se viene realizando desde el primer año del golpe de estado en Uruguay, es decir, que Cuba ha estado permanentemente junto al pueblo uruguayo, adquiere entonces un carácter muy importante de apoyo, de respaldo, de entusiasmo para nuestro pueblo, al que, sin duda, le llega este calor que nosotros los uruguayos sentimos aquí, en Cuba.

(Le preguntan sobre la caracterización que hace el Partido Comunista de Uruguay luego del rotundo nó del pueblo uruguayo a la dictadura fascista el 30 de Noviembre pasado) HERNANDEZ = Bueno, la caracterización es que, efectivamente, se ha creado después de este magnífico triunfo del pueblo uruguayo, una situación totalmente nueva, una situación a la que los militares, los fascistas Generales que están al frente del Gobierno, más allá del Presidente Aparicio Méndez, que es un títere, no encuentran que forma darle a esta situación ya que ante el mundo entero ha quedado demostrado, si no solamente frente al pueblo uruguayo, frente a los Generales fascistas, sino frente al mundo entero, todas las fuerzas democráticas progresistas avanzadas, que, efectivamente, el pueblo uruguayo rechaza este Gobierno, es decir, no solamente con este nó rechazó el plebiscito que los Generales fascistas proponían sino que en eso está implícito el reclamo de la libertad de los presos, está implícito el reclamo de la licencia de los partidos políticos, las libertades sindicales y hay un reclamo que es unánime también hoy, que es el de la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, que sería la única posibilidad, es decir, la mejor posibilidad para que Uruguay pueda reencontrar los caminos de

= = = = = = = = = = = = = = =

volver, en forma normal, a la democracía, es decir, a lo que el pueblo quiere y ha expresado en este plebiscito....

=============== MIAMI RADIO MONITORING SERVICE ==========

(TRANSMITEN EN CADENA LAS EMISORAS = 1:00 P.M.)
= INFORMACION POLITICA = De los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.

10) EL DIARIO "SOVIETSKAYAROCIA" EXPRESA QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO es el que estimula el terrorismo internacional mientras trata de ponerlo en plano de igualdad con los movimientos de liberación nacional. En un editorial titulado Terroristas y Fariseos el periódico hace un extenso recuento de las más importantes acciones terroristas de los últimos años, como los asesinatos de John y Robert Kennedy, Martin Luther King, Patricio Lumumba y Orlando Letelier, entre otros. En todos ellos quedó la letra sangrienta de la CIA, dice el rotativo, pero a pesar de sus planes obstinados sus manos no pudieron alcanzar al máximo dirigente cubano, Fidel Castro, o al Presidente mozambicano, Zamora Machel. El periódico recuerda el entrenamiento por los Servicios Especiales Norteamericanos de mercenarios que han actuado contra Angola, Afganistán y los que están listos para intervenir contra El Salvador. En Estados Unidos, concluye la publicación, se desarrollan campañas de terror contra funcionarios soviéticos y en el Senado yanqui la URSS, Cuba y la OLP son acusados de apoyar a los terroristas a pesar de ser Washington el verdadero centro del terrorismo internacional.

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

11) EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRESENTE AÑO DE LA Asamblea Nacional del Poder Popular se iniciará este 25 de Junio en el Palacio de las Convenciones de Ciudad de La Habana. En el Orden del Día de la reunión se encuentran informes sobre la liquidación del presupuesto del Estado y la actividad internacional de la Asamblea Nacional en 1980 así como la ratificación de Decretos-Leyes. La agenda incluye, además, un resumen consolidado de los informes presentados por los Organos Provinciales del Poder Popular y el Municipio Especial Isla de la Juventud sobre el desarrollo educacional en el país. Durante la reunión del másimo Organo del Poder del Estado serán discutidos también los informes de rendición de cuentas del Tribunal Supremo Popular y de la Fiscalía General de la República correspondientes a 1980. Los informes de rendición de cuentas de las Asambleas Provinciales y del Municipio Especial Isla de la Juventud y otros sobre el Tiempo Libre y la Recreación completan el Orden del Día de este período de sesiones. La convocatoria al primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular que, según lo previsto, concluirá el día 26, fue librada por el Dr. Raul Roa, Presidente en funciones del máximo Organo Estatal, conforme a lo previsto en el Artículo 76 de la Constitución de la República.

= =

RADIO LIBERACION = A PRIMERA HORA = Emisión matutina de los Noticieros de Radio Liberación = (6:00 A.M.) = = = = = = = = = = = =

12) CONCLUIR LA ENTREGA DE LAS BOLSITAS DE "ABATE" EN LAS VIVIENDAS, erradicar los criaderos de mosquitos...

AÑO XXI

DIRECTOR FUNDADOR : ANGEL V. FERNANDEZ

Suscripciones al: P.O. Box 651369
Miami, Fla. 33165
Teléfonos: 642-5702 = 223-3117

VIERNES, 26 de J U N I O de 1981

LA VOZ DE CUBA = PANORAMA INFORMATIVO DE LAS 12:30 (Transmiten en cadena las emisoras = 12:30 A.M.)

1) EL COMANDANTE TOMAS BORGES, MINISTRO NICARAGUENSE DEL INTERIOR, acusó a sectores capitalistas de ese país, entre ellos a los terratenientes de la Zona Norte, de financiar las agresiones contrarrevolucionarias y advirtió que los órganos del Estado tomarán medidas drásticas para hacer sentir el carácter histórico y clasista de la Revolución nicaragüense. Resaltó, asímismo, Borges que las armas de los enemigos de la Revolución sandinista son actualmente el diversionismo ideológico, la descapitalización y las agresiones armadas y recalcó que todas ellas están dentro de un plano estratégico del imperialismo. Mientras 4 organizaciones de masas demandaron de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua que ponga fin a las maniobras contrarrevolucionarias y confisque las empresas descapitalizadoras.

* *

2) (Como sigue siendo habitual en todos los noticieros se ofrecen amplias informaciones sobre El Salvador. En parte se dice:) La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador expresó que con la llegada de asesores estadounidenses a ese país han aumentado considerablemente las toruras de jóvenes de 16 a 25 años de edad. En una conferencia de prensa efectuada en Méjico Marianela García y Fernando Justo Méndez, Presidenta y Secretario de la mencionada Comisión, presentaron varios testimonios de salvadoreños torturados con aparatos eléctricos y ácidos en las cárceles del régimen genocida.

* *

3) EL ESCRITOR CHILENO CARLOS VARON OFRECIO EN LA CAPITAL CUBANA una conferencia sobre el Grupo Teatro Latino de San Francisco que él dirige en el estado norteamericano de California. Señaló Varón que el movimiento teatral chicano-latino refleja la realidad, crece rápidamente y es cada vez más técnico y más universal en sus temas. Carlos Varón participó en el Encuentro de Teatristas Latinoamericanos y Caribeños que se efectuó recientemente en la sede de la institución cultural cubana Casa de las Américas aquí, en La Habana.

* *

4) COMENTARIO sobre NUESTRA AMERICA

En estos días la comunidad progresista internacional desarrolla una amplia Jornada de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Uruguayo; organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles, católicas, culturales y humanitarias expresan su apoyo y solidaridad irrestrictos al combate de los patriotas uruguayos por el restablecimiento de la libertad, la democracia y los derechos fundamentales del hombre, conculcados en ese país sudamericano por la dictadura cívico-militar que encabeza Aparicio Méndez. En su sistemática y organizada represión contra el pueblo cuenta este régimen con el apoyo político, militar y económico del imperialismo norteamericano, principal enemigo de los pueblos del mundo. No ha transcurrido un solo mes en lo que va de año sin que en algún lugar del mundo se registrara una manifestación de repudio al régimen fascista de Montevideo y de solidaridad con la lucha de ese pueblo, muchos de cuyos mejores hijos se encuentran encarcelados en las mazmorras del régimen de Uruguay. Allí son sometidos a crueles torturas o perseguidos con saña por los cuerpos represivos o simplemente han sido asesinados en un vano intento por acallar el clamor unánime de un pueblo que padece una de las más feroces dictaduras de nuestra América.

Un ejemplo de la vesania fascista y de la indiferencia del régimen ante la ola de solidaridad universal en demanda de la libertad de los presos políticos uruguayos es el largo cautiverio del líder Líber Seregni, Jaime Pérez, Raul Sendic, José Luís Masera, Héctor Rodríguez y muchos otros dirigentes populares, condenados a la tortura y a la prisión por el delito de luchar en favor de la libertad y la democracia de su pueblo. La tiranía uruguaya, además, ha convertido al ejército en un cuerpo de ocupación contra su propio pueblo y al territorio nacional en una base de agresión contra otros pueblos. Sumisos a los dictados del Gobierno de Estados Unidos los uniformados uruguayos han facilitado el emplazamiento en este país sudamericano de instalaciones militares estadounidenses y se han prestado a servir como instrumento de Washington para controlar las rutas del Atlántico Sur en estrecha alianza con los regímenes de Paraguay, Chile, Argentina y Sur-áfrica. Al mismo tiempo amplían los fascistas uruguayos su colaboración militar represiva con el régimen de Israel al que apoyan en su ágresión a los pueblos árabes.

En su lucha contra este régimen entreguista y despótico el pueblo uruguayo ha contado, cuenta y contará siempre con la solidaridad de las fuerzas progresistas del mundo. Importantes momentos en respaldo a la lucha popular en Uruguay han sido las Jornadas de Solidaridad que han tenido lugar en decenas de países del mundo y las acciones emprendidas por organizaciones internacionales en demanda de la libertad de todos los presos políticos uruguayos. En días pasados la Presidenta del Parlamento Europeo anunció que ese organismo adoptará las medidas necesarias para respaldar al pueblo uruguayo en su lucha por el restablecimiento de las libertades políticas y sindicales y expresó su inquietud ante el reforzamiento de las medidas represivas del régimen. En términos similares se pronunció el Presidente de la Internacional Socialista quien, además, demandó de los militares uruguayos una amplia amnistía que beneficie a los más de 6 MIL presos políticos que -- existen en el país.

Pese a los encarcelamientos, las detenciones arbitrarias, las torturas y los asesinatos el pueblo de Artigas no ha sido vencido, ni lo será jamás, porque no bastan los fusiles y las balas para detener el empuje de un pueblo decidido a ganar con su sangre la libertad que le hasido arrebatada. Y esa lucha de los patriotas uruguayos estará siempre presente la solidaridad de toda la humanidad revolucionaria, democrática y progresista.

* * * * * * * * * * * * * *

5) FIDEL CASTRO, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS CUBANOS DE ESTADO Y Ministros, asistió anoche aquí, en La Habana, a la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica entre Cuba y Méjico en materia de planificación del desarrollo económico y social. Humberto Pérez, Vice-Presidente del Consejo de Ministros y Presidente de la Junta Central de Planificación de Cuba, y Miguel de Lamadrid, Secretario de Programación y Presupuesto de Méjico, rubricaron el documento en la sede diplomática mejicana. Entre otros puntos, el documento plantea incrementar los esfuerzos en el área de cooperación técnica y el intercambio de experiencias entre los organismos estatales de Cuba y Méjico en áreas de trabajo tales como el sistema y el proceso de planificación. Anteriormente el Secretario mejicano de Programación y Presupuesto, Miguel de Lamadrid, visitó la sede del Ministerio cubano de Salud Pública donde se entrevistó con el Vice-Ministro Primero de esta Cartera, Jorge Aldereguía.

============== MIAMI RADIO MONITORING SERVICE ========

RADIO REBELDE, CADENA NACIONAL = (6:45 A.M.)
= == INFORMACION POLITICA = De los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.

6) (MAS SOBRE SESIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR que comenzaron ayer. Véase Boletín de AYER)

José Ramón Fernández, miembro del Comité Central del Partido, Vice-Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación, rindió un informe acerca de la actividad educacional en el país. En el documento se hace una comparación entre el estado desastroso en que se encontraba la educación en nuestr

das a la prensa aquí, en La Habana, explicó González las características, funciones y objetivos de esa organización de masas creada el 31 de Enero último en homenaje a las víctimas de la represión del régimen de Romeo Lucas García durante la ocupación de la Embajada Española en Ciudad de Guatemala el pasado año. El joven dirigente guatemalteco, que viajó a Cuba invitado por el Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos, dijo que ese Frente persigue la preparación y fogueo de las masas dentro de la guerra popular para derrocar el régimen que oprime a Guatemala. Precisó que el Frente Popular 31 de Enero, el cual agrupa 6 organizaciones que abarca sectores campesinos, nucleos de obreros, estudiantes y cristianos, desarrolla ya actividades en 10 de los 22 Departamentos del país.

* * * * * * * * * * * * * * * *

6) EN DECLARACIONES A LA AGENCIA PRENSA LATINA AFIRMO HUGO VILLAR, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio de Uruguay, que la llamada Ley de Asociaciones Profesionales, aprobada recientemente por el régimen a espaldas de los trabajadores, forma parte de la política continuista de la dictadura que acude a todos los recursos con el propósito de institucionalizar el fascismo en ese país. Denunció Villar que la política del régimen ha llevado al Uruguay a una crisis generalizada donde la deuda externa ha crecido sorprendentemente a la par que los costos en tanto que el poder adquisitivo de la población se ha visto reducido en más del 70 por ciento. Asímismo, añadió, la entrada de productos foraneos no deja lugar al desarrollo del mercado nacional. Mientras, destacó Hugo Villar, la resistencia popular y las fuerzas democráticas continúan su ofensiva contra la dictadura fascista y la tarea esencial del momento es fortalecer la unidad y afianzar el proceso de convergencia democrática. La libertad de Líver Seregni y demás presos políticos, la legalización de la Confederación Nacional de Trabajadores, la organización de los estudiantes y partidos políticos y el levantamiento de las proscripciones, dijo, son las condiciones básicas que exige el pueblo para el retorno a un gobierno constitucional en el Uruguay.

MIAMI RADIO MONITORING SERVICE

RADIO LIBERACION = A PRIMERA HORA = Emisión matutina de los Noticieros de Radio Liberación = (6:00 A.M.) = = = = = = = =

7) CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ, VICE-PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ES tado y Ministros, se entrevistó con el Licenciado Miguel de La madrid Hurtado, Secretario de Programación y Presupuesto de Mé jico. Durante la reunión ambos dirigentes discutieron las perspectivas de la colaboración económica entre Méjico y Cuba examinadas como parte de un proceso de integración entre las economías de los países latinoamericanos y se analizaron múltiples iniciativas encaminadas a esos fines.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

8) CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ OFRECIO ANOCHE UNA CENA EN HONOR DEL Licenciado Miguel de Lamadrid y de su esposa, Delia Margarita Cordero, a la que asistieron el Presidente de la JUCEPLAN, Humberto Pérez; el Ministro de Educación, José Ramón Fernández, y otros altos funcionarios del Gobierno.

* * * * * * * * * * * * * * * * * 008 (B)

8) EL APOYO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA A NICARAGUA FUE RATIFI cado en Managua por el Secretario General de esa organización que agrupa a los principales partidos Social Demócrata en el mundo, algunos de los cuales, especialmente en Europa Occiden tal, integran el gobierno de sus respectivas naciones. El máximo funcionario de la Internacional Socialista hizo patente nuevamente su apoyo al intervenir en una reunión de respaldo a Nicaragua, que tiene lugar en la capital de ese país centro americano. Dijo que el destino de Nicaragua debe ser decidido por su propio pueblo, sin ninguna presión extranjera, sin incidentes fronterizos y sin campos de entrenamiento en Estados Unidos. Esta importante sesión de solidaridad con Nicaragua transcurre en medio del dolor e indignación que ha causado entre la opinión pública nicaragüense el asesinato de 7 aldeanos en un villorrio fronterizo con Honduras. El crimen, al igual que muchos otros similares, fue cometido por bandas contrarrevolucionarias, con bases en Honduras, manejadas por la CIA yanqui, y protegidas por el ejército hondureño. Las víctimas de este último crimen [illegible]

= =

SABADO, 20 de J U N I O de 1981

= =

(TRANSMITEN EN CADENA LAS EMISORAS = 1:00 P.M.)

= INFORMACION POLITICA = De los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.

1) UNA EMOTIVA CEREMONIA CONSTITUYO LA ENTREGA DE LA BANDERA DE LA UJC a la Unidad Militar 4468, perteneciente a las Tropas Radiotécnicas de la DAAFAR. Presidieron la actividad el Capitán de Navío Eladio Calvo González, Substituto del Jefe de la Dirección Política Central de las FAR, y Carlos Lage, Segundo Secretario del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ambos miembros suplentes del Comité Central del Partido. El Mayor Regino Mesa, de las Tropas Radio-técnicas, leyó la Resolución que establece el otorgamiento de la Bandera al Comité de Base de la UJC de la Unidad como justo reconocimiento al cumplimiento exitoso de las misiones planteadas. Durante la actividad también se hizo entrega del Carnet de la Unión de Jóvenes Comunistas a los nuevos militantes de la organización quienes al recibirlo respondían con firmeza: Sirvo a la patria y su Revolución socialista.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

2) LA DIRECCION DE PREPARACION COMBATIVA DEL MINFAR ARRIBO EL 15 DE este mes al XX aniversario de su fundación y con motivo de esta significativa efemérides tuvo lugar ayer un acto en la Casa Central de las FAR. La actividad estuvo presidida por el General de División Senén Casas Reguerio, miembro suplente del Buró Político del Partido, Primer Substituto del Ministro de las FAR y Jefe del Estado Mayor General. En el acto se entregaron Diplomas por 20 años de servicios en los órganos de la preparación combativa a los compañeros que por la labor desplegada en esa Dirección contribuyeron a elevar la preparación y disposición combativa de nuestras tropas.

= =

LA VOZ DE CUBA = PANORAMA INFORMATIVO DE LAS 12:30 (Transmiten en cadena las emisoras = 12:30 A.M.) = = = = = = = = = = = = = = = =

3) LA ESCUELA INTER-ARMAS GENERAL ANTONIO MACEO, EN LAS AFUERAS DE La Habana, celebraron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba el XXX aniversario de las Fuerzas Armadas Populares de Campuchea. El Coronel Diego González, Jefe de la Dirección de Relaciones Exteriores del Ministerio cubano de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, resaltó en el acto las grandes tradiciones combativas de las Fuerzas Armadas Populares de Campuchea y recordó que desde que éstas fueron creadas, el 19 de Junio de 1951, contaron siempre con la solidaridad militante de los pueblos hermanos de Vientam y Lao. El Encargado de Negocios de la República Popular de Campuchea en Cuba, destacó, a su vez, los éxitos de su país luego del movimiento insurreccional que derrocó al régimen genocida de Pot Pol.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

4) REPRESENTANTES FEMENINAS DE 15 PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE expresaron en un combativo acto efectuado aquí, en La Habana, su más firme solidaridad con la mujer y el pueblo uruguayos y exigieron la inmediata libertad de los presos políticos en esa nación sud-americana. El acto tuvo lugar en el Centro Regional para América Latina y el Caribe de la Federación Democrática Internacional de Mujeres que tiene su sede en la capital cubana. Laura Albizu, hija del patriota puertorriqueño Pedro Albizu Campos, denunció a la dictadura fascista de Aparicio Méndez y reclamó la libertad de las mujeres uruguayas actualmente detenidas en el Penal de Punta Rieles. Por su parte, Mercedes Mejía, repr

sentante de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Benítez, afirmó que el pueblo de Sandino está junto a la lucha de la mujer uruguaya y confía en su victoria definitiva. La representante de Uruguay, Clara Laroca, afirmó que en 1973 fue aplastada la democracia burguesa en su país, conocido como la Suiza de América, y la nación pasó a convertirse en la mayor cárcel de Latinoamérica. Denunció que en estos años han pasado por cárceles uruguayas MIL 800 mujeres. Puntualizó Clara Laroca que en 1973 nació el nuevo Uruguay, el de la lucha y la unidad, el de la más amplia convergencia contra la dictadura fascista. Teresa Casales, madre de Carlos Casal, muerto a consecuencia de las torturas, entregó a Nancy Ruiz, Directora del Centro Femenino, un dibujo y una artesanía elaborados por uruguayas exiliadas en Cuba.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

5) LA PRISION FECUNDA, OBRA TESTIMONIAL DEL PERIODISTA CUBANO MARIO Mencías, fue presentada en la Feria Primaveral del Libro en Zaragoza, España, con asistencia de su autor, quien firmó numerosos ejemplares adquiridos por personas interesadas en conocer la historia de nuestro país y su Revolución. El Libro, que tuvo record de venta en Cuba, aborda con gran profundidad y rigor histórico la labor revolucionaria que en la prisión de Isla de Pinos llevaron a cabo Fidel Castro y otros asaltantes del Cuartel Moncada. También Mario Mencías participó en un encuentro con miembros de la Asociación de Amistad Aragonesa-Cubana y en respuesta a uno de los presentes afirmó que ya en 1953, año del asalto al Moncada, tenía Fidel Castro un amplio conocimiento del marxismo-leninismo. La Prisión Fecunda será, igualmente, presentado en los Festivales del Libro de Valencia y Madrid.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

6) LAS FUERZAS DE SEGURIDQD DE GRANADA DESCUBRIERON UN COMPLOT PARA desestabilizar la Revolución y sembrar la desconfianza en la población de esa pequeña isla del Caribe. La Oficina de Seguridad Nacional informó que fue ocupado un periódico ilegal denominado La Voz de Granada y que 26 personas están involucradas en el complot, organizado por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. Subraya la citada Oficina que ese grupo de contrarrevolucionarios es el mismo que bajo el nombre de Partido Nacional de Cranada para la Reconstrucción y Liberación ha difundido 5 panfletos con propaganda contraria a los intereses de la Revolución. Algunos de esos materiales, añade, exhortan a realizar actos de violencia y derrocar al Gobierno.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

7) LA PRODUCCION PUESTA EN SERVICIO EN CUBA DEL PRIMER RIÑON ARTIFICIAL fue uno de los trabajos que acaparó la atención de los especialistas que participan en el I Congreso de Bío-Ingeniería, que se celebra aquí, en La Habana. El poder fabricar esos equipos en Cuba implica un gran ahorro para nuestro país, ya que son máquinas de costo muy elevadc y cplejidad considerable pero necesarias para brindar una mejor atención médica a la población cubana.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

8) LA REVISTA NORTEAMERICANA NEW REPUBLIC DENUNCIA QUE ESTADOS UNIdos ha puesto en práctica un plan que contiene 2 aspectos: derrocar al Gobierno de Nicaragua por medio de una agresión armada y desestabilizar al país. Afirma la publicación que la primera alternativa tiene en cuenta el adiestramiento en Honduras y en el estado norteamericano de la Florida de varios miles de ex-Guardias somocistas y mercenarios procedentes de otros países centroamericanos y del Caribe. Expresa que los sectores estadounidenses que apoyan la variante denominada Desestabilización consideran que la falta de artículos de consumo a consecuencia del bloqueo económico hará surgir el descontento y la insurrecccíón popular. Cuando eso ocurra, advierte la Revista, se prevé que el Gobierno de Estados Unidos utilizará a los mercenarios ya entrenados. Añade que ese plan ha sido elaborado por un grupo especial que el Presidente norteamericano Ronald Reagan creó a principios de este año y ya ha comenzado a funcionar.

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

9) EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA INFORMO QUE su representante ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Jorge Pasquier, abandonó el cargo y viajó a la ciudad norteamericana de Miami donde anunció que formulará declaraciones contra el Gobierno revolucionario sandinista. Un vocero de la Cancillería aclaró que Pasquier tomó esa decisión tras ente-

ARCHIVO

FICHAR

16427

EMBAJADA DEL URUGUAY

C.15.1981.359.-

Lima, 3 de julio de 1981

ASUNTO:
Diálogo con la izquierda.-

A.D/ub.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de ampliar el contenido de mis notas C.15.1981-320 - 345, y remitir, anexo a la presente, recortes periodísticos referentes a la reunión sostenida entre el Presidente de esta República y sus Ministros con la izquierda unida, en el marco del diálogo abierto por el Primer Mandatario, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry para buscar soluciones conjuntas para los problemas del país.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Víctor González Ibargoyen
Embajador

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY * LIMA-PERU

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ENTRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14/8/81
Pasa a C. Sun y Fic.
Nº. de [illegible] 17097/81

№ 27111

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 218101

19105

DEP. I
PROCESADO

El diálogo y la Izquierda Unida

Enrique Bernales

BUENO, y ¿qué es el diálogo? La comunicación de las ideas, el intercambio de opiniones y de afectos, de coincidencias y de discrepancias entre dos o más personas; todo ello está contenido en el diálogo. Es por tanto un don, una posibilidad y un dato de la razón y de la inteligencia.

Dialogar no es por lo tanto coincidir, conciliar o uniformar, sino tanto esto como lo opuesto en el nivel de las opciones y de las posibilidades que dependen del libre albedrío de las personas. El diálogo, en primera y última instancia es la afirmación de la personalidad, de la libertad, del respeto a la convivencia social, aun en su dialéctica histórica, y del derecho a escuchar y ser escuchado, sin presión alguna que obligue a renunciar al propio punto de vista.

Estos conceptos no pretenden un culto al diálogo por el diálogo, ni hacen de éste una cualidad de la libertad individualista. Antes bien, sitúan el diálogo en el contexto de la naturaleza y las reponsabilidades sociales de hombre, derivando de ello contenidos que exigen, siempre dialécticamente, posición, oposición, conjunción, confrontación, aceptación o ruptura, según el punto de vista de los intereses que identifican o que explícitamente se asumen. Tal tesis deviene del hecho que el hombre no está solo ni aislado, sino inmerso en una problemática social que lo compone, lo define y lo posibilita.

Estos conceptos, tan transparentes en su formulación, parecieran perder su claridad cuando el diálogo es invocado en la política. ¿Por qué? ¿Cuál es la razón para que la seguridad expositiva se convierta en recelo, en desconfianza, en miedo, como diría Fromm, al ejercicio de la libertad? Un esfuerzo de clarificación didáctica sugeriría que la reserva al diálogo político proviene del hecho que éste no se da nunca desligado de la cantidad de poder que ostentan los interlocutores, del uso distorsionador que pueda hacer del diálogo quien tiene más poder, manipulando a discreción por consiguiente los términos del intercambio y presentando como consenso a su favor, lo que en verdad podría haber sido confrontación sin acuerdo.

Aceptada esta reserva como posición de principio, no hay que deducir sin embargo una actitud que en el terreno de la práctica política lleve siempre a la más total y absoluta incomunicación. De allí a la pérdida de realismo, de eficacia y de iniciativa política no hay más que un paso y la experiencia histórica enseña que por ese camino se han extraviado los que confunden política con religión; radicalismo con irrealidad; consecuencia doctrinaria con complejo de inmaculada concepción.

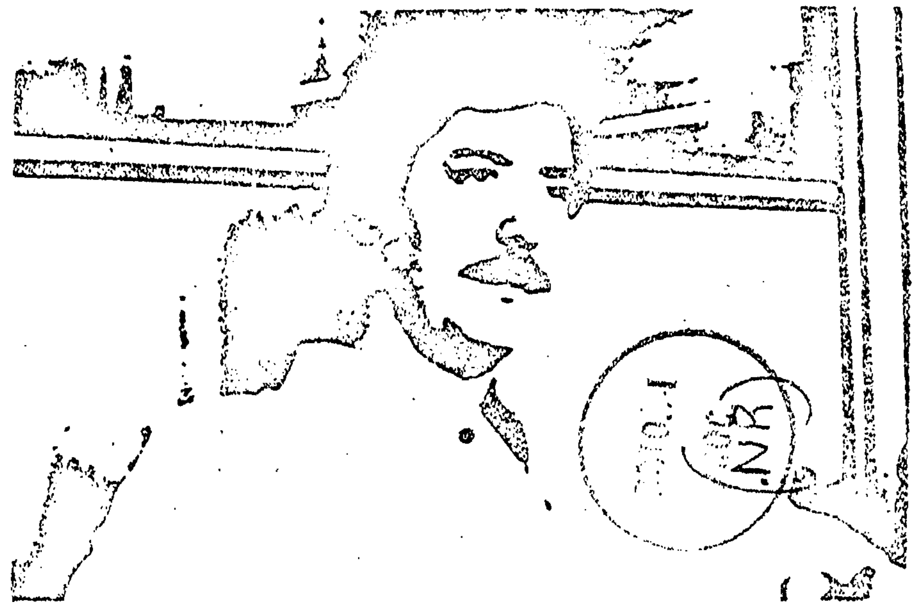
¿Cuál es pues la posición correcta? Sin lugar a dudas la que ubica el diálogo en el contexto de las condiciones objetivas; la que potencia la situación del actor a partir del trabajo orgánico y programático que le permite acumular mayor fuerza, mayor representatividad y un mejor uso de las condiciones a favor de la posición que se detenta.

Entonces sí se puede ir al diálogo, sin temor a que las reglas del juego puedan ser impuestas por un interlocutor con más poder formal. Así pues y como el diálogo en política no puede negar el carácter dialéctico de ésta, requerirá por cierto de la posibilidad de entendimientos mínimos, pero sujetos por la naturaleza de las cosas, el equilibrio de fuerzas entre los interlocutores y a la obligación de mantenerse, sin retroceso ni concesión posibles, como alternativa de poder.

Hasta aquí la reflexión teórica que sirve precisamente para explicar la decisión de Izquierda Unida de dialogar con el gobierno. Entiéndase bien, de dialogar, que en el contexto político actual significa exponer desagregadamente las fundadas razones para una oposición sustantiva, los argumentos para poner en tela de juicio una declaración de buenos propósitos sobre mejoras del hábitat, cuando quien propone el propósito aplica una política económica que empeora sistemáticamente las condiciones de vida; en fin para tomar la iniciativa de un conjunto de propuestas y de demandas que pongan al descubierto las verdaderas intenciones del régimen y su capacidad para rectificación y recoger reivindicaciones mínimas que como gobierno tendrá que aceptar porque se lo impone un poder superior al suyo: el del pueblo. En síntesis, dialogar no para pactar, sino para demostrar en el terreno de la acción política que Izquierda Unida es la alternativa que expresa los intereses populares.

Sí, Acción Popular llegó al gobierno porque la coyuntura electoral de 1980 le fue particularmente favorable, pero a despecho de tener el Ejecutivo y controlar la mayoría de ambas cámaras, la política que ha impuesto le ha significado progresiva pérdida de legitimidad y de consenso. El apoyo perdido lo gana cada día más y más Izquierda Unida, aun a despecho de sus fragilidades orgánicas, porque izquierda y proyecto nacional son definitivamente lo que buscan y lo que quieren las grandes mayorías como solución a la explotación capitalista.

Y no basta decir que Izquierda Unida dialoga porque como representante de un tercio del electorado tiene derecho a ser escuchada. No, más allá de tal cociente Izquierda Unida es el poder de los sindicatos obreros, del campesinado, de las asociaciones de Pueblos Jóvenes, de las federaciones estudiantiles, de los comités de defensa de los intereses del pueblo, de los gremios de trabajadores subocupados, de la inmensa fuerza laboral sin empleo, de los pobres y de los explotados a lo largo y lo ancho del Perú. Es de allí, de este modo diferente de ser fuerza viva y reserva de esperanza para el futuro, que viene el poder de Izquierda Unida. Y quien tiene tal fuerza, tiene también la de dialogar.



EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario *La Prensa*	Fecha *1°*	Mes *Julio*	Año *1981*
Anexo a la Nota N° *351*	Carpeta *15*	Fecha *3 - JUL - 1981*	

Presidente Belaunde Sostiene Hoy Diálogo Con Izquierda Unida

La Izquierda Unida sostendrá hoy una conversación con el Presidente Belaúnde, dentro de la apertura del diálogo abierto por el Primer Mandatario de la Nación con miras a buscar solución conjunta a los problemas que aquejan al país.

En tal sentido, la Izquierda Unida, en manifiesto entregado al periodismo, da a conocer crepancias con el actual sus coincidencias y disrégimen, y según señalan van a darle a conocer una serie de exigencias a fin de que el Gobierno las ponga en práctica.

Entre ellas están la detención del alza del costo de vida mediante la congelación de precios de los productos básicos, incluyéndose el de la gadas las remuneraciones solina; se incremente el que la estabilidad labo salario mínimo vital y toral sea respetada, en especial el derecho a la huelga y se disponga la reposición inmediata de todos los despedidos.

Asimismo, que se otorgue prioridad a la agricultura y se atiendan las formulaciones planteadas por el FUDAN, principalmente la derogatoria del D.L. 02; se respete el irrestricto derecho del pueblo a reclamar, organizarse y movilizarse; y que se implante cánones regionales y se atienda las justas reclamaciones de los municipios, que ven recortados sus derechos y recursos.

Plantean además la elaboración del plan de regionalización a fin de que en 1983 sean elegidos también los gobiernos regionales; que se defienda integralmente a la pequeña y mediana empresa frente al avasallamiento impuesto en una política económica que favorece a los monopolios y se renegocie la deuda externa de modo tal que sus pagos anuales no representen un porcentaje mayor al 15% del Presupuesto de la República.

Nombre del

Izquierda Unida

POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO, POR DEMOCRACIA Y POR LA DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL

I. BIENESTAR DEL PUEBLO

1.— Alto al alza del costo de vida:

a) Congelacion de los precios de los productos básicos de consumo popular, subsidiándose selectivamente la leche, el pan, fideos y el aceite.

b) Mejoramiento de la producción y la distribucion del azúcar (control de la comercialización de los azúcares industrial y doméstico, participando en la de este último los municipios; distincion material de los azucares). Afianzamiento del sistema cooperativo y sus niveles de integración en CECOAAP.

c) Congelacion de los precios actuales de la gasolina y del kerosene. Los ingresos de PETROPERU deben incrementarse facultandolo para que establezca un precio nacional de acuerdo con los costos internos inferior al internacional y conforme al cual comprará el crudo producido en nuestro territorio.

2.— Aumento del salario mínimo vital a 50 mil soles. Aumento de las remuneraciones de acuerdo al alza del costo de vida, debiendo otorgarse minimamente un aumento general de 30 mil soles, independiente de los incrementos por pliego de reclamos.

3.— Respeto a la estabilidad laboral y a los derechos conquistados por los trabajadores, modificacion del DL del fondo provincial del empleo, derogatoria de los dispositivos que anulan la estabilidad laboral en las empresas de exportacion (22342), en las empresas públicas (DL 216) y en la administración pública (Ley de Presupuesto, DLs), así como derogatoria de los articulos 2 y 28 del DL 22126. Aceptacion del pase a la ley 1916 para los trabajadores del Banco de la Nacion. Regulación del comercio ambulatorio con mercados feriales en las zonas céntricas de las urbes, en acuerdo con quienes trabajan en esta actividad. Incremento de las plazas de empleo con un politica promocional en la agricultura y en la industria.

4.— Reestablecimiento del pago simbólico de un sol por vivienda para la entrega de titulos de propiedad en pueblos jóvenes y urbanizaciones populares, encargandose el Estado de la dotación de servicios basicos de agua, desagüe, luz, etc. apoyando sin manipulaciones partidistas las iniciativas populares de construccion. Suspension de los juicios por desahucio a los inquilinos que habitan inmuebles de propietarios que tengan más de dos en propiedad. Investigacion de la denuncia hecha por el sindicato y la comunidad industrial de SIDERPERU sobre la pesima calidad del fierro importado por empresas privadas que pone en grave peligro la construccion de viviendas en el Peru.

5.— Ampliación a 1o/o del impuesto que para el fondo de compensacion nutricional deben pagar las grandes empresas, dedicandose este monto a los subsidios selectivos y a los contratos promocionales de creditos sin intereses con los productores agropecuarios de alimentos. Derogatoria del DL 153, para no exceptuar a las empresas petroleras de este impuesto.

6.— Establecimiento de la seguridad social familiar, urbana y rural, poniendose los esfuerzos y recursos principalmente en la salud ocupacional y preventiva, a través sobre todo de la instalacion de postas medicas, control de calidad y precios de los medicamentos.

7.— Efectivización de la prioridad constitucional señalada para la agricultura. Atencion y resolucion de las demandas del Frente Unitario de Defensa del Agro Nacional, especialmente la derogatoria del DL No 2, asi como atencion de las demandas de titulos y otros de comunidades nativas, campesinas y cooperativas.

8.— Establecimiento de los canones regionales que reclaman las diversas regiones, departamentos y localidades del país. Garantía de que no menos del 20o/o del Presupuesto Nacional será destinado para las regiones.

9.— Modificación del impuesto a la renta y de los impuestos indirectos que afectan al consumidor y al minorista; debiendo recaer lo fundamental del financiamiento del presupuesto en la ampliación de la base impositiva directa a las grandes empresas y sus utilidades y a las rentas personales multimillonarias, y no en la creación de más impuestos para los sectores populares y medios.

10.— Suspensión de las minidevaluaciones y establecimiento de una tasa fija de cambio.

11.— Garantía de los derechos economicos y sociales de la mujer peruana, con el cumplimiento de igual jornal por igual trabajo, efectivizandose y ampliandose las disposiciones legales que amparan a la mujer trabajadora y a la madre de familia, y estableciéndose obligatoriamente la creacion de cunas infantiles en los centros de trabajo, urbanizaciones populares y municipios.

12.— Respeto a las conquistas de las comunidades laborales y sus sistemas de integración, como COCOMI, restituyéndoseles los niveles de participacion que han sido limitados.

II. DEMOCRACIA PARA EL PUEBLO

Considerando que la democracia social, económica y política es una aspiración popular que se ejerce por el pueblo organizado y constituyendo poder, la Izquierda Unida plantea las siguientes medidas en defensa de los derechos democráticos conquistados por las masas.

1.— Derogatoria del anticonstitucional DL 217 de Ley sobre el Poder Ejecutivo, pues afianza el centralismo y crea la figura de una dictadura civil en manos del primer ministro, debiendose aprobar por el Parlamento una nueva ley que respete las normas constitucionales sobre las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y las autonomias de los organismos regionales y municipales.

2.— Garantía de la función legisladora del Parlamento, anulándose las facultades delegadas que todavía subsisten y aprobándose la revisión inmediata de los DLs dictados que violan la Constitucion. Respeto sin taxativas al fuero parlamentario, e investigacion y sanción a los responsables del vejamen a los diputados de izquierda en la marcha de ambulantes.

3.— Facilidad para las informaciones necesarias que permitan la evaluación de la gestion del Gabinete, considerando el fracaso de sus políticas para los intereses del país.

4.— Respeto irrestricto de los derechos del pueblo a reclamar, movilizarse y organizarse, reconociendose las formas democraticas de organización como los cabildos abiertos, frentes de defensa, asambleas populares y otros. Reconocimiento legal de las organizaciones representativas de los trabajadores y el pueblo, como la CITE, SUTEP, Federación Nacional Minera y Metalúrgica, CCP, CNA, entre otras. Rechazo a los intentos de crear compulsivamente, desde el aparato estatal, organizaciones divisionistas de los trabajadores. Investigación de las denuncias sobre los atropellos cometidos por las fuerzas policiales como los sinchis, y sanción para los autores.

5.— Elaboración del plan de regionalización, estableciendo mecanismos para el desarrollo prioritario de las zonas mas deprimidas y postergadas, para que en el año 83 se elijan los gobiernos regionales junto con los gobiernos municipales. Transitoriamente, democratización de las corporaciones departamentales de desarrollo, basando su composicion y recursos en la direccion por los municipios, para que sean órganos de descentralización y no apendices centralistas del gobierno.

6.— Atencion al reclamo de los municipios sobre la derogatoria del DL 51, democratizándose la vida municipal con la participacion popular organizada, respetando su autonomia y funciones y otorgándoseles rentas, pasando los municipios a administrar los recursos destinados a Cooperacion Popular. Derogatoria tambien de las disposiciones de los DLs sobre el sector vivienda que afecta a la vida municipal. Discusión en el Parlamento del anteproyecto de Ley de Municipalidades presentado por Izquierda Unida.

7.— Formación de una comision especial multipartidaria y de representantes de las universidades del país, la que asuma la conduccion del canal estatal de TV, canal 7, anulandose las censuras a los programas de opinion. Anulacion del monopolio del canal 4 de TV en el uso de las microondas, respetandose el pluralismo. Reposicion a los trabajadores y periodistas despedidos de los diarios derogandose el DL 39 y considerandolos en el régimen laboral vigente.

8.— Respeto a la autonomía universitaria, sometiendose a plebiscito entre todos sus componentes los proyectos de ley existentes sobre la Universidad Peruana.

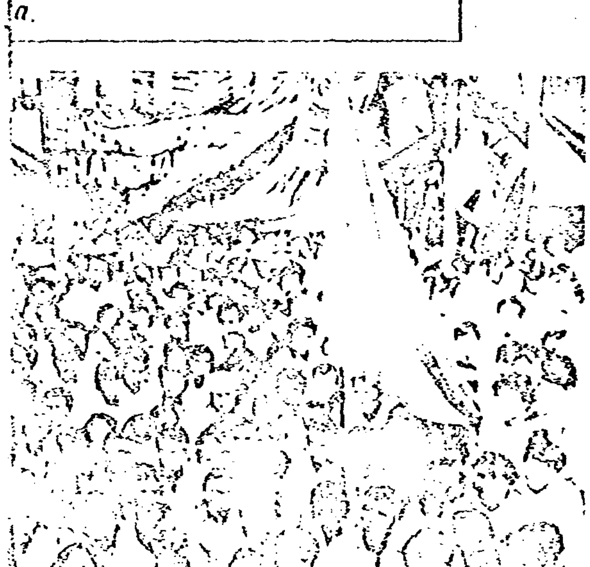
9.— Curso prioritario a la aprobacion por el Congreso de las leyes que afiancen los mecanismos para la defensa de las garantias constitucionales, en [illegible]

El presente documento [...] tado por el Co[...] nal de IU al p[...] sus ministros, e[...] borado como a[...] to, al gaseoso documento [...] bitat" con el que el pres[...] comprometer a las fuerzas [...] presenta las más sentidas [...] caciones de los más ampl[...] y medios, hoy agredidos [...] mica y represiva del régi[...] están reducidos a tres o [...] ternativas de la izquierd[...] prensa oficialista. Es sob[...] país espera respuesta.



...a propone al país

... documento fue presen- ... el Comité Directivo Nacio- ... al presidente Belaúnde y ... tros, el día 1o. de julio. Ela- ... omo alternativa de conjun- ... mento "En defensa del há- ... el presidente ha pretendido ... uerzas políticas del país, re- ... itidas exigencias y reivindi- ... emplios sectores populares ... didos por la política econó- ... el régimen. Como se ve, no ... res o cuatro aspectos las al- ... quierda, como pretende la ... s sobre estos puntos que el ... a.



... nal de Garantías Constitucionales, y a las garantías constitucionales de las personas.

10.—Derogatoria del anticonstitucional decreto legislativo de excepción 046 sobre terrorismo. Conformacion de una comision especial, multipartidaria, de parlamentarios y de juristas designados por los Colegios de Abogados y por las facultades de derecho de las universidades para tipificar adecuadamente los nuevos delitos señalados por la Constitucion (terrorismo, genocidio, monopolio y violación economica de la soberania nacional) para su inclusion modificatoria en el Código Penal.

11.—Otorgamiento de la libertad provisional a todos los inculpados falsamente de terrorismo, mientras no se prueben cargos de responsabilidad que la policia les ha imputado. Libertad inmediata para Pedro Quiñoz (Carabayllo), Rojas (Cusco), Matayoshi (Huancayo), Bengoa (Arequipa), decenas en Andahuaylas, y otros.

12.—Amnistia política general, antes del 28 de julio, con libertad y corte de juicios a los acusados de delitos político-sociales, so pretexto de terrorismo, actividades sindicales y otros.

13.—Reposición, antes del 28 de julio, de todos los trabajadores despedidos, incluidos aquellos que tramitan su reposicion en la Comisión Tripartita. Esta Comision fue creada por ley 23235, sin embargo el Poder Ejecutivo la ha disuelto, ilegalmente, para incluirla como una mera función de un organismo del Ministerio de Trabajo, desvirtuando el objetivo con que fue creada por ley y dictada por el Parlamento. Dentro de esta exigencia de reposición están comprendidos también los más de 400 trabajadores del Concejo Provincial de Trujillo y los despedidos del sector industrial.

14.—Respeto irrestricto a los derechos de estabilidad laboral, reclamación colectiva, organización sindical y derecho de huelga, conquistados por los trabajadores y garantizados por la Constitución y los tratados internacionales.

15.—Establecimiento del Consejo de Control de Costo y Precios de los bienes básicos, integrado por representantes de productores, consumidores, empresarios, trabajadores y municipalidades, para una participacion en la decisión sobre precios y subsidios de los alimentos básicos, prohibiéndose todo incremento de precios sobre estos bienes sin acuerdo previo del Consejo y organizándolo a nivel nacional, departamental y local.

16.—Centralización vía municipios y organizaciones populares de todas las iniciativas del pueblo concernientes al Presupuesto de la República, que serán tratadas por la comisión bicameral de presupuesto del Congreso, garantizándose el cumplimiento de la exigencia constitucional sobre prioridad a la agricultura, 20o/o a la educacion, y debiendo dedicarse no menos del 15o/o en cada caso para salud y vivienda.

17.—Suspensión de la reorganización, privatización y disolución de empresas publicas, dispuestas por el D.L. 216 y otros, formandose una comisión especial integrada por representantes multipartidarios del Parlamento, representantes del INP y las administraciones de dichas empresas, así como representantes de los trabajadores con sus sindicatos y comunidades laborales, y del CIPUL y las centrales sindicales, para que elaboren una nueva ley de empresa publica nacional, garantizando la propiedad estatal, la participación de los trabajadores, la moralización, la operativización de su funcionamiento, la diversificación de sus actividades y la necesaria centralizacion de acuerdo a su rentabilidad y función social.

18.—Modificación del DL sobre Ley de Cooperativas para garantizar la autonomía del movimiento cooperativo a todo nivel.

19.—Oficialización de los idiomas quechua y aymara para su uso por los jueces y tribunales de la Republica, cuando los inculpados los tengan como idioma materno, considerandose también los casos de los idiomas nativos. Revisión del monto de las cuantias y de la naturaleza de los delitos a fin de que la Corte Suprema siga siendo la última instancia en el procedimiento tanto civil como penal.

20.—Realización con intervención multipartidaria de la investigacion parlamentaria sobre las diversas denuncias respecto a inmoralidades en la administración pública, en particular los casos de licitaciones y manejos en empresas publicas.

III. SOBERANIA NACIONAL

Considerando que el Perú es una nación en formación, que lucha por su independencia del imperialismo, la Izquierda Unida plantea las siguientes medidas en resguardo de nuestra soberania nacional.

1.— Defensa de la integridad territorial y la vigencia de los tratados sobre limites. Afirmacion de una politica exterior no alineada que afiance las relaciones con todos los paises del mundo sobre la base de la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos. Normalización de las relaciones con la República Socialista de Cuba, establecimiento de las relaciones con la Republica Popular Democrática de Corea y la Republica Socialista de Viet Nam, y ampliación de las existentes con la Organizacion Para La Liberacion de Palestina. Activa presencia del Perú en el rechazo a la intervención imperialista en El Salvador.

2.— Afianzamiento de la presencia y la proyección política del Pacto Andino, manteniendose la Decisión 24 sobre el tratamiento al capital extranjero. Adopción de una política adecuada del desarrollo de la Selva, sus comunidades nativas y poblaciones urbanas y de colonos pobres, evitando que la cooperación brasileña se transforme en expansionismo, y que la sola política vial dé curso a la depredación de la Selva y sus recursos forestales y ecología natural.

3.— Afianzamiento de PETROPERU, cambiándose el régimen de contratistas, debiendo asumir la explotacion secundaria de Talara, devolución a la misma del Lote 2 y nacionalización de las empresas extranjeras ubicadas dentro de los 50 kms de frontera, anulación del beneficio tributario por reinversión a las empresas petroleras extranjeras. Explotación estatal de Tintaya, devolución a MINPECO de la exclusividad de comercialización externa del cobre, ampliacion de la refinería de Ilo, y revisión de los contratos con la Southern para su adecuación al interés y la legislación nacional.

4.— Creación de un impuesto especial a la remisión de utilidades de empresas extranjeras, dándoles la oportunidad de su disminución relativa en el pago si reinvierten en el Perú en funcion de los planes y exigencias nacionales y regionales de desarrollo. Reestablecimiento del impuesto del 17.5o/o a la exportación para las grandes empresas mineras.

5.— Renegociación de la deuda externa peruana para que sus pagos anuales no representen un porcentaje mayor del 15o/o del Presupuesto Nacional. Establecimiento de las condiciones de nuevos empréstitos (como los proyectos del quinquenio por 4 mil 500 millones de dolares pedidos en la reunion de Paris) en base a su debate público en el Parlamento Nacional, debiendo estar prioritariamente destinados a la producción de alimentos y ser aprobados en funcion de los intereses del país.

6.— Dictado de medidas promo[illegible] y proteccionistas a la industria nacional, [illegible] la [illegible] industrial y el apoyo [illegible] media[illegible] empresa así como a las empresas [illegible], cambiandose la actual [illegible] arancelaria, [illegible] créditos preferenciales y [illegible] con [illegible] de mecanismos de control de calidad, [illegible] realizandose las ampliaciones fundamentales en la industria basica como la de SIDERPERU.

7.— Nacionalización y estatización de la Banca y los Seguros centralizando y reorganizando el papel financiero promocional del Estado, con participación de las diversas fuerzas del país. Rechazo a la anunciada apertura del mercado financiero a la Banca Imperialista, que desnacionalizaría y afectaría mas drasticamente la economia nacional.

Lima, 1 de julio de 1981

Alfonso Barrantes Lingán
Presidente de Izquierda Unida

Genaro Ledesma Izquieta FOCEP	Jorge del Prado Chávez PCP
Manuel Dammert Egoaguirre PCR	Alfredo Filomeno PSR
Luis Benites UDP	[illegible] UDP
Jorge Hurtado Pozo UNIR	Juan [illegible] UNI

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario: La Prensa	Fecha: 2	Mes: julio	Año: 19[illegible]
Anexo a la Nota Nº: 357	Carpeta: 15	Fecha: 3/7/[illegible]	

Gobierno Dialogó con la Izquierda

Ulloa: "Positiva Reunión"; Barrantes: "Optimismo"

Por espacio de tres horas, desde las 6 p.m. hasta las 9 p.m., el Presidente Belaunde y cuatro de sus Ministros parlamentaron ayer con los líderes de la Izquierda Unida (IU), inaugurando así futuros diálogos con otros grupos partidarios en pos de la concertación del "pacto político" en bien de las clases populares.

Al final de la reunión, el Premier Ulloa la describió como "positiva" y el Dr. Alfonso Barrantes Lingán, Presidente de la IU, se mostró optimista de los posibles buenos resultados de la cita.

Durante dos horas, las conversaciones estuvieron encabezadas por el Presidente Belaunde. Pero este tuvo que retirarse para asistir a una cita en el Centro Cívico. El diálogo continuó luego presidido por el Dr. Ulloa, al que acompañaron los Ministros de Trabajo, Justicia e Interior.

No Hay Resultados

El Dr. Ulloa, respondiendo a las preguntas de los reporteros, manifestó que aún es demasiado pronto para hablar de resultados concretos de la confrontación. Pero que fue un diálogo "amplio y muy abierto" en el que se tocaron, dijo, con cordialidad y sencillez, todos los puntos principales materia de preocupación del Gobierno en particular y de la opinión pública en general.

Agregó que los interlocutores hicieron diversas sugerencias y observaciones sobre la política económica del Gobierno "que hemos tratado de contestar". Y que, necesariamente, no hubo coincidencias en este aspecto "ya que —afirmó Ulloa— como dijo el Dr. Barrantes, nosotros no tratamos que ellos (la IU) se afilien a Acción Popular ni nosotros a la IU".

"Pero creo que los aspectos económicos han tenido la respuesta que [illegible] la posición del Gobierno", expresó el Premier.

A la [illegible] de los [illegible] [illegible] a esa posibilidad", agregó.

"El diálogo ha sido muy plausible y no hemos hablado para las galerías. Ha sido una conversación entre personas demócratas y civilizadas, con planteamientos serios en torno a cuestiones laborales, la inflación, el desempleo y subempleo...", expresó el Premier resumiendo las características del evento.

El Dr. Barrantes, que fue el primero en salir de la cita, estuvo acompañado de los líderes Jorge del Prado, Genaro Ledesma Izquieta, Manuel Dammert, Alfredo Filomeno, Edmundo Murrugara Morián, entre otros.

"Yo creo que es prematuro hablar de resultados en un país donde los resultados suelen llegar con tardanza. Pero somos optimistas porque tenemos el respaldo de un tercio del pueblo peruano", dijo el líder de la IU cuando los periodistas le preguntaron sobre el balance de la reunión de alto nivel.

Dijo que en la conversación la IU expuso "con firmeza y respeto" sus planteamientos, criticando principalmente a la política económica del Gobierno. La crítica a éste y otros aspectos, según dijo, están contenidos en un documento que dejaron al Presidente.

Durante 45 minutos, Belaúnde escuchó voz de la oposición

En la entrevista que el día miércoles sostuvo la representación de Izquierda Unida con el Presidente de la República, la delegación que presidió Alfonso Barrantes Lingán, presentó ante el Primer Mandatario planteamientos de primera importancia sobre la política gubernamental, exigiendo la modificación de los lineamientos económicos oficiales, la defensa del poder adquisitivo de la población, la estabilidad laboral y la vigencia de las libertades democráticas.

BELAUNDE Y BARRANTES

Abriendo la cita, Belaúnde destacó la importancia que le otorga al diálogo con Izquierda Unida, anunciando que sólo podría permanecer cuarenta y cinco minutos en la reunión. Alfonso Barrantes, respondiendo al saludo presidencial, ratificó su convicción en la necesidad del diálogo, aclarando que no es posible hablar de pactos entre la izquierda y el Gobierno, "pero sí es conveniente que el régimen conozca la voz de la oposición".

LOS TEMAS EN DISCUSION

Acto seguido, los diversos integrantes de la delegación izquierdista hicieron uso de la palabra.

Alfredo Filomeno se refirió a la problemática económica del país, planteando la necesidad de establecer un reajuste realmente compensatorio de sueldos y salarios y la congelación del precio de los productos básicos. Manuel Dammert manifestó la oposición de la izquierda a la inminente alza del precio de la gasolina, reclamando se establezca una diferenciación entre el precio de este combustible y el del petróleo de exportación, manifestando que el Gobierno conocía ampliamente las discrepancias de IU respecto a la política petrolera gubernamental.

Genaro Ledesma, planteó la derogatoria del decreto legislativo 46 o "Ley Antiterrorista", utilizado para una serie de abusos antidemocráticos, ratificando, al mismo tiempo, la condena de la izquierda respecto a los atentados terroristas.

Jorge Hurtado, se pronunció en defensa del fuero parlamentario, hoy venido a menos por las llamadas facultades extraordinarias otorgadas en favor del Ejecutivo. Denunció, asimismo, las agresiones sufridas por miembros de la Cámara de Diputados que participaban en la marcha de los vendedores ambulantes.

Jorge del Prado, secretario general del Partido Comunista Peruano, defendió la estabilidad laboral y criticó los proyectos de ley que pretenden reglamentar el derecho de huelga, en una intervención que involuntariamente omitiéramos en nuestra información de ayer. En manifestación concisa, pero rigurosa, Del Prado argumentó en favor de la reposición de los trabajadores despedidos, describiendo varios casos concretos, como el de los trabajadores del Concejo Provincial de Trujillo. Mencionó que su intervención la efectuaba no sólo como secretario general del PCP, sino como dirigente político ligado, desde hace muchos años, a la lucha sindical.

Finalmente, Juan Sánchez, defendiendo a la pequeña y mediana empresas nacionales, se refirió a la necesidad de que el Gobierno respete a estos sectores económicos, criticando la forma cómo se ven afectados por la actual política económica.

LOS MINISTROS

Belaúnde comentó cada una de las intervenciones de la izquierda, manifestando que, con prescindencia de pacto alguno, consideraba posible llegar a acuerdos sobre temas concretos. Al retirarse, el canciller Arias Stella cumplió el rol de moderador de la reunión. Los ministros presentes hicieron uso de la palabra. Ulloa, con una larga exposición, defendió su gestión económica anunciando como inevitable un futuro aumento del precio de la gasolina. Osterling defendió la legalidad del decreto 46, mencionando que en su redacción habían participado ilustres abogados como los doctores Roy Freire, Bramont Arias y Grados Bertorini. Estableció que la Comisión Tripartita resulta un buen mecanismo para luchar contra la inflación. Se refirió, asimismo, al proyecto de Ley de Huelgas elaborado por su partido, y que defendió criticando en forma indirecta el presentado por un grupo de parlamentarios de Acción Popular.

Luego de estas intervenciones, volvió a hacer uso de la palabra Alfonso Barrantes, quien, al entregar el memorial del que damos cuenta en esta misma sección, ratificó su voluntad de diálogo "si este diálogo —afirmó— se acompaña de dos muestras de interés de parte del gobierno: una amplia amnistía para los encausados en aplicación del decreto legislativo 46 y la reposición de los trabajadores despedidos más allá de las propias limitaciones legales de la Comisión Tripartita".

007

21810

El diálogo de IU con Belaúnde se desarrolló en clima cordial

En un ambiente de cordialidad y cortesía se desarrolló ayer el diálogo entre el Presidente de la República, acompañado por cinco ministros de Estado, y la Izquierda Unida, presidida por Alfonso Barrantes Lingán, quien estuvo acompañado por el Comité Directivo Nacional de esa agrupación política.

El diálogo, a propuesta de IU, tuvo como agenda tres temas vitales: El bienestar popular, la democracia en el país y la defensa de la soberanía nacional.

El presidente de IU, Alfonso Barrantes, tuvo a su cargo la presentación de la delegación y la exposición de los objetivos del diálogo, así como la coordinación de las diferentes intervenciones sobre cada uno de los puntos de la agenda, los que fueron sustentados por los dirigentes populares que integran el CDN de la Izquierda Unida.

Manuel Dammert y Alfredo Filomeno abordaron el análisis de la política económica del gobierno, el incremento del costo de vida, la política de precios, los aumentos salariales y la política petrolera y de recursos naturales.

Genaro Ledesma Izquieta y Edmundo Murrugarra quienes expusieron el tema de la democracia en el país la posición de IU frente al terrorismo y la represión, demandaron la libertad de los detenidos políticos bajo acusación de "terroristas".

Jorge Hurtado fundamentó la defensa y el carácter del fuero parlamentario y municipal, así como el derecho de organización del pueblo para la conquista de sus reivindicaciones.

Finalmente, Juan Sánchez demandó la rectificación de la política arancelaria del régimen y la necesidad de defender la pequeña y mediana empresa nacional, atacadas por la extrema liberalización de las importaciones.

El diálogo se inició pasadas las seis de la tarde, cuando arribó a Palacio de Gobierno el CDN de la Izquierda Unida, el que fue recibido en la puerta que da a la calle Correo, por el secretario general de la Presidencia de la República, Oscar Maúrtua de la Romaña.

En el despacho presidencial, Belaúnde se encontraba acompañado por Manuel Ulloa, Felipe Osterling, Alfonso Grados Bertorini, José María de la Jara y José Benavides Muñoz.

A su arribo a Palacio, IU fue aplaudida y vitoreada por un numeroso grupo de trabajadores telepostales que se encuentran efectivizando un paro de 48 horas exigiendo solución a su pliego de reclamos y reposición de despedidos.

DECLARA BARRANTES

Al término de la entrevista, Alfonso Barrantes informó que IU planteó al Presidente de la República, con firmeza pero con respeto, la rectificación de la política económica del gobierno y señaló los casos clamorosos de violación de las libertades democráticas con la arbitraria aplicación del decreto legislativo 046.

Dijo que citó como casos concretos las detenciones del concejal de Carabayllo, Isidro Quiroz Roca, del dirigente laboral del Cusco Roberto Rojas y del poeta huancaíno Nicolás Matayoshi, entre otros.

"Hemos demandado que se expida una ley de amnistía para todos aquellos inculpados de terroristas con pruebas fabricadas y que comprenda a todos los presos políticos", informó.

Igualmente, se planteó la reposición de los despedidos.

Barrantes expresó su optimismo en que el diálogo produzca resultados positivos, aún cuando estos no sean inmediatos "creo que esperar resultados inmediatos es prematuro. Vivimos en un país donde los resultados llegan con tardanza pero somos optimistas".

Finalmente, confirmó que el próximo 10 de julio, IU realizará un gran mitin en la Plaza San Martín, en el cual se darán a conocer detalladamente los puntos tratados con el presidente y sus ministros.

ULLOA: DIALOGO AMPLIO Y ABIERTO

Por su parte, el premier Manuel Ulloa, tras el diálogo con IU, al que calificó de amplio y abierto, dijo que ha servido para mostrar "la mutua preocupación por los problemas del país".

Anunció que próximamente se realizará una nueva reunión con Izquierda Unida y que de parte del gobierno se mantiene la voluntad de proseguir el diálogo en el cual se expresan los planteamientos de la oposición y las respuestas que tiene el gobierno de acuerdo a su propia concepción

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "El Diario Marka"	Fecha 3	Mes Julio	Año 1981
Anexo a la Nota N° 359	Carpeta 15	Fecha 3/7/81	

IU exige a Ulloa cambio radical en política económica

Los dirigentes de IU plantearon que el cambio radical de la política económica de Ulloa debe significar el cese de las alzas del costo de vida.

Las medidas concretas deben consistir en la congelación de los precios de los productos básicos de consumo popular y el subsidio de la leche, pan, fideos y aceite; aumento del salario mínimo vital de 50 mil soles; aumento general de 30 mil soles como mínimo, independientemente de los incrementos por pliego de reclamos, y aumentos de acuerdo al alza del costo de vida.

A la par, debe darse un mejoramiento de la producción y la distribución del azúcar, con la participación de los municipios en su comercialización y el afianzamiento del sistema cooperativo y sus niveles de integración en CECOAAP.

Los precios actuales de la gasolina y kerosene, deben ser congelados, y los ingresos de PETROPERU incrementarse en base a la fijación de un precio nacional de acuerdo a los costos internos.

Los dirigentes de IU, Manuel Dammert y Alfredo Filomeno, sustentaron dichos puntos.

También se planteó la exigencia del respeto a la estabilidad laboral y a los derechos conquistados por los trabajadores.

El planteamiento, efectuado por el dirigente Jorge del Prado, contempla la modificación del decreto legislativo sobre el fondo provincial del empleo, derogatoria de los dispositivos que anulan la estabilidad laboral en las empresas públicas, de exportación y en la administración pública.

Del Prado sustentó, igualmente, la derogatoria de los artículos 2 y 28 del DL 22126; la aceptación del pase a la ley 4916 para los trabajadores del Banco de la Nación; regulación del comercio ambulatorio con mercados feriales en las zonas céntricas en acuerdo con los propios vendedores; y el incremento de las plazas de empleo promocionando la agricultura e industria.

Izquierda Unida demandó el restablecimiento del pago simbólico de un sol por vivienda para la entrega de títulos de propiedad en pueblos jóvenes y urbanizaciones populares; el apoyo a las iniciativas de construcción; suspensión de los juicios por desahucio a los inquilinos que habitan inmuebles de propietarios que tengan más de dos en propiedad y que se investigue la denuncia de los trabajadores de SIDERPERU sobre la pésima calidad del fierro importado.

El bienestar popular debe significar, además, la ampliación a 4 por ciento del impuesto a las grandes empresas para el Fondo de Compensación Nutricional y la derogatoria del decreto legislativo No. 153 que exceptúa a las empresas petroleras de pagar este impuesto.

El establecimiento de la seguridad social familiar, urbana y rural; la efectivización de la prioridad constitucional señalada para la agricultura y la atención de las demandas del FUDAN; modificación del impuesto a la renta y de los impuestos indirectos que afectan al consumidor y al minorista; suspensión de las minidevaluaciones y establecimiento de una tasa fija de cambio; garantías de los derechos económicos y sociales de la mujer peruana y respeto a las conquistas de las comunidades laborales.

Fichaje

FICHAR

EMBAJADA
DEL URUGUAY
EN ECUADOR

A.17/981/235

Quito, julio 2 de 1981

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir en forma anexa, un artículo periodístico extraído del diario "El Comercio" de esta ciudad, en el cual se destaca actividades cumplidas por el Embajador ecuatoriano Horacio Sevilla.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Graciela Besio Abal de García
ENCARGADA DE NEGOCIOS A.I.

EMBAJADA DEL URUGUAY - ECUADOR

Al señor Doctor
Estanislao Valdés Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14/8/81
Fichaje 17/12/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 NOV. 1982
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

DEP. I
PROCESADO

001/2

EL COMERCIO

29 JUN. 1981

El embajador Sevilla en foro continental sobre democracia

El secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, Horacio Sevilla, regresó después de participar en un foro académico sobre el tema: "Perspectivas de la democracia y los derechos humanos en América Latina en la década de los 80".

Sevilla fue uno de los penalistas en ese encuentro organizado por la Facultad de Derecho de la American University. Junto con él participaron funcionarios del Departamento de Estado, dirigentes políticos de la región y académicos de prestigio internacional.

Entre las personalidades que participaron en el foro, se destacan Robert Goldman, profesor de Derecho de la American University; Eddy Kaufman, profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de California; Robert Service, director de la Oficina de Asuntos del cono sur del Departamento de Estado y el reverendo Joseph Eldridge, director de la Washington Office on Latin América (Wola).

El embajador Sevilla informó que durante el foro se debatieron temas relacionados con las alternativas, las vicisitudes y los avances de la democracia en el continente, además de las perspectivas de ese proceso.

Horacio Sevilla estuvo vinculado con la comunidad académica norteamericana como profesor del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Harvard y como encargado de negocios de Ecuador en Washington. Fue asesor de asuntos internacionales del presidente Roldós y actualmente es el ejecutivo principal de la Asociación Latinoamericana para los derechos Humanos, cuya sede se encuentra en esta ciudad, desde que fuera fundada en agosto de 1980, por el fallecido presidente Jaime Roldós Aguilera.

NUEVA YORK 2 DE DICIEMBRE DE 1981

RETRASMITESE TELEX DE URUJAP

TOKIO 1.12.1981

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DEST: K

ASTO: NUEVO GABINETE MINISTRIAL

REGULAR

A21º REMITESE NUEVA INTEGRACION DADA A GABINETE MINISTRIAL DIA 3º NOVIEMBRE 1981.

PRIMER MINISTRO .... ZENKO SUZUKI
MINISTRO DE JUSTICIA.............................. MICHITA SAKATA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES .... YOSHIO SAKURAUCHI
MINISTRO DE FINANZAS .... MICHIO WATANABE
MINISTRO DE EDUCACION .... HEIJI OGAWA
MINISTRO DE SALUD Y BIENESTAR .... MOTOHARU MORISHITA
MINISTRO DE AGRICULTURA, FORESTACION Y PESCA ... KICHIRO TAZAWA
MINISTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL E INDUSTRIA . SHINTARO ABE
MINISTRO DE TRANSPORTES .... TOKUSABURO KOSAKA
MINISTRO DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES .... NOBORU MINOWA
MINISTRO DE TRABAJO .... TAKIICHIRO HATSUMURA

MINISTRO DE CONSTRUCCION .... IHEI SHISEKI
MINISTRO DE INTERIOR .... MASATAKA SEKO
PRESIDENTE DE COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO .... KIICHI MIYAZAWA
JEFE DE GABINETE
MINISTRO .... KUNIO TANABE
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DEL PRIMER MINISTRO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA DESARROLLO DE OKINAWA
MINISTRO .... YASUHIRO NAKASONE
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACION
MINISTRO .... SOICHIRO ITO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA
MINISTRO .... TOSHIO KOMOTO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PLANIFICACION ECONOMICA
MINISTRO .... ICHIRO NAKAGAWA
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ENERGIA ATOMICA
MINISTRO .... BUMBEI HARA
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRO .... YUKIYASU MATSUNO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE TIERRAS NACIONALES
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA DESARROLLO DE HOKKAIDO
MINISTRO .... REIJIRO TSUNODA
DIRECTOR GENERAL DEL BURO DE LEGISLACION

Nº 264 A

AMR 2/12/81 11.40

U R U J A P

RETRAS.LAURA
HORA LOCAL 9.25
NNNN

LA HAYA, 1? DE MARZO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: [illegible]
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: [illegible] ANTIMILITARISTA ''[illegible]''

A104.-
DIARIO ''[illegible]'', EDICION HOY, BAJO TITULO: ''[illegible]'', EXPRESA:
1) [illegible]
2) [illegible]

[illegible]

HOLANDA
1230
EL SALVADOR

CUM 573

LA HAYA, 12 DE MARZO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: NORMAL
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: VISITA MINISTROS NICARAGUENSES Y DUDAS GOBIERNO HOLANDES S/-EXPORTACION ARMAS POR CUBA A EL SALVADOR

A103.-
DIARIO ''NRC HANDELSBLAD'' (ROTTERDAM), EDICION 10 CTE., BAJO TITULO: ''DUDAS EN TORNO EXPORTACION DE ARMAS A EL SALVADOR'', EXPRESA:

1) EL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTRANJEROS DECLARO EL 1º CTE., QUE HOY JUEVES REALIZARAN UNA VISITA A LA HAYA EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA MIGUEL D'ESCOTO Y EL MINISTRO DE RECONSTRUCCION HAROLD MONTEALEGRO PARA HABLAR CON SECRETARIO ESTADO VAN DER MEY SOBRE APOYO ECONOMICO Y AYUDA AL DESARROLLO A NICARAGUA. EL GOBIERNO HOLANDES NO PONDRA CONDICIONES A ESE APOYO EN SENTIDO SE SUSPENDA TRANSPORTE ARMAS A EL SALVADOR COMO LO HA HECHO GOBIERNO AMERICANO.
2) EN RELACION CON TEMA, PORTAVOZ PRECISO QUE GOBIERNO HOLANDES NO ESTA CONVENCIDO DE QUE SE SUMINISTREN A TRAVES DE NICARAGUA GRANDES CANTIDADES DE ARMAS PROCEDENTES DE CUBA ''A LOS AMOTINADOS EN EL SALVADOR''. LAS PRUEBAS QUE DEPARTAMENTO ESTADO EUA REMITIO A GOBIERNO HOLANDES PLANTEAN INTERROGANTES Y AUN ESTAN BAJO ESTUDIO. ES POSIBLE QUE ASUNTO SEA TRATADO PROXIMA CONFERENCIA EUROPEA EN MAASTRICHT (23 Y 24 CTE).

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
NC

RAU
1230

Nº 265 A

EMBAJADA DEL URUGUAY
Madrid

AEROGRAMA 15546

Nota N.º 821/9.5/81
EHA/rll.

Fecha: 1ºde julio de 1981.-

A: DIPLOMACIA
Destino: POLITICA EXTERIOR
Referencia: GUINEA ECUATORIAL
Asunto: EDITORIAL

FICHAR

POR CONSIDERARLO DE INTERES DE LA DIRECCION PARA ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR, SE ADJUNTA UN EDITORIAL DEL DIARIO "EL PAIS" DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1981, TITULADO "GUINEA ECUATORIAL ¿POR EL CAMINO DE MACIAS?", EN EL CUAL SE REALIZA UNA REFLEXION SOBRE LA LINEA POLITICA DEL ACTUAL GOBIERNO.-

URUMATRI

19065

...ea Ecuatorial, ¿camino de Macías?

...o hispano-guineano, nacido a los pocos meses del *...pe de libertad* que depuso, el 3 de agosto de 1979, al ...rano Macías, corre el grave riesgo de deslizarse rápidamente hacia el océano de los reproches y las desconfianzas. El *golpe de libertad* amenaza también en convertirse en una farsa, por desgracia, sangrienta y arbitraria.

Desde los primeros días de marzo, es decir, poco después de nuestro 23-F, las autoridades ecuatoguineanas viven la morbosa fantasía de un intento de golpe de Estado. La acusación de máxima responsabilidad recae en Andrés Moisés, comerciante guineano y ex administrador de las cooperativas agrícolas durante una parte del anterior régimen. El señor Moisés, en su día, escapó a los sicarios de Macías. No se sabe muy bien si porque cayó en desgracia o porque temió razonablemente por su vida, al responsabilizársele del mal funcionamiento de las cooperativas. Ahora, vuelto a Guinea Ecuatorial, se le acusa de *fabricar* un golpe de Estado y se le condena en rebeldía. La condena le exige también responsabilidades por las irregularidades de su gestión oficial anterior (hecho este curioso, porque la gran mayoría de los dirigentes actuales serían potencialmente culpables en virtud de pasadas responsabilidades). En el mismo juicio, donde los culpables y las causas de culpabilidad son varias y distintas, se dicta una sentencia de muerte contra un soldado. Los delitos que le ha imputado un tribunal, cuya composición es la misma que el que juzgó a Macías, mezclan, al parecer,

EL PAIS, sábado 27 de junio de 1981

la sedición y el homicidio común. La dureza de la condena y la rápida ejecución de la sentencia han producido un enorme estupor entre la población de Guinea Ecuatorial. Los guineanos emigrados lo interpretan como una lamentable regresión al terror macista, como la pérdida de toda esperanza de apertura y confraternidad entre las diversas etnias, e incluso entre las diversas tribus de la etnia fang, dominante.

La fabricación del golpe de Estado y el desarrollo del juicio es con toda probabilidad una maniobra de diversión de otro golpe de Estado, que lentamente ha ido estrechándose en torno al presidente Obiang. El cierre de la base pesquera soviética y la salida de los asesores *forestales* cubanos, que no sacaron ni un solo metro cúbico de madera, no se ha completado nunca con la drástica reducción de los todavía cien expertos de la Embajada rusa residente en Guinea Ecuatorial. Las medidas de liberalización económica y la adopción de una cooperación intensa con España, la CEE y el FMI fue, en definitiva, una decisión muy personal del presidente Obiang, que ha encontrado una resistencia numantina en la gran mayoría de los miembros de la Administración. La tenacidad contra la liberalización y el desmontaje de los mecanismos de intervención no era sino el reflejo del temor a perder el control del poder y las llaves de la corrupción. El boicoteo ha salido por ahora victorioso.

Las relaciones con la CEE han sufrido reveses continuos, hasta culminar en la declaración de persona no grata a su delegado en Guinea Ecuatorial. Esta decisión estuvo motivada por la impenitente obstinación comunitaria de que en Guinea Ecuatorial, por un lado, se respetasen los derechos humanos y no se cometieran detenciones arbitrarias e ilegalidades por los propios funcionarios públicos. Por otro, el delegado de la CEE había insistido cerca del presidente Obiang para que se utilizasen las importantes donaciones hechas a Guinea Ecuatorial y desapareciesen las obstrucciones de los diversos ministerios a recibir ayuda. Uno de los representantes del FMI también ha abandonado precipitadamente el país, al ser incautada la vivienda que le asignó el propio Gobierno por el comisario de Agricultura en condiciones intimidatorias.

En las relaciones con España, las provocaciones han ido en aumento: el uso de los aviones Hércules para el tráfico clandestino de droga es sólo un pequeño ejemplo. El embajador Graullera, que ha sido uno de los artífices de la cooperación, fue despedido en olor de soledades. Se bloquearon incluso los accesos al aeropuerto, y las monjas guineanas del orfanato, que acudieron con las niñas a decir adiós a la embajadora, cuya dedicación había sido realmente ejemplar, fueron detenidas y apaleadas.

Detrás de estas ofensas se esconde un primer motivo: el miedo del presidente Obiang a continuar haciendo de la cooperación con España la base de su política. Este miedo se ha agravado en cualquier caso a raíz del término de la misión del embajador Graullera, que ha debido interpretarse *interesadamente* como el comienzo de un proceso de desenganche por parte española. La interpretación es, sin duda, errónea, pero ha servido de coartada a la ofensiva de los antiguos macistas para recuperar un poder que podía verse definitivamente comprometido si se consolidaban la apertura hacia España y hacia los organismos occidentales. El presidente Obiang, ante sus propias dudas y, sobre todo, ante la ausencia de una política clara y contundente por parte española, está cediendo terreno ante quienes consideraron el *golpe de libertad* como un nuevo accidente técnico, en el que simplemente se situaría a un dictador, cuya locura le había llevado a bloquear las pagas de los sueldos del personal civil y militar del Estado durante seis meses y, sobre todo, a asesinar impunemente a sus propios colaboradores.

La situación, quizá, todavía no es irreversible, pero es grave, y acabará mal si no se apoya con rapidez, energía y sabiendo bien lo que se hace el presidente Obiang en lo que ha sido su política de liberalización económica y política. El pueblo de Guinea Ecuatorial es favorable a la cooperación con Occidente, y desea que desaparezca el terror y la corrupción. La CEE y los organismos internacionales miran hacia España para que dirija la cooperación y *exija* el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, el *asunto Guinea Ecuatorial* no tiene, desgraciadamente, cabida en las preocupaciones del Gobierno ni tampoco del primer partido de la oposición. Como en la fábula, llegarán los perros y volverán a comerse a los conejos. La España democrática podría encontrarse también una Guinea Ecuatorial dictatorial e incluso sanguinaria.

CONFIDENCIAL

1/16

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 12 de junio de 1981

Confidencial Nro. 52

Posición partidos políticos holandeses frente problemas más importantes

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a los telex de esta Misión Diplomática A216 de 27 de mayo de 1981 y A220 de 3 de los corrientes, relativos respectivamente al resultado de las elecciones generales legislativas para integrar el Parlamento (Segunda Cámara) y al resultado de las elecciones para integrar el Senado (Primera Cámara), para remitirle en forma adjunta traducción al español de un artículo aparecido en el diario "De Telegraaf", edición de fecha 16 de mayo próximo pasado, bajo el título: "Así piensan nuestros partidos", en el que en forma resumida se recogen las distintas posiciones de los partidos políticos holandeses frente a las siguientes cuestiones:

1. En los próximos años, los impuestos y cotizaciones subirán, permanecerán igual o bajarán?
2. Qué ocurre con los ingresos? Cuánto va a aumentar o disminuir el ingreso medio (ƒ 33.500), 2 x medio y 4 x medio?
3. Se mantiene la conexión neta entre el sueldo mínimo y las prestaciones sociales más bajas? Se van a tocar las prestaciones superiores al mínimo?
4. Qué crecimiento de economía espera? Qué número de puestos de trabajo cree que puede crear?
5. Siguen los funcionarios el curso de los salarios en las empresas o van a dar el ejemplo?
6. Ha de decidirse en nuestro país, a finales de 1981 la colocación de misiles si los demás aliados de la OTAN lo solicitan?

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Conf. 52

7. Los gastos de defensa han de aumentar realmente 3% al año, han de aumentar menos o han de disminuir realmente?
8. Puede, sin comun acuerdo de los aliados, procederse al rechazo unilateral de tareas holandesas de la OTAN, por ejemplo tareas de armamento nuclear?
9. Quieren nuevas centrales nucleares? Qué ocurre con las centrales de Dodewaard y Borssele?
10. Ha de escatimarse a favor del transporte público o por otras razones, en la construcción y renovación de carreteras?
11. Puede ahorrarse en la ayuda al desarrollo? o bien ha de darse más?
12. Qué coalición tiene su preferencia? Quién ha de ser primer ministro? Ha de salir éste siempre del partido más fuerte? Cuántas bancas espera?

Por su indudable importancia internacional, me permito llamar la atención del señor Ministro sobre las respuestas de los distintos partidos políticos holandeses a las cuestiones relativas a la OTAN, a la defensa, y a las centrales nucleares, que se formulan en los numerales 6, 7, 8 y 9, y cuyas respuestas respectivas obran de página 6 a 11 de la traducción anexa.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

De Telegraaf (Amsterdam) Edición del 16 de mayo de 1981

"Así piensan nuestros partidos"

1. En los próximos años, los impuestos y cotizaciones subirán, permanecerán igual o bajarán?

PvdA (Socialistas):
Una subida de 0,5% destinada a ser utilizada en favor de la construcción y de la industria.

CDA (Cristiano-Demócratas)
Los impuestos y las cotizaciones, inclusive otras recaudaciones han de permanecer igual.

VVD (Liberales)
El conjunto de impuestos y cotizaciones ha de bajar, a ser posible un 1% del ingreso nacional anual.

D'66 (Demócratas 66)
Han de controlarse los impuestos. El volúmen de las previsiones sociales ha de ser limitado.

SGP (Partido socialista Reformado)
Ha de bajar la participación del sector colectivo en el ingreso nacional.

PPR (Radicales)
Sí, en favor de gastos públicos aceptables y de redistribución de ingresos.

CPN (Comunistas)
Los impuestos y cotizaciones no pueden subir en ingresos hasta 2 veces el ingreso medio. De allí para arriba sí puede subir.

GPV (Asociación Política Reformada)
Ha de permanecer igual. Después del próximo período de gabinete puede bajar.

PSP (Socialistas Pacifistas)
No aumento del I.V.A. o cotizaciones sociales. La pregunta es si puede subirse el impuesto sobre salarios e ingresos. Sí ha de pensarse en impuestos sobre beneficios de capital.

DS'70 (Social-Demócratas '70)
Disminución progresiva de los impuestos y cotizaciones. Se puede pensar en un 3% dentro de los próximos cuatro años. En caso de más fuerte aplicación del principio de provecho, esta disminución puede ser mayor.

2. Qué ocurre con los ingresos? Cúanto va a aumentar o disminuir el ingreso medio (ƒ 33.500), 2 x medio y 4 x medio?

PvdA
Disminución de todos los ingresos salvo los más mínimos. Medio -0,5%, 2 x medio -1,5%, 4 x medio -3,5% todo ello inclusive suplementos extra_ordinarios. Por encima de ello existe una aportación de ingreso de 1% neto por reducción de horas de trabajo.

CDA
Las personas que perciben ingresos mínimos "reales", que además han de mantener a otras personas, mantienen su poder adquisitivo. Los otros mínimos bajan 1%, el ingreso medio 1,5%, 2 x medio 2%, 4 x medio 4%, excluyendo suplementos extraordinarios.

VVD
Ello depende del crecimiento económico. Si éste es 0%, la pérdida del poder adquisitivo para el ingreso medio es de 2,5%, excluyendo suplementos extraordinarios. En caso de crecimiento de 0,5% o 1% respectivamente, la pérdida de poder adquisitivo para ingreso medio es de 2 a 1/1,5% respectivamente, todo ello excluyendo suplementos extraordinarios.

D'66
Para los ingresos particulares, es necesaria una línea de disminución. No puede garantizarse poder adquisitivo para ninguna categoria de ingresos ni tampoco para las prestaciones sociales. Disminución poder adquisitivo hasta ingreso medio, 0,5% a 1%, hasta 2 x medio, 1 a 2%, 2 x ingreso medio y más 2 a 4%.

SGP
Un ahorro de una vez sobre toda la escala de una media de 5% es real, aunque los más débiles en cierto modo no han de tenerse en cuenta.

PPR

Ha de protegerse el poder adquisitivo hasta el ingreso medio, salvo que con ello peligren los puntos principales del programa. 2 x medio pierde 3 a 4%, 4 x medio, pierde de 6 a 8%.

CPN

Ha de mantenerse el poder adquisitivo hasta 2 x el ingreso medio.

GPV

Una media de 2% anual (excluyendo suplementos extraordinarios).

PSP

Mantenimiento del poder adquisitivo hasta el ingreso medio.

DS'70

Ha de aumentar el poder adquisitivo en el sector particular mediante la disminución de impuestos.

3. Se mantiene la conexión neta entre el sueldo mínimo y las prestaciones sociales más bajas? Se van a tocar las prestaciones superiores al mínimo?

PvdA

Se mantiene la conexión neto-neto. Las prestaciones sociales superiores al mínimo siguen el curso de los sueldos. Se efectuarán adaptaciones en relación con individualización de las prestaciones (mismos derechos para hombre y mujer).

CDA

Mantener la conexión neta en la base. Para las prestaciones más superiores al mínimo, una relación 100:70 en lugar de la actual 100:80.

VVD

Es inevitable una cierta conexión a distancia. Las familias de más de una persona, que tienen que vivir con una prestación mínima, han de ser ignoradas al respecto. Las prestaciones superiores al mínimo han de dar una aportación.

D'66

Permanece la conexión neta. Han de borrarse del sistema de seguridad social, los elementos no aludidos.

SGP
Ha de permanecer en todo lo posible la conexión.

PPR
Se mantiene la conexión neta. Es posible pensar en disminuir las prestaciones superiores al mínimo.

GPN
A favor de mantener la conexión, también por encima del mínimo. No puede tocarse la conexión.

GPV
En todas las prestaciones superiores al mínimo ha de incluirse un mayor riesgo propio.

PSP
La conexión permanece en un 100%. No es probable que se toquen las prestaciones superiores al mínimo.

DS'70
La conexión neta puede romperse. Sin embargo no se puede en el caso de prestaciones por vejez o invalidez permanente. La disminución en esos casos no tiene el efecto de estimular la búsqueda de trabajo.

4. Qué crecimiento de economía espera? Qué número de puestos de trabajo cree que puede crear?

PvdA
A través de inversiones extraordinarias bien dirigidas se puede realizar un crecimiento de 2,25%. En base a ello, en cuatro años puede darse empleo a unas 350.000 personas, con posibilidad de llegar a 500.000.

CDA
En los próximos años, una media de 1,75%. Mediante una política orientada se pueden crear 210.000 puestos de trabajo más para 295.000 personas.

VVD
Política programada en base un crecimiento de 0%. No contraria al crecimiento en sí, pero no se puede gastar dinero que no se gana. El crecimiento sí ha de ser estimulado. Con la política del VVD sí son

posibles 250.000 puestos de trabajo extra.

D'66

Sin interrupciones internacionales es posible obtener un crecimiento de aproximadamente 1,5% mediante el aumento de inversiones empresariales y públicas, ahorro de energía, construcción y mejora de viviendas. Con ello pueden crearse 130.000 puestos de trabajo completo y 400.000 puestos de trabajo con horario partido.

SGP

No tiene valor predecir algo sobre el crecimiento.

PPR

De 0 a 1% de crecimiento económico. 300.000 puestos de trabajo.

CPN

En 1982 pueden crearse 50.000 puestos de trabajo.

GPV

Una media de crecimiento de 1% por año. 300.000 puestos de trabajo completo. No puestos de trabajo de horario partido.

PSP

Poco o ningún crecimiento en los próximos años.

DS'70

Un crecimiento medio de 1,5%. No pueden hacerse previsiones sensatas sobre creación de puestos de trabajo.

5. Siguen los funcionarios el curso de los salarios en las empresas o van a dar el ejemplo?

PvdA

Los empleados en instancias públicas y en las empresas particulares han de ser tratados por igual. Va a haber una comparación respecto a las condiciones laborales de funcionarios, asalariados según la escala salarial y trabajadores de empresas particulares. En base a igual tratamiento se negocia con los sindicatos de funcionarios.

CDA

Se aspira a que los funcionarios den el ejemplo en lugar de seguirlo. Se aspira a un mismo desarrollo en los funcionarios que en las empresas.

VVD

Mantener la política de ahorro. Han de desaparecer las diferencias injustas entre los funcionarios y los empleados de las empresas.

D'66

Tiene que haber un equilibrio en las remuneraciones laborales para funciones equivalentes en instancias públicas y en empresas.

SGP

A favor de una política salarial de ahorro, pero los funcionarios y los asalariados según la escala salarial no deben ser el último puesto en el presupuesto.

PPR

Los funcionarios siguen con sus salarios la escala salarial de las empresas. Los funcionarios con salarios más elevados pueden servir de ejemplo a las empresas, por ejemplo suprimiendo la compensación por aumento del costo de vida.

CPN

Los funcionarios no deben ser doblemente perjudicados.

GPV

El gobierno es el mayor empresario, En la política de moderación de ingresos tiene que dar el buen ejemplo.

PSP

Los funcionarios se benefician al seguir la escala salarial de las empresas. Las instancias públicas en algunos sentidos, sí pueden dar el ejemplo (reducción de horas de trabajo, condiciones laborales).

DS'70

Las condiciones laborales de funcionarios y trabajadores deben ser fijadas por igual.

6. Ha de decidirse en nuestro país, a finales de 1981 la colocación de misiles si los demás aliados de la OTAN lo solicitan?

PvdA

No, el PvdA está en contra de la colocación de misiles. Ello ha de ser tratado en la formación.

CDA

Depende de los resultados de las negociaciones Este-Oeste, y de la pregunta de si por otro lado se disminuirán realmente otras armas nucleares tácticas en Europa así como el número de tareas nucleares de Holanda.

VVD

El creciente armamento nuclear de medio alcance en la URSS (SS-20) obliga a Holanda a dar su acuerdo en diciembre de 1981 a la colocación de un número de misiles a acordar, salvo que antes de esa fecha la URSS haya disminuído en cantidad suficiente su armamento nuclear de medio alcance.

D'66

La colocación de 48 misiles de medio alcance en las circunstancias actuales es rechazada. Al respecto, Holanda aún no ha decidido nada. Ha de aprovecharse la circunstancia para reducir el papel y el número de armas nucleares.

SGP

Desgraciadamente no se podrá pasar sin modernizar las armas nucleares. Al mismo tiempo ha de insistirse por ambos lados con todos los medios y posibilidades en la disminución de armas nucleares.

PPR

No

CPN

No

GPV

Sí, porque de no colocarlas la situación internacional se vuelve menos estable.

NR

PSP

No

DS'70

La colocación de misiles es inevitable si la URSS no se muestra dispuesta a disminuir el número de misiles SS-20 dirigidos hacia Europa Occidental.

7. Los gastos de defensa han de aumentar realmente 3% al año, han de aumentar menos o han de disminuir realmente?

PvdA

Un aumento de 3% por año es irreal, dada la situación económica. El nivel de los gastos depende de consulta internacional (estandarización y racionalización), de reorganización de la defensa propia y del desarrollo económico.

CDA

Se mantiene una aportación financiera prometida a la OTAN.

VVD

El ejército tiene que disponer de medios para poder desempeñar las tareas a las que se ha comprometido. El crecimiento de 3% sirve para ello. Sobre todo ahora que hay que reducir por todos los medios el armamento nuclear, tienen que estabilizarse las armas convencionales.

D'66

No puede excluirse de antemano la defensa en los necesarios ahorros generales. El aumento real de 3% acordado en la OTAN ha de ser revisado anualmente.

SGP

Han de cumplirse los acuerdos ya tomados. Se acepta un aumento real de 3%.

PPR

Pueden disminuirse realmente.

CPN

Los gastos de defensa deben de disminuirse realmente; han de anularse

un número de grandes pedidos de armas; un número de empresas militares ha de pasar a la producción civil.

GPV

Sí, porque contra mejor sean las armas convencionales (normales) menos rápido serán necesarias las armas nucleares.

PSP

No. El PSP está en contra del total presupuesto militar.

DS'70

Los acuerdos tomados conjuntamente con los demás aliados, han de ser cumplidos, salvo que cambie la situación política y/o militar en el exterior.

8. Puede, sin comun acuerdo de los aliados, procederse al rechazo unilateral de tareas holandesas de la OTAN, por ejemplo tareas de armamento nuclear?

PvdA

Sí, después de una consulta previa, en la que se trata de convencer a la OTAN hacia una limitación y disminución de tareas de armamento nuclear.

CDA

Holanda está a favor de una disminución de clase y cantidad de armas de corto alcance, de común acuerdo con los aliados, sin perjuicio de propia responsabilidad y autonomía de Holanda. Se rechaza "la vía en solitario anti-nuclear" de Holanda.

VVD

No a la disminución unilateral de la defensa holandesa o desarme unilateral.

D'66

Para 1985 el número de tareas de armamento nuclear, ahora 6, deberá de reducirse a dos o tres. Si al respecto no se llega a un acuerdo con la OTAN, deberá de obtenerse unilateralmente.

SGP

O se es totalmente miembro de la OTAN o hay que dejar de ser miembro.

PPR

Sí.

CPN

Sí.

GPV

No, la alianza precisamente incluye consulta en común.

PSP

Sí.

DS'70

No, el armamento nuclear es la consecuencia y no la causa de la tensión entre Este y Oeste. Una conexión holandesa libre de armamento nuclear atrae agresividad. El papel de armamento nuclear ha de retroceder pero por ambos lados.

9. Quieren nuevas centrales nucleares? Qué ocurre con las centrales de Dodewaard y Borssele?

PvdA

No, se cierran las centrales nucleares existentes. No hay solución para el residuo, y nuestro país, dada la capacidad que le queda, no necesita energía nuclear.

CDA

Ahora no se construyen más centrales nucleares. Sí hay que mantener al día los conocimientos teóricos y prácticos. La decisión sobre Borssele y Dodewaard se tomará después de una discusión pública al respecto.

VVD

En los próximos años tendrá que tomarse una decisión sobre la ampliación del número de centrales nucleares. Tiene que ser posible una decisión positiva. Borssele y Dodewaard han de permanecer abiertas.

D'66

No más centrales nucleares en Holanda. El funcionamiento de Borssele y Dodewaard ha de ser suspendido lo antes posible, salvo que se hallen soluciones efectivas para los problemas del residuo.

SGP

No podrá evitarse la construcción de nuevas centrales nucleares para cubrir el periodo durante el cual han de buscarse alternativas reales.

PPR

No más nuevas centrales nucleares. Cierre de Borssele, Dodewaard y UCN. Anular la aportación a Kalkar (Alemania Federal) y Super-Phénix (Francia).

CPN

No, han de cerrarse las centrales nucleares existentes.

GPV

Ha de tomarse una decisión tras amplia discusión pública. Han de permanecer abiertas las centrales existentes para mantener puestos de trabajo y conocimientos tecnológicos.

PSP

No más centrales nucleares. A favor del cierre en el plazo más corto posible de Borssele y Dodewaard.

DS'70

Ni cierre ni ampliación durante la amplia discusión pública.

10. Ha de escatimarse a favor del transporte público o por otras razones, en la construcción y renovación de carreteras?

PvdA

El transporte público no ha de estimularse a costa de mantenimiento de carreteras y seguridad de tráfico. En 20 años pueden ahorrarse 5,5 mil millones de florines en la construcción de nuevas autopistas, a favor del transporte público.

CDA

Cautela respecto a la construcción de nuevas carreteras. Tienen preferencia el estímulo del transporte público y la renovación de carreteras ya existentes.

VVD

El VVD da gran prioridad a la construcción y renovación de carreteras.

En los ahorros, la construcción (renovación) de carreteras no tiene que quedar atrás respecto del servicio público.

D'66

Cautela respecto a construcción de nuevas autopistas. Impuesto indirecto a través del combustible en lugar del impuesto a los automóviles. Estímulo, ampliación y mejora del transporte público.

SGP

El ahorro en la construcción y mantenimiento de carreteras es eliminar uno de los pilares de nuestro sistema económico ya decadente.

PPR

No ahorrar en el mantenimiento y renovación de carreteras, sí en la construcción de nuevas carreteras.

CPN

Ha de darse prioridad al transporte público haciéndolo más barato.

GPV

Ha de seguirse con el mantenimiento de carreteras. La mejora del transporte público ha de tener prioridad sobre la construcción de nuevas carreteras.

PSP

Sí.

DS'70

No ahorrar en el mantenimiento de carreteras. Tiene preferencia la ampliación de carreteras existentes sobre la construcción de nuevas carreteras.

11. ¿Puede ahorrarse en la ayuda al desarrollo? o bien ha de darse más?

PvdA

No ahorrar en la ayuda al desarrollo. La ayuda sí tiene que favorecer a los grupos de población más pobres. Ante un crecimiento económico inferior la ayuda ha de seguir estable.

CDA

Han de pasarse 100 millones de florines más del Tesoro a la Ayuda al Desarrollo. El mismo importe ha de pedirse prestado en menos.

f15

VVD

La aportación actual fijada en un porcentaje del ingreso nacional ha de seguir.

D'66

El 1,5% del ingreso neto nacional que se da en ayuda, ha de seguir.

SGP

Sobre todo ha de prestarse atención a la calidad y efectividad de la ayuda.

PPR

Ha de darse más ayuda al desarrollo.

CPN

No. Regímenes terroristas (p.ej. Indonesia) no deben de recibir más ayuda.

GPV

No, pero puede invertirse con más efectividad.

PSP

La ayuda debe estar orientada de otra forma; a la liberación socio-económica y cultural del tercer mundo. La ayuda dada ahora ha de ser modificada.

DS'70

La ayuda de los países de occidente puede ser reducida; los países ricos de petróleo tienen que pagar más.

12. Qué coalición tiene su preferencia? Quién ha de ser primer ministro? Ha de salir éste siempre del partido más fuerte? Cúantas bancas espera?

PvdA

Un gabinete progresista bajo Den Uyl. En otro caso un gabinete de coalición PvdA - D'66- CDA bajo Den Uyl. No es necesario que el primer ministro salga del partido más fuerte. 54 bancas.

CDA

Una coalición que pueda contar con amplio apoyo. Aproximadamente 50 bancas.

NR

f 16

VVD

El VVD quiere una colaboración nacional y un gabinete con la composición más amplia. Segunda preferencia es un gabinete CDA-VVD en lo posible completado por D'66. El partido más fuerte no necesariamente tiene que suministrar al primer ministro. 29 bancas.

D'66

Tiene que venir un gabinete D'66-CDA-PvdA. En principio el partido más fuerte suministra al primer ministro.

RPF

En una coalición ha de manifestarse al máximo los valores cristianos de autoridad gubernamental y de construcción de sociedad. Tres.

PPR

Es necesaria una colaboración progresista. Es evidente Den Uyl como primer ministro. Espera 5 bancas.

CPN

En favor de una coalición de partidos progresistas. El CPN espera cierto aumento de bancas.

GVP

2 bancas

PSP

En favor de una coalición que traiga socialismo y desarme. Espera 4 bancas.

DS'70

Una coalición CDA-VVD-DS'70. No hace previsión del número de bancas.

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

FICHAR

f 1/4

Montevideo, 27 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 544/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted la carta recibida desde Cuba en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 DIC. 1980
2º S/DIOR.
11054

/ad.

DIRECTOR

Nº 230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden

DEP. II
PROCESADO

UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY
DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA TECNICA
SECCION DE SELECCION Y CANJE
CARRETERA DE CIRCUNVALACION
CAMAGUEY. CUBA

Camagüey, 25 SEP 1980

Estimados señores:

Estamos interesados en establecer relaciones de intercambio de publicaciones científico-técnicas con esa importante institución.

Por este motivo nos complace enviarle nuestra "Lista de Publicaciones, disponibles al Canje" donde podrán señalarnos sus peticiones.

Agradeceríamos recibir de ustedes, una relación de publicaciones que puedan ofrecernos para corresponder a estos intereses.

En espera de su atención, le saluda cordialmente,

SECCION DE SELECCION Y CANJE
DICT-UV

NR

CANJE

Esta relación de publicaciones disponibles al canje puede ser solicitada a la sección de Selección y Canje de la Dirección de Información Científico-técnica, Universidad de Camagüey.

CIENCIA Y TECNICA

* ANALITIC GEOMETRY. THEORY AND PROBLEMS OF PLANE AND SOLID, SCHAUM'S.
* ALGEBRA MODERNA, GARRETT BURKHOFF.
* AUXINS AND PLANT GROWTH, CARL LEOPOLD.
* ARROZ. GRUPO NACIONAL DEL ARROZ.
* ANALYTIC GEOMETRY, JOSEHN H. KINDLE.
* A PRACTICAL ENGLISH GRAMNAR, THOMSON
* ANALISIS Y VALORACION DE PIENSOS Y FORRAJES, M. BECKER.
* ALGEBRA, ROGER GODEMENTE.
* ABEJAS, A. BORCHERT.
* AN INTRODUCTION TO THE CALCULUS OF FINITE DIFFERENCE AND DIFFERENCE EQUATIONS.
* CURSO EN FISICA BIOLOGICA. TOMO I, RAUL WERNICKE.
* CALCULUS, WILLIAM HART.
* CEREALES DE PRIMAVERA, ALFONSO DIAZ DEL PINO.
* CURSO DE CALCULO DIFERENCIAL, PABLO MIGUEL MERINO.
* CALCULUS. VOLUMEN II, TOM M. APOSTOL.
* CONJUNTOS RELACIONES Y FUNCIONES, LYRA MCFADDEN.
* CHEMISTRY, QUAGLIANO.
* DIBUJO TECNICO, CESAR SOTELO.
* ELEMENTOS DE CALCULO VECTORIAL, GOLDFAIN.
* ENSAYO DE LOGICA POLIVALENTE, A. ALEKSANDROVICH.
* EL PROCESO DE FABRICACION DE AZUCAR CRUDO EN LOS TACHOS, CLARK.
* EL CAFETO PLAGAS Y ENFERMEDADES.
* ELEMENTOS DE ALGEBRA SUPERIOR, MIGUEL MERINO.
* EL COCOTERO, FREMOND.

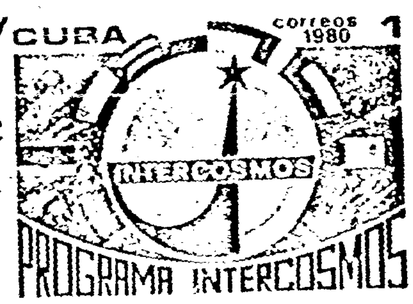
ARTE Y LITERATURA

* ACERO, EDUARDO HERAS LEON
* ALGUNOS ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS DEL MOVIMIENTO OBRERO CUBANO, CARLOS DEL TORO.
* ANIMALIA, JUAN LEYVA GUERRA.
* ANTOLOGIA POETICA, LUISA PEREZ DE ZAMBRANA.
* AMANECER EN GIRON, RAFAEL DEL PINO.
* CUENTOS, ONELIO JORGE CARDOSO.
* COAYBAY, JOSE ANTONIO RAMOS.
* CUENTOS CUBANOS DEL SIGLO XX, SALVADOR BUENO.
* CUENTOS AFRICANOS FUERON TRAIDOS A CUBA, JUAN PEREZ DE LA RIVA.
* CUENTOS HUNGAROS, SALVADOR BUENO.
* CHILE EN EL PANORAMA INTERNACIONAL, RAUL ROA.
* DESPEDIDA DE MARIA Y MUNDO DE PIEDRA, TADEUSZ BOROWSKI.
* DONDE CAE LA LUNA, NOEL NAVARRO.
* EL GALLO PINTO, JOSE M. CARBALLIDO REY

CIENCIAS SOCIALES

* ANGELA DAVIS. AUTOBIOGRAFIA.
* ANTIMPERIALISMO Y REPUBLICA, JUAN GUALBERTO GOMEZ.
* APOLOGIA DE LA HISTORIA, MARC BLOCH.
* APUNTES SOBRE LA VIDA COTIDIANA EN CUBA EN 1898, MARIA POUMIER.
* AZUCAR Y POBLACION EN LAS ANTILLAS, RAMIRO GUERRA.
* AVENTURAS, VENTURAS Y DESVENTURAS DE UN MAMBI, RAUL ROA.
* BREVE HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA. CELSO FURTADO.
* CINCO DOCUMENTOS.
* CARLOS MANUEL DE CESPEDES, FERNANDO PORTUONDO.
* CORRESPONDENCIA CON EL GENERAL MAXIMO GOMEZ, JOSE MARTI.
* CONTRA EL YANQUI, JULIO CESAR GANDARILLA.
* CRONICAS DE LA GUERRA. TOMO I, II Y III, JOSE MIRO ARGENTER.
* DOCUMENTOS DE POLITICA INTERNACIONAL DE LA REVOLUCION CUBANA. TOMO 3.

UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY
DICT. SELECCION Y CANJE
CARRETERA DE LA CIRCUNVA:
CAMAGUEY, CUBA.





Universidad de la Republica
Biblioteca
Ave 18. de Julio.
1824 Montevideo
Uruguay

21816

EMBAJADA DEL URUGUAY
172/81
JLA/mly

FECHA	29 DE JUNIO DE 1981.-

D E S T I N O DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

A E R O G R A M A

A S U N T O : ARTICULOS PRENSA

REFMI C590/5/D DEL 29/6/81, ADJUNTO PRESENTE, REMITENSE SIGUIENTES ARTICULOS PRENSA, ANUNCIADOS TELEX REFERENCIA:

"A OPERAÇÃO LUCIANO NÃO FALHOU"	"24/6/81"	"ISTO E"
"MONTORO PROPÕE LUTA CONTRA AS DITADURAS"	"27/6/81"	"FOLHA S.PAULO"
"D.EUGÊNIO NÃO DEIXARA DE ACOLHER REFUGIADOS POLITICOS".-	"27/6/81"	"FOLHA S.PAULO"
"REGIME URUGUAIO COMPLETA 8 ANOS".-	"27/6/81"	"FOLHA S.PAULO"
"EMPRESARIOS DO URUGUAI FAZEM REINVINDICAÇÕES".-	"27/6/81"	"JORNAL DE BRASILIA"
"O PAIS E A JUVENTUDE EMIGRA. REINA A REPRESSÃO".-	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"NO PLEBISCITO, A DERROTA DA DITADURA"	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"A TRAGEDIA DOS DESAPARECIDOS".-	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"LILIAN SERA JULGADA EM AGOSTO".-	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"O APELO: - POR QUE NO ME MATARON?".-	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"AS CRIANÇAS QUE DESAPARECERAM".-	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"A ULTIMA ESTATISTICA"	"28/6/81"	"ZERO HORA"
"ADVOGADO DE LILIAN ACHA QUE A JUSTIÇA URUGUAIA NÃO JULGARA SEU RECURSO".-	"29/6/81"	"JORNAL DO BRASIL"
"GOVERNO URUGUAIO CRITICA POSIÇÃO DOS INDUSTRIAIS".-	"30/6/81"	"JORNAL DE BRASILIA"
"UM NOVO TIPO DE TORTURA: É PROIBIDO PENSAR"	"01/07/81"	"ISTO E".-
"GOLPE DE 73 NO URUGUAI E LEMBRADO".-	"26/6/81"	"FOLHA S.PAULO".-

URUBRAS

Carpeta P2

ISTO É

24 JUN 1981

URUGUAI

A "operação Luciano" não fa[lh]ou

Gelli, o grã[o]-mestre perseguid[o], [ab]andonou o Urugua[i] s[e]m sustos

[illegible] com Licio Gelli não está [m]ais no Uruguai. Uma operação de [pro]teção e salvamento desencadeada [p]or seus amigos e confrades da P-2, a [illegible] [l]oja clandestina da [m]açonaria italiana com ramificações [n]a América [illegible] funcionou como [u]m relógio, [illegible] [...]ada quinzena do [m]ês. Gelli acion[ou] a a solidariedade [illegible] é devid[a] como venerável [grão-m]estre da P-2 e valendo-se dos [c]ontatos que criou ao longo de déca[d]as de atividades escusas no mundo [d]a política e das finanças, escapuliu [illegible] está a salvo. Se[g]undo alto funcionário diplomático [e]m Montevidéu, Gelli obteve um [v]isto de entrada para o México, por [m]eio da embaixada mexicana em [B]uenos Aires, dias atrás. Criada essa [f]alsa pista, preferiu porém – segundo [illegible] policial uruguaia – refugiar-[s]e no Paraguai, onde está atualmente.

Atrás de si, em Montevidéu, Gelli [deixou a] frustração da seção uruguaia [d]a Interpol, que porém deu sua con[tri]buição ao caso, batizando esse per[illegible] "operação Lu[ciano]" – porque Licio Gelli, nesse [p]aís, usava o nome de Luciano como [u]ma senha. Também frustrados fica[r]am dois policiais italianos, enviados de Roma, a toque de caixa, para prender o grão-mestre da P-2. Esses policiais estavam, na semana passada, registrados em um hotel de terceira em Buenos Aires e diziam, falando do Uruguai: "Não há mais nada a fazer por lá".

Finalmente, Gelli deixou atrás de si, em Montevidéu, uma lista secreta de duzentos membros uruguaios da P-2 que, em mãos da cúpula militar uruguaia, está afetando a iminente sucessão do octogenário presidente Aparicio Méndez. Os rumores dão como presentes nessa lista os nomes de vários militares, candidatos potenciais à Presidência. Mas a associação com a P-2 pode excluí-los, se comprovada. E Gelli não está mais disponível para confirmar ou negar a veracidade da lista.

Alvoroço. Talvez não tivesse sido impossível achar Gelli. Ele possui uma magnífica mansão em Montevidéu, no bairro nobre de Carrasco, onde mora seu filho Mauricio, com esposa e filho de 2 anos. Na manhã de sábado, dia 13, a rotina da casa foi quebrada com a chegada (ou a partida) de um [illegible] Luciano, segundo contou um jardineiro. Até os novos empregados da casa, seis indivíduos troncudos e calados que, segundo o jardineiro, "ficam andando de ter[n]o para fora e para dentro, pisando na grama", ficaram alvoroçados. Eles tinham uma missão de proteção a realizar – são os novos guarda-costas do filho de Gelli, armados "até com granadas de mãos".

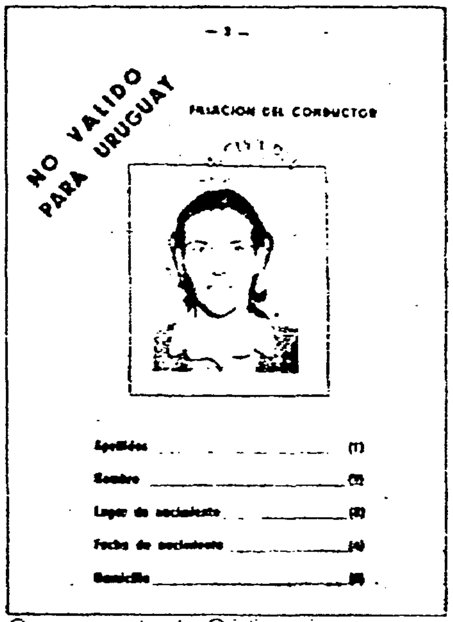
Gelli passou por Carrasco e desapareceu. Quem dirigiu o esquema de fuga foi provavelmente um advogado local, Luis Fugasot, gerente-geral do Bafisud (Banco Financeiro e Sudamericano), de propriedade do conde e financista italiano Umberto Ortolani, dono de grandes propriedades e negócios no Uruguai e morador em Montevidéu. Ortolani, segundo se constatou na Itália, é sócio de Licio Gelli e pertence à P-2. Também Fugasot, homem de confiança de Ortolani, está na lista da P-2.

A governanta. No dia 16 de março, Fugasot entregou ao Ministério da Economia um requerimento assinado por Gelli, pedindo isenção para importar um Mercedes branco ano 81, mobiliário e artigos de arte e decoração. Mas, por azar da P-2, amigos em altas posições no governo haviam acabado de sucumbir em expurgo anticorrupção. E o pedido foi negado no dia 28 do mesmo mês. Gelli não poderia ter certeza, depois disso, que não seria extraditado do Uruguai.

Resta ver se Ortolani conserva sua influência política. Dia 25 de maio passado, a governanta da família Ortolani, Cristina Selves, desapareceu misteriosamente. Os rumores eram de que ela estava presa, para informar, talvez, sobre as atividades de Ortolani. Na última segunda-feira, dia 15, um sargento à paisana visitou o apartamento da família Selves, em Pocitos, para informar oficialmente que a moça está sob a guarda do Estado-Maior das Forças Armadas. Foi a primeira vez em oito anos que as autoridades militares do Uruguai se preocuparam em dar satisfações sobre alguma prisão. A mágica da P-2! Nunzio Briguglio, enviado a Montevidéu



O presidente Aparicio Méndez: a lista da P-2 complicou a sucessão



O passaporte de Cristina: vieram avisar



Craxi: muita vontade de entrar no governo

A conclusão dos [sábios: exp]urgo

Na Itália, a "comissão de sábios" – três respeitados juristas incumbidos pelo governo de decidir se a loja maçônica P-2 deveria ser considerada uma associação secreta e, como tal, contrária à lei – pronunciou-se na semana passada pelo "sim". A P-2 era, nas mãos de seu grão-mestre Licio Gelli, "um centro de influência oculta capaz de condicionar as atividades econômicas, a informação, a vida dos partidos e dos sindicatos", informaram os sábios. A decisão deu a partida na Itália a uma vasta operação de expurgo em altas esferas do poder. Na lista secreta da P-2 constavam 324 generais, almirantes e funcionários públicos de médio e alto escalão. O governo colocará todos eles em licença obrigatória. Quanto às relações de Gelli com a América Latina, soube-se que o governo italiano reconvocou para Roma os embaixadores na Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai. (No Brasil, o embaixador italiano Giuseppe Jacoangelo negou ter sido chamado.) As autoridades judiciárias que investigam a P-2 descobriram entre os papéis de Gelli até uma carta do ministro da Casa Real italiana (no exílio), marquês Falcone Lucifero. Este trata Gelli de "gentil conde..." – mais um título que se ignorava desse misterioso traficante de influências. Finalmente, ainda como efeito do tufão P-2, o Partido Socialista Italiano, por inspiração de seu líder, Bettino Craxi, expulsou de sua direção doze membros que constavam da lista. O PSI – e muito especialmente Craxi – espera chegar em breve ao poder.

27 JUN 1981

JORNAL DE BRASÍLIA

Empresários do Uruguai fazem reivindicações

Montevidéu — O regime uruguaio completa hoje oito anos no poder, em meio a crescentes reivindicações em favor da rápida democratização do país e do surgimento de uma poderosa corrente de oposição à política econômica.

Nas últimas semanas a imprensa tem publicado comentários e pronunciamento dos partidos tradicionais, Blanco e Colorado, em favor da normalização democrática. Ao mesmo tempo, a Federação Rural Empresarial, a União dos Exportadores Uruguaios e a Câmara das Indústrias intensificaram as críticas à política econômica de liberalismo máximo, em defesa dos produtores nacionais.

O regime cujo esquema se mantém sem maiores variantes sofreu nos últimos sete meses dois grandes reveses com a derrota de seu projeto institucional no plebiscito de novembro e agora a formação de uma verdadeira frente de oposição, por parte dos produtores.

Enquanto isso, o processo político permanece indefinido. O governo tem se limitado a anunciar que estuda a melhor maneira de redemocratizar o país e que fará algumas modificações econômicas, sem porém alterar a política cambial e fiscal.

As forças armadas assumiram o controle do poder em 1973, quando o então presidente Juan Maria Bordaberry dissolveu o Congresso e proibiu os partidos e os sindicatos. Bordaberry foi destituído em 1976 e pouco depois foi instalado na presidência Aparicio Mendez.

D 6b V.1

Regime uruguaio completa 8 anos

MONTEVIDÉU – O regime militar uruguaio completa hoje oito anos no poder, em meio a crescentes reivindicações em favor da rápida democratização do país e do surgimento de uma poderosa corrente de oposição à política econômica.

Nas últimas semanas, a imprensa tem publicado comentários e pronunciamentos dos partidos tradicionais, Blanco e Colorado, em favor da normalização democrática. Ao mesmo tempo, a Federação Rural Empresarial, a União dos Exportadores Uruguaios e a Câmara das Indústrias intensificaram as críticas à política econômica ultraliberal.

O regime, cujo esquema se mantém sem maiores variantes desde 27 de junho de 1973, sofreu nos últimos sete meses dois grandes reveses com a derrota de seu projeto institucional no plebiscito de novembro e agora com a formação de uma verdadeira frente de oposição, por parte dos produtores.

Enquanto isso, o processo político permanece indefinido. O governo tem se limitado a anunciar que estuda a melhor maneira de redemocratizar o país e que fará algumas modificações econômicas, sem, porém, alterar a política cambial e fiscal.

As Forças Armadas assumiram o controle do poder em 1973, quando o então presidente Juan María Bordaberry dissolveu o Congresso e proscreveu os partidos e os sindicatos.

NB

27 JUN 1981 FOLHA DE SÃO PAULO

D. Eugênio não deixará de acolher refugiados políticos

RIO (Sucursal) — O cardeal Eugênio Sales disse ontem que a Arquidiocese do Rio de Janeiro continuará acolhendo, "por uma questão de caridade", os refugiados políticos latino-americanos que fogem para o Brasil. Em sua opinião, esse problema transcende a legislação brasileira, como o Estatuto dos Estrangeiros, mas também não deve possuir nenhuma conotação político-ideológica.

Nos últimos anos, a Arquidiocese do Rio, através da Caritas brasileira, vem prestando assistência aos refugiados que ingressam no País, em colaboração com o alto comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR). Atualmente, segundo d. Eugênio, existem cerca de 270 refugiados políticos na cidade, morando em pelo menos 25 apartamentos, alugados pela Arquidiocese e pagos pela ACNUR, ou em instalações de algumas paróquias.

A maioria dos refugiados vem do Uruguai, afirmou d. Eugênio, acrescentando que esse fluxo aumentou após a realização do plebiscito que condenou o regime militar instalado no país. O cardeal observou que o serviço de atendimento da Caritas aos refugiados que ingressam no Brasil é um "curioso termômetro", que reflete automaticamente qualquer instabilidade política e social nos países da América Latina.

D. Eugênio disse que nunca sofreu qualquer interferência do governo no trabalho de atendimento aos refugiados. Respondendo à afirmação de que o Ministério da Justiça vinha tolerando a presença de refugiados políticos no Brasil, o cardeal afirmou que essa posição era relativa, pois o governo só vem admitindo a permanência de refugiados "em trânsito", sem conceder o asilo político. Afirmou, porém, que a situação de trânsito muitas vezes implica em uma longa permanência no País.

ESTATUTO

Sobre o Estatuto dos Estrangeiros, d. Eugênio disse que sua posição "é a mesma da CNBB", segundo a qual não deve haver restrição ao ingresso de religiosos e missionários estrangeiros no País. Ele disse que "está havendo consenso entre a CNBB e o ministro da Justiça, que demonstra boa vontade".

Quanto à declaração atribuída ao bispo de São Félix do Araguaia, d. Pedro Casaldáliga, que teria recomendado o voto, nas eleições de 82, ao PMDB, PT e PDT, o cardeal Eugênio Sales considerou que "o único juiz de um bispo é o Papa. Mas, quanto à declaração em si, é preciso saber se corresponde à realidade".

D. Eugênio participou ontem de um almoço com cerca de 500 pessoas, entre empresários e membros do governo do Estado, em benefício da Feira da Providência. Na presença do governador Chagas Freitas (vários ministros adquiriram convites mas não compareceram), o cardeal alertou para a "situação de grande miséria existente no Rio, que é hoje uma cidade sitiada pelas favelas".

(NR)

Cono Sur
Fichas

f. 6

27 JUN 1981

FOLHA DE SÃO PAULO

Montoro propõe luta contra as ditaduras

O senador Franco Montoro (PMDB-SP) defendeu ontem, em São Paulo, a criação de uma Internacional Democrática, para "lutar contra o grande problema da América Latina, que não são as siglas partidárias ou as várias tendências democráticas, mas sim as ditaduras, civis ou militares".

A proposta do senador foi feita na Assembléia Legislativa, durante entrevista coletiva concedida por lideranças dos cinco partidos brasileiros de oposição, que, em nota conjunta, condenaram o "golpe militar que há oito anos interrompeu a tradição democrática do Uruguai e tentou calar a luta de seu povo".

No encontro, Montoro explicou que a Internacional Democrática seria composta por partidos políticos e forças comprometidas com a democracia, em todo o Continente. Destacou também a necessidade de união, "para substituir esses regimes que oprimem os nossos povos por regimes democráticos, que respeitem os Direitos Humanos e sejam eleitos pelo povo".

"Em relação ao Uruguai e a outros países — disse Montoro —, é necessário que os partidos se entendam e, no plano internacional, se unam a um problema fundamental, que é a devolução da democracia aos nossos povos. Há necessidade de união e de esforço conjunto para a denúncia de violências."

SOLIDARIEDADE

A nota assinada por todos os partidos oposicionistas, e lida pelo presidente do PMDB em São Paulo, ex-deputado Mário Covas, destaca que o golpe militar no Uruguai foi em vão, porque "no dia 30 de novembro passado a imensa maioria dos eleitores, em votação plebiscitária, recusou a Constituição antipopular que o regime tentou impor".

O documento afirma que "os partidos políticos que lutam pela implantação da democracia no Brasil expressam, nesta data, sua convicção de que o povo uruguaio será vitorioso, e manifestam sua inteira solidariedade às metas democráticas que as oposições do Uruguai pretendem alcançar, a começar pela anistia ampla e irrestrita e pelo restabelecimento do respeito aos Direitos Humanos". A nota pede, ainda, "gestões pelo governo brasileiro para a libertação e o retorno dos uruguaios sequestrados no Brasil".

NR

008

ZERO HORA

28 JUN 1981

A última estatística

A mais recente estatística dos desaparecimentos por seqüestro no Uruguai aponta 139 casos, inclusive de 17 crianças. Com base nas denúncias de refugiados, recebidas pelo Comitê de Defesa dos Direitos Humanos para os Países do Cone Sul (Clamor), ligado à Arquidiocese de São Paulo há 82 casos de seqüestrados na Argentina, que não mais foram vistos depois que caíram nas mãos de comandos paramilitares conjuntos de uruguaios e argentinos. Outros 21 seqüestrados foram vistos em centros clandestinos de detenção na Argentina.

No Uruguai, o número de desaparecidos é de 11, dos quais nove com destino completamente ignorado. Recentemente, um preso — Dionísio Curbelo — foi retirado da penitenciária de Libertad e dele não se teve mais notícias. No Paraguai, desapareceram dois uruguaios, um dos quais, Nelson Santana Escotto, tinha o salvo-conduto de refugiado expedido pelo Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados. Escotto, segundo informações colhidas pelo Arcebispado de Assunção, foi preso num hotel e embarcado num avião da Força Aérea Uruguaia, no aeroporto da capital paraguaia.

O apelo: — Por qué no me mataron?

Cristina Marquet Navarro, militante do PVP, em agosto de 1976 estava presa num dos centros de tortura que os militares uruguaios improvisaram e que reconheceu mais tarde como "300 Carlos", localizado no Bairro Penharol, jamais vai esquecer aqueles gritos:

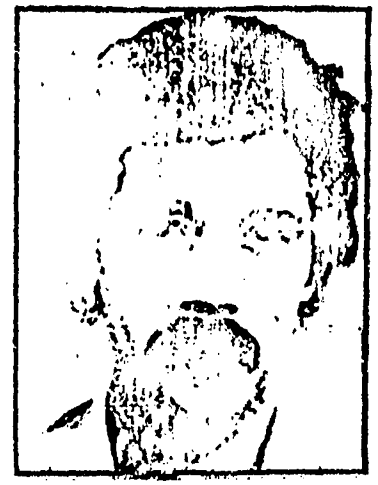
— Porqué no me mataron? Porque no me mataron?

Eram gritos de desespero de Elena Quinteros Almeida sendo torturada na grande garagem que os policiais e militares usavam para as sessões de interrogatório mais violentas. Logo depois que uma policial gritava o número 2.537 — o número de Elena Quinteros Almeida — ouviam-se os gritos de desespero.

Cristina Marquet Navarro, que sabia do seqüestro de Elena, reconheceu a companheira pela voz. Certa vez, quando era levada ao banheiro, Cristina viu Elena atirada sobre um colchão colocado no meio de alguns automóveis.

Pelas perguntas que os oficiais faziam às policiais, Elena deveria estar muito ferida. Cristina soube que em outubro Elena foi removida para o quartel de infantaria Km 14 e, em seguida, à penitenciária de Punta de Rieles. A partir daí, não há notícias dela. Em seu depoimento, Cristina Marquet Navarro identifica o capitão Jorge Silveira (Oscar Siete Sierras) e o major Victoriano Vazquez, como dois dos oficiais que interrogaram Elena, bem como as policiais Selva de Melo e Liliana Gonzalez. Seu depoimento concluiu com esta frase: **"Nunca más tuve noticias de nadie que hubiera visto a Elena em algún otro lugar de detención".**







As crianças que desapareceram

Dos casos mais chocantes de brutalidade do regime uruguaio, certamente o desaparecimento de crianças, a maioria recém-nascidos, é a prova também da crueldade desmedida na perseguição a presos políticos. Fichas com os dados dos bebês percorrem o mundo inteiro, por iniciativa dos organismos de defesa dos direitos humanos, na tentativa de forçar o governo uruguaio a um esclarecimento sobre esses desaparecimentos.

Um dos casos é de Simón Antonio Riquelo, que 20 dias após seu nascimento, na clínica Bastarrica, em Buenos Aires, foi levado para lugar desconhecido pelos seqüestradores. Sua mãe, Sara Rita Mendez, asilada na Argentina, com salvo-conduto do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados, foi seqüestrada em Buenos Aires, ainda grávida, pelo major (hoje tenente-coronel) José Gavazzo e pelo major Manuel Cordero. Depois do parto e das torturas, Sara Rita Mendes foi removida para a penitenciária de Punta del Rieles.

Aída Cecilia Sanz Fernandes, 27 anos, militante da Frente Ampla, estava grávida quando foi presa em Buenos Aires, junto com sua mãe, Elsa Fernandes de Sanz, que viera do Uruguai para assistir o parto. Ela foi vista em outubro de 1978, no famoso "poço de Quilmes", um centro de tortura, por outros dois uruguaios, igualmente presos, Washingon Rodriguez e Alberto Illarzen. Sua filha havia nascido em 27 de dezembro de 1977 e foi seqüestrada em seguida. Passados quatro anos, nada se sabe de mãe e filha, apesar dos insistentes apelos de familiares junto às autoridades uruguaias.

JORNAL DO BRASIL

2[illegible] JUN 1981

Advogado de Lilian acha que a Justiça uruguaia não julgará seu recurso

Porto Alegre — O julgamento do recurso da uruguaia Lilian Celiberti Rosas de Casariego — seqüestrada na Capital gaúcha em 1978 — contra a sentença que a condenou a cinco anos de prisão, está marcado para agosto no Supremo Tribunal Militar do Uruguai, mas o seu advogado, Omar Ferri, não acredita em sua realização. Alega que, por já ter cumprido mais da metade da pena, ela poderia ser solta.

O garoto Camilo, 10 anos, filho de Lilian, viajou agora a Montevidéu na companhia da avó, Sra Lilian Celiberti, para voltar a residir com os avós, na Capital uruguaia, depois de morar mais de um ano com o pai, na Itália. Seus familiares tentarão levá-lo a visitar a mãe, presa na penitenciária de Punta Rieles.

DESINTERESSE

Segundo Omar Ferri, a Justiça uruguaia não tem interesse em julgar em agosto o recurso de Lilian porque "a sentença transitaria em julgado, e ela poderia ser beneficiada com a libertação, por ter cumprido mais da metade da pena". Com seu livro — em que relata toda a história do seqüestro — já concluído, Omar Ferri informou que o lançamento deverá ocorrer na época do terceiro aniversário do seqüestro de Lilian e Universindo Diaz, ocorrido em novembro e praticado por militares uruguaios com a ajuda de policiais do DOPS gaúcho.

Dos quatro policiais gaúchos denunciados pelo seqüestro, só um permanece condenado, o escrivão Orandir Portassi Lucas, o **Didi Pedalada**, a três meses de detenção, com direito de sursis, e a pena acessória de proibição, durante três anos, de trabalhar em delegacias de polícia da Grande Porto Alegre. Seu advogado, Oswaldo Lia Pires, já ingressou com recurso extraordinário no Supremo Tribunal Federal, visando anular a condenação.

O advogado alega que teria ocorrido cerceamento do amplo direito de defesa, como prevê a Constituição, porque o juiz não solicitou a inquirição, por precatória, dos militares uruguaios acusados de participação no seqüestro, conforme denúncia do ex-soldado Hugo Rivas, atualmente exilado na Dinamarca.

JORNAL DE BRASÍLIA

30 JUN 1981

Governo uruguaio critica posição dos industriais

Montevidéu — O governo uruguaio refutou as recentes críticas dos industriais do país, desencadeando uma polêmica sobre o verdadeiro estado da economia do Uruguai. O ministro da Energia e da Indústria, Francisco Tourreilles, criticou duramente um pronunciamento da Câmara das Indústrias, a qual afirmou que o setor enfrenta uma grave crise econômica e financeira e que, em geral, a economia uruguaia revela sintomas recessivos.

Os industriais atribuem a crise a falta de incentivos do Estado, ao alto grau de abertura e à supervalorização do dólar.

A Câmara das Indústrias afirmou ainda que a indústria uruguaia, atualmente, está às voltas com uma dívida bancária superior a 1 bilhão de dólares, e tais críticas foram secundadas pela Federação Rural e pela União dos Exportadores.

Tourreilles admitiu que o crescimento do Produto Bruto Industrial, em 1980, foi de apenas de 2 por cento em comparação com 1979, mas acrescentou que no primeiro trimestre deste ano o índice foi de 5,9 por cento.

O ministro também expressou suas dúvidas sobre o volume da dívida bancária dos industriais e acrescentou que, em todo o caso, o endividamento é uma característica própria do setor, já que ninguém arrisca o próprio dinheiro.

«Muitos industriais, não todos, além de contrairem dívidas, limitavam-se a viver ao amparo da política protecionista que o governo seguiu durante anos», comentou.

Tourreilles acrescentou que o protecionismo «não é a solução para ninguém» e reclamou eficiência e competitividade empresarial.

Disse ainda que qualquer solução dos problemas econômicos de algum setor deve significar o sacrifício de outro e que, se as exigências dos empresários forem atendidas, os prejudicados serão os operários e empregados.

«Um dos grandes méritos de nossa política econômica e ser popular, porque se apresta a defender o salário real contra a inflação, que é o pior flagelo», disse.

BRASIL



gora pensando em liberdade

URUGUAI

Um novo tipo de tortura: é proibido pensar

Os guardas dizem aos presos: "É que vocês só pensam errado"

Ao longo de oito anos de trabalho contínuo, desde que as Forças Armadas assumiram o poder em junho de 1973, os torturadores do Uruguai vêm-se esmerando no aperfeiçoamento de suas técnicas. Não satisfeitos com os métodos de praxe (tais como o "pau-de-arara", choques elétricos, fuzilamentos simulados e afogamentos), eles têm-se dedicado, ultimamente, a impingir às suas vitimas um sofrimento que se poderia classificar de mais "sofisticado". Ou seja: alguns presos políticos estão, agora, proibidos de. . . pensar!

A denúncia foi feita a ISTOÉ pelo engenheiro eletrônico uruguaio Antonio Viana Acosta, de 31 anos, pouco antes de embarcar quarta-feira, dia 18, no Rio de Janeiro, com destino ao exílio na Suécia. Acosta, que esteve preso durante sete anos e que estava sob liberdade vigiada desde fevereiro último, conseguiu fugir do Uruguai — entrando no Brasil através da cidade gaúcha de Livramento, em abril —, revelou que, assim como outros detentos considerados "especiais", era vigiado por soldados armados. "E toda vez que eu ficava pensativo levava porradas", contou Acosta. "E então eles me advertiam, dizendo: 'Você não pode pensar, porque todas as vezes em que pensou você pensou errado'."

26 JUN 1981

FOLHA DE SÃO PAULO

Golpe de 73 no Uruguai é lembrado

Os cinco partidos políticos oposicionistas brasileiros promovem hoje às 15 horas, na Assembléia Legislativa de São Paulo, uma entrevista coletiva, para lembrar o oitavo aniversário do golpe de Estado, que levou os militares ao poder no Uruguai, em 1973, e a greve geral de 15 dias que, naquela ocasião, foi deflagrada em protesto pelo rompimento da legalidade constitucional.

Nesses oito anos, o regime militar uruguaio notabilizou-se principalmente pelo elevado grau de repressão a políticos de oposição e dirigentes sindicais: o Congresso Nacional foi (e permanece) fechado, os sindicatos foram (e permanecem) proibidos de funcionar, a CNT — Confederação Nacional dos Trabalhadores — foi (e permanece) fechada, 15 mil cidadãos tiveram seus direitos políticos cassados.

O Uruguai é também o país da América Latina com mais alto índice "per capita" de presos políticos (um para cada 50 cidadãos), e ainda hoje cerca de três mil pessoas permanecem detidas nos presídios políticos. Existem, comprovadamente, 133 pessoas desaparecidas depois de terem sido presas pelos organismos policiais do Estado. Na entrevista marcada para hoje, os partidos oposicionistas brasileiros devem manifestar sua solidariedade ao povo uruguaio e proclamar a necessidade do retorno ao regime democrático.

NR

26 JUN 1981

FOLHA DE SÃO PAULO

Golpe de 73 no Uruguai é lembrado

Os cinco partidos políticos oposicionistas brasileiros promovem hoje às 15 horas, na Assembléia Legislativa de São Paulo, uma entrevista coletiva, para lembrar o oitavo aniversário do golpe de Estado, que levou os militares ao poder no Uruguai, em 1973, e a greve geral de 15 dias que, naquela ocasião, foi deflagrada em protesto pelo rompimento da legalidade constitucional.

Nesses oito anos, o regime militar uruguaio estabilizou-se principalmente pelo elevado grau de repressão a políticos de oposição e dirigentes sindicais: o Congresso Nacional foi (e permanece) fechado, os sindicatos foram (e permanecem) proibidos de funcionar, a CNT — Confederação Nacional dos Trabalhadores — foi (e permanece) fechada, 15 mil cidadãos tiveram seus direitos políticos cassados.

O Uruguai é também o país da América Latina com mais alto índice "per capita" de presos políticos (um para cada 50 cidadãos), e ainda hoje cerca de três mil pessoas permanecem detidas nos presídios políticos. Existem, comprovadamente, 133 pessoas desaparecidas depois de terem sido presas pelos organismos policiais do Estado. Na entrevista marcada para hoje, os partidos oposicionistas brasileiros devem manifestar sua solidariedade ao povo uruguaio e proclamar a necessidade do retorno ao regime democrático.

NR

SECRETO

... 303/982.ing.-

... 06.00

... 06.00 ...

...vi...o, 30 ... 198..-

//

//

1-

...el día de ayer se presentó a esta dirección procedente del ... el ... liberado penal ... PEREZ BACCINO/ ... quedó bajo el régimen de libertad vigilada controlado por esta dirección. Se hicieron las comunicaciones ...

2-

... la víspera personal ... de narcóticos procedió a la detención de Jorge PIRIZ PESOA/ o. s. de 24 años, C.I. 1.530.383.5, empleado de ...

Esta persona fue detenida en virtud de tenerse una información, de que estaría involucrado en el consumo de drogas. Se ... -

3- ... (Detenido).-

... el día de ayer, (hora 21.00) ... procedente de la ... de Policía la persona: Brummel POMMEREUCK SANCHEZ (...), o. o. de 20 años de edad, C.I. 610.13...

... fue detenido en su lugar de trabajo, en razón de que ... el vidrio de la caja un volante del ... en blanco, ... del detenido es cajero del Banco ... de la ... Salón.

Interrogado manifestó: que su actividad política ... tiempo ... habiendo sido delegado de mesa en las elecciones de 1971 por el ... que el volante en cuestión lo entregaron en la vía pública y ... lo colocó en un vidrio ... donde ... lo puso en el ... en razón de que él piensa votar en blanco en las próximas elecciones internas ... ya que ... con ninguno de los mismos. ... el hecho de haber colocado el volante ... directiva ... político sino ... que ni el ... del banco ... la ... del mencionado volante.

... Se libró.

4-

...

INTERNO

Conocimiento

GUILLERMO GARCIA

/// ...

5- [illegible].

[illegible] las mismas condiciones que el anteriormente nombrado, se concurrió al cine [illegible] Flores, sito en [illegible] José [illegible], donde se llevó a cabo un acto político organizado por el [illegible], [illegible] Libertad y Cambio [illegible].

Con la asistencia de 800 personas dió comienzo [illegible] a la hora [illegible].00 finalizando a la hora 23.00.

[illegible] oradores: 1) [illegible] PASQUET [illegible]. 2)- Jorge Luis [illegible] 3)- Luis [illegible] 4)- [illegible]

6- [illegible].-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de fecha [illegible] de [illegible] de 1981 del Poder Ejecutivo, un Sr. Sub Comisario en representación del Ministerio del Interior, el Sr [illegible] por el [illegible] (Sección Franquicias [illegible]) y el Sr Valery [illegible] DOVKOV de la [illegible] de la [illegible], procedieron en el salón de pasajeros del Puerto de Montevideo a la verificación de un bulto que contenía un equipo de audio.

En la sección Correos del edificio de Aduana se verificó 4 bultos los que contenían ropas; en el Aeropuerto de Carrasco se verificaron 15 tambores que contenían películas, las que fueron retiradas por parte del Sr Sub Comisario, para ser vistas.-

7- [illegible].-

Personal de esta Dirección concurrió en la víspera a la Asamblea Constitutiva [illegible] 1) Centro de Asistencia y Estudios Neuro-Musculares [illegible], sito en la calle Burgues 3027, donde de acuerdo a la Ley 15.137, constituirían una Asociación Laboral de 1er. Grado.

La mesa estaba integrada por los señores: 1)- Ricardo [illegible] 2)- [illegible] 3)- [illegible] 4)- Victor [illegible] 5)- [illegible]

Cabe destacar que la Comisión Provisoria quedó integrada por los señores de la mesa.-

8- [illegible].-

Hora 09.45. salida vuelo 501 de Pluna destino S. Pablo.-
[illegible] Marcello, italiano, nacido el 17/2/938. P. Dip. 004415.-
Hora 10.10. entrada vuelo 995 de Iberia procedente de N. York.-
[illegible] Richard, USA, nacido el 2/4/934. P. Dip. 132355.-
Hora 14.45. salida vuelo 20[illegible] de LAP destino Asunción.-
[illegible] Willis, USA, nacido el 9/6/948. P. Dip. 157265.-
Hora 14.50 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Richard, USA, nacido el 2/4/934. P. Dip. 132355.-
Hora 16.[illegible] salida vuelo 919 de Varig destino N. York.-
[illegible] Waldyslow, polaco, nacido el 26/3/938. Pto. 000[illegible]48.-
[illegible], USA, nacido el 14/3/93[illegible]. P. Dip. 129311.-
Hora 16.[illegible] salida vuelo 911 de Varig destino Miami.-
[illegible] Juan, [illegible] (°181) 28/7/936. P. Dip. 003183.-
Hora 17.00 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de S. Pablo.-
[illegible] William, Japonés, nacido el 6/4/934. P. Dip. 110542[illegible].-
[illegible], yugoslavo, nacido el [illegible]/9/928. P. Nº 017116.-
[illegible], yugoslavo, nacido el 30/8/92[illegible]. P. Nº 017[illegible].-
Hora 18.00 salida vuelo 25[illegible] de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible], Argentino, nacido el 6/7/93[illegible]. P. Dip. 163[illegible].-
Hora 18.[illegible] salida vuelo 2[illegible]5 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible], español, nacido el 9/11/915. P. Dip. [illegible].-
[illegible], nacido el 30/1[illegible]/941. [illegible]
Hora 18.[illegible] salida vuelo [illegible]
[illegible] nacido el 18/[illegible] [illegible]
Hora 20.00, entrada vuelo [illegible]
[illegible]

/// ...

[illegible] 19.00 [illegible] vuelo 198 [illegible] procedente de [illegible].- [illegible], [illegible] 13/[illegible]. [illegible] 1933 [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] 132395.-

//

[illegible]

[illegible]:

[illegible] .-

[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 1.11.82
Fecha de Salida ....
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1212

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
[illegible] de Entrada ....
Fecha de Salida 1/11/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 2 1 8 1 9 [illegible]

[illegible] 1/2

Montevideo, octubre 31 de 1982.

[illegible] 06:00'

[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]
[illegible] lo informado en el [illegible] de la víspera, [illegible] III, [illegible] 2, al no hallarse [illegible] para su sometimiento a la justicia, recuperó su libertad la persona Jorge PIRIZ PESOA.

2.- [illegible]
Concurrió a esta oficinas la persona Ricardo Lauro MORELLI BRUM, de 50 años de edad, oriental, casado, domiciliado en García Lorca [illegible], gerente de la [illegible] del Banco Comercial, quien [illegible] respecto a la colocación de un panfleto llamando a votar en blanco en las próximas elecciones internas de los partidos, hallado en los vidrios de la caja del detenido Arummel POMMERENCK SANCHEZ, [illegible] que no tenía conocimiento del hecho, y que de [illegible] haberlo [illegible], se hubiera ordenado inmediatamente el retiro del mismo, [illegible] también la calidad de comunista de éste.-
[illegible], el mencionado [illegible], recuperó su libertad.-

3.- [illegible]
Personal de esta concurrió a observar a la [illegible] Juan Cardusella 4040, donde entre las 21:00' y 22:15' de la noche de ayer, se llevó a cabo [illegible] del Partido Nacional, "Movimiento Nal. de Rocha" y "Por la Patria", [illegible], con una asistencia de 40 personas. Hicieron uso de la palabra los [illegible] Héctor SAGRADO y Dante G. RONCO MAGNONE.-

4.- [illegible]
[illegible] que el [illegible] anterior, se concurre a Oficial 3, [illegible] (Oficial 3 [illegible] Los Bulevares), donde entre las horas 21:00' y 21:45' se llevó a cabo un acto del Partido Colorado, agrup. "Unidad y Reforma", lista [illegible], con una asistencia de 30 personas. Hicieron uso de la palabra los [illegible] Edison RIJO y Federico BOUZA.-

5.- [illegible]

Hora 08:00' salida vuelo 703 de [illegible] con destino a Asunción.
[illegible], Rolando. paraguayo nacido 4/1/49. Pasap. Dipl. 540.
Hora 10:30' salida vuelo 153 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Otz. alemán nacido 2/4/39. Pasap. Dipl. 1.018049.
Hora 11:00' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], Jaroslav. checo. nacido 3/1/22. Pasap. Serv. 0020002.
[illegible], Herbert. checo. nacido 14/4/20. Pasap. Serv. 5339847.
VACLAV, Alucina. checa. nacido 10/1/20. Pasap. Dipl. 5359573.
[illegible], [illegible]. checo. nacido 13/8/46. Pasap. Dipl. 5336653.
[illegible], Jiri. checo. nacido 27/2/21. Pasap. Dipl. 5336634.
[illegible], Zibor. checo. nacido 4/8/41. Pasap. Dipl. 5322497.
[illegible], Vladimir. checo, nacido 18/11/25. Pasap. Dipl. 0021089.
Hora 11:30' entrada vuelo 792 de [illegible] procedente de Río de Janeiro.
[illegible], Jorgen. danes nacido 5/9/25. Pasap. Dipl. 013317.
Hora 11:30' salida vuelo 792 de [illegible] con destino a Santiago.
[illegible], Arnold. chileno nacido 3/1/43. Pasap. Dipl. 537/82.
[illegible]. chileno nacido 9/1/52. Pasap. Dipl. 359/82.
[illegible], [illegible]. chileno nacido 27/4/41. Pasap. Dipl. 679/80.
[illegible] nacido 29/11/56. Pasap. Dipl. [illegible]
[illegible] nacido 2/4/30. Pasap. Dipl. [illegible]
Hora 11:50' [illegible]
[illegible]

Corresponde al P.de N.Nro.304/982.

..//..

Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
DAGER,Jorge.venezolano nacido 13/5/26.Pasap.Dipl.923.
DAGER,Norma.venezolana nacida 27/2/50.Pasap.Dipl.923.
Hora 13:10' entrada vuelo 441 de PAN AM PROCedente de Bs.Aires.
COHEN,Kenneth.USA nacido 3/6/51.Pasap.Dipl.161722.
Sr.Tte.Cnel.Julio HERRERA y 28 militares uruguayos proc.de Sinaí.
Hora 14:00' salida vuelo 606 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
[illegible],Sara.paraguaya nacida 3/10/52.Pasap.Dipl.2033.
Hora 15:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MARKOVIC,Ranko.yugoslavo nac.25/9/29.Pasap.Dipl.01726.
[illegible],Miodrag.yugoslavo nac.30/8/24.Pasap.Dipl.017362.
Hora 16:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río.
DOS SANTOS,Claudio.brasilero nacido 4/9/34.Pasap.Dipl.010123.
BRAUSE,María.brasilera nacida 9/7/36.Pasap.Dipl.014851.
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
FOURNIER,Fabio.costarricense nac.17/4/06.Pasap.Dipl.497-79.
BLANCO,Angela.costarricense nac.2/3/15.Pasap.Dipl.498-79.
Hora 17:00' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Lisboa.
ALMAGRO,María.uruguayo nacido 9/6/42.Pasap.Dipl.00571.
Hora 18:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Caracas.
BOLLARCKY,Josef.checoeslovaco nacido 1/6/39.Pasap.común 5313284.

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, GREMIALES-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

subComisario

RICARDO ZABALA QUINTEROS.
Jefe de Servicio.

TJ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 9.11.82
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1913

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9.11.82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1590

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

SECRETO

Nº 305/982.lac.-

NOVEDADES ... ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 10 de Noviembre de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= S I N N O V E D A D =

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

= S I N N O V E D A D =

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ACTO POLITICO.-

a.- En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió en caracter de observador al Acto Político organizado por el P. Colorado sector "Corriente Batllista Independiente, en la zona de Colón, calles Lanús y Avda Garzón. (Lista CBI).

El mismo dio comienzo a la hora 21.15 con una asistencia de 80 personas, hicieron uso de la palabra los señores: 1)- Juan C. NASIF OLMEDO. 2)- Emilio MATAITIS. 3)- Víctor VAILLANT. 4)- Manuel Flores SILVA.

Cabe destacar que a la hora 22.30 finalizó el acto con un público aproximado a las 150 personas.

-o-o-o-o-

b- En las mismas condiciones que el anteriormente nombrado, se concurrió a calle Vehicular y Senda Nro 3 (Malvín) donde el P. Colorado - Alianza del Pueblo Colorado - organizó un acto donde hizo uso de la palabra el Dr. Edgar Ney FERREIRA.

El mismo comenzó a la hora 10.45 y finalizó con un público aproximado a las 50 personas a la hora 12.00.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 01.50 entrada vuelo 081 de Avianca procedente de Santiago.-
... Thomas, USA, nacido el 6/3/936. P. Dip. 167107.-
Hora 07.40 salida vuelo 080 Avianca destino Bogotá.-
...RERO Carlos, colombiano, nacido el 14/11/950. P. Dip. 013355.-
...SAS Eduardo, colombiano, nacido el 4/7/934. P. Dip. 13570.-
Hora 10.00 salida vuelo 501 de Pluna destino S. Pablo.-
... LEON Lidia, uruguayo, nacidoe el 3/5/950. P. Dip. 004289.-
...LGADO Genta, uruguayo, nacido el 15/4/982. P. Dip. 005461.-
...LGADO Sebastian, uruguayo, nacido el 12/2/949. P. Dip. 004287.-
Hora 10.20 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
...VERO María, nacida el 9/4/940. peruana, P. Dip. 06824.-
...YRA Manuel, peruana, nacido el 18/1/937. P. Dip. 06824.-
Hora 11.40 entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Madrid.-
...NNING Hildegard, alemaán, nacido el 11/9/936. P. Dip. 287676.-
Hora 13.30. salida vuelo 791 de KLM destino Amsterdam.-
... Benjamin, yugoeslavo, nacido el 1/1/925. P. C. 102503.-
...VEC Daniela, yugoeslava, nacida el(104059.-) 15/2/29. P.C. 104059.-
Hora 14.15. entrada vuelo 910 de Varig. Procedente de Río de Janeiro.-
...IZ Abdale, egipcio, nacido el 12/7/952. P. Dip. 28012.-
...SSI Ana, uruguaya, nacida el 29/4/936. P. Dip. 004286.-
Hora 18.00 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
...ANITTO Ema, argentina, nacida el 3/7/928. P. Dip. 16129.-
Hora 19.30 salida vuelo 1... de Pluna destino Bs As.-

/// ...

[illegible]VENA Walter, Sr Embajador Uruguayo en Argentinas.-
[illegible] Juran, checoeslovaca, nacido el 4/9/934 P. C. 5343064.-
[illegible]MON Zoroslax, checoeslovaco, nacido el 7/1/943. P. C. 3149068.-
[illegible]IVCA Bretislav, checoeslovaco, nacido el 22/12/933. P. C. 5218068.-
[illegible]SNROVA Dagmar, checoeslovaco, nacido el 22/3/953. P. C.- 5333915.-

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

(TJ)

..//

SECRETO

FICHAJE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

E. e. Nº 799186

Fichar x anexo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 188/981.
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar la lista de personas invitadas a la residencia de la Embajada de Bélgica para el día 29 de abril de 1981.

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
CORONEL (Av) (R)
PEDRO R. RIVERO.

20 Abril

DEP. II
PROCESADO

Nº 188 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 NOV. 1982
Pasa a Archivo
No. de orden 21923

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/5/81
Fecha
Pasa a
Nº. de Identificación 13746/81

AMBASSADE
DE
BELGIQUE

LISTE DES PERSONNES INVITEES A LA RESIDENCE
LE 29 AVRIL 1981

- Excmo. Sr Embajador de Argentina y Sra
- Intendente Dr. O.V. RACHETTI y Sra
- Excmo. Sr Embajador del Ecuador Y Sra
- Sr I° Secretario y Agregado Cult . Emb. Alemania y Sra. L. de SCHMID
- Sr. Agregado Cultural de Francia y Sra de Faroux
- Sr Agregado Cultural del Perú y Sra de Abril de Vivero
- Sra Lic. L. Irala Martinez , Agregado Cultural del Paraguay
- Sr. Consejero y Agregado Cult. de Chile y Sra de RAVAZZANO ABUSLEME
- Sr. Consejero de España y Sra de Dezcallar y de De Mazarredo
- Sr Lic. E. Parra Velez, Agregado Cult. de Mexico y Señora
- Sr. Agregado Cult. de Panama y Sra de Caraño
- Sr. Agregado Cultural de Guatemala y Sra de Meyer Molina
- Excmo. Sr Embajador y Sra de BOUCHANTON
- Sra Haydee OSUNA , Agregado Cult. de Argentina
- Sr Agregado Cult. de Brasil y Sra de Alves Merquior
- Sr Director EL DIARIO y Sra de Blengio Brito
- Sr Director EL DIA y Sra de Batlle Chervière
- Sr Director de El PaIS y Sra de Martin AGUIRRE
- Sr. Prof Historia Americana y Sra de Minetti Borras
- Sr Director de NOTICIAS y Sra de Arbilla
- Sr Alcides CARRASCO DEMARCO y Sra
- RADIO SARANDI
- SAETA CANAL TV IO
- RADIO CARVE CX I6
- MONTECARLO CANAL 4 TV
- Sr Joaquin VILLEGAS SOAREZ y Sra
- SODRE CANAL 5 TV
- Sra Dora RUSSEL
- Sr Washington PETRAGLIA AGUIRRE
- Dra S. FUENTES DE OYENARD
- Dr Aarmando PIROTTO
- Sr Hugo PETRA AGUIRRE
- Sr de ALAYON y Señora Escuela Bélgica

A

SERIE [illegible]

- Prof. Adolfo R. MALLARINI y Sra
- Dra E. SANTINI DE RAMONET
- Sra Gladys FIORITO
- Sr. Director del Circulo Bellas Artes y Sra
- Dr Mario CANTON y Sra
- Dr. Fernando ASSUNCAO
- Dr Juan P FISCHER HELLO y Sra
- Prof. J.C. LEGIDO y Sra
- Sr Walter E LAROCHE Y Sra
- Sr. Director LA MAÑANA y y Sra de Manini Rios
- Sra. Socorrito Villegas
- Sra Mabel DA Fonseca
- Sr cronista cul. de la Mañana
- Sr Director de El Pais y Sra de Beltran
- Sr Director de Revista Diplomatica y Sra de DELGADO
- Sr Cronista cul. del DIARIO
- Dra S. ALAVAREZ DE DEMICHELLI
- Sr Cronista cult. EL PAIS
- Sr Cronista cult. EL Día

SECRETO

E, e. Nº 799186

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 188/981.
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar la lista de personas invitadas a la residencia de la Embajada de Bélgica para el día 29 de abril de 1981.

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (Av) (R)

PEDRO R. RIVERO.

NF

FICHAJE

SECRETO

URGENTE

FICHAR

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
221245 Junio de 1981
CM-05

115

P.E.I. Nº 035/981

I.- REFERENTE A : Correspondencia anónima recibida en este Organismo.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se adjunta panfleto y sobre correspondiente recibido en este Organismo, con estampilla y matasellos de México,- titulados "QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO" y "CONSENSO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY".-

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto II del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Nº 184 A

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 01 NOV. 1982
Pasa a Biografico
No. de Orden 21824

DEP. II PROCESADO NR

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/7/81
21824

001/10

SECRETO

Hoja de

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
221230 Junio de 1981
BE-47

fs. 2

P.E.I. Nº 034/981

I.- RESPONDE A : Artículo publicado en revista extranjera.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se adjunta foto-copia de artículo publicado en Revista AMERICA LATINA- Informe Semanal de fecha 12 Junio 1981, que se recibe en este Organismo.

IV.- DISTRIBUCION

A) Depto II del S.I.D. - 1 ejemplar

B) Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

DPTO. I
PROC.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

SECRETO

Informe especial

URUGUAY

La corrupción es general, mi general

Amplios sectores de los círculos dirigentes del ejército fueron comprendidos en los últimos dos meses en gruesos escándalos de corrupción. El general (r) Gregorio Alvarez resultó el más beneficiado, pero la situación podría ser muy peligrosa incluso para él.

Hasta ahora, la mayoría de las víctimas de la limpieza estaba entre los enemigos de Alvarez. Figuran en la lista el jefe de la Escuela de Armas y Servicios del ejército, general Alberto Ballestrino, el jefe de la policía de Montevideo, coronel Walter Arregui y el embajador en el Paraguay, general Julio César Vadora. Todos envueltos aparentemente en un esquema de ganancias relámpago por un operador llamado Juan Soca, quien actuaba en los mercados de divisas del Río de la Plata y en casinos de Montevideo. Los generales recibían hasta 10 por ciento de interés por cada noche.

La práctica comenzó a fallar a principios de año, cuando Soca contrajo pesadas deudas de juego y un préstamo bancario de unos US$100.000 para cubrirlas. Esto enfureció a algunos de sus clientes militares, sobre todo a los que habían tenido que vender tierras y otros bienes para ingresar al negocio.

Soca desapareció en febrero. El *The New York Times* informó sobre el escándalo en mayo pasado, sugiriendo que Soca habría sido muerto, aunque fuentes del ejército exhibieron copias de un boleto de avión que habría usado para salir del Uruguay. Fuentes confiables consultadas por ALIS confirmaron que Soca está muerto, que el general Ballestrino, uno de sus más agraviados clientes, lo hizo capturar, llevar a la Escuela de Armas y Servicios, torturar y finalmente matar.

La lista de los oficiales envueltos en el caso Soca fue entregada por el general Alvarez, quien estimó que en ella están comprendidos más de sus enemigos que amigos y persuadió a sus seguidores para que exijan una severa investigación. El próximo tribunal de honor deberá sancionar a varios seguidores del comandante del ejército, general Luis Queirolo. El general Manuel Núñez ministro del Interior, acusó al comandante del ejército de haber recibido coimas de Soca incluido un departamento en Montevideo. Queirolo debía retirarse en febrero próximo, pero quizás tenga que hacerlo antes.

El general Vadora se vio envuelto en otro escándalo totalmente diferente, al ser acusado de haber colaborado al Presidente Alfredo Stroessner del Paraguay para establecer un sistema de transacciones corruptas en la zona libre de comercio de Colonia.

Pero no son muchos los generales libres de pecado en Uruguay, después de ocho años de control efectivo del gobierno y quizás Alvarez no sea el más indicado para lanzar la primera piedra. Uno de sus seguidores, su cuñado general Abdón Raimúndez, estuvo directamente envuelto en fraudulentos manejos cuando estuvo a cargo del Banco Central. Además, cuando Alvarez era comandante del ejército, el general Amaury Prantl, jefe de la inteligencia del ejército, lo acusó de prácticas corruptas. Prantl fue despedido, pero los enemigos de Alvarez podrían tratar de reactualizar aquellos cargos.

Las ambiciones presidenciales de Alvarez son bien conocidas, igual que la fuerte oposición que tiene en algunos sectores del ejército. Su principal oponente es el general Hugo Linares, jefe del primer ejército en Montevideo. Alvarez, sin embargo, puso a uno de sus hombres, general Yamandú Trinidad, como ministro del Interior mientras que Raimúndez es jefe de la comisión de asuntos políticos del ejército, *Comaspo*. Con esos apoyos, Alvarez espera impulsar sus planes de liberalización y su propia candidatura presidencial.

Sus oponentes temen que si él logra suceder al Presidente Aparicio Méndez, podría reducir la influencia de la Junta de Oficiales Generales, que es la fuente real de poder en este momento. La corrupción que se presenta en la cúpula del ejército ha venido a reforzar el descontento de los jóvenes oficiales, que acusan a sus jefes de manosear el poder y de enriquecimiento personal □

■ Licio Gelli, el empresario italiano que es el eje del escándalo 'P-2', está clandestinamente en el Uruguay, según informes periodísticos. El gran maestro de la logia masónica es buscado en Italia bajo los cargos de espionaje, tráfico de divisas y fraude (IS-81-22).

Según el periódico *El Diario* de Montevideo, Gelli estuvo en ese país durante el último fin de semana, probablemente en el balneario de Punta del Este o en una hacienda de su propiedad. Gelli tiene importantes vínculos con círculos empresariales y políticos de la Argentina y, de acuerdo a algunos informes, tuvo una reunión con sus viejos amigos de ambas orillas del río de la Plata. Sólo el diario *La Prensa* publicó la lista completa de los amigos de Gelli en Argentina.

En Uruguay, él tiene dos casas en Montevideo, la hacienda e intereses en bancos y financieras. El diario argentino *La Nación* dijo que Gelli tiene otra casa en Carrasco, un barrio residencial de las afueras de Montevideo, que estaría ocupando junto con varios guardaespaldas.

CARIBE FRANCES

Una entrevista a Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática

Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo

Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), llegó a México para participar en el acto organizado por esa fuerza política el día lunes 25 de mayo, en la sala "J. Torres Bodet" del Museo de Antropología e Historia. En una entrevista con redactores de "El Día", anticipó algunos de los conceptos fundamentales vertidos en su discurso de esa noche, en que la Convergencia Democrática Uruguaya estuvo acompañada por figuras de primera fila de las más diversas corrientes democráticas de América Latina y del mundo. En el acto se dieron a conocer algunas de las más importantes firmas de personalidades internacionales que en número de varios millares, suscriben un llamamiento en reclamo de que sea respetada la voluntad del pueblo uruguayo, expresada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, en favor de la restauración de la democracia y la libertad.

MEXICO SOLIDARIO

—No es la primera vez que tenemos el gusto de saludarlo en México y de recoger sus opiniones en nuestro periódico . . . .

—Y no es por casualidad. Aquí nos congregamos en esta cita anual de los uruguayos demócratas, en este México que por haberlo sido en las horas más difíciles, será siempre nuestro hermano solidario. Aquí anunciamos el 22 de mayo del año pasado, la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de los sectores democráticos de todo el mundo, nos reunimos para evaluar este año de luchas, de conquistas y de triunfos de las fuerzas democráticas uruguayas, y para mirar hacia adelante; nos espera un año difícil, pero, si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas de futuro.

EL RECUERDO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI

—Tenemos entendido que, en estos días del mes de mayo, los uruguayos se reúnen en diversas latitudes del mundo para recordar a dos legisladores asesinados en Buenos Aires por su oposición a la dictadura.

—Así es. Año a año renovamos este homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, ultimados en la capital argentina el 20 de mayo de 1976, en un operativo conjunto de las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. Pero este año, el homenaje tiene un contenido especial. Sentimos la presencia de ambos compatriotas en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, sentimos su presencia en el triunfo del pueblo uruguayo en el plebiscito. Estaban vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional que llevó a la victoria. Pensamos también en la falta que nos hacen estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

¡Qué mejor homenaje le puede brindar la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida! ¡Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar (como los llamábamos) las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse aquí en representación de sus pueblos, partidos y gobiernos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político!

BALANCE DE UN AÑO DE ACTIVIDAD DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

—Este acto se realiza un año después, casi día por día, del que también se efectuó en esta capital mexicana para dar cuenta de la formación de la Convergencia Democrática Uruguaya. Este hecho reviste no sólo una importancia local, referida a su país, sino también en el plano internacional, y particularmente a nivel latinoamericano. ¿Podría usted reseñar las principales realizaciones de la Convergencia Democrática en este año, sus hitos más significativos, las perspectivas para el futuro inmediato?

—Las metas que nos propusimos un año atrás se han cumplido con creces. Nuestro trabajo estaba vertebrado en tres elementos principales: solidaridad internacional, movilización y convergencia. Y con un objetivo político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El pluralismo expresado en la integración y la concepción de la Convergencia, donde tienen cabida figuras representativas de todos los sectores de oposición a la dictadura, logró hacer coincidir la voluntad política de las más diversas corrientes de pensamiento a nivel internacional. Pueblos, partidos, gobiernos, parlamentos, gremios, organismos humanitarios, iglesias y sectores de los más variados signos filosóficos y político-partidistas, no solamente coincidieron en apoyar decididamente nuestra lucha, sino aún, sentando un precedente de interés para América Latina, aunaron esfuerzos para impulsar iniciativas comunes en pro de la democracia uruguaya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos son: en el plano latinoamericano, la formación de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay; en el plano europeo, la reciente gira de la Convergencia; y en el plano internacional, la presencia de las destacadas figuras que nos acompañan en esta instancia en México.

La Comisión por la Democracia constituyó, realmente, una expresión de la voluntad continental en favor de las libertades en Uruguay. Liberales, conservadores, socialdemócratas, democristianos, nacionalistas revolucionarios, de todos los países democráticos del continente, presidentes de parlamentos, jefes de partidos de gobiernos, ministros, activistas de derechos humanos, líderes religiosos, se dan cita en Washington pocos días después de la elección presidencial en ese país y en vísperas de la realización del plebiscito en Uruguay, para expresar su apoyo a las aspiraciones democráticas del pueblo uruguayo. A la vez, acuerdan medidas que implican la puesta en marcha de mecanismos previstos por el derecho internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos, civiles y políticos. La amplitud y el pluralismo reflejados en la integración de esta Comisión, carecen de precedentes en la historia de nuestro continente. Es una verdadera convergencia a nivel latinoamericano.

Este fenómeno se repitió en la gira efectuada por la Convergencia Democrática en Europa, en el pasado mes de marzo. Las principales fuerzas democráticas europeas recibieron a la Convergencia y aunaron esfuerzos a favor de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa (Willy Brandt por la socialdemocracia, Mariano Rumor por la democracia cristiana y Urs Schottli por los liberales), dialogaron con la Convergencia buscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos. Nos reunimos extensamente con Simone Veil, presidenta del Parlamento Europeo, con Giulio Andreotti, con Enrico Berlinguer, con Felipe González, con la UCD española, con Santiago Carrillo, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, e hicimos uso de la palabra en Sala. Impulsamos iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra la nueva derrota de la dictadura, acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos un franco diálogo.

El resultado del plebiscito, así como algunos cambios que se procesan en el panorama internacional, permiten predecir que en el futuro inmediato esta fructífera labor se ampliará aún más. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial han incluido el tema del Uruguay en su agenda, para proseguir su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay. El triunfo de Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y específicamente de la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Y hacemos estas afirmaciones más allá de la procupación con que observamos los cambios que experimenta la política exterior de los Estados Unidos.

EN DEFENSA DE LA PAZ

—Precisamente, el curso impreso a su política exterior por la administración Reagan suscita una inquietud universal, particularmente en lo relacionado con el destino de la paz mundial. ¿Cómo se relaciona, a su juicio, esta nueva situación con la conducta internacional de la dictadura uruguaya?

—Importa mucho clarificar este aspecto, más aún cuando nos encontramos rodeados por representantes caracterizados de las principales fuerzas del pensamiento democrático moderno. La Convergencia aspira a defender el futuro democrático del Uruguay y a contribuir al mantenimiento de la paz. Porque la dictadura uruguaya no solamente se ha aislado internacionalmente de gobiernos y fuerzas democráticas, sino lo que es aún más grave, se ha aliado a los gobiernos y sectores más retrógrados, belicistas, racistas y reaccionarios del panorama internacional. El general Boscan Hontou fue el único invitado internacional que presenció los actos de la independencia de la seudo república de Transkei. El gobierno uruguayo fue el único que recibió con honores de jefe de Estado al ex-primer ministro sudafricano Vorster. Causan alarma las declaraciones de algunos voceros del régimen en favor del tratado del Atlántico Sur, en alianza militar con el régimen racista de Sudáfrica, con lo cual se pretende situar a nuestra tierra en la zona de peligro de una guerra nuclear. Cuando cambie el régimen, Uruguay cambiará de amigos. No querrá saber nada con Sudáfrica ni con la OTAS. El pueblo uruguayo es amante de la justicia, no del racismo. Es amante de la paz, no de la guerra.

LA TRASCENDENTE VICTORIA DEL PUEBLO URUGUAYO EN EL PLEBISCITO

—Desearía que nos concentráramos ahora en la situación interna del Uruguay. ¿Qué consecuencias, qué cambios, ha aparejado la victoria del pueblo en el plebiscito? ¿En qué se traduce? ¿Cuáles son los nuevos planes de la dictadura?

—Voy a contestar a su pregunta sin vanagloria, pero con un orgullo que estimo legítimo. El pueblo uruguayo ha demostrado ser merecedor de la solidaridad internacional que concita su justa causa. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en el plebiscito de reforma constitucional. Muchos creyeron que nuestro empeño fervoroso en llamar a votar por NO encerraba elementos de ingenuidad, de falta de realismo. Pero en el fondo de nuestro planteo anidaba una profunda confianza en nuestro pueblo. Que nadie se llame a engaño: esa victoria la forjó el pueblo, a pesar de la dictadura. Desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento de la victoria del NO, todo ello se dio a pesar de los intentos de la dictadura por evitarlo.

Dijimos que hubo fraude, y lo reiteramos. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficos manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistía, además, en convocar al pueblo a las urnas con proscripciones políticas, sin prensa libre, con millares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura; es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Ello implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó un silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCIÓN

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevos muertos bajo la tortura. La dureza represiva corría paralela a la debilidad política. Esta última se refleja en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de mandos militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, consecuencia inevitable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión, sin control popular.

¿NUEVAS ALTERNATIVAS O MANIOBRAS CONTINUISTAS?

—En las últimas semanas hemos leído en los cables referencias a declaraciones de jefes militares uruguayos en el sentido de una apertura gradual, de iniciar un proceso de democratización, un diálogo entre las fuerzas armadas y los partidos políticos. ¿Cuál es el alcance real de estas declaraciones?

—Hay que dilucidar si estamos realmente ante una nueva alternativa o si se trata simplemente de cambiar el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma categórica en el plebiscito de noviembre.

Se menciona la "apertura". ¿De qué apertura nos hablan? ¿De una apertura con proscriptos, con presos políticos? ¿De una apertura que clausura el semanario **Opinar**, del Partido Colorado? ¿De una apertura que incluye el encarcelamiento de Luis Hierro, redactor responsable de dicho semanario? ¿Se puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo **Aguirre Ramírez**, por defender al líder de su partido? ¿En nombre de qué apertura se le prohibe a la Federación Rural realizar su congreso en Montevideo?

Es evidente que todo intento aperturista real dependerá del **contenido** de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿A qué se refieren? ¿Al funcionamiento limitado de los sectores que seleccione la dictadura? ¿De los partidos que habiendo representado el sentir de la totalidad del electorado uruguayo en las últimas elecciones, las de 1971, hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos? ¿Se refieren a partidos políticos digitados desde los cuarteles?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué significa este término? ¿Un régimen aceptable para la dictadura? ¿Una "democracia" que, como se ha dicho, otorgue continuidad al proceso iniciado en junio de 1973? ¿Una democracia que sustituya un parlamento electo libremente por un conjunto de amanuenses designados "a dedo"? ¿Es democracia un régimen en el que se pretende imponer por cinco años más a un presidente nombrado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esto no es ni apertura, ni funcionamiento de los partidos, ni democracia. Esto es el mismo perro con diferente collar.

Es precisamente a esto a lo que el pueblo dijo NO.

Se habla de diálogo.

¿Puede haber diálogo en Uruguay, cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes políticos con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones? ¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado e injuriado? ¿Puede haber diálogo en Uruguay con el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración de la dictadura? ¿Puede haber diálogo cuando a nosotros se nos impide entrar al país?

Porque lo que la Convergencia está diciendo aquí, desea manifestarlo dentro del país. Y esto el régimen uruguayo lo impide. Quiero referirme a mi caso personal. Desde septiembre de 1977, el gobierno uruguayo se niega a renovar mi pasaporte. La OEA ha emplazado al gobierno uruguayo a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. El plazo señalado por la OEA para dar cumplimiento a esta resolución venció a principios de este mes de mayo, sin que haya habido una respuesta del gobierno. Y yo quiero ir al Uruguay, porque comparto la vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país a causa de nuestras ideas.

Repito: lo que se ofrece no es libertad, ni diálogo, ni democracia. Lo que se pretende es institucionalizar una dictadura a la que ya el pueblo uruguayo le dio la espalda.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo, en el funcionamiento de los partidos, en la viabilidad de un cambio democrático. Cree en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito a la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación. Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les piden condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, ponemos una condición. La decimos sin arrogancia, sin el ánimo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que reposa en los valores supremos de la libertad. Que se consolida en partidos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la más clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue: convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas inmediatas: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra para que se convoque una Asamblea Constituyente.

En agosto pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, nos esforzaremos por evitar esta maniobra continuista.

Por otro lado, la propuesta de convocatoria de una elección por una Asamblea Nacional Constituyente, formulada a principios de este año, ha concitado el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y sindicales, que ven en ella el instrumento idóneo para garantizar la participación del pueblo en el proceso de democratización.

Estrechemos filas los orientales todos, blancos, colorados y frenteamplistas, para que se ponga en libertad a los presos políticos, se restauren las libertades fundamentales, termine la censura de prensa, haya libertad sindical, regresen los exiliados, se levanten todas las proscripciones, se libere al general Seregni, funcionen los partidos y no se imponga un presidente títere; para que no se fomente el odio y la venganza, para que se le dé una chance a la paz y la concordia, se inicie un gran diálogo nacional y que se convoque a elecciones para una Constituyente. En suma, estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

Consenso Internacional por la democracia en Uruguay

* Constituyendo el plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay un hecho sin precedentes que expresará la voluntad del pueblo uruguayo de retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas, los abajo firmantes:

* 1) Apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas democráticas uruguayas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país.

* 2) Exigimos que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas, dando comienzo a una verdadera y auténtica apertura democrática

Javier García Paniagua
Presidente del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)
Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL)

Mariano Rumor
Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana

Bernt Carlsson
Secretario General de la Internacional Socialista

Urs Schottli
Secretario General de la Internacional Liberal

Edward M. Kennedy
Senador Federal
Estados Unidos de América

Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nobel de la Paz 1980
Argentina

Galo Plaza Lasso
Ex-Presidente de Ecuador
Ex-Secretario General de la Organización de Estados Americanos

Carlos Andrés Pérez
Ex-Presidente de Venezuela

Hortensia Bussi de Allende
Viuda del Ex Presidente Salvador Allende. Chile

René de León Schlotter
Secretario General de la Unión Mundial Demócrata Cristiana

Olof Palme
Ex-Primer Ministro. Suecia

José Francisco Peña Gómez
Presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista

Almirante Antoine Sanguinetti
Ex-Ministro de la Defensa. Francia

Anselmo Sule
Vice Presidente de la Internacional Socialista

Bernard Stasi
Vice Presidente de la Asamblea Nacional. Francia

Tom Harkin
Congresista Federal. EE.UU.

Horacio Sevilla Borja
Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos

Alfonso Zegbe
Secretario Ejecutivo de la COPPPAL

Jacquet Gérard
Vice Presidente del Parlamento Europeo

Giulio Andreotti
Ex-Primer Ministro del Gobierno Demócrata Cristiano. Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes

Obispo Mons. James O'Brian
Presidente de Justicia y Paz. Londres

Representante Walter Fauntroy
Congresista Federal. Presidente del Grupo de Legisladores Negros. EE.UU.

Van den Boeynants
Ex-Primer Ministro. Presidente Partido Social Cristiano. Bélgica

Otto Kersten
Secretario General CIOSL

Mons. Leonidas Proaño
Obispo de Riobamba

Lord Eric Avebury
Cámara de los Lores. Gran Bretaña

Alfredo Vásquez Carrizosa
Partido Conservador. Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Dr. Roberto Argüello Hurtado
Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Nicaragua

Jaime Paz Zamora
Vice Presidente Constitucional de Bolivia

Jan Kulakowski
Secretario General de la CMT

M. Hinsterscheid
Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos

Siguen a las de estas personalidades más de 5 mil firmas. Imposibilitados de dar publicidad a todas ellas, hemos hecho una selección de algunas de las firmas de determinados países, lamentando las omisiones a las que nos vemos obligados, por problemas de espacio.

Bélgica

Guy Spitaels
Presidente del Partido Socialista Belga

Ernest Glinne
Presidente de la Bancada Socialista en el Parlamento Europeo

Irene Petry
Senadora Nacional

R. Molhant
Presidente de la Comisión Justicia y Paz Bélgica Francófona

Jean Bruck
Confederación de Sindicatos Cristianos

G. Debunnet
Secretario General de la Federación General de Trabajadores Belgas

Wina Demeester
Diputado por Partido Demócrata Cristiano Flamenco.

Van Wambeke
Senador

Ludo Wittems
Secretario General Partido Socialista Flamenco

H. Baeth
Senador

C. Renard
Senador

S. de Jardín
Diputado del Partido Socialista
Miembro de la Asamblea del Consejo de Europa

A. Vanistendael
Presidente Cáritas Católica

Bolivia

Dr. Hernán Siles Suazo
Presidente Constitucional electo en 1980

Sra. Lydia Gueiler
Ex-Presidenta Constitucional de la República

Dr. Walter Guevara Arce
Ex-Presidente Constitucional de la República

Dr. Luis Adolfo Siles Salinas
Ex-Presidente Constitucional de la República

Dr. Víctor Paz Estenssoro
Ex-Presidente Constitucional de la República

Brasil

Senador Tancredo Neves
Presidente del Partido Popular

Diputado Ulises Guimaraes
Presidente del PMDB.

Senador Marcos Freire
Líder del PMDB en el Senado

Diputado Odacir Klein
Líder del PMDB en la Cámara de Diputados

Diputado Airton Soares
Líder del Partido de los Trabajadores en la Cámara de Diputados

Diputado Alceu Collares
Líder del Partido Democrático de los Trabajadores en la C. de Diputados

Dr. Raimundo Faoro
Ex Presidente de la Orden de Abogados de Brasil Coordinador de la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay.

Canadá

Les Benjamin
Diputado Federal

Lorne Nystrom
Diputado Federal

Stanley Knowles
Diputado Federal

Pauline Jewett
Diputado Federal

Bill Smith
Director de Desarrollo y Paz

Costa Rica

José Figueres Ferrer
Ex Presidente

Luis Alberto Monge
Candidato a la Presidencia Partido de Liberación Nacional

Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
Diputado ex Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Rafael Alberto Grillo
Presidente del P. Demócrata Cristiano
Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Jorge Poveda
Ex-Vice Ministro de la Presidencia
ex-Secretario General de la Democracia Cristiana

Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre
Secretario General Partido Renovación Democrática

Mario Carazo
Asesor Presidencial Miembro de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay

Rolando Araya Monge
Partido Liberación Nacional

Ecuador

Andrés F. Córdova
Ex-Encargado del Poder

Raúl Baca Carbo
Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Director General del Partido Izquierda Democrática

Edmundo Durán Díaz
Fiscal General de la Nación

Rodrigo Borja
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Izquierda Democrática

Julio César Trujillo
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Presidente del Partido Democracia Popular —Unión Demócrata Cristiana

Alejandro Román Armendariz
Ex-Secretario General de la Administración Director de la revista "Impacto Internacional"

Carlos Oquendo
Rector de la Universidad Central del Ecuador

Juan A. Vásquez Bastidas
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)

José Chávez Chavez
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)

Emilio Velazco
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC)

Francisco Huerta Montalvo
Director General del Partido Demócrata

Cecilia Calderón de Castro
Consejera Provincial de Guayas Presidenta del Partido Frente Radical Alfarista

Edmundo Ribadeneira
Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Vicerrector de la Universidad Central del Ecuador

Francisco Acosta Yepez
Ex-Ministro de Relaciones Exteriores Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Nacionalista Revolucionario

Alfredo Pareja Diezcanseco
ex-Ministro de Relaciones Exteriores

Oswaldo Guayasamín
Pintor. Vice-Presidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos

Marco Proaño Amaya
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Concentración de Fuerzas Populares

Guillermo Maldonado Lince
Corporación de Estudios para el Desarrollo Político

Pedro José Arteta
Concejal del Cantón Quito Partido Liberal Radical

Marcelo Cevallos
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Ricardo Moreno Cornejo
Director del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) Partido Democracia Popular – Unión Demócrata Cristiana

Carlos Rodríguez
Concejal del Cantón Quito Presidente de Unión Revolucionaria Popular Ecuatoriana (URPE)

Eduardo Carmigniani
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Social Cristiano

Edgar Molina Montalvo
Concejal del Cantón Quito Partido Frente Radical Alfarista

Dr. César Verduga
Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

España

Rafael Calvo Ortega
Secretario General UCD

Felipe González
Secretario General del PSOE Vice Presidente de la Internacional Socialista

Manuel Fraga Iribarne
Secretario General Acción Popular

Santiago Carrillo
Secretario General del Partido Comunista

Eribert Barrera
Presidente del Parlamento de Cataluña

Joan Reventós
Secretario General del PSC–PSOE

Luis Fuertes
Secretario General de la UGT en Cataluña

Joan Codina
Presidente de la UGT de Cataluña Senador y Diputado al Parlamento catalán

Alfonso Guerra
Presidente del Grupo Parlamentario del PSOE

Nicolás Redondo
Diputado y Secretario General de la Unión General de Trabajadores

Enrique Mujica
Diputado y Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Congreso

Pedro Bofill
Diputado

Fernando Baeza y Fernando Morán
Senadores y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Manuel Marín
Diputado y Presidente de la Unión de Partidos Socialistas de la CEE

Luis Yáñez
Diputado y miembro del Parlamento Europeo

Elena Flores
Coordinadora del Departamento Internacional del PSOE

Txiki Benegas
Parlamento Vasco

Federico Manero
Secretario General de las Juventudes Socialistas. Vicepresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas

Concepción Ferrer
Vicepresidente Primero del Parlamento de Cataluña

Isidro Molas
Vicepresidente Segundo del Parlamento de Cataluña

[illegible]
Secretario del Parlamento Catalán

Ramón Camp
Secretario del Parlamento Catalán

Enrique Manuel Rimbau
Secretario del Parlamento Catalán

Pere Pi y Sunyer
Diputado de Coordinación y Unió

Joan Colominas
Diputado de Coordinación y Unió

Javier Bigata
Diputado de Coordinación y Unió

Francesc Frutos
Secretario General del Partido Socialista de Cataluña

Estados Unidos

Ronald Dellums
Diputado Federal

Shirley Chisholm
Diputado Federal

Ted Weiss
Diputado Federal

Patricia Schroeder
Diputado Federal

James Oberstar
Diputado Federal

Don Edwards
Diputado Federal

Benjamin Rosenthal
Diputado Federal

Anthony Moffett
Diputado Federal

Gus Savage
Diputado Federal

Mickey Leland
Diputado Federal

Howard Wolpe
Diputado Federal

Thomas Downey
Diputado Federal

Berkley Bedell
Diputado Federal

Les AuCoin
Diputado Federal

Frederick W. Richmond
Diputado Federal

Parren J. Mitchell
Diputado Federal

Bob Edgar
Diputado Federal

Charles Schumer
Diputado Federal

Richard Ottinger
Diputado Federal

Vic Fazio
Diputado Federal

Gerry Studds
Diputado Federal

Mike Lowry
Diputado Federal

Harold Ford
Diputado Federal

Peter W. Rodino
Diputado Federal

Barney Frank
Diputado Federal

Geo W. Crockett Jr.
Diputado Federal

John Conyers
Diputado Federal

Antonio B. Won Pat
Diputado Federal

David E. Bonior
Diputado Federal

Tony Coelho
Diputado Federal

Joseph T. Eldridge
Director de la WOLA

Larry Birns
Director de COHA

Eugene Stockwell
Secretario General Adjunto del Consejo Nacional de Iglesias

Chauncey Alexander
Presidente de la Asociación de Educadores

Donald Fraser
Alcalde de la ciudad de Minneápolis

William Winpisinger
Presidente de la Asociación de Maquinarias y Aeroespacio

Edwin Vargas
Presidente del Consejo Sindical Hartford

Hope Stevenson
Co-Presidente del Colegio de Abogados negros

Chockie Goddard
Director del Centro de Indios Nativos Americanos de California

Gilberto Valentín
Consejo Municipal Ciudad de Nueva York

Tomm Quingley
Conferencia Católica de Estados Unidos

Padres de Maryknoll
Nueva York

Centro de Justicia y Paz de Oregón
Oregón

Eric Stover
Asociación Americana para el Avance de la Ciencia

Gran Bretaña

David Steel, M.P.
Líder Partido Liberal

Michael Foot, M.P.
Líder Partido Laborista

David Owen, M.P.
Líder Partido Socialdemócrata

Alex Kitson, M.P.
Presidente Partido Laborista

Jenny Little, M.P.
Secretaria Internacional Partido Laborista

Ron Hayward, M.P.
Secretario General Partido Laborista

Peter Bottomley, M.P.
Diputado Partido Conservador

Frank Mc Elhone, M.P.
Ministro Desarrollo Económico Gabinete de la Sombra

Giles, M.P.
Portavoz para América Latina Partido Laborista

Joe Gormley
Presidente Unión de Trabajadores Mineros

Muy Reverendísimo Cyril Tucker
Ex-Obispo en Uruguay (1963-75) Obispo anglicano en Westminster

Rev. Dr. Philip Morgan
Secretario General Consejo Británico de Iglesias

Julian Filochowski
Instituto Católico de Relaciones Internacionales

Holanda

Schelto Patijn
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialdemócrata Holandés

Relus Terbeek
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialdemócrata

Frits Vanderspek
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialista Pacifista

Pauline Van Tets
Partido Socialdemócrata

Jan Hulsman
Partido Popular Reformista

Martien Dalmeyer
Central de Trabajadores Socialista

Ine Vandeheuvel
Vicepresidente de la bancada socialista en el Parlamento Europeo Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comisión Política (Holanda)

Ludig Fellermaier
Vicepresidente de la fracción socialista en el Parlamento Europeo

Italia

Bettino Craxi
Secretario General Partido Socialista

Giovanni Spadolini
Secretario General Partido Republicano

Giorgio Giuseppe
Jefe de Grupo del Partido Demócrata Cristiano

Enrico Berlinguer
Secretario General del Partido Comunista

General Nino Pasti
Senador Izquierda Independiente

Pastor Tullio Vinay
Senador Nacional

Luciano Lama
Secretario General CGIL

Pier Carniti
Secretario General CISL

Giorgio Benvenuto
Secretario General UIL

Luigi Anderlini
Presidente del Grupo Izquierda Independiente al Senado

Alberto Cipellini
Jefe del Grupo Socialista al Senado

Giuseppe Branca
Ex-Presidente de la Corte Constitucional Senador Nacional

Dante Schietroma
Jefe del Grupo Socialdemócrata al Senado

Libero Gualtieri
Jefe del Grupo Republicano al Senado

Antonio Taramelli
Presidente de la Administración Provincial de Milán

Giusseppe Giordana
Secretario Regional de la Democracia Cristiana de Torino

Eugenio Maccari
Presidente de la Provincia de Torino

Guido Bonido
Alcalde de Cuneo

Marselli
Presidente del Consejo Regional Lombardo

Ezio Enrietti
Presidente de la Junta Regional de Piemonte

Diego Novelli
Alcalde de Torino

Luigi Petroselli
Alcalde de Roma

México

Faustino Alba Zavala
Presidente del Congreso del Trabajo

Senador Ramiro Ruiz Madero
Congreso del Trabajo

Dip. Arturo Romo Gutiérrez
Secretario de Divulgación Ideológica del PRI

Jorge Cruickshank García
Senador de la República
Secretario General del PPS

Rafael Aguilar Talamantes
Secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores

Alejandro Gascón Mercado
Secretario del PPM

Arnoldo Martínez Verdugo
Secretario General PCM

Dip. Roberto Jaramillo Flores
Secretario General PSR

Ingeniero Heberto Castillo
Secretario General PMT

Antonio Tenorio Adame
PRI

Adriana Lombardo
Directora de la Universidad Obrera

Salvador Carmona Amorós
Director del Periódico "La República"

Dip. Manuel Terrazas
Secretario General UIC

Laura Bolaños
Presidente de la Unión de Mujeres Mexicanas

Martha López Portillo de Tamayo

Efraín Huerta
Escritor

Emilio Carballido
Autor teatral

Raquel Tibol
Crítica de arte

Eraclio Zepeda
Escritor

Mario Orozco Rivera
Pintor

Juan de la Cabada
Escritor

José Emilio Pacheco
Ensayista

Cristina Pacheco
Periodista

Jaime Labastida
Director de la Revista "Plural"

Nicaragua

Carlos Núñez Téllez
Comandante de la Revolución
Presidente Consejo de Estado

Dr. Leonte Herdocia Ortega
Comisionado Nacional para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios

Dr. Roberto Argüello Hurtado
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Rosario Murillo
Presidente de la Unión de Escritores

Ing. Xavier Chamorro Cardenal
Director El Nuevo Diario

Francisco de Asís Fernández
Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Cultura

Cte. Omar Cabezas
F.S.L.N.

Panamá

Gerardo González
Secretario General del PRD

Carlos Cabadilla
Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

Hernan Delgado
Presidente del Colegio Nacional de Abogados

Carlos Ivan Zúñiga
Presidente del Partido Accion Popular

Carlos Pérez
Representante por Panama

Erasmo Sanchez
Representante por Veraguas

Carlos Alvarado
Representante por Chiriqui

Juvenal Valdes
Representante por Chiriqui

Marcelino de Gracia
Representante por Los Santos

Ines Delgado
Representante por Colon

Jaime Fernández
Representante por Colón

Irisnel Sucre
Representante por Coclé

Antonio Yao
Representante por Panamá

Roberto Cohen
Representante por Los Santos

Miguel de León
Representante por San Blas

Blas Celis
Representante por Colón

Alberto de Santis
Representante por Panamá

Néstor Gutiérrez
Representante por Chiriqui

Rafael Moreno
Sub-Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

Perú

Ernesto Alayza Grundy
Senador. Partido Popular Cristiano.
Vice Presidente Cámara de Senadores.

Carlos Mancheg Bravo
Senador Acción Popular 2°. Vice Presidente Cámara de Senadores

Alfonso Ramos Alva
Senador Partido Aprista Peruano.

Armando Villanueva
Líder Partido Aprista Peruano.

Gral. Leonidas Rodríguez
Secretario Gral. Partido Socialista Revolucionario

Juana Castro Zegarra
Senadora Partido Aprista Peruano.

Adolfo Guevara Velasco
Senador. Partido Aprista Peruano.

Carlos Enrique Melgar López
Senador. Partido Aprista Peruano.

Enrique Bernales Ballesteros
Senador. Partido Socialista Revolucionario.

Javier Díaz Orihuela
Senador. Acción Popular.

Rosa Estrada Alva
Senadora. Acción Popular

Julio Cruzado Zavala
Senador Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores.

Edmundo Murrugarra Florian
Senador Unidad Democrático Popular.

Pedro Yugar Gallegos
Senador. Partido Aprista Peruano.

Ricardo Napurí Schapiro
Senador. Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Oriel Boldrini Pomareda
Senador. Partido Acción Popular
Presidente Comisión de Justicia.

Antonio Meza Cuadra
Diputado. Secretario General del Partido Socialista Revolucionario.

Fernando León de Vivero
Diputado. Secretario General. Partido Aprista Peruano.

Andrés Townsend Escurra
Diputado. Partido Aprista Peruano

Isidoro Gamarra
Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Eduardo del Castillo
Secretario General C.G.T.P.

Segundo Pérez Zamora
Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores.

Andrés Sanchez Esquivel
Secretario de Prensa C.N.T.

Alfonso Barrantes Lingan
Presidente del Frente Izquierda Unida

República Dominicana

Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado Partido Reformista

Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de Representantes

Rafael Balera Benítez
Vice Presidente de la Cámara de Representantes

Manuel Fernández Marmol
Presidente PRD

Senador Salvador Jorge Blanco
Líder del PRD en el Senado

José Amado Camilo Fernández
Senador Nacional

Alfonso Canto Dinzey
Senador Nacional

Rafael Castro Garcia
Senador Nacional

Noel Suberví
Senador Nacional

Jose Delio Guzman Dominguez
Senador Nacional

Manuel Esteban Rodríguez Fernández
Senador Nacional

Radhames Rodriguez Gomez
Senador Nacional

Jacono Antonio Sanchez Jose
Senador Nacional

Luis Manuel Tejeda Pena
Senador Nacional

Abraham Bautista Alcantara
Diputado Nacional

Fulgencio Espinal Tejada
Diputado Nacional

Emilio Arte Canaida
Diputado Nacional

Eusebio Orlando Estrella
Diputado Nacional

Alberto Pena Vargas
Diputado Nacional

Donato Fernandez
Diputado Nacional

Jose Altagracia Ledesma
Diputado Nacional

República Federal Alemana

Rudy Arnik
Vice Presidente de la bancada socialdemócrata al Parlamento Europeo

Horst Seefeld
Miembro del Parlamento Europeo

Klaus Thusing
Diputado Federal SPD

Willy Precyk
Presidente Juventud Socialdemócrata

Karl Heinz Lenz
Presidente Juventud Socialista de Alemania

Manfred Koppik
Diputado Federal

Karl Heinz Hansen
Diputado Federal

Hajo Hoffmann
Diputado Federal

Norbert Gansel
Diputado Federal

Jorst Jungmann
Diputado Federal

Heide Simonis
Diputado Federal

Erich Meinike
Diputado Federal

Ernst Walthemathe
Diputado Federal

Suiza

Jean Ziegler
Consejero Nacional Profesor de la Universidad de Ginebra

Armand Magnin
Consejero Nacional Secretario General del Partido Suizo del Trabajo

Roger Dafflon
Consejero Nacional ex-Intendente de la ciudad de Ginebra

Pierre Schmid
Presidente del Gran Concejo

Jean Rest
Diputado

Michel Baula
Empl. PTT

J.P. Thorel
Secretario GTMH

Daniel Sonmanni
Diputado

Georges Tissot
Secretario FCOM

Francois Curty
Consejero Municipal Lancy

Venezuela

Godofredo Gonzalez
Presidente del Congreso

Pedro Paris Montesino
Vice Presidente del Congreso

Simoon Antoy Pavan
Segundo Vice Presidente del Congreso

Armando Sánchez Bueno
Presidente de la Cámara de Diputados

Eloy Torres
Segundo Vice Presidente de la Cámara de Diputados

Vc. alm. Wolfgang Larrazabal
Ex-Presidente de la República

Gonzalo Barrios
Presidente del Comité Ejecutivo de Acción Democrática

Eduardo Fernández
Secretario General de COPEI

Teodoro Petkoff
Presidente del MAS

Dr. Jaime Lusinchi
Secretario General Acción Democrática

Leandro Mora
Senador Acción Democrática

Pompeyo Márquez
Senador Secretario General del MAS

José Vicente Rangel
Diputado de Nueva Alternativa

Enrique Tejera París
Secretario Internacional Partido Acción Democrática

Las firmas continúan, contando entre ellas las de:

Isabel Margarita Letelier,
Chile

Apolinar Díaz Callejas
Partido Liberal Ex-Senador, Colombia

Michael Manley
Ex-Primer Ministro, Jamaica

Gerardo Molina
Ex- Rector de la Universidad Nacional, Colombia

Carlos Morales
Partido Radical,
Chile

Esteban Righi
Ex Ministro del Interior, Argentina

Hugo Miranda
Partido Radical, Chile

Paul Miller
Secretario Relaciones Internacionales PMT, Jamaica

Guillermo Manuel Ungo
Presidente del FDR, El Salvador

Florencio Marin
Vice Presidente del Partido Unido del Pueblo, Belice

Gilberto Betico Croes
Presidente del Movimiento Electoral del Pueblo, Aruba

Gerard Pierre-Charles,
Haiti

Rubén Berríos
Líder del Partido Independentista,
Puerto Rico

Ricardo Obregon Cano
Ex-Gobernador de la Provincia de Córdoba, Argentina

Benjamin Teplizki,
Chile

René Zavaleta Mercado,
Bolivia

Sra. Emma Obleas de Torres
Viuda del ex-Presidente, Gral. Juan José Torres, Bolivia

Pierre Schori
Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemócrata Sueco

Helmut Gandert
Secretario General de Bread for the World (Pan para el Mundo)

Roberto Arenas Bonilla
Ex-Ministro de Gobierno, Colombia

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
291730AGO80

T.I.Nº2273/980

R.E. 6502

g-a-m

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II.-

Adjunto remito a usted la correspondencia recibida en el día de la fecha, procedente de la Embajada de Uruguay en Londres.-

Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director.-
Tte.Cnel. Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29 AGO. 1980
Pasa a II
N de Identificacion

Fecha 2.9.80
Pasa a Fichaje
N de Identificacion 5232/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01 NOV 1982
Pasa a
No. de Orden 21825

Nº 148 A

DEP. II
PROCESADO

EMBASSY OF URUGUAY

P A R T I C U L A R.-

Londres, agosto 18 de 1980.-

Estimado y recordado General Paulós:

Es seguro que, dentro de los cometidos específicos del Instituto que Vd. dirige, se encuentre el muy importante de conocer cabalmente qué se dice y cómo de nuestro País por parte de sus enemigos, sean estos compatriotas o no.-

Inglaterra es, como en general lo es Europa, un centro de difusión de calumnia antinacional, cuya libertad es usada como "santuario" por ciertas mentes canallas para servir los intereses de las más oscuras manifestaciones geopolíticas.-

Remito a Vd. una lista de publicaciones antiuruguayas que han podido ser detectadas en este medio, algunas publicadas en otros países.- No sé si otras Embajadas nuestras tienen conocimiento de esta clase de publicaciones y su individualización; de cualquier manera, quizás estén en condiciones de hacerlo.-

"INDEX ON CENSORSHIP" Publicación por "Writers ans Scholars International".-Dirección: 21 Russell Street, London, WC 2B 5HP.- Tel: ol - 8360024/5/6/7.-

1) Index 4/ 1974 104 p.p.- "The Onetti Affair in Uruguay" por: Echegoyen, Maruja.-
2) "Uruguay: 3 years of torture" -Echegoyen, Maruja.-
3) Index 4/1977 88pp. "In defence of the word". Edº. Galeano.-
   "Kidnapped in Buenos Aires": Enrique Rodríguez Larreta
4) Index 2/1978 80pp. "Cementery of words: Uruguay": Edº. Galeano.-
5) Index 4/1978 80pp. "Singing in exile"(Uruguay) 3 songs por: Braulio López.-
6) Index 1/1979 80pp. "Uruguay: against reason-Education laws in Uruguay". Por: Delgado, Mario
7) Index 2/1979 80pp. "Don Quijano de la Mancha" Por: C.M. Moreno.-
   "Uruguay's whithering culture" Por: Goytisolo, Juan.-
   "Much to do in the forest: children's story from prison". Por: Gatti, Mauricio.-

NR

6503

EMBASSY OF URUGUAY
P A R T I C U L A R .-

//

1.a) "Political Imprisonment in Uruguay".-Amnesty Internatio nal.- A.I. Index No. AMR./52/BS1/79.-

2a.) "Los Tupamaros".- Costa,Omar(recopilación).-Ed.ERA,Méji co,1972,346 págs.-

3.a) "Nous les Tupamaros".- Traducc.del español por Elizabeth Chopard Lallier.-"Apprendre d'eux" por:Régis Debray.- Ed.Maspero,Paris,1972,243 pp.-Cahiers Libres,226 -27.-

4.a) "Les Tupamaros"-Guerrilla urbana en el Uruguay.-Alain Labrousse.-Ed. du Seuil,1971,205 pp.-

5.a) "Uruguay: Generals Rule".-"Latin American Bureau" 73pp.-

6.a) "Generals and Tupamaros".- Latin American Review of Books London,1974.- "A struggle for power".-

7.a) "Uruguay's Tupamaros"-The Urban Guerrilla.- Arturo C.Por zecanski.- Praeger Publishers,N.York,1973.-

8.a) "Problèmes d'Amerique Latine,notes et études documentaires".-Vol.XLIX,Nos.4485 -4486,6nov. 1978,Uruguay Secrétariat Général dy Guovernement, Direction de la Documentation Française .-

9.a) "Los Tupamaros".-Carlos Suarez -Ruben Anaya Sarmiento Ediciones Extemporáneas,Méjico,1971,248 págs.-

10.a) "Uruguay,the politics of Failure".- M.Weinstein.-Green wood Press,Connecticut,1975.-

11.a) "The Tupamaros Comic Book".- Pathfinder Press,1971.-

12.a) "The Tupamaros": 1972 and beyond.-Editions Latin America, P.O.Box 129,Quebec,Canadá.-

13.a) "The Tupamaros:the Unmentionables".- Major Carlos Wilson, Boston,Branden Press.1974,171 págs.-

14.a) "A Political Economy of Uruguay since 1870".- Henry Finch.- de próxima aparición.-

15.a) "Uruguay in Transition".- E.Kauffman.-Transaction,New Brunswick,1979.-

---

Por ahora,creo que alcanza como para [illegible]
siempre,un gran [illegible]

18 AUG 1980 W.8

addressed

POSTCODE IT

OSVALDO R. SORIANO
1 CAMPDEN HILL
LONDON W.8
ENGLAND

Señor Jefe del S.I.D.E.,
General D.IVAN S.PAULOS.-
Comando Gral del Ejército,
Calle:Garibaldi No.2313.-
Montevideo - U R U G U A Y.-
SOUTH AMERICA.-

CORREO AEREO
VIA AIR MAIL

(NR)

Embajada de Uruguay

218253

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

Montevideo, 26 de Abril de 1980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 30/980.-

I. EVALUACION: A. 1.

II. TEMA: Influencia Cubana en países de la Zona del Caribe, otros de América Latina, de Africa, Medio Oriente y aún Lejano Oriente, a través de sus agresivos programas de Asistencia Técnica y Educacional y de Becas.

III. TEXTO: Se acompaña un informe muy completo sobre Cuba del cual se destacan los siguientes puntos:

A) Resultado del programa de educación puesto en marcha por Cuba en el año 1971, que le ha permitido en estos últimos tiempos exportar cerca de veinte mil técnicos y especialistas diversos "revolucionarios" a 26 países subdesarrollados, en Africa, en Oriente Medio, en Lejano Oriente, Centroamérica y la región del Caribe.

B) Por otra parte ha mantenido un gigantesco programa de becas (alrededor de 150.000 a mediados de la década del setenta) a jóvenes provenientes de todos aquellos países. En este momemto hay más de 9.000 jóvenes que están siendo adoctrinados en la "Isla de la Juventud", donde aprenden a "Construir el Socialismo".

C) Se señala la presencia de 1.250 maestros cubanos cooperando en la Campaña de Alfabetización de Nicaragua, los que también imparten la ideología marxista.

D) La Asistencia Técnica y de Enseñanza de los cubanos está subordinada a las directivas políticas de La Habana y a los objetivos de su política exterior.

E) Otra de las áreas preferidas es el de la medicina.

F) Esta creciente influencia cubana con su contenido de marxismo ateo está preocupando a la Iglesia Católica, la que por intermedio del CELAM (Consejo EPiscopal Latinoamericano) está preparando un proyecto especial de acción para prevenir o tratar de reducir dicha influencia. Uno de los principales propulsores de esta acción es el Cardenal Brasileño Lorsheider.

G) Se establece que pese a los elogios oficiales del Gobierno Sandinista la población de Nicaragua no ha acogido tan calurosamente a los maestros y técnicos cubanos por considerarlo en algunos casos ineptos y otros porque se dedican a pronunciar discursos políticos en lugar de instruir en materias técnicas.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

5-6-80

I-2973/80

(NR)

VISTO 30 Mayo

DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 NOV. 1982
No. 21024

DEP. II
PROCESADO

3º SID
4459

D I S T R I B U C I O N

Original .... Sr. Ministro del Interior
Copia No 1 .... Sr. Direct.Gral. del M.I.
Copia No 2 .... Sr. Director del S.I.D.
Copia No 3 .... Sr. --.Jefe del E-2 del EME.
Copia No 4 .... Sr. --.Jefe del A-2 de la FAU.
Copia No 5 .... Sr. --.Jefe del N-2 Naval
Copia No 6 .... Sr. Jefe del C-II -ESMACO.
Copia No 7 .... Sr. Jefe de OCOA.
Copia No 8 .... Sr. Prefecto Nac. Naval
Copia No 9 .... Sr. Jefe de Pol. de Mdeo.-
Copias Nos. 10 a 28 .... Sres. Jefes de Pol. del Interior
Copia No 29 .... Sr. Director Nac.de Migracipón
Copia No 30 .... Sr. Jefe del D-2 -DNII
Copia No 31 .... Sr. Jefe del D-3 -DNII
Copia No 32 .... ARCHIVO.-

(NR)

FICHAR

3

INFLUENCIA CUBANA

23/IV/80

1. REVOLUCION Y EDUCACION - LA TAN PREGONADA DECLARACION FORMULADA POR FIDEL CASTRO MANIFESTANDO QUE "LA EDUCACION ES LA REVOLUCION" FUE PUESTA EN MARCHA EN EL 1961. EL PROGRAMA VIRTUALMENTE ELIMINO EL ANALFABETISMO Y CREA UNA "SOCIEDAD REVOLUCIONARIA" EN CUBA. PARA MEDIADOSDE LA DECADA DE LOS AÑOS SETENTA, CUBA TENIA EL SISTEMA DE EDUCACION MAS EXTENSIVO EN TODA LA AMERICA LATINA, SI NO EL MEJOR. ESTE CRECIMIENTO HA LOGRADO QUE UNA NACION RELATIVAMENTE SUBDESARROLLADA Y CON UNA POBLACION DE CASI 10 MILLONES DE HABITANTES HAYA "EXPORTADO" CERCA DE 20 MIL AYUDANTES "REVOLUCIONARIOS" A 26 PAISES SUBDESARROLLADOS "SOCIALISTAS" Y/O RECIENTEMENTE INDEPENDIENTES EN EL AFRICA, EL ORIENTE MEDIO, EL LEJANO ORIENTE, CENTROAMERICA Y LA REGION DEL CARIBE

(NR)

2. LA ELIMINACION DE LA FALTA DE COMUNICACION QUE EXISTE ENTRE EL PUEBLO Y EL CAMPO, LA CREACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO Y UN SISTEMA DE ESCUELAS TECNICAS PARA SUPERAR ESTE PROBLEMA SON CARACTERISTICAS ESPECIALES DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO CUBANO.CON ESTE FIN, ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES DE LA ZONA URBANA FUERON ENVIADOS A LA ZONA RURAL PARA DESEMPEÑAR TAREAS "VOLUNTARIAS": ESCUELAS SECUNDARIAS DELA ZONA URBANA FUERON TRASLADADAS AL CAMPO. DONDE LOS ESTUDIANTES TRABAJAN PARTE DEL DIAESCOLAR EN TIERRAS DE CULTIVO ADYACENTES A LAS ESCUELAS. ESTAS ESCUELAS DE INTERNADOS PROBABLEMENTE HAN SIDO EL INSTRUMENTO UNICO MAS IMPORTANTE EN EL PLAN DE ROMPER CON LAS VIEJAS REGLAS DEL SISTEMA ESCOLAR INSTITUIDO POR Y PARA LA ELITE, AFLOJANDO LOS NEXOS FAMILIARES Y AMINORADO LA IMPORTANCIA DEL INDIVIDUO. EL PLAN DE ESTUDIO CUBANOHA ESTADO FUERTEMENTE INFLUENCIADO POR LAURSS Y LOS PAISES DEL BLOQUE. EL MARXISMO-LENINISMO HA SIDO INCLUIDO EN LA PREPARACION DEL NUEVO CURRICULUM, CONSEJEROS SOVIETICOS HAN SIDO EXTENSAMENTE UTILIZADOS Y EL PLAN DE ESTUDIO SOVIETICO HA SIDO TOTALMENTE ADOPTADO. LOS PROGRAMAS EN EL EXTERIOR REFLEJAN LOS FINES EDUCATIVOS CUBANOS PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD.LOS MAESTROS ENVIADOS AL EXTERIOR ACENTUAN EL OBJETIVO DE LA REVOLUCION--CREAR UN HOMBRE NUEVO EN UNA SOCIEDAD INTEGRADA Y LIBRE DE CLASES SOCIALES--CON LAEDUCACION JUGANDO EL PAPEL PRINCIPAL EN TODOS LOSPROYECTOS "SOCIALISTAS" QUE APUNTEN HACIA ESTE FIN. LOS ESTUDIANTES APRENDEN A SER "BUENOS REVOLUCIONARIOS" A TRAVES DE LA INSTRUCCION MARXISTAY Y TAREAS MANUALES. TAMBIEN RECOGEN EXPERIENCIA RELACIONADA CON UNA PROFESION, ELABORANDO PRODUCTOS Y OFRECIENDO SERVICIOS REQUERIDOS POR LOSPAISES SUBDESARROLADOS.

3. EXPANSION DE PROGRAMAS - LA MATRICULA EN INSTITUTOS TECNICOS DEDICADOS A LA PREPARACION DE TRABAJADORES CALIFICADOS Y SEMIPROFESIONALES "PARA EXPORTAR" A OTROS PAISES SUBDESARROLADOS AUMENTO DE 15.700 EN 1959 (POCO DESPUES DE LA REVOLUCION) A 105.500 EN 1976. PROGRAMAS DE ASISTENCIA SEGUIRAN INCREMENTANDO EN EL 1980, EN CONFORMIDAD CON ALEGATOS CUBANOS AL EFECTO DE QUE LOS PEDIDOS DE ASISTENCIA SOBREPASAN EL PERSONAL DISPONIBLE. UN PROGRAMA NUEVO ESTA PREVISTO PARA AFGANISTAN. ETIOPIA, ANGOLA E IRAK PROBABLEMENTE RECIBIRAN UN MAYOR NUMERO DE TECNICOS. EN AÑOS VENIDEROS ESTOS

(NR)

PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL EXTERIOR PROVEERAN LA SALIDA PARA UNA FUERZA LABORAL CUBANA CAPACITADA QUE POSIBLEMENTE EXCEDERA LAS DEMANDAS DE UNA ECONOMIA REZAGADA. EL CONTINUO ARRIBO DE PERSONAL CAPACITADO PROVEERA TAMBIEN UNA BASE PARA LA EXPANSION ECONOMICA EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, ESPECIALMENTE EN EL AFRICA, DONDE HAY UNA GRAN CONCENTRACION CUBANA (ANGOLA, MOZAMBIQUE, ETIOPIA) Y ADEMAS ADQUIRIRA LA POSIBILIDAD DE PODER INFLUENCIAR LOS ASUNTOS INTERNOS DE ESTAS NACIONES, TANTO EN EL NIVEL ECONOMICO COMO POLITICO.

4. PERSONAL DE MEDICINA- CUBA LE OTORGA ALTA PRIORIDAD A LA EDUCACION Y SERVICIOS DE MEDICINA. ACTUALMENTE, LA HABANA TIENE UN SOBRANTE DE 2.500 PERSONAL DE MEDICINA--DOCTORES, AUXILIARES, ENFERMERAS--BAJO SERVICIO EN EL TERCER MUNDO. EN SEPTIEMBRE DE 1978, FIDEL CASTRO DECLARO QUE CUBA ESTABA PREPARANDO 12.000 TECNICOS EN MEDICINA Y PROYECTABA AUMENTAR EL NUMERO EN ESTA CATEGORIA A 30.000 DURANTE LOS PROXIMOS SIETE AÑOS. LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA PROFESION DE MEDICINA HA DECAIDO BASTANTE DURANTE EL REGIMEN ACTUAL. LA SUPERVISION DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA ES ESCASA O INEXISTENTE, HACE FALTA EQUIPO Y EL QUE HAY ES IMPROPIO, Y NO SE REQUIERE LA PRACTICA COMO INTERNO CON ANTERIORIDAD AL EJERCICIO DE MEDICINA. CONSIGUIENTEMENTE, CUBA HA PRODUCIDO CIENTOS DE "DOCTORES" QUE EN LA REALIDAD SON SOLO MEDICOS TECNICOS. MUCHOS CUBANOS TEMEN CONSULTAR A UN DOCTOR QUE HAYA CURSADO ESTUDIOS DURANTE EL REGIMEN DE CASTRO. NO OBSTATE, TODOSLOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DEBEN DE PRACTICAR EN EL CAMPO POR DOS AÑOS; EN AÑOS RECIENTES ESTE SERVICIO SE VIENE REALIZANDO MAYORMENTE EN EL AFRICA. EN EFECTO, LOS MEDICOS CUMPLEN SU PRACTICA COMO INTERNO EN EL EXTERIOR ATENDIENDO A LOS HABITANTES DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS. LA POLITICA INSENSIBLE DE CASTRO DE ENVIAR PERSONAL DE MEDICINA SIN EXPERIENCIA AL EXTERIOR "A PRACTICAR EN SUS HABITANTES" PUEDE SALIRLE POR LA CULATA. "EXPORTAR LA REVOLUCION" NO ES LO MISMO QUE EXPORTAR ASISTENCIA MEDICA. LA POLITICA DEL GOBIERNO CUBANO DE PROVEER PERSONAL MEDICO CARENTE DE UNA ADECUADA PREPARACION A PAISES "HERMANOS SOCIALISTAS" PUEDE MUY BIEN RESULTARLE EN UN RECHAZO TOTAL POR PARTE DEL TERCER MUNDO A LO QUE DESCRIBIO UN FUNCIONARIO AFRICANO COMO "LAS BRIGADAS CARNICERAS DE CASTRO".

5. BECAS - CUBA MATIENE UNO DE LOS PROGRAMAS DE BECA MAS EXTENSOS. A MEDIADOS DE LA DECADA DE LOS AÑOS SETENTA, EL GOBIERNO OFRECIO MAS DE 150,000 BECAS NUEVAS. LA CARGA ORIGINADA POR ESTE PROGRA

(NR)

MA EXTENSIVO NACIONAL LA LLEVA EL GOBIERNO CUBANO--GRAN PARTE DE LAS BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS AVANZADOS EN EL EXTERIOR SON FINANCIADAS POR LA URSS. CASTRO HA UTILIZADO EL ALICIENTE DE LAS BECAS PARA FORTALECER SUS VINCULOS POLITICOS CON LOSPAISES SUBDESARROLLADOS CON EL OFRECIMIENTO DE EDUCAR A LA JUVENTUD. MAS DE 9.000 JOVENES PROCEDENTES DE OTROS PAISES CURSAN ESTUDIOS EN LA ISLA DE LA JUVENTUD EN CUBA--MAS DE 8.000 SON AFRICANOS. SIGUE AUMENTANDO EL NUMERO DE ESTUDIANTES DE CENTROAMERICA Y LA REGION DEL CARIBE QUE RECIBEN OFERTAS DE ENTRENAMIENTO EN CUBA, DONDE APRENDERAN A "CONSTRUIR EL SOCIALISMO" PARA LUEGO PONERLO EN PRACTICA EN SUS TIERRAS AL TERMINAR SU EDUCACION.

6. EN SUS DISCURSOS DIRIGIDOS A LOS AFRICANOS EN LA ISLA DE LA JUVENTUD, CASTRO HA MANIFESTADO ENFATICAMENTE QUE EL ENTRENAMIENTO POLITICO LO IMPARTEN SOLO PROFESORES PROCEDENTES DE LOS PAISES NATALES DE LOS ESTUDIANTES QUIENES ARRIBAN A CUBA ACOMPAÑADOS DE DICHOS MAESTROS. UN ESTUDIANTE SANDINISTA NICARAGUENSE CUENTA OTRA HISTORIA: "MIS MAESTROS CUBANOS EN LA ISLA DE LA JUEVENTUD SON MUY AGRADABLES Y ESTAMOS APRENDIENDO MUCHO ACERCA DE "CHE" GUEVARA, EL GRAN Y HEROICO COMBATIENTE GUERRILLERO, Y AL IGUAL QUE EL QUEREMOS SER BUENOS "INTERNACIONALISTAS". EN EL AFRICA, CASTRO CONSIDERA A ANGOLA COMO EL MODELO PERFECTO DE LA ASISTENCIACUBANA Y DESEARIA, A TRAVES DE SUS METODOS REVOLUCIONARIOS DE EDUCACION, VER A ESTE PAIS CONVERTIRSE EN UN EJEMPLO DE LO QUE CUBA PUEDE LOGRAR CUANDO PONE EN EJECUCION SU "DEBER INTERNACIONALISTA".

7. LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION - UN INSTRUMENTO POLITICO E IDEOLOGICO. LA EXITOSA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION REALIZADA POR CASTRO CON LA INCORPORACION DEL 90 DE LA POBLACION CUBANA CUMPLE LA MAXIMA "CHE" GUEVARA PARA EFECTUAR UNA REVOLUCION VICTORIOSA: "LA SOCIEDAD EN CONJUNTO TIENE QUE CONVERTIRSE EN UNA ESCUELA ENORME". ACTUALMENTE, CUBA ESTA EXPORTANDO LA TECNICA DE SU CAMPAÑA Y SU PERSONAL A NICARAGUA, DONDE EL REGIMEN SANDINISTA ESTA TRATANDO DE SOLIDIFICAR LOS FRUTOS DE LA REVOLUCION QUE DERROCO A SOMOZA. LA REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO ES UN OBJETIVO PRIMORDIAL DE LOS SANDINISTAS; CUBA ES LA PRINCIPAD FUENTE DE NICARAGUA PARA OBTENER SU PERSONAL Y SU ASESORAMIENTO EN CUANTO AL PROYECTO EDUCATIVO, DESARROLLO DEL CURRICULUM Y EDUCACION ESPECIAL PRE-ESCOLAR. SE ENCUENTRAN EN NICARAGUA 1.250 MAESTROS CUBANOS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA TOMANDO PARTE EN PROGRAMAS NACIONALES DE INDOCTRINACION POLITICA Y DE AL-

(NR)

FABETIZACION. ESTOS PROGRAMAS COMENZARON EN MARZO Y TERMINARAN A FINES DE AGOSTO DE 1980. LOS CUBANOS SOSTIENEN QUE ENSEÑARAN A 850 MIL NICARAGUENSES (MAYORES DE 10 AÑOS DE EDAD) A ESCRIBIR Y LEER. LOS MAESTROS CUBANOS, QUIENES ESTAN SEENDO ENVIADOS A LAS ZONAS RURALES DE NICARAGUA, ESTARAN ENCARGADOS DE ENSEÑAR LA IDEOLOGIA MARXISTA Y ESTARAN INTEGRADOS A LOS COMITES DE DEFENSA LOCALES, COPIAS DEL MODELO CUBANO. TECNICOS CUBANOS Y AUXILIARES MEDICOS TAMBIEN ESTAN SIENDO TRASLADADOS A ESTAS MISMAS AREAS DONDE SE OCUPAN DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA, LA INDUSTRIA PESQUERA Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA. LA ASISTENCIA TECNICAY DE ENSEÑANZA CUBANA GENERALMENTE SE SOBREPONE A LAS ACTIVIDADES POLITICAS DE LA HABANA Y A LOS OBJETIVOS DE SU POLITICA EXTERIOR--ESTO ES ESPECIALMENTE CIERTO CON RELACION A LA EDUCACION Y A LA REFORMA AGRARIA, AREAS DE GRAN PRIORIDAD PARA EL EXITO DE CUALQUIER REVOLUCION MARXISTA. LA META QUE SE PROPONE ALCANZAR LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION ES LOGRAR PRODUCIR CON RAPIDEZ UNA "SOCIEDAD SOCIALISTA" EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS PARA SERVIR LOS FINES DE UNA POLITICA EXTERIOR Y ECONOMICA DEL MUNDO COMUNISTA.

8. PROYECTOS DE ASISTENCIA GLOBAL CUBANOS - LA "EXPORTACION" CUBANA DE PERSONAL DE ASISTENCIA SE HA CONCENTRADO MAYORMENTE EN AFRICA A RAIZ DE SU INJERENCIA MILITAR EN ANGOLA, ETIOPIA Y MOZAMBIQUE. EN EL ORIENTE MEDIO, LOS RECEPTORES DE AYUDA CUBANA HAN SIDO LIBIA, IRAK, ARGELIA Y LA REP. DEM. POP. DE YEMEN; RECIENTEMENTE LAOS, Y VIETNAM TAMBIEN HAN RECIBIDO AYUDA CUBANA. MIENTRAS CUBA CONTINUA EXPORTANDO SU EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA A TRAVES DEL ENVIO AL EXTERIOR DE PERSONAL ASISTENTE, BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MAGISTERIO, DE MEDICINA Y DE ARTES Y OFICIO SON OFRECIDAS A CIUDADANOS CUIDADOSAMENTE ELEGIDOS PROCEDENTES DE MUCHOS PAISES SUBDESARROLLADOS PARA IR A ESTUDIAR A CUBA. ADEMAS DE LOS VASTOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA EN ANGOLA, ETIOPIA Y MOZAMBIQUE, CUBA TAMBIEN HA EXTENDIDO SU AYUDA A GUINEA ECUATORIAL, EL CONGO, BENIN, GUINEA-BISSAU, MADAGASCAR, CABO VERDE, NIGERIA, MALI, TANZANIA, LAS ISLAS [illegible] LLES Y SANTO TOME Y PRINCIPE, YA SEA EN FORMA DE BECAS O DE ASISTENCIA TECNICA EN LOS SECTORES DE AGRICULTURA, PESCA y SALUD PUBLICA. SE ESTIMA QUE HAY APROXIMADAMENTE 9.900 CUBANOS COMPRENDIDOS EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA EN EL AFRICA, 5.800 EN EL ORIENTE MEDIO Y 1.250 EN EL LEJANO ORIENTE.

9. EN AÑOS RECIENTES, CUBA HA TENIDO UN GRAN EXITO EN SU CONS-

(NR)

TANTE ESFUERZO POR EJERCER SU INFLUENCIA EN CENTROAMERICA Y EN
Y EN EL CARIBE. DES EL 1976 LA MAYORIA DE LOS GOBIERNOS DE LAS ANTILLAS MENORES HAN RECIBIDO DE CUBA NUMEROSAS PROPUESTAS DE ASISTENCIA TECNICA Y EDUCATIVA. CUBA TAMBIEN HA FORMADO ESTRECHOS VINCULOS CON CASI TODOS LOSGRUPOS RADICALES DE ESA REGION. ANTERIORMENTE AL GOLPE REALIZADO EN GRANADA EN MARZO DE 1979 LAS GANANCIAS ALCANZADAS POR CUBA GUIADA POR ESTA POLITICA FUERON LIMITADAS, PERO DESDE ESE ENTONCES HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE. LA HABANA HA LOGRADO UN GRAN EMPUJE EN JAMAICA, GRANADA Y GUYANA, COMO TAMBIEN EN NICARAGUA. ESOS TRIUNFOS RESULTAN DE LA HABILITAD QUE TIENEN LOS CUBANOS PARA BENEFICIARSE DE LA INESTABILIDAD POLITICA Y ECONOMICA FUNDAMENTAL DE LA REGION. LA APTITUD CUBANA PARA ADAPTAR SU POLITICA CON PRONTITUD A LA REALIDAD DEL PAIS EN CUESTION TAMBIEN HA CONSTITUIDO UN FACTOR EN LA PRESENCIA CUBANA EN LA REGION.

10, EN ABRIL DE 1980 SE ENCONTRABAN EN GRANADA ARROXIMADAMENTE 230 PROFESORES, DOCTORES Y TRABAJADORES DE CONSTRUCCION; EN JAMAICA HABIA 425 TRABAJADORES DE CONSTRUCCION, MAESTROS Y DOCTORES; EN GUYANA, 30 PERSONAL DE PESCA Y MEDICOS AUXILIARES Y EN NICARAGUA HABIA APROXIMADAMENTE 2.000 MAESTROS, MEDICOS AUXILIARES Y TRABAJADORES DE CONSTRUCCION. ESTE PERSONAL CIVIL CUBANO SE ENCARGA DE LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS FORMULADOS POR LA HABANA. SOLO NICARAGUA TIENE UN GRAN CONTINGENTE DE PERSONAL MILITAR CUBANO. LA PRESENCIA CIVIL CUBANA EN ESTA REGION OSCILA ENTRE LOS 2,000 y 2.600. CON EL ACTUAL INFLUJO DE MAESTROS CUBANOS Y MAS TECNICOS EN NICARAGUA, ESTE NUMERO SUBIRA AUN MAS PARA FINES DE AÑO. SOBRE EL 90 DEL PERSONAL ACTUAL ESTA LOCALIZADO EN NICARAGUA Y JAMAICA. EL PROYECTO MAS VASTO Y EXTENSIVO ESTA ASIGNADO A JAMAICA CON QUIEN CUBA HA FIRMADO UN ACUERDO POR LA SUMA DE $32 MILLONES PARA AYUDA TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y VIVIENDAS Y PARA LOS SECTORES DE LA AGRICULTURA, AGUA Y PESCA.

11. LOS CRITICOS - EL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM) ESTA PREPARANDO UN PROYECTO ESPECIAL DE ACCION PARA LA IGLESIA CATOLICA EN AMERICA LATINA. AUNQUE ESTA PRINCIPALMENTE DIRIGIDO A NICARAGUA Y A EL SALVADOR, SU PROPOSITO ES PREVENIR O TRATAR DE REDUCIR LA INFLUENCIA CUBANA EN LATINOAMERICA EN GENERAL. EL CARDENAL LORSHEIDER DEL BRAZIL DESTACO LA AMENAZA QUE REPRESENTA LA INFLUENCIA CUBANA EN AMERICA LATINA CUANDO ESCRIBIO QUE EL MARXISMO POR SER AGENTE DEL ATEISMO ENCARNA UN GRAVE PELIGRO PARA LOS PAISES DE LA

(NR)

REGION. SI BIEN SU ADVERTENCIA AL VATICANO SE REFERIA UNICAMENTE AL ASPECTO RELIGIOSO, EL CARDENAL DECLARO QUE EL LADO ECONOMICO DE LA VIDA TAMBIEN HAY QUE VIGILARLO DE CERCA POR ESTAR ENLAZADO AL AREA SOCIAL.

12. A PESAR DE QUE EL GOBIERNO SANDINISTA EN NICARAGUA ELOGIA LA AYUDA DE LA HABANA, LOSVOLUNTARIOS CUBANOS TRABAJANDO DIRECTAMENTE CON EL PUBLICO NO SIEMPRE RECIBEN TAN CALUROSA ACOGIDA. SEGUN SE INFORMA MUCHOS NICARAGUENSES CONSIDERAN QUE LOS 300 MEDICOS AUXILIARES CUBANOS EN EL PAIS SON INEPTOS, Y LOS 1.250 PROFESORES CUBANOS ENVIADOS A PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION SON RESISTIDOS EN LAS AREAS RURALES POR SU ATEISMO Y POR LA CARGA QUE REPRESENTAN EN CUANTO A LAVIVIENDA LOCAL Y LOS ALIMENTOS. SE HAN OBSERVADO MUCHOS DE LOS TECNICOS PRONUNCIANDO DISCURSOS POLITICOS A LOS NATIVOS EN LUGAR DE INSTRUIRLOS EN MATERIAS TECNICAS.

13. LAS NORMAS PESQUERAS CUBANAS VAN EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS PAISES ADYACENTES A LAS ZONAS EN DONDE PESCAN LOS CUBANOS. LOS AVANCES TECNOLOGICOS CUBANOSRESULTAN EN UN EXCESO DE LA CAPTURA PESQUERA, PRIVANDO ASI DE ALIMENTOS NECESARIOS A LOS PAISES ANFITRIONES. LOS CUBANOS TRATAN TAMBIEN DE ASEGURAR QUE LAS OPERACIONESDE LOS CONTRATOS PESQUEROS ESTEN A FAVOR DE ELLOS Y AL PERJUICIO DE LOS PAISES ANFITRIONES. LAS INTENSAS ACTIVIDADES PESQUERAS CUBANAS SE DEBEN AL BAJO NIVEL DE VIDA EN EL PAIS, EL CUAL SIGUE EMPEORANDO DEBIDO AL FRACASO Y/O A LAS ENFERMEDADES DE LAS COSECHAS VENDIDAS AL CONTADO, TALES COMO EL AZUCAR, EL TABACO Y LOS CERDOS. (LA ENFERMEDAD PORCINA FUE LLEVADA DE AFRICA POR EL PERSONAL DE REGRESO AL PAIS). LOS CUBANOS MISMOS NECESITAN DEL PESCADO Y ALGUNOS DE LOS ACUERDOS DE ASISTENCIA PESQUERA SON EN REALIDAD MANIOBRAS PARA GANAR PASO A ZONAS PESQUERAS ADICIONALES. TAMBIEN SE SOSPECHA QUE LOS CUBANOS USAN LAS BANDERAS DE LOS PAISES ANFITRIONES PARA PESCAR EN AGUAS PROHIBIDAS. ALGUNOS DE ESOS BARCOS DE PESCA CUBANOS ESTAN ESPECIFICAMENTE EQUIPADOS PARA CAPTAR EMISIONES ELECTRONICAS, TELEFONICAS Y RADIALES QUE CONSTITUYE UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD DE LOS PAISES QUE ELLOS AFIRMAN ESTAR AYUDANDO. BARCOS DE PESCA CUBANOS TAMBIEN SON UTILIZADOS PARA TRANSPORTAR ARMAS CLANDESTINAMENTE A LOS GUERRILLEROS EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

14. EL FUTURO - A PESAR DEL RELATIVAMENTE AMPLIO PROGRAMA DE ASISTENCIA EXTRANJERA, EL COSTO PARA LA ECONOMIA CUBANA HA SIDO

(NR)

INSIGNIFICANTE DEBIDO A QUE CUBA INSISTE QUE SI EXISTE CUALQUIER POSIBILIDAD LOS PAISES RECIPIENTES DEBEN SUFRAGAR PARTE DEL COSTO SEGUN SE INFORMA, LOS PAISES MAS PROSPEROS PAGAN UNA PORCION SUBSTANCIAL DEL COSTO INCLUYENDO SUELDOS, TRANSPORTACION, ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO. FRECUENTEMENTE, SE HACEN LOS PAGOS EN MONEDA FIRME, DE LO CUAL CUBA TIENE UNA GRAN CARENCIA. LA UNION SOVIETICA SUBVENCIONA EL RESTO DEL PROGRAMA.

15. DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA HABANA ES EL HECHO DE QUE LAS MISIONES EN EL EXTERIOR SIRVEN DE ESCAPE PARA EL EXCESO DE PERSONAS SOBRECALIFICADAS QUE EL NUEVO SISTEMAEDUCACIONAL REVOLUCIONARIO ESTA PRODUCIENDO EN CANTIDADES EXTRAORDINARIAS. DURANTE LA PROXIMA DECADA LA FUERZA LABORAL CUBANA SOSTENDRA UNA EXPANSION SIGNIFICATIVA COMO RESULTADO DE LA EXPLOSION DE LA POBLACION DE LOS AÑOS 60. LAS PERSPECTIVAS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LOS PROXIMOS AÑOS SON MODESTAS, Y LA HABANA TAL VEZ TENDRA DIFICULTADES EN PROPORCIONAR EMPLEO PRODUCTIVO DENTRO DEL PAIS PARA LOSNUEVOS GRADUADOS, ADEMAS DE LOS QUE REGRESEN A CUBA DESPUES DE HABER CUMPLIDO CON SU LABOR "VOLUNTARIA" (FORZADA) EN EL EXTERIOR. LA AFIRMACION DE CASTRO DE QUE "LA EDUCACION ES LA REVOLUCION" PUEDE RESULTAR DESASTROSO PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA "SOCIEDAD REVOLUCIONARIA"DE CUBA.

(NR)

Montevideo, 30 de octubre de 1982

Sr: General De la Fuente

Jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, José Antonio Vaz Tourem Torres, Oriental, casado, dos hijos, C.I 51776 (Salto) se presenta ante Ud y expone:

Que es maestro de 1er Grado, recibido el 20/2/67 en el Instituto Normal de Salto.-

Ha desempeñado cargos en los Dptos de Artigas, Salto y Montevideo desde el 12/3/67 hasta el 15/12/80.

Que ha dictado clases (Matemáticas e I. Español) en Educación Secundaria de 1968 a 1977—

Es docente de vocación y profundamente demócrata por convicción.-

Que, como tal y visto el deterioro de los partidos políticos al principios de la década del 70, reaccioné contra la corrupción, como más tarde lo haría también el instituto al que Ud. pertenece.

Deseché el camino de las armas por considerar que no lleva a ninguna parte, también a los partidos tradicionales por lo antedicho y adherí a la otra opción que se me presentaba dentro del marco de lo legal, y que llevaba a su frente a una destacada figura del Ejército Nacional, en la lista 988 (escindida del Batllismo).-

Hace poco más de un año, al trasladarme a la capital por motivos particulares, traba-

21831

jó en la Escuela Nº 159(Rincón del Cerro),concursé por Montevideo,obteniendo el ordinal Nº25 en un grupo de alrededor de 600maestros.

Al solicitar la dependencia de E.Primaria mis antecedentes a O. de Seguridad,fue rechazado mi reingreso como graduado por estar comprendido en los lineamientos del acto Institucional Nº4.-

No creohaber cometido delito alguno,sin embargo,hace ya casi 2dos años,estoy apartado de lo que considero me pertenece ,el derecho al trabajo.

Creo que poseo valores importantes, suficiencia y responsabilidad,que se deben trasmitir.-

Tengo familia, a la que quiero dejar,(más que otros bienes materiales)un ejemplo de trabajo .-

Por lo expuesto,solicito a Ud:

Se revisen mis antecedentes y se evalúe mi conducta en los ambientes en que he actuado.-

En función de ello,se me restablezcan los derechos que me son negados con el consiguiente perjuicio moral,material y espiritual

Sin otro particular,saluda a Ud muy atentamente

José Antonio Vaz Tourem

PD Por comunicaciónes-Martín Echaurri 2095 Ap 14

Antel Prov.293725

1052
I
03/X/80

...F. No. 5[illegible] 54 56

[illegible]ontevideo, [illegible] de [illegible]oviembre de 1982

[illegible]o.No.1013/[illegible]-E/82 ([illegible])

[illegible]

[illegible]

[illegible]los fines que estime corresponder, se remite la solicitud de revisión de antecedentes presentada ante este Servicio por el señor José Antonio [illegible] [illegible].

[illegible]mite solici-
[illegible]de rev. de Ant.

[illegible] de señalar, que los antecedentes que el mencionado ocente registra en este Servicio y en la Dirección de Información e Inteligencia, son los siguientes:

1971 - Candidato como 3er. Suplente del 13o. Titular, y como 1er. Suplente del 29o. Titular a la Junta Departamental de Artigas, por la lista [illegible] del Frente Amplio en las elecciones nacionales de este año.

[illegible]aludo a usted atentamente

[illegible]l Director del Servicio de Información de Defensa
General

[illegible]ordán [illegible]. de la Fuente

NN

00[illegible]/3

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.=
=SECCION INFORMACION=

COPIA No. 5

ARCHIVO

=MEMORANDUM SECRETO Nro.052/82=

Montevideo, 28 de octubre de 1982.=

REFERENCIA: Francisco GOMEZ HAEDO, integrante de la COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO.=

TEXTO:

Una fuente altamente confiable indica que la presencia de Francisco GOMEZ HAEDO en le referida Comisión respondía a una oferta que los organizadores de la misma (PDC) le habían hecho al Partido Socialista a los fines que integraran un representante a la misma.=

La elección de GOMEZ HAEDO, es resultado de la propuesta de José Pedro CARDOZO(Presidente del P.S.), quien estimaba- luego del "veto" a la candidatura de German D'ELIA- que el causante cumplia con el criterio de no aparecer estrechamente vinculado ante las autoridades con el P.S..=

-.-

EL JEFE DE OPERACIONES DE LA D.I.I.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO INSPECTOR

DISTRIBUCCION:

Original: Sr.Ministro del Interior.=
Copia Nro.1: Sr.Jefe de Policía de Montevideo.=
Copia Nro.2: Sr.Director del S.I.D..=
Copia Nro.3: Sr.Director de la D.I.I.=
Copia Nro.4: Departamento Nro.3 de la D.I.I.=
Copia Nro.5: Archivo.=

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECCION INFORMACION".

MEMORANDUM SECRETO Nro. 051.-

Montevideo, 28 de octubre.-
EVAL.: A-2

REF.: "ENCUENTRO DEL SILENCIO".-
"Boletín Nro. 6 del SERPAJ".-

TEXTO:

I)- "ENCUENTRO DEL SILENCIO".-

El día 24 de octubre p.pdo. entre las 14.40' y 17.30' horas se llevó a cabo el denominado "ENCUENTRO DEL SILENCIO" que fuera organizado por un grupo de madres de sediciosos detenidos; en la Parroquia Sagrada Familia de la Avda.Luis A. de Herrera y Vaz Ferreira.-

El fin de este Encuentro fue "la protesta" ante el "silencio de las autoridades de Gobierno que no habían contestado una solicitud de amnistía para los presos políticos".

Esta solicitud habría sido elevada al Sr. Presidente de la República con fecha 6 de julio p.pdo., y firmada por aproximadamente 300 madres de detenidos.

En la oportunidad del acto, una de las madres presentes agradeció la concurrencia a la convocatoria realizada y resaltó el apoyo recibido de parte del "SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-URUGUAY",(SERPAJ),el cual brindó sus instalaciones de la Avda.Gral.Flores No.4050 para ser usada como sede de este nuevo movimiento de "Madres de Reclusos a disposición de la Justicia Militar".-

El apoyo del SERPAJ quedó plenamente evidenciado en el hecho de que su Coordinador Nacional Padre Luis PEREZ AGUIRRE; participó de la celebración litúrgica y señaló a modo de mensaje el deseo de que este tipo de acto se repetiera ya que " el proceso de restauración nacional tendría que comenzar con la amnistía de todos los presos políticos".-

Del acto participó tambien el Padre Juan MOSCA; desarrollándose el mismo dentro de las características para este tipo de celebración -"seudo religiosa".

Se cumplieron espacios de 15 minutos de silencio por parte de los asistentes.-

001/82

II)- BOLETIN DE SERPAJ Nro.6 :

El SERPAJ distribuyó recientemente en sus áreas de influencia el boletín Nro. 6 de octubre de 1982; titulado :"AMNISTIA: Ejercer un derecho fundamental"; en donde entre otras cosas se invita [illegible]

tre del Silencio al que hiciéramos referencia.-

Se adjunta al presente fotocopia del citado Boletín.-

De su análisis se desprende que:

A)- Comienza solicitando un pedido de amnistía por parte de las madres de detenidos.- El fin del artículo es además de presentar publicamente esta nueva organización; el de demostrar una insensibilidad por parte de las autoridades de Gobierno al no responder al petitorio elevado. Utiliza al respecto precedentes históricos como la "Proclama Artiguista de 1811" y menciones del Derecho Internacional en los que se justifica la adopción de una medida de tal naturaleza.-

De esta forma quedan presentados ante la opinión pública ,un núcleo de delicuentes comunes y asesinos como "prisioneros políticos" merecedores de amnistía; utilizando medidas históricas o normas de Derechos Internacional para sensibilizar al lector y dirigirlo en favor de este reclamo.-

B)- Con respecto a las visitas extranjeras realizadas al SERPAJ se consignan:

1)- En agosto el Rvdo. Richard WOOTTON: Secretario de la organización "JUSTICE AND HUMAN RIGHTS" y miembro destacado de la "UNITING CHURCH" de - Australia. Según refleja el Boletín el objeto de esa visita era interesarse por la situación de los derechos humanos en el Uruguay; ofreciendo además su apoyo incondicional.

Esta misma persona realizó durante 1979 en su calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos de AMNESTY INTERNATIONAL;una gira por América del Sur; habiendo confeccionado un informe en donde se fustigaba duramente a los gobiernos argentino y chileno y donde se criticaba tambien al nuestro por su política de Derechos Humanos.- Precisamente visitó nuestro País en setiembre de ese año; por espacio de 4 o 5 días,conociéndose unicamente entrevistas con - miembros de la Iglesia Metodista.-

Cabe acotar que el 23 de marzo de 1980 en el local de la UNITING CHURCH de Australia; un denominado "Comité de Solidaridadcon el Pueblo Uruguayo" realizó exhibición del film "TUPAMAROS", incluyéndose en el anuncio la charla de un miembro de Amnesty International que visitara recientemente al Uruguay.-

2)- Parlamentarios Canadienses en Agosto: Se señala que los //- días 23 y 24 una delegación de los mismos concurrió al SERPAJ a fin de "informarse detalladamente sobre la situación de los Derechos Humanos e incluir esto y la labor del SERPAJ en un informe final que elaboraría el Comité Parlamentario de Canadá".

002

Es por demas obvio destacar el tipo de información que pudieran haber recibido de una organización como el SERPAJ,- trabajo pro grupos subversivos -; y alentando de esta forma la campaña de desprestigio contra nuestro País.

3)- Visita de delegación de sindicalistas brasileños.- Se recoge la negativa de las autoridades nacionales a recibir a los mismos.

4)- Visita de integrante de WOLA: Al respecto debe recordarse que a partir de 1975 WOLA se transformó en el centro de la campaña impulsada desde

//..

los EE.UU. por organizaciones pro derechos humanos en contra del Uruguay. WOLA fue la que permitió mediante su infraestructura y apoyo el desarrollo de las actividades realizadas por el sedicioso Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo. Asimismo fomentó el funcionamiento de "CONVERGENCIA DEMOCRATICA",(C.D.U.).-

5)- Visita de Diplomáticos Suecos a SERPAJ: Se menciona que los mismos aprovecharon para "verificar alguna informacion".-

Esta información la cual no se especifica,no es otra que la referida a una supuesta detención del Padre PEREZ AGUIRRE; que está siendo utilizado por las organizaciones subversivas para centrar una vez mas una Campaña en contra de nuestro País.-

C)- FEDERACION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS: Se recoge los fines de la misma y el desarrollo de un Congreso realizado en Caracas entre el 24 y 28 de noviembre de 1981 bajo el lema "HASTA ENCONTRARLOS"; habiendo integrado el representante uruguayo la Secretaría de Organización; y quedando a cargo de la representación permanente ante Organismos Internacionales.-

Si bien se ha pretendido por parte de las organizaciones subversivas presentar a estos organismos de fachada como organismos netamente interesados en la promoción de los Derechos Humanos sin ningún compromiso político; esto queda desvirtuado en los hechos por la propia integración y actividades que desarrollen,a tales efectos recordar que entre sus directivos se cuenta a la persona María ALMEIDA de QUINTEROS que participa de las actividades del "PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO",(P.V.P.) en el exterior.-

El representante del SERPAJ ante esta Federación es el P. PEREZ AGUIRRE; quien ha sido invitado para participar en un nuevo Congreso que la Federación llevará a cabo en Noviembre próximo en Lima,PERU; y cuyo lema central es: "LA JUSTICIA NO SE TRANSA". A título de ejemplo señalaremos que la orientación y verdaderos propósitos de la Federación quedan reflejados en los temas que serán tratados en este Congreso: La ideología de la seguridad nacional; el Movimiento Popular; Derechos Humanos y Dictadura Militar.-

D)- CAMPAÑA EN FAVOR DEL OBISPO MARCELO MENHIDARAT: Se ha iniciado -bajo el auspicio y dirección del SERPAJ una Campaña a fin de lograr el retorno del Obispo,- titular de Salto-; Marcelo MENHIDARAT; quien se encuentra radicado en la Rep. Argentina.

Es indudable que el fin de esta Campaña es intentar demostrar a la opinión pública de que el SERPAJ se preocupa por la situación de los DD.HH. en un amplio espectro y no solo a favorecer los reclamos de integrantes de organizaciones subversivas.

Lo que omite en forma muy apropiada para lograr este fin es recordar a esa misma opinión pública que el citado Obispo colaboró activamente con el M.L.N. y qué el mismo se autoexilio.

SECRETO

//..

E)- Con el afán continuo de sensibilizar y demostrar una situación injusta se incluye la foto y una carta de una madre; de un supuesto desaparecido.

F)- Al final del boletín se incluye recortes de prensa donde se hace mención al emplazamiento realizado por la Justicia Militar al Coordinador Gral. del SERPAJ PEREZ AGUIRRE, lo que sin duda fomentará aun mas la Campaña al respecto.-

****

De toda la información elevada por esta Dirección con respecto a las actividades del SERPAJ y del P. Luis PEREZ AGUIRRE; como de lo expuesto precedentemente se concluye que:

I)- Desde su creación y hasta el momento los fines generales del SERPAJ se han desvirtuado en razón de que sus actividades se han canalizado pura y exclusivamente en el tema inicial de los Derechos Humanos y actual de los desaparecidos.-

II)- El apoyo internacional que en un principio se limitó al brindado por organismos de igual naturaleza en Latinoamérica se han incrementado hasta niveles diplomáticos y políticos gracias a la Campaña orquestada en el exterior por el PVP y el MLN que en SERPAJ el canal natural para reiniciar su actividad disolvente en nuestro medio.

Es en este marco que el SERPAJ apoya y organiza todas las actividades de las madres de los "desaparecidos" y ahora de las madres de "detenidos".-

III)- La importancia política y estratégica que el SERPAJ tiene para estas organizaciones subversivas ha llevado a que las mismas desarrollen campañas de denuncia por la "seguridad" de PEREZ AGUIRRE al igual que lo han hecho con sus principales dirigentes detenidos; transformándola así en una organización de asistencia para personas que se encuentran procesadas por ser miembros de la subversión.-

IV)- Todo lo señalado precedentemente constituye a no dudar un grave riesgo para el clima de tranquilidad y concordia nacional, que el proceso trata de llevar adelante en un período tan especial, tal cual es el de transición política.-

****

COMISARIO INSPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr.Ministro del Interior..
COPIA 1 : Sr.Jefe de Policía.
COPIA 2 : Sr. Director del SID.
COPIA 3 : Sr. Director de la D.I. e I.
COPIA 4: Dpto. Nro."3".
COPIA 5 : Archivo Sección Información.-

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 5 de junio de 1980

Confidencial Nro. 36

Información oficial s/finalidades
Federación Comités Uruguay
y Grupo de Trabajo

FICHAR

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a mi confidencial Nro. 34 de 15 de mayo de 1980, relativa a la contestación del Gobierno holandés a la nota dispuesta por telex A17ad, para trascribirle, traducida al español, información oficial holandesa extraída de la publicación "Lista de direcciones: Holanda y el Tercer Mundo" (enero 1980) editada en idioma holandés por el Servicio de Información y Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre:

(a) Federación de Comités de Uruguay (pág. 80)
Apartado 330 - 7500 AN Enschede - Tel. 053 - 89 48 70
Objetivo: distribución de información y concientización de la situación política, económica y social en Uruguay, en solidaridad con el pueblo reprimido de Uruguay.
Información por medio de publicaciones.

(b) Grupo de Trabajo sobre Uruguay (pág. 80)
Apartado 4651 - 1009 AR Amsterdam - Tel. 020-12 80-28
Objetivo: fijar la atención en Holanda sobre la situación política, económica y social en Uruguay. Llevar a cabo acción en Holanda para obtener solidaridad con el pueblo uruguayo; entrar en contacto con organizaciones holandesas y extranjeras para tratar de obtener amnistía para los presos políticos en Uruguay y conseguir apoyo en su aspiración a la reconstrucción de la democracia allá.
Información por medio de: publicaciones, exposición de fotos, posters e información verbal.

03 NOV 1982
BIOGRAFICO

Nº 1041

/10

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

(cont. confidencial Nro. 36)

c) Asociación Nacional para Solidaridad con Cuba (Pág.82)

Venceremos

Apartado 590 - 3500 AN Utrecht - Tel. 030-92 50 50, extensión 30

Objetivo: reforzar la solidaridad con Cuba por medio del suministro de información, la organización de brigadas de trabajo para Cuba, y conseguir comprensión por la revolución cubana.

Información: por medio de publicaciones, fotos, diapositivas, películas e información verbal.

Para mejor ilustrar al señor Ministro sobre el alcance y finalidad de la publicación mencionada, transcribo traducido al español, el texto de la introducción, que luce a pag. 3:

"Introducción.

Dos tercios de la población mundial viven aún bajo el mínimo de medios de subsistencia. Se trata aquí de personas de los países del llamado Tercer Mundo, que a menudo carecen de las necesidades más elementales como trabajo, alimentación diaria, vivienda, asistencia médica, enseñanza. Y no hablamos ya del gran abismo existente entre países ricos y pobres en el sentido de producción, comercio, industrialización y similares. En resúmen, vivimos en un mundo en el que las personas cada vez dependen más de otras, pero en el que sin embargo existen muchas lineas de separación que todavía dificultan mucho la solidaridad y colaboración mutua. La acción nacional e internacional puede traer cambios en esta situación.

Esta lista de direcciones "Holanda y el Tercer Mundo" sirve como "guía" para todos aquéllos que quieran informarse en todo terreno sobre la problemática del Tercer Mundo y sobre la forma en que se puede colaborar para obtener una convivencia más justa para todos.

Holanda tiene muchas instituciones cuyas actividades en cualquier sentido están orientadas asimismo a tender un puente sobre el abismo entre pobres y ricos. Cada una de estas instituciones trata con su propia finalidad y a su modo de dar una aportación directa o indirectamente.

Estas actividades -citando algunos ejemplos- pueden consistir en la financiación de/o asesoramiento en la realización de proyectos en los Países

.../...

(NR)

CONFIDENCIAL

13

del Tercer Mundo, la formación y/o envío de personas capacitadas para trabajar en esos países, en dar cursos a becarios de prácticas procedentes del Tercer Mundo, en la venta de productos de esos países en Holanda. También pueden consistir en la activación o estímulo de la formación de opinión en Holanda sobre la problemática del Tercer Mundo, ello en conexión con la instrucción sobre las formaciones culturales y sobre la situación socio-económica y política en esos países por separado, por medio de conferencias, exposiciones, viajes educativos, publicaciones, información audio-visual, etc.

Al confeccionar este librito se ha tratado de incluir al máximo de sectores posible dentro de la sociedad holandesa, como organizaciones particulares no comerciales, oficinas de asesoramiento, empresas, movimiento sindical, instituciones universitarias, públicas y eclesiásticas, partidos políticos, organizaciones juveniles, sindicatos femeninos, tiendas mundiales, grupos activistas y otros.

Cuáles son esas instituciones, cuál es su sede y qué hacen con miras al Tercer Mundo? Esta lista de direcciones responde a la pregunta "en breve". Conscientemente se ha optado por una explicación resumida de las finalidades/actividades y modo de informar sobre el Tercer Mundo. Por un lado por mantener claro el contenido del libro a pesar de la numerosa cantidad de instituciones mencionadas en el mismo. Por otro lado porque opinamos que las propias instituciones pueden informarle mejor y con la máxima actualidad sobre sus actividades, direcciones de las personas de contacto y similares. Por ese mismo motivo en algunos casos, por ejemplo el [illegible], NCB, NGO, Tiendas Mundiales, nos hemos limitado a mencionar solamente la dirección nacional de contacto.

Todas las instituciones están clasificadas por orden alfabético y/o por palabra principal. Por ejemplo: RVB, Research Instituut Voor Bedrijfswetenschappen - véase bajo B y R; Bisschoppelijke Vastenactie Nederland -véase bajo B y V. Por lo demás véase el registro.

Por último, una observación general. Al confeccionar esta lista de direcciones, revisada y ampliada, se ha tratado de alcanzar la completi-

.../...

(NR)

...FIDENCIAL

...A DEL URUGUAY
LA HAYA

(cont. Confidencial Nro. 36)

vidad pero en la práctica ello no parece ser posible. Algunos sectores aún no están suficientemente representados, motivo por el cual solicitamos la colaboración de los usuarios de este libro para rellenar los huecos que observen, así como pedimos nos indiquen eventuales cambios de dirección. A este fin pueden utilizar la "Lista de Preguntas" incluída al final de esta Lista de Direcciones.

Esperamos que este libro sea para Vd. una guía útil y agradecemos a todos los que han colaborado en la confección del mismo.

Información para el público. Servicio de Información de Colaboración al Desarrollo (VDO) del Ministerio de Asuntos Exteriores. Enero 1980."

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

(NR)

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 9 de junio de 1980

Confidencial Nº 41
Asunto: Remite proyecto nota dispuesto por telex A050-ad de 4/6/980

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia al telex A050 ad de ese Ministerio, de fecha 4 de los corrientes, para, en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo hacerle llegar en forma adjunta el proyecto de nota a cursar al Ministerio de Asuntos Extranjeros del Reino de los Países Bajos a propósito de la subvención que el Estado holandés sirve a la llamada Federación de Comités uruguayos que opera en su territorio.

Acompaño asimismo fotocopia y traducción al español del anexo que se menciona en el proyecto de nota.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

Alvaro Alvarez
Embajador

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Embajada de la República Oriental del Uruguay presenta sus muy atentos saludos al Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos y tiene el honor de acusar recibo a su nota verbal-Dirección General de la Cooperación Internacional Nº 79025 de fecha 9 de mayo de 1980, mediante la cual ha tenido a bien referirse a las inquietudes expuestas por esta Misión Diplomática a propósito de la subvención que el Estado holandés sirve por intermedio de la Comisión Nacional de Información y de Concientización de Colaboración al Desarrollo (NCO), dependiente del Ministro de Cooperación al Desarrollo, a la llamada "Federación de Comités uruguayos" que opera en su territorio.

La Embajada de la República Oriental del Uruguay ha tomado debida nota de la información que surge de la mencionada comunicación, y en modo muy especial de los siguientes hechos:

1) La llamada Federación de Comités uruguayos recibe a partir del 1º de enero de 1978 una subvención estatal que se eleva a 91.095 florines para 1980 y que está exclusivamente destinada al lanzamiento, por intermedio de diez comités afiliados a la federación, de actividades de información en los Países Bajos.

(2) Según las condiciones de subvención vigentes desde el 1º de enero de 1980, la NCO está comprometida a asegurar ante el primer jefe que la subvención concedida no será utilizada para actividades destinadas a causar la caída de gobiernos extranjeros reconocidos por el gobierno holandés, a provocar o sostener toda acción violenta dentro de esos países.

EMBAJADA DEL URUGUAY PAISES BAJOS

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

3) Además, es el Ministro de Coopera ción al Desarrollo a quien incumbe la responsabilidad de juzgar si las condiciones de subvención son efectivamente respetadas por los beneficiarios.

4) El llamado Comité de Coordinación de Uruguay no es afiliado a la llamada Federación de Comités de Uruguay y no recibe subvención alguna de los poderes públicos holandeses.

A la luz de los hechos expuestos precedentemente y sin perjuicio de otros principios y normas vigentes del Derecho Internacional que las relativas al desarrollo, mencionadas en la nota a la que se viene haciendo referencia, la Embajada de la República Oriental del Uruguay se permite, en relación con la subvención que el Estado holandés sirve a la llamada Federación de Comités uruguayos, llamar la atención del Ministerio de Asuntos Extranjeros sobre los extremos que a continuación se indican:

a) la actividad a la que se libran en el territorio del Reino de los Países Bajos, la llamada Federación de Comités uruguayos y los llamados Comités del Uruguay, según es público y notorio, trasciende lo que puede considerarse como "actividades de información" para incursionar claramente en el campo de las "actividades destinadas a causar la caída de gobiernos extranjeros reconocidos por el gobierno holandés", como es el caso del Gobierno uruguayo. Ese y no otro puede ser el significado, por citar un ejemplo, de la demostración organizada frente al Consulado General del Uruguay en Rotterdam el 27 de junio de 1979, en forma conjunta por la Federación de Comités Uruguay, Comité de Co

CONFIDENCIAL

18

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

-ordinación Uruguay y la oposición uruguaya, de la que aparece como principal responsable la primeramente nombrada, bajo el lema "Seis años de dictadura exigen la caída de la dictadura", que encabeza el panfleto repartido en la ocasión aludida, del cual se adjunta fotocopia a la presente nota para mejor ilustrar al Ministerio de Asuntos Extranjeros.

b) Cabe señalar una vez más asimismo que las actividades a las que se libra la llamada Federación de Comités uruguayos, según es público y notorio, para las cuales recibe un subsidio del Estado holandés, como el caso especificado en el párrafo precedente, son organizadas conjuntamente, con el llamado Comité de Coordinación del Uruguay y con la llamada "oposición uruguaya".

La Embajada de la República Oriental del Uruguay, abriga la fundada convicción, frente a los elementos que acaba de relacionar, habida cuenta de la buena fe que preside las relaciones internacionales del Reino de los Países Bajos y sin necesidad de abundar en consideraciones de orden jurídico, que su Gobierno con el cual la República ha mantenido tradicionalmente cordiales relaciones diplomáticas, adoptará tan pronto ello sea posible conforme con su organización interna las medidas que correspondan para dejar sin efecto la subvención que el Ministerio de Cooperación al Desarrollo sirve a la llamada Federación de Comités Uruguayos y por su intermedio a los Comités afiliados.

La Embajada de la República Oriental del Uruguay hace propicia la oportunidad para reiterar

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

(NR)

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

al Ministerio de Asuntos Exteriores las seguri dades de su más alta consideración.

La Haya,

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

Al Ministerio de Asuntos Exteriores
La Haya

(NR)

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
ROTTERDAM

PAISES BAJOS

Traducción libre

610

"Seis años de dictadura exigen la caída de la dictadura".

"Amnistía para el Uruguay".

"Hoy, 27 de junio, hace seis años que en el Uruguay tuvo lugar un golpe "de estado militar. Esta fecha significó para el pueblo uruguayo que la "captura, el martirio y la tortura, y la desaparición obtivieran un "carácter 'legal' en una dictadura de militares".

"Una situación que sigue sin disminuir hasta el día de hoy. Con apoyo "de capital extranjero esta dictadura se mantiene en su puesto, con lo "cual el desempleo, la pobreza y la miseria forman otra vez la imagen dia- "ria en el país".

"Uruguay, quizás la dictadura más cruel de América Latina, no es un ca- "so aislado. Es una consecuencia de las relaciones políticas y económicas "en el mundo, del cual todos formamos parte. La captura y la tortura no "son casualidades. Para la clase en el poder es la única respuesta posible "para reprimir la exigencia de justicia del pueblo uruguayo. Así la dicta- "dura trata de imponer el silencio a un pueblo entero. Solamente así puede "continuar su política de explotación del pueblo y enriquecimiento de los "ricos".

"La dictadura trata de ponerse una cara más aceptable empujando hacia "adelante un plan de así llamadas 'elecciones'. El único candidato es nom- "brado por la dictadura misma. Así la dictadura trata de ponerse en venta "con la intención de conseguir en el mundo el apoyo del que ahora carece "tanto".

"Este plan y su intención son una farsa que desde ya hay que imposibi- "litar".

"Tampoco Ud. está separado de la problemática en el Uruguay. Nuestra "unión con el Uruguay exige una actitud solidaria. Juntos podemos dejar "escuchar una protesta fuerte. Una acusación que tiene que penetrar en "las organizaciones nacionales e internacionales, gobiernos y sindicatos. "Pero también Ud. puede prestar su apoyo:

"-poniendo su firma bajo una petición por las "exigencias justificadas del pueblo uruguayo "(en el puesto)"

"-asociándose a uno de los comités locales".

"-poniendo esta causa en la agenda de su organiza- "ción, sindicato o partido político".

"-colaborando de otra manera con el trabajo de "solidaridad para Uruguay".

"Por una amnistía general e incondicional en Uruguay".

"Elecciones no sin libertad real".

"Esta demostración está organizada por: "Federación de Comités Uruguay, Comité de "Coordinación Uruguay y la oposición "uruguaya".

(N12)

"Para más informaciones: Federación de Comités Uruguay"
"Apartado postal 995 - Amersfoort"
"(033 - 21296)"

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 2 de octubre de 1980

Confidencial Nro. 77

Bomba dejada en un tren.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

DEPARTAMENTO I
03 NOV 1982
Biográfico
21835

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia al telex de esta Misión A0223 de fecha 9 de setiembre de 1980 relativo a la detención del líder de un grupo subversivo portando una bomba, para remitirle en forma adjunta información en español extraída de los periódicos que se indican en el anexo a propósito de otra bomba descubierta en un tren de pasajeros por el revisor en el trayecto Vlissingen-Zwolle.

Cabe señalar que la información al respecto, como toda la que se refiere a la comisión de actos de carácter subversivo en Países Bajos, no es nada clara, se basa en gran medida en especulaciones y se ignora quienes son los verdaderos responsables y su finalidad inmediata.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ALVARO ALVAREZ
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS ·

Nº 101

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

De Telegraaf, Edición del 26 de septiembre de 1980 (Amsterdam) resumen
Het Vaderland, Edición del 26 de septiembre de 1980 (La Haya)
De Volkskrant, Edición del 26 de septiembre de 1980 (Amsterdam)
Het Algemeen Dagblad, Edición del 26 de septiembre de 1980 (Rotterdam)
Het Vrije Volk, Edición del 25 ee septiembre de 1980 (Rotterdam)

Bolsa con bomba dejada en rejilla

El miércoles por la noche alguien dejo en la rejilla del trén omnibus Vlissingen-Zwolle -partida 17.14 horas, llegada 19.14 horas una bolsa con una bomba fabricada por un aficionado. Aunque no estaba conectada a un mecanismo despertador a tiempo, habría podido explotar en cada momento por los movimientos del tren. El revisor descubrió la bolsa llegando el tren en Zwolle. No confiaba el sonido tic-tac fuerte y puso la bolsa en un banco. Después de algunas horas llegaron los expertos de explosivos de Culemborg en Zwolle, y decidieron no desmontarla sino hacerla explotar alli mismo. Lo lograron a las dos de la madrugada. El ayudante de policía de Zwolle el Sr. H. Bosch dice: "La investigación en busca del culpable será muy dificil porque el tren ha parado en varios sitios, por eso el hombre o la mujer tenía la suerte de actuar en el amonimato total. Tampoco sabemos si la persona en cuestión ha querido cometer un atentado de bomba a este tren o si se trata de un extremista negligente que no tiene en cuenta las vidas humanas inocentes.

Bomba no explotada en tren por defecto

Un grupo de acción, que se llama Revolt '78 afuna haber colocado la bomba en el tren Vlissingen-Zwolle, que no explotó el miércoles por la noche por un defecto en el mecanismo de ignición. No se sabe todavía donde y a qué hora la bomba tenía que explotar. Ayer por la tarde el diario de Zwolse Courant recibió un cartita diciendo: " Sí la bomba tenía un mecanismo de tiempo. Acciones tienen éxito o fracasan. 750 años y el derroche continúa y continúamos a obrar. con todo eso". Según la policía este grupo ya se ha dado a conocer durante la celebración de la existencia de 750 años de esa ciudad de Zwolle.

En ese momento se encendió a una puerta de la ciudad imitada y fué destruida una placa de láton, donada por la ciudad Lünen en Alemania Occidental. Revolt '78 se opone contra el derroche capitalista, pero la policía no sabe cual grupo está apoyandolos y en cuanto se tiene que tomar en serio a Revolt '78. La policía sabrá cuando el laboratorio en la ciudad Rijswijk ha investigado la bomba explotada.

Bomba en trén "trabajo especialista"

En una carta al diario de Zwolsche Courant el grupo de Acción Revolt '78 hizo saber que efectivamente había un mecanismo de tiempo en la bomba. Ya durante algún tiempo el grupo está protestando contra el hecho de que la ciudad de Zwolle gaste dinero para la celebración de su existencia de 750 años. Hasta ahora esto ocurrió de manera inocente; la policía no tiene la seguridad que el grupo sea responsable para la colocación de la bomba.

(NA)

FICHAR

f 1/2

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
111010AGO80

T.I. No. 2073/980.- SEÑOR 3er.SUB DIRECTOR DEL S.I.D.
R.E. No. 5172.-----
i.a.

Ampliando T.I. No.2060/980, adjunto remito a usted 3 (tres) fotocopias de"La historia y sus forjadores" de Editorial Planeta S.A.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Secretaría

Tte.Cnel.

Alfredo R.Lamy

14-AGO-980

Enlace-Archivo
II-4872/80

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA VER JACKET Nº 002 (SJ)

Nº 110 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 NOV. 1982
Fecha de
Pase a Biográfico
No. de Orden 21836 V3

DPTO. I
PROC.
NP

3=S16 10/8/80

001/13

21836

SID

FICHAR

I-807/80.-
/mia

Santiago, 1° de octubre de 1980.

ASUNTO: Rte.artículos s/ Uruguay.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitirle adjunto a la presente, varios ejemplares de artículos aparecidos en la prensa de Santiago sobre el proceso político de nuestro país. Las publicaciones son difundidas principalmente por el diario La Nación, portavoz oficial del Gobierno.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DPTO. I
PROC:

DANTE PALADINI
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY CHILE

Al Señor
Adolfo Folle Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo.

Nº 100 A

Adj.lo citado.-

f2

LA NACION 25-9-80

Un férreo sistema político plantean FF.AA. en el Uruguay

MONTEVIDEO, Septiembre 24 (AP).— Las Fuerzas Armadas ratificaron su inquebrantable voluntad de "establecer un nuevo e invulnerable sistema político democrático" que asegure su "participación orgánica, real y concreta en las grandes decisiones nacionales" y anunciaron que sólo cuando esto ocurra "podrán considerarse liberadas de la responsabilidad contraída" en 1973.

Hablando en un acto de homenaje al prócer, general Jose Artigas, al cumplirse el 130 aniversario de su muerte, el Jefe de Estado Mayor Naval contralmirante Rodolfo Invidio dijo también que los militares "no permitiremos ningún tipo de revisionismo histórico que pretenda mancillar la moral e imagen de las Fuerzas Armadas y que alberguen ruines intereses políticos".

Invidio habló en representación de las Fuerzas Armadas y en presencia del presidente Aparicio Méndez y demás autoridades civiles y militares del país. Reclamo el voto afirmativo de la ciudadanía en el plebiscito constitucional del 30 de noviembre y dijo que esa será "la única instancia que asegure la... instauración de una democracia republicana, representativa, adecuada a la realidad".

Ratificó que si el plebiscito resultara negativo, el plan político que prevé elecciones generales un año después será interrumpido, para que las Fuerzas Armadas puedan efectuar una revisión del mismo durante un período no fijado. Formuló asimismo votos para que la nueva institucionalidad que se proyecta "perdure".

Refiriéndose al diálogo político iniciado hace un mes entre las Fuerzas Armadas y las principales fuerzas políticas, el jefe naval dijo: "Hemos comenzado el diálogo... bajo líneas firmes y fuera de toda confusión...sin aceptar premuras ni exigencias".

El contralmirante Invidio dijo que "los partidos democráticos deberán conformar sus estatutos a las nuevas condiciones de colaboración pública con sentido nacionalista" y reiteró que los principales líderes partidarios seguirán proscriptos.

LA TERCERA 25-9-80

FF.AA. uruguayas solicitan apoyo a nueva Constitución

MONTEVIDEO 24 (AP).— Las Fuerzas Armadas reclamaron el apoyo de la ciudadanía para aprobar una nueva Constitución que habrá de "establecer un nuevo e invulnerable sistema político democrático" y negaron que pretendan "ejercer una especie de tutoría sobre las (futuras) autoridades civiles".

Reclamaron asimismo la colaboración de los partidos democráticos para reinstitucionalizar el país y reiteraron que los principales dirigentes partidarios seguirán excluidos de la vida política nacional.

Según un plan oficial para el restablecimiento gradual de la democracia, las primeras etapas del proceso serán el Plebiscito Constitucional del 30 de noviembre y la realización de elecciones generales un año después. Tras un período de transición de cinco años, el país regresará a una "vida democrática plena" hacia fines de 1986.

Aplazarían elecciones uruguayas

MONTEVIDEO, 22 Septiembre (AP).— Las elecciones generales previstas para el año próximo serían aplazadas para una fecha posterior si el resultado del plebiscito constitucional del 30 de noviembre fuese negativo, reiteró el jefe de la División de Ejército Número Dos, general Julio C. Rapela.

"Si la ciudadanía no aprueba el texto constitucional... habrá que modificar el cronograma político. En este caso no se adelantarán las elecciones... por el contrario, quedarían para una fecha posterior", declaró a la prensa Rapela, quien es miembro además de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO).

Según estimaciones oficiosas el texto definitivo del proyecto constitucional estará pronto en las próximas semanas, una vez que el Consejo de Estado efectúe las últimas consultas a la COMASPO.

Los principales dirigentes de los partidos políticos han cuestionado los procedimientos seguidos por el gobierno cívico militar que preside Aparicio Méndez para preparar el proyecto y en especial la no participación de los partidos —en receso desde el golpe de estado de 1973— en el proceso reformista.

Empero el gobierno ha dicho que el mayor mérito de la nueva carta será que no ha sido producto de "oscuros pactos políticos".

Las autoridades sostienen que la nueva constitución será el primer paso en un proceso gradual para restaurar la democracia en el país, pero los políticos discrepan y muchos creen que lo que se busca es "consolidar un estado autoritario", por lo que están organizando subrepticiamente el voto negativo.

En sus declaraciones a la prensa el general Rapela dijo que el diálogo entre las Fuerzas Armadas y los políticos iniciado hace un mes continuaría en las próximas horas cuando la COMASPO recibiera a otro núcleo de dirigentes del Partido Colorado, tercera delegación de este partido que será escuchada por la comisión militar.

Consultado respecto de la marcha del "diálogo político" el general Rapela expresó que "hay elementos positivos y negativos".

"Es positivo... haber cambiado ideas. Cada uno sabe lo que piensan los demás y en ese sentido el trabajo en adelante va a ser mucho más real y práctico desde que conocemos los deseos de cada uno", agregó.

Como saldo negativo el general Rapela destacó la imposibilidad de que "los partidos se aglutinaran y por autodeterminación buscarán designar algún grupo representativo" por lo que lamentó su actual atomización y "su antagonismo bastante apreciable".

.LA NACION 22-9-80

Queirolo: Perdedores en proceso uruguayo serán los que apostaron al terror y al miedo

MONTEVIDEO, 21 Sep. (AP).— El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, dijo que "es miopía consignar el título de ganadores a las Fuerzas Armadas", aclarando sus recientes declaraciones, que crearon confusión en torno al futuro, amplitud y alcance del "diálogo político" promovido por los militares.

Queirolo había cuestionado la representatividad de quienes dialogaron con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, y refiriéndose a las demandas de los políticos dijo que "a los ganadores no se les pide condiciones".

Ayer en la ciudad de Mercedes, a 270 kilómetros al noroeste de aquí, Queirolo dijo que "se juega con expresiones para desviar la atención hacia la gente de uniforme".

"Por eso reafirmamos que hay y habrán en este periodo histórico que vivimos ganadores y perdedores y aquellos que se ubiquen con los últimos sabrán porque lo hacen", señaló.

Queirolo agregó que "los ganadores forman una enorme mayoría en este proceso, una mayoría que es el pueblo. Son los que están, los que se quedaron o volvieron. Las personas que buscan y anhelan un mejor destino para el país".

En cuanto a los perdedores, dijo que son "los que apostaron por todos los medios al terror, al crimen, al manoseo de mentes, vidas y propiedades. Los que creyeron que nuestra economía se solucionaba recorriendo en vergonzosos periplos los centros financieros mundiales en actitud de mendigante... Los que buscaban seguridad futura en su diálogo con la sedición... los que deambulan por las cancillerías y los organismos internacionales buscando la afrenta de nuestra soberanía e independencia... los que alimentan o pretenden provocar divisiones en las Fuerzas Armadas".

DPTO. I PROC. NR

LA NACION 16-9-80

Aumenta clima político en Uruguay

MONTEVIDEO, Sept. 15 (AP).— Los principales dirigentes políticos se muestran preocupados por recientes declaraciones formuladas por dos jefes castrenses, quienes sostuvieron un criterio restrictivo respecto al "diálogo" entre las Fuerzas Armadas y los políticos.

Aunque la mayoría de los comentarios críticos se formulan aún reservadamente, algunos políticos y órganos de prensa se han animado a exponer sus puntos de vista en forma pública.

La semana pasada, el ex jefe del Ejército, Teniente General retirado Gregorio Alvarez, dijo que con los "políticos corruptos", desplazados del poder hace 7 años, "no se dialoga ni se pacta", y que el pueblo es el único interlocutor válido, hoy por hoy, y el único juez".

Por su parte, el actual comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis V. Queirolo, dijo que "a los ganadores no se les piden condiciones".

Las actividades políticas fueron reanudadas con limitaciones en julio, pero los partidos siguen en receso y sus principales dirigentes proscritos hasta 1991. Ante la imposibilidad de lograr fuerzas pro oficialistas verdaderamente representativas, las autoridades alentaron la formación de "grupos representativos" de los Partidos tradicionales —Colorado y Nacional— para iniciar un diálogo en torno a la propuesta constitucional que será plebiscitada el 30 de noviembre y a un proyecto de estatuto partidario.

Los grupos partidarios coincidieron en demandar la rápida rehabilitación de los partidos y el levantamiento de las proscripciones políticas, lo que motivó las reacciones de Alvarez y Queirolo.

En su último editorial como director de "La Mañana", el abogado, escritor y político colorado Carlos Manini Ríos dijo estar completamente de acuerdo con Alvarez en cuanto a que el pueblo es hoy por hoy el único juez, pero exigió que se diga públicamente quiénes son los "políticos corruptos" y cuáles los hechos que se les imputan.

El ex legislador nacionalista Héctor Reyes coincidió en que deben "personalizarse y definirse las imputaciones formuladas" y se mostró extrañado de las declaraciones de Alvarez, en razón "del espíritu amistoso que animó los encuentros" sostenidos entre la comisión militar y los grupos partidarios.

En respuesta a Queirolo, la "Unión Renovadora Colorada" dijo que "la prosecución del diálogo sobre los grandes temas del país, lleva implícito una vocación de grandeza espiritual propendiente a la unidad nacional, presidida por una genuina humildad y dignidad, donde no debe considerarse, ni existir, ni vencidos ni vencedores".

LA TERCERA 15-9-80

Presidente uruguayo llama a dar el Sí a plebiscito constitucional



APARICIO MENDEZ, Presidente de Uruguay.

MONTEVIDEO, 14 (AP).— El Presidente Aparicio Méndez instó a la ciudadanía a apoyar el plebiscito constitucional del 30 de noviembre "votando por Sí o por No, según su conciencia, aunque deseamos por el país que ese voto pudiera ser afirmativo".

En un discurso pronunciado anoche en la ciudad de Salto, a 500 kilómetros al norte de aquí, Méndez pidió "la comprensión y apoyo de la ciudadanía" para la aprobación de la propuesta constitucional del Gobierno cívico-militar.

"Estimo, y es mi deber decirlo, que la maduración de este proceso hubiera requerido un tiempo mayor, pero he aceptado —para eso trabajamos en equipo— la voluntad de las Fuerzas Armadas", dijo Méndez.

"Depositarias del poder por imperio de las circunstancias y pudiendo mantenerse en él aún, (las Fuerzas Armadas) se adelantan a iniciar el proceso de vuelta a la normalidad... No contribuyamos al fracaso quitándole apoyo...", agregó.

El plebiscito y las elecciones generales de 1981, las primeras en una década, son los primeros pasos del plan político anunciado en 1977 por las Fuerzas Armadas para restablecer gradualmente en el Uruguay un régimen de derecho.

Méndez dijo que "las instituciones que se aprueben en esta instancia y el ordenamiento jurídico impuesto, están orientados necesariamente hacia la transitoriedad".

"Paso a paso se irán retocando una y otro para irlos ajustando a las exigencias del presente con visión de futuro; y en tales términos, cuando este pasaje llegue a su fin, quienes nos sucedan estarán prontos para reencontrar el camino de lo permanente sin tener que sufrir las alternativas de las crisis políticas", afirmó.

VENCEDORES Y VENCIDOS

MONTEVIDEO, 14 (AP).— El diario "El Día", dice hoy en su página editorial que el Uruguay no se divide entre vencedores y vencidos, en respuesta a recientes declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Luis V. Queirolo, sobre el diálogo político promovido por los militares.

Queirolo cuestionó la representatividad de quienes dialogaron con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, y al referirse a las demandas de los políticos, dijo que "a los ganadores no se les pide condiciones".

"El Día", dice que esta declaración "trae desaliento a quienes aspiramos a que Uruguay tenga instituciones democráticas efectivas, insertadas en el imprescindible clima de convivencia nacional de todas sus fuerzas, sean de producción, del pensamiento o la política".

DPTO. I PROC. Nº

0071

Pol. Ext. Enzo SID

1/5

Embajada de la República
Oriental del Uruguay
en Israel

Jerusalén, 3 de Octubre de 1980

Ref. Carta publicada en "Semana" titulada "Chantaje al Uruguay" del 1ero. al 7 Octubre 1980.
Nota No. 475/980. SECRETO-CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de informarle respecto a la carta publicada en el Semanario "Semana" bajo el título de "Chantaje al Uruguay".

La carta podría ser una de las tantas publicaciones que en relación con el traslado de la Embajada a Tel Aviv se han publicado en diarios y semanarios en Israel, cuyas fotocopias fueron enviadas al Señor Ministro. Sin embargo, como no se trata de ataques por presuntas presiones, como fueron realizados inclusive por el Sr. Primer Ministro y por el Ministro de Relaciones Exteriores, sino que pretende mostrar hechos e involucrar jerarcas de nuestra Administración, incluyendo Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea, Presidente de ANCAP, Brigadier General Don Jorge A. Borad, Ministro de Defensa Nacional, y posible actitud del Señor Comandante en Jefe del Ejército, determina la necesidad de un análisis muy especial.

En primer lugar, este tipo de publicación puede ser el comienzo de un intento de presentar hechos y nombres, que en forma sistemática, haría imposible su desmentido en cada oportunidad. Consideré la posibilidad de solicitar oficialmente el hombre del presunto autor de la carta, pero estimé que eso daría lugar a que se pretende represalias contra la persona o su familia, a lo cual este país es muy proclive a creer.

En segundo lugar, el problema es de carácter específico del Servicio de Información, ya que se pretende dar la impresión de que existe filtración en determinados niveles, por personas que tienen posibilidad de contacto con nuestras Autoridades Militares y Civiles. Tanto que se quiere hacer aparecer un hecho de esa índole, como que pueda existir realmente, el problema requiere una atención especial.

A pesar de las dificultades existentes en este país, el suscrito procurará conseguir información respecto a si se trata un hecho aislado, que no lo creo, o si responde a un plan más amplio.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don
Adolfo Folle Martínez
Montevideo-Uruguay

ANTECEDE NOTA ELEV. N°475.- 12

CARTAS

CHANTAJE AL URUGUAY

Señor Director:

Como uruguayo, demócrata y hombre libre, deseo comunicarle una información que supongo será sumamente valiosa y esclarecedora. Me imagino que en Israel se sentirán asombrados por la increíble medida del gobierno uruguayo de retirar su embajada de Jerusalem y dialogar con la OLP.

Esta actitud no fue una decisión voluntaria de los jefes militares nacionales, pues fue arrancada por la amenaza, la extorsión brutal de las petroleras mahometanas prepotentes. En la tarde del lunes 11 de agosto aterrizó en el aeropuerto internacional de Carrasco-Montevideo una avioneta de seis asientos con matrícula de Venezuela. La aeronave se posó en la zona militar del aeropuerto. En la documentación oficial de la torre de control figura declarada como procedente de Río de Janeiro, con última escala en Porto Alegre.

Los pasajeros descienden apresuradamente en el sector reservado a los huéspedes del gobierno. Son tres árabes, optimistas y sonrientes. En la cabina del avión quedan esperando otros musulmanes, el piloto de la máquina y dos ayudantes (seguramente guardaespaldas armados) que protegen a los opulentos pasajeros. En el casino de oficiales de la base militar No.1 aguardan a los huéspedes dos altos funcionarios del gobierno uruguayo: el Dr. Lupinacci, canciller interino, profesor de Derecho, hijo de árabes, y el brigadier de la Fuerza Aérea Borad, presidente del ente petrolero estatal. Este hombre también es hijo de sirios-libaneses y hace poco fue acusado por el ex-embajador de EE.UU. de connivencia con los magnates petroleros árabes. En la comisión se encuentran también otros personajes funestos: el abogado Iván Iacobo, famoso antisemita e hitlerista, hijo de libaneses. Este conocido nazi es el "asesor" jurídico de la embajada de Rusia en Montevideo . . . y lo acompañan dos diplomáticos egipcios.

Al cabo de una breve entrevista la comitiva emprendió viaje en automóviles oficiales rumbo al centro de la ciudad. Se dirigió presurosa a la residencia del ministro de Defensa, Dr. Walter Ravena. En la casa de este político muy conocido por su simpatía por las petroleras mahometanas comenzo la reunión decisiva con los árabes visitantes. Los tres musulmanes viajeros eran el representante oficial de la terrorista OLP en Brasil, el delegado de la Liga Arabe en Venezuela y el embajador de Arabia Saudita en Venezuela.

Allí, en casa de Ravena, los huéspedes presentaron un ultimátum que exigía al gobierno uruguayo. . . "la inmediata retirada de la embajada de Uruguay en Jerusalem y el reconocimiento de la OLP".

Al día siguiente, martes se reunió el gobierno naci[...] en sesión secreta. . . el pr[...] dente Aparicio Mendez, el [...] fe de la Fuerza Aérea B[...] Bendahen (descendiente d[...] rabes) y el almirante Márq[...] de la Marina de Guerra. Su[...] mente atemorizados vota[...] a favor de obedecer la exig[...] cia mahometana lo antes p[...] ble, bajo la amenaza de que [...] ruguay quedara sin petróle[...]

Pero el general Vice[...] Queirolo, jefe del Ejérci[...] mostraba reservas. . . y no [...] ceptaba tal chantaje. En ho[...] de esa misma noche el emba[...] dor de Egipto Jassan Tallat [...] trevista al general y. . . logra [...] anuencia a la amenaza árab[...] el triunfo terrorista petrole[...]

Esa es la verdad del epi[...] dio. Espero que SEMANA p[...] blique estos hechos para el c[...] nocimiento de todos.

N.

Los datos del lector obran [...] esta redacción.

BOLSA DE TRABAJO

En esta sección se publican ofertas de trabajo de diversas empresas del país. Aquellos lectores que encuentren entre las vacantes publicadas alguna que se adapte a sus condiciones, deberán recortar esta sección marcando el empleo de su interés y enviar el recorte a BOLSA DE TRABAJO, P.O.B. 2427, Jerusalem, acompañando Curriculum Vitae en hebreo o inglés y señalando si es posible número de teléfono, para establecer comunicación. El servicio es totalmente gratuito y no compromete a SEMANA con empleadores o potenciales candidatos.

ASISTENTES SOCIALES para trabajar en el proyecto de rehabilitación de barrios en municipalidad de la zona sur.

ARQUITECTO con experiencia mínima de dos años para trabajo de jornada completa, cinco días por semana. Zona de Tel Aviv.

CONTADORA para trabajo de responsabilidad en industria en la zona central.

FUNCIONARIOS, PROFESIONALES Y DACTILOGRAFA EN INGLES para trabajo en banco en la zon[...] de Jerusalem. Jornada d[...] ble.

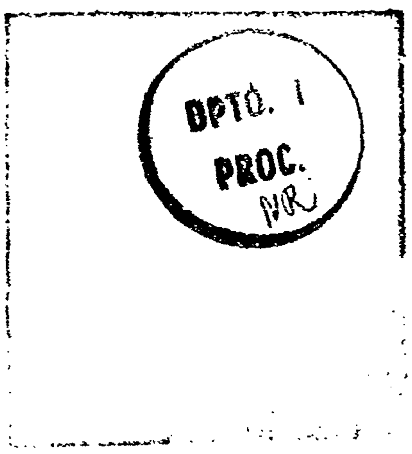
INGENIERO EN ELEC[...] TRONICA para dirigir lab[...] ratorio de asuntos de com[...] nicación. Zona de Tel Aviv

MECANICOS para traba[...] con modernas máquinas [...] industria en la zona centra[...]

TRANSICIONES

VIAJE: del secretario general de la Histadrut, Ierujam Méshel, a Portugal, como invitado de los sindicatos de dicho país. Méshel se entrevistó con el presidente de Portugal, general Eanes.

DECESO: de Pepe Abad (48), el más importante locutor de noticias de Chile, quien inició su carrera como locutor radial, pasando luego a animar, sucesivamente, los noticieros de los tres canales de televisión.



Meshel

ANIVERSARIO (II): 60 años de la primera reunión de la Asamblea de Representantes que se convirtió en la institución suprema del Ishuv en Israel.

OTORGAMIENTO: de la Condecoración de la Paz al alcalde de Nablus Bassam Shaka, por parte del gobierno búlgaro durante la Convención Internacional por la Paz realizada en Sofía.

FIRMA: de un acuerdo de desarrollo del turismo entre Israel y Argentina; el [...] cuerdo es resultado de la [...] ciente visita del ministro G[...] deón Patt a dicho país.

POSTERGACION: de la v[...] ta del ministro de Asuntos [...] ligiosos de Polonia, Iaji [...] bersky, a Israel, que debía [...] berse realizado en octu[...] próximo, y por los último[...] contecimientos políticos [...] pospuso para el próximo [...] ro.

002

POL. EXT.
ESTADO
SID

Embajada de la República
Oriental del Uruguay
en Israel

Jerusalén, 3 de Octubre de 1980

Ref. Informe Semanal, correspondiente al período del 14 al 20 setiembre de 1980 sobre la situación interna e internacional de Israel.-
Nota No.478/980 CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de elevar el Informe Semanal, correspondiente al período del 14 al 20 de setiembre del presente año, sobre la situación interna e internacional de Israel.

Se adjunta el Informe sobre los aspectos económicos preparado por el Sr. Ricardo Zeisler, Attaché de esta Embajada.

Los aspectos políticos fueron informados por notas Confidenciales enviadas separadamente.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración

BAUTISTA [illegible]

DPTO. I
PROC.
NR

Al Señor Ministro de
Relaciones Exteriores
Embajador Don
Adolfo Folle Martínez
Montevideo-URUGUAY

22 DIC. 1980
DPTO II
11691

003

ANTECEDE INFORME SEMAN... N. 4 1478

Embajada de la República Oriental del Uruguay en Israel

Ref.: Informe semanal sobre aconte= cimientos económicos gremiales en Is= rael, durante la semana del 14 al 20 de Setiembre de 1980. ===============

Nota Interna.= 9= 1980.= R. Z.

Jerusalen, 21 de Setiembre de 1980.

Señor Embajador.:

Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador para informar sobre los acontecimientos eco= nómicos gremiales en Israel, durante la semana del 14 al 20 de Setiembre de 1980.=

El tema de más importancia en esta se= mana era el anuncio del index del mes de Agosto de 80. El mismo era 8.2 %, ó sea el doble como el mes anterior mes de Julio 1980. La noticia, que nuevamente inlica una alza en la espiral inflacionaria del país, renueva nuevamente las discusiones entre el Banco de Israel, la Histadrut y el Ministerio de Finanzas . Según los cálcu= los más optimistas, la inflación este año en Israel llegará al 130 hasta el 135 %. La Histadrut se niega discutir con el Ministerio de Finanzas y el Banco de Israel, un eventual convenio " paquete" para los pró= ximos meses y exije inmediatos aumentos, pero tambien se niega discutir un convenio tal, la Asociación de In= dustriales de Israel.=

En el último año, ó sea de Agosto 1979 hasta Agosto 1980 la moneda israelí se desvalorizó en la siguiente manera frente a otras valutas.:

Usa Dol.	Agosto	79.= 26.60,=	Agosto	80	54.08=	105. %
Franco Suizo	"	" = 16.08.=	"	"	32.78=	103.7%
Marco Alemán	"	" = 14.45.=	"	"	30.17=	107.5%
Libra Esterl.	"	" = 59.23.=	"	"	116.=	= 116.6%
INDEX ISRAELI	"	" =377.7 .=	"	"	878.7	= 132.6%

Al señor Embajador, Prof. Bautista Etcheverry Boggio
Embajada de la R. O. del Uruguay
JERUSALEN= ISRAEL.

DPTO. I PROC. NR

//

Como se compone el aumento del index del último mes.
Según la Oficina Central de Estadísticas de Israel, el aumento en el mes de Agosto se compone de la siguiente manera.=
Alimentos en general el 9.9 % (total en el último año 172.3
Frutas y verduras el 1.9 % (total ultimo año 172.5 %.=).=
Manten. de viviendas 12.4 % (total ultimo año 157.9 %.=).=
Muebles y art. domest. 10 % (total último año 115.9) %.=
Ropas y calzados 3.1 % (total en el último año 96.3 %).=
Servicio médico 5.8 % (total último año 141.4 %).=
Educación y diversiones 5.7 % (total último año 115 %.).=
Transporte y correo 11.5 % (total último año 148.3 %.=)

Desde el comienzo del año 1980 el index aumentó al 68.% en Israel. El aumento del index en el mes de Agosto significa, que a los asalarios se les aumentará en el mes de Octubre la cantidad del 16.8 % según el Gobierno con el convenio con la Histadrut. El Ministero de Finanzas comentó que la inflación podría ser frenada, y se pronunció a favor del paquete de medidas que congelen los salarios, precios e impuestos, pero bajo la condición, que los obreros y los empleadores contribuyen por su parte del trato.

El secretario de la Histadrut, señor Meschel ya declaró, que la Central Obrera no renunciará bajo ningún concepto al incremento salarial del 7.5 % acordado en los últimos convenios colectivos, como lo exije el Ministro de Finanzas. Si el Gobierno desea detener la inflación, declaró, no debe aumentar los precios de los artículos que de él dependen.=

Mientras tanto los aumentos de las cosas más vitales y fundamentales están en pleno auge.

Reitero al señor Embajador, las seguridades de mi más alta consideración.

RICARDO ZEISLER
ATTACHE
EMBAJADA DEL URUGUAY EN ISRAEL

Fichar 1/2

LA HAYA 13 DE ENERO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: EXPULSION GRUPO GITANOS

A023- 1) MEDIOS DIFUSION INFORMAN AMPLIAMENTE GRAVE PROBLEMA CREADO CON EXPULSION POR AUTORIDADES HOLANDESAS GRUPO 150 GITANOS APROXIMADAMENTE RESIDENTES ILEGALES, A LOS QUE SE ACORDO UNA SEMANA PLAZO PARA DEJAR HOLANDA.

2) AL INTENTAR INGRESAR EN RFA POR PUESTO FRONTERIZO EN BERGH FUERON RECHAZADOS POR AUTORIDADES ALEMANAS POR NO TENER DOCUMENTACION EN REGLA Y BLOQUEARON EL PASO FRONTERIZO CON SUS AUTOMOVILES Y CASAS RODANTES.
3) EL ''REY DE LOS GITANOS'', KOKO PETALO DECLARO: ''QUE ESTAN CON LA ESPALDA CONTRA LA PARED'' , PUES O ABANDONAN HOLANDA O SE SEPARAN PARA EVITAR EL REGISTRO POLICIAL. SI SE REGISTRAN NUNCA MAS PODRAN RESIDIR EN HOLANDA.
4) AYER INTENTARON INGRESAR A BELGICA PERO LAS AUTORIDADES ADUANERAS BELGAS LE IMPIDEN INGRESO SALVO QUE LO HAGAN EN TRANSITO CON VISA INGRESO FRANCESA.
5) SEGUN DIARIO ''DE TELEGRAAF'' EDICION AYER, LAS AUTORIDADES HOLANDESAS COMPETENTES (MRIO. JUSTICIA) DECLARARON: ''LA POLITICA DE EXTRANJEROS HOLANDESA NO PERMITE QUE PERSONAS ILEGALES PUEDAN REUNIRSE CON SUS FAMILIARES QUE SI ESTAN REGULARIZADAS''. ?

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
6-11-82
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 29-10-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

MONTEVIDEO: Con el pretexto de declaraciones insidiosas al régimen, la Policía detuvo a otros dos dirigentes del Partido Nacional. En las últimas horas se informó de la detención del dirigente del"Movimiento de Rocha", Carlos Rodríguez Labruna y del Dr. Alberto Zumarán, del "Movimiento Por la Patria" y director del semanario "La Democracia" actualmente clausurado. El argumento para detenerlos y conducirlos a Canelones, fueron declaraciones que ambos habrían hecho en la ciudad de Santa Rosa en una concentración política. Anteriormente, habían sido detenidos y fueron encarcelados por la llamada Justicia Militar, Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, igualmente del Partido Nacional.

NACIONES UNIDAS: El líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, pidió al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, que intervenga para detener la represión de la dictadura contra su partido y dirigentes. En un telegrama dirigido al Secretario General, Ferreira Aldunate afirma que la detención arbitraria de dirigentes y militantes políticos se está haciendo bajo la sola acusación de ejercer los derechos políticos que les reconoce la Constitución del Uruguay. Wilson Ferreira Aldunate agrega que ante esta situación y la casi seguridad de que el número de encarcelados aumentará en los próximos días, solicita la ayuda de la ONU para asegurar la pronta liberación de los detenidos y evitar que se sucedan estos hechos que atentan contra las normas internacionales.

BRUSELAS: La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOS) se pronunció también contra las detenciones de opositores y clausuras de publicaciones en Uruguay. En un telegrama dirigido al Tte.Gral. Gregorio Alvarez, esta central sindical internacional, reclama contra la detención de dirigentes políticos y contra la clausura definitiva del semanario "Opción" decretada por el régimen dictatorial.

CIUDAD DE MEXICO: El Comité Mexicano de Solidaridad con Uruguay hizo un llamamiento a la comunidad internacional para salvar la vida y obtener la libertad de 4 destacados dirigentes presos uruguayos. El llamamiento se refiere al Diputado Jaime Pérez del Partido Comunista; al dirigente de los GAU y de la CNT, Héctor Rodríguez; al fundador del MLN, Raúl Sendic; y al dirigente de los trabajadores cañeros, Rodríguez Beleti. El documento señala que todos ellos padecen serios problemas de salud: Jaime Pérez, Héctor Rodríguez y Rodríguez Beleti, han cumplido sus penas y deben puestos en libertad. En cuanto a Sendic, el Comité expresa que su vida corre grave peligro, pues en agosto pasado fue amenazado por nuevas torturas y desde principios de setiembre se desconoce su paradero y no se le permiten visitas. El Comité Mexicano advierte que la persecución de la prisión de estos dirigentes y la desaparición y malos tratos contra Sendic, demuestran la falsedad de la apertura democrática anunciada por la dictadura uruguaya.

001-A/2

refiriéndose a las últimas medidas adoptadas por el régimen. También un diario de Portugal reflejó estos hechos, igual que decenas de diarios europeos y de América Latina como prueba de que estos atropellos no pasan desapercibidos.

GEORGETOWN (GUYANA): La Organización Progresista de Mujeres de Guyana recoge firmas para enviarlas al régimen uruguayo en favor de los hijos de los presos políticos. El 25 de octubre se celebró en Georgetown "el día del niño uruguayo".

HANOI: La Unión de Mujeres de Vietnam pidió la libertad de las mujeres prisioneras en Uruguay en una carta al Tte.Gral. Gregorio Alvarez. Señalan que el pueblo vietnamita conoce por sufrimiento propio, especialmente en el Sur del país, la crueldad de la persecución y reclama del régimen uruguayo una actitud humanitaria.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
6/11/82
Conocimiento II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 29-10-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/3

A continuación el programa "Uruguay, un pueblo en lucha". Noticias, testimonios, comentarios y entrevistas sobre la lucha del pueblo uruguayo contra el régimen tiránico que lo oprime.

Síntesis de nuestra audición de hoy. Por reclamar libertades dos dirigentes del Partido Nacional son apresados y se ordenó su prisión, cuyos dos recuperaron la libertad. También fueron liberados los 12 ciudadanos de la Comisión de Ciudadanos por el Voto en Blanco, pero se prohibe su actividad. Clausuraron en forma definitiva el periódico "Opción" por promover la votación en blanco.

Música. La detención de numerosos políticos opositores a la dictadura, el procesamiento de algunos de ellos, la clausura de semanarios, las amenazas contra dirigentes de partidos políticos, el mantenimiento de las proscripciones de líderes destacados, la prisión de cerca de 1200 militantes anti-dictatoriales, es el clima en que se lleva a cabo la campaña de las elecciones internas de los partidos políticos a realizarse el próximo 28 de noviembre. Esta semana fueron detenidos otros dos candidatos del grupo mayoritario del Partido Nacional. La dictadura clausuró definitivamente el periódico "Opción" de orientación democristiana. Otros tres dirigentes de partidos detenidos la semana pasada fueron procesados por la parodia de la Justicia Militar, aunque la Justicia Civil ordenó la liberación de los 12 integrantes de la recientemente formada Comisión de Ciudadanos por el Voto en Blanco. La Agencia Noticiosa norteamericana Asociated Press informó que los dirigentes del sector opositor del Partido Nacional, Carlos Rodríguez Labruna y Alberto Zumarán fueron detenidos por la Policía del Departamento de Canelones. Agrega que si bien no se han conocido los motivos de estas detenciones, creen que ambos fueron interrogados por algunas declaraciones vertidas en un acto realizado el domingo en dicho Departamento. Rodríguez Labruna, integrante del "Movimiento de Rocha" que lidera el dirigente proscripto Carlos Julio Pereira, es el sexto candidato de una Lista en un sector de ese partido en las elecciones de convencionales. El otro detenido, Alberto Zumarán, dirigente de "Por la Patria" es el Director del semanario "La Democracia", clausurado por la dictadura hasta después de las elecciones internas de los partidos. Dos de los 4 dirigentes blancos sometidos a la Justicia Militar acusados de incurrir en escarnio público a las Instituciones constitucionales y al honor de las Fuerzas Armadas, fueron procesados y se ordenó su prisión. Son ellos, el destacado dirigente de "Por la Patria", Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, oradores que reunieron más de 20.000 personas el sábado 18 del corriente en la zona de Pocitos. En esa oportunidad, Terra Gallinal había dicho que: "Es necesario que nuestros hijos no se vuelvan a estremecer cuando sientan el ulular de las sirenas, que antes buscaban a los delincuentes y ahora buscan a los hombres libres. Siempre he sido optimista, siempre he creído que el Uruguay se sacaría de encima esta maldición." Los otros dos detenidos, Omar Larrea y Carlos Pita, dirigentes juveniles de "Por la Patria", fueron liberados por la Justicia Militar.

El Gobierno clausuró definitivamente el semanario "Opción", al que acusó de haber sido vocero de grupos políticos declarados ilícitos. El decreto de clausura expresa que "Opción"

promovió el voto en blanco. "Opción" comenzó a editarse en setiembre de 1981; ya había sido clausurado temporalmente en dos ocasiones, la última. Establece además la tiranía que de la militancia de la mayoría de los miembros de la Comisión en grupos vinculados al Frente Amplio, se destaca que la ideología que orienta la misma no es conciliable con los partidos políticos que el próximo 28 de noviembre realizarán elecciones internas. Al informarse de la constitución de la Comisión por el Voto en Blanco se anunció que su cometido era el de instrüir a los ciudadanos sobre la valoración del voto en blanco en las próximas elecciones como forma de demostrar el rechazo por la falta de un verdadero pluralismo político en el país. Aún el filas tradicionales hay importantes dirigentes políticos que tienen sus derechos cívicos prohibidos y en consecuencia tampoco pueden participar en las elecciones. Por su parte el Frente Amplio, en decisión unánime del interior del país, y de su Mesa Ejecutiva en el exterior, decidió exhortar a todos los frenteamplistas a votar en blanco, como una forma de ratificar su presencia en el marco político nacional, marcando su perfil propio. Destacan, desde Montevideo, que la resolución del Frente Amplio circula en todo el país en forma clandestina, ya que los militares prohiben y reprimen toda propaganda de la coalición política y de los grupos que lo integran. Música. El semanario "Búsqueda" informa que el Ministerio del Interior, reclamó a una radio-emisora, la copia de una grabación del debate político del Consejero de Estado Bernardo Barrán. Por su parte, el periódico dice que las autoridades estudian detenidamente las expresiones de Bernardo Barrán, las que provocaron profundo malestar Durante una polémica trasmisión, el joven dirigente colorado Manuel Flores Silva y el Consejero Bernardo Barrán éste último calificó de "dictadura" al régimen fascista que existe en el país desde 1973, es decir que dijo "dictadura" a la dictadura. En un decreto editado el 27 de junio de 1973, al instalarse el régimen, prohibió atribuír propósitos dictatoriales a su gobierno. En filas del régimen, el único que se atrevió a hablar de dictadura fue el actual Presidente designado, Gregorio Alvarez, al término de sus servicios de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Alvarez reivindicó en Uruguay una dictadura, en cambio protestó por el término de "tiranía". Según lo que dice la revista "Búsqueda", la tiranía se siente molesta por el término de "dictadura" del Consejero Barrán, quien deberá responder por sus declaraciones.

Música. Las detenciones de varios dirigentes políticos y el procesamiento de algunos de ellos, así como la clausura del semanario "Opción", tuvieron amplia repercusión en el mundo e hicieron saber sus protestas por los nuevos atentados de la dictadura de Uruguay contra los Derechos Humanos. En particular, en Estados Unidos, varias organizaciones defensoras de los Derechos Humanos hicieron una conferencia de prensa que recogen las Agencias Noticiosas. El Presidente de Convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira, dijo que estas detenciones y la clausura definitiva de "Opción" demuestran el creciente temor del régimen militar de Uruguay de que las fuerzas opositoras logren una victoria antidictadura. También se hizo saber en Washington que el referido periódico de orientación demo-cristiana fue clausurado luego de promover el voto en blanco, como una manera de expresar el rechazo frente al proceso político impuesto por las Fuerzas Armadas uruguayas. El Director del Consejo para Asuntos Hemisféricos, señaló que el régimen uruguayo, se caracteriza por ser el más frecuente violador de la libertad de prensa del hemisferio y se plantea cómo es posible hablar de democratización en estas condiciones. Dijo además que en nombre de su organización envió una carta a las autoridades norteamericanas en la que demanda examinar la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay y en correspondencia

con ello definir la política norteamericana respecto a ese país. Robert Goldman, Director del Comité de Vigilancia de las Américas, sostuvo que la situación respecto a los Derechos Humanos en Uruguay, no ha tenido cambio en absoluto a pesar de la opinión contraria del Departamento de Estado norteamericano. Goldman dice que los arrestos practicados durante la semana última demuestran que la censura represiva sigue igual y recordó que en las elecciones internas convocadas para el 28 de noviembre no se le ha permitido la participación a los dirigentes políticos más conocidos y destacados. El Consejo de Asuntos Hemisféricos, la Asociación Latinoamericada de Derechos Humanos y otras organizaciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos de América Latina, demandaron la libertad de los presos políticos uruguayos. Señalaron que las gestiones se hicieron simultáneamente ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el Departamento de Estado norteamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Embajada de Uruguay en Wáshington.

Como consecuencia de las torturas sufridas durante un año de detención falleció en el siniestro Penal de ciudad Libertad el destacado dirigente sindical uruguayo Ramón Freire Pisano. La noticia, ocultada por la tiranía fascista, fue conocida por familiares de la víctima que denunciaron el inhumano trato a que son sometidos los presos políticos en Uruguay. Freire Pisano, detenido el año pasado, acusado de dirigir la ilegalizada pero siempre viva Convención Nacional de Trabajadores. Desde entonces, fue golpeado, torturado. La muerte de Ramón Freire Pisano enluta a todos los trabajadores uruguayos del movimiento anti-dictatorial del país ante este notable dirigente que ha desaparecido.

Acaban de escuchar el programa "Uruguay, un pueblo en lucha".

Conocimiento II 6/12/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

.I.E.T.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU

FECHA: 30-10-82

FRECUENCIA:11630 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

En el aire por ondas cortas de Radio Moscú otra emisión del programa semanal "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

Hace un mes fallecía en el presidio militar cercano a la ciudad Libertad el veterano dirigente sindical uruguayo, Ramón Freire Pisano. Septuagenario, Freire Pisano fue apresado meses atrás, se le acusó de propósitos de formar nuevas organizaciones sindicales placistas en el marco de la llamada Ley de Asociaciones Profesionales. La muerte en prisión, ocurrida a consecuencia de un ataque de hipertensión originado por los reiterados malos tratos padecidos en estos meses y la carencia de atención médica. Por décadas, Ramón Freire Pisano dirigió una organización sindical de los trabajadores uruguayos de la lana, fue activo luchador obrero y dirigente de las centrales obreras placistas que llevaron a la formación de la Convenci Nacional de Trabajadores de Uruguay. Las organizaciones sindicales uruguayas han expresado su dolor por la muerte de Ramón Freire Pisano. Asimismo, han cursado denuncias del hecho a la Organización Internacional del Trabajo y otras instituciones, incluídas comisiones de Derechos Humanos. La muerte del dirigente obrero uruguayo acaeció a un año de la muy similar del Secretario de la central obrera, Gerardo Cuesta, también por presunta falta de asistencia, según denunciaron. Por otra parte, las organizaciones populares uruguayas y la de exiliados, han denunciado la pésima situación de los dos principales presidios de Uruguay, de Libertad para hombres y de Punta de Rieles para mujeres y el peligro para la vida de numerosos presos políticos. A pesar de reiteradas demandas de organizaciones humanitarias, sociales, políticas, universitarias, etc., sigue en grave riesgo la vida del matemático y dirigente comunista uruguayo, José Luis Massera, así como la de la ex-Edil de Montevideo, Selva Braseli, y otros muchos presos políticos. Representantes de organizaciones que de

Estados Unidos luchan por los Derechos Humanos y civiles en países de América Latina celebraron una conferencia de prensa en Washington donde protestaron contra represiones y detenciones en Uruguay. Integrantes del Consejo para Asuntos del Ministerio Occidental de la Oficina de Washington para América Latina, se refirieron en particular a los recientes apresamientos de dirigentes políticos del Partido Nacional de Uruguay, así como de los miembros de una Comisión de Ciudadanos por el Voto en Blanco en las elecciones de convencionales de tres partidos políticos el próximo 28 de noviembre. Señalaron los conferencistas, asimismo, las nuevas clausuras de órganos de prensa en Uruguay, particularmente la más cercana, la democristiana "Opción". El Director del Consejo para Asuntos del Ministerio Occidental, en nombre de su organización, envió una carta a las autoridades de su país referente a la situación de Derechos Humanos en Uruguay. Por esa razón, organizaciones democristianas internacionales en Europa y en América Latina denunciaron asimismo, persecuciones de ciudadanos y de órganos de prensa de esa orientación en Uruguay. En Caracas, la Organización Demócrata-Cristiana de América, declaró preocupación por que el proceso en curso en Uruguay defraude la voluntad del pueblo uruguayo expresada inequívocamente en noviembre de 1980. Señala la Organización Demócrata Cristiana que la Ley de Partidos Políticos decretada en Uruguay excluye a importantes fuerzas políticas, en particular al Partido Demócrata

Cristiano, que expresó su apoyo a la lucha por una auténtica democracia acorde con las tradiciones uruguayas.

Otros dos destacados dirigentes del opositor Partido Nacional y candidatos a las elecciones de noviembre próximo, Alberto Zumarán y Carlos Rodríguez Labruna, fueron apresados esta semana en el marco de sucesivas detenciones a personalidades de este importante sector político a quienes se les acusó de hacer declaraciones en contra de las autoridades militares. Fueron encarcelados y están a disposición de la Justicia Militar, los también dirigentes y candidatos democráticos del Partido Nacional, Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, este dirigente de la juventud de ese partido. El Partido Nacional, en los sectores integrados por los Movimientos "Por la Patria" y "De Rocha", se muestran con particular firmeza -agrega- y dispuestos a la reconquista de la democracia en Uruguay. En el programa de ese agrupamiento y su declaración de principios registrados en la Corte Electoral de Montevideo, se establece que el sector político no aceptará a título alguno cargos o posiciones de Gobierno si en algún nivel de la estructura de poder en el país hay organismos no electos por el pueblo con poder de decisición y hay ciudadanos o partidos proscriptos y hay magistrados que no son competentes y no hay pluralismo y plena libertad política.

Agencias Telegráficas resumieron el contenido de una edición especial del periódico "Venceremos" de los comunistas uruguayos. Expresa la edición que lleva el Nº 45 de octubre, el Partido Comunista de Uruguay resolvió comprometer sus mayores esfuerzos para el cabal cumplimiento de la unánime resolución adoptada por el Frente Amplio de votar en blanco en las elecciones de noviembre. Dicho periódico subraya que en estas condiciones limitativas, la opción del Frente Amplio y por consiguiente de los frenteamplistas, es el voto en blanco como reafirmación del NO anti-continuista de 1980, desarrollando al mismo tiempo una amplia acción de convergencia con todas las fuerzas opositoras. En cuanto a los ciudadanos blancos y colorados se proponen votar masivamente por los sectores progresistas y no comprometidos con la actual situación. Señala el órgano del Partido Comunista de Uruguay, "Venceremos", más unido y organizado, reclama una auténtica apertura democrática a partir de amnistía total, libertad de los presos políticos, Asamblea Constituyente libremente elegida y la unidad del pueblo por las libertades democráticas y el derecho a soluciones a los más urgentes problemas económicos y sociales. La publicación de los comunistas uruguayos declaraciones de Rodney Arismendi, así como un material dedicado al cincuentenario de las emisiones en español. La Unión de la Juventud Comunista de Uruguay expresó calurosa felicitación a su similar de Bolivia con motivo del establecimiento del nuevo Gobierno boliviano encabezado por Hernán Siles Zuazo. Luego de viajar a Bolivia, a los actos de trasmisión del mando, el dirigente obrero uruguayo Féliz Díaz manifestó que el cambio en Bolivia ha sido fruto del heroísmo de los mineros y el conjunto de los trabajadores. Como ya habíamos expresado en otros programas también estuvieron en La Paz en la señalada ocasión dirigentes de Convergencia Democrática en Uruguay encabezados por su Presidente, Juan Raúl Ferreira. El Partido Comunista de Uruguay, a través de un mensaje de su Primer Secretario, Rodney Arismendi, felicitó al colombiano Gabriel García Márquez con motivo de serle otorgado el Premio Nobel de Literatura.

Damos término así a otra emisión de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

J.C.J.

S.I.D.

DEPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 30-10-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La semana que finaliza se ha caracterizado por el vano empeño de la dictadura militar por taparle la boca al precio que sea a los dirigentes políticos que llaman las cosas por su nombre. Los encarcelamientos, clausuras y amenazas hab desbaratado la fachada que el régimen, trabajosamente, trataba de levantar desde hacía meses para mostrar un supuesto proceso de democratización. Los dirigentes blancos Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, están encarcelados por la llamada Justicia Militar. Carlos Pita y Tomás Larregui fueron procesados, aunque sin prisión; se detuvieron durante largas horas y se les prohibió actuar a los 12 miembros de la Comisión Pro Voto en Blanco; se clausuró definitivamente la revista "Opción" y hasta dos Consejeros de Estado están amenazados con sanciones por haber dicho palabras poco gratas al régimen. El Tte.Gral. Manuel Buadas, Jefe de la Fuerza Aérea, dijo que los políticos sólo deberían hablar de programas y plataformas de principios, pero no cer críticas al régimen. Las medidas represivas tomadas tuvieron amplia repercusión en el exterior. En Washington, en una conferencia de prensa, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, declaró: "Las detenciones indebidas confirman que son acertados los vaticinios de que en las elecciones internas de noviembre la dictadura tendrá un gran revés." El profesor Robert Goldman, prestigioso jurista norteamericano presente en la conferencia de prensa, expresó que el régimen no ha permitido que se restablezcan las libertades políticas. El profesor Goldman criticó su Gobierno y afirmó que el Departamento de Estado es la única institución en el mundo que cree en la mejoría de los Derechos Humanos en Uruguay. Cinco organizaciones de Derechos Humanos presentaron al mismo tiempo en Washington, sendas protestas por las detenciones de dirigentes políticos uruguayos ante el Secretario de la ONU, el Departamento de Estado, la Comisión Interamerica-

na de Derechos Humanos y la Embajada uruguaya. Entretanto, jóvenes frenteamplistas, distribuyeron clandestinamente en Montevideo, volantes que llaman al voto en blanco. El Boletín clandestino "Venceremos" también dedica su edición de octubre al voto en blanco. El Ministro del Interior, General Trinidad, anunció que se han hecho importantes inversiones para equipos de comunicaciones y materiales para la Policía. Al mismo tiempo, el Ministro afirmó que el pueblo debe sacrificarse para enfrentar el momento actual y señaló como rastro distintivo que antes sólo trabajaba el jefe de familia y ahora debe trabajar todo el grupo familiar. Dónde conseguir trabajo no interesa el General. Estadísticas sindicales indican que la desocupación actual en Montevideo alcanza al 20%, especialmente en las industrias de la construcción, textil, metalúrgica y frigorífica. La crisis llega a tal grado que, según denuncia un boletín del Frente Amplio, empresas de construcción de Maldonado y Punta del Este, pagan a sus obreros con bonos. En Caracas, la Organización Demócrata Cristiana de América expresó su preocupación por que el proceso en curso en Uruguay defraude la voluntad democrática del pueblo expresada inequívocamente en el plebiscito de 1980. En Francia, 400 personas, Juan Angel Toledo exhortó a expresar el mensaje de la central que llama a votar contra la dictadura. En Cuba, el Partido Comunista del Uruguay reclamó la liberación inmediata del dirigente Jaime Pérez, al haberse cumplido el día 24 de octubre los 8 años de su detención. En Colegno, cerca de Turín, Italia, un Comité de

mujeres reunió ya 12.000 firmas de las 20.000 que se propone recolectar por la liberación de la ex-Edil uruguaya Selva Braseli. En Colonia, R.F.A., fue editado un folleto de 12 páginas por la libertad del matemático uruguayo José Luis Massera. La Organización de Mujeres de Guyana realiza una campaña de firmas en favor de los hijos de los prisioneros políticos de Uruguay. En Vietnam, la organización de mujeres envió una carta al Tte.Gral. Gregorio Alvarez, solicitando la libertad de las mujeres prisioneras.

Cerrando ya este resumen nos llegó la noticia de otros dos dirigentes del Partido Nacional detenidos por la Policía debido a declaraciones hechas en Santa Rosa, Canelones. Los presos son Carlos Rodríguez Labruna del Movimiento de Rocha y Alberto Zumarán, Director del clausurado semanario "Opción" y dirigente del Movimiento Por la Patria. Por si acaso, el líder del Partido Nacionalista, Wilson Ferreira Aldunate, en telegrama enviado al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, denuncia las detenciones y reclama la intervención internacional para evitar más encarcelamientos.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
15/11/82
Conocimiento

NOTA INTERNA N°215/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Adjunto remito a usted para su conocimiento la Nota N°2568/EMC/80 del Estado Mayor Coordinador del ES.MA.CO., solicitándose su posterior devolución.-

Saluda a usted atentamente.

Tte. Cnel.
Weiner Keballo

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted el presente como está solicitado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.
Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 21-nov-80
Fecha de Salida 21-nov-80
Pasa a
N°. de Identificación 2-21X/80

N° 093 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1982
Pasa a Geográfico
No. de Orden 21845

DPTO. I
PROC:

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

fr

NOTA: Nº2 ?3/EMC/980

Montevideo, 14 de noviembre de 1980.-

Señor Primer Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.-

Presente.-

Adjunto a la presente remito a usted, para su conocimiento, el Informe Periódico Nº 06/80 efectuado por el Departamento C-5 de este Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Acc. del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL (AV.)

MARIO N. PREFUMO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 302646
17 NOV. 1980

DPTO. I
PROC.

VISTO 17 Nov

21665

ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DPTO.C-5
MONT13NOV80

f.3

DPTO. 1
PROC.
NR

INFORME PERIODICO Nº06/80

A- POLITICA INTERNA

1- En una publicación de "LA NUEVA IDEA", de Young de fecha 29 de octubre de 1980, con el título "Las garantías necesarias para un auténtico plebiscito", hace una crítica de la nueva Constitución, en el sentido de que la misma "ha sido preparada por algunos militares y por un grupo de civiles, todos los que carecen de representación popular".-
Se reconoce que hubieron "vencedores" en la defensa y en la afirmación de la seguridad nacional contra el terrorismo criminal.-
Se cuestiona el plebiscito chileno, y se consideran como idénticas las condiciones en que se realizará el nuestro, y se pasa a transcribir un extenso pronunciamiento de la Conferencia Episcopal de Chile, en relación al plebiscito, a la democracia y a las Fuerzas Armadas.-
Finaliza con una reflexión acerca del momento pre-plebiscitario en nuestro país, que para el lector no significa nada positivo, sobre todo en las instancias que se cumplen los pasos para la institucionalización, contra todas las interferencias conocidas.-

2- Con fecha 23 de octubre, se publican en "Tribuna Salteña" conceptos vertidos por el Dr. Enrique Tarigo, con el título "Políticos y militares no deben compartir el Poder Ejecutivo".-
El referido ciudadano concurrió a Salto invitado a participar a un acto perteneciente a grupos del Partido Colorado, para discutir, examinar, divulgar e informar sobre las Pautas Constitucionales.-
Se transcriben las expresiones publicadas acerca del tema y que tienen incidencia en el pensamiento del ciudadano:
"Los militantes del Partido Colorado no pueden acceder a votar afirmativamente esa Constitución".- 903-A

"Todo parece indicar hasta el día de hoy que esa constitución será un retroceso en el camino de civismo y democracia que tiene nuestro país; y en eso el Partido Colorado no puede contribuir".-

"Si el Poder Ejecutivo en la Constitución va a estar compartido entre el poder político y el poder militar creo que debemos votar negativamente la Constitución".-

3- Desde el exterior se consigna, que un violento ataque contra el referendum para el 30 de noviembre en nuestro país, fué lanzado en París por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay. Esta entidad que figura con la Sigla SIJAU, critica el proceso de institucionalización de nuestro país, así como se hace autora -

...///

21845

.../ de todas las solicitudes de "libertades", "amnistías", etc..-

4- Se ha constatado la existencia de distribución de panfletos por el NO en algunas instituciones o centros de estudios, cuyo volúmen puede estimarse ínfimo.-

Asimismo panfletos dirigidos desde el exterior a diversos ciudadanos, "enviados al azar", catalogándose los mismos de escasa gravitación y proveniente de la misma organización que opera desde el extranjero.-

En órganos de prensa extranjera, los que son incautados en el país, - se advierte una acción antinacional, de mayor envergadura, pero que - al no difundirse a la población sus efectos, no son de consideración.-

B- POLITICA EXTERIOR

DPTO. I PROC. NR

1- San Salvador

Un nuevo atentado se produjo en este país contra el Coronel Adolfo A. Magano integrante de la Junta de Gobierno. El ataque se perpetuó en el vehículo blindado a través de un disparo de bazuca dirigido a él y a - su comitiva.-

Por este hecho y sucesivos ataques y secuestros a personas del medio - industrial y comercial, así como el asesinato del Director de la Feria Internacional de El Salvador, son prueba del estado crítico de este -- país, donde los guerrilleros vienen anunciando dichos ataques pretendiéndose imponer la idea de un país "en guerra", por parte de los integrantes de las "FARN".-

Se suma a la intención de sembrar el caos en ese país, las frecuentes muertes que se vienen sucediendo como consecuencia de la situación imperante lo que corrobora la necesidad de una acción distinta a la programada por la Junta Revolucionaria de Gobierno.-

Si bien se tiene conocimiento que están actuando en la represión fuerzas combinadas de 20 países, las mismas habrían de aumentar el campo - de acción debido a la creciente amenaza de los terroristas, que está - creando una zona de fácil acceso al comunismo internacional.-

Según informes posteriores, grupos ultraderechistas salvadoreños entienden que el Gobierno del Presidente electo de EE.UU. abandonará la política de Defensa de los derechos humanos y apoyará todos los esfuerzos para aplastar la insurrección izquierdista.-

2- Argentina

El gobierno argentino se habría abocado a la elaboración de la estrategia a sustentar dentro de once días cuando en Washington se instale la décimo Asamblea General de la O.E.A., que abordará un temario en el

que incluye la situación de los derechos humanos en el hemisferio.-
Como antecedente cabe destacar que Argentina habría rechazado el in-- forme elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, - luego de la visita al país el año pasado.-
El gobierno se expidió en términos tales que se interpretan de total desaprobación por ser el informe parcializado en la interpretación de los hechos que surgieron en la etapa de violencia que sacudió a la Argentina a lo largo de la década pasada.-

3- Venezuela

Serios disturbios protagonizaron los estudiantes en Caracas, con incendio de automóviles y demás actos de violencia. Los hechos fueron realizados frente a la Universidad Central de Venezuela.-
Similares actos se sucedieron en otras ciudades donde existen centros docentes.-
A la vez se inició un paro general de universidades, y se tiene conocimiento que uno de los mencionados centros estaría ocupado por las fuerzas militares.-

4- Bolivia

DPTO. I PROC.

Informaciones periodísticas provenientes del extranjero, hacen saber - que estaría "en proceso" en Bolivia un golpe de Coroneles, cuyos principales objetivos serían dar de baja a los funcionarios y militares -- comprometidos en tráfico de narcóticos así como ofrecer al país "un -- proyecto político netamente militar de corte populista" y "atraer a dicho proyecto a las corrientes progresistas".-
Se entiende que en ese país al dársele la libertad a todos los detenidos políticos y al aprobarse la proyectada Ley de Seguridad del Estado comenzará un período nuevo.-
Los detenidos actualmente serían 220.-
El Presidente boliviano advirtió que "se podrá producir una guerra civil" en el país si los extremistas continúan con sus intenciones de tomar el poder.-
Rechazó todos los rumores en el sentido de que no existiría unidad en las Fuerzas Armadas, expresando que existe el apoyo del pueblo y particularmente de los trabajadores y campesinos, así como de los mineros.-

5- Nicaragua

Algunas manifestaciones por parte de la Iglesia de no participar en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, ante la amenaza de la ideología marxista de algunos de los nuevos dirigentes revolucionarios, que

gobiernan al país.-

Hubieron declaraciones del Arzobispo de la capital nicaraguense, que evidencian que los sacerdotes se apartarán de los cargos que ocupan habiéndose expresado: "La Iglesia Católica debe estar libre para denunciar el pecado y la injusticia y la ambición desmedida del poder".-

6- Colombia

El Gobierno y el Congreso, en un esfuerzo por lograr que las guerrillas depongan las armas, acordaron un nuevo proyecto de Ley que ampliaría la amnistía para los delincuentes políticos, incluyendo a quienes están en las cárceles.-

Esta posición del gobierno aparece como debilidad del mismo ante las exigencias de los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril M-19 uno de los mayores que operan en aquel país.-

7- España

La Internacional Socialista realizará en Madrid su Congreso Bianual del que participarán partidos u personas latinoamericanas, que incluye al presidente ecuatoriano Jaime Roldós. También figura el nombre de Liber Seregni.-
El tema del Congreso que consta de tres capítulos: Relaciones Norte-Sur Relaciones Este-Oeste y el Socialismo en la década de 1980.-
Países invitados: Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, El Salvador, Guatemala, Guyana, Mexico, Nicaragua, Puerto Rico, Uruguay.-

C- CONCLUSIONES

1 - Continúa la oposición por parte de minorías políticas a la proyectada Carta Constitucional, instando por algunos medios de difusión a votar el NO.-
De la comparación de las expresiones vertidas en los mismos, que no son refutaciones concretadas a hechos, sino que son críticas generalizadas en donde reiteradamente se apela a términos como "diálogo", "democracia", etc., las mismas que habrán de tener incidencia por carecer de fundamentaciones que hagan cambiar el pensamiento sobre el proceso de institucionalización, del cual el pueblo se ha compenetrado.-
El tiempo que falta para el plebiscito, habrá de ser un factor que irá anulando acciones, las negativas ya expresadas, debido al factor motivación que anima al ciudadano a medida que se acerca la fecha para el acto trascendental.-

2- Las acciones subversivas se suceden en forma continuada, habiéndose extendido a los centros estudiantiles como el caso de Venezuela, donde se insinúa una mayor acción represiva de las fuerzas militares. En Colombia el gobierno estaría dispuesto a negociar con los guerrilleros a través de una Ley de Amnistía. Es inminente el enfrentamiento de las Fuerzas Armadas contra la extrema izquierda en Bolivia ante la comprometida situación por parte del gobierno de llevar adelante la acción represiva, materializada en la Ley de Seguridad del Estado.-

En Nicaragua las declaraciones de la Iglesia, sería un factor contra la amenaza de la ideología marxista, lo que debilitaría en parte las acciones guerrilleras.-

La crítica situación en San Salvador, por el momento sin una salida hacia la pacificación, tendría como solución al estado de caos, la participación conjunta de los países hemisféricos con la ayuda de una política nueva de represión de las potencias poderosas que ya se vislumbra y que además sus efectos serían aleccionadores para el resto de los grupos terroristas que operan en la región.-

DNL rechaza informe de Amnistía Internacional

La Dirección Nacional Liberal afirmó que el reciente informe de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos, no se ajusta a la realidad institucional del país y rebasa los límites de la comisión que le fue encomendada a petición del propio Jefe del Estado.

Los miembros de la directiva liberal visitaron ayer al presidente Julio César Turbay Ayala, a quien le hicieron entrega del siguiente comunicado:

DECLARACION

La DLN, con motivo del controvertido informe de la comisión de Amnistía Internacional, declara:

— El liberalismo ha defendido y defiende celosamente los derechos humanos. Por lo tanto, condena todo atropello que pueda cometerse contra ellos en cualquier parte del mundo.

— Las instituciones republicanas de Colombia han sido establecidas para proteger esos derechos, no obstante las situaciones de emergencia que puedan alterar su normal funcionamiento y dar margen a un régimen jurídico excepcional para afrontar la perturbación del orden público.

— Es evidente que, desde hace años, los gobiernos se han visto obligados a utilizar los procedimientos constitucionales de excepción para el tratamiento de un estado de anormalidad que, a pesar de los esfuerzos realizados para combatir sus causas diversas, ha adquirido ciertas características de permanencia, indudablemente preocupantes.

— El actual Gobierno ha sido asediado por graves problemas económicos y sociales y por imprevisibles calamidades públicas, que han agudizado la conmoción interior y estimulado la actividad de movimientos subversivos diseminados en el territorio nacional y probablemente apoyados desde el exterior.

— Como consecuencia de ello, el Gobierno del presidente Turbay ha tenido que tomar nuevas medidas, algunas de las cuales han sido objeto de libre y amplia controversia, pero cuya exequibilidad fue reconocida y declarada por la Honorable Corte de Justicia, supremo guardián de nuestra Carta fundamental. De tal suerte que, no puede afirmarse con fundamento que en su expedición el órgano ejecutivo se haya excedido de nuestro ordenamiento jurídico.

— Es posible que, en la aplicación de estas medidas, algunos funcionarios, por su cuenta y riesgo, se hayan extralimitado y hayan incurrido en excesos que el Gobierno se ha manifestado dispuesto a investigar y sancionar conforme a la ley.

— Riesgos semejantes se corren en cualquier país del mundo, así sea de sólida estructura democrática y por más que el estado de derecho no esté amenazado por alteraciones ocasionales o recurrentes. Por eso, todas las legislaciones del mundo basadas en la teoría tridivisional de los órganos del Estado contienen normas especiales para controlar y reprimir los abusos de autoridad, la usurpación y extralimitación de funciones, la denegación de justicia y, en general, los excesos de poder.

— Es innegable que la reforma de la justicia aprobada por el Congreso y la expedición del nuevo Código Penal, constituyen conjuntamente con otras medidas complementarias, bases indispensables para crear, según propósito del Gobierno, las condiciones adecuadas para el levantamiento del estado de sitio. Pero es obvio que todo lo que se haga para el restablecimiento de la normalidad será ineficaz si los grupos extremistas minoritarios persisten en su afán de cambiar el sistema institucional por medios distintos a los de la libre expresión de la voluntad popular en las urnas.

— El Congreso de Colombia, la Rama Jurisdiccional, la Procuraduría General de la República, hoy depositaria de atribuciones especiales para preservar los derechos humanos, la prensa libre y la propia ideología de los dirigentes políticos afiliados a los partidos que siempre han defendido los derechos y prerrogativas del hombre son suficiente garantía de que en este país hay un auténtico régimen de controles mutuos que está muy lejos de asemejarse a la barbarie institucionalizada.

— No existe, pues, justificación alguna para la invasión a la embajada de Santo Domingo y para retener, en forma humillante, a respetables personeros de naciones amigas ni para atribuir ese acto violento a deliberadas violaciones de los derechos humanos de personas que han sido procesadas por ilícitos atroces, difícilmente identificables bajo la denominación genérica de "delitos políticos".

— Por las anteriores razones, la DLN considera que el informe de Amnistía Internacional y las recomendaciones que contiene no se ajustan a la realidad institucional de nuestro país y rebasan los límites de la comisión que le fue encomendada a petición del propio Presidente de Colombia.

— Aprovecha la oportunidad para reiterarle al señor presidente de la República, doctor Julio César Turbay, su solidaridad con la forma prudente y serena como ha venido tratando el problema de la embajada de Santo Domingo y con su propósito, reiteradamente expuesto, de proteger la vida de los rehenes y de lograr, dentro del orden jurídico, una solución incruenta del conflicto.

Bogotá, abril 24 de 1980.

Dirección Liberal Nacional: Víctor Mosquera Chaux, presidente; Alvaro Uribe Rueda, Jorge Mario Eastman, Gabriel Fernández Jaramillo, Carlos Holmes Trujillo, Simón Bossa López, Migdonia Barón Restrepo, secretaria general.

EL VESPERTINO (DE COLOMBIA)

25.4.80

"DNL Está Fuerte": Mosquera

El presidente de la Dirección Liberal Nacional, Víctor Mosquera Cháux, dijo que consideraba que la DLN no estaba en proceso de desintegración y que ella está fuerte, y que ayer el doctor Jorge Mario Eastman, de quien se había dicho que estaba retirado, "nos acompañó a visitar al presidente de la República y firmó la declaración" que rechaza el informe de Amnistía Internacional.

Mosquera Cháux al ser indagado sobre la posibilidad de un desvertebramiento casi total de la DLN en caso de que él compita en la lucha por la designatura, contestó: "No puedo adelantarle por el momento nada. Esperemos que los hechos se produzcan".

El presidente de la Dirección Liberal Nacional expresó que el presidente de la República, Julio César Turbay Ayala, se mostró satisfecho por el respaldo que la DLN dio ayer a su Gobierno con motivo de la reacción oficial sobre el informe de Amnistía Internacional en torno a los Derechos Humanos en Colombia.

1752

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2634/82/D.

Montevideo, 29 de octubre de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nos. 293 /78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de dos de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas - cuya nómina se transcribe:

ASCONEGUY CORES, Felipe Rafael
AYUBI FERRANDO, Elsa
CASTIGLIONI TULA, Dinorah
ESPINOLA TROULLIER, Enrique Gaetano
ROCHE LOWCZY, Leda Denise
SCARABINO CARAVADOSSI, Víctor Mario
CENTRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge (URGENTE)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

3/11/82
2758

mg

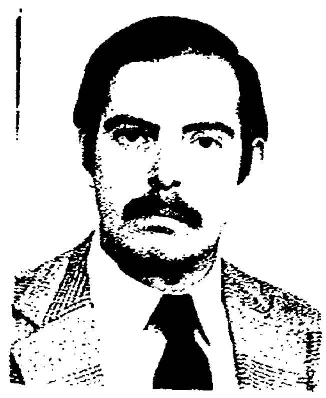
001/13

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ASCONEGUY — CORSO — FELIPE RAFAEL
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 12 - AGOSTO - 1952 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.226.585 de MONTEVIDEO C. Cívica BLB 24491

4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE MEDICINA - INSTITUTO DE HIGIENE - CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE (GRADO 2)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
CARRERA DE DOCTOR EN MEDICINA - TÍTULO: DOCTOR EN MEDICINA
POSTGRADO DE PARASITOLOGÍA - FINALICÉ CURSOS

7. Domicilio particular: AVDA SAYAGO 1518

8. Teléfono particular: 30-62-25 Oficina .... Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: VI CURSO INTERNACIONAL DE MICOLOGÍA MÉDICA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SAN JOSÉ - COSTA RICA
HOSPITAL MÉXICO

3. País u organismo que ofrece la beca: OPS / OMS

4. Fecha de comienzo de la beca: 21/II/83 Fecha de término: 12/III/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: M. P. (actual)
Jefe Parasitología - Facultad de Medicina (actual)

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
   DESDE EL AÑO 1976 SOY DOCENTE EN LA CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA DE LA FAC. DE MEDICINA Y TRABAJO ESPECÍFICAMENTE EN LA SECCIÓN MICOLOGÍA. ESTOY FINALIZANDO EL POSTGRADO DE PARASITOLOGÍA Y POSEO ADEMÁS TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN REVISTAS INTERNACIONALES SOBRE MICOLOGÍA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: VII CURSO INTERNACIONAL DE MICOLOGÍA MÉDICA (I/81 - II/81)
   ME FUE CONCEDIDA PERO NO LA PUDE USAR
   Institución y lugar en que se usó: [illegible]
   Fecha de iniciación: 21/I/81 Fecha de término: 19/II/81
   Autoridad que patrocinó la candidatura: OPS (OMS) - MSP, F. DE MEDICINA

2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

S. A

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

21649

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AYUBI — FERRANDO — Elsa
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6-5-29 — Montevideo — S
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 540.188 de Montevideo Cred. Cívica AMB 3279

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina - Clínica Ginecotocológica "A"

5. Cargo que desempeña: Técnico en Registros Médicos

6. Domicilio particular: MICHIGAN 1669/204

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir como Miembro Titular del CUDASS

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 1º-11-82 Fecha de culminación: 5-11-82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

Autorizada por Memo 1701/Sie/80 de 13 de noviembre de 1980

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASTIGLIONI — Apellido Paterno; TULA — Apellido Materno; DINORAH — Nombre(s)

2. 10.9.1918 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Soltera — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 300.799 de Montevideo Cred. Cívica AXA 6546

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: SECRETARIA DOCENTE

6. Domicilio particular: CANADA 6224

DPTO. I SM

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la Reunión de FEPAFEM en la ciudad de Buenos Aires, en representación de la Fac. de Medicina.-

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 16.11.82 Fecha de culminación: 20.11.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Castiglioni
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Espínola — Troullier — Enrique Gaetano
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 19 de Octubre de 1955 — Las Piedras — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 68722 de Canelones C. Cívica CEA-17275

4. Organismo (s) donde trabaja: Escuela Superior de Electrotecnia y Electrónica - (U.T.U.).-

5. Cargo que desempeña: Docente de Matematica

- - - - - - -

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Primaria;Secundaria(4 años de Liceo y 2 de Preparatorios de Ingeniería plan 1941);Actualmente hasta el Tercer año de Facultad de Ingeniería.-

7. Domicilio particular: Pedro Rosa Giffuni 132-La Paz- Canelones.-

8. Teléfono particular: 0322-2344 Oficina ---------- Otros ------

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso de Estadística Matematica.-

- - - - - - - -

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística,(CIENES),Santiago,CHILE.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos.-

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º/2/83 Fecha de término: 15/11/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela Superior de Electrotecnia y Electrónica - U.T.U.

008 21049

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para aumentar mis conocimientos sobre el tema; Sobre el mismo, poseo cursos aprobados en Facultad; como Prof. de Matematica, la relación es (obvia).-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

DPTO. I PROC. SM

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

...

...

...

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROCHE — LUWEZY — LEDA DENISE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 28 de diciembre de 1958 — Montevideo — Divorcio en trámite.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1585426-2 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 19018

4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

5. Cargo que desempeña: Becaria de la División Biología Molecular.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Medicina – 4º año terminado. 5º en curso.
   Título - Técnico de Laboratorio (Esc. de Tecnología Médica Fac. de Medicina)

7. Domicilio particular: Caraeé 505 apto 904

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 81 1012 Otros: ______

DPTO. 1 PROC. 5M

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE ZOOLOGÍA.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: FACULTAD DE BIOLOGÍA PORTO ALEGRE

3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: 24/10/82 Fecha de término: 31/10/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCARABINO CARAVADOSSI Víctor Mario A/N
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 14 abril 1945 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1045596-0 de Montevideo C. Cívica ATB 7285

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de H. y Ciencias (Dpto. de Oceanografía) INAPE Dpto. de Planctología y Bentos

5. Cargo que desempeña: Profesor G.5 (Facultad); Jefe de Departamento de Planctología y Bentos (INAPE)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Fac. H. y Ciencias Licenciado en Ciencias Biológicas 1973
Univ. de Aix-Marseille II - Doctor en Oceanología 1975

7. Domicilio particular: Br. Artigas 2043

8. Teléfono particular: .... Oficina 41 [illegible] 40644 Otros 49 11 04 - 06

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión Proyecto COMAR (Ecosistemas costeros) y Simposio Internacional sobre Ecosistemas Costeros

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Caracas, Venezuela y Universidad de Río Grande

3. País u organismo que ofrece la beca: UNESCO

4. Fecha de comienzo de la beca: 15 noviembre Fecha de término: 27 noviembre /82

5. Autoridad que patrocina la candidatura:
Facultad de Humanidades y Ciencias

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En ambos museos espero adquirir experiencia en las líneas actuales de investigación en ecosistemas costeros

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Malacología Biología Marina
   Institución y lugar en que se usó: Museos de EEUU
   Fecha de iniciación: Mayo 74 Fecha de término: agosto 74
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Hj Ciencias
2. Materia: Biología Marina
   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Aix Marsella, Francia
   Fecha de iniciación: junio 1978 Fecha de término: noviembre 1979
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ~~Malacología~~ Facultad de Hj Ciencias
3. Materia: Malacología
   Institución y lugar en que se usó: Museos de EE UU
   Fecha de iniciación: junio 1981 Fecha de término: julio 1981
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Hj Ciencias

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

010 218491

Imp. Nacional 1216/79

Debe viajar 5/XI/82

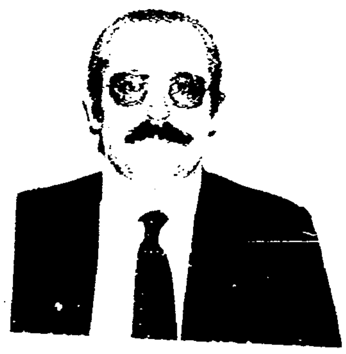
FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ______ Apellido paterno ______ Apellido materno ______ Nombre(s)

2. ______ Fecha de nacimiento ______ Lugar ______ Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ______ de: ______ Credencial Cívica: ______

4. Organismo(s) donde trabaja: ______

5. Cargo que desempeña: ______

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

7. Domicilio particular: ______

8. Teléfono particular: ______ Oficina: ______ Otros: ______

DPTO. 1
PROC.
SM

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ______

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ______

3. País u organismo que ofrece la beca: ______

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: ______ Fecha de término: ______

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los temas a tratar son de interés para la Fac. de Veterinaria y el MAP, pues en ellos se trata la forma en que la OPS puede colaborar con los países miembros. Identificación y elaboración de Proyectos de interés para Salud Humana y Animal, Aplicación: Docencia y Servicio

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Planificación en Salud Animal

   Institución y lugar en que se usó: [illegible]

   Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

012

(SM) 1

N°2758/82 03/NOV/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDNTES.-

NOTA N°2634/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a

1 - ASCONEGUY CORES, Felipe Rafael
- SE APRUEBA -

2 - AYUBI FERRANDO, Elsa
- SE APRUEBA -

3 - CASTIGLIONI TULA, Dinorah
- SE APRUEBA -
- Se informó por Memorandúm(A) N°1334/79 (2da. Parte) aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Buenos Aires, en fecha 27/JUL/979.-

4 - ESPINOLA TROUILLIER, Enrique Gaetano
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

5 - ROCHE LOWCZY, Leda Denise
- SE APRUEBA -

6 - SCARABINO CARAVADOSSI, Víctor Mario
- SE APRUEBA -
- Se informó por Memorandúm (A) N°1740/80, (2da.Parte) aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 10/NOV/980.-

7 - CENTRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge
- SE APRUEBA -
- Se informó por Memorandúm (A) N°309/80, (1ra.Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Francia, en fecha 14/MAR/980.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/IX/83
Fecha de Salida
Pasa a 2510
No. de Identificación 5983

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/IV/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 4657

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12/5/83
PASA A: I
R. SALIDA: 1672

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/I/83
Fecha de Salida
Pasa a 2005/I
No. de Identificación 2911

ENTRADA E. M. COORD.
14 de ENE. de 1983

Asunto: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 Ic 83
No. de Identificación 3178

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/I/83
Pasa a 2128

Carpeta N.° 411

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 13/01/83
Pasa a
No. de Identificación 172

830062
31/1/83

ES. MA. CO.
ENTRADA
ASUNTO No. 830062
14 ENE. 1983

A/

fs. 1

FRAY BENTOS, 21 de setiembre de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

Cnel. ERIBERTO TESTA.-

PRESENTE.-

De mi consideración:

De acuerdo al Of. No.070/B/982 fechado el 13 de setiembre de 1982, por el que se me notifica del texto del oficio No. 78/B/982 de la Jefatura de Policía de Río Negro, y según el cual en virtud de los antecedentes ideológicos negativos que registro se me ha asignado la Categoría "C" (Constancia denegada), vengo en tiempo y en forma a recurrir contra esa resolución, que respetuosamente me permito calificar de errónea e injusta, en mérito a las consideraciones que paso a desarrollar:-

1o.) Impuesta de la resolución de referencia, mi inmediata reacción fue presentarme ante esta Jefatura y en audiencia mantenida con Ud., le solicité me franqueara conocimiento a los elementos de juicio (pruebas o por lo menos medios idóneos de convicción) determinantes de aquel pronunciamiento.-

2o.) Partícipe Ud. de mi preocupación e inquietud, trasladó mi requerimiento a un Oficial de esa dependencia, quien en forma verbal me informó de que la única observación que lucía mi ficha personal, consistía en aparecer como "colaboradora del Frente Amplio, en razón de que en una documentación privada requisada durante un allanamiento practicado en el decurso del año 1974 se me incluía en un listado con otras personas contribuyentes a aquella agrupación", sin especificárseme a qué situa-

66 - B

21958

ción se refería el mencionado procedimiento, ni tampoco identificando al individuo pasible del mismo.-

3o.) Procurando una total objetividad, he tratado de reproducir las expresiones recibidas del mencionado Oficial de Policía, y la evaluación de las mismas en el marco de la razonabilidad, y en consideración a mi límpida trayectoria política-ideológica, de toda la vida, como adherente a los principios sustentados por el Batllismo (Partido Colorado), justifican que califique de errónea e injusta a la conceptualización adjudicada a mi pensamiento.-

4o.) Desde otro punto de vista, las consideraciones efectuadas muestran de que la imputación de que soy objeto carece de toda prueba fehaciente, o capaz de crear la necesaria convicción de verdad en el juzgador, reduciéndose a una circunstancia que en sí misma y aisladamente considerada, no reviste ni siquiera la calidad de indicio.-

5o.) Para acreditar y ratificar los hechos expuestos, y sin perjuicio de las demás pruebas que considere conveniente recabar ese organismo, me permito adjuntar la Declaración Notarial de los Sres. Jorge Irureta Darré, Ildefonso Balestrino Leguizamón y Anastasio Félix Perazza, que son fehacientemente demostrativas de mi pasado y mi presente ideológico en materia política.-

En mérito a lo que antecede, al Sr. Jefe de Policía

SOLICITO:-

Se me tenga por interpuesto en tiempo y forma el recurso de estilo contra la resolución cuestionada, y por formalmente

SIMPLE Nº SERIE	Intercepto Res. [illegible] Recurso [illegible] Instancia de Nora Castroman

deducida mi oposición a la misma, instruyéndose el procedimiento correspondiente a este planteamiento, impetrando su revocación definitiva.-

Sin más, saludo al Sr. Jefe atentamente.-

NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN.-

SIMPLE Nº SERIE ...... Expediente Nº 2 - Recurso de Instancia de Nora Castromán

ACTA DE DECLARATORIA.-

AS: Nora Castromán Etchegoyen.-

Setiembre 21 de 1982.-

DEP. I PROCESADO CC

21858

SIMPLE

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

J Nº 264310

LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS

SELLADO NOTARIAL

ACTA. En la ciudad de Fray Bentos, el veintiuno de setiem- 1
bre de mil novecientos ochenta y dos, ante mi, Escribano, 2
comparecen: I) don ANASTASIO FELIX PERAZZA, oriental, ca- 3
sado con doña Victoria Amelia Rodriguez, de sesenta y dos 4
años de edad, titular de la Cédula de Identidad veintitres 5
mil ciento setenta y cinco, Credencial Cívica Serie LAA / 6
catorce mil ciento ochenta y uno, vecino de esta ciudad / 7
desde el año mil novecientos cuarenta y seis, Jubilado de 8
la Dirección de las Pasividades Civil y Escolar, afiliado 9
desde su juventud al Partido Colorado Batllista, donde ha 10
mantenido una militancia política activa desde el año mil 11
novecientos cuarenta y seis, habiendo integrado las autori- 12
dades departamentales de dicho partido y las listas de vo- 13
tación para las elecciones Nacionales, de los años mil no- 14
vecientos cincuenta y dos en adelante, como Edil, y candi- 15
dato en los años mil novecientos sesenta y seis y mil nove- 16
cientos setenta y uno; y habiendo ocupado los siguientes 17
cargos públicos: Sub Jefe de Policía designado por el Poder 18
Ejecutivo, para el Departamento de Río Negro, Presidente 19
de la Caja de Compensaciones, y actual Presidente de la Jun- 20
ta de Vecinos de Río Negro, integrando la misma desde el 21
año mil novecientos setenta y tres; II) don YLDEFONSO BA- 22
LESTRINO ELEGUIZAMON, oriental, mayor de edad, de cincuenta 23
y nueve años de edad, casado con doña Zulma Esther Fagundez, 24
titular de la Cédula de Identidad número quince mil doscien- 25

DEP. II PROCESADO

1 tos seis, Credencial Cívica Serie LAA número ocho mil seis-

2 cientos setenta y cuatro, vecino de esta ciudad desde el año

3 mil novecientos veinticuatro, Jubilado de la Dirección de

4 las Pasividades Civil y Escolar, afiliado desde su juventud

5 al Partido Colorado Batllista, donde ha mantenido una mili-

6 tancia política activa desde el año mil novecientos cuarenta

7 y cinco, habiendo integrado las autoridades departamentales

8 de dicho partido y las listas de votación para las Elecciones

9 nacionales en los cargos de Edil, desde el año mil novecien-

10 tos cincuenta y ocho a mil novecientos sesenta y seis, e in-

11 tegrante de la Junta Electoral en el año mil novecientos se-

12 tenta y uno; III) don JORGE ARTURO IRURETA DARRE, oriental,

13 de sesenta y siete años de edad, casado con doña Lidia Esther

14 Retamar Vittori - - - Cédula de Identidad número veintiocho

15 mil novecientos treinta y seis, y Credencial Cívica Serie

16 LAA número cinco mil setecientos noventa y nueve, Jubilado

17 de la Dirección de las Pasividades de la Industria y Comercio,

18 vecino de esta ciudad desde el año mil novecientos veinti-

19 nueve , afiliado desde su juventud al Partido Colorado Bat-

20 llista, donde ha mantenido una militancia activa desde el

21 año mil novecientos treinta y cinco , habiendo integrado

22 las autoridades departamentales de dicho partido y las lis-

23 tas de votación para las Elecciones Nacionales, y ocupado

24 los cargos de integrante del Consejo Departamental de Río

25 Negro y Edil. Y dicen que: PRIMERO. Sus datos personales,

SIMPLE SERIE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

J Nº 264301

LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS

SELLADO NOTARIAL

son los por ellos expresados en la comparecencia. SEGUNDO. 1
Solicitan al suscrito Escribano, proceda a labrar la presen- 2
te acta de declaratoria. TERCERO. Los comparecientes efec- 3
túan la siguiente declaración: I) Que conocen a NORA CASTRO= 4
MAN ETCHEGOYEN, desde niña, mereciéndoles excelente concepto 5
como persona, desde el punto de vista familiar, social, la- 6
boral, y político, y de intachable proceder ético; II) Que 7
han conocido y conocen a Nora Castromán Etchegoyen como / 8
adherente desde siempre a la ideología, doctrina y filoso- 9
fía del Partido Colorado Batllista; III) Que como integran- 10
tes del referido Partido en su calidad de autoridades depar- 11
tamentales y en el ejercicio de los cargos públicos que de- 12
sempeñaron en su representación, les consta que Nora Castro- 13
mán Etchegoyen participó de la actividad política partidaria 14
y prestó su colaboración y voto al referido partido tradi- 15
cional, desde que adquiriera la ciudadanía; IV) Que conse 16
cuentemente y por conocimiento directo y personal que / 17
tienen de los antecedentes referidos, pueden afirmar y ase- 18
verar que Nora Castromán Etchegoyen nunca ha pertenecido a 19
partido político de izquierda (Socialismo, Comunismo o cual- 20
quier otra tendencia), ni nunca ha propalado o difundido ta- 21
les orientaciones, teniendo la absoluta convicción que sus 22
antecedentes ideológicos en materia política encuadran en 23
el marco de los principios sustentados por el Partido Co- 24
lorado Batllista; V) Que prestan esta declaración para ser 25

DEP. I PROCESADO

presentada ante la Jefatura de Policia de Río Negro, manifestando ademas que están dispuestos a ratificarla totalmente al nivel que corresponda y ante cualquier organismo estatal si se estimare necesario. Hago constar que: A) Conozco a los comparecientes. B) Advierto a los comparecientes el derecho a enterarse por si o por otros del contenido de este instrumento. Esta acta es leida por mi y los comparecientes asi la otorgan y firman. Doy fe. (Enmendado): Rodriguez,mil, dos,Ejecutivo,ILDEFONSO,Pasividades,Civil,social,siempre: vale.(Testado):n;no vale.

RUBEN RUIZ MORENA
ESCRIBANO

Nº 99605

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

210587

RESERVADO

(SUPLE AL NUMERADO)

SIMPLE Nº Expediente Nº 6 - de Ciudad de Rio Negro de / SERIE ... Nora Castroman -

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.

"AYUDANTIA"

Fray Bentos, 28 de setiembre de 1982. Fs. 7.

Pase a la Dirección de Investigaciones, a los efectos de que informe sobre los antecedentes que registra en ésa, la persona// NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN, -asimismo deberá aportar la mayor cantidad // de datos posibles para una mejor identificación del recurrente.-

Por el Jefe de Policía de Río Negro.

El Ayudante:

Oficial Principal: [firma]

JORGE PEREYRA.-

Dcia. Invest. | Entrada N.° 46 | Informe N.° 46

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fray Bentos, 7 de octubre de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Cumplido, vuelve el presente informando que esta Agencia registra a:

Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, oriental, nacida en Fray Bentos el 28 de Mayo de 1938, hija de Roque y Emma, CI. 21.470, CC. // "LAA" Nº 17.144, ambos documentos expedidos en este Departamento, domiciliada en calle Hudghes casi Roberto Young, empleada de la Direccion de las Asignaciones Familiares (Caja 22), de Fray Bentos.-

ANOTACIONES: Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9: IDEOLOGIA: Afiliación: Izquierdista (Comunista), ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: / Contraria, ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Contraria; ANTECEDENTES: A - 1 25/NOV/1974: Con motivo de la detención del Secretariado del Partido Comunista en Fray Bentos al estar declarado ilegal y seguir funcionando clandestinamente, en uno de los allanamientos realizados se encontró una Lista manuscrita donde figuraba como aportadora de fondos para el mencionado Partido. (Allanamiento realizado en la casa / del "L.V." Edison DI PASCUA DOYENART).=

B - 2 María Jorgelina GARCEN de CHARRUTI (Funcionaria de Asignaciones Familiares, actualmente en Montevideo), Comunista afiliada al Partido el 20/SET/1970 con el Nº. 63.882, según Micro-Film incautado a Rodney Arismendi, manifestaba../

DEP. I PROCESADO CC

RESERVADO

980 - P

SIMPLE No SERIE ..... Anexo No. 8 - Informe de la Dirección de Investigaciones.

//...publicamente en la Caja de Asignaciones Familiares No. 22 tener conocimiento de que Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN era / aportadora de Fondos al Partido Comunista.=

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA: Registra las mismas anotaciones que preceden, agregándose: -Según Informe No. 041 del 16/VI/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra: 22/VII/975: Sindicada como izquierdista.-

A continuación se detallan anotaciones que se registran en esta Agencia, de familiares de la recurrente:

CASTROMAN NORES Roque Felix María, (Padre) : Asiduo concurrente al local del Partido Socialista que se encontraba / ubicado en calles Rincón y Las Piedras de esta ciudad.-

Elecciones Nacionales del 30 de Noviembre de 1958: Integró Lista "90" del Partido Socialista, como 63º Suplente a la Junta Departamental.-

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento del Acto Institucional Nº 4, Artículo 1º, Inciso "A".-

CASTROMAN ETCHEGOYEN Roque Jesús, (Hermano) :Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9: En Elecciones Nacionales del año 1971,integró Lista 90 (Frente Socialista) como 5to. candidato a la Junta Electoral del departamento de Río Negro.-

AÑO 1971: Junto a otroz izquierdistas (activistas políticos, dirigentes obreros,y ciudadanos independientes -textual) firmó un manifiesto público por el que se daba por constituída e integrada la Mesa por la Unidad del Pueblo,con proyecciones a formar un Frente Popular.- Este panfleto es la primera expresión pública e iniciación del Frente Amplio en Fray Bentos.-

CASTROMAN ETCHEGOYEN de CEJAS Mariana, (Hermana) : Elecciones Nacionales del 30 de Noviembre de 1958: Integró Lista / "90" del Partido Socialista, como 32º Suplente a la Junta / Departamental.-

CASTROMAN ETCHEGOYEN Federico: (Hermano) :Información obtenida en la DIVISION DE EJERCITO "I", oficinas de "OCOA", el 24 de Agosto de 1977: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 69681, desde el 11/10/72, Presentado por: Héctor Russo.- Tiene solicitud de afiliación firmada.-

CASTROMAN ETCHEGOYEN Conrado Melchor: (Hermano) : Información obtenida en la DIVISION DE EJERCITO "I", Oficinas de "OCOA", el 24 de agosto de 1977: Afiliado al PARTIDO COMUNISTA, el [illegible]

[illegible] - B 21958

LIMPIO Nº SERIE Expediente ... Informe de la Dirección de Investigaciones

//...24 de Agosto de 1977, con el número 37550.-

15

ETCHEGOYEN Juan Carlos, (Hermano, solo lleva el apellido de la madre) :Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como "PRESIDENTE" en Mesa Receptora de Votos, en representación del "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", en el Circuito Nº 15 de la Serie "LAA".- S-2 del Batallón de Infantería Nº 9 posee la misma información.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

El Director de Investigaciones

Ofl.Ppal:

Guillermo E. Bertullo

ham-

DEP. I PROCESADO

SIMPLE Nº [illegible] SERIE — *Entregado [illegible] - Informe de la Dirección de Investigaciones*

A.I. Nº 799131

A.I. No: 799131

69

OFICIO No:162/Ay/982.

OBJETO: Elevar Recurso en la Inst. de Nora CASTR[illegible].

Fray [illegible], 22 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente cúmpleme elevar a su con/ -sideración, Recurso en la Instancia interpuesto por la persona Nora CA[illegible] ante ésta Jefatura de Policía, con // motivo de habérsele DENEGADO la Constancia de Habilitación // para Cargos Públicos para Permanencia.

Asimismo se adjunta foto carné de la recurren/ -te, Acta de Declaratoria Notarial presentado por la misma; e // informe de la Dirección de Investigaciones local, sobre los // antecedentes ideológicos que se registran en dicha oficina y // en el S-2 del Batallón de Infantería No:9.

En virtud de que la deponente no aporta nue// vos elementos de juicio, que puedan hacer variar la decisión // adoptada oportunamente, el suscrito estima; -salvo mejor opinión del Sr. Director; -que debería mantenerse la misma.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.

[signature]

[illegible]

[illegible] TOLL.--

Stamps:

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — SECRETARIA — Fecha de entrada: 3-XI-82 — Pasa a: I — Nº de [illegible]: 8532

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Informaciones de Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada: 03 NOV. 1982 — Pasa a: *[illegible]* — Nº de Orden: 21858

DEP. II — PROCESADO — CC

12/11/82

7818

RESERVADO 21858

PERSONAL

RESERVADO

NOTA No. 1369/D-I/82 (CC)

SIMPLE Ant. Nº SERIE 9 9 9 1 3 1 (siete nueve nueve uno tres uno)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 11 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Coronel (R) don Eriberto Testa

Mi Coronel

Con relación a lo que nos dice en su Oficio No. 162/AY/82 sobre el Recurso en 1ra. Instancia presentado por la Señora Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, le aclaro lo siguiente:

1o. - El antecedente que involucra a la reclamante, como aportadora de fondos para el Partido Comunista, documentado unicamente en una lista manuscrita sin su firma, no caería dentro de las distintas pautas de evaluación de registros negativos, en vigencia.

2o. - Habiéndose efectuado un chequeo exhaustivo, se ha comprobado que la recurrente no figura en ninguno de los registros de afiliados al Partido Comunista.

Por lo expuesto, y a efectos de obtener otros elementos de juicio para adoptar decisión sobre el presente caso, le solicito mi Coronel, que de ser posible se amplíe la información existente en esa Jefatura sobre la Señora Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, o se obtenga cualquier otro dato tendiente a confirmar fehacientemente su ideología. De no ser posible hacerlo, nos parece que habría que proponer "B".

Con atentos saludos y a las órdenes

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO CC

12/11/82

7207

RESERVADO

RESERVADO

SIMPL. Nº
SERIE

A.f. Nº 799164

A.f. Nº 799164

...//

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 30 de Noviembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Vuelvo a usted el presente, informando que en esta Jefatura de Policía, no se registra otra información referente a Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, que la que se expone a folio 7 , 7 vuelta y folio 8 del presente expediente.-

Atento a lo expuesto por esa Dirección en Nota Nº 1369/DI/82, el suscrito comparte que debería procederse a rectificar lo actuado otorgando Categoría "B" de Habilitación para Cargos Públicos a la deponente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 3-12-82
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de Identificación 104004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...
06 DIC. 1982
Fecha ...
Pasa a ... Sec. Recursos
No. de Orden 22747

EXP.Nº.667/D-I/82
(RN)

Montevideo, 06 de Diciembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

De acuerdo a lo establecido precedentemente, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la Señora Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN.

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

21...

RESERVADO

SIMPLE Nº SERIE	[handwritten, illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

AYUDANTIA

Fray Bentos 15 de diciembre de 1982.-

Acorde a los dispuesto precedentemente, por Ayudan//-tía cítese y notifíquese a la persona NORA CASTROMAN ETCHE/, GOYEN, de la Resolución recaída sobre el Recurso en la. Instan-cia interpuesto por la misma, -como asimismo de la posibili//-dad de acceder a una 2a. Instancia en un plazo de siete días hábiles.

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

DPTO. I — C.C.

8/12/82

7612

Fray Bentos, 22 de Diciembre de 1982

En la fecha me notifico de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, mediante la cual se me otorga Categoría " B " de Habilitación para Cargos Públicos; así como tomo conocimiento de la posibilidad de acceder a una nueva instancia en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha.-

CONFORME: .... Hora 7/38'

NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN

22747

21835

SIMPLE Nº SERIE A	7	9	9	1	6	4
A	siete	nueve	nueve	uno	seis	cuatro

fs. 12

FRAY BENTOS, 28 de diciembre/982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

Cnel. ERIBERTO TESTA.-

PRESENTE.-

NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN, compareciendo en las actuaciones , referidas a la adjudicación de categoriía para el desempeño de funciones públicas, me presento a Ud. y expreso:-

Que vengo a interponer el recurso administrativo pertinente contra la resolución administrativa recaída en autos, que en vía de reconsideración me adjudica Categoría "B"; en mérito a las consideraciones y fundamentos que paso a desarrollar:-

1º) Que oportunamente recurrí de la resolución del S.I.D. por la que se me había asignado la "Categoría-C" (constancia denegada para el ejercicio de funciones públicas).-

2º) Que en vía de reconsideración de aquella resolución, se me acaba de notificar que se me ha otorgado la "Categoría-B" (habilitante para cargos públicos, pero no para el desempeño de cargos de confianza).-

3º) Que en mérito a las razones y argumentos expuestos y desarrollados al plantear la impugnación a la resolución original, vuelvo a deducir este planteamiento, aspirando a que se me otorgue la "Categoría-A", dado que en mi caso, tengo la absoluta convicción de no estar afectada por ninguna circunstancia descalificante.-

DEP. I PROCESADO GC

23547

SIMPLE N° SERIE | 7 siete | 9 nueve | 8 ocho | 6 seis | 1 uno | 7 siete

4º) Al margen de la convincente e irrefutable prueba oportunamente producida y agregada por mi parte a estas actuaciones, mi desvinculación político-ideológica con los Partidos de izquierda que actuaron en el país, es un hecho notorio en el medio social en que convivo, a tal grado que podría decirse que aquélla imputación carece en absoluto de veracidad.-

En mérito a estas consideraciones, al Sr. Jefe de Policía de Río Negro, SOLICITO:-

Se me tenga por interpuesto en tiempo y forma el recurso de estilo contra la resolución del S.I.D. que me otorga "Categoría-B" para el desempeño de cargos públicos, y en vía de reconsideración, el jerarca competente disponga se me adjudique la "Categoría-A" (habilitante para el desempeño de funciones públicas, incluído el de cargos de confianza).-

Agradeciendo a Ud. se sirva dar el trámite de rigor a esta gestión, le saluda muy atentamente.-

NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN

DPTO. I PROC. CC

23547

RESERVADO

SIMPLE Nº SERIE	Interposición de Recurso en 2a Instancia de Nora Castroman Etchegoyen

A.f. Nº 798617

A.f. Nº 7 9 8 6 1 7

fs 13.

OFICIO Nº236/Ay/982.=

OBJETO: Elevar Recurso en 2da. Inst. presentado por Nora CASTROMAN

Fray Bentos, 29 de Diciembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, recurso en 2a. Instancia presentado ante ésta Delegación por la funcio/-naria de la Dirección de Asignaciones Familiares de ésta ciu/-dad, NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN.-

Se adjunta asimismo para una mejor ilustración, expe/-diente formado con notivo del recurso en 1a. Instancia inter/-puesto por la recurrente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 05/01/83
Pasa a: I
Nº de ... 137

En virtud de que la deponente no aporta nuevos ele/-mentos de juicio que puedan hacer variar la decisión adoptada oportunamente, el suscrito estima, -salvo mejor opinión del Sr./ Director, -que debería mantenérsele la Categoría "B" ya asigna/-da.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 07 ENE 1983
Pasa a ...
No. de Orden 23547

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.

CORONEL: [firma]

ERIBERTO TESTA.--

Montevideo, 12 de Enero de 1983

EXP. No. 007/D-I/83
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta

DEP. I PROCESADO CC

...///

///... Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN.

TRAMITES EFECTUADOS:

21/SET/982 - Presenta Recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, al habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

22/OCT/982 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para resolución.

11/NOV/982 - Por Nota No. 1369/D-I/82 se devuelve el mismo al Delegado Departamental, comunicando que el antecedente que involucra a la reclamante no se encuentra comprendido en las pautas de evaluación vigentes, por lo cual, en caso de no obtenerse otros elementos de juicio tendiente a confirmar fehacientemente su ideología, correspondería adjudicar Categoría "B".

30/NOV/982 - El Señor Delegado informa que no se registra otra información a la ya existente sobre la causante, por lo que debería procederse a readjudicar Categoría "B" de acuerdo a lo recomendado.

06/DIC/982 - De acuerdo a las actuaciones mencionadas precedentemente, se comunica al Delegado Departamental que se ha resuelto otorgar Categoría "B" a la reclamante.

 ...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

.///...

A.g. Nº 038857

SIMPLE SERIE — 7 9 8 6 1 7 — siete nueve ocho seis uno siete

22/DIC/982 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.

28/DIC/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.

29/DIC/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

Objeto

ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE:

25/NOV/974 - Con motivo de la detención del Secretariado del Partido Comunista en Fray Bentos al estar declarado ilegal y seguir funcionando clandestinamente, en uno de los allanamientos realizados, se encontró una lista manuscrita, donde figura la causante como aportadora de fondos para el Partido Comunista. (allanamiento realizado en el domicilio del "Libertad Vigilada", Edison DI PASCUAL DOYENART).- EVALUACION: B-2

- María Jorgelina GARCEN de CHARRUTTI, funcionaria de Asignaciones Familiares y afiliada al Partido Comunista con el No.63.822, manifestaba publicamente en la Caja de Asignaciones No. 22, tener conocimiento de que la reclamante era aportadora de fondos para el P.C..

Al respecto, es opinión de este Servicio mantener la Categoría "B" adjudicada a la Señora Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN.

DEP. I PROCESADO CC

Saluda a usted atentamente

RESERVADO

RESERVADO

SIMPLE / SERIE Nº: 0 3 8 2 8 5 — Cero tres ocho dos ocho cinco

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.--

Montevideo, 5 de mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON GERMAN A. de la FUENTE.-

Cúmpleme solicitar al señor Director se amplíe la información de estos obrados en razón de que no se ha efectuado evaluación sobre el acta que consta a fojas 4 y 5 como asimismo el hecho de que familiares directos de la recurrente son de ideología izquierdista y de la anotación del S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.-----

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE

ES. MA. CO. ENTRADA SIN VAR CITAR ASUNTO Nº 830062

14 ENE 1983

Exp*Nº666/JCJ/83
SM/amh.-

DPTO. I PROC. CC

830062

EXP.No.112(?)-I/83 (CC)

Montevideo, 27 de Mayo de 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento:

13 MAYO 1983 25742

...///

RESERVADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

.///...

Fs 15

A.g. Nº 038285

SIMPLE / SERIE A.g.	0 cero	3 tres	8 ocho	8 ocho	5 cinco	7 siete

- El Acta Notarial de fojas 4 y 5 fue evaluada en cuanto a su pertinencia, al ser considerada en el Recurso de 1ra. Instancia. Respecto a la credibilidad de la fuente y exactitud de los informes, no se cuenta con otros elementos de juicio, fuera de los que la propia acta aporta.
- El hecho de que familiares directos de la recurrente sean de ideología izquierdista, no incide, como causal de inhabilitación, de acuerdo a las pautas vigentes.
- La anotación del S-2 del Batallón de Infantería No.9, fue la que dió origen a estas actuaciones y consta de evaluación a fojas 7 y 14.

Ampliando lo informado, este Servicio, al elevar opinión favorable al mantenimiento de la Categoría "B" a la recurrente, tuvo en cuenta, además de los elementos de juicio ya mencionados, el espíritu de la decisión tomada por la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas en el Acta Secreta No.209 de fecha 29 de Setiembre de 1982.

Objeto.............

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUN. /

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 830062

RESERVADO

JUN. 1983

RESERVADO

EMPLE. Ordenº SERIE Ag. 7 siete 5 cinco 6 seis 4 cuatro 8 ocho 7 siete

TA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

EXP Nº 753/JCJ/83.
WV/ c.m.--------

ES... SALIDA SERVASE CITAR ASUNTO Nº 83006 2
19 JUL. 1983

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" al señora Nora Castroman Etchegoyen ,en sustitución de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

DPTO. I PROC. CC

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

Exp.Nº 974/D-I/83(C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

" AYUDANTIA "

Fray ...///

RESERVADO

023

218581

SIMPLE Antecede SERIE A.g.	0 cero	3 tres	8 ocho	2 dos	8 ocho	5 cinco

A.g. Nº 756487

A.g. Nro. 756487

55/16

///... Bentos, 29 de julio de 1983.-

Procédase a notificar bajo firma a la persona Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, de la Resolución que antecede.-

EL JEFE DE POLICIA.-

CNEL.

TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA —

DEP. I PROCESADO CC

SIMPLE
SERIE
RESERVADO

7 5 6 4 8 3
siete cinco seis cuatro ocho tres

A.g. Nº 756483

A.g. Nro. 756483

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 29 de julio de 1983.-

En relación con el Recurso en 2da. Instancia presentado ante / esta Jefatura con fecha 28 de diciembre de 1982 por Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, C.I. Nro. 21.470 con motivo de habérsele // adjudicado Categoría "B " de Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos, en la fecha se le notifica de la resolución / dictada por la Junta de Comandantes en Jefe sobre dicho trámite, por la cual se dispone mantener la Categoría "B" oportunamente asignada, firmando para debida constancia al pié del presente.-

NOTIFICADO:

NORA CASTROMAN ETCHEGOYEN.-

NOTIFICA:

Oficial Principal

Jorge FERREIRA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA -

DEP. I PROCESADO

8-9-83

21853

RESERVADO

Anexo SERIE 7 siete 5 cinco 6 seis 4 cuatro 8 ocho 3 tres

A.g. Nº 756488

A.g. Nro. 756488.-

Fs. 13

OFICIO Nro. 142/Ay/83.-

OBJETO: Com. Res. Junta de Comandantes ref. Nora CASTROMAN.-

Fray Bentos, 1ro. de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que el / día 29 de julio del corriente, se notificó a la funcionaria de la Oficina local,-dependiente de esa Dirección Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, recaída sobre el Recurso en 2da. Instancia, que interpusiera ante esta Jefatura y por la cual se mantiene la Categoría / "B" de Habilitación para Cargos Públicos otorgada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.

CNEL.

Eriberto TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

8-9-83

RESERVADO

026

21658

Archivo de Fotocopia SERIE A — 7 siete 5 cinco 6 seis 4 cuatro 8 ocho 8 ocho

RESERVADO

A.g. Nº 756382

A.g. Nro. 756382.-

Fs. 19

OFICIO Nro. 166/Ay/83.-

OBJETO: Not. Res. sobre Rec. 2a. Inst. a la Pers. Nora CASTROMAN.-

Fray Bentos, 24 de agosto de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a la Resolución adoptada por la // Junta de Comandantes en Jefe, respecto al Recurso interpuesto / en 2a. Instancia por la persona Nora CASTROMAN ETCHEGOYEN.- // vuelvo a usted el presente adjuntando a Fs. 17, la notifica- / ción efectuada al recurrente y a Fs. 18, fotocopia del Oficio Nro. 142/Ay/83 cursado al Sr. Director General de la Seguridad Social, por el que se le comunica dicha Resolución.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL. [signature]

Eriberto TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

6-9-83

RESERVADO

027

210

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE RIO NEGRO.-

Nora CASTRO AN ETCHEGOYEN

Nombres y Apellidos

I – SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

22/NOV/974 – (Información del S-2 del Bn. Inf. No. 9). " Militante del Frente Amplio. Al realizarse un allanamiento en el domicilio de Edison DI PASCUA, en procedimientos realizados con motivo de la detención del Secretariado del Partido Comunista en Fray Bentos, se encontró una lista manuscrita donde figura la causante como aportadora de fondos para dicho Partido.

22/JUL/975 – Funcionaria de Asignaciones Familiares en Fray Bentos. Se le sindica como " izquierdista socialista".- (EVALUACION: A-2)

1978 – María Jorgelina GARCEN de CHARRUTTI (afiliada al P.C. Nº. 63.882), manifestaba publicamente en la Caja de Asignaciones No. 22, que la causante era aportadora de fondos para el PARTIDO COMUNISTA.- (EVAL.: B-2)

II – DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

– La causante niega totalmente los cargos inculpados, destacando que siempre profesó ideas demócratas, adjuntando testimonios en certificación notarial, de personas de su conocimiento, al respecto.

III – ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

En la elevación respectiva, el Señor Delegado recomienda mantenerla en la Categoría "C" otorgada.

IV – RESOLUCION – MANTENER CATEGORIA "C"

DEP. I PROCESADO

APROBADO

Tte.Cnel.

IANY

086 2 0 5 9

007

Montevideo, 10 de Enero de 1983.-

Presenta Recurso en Segunda Instancia ante el Delegado en Río Negro, contra la resolución del S.I.D. en 1ra. Instancia que le otorgara Cat. "B" en lugar de la "C" resultante de la tramitación de su Constancia de Habilitación.-

No aporta otros elementos a los ya expuestos, por lo cual, concordando con el Señor Delegado, se sugiere mantener la Categoría "B" y elevar su Recurso a la J.C.J. para resolución.

APROBADO

Mayor

ORLANDO

DPTO. I PROC.

029/29

21858

Sr. Jefe Dpto I/S.I.D.-

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

3RA. SUB-DIRECCION

BORRADOR

DEL

SUMARIO DE INTELIGENCIA

(INTERIOR)

PERIODO: 28/OCT/82. al 03/NOV/82.-

S E C R E T O

S E C R E T O

2a. PARTE: INTERIOR.

T E M A R I O.

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

B - Ideología Política.

1 - Convergencia ideológica suprapartidaria.

2 - Radicalización del "Batllismo".

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

2 - Partido Nacional.

D - Medios de Comunicación Política.

E - Gobierno Nacional.

F - Conclusiones parciales sobre listas a candidatos a convencionales.

G - Conclusiones sobre candidatos a convencionales inhabilitados por antecedentes ideológicos negativos.

II - CAMPO MILITAR.

A - Partido Comunista.

B - Tribunal Anti-Imperialista Centro Americano y Del Caribe.

C - Ex-Partido Demócrata Cristiano.

1 - Funcionamiento encubierto.

2 - Actividades actuales. 002 -A

D - Convergencia Democrática del Uruguay.

E - Panfletos subversivos.

F - Actividades del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Gremial.

B - Sector Religión.

1 - Repercusiones del artículo "La Miseria del Hombre" publicado en el semanario "Presencia".

2 - Campaña Internacional por el P. PEREZ AGUIRRE.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

B - Sector Industrial.

ANEXOS:

Nº 1 - Resultados de una encuesta realizada por la Lista "ACF" de Montevideo (Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha").

Nº 2 - Conclusiones parciales sobre listas de candidatos a convencionales.

Nº 3 - Conclusiones sobre candidatos a convencionales inhabilitados por antecedentes ideológicos negativos.(CUADRO I y II).

CONCLUSIONES.

2a. PARTE: INTERIOR.

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

1 - A menos de un mes del pronunciamiento electoral de la ciudadanía, se aprecia la incidencia progresiva de la propaganda y acciones concomitantes, en los resultados de las elecciones internas. A la fecha, se destacan los siguientes hechos:

a - Captación de los indecisos por parte de los tres partidos habilitados. En esta instancia electoral, y por variadas circunstancias, el número de indecisos es significativamente mayor que en las elecciones anteriores. Al considerarse decisivo el peso de los mismos en los resultados finales, se está organizando - con alto nivel técnico - una propaganda tendiente a captarlos. En tal sentido, se señalan los avisos televisivos de los grupos que responden al Dr. Alberto GALLINAL HEBER en el Partido Nacional y a Julio María SANGUINETTI y Jorge PACHECO ARECO en el Partido Colorado.

b - Recientes disposiciones sobre procesamientos de algunos candidatos a convencionales de las Agrupaciones "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" del Partido Nacional, han determinado un alivio de la vieja dirigencia de estos grupos, ya que la firmeza de la acción gubernamental produjo un efecto favorable para facilitarles la conducción de sus cuadros, al separar a dirigentes exaltados y extremistas.

c - La clausura de "Opción" y los fundamentos de la misma, han debilitado la corriente que promueve el "voto en blanco" y, de proseguir las acciones vinculándolo con los partidos proscriptos, con consignas de políticos procesados o con convergencias organizadas en el exterior, el porcentaje de los votos en blanco tenderá a disminuir más a medida que se aproximan las elecciones internas.

d - Declaraciones de algunas figuras de relevancia del actual Gobierno (como las realizadas por los Consejeros de Estado Cnel.(R).Dr. Néstor BOLENTINI e Ing. Eduardo PRADERI), en el sentido que se abstendrán en las próximas elecciones internas, podrían vehiculizar una corriente abstencionista que, adecuadamente complementada por una eficaz divulgación de la voluntariedad del voto en esta oportunidad podría servir de base para impulsar el "Cuarto Partido" allegado al Proceso, luego de las elecciones internas, ya que un alto porcentaje de abstención

implica una baja votación para los PP.PP, actualmente habilitados.

2 - <u>Aspecto cuantitativo de las elecciones internas</u>

a - Algunos estudios estadísticos determinan como probable la siguiente expresión cuantitativa de la votación del 28 de noviembre próximo:

(1) Habilitados: 2:100.000

(2) 13% no existe (no está en el país) porque no votó ni en 1971 ni en 1980.

(3) Número real de habilitados: 1:800.000.

(4) Tomando como base, que en estas elecciones internas, se logre la votación del 50% de los habilitados reales: se obtendrían 900.000 sufragios.

b - La distribución de los 900.000 sufragios entre los tres partidos habilitados, los "votos en blanco", y la abstención determinarán las bases de negociación entre las FF.AA. y los PP.PP. con vistas a los hechos fijados por el cronograma para 1983.

c - Lo señalado en el literal anterior permite delinear la siguiente alternativa:

(1) Resultado desfavorable al Proceso:

- gran votación del "Ferreirismo".

- gran votación en blanco.

- gran votación dentro del Partido Colorado de los grupos más radicalizados (se excluyen al "Pachequismo" y "Unidad y Reforma").

(2) Resultado favorable al Proceso:

- gran abstención.
- gran votación del "Pachequismo".
- mayoría, dentro del Partido Nacional, al Herrerismo Tradicional junto con el grupo liderado por el Dr. Alberto GALLINAL HEBER, frente al "Ferreirismo".

B - Ideología Política

1 - Convergencia ideológica suprapartidaria

a - A lo señalado en C.2.a.(1) del SIMI del período 14 a 20 de octubre de 1982, sobre indicios de una convergencia ideológica suprapartidaria opositora al Proceso, se agrega la incorporación del Consejero de Estado Dr. Bernardo BARRAN como firmante de una nota en el semanario colorado "El Correo de los Viernes", en su número del

29 de octubre último.

b - El tema desarrollado por el Dr. Bernardo BARRAN en el semanario citado en el literal anterior, es coincidente con las expresiones del Dr. Alberto GALLINAL HEBER sobre la comparación del número de integrantes de las FF.AA. en Nueva Zelandia y en nuestro país, ya señalado en B.2. del SUMI del período 14 a 20 de octubre de 1982. Agrega el Dr. BARRAN en dicho artículo que titula "Sacrificios parejos para todos", que "Uno de los rubros de factible reducción es el de Defensa e Interior. Este alcanza casi un 30% del presupuesto general. El porcentaje habla por sí mismo".

c - Fuentes eclesiásticas de Canelones, evidenciando interés en el tema, informaron al corresponsal de "El Día" de dicha ciudad que los dirigentes nacionalistas Dr. Alberto ZUMARAN y Dr. Carlos RODRIGUEZ LABRUNA fueron puestos a disposición de un Juez de Instrucción Militar por los discursos pronunciados en un acto realizado el 24 de octubre último en Santa Rosa (Dpto. de Canelones).

2 - Radicalización del "Batllismo".

a - Se aprecia un resurgimiento, en estos momentos, de algunos principios de don José BATLLE y ORDOÑEZ relacionados con la Social-Democracia. "Opinar" (que responde a la corriente batllista denominada "Libertad y Cambio") y "El Correo de los Viernes" (que responde a la corriente batllista denominada "Unidad y Reforma") coinciden en publicar en sus últimos números, una apología de Julio César GRAUERT. En el primer caso, el trabajo es firmado por Hilario CASTRO TREZZA y en el segundo por el Dr. Elazar ALFIE.

b - En ambos artículos se historia la muerte de GRAUERT, calificándolo como mártir del Batllismo y aprovechando la oportunidad para expresar "como lo más apreciable de la obra batllista su carácter de socialismo positivo" y que "Batlle fue el más grande realizador socialista de América".

c - Las apreciaciones señaladas en los literales a y b de este numeral, unidos a la temática cultural adoptada por ambos semanarios, apuntan a una creciente radicalización del "Batllismo", tanto del grupo liderado por el Dr. TARIGO como del liderado por el Dr. SANGUINETTI, aproximándose cada vez más a la posición del "Batllismo Radical" (liderado por Manuel FLORES MORA) y la "Corriente Batllista Independiente" (liderada por el Prof. Manuel FLORES SILVA). Con respecto al grupo liderado por el Dr. SANGUINETTI, cabe agregar que, si bien en la política económica y educativa presentan algunas discrepancias con los restan

S E C R E T O

tes grupos batllistas citados en este literal, su postura radicaliza-da se manifiesta, aunque podría tipificarse como demagógica, en el desarrollo de su campaña proselitista. Un volante de la lista ABX (SANGUINETTI-ZORRILLA), dice: "Cada fábrica que para - Cada trabajador que pierde su jornal - Es un pedazo del Uruguay que muere - Luche por su trabajo y su libertad".

d - Esta radicalización del "Batllismo" se contrapone con las acciones que se desarrollan en el sector de la "Unión Colorada y Batllista" liderada por Jorge PACHECO ARECO, donde la actividad política apunta más a captar votantes que a definir un ideología política, aunque la agrupación también se denomina "Batllista". El "Pachequismo" transita el difícil camino de no hacer profundización ideológica, centrando su campaña proselitista en la búsqueda de la concordia y unificación del Partido, sin expresar mayores críticas al Gobierno y al Proceso.

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

a - "Pachequismo" (Jorge PACHECO ARECO).

(1) - En su discurso pronunciado en la ciudad de San José indicó que "cuando se restablecen las condiciones para la reanudación de la actividad política en el país, en función del cronograma de normalización institucional promovido por el Gobierno de excepción y que este pueblo tanto desea, no vacilé en retornar para situarme de nuevo junto a ustedes al servicio de la Democracia".

(2) - En su discurso pronunciado en la ciudad de Maldonado expresó: "La abstención sería una traición a las tradiciones democrático-republicanas del país".

(3) - Prosigue el criterio señalado en B.2.d. (Ideología).

2 - "Libertad y Cambio". (Dr. Enrique TARIGO).

(1) - El 29 de octubre último, esta Agrupación realizó un acto político en el Cine "Nuevo Flores" con asistencia de aproximadamente 700 personas. En el mismo se hizo referencia al triunfo del Partido Socialista Obrero Español, celebrando ese "triunfo como fuerza de progreso, fuerza de cambio, fuerza de democratización. (orador Dr. OPE PASQUET). El orador Luis Antonio HIERRO expresó su "convicción que estas elecciones internas significan realmente el final del Proceso Cívico-Militar". El Dr. Enrique TARIGO afirmó que le "criticamos a los hombres que ocupan cargos en las FF.AA. del 73 en adelante, es que se hayan quedado con el gobierno del país".

(2) - El dirigente de este movimiento Sr. José Luis GUNTIN de-

SECRETO

claró a"Búsqueda" (27 de octubre de 1982), al referirse a los procesamientos de dirigentes nacionalistas que "es algo que nos llena de dolor y siempre y nos llenará de dolor y más cuando alcanzan a personas como el Ing. Horacio TERRA GALLINAL - y esto nos consta por conocerlo - que es auténticamente un demócrata".

(3) - Implica nuevo indicio de lo referido en B.1.a.b.c. (Ideología Política - convergencia suprapartidaria).

c - "Unidad y Reforma". (Dr. Julio María SANGUINETTI).

(1) - Se advierte una creciente prudencia en las actividades políticas de este movimiento que podría tipificarse como una estrategia antes de las elecciones internas que, luego de las mismas y atento al volumen de votos obtenidos, determinaría una definida posición negociadora en el seno de la Convención o en el diálogo con las FF.AA.

2 - Partido Nacional.

a - Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha".

(1) - Se percibe que en los últimos días, el matutino "El País" a través de su página editorial y de declaraciones de integrantes del Herrerismo Tradicional, realiza una fuerte crítica a los procedimientos de lucha electoral de estos movimientos, objetando la conducta adoptada.

(2) - Se detectan, en base a información existente, reales discrepancias entre los dirigentes de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha", ya que estos últimos inclusive han atacado la posición del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, fortificándose el liderazgo de Carlos Julio PEREIRA.

(3) - El 29 de octubre último, estos movimientos realizaron un acto en la esquina de Larravide y Joanicó con asistencia de aproximadamente 3.000 personas. En la parte oratoria se criticó abiertamente a Jorge PACHECO ARECO, Julio María SANGUINETTI, Alberto GALLINAL HEBER y al Intendente de Montevideo Dr. Víctor RACHETTI. La señora Silvia FERREIRA de MORELLI, al hacer uso de la palabra, dejó bien en claro que representaba a su padre y, al ser presentada, aplaudió junto con el público que coreaba "Ferreira, Ferreira".

(4) - Este movimiento organizó una encuesta los días 30 y 31 de octubre último, cuyos resultados se agregan en el ANEXO Nº 1 de este SUMI.

b - "Divisa Blanca". (Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY).

(1) - El Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY declaró a "Ultimas No-

ticias"(27 de octubre de 1982) que "a los partidos tradicionales, que actúan a la luz del sol, no se les ha permitido nada, mientras la izquierda se organizaba". El Dr. Wáshington BELTRAN, en la editorial de "El País" del 28 del corriente, expresa: "Tenemos señaladas discrepancias con el Gobierno cívico-militar. Desde sus orígenes. Y se extiende nuestra disención a diversos campos; al político, al económico, al financiero, al laboral, etc., en grado mayor o menor.
Como también no ocultamos las críticas ante ciertas fronteras alzadas en esta contienda ciudadana".

(2) - El integrante de la Juventud de este movimiento, Sr. Fernando CALLEJON, declaró a "El País" (24 de octubre de 1982) que "nos debemos comprometer a combatir con energía las ideologías extremas y ajenas al sentir de la gran mayoría de nuestro pueblo."

(3) - Estas consideraciones implican una clara definición del grupo contra los extremismos y una actitud que tiende a una gran "concordia nacional".

c - "Libertad y Servicio" (Dr. Alberto GALLINAL HEBER).

(1) - El dirigente de la Juventud de este movimiento Sr. Emeterio BALPARDA ARROSPIDE, declaró a "La Mañana" (25 de octubre de 1982) que la Agrupación considera que la política liberal con las correcciones y bien entendida, sin los extremos ni posiciones ingenuas, tendría que ser la aplicada; pero no se considera que ya sea la política del Cr. ARISMENDI, porque desde el momento que tenemos una tablita con la cotización del dólar, ella no parece ser muy coherente con una libre importación.

(2) - El dirigente de la Juventud de este movimiento, Sr. Felipe HAEDO HARLEY, al definir el concepto de "Servicio" del sublema de esta Agrupación, expresa que "somos cristianos, en favor de la comunidad, valor esencial para combatir las injusticias, el hambre y la desocupación".

(3) - Estos conceptos apuntan a las mismas conclusiones arribadas en el literal anterior.

D - Medios de Comunicación Política.

1 - Con la aparición del ejemplar Nº 2 del semanario "CONVICCION", identificado con el Batllismo "verdaderamente democrático", se determina la notoria vinculación del mismo, con la filosofía y el orden de lucha que caracteriza a CX 30 "LA RADIO", considerándose a esta emisora como uno de los elementos más opositores al Proceso, dentro de los Me-

S E C R E T O

dios de Comunicación masiva.

Si establecemos una comparación con las demás revistas y semanarios que se publican actualmente, "CONVICCION" podría clasificarse políticamente dentro de la Socialdemocracia, no descartándose una tendencia hacia la izquierda, teniendo en cuenta algunos de sus redactores.

2 - El 27 del corriente, se editó el primer ejemplar del semanario "Radical", vocero del "Batllismo Radical", liderado por Manuel FLORES MORA.

Se vislumbra en este primer número que, si bien la casi totalidad de su información responde a su fracción, se ocupa en criticar al "Pachequismo" en un tono peyorativo.

E - Gobierno Nacional.

1 - Expresiones del Consejero de Estado Pablo MILLOR en el seno del órgano que integra: "Yo jamás oculté mi militancia en el Batllismo, y por lo tanto se desprende que soy partidario de un modelo económico que es diametralmente opuesto a éste". (Sesión del 27 de octubre de 1982).

- El citado Consejero de Estado ocupa el 13º lugar de candidatos a convencionales de la lista ACI de la Agrupación "Amigos de Pacheco" (Jorge PACHECO ARECO - Walter SANTOS) por Montevideo. Estas manifestaciones implican una estrategia que tiende a presentar a algunos consejeros como no alineados al oficialismo y, dentro del "Pachequismo", una clara actitud demagógica para captar electores.

2 - Expresiones del Consejero de Estado Bernardo BARRAN.

"Es posible que haya utilizado el término de dictadura para referirme al actual Gobierno. Es sinónimo de gobierno de facto, gobierno de hecho o régimen de excepción". Agregó: "Si vivimos un gobierno de hecho, también podemos decir que se trata de una dictadura. Por lo cual yo creo que de ninguna manera eso significa, de mi parte, una contravención a las reglas del juego de este proceso".

F - CONCLUSIONES PARCIALES SOBRE LISTAS DE CANDIDATOS A CONVENCIONALES.

ANEXO Nº 2.

G - CONCLUSIONES SOBRE CANDIDATOS A CONVENCIONALES INHABILITADOS POR ANTECEDENTES IDEOLOGICOS NEGATIVOS.

ANEXO Nº 3.

AD

II - CAMPO MILITAR.

A - Partido Comunista.

1 - El Partido Comunista del Uruguay, designó recientemente a Ofelia FERNANDEZ LOPEZ (U.J.C./F.E.U.U.), coordinadora de las actividades in-

ternacionales y su representante en América Central, del Sur y el Caribe.

Actualmente se encuentra en Cuba, conjuntamente con Hugo VILLAR, culminando las gestiones para la constitución de dicho país de un Comité Permanente del Frente Amplio, el cual funcionará en el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

Ofelia FERNANDEZ, quien luego de ser liberada, viajó a Suecia, integra también en la actualidad, la Comisión de la Enseñanza de la Convención Nacional de Trabajadores en el Exterior, como representante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.).

B - Tribunal Anti-Imperialista Centro Americano y Del Caribe.

1 - Este Tribunal, creado en setiembre de 1981 e integrado por intelectuales y personalidades de varios países de América Latina, acaba de extender su acción al resto del Continente Americano, transformándose en Tribunal Anti-Imperialista de Nuestra América.

La Secretaría Ejecutiva de dicho Tribunal, ha ampliado recientemente ese organismo a países tales como Brasil, Perú y Ecuador, y se propone instalar próximamente una filial en EE.UU.

La finalidad de este Tribunal, es "enjuiciar, denunciar y difundir al mundo, todos aquellos actos del imperialismo, contra los legítimos intereses de los pueblos de Centroamérica". Entre las personas que lo integran, se encuentran los escritores uruguayos Eduardo GALEANO y Mario BENEDETTI.

C - Ex-Partido Demócrata Cristiano.

1 - Funcionamiento encubierto.

- Con motivo de la detención de los integrantes de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, surge claramente el funcionamiento del Partido Demócrata Cristiano, como así también sus ideas pragmáticas, que son las mismas que sustentara en el año 1971, representando en la actualidad un sector político de neta oposición al Proceso. Sus dirigentes dicen mantener un compromiso "moral" con Líber SEREGNI, en razón de su detención, indicando su desvinculación política con el nombrado, al igual que con el Frente Amplio.

En el futuro intentarán crear un nuevo Partido Político, teniendo como base la coalición del ex.P.D.C., grupo independiente "Grito de Asencio" y la ex-lista 99, los que en 1971 constituían el "Frente del Pueblo" dentro del ex-Frente Amplio.

2 - Actividades actuales.

- El P.D.C., resuelve impulsar el "voto en blanco", [illegible]

S E C R E T O

 112

do a tales efectos la "COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO", la que se encuentra integrada por dirigentes del P.D.C. y personas que les son afines.

La nominación de la referida Comisión, contó con el aval de la Junta Nacional del P.D.C., que se encuentra integrada por Juan Pablo TERRA (Presidente), Daniel SOSA DIAZ (Vicepresidente), José Luis VEIGA (Secretario General), Héctor LEZCANO (Cargo Político). Enrique SANTOS (Cargo Político), Romeo PEREZ (Cargo Político), Mitil FERREIRA (Asesor Sindical) y Carlos SANMARCO (Responsable de la Juventud). Se debe agregar, que de los mencionados, solamente Carlos SANMARCO, no está comprendido en lo dispuesto por el acto Constitucional Nº 4, Art.II, inc.a). A excepción del último mencionado, los restantes son integrantes de la Junta Nacional electa en abril de 1973.

En apoyo a la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, el P.D.C. dispuso que tres de sus dirigentes, LEZCANO, VEIGA y SANTOS, junto al también dirigente Gabriel SOLER, apoyen y colaboren con la tarea de desarrollar por parte de SANMARCO y DOYENART.

Por intermedio de LEZCANO, SOLER y SANMARCO, el P.D.C. dispuso la confección de 200.000 volantes y 5.000 afiches para ser distribuidos como propaganda del voto en blanco, tarea ésta que venía siendo planificada desde hace unos 20 días sin el conocimiento de la mayoría de la Comisión Nacional.

Esta operación era financiada por el P.D.C., siendo a su vez el responsable de organizar y llevar a la práctica una volanteada en los alrededores del Estadio Centenario, disponiendo a tales efectos de miembros de la Juventud del Partido.

El Partido Demócrata Cristiano, pretendió con la formación de la "Comisión Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco" y su órgano de propaganda "Opción", participar en las elecciones internas de los partidos habilitados, coincidiendo a la vez con lo dispuesto desde el exterior por otros grupos radicalizados y el Frente Amplio.

De acuerdo a información obtenida, la presencia de Francisco GOMEZ HAEDO en la referida Comisión, responde a una invitación que se le había hecho al Partido Socialista para tener representación en la misma.

Luego de no haber sido aceptada la propuesta hecha por José Pedro CARDOZO, Presidente del P.S., de que el representante fuera Germán D'ELIA, GOMEZ HAEDO surgió como el candidato ideal ya que públicamente no se encontraba estrechamente vinculado con las autoridades Socialistas.

D - Convergencia Democrática del Uruguay.

- Con motivo de la detención de Horacio TERRA GALLINAL y Adolfo SALDAIN, Juan Raúl FERREIRA, organizó en Wáshington una conferencia de prensa en la que "denunció" que la detención de los anteriormente nombrados conjuntamente con los miembros de la "Comisión Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco", "demuestra el creciente temor del régimen militar uruguayo de que las fuerzas opositoras logren una victoria en estos comicios".

E - Panfletos subversivos.

- El día 8 de octubre, coincidiendo con un nuevo aniversario de la muerte del "Che Guevara", y de la "Toma de Pando" por parte del MLN (T), fueron encontrados en las cercanías de la Universidad y conjuntamente con volantes de los Partidos Tradicionales, algunos con la siguiente inscripción: "Gloria a los caídos en Pando", "Comando Che Guevara".
Del otro lado del volante está impresa una estrella de cinco puntas con la letra U en el medio y el texto, "Vote en Blanco", "Ejército de Liberación Uruguayo".
Se desconoce la procedencia de dichos volantes, pero por la simbología así como por la fecha elegida para lanzarlos, podría tratarse de elementos pertenecientes al MLN (T).

F - Actividades del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.

- Por información proveniente del exterior se tomó conocimiento que Wilson FERREIRA dirigió el siguiente telegrama al Secretario General de la Naciones Unidas: "Durante la última semana han sido detenidos en el Uruguay y sometidos a los Tribunales Militares, dirigentes y militantes políticos bajo la sola acusación de ejercitar los derechos cívicos que les reconocen la Constitución Nacional y El Pacto de Derechos Civiles y Políticos que mi país ha ratificado junto al protocolo facultativo. Ante esta situación y la casi seguridad de que el número de ciudadanos encarcelados aumentará en los próximos días, me permito solicitar al excelentísimo señor Secretario General que, aprovechando que está reunida la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos asista en tan difíciles circunstancias, utilizando los medios que puedan estar a su alcance para asegurar la pronta libertad de los detenidos y evitar que se sucedan estos hechos que atentan contra las normas internacionales a las que Uruguay se haya comprometido.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Gremial.

- En el mes de setiembre pasado, se realizó en la ciudad de [illegible]

ALEGRE, el congreso de la Federación Latinoamericana de los Trabajadores Textiles del Vestido y del Cuero (FLATTUC) con el apoyo del Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (INCASUR) y de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Participaron sindicalistas del Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay.

La delegación uruguaya estuvo integrada por los requeridos Daniel VOKEL y Sixto AMARO, representando a la ex-C.N.T. en América Latina.

Esta reunión, organizada en el marco de la CLAT, fue presidida por una gira de su Secretario General (Emilio MASPERO), quien estuvo en diversos países del Cono Sur, incluido Uruguay.

El motivo central del Congreso, fue desarrollar un debate sobre la crisis económica mundial, la represión contra el movimiento sindical y los efectos de la política monetaria aplicada por los gobiernos en América Latina.

B - Sector Religión.

1 - Repercusiones del artículo "La Miseria del Hombre" publicado en el semanario "Presencia".

- Como fuera informado en el SUMI anterior, el quincenario "Presencia" de la Conferencia Episcopal Uruguaya publicó un artículo referente a las torturas involucrando a nuestro país. Respecto al mismo se ha podido establecer que las autoridades eclesiásticas tomaron tres posiciones:

a - Los que están de acuerdo a lo publicado.

b - Quienes se manifiestan en desacuerdo con la publicación encontrándola inoportuna y responsabilizan del artículo al Redactor Responsable, Padre Adolfo ANTELO.

c - La propia posición del Padre Adolfo ANTELO quien señala , que la nota fue introducida modificando la diagramación prevista para la revista sin su autorización formal, y, si bien está de acuerdo con la denuncia en su contenido global, entiende que la composición del artículo, permite o posibilita intervenciones ajenas al propósito deseado. Atribuye la modificación del diagramado a los integrantes del cuerpo de redacción de la Pastoral Juvenil Diocesana, grupo liderado por el P. Jorge TECHERA VILLAMONTE. Por lo expuesto aparece como muy probable la remoción del P. ANTELO de la Dirección de "Presencia".

2 - Campaña Internacional por el P. PEREZ AGUIRRE.

- Ampliando lo informado en el SUMI del período 21-27/Oct/82,

se establece:

- Que a nivel internacional, tomando como base organizaciones religiosas, protestantes y católicas, se ha iniciado una campaña exigiendo se respete la vida y la libertad del sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE, así como sus actividades al frente del SERPAJ-URUGUAY.

- La misma se ha centralizado en Canadá y se lleva a cabo mediante cartas dirigidas a las autoridades civiles y a integrantes de las Fuerzas de Seguridad de nuestro país.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

1 - Las reservas internacionales tuvieron una nueva declinación la semana pasada, del orden de los 38,6 millones de dólares, llegando al menor nivel en lo que va del año, el que alcanza actualmente la cifra de 239,1 millones de dólares. Dichas reservas, disminuyeron 547,7 millones de dólares desde el 31/Dic/81 a la fecha, monto que representa aproximadamente el 61,2%.

2 - Los intereses en moneda nacional cerraron sin variaciones de importancia, la acentuada iliquidez de la plaza mantiene los niveles elevados para ambas tasas.

B - Sector Industrial.

1 - Según declaraciones del secretario de la Unión de Exportadores del Uruguay, las firmas exportadoras continúan con serios problemas financieros. Más de 100 empresas en 500 afiliadas a la Unión, están inactivas; algunas quebraron, y otras pidieron concordato.

2 - Superados los problemas surgidos en los últimos embarques de carne a Irán, se restableció normalmente esa corriente exportadora sin más consecuencias que dejar de lado la planta frigorífica que cometió errores en la rotulación de las cajas.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
SEC. ANALISTAS
011000NOV82

ANEXO No.1 al SUMI correspondiente al período 28/OCT al 03/NOV/982
RESULTADOS DE UNA ENCUESTA REALIZADA POR LA LISTA "ACF" DE MONTEVIDEO
(Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha")

Fecha: 30-31 de OCTUBRE DE 1982
No. de casas encuestadas: 630
Margen de error: ±3

A - PORCENTAJES DE ADHERENTES DENTRO DE LOS PARTIDOS COLORADO Y NACIONAL:

Partido Colorado

Jorge Pacheco Areco:	22
Julio María Sanguinetti:	18,5
Enrique Tarigo:	14,5
Otros:	5
Indecisos:	40
	100

Partido Nacional

Juan Pivel Devoto:	48.4
Luis Alberto Lacalle:	5.6
Alberto Gallinal Heber:	17
Eduardo Pons Etcheverry:	1
Otros:	2.3
Indecisos:	25.7
	100

B. PORCENTAJES DE LA DISTRIBUCION DE VOTOS.

Ciudadanos habilitados	Votantes de los PP.PP. habilitados	Voto en blanco
100	58	7

DPTO. I
PROC.
AD

Nota:
1. La abstención se sitúa en un 35%.
2. Se estima que los indecisos del Partido Colorado probablemente se vuelquen al "Pachequismo" y del Partido Nacional al "Ferreirismo".
3. Se concluye que será decisivo en el resultado final de las elecciones internas, la acción proselitista tendiente a captar a los actuales indecisos.
4. Aunque la encuesta técnicamente puede ser confiable, el hecho de que haya sido organizada por la lista "ACF" del Partido Nacional, implica ciertas reservas sobre el resultado obtenido.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

ANEXO No.2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 280800OCT82 AL 030800NOV82.-

CONCLUSIONES PARCIALES OBTENIDAS DEL CONTROL DE ANTECEDENTES DE CANDIDATOS A LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PP.PP.

A

PARTIDO POLITICOS	COLORADO	NACIONAL	U. CIVICA	Total
TOTAL DE LISTAS ENTRADAS	154	102	18	274
TOTAL DE CIUDADANOS	17.680	10.196	1.248	29.124 (3)
MILITARES RETIRADOS (1)	61	28	3	92
FUNCIONARIOS POLICIALES RETIRADOS (2)	142	8	2	152

(1) MILITARES RETIRADOS

En el Partido Colorado: 47 pertenecen al "PACHEQUISMO"

7 pertenecen a grupos de "UNIDAD y REFORMA"

7 pertenecen a otros sectores

En el Partido Nacional: 16 pertenecen al "FERREIRISMO"

10 pertenecen al "HERRERISMO"

2 pertenecen a otros sectores

En la Unión Cívica: 3

B

(2) FUNCIONARIOS POLICIALES RETIRADOS:

En el Partido Colorado: 115 pertenecen al "PACHEQUISMO"
2 pertenecen a grupos de "UNIDAD y REFORMA"
25 pertenecen a otros sectores

En el Partido Nacional: 1 pertenecen al "FERREIRISMO"
3 pertenecen al "HERRERISMO"
4 pertenecen a otros sectores

En la Unión Cívica: 2

C

Habiéndose procesado datos de 243 **Listas y tomando en cuenta la edad de Candidatos menores de 25 años y mayores de 65 años, se detectan los siguientes porcentajes:**

TOTALES	LISTAS	CANDIDATOS	MENORES 25 AÑOS		MAYORES 65 AÑOS	
			No.	%	No.	%
1 - PARTIDO COLORADO	133	16.244	1.629	10,02%	2.290	14,09%
2 - PARTIDO NACIONAL	92	9.495	821	8,64%	1.386	14,59%
3 - UNION CIVICA	18	1.248	142	11,37%	344	27,56%

(3) La Corte Electoral registra 29.111 personas.-

OBSERVACIONES:

a) En la Lista D A E, perteneciente al Partido Colorado, del Departamento de Maldonado, figura en el 1er. lugar: "Raúl BIANCHI HARETCHE, nacido el 17 de julio de 1932 en San Carlos, C.I. N°2.531.264-4, C.C. Serie DAA N°10.838, domiciliado en Chalet "Rosdán" - Parada 21 - Maldonado, de profesión Ingeniero Agrimensor", quién es Capitán de Navio en situación de Retiro.-
Se informó al Comando General de la Armada por Oficio N°1005/D-I/982 de fecha 29/OCT/982.-

b) En la Lista M A B, perteneciente al Partido Nacional, del Departamento de Soriano, figura en el 6to. lugar: "Oscar Julián VILLALBA FERNANDEZ, nacido el 07 de junio de 1934 en Soriano, C.I. N°21.711 (Soriano); C.C. Serie MAA N°36.172, domiciliado en Roosevelt N°407 (Mercedes), de ocupación empleado", quién siendo Teniente Primero del Ejército en situación de Retiro, por Resolución del Poder Ejecutivo N°58.212 del 28 de julio de 1981, publicada en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional N°2128(Reservado), del 31/JUL/981, pasó a"situación de Reforma, acorde a lo preceptuado en el inciso C) del Artículo 212 de la Ley N° 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) del 21 de febrero de 1974, conforme al Fallo del Tribunal de Honor de la División de Ejército II aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N°58.211 de 28 de julio de 1981 que estableció que el mencionado señor Oficial se encuentra comprendido en el Límite D) del Artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas "Descalificación por falta gravísima".-
Se informó al Comando General del Ejército por Oficio N°1009/D-I/982 de fecha 01 de noviembre de 1982.-

D

ANEXO Nº3 al SUMI correspondiente al período 28/Oct/82 al 03/Nov/82.

CUADRO I: Candidatos a convencionales inhabilitados por antecedentes ideológicos negativos, por departamentos, partidos y tendencias.

	LISTAS PRESENTADAS						CANDIDATOS PRESENTADOS						CANDIDATOS INHABILITADOS					
DEPARTAMENTOS	P	NP	F	NF	UC	TOTAL	P	NP	F	NF	UC	TOTAL	P	NP	F	NF	UC	TOTAL
MONTEVIDEO	25	22	3	20	1	71	4.969	3.287	379	2.548	355	11.538	178	88	3	52	5	326
CANELONES	9	9	2	7	1	28	824	845	285	818	95	2.867	6	17	3	7	1	34
MALDONADO	4	8	2	2	1	17	314	596	203	100	41	1.254	1	5	-	2	-	8
ROCHA	2	3	2	4	1	12	115	257	120	212	27	731	1	4	1	-	-	6
TREINTA Y TRES	2	3	1	3	1	10	185	208	120	327	8	848	-	2	-	-	-	2
CERRO LARGO	2	2	1	2	1	8	200	200	100	200	50	750	-	1	-	-	1	2
RIVERA	3	2	1	3	1	10	205	200	100	214	8	727	4	1	-	-	-	5
ARTIGAS	1	2	1	2	1	7	108	140	100	225	68	641	1	-	2	1	1	5
SALTO	3	3	1	3	1	11	231	290	175	292	51	1.039	1	1	-	1	1	4
PAYSANDU	4	7	2	3	1	17	360	512	198	312	52	1.434	6	8	1	2	1	18
RIO NEGRO	1	5	1	3	-	10	85	466	115	201	-	867	2	5	-	7	-	14
SORIANO	2	3	1	3	1	10	199	221	100	238	40	798	1	-	-	1	-	2
COLONIA	4	2	1	4	1	12	397	219	100	316	65	1.097	2	4	-	1	-	7
SAN JOSE	1	2	1	1	1	6	102	238	120	119	177	756	1	3	1	-	-	5
FLORES	1	1	-	3	1	6	100	100	-	283	64	547	-	-	-	1	1	2
FLORIDA	1	2	1	3	1	8	100	204	100	307	5	716	-	2	-	-	-	2
DURAZNO	1	3	-	4	1	9	100	304	-	323	62	789	1	3	-	-	2	6
LAVALLEJA	3	2	1	5	1	12	304	225	100	327	56	1.012	4	4	-	1	1	10
TACUAREMBO	3	1	2	3	1	10	182	100	200	200	31	713	-	1	3	-	-	4
TOTALES	72	82	24	78	18	274	9.080	8.612	2.615	7.562	1.255	29.124	209	149	14	76	14	462

REFERENCIAS: P - "PACHEQUISTAS" NP - NO "PACHEQUISTAS" F - "FERREIRISTAS" NF - NO "FERREIRISTAS" UC - "UNION CIVICA"

S.I.D.
DPTO. I
SEC. ANALISTAS
011200NOV82

ANEXO No.3 al SUMI correspondiente al período 28/OCT al 03/NOV/982

CUADRO II: Porcentaje de candidatos a convencionales inhabilitados por antecedentes ideológicos negativos, por departamentos, partidos y tendencias.

DEPARTAMENTO	PARTIDO COLORADO.			PARTIDO NACIONAL			PARTIDO UNION CIVICA.	TOTAL GENERAL
	TOTAL	P	NP	TOTAL	F	NF		
MONTEVIDEO	2.31	1.54	0.77	0.48	0.03	0.45	0.04	2.83
CANELONES	0.81	0.21	0.60	0.34	0.10	0.24	0.03	1.18
MALDONADO	0.48	0.08	0.40	0.16	--	0.16	--	0.64
ROCHA	0.69	0.14	0.55	0.14	0.14	--	--	0.83
TREINTA Y TRES	0.24	--	0.24	--	--	--	--	0.24
CERRO LARGO	0.13	--	0.13	--	--	--	0.13	0.26
RIVERA	0.69	0.56	0.13	--	--	--	--	0.69
ARTIGAS	0.16	0.16	--	0.47	0.31	0.16	0.16	0.79
SALTO	0.18	0.09	0.09	0.09	--	0.09	0.09	0.36
PAYSANDU	0.98	0.42	0.56	0.21	0.07	0.14	0.07	1.26
RIO NEGRO	0.81	0.23	0.58	0.80	--	0.80	--	1.61
SORIANO	0.12	0.12	--	0.12	--	0.12	--	0.24
COLONIA	0.54	0.18	0.36	0.09	--	0.09	--	0.63
SAN JOSE	0.53	0.13	0.40	0.13	0.13	--	--	0.66
FLORES	--	--	--	0.18	--	0.18	0.18	0.36
FLORIDA	0.28	--	0.28	--	--	--	--	0.28
DURAZNO	0.52	0.13	0.39	--	--	--	0.26	0.78
LAVALLEJA	0.78	0.39	0.39	0.09	--	0.09	0.09	0.96
TACUAREMBO	0.14	--	0.14	0.42	0.42	--	--	0.56
TOTALES	2.02	2.30	1.49	0.88	0.52	1.-	1.11	1.59

REFERENCIAS: P - "PACHEQUISTAS" F - "FERREIRISTAS" UC - "UNION CIVICA"
NP - NO "PACHEQUISTAS" NF - NO "FERREIRISTAS"

RADICAL

TODOS LOS QUE SUFREN NOS ESPERAN

VENCE EN ESPAÑA EL SOCIALISMO

¿QUE HARA?



El peligro de que ahora no escriba o escriba cada vez menos.

Otorgaron un García Márquez al P. Nobel



En la emoción de la victoria, Felipe atiende el teléfono. Siga el hilo de esta conversación y escuche lo que dicen, en la otra punta del mismo, sus interlocutores y padrinos. Dé vuelta la hoja y véalo en la página 3.

PACHECO

En "La Guerra por el Fuego"

El Derecho Soberano a Elegir Propio Destino



SIEMPRE supimos de las dificultades que encierra la conducción económica de un país. Sabemos que la economía tiene sus teorías y sus teorizantes, encubiertos en un halo abstracto, sólo accesible para iniciados. Pero también tiene notoriedad pública, que en este país durante más de 100 años la economía estuvo situada, dentro del contexto de la política y como tal, nunca quedó excluida del debate público; por la pristina razón de que el álgido protagonista de la misma es el pueblo.

Sin eufemismo decimos que, desde 1974 hasta la fecha se ha abierto un brecha entre el querer y el sentir de nuestra gente y la conducción económica del país. No precisamos de circunloquios ni de encuestas, para advertir que desde la entronización del Ingeniero Végh Villegas en el Ministerio de Economía, el tema económico no obstante sufrirlo y padecerlo todo el pueblo, sólo es materia asequible y discurrible por una élite cerrada entre cuatro paredes. La participación pública del ciudadano, dentro de este entorno se reduce a ser sujeto pasivo de mensajes radio televisados, con pizarrón mediante, elaborados por los conductores de nuestra economía, y casi siempre nos deja el sabor de algo poco digerible por lo abstruso y que nos violentan al más prudente de nuestro sentido, el sentido común.

Parecería que todos los habitantes estamos inmersos dentro de este esquema neo-liberal, que se nos antoja que nos ha enyesado a todos los uruguayos, lo que no sólo nos inhibe de movimiento económico sino también nos inhibe los pensamientos y fundamentalmente el derecho de disentir. Estamos rodeados de normas económicas que pretenden ser invariables e inmutables.

En un mundo transmutable por naturaleza, donde por ejemplo Estados Unidos de un día para el otro viola el T.I.A.R., o donde un día para el otro Siles Zuazo hace una pausa democrática en Bolivia, o donde el Papa recibe a Arafat, o donde los socialistas vencen en España. En este mundo tan fluido, tan imprevisible, nosotros seguimos invariablemente atrapados por las normas impuestas por la economía neo liberal. Delegando todo nuestro futuro al libre funcionamiento de los mercados, o a la valorización del sistema de precios, o al controvertido concepto de eficiencia, o a la defensa impertérrita de plaza financiera, o al mantenimiento de la famosa "tablita" cuya popularidad dramática acaso pretende emular a la famosa tabla del Rey Arturo.

Todo este contexto de cosas que configuran vertebralmente la economía del país, ha quedado expresamente excluido del debate público. Por todas estas razones respetamos, pero no compartimos el criterio impuesto por el gobierno en el que figura como prohibición expresa impuesta a los sectores partidarios de "criticar la "actual conducción económica liberal".

Pienso que en este Uruguay tan peculiar, todo lo que ha perdurado, todo lo que nos ha dejado un buen recuerdo, ha sido discutido. El país como nación se formó en la discusión de la misma emanó la luz. La historia fecunda del pensamiento batllista se discutió y por ello perdura.

Excluir a toda la doctrina imperante económica hoy de la discusión, tampoco significa que con ello se asegure su éxito. También y de manera similar, fue éste el criterio, que primó en la República Argentina con Martínez de Hoz, y cuyos resultados nos eximen de cualquier comentario.

Resulta presuntuoso pretender comprimir una realidad económica de un país al abstracto dictamen de una doctrina ceonómica absolutamente foránea. Los grandes temas económicos deben discutirse en el ámbito público y el pueblo debe dar su opinión. ¿Estamos de acuerdo con esta teoría neo liberal, donde prima el egoísmo individual de la economía del mercado? ¿O preferimos un país donde esté presente el concepto de solidaridad social? ¿Queremos que el país se transforme en una plaza financiera? ¿La política económica debe fomentar la producción o la especulación? ¿Estamos de acuerdo con la extranjerización de nuestra banca, donde sólo se mantienen tres instituciones bancarias con capitales nacionales? ¿Estamos de acuerdo con la privatización de ANCAP, ANTEL, UTE, con la transferencia de la cartera del Banco de Seguros al sector privado? ¿Estamos de acuerdo con la privatización de la seguridad social?

Estos son algunos de los grandes temas nacionales que ningún gobierno pueda resolver sin la anuencia del pueblo uruguayo. No pretendemos que cada uno de los habitantes de este país se transforme en economista, pero sí pretendemos que sigan teniendo el rol protagónico que erija al pueblo sujeto soberano. No sabemos si el símil puede resultar procedente, pero pensamos que cuando un paciente debe ser sometido a una operación quirúrgica, pudiera muy bien ocurrir que no esté en condiciones de discutir la técnica que le será aplicada en el quirófano. Lo que no puede dudarse en cambio, es su supremo derecho a decidir si va a someterse a la operación o no.

No es nuestra intención zaherir a nadie con críticas que no sean constructivas. Solamente aspiramos a que se reflexione en algo que creíamos que ya era presupuesto de nuestra ~~cultura~~ democrática: el derecho del pueblo a fijarse su propio destino.

RAUL JUDE
(Ex-Redactor de "Hechos")

Del Dr. E. Tarigo



FLORES MORA CON DON LORENZO FRANCO. Reencuentro de dos compañeros del Batllismo: Don Lorenzo Franco, que vino desde La Paz, y nuestro Director Flores Mora. La emoción común y la vieja amistad no podían tener marco mejor que el exitoso acto del Batllismo Radical en la inauguración de su sede pedrense, cumplido el pasado sábado y del que damos cuenta en otro lugar.

Nuestro Redactor Responsable, Dr. Máximo Gurméndez, ha recibido la carta que sigue:

"Estimado amigo:

Hago referencia al artículo titulado "Libertad de Prensa" de la página 3 del Nº 1 de RADICAL.

Como le expresé a Ud. personalmente el mismo 30 de setiembre cuando en su auto fuimos juntos a la ciudad de Maldonado, ni yo redacté el artículo o suelto, ni hubo en él mala intención alguna puesto que Luis Antonio Hierro, autor del mismo, me señaló el hecho de su concurrencia a varios actos del interior, junto con candidatos de otras listas, con verdadero beneplácito.

El viernes 8 de octubre, en ocasión de nuestra participación conjunta en un acto partidario en San José, junto con los amigos Raúl Lago y Eduardo Paz Aguirre, Ud. me informó que días antes me había enviado una carta y yo le indiqué claramente que no la había recibido, pidiéndole me enviara una copia o duplicado. Ud. me pidió que la reclamara en la Redacción de OPINAR, que allí debería estar. El lunes siguiente pregunté por su carta y la Secretaria de OPINAR, que es quien recibe y distribuye la correspondencia me aseguró que ella no había llegado. Le confieso que luego, en medio de todo este ajetreo adicional al que todos nos hemos visto sometidos, me olvidé del asunto. Asunto que, por otra parte, me pareció había quedado perfectamente aclarado entre nosotros.

A Ud. le consta perfectamente que de ninguna manera OPINAR habría dejado voluntariamente de publicar una carta suya, dada la amistad personal que mantenemos, dado el ofrecimiento que yo le formulé a Ud. para escribir libremente y cuando así lo quisiera, allá por noviembre de 1980 cuando OPINAR nació y dadas las repetidas veces que periodistas de nuestro semanario lo reportearon o recogieron sus opiniones.

Por eso me llamó la atención que el citado artículo de RADICAL se titulara "Libertad de Prensa". Porque si algún órgano de prensa ha practicado la libertad de prensa en estos últimos dos años, yo creo que ese ha sido OPINAR. Pero ese título, seguramente, no es suyo. Como no debe ser suyo —aunque los abogados somos flojos de aritmética— el cálculo de que entre el 4 de octubre (fecha de la evaporada carta) y el 27 de octubre (fecha del Nº 1 de RADICAL) han transcurrido "casi dos meses", cuando, en verdad, no transcurrió ni siquiera uno.

De cualquier modo y más allá de este pequeño asunto, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis felicitaciones por la aparición —tan demorada por trabas administrativas— de RADICAL, un nuevo semanario para luchar por la causa del Batllismo.

Muy cordialmente (Fdo.:) Enrique Tarigo".

NOTA DE REDACCION. — El Dr. Tarigo ha tenido la gentileza de hacernos llegar esta carta, que de alguna manera cierra el episodio. Cierra porque no nos detenemos en entrelíneas que aspiran a sugerentes y que traducen simplemente un poco de explicable fastidio.

De modo inverosímil, discurre nuestro corresponsal sobre quien puso el título "Libertad de Prensa" a lo que publicamos antes. Aquí los títulos los ponemos todos. RADICAL, como Fuenteovejuna comparte lo que publica. Y somos responsables todos. Vaya dicho sin ánimo de molestar al colega que separa lo que escribe su director de lo que escribe el amigo Hierro López.

Sin perjuicio de reconocer la veracidad de la acogida que en su Semanario recibiera, la aclaración formulada tenía el propósito, como se señalaba en ella, de corregir un involuntario desliz y desestimar lo que entendía no debía aceptar como elogio.

Como colega también soy flojo en matemáticas, lo que determinó que también me equivocara en la fecha.

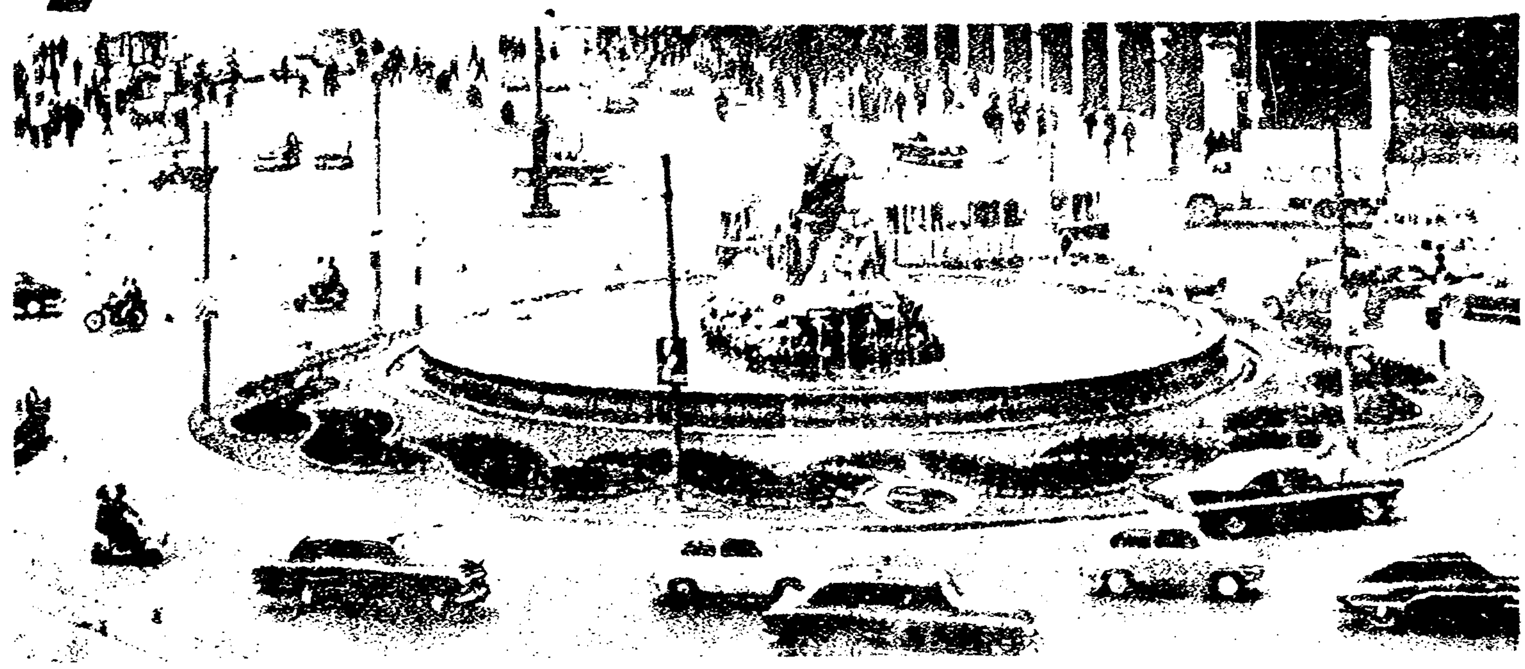
M. G. G.

Miércoles 3 de Noviembre de 1982

004

21867

PSOE, Entre CEE y el Socialismo



Hay una versión inevitable de lo que significa el pensamiento socialista de Europa. En efecto, no se puede levantar impunemente banderas de justicia distributiva e integrar el primer mundo explotador del resto.

De ahí que cada año y cada día, los que habitamos otras regiones del planeta, hayamos terminado comprendiendo la receta sin misterios del progresismo europeo: distribuir fronteras adentro, lo que quitan, fronteras afuera. Construir ejemplares sistemas internos de seguridad social, financiados con el deterioro creciente de los términos de intercambio y con lo que por todo concepto, desde intereses hasta tecnología, reciben de los llamados países pobres. Que son pobres porque son pobres, pero que lo son cada vez más porque subsidian a los países ricos.

La famosa fórmula de la Social-democracia europea no va mucho más allá de eso.

España —"el triste rabo de Europa", como con complejo y nostalgia fue llamada hasta por Antonio Machado— vacila, inaceptablemente, entre sus dos posibles destinos. O es Europa. O es Hispanoamérica.

Para decirlo en el más llano de los lenguajes: es ellos,o es nosotros.

Convencidos como estamos de que España es nosotros, no podemos sin embargo dejar de ver toda esa mentirosa concepción, armonizadora de lo inarmonizable, que nos pinta a la Madre Patria, no sabemos si como la puerta de entrada de los países latinoamericanos hacia el Primer Mundo o al revés, la puerta de entrada de Europa en la América Latina.

Tal el slogan, el argumento, el lugar común que la diplomacia española ha vendido durante todos estos años, de visitas del gran Rey Juan Carlos a América y de gestiones incesantes para colarse, al fin (por la puerta del fondo, está claro) dentro de la aristocracia del desarrollo representada por la Comunidad Europea.

Nada menos español que España, en todo este proceso. La gran madre, que a todos nos ha enseñado claridad y arrojo, vacila y se atrinchera detrás de todos los equívocos, en ese colmo de lo antiespañol que consiste en pretender estar en todos lados y quedar bien con todos al mismo tiempo. Así, los socialistas del PSOE se resisten a la OTAN, pero no a la CEE. Así también los gobernantes de España caminaron con toda Europa pero se abstuvieron (nada más) cuando el desenmascaramiento sajón frente a la causa de las Malvinas.

Ahora serán Occidente, y además Europa, y además el socialismo del cambio, y además los representantes (designados por quién de América española). Pero además, los socios de la avaricia comunitaria, explotadora a través de las más desleales prácticas del comercio internacional, de todos los restantes países del orbe.

¿Dónde están las raíces y las savias del socialismo de España?

¿Están como creemos, en los viejos sueños del gran Pablo Iglesias, fundados de ese partido cuando los alemanes vibraban con el sueño imperial de Bismarck y de sus káisers?

¿O están en el progresismo social-demócrata que los alemanes de postguerra asi[illegible]an en la libertad de mercado por una parte, el proteccionismo descarado por otra, y la conducción económica liberal cuando conviene?

¿El socialismo español es como el belga, para repartir lo que nos trajimos del Congo?

Importa saberlo. Importa por España, desde que antes que nada, hay que clamar diciendo que la gran obra de Juan Carlos y de Suárez ha sido sobre todo política. Pero ha sido cor[illegible]uida sobre la estructura intacta del capitalismo salvaje que se organizó bajo Fanco. Capitalismo salvaje donde toda España pertenece a media docena de bancos que todo lo pueden porque todo lo tienen, sin que nada haya cambiado. Esa España es la que ahora el PSOE ha prometido cambiar y se verá si lo hace.

Pero importa también por nosotros, que no precisamos de España para puente con Europa, entre otras cosas porque siempre estuvimos más cerca de Europa que la propa España. Pero que precisamos espiritualmente, políticamente, de una España señera y levantada contra lo inaceptable de este orden económico mundial homicida, que nadie tiene el coraje de defender, pero que las naciones mal llamadas conductoras se niegan a cambiar. Orden económico injusto y de explotación, que los pueblos que somos mayoría del planeta tenemos que alterar, pero que defendido por los beneficiarios y conductores de la CEE —socialisitais y conservadores unidos— club del que España hasta ahora, sólo ha dicho que quiere ingresar. Para compartir seguramente los beneficios.

La UCD de Suárez, Suárez mismo, (algunas fuerzas de centro, algunos pocos casi progresistas y algunos muchos derechistas razonables que lo apoyaron) han cumplido una larga, trascendente misión: sacar a España del franquismo y asentarla sobre esta democracia que el mundo saluda con respeto.

Ahora, como el barco recién botado a la mar, España gira en círculo y busca —a la manera del águila— el rumbo de su vuelo. Y ha optado por el PSOE, única forma de progresismo democrático que tiene por delante.

Enorme peso para los hombros de cualquiera.

Hecho el análisis, formulada la reserva, vaya nuestro voto de fe, nuestra apuesta de esperanza por Felipe.

Que pueda sortear todos los escollos y dirigirse hacia lo que el conservador brillante que era Ortega y Gasset, llamaba "el alto mar de la historia". ¡Viva España!

RADICAL

DIRECTORES: Manuel Flores Mora y Raúl Jude
REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Máximo Gurméndez
Dirección: Br. España 2954 Ap. 201
DEPOSITO LEGAL Nº 183.731
AÑO 1 Nº 2

DISTRIBUIDOR: ISRAEL PRESSA — Rio de Janeiro 3528

Lo que España Reanuda Ahora con el PSOE

Vaya, en las columnas de al lado, y en la letra negrita reserva a lo que debe ser sesudo, el análisis de cómo vemos la victoria del PSOE en España, concebida dentro de la dinámica (y con las rémoras) que para todos la historia determina.

Libres, como todos los que han cumplido rectamente el deber de opinar, levantemos ahora nuestra alegría por este gran reencuentro de los españoles con el gran Partido de Indalecio Prieto, de Pablo Iglesias, de Julián Besteiro. Y, ni qué decir, de Francisco Largo Caballero.

En esa trágica barbaridad que es España —y que no podemos mirar divertidos, como hacen los turistas escandinavos que disfrutan sus playas y la enriquecen del nudismo, porque al fin y al cabo de esa España provienen también nuestras barbaridades, tragedias y grandezas— en esa trágica barbaridad que es España, decimos, lo menos bárbaro es esa humana y maravillosa tradición del socialismo. Que una generación entera une a los nombres que hemos dado.

Ellos más que Felipe González, son los que triunfan —grandes y tutelares sombras del amor a la dignidad y a la igualdad, contra el hambre y la miseria— en estas elecciones del PSOE. De ellos hablemos.

A Indalecio Prieto lo conocimos en Montevideo. Después de perdida la guerra, ya Franco en el poder, vino a Montevideo y el pueblo entero se arremolinó para oírlo. Era descomunalmente gordo.

Indalecio, fabuloso orador, habló en el Estadio Centenario. Éramos niños y fuimos a oírlo, en un formidable mitin, una noche de 1940, creemos.

Se puso de pie y comenzó su gran discurso así:

—¡Qué bien se habla en el país de Batlle y Ordóñez!

Grande Indalecio derrotado y triunfador en los tiempos.

Pablo Iglesias es mucho más viejo. Fundador del Socialismo Español, figura del siglo XIX.

Pero Largo Caballero, con el que advino la República en aquel mes de abril de 1931, fue una de las grandes figuras de la causa obrera en el mundo.

Organizó allá, en 1917, la primera gran huelga general que tuvo lugar en el mundo.

Sacudió a España y le costó, como a Besteiro y demás organizadoras, condena de cárcel.

Pero había desquiciado la tranquilidad de esa siesta española, asentada en el caciquismo y en el hambre.

Había levantado la bandera de las reivindicaciones, la misma que entre nosotros, con mayor fortuna, levantó el Batllismo. Había en suma, puesto, en marcha la máquina de la historia.

De Julián Besteiro, otro nombre, hay otra hora para nombrar. Al final de la guerra, luego de desangrada España en el tormento de los aviones hitleristas que destrozan sus ciudades y de las hordas moras que Franco lanzó contra las clases el trabajo andaluzas, asesinando a cuanto obrero encontró en Triana, por ejemplo. La defensa de Madrid está en la admiración de los tiempos. Cuando ya no fue posible, cuando hubo que entregarla, Besteiro no se fue. Se quedó. La entregó personalmente y cayó preso de Franco.

El dictador lo mandó morir a sus cárceles, de las que Don Julián no salió nunca.

Todo eso es lo que, vencido, arrasado, deshecho por cuarenta años de dictadura, ha demostrado estar tanto o más vivo en el alma permanente de España que todo lo que la dictadura impuso.

Así son la verdad, la devoción, la fraternidad humana, la justicia.

Que las grandes sombras del combate español, luego de sobrevivir y derrotar a Franco, iluminen los pasos del PSOE en adelante.

Batllismo Radical - Lista ABR - Movimiento Libertadores

El País Salvado y la Democracia Segura Barrán se Encarga

Antes (en los tiempos corruptos de la política y de la demagogia) éramos la Suiza de América. Ahora, según lo acaba de demostrar Barrán chico, somos la Gran Bretaña del Tercer Mundo. Como todos saben, allá en Londres no sólo funciona un "gobierno de Su Majestad". También existe, frente al tal gobierno, una "oposición de Su Majestad", verdadera alternativa encaminada a sostener la esperanza de la población en las horas duras de la vida.

La diferencia es que allá se sabe y aquí no se sabía. Nos acabamos de enterar por el propio Barrán chico. Este no ha vacilado en declarar que apoya al gobierno porque está en contra y que si aceptó integrar el Consejo, se trata nada más que porque lo cree ilegal. De otro modo: que como es contrario al proceso, ha creído de su deber adherirse al mismo. ¿'tá?

Demasiado importantes para entregarlas al juicio corriente de los medios convencionales, estas esdrújulas declaraciones del joven y talentoso Consejero, sean, a la verdad, ni frecuentes ni moduladas. Los sean, a la verdad, ni frecuentes no moduladas. Los primeros en enterarse fueron aquellos que escucharon a la Emisora del Palacio y dentro de la programación de esta, un debate sobre las elecciones internas entre el mencionado Barrán y el titular de la Corriente Batllista Independiente, Manuel Flores Silva.

Hemos reclamado la versión grabada. La hemos escuchado y podemos jurarlo. Sí, Barrán dijo lo que dijo.

CONTRA EL PROCESO

A determinada altura, por ejemplo, el Consejero Barrán comienza a agredir los tímpanos, o mejor dicho, comienza a despatarrar la coherencia de los oyentes a través de los tímpanos, con frases como:

"Nosotros utilizamos todas las armas que están a nuestro alcance. No estamos en una democracia. Vivimos en un régimen de hecho. Pero luchar por la democracia, con coherencia del régimen de hecho, no es un contrasentido. Contrasentido sería que la apoyara. ¿Qué es apoyar? Estar sentados en el Consejo de Estado. Yo creo que no. El apoyo es una posición intelectual de tendencia".



_FLORES SILVA
Habla desde otras tribunas

Usted, lector incauto, quizás no comprenda toda esta filosofía profunda, de que están impregnadas las sabias disquisiones del Consejero. Pero pensándolo bien, no está nada mal. No es lo mismo, efectivamente sentarse que apoyar. Apoyar es algo intelectual que se hace con la cabeza. Sentarse en cambio se hace con otra parte del cuerpo, no sé si me explico claro. Hay sin embargo una cosa que no queda muy diáfana. El sueldo de consejero, ¿a cuál de las cosas lo imputa el amigo Barrán? ¿A lo que omite con el cerebro o a la posición que adopta con la parte de su personalidad que deposita en el sillón?

EL SACRIFICIO DE BARRAN

En frecuencia modulada, estimulado por las estocadas oportunas de Flores Silva (quien seguramente jamás soñó que oiría lo que estaba oyendo), Barrán siguió adelante.

BARRAN — "Cuando yo acepté dije que iba a trabajar para que allí se sentara un hombre elegido por el pueblo, habiendo entendido que nunca se justifica una dictadura. Cuando me ofrecieron el Consejo de Estado yo me pregunté si me convenía...".

(Breve disquisición y enseguida volvemos. Diga Barrán: ¿Cuándo le ofrecieron el Consejo de Estado usted le dijo al gobierno uso de la dictadura? ¿Verdad que no?)

BARRAN — "Hablando y consultando con amigos, concluí que es obvio que el Consejo de Estado políticamente a nadie le conviene. Porque el Consejo de Estado significa el opuesto de lo que nuestro pueblo quiere...

FLORES SILVA — Apoyado.

BARRAN — Nuestro pueblo quiere elegir a sus hombres. Donde estamos sentados los consejeros deben estar los representantes del pueblo...

FLORES SILVA — Apoyado.

BARAN — Cuando me ofrecieron. Pero dije yo no puedo aceptar esto porque yo tengo vocación política. Pero me di cuenta que yo estaba enfocando mal el problema. Si yo pensaba en mi conveniencia política, no era lo que yo creo es un político: un representante del pueblo. (NOTA DE REDACCION: lector, no te rindas y seguí leyendo. Si no entendés de entrada, leelo dos veces, porque al fin y al cabo el hombre es consejero y algo querrá decir...) Si yo pensaba sólo en si me convenía a mí o no, era un politiquero. Yo debía pensar si el arma que me ofrecían me iba a servir para defender lo que yo pensaba. ¿Yo tengo ahora más armas que antes o no?

(A esta altura FLORES SILVA lamentó, parece, que si tenía tantas armas las usara tan poco)

BARRAN — Usted dijo que yo en el Consejo de Estado hago muy poco. Yo dejo para después si tengo... ¿Tengo más para hacer que lo hacía antes? Tengo mucho más. Bueno. Tomo el Consejo de Estado, a riesgo de mi propia imagen política.

BARRAN CONTRA ARISMENDI

Un hombre tan claro y de conducta tan lineal y coherente no podía omitir posición frente a la política económica. Sobre todo cuando, habiendo querido sacar el cuerpo (tal vez por pura modestia, porque, como se vio, politiquero más bien no es) Flores Silva le recordó que Borlandelli, un compañero de la Lista de Barrán que hace su suplencia en el Consejo hacía profesión de apoyo a la política monetarista del gobierno actual.



-Consejero Barrán Ch.
En la (confortable) trinchera

BARRAN — No podemos discutir sobre un ausente...

FLORES SILVA — Las manifestaciones de un Consejero de Estado son públicas. Yo no puedo ir ahora a agarrar a Borindelli, empaquetarlo y traerlo acá. Lo que yo le puedo decir es lo que él le dijo a la opinión pública.

EN PLENA TRINCHERA

FLORES SILVA — El señor Barrán me describe un Consejo de Estado como trinchera de la democracia. Yo tengo una imagen del Consejo de Estado absolutamente diferente. El Consejo de Estado... no tiene importancia en el país. Al país no le interesa el Consejo de Estado. El Consejo de Estado no es la trinchera donde el país esté expectante a ver que ocurre...

Le digo que el Consejo de Estado no ha servido para nada como trinchera. Pertenece a un período triste del país.

BARRAN — Yo estoy de acuerdo con Ud. y lo dije. Lo que pasa es que usted se trajo un librito, está dando una clase y no escucha lo que yo digo.

FLORES SILVA — Perdóneme, doy clase pero me parece que en esto del Consejo de Estado no hay que ser profesor para dar clase.

BARRAN — Ud. habla del Consejo de Estado pero no de mí. Yo soy un Consejero de Estado. Júzgueme a mí.

FLORES SILVA — Bueno, Ud. como consejero de Estado llevó adelante un proyecto de ley referido a un aumento de la jubilación de los Sres. Pacheco Areco, Bordaberry y Aparicio Méndez. Explíqueme por favor cómo va en su lucha por la democracia el paso de darles más sueldo a Borbarrey, Aparicio Méndez y a Pacheco Areco.

BARRAN — El nudo es ahí. Yo lucho por los principios y creo que es justo que un hombre que fue Presidente de la República y no de ahora, sino para siempre... porque las leyes se hacen para siempre.

FLORES SILVA — Las leyes del Consejo de Estado, no señor. Las leyes del Consejo de Estado se hacen por muy poco tiempo, téngalo por cierto.

El sueldo de Pacheco Areco es para usted mucho más importante que el sueldo de los trabajadores de este país, que bajó a más del 50%. No conozco proyecto Barrán referido al ajuste salarial (de los trabajadores). Conozco en cambio el proyecto Barrán respecto al sueldo de Pacheco Areco.

N. de R.:) ¡Pará Manolo! ¡Tampoco se puede hacer todo en una trinchera! ¡Una trinchera no da para tanto!)

LA OBRA DE BARRAN

BARRAN — Usted conoce lo que está haciendo Barrán respecto al aumento de los aportes para pasividades. Bueno: soy la única persona. Por suerte el Consejo de Estado tiene a una única persona que se está oponiendo al aporte de pasividades, porque creo que nuestro país ya tiene colmada su cuota de sacrificio.

(Nota de Redacción: ¡Bien, Barrán chico! ¡Se dio cuenta!)

BARRAN — Nuestra clase trabajadora ya no tiene posibilidades de que le saquen y cuando se gasta en cuestiones de defensa nacional un 30 por ciento de nuestro presupuesto. Y para oponerme a esas cuestiones estoy en el Consejo de Estado y ¿usted qué puede hacer por eso? Usted puede hacer mucho menos. Yo no sé si mi función es importante. Sería muy vanidoso si pensara así. Yo ahora tengo una tribuna.

FLORES SILVA — Yo también tengo una tribuna, Sr. Barrán y fue ganada con el apoyo de la juventud que está fuera del Consejo. No en base a que un día nos golpearan la puerta con un ofrecimiento. Yo le aseguro que este país va a cambiar por lo que hacemos la gente que está fuera del Consejo de Estado.

BARRAN CALIFICA AL GOBIERNO

Más adelante, en otro pasaje del debate, Barrán recogió una palabra que ya había usado antes y el lector habrá encontrado al principio. Véase:

BARRAN — Si nosotros vivimos una dictadura.

Si queremos salir de esta dictadura, en que nos encontramos, tenemos que saber donde estamos parados.

(N. de R.) — (Ahora cambió. Ahora no estamos "sentados". Estamos "parados").

FLORES SILVA — Ud. acaba de usar una palabra que yo no puedo emplear.

BARRAN — ¿Sabe por qué? Porque Ud. no está en el Consejo de Estado. Yo puedo usar todas las palabras, armas que tengo en mis manos.

FLORES SILVA — Cuando yo termino el día de trabajo político, pienso en toda la gente que no puede usar la palabra que Ud. acaba de usar, pienso en toda la gente... de nuestra generación que por problemas económicos u otras razones han debido emigrar... Entonces yo digo y me rebelo: es injusto que usted pueda decir cosas que yo no puedo decir.

Hoy por hoy, por decir cosas muy parecidas a lo que usted acaba de decir, hay gente procesada. Jóvenes de su partido. Yo digo ¿por qué Barrán puede decir esas cosas por radio y por qué otra gente no?

BROCHE DE ORO

Es difícil, entre todas las cosas que dijo, elegir una para terminar con esto insólito que es Barrán Chico. Esta por ejemplo:

BARRAN — De acuerdo al acto Institucional Nº 12 y eso lo puse bien claro en la COMASPO, yo tengo todas las facultades de un legislador, aunque no represente a nadie.

(N. de R.) —(¡Bien! Todas las facultades. Y además... el sueldo. Ultimamente el campo no da mucho. Pero la trinchera es rentable).

Blancos: Sólo una Letra los Separa

La unidad profunda que impera en el Partido Nacional se pone de relieve hasta en las letras que distinguen sus listas. Las de "Por la Patria - Movimiento de Rocha, La Paloma y La Pedrera", llevan como se sabe la ACF, como quien dice —quien no, ellos— "Adelante Con Fe".

¡Qué barbaridad, doctor! ¿Con que también usted?

Un hombre que hace de la humildad y el trabajo la causa de su vida, ¿le parece bonito salir a hacer alarde de su Fe?

NOTA DE REDACCION. - La dirección de RADICAL nos pide aclaremos que las letras de Gallinal no le conciernen y que BCF no debe, en modo alguno, ser interpretada como Batllistas Con Flores. Queda hecha la aclaración.

1) 29

En nuestro primer número, RADICAL había anunciado la publicación para el de hoy de lo debatido en 1971, en el Senado de la República, sobre Nacionalización de la Banca.

Adelantémonos a decir que cuando hablamos de Nacionalización no hablamos de Estatización. En 1971, en efecto, y según lo comprobarán nuestros lectores a través de los anales y debates parlamentarios que publicaremos —naturalmente que resumidos— el Senado designó una comisión especial con el fin de estudiar el tema y elevar un proyecto. Esa Comisión fue presidida por el entonces Senador y actual Director de RADICAL Flores Mora. El tema fue debatido en profundidad, con participación de los más calificados asesores y especialistas. Como resultado de dicho trabajo surgió un proyecto de Nacionalización. Por el mismo no se impedía el funcionamiento en el país de filiales de bancos extranjeros, aunque sí se restringía estrictamente su posibilidad de accionamiento.

Tampoco pasaban a poder del Estado las instituciones bancarias privadas. Estas en cambio sólo podían actuar como agentes, dentro de una concepción global de la actividad de intermediación financiera, unitariamente regida desde la banca oficial y al servicio de los intereses de la nación, con sujeción a éstos de los privados.

Se trata de temas que siguen manteniendo una actualidad muy grande, quizás acentuada por el tiempo transcurrido. De su aplicabilidad o conveniencia o utilidad, no seremos nosotros, sino el país, quien deberá decidir.

Pero parecería que la temática, en su totalidad y con toda la información requerida, no puede estar ausente del conocimiento y de la discusión por parte de las nuevas generaciones. Tal como lo planteáramos en el número anterior de RADICAL, al echar las bases y adelantar los propósitos de esta sección "CONTRA LA DESINFORMACION", a la que hemos titulado: "PIDO LA PALABRA".

Los redactores a quienes hemos encomendado la preparación del material respectivo nos aconsejan comenzar con un imprescindible antecedente. Este no es otro que la sesión cumplida por el Senado un año antes, el 29 de setiembre de 1970, a cuya versión taquigráfica oficial corresponden las transcripciones que hacemos en esta página.

NOTA: Por última vez señalamos que muchas de las reducciones que hemos debido introducir, responden a las normas que rigen, de conformidad con las reglamentaciones en vigor, la actividad informativa. De todos modos, en el caso concreto, las mismas no alteran para nada el sentido del debate que parcialmente transcribimos.

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLORES MORA — Solicito a la Mesa, señor Presidente, que dé lectura a una moción para la que voy a pedir, con los debidos respetos, la mayor atención del cuerpo. Dada la inmensa gravedad de los hechos con los que se le vincula, la quiero poner a consideración del Senado de inmediato.

Se vincula, nada más y nada menos, que con la situación de la Banca privada.

SEÑOR PRESIDENTE — Léase la moción presentada.

(Se lee.)

"Mociono para que el Senado realice el próximo jueves 1º de octubre, a la hora 17.30, una sesión especial con el objeto de considerar el régimen jurídico de la Banca privada y la necesidad de declarar de interés nacional su remodelación con la participación y bajo el contralor directo del Estado. Flores Mora".

SEÑOR FLORES MORA — ¿Me permite, señor Presidente, para ocuparme de la moción?

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLORES MORA — Muy someramente, porque en la medida en que los hechos son tremendamente graves, no sé por qué paradoja, son susceptibles de ser resumidos con una gran concisión.

Es un tema de inmensa delicadeza, como que se vincula con la repercusión sobre la Banca privada, sobre el sistema bancario nacional, y sobre todo el régimen financiero del país, del conocido episodio relativo al "crac" del complejo económico conducido por los señores X X.

Naturalmente, no se me oculta que toda esta materia es propicia a la denuncia, a escándalo, a la oración de barricada, a la colocación del problema en un plano de nivel muy alejado, ciertamente, del que puede llevar a la adopción de un camino constructivo, serio y enérgico como el que reclama a esta altura de las cosas el interés de la nación.

"EN 1963 LA EXTRANJERIZACION DE LA BANCA PRIVADA NACIONAL ERA DEL 9 %; EN 1968, YA ESTABA EN 45 %"

No voy a entrar, tampoco, al análisis de ninguno de los aspectos laterales de este tema, que podrían llevarnos, de internarnos en ese capítulo de denuncias, mucho más lejos de lo que es mi propósito ir hoy.

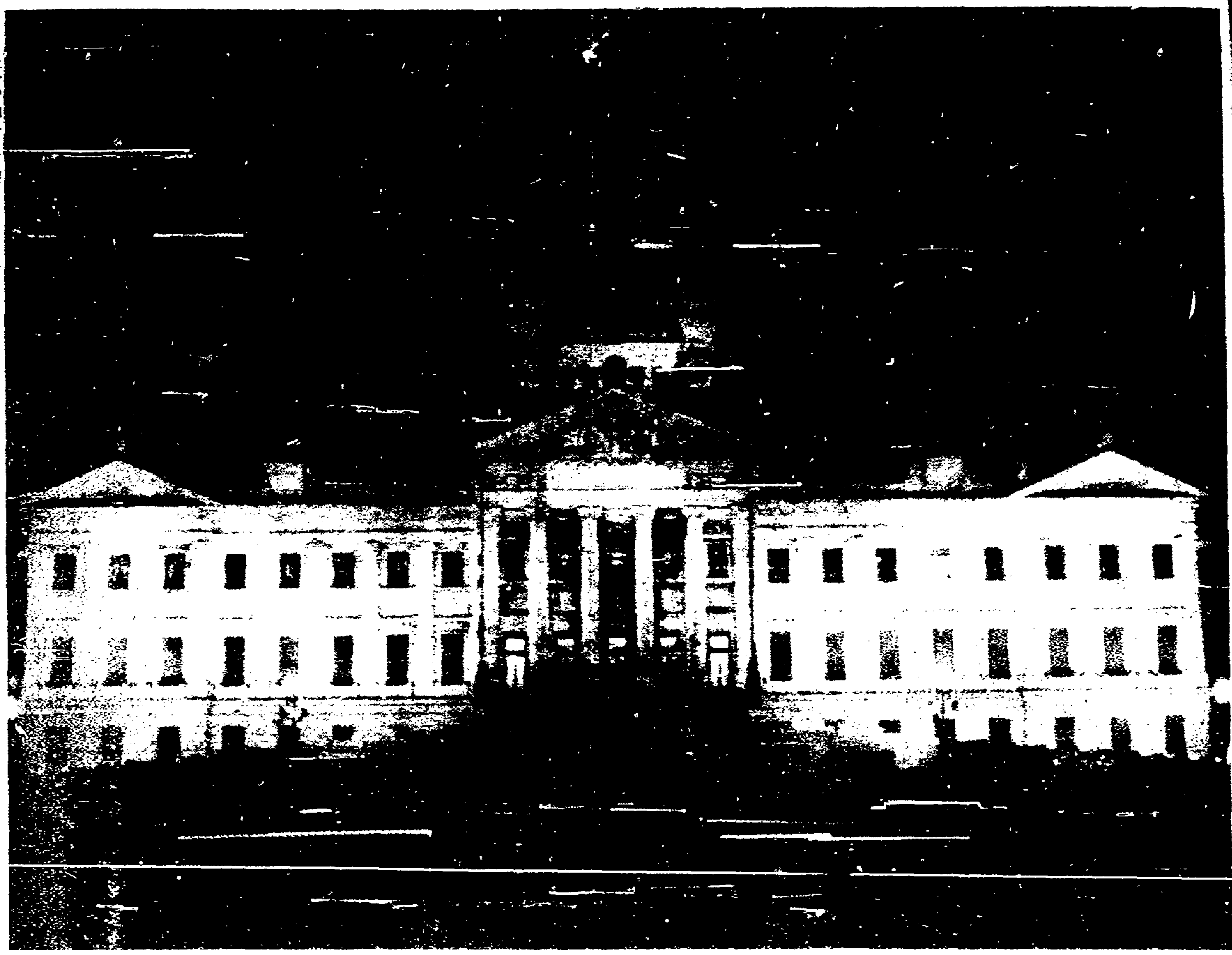
CRAC DE UN COMPLEJO

Sin necesidad de mayores explicaciones, doy por conocido de todos los señores senadores, así como de la opinión pública, lo que acaba de ocurrir con todo el complejo económico que se conoce, popularmente, con o sin razón —creo que con ella— con el nombre de los señores X X.

Contra la Desinformac

CION DE LA BAN

de Setiembre de



No es neces[illegible] grandes ramificaciones, la importancia económica, las vinculaciones de todo tipo que un grupo económico tan vasto y poderoso, determina en el marco de un país tan pequeño como el nuestro.

Simplemente, deseo expresar —midiendo las palabras—, que lo sucedido con el complejo conducido por los señores X X el crac de que ha dado cuenta la prensa, y sobre el que nos ha tranquilizado (o ha tranquilizado a la opinión pública, no a mí) el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Malet, en declaraciones públicas, tiene como todos comprenden, necesarias, inevitables y muy graves repercusiones en el sistema bancario nacional.

No me voy a detener, señor Presidente, ni en la crítica ni en el análisis de este sistema, ni voy a hacer, de este planteo que hago en el Senado, capítulo o materia para responder a acusaciones. El país sabe —y el Senado también— que si tomáramos esa vía, podríamos condenarnos, quizás, a la esterilidad. Sin duda alguna, habría sobrado paño para hablar durante horas, días, semanas o meses.

El problema a que me quiero ceñir es que hay importantes Bancos de plaza en los cuales el "crac" operado en el complejo económico a que aludo tiene consecuencias y que éstas son muy graves.

Decir esto en el Senado, decir desde una banca palabras que, naturalmente, no por quien las dice, sino por el Cuerpo donde son dichas tienen la resonancia que los señores senadores comprenden, podría ser un acto irresponsable, que trajese consecuencias incalculables, si no fuera seguido, de la manera más tajante, por la afirmación que quiero unir a lo anterior: no hay en este momento —digo esto por toda la información que tengo, y la poseo de la vía más seria— [illegible] "crac" bancario, de corrida bancaria. Y quiero tener la tranquilidad de poder plantear este tremendo problema con la seguridad de que no estoy alarmando ni echando a circular rumores que puedan dañar, no a la Banca privada —lo que me tendría sin cuidado—, sino al país, que, dado el régimen económico y financiero que tiene, podría sufrir consecuencias muy dolorosas si se registrase una corrida o "crac" bancario.

No vivimos en la situación de 1965. Aparentemente, los fenómenos de ese tiempo —así lo creo— son irrepetibles, cuando menos en las circunstancias presentes y, sin duda alguna, los Bancos afectados por el "crac" del complejo económico aludido serán mantenidos en su estabilidad, porque ahora contamos con un Banco Central que, si deficiente en su organización, sin ley orgánica, incompleto y no muchas veces conducido con fortuna, por lo menos, cumple la acción de presencia y tiene los caminos y las posibilidades de impedir una corrida o "crac" bancario que sería tan grave para el país.

QUE VENGAN MINISTRO Y B. C.

Un senador interrumpe a Flores Mora para manifestar que dado que "el problema que plantea el señor senador Flores Mora es uno de los problemas vitales del país y está inserto dentro de su drama en términos que realmente escapan a toda adjetivación", propone que se llame al Ministro de Economía y Finanzas (lo era el Dr. Armando Malet) y se invite también a venir a sala al Directorio del Banco Central.

SEÑOR FLORES MORA — He encarado esa posibilidad, incluso antes de que fueran tan graves las cosas, como son hoy. Recordará el señor senador que hace algunas semanas propuse una sesión exacta-

¡PIDO LA PALABRA!

EN EL SENADO:

970

mente de este tipo, encaminada a prevenir cosas como las que han ocurrido, y no tuve la fortuna de ser entendido por el Senado.

SEÑOR PRESIDENTE — Hace algunos instantes que el Senado está sin número. Se está llamando a sala.

(Entran a sala varios señores senadores.)

—Puede continuar señor senador.

SEÑOR FLORES MORA — Señor Presidente: aunque la gravedad del tema no se compadece con el poco quórum del Senado, como no puedo dejar, por mi propia responsabilidad, la consideración de este punto por la mitad, expreso que no concederé interrupciones, y me excuso por ello.

En consecuencia, solicitaría que los señores senadores no me las pidieran.

Hace algunas semanas, solicité se realizara una sesión especial para tratar esto. No quise realizar una interpelación. Quise hacer un llamado a sala con fines legislativos. Creía que en el Senado, todo esto tenía que tener resonancia. Pero el Senado no votó afirmativamente mi pedido, no quiso que esa sesión se realizara, lo que me obliga a plantear ahora el tema desdichadamente en momentos en que las cosas han llegado a un nivel de gravedad mayor.

HABRA MAS EXTRANJERIZACION

¿Qué es lo que va a pasar? Va a pasar esto, que tiene una tremenda gravedad y que no puede ser ignorado. Los Bancos afectados serán mantenidos, serán salvados, serán ayudados por la autoridad monetaria central, cosa a la que naturalmente no nos oponemos, pero luego de eso, y, además de eso, en la imposibilidad de continuar como hasta ahora —y no digo que hasta ahora hayan marchado bien ni mucho menos— surgirá, inexorablemente, uno de estos caminos: o la extranjerización, que es uno de los cánceres del sistema financiero y bancario nacional (con cifras que espeluznan) o la concentración, es decir, la posibilidad de que sean absorbidos y copados (póngase aquí, por los señores senadores, la palabra que se desee) por complejos bancarios nacionales poderosos, donde tienen participación, naturalmente, capitales extranjeros. Es decir que la situación es esta y la resumo en una frase. El "crac" afecta a Bancos, estos Bancos serán auxiliados, sostenidos y salvados, por lo menos, en esta instancia, sin duda, por la autoridad monetaria central pero, además, serán extranjerizados o absorbidos o copados, por consorcios bancarios poderosos que hay en el país. Con lo cual, el tremendo esfuerzo que hace, no la autoridad monetaria central sino el país entero a través de esa autoridad monetaria central, conduce a dar más droga, si se quiere, a un enfermo cuyo mal no se corrige y al que se condena, además, a caer fatalmente, en manos extranjeras o en las de los consorcios bancarios más poderosos que hay en el país.

El hecho no puede ser más grave y el objeto de mis palabras no es otro que, de la manera más suscinta, presentar la necesaria corrección que impida que ocurran esta desdicha y este bochorno en la República.

Señor Presidente: no voy a entrar en la descripción de lo que es el fenómeno de extranjerización de la Banca. No lo voy a hacer porque ni el senador que habla, ni nadie en la República, puede decir hoy hasta qué límites llega la extranjerización de la Banca, dado el régimen de absoluta imprevisión existente en la materia.

En la Cámara de Representantes, donde sin fortuna, desde hace dos años, una Comisión Investigadora estudia el tema, la que no ha logrado reunirse durante muchos períodos...

Otros señores senadores. Apoyado.

SEÑOR FLORES MORA — ... existen cifras que, con ser dos años viejas, espeluznan, provenientes de estudios muy serios que nos indican que en 1963, en gruesos números, la extranjerización de la Banca privada nacional, se situaba en el 9 % y que, en junio de 1968, ya estaba en el 45 %.

Cuando estudiamos estas cifras, a través de las de los patrimonios, los depósitos y las colocaciones, llegamos al mismo resultado, naturalmente, porque éstas no hacen más que resumir aquéllas.

Los Bancos extranjeros tenían en el año 1963 un patrimonio conjunto en el país —esto es muy breve, señores senadores, porque no pienso distraer la atención del Cuerpo más de cinco minutos— de 85 millones de pesos, que se confrontaba a una suma de patrimonio total de la Banca privada de 881 millones de pesos, es decir apenas el 9 y pico por ciento. Cinco años después, en el 68, frente a 2.977 millones del patrimonio sumado de toda la Banca privada, 1.378 millones correspondían a empresas extranjeras. Es decir, se había pasado del 9 y pico por ciento casi al 46 %. El estudio de las colocaciones nos da cifras parecidas.

En 1963, las colocaciones de toda la Banca extranjera en el país, estaban alrededor de los 443 millones de pesos frente a 4.784 millones del sistema bancario privado en su conjunto, o sea, apenas el 9.26 %. En 1968, las colocaciones ascendían a 13.000 millones para la Banca extranjera, y a 30.900 millones para toda la Banca. Es decir: hacían ya el 44 %. Y en los depósitos, cifras similares. Frente a 291 millones de depósitos de la Banca extranjera en el 63, que se confrontaba con 3.419 millones de depósitos de toda la Banca privada, lo que hacía para aquel año que de los depósitos de la Banca Privada, el extranjero tenía sólo el 8.5 %, en el 68, en cambio, frente a 22.756 millones del total de depósitos de la Banca privada, 9.659 millones corresponden a Bancos Extranjeros, es decir, el 42 % de los depósitos.

> **"EN 1967 PROPUSIMOS QUE LA BANCA OFICIAL COMPRARA LAS ACCIONES DE LA BANCA PRIVADA Y NOMBRARA DIRECTORES..."**

Cuando digo Banco extranjero me refiero a las diferentes categorías, esto es, a Bancos totalmente extranjeros, con participación de capitales extranjeros y a Bancos nacionales que han sido absorbidos por los extranjeros.

El fenómeno es tremendo, cuando pensamos, además, que hay en este país Bancos privados, acá, en el Uruguay, en los cuales tienen participación financiera, decisiva, Bancos nacionalizados en otros países, lo que supone una situación verdaderamente insostenible, lesiva para su dignidad nacional, sin hablar ya de lo que significa como falta total de garantía del funcionamiento del sistema bancario.

Esto es muy grave y necesita una precisión más, porque aunque la crisis del sistema bancario ha determinado un crecimiento desmesurado en el parabancario, la proporción entre Banca privada y pública en el control del ahorro determina resultados muy importantes.

Si tomamos las cifras del ahorro nacional a fines del 67, y comienzos del 68, y dentro de ellas lo que corresponde a Banca privada por un lado y por otro al Banco República, a la Caja de Ahorro Postal y al Banco Hipotecario, es decir, a lo público, tenemos que el 65 % del ahorro entonces, era controlado por la Banca privada. Es decir que este fenómeno tiene unas proporciones de una tremenda gravedad.

Pero éstas, señor Presidente, son las cifras de 1968.

Puedo asegurar en este Senado, sin temor a ser desmentido, que hoy no hay absolutamente ninguna persona, con autoridad en el tema, que pueda decir la cifra correspondiente al día de hoy en materia de extranjerización de la Banca privada. Se nos pueden dar estimaciones porque este proceso no ha disminuido, sino que ha continuado. Hay quienes dicen que hoy, no ya el 9 % de la Banca privada está extranjerizada, como en 63 no ya el 45 %, como en el 68, sino que estamos en el 70 y más por ciento de extranjerización de la Banca

Yo pregunto: ¿cómo es posible que el país no lo sepa? No lo sabe por una sencilla razón. Con respecto a la Banca que podemos llamar nacional, nadie en la República, como no sea el que lo tiene, sabe a qué manos pertenece el paquete accionario. Es decir, somos un país con la ventana abierta, con las venas o con el pecho abierto, por donde entran a saco los que quieren.

De ahí, señores senadores, la tremenda importancia que le asigno al tema y la sublevación personal que experimento cuando pienso que a estos Bancos afectados por el "crac" de un consorcio nacional —al que no estoy enjuiciando, declaro— porque si entrara en el capítulo de acusaciones, de culpas o de juicios, habría para todos y estaría la noche entera y no es ese mi propósito— van a ser salvados por la autoridad monetaria central. Pero van a ser salvados, ¿para qué? ¿Para seguir este proceso? ¿Para que dentro de horas —y no digo de días, porque quizá llego tarde y ya ha ocurrido—, esos Bancos que salvaremos con esfuerzo colectivo, estén en manos extranjeros?

"¿QUE ES LO QUE VA A PASAR? INEXORABLEMENTE UNA DE DOS: O LA EXTRANJERIZACION DE LA BANCA (CON CIFRAS QUE ESPELUZNAN) O LA CONCENTRACION"

LA DIGNIDAD DE TODOS

Yo soy demasiado nacionalista, señor Presidente, para sentirme cómodo con planteamientos de nacionalismo desaforado. Nunca los hago. Pero es que esto es algo que compromete, casi diría yo, la dignidad de cada uno de los hombres públicos, en cualquier medida en que estemos vinculados a la suerte de la nación.

Este es un peligro. ¿Suál es el otro? El otro es que eso no ocurra, si es que alguien puede evitarlo fuera de nosotros el otro es que estos Bancos auxiliados y rescatados por el país, pasen a manos de otro complejo económico, de otro consorcio bancario y sean más ladrillos en pirámides de poder, cuyo interés no coincide, para decirlo con palabras mínimas, con el interés general. Esta segunda alternativa, constituye sin duda colocar la suerte del país, mejor dicho jugarla a la de unos pocos conjuntos privados que, en el caso de hacer un "crac", nos arrastraría a todos los uruguayos.

Así planteados los hechos, señor Presidente, no me conformo con poner el tema a la consideración del Cuerpo, y a través de él, de la opinión pública...

UN SEÑOR SENADOR — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR FLORES MORA — Termino enseguida, porque no quiero ser sacado fuera del carril importantísimo a que conduce todo esto.

SEÑOR SENADOR — No soy ningún desvío.

SEÑOR FLORES MORA — Sin duda alguna puede haber algún desvío, pero no suyo, sabe el respeto que usted me merece, como todos los demás señores senadores, pero permítame terminar el párrafo.

LO QUE PROPUSIMOS EN 1967

En la Ley de Emergencia, señor Presidente —fui uno de los que la firmó en el Consejo de Ministros, que integraba con el Presidente Gestido—, figura un artículo cuya discusión estuvo precedida por la consideración de la posibilidad eventual de que esto ocurriera, debido a la sensación que tenían los autores de la fragilidad de todo el sistema bancario privado. Ese artículo, que es el 33, establece que las funciones, absorciones y toda otra forma de transferencias de instituciones bancarias privadas que signifique la subsistencia de una sola de las entidades preexistentes o la sustitución de la misma, por una nueva, serán previamente autorizadas por el Banco Central del Uruguay. Muy bien. Pero no opera cuando lo que se transfiere no es la institución ni hay fusión, sino, simplemente, el paquete accionario, de lo que no nos enteramos.

El Banco Central del Uruguay, dice este artículo, podrá denegar su autorización cuando entienda que la concentración resultante puede ser inconveniente, desde el punto de vista económico o del interés nacional o cuando ella promueva concentraciones monopólicas o distorsiones de estructura de la red bancaria o no sea aconsejable por la situación patrimonial de una o más de las empresas solicitantes. Y agrega: El Banco de la República del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay podrán comprar total o parcialmente...

SEÑOR PRESIDENTE — Perdón, señor senador, no hay número en este momento, se está llamando a sala.

(Entran a sala varios señores senadores.)

Se ha restablecido el quórum. Puede continuar el señor senador.

SEÑOR FLORES MORA — ¡Parece mentira! En fin. Ruego a los señores senadores la permanencia en sala por cinco minutos, comprometiéndome a terminar. El Banco de la República, dice la Ley de Emergencia, y el Banco Hipotecario del Uruguay, podrán comparar total o parcialmente instituciones bancarias privadas.

Es decir, está prevista la participación del Estado en las instituciones bancarias.

Además —omito su lectura, temiendo que quede sin número el Senado— el artículo 188 de la Constitución, en sus incisos 3º y 4º prevé que el Estado pueda entrar en una empresa privada.

Entonces, yo digo, si vamos a salvar estos Bancos, ¿es para dejarlos a merced de los extranjeros o de otros conjuntos bancarios para que se los lleven? ¿Si el Estado, en busca de la estabilidad bancaria, para evitar un "crac", salva Bancos, lo cual exigirá, sin duda, una contribución muchas veces millonaria —no quiero dar cifras porque podrían espeluznar— de la autoridad monetaria central, por qué el país no se queda con esos Bancos?



Señor Presidente: quiero ser bien claro. Soy decidido partidario de la nacionalización de la Banca, no del ahorro ni del crédito: de la Banca. Soy un decidido partidario del manejo directo por el Estado de todos esos problemas. No lo propongo ahora, porque no se trata, a mi juicio, de levantar meras banderas ideológicas que puedan satisfacer la voluntad última de quien las levanta, sino de buscar dentro del panorama posible con su composición política actual, los caminos de salida.

Por eso he presentado a la Mesa un proyecto de ley donde se declara de interés nacional, la restructuración de la red bancaria privada, mediante la participación y bajo el contralor directo del Estado.

(Campana de orden.)

Señor Presidente: ¿queda constancia de quiénes estamos en sala?

SIN NUMERO

SEÑOR PRESIDENTE — Siempre queda constancia, señor senador.

SEÑOR PENADES — Sí, queda constancia, señor senador.

SEÑOR FLORES MORA — ¿No hay número, señor Presidente, en estos momentos?

SEÑOR PRESIDENTE — No, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE — No hay número para continuar sesionando. Queda levantada la sesión.

(Así se hace a la hora 20 y 12 minutos.)

NOTA DE REDACCION — En el momento en que el Senado se quedó sin número (15 senadores), sólo permanecían en sala senadores blancos, que eran Durán Rubio, Gil, Penadés y Zorrilla de San Martín. Además 8 colorados y 3 de partidos no tradicionales.

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 190/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

SE CONTESTO POR MEMO 2763/82

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [tachado] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

22 fichas.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[tachado]

[tachado]

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 290830 OCTUBRE 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

DPTO. I PROC. 4/XI/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada
Fecha 3-XI-82
Pasa a
No. de Mesa 4552

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 NOV. 1982
2763
001/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 03 NOV 1982
Pasa a
No. de 21000

15

DOCENTES Y NO DOCENTES

Facultad de Veterinaria

1) APELLIDOS 1º y 2º CAFFARENA CAMPIGLIA

2) NOMBRE COMPLETO ROBERTO MIGUEL

3) C.I. 341.256

4) CREDENCIAL CIVICA BCA Nº 24.289

5) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO. 25 / V / 921 Montevideo

6) PROFESION Médico Veterinario

7) OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Profesor Titular de Patología y Producción Avícola,

(Jefe de Sección del Inst.de Zootecnia, hoy Produc.Animal).

MAP.Jefe de División, Inspec.Veterinario.Polic.Jefe de Servicio Remonta Policial).

8) DENOMINACION DEL CARGO (Grado, Tipo y Escalafón) Profesor Titular de Patología y Produc.Avícola. Gr. 5, Esc. Be2.

9) TIPO DE PROVISION Definitivo

10) CARACTER DEL CARGO (Docente, Administrativo, Servicios Generales) Docente

11) DURACION DEL CARGO (períodos con fechas) 25/VII/81 al 24/VII/83.

12) DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Reyes 1336

Asturias 1409

13) TELEFONO 39.15.92

21002

22/82

+ ELIZAINCIN EICHENBERGER

ADOLFO ESTEBAN

1.896.340

BPB 11.423

9/12/944 - MONTEVIDEO

LIC. EN LETRAS

DOCENTE EN ESTA FAC. DE HUM. Y CIENC.

1) DIRECTOR DEPTO. DE LINGUISTICA ESC.2 GR.5 30 hs'
2) PROF. DE LINGUISTICA GENERAL ESC.2 GR.5 10 hs.

AMBOS INTERINOS

DOCENTE

AMBOS HASTA 31/12/82

4/XI/82
DPTO:
PROC.

SI EN ESTA FAC. DE HUM. Y CIENC.

NO CESO

ACTUAL PARQUE POSADAS, CALLE "R" 3281/301

ANTERIORES: B. SUSVIELLA 4193/11 y VIERA 472 (SALTO)

38.38.74

EL DOCENTE DESEMPEÑA SUS CARGOS A TOTAL SATISFACCION.

30 de SETIEMBRE DE 1982

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Humanidades y Ciencias
DECANATO
MONTEVIDEO

MIGUEL A. KLAPPENBACH
DECANO - INTERVENTOR

277/82

DOCENTES Y NO DOCENTES
FACULTAD DE VETERINARIA

1) APELLIDOS 1° y 2° GARCIA VIDAL

2) NOMBRE COMPLETO WALTER Luis

3) C.I. 279.875

4) CREDENCIAL CIVICA Serie CAA Nº 13.325

5) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 12 / I / 918 Montevideo

6) PROFESION Médico Veterinario

7) OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Director del Instituto de Carne, Profesor titular de Tecnologia de la Carne (Jefe de Repartición Inst.Indus.Animal - MAP Direc. de Indust. Animal)

8) DENOMINACION DEL CARGO (Grado, Tipo y Escalafón) Direc. Inst. de Carne, Prof. Titular Tecnología de la Carne, Gr.5, Esc. Be2.

9) TIPO DE PROVISION Definitivo

10) CARACTER DEL CARGO (Docente, Administrativo, Servicios Generales) Docente

11) DURACION DEL CARGO (períodos con fechas) 12/XI/81 al 11/XI/83; 25/VII/81 al 24/VII/83.

12) DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Juan Carlos Blanco 3323.

13) TELEFONO 39.68.24.

4-XI-82

873/82

MONES SIBILLOTE

ALVARO JAIME

889.385 - 9

BCA 36.221

7/8/42 MONTEVIDEO

LIC. CIENCIAS BIOLOGICAS

SECRETARIO DOCENTE - DIREC.DEPTO. PALEONTOLOGIA EN ESTA FAC.DE HUM. Y CIENC. - JEFE DEPTO.PALEONTOLOGIA EN MUSEO NAL. DE HIST. NAT.

DIRECTOR DEPTO. DE PALEONTOLOGIA

TITULAR

DOCENTE

OCTUBRE DE 1983

SI EN ESTA FAC. DE HUM. Y CIENC.

NO CESO

ACTUAL: LIBANO 1414 - ANT. CANELONES 889/801

50.14.78

DPTO: I PROC.

Este docente desempeña sus tareas a total satisfacción.

30 de setiembre de 1982

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - Facultad de Humanidades y Ciencias - DECANATO - MONTEVIDEO

MIGUEL A. KLAPPENBACH
DECANO - INTERVENTOR

370/82

21869

003

RAMIREZ MARTINEZ

ELENA

774.412

BCB 18.107

18/11/35

DOCENTE EN ESTA FAC. DE HUM. Y CIENC.

PROF. ADJ. LENGUA Y CULTURA CHINAS (Gr.3; 8 hs.)

Interino

Docente

hasta 31/12/82

4-11-82 (MS)

SI - en esta Fac. de Hum. y Cienc.

Anterior: Miguelete 1710; actual Justicia 1942

40-60-73

La docente propuesta desempeña su cargo a total satisfacción.

30 de setiembre de 1982

MIGUEL A. KLAPPENBACH
DECANO - INTERVENTOR

266/82

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. RODRIGUEZ LAGO

NOMBRE COMPLETO DELIA THAIS

CEDULA DE IDENTIDAD 674.659.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.U.B. (Número) 5.862.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19.9.34. - MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF.ADJTO.CLINICA OFTALMOLOGICA.-(ACTUAL)

ADJUNTO CL/OFTALMOLOGICA.-

DENOMINACION DEL CARGO ——————————
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ——————————
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ——————————
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR FINALIZACION DE PERIODO REGLAMENTARIO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN PAULLIER 970

TELEFONO ——————————

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 4.10.82.-

864/82

DPTO. I PROC. 4/XI/82

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

RESERVADO

44

PEDIDO DE INFORMES Nº. 191/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO. SE CONTESTO POR

PRIORIDAD : N O R M A L .- MEMO 2764/82

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted] [redacted].-

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 291530 OCTUBRE 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

3-XI-82

I

9553

03 NOV. 1982

2764

03 NOV. 1982

21870

001/4

1) CANDIOTA TEXEIRA: Carlos Victoriano
C.I.: 1.804.725
C.C.: BPB 13.985
Fecha de Nacimiento: 01/06/963
Domicilio: Zufriategui 971

2) DE FEO BENACEDO: Gonzalo
C.I.: 1.315.466-2
C.C.: BCA 75.380
Fecha de Nacimiento: 09/11/962
Domicilio: Alejandro Fleming 1651

3) DIAZ SUNHARY: Mario César
C.I.: 1.928.652
C.C.: BVB 33.193
Fecha de Nacimiento: 17/01/959
Domicilio: Uruguayana 3385

4) DOMINGUEZ RIAL: Severo Cosme
C.I.: 1.072.283
C.C.: ASB 10.722
Fecha de Nacimiento: 26/09/929
Domicilio: Avda. Italia Km.18 peruggia 69

5) EXPOSITO DOMINGUEZ: Jorge
C.I.: 1.478.080-6
C.C.: AKA 10.666
Fecha de Nacimiento: 02/10/958
Domicilio: Juan Francisco Martínez 3664 apto. 2

6) FERREIRA ROCHA: Heraldo
C.I.: 1.425.098
C.C.: HAB 19.199 del Depto. de Rivera
Fecha de Nacimiento: 08/10/937
Domicilio: Eduardo Salterain 4619

7) GARCIA BERNARDI: Hugo Eduardo
C.I.: 1.420.539
C.C.: BLB 30.619
Fecha de Nacimiento: 24/08/959
Domicilio: Quijote 2412 apto. 2

8) GIOVANOLA OLIVA: Luis María
C.I.: 893.908
C.C.: BQB 12.046
Fecha de Nacimiento: 24/03/934
Domicilio: Tomás Toribio 1404

9) GRECCO VERA: María Cecilia
C.I.: 1.591.793
C.C.: BRA 27.656
Fecha de Nacimiento: 28/01/959
Domicilio: Calderón de la Barca 1923

10) IGLESIAS IGLESIAS: Fernando Alfredo
C.I.: 1.446.616-5
C.C.: AZA 26.650
Fecha de Nacimiento: 01/09/957
Domicilio: Feliciano Rodríguez 3124

11) IRIBARNE HERNANDEZ: José Pedro — UJC - 06 - 18825
C.I.: 589.605
C.C.: BVB 13.968
Fecha de Nacimiento: 17/02/931
Domicilio: Ramón Estomba 3584 apto. 4

DPTO. I PROC. 55

12) JEREZ: Tabaré
C.I.: 599.312
C.C.: BMA 11.169
Fecha de Nacimiento: 29/06/930
Domicilio: Avda. San Martín 2979 apto. 3

13) LASSERRE BELLONI: Arturo
C.I.: 1.191.856
C.C.: AKA 88.517
Fecha de Nacimiento: 13/11/953
Domicilio: Canelones 1829 apto. 1

14) MACHIN LUZARDO: Fredy Andrés
C.I.: 1.481.176
C.C.: BVA 15.996
Fecha de Nacimiento: 24/03/958
Domicilio: Rivera Indarte 4067

15) MARQUEZ ALVAREZ: Delvair
C.I.: 1.947.392
C.C.: GBB 4491 del Depto. de Cerro Largo
Fecha de Nacimiento: 17/04/938
Domicilio: Gioia 6273

16) MOREIRA ALMADA: Juan José
C.I.: 985.130
C.C.: BNA 24.733
Fecha de Nacimiento: 05/12/942
Domicilio: Javier de Viana 63 (La Paz)

9) GRECCO VERA: María Cecilia
C.I.: 1.591.793
C.C.: BRA 27.656
Fecha de Nacimiento: 28/01/959
Domicilio: Calderón de la Barca 1923

10) IGLESIAS IGLESIAS: Fernando Alfredo
C.I.: 1.446.616-5
C.C.: AZA 26.650
Fecha de Nacimiento: 01/09/957
Domicilio: Feliciano Rodríguez 3124

11) IRIBARNE HERNANDEZ: José Pedro — UJC - 06 - 18825
C.I.:589.605
C.C.: BVB 13.968
Fecha de Nacimiento: 17/02/931
Domicilio: Ramón Estomba 3584 apto. 4

12) JEREZ: Tabaré
C.I.: 599.312
C.C.: BMA 11.169
Fecha de Nacimiento: 29/06/930
Domicilio: Avda. San Martín 2979 apto. 3

13) LASSERRE BELLONI: Arturo
C.I.: 1.191.856
C.C.: AKA 88.517
Fecha de Nacimiento: 13/11/953
Domicilio: Canelones 1829 apto. 1

14) MACHIN LUZARDO: Fredy Andrés
C.I.: 1.481.176
C.C.: BVA 15.996
Fecha de Nacimiento: 24/03/958
Domicilio: Rivera Indarte 4067

15) MARQUEZ ALVAREZ: Delvair
C.I.: 1.947.392
C.C.: GBB 4491 del Depto. de Cerro Largo
Fecha de Nacimiento: 17/04/938
Domicilio: Gioia 6273

16) MOREIRA ALMADA: Juan José
C.I.: 985.130
C.C.: BNA 24.733
Fecha de Nacimiento: 05/12/942
Domicilio: Javier de Viana 63 (La Paz) 63

17) NAUPP CORREA: Eduardo
C.I.: 1.648.775
C.C.: BMB 23.750
Fecha de Nacimiento: 12/01/926
Domicilio: Lorenzo Fernández 3277 apto. 1

18) PERA CASTRO: Miguel Angel José
C.I.: 1.397.592
C.C.: BZB 44.136
Fecha de Nacimiento: 23/06/955
Domicilio: Cno. Edison 4348

19) RIUS ALVAREZ: Alvaro Francisco
C.I.: 1.007.500
C.C.: BCA 37.055
Fecha de Nacimiento: 07/10/942
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez 5438 apto. 6

20) SANCHEZ MANDRESSI: Roberto David
C.I.: 1.719.213
C.C.: BKB 12.219
Fecha de Nacimiento: 11/01/962
Domicilio: República Francesa 693

21) SOSA GARCIA: Juan Carlos
C.I.: 1.296.222-0
C.C.: AHA 8951
Fecha de Nacimiento: 09/06/953
Domicilio: Santa Ana 3378 apto. 4

22) TOLABA FALERO: Fernando José
C.I.: 2.005.258
Fecha de Nacimiento: 19/07/965
Domicilio: Maciel 1467

23) ZANET PESCE: Bruno
C.I.: 1.849.292
C.C.: CMB 3081 del Depto. de Canelones
Fecha de Nacimiento: 03/07/944
Domicilio: Abayubá 2599

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 192/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [illegible] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[illegible]

[illegible] [illegible].-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 291535 OCTUBRE 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

DPTO: I PROC.

3-XI-82

No. de [illegible] 9554

03 NOV. 1982

2765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 NOV. 1982
Fecha de salida ....
Pasa a ....
No. de Orden 21871

10

1) ACOSTA ALVEZ: Luis Avelino
C.I.: 1.955.305
C.C.: BDA 65.637
Fecha de Nacimiento: 22/01/956
Domicilio: Luis Batlle Pacheco S/N

2) BARBERA SILVA: Dionisio
C.I.: 1.412.861
C.C.: BDA 62.890
Fecha de Nacimiento: 22/07/938
Domicilio: Cno. Maldonado Km. 12 Pasaje 14 Nº 3512

3) BARBOZA PRANT: Carlos Alberto
C.I.: 35.022 (Río Negro)
C.C.: LAA 23.075 (Río Negro)
Fecha de Nacimiento: 29/06/937
Domicilio: Dragones 3560

4) BELLO (Apellido materno): Manuel Alberto
C.I.: 650.102-2
C.C.: BBB 12.610
Fecha de Nacimiento: 02/01/929
Domicilio: Oficial 6 Nº 3364

5) BORBA SOSA: Miguel Angel
C.I.: 953.648-8
C.C.: BDC 592
Fecha de Nacimiento: 01/03/938
Domicilio: Cno. Abrevadero 729

6) CASANOVA GANDIN: Milton Héctor
C.I.: 2.964.173-0
C.C.: CMA 9874 (Canelones)
Fecha de Nacimiento: 10/03/926
Domicilio: Valparaíso 1332

7) CASTRO (Apellido materno): Gervasio
C.I.: 1.493.911
C.C.: TCG 3180 (Tacuarembó)
Fecha de Nacimiento: 08/01/948
Domicilio: Horacio García Lago 5469

8) CASTROMAN QUIÑONES: José Ismael
C.I.: 1.658.132-6
C.C.: BRA 33.001
Fecha de Nacimiento: 16/08/959
Domicilio: Margarita Giot 6098

9) CELLI MARCORA: Carlos Omar Julio
C.I.: 1.084.463
C.C.: BNA 24.207
Fecha de Nacimiento: 01/07/946
Domicilio: Avda. Garibaldi 2114

10) CHAPARRO VITOLA: José Ernesto
C.I.: 1.369.546
C.C.: BVB 18.483
Fecha de Nacimiento: 04/02/951
Domicilio: Carlos María Ramirez 1139

11) CLEMENTE PEÑA: Juan
C.I.: 655.189-5
C.C.: BBA 22.243
Fecha de Nacimiento: 10/03/927
Domicilio: Verona 5896

12) CORREA VIDELA: Raúl Mario
C.I.: 1.141.768
C.C.: BVB 20.987
Fecha de Nacimiento: 07/06/947
Domicilio: Emancipación 4126 apto. 3

13) DE REBOLEDO BRUNO: Gastón Fernando
C.I.: 1.590.074
C.C.: BJA 22.048
Fecha de Nacimiento: 29/03/961
Domicilio: Cuñapirú 2331

14) DETTA ENRIQUE: Nicolás Juan
C.I.: 1. 162.955
C.C.: BNA 23.522
Fecha de Nacimiento: 08/01/943
Domicilio: Tte. Rinaldi 517 apto. 2

15) DOS SANTOS GOMEZ: Nelson
C.I.: 2.503.419-7
C.C.: BZA 31.748
Fecha de Nacimiento: 13/04/946
Domicilio: Millán y Lecocq Calle 2 Nº 5823

16) DUARTE: Pastor
C.I.: 1.019.391
C.C.: BZB 13.502
Fecha de Nacimiento: 4/03/924
Domicilio: Carlos A. López 8044

17) ESPINOSA ALBERRO: Eduardo Ricardo
C.I.: 2.519.908-4
C.C.: MAA 43.296 (Mercedes)
Fecha de Nacimiento: 16/11/955
Domicilio: Solís Grande 938

18) FERNANDEZ OLIVERA: Coralio
C.I.: 1.824.703-8
C.C.: FBA 5729 (Treinta y Tres)
Fecha de Nacimiento: 12/06/952
Domicilio: Pablo Pérez 4057

19) FERNANDEZ CABRERA: Héctor Manuel
C.I.: 1.587.901-2
C.C.: AXA 20.316
Fecha de Nacimiento: 28/09/960
Domicilio: Br. Artigas 628 apto.402

20) FERREIRA BARBERA: Benito Rafael
C.I.: 1.716.539
C.C.: BLA 20.340
Fecha de Nacimiento: 03/01/958
Domicilio: Homero de Gregorio 3488 apto. 3

21) FERRIN PRESTE: Carlos Nestor
C.I.: 1.174.286
C.C.: ASA 11.962
Fecha de Nacimiento: 09/03/951
Domicilio: Avda. Gral. Flores 3572

22) FIGUEREDO ROMERO: Roberto Jorge
C.I.: 2.633.861-3
C.C.: GRB 8567 (Cerro Largo)
Fecha de Nacimiento: 04/11/934
Domicilio: Durazno 1139 apto. 5

23) GIMENEZ MARRERO: Hubert Francisco
C.I.: 1.148.179-8
C.C.: BZA 21.303
Fecha de Nacimiento: 29/01/948
Domicilio: Tambores 4884

24) GOMEZ SOSA: Felisberto
C.I.: 1.092.743
C.C.: BTA 4779
Fecha de Nacimiento: 20/08/935
Domicilio: Cno. Cibils 4491

25) GONZALEZ FERREIRA: Walter
C.I.: 1.549.230-7
C.C.: CFC 788 (Canelones)
Fecha de Nacimiento: 25/08/938
Domicilio: José Etchegaray S/N

26) GUIMARAENS ALEN CASTRO: Luis
C.I.: 1.112.416
C.C.: BDA 43.628
Fecha de Nacimiento: 14/06/950
Domicilio: Cno. Cilbils y La Boyada

27) IRIARTE ABREU: Dardo Noel
C.I.: 1.314.391
C.C.: CMA 26.936 (Canelones)
Fecha de Nacimiento: 29/12/933
Domicilio: Cuba Solar 53

28) IRIBARNE ILLESCAS: José Antonio
C.I.: 1. 303.832
C.C.: BLB 23.977
Fecha de Nacimiento: 11/08/951
Domicilio: Antofagasta 4356

UJC : IRIBARNE, José
NºAf 18263
FN: 11/8/51
F.Ing 26/11/68

DPTO. I PROC.

29) JURI CORTES: Pedro Cloro
C.I.: 916.509
C.C.: SAB 13.064 (Lavalleja)
Fecha de Nacimiento: 08/12/939
Domicilio: Luis A. de Herrera 1427

30) LAINA (Apellido materno): Rúben Darío
C.I.: 1.846.336
C.C.: BKA 13.071
Fecha de Nacimiento: 31/12/951
Domicilio: Ramón del Valle Inclan 2333

31) LATRONICO HERRERA: Pascual Arcángel
C.I.: 1.731.064
C.C.: BZA 29.081
Fecha de Nacimiento: 07/08/960
Domicilio: Pasaje Central 1643

NºAf 24267

32) LEMOS (Apellido materno): Heber Vivian
C.I.: 1.200.223
C.C.: CCD 1000 (Canelones)
Fecha de Nacimiento: 23/08/934
Domicilio: Malvín Norte 2108

33) LION CUÑA: José María
C.I.: 1.426.285
C.C.: BNA 30.356
Fecha de Nacimiento: 14/12/941
Domicilio: Cno. Casavalle 3279 apto. 2

34) LOPEZ MEDINA: Juan Alberto
C.I.: 2.593.068-8
C.C.: BDV 28.861
Fecha de Nacimiento: 27/07/956
Domicilio: Lorenzo Latorre S/N (Las Piedras)

35) LORENZO MAÑANA: Alcides Amilcar
C.I.: 1.330.894
C.C.: BAB 42.470
Fecha de Nacimiento: 02/09/941
Domicilio: Magariños Cervantes 2125

36) MACHADO DOS SANTOS: Carlos Miguel
C.I.: 1.849.109
C.C.: BDC 2674
Fecha de Nacimiento: 23/11/928
Domicilio: Ruta 8 Km. 19

37) MARI ALARI: Américo Luis
C.I.: 1.145.978
C.C.: BAR 32.676
Fecha de Nacimiento: 10/10/945
Domicilio: Miguel del Corro 1411 apto. 301

38) MARTINEZ DIAZ: Héctor Waldemar
C.I.: 1.509.672
C.C.: BTB 18.976
Fecha de Nacimiento: 01/05/955
Domicilio: Plácido Ellauri 3267

39) MARRERO ROMANO: Gualberto Wilson
C.I.: 2.534.875-0
C.C.: SAA 28.804 (Lavalleja)
Fecha de Nacimiento: 10/05/956
Domicilio: Cno. Cibils 4491 F 4

40) MELGAREJO DE LOS SANTOS: Félix Enrique
C.I.: 1.337.212-5
C.C.: CDB 4593 (Canelones)
Fecha de Nacimiento: 12/02/951
Domicilio: Ruta 5 Km. 26.500

41) MENDEZ FERREIRA: Walter Heber
C.I.: 1.580.159
C.C.: BVB 21.384
Fecha de Nacimiento: 09/02/952
Domicilio: Montero Vidaurreta 825

42) MENDOZA OCAMPO: Orosmán Guenaro
C.I.: 617.812
C.C.: BTB 8008
Fecha de Nacimiento: 19/04/929
Domicilio: Plaza Zabala 334 apto. 2

43) MONZON GOMEZ: Juan José
C.I.: 1.373.594
C.C.: BPA 11.333
Fecha de Nacimiento: 23/08/928
Domicilio: Rbla. Costanera 792

44) MOREIRA MARTINEZ: Carlos César
C.I.: 1.533.861
C.C.: BOB 47.975
Fecha de Nacimiento: 13/02/956
Domicilio: Celiar 3244

45) NUÑEZ COSTA: Euclides
C.I.: 815.713
C.C.: BDB 5183
Fecha de Nacimiento: 10/12/924
Domicilio: Calle 248 Nº 3540 (Punta Rieles)

46) NUÑEZ PEREIRA: Rúben
C.I.: 1.308.730
C.C.: BUB 21.709
Fecha de Nacimiento: 26/07/945
Domicilio: Benito Riquet 1134 apto. 1

47) OLIVERA FERNANDEZ: Carlos Agustín
C.I.: 1.595.691-0
C.C.: BZA 29.762
Fecha de Nacimiento: 03/03/961
Domicilio: Nueva Era 1375

48) ORTIZ BOUSSARD: José Eugenio
C.I.: 1.693.429
C.C.: BBB 33.537
Fecha de Nacimiento: 12/11/961
Domicilio: Serratosa S/N Senda 1 apto. 78

49) PEÑA ROCHA: Juan Carlos
C.I.: 1.159.573
C.C.: BVB 16.525
Fecha de Nacimiento: 28/08/946
Domicilio: Millán y Lecocq Calle 5 Block 16/14

50) PEREZ GONZALEZ: Jorge
C.I.: 1.660.928
C.C.: BAB 39.832
Fecha de Nacimiento: 24/05/955
Domicilio: Gonzalo Ramirez 1570

51) PIDOUX GOSS: Carlos Arnoldo
C.I.: 43.640 (Soriano)
C.C.: MAA 42.440 (Soriano)
Fecha de Nacimiento: 22/02/954
Domicilio: Juan María Gutierrez 3662

52) PINTOS BAOBOZA: Alfredo Romualdo
C.I.: 49.709 (Río Negro)
C.C.: LAA 18.849 (Río Negro)
Fecha de Nacimiento: 10/08/945
Domicilio: Cno. Fauquet 6272

53) PRIORE MAZZA: Alfredo
C.I.: 778.178
C.C.: APA 5834
Fecha de Nacimiento: 11/10/929
Domicilio: Lorenzo Latorre 1174

54) REGIARDO OLMEDO: José Luis
C.I.: 2.944.924-9
C.C.: GBA 5665 (Cerro Largo)
Fecha de Nacimiento: 19/01/952
Domicilio: Juan María Gutierrez 3651

55) REQUIN (Apellido materno): Julio César
C.I.: 1.461.742
C.C.: BRB 10.930
Fecha de Nacimiento: 11/02/953
Domicilio: Uruguayana 3817

56) RIVERO MOLINA: Danilo Baltazar
C.I.: 10.410 (Trinidad)
C.C.: PDA 6910 (Flores)
Fecha de Nacimiento: 25/02/930
Domicilio: Santa Lucía 4188 apto. 4

57) RODRIGUEZ FERREIRA: Gustavo
C.I.: 1.347.939
C.C.: BDC 2646
Fecha de Nacimiento; 13/04/955
Domicilio: Cno. Maldonado 7354

58) RODRIGUEZ (Apellido materno): Miguel Angel
C.I.: 1.454.635
C.C.: RAB 13.197 (Durazno)
Fecha de Nacimiento: 25/04/948
Domicilio: José Freire 52

59) RODRIGUEZ (Apellido materno): Walter Erley
C.I.: 1.832.082-6
Fecha de Nacimiento: 27/09/961
Domicilio: Bernardo Susviela 4359

60) ROMERO PIMIENTA: Omar Manuel
C.I.: 37.181 (Canelones)
C.C.: BVB 23.196
Fecha de Nacimiento: 09/09/953
Domicilio: Ameghino 4013

61) SANCHEZ: Euclides
C.I.: 753.410-9
C.C.: APB 5068
Fecha de Nacimiento: 21/01/930
Domicilio: Vicente Y. Pinzón 4622

62) SANCHEZ (Apellido materno): Omar
C.I.: 705.075
C.C.: BMB 16.016
Fecha de Nacimiento: 03/12/932
Domicilio: Corrales 3021 apto.8

63) SASTRE PEÑA: Juan Carlos
C.I.: 1.247.974
C.C.: BBB 26.092
Fecha de Nacimiento: 27/07/950
Domicilio: Luz de Sol y Gestido

64) SILVERA BARCIA: Miguel Angel
C.I.: 1.499.249
C.C.: BSB 9191
Fecha de Nacimiento: 22/04/955
Domicilio: Julian Laguna 5252

65) SILVERA SARAVIA: Timoteo Cupertivo
C.I.: 1.670.105
C.C.: FDA 4907 (Treinta y Tres)
Fecha de Nacimiento: 01/10/937
Domicilio: Nicaragua 2223 apto. 4

66) TOURN AYALA: Sixto Omar
C.I.: 74.683 (Mercedes)
C.C.: MAA 31.156 (Mercedes)
Fecha de Nacimiento: 06/01/944
Domicilio: Aparicio Saravia 4883 apto. 308

67) VIDELA JARA: Tomás Alberto
C.I.: 1.823.620
C.C.: PBA 8025 (Flores)
Fecha de Nacimiento: 01/10/931
Domicilio: Nueva California 1315

68) VIERA SERECETO: Elsazar
C.I.: 1.501.070-5
C.C.: BTA 14.253
Fecha de Nacimiento: 26/06/924
Domicilio: Camambú 4285 bis

N° Af 2281
F Ang 5/9/77

69) VILLALBA AGUILAR: Juan Antonio
C.I.: 1.594.219-2
C.C.: SIA 2404 (Lavalleja)
Fecha de Nacimiento: 12/02/948
Domicilio: Manuel Herrera y Obes 3921

70) ZARZA CABANAS: Silvio Numan
C.I.: 2.010.335
Fecha de Nacimiento: 26/06/959
Domicilio: Burgues 4330

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 194/982

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L

ASUNTO . Se solicitan antecedentes ideológicos ~~[illegible]~~ de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

51 fichas..

DISTRIBUCION : S.I.D.

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ ES.MA.CO.

CORONEL JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA: 010800 NOVIEMBRE 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

03 NOV. 1982

2767

03 NOV. 1982

21873

3-XI-82

9566

RESERVADO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. BAZERQUE CANAVERO.-

NOMBRE COMPLETO EDUARDO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 623.437.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AHA (Número) 6611.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9.6.39.- URUGUAY.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DE EPIDEMIOLOGIA DEL INST. DE TISIOLOGIA Y CAT. DE CL. NEUMOLOGICA.-(Actual).- ADJ. DEL INSTITUTO TISIOLOGIA.-(Anterior)

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE EPIDEMIOLOGIA DEL INSTIT. DE TISIOLOGIA Y CATEDRA DE CLINICA NEUMOLOGICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CONSTITUYENTE 2039.- (Actual).-

CORONEL MORA 421 APTO. 7.-

TELEFONO 41.29.67.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 22 de Setiembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. FREVENZA TRECHI.-

NOMBRE COMPLETO ALBA SUSANA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.691.021.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAB (Número) 43.326.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26.12.53.- Maldonado.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I.- (Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DPTO. I PROF.

SI FUE DOCENTE ANTES ---

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES D'AZEGLIO 2022 BIS APTO. 1.- (Actual).-
CUÑAPIRU 2158.- (Anterior).-

TELEFONO 78.73.04.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado) 003

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GARCIA MIGUEZ.-

NOMBRE COMPLETO MARIA ISABEL.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.270.901.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) Nº81586.(Número) CARTA DE CIUDADANIA.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 22.7.52.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I.- (Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ---

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES PERNAS 2975.-

TELEFONO 58.10.62.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. BRITOS SARTORI.-

NOMBRE COMPLETO PEDRO ANTONIO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 959.999.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXB (Número) 10.606.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19.VII.42.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I. (Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO CUADRO DE SUPLENTES DEL C.T.I.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ---

DPTO. I PROC.

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN ORTIZ 3155A P. 8 APTO. 806.- (Actual).-

TRISTAN NARVAJA 1138 APTO. 2.- (Anterior)

TELEFONO 56.02.18.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1982.-

Gonzalo Lapido

DR. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGUE:
DARIO SARACHAGA.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CRISPINO CARLOTTA.-

NOMBRE COMPLETO BEATRIZ ELENA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.061.020.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AUA (Número) 11.209.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16.11.46.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DEL DPTO. DE GENETICA.- (Actual).-
ASIST. HONORARIO DEL DPTO. DE GENETICA.- (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE GENETICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIO.-

DPTO. I PROC.

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES PASTORIZA 1451 AP. 601.-(Actual).-
BELGRANO 2890.- (Anterior).-

TELEFONO 78.31.73.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 24 de Setiembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

44.4

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2655/82/D.

Montevideo, 1o. de noviembre de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se transcribe:

ACEVEDO VEGA, Antonio María
MAZZILLI AMENDOLA, Italia Inés
MAÑANA CATTANI, Julio
RIOS BRUNO, Guaymirán
VARELA VAZ, Nelson Beltran
VILLAGRAN BEVILACQUA, Celesta Beatriz
ZABALA RUIZ DIAZ, Luis Alberto
CEPELLINI OLMOS, Raúl Alfonso
LAVECCHIA GONZALEZ Andrés Pascual
BERMUDEZ COQUARD, Raúl Enrique

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

mg 3/XI/82
8567

03 NOV. 1982
2768

03
21074

Antecedentes solicitud Sr. Sup. Acevedo

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
8. 10. 1982

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Acevedo — Vega — Antonio María
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 17 setiembre 1944 — Rocha — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 18627 de Rocha C. Cívica FAA 35350

4. Organismo (s) donde trabaja: CIAAB - MAP

DPTO. I PROC. SM

5. Cargo que desempeña: Súb-Jefe de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Técnico Rural - Facultad de Agronomía 1966

7. Domicilio particular: Pantaleón Artigas 368 - Treinta y Tres

8. Teléfono particular: .... Oficina 2023 y 2305 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Soja en Tierra de Arroz

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UEPAE, Universidad de Pelotas, Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA Cono Sur/BID

4. Fecha de comienzo de la beca: 24.1.83 Fecha de término: 28.1.83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

018744

002

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeño funciones técnicas en el Proyecto de Semillas de la E.E.A.E.

donde se ha comenzado un esquema de producción de semilla Fundación de Soja

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

003 2.874

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mazzilli — Améndola — Italia Inés
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25/9/956 — Montevideo — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.249.463-1 de Montevideo C. Cívica BCA 64.191

4. Organismo (s) donde trabaja: Biblioteca Nacional

5. Cargo que desempeña: Tecnico II Bibliotecologo Esc. AaB Grado 02

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.
Título: Bibliotecologo

7. Domicilio particular: Asamblea 4721

8. Teléfono particular: 59.18.17 Oficina 49.60.13 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización y Administración de Archivos Históricos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios, Sub-Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid - España.

3. País u organismo que ofrece la beca: España. Organización de Estados Americanos.

4. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/983 Fecha de término: junio 1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Biblioteca Nacional

004 — 219744

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar mis conocimientos en Archivología ya que es importante para mi carrera y para el futuro desarrollo de mis funciones.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

005 21874

Imp. Nacional 1216/79

14

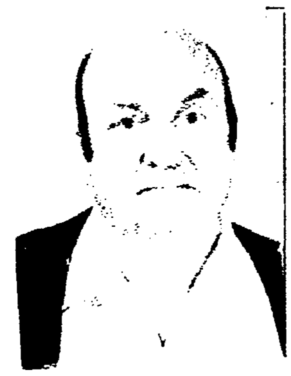
FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mañana — Apellido Paterno; Cattani — Apellido Materno; Julio — Nombre(s)
2. 26 (16) - 7- 25. — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado. — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 453265-3 de Montevideo Cred. Cívica B.U.A. 6401
4. Institución a que pertenece: Universidad de la Republica. Facultad de Medicina. Hospital de Clinicas.
5. Cargo que desempeña: Prof. Agr. Cirugia del Departamento de Emergencia.
6. Domicilio particular: Av. del Estio- 92. Sangrila Canelones.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Miembro Titular del Congreso Argentino de Cirugia.
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.
3. Fecha de iniciación: 7-11-82 Fecha de culminación: 12-1182.
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

SM

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 196 81

1- Integrante de la delegacion uruguaya a repetidos congresos Argentinos de cirugia.

2.- 1978- Presidente del 1o. Congreso Rioplatense de Emergencia.

3.- 1979. Jefe de la Delegacion Uruguaya al $ Congreso Argentino de Patologia de Urgencia . Ciudad de la Rioja. Provincia de la Rioja. Republica Argentina.

4.- 1980. Miembro titular de la Delegacion Uruguaya y panelista al 2 Congreso de Emergencia en la Ciudad de Rosario. Republica Argentina.

5.- L981. Relator Oficial al tema de Desastres en el 1 Congreso Sudamericano deEmergencia . en la Ciudad deBuenos Aires

6.- 1982. Secretario Ejecutivo del 2o. Congreso Sudamericano de Emergencia Montevideo Uruguay.

15

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIOS — Apellido Paterno; BRUNO — Apellido Materno; GUAYMIRAN — Nombre(s)
2. 23.11.28 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 521 067 de Montevideo Cred. Cívica AUA 3760
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor Director del Depto.de Emergencia del Hospital de Clínicas.
6. Domicilio particular: 8 de Octubre 2463 ap. 802

DPTO. I PROC. SM

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al Congreso Argentino de Cirugía
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires. Rca.Argentina.
3. Fecha de iniciación: 7 de noviem. Fecha de culminación: 12 de noviembre
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

VARELA



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

VARELA	VAZ	NELSON BELTRAN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

10.10.921	Montevideo	Soltero
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 385.625 de Montevideo Cred. Cívica BNA-5875

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas -Fac.de Medicina-

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Cirugía del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.

6. Domicilio particular: Br. Artigas 3431

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al 53° Congreso Argentino de Cirugía.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 7.11.82 Fecha de culminación: 13.11.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Nelson B. Varela
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 196/81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILLAGRAN — BEVILACQUA — CELESTE BEATRIZ
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25/12/1957 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2.886.718-1 de MONTEVIDEO C. Cívica AXB 20565

4. Organismo (s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL

DPTO. 1 PROC. SM

5. Cargo que desempeña: Técnico II, Bibliotecólogo Esc. AaB Grado 02

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Escuela de Bibliotecologia y Ciencias Afines "Ing. E. Capurro" Título obtenido: BIBLIOTECOLOGO

7. Domicilio particular: ELLAURI 450 esq. J. Nuñez

8. Teléfono particular: 70-22-98 Oficina 40-60-12 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización y Administración de Archivos Historicos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios. Sub.Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid-España

3. País u organismo que ofrece la beca: España. Organización de Estados Americanos

4. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/1983 Fecha de término: junio 1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: BIBLIOTECA NACIONAL

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar mis conocimientos en Archivologia ya que es fundamental para el mejor desempeño de mis tareas en la Biblioteca Nacional.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

011 21874

Imp. Nacional 1216/79

VENCE 3/X/82

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

[Peg... ...uí una f... ...nte]

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Zabala — Ruiz Díaz — Luis Alberto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 31 de Diciembre de 1943 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.195.225 de Montevideo C. Cívica B.U.B. 16...
4. Organismo (s) donde trabaja: C X 22 Radio Universal

DPTO. ... PROC ... SM

5. Cargo que desempeña: Jefe dedel Departamento Informativo.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Enseñanza Primaria. Secundaria. Actualmente tercer año de Psicología General del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.
7. Domicilio particular: Conciliación 4212
8. Teléfono particular: ...... Oficina 90 06 76 Otros 91 24 11

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Entrenamiento en técnicas de Redacción, tipografía y composición.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sede de Ciespal- Quito-Ecuador
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos.
4. Fecha de comienzo de la beca: 14/11/82 Fecha de término: 20/11/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible] (CX 22 Radio Universal)

012 — 21874

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para ampliar conocimientos en materia de redacción. (Se adjunta hoja con información ampliatoria)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Medios de Comunicación.

Institución y lugar en que se usó: Escuela del Servicio Social

Fecha de iniciación: Febrero de 1975 Fecha de término: Abril 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: Diario La Mañana

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

013 218

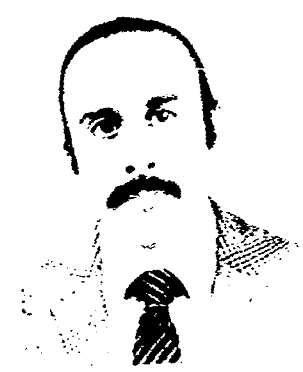
Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CEPELLINI OLMOS RAÚL ALFONSO

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19 - 4 - 1939 MONTEVIDEO CASADO

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 664.007-2 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXB 8858

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AGREGADO DE CLÍNICA UROLÓGICA

6. Domicilio particular: AV. BRASIL 2804

DPTO. I PROC. SM

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CURSO DE URODINAMIA Y CIRUGÍA ENDOSCÓPICA E IMPOTENCIA SEXUAL MASCULINA

2. Lugar en que se desarrollará: HOSPITAL DAS CLÍNICAS - SAN PABLO BRASIL

3. Fecha de iniciación: 26-11-82 Fecha de culminación: 28-11-82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

014

Antecede guía de trámite F. 1

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
12/10/82

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAVECCHIA — GONZALEZ — ANDRES PASCUAL
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 16/12/49 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.220.078 de Montevideo C. Cívica TAA 43.340

4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (Estación Experimental del Norte)

5. Cargo que desempeña: Técnico IV

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Universidad de la Republica: Facultad de Agronomía; Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: 25 de Agosto 61 Tacuarembó

8. Teléfono particular: .... Oficina 2407 Tbó. Otro ....

DPTO. PROC. SM

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Adiestramiento sobre Soja en Tierra de Arroz

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UEPAE, Universidad de Pelotas - Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA Cono Sur/BID

4. Fecha de comienzo de la beca: 24/1/83 Fecha de término: 28/1/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

Anexo F3 continuación solicitud beca

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Ver hoja adjunta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Beneficiamiento en Semilla de Soja-Arroz, Semilla fina.

   Institución y lugar en que se usó: EMBRAPA - Londrina - Paraná - Brasil

   Fecha de iniciación: 14/6/82 Fecha de término: 24/6/82

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

016 218

Imp. Nacional 1216/79

~~~FORMULARIO Nº 1~~~

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
18 oct 1982

2 ½

.LARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERMUDEZ — COQUARD — RAUL ENRIQUE
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 31 - 3 - 53 — MONTEVIDEO — CASADO.
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.315.393-1 de TREINTA Y TRES C. Cívica BCA 54719

4. Organismo (s) donde trabaja: ESTACION EXPERIMENTAL DEL ESTE (CIAAB)

5. Cargo que desempeña: TECNICO IV

DPTO. I
PROC.
S.V.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Agronomo.

7. Domicilio particular: CELEDONIO ROJAS 353 (TREINTA Y TRES)

8. Teléfono particular: .... Oficina 2023 - 2305 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INTERIORIZARSE DE LAS INVESTIGACIONES CONDUCIDAS EN LA PRODUCCION DE SEMILLAS FORRAJERAS.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INTA ARGENTINA.

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA - CONO SUR / BID.

4. Fecha de comienzo de la beca: 31-1-83 Fecha de término: 9-11-83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

21874

017
~~~

Tipo F3 solicitud de beca

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DADO QUE EN ESTA ESTACION EXPERIMENTAL SE ESTA DESARROLLANDO UN PLAN DE INVESTIGACION EN PRODUCCION DE SEMILLA FINA, SE CONSIDERA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA INTERIORIZARSE EN EL TEMA.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. SN

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

.... 018 .... 21874 -

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

(2da. Parte) 04/NOV/982

N°2768/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2655/82/D, de SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ACEVEDO VEGA, Antonio Maria
- SE APRUEBA -

2 - MAZZILLI AMENDOLA, Italia Inés
- SE APRUEBA -

3 - MAÑANA CATTANI, Julio
- SE APRUEBA -

4 - Se contestó por Memorandúm (A) N°1[illegible]/79/D, 1552/80/D y Memo.2006/81, aprobándose en dicha oportunidad solicitud de Becas a Bs.As., Rosario Provincia de Santa Fé y Buenos Aires respectivamente en fechas [illegible] 29/[illegible]/979, [illegible] y 21/[illegible]/981.-

DPTO. I PROC. SM

4 - **RIOS BRUNO, Guaymirán**

- SE APRUEBA -

-Se contestó por Memorandúm (A) Nº1735/79 y Memo.(A) Nº452/81, aprobándose en ambas oportunidades solicitud de Becas a la Rpca.Argentina en fechas 04/OCT/79 y

5 - VARELA VAZ, Nelson Beltran

- SE APRUEBA -

-Se contestó por Memorandúm(A) Nº2102/981 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Rpca.Argentina) en fecha 24/OCT/980.-

6 - VILLAGRAN BEVILACQUA, Celesta Beatriz

- SE APRUEBA -

7 - ZABALA RUIZ DIAZ, Luis Alberto

- SE APRUEBA -

8 - CEPELLINI CIMOS, Raúl Alfonso

- SE APRUEBA -

9 - LAVECCHIA GONZALEZ, Andrés Pascual

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
2768/82 4/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2655/82/D. DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERMUDEZ COQUARD, Raúl Enrique
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - [illegible] I, S.I.D.

/24

SECRETO

PARTE 306/982

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCIONES.-

En la víspera, y en base a información confidencial que sindicaba a un grupo de jóvenes como consumidores de marihuana, y a que algunos de éstos tendrían en su poder cierta cantidad de la droga, personal de la Brigada de Narcóticos procedió a la detención de: 1)- José Manuel CAJARVILLE QUIROS, oriental, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Bvar. España 2929, titular de la C.I.1.514.505-7; 2)- Gualberto Francisco DOMINGUEZ MAGGIOLO, oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Libertad 2528, Ced.Id.Nro. 1.079.380-7; 3)- Ana Regina VILLEGAS FURTADO, oriental, soltera, de 27 años de edad, domiciliada en Bvar. Artigas 344 Ap.501, C.I.Nro.1.326.888-9; 4)- Rafael BRAVO MIGLIANO, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Canelones 1198 Hab.501, C.I.Nro.35.912 (Dpto.de Rivera); 5)- Federico NICHOLLSSON MIRABAL, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Solano García 2629 Ap.3, C.I.Nro.1.669.116; 6)- Pablo ALVAREZ COHN, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Ramón Fernández 279 Ap.9, C.I. Nro.1.524.590-2; 7)- María Graciela CACHES BARRETO, oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en Bvar. España 2929, C.I.Nro.75/065 (San José) y Daniel Enrique MULLIN SACARELO, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Ellauri 597 Ap.01, C.I.Nro.1.540.731-6.-

En el momento de su detención, a MULLIN SACARELO, se le incautó a cuerpo, una pequeña cantidad de marihuana que llevaba escondida en la zona inguinal, además, en su domicilio, se ocuparon en diferentes lugares, cierta cantidad de marihuana prensada y picadura de la misma; semillas de "cannabis"; 5 jeringas desechables; un frasco del medicamento controlado "Actemin" vacío y cinco ampollas de adrenalina al 1/1000.-

Por otra parte, en el domicilio de BRAVO MIGLIANO, se logran incautar 5 paquetitos de marihuana prensada y un frasco completo de "Actemin".-

De los interrogatorios primarios, surge que Daniel MULLIN canjeó en una oportunidad a Rafael BRAVO, el medicamento controlado "Actemin" (anfetaminas) por marihuana, a la vez que ambos manifiestan haber suministrado marihuana al resto de los detenidos, cosa que éstos aceptan. Se ampliará.-

2.- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, mediante Oficio Nro.554, la Brigada de Narcóticos envió al Ministerio de Salud Pública, para su destrucción, la cantidad de un kilo y medio (Kg.1.5) de picadura de marihuana, que fuera incautada en el correr del presente año, en el curso de diferentes procedimientos.-

3)- DETENIDO.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires en vuelo 156 de PLUNA de la hora 17:00', fué indagado quien dijo llamarse Rodolfo DIKTURVICRI GREER, nacido el 8 de agosto de 1959 en Montevideo, quien portaba un documento de viaje válido exclusivamente para regresar al Uruguay, que obtuviera en el Consulado de la República en México.-

Al efectuársele una minuciosa inspección en su equipaje, se le hallaron documentos mexicanos a nombre de Rodolfo CAVAZOS ROSALES, nacido el 24 de diciembre de 1959 en Valle Hermoso, Tampico, México, hijo de Rodolfo y de Bertha.

Al interrogársele, y de acuerdo a sus expresiones que le sindicaban como implicado en el tráfico de drogas, fué entregado a la Brigada de Narcóticos, donde reinterrogado, luego de varias evasivas expresó llamarse efectivamente Rodolfo CAVAZOS ROSALES, mejicano, casado, de 23 años de edad, nacido en Valle Hermoso [illegible] el 24/12/59 [illegible]

..//..

[illegible] 2 y 3, [illegible] y [illegible] [illegible] Walter Baracco, [illegible] de la ciudad de [illegible] el [illegible] y lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pais, [illegible] viajar a nuestro [illegible].-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se [illegible].-

4.- [illegible].-

[illegible] el día 3/8/982, y se le [illegible] para el día 3 del corriente a la hora 15:00, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

5.- [illegible].

Hora 9:00' salida vuelo 210 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], Shirley. [illegible] nacida 6/6/40. Pasap. Dipl. 171965.

Hora 10:00' salida vuelo 505 de [illegible] con destino a Río de Janeiro.
[illegible], Pedro. chileno nacido 8/6/45. Pasap. Dipl. 524/82.
[illegible], Gabriela. chilena nacida 19/6/55. Pasap. Dipl. 528/82.

Hora 11:20' entrada vuelo 210 de [illegible] procedente de Río.
[illegible], Miguel. uruguayo nacido 30/10/34. Pasap. Dipl. 004530.
[illegible], [illegible]. uruguaya nacida 7/4/32. Pasap. Dipl. 004531.-

Hora 12:35' entrada vuelo 272 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
16 integrantes del "Teatro Negro de Praga".-

Hora 13:00' salida vuelo 275 de [illegible] con destino a Caracas.
[illegible].-

Hora 15:00' salida vuelo 155 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], [illegible]. checoslovaco nacido 4/2/41. Pasap. [illegible] 5322407.

Hora 16:30' salida vuelo s/Nro. de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible]. peruano nacido 15/2/41. Pasap. Dipl. 3603.

Hora 16:00' salida vuelo 245 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], [illegible]. egipcio nacido 13/7/42. Pasap. Dipl. 0076012.

Hora 17:00' salida vuelo 150 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible]. hondureña nacida 25/7/54. Pasap. Dipl. 000432.

Hora 20:50' salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible]. alemana nacida 31.12.33. Pasap. Dipl. 270001.

IV)- [illegible].

[illegible] [illegible] ....

[illegible]
[illegible] Director de la [illegible]........
[illegible]

SECRETO

PARTE No 307/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 3 de Noviembre de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

- S I N N O V E D A D -

/ /

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/11/982.- En el día de ayer fue enterado el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 7mo Turno sobre la situación de los detenidos nombrados en el Parte de la víspera, disponiendo el mismo que fueran a declarar en el día de la fecha.- Se Ampliará.- Cabe destacar que al comprobarse su desvinculación con el grupo, recuperó su libertad la detenida María Graciela CACHES BARRETO.-

/ /

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- AVERIGUACION.- (Asunto Drogas).-

Al tenerse información confidencial, personal de la Brigada de Narcóticos en el día de ayer procedió a inspeccionar el equipaje de una pareja que arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de EE.UU. - Vuelo 201 de la Cía PAN AM., debido a que la misma podría traer algún tipo de droga.

En consecuencia se pudo incautar una sustancia en polvo de color blanco dentro de un recipiente de plástico sin rótulo alguno. Interrogados en forma primaria manifestaron que desconocían la naturaleza de la sustancia, aduciendo que la traían para un familiar de nombre "Gloria".

Atento a ello dicha pareja y un tercer acompañante, fueron conducidos a la Brigada donde plenamente identificados resultaron ser: Claudio Santiago PAOLILLO BLANCO, o. c. de 22 años, C.I. 1.625.221-1; María de Lourdes RODRIGUEZ COTELO, o. c. de 19 años, C.I. 1.733.555-5 y el hermano del primero de los nombrados: Gonzalo PAOLILLO BLANCO, o. s. de 20 años, C.I. 1.637.554-2.-

Posteriormente se presentó a las oficinas de la Brigada de Narcóticos la persona a quien iba a ser destinada la sustancia, resultando ser: Gloria Miriam GALVAN GUERRERO de GUTIERREZ, o. c. de 39 años, C.I. 1.051.543, quien manifestó que lo incautado por esta policía era "leche en polvo".

De inmediato se hicieron los análisis correspondientes en la cual se obtuvieron resultados equívocos, debido al eventual vencimiento de los relativos. No obstante lo incautado fue elevado al Laboratorio de la Dirección de Policía Técnica, quien posteriormente informó que no se ha podido determinar la naturaleza del polvo, pero si se comprobó que no se trata de drogas.

Los involucrados recuperaron su libertad en calidad de "emplazados" a la espera del informe final de Policía Técnica. Se Ampliará.

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.50 salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
AGUIRRE Pedro, chileno, nacido el 15/4/942. P. Dip. 98/81.-
Hora 10.15 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs A.-
MACCHIAVELLO Luis, peruano, nacido el 7/5/931. P. Dip. 3346.
Hora 12.15 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.-
NOVO Janet, EE.UU. [illegible] 6?/1/953. P. Dip. 179346.-

SECRETO

/// ...

[illegible]

//

[illegible]

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 31-10-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La princesa está triste. ¿Qué tendrá la princesa? ¿Quién no recuerda estos versos obligatorios en las clases de literatura? En nuestro Uruguay, al cabo de casi una década de dictadura militar mucho ha cambiado, seguramente, en los programas liceales. Y ahora, son los Generales los que están tristes y no las pálidas princesas del poema. Si, así es. El Ministro del Interior dice a los periodistas que le producía tristeza la forma en que dirigentes políticos atacaban al gobierno. En el Uruguay hay muchos motivos de tristeza. Hace poco una oyente me escribió diciéndome que todas sus amigas se habían ido en busca de nuevos horizontes y eso le producía una gran tristeza.¿Pueden decirme lo que sienten las madres de los presos políticos, las sufrientes madres que enviaron una carta al Presidente Gregorio Alvarez pidiendo amnistía para sus hijos? Hasta ahora el silencio es la respuesta. En silencio desfilaron uruguayos y franceses ante la Catedral de Notre Dame en París con carteles que clamaban por cientos de seres queridos cuyo destino se juega en los calabozos del Penal de Libertad. Otras madres y abuelas o hijos, recorren el mundo denunciando que hay uruguayos desaparecidos sin dejar rastro, entre ellos varios niños. En el Penal de Libertad, en Punta de Rieles y en alrededor de 10 cuarteles, hay más de 1.000 presos y presas por aspirar a una Patria libre. En la Jefatura de Policía y en el Penal de Punta Carretas, se encuentran detenidos 20 Oficiales de las Fuerzas Armadas por el delito de inspirarse en el prócer José Artigas.En un país destrozado económicamente, donde el 60% de los menores internados en el Consejo del Niño son hijos de jóvenes matrimonios desocupados, la palabra sindicato equivale a una mala palabra. Y tú sindicalista, debes ser un delincuente.

A/1

Por eso calle, por eso represión. Y a ellas le escapan dirigentes o jóvenes nacionalistas que dicen la verdad en los actos electorales. El Servicio Paz y Justicia ha divulgado un informe sobre la situación de los presos políticos en el Uruguay. Allí se denuncia cómo es la alimentación, cómo es el régimen de trabajo en los Penales, el grave estado de salud de los prisioneros, la situación jurídica y el régimen de visitas y correspondencia. Todo configura un afán destructivo físico y psíquico,con decenas de muertos, de enfermos graves y de personas con penas cumplidas que continúan en los centros carcelarios. En estos días, en diarios y revistas europeos apareció una denuncia de un ex-prisionero respecto a la cuenta que le presentaron al recobrar su libertad por gastos ocasionados al Estado. Ah, no olvidemos que se llevó una contabilidad estricta, incluyendo los 50 días y noches que estuvo en la máquina, es decir en el infierno de las torturas. En los Penales hay casos de tuberculosis, hepatitis, lepra, tumores graves, sin hablar de los trastornos psíquicos o de hipertensión,a causa de las torturas. ¿Todo eso no es motivo de tristeza para el General? ¿Que una gloria de las matemáticas como José Luis Massera esté en grave peligro por falta de atención médica adecuada,que el General del Pueblo, Líber Seregni, el preso emblemático de América Latina, esté entre rejas,no es motivo de tristeza para el Ministro del Interior? El General está triste. ¿Qué tendrá el General? Sin duda la respuesta se la dará el pueblo el 28 de noviembre. Fue un comentario de Irene Pintos.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 03-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ROMA: Con actos culturales comenzaron hoy las jornadas de solidaridad con la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) que se prolongará hasta el día miércoles. Con este motivo llegó a Turín una delegación de la central obrera integrada por 3 miembros del organismo coordinador en el exterior y dos obreros que estuvieron largos años en prisión en Uruguay. Además de los contactos con dirigentes sindicales italianos, la delegación uruguaya intervino en actos realizados en fábricas. Uno de los temas centrales de estos encuentros fue la condena que ha motivado en los trabajadores la muerte en prisión del veterano dirigente de los obreros de la lana, Ramón Freire Pisano, quien había sido encarcelado por el mero hecho de ejercer actividad sindical. En los actos realizados en Turín se subrayó la posición de la CNT en favor de una auténtica apertura democrática, por la amnistía general y su llamado a los trabajadores uruguayos para que en las elecciones internas del 28 de noviembre voten contra la dictadura. En la ciudad de Turín, sindicalistas italianos saludaron la presencia de la delegación uruguaya con decenas de afiches en las calles que exhortan a la solidaridad con el pueblo uruguayo en la lucha por la libertad democrática.

GINEBRA (R.D.A.): El diario más importante de este país, publicó en su primera plana la noticia de la muerte del dirigente sindical uruguayo, Ramón Freire Pisano. "Sindicalista de Uruguay, murió después de torturas" señala el diario y cita la información difundida por la CNT en el exterior, señalando que Freire tenía 67 años, padecía trastornos circulatorios y no obstante ello fue sometido a malos tratos y se le negó asistencia médica.

PRAGA: La Unión Internacional de Estudiantes envió un cable al Secretario General de la ONU para protestar por la muerte de Ramón Freire Pisano. La organización estudiantil planteó también a Javier Pérez de Cuéllar, la detención y desaparición del estudiante Américo Roballo y le pide que intervenga, asimismo, para detener la represión contra dirigentes políticos, varios de los cuales han sido detenidos.

RIO DE JANEIRO: La Asociación de Sociólogos de Brasil publicó en su boletín un artículo en el que analiza el cercenamiento de los derechos sindicales en Uruguay. El boletín manifiesta que, no pudiendo mantener por más tiempo la prohibición de actividades sindicales, la dictadura uruguaya creó una nueva ley sindical cuyo único objetivo es montar una farsa de libertad sindical y controlar el movimiento y las luchas de los trabajadores. Agrega el boletín de los sociólogos brasileños que en cientos de empresas están siendo electas las comisiones sindicales provisorias pero la dictadura se ha reservado el derecho de decidir quiénes de los electos permanecen al frente de esas comisiones. Dice más adelante que frente a esto, el movimiento sindical uruguayo -que continúa teniendo su dirección en la combativa e histórica CNT- se bate por los derechos democráticos.

MONTEVIDEO: A pesar de las medidas incineratorias tomadas por el Estado Mayor Conjunto, entre febrero y setiembre pasado 87 empresas se presentaron a la Justicia Civil en concordato. En este conjunto se encuentran importantes empresas comerciales, como Carlos Chabert con un pasivo de 187 millones y Palacio de la Música con 109 millones de pasivos.

MONTEVIDEO: El Servicio de Justicia y Paz le entregó al Arzobispo de Montevideo, Monseñor

Carlos Partelli, una carpeta con informes sobre la situación de Derechos Humanos en el Uruguay.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
=SECCION INFORMACION=

=MEMORANDUM SECRETO Nro.053/82=

Montevideo, 28 de octubre de 1982.-

REFERENCIA: Situación actual de la C.G.T.U. ante las exigencias de la C.I.O.S.L. para levantar las sanciones que pesan sobre ella.-

TEXTO:

Luego de varios años en los cuales la C.G.T.U fue la organización sindical uruguaya reconocida por la C.I.O.S.L., comenzó un proceso de divergencias que culmino en la suspensión de la condición de afiliada a esta y el reconocimiento de la C.N.D.S. como unico organismo gremial representativo en el Uruguay.-

Estos cambios se realizaron en el marco de una postura fuertemente crítica de la CIOSL hacia la situación en nuestro país y el apoyo a las actividades de la CNT en el exterior.-

Desde aquel momento dentro de la CGTU, en especial su Presidente Lino CORTIZZO, han intentado recobrar las posiciones perdidas. Más recientemente al tener conocimiento de la próxima visita de una delegación de dirigentes de la CIOSL, ORIT y IADSL emitió un comunicado solicitando entre otras cosas la "libertad de los dirigentes sindicales presos". Este comunicado de circulación "restringida" apuntaba a intentar demostrar su oposición al Proceso, tratando de variar la imagen de "colaboracionista" y "amarillo" determinantes en las sanciones impuestas por la CIOSL.-

Miembros de la CGTU sostuvieron reuniones con la delegación sindical extranjera que ingreso a nuestro país el 17 de octubre p.pdo., integrada por Tulio CUEVAS(ORIT), William DOHERTY (IADSL) y Enzo FRISO(CIOSL) a los efectos de revertir la postura respecto a la Central. Los dirigentes sindicales internacionales le manifestaron que como condición previa a recobrar su condición de miembros de la CIOSL y recibir su apoyo financiero, deberían oponerse al actual Gobierno, trabajar junto con los sectores sindicales de izquierda encabezados por ACUÑA ALVAREZ y José D'ELIA y mantener buenas relaciones con la CNT en el exterior.-

Estas propuestas serian discutidas en la reunión de la directiva de la CGTU que tendra lugar en su sede en el día de la fecha. Se tiene conocimiento que Lino CORTIZZO es partidario de apoyarlas, mientras que José SUSANICH(Secretario General de la

COTU) y Lucas ALVAREZ(Vice-Presidente) se oponen a las mismas. La fuente tambien indica que seria intención de CORTIZZO expulsar a SUSSANICH si cuenta con apoyo suficiente; no descartandose tampoco a un acuerdo o el retiro de CORTIZZO si le falta el respaldo necesario.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL JEFE DE OPERACIONES DE LA D.I.I:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO INSPECTOR

DISTRIBUCCION:

Original: Sr. Ministro del Interior
Copia Nro.1: Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Copia Nro.2: Sr. Director del S.I.D..-
Copia Nro.3: Sr. Director de la D.I.I.
Copia Nro.4: Departamento Nro.3 de la D.I.I.
Copia Nro.5: Archivo

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
SECCIÓN INFORMACIONES

MEMORANDUM SECRETO No.054/82.-

Montevideo, 26 de octubre de 1982.

REF.: José D'ELIA CORREA. Sus actividades.

TEXTO:

(1)-Algunas actividades anteriores de D'ELIA CORREA:

Fue Presidente de la C.N.T. desde 1966 -año de su fundación- hasta 1973 año en que fuera declarada "asociación ilícita" y disuelta. Durante todo ese lapso contó con el respaldo total del Partido Comunista- fuerza mayoritaria de la Central-; siendo éste de su total confianza.-Desde fines de 1980 y principios de 1981 fue el responsable de organizar una Dirección de la CNT en la clandestinidad, siendo calificado por los dirigentes del Comité Coordinador de la Central en el Exterior como el "vértice interno". En el transcurso de sus actividades trabajó estrechamente -con Elbio QUINTEROS- 1er.Secretario de la Fracción Sindical del Partido Comunista- reuniéndose con él y otros dirigentes sindicales marxistas en su domicilio en un -balneario y Coriales No.1527, aunque sin estar vinculado a las actividades de la Fracción Sindical.-

Durante 1982 recibió importantes sumas de dinero desde el exterior para fomentar la reorganización del aparato sindical marxista. Al ser desbaratada la -Fracción Sindical del P.C., la tarea de D'ELIA CORREA queda postergada.-

A posteriori comienza a estrechar aún más los contactos que ya tenía con Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES. Entre -el 16 y 18 de febrero pdo. concurrieron ambos al Congreso de ORIFIET (Organismo -Regional Interamericano de la Federación Internacional de Empleados Técnicos) -realizado en Brasil. En marzo al visitar el Uruguay Elmer FOSTER, Edil ARTECONA y un dirigente sindical argentino de apellido "LAZO", todos ellos directivos de ORIFIET le ofrecieron a D'ELIA CORREA la representación de su Federación en Uruguay, cargo que aceptó.-

[illegible] ha trabajado permanentemente junto a ACUÑA ALVAREZ y a Fulido IGLESIAS ([illegible]FA) tratando de reorganizar el Movimiento Sindical de izquierda.-

El día 17 de octubre ingresa al Uruguay una Misión de dirigentes sindicales integrada por: Tulio CUEVAS (Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores); William D[illegible]Y (Director Ejecutivo del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, y de la Federación Ameri-

//

DPTO: I
PROC.Y
21-2-83

21882

SECRETO

//

cana de Trabajadores-Congreso de Organizaciones Industriales); Enzo FRISO (Encargado de Relaciones para América Latina de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) .-Con los nombrados D'ELIA CORREA mantuvo contactos participando junto a los mismos y ACUÑA ALVAREZ, Enildo IGLESIAS y Anatole MALLO en una reunión realizada en el local de FUECI a la cual concurrieron cerca de 40 dirigentes sindicales.-

Coincidente con lo anterior se obtuvo información de una fuente altamente confiable la que indicaba que D'ELIA CORREA estaba nuevamente atariado en formar una dirección de la CNT dentro del país, habiéndose conectado con el Partido Socialista por intermedio de su hermano Germán D'ELIA CORREA dirigente del mismo, a los efectos que el PS designara un representante para esa futura directiva.-

Toda la información indica a nuestro entender que el cargo que ostenta -- D'ELIA CORREA como representante de FIET, y sus vinculaciones con la CNDS sólo son una fachada legal que le permite obtener un respaldo para continuar con los intentos de reorganizar un ararato sindical (CNT) de la cual fue uno de los principales inspiradores desde su nacimiento.-

Las actividades de D'ELIA CORREA han creado también desconcierto en filas de dirigentes sindicales de orientación democrática en particular la concurrencia y utilización del causante del local sindical perteneciente a FUECI.-

****

COMISARIO INSPECTOR: [signature]

JOSE CARLOS BOSAUDI EVANS.

V° B°

DPTO. 1 21-2-83 PROC.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr.Ministro del Interior.

COPIA 1 : Sr.Jefe de Policía.

COPIA 2 : Sr.Director del SID.

COPIA 3 : Sr.Director de la D.I. e I.

COPIA 4 : Dpto.No."3"

COPIA 5 : Archivo Sección Información.-

002/23

S.I.D.

Sec. ANALISIS

031445NOV82

N.I.N°82 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I /S.I.D.

- Atento a lo solicitado en su T.I. N°640/82 informo a usted lo siguiente:

A - COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO

1 - Las personas que se mencionan, integrantes de la "Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco", creada a instancias del ex -P.D.C. y otros grupos que integraron el ex Frente Amplio en 1971, se constituyó en el mes de octubre del corriente año.

- Francisco José OTTONELLI
- Carlos A. GOMES HAEDO
- Oscar BOTTINELLI
- María Josefina PLA
- Héctor O. FABREGAT
- Germán LEZAMA
- Ruben FIGUEROA
- Juan José SARACHU
- Carlos ZUBILLAGA
- Alejandro PATERNAIN
- Carlos SANMARCO
- Juan Carlos DOYENART

Conocimiento AD 29-11-82

Las mismas fueron detenidas e interrogadas por la D.I.I. por encontrarse desarrollando actividades políticas públicas sin haber solicitado el permiso correspondiente a la Jefatura de Policía de Montevideo y sin haberse registrado como agrupación política ante la Corte Electoral según lo establecido en la Ley Fundamental N°2.-

2 - Luego de la indagatoria policial y posterior sometimiento a la Justicia Civil, esta última decretó la libertad de las referidas personas.

3 - Por considerarse de interés se transcribe lo mencionado en el SUMI correspondiente al período 28/OCT - 03/NOV/82:

"Ex Partido Demócrata Cristiano"

1 - Funcionamiento encubierto.

Con motivo de la detención de los integrantes de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, surge claramente el funcionamiento del Partido Demócrata Cristiano como así también sus ideas pragmáticas, que son las mismas que sustentara en el año 1971, representando en la actualidad un sector político de neta oposición al Proceso. Sus dirigentes dicen mantener un compromiso "moral" con Líber Seregni, en razón de su detención indicando su desvinculación política con el nombrado, al igual que con el Frente Amplio. En el futuro intentarán crear un nuevo Partido Político, teniendo como base la coalición del ex- P.D.C., grupo independiente "Grito de Asencio" y la ex-lista 99, los que en 1971 constituían el"Frente del Pueblo" dentro del ex-Frente Amplio.

2 - Actividades actuales.

- El P.D.C., resuelve impulsar el "voto en blanco", constituyendo a tales efectos la "COMISION NACIONAL DE CIUDADANOS POR EL VOTO EN BLANCO", la que se encuentra integrada por dirigentes del P.D.C. y personas que les son afines. La nominación de la referida Comisión, contó con el aval de la Junta Nacional del P.D.C., que se encuentra integrada por Juan Pablo TERRA (Presidente), Daniel SOSA DIAZ (Vicepresidente), José Luis VEIGA (Secretario General), Héctor LEZCANO (Cargo Político), Enrique SANTOS (Cargo Político), Romeo PEREZ (Cargo Político), Mitil FERREIRA (Asesor Sindical) y Carlos SANMARCO (Responsable de la Juventud). Se debe agregar, que de los mencionados, solamente Carlos SANMARCO, no está comprendido en lo dispuesto por el acto Institucional N°4, Art. II, inc.a). A excepción del último mencionado, los restantes son integrantes de la Junta Nacional electa en abril de 1973.

En apoyo a la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, el P.D.C. dispuso que tres de sus dirigentes, LEZCANO, VEIGA y SANTOS, junto al también dirigente Gabriel SOLER, apoyen y colaboren con la tarea de desarrollar por parte de SANMARCO y DOYENART.

Por intermedio de LEZCANO, SOLER y SANMARCO, el P.D.C. dispuso la confección de 200.000 volantes y 5.000 afiches para ser distribuidos como propaganda del voto en blanco, tarea ésta que venía siendo planificada desde hace unos 20 días sin el conocimiento de la mayoría de la Comisión Nacional.

INTERIOR
Conocimiento

Esta operación era financiada por el P.D.C., siendo a su vez el responsable de organizar y llevar a la práctica una volanteada en los alrededores del Estadio Centenario, disponiendo a tales efectos de miembros de la Juventud del Partido.

-A

El Partido Demócrata Cristiano, pretendió con la formación de la "Comisión Nacional de Ciudadanos por el voto en blanco" y su órgano de propaganda "Opción", participar en las elecciones internas de los partidos habilitados, coincidiendo a la vez con los dispuesto desde el exterior por otros grupos radicalizados y el Frente Amplio.

De acuerdo a información obtenida, la presencia de Francisco GOMES HAEDO en la referida Comisión, responde a una invitación que se le había hecho al Partido Socialista para tener representación en la misma.

Luego de no haber sido aceptada la propuesta hecha por José Pedro CARDOZO, Presidente del P.S., de que el representante fuera Germán D'Elía, GOMES HAEDO surgió como el candidato ideal ya que públicamente no se encontraba estrechamente vinculado con las autoridades socialistas.

B - ACTUACION DE LA JUSTICIA MILITAR CONTRA INTEGRANTES DE LOS MOVIMIENTOS "POR LA PATRIA" Y "NACIONAL DE ROCHA".

1 - Las siguientes personas:

- Ing.Agron. Horacio TERRA GALLINAL
- Rodolfo SALDAIN
- Dr. Carlos PITA
- Tomás LARREGUY.

participaron en actos políticos desarrollados por la lista "ACF" en Montevideo, haciendo uso de la palabra en los siguientes lugares y fechas:

Ing.Agr. Horacio TERRA GALLINAL en la plaza de Villa Bia -

rritz el 15/OCT/82.

Rodolfo SALDAIN, Dr. Carlos PITA y Tomás LARREGUY en el cine "Maracaná" el 8/OCT/82.

2 - En ambos actos se verificó una agresiva crítica a las FF.AA. y el Proceso, particularmente por parte de los mencionados.

3 - Como consecuencia de lo expuesto, se procedió a su detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar, la cual decretó:

a - Procesamiento con prisión preventiva de Ing.Agr.Horacio TERRA GALLINAL y Rodolfo SALDAIN por estar comprendidos en el Artículo 58,inc.2° del Código Penal Militar (Escarnio a las Instituciones Constitucionales.)

b - Procesamiento sin prisión del Dr. Carlos PITA con igual causal que los anteriores.

c - Libertad definitiva para Tomás LARREGUY.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Analistas
Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

NACION

E.I. Nº 616130
E.I. No. 61 61 30

Oficio.Nro.772/DI/982.

-Mojón 301,25 de octubre de 1982.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de octubre de 1982.=La próxima se hará el día 25 de noviembre de 1982.=

-Saluda a Usted atentamente.=

El Director del E.M.R.No.1.=

Coronel:

Luis E. Lamas.=

OBJETO:Elev.altas y. bajas.de.reclusos.=.=
-sam-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Nº 1
Sto-Informaciones
S.I.D.
Fecha 29 10 82 hora 1214
Mat. 03983 Corp. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 3-XI-82
Pase a
No. de identificación 8543

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1982
Pase a
No. de orden 21887

001/2 21

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE SETIEMBRE DE 1982 Y EL 25 DE OCTUBRE DE 1982.-

2764.-	IGLESIAS	VILLAR	Juan Antonio.-	06.10.82.-
1123.-	SYLMAN	AYRES	Guillermo.-	07.10.82.-(Expulsado.)
2302.-	CREMER	SOSA	Roberto.-	08.10.82.-
2541.-	LOPEZ	SPOSITO	Raul.-	08.10.82.-
2734.-	CARAVEA	PAEZ	Rodolfo Jaime.-	22.10.82.-
2735.-	PEREIRA	COIMERA MARTINEZ	Heber [illegible]	22.10.82.-
2619.-	RODRIGUEZ	BUGARIN	Miguel Omar.-	22.10.82.-

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE SETIEMBRE DE 1982 Y EL 25 DE OCTUBRE DE 1982.-

NO HUBO ALTAS.-

19/12/82

21887

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

3	XI	82

Parte Especial de Información Nro. 250/82

Evaluación: EVAL.: C-3 Ejemplar Nro.

Asunto: CONTESTACION A SOLICITUD DE ANTECEDENTES

TEXTO:

De acuerdo a lo solicitado por ese Departamento, llevo a su conocimiento que el Sr. Edmundo Roberto RECAGNO URRUTI (Médico) y Cooperativa Médica del Hospital Italiano son desconocidos para el mencionado Hospital.

Asimismo, se ha tomado conocimiento que Edmundo RECAGNO URRUTI posee C.I.P.F. Nº 2.609.206 y Edmundo Roberto RECAGNO L.E. 4.002.716. Ambos números de documentos se obtienen de teléfonos que figuran a nombre consignados anteriormente (desconociéndose si se trata o no de una misma persona), pero si bien los citados mantienen la titularidad de los mismos, desde hace un tiempo no habitan en los lugares donde estos teléfonos están instalados.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 21888

DPTO. I
PROC.

fs/3.-

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 1 de Noviembre de 1982.-

Oficio Nº262/82.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular / Nro.008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted relación de Constancias de Habilitación para // Cargos Públicos (Ingreso), Categoría "A" expedidas por esta Delegacía, de fecha 01/10/82 al 31/10/82.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Juan C. Fresno

JEFATURA DE POLICIA

ASUNTO
Relación Const. Hab.para Cargos Públicos.======

"SE ELEVA"

D.INV
NN.cm

3/11/82
2/10
2526

S.I.D. SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-11-82
PASA A: I
R. Nº: 2526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 04 NOV. 1982
No. de orden 21989

DEP. I 23/12/82 PROCESADO

001/3

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.	FECHA NOTIFIC.
ACERDO RODRIGUEZ Ruben Darío.-	191	08/09/82	O.S.E.	A	13/10/82	
SCOTTO TORRES Juan Antonio.-	192	8/9/82.	M.A.P.	A	13/10/82	
OLIVERA NOVO Celso.-	193	10/9/82	INT.M.C.LARGO	A	13/10/82	
MEDEROS Raul Victor.-	194	13/9/82	INT.M.C.LARGO	A	13/10/82	
RODRIGUEZ SILVEIRA Gloria Eunice	195	15/9/82	CONSEJO NIÑO	A	13/10/82	
MEDEROS HERNANDEZ Roberto.-	196	15/9/82	INT.M.C.LARGO	A	13/10/82	
MACEDO MORALES Carmelo Fortunato	197	17/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
GOMEZ Isabel Cristina.-	198	20/9/82	Esc.AGRARIA.	A	25/10/82	
TRIMESANO MOREIRA Gilmar Daniel.	199	20/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
FERREIRA OLIVERA Enilda.-	200	16/9/82	CONSEJO NIÑO	A	25/10/82	
JARA Osmán.-	201	17/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
ESCALANTE SOSA Rosario.-	202	23/9/82	M.S.P.	A	25/10/82	
BORBA SOSA Roberto Eduardo.-	203	23/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
CAMEJO LEIS Ubirys.-	204	23/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
DIAZ CALCAGNO Vilkinson Digney.	205	23/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
LOPEZ PEREIRA Longino.-	206	23/9/82	J.L.TUPAMBAE	A	25/10/82	
DE LOS SANTOS RIVERO Carlos.-	207	27/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
MONTEJO Oscar Omar.-	208	28/9/82	M.S.P.	A	25/10/82	
SILVA SARAVIA Walter Mir.-	209	28/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
CAITANO TECHERA Lindolfo.-	210	28/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
FERREIRA ALVAREZ José.-	211	29/9/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	
TORRES HERNANDEZ Javier Jacinto.	217	1/10/82	INT.M.C.LARGO	A	25/10/82	

51

Categoría "A" para ingresos expedidas.-

COMUNIC. ORGANISMO		OFICIO Nº	RECURSO		CAMBIOS DE CAT.	C.I. Nro. del Dpto. de:
SI	NO		SI	NO		
						2.861.838-0.C.Largo
						33.594.T. y Tres.-
						2.918.775-8.C.Largo
						2.658.544-8,C.Largo
						38,161.-C.Largo.-
						51,595.-C.Largo.-
						22,117.-C.Largo.-
						31,804.-C.Largo.-
						79.297.-C.Largo.-
						3.081.074-6.C.Largo
						25,636.-C.Largo.-
						50,839.-C.Largo.-
						64.437.-C.Largo.-
						2.924.338-2.C.Largo
						75,553.-Tacuarembó.
						79,638.-C.Largo.-
						31.396.-C.Largo.-
						2.896.373-9,C.Largo
						78.206.- C.Largo.-
						64.703.-C.Largo.-
						3.009.615-2.C.Largo
						2.734.142-5.C.Largo

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.	FECHA NOTIFIC.
SILVA TORT Delbair Amaro.-	218	24/9/82	M.S.P.	A	25/10/82	

Melo, 1 de Noviembre de 1982.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. JUAN C. BRAZEIRO

Jefe de Policía.-

(GM) (LA)

fs 2.-

COMUNIC. ORGANISMO		OFICIO Nº	RECURSO		CAMBIOS DE CAT.	C.I. Nro. del Dpto. de:
SI	NO		SI	NO		
						39.881.-C.Largo.-

DPTO. I PROC. GM/LA

003-B/3

[illegible]

fifa

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. [illegible] / [illegible].-

AGENCIA: [illegible].-

SE CONTESTO POR MEMO 2771/82

FECHA: [illegible].-

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes.-

REFERENCIA: [illegible] No. 4/[illegible] de [illegible] - [illegible] No. 0[illegible]4/8[illegible] de [illegible].-

ORIGEN: Departamento I (Sección Contrainteligencia).-

AREA/PAIS: Montevideo R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.-

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO:

[illegible]

[illegible] Luis ● + + +
C.I. No. [illegible] (Sal.)
[illegible]: Salto [illegible].-

[illegible] José ● + + +
C.I. No. [illegible] (Sal.).-
[illegible]: Salto [illegible].-

[illegible] Jhon [illegible] ● + +
C.I. No. [illegible] (Sal.).-
[illegible]: Salto [illegible].-

[illegible]
C.I. No. [illegible].-
[illegible]: T. y Tres [illegible].- + +

[illegible] ● +
C.I. No. [illegible].981.[illegible].-
[illegible]: T. y Tres [illegible].-

[illegible] ● + + +
C.I. No. [illegible].-
[illegible]: T. y Tres [illegible].-

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/XI/82
Memorándum Nº. 2771

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1982
Pasa a *Antecedentes*
No. de Orden [illegible]

DEP. [illegible]
5/XI/82
PROCESAL
[illegible]

[illegible]
Fecha [illegible] 3/XI/82
[illegible]
I
[illegible] 8578

[illegible]

[illegible] 01/2[illegible]

[illegible]

([illegible])

Hoja No.....de.....ejemplares.-

Copia..2..de.2..páginas.-

CO[illegible] ARMADA

[illegible]

[illegible] No.10[illegible]/9[illegible] de [illegible].-

//..

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales, Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ADICIONALES:

De ser posible esta información se solicita a la brevedad por tratarse los mismos de pretendientes [illegible] a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

EL JEFE DE LA DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES

Mayor (C.P.) [signature]

HECTOR [illegible]

DPTO. I 11-82 PROC (MS)

CONF[illegible]

210944

00[illegible]/2[illegible]

RESERVADO

A.f. Nº 165021

A.f. Nº 165021

OFICIO Nº 170/Ay/982.-

OBJETO: Elevar Compendios de Información 03 y 04/982.-

Fray Bentos, 1º de Noviembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, Compendios de Información números 03 y 04/982, los que contienen la información habida en el Departamento durante el período comprendido desde el 01 de julio al 31 de agosto próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA

001/46

J E F A T U R A   D E   P O L I C I A

R I O   N E G R O

LIBERTAD EN EL ORDEN

C O M P E N D I O   D E   I N F O R M A C I O N:

03/982

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

INFORMACIONES DEPARTAMENTALES

Cubre período del 01 al 31 de Julio de 1982.-

A) TERRENO Y METEOROLOGIA:

1) Estado de Rutas.

a) Rutas Nacionales, buen estado.

b) Rutas Secundarias, regular y buen estado.

2) Cambios operados en las condiciones del terreno.

a) Debido a las inclemencias del tiempo se suspendió el arreglo de caminos entre Román y San Javier, por lo que se trasladó la maquinaria para iniciar las tareas en el tramo de carretera entre Fray Bentos y la Isla de Vizcaíno.

b) Se prosiguen los trabajos entre Menafra y Río Negro, los mismos abarcarán una extensión final de 11 kilómetros.

c) Se encuentra al finalizar las obras de la estructura del puente sobre Sarandí Grande; una vez finalizadas las mismas el personal afectado, construirá dos gigantescas alcantarillas en el camino de Sanchez a Sauce.

3) Fatores Climatólogicos.

a) Se registraron precipitaciones en todo el departamento.

B) POLITICO:

21903

a) Partido Nacional

Se realizó reunión de "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha"; la misma se llevó a cabo el sabado 31 en la ciudad de Fray Bentos, fonoplatea de C.X. 151 Radio Rincón; hubo tres oradores, Escribanos Alfonso REQUITERENA VOGT y Conrado RAUREZ y el Sr. Julio CASANOVA, los temas enfocados fueron: aleccionar a los concurrentes a votar en las elecciones internas, dijeron de su disgusto por no poder elegir ellos las letras del Partido ya que será la Corte Electoral quien lo hará, e informaron que se encuentra pronto para su impresión un vocero del Partido, el que será moderado e informativo y se llamará "Somos Idea", para finalizar se formó un Comité Provisorio con 15 titulares y 15 Suplentes.-(Anexo Nº 1).-

b) Partido Colorado

La Coordinadora del Partido Colorado y Batllista realizó el día 4 en el Cementerio de Fray Bentos, un acto en homenaje a

//..la memoria del Dr. Guillermo RUGGIA con motivo de haberse / cumplido el pasado 29 de junio, 11 años de su fallecimiento, en dicho acto usó de la palabra el Sr. Jorge LOCATELLI. (Anexo Nº2).

Día 9 en salones del Cine Teatro Fray Bentos se llevó a cabo un acto político, organizado por la mencionada Coordinadora, el que contó con la presencia de los Dirigentes: Julio / M. SANGUINETTI, Dr. Enrique TARIGO, Dr. Amilcar VASCONCELLOS (h) y Dr. Máximo GURMENDEZ, estos mismos dirigentes se trasladaron al otro día a la localidad de San Javier. (Anexo Nº 3).-

Otro sector de ciudadanos colorados dejó constituída la "Escuela Partidaria Colorada y Batllista" dicha agrupación se reúne en el local de calle 25 de Mayo Nº 3311 y decidió / prestar su apoyo a la "Coordinadora del Movimiento Colorado y Batllista".-(Anexo Nº 4).-

En calle Lavalleja Nº 1200, comenzaron reuniones de ciudadanos Colorados pertenecientes al "Pachequismo", Sub-Lema / "Movimiento Nuevo Uruguay" con Pacheco Areco y Craviotto, dichas reuniones son con el motivo de nombrar un Comité Provisorio.-

c) Unión Cívica

Sin actividad en el departamento.

219033

C) ECONOMICO:

1) La Cooperativa Agropecuaria de Young, hizo su primer envío de ganado, en el marco de exportaciones de la Central Cooperativa de Carnes; la cual ha concretado su primera venta de carne con destino a Egipto.-

2) 2.000 hectáreas de la zona de Young serán afectadas al cultivo de la Cebada en el marco de los programas de siembra con las Fábricas Nacionales de Cervezas, dichos programas aseguran a los productores el abastecimiento de semillas, fertilizantes y herbicidas y un valor con precio de Contrato previamente firmado.-

3) Provenientes de los Establecimientos "San Ramón" y Estancias "Olasse" cruzaron por el Puente Internacional José De San Martín, 222 vaquillonas con destino a la Provincia Argentina de Entre Rios; esto forma parte de un total de 650 animales con destino a la reprodución, por un valor

/..estimativo de unos 45.000 dólares, también se anuncia que es factible la concreción de un nuevo envío de 1.500 vaquillonas.-

4) Estuvo en Fray Bentos una representación de capitales de / Arabia Saudita interesada en conocer las instalaciones del Frigorífico Fray Bentos, los visitantes estuvieron encabezados por el Gerente General de la Firma SAUDICO S.A., Sr. Alberto CALABINI acompañado del Ing. Wilfredo ARBOT, designado por el Ministerio de Agricultura y Pesca; los mismos realizaron un periplo por la Playa de Faenas, Puerto de Ultramar, Cámaras Frías, Grasería, Deposito, etc,.-

D) SOCIAL:

1) Cultural:

a) En el Club Uruguay de Young, todos los días domingos se desarrollan los Festivales Leos, dichos festivales son organizados y conducidos por integrantes del Club Leo de Young, cabe agregar que aproximadamente 16 grupos Juveniles inauguraron la edición 82 de los mismos; todo lo recaudado en estas actividades, se vierte para el Liceo de Young con la finalidad de comprar libros.-

b) El día 17 se realizó una "Tanguería" en salones de la Sociedad Recreativa "La Armonía", los tickets se vendieron a N$ 15.00 con derecho a vino y empanadas.-

c) El fraybentino Gonzalo SOLARI fue becado para participar en un Curso de perfeccionamiento en guitarra en la ciudad de / Siene (Italia) en la Academia CHIGIANA, bajo la dirección del concertista español Andrés SEGOVIA.-

d) La Comisión de Damas del Club de Leones, bajo la presidencia de la Sra. Ema R. de ARDPIA, hizo entrega al Hogar Femenino de 20 posillos con platillos de Meamina para café y té, un changuito, 2 corralitos, 1 estufa de cuarzo y una electrica.-

e) En el Teatro Miguel Young, se presentó la Orquesta Juvenil de Música, al cumplirse el primer año de su creación, dicha Orquesta es dirigida por el Maestro Julián Alberto REY GANDARA.-

f) En la Sala del Club Unión Oriental se proyectó una película del tipo "Cine verdad", con el título "El Refugio secreto", basada en la historia de una mujer en los campos de concen../

/..tración nazi.-

g) Nuevamente en el Teatro Miguel Young, se representó por parte del "Grupo Municipal" y del "Centro Cultural Armonía", la obra del autor español Alejandro CASONA, "Otra vez el / Diablo".-

h) El Comité de Damas del Club de Leones, donó al Hogar de Ancianos de Fray Bentos, 1 teléfono y 2 estufas a cuarzo.-

2) SALUD

a) Cuatro representantes de AMEDRIN participaron en Montevideo de un Seminario relacionado con el proyecto de asistencia / Médica Colectiva del M.S.P., en el Palacio Municipal asistieron los Dres. Osvaldo DUFFAUT, Víctor CASARETTO, Héctor RODRIGO y el Administrador - Gerente Luis MEDINA.-

b) El Dr. Osvaldo DUFFAUT y el Sr. José MEDINA viajaron a Florida donde se llevó a cabo reunión de la Federación Médica del Interior, donde se trataron los temas: remuneración de sus técnicos y la incorporación de nuevos elementos.-

c) Se formó "COMEDRIN", nueva Cooperativa Médica Rionegrense, su Comisión quedó integrada con el Dr. Víctor CASARETTO como Presidente y lo acompañarán los Dres. Nelson FLORES, / Emilio CALVERLETR, Nora ROMANELLI y Elia PERAZZA, el Director Técnico será el Dr. Osvaldo DUFFAUT y como Director de Sanatorios actuará el Dr. Miguel BARRIOLA. COMEDRIN prestará asistencia a todos los afiliados a C.D.M, AMEDRIN y / MIRESCO.-(Anexo Nº 5).-

3) ENSEÑANZA:

a) La Escuela Nº 60 para Discapacitados Intelectuales realizó los días 29 y 30 una muestra de trabajos manuales y de taller, en su local de 25 de Mayo Nº 3079.-

b) Se habilitó la Escuela Nº 52 de Young; dicha Escuela había sufrido los efectos de una turbonada.-

c) La Empresa sanducera de Alejandro FLORES ganó el llamado a licitación realizado por Educación Secundaria para ampliar el Liceo de Nuevo Berlín; dichas ampliaciones serán 4 salones de clase, un salón de actos, taller y cuerpo de baños, se dá como fecha aproximada para la terminación de dicha obra, el 15 de febrero de 1983.-

d) Desde el día 19 de Julio, se comenzaron a dictar clases 5 días por semana en Enseñanza Secundaria; de lunes a../.

//.vier..., de acuerdo a lo dispuesto para los niños del interior.-

e) A partir del lunes 5 comenzó la Educación a Distancia, la / que será recibida por un total de 116 pre escolares rurales; la mencionada actividad es irradiada por Radio Litoral a la hora 13.50, Radio Rincón a la hora 11.15, Radio Young a la hora 14.30 y Radio San Javier a la hora 10.30; los destinatarios de dichas clases están localizados en 32 Escuelas Rurales, comprometiendo en esta tarea igual cantidad de Maestros Directores que servirán de nexo entre el Hogar y la / Escuela.-

f) La Escuela Nº 66 "Juana de Ibarbourou" de Fray Bentos, fue objeto de una distinción por parte de la Embajada de la República China, con motivo de la selección del trabajo artistico de una alumna de 1980, quien participó de un Concurso de Arte Infantil organizado por dicha representación diplomática. La Directora Susana MOOR de GONZALEZ y la estudiante Viviana SOSA RETAMAR, viajaron a Montevideo a recibir / dicho premio, el que fuera entregado en un acto organizado por el Consejo de Educación Primaria y la Embajada de China.

g) De acuerdo a donación del Señor Presidente de la República consistente en árboles frutales; para Río Negro serán 47 Escuelas las beneficiadas, totalizando 564 naranjos, mandarinos y limoneros.-

h) Fue confirmado como Director del Instituto "Eugenio Capdevielle", el Profesor Juan José DELGROSSO, quien hasta el momento lo hacía interinamente.-

i) En la Escuela Agraria están a punto de culminar las obras en las cuales U.T.U. invirtió N$ 1.000.000. Las mismas están compuestas de un Comedor para atender cien personas y una moderna cocina con comodidad para preparar la comida para igual cantidad de personas.-

4) GREMIOS

a) Se realizó Asamblea General de la Agrupación de Maestros de Río Negro, se informó sobre la actividad desplegada en los dos últimos años, destacándose: aumento de adherentes, éxito social en el Día del Maestro y homenaje a los fundadores de la entidad, distribución de temas de concurso, / adquisición de Sede propia en unión con "COOPAC", y pro

//..yecto de Estatutos de la Agrupación. Tomó posesión de cargos la nueva Comisión Directiva, la cual en los puestos / principales tiene como Presidente a Fernando Tomás CANCLINI TORRES, Vice-presidente Norma ESPINA de RIMOLDI, Secretaria Isabel BORDOLI de QUINTANA, Pro-Secretaria Zulma ONETTO de ESTEVEZ y Tesorera ALICIA DI GIOVANNI de DEMOV.-

b) Se realizó en la ciudad de Mercedes, la Asamblea de C.E.D.U.(Asociación Empresarial del Uruguay); representando a la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, concurrieron el Presidente Dr. Ruben CARMINATTI y Secretario Eduardo LINALE; se trataron siguientes temas: Endeudamiento de los sectores Comerciales e Industriales y Agropecuarios, / unido a la poca rentabilidad en muchos casos; dado que fueron unanímes las quejas en la merma de ventas que sufren los comerciantes, aunque muchos de ellos no estén endeudados; también se trató el tema TURISMO, indicándose la merma de turistas en el país, y se dio a conocer la adquisición de un edificio en Montevideo para Sede propia.- La Mesa en el próximo período estará en el departamento de Maldonado.-

c) Se realizó en Fray Bentos, con participación de delegaciones de Tacuarembó, Paysandú, Colonia, Treinta y Tres, Rivera y Salto, la Asamblea de la Federación Uruguaya de Maestros Demócratas; informándose que el pasado ejercicio produjo un superavit de 30 millones de pesos; se informó por parte de la Mesa Permanente que las autoridades pasan a Salto, se informó que con respecto a las actividades futuras se encuentran esperando el pronunciamiento de las esferas oficiales sobre la actividad gremial a nivel de / los funcionarios estatales para efectuar sus proximas programaciones.-

5) MEDIOS DE DIFUSION:

a) Se anuncia en los periódicos "Renovación" de Fray Bentos y "El Pregonero" de Young, el aniversario de sus colegas "La Publicidad" de Durazno y "El Terruño" de [illegible], haciendo una pequeña reseña sobre la trayectoria de [illegible].-

b) Con su edición del día 27, el periódico "Renovación" cumplió las cinco mil ediciones.-

c) Artículo sobre "Pasivos" y "Pensar [illegible] de Batlle" en "Re..//

//..novación". (Anexo Nº 6).-

6) TECNICO CIENTIFICO:

a) Se instaló un aparato de Fonoaudiología en la Escuela Nº / 40 de Fray Bentos, dicho aparato fue donado por Rotary // Club; la Intendencia de Río Negro aportó el mobiliario que hace falta para el normal trabajo del mismo.-

b) La Comisión Departamental de Salud Animal, realiza un relevamiento de los servicios sanitarios y medios técnicos de que dispone el productor para la mejor sanidad de sus animales; el Presidente de dicha Comisión es el Dr. Mario CHISSONI y el Ing. Agr. Oscar Z... actúa como Secretario, se enfatizará primeramente en las luchas encaradas contra la Fiebre Aftosa y Garrapatas.-

c) Técnicos del Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto BOERGER, instalaron en un predio cercano a Young, ensayo de variedades en trigo y lino.-

d) Técnicos pertenecientes a una Empresa particular brasileña contratada por O.S.E. se encuentran realizando estudios preliminares con la finalidad de efectuar una nueva perforación para el servicio de dicho Ente en la ciudad de / Young.-

7) RELIGION:

a) Los días 9 y 11 la "Iglesia Evangélica Asamblea de Dios", realizó un retiro espiritual en el local de C.X. 151 Radio Rincón de Fray Bentos, con la presencia de jóvenes de la zona y la del Pastor Odilio DA SILVA.-

b) Estuvo en Fray Bentos el Obispo Carlos NICOLINI, quien / procedió a "confirmar" a varios integrantes de la comunidad católica.-

c) El religioso Federico SCAMTAMBURLO disertó sobre el tema Educación por los valores Franciscanos", asistiendo todo el personal docente del Colegio Liceo Laureles (Colegio Docente - Religioso).-

8) ADMINISTRACION PUBLICA:

a) El Municipio finalizó los trabajos de instalación sanitaria en la Plaza de Deportes de la ciudad de Young.-

b) Las autoridades del I.N.C. exhortan a los colonos a concurrir a la brevedad a su regional donde serán informados de los detalles de la refinanciación a travez de la../

... cual podrán regularizar su situación de adeudos aquellos / que la mantengan con el Instituto.-

c) La reunión de Intendentes celebrada en Paso de los Toros, ratificó el Plan de Caminería Rural, con 14 prioridades para / el Departamento de Río Negro. Las obras prioritarias completarán 350 kilómetros de caminería que serán construídas o / reparados por la Intendencia Municipal de Río Negro con el aporte del Ministerio de Transportes y Obras Públicas y los vecinos de los respectivos lugares.-

d) La Dirección General de Estadísticas y Censos realizan una encuesta piloto de consumo, Fray Bentos se encuentra incluído en la misma, por lo que el Departamento de Asistencia y Promoción Social de la I.M.R.N. puso a disposición la cooperación necesaria para la realización de la misma.-

e) El día 19 comenzó la obligación de utilizar el casco protector para quienes circulan en motocicleta o ciclomotores en el Departamento de Río Negro.-(Anexo Nº 7).-

f) La Junta de Vecinos aprobó la solicitud del señor Jorge // RIOS LUDUEÑA para implantar un servicio de transporte urbano de pasajeros en la calle Rivera de la ciudad de Fray Bentos.-

g) Temas tratados por la Junta de Vecinos de Río Negro. (Anexo Nº 8).-

9) FF.AA.:

a) El Batallón de Infantería Nº 9 con asiento en la ciudad de Fray Bentos, realizó un programa de Maniobras Militares en campos del Establecimiento Nueva Mehlem.-

b) Durante tres días, se cumplieron en Fray Bentos los "Juegos Deportivos Militares", dicho certamen contó con pruebas de fútbol, voleibol, y pelota a paleta y de mano; la clasificación General fue: 1º) B.I. Nº 9 de Fray Bentos con 140 puntos; 2º) B.I. Nº 8 de Paysandú con 110 puntos y 3º) B.I. Nº 7 de Salto con 110 puntos.-

10) SUBVERSION:

a) Durante el transcurso del mes no se registraron hechos.-

D I S T R I B U C I O N

A) EXTERNA

01 - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

02 - SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

03 - SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III

04 - SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO

05 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

06 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

07 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SALTO

08 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO

09 - SEÑOR COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

10 - SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

B) INTERNA

11 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

12 - SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

13 - SEÑOR INSPECTOR MAYOR DEL DEPARTAMENTO

14 = SEÑOR COMISARIO INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO

15 - al 26

SEÑORES COMISARIOS DE SECCIONALES 1a. a 12a. DEL DEPARTAMENTO

27 - SEÑOR DIRECTOR ESTABLECIMIENTO RECUPERACION REGIONAL

28 - SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

29 - ARCHIVO

ENTERADO
Conocimiento

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - FRAY BENTOS

AUTENTICA:

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL.PPAL:

GUILLERMO E. BERTULLO.-

f12

J E F A T U R A   D E   P O L I C I A

R I O   N E G R O

A N E X O S

A N E X O Nº 1

TITULARES (Por orden alfabético).

Sres. Norberto Mario Benvenutto
Julio L. Casanova
Enrique Fripp
Sra. Angélica Emens
José F. Locatelli
Esc. Alfonso Requiterena Vogt
Carlos Rosendo
Américo Villalba
José M. Cordatti
Q.F. José P. Elicegui
Carlos Inderkum
Esc. Conrado Laurenz
Sra. Aurelia C. de Pereyra
Guillermo Rose
Sergio Selva

SUPLENTES (Por orden alfabético)

Sres. Luis E. Astarita, Sra. Zulema Roca de Amaral, José L. Aguiar Sra. Irma Luhers de Alzaibar, Miguel A. Bentancour, Luis A. Barriola,, Horacio Bonazzola, Carlos Cash, Juan J. Calle, Hector Coronel, Juan B. Canclini, Juan Chaudar, Nestor Duffaut, Ramón A. Emens, Israel García, José Irigoyen, Tomás Linale, Carlos Lazcano, Saúl Maidana, Leandro Onetto, Ruben Ojeda, Benito Olivera, Luis A. Porro, Alfredo Rohner, Alfredo Rodriguez, Jorge Silva, Luis A. Socías, Sra. Luisa Castillo de Tarragona, Juan Urruti, Venancio Villanueva y Julio Verzelli.

Asimismo se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Que se constituyan a la brevedad:

El Comité de Damas de la Agrupación y el Comité de la Juventud.

Que dos miembros del Comité de la Juventud, se integren posteriormente al Comité Provisorio.

Encomendar al Comité Provisorio para que, de común acuerdo con los Comité de las distintas seccionales del Depto., confeccionen las listas de Convencionales de la Agrupación 58 del Partido Nacional, para las proximas Elecciones Internas de Noviembre de 1982.

Integrar una Comisión de Finanzas, con los Sres. Leandro Onetto, Norberto M. Benvenutto y Orlando Pomi.

Nos es grato saludarle con atenta consideración.

ANEXO Nº 2.-



Homenaje a un gran ciudadano Colorado

El domingo en horas de la mañana, con la presencia de Da. Ana Mendisco de Ruggia y con una numerosa concurrencia de correligionarios y amigos, se llevó a cabo frente a la tumba del Dr. Guillermo L. Ruggia, el acto programado por la Coordinadora del Partido Colorado y Batllista.

A través de la expresiva palabra del Sr. Jorge Cocatelli, se vivió instantes de honda emoción y recordación del gran ciudadano, gobernante y amigo que fue Don Guillermo, que sirve hoy, frente a la incertidumbre del panorama político, de fuente inagotable de fé, esperanza y adhesión a los viejos e insuperables principios e ideales de nuestro partido, y a la convicción de que unidos seremos cada vez más fuertes.

A N E X O Nº 3 (Palabras pronunciadas por el Sr. Eduardo GARAYCOCHEA (Coordinadora Deptal. Colorada y Batllista) abriendo el referido acto.)

CIUDADANOS:

Allá por los primeros años de la década 1920-1929, Don José Batlle y Ordoñez, escribió una frase, referida a la Unidad del Partido Colorado que decía así: "Venimos del pasado, cargados de laureles; nos ponemos en marcha hacia el porvenir para aumentar tan preciosa carga.

Todos los que están agobiados por la injusticia, son nuestros protegidos; todos los que no están cegados por el prejuicio, nos esperan".

Creo que este acto de hoy, el primero a nivel público organizado por la Coordinadora, de Fray Bentos es el lugar indicado para que, en similares circunstancias, podamos comenzarlo recordando aquellos conceptos señeros.

Quienes integran el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora del Partido Colorado y del Batllismo de Fray Bentos, han creído conveniente que fuera yo el encargado de dar la bienvenida a los brillantes tribunos del Partido que nos honran con su presencia esta noche, y también para dar a la ciudadanía una rápida información sobre las razones que nos llevaron a constituirla, lo actuado, y las metas que entendemos necesario alcanzar.

Cuando en 1980 nos reunimos un grupo de idealistas, convocados por el llamado a un Plebiscito Constitucional, comprendimos claramente el porqué las pequeñas cosas no sirven, cuando están de por medio las grandes decisiones.

Y dejamos a un lado las pequeñas cosas, los resquemores personales o sectoriales, para unirnos en una consigna nacional que felizmente para todos, resultó triunfante.

Y aunque pudimos festejar alborozadamente ese triunfo del Pueblo soberano, no lo hicimos, ya que habíamos asumido, en forma prioritaria, la responsabilidad de re unificar al Partido Colorado en torno a los viejos ideales de Batlle, y también a las nuevas opciones que iban surgiendo con los Partidos funcionando a medias.

En Agosto de 1981, con motivo de una rápida visita del Dr Julio Ma. Sanguinetti a Fray Bentos, reafirmamos nuestro propósito ante quién, con palabras claras y conceptos sencillos nos dijo, entre otras cosas, que "al futuro del País debíamos ganarlo en un diálogo permanente con la gente "Los pueblos -dijo entonces el Dr. Sanguinetti como las instituciones y como las familias, se integran con gente; y la gente piensa y actúa en función de sus razonamientos; por eso estamos aquí para dialogar e ir marchando hacia la concreción de los Principios Fundamentales de nuestra nacionalidad: Democracia, Libertad y Derechos Humanos".

Fue entonces que surgió espontáneamente de nuestros labios, aquel verso de Antonio Machado que comenzaba así: "Caminante no hay caminos; se hace camino al andar..."

Caminemos pués. Y en eso estamos, haciendo camino al andar de la Coordinadora; sin prisa, pero sin pausas. En realidad, estos caminos que vamos señalando, son más que nada una senda, a la que el andar majestuoso de la ciudadanía, convertirá en camino jubiloso.

En la primera reunión de integración de la Coordinadora celebrada en Abril del presente año, nos propusimos una meta: las Elecciones Internas del 28 de Noviembre de 1982, que es, sin lugar a dudas, lo que urge para lograr la integración de las Autoridades del Partido

Si pudimos transitar prácticamente durante 10 años por caminos llenos de obstáculos; entendemos que ahora, pese a ciertas carencias, es más factible recorrer el resto del camino hacia la vigencia de la Democracia y del pluralismo político que tanto han significado en nuestro País.

Aprobada la Ley de los Estatutos, de los Partidos Políticos, conocida en el día de anteayer la reglamentación de la misma, y a pesar de los reparos que pueden hacérsele ya estamos caminando.

Cuatro de los sectores del Partido Colorado que como tales votaron en el año 1971 en nuestro Departamento, han dejado de lado nombres, números y distintivos para unirse en esta hermosa tarea de lograr la meta propuesta.

La impulsamos, como es lógico, hombres con experiencia en el oficio partidario, y otros más jóvenes pero plenos de fé en esta empresa de re-implantar en el Uruguay la Soberanía popular, comenzando por lo primero: darle al Partido Colorado, nuevas autoridades en Elecciones libres.

La presencia en este acto de hombres que actuaron en la conformación de esta etapa que llevará a las Elecciones Internas, indica además que esa fé se afirma en bases populares.

Los Doctores Enrique Tarigo, Julio Ma Sanguinetti, Máximo Gurméndez y Amilcar Aníbal Vasconcellos, no necesitan presentación, pués la ciudadanía los conoce bien.

A ellos nuestra bienvenida más afectuosa Vienen a conversar e informar sobre todo lo hecho, y lo que queda por hacer.

En nombre de la Coordinadora Colorada de Fray Bentos nos complacemos en dejarlos en la compañía de ellos. Reiterando nuestra fé en los principios del glorioso Partido de Batlle, e invitando a todos para integrarse efectivamente a la Coordinadora.

—

2190.

A N E X O Nº. 4

El Batllismo en Fray Bentos

En Fray Bentos quedó constituida la "ESCUELA PARTIDARIA COLORADA Y BATLLISTA" la cual, por unanimidad de la Asamblea celebrada en su local de la calle 25 de Mayo Nº 3311, decidió prestar su solidario apoyo a la "Coordinadora del Movimiento Colorado y Batllista".

Ante la presencia de numerosos correligionarios, quedó constituida la COMISION PROVISORIA, que actuará de acuerdo a las disposiciones que imparta la Coordinadora Nacional.

Presidente Honorario: Ricardo Hodges.

Presidente: Rodolfo Filiberto.

Secretario Gral.: José Federico Fragello.

Tesorero: José Luis Martínez.

Vocales: Pedro Roberto Hodges Ortega; Héctor Gallegos; Carlos [illegible]hera, [illegible] Espíndola, Víctor Rodríguez, Guillermo Hodges, Omar Amarel, Carlos Elizeche, Julio Gómez, José Tonelli, Pedro Rivero.

Comisión de Apoyo a la Agrupación: Lorenzo Faccio; José Alberto Milessi; Francisco Montesdeoca, Hugo Arbiza; José María González; Enrique Ariel [illegible]hera; Lisardo Graziani; Ricardo Zi[illegible]; Carlos Cerrudo; Fernando Faccio; Pedro Roberto Hodges Burcio; Félix Perdomo; Augusto Schulze; Enrique Maciel; Dámaso Durán; José María Lattanzio; Walter Fleitas; Emiliano Miranda; Guillermo Montesdeoca; Nelo Pallarini; Francisco Russo; Marcos Tonelli; Juan Domingo Marín; Ariel Belén; Ricardo Viera; Hebert Vila; Félix Marques; Daniel Rossman; Beltrán Morel[illegible]re; Mario Lluzzi; Juan D. González; Félix Montesdeoca; Fidel Maciel; Eugenio Gofil; Hermes Demassi; Luis Retamar; Carlos Cristóbal; Gonzaga Saboredo; Héctor Sosa; Juan Ojeda; Eduardo Geymonat; Leonidas Oscar Arbiza; Eduardo Bruno; José Antonio Pérez; Alfredo Hutton; Conrado Sandalio Rodríguez; Domingo Gadea; Noel Piñeiro; Julio Romero; Raúl Pérez Hahn; Juan Francisco Retamar; Juan José Pereira; E. Pereira; Francisco Fassani; Enrique Maciel; Mateo Alejandro Retamosa; Valentín Martínez; Aluberto Vila Gallo; Pedro Cardozo; Pedro Rodríguez; María Salomé Pereira; Alberto Jacinto Gadea; Lorenzo González; Humberto Rosas Cal; Nicolás Duarte; Héctor Domínguez; Francisco Bruno; Juan Pedro Strovig; Plinio Villalba; Hilarión González; Vladimir Artemov; Jorge Gasaniga; Luis Alberto Sosa; Pablo Gómez; Orfil Pintado; Raymundo Vela; Carmen Benítez; Pablo Perdomo; Francisco Martínez; Virginia Coraza de Lemos; Eleocipo Paz Rocha; José Sclavi; Juan Darío Salinas; Pedro Postiglioni; Bernardo Airala; Carlos González; Máximo Morales; Mario Caballero; Hugo Caballero; Francisco Olivera Alzamendi; Federico Luhers; Bedermina Martínez de Cerrudo; Julián Lallera; María Lagos de Lallera; Carlos Rivas; Juan Agapito González; Juana Francisca Borges de Ojeda; Andrés Letamendiéa; Rosa López de Giró; María del Carmen Maldonado; Rosa Ortiz de Maldana; Roberto Maldana; Neldo Frippo; Lorenzo Maldana; Juan Vicente Ríos; Zunildo Alves de Miranda; Horacio Artigas Montesdeoca; María Amelia Pérez de Montesdeoca; Marcelina Fernández de Perdomo; Vilfrido Graziani; Florita Airala, Rosalía Chevestá de González; y Oscar Preira. — Dr. Cabral asesor letrado de la comisión.

Formaron COMEDRIN nueva Coop. Médica Rionegrense

Con la presencia de representantes del Ministerio de Salud Pública y de la Federación Médica del Interior, se realizó el pasado 30 de junio una reunión decisiva para la creación de la nueva Cooperativa que reune a todos los Médicos de Rio Negro. En el papel -porque ahora viene la etapa de los trámites- ya está en marcha esta iniciativa que, en poco tiempo será una realidad efectiva. Su Comisión ya fue integrada y se encuentra en funciones, lo que representa un primer paso.

Primeras Autoridades

Como Pte. de COMEDRIN fue designado el Dr. Victor Casaretto, a quien acompañán en la función directriz los Doctores Nelson Flores, Emilio Calvermater, Nora Romanelli y Elia Perazza. El Director Técnico será el Dr. Osvaldo Duffaut y como Director de Sanatorios actuará el Dr. Miguel A. Barriola.

Con el Presidente

"Esto es la culminación de un largo proceso; quizás aspiraciones de muchos años pero que concretamente ha llevado casi 5 meses de conversaciones y que felizmente ha culminado en la formación, por lo menos legal como primera etapa de una nueva Cooperativa Médica que incluye a todos los médicos de F. Bentos". Con estas palabras nos definió su flamante Pte. este paso dado, visiblemente satisfecho de la culminación de una idea que nos esbozara hace muchos años cuando la fundación del Sanatorio Camoq. Agregó el Dr. Casaretto otros conceptos que queremos ofrecer hoy como primera información a nuestros lectores.

Cadem, Amedrin, Mitesco

Desde el punto jurídico Amedrín subsistirá exclusivamente como Institución de tipo gremial. "Felizmente podrá agrupar de una vez por todas lo que siempre quisimos a todos los médicos del Dpto., hoy día salvo Young que está separado" explicó nuestro entrevistado. En cuanto a Mitesco tampoco desaparece ni jurídica ni realmente "porque mantiene su identidad como Institución en la que se han conglutinado las Sociedades Cosmopolita, Italiana y Española". En cuanto a Cadem fusiona su Activo, sus bienes, sus afiliados en esta nueva Cooperativa.

COMEDRIN la única

"COMEDRIN será la única Institución de asistencia colectivizada que va a tener Fray Bentos; así lo quiere por lo menos el Ministerio de Salud Pública" rubricó Casaretto. Cuando comience a funcionar -dentro de pocos meses- "todos los afiliados, sean por contrato, sean individuales, etc. tanto de CADEM como de AMEDRIN o de MITESCO van a recibir asistencia en esta única Institución autorizada para prestar asistencia colectiva" agregó su flamante titular.

La Federación Médica

La presencia en Fray Bentos de dirigentes de la Federación Médica del Interior estuvo motivada por esta inquietud. "En los objetivos de ella está federar justamente a todos los Médicos del Interior; en el Dpto. de Rio Negro habíamos llegado a formar una Federación que casi llegó a tener la totalidad desde su fundación hace unos 15 años; lamentablemente eso no pudo ser si no estos pasos hubieran sido mucho más adelantados" si

(pasa a pág. 6)

Formaron COMEDRIN...

guió diciendo el entrevistado. Pero la idea de la Federación era resolver el problema de la División que se daba sobretodo en Fray Bentos. "En ese batallar se consiguió limar asperezas, superar diferencias personales que han existido durante años y creo que están superadas y con ese alentarnos, apoyarnos y hasta brindarnos un asesor permanente como es el Dr. Long Director de Centros Médicos de Mercedes facilitándonos todo" puntualizó el Dr. Casaretto.

También el Ministerio

Hizo notar luego nuestro interlocutor que el MSP a través del Programa de Asistencia Médica Colectiva "sobretodo en la persona del Dr. Solari que en todo esto nos ha ayudado en forma extraordinaria".

En próxima nota trataremos de develar muchas interrogantes que se nos presentan como por ejemplo el futuro funcionamiento de los dos Sanatorios.

ANEXO Nº 6

Pensamiento de Batlle



"Hay que hacer mas altas las pensiones a la vejez, porque el que ha vivido siempre trabajando tiene derecho a no vivir en la miseria en la vejez".

PASIVOS

"GRAN DESALIENTO"

En reciente entrevista realizada al principal jerarca de la "Seguridad Social" Gral. Hugo Linares Brum, éste aseguró que no habia aumento en las Clases Pasivas, si antes no hay aumento a la actividad privada. Desgraciadamente el 80 o/o de los Pasivos se tendrán que conformar con una asignación muy baja, que no les alcanza ni siquiera para subsistir durante 15 dias al mes.

Sigue siendo por lo tanto imposible aumentar el Mínimo Jubilatorio, que no alcanza actualmente a N$ 1.300 y eso teniendo 60 años de edad.

Hace más de UNA DECADA que los Pasivos vienen soportando un desnivel social que no tiene justificativo.

Sabemos y entendemos que la JUSTICIA debe empezar por los más necesitados. Expresamos en estas palabras el sentir que siempre animó al Batllismo.

619

A N E X O Nº 7 (Periódico Renovación)

¿Dónde estan las motos?

Luego de entrar en vigencia el 19 de Julio/82 el Decreto de la Intendencia Mpal. de Río Negro, sobre la obligatoriedad del casco protector para motos, ciclomotores, etc., solo circula un 50 c/c; diciéndole NO al otro 50 o/o.

Los motonetistas, conscientes del peligro que es circular a oídos SORDOS, dentro de la ciudad, optaron por esta medida, evitando con ello el aumento de accidentes. Hemos recibido infinidad de quejas sobre esta medida.

A todo ésto, nosotros nos preguntamos: ¿Dónde están las Motos?.

Importantes temas trató la Junta de Vecinos

—Nueva Línea de ómnibus por Calle Rivera

La Junta de Vecinos de Río Negro aprobó una solicitud de línea formulada por el Sr. Jorge Ríos Ludueña, para implantar un servicio de transporte urbano de pasajeros en calle Rivera, en nuestra ciudad. Se trata de una iniciativa que viene a llenar una sentida necesidad, teniendo en cuenta que hace muchos años que no se cubre este recorrido. Si bien es muy importante el trabajo que cumplen las empresas que operan en 18 de Julio y Rincón el periplo por calle Rivera, presenta una nueva opción para los pobladores, especialmente del Barrio Ejido, Las Canteras, El Amanecer.

—Normas obligatorias

El Cuerpo legislativo Dptal. pasó a estudio de la Comisión de Procedimientos legales un proyecto de Ordenanza recibido de la Intendencia Municipal, por el cual se establecen normas referentes a la obligatoriedad de las conexiones con la red de saneamiento y cloacal en nuestra ciudad. Paralelamente se incluye a la ciudad de Young en las normas establecidas en la Ordenanza que regula la ubicación de los Establecimientos comerciales e industriales, según Decreto de fecha 7 de agosto/78.

—Poder especial al BHU

Se concedió anuencia a la Intendencia para otorgar un poder especial al Banco Hipotecario del Uruguay, para que esta Institución pueda estar en condiciones de proceder con los ocupantes de los grupos habitacionales ya construidos o en ejecución, en un todo de acuerdo con lo que las leyes y disposiciones reglamentarias internas del Banco Hipotecario del Uruguay le imponen para este tipo de operaciones.

—Un justiciero Homenaje

Nuestros lectores recordarán seguramente la iniciativa proveniente de la localidad de Algorta para denominar una calle de esa población con el nombre del Dr. Domingo Calcagno, como merecido homenaje a un caracterizado Profesional que brindó muchos años de dedicación y de esfuerzo a la Comunidad. La arteria de tránsito que pasa frente a la Policlínica de Algorta, llevará ese nombre en mérito a la abnegada obra que desarrollara este profesional.

—Situación del Transporte

La Junta de Vecinos pasó a la Comisión de Tránsito y Transporte, notas recibidas de los Cuerpos de Montevideo, Salto y Tacuarembó, contestando una iniciativa relacionada con la situación del transporte. Igualmente se tuvo la visita de un integrante de la Junta de Soriano, quien vino especialmente para hablar de ese tópico. Asimismo sus colegas de Durazno y Cerro Largo, enviaron notas relacionadas con la vieja iniciativa de transformar los residuos domiciliarios en fertilizantes, elementos que pasan a integrar los antecedentes de estudio.

—Otros temas tratados

Se tomó conocimiento de un detallado informe remitido por la Intendencia referido a Plan de Caminos de Integración en el Departamento, incluyendo listado de Obras y Prioridades a encarar en colaboración con el Ministerio de Transportes.

Se aprobó una solicitud de anuencia de la Intendencia para desafectar del uso público la denominada "calle de la Comisaría" de Villa General Borges y la transferencia de dicha área a MEVIR.

Se concedió anuencia para iniciar trámites de expropiación y/o compra directa por parte de la Intendencia de áreas de predios linderos a calle 19 de Abril de Young, así como para la futura enajenación de las mismas a los propietarios colindantes.

Se escucharon informes sobre corredores del Instituto Nacional de Alimentación, Catastro y Colonización, acordándose aunar criterios en los próximos días a fin de realizar diversas gestiones en la Capital de la Rpca...

Anexo Nº 8

JEFATURA DE POLICIA

RIO NEGRO

COMPENDIO DE INFORMACION:

04/982

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

INFORMACIONES DEPARTAMENTALES

Cubre período del 01 al 31 de agosto de 1982.-

A) TERRENO Y METEOROLOGIA:

1) Estado de Rutas:

a) Rutas Nacionales; buen estado.

b) Rutas Secundarias; regular y buen estado.

2) Cambios operados en las condiciones del terreno.

a) Finalizaron las obras de la estructura del puente en Sarandí Grande en lo referente a hormigón, solo restan algunos movimientos de tierra y alcantirallado.-

b) Se acaba de dar finalización al camino entre Menafra y Arroyo Negro en la frontera norte departamental, con una extensión de 11 kilómetros. Estas tareas, determinadas como PRIORIDAD VI-A del Plan Latorre, se verán complementadas de inmediato con el trabajo VI-B por el que se construirá totalmente el camino de mas de 10 km. entre Algorta y Arroyo Negro.

c) La Intendencia Municipal de Río Negro ha puesto a disposición personal, vehículos de transporte y maquinaria vial para que Vialidad lleve a cabo tareas en las rutas 26 y 90, no obstante no estar las mismas en el Departamento de Río Negro sino en Paysandú.-

B) POLITICO

1) Partido Nacional

Día 18 en el Cementerio Fray Bentos, se llevó a cabo un homenaje, organizado por la Agrupación "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha", en homenaje a Cecilio Luis ALZAIBAR (Ex-Intendente de Río Negro) al cumplirse 15 anos de su deceso, hizo uso de la palabra el señor Américo VILLALBA.-

Se constituyó, dentro del Partido Nacional, el "Movimiento Renovador Blanco".-(Anexo Nº 1).-

El día 11, por C.A. 160 Radio Litoral de Fray Bentos, se dio a conocer a la opinión pública, el "Mensaje Nacional del Movimiento Popular Divisa Blanca".-(Anexo Nº 2).-

Al 30; fecha en que finalizaba el plazo para la presentación de Listas, lo hicieron dentro del Partido Nacional: "Agrupación Tres Arboles" (Young) letras L.A.J.; Movimiento Renova

//...dor Blanco" (Fray Bentos) letras L.A...; "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha" (Fray Bentos) letras L.A.C. y / "Agrupación Herrera - Fernandez Kelly" (Fray Bentos) letras L.A.F.-

A la fecha se encuentran habilitados los locales del "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha", ubicado en Brasil Nº 3265 (Fray Bentos) y 18 de Julio y José P. Varela / (Young).-

2) Partido Colorado:

Día 28, "Movimiento Nuevo Uruguay", realizó un acto político en fonoplatea de C.X. 151 Radio Rincón de Fray Bentos, el cual contó con la presencia del Dr. Wilson CRAVIOTTO.-

Al 30 de agosto, se presentaron los siguientes grupos dentro del Partido Colorado: "Unidad y Reforma" (Young) letras L.A. E. (Anexo Nº 4); "Unidad y Reforma" (Fray Bentos) letras / L.A.D. (Anexo Nº 3); "Movimiento Nuevo Uruguay" (Fray Bentos) letras L.A.G.; "Alianza Colorada y Batllista Rionegrense" (Fray Bentos) letras L.A.I.; "Escuela Partidaria Colorada y Batllista" (Fray Bentos) letras L.A.B.; y "Accion Renovadora" (Fray Bentos) letras L.A...-

A la fecha se encuentra habilitados los siguientes locales Partidarios: "Alianza Colorada y Batllista Rionegrense" en 25 de Mayo Nº 3341 (Fray Bentos) y Río Negro casi 18 de / Julio (Young); "Escuela Partidaria Colorada y Batllista" en 25 de Mayo Nº 3311 (Fray Bentos); "Unidad y Reforma" en 18 de Julio casi Sarandí (Fray Bentos) y "Movimiento Nuevo Uruguay" 18 de Julio Nº 1764 (Young).-

3) Unión Cívica

No registra actividad.-

C) ECONOMICO:

a) Los Agricultores de la Colonia Tomás Berreta, ubicados en la zona del Riego Artificial, vienen efectuando conversaciones con Firmas de Montevideo a efectos de vender sus producciones.- (Anexo Nº 5).-

b) Técnicos del Plan NORIONE, recibieron en Montevideo a los integrantes del Grupo Económico interesado en la instalación de una Planta Procesadora de Soja en Fray Bentos. De prosperar esta iniciativa se necesitarían 100 mil toneladas de soja para abastecerse en forma normal.-

c)Desde el día 24, el personal de Aduana, controla estrictamente que los viajeros procedentes de la República Argentina, ingresen únicamente hasta un máximo de 10 Kgs. por persona; es decomisado todo lo que no es comestible, como así también las bebidas.-

d)Repuntó levemente la cotización del sorgo. En estos momentos se están logrando los siguientes precios: por sorgo a granel y a retirar de Young; N$ 145 al contado, N$ 155 / a 30 días; N$ 165 a 60 días y N$ 180 con 90 días de plazo; por la avena de buena calidad se pagan N$ 300 puestas en Young y N$ 350 las avenas maquinadas con pagos a 30 días.-

e)Debido a las características climáticas del invierno actual, ha motivado una gran demanda de forraje, especialmente en fardos; los mismos valen N$ 1.00 el kilo en la zona de Young.-

f)En el Frigorífico local, se probaron las Calderas y // otros motores para ser examinados por técnicos capitalinos, los mismos pertenecen al Grupo Asesor de la Empresa Arabe SAUDICO; el informe de los mismos es fundamental / para completar el estudio que motivará la resolución final.-(Anexo Nº 6).-

g)La Regional Nº 6 de Vialidad, colocará desde el Puente / Fray Bentos - Puerto Unzué, hasta la zona del Arroyo Pantanoso, un millar de árboles de distintas especies.-

h)Unos 2.500 litros de leche de la cuenca de Colonia Tomás Berreta, están siendo enviados hacia la Planta COLESO en Mercedes; esta actividad es desarrollada por unos 20 tambos de esa zona.-

D) SOCIAL.

1)CULTURAL:

a)El sector audiovisual del Departamento de Cultura, ha / exhibido en especial a estudiantes de Primaria y Secundaria, una película sobre la construcción de la Represa de Salto Grande.-

b)En la biblioteca Municipal se disponen de las bases para intervenir en el Concurso de Afiches que la Intendencia de San José organiza con motivo de su bicentenario.-

..///

c)La Agrupación Coral Fray Bentos, viajó a Montevideo; dicha Agrupación grabó para el sello CONDOR: "Himno Nacional / Uruguayo", "Himno al Cooperativismo"; "Marcha a Fray Bentos"; "Himno del Club Unión Oriental" y "Mi viejo Río"; luego actuó con buenas repercusión en el Auditorio Vaz / Ferreyra dónde se complementó su programa con la exhibición del audiovisual que resalta las características del turismo de la zona de Fray Bentos.-

d)Día 23, se presentaron en el Teatro Young de Fray Bentos los artistas argentinos Daniel TORO, el "Chango" NIETO y "Las Voces de Orán"; dicho espectáculo fue organizado por el Jardín de Infantes Nº 64.-

e)El día 22 comenzó la 11a. Semana de la Cultura Fraybentina; la misma se desarrolló en salones del Club Unión Oriental; la misma comprende variadas actividades culturales, musicales, deportivas, etc., y es auspiciada por la Intendencia Municipal de Río Negro.-

f)La Profesora del Instituto Anglo-Uruguayo, Sra. María DAVEZAC de OGLLARI, fue nomorada Asesora del Consejo de / SEI (Institución Norteamericana que se encarga de fomentar el otorgamiento de Becas para el aprendizaje de idiomas en el exterior) en Montevideo; para hacerse cargo de esa función, tendrá que viajar en el mes de diciembre a Chile, EE.UU y Europa.-

g)Día 25, se conmemoró un nuevo Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional; hora 07.15 se izaron los pabellones en Plaza Artigas y se efectuó salva de 21 cañonazos, hora 10.30 se realizó acto en Plaza Artigas / con el siguiente desarrollo: 1º)Himno Nacional Uruguayo, 2º)Colocación de ofrendas florales; 3º)Palabras alusivas a cargo de la Inspectora de Zona de Educación Primaria María ELGARTE de CABRERA, 4º)Marcha Mi Bandera y 5º)Desfile Cívico - Militar.-

h)El joven Jorge Marcelo CARRILLO PERALTA de 11 años, fue invitado por el Sr. Intendente de Rocha para concurrir al acto de inauguración del Salón del Interior de Dibujo y Pintura; esta es la tercera vez que en Rocha aceptan trabajos del mencionado joven.-

i)El día 18, el Profesor Michel BOUCHARD, Director del De../

//...partamento de actividades culturales de la Alianza Francesa del Uruguay, dictó una Conferencia en Casa Municipal de Cultura sobre el tema "Le Compagnonnage" (Sobrevivencia de cofradías obreras de la masonería operativa) la misma estuvo acompañada de diapositivas.-

j) Día 28, la Biblioteca "Dr. Juan Zorrilla de San Martín", ofreció la representación de la obra de Federico GARCIA LORCA, "La Casa de Bernarda Alba"; la misma se realizó en el Teatro Young contando con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, con la presencia del actor Jorge TRIADOR.-

k) En la Biblioteca Municipal se entregan las bases para / los interesados en concurrir al "Salón de Rivera", organizado por la Intendencia Municipal de aquel departamento.-

l) Estuvo en Fray Bentos, la Arquitecta Cristina FERNANDEZ AGUERRE, del sector Audiovisuales de la Facultad de Arquitectura; acompañada por personal de Casa de Cultura, visitó instalaciones y alrededores del Frigorífico; la visita de la especialista se continuará produciendo hasta completar un audiovisual sobre el Barrio Anglo.-

m) Una evaluación trimestral, respecto a la labor de la / Biblioteca Municipal de Young que depende de la Comisión Municipal de Cultura, arrojó los siguientes datos: tiene 796 inscriptos, de los cuales concurren 400 por mes; concurren diariamente 25 lectores; se utiliza un promedio mensual de 120 libros; 287 solicitan préstamos para domicilio; se prestan mensualmente 400 libros.-

n) El día 23 se habilitó la exposición fotográfica de Young, organizada por el Liceo de esa ciudad, en la misma se / puede apreciar el adelanto edilicio, social, cultural, deportivo y comercial de la segunda ciudad del Departamento.-

o) En el "Salón del Interior de Dibujo y Pintura" organizado por la Intendencia Municipal de Rocha, obtuvo el ../ 2° Premio en Pintura el fraybentino Martín RUSSO, la / Sra. Rosa PINTOS de BONETTI obtuvo una mención honorífica y en la categoría Dibujo el 2°. Puesto fue para el joven Juan SOSA CAVIGLIA.-

p) Según el informe correspondiente a Agosto, se indica que la Biblioteca Municipal cita en Casa Municipal de Cultura es visitada por un promedio de 55 personas diarias, utilizando un total de 783 libros en Sala de Lectura y llevando a domicilio 385; 230 personas usan éste servicio; en resumen, untotal de 806 personas han usado este servicio de Biblioteca en el mes de Agosto; habiéndose movilizado un total de 1178 unidades.-

q) Una comisión de autoridades provisorias de los Artesanos de Fray Bentos, trabaja en lo coordinación de los artesanos locales, reuniéndolos semanalmente y otorgándoles cursos de enseñanzas en diversos aspectos; estas reuniones se realizan los lunes y sabados en Casa Municipal de Cultura; además con el auspicio, cooperación y respaldo de la Intendencia, este grupo tendrá su representación en la reunión que organiza el Centro Industrial y Artesanal del Uruguay (CIAU), dicho evento se desarrollará en la / ciudad de San José; la delegación artesanal fraybentina será portadora de una nota del Cnel Edison PACHECO (Intendente Municipal), donde se solicita la cooperación al organismo (CIAU) para permitir una revitalización de este tipo de actividad en Fray Bentos, poniendo a disposición todo aquel elemento que sirva para la organización e integración total de esta inquietud en nuestro medio.-

r) En la ciudad de Young, con la organización de la Comisión de Cultura, se realizará una muestra de obras de pintores de Fray Bentos, la que será complementada con proyecciones de films culturales y artísticos; será usado por primera vez el equipo de proyección sonora que ha adquirido recientemente la Comisión de Cultura de Young haciendo uso de dineros recaudados con las Expoferias Agro-Industriales de años anteriores.-

s) El Instituto Nacional del Libro acaba de hacer llegar una importante donación consistente en unos 300 ejemplares de obras utilizadas principalmente como texto de estudio por estudiantes de enseñanza media. La donación fue suficiente como para dotar de similar cantidad de unidades a las Bibliotecas de Fray Bentos y de Young.-

t) El Departamento de Cultura, de la Casa Municipal de Cultura, está planificando las "Semanas de Cine", donde se exhibirán películas de procedencias variadas, denomínandose a cada semana con el nombre del país donde procedan los // films; las actividades se habrán de presentar una semana en cada Institución que se elija, seleccionándose locales que puedan aglomerar barriadas importantes; las entradas serán libres y gratuitas.-

u) Río Negro tuvo un amplio margen de clasificados en el Concurso de cuentos escritos por niños a nivel nacional, organizado por La Sala de Lectura Infantil de la Biblioteca Nacional; en un total de 1700 cuentos recibidos se seleccionaron 62, 18 de los cuales eran de Montevideo; de / Río Negro fueron tres entre el total de 40 enviados.-

2) <u>SALUD</u>:

a) El Ministerio de Salud Pública aseguró la remisión de N$ 500.000 para afectarse a la primera etapa de la culminación de obras en el Hospital Fray Bentos; con dicho motivo estuvieron en Fray Bentos y mantuvieron entrevista con jerarcas Comunales, personal Técnico del M.S.P.; la arquitecta y el Contador de dicho Ministerio, trabajaron con el Contador, arquitecto y Escribano de la Intendencia, dejando terminados los aspectos formales del convenio; en este sentido se puede decir que la Comuna será la responsable de una administración directa con el control, administración de obra y parte de la mano de obra utilizada.-

b) El Doctor Osvaldo DUFFAUT, fue impuesto en funciones en Montevideo como Director de los Servicios Médicos Especiales y del Interior de Sanidad Policial.-

c) Desde enero, hasta el día 6 del presente mes, se expidieron en la ciudad de Fray Bentos, un total de 2.018 Fichas Médicas, según un informe originado en la Comisión Departamental de Educación Física.-

d) A.M.Y. (Asociación Médica Young), incrementó en el presente mes los recibos de afiliación en un promedio de N$ 9.00.-

3) <u>ENSEÑANZA</u>:

a) Día 9, comenzó en el Complejo de Educacación Física de Fray Bentos, la etapa departamental de los JADE (Jue-

//...gos Atléticos Deportivos Estudiantiles), participaron los liceos de Fray Bentos y San Javier y las Escuelas Técnicas de Young y Fray Bentos, clasificadas para esta instancia.-

b) El Inspector de Educación Primaria de Río Negro, Sr. Enrique BIANCHI, pasó a desempeñar similar cargo en el departamento de Canelones; en su lugar pasó a desempeñarse la Sra. Anair MARTINOL.-

c) La educacionista Srta. Nelly LAZCANO, viajó a Montevideo a realizar un Curso de Educación Primaria para Inspector.-

d) El día 21, en la localidad de San Javier, se realizó la etapa departamental de Atletismo Escolar, en la misma intervinieron por Fray Bentos Escuela Nº 5 "José E. RODO"; por // Young Escuela Nº 43 y por San Javier Escuela Nº 32.-

e) La Escuela Nº 16 de Sarandí de Navarro, cuenta con una partida de N$ 60.000 para construir un comedor.-

4) GREMIOS:

a) Se anuncia que para la Asamblea General Extraordinaria de / la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro a realizarse el día 3 de setiembre próximo, será considerada la renuncia de todos los integrantes de su Consejo Directivo.-

5) MEDIOS DE DIFUSION:

a) Artículo del Comité Central Israelita del Uruguay, inserto en "El Pregonero", fecha 5, página 4.-(Anexo Nº 7).-

b) Artículo sobre uso del casco protector para motociclistas, aparecido en periódico "Renovación" del día 6, página Nº 1. (Anexo Nº 8).-

6) TECNICO CIENTIFICO:

a) Se anuncia que el M.A.P. resolvió autorizar a la Dirección de Sanidad Vegetal a disponer que sus técnicos realizen charlas técnicas y de divulgación, referidas a distintos aspectos vinculados con la prevención y la erradicación de la cancrosis cítrica en nuestro país.-

b) El Servicio de Alarma contra Plagas, avisa a los viticultores, que se deben realizar desinfección e impermeabilización de los cortes grandes causados por la poda, a fin de evitar la entrada de enfermedades.-

c) Técnicos del Secretariado Uruguayo de la Lana a traves de su departamento de Promoción y Capacitación, realizaron en la Cooperativa Agropecuaria de la ciudad de Young, una de..//

//...mostración del sistema de esquila TALLY - H1.-(Anexo Nº 9).-

d) En el correr del próximo mes se realizará Reunión sobre Apicultura en la ciudad de Rivera, en la misma estarán representantes de varias organizaciones referidas a la investigación apícola y a la explotación de sus derivados; desde Río Negro viajará el técnico Luis A. OLIVER, Director y Administrador del Banco Apícola Departamental, que tiene sede en la ciudad de Young.-

7) RELIGION:

a) Día 15, en la Iglesia Centro Biblíco de Fray Bentos; en el culto principal, el Pastor Juan PRADO PRADO hizo uso de la palabra; dicho Pastor fue quien en 1973 llegara a esta ciudad para comenzar las obras de la mencionada Iglesia.-

8) ADMINISTRACION PUBLICA:

a) El Ministerio de Agricultura y Pesca, resolvió entregar a la Dirección de Granos (DIGRA), todas las obras, ampliaciones y modificaciones efectuadas para llevar la capacidad de almacenamiento del Elevador Portuario de Fray Bentos a 21.000 toneladas y a mejorar su operatividad.-

b) El Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal de Río Negro, cuenta en forma estable con un equipo que realiza tareas de Desinsectación y Desratización en toda la ciudad; asimismo semanalmente se cumplen estos trabajos en Tablada y Basurero, fundamentalmente en lo relacionado en la lucha contra la mosca.-

c) Se informó que durante el mes de Julio próximo pasado, fueron 34.047 vehículos, los que abonaron peaje a traves del Puente Internacional "Libertador Gral. San Martín".-

d) La I.M.R.N. realizará un nuevo convenio con el Banco Hipotecario para desarrollar un plan de refecciones y reacondicionamiento de 70 viviendas en la ciudad de Young; las mencionadas viviendas, que presentan anormalidades producto de deficiente construcción, están causando ingentes problemas a sus moradores y la intervención Municipal / procurará solucionarlos.-

e) Los Servicios Agronómicos y Servicios Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, en Fray Bentos, se / trasladaron de su antigua ubicación, al inmueble ubicado en calle España 1157, esquina Treinta y Tres Orientales.-

f) Se anuncia para el próximo mes, la visita del Directorio de O.S.E a la ciudad de Young; los mismos mantendrán en / dicha oportunidad una reunión con el Sr. Intendente Municipal, entre los temas a tratar se considera fundamental el referido a las obras de la instalación de la red sanitaria en Young; además la presencia de las autoridades de O.S.E. servirá para explicar a grupos de vecinos interesados respecto a los caracteres generales de la obra, su funcionamiento y la influencia en el medio, dado que se aplica en este proyecto un sistema de cuatro lagunas de oxidación / cuyo funcionamiento no es bien comprendido.-

g) El Sr. Intendente Municipal Cnel. Edison PACHECO, se puso en comunicación con las autoridades de UTE y OSE de manera de agilizar las tareas que ambos tienen que realizar para poder entregar definitivamente las viviendas del barrio JC-10; la Intendencia aplicó la suma de N$ 178.000 en UTE, como derecho de conexión para solo 16 del total de viviendas del barrio ya mencionado; lo que da una // idea del elevado costo de este servicio en sus instancias de colocación y habilitación.-

h) Se estima probable que se desarrollen gestiones ante ANTEL en Montevideo, para conseguir teléfonos públicos para Fray Bentos; dichos aparatos con sus modernas cabinas estan prontos para ser traídos desde la capital y colocados inmediatamente.-

i) Los Inspectores del Laboratorio de la Intendencia Municipal de Río Negro, realizan en forma diaria el control callejero de leche que ingresa desde el medio suburbano y rural con destino a la alimentación de la población. Este control mantiene informado a las autoridades pertinentes sobre el desarrollo de esta tarea comercial; en el laboratorio de hace una serie de examenes de bromatología, en los que colabora cuando son mas complicados o necesitan de materiales aqui no existentes, la sección Bromatología de la Intendencia de Paysandú; la parte / de control de las disposiciones sobre salubridad, se / verifica con mucho cuidado en los locales comerciales como carnicerías, panaderías, casas de comida, etc. donde se expenden artículos destinados al consumidor. Adc..//

//...más de ver la calidad de los productos, se controla que / el personal que trabaja en la manufactura o atiende al público, esté cumpliendo con las disposiciones que emanan / del Ministerio de Salud Pública.-

9) DESARROLLO AREA RURAL:

a) La Intendencia Municipal de Río Negro, confirmó un aporte para el programa de viviendas que realiza para el interior MEVIR; dicho aporte permite iniciar la construcción de / 30 viviendas en Paso de la Cruz; se estima que un 25 % / del total de esta obra, será cubierto por la Intendencia.-

b) Artículo sobre construcción de viviendas en Paso de la / Cruz, inserto en "El Pregonero" de fecha 26, página 7.- (Anexo Nº 10).-

c) La Policlínica de Paso de la Cruz ha comenzado a funcionar en forma regular, con visitas semanales de médicos / provenientes de Young dispuestos por Salud Pública.-

E) SUBVERSION:

Durante el transcurso del mes no se registraron hechos.-

F) FF.AA.:

a) Día 31/JUL/982, por personal del B.I. Nº 9, se procede a detener al ciudadano bajo Régimen de Libertad Vigilada Ramón Santiago CABRAL GARCIA a raíz de declaraciones realizadas en Acta labrada por dicha Unidad.- Por las declaraciones del mismo se llevan a cabo allanamientos y detención en los domicilios de Edison DI PASCUA DOYENART y Stanin DELETRAIN PAVON, en los mismos se incautó material bibliográfico de tendencia izquierdista. Fueron realizados el 01/AGO/82 quedando detenidos en averiguaciones.
El día 01/AGO/82 también se procedió al allanamiento y detención en su domicilio del ciudadano Milton Alfredo MONTALDO ROJAS quedando detenidos en averiguaciones.-
El día 03/AGO/82 se efectuó el allanamiento y detención en su domicilio, de Luis Ignacio SLUSAR FABRE, habiéndose incautado material bibliográfico de tendencia izquierdista; el mismo quedó detenido en la Unidad en averiguaciones.-
Día 06/AGO/982 fueron liberados los ciudadanos Milton MONTALDO y Luis SLUSAR, al no habérseles podido comprobar vinculación alguna al P.C.-

33

Día 07/AGO/982 fueron liberados los restantes ciudadanos / al no existir elementos de juicio que pudieran comprometerlos.-

G) POLICIALES.

a)La Jefatura de Policía de Río Negro, ofreció a su personal un audiovisual sobre Drogas.-(Anexo Nº 11).-

D I S T R I B U C I O N

A) EXTERNA

01 - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

02 - SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

03 - SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III

04 - SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO

05 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

06 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

07 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SALTO

08 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO

09 - SEÑOR COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

10 - SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

B) INTERNA

11 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

12 - SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

13 - SEÑOR INSPECTOR MAYOR DEL DEPARTAMENTO

14 - SEÑOR COMISARIO INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO

15 - al 26

SEÑORES COMISARIOS DE SECCIONALES 1a. a 12a. DEL DEPARTAMENTO

27 - SEÑOR DIRECTOR ESTABLECIMIENTO RECUPERACION REGIONAL

28 - SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

29 - ARCHIVO

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO
CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - FRAY BENTOS

AUTENTICA:
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
OFL.PPAL:

GUILLERMO E. BERTULLO.-

f. 35

J E F A T U R A   D E   P O L I C I A

R I O   N E G R O

A N E X O S

ANEXO Nº 1.-

Movimiento Renovador Blanco se Constituyó en Río Negro

"Un nuevo movimiento dentro del Partido Nacional ha nacido en el departamento de Río Negro, cuyos integrantes en su mayoría actúan por primera vez en política, el Movimiento Renovador Blanco, un grupo independiente que se identifica únicamente con el Partido Nacional", así lo afirmó su titular el escribano Carmelo Miguel Salaverry.

Consultado el mismo sobre el objetivo de su movimiento respondió: "El Movimiento Renovador Blanco es una nueva posibilidad que se ofrece dentro del Partido Nacional, en Río Negro. Es la posibilidad de aportar al Partido la savia de una generación, que no ha actuado en política en la mayoría de los casos", señaló. "Queremos llevar a la dirigencia de nuestro Partido en Río Negro a figuras nuevas y con vocación de renovación. Nuestro movimiento será en esta instancia una corriente no comprometida con ninguna orientación en el ámbito Nacional", —continuó afirmando—: "Estamos para esta contienda electoral que se avecina, embanderados únicamente con el Partido Nacional y en su momento, en el futuro, estaremos alistados con aquellas corrientes blancas que en el orden nacional, se aproximan a lo que nosotros pensamos. Pero desde ya adelantamos que no estamos en favor de dogmatismos irreductibles que, creemos, no son convenientes, pues si filosóficamente la verdad existe, ella ha de estar en los matices —agregó.

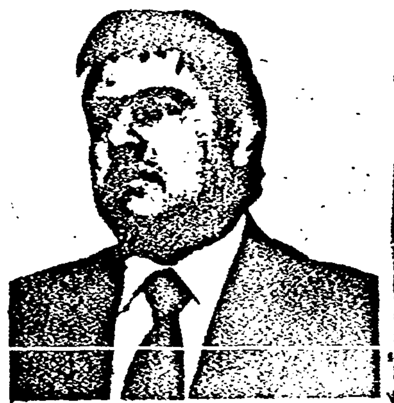
—¿Cómo identificaría a su movimiento?

—Nuestro movimiento está identificado con el liberalismo y con la democracia, entendida ésta como método y como dogma; es decir, como el mejor sistema para medir la voluntad de la mayoría, y como dogma en el sentido que esta voluntad de la mayoría debe ser la fuente de validez de todo poder". Asimismo agregó: "Ratificamos el principio fundamental establecido en nuestra carta fundamental que la soberanía radica íntegramente en la Nación. "Ratificando también el principio constitucional que estructura los Poderes del Estado, siguiendo la división clásica de Montesquié".

—¿Considera usted que el vuelco a las urnas será masivo?

—Bueno, creemos que en esta instancia es fundamental que el pueblo vote, porque un pueblo que vota es un pueblo dueño de su destino, nada se realiza sino por su voluntad y nada puede haber dentro de su soberanía que sea superior a su soberanía misma. Buscamos que sea la verdad y no la pasión la que inspire nuestra acción. Queremos dirigirnos a la inteligencia de la juventud, no para apagar su natural entusiasmo, sino para que, con —todos los elementos de juicio— que podamos darle, emita un juicio tranquilo y forme su convicción política.

Agregó—, creemos en la libertad como expresión suprema de la democracia, y creemos que ésta en toda su plenitud ha de lograr —digo— lograrse, no con espasmos convulsivos, sino gradualmente como corresponde a países civilizados", —finalizó.



Escribano Carmelo Miguel Salaverry

Movimiento Renovador Blanco. Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Esc. Carlos María Mazzilli, Maestro Angel Dufraut, Antonio Russo, Carlos Harwich, Ruben Meoqui, Walter Sburlati, Horacio Dodino, Enrique Fripp, Walter Mary.

ANEXO Nº2

Frente a la convocatoria para elecciones internas de los partidos políticos, a celebrarse el último domingo de noviembre, el Movimiento Popular Divisa Blanca, se dirige a la ciudadanía nacionalista y a la de todo el país para expresar:

Dos objetivos esenciales

1o)— Fiel a su larga tradición cívica, luchará desde los órganos partidarios, por la vigencia, en el ámbito interno, de un clima de respeto, de tolerancia y de comprensión entre los blancos, que permita encarar soluciones de concordia y en el orden nacional, por la plena efectividad de la democracia, que devuelva al pueblo el ejercicio de sus derechos soberanos y ampare al ser humano con las garantías de un auténtico régimen de derecho.

Repudio a los extremismos

2o)— Condena la violencia de la izquierda y de la derecha, como incompatible con una convivencia democrática digna, como contraria a nuestra esencia nacional, como responsable en todo el mundo de largos infortunios colectivos, como mensajera del odio que mutila o del temor que paraliza, como enemiga del derecho de los pueblos a decidir pacífica y soberanamente su destino, como irreconciliable, por tanto, con el Partido Nacional. Velará pues para que ninguna de esas ideologías extremas, se infiltren en las filas de nuestra colectividad histórica, por lo que no admitirá con ellas, cualquiera sea la coyuntura, conmixtión alguna.

Por la grandeza de la política.

3o)— Declara que la política por ser hija de la democracia, debe ser el ámbito natural de participación de toda la ciudadanía, no sólo en la elección de sus gobernantes, sino en la vigilancia de su conducta, en la renovación de sus métodos y de sus hombres, en el estudio y esclarecimiento de problemas comunes, en el conocimiento de sus derechos irrenunciables; así como también de sus responsabilidades cívicas.

Las malas prácticas políticas, el culto al agravio, la intolerancia, la demagogia, la deshonestidad y desaprensión en el ejercicio de la función pública, serán, como siempre, sus adversarios.

Un partido unido.

4o)— Procurará un Partido Nacional vigoroso y unido, que por encima de imprescindibles matices de opinión y recogiendo el admirable mandato de su historia, sea una vocación de libertad en el derecho, una voluntad de justicia en el derecho y la libertad, una afirmación de país soberano que en aquellos valores encuentra su más profunda razón de ser. Bregará por lo tanto, por la constitución de un Directorio que refleje esos valores, en un invariable clima de respeto, de tolerancia y de concordia, donde no tengan cabida ni el agravio ni la injuria.

La próxima institucionalización.

5o)— Proclama la imperiosa necesidad de salir del régimen de excepción iniciado hace nueve años, por medio de gobernantes electos libremente por la voluntad popular, al amparo de una constitución, que además de reconocer la prevalencia del poder ungido por la soberanía nacional, consagre, en un clima de libre discusión, con amplia consulta a las fuerzas políticas y con el consenso de la ciudadanía, instituciones auténticamente democráticas que abiertas a los retos del porvenir, no deje por el camino valores ni garantías que constituyen nuestra invariable tradición constitucional.

6o)— Pese a sus esenciales discrepancias con el régimen nacido de las decisiones de febrero y de junio de 1973, desea mirar hacia el futuro, porque así lo impone la tarea de reconstruir la democracia, porque el país requiere caminar hacia un gran encuentro nacional, porque legiones de jóvenes aguardan una respuesta para su destino, porque la siembra de odios es interminable sendero que sólo da vuelta sobre sí mismo, en la parálisis, la destrucción o la violencia.

Su voto por "No" y el futuro.

7o)— Su voto por "no" en el plebiscito de noviembre de 1980, que hoy exhibe como galardón de su vocación principista, fue un pronunciamiento ante un proyecto de reforma constitucional y ante los procedimientos para su elaboración, ambos inaceptables. Superada la etapa, no piensa que se haya fijado allí una división permanente e irremediable, en la medida en que cree que la forma, la situación y los elementos que condicionaron esa consulta popular ambientaron el error de muchos que vieron en el "si" una solución negociada y no una renuncia a postulados democráticos básicos.

Acuerdo Nacional en el próximo período.

8o)— Considera que el restablecimiento de la vida democrática y la magnitud de los problemas que el país debe afrontar, imponen para el próximo período de gobierno, un gran acuerdo nacional, que suponga tanto una tregua en la dureza de los enfrentamientos políticos, como la conciencia de una tarea común para el logro de tales objetivos. Así también debe ser un fin suprapartidario, encarar con urgencia y con realismo, sin ataduras dogmáticas, la reactivación de los sectores productivos, gravemente afectados en la situación presente.

La Universidad y los Sindicatos.

9o)— Del mismo modo que postula la necesidad de una participación, en la política, dentro de un clima de tolerancia y de respeto por la razón y la dignidad ajenas, igualmente reclama, como un requerimiento imperioso, el abandono definitivo de la intemperancia que en el pasado fue práctica generalizada en la vida universitaria y gremial. Desterrar la violencia moral o física sea de mayorías o minorías ha de ser una exigencia inexcusable. Bajo ese supuesto concibe como valor primordial, el restablecimiento de la autonomía universitaria y de la libertad sindical, como medio de lograr la necesaria participación de los sectores directamente interesados en la orientación de la educación superior y en las relaciones obrero patronales.

Todo ello comprendiendo que en un régimen genuinamente democrático, donde el poder público recae en la Nación, sus órganos representativos no pueden encontrarse privados de ejercer una legítima injerencia, a fin de controlar los excesos y desviaciones de los grupos de intereses particulares, y que estos no deben pretender sustituirse a la voluntad general expresada libremente.

Presencia de la juventud.

10o)— Para compensar estos largos años de inactividad política, que han bloqueado cívicamente a importantes sectores de las nuevas generaciones, está decidido a redoblar esfuerzos para llevar a la juventud el mensaje de la democracia, para trasmitirle las luces de una admirable tradición cívica de la que el Partido Nacional se enorgullece, como medio de evitar errores en los que no debe reincidirse. Quiere despertar en ella la responsabilidad de su presencia política, con la seguridad de que en estas tiendas blancas, encontrarán siempre ámbitos donde tenga eco su voz y su idealismo halle abierto los caminos.

Importancia de estas elecciones.

11o)— Estas elecciones para integrar las próximas convenciones, tienen una trascendencia que exceden los marcos de las que fueron habituales elecciones internas. Porque anuncian la presencia de las colectividades cívicas después de largos años en que su actividad estaba vedada; porque supone el ejercicio del voto que hace a los pueblos dueño de sus destinos y permite la expresión de su voluntad soberana, porque han de afirmar la vitalidad del Partido Nacional, más allá de las horas de prueba; porque por las competencias que el estatuto partidario les confiere, han de elegir los directorios de los partidos, así como los candidatos de los comicios de noviembre de 1984.

12o)— Por eso, pese a las dificultades que esta elección presenta, provenientes de una prolongada inactividad política; de las modificaciones al proyecto originario de estatuto, que significan obstáculos para el logro de plenas movilizaciones cívicas; de la restricción en el ejercicio de ciertas libertades; de la demora en la aprobación de la ley definitiva; de la penuria de recursos, confiamos que la ciudadanía, compenetrada de la trascendencia de esta jornada, sepa dar una respuesta tan clara como elocuente.

13o)— A las Urnas, pues! En el pacífico ejercicio del sufragio, afirmemos la decisión de un destino libre y seamos dignos de un partido cargado de historia y de sacrificios, de una tierra cuyas páginas más luminosas las ha escrito con la voluntad presente de sus hijos.

ANEXO Nº 3.-

LAD LAD

PARTIDO COLORADO

Sub-Lema: BATLLISMO **Distintivo: BATLLISMO UNIDO**

Agrupación: "UNIDAD Y REFORMA"

LISTA: LAD

1) Esc. Guillermo Stirling
2) Sr. Marcelo Urquijo
3) " Julio E. Etcheverry
4) " Luis E. Garaycochea
5) " Hugo Olivera Arbiza
6) " Orlando Retamar
7) " José A. Odella
8) " Emidio Graziani
9) " Alfredo Gandulfo
10 Dr. Juan J. Lancieri
11) Sr. Ramón I. Reyna
12) " Albérico A. Montaldo
13) " Gabriel Di Perna
14) " Luis Mario Nan
15) " Américo D. Porro
16) " Máximo A. Silva
17) " Leopoldo P. Cayrús Tarrech
18) " José F. Porro
19) " Luis A. Velez
20) " Mario Alfredo Curadossi
21) " Martín De Cuadro
22) " Alejandro Castarnov
23) " Conrado Cerrilla
24) " Bautista Benítez
25) " Dardo A. Ricci
26) " Fausta Bezerra
27) " José O. Arbelo
28) " Orlando A. García
29) " Liber A. Gerfauo
30) " Eleuterio Centurión
31) " Osvaldo F. Di Giovanni
32) " Elbio Canti
33) " Otto José Fragello
34) " Jacinto D. Garate
35) " Nelson Cayrús
36) " Miguel A. Delgado
37) " Orlando Dati
38) " Juan José Lancieri
39) " Juan N. Quintana
40) " Alejandro Gerez
41) " Alfonso Quiroga
42) " Hugo R. Porro
43) " Luis A. Irigoyen
44) " Carlos M. Curadossi
45) " Heber Di Giovanni
46) " Isabelino Pavón
47) " Israel Di Pascua
48) " Heber Siri
49) " Renée Alvarez
50) " Adela Sinchenko
51) " Catalina Yakocezuk
52) " Alberto Aldaya
53) " Juan M. Cal
54) " Luis A. Rojas
55) " José Ma. Fragello
56) " Alfredo Padilla
57) " Néstor A. Quintana
58) " Saúl Laurnagaray
59) " Teresita de Jesús Dodera
60) " Martín Fonrodona
61) " Albérico Correa
62) " Nicolás Cámpa
63) " Jorge Piñeyro
64) Sra. María V. Garaycochea
65) Sr. Mario Elma
66) " Pedro Borotto
67) " Ricardo D. Cerrilla
68) " Rodolfo Garate
69) Sra. Blanca González
70) " Olga N. Gonnet
71) Sr. Juan R. Viera
72) " Ruben W. Damino
73) " Adolfo Anhalt
74) " Wilfredo González
75) " Dámaso A. Larrañaga
76) " Julio Ma. Centurión
77) " Conrado A. Fagúndez
78) " Pio R. Escobar
79) Sra. Raquel S. Salvatierra
80) Sr. Enrique L. Vaccaro
81) Sra. Nora Di Pascua
82) Sr. Lino L. Espina
83) " Luis R. Charlone
84) " Juan B. Tiscornia
85) " Flérido González
86) " Wáshington Sosa
87) " Raúl Pintos
88) " Agustín Alvarez
89) " Hugo Ochoviet
90) " Fausto Tory
91) Sra. Raquel Pankievich
92) " Clotilde M. Osores
93) " María de F. Zamora
94) " Blanca Casanova
95) " Josefa E. Schurman
96) Sr. Presbiterio Vilialba
97) Sra. María H. Elma
98) Sr. José A. Rovelli
99) " Vladimir F. Udoviko
100) " José A. Zarazola
101) " Daniel O. Graziani
102) " Alfonso Larrañaga
103) Sra. Perla Di Pascua
104) Sr. Gustavo Odella
105) " José A. Pérez

Estas listas de candidatos fueron presentadas por nuestra Agrupación "Unidad y Reforma" ante la Junta Electoral de Río Negro con vistas a las Elecciones Internas del próximo 28 de Noviembre y las mismas están integradas por batllistas de reconocida militancia y también por gente nueva que suministrará su savia renovadora en las viejas y vigentes ideas del Partido Colorado y del Batllismo, de donde saldrán los representantes nuestros ante la Convención y la Comisión Dptal. ...

21903

INTERIOR
Conocimiento

ANEXO Nº 4

LAE LAE

PARTIDO COLORADO

Sub-Lema: BATLLISMO — Distintivo: BATLLISMO UNIDO

Agrupación: "UNIDAD Y REFORMA"

LISTA: LAE

1) Sr. Marcelo Urquijo
2) Esc. Guillermo Stirling
3) Sr. Miguel Ziliani
4) " Pedro Cantonet
5) Dr. Iris A. Guerra
6) Sr. Franklin A Cresci
7) " Juan Carlos Fischer
8) " Avenamar Falcone
9) " Juan P. Milsev
10) " Carlos M. García
11) " Saúl García
12) " Raúl Marfetan Ruiz
13) " Roberto Sanzipar
14) " Jorge Supervielle Chouny
15) " Juan Camio Larrama
16) " Héctor Morales
17) Sra. Julia Osores
18) Sr. Artigas Anselmi
19) " Ruben Perez
20) " Andrés Stirling
21) " Abel Ambert
22) " Angel Montero
23) " Germán Camio
24) " Florencia Majul
25) " Wálter Custodio
26) " Damaso Arce
27) " Alfie Priste
28) " Edunio Saldaaha
29) " Nicolás Roslix
30) " Miguel Marroni
31) " Uilde Charbonier
32) " Cirilo Martine
33) " Domingo I. Maza
34) " Luis Nadrux
35) Sra. Ercilia Dungey
36) Sr. Héctor Pastorini
37) " Avenido Piñeiro
38) " Pablo Svidirenko
39) " Emma Piñeiro
40) " José Pasek
41) Sra. Susana Semikla
42) " Julio Rea
43) Sra. Alicia Curbelo
44) Sr. Ramón Montero
45) Sra. Nélida Romero
46) Sr. Eduardo Orihuela
47) " Marcelino Chaparro
48) " Raúl Tassano
49) " Anselmo Arce Camio
50) " Fernando Guell Galarraga
51) Sra. Rufina Romero Viera
52) Sr. Froilán Borba
53) " Omar J Vasella
54) " Antonio Schettini
55) Sra. Concepción Cardozo
56) Sr. Lorenzo Tejeda
57) " Domingo Da Silva
58) " Raúl Garré Luberiaga
59) " José Batlle Ferreira
60) Sra. Delia Dactáz
61) Sr. Ernesto J. González
62) " Ernesto A. Guerra
63) " Carlos R Laborde
64) " Nelson Lezcano
65) " Carlos Domenech
66) " Alfredo Cruz Centurión
67) Sra. Edelmira Arbelo
68) Sr. Eduardo A Núñez
69) " Ruben D. Núñez
70) Sra. Nelly Leguizamón
71) " Alfredo M. García
72) " Ramón I. Batista
73) " Domingo Ortíz
74) " Saúl Zapata
75) " Sindulfo Texeira
76) " Juan P. Bartullo
77) " Leonardo Quintana
78) " Ciriaco Techera
79) " Juan Rey Antenusi
80) " Fermín Chaparro Castro
81) Sra. Elizabeth Chaparro
82) Sr. Roberto Carranza
83) " Luis De Mateo Blengio
84) " Juan Nery Mondero
85) Sr. Humberto Hernández
86) " Francisco Núñez
87) " Jose Ma. Larrosa
88) " Luis A Falcón
89) " Juan J. Obrucnik
90) " Luis M Peiritti
91) " Domingo D Maza
92) " Marcos A. Batlle
93) " Jaime Malzoni
94) " Artigas López
95) Sra Sarita C Valiente
96) Sr. Carlos A. Da Gregorio
97) " Orestes Callero Pereyra
98) " Julio E. Díaz
99) " Cristobal García
100) " Eduardo Nery
101) " Luis E Techera
102) " Jorge González Silveira
103) " Félix M. Taparí
104) " Hugo H. Hernández
105) " Pedro E. Etchegaray
106) " Severino Miranda
107) Sra: Enilda Da Silva
108) Sr. Omar Taparí Alvez
109) " Wálter Techera
110) " Arnoldo Apellonia
111) Sra. Elcira Custodio
112) Sr. Eliso Bustos
113) " Juan Germán
114) Sra. Ofelia Benedetti
115) " Lilí Arbelo
116) Sr. Cirilo Bravo
117) " Pablo Milsev
118) " Justo Pasek
119) " Alfonso Centurión
120) Sra. Laura Custodio
121) Sr. Juan Centurión
122) Pedro Dubikin
123) " Carmelo Techera
124) " Raúl Sivoplás

039

Estas listas de candidatos fueron presentadas por nuestra Agrupación "Unidad y Reforma" ante la Junta Electoral de Río Negro con vistas a las Elecciones Internas del próximo 28 de Noviembre y las mismas están integradas por batllistas de reconocida militancia y también por gente nueva que suministrará su savia renovadora en las viejas y vigentes ideas del Partido Colorado y del Batllismo, de donde saldrán los [illegible] la C[illegible] y la C[illegible] Batl.

21006

ANEXO Nº5

Los agricultores del riego en importante paso

Con gran entusiasmo viene trabajando el grupo de agricultores de Colonia Tomás Berreta ubicados en la zona del Riego Artificial. El animoso grupo, de 14 productores viene conversando permanentemente con firmas de Montevideo, dispuestas a adquirir toda la producción de determinados renglones, a lo cual se suma el asesoramiento del Plan Granjero a través de sus técnicos y el propio Instituto Nacional de Colonización.

—Importante reunión

Hace pocos días en la Sede de la Escuela Nº 39 del Camino a Las Cañas se produjo una reunión realmente importante con la asistencia de los Ingenieros Ag. Miguel Escalone y Eduardo Stroconi del Plan Granjero y Pablo Durán, experto en Riego nombrado por el INC para actuar en el medio. Y ahí hubo consideraciones muy valiosas y oportunas. La posibilidad está muy cercana y así lo hizo notar el Sr. Juan Valentín Yanni a nuestro Periódico: "En principio tenemos acuerdo para plantar ají Catalán, después surgiría el maíz blanco para industrializar, un maíz dulce que requeriría unas 35 hectáreas". Con respecto a los almácigos sería inminente su plantación para comenzar a disponer de unidades suficientes para el cultivo del ají catalán.

—Otras posibilidades

Existe en perspectiva la siembra de orégano, perejil para disecar, morrón español del tipo cuatro puntas, zapallos, boniatos, poroto de manteca, arvejas y alguna otra variedad. Entre las firmas con quien se está conversando figuran La Manchega, La Montañesa, Pigmentoneras del Sur y Anselmi. "Contamos con la valiosa ayuda del Plan Granjero que además tiene todos los costos de plantíos por hectárea que aquí no se disponen", señala Yanni. En verdad aquí no se ha realizado un trabajo que permita conocer cuánto produce la hectárea, y sobretodo cuánto produce por kilo, una vez seco.

—Para Knor Suiza

Nuestro informante tiene mucha confianza también en la futura siembra de Tomate Perita para Industria que sería adquirido por la firma de Knor Suiza y las otras que hemos mencionado. "Es fundamental para este interés que contamos con canales de riego artificial, lo cual facilitará a ellos la producción temprana" enfatiza nuestro entrevistado.

—Se necesitan créditos

Los agricultores interesados han realizado gestiones ante el Banco de la República y Corac, con la intención de lograr créditos adecuados que les permitan movilizarse al principio. "Hay una gran posibilidad de lograrlos en Corac, lo que permitiría financiar parte del cultivo" se entusiasma Yanni. Por otra parte las fábricas de Montevideo facilitarían la semilla y luego comprarían toda la producción.

"En caso que no se consiguiera todo el préstamo, algunas de las fábricas estarían dispuestas, después de estar la plantación en marcha de respaldar otra parte" concluye luego.

—7 mil kilos por día

Un índice interesante para que nuestros lectores vean la importancia de la operación que se pone en marcha es que se necesitarán siete mil kilos por día de ají catalán, lo que determine que se haga una siembra escalonada para que haya producción en forma permanente para abastecer la fábrica. Y esto en un solo rubro ya que las perspectivas son mucho más amplias lo que permite adelantar que se avecinan interesantes actividades.

—Una opinión valiosa

El Ing. Agr. Pablo Durán señaló a la prensa conceptos como este: "El Instituto Nacional de Colonización está, a través del Dpto. de Riego, llevando adelante un proyecto de desarrollo global del sistema de Riego de T. Berreta en el cual se han identificado diferentes problemas; uno de ellos tal vez el fundamental o sea la comercialización y en base a ello se buscó

(pasa a página 6)

INTERIOR
Conocimiento

Los agricultores del riego...

apoyo en los técnicos del Plan Granjero teniendo en cuenta su experiencia previa en otras zonas, mediante convenios con fábricas, tratando de lograr la colocación segura, a un precio base, pre establecido de algunos rubros, buscando de esta forma paulatina ir desarrollando, o extendiendo el área de riego a fin de que se abatan los costos de funcionamiento del sistema". Una opinión valedera que nos permitirá seguir desarrollando el tema en un próximo enfoque sobre la misma iniciativa.—

ANEXO Nº 6.-

Semana decisiva para el destino del Frigorífico

Nunca hemos querido crear falsas expectativas ni fomentar informaciones que no tuvieran un asidero firme y de fuentes responsables. Para ello fuimos cautelosos cuando la compra de FERCOMAR y más de un Diario capitalino habló de mil obreros en condiciones de trabajar.

Por ello somos también hoy mesurados, aunque no podemos menos que expresar cierto moderado optimismo.

ANTES DEL 31

Según parece ya gente de la firma SAUD. CO. tiene el propósito de resolver para el 31 de agosto si compra o no el Frigorífico Fray Bentos. Y en tal sentido los árabes han venido analizando el tema a la luz del informe que produjeron los técnicos alemanes que hicieron la inspección. Hace pocos días estuvieron de visita el Ing. Guarino y el Dr. Marlaboto, pertenecientes al Grupo Asesor de nuestro País, quienes tomaron contacto con las Autoridades de la Planta.

PRUEBA DE CALDERAS

La misión que tenían los profesionales visitantes era ver las máquinas y calderas en funcionamiento, pero ello no fue posible porque no se podían poner en marcha de la noche a la mañana; se solicitó un breve compás de espera y al otro día ya estaban operando, como prueba, a todo vapor, dando la impresión de que el plazo de 3 años de inactividad que hubo, no hubiera transcurrido. Lamentablemente los profesionales mencionados no han vuelto hasta que hemos escrito este comentario, pero cuando lo hagan tendrán sin lugar a dudas una buena impresión.

HABLAN DE LANARES

Una fuente habitualmente bien informada nos comentó que, en caso de concretarse la compra, los árabes podrían operar la lanares, con muy pocos retoques Planta ya para el mes de octubre, pues la playa de faena de puede volver a la actividad. Y precisamente en ese rubro tienen importante mercado para enviar numerosas partidas de ovinos. Pero esto no pasa de ser solamente una idea, por el momento, porque falta lo principal.

VARIAS CONDICIONANTES

Entre los aspectos positivos de nuestro viejo Anglo se cuentan: 1º) Su Puerto de ultramar que facilita notablemente las cosas; 2º) Cámaras Frías en buen estado de funcionamiento y conectadas directamente al Muelle; 3º) Playa de Faena en buenas condiciones ya que se requiere poca inversión para movilizarla. 4º) Estar enclavado en una zona verdaderamente estratégica ya que hay ganado en abundancia en sus inmediaciones.

OPERATIVO CONSERVAS

Según se estima tampoco constituiría un inconveniente la recepción desde los próximos días de las primeras partidas de Carne Conservada elaborada en Argentina para su almacenamiento en el Frigorífico hasta su posterior venta. Ha trascendido que los integrantes de la firma SAUD CO no harán objeciones, en caso de comprarlo en que pueda servir de almacenamiento, como está previsto en estos momentos. Ello obviamente significa la posibilidad de trabajo para quienes operan en la descarga y acondicionamiento de las cajas que se reciban y factiblemente después en el etiquetado que pueda disponerse.

—¿Habrá llegado la hora?

El tema se ha tratado a nivel oficial con mucha mesura y afortunadamente todos hemos comprendido que conviene ir cautelosamente con el manejo de esta información hasta que se sepa en definitiva. Ojalá que sea pronto y favorable.—

ANEXO Nº7.-

Comité Central Israelita del Uruguay

Sr. Director del
Semanario "El Pregonero"
Don Valentin Berezán
Presente

De nuestra mayor consideración:

El próximo 12 de Agosto se recordará en todo el mundo el 30º Aniversario del fusilamiento de los escritores judíos en la Unión Soviética. Dicho aniversario reviste este año una significación muy particular. Hoy como en 1952 las autoridades soviéticas tratan de reprimir la cultura judía en ese país. Aunque ahora no se recurre como entonces al exterminio físico, las medidas represivas contra maestros de hebreo y contra grupos de estudio de cultura judía en la URSS, se aplican severamente y en los últimos meses han recrudecido dramáticamente. En los foros internacionales crecen las protestas por el insólito ensañamiento de las autoridades contra el idioma hebreo, lo que está en contradicción con los principios declarados por la Unión Soviética en materia de culturas multinacionales. Por ello, es de gran importancia este año, destacar la trascendencia de este ominoso aniversario, que no solo constituye una dramática efemérides sino también una advertencia en relación a sucesos que están ocurriendo en la actualidad.

Agradeciendo desde ya su gentil colaboración, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

HELMUT LAMPEL
Secretario General e. e.

JORGE SZTARCSEVSZKY
Presidente en ejercicio

ANEXO Nº 8.-

Conductores de motos, entregarán sus chapas

Bien es sabido por todos, que en nuestra ciudad más de un 50 o/o de la población le dijo NO al decreto Municipal que entró en vigencia el 19/7/82 sobre el uso del casco protector; para no circular a oídos SORDOS, y evitar así accidentes mayores, amén de las molestias y trastornos que causa.

Ahora se ha hecho correr el "rumor", por parte de conductores de motos y ciclomotores, que dicen que entregarán las chapas a la Intendencia, de no implantarse a CRITERIO el uso del casco protector.

Nosotros, creemos, que de llevarse a cabo esta justa y razonable medida de los motociclistas, de entregar sus chapas, la Comuna se vería perjudicada en su recaudación por aportes de patentes de rodados.

También hemos visto que un funcionario Municipal, circula en horas de la tarde en una moto Honda de 125 c/cúbicos color azul, con el casco en la mano y nó sobre su cabeza, como lo exigen las disposiciones de tránsito para el uso del casco protector?

De tener algunos, afección de "granos" o algún problema a la "cabeza" deben de circular a "pié" o en "bicicleta", pero NO EN MOTO?

Como se puede ver, algunos tienen "carta blanca"?

JR

Ascendente evolución del sistema Tally-Hi

EL Pregonero DE YOUNG AGROPECUARIO

Continuamos ofreciendo hoy la transcripción de una extensa nota que mantuvimos dias atrás con los Sres. Federico Urioste y Carlos Garcés, tecnicos del Secretariado Uruguayo de la Lana, al servicio de la zona Norte del Departamento de Promoción y Capacitación. Como habiamos informado, la presencia de dichos técnicos tuvo por finalidad promover la Jornada Ovina que tendrá lugar el próximo martes en horas de la mañana en instalaciones de la Cooperativa, relacionada a la promoción del sistema de esquila Tally—Hi.

Haciendo referencia concreta a la evolución de este sistema en nuestro país y especialmente en la región, el Sr. Garcés nos decia en dicha nota, lo siguiente: —Referido a máquinas, tenemos marcado un periodo del 72 al 77, en los cuales, para la difusión de este sistema se perfeccionarán cinco instructores con un técnico australiano, que, afortunadamente, fue precisamente el creador del sistema y había en ese entonces 13 máquinas diseminadas en todo el país. A partir de 1977 se ha duplicado anualmente casi este número, al punto que en 1981 finalizamos 83 máquinas. Conviene destacar que del año 80 al 81 hay solo un incremento de 11 máquinas; esto fue debido a que entendimos que debíamos hacer un alto en el camino ó sea entrar a consoligar lo hecho hasta ahora.

A nivel zonal, y aclaramos que hablamos de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y esta zona de Rio Negro cuando se comenzo en 1978 había solo dos máquinas esquilando Tally—Hi que esqui

eño pasado se terminó con 24 máquinas esquilando 610.000 lanares. A nivel nacional, en tanto, en 1981 fueron esquiladas 1 millón y medio de lanares por éste sistema.

p.—¿A que tipo de material tendrán acceso o que es lo que, concretamente, podrán apreciar quienes vengan a la jornada del martes?

R—Quienes asistan van a tener oportunidad, primero, de interiorizarse un poco más extensamente de cual es la metodología de trabajo de nuestro Departamento. Van a tener oportunidad de saber el porque Secretariado Uruguayo de la Lana y Mejoramiento Ovino siguen insis-

Una de las respuestas se la podemos dar ahora y es de que nuevamente se han hecho consultas a nivel de SIL(Secretariado Internacional de la Lana) y sigue habiendo requerimientos de lana cosechada TALLI—HI de nuestro país.

p.—¿Que tipo de beneficios obtiene el productor?

R.—Evidentemente, todo productor piensa en acceder al sistema de esquila preguntandose en primer lugar que beneficio económico tengo? Lamentablemente, beneficio económico no iene ninguno, pero si se quiere el gran beneficio que tiene, es poder tecnificarse, más que nada en su rubro ovino y acceder

a nuevas tecnicas sin hacer ningún tipo de erogación, máxime teniendo en cuenta la situación por la que estaba atravezando todo, el sector agropecuario el venir a implantar una técnica nueva que requiera el más mínimo esfuerzo económico, evidentemente no tiene resultado.

Lo otro que puede ver el productor es que la Esquila esta se puede realizar en cualquier tipo de galpón; con cualquier tipo de máquina y sin instalaciones especiales: van a poder ver el acondicionamiento que se le hace al vellón: o sea toda una serie de dudas que muchas veces a través de una publicación, inclusive a traves de una demostración no se puede ver: es más que nada una demostración y una mesa redonda; eso es lo que asi, someramente, van a poder apreciar este 10 de Agosto", finalizó diciendo ante nuestro requerimiento el Sr. Carlos Garcés.

Cabe reiterar, en consecuencia, la invitación a todos los productores laneros de la zona e interesados en general, para esta Jornada Ovina que tendrá lugar el martes próximo, 10 de Agosto, desde la hora 9, en la Planta de Silos de la Cooperativa Agropecuaria de Young.

— ★ —

ANEXO Nº 9.-

ANEXO Nº 10.-

Hombres y mujeres de Paso de la Cruz construyen sus Viviendas

Una laboriosa comunidad, donde se entremezclan en un esfuerzo común hombres y mujeres, donde no hay tampoco distinción de edades, conforman una escena digna de apreciar y valorar por quienes visiten en estos momentos Paso de la Cruz en el lugar donde se levanta el Conjunto de Viviendas de MEVIR.

EL PREGONERO pudo constatar en el lugar el acelerado ritmo con que se levantan las 29 casas que se construyen bajo el impulso del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural y que cuenta, además, con el apoyo de vecinos y autoridades.

Tres viviendas presentaban, al momento de nuestra visita, una avanzada etapa en lo que hace al levantado de paredes, mientras se realiza la cimentación de las otras 26

En el marco del sistema de ayuda mutua que caracterizan este tipo de Obras, los vecinos de Paso de la Cruz trabajan unas 48 horas por quincena, levantando su propio techo. Cuentan con el asesoramiento y dirección más que nada, de un Capatáz y dos oficiales solventados por MEVIR.

Paso de la Cruz, población que reúne a unos 400 habitantes, se apresta de esta manera a concretar, a medida que avancen las Obras, un importante impulso en lo que hace al progreso y confort del lugar. De mantenerse el Cronograma oportunamente trazado, seguramente en 1983 podrá ser habilitado este importante Conjunto habitacional.

— ★ —

ANEXO N°11

Actividad en Sala de Casa de Cultura

Personal policial y de otras dependencias públicas, ha estado presenciando un instructivo audiovisual referido al orígen de las drogas, sus distintos tipos y procedencias, sus usos indebidos que llevan al hombre a la drogadicción y las consecuencias sociales del fenómeno.

Se hace incapié especial en las maneras de preveer, controlar y aplicar las prohibiciones de tráfico y consumo de alucinógenos de cualquier tipo. La actividad ha sido organizada por dependencias de la Jefatura de Policía de Río Negro.

SECRETO PARTE [illegible] 308/982.IV.

[illegible] de 198[illegible].

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1)- [illegible] ... CACERES, [illegible]

[illegible]

2)- [illegible]

[illegible]

3)- [illegible]

[illegible]

4)- [illegible]

[illegible]

5)- [illegible]

[illegible]

SECRETO

SECRETO

[illegible]

...//..

[illegible] EN [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible])- [illegible].-

[illegible], [illegible] fué [illegible] [illegible] de [illegible] de la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], de [illegible] [illegible] 2.-

[illegible])- [illegible].-

[illegible] [illegible] 7 [illegible] [illegible] art.35 de la [illegible] 14.[illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regina [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] la [illegible] Rubio [illegible].-

9)- [illegible].-

hora [illegible]:20' entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], [illegible].argentina nacida 3/7/[illegible].pasap.dipl.16129.
hora 09:00' salida vuelo 219 de [illegible] con destinos Bs.Aires.
[illegible].paraguayo nacido 19/[illegible]/50.pasap.dipl.000217.
[illegible],María.paraguaya nacida 19/4/43.pasap.dipl.1953.
hora 12:00' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],José.hondureño nacido 18/9/22.pasap.dipl.000298.
hora 12:30' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], [illegible]ley.USA nacido 16/7/41.pasap.dipl.166699.
hora 12:20' entrada vuelo 995 de [illegible] procedente de Madrid.
[illegible],[illegible].uruguayo nacido 24/12/0[illegible].pasap.dipl.005297.
hora 14:20' entrada vuelo 234 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],Luis.argentino nacido 19/6/34.pasap.dipl.323.
hora 15:30' salida vuelo 995 de [illegible] con destino a Rio de Janeiro.
[illegible],Lionel.británico nacido 12/12/24.pasap.dipl.2666.
hora 16:30' salida vuelo 157 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible],Luis.argentino nacido 19/6/34.pasap.dipl.323.
hora 17:15' entrada vuelo 244 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],María.argentina nacida 21/1/[illegible]6.pasap.dipl.15169.
hora 18:00' salida vuelo 245 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible] T.Carole.USA nacida 26/12/35.pasap.dipl.166680.
hora 21:30' entrada vuelo 4[illegible]7 de [illegible] procedente de Panamá.
[illegible],Carlos.USA nacido 11/11/60.pasap.dipl.161637.
[illegible],Patricia.USA nacida 23/1/66.pasap.dipl.16163[illegible].
[illegible],Victoria.USA nacida 3/11/40.pasap.dipl.161631.
[illegible],Phillips.USA nacido 21/2/74.pasap.dipl.161636.
[illegible],[illegible]man. USA nacido 24/11/40.pasap.dipl.161630.

IV)- [illegible].-

[illegible].

[illegible]

El [illegible]director de la [illegible],
Inspector [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrega 04.11.82
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1230

[illegible] EN JEFE
[illegible]
04 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de [illegible] 21926

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Dpto. [illegible]
Fecha de Entrada
Fecha de salida 04.11.82.
Para a Dpto I
No. de Orden 1604

SECRETO

[illegible] / 2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
290900 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1127/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. (I) No.107/982 de la D.E.IV referente acto político organizado por la lista G.A.G. (Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria) en la C.MELO.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

001/2

E. a Nº 217037

E.a. No. 217037

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
211442 - OCT - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 107 / 982

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información obtenida por B. C. 2.

III .- T E X T O :

-El día 16-OCT-982 se llevó a cabo en C.MELO una caravana automovilística organizada por la Lista C.A.C. (Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria) integrada por 135 automóviles y 18 motos y posteriormente una concentración en el Cine Melo con espectáculo forlklórico a cargo de : Carlos María FOSSATI
Carlos BENAVIDES
Carlos SOAREZ DE LIMA
Mauricio DI LORENZO

y una parte oratoria a cargo de las siguientes personas :
Toribio VILLAR
Dionisio VILLAR
Manuel BARONE SOUZA
Wilson ELSO GOÑI (Procedente de C.T. Y TRES)
Dr. Roberto LISASUAIN
Dr. Luis Alberto VAZQUEZ
Héctor LORENZO RIOS

-La capacidad del cine se vio colmada, estimándose la concurrencia en unas 1.300 personas.-

-Durante los discursos se hicieron referencias directas al requerido No. 1177, Wilson FERREIRA ALDUNATE, siendo coreado su nombre por los asistentes en reiteradas oportunidades y todas las alocuciones se caracterizaron por un permanente ataque al actual proceso, su conducción y las Fuerzas Armadas.-

-Se adjunta transcripción de grabación efectuada a la parte oratoria de dicho acto, que fuera trasmitido por CX 152 RADIO CERRO LARGO .-

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto. II. E. M. E.
S. I. D.
Archivo

El Jefe D-2 Estado Mayor D. E. IV

E.M.E. Dpto. II Div. ... Tcol/Gnel.

RAUL M. SARAVIA

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
281030 - OCTUBRE - 1982

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1125/B/DI/PE/982.-

I.-EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. No.100/D-2/982 de la D.E.II en el que se informa de reuniones políticas de carácter pú-- blico en el Departamento de FLORES.-

02/2/83
INTERIOR
Conocimiento (II)

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1982
Pasa a Archivo - Subjefe
No. de Orden 21934

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

4/XI/82

001/3

S.I.D.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA 5/XI/82

4

D - 2
DE - II
C. San José
19-1000-CT- 1982
O.D. 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 100/D-2/982/

I.-EVALUACION: A - 1. -

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por la Jefatura de Policía de Flores.-

III.-T E X T O :

-Esquemas de las Reuniones Políticas de carácter público realizadas en el Departamento de Flores.-

-Partido Nacional: (Agrupación "Leandro Gomez" Por la Patria de Flores)
-Local: Comité sito en calle Fray Ubeda y Rivera.-
-Comienzo: Hora 20.00.-
-Oradores: Bautista J. MAGALLANES, Daniel ANDREGNETTE, Julio ROMERO, Gladys P. CALLEJAS de CURBELO, Juan Tomás RODRIGUEZ, Hugo N. IRAZABAL, Aurelio PASTORI, Horacio POLLAS y Dr. Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ.-
-Concurrencia: Apróximadamente 200 personas.-
Dicha conferencia se realizó con total normalidad, finalizando a la hora 22 y 30.-

INTERIOR
Conocimiento (rr)
2-2-83

-Partido Nacional:
-Movimiento Nacional de Rocha " Consejo Nacional Herrerista".-
-Local: Comité sito en calle 25 de Agosto No. 733.-
-Comienzo: Hora 19 y 30.-
-Oradores: Dr. Luis Alberto CACALLE DE HERRERA, Dr. Alvaro // LAPIDO DIAZ, Dr. Carlos ROSSI y Dr. Lorenzo RIOS.-
-Concurrencia: Apróximadamente 250 personas.-
-Nota: Orientación General de la campaña:
A.-Lineamiento de la Agrupación y situación actual del País.-
B.-Manifiestan un total desacuerdo con el proceso, algunos de sus integrantes, entre los cuales sobresale el Dr.Lorenzo RIOS.-

-Partido Nacional:
-Agrupación Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional / Herrerista-Letra PAF.
-Comité Central: 25 de Agosto No. 733.-
-Comité sito en Villa Ismael Cortinas.-
-Comité de Zona: Leandro Gomez No. 964.-
-Comité de Zona: Brasil No. 14.-
-Comité de Zona: Rivera No. 359.-
-Personas Responsables: Héctor PEREIRA MONTES de OCA, Luis // Alberto FERRIZO FERREYRA y Francisco Luis SASSETTI.-

24/x/82
8/33

-Partido Nacional:
-Movimiento Renovación Nacionalista-Letra PAH.-
-Comité Central: Manuel Oribe y Cnel. Lorenzo Latorre.-
-Personas Responsables: Ricardo PEREIRA ETCHAMENDY, Walter A./ BAZAN y Lirio A.CACERES.-

///

/...

-Partido Nacional:

-Agrupación "Leandro Gomez""Por la Patria de Flores"Letra PAC.

-Comité Central: Fray Ubeda No. 702.-

-Comité ubicado en Villa Ismael Cortinas: Calle No.4 (Manzana 8).-

-Responsables del Comité: Hugo IRAZABAL, Roberto SANCHEZ y // Juan T. RODRIGUEZ.-

-Daniel ANDREGNETTE, Aurelio PASTORI y Roberto SANCHEZ C[illegible].-

-Partido Colorado:

-Unión Colorada y Batllista-"Todo por Flores con Jorge Pacheco Areco"- Letra PAE:

-Comité Central: Santísima Trinidad No. 445.-

-Responsables del Comité:

-Juan José BROWN, Juan B. GODI y Jorge ALTAMIRANDA ESPINOSA.-

-Partido Colorado:

-Partido Colorado-Sub-Lema "Batllismo Unido"Letra PAC:

-Comite Central: Alfredo J. Puig y Artigas.-

-Responsables del Comité:Felix DE CARLOS PINTOS, Raúl G. CHAVES y Ramón V. PEREIRA.-

I.-DISTRIBUCION:

Dpto.E.II.E.M.E.-

Archivo.-

INTERIOR
2-2-83
Conocimiento

Por el Cte.DE. II. y por su orden:
El Jefe del E.M.C.DE.II.-
Coronel
Hamilton VILIZZIO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
290700 - OCTUBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1126/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de artículo aparecido en el No.1 de "Punto y Coma", referente a la actividad política del Padre Juan Martín POSADAS, de la Diócesis de TREINTA Y TRES.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.E.I	Ejemplar 02
ARCHIVO	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DEP. II
TD
PROCESADO
31-1-83

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

4/XI/82

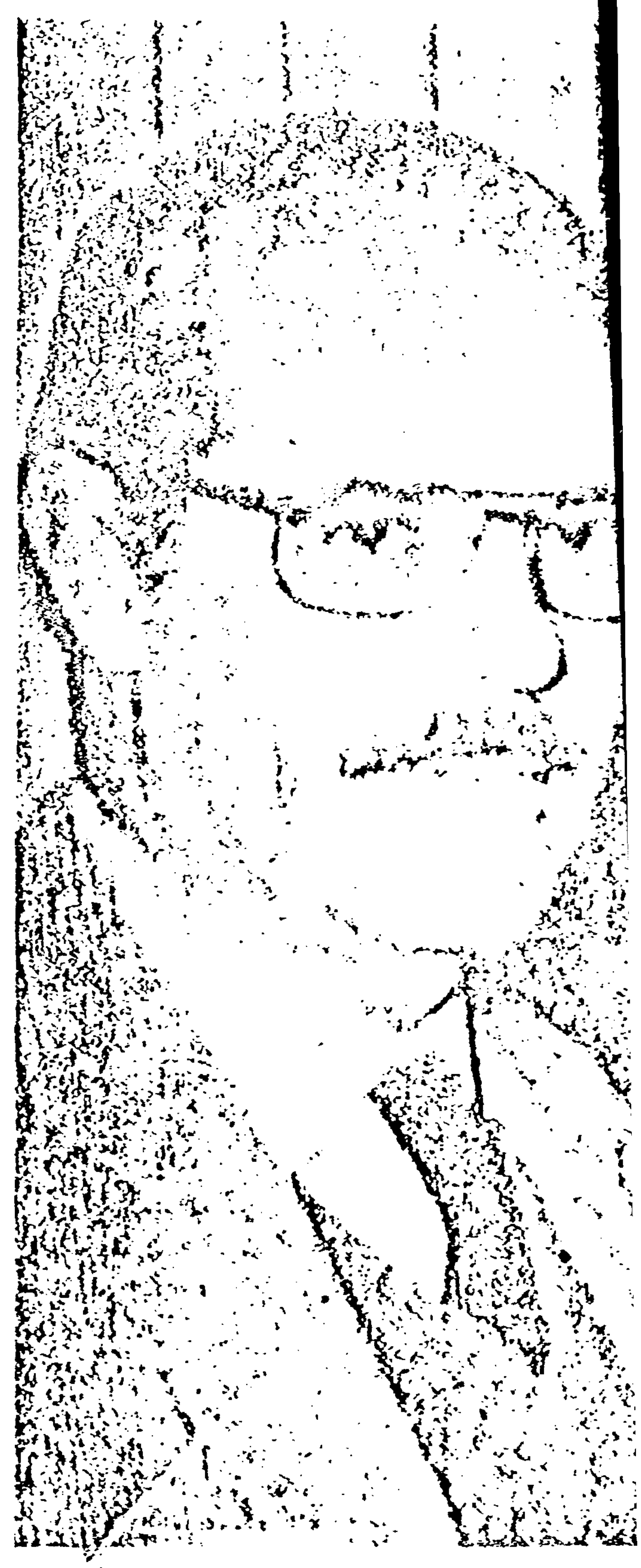
5584

FECHA 5/11/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 05 NOV. 1982
No. de Orden 21036

001/3

¿POR QUE DOBLAN TANTO LAS CAMPANAS?



Posadas: ¿Un nuevo cura gaucho?

"Ningún hombre es en si equiparable a una Isla. Todo hombre es un pedazo del Continente, una parte de Tierra Firme. Si el Mar se llevara lejos un Terrón, Europa perdería como si fuera un Promontorio ..., como si se llevaran una Casa Solariega de tus amigos, o la tuya propia. Los males de cualquier hombre me disminuyen, porque soy una parte de la Humanidad. Por eso, no quieras saber nunca por quién doblan las campanas ... ¡están doblando por ti". (John Donne, poeta católico irlandés.)

Inquietos tañires de campanas discordes ha provocado en el seno de la Iglesia uruguaya la postulación del presbítero Juan Martín Posadas, Teniente Cura de la Parroquia treintaitresina. Ocupa importante posición (el 4º lugar) en la ACF, siglas que distinguen en Montevideo a la unión de Por la Patria y Mov. de Rocha. Aunque el padre Posadas venía ejerciendo desde hace años intenso proselitismo a través del periodismo político, ha sido su inclusión en ubicación tan prominente lo que en definitiva superó alguna polémica. ¿Puede un sacerdote, sin detrimento de su misión religiosa, asumir una actividad partidaria de trascendencia? ¿No implica ello eventual influencia moral o captatoria sobre el creyente? ¿Las tablas del púlpito no arriesgan transformarse en estrados militantes? En fin (y ésta es la respuesta que escuchando todas las campanas procuró hallar PUNTO Y COMA), ¿el sistema normativo que rige a la Iglesia autoriza al Padre Posadas a ser candidato?

PROHIBIDO NO ESTA

"La Iglesia tiene sus reparos, pero no prohibe al sacerdote ejercer política. La autorización depende de la Diócesis que integra el mismo, y la Conferencia Episcopal no tiene ningún poder para prohibir que un sacerdote se manifieste en el campo de la política partidaria. Es el Obispo de la Diócesis quien debe decidir previa conversación en profundidad con el sacerdote acerca del grado y la medida de esta eventual participación en la vida política partidaria. El Obispo dialoga, escucha y hasta conferencia con otros integrantes de su Diócesis, para determinar el consejo a la orden: pues existen esas dos posibilidades que brindará al sacerdote." (Declaraciones a la prensa del Obispo Auxiliar de Montevideo, Monseñor Gottardi.)

...¿PERO ESTA AUTORIZADO ...?

"Hace ya varios días que el Preb. Juan M. Posadas anunció públicamente su decisión de hacer política, postulándose como candidato en las elecciones internas de los partidos políticos. Hasta el momento no ha habido un pronunciamiento igualmente público de las jerarquías eclesiásticas competentes al respecto. El Papa dijo en México: "Sois sacerdotes y religiosos, no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal. Por eso os repito: no nos hagamos ilusiones de servir al Evangelio si tratamos de diluir nuestro carisma a través de un interés exagerado hacia el amplio campo de los problemas temporales." (Carta enviada a "La Mañana" bajo el seudónimo "Feligreses", exigiendo a la jerarquía eclesiástica pronunciamiento concreto sobre el caso Posadas.)

¡ESTA AUTORIZADO!

"Actúa con la autorización de su Obispo, Monseñor Cáceres, titular de la Diócesis de Cerro Largo. Si el Obispo, que está en unión de pensamiento con el Papa le da autorización, podemos concluir que si se quiere encontrar contradicción en tal pensamiento se trata de contradicción aparente. Lo que puede suceder es que no se maneje la información completa acerca del pensamiento del Papa sobre la intervención de los sacerdotes en política." (Presbítero Héctor Traverso, Vicario Cooperador de la Parroquia "Catedral" de Montevideo dando pública respuesta a "Feligreses".)

La actuación política del Presbitero Posadas ha sido ejercida a través de la pluma (Opinión Nacionalista, la Democracia, Propuesta, etc.), y en apretada síntesis podríamos definirla en este

DECALOGO

1 — No soy ningún innovador, no soy el primer cura uruguayo que actúa en política: desde los albores de la nacionalidad los hay en esos menesteres: Dámaso Larranga, Larrobla, José Benito Lamas, y larga lista de ahí en adelante.
2 — Es mi responsabilidad cristiana.
3 — Es mi responsabilidad cívica.
4 — No utilizo mi investidura para influenciar conciencias en lo político.
5 — No utilizo mi actuación política para influenciar a la Iglesia y convertirla en instrumento de un partido, o identificarla con él.
6 — El Posadas que escribe sobre política es Posadas el político y no Posadas el sacerdote.
7 — No hay peligro de implicancia ni de influencia por el mero imán de la investidura en un Uruguay esencialmente laico, esencialmente ateo, esencialmente sabio en lo cívico.
8 — Me incorporé a la política recién en 1972 y no por simple ahesión a un movimiento partidario, sino para militar con eficacia en defensa de valores superlativos del individuo: la libertad, la solidaridad, la justicia social.
9 — Mi objetivo fundamental: el restablecimiento de la normalidad institucional.
10 — Restablecida, tal vez abandone la actividad política.

RENOVACION

Aunque reside en el departamento de Treinta y Tres desde hace más de una década el padre Posadas ha sido incluido en las listas de Por la Patria y del Movimiento de Rocha en Montevideo (ACF).

Provocó sorpresa en los medios políticos el prominente cuarto lugar que ocupa. Al parecer ello se debe al predicamento con que cuenta entre los sectores juveniles, muy en especial entre el fuerte movimiento de las Coordinadoras y el MUN (Movimiento Universitario Nacionalista). Asimismo altos dirigentes "de la guardia vieja" le apoyan como figura renovadora de los cuadros partidarios. Su estilo periodístico conciso, claro y apuntado al meollo del asunto sin pelos en la lengua, le han valido expectante interés en los medios rurales. Por ello tal vez se ha preferido incluirle en la lista montevideana, que posee una mayor difusión a nivel nacional.

PADRE ISMAEL RIBAS

EVITAR TODO FARISEISMO

El P. Ismael Ribas, que goza de notable popularidad y afecto en la Parroquia San Juan Bautista de Pocitos, respondió a PUNTO Y COMA acerca del tema "La Iglesia y la política en este Uruguay '82", así como sobre participación de sacerdotes en Listas partidarias.



"A 20 años del Concilio Vaticano II, sería muy importante para todos los cristianos volver a leer el documento sobre la Iglesia en el mundo (Gaudium et Spes) el capítulo IV de los números 73 al 76.

Es evidente que la sola lectura de poco serviría si luego no la llevamos a la práctica; pero ya sería un paso importante tener claras algunas ideas para luego actuar en consecuencia.

1) **La vida pública contemporánea:** afirma el concilio que la mayor conciencia de la comunidad humana promueve en el orden político un respeto mayor por los derechos de la persona, condición esencial para la participación en la vida pública del que se tiene un deseo cada vez más intenso.

2) **Naturaleza y fin de la comunidad política:** la comunidad política existe en función del bien común, el cual debe ser buscado por la autoridad armonizando la convergencia de las opiniones y de las energías de todos. El ejercicio de la autoridad debe desarrollarse siempre dentro del ámbito de la ley moral.

3) **Colaboración de todos en la vida pública:** es conforme a la naturaleza humana la participación de los ciudadanos en el gobierno de la cosa pública que deberán buscar promoviendo el bien común, del cual forma parte el derecho de las personas y las familias.

4) **La comunidad política y la Iglesia:** es muy importante distinguir lo que los fieles realizan en su propio nombre como ciudadanos y lo que llevan a cabo en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores.

Hasta aquí en apretada síntesis los principios del Concilio sobre el tema. Aplicado a nuestra concreta situación del Uruguay de hoy, en mi personal opinión creo que:

a) Que la mejor manera de "buscar un mayor respeto por la persona y para armonizar la convergencia de las opiniones y de las energías de todos" el cristiano no pueda ni debe abstenerse con su voto, sino que debe buscar al grupo o núcleo— que dentro de las limitaciones impuestas y con todas las imperfecciones lógicas en toda actitud humana— sea el que más seguridad le da de que trabajará en serio para una real institucionalización y dentro de ella respetará a la persona y a las ideas.

♦ Deberá tener en cuenta con lucidez no sólo a quienes pregonan teóricamente todo esto, sino a aquellos que realmente le merecen la confianza que trabajarán honestamente para hacerlo realidad.

♦ Personalmente creo que el voto en blanco no sirve: simplemente por el hecho de que a veces por pretender alcanzar el ideal, no queremos dar los pasos previos para alcanzar el mismo.

b) En cuanto a la preocupación concreta porque algunos sacerdotes han dado sus nombres para integrar diversas listas, se esgrimen en esto textos de Juan Pablo II, del Concilio y hasta del Evangelio.

• Creo que para evitar todo fariseísmo hay que tener en cuenta en este problema lo que ya pedía Pablo VI en la octogésima adveniens:

♦ Que en cada caso concreto —sin esperar que la Iglesia dé definiciones apodícticas— los cristianos (y los sacerdotes lo son) junto a sus pastores y en unidad de corazones vean que es lo mejor para el bien común. Mientras no se pruebe lo contrario tenemos derecho a pensar que tales sacerdotes con sus obispos y sus presbíteros habrán sopesado los pro y los contra de esta actitud."

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
291030 - OCTUBRE - 1982
L D - 75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1122/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

II.- T E X T O :

El 19-AGO-982, en circunstancias que el Cbo. 2da. JULIO GARCIA perteneciente al BN.I.9 se encontraba a la espera para realizar los trámites de la documentación exigida para el Paso de Frontera en el área Puerto Unzué (R.A.), a efectos de cumplir una Comisión del Comando, escuchó un diálogo que mantenían dos personas de sexo masculino, que le precedían en la fila del grupo de personas que esperaban cumplir los trámites.
Las personas en cuestión fueron identificadas como Juan Carlos INDERKUN y Augusto Pedro SCHULZE ambos de C.FRAY BENTOS.
Dicho diálogo llamó la atención del citado clase en base al tema que estaban tratando, el cual dejaba traslucir una serie de juicios y acusaciones referente a faltas que cometían integrantes de las Fuerzas Armadas en su pasaje por el Paso de Frontera.
El tono empleado en sus manifestaciones era escuchado por las personas que se encontraban alrededor dirigiendo acusaciones contra autoridades departamentales y personal militar en general.
En base al clima que rodeaba el tema tratado, llamó la atención del citado - clase, el que procedió a identificarse a los efectos de poder impedir que los mencionados ciudadanos continuaran realizando tales manifestaciones de desconformidad, a lo cual los mismos hicieron caso omiso continuado con acusaciones más directas.
Dichos comentarios fueron escuchados por las personas que allí se encontraban.
El 23-SET-982 en base a tales hechos se solicitó intervención del Juez Militar de Instrucción 5o. Turno quien decretó la libertad de los mismos con fecha 29-SET-982 bajo emplazamiento.
Se adjunta fotocopia de Fichas Personales de JUAN CARLOS INDERKUN ANZORENA y AUGUSTO PEDRO SCHULZE CANONIERO.

...///

///...

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D. Ejemplar 01
A R C H I V O. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

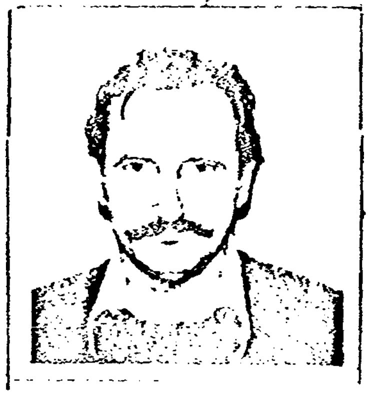
El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/ltt

C.G.E.
E M E.

FORM- OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO



FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Presunto delito según Cap.V, Art.58, Numeral 3º C.P. M..=

APELLIDOS. INDERKUN ANZORENA NOMBRES: Juan Carlos

ALIAS DET. EN (DIRECCION) Haedo No.1172 NO. PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.81 mts. PESO: 79 Kgs CABELLOS: Castaños oscuros

OJOS: Marrones CEJAS: Separadas NARIZ: Mediana

NO. CED. DE IDEN. 2.806.407-0 DPTO.: NO. REGISTRO FOT: NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: LAA NO. 17.045 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16/ABR/942 DPTO.: Río Negro CIUDAD: Fray Bentos

DOMICILIO: Haedo No.1172 DPTO: Río Negro CIUDAD: Fray Bentos

PROFESION: Transportista ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DPTO. I 21-7-83 PROC. AD

003/A

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Rosa María MONFORT FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Huliver Conrado NOMBRE DE LA MADRE: María Luisa

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- María Cristina FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- María Inés FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- Germán Carlos FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa.

DOMICILIO/A: Haedo No.1172 - Fray Bentos. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.9. FECHA DE DETENCION: 23/SETIEMBRE/982.

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR NO. 5to.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/Set/982 -Presunto delito Cap.V, Art.58, Numeral 38 del C.P.M..=

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 29/Set/982 ORDENADA POR: J.M.I.5to.Turno

TIPO DE LIBERTAD: Emplazado. UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

21937

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Ninguna.

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales: -Fue detenido el día 23/Set/82 por presunto delito según Capítulo V, Artículo 58, Numeral 3º del Código Penal Militar.

DPTO. 1
21-7-83
PROC.
AD

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

A[illegible]LON DE INFANTERIA No.9.= BRIGADA DE INFANTERIA No.3.=

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Juan Carlos INDERKUN ANZORENA ALIAS: ____

DOCUMENTO: 2.806.407-0 EDAD: 40 años ESTADO: Casado.

PROFESION: Transportista ESPECIALIDAD: ____

FECHA DETENCION: 23/SET/82 FEC.PROS.: 29/SET/982.

CAUSAL PROCESAMIENTO: Cap.V, Art.58, Numeral 3º del C.P.M..=

III.-DATOS FAMILIARES		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA	Rosa M. MONFORT	SI	NO	....
HIJOS	María Cristina...	SI	NO	....
	María Inés	SI	NO	....
	Germán Carlos	SI	NO	....
PADRES	Huliver Conrado	SI	NO	....
	María Luisa	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... FUERTE | ~~NORMAL~~ | ~~DEBIL~~

b.-Peligrosidad .... ~~MUCHA~~ | MEDIA | ~~POCA~~

DPTO. I 21-7-83 PROC. AD

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.y/o P.C.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por ....

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIDO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIEN

c.-Gdo.concientización: FANATICO | CONVENC. | SIMPATIA | ARREPENTI

d.-Funcionamiento:

Columna .... Zona ....

Sector .... Grupo ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTITUD INTERROGATORIO

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION.

a.-Seg.necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aisl.necesario ... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Fue detenido el día 23/SET/82 por presunto delito según Capítulo V, Artículo 58, Numeral 3º del Código Penal Militar.

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

PRONTUARIO No. .... 23 de Setiembre de 1982.=

Señor ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Juan Carlos INDERKUM ANZORENA

hijo de Hüliver Conrado y de María Luisa

natural de Río Negro de 40 años de edad. Profesión Transportista

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc. Ojos Marrones Estatura 1.81 Mts. 81 cmts.

Motivo de esta identificación Detenido en averiguaciones.=

Observaciones.-

Firma de la persona identificada

Sgto.

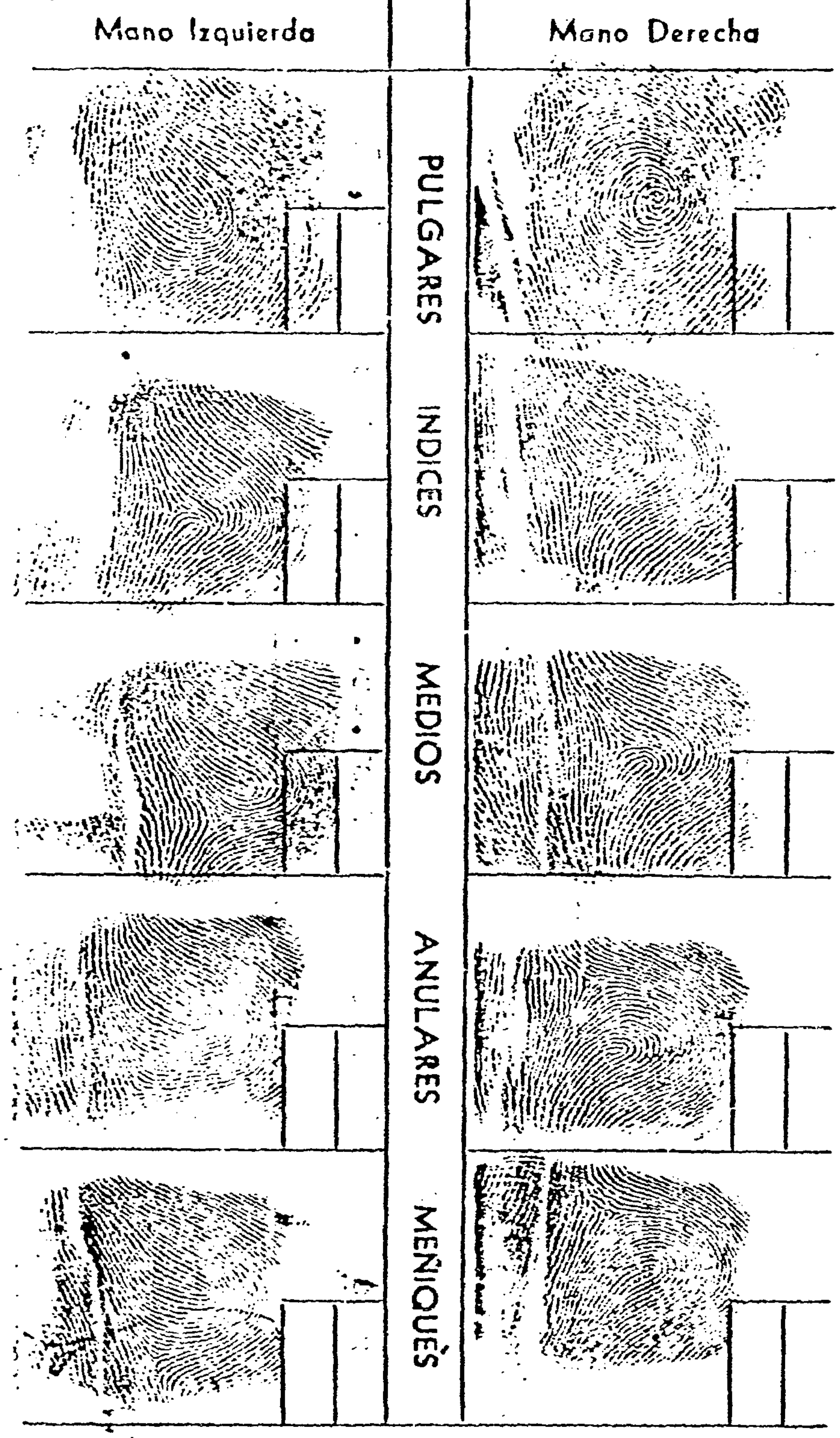
Encargado de la Oficina
ADRIAN ROSANO.=

OPTO. I 21-7-83 PROC. (AD)

República Oriental del Uruguay - Policía de: ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



Firma del Operador ....

C. G. E.
E M E.
FORM- OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO



FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) -Presunto delito según Cap.V,Art.58 Numeral 3º C.P.M.=

APELLIDOS: SCHULZE CANONIERO — NOMBRES: Augusto Pedro.

ALIAS — DET. EN (DIRECCION) 18 Julio No.1036 — NO. PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.70 mts. — PESO: 69 Kgs. — CABELLOS: Castaños oscuros.

OJOS: Verdosos — CEJAS: Separadas — NARIZ: Mediana

NO. CED. DE IDEN. 24.527 — DPTO: R.Negro — NO. REGISTRO FOT: — NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: LAA — NO. 16.238 — SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 18/MAYO/940 — DPTO.: Río Negro — CIUDAD: Nuevo Berlín.

DOMICILIO: 18 Julio No.1036 — DPTO: Río Negro — CIUDAD: Fray Bentos.

PROFESION: Floricultor. — ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Su domicilio — DIRECCION: 18 Julio No.1036

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. — SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: — GRADO:

OTROS: — GRADO:

DPTO. I 21-7-83 PROC. AD

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Matilde SAINZ — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Augusto — NOMBRE DE LA MADRE: Mavia

NOMBRES DE LOS HIJOS:

1.- Andrea Laura	FECHA NAC.	4.-	FECHA NAC.
2.- Augusto Cristian	FECHA NAC.	5.-	FECHA NAC.
3.- Ana Matilde	FECHA NAC.	6.-	FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- — 2.- — 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa.=

DOMICILIO/A: 18 de Julio No.1036 - Fray Bentos. — TELEFONO: 377

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.9.= — FECHA DE DETENCION: 23/SETIEMBRE/982

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR NO. 5to.Turno — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/Set/982 -Presunto delito Según Cap.V, Art.58, Numerla 3º del C.P.M..=

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA: 28/SET/982 — ORDENADA POR: J.M.I.5to.Turno

TIPO DE LIBERTAD: Emplazado. — UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) — NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: — 2.-

3.- — 4.- — 5.-

6.- — 7.- — 8.-

DEP. I — 10.- — 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Ninguna.

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales: -Fue detenido el día 23/Set/82 por presunto delito según Capítulo V, Artículo 58, Numeral 3º del Código Penal Militar.=

MATER... CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

DEP. II
21-7-83
(AD)

21047

..LLON DE INFANTERIA No.9.= BRIGADA DE INFANTERIA No.3.=

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS



I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO ALIAS: ____________

DOCUMENTO: 24.527 (R.Negro) EDAD: 42 años ESTADO: Casado.

PROFESION: Floricultor. ESPECIALIDAD: ____________

FECHA DETENCION: 23/SET/982 FEC.PROS.: 29/SET/982.=

CAUSAL PROCESAMIENTO: Cap.V, Art.58, Numeral 3º del C.P.M.

II.-DATOS FAMILIARES

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA	Matilde SAINZ	SI	NO	....
HIJOS	Andrea Laura	SI	NO	....
	Augusto Cristian	SI	NO	....
	Ana Matilde	SI	NO	....
PADRES	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... ~~FUERTE~~ | NORMAL | ~~DEBIL~~

b.-Peligrosidad .... ~~MUCHA~~ | ~~MEDIA~~ | POCA

DPTO. I 21-1-83 PROC. A5

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.y/o P.C.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por ....

b.-Motivo reclutamiento: CONVENCIDO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIEN

c.-Gdo.concientización: FANATICO | CONVENC. | SIMPATIA | ARREPENTI

d.-Funcionamiento:

Columna .... Zona ....

Sector .... Grupo ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTITUD INTERROGATORIO

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION.

a.-Seg.necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aisl.necesario ... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Fue detenido el día 23/SET/982 por presunto delito según Capítulo V, Artículo 58, Numeral 3º del Código Penal Militar.

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

El Jefe del Bn.I.No.9.=

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

PRONTUARIO No.

23 de Setiembre de 1982.

Señor

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO

hijo de Augusto y de Mevia

natural de Río Negro de 42 años de edad. Profesión Floricultor

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc. Ojos Verdosos Estatura Mts. cmts.

Motivo de esta identificación Detenidó en averiguaciones.=

Observaciones

Firma de la persona identificada

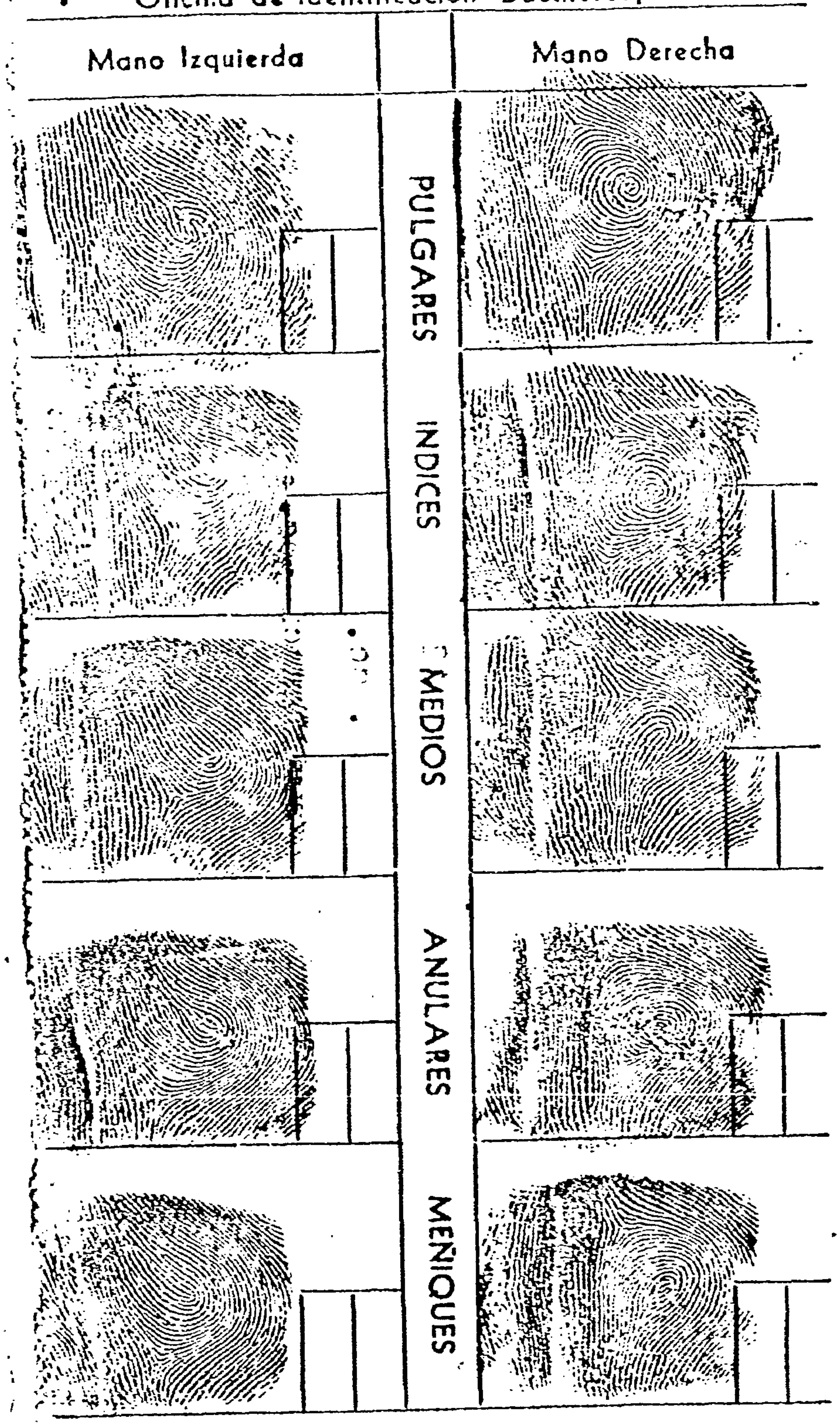
Sgto. Encargado de la Oficina
ADRIAN ROSANO.=

DPTO. I
21-1-83
PROC.
AD

República Oriental del Uruguay - Policía de: ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



Firma del Operador ....

....

A. a. Nº 947587

RESERVADO

OFICIO No.790/982

Montevideo, 1 de noviembre de 1982.-

SEÑOR SEGUNDO SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a su Oficio No.985/D-I/82, cúmpleme comunicar a usted, que en esta Sede no existe constancia de haber sido requerido Ramón CABRERA CA[illegible]EJO, - Cédula de Identidad No.1.180.427.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Coronel

Mario A. Rodríguez.

El Secretario.

Tte.Ndo.(J[illegible])

Tulio Hernández.

OBJETO: Cont. Of. No.985/D-I/82.- - - - - - -

AR.-

04-XI-82

9627

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/XI/82
PASA A: 1
R. SALIDA: 2548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV 1982
Pasa a
No. de Orden 21948

001/

A.d. Nº 767136

A.d. Nº 767136

Of. Nº2193
h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 3 de noviembre de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

MONTEVIDEO.-

Sr. Director:

Atento a lo dispuesto por Ud. en circulares Nº008/82. y Nº010/82. cúmpleme informarle que en el período comprendido entre el primero de octubre al treinta y uno del mismo mes, en esta Jefatura de Policía no se expidieron "Habilitaciones para cargos públicos".-

Saluda a Ud. atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE DURAZNO

Coronel Ariel de la Fuente.-

ASUNTO
Se informa atento a lo dispuesto en circulares 008/82. y 010/82.--

4/XI/82
2510
8619

S. I. D.
SUB DIRECCION
FECHA: 5/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2550

NOV 1982
21949

001/1

Fórm. 803

C Nº 817077

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. Nº228/IE/82.

Montevideo, 4 de noviembre de 1982.-

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA CORONEL JUAN C. CURUTCHET.

Señor Sub-Director:

Atento a lo solicitado en of.Nº996/D-I/82, le remito las fotocopias de las Actas de Instalación de las Comisiones Receptoras de Votos, circuitos Nº11, en las elecciones del año 1962 y circuito Nº21 de las elecciones del año 1966, por el Departamento de Paysandú, donde actuó el señor Juan Alberto GUZMAN, C.C. KCB 5908, en calidad de Presidente y Actuario respectivamente.

Saludo a usted atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

0 5 NOV. 1982
21950

04/11/82
9648

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/XI/82
PASA A:
R. SALIDA: 2542

001/3

muertos : 146
hombres : 210
355 total

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

Primera - Acta de Instalación

SERIE KCB CIRCUITO Once

En Paysandú a los 30/treinta días del mes de noviembre del año 1962 siendo las siete y treinta horas, en el local calle M. Caseros Nº 520 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Juan Alberto Guzmán — Miembro designado (1) Delegado — Afiliado al Partido Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Ad. Nal de Puertos

SECRETARIO,
El Sr. D. Hugo A. Germán — Miembro designado Delegado — Afiliado al Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Pedro A. Benítez — Miembro designado Delegado — Afiliado al Partido Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Victor W. Otey — Titular Suplente

DPTO. I PROC CC

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Hojas

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto Serie	Nº	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
	Jorge de Brasesco	KAB	14323	Movimiento Ingresista	2 : vale
El Sr. D.	Tristan Benítez	KCB	6150	Nacional	14
El Sr. D.	Nicolás J. Viana	KAA	10736	Colorado	33 303
El Sr. D.	Ricardo A. Beltrame Bianchi	KAA	16556	Colorado	1475
El Sr. D.	Juan C. Ghelfa	KAA	11097	Colorado	1475
El Sr. D.	Dori G. Rosano	KCB	6437	Colorado	99
El Sr. D.	Uberfil Sanchez	KCB	6031	Colorado	515
El Sr. D.	Mario R. Villalba	KCB	6176	F.I. de L.	1001
El Sr. D.	Federico Klein	KAD	18093	Colorado	15
El Sr. D.	Arnoldo Lischinsky	OAA	14700	Union Popular	4190
El Sr. D.	Gregorio Alanis	KCA	264	Nacional	11-111-1111-51
El Sr. D.	Rubén Sosa	KAA	16127	Nacional	72-172
El Sr. D.	José Echevarría	KAA	12730	Demócrata Cristiano	808
El Sr. D.	Dámaso Fecziní	KDA	903	Colorado	115
El Sr. D.	Eduardo Meyer	KCB	6912	Nacional	19-19-219
El Sr. D.	Dirita J. Techera	KCB	6392	Obrero Revolucionario	871
	Luis A. Indarte	KBA	12337	Nacional	11 16431
	Atilio Nuñez	KCA	4057	Nacional	16-116
	Rodolfo Garnoud			Nacional	31

OBSERVACIONES

Se presenta el suplente Carlos Borin. restado: Colorado: vale.
- Dirita J. Techera, presenta poder como delegado General. Siendo las 12 hs. se retira el Actuario titular siendo sustituido por su suplente. Votante 150. Vuelve el titular. 176. Votante. 190. [Se prosiguió votando hasta las 18 y 30 m.]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Dori G. Rosano [firma]
Mario R. Villalba Federico Klein
[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]
Firma del Secretario Hugo A. German
Firma del Tercer Miembro Pedro A. Benítez
Firma del Actuario Victor W. Otey
(Repartición en que presta servicios Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda

21950

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE KCB CIRCUITO 21

En Paysandú a los 27 días del mes de Noviembre del año 1967 siendo las 8 horas, en el local calle Barrio Cuburo Nº .... o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Julio César Gerrel Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Jorge Trujona Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. .... Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Juan Alberto Guzmán Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Jorge Carlos Cortes	KCB	8552	Nacional	8-108-208
" Ana María López	KCB	8548	Nacional	1726.1-1617-7715
" Heriberto Alfredo Cabrera	KCB	7756	Colorado	55-155-
" Juana Linares	KCA	2694	Nacional	131-23.1
" Violeta Melgar	KFA	289	Colorado	15.15.30.15.
" María Esther Sosa	KCB	8454	Colorado	15- 15000.
" Olga Esther Escano	KCB	8673	Colorado	2.12.12.12-
" Esteban Luis Dellpiero	KCC	1466	Colorado	5.15.55.15.
" Ana María Moretti	KAA	15690	D. Cristiano	808-1808.
" Orlando [illegible]	KBA	12785	Socialista	90-190
" Luis Alberto Cuquina	KCB	1961	Colorado	123-1123
" Ricardo Casco	KCB	8757	FIDEL	1001-2001-3001-4001
" Domingo Tomey	KAA	17713	Colorado	99-199-
" Luis Alberto Altamirano	KCB	7658	Nacional	417-217-317-
" Hugo Carlos Lara Baldovino	KBA	17777	Colorado	10-0-0-515-15
María Angélica Jiménez	KCC	1903	Nacional	1504-604-72-7272
Aníbal Lamorio	KCA	273	Nacional	1865-30-
E. L. Cabrera	KCB	3030	Colorado	4141-4141-
Víctor M. Rodríguez	KGA			

OBSERVACIONES

....

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

O. Esther Escano

L. A. Cairo

[illegible]

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro ....

Firma del Actuario Juan Alberto Guzmán

(Repartición en que presta servicios) ....

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

4	XI	82

Parte Especial de Información Nro. 252/82

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: INVERSIONES DE LA SECTA MOON EN NUESTRO PAIS.

TEXTO:

Según informaciones que obran en poder de este Departamento, se establece que la Secta Moon estaría realizando importantes inversiones en nuestro país.

Entre ellas se destaca la adquisición del 35% del capital accionario del Banco de Crédito, por lo que éste ha quedado bajo el control de la Secta.

Asimismo, ha adquirido el Hotel Victoria Plaza, encontrándose actualmente interesado en comprar el edificio que se encuentra detrás del Hotel, con la intención de construir allí un importante complejo, con salas de conferencia, sauna, etc. Hasta el momento han sido rechazadas todas las ofertas de compra, por lo que Moon ha efectuado la compra del Edificio "La Mañana", así como de la construcción que se encuentra ubicada en la Rambla, frente a la Plaza España, a los efectos de realizar un canje por los edificios en que se encuentra interesado.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/SID (S.A.C. Económica)
Copia 3 - Dpto. III/SID

DEP. II
PROCESADO

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 05 [illegible] 1982
Pase a 1er Sub-Director [illegible]
No. de 21952

Minas,27 de octubre de 1982.

SR.DELEGADO del S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Cnel.Don Herman Strappolini.

Presente

Neri Mabel Bernaschina Barreiro,oriental,soltera,hija de Victorio y Nery Mabel,nacida en Minas (1a. Sección Judicial de Lavalleja) el 1o. de Febrero de 1953,domiciliada en Minas calle España Republicana Nro.518,empleada en el Hospital Vidal y Fuentes desde Noviembre de 1980,titular de la Cédula de Identidad Nro.29.289 del Departamento de Lavalleja,con Credencial cívica serie SAA Nro.26.057;ante Vd.me presento y expongo:

Que vengo a interponer los recursos de Revocación y Jerárquico de Apelación en subsidio,en mérito a lo que expongo:

I)El día 18 de Octubre de 1982 fui citada por el Jefe de Personal del Hospital "Vidal y Fuentes" de la ciudad de Minas,donde trabajo,Sr.Néstor Gallo;quien me informó el cese en mis funciones como auxiliar de servicio,en razón de que no se me otorgó la habilitación para cargos públicos expedida por la Jefatura de Policía.

II)Ante tal circunstancia concurrí a la Jefatura de Policía de Lavalleja a fin de informarme acerca de las causas de la denegatoria de tal habilitación;explicándoseme que las mismas eran: a)Figurar como candidata suplente a la Junta Departamental de Lavalleja en las listas "9988" y "808" del Lema Partido Demócrata Cristiano-Frente Amplio en las elecciones del año 1971 y b)Haber sido delegada de mesa electoral por tales agrupaciones en las citadas elecciones.

III)Frente a tales cargos referidos a hechos acaecidos hace once

años debo formular los siguientes descargos:

1º)En primer lugar,destaco el lapso de tiempo transcurrido desde 1971 hasta la fecha. Son once años; once años en los cuales la situación del País ha cambiado sustancialmente,especialmente a partir de la erradicación de las fuerzas disolventes que gravitaban en muchos sectores de la vida nacional once años ha.

2º)En segundo término,debe tenerse en cuenta que los hechos que se me imputan y que son ciertos,los protagonicé teniendo dieciocho años de edad y actualmente tengo veintinueve. En aquel entonces yo era una adolescente,hoy soy una mujer; y evidentemente mi perspectiva de la vida ha cambiado sustancialmente. Es más: se ha reiterado y mucho el hecho de que las personas jóvenes,inexpertas e inmaduras fueron utilizadas por las fuerzas disolventes gravitantes en aquella época,pero que de ninguna manera cabe achacarles responsabilidad real alguna. Mi caso es uno de ellos. No tuve ninguna participación en decisiones políticas cuyo alcance y objetivos desconocía y por ende, no puede achacárseme responsabilidad alguna por partes decisiones o acciones

3º)Mi nombre fue incluído en las precitadas listas sin consulta alguna y sin mi consentimiento, Téngase en cuenta que en 1971 no regía la actual Ley Fundamental Nro.2 -que es de este año 1982- que,precisamente para corregir los muy frecuentes equívocos y evitar las maniobras de otrora en las confecciones de listas de candidatos,se exige la firma del candidato integrante de la lista. Ello no existía en 1971; bien es sabido que un pequeño grupo de personas confeccionaba las listas y,para rellenarlas a fin de cumplir con los requisitos de tener determinado nú

mero de integrantes, se recurría a nombres de relleno o -como en el caso mío- supuestos adherentes; que naturalmente, no tenían otro rol que el de "comparsas" -valga la comparación- de la lista de candidatos.

Además, debe distinguirse el concepto de "candidato" de su significación semántica respecto de la real. Importa, naturalmente, la real. Ciertamente "candidato" es todo aquel que integra una lista de tales, más allá de sus reales posibilidades e incluso aspiraciones -en mi caso no podía haber, ni con los más optimistas cálculos, posibilidades ni aspiraciones a integrar la Junta Departamental para la que, once años después, vine a enterarme que a los 18 años fui "candidata"-, pero lo es sólo formalmente. En realidad, el "candidato" es aquel cuyo nombre, representatividad, personalidad, ideas o actuación anterior o prospectiva; es bandera y enganche para la captación de votos. Pero en mi caso, no hice ninguna campaña electoral, no pronuncié discursos ni organicé o participé en reuniones o mitínes de clase alguna. Fui una ciudadana pasiva que simplemente cumplí con el deber de votar; e integré una mesa ante propuestas imprecisas y presiones y también -porqué no decirlo- por lo que hoy sé es novelería de la adolescencia, cuando uno recién iba a votar por primera vez, sentirse "importante" o "alguien" por integrar una mesa electoral y ver cómo funcionaba el mecanismo electoral. Pero nada más No se busque en una conducta adolescente no plenamente responsable, intencionalidad antinacional o socialmente nociva.

4º) Los actos por los cuales en 1982 se me ha denegado la habilitación para cargos públicos eran, en 1971, perfectamente líci-

DPTO. PROC. ee

21050

tos y se desarrollaban en el marco del Derecho. No eran, ni nunca lo fueron, punibles. Es principio universalmente admitido, la irretroactividad de la Ley Penal. En el caso que impugno, indirectamente, se penalizan retroactivamente conductas que, cuando se cumplieron, eran absolutamente lícitas.

5º) Las agrupaciones que incluyeron mi nombre en sus listas de 1971, las identificadas con las Listas 808 y 9988, nunca fueron declaradas ilícitas; ni en el Decreto 1788/67 ni en el Decreto 1026/73, en el que se declaró la ilicitud de partidos y asociaciones que, en algunos casos, fueron asociadas electoralmente en forma circunstancial a las de las listas números 808 y 9988 en las elecciones de 1971. Pero en razón de que su actuación no se entendió alcanzada por las imputaciones que fundamentaron las declaraciones de ilicitud de las asociaciones marxistas; no se las declaró nunca ilegales.

6º) Finalmente destaco que nunca he sido marxista ni he profesado ideologías antidemocráticas, ni he tenido actuación alguna contra la democracia. Mi actuación en los once años transcurridos desde 1971 ha sido elocuente al respecto. Aspiro a vivir en paz en un país en paz y trabajar dignamente, en mi modesto puesto de auxiliar de servicio en el Hospital Vidal y Fuentes, un humilde empleo que me permite ganarme la vida contribuyendo útilmente a la Salud Pública; sin otras aspiraciones que trabajar y ser socialmente útil.

IV) Por las razones expuestas resulta plenamente procedente revocar la resolución por la que se me denegó la habilitación para cargos públicos y concedérseme la misma, de modo de que pue-

da, digna y decorosamente trabajar; más allá de explicables errores cometidos hace once años, cuando era una adolescente de 18 años. Hasta al más empedernido criminal se le brinda la oportunidad de reemprender el buen camino y vivir honradamente. Justo es que a mí se me dé, que jamás cometí delito ni atenté de ninguna manera contra los intereses de la República ni su régimen de Gobierno.

Por lo expuesto al Sr. Cnel. Strappolini PIDO:

1) Que se revoque la resolución por la cual se me denegó la habilitación para cargos públicos, y en su lugar se me conceda la misma.

2) En caso de mantenerse la denegatoria por parte de Vd., se eleve el expediente al Superior, en apelación.

ENMENDADO: Revocación, destaco, protagonicé, otrora, sabido, enganche, incluyeron, su, democracia, protagonicé-VALE.

Saludo al Sr. Jefe atte.-

NERI MABEL BERNASCHINA BARREIRO.

[firma]

JEFATURA DE POLICIA

D.I.I. A.-

A.F. Nº. 153913.-

SECRETO

Minas, 29 de octubre de 1982.-

Of. CIC Nº. 1102/1-1/982. SR. DIRECTOR SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ORIGINAL: Se adjunta Recurso en 1ra. Inst. de: Nori Mabel ... C... ... .-

W.D.S.

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo II, apartado A-De los Recursos de las directivas de ese servicio de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de Primera Instancia presentado por la señorita Nori Mabel ... C... ..., uruguaya, soltera, nacida el 1º/II/953 en Minas, empleada del Ministerio de Salud Pública, domiciliada en calle España Republicana Nº.518-Minas, C. Identidad 29.289/Lavalleja, C. Cívica S.A.A. 26.057.-

A esta persona las autoridades de Salud Pública de Lavalleja, le solicito Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Ingreso con fecha 04/VIII 982 ante esta Delegación.-

Una vez cumplido el trámite administrativo la solicitud y en razón de las anotaciones registradas por la Recurrente se le adjudico Certificado Categoría "C".-

ANOTACIONES.-

AÑO 1971-En las Elecciones Nacionales de ese año se desempeñó como Delegada de Mesa por el Frente Amplio habiendo representado las Listas 4190-4191-90-190-9908-908-808-1808.-

...//

...//

AÑO 1971- En las Elecciones Nacionales fué integrante de las listas del Frente Amplio Nº.190-1808-988, ocupando el Segundo puesto suplente del 27º. titular a la Junta Departamental de Lavalleja.-

Así mismo informo al Señor Director, que posteriormente a la anotación mencionada no se le conocen a esta persona, actividades Políticas o gremiales como tampoco hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.-

Se adjunta foto-carnet de la Recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

GERMAN STRAPPOLINI.-

DPTO. I PROC. (ce)

007 [illegible]

21958

DPTO. I
PROC.
(CC)

Montevideo, 09 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EXT. No.619 D-I/82
(CC)

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada a la Señora Neri Mabel [illegible] BARRETO.

Saluda a usted atentamente

.-.

.-.///

Por el Director del Servicio de Información de Estado

1 [illegible]

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I PROC. cc

009 21958

([illegible])

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

Lugar y fecha: Minas, 1[illegible] de noviembre de 1982.=

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría..."C".......a mi Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,em resolución a mi recurso de revocación de 1ra.Instancia presentado ante esta Delegación el..27/X/982.=........-

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D.; disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

....
Neri Mabel BERNASCHINA BARREIRO

C.I. Nº 29.289/Lavalleja..........

DPTO. I
PROC.
CC

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA

22 4 [illegible]

INCLUIDO EN DOC. 2[illegible]

Sr.DELEGADO del S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO de LAVALLEJA.-

CNEL.Don Hermann Strappolini

Presente.-

. Neri Mabel Berneschina Barreira,oriental,soltera,hija de Victorio y Nery Mabel,nacida en Minas (1°Secc.Judicial de Lavalleja) el 1° de Febrero de 1953,domiciliada en Minas calle España Republicana Nro.518,empleada en el Hospital Vidal y Fuentes desde Noviembre de 1980,titular de la Cédula de Identidad Nro.29.289 del Departamento de Lavalleja,con Credencial Cívica serie SAA Nro.26.057;al Sr.Delegado me presento y DIGO:

Que vengo a interponer el Recurso Jerárquico de Apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe frente a la Resolución del S.I.D. que denegó el recurso de Revocación que interpusiera ante dicho Organo respecto de la resolución que me denegó la habilitación para cargos públicos;en mérito a lo que expongo:

DPTO. I PROC. CC

I)Me remito,fundamentalmente,a los fundamentos de hecho y de Derecho que invoqué en mi escrito anterior,especialmente los referidos en el num.III) del cuerpo de dicho escrito;así como por los objetivos finalistas indicados en el num.IV) del cuerpo de ese escrito.

II)Y fundamentalmente espero que la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas,actuando y procediendo con un criterio elevado y claro,con justo entendimiento de la situación que se plantea, dejen sin efecto una categorización aplicada a mi persona,que claramente no tiene objeto,por más razones objetivas que puedan invocarse.

Importa, en el decir genial de Miguel de Unamuno, la persona concreta en la situación concreta. Situación que es presente y actual y cuyo antecedente expliqué en mi primer escrito.

III) No necesito más palabras para fundar este Recurso. Espero en el sentido de Justicia, Equidad y Humanidad de quienes van a Resolver.

IV) Fundo mi Derecho en los precitados principios de Justicia, Equidad y Humanismo, inspiradores de toda convivencia en orden y armonía.

DPTO. I
PROC.
cc

Por lo expuesto al Sr. Delegado PIDO;

1) Que tenga por interpuesto este recurso jerárquico en tiempo y forma y se franquee como corresponda.

2) En definitiva, me sea concedida la habilitación para cargos públicos.

ENMENDADO: Barreiro, en, España, Apelación, invoqué, con, claramente, VALE.

Saludo al Sr. Jefe atte.-

NERI MABEL BERNASCHINA BARREIRO

[signature]

210589

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

A.f. Nº. 153921.

SECRETO

EXP.:Nº:2023/P=2/982

M.L.A.

DPTO. I
PROC.
CC

Minas, 23 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo dispuesto en el literal G de la Circular Reservada 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/II/979, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de Segunda Instancia presentado ante esta Delegación por la persona Neri Mabel BERNASCHINA BARREIRO, como así mismo la notificación hecha a la causante.

Se mantiene la información graficada en fojas cuatro y cuatro vuelta de la presente documentación.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

INCLUIDO EN DOC.

Montevideo, 25 de [illegible] de 1982.-

Exp. [illegible]640/D-I/982

(1)

[illegible]

[illegible] a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar [illegible] su consideración y resolución correspondiente, el recurso en [illegible] instancia presentado por la Señorita Nori Isabel [illegible] BARRETRO.

DPTO. I

<u>TRAMITES [illegible]</u>

22/OCT/982- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, al haberse le incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

29/OCT/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

09/NOV/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantenerse [illegible] en la Categoría recurrida.

12/NOV/982- En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

21/NOV/982- [illegible] nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

23/NOV/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente [illegible] tación.-

...//

RESERVADO

///... **ANTECEDENTES DE [illegible]**

Año 1971- Figura como 2do. Suplente del 27o. Edil a la Junta Departamental de Lavalleja, por las Listas 190-908 y 1908 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A -1

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Lavalleja, Listas 90-1110-1191-190-999-908 y 1808 del Circuito No1.
EVALUACION A -1

Año 1980- Proscripto por 15 años, de acuerdo al Acto Institucional Nº 4, Art. 1º, Inc. [illegible].-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "[illegible]" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PR.
eC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

016

21059

RESERVADO

.J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 06.11.82.-

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA

Neri Mabel [illegible] BARREIRO

Nombres y Apellidos

DPTO. I PROC. cc

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

AÑO 1971 - Candidato por las listas 190, 988, 1808, en el 2do. lugar, Suplente del 27 Titular a la Junta Dptal. de Lavalleja.- AÑO 1971 - Delegada de Mesa por las listas:4190, 4191, 90, 190, 9988, 808, 1808, por el Dpto. de Lavalleja, en las elecciones nacionales del corriente año.-

- Proscripta de acuerdo al Acto Institucional No.4

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite su actuacion como Delegada de Mesa, aduciendo el carácter legal de dicha actividad en aquel tiempo.

Agrega que su figuración como candidato por el F.A., fue incluida en las listas de referencia sin su consentimiento.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Señor Delegado no emite opinión

IV - RESOLUCION

MANTENER CATEGORIA "C"

APROBADO:

Tte.Cnel.

24.11.82 - Reclama en 2da.Instancia no aportando elementos destacables sobre su situación. El Señor Delegado no emite opinión.

Mantener "C" y elevar a la J.C.J.

APROBADO

[illegible] Cnel.

1783

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2674/82/D.

Montevideo, 1o. de noviembre de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, tiene el -- agrado de solicitar el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

BERNINI DOMINGUEZ, Gustavo Enrique
ESPINA VILLAFAN, Eduardo Daniel
PASCALE PASCALE, Graziano
OHANIAN KOZANLIAN, Carlos
MENEGHEL MORENA, Melita Doris Patricia
CASTRO BERTOLOTTO, Ruben Isaac

DPTO. I
8-12-82
PROC.

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

04-XI-82
9636

05.11.82
2793

mg

1

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bernini — Dominguez — Gustavo Enrique
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 20 de enero de 1961 — Montevideo-Uruguay — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.294.827 de Montevideo C. Cívica A K B 7175

4. Organismo (s) donde trabaja: CX 22 Radio Universal - Revista "Ecos"

DPTO. I PROC.

5. Cargo que desempeña: locutor informativista - redactor

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cursando Enseñanza Secundaria (quinto año humanístico). Curso del Aula de Locución Profesional con título de locutor profesional

7. Domicilio particular: Avenida Uruguay 1575 apartamento 502

8. Teléfono particular: Oficina 905676 Otros 912411

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Entrenamiento para periodistas

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ciespal-OEA Quito, Ecuador

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos

4. Fecha de comienzo de la beca: 14 Nov. 82 Fecha de término: 20 Nov. '82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Revista "Ecos" - Ecos Editora

21963

6. Fundamentos de la solicitud.

La capacitación de los periodistas jóvenes es una imperiosa necesidad en un mundo que cada día necesita de más trabajadores especializados en esta materia.

Por ello considero que es de fundamental importancia el curso que realizará la Ciespal en Quito, porque permitirá adquirir una serie de conocimientos sobre las técnicas más modernas de redacción en revistas, conocimientosa los que es muy dificil acceder por otros medios.

La relación entre la beca y mi desempeno actual es directa. Los conocimientos adquiridos en este seminario serán aplicados a la redacción y composición de la Revista "Ecos" en la que actualmente me desempeno, y otras con las que tengo vinculación (desde mi lugar de Encargado de Prensa para diversos espectáculos) y con las cuales e iniciado tratativas paratrabajar en forma permanente.

Asimismo, divulgaré estos conocimientos a mis companeros que no podrán obtenerlos por otros medios.

VT

TRAMITACION URGENTE

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DTI 2/A

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — VILLAFAN — EDUARDO DANIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 7/6/954 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.345625 de Montevideo C. Cívica PCA 61577
4. Organismo (s) donde trabaja: Diario EL PAIS

DPTO. I PROC. (C)

5. Cargo que desempeña: Redactor
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Periodismo y Literatura.
7. Domicilio particular: San Marino 1456
8. Teléfono particular: 503765 Oficina 919556 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario para periodistas
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIESPAL (Quito, Ecuador.
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de comienzo de la beca: 14/11/82 Fecha de término: 20/11/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Diario EL PAIS

21863

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento técnico en lo profesional. El curso está relacionado directamente con mi trabajo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Creative Writing
   Institución y lugar en que se usó: University of Iowa, USA
   Fecha de iniciación: 1/9/80 Fecha de término: 1/1/81
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Gobierno de los Estados Unidos
2. Materia: INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y PERIODISMO
   Institución y lugar en que se usó: ALAPI
   Fecha de iniciación: 1/7/82 Fecha de término: 30/7/82
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Diario El País
3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Eduardo [signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/76

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OHANIAN — KOZANLIAN — CARLOS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9/3/35 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 676.808 de Montevideo Cred. Cívica AZA 14156

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA.

6. Domicilio particular: Av. Dr. Francisco Soca 1391 apto.302

DPTO. 1 PROC (e)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia como delegado científico a la reunión anual del Comité Directivo Regional, Programa 78/024 PNUD

2. Lugar en que se desarrollará: PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 29/11/82 Fecha de culminación: 2/12/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

006

Imp. Nacional 86-81

17

Vence 11/XI/82

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

DPTO. 1 PROC. (c)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MENEGHEL — MORENA — MELITA DORIS PATRICIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 12-OCTUBRE 1954 — MONTEVIDEO — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.352.383 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 60011

4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA)

5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DEPARTAMENTO ZOOLOGIA VERTEBRADOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS

7. Domicilio particular: VICTOR HUGO 1081

8. Teléfono particular: — Oficina 42673, 491104 Otros int. 19

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: IIIa. REUNION IBEROAMERICANA SOBRE CONSERVACION Y ZOOLOGIA DE VERTEBRADOS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", BUENOS AIRES, ARGENTINA

3. País u organismo que ofrece la beca: —

4. Fecha de comienzo de la beca: 15.nov.1982 Fecha de término: 19.nov.1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS

21963

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EN DICHA REUNIÓN PRESENTARÉ UN TRABAJO SOBRE EL CONOCIMIENTO ACTUAL Y CONSERVACION DEL CAIMÁN (CAIMAN LATIROSTRIS) DE NUESTRA FAUNA. MI ESPECIALIZACION ES EL ESTUDIO Y CONSERVACION DE LOS REPTILES.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: TAXONOMIA GENERO OPHIODES – REVISION SISTEMATICA

   Institución y lugar en que se usó: MUSEO ZOOLOGIA, UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO

   Fecha de iniciación: 30 julio 1981 Fecha de término: 3 junio 1982

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS

2. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

M. Merglul

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

008 219637

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO N° 1

Jeuce 12 | XI | 82

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue una foto reciente

I. INFORMACION

DPTO. I PROC.

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASTRO — Apellido paterno; BERTOLOTTO — Apellido materno; RUBEN ISAAC — Nombre (s)

2. 30 de setiembre de 1928 — Fecha de nacimiento; Salto — Lugar; Viudo — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.989.872 de Montevideo C. Cívica AOB 5480

4. Organismo (s) donde trabaja: Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial (CNTPI) del Ministerio de Industria y Energía.

5. Cargo que desempeña: Asesor I Prof., técnico del Departamento de Ingeniería de Producción del CNTPI (MIE).

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Egresado de la Facutlad de Ingeniería con el título de Ingeniero Químico.
Certificados de diversos cursos de especialización en Gestión Empresarial.

7. Domicilio particular: Magallanes 1209

8. Teléfono particular: 41.00.30. Oficina 91.90.58 y 98.10.03.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1° Seminario Latinoamericano de Ingeniería de Embalaje para Transporte y Exportación.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Estado de San Pablo (I.P.T.)

3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil (Ministerio Rel.Exteriores - I.P.T.)

4. Fecha de comienzo de la beca: 6.12.82 Fecha de término: 11.12.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial (M.I.E.).

003

21963

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Para enriquecer conocimientos sobre el tema, aplicables en el desarrollo y apoyo de actividades en el CNTPI como integrante de grupos interdisciplinarios que realizan diagnósticos integrales de ramas industriales.
En el marco de esta actividad se realiza el estudio de las condiciones de mercados y productos de exportación, analizándose los requerimientos técnicos y comerciales de embalaje y transporte.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. (C)

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

010 7 219638

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PASCALE — PASCALE — GRAZIANO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 2.2.1954 — Montevideo — soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.320.504 de Montevideo C. Cívica BCA 62.251

4. Organismo (s) donde trabaja:

DPTO. I
PROC.

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Egresado de la Facultad de Derecho como Abogado.

7. Domicilio particular: Catania 2049

8. Teléfono particular: 50 30 56 Oficina 98 51 06 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Master en Política Internacional

2. Institución y lugar en que se desarrollará: The Johns Hopkins University, Washington (School of Advandeced International Studies)

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre Fecha de término: Mayo 84.

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

011

21963

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Además de la abogacía, ejerzo el periodismo. La política internacional es un área de mi particular interés.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

012 3 219033

Imp. Nacional 1216/79

C 1

(1ra. Parte)
2793/82 08/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2674/82/D DE SE.PLA. CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION-CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 2674/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BERNINI DOMINGUEZ, Gustavo Enrique

- SE APRUEBA -

2 - ESPINA VILLAFAN, Eduardo Daniel

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(C)

3 - OHANIAN KOZANLIAN, Carlos

- SE APRUEBA -

4 - MENENHEL MORENA, Nelita Doris Patricia

- SE APRUEBA -

5 - CASTRO BERTOLOTTO, Rúben Isaac

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sec. Sub-Director

Coronel

Juan C. Gerabehet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, [illegible]

[illegible]

C 1

(2da. Parte)
2793/82 18/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 2674/82 DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON RUBEN NARDI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PASCALE PASCALE, Graziano
- NO SE APRUEBA -
- Por haber sido procesado con fecha 13/JUL/977. por los delitos previstos en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar "Asistencia a la Asociación" en concurrencia con el Art. 58 Nral. 2 del Código Penal Militar "Escarnio Público".-

DPTO. I
PROC.
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Subdirector
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D. 0 4/ 4

173

DE CONTESTO POR
MEMO 2794/82

A. a. Nº 947410

RESERVADO

Montevideo,lo.de noviembre de 1982.-

Oficio Nro.795/982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme llevar a su conocimiento,que en autos caratulados " Antecedentes Revista " La Plaza" -Ministerio del Interior.",se ha dispuesto solicitar a usted,tenga a bién disponer,por donde corresponda,se informe a esta Sede,los antecedentes de las personas que se mencionan a continuación:

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO - R. O. del URUGUAY

OBJETO: Sol.Ant/ciuds.

- jam -

NOMBRES:Luis PEREZ AGUIRRE.- V (Falta nacimiento)

NACIDO:El dia 22 de abril de 1941 en Montevideo.-

HIJO DE: Luis María PEREZ VILLEGAS y Raquel AGUIRRE LAMA.-

ESTADO CIVIL: Soltero.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.901.934 - 3.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie A.K.A.No.(No recuerda)

DOMICILIO: Las Piedras (Ruta 48 Km.19.500).-

PROFESION: Sacerdote Católico.-

NOMBRES: Juan Martín de POSADAS MONTERO.- -V-

NACIDO: El dia 19 de Junio de 1935 (Montevideo).-

HIJO DE: Gervacio Antonio POSADAS y María Elena MONTERO.-

ESTADO CIVIL: Soltero.- PROFESION: Sacerdote Católico.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.704.862-5.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.N.A.No.14.045.-

DOMICILIO: Pablo Zufriategui No.267 (Dpto.de Treinta y Tres).-

NOMBRES: Juan Luis [illegible].-) - A/)

05 NOV. 1982
R. 2794

04-XI-82
I
No. de Movimiento 9641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 NOV. 1982
Fecha de entrada
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 21964

DPTO: I
PROC.
55

001/2

NACIDO: El 31 de octubre de 1925 (En Montevideo).-

HIJO DE: Ricardo SEGUNDO y Manuela DIAZ.-

ESTADO CIVIL: Soltero.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.856.005.-

CREDENCIAL CIVICA: (No recuerda).-

DPTO. 4 PROC. 55

DOMICILIO: Calle Magallanes No.906.-

PROFESION: Sacerdote Católico.-

NOMBRES: Felisberto Valentín CARAMBULA AZNARES.- 1- 176 -

NACIDO: El 2 de marzo de 1918 (en las Piedras - Dpto.de Canelones).-

HIJO DE: Felisberto Francisco CARAMBULA y Anselma AZNARES.-

ESTADO CIVIL: Casado con Delia Sir VOLPI.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.2.927.094-7.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie C.D.A.No.5216.-

DOMICILIO: Pilar Cabrera No.541 (Las Piedras -Canelones)

PROFESION: Propietario Estudio Jurídico("Escribanía Carámbula - Las Piedras - Canelones")

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno:

Coronel

Mario A.Rodríguez.-

El Secretario:

Teniente.2do.(SN)

Tulio Hernández.-

002/2 21964

RESERVADO

A.f. Nº 509779

OFICIO Nº775/982.-rgc.-

Montevideo,3 de noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a lo dispuesto oportunamente por las Circulares 008/82 y 010/82 de ese Servicio,cúmpleme elevar a usted adjunto al presente nómina de Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos,Categorías "A","B" y "C" proporcionadas por la Dirección de Información e Inteligencia expedidas desde el 1/8/82 al 30/10/82.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

001/2

RELACION DE C N TANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDA

DESDE AGOSTO A OCTUBRE DE 1982.-

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.IDENT.	NRO.TRAM.	F.SOL.	ORGANIS
DE SOUZA ARBELOA : Manuel	618.502	218/16a.	22/12/80	M.D.N.
DI MAURO PUYOL : José Rafael	1.045.225	110/1ra.	30/07/81	M.S.P.
MARTINEZ NOVO : Alba Luz	1.727.216	177/5ta.	15/05/81	D.OFIC.
LIMA ECHEVARRIA : Selva Teresa	32.152 (Tac.)	320/5ta.	07/08/81	M.S.P.
PLACERES AMENEDO : Alvaro	1.058.606-2	274/3ra.	24/08/81	M.S.P.
BARCELO BARBOZA : Nélida Margarita	658.446	496/5ta.	17/12/81	M.S.P.
KLEIN RUBINSTEIN : Rene Pedro	806.681	77/13a.	09/02/81	M.S.P.
MORGADANES GONZALEZ : Fernando	1.633.339-6	237/15a.	01/06/81	ANCAP.
FLORES C RIGNANI : Gonzalo Raúl	1.301.781	165/3ra.	04/10/82	B.S.E.
SILVA TOMAS de ROSA : Ma.Concepción	1.047.497	112/6ta.	16/08/82	MTSS
OLIVERA FERREIRA : Luis Alberto	2.660.264-8	33/18a.	01/06/82	BROU
PEREZ FATESANZ : Graciela Teresa	914.187	158	30/08/82	DGSS

-A

...O	CAT.	F.EXPED.	ING.O PERM.	REVISION
	C		Ing./3	-
	A	4/11/81	Ing./12-406	-
	A	24/8/81	Ing./9	-
	A	22/10/81	Ing./01-442	-
	A	31/08/82	Ing./12-402	-
	A	17/03/82	Ing./139	-
	B		Ing./01-311	-
	A	01/10/81	Ing./912	-
	A	04/10/82	Ing./S/N.	-
	A	24/8-/82	Ing./30	-
	A	05/08/82	Ing./645	-
	B	02/09/82	Perm.138	4/X/82 2da. Instancia.-

8-3-83

WANG

002-B/2

1793

CONAE

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 862163

ANTECEDE	N.o							
Serie								

SE CONTESTO POR MEMO 2803/82

SIRVASE CITAR
N.o 650/82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 1°de noviembre de 1982.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán de la FUENTE

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. JOAQUIN [illegible]
Sub Director General Interventor

SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

DPTO. I

06-XI-82

I

8678

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

05 NOV 1982

21974

05 Nov 1982

2803

0 0 1/3

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

I.- **IDENTIFICACION** — **FECHA** 13 10 82

	ZABALA	LUIS ALBERTO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PROFESION CARPINTERIA

DOMICILIO ACTUAL					
QUEGUAY	1103		2860	San José	San José
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA IDENTIDAD	
Montevid.	1.796.505
DEPARTAMENTO	Nº

CREDENCIAL CIVICA	
MFA	6734
SERIE	Nº

NACIMIENTO		
30 7 47	Cardona	Soriano
FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE		
ZABALA	MAGALLANES	JULIA ISABEL
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		
X		
OR.	C.LEG	EXTR.

ESTADO CIVIL			
X			
S.	C.	D.	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS		
JOSE	LUIS	ZABALA
NICOLAS	FABIAN	ZABALA

CONYUGE		
ALVAREZ	LIMA	MARIA INES
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS				
ITUZAINGO	642		San José	San José
SAN MARTIN	3858		Montevideo	Montevideo
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II.- **ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS**

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	E. Pública	Cardona	953	959	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	3	E. Industrial	Cardona	960	962	
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET-CCT	3	I.N.E.T.	Montevideo	964	967	
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						

*ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III.- **SITUACION FUNCIONAL GENERAL**

JURA DE LA BANDERA	
18 6 60	U.TU. CARDONA
FECHA	LUGAR

ACUMULA		
	X	
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
28 4 68	U.T.U.	EGRESADO DE INET.	
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT.
28 4 68	Directo		Mtro. Taller			

LICENCIAS ESPECIALES SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

DUPLIC. HORAS SI	NO	CANT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES
Tall.Carpint.	18	San José
" "	20	Paso de la Arena

TRASLADOS

DE	A	FECHA

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

HORAS SEM.

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS

DE	A	FECHA

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

DIVIS. PRO. II

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
Particular	Carpintero	1975	a la fecha	

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Tall. Carpintería	San José	————	————

Luis A. Zabala

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

00573

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 01-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

CIUDAD DE PANAMÁ: La representación de la Convención Nacional de Trabajadores de América Latina, dio cuenta en esta ciudad de un nuevo crímen cometido por la dictadura uruguaya: la muerte en prisión del dirigente de la Federación Obrera de la Lana, Ramón Freire Pisano. El deceso tuvo lugar en el Penal de Libertad, donde el régimen mantiene más de mil prisioneros en condiciones inhumanas. La CNT-informa Panamá-hizo circular en Montevideo, volantes clandestinos en los cuales se acusa a las fuerzas de seguridad de la muerte de Freire Pisano debido a las torturas a que fue sometido desde el momento de su detención hace menos de un año.

LA HABANA: La CNT llamó en la capital cubana para evitar que sean físicamente maltratados otros detenidos políticos y sindicales por falta de atención médica y por malos tratos. Ramón Freire Pisano fue uno de los fundadores del movimiento sindical uruguayo y líder de los trabajadores de la lana,un gremio que siempre se ha destacado por una aguerrida militancia por la unidad y las reivindicaciones de los trabajadores. Decenas de participantes en un seminario sindical con representantes del todo el continente ahdirieron a la protesta presentada por la CNT en Cuba. Radio Berlín Internacional entrevistó telefónicamente al dirigente de la CNT en el exterior, Félix Díaz, quien nos dijo: "La muerte de Ramón Freire Pisano es un duro golpe a nuestro movimiento sindical, igual que la desaparición física de Gerardo Cuesta, líder metalúrgico y dirigente de la CNT, también en el Penal de Libertad, es un nuevo y doloroso deceso que enluta a toda la central de trabajadores. Afirmó Félix Díaz que Freire Pisano, de 67 años de edad, entregó toda su vida a la causa de la clase obrera, destacándose por su modestia y su lealtad sin límites. Continuó dicien-

do Félix Díaz: "Quiero destacar que Freire Pisano siempre se destacó por su participación
nitaria, por su labor en pro de la unidad de los trabajadores de la capital. Cuántos han muerto, como Edgar Sosa, Pino Garín, en los últimos meses" -concluyó Félix Díaz-.

PARIS: El congreso de los Predicadores de la Enseñanza Especializada, realizada en el sur de Francia, tuvo un pronunciamiento por la libertad de todos los presos políticos y sindicales del país. Con la presencia de Juan Angel Toledo, dirigente de la CNT en Francia, se asumió el compromiso de apoyar la lucha de los trabajadores uruguayos por la libertad y la democracia .

ROMA: La Central Sindical Unitaria de Italia, envió telegramas al Gobierno uruguayo expresando nuevas protestas por el trato a los dirigentes sindicales, cuyas consecuencias es el fallecimiento de Ramón Freire Pisano.

NUEVA YORK: Un estudio acerca de los Derechos Humanos y la profesión médica en Uruguay, acaba de editarse con el auspicio del Comité de Científicos por la Paz y la Responsabilidad, la Asociación Americana por el Progreso de la Ciencia, el Comité de Derechos Humanos y la Academia de Ciencias de Nueva York. El trabajo realizado por un integrante de la Academia de Ciencias de Nueva York, documenta la participación de médicos en la tortura a los presos políticos en Uruguay y se denuncia el caso de médicos que fueron torturados sádicamente, física y psíquicamente.

MONTEVIDEO: El dirigente de la Federación Uruguaya de Magisterio, Didaskó Pérez, fue puesto

en libertad luego de cumplir su condena. Saludamos a este patriota arrancado de la prisión gracias a la intensa solidaridad internacional y a la lucha del pueblo uruguayo. También recuperó su libertad el obrero de los frigoríficos, Antonio Cáceres, destacado dirigente de los trabajadores de la carne y ex-obrero del Frigorífico Nacional. En la populosa Villa del Cerro, la alegría por la libertad de Cáceres fue demostrada de múltiples formas.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
16/4/83
PROC.
M.6.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 03-11-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Escuchen ahora "Crónica uruguaya" en la voz de Eduardo Viera, miembro de la Dirección del Partido Comunista del Uruguay.

"La campaña electoral para los comicios del 28 de noviembre trasciende los marcos de los tres partidos autorizados convocados para las elecciones internas. En el voto en blanco estará presente el Frente Amplio. Es claro que para quienes no son partidarios de la plena democratización del país, el Frente Amplio es una especie de combinado de piedra. Sin embargo, hoy en el Uruguay, uno de los temas en el tapete y de más actualidad política es el de las proscripciones de partidos, no sólo de determinados ciudadanos de diversas tendencias sino el de las proscripciones de partidos, como es el caso del Frente Amplio;no pueden esquivar ese problema y menos en el Uruguay de hoy. Y son pocos en verdad, los dirigentes políticos,a pesar de las disposiciones del Estatuto que enfrentados a esta consulta el pueblo el 28 de noviembre [illegible]in discutir el derecho del Frente Amplio de existencia. Se trata del respeto o no a una norma democrática en general que hoy se desconoce, pero además porque en estos duros años los frenteamplistas mostraron una misma conducta, no sólo ellos, claro está, pero con abnegación y con la certeza de que esta orientación política se convirtió en la fuerza no combativa del restablecimiento de las libertades democráticas. Más allá de las persecuciones, de las detenciones, de las represiones. En los propios partidos autorizados está planteado el tema. En el Partido Nacional, por ejemplo, según dijera el ingeniero Horacio Terra Gallinal

antes de estar detenido, las Listas del "Movimiento por la Patria" y "Movimiento de Rocha" han anunciado que sus miembros se han comprometido a no ocupar ningún cargo de Gobierno mientras que las actuales normas anti-democráticas tengan vigencia en el país. Naturalmente, los frenteamplistas, los ciudadanos independientes no comprometidos con ningún partido, los jóvenes que votan por primera vez o que ya lo hicieron aportando su NO a la victoria de 1980, tienen la opción del voto en blanco para expresarse en favor de libertades irrectric-tas para todos los partidos. Según dijera la declaración del Frente Amplio: "Nuestro Frente, esa gran fuerza a la que se pretende excluír y eliminar, ratificará su perfil propio votando en blanco y se exhorta a los ciudadanos que no militan en partido alguno y a los jóvenes a adoptar la misma actitud, agregando que el Frente está más vivo y vigente que nunca y que sigue siendo la imprescindible herramienta democrática anti-imperialista y anti-oligárquica guiado por la conducta inquebrantable del General Líber Seregni, cuya dignidad y valentía es un ejemplo insuperable."

Han escuchado ustedes un comentario de Eduardo Viera, miembro de la Dirección del Partido Comunista del Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel. Ricardo J. Gallardo

16/4/83

06 ... 1982

004-B/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 03-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ROMA: La Unión Mundial Demócrata Cristiana condenó las detenciones de dirigentes políticos en Uruguay y la clausura de la revista "Opción". El Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, Mariano Rumor, expresó que frente a la clausura de la revista "Opción" y la detención de 12 ciudadanos que integraban la Comisión Pro Voto en Blanco, sólo cabe la censura más enérgica y que estos hechos violan el derecho de las fuerzas democráticas a expresar sus posiciones. Mariano Rumor calificó la Ley de Partidos Políticos del Uruguay como un estatuto impuesto y puntualizó que sin duda el voto en blanco expresa el rechazho de los ciudadanos al sistema anti-democrático que se pretende como apertura. El Presidente de la democracia cristiana internacional hizo un llamamiento a todos los partidos miembros de su organización y a todas las fuerzas democráticas del mundo para que "tomen las iniciativas tendientes a superar esta nueva violación de los derechos fundamentales del pueblo uruguayo -dice- y contribuyan eficazmente a concretar una real apertura institucional que conduzca hacia la libertad, el pluralismo y la justicia social." Mientras tanto, el diario "Avanti" del Partido Socialista Italiano tituló una amplia crónica: "Dura represalia desencadenada en Uruguay" y agrega con ironía en un subtítulo: "El régimen militar prepara las elecciones". El diario "Avanti" se refiere a detenciones de dirigentes políticos, a la clausura de la revista "Opción" y a la muerte del dirigente sindical Ramón Freire Pisano en el campo de concentración de Libertad. "Avanti" subraya que el Frente Amplio fue excluído y que sin libertades, sin solución a los graves problemas económicos, ninguna apertura puede ser creíble.

MONTEVIDEO: Un frente de violentas críticas a la dictadura militar fue abierto por la detención de varios dirigentes políticos y el encarcelamiento de algunos por la llamada Justicia Militar. Al tiempo que las llamadas Fuerzas Armadas han llamado a más de 30 dirigentes políticos para reclamarles que cesen en sus críticas al régimen, órganos de difusión de orientación nacionalista, batllista e independiente destacaron estos hechos como negativos y han dado a entender que la actitud represiva del régimen es una burla a todo propósito de democratización. La única excepción -y no es nada sorprendente- fue el diario pro-fascista "El País". El mismo día que informaba en su primera página sobre el encarcelamiento de dos dirigentes del Partido Nacional, dedicó su editorial principal a atacar a quienes reclaman el fin de la tiranía calificándolos como "desaprensivos partidarios". Dirigentes del Partido Nacional calificaron de "traidora y vergonzosamente desleal la actitud de "El País".

LA HABANA: Bajo el título "Elecciones originales" el diario "Granma" dedica un artículo a Uruguay y subraya que "los partidos no van a celebrar elecciones internas, las van a celebrar los militares." "Granma" fundamenta esa afirmación en que además de haber excluído a toda la izquierda, los partidos autorizados no tienen ni siquiera el derecho de votar a quienes son sus dirigentes reales. Agrega que "los militares uruguayos, desde hace tiempo, están tratando de introducir permisos limitativos en la vida política del país y que no lo han podido conseguir. El diario cubano recuerda el plebiscito de 1980, anota que ahora el Frente Amplio llamó a votar en blano y que "el 28 de noviembre los militares deben sentir

toda la fuerza de un pueblo que los rechaza y que está dispuesto a barrerlos si ellos no se apartan y no deben olvidar nunca -agrega- el plebiscito de 1980."

BERLÍN (R.D.A.): "También un asesinato" escribe un diario berlinés, refiriéndose a la muerte en prisión de Ramón Freire Pisano. Agrega que esa muerte es un asesinato y que los más de 1.300 presos políticos uruguayos están amenazados por la destrucción física y menciona entre otros a Wladimir Turiansky y José Luis Massera.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SEC.ANALISTAS
080800NOV82

1/12

N.I.N°85/982 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. del Uruguay - DPTO. I SECCION ANALISIS

- Adjunto remito a usted, Parte Especial de Información (I) - N°120/982 de la División de Ejército IV, DPTO.2, C. Minas, conteniendo Plan Circuital y Nómina de los Miembros de las Comisiones Receptoras de Voto para las próximas Elecciones Internas.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Analistas
Tte.Cnel. Germán C. Carbone

5/3/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
08 NOV 1982
Fecha de Salida
Pasa a
No. de orden

00 /12

E. a. No 015478

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
031650 - NOVIEMBRE - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 120/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Inf. recibida de B.C.2 (P/E.I.(I) No.171/82).-

III.- T E X T O:

Habiéndose obtenido de la Junta Electoral Departamental, el Plan Circuital y Nómina de los Miembros de las Comisiones Receptoras de Voto para las próximas Elecciones Internas.

-Se han detectado las siguientes anotaciones:
-Circuito No.1 - Serie GAA.-

-REFERENTE A:- LARA de PALLARES Carmen.-(3er.Titular)

-REGISTRAMOS:- LARA MOREIRA Carmen Letania.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA"cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Circuito No.2.

-REFERENTE A :- ABAD de LUCAS Ruth.-(1er.Suplente).-

-REGISTRAMOS :- ABAD de LUCAS Ruth.-Como simpatizante de izquierda

-Circuito No.3.-

-REFERENTE A : -POCHEREKI Bernardina.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS : -POCHERESKI MAIALOBOS Bernardina.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-REFERENTE A : -GARCIA de MENCHACA Norma.- (1er.Suplente).-

-REGISTRAMOS : -GARCIA de MENCHACA Norma.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular" el día 23-5-971.-

Circuito No.6.

-REFERENTE A :- CARNIGLIA Mario Fernando.-(2do.Titular.).-

-REGISTRAMOS :-CARNIGLIA CERVARA Mario Fernando.-Como Simpatizante del Frente Amplio.-

-Circuito No.7.-

-REFERENTE A : - BARRIOS MOREIRA Nair.- (1er.Suplente)

-REGISTRAMOS : - BARRIOS MOREIRA Nair.-Como Militante del "FA", en Elecciones del año 1971,casada con ARGESIMO

SECRETO

../....

-SILVA MENDEZ, que fuera procesados por Sedición.-

-REFERENTE A :-GONZALEZ ALVEZ BECERRA Sonia.-(3er.Suplente)

-REGISTRAMOS :-GONZALEZ ALVEZ BECERRA Sonia.-Como Simpatizante de izquierda.-

-Circuito No.3 -Serie GAB -

-REFERENTE A : -OLANO de BONDONI Lilián.-(Actuario)

-REGISTRAMOS : -OLANO RODRIGUEZ ~~de BONDONI~~ Lilián Cristina.-Como Simpatizante de izquierda.-

-Circuito No.4.-

-REFERENTE A : -FERNANDEZ de FUENTES Selva.-(1er.Titular).-

-REGISTRAMOS : -FERNANDEZ Selva Concepción.-Como Simpatizante del "F.A".-

-REFERENTE A : -PRITSCH REVELO Manuela.- (2do.Titular)

-REGISTRAMOS : -PRITSCH REVELLO Manuela Teresita.-Como Simpatizante del FA.

-Circuito No.5.-

-REFERENTE A : -ALVEZ BEZERRA María Inuvani .- (Actuario).-

-REGISTRAMOS : -ALVEZ BECERRA ALVEZ María Inuvani.- Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA" cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la lista de los trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.6

REFERENTE A :- RIVAS VASCONCELLOS Zary.- (Actuario).-

-REGISTRAMOS :- RIVAS VASCONCELLOS Zary Josefa.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA", cuando vinieron a Melo en el año 1971.-

-Figura en la lista de los trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular", el 23 de mayo de 1971.-

-Circuito No.3. -Serie GAC -

DPTO. I 5-3-83 PROC.

-REFERENTE A: -ARAUJO de SOSA María Vilda.- (2do.Titular)

-REGISTRAMOS A -ARAUJO MENDEZ María Vilda.- Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del FA, cuando éste vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la lista de los trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular" el día 23 de mayo de 1971.-

SECRETO

14

-REFERENTE A:-ALMEIDA de MUIÑO Ana Lía .-(3er.Titular).-

-REGISTRAMOS:-ALMEIDA de MUIÑO Ana Lía .-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la lista de los trabajadores de la Enseñanza de C. Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular",el día 23 de Mayo de 1971.-

-Integrante de un Comité de Apoyo al F.Amplio de acuerdo a nómina que figura en el Diario "El Popular" de fecha 23-5-...

-Circuito No.5.-

-REFERENTE A : POSE CACERES Juan María .-(1er.Titular)

-REGISTRAMOS : POSE CACERES Juan María .-Como Simpatizante del "FA".-

-REFERENTE A : -SILVA PIRIZ Raúl .- (Actuario).-

-REGISTRAMOS : -SILVA PIRIZ Raúl .- Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo,en el año 1971.-

-Figura en la Lista de Trabajadores de la Enseñanza de C. Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular",el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.6.-

-REFERENTE A : -PEREZ ALIMUNDI Jorge E.- (1er.Titular)

-REGISTRAMOS : -PEREZ ALIMUNDI Jorge Eduardo.-Como Militante del "Partido Comunista",en Elecciones del año 1971.-

-REFERENTE A : -PRESA MERLO Eva.-(3er.Titular)

-REGISTRAMOS : -PRESA MERLO Eva Teresa.-Como Simpatizante del "FA".-

-REFERENTE A : -DUTRA VIEYTO Etel.- (3er.Suplente).-

-REGISTRAMOS : -DUTRA VIEYTO Ethel Miriam.-Fue adherente por el Gremio Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo,en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza C.Largo con el"FA",publicada en el Diario "El Popular",del día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.7.

-REFERENTE A : -GAYE de LOPEZ María Cristina (Actuario)

-REGISTRAMOS : -GAYE MORGALES María Cristina.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA"cuando ésta vino a Melo en el año 1971.

-Circuito No.8.-

-REFERENTE A : -MACHADO Margot Súsana.- (Actuario)

-REGISTRAMOS : -MACHADO MORA Margot Susana.-Como firmante del manifiesto de Residentes de C.Largo en Mvdeo,Aderente al "FA",de fecha 10 de Octubre de 1971.-Militante activa del "Partido Comunista",estuvo detenida en averiguaciones en R.C.8.,del 16 al 19 de Octubre de 1973.-

-Circuito No.4.- -Serie G.A.D. -

-REFERENTE A : - MACEDO Héctor. -(Actuario)

-REGISTRAMOS : - MACEDO PERALTA Héctor Fructuoso.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores de C.L. a la Caravana del "FA"cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA",publicada en Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.6.-

-REFERENTE A : - GODIÑO de FONSECA Ricarda (Actuario)

-REGISTRAMOS : - GODIÑO FONSECA Ricarda Dilma.-Su nombre figura un fichero incautado en Comité del Partido Socialista en el año 197

-Circuito No.9.-

-REFERENTE A : - LAURIA Julio C. - (1er.Suplente).-

-REGISTRAMOS : - LAURIA Julio César.- Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.2.- Serie G.B.A.-

-REFERENTE A : -PEREIRA de PASTORINO Nair.-(2do.Titular).

-REGISTRAMOS : -PEREIRA VIDAL Nair Ruth.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA" cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.3.-

-REFERENTE A : - ARAUJO Carlos Diego.-(2do.Titular).

-REGISTRAMOS : - ARAUJO OLMOS Diego Carlos.-Fue adherente por el Gremio

-REFERENTE A:- DIFFILIPO de FAGUNDEZ Teresa.-(Actuario)

-REGISTRAMOS:- DIFILIPPO NEGRI María Teresa.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA", cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

- Circuito No.4.-

- REFERENTE A :-TORT de MEDEROS María Luz.-(3er.Titular)

- REGISTRAMOS :-TORT TORT María Luz.-Como Simpatizante del "FA".-

- Circuito No.10.-

- REFERENTE A :-DA ROSA VIÑOLES Estela.-(3er.Titular).-

- REGISTRAMOS :-DA ROSA VIÑOLES Estela Pilar.-Integró la nómina de vocales de la lista 4 para la elección de A.E.M.(Asociación de Estudiantes Magisteriales)para el período 1972-973.-

La mencionada lista era integrada en su mayoría por estudiantes de tendencia izquierdista.-

Informantes particulares coinciden en que la causante fue vista en una película filmada durante el Acto Político de la campaña del FA en Melo y ratifican su militancia izquierdista.-

DPTO. 1
5-3-83
PA.

--Circuito No.15.-

--REFERENTE A : OYARZABAL Belkis.- (2do.Titular)

-REGISTRAMOS : YARZABAL MARQUEZ Belkys Juanita.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA" cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular", día 23-5-971.-

-Circuito No.16.-

-REFERENTE A :- MACIEL de DIAZ Lary .-(Actuario)

-REGISTRAMOS :- MACIEL BORBA Mary.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-Circuito No.1.- -Serie GBC -

-REFERENTE A :- BOSQUES de PADILLA Genoveva.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS :- BOSQUES GONZALEZ Genoveva.-Como Simpatizante de Izquierda.

-Circuito No.2.-

-REFERENTE A :- SOSA de SUAREZ Yolanda.-

-REGISTRAMOS :- SOSA BARRIOS Yolanda Eudoxia.-Fue adherente por el Gremio

.//...

-de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA" cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de Largo con el"FA" publicada en Diario "El Popular" el día 23 de Mayo de 1971.-

-En fichero incautado en un Comité del PDC.en las calles Ansina y R.Branco (Melo)existe una tarjeta con su nombre, profesión y domicilio,fijando una constribución de $100 para el P.D.C.-

-Circuito No.8.-

-REFERENTE A: -COSTA de NAVARRETE Amparito.-(3er.Titular)

-REGISTRAMOS: COSTA CARAMES Amparito.-Como Simpatizante del "FA".-

-REFERENTE A: -YAÑEZ de BURGOS Egle.- (Actuario)

-REGISTRAMOS: -YAÑEZ LOPEZ Egle Yudith.-Como militante del "FA".

-Circuito No.9.

-REFERENTE A :-FUENTES de BRITOS Gladys.-(1er.Titular)

-REGISTRAMOS :-FUENTES SANCHEZ Gladys Docila.-Como Simpatizante del "FA".-

-REFERENTE A :-BORBA de BARRETO Mary.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS :-BORBA NAVERRETE Mary Eva.-Como Simpatizante del "FA".-

-REFERENTE A :-FAGUNDEZ de BENITEZ Juana.-(Actuario).-

-REGISTRAMOS :-FAGUNDEZ Juana Edda.- Como Simpatizante del "FA".-

-Circuito No.13.-

-REFERENTE A :- SILVERA Galdino .- (2do.Titular).-

-REGISTRAMOS :- SILVERA Galdino .- Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA",publicada en el Diario "El Popular",el día 23 de mayo de 1971.-

-Circuito No.2.- -Serie G.B.B.-

-REFERENTE A :- -GARCIA de LARA Mireya.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS :- -GARCIA de LARA Mireya.-Candidato No.35 a la Junta Dptal. de C.Largo,Lista 1808 del "FA",en Elecciones del año 1971

-Figura en la nómina de ciudadanos inhabilitados por aplicación del Acto Institucional No.4.-

-REFERENTE A : -GULARTE Marta .- (3er.Titular)

-REGISTRAMOS : -GULARTE de NUÑEZ Marta.- Su nombre figura en fichero incautado en Comité del Partido Socialista en el año 71.

SECRETO

DPTO. I
S- 3-8 3
PROC.
7

-B-

-de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA", cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C. Largo con el "FA", publicada en el Diario "El Popular", el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.3.-

-REFERENTE A :- VIEYTO de DE MELLO Tania.-(3er.Titular)

-REGISTRAMOS :- VIEYTO OLIVERA Tania Catalina.-Como Simpatizante del "FA".-

-Circuito No.4.-

-REFERENTE A : - COSTA BONINO Leda María.-(2do.Titular)

-REGISTRADOS : - COSTA BONINO Leda María.- Participó en Acto Político del "FA", llevado a cabo en el Teatro España el día 25 de Agosto de 1971, como representante del Grupo Político Juvenil(FIDEL

-Circuito No.5.-

-REFERENTE A : - COSTA ROCHA Jesús.-

-REGISTRAMOS : - COSTA ROCHA Jesús Julio.-Como Simpatizante del "FA".-

- REFERENTE A :- TORT de IBAÑEZ Nilza.(Actuario)

- REGISTRAMOS :- TORT TORT Nilza Emilda.-Como Militante del "FA".

- Circuito No.8.-

- REFERENTE A : - CASTELNOBLE Pedro I.- (3er.Titular)

- REGISTRAMOS : - CASTELNOBLE GONZALEZ Pedro Ines.-Como Simpatizante del "FA"

- Circuito No.9.

- REFERENDE A : - LOMBARDI Emilio.- (2do.Titular).-

- REGISTRAMOS : - LOMBARDI LARREA Emilio.-Como Simpatizante de Izquierda.

- Circuito No.14.-

- REFERENTE A : - BEJEREZ Ody.- (1er.Titular).-

- REGISTRAMOS : - BEJEREZ BEJEREZ Oldy Sandalio.-Candidato No.2.al Consejo Dptal.de C.Largo Lista 4190 de la Unión Popular, en Elecciones del año 1962.-

-Candidato No.16 a la Junta Dptal.de C.Largo, Lista 4190 de la Unión Popular en Elecc.año 1962.-

-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA", cuando ésta vino a Melo en el año 1971.

-Figura en la lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA"publicada en el Diario "El Popular" el día 23 de Mayo de 1971.-

- REFERENTE A : - SILVEIRA de SUZACOU Cecy.-(2do.Titular).-

- REGISTRAMOS : - SILVEIRA DA LUZ Carmen Cecy.- Fue adherente por el Gremio

-de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA" cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

-Integrante de la Lista 1808 del "FA" en Elecc.del año 1971.-

- REFERENTE A: SANCHES Jesús F.-(Actuario).-
- REGISTRAMOS:-SANCHEZ ALVAREZ Jesús Fredy.-Como Simpatizante del "FA".-
- Circuito No.20.-
- REFERENTE A : - AZPIROZ José Francisco.-(1er.Titular).-
- REGISTRAMOS : - AZPIROZ MARQUEZ José Francisco.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-Según Fichero incautado en 1973 en un Comité del PDC en cal Ansina y Río Bco.,existe una tarjeta con su nombre,profesión y documento,fijando su constribución de $100 para el PDC.

- Circuito No.1.- -Serie GCC-
- REFERENTE A :- ALVAREZ Elena.-(Actuario).
- REGISTRAMOS :- ALVAREZ SILVEIRA Alida Elena.-Cuando Estudiante Magisterial integró Lista 3 en la que sus candidatos eran simpatizantes de izquierda,en Acto Elecc.de los Alumnos del Centro de Formación Docente en el año 1971.-

-Delegado de Mesa Hojas de Votaciones 6-66-90-190-808-1808-1001 4190-988-9988 y 2001 del "FA",en Elecc.del año 1971.-

- REGISTRAMOS :- ALVAREZ Elena .-Como redactora del artículo"La misión del militante"inserto en el número 3 del 12/8/971 del Boletín "CHISPA" editado por "Estudiantes magisteriales en lucha".-

- Circuito No.7-.- Serie GDA-
- REFERENTE A : - CELTO Carlos .- (1er.Titular)
- REGISTRAMOS : - CELTO Carlos Alberto.-Como simpatizante de izquierda.-
- Circuito No.11.-
- REFERENTE A : - BIDEGAIN PEREZ Teresita.-(Actuario)
- REGISTRAMOS : - BIDEGAIN PEREZ Teresita I.-Como Simpatizante de Izquierda.-
- Circuito No.2.- Serie GDG-
- REFERENTE A : - DIAZ de DA ROSA Norma.-(3er.Titular)
- REGISTRAMOS : - DIAZ OLIVERA Norma Nidia.-Como Simpatizante del "FA".
- Circuito No.2.- Serie GBB -
- REFERENTE A : - FERNANDEZ David.-(2do.Titular)
- REGISTRAMOS : - FERNANDEZ David.-Integró la nómina de suplentes de la Lista 4 para la Elecc.de AEM(Asociación de Estudiantes Magisteriales)para el período 72/73;lista ésta integrada en su mayoría por estudiantes de tendencia izquierdista.

- Circuito No.7.- -Serie G D

-REFERENTE A: - LOPEZ de RODRIGUEZ Rosario.-(1er.Titular)

-REGISTRAMOS: - LOPEZ CORONEL Rosario.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-Circuito No.1.- - Serie GEE-

-REFERENTE A: - NAVARRETE Ramón.- (Actuario).-

-REGISTRAMOS : - NAVARRETE MACHADO CARDOZO Ramón Angel.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA",cuando ésta vino a Melo,en el año 1971.-

-Figura en la Lista de los Trabajadores de la Enseñanza de C.Largo con el "FA"publicada en el Diario "El Popular"el día 23 de Mayo de 1971.-

-Circuito No.2.-

-REFERENTE A : - ARGUELLO de PEDROSO Zulma.(1er.Titular)

-REGISTRAMOS : - ARGUELLO CONTRERA Zulma.-Como Simpatizante de Izquierdo

-REFERENTE A : - BENTANCUR de LANGE Julia.-(2do.Titular).

-REGISTRAMOS : - BENTANCUR CESIONA Julia .-Integró lista 1808 del "FA" en Elecciones del año 1971.-

- Casada con Adolfo LANGE B-39 -

-Circuito No.1.- Serie GFA-

-REFERENTE A : - DE LOS SANTOS Oribe.-(1er.Titular)

-REGISTRAMOS : - DE LOS SANTOS OLIVERA Oribe.-Candidato No.8 a la Junta Dptal.de C.Largo,Lista 988 del "FA"en Elecciones del año 1971.-

-Figura en la nómina de ciudadanos inhabilitados por aplicación del Acto Institucional No. .-

-Circuito No.1. -Serie GFB-

-REFERENTE A : - SILVERA Héctor Gustavo.-(3er.Suplente)

-REGISTRAMOS : - SILVERA Héctor Gustavo.-Como Simpatizante del "FA".-

-Circuito No.4.-

-REFERENTE A : - NUÑEZ LAMAS María del Socorro.-(1er.Titular)

-REGISTRAMOS : - NUÑEZ LAMAS María del Socorro.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-Circuito No.5.-

-REFERENTE A : - NUÑEZ LAMAS Luis Dario.-(2do.Suplente).-

-REGISTRAMOS : - NUÑEZ LAMAS Luis Dario.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-REFERENTE A : - BENTANCUR de SILVERA María E.-(Actuario).-

-REGISTRAMOS : - BENTANCUR María Elena.-Como Simpatizante del "FA".-

SECRETO

-Circuito No.1. -Serie GFC-

-REFERENTE A : FERREIRA Rodney.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS : FERREIRA FREITAS Roney.-Cuando Estudiante Magisterial integró lista 3 la cual sus integrantes eran Frenteamplistas,en Elecc.de los alumnos del Instituto Normal,en el año 1971.-

-Circuito No.1.- - Serie GFE -

-REFERENTE A : - DIAZ de SILVERA Francia.-(3er.Titular)

-REGISTRAMOS : -DIAZ OLIVERA Francia Libre.-Como simpatizante del "FA".-

-Circuito No.3.-

-REFERENTE A : - SILVESTRE Nestor Joaquín.-(2do.Titular).-

-REGISTRAMOS : - SILVESTRE GUTIERREZ Néstor Joaquín.-Fue adherente por el Gremio de Maestros y Profesores a la Caravana del "FA"cuando ésta vino a Melo en el año 1971.- Ex-integrante del Movimiento 26 de Marzo.

-Delegado de Mesa Hojas de votaciones 6,66,90,190 808,988,1001,1808,4158,4190,9988 y 2001 del "FA" en Elecciones del año 1971.-

-Se detecta agitación subliminal por parte del Diácono Néstor Joaquín Silvestre Gutierrez en el local Juan XXIII y en ocación de presidir las charlas pre-matrimoniales.Esto se produce en lenguaje grosero y por momentos pornográficos comentarios referente a la situación del individuo humano y de apoyo a los que sufren la actual situación del mundo.-

-REFERENTE A :- VILA de ROSAS Margarita.-(Actuario)

-REGISTRAMOS :- VILA LLANOS Margarita Colombia.-Como militante del "FA"en Elecc.del año 1971.-

-Circuito No.1.- Serie GGB-

-REFERENTE A : - YURRAMENDI de RIVERO Ana María (1er.Titular)

-REGISTRAMOS : - IURRAMENDI IBAÑEZ Ana María.-Como Simpatizante de Izquierda.-

-REFERENTE A :- ORCOYEN de MARQUEZ Mary.-(2do.Titular)

-REGISTRAMOS :- ORCOYEN SILVERA Mary Sella.-Como simpatizante del "FA".-

21993

SECRETO

f. 12

-Circuito No. 3. -Serie GAB-

-REFERENTE A : - POSE de COSTALES Fany.-(3er. Titular)

-REGISTRAMOS : - POSE RIVERO Fanny.-Como Simpatizante de Izquierda.-

IV).- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.-

S. I. D.-

A r c h i v o

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE. CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/ms/jn/

DPTO. I 5-3-83 PROC.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
290920 - OCTUBRE - 1982
S C - 233

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1130/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de los artículos publicados en español en el Diario "A PLATEIA" de la Ciudad de Livramento (Brasil), referente a:"Página de Rivera", "Blanco y Convergente", "Elecciones Internas: un nuevo Plebiscito", "No es posible servir a dos amos" y "Desocupación".-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

04-XI-82
9644

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
08 NOV. 1982
21999

GG/sip

3/11/82
DPTO. II

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82
PASA A:

Página de Rivera

Blanco y Convergente

Desde Nueva York, exclusivo para A PLATEIA

por JULIAN MURGUIA

En el reportaje a Carlos Julio Pereyra que A PLATEIA publica en su edición del 22 de junio pasado, el destacado dirigente del Partido Nacional y líder del Movimiento Nacional de Rocha, al ser interrogado sobre la CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY, declara:

"No señor. La Convergencia Democrática no existe dentro del Uruguay. Como usted lo ha dicho, funciona en el exterior y los ciudadanos blancos que la integran, no actúan en calidad de delegados del Partido, sino a título personal."

Las declaraciones de Carlos Julio son ciertas, formalmente verídicas, pero es una lástima que sea así.

Es una lástima que se haya desoído a Wilson Ferreira Aldunate, que hace casi tres años, declaró en el exterior:

"En la misma medida en que no hay ningún sector de la opinión pública organizado para defender al gobierno, del mismo modo hay un acuerdo implícito entre todos los uruguayos que considera la lucha contra este régimen una empresa patriótica. . " ". . . Naturalmente que sería preferible tener además de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron, otro acuerdo que institucionalizara las cosas a nivel de las fuerzas políticas, que coordinara efetivamente la acción concreta a nivel de todas y cada una de ellas." (Manifestaciones de Wilson contenidas en la Declaración Constitutiva de la Convergencia Democrática del 19 de abril de 1980.)

Pero ese "otro acuerdo" de que hablaba Wilson, esa Convergencia interna, todavía está por establecerse.

Por eso digo que es una pena que un gran dirigente y un hombre íntegro como Carlos Julio, tenga que confesar que el Partido ha estado remiso en la concreción de ese acuerdo que no sólo es el anhelo de la mayoría de los orientales sino que además ya se ha dado en la práctica.

Porque negar que existe la Convergencia dentro del país es como negar que existe la dictadura. No existirán de derecho, pero sí que ambas existen en los hechos.

Convergente fue el Plebiscito de 1980. Ver, como yo tuve la suerte de ver, a esos gurises que volanteaban 18 de Julio intercambiándose volantes rojos, azules o negros, no fue otra cosa que ver la Convergencia en acción.

—Dame de los tuyos que yo te los reparto y tomá de los míos —decían los gurises.

Convergente fue también la manifestación del 30 de noviembre pasado, cuando salieron todos a festejar el aniversario del plebiscito —a pesar de las admoniciones de algunos dirigentes.

Y convergente, en definitiva, ha sido la historia del Partido. Como decía en una carta que "La Democracia" no me quiso publicar, convergente fue el Pacto de la Unión, de Manuel Oribe con Venancio Flores, convergentes fueron la Revolución Tricolor y la del Quebracho, convergente fue la del 35, cuando blancos, batllistas, socialistas y comunistas nos unimos contra Terra.

Los blancos que integramos la Convergencia sabemos que estamos en el camino de la historia.

Sabemos además que contamos con el respaldo de Wilson, expresado de manera bien clara en su larga carta de febrero pasado (y publicada por A PLATEIA).

Después de haber luchado en el país con todas nuestras fuerzas, seguimos haciéndolo hoy en el exilio. Lo hacemos como blancos, orgullosos de nuestras divisas, pero lo hacemos también y sobre todo como orientales, empeñados en voltear esa dictadura vergonzosa, cuya caída es el objetivo único de la Convergencia y en el que —por supuesto— converge la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Elecciones internas: un Nuevo Plebiscito

1) [illegible] cronograma político diseñado por la dictadura en 1980, fue derrotado en su primera etapa: el plebiscito, en el cual el pueblo uruguayo en convergencia abrumadora dijo NO al proyecto de institucionalizar el régimen.

Derrotada en las urnas, la dictadura pergeñó un nuevo cronograma ideando mecanismos que por su propia índole tendieran a dividir la unidad que se había expresado el 30 de noviembre de 1980. Las elecciones internas fueron pensadas por el régimen como un dispositivo orientado hacia eso fin divisionista. Sin embargo, la misma creatividad política que el pueblo expresó en 1980, puede y debe transformar esta nueva instancia en otro plebiscito antidictatorial. La acción unida del pueblo habrá de producirse en torno a la verdadera alternativa política: dictadura por un lado, democracia por el otro. Esa es la opción de hoy, y esa era la opción de 1980.

2) Formalmente, las elecciones internas se refieren a convenciones de algunos partidos, por lo tanto no se trata de expresar la alternativa como en 1980 en votos por NO o por SI. La instrumentación de la convergencia que pronunció en noviembre de 1980 tendrá naturalmente otras mo-dalidades formales en 1982, pero la sustancia política será la misma. La dignidad del pronunciamiento cívico el 28 de noviembre de 1982 estará representada por todas las fuerzas políticas cuyo pronunciamiento y programa sean inequívocamente antidictatoriales. El pueblo sabe quiénes están contra la dictadura y quiénes con ella.

3) La CDU nació con un objetivo democrático y unitario. El acierto de su concepción convergente se confirmó el 30 de noviembre de 1980, y tendrá una nueva ratificación de su vigencia en las próximas elecciones internas. Los uruguayos serán activos protagonistas en esta coyuntura, participando de manera multitudinaria en las movilizaciones previas a las elecciones y votando masivamente en las mismas, para imponer la democracia y la libertad. El pueblo en la calle afirmará su decisión de que esta vez el régimen no desvirtuará el alcance político de este seguro triunfo de la nación.

MOVILIZACION POPULAR.
VOTACION MASIVA.
CONVERGENCIA DEMOCRATICA.

«Unión, caros compatriotas y estad seguros de la victoria».

Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)
Setiembre de 1982.

NO ES POSIBLE SERVIR A DOS AMOS

Hoy 12 de octubre de 1982 se cumplen 490 años que comenzó la explotación europea de los pueblos de América. Desde hace casi cinco siglos el trabajo y las riquezas de los hijos de América rumbean hacia los países conquistadores.

En este sentido en absoluto nada cambió el hecho que alcanzáramos la independencia política. La explotación económica continuó. Las clases dirigentes de América continuaron exprimiendo a sus pueblos en nombre de los antiguos amos. De ninguna manera, nunca, en estos casi 500 años, las clases dirigentes de América pudieron ser representativas de los intereses populares. Nuestra dependencia de los países desarrollados —y desarrollados con nuestras riquezas y nuestro trabajo— estuvo y está en contradicción con el avance económico, social y cultural de los pueblos de América. Sencillamente, no se puede servir a dos amos.

DESOCUPACION

La tasa de desocupación en Montevideo durante el mes de agosto se ubicó en 11.58 por ciento, lo que representa un incremento de 0.48 por ciento con respecto al mes de julio. Ese índice representa a unas 2.457 personas, las que ingresaron a la categoría de desocupados durante el mes de agosto.

Sant'Ana do Livramento, 6 de Setembro de 1982.

Edital de 1.a e 2.a Praça

O Exmo. Sr. Dr. RAINÉ FEREIRA GONÇALVES, MM., Juiz de Direito da 1.a Vara desta Comarca de Sant'Ana do Livramento, etc., etc.

Pelo presente edital, faz saber a todos a quem interessar possa que no dia 13 de outubro p.v., às 10,30 horas, o Sr. Oficial de Justiça, servindo de porteiro dos auditórios, trará à venda em 1.a praça, o imóvel abaixo transcrito, penhorado nos autos da execução N.o 10.563/185 que CHIMASUL, Imp. Exp. Com. e Representações Ltda., move contra NERODI EREDES RODRIGUES. Em não havendo licitantes, já ficou designado o dia 26 do mesmo mês às mesmas horas, para realização da 2.a praça.

IMÓVEL

Um terreno, sito nesta cidade, zona suburbana, lado esquerdo da estrada que vai ao Armour, medindo 15 m de frente por 23 m de fundos, lindando pela frente com a Av. Armour, pelos fundos com F. Pacheco, por um lado com Maria Anacleta Barboza e pelo outro lado com Tolentina dos Santos, distando dito terreno 300m da ponte São Paulo, com a área de 345 m2, devidamente transcrito no Registro Imobiliário, no livro 02, fls. 1, matrícula 05585, avaliada em Cr$300.000,00 (trezentos mil cruzeiros).

O interessado deverá comparecer munido da quantia relativa ao lance que irá oferecer.

Eu, João Severo Filho, Escrivão, subscrevo.

RAINÉ PEREIRA GONÇALVES
Juiz de Direito da 1.a Vara

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
011130 - NOVIEMBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (i) No.1139/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. No.75/S-2/982 del Reg.C.Mec. No.5, en el que se transcribe la versión grabada del discurso - pronunciado por el Presidente de la Asociación Rural de Tacuarembó, Sr. Mario LIBRAN LOPEZ, el día 10OCT82, en ocasión del Acto inaugural de la 34ta. Exposición Seleccionada Nacional de Reproductores Bovinos, Ovinos y Equinos.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

DEP. II
PROCESADO
31-1-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
04-XI-82
9639

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 08 NOV. 1982
No. de orden 22000

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82
PASA A:
R. SALIDA:

SECRETO

REG. O. MEC.No.5.-
T A C U A R E M B O.-
141430OCT-982.-
JD - 84.-

DPTO. I 31-1-83 PROC. T3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

I.-RESPONDE A: Orden del Comando del Regimiento de Caballería Mecanizado No.5.-

I.-T E X T O:

-A los efectos que estime corresponda cúmpleme transcribir al Señor Comandante de Brigada, la versión grabada del discurso pronunciado por el Presidente de la Asociación Rural de Tacuarembó Sr.Mario LIBRAN LOPEZ, el día 10 de / los corrientes en el Acto inaugural de la 34a.Exposición Seleccionada Nacional de Reproductores Bovinos, Ovinos y Equinos:

"-Productores amigos, la Asociación Rural de Tacuarembó y ustedes han visto // "una Exposición diferente sin estand, sin brillo, sin inauguración sin invita- "ciones especiales a las Autoridades, así lo han querido los productores de / "Tacuarembó, así lo exigen las circunstancias amargas que hoy vive todo el // "trabajo nacional. El agro no esta para fiestas, con los brazos caidos asisti- "mos hoy sobjuzgado y sin esperanzas al desmantelamiento sistemático y sin sentid "de todas las áreas agrarias, desde los lecheros hasta los granjeros, pasando/ "por cabañeros, criadores y agricultores todas absolutamente todas las áreas / "de producción han sido sometidas por el monetarismo apátrida de Chicago.Nues- "tro Departamento por ser el más grande y por ser especialmente pecuario se ha " constituído en el epicentro de la crísis. Hace 2 años y 1/2 en San Jo- "sé, los produotores, en una actitud franca y leal advertíamos al Gobierno de "la proximidad de la misma y se nos contestó con altivez y desprecio que era- "mos gente que arrimaba braza para su propio asado, y el asado no era solo // "nuestro era también de los que hoy salieron desesperadamente a vender el ORO "que con sudor, sacrificio y lagrimas atesoraron nuestros abuelos.Productores "amigos acaba de salir una refinanciación que en primer lugar ha servido //// "como excusa para vender reserva, que en segundo lugar es absolutamente inope- "rante por ser los bancos quienes deciden si la dan o no y que en tercer lugar "y esto es lo peor, sirvió para que el Gobierno preocupado por el esfuerzo que "le costaría el sistema financiero sobrellevarla aprobara como contrapartida / "la Ley de intermediación financiera, Ley que aportando un marco jurídico nuevo, "permite a los Bancos quedarse con los campos y las haciendas de los producto- "res en los propios remates Judiciales. Por un lado el Presidente de la Repúbli- "ca manifiesta en Artigas "Las Fuerzas Armadas no quieren volver a ser el brazo "armado de la oligarquía", por otro el Gobierno que preside da nuevas armas al "Sistema financiero, todo esto que nos pasa a todos los uruguayos es porque el

///.

..///.

"Gobierno que nos rige está constituído por Autoridades de hecho y no de de-
"recho, no hay canales normales de comunicación entre Gobierno y Pueblo, el
"Gobierno pretende interpretar a las mayorías silenciosas y lo que han logra-
"do ha sido imponer sus decisiones a las mayorías silenciadas. Productores /
"amigos, la verdad es una sola, el futuro de este País está en el trabajo de
"todos los uruguayos, la agropecuaria es el pilar de nuestro desarrollo futu-
"ro. Cuando entre mate y mate al mediodía escuchen a nuestras Autoridades com-
"prometiéndose públicamente a transformarlos en plazas financieras, recuerden
"a "Artigas" No venderemos el rico patrimonio de los Orientales al bajo pre-
"cio de la necesidad", No solo en arrear Banderas, al final de esta última /
"batalla habrá vencidos y vencedores, no teman, el Gran General conduce nues-
"tro Ejército y cuando suenen los clarines de victoria a la voz de piedad pa-
"ra los vencidos, la agropecuaria reconstruirá con trabajo y abnegación las /
"bases mismas sobre las que asentarán el futuro de la Nación. Antes de termi-
"nar quiero decirles lo siguiente: en Homenaje a "Artigas" al Protector de /
"los Pueblos Libres, a ese que cuando el Gobierno lo recuerda tiene solo una
"frase, desde hace un tiempo hasta esta parte que dice "Nada debemos de espe-
"rar que no sea de nosotros mismos" y mientras tanto el Gobierno espera que /
"vengan desde el exterior el milagro que arregle lo que él ha destruído, a /
"ese gran "Artigas", a ese que no quiere ver más a cuatro gobernantes en una
"plaza vacía, al "Artigas" que quiere volver a ver a todos los uruguayos con
"plazas llenas, al "Artigas" de la plaza llena, al "Artigas" que todos conce-
"bimos en homenaje a él, de pie vamos a escuchar y vamos a cantar el Himno Na-
"cional.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

DPTO. I 31-1-83 (TJ)

V.- DISTRIBUCION:

6-Ejemp.Cte.B.C.1.-

1-Ejemp.Archivo S-2.-

/cch/fc/

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Adolfo J. Saez.-

(Sello: Regimiento de Caballería Mecanizado 5 - República O. del Uruguay)

ELEVADO A: D/E.III.-

FECHA:171600OCT982.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos G. Daners.-

-SMM-

003/3

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANTANA DO LIVRAMENTO
R.G.S.

Sant'Ana do Livramento, 3 de noviembre de 1982.

Sírvase citar
Nº 01/82 MRE

As.: Remítese nota de prensa.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Carlos A. Maeso
Presente

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de remitirle, de conformidad con las instrucciones recibidas del Consulado General, el texto del mensaje que enviara Wilson Ferreira Aldunate desde Barcelona, refiriéndose a las próximas elecciones en nuestro país, y que se publicara el pasado domingo en el periódico local, "La Platea".

Reiterero Al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Celia Cosio de Alcaide
CELIA D. COSIO DE ALCAIDE
CONSUL

6-11-82
2°S/Dir
9714

Remítase a los Serv. de Información

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 08 NOV. 1982
001/4
22007

26-11-82
DPTO. I

Aldunate analisa eleição uruguaia



O líder político uruguaio Vilson Ferreira Aldunate, atualmente exilado, tem mantido intensa atividade com vistas ao processo de redemocratização de seu país. Viajando constantemente e estreitando vinculações com grupos e entidades civis interessadas no restabelecimento da democracia uruguaia, Aldunate continua sendo uma pessoa influente no processo político do país, mesmo proibido de a ele retornar.

De Barcelona, onde se encontra atualmente, Wilson Aldunate mandou uma mensagem de 45 minutos de duração, onde expõe com precisão seu pensamento acerca do atual momento político uruguaio. Sua palavra é importante, na medida em que o Uruguai vive em novembro deste ano a experiência inédita de escolher delegados que serão os responsáveis pela formação dos futuros partidos políticos uruguaios.

No depoimento que estamos reproduzindo nas páginas 12 e 13, Wilson Ferreira Aldunate analisa as eleições de 27 do próximo mês, concluindo que elas são fraudulentas, na medida em que permitirão o estabelecimento de uma "meia abertura" no Uruguai. Além disso, Aldunate faz uma série de considerações das mais importantes no contexto político da atualidade.

O DEPOIMENTO DE ALDUNATE

Wilson Ferreira Aldunate, mesmo no exterior, fala com autoridade sobre o processo de «abertura» política no Uruguai e as eleições de novembro vindouro em seu país. Sua palavra, dirigida aos «blancos», tem alcance e interesse em todas as áreas da política uruguaia. Ferreira Aldunate não credita seriedade ao processo de escolha dos delegados que reorganizarão a vida dos partidos políticos uruguaios, nos próximos anos.



"Queridos compañeros y amigos:

"Quiero hablarles de las elecciones internas del 28 de noviembre próximo, en esta forma a la que ya me voy acostumbrando, en estos modos secretos, clandestinos, del casete o la comunicación escrita que pasa sigilosamente de mano en mano. Y uno tiene sobre estas cosas un juicio bivalente, sobre estas cosas y algunas similares —y aún más graves que éstas—, porque estos episodios se dan como son, muy tristes, pero por lo menos también muy claros. Nadie podrá dar la espalda a una realidad que nos muestra el grado increíble en que han ido siendo cercenadas progresivamente las libertades, en el mismo momento en que se anuncia su progresiva restitución. Y cómo se ha ido dando la espalda a toda la tradición democrática y liberal de la República!

"Yo les dije que hoy tenemos que hablar de las elecciones internas. Y tenemos que hablar de ellas. Y está bien que el país se movilice por ellas, como se está movilizando, porque yo tengo la certidumbre absolut[illegible] que este noviembre del 82 será un [illegible] exacto del otro noviembre de 1980. [illegible] vez más habrá un enorme plebiscito popular; una vez más se desarrollarán condiciones absolutamente irregulares, desprovisto de toda clase de garantías. Y una vez más triunfará la causa del pueblo. Es decir que ahora, como entonces, el gobierno organizará la consulta popular en forma ilegítima; y que ahora como entonces, sufrirá una aplastante derrota."

> **«Una vez más, habrá un enorme plebiscito popular.»**

"Yo no digo que la elección del próximo 28 de noviembre vaya a ser fraudulenta, lo que digo es que *es fraudulenta*. No afirmo que se vaya a hacer fraude, sostengo que el fraude ya se hizo, se sigue haciendo, se seguirá haciendo, y no es necesario ponerse a argumentar para demostrarlo, ustedes lo saben, el gobierno —él más que nadie— lo sabe."

"La elección de autoridades de los partidos será ilegítima porque no pueden intervenir los otros partidos. Yo creo, todos nosotros creemos en un sistema de partidos, donde los mismos hallen condiciones indispensables no para que la democracia funcione, como a veces se dice, indispensables para que ella sea tal. Pero ese sistema [illegible] tidos, dentro del cual yo prefiero el [illegible] naturalmente, no existe a su vez si todos los ciudadanos no gozan de un derecho inalienable de elegir ellos también su propio partido. Es tarea que es privilegio de la conciencia de cada uno, en la que no es admisible que interfiera cualquier gobierno que sea. Y en esto son inadmisibles, o prefiero decir, inmorales los argumentos pragmáticos de si será o no preferible —como se dice o decía en Uruguay— si convendría... o de si a la larga... o a la corta... qué haremos con la izquierda. No. Nada de eso. Lo que pasa simplemente es que no se puede ni se debe excluir previamente a nadie. Que los que excluyen o incluyen son los ciudadanos con su voto, y nada más que los ciudadanos."

"Esto basta, entonces, para condenar la forma misma de la convocatoria electoral del próximo noviembre. Pero habría que agregar, además, que la consulta popular no será legítima porque en ella no podrán votar todos los ciudadanos. No es que no puedan votar por haber incurrido en alguna de las causales objetivas que establece la Constitución para la suspensión, para la pérdida de la ciudadanía; no, nada de eso, no podrán votar millares y millares de ciudadanos simplemente porque el gobierno dijo que no pueden. Y lo dijo sin invocarla, desde luego, pero sabemos que por mil causas, atrabiliarias todas. A veces la propia arbitrariedad surge de la mera invocación de las causales objetivas a que inicialmente fueron sometidos los excluidos."

"Por estas circunstancias yo afirmo, desde el comienzo, que la convocatoria electoral es absolutamente ilegítima. Pero estas cosas ustedes las conocen tanto o mejor que yo. Agrego que, además, la elección es fraudulenta porque no todos los ciudadanos pueden ser votados. Desde luego que esto está prohibido por la Constitución, por todos los pactos internacionales de protección a los derechos del hombre que el Uruguay ha ratificado, pero también está prohibido por un mínimo sentido de sensatez, aun de mera dignidad. Si los partidos son los instrumentos a través de los cuales los ciudadanos eligen a sus gobiernos, qué título va a ponerse el gobierno, legítimo o ilegítimo? Y bien ilegítimo que

"Habría que sumar el hecho de que las elecciones no se desarrollarán en un clima de libertad. No se trata solamente de vivir bajo un régimen carente de representatividad y que no se considera limitado por ninguna norma. Es eso, claro que es eso, pero también es la existencia de un sistema concreto de opresión es el hecho de que no rigen ninguna de las libertades esenciales, esenciales siempre, pero mucho más grave cuando se enfrenta una consulta popular.

> **«Trágica comicidad: en Uruguay hay libertad de prensa.»**

"No hay libertad de expresión, no hay libertad para escribir o para decir y ello supone como necesaria consecuencia que no hay libertad para leer o para oír. Es decir, no existe el derecho a estar informado.

"Y estas no son consideraciones generales, no son abstracciones. Estoy pensando en el semanario "La Democracia" clausurado —miren qué casualidad— después de realizadas las elecciones internas de los partidos. Estoy pensando en la revista "La Plaza", primero clausurada por un tiempo y mientras estaba clausurada, por si fuera poco, clausurada para siempre. Estoy pensando en los anuncios oficiales de que no podrá criticarse la política económica del gobierno, o que deberán tener cuidado en la forma como se expresan los semanarios o que habrá que cuidar por parte de los políticos no excederse en lo que dicen, no contrariar lo que ahora ha dado en llamarse los objetivos del proceso. Estoy pensando en los cierres sucesivos de "Búsqueda", de "Opinar", de "El Correo" y de "La Razón", simultáneamente con esta trágica comicidad del anuncio presidencial: en el Uruguay rige la más irrestricta libertad de prensa. Por eso, por todo eso, y por mil cosas más que ustedes, repito, conocen mejor que yo, las elecciones internas, son ilegítimas en sí. Por el ambiente y por el clima de opresión, un clima de opresión alimentado por periodistas presos, y a veces presos por cosas que se dicen civiles. Un clima alimentado día a día por amenazas y admoniciones, revestida de toda esa solemnidad de los grandes mensajes de los dueños del proceso. Un clima alimentado permanentemente por un léxico oficial insultante, que no se cansa de designar a la inmensa mayoría de los orientales como "los derrotados". Se trata de derrotados a los triunfadores del plebiscito del 80. La propaganda oficial que siempre, siempre termina con la muletilla de: ¡jamás volverán! En el fondo muletilla que en el fondo no logra ocultar un subyacente "no nos iremos jamás", "no queremos irnos jamás".

"Estos señores se han tomado el trabajo de hacer una ley, por cuya aplicación si usted menciona un nombre, o el nombre de cualquiera de los millares de ciudadanos proscritos por decisión gubernativa, durante el proceso de esta campaña electoral, irá a dar con sus huesos a la cárcel por seis meses. Y no irá a la cárcel porque alguien lo ordene arbitrariamente, inventándole desacatos. No porque a alguno se le dio la gana, no, a usted lo encarcelarán incoándole un proceso, aplicando una ley que así lo establece expresamente; es decir, lo que antes se decía: haciendo justicia. Y esto es inédito. No es inédito en el Uruguay, es inédito en el mundo. Nunca hasta ahora una cosa así había sido intentada por nadie, ni Hitler, ni Stalin, ni Somosa, ni Hussein, ni Pinochet alguno había hecho cosa así. Y no es que los nuestros sean más osados que los otros, es que los otros tenían o tienen más sentido del ridículo que los nuestros. Y si yo les he citado esta última cuestión es porque si algo demuestra es que a pesar de todo lo que hasta ahora les vengo diciendo, igual van a perder. Porque esto último lo que demuestra es que ya saben que van a perder. Lo saben con tanta certeza que han terminado por andar con miedo hasta de los meros nombres de la gente."

"Esta elección, de por sí ilegítima, irregular y fraudulenta, es, la elección que el pueblo uruguayo va a ganar, y a ganar en forma aplastante. Y uno se preguntará por qué. Bueno, en primer lugar, porque

O DEPOIMENTO DE ALDUNATE

Ferreira Aldunate não aceita a «meia democracia» que os militares estão pretendendo impor ao país. Ele, inclusive, está afastado do processo eleitoral de novembro e assegura que as eleições são destinadas a legitimar uma situação ilegítima, inclusive com a eleição de delegados «confiáveis» aos olhos das Forças Armadas de seu país. Ferreira confia num novo Uruguai, porém a partir da real participação popular, com pleno direito de escolher seus governantes e uma forma legítima de representação do povo.

hay que ganar, porque no tenemos más remedio que ganar. Esto hay que afirmarlo casi con desesperación, porque nos va en ello el futuro del país. Es demasiado importante lo que está en juego para que podamos permitirnos una derrota."

"Este es el tercer intento. La elección de autoridades de los partidos tradicionales con el propósito de hacer cesar el mandato de sus direcciones legítimas, sustituyéndolas —esa es la vana esperanza, porque no aprenden ni a golpes—, la vana esperanza de sustituirlo por autoridades complacientes. Bueno, por eso, para eso, la intimidación, la clausura de los semanarios, las restricciones a la libertad de reuniones, los aprisionamientos injustos, todas las limitaciones a las libertades, y por las dudas, ya ha reaparecido una vez más, aquello de que en el fondo el gobierno es ajeno a los problemas que se ventilan, que el resultado electoral no afectará en lo más mínimo a la legitimidad y orientación del gobierno, etc., todas las otras cosas que ustedes saben. Pero claro, no es así. Digan lo que digan, no es así.

«Deber ineludible de votar, la indiferencia es repugnante.»

"Y es por eso que yo creo que todos tienen el deber ineludible de votar. El problema no es el de saber si el acto es legal, si es obligatorio o no. El problema no es que la abstención sea ilegal o no. La verdadera cuestión es que la abstención es inmoral, ahora no puede haber nada más repugnante que la indiferencia. El problema de cada ciudadano uruguayo no es el de saber si vota o no vota. Su problema será solamente saber cómo vota, y naturalmente, si la ley fuera democrática y por consiguiente pareja, si el derecho que se le reconoce a los blancos, a los colorados y a los cívicos, se les reconociera a los demás, a todos los demás, y no hubieran partidos prohibidos por acto administrativo, entonces podría decirse que es también un ineludible deber cívico elegir un partido y votar dentro de él, para determinadas autoridades y su orientación.

Seguramente muchos no encontrarán ningún partido que los satisfaga plenamente, pero éstos, aun éstos, deberán elegir el que les guste más, hasta deberían elegir el que les disguste menos, si este es el caso. Pero nunca negarse, a pesar así sea en mínima parte, para mejorar lo bueno, o aún a evitar que empeore todavía más lo malo. Pero eso, claro, ya resultaría innegable cuando la libertad de elección realmente existe, no puede recibir, yo lo reconozco, la misma respuesta estando como en el Uruguay, a algunos de les cierra arbitrariamente el derecho a elegir las autoridades de su propio partido, y se pretende obligarlos entonces, a determinar cuáles van a ser las de otro que no es el suyo. Quiero decir con esto, y lo quiero decir muy claramente, que considero que el voto en blanco en el Uruguay de hoy es para muchos ciudadanos una opción legítima. Lo entiendo perfectamente bien que haya quienes consideren indispensable usar este mecanismo del voto en blanco, para dejar expresada en esta forma su protesta ante la ilegitimidad de un sistema que les niega su derecho elemental a actuar dentro de su propia organización política. Y les digo más. Alguna vez, al advertir estos últimos días, que algunos dirigentes de partidos políticos proscritos exhortaban sus afiliados a votar en blanco, yo no pude menos que preguntarme por un instante a qué nuevo recurso tendrán que apelar ahora los cómplices de aquella cosa rastrera que denunciaba connivencia e infiltraciones dirigidas a torcer y decidir la mayoría dentro del Partido Nacional. Qué tendrán que descubrir, qué editorial de "El País" tendrán que escribir, para denunciar que no es blanca la mayoría del Partido Nacional."

"¿Cuál debe ser la conducta del hombre o de la mujer corriente que aún cuando profesen firmes convicciones políticas, no integran la estructura orgánica de ningún partido? No sería buena cosa, me parece muy claro que no sería muy buena cosa, que obtaran por no contribuir a decidir con su voto positivo, por el mero hecho de que no les están abiertas todas las opciones por una ilegítima decisión del poder público. Eso sería exactamente lo mismo como si yo, por el hecho de que arbitrariamente se me prohibe votar y se me prohibe ser candidato, exhortara a mis compañeros políticos a no votar, o a votar en blanco. El problema es otro y muy otro, cuando no exista otra motivación concreta de orden estrictamente partidista, todo ciudadano, ante este como ante cualquier episodio electoral, debe hacerse una pregunta y solamente una pregunta, y ella es: ¿qué consecuencias tendrá mi voto? ¿En qué sentido incidirá la forma en que yo vote sobre el destino de mi país? Y planteada la cosa así, todo se vuelve meridianamente claro. ¿Es indiferente para la recuperación de un régimen de libertad, es indiferente para la vigencia de una democracia pluralista, para la restitución de las garantías individuales, es indiferenterente para todo eso que sean unos u otros, quienes rijan los destinos de los partido stradicionales? ¿Quién se atreve a decir que sí? ¿Quién se atreve a sostener que es indiferente para la suerte de la República que los partidos tradicionales estén orientados en forma consecuente con su tradición democrática o caigan en manos de dirigentes que usen sus nombres para violar sus tradiciones, y para servir a un régimen que quiere destruir la democracia nacional? Yo creo que esto la gente lo va a ver muy claro. No puede no verlo claro.

«Vamos a reconstruir nuestro Uruguay entre todos.»

"Desde luego que a nuestro Uruguay querido lo vamos a tener que reconstruir entre todos, y cuando digo entre todos, digo entre todos. Con la mirada, bueno, con la mirada puesta en el porvenir. Y el gobierno tendrá que entender, tarde o temprano entenderá que alguna autoproclamada élite, tan minoritaria como arrogante, tendrá que entender, y quizá algún día entienda que en nuestro país, tal como es hoy, y quiera Dios siga siendo así por mucho tiempo, ninguna cosa podrá valer, ni durar, si no pasa por el camino de las grandes mayorías nacionales. Es decir, por el camino de los dos grandes partidos tradicionales. Para mí esto encierra juicio de valor, pero quien no lo comparta, bueno, deberá aceptar algo todavía más importante que es un hecho, simplemente un hecho, guste o no guste, y a mí me gusta. Y partiendo de este supuesto le venimos a pedir a la gente que el próximo 28 de noviembre vote las listas de los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha en las elecciones internas del Partido Nacional. Y tenemos muchas razones, muchas razones muy válidas para ello. Pienso, desde luego en razones serias, en razones de fondo. A mí me hace reír mucho la campaña pertinaz que desde hace tiempo se hace, sosteniendo que en el Partido Nacional la lucha está decidida en favor de los sectores democráticos, y que por consiguiente hay que votar en el Partido Colorado, porque en su seno podría ganar el Sr. Pacheco. Y digo muchas gracias, porque hasta ahora estaba convencido que el argumento era exactamente al revés, a mí me parecía, y me sigue pareciendo muy claro, que hay que votar al Partido Nacional precisamente porque en él no existe el más mínimo riesgo de que gane alguien parecido al Sr. Pacheco. Pero en fin, esto es cuestión de gustos.

"Lo que nosotros le decimos a la gente, a esa gente que tiene el derecho de decidir sobre las cosas de nuestro partido, porque nuestro partido no es un grupo, no es una secta, es una corriente nacional. Lo que decimos a esa gente es simplemente que nos ayude a mantener el partido, en su estilo de coraje y de dignidad. Que nos ayude a conservarlo como defensor de todas las libertades y los derechos, que nos ayude a convertirlo en un instrumento que restituya la República a su destino. Tenemos derecho más que sobrado para pedirlo, derecho y títulos, los del partido desde luego, pero también los nuestros, el de todos nosotros, incluyendo nuestros muertos. Nadie podrá reprocharnos un solo desfallecimiento, una sola claudicación en la defensa de la dignidad nacional. No hemos negociado, ni pactado, ni aceptado, ni otorgado, ni consentido ninguna ley, ninguna fórmula restrictiva del derecho de ningún ciudadano de ningún partido. Hemos rechazado expresa y categóricamente toda reglamentación que no reposara sobre la base irrenunciable de la estricta igualdad de todos ante la ley y quien sostenga o insinúe otra cosa, ningún favor le hace al país o se hace a sí mismo como ocurre siempre con los que mienten. Tenemos derecho a pedirle su voto a la gente en noviembre porque nuestro nuevo compromiso con ustedes es muy sencillo. Pregúntese en qué otras tiendas encontrará propósito tan claro y compromiso —compromiso en el nombre— tan firme. Y así se explicará por qué entre nosotros se encontrarán nuevamente los viejos luchadores probados, en una deslumbrante explosión de entusiasmo juvenil. El viejo tronco tiene raíz profunda y flores nuevas. ¡Viva la patria!

Yo siempre termino así cuando les hablo de lejos, porque desde lejos como yo estoy esto no se dice muy fuerte, pero se siente más hondo. Hasta pronto.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE
RELACIONES PUBLICAS

HOJA 1 DE 1
COPIA Nº

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 4/82

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Información obtenida por esta Dirección Nacional referente a persona requerida por la Justicia Militar que reside actualmente en Francia.

TEXTO: Por informaciones se pudo saber que la ciudadana uruguaya de nombre Pilar LOPEZ, que fue requerida por la Justicia Militar posiblemente en el año 1976 reside en Paris y su domicilio es: 316 Rue Saint-Honoré PARIS.

ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

DISTRIBUCION: Copia Nº1.....S.I.D.
Copia Nº2.....D.I.I.
Copia Nº3.....Archivo.

29/12/82

5/XI/82

9ª S/Doccion
8685

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. JUAN A. ...
SUBDIRECTOR

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5.11.82
PASA A: 1
R. SALIDA: 2683

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... 1982
Fecha de Entrada ...
Pasa a ...
No. de orden ...

SECRETO

A.I. Nº 994041

OFICIO Nº317/82"S.I.I.".

A.f.Nº994041.JC.cotb.-

OBJETO: Se remite relación de CHCP otorgadas en Setiembre de 1982.-

San José, 25 de Octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Germán A.de la Fuente.-

Adjunto al presente remito a usted, la relación de Solicitudes de Habilitación Para Cargos Públicos, a las que con carácter precario les fue concedida Categoría "A" durante el mes de Setiembre del corriente año.-

Hago constar a usted, que en el correr de dicho mes fue otorgada una Constancia Categoría "C" a la persona BENTANCOR MANRIQUE, Juana Renée, correspondiéndole el No.683.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M.NOBA.-

5/XI/82

2 SID 9697

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82
[illegible] A: I
R. SALIDA: 2585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 [illegible] 1982
Pase a Memor. Urug. - Cat C (Arch.)
No. de Orden 22014

DEP. I
13/12/82

001/2

DPTO. I
13-12-82
PROC.
(GA) (LA)

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO OTORGADA DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1982.-

APELLIDOS y NOMBRES	Nº TRAMITE	FECHA SOLICITUD	ORGANISMO	CAT.	FECHA EXPEDIDA	COMUNICA AL ORGANISMO	C.I. No.	RECURSO	FECHA NOTIF.	CAMBIO CATG.
COLOMBO FERREIRA, Luis Alberto ✓	676	13-8-82	UTE	"A"	2-9-82	-	1.418.603.Mdeo.-	-	-	-
CORUJO TABAREZ, Myriam Daisy ✓	678	21-8-82	MSP	"A"	6-9-82	-	71.319.S/J.-	-	-	-
BERTO PIERROTTI, Arsenio Cecilio	679	23-8-82	OSE	"A"	6-9-82	-	3.020.803-8.S/J.-	-	-	-
PEREZ GALEANO, Luber Walter	680	18-8-82	IMSJ	"A"	6-9-82	-	2.638.112-5.S/J.-	-	-	-
DABOSIO PUPPO, Gualberto Gerardo ✓	681	18-8-82	UTE	"A"	6-9-82	-	2.718.254-6.S/J.-	-	-	-
BENTANCOR MANRIQUE, Juana Renée /	683	15-2-82	MSP	"C"	12-3-82	Of.16/82.- 12-3-82.	1.703.718.Mdeo.	Of.29/82. 19-4-82.	4/6/82	NC.-
NOVIS GARCIA, Marina Arlet	684	26-8-82	MSP	"A"	18-9-82	-	2.791.597-9 S/J.-	-	-	-
YANEZ, Walter Ramón /	685	28-8-82	MAP	"A"	18-9-82	-	2.607.519-5.S/J.-	-	-	-
GALEANO, Heber Telmo ✓	686	25-8-82	OSE	"A"	16-9-82	-	3.038.898-7.S/J.-	-	-	-
ALMADA PEREZ, Sergio Raúl /	687	31-8-82	OSE	"A"	18-9-82	-	77.272.S/J.-	-	-	-
PORTAL TRUJILLO, Alberto	688	1-9-82	MAP	"A"	18-9-82	-	39.135.S/J.-	-	-	-
[illegible]TILLO RUIZ, Ariel Abel ✓	689	2-9-82	IMSJ	"A"	18-9-82	-	65.099.S/J.-	-	-	-
MENENDEZ BATISTA, Daniel	690	3-9-82	IMSJ	"A"	18-9-82	-	85.213.S/J.-	-	-	-
REYES PEREZ, Juan José	691	31-8-82	UTE	"A"	18-9-82	-	2.998.910-0.S/J.-	-	-	-
FERNANDEZ DELGADO, Ramón ✓	692	13-9-82	IMSJ	"A"	30-9-82	-	3.069.633-6.S/J.-	-	-	-
PARADISO BULLA, Susana Ma. Margarita	693	10-9-82	M.Jus.	"A"	30-9-82	-	34.730.S/J.-	-	-	-
MARRA ARNABAL, Jorge Carlos	694	13-9-82	MAP	"A"	30-9-82	-	37.622.S/J.-	-	-	-
MOSSACOSQUI MATIAUDA, Iris Marta	695	8-9-82	C.del N.	"A"	30-9-82	-	27.819.S/J.-	-	-	-
DE LA ASCENCION MENDIZABAL, Lauro F ✓	696	7-9-82	M.de Jus.	"A"	30-9-82	-	68.418.S/J.-	-	-	-
ROCCA BENTANCUR, Hugo Darío /	697	2-9-82	CESByS	"A"	30-9-82	-	73.553.S/J.-	-	-	-

REFERENCIAS: MAP: Ministerio Agricultura y Pesca.-M.Jus.: Ministerio de Justicia.-C.del N.: Consejo del Niño.-[illegible] Educación Secundaria Basica y Superior.-

San José 2[illegible] de Octubre de 1982

A.f. Nº 800805

A.f. Nº 800805

f.1/66

Canelones, Noviembre 1ro. de 1982.- [illegible]/dap

[illegible]

En cumplimiento a lo dispuesto [illegible] la [illegible] semanal de [illegible] CONSTANCIAS [illegible] ACION PARA CARGOS PUBLICOS a los efectos de [illegible] actualizando el registro [illegible], adjunto [illegible], separando, las categorías "A", "B", y "C" [illegible] en el mes de octubre del año en curso.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible] Oscar L. Macia

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

[illegible] 771.[illegible]
[illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] S.I.D. [illegible] [illegible] edi- [illegible] de co- [illegible]

CANELONES

5/XI/82
2810
9696

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8.11.82
PASA A: I
R. SALIDA: 2586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 NOV 1982
Pasa a [illegible] C-II C P(fotoc)
[illegible] 2 0 7 1 5 3

DEP. I
14/6/83
PROCESADO

001/23

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 20/10/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO 20/10/82 OFICIO Nº 635/82

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Rocio Alice

CEDULA DE IDENTIDAD 1.098.486-8 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C

TRAMITE Nº 3372 FECHA SOLICITUD 22/4/1982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR S.O.D.R.E.

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 20/10/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 27/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO 20/10/82 OFICIO Nº 636/82

RECURSO DE REVOCACION NO

CAMBIO DE CATEGORIA POR

22015

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Hirán UMPIERREZ FERRARI

CEDULA DE IDENTIDAD 65.539 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2842 FECHA SOLICITUD 3/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Carlos [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 592.04[illegible] EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3100 FECHA SOLICITUD 20/3/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "B" EXPEDIDA 20/10/8[illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2[illegible]/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO 20/10/82 OFICIO Nº 637/82

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Alfredo Ariel SOSA CISNEROS

CEDULA DE IDENTIDAD 2.522.415-4 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2841 FECHA SOLICITUD 3/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Asdrúbal Adalberto SILVEIRA FRANQUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 116.161 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 2860 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Raúl Javier ALMEIDA DE LEON

CEDULA DE IDENTIDAD 2*746.062.3 EXPEDIDA DPTO. --------

TRAMITE Nº 2859 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Edelberto Justo RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 37.594 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2857 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ------------

O PRETENDE INGRESAR I M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Carlos CALDERON LOPEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.782.038-4 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 2856 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ---------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Leopoldo CARABALLO REYES

CEDULA DE IDENTIDAD 27.400 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2854 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Omar Bernanrdo GULPIO PEREYRA

CEDULA DE IDENTIDAD 132.113 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2853 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Santiago EfraínGÓMEZ VIDAL

CEDULA DE IDENTIDAD 2.944.327-3 EXPEDIDA DPTO. -------

TRAMITE Nº 2851 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Rafael ANDINO BUERO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.097.565-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 2850 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. 1 PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Dimas Noel RUIZ ROSAS

CEDULA DE IDENTIDAD 82.785 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2849 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA -------

O PRETENDE INGRESAR ANCAP

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. 1 PROC.

22015

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Elbio OROÑO ALONSO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.337.977 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2845 FECHA SOLICITUD 3/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA --------------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben Ariel RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2*626*811.9 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2844 FECHA SOLICITUD 3/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 15/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Oribe IZQUIERDO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.616.667-9 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2836 FECHA SOLICITUD 2/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ------------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Mónica Liliana AZURES CABRERA

CEDULA DE IDENTIDAD 121.741 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2834 FECHA SOLICITUD 2/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA --------------

O PRETENDE INGRESAR Consejo del Niño

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ------------ 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ------- OFICIO Nº --------

RECURSO DE REVOCACION ----------

CAMBIO DE CATEGORIA --------- POR

NOMBRES Y APELLIDOS Roma Senovia FERRARI

CEDULA DE IDENTIDAD 45.622 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2833 FECHA SOLICITUD 2/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I M C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO - - - - - - OFICIO Nº - - - - - - - - -

RECURSO DE REVOCACION - - - - - - - - - -

CAMBIO DE CATEGORIA - - - - - - - - - POR - - - - - - - - -

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Ana María BERRUETA FAZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.379.187 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - - - - - -

TRAMITE Nº 2832 FECHA SOLICITUD 2/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR A N T E L

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO - - - - - - OFICIO Nº - - - -

RECURSO DE REVOCACION - - - - - - - - - - - - -

CAMBIO DE CATEGORIA - - - - - - - POR - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Wilson Ramón VELAZQUEZ MORALES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.709.801 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - - - -

TRAMITE Nº 2831 FECHA SOLICITUD 2/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR A F E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 19/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO - - - - - - - OFICIO Nº - - - - - - - -

RECURSO DE REVOCACION - - - - - - - - - -

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Freddy Eduardo RODRIGUEZ ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.842.915 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3234 FECHA SOLICITUD 16/4/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR IMC.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Cisero RIVERO XAVIER ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.532.031-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC.

TRAMITE Nº 2157 FECHA SOLICITUD 3/11/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Hospital de Clínicas

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Nelson Antonio RODRIGUEZ ANDUEZA ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 911.105-8 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 1615 FECHA SOLICITUD 13/8/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR UTE

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Hugo [illegible] GALLO

CEDULA DE IDENTIDAD 900.208 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 1386 FECHA SOLICITUD 11/7/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Alberto MARTINEZ CABRERA

CEDULA DE IDENTIDAD 93.584 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 1730 FECHA SOLICITUD 27/8/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR AFE

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Marisa Margarita RODRIGUEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.479.693-8 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 1732 FECHA SOLICITUD 24/8/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR UTE

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Rúben Darío RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.097.356 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2264 FECHA SOLICITUD 23/11/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Adm.Nal.de Puertos

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Alberto MIRANDA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.100.975-4 EXPEDIDA DPTO. DNIC.

TRAMITE Nº 2140 FECHA SOLICITUD 30/10/81

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR ANCAP

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Edilberto [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.544.514-4 EXPEDIDA DPTO. DNIC.

TRAMITE Nº 2682 FECHA SOLICITUD 5/2/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.A.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 25/10/82

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS María Laura CASTRO MOTTA
CEDULA DE IDENTIDAD 894.711 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 337 FECHA SOLICITUD 7/7/81
ORGANISMO DONDE REVISTA Facultad de Ingeniería
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20/10/82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 20/10/82 OFICIO Nº 639/82
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I

NOMBRES Y APELLIDOS María Teresa AITA ISABELLA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.921.836.1 EXPEDIDA DPTO. DNIC
TRAMITE Nº 2846 FECHA SOLICITUD 3/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR M.S.P.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 13/7/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Silvia Luz SILVA ALBERNAZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.746.009 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 2866 FECHA SOLICITUD 3/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - -
O PRETENDE INGRESAR ANTEL
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luís Alberto BUDES CALATAYUD
CEDULA DE IDENTIDAD 1.682.569-2 EXPEDIDA DPTO. D N I C
TRAMITE Nº 2873 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I

NOMBRES Y APELLIDOS Víctor Darío LARROSA RIVERON
CEDULA DE IDENTIDAD 142-951 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 2874 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR A F E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Luís GRAJALES VELAZQUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.520.317-8 EXPEDIDA DPTO. DNIC
TRAMITE Nº 2875 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Edison LAUNAS SANDIN

CEDULA DE IDENTIDAD 67.445 EXPEDIDA DPTO. RIVERA

TRAMITE Nº 2877 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR A F E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I

NOMBRES Y APELLIDOS Nelson ESPINA OLIVEROS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.225.504-3 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 2878 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - o

O PRETENDE INGRESAR A F E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/10/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC. ...

NOMBRES Y APELLIDOS Daniel Irarsil OLIVERA SPERA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.556.479-0 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - - - - -

TRAMITE Nº 2879 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR A N T E L

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Wladimir Werne EEDULIO GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.602.628-6 EXPEDIDA DPTO. ---------

TRAMITE Nº 2880 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA --------

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION DE VIALIDAD

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Cono Wáshington CERPA FRANCO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.939.168-2 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2881 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ---------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

220015

NOMBRES Y APELLIDOS Nicolás Armindo Ademar PEREZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 57.031 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2882 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA -----------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ramón Gerardo LARRUINA FUENTES
CEDULA DE IDENTIDAD 2.658.332-1 EXPEDIDA DPTO. D N I C
TRAMITE Nº 2883 FECHA SOLICITUD 5/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR A N T E L
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I
PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Hugo Walter BESIÑO HIMBERA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.954.309-3 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - - -
TRAMITE Nº 2884 FECHA SOLICITUD 5/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7 /982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I
PROC.

22015

NOMBRES Y APELLIDOS Alfredo Omar SALLE VALLEJO
CEDULA DE IDENTIDAD 819-016 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 2885 FECHA SOLICITUD 5/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Ramón DIAZ BRITOS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.590.711-2 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - -

TRAMITE Nº 2890 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 15/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Antonio VALDEZ MUNIZ

CEDULA DE IDENTIDAD 140.269 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2891 FECHA SOLICITUD 5a/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION 22015

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS NelsonHORMIGONES MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 149.625 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2892 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Grisel BALDUVINO GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.698.132-3 EXPEDIDA DPTO. ------

TRAMITE Nº 2893 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA -----------

O PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ____ OFICIO Nº ____

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Carlos BOCA ABADIE

CEDULA DE IDENTIDAD 1.102.326-7 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 2897 FECHA SOLICITUD 5/3 /982

ORGANISMO DONDE REVISTA --------

O PRETENDE INGRESAR A F E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ____ OFICIO Nº ____

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS Luís Edgardo JOVER RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.698.590-7 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2898 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA ------------

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ____ OFICIO Nº ____

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Héctor COSSIO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.294.170-3 EXPEDIDA DPTO. - - - - - -

TRAMITE Nº 2896 FECHA SOLICITUD 8/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR M.SP.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Leonardo Hugo GARCIA PERDOMO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.597.404 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2876 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR A F E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César MOREIRA MOREIRA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.788.270-0 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 2868 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10 /982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel MARTINEZ CAMACHO ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.880.649-6 EXPEDIDA DPTO. DNIC
TRAMITE Nº 2869 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR A F E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 15/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Edorico Román MARTINEZ VARELA ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.525.289-8 EXPEDIDA DPTO. DNIC
TRAMITE Nº 2870 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS Alejandro Walter CARBAJAL BENNE ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.959.581-4 EXPEDIDA DPTO. D N I C
TRAMITE Nº 2862 FECHA SOLICITUD 4/3/982
ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - -
O PRETENDE INGRESAR A F E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nestor Eduardo CASTILLO MOREIRA

CEDULA DE IDENTIDAD 115-895 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - -

TRAMITE Nº 2861 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR O S E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 10/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Emeterio DE LEON MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.941.841.2 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2863 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR O S E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

DPTO. 1 PROC. WANG

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luís Alberto ESPINOSA NUÑEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 128-357 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 2864 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Santiago Javier CABRERA GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.560.632-0 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2865 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 8/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Raúl Jorge RISSOTO CARDOZO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.432.082-2 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - - - - - -

TRAMITE Nº 2867 FECHA SOLICITUD 4/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR P L U N A

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

NOMBRES Y APELLIDOS Wáshington José UBALDO DEVERA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.647.972-8 EXPEDIDA DPTO. - - - - - - -

TRAMITE Nº 2871 FECHA SOLICITUD 3/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 9/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Daniel AGUIAR MUÑOZ √

CEDULA DE IDENTIDAD 140.020 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2889 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/7/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

DPTO. I PROC.

√

NOMBRES Y APELLIDOS Oscar Ramón COLLAZO MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.663.624-5 EXPEDIDA DPTO. D N I C

TRAMITE Nº 2886 FECHA SOLICITUD 5/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA - - - - - - - - - - - -

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 12/10/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 20/10/982

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

DPTO. I PROC.

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
041600 Noviembre 1982
RP-08

P.E.I. Nº 043/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
464	24.775-3	DOAT, José
463	26.079-4	PEREZ, Adriano
460	20.435-5	SPOTURNO MARTEGANI, Carlos Alberto

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.3).-

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	464	
FECHA		
22	10	982
Nº REGISTRO		
247753		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOAT	José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
13/10/982	Div.Relac.Industr.	19	10	982	203.067

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refin. 4ta.	(R)	Div. Combustibles Dpto. Operaciones	$ 4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	10	934	oriental	10	9	965	C.I. 01 - 968.445 C.C. BDA 34.503

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 20, inc.b).-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Domicilio: Hipólito Irigoyen 1413 apto. 8.-

Nº de Estructura:0402125314

sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº ___ /983 Hoja 2 de 3

13

Nº 463

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
20	10	982

Nº REGISTRO
2 6 0 7 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ	Adriano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/10/982	Div.Relac.Industr.	15	10	982	203.084

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Alcoholes Sec.Vigilancia y Protección Personal Vigilancia	$ 1-8-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	12	926	oriental	7	4	967	C.I. 01 - 901.725 C.C.BNB 14.831

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias(Art. 20, inc.b).-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Domicilio: Avda.Sancibar Manz. 46 Solares 2 y 3 (Delta del Tigre) entre Martinica y Mallorca
Nº de Estructura: 0403321420

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

A C T O   I N S T I T U C I O N A L   Nº 7

ANEXO Nº 1 ... /98 Hoja 3 de 3

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	460	
FECHA		
22	10	982
Nº REGISTRO		
204355		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SPOTURNO MARTEGANI	Carlos Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/11/982	Div.Relac.Industr.	21	10	982	199.703

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(NR)	Div. Alcoholes Sec. Vigil.y Protección	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	8	936	oriental	29	6	961	C.I. 01 - 1.167.956 C.C. BPB 9041

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5º del Acto Institucional Nº 7.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 521/4/979.
Domicilio: Martín C. Martínez 2418
Nº de estructura: 0403909026

FIRMAS	FIRMAS
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

0 0 4 / 4

FOTO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 044 / 982

Montevideo, 01 de NOVIEMBRE de 198 2

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : TORRES, César Alfredo

DOCUMENTOS : C.I. No. 1:685.853 - C.C. Serie A.X.B. No. 17.796

L. F. D. N. : 05 OCT 56 - RIVERA

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Capitán Peterosi No. 5225 Apto. 8.-

OCUPACION : Marinero de 1ra. (P.N.N.)

ORGANIZACION :

CAUSA : "POR FALTAR A LISTAS"

OBSERVACIONES : Se solicita su captura a nivel nacional.

Capitán de Navío
JOSE T. TORRES

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	E II	1 Ej.
O.C.O.A.	1 Ej.	A II	1 Ej.
FUSNA	1 Ej.	ARCHIVO ..	1 Ej.

2/12/82 DPTO. I PROC. (ME)

05-XI-82
No. de Control 9674

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
08 NOV 1982

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82 FORM. EMINT 30
PASA A:
R. SALIDA:

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 04-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

LA HABANA: La Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay exigió aquí detener la mano asesina del régimen dictatorial con motivo de la muerte en prisión del dirigente sindical Ramón Freire Pisano. La CNT afirma que Freire Pisano murió a causa de los malos tratos que sufrió durante su cautiverio y señala: "Su muerte constituye una nueva señal del grave peligro que corren los dirigentes sindicales y demás presos políticos de la dictadura." La nota de la central obrera uruguaya destaca la lucha de Ramón Freire Pisano como dirigente obrero y su papel en los espacios de unidad del movimiento obrero uruguayo que condujo en función de la CNT. La Convención Nacional de Trabajadores denuncia que el veterano dirigente fue encarcelado en diciembre de 1981, recluído y torturado a pesar de sus 67 años, hasta que fue trasladado al campo de concentración de Libertad donde murió sin la atención médica que su estado requería. Días más tarde de su detención, la dictadura admitió en un comunicado oficial que Freire Pisano y otros dirigentes de larga actuación estaban presos bajo dos acusaciones: intento de organizar actividades sindicales y su ideología comunista. "La fuerza de la unidad" titula la página principal del boletín de octubre del Partido Socialista del Uruguay. En el artículo de fondo referido a la resolución del Frente Amplio de votar en blanco, señalan los socialistas: "Nuestro voto en blanco será la manifestación de los excluídos por la ley liberticida de partidos políticos, de los sectores independientes y de los jóvenes, que en tan elevado porcentaje quieren una fuerza política opositora

al régimen. A ellos va dirigido nuestro llamamiento." Y agrega que "no somos indiferentes durante las contiendas entre las distintas Listas que han presentado los partidos autorizados. A través de esa confrontación se expresa también la contradicción principal entre democracia y dictadura augurando que el pueblo blanco consagre a los sectores decididamente democráticos unidos en torno a la tradición de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" -dice el boletín socialista. Y continúa "Y que el pueblo colorado vele por el sacrificio continuista que lleve la victoria a los sectores batllistas más consecuentemente democráticos."

MADRID: "América Latina y los polatélogos" se titula un artículo escrito por Mario Benedetti y publicado esta semana por el diario "El País" de España. El escritor uruguayo anota aspectos de la situación en Polonia y el repentino y curioso interés del Gobierno de Estados Unidos por los Derechos Humanos en aquél país. "Por primera vez -escribe Mario Benedetti- en su autoritario currículum, Estados Unidos sale en defensa de los obreros." Y señala más adelante: Quiero encontrar en la Casa Blanca en los obreros polacos algo que no tengan los demás trabajadores del mundo." El escritor uruguayo sostiene que gobernantes norteamericanos han manifestado una preocupación más efectista que efectiva por los Derechos Humanos y agrega:"¿Habrá llegado, por ventura, la ocasión de que el Departamento de Estado se preocupe no sólo de los Derechos sino de los izquierdos Humanos." Después de señalar que en ese caso en Uruguay y otros países hay en qué ocuparse, que la dictadura uruguaya niega constantemente al General Seregni el contacto con calificadas delegaciones extranjeras y se mantiene presos en delicado estado de salud a hombres como José Luis Massera, Raúl Sendic o Héctor Rodríguez, Mario Benedetti pregunta: "¿Acaso nos acompañarán los

principales polatógos norteamericanos y una vasta campaña internacional, destinada a que, como primera y urgente medida los presos políticos y sindicales del Uruguay tuvieran por lo menos el mismo tratamiento carcelario que los presos polacos?"

ITALIA: Una resolución de protesta por la detención de dirigentes políticos en el Uruguay fue aprobada en una reunión de 300 delegados de organizaciones católicas en Italia. Al acto fue invitada una delegación uruguaya integrada por representantes del Frente Amplio y la CNT.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

"Todo es según como se mire." El General Trinidad, infatigable proveedor de esta expresión, comentó hace pocos días afirmaciones hechas en el Consejo de Estado de que entre militares y policías se llevan el 30% del presupuesto de gastos del Estado. "Lamentablemente, en este país, -dijo- todo el mundo opina sin conocimiento de causa." Tiene razón el General. Primero, las cifras no son públicas y si alguien las publica pasará a ser cliente del submarino en algún cuartel. Segundo, tiene razón porque la tajada es mayor del 30%. Tercero, tiene mucha razón cuando dice: "Cada uno tendrá que rendir cuentas de sus acciones." "Todo es según como se mire."

Dijo el General Líber Seregni en marzo de 1972: "Aquéllos compañeros caídos para siempre, aquéllos cuya memoria emocionada guardamos los combatientes de hoy y los constructores del mañana, siguen a nuestro lado en la esperanza compartida, en la certeza del triunfo, en la vigilia de una lucha que no conoce ni quiere tregua."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ricardo J. Gallardo

16/4/83 (HE)

1800

SE CONTESTO POR MEMO 28/12/82

PEDIDOS DE INFORMES Nº 197/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

24 fichas

DISTRIBUCION : S.I.D.

DPTO. I 3/12/82 PROC. (HS)

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 50835 NOVIEMBRE.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

08-XI-82

1982

2813

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 08 .. 1982
No. de ... 22025

001/8

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

V++/ 17/XII/82 DPTO. PSO: 1145

APELLIDOS 1o. y 2o. NAVARRO ARANA.-

NOMBRE COMPLETO EDUARDO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 697.609.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AIB (Número) 4811.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19.12.39.- Uruguay.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES CUADRO DE SUPLENTES NEUROCIRUJANOS DE GUARDIA DEL DPTO. EMERGENCIA.-(Actual).-AYUD. INST. NEUROLOGIA.- (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO CUADRO DE SUPLENTES NEUROCIRUJANOS DE GUARDIA DEL DPTO. DE EMERGENCIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? CESO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES AV. BOLIVIA 1319.-

TELEFONO 50.26.67.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Montevideo, 12 de Octubre de 1982.-

Gonzalo Lapido
Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1225/82

002

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4595

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREIRA BENITEZ.-

NOMBRE COMPLETO RAUL OMAR.-

CEDULA DE IDENTIDAD 2.545.899-3.- Canelones.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) CAA (Número) 21.937.- Canelones.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 5.5.53.- Tambores - Paysandú - Uruguay.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE SECCION MICROBIOLOGIA DEL DPTO. DE LABOR. CLINICO.-(Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE SECCION MICROBIOLOGIA DEL DPTO. DE LABORAT. CLINICO.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ---

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES DR. Tolentino González 376.-Canelones (Actual).-
CARMELO COLMAN 849 Las Piedras.-(Anterior).-

TELEFONO 0332-938 .-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1233/82

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

8/X/82 DPTO. [illegible] 1149

APELLIDOS 1o. y 2o. PRUNELL SUAREZ

NOMBRE COMPLETO GUSTAVO ALFREDO

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] 1.243.195.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 55.313.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 4.9.51.- MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES DOCENTE HONORARIO DE LA CLINICA PSIQUIATRICA (ACTUAL)

DENOMINACION DEL CARGO DOCENTE HONORARIO DE LA CLINICA PSIQUIATRICA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES LUIS LAMAS 3477 (ACTUAL) AV. BRASIL 2917 APTO.202 (ANTERIOR)

TELEFONO 793417

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES

Montevideo, 29.9.82.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1238/82

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4595

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. SCHIAFFINO GOMENSORO.-

NOMBRE COMPLETO ADOLFO MARIO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 344.442.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BNA (Número) 24.937.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 23.3.23.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. AGDO. CL. PEDIATRICA.(ACTUAL).- ASISTENTE DE CLINICA PEDIATRICA.- (ANTERIOR).-

DENOMINACION DEL CARGO PROF. AGDO. DEL INST. DE CL. PEDIATRICA - SERV. DEL HOSP. P. VISCA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO.
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? REGLAMENTARIO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN RODRIGUEZ CORREA 1415.- (Actual)
CARIGNANO 1415 (Anterior).-

TELEFONO 20.16.11.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 31.12.8 13 de Octubre de 1982.-

Gonzalo Lapido
Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

005

1245/82

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4595

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. TESTA TURTURIELLO.-

NOMBRE COMPLETO LORENZO JOSE.-

CEDULA DE IDENTIDAD 896.208.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 16.594.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10.10.41.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJTO. INTERINO DE CL. SEMIOLOGICA .-(Actual)

MEDICO RESIDENTE DEL HOSPITAL PASTEUR.- (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJTO. CL. SEMIOLOGICA.-

(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO

(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-

(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-

(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES IGNACIO MEDINA 3825 / 1410.-(Actual).-

FCO. DE MEDINA 1473.- (Anterior).

TELEFONO 39.03.03.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 13 de Octubre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

1250/82

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4595

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. YOVAROLE FORMOSA.-

NOMBRE COMPLETO JUAN EMILIO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 484.458-1.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BNA (Número) 17.404.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29.12.36.- Uruguay.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJTO. ESPEC. EN GINECOLOGIA DPTO. ONCOLOG. (Actual).- ADJTO CL. GINECOTOCOLOGICA "C (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJTO. ESPECIAL. EN GINECOTOCOLOGIA DEL DPTO. DE ONCOLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO REELECCION INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR PROVISION TITULAR DEL CARGO.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES C. ANAYA 2667.- (Actual).-
BATLLE Y ORDOÑEZ 3575.- (Anterior).-

TELEFONO 80.40.01.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Montevideo, 13 de Octubre de 1982.-

Gonzalo Lapido
DR. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

007

1256/82

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4555

109

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE:
ANTONIO AGRAFOJO RODRIGUEZ.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ZOBOLI FERNANDEZ.-

NOMBRE COMPLETO BEATRIZ OFELIA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.116.267.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 22.322.- Montevideo.-

DPTO. I PROC. 145

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 5.3.48.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJTO. DEL DPTO. DE BACTERIOLOGIA Y VIROL. [illegible] (Actual).- ASIST. HON. DEL DPTO. DE VIROL. Y BACTER.-AYUD. DE INV. EN DICHA CAT. (Anterior)

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJTO. DEL DPTO. DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ------

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SOLANO LOPEZ 1884 APTO. 303.-

TELEFONO 56.35.38.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 14 de Octubre de 1982.-

Gonzalo Lapido

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

PEDIDOS DE INFORMES Nº 198/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 50840 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

10/XI/82 DPTO. I PROC. (HS)

08 NOV. 1982
Documento Nº 2814.

08-XI-82
I
9320

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
08 NOV 1982
22026

RESERVADO

001/2

*Carlos Alberto MACHADO DODERA
C.I. 1.074.238-1
DOM: Marco Bruto 1101

Cecilia Maria de SIERRA LEPORI
C.I. 1.473.593-6
C.C. BMA 27.009
Fec.Nac.: 28/4/60
DOM: Ramón Estomba 3676

Jaime Humberto MORALES RUIZ
C.I. 2.023.579-2 - de Uruguay
136.620 - de Chillan - Chile
DOM: Paicavi 267 - Concepción - Chile
Soriano 1073 - Montevideo
Hipolito Irigoyen 2004 - Montevideo
Paraguay 990 ap.807 - Montevideo

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 309/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= S I N   N O V E D A D =

//

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

02/11/982.- Ampliando lo informado en Partes anteriores, en el día de ayer se procedió a la ubicación y detención de: Oscar Martín IROZ SAYAGO, o, s, de 27 años, C.I. 1.231.592-4. El mismo interrogado admite haberle suministrado marihuana al procesado MULLIN [illegible]; siendo el motivo de su detención, el haber quedado requerido por el Sr Juez que entiende el caso.

Por otra parte y por así haberlo dispuesto la Superioridad, se solicitó por Radiograma a la Jefatura de Policía de Rivera, antecedentes y/o anotaciones del procesado BRAVO MIGLIARO; adelantando la mencionada Jefatura que registra: "Rafael BRAVO MIGLIARO, detenido con 15 años " el 25/4/978, en averiguación por consumo de drogas, fue entregado a sus " padres. 3/6/981: Requerido, acusado de suministro de marihuana por el " Juzgado Letrado de 2do Turno de Rivera; se presentó y dicho Magistrado " dispuso su libertad".- Se Ampliará.-

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1- ACTOS POLITICOS.-

A)- En el día de ayer, personal de esta Dirección concurrió a la finca de la calle Mercedes Nº 1429, donde funciona el local de la Agrupación Batllista para el Cambio, donde a partir de la hora 14.00 y ante un público de 20 personas se llevó a cabo un acto político. Los oradores fueron: Rómulo Tabaré AMEN PISANI y el Dr Juan Carlos FONTANA FERNANDEZ. La reunión finalizó a la hora 15.45.-

B)- Posteriormente se controló un Acto organizado por el P. Colorado listas [illegible] "Libertad y Cambio", llevado a cabo en Oficial 6 y Cno Carrasco El mismo comenzó a la hora 21.15 finalizando una hora después con la asistencia de aproximadamente 200 personas e hicieron uso de la palabra los señores: 1)- Aníbal GLODOVSKI. 2)- Hugo BOLOGNINI. 3)- Roberto [illegible] y 4)- Enrique TARIGO.-

C)- En las mismas condiciones que los Actos anteriormente informados, se detalla el organizado por el P. Colorado, Lista BCH - Corriente Batllista, llevado a cabo en la calle Schroeder y Arocena.

Con la asistencia de 300 personas comenzó el Acto a la hora 21.10 finalizando a las 22.55.

Hicieron uso de la palabra los señores: 1)- Fructuoso Sergio [illegible]. 2)- Juan Manuel PETIT VIERA. 3)- Julio HERRERA ONETO. 4)- Luis Alberto [illegible] SOBRERO y 5)- Manuel FLORES SILVA.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.55 salida vuelo 503 de Pluna destino S. Pablo.-
[illegible] Ileana, uruguaya, nacida el 22/4/959. P. Dip. 005555.-
[illegible] Stanley, EE.UU. nacido [illegible]950. P. Dip. 174882.-

SECRETO

/// ...

Hora 11.30 entrada vuelo 22_ de A. Argentinas procedente e Bs As.-
LACKMAN Kai, finlandés, nacido el 19/9/945. P. Dip. 716/982.-
Hora 11.50 s Entrada vuelo 918 de Cruzeiro procedente de Rio.-
BETANCOR Edgardo, uruguayo, nacido el 9/1/938. P. Dip. 005783.-
Hora 14.30 salida vuelo 235 de A. Argentinas procdente de Bs As.-
LACKMAN Kai, finlandés, nacido el 19/9/945. P. Dip. 716/982.-
Hora 15.30 salida vuelo 958 de SAS destino Copenhagen.-
DREGELY Pal, húngaro, nacido 5/11/929. P. Dip. 025940.-
HALASI SANdor, Húngaro. nacido el 1//11/925 P. C. 097078.-
_HEDEN Hebert, checoeslovaco, macido el 14/6/920.- P. D. 5239847.-
MACIK Vles, checoeslovaco, nacido el 13/8/946. P. C. 5336653.-
HORAK Vladimir, checoeslovaco, nacido el 18/11/928. P. Dip. 00211980.-
BURDA Jiri, checoeslovaco, nacido el 27/2/929. P. C. 53368438.-
PODROUZEK Jaromir, checoeslovaco, nacido el 15/9/929. P. C. 5340595.-
KLUCIMA Vaclau, checoeslovaco, nacido el 10/1/26. P. C. 5359573.-
Hora 15.50 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
ROCA Luis, boliviano, nacido el 17/3/941. P. Dip. 393.-
FABRINI Carolina, EE.UU, nacido el 26/12/933. P. Dip. 308/982.-
Hora 17.20 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente Bs As.-
CARVALHO Jorge, uruguayo, nacido el 20/2/937. P. Dip. 005489.-
Hora 17.45 salida vuelo 919 de Varig destino Rio de Janeiro.-
MARTINEZ José, hondureño, nacido el 18/9/922. P. Dip. 000298.-
Hora 18.55 entrada vuelo 504 de Pluna procedente de S. Pablo.-
ARANDA Tomas, EE.UU, nacido el 9/6/934. P. Dip. 131964.-

S.T.C

/:/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SECRETO

PARTE Nº 310/982.iac.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 6 de Noviembre de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

=SIN NOVEDAD=

/.

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

=SIN NOVEDAD=

/.

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. E (T.3) PROCESADO 5/11/82

1- INTERNADO.- (Hospital Vilardebó).-

En el día de ayer fue conducido a declarar ante el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 7mo Turno, el detenido Oscar Martín IRO. SAYAGO. Posteriormente el mismo Magistrado dispuso su internación en el H. Vilardebó a disposición de los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías. Se dio fiel cumplimiento.-

2- ALTA DE INTERNADO.-

En la víspera fue dado de alta del H. Vilardebó: Walter Carlos QUINTANA GIMENEZ, interrogado acepta ser consumidor de medicamentos de venta libre como así ser inhalador de gases del cemento "NOVOPREN".

DEP. E T3 PROCESADO

Cabe destacar que el nombrado, en el momento de su detención por personal de la Secc. 15a, se le incautó tres cédulas de identidad. Una de ellas pertenecía a Walter Florencio ALVEZ MARIÑO, o. s. de 29 años de edad, quien interrogado en Oficinas de la Brigada de Narcóticos, aduce ser ajeno al consumo de drogas y que el documento le fue sustraído por QUINTANA GIMENEZ.

Se continúa con el interrogatorio y de las novedades se informará por este medio.-

3- ACTOS POLITICOS.-

A continuación se informa los Actos Políticos realizados en el día de ayer:

A)- Personal de esta Dirección concurrió al Acto organizado por el P. Colorado, Agrupación Unidad y Reforma, llevado a cabo en la calle Alto Perú entre Resistencia y Avda It lia. El mismo comenzó a la hora 21.00 - con la asistencia de 1500 personas y finalizó a las 22.45.

Hicieron uso de la palabra los señores: 1)- Miguel ALVAREZ, 2)-Edison RIJO, 3)- Federico BOUZAS, 4)- Francisco FORTEZ y 5)- Dr Julio María SANGUINETTI.

Es de hacer notar que el maestro de ceremonia Walter [illegible], leyó un comunicado oficial de la Agrupación, donde se refería al procesamiento de Juan José ZORRILLA.-

B)- La Agrupación Libertad y Cambio, Lista ACE, del P. Colorado, llevó a cabo en la víspera un acto partidario en Santiago Rivas casi Bvar José Batlle y Ordoñez, comenzando a la hora 21.30 con la asistencia de 300 personas, finalizando a las 22.30.

Los oradores fueron:1)- Ricardo [illegible]. 2)- Hugo GRANUCCI. 3)- Américo RICALDONI. 4)- Dr Enrique TARIGO.-

C)- El Partido Nacional, Agrupación Movimiento de Rocha y Por la Patria lista ACP, realizó un acto [illegible] en la calle Turquía esquina Carlos

SECRETO

... ///

SECRETO

/// ...
María Ramír[illegible]z, con la asistencia de 3000 aproximadamente, comenzando a la hora 20.55 y finalizando a las 22.55.

Por su orden hicieron uso de la palabra: 1- Victor VIOLA. 2- J. CRECHL. 3- Basilio MUÑOZ. 4- Ricardo ROCHA IM[illegible]. 5- Horacio POLL[illegible] P[illegible]DA 6- Fernando OLIU CH[illegible].

Cabe destacar que se ecucharon cánticos tales como ... "se siente el jefe esta presente" y tambien "liberar a los presos por hablar".-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino BsAs.-
ROCA Luis, boliviano, nacido el 17/3/941. P. Dip. 393/82.-
Hora 10.00 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
MACHIAVELLO Luis, peruano, nacido el 7/5/931 de P. Dip. 3346.-
Hora 10.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
CENTURION Efraín, paraguayo, nacido el 19/6/936. P. Dip. 1564.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PIMENTEL Stanley, EE.UU, nacido el 16/7/941, P. Dip. 166699.-
ALCON PALUS Luis, argentino, nacido el 11/10/929. P. Dip. 629.-
Hora 14.15 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.-
GARDEN Gail, EE.UU, nacido el 8/9/946. P. Dip. 132268.-
Hora 15.00 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
GARDEN Gail, EE.UU, nacido el 8/9/946. P. Dip. 132268.-
Hora 15.35 entrada vuelo 156 de Pluna procedente.- Bs.As.-
ARHANGAU Jean, francesa, nacida el 11/11/947. P. Dip. 1504.-
PINEDA Julio, venezolanom nacido el 9/1/942. P. Dip. 917/982.-
MARSHELL Elaine, uruguayo, nacido el 17/11/933. P. Dip. 15978.-
Hora 16.30 salida vuelo 911 de Varig destino Rio.-
KANDEL Gerard, EE.UU. nacida el 2/12/942. P. Dip. 162021.-
Hora 18.00 salida vuelo 24[illegible] de A. Argentinas destino Bs As.-
ARHANGAU Jean, francesa, nacido el 11/11/947. P. Dip. 1504.-
Hora 18.10 salida vuelo 275 de A. Argentinas destino Lima (Perú)
JANCKE Peter, Alemán, nacido el 13/8/947. P. Dip. 035212.-
Hora 20.20 entrada vuelo 254 de Pluna procedente de Bs As.-
ALVAREZ Saul, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 005987.-

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

002/2 22031

SECRETO

SECRETO

[illegible]

[illegible] 311/[illegible]

Montevideo, noviembre 7 de 1972.

[illegible] 06:00'

[illegible] a las 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

6/11/972. En base a declaraciones del detenido Walter [illegible] QUINTANA GIMENEZ, en el día de ayer concurrió en [illegible] persona [illegible] [illegible] PEDROUZO ARRETCHE, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] 4633, Ced.Id.1.677.043-5, el que interrogado respecto a la tenencia de su Cédula de Identidad por parte del primero, expresó que a fines del año pasado la había extraviado al concurrir a los juegos del [illegible]. Enterado el Sr. Juez [illegible] de 1er. [illegible] de 7o. Turno de la situación de los detenidos, dispuso que los mismos fueran conducidos a [illegible] a su despacho en el día de hoy.-

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

Personal de ésta concurrió en carácter de observador a la calle Julián [illegible] 5283, donde a partir de la hora 19:30' se llevó a cabo un acto partidario [illegible] por "[illegible] Blanco", Lista [illegible] del Partido Nacional, con una asistencia [illegible] personas. Hicieron uso de la palabra [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible], finalizando a la hora 21:5[illegible]'.-

2.- [illegible]

De igual manera se concurrió a [illegible] Vilardebó [illegible] No.3010, donde a partir de la hora 20:40' se realizó un acto político de la Lista [illegible], "El Futuro con [illegible]", con una asistencia de aproximadamente 300 personas, haciendo uso de la palabra los Sres. [illegible], [illegible] CARRERE SAPRIZA, [illegible], [illegible] FERBER y Jorge [illegible], el que se realizó sin novedad.-

3.- [illegible]

Se [illegible] observar sobre el acto político realizado en la [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible], por el Partido Colorado, sector "[illegible] con la Unidad del Partido Colorado", que se inició a las 20:55' [illegible] uso de la palabra [illegible], [illegible], [illegible] MUCIO, [illegible] RIBEIRO y Jorge PACHECO ARECO. El acto contó con una asistencia de 500 personas finalizando a las 23:15' sin novedad.-

4.- [illegible]

[illegible] la [illegible] en el local del [illegible] de Montevideo, [illegible] y [illegible], el día 13 de octubre p.pdo., de un [illegible] en el cual se exhorta a votar en blanco en las próximas elecciones internas de los partidos, del cual se adjunta fotocopia para mejor ilustración, [illegible] [illegible] diversas averiguaciones, [illegible] el [illegible] [illegible] al [illegible] mencionado.-

5.- [illegible]

[illegible] información recibida de que se [illegible] de [illegible] [illegible] por la zona de Nuevo París, [illegible], fue [illegible], logró detener y identificar [illegible] COLINA FIO, [illegible], [illegible] años de edad, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible] 311/72 [illegible]

SECRETO

SECRETO

Corresponde al [illegible] de [illegible] 311/82.

hora 11:30' entrada vuelo 791 de [illegible] procedente de Amsterdam.
[illegible], Enrique. argentino nacido 13/1/25. pasap. dipl. 47[illegible].
[illegible], [illegible]. argentina nacida 1/8/36. pasap. dipl. 4784.
[illegible], Chantal. francesa nacida 20/11/51. pasap. dipl. 1251.

hora 12:00' entrada vuelo 510 de [illegible] procedente de New York.
[illegible], [illegible]. uruguayo nacido 5/7/26. pasap. dipl. 009705.
[illegible], Sally. uruguaya nacida 23/1/31. pasap. dipl. 00568.
[illegible], Ernesto. uruguayo nacido 5/10/[illegible]. pasap. dipl. 009731.

hora 12:50' entrada vuelo 506 de [illegible] procedente de Paris.
[illegible], Alfredo. uruguayo nacido 3/11/67. pasap. dipl. 004749).

hora 13:05' entrada vuelo 441 de [illegible] procedente de Rio de Janeiro.
[illegible], Elias. uruguayo nacido 6/6/27. pasap. dipl. 00412[illegible].

hora 13:55' salida vuelo 507 de [illegible] con destino a Sao Paulo.
[illegible], Hans. aleman nacido 24/2/44. pasap. dipl. 29415.

hora 14:50' salida vuelo 23[illegible] de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Luis. argentino nacido 11/10/20. pasap. dipl. 629.

hora 15:20' entrada vuelo 554 de [illegible] procedente de Porto Alegre.
[illegible], Daniel. polaco nacido 29/7/3[illegible]. pasap. dipl. 002[illegible]1.

hora 14:40' entrada vuelo 156 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], José. uruguayo nacido 14/10/32. pasap. dipl. 3277.

hora 16:30' salida vuelo 157 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Nathaniel. israelí nacido 11/11/13. pasap. dipl. 00[illegible]95.
[illegible], Rachel. israelí nacida 9/7/26. pasap. dipl. 002203.

hora 17:15' entrada vuelo 244 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], Alvaro. español nacido 16/2/52. pasap. dipl. 2641.
[illegible], Manuel. español nacido 13/9/47. pasap. dipl. 1126.

hora 18:05' salida vuelo 440 de [illegible] con destino a Rio de Janeiro.
[illegible], [illegible]. [illegible] nacida 8/3/46. pasap. dipl. 13228.

hora 18:40' entrada vuelo 244 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], Walter. uruguayo nacido 11/3/40. pasap. dipl. 5070.

hora 18:05' salida vuelo 440 de [illegible] con destino a Rio de Janeiro.
[illegible], Tetsuko. japonés nacido 11/3/30. pasap. dipl. 9100627.
[illegible], Natsuo. japonesa nacida 12/10/20. pasap. dipl. 9106626.

IV)- [illegible]

[illegible] y [illegible] .... [illegible]

[illegible]
Inspector Mayor

[illegible]

S.TC

SECRETO

SECRETO

[illegible] 312/82.168.-

[illegible] 06.00

[illegible] 06.00 [illegible]

[illegible] 1982.-

[illegible]

[illegible]

/ /

[illegible] ...ACION.-

[illegible]

/ /

[illegible]

DPTO. I PROC: [illegible]

1- [illegible].-

[illegible] ayer, [illegible] vuelo 7[illegible] los ciudadanos: W[illegible] QUINTANA GIMENEZ / Walter Fl[illegible] ALVEZ MARINO; [illegible] su libertad [illegible] definitiva.

2- [illegible] Policía [illegible].-

[illegible] ciudad [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Policía [illegible]

[illegible]

[illegible] Ruben Juan MARTINS BONTIVOGLIO, S/A [illegible]

[illegible]

[illegible].-

3- [illegible].-

En el vuelo [illegible] A. Ar[illegible], [illegible], arribó la persona: Ricardo Mario [illegible]NIK [illegible] argentino, [illegible]

[illegible] 5/11/[illegible]

[illegible].-

4- [illegible].-

Hor 10.10 entrada vuelo 79[illegible] procedente de [illegible] (Chile).-
[illegible] Henry, [illegible], nacido el 15/6/940. [illegible] 179632.-
[illegible] Luis, [illegible], nacido el 19/4/[illegible]. [illegible] 00217.-
[illegible], nacido el 15/4/[illegible]3. [illegible]
[illegible] 1[illegible] vuelo [illegible] argentinos [illegible]
[illegible], nacido el 16/4/[illegible]. [illegible]
[illegible], nacido el [illegible]/11/[illegible]1. [illegible]
[illegible] vuelo [illegible] (Chile).-
[illegible], nacido [illegible]. [illegible]
[illegible]
[illegible], nacido el [illegible]
[illegible]

00 1/2

SECRETO

/// ...

[illegible] 15.[illegible] [illegible] vuelo [illegible] procedente de [illegible]nción .-
[illegible] [illegible]ntio, paraguayo, nacido el [illegible]. [illegible] dip. [illegible].-
[illegible] 16.[illegible] salida vuelo [illegible] destino [illegible]nción.-
[illegible] [illegible]nia, paraguayo, nacido el 10/[illegible]. [illegible] dip. 00[illegible]47.-
[illegible] 18.00 salida vuelo [illegible] [illegible] argentinas destino [illegible].-
[illegible] Jorge. director [illegible] de Comercio exterior.-
[illegible] [illegible]ndo, argentino, nacido el 13/[illegible]. [illegible] dip. [illegible].-
[illegible] José, uruguayo, nacido el [illegible]. [illegible] dip. 003846.-
[illegible] Julio, [illegible], nacido el [illegible]/5/[illegible]51. [illegible] dip. 160[illegible].-
[illegible] 20.50 salida vuelo 255 [illegible] argentinas destino [illegible].-
[illegible] Samuel, español, nacido el 13/9/[illegible]47. [illegible] dip. 11[illegible].-
[illegible] [illegible]ro, español, nacido el 10/[illegible]. [illegible] dip. [illegible].-
[illegible] María, ecuatoriana, nacida el 18/[illegible]. [illegible] dip. 71[illegible]0.-
///

S.7.C

[illegible]

[illegible]
....
[illegible]

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POC)
MONTEVIDEO
251220OCT82/

ARCHIVO

MEMORANDUM No.226/82

ASUNTO : FILM SOBRE APARICIO SARAVIA
EVALUACION : A-1
TEXTO :

- Se adjunta fotocopia de artículo de prensa aparecido en el periódico "ZERO HORA" de la ciudad de PORTO ALEGRE, donde se realiza la presentación del film sobre "APARICIO SARAVIA.-

Dicho film se habría producido en los Estados Unidos, siendo intención su presentación en Montevideo, antes de las elecciones partidarias del 28 de noviembre de los corrientes.-

El Jefe del Departamento III (POC)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II
COPIA 1 - SEÑOR ANALISTA CAMPO SICO-SOCIAL.-
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POC) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de salida 8-11-82
Pasa a Analistas
No de Orden 654

JUNTA DE ... JEFE
...
Fecha ... 08 ... 1982
Pasa a ...
No. de Orden 22034

2/2/83 (AD)
INTERIOR
Conocimiento

001/2

22034

Filme para campanha no Uruguai

A histórica figura de Aparício Saravia — herói uruguaio que também participou de algumas revoluções no Rio Grande do Sul — é o personagem destacado pelo filme que o Partido Blanco, do Uruguai, vai utilizar na campanha eleitoral que deverá escolher seus novos dirigentes, em 28 de novembro próximo. O realizador Julian Murguia apresentou, ontem, em sessão especial no Cinema Cacique, o filme à imprensa gaúcha.

Julian Murguia — um dos realizadores de audiovisuais mais premiados no Uruguai — considera o filme "um poema à liberdade", apresentando centenas de fotografias de Aparício Saravia no final do século passado. Ele explicou que o filme era um audiovisual, realizado nos Estados Unidos, agora transformado. Aparício Saravia foi um revolucionário uruguaio do século passado que também teve importante participação na história do Rio Grande do Sul. "É um herói de dois países", disse Murguia, lembrando que Saravia lutou na Revolução Federalista, em 1893, no Rio Grande do sul. "Ele era irmão do Gomercido Saraiva", observou.

Desde o dia 1° último, a campanha eleitoral já mobiliza os diversos setores dos partidos. No dia 28 de novembro deverão ser eleitos os novos dirigentes dos três partidos reconhecidos pelo Governos o Blanco, também conhecido por Nacional, o Colorado e a União Cívica.



Julian Murguia

Diante do impedimento de outros partidos funcionarem, os três hoje existentes abrigam várias facções, tanto de direita, como de esquerda. Dois grupos formam o maior setor do Partido Blanco o denominado "por la pátria" e o movimento nacional, cujo o líder é Wilson Ferrreira Aldunate, atualmente exilado em Londres.

Com o filme sobre Aparício Saravia, a ala de Ferreira Aldunate pretende despertar os eleitores filiados ao partido para que votem nos candidatos mais progressistas, já que dentro do partido também existem setores ligados aos militares. Além dos dois gru grupos "por la pátria" e movimento nacional, que somados representam 80% do partido, existem mais quatro ou cinco grupos menores, todos de tendência conservadora, disse Murguia.

(AB)

INTERIOR
Conocimiento

002/2

22034

A.c. Nº 871450

Oficio No. 139/3557.=

Mercedes, noviembre 4 de 1982.=

Señor Director del S. I. D.=

General don GERMAN A. DE LA FUENTE.=

Montevideo.=

De acuerdo a directivas impartidas, adjunto remito a Usted, relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas por esta // Agencia, durante el pasado mes de octubre.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.D.=

Coronel

nlF.= Nelson RODRIGUEZ.=

JEFATURA DE POLICIA - Depto de S

8/XI/82

2-SID

9727

FECHA: 8/XI/82

PASA A: I

IDA: 2601

09 ... 1982

001/2

=RELACION

APELLIDOS:

VICO ADROV

CAMPOS VEGA

SANTELLAN

MENDEZ ARC

GRASSO FRO

LANGHAIN LO

ETCHEMENDI

ACQUISTAPA

MARTINEZ P

CORREA FER

VERDE SILV

RODRIGUEZ

ZUNIN REAL

LINARES Ro

LINARES Jes

HERNANDEZ

RAMOS DELGA

MENDIETA BA

LOPEZ SOSA

ACUÑA (Ap.m

Mercedes, 1

UrO.-

0-0-0-0-0-

RES

E CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PU

OMBRES:	NUMERO TRAMITE:	FECHA DE SOLICITUD
R Abem Alcibiades Roque.-	358.-	1/X/982.-
Wilson.-	360.-	6/X/982.-
ORALES Lázaro Julián.-	361.-	6/X/982.-
IPRETE Sergio Alfredo.-	362.-	6/X/982.-
DEVAUX Oscar Ariel.-	363.-	6/X/982.-
PEZ Jaime David.-	365.-	8/X/982.-
JACQUES Humberto Domingo.-	366.-	15/X/982.
E PITA Rafael Emilio.-	367.-	8/X/982.-
Z Miguel Arcangel.-	368.-	15/X/982.-
ANDEZ José Willian.-	369.-	15/X/982.-
José Miguel.-	370.-	20/X/982.-
OSSI Alfredo Gregorio.-	371.-	20/X/982.-
Yiyo Waldemar.-	372.-	20/X/982.-
Walter Roberto.-	373.-	20/X/982.-
e Roberto.-	374.-	20/X/982.-
ís Veinticinco.-	375.-	20/X/982.-
ÑEZ Ramón Miguel.-	376.-	20/X/982.-
DO José Gervasio.-	377.-	20/X/982.-
RRIOS Mariano Esteban.-	378.-	20/X/982.-
Jorge Walter.-	379.-	21/X/982.-
t.) Walter Enero.-	380.-	21/X/982.-

do noviembre de 1982.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

002(A)

ERVADO

BLICOS OTORGADAS DE ACUERDO A CIRCULAR N°010/982 DEL S.I.D.-

SOLICITADO PARA:	CATEGORIA OTORGADA:	DOCUMENTO: (Céd.Ident)	FECHA DE EXPEDICION:
DI.GRA.-	A	91.957.(Sor.)	4/X/982.-
M.S.P.-	A	2.007.369.(Mdeo)	11/X/982.
U.T.E.-	A	91.876.(Sor)	11/X/982.-
MINISTERIO DE JUSTICIA.-	A	2.512.371-6.-	11/X/982.-
M.S.P.-	A	89.712.(Sor.)	11/X/982.-
U.T.E.-	A	2.926.907-5.-	11/X/982.-
U.T.E.-	A	25.177 (Artigas)	28/X/982.
U.T.E.-	A	2.783.567-2.-	11/X/982.- ✓
U.T.E.-	A	2.826.198-1.-	28/X/982.-
O.S.E.-	A	82.485.(Sor.)	22/X/982.-
O.S.E.-	A	43.305.(Sor.)	22/X/982.-
O.S.E.-	A	97.388.(Sor.)	22/X/982.-
U.T.E.-	A	47.815.(Sor.)	22/X/982.-
O.S.E.-	A	2.639.546-9.-	22/X/982.-
U.T.E.-	A	23.016 (Sor.)	22/X/982.-
U.T.E.-	A	2.700.484-9.-	22/X/982.-
U.T.E.-	A	39.907.(Sor.)	22/X/982.-
U.T.E.-	A	20.596 (Flores).	28/X/82.
O.S.E.-	A	2.747.983-2.-	22/X/982.-
U.T.E.-	A	83.053.(Sor.)	23/X/982.-
U.T.E.-	A	45.766 (Sor.)	23/X/982.- ✓

22042

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

002(2)/2

22042

Fs 1

Fray Bentos, 17 de setiembre de 1982

Sr. Jefe de Policía de Río Negro

Cnel. ERIBERTO TESTA

Presente.-

De mi mayor consideración:

Roberto Benelli, oriental, mayor de edad, con Cédula de Identidad 27916 (RN) de profesión Ingeniero Agrimensor, domiciliado en calle Rep. Argentina 3161 en esta ciudad, se presenta ante Ud. y expone:

Que en el año 1981, con motivo de un concurso para llenar cargos técnicos en oficinas departamentales de Catastro, solicitó la habilitación para cargos públicos, habiéndosele otorgado la categoría B.

Que con tal certificado, se presentó a completar los recaudos solicitados por la Dirección General de Catastro para dicho concurso, a lo que se le respondió que esa Dirección interpretaba que la categoría B no habilitaba para ingresar a cargos públicos.

Que en junio del corriente, con motivo de un nuevo llamado a aspirantes para los mismos cargos, el suscrito se presentó con todos los recaudos, incluida la habilitación B que se le había otorgado, en virtud que en conversaciones que el suscrito mantuvo con Ud. se le expresó que la categoría B no inhabilitaba para ingresar a la administración pública.

Con fecha 6/9/82, la Dirección General de Catastro, reiteró el pedido de la constancia de habili-

tación a todos aquellos que hubieran manifestado su interés en los cargos, según consta en la solicitud que se adjunta a la presente y cuyo trámite desde ya se solicita.

Que ante la eventual posibilidad de que la Dirección General de Catastro, ratificara su criterio de no aceptación de la categoría B como habilitante para ingresar a cargos públicos, es que el suscrito solicita a Ud. la revisión de la categorización B que le fuera otorgada, habida cuenta que nunca adhirió a partido político alguno que fuese ajeno a los más sólidos principios democráticos y que la actividad intelectual y social del suscrito no ha sido otra que el destinar la totalidad de sus esfuerzos a retribuir con trabajo esforzado y honesto lo que le fuera dado por sus padres y la sociedad al permitirle el acceso a un título universitario.

Que a mayor abundamiento, le refiere la actividad por el desarrollada en los últimos 10 años:

1972.- Estudiaba y trabajaba en el Instituto de Agrimensura; domicilio en Montevideo: Libertad 2541 Ap. 106. (antes Ap.7)

1973.- igual al anterior hasta recibirse de Agrimensor. Comienza el ejercicio libre de la profesión en esta ciudad y en el Arrozal 33, en la 3ª Sec. Judicial del Depto. de Treinta y Tres. En los años siguientes, la actividad sigue siendo la misma. En 1980 contrae enlace con la Sra. Marta Martínez Fuentes, con quien constituye domicilio en Pablo de María 1573-Ap.302 en la ciudad de Montevideo, ciudad a la que viaja constantemente.

Por lo expuesto, solicita al Sr. Jefe, disponga se le expida por la oficina pertinente la constancia o

82.

certificación requerida por la Dirección General de Catastro y que a sus efectos se adjunta.

Con la seguridad que el Sr. Jefe sabrá interpretar en sus justos términos el tenor de la relación precedente y la inquietud que la misma contiene, hace propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

[signature]

RESERVADO
(SUPLE AL HUMEDADO)

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

"AYUDANTIA"

Fray Bentos, 29 de setiembre de 1982.

Pase a la Dirección de Investigaciones, a los efectos/ de que informe sobre los antecedentes que registra en ésa, la persona /// ROBERTO BENELLI, -debiendo aportar la mayor cantidad de datos posibles // para una mejor identificación del recurrente.-

Por el Jefe de Policía de Río Negro.

El Ayudante:-

Oficial Principal:

JORGE FERREYRA.--

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fray Bentos, 06 de octubre de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA:

Cumplido, vuelve el presente informando que esta Agencia registra a:

Roberto Juan BENELLI ROHNER, oriental, nacido el 22/12/946 en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Río Negro, hijo de Juan Antonio y de Erna Elsa, Agrimensor, CI. 27.916 y CC. "LAA" Nº 19.481 ambos documentos expedidos en este departamento, domiciliado en calle Argentina casi Haedo de esta / ciudad.

ANOTACIONES: AÑO 1968: Estuvo detenido en la Seccional 1ra. de este Departamento, por violar disposiciones sobre Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, com motivo de la muerte del Estudiante Liber ARCE en la ciudad de Montevideo; recibió / de parte de los estudiantes de Medicina de Montevideo por intermedio del estudiante Hugo Daniel PINI FIGUN, panfletos con isncripciones contrarias a las Medidas Prontas de Seguridad, para ser arrojados en la vía pública.-

AÑO 1971: Firmó Manifiesto del Frente Amplio, a la Opinión Pública, de los Residentes de Río Negro en Montevideo. (Del mismo se adjunta fotocopia)

004

La D.N.I.I. Depto. 3 por Memorandum Nº 3975/81, registra la misma anotación referente a su detención en seccional 1ra. de este departamento y ademas; X/1970: Según información confidencial, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica, otorgadas por la Universidad de la República.- 26/V/975: "MARCHA" del 5/XI/971, pág.4:-El Comité de Residentes del Depto, de Rpio Negro, hacen un llamado al pueblo de R. Negro para adherirse al / Frente Amplio.-

S-2 del Batallón de Infantería Nº 9, informa: AÑO 1971: Firma Manifiesto público del Comité de Residentes de Río Negro en Montevideo, exhortando al pueblo a votar al FRENTE AMPLIO y a los militantes a redoblar esfuerzos por él.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

El Director de Investigaciones

Ofl.Ppal:

Guillermo E. Bertullo.

ha

DPTO. I
PROC.

005

22047

MARCHA 05/NOV/71

Residentes de Río Negro en Montevideo

A la Opinión Pública

Habiendo quedado constituído el comité de residentes del **FRENTE AMPLIO** por el departamento de Río Negro; y considerando:

1) Que el grave problema económico que atraviesa el país es traducción de una crisis estructural, que tiene su expresión más flagrante en la desocupación, la carencia total de viviendas, la falta de sanidad, el éxodo de la población cada vez mayor del interior a Montevideo y de ésta al exterior que a nivel departamental es debido en gran parte a la paralización casi total del Frigorífico Ex-Anglo y un nivel de ingreso absolutamente insuficiente para la totalidad de los trabajadores.

2) Que frente a esta situación, agravada en estos últimos cuatro años, los partidos llamados tradicionales, en manos de una clase social minoritaria pero que tiene bajo su control toda la producción del país, se ha negado a crear y aplicar las únicas soluciones lógicas (reforma agraria, nacionalización de la banca, del comercio exterior, etc) por lesionar sus intereses.

Resuelve manifestar:

1) Que ven en el **FRENTE AMPLIO**, coalisión política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice presidencia, e intendencia, la única solución pacífica a la encrucijada que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados, socialistas, catolicos o comunistas, sino que es un real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc) que pretenden vivir con lo mínimo a que un ser humano puede aspirar, y un grupo minoritario que no está dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al pueblo de Río Negro para que no se deje desorientar por la propaganda tradicional, que cada cinco años, en los meses pre electorales toma su máxima intensidad, sino por lo contrario que piense, razone y se informe objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los militantes del **FRENTE AMPLIO** a redoblar esfuerzos en estas próximas semanas trascedentales para el futuro de nuestra tierra.

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el **FRENTE AMPLIO** ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales.

Carlos Andrealo, Anabella Apolonio, Olga Acosta, Luis Acosta, Maria de los Angeles Acosta, Joe Amarillo, Juan C. Bayeto Ruggia, Marila Alvarez de Bayeto; Maria I. Bayeto Ruggia, Milka Buscovach, Roberto Benelli, Aldo Beri; Juana Darré de Crottogini, Elina Crottoggini de Restuccia, Raúl Crottogini; María Otilia Crottogini de Montañez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de Ponte, Adelina A. de Cuervo, Aurora Cuervo, Graciela Cuervo de Gorla, Carlos Cuervo, José Chavez, Héctor Colman, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Liliana Darre; Susana Darre de Giro, Mario Alberto Darre, Ricardo Darre; Alberto Darre, Gloria Demasi, Aida Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona, Roberto Gilardoni, Edison Giro Bertoni, Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar León, Nélida M. de León, Tomasa D. de León, Edison Ludueña, Adela A de Ludueña, Edison Ludueña Antivero. Alcira Onetto de Leal, Dante Leal, Mirtha Kennedy, Carlos Ojeda, Jorge Olazabal, Carlos Olazábal, Ana Koliesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Inderkum, Esther Prieto, Eduardo Perez Melo, Hugo Pini, Mario Perez, Julio Peralta Balda, Fernando Pias, Jorje Pias, Norma Macedo, Gustavo Montoro, Milton Montaldo, Daniel Morosini, María del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maidana, Liliana Maidana, Miguel Mello, José Matos, Raquel Milessi, Rosalía Melendez, Ramón Rodríguez, Zulma D. de Rodríguez, Federico Renne, Claides Rosales, Hugo Ruiz, María del Carmen B, de San Julián, Jorge Sobrino, Mario Sanzberro, Celia G. de Sanzberro, Dardo Sanzberro, Dardo Sama, Néstor Steinhardt, Alfredo Sierra, Susana Vázquez, Adela Vázquez, Enrique Vázquez, Hugo Zaldúa; Liliana Lozano, Edna Day, Eduardo Day, Mario Alvarez Costa, María F. Alvarez. Paulina P. de Maidana, Edgardo Day, Brenda Gerona de Barisione, Brenda de Aramberri Esmeralda Gerona San Julián, Margarita Clavero.

(Siguen más firmas)

A.e. Nº 227917

A.e. No: 227917

B.5.

OFICIO No:155/Ay/982

OBJETO: Elevar recurso de la pers. Roberto BENELLI.

Fray Bentos, 14 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, re/-curso en la Instancia presentado ante ésta Delegación, por la/ persona Roberto Juan BENELLI ROHNER, por el cual se solicita // reconsideración de la Categoría B de Habilitación para Cargos/ Públicos para Ingreso, que oportunamente le fuera otorgada.

Para una mejor ilustración se adjunta asimismo,/ informe sobre los antecedentes ideológicos que registra dicha persona, en la Dirección de Investigaciones de ésta Jefatura y en el S-2 del Batallón de Infantería No:9; -fotocopia de un ma/-nifiesto del Comite de Residentes, del Frente Amplio, por el / departamento de Río Negro, en la ciudad de Montevideo, en el que figura como adherente.

Examinados los antecedentes en cuestión, y dado/ que el deponente no aporta elementos de juicio que puedan ha/-cer variar la decisión adoptada, -el suscrito estima, salvo // mejor opinión del Sr. Director, que debería mantenerse la misma.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.

Coronel: [signature]

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 8/XI/82
Pase a: I
No. de Orden: 9730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 NOV. 1982
Pase a: Recursos
No. de Orden 22047

DPTO. I PROC. CC

007

22047

Montevideo, 11 de Noviembre de 1982

EXP. No.623/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al Señor Roberto Juan BENELLI ROHNER.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROC.
10

008

22047

J. C. J. / S. I. D.

– DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 10/11/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rio Negro

Roberto J. BENELLI RONNER

Nombres y Apellidos

I – SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1968 – Detenido por la Seccional 1a de Fray Bentos, por violación de las M.P.S. Con motivo de la muerte de LIBER ARCE, recibió de parte de los estudiantes de Medicina de Montevideo, por intermedio del estudiante Hugo Daniel PINI, panfletos con inscripciones contrarias a las M.P.S., para ser arrojados en la vía pública.

MAY/971 – Firmante de un Manifiesto de apoyo al Frente Amplio (Se adjunta recorte de "MARCHA")

II – DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Niega haber realizado actividad política. No menciona su detención.

– El Sr. Delegado propone mantener "B"

DPTO. I PROC. (CC)

III – ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER "B"

IV – RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel. [firma]

CAMY

009/9

22047

SECRETO

Hoja 1

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
051230 Noviembre 1982
RP-08

P.I. Nº 160/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DPTO. I

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 09 NOV. 1982
Pase a
Nº. de Orden 22040

8/XI/82
P228

001/2

9/XI/82
2817

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 160/982   Hoja 1 de 1

ALVEZ ACOSTA, Luis Manuel

Fecha de nacimiento : 19/12/958

Credencial Cívica : A.N.B. 10.304

Cédula de Identidad : 1.672.118-3

LOPEZ CASTILLO, Will Aniceto

Fecha de nacimiento : 2/10/958

Credencial Cívica : B.L.A. 20.441

Cédula de Identidad : 1.953.989

Domicilio : Curuzú 4133 bis

ROJAS CARABALLO, Walter Adolfo

AF 20949

DPTO. I PROC.

F I 23/6/

Fecha de nacimiento : 17/3/954

Credencial Cívica : B.V.B. 29.835

Cédula de Identidad : 1.317.514-5

Domicilio : Clevelano 214

SILVA SACIAS, Cándido Artigas

Fecha de nacimiento : 2/11/946

Credencial Cívica : A.N.B. 10.356

Cédula de Identidad : 1.673.834-4

Domicilio : Pernambuco 1975

002/2   22049

1806

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2689/82/D.

Montevideo,5 de noviembre de 1982

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. - 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981,- se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

BERTETE AGUIRRE, Hugo Richard
DIAZ PREZIOSI, María Amelia
LOPEZ DELDEO, Eduardo
SUQUILVIDE VISCAYA, Julian Alfredo

RODRIGUEZ SERVETTI, Juan Angel

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

9.11.82
2819

2/12/82

mg

9/XI/82

I
5736

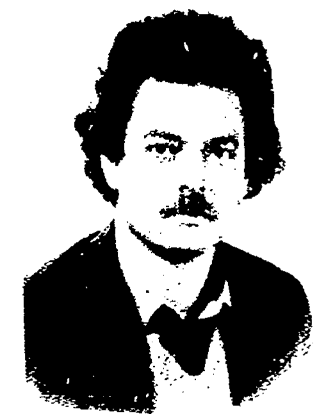
001 / 2

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ — DELDEO — EDUARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 15 de julio de 1953 — Montevideo R.O.U. — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.326988 de Montevideo C. Cívica B.C.A. 48957

4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

5. Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativo A C Grado 7

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2 año y cursado
   Tecnicas de Encuestas por Muestreo

7. Domicilio particular: Fomento 1744 esq. Av. San Martin

8. Teléfono particular: 28.23.84. Oficina 20 14 74 Otros -

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: MAESTRIA EN DEMOGRAFIA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CELADE Santiago de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: NACIONES UNIDAS

4. Fecha de comienzo de la beca: ENERO 83 Fecha de término: DIC 1984

5. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Dirección Gral. de Estadística y Censos

002

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Deseo hacer uso de esta beca con el propósito de ampliar mis conocimientos. La relación que existe entre la materia objeto de estudio y mi trabajo es que desempeño funciones en el Departamento Socio demográfico habiendo trabajado en la Encuesta de Migración.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

DPTO. 1 PROC.

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

003

Imp. Nacional 1216/79

22052

FORMULARIO N° 1

URGENTE 9/XI/82

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERTETE — AGUIRRE — HUGO RICHARD
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 17/09/57 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.438.592-7 de Montevideo C. Cívica BRA 25.317

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Ingeniería
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto (grado 3) de laboratorio de máquinas.---------- Perito en Ingeniería Mecánica.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Técnico Mecánico (Universidad del Trabajo)
Perito en Ingeniería Mecánica (Facultad de Ingeniería)

7. Domicilio particular: Río Negro 1528 Apto. 8

8. Teléfono particular: .... Oficina 56.59.21 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Mejoramiento de la calidad de los productos industriales.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: (ONUDI) Centro de Capacitación (AOTS) en Tokio.

3. País u organismo que ofrece la beca: JAPON

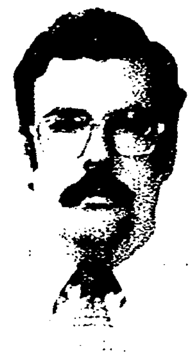
4. Fecha de comienzo de la beca: 29/1/83 Fecha de término: 23/3/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería.

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SUQUILVIDE — VISCAYA — JULIAN ALFREDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 23 de agosto de 1946 — Montevideo-Uruguay — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.032.490 de Montevideo C. Cívica AIA 6325
4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Estadística y Censos.
5. Cargo que desempeña: Técnico especializado Grado AC 7
   Funciones de supervisor de campo y crítico en división socio-demográfica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Bachiller en Derecho y Ciencias Sociales. Licenciatura de Ciencias Sociales (2 años). Curso de Interfaz del U.S. Bureau of the Census.
7. Domicilio particular: Washington Beltrán 1310
8. Teléfono particular: 31.40.33 Oficina 20.14.74 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Maestría en Estudios Sociales de Población.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: E.L.A.DE. Santiago de Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas
4. Fecha de comienzo de la beca: ENERO 83 Fecha de término: DIC. 1984
5. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Dirección Gral. de Estadística y Censos

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Después de haber dedicado varios años añ estudio de las Ciencias Sociales, este curso posibilitará la sistematización y profundización de mis conocimientos en esta área específica. Ello redundará en beneficio de la divisón Sociodemográfica donde presto funciones.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

JULIAN SUQUILVIDE
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DPTO. I
PROC.

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

006

22032

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ — SERVETTI — JUAN ANGEL
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7/5/1948 — Montevideo — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.118.707 de Montevideo C. Cívica A2A 21058

4. Organismo (s) donde trabaja: LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: JEFE SECTOR CARNICOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Estudios universitarios - Doctor en Medicina Veterinaria

7. Domicilio particular: Mariano Moreno 2749 Ap 202

8. Teléfono particular: 805339 Oficina .... Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunion de Coordinación OEA-GTZ dentro proyecto "Gestión de Calidad"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: OEA (PANAMÁ)

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 12/11/82 Fecha de término: 19/11/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: LATU

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. [illegible] [illegible] [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]
4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]
5. Cargo que desempeña: [illegible]
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   [illegible]
7. Domicilio particular: [illegible]
8. Teléfono particular: [illegible] Oficina .... Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]
2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]
4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]
5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] del siglo XVIII, y su [illegible] publicación [illegible]

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: [illegible]

   Institución y lugar en que se usó: [illegible]

   Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

2. Materia: [illegible]

   Institución y lugar en que se usó: [illegible]

   Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

María A. Ortiz de Guerra [signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 22052

22052

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 10 de Noviembre de 1982.-

MEMORANDUM

Con fecha 10/XI/982 se consultó en forma telefónica la Corte Electoral con respecto a la persona María Amelia DIAZ de GUERRA

REFERENTE A : DIAZ de GUERRA, María Amelia

SE REGISTRA : DIAZ PREZIOSI de GUERRA, María Amelia
C.C. D.A.A. 4656
Año 1971- Candidata en el 1er. lugar a la Junta Electoral de Maldonado, Lista 77, Lema "Mov. Universitario 7 de Octubre" en las elecciones nacionales del corriente año.

Informo : Sr. CHOCHO

Solicitó : Cbo. 2da. Selva Zabalegui
Selva Zabalegui

Vo. Bo.

Tte. Cnel.
Lemy

DPTO. I
PASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 22004

010

Incorporado 22...

C 1

(1ra. Parte)
2819/82 10/NOV/9?2

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 26?9/82/D DE S.[illegible] [illegible]..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN [illegible]

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 2689/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BERTETE A[illegible]UIRRE, Hugo Richard
- SE APRUEBA -

2 - LOPEZ DELDEO, Eduardo
- SE APRUEBA -

3 - SUQUILVIDE VISCAYA, Julian Alfredo
- SE APRUEBA -

4 - RODRI[illegible]UEZ SERVETTI, Juan Angel
- SE APRUEBA -

DPTO. I
[illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan [illegible]. [illegible]

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR [illegible] DE SECRETARIA DE [illegible]-
RIA DE [illegible] C, [illegible]
COPIA - DEPARTAMENTO [illegible] S.I.D.

22052

01?

C 1

(2da. Parte)
2819/82 10/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2689/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DIAZ [illegible], María Amelia

- NO SE APRUEBA -

- Por estar incursa en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud del antecedente que registra y que a continuación se transcribe :

Año 1971- Candidato como 1er. titular a la Junta Electoral de Maldonado por la Lista 77 del Frente Amplio, Sub Lema "Movimiento Unitario Maldonadense", en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION A -1

- Es de señalar que no le corresponde la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud de su carácter de Docente.-

DPTO. I

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan J. [illegible]

ORIGINAL- SEÑOR [illegible] DE LA SECRETARIA DE [illegible]
DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible]
[illegible] - D[illegible]

19/19

f/5

A.f. Nº 531625 -

A.f. [illegible] 531625

[illegible] DE POLICIA DE SALTO.-

[illegible]

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE SALTO – R.O. del Uruguay)

OFICIO No. [illegible]12/82.-

O.[illegible]ALTO.-

Remit. relac. C.[illegible].F..

exp[illegible].

[illegible] F.

Salto, [illegible] de [illegible] de 1982.-

[illegible] DIRECTOR [illegible]

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No. [illegible]/[illegible] y reiterando el Oficio No.451/D-I/81, cúmpleme elevar a Ud. relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, para [illegible] y [illegible], solicitadas en el corriente año, y otorgadas durante el mes de octubre próximo pasado, de acuerdo a detalle [illegible] en hojas adjuntas al presente.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA [illegible]

CNEL.

JUAN M. [illegible]

[illegible] 9-11-82

[illegible] 295/[illegible]

[illegible] 9739

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2606

[illegible]
[illegible]
[illegible] 1982
Pasa a [illegible] - C.H.C.P. (Jutoc.)
No. de salida [illegible]

PROC. (143)

DEP. I
PROCESADO

001/5

22054

NOMBRES Y APE[illegible]
Julio María [illegible]
Adolfo GULART[illegible]
Hugo Javier [illegible]
Luis Roberto [illegible]
Eduardo Wilfr[illegible]
Ana Carmen BA[illegible]
Edith CHIAPPA [illegible]
Miriam Teresi[illegible]
Pablo María [illegible]
Ruben Héctor [illegible]
Horacio Darío [illegible]
Lorenzo Celedo[illegible]
Adriana BAL [illegible]
Carlos María K[illegible]
Mirta Rosa UB[illegible]
Luis Alberto [illegible]
María Irene [illegible]
Miguel Angel [illegible]
Olga Nerilda [illegible]
Eusebio Eber [illegible]
Edison Ariel [illegible]
[illegible]oves Rosel A[illegible]
[illegible]abel Mariela [illegible]

RELACION DE CONSTANC
EN EL MES DE OCTUBRE

APELLIDOS	No. TRAMITE	FECHA SOL
PINTOS PORTO	03/82	15/01/82
RODRIGUEZ	04/82	19/01/82
BRUVERIANO BLANCO	05/82	20/01/82
LTRA TERTCHENCO	06/82	25/01/82
redo Da ROSA MANASSI	07/82	27/01/82
YARRES BRITTO	08/82	29/01/82
PALACIOS	09/82	29/01/82
te MOLTENI MOREIRA	12/82	02/02/82
TALDINI FRIONI	14/82	03/02/82
CARDOZO	15/82	08/02/82
QUIROGA MONTENEGRO CA	16/82	08/02/82
onio CORREA ACOSTA	17/82	08/02/82
TEROS LARA	18/82	09/02/82
KLUG FERNANDEZ	19/82	11/02/82
RTI MALATESTA	20/82	12/02/82
REZ TOBLER	21/82	15/02/82
ALVES VAZQUEZ	22/82	16/02/82
REIRA	23/82	16/02/82
BETANCOUR RODRIGUEZ	55/82	29/03/82
EDINA ROSAS	56/82	30/03/82
ILVEIRA CARDOZO SOSA	57/82	10/04/82
NUNEZ ROCHA	58/82	12/04/82
FERREIRA VIDAL	60/82	13/04/82

00 (A)

22034

AS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,CATEGORIA "A" EXPEDIDAS
DE 1982.= (INTERIOR)

ORGANISMO	CAT.	EXPED.	NOTIF.	COMUN.ORGAN.	No.OF.	C.IDENT.	DPTO.
A.F.E.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	1[illegible]6.750	Salto
M.T.O.P.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	96.863	Salto
ANTEL.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	54.315	Salto
M.A.y P.	A	12/1 /82	26/10/82	= =	= =	56.243	Salto
M.S.Púb.	A	12/10/82	14/10/82	= =	= =	60.352	Salto
ANCAP.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	67.136	Salto
M.S.Púb.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	65.088	Salto
M.S.Púb.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	2.857.097-0	Salto
ANCAP.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	2.952.871-8	Salto
A.F.E.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	2.758.782-3	Salto
A.F.E.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	100.597	Salto
A.F.E.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	48.023	Salto
M.S.Púb.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	71.192	Salto
M.T.O.P.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	107.188	Salto
CONAE.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	2.886.325-4	Salto
C. .M.S.C.	A	12/10/82	25/10/82	= =	= =	1.032.728-0	Mdeo.
CONAE.	A	12/02/82	= = =	= =	= =	767.029-8	Mdeo.
U.T.E.	A	12/10/82	= = =	= =	= =	55.137	Salto
CONAE.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	56.325	Salto
M.T.O.P.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	50.697	Artig
D.G.E.C.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	99.934	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	29/10/82	= =	= =	93.005	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	2.[illegible]	Salto

DPTO. I BAJA (A)(K)

DPTO. BAJA (1/B)

0[illegible] (B)

RELACION DE CONSTANCI[illegible]

EN EL MES DE OCTUBRE [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS.	No. TRAMITE	FECHA SOL.
Miguel Angel ZAMPEDRI MUÑEZ	61/82	20/04/82
Joaquín MELO FIGUEROA	62/82	22/04/82
Enrique César GALLONE GAUDIN	63/82	27/04/82
Anildo Máximo SACRADINI GIOSA	64/82	30/04/82
Vicente Evaristo ALVAREZ YAQUES	65/82	03/05/82
Luis Enrique POSSI RIVAS	66/82	03/05/82
Lidia María DIAZ CARDOZO	69/82	10/05/82
María Gregoria ALVEZ DA SILVA	71/82	12/05/82
Carlos Daniel SPINELLI LAGROTTA	72/82	13/05/82
Fermín Farisaga MORALES [illegible]	74/82	21/05/82
Félix Omar TEODORO DELGADO	75/82	24/05/82
María Manuelita MEDINA FAGUNDEZ	76/82	25/05/82
Ezequiel Alfonso ROIG [illegible]	80/82	31/05/82
Albio Sabino BERTASCONI GOMEZ	82/82	31/05/82
Luis Alcides GRACE	84/82	04/06/82
Walter Santiago ECHEVERRY GONZALEZ	87/82	18/06/82
José Benito [illegible] BUENO	89/82	22/06/82
Rodolfo Gustavo KRAUS [illegible]	92/82	23/06/82
Antonio ALBERNAZ BRANCA	94/82	28/06/82
Sandra María [illegible] ROCHA	96/82	05/07/82
Emilio SUAREZ MOREIRA	97/82	06/07/82
[illegible] Ethel [illegible] GRASSI	100/82	[illegible]5/07/82
Teresa RIVERO NUÑEZ	101/82	16/07/82

DPTO. I PROC. (HB)

DPTO. I PROC. (GH)(LA)

003 (A)

00054

AS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, CATEGORIA "A" EXPEDIDAS
DE 1982 (INGRESO).-

ORGANISMO	CAT.	EXPED.	No IF.	COMUN.ORGAN.	No.OF.	C.IDENT.	DPTO
U.T.E.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	122.188	Salto
U.T.E.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	63.071	Salto
D.CATASTRO	A	07/10/82	= = =	= =	= =	2.749.868-0	Salto
M.A.y P.	A	07/10/82	29/10/82	= =	= =	67.157	Salto
U.T.E.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	71.410	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	= =	= =	= =	48.316	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	13/10/82	= =	= =	36.453	Salto
I.M.Salto	A	07/10/82	= = =	= =	= =	2.725.023-4	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	8/10/82	= =	= =	66.252	Salto
O.S.E.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	39.477	Salto
O.S.E.	A	07/10/82	= = =	= =	= =	77.57[illegible]	Salto
M.S.Púb.	A	07/10/82	25/10/82	= =	= =	74.386	Salto
C.T.M. S.G.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	3[illegible].109	Salto
O.S.E.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	53.084	Salto
O.S.E.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	54.22[illegible]	Salto
O.S.E.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	62.846	Salto
M.S.Púb.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	115.793	Salto
M.S.Púb.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	2.571.746-0	Salto
O.S.E.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	2.542.976-6	Salto
M.S.Púb.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	81.823	Salto
M.A.y P.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	97.322	Salto
M.A.y P.	A	30/10/82	= = =	= =	= =	55.401	Salto
M.S.Púb.	A	30/10/82	= = =	= =	=	1[illegible]	Salto

DPTO. [illegible] (MB)

DPTO. [illegible] (GN/RA) (UC)

003 (B)

RELACION DE CONS[illegible]

EN EL MES DE OCT[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS	No. TRAMITE	FECHA SOL.
[illegible]stavo Charles BO[illegible] RI[illegible]A	240/82	04/10/82
[illegible]cardo Abel LUCA[illegible] [illegible]VA	241/82	04/10/82
[illegible]ernán [illegible]rique [illegible]DINA A[illegible]	250/82	06/10/82
Julio César [illegible]RA F[illegible]IRA	328/81	28/08/81

DPTO. I
[illegible]
(HB)

[illegible]
(GA)(Kd)(VL)

004 (A)

ANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, CATEGORIA "A" EXPEDID.
UBRE DE 1982 (INGRESO)

ORGANISMO	CAT.	EXPED.	NOTIFIC.	COMUN. ORGAN	No. OF.	C. IDENT.	DPT
M.T.O.P.	A	04/10/82	= = =	=	= = =	93.700	Salt
M.T.O.P.	A	04/10/82	= = =	=	= = =	57.798	Salto
M.T.O.P.	A	06/10/82	07/10/82	=	= = =	2.805.534-2	Salto
I.M.Salto	A	27/10/82	= = =	=	= = =	55.062	Salto

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

(MB)

(GM) (LM) (DL)

004 (B)

RELACION DE CONSTANCI
EN EL MES DE OCTUBRE

NOMBRES Y APELLIDOS	No. TRAMITE	FECHA SOL.
Roberto Daniel ZUNINI ECHEVERRIA	17/82	23/08/82
Rodolfo María ARIAS MARQUEZ	18/82	23/08/82
Juan José BARBOZA	19/82	23/08/82
Juan Baltasar FARIAS BENIGNI	21/82	27/08/82
Abel Francisco HERNANDEZ NIETO	22/82	02/10/82

22054

005 (A)

[illegible] DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, CATEGORIAS "A" y "C" EXPEDIDA[illegible]
DE 1982.= (PERMANENCIAS)

ORGANISMO	CAT.	EXPED.	NOTIF.	COMUN.ORGAN.	No.OF.	C.IDENT.	DPTO[illegible]
Fac.Agron.	A	27/10/82	=	29/10/82	110/82	59.749	Salt[illegible]
Fac.Agron.	A	27/10/82	=	29/10/82	110/82	97.602	Salt[illegible]
Fac.Agron.	A	27/10/82	=	29/10/82	110/82	119.271	Salto
M.A.y P.	C	23/10/82	=	23/10/82	P/15/82	54.035	Salto
M.A.y P.	A	27/10/82	=	29/10/82	111/82	67.244	Salto

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

(Gy(Ly/UL)

(MB)

005(B)/5

A.f. Nº 350232
A.f. No. 350232.-

Florida, Noviembre 3 de 1982.-

Oficio No.1753/SG/82.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JEFATURA DE POLICIA
FLORIDA

De acuerdo a lo dispuesto en Circular 008/82 de / fecha 01/07/82, remito a usted, adjunto al presente,/ relación de las Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos, expedidas por esta Delegación, durante/ el mes de octubre de 1982.-

OBJETO: Relación de // C.H.P.C.P. expedidas / el mes 10/982.Se remite.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

8/XI/82
2510
9738

S. I. D.
SE[illegible]RIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2605

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha [illegible] 1982
Pasa [illegible]
Nº de [illegible]

DEP. I
03/I/83
PROCESADO

003/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Relación de Constancias de Habilitación para cargos públicos expedidas por esta delegación durante el mes de: OCTUBRE de 1982.

NOMBRES Y APELLIDOS	Doc. Identidad	Departamento	Número Trámite	Fecha de Solicitud	Organismo donde reviste o pretende ingresar	Cat. Exp.	Fecha de Expedida	Ingreso o Permanencia	Fecha de not. gestionante	Comunicacion al Organismo	Fecha Recurso	Cambio Cat	Fecha
Manuel Salvador SILVESTRE ACEVEDO.-	2.897.763-1	Nacional.-	119.-	19/8/82.	Ministerio de Justicia	A	27/10/82	Ing.(5877)	-	-	-	-	-
Marcelina TEJERA RODRIGUEZ.-	61.213.-	San José.-	26.-	---	M.S.P. Florida.-	A	" " "	" (5878)	-	-	-	-	-
Pedro José GONZALEZ TRUCIDO.-	2.786.657-0	Nacional.-	0921.	02/9/82.	I.M. de Florida.-	A	" " "	" (5879)	-	-	-	-	-
Washington Solis DA CRUZ DOMINGUEZ.	28.497.-	Florida.-	18.-	30/8/82.	U.T.E. Florida.-	A	" " "	" (5880)	-	-	-	-	-
Mónica Cecilia RUY ECHEVERRIA	3.021.858-6	Nacional.-	-	18/8/82.	M.S.P. Florida.-	A	" " "	" (5881)	-	-	-	-	-
Aurelio Francisco RODRIGUEZ.-	25.887.-	Florida.-	0918.	24/8/82.	I. M. Florida.-	A	" " "	" (5882)	-	-	-	-	-
María Cristina GARCIA DE LOS SANTOS.	25.220.-	"	29.-	30/8/82	M.S.P. Florida.-	A	" " "	" (5883)	-	-	-	-	-

Florida, Noviembre 3 de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I 03/I/83 PROCESADO (64) KA

002/2

22055

2

RESERVADO

A.f. Nº 328501
A.f. Nº. 328501

Antecedente papel simple s/f.i. l Relación de C.H.C.P. Categoría "A" expedidos por Jefatura durante Octubre/82.-

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

SECRETARIA GENERAL.- Oficio Nº.3162.-

1º de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.GERMAN A. de la FUENTE.-

M O N T E V I D E O.-

-Atento a lo establecido en Circular 008/82 y 010/82 de fechas 1º y 30 de Julio próximo pasado respectivamente, de ese Servicio, adjunto al // presente elevo a Ud. relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" expedidas // por esta Jefatura durante el mes de Octubre del año en curso.-

-Cabe mencionar que en igual período, no fueron expedidas Constancias de Habilitación Categorías "B" y "C".-

-Saluda a Ud.atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

9-XI-82

2C 8/Div
9741

DPT
13/12/82
(LA)/(GN)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
Nº. de Orden

001 / 2

RESERVADO

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A"

MES DE OCTUBRE DE 1982.= =

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA IDENT. EXPEDIDA POR:	Nro.TRAMITE:	FECHA SOLICITUD
JOSE CARLOS IPEZ RAMIREZ.-	1.915.684 (Mdeo.)	96/982.	20/09/82
MARY FLEITAS BRUN.-	41.852(T.y Tres)	97/982.	22/09/82
WALTER ALEJANDRO VICA PEREIRA.-	2.725.457-5(D.N.I.C.)	98/982.	23/09/82
JUAN RAMON CAMEJO MAGALLANES.-	44.411(T.y Tres)	99/982.	23/09/82
MIGUEL ANGEL GAMARRA PIMIENTA.-	46.769(T.y Tres)	100/982.	29/09/82
VICTOR CUELLO DIAZ.-	1.700.544-7(D.N.I.C.)	101/982.	29/09/82
ODALY BEATRIZ LATORRE BORCHE.-	2.634.163-4(D.N.I.D.)	102/982.	04/10/82

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.=

SECRETARIA GENERAL.= 1° de Noviembre de 1982.=

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.=

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

DEP. I 13/12/82 PROCESADO

22058

002 (A)

EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PARA PRESENTAR EN:	EXPEDIDA EL:	OBS.
Ens.Secundaria(Ingreso)	07/10/82.-	======
Insp.Dptal.Educ.Prim.(Ing)07/10/82.-		======
I.M."33" (Ingreso)	20/10/82.-	======
O.S.E. Dptal.(Ingreso)	21/10/82.-	======
I.M."33" (Ingreso)	29/10/82.-	======
I.M."33" (Ingreso)	29/10/82.-	======
M.S.P. (Ingreso)	29/10/82.-	======

jugm

002(B)/2 22055

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCB)
MONTEVIDEO
041700NOV82/

M E M O R A N D U M No.239/82

ASUNTO : INFORMACIONES VARIAS PROCEDENTES DE BRASIL.-

EVALUACION : B-3.-

T E X T O :

1.- PRESENCIA DE LA F.E.U.U. EN EL 34o.CONGRESO DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BRASIL

- Entre los días 1o. al 3 de Octubre del corriente año, se realizó en la localidad de PIRACICABA , en el Estado de SAN PABLO, el 34o. Congreso de la - Unión Nacional de Estudiantes (UNE), cuya directo ría es digitada por los comunistas pro-soviéticos, línea oficialista del Partido Comunista Brasileño. Dentro de la U.N.E., se encuentra trabajando en forma muy tenaz el P.M.D.B.(Partido del Movimiento Democrático Brasileño).

00 1(A)/1 1

En este Congreso tuvo destaca actuación, como representante internacional, y hombre de confianza de Cuba y Moscú, el uruguayo ATILIO MORQUIO, miembro del Secretariado Permanente de la O.C.L.E (Organización Continental de Estudiantes Latinoamericanos), brazo estudiantil de la subversión cubana para América Latina. Asimismo ATILIO MORQUIO es representante de la F.E.U.U. dentro de la O.C.L.E..-
ATILIO MORQUIO arribó procedente de NICARAGUA, habiendo estado anteriormente en CUBA, en donde cumplía misión con OFELIA FERNANDEZ (Ver Memorandum No.208/82 ítem 3 de este Departamento).
MORQUIO reside actualmente en CUBA, en donde coordina la actividad de 18 uruguayos integrantes de la U.J.C. en la Escuela de Cuadros del Partido Comunista Cubano en la Provincia de Olguin.-

001 (b)

INTERIOR
Conocimiento
2/3/83 (PD)
Ver. P. R. E. 22404/82

JUNTA DE COM... ///
Servicio de Inf. ...
Fecha 09 NOV 1982

La O.C.L.E. reune a 27 organizaciones nacionales estudiantiles de América Latina y El Caribe.

- ATILIO MORQUIO, concurrió al Congreso mencionado con poderes para establecer más íntimos contac - tos entre la organización comunista estudiantil internacional y la U.N.E. de Brasil. En sus contactos con los directivos recién electos en el Congreso, ofreció 50 vacantes para que estudian tes brasileños elegidos por la U.N.E. fueran a La Habana para iniciar Cursos políticos en las Escuelas de Cuadros del P.C.Cubano.

Una de las misiones de MORQUIO fue entrar en - contacto con políticos de la oposición en Brasil, como el candidato al Senado por el P.M.D.B. de San Pablo,ALMIÑO ALFONSO (asilado en Uruguay y posteriormente expulsado) para sondear las - perspectivas de realizar en San Pablo en 1983 u na reunión de la O.C.L.E., en el supuesto caso de que salga electo el Senador FRANCO MONTORO quien al recibir el apoyo del P.C.Brasileño,estará sujeto a atender alguna solicitud del Comu nismo Internacional.

Otra de las misiones llevadas a cabo por MORQUIO fue entrevistas de carácter reservado con el representante de la O.L.P. en Brasil FARITH ZAGUAN. En las mismas se solicitó apoyo a la O.L.P. para una reunión de carácter clandestino de la F.E.U.U. la que se llevaría a cabo a principios del año 83 en el Estado de Río Grande del Sur.

2.- INTERNACIONAL SOCIALISTA EN AMERICA LATINA.-

- El líder del actual partido gobernante, de la República Dominicana, JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ (Partido Revolucionario Dominicano-P.R.D.) defen dió la política de FIDEL CASTRO en América Central y el Caribe. PEÑA GOMEZ, no es solamente el Jefe del P.R.D.,es también el Presidente para América Latina de la Internacional Socialista. Esto indica de que México y Venezuela contar'an

con el respaldo de esta organización en todo intento de evitar el aislamiento de Cuba y Nicaragua. Esto indica unacoincidencia circunstancial entre social-demócratas y social-cristianos; dado que la Internacional Democristiana es liderada actualmente en América Latina por el Partido Gobernante de Venezuela.

La coincidencia fue reafirmada el 12 de Octubre en La Paz, BOLIVIA, por la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COSPPRAL). El resultado de este reagrupamiento sería que la línea dura auspiciada por el Departamento de Estado Norteamericano, sólo contará en América Central con el apoyo de regimenes militares. El brazo latinoamericano de la Internacional Socialista, la COSPPPAL, decidió reunirse en BOLIVIA como homenaje a SILES SUAZO, en la décima reunión de este tipo, a la cual asistieron delegados de unos 30 Partidos Políticos del área, en lugar de realizarla en MEXICO.

3.- ACTIVIDADES DE IGNACIO HUGHES Y LUIS DUBRA

Se ha detectado la presencia de IGNACIO HUGHES y LUIS DUBRA, ambos dirigentes socialistas uruguayos en LA HABANA (Cuba). Los mismos son Delegados del Partido Socialista Uruguayo ante la Internacional Socialista.-

4.- BOLIVIA

En este país se prevee que la infiltración comunista e izquirdista se procesará a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. El titular de dicho Ministerio, es el Sr. MARIO VELABERDE TORADO, quien fue colaborador del gobierno del Gral. Torres. En contraposición a esto, el Ministro de Defensa Militar, JOSE ORTIZ MERCADO, el cual fue siempre militante de izquierda y tiene muchos amigos militares del gobierno de TORRES, siendo el primer civil que desempeña es

te cargo desde 1964.

Inmediatamente después de la ascensión de SILES SUAZO los Ministros de Trabajo y Minería, señores ROBERTO ARMES y CARLOS BARRAGAN respectivamente, se reunieron con la Delegación especial soviética que concurrió a La Paz al acto de toma del poder.-

5.- PLANES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) PARA AMERICA LATINA.-

- El P.S.O.E. piensa inaugurar una nueva etapa en las relaciones con América Latina.Los socialistas, actualmente en el poder en España,intentan dinamizar sus contactos latinoamericanos. Una de las primeras iniciativas será la de convocar a una Conferencia de Seguridad y Cooperación en Centro América, para analizar tanto los problemas políticos como los económicos. A través de la Internacional Socialista ya se realizaron algunos contactos preliminares con países de la región.El objetivo económico es garantizar proyectos de desarrollo específico antes que líneas de créditos sensibles.Una de las condiciones esenciales de estos proyectos es que estarían a disposición de todos los países centroamericanos y de El Caribe, sin excepción alguna. FELIPE GONZALEZ, luego que ascienda al gobierno,abandonará la Presidencia del Comité de Solidaridad con la revolución nicaragüense.Esta decisión, le ha acarreado ciertas críticas de algunos sandinistas que estiman que cuando vió clara la posibilidad de acceder al gobierno español "bajó" un poco el tono ante el Gobierno en Wáshington. En oposición a esto, hay algunos que sostienen que el Comité existe gracias a la perseverancia de GONZALEZ quien habría resistido a aquellos que en el seno de la Internacional Socialista querían disolverlo. ELENA FLORES, será la Coordinadora del Departamento Internacional del P.S.O.E..-

Las relaciones con los sandinistas continuarán en

el plano amistoso, en la medida de que el proyecto original de la revolución sandinista se mantenga vigente; no existiendo nada concreto en materia de créditos.

El P.S.O.E. diferenciará el grado de relaciones entre aquellos países de regimen militar, de regimen cívico-militar y democrático, pero en ningún caso está dispuesto a deteriorar las relaciones diplomáticas con ningún país del área latinoamericana. GONZALEZ practicará la doctrina ESTRADA, que consiste en solidaridad con los pueblos y mantenimiento de relaciones Estado-Estado. La posibilidad de ayuda española es bastante ilimitada, y se dará a apoyar las democracias débiles o emergentes.

En el programa de FELIPE GONZALEZ, hay una referencia a los centenares de miles de residentes latinoamericanos en España, muchos de ellos refugiados políticos. La protección jurídica a los refugiados en España, cobra una especial relevancia para el proyecto socialista español.

Se piensa dar especial atención a los Servicios de Inteligencia, aportando gente nueva, y dando mayor atención a los movimientos derechistas españoles, quienes según el P.SO.E. buscan refugio e inspiración en el Cono Sur.

El P.S.O.E. recibió un sector militar adicto, como resultado de un encuentro que ellos denominan de la Internacional Fascista, que se habría realizado en el mes de agosto del corriente año, en el Principado de Andorra, sobre la frontera franco española.

De acuerdo a la versión del P.S.O.E., a este encuentro habrían concurrido delegados de Chile, Brasil, Uruguay, Alemania Occidental, Italia, España y Francia. El tema principal fue la situación interna española; los delegados coincidieron en que era necesario hacer un esfuerzo común

para allanar el camino a los sectores conspirativos militares españoles.

En el campo diplomático se prevee el cambio de 12 Embajadores apostados en Estados o Instituciones denominadas claves. Entre las sedes calificadas como politicamente sensibles, donde de inmediato se nombraran hombres de confianza de GONZALEZ se encuentran MEXICO y BUENOS AIRES En Argentina FELIPE GONZALEZ y el P.S.O.E. observan un proceso irreversible de apertura, que piensan tomar como puntal para los régimenes fuertes del Cono Sur.El P.S.O.E. estima que España estará en condiciones de ayudar a Buenos Aires a remontar la crisis económica y reanudar sus deteriorados vínculos con los países de la Comunidad Económica Europea.

6.- La Internacional Socialista, a través de FELIPE GONZALEZ, el cual es Vice-Presidente de la misma pretende influir en Brasil con un financiamiento y apoyo político consustancial para que emerga en este país un fuerte partido socialista.A tales efectos la Internacional Socialista brinda su apoyo a LEONEL BRIZOLA, la propuesta del P.D.T. es la de formar un Partido Socialista de gran base popular teniendo a Río de Janeiro y Río Grande del Sur como bases iniciales de aglutinación.

De acuerdo a contactos mantenidos entre BRIZOLA y la Internacional Socialista, se informó a la Dirección de ésta, de que el Partido Socialista que surgirá en Brasil después de las elecciones será un Partido popular de compromiso tipicamente democrático.Este tipo de Partido, por naturaleza no atrae a comunistas ni a marxistas ortodoxos que frecuentemente los combaten.En este momento en la campaña electoral en Río de Janeiro la extrema izquierda se alejó deliberadamente de BRIZOLA por identificarlo con el socialismo europeo occidental

El nuevo Partido Socialista Brasileño no se formará este año, porque se necesita tiempo para que las corrientes internas se identifiquen y examinen en conjunto las diversas alternativas. Para que políticos del P.M.D.B., del P.T.B.,del P.T. y del P.D.S. se decidan por la opción del socialismo democrático será necesaria la extinción del actual P.D.T. para que en cumplimiento de una determinación legal se reaglutinen Diputados y Senadores en torno a una nueva sigla. Por Ley los electos por un Partido, solamente podrán dejarlo, para formar otro partido,lo que volvería imperativo después de noviembre el examen de la alternativa socialista del P.D.T..-

7.- GUATEMALA

- El Gral. EFRAIN RIOS MOON no ha encontrado el perfil político definitivo en su país.En las últimas semanas decidió tentar suerte con mensajes dominicales morales y religiosos.Verdaderos sermones que le han hecho ahora muy activo ,porque el 2 de Noviembre se celebró el Centenario del advenimiento del protestantismo en Guatemala.
La suerte del regimen de RIOS MOON parece depender ahora de la rapidez con que el Presidente y el ala reformista del Ejército lancen las medidas sociales en beneficio de los sectores marginados que dicen estar preparados.
La política contra la guerrilla parece más exitosa, las nuevas tácticas aplicadas,los endurecimientos de la represión en el campo y la liberalización de la ciudad de Guatemala ha confundido a todos los grupos que forman la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca.La estrategia de "frigoles y fusiles" que ROMERO LUCAS GARCIA no pudo implementar, se ha mostrado eficaz al ser aplicada por los Oficiales jóvenes.Oficiales jóvenes disfrazados como guerrilleros atacan las aldeas,y después ya como Ejército vuelven para organizar la defensa civil.

Las líneas de la defensa de la guerrilla entre Antillán, Chilmalétango y el Sur deIquiche han sido practicamente cortadas.
La guerrilla sigue aprovechando las ventajas del terreno y sus líneas de aprovisionamiento desde México. Fuentes de la guerrilla en Brasil admi - tieron que están preocupados por no haber podido defender las aldeas amigas de las represarias del Ejército, y por la rapidez que se evaporó el apoyo que tenían en varias áreas.
Los planes guerrilleros de declarar zona liberada a los territorios donde tienen fuerte presencia como el triángulo Ixe- Iquiche se han demostrado muy prematuros.
Las organizaciones guerrilleras admiten que estan considerando nuevamente sus planes, pero esta reconsideración es un motivo de debate, que ha hecho renacer las diferencias que tenían los grupos que integran la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Estas diferencias impiden la conformación de una organización política similar al Frente Democrático Revolucionario (F.D.R.) de El Salvador.

8.- GUYANA

- Fracasadas sus infiltraciones en Bolivia, en Chile, Uruguay, Argentina y Venezuela. , FIDEL CASTRO ha concentrado su objetivo político en el Caribe. Explotando el sentimiento racial, CASTRO, pretende establecer un puente étnico y político hacia el Africa pasando por Guyana. El acercamiento de YEGEN YAGAN, líder del partido Progresista Popular, siguiendo la línea de Moscú, el Primer Ministro guyanes FORES FURGAN, dirigente del Congreso Nacional Popular se debe a una especie de presión por parte de sus amigos comunistas. Al existir esta cooperación entre los dos Partidos dominantes, es más

fácil transformar la Guyana en un estado comunista,facilitando así la penetración cubana y soviética.
A través de un acuerdo entre Cuba y Guyana, una flota pesquera cubana opera en aguas guyanesas con base en George Town.Muchos técnicos cubanos pertenecían anteriormente al llamado sector 40,D.G.I. cubana.
Las actividades en el puerto de Timery,localizado en la capital de George Town, con la llegada de aviones cubanos y soviéticos,son controlados por un cubano llamado FLAVIO RODRIGUEZ instructor de inteligencia y contrainteligencia de los diplomáticos guyaneses.
El mismo es asistido por JAMES MENTORY, miembro de la policía guyanesa desde 1968 y actualmente Jefe de la División Seguridad del Estado de Guyana.
La operación de logística de los aviones que cargan tropas cubanas para Angola se hace con el apoyo de 15 cubanos y 3 guyaneses.Los mismos son realizados en horas de la madrugada, cuando no hay tráfico aéreo y el aeropuerto adopta medidas extraordinarias de seguridad que controlan soldados de la G.D.F. (Guyana Defense Force).
En algunas ocasiones se ha utilizado el Aeropuerto de Atkinson para vuelos procedentes de La Habana con destino a Angola.-
En el Servicio de Inteligencia de Guyana trabajan 65 hombres y 13 mujeres,la mayoría entrenados en Cuba y algunos en China Comunista.Además de estos hay un número indeterminado de agentes a cubierto auxiliados por más o menos 200 cubanos.
El Especial Inteligence Unite tiene dos secciones la Sección Criminal que se dedica a los delitos comunes y la Sección Seguridad. Bajo esta sección

se agrupan los agentes cubanos y los cubiertos.
El Departamento de Seguridad tiene acceso al control de teléfonos, que se hace en la Compañía de Teléfonos, donde trabajan 20 operadores telefónicos dedicados a estos trabajos.
Sus principales objetivos son:

- Vigilancia de los miembros más destacadas de la comunidad hindú
- Vigilancia de los representantes diplomáticos acreditados en George Town, poniendo mayor atención a las Embajadas de Venezuela, Brasil y Estados Unidos.

Todo extranjero que vive o viaja a Guyana es controlado.-
La Especial Inteligence Unite trabaja bajo una estructura esencialmente socialista, así tiene relaciones, ayuda e intercambio de informaciones con agencias cubanas, soviéticas y chinas.
Guyana ha creado estructuras paramilitares enormes con relación a la población y recursos de su vecino país Venezuela.

Actualmente existen las llamadas instalaciones para militares que son las siguientes:en Kimea,cerca del Río Pemesis,en Papayia en el districto nor-oriental, en Tantamary en el Río Sequivo.Una cuarta instalación se construyó recientemente en la región del Río Runun.Estas instalaciones son una especie de granjas militarizadas para el adoctrinamiento político, la preparación militar y el aprendizaje de la agricultura. En el campamento de Kimea se estima existen 18.000 reclutas, con proporción abrumadora de raza negra y solamente 150 hindues.

Todas las estructuras fueron diseñadas por asesores de China Popular.

Sobre el funcionamiento de la granjas, se sabe que en el de Kimea, en un área de 6 millas cuadras todos los campamentos tienen pista de aterrizaje.Cada uno de los campamentos tiene un Comisario Político que ha seguido cursos en Cuba o la U.R.S.S..

Cada una de las secciones del campamento tiene un Inspector,un Sargento y un Cabo.
Se despiertan a las 0530 horas y hasta las 0630 practican ejercicios militares. Por la tarde luego de ciertas actividades agrícolas vienen las doctrinas ideológicas, mediante sistema de preguntas y respuestas en rudimentos del marximo leninismo.
El Gral. en Jefe del esta operación es NORMAN MAC MIN.200 cubanos trabajan activamente y a muy diversos niveles desde asesores a máximos dirigentes. Constantemente guyaneses viajan a Cuba para recibir entrenamiento militar y adoctrinamiento político.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 03-11-82
FRECUENCIA: [illegible] Mhz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

BASILEA (SUIZA): El Bureau de la Internacional Socialista que finalizó ayer su reunión en esta ciudad, condenó la represión en Uruguay, apoyó las fuerzas democráticas y reclamó la libertad del General Líber Seregni y el levantamiento de las proscripciones políticas. La reunión que representa a todos los partidos Social Demócratas examinó la situación de Uruguay a la luz de los más recientes informes y emitió una resolución de 4 puntos. 1º) Condenó la represión del Gobierno militar de Uruguay contra dirigentes políticos de los sectores anti-dictatoriales. 2º) El Bureau de la Internacional Socialista reitera su apoyo a Convergencia Democrática en Uruguay y a las fuerzas políticas que buscan convertir la presente etapa en un plebiscito popular contra la dictadura. 3º) Reclama la restitución de los derechos políticos al líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, el levantamiento de todas las proscripciones y la libertad del Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni. El 4to. punto de la resolución del Bureau de la Internacional Socialista exhorta a los Gobiernos a que condenen en los organismos internacionales al régimen dictatorial uruguayo.

LISBOA: El Secretario General del Partido Socialista Portugués, Mario Suárez, se dirigió al Tte.Gral. Gregorio Alvarez en un telegrama para reclamarle un cambio de actitud respecto a los Derechos Humanos. El ex-Primer Ministro de Portugal plantea concretamente la situación de los detenidos por causas políticas y la angustia y alarma que sienten sus familiares por la desaparición de personas.

MONTEVIDEO: No obstante los encarcelamientos y las nuevas prebendas de los Generales, se hace sentir fuertemente la oposición a la dictadura en los días previos a los comicios internos de los partidos permitidos. "Uruguayos somos todos. Vote en blanco" -decían los volantes que fueron distribuídos por jóvenes-. El sistema represivo del régimen se movilizó rápidamente aunque no pudo impedir la acción y luego citaron al propietario de la imprenta en que se imprimieron los volantes, para interrogarlo. Por otra parte, en el sector mayoritario del Partido Nacional que se distingue en Montevideo con las letras ACF, apareció un gran cartel con la leyenda "Volverá", en clara adhesión a Wilson Ferreira Aldunate; al tiempo que han sido distribuídos algunos volantes con la consigna "Adelante con fe, Ferreira". Entretanto los dirigentes nacionalistas, Pivel Devoto, Fernando Oliú y Aguirre, convocados por el Ministro del Interior para citar más limitaciones a la propaganda política, plantearon a su vez, puntos de implicancia con la concesión del régimen. Uno de estos puntos fue la reposición decidida del sector mayoritario del Partido Nacional ha dado al Consejo de Seguridad Nacional de carácter constitucional que daría a los Jefes Militares un instrumento para ejercer su tutela sobre tal Gobierno asistido. Según trascendió en esferas políticas, los dirigentes nacionalistas también enfrentaron el cargo hecho por los militares de que no aparecen caras nuevas en sus filas. En ese sentido, recordaron que eso se debe en gran parte, a la propia acción de los Jefes Militares que han restringido a lo largo de varios años todas las posibilidades de acción política, en particular de los jóvenes.

MILAN: Con actos en esta ciudad en ocasión de su día, se vivieron las jornadas de solidaridad con los trabajadores y estudiantes de Uruguay. En Milán, una delegación uruguaya asistió

a actos organizados en fábricas por los obreros mecánicos de fábricas de neumáticos, trabajadores de la educación, de sanidad y de la industria química. En ese sentido, representantes de la CNT hablaron ante una concentración de 700 obreros químicos de la firma Bayer y fueron recibidos, incluso por el sector patronal. En Turín, la representación uruguaya integrada por los dirigentes obreros Toledo, así como Carmen Rinaldi, ex-presa política, asistió a actos organizados por la Federación Piamontesa de Trabajadores Textiles y fueron invitados a mítines de empresas del metal, química, sector de maestros y trabajadores de sanidad. Los uruguayos tuvieron encuentros con los Comités de Solidaridad con Uruguay y por la libertad de Selva Braseli.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DPTO. II
ME

DEPARTAMENTO I
09 NOV 1982
Secc. Interior
22065

22065

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 05-11-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Presentamos a continuación el programa "Uruguay, un pueblo en lucha". Noticias, testimonios, comentarios y entrevistas, sobre la lucha del pueblo uruguayo contra el régimen tiránico que lo oprime.

Música. Síntesis de nuestra audición de hoy. Indignación en el movimiento obrero internacional por el asesinato en prisión del dirigente sindical uruguayo Ramón Freire Pisano. Dirigentes del Partido Nacional procesados por la Justicia Militar. Ante nuevos ataques y calumnias de la tiranía, los frenteamplistas reafirmarán su presencia con el voto en blanco. Denuncian en las Naciones Unidas y ante otros organismos internacionales, los nuevos actos represivos en Uruguay. Nueve Oficiales del Ejército de Portugal que dirigieron la Revolución de Abril, reclaman la libertad del General Líber Seregni.

Música. El agravamiento de la represión en Uruguay con el fin de liquidar y coartar a los sectores políticos democráticos que participarán en las elecciones internas de los partidos permitidos el próximo día 28, fue denunciado por Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay. En declaraciones formuladas primero en Washington y luego en Ciudad de México, Ferreira denunció los graves episodios de los últimos días que evidencia la necesidad de dirigentes de la tiranía de experimentar otra estrepitosa derrota como la de 1980. Juan Raúl Ferreira citó como muestra de la creciente represión la muerte en prisión debido a las torturas del líder sindical uruguayo Ramón Freire Pisano, el procesamiento por la Justicia Militar de varios dirigentes del Partido Nacional, la detención de 12 miembros de la comisión que auspiciaba el voto en blanco y la clausura definitiva del semanario "Opción". "Estos hechos -dijo- aumentan el clima ilegal en que se efectúa este acto electoral." Recordó también que aún quedan muchos presos políticos en las cárceles uruguayas viviendo desde hace años en condiciones infra-humanas.

Alberto Zumarán y Rodríguez Labruna fueron detenidos en Montevideo y trasladados en calidad de incomunicados al vecino departamento de Canelones, donde sólo ha podido visitarlos el Obispo católico de la ciudad del mismo nombre. La Agencia EFE informa que los detenidos participaron en un acto político de su sector en la ciudad de Santa Rosa en la que pronunciaron discursos que disgustaron al régimen militar. La fuente consultada por la Agencia, informa: "Después de dos días nos pudimos enterar que a Zumarán le habían dicho que nuestros partidos están decapitados, nuestros líderes proscriptos y que no podemos nombrar por el riesgo de ir a prisión." En medio de este clima fascista, procesamiento de líderes partidarios, de clausuras de órganos de prensa, de asesinatos de presos políticos, salió a hablar muy suelto de cuerpo el Presidente de la Comisión Militar de Asuntos Políticos, General Julio César Rapela, para emprenderla contra el voto en blanco de noviembre, el parlanchín, -además de recurrir al anti-comunismo más primitivo- dejó sentada una tesis que deja pálidos a los economistas y políticos de todo el mundo. Según Rapela, en el mundo occidental se da hoy una guerra ideológica a través de la cual los grupos marxistas pretenden subvertir el orden y crear el inconformismo haciendo sufrir a la gente. Vale decir que terribles grupos marxistas, los que originaron la espantosa crisis actual del mundo capitalista

precisamente para que la gente se sienta infeliz. Por eso debe ser que crece la miseria, la desocupación en Uruguay. Por eso la deuda externa se remontó a los 4 mil millones de dólares y se esfuman las reservas y hasta el oro, mientras la oligarquía financiera, las trasnacionales imperialistas y unos cuantos aprovechados como Rapela se llenan sus bolsillos. Los cuentos de Caperucita Roja ya no los creen ni los nietos del mismísimo General. Será, por otra parte, para redoblar los votos en blanco del Frente Amplio, coalición presidida por un auténtico General del Pueblo, Líber Seregni, por cuya libertad claman todas las fuerzas democráticas del mundo.

Música. A continuación ofrecemos un comentario que con el título "Miedo al voto en blanco" publica en su edición de este viernes el periódico "Granma", órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. El comentario dice así: "La gran campaña por el voto en blanco emprendida por el Frente Amplio de Uruguay ha causado una reacción de temor al régimen militar ante la posibilidad de que el llamamiento atraiga a un porcentaje de electores que vuelva a significar el rechazo popular al fascismo. La decisión de llamar al pueblo a votar en blanco fue tomada unánimemente por los partidos que integran el Frente Amplio en la reunión celebrada en setiembre pasado por la agrupación en Madrid con el fin de convertir a las elecciones internas del 28 de noviembre en un nuevo plebiscito contra la dictadura. "Nuestro Frente Amplio -dice el documento señalado- esa fuerza política a la que se pretende excluír y eliminar, ratificará su presencia intachable en el escenario político nacional, marcará y afianzará su perfil propio votando en blanco." El llamamiento ha encontrado un profundo eco en el país. La repercusión causada por la campaña ha sido de tal magnitud que los militares se han preocupado grandemente y han tomado medidas ya para tratar de evitar que la propaganda en ese sentido llegue a las masas uruguayas. La dictadura ordenó rápidamente la detención de las 12 personalidades que integraron una comisión pro voto en blanco, alegando que no tenía razón de ser. Incluso, llegaron a clausurar definitivamente el semanario "Opción" por su defensa del voto en blanco de los ciudadanos. Tales acciones prueban que los militares fascistas no desean admitir una expresión auténticamente popular ni están dispuestos a ello porque esto implica la ratificación de la presencia de la izquierda en el Uruguay. Detrás del voto en blanco, además, está el programa del Frente Amplio, las denuncias de asesinatos, torturas y represión, y sobre todo, el rechazo al fascismo. De ahí, el miedo de los militares al voto en blanco. Como actividad sería un obstáculo más en sus aspiraciones de mantenerse en el poder con la imposición de un Consejo de Seguridad Nacional que controlaría el supuesto futuro Gobierno civil, al cual -dicen- se entregarán las riendas del país en 1984. El fracaso fascista del plebiscito de 1980 no derribó la dictadura de Uruguay, el voto en blanco no la va a derribar tampoco pero, en ambos casos, se trata de eslabones de una cadena que se va formando inexorablemente y ante la intransigencia de la tiranía llevará a la radicalización del proceso y al choque frontal con el régimen.

Música. Los nuevos actos represivos de la tiranía uruguaya están dejando mal al Gobierno ante la opinión pública internacional, la farsa aperturista montada por los altos mandos militares. En tal sentido, los últimos desmanes dictatoriales fueron denunciados ante el Secretario General de las Naciones Unidas por Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, sucediéndose pronunciamientos de organizaciones y personalidades que reclaman un auténtico proceso de democracia y libertad en Uruguay. En su carta a Javier Pérez de Cuellár, Secretario General de la ONU, Ferreira Aldunate expresa que durante la última semana han sido detenidos en el Uruguay y sometidos a los tribunales militares, dirigentes y militantes

políticos bajo la sola acusación de ejercitar los derechos cívicos que les reconocen la Constitución Nacional y el pacto de derechos civiles y políticos que mi país ha ratificado junto al protocolo facultativo. Ante esta situación y la casi seguridad de que el número de ciudadanos sancionados aumentará en los próximos días -prosigue el parte de Ferreira Aldunate- me permito solicitarle, Excelentísimo Sr. Secretario General, aprovechando que está reunida la Asamblea de las Naciones Unidas, nos asista en tan difíciles circunstancias facilitando los medios que puedan estar a su alcance para asegurar la pronta libertad de los detenidos y evitar que se sucedan otros hechos que atentan contra las normas internacionales, a las que Uruguay se haya comprometido. Simultáneamente, cinco instituciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos y la democracia, solicitaron en Washington la liberación de 15 presos políticos, víctimas de la nueva oleada represiva del régimen uruguayo. Las gestiones fueron planteadas ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el Departamento de Estado norteamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y la Embajada de Uruguay en Washington. Las gestiones por la liberación de los presos políticos uruguayos son realizadas por el Consejo de Asuntos Hemisféricos, la Oficina de Washington para América Latina, la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos y el Comité Americano de Vigilancia. La Agencia francesa de prensa, reprodujo declaraciones formuladas en Washington por el Director de una organización religiosa ecuménica. oficina de Washington para América Latina. Expresó que los militares uruguayos se hacen cada día más impopulares y se preguntó cómo pueden pretender que un proceso de democratización se encuentre con una prensa amordazada y con todos los líderes representativos inhabilitados. "Los militares uruguayos, tienen miedo a la libertad de prensa, a la libertad de expresión y a la libertad de pensamiento -opinó el pastor-. En Roma, la Unión Mundial Democristiana protestó oficialmente contra la clausura del semanario "Opción" y la detención de 12 miembros del comité independiente del voto en blanco. En un comunicado firmado por su Presidente, Mariano Rumor, la Unión Mundial Democristiana afirma que estos hechos violan el derecho de las fuerzas democráticas a expresar sus posiciones de cara a las elecciones. El documento, declara asimismo, que el llamado a votar en blanco es para expresar el rechazo al régimen.

La Federación Sindical Mundial envió una declaración en la que acusa al régimen de Uruguay del asesinato en la cárcel del dirigente sindical uruguayo, Ramón Freire Pisano, fundador de la Federación de Obreros de la Lana y de la Central única de los Trabajadores Uruguayos. Freire Pisano había sido detenido en diciembre pasado, torturado brutalmente y procesado por la acusación de dirigir a la ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores. En numerosos países del mundo también se lamentó la muerte del destacado dirigente sindical uruguayo. En la representación del tema de la Convención Nacional de Trabajadores, se inscribe una declaración en la que se publican las torturas a las que fue sometido Ramón Freire Pisano, a los 67 años y con su salud resquebrajada, no pudo resistir un ataque de hipertensión " -dice el documento difundido aquí del periódico "Trabajadores" de la Agencia Nacional de Informaciones-. Agrega que su generoso corazón dejó vivo el ejemplo de abnegación y entrega de una vida que es ejemplo para las nuevas generaciones de luchadores del país. "Su muerte, un nuevo asesinato de los verdugos del pueblo uruguayo, es una prueba más de la perfidia de los militares fascistas, quienes hablan que llevan a cabo un proceso de democratización del país y extreman la represión, los tormentos a los prisioneros políticos a los que se pretende exterminar" -comprende la declaración de la central obrera-. También la reunión de Directores de varias sindicales del mundo, realizada el pasado fin de semana en La Habana, condenó el crimen de la dictadura militar de Uruguay y realizó

un homenaje de un minuto de silencio en la memoria de Ramón Freire Pisano. En el curso de esa reunión, el dirigente sindical uruguayo Roberto Prieto, Secretario General del Movimiento Permanente de la Unidad Sindical de América Latina, denunció asesinatos y al régimen de permanente hostigamiento represivo que deben soportar los prisioneros sindicales y políticos en Uruguay. Prieto recordó que hace unos meses, también fue asesinado en la cárcel, el Secretario de la CNT de Uruguay, Gerardo Cuesta. La representación de la central obrera en ciudad Panamá declaró que la CNT hizo circular en el interior del país, hojas clandestinas en las cuales acusa a las fuerzas de seguridad de la muerte de Freire, debido a las torturas a que se le sometió desde el momento de su detención, hace menos de un año. Organizaciones sindicales y políticas mexicanas denunciaron la muerte en prisión del dirigente de los obreros de la lana y de la central obrera de Uruguay, Ramón Freire, como otro crímen de la dictadura que oprime al pueblo de dicho país. Por su parte, el movimiento sindical italiano que condenó el asesinato llamó a incrementar la solidaridad con los trabajadores uruguayos para salvar la vida de los presos sindicales y políticos amenazados por la tiranía.

Nueve Oficiales de las Fuerzas Armadas portuguesas que integraron el Consejo de la Revolución, solicitaron al Presidente designado de Uruguay, Gregorio Alvarez, la liberación del General Líber Seregni y otros Oficiales detenidos en Montevideo. Al finalizar sus funciones de tutela del régimen democrático portugués, los ex-Consejeros dicen en su mensaje, que tal gesto no dejaría de ser tenido y apreciado como manifestación de la República Oriental del Uruguay en el sentido de la búsqueda de los caminos de la libertad, de la dignidad y justicia que son la aspiración común de todos los pueblos de América Latina. En su reiteración de solidaridad, los 9 Oficiales, recuerdan haber restituído a su Patria el 25 de abril de 1974, la dignidad nacional, la libertad y la democracia.

El Comité Mexicano de Solidaridad con Uruguay, formuló un llamamiento en favor de la libertad de 5 prisioneros políticos de la dictadura uruguaya. Se trata de Raúl Sendic, cuyo paradero se desconoce desde el pasado mes de agosto; de Jaime Pérez; Héctor Rodríguez; Washington Rodríguez Beletti y Juan Almirati. Tres de ellos, Jaime Pérez, Héctor Rodríguez y Washington Rodríguez, tendrían ya sus condenas cumplidas pero continúan prisioneros.

Acaban de escuchar el programa "Uruguay, un pueblo en lucha".

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO FRANCIA
FECHA: 05-11-82
FRECUENCIA: 9785 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Es una entrevista de Mario Delgado a la ex-prisionera Sara Youtchak, quien habló referente a algunos aspectos de la tortura.

"La tortura tiene como primer objetivo lograr la información, pero también tiene otro objetivo y es la destrucción del individuo a cuerpo y la mental. La tortura a corto plazo implica información y destrucción, pero también cuentan con las cárceles y los cuarteles para intentar la inhabilitación del invididuo en su pensamiento político, en su pensamiento social, a través del terror , ya sea por la tortura, ya sea por tenerlo como rehén de la situación política. Reina en Uruguay el terror, en definitiva es un subversivo. ¿Por qué? Es juzgado por la Justicia Militar no siendo militar, siendo juzgado por atentar contra la Constitución, que en definitiva no rige porque la Constitución de nuestro país que otorga las libertades de trabajo, de opinión, de culto, nada de eso existe en el país. De manera que son procesados y cumplido penas tremendamente largas y duras por tener opiniones, porque precisamente los prisioneros políticos son prisioneros de opinión. Entonces son juzgados por la Justicia Militar por estar en asociaciones subversivas, pero lo cierto es que han combatido por los partidos políticos, sin asociaciones subversivas; subvierte el orden que ellos establecen. Si no rige la Constitución, no rigen los derechos constitucionales, han hecho de todo con el individuo e incluso como organizaciones como la Iglesia, le implantan el concepto anti-subversivo."

Usted, aparte de ser militante política, viene de una familia de origen judío. ¿Usted tuvo oportunidad de experimentar, de constatar, estando en prisión, un cierto nivel de antisemitismo en Uruguay.

"No, en Uruguay no. Yo caí presa con 33 años y debo decirlo en Uruguay jamás he tenido problemas de anti-semitismo, jamás se me ha insultado por mi origen judío. Por primera vez, torturadores, porque son en definitiva torturadores, pasan después a las cárceles, torturan incluso a los judíos como anti-cristos. Pero hay detalles como por ejemplo que durante un año tuvimos prohibidos todos los libros, excepto los que nos imponían ellos o querían imponernos, que era la lectura de "Mi lucha" de Hitler o la obra de Mussolini."

Ahora, en las cárceles uruguayas, la represión, en el caso de las prisiones para mujeres, está a cargo especialmente por el Ejército o hay un cuerpo de mujeres policías que tienen características muy especiales.

"No. Vamos a destacar lo siguiente: el prisionero político uruguayo reside en el Instituto de Reclusión Militar, es decir el Nº 1 que es el Penal de Libertad y el Penal de Punta de Rieles que es el Establecimiento Militar Nº 2 en el que están las mujeres; esos dos son organismos militares. Ahora, internamente, todo lo que es la vida interna del Penal está regulado por Policía Militar Femenina. Es un cuerpo especializado, del cual hay que decir que está formado pura y exclusivamente por cuerpos represivos.¿Por qué aclaro esto? Porque la vida de un soldado común tiene actividades variadas, en cambio, formar parte de la Policía Militar Femenina es formar parte de un cuerpo represivo formado, pura y exclusivamente para los establecimientos carcelarios militares. Y yo lo dejaría así. Claro, son mujeres que en buena parte tienen un nivel cultural, hay muchas maestras, claro es una carrera que en nuestro

país es de las pocas que se pueden hacer en el interior del Uruguay, son particularmente represivas. Esto que estoy diciendo tampoco es algo nuevo, tiene algo histórico porque en los propios campos de concentración nazis, las mujeres eran torturadores en cuanto les daban oportunidades de reprimir. Pero en el caso de las mujeres, en lo que quiero insistir es que son particularmente represivas, dedicadas a la represión dentro de las cárceles, sin tener otro tipo de actividad."

Mario Delgado entrevistó a Sara Youtchak.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE - II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 20/4/83 PROC. (ME)

DEPARTAMENTO I 09 NOV 1982

002/2

[illegible] 3

[illegible]

…, noviembre … de 1982.

[illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

2.- … en el día de ayer, … [illegible] … de la situación del … [illegible] … que el mismo … [illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]
… el día … de ayer, en … [illegible] … marinos … [illegible]

2.- [illegible]
… se desarrolló en el día de ayer, en … de … el acto político organizado por el Partido Colorado, "… [illegible]", … [illegible] … El acto … a las 21:10' con una asistencia de 150 personas aproximadamente y … a las 22:20', haciendo uso de la palabra los Sres. Alvaro VALVERDE, Roberto CRISTIANI, Dr. Andrés LERENA y Víctor VAILLANT.-

3.- [illegible]
… de la misma forma, se desarrolló un acto político … [illegible] … organizado por el Partido Colorado, "… [illegible]", … que comenzó a la hora 21:… con una asistencia de 200 personas … a las 23:…'. Hicieron uso de la palabra … [illegible] … VASCONCELLOS (h), Dr. Máximo GURMENDEZ y … [illegible]

4.- ACTO POLITICO.-
… [illegible] … el acto … [illegible] … organizado por el Partido Colorado, "… [illegible]", … a las 21:20' con una asistencia de aproximadamente 500 personas … los Sres. … ASIAIN, Prof. Alfredo TRAVERSONI, Dr. Ope PASQUET, … Luis A. HIERRO LOPEZ y … Enrique TARIGO VAZQUEZ. … [illegible] … 22:…', sin que se registraran novedades.-

[illegible]

IV)- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

8	XI	82

Parte Especial de Información Nro. 257/82

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. a los efectos que estime pertinentes, fotocopia de un artículo del diario "Nueva Presencia" de Buenos Aires, titulado "Las elecciones uruguayas".

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

16/2/83
(FE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 30 NOV. 1982
Pase a Sec Analistas Biográf.
Nro. 22073

001/2

SECRETO

LAS ELECCIONES URUGUAYAS

Señor director de "Nueva Presencia": El plan político puesto en marcha durante el último año es la negación y la burla de la voluntad de los uruguayos expresada en el plebiscito de noviembre de 1980, que rechazó categóricamente el proyecto de legalizar la dictadura militar y de perpetuar su modelo económico. Por otra parte:

— El Estatuto de los Partidos conserva la proscripción política de miles de compatriotas y descarta la participación de partidos representativos de amplios sectores sociales.

— Sigue limitado o directamente reprimido el ejercicio de las libertades de reunión, de asociación, de pensamiento y de expresión.

— Subsiste la inaceptable situación de los desaparecidos, presos políticos, rehenes y torturados y se rehuye el tema del retorno de los exiliados.

— Se extiende la desocupación, la quiebra del aparato productivo nacional y la pobreza.

— En fin, se intenta acallar las aspiraciones y las luchas populares por restablecer aquellas libertades y derechos que conforman las exigencias mínimas e irrenunciables de una real salida democrática.

Bajo estas circunstancias, respaldando opiniones coincidentes surgidas dentro y fuera del Uruguay, en particular la posición digna y valiente del general Seregni, los abajo firmantes apoyamos el voto en blanco para las próximas elecciones del 28 de noviembre, como la forma más consecuente y activa de denunciar el incumplimiento de principios democráticos elementales y de repudio al propósito continuista de la dictadura.

Primeras diez firmas: DR. CARLOS QUIJANO (director de "Marcha"), contador SAMUEL LICHTENSZTEIN (ex rector de la Universidad), ENRIQUE ERRO (ex senador), CARLOS MARIA GUTIERREZ (periodista), EDUARDO GALEANO (escritor), DR. JOSE LUIS CORBO (abogado), GUILLERMO WAKSMAN (periodista), WASHINGTON L. FERRER (ex diputado), BRAULIO LOPEZ (cantor popular) y JUAN RAMON MESA (bancario).

J. C. J.
S. I. D.
SEC.SUB-DCCION
MONTEVIDEO
090800NOV82

I.Nro. 286/82 SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Director, los Señores Sub-Directores se reunirán a los efectos de analizar el incremento a aplicarse a las Asignaciones de Rubros Presupuestales a solicitar para el Ejercicio 1983 para que el S.I.D. pueda dar cumplimiento a sus tareas específicas.

Se hace necesario para tal fin, que las Sub-Direcciones determinen las previsiones para el Ejercicio 1983 de sus Departamentos, para el día jueves 18 de Noviembre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 3er. Sub-Director del S.I.D.-
C/N (CG) Héctor Eduardo Lena

Montevideo, 9 de Noviembre de 1982.-

Pase al Sr. Jefe del Departamento I a sus efectos. Se adjunta información ampliatoria.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do. Sub-Director del S.I.D.-
Coronel Juan C. Curutchet

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 09/XI/82
PASA A: 1
N SALIDA: 264

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
09 NOV. 1982
Fecha de Salida
Pasa a
22077

001/58

7

A. GASTOS CONFIDENCIALES

1. A este Rubro se le asigna una cantidad fija para gastar en el año y se cobró en este ejercicio en seis partidas mensuales a partir de Junio.-

2. Todos los años anteriores este Rubro fué reforzado, pero este año no hubo refuerzo debido a la Restricción Económica del País, pero a pesar de ello se hizo un oficio pidiendo 291.667,00 N$ de refuerzo y aún no fué contestado por la J.C.J.

3. ASIGNADO AÑO 1982	N$	608.400,00
4. REFUERZO PEDIDO PARA 1982, SIN CONTESTACION		291.667,00
TOTAL TEORICO		900.067,00

B. RUBROS DE FONDOS PERMANENTES

1. Estos Rubros son el 100 - 200 - 3,80 y 9/11, son para gastos exclusivamente al contado, para lo cual teoricamente al iniciarse el ejercicio se recibe la suma de 350.000,00 N$. (En Marzo llegaron 175.000,00 y en Junio otros 175.000,00) - para ir usando en los Cuatro Rubros citados, o sea que hasta Marzo no se pudo comprar nada.-

a- RUBRO 100: De Servicios no personales se debe usar para los mantenimientos y reparaciones de: la Computadora, Télex, Teléfonos, Microfilmación, Máquinas de escribir, Seguros de automotores, gastos de locomoción, de edificios y todo tipo de mantenimientos y reparaciones de este órden.-

1. Lo asignado a este Rubro es 338.000,00 N$ lo que no alcanza para pagar los mantenimientos indicados en el oficio 021 que se adjunta, los cuales ascienden a 818.891,46 para el ejercicio 1982, razón por la cual se solicitó el refuerzo de este Rubro en el citado Oficio.-

2. El mantenimiento de la Computadora que debería haber sido pagado con este Rubro, se solventa desde Enero mes a mes, con dinero de la Cuenta 31.370 del Servicio de Información de Defensa, con el compromiso de restituirlo si se paga el refuerzo del Rubro 100 solicitado.-

b. RUBRO 200 - Para compras de : materiales y artículos de consumo: Cámaras y cubiertas de auto, papelería, artículos pequeños de oficina, artículos textiles como ser uniformes de ordenanzas, productos forestales como ser semillas, plantas, césped, productos para laboratorios, productos químicos como ser fertilizantes , urea, etc, utiles de limpieza, de cocina y comedor, etc..- En este ejercicio se llega justo a fin de año.- Lo asignado a este Rubro fué N$ 781.300,00 para 1982.-

c. RUBRO 3,80 Repuestos de Máquinarias y Equipos.-

Repuestos para: automotores, heladeras, aire acondicionado, etc. Este Rubro tiene saldo favorable por ser la maquinaria relativamente nueva.- Lo asignado a este Rubro fué 371.800,00 N$ para 1982.-

d. RUBRO 9/11 GASTOS EXTRAORDINARIOS: Coronas de flores, avisos funebres, obsequios, trofeos, etc.- Este es un Rubro de 14.400,00 N$ queda un saldo pequeño.-

1. Estos cuatro Rubros no son intercambiables entre sí.-

2.. P.I.P : PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS.-

Es un Rubro destinado solamente a la compra de Maquinaria, Equipos y Mobiliario: central telefónica que se compró N$ 156.000,00, máquina de hacer café que se compró N$ 21.000,00, plastificadora del Departamento III que costó N$ 96.000,00, escritorios para Sección Analistas a comprar, cuatro máquinas de escribir a comprarse, etc.-

Lo asignado a este Rubro fueron N$ 720.000,00 para 1982.-

Estas compras son a créditos, a planillar para recibir después el dinero para pagar a las casas - dinero que demora en recibirse en el Servicio cerca de 90 días.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
CONTADURIA
081325NOV/82.-

1.1.v.

- ESTADO SITUACION FINANCIERO -

I.- DINEROS PROVENIENTES DEL M.D.N.

A.- CONFIDENCIALES Rubro 9/12 (Cta. 33839/834)

1.- Saldo año anterior		N$ 437.866,66
2.- Total cobrado año 1982		N$ 608.400,00
3.- Gastado del 1º enero al 8/XI/82		N$ 909.743,77
		N$ 136.522,89
4.- Saldo habilitado por el resto año 1982		N$ 136.522,89
5.- Efectivo en Caja	N$ 24.291,14	
6.- Comprobantes	N$ 30.375,36	
7.- B.R.O.U.	N$ 81.856,39	N$ 136.522,89
8.- Gastos previstos aprox. A PAGAR		N$ 168.965,08
DEFICIT		N$ 32.442,19

B.- FONDO PERMANENTE

1.-

	Rubro	Asignado	Gastado	Saldo
a.-	100	N$ 338.000,00	N$ 292.965,55	N$ 45.034,45
b.-	200	N$ 781.300,00	N$ 574.286,06	N$ 207.013,94
c.-	3.80	N$ 371.800,00	N$ 142.882,64	N$ 228.917,36
d.-	9/11	N$ 14.400,00	N$ 12.265,00	N$ 2.135,00

2.- DINEROS

a.- Recibido N$ 350.000,00		N$ 350.000,00
1'.- Banco	N$ 99.613,80	
2'.- Efectivo	N$ 38.557,74	
3'.- Comprobantes	N$ 14.588,63	
4'.- Planillas en M.D.N.	N$ 175.443,93	
5'.- Fact. a planillar	N$ 21.795,90	N$ 350.000,00

C.- PLAN INVERSIONES PUBLICAS

1.-

Asignado	Gastado	Saldo
N$ 720.000,00	N$ 369.842,07	N$ 350.157,93

004 (A)

22077

II.- DINEROS DEL S.I.D.

A.- MONEDA EXTRANJERA

1.- Automotores Cta. 154750 - (Caja de Ahorro)	U$S	569,73
2.- Comisión Nueva Sede-S.I.D.		
a.- Cta. 31370 (Caja de Ahorro)	U$S	30.858,17
b.- Cta. 27813/14 (Plazo Fijo 11,5%)	U$S	200.000,00
	U$S	231.427,90

B.- CAJA CHICA (Tesorería del S.I.D.)

1.- Efectivo	N$	11.357,23
2.- Comprobantes	N$	77.034,25
	N$	88.391,48

C.- VALORES

1.- Vales (Reserva)

405 vales de nafta de N$ 300,00 c/u.	N$	121.500,00

2.- Vales (Economía)

67 vales de nafta Super de- N$ 300,00 c/u.	N$	20.100,00
6 vales de nafta Común de- N$ 150,00 c/u.	N$	900,00
51 vales de nafta Común de- N$ 100,00 c/u.	N$	5.100,00
3 vales de Gas-oil . .de- N$ 150,00 c/u.	N$	450,00
	N$	26.550,00

El Jefe de Contaduría del S.I.D.
Sgto. Nilsé Mazzella

El Tesorero del S.I.D.
Tte.2do. (Rva.)
Angel Mesa

El Habilitado del S.I.D.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - TESORERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - HABILITACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004 (B)

22077

/ VER. T.I. No. 680/82 /

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

T.I. N°655/82

100930NOV82

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA., MICROFILMACION y EQUIPO WANG.

Adjunto remito copia del T.I. N°286/82 a efectos que adjunto al mismo se eleven las necesidades previstas para esas secciones para el año 1983 especificando:

1 - Gastos de mantenimiento y servicio de:
 - a- Equipo de Computación
 - b- Acondicionadores de aire
 - c- Equipo WANG
 - d- Equipos de Microfilmación

2 - Gastos de Material (papel, carpetas, etc. para computación).-

3 - Material para micro-filmación

4 - Previsión de erogaciones por concepto de contratación de Personal con capacitación técnica acorde a las necesidades (Ingeniero de Sistema)

5 - Necesidades de realización de cursos en el exterior.

6 - Necesidades de cintas y diskettes de equipo WANG.-

7 - Previsiones para la adquisición de un equipo WANG 25 y eventualmente cambio del equipo de Computación.-

8 - Otras previsiones que sea posible efectuar en relación con gastos para 1983 y que no se encuentren comprendidos en lo establecido precedentemente.-

- La relación que se eleve debe guardar relación con las anteriores necesidades elevadas oportunamente.-
- Todas las apreciaciones de gasto de material debe realizarse en base a los gastos efectuados durante 1982.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

9 | XI | 82

Parte Especial de Información Nro. 259/82

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: *SOLICITUD DE CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA.*

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. a los efectos que estime pertinentes, fotocopia del Oficio Nº 682/982 del Consulado de Distrito de la República en Buenos Aires, referente a la solicitud de un Certificado de Supervivencia por parte de la Srta. Rosario ~~NATIVIDAD~~ Natividad ROZADA~~,~~ MONTEMURRO ~~el~~ cual no le fue expedido en virtud de que la mencionada ciudadana se encuentra registrada en la nómina de requeridos.

DISTRIBUCION
Original - Dpto. I/S.I.D.
Copia 1 - Dpto. III/S.I.D.
Copia 3 - Archivo

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II

(73)
INTERIOR
Conocimiento
15/12/82

Biográfico
22078

001/4

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982

682/82

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General, a fin de informarle que en el día de la fecha, se presentó en esta Oficina Consular la / Srta. Rosario Natividad Rozada Montemorro solicitando la expedición de un Certificado de Supervivencia, para ser presentado ante la Dirección General de la Seguridad Social-División Industria y Comercio en su calidad de / Pensionista, el cual no le fue extendido en virtud de que la mencionada ciudadana se encuentra registrada en nómina de requeridos de la Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, Departamento 1, que obra en este Consulado.

La persona de referencia consta en la nómina citada con el número 729.

Se ha procedido en el caso acorde a las instrucciones contenidas en el Aerograma Circular Confidencial Nº75/76 de fecha 14/9/1976, de nuestra Cancillería, elevándose la presente información al señor-Cónsul General, a los fines pertinentes.

Reitero al señor Cónsul General / las seguridades de mi más alta consideración.

CARLOS M. TRIANON
CONSUL

Al señor Cónsul General de la República
Doctor Jorge M. Carvalho
S / D

002

22078

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 14 de octubre de 1.

682/82

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General, a fin de informarle que en el día de la fecha, se presentó en esta Oficina Consular la / Srta. Rosario Natividad Pozada solicitando la expedición de un Certificado de Supervivencia, para ser presentado ante la Dirección General de la Seguridad Social-División Industria y Comercio en su calidad de / Pensionista, el cual no le fue extendido en virtud de que la mencionada ciudadana se encuentra registrada en nómina de requeridos de la Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, Departamento 1, que obra en este Consulado.

La persona de referencia consta en la nómina citada con el número 729.

Se ha procedido en el caso acorde a las instrucciones contenidas en el Aerograma Circular Confidencial N° 75/76 de fecha 14/9/1976, de nuestra Cancillería, elevándose la presente información al señor Cónsul General, a los fines pertinentes.

Reitero al señor Cónsul General / las seguridades de mi más alta consideración.

CARLOS A. [illegible]
CÓNSUL

Al señor Cónsul General de la República
Doctor Jorge M. Carvalho
S / D

(13)

003

Buenos Aires 18 de octubre de 1982

550/982
Afy.-

OBJETO: Solicitud certificado de supervivencia de Rosario Natividad Rozada.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de remitirle adjunto a la presente copia del oficio No. 681/982 del Consulado de Distrito de la República en Buenos Aires, referente a la solicitud de un Certificado de Supervivencia por parte de la señorita ROSARIO NATIVIDAD ROZADA , el cual no le fue expedido en virtud que la mencionada ciudadana se encuentra registrada en la nómina de requeridos de la Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa, Departamento I con el número 729.-

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

INTERIOR
Conocimiento

Dr. JORGE M. CARVALHO
Consul General del
URUGUAY

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República
Dr. Don Carlos Maeso
MONTEVIDEO.-

004/4ª

22078

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
040800 -NOVIEMBRE-1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No 1150/B/DI/PE/982

I.- EVALUACION: B-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Acorde a artículo publicado en el Diario "El Pueblo" - (C.SALTO) de fecha 02OCT982, se sabe que falleció - el Señor Néstor Hugo GAUDIN, integrante de la Agrupación J.A.D. figurando en el 4to. lugar de la Lista, Sub-lema "Unión Nacionalista Salteña". (Ferreirista).-

Se sabe que al quedar vacante el lugar dejado por el antes mencionado, toda la lista se correría un lugar, pasando a ocupar ese lugar el Señor Humberto SEÑORANO GUIMARAENS.

Después de entregadas las listas a la Corte Electoral no pueden variar las mismas, o sea que el último lugar de esta Lista (J.A.D.) quedará sin ocupar.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE.CORONEL:

DANTE TASSANO

CT/jeg

09-XI-82

2do SID
9468

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 10/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2022

001/1
RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE AGOSTO DE 1982.-

Montevideo, 03 de NOVIEMBRE de 1982

FECHA: 10/XI/82
PASA A:
R. SALIDA: 2621

001/21

03-XI-82
2de S/Dta
8774

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.
COPIA No. 13	S.I.D.
COPIA No.14	J.P.M.-

Montevideo, 08 de NOVIEMBRE de 198 1982.

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	8	3	9	–	43	22	60	25	85
	BN. I. 14	–	–	–	–	45	30	45	30	75
	BN. I. 15	–	–	–	–	44	30	44	30	74
	REG. "B.A." C. 1	5	3	–	1	51	24	56	28	84
	BN. COM. 1	3	1	4	1	58	16	65	18	83
SUB TOTAL		16	7	13	2	241	122	270	131	401

004 (A)

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	1	–	12	7	28	23	41	30	71
	BN. I. 2	7	1	8	–	46	31	61	32	93
	BN. I. 3	2	1	6	4	53	27	61	32	93
	GRPO. A. 1	8	–	13	5	66	22	87	27	114
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	1	10	1	17	4	21
	GRPO. A. 5	4	–	10	3	55	37	69	40	109
	REG. C. MEC. 4	6	–	12	1	63	24	81	25	106
	REG. C. 6	8	–	5	2	60	18	73	20	93
	REG. C. MOT. 9	4	–	15	2	57	23	76	25	101
	BN. ING. CBTE. 1	11	1	17	6	63	14	91	21	112
SUB TOTAL		55	5	101	31	501	220	657	256	913

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	–	–	9	2	56	8	65	10	75
	BN. I. 5	4	–	3	–	14	4	21	4	25
	BN. I. 6	3	–	4	–	10	3	17	3	29
	GRPO. A. 2	1	–	–	–	2	–	3	–	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	–	–	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	–	4	–	17	5	22	5	27
SUB TOTAL		17	2	20	2	106	22	143	26	169

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	6	–	13	4	41	13	60	17	77
	BN. I. 8	2	–	23	6	20	10	45	16	61
	BN. I. 9	4	1	9	–	13	3	26	4	30
	REG. C. 3	11	1	6	4	16	8	33	13	46
	REG. C. MEC. 5	1	–	26	4	4	2	31	6	37
	REG. C. 10	27	6	14	3	18	3	59	12	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	–	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		54	9	98	21	122	41	274	71	345

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	–	–	3	1	28	3	31	4	35
	BN. I. 11	1	–	–	–	5	–	6	–	6
	BN. I. 12	–	–	2	1	16	13	18	14	32
	REG. C. 7	–	–	1	–	1	–	2	–	2
	REG. C. MEC. 8	1	–	2	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	–	–	–	–	4	3	4	3	7
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	2	–	17	3	44	15	63	18	81
SUB TOTAL		4	–	25	6	105	36	134	42	176

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	16	7	13	2	241	122	270	131	401
DIVISION EJERCITO I	55	5	101	31	501	220	657	256	913
DIVISION EJERCITO II	17	2	20	2	106	22	143	26	169
DIVISION EJERCITO III	54	9	98	21	122	41	274	71	345
DIVISION EJERCITO IV	4	-	25	6	105	36	134	42	176
TOTALES	146	23	257	62	1.075	441	1.478	526	2.004

005 (B)

CUADRO "B"

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase a Cat. "A" o "B"
01	+PERDOMO TRICOT Carlos	Bn.I.Bldo.13	Alta en Cat."A"
02	+RISSO GONZALEZ Sonia	Bn.I.Bldo 13	" " "
03	XMESA LOPEZ Lidia Mercedes	Bn.I.Bldo.13	" " "
04	+MUELA MUELA María Pura	Bn.I.15	" " "
05	+CACERES GARCIA Juan Antonio	Bn.Com.1	" " "
06	+CASALET RAVENNA María Luisa	Reg."BA"C.1	" " "
07	+SIGAL KAYSER Mirtha	Reg."BA"C.1	" " "
08	+CHACHARO MARQUEZ Miguel	Bn.I.7	" " "
09	+HERNANDEZ FERREIRA Héctor	Bn.I.7	" " "
10	+URRUTIA GARETA Luis Alberto	Bn.Ing.Cbte. 4	" " "
11	+MUÑOZ Mario	Bn.I.12	" " "
12	+LESTE PEREZ Eduardo	FUSNA	
13	+CARDOZO PEREZ Henderson	D.I.I.	
14	+BAZADONA CABRERA Juan	J.P.C.	

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por Pase Cat. «C» o Fallecido
01	CASTILLO SALLE Graciela Juana	Bn.I.1	Pase Cat."C"
02	SANCHEZ SUAREZ Maximo Santos	Bn.I.1	" " "
03	ROSADO GOMEZ Rita Lilián	Bn.I.2	" " "
04	LOMES MARTINEZ Luis Celestino	Bn.I.2	" " "
05	NOBLE SABARIZ María Fénix	Bn.I.2	" " "
06	GONZALEZ OLGUIN Walter Oscar	Gpo.A.5	" " "
07	MORATORIO CAMPANELLA Gerardo Enrique	Reg.C.Mec.4	" " "
08	SOUZA TARABINI Enrique Alberto	Reg.C.Mec.4	" " "
09	VERISSIMO PEREZ Solón Guillermo	Reg.C.Mot.9	" " "
10	LAZARO FERNANDEZ Orlando Severo	Reg.C.Mot.9	" " "
11	FLEITAS MARIÑO María del Carmen	Reg.C.Mot.9	" " "
12	VIDAL MACHIN Julio César	Reg.C.Mot.9	" " "
13	CAMPAL GARAY María Laura	Reg.C.Mot.9	" " "
14	PRIETO LARROSA Lenin Antonio	Reg.C.Mot.9	" " "
15	EIRIN LOPEZ Francisco	Bn.I.12	" " "
16	GIL PIGNI Hugo Horacio	Reg.C.6	FALLECIDO 02-07-82
17	PIERI FERNANDEZ Nelly Margarita	Reg.C.6	FALLECIDO 10-07-82
18	CAFFARO SABATEL Juan Carlos	Gpo.A.5	RADICACION DEF. VENEZUELA

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado	Cat.
01	+VOLPE RODRIGUEZ Eduardo	Bn.I.1	Gpo.A.A.A.1	"C"
02	+SIRIS ESMITE Héctor Marcos	Reg.C.Mot.9	Bn.I.4	"C"
03	+GISSI SILVEIRA Juan Pedro	Bn.Ing.Cbte.4	Bn.I.7	"C"

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique Carlos	Gpo.A.1	02-08-82
02	LABANCA MOLINUEVO DE PIRRI Gloria	Gpo.A.1	08-82
03	NOGUEIRA PAULLIER Raquel María	Reg.C.Mec.4	08-82
04	MASCOLO FIRPO María Lilián	Reg.C.6	08-82
05	GARCIA ARDANAZ María Esther	Reg.C.6	08-82

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
01	CASTILLO SALLE Graciela Juana	Bn.I.1	Av.Rivera 2679 Bis Apto.7
02	SANCHEZ SUAREZ Máximo Santos	Bn.I.1	Filipinas 4143
03	ROSADO GOMEZ Rita Liliám	Bn.I.2	José Belloni 5314
04	LOMES MARTINEZ Luis Celestino	Bn.I.2	Juan C. Gómez 1493
05	NOBLE SABARIZ María Fénix	Bn.I.2	Alicante 1828
06	GONZALEZ OLGUIN Walter Oscar	Gpo.A.5	Ejido 1136
07	MORATORIO CAMPANELLA Gerardo Enrique	Reg.C.Mec.4	Rambla O'Higgins 4985
08	SOUZA TARABINI Enrique Alberto	Reg.C.Mec.4	José Nazazzi 868 Apto.3
09	VERISSIMO PEREZ Solón Guillermo	Reg.C.Mot.9	José B. y Ordoñez 4215
10	LAZARO FERNANDEZ Orlando Severo	Reg.C.Mot.9	Agustín Abreu 2337 Apto.3
11	FLEITAS MARIÑO Ma. del Carmen	Reg.C.Mot.9	Cisplatina 1246 Apto.11
12	VIDAL MACHIN Julio César	Reg.C.Mot.9	José B. y Ordoñez 3819 Apto.11
13	CAMPAL GARAY María Laura	Reg.C.Mot.9	Joanicó 3494
14	PRIETO LARROSA Lenin Antonio	Reg.C.Mot.9	Durazno 1424 Apto.2
15	EIRIN LOPEZ Francisco	Bn.I.12	Blrio La Paloma-Rocha.

C. G. E.
E. M. E.

RESPONSABILIDAD	CA
	SOLICITU
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com. I	

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGO. DE 1982

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

NTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
		PROPIOS		AJENOS
JD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
	–	–	–	–

10

011 (A)

DE. I	2	2	– DE. I – – B. I. 1 2 – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Hee. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Mst. 9 – – Bn. Ing. Cbte. 1 –	2	–	–
DE. II	2	2	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Bldc. 2 – – Bn. Ing. Cbte. 2 2	2	–	–
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Hee. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbte. 3 –	–	–	–
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Hee. 8 – – Bn. Ing. Cbte. 4 –	–	–	–
TOTAL	4	4		4	–	–

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ....4..........
....
TOTAL ....4..........

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
B.I.1.-	+ARNABAL PESQUERA María	DE.I	05-06-81	Condenada
	+RINALDI LUSSICH Carmen Hilly	DE.I	16-10-81	Condenada
DE.II.-				
Bn.Ing. Cbte.2	+SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado
	+GUINOVART TOMELLI Washington	DE.II	23-07-82	Condenado

MOVIMIENTO

BAJAS

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
DE.I	B.I.1	LEITES DALTO Irma Gladys	(1)
DE.I	B.I.1	CUBA SIMONE Mirta	(2)
		(1)Viajó a Suecia el día 29-08-82	
		(2)Viajó a Bélgica el día 29-08-82	

013

22083

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I			2		1	24	1	103	4	127
D.E.II					85		708		793	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
UU.DD					3				3	
TOTAL			2		89	24	716	103	807	127

(00)

CUADRO "F" $_1$ D.E.I (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						24		107		127
Bn.I.2			1				1		2	
Bn.Ing.Cbte.1			1						1	
Reg.C.6					1				1	
TOTAL			2		1	24	1	107	4	127

(60)

CUADRO "F" D.E.II (NUMERICO)

2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.I					85		703		788	
Bn.Ing.Cbte.2							2		2	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Grpo.A.2							1		1	
Bn.I.6							1		1	
TOTAL					85		708		793	

DPTO. I

(00)

016

22083

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

3

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
Bn.I.7							1		1	
TOTAL							4		4	

417

CUADRO "F" D.E.IV (NUMERICO)
4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.12							3		3	
TOTAL							3		3	

22033

CUADRO "F" UU.DD. (NUMERICO)
5

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	2				1				3	
TOTAL	2				1				3	

DPTO. I

22083

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO
MESA LOPEZ Lilia Mercedes	F.	BAJA/EMR 2
CHACHARO MARQUEZ Miguel	M.	B./EMR 1
URRUTIA GARATE Luis A.	M.	B./EMR 1
PERDOMO TRICOT Carlos	M.	B./EMR 1
RISSO GONZALEZ Sonia	F.	B./EMR 2
CARDOZO PEREZ Henderson	M.	B./EMR 1
CACERES GARCIA Juan A.	M.	B./EMR 1
CASALET RAVENA Ma.Luisa	F.	B./EMR 2
SIGAL KAISER Mirta	F.	B./EMR 2
BASADONA CABRERA Juan	M.	B./EMR 1
LESTE PEREZ Eduardo R.	M.	B./EMR 1
HERNANDEZ FERREIRA Héctor	M.	B./EMR 1
MUELA MUELA Ma.Pura Concepción	F.	B./EMR 2
MUÑOZ Mario	M.	B./EMR 1
BALBI PIANO Aníbal	M.	B./REG.C.4 A./EMR 1
JORGE BASOVICH Alejandro	M.	B./REG.C.4 A./REG.C.6
CUBA SIMONE Mirta	F.	B./B.I.1 A./D.I.I.
LEITES DALTO Irma Gladys	F.	B/ B.I.1 A./D.I.I.

INTERIOR Conocimiento

Conocimiento

020 (A)

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
04-08-82	LIBERTAD DEFINITIVA 1)	1a.I.4to.T.	04-08-77	S.2da.I.:08-05-77;5 años Penit..-
06-08-82	L.D. 2)	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.2da.I.:21-08-80;6años y 6 meses P..-
06-08-82	L.D. 3)	1a.I.2do.T.	23-07-77	S.2da.I.:02-09-80;5a.P.-
06-08-82	L.D. 4)	1a.I.5to.T.	04-08-73	S.2da.I.:07-06-77;9 a.P.
09-08-82	L.D. 5)	1a.I.5to.T.	09-08-77	S.2da.I.:21-05-81;;5a.P.
16-08-82	L.D. 6)	1a.I.2do.T.	27-07-75	S.2da.I.:13-03-80;7 a.P.
17-08-82	L.D. 7)	1a.I.1er.T.	11-08-75	S.2da.I.:17-09-81;6 a. y 6 m.P..-
19-08-82	L.D.	1a.I.1er.T.	19-08-72	S.2da.I.:21-10-76;10a.P.
20-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	20-02-79	S.2da.I.:24-09-81;3 a. y 6 m.P..-
27-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	26-04-75	S.2da.I.:09-10-80;7 a.P.
27-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	24-07-78	S.2da.I.:02-10-80;4 a.P.
27-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.2da.I.:21-08-80;6 a. y 6m.P..-
30-08-82	L.D. 13)	1a.I.3er.T.	12-08-77	S.2da.I.:16-10-80;5 a.P.
31-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	26-07-72	S.2da.I.:06-04-78; 10 a.P
06-08-82	TRASLADO	J.M.I.5to.T.	29-06-82	Procesado:05-08-82;"PF" Art.60(V),60(I)Nal.6,60 (XII)CPM.-
17-08-82	T.	J.M.I.1er.T.	14-12-81	Proc.:21-05-82;Art.60 (V) CPM.-
12-08-82	POR L.D. POR TRAMITES SALIDA DEL PAIS-BELGICA.-	1a.I.2do.T.	01-12-75	S.2da.I.:01-10-79;6 a.P.
12-08-82	POR L.D. POR TRAMITES SALIDA DEL PAIS-SUECIA.-	1a.I.2do.T.	28-11-73	S.2da.I.:20-09-77;8 a.P.

22083

(2)

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO
1) + ARNABAL PESQUERA Ma.Cristina	F.	B./B.I.1 A./D.I.I.
2) + RODRIGUEZ BUGARIN Miguel Omar	M.	CONDENAS SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-
3) + BENTANCOR ZAPATA Oscar D.	M.	IDEM
4) + ARAUJO VERGARA Héctor	M.	IDEM
5) + PIÑEIRO LEIS Eduardo	M.	IDEM
6) + OCAMPO COLLAZO Ruben	M.	IDEM

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

20

FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
30-08-82	POR L.D. POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS-FRANCIA.-	1a.I.3er.T.	1) 05-06-72	S.2da.I.:18-09-75;9años Penit..-
05-08-82	Pena Compurgada con la proventiva cumplida.-	1a.I.2do.T.	2) 06-11-78	S.1ra.I.:09-02-82;6años P..- Esto esta mal porque solamente procesado instrucción no sentencia (00)
05-08-82	3 años y 6 meses P..-	J.M.I.5to.T.	3) 08-10-80	S.1ra.I.:06-11-81;4a.P.-
19-08-82	10 años P..-	1a.I.4to.T.	4) 08-12-80	S.1a.I.:10-03-82;10años P..-
19-08-82	Sent.Definitiva de Unificación:23 años P.- M.S.E. 1 a 5 años.-	1a.I.1er.T.	5) 03-02-72	S.2da.I.:Causa 537/76;04-06-81:22 años P.-MSE 1a 5años,C.173/82;S.1a.I.; 24-05-82:12 meses Prisión
19-08-82	Sent.Def.Unif.: 12 años P..-	1a.I.3er.T.	6) 17-01-76	S.2da.I.:C.348/78;18-10-79:11 años P.;S.1a.I.: C.9/80;22-05-81:10 meses Prisión.-

(00)

(00)

22083

02 (8)/21

22083

SECRETO

1/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

3RA. SUB-DIRECCION

BORRADOR

DEL

SUMARIO DE INTELIGENCIA

(INTERIOR)

PERIODO: 04NOV82 al 10NOV82

SECRETO

DEP. I
22/11/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 NOV. 1982
Pase a
No. de Orden

SECRETO

2a. PARTE: INTERIOR.

TEMARIO.

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

B - Ideología Política.

1 - Radicalización del Batllismo.

2 - "Populismo" en el Batllismo.

3 - Radicalización del Nacionalismo.

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

2 - Partido Nacional.

D - Medios de Comunicación Política.

E - Conclusiones parciales sobre listas de candidatos a convencionales.

II - CAMPO MILITAR.

A - Frente Amplio.

1 - Programa de actividades hasta el mes de diciembre/982.

2 - Jornada por la amnistía y libertad de Líber SEREGNI.

002(A)

22086

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Religión.

1 - Declaración de la Iglesia Católica sobre las elecciones internas de los PP.PP.

2 - Declaración de la T.F.P. sobre la situación nacional.

3 - Reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya.

4 - Visita de Monseñor Marcel LEFEBVRE al Uruguay.

5 - Encuentro de estudiantes religiosos.

B - Sector Gremial.

C - Sector Educación.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

1 - Reservas Internacionales.

2 - Tasas de interés.

B - Sector Agropecuario.

1 - Haciendas.

2 - Lanas.

ANEXO:

Nº 1 - Conclusiones parciales sobre listas de candidatos a las elecciones internas de los PP.PP.

S E C R E T O

SECRETO

CONCLUSIONES.

2a. PARTE: INTERIOR.

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

1 - La actual campaña política con vistas a las elecciones internas del próximo 28 de noviembre, presenta ante la opinión pública, diversos aspectos positivos que determinan un significativo aporte en el mejoramiento de nuestra cultura política. Se señalan entre otros, los siguientes hechos:

a - Obligación legal de presentación del "programa de principios" de cada Agrupación, lo que está determinando una real confrontación de ideas políticas, con interesantes debates que dilucidan y clarifican las distintas posiciones de los partidos y las tendencias existentes dentro de los mismos.

b - Sorteo público de los espacios de radio y televisión gratuitos para la propaganda partidaria de todas las listas interesadas.

c - Creciente tecnificación de la propaganda política, constatándose la influencia norteamericana y europea de cuidar la imagen de los políticos en los medios de comunicación y una nueva estrategia para motivar al electorado, llegando a las bases usando un mensaje intimista.

1003 (A)

22084

2 - No obstante lo señalado en el numeral anterior, se aprecia un peculiar enfrentamiento en los enfoques tácticos de la propaganda por parte de la "dirigencia adulta" y la juventud que recién se inicia en la vida política. Esta "teoría de las edades" está adquiriendo especial significación en algunos estilos utilizados por viejos dirigentes de los partidos tradicionales, tendientes a frenar, utilizar y encauzar estos impulsos juveniles. Como ejemplo, se señalan los siguientes hechos:

a - Dentro del "Pachequismo" (lista "ACO" - Jorge PACHECO ARECO - Walter SANTOS), se presenta la figura de Daniel ORDOÑEZ (33 años) con influencia como comentarista deportivo en el Canal 4, expresando estos conceptos de gran trascendencia para el Pachequismo: "La dicotomía batllismo-pachequismo planteada por determinados sectores colorados es totalmente falsa. Es una bandera que agitan los que no tienen líderes".

b - Dentro del grupo liderado por el Dr. Alberto GALLINAL HEBER en el Partido Nacional, la Dra. Cristina MAESO (33 años).

S E C R E T O

3 - Abstencionismo.

- Se constata un creciente interés en la población por participar en las próximas elecciones internas, disminuyendo la probable tasa de abstención señalada en SUMI anteriores. Tienen incidencia en esta situación lo expresado reiteradamente por los dirigentes políticos y el reciente llamado de la Conferencia Episcopal Uruguaya afirmando que "abstenerse es la renuncia a un derecho y la violación de un deber".

4 - Voto en blanco.

- Se señalan, a continuación, dos hechos que podrían favorecer una reactivación de la tendencia a votar en blanco en las próximas elecciones internas.

- La disolución de la Comisión Nacional por el Voto en Blanco. Algunos artículos periodísticos han expresado que "el voto en blanco está rodeado, ahora, del encanto de lo prohibido".

- Lo señalado en C.1.a.(1). de este SUMI (opinión del Sr. Jorge PACHECO ARECO sobre la legitimidad del voto en blanco).

5 - Gastos Electorales.

- El creciente costo de la campaña electoral a cargo de los PP. PP. y la vigencia del Art. 28 de la Ley Fundamental Nº 2 (sobre recursos de los PP.PP.), está promoviendo inquietudes en la opinión pública, sobre los orígenes de los fondos afectados, teniendo en cuenta la crisis económica que vive el país.

6 - Gastos destinados a la Defensa Nacional.

- Se ha constatado que diversos sectores de los PP.PP.TT., teniendo como voceros al Señor Consejero de Estado Bernardo BARRAN y al ex-Legislador Julio María SANGUINETTI han esgrimido públicamente, entre otras críticas al Proceso, los elevados gastos presupuestales destinados a la Defensa Nacional, manejando porcentajes que llegan hasta el 40% del total presupuestal (Julio María SANGUINETTI en Canal 4 TV día 06/Nov/82) cifra esta que duplica datos oficiales al respecto. A lo expuesto se unen, negativamente, los diversos comentarios circulantes sobre los elevadísimos sueldos que percibiría el Personal Militar, tanto en actividad como en situación de retiro.

7 - Desinformación en las clases pasivas.

- Por información existente en este Servicio se ha detectado un alto grado de desinformación a nivel de las clases pasivas, en cuanto a la voluntariedad del voto en las próximas elecciones internas. Tal hecho, que viene siendo explotado por voceros interesados de diversos grupos po

S E C R E T O

líticos, provocando la creencia de una inexistente obligatoriedad, haría necesaria una puntualización al respecto que clarifique la situación ante la opinión pública.

B - Ideología Política.

1 - Radicalización del Batllismo.

a - El Prof. Alfredo TRAVERSONI (9º candidato de la lista ACE, "Libertad y Cambio", encabezada por el Dr. Enrique TARIGO), pide la adhesión de los sectores independientes (intelectuales , artistas, profesionales y sindicalistas) que en las últimas elecciones votaron a los partidos "denominados de izquierda". Expresa en "Opinar" del 4 del corriente que "en estos momentos en que la social democracia, en sus versiones europeas de larga experimentación ha recuperado su prestigio y su fuerza de atracción, en que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE de España), antes vituperado, llena de alegría al mundo con su triunfo, nos sentimos con fuerza convocatoria para estimular la adhesión de los intelectuales y sindicalistas, al modelo batllista actualizado, que no es sino una versión nacional del modelo social demócrata, que no es el modelo populista que se propone desde otras tiendas opositoras".

b - Se afirma cada vez con más nitidez la tendencia social demócrata del Tariguismo tendiente a captar a toda la opinión colorada que se opone al "Populismo" de Jorge PACHECO ARECO.

2 - "Populismo" en el Batllismo.

a - Se advierte la tendencia por parte del Pachequismo, a captar a la población más desinformada del país, mediante la penetración en los barrios y la acción de caudillos locales que responden más a los impulsos emocionales que a los programas de principios.

b - Esta captación, que puede absorber al electorado flotante, producto de la creciente complejidad de la vida social y de la ruptura de las conexiones partidarias, es calificada por el Tariguismo como expresión de un modelo "populista" opuesto al modelo batllista actualizado a que se hace referencia en B.2.a.

3 - Radicalización del Nacionalismo.

a - Los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" a través de las publicaciones "Somos Idea", "La Razón" y "Propuesta", están afirmando su radicalización dentro del Partido Nacional que puede tipificarse como "izquierda nacionalista", centrando sus raíces en hombres y hechos nacionales.

b - Esta radicalización utiliza vías distintas a las del Partido Colorado que centra sus raíces en ideologías europeas afines con el inter

S E C R E T O

nacionalismo.

c - Un análisis de ambas estrategias en sectores pertenecientes a los dos grandes partidos podría determinar actitudes demagógicas para vehiculizar una gran corriente suprapartidaria radicalizada, opuesta a la posición filosófica del Proceso que reivindica para sí una actitud de franco apoyo al pleno desarrollo de los sectores populares.

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

a - "Pachequismo". (Jorge PACHECO ARECO).

(1) En el SUMI anterior se informó que Jorge PACHECO ARECO consideraba la abstención como una traición a las tradiciones democrático-republicanas del país (discurso de Maldonado). En reportaje concedido al Canal 11 de Punta del Este, el Sr. PACHECO ARECO señaló que el voto en blanco "es una opción que está prevista dentro de las reglas de juego establecidas" las que "nosotros no hemos elaborado - aclaró - pero que, tácitamente, hemos aceptado".

(2) El Dr. Angel RATH (candidato Nº 3 de la lista ABF del Pachequismo, en reportaje a "Búsqueda" del 3 de noviembre de 1982, procura salir al paso a las críticas que pretenden que el "Pachequismo" elude los planteamientos ideológicos por ser un movimiento "personalista". Al respecto afirmó que la Unión Colorada y Batllista tiene una ideología que es "la vieja ideología batllista". Agrega que esta agrupación fue la única que habló de "Ecología" y que el Sr. PACHECO ARECO piensa que es necesario crear en el país un Ministerio de "Ecología y Recursos Naturales".

(3) El economista Fernando CRISPO CAPURRO sostuvo, al referirse a los lineamientos básicos de la política económica del "Pachequismo", que no debe admitirse ni "liberalismo a ultranza" ni el "estatismo a rajatabla", procurando toda la libertad que sea posible e interviniendo cuando sea necesario.

(4) El Sr. Jorge PACHECO ARECO desechó participar en una polémica radial con el Dr. Julio María SANGUINETTI (de "Unidad y Reforma"), dando lugar esta negativa, a variadas interpretaciones por parte de la opinión pública.

(5) El 6 del corriente se realizó un acto organizado por la lista BAQ (PACHECO - SINGER) en los Jardines del Hipódromo, como primera concentración del "Pachequismo" en el departamento de Montevideo. Se constató escasa concurrencia de público (alrededor de 600 personas) y, en general, poco entusiasmo popular por la manifestación partidaria y la oratoria proselitista.

SECRETO

b - "Libertad y Cambio". (Dr. Enrique TARIGO).

(1) El Comité Ejecutivo de esta Agrupación propone un entendimiento interpartidario entre sus sectores principistas, fundado en la actuación unitaria previa al plebiscito de 1980, para la defensa de soluciones constitucionales democráticas en 1983 y para la formación de un gobierno de conciliación nacional que pueda emprender la reconstrucción del país a partir de 1985.

(2) El entendimiento propuesto implica una estrategia para obtener el poder para los grupos "principistas", afianzando la oposición "SI" - "NO" del plebiscito de 1980 y una dicotomía entre "Principismo" y "Populismo".

(3) Lo expuesto precedentemente revela la conveniencia de que el Proceso no abandone su posición de liderar una gran "concordia nacional" para su exitosa culminación, que ya fuera explicitada en el mes de setiembre último por el Sr. Consejero de Estado Cnel. (R). Dr. Néstor BOLENTINI.

c - "Unidad y Reforma". (Dr. Julio María SANGUINETTI).

(1) Se aprecia una creciente oposición al Gobierno luego del procesamiento del C/A.(R). Juan José ZORRILLA, En el acto realizado el 6 del corriente en la intersección de Av. Italia y Alto Perú, con asistencia de aproximadamente 1.500 personas, se puso un cartel con la inscripción "Libertad para Zorrilla". En la parte oratoria, el Dr. Julio María SANGUINETTI expresó, refiriéndose a ZORRILLA que fue muy clara su conducta en los históricos episodios del 28 de febrero de 1973, "cuando en la Ciudad Vieja aquel cerco que él hizo fue la expresión de la defensa de la Constitución y la Ley". En otra parte de su discurso, afirmó que "Zorrilla hoy privado de su libertad es un alegato en toda la República, es una antorcha que se enciende".

(2) Por informes obtenidos de la zona de responsabilidad de la División de Ejército IV, se determina que la mayor oposición al Gobierno y las FF.AA., dentro del Partido Colorado, están en las agrupaciones lideradas por el Dr. Julio María SANGUINETTI y Dr. Enrique TARIGO donde se constata infiltraciones izquierdistas.

d - "Batllismo Radical".

(1) En el semanario "Radical" del 3 de noviembre de 1982 se expresa: "No podemos aceptar la libertad política para que en el juego falsamente libre de los poderosos contra los que no lo son, el país se convierta en el continente jurídico, formalmente perfecto, de la desigualdad, de la explotación, de la prepotencia del dinero y del dolor de los más so

metidos a la avaricia ciega de los menos. Este lenguaje es un lenguaje de izquierda. Es el nuestro. Este no es comunismo. Esto es, lisa y llanamente, Batllismo enérgico". 68

(2) Se estima que el autor de este artículo es el ex-legislador Manuel FLORES MORA.

e - "Corriente Batllista Independiente".

- El 4 del corriente esta Agrupación realizó un acto en Carrasco (Schroeder y Arocena) con asistencia de aproximadamente 200 personas. La parte oratoria tuvo una actitud crítica hacia el Proceso en general.

2 - Partido Nacional.

a - Movimientos "Por la Patria" Y "Nacional de Rocha".

(1) El periódico "Propuesta" del 4 de noviembre de 1982, dice en su nota editorial: "La fuerza no da razones. Son las razones las que dan fuerza, empezando por la fuerza para aguantar dignamente la adversidad en cualquiera de sus formas posibles, desde la desocupación y el hambre, a la prisión".

(2) El periódico "Somos Idea" del 4 de noviembre de 1982, expresa en un artículo de Felipe IGLESIAS, que titula "El deber de cumplir con lo aprendido": "Ratificamos nuestra idea de no darle a la Constitución una dualidad de poderes que no son los clásicos, creando un "COSENA" tan poderoso como el Presidente, que esgrimiendo asesoramiento al Poder Ejecutivo, le está restando independencia y determinación. Para asesorar no es necesario reformar la Constitución ni eliminar garantías de discrecionalidad que legítima y acertadamante el pueblo, a través del voto, delega en su Presidente".

(3) En el acto realizado por estos movimientos el 5 del corriente en el Cerro (Carlos María Ramírez y Turquía), con asistencia de aproximadamente 4.500 personas, se ovacionó el nuevo "slogan": "Libertad, libertad a los presos por la paz" y, en la parte oratoria, el Dr. Ricardo Juan ROCHA IMAZ buscó captar los votos de los ciudadanos independientes, contrariando, aunque respetuosamente la teoría del voto en blanco. La Sra. Silvia FERREIRA de MORELLI prosiguió las alusiones a su padre, manifestando que los vítores y aplausos que recibe, "se sienten acá y lejos también".

(4) Por informes obtenidos en la zona de responsabilidad de la División de Ejército IV, se determina la activa movilización de estos movimientos, usando como base de su propaganda el retorno y la desproscripción del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, combinado con un permanente y violento ataque al Gobierno y las FF.AA.. Estos movimientos se estima han sido infiltrados por elementos de izquierda (comunistas).

S E C R E T O

b - Movimiento "[illegible]a Patria - Nuestro Compromiso con Usted".

- El Dr. Francisco HELGUERA de los SANTOS (primer candidato de la lista BAU de este movimiento por Montevideo), expresó a "Ultimas Noticias" del 1º de noviembre de 1982: "Somos contrarios a cualquier tendencia que pudiera existir, que propicie una reforma de la Constitución destinada a permitir la reelección de los actuales gobernantes".

DEP 22/2/83 PROCESADO

c - "Libertad y Servicio". (Dr. Alberto GALLINAL HEBER).

- El Dr. Pablo GARCIA PINTOS, (candidato Nº 3 de la Agrupación Libertad y Servicio), entrevistado por "Ultimas Noticias" del 4 del corriente mes, define al grupo del Dr. Alberto LACALLE como "asociado" de "Por la Patria", basándose en que en la "mitad del país", el mencionado grupo tiene listas conjuntas con dicho Movimiento.

D - Medios de Comunicación Política.

- Con la aparición del ejemplar Nº 3 de la revista mensual "Propuesta", vocero del Partido Nacional (y dentro de éste, de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha")se elaboran las siguientes conclusiones:

1 - Nuclea en su cuerpo de redactores y colaboradores, a figuras de relevancia dentro de estos movimientos como, por ejemplo, Fernando OLIU y Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ, así como los recientemente procesados Carlos PITA y Horacio TERRA GALLINAL.

2 - Aboga por un "nacionalismo progresista" que promueva una renovación económica y social en el país.

3 - Manifiesta una notoria conducta opositora al Proceso, que establece desde sus comentarios que abarcan los diversos tópicos de la actividad nacional.

4 - Como elemento común con el semanario "Somos Idea", vocero asimismo de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", se destaca la intención de promover aquellas actividades artístico-culturales que incrementen su efectividad proselitista (Ejemplo: Música Popular).

E - CONCLUSIONES PARCIALES SOBRE LISTAS DE CANDIDATOS A CONVENCIONALES.

ANEXO Nº 1.

II - CAMPO MILITAR.

A - Frente Amplio.

1 - Programa de actividades hasta el mes de diciembre/982.

- Paralelamente a la decisión del Frente Amplio de votar en blanco, se estructuró un programa de actividades hasta el mes de diciembre del presente año que contiene:

a - Amplia difusión del documento "Frente Amplio llama a votar en blanco el 28 de noviembre".

b - Envío masivo de ese documento al Uruguay.

c - Envío de volantes y otros materiales al Uruguay de acuerdo a los textos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva.

d - Denunciar ante gobiernos, parlamentos y organizaciones políticas de los planes presuntamente "continuistas" del gobierno, dando explicación al programa de apertura propuesto por el Frente Amplio.

e - Jornada Internacional de Denuncia prevista para el 28 de noviembre, que los Comités del Frente Amplio organizarán en aquellas ciudades que así lo permitan emulando las elecciones internas de esa fecha.

f - Ante el viaje de periodistas de distintos países con motivo de las elecciones, los Comités del Frente Amplio, los informarán previamente sobre la Ley de los Partidos Políticos.

g - Se prevé una gira por los países de América Latina en el mes de noviembre, de una delegación del Frente Amplio.

h - Se recomendó el envío de cartas y telegramas de saludos y re conocimiento al Senador y abogado brasileño Paulo BROSSARD, quien recientemente visitó el Uruguay.

i - Se recomienda agregar a la campaña de detenidos que cumplen su condena este año, a Jaime PEREZ y desarrollar denuncias por Víctor LICANDRO quien cumplió su condena el 9 de junio del corriente año.

2 - Jornada por la amnistía y libertad de Líber SEREGNI.

- De acuerdo a lo propuesto por el Comité Coordinador del Frente Amplio y su Comité de París, se acordó realizar una jornada entre el 6 y el 11 de diciembre del 82 que comprenderá 2 tipos de actividades:

a - De carácter político. Las mismas se realizarán en el Senado de Francia, en forma de un coloquio sobre Líber SEREGNI, con presencia de distintas personalidades internacionales, exponiéndose el tema desde el punto de vista político, jurídico, militar, etc.

b - Actividad de carácter cultural. Estas comprenderán un concierto de música y una exposición gráfica con materiales referentes a Líber SEREGNI.

Antes y durante el desarrollo de estas jornadas, están previstas actividades de apoyo de los Comités del Frente Amplio en los diferentes países.

Se pretende que la colaboración de los diferentes Comités sea buscando la posible participación en la jornada, de personalidades tales como integrantes del Parlamento Europeo, miembros de Comisiones de Honor formadas en di

ferentes países por la libertad de Líber SEREGNI, o personalidades que ha yan participado en misiones o gestiones similares.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Religión.

1 - Declaración de la Iglesia Católica sobre las elecciones internas de los PP.PP.

- El 5 de noviembre del corriente la Conferencia Episcopal Uruguaya, (C.E.U.) dio a conocer un documento titulado: "Ante las próximas elecciones internas. Llamado de la Conferencia Episcopal Uruguaya a la responsabilidad política de los cristianos". Un análisis del documento que consta de 14 puntos permite apreciar que: - El mismo no da luz sobre la situación actual del país,

- Hace completa abstracción del peligro comunista del pasado - que motivó la suspensión de los partidos políticos - y de las intenciones que el comunismo tiene de capitalizar la desorientación pública.

- Declara que votar "es un imperativo moral", inclusive para aquellos que no se sientan expresados en ninguna alternativa, lo que redundará en, o votar en blanco o actuar contra la conciencia.

Como los Obispos siempre defendieron la libertad de conciencia se debe concluir que de esta imposición resultará la elevación del porcentaje de votos en blanco, que es precisamente el objetivo buscado por los partidos políticos ilegales o inhabilitados, (ex-Frente Amplio).

La recomendación para que el voto sea responsable según los Obispos es: la "opción en favor de la Justicia, el amor social, la reconciliación, la libertad y la verdad ... En primer lugar de las mayorías sin exclusión de nadie...".

Es de resaltar la amplia acogida dada a la declaración eclesiástica por la prensa.

INTERIOR
Conocimiento

2 - Declaración de la T.F.P. sobre la situación nacional.

- El mismo día en que se publicó el documento de los Obispos antes aludido, la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad, (T.F.P.), publicó en el diario "El País" un manifiesto sobre "la actual encrucijada nacional", asumiendo una posición bien distinta a la de aquellos. En él, se alerta sobre el enorme provecho que el comunismo puede obtener del vacío ideológico, que la T.F.P. describe, como siendo una de las características sicológicas más notorias del actual momento.

Destaca también, el proceso de la autodemolición religiosa, así como la actual maniobra del comunismo internacional para apoderarse de América Latina. Finaliza el manifiesto, haciendo un llamado a:

a - Las autoridades nacionales para que tomen en consideración el

panorama descrito y los peligros señalados al fijar el rumbo del futuro nacional.

b - A los líderes de la opinión pública, a los políticos, y a los medios de comunicación para que hagan un esfuerzo para elevar y dignificar el debate político-social del momento.

c - A los anticomunistas para que vean la amenaza que significa para el país el empobrecimiento ideológico de los sentimientos anticomunistas.

3 - Reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya.

- Desde el 10 al 17 del corriente estarán reunidos en la casa "Nazareth", de José Belloni y Roma, todos los Obispos del país en su 2a. Reunión Ordinaria. Durante la misma se evaluará lo actuado por cada una de las Comisiones y Secretariados de la C.E.U. en el presente año. En la primera jornada, los Obispos se reunirán con los superiores mayores de las comunidades religiosas del país, aproximadamente 110. En los dos días siguientes se reunirá el Secretario de la C.E.U. con los superiores de las Comunidades Religiosas del Uruguay, 380 aproximadamente.
Probablemente los temas tratados en las distintas sesiones serán reflexionados según las directrices emanadas del Encuentro de Obispos del Cono Sur realizado en Montevideo entre el 7 y 12 de octubre del corriente, en el cual se tratará la situación socio-política de los países de la Región, así como las relaciones Iglesia-Estado y que fuera informado en el SUMI del período 7 al 13 de octubre/82.

4 - Visita de Monseñor Marcel LEFEBVRE al Uruguay.

- El día 16 del corriente llegará a Montevideo, el Arzobispo disidente Marcel LEFEBVRE.

Aparentemente su viaje obedece a la necesidad del mismo de mantener un contacto periódico con sus adherentes. En ese sentido ya fue anunciada una misa que el prelado celebrará ese día, a las 19:00 hs. en la capilla tradicionalista de Isla de Flores esq. Jackson.

5 - Encuentro de estudiantes religiosos.

- El 17 de octubre se realizó un encuentro de seminaristas (futuros sacerdotes), pertenecientes al clero secular y al religioso.

En el encuentro los seminaristas reflexionaron y se comunicaron las distintas experiencias acerca de "La identidad del formando ante la realidad socio-política actual", tema cuya coordinación y exposición estuvo a cargo del P. Capuchino Jerónimo BORMIDA.

B - Sector Gremial.

1 - Dirigentes Sindicales de la ex-C.N.T. (Convención Nacional de Tra-

bajadores) en el exterior han iniciado una campaña tendiente a tergiversar los datos estadísticos referentes a la desocupación en nuestro país, manejando el porcentaje de un 20% a la desocupación y como ramas de actividad más afectadas la Construcción, Textiles, Metalúrgicas e Industrias Frigoríficas.

2 - La CNT conjuntamente con la FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) continúan exhortando desde el exterior a través de sus medios de comunicación a que el próximo 28 de noviembre se vote en blanco.

3 - En el último período paralizó sus actividades la Planta Industrial SUDAMTEX de la ciudad de Colonia, pasando 1.200 operarios a Seguro de Paro.

4 - En el período, La Fábrica Nacional de Féculas ha comenzado a realizar suspensiones parciales de actividades habiendo afectado tal medida a 25 operarios de la empresa que fueron pasados a seguro de paro inicialmente por un período de 60 días.

Los motivos esgrimidos como determinantes de tal decisión serían: la importación de productos competitivos del Brasil, el exceso de stock en la planta y un mercado interno deprimido.

C - Sector Educación.

- La revista "BALANCE" de la Facultad de Ciencias Económicas anunció el funcionamiento de una Academia gratuita para preparar a estudiantes que aspiren a ingresar a dicha Facultad "por ser defensores del libre acceso a la Universidad y contrarios a todo tipo de limitaciones".

- Este hecho implica una nueva injerencia de las llamadas "revistas universitarias" en su aparente plan, orquestado para atacar a la actual Política Educativa del Estado.

- CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

1 - Reservas Internacionales.

- La toma de cartera de la Banca Privada por parte de la autoridad monetaria, contra créditos en dólares, significó un importante ingreso de divisas la semana pasada.

Estas operaciones, reportaron un incremento de 126.7 millones de dólares en las reservas internacionales, las que también se vieron aumentadas por un 6.4 millones de dólares de Corresponsalía de Convenio con A.L.A.D.I. y de 200 mil dólares en la tenencia de oro, totalizando la recuperación la suma de 134 millones de dólares.

En consecuencia, las Reservas Internacionales netas alcanzaron a 427.1 millones de dólares que equivalen al 50,8% de las existencias al 31/Dic/81.

S E C R E T O

2 - Tasas de interés.

- La semana que finalizó mostró una sensible disminución en las tasas pasivas. Un factor importante a tener en cuenta para la regresión de los intereses en moneda nacional, es la continua baja de las tasas en dólares reflejadas a nivel internacional. (Tasas "Libor" Londinense y "Prime Rate" de EE.UU.).

B - Sector Agropecuario.

1 - Haciendas.

- En el período enero-octubre de 1982 la faena de bovinos ascendió a la cifra récord de 1.539.163 cabezas. El precio de los ganados preparados para la faena continúa en declinación.

2 - Lanas.

- Sigue negociándose de manera sostenida y en alza la zafra de este año, situación esta que viene resarciendo en parte, al hacendado de los muy deprimidos precios del ganado.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.

ANEXO No.1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 031200NOV82 AL 101200NOV82

CONCLUSIONES PARCIALES OBTENIDAS DEL CONTROL DE ANTECEDENTES DE CANDIDATOS A LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PP.PP.

A

PARTIDO POLITICOS	COLORADO	NACIONAL	U. CIVICA	Total
TOTAL DE LISTAS ENTRADAS	154	102	18	274
TOTAL DE CIUDADANOS	17.680	10.196	1.248	29.124
MILITARES RETIRADOS (1)	61	28	3	92
FUNCIONARIOS POLICIALES RETIRADOS (2)	142	8	2	152

(3)

(1) MILITARES RETIRADOS

En el Partido Colorado: 47 pertenecen al "PACHEQUISMO"
7 pertenecen a grupos de "UNIDAD y REFORMA"
7 pertenecen a otros sectores

En el Partido Nacional: 16 pertenecen al "FERREIRISMO"
10 pertenecen al "HERRERISMO"
2 pertenecen a otros sectores

En la Unión Cívica: 3

015(A)

22084

B

(2) FUNCIONARIOS POLICIALES RETIRADOS:

En el Partido Colorado: 115 pertenecen al "PACHEQUISMO"
2 pertenecen a grupos de "UNIDAD y REFORMA"
25 pertenecen a otros sectores

En el Partido Nacional: 1 pertenecen al "FERREIRISMO"
3 pertenecen al "HERRERISMO"
4 pertenecen a otros sectores

En la Unión Cívica: 2

C

Habiéndose procesado datos de 261 **Listas y tomando en cuenta la edad de Candidatos menores de 25 años y mayores de 65 años, se detectan los siguientes porcentajes:**

TOTALES	LISTAS	CANDIDATOS	MENORES 25 AÑOS		MAYORES 65 AÑOS	
			No.	%	No.	%
1 - PARTIDO COLORADO	145	17.041	1.710	10,03%	2.398	14,07%
2 - PARTIDO NACIONAL	98	9.910	858	8,65%	1.453	14,66%
3 - UNION CIVICA	18	1.248	142	11,37%	344	27,56%

(3) La Corte Electoral registra 29.111 personas.-

22087

OBSERVACIONES:

1.- El 04/NOV/982, se recibió de la Corte Electoral recurso interpuesto por Arecio Medardo GONZALEZ ALCARRAZ, quién figura como candidato en el 23° lugar de la Lista A B F perteneciente al Partido Colorado del Departamento de Montevideo, quién fuera inhabilitado de acuerdo a las disposiciones en vigencia, por haber actuado como custodia personal de Líber SEREGNI en su viaje a Buenos Aires en el año 1973.-

   Con fecha 05/NOV/82, por Expediente N°612/D-I/82, este Servicio comunica a la Corte Electoral que no habiéndose constatado error de identidad, se ratifica la inhabilitación informada por Oficio N°649/D-I/82.-

2.- El 04/NOV/82, se recibió de la Corte Electoral recurso interpuesto por Andrés Daniel LERENA HERRERA, quién figura como candidato en el 2do. lugar de la Lista B C H, perteneciente al Partido Colorado del Departamento de Montevideo, quién fuera inhabilitado de acuerdo a las disposiciones en vigencia, por haber sido Delegado de Mesa por el P.D.C., listas 77; 700; 808; 4190 y 9988 en las elecciones de 1971.-

   Con fecha 05/NOV/82, por Expediente N°616/D-I/82, este Servicio comunica a la Corte Electoral que no habiéndose constatado error de identidad, se ratifica lo informado por Oficio N°944/D-I/82, referente a su inhabilitación.-

D

3.- Con fecha 04 de noviembre del corriente, se recibió de la Corte Electoral recurso interpuesto por Mario Daniel LAMAS BALESTRA, quién figura como candidato en el 25°lugar de la Lista B C H, perteneciente al Partido Colorado del Departamento de Montevideo, quién de acuerdo a las disposiciones en vigencia, fuera inhabilitado por haber sido Delegado de Mesa por el P.D.C. Listas 90 y 190, en las elecciones de 1971.-
Con fecha 05/NOV/82, por Expediente N° 614/D-I/82, este Servicio comunica a la Corte Electoral que no habiéndose constatado error de identidad, se ratifica lo informado por Oficio N°944/D-I/82 referente a su inhabilitación.-

4.- El 04/NOV/82, se recibió de la Corte Electoral, recurso interpuesto por Enrique CARRERE GRECO, quién figura como candidato en el 33°lugar de la Lista A C H del Partido Unión Cívica del Departamento de Montevideo, quién de acuerdo a las disposiciones en vigencia, fuera inhabilitado por haber sido Delegado de Mesa del P.D.C. por las Listas 700; 4191; 7000 y 9988, en las elecciones de 1971.-
Con fecha 05/NOV/82, este Servicio comunicó a la Corte Electoral por Expediente N°615/D-I/82, que no habiéndose constatado error de identidad, se ratifica lo informado por Oficio N°963/D-I/82, referente a su inhabilitación.-

5.- El 04/NOV/82, se recibió de la Corte Electoral, recurso interpuesto por Daniel CHUCARRO RUIZ, el cual figura como candidato en el 4to. lugar de la Lista B A C del Partido Colorado del Departamento de Montevideo, quién de acuerdo a las disposiciones en vigencia, fuera inhabilitado por tener vinculaciones con el M.L.N..-
Con fecha 05/NOV/82, este Servicio comunicó a la Corte Electoral por Expediente N°613/D-I/82, que no habiéndose constatado error de identidad, se ratifica lo informado por Oficio N° 957/D-I/82, referente a su inhabilitación.-

7812

N°2700/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 8 de noviembre de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ANTOGNAZZA BARBIERI, Isabel Diana
ARBIZA RONDOZ, Juan Ramón
FLOM RUBINOVICH, Gabriel
GREZZI REGGIO, Jorge Washington
LAFOURCADE MARFETAN, Raúl
MATTEUCCI RINALDI, Paolo Enrico Domingo
AMORIN TAVELLA, José Luis
BAGLIETTO ZUNINO, Juan Bautista
DUMESTRE SEGUNDO, Carlos Alberto
RODRIGUEZ RAMA, Carlos Alberto

DPTO. I 30.11.82. DOC. (SM)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

09-XI-82

I
9762

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 NOV. 1982
SG PA ... DE
22055
03 / 17

sfb

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

... / / / (*)



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ANTOGNAZZA — BARBIERI — ISABEL DIANA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 20/4/1965 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.395.617 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: —

4. Organismo(s) donde trabaja: COLEGIO Y LICEO ALEMÁN
DIRECCIÓN: SOCA 1356

5. Cargo que desempeña: ESTUDIANTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
CURSANDO 5º AÑO DE LICEO (ORIENTACIÓN CIENTÍFICA)

7. Domicilio particular: PARVA DOMUS 2546 MONTEVIDEO-URUGUAY

8. Teléfono particular: 701912 Oficina: — Otros: —

DPTO. I
PROC.

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ESTADOS UNIDOS - HIGH SCHOOL QUE DESIGNARÁ LA ENTIDAD PATROCINADORA

3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 16|01|83 Fecha de término: 25|07|83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING. JUNCAL 1327 D/OF. 504 - MONTEVIDEO - URUGUAY TEL. 912147

002 22085

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PORQUE DESEO CURSAR ESTUDIOS DE MATEMÁTICA E INFORMARME SOBRE COMPUTADORAS Y TENER CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLES.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

______

[illegible] PROC. [illegible]

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[illegible]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

______

003 2208

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE PLA CO DI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARBIZA — RODONZ — JUAN RAMON
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 5 DICIEMBRE — PASO DE LOS TOROS — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 2.711.291-5 de MONTEVIDEO C. Cívica AZA 27.677
4. Organismo (s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
5. Cargo que desempeña: AUXILIAR DE LABORATORIO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESTUDIANTE EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS.
7. Domicilio particular: FLORENCIO VARELA 3632 BIS
8. Teléfono particular: .... Oficina 802616 Otros ....

DPTO. I PROC. (SH)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DIAGNOSTICO RAPIDO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: DR. PESTILLO (Instituto) SANTO DOMINGO. Rep. DOMINICANA.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.P.S
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/XI/82 Fecha de término: 19/XI/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: M.S.P (O.P.S)

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA UN PROGRAMA DE APOYO CON EE.UU

TRABAJO EN VIROLOGIA

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: VIROLOGIA

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO MALBRAN. BUENOS AIRES

   Fecha de iniciación: 12/XII/84 Fecha de término: 23/XII/84

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MSP

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. 1 PROC.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 22085

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FLOM — BUBINOVICH — GABRIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21/12/64 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.622.542 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ______

4. Organismo(s) donde trabaja: LICEO I-U-DEP
   DIRECCIÓN: CANELONES 1032

5. Cargo que desempeña: ESTUDIANTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CURSANDO 6to AÑO DE LICEO (ORIENTACIÓN AGRONOMÍA)

7. Domicilio particular: AV. BRASIL 3054/401 MONTEVIDEO- URUGUAY

8. Teléfono particular: 78-72-22 Oficina: ______ Otros: ______

DPTO. I
REG.
(SM)

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ESTADOS UNIDOS HIGH-SCHOOL QUE DESIGNARÁ LA ENTIDAD PATROCINADORA

3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: 16/01/83 Fecha de término: 25/07/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING JUNCAL 1327 D/504 MONTEVIDEO - URUGUAY TEL. 91-21-47

006 — 12085

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO, PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLES, EXTENSIÓN CULTURAL

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DPTO. I PROC. (84)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

007 22055

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
5/11/82/



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GREZZI — REGGIO — JORGE WASHINGTON
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 3/9/1920 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 347.896 de MONTEVIDEO Cred. Cívica A.X.A. 8156
4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.
5. Cargo que desempeña: GERENTE ALMACENAJE Y ENTREGAS (DIVISION COMBUSTIBLES)
6. Domicilio particular: MIGUEL BARREIRO 3210 Ap. 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Primer Congreso Nacional de Hidrocarburos, Petróleo y Gas
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (República Argentina)
3. Fecha de iniciación: 29/11/82 Fecha de culminación: 3/12/82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
(54)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

008

22085 Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAFOURCADE | MARFETAN | RAUL
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26/V/1942 | MONTEVIDEO | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 942.229 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BDA 39214

4. Institución a que pertenece: DIRECCION DE TOPOGRAFIA - MINISTERIO DE--- TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION

6. Domicilio particular: CORONEL ALEGRE 1219 - APTO. 001

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al III Congreso Latinoamericano de-- Microrreproducción como conferencista

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 22/XI/982 Fecha de culminación: 26/XI/982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

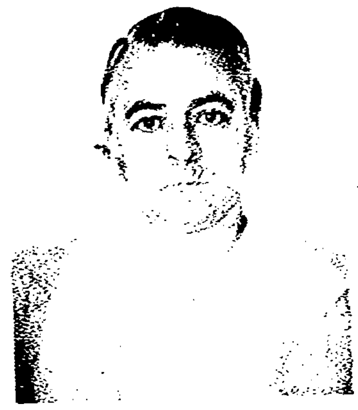
Concurrencia al 2o. Congreso Latinoamericano de Micrografía del 23 al 27 de junio de 1980 en la ciudad de San Pablo - Brasil.-
Viaje a la República Argentina (ciudad de La Plata), los días 8 y 9 de junio de 1981, visitando centros y empresas de microfilmación por inconvenientes técnicos en equipos de este Ministerio.-

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MATTEUCCI (Apellido Paterno) RINALDI (Apellido Materno) Paolo Enrico Domingo (Nombre(s))

2. 31 enero 1935 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 677422 de Montevideo Cred. Cívica BCA 21800

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina.

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado

6. Domicilio particular: Rambla Rca. de Chile 4511

DPTO. I PROC. 371

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al Congreso Argentino Cirugia

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 7 Nov 1982 Fecha de culminación: 12 nov 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~xxx~~ AMORIM — TAVELLA — JOSE LUIS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6-XI-1947 — SALTO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.864.702 de Mdeo. Cred. Cívica JCD 4979

4. Institución a que pertenece: A.N.P.

5. Cargo que desempeña: ASESOR TECNICO DE LA GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO TERRESTRE Y MARITIMA.

DPTO. I PROC. SM

6. Domicilio particular: CAPRI 2326

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INSPECCION DE FABRICACION DE MAQUINARIA A SUMINISTRAR A A.N.P. POR TAKRAF EXPORT Y POR GANZ DE RDA Y HUNGRIA

2. Lugar en que se desarrollará: R.D.A y HUNGRIA.- RESPECTIVAMENTE.-

3. Fecha de iniciación: 9-XI-982 Fecha de culminación: 27-XI-982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

012

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Boaletto — Zunino — Juan Bautista
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22 de enero de 1936 — Montevideo — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 937513 de Montevideo Cred. Cívica BRA 12495

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina. Departamento de Farmacología y Terapéutica.

5. Cargo que desempeña: Oficial III Técnico en Laboratorio

6. Domicilio particular: Carve 5723

DPTO. I
SM

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Aprendizaje de técnicas actuales de determinación de catecolaminas por métodos fisicoquímicos

2. Lugar en que se desarrollará: Centro de Investigaciones Endocrinológicas del Hospital de Niños de Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 25/10/72 Fecha de culminación: 20/12/72

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Juan B. Boaletto
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

013

22095

Imp. Nacional 19..

FORMULARIO Nº 1 — *Vencimiento cumplido*

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DUMESTRE — SEGUNDO — CARLOS ALBERTO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 30/8/61 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2.838.597-7 de COLONIA C. Cívica ....

4. Organismo (s) donde trabaja: ESTABLECIMIENTO AGRICOLA PRIVADO
INTEGRANTE de grupo "CREA" de "DUMESTRE Hnos".

5. Cargo que desempeña: ENCARGADO GENERAL DE AGRICULTURA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
PRIMARIA - SECUNDARIA COMPLETA - ESCUELA TECNICA de AGRONOMIA (UTU)

7. Domicilio particular: SARANDI 328 CARMELO (COLONIA)

8. Teléfono particular: 97 (Carmelo) Oficina .... Otros ....

DPTO. I (54)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CRITERIOS DE UTILIZACION Y APLICACION DE LOS FERTILIZANTES.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INVESTIGACIONES FERTILIZANTES Y FABRICAS DE PORTO MARGHERA (VENECIA)

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA (INSTITUTO ITALIANO de CULTURA)

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/2/83 Fecha de término: 29/4/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: PRESENTACION PERSONAL

014

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESTOY ENCARGADO DE LA PARTE AGRÍCOLA DE UN ESTABLECIMIENTO QUE INTEGRA UN GRUPO "CREA" DE LA ZONA Y QUISIERA REALIZARLA PARA PODER AMPLIAR MÍS CONOCIMIENTO PARA MEJORAR MI TRABAJO Y ASESORAR A DEMÁS COMPAÑEROS DE LA ZONA.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I FOJ. (91)

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

1015

Imp. Nacional 1216/79

22083

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

UPE

1. RODRIGUEZ — RAMA — CARLOS ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18-III-956 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.150.567 de Mdeo. Cred. Cívica BAB 37445

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

5. Cargo que desempeña: ASESOR TECNICO DE LA GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO TERRESTRE Y MARITIMA.

6. Domicilio particular: ~~Inspección de fabricación de maquinaria a sumi~~ ALICANTE 1711.-

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: inspección de fabricación de maquinaria a suminis se a A.N.P. por TAKRAF (Grúas de Puerto) y GANZ (Grúa Flotante).

2. Lugar en que se desarrollará: R.D.A y HUNGRIA.

3. Fecha de iniciación: 9-XI-982 Fecha de culminación: 24-XII-982.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

C 1

2819/82 11/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2700/82/D DE LA [illegible].PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ANTOGNAZZA BARBIERI, Isabel Diana
- SE APRUEBA -

2 - ARBIZA RODONZ, Juan Ramón
- SE APRUEBA -

3 - Se informa que se contestó Memorandum (A)2364/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 25/NOV/982.

3 - FLOM RUBINOVICH, Gabriel
- SE APRUEBA -

4 - RODRIGUEZ RAÑA, Carlos Alberto
- SE APRUEBA -

5 - GREZZI REGGIO, Jorge Washington
- SE APRUEBA -

6 - MATTEUCCI RINALDI, Paolo Enricó Domingo
- SE APRUEBA -

7 - AMORIN TABELLA, José Luis
- SE APRUEBA -

8 - BAGLIETTO ZUNINO, Juan Bautista
- SE APRUEBA -

9 - DUSSATA SEGUNDO, Carlos Alberto
- SE APRUEBA -

10 - LAFOURCADE MAREETAN, Raúl
- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. (84)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Burutchet

ORIGINAL- SE [illegible] DIRECCION GENERAL DE [illegible] TA DE [illegible] TA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

NOTA - 98 [illegible]

Fue Procesado el ex-Comandante C/A Juan José Zorrilla

El ex-Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante (R) Juan José Zorrilla, segundo candidato de la lista ABX de la fracción del Partido Colorado "Unidad y Reforma", fue procesado en la víspera por la Justicia Militar, —según lo establecieron voceros de dicha agrupación política.

De acuerdo a lo trascendido en las últimas horas, Zorrilla enfrentaba un proceso de la Justicia Militar y simultáneamente su conducta era juzgada por un Tribunal de Honor que formó la Armada, a raíz de expresiones vertidas en un discurso pronunciado al inaugurarse, un mes y medio atrás, la sede central de su agrupación.

La Justicia Militar se expidió en la víspera sobre el hecho, tipificándole al Contralmirante (R) Zorrilla el delito de ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas y disponiendo su internación en una dependencia naval.

La agrupación "Unidad y Reforma" emitió en las últimas horas de la tarde de ayer una declaración oficial, confirmando el procesamiento y prisión por la Justicia Militar, del segundo titular de su lista ABX, y manifestando "su honda preocupación" frente al hecho.

EL PAIS
5 NOV 1982

Integran Tribunal de Honor

Juzgará expresiones del C/A (R) Zorrilla

El Ministerio de Defensa Nacional decidió la semana pasada integrar un Tribunal de Honor para juzgar recientes declaraciones políticas del ex Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante (R) Juan J. Zorrilla, revelaron a **"Búsqueda"** fuentes confiables.

La decisión, propuesta por el Comando General de la Armada, fue tomada el jueves 30. Integrarán dicho Tribunal de Honor los tres Contralmirantes activos más antiguos: Hugo de Barros, José P. Imizcoz, y Jorge Fernández, agregaron los informantes.

Dijeron también que las expresiones del ex jefe naval serían asimismo pasadas a disposición de la justicia militar.

■ Candidato por "Unidad y Reforma"

Zorrilla es el segundo candidato en la lista de "Unidad y Reforma" para las elecciones del día 28 de noviembre.

Según lo trascendido, declaraciones formuladas por Zorrilla durante el acto de inauguración de la sede central de "Unidad y Reforma" el pasado jueves 16, reiteradas y ampliadas una semana después a "Búsqueda" (Nº. 158) causaron irritación entre los mandos castrenses, quienes acordaron poner en juego los instrumentos disciplinarios legales.

En el referido discurso Zorrilla dijo: "siempre he sentido que realmente culminé mi carrera militar el 8 de febrero de 1973, cuando al mando de los hombres de la Marina ante los sucesos que comprometían la institucionalidad del país, y en cumplimiento de nuestro Juramento Militar de fidelidad a la Constitución y las Leyes, nos opusimos a dichos sucesos, haciendo de la Ciudad Vieja el baluarte de la defensa de la libertad y la democracia".

■ El reportaje

En el reportaje a **"Búsqueda"** el candidato de "Unidad y Reforma" reiteró esta frase y dijo que el mayor desafío que enfrentan conjuntamente las Fuerzas Armadas y los políticos es "lograr, sin violencias para nadie, el retorno a la institucionalidad". Justificó su candidatura política alegando que era una distinción conferida por sus amigos batllistas quienes entienden que "en cierto sentido y de alguna manera represento a los hombres que en febrero de 1973 mantuvieron su juramento de fidelidad a la Constitución y las leyes".

Refiriéndose a la crisis político-institucional de 1973 sostuvo que la misma "se produjo no por culpa de la Constitución (de 1967) sino de los hombres".

6 OCT. 1982

"BUSQUEDA"

001/2

Tribunal de Honor para un exComandante de la Armada

Declaracions políticas del ex Comandante en Jefe de la Armada y actual candidato a la Convención del Partido Colorado por la lista ABX de Unidad y Reforma en Montevideo, Contralmirante (R) Juan José Zorrilla, determinaron la decisión del Ministerio de Defensa Nacional de pedir la integración de un Tribunal de Honor que juzgue sus manifestaciones.

El trámite se inició a pedido del Comando General de la Armada el pasado jueves y, según lo trascendido, incluirá además el pasaje de las declaraciones en cuestión a la consideración de la Justicia militar.

El Tribunal de Honor, que se integra con los tres contralmirantes en actividad más antiguos o sea Hugo de Barros, José P. Imizcoz y Jorge Fernández, tiene a su cargo el estudio de las manifestaciones hechas por Zorrilla en el acto de inauguración de la sede central de "Unidad y Reforma" el jueves 16 de setiembre y posteriores declaraciones sobre el mismo tema al semanario "Búsqueda", el miércoles 22.

En un pasaje de su discurso del 16, Zorrilla dijo: "siempre he sentido que realmente culminé mi carrera militar el 8 de febrero de 1973, cuando al mando de los hombres de la Marina ante los sucesos que comprometían la institucionalización del país, y en cumplimiento de nuestro Juramento Militar de fidelidad a la Constitución y las Leyes, nos opusimos a dichos sucesos haciendo de la Ciudad Vieja el baluarte de la defensa de la libertad y la democracia".

En el reportaje concedido a "Búsqueda", Zorrilla reiteró dichos conceptos y agregó que el mayor desafío que enfrentan conjuntamente las Fuerzas Armadas y los políticos es "lograr, sin violencias para nadie, el retorno a la institucionalidad".

Agregó, refiriéndose a los sucesos de 1973, que la crisis "se produjo no por culpa de la Constitución (de 1967) sino de los hombres".

6 OCT. 1982

"ULTIMAS NOTICIAS"

Justicia Militar Procesó a Rodríguez Labruna y Sáenz

Ambos Del "Movimiento de Rocha - Por la Patria"

CANELONES. (Por Duilio Quilici). — La Justicia Militar dispuso en la pasada jornada el procesamiento de los integrantes del "Movimiento de Rocha - Por la Patria", Alberto Sáenz de Zumarán y Carlos Enrique Rodríguez Labruna, de acuerdo al comunicado N° 452/82 emitido en las últimas horas de la tarde de ayer por la Jefatura de Policía de Canelones. Cabe agregar que el pasado 22 se tomó igual determinación con el Ing. Agr. Horacio Terra Gallinal, Rodolfo Saldain y Dr. Carlos Pita, pasando los dos primeros a alojarse a la Cárcel Central en Montevideo, en tanto que el último sufrió procesamiento sin prisión.

El mencionado comunicado de la Jefatura de Policía de Canelones informa que "fueron procesados Alberto Sáenz de Zumarán (oriental, casado, 42 años, de profesión abogado) y Carlos Enrique Rodríguez Labruna (oriental, casado, 43 años, abogado) por prima facie delito previsto en el Art. 58 (II) del Código Penal Militar, ataque a la fuerza moral del Ejército, Marina y Fuerza Aérea por escarnio público".

Los dos integrantes del "Movimiento de Rocha - Por la Patria", habían sido detenidos el pasado miércoles por la tarde en Montevideo y trasladados a la Jefatura de Policía de Canelones.

ARCHIVO

SECRETO

[illegible]

Montevideo, 17 de Noviembre de 198[illegible].-

[illegible]

///

[illegible]

[illegible] la persona: Angel Luis COLIÑA [illegible]

///

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible]

16/11/82

[illegible] Elizabeth [illegible] de [illegible], oriental, [illegible]

[illegible]

2.- ACTOS POLITICOS.-

[illegible]

[illegible] 1.- Luis SUAREZ VERO, 2.- Alejandro BONASSO LENGUAS, 3.- Sergio HERNANDEZ MARTINEZ, 4.- [illegible]

16/11/82

[illegible]

[illegible] Dr Ulisses PEREYRA REVERBEL.-

DETENIDOS. [illegible]

[illegible]

SECRETO

... ///

[illegible] cito, [illegible] la detención [illegible] embarque en [illegible] [illegible], [illegible] de la [illegible] [illegible] vinculación con el [illegible] Alberto MEDAGLIA LOPEZ, [illegible] Antonio PEREZ QUIÑONES, [illegible] 1.[illegible].

INTERIOR
Conocimiento
(TJ)
16/11/82

[illegible] se constató que ambos [illegible] con un [illegible] GARCIA GARCIA [illegible] de la [illegible] 1.[illegible].

[illegible] que PEREZ QUIÑONES y MEDAGLIA LOPEZ, [illegible] por [illegible] de [illegible] por el [illegible] Público.

[illegible], todos los [illegible], así como [illegible] a las autoridades [illegible].

4- [illegible]:

Hora 0[illegible].00 salida vuelo 701 de [illegible] destino Asunción.-
[illegible] Hugo, trabajador uruguayo en Paraguay.-
[illegible] ar, holandes, nacido el 30/[illegible]. [illegible] 024071.-
[illegible] Lajo, holandés, nacido el 15/10/[illegible] [illegible] 024072.-
[illegible] Lida, paraguaya, nacido el 1[illegible]/[illegible] [illegible] 09[illegible].-
Hora 09.30 salida vuelo 219 de [illegible] Argentinas destino Bs. As.-
[illegible] Raúl, alemán, nacido el 29/5/[illegible] [illegible] 12094.-
[illegible] Raúl, uruguaya, nacido el 27/1[illegible]/[illegible]6. [illegible] 0[illegible].-
Hora 12.30 entrada vuelo 916 de Varig procedente de Lisoa.-
[illegible] David, [illegible], nacido el [illegible]/[illegible]/954. [illegible] 17[illegible]3.-
Hora 14.00 entrada vuelo 221 de [illegible] procedente de [illegible].-
[illegible] Samuel, [illegible], nacido el 28/9/93[illegible]. [illegible] 1[illegible]936.-
[illegible], [illegible], nacido el 2[illegible]/[illegible]/94[illegible]. [illegible] 14[illegible].-
[illegible] Damon, [illegible], nacido el 12/5/94[illegible]. [illegible] 158[illegible]3.-
[illegible] Peter, [illegible]. nacido el 7/1[illegible]/[illegible]. [illegible] 134978.-
[illegible] Adina, [illegible]. nacido el 11/[illegible]/[illegible]. [illegible] 134979.-
[illegible] Benito, español, nacido el 1[illegible]/7/[illegible]6. [illegible] 795.-
[illegible] Joseph, [illegible]. nacido el 6/7/9[illegible]. [illegible] 1[illegible].
Hora 15.30 salida vuelo 197 de [illegible] destino Bs. As.-
[illegible] Nancy, [illegible]. nacido el 15/[illegible]/9[illegible]. [illegible] 17[illegible]63[illegible].-
Hora 18.00 salida vuelo 2[illegible]5 de A[illegible] Argentinas destino Bs. As.-
[illegible] Julio, [illegible]. nacido el 2[illegible]/5/951 [illegible] 16[illegible]07.-
Hora [illegible].00 entrada vuelo [illegible]54 de [illegible] Argentinas procedente de Bs. As.
[illegible] [illegible]ries, [illegible], nacido el [illegible]/5/9[illegible]. [illegible] 12[illegible].-
[illegible] Fernando, uruguayo, nacido el 1[illegible]/4/9[illegible]. [illegible] 0[illegible].-

///

[illegible]

[illegible]

[illegible]

S.T.C.

SEDE [illegible]
[illegible] 10.11.82
Pasa a Dpto III
No. de [illegible] 1260

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
[illegible] 10.11.82
Pasa a Dpto I
No. de [illegible] 1644

[illegible]

003/2

SECRETO

22072

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 10 de Noviembre de 1982.-

M E M O R A N D U M

Con fecha 10/XI/982 se consultó en forma telefónica la Corte Electoral con respecto a la persona María Amelia DIAZ de GUERRA

REFERENTE A : DIAZ de GUERRA, María Amelia

SE REGISTRA : DIAZ PREZIOSI de GUERRA, María Amelia

C.C. D.A.A. 4656

Año 1971- Candidata en el 1er. lugar a la Junta Electoral de Maldonado, Lista 77, Lema "Mov. Universitario 7 de Octubre" en las elecciones nacionales del corriente año.

Informo : Sr. CHOCHO

Solicitó : Cbo. 2da. *Selva Zabalegui*

Selva Zabalegui

Vo. Bo.

Tte. Cnel.

Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.XI.982
Pasa a ....
No. de Orden 22084

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10	XI	982.

Parte Especial de Información Nro. 261/982.-

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: DENUNCIA DE ITALIANOS DESAPARECIDOS EN NUESTRO PAIS.-

TEXTO:

Según información que obra en este Departamento se establece que el dirigente radical italiano Giuseppe Rippa habría elevado un pedido de informe al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Giovanni Spadolini y al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, Emilio Colombo. En el mismo, el dirigente radical expresa que "al menos treinta compatriotas italianos desaparecieron desde hace ya tiempo en campos de concentración militares en Uruguay".

Rippa incluye en su solicitud los nombres de los desaparecidos.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 3 - Dpto. III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Callorda.-

10 NOV. 1982
22095

11/12/82

22095

003/2

"LA RAZON" 6-NOV-82

En Uruguay

"Al menos treinta compatriotas italianos desaparecieron desde hace ya tiempo en campos de concentración militares en Uruguay", señala hoy, en pedido de informe, el dirigente radical italiano Giuseppe Rippa al presidente del consejo de ministros de Italia, Giovanni Spadolini, y al ministro de Relaciones Exteriores, Emilio Colombo. Rippa incluye en su solicitud los nombres de los desaparecidos.

<u>TRANSCRIPCION</u>:

En Uruguay

"Al menos treinta compatriotas italianos desaparecieron desde hace ya tiempo en campos de concentración militares en Uruguay", señala hoy, en pedido de informe, el dirigente radical italiano Giusseppe Rippa al presidente del consejo de ministros de Italia Giovanni Spadolini, y al ministro de Relaciones Exteriores Emilio Colombo. Rippa incluye en su solicitud los nombres de los desaparecidos.-

DPTO. I PROC. FE

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

31 DE AGOSTO DE 1982.-

Montevideo, 03 de NOVIEMBRE de 1982.-

09-XI-82
9774

10/XI/82
I

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1 .... O.P.M.

COPIA No. 1 .... Dpto. II E.M.E.

COPIA No. 2 .... Aytía. C.J.E.

COPIA No. 3 .... DE. I

COPIA No. 4 .... DE. II

COPIA No. 5 .... DE. III

COPIA No. 6 .... DE. IV

ORIGINAL No. 2 .... S.I.D.

COPIA No. 7 .... S.I.D.

COPIA No. 8 .... ES.MA.CO.

COPIA No. 9 .... C.G.A.

COPIA No. 10 .... C.G.F.A.

COPIA No. 11 .... FUS.NA.

COPIA No. 12 .... O.C.I.P.

COPIA No. 13 .... S.I.D.

COPIA No.14 .... J.P.M.

Montevideo, 08 de NOVIEMBRE .... de 1982 ....

El Jefe de la Policía Militar de Ejercito

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	8	3	9	–	43	22	60	25	85
	BN. I. 14	–	–	–	–	45	30	45	30	75
	BN. I. 15	–	–	–	–	44	30	44	30	74
	REG. "B.A." C. 1	5	3	–	1	51	24	56	28	84
	BN. COM. 1	3	1	4	1	58	16	65	18	83
SUB TOTAL		16	7	13	2	241	122	270	131	401

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	1	–	12	7	28	23	41	30	71
	BN. I. 2	7	1	8	–	46	31	61	32	93
	BN. I. 3	2	1	6	4	53	27	61	32	93
	GRPO. A. 1	8	–	13	5	66	22	87	27	114
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	1	10	1	17	4	21
	GRPO. A. 5	4	–	10	3	55	37	69	40	109
	REG. C. MEC. 4	6	–	12	1	63	24	81	25	106
	REG. C. 6	8	–	5	2	60	18	73	20	93
	REG. C. MOT. 9	4	–	15	2	57	23	76	25	101
	BN. ING. CBTE. 1	11	1	17	6	63	14	91	21	112
SUB TOTAL		55	5	101	31	501	220	657	256	913

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	–	–	9	2	56	8	65	10	75
	BN. I. 5	4	–	3	–	14	4	21	4	25
	BN. I. 6	3	–	4	–	10	3	17	3	20
	GRPO. A. 2	1	–	–	–	2	–	3	–	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	–	–	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	–	4	–	17	5	22	5	27
SUB TOTAL		17	2	20	2	106	22	143	26	169

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	6	–	13	4	41	13	60	17	77
	BN. I. 8	2	–	23	6	20	10	45	16	61
	BN. I. 9	4	1	9	–	13	3	26	4	30
	REG. C. 3	11	1	6	4	16	8	33	13	46
	REG. C. MEC. 5	1	–	26	4	4	2	31	6	37
	REG. C. 10	27	6	14	3	18	3	59	12	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	–	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		54	9	98	21	122	41	274	71	345

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	–	–	3	1	28	3	31	4	35
	BN. I. 11	1	–	–	–	5	–	6	–	6
	BN. I. 12	–	–	2	1	16	13	18	14	32
	REG. C. 7	–	–	1	–	1	–	2	–	2
	REG. C. MEC. 8	1	–	2	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	–	–	–	–	4	3	4	3	7
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	2	–	17	3	44	15	63	18	81
SUB TOTAL		4	–	25	6	105	36	134	42	176

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	16	7	13	2	241	122	270	131	401
DIVISION EJERCITO I	55	5	101	31	501	220	657	256	913
DIVISION EJERCITO II	17	2	20	2	106	22	143	26	169
DIVISION EJERCITO III	54	9	98	21	122	41	274	71	345
DIVISION EJERCITO IV	4	–	25	6	105	36	134	42	176
TOTALES	146	23	257	62	1.075	441	1.478	526	2.00[illegible]

CUADRO "B"

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase a Cat. "A" o "B"
01	PERDOMO TRICOT Carlos	Bn.I.Bldo.13	Alta en Cat."A"
02	RISSO GONZALEZ Sonia	Bn.I.Bldo.13	" " "
03	MESA LOPEZ Lidia Mercedes	Bn.I.Bldo.13	" " "
04	MUELA MUELA María Pura	Bn.I.15	" " "
05	CACERES GARCIA Juan Antonio	Bn.Com.1	" " "
06	CASALET RAVENNA María Luisa	Reg."BA"C.1	" " "
07	SIGAL KAYSER Mirtha	Reg."BA"C.1	" " "
08	CHACHARO MARQUEZ Miguel	Bn.I.7	" " "
09	HERNANDEZ FERREIRA Héctor	Bn.I.7	" " "
10	URRUTIA GARETA Luis Alberto	Bn.Ing.Cbte.4	" " "
11	MUÑOZ Mario	Bn.I.12	" " "
12	LESTE PEREZ Eduardo	FUSNA	
13	CARDOZO PEREZ Henderson	D.I.I.	
14	BAZADONA CABRERA Juan	J.P.C	

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por. Pase Cat. «C» o Fallecido
01	CASTILLO SALLE Graciela Juana	Bn.I.1	Pase Cat."C"
02	SANCHEZ SUAREZ Máximo santos	Bn.I.1	" " "
03	ROSADO GOMEZ Rita Lilián	Bn.I.2	" " "
04	LOMES MARTINEZ Luis Celestino	Bn.I.2	" " "
05	NOBLE SABARIZ María Félix	Bn.I.2	" " "
06	GONZALEZ OLGUIN Walter Oscar	Gpo.A.5	" " "
07	MORATORIO CAMPANELLA Gerardo Enrique	Reg.C.Mec.4	" " "
08	SOUZA TARABINI Enrique Alberto	Reg.C.Mec.4	" " "
09	VERISSINO PEREZ Solón Guillermo	Reg.C.Mot.9	" " "
10	LAZARO FERNANDEZ Orlando Severo	Reg.C.Mot.9	" " "
11	FLEITAS MARIÑO María del Carmen	Reg.C.Mot.9	" " "
12	VIDAL MACHIN Julio César	Reg.C.Mot.9	" " "
13	CAMPAL GARAY María Laura	Reg.C.Mot.9	" " "
14	PRIETO LARROSA Lenin Antonio	Reg.C.Mot.9	" " "
15	EIRIN LOPEZ Francisco	Bn.I.12	" " "
16	GIL PIGNI Hugo Horacio	Reg.C.6	FALLECIDO 02-07-82
17	PIERI FERNANDEZ Nelly Margarita	Reg.C.6	" " " 10-07-82
18	CAFFARO SABATEL Juan Carlos	Gpo.A.5	RADICACION DEF. VENEZUELA

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado	Cat.
01	VOLPE RODRIGUEZ Eduardo	Bn.I.1	Gpo.A.A.A.1	"C"
02	SIRIS ESMITE Héctor Marcos	Reg.C.Mot.9	Bn.I.4	"C"
03	GISSI SILVEIRA Juan Pedro	Bn.Ing.Cbte. 4	Bn.I.7	"C"

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique Carlos	Gpo.A.1	02-08-82
02	LABANCA MOLINUEVO DE PIRRI Gloria	Gpo.A.1	08-82
03	NOGUEIRA PAULLIER Raquel María	Reg.C.Mec.4	08-82
04	MASCOLO FIRPO María Lilián	Reg.C.6	08-82
05	GARCIA ARDANAZ María Esther	Reg.C.6	08-82

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio
01	CASTILLO SALLE Graciela Juana	Bn.I.1	Av.Rivera 2679 Bis Apto.7
02	SANCHEZ SUAREZ Máximo Santos	Bn.I.1	Filipinas 4143
03	ROSADO GOMEZ Rita Liliám	Bn.I.2	José Belloni 5314
04	LOMES MARTINEZ Luis Celestino	Bn.I.2	Juan Carlos Gomez 1493
05	NOBLE SABARIS María Fénix	Bn.I.2	Alicante 1828
06	GONZALEZ OLGUIN Walter Oscar	Gpo.A.5	Ejido 1136
07	MORATORIO CAMPANELLA Gerardo Enrique	Reg.C.Mec.4	Rambla OHiggins 4985
08	SOUZA TARABINI Enrique Alberto	Reg.C.Mec.4	José Nazzazi868 Apto.3
09	VERISSIMO PEREZ Solón Guillermo	Reg.C.Mot.9	José B. y Ordónez 4215
10	LAZARO FERNANDEZ Orlando Severo	Reg.C.Mot.9	Agustín Abreu 2337 Apto.3
11	FLEITAS MARIÑO María del Carmen	Reg.C.Mot.9	Cisplatina 1246 Apto.11
12	VIDAL MACHIN Julio César	Reg.C.Mot.9	José B. y.Ordoñez 3819 Apto.11
13	CAMPAL GARAY María Laura	Reg.C.Mot.9	Joanicó 3494
14	PRIETO LARROSA Lenin Antonio	Reg.C.Mot.9	Durazno 1424 Apto.2
15	EIRIN LOPEZ Francisco	Bn.I.12	Blrio.La Paloma-Rocha.

C. G. E.
I. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGO. DE 1982

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
	SOLICITUD	TIENE	PROPIOS		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com. 1	–	–	–	–	–
DE. I	2	2	– DE. I – – B. I. 1 2 – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Mec. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Mot. 9 – – Bn. Ing. Cble. 1 – 2	–	–
DE. II	2	2	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Blb. 2 – – Bn. Ing. Cble. 2 2 2	–	–
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Mec. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cble. 3 – –	–	–
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Mec. 8 – – Bn. Ing. Cble. 4 – –	–	–
TOTAL	4	4	4	–	–

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ....4..........
....
TOTAL ....4..........

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
B.I.1.-	ARNABAL PESQUERA María	DE.I	05-06-81	Condenada
	RINALDI LUSSICH Carmen Milly	DE.I	16-10-81	Condenada
DE.II.-				
Bn.Ing. Cbte.2	SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado
	GUINOVART TOMELLI Washington	DE.II	23-07-82	Condenado

MOVIMIENTO

B A J A S

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
E.I	B.I.1	LEITES DALTO Irma Gladys	(1)
E.I	B.I.1	CUBA SIMONE Mirta	(2)
		(1) Viajó a Suecia el día 29-08-82	
		(2) Viajó a Bélgica el día 29-08-82	

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I			2		1	24	1	103	4	127
D.E.II					85		708		793	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
UU.DD.					3				3	
TOTAL			2		89	24	716	103	807	127

DPTO. I 348

- 2 913

CUADRO "F" D.E.I (NUMERICO)
1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						24		107		127
Bn.I.2			1				1		2	
Bn.Ing.Cbte.1			1						1	
Reg.C.6					1				1	
TOTAL			2		1	24	1	107	4	127

CUADRO "F" D.E.II (NUMERICO)
2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.1					85		703		788	
Bn.Ing.Cbte.2							2		2	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Grpo. A.2							1		1	
Bn.I.6							1		1	
TOTAL					85		708		793	

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

3

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
Bn.I.7							1		1	
TOTAL							4		4	

548

22097

CUADRO "F" D.B.IV (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I 12							3		3	
TOTAL							3		3	

	NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO
1)	MESA LOPEZ Lilia Mercedes	F.	BAJA/EMR 2
2)	CHACHARO MARQUEZ Miguel	M.	B./EMR 1
3)	URRUTIA GARATE Luis A.	M.	B./EMR 1
4)	PERDOMO TRICOT Carlos	M.	B./EMR 1
5)	RISSO GONZALEZ Sonia	F.	B./EMR 2
6)	CARDOZO PEREZ Henderson	M.	B./EMR 1
7)	CACERES GARCIA Juan A.	M.	B./EMR 1
8	CASALET RAVENA Ma.Luisa	F.	B./EMR 2
9	SIGAL KAISER Mirta	F.	B./EMR 2
10)	BASADONA CABRERA Juan	M.	B./EMR 1
11)	LESTE PEREZ Eduardo R.	M.	B./EMR 1
12)	HERNANDEZ FERREIRA Héctor	M.	B./EMR 1
13	MUELA MUELA Ma.Pura Concepción	F.	B./EMR 2
14)	MUNOZ Mario	M.	B./EMR 1
15)	BALBI PIANO Aníbal	M.	B./REG.C.4 A./EMR 1
16)	JORGE BASOVICH Alejandro	M.	B./REG.C.4 A./REG.C.6
17)	CUBA SIMONE Mirta	F.	B./B.I.1 A./D.I.I.
18	LEITES DALTO Irma Galdys	F.	B./B.I.1 A./D.I.I.

(A)

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
04-08-82	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	04-08-77	S.2da.Inst.:08-05-77;5 años Penit..-
06-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.2da.I.:21-08-80;6años y 6 meses P..-
06-08-82	L.D.	1a.I.2do.T.	23-07-77	S.2da.I.:02-09-80;5a.P.-
06-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	04-08-73	S.2da.I.:07-06-77;9aa.P.
09-08-82	L1D.	1a.I.5to.T.	09-08-77	S.2da.I.:21-05-81;5a.P.-
16-08-82	L.D.	1a.I.2do.T.	27-07-75	S.2da.I.:13-03-80;7 a.P.
17-08-82	L.D.	1a.I.1er.T.	11-08-75	S.2da.I.:17-09-81;6 a. y 6 m.P..-
19-08-82	L.D.	1a.I.1er.T.	19-08-72	S.2da.I.:21-10-76;10a.P.
20-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	20-02-79	S.2da.I.:24-09-81;3 a. y 6 m.P..-
27-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	26-04-75	S.2da.I.:09-10-80;7 a.P.
27-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	24-07-78	S.2da.I.:02-10-80;4 a.P.
27-08-82	L.D.	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.2da.I.:21-08-80;6 a.y 6m.P..-
30-08-82	L.D.	1a.I.3er.T.	12-08-77	S.2da.I.:16-10-80;5 a.P.
31-08-82	L.D.	1a.I.4to.T.	26-07-72	S.2da.I.:06-04-78;10a.P.
06-08-82	TRASLADO	J.M.I.5to.T.	29-06-82	Procesado:05-08-82;"PF" Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
17-08-82	T.	J.M.I.1er.T.	14-12-81	Proc.:21-05-82;Art.60 (V) CPM.-
12-08-82	POR L.D. POR TRAMITES SALIDA DEL PAIS-BELGICA.-	1a.I.2do.T.	01-12-75	S.2da.I.:01-10-79;6 a.P.
12-08-82	POR L.D. POR TRAMITES SALIDA DEL PAIS-SUECIA.-	1a.I.2do.T.	28-11-73	S.2da.I.:20-09-77;8 a.P.

8(B)

CUA[...]

MOVIM[...]

	NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA
1)	ARNABAL PESQUERA Ma.Cristina	F.	B./B.I.1 A./D.I.I.	30-08-82
2)	RODRIGUEZ BUGARIN Miguel Omar	M.	CONDENAS SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-	05-08-82
3)	BENTANCOR ZAPATA Oscar D.	M.	IDEM	05-08-82
4)	ARAUJO VERGARA Héctor	M.	IDEM	19-08-82
5)	PIÑEIRO LEIS Eduardo	M.	IDEM	19-08-82
6)	RIVERA CABRERA Elbio	M.	IDEM	19-08-82
7)	OCAMPO COLLAZO Ruben	M.	IDEM	19-08-82

ƆRO "G" (NOMINAL)

IENTO DE RECLUIDOS

CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
POR L.D. POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS-FRANCIA.-	1a.I.3er.T.	1) 05-06-72	S.2da.I.:18-09-75;9años Penit..-
Pena compurgada con la preventiva cumplida.-	1a.I.2do.T.	2) 06-11-78	S.1ra.I.:09-02-82;6años P..-
3 años y 6 meses P..-	J.M.I.5to.T	3) 08-10-80	S.1ra.I.:06-11-81;4 a.P
4 años P..-	1a.I.2do.T.	4) 06-05-80	Proc.:Art.60(V),60(I)Na 6,60(XII)CPM.-
10 años P..-	1a.I.4to.T.	5) 08-12-80	S.1a.I.:10-03-82;10años P..-
Sent.Definitiva de Unificación:23 años P.-M.S.E. 1a5 años.-	1a.I.1er.T.	6) 03-02-72	S.2da.I.:Causa 537/76;04-06-81:22años P.-MSE 1a5 años,C.173/82;S.1a.I.:24-05-82:12 meses Prisión
Sent.Def.Unif.: 12años Penit..-	1a.I.3er.T.	7) 17-01-76	S.2da.I.:C.348/78;18-10-79:11 años P.;S.1a.I.:C.9/80;22-05-81:10 meses Prisión.-

22097

[illegible]
[illegible]
[illegible]
MONTEVIDEO
[illegible] OCTUBRE - 1982
S C 236

PARTE [illegible] DE INFORMACION (I) Nº [illegible]

I.- [illegible] A - 1

II.- [illegible]: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.F..

III.- TEXTO:

- Adjunto al presente se remite fotocopia de artículo de el Diario "EL TELEGRAFO" de C.PAYSANDU de fecha 22OCT.1982, escrito por el **Dr. MIGUEL SARALEGUI.**

IV.- DISTRIBUCION:

[illegible] Ejemplar 01
[illegible] de la D.N.I. Ejemplar 02
ARCHIVO. Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-P) del E.M.F..
TTE.CNEL. DANTE TASSANO.

[illegible]
Dep. 5/D.
[illegible]

[illegible]
Fecha [illegible] 10 NOV. 1982
Para Analista - [illegible]
Nº de orden 22090

DEP. II
8-3-83
PROCESADO

301/2

Antagonismos y disentimientos, diálogos y monólogos

Nuevamente jerarcas militares han formulado comentarios sobre las actividades políticas que en estos días se están desarrollando en el país.

Y algo que podemos apreciar nítidamente es que en su concepto, a ellos les está permitido hablar contra los políticos, generalizando para todos el juicio despectivo y desfavorable que algunos o muchos han merecido por sus «vicios democráticos» o excesos demagógicos, pero ¡¡guay!! que vaya a hacerse lo mismo con la más mínima pero sublevante arbitrariedad que pudiera cometer un militar. Se sostendría de esa supuesta censura que se está buscando el desprestigio de las Fuerzas Armadas.

Y decimos que «los militares» y no solamente algunos de ellos tienen ese concepto de lo que a ellos les está permitido y que en cambio no le está permitido al ciudadano común, porque en estos días han sido tres de los más altos jerarcas de las Fuerzas Armadas, los que en sendas declaraciones han adoptado esa posición.

LOS «DESLICES» PROPIOS Y LOS AJENOS

En un artículo anterior comentamos lo que había dicho uno de ellos, —en el caso el Gral. Medina, Jefe de la III Región militar— y habíamos destacado como sorprendentes e insólitas algunas expresiones que había tenido sobre los políticos.

Unas, desconceptuando y descalificando a *todos* los políticos que habían actuado hasta 1973, al manifestar sus *temores «por el futuro de la Nación»* ante su regreso a la conducción de la cosa pública. Otras, diciendo que cree en los Partidos Políticos *«pero no tanto en los hombres».*

Se nos ocurre preguntar: ¿qué hubiera pasado si a mí, en alguno de mis artículos —sin que lo piense realmente— se me hubiera ocurrido decir: «creo en el Ejército y en su defensa del orden y de la Patria, pero no en sus hombres»?.

Y los otros dos jerarcas militares han hablado ambos para decir, uno el General Rapela, que hay enfoques y expresiones de la propaganda que se manifiestan contra las Fuerzas Armadas, calificándolos de *«deslices»* y el otro, además de aplaudir al Gral. Rapela, atribuyendo a esa propaganda una «actitud agresiva» —este último, el Tte. Gral. Buadas— reclama de los políticos «un lenguaje de entendimiento, de concordia, positivo, que facilite la salida hacia la nueva institucionalización del país».

De manera que los militares pueden decir de los políticos que no creen en ellos o que no son confiables para dirigir el futuro del país, y esto con todo su agravio y su gravedad, es «peccata minuta», pecadillos menudos, una bromita insignificante. Pero los políticos tienen que cuidar sus conceptos y sus juicios, que no sean agresivos y sí de entendimiento. Al parecer, el decirle a uno «no creo en usted» y además, «no confío en lo que Ud. pueda hacer», es una magnífica base de entendimiento.

Y a propósito de «deslices», creemos que la censura va dirigida al Dr. Gallinal, pues al hablar de ellos dice el Gral. Rapela que «se hacen comparaciones con otros países que no corresponden». El Dr. Gallinal compara la magnitud de nuestra Ejército con el de Nueva Zelandia.

Creemos que seguramente ello no basta para encasillar al Dr. Gallinal entre los «contras» de las Fuerzas Armadas, pues él ha escrito infinidad de veces para señalar a los productores rurales uruguayos las virtudes de la producción de Nueva Zelandia, y nadie va a decir por ello que es un adversario de los rurales uruguayos, sino todo lo contrario.

Y si el distinguido ciudadano encuentra en N. Zelandia algo que supera nuestra actividad pública, bien hace en basar la propaganda de su grupo político en ese patriótico mejoramiento.

¿Es que en este país nadie puede opinar patrióticamente sobre el mejoramiento del Ejército sino los militares?

¿Es que el simple reclamo de cambio, de perfeccionamiento, —certero o equivocado— ha de tomarse como un hostigamiento, una agresividad, como una censura hostil?

ANTAGONISMO Y DISENTIMIENTO

Es necesario precisar que la libertad de opinión y la libertad de expresión que debe empezar a ensayarse, si es que efectivamente nos estamos encaminando hacia la institucionalización democrática, no supone un enfrentamiento opositor.

Se puede tener diferencia, disidencia y hasta oposición de juicios, de opinión, de concepción de soluciones, sin que ello implique censura, antagonismo y agresividad.

Los militares están tan imbuídos de *una exclusiva legitimidad* de «su verdad», que tienen que considerar como ofensiva toda disidencia?

¿Es que el diálogo tiene que realizarse ajustándose a un monólogo dominante?

Creemos que se está perdiendo una preciosa oportunidad para ensayar un período de transición hacia la democracia, que precisamente, siendo de transición, mostrara como compatible la libertad absoluta de opinión propia de la democracia plena, con la intervención asesora y parcialmente ejecutiva que pretenden las Fuerzas Armadas en la nueva Constitución.

ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Y precisamente porque con sentido realista —a pesar de nuestras aspiraciones principistas— creemos que las reformas de la Constitución se harán inevitablemente con la intervención conjunta de las Fuerzas Armadas y los dirigentes políticos, entendemos que tiene enorme importancia la exacta valoración de lo que los últimos dicen libremente, aunque no satisfaga a las primeras, que no por ser disidente con sus opiniones y aspiraciones merece ser descalificado y tomado como agresivo, agraviante y ofensivo.

De no mostrarse esa justa capacidad de valoración, la ciudadanía va a tener mucho que al amparo de la Seguridad Nacional y de la excusa de la irrespetuosidad peligrosa y subversiva o conmocionante, se establezcan muchas reservas a la libertad de opinión y de expresión, necesarias para colocarnos en pie de igualdad con la normalidad democrática de los países que son ejemplares de civismo.

JUSTA DISTRIBUCION DE MERITOS

No queremos terminar este comentario sin referirnos a un orgulloso reproche que el Gral. Rapela ha hecho a los políticos en sus declaraciones.

Sin duda tiene razón al decir que muchos olvidan las libertades que las Fuerzas Armadas restablecieron anulando la subversión terrorista. Ello, sin entrar a examinar por qué se olvidan esos legítimos méritos, lo que es «harina de otro costal». Pero es lo cierto que la libertad de enseñar, la libertad de estudiar, la libertad de trabajar, el derecho de hacerse asistir en su enfermedad, el derecho de viajar normalmente y hasta el derecho de hablar sin ser amenazado, fueron restablecidos contra la subversión desquiciante, anónima y secreta.

Pero para reivindicar ese mérito —que dicho sea de paso nosotros hemos reconocido en numerosos escritos— no es legítimo apropiarse y atribuir a las Fuerzas Armadas la independencia nacional.

No, la independencia nacional no la consiguieron las Fuerzas Armadas, que aún no existían, sino el Pueblo Oriental.

El éxodo heroico, «la admirable alarma» y la inmortal Cruzada, fueron del Pueblo. Y fue el Pueblo armado con armas primitivas, sin escuela militar, sin preparación bélica, sin militares de escuela, que no lo eran ni Artigas, ni Rivera, ni Lavalleja, ni Oribe, ni Suárez, ni Otorgués, ni Barreiro, ni los treinta restantes de la Agraciada, los que con los gauchos, los hacendados y los comerciantes y todos los civiles, triunfaron en Rincón, en Sarandí y las Misiones.

Y fueron los políticos como Artigas, para toda América, y tras el los de la Asamblea de la Florida para nuestro país, los que movieron y gestaron junto con el pueblo la independencia nacional.

A cada uno lo suyo.

Y no se me vaya a imputar un agravio por hacer esta justa distribución de méritos.

MIGUEL SARALEGUI

002/2

22058

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
SECCION ANALISTAS
101445NOV82

N.I. Nº 88/82

SEÑOR JEFE DEL DPTO. I / S.I.D..

Para su conocimiento y demás efectos elevo a usted el Memorandum Nº 243/82 del Dpto. III, en el cual se informan los detalles relacionados con el acto político realizado por los Movimientos "Por la Patria " y "Nacional de Rocha" en la localidad de CERRO CHATO, el día 07/NOV/982.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Analistas
Tte. Cnel. GERMAN C. CARBONE

C01/16

J.C.J.

S.I.P.

DPTO.III (ECB)

MONTEVIDEO

091445NOV82

MEMORANDUM No.243/82

ASUNTO : ACTO DEL MOVIMIENTO DE ROCHA Y POR LA PATRIA EN CERRO CHATO.-

EVALUACION : A-1.-

T E X T O :

- El día 07.09.82, se concurrió a la localidad de CERRO CHATO, a efectos de presenciar el acto político a realizarse por la Agrupación Movimiento de Rocha y Movimiento Por la Patria.-

- Dicho acto dió comienzos a la hora 11.50, concurriendo al mismo aproximadamente 450 personas y finalizando a la hora 13.40.

002(A)

22103

Hicieron uso de la palabra, y en este orden:

- Por la Coordinadora de Mayores de Cerro Chato y candidato Convencional Nacional en el 10o. lugar, el Químico Farmacéutico ARTIGAS LIPSKYW
- Por el Departamento de Montevideo,(ACF),el Dr. JAVIER BARRIOS AIZA
- Por el Departamento de Florida, el Dr.JUAN ANGEL BORCHE,Titular de la lista Q.A.E.
- Por el Departamento de Durazno, el Sr. GUI - LLERMO GARCIA COSTA, Primer Titular de la lista R.A.D.
- Por el Departamento de Treinta y Tres, el Sr. WILSON ELSO GOÑI, Primer Titular de la lista F.A.D..-
- Finalizado dicho acto se concurrió al Cementerio de la localidad con el motivo de rendir homenaje y colocar una ofrenda floral,como así también a colocar distintivos de las listas de los Departamentos allí presentes, al ex-Ministro desaparecido JORGE ZEBALLOS. En el lugar hizo uso de la palabra el Sr. CHA IIMA./

(100)

192 (B)

- Luego de esto, se procedió a realizar un minuto de silencio en memoria del desaparecido. Posteriormente se oyó al Químico Farmacéutico ARTIGAS LIPSKYN pronunciar la siguiente frase "ESTE SILENCIO LO DEMUESTRA TODO, TU GENTE ESTA PRESENTE AQUI, Y LO ESTARA EN LAS URNAS EL 28 DE NOVIEMBRE".

La familia de JORGE ZEBALLOS, allí presente, su hermano e hijo, fueron saludados por los principales dirigentes.

- Finalizado el homenaje, la Delegación de los distintos Departamentos, así como también los participantes en general se trasladaron hasta el local del Sr. LEMEZ, donde tendría lugar un almuerzo de camaradería a la vieja "usanza".- En cierto momento del almuerzo se vociferaron Vivas proclamando la presencia del "WILSON", realizados en sentido figurado, ya que el titular por el Departamento de Treinta y Tres lleva el mismo nombre de pila, que el político proscripto.-

- A la hora 1600 todos los presentes en el almuerzo se reunieron en el Comité Central del Partido, para dar comienzo a la Caravana, la que estaba formada por una caballería gaucha, compuesta por 32 personas que marchaban al frente y 47 vehículos.

La Caravana recorrió distintas calles de la localidad, finalizando a la hora 1710 en el punto de partida.-

- Por datos recavados, mediante conversaciones mantenidas con distintos concurrentes se pudo saber que:

- El Sr. CARLOS JULIO PEREYRA, no concurrió a dicho acto como estaba previsto, dado que se le fue informado que en dicha localidad podía ocasionársele problemas con las Autoridades. Se pudo confirmar que el mismo estuvo presente en la ciudad de Treinta y Tres, concretamente en

[illegible] del Sr. [illegible] MAI; [illegible]
[illegible] se trasladaría a la Ciudad de Melo.-

- El día 21 de los corrientes se llevaría a cabo el último acto de la lista F.A.D. en la ciudad de Treinta y Tres. El mismo tendría lugar en la Sociedad de Fomento de dicha ciudad. El programa a desarrollar sería el siguiente, Peña folklórica por la mañana, almuerzo y una parte oratoria por la tarde realizada por distintos integrantes del Partido, no pudiéndose determinar los mismos.-

- Informaciones de quién dijo ser JAVIER MAIÑO, integrante importante dentro de la lista F.A.D., de la ciudad de Treinta y Tres:.-

- Consultado si en el acto a realizarse en dicha ciudad el día 21 de los corrientes, estaría presente el Sr. CARLOS JULIO PEREYRA, informa que está la posibilidad de que el mismo concurra, dado que es el último acto a realizarse.-

Cabe destacar, que uno de los Comité está instalado en el domicilio del Sr. "CORONEL" BOTANA, y el otro en el domicilio del Sr. LEMEZ.-

- El titular de la lista F.A.D., Sr. WILSON ELSO GOÑI, había comenzado su recorrida política, el día anterior, sábado 6 en la localidad de Santa Clara de Olimar. En dicha localidad se inauguró un Comité Político, liderado por el Escribano JORGE IZA CARDOZO en el cual se efectuó [illegible] y una cena.

- Posteriormente al acto de Cerro Chato, los integrantes de la lista F.A.D. se trasladaron a Isla Patrulla a los efectos de inaugurar otro Comité Político.

No se detectó ni en los discursos, ni en las conversaciones informales mantenidas con los partidarios, hechos que deban resaltarse o destacarse, más allá de lo común.-

- Cabe agregar, que en la Ciudad de Melo, [illegible]-

lo Muerto y Río Branco, estuvo presente durante el mismo fin de semana el Sr. LUIS LACALLE.
Se pudo saber que la caravana realizada por la ciudad de Melo, fue muy numerosa y al acto y caravana de Río Branco también concurrió un número importante de asistentes pudiéndose "palpar" entre la población que dicho Candidato en ese Departamento tendría muchos adeptos.-
Referente con el voto en blanco o la abstención, no se pudo detectar nada positivo, dando la impresión que la ciudadanía tiene interés en votar.-

El Jefe del [illegible] III ([illegible])
Ttc.Cnel.
León [illegible]

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - [illegible] ANALISTA POLITICO
COPIA 1 - [illegible] III (ICE) - ARCHIVO

Al comienzo del Acto se homenajeó al Señor Manuel Placido FLORES, quien estuvo combatiendo junto a su padre en la Revolución de 1904, y hoy con 96 años acompaña al Partido Nacional.-

Oratoria de Artigas MISPKYN:

Ciudadanos, a solo 21 días del proximo 28 de noviembre, día tracedental para la historia de nuestro País, en este lugar privilegiado de la Cuchilla Grande, donde convergen los Departamentos de Florida, Durazno y Treinta y Tres, nos reunimos anhelantes y esperanzados, en el porvenir de nuestro País. Departamento que tienen hondas vinculación con nuestro partido y con la Patria; Florida, Departamento donde en la Piedra Alta se declaró la Independencia, Durazno, el Departamento de los pagos del Brigadier Manuel Oribe, fundador del Partido Blanco, y Treinta y Tres que lleva el nombre de los Libertadores que hicieron pie en la Agraciada, la gran Cruzada Libertadora del Partido Nacional nuevamente aqui, pero no solo eso, estoy mirando hacia el Norte, a pocos Kmts. de acá, vemos a Cerro Largo, la cuna, los pagos del Gral. Aparicio Saravia, que diera su vida por la defensa de la libertad Cívica, libertades Cívicas que hoy el partido se apresta nuevamente a destacar, para reconquistar el estado de derecho, para reconquistar la libertad, para reconquistar la Democracia, la autentica democracia, de la cual tanto nos enorgulleciamos años atrás, cuando éramos considerados en el mundo la Suiza de América, y que ahora hemos perdido.-

He tenido oportunidad de tener actos cívicos en Montevideo, estuve presente en Belvedere, acompañeros que estuvieron presentes en la Unión y en Pocitos, y realmente el partido nacional esta todo en la calle arrastrando tremendas multitudes cívicas, tremendos grupos de juventud anhelantes de la victoria, pero no solo eso, estuvimos tambien en Treinta y Tres, muchos de los compañeros que aqui están nos acompañaron y vieron el multitudinario acto de Treinta y Tres donde se desplomo el cine. La inmensa carabana que recorrió y levanto furor en las calles de esa ciudad, sabemos tambien que estuvieron compañeros en el Acto de Melo, que tambien fue desbordante, Tenemos noticias de todos los Departamentos y en todo el país. Señores el Partido se haya vigoroso y anhelante, ustedes diran porque tengo que ir a decirles ésto, Señores años atras no había ninguna necesidad de escuchar a los compañeros como se hallaba el partido en el país, porque años atrás teniamos diarios, teniamos prensa donde nos podiamos enterar y ver las grandes necesidades que existian en el Partido y en el País, en este momento carecemos de diarios, apenas tenemos Semanarios, y eso por poco tiempo, porque dos por tres nos los estan cerrando, cerraron "La Democracia", y dejaron"La Razón y Somos Ideas", en estos

...///

///...

años pasados hemos tenido que llegar a comprar Diarios Colorados, para poder enterarnos de las noticias de los Blancos, pero ahora tampoco hay Diarios Colorados donde puedan encontrar noticias que no sean solamente de la Politíca de Gobierno. Los Colorados tambien se encuentran con el mismo problema nuestro, gran parte y grandes sectores del Partido Colorado no tienen Diarios donde expresar su opinión, Señores no solamente son estas las dificultades del partido, el partido afronta grandes dificultades, pero igualmente saldremos adelante, estamos siendo atacados por una predica malevolente, han aparecido caras bonitas en la Televisión para presentar a viejas figuras que han recorrido todos los lugares del Partido Nacional, viejas figuras que culminaron el año 71 con el minimo caudal de Votos, habiendo perdido la opinión pública. Quizas mi discurso no sea elocuente, ni tengan las cosas que ustedes quisieran oir, pero como uestedes sabran, hay cosas que se pueden decir y cosas que no se pueden decir. Se habla de que se han establecido normas de juego que hay que respetar y el Partido Nacional las va a respetar, pero creemos que no rigen las mismas reglas de juego para todos los participantes.-

Pero el 28 de noviembre nosotros y ustedes demostraran la vigencia de los partidos politícos con una votaci'on masiva, el 28 de noviembre todo el pueblo debe de ir a las urnas, ya que el voto es una obligación porque de lo contrario estamos perdiendo el derecho a la protesta, y con esto me dirigo a todos los ciudadanos, a los que son compañeros, a los que no lo son, y a los que son adversarios, ya que se esta haciendo una campaña proselitista a efectos de que la gente no vote, tenemos entendido de que a la Universidad de la Repúbica han ido Consejeros de Estado a aconsejarles a los estudiantes que no se debe votar. Señores, entendemos que quienes representan a un cuarto partido, que aún no esta autorizado................................ Fijensen señores, que el estatuto de los partidos políticos que dio el gobierno establece que existen en el momento tres partidos, el Partido Nacional, el Partido Colorado y la Unión Cívica y establece las condiciones para que haya otro partido, entendemos que no es posible que ese nuevo partido si no ha solicitado su actividad este llevando a cabo esta campaña malevola.-

100

Señoras, ustedes quieren escuchar otras voces, pero antes de terminar quiero rendir homenaje a la memoria de un compañero que nos acompaña permanentemente cuando estamos en la actividad política, un compañero que cuando niño recorria las calles de este pueblo en chancletas, cuando joven tambien lo hacia de la misma forma y cuando fue Diputado, que lo fue en mas de una oportunidad tambien, cuando venia a este querido pueblo lo recorria en chancletas, porque siempre fue la misma persona, amigo de la infancia, condisipulo en la actividad política, puesto que tuvimos el mismo maestro a Javier Barrios Amorin.-

///...

Estoy seguro de que si el viviera estaria aqui, en persona, aunque lo esta en espiritu entre nosotros, pocas horas antes de morir vino a este, su querido pueblo a comer un asado con sus amigos, quizas esten aqui muchso de los que estuvimos presentes cuando còminos ese asado a escondidas, porque reunirse mas de cuatro personas era delito, "JORGE", aqui estamos trabajando por tus ideales.-

Termina su oratoria exhortando a los presentes a votar el proximo 28 del corriente mes.

Cabe destacar que la persona de la cual hablaba Artigas Lisykyn era la del Ex-Diputado desaparecido Jorge ZEBALLOS.-

Oratoria del Dr.JAVIER BARRIOS ALZA

-"Voy a comenzar diciendo una palabra que decían los viejos políticos, ciudadanos, hoy en día ustedes han olvidado el sentido de esa palabra, pero al verlos aquí reunidos junto a esta tribuna del Partido nacional, pienzo que están comenzando a ejercer otra vez la ciudadanía, y por eso a mí me da ganas de decir ciudadano, sí, por que no ciudadanos, porque esta es una marcha que deberá triunfar el 28 de Noviembre, allí deberán votar despues de un ostracismo obligado, y para qué van a votar se preguntarán ustedes, van a votar para poder seguir votando.La pregunta que ustddes se hacen es porqué vamos a votar con reglas de juego que nosotros no aprobamos, con gente que no puede elegir (en estos momentos), ni ser elegida, pero el directorio de nuestro partido entendió que es importante marchar por este camino, por este sendero, porque éste puede ser el camino que nos lleve a la reconquista de la democracia en la que estamos todos comprometidos, claro que ustedes pueden ser llamados a confusión, porque hoy en día nadie en el Uruguay, nadie no, algunos hay, nadie puede negarlo, el deseo que tienen los uruguayos de restablecer la democracia en el país.

Pero resulta que hoy en día todo el mundo les habla en democracia y libertad, hasta PACHECO sale hablando de Democracia y Libertad, por eso ustedes deben de saber elegir, entre quienes realmente les hablan de Democracia, y de quienes simplemente la invocan para conseguir votos; ustedes saben durante estos diez años quienes han defendido y han luchado por defender la Democracia, y a ellos tienen ustedes que darle el voto, para que puedan defenderla en las conversacio--nes que hayan despues del 28 de Noviembre.Además deben de tener en cuenta, de que muchos de los que hacen propaganda a favor de la Democracia, son figuritas conocidas, tienen el caso de PACHECO, hoy se postula parece que para la presidencia, porque la propaganda dice PACHECO Presidente, PACHECO está diciendo una falsedad, la misma falsedad que dijo en el 71, cuando se hablaba que se iba a reelegir a PACHECO, y era para elegir a BORDABERRY, así como se engañó aquella vez se pretende engañar hoy, PACHECO noes candidato a la Presidencia, porque son elecciones internas, no hay ninguna candidatura a la Presidencia en juego, pero además hay que tener en cuenta otra cosa, no hay que olvidarse de quien es PACHECO, si ustedes quieren volver a la época de PACHECO, pues vótenlo, pero no se olviden que en la época de PACHECO fue que actuó con más fuerza la sedición que él dijo combatir, y en esos momentos se dieron los pasos para la quiebra institucional del país.Después hay otro candidato que anda dentro de nuestro partido, que es el Dr.GALLINAL, el Dr.GALLINAL hace propaganda por Radio y por TV,

 ///

-, diciendo que no hay que volver atrás, pero en mis pagos hayá en ROCHA, tiene de adherente al Consejero de Estado GABITO BARRIOS, y en su comité se hacen mesas redondas pero tratan temas jubilatorios con el Director de la Caja, lo que él siempre dijo que había que combatir, tiene de adherente a PLANCHON en Colonia. Esa es la gente de la que ustedes tienen que cuidarse, ustedes que darle el voto a aquellas personas que con conducta y con hechos hayan mostrado que estan dispuestos a defender la Democracia.
Porque el Partido Nacional y nuestros movimientos que son amplia mayoría dentro del Partido, y que van a ganar avasalladoranmente en estas elecciones internas, nuestros movimientos quieren el restablecimiento de la Democracia; pero de una Democracia Integral, o sea Política Social y Económica. Nosotros creemos que si en el uruguay Hubiera Democracia, habría un Parlamento el cual hubiera hecho variar toda la Política Económica que está fundiendo a medio país; queremos que en el uruguay haya un estado de Derecho, lo cual significa:-la vida nuestra está regida por la Ley y por la Constitución, y no por el capricho de cualquier gobernante. Las Leyes que rigen nuestras vidas tienen que ser dictadas por representantes del pueblo, y ellas han de decir qué es lo que está prohibido y que es lo que no lo está, que es lo que podemos hacer , y que es lo que no podemos hacer. Y esta es la oportunidad de ustedes, desde este momento ustedes tienen que estar detrás de nuestros movimientos, el Movimiento de Rocha, el Movimiento por la Patria, tienen que entrar detrás de nosotro, de los que vamos a ser convencionales si nos eligen, para que haya mucha gente atrás, para que alla una avalancha de votos atrás que permita la vigencia de la Democracia en el Uruguay, y solo con la Democracia veremos a los uruguayos sonreir contentos y caminar por la calle, y el hombre solo vive contento, cuando se vive con paz, con justicia, y libertad.
Finaliza diciendo:-A votar para seguir votando, y adelante con fé, con mucha fé."

(00)

Oratoria del Dr.JUAN ANGEL BORCHE (60)

-"Sras. y Sres., compañeros blancos de Treinta y Tres, Durazno y de Florida, Demócratas de todos los partidos, hombres libres de todos los partidos, a todos me dirijo porque el camino a recorrer tendrá que hacerse entre los hombres libres contra las previsencias. El 28 de Noviembre son las elecciones internas y ustedes saben porque surgieron, cuando después del Plebiscito del 80, se encontraron los hombres del proceso, con la inmensa derrota que significó al fin la elección; a pesar de aquella propaganda masiva a favor del sí, que no respetó ni siquiera los lugares públicos para hacer propaganda, vimos en los Hospitales, vimos en las comisarías, en las Intendencias, en todos los locales de las Intendencias las propagandas por el SI. A pesar de que no se nos permitía hacer las reuniones normales, que teníamos que reunirnos en lugares pequeños, la ciudadanía con un olfato, ese olfato que tiene el pueblo oriental dijo NO el 28 de Noviembre del 80. Entonces la gente del proceso entró a pensar que era necesario dialogar con los partidos políticos, los mismos que ellos habían distanciado en el 76, se dieron cuenta que para gobernar hay que tener respaldo popular. Y por eso idearon estas elecciones internas a las que no estamos acostumbrados, pero que en fin nos impusieron ese juego y aceptamos el reto. Pero después que empezaron a ver la explosión popular que significaba la elección interna que ellos no la imaginaron, porque ellos pensaron que la elección interna iba a ser un contuvernio, una elección entre dirigentes, que se iban a repartir los puestitos de trabajo que iban a dar, y que no iban a dar oportunidad de que el pueblo saliera a la calle, y creo fundamentalmente que fue el partido nacional el que convocó el pueblo en las calles, para dar respaldo a los delegados que van a ir a dialogar con la gente que tiene el poder, y se empezaron a asustar, y entonces empezaron las otras series de triquiñuelas, a parte de las que tenían las llamadas Ley de los Partidos Políticos, como ser que teníamos que conducirnos bien, que no teníamos que portarnos mal, que teníamos que andar con determinados andariveles, que podíamos mencionar algunas cosas y que no podíamos mencionar otras cosas, ustedes ya saben aquí en C.CHATO, y ya saben todos, esta misma Asamblea, las limitaciones a que está sometida. Pero a pesar de eso, a pesar de to do el partido está en marcha, y yo creo que cuando ellos hacen todas estas cosas de coacción y de atemorizamiento, no han comprendido cual es la psicología del Partido Nacional, ya que se eriza y responde como se le pincha, por eso el 28 de Noviembre tenemos que darle la respuesta a esa gente que creyeron que los dirigentes políticos no tenían masas de ciudadanos. Pero nosotros no le venimos a pedir solo el voto, le venimos a pedir que no se silencien, que no se olviden que los problemas del país son solo problemas de los dirigentes, que a parte de ser votante el 28 de Noviembre, sean militantes activos.

Compañeros a votar con fé el 28 y a trabajar por el Partido; ¡Viva la Patria!".-

012

22103

Oratoria de Guillermo GARCIA COSTA:

Nosotros venimos de recorrer muchos lugares hemos tenido muchos actos en Durazno, y en verdad, dejamos realmente imprecionados a los partidiarios, como así tambien nosotros quedamos impresionados como con esto, de que el poder de convocatoria del Partido sigue presente, y anoche despues del acto en Durazno, veniamos pensando precisamente, porque este poder de convocatoria esta presente, porque el partido fue fundador, siendo capaz de reunir a tanta gente amante de la Libertad. Bueno, quizas la respuesta de eso es que hoy frente a las alternativas que atraviesa el país, los principios del partido son la realidad necesaria que el país esta requiriendo. Nuestro partido nace practicamente con la patria, se consolida con ella, este es un país chico, es un país que nace en distintas circuntancias historicas muy especiales.-

El partido con la Presidencia de ORIBE, empiesa a consolidar la nacionalidad, este partido luego se afirma en la gesta heroica por la defensa de Paysandú que es la culminación de la defensa del país frente al invasor extranjero, que no es un hecho Militar si no la consagración y la defensa del nacionalismo, de que en una batalla perdida, porque Paysandú es una batalla pardida, vale la pena sin embargo hacer una afirmación de presencia de Uruguay y decir que somos avasallados por una fuerza superior pero que no aceptamos imposiciones extranjeras, eso es Paysandú. Luego el Partido tiene un largo devenir, una noche para el partido en el cual vive totalmente marginado del poder, y ese partido va adquiriendo en el caracter de victima, va aprendiendo en que alta medida los principios que lo habían inspirado se hacen una necesida en la vida de los hombres. Cuando el Estado de Derecho no los alcansa, cuando las libertades públicas les son vedadas a los ciudadanos, cuando los gobernantes llegan al poder sin la presen-cia de la vida humana al país, el partido va adquiriendo la lección practica de cual es su presencia , su necesidad y su estilo en este país.-

El gobierno solo tiene una base que es la voluntad popular, y en esta maravillosa eclosión de fe en los altos principios; Yo no se si ustedes habran oido muchas veces cuando deciamos en que medidas ariesgabamos, en cuanto proponíamos la voluntad popular como unico fundamento de la vida del País. Por eso el partido tiene un poder de convocatoria, porque vamos a elegir convencionales para concurrir a una reunión y pueda decir represento a mas o menos blancos. Es que el año que viene hay que concurrir a la discusión o el dialogo con las Fuerzas Armadas, sobre el régimen Constitucional de la República y Ahí si hay que llevarles la oposición, y se juega mucho, pero entendamonos se juega el país entero, porque la constitución que salga de Ahí, si es buena,

///

///...

es buena para todos y si es mala, es para todos. Ese es el motivo concreto, porque a la gente advertimos que se estapasando momentos importantes en el destino del país, el país tiene que elegir cual va a ser el marco en el cual se va a desarrollar su vida como sociedad organizada y la solución para los problemas que el país vive. Votamos el 28 de noviembre por cual va a ser el sistema dentro del cual los orientales con justicia y con libertad van a tratar de solucionar los problemas del país y para que vuelvan a tener los grandes principios.-

Oratoria de Wilson ELSO GOÑI: (00)

Señores, ya nada queda por decir, todo lo han dicho los compañeros y amigos que me precedieron y si quedara algo por decir no lo haría en este momento ya que parece que estamos jugando una carrera, no solo la carrerà que estamos disputando contra la lluvia, si no la otra carrera, que de las dos debe sér la mas importante, por el hecho de que el 28 de noviembre con lluvia o sin lluvia estaremos diciendo presentes en las urnas.

Por eso jovenes, ustedes con quien contamos, que son el símbolo de la esperanza, de la fe de nuestro país y de la libertad, simplemente tenemos que decir, hasta el 28 de noviembre compañeros.-

Oratoria realizada en el Cementerio por el Sr. ROCHA LIMA:

(08)

Estimados amigos, querido pueblo, mucho tendria para decir sobre tí, pero el que me precedera lo hara sin duda alguna con ese don natural que tienen los que saben hablar, ademas yo poco podria decir, me corrésponden en las generales de laley, pues tendria que hablar de un hermano y no se como saldria de este paso si es que logro salir. Hoy tu querido Movimiento de Rocha esta aqui en nuestro pueblo, acompañado de compañeros de grupos de otros Departamentos que luchan por devolverle a nuéstro país esa democracia que nunca debio perder, y no podrian estar ausente en este acto representantes de los tres Departamentos que nos acompañan Florida, Durazno y Treinta y Tres, tambien compañaeros de Montevideo y ustedes jovenes, futuros integrantes políticos de nuestra zona, les pido perdón por lo que les voy a decir. "Si quieren llegar a ser alguien en política y en vuestra vida como ciudadanos, aca esta el ejemplo frente a ustedes"-

1819

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
C.I. 2/INF.-
MONTEVIDEO.-
081215 -NOV- 1982.-
SOL.ANT. Nro. 018.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (SID).-
TTE.CNEL. DON ALFREDO R. LAMY.-

SE CONTESTO POR MEMO 2840/82

-Por la presente, cúmpleme solicitar a usted antecedentes correspondientes a los siguientes ciudadanos:

1 - SARALEGUI COLI, José Antonio.-
2 - PIGNATA VOLPI, Gustavo Orlando.- C.I. 2.582.667 - 1.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Ca.C/Inf. de E..
Mayor:
ARTURO AGUIRRE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11/XI/82
2840

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

11/XI/82

001/1

M.D.N.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 06-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT,: Sdo.1ra. C. Costa

A tres semanas de las elecciones internas de los partidos permitidos, las manifestaciones de repudio al régimen y adhesión a los dirigentes políticos democráticos se multiplican. Espectáculos deportivos dieron oportunidad a muchos jóvenes para distribuir volantes con la leyenda: "Uruguayos somos todos. Vote en blanco." Los nacionalistas, por su parte, no dejan de aludir a la ausencia forzada de su líder Wilson Ferreira Aldunate y en actos de esos sectores aparecieron gigantescos murales con la consigna "Volverá".

En Suiza, se reunió esta semana el Bureau de la Internacional Socialista que emitió una resolución de 4 puntos referida a Uruguay: condena la represión de la dictadura contra dirigentes políticos democráticos; apoya a Convergencia Democrática en Uruguay y a las fuerzas que buscan convertir la votación del 28 de noviembre en un plebiscito contra la dictadura; reclama la restitución de sus derechos a Wilson Ferreira Aldunate, el levantamiento de todas las proscripciones y la libertad del General Líber Seregni, y por último pide a los Gobiernos que condenen en los organismos internacionales a la dictadura uruguaya. Por su parte, el Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, Mariano Rumor, declaró que sin duda el voto en blanco expresa el rechazo de los ciudadanos ante el sistema anti-democrático que se presenta como apertura. Rumor agregó que merece la censura más enérgica la detención de los ciudadanos que impulsaron el voto en blanco, la clausura de la revista "Opción" y la detención y procesamiento de dirigentes políticos.

(HE)

Desde Lisboa, el Secretario General del Partido Socialista Portugués, Mario Suárez, reclamó en un telegrama al Tte.Gral. Gregorio Alvarez que se respete la legalidad de los Derechos Humanos en el tratamiento de los detenidos.
En Montevideo, volantes clandestinos de la CNT denunciaron la muerte de uno de sus fundadores, Ramón Freire Pisano, preso en el campo de concentración de Libertad por el sólo hecho de ejercer su unidad sindical y ser comunista. La representación de la CNT en América Latina confirmó la noticia y responsabilizó a la dictadura por torturas contra el veterano dirigente de la lana y por negativa de asistencia médica.
En La Habana, la CNT llamó a la solidaridad internacional para detener la mano asesina que amenaza también la vida de todos los presos políticos. La Unión Internacional de Estudiantes se dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas para pedirles intervención para salvar la vida de los prisioneros uruguayos.
Las centrales obreras italianas expresaron también su protesta a organismos internacionales por la muerte de Freire Pisano. Un diario berlinés de la RDA calificó el hecho de asesinato.
En Italia continuaban este fin de semana los actos de las jornadas de solidaridad con los trabajadores uruguayos y los estudiantes. En Turín y Milán una delegación uruguaya intervino en mitines organizados por metalúrgicos, químicos, textiles, maestros y trabajadores de la construcción y sanidad. En algunos casos, los representantes uruguayos fueron recibidos también por dirigentes del sector patronal. En todos estos casos se denunció a la dictadura militar como responsable de la muerte del veterano dirigente de la Federación Obrera Uruguaya de la Lana, Ramón Freire Pisano.
En Estados Unidos, el Comité Científico por la Paz, la Asociación por el Progreso de la

Ciencia, el Comité de Derechos Humanos y la Academia de Ciencias de Nueva York, realizaron un estudio sobre los Derechos Humanos y la profesión médica en Uruguay. El trabajo, realizado por un integrante de la Academia de Ciencias de Nueva York, documenta la participación de médicos en las torturas de presos políticos y de muchos casos de médicos que fueron torturados física y psíquicamente.

En Francia, una reunión de maestros de Enseñanza Especializada reclamó la libertad de todos los presos políticos y sindicales de Uruguay.

En Montevideo, se confirmó esta semana la liberación del dirigente de la Federación Uruguaya del Magisterio, Didaskó Pérez y del dirigente del gremio de la carne, Antonio Cáceres.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II

DPTO. I

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 08-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: La Conferencia Episcopal Uruguaya señaló en una declaración que no aprueba las abstención en las elecciones de los partidos autorizados y que concurrir a las urnas es un imperativo moral. El documento de los Obispos tiene 14 puntos y afirma que la Iglesia sigue con especial atención el proceso de institucionalización y califica un paso positivo las elecciones y aclara: "estas elecciones de carácter partidario importan sobremanera a toda la Nación". La Conferencia Episcopal sugiere que es necesario acudir a las elecciones con ánimo de elegir a quienes sean capaces de plasmar acciones e instrumentos que sirvan a la paz pública y a la gran tarea de la reconstrucción nacional. El Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Oreste Muti, en declaraciones a Agencias Noticiosas indicó que el llamamiento comprende también a los ciudadanos izquierdistas. "El llamado -dijo el Obispo de Canelones- está dirigido aún a aquéllas personas, que dadas las limitaciones establecidas, no se sientan expresadas en las alternativas propuestas y por lo tanto no tienen posibilidades de pronunciarse de acuerdo con las preferencias de su conciencia ciudadana. "La Iglesia -agregó Monseñor Muti- no aprueba la abstención y llama a la conciencia de los ciudadanos para que cada uno actúe individualmente analizando cada una de las posibilidades que se le ofrecen."

MONTEVIDEO: A menos de 20 días de las elecciones internas de los partidos autorizados, los Jefes Militares han encarcelado a 5 dirigentes políticos de la oposición permitida, procesaron a otros en prisión y ordenaron tachar unos 600 candidatos de las Listas presentadas. El último de los encarcelados fue el Contralmirante retirado Juan Zorrilla, candidato convencional de uno de los sectores batllistas del Partido Colorado. Zorrilla, Comandante en Jefe de la Armada hasta principios de 1973, fue enviado a la cárcel por la llamada Justicia Militar bajo el archi conocido pretexto de ataque a la moral de las Fuerzas Armadas. El alto militar retirado dijo en actos públicos que puesta en la misma situación de 1973, no vacilaría en tomar todas las medidas necesarias para defender el orden constitucional. También se pronunció por un Uruguay sin proscripciones, llamando al pueblo "para que -dijo todos juntos volvamos a empuñar nuevamente la antorcha de la libertad y que en el futuro todos juntos seamos custodios de que su luz no se extinga nunca mas ." Esto bastó para su encarcelamiento. Los otros encarcelados son los dirigentes nacionalistas Carlos Rodríguez Labruna, Alberto Zumarán, Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, mientras que Carlos Pita, también del Partido Nacional fue procesado sin prisión

LISBOA: Nueve altos Jefes Militares hasta ahora integrantes del Consejo de la Revolución Portuguesa, se dirigieron al Tte.Gral. Gregorio Alvarez para demandar la liberación del General Líber Seregni y otros Oficiales detenidos en Uruguay. Los altos Jefes portugueses subrayan que un gesto así no dejaría de ser tenido y apreciado por la manifestación en favor de los caminos de la libertad, la justicia y la dignidad, que es aspiración de todos los pueblos de América Latina. Agrega que ellos salvaron su Patria el 25 de abril de 1974, recuperando la dignidad nacional, la libertad y la democracia.

PRAGA: La Federación Sindical Mundial denunció la muerte del dirigente sindical uruguayo, Ramón Freire Pisano, a la que califican de asesinato. La Federación Sindical Mundial

exhortó a los trabajadores y sindicatos de todos los países a fortalecer la solidaridad para liberar a todos los presos políticos y sindicales de Uruguay.

MOSCU: "Los comunistas uruguayos saludamos al partido, al Gobierno y al pueblo, al cumplir 65 años la gran revolución socialista de octubre" -dice un saludo del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay. "Los pueblos de América Latina -agrega- celebran la fecha cada vez más convencidos de que el destino llevará a la autodeterminación económica y política de cada país y del continente, de la democracia, del desarrollo y la libertad social que vinculan a la causa de octubre."

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 07-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Y ahora le toca a la juventud.

En noviembre todos aunaremos esfuerzos para, cabeza a cabeza, puerta a puerta, en los centros de estudios y fábricas, para manifestar nuestra convergencia y que en noviembre se haga nuevamente carne y se materialice lo que fueron estos nueve años en nuestra población. Que estos años, tan tristes y duros, este domingo de noviembre, en actitud segura saldremos a la calle, como en el 80, para festejar nuestro triunfo. Los frenteamplistas, con nuestro General al frente, votando en blanco, confiados, seguros y más que nunca presentes en las calles en noviembre y nuestra población frenteamplista escuchará una vez más, "Seregni amigo, el pueblo está contigo"

¿Sabés que un General dijo que no se van a contar los votos en blanco? ¿Y vos sabés que otro General dijo que van a ser incontables? ¿Somos o no somos? ¿Vamos o no vamos? Vamos. ¿Vemos o no vemos? Vemos. Somos, vamos, vemos, con el voto en blanco todos venceremos. Encuestas realizadas en Montevideo indican que desde fines de setiembre, fecha en que se conoció la resolución del Frente Amplio, la tendencia por el voto en blanco ha ido creciendo rápidamente. Preguntados los jóvenes por los problemas más importantes a solucionar, destacaron como centrales el problema económico que golpea las clases de menores ingresos, rehabilitar la democracia política y amparar el desarrollo económico.

301(A)/2

Apareció "Venceremos" de octubre, que incluye la resolución del Frente Amplio en el exterior llamando a votar en blanco. También una síntesis de la entrevista realizada a Arismendi en La Habana por el mismo tema del voto en las próximas elecciones internas.

Como todos sabemos, Gabriel García Márquez acaba de recibir el Premio Nobel de Literatura; nosotros, los uruguayos, también quisiéramos otorgarle una alta distinción, valorando su destacada actuación anti-imperialista y su solidaridad con la lucha de América Latina. Claro que estamos seguros que a la dictadura este premio no le ha hecho ninguna gracia porque se sintieron aludidos por García Márquez por su cuento de los Generales que se creyeron su propio cuento. Cabría preguntarse: ¿Después del 28 van a seguir con ganas de creer sus propios cuentos?

Declaración de la Juventud Comunista el 10 de octubre de 1982 en Montevideo, Uruguay.

"En esta hora de regocijo para Bolivia, los jóvenes comunistas nos hacemos eco del sentir de la juventud uruguaya. Expresamos nuestra alegría por el mismo cauce democrático que ha conquistado vuestro heroico pueblo, particularmente con la clase trabajadora y junto a los estudiantes y demás fuerzas sociales. Este triunfo de las fuerzas democráticas y progresistas, están indudablemente unidos de los aspectos de la revolución de abril de 1952 y encadenada con la lucha contra los imperialismos, los fascismos y tiranías que han implantado. Es el triunfo de todas las fuerzas democráticas y patrióticas que desde el Sur del Río Bravo hasta el continente antártico, viven y luchan por una América liberada. Todos los hijos de Sucre, José Martí, Artigas, Bolívar, San Martín, O' Higgins, Farabundo Martí y tantos otros héroes, van desglosando cada uno desde sus trincheras pero con la más amplía solidaridad, el camino del mañana socialista y la reconstrucción de la paz digna y justa para todos los pueblos del mundo. Al mismo tiempo, la UJC de Uruguay quiere manifestar

su más profundo compromiso con todas las fuerzas políticas, de no ceder ni por un instante en la lucha que en nuesta Patria el fascismo oprime. Por una América libre y unida, viva la unidad de las fuerzas democráticas bolivianas, viva la unidad de los pueblos latinoamericanos." Y ahora se lo contamos en color. En un diccionario de uso español, el vocablo "democracia" dice: Tomado del griego. Sistema de Gobierno en que los gobernantes son elegidos por los ciudadanos mediante votación. Y en el vocablo "libertad" dice: Facultad del Hombre para elegir su propia conducta de la que por lo tanto es responsable. Estado libre: estado del que no es esclavo, estado del que no está sujeto a la voluntad de otro. Pero nosotros no necesitamos leer el diccionario para saber qué quiere decir democracia y libertad. Tenemos una historia entera de lucha por ella y se puede decir que por muchos años la palabra Uruguay estuvo asociada en el mundo entero al concepto de libertad y democracia. No le preguntamos, por cierto, a la Real Academia para hacer la huelga el día del golpe de Estado y cuando en noviembre de 1980 rechazamos categóricamente el proyecto constitucional de los militares. Pero hay algunos a los que es bueno recordarles el sentido idiomático de las palabras. El General Rapela, por ejemplo, en un reciente discurso afirmó: "En parte, si aquéllo era libertad, estamos todos equivocados, y eso es lo que las Fuerzas Armadas eliminaron del país. Creemos que más libertad que la que tiene el pueblo es imposible." Pedimos al General Rapela que lea atentamente nuestra historia, pero que al menos lea el diccionario, es lo mínimo, porque según los clarividentes pensamientos de los Generales, estamos todos equivocados. [illegible]sted cree, Sr. General, que estamos tan confundidos los orientales que detener a 4 dirigentes del Partido Nacional y a todo el comité del voto en blanco, clausurar "Opción" por una eternidad, hacer desaparecer a Américo Roballo, mantener presos a 1200 ciudadanos, procribir a miles de hombres políticos, se puede decir que más libertad que la que tiene el Uruguay es imposible? Las Fuerzas Armadas para extirpar del país la libertad y la democracia hacen convergencias represivas y el pueblo convergencias democráticas. Y por eso el 30 de noviembre votamos por el NO y el 28 de noviembre votaremos en blanco los frenteamplistas y por las fuerzas auténticamente anti-dictatoriales, los blancos y los colorados. Napoleón decía: "Después de mi, el diluvio". Y el General Rapela y sus socios dicen:"Después de nosotros, más libertad imposible". Pero recuerde, General, que el mismo Napoleón decía también que las bayonetas sirven para todo menos para sentarse sobre ellas.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO HABANA

FECHA: 08-11-82

FRECUENCIA: 17.705 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La representación del Frente Amplio de Uruguay en Panamá llamó a convertir las próximas elecciones partidistas del 28 de noviembre en un nuevo plebiscito contra la dictadura militar del país sudamericano. "Nuestro Frente Amplio, esa gran fuerza política a la que se pretende excluír y eliminar -subrayó- ratificará su presencia inamovible del escenario político de Uruguay y marcará su perfil propio votando en blanco."

En Montevideo, entretanto, dirigentes políticos de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado expresaron su protesta ante el procesamiento iniciado por Tribunales Militares a varios de sus candidatos para los comicios del día 28. Juan Sanguinetti del Partido Colorado afirmó que no se puede permanecer silencioso y complaciente ante estos actos represivos. Una protesta ante la Comisión Militar de Asuntos Políticos presentaron este mes, Juan Pivel Devoto y Fernando Oliú, dirigentes del Partido Nacional y Blanco.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Ricardo J. Gallardo

001/1

RESERVADO

[illegible]

OFICIO No.265. JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

Paysandú, 3 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SID.

Atento a Circulares Nos.008 y 010/[illegible],/ elevo a usted, Relación de C.H.C.P., correspondientes al mes / de octubre del corriente año, de las Categorías "A","B" y "C".

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

Coronel [signature]

Juan R. COSTA.

ASUNTO: Elevar C.H.C.P.

JDC/jrse

11/XI/82

2552

DISTRIBUCION :

ORIGINAL .... Señor Director del SID.

COPIA .... Señor [illegible] del [illegible].

2da. COPIA .... [illegible]

001/4

15/10/982.-	00562.(P).-	ITURRIA PIZZORNO, Juan Carlos.-	C.I.Pdú.78.
16/10/982.-	00564.(P).-	MEIGAREJO, Vicente.-	C.I.Pdú.70.

003 (A)-

22120

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.____ JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.____

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.____

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES OCTUBRE AÑO 1982

FECHA SOLICITUD	Nro:TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO. C.I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
16/08/982.-	00989.(I).-	CABRERA FUMEAU, Walter Raúl.-	C.I.Pdú.111.070.-	Fac.de Agronomía.-	"A"	12/10/982.-
18/08/982.-	00994.(I).-	ANDRADA GONZALEZ, Pedro Humberto.-	C.I.Pdú.115.797.-	M.A.P.-	"A"	12/10/982.-
31/08/982.-	00998.(I).-	SILVA GONZALEZ, Hermes Alcides.-	C.I.Pdú.119.397.-	I.M.P.-	"A"	20/10/982.-
13/09/982.-	01004.(I).-	FURTADO, Carlos Alberto.-	DNI.1.581.683-0.-	I.M.P.-	"A"	20/10/982.-
21/09/982.-	01020.(I).-	ARRIGONI FERAZA, Sergio Raúl.-	C.I.Pdú.73.736.-	M.S.P.-	"A"	12/10/982.-
23/09/982.-	01021.(I).-	RABALS SILVEIRA, José María.-	C.I.Pdú.117.784.-	O.S.E.-	"A"	12/10/982.-
24/09/982.-	01022.(I).-	BELASTI SALAS, Carlos.-	DNI.2.916.841-1.-	I.M.P.-	"A"	12/10/982.-
27/09/982.-	01023.(I).-	FERNANDEZ ROMERO, María Luisa.-	C.I.Pdú.121.787.-	I.M.P.-	"A"	12/10/982.-
28/09/982.-	01025.(I).-	FICCHIN SCHANTEMBACH, Primo Antonio.-	C.I.Pdú.87.130.-	ANTEL.-	"A"	12/10/982.-
01/10/982.-	01028.(I).-	MORENO ARAMBURU, Juan Carlos.-	DNI.3.041.889-7.-	B.R.O.U.-	"A"	01/10/982.-
06/10/982.-	01029.(I).-	RAMOS CRISTIANO, Gregorio.-	C.I.Tbó.76.206.-	I.M.P.-	"A"	12/10/982.-
07/10/982.-	01030.(I).-	ECHARTEA MENDIBURU, José Alfredo.-	DNI.2.658.363-8.-	M.S.P.-	"A"	12/10/982.-
15/10/982.-	01036.(I).-	CASTELLANOS AGUILERA, Alfredo Víctor.-	DNI.3.077.449-7.-	M.S.P.-	"A"	15/10/982.-
20/10/982.-	00515.(P).-	RAMOS VIERA, Lazaro Zappican.-	C.I.Pdú.37.242.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00516.(P).-	CACERES MARTINEZ, Luis Alberto.-	C.I.Pdú.36.411.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00517.(P).-	PICOS MACHADO, Juan José.-	DNI.2.989.502-0.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00518.(P).-	ITURRIA PIZZORNO, Pedro Gabriel.-	C.I.Pdú.90.764.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00520.(P).-	ARAUJO, Julio María.-	DNI.2.912.473-6.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00521.(P).-	CANO SALAS, Luis Santiago.-	C.I.Pdú.45.105.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00524.(P).-	MARTINEZ CARUCIO, Rufino.-	C.I.Pdú.102.373.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00525.(P).-	CANO SALAS, Roque Aquiles.-	C.I.Pdú.56.737.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00526.(P).-	ARAMBURU AYALA, Tomas.-	DNI.2.928.752-9.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00528.(P).-	ACOSTA, Vicente.-	DNI.2.946.340-1.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00530.(P).-	RODRIGUEZ ESPINOSA, Gregorio Rufino.-	C.I.Pdú.133.334.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00533.(P).-	QUINTANA ALTAMIRANDA, Adolfo.-	C.I.Pdú.25.523.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
20/10/982.-	00535.(P).-	CANO SALAS, Juan Alberto.-	DNI.3.062.940-6.-	C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-

22120

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.____ JEFATURA DE

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.____

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLIC

FECHA SOLICITUD	Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO. C.I.
1) 20/10/982.-	00537.(P).-	WUILLE, Juan Carlos.-	C.I.Pdó.50 .-
2) 20/10/982.-	00538.(P).-	PEREZ OSORIO, Evaristo Rene.-	C.I.Pdó.66. .-
3) 20/10/982.-	00539.(P).-	ARISMENDI, Véitor.-	DNI.2.806. .-
4) 20/10/982.-	00541.(P).-	ARBELO, Enrique Amado.-	DNI.2.730. .-
5) 20/10/982.-	00542.(P).-	PICOS MACHADO, Luis.-	C.I.Pdó.40 -
6) 20/10/982.-	00543.(P).-	PEREZ OSORIO, Martin Anibal.-	C.I.Pdó.54 -
7) 20/10/982.-	00544.(P).-	MALLEA, Eduardo Zacarias.-	C.I.Pdó.10 .-
8) 20/10/982.-	00546.(P).-	ARAMBURO AYALA, Clemente.-	C.I.Pdó.45 -
9) 20/10/982.-	00547.(P).-	CALVENTOS, Eduardo.-	DNI.2.849. .-
10) 20/10/982.-	00555.(P).-	BENITEZ, Lucas Cleriado.-	DNI.2.998. .-
11) 20/10/982.-	00556.(P).-	SALATE MACERATINI, Florencio Ramón.-	DNI.2.750. .-
12) 20/10/982.-	00557.(P).-	FERNANDEZ ANCHORENA, Mariano Rodolfo.-	DNI.2.614. .-
13) 20/10/982.-	00558.(P).-	CALVENTOS, Luis Nery.-	DNI.2.811. .-
14) 20/10/982.-	00559.(P).-	SALAZAR SALINAS, Elbio Atanacio.-	DNI.2.817. .-

DPTO. I PROC.

004(A)-

22120

POLICIA DE PAYSANDU.

...OS EXPEDIDOS EN EL MES OCTUBRE AÑO 1982.-

ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
1) C.A.S.E.-	"A"	25/10/982.-
2) C.A.S.E.-	"A"	25/10/982.-
3) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
4) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
5) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
6) C.A.S.E.-	"A"	25/10/982.-
7) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
8) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
9) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
10) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
11) C.A.S.E.-	"A"	25/10/982.-
12) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
13) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
14) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
15) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-
16) C.A.S.E.-	"A"	26/10/982.-

DPTO. I PROC.

Paysandú, 1º de Noviembre de 1982.-

22120

COMISARIO

003(B)

HUGO W. [illegible] SILVA.-

[illegible]

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Dpto: INFORMACION e INTELIGENCIA

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OC

FECHA SOLICITUD	Nro:TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO.C.I.
28/10/981.- 1)	00667(I).- A)	MARQUEZ ALBORNOZ, Rubens Ariel.-	C.I.Pdú.78.682.-
18/08/982.-	----------	Surgen nuevas anotaciones en el Dpto.3. de D.I.I. y en le	
20/09/982.-	----------	Por resolución del S.I.D. se le readjudica a Categoría	
27/04/982.- 2)	00897(I).- B)	MATTIAUDA SILVEIRA, José Zapican.-	DNI.1.487.438-4.-
06/10/982.-	----------	Por resolución del S.I.D. se le readjudica a Categoría	

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Dpto. de Informaciones e Inteligencia PAYSANDU

A) le ... Cat. "B"

B) le ...

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

UPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES [illegible] AÑO [illegible].-

ORGANISMO	CAT:	FECHA EXP:	FECHA NOTIFICACION	Nro: OF: Cdo:	PRESENTA REC
I.M.P.- 1)	"A"	16/11/981.-	16/11/981.	----------	----------
readjudica	"C"	18/08/982.-	18/08/982.	72/82.	1ra. Instancia
	"B"	29/09/982.-	29/09/982.	77/82.-	No presentó Recurso.
M.S.P. 2)	"C"	15/06/982.-	15/06/982.	71/82.-	1ra. Instancia.-
	"B"	18/10/982.-	18/10/982.	78/82.-	No presentó Recurso.

Paysandú, 1º de noviembre de 1982.-

COMISARIO

HUGO M. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC. HB

004 (B) / 4

22120

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
080800 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 241

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1159/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., amplía PEI (I) No. 1046/BE/982.-

III.- T E X T O :

Actualizando P.E.I. de referencia, se informa los movimientos producidos en el personal Soviético afectado a Zona de Obra - de la Represa de Salto Grande, en el mes de octubre:

-EGRESOS:

-IVANOV, Iuri Valentinovich, Pasaporte CK.665.178.-

-ZVEREV, Viatcheslav Aleksandrovich, Pasaporte CK.557.926.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

DEP. II
Y
PROCESADO
2/3/83

GG/sip

11/XI/82
2-S/D
9797

11 NOV. 1982
22121

009/9

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 11-11-82
PASA A: I
N. SALIDA: 3031

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

11	XI	982.

Parte Especial de Información Nro. 262/982.-

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION REFERENTE A MIGUEL LOINZ.-

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en este Departamento, se establece que el ciudadano uruguayo Miguel LOINZ, con domicilio en la calle Gral. French Nº 1634, se encuentra actualmente abocado a la tarea de reunir material relativo a la "Evolución Ideológica del Peronismo", especialmente sobre el FREJULI (movimiento que en 1972 respondió a las directivas de Mario FIRMENICH).

El Sr. Loinz estuvo ausente de nuestro país por un lapso de dos años, habiendo cursado estudios durante este período en Francia e Inglaterra. Posee vastos conocimientos en materia política, estudiando en el "Instituto de Estudios Políticos" e "Instituto para América Latina". Se destaca el hecho de que la información relativa a América Latina que maneja proviene de Francia, siendo de orientación izquierdista y tendenciosa.

Asimismo se establece que posee material sobre América Latina proveniente principalmente de México y los países del Este europeo.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 3 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 11 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 22126

DPTO. Y PMAG.

Montevideo, noviembre 11 de 19[illegible]2.-

I)- [illegible]

II)- [illegible]

III)- [illegible]

1)- [illegible]

[illegible] 7/11/82.

2)- [illegible]

[illegible]

3)- [illegible]

[illegible] "[illegible]" [illegible]

4)- [illegible]

[illegible]

5)- [illegible]

[illegible]

6)- [illegible]

[illegible]

Hicieron uso de la palabra la Sra.Adriana AMADO y el Dr.Oscar RODRIGUEZ DUTRA.-

7) -ACTO POLITICO.-
Fue controlado asimismo, el acto político que realizó el Partido Colorado, Sector "Unidad y Reforma", Lista ABX, en Pasaje Oficial entre Yugoeslavia y Pasaje "C", entre las 21:00' y 22:20' horas, con una asistencia de aproximadamente 100 personas.-
La parte oratoria estuvo a cargo del Crio.(R) Justo RODRIGUEZ MORCY, Sr. Ruben H. DIAZ, Edison RIJO y Antonio MARCHESANO, sin que se registraran novedades.-

8) -REUNION NO AUTORIZADA.-
Atento a información confidencial, que indicaba que en la noche de ayer en una finca de la calle Granardo 3454, domicilio de una familia "Arismendi" se llevaría a cabo una reunión no autorizada con el propósito de tratar el tema "Las elecciones internas y el voto en blanco", a la cual asistería entre otros periodistas de CX-30 "LA RADIO ", personal de ésta realizó, a partir de las 19:00' horas, una vigilancia sobre el lugar.-
De esta forma, se pudo establecer que, hacia las 20:40', ya se encontraban en el interior de la finca en cuestión, reunidas unas 35 personas, por lo que la comisión policial previa identificación y con la debida autorización de los dueños de casa, penetraron en la misma identificando a los 38 presentes, de acuerdo al siguiente detalle:
1)Carlos Albero ARISMENDI FOLIGNO, oriental, casado, Ced. Id.763.074; 2) Ana María ALVAREZ ORGUET, oriental, casada, Ced.Id. 911.800; 3)Gustavo Carlos ARISMENDI ALVAREZ, de 16 años de edad; 4) María Graciela ARISMENDI ALVAREZ,oriental,soltera de 20 años de edad; 5)Daniel ALVAREZ ORGUET, ort. soltero, Ced.Id. 1.299.620; 6) Lucy Mercedes TORRES FERREIRA, oriental, soltera, CED.Id.1.553.345-2; 7)María Raquel NAVARRO NUNEZ, oriental,soltera, Ced.Id. 1.747.433-9;8) DAusy Ethel NUNEZ NUNEZ, oriental,Ced.ID. 722.914-4; 9)Adriana MAZZUCHO CRISAFOLLI, oriental,Ced.Id. 1.972.141; 10)Elvira Cecilia DIPOLITO HANSEN, oriental,Ced.Id. 1.196.805-7; 11) Fernando José VISCONTI DIAZ, oriental,Ced.Id. 1.707.746-8; 12) Néstor Edgar LOUISE SCILINGUO, oriental, Ced.Id.1.286.500-4; 13)Miral Rocío FERNANDEZ DELGADO,oriental, Ced. Id.1.714.105-3; 14)Welber Reynaldo LOUISE SCILINGUO, oriental, Ced.Id. 1.455.373-6; 15) Lucía Estela GODOY GAMARRA, oriental, Ced.Id. 1.412.777; 16) Alma Iris AIKECEDER ESTEVEZ, oriental, Ced.Id.1.477.043-3; 17)José Pascual SACARIO ANDRADA, oriental,Ced. Id.1.669.061-1; 18) Francisco José MURRAY AVENDANO, argentino, seminarista,Ced.Id.Arg.5.967.245; 19)Héctor Alfredo MALDONADO TAPI, oriental,Ced.Id. 1.542.896-3; 20) Gabriel Hugo NAVARRO NUNEZ, oriental,Ced.Id.1.867.994-2; 21) Jorge Claudio SANDE DIEGUEZ, oriental, Ced.Id. 1.854.748; 22) René Enrique CRESCENZIO SOTO, oriental, Ced.Id.1.187.402; 23) Verónica Suray BENITEZ BORJAS, oriental, Ced.Id.1.498.737; 24) Gabriela Elizabeth FAGUNDEZ MACHAIN, oriental,Ced.Id.1.750.278-7; 25) Juan José NAVARRO PERENA, oriental, Ced. Id. 1.627.081; 26)Gloria Gladys PINC FABRA, oriental, Ced.Id.1.321.333; 27) Ricardo Walter LUCTEMBERG OCAMPO, oriental, Ced.Id.1.578.748-5; 28) Nélida Ly NUNEZ NUNEZ, oriental,Ced.Id. 974.308; 29) Gustavo Eduardo DIAZ SUAREZ, oriental, Ced.Id. 1.570.162; 30) Julio Milton BEGUE RAMOS, oriental, Ced.Id.1.591.168; 31) Lucia Teresita COTELO VALENTI, oriental,Ced.Id.1.745.837-3; 32) Hugo Orosmán TAPIA RUIZ, oriental, Ced.Id.1.541.097-9; 33) Chely Mabel CORREA TORRES, oriental,Ced. Id.1.258.485; 34)Rosa Shirley DE LOS SANTOS DE LEON, oriental,Ced.Id.No. 1.940.337-0; 35) Urubí GAMBRO GAU,oriental, Ced.Id.1.668.729-6; 36) Gabriela Dominga ANTINO GAU, oriental, Ced.Id.1.769.645; 37),Yelen GAMBRO GAU, oriental, Ced.Id. 1.668.561 y 38) José Germán ARAUJO MARTINEZ, oriental, nacido el 2/9/38,Ced.Id. 803.416-6, domiciliado en Solano Antuña 2190 Ap.3, de profesión periodista.-
Interrogado el dueño de casa ARISMENDI FOLIGNO, expresó que la idea de efectuar la reunión fue de él, así como el tema a tratar, por ser de mucha actualidad, no habiendo recibido directivas de nadie para ello, y aclarando haber militado en el Partido Demócrata Cristiano Para ello, invitó a varias personas de su amistad, de la amistad de su hija que concurre al Grupo de Reflexión de la Iglesia "Santa Rita" y de otras iglesias como ser "Santa Cena" y "Domingo Savio". Aclaró asimismo, que no pidieron autorización, por tratarse de una reunión privada con asistencia menor a las 40 personas.-

..//..

9)- [illegible].-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
FABLAI, Susana. uruguaya nacida 26/10/66. Pasap. Dipl. 003017.
Hora 10:00' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
LIMA, Blanca. uruguaya nacida 24/6/31. Pasap. Dipl. 094283.
LAIDER, Adriana. brasilera nacida 23/8/64. Pasap. Dipl. 007077.
LAIDER, Alexandra. brasilera nac. 17/5/71. Pasap. Dipl. 007077.
LAIDER, Dulce. brasilera nacida 10/4/935. Pasap. Dipl. 007077.
LAIDER, Christiane. brasilera nac. 20/7/66. Pasap. Dipl. 007077.
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ALMEIDA, María. uruguaya nacida 4/8/15. Pasap. Dipl. 003113.
Hora 14:10' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
MARTINEZ, Gustavo. ecuatoriano nacido 1/6/50. Pasap. Dipl. S.Nro.
Hora 14:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de San Paulo.
RAM, Famir. israelí nacido 5/9/59. Pasap. Dipl. 002512.
Hora 15:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
FERNANDEZ, Ricardo. argentino nacido 16/8/36. Pasap. Dipl. S.Nro.
Hora 15:40' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
K.ANIGH, Gertrude. canadiense nacida 30/6/53. Pasap. Dipl. 030575.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
COHEN, Edna. israelí nacida 5/10/45. Pasap. Dipl. 003540.
COHEN, Ronit. israelí nacida 22/5/66. Pasap. Dipl. 003541.
Hora 18:00' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Rio de Janeiro.
16 ciudadanos checoeslovacos integrantes del "Teatro Negro".
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
NATHAN, Rachel. israelí nacida 7/7/26. Pasap. Dipl. 002993.
NATHAN, Nathaniel. israelí nacido 11/11/23. Pasap. Dipl. 002992.
Hora 20:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible], José uruguayo nacido 8/7/40. Pasap. Dipl. 003846.
[illegible], Jorge. uruguayo nacido 26/3/30. Pasap. Dipl. 005408.
[illegible], Ricardo. argentino nacido 13/2/19. Pasap. Dipl. 2479.

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, [illegible] AUTONOMOS Y SERV/DESCENTRALIZADOS, GREMIALES-ESTUDIANTES y ACTIVIDADES PRIVADAS.................... SIN NOVEDAD.-

---

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector Mayor

[illegible] COSTA ROCHA.

S.T.C.

[illegible] DEFENSA
[illegible] 11.11.82.
[illegible]
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1270

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada
Fecha de [illegible] 11.11.82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 1647

[illegible]
Fecha
Pasa
No.

003/3.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
190900 - OCTUBRE - 1982
S C - 210

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1046/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Cúmpleme informar a Usted los movimientos producidos en el personal Soviético afectado a Zona de Obra de la Represa de Salto Grande; en el pasado mes de agosto del presente año:
- EGRESOS

LEVKOV, Evgeny, Pasaporte CK.449.151

GOLSOV, Victor, Pasaporte CK.436.544

Asimismo informo ingreso producido en el mes de setiembre del presente año:

- INGRESO

LOBANOV, Alexandre Grigorievich, Traductor, Pasaporte CK.670.472.-

Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía del mismo.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

DEP. II Y PROCESADO 2/3/83

GG/sip

13/11/82

5227

FECHA:

PASA A:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 22-10-82
Fecha de Salida
Pasa a
Nro. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 12 NOV. 1982
Pasa a
Nro. de orden 22134

CD 1/3

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	LOBANOV	FECHA: 8.09.82
NOMBRE/S	ALEXANDRE GRIGORIEVICH	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°:	Expedido el: 1.09.82
CEDULA DE IDENTIDAD N° 02/277	Policía:
PASAPORTE N° CK 670472	Nación:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: KIEV	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: ucraniano
Fecha: 28.06.40	Edad: 42 años

DATOS FAMILIARES

			Edad
Padre: GRIGORIO	LOBANOV	Doc. Ident.	fallecido
Madre: MARIA	LOBANOVA	Doc. Ident.	fallecida
Cónyuge: VICTORIA	LOBANOVA	Doc. Ident.	38 años

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
CORRIENTES # 369	CONCORDIA	5.09.82	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.	Universidad de Kiev	1963	1969	TRADUCTOR
Otros				

OBSERVACIONES:

DPTO. I PROC.

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: TRADUCTOR



003/3

22134

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
080900- NOVIEMBRE -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1166/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. No.138/D-2/982 de la D.E.III referente afiliación política de los responsables de los medios de prensa de la C.SALTO.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

DPTO. I
PROC.
(M)

11/XI/82

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 11/XI/82
PASA A: [illegible]
R. SALIDA: [illegible]

12 NOV 1982
Analistas Biográfico
22136

SECRETO

001/2

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS-
281100-OCTUBRE982-
PQ - 68

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.138/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.127/982/Dn.I.7.-
Amplia lo elevado por P.E.I.No.56/D-2/DE.III/982.-

III.-T E X T O:

Acorde a información obtenida, se sabe que los principales responsables de los medios de prensa de la ciudad de Salto, se encuentran integrando las siguientes Agrupaciones Políticas.-

-DIARIOS:
-Tribuna Salteña:
-Propietario y Director Modesto LLANTADA FABINI, (Colorado-Demócrata), integra la lista J.A.I. en el lugar No.32, respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO y Máximo GURMENDEZ.-
-La Prensa:
-Propietario y Director Alfonzo CARDOZO (Colorado Demócrata), integra la lista J.A.E. en el lugar No.10, respondiendo en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.-
-Redactor responsable José CARDOZO MARTINEZ (Colorado - Demócrata), hijo del mencionado anteriormente integra la lista J.A.E. en el lugar No.11, responde en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.-
-El Pueblo:-
-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Enrique CESIO BLANC (P.D.C.) no se manifiesta ni integra ninguna lista, se sabe / que el mismo en el año 1971 figura 4to.Suplente a la Cámara / de Representantes por la lista 808 P.D.C.-
-RADIOS:-
-Cultural:-
-Propietario y Director Ramón J. VINCI (Colorado - Demócrata), integra la lista J.A.K. en el lugar No.1 respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.-
-Sub-Director Leonardo VINCI (Colorado - Demócrata), integra / la lista J.A.K. en el lugar No.3, respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.-
-Tabaré:-
-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI CACERES (Blanco - Demócrata), actual Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No.3, respondiendo en lo / nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.-
-Salto:-
-Propietario Enrique PERA ERRO, no integra ninguna lista y se encuentra radicado en C.Montevideo, razón por la cual administra la Radio Julio PIERRI, no integra ninguna lista.-
-CANAL 8 T.V.:-
-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI CACERES (Blanco - Demócrata) actual Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No.3, respondiendo en lo nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
-Dpto.II.E.M.E.-
-Archivo D-2/DE.III.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081100 -NOVIEMBRE- 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1160/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de la transcripción de la versión grabada en el acto realizado el día 11OCT982 en el Cine "Olimar", llevado a cabo por la Agrupación Política "Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha", en el Departamento de TREINTA Y TRES, Lista F.A.D. del Partido Nacional.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

DPTO. I
12 NOV 1982
Dualistas Biografico

001/11

TRANSCRIPCION DE LA VERSION GRABADA EN EL ACTO REALIZADO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1982, EN "CINE OLIMAR", POR LA AGRUPACION POLITICA "MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA" DE TREINTA Y TRES, LISTA F.A.D. DEL PARTIDO NACIONAL.=

1. Escribano LUIS RODRIGUEZ RADO:

-"Ciudadanos, es sumamente dicicil para mí, poder expresarles mi sentimiento. Comprendan que en primer lugar soy novato en estas lides, en segundo lugar, atrevidamente vengo a ocupar la tribuna que le correspondería a otro ciudadano, que no solamente le está vedada la entrada a este recinto, sino que incluso es delito pronunciar su nombre. Son ellos los líderes naturales del Partido Nacional, pese a quien le pese y cueste lo que cueste. En tercer lugar, creo, creo que es demasiada la carga que hoy lleve sobre mis espaldas. Toda la tradición, toda la Historia / que nos acaban de contar los muchachos está presente, vibra con ustedes vibra con el partido Nacional. Cuando comenzaba a andar la caravana por nuestra ciudad, la cual denominamos "Caravana por la Libertad", créanme que no fue un nombre de por sí nomás antojadizo, sino que es precisamente lo que todos los uruguayos andamos buscando, la Libertad. Sin embargo, en los últimos días han aparecido algunos que se arogan la paternidad de la libertad, de la libertad de que gozamos como si fuera mucha. Cuando la libertad es uno de los derechos inherentes a la personalidad humana que nace y muere con élla. La libertad que nos han quitado no de ahora sino que hace unos quince años, aquel sujeto que detenta la Presidencia allá por el 69 ó el 70, que implantó las Medidas de Seguridad // que aún no se han levantado, que suspendió los derechos individuales a los Orientales, ese sujeto, que pasó diez años trabajando ó haciendo // que trabajaba por el País, muy cómodo, que aún proscripto se daba el lujo de enviar mensajes a nuestra población, otros no lo podían hacer ni lo pueden. Ese mismo señor que ahora hace unos pocos días, adduvo por / acá paseando, paseándose en un moderno coche, visitando Barrios, Comi-/ tés, Pueblo, cuando le recordamos muy bien, no hace tanto, se ocupaba / de visitar pura y exclusivamente Unidades Militares. Es ese mismo que / tiene la gran culpa ó uno de los que tienen la gran culpa, de que, a // los políticos se los haya ultrajado, se los haya emparejado a todos diciendo que son corruptos, cuando él y su Gobierno fueron los responsa-/ bles de esa corrupción. No es que con esto yo pretendo hacer un revisionismo, nó, lo que pretendo es que esta juventud que varias veces nos // pregunta al cabo del día: pero caramba, y ustedes por qué son Blancos, qué es ser Blanco, por qué están en los Movimientos "Por La Patria y Nacional de Rocha". Bueno, yo creo que por ésto, por ésto a que me voy a referir: Me despertó la inquietud de la Política en los últimos años de la década del 60, cuando la Prensa grande, ésa que hoy nos es esquiva, y que antes andaba detrás nuestro, cuando ésa dedicaba grandes titula-/ res en cuanto a los juicios políticos que se seguían en el Senado, en / la Cámara de Representantes, en la Asamblea General, contra los Minis-/ tros del Gobierno, contra los políticos, y nadie de afuera vino a denunciarlos. No precisamos de padrinos ni de tutores que vinieran a decir a los políticos lo que debían de hacer, fueron sus padres, los líderes nuestros, ésos a los que hace un rato me hacía referencia. Los que voltearon a los Peirano, a los Sina Fernández, a los Bartolomé Herrera, a los Acosta y Lara, ésos que eran los que saqueaban el País, ésos que // tienen la gran culpa de ser los corruptos, y no los políticos, sino los politiqueros, ésos eran los corruptos. Hemos pasado diez años los Orientales en silencio, y sin embargo, hoy vemos aquí en nuestra Ciudad que es pequeña y todos nos conocemos, que hay gente que la adversidad que / estos diez años no han sacado provecho de las enseñanzas, porque aún en la adversidad, es de ciudadano y de persona inteligente, obtener ense-/ ñanzas, hacer un exámen de conciencia y decir qué hice bien y qué hice

/..

2 de 10

/..mal. Resulta que hoy, aquéllos que han subido en el carro, bueno... de los oficiales, ésos son los que hoy andan ofreciendo empleos públi-/cos por los Barrios. Son los que juegan con la sensibilidad y el sentimiento de la gente, tratando y ofreciendo de agilitar jubilaciones, e-/sos que están desproscriptos, que debían de estar presos. Son los que / se les ha levantado el veto. Jóvenes, que tengo la gran satisfacción de ver esta sala colmada, y en su mayoría por ustedes. Permítanme que me / dirija en nombre de mis compañeros, la Juventud del Partido Nacional de los Movimientos Por La Patria y Nacional de Rocha de Treinta y Tres, y en nombre de éllos, lo único que podemos hacer es asumir el compromiso para que en el futuro, nuestro Uruguay sea el que todos soñamos, donde naides sea más que naides, donde todos volvamos a ser iguales, donde el País viva del trabajo de sus productores, del sudor de la frente de sus hijos y no de intereses de dinero que viene desde el exterior, de capitales golondrinas que así como vienen se van y nos llevan lo poco que / tenemos. Prometemos luchar denodadamente para que en nuestro Partido se ejerza la Democracia, porque no es cosa ser Demócrata de la boca para a fuera ó exigirle Democracia a los demás, sino que lo que les exigimos /. a los demás, nos exigimos a nosotros, a nuestros dirigentes. No aceptamos camarillas, no aceptamos grupúsculos que se arroban el derecho de / poder hablar en nombre del Partido. En noviembre, ustedes van a decir / quienes son los representantes válidos. Los interlocutores válidos del Partido. Ustedes con su voto es lo que van a decidir. Prometemos entablar diálogo con quien sea, incluso, más, me atrevería a decir que si / nos tenemos que bajar del caballo, nos bajaremos, pero hay cosas que // nos prometemos hoy frente a ustedes: Con los Principios no transamos. Con los Principios no transamos, porque aquél que transa con sus Principios, mañana anda hocicando por el suelo como varios que ustedes conocen andan. Compañeros, nuestro Partido ha luchado siempre por los derechos individuales de cada uno de nosotros, así fue que lucharon Oribe, Herrera, Lusich, Javier Barrios Amorín, por éllos murió Lavandeira, // Leandro Gómez, Chiquito y Aparicio. Esas banderas son las que a noso-/tros hoy se nos ponen en la mano, la lucha por la libertad, por el Voto universal y por las Elecciones libres. No quisiera terminar sin antes / referirme a algo que creemos que és o fue inaudito. En nuestro País e-/xistió un partido político cuyo nombre era una sigla que se refería a / un dictador, qué digo dictador, al más grande dictador y barbudo de la América Central, caramba, si acá en nuestro País tuvimos el más luchador, al más revolucionario, al más barbudo y al más valiente que fue Aparicio Saravia. Para terminar, lo único que quisiera decir, como Fossatti y Ramos: "Hasta sucumbir".=

2. Dr. ANGEL OMAR VICENTINO.-

-"Ciudadanos, todos saben a que estamos abocados, estamos abocados a las Elecciones internas de los Partidos Políticos, o mejor dicho de algunos Partidos Políticos. Nosotros, el Partido Nacional, está partici-/pando en las Elecciones Internas porque entiende que es una vía de salida, pero nosotros no necesitamos Elecciones Internas. Nosotros tenemos nuestros líderes naturales, ésos que nadie ha podido matar. Los líderes naturales del Partido Nacional siguen siendo los mismos, pero, si en determinado momento se hace necesario, y como es éste el caso, saldremos los que no somos líderes, simplemente somos soldados de tercera, pero / por lo menos se nos revienta el pecho por volver a la Democracia, por / volver a vivir en Libertad. Sabemos que la lucha es muy difícil. Sabe-/mos que acá no estamos votando los dirigentes de los Partidos, acá no / estamos votando Convencionales. Eso yo me atrevo a decir que es prácticamente secundario. Acá lo que estamos votando es la vigencia de la Democracia. Lo que estamos votando es volver a la Libertad. Porque en la medida de quienes sean representantes de los Partidos, sean representantes con un gran apoyo popular, será la fuerza que tengan para el diálogo. Los Blancos siempre hemos luchado con el arma fundamental que nos / legó el General Aparicio Saravia. El General luchó con la lanza para dejarnos a nosotros el arma del Voto, y esa arma es la que tenemos que esgrimir el 28 de Noviembre. Yo pensaba que había que dirigirse especialmente a la juventud, porque se nos ocurría que esa masa tan grande de / jóvenes no sabían de saber ni qué eran las Elecciones Internas, ni por qué caminos debía de agarrar. Yo pregunto a todos los que están en el / Cine a ver si tienen dudas. Si la juventud sabe ó no lo que tiene que / hacer. Si acá hay jóvenes ó no hay. Y ustedes saben que si bien la vi-

/..

/..la bandera del Partido Nacional puede envolver a la juventud, y me envolvió siempre en este País, en este momento se debe a un fenómeno // muy especial que arrancó por el 69 ó el 70, y que fue las Elecciones // del Año 71. Ahí fue donde la juventud encontró un camino en el Partido Nacional. Un camino claro que es el que queremos defender. Nosotros sabemos que va a ser difícil, y yo recuerdo un pensamiento ó una frase // del Maestro Lena, de nuestro Maestro Lena, que decía: "Que la noche sea muy negra, no es dificultad mayor, llevando firme la rienda y al tino / por rumbiador". Yo sé que la noche es negra, es negra la noche por ser gobernados por un Gobierno que no elegímos, es negra la coche de los // proscriptos, de los que proscribieron, porque para nosotros no son proscriptos. Yo creo que va haber muchos proscriptos y proscriptos verdaderos después del 28 de Noviembre. Cuando vean, cuando vean que el Pueblo les da la espalda, y ese es el único que puede proscribir. Y vuelvo a / reiniciar diciéndoles que nuestros líderes no están proscriptos, porque cuentan con lo que cuentan muy pocos, cuentan con votos, por lo tando / no están proscriptos. Sabemos que es muy negra la boche, también, aparte de los proscriptos para todos los uruguayos. Es negra la noche para el productor que se funde trabajando. Es negra la noche para el obrero que pasa a integrar la larga columna de desocupados. Es negra la noche para los estudiantes que no pueden elegir una carrera si previamente no pasan ese ridículo exámen de ingreso, como si alguna vez la capacidad ó la vocación de una persona se pudiera medir por un mero exámen hecho // por gente que, sinceramente, su capacidad me merece reparos. Sabemos // bien que la noche es negra, pero sabemos bien que llevamos la rienda // firme, sabemos que mientras sigan surgiendo jóvenes, no va a haber problemas con la rienda del Partido, ni va a Haber problemas con la rienda del País. Pero nosotros queremos decirle a los jóvenes especialmente, / que hay mucha gente que se ha erigido ahora en defensores de la Democracia, aún los que la niegan, porque de la Democracia nadie habla mal, todos hablan bien, pero verdaderamente demócratas, somos los Blancos, los Colorados y los otros Partidos, pero algunos sectores dentro, tanto del Partido Nacional como del Partido Colorado, hay gente que no es demócrata, porque si ha colaborado con un Gobierno nefasto, no puede ser Demócrata. En esta Lista de Candidatos a Convencionales del Partido Nacional que presentamos en el día de hoy, pensamos que es normal que haya / muchos defectos, deben haber varias cosas mal hechas, son hechas por -/ hombres, pero estén bien que el único defecto que no adolece es que en élla haya gente colaboracionista. En esa Lista no hay ninguno que sea /

colaboracionista. En esa Lista está integrada por Demócratas y hombres amantes de la Libertad. Yo creo que hay gente que tiene mala memoria, / porque como decía el Escribano Rodríguez Rado, cuando hace poco se co-/ deaba con quien no se debía de codear, ni se acordaba de que existían / elecciones ni que existía el Pueblo, hoy andan mintiéndoles, porque le están mintiendo. En estas Elecciones, los que ofrezcan algo que no sea su compromiso por la democracia y la libertad, están mintiendo, porque acá no se puede ofrecer nada. Lo único que se puede ofrecer es un puesto de lucha. Que este País hace dos años, también en Noviembre, dió muestras de ser el País mas amante de la Libertad y la Democracia que se conoció en el mundo. Yo tengo que confesarles, porque de eso se debe hablar que a mí me causó tremenda tristeza lo que ocurrió en nuestro Departa-/ mento, pero yo no culpo a la gente, porque los medios de difusión sabe-/ mos que son poderosos y nosotros no los teníamos, y la gente creyó en / muchas cosas que no debió de creer. Pero hay otro que no se los perdono los que fueron dirigentes de aquel voto por SI, no se puede perdonar. / Podrán vivir como hermanos con nosotros, pero jamás serán dirigentes políticos, porque no tienen condiciones ni son demócratas, que es lo fundamental para ser País. dirigentes de un País democrático como éste. // Por eso yo quiero pedirles que sean muy claros al votar, que se fijen bien, que se fijen a quien le están dando el voto, porque esa gente va a ser la gente que va a tener que hablar de una nueva Constitución, Constitución que nosotros no queremos porque ya tenemos la nuestra y con esa nos dá y nos sobra. Nosotros lo que queremos que se respete la Constitución que tenemos. Pero si hay que entrar a hablar de Constitución, va-/ mos a entrar a hablar, vamos a ser muy firmes. Hay cosas en las cuales no se puede transar y nosotros no vamos a transar. Yo pienso también // que es muy importante la lucha de todos ustedes de aquí al 28 de Noviembre, no basta con votar ustedes, yo creo que cada uno, de acá en adelante, tiene que abocarse a una lucha, pero una lucha férrea para que toda la gente vote, que todos los uruguayos voten. Yo sé que algunos van a /

/..

004 (B)

(00)

2215 B

4 de 10

/..votar los Blancos, otros los colorados y otros a los Cívicos, pero principalmente que voten, que voten porque con eso están defendiendo / la Democracia y la Libertad, se me ocurre que de la tarea de todos ustedes, va a depender el futuro de todo el País. Yo pienso que el Partido es simplemente un instrumento para llegar al futuro que todos queremos, pero el País, el Partido es nuestro, y como todas las cosas nuestras, tenemos que ser activos en él. Por eso es lo que le pedimos a todos ustedes de su esfuerzo, que nunca lo van a saber valprar, lo van a llegar a pagar, porque estamos jugados en este momento. Un momento tan crucial como fue el año del Plebiscito. Yo los invito a unirnos en nuestra bandera, la bandera del Partido Nacional, aún aquéllos que ni tienen Partido, los invito porque, como les voy a repetir una cosa que me trae unos gratos recuerdos, y es la época que integramos el glorioso y lindo y cálido M.U.N. Veterinario. Los invito a envolverse en nuestra bandera, porque, como decía Javier de Viana: "Llevamos la victoria envuelta en nuestra blanca bandera de Justicia".= Nada más.=

3. Dr. OSCAR PELAYO GAMBETTA ALZUA.=

PARCIALMENTE LEGIBLE

–Ciudadanos, al decir ciudadanos, hacemos una invocación al título más alto que puede tener el hombre ó la mujer dentro de la Democracia. Ustedes se fijaron que ninguno de los que me precedieron en la oratoria dijeron ciudadanos Blancos, dijeron simplemente ciudadanos. Ese es el mejor título que se puede tener. Igual que ustedes, yo, en mi profunda emoción de esta noche, no puedo menos que decirles qué honor ocupar esta tribuna Blanca, que no pueden ocupar nuestros ilustres proscriptos y exilados. Pero no importa, no importa, hay brazos jóvenes y vigorosos que no han dejado caer la vieja bandera del Partido Nacional. Nuestra vocación para nuestros mayores, que desde el más allá nos estarán mirando esta noche sonrientes, alegres, de ver que la vigencia del Partido Nacional es permanente. Nuestra vocación para Manuel Oribe, y lo decimos: Don Manuel, esté tranquilo, esté tranquilo que los Blancos todavía andamos luchando por la legalidad que usted inició en Carpintería y terminó con su vida, esté tranquilo Don Leandro Gómez, esté tranquilo, cómo no va a estar tranquilo si hoy los Blancos estamos también luchando por la Soberanía, el holocausto de su vida en los muros de Tacuarembó, de Paysandú, no fue en vano. Esté tranquilo Don Leandro Gómez. Esté tranquilo el General de Generales, el General que no salió de la academia militar, salió de la Academia de las cuchillas. También hoy, aunque le parezca mentira General, los Blancos andamos luchando por la pureza del sufragio. A la pruba está la estafa que nos (palabra indescifrable) ... oficiaron en el año 1971. Esté tranquilo don Javier. Esté tranquilo que su [illegible] cívica se mantiene enhiesta en bien a la juventud. Esté tranquilo Don Luis Alberto que somos más Nacionalistas que nunca. Y tú, insigne exilado, que no nos miras desde el más allá, pero nos miras desde la vieja Europa, te decimos, te decimos si tendrán que estar tranquilo, que tus [illegible] hachos, como te gustaba llamarles, están en la columna victoriosa [illegible] Partido Nacional. Yo no me voy a ocupar de hablar de individuos [illegible] anduvieron por acá, por las calles de [illegible] y Tres hace unos días. [illegible] parece que fue una falta de respeto a mí mismo. Me voy a ocupar de alguien ó algunos que se dicen Blancos, de algunos que se dicen [illegible], [illegible] tienen temor a embarrarse [illegible] carro empantanado. [illegible] ¿[illegible] no tienen temor a embarrarse?, [illegible] han vivido adentro del barro. [illegible] carro empantanado está [illegible] el llano, [illegible] transita [illegible] el pantano donde hay batracios, reptiles y alimañas. Ese carro [illegible] que se llama suceso ó [illegible], no me acuerdo muy bien. Un [illegible] parecido a eso es. O retroceso, quizás. Ese carro empantanado [illegible], distinto al carro nuestro. Nuestro [illegible] transita por las cuchillas [illegible] dignidad y grandeza, vamos con las manos limpias y la frente alta, de cara al sol, hacia la libertad. Pensar que esos blancos que antes los llamábamos baratos, ya ni baratos son, son de liquidación; y es una liquidación a término, es una liquidación que se cierra el 28 de Noviembre. El 29 de Noviembre se clausura por falta de saldos. Esos Blancos que gritan hoy, después del 31 de agosto, cuando presentaron sus Listas Convencionales, gritan desaforadamente, se autoproclaman [illegible], demócratas y opositores. Señores, dijo una vez Abraham Lincoln que la Democracia era el Gobierno del Pueblo, para el Pueblo y por el Pueblo, así de sencillo. Estos señores, [illegible] que nunca leyeron el pensamiento de Abraham Lincoln. Estos señores [illegible]

(00)

/..eleccionistas que hoy, muy cerca de acá por cierto, por acá o por allí han estado usurpando cargos electivos que son propiedad del Pueblo, alguno por algún plato de lentejas y otros nada más que por obsecuencia. Después también hemos oído de boca de otros Blancos, hemos oído que vivimos en paz y con seguridad, yo les digo, paz lo que se dice paz, y seguridad lo que se dice seguridad, hay en la Unión Soviética, paz lo que se dice paz y seguridad, lo que se dice seguridad, hay paz en los cementerios y seguridad en las Cárceles. Vamos a ser muy breves, porque la / jornada todavía es larga, pero vamos a decirles que además, hay otros / que hablan de Libertad, de Libertad y conformismo porque tenemos un poco más de libertad que hace ocho años atrás, ó cinco años atrás, no me he puesto a contabilizarlos. La libertad es como la madre embarazada, o está embarazada ó no está embarazada. La libertad no es libertad a me-/dias. No nos sirve la Libertad a medias. Pensar que tenemos un Monumento magnífico en nuestra Plaza que reza Libertad de Expresión, de Asociación, de Opinión, creo que son nueve en total, y a esos señores, a esos malos Blancos, a esos Blancos de baratijas, les sirve las libertades a medias. Termino, termino con un pensamiento que siempre me sale del fondo del alma, pero sin antes decirles, qué ganas de gritarle en lo más / profundo de nuestro corazón, que ganas de gritar: "Tú, insigne exilado, ustedes pueden creer que haya libertad cuando no podemos nombrar ese maravilloso nombre, esa libertad a medias que quieren los otros, no nos / sirve. Termino con un pensamiento dicho hace más de doscientos años por Benjamín Franklin: "los que sacrifican la libertad en aras de la seguridad, se quedan sin la libertad y la seguridad". Muchas gracias.=

4. WILSON ELSO GOÑI.=

...-Gente, que al decir de Herrera, anda y arde en las calles de Treinta y Tres. Una de las cosas más difíciles, tal vez lo más difícil del / hombre político, del que siente en sus entrañas la vocación política, / es la de poder leer en el alma de la gente. Yo esta noche, al empezar / estas palabras, creyendo leer en el alma de ustedes todos esos gritos, me transforman nada más que en un depositario momentáneo y se lo entrego a la brisa nochera del Olimar y del Yerbal, para que muy lejos lo // lleven y lo depositen en el corazón de quienes ustedes quieren. Despuén de diez ó doce años de ostracismo político, de proscripciones, de que / hablar de un político era mala palabra, yo creo que tenemos que hacer / una reflexión esta noche, la primera de éllas, que representa este teatro desbordante de gente, qué representó esa columna que anduvo por todos los Barrios de Treinta y Tres y que fue recibiendo, en cada esquina y en cada lugar, en el pobre y humilde trapo blanco que la mujer de barrio, muy humilde por cierto, sacaba y con emoción lo levantaba y nos / saludaba. Qué representá ésto. Porque miren que esta noche, los que aquí han venido han hecho mucho sacrificio. Yo quisiera nombrarlos a todos / los sacrificios que han hecho... Podré referirme solo a dos, disculpándome con los otros que también hicieron el mismo sacrificio, de la Isla Patrulla, de "laisla", de "laisla", gente tremendamente humilde, pagó / sus treinta pesitos para venir en el ómnibus, pero estoy seguro que esta noche, se van sin los treinta pesos, pero con el corazón lleno de ilusión y de esperanza. De la Clarqueada, de la Charqueada donde yo les voy a ser sincero ahora a los ciudadanos de Charqueada, casi no nos animamos a ir, porque conversamos con los compañeros dirigentes de la Lista [illegible], [illegible] no nos animamos si alguien tenían, y hoy dejaron de trabajar en [illegible] y aquí están. Yo sé, yo sé que comete injusticia, no me puedo olvidar de Cerro Chato, y no me puedo olvidar de Valentines y no me puede olvidar de Santa Clara. No me quiero olvidar de nadie, pero, qué representa ésto, a qué ha venido esta gente esta noche. Yo digo que ha venido esta gente esta noche a decir que lo que quisieron matar en diez años en este País, no lo mata nadie. Lo que hicieron hasta el / imposible para terminarlo, yo fui político, soy político y quiero morir político. Después del 73, siempre caminé por las calles de este Pueblo con la frente alta y rompiéndome el alma para darle de comer a mi gente pero yo muchas veces, muchas veces me dí cuenta como había prendido la propaganda, como algunos amigos hasta antes de ayer, por algo podían pedir y algo podían conseguir al otro día del 27 de junio. No digo que no me saludaban, pero distraídos estaban mirando una vidriera cuando yo pasaba. Yo sé que por ahí se ha dicho, refiriéndose nó a nuestra Lista, / sino refiriendo a este ciudadano que les está hablando, que nos han tratado de vanidoso, bueno... después de ver este Teatro, quien no va a // ser vanidoso de su Partido y de su País. Ellos que nos traten de vanido /..

/...os, esta noche los retamos a duelo. Que lo ll[illegible] ver si lo pue den llenar. Pero yo no estaría incluso tranquilo con mi propia concien cia, si yo no dijera un hecho que lo quiero resaltar en forma muy espe cial esta noche. En el transcurso de estos últimos días, ciudadanos de aquí de Treinta y Tres, de militancia política que no es la nuestra, / concretamente ciudadanos de tradición colorada, a quienes profundamen- te respeto, nos preguntaban si podían esta noche venir a este Acto. In cluso algunos nos preguntaban si podían engrosar las filas de nuestro Partido. Yo les digo con los brazos abiertos, que bienvenidos sean, // porque este es el Partido de la Nación, yo les digo que por algo en // 1855, ya Oribe decía que el Partido Nacional tenía que cubrir bajo su manto a todos los uruguayos. Yo les digo a esos ciudadanos que no mili tan en nuestro Partido y que no tienen la misma tradición que la nues- tra, y que su tradición respetamos. Que por algo el General Saravia no puso en su vincha "Por los Blancos", puso "Por la Patria". Recién decía Gambetta ó alguno de los otros compañeros, creo que era Vicentino, que las jornadas que vienen no van a ser fáciles, yo hasta discrepo con él yo creo que van a ser mucho más fáciles de lo que nosotros pensamos, / después de lo que hemos visto esta noche. Después que hemos visto que la gente ha tomado plena conciencia de que en sus manos, en las manos de ustedes, y únicamente en las manos de ustedes, están los destinos, el destino futuro del Uruguay. Y yo pregunto, qué mal uruguayo, yo no creo en los uruguayos mal paridos, nó, yo creo que fuimos bien paridos todos, todos, qué uruguayo, qué uruguayo cuando vé que su madre común está enferma, si estará enferma la nuestra, si estará enfermo este País aquí debe de haber productores, comerciantes, estudiantes, no sé si us- tedes cada día que pasa reciben la misma situación que yo tengo, que / nos vamos enterrando de a poquito, la sensación que tenemos que lo que ayer hicimos y lo que ayer pudimos comprar, y lo que ayer pudimos obte ner, hoy no podemos y lo de hoy mañana tampoco. Ustedes pueden creer, ciudadanos de Treinta y Tres, que un País, debe ser el único en el mun do, que con lo único que hace plata es colocándola en el Banco, y sin trabajar pueden hacerla. Ustedes pueden creer que en un País, y qué do loroso es ésto, la gente hasta se mata por vergüenza. Se mata por ver- güenza, porque trabajando se funde, puede caminar, bueno, entonces, / frente a esos problemas que estamos viviendo, sintiendo, palpando, //

porque no hay nadie quien no lo sienta, quien no lo viva, quien no lo sufra de punta a punta del País, en esto es lo único que han sido justo con algunas exepciones. Que ya les va a tocar, que ya les va a tocar. En un País, me lo decía antes de ayer un hombre que trabajó de tambero cuarente y tres años y gana mil trescientos pesos de jubilación, mil / trescientos pesos de jubilación, y otros, ni quince han trabajado, y ganan mucho más. Qué es lo que queremos. Ya no digo mi Partido, estoy seguro que los uruguayos todos, que la cosa sea más justa, que la cosa // sea justa, que cuando el cinturón se apreta, se aprete para todos. Para todos. Que si tenemos que sufrir, vamos a sufrir todos iguales. Si tenemos que trabajar, vamos a trabajar todos iguales, pero si tenemos que / levantar el Uruguay, todos lo vamos a levantar. Por eso yo creo qué error comete mucha gente que se ha encasillado en creer que los problemas del País los va a resolver saliendo a la Radio ó a la Televisión, / diciendo: el malo es aquél que está enfrente. Yo les digo que desgraciado del que, para disimular sus defectos y sus errores, tiene que enchastrar al de enfrente. Otras palabras de esta noche van dirigidas a / los dirigentes políticos de Treinta y Tres. A todos. Yo ayer estuve en un Acto en las Toscas del Caraguatá, en las Toscas del Caraguatá, en // las blancas costas del Caraguatá, y cuando llegué a la ciudad de Melo, y estaba en el Washington, ó no sé como se llama allí la Confitería- // dos ciudadanos se me apersonaron, no los conocía, me saludaron, me desearon éxito, y cuando les pregunté quiénes eran, eran los dos primeros candidatos a una de las Listas del Partido Colorado del Departamento de Cerro Largo. Y lamenté, no sé si hoy estaba acá. Ayer estaba en Melo y no lo encontré a Ciganda, el dirigente de la Unión Cívica, Cladio lo conoce, respetable ciudadano. Lamenté no encontrarlo para saludarlo, porque aquí ha llegado la hora en que los uruguayos nos demos la mano, nos juntamos los corazones, nos unamos todos. Porque repito, la madre está enferma, y muy enferma. Está casi agonizante, y qué hijo, frente a su / madre que se muere, no se une con el hermano que tal vez, hace treinta años que está peleado. Porque tal vez en esa unión obtenemos la seguridad que en esa unión de hermanos, que muchas veces nos desencontramos, está la única, la única salida. Pero no sólo la única salida, y Dios / quiera me equivoque, sino que la última oportunidad que tenemos los uruguayos para salir en paz, en paz de todos. Lo de aquí a noviembre, y lo /..

/...que en Noviembre pase, ya no va a depender tanto de nosotros, va a depender fundamentalmente de ustedes. A los cómodos, que los hay, // quien no hay cómodo en el mundo, a los cómodos que los hay, que van en su casa a quererse quedar, allá éllos con su responsabilidad y con lo que su conciencia un día los grite, por no haber sabido defender la Patria de sus propios hijos del mañana. Pero a los otros, a los Blancos, a los Colorados y a los Cívicos, y a los que no son Blancos, ni Colorados ni Cívicos, pero se consideran uruguayos, y nosotros los consideramos uruguayos, y nosotros los consideramos uruguayos, a éllos, les decimos, a éllos les decimos que en ésta, hasta ayer no sabíamos, pero / hoy sí, inmensa columna en marcha, inmensa columna en marcha, todos // los ciudadanos tienen su lugar, con sus condiciones muy claras y con / condiciones muy concretas. Aquí se viene a pelear por el bien común, / aquí se viene a luchar por soluciones comunes, aquí se viene a buscar la Patria del mañana que todos soñamos, que todos deseamos, que todos queremos y que todos anhelamos. Y seríamos egoístas, seríamos profundamente egoístas si quisiéramos dejarle esa misión solo para nuestro Partido. Si las grandes salidas que ha tenido el Uruguay, y ha sido precisamente el encuentro de los grandes Partidos, y va a tener que llegar el momento que en el Uruguay volvamos a la Democracia, y volvamos a la libertad plena, y nos encontremos todos en una mesa común los Blancos, los Colorados y los Cívicos, y los que no son Blancos, no Colorados ni Cívicos, y también con los que hoy están en el candelero, también con los que hoy están en el candelero. Porque no me sirve aquéllo de que / nosotros nos vamos. Ustedes gobiernen y nosotros vigilamos. No me sirve. Para tirar del carro todos juntos, todos, sin ningún tipo de odio, porque en las almas de los Blancos no hay odios ni rencores ni buscamos cobrarnos cuentas, que muchas habría para cobrar. Qué muchas habría para cobrar. Simplemente en la hora en que tengamos que tirar del carro, y miren, yo tengo la intuición -y no sé nada. es una intuición- de que va a ser mucho más cerca de lo que dicen, porque la cosa viene apretando, y viene apretando fea. Solo quiero hablar esta noche, de las Convenciones Departamentales, de Nacionales, de Convencionales, porque // también lo decía un compañero, eso ya se lo hemos explicado, éso creo que lo han entendido. Lo que pretendemos que entiendan ustedes es la / otra importancia, la de que cuando ustedes están depositando el Voto, / están diciendo queremos que el Uruguay vuelva, bueno.. a qué, a ser Uruguay. Porque estos diez años no ha sido el Uruguay; estos diez años

me he sido el Uruguay. Ustedes y yo tenemos que escuchar a este viejo amigo, brillante legislador por San José Eladio Fernández Menéndez, y que hoy tiene nada menos que la responsabilidad, hoy tiene nada menos que la responsabilidad de compartir, con ese lujo que tiene el Uruguay ya no digo los Blancos, que es Juan Pivel Devoto, la Lista, los dos // primeros puestos de la Lista de Montevideo. Yo quiero terminar, y pienso que la mejor manera de terminar, que me perdonen los ciudadanos que no son Blancos, son las de hablarle a mi General, al General Aparicio Saravia. Yo pienso mi General, que esta noche, ahí está tu marcha "Tres Arboles", ahí está tu marcha "Tres Arboles", pero si esta noche hasta parece que Diego Lamas anduviera por aquí, ó Basilio Muñoz, ó Silvio / Muñoz, ó Arturo Lusich, ó Luis Alberto de Herrera, nos andan rondando, nos andan rondando mi General. Y qué cosa más linda mi General, que esta noche hay aquí pañuelos blancos, vinchas blancas, hay gente servidora de tu Partido. Pero hay otra cosa mi General, que tal vez sea más / importante que éso. Están tus soldados nuevos, los que vienen a sustituir a los otros. Los que van a dar la batalla, esta gurisada de Treinta y Tres mi General. Yo mi General, pensé como iba a terminar. Yo que deseaba, nó se si lo logré, que lo que yo dijera hoy, fue lo de una // tremenda y profunda humildad. Me hice el propósito de no terminar con algo que no fuera propio mío, entonces, pensé que podía elegir alguna / de los [illegible] de los grandes hombres del Partido, podríamos traer frases aquí de Lavandeira, ó de Carlos Roxlo, ó de Oribe yendo más atrás, ó de la heroica Paysandú. Yo mi General, yo quiero terminar con la palabra / tal vez del más humilde de tus soldados, aquí los muchachos de Treinta y Tres [illegible] ésta, mire que humilde. Pero hasta me parece que es como / el Diario de Guerra que llevaba el General en cada una de sus batallas. Y yo General, quiero terminar, nó con lo que yo te digo, sino con lo que te dice un muchacho, uno de tus soldados jóvenes, tal vez de los más jóvenes, "El Amarillo" pá' nosotros, "El Amarillo" pa' nosotros. Y dice, mi General: "Las lágrimas de mi Pueblo he visto correr por las mejillas de un compañero; en éllas ví una vida de trabajo, entrega, de sacrifi-/

/..

008 (3)

DPTO. I PRO. (00)

22178

8 de 90

/..cios, de honradez, de amor a los suyos, de hombre que se derrumba y
se le va de entre las manos. Unas lágrimas, las lágrimas que derrama /
el Pueblo en los momentos que vivimos, pero lloramos más bien de rabia
dicen tus soldados, mi General, por no ser nosotros los que fijemos //
nuestros destinos, y de no poder defender esa vida y esos derechos que
nos pertenecen y que nos han sido arrebatados. Voto porque nos sequ -/
mos las lágrimas y gritemos que la vida y el destino de ésta son nues-
tros y de nadie más. Y que con esa vida y esos derechos decidimos noso
tros. Nuestro grito se hará voz si vamos a las urnas en Noviembre, y 7
logramos el cambio que deseamos y queremos, y podamos decir: qué lindo
que lindo es verte feliz mi Pueblo!!."Pienso mi General, que no hay mejo
res frases que estas que parten de un corazón joven. Yo sé que cuando
las escribió, en lo que él estaba pensando, y en quién estaba pensando
y a quién le brindo mi recuerdo emocionado, pero digo además, que lind
do mi General, vivir en la inmortalidad así. Em la vieja y en la larga
columna, van de golilla blanca tus viejos servidores, los que lloraron
tu muerte, y van los que hoy están llorando de rabia, por no poder ha-
cer lo que qieren en esta tierra. Simplemente mi General, yo te digo /
en nombre de toda....=

(00)

009 (A)

22138

5. <u>Escribano ELADIO FERNANDEZ MENENDEZ.=</u>

-Ciudadanas y ciudadanos de Treinta y Tres. Mis amigos. Es con una /
profunda emoción, que he asistido a esta magnífica demostración Naciona
lista del día de hoy, los que hemos recorrido ó cantando ó pererando el
País, debemos de sentirnos orgullosos y como usufructuando un privile-/
gio por haber estado esta noche aquí. Porque yo he visto al Partido en
las calles desde hace un mes. He visto a la gente entusiasmada desde ha
ce un mes, pero lo decía hoy y lo decía de corazón, no he asistido a //
ningún Acto en el que haya existido el fervor que ustedes han puesto es
ta noche para gritar el nombre del Partido. Estamos esta noche, por su-
puesto, proclamando los Candidatos que ustedes han designado para inte-
grar la Convención del Partido Nacional. Ustedes los conocen a todos é-
llos, quizás mejor de lo que yo puedo conocerlos, pero me quiero refe-/
rir a todos éllos en conjunto, para decirles a ustedes, para asegurar-
les a ustedes que integran un equipo, que junto con los demás equipos /
que el País ha proclamado, están comprometidos al cumplimiento de un //
programa de principios, y tan comprometidos están, que incluso, aún an-
te nombres prominentes como el de los ciudadanos que han desfilado esta
noche por aquí, aún ante esos nombres, sé del interés de la personali-/
dad p[illegible] transferirse al interés del programa. Porque el Partido Nacio-
nal, y yo sé muy bien, hoy lo decía alguien que los jóvenes no necesi-/
tan [illegible]masiada instrucción, saben muy bien lo que quieren, y no desearía
que éllos pens[illegible]ran que estoy integrando esta corriente snobista de aho-
ra, [illegible] han descubierto que hay juventud en el País, y que tienen una /
preocupación conmovedora por los jóvenes del País, que les ha entrado /
d[illegible] hace muy poco tiempo, yo no quisiera que me confundieran y pensa-
ran que estoy dentro de esa corriente, sin embargo, de eso creo que es
bueno que en todas las tribunas partidarias, se recuerde un poco la ra-
zón [illegible] ser del Nacionalismo. Porque somos Nacionalistas nó porqué sí, /
somos Nacionalistas porque el Partido Nacional representa un conjunto /
de principios, un puñado de principios que son aquéllos que a nuestro //
juicio [illegible] al ser realizados, la felicidad [illegible]. Qué princi-//
pi[illegible] Partido Nacional puede exhibir para diferenciarse
de los [illegible] no, yo creo que el primero de esos principios, por su-
puesto, [illegible] el de la Libertad, el de la Libertad entendida como la enten
[illegible] los Nacionalistas, c[illegible] decía hoy el Dr. [illegible], la Libertad Li
bertad, y no una Libertad con cuenta-gotas, por supuesto que sí el prin
cipio [illegible] Libertad, y por supuesto también que el pricipio de la Demo-
cracia. [illegible] nó una Democracia que se detenga en el aspecto político de
la cuestión. Porque la Democracia política es muy hermosa como realiza-
ción, pero [illegible] el estómago del que sufre hambre, y [illegible] el que sufre ham
bre, la Democracia Política es muy poco si no hay Justicia Social en el
País. Y estamos proclamando, como lo hizo Saravia en 1896. Estamos pro-
clamando como lo hizo Saravia ya en 1896, que el Partido Nacional es el
Partido de la Justicia y de la Libertad, y en el Partido de la Justicia
y por eso es que se levanta nuestra voz, en son de protesta cuando obser
vamos los problemas que en la hora actual afligen a la Nación. Y vemos
que esos problemas no se resuelven. Y vemos que cuando se ataca respec-
to a éllos, ó es tardíamente ó se rasca en la superficie sin ir adonde
se [illegible] ir, es decir, al meollo de la cuestión. He aquí por ejemplo,

/..

5. Escribano ELADIO FERNANDEZ MENENDEZ.-

-Ciudadanas y ciudadanos de Treinta y Tres. Mis amigos. Es una profunda emoción, que he asistido a esta magnífica demostración Nacionalista del día de hoy, los que hemos recorrido o cantando o pererando el País, debemos de sentirnos orgullosos y como usufructuando un privilegio por haber estado esta noche aquí. Porque yo he visto al Partido en las calles desde hace un mes. He visto a la gente entusiasmada desde hace un mes, pero lo decía hoy y lo decía de corazón, no he asistido a ningún acto en el que haya existido el fervor que ustedes han puesto esta noche para gritar el nombre del Partido. Estamos esta noche, por supuesto, proclamando los Candidatos que ustedes han designado para integrar la Convención del Partido Nacional. Ustedes los conocen a todos ellos, quizás mejor de lo que yo puedo conocerlos, pero me quiero referir a todos ellos en conjunto, para decirles a ustedes, para asegurarles a ustedes que integran un equipo, que junto con los demás equipos que le País ha proclamado, están comprometidos están, que incluso, aún ante nombres prominentes como el de los ciudadanos que han desfilado esta noche por aquí, aún ante esos nombres, sé del interés de la personalidad para transferirse al interés del programa. Porque el Partido Nacional, y yo sé muy bien, hoy lo decía alguien que los jóvenes no necesitan demasiada instrucción, saben muy bien lo que quieren, y no desearía que ellos pensaran que estoy integrando esta corriente snobista de ahora. Que han descubierto que hay juventud en el País, y que tienen una preocupación conmovedora por los jóvenes del País, que les ha entrado desde hace muy poco tiempo, yo no quisiera que me confundieran y pensaran que estoy dentro de esa corriente, sin embargo, de eso creo que es bueno que en todas las tribunas partidarias, se recuerde un poco la razón de ser del Nacionalismo. Porque somos Nacionalistas no porque sí, somos Nacionalistas porque el Partido Nacional representa un conjunto de principios, un puñado de principios que son aquellos que a nuestro juicio....(ileg.)..
....
de los demás?. Que no, yo creo que el primero de esos principios, por supuesto, el de la libertad, el de la Libertad entendida como la entendemos los nacionalistas, como decía hoy el Sr. Gambetta, la libertad Libertad y no una libertad con cuenta-gotas, por supuesto que sí el principio de la Libertad, y por supuesto también que el principio de la Democracia, pero no una Democracia que se detenga en el aspecto político de la cuestión. Porque la DEmocracia política es muy hermosa como realización, pero en el estómago del que sufre hambre, y para el que sufre hambre, la Democracia Política es muy poco si no hay justicia Social en el País. Y estamos proclamando, como lo hizo Saravia ya en 1896. Estamos proclamando como lo hizo Saravia ya en 1896, que el Partido Nacional es el Partido de la Justicia y de la Libertad, y en el Partido de la Justicia y por eso es que se levanta nuestra voz, en son de protesta cuando observamos los problemas que en la hora actual afligen a la Nación. Y vemos que esos problemas no se resuelven. Y vemos que cuando se ataca respecto a ellos, o es tardíamente o se rasca en la superficie sin ir adonde se debe ir, es decir, al meollo de la cuestión. He aquí por ejemplo.

...///

/..el problema de las jubilaciones, que en [illegible] ha sido puesto en el tapete. Hemos venido a descubrir que los males económicos de la Nación han sido ocasionados por el problema jubilatorio, es decir, el Señor Ministro Cricci dijo los otros días, que el desequilibrio presupuestal de la Nación, radicaba en los montos jubilatorios, en el monto de las jubilaciones que hay que pagar, es decir que el que se refirieron recién por aquí, que gana mil trescientos y pico de pesos, después de haber trabajado toda una vida, parece que es uno de los causantes de lo que está ocurriendo en el País. Eso no es verdad. En este País hay estadísticas, hasta donde nós dejan verlas. Y hace poco tiempo, repito, del problema juilatorio precisamente, se decía con números por delante, se hacía notar una realidad: el setenta por ciento de las jubilaciones que se abonan en este País, son inferiores a dos mil quinientos pesos, y el treinta por ciento restante, son bastante mayores. Y ahora, que estamos frente al problema jubilatorio, qué hacen? Arbitran recurson con imaginación, atacan el problema yendo a la médula del problema, Nó señor. Va a subir los aportes jubilatorios. Es decir que el Estado le dice a la gente: "tú que no puedes, llévame a cuestas". El Estado le dice al patrón, usted va a pagar un dos por ciento. al patrón que está fundido además, le dice que va a pagar un dos por ciento más de aportes jubilatorios, y al obrero le va a decir, usted va a pagar un tres por ciento más de aportes jubilatorios. Porque yo tengo un problema y lo tengo que solucionar y tengo que recabar en ustedes. El obrero que nó trabaja, el obrero que tiene encima el fantasma del seguro de paro, el obrero de Colonia con la "Sudamtex" cerrada, el patrón fundido, el campesino que trabaja de sol a sol y no tiene rendimiento de su trabajo, porque el Estado se les queda con todo. Ese hombre, se dice ahora, es el que tiene que solucionar los problemas porque el País tiene problemas. Todos los tenemos que soportar, entonces, para equilibrar la cosa más ó menos, los pensionistas militares y los pensionistas policiales, van a ser equiparados a los demás pensionistas del País. Pero no es solo eso lo que hay

que equiparar, hay que equiparar las jubilaciones, porque no es posible que en este País, haya quienes trabajen treinta ó cuarenta años y se jubilen con mil trescientos pesos y otros que trabajan menos se jubilan con treinta ó cuarenta millones de pesos por mes. Si es que existe el / propósito de hacer justicia, y vamos a hacer justicia, y vamos a hacer que el [illegible] se aplique a todos y no a los que sufren más. Que se aplique a los de más arriba y nó a los de más abajo, pero de ninguna manera se aplique a los de más abajo y que no se aplique a los de más arriba, nosotros mis amigos, no andamos diciéndole al País, por supuesto, que / tenemos recetas mágicas, no andamos mintiéndole al País, estamos reclamando el apoyo del País porque tenemos conciencia de que conformamos un equipo de h[illegible] jóvenes y viejos. Pero un equipo que está dispuesto a [illegible] a trabajar con humildad por el País. Por eso estamos reclamando [illegible] de la ciudadanía. No venimos a decirles, señores, nosotros / [illegible] problemas en dos días, no en dos semanas, porque no [illegible] a engañar a nadie. El País tiene que sufrir, el / País [illegible] que sufrir mucho para salir del estado en que se encuentra; [illegible] sufrir todos. Vamos a sufrir todos y vamos a trabajar [illegible] el País, y no algunos. Eso es lo [illegible] lo venimos a decir a ustedes, lo [illegible] diciendo por toda la República en estos días. Lo es[illegible] la República que el Partido Nacional constituye un instrumento apto para sacar el País hacia adelante. [illegible] diciendo [illegible] porque tenemos fe [illegible] fe en es[illegible] que el Partido Nacional [illegible], que el Partido Nacional, [illegible] continuará si[illegible] de la Nación, el Partido capaz [illegible] el País hacia adelante, [illegible] lo ha hecho tantas veces a lo largo de la Historia. Sin medir los sacrificios, y sin tampoco cobrarle rendi[illegible] especiales al País [illegible] de Guerra. Mis amigos, mis amigos, este Partido Nacional [illegible] en Treinta y Tres, tan magníficamente enriscados, tan // magníficamente levantado, es el Partido que le está dando a toda la Nación [illegible] en el futuro, Es el Partido que le está diciendo a toda la Nación que la libertad no ha muerto, que la libertad radica en lo profundo de cada uno de nosotros, y que nadie podrá matarla, es el Partido que le está diciendo a la Nación que las ideas, cómo ya lo dijo Sarmiento hace mucho tiempo, no se degüellan, que las ideas se combaten pq es no se degüellan ni se trituran. Que nadie tiene derecho a ser el verdugo de nadie. En este País, que es un País de hombres libres, siempre

PARCIALMENTE ILEGIBLE

010 (B)

22138

PARCIALMENTE ILEGIBLE

/..r [illegible] Libertad. Hay muchos problemas [illegible] importante ex-/ tiner a la conciencia de la gente. [illegible] tengo [illegible] conciencia yó de que [illegible] he prolongado mucho, más de [illegible] conveni n te, frente a aquéllos que están desde muy temprano en la calle para apo yar al Partido Nacional. Yo le digo a la ciudadanía de Treinta y Tres, a modo de mensaje, un mensaje que traigo a través de mi recorrida por / el País, de todo el País para ustedes, que no dejen de luchar todos los días por la causa que están defendiendo, porque es la causa justa, por- que es la causa de la Justicia y de la Libertad como decía Saravia. Yo le digo a ustedes que pongan un especial afán en la militancia en estos días que quedan hasta el 28 de noviembre. Que pongan ustedes fe en lo / que van a hacer, que crean que cumpliremos con lo que estamos prómetien do. Porque también digo, y se los digo a los dirigentes, nó a los diri- gidos, ciudado del que osa engañar a la gente en esta oportunidad, por- que está condenado. Cuidado, cuidado el que no cumpla, del que invoque el título de veracidad en vano, el Pueblo del País está harto de false- dades, el Pueblo del País está harto de que se le engañe. Estos diez a- ños no han transcurrido en vano tampoco, tenemos por delante un porve-/ nir, pero no ignoramos, no podemos ignorarlo, que dejamos atrás un pasa do que está muerto y enterrado. La gran tarea que se nos propone, el // gran desafío que tenemos por delante, es el de construir un País bueno, un País en el que sea realidad la Justucia, en el que sea realidad la / Democracia, un País en el que íntegramente sea realidad la Democracia, y no se [illegible] algunos aspectos, quizás los menos importantes. Ese es el gran desafío. Nosotros, que estamos para irnos, no podemos hacer otra cosa que engrosar el terreno sobre el que, los que vendrán, sobre el // que los jóvenes deberán realizar la gran tarea de la reconstrucción na- cional. Y estpy seguro de que la van a llevar a cabo. Estos muchachos / que andan hoy con vinchas, llevando con orgullo, escribiendo con orgu-/ llo su gran condición de Nacionalistas, es decir, de hombres de la Na-/ ción, es decir, de hombres de la Patria, van a realizar seguramente esa obra tremenda que reclamará sacrificios sin cuento, pero que se realiza rá, porque los Orientales nunca desmentimos que somos un Pueblo nacido para superar la adversidad. Mis amigos de Treinta y Tres, les agradezco enormemente la atención que me han presetado, y les felicito, no sólo / por su vocación Nacionalista, su fé Nacionalista, sino por los hombres que han elegido para hacer realidad la [illegible] partidaria. Nada más. Muchas gracias.-

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

RAUL M. SARAVIA.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D EO
090930 - NOV - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 1055/B/DE/982

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Partido Comunista Uruguayo (P.C.U.)

III.- T E X T O : 1.- Elementos del P.C.U. mantienen contactos con elementos del P.C.B. (Partido Comunista Brasilero) y el MR-8 (Movimiento Revolucionario 8 de octubre)

2.- En estos contactos con el P.C.B. quedó delineado que el P.C.U. tendría dos elementos establecidos legalmente en Brasil y otros dos serían establecidos, permaneciendo en la clandestinidad. No se sabe aún quienes son estos elementos.-

3.- En los contactos con el MR-8, se observó el apoyo dado a Ramón AFONSO GONZALES (P.C.U.) y a "Manuel", aunque los dos estarían enfrentados.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- A - 2
2.- N - 2
3.- D-2 D.E.I.
4.- D-2 D.E.II.
5.- D-2 D.E.III.
6.- D-2 D.E.IV.
7.- D.N.I.
8.- S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

JM/sg

DEP. II 2-3-83 PROCESADO (73)

12 NOV 1982
Analistas Biográfico
22159

001/1

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

CONFIDENCIAL

No. W/82 - J.M.24

Asunto: Solicitud recibida de ciudadano uruguayo.

Estocolmo, 26 de octubre de 1982

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para remitir adjunto una carta, recibida el día 23 del corriente, de una persona de nombre Antonio Romero Diaz, que dice ser uruguayo y que solicita hacer llegar la misma al Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar de la República.

El mismo día en que se recibió la carta en esta Embajada, en horas de la tarde, el señor Romero se puso en comunicación telefónica con el suscrito, para confirmar el recibo de la misma y reiterar su pedido de hacer llegar lo antes posible, su carta a Montevideo.

Por la caligrafía de la escritura en el sobre de correo, el suscrito cree muy posible, aunque no puede asegurar, que el señor Romero es la misma persona que el año pasado remitiera dos cartas anónimas a esta Misión Diplomática, las que fueron remitidas a ese Ministerio por nota No.W/81-J.M.1. de fecha 28 de mayo de 1981.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Pedro Mó Amaro
Encargado de Negocios a.i.

Al Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Carlos A. Maeso
Montevideo.

EMBAJADA DEL URUGUAY

11-XI-82

22/XI/82
I
2658

JUNTA DE ...
Servicio de ...

001/8

-1-

ESTOCOLMO, 20 de octubre de 1982.

Estimado sr. cónsul:

Le ruego se ponga al tanto de la carta que adjunto y luego tenga la amabilidad de hacérsela llegar al sr. presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma, o en caso de no hallarse más al frente de dicho organismo, a su sucesor.

De más está decirle, como ud. comprenderá luego de su lectura, que apelo a su hombría de bien para que sea tratada con suma precaución, para que mi seguridad y la de mi familia no se vean en peligro, pues al estar rodeado, en esta desgraciada situación de exilio en Suecia, de tantos fanáticos, que no han vacilado ni vacilan en aplicar la violencia contra los que no opinan como ellos, quizá el conocimiento por su parte de algunas de las afirmaciones que hago en ella, podrían poner en peligro nuestra integridad física.

Sin más, lo saluda atentamente.

ANTONIO ROMERO PIRIZ

002 22148

CONFIDENCIAL

ESTOCOLMO, 20 de octubre de 1982.

Sr. presidente del STM, cnel. Silva Ledesma:

Me dirijo a ud. con una carta que pretende aclarar algunas cosas y preguntar otras, y que ud. sabrá disculpar en su incoherencia y falta de prolijidad.

La incoherencia está dada por la cantidad de cosas que quiero decir, y la dificultad de ordenarlas, y la desprolijidad por mi insuficiente conocimiento de la escritura al tacto.

Mi nombre es ANTONIO ROMERO PIRIZ, oriental, C.I. 1102 468, nacido en Montevideo el 4 de abril de 1951.

En el año 1972 fui detenido por participar en actividades propagandísticas de apoyo al llamado MLN. Permanecí recluído en el EM de R No.1, con el número 735 705, hasta abril del año 1974.

Luego salí y trabajé en un salón de mi propiedad, y tuve tres hijos junto con mi esposa, Pablo, Claudia y Alicia, que actualmente tienen 7, 6, y 3 años.

Hasta abril de 1980, es decir 6 años, concurrí puntualmente cada 2 semanas al Regimiento de Caballería No.1, "Blandengues de Artigas", a cumplir con el requisito de la "libertad vigilada". Durante esos años he evolucionado, como lo podrá comprobar por numerosas conversaciones con oficiales de dicho cuartel, desde mi desvarío juvenil, que me llevó a las actividades por las que fui penado, a una madura preferencia por el régimen democrático y la paz social.

Pero en el año 1980, encontrándome en una difícil situación económica, decidí recurrir al hecho de que Suecia, país al que sabía con buen standard económico, podía recibirme por el hecho de haber estado alguna vez detenido en Uruguay.

Es decir que mi salida del Uruguay no fue para plegarme a ninguna actividad subversiva, sino para tratar de solucionar problemas personales.

Al llegar a la frontera de Brasil, tuve conocimiento de que mis tres niños, entonces de 5, 4 y 1 año, necesitaban cédula de identidad, re-

(2)

solví pasar igual sin ella, pues siendo consciente de que al haber abandonado Montevideo sin autorización, había violado la libertad vigilada, temí ser detenido si regresaba a Mdeo.

Es por esta razón que hoy mis niños no tienen pasaporte uruguayo, pero yo creo que deberían tenerlo, pues ellos no tienen la culpa de los errores de su padre, y sería bueno que en vez de recordar que tenían un pasaporte de la ONU, sintieran que tienen uno de su propio país, y que sientan que éste los acepta como uno de los suyos.

A todo esto es necesario aclarar que mi esposa me ha acompañado solo por amor hacia mí, y no tiene ninguna responsabilidad en ninguna de mis acciones, siendo una persona que siempre ha sido partidaria de la democracia.

Llegamos a Suecia el 9 de junio de 1980 ,y, fuimos enviados al campamento de refugiados de Moheda. Alli nos fue adjudicada una cabaña, junto a otras 20. En ellas habia argentinos , bolivianos, chilenos, y uruguayos, casi todos pertenecientes a partidos comunistas u otras organizaciones marxistas -leninistas. Desde un principio tomamos distancia de las actividades que se realizaban allí, pero era imposible escapar al contacto totalmente, pues el PCU, con la ayuda de los entonces llamados "seispuntistas" tenían un control absoluto de toda la vida del campamento. Luego de 9 meses de vivir bajo ese control asfixiante de toda nuestra vida, puedo decir que he vivido bajo una dictadura comunista, y que no se debe permitir jamás que algo así se instaure alguna vez en nuestro país.

Todo ,desde la organización de juegos para los niños hasta un baile, era aprovechado para la tarea de adoctrinamiento del partido.

Esto alcanzó su colmo un día en que vinieron a querer que firmara un papel diciendo que había recibido mala atención médica en el EM de R No. 1. Les contesté con la verdad, que siempre que yo había necesitado asistencia médica la había recibido adecuadamente, y que lo mismo había visto hacer con todos los demás.

Fui esperado a la salida del comedor por 2 elementos de los llamados

por algunos "fuerzas de choque", por ellos mismos " autodefensa", pero que no es ni más ni menos que el aparato armado del PCU.

Estos dos elementos, de nombre Yamandú Brum o Fran ,(a) " Filo", y Ricardo Suarez (a) "Charabón", me tiraron al piso y me molieron a patadas gritándome "gusano y "fascista".

Cuando quise incorporarme para defenderme, Brum me dió un puntapié en el ojo derecho, por el cual estuve 2 días sometido a revisación, llegándose a la conclusión de que me hicieron una perforación en la retina que püde producir la perdida de la vista en cualquier momento.

Los médicos del hospital me instaban a hacer una denuncia a la policía, pero tuve que abstenerme, pues la organización comunista me advirtió de que me mataríaa si lo hacía.

Teniendo en cienta de que iba a tener que volver al campamento, y de que si hacía la denuncia a la policía iba a ser acusado de "milico", y que mi vida y la de mi familia no valdrían un centavo, me abstuve de hacerla.

Debo agregar que mis tres pequeños hijos contemplaron la agresión.

El resto de nuestra estadía en dicho campamento tuve que andar armado con un cuchillo de cocina todo el tiempo, para defenderme de posibles nuevas agresiones, que no realizaron por razones "tácticas".

Pero sí nos hicieron objeto de un boycot y un aislamiento totales, sufriendo todo el tiempo un gran temor.

Vaya si comprenderé y admiraré a los polacos y a todos los que viven bajo un régimen tan asfixiante y aún seXXXXXXXXX atreven a contatirlo.

Luego de nuestra llegada a Estocolmo enviamos una carta al sr. director de DINARP, expresando nuestra total desvinculación del comunismo de todas las líneas, y nuestro deseo de regresar a nuestra patria, sobre todo para evitar que nuestros hijos puedan ser adoctrinados por esta MAFFIA.

La respuesta fue que no se pueden hacer excepciones, y que no puedo volver por mi violación de la"XXXXXXXX "libertad vigilada".

Desde entonces ,cada vez sufrimos más, pues en todo lugar que vamos, encontramos hispanoparlantes que incesantemente realizan su propaganda [illegible] comunista y pretenden [illegible] adoctrinar a los niños en la doctrina de odio marxista-leninista. .

(4)

Como reaccionamos contra esto y les decimos verdades que les duelen sobre su madre patria la URSSy Cuba, y los dejamos al descubierto ante la gente sueca y de otras latitudes en sus mentiras sobre nuestro país, sufrimos diariamente agresiones verbales y nuevos boycots de aislamiento, en los lugares en que estudiamos o trabajamos, pues desgraciadamente tanto los estudios de sueco de mi esposa como los míos para profesor de español, nos obligan a convivir con ellos.

Por ello, concretando un poco, los objetivos de esta carta son dos:

XXX 1)Dejar en claro que no solo no estoy vinculado al comunismo y la subversión en ninguna de sus formas, sino que soy profundamente anticomunidta, y con los comunistas, aliados o " cretinos útiles" de cualXXXXX quier tipo, no voy "ni a misa".

Es una injusticia que mientras ellos me consideran un "gusano reaccionario fascista", yo esté requerido por tupacomunista.

XXX 2)Aclarado ya el aspecto ideológico, que a mi juicio es fundamental,nos que-da el aspecto jurídico.Acepto que mi salida ha sido una violación de las normas vigentes, y por ello quisiera saber:

A)si hay algún plazo de prescripción, pasado el cual pudiera ser autorizado a volver al país,y

B) si no lo hay, ¿qué pena me correspondería cumplir? Si ésta no fuera muy excesiva,estaría dispuesto a cumplirla cuando pudiera ordenar un poco mi situación económica de retorno a Uruguay. Creo que valdría la pena sólo por el hecho de evitar que mis hijos sean comunizados.

Sólo pediría poder cumplir mi pena en un lugar en el que no esté en contacto con los comunistas.

Sr. coronel,confío en su honor de soldado oriental para que no dé a publicidad ésta, que pondría en grave peligro la seguridad de mi familia y mía,y haría aún más insoportable y llena de terror nuestra obligada estadía aquí.

Espero tenga la amabilidad de contestarme, pues si no me dejaría librado a la paradoja XXXX de vivir [illegible] ,para poder alguna XXX vez regresar, una amnistía que no deseo, pues sé que volverían a llevar la

CONFIDENCIAL

violencia a nuestra patria el puñado de insanos que día a día se prepara para ello.

Estoy convencido de que la política es una cosa muy sucia, y que nadie está libre de pecado, por lo que no soy partidario de ninguna fuerza de las que se mueven en Uruguay, aunque quizá algún día cuando haya elecciones en nuestro país, vote por la que me parezca mejor.

Mientras tanto lo que más me interesa es el bienestar de mi familia, y de mis pequeños hijos.

Pero hay algo de lo que estoy convencido: el comunismo es lo peor que le puede pasar al Uruguay o a cualquier otro país del mundo.

Reiterándole nuevamente me disculpe la desprolijidad de principiante en el arte de escribir al tacto, y agradeciéndole desde ya su discreción y el que dé respuesta a este llamado de auxilio de un compatriota, se despide de usted

ANTONIO ROMERO PIRIZ
C I 1 102 468
residente en BUSINGEPLAN 12, 2 tr.
16363 SPÅNGA; STOCKHOLM, SVERIGE(SUECIA)

ARomero

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

150845NOV82

T.I. N°665/82

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto se remite copia de la carta remitida al Presidente del Supremo Tribunal Militar por el sedicioso radicado en SUECIA con su familia ANTONIO RAUL ROMERO PIRIZ.-

A juicio del suscrito se considera de interés estudiar las posibilidades resultantes de lo expresado en la mencionada carta, particularmente la posibilidad de autorizar su regreso al País.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
Mb.

008/8

Relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el mes de octubre de 1982.-

APELLIDOS Y NOMBRES	SOLICITUD Nº.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Numeral 4to)	CAT.	FECHA EXPEDICION	FECHA NOTIF.	COMUNIC. POR OFICIO	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Y DPTO.DE EXPEDICION	INGRESO O PERMANENCIA
COMBO MACHADO,Milton Eduardo	349	24/9/81	Centro Dptal.Salud Pública	B	7/10/82		6018/82	24.145 (Rocha)	INGRESO
TELECHEA ZAS,Jorge E. (1)	63	8/9/80	Banco Rca.Oriental del Uruguay	B (1)	7/10/82	8/10/82	6012/82	1.497.913 (Montevideo)	PERMANENCIA
CANCLINI PERRONE,Juan José	80	9/9/80	Ministerio Salud Publica	C (2)	4/10/82	5/10/82	5912/82	31.735 (Rocha)	PERMANENCIA
MAGALHAES AROSTEGUI,Jesús	81	9/9/80	Ministerio Salud Pública	C (3)	4/10/82	7/10/82	5922/82	1.316.855(Montevideo)	PERMANENCIA
PRIETO SANCHEZ,Carlos Angel	352	30/9/81	Centro Dptal.Salud Pública	C (4)	7/10/82	15/10/82	6022/82	1.823.776 (Montevideo)	INGRESO

(1)Al Sr.Jorge E.Telechea Zas,en su oportunidad se le adjudicó Constancia Categoría C,posteriormente el S.I.D. le adjudicó Categoría B luego de que dicha persona present[illegible] Recurso a tales efectos.-

(2)Al Sr.Juan José Canclini Perrone en su oportunidad se le adjudicó Constancia Categoría B,posteriormente el S.I.D. por Oficio 682/D-I/82 de fecha 24/9/82 comunicó a [illegible] que había resuelto adjudicar Categoría C.-Por tal motivo el Sr.Canclini Perrone presentó ante esta Jefatura,Recurso de Primera Instancia con fecha 12 de octubre p.pdo.-

(3)Al Sr.Jesús Magalhaes Arostegui en su oportunidad se le adjudicó Constancia Categoría B,luego de completado el trámite del expediente por intermedio de la D.I.I. y el S.I.D.,este Comando dispuso adjudicarle Categoría C.-Por tal motivo el Sr.Magalhaes Arostegui presentó ante esta Jefatura,Recurso de Primera Instancia con fecha 18 de oc[illegible]bre p.pdo.-

(4)El Sr.Carlos Angel Prieto Sánchez con motivo de la adjudicación de Categoría C,presentó ante esta Jefatura,Recurso de Primera Instancia con fecha 19 de octubre p.pdo.-

Sgto.P.A. Flodoardo Pereira

Agte.1ra.P.T. Angel Moreno

DPTO. 4/3/83 WDNG

DPTO. I PROC. (AE)

001/2-

22141-

SECRETO

([illegible])

Roch[illegible], [illegible] 3 de 19[illegible]2.-

[illegible]

OFICIO Nº [illegible]/82 — [illegible] a la [illegible] de [illegible] 008/[illegible] y 010/82 de fechas [illegible] y 30 de julio p.pdo, respectivamente, adjunto al presente, [illegible] remitir a usted la relación de Constancias de [illegible]ción para Cargos Públicos expedidas en el mes de octubre último con los datos solicitados en los mismos.-

[illegible] a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronal: [illegible signature]

[illegible]ción Dib[illegible]

Delegado Departamental del [illegible].I.D.

11/11/82

[illegible]

9233

12/XI/82

I

2669

12 [illegible] 1982

002/2 -

22141

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.
LOPEZ (ap.mat.)Mario Luís	00023	01/JUL/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	40.859	Colonia
MARTINEZ DE LEON María Esther	00096	17/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	106.564	Colonia
OVIEDO (ap.mat.)Walter Ramón	00164	17/MAR/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	68.733	Colonia
GOMEZ DIAZ Daniel Adán	00172	28/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.808.010-9	Colonia
GARCIA (ap.mat.)Mario Adolfo	00174	31/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	91.175	Colonia
SOSA SAYAS Carlos Horacio	00175	14/JUN/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.694.036-9	Colonia
PEREYRA DELOY Wáshington L.	00181	13/JUL/981	M.A.P.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	69.212	Colonia
MONTES DE OCA DURAN Julio R.	00228	28/ABR/981	Dir.Nal.Correos	A	07/OCT/982	09/OCT/982	131.323	Colonia
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Sergio	00248	21/SET/981	U.T.E.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	105.560	Colonia
FERREIRA (ap.mat.) Ernesto	00249	04/OCT/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	65.996	Colonia
MARTINEZ MARTINEZ Francisco	00275	10/SET/981	B.R.O.U.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.874.085-6	Colonia
MORALES (ap.mat.)Ramón	00281	06/NOV/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.586.951-2	Colonia
MEDINA TRAVUJA Ruben Atilio	00381	28/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	99.673	Colonia
RODRIGUEZ CALISTRO Delia M.	00385	14/FEB/981	CO.NA.E.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	131.448	Colonia
HERNANDEZ DIAZ Hugo Sandalio	00390	08/JUL/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	42.531	Colonia
RIVERA SAN MARTIN Mario W.	00399	12/OCT/981	U.T.E.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.821.432-2	Colonia
CAVA BALZANI Dorian Ivonne	00404	05/MAY/981	A.N.T.E.L.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	57.856	Colonia
[illegible]IZ (ap.mat.)Mario Alberto	00583	10/OCT/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	2.682.816-9	Colonia
DIAZ CANTERA Marcel	00677	14/JUL/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.734.867-7	Colonia
LOPEZ (ap.mat.)Emilio Jesús	00678	30/JUN/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	711.063-2	Colonia
DIAZ GODOY Ruben Carlos	00680	19/AGO/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	179.603	Colonia
RODRIGUEZ MORALES Santiago B.	00682	17/FEB/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	112.080	Colonia
GARCIA FIGUEIRAS Walter	00684	10/DIC/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.737.356-3	Colonia
CARDOZO ANDRADE Antonio	00718	30/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	52.600	Colonia
BENITEZ MENDEZ Roberto B.	00758	17/MAY/981	M.T.O.P.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	2.820.470-3	Colonia
HERNANDEZ MUÑOZ Iris Azucena	01016	05/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.798.609-3	Colonia
CASTRO (ap.mat)Luis Alberto	01035	14/JUN/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	45.496	Colonia
GOMEZ CALO Walter Horacio	01074	05/MAY/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	128.139	Colonia
RODRIGUEZ OLGANDA José Luís	01081	09/MAY/981	A.N.T.E.L.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.576.311-8	Colonia
[illegible]ERA CHAPARRO Juan Antonio	01090	14/JUN/981	M.T.O.P.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.831.622-3	Colonia
CARDOZO MATTOS Mario Walter	01096	14/JUN/981	O.S.E.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.609.761-5	Colonia
RODRIGUEZ AYALA Jorge Emilio	01138	17/JUN/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.809.870-2	Colonia
GONZALEZ ACOSTA José Jesús	01142	24/AGO/981	Dir.Nal.Aduanas	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.616.435-9	Colonia
RODRIGUEZ (ap.mat.) Angel	01167	09/JUL/981	Consejo Del Niño	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.720.117-2	Colonia
ALVARADO ILLESCAS Germán E.	01173	04/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	81.188	Colonia
MOLINA (ap.mat.) Carlos María	01175	06/SET/981	U.T.E.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.595.103-6	Colonia
STEMPHELET PRENOLI Agustín	01176	06/SET/981	U.T.E.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	94.108	Colonia
SILVA BAGGIO Gilberto M.	01177	11/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.626.646-2	Colonia
MAGRINI DEBENEDETTI Pedro	01178	11/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	92.171	Colonia
DIAZ CORREA Enrique Ruben	01179	16/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	49.107	Colonia
CUITIÑO GEYMONAT Carlos R.	01180	18/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.768.365-3	Colonia
PARODI LESCANO Néstor Osvaldo	01181	24/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.609.100-3	Colonia
LONG MARTINEZ Mario Esteban	01215	29/JUL/981	Dir.Grel.Casinos	A	07/OCT/982	10/OCT/982	60.413	Colonia
MANSILLA CABRERA Gladys R.	01219	19/AGO/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	107.572	Colonia
ORTIZ ODRIOZOLA María Rita	01220	26/AGO/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	09/OCT/982	68.112	Colonia
RUFFA SUAREZ Daniel Orlando	01221	03/SET/981	U.T.E.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	112.118	Colonia
ACOSTA MATTIA Lelia Gladys	01224	28/SET/981	M.S.P.	A	07/OCT/982	10/OCT/982	30.445	Colonia
ALVAREZ MACIEL Artigas M.	01225	28/SET/981	Int.Mpal.Col.	A	07/OCT/982	11/OCT/982	113.966	Colonia

DPTO. I PROC. GM/CA

001/3

22142

Trámite ... Vigencia ... relación Const.

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1) VILLEGAS SARZAY Adolfo A.-	01227	08/OCT/981	Int.Mpal.Col.
2) IRAZABAL LAMBERT Mónica M.	01228	19/OCT/981	D.G.S.S.
3) PEÑA OLIVERA Angel Asdrubal	01229	19/OCT/981	Corte Electoral
4) ALVAREZ BURGOS José Héctor	01241	10/DIC/981	A.N.T.E.L.
5) CARBAJAL GOMEZ Juan A.	01242	10/DIC/981	B.R.O.U.
6) ZABALA SANABRIA Juan A.	01258	16/JUL/981	Int.Mpal.Col.
7) AYALA (ap.mat.) Pedro C.	01265	10/AGO/981	Int.Mpal.Col.
8) ALVEZ BENITEZ Carlos María	01267	10/AGO/981	Int.Mpal.Col.
9) CARBAJAL ESCOBAR Eduardo R.	01270	19/AGO/981	U.T.E.
10) FERREIRA RODRIGUEZ Alberto	01273	03/SET/981	Int.Mpal.Col.
11) RODRIGUEZ JORGIN Orlando F.	01275	26/AGO/981	Int.Mpal.Col.
12) PERDOMO CACERAS Heber E.	01280	26/AGO/981	U.T.E.
13) MUNIZ ROQUETA Juan Carlos	01285	03/FEB/981	Int.Mpal.Col.
14) GATTI MIRANDA Ana María	01293	10/SET/981	Int.Mpal.Col.
15) PEREIRA LEDESMA Ruben T.	01294	10/SET/981	O.S.E.
16) PEREZ BUZETA María Del Carmen	01298	18/SET/981	Int.Mpal.Col.
17) RAMIREZ CALVIÑO Carlos A.	01300	23/SET/981	Int.Mpal.Col.
DIAZ ARMAND UGON Alicia-	01305	24/AGO/981	CO.NA.E.
19) LOPEZ MARTINEZ Ernesto	01307	03/SET/981	Int.Mpal.Col.
20) PEREYRA SUAREZ Ramón R.	01312	05/SET/981	Int.Mpal.Col.
21) GONZALEZ (ap.mat.) Ana María	01316	23/SET/981	Int.Mpal.Col.
22) GARCIA PEREZ Nelly Mirta	01319	29/SET/981	Int.Mpal.Col.
23) OLALDE ROSELLO Eduardo	01334	30/OCT/981	Int.Mpal.Col.
24) HERNANDEZ BANCHERO Ramón	01339	11/NOV/981	Int.Mpal.Col.
25) ALVAREZ ESTIN José Luís	01419	12/NOV/982	Int.Mpal.Col.
26) MONZON (ap.pat.) José Luís	01423	16/OCT/981	Int.Mpal.Col.
27) RAMIREZ CANELA Héctor Omar	01426	30/OCT/981	Int.Mpal.Col.
28) CASTELLANOS VAZQUEZ Luis A.	01431	13/NOV/981	Int.Mpal.Col.
29) SALVAGNO VILLALBA Beatríz	01446	13/ENE/982	Int.Mpal.Col.
DUARTE CASTILLO Enrique S.	01448	13/ENE/982	M.T.O.P.
31) PAGLIAFICO GONZALEZ Eugenio.-	01449	13/ENE/982	M.T.O.P.
32) RIAZO VILLANUEVA Carlos Hugo	01451	13/ENE/982	M.T.O.P.
33) NIEVAS BALBUENA Gabriela E.	01457	17/DIC/981	Int.Mpal.Col.
34) MOCHI RAIMONDO Gustavo O.	01460	10/DIC/981	Int.Mpal.Col.
35) GROSS ESTIRO Fernando José	01461	27/NOV/981	Int.Mpal.Col.

= =

Mr.-

DPTO. I ... GM/(LA)

El Director de la D.I.I.-

Comisario:

VICTOR N. RIVERO.-

22142

002 (A)

1º/ 2011
expedidas.—

	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA ENT.	C.IDENTIDAD	DPTO.
1)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.558.414-2	Colonia
2)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.652.150-7	Colonia
3)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	49.896	Colonia
4)	A	07/OCT/982	11/OCT/982	2.804.170-9	Colonia
5)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.868.847-2	Colonia
6)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	104.577	Colonia
7)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	44.623	Colonia
8)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.784.171-0	Colonia
9)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	75.628	Colonia
10)	A	07/OCT/982	11OCT/982	2.886.891-5	Colonia
11)	A	07/OCT/982	11/OCT/982	103.971	Colonia
12)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	79.099	Colonia
13)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.792.402-5	Colonia
14)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.685.986-1	Colonia
15)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	105.304	Colonia
16)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	56.750	Colonia
17)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	1.451.843-3	Montevideo
18)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	61.519	Colonia
19)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.709.402-8	Colonia
20)	A	07/OCT/982	11/OCT/982	128.422	Colonia
21)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	47.923	Colonia
22)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	50.221	Colonia
23)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	65.914	Colonia
24)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.765.313-7	Colonia
25)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.688.650-1	Colonia
26)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	19.890	Colonia
27)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	109.376	Colonia
28)	A	07/OCT/982	09/OCT/982	2.885.619-0	Colonia
29)	A	07/OCT/982	08/OCT/982	2.505.523-8	Colonia
30)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	76.102	Colonia
31)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	105.261	Colonia
32)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	106.376	Colonia
33)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.718.842-1	Colonia
34)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	2.658.448-8	Colonia
35)	A	07/OCT/982	10/OCT/982	112.163	Colonia

Colonia, Noviembre 5 de 1982.-

3)

A.f. Nº 887861

A.f. Nº 887661

Antecede Fojas simple Nº 2 con relación const. expedidas

Colonia, Noviembre 5 de 1982.-

Oficio Nº2323/C/982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular Nro.008/982 de fecha 1º/Jul/982, cúmpleme elevar a usted nómina de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas por esta Delegación en el mes de octubre próximo pasado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel WALTER C. PEREZ

[illegible]TO:Contestar Cir-Nº008/982.-.-.-.-.-.-

Wm.-

... JEFE ... DEFENSA ... 11/11/82 ... 22850 ... 9827

12/XI/82 I 2668

DEP. I 29/12/82 PROCESADO

12 ... 1982 ... 22142

003/3_

22142

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091400- NOV- 1982 - .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1164/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite el P.E.I.No.072/S-2/R.C.10/982 , solicitado en P.I. No.276/982 del-- S. I. D.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA

CT/abi

14/12/82 (FE)

12/XI/82

2 SID
9841

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12-11-82
PASA A:
R. SALIDA:

RESERVADO

00173

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
--031130JUL82-.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.072/S-2/R.C.10/982.-

I.-EVALUACION:

B - 1.-

II.-RESPONDE A: Sociedades Federadas del Departamento,Asociadas a la Federación Rural del Uruguay.(P.I.No.12./S-2/982 de la B.C.1).-

III.-T E X T O :

A)- SOCIEDAD AGROPECUARIA DE ARTIGAS:

Acorde a lo informado en mi Radio No.387/S2/982 el día 27 de los corrientes se llevó a cabo el acto eleccionario,habiéndose presentado una lista única con las nuevas autoridades las que se detallan a continuación:

1)- COMISION DIRECTIVA:

Presidente:	Ing.Agr.Luis M.	DOS SANTOS.-
Vice-Presidente:	Sr.Nadir	BENGOECHEA.-
Secretario:	Sr.Rafael	FRANZA.-
Tesorero:	Cdor.Jesús	DOS SANTOS.-
Pro-Secretario:	Sr.Jorge	DOS SANTOS.-
Pro-Tesorero:	Dr.Rodolfo	ODRIOZOLA.-
Vocales:	Sr.Julio A.	PANIZZA.-
	Sr.Augusto	FAGUNDEZ.-
	Esc.Jorge	RIANI CONTI.-
	Sr.Telmo	LOPEZ.-
	Sr.Domingo	CARAM.-
	Sr.Carlos M.	RIANI.-
	Sr.Miguel	SANCHIZ.-
	Dr.Wilson E.	PAZ.-

2)- COMISION FISCAL:

TITULARES:

Dr. Ruben ESCAJAL.-
Sr. Gregorio LIMA.-
Sr. Luis BENEDETTI.-

SUPLENTES:

Sr. Luis A. FRANZA.-
Sr. Nery LIMA.-
Sr. Wáshington FAGUNDEZ.-

DPTO. 1 PROC. FE

3)- CANTIDAD DE SOCIOS: 680.-

4)- APORTE MENSUAL DE LOS SOCIOS: N$ 50.oo.-

B)- LIGA DEL TRABAJO DE TOMAS GOMENSORO:

1)- COMISION DIRECTIVA:

Presidente:	Sr.José E.	FLETCHER IBARGOYEN.-
Vice-Presidente:	" Luis A.	BORGES DOS SANTOS.-

RESERVADO

///..

Secretario: Sr. Roberto MEDINA OHOLEGUY.-
Tesorero: Sr. Antonio J. PAZ MENDEZ.-
Vocales: Sr. Juan J. IRASTORZA MELLO.-
Sr. Rudecindo FLETCHER IBARGOYEN.-
Sr. Carlos M. TOURN CARDONA.-
Sr. Rodolfo PEREIRA AMARILLO.-
Sr. Pedro Ma. ACUERRE PRUDENZA.-
Sr. Arturo V. LARREA DIAZ.-
Sr. Israel J. BRISK SEREBRO.-
Sr. José Ma. ERRANDONEA SARASUA.-
Sr. Carlos A. MORAES MIRANDA.-
Sr. Cesar B. ARBIZA MOREIRA.-
Sr. Guido C. ARBIZA DOS SANTOS.-

2)-COMISION FISCAL:
Sr. Bautista W. FLETCHER IBARGOYEN.-
Sr. Juan I. ERRANDONEA SARASUA.-
Sr. Alecio DALCIN MARTINEZ.-

3)-CANTIDAD DE SOCIOS: 100.-

4)-APORTE MENSUAL DE LOS SOCIOS: N$ 10.oo.-

C)- Los ciudadanos mencionados no poseen antecedentes penales ni antinacionales.-

-Referente a la sociedad Fomento Rural de Colonia "José Artigas" se continúa la averiguación para computar los datos necesarios, no existiendo la organización de Pequeños y Medianos productores de Artigas.-

IV.- ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

3 Ej.a la BC.1.-
1 Ej.al archivo S2.-

REC.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 5-7-82
Hora 0800

REGIMIENTO DE CABALLERIA 10 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

-El Jefe del Reg.de C. No.10.-
Tte.Cnel.
Julio C. Ifrán.-

DPTO. I PROC. (FE)

003/3

22144

CORTE ELECTORAL

Se hace saber a la ciudadanía que en base a lo establecido en el Art. 80 Num. 2º de la CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, se ha dispuesto la INHABILITACION para ser candidatos en la elección de autoridades partidarias del próximo 28 de noviembre.

Los ciudadanos:

Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA (Lista ACF)
Horacio TERRA GALLINAL (Lista ACF)
Rodolfo SALDAIN ALVAREZ (Lista ACF)
Alberto SAENZ DE ZUMARAN (Lista CBU)
Juan José ZORRILLA CAMPS (Lista ABX)

En este último caso, el nombre del ciudadano figurará en la respectiva hoja de votación, que fuera aprobada e impresa con anterioridad a la inhabilitación.

I.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 09-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

BUENOS AIRES: Instituciones políticas y sociales argentinas manifestaron su apoyo al programa positivo que respalda el voto en blanco en Uruguay tal como fue planteado por el Frente Amplio. Así se hizo constar en una Mesa Redonda en Buenos Aires, en la que participaron integrantes de la comisión de uruguayos residentes en Argentina por el voto en blanco y entidades humanitarias argentinas.

CIUDAD DE PANAMA: La representación del Frente Amplio en Panamá hizo conocer una declaración que llama a convertir las elecciones internas del 28 de noviembre en un plebiscito contra la dictadura. El documento subraya que todos los intentos del régimen por ignorar, excluír y marginar al Frente Amplio, son vanos, pues el Frente Amplio en convergencia con las demás fuerzas democráticas, derrotará a la dictadura y expresará su presencia indesplazable en el Uruguay. Al mismo tiempo, la prensa panameña se hizo eco del encarcelamiento de varios dirigentes políticos y la reacción que eso está determinando en los partidos afectados. En tal sentido, se sabe que el sector minoritario del Partido Nacional ha expresado su protesta por la detención de 4 de sus candidatos: Horacio Terra Gallinal, Carlos Rodríguez Labruna, Alberto Zumarán y Rodolfo Saldain. Por su parte, el dirigente colorado, Julio María Sanguinetti afirmó: "No podemos ser silenciosos y complacientes con actos represivos" y reclamó la libertad de los detenidos. Hace pocos días, el Contralmirante retirado Juan Zorrilla, segundo de Sanguinetti en la Lista de candidatos de su sector, fue procesado por la llamada Justicia Militar con el cargo de atentar contra la moral de las Fuerzas Armadas. Zorrilla había, simplemente, ratificado su posición de acatamiento absoluto a la Constitución.

ROMA: Culminó hoy en esta ciudad un ciclo de jornadas de solidaridad con los trabajadores y estudiantes de Uruguay. (Aquí se corta la trasmisión)

(Prosigue de esta forma): "Salvar la Patria no es tarea para iluminados, es tarea para todo un pueblo". Y hasta aquí las noticias de hoy.

INTERIOR 12/12/82 Conocimiento

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO I
12 NOV 1982
Sec. Lectura
No de Orden 22148

12/XI/82

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 10-11-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Les habla el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

"A sólo 18 días de la jornada electoral a realizarse en Uruguay en forma de elecciones internas y de convencionales para tres partidos, los observadores y los dirigentes políticos autorizados a emitir opiniones en órganos de prensa, coinciden en apreciar dos características contradictorias: una. es la creciente expresividad del accionar político de masas; la otra es la notoria represión a todo el que se evade, en mayor o menor grado, de un esquema no escrito ni apartado, llamado las leyes del juego de la muy restringida apertura a la actividad política. Esto se marca, especialmente, en declaraciones de advertencia, que, en general, prohiben toda crítica en las expresiones de dirigentes políticos a los que se acusa de presuntos ataques a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas. Así ha ocurrido con los dirigentes del Partido Nacional, Horacio Terra Gallinal, Alberto Zumarán, Carlos Rodríguez Labruna y Rodolfo Saldain. Y en el Partido Colorado con el Contralmirante retirado y ex-Jefe de la Armada, Juan José Zorrilla. Igualmente con la clausura de la revista "Opción" de orientación democristiana, por preconizar el voto en blanco. La legitimidad de la votación en blanco ha sido admitida no sólo por la mecánica de la elección,-pueden votar todos los ciudadanos habilitados sin requerirse afiliación previa a los partidos autorizados-.sino también por programas, por partidos y Jefes Militares, según la opinión que tengan al respecto. Sin embargo, se ha prohibido efectuar propaganda y desenvolver actividades en ese sentido, es decir que la táctica es la voluntad nuevamente mayoritaria del pueblo uruguayo y esto dicho en el bajo sentido de la expresión de amplísimos sectores sociales por el retorno sin restricciones a la vida democrática. De ahí, la creciente movilidad política para conquistar mayores espacios políticos y esto se expresa en el rechazo a la abstención, incluso manifestado por la Conferencia de Obispos de la Iglesia Católica de Uruguay en el notorio apoyo a los candidatos más consecuentemente democráticos de los partidos autorizados y en la movilización por el voto en blanco. Eso se define, en muchos comentarios de prensa de Uruguay y fuera del país, que será de esa forma una convergencia de opiniones que repite en otras condiciones la del plebiscito constitucional de noviembre de 1980, que dio prueba de voluntad popular por la civilidad y el regreso a la vida democrática truncada desde 1973."

Han escuchado al periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
...el.
Ricardo J. Gallardo

ARCHIVE | Hoja simple N° 3 | 47

Rocha, 19 de octubre de 1982.

Sr. Delegado del Servicio de información de Defensa:
Coronel Don Gastón Dibauboure.
Presente:

El que suscribe, Dr. Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, titular de la Cédula de Identidad N°1323776, con Credencial Cívica Serie EAA N°31934, domiciliado en Av. Martínez Rodríguez N°131, de ésta ciudad, ante Ud. se presenta y expone:

1°) Que en su carácter de médico honorario del Hospital de Rocha y de conformidad con las disposiciones vigentes, oportunamente gestionó el otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargo Público" a efectos de su presentación ante dicho organismo público.

2°) Que ha sido notificado por el Director del mencionado Nosocomio de la resolución de S.I.D. por la cual se denegó la constancia de la habilitación solicitada.

3°) Que el suscrito cuenta actualmente 30 años de edad, y después de haber realizado su carrera en Montevideo, se ha radicado en ésta ciudad; ha observado una conducta correcta y una vida de permanente trabajo, con cuyo producto mantiene a su familia, compuesta de su señora y dos hijos de tres y cuatro años.

4°) Que durante el período del 73 a la fecha no ha mantenido ningún vínculo con sectores políticos; habiendo mantenido una total adhesión a los ideales demócratas-republicanos que constituyen la base fundamental de nuestra nacionalidad.

5°) Que estima oportuno señalar asimismo, que personas de su conocimiento: Coronel Ariel Minoli, Dr. Kidie Rótulo, Mayor Retirado Juan José Gargiulo, radicado el primero en Montevideo, habiendo desempeñado en ésta durante cinco años la Comandancia del Batallón de Infantería N°12, y los otros dos en ésta ciudad; pueden aportar información sobre su vida.

6°) Que en función de lo expuesto presedentemente, no encuentra justificación ni explicación alguna para la referida decisión denegatoria de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" solicitada.

DPTO. I PROC.

Por lo expuesto solicita:

A) Que se le tenga por presentado interponiendo el recurso de reposición contra la decisión denegatoria a que ha hecho referencia en el presente escrito.

B) Que previa revisión de la información considerada y ampliación de la misma, recogiéndose a tales fines, si así se estima pertinente, el testimonio de las personadas mencionadas en el numeral 5°, o el de otras personas que se estime conveniente, se haga lugar a la solicitud de otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", oportunamente formulada.

001/26 22154

Rocha, 19 de octubre de 1982.

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa:
Coronel Don Gastón Dibauboure.
Presente:

El que suscribe, Dr. Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, titular de la Cédula de Identidad Nº1323776, con Credencial Cívica Serie EAA Nº31934, domiciliado en Av. Martínez Rodríguez Nº131, de ésta ciudad, ante Ud. se presenta y expone:

1º) Que en su carácter de médico honorario del Hospital de Rocha y de conformidad con las disposiciones vigentes, oportunamente gestionó el otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargo Público" a efectos de su presentación ante dicho organismo público.

2º) Que ha sido notificado por el Director del mencionado Nosocomio de la resolución de S.I.D. por la cual se denegó la constancia de la habilitación solicitada.

3º) Que el suscrito cuenta actualmente 30 años de edad, y después de haber realizado su carrera en Montevideo, se ha radicado en ésta ciudad; ha observado una conducta correcta y una vida de permanente trabajo, con cuyo producto mantiene a su familia, compuesta de su señora y dos hijos de tres y cuatro años.

4º) Que durante el período del 73 a la fecha no ha mantenido ningún vínculo con sectores políticos; habiendo mantenido una total adhesión a los ideales demócratas-republicanos que constituyen la base fundamental de nuestra nacionalidad.

5º) Que estima oportuno señalar asimismo, que personas de su conocimiento: Coronel Ariel Minoli, Dr. Kidie Rótulo, Mayor Retirado Juan José Gargiulo, radicado el primero en Montevideo, habiendo desempeñado en ésta durante cinco años la Comandancia del Batallón de Infantería Nº12, y los otros dos en ésta ciudad; pueden aportar información sobre su vida.

6º) Que en función de lo expuesto presedentemente, no encuentra justificación ni explicación alguna para la referida decisión denegatoria de la "Constancia deHabilitación para Cargos Públicos" solicitada.

Por lo expuesto solicita:

A) Que se le tenga por presentado interponiendo el recurso de reposición contra la decisión denegatoria a que ha hecho referencia en el presente escrito.

B) Que previa revisión de la información considerada y ampliación de la misma, recogiéndose a tales fines, si así se estima pertinente, el testimonio de las personadas mencionadas en el numeral 5º, o el de otras personas que se estime conveniente, se haga lugar a la solicitud de otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", oportunamente formulada.

001/26 22154

Otro Si Dice: que a los efectos de la investigación que pueda considerarse pertinente disponer con relación al recurso interpuesto hace constar-además de los datos personales, documentación y domicilio actual, establecido en el exordio del presente escrito-que en los últimos diez años vivió en: Francisco Muñoz 3037/ap6 y Juan B. Morelli 3494 ap.1 Montevideo; y que trabajó en la Sociedad Médica de Socorro Mutuo Médica Uruguaya con domicilio en Río Branco 1270 Montevideo.

D. Carlos Prieto Sánchez

JEFATURA DE POLICIA. - Rocha, 19 de octubre de 1982. -

SECRETARIA GENERAL. - DILIGENCIADO No. 62/982. -

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.) Se verifiquen los extremos por el recurrente. -

2do.) Se informe sobre los antecedentes ideológicos que registre el mismo en los archivos de Inteligencia. -

Coronel: Dibarboure.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

JEFATURA DE POLICIA
ROCHA
FECHA: 19 OCT. 1982
NUMERO: 604

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Fecha E[illegible]: 19/X/1982.-
Registrad[illegible]: 367.-
Fecha Salida: 5/XI/1982.-

22154

6

Foja simple Nº 51

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3025.Dom.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informar a/ Usted que fue averiguado bajo actas, el Señor Director Departamental de Salud, Doctor Mario KATZ MAYER, rusano, ciudadano legal oriental, divorciado, de 60 años de edad, domiciliado en Calle Rincón No.201 de esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.19.483 de Rocha; respecto al concepto que le ha merecido el / recurrente, expresando que ha recibido informes del Señor Director del Centro Departamental de Salud Pública, Doctor Kidie Rótulo Féola, de que su comportamiento en el mencionado centro es adecuado y también por comentarios de otros técnicos del mencionado nosocomio, se ha enterado que el comportamiento del Doctor Prieto Sánchez, es deontológicamente adecuado.-

Averiguado de igual manera el Señor Director del Centro Departamental de Salud Pública, Doctor Kidie ROTULO FEOLA, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Calle 18 de Julio No.147 "A" de esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad / No.10.113 de Rocha; manifestó que desconocía en forma directa / si el Doctor Prieto Sánchez, había tenido militancia política,/ enterándose posteriormente de que había tenido alguna militancia en el Partido Frente Amplio, en oportunidad de serle exigida la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Detalló elogios en cuanto a su actuación técnica en el Hospital local; expresando que en el aspecto personal, el mismo también le merece un //

No	Foja simple N.º 4

//..buen concepto. Agregó que por conversaciones mantenidas con el mencionado profesional, en ocasión de serle otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C", -parte / de la cual detalló-, tenía la impresión de que el mismo, había variado su posición y no se trataba actualmente de una persona de ideología izquierdista, al menos definida.-

-- También fue averiguado de la misma forma, el Señor Teniente Coronel (R) don Juan José GARGIULO VIGORITO, oriental, casado,/ de 50 años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.215 de esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.17.687 de Rocha; / quien manifestó que conoce de poco más de un año atrás al mencionado médico y que desconoce sobre si el mismo tuvo militancia política, dado a que se trataba de una persona jóven, que en las Elecciones Nacionales próximas pasadas, contaría con 18 ó 20 // años de edad, razón por la cual no lo ubicaba como una persona/ de trayectoria política conocida. Que la suegra del mismo es persona de su amistad, tratándose de una integrante de familia de / reconocida tendencia demócrata, militante de los partidos tradicionales, colaboradora en obras de interés general y adherida al actual proceso. Manifestó además que el Doctor Prieto Sánchez le merece un buen concepto como persona y muy humanitario desde el punto de vista profesional.-

DPTO. PROC.

-- Cabe agregar que el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: Año 1971: Figura como delegado de mesa del // Frente Amplio, Circuito No.53 de Rocha, por las listas 190, 1008, 1001, 4191, 988, 90, 808, 2001, 4190 y 9988. 21/VI/982: Según sus

.//

7)

Copia simple Nº 6.-

//..propias declaraciones, se estableció que en la campaña pre-electoral del año 1971, concurrió a comités y conferencias del Frente Amplio, junto a las personas Gorki Roberto López Rodrí-/guez y Pablo Ocampo Carli, ambos de conocida tendencia marxista, como asimismo de que participó junto a los mencionados, en pegatinas del citado partido político.-

En tanto de las personas averiguadas, se registran las siguientes anotaciones ideológicas: Aidie Rótulo Féola. Año 1972: Figura su nombre en una relación encontrada en un berretín de la casa del sedicioso confeso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del MLN.-

Se adjuntan al presente originales y copias por duplicado/ de actas labradas.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Comisario Encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Gustavo // Cruz y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Señor // Teniente Coronel (R) don Juan José Gargiulo Vigorito; en base al / siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad,/ estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de / identidad.-CONTESTA: Juan José GARGIULO VIGORITO, oriental, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.215 de esta Ciudad, Militar (R), titular de Cédula de Identidad No.17.687 de Rocha.- -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, es // persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace poco más de un año, fecha en que se radicó en esta Ciudad; de-/ biendo agregar que su suegra Maestra "Lilí" Casella, es persona de mi amistad y que con el mismo he mantenido relaciones a causa de / su profesión, habiéndole consultado en dos o tres oportunidades.--

3)PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el mismo haya tenido mili-/ tancia política.-CONTESTA: No Señor, lo desconozco. Debo de agregar que se trata de un Médico jóven, que en las elecciones próximas pasadas contaría con 18 ó 20 años de edad, razón por la cual, no lo / ubico como una persona de trayectoria política conocida.- - - - --

4)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Prieto Sánchez.-CONTESTA: Me parece muy buena persona y muy humanitario desde el punto de vista profesional.- -

5)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: Si Señor, que el ámbito familiar que ocupa es de una militancia reconocida como demócrata, siendo los mismos militantes de los partidos tradicionales. Es más como Militar puedo afirmar que su suegra, es adhepta al proceso y siempre ha colaborado en obras de interés general.- - - - - - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad

//..lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

Tte.Cnel.(R): JUAN JOSE CARISTULO.-

Sargento 1ro.: PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario: GUSTAVO CRUZ.-

Expediente Nº 1

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos / Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro de León, proceden a averiguar al Doctor Aldie Rótulo Féola; en base al siguiente tenor: -

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Aldie RÓTULO FÉOLA, oriental, casado, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en Calle 18 de Julio No. 147 "A", Médico- Director del Centro Departamental de Salud Pública, titular de Cédula de Identidad No.10.113 de Rocha.- - - - - -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde su niñez. Luego perdí contacto con el mismo y comencé a tratarlo hace aproximadamente dos años atrás, en oportunidad en que se radicó en esta Ciudad. Casi enseguida fue autorizado y comenzó a / trabajar en policlínica, en forma honoraria en el Hospital local.-

3) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que el mismo haya tenido militancia política.- CONTESTA: Cuando fue autorizado a ejercer actividad en el Hospital local, le fue exigida una Constancia de Habilitación Policial, enterándome que había tenido alguna militancia en el Partido Frente Amplio. Es lo único que conozco al respecto sobre su militancia política; debiendo agregar al respecto que también en el aspecto ideológico, desconozco su modo de pensar, puesto que no se ha manifestado en tal sentido.- - - - - - - - - - - -

4) PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mencionado Médico en el Hospital local.- CONTESTA: Actúa desde el punto de vista profesional con dedicación, eficiencia, en forma honoraria, cumpliendo tareas en policlínica, asistencia de internados y guardias de urgencia, mostrándose muy diligente, mereciéndome por ello un // buen concepto. Debo de agregar que no tengo conocimiento de que haya manifestado ideas políticas de ningún tipo, ni de carácter gremial.- -

SIGUE SERIE ___ No Copia simple N° 3

//..5)PREGUNTADO: qué concepto le merece el Doctor Prieto Sánchez.
CONTESTA: Se trata de una persona muy correcta en sus proceaeres, en cuanto a lo que le conozco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: Por conversaciones mantenidas con el / mismo, en oportunidad de haber recibido comunicación de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C"; me / historió algo su participación política, diciéndome además que en esa época contaba con 18 años de edad; razón por la cual no poseía la suficiente madurez política; dándome la impresión de que había variado su posición y que no se trataba en el momento actual de / una persona de ideología izquierdista, al menos definida.- - - - -
7)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -
8)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -
Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que // lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - -

Sargento 1ro.:

KILDIE RÓTULO FEOLA.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DELOS SANTOS.-

DPTO. 1 PROC.

22154

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos / Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Comisario P.T. Doctor Mario Katz; en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO:Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Mario KATZ MAYER, rumano, ciudadano legal /// oriental, divorciado, de sesenta años de edad, Médico- Director Departamental de Salud, titular de Cédula de Identidad No.19.483 de Rocha.- -

2)PREGUNTADO:Si el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Tengo sobre el mismo un conocimiento relativo, que data de aproximadamente un año, fecha en / que se instaló en Rocha. En esa fecha comenzó a colaborar honorariamente en el Hospital local y cuando solicitó hace unos seis meses su designación como asistente honorario al Hospital, tuve conocimiento de que tenía algunos antecedentes de actuación política, / por lo cual no se elevó su solicitud; dejándosela para posterior estudio, puesto a que me había enterado además de que su situación se encontraba a estudio de las autoridades competentes en la materia..-Debo de agregar que preguntado el Señor Director del Hospital local Doctor Aidie Rótulo sobre el comportamiento del Doctor Prieto Sánchez, como colaborador del Centro Departamental; se me contesta que es adecuado.- -

3)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Prieto Sánchez.-CONTESTA:Con el mismo yo he mantenido escaso trato directo. Por comentarios que me han efectuado otros técnicos del Centro Departamental, me he enterado de que su comportamiento es deontológicamente adecuado.- -

4)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

5)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad

SIGUE		Foja simple Nº 4					
SERIE							

//..lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - -

-- Sargento 1ro.:

MARIO KATZ MAYER.- PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

DPTO. 1 PROC.

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

SECRETO

A.c. Nº 392788

A.c. No. 39 27 88

ANTECEDENTE Nº Rojo Limpito Nº 7

Rocha, noviembre 8 de 1982.-

OFICIO (S)No.13/982.-

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

OBJETO: Se eleva recurso presentado por el señor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez-.h.c.v.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las precedentes // actuaciones, referidas al recurso presentado por el señor Doctor Carlos Angel Daniel PRIETO SANCHEZ, Cédula de Identidad Nro.1.823.776 de Montevideo, domiciliado en Avda Martínez Rodríguez Nro.181 de esta / ciudad, al cual se le adjudica la Constancia de Habilitación, Categoría "C".-

Cabe agregar que el mismo, se ha desempeñado como médico del Hospital Local, desde hace aproximadamente dos años, obteniendo un alto concepto funcional, manteniéndose alejado de toda actividad gremial y / política, según información recabada por el Servicio de Información de esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [firma]

Gastón Dibarboure

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11/11/82
Pasa a
Hoja 2
No. de Identificación 9834

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 NOV. 1982
Pasa a [firma]
No. de Orden 22154

DPTO. I
PROC.

EXP.Nº.633/D-I/82
(NN)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

Llevo a su conocimiento que el ciudadano de referencia se encuentra comprendido en las pau

SECRETO

22154

RESERVADO

SIGUE SERIE E9	Nº	4	7	0	7	8	1	-
		cuatro	siete	cero	siete	ocho	uno	-

...//tas de evaluación de Categoría "C" vigentes, que a título expreso establecen que quienes actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, a excepción de quienes representaron únicamente las listas 808 y 1808, se le debe adjudicar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Por lo expuesto, este Servicio debe mantener la Categoría "C" otorgada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/11/82
Pasa a
No. de identificación 7322

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

Rocha, noviembre 25 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de la notificación correspondiente del recurrente, cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Dibarboure

DPTO. PROC.

P..//

013

RESERVADO

9)

E.q. Nº 470781

E.q. No. 470781

ANTECEDE	Nº	3	9	2	7	8	8	–
Ae		tres	nueve	dos	siete	ocho	ocho	–

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 25/11/82

Registrado con el No. 384

Fecha Salida: 27/XI/982.-

//..cha, noviembre 26 de 1982.-

En la fecha se da por notificado, que luego de sustancia-do el expediente generado por el recurso presentado por Usted, de revocación en la adjudicación de C.H.C.P. Categoría "C", el Servicio de Información de Defensa, ha / dispuesto mantenerle dicha Categoría. Para constancia firma al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - - -

Doctor:

CARLOS ANGEL DANIEL PRIETO SANCHEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 27 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3227.pdm.-

Habiendo sido notificado el recurrente, como se // dispone, vuelvo el presente a ésa.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DPTO. I PROC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

22770

014

incluido en Doc. 22154

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL DILIGENCIADO No.90/982.-
.h.c.v.

Rocha, noviembre 29 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

3/XII/82
2S/D
10438

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 3/12/82
PASA A: I
R. SALIDA: 3098

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 DIC. 198
Fecha de Entrada
Pasa a: Se Mensaje
No. de Orden 22770

DPTO. I
PROC.

22770

015

Incluido en Doc. 22154

Recurso de Segunda Instancia.

Rocha, 3 de diciembre de 1..2.

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa:

Coronel Don Gastón Dibauboire.

Presente:

El que suscribe, Dr. Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, titular de la Cédula de Identidad N°1323776, con Credencial Cívica Serie EAA N°31934, domiciliado en Av. Martínez Rodríguez N°131, de ésta ciudad, ante Ud. se presente y expone:

1°) Que en su carácter de médico honorario del Hospital de Rocha y de conformidad con las disposiciones vigentes, oportunamente gestionó el otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" a efectos de su presentación ante dicho organismo público.

2°) Que ha sido notificado por el Director del mencionado Nosocomio de la resolución de S.I.D. por la cual se denegó la constancia de la habilitación solicitada.

3°) Que el suscrito cuenta actualmente 30 años de edad, y después de haber realizado su carrera en Montevideo, se ha radicado en ésta ciudad; ha observado una conducta correcta y una vida de permanente trabajo, con cuyo producto mantiene a su familia, compuesta de su señora y dos hijos de tres y cuatro años.

4°) Que durante el período del 73 a la fecha no ha mantenido ningún vínculo con ningún sector político.

5°) Que estima oportuno señalar asimismo, que personas de su conocimiento: Coronel Ignacio Bonifacio, radicado en Montevideo desempeñando funciones en Paso de los Toros, desempeñó el cargo de Intendente en éste departamento en el período de setiembre de 1973 a setiembre de 1980; Coronel Ariel Minoli, radicado en Montevideo, desempeñó en éste durante cinco años la Comandancia del Batallón de Infantería N°12, Mayor Retirado Olivier Casella, Mayor Retirado Juan José Gargiulo, Dr. Kidie Rótulo, Sr. Albino Sosa, radicados en ésta ciudad, pueden aportar información sobre su vida.

5°) Que en función de lo expuesto precedentemente, no encuentra justificación ni explicación alguna para la referida decisión denegatoria de la "Constancia de Habilitación para cargos públicos" solicitada.

Por lo expuesto solicita:

a) Que se le tenga por presentado interponiendo el recurso de reposición contra la decisión denegatoria a que ha hecho referencia en el presente escrito.

b) Que previa revisión de la información considerada y ampliación de la misma, recogiéndose a tales fines, si así se estima pertinente, el testimonio de las personas mencionadas en el numeral 5°, o el de otras personas que se estime conveniente, se haga lugar a la solicitud de otorgamiento de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", oportunamente formulada.

Otro Sí Dice: que a los efectos de la investigación que puede considerarse pertinente disponer con relación al recurso interpuesto hace constar-además de los datos personales documentación y domicilio actual, establecido en el exordio del presente escrito-que en los últimos diez años vivió en: Francisco Muñoz 3037/ap6 y Juan Morelli 3494 ap.1, Montevideo; y que trabajó en la Mutualista Médica Uruguaya con domicilio en Río Branco 1270 Montevideo.

Dr. Carlos Prieto Sánchez.

DPTO. [illegible] PROC.

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

Roch-a, diciembre 3 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.)Se verifiquen los extremos por el recurrente.-

2do.)Se informe sobre los antecedentes ideológicos, que registre el mismo en los archivos de Inteligencia.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Dubarboure

DPTO. I

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, diciembre 7 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3333.[illegible]

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informar a Usted que fueron averiguados bajo actas los Sres. Albino // Benigno [illegible] BENITEZ, oriental, casado, de 68 años de edad, / domiciliado en Calle Treinta y Tres No.205 de esta Ciudad y / Mayor (R) don Olivier CASELLA [illegible], oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y Hernandarias, titular de Cédula de Identidad [illegible] 2.913.313-3 "C"; expresando el primero de los nombrados que / por referencias conocía que el recurrente en el año 1971, había militado en un partido político de izquierda, ignorando de cuál se trataba, mereciéndole el mismo un buen concepto, tanto personal como profesional; en tanto el señor Mayor (R) Casella [illegible], expresó desconocer la ideología del mismo, no formulando concepto acerca de su persona, por el escaso tiempo de que lo conocía.-

017

//.. Cabe agregar que no fueron averiguados los Señores Teniente Coronel (R) don Juan José GARGIULO VIGORITO, Director del Centro Departamental de Salud Pública Doctor Aldie RÓTULO FÉOLA y Director Departamental de Salud, Doctor Mario KATZ MAYER; por haber sido indagados en su oportunidad, cuando el Doctor Prieto Sánchez, presentara recuerso de revocación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

El Doctor Carlos Angel Daniel PRIETO SANCHEZ, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: Año 1971: Figura como delegado de mesa del F.A. Circuito Nro.53 de Rocha, listas 190, 1808, 1001, 4191, 988, 90, 808, 2001, 4190 y 9988. 21/VI/982: Según sus propias declaraciones, se estableció que en la campaña pre-electoral del año 1971, concurrió a comités y conferencias del Frente Amplio, junto a las personas Gorki López Rodríguez y Pablo Ocampo Carli, ambos de conocida tendencia marxista, como asimismo de que participó junto a los mencionados, en pegatinas del citado partido político.-

Se adjuntan al presente originales y copias por duplicado de actas labradas y triplicados de fotocopias de actas labradas en oportunidad a Gargiulo Vigorito, Rótulo Féola y Katz Mayer.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DPTO. I PROC.

En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los seis días del mes de diciembre del/ año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro de León, proceden a averiguar a la persona Olivier Casella, en base al siguiente tenor:- - - - -

1)...PREGUNTADO: sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de // identidad.-CONTESTADO: Olivier CASELLA [illegible], oriental, casado, de // cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y Hernandarias de esta Ciudad, Mayor (R), titular de Cédula de Identidad No.2.913.313-3 "C".- - - - - - - - - -

2)...PREGUNTADO: Si el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, es persona de su conocimiento.-CONTESTADO: Si señor, lo conozco desde que se radicó en esta Ciudad con el título de Médico, que fue aproximadamente a mediados del año 1981.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3)...PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.-CONTESTADO: No señor, lo desconozco, aclarando que desde que lo conozco hasta la fecha no he tenido información negativa.-

4)...PREGUNTADO: Si conoce la ideología política del Doctor Prieto Sánchez.-CONTESTADO: No señor, no tengo conocimiento.- - - - - - - - - -

5)...PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mismo.-CONTESTADO: Por desconocerlo, no formulo concepto.- - - - - - - - - - - - - - - - -

6)...PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTADO: No señor.- - - - - - - - - - - - - - -

7)...PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTADO: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo / haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - -

Mayor (R): [signature] OLIVIER CASELLA [illegible].- Sargento 1ro.: [signature] [illegible].-

Sub-Comisario: [signature] CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DPTO. 7 PROC.

019

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos [illegible]yra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro de León, proceden a averiguar a la persona Albino Rosa, en base al siguiente tenor:- - - - - - -

1º.- PREGUNTADO: sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, // estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de // identidad.- CONTESTA: Albino Benigno ROSA [illegible], oriental, casado, de sesenta y ocho años de edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No.205 de esta Ciudad, industrial, no recuerda.- - - - - - - - - - - -

2º.- PREGUNTADO: si el Doctor Carlos Angel Daniel Prieto Sánchez, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco desde niño.-

3º.- PREGUNTADO: si tiene conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.- CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento que haya militado en ningún partido.- -

4º.- PREGUNTADO: si conoce la ideología política del Doctor Prieto Sánchez.- CONTESTA: Por referencias se ha entendido que en las elecciones nacionales del año 1971, militó en un partido de izquierda, aunque ignoro de cuál se trata.- -

5º.- PREGUNTADO: qué concepto le merece el mismo.- CONTESTA: Tengo un buen concepto de él, tanto como persona que como profesional.- - - - - -

6º.- PREGUNTADO: si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7º.- PREGUNTADO: por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

[illegible] Ad.-

Sub-Comisario:

[illegible].-

22154

Nº 6

A.c. No. 392908

JEFATURA DE POLICIA. -
SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 7 de diciembre de 1982. -

OFICIO (S) No. 17/982. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OB[illegible]TO: Se elevan actuaciones de 2da. Instancia sobre el recurso presentado por el Dr. Carlos Angel Daniel PRIETO SANCHEZ.
bms. -

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las actuaciones precedentes, referidas al recurso de segunda instancia, presentado por el Dr. Carlos Angel Daniel PRIETO SANCHEZ, Cédula de Identidad No. 1823776 de Montevideo, domiciliado en Avenida Martínez Rodríguez No. 181 de esta ciudad, al cual se le adjudicara la Constancia de Habilitación Categoría "C". -

Es de significar que el recurrente, había presentado con fecha 19 de octubre del corriente año, recurso de primera instancia, siendo notificado con fecha 26 del mes próximo pasado, de la resolución en la que se le mantenía la Constancia de Habilitación, Categoría "C" por parte de ese Servicio. -

Saluda a usted atentamente. -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha. -

Coronel:

Gastón Dibarboure.

DPTO. I PROC.

[illegible]ontevideo, [illegible] de [illegible]iembre de 1982

[illegible]

[illegible] establecidos por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

...///

Ref. No.680/[illegible]-I/82
(00)

///... rección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en [illegible] presentado por el Señor [illegible].

[illegible]:

15/[illegible]/982 - [illegible] el Señor Delegado [illegible] en el Departamento de [illegible], el habérsele adjudicado Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación [illegible].

08/[illegible]/982 - [illegible] esto servicio para consideración.

17/NOV/982 - [illegible] los [illegible] al Delegado [illegible], comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "[illegible]" de [illegible] otorgada al causante.

25/[illegible]/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

03/ 10/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado [illegible], solicitando se revea su situación.

07/[illegible]/982 - El Señor Delegado eleva todas las actuaciones a este Servicio para [illegible] de la tramitación.

[illegible]:

[illegible] 1971 - Delegado de Mesa en el Circuito [illegible] del Departamento de [illegible], por las Leyes [illegible], en las elecciones [illegible].

[illegible]

...

de este año, concurrió a Comités y conferencias del Frente Amplio, junto a las personas Gorki Roberto LOPEZ RODRIGUEZ y Pablo OCAMPO CARLI, ambos de conocida tendencia marxista, como asimismo de que participó junto a los mencionados, en "pegatinas" de dicho partido político.

Al respecto, es opinión de este Servicio que se mantenga la Categoría "C" asignada al reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 12/11/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rocha

Carlos Angel PRIETO SANCHEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio, Listas 1001 - 2001 - 1808 - 808 - 90 - 190 - 4190 y 9988.

- Se establece además que en el período pre-electoral, concurrió a Comités y Conferencias del Frente Amplio, habiendo participado también en "pegatinas" de dicho sector político.

025 (A)

II - **DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES**

No menciona sus antecedentes, pero señala que desde 1973 a la fecha, no ha tenido vinculación con ningún partido político y ha mantenido total adhesión a los ideales democráticos.

- Ofrece el testimonio al respecto, del Coronel Ariel MINOLI,

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

del Dr Kidie ROTULO y del Tte. Cnel. (R) Juan José GARGIULO

- Interrogados en la Jefatura de Policía de Rocha, el

~~IV - RESOLUCION~~

Dr. Kidie ROTULO y el Tte. Cnel. (R) Juan José GARGIULO, en general, coinciden en manifestar no conocerle actividades políticas, señalando sí, el buen concepto profesional y funcional que tienen del mismo.

- El Tte. Cnel. GARGIULO señala que lo conoce desde hace menos de un año.

- El Sr. Delegado no emite opinión final, señalando que el causante, se desempeña como Médico del Hospital local, obteniendo un alto concepto funcional, manteniéndose

alejado de toda actividad gremial y politica.

- Al respecto, lo expuesto por el Sr Delegado, si bien está contemplado como atenuante, no es de peso suficiente para variar la situación, teniendo en cuenta que el reclamante tuvo a su cargo, la representación de numerosas listas del Frente Amplio.

MANTENER "C"

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMY

17/9/82

- Reclama en 2da Instancia, no surgiendo elementos que permitan variar su situación, por lo cual y por el carácter de sus antecedentes, se sugiere mantener "C" y elevar a la J.C.J.

Exq. 880

APROBADO:

Tte. Cnel

LAMY

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

=S I N   N O V E D A D=

/ /

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

=S I N   N O V E D A D=

/ /

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1- ACTOS POLITICOS.-

A- En el día de ayer, personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador a la calle Cuareim entre Gonzalo Ramírez y la Rambla, donde se llevó a cabo un Acto Político, organizado por el P. Colorado, sector "UNIDAD Y REFORMA, lista ABK. El mismo comenzó a la hora 21.00 con una asistencia de aproximadamente 1000 personas, finalizando a la hora 22.40.
Los oradores fueron: 1- Leonel PEREZ. 2- Renée DELGADO. 3- Edinsón RIJO 4-Federico BOUZA y 5- Julio María SANGUINETTI.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

B- El Partido Colorado, Sector BATLLISMO RADICAL, Lista ABR, realizó en la víspera en la Calle Espinosa casi Avda Rivera un Acto partidario que dio comienzo a las 21.10 con la asistencia de 200 personas, finalizando a las 22.40.
Hicieron uso de la palabra los señores: 1- Mario LINZO. 2- Gustavo GUIDOBONO. 3- Pablo DIAZ. 4- Amilcar VASCONCELLOS (h). 5- Máximo GURMENDEZ y 6- Manuel FLORES MORA.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

C- En las mismas condiciones que los Actos anteriormentes informados, el P. Colorado - Agrupación LIBERTAD Y CAMBIO, lista ACE, efectuó en el día de ayer un Acto partidario en la Plaza Gomenzoro, sita en Rambla Rep. de Chile y Fco Abadie.
El mismo comenzó a la hora 21.35 con la asistencia de 4000 a 4500 personas y finalizó a las 23.35.
Los oradores fueron: 1- Alfredo TRAVERSONI. 2- Roberto ASIAIN. 3- Ope PASQUET. 4- Luis HIERRO LOPEZ y 5- Dr Enrique TARIGO.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

D- Para finalizar, personal de esta Dirección concurrió a la sede de la Asociación Hebraica y Macabi de Camacuá 623, donde a partir de la hora 19.45' se llevó a cabo una conferencia a cargo del Dr Luis Alberto LACALLE - HERRERA. Cabe destacar que la misma finalizó a la hora 21.45 con la asistencia de 100 personas. El disertante se refirió a la importancia de las elecciones internas.-

2- AMPLIACION.- (Reunión no autorizada).-

Ampliando lo informado en el día de ayer, fueron citados los ciudadanos José German ARAUJO MARTINEZ, o, c, C.I. 803.416-6 y Carlos Alberto ARISMENDI FOLIGNO, o, c, C.I. 763.074. Ambos fueron interrogados en relación

/// ...

a una reunión no autorizada, ya informada en su oportunidad por este medio (Parte Nro 315/82, Nr 1 8, Secc III).

El primero de los nombrados manifestó, que dicha reunión no tenía fines políticos, negando terminantemente que la charla estuviera relacionado con el "voto en blanco". Por su parte ARISMENDI FOLIGNO, manifestó que la reunión era para informarse respecto a las Elecciones Internas de los Partidos Políticos y que de acuerdo a ello ofreció su casa para dialogar al respecto. El mismo niega de que dicha reunión tuviera como objeto impulsar a las personas presentes a votar en blanco.

Cabe destacar que ambos recuperaron su libertad por orden superior.

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.40 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
TOTH Sandor, Húngaro, nacido el 18/4/946. P. Dip. 124876.-
Hora 11.15 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MITJANS Enrique, argentino, nacido el 9/9/958. P. Dip. 1309.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
MACHADO Joseph, EE.UU, nacido el 6/1/929. P. Dip. 180109.-
Hora 12.00 entrada vuelo 918 de Varig procedente de Río.-
BRUM Marisa, brasileña, nacido el 12/7/947. P. Dip. 003052.-
Hora 12.15 entrada vuelo 957 de SAS. procedente de Copenhage.-
MESTER Lajos, húngaro, nacido el 22/6/943. P. Dip. 135439.-
ZOLTAN María, húngara, nacida el 20/12/941. P. C. 105625.-
MESTER Csaba, húngara, nacida el 31/7/971. P. C. 114567.-
MESTER Mariam, húngara, nacida el 19/6/967. P. C. 114554.-
MESTER Lajos, húngaro, nacido el 15/3/969. P.C. 114565.-
Hora 12.40 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
ROHER Pamela, EE.UU, nacida el 2/5/940. P. Dip. 159967.-
Hora 15.00 entrada vuelo 943 de Cruzeiro procedente de Río.-
G.TILOV Jouri, ruso, nacido el 23/10/937. P. Dip. 666533.-
Hora 17.30 entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de S. Chile.-
MERINO C.SERO José, C/Almirante de la Armada de Chile. P.Dip. 420/75.-
RIOFRIO Margarita, chilena, nacida el 10/6/924. P. Dip. 421/75.-
HOR..D Joan, chileno, nacido el 8/2/931. P. Dip. 673/74.-
..MONTI Carmen, chilena, nacida el 12/6/938. P. Dip. 669/74.-
Hora 17.40 salida vuelo 919 de Cruzeiro destino Río.-
MARTINEZ Eduardo, uruguayo, nacido el 5/10/938.- P. Dip. 005731.-
Hora 19.00 entrada vuelo 504 de Pluna procedente de S. Pablo.-
C.RUTTOIleana, uruguaya, nacida el 22/4/959. P. Dip. 005553.-
Hora 21.00 salida vuelo 255 de A. Argentinas, destino Bs As.-
FERNANDEZ GRIMOLDI Blanca, argentina, nacida el 31/10/938. P. Dip. 16310.-
MITJANS Enrique, argentino, nacido el 9/9/958.- P. Dip. 1309.-

S.T.C

/=/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR: ....
MAXIMO COSTA ROCHA.-

22158

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

111555NOV82/

M E M O R A N D U M No.250/82

ASUNTO : XI CONGRESO DE COMUNICACION SOCIAL EN SAN PABLO

EVALUACION : B-3

T E X T O :

- A fines del mes de octubre o principios de noviembre se realizará en SAN PABLO, el XI Congreso de Comunicación Social, promovido por la Unión Cristiana Brasileña de Comunicación Social.

Entre uno de los temas generales a tratar figura: "REPRESION SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y SOBRE PERIODISTAS", efectuada por las Dictaduras Militares de América Latina.-

Entre los concurrentes al Congreso se encuentran:

- RICARDO OBREGON CANO - Ex-Gobernador de la Provincia de Córdoba (ARGENTINA)
- MARIA ADELA - Periodista uruguaya - Corresponsal del diario "EL DIA" de MEXICO
- PERSEU ARAMO - Editor del Diario de los Trabajadores de SAN PABLO
- PABLO SCHILLING - Uno de los organizadores del Congreso.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

001/1-

22160

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201100- NOVIEMBRE -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1171/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: El día 9OCT82 en el Colegio "San Miguel" de la C.MERCEDES, se llevaron a cabo las Jornadas de Mentalización de lo que son las Misiones y función de los misioneros en llevar la evangelización-humanización, derecho de libertad y desarrollo de pueblos necesitados del conocimiento del mensaje de Cristo.

Se proyectaron además audiovisuales de las visitas de Juan Pablo II y la madre Teresa de Calcuta a la República Argentina.-

El grupo de misioneros lo integraban: las hermanas Teresita (africana), Inés (misionera), Magdalena (misionera en Africa); jóvenes laicos misioneros: Horacio Saraco, Fabián Raucher, Francisco Chirichella, Betty Benitez, Inés Simes de Masjuan (todos argentinos) y P.José Uría (sacerdote salesiano uruguayo destinado a las misiones del Africa, Angola).

Las Jornadas fueron organizadas por el Colegio "San Miguel" y la Diócesis de MERCEDES, contando con la presencia de Monseñor Andrés Ma. Rubio, demás sacerdotes y toda la comunidad cristiana, notándose la presencia de muchas personas de reconocida tendencia izquierdista.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.E.I	Ejemplar 02
ARCHIVO	Ejemplar 03

DEP. II 2/3/83 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL: ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

12 NOV. 1982

No. de orden 22161

12/XI/82

5842

001/1

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
RER/cvs.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.147/982.-
REFERENCIA : Se informan anotaciones de un religioso.- -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - - - - - -

REFERENTE A : TECHERA , Jorge.-

REGISTRAMOS : TECHERA , Jorge.-

DOCUMENTOS : No registramos.-

DOMICILIO : Avda.Centenario 2982, Montevideo, en 1977.-

PROFESION : Sacerdote.-

DATOS PERSONALES : No registramos.-

ANOTACIONES : 2/Jul/970 : Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes/ que suscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica, que no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las ar-/ más a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo. "El Popular" 5/Oct/971 :Firma conjuntamente con otros 15 sacerdotes integrantes del Consejo del Presbiterio de Montevideo, de una declaración que fue leída en todas las Parroquias e Igle- / sias durante las Misas del pasado domingo.- La misma responde a los continuos ataques de que son víctimas Obispos, Sacerdotes y Laicos y se solidariza particularmente con el Padre Ponce De // León.- 18/Feb/976:Según P.E.de Información 104/D-2/975 de la D. E.I., figura como integrante del Consejo de Presbisterio, fun-/ cionando como Asesor de Movimientos Especializados.- Responsa-/ ble de la Pastoral Juvenil de Montevideo.- "Marcha" 9/Ago/968 : Firma junto a sacerdotes de varios países un documento dirigido a los pastores del Continente, refiriéndose a la violencia que/ azota desde hace varios siglos en América Latina.- 7/Jun/977: / Según Mdum.214/77 del D-2 D.I.I. del 6/May/77 es incautado ejemplar No.7 de "El Cordel", enviado desde Francia al titular, el/ cual es editado por la Juventud Independiente CristianaInternacional, efectuando una recopilación de lo que está sucediendo en América Latina.- 26/Ago/978: Según Oficio 1047 del 3/Ago/978 de

..//

la D.I.., por denuncia efectuada por el Sr.Consejero de Estado se establece que concurre a reuniones sospechosas junto a Arnaldo SPADACCINO y el Obispo Haroldo PONCE DE LEON, realizadas en/ la Iglesia "C.DE NAZARET", ubicada en José Belloni y Roma, donde uno de los temas que se tratarían sería la situación de Profesores destituídos del CONAE.- 1/May/981; Presidió junto a o-/ tros sacerdotes un acto de carácter político gremial, y no li-/ túrgico, que se llevó a cabo en la fecha en la Iglesia Tierra , en la Misa Celebratoria del Día de los Trabajadores Cristianos, el cual se refirió a su Movimiento y a la situación de los obreros en nuestro País, manifestando que practicamente se le desconocen todos sus derechos.- Se notó la presencia de algunas Li-/ bertades Vigiladas y miembros del Partido Comunista y F.E.R., / durante la celebración de la misa.- 9/May/981: Por Memorándum / No.51 del 7/May/980 del D-2 D.I.I., en su carácter de Vicario / decidió con el sacerdote Santiago FERNANDEZ y un grupo de feligreses realizar la misa concelebrada alusiva al 1º de Mayo(Dpto. de San José) (1980), en la Parroquia de los Capuchinos (Canelones 1660), para no atomizar la concurrencia en diversos actos.- A dicho oficio concurrieron "cuadros" del P.S., P.D.C. y "Libertades Vigiladas".-Se dio curso a lecturas sobre la "Jornada Mundial de los trabajadores".- 5/Mar/982: Por Mdum.Reservado No. / 052 de la Secc.Información D.I.I. del 8/May/981, se informa que es responsable religioso de la "Pastoral de Trabajadores" pertenecientes al "Movimiento de Trabajadores Cristianos".- 8/Mar/82: De acuerdo a Mdum.Reservado D-2 del 15/Set/981, figura como Secretario Ejecutivo del DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD en la C.E.U. 8/Set/982:Responsable religioso de la publicación "Foro Juvenil"

Colonia, 1º de Noviembre de 1982.-

El Director de la D.I.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES =
DPTO.DE INFORMACION
RER/cvs.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.11/982.-

Colonia, 1º de Noviembre de 1982.-

I- EVALUACION : A-1.-

II- RESPONDE A : Actividades del Foro Juvenil.-

III- T E X T O : Las distintas agrupaciones políticas de este Departamento / han recibido invitaciones para estar presentes con un representante juvenil en una Mesa Redonda que debía realizarse / el día 31/Oct/982 a la hora 18.00 en el salón de actos de / la Escuela Industrial San Juan Bosco de la ciudad de Juan / Lacaze en este Departamento.-

La misma era organizada por el Foro Juvenil de la ciudad/ de Montevideo y el Centro Juvenil Pío XII, ante la proximidad de la instancia electoral del 28 de Noviembre próximo , y con la intención de no permanecer ajenos a tal hecho.-

La Mesa estaría integrada por representantes de los dis-/ tintos sectores políticos, integrantes de los Partidos Blanco, Colorado y Unión Cívica, como también un integrante de/ la Comisión Nacional por el Voto en Blanco, tratando de a-/ barcar todo el espectro político.-

Los participantes tendrían una intervención oral de cinco a ocho minutos.-

La Mesa comenzaría con una charla sobre las elecciones internas, su objetivo, forma y ubicación en el cronograma político, a cargo de representantes del Foro Juvenil.-

Luego se haría una ronda de ocho minutos por participante donde expondrían a su agrupación política y programa de // principios.-

Posteriormente se trabajaría en plenario abierto donde un coordinador recepcionaría las preguntas de los asistentes y se las formularía al integrante de la Mesa a quien estuviera dirigida.-Finalmente se haría una segunda ronda, con in-

003 ..//

..//

tervención de los participantes donde se reafirmarían ideas y sacarían conclusiones.-

Esta reunión no llegó a concretarse debido a que la institución organizadora no gestionó ante la autoridad correspondiente los trámites para la obtención de la autorización, ni contó con la adhesión esperada de los sectores políticos invitados.-

El Foro Juvenil es una institución sin fines de lucro, fundada en Montevideo el 1º de Marzo de 1981, manteniendo su Sede en calle Colonia 1139 Apto.5 de la citada ciudad.- No po-/see personería jurídica y sus objetivos en lo medular es "a-/compañar y apoyar al joven en su proceso de maduración personal, incentivar en él amor, la solidaridad y la criticidad./ Fomentar en los jóvenes los ideales de libertad, justicia, democracia, paz e igualdad".-

Como responsable religioso del Foro Juvenil se encuentra el padre Jorge TECHERA, quien registra anotaciones ideológicas / negativas que constan en Memorándum de Información No.147/982 adjunto.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V- DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.D.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.-

DPTO. I PROC. 96

El Director de la D.D.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

RESERVADO

A.f. Nº 887872

A.f. Nº 887872

Colonia, Noviembre 5 de 1982.-

Oficio Nº2334/C/982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información Nº 11/982 producido / a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre / actividades del "Foro Juvenil".-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel WALTER C. PÉREZ

OBJETO: Elevar Copia Parte Esp.de Inf.Nº/ 11/982.-.-.-.-.-.-.-.-

Wm.-

11/11/82

2512

9332

12/11/82

2696

12 NOV. 1982

22162

(FE)

005/5

22162

RESERVADO

A.f. Nº 343673

Maldonado, 8 de noviembre de 1982.-

OFICIO Nº2083/SG/982.

A.f. Nº343673.-

ASUNTO: Se eleva relac. de C.H.C.P. expedidas en octubre de 1982.--

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto por ese Servicio, en Circular Nro.010/982, de fecha 30 de julio de 1982, cúmpleme elevar al Señor Director, la relación de Constancias de Habilitación para Cargo Público, expedidas en el mes de octubre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

12-XI-82

DPTO. I
PROC.
MB

24/12/82
PROCESADO

001/2

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICO[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.--	FECHA DE LA SOLICITUD.-	ORGANISMO DONDE REVISTE O DONDE PRETENDE INGRESAR.-	Nro.de TRAMITE
Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ.--	2.635.354-4	11.10.80.-	Ingreso en Dependencias Ministerio Salud Pública	4.129
Felipe ROSALES. - -	2.656.506-0	28.08.82.-	Permanencia en la Intendencia Municipal Mldo.--	4.356
Justo Domingo GONZALEZ SALVATIERRA. - -	58.138 de Río Negro.-	26.03.81.-	Permanencia en la Intendencia Municipal Mldo.--	4.753
José Alberto SAVIO GIAMBRUNO. - - - - -	1.016.233-5 de Mdeo.---	14.11.80.-	Permanencia en la Intendencia Municipal Mldo.--	4.490
Mario Roberto SUAREZ [illegible]ALES. - - - - - -	2.707.911-3	10.09.80.-	Permanencia en la Intendencia Municipal Mldo.--	2.588
Adolfo Norberto LEBRATO GARRIDO. - ---	70.472 de Maldonado	28.05.82	Permanencia en U.T.E. --	5.319
Elio Darwin MOFFA SANCHEZ. - - - - - -	2.545.559-3	26.09.977.	Permanencia en ANTEL.- -	5.600

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. (A) GM

rd.-

002 (A)

22163

SECRETARIA GENERAL.-

OS, EXPEDIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1982.-

CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE NOTIFICACION	SI PRESENTO O NO RECURSO SOBRE CATEGORIA EXPEDIDA.-	CAMBIO DE CATEGORIA	OFICIO LIBRADO AL ORGANISMO PUBLICO Y FECHA DEL MISMO.-
"A"	06.10.82	18.10.82.-	SI	de "B" a "A"	Of.1895-SG-82 del 12/10/82.- al Ministerio Salud Pública
"C"	13.10.82	30.07.82	NO	NO	Of.1897/SG/82 del 13/10/82 a Intend.Municipal Maldonado.-
"C"	14.10.82	05.08.82	NO	NO	Of.1901/SG/82 del 14/10/82 a Intend.Municipal Maldonado.-
"B"	14.10.82	10.09.82	SI	NO	Of.1900/SG/82 del 14/10/82 a Intend.Municipal Maldonado.-
"A"	06.10.82	15.10.82	SI	de "B" a "A"	Of.1857/SG/82 del 06/10/82 a Intend.Municipal Maldonad
"A"	14.10.82	18.10.82	SI	de "B" a "A"	Of.1903/SG/82 del 14/10/82 al Presid.Directorio de U.T.E.-
"A"	21.10.82	27.10.82	SI	de "B" a "A"	Of.1957/SG/82 del 21/10/82 al Presid.Directorio de ANTEL.-

Maldonado, 8 de noviembre de 1982.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL

JUAN CARLOS GOMEZ.-

DPTO. 20/12/82 PROC. (LA) (G.M)

(HB)

22163

002(B)/2

CN JEFE

[illegible]

DEPARTAMENTO I

[illegible] 12 nov 1982.

Sec. Biográfico

[illegible] de Orden 22165

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	2-1974/[illegible]	12.20	[illegible]	12/11/82

DESTINATARIO: Dtor. [illegible]

Montevideo

RADIO : Múltiple Nro. 2-1974/[illegible]

TEXTO: Referente ad [illegible] 072/[illegible]/2 II / 82, de fecha 29 Octubre 82, déjese sin efecto "V.V." [illegible] José [illegible] (mencionado con el Nro. 282) por haber sido [illegible] por [illegible]

Cte. [illegible]

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
[illegible]	12.20	[illegible]

001/1

SECRETO

E. a. No. 217053

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
271130 - OCTUBRE - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 111/982.-

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O:

-Ampliación P.E.I.(I) Nro.86/982 de este Comando.- Adjunto al presente relación con antecedentes de personas que figuran en las listas para las elecciones internas de los Partidos Políticos.-

IV.- DISTRIBUCION:

J. Dpto. II E.M.E.-

S. I. D.-

Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/lb/

12-XI-82

I

9877

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
12
Biográfico
22

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
271130 - OCTUBRE - 82.-

RELACION DE ANTECEDENTES DE LOS CIUDADANOS QUE FIGURAN EN LAS LISTAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1)- DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO:

S A G

SILVEIRA ZABALA, Jorge: -23-IV-981:-Integrante del "TRIUNVIRATO" que dirige el PARTIDO NACIONAL.-
Se reunió en el domicilio del Esc. Dardo ORTIZ (Jaime Zucañez No.2866) con éste y Carlos Julio PEREIRA donde se habría discutido y aprobado el Documento que el PARTIDO NACIONAL hizo llegar a las Agencias de Noticias y está circulando a otros niveles.-

2)- DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:

S A D

ORDAZ MIGUEL, María del H.: -Profesora del Liceo Nuestra Sra. del Huerto de C. Minas.-No acompaña el actual Proceso.-

CARRESE, Luis Alberto: -17-XI-967:-Senador, figura en el diario "LA UNION" como firmante de una solicitud para realizar un homenaje al "CHE" GUEVARA; bajo el título de "NEGATIVA Y JUSTIFICACION".-

S A Q

PERDOMO ALDROVANDI, Ruben Darío: -15-JUL-973:-Detenido en Bn.I.11 por vinculación a una panfleteada con motivo de la Disolución de las Cámaras, liberado el 17-AGO-973.-

PERDOMO, Ruben: -16-X-973:-Firma adhesión al maestro GUADALUPE.-

GARDIL ALDAVALDE, Francisco: -Profesor destituído del Liceo Dptal.-Bollista.-

S A P

FERNANDEZ, Luis: -27-XI-967:-Figura en el Diario "LA UNION" como firmante de una solicitud para realizar un homenaje al "CHE" GUEVARA; bajo el título "NEGATIVA Y JUSTIFICACION".-

DPTO. I PROC.

J A I

OLMEDO APARICIO, Anelio José: -Detenido por incitar a paros en los comercios (Funcionario de A.N.C.A.P.).-

S A H

BELTRAME GENTA, Edison: -Médico:-28-VII-980:-Por declaraciones del sedicioso Pablo LEIVA se sabe que concurrió a reuniones con el mismo.-

S A G

MARTIRENA ALZUGARAY, Gregorio: -Pertenece al grupo orientado por Wilson FERREIRA ALDUNATE, se manifiesta contra los militares con giro hacia la izquierda.-

002

22166

....///...

23-VI-979:-Aparece en un Artículo en el Diario "LA UNION" titulado "A QUIEN O A QUIENES SON RESPONSABLES DE DETERMINAR NORMAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA".-
02-IV-980:-Concurre al establecimiento de campo del Dr. José M. LEIVA al cual concurren varios médicos de tendencia izquierdista.-
29-JUL-980:-Por declaraciones de Pablo LEIVA, se toma conocimiento que mantuvo reuniones con este sedicioso.-(Cabe agregar que Pablo LEIVA fue procesado por art.60 (VI) del C.P.M., posteriormente liberado radicándose en SUECIA).-
14-X-982:-Ev.: A-1:-Concurre al 3er.CONGRESO IBERO-AMERICANO DE MEDICINA realizado en CUZCO (PERU).-
En dicha reunión se presenta la moción para determinar la Sede de la próxima Reunión que se realizaría en el año 1984, éste apoya para que la sede sea en CUBA.-Además manifiesta que en ese año no va a poder estar presente porque en su País "PARECE" que van a hacer elecciones y el va a estar muy ocupado en política.-

S A C

CANO LEZCANO, Luis Alberto: -Profesor de U.T.U. Minas.-Padre del sedicioso CANO TETTI procesado por ser integrante del M.L.N. en C. Minas.-

DPTO. I PROC.

3)- DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

D A F

CLAVIJO, José: -10-VI-972:-Profesor de Educación Física del Liceo de San Carlos, según carta anónima de la J.U.P. San Carlos al Gral. CRISTI el titular sería integrante del M.L.N..- EV.: F-6.-

D A E

LOPEZ, ADHEMAR: -10-X-971:-Figura en nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo en Mvdeo. adherentes al F.A..-

D A M

MARZQUEZ, Luis: -1975:-Profesor de U.T.U. San Carlos, ideología izquierdista.-

D A G

PEREZ, Luis: -Figura en lista 2001,143,1764 del Dpto. de Treinta y Tres en Elecciones Nacionales de 1971.-

PEREZ ANTONINI, Luis Alberto: -Detenido en J. Pol. Maldonado, trasladado al

....//...

Bn.Ing.Cbto.4, año 1976.-Posteriormente liberado.-

D A I

ODIZZIO MOSCA, Abel José: -11-VI-977:-Detenido, presunta vinculación elementos subversivos, liberado 14-VI-977.-
Padre Guillermo ODIZZIO procesado por integrar el Movimiento Marxista.-

4)- DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES:

F A D

ELSO GOÑI, Wilson Santiago: - 1976:-Recibe una carta firmada por Carlos Julio PEREIRA, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, relacionada con homenaje a realizar en Cementerio de Rosario y Cerro Chato a Jorge ZEBALLOS y Ramiro Julio BARRIOS respectivamente.-
15-III-980:-Participó en una cena realizada en "33 HOTEL" de la C. T. y Tres conjuntamente con: Amílcar VASCONCELLOS,Carlos Julio Pereira y otros.-

OLIVERA ANTUNEZ, Valentín: -14-X-982: EV.: A-4.-Se recibió información confidencial de que habría mandado a imprimir volantes en BUENOS AIRES y BRASIL que atacarían a simpatizantes del actual Gobierno.-

VICENTINO MACHADO, Angel Omar: -11-OCT-982:-Veterinario.-Hace uso de la palabra en un acto político en C. T. y Tres donde atacó violentamente al actual Proceso, diciendo que: "EL GOBIERNO CIVICO-MILITAR YA LAS PAGARAN".-EV.: A-2.-

F A F

MACHADO SEÑA, Onofre: -27-VII-974:-Médico.-Ev.: B-2.-Integrante de la Agrupación Médica de T. y Tres. Izquierdista, al radicarse en C. T. y Tres estaba sindicado como posible integrante de un Grupo Sedicioso.-

DPTO. I PROC.

5)- DEPARTAMENTO DE ROCHA:

E A J

FERREIRA SIENRA, Wilson Gonzalo: -Hijo de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

RODRIGUEZ, Alfredo: -01-IV-973:-Liberado por las FF.CC. (se desconoce causal de detención).-

E A L

FALCONI, Juan Pedro: -Dr.-No aceptó el nombramiento como integrante de la Junta de Vecinos en el Dpto. de Rocha en el año 1978.-

E A C

AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto: -15-III-973:-Reelecto Vice-Pte. de la Cámara de Representantes.-

....//...

17-IV-980:-Participó en una Reunión realizada por integrantes del "MOVIMIENTO DE ROCHA" en el domicilio de Carlos Julio PEREIRA (Mario A. AMARAL, Angel ROCCA LOPEZ, Domingo LOPEZ DELGADO y Julio María SOSA ATENCIA.-

LOPEZ DELGADO, Domingo: -1972:-Figura su nombre en una relación encontrada en un berretín en la casa del sedicioso Rafael ABREU.- Ex-Director del Semanario "EL CIVISMO".-

28-X-980:-Al finalizar una reunión del "MOVIMIENTO DE ROCHA" en C. Rocha, expresó: "NO AL DESPOTISMO MILITAR".-

- - - - - - - - - -

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL N. SARAVIA.-

/RMS/jh/

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - D-2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. 14

005/5

22166

N°2723/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de noviembre de 1982.

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BADANO REBAGLIATTI, Hugo Mario
BRAEM RODRIGUEZ, María Pía
COLOM SCALONE, Luis Vicente
GENTINI ZERBONI, Abelardo
GRAJALES ODDO, Milton Alberto
QUINTEIRO XAVIER DE MELLO, Adolfo
SCALONE RODRIGUEZ, Adriana Laura
TELLERIN CASCO, Nélida Herminda
DUARTE COLMAN, Elis Ederlinda
VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl
VIDAL ROSSI, Edith

PC, OOOK, JJC, FI(SH)
DJS Agte. Melgar

DPTO. I
PROC.
(SH)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José Ma. Michetti
Pro-Secretario

12/11/82
2
9880

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12.11.82
2854

sfb

001/20

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DII S/N



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

BADANO	REBAGLIATTI	HUGO MARIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

29.10.48	MONTEVIDEO	CASADO
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.074.138 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBB 25185
4. Institución a que pertenece: ANTEL
5. Cargo que desempeña: GERENTE SECTOR COMERCIAL
6. Domicilio particular: MARIANO MORENO 2749/603

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASISTENCIA A REUNION DE GRUPO DE TARIFAS -CITEL-
2. Lugar en que se desarrollará: LIMA - PERU
3. Fecha de iniciación: 22.11.82 Fecha de culminación: 3.12.82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

Imp. Nacional 496 81

22169

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

S/N

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRAEM .... RODRIGUEZ .... MARIA PIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 16/12/42 .... Montevideo .... Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 908.250-6 de Montevideo C. Cívica AIB 4623

4. Organismo (s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL

5. Cargo que desempeña: JEFE BIBLIOTECOLOGO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.
   Título: BIBLIOTECOLOGO

7. Domicilio particular: Arenal Grande 1414 5ºpiso-apto.502

8. Teléfono particular: 49-15-47 Oficina 4-41-72 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:
   Organización y administracion de Archivos Históricos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de estudios bibliotecarios y documentarios. Sub-Dirección general de Archivos y Bibliotecas. Madrid.

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º/3/983 Fecha de término: Junio 1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura:
   BIBLIOTECA NACIONAL - Montevideo- Uruguay

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La Archivología es una profesión que ha ocupado siempre mi interés. Accedí a dos cursos sobre la materia dictados por expertos, porque, la Biblioteca Nacional custodia archivos literarios e históricos y los conocimientos que adquiera sobre el tema serán de utilidad para el tratamiento de materiales que constituyen parte importante del acervo cultural del país.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

22169 Imp. Nacional 12/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DII - c/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COLOM — SCALONE — Luis Vicente (V)
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13 de julio de 1952 — Montevideo - R.O.U. — soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.127.526-4 de Montevideo Cred. Cívica A.Z.A. 24.005

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina -Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Asistente del Depto.de Fisiología- Asistente de Fisiología y Asistente de Electroencefalografía de la Esc. de Tecnología Médica

6. Domicilio particular: Feliciano Rodríguez 2665

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estadía en el Instituto Ramón y Cajal para realizar estudios en el área de Neurofisiología.

2. Lugar en que se desarrollará: Madrid - España

3. Fecha de iniciación: 1º de enero 1983 Fecha de culminación: 31 de marzo de 1983

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

(SM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DIJ P/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GELMINI — ZERBONI — ABELARDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9/DIC/1939 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 835524-7 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BPA 9054

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL)

5. Cargo que desempeña: EVALUADOR DE PROYECTOS

6. Domicilio particular: GRAL BATLLE 3310

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DEL PNUMA

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO (BRASIL)

3. Fecha de iniciación: 16/11/82 Fecha de culminación: 20/11/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. SM

[firma] Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

....

Imp. Nacional

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRAJALES (Apellido paterno) — ODDO (Apellido materno) — Milton Alberto (Nombre(s))
2. 6/12/38 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 849.606 de: Montevideo Credencial Cívica: BQB 9235
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
   CANAL 5 SODRE T.V. COLOR
5. Cargo que desempeña: Asesor de Relaciones Públicas y Difusión
   Director Coordinador General Dpto. Prensa
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   (Se adjuntan fotocopias)
7. Domicilio particular: Bv. Artigas 4306
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 983076 Otros: 291615

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: BECA SEMINARIO PARA PERIODISTAS
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CIESPAL - Quito -Ecuador
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: 14.11.82 Fecha de término: 20.11.82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DPTO. I PROC.

007 22160

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimientos y perfeccionamiento. Existe una interrelación permanente con mis actividades actuales y futuras

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DPTO. I
PROC.
SM

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]
FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

008 22169

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
9/11/82



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

QUINTEIRO	XAVIER DE MELLO	ADOLFO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

10/10/37	MONTEVIDEO	CASADO
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 748.630 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVB. 3276

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

5. Cargo que desempeña: GERENTE DE PLANTEL

6. Domicilio particular: BULEVAR GRAL. ARTIGAS 613.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso sobre "Mantenimiento de Redes" a realizar por la Asociación de Ingenieros de la Empresa de Teléfonos de Bogotá-Colombia-

2. Lugar en que se desarrollará: BOGOTA - COLOMBIA-

3. Fecha de iniciación: 22/11/82 Fecha de culminación: 26/11/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

NOVIEMBRE 1974 - FEBRERO 1975.-

Beca de Unión Internacional de Telecomunicaciones en España y Alemania.- Visitas a Plantas Telefónicas.-

OCTUBRE 1981-.

Comisión del "Plan de América Latina" CCITT - CCIR.- -Buenos Aires.- Argentina-. 22/29 de Octubre de 1981.

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)

2. [illegible] — Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de identidad 2.275.565/5 de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]

5. Cargo que desempeña: ———

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). [illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina ——— Otros ———

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I
PROC.
54

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

22169 Imp. Nacional 1976/79

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TELLERIN — CASCO — NELIDA HERMINDA.-
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11 de noviembre 1939.- — Río Negro — Casada.-
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.463.936-6 de Montevideo.- Cred. Cívica B.V.B. 35344.-

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina.-

5. Cargo que desempeña: Jefe de Repartición del Instituto de Fisiología.-

6. Domicilio particular: Enmacipación No. 4493.-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a las XXVIII Conferencia Mundial de la Unión Internacional Contra Tuberculosis.-

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (República Argentina.-)

3. Fecha de iniciación: 15-12-82 Fecha de culminación: 18-12-82.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

013

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
10/11/1982

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DUARTE — COLMAN — ELIS EDELMINDA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11 de noviembre de 1929 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 541.579 de Montevideo C. Cívica BCA 19641

4. Organismo (s) donde trabaja: Junta de Vecinos de Montevideo. Biblioteca "José Artigas"

5. Cargo que desempeña: Sub-Directora de Biblioteca. Categoría de Dirección. Grado 07.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Se adjunta currículo.

7. Domicilio particular: Rafael Barradas 1885

8. Teléfono particular: 50 01 84 Oficina 98 54 74 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios, Sub-Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Madrid)

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha de comienzo de la beca: 1°/3/1983 Fecha de término: 30 de junio de 1983.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ~~C.E.A.~~ Junta de Vecinos de Montevideo

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En hoja adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BIBLIOTECOLOGIA

Institución y lugar en que se usó: Distintas Bibliotecas de los E.E.UU. 1961

Fecha de iniciación: 1° octubre de 1961 Fecha de término: 30 noviembre de 1961

Autoridad que patrocinó la candidatura: Departamento de Estado de los E.E.U.U.

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Elsa Iduarte de Bergaz
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

Autorizado por Minus 533/87 de 4 de mayo de 1987

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

/ / /



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vaz-Ferreira — Raimondi — Raul
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16-III-1918 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 3.666.447-7 de Montevideo Cred. Civica BMA 4765

4. Institución a que pertenece: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Profesor y Director Depto. de Zoologia Vertebrados

6. Domicilio particular: Isabelino Bosch 2482

PROC. (SM)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir y ~~cumplir~~ presentar trabajo de investigación en III Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoologia Vertebrados

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires R. Argentina

3. Fecha de iniciación: 15-XI-1982 Fecha de culminación: 19-XI-1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

016

Imp. Nacional 196-81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIDAL — ROSSI — EDITH (6) Descontado -
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 6 de octubre/ 927.- — CANELONES — DIVORCIADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: Canelones No.2.776.366-5 C. Civ.A.9997

4. Organismo (s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

7. Domicilio particular: Dr.Luis A.de Herrera 567 (Ciudad de Canelones)

8. Teléfono particular: 2365 Oficina ---- Otros -----

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Organización y Administración de Archivos Históricos"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios, Sub-Dirección Gral. de Archivos y Bibliotecas (Madrid)

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de España.

4. Fecha de comienzo de la beca: 1o./1/983. Fecha de término: Duración: 4 meses.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Museo Histórico Nacional.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Es aspiración dedicar tiempo exclusivo a la investigación de historia nacional, para lo que es imprescindible dominar la técnica de Archivos-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Edith Vial S.
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

(1ra. Parte) 2851/82 15/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 2723/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBB

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BADANO RUBAGLIATTI, Hugo Mario

- SE APRUEBA -

2 - BRAEM RODRIGUEZ, María Pia

- SE APRUEBA -

3 - COLOM SCALONE, Luis Vicente

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 406/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 02/ABR/981.

4 - GENTINI ZERBONI, Abelardo

- SE APRUEBA -

5 - GRAJALES ODDO, Milton Alberto

- SE APRUEBA -

6 - VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 90/980 y Memonradum (A) 533/981, aprobándose solicitudes de Beca a Perú y España, en fecha 28/ENE/980 y 4/MAY/81 respectivamente.

7 - QUINTEIRO XAVIER DE MELLO, Adolfo

- SE APRUEBA -

8 - SCALONE RODRIGUEZ, Adriana Laura

- SE APRUEBA -

9 - TELLERIN CASCO, Nélida Herminda

- SE APRUEBA -

DPTO. I
DOC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Dño. Sub-Director

Coronel

Juan C. Gnutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible]

COPIA - [illegible]

C 1

(2da. Parte)
2851/82 15/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2723/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DUARTE COLMAN, Elis Ederlinda

- SE APRUEBA -

2 - VIDAL ROSSI, Edith

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(SH)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. [illegible]

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - [illegible]

V4 / 20

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

12/XI/82
2517
18855

MEMORANDUM. Nro. 4.741/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 281/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-
DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: ARAGO SILVA : Antonio .-
REGISTRAMOS: ARAGO SILVA : Antonio .-
DOCUMENTOS: C.I. 911.462.- C.C. BNA 22.044 .-
DOMICILIO: Duvimioso Terra No. 1363 .-
OCUPACION: Asistente de Hemoterapia del Hospital de Clínicas.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Salto el 19/1/941.-
ANOTACIONES: 23/11/73: Por Mem No. 493 del 11/8/973 de la Secc. 9a. , se informa que se halla detenido en averiguación, ya que presumiblemente habría intervenido en volanteadas y lanzamiento de petardos en la vía pública .- 29/8/976: Delegado de Mesa por el P.D.C en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito 1907 (Luis A. de Herrera 4142), lista 808 .-

2) REFERENTE: CHEBATAROFF ANICHENCO : Nicolás .-
REGISTRAMOS: CHEBATAROFF : Nicolás .-
OCUPACION: Ing. Agrónomo .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/9/974: Según "La Mañana" del 19/8/73, candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista No. 50, lema : "Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía universitaria" , de tendencia izquierdista .- 22/4/75: "Marcha" del 7/4/71: integra lista de adherentes al Comité de Apoyo al Frente Amplio, Orden Docentes y egresados de la Fac. de Agronomía y U.T.U.-

3) REFERENTE: UMPIERRE URQUART : Mirta .-
REGISTRAMOS: UMPIERRE : Mirta .-
OCUPACION: Docente .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/9/974: "La Mañana" del 19/8/973: candidato por la Facultad de Química, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario .- 25/12/74: Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No. 4[illegible], lema : "[illegible]

.../...

-mía y Libertades", de tendencia izquierdista .-

&/

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

&/

Montevideo, Noviembre 8 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ALTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA: 12-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2682

DPTO. I

1982

Pasa a

No. de Orden

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

12/XI/82
2-3/D
5854

MEMORANDUM Nro. 4657/ 82/LDAM/cf

REFERENCIA:- Pedido de Informes Nro. 265/982
DESTINO:- Departamento I SID.-- - - - - - -

I)-ANTECEDENTES:- EGOIN CHIESA, Fernando Luis.
REGISTRAMOS:- EGOIN, Fernando.
DOCUMENTO:- No se registra.
DOMICILIO:- No se registra.
DATOS PERS.:- No se registra.
OCUPACION:- Bachiller.
ANOTACIONES:- 10/IX/976:- Asiste a una sesión del CE., del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se aprueba por unani--midad emitir una declaración de repudio a la situación imperante en la República Argentina.- Se trata al Gobierno de dicho país de "Dictadura", "Gobierno seudolegal", "Epígono y aliada de Costelo Branco", etc.- Dicha declaración será publicada en los periodicos EL POPULAR EPOCA y el Semanario MARCHA.- 11/IX/976:- Participa en carácter de Vocal de una reunión del CD del SMU., en la cual se debate sobre la licitud de una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, publicado en EL POPULAR y transmitida por las estaciones CX 14, CX 18, CX 36, CX 40.- Se aprueba el texto de la misma por mayoría.- A continuación se lee una carta de Luis Yerzabal al Presidente del CE del SMU., referente a la independencia de los pueblos americanos, y en la que se destrata a los Presidentes Balanguer, Costa e Silva, Duvalier, Onganía, Stroessner y Somoza.- Tambien se aprueba el texto de dicha carta.- Finalmente se vota por mayoría de manera afirmativa una declaración respecto a "los sucesos que se viven actualmente en la Universidad de la República".- 13/IX/976:- Asiste a una reunión del CD del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad exhortan a todos los médicos del país a no concurrir a reuniones y/o Congresos Científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho país, y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Grol. Alfredo Stroessner y otro al Ministro de Salud Pública de dicho País con el siguiente texto:- "Conociendo prisión insalubre Dr. Quirno Codas reiteramos defensa Derechos Humanos exigiendo se respete vida, adecua-

///

atención médica y garantía derechos individuales.- 9/IX/977:- Se establece que ha designado por el Ministerio de Salud Pública para representarnos, como experto en la reunión del grupo de trabajo del Area Básica Nro. 4, "Cooperación en los sectores sociales salud y educación".- 29/IX/977:- Se establece que un médico del mismo nombre ha sido ratificado como Director de Centro de Salud de Unidades Sanitarias del Centro Deptal. de Salud de San José.--- -

2)-REFERENTE:- ESPINOLA,LIMA, Antonio.
REGISTRAMOS:- ESPINOLA, Antonio.
DOCUMENTO:- No se registra.
DOMICILIO:- No se registra.
DATOS PERS.:- No se registra.
OCUPACION:- No se registra.
ANOTACIONES:- 22/IV/975:- MARCHA del 7/V/971, integra una lista de adherentes al Comité de apoyo al FRENTE AMPLIO, orden Docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y UTU.- 9/I/978:- Realiza declaraciones a la Prensa sobre la aparición de "CHU_ RRASCOS LUMINOSOS".-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3)-REFERENTE:- LOPEZ ZACCHINO, José Enrique.
REGISTRAMOS:- LOPEZ ZACCHINO, José Enrique.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 63.015.
DOMICILIO:- Av. Agraciada Nro. 1464, Apt. 102. (1969).
DATOS PERS.:- Oriental, de 23 años de edad. (1969).
OCUPACION:- Estudiante de Agronomía.
ANOTACIONES:- 9/SETIEMBRE/969:- Detenido en el día de la fecha por de la Secciónal Policial 28a., en averiguación, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.--

4)-REFERENTE:- FREIRIA SALTO, Heber Albino.
REGISTRAMOS:- FREIRIA SALTO, Heber Albino.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 450.889.- C.C. BEB Nro. 4.241.
DOMICILIO:- Luis de la Torre Nro. 418, Apt. 501.
DATOS PERS.:- Oriental, de 54 años de edad.
OCUPACION:- Químico Industrial.
ANOTACIONES:- 8/II/967:- "EPOCA" del 6/X/966:- El titular integra una nómina de Docentes de Cátedra de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, que firman una nota en la cual destacan que no fueron invitados para constituir una Asociación de Docentes de Cátedra. En dicha nómina figura el Ingerniero José Luis Massera.- 16/III/973:- Se establece que un profesor de la

Universidad de la República.- "LA MAÑANA" del 19/VIII/973, candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Integrando la lista Nro. 8, lema "Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 1/V/976:- "EL POPULAR" del 9/IX/973:- Integrante de una lista presentada por Ingenieros Químicos y Químicos Farmaceuticos bajo el lema:- "LIBERTAD Y AUTONOMIA", para las elecciones Universitarias.- 9/VIII/976:- Referente a su candidatura por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, integró la lista Nro. 103, orden Docente.- (Según EL POPULAR de fecha 6/IX/973).- Dicha lista es decclara tendencia Frente Amplista.- 26/VIII/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del PE., en la Universidad de la República.- 5/XI/979:- Con fecha 3 de Agosto de 1979 gestiona trámite de Pasaportes con intenciones de viajar a los Estados Unidos (Reunión en la OEA sobre investigación sobre nuevos sistemas sobre desarrollo de la energía).- El Ministerio del Interior autoriza la entrega del documento mencionado con fecha 14/VIII/979.-- - - - - - - - - -

== = = N O T A

(=) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-- -

Montevideo, Noviembre 3 de 1982.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]

[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO No.3 =

12/XI/82
2510
18853

MEMORANDUM No.4555/982/LDM/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud No.277/82 del Dpto.No.1 del S.I.D.

DESTINO: Dpto. No. 1 del S.I.D.

REFERENTE: BENENATI SUNDBENG: José Alejo.-
REGISTRAMOS: BENENATI SUNDBENG: José Alejo.-
DOCUMENTOS: C.I. 510.415.- C.C. Serie A.U.A. No.7339.-
DOMICILIO: Marco Bruto 1451.-
OCUPACION: Prof.agregado de Farmacología en Fac.de Veterinaria
DATOS PERS: nacido el 24/4/28.-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 19/8/73,candidato por la Fac.de Veterinaria,orden docente,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario,integrando la lista 137,lema "Acción y Espíritu Veterinarios",de tendencia democrática.-

NOTA: Referente a las demas personas solicitadas en nota adjunta,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 29 de Octubre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DPTO. 1 PROC.

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2680

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ...
Pasa a ...
No. de Entrada 22175

001/1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

12/XI/82
2-5/D
18352

MEMORANDUM: Nro. 4603/982/MS/gwg.-

REFERENCIA: Sol. de Informes Nro. 264/82 D-1 S.ID.

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION de DEFENSA.-

---

1) REFERENTE: COLUCCI GUADALUPE, Luis Jorge.-
REGISTRAMOS: COLUCCI, Luis Jorge.-
OCUPACION: Ing. Agrónomo.-
ANOTACIONES: 3/9/974.- "EL POPULAR", 21/8/973, candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 14/1/975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista Nro.76, Lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.- 28/9/976.- "MARCHA" 18/10/968 pág. 2, suscribe un manifiesto en la actual Ley Orgánica de la Universidad de la República, junto a un grupo de profesionales Universitarios, reconociendo como legítimas las autoridades Universitarias emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República.-

---

2) REFERENTE: GRAU PEREZ MARTINEZ, Celia Flor.-
REGISTRAMOS: GRAU de SANTI, Celia.-
OCUPACION: Enseñanza Secundaria.-
ANOTACIONES: 13/2/976.- Suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación (973) por la Gremial de Profesores de Montevideo.-

---

3) REFERENTE: SAGARI SUAREZ, Silvia Beatriz.-
REGISTRAMOS: SAGARI SUAREZ, Silvia Beatriz.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.212.664, C.C. BNB 28431.-
DOMICILIO: Corrales 3883 (en 1975).-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES: 18/1/979.-Según informe de la Fac. de Ciencias Económicas del 7/10/975, dirigido a los Señores Embajadores de Checoeslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes de dicha Facultad que realizarán un viaje de estudios a dichos países.-22/5/980.- Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10/4/980.-

---

NOTA: 1) Referente a las demás personas mencionadas en la ...///

Continuación de Mem. Nro. 4603/982/MS/gwg.-

Lista adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 29 de octubre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACHIRAGA

COMISARIO

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA ...

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA: 12-11-82

PASA A: I

R. SALIDA: 2649

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada:
Pasa a:
No. de Orden:

[illegible]
[illegible]
[illegible] DE INTELIGENCIA.-
[illegible] Nro. 3.-

12/XI/82
2510
1851

M E M O R A N D U M. Nro. 4.743/82.-[illegible]/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 274/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nro. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: PASTORI FALCCERO : Héctor .-

REGISTRAMOS: PASTORI : Héctor .-

OCUPACION: Ingeniero .-

DEMAS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 26/8/73: "El Popular" de la fecha: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista 160, lema : "Universid.d para el País" de tendencia demócrata .- 23/12/75: Diario Oficial del 22/12/975 (14) : Se contrata al mismo como ingeniero para la Supervisión y Dirección Técnica de determinadas tareas, para el plan de Estudios Complementarios de la Zona Ferrífera de Valentines .-

2) REFERENTE: TERZER HERTZDAHL : Simón Mario.-

REGISTRAMOS: TERZER HERTZDAKL : Simón Mario.-

DOCUMENTOS: C.I. 1.143.067.- C.C. BJA 18.632.-

DOMICILIO: Juan Paullier 2159 en 1971 .-

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería .-

DATOS PERS: Oriental, nacido el 12/3/949;-hijo de Adolfo y de Carla .-

DPTO. I PROC. C

ANOTACIONES: 29/4/71: En la fecha fue detenido por el Dpto. [illegible] en la intersección de 8 de Octubre y Navarro, donde se estaba desarrollando las indagaciones referente a un atentado con explosivos contra una sucursal de Manzanares existente en el lugar.- Viajaba en una camioneta y explicó que a la hora 01.[illegible]0 había salido de la casa de su novia en Avda. Italia y Centenario, que al pasar por el lugar vió gente reunida y se detuvo a ver que ocurría.- Recobra la libertad al no surgir merito para su sometimiento a la Justicia.- (Parte de Nov. del 29 y 30/4/971 de la DNII) .- 25/11/973: Según Mem. 428 de la fecha del Dpto. 4 se informa que fue detenido dentro de la Facultad de Ingeniería luego que falleciera el estudiante: Marcos CARIDAD JORDAN al explotarle una bomba .- Fue puesto en libertad [illegible] por Orden Superior .- Por Mem No. 37[illegible] del 9/11/73 del Dpto. [illegible] C.I.I. , informa sobre el acta labrada al titular , [illegible] y .../

...///Continuación del Mem. 4.743/82.-hmg.-   Hoja No. II .-

empleado del Centro de Computación de la Universidad de la República, sobre un manifiesto aparecido en la Facultad de Ingeniería y firmado por Profesionales y Docentes Comunistas de Ingeniería.-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Noviembre 9 de 1982 .-

ESTA [illegible] ABSOLUTAMENTE [illegible] EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE [illegible] VISTA A [illegible] INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
COMISARIO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA: 12-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2678

DPTO. I
PROC.

[illegible] Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada [illegible]
Pasa a [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

12/XI/82
2.S/D
9850

MEMORANDUM. Nro. 4.740/82.-LCAN/hmg.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 276/82 DEL DPTO. Nro. 1 DEL S.I.D.-
DESTINO: DEPARTAMENTO Nro. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: FEIPPE FERNANDEZ : Maria Alicia .-
REGISTRAMOS: FEIPPE FERNANDEZ : Alicia .-
DOMICILIO: Continuación Florencio Sanchez (La Paz- Dpto. de Canelones) .-
OCUPACION: Profesora .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 2/8/977: Según informe confidencial de fecha : 27/7/977 de esta Dirección, se establece que habría sido designada como profesora en la Escuela Agraria de San Ramón y que profesa ideas comunistas.-

%&

2) REFERENTE: VISCA VISCA : Arturo Sergio .-
REGISTRAMOS: VISCA VISCA : Arturo Sergio .-
DOCUMENTOS: C.I. 269.387.- C.C. AXA 12.926 .-
DOMICILIO: Galicia No. 2304 en 1978.-
OCUPACION: Profesor, Periodista, Director de la Biblioteca Nacional .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 4/5/917; hermano de Rodolfo Mario y de Jorge Samuel .-
ANOTACIONES: 3/9/965: Figura en la Comisión de Publicaciones de "Gaceta de la Universidad, organo oficial de la Universidad de la República editada periodicamente por el Dpto. de Publicaciones de dicho Ente .- 17/11/75: Colaborará en la revista comunista "PALABRA" de próxima aparición y cuyo Director, Redactor y propietario lo será Leonidas Dimesdenes SPATAKIS CARROLL, (Parte de Información No. 540 del mes de setiembre de 1975 del ES.MA.CO.) .- Por resolución del Ministerio del Interior de fecha 24/10/975 "no está autorizada la redacción y publicación" de dicha revista .- 2/11/76: En la fecha el Ministerio del Interior dispuso suspender una conferencia sobre "Nuevas Tendencias en la Literatura Contemporánea en las Américas", que se iba a realizar en el Teatro de la Alianza : Uruguay- EE.UU. en la cual el titular junto a otras personas, actuaría como panelistas.- (Parte de Nov. del 3/11/976 de la DNII) .- 17/11/76: Ampliando la anotación de fecha 17/11/75 se hace constar que la revista "[illegible]"

sería un órgano de fachada del P.C. , según surge del estudio de un documento incautado al Ing. Massera durante el Operativo MORGAN .-
25/11/976: Conjuntamente con Celia MIERES de CENTRON es nombrado para el VII Congreso de Academias de la Lengua Española que se realizará del 13 al 23 de Noviembre en Santiago de Chile .-
8/3/977: Según información del S.I.D. por Mem. 112/977, con fecha 21/8/965 integró el Tribunal que designó a Eduardo Galeano (izquierdista) como encargado de publicaciones de la Universidad de la República por concurso de oposición .- 8/3/977: Es redactor literario del diario "EL PAIS" .- 5/9/973: según lo publicado por el diario "EL PAIS", es integrante de la Tribuna de la "Asociación Uruguaya de Escritores" = A.U.D.E.- 12/3/977: Según resumen de Información No. 39/77 de la 2da. Div. del Estado Mayor Naval del 31/1/977 , se establece que con fecha 6/11/974; figura en los recortes de prensa de la capital del día 6/8/974 "Estuvo presente en la Conferencia de la Sede de la Oficina de la Secretaría Gral. de la O.E.A." .-
30/4/977: Fue designado Director General de la Biblioteca Nacional con fecha : 21/3/977 por resolución del Sr. Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Educación y Cultura, según publicación del diario "El País" de fecha 22/3/977 .- Anteriormente se venía desempeñando como Director del Dpto. de Investigaciones .-
25/8/977: Se refiere a una exposición que se realizara sobre : José Pedro VARELA y sobre la " LEY DE EDUCACION COMUN", siendo el titular integrante de la COMISION ESPECIAL , designada a los efectos de realizarla .- 3/11/977: Se establece que dirigirá un homenaje a realizarse en la Biblioteca Nacional a Carlos SABAT ERCASTY .-
17/4/978: Según "El Día" del 15/4/978, publica un nuevo libro titulado "UN HOMBRE Y SU MUNDO" .- 19/4/978: Según "Gaceta de la Universidad" de : Junio- Julio/963, se establece que integraba la Comisión de Publicaciones de dicha revista.- 1/5/978: Según "La Mañana" del 28/4/978; disertó en un acto academico realizado en la Biblioteca BATLLE, en homenaje a la Biblioteca Nacional .- Según "El Día" del 20/5/978, será jurado del Concurso Literario Municipal (Producción: 1976/977) en la Categoría NARRATIVA.- 7/6/978: Según P.E.I. No. 82/78 del 12/5/978 de la Div. de Ejercito I (OCOA) se establece que estaría por viajar a Alemania Federal, usufructuando una beca concedida por la Embajada de dicho país .- Asi mismo se informa que el titular manifiesta que las Agencias de Información, habrían "limpiado" su ficha: afirmación ésta totalmente falsa .- 12/7/978: Según "El Día" del 14/6/978, declara que la Biblioteca Nacional padece de dos gra graves males, la falta de capacidad locativa y la necesidad de dinero (para adquirir más libros).- Dijó además que de los 200 funcionarios de la Biblioteca sólo un 25% son técnicos o idóneos, lo cual consideraba ilógico .- Estas declaraciones las realizó en una [illegible]

cada para el lanzamiento de tres libros publicados por el Instituto (Biblioteca Nacional).- 23/8/978: Con fecha 11/7/97 solicita en la Secc. 4ta. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos , expidiéndosele Cat. "A" .- 21/9/978: Según " La Mañana" del 26/6/78 se encuentra integrando la Categoría "b" de "Cuentos, Novelas y Biografía Novelada, Literatura Infantil y todo otro género Literario que pueda ser incluído en la denominación de Prosa de Imaginación, en carácter de Jurado Literario nombrado por el Ministerio de Educación y Cultua a los efectos de estudiar las Obras presentadas al Concurso de Remuneraciones Literarias correspondientes a la producción del año 1975 .- 18/10/978: Como Director de la Biblioteca Nacional, disertará el titular en Buenos Aires, auspiciado por la Embajada de nuestro país , "El Diario" del 17/10/978 .- 24/11/978: Según P.E.I. No. 171/978, de la D.E. I de fecha 12/6/978, se transcribe parte del texto de la audición : "Quince minutos con Uruguay", donde se menciona al titular .- 12/12/978: Por Mem. No. 51/78 del 6/7/978 del Dpto. II del E.M.E. , se informa lo referente a la "Operación Escucha" realizada a Radio Berlín Internacional, el día 30/5/978 en su audición : "Informaciones de Uruguay" ; estableciendose que en Buenos Aires en medio de una crisis de espectadores y consumidores de cultura, se conmemora en Uruguay el 162 Aniversario de la Biblioteca Nacional, fecha que se denomina como el día del libro.- El titular actual director de la misma y a la vez Presidente de la Academía de Letras, se vió precisado a admitir graves problemas de la literatura uruguaya .-
22/2/979: Por Nota del 23/10/978 de la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior, se establece que es citado por esa oficina a los efectos de clarificar el hecho de que activistas de izquierda fueran desiganados como jurados en la Academía Nacional de Letras .-
22/10/980: Autor del título : Panorama Sintético de la Literatura Uruguaya, incluído en la Guía de personalidades uruguayas: "Quién es Quién" años : 1979/980 .- 22/12/980: Según "El País" de la fecha, le será otorgado el Premio de Literatura en el día de la fecha .-
6/9/982: En la fecha el titular gestiona trámite de renovación de Pasaporte, para viajar a Taiwan por turismo .-

DPTO. I PROC.

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Noviembre 8 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Doc. 4.-

POLICLINICAS FILIALES

No.	Localidad	Médico Responsable	Dirección y Teléfono
(4)	ARTIGAS	Esther W. de Gómez Gotuzzo	Baldomir 391, Artigas
(7)	ROCHA	-	
(8)	MERCEDES	Federico Soumastre Doblas	Colón 496, Mercedes - Soriano
(10)	SALTO	Nelson Rodríguez Arrarás	Centro de Salud de Salto, Uruguay 368, Salto
(12)	RIO BRANCO	Milton Milán	Joaquín Gundín s/n, 1/2 cuadra de la plaza, Río Branco, Cerro Largo Tel. 50.
(13)	MELO	Emilio Abad Botti	Edificio Bancelar, Ap. 201, Melo, Cerro Larto
(14)	TACUAREMBO	Washington Escobar	25 de Mayo 324, Tacuarembó
(15)	SAN JAVIER	Ricardo Voelker	San Javier - Río Negro.
(16)	TRINIDAD	Michel Laborde	Herrera 804, Trinidad - Flores.
(17)	RIVERA	Altivo Esteves	Centro de Salud de Rivera, Rivera.
(20)	PAN DE AZUCAR	Héctor J. Fontes	Pan de Azúcar - Maldonado.
(21)	ROSARIO	Ruben Aguerre Karlem	Artigas casi Rivera, Rosario, Colonia.
(22)	MINAS	José M. Leiva Piana	Williman 625, Minas - Lavalleja.
(23)	MALDONADO	-	Centro Deptal. de Salud Pública de Maldonado - Maldonado.
(24)	JUAN LACAZE	José Luis González Di Stasio	Juan Lacaze - Colonia.
(25)	YOUNG	Héctor R. Saráchaga	Young - Río Negro.
(26)	CARMELO	Eduardo Muslera	Carmelo - Colonia.
(27)	PAYSANDU	Luis F. Burlel	Rincón y Cerrito, Paysandú.
(28)	TRANQUERAS	Juan Raúl Camacho Duarte Partera: Paula Feijó.	Centro de Salud de Tranqueras, Rivera
(29)	CEBOLLATI	Eduardo Perdomo	Cebollatí - Rocha
(31)	COLONIA	Juan Carlos Reynés	España 217, Colonia.
(33)	PANDO	Wilson Godoy González Partera: Julieta Izquierdo	José P. Varela 1186, Pando - Canelones. - Martín Berinduague 1093 (entre Elbi Fernández y Concordia) Tel. 39 18 5
(36)	LASCANO	Hugo Paz Duncan Balbi	Centro Auxiliar, Lascano - Rocha.
(37)	TREINTA Y TRES	Jorge Monzrel	Carandí 290, Treinta y Tres.

mo mo

	No.		Médico Responsable	Dirección y Teléfono
	(38)	DURAZNO	Edda Zipman de Etchaverría	Lavalleja 889, Durazno.
	(39)	BELLA UNION	Elías Nacif Hallem	Avda. Artigas 226, Bella Unión - Artigas. Tel. 138.
	(40)	CANELONES	José Luis Maynard	Dr. Tolentino González 317, Canelones.
	(41)	Nva. PALMIRA	Eduardo Muslera	-
	(42)	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	Germán Abellá	Centro Auxiliar, José B. y Ordoñez - Lavalleja (Enviar encom.y corresp. por Agencia Rutas del Plata)Tel. 95.
	(43)	SARANDI DEL YI	Francisco V. Río Cazot	Sarandí del Yi - Dpto. Durazno. Tel. 3.
	(44)	CERRO CHATO	Walter Subía	Cerro Chato - Dpto. Florida. Tel. 73.
mo	(45)	VILLA SANTA CLARA DE OLIMAR	-	Dpto. Treinta y Tres
	(47)	MALVIN NORTE (P.José P. Varela)	Olga Lago	Montevideo.
	(49)	ACEGUA	Colab. Yelcy Rodríguez	5a. Sección - Cerro Largo - Aceguá (por ONDA o NUÑEZ).
	(50)	TARARIRAS	Graciela Díaz de Bertón	-
mo	(51)	A.F.E.	R. Méndez Rivas	Montevideo.
.0/4/81	(52)	LA CRUZ (Carrasco)	Olga Lago	Montevideo.
3/6/81	(53)	FRAILE MUERTO	Antonia Marrero	Fraile Muerto - Dpto. Cerro Largo
/7/81	(54)	STA. ROSA	Gladys Medina	Santa Rosa - Dpto. Canelones.
gosto/81	(55)	HOSP. REGIONAL LITORAL SUR	Julio A. Diter	Mercedes - Dpto. Soriano.
gosto/81	(56)	ARTIGAS	Tabaré Da Paula	Av. Larrañaga 3721, Ap. 2 - Montevide.
t./81	(57)	FLORES	Julio N. Alvarez Ramos	Batlle 895, Trinidad - Dpto. Flores.
9/81	(58)	DURAZNO	Dra. Ma. del C. Robano	José P. Varela 926, Durazno Tel. 2609 (Consultorio)
10/81	(59)	TACUAREMBO - CENTRO DE SALUD	Italo Machado	Rivera 395, Tacuarembó. Tel. 3200
/11/81	(60)	POL. 19 DE ABRIL - Col.	Ma. del C. Castro	Luis Batlle Berres y Cno. Las Tropas.
/12/81	(61)	AIGUA	Esteban N. Agustoni	Margarita Muniz 776, Aiguá, Dpto. Maldonado.

507

21262

1) [illegible] Hermógenes
2) MOYANO [illegible] Cecilia
3) [illegible] Nélida
4) GIL Mary Olira
5) SCPINDOLA TORRES Elena
6) GONZALEZ ALVEZ Guillermo
7) MORALES RODRIGUEZ Nicasio
8) SOUZA ANTRIC Miriam
9) [illegible] Ana María
10) DOMINGUEZ ALONSO Juan
11) ALVEZ DANELI Mabel
12) GOMENSORO SENAC Arnaldo
13) OLIVERA RAMOS Teresa
14) SCAVARELLI MASINO Martha
15) BENTANCURT BONILLA Franklin
16) LUTZ ALVAREZ Elvira
17) MENDEZ AZZONI Ana María
18) GUZMAN VILLALBA Delia
19) DIEGUEZ GUTIERREZ Julio
20) RAMA NAUGS Alicia
21) ANTREASSIAN TOSO Mauro
22) BUSTAMANTE Blanca
23) SANCHEZ TRINDADE Nely
24) IRIVA LUQUES Ricardo
25) BOVIO CABRERA Bilda
26) GUILLERMO STEFAN Mabel
27) NAVARRO CRISTINO Concepción
28) PEREZ RAMOS Yamil
29) PALMER Stella Maris
30) VILLALBA BORDA Blanca
31) BRADFORD FERNANDEZ Hilda
32) [illegible] Mirian
33) [illegible] Ricardo
34) [illegible] ROBLES María [illegible]
35) [illegible] BANDERA Alba
36) [illegible] María Verde

37) LUZARDO MARQUEZ Marta
38) [illegible] Ricardo
39) [illegible] POZO Francisco
40) SANTOS Washington
41) PONS José [illegible]
42) GARCIA María Luisa
43) BIENCVI Mario
44) [illegible] Graciela
45) [illegible] Margarita
46) D'AVENIA Jorge
47) ALVAREZ Juan
48) MEDINA Gladys
49) [illegible] Estela
50) BONASSE Susana
51) LOZOYA Francisco
52) MORAL Ricardo
53) RODRIGUEZ Nilbia
54) TAMBURINO Elsa
55) AGUILAR María Isabel
56) AMARILLO Elba

- - - - - - - - - - - - - - - - -

CHEBLE Ruben A.
CRAÑA ALZAGA Elena
ALVEZ de [illegible] Nelly
ABADIA Dádé
POLTO Jaime José - C.I. 1.161860 - C.C. B.Q.R. 15.472
AGUIRRE Ignes
GUIMARAENS Alberto
[illegible] de [illegible] Olga
MORALES ARRILLAGA Blanca
CIANO PAGGIA Omar
[illegible] María Elisa
[illegible] de [illegible] Marta
[illegible]

DPTO. I PROC. H

No.4092/982/[illegible]/bbf.-

REFERENCIA: Solicitud No.273 del Dpto.I del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

1) REFERENTE: de GOMEZ GUTIERREZ: Esther C.-
REGISTRADOS: GOMEZ GUTIERREZ: Esther C. de.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 21/11/79:-"El Popular" del 14/11/72 pág.6,secc.necrológica,figura en una nómina de personas participantes del fallecimiento del Dr.Enrique Griño.-

2) REFERENTE: FONTES: Héctor J.-
REGISTRADOS: FONTES: Héctor Julio.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: Según Of.de la Jef.de Maldonado No.3016 del 29/10/80 asistió a una reunión que se realizó el día anterior,programada por un grupo de integrantes del Partido Nacional en el hotel "Ancla",sito en Parada 3 de Punta del Este,con una asistencia de 24 personas.-1/11/82:-Según nota del SID No.727 del 8/9/82,figura como integrante de la lista DAI Agrup.Mov.Patria y Nac.de Rocha con Herrera,por el Dpto.de Maldonado,para participar en las elecciones internas del 28/11/82.-

3) REFERENTE: AGUERRE KARLEN: Ruben.-
REGISTRADOS: AGUERRE KARLEN: Ruben Miguel.-
DOCUMENTOS: C.I.29.629(Colonia).-C.C. Serie H.E.B. No.5960.-
DOMICILIO: Nueva Helvecia en 1972.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Colonia el 24/9/36,casado con Norma GIORGIO CHIOSSA,hijo de Héctor Miguel e Inés Cecilia,padre de Laura Inés y Martín Horacio.-
ANOTACIONES: 24/4/72:-Figura en una lista de simpatizantes del F.A. difundida en Nueva Helvecia.-"El Popular" del 22/8/73,candidato por la Fac.de Medicina,orden egresados,para intregrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario,integrando la lista 158,lema"Federación Médica del Interior",dicha lista está integrada por un grupo estructurado con criterio regional en el que coexisten diversas posiciones idiológicas.-Por Memo.de Inf.No.022/84 de la Dirección de Investigaciones de la Jef.de Colonia,informa:-Año 1972,figura en un manifiesto publicado por demócratas de la ciudad de Nueva Helvecia,sindicado de estar contra la patria por apoyar al F.A.-Frente Comunista.-Participa en un grupo del F.A. en el período electoral del '71.-Se le expide C.A.P.A.C. Categoría "B" con fecha 13/2/78.-11/10/78:-Figura en una solicitud del Centro Asistencial de la Asociación Médica del Dpto de Colonia(CAMEC),como postulante a integrar la Comisión Directiva,no efectuándose [illegible] electo.

008

4/10/[illegible]:- Firma su nombre en una solicitud de [illegible] y [illegible], como postulan te para integrar la Comisión Directiva, no efectuándosele objeciones, no resultando electo.- 24/9/[illegible]:- Idem anotación anterior.-

- -

[illegible]: LEIVA [illegible]: José M.-
[illegible]: LEIVA [illegible]: José Miguel.-
[illegible]: C.I.9.3[illegible]5(Lavalleja).-C.C. Serie [illegible] No.11.33[illegible].-
DOMICILIO: C.William 625 en 1981.-
OCUPACION: Médico Ginecológico.-
[illegible]: Nacido en Lavalleja el 4/2/26, casado.-
ANOTACIONES: 19/7/77:-Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración publica de apoyo a la revolución cubana.-Según Of.de Información No.030 del 17/5/77, del Consejo Central de Asig.Familiares, es integrante del Personal Docente del Liceo Dptal de Lavalleja, sindicado como izquierdista.-El 29/[illegible]/73 es médico del Hospital "Vidal y Fuentes".-El 20/5/74, desempeña funciones en la Caja No.34 de Asig.Fam..-El 7/1/75, es integrante de la Unión Médica de Lavalleja, militó por la Unión Popular en 1962, integrando la lista 4190.-29/3/76, destituído de Enseñanza Secundaria.-Por Cpta.424 del 25/4/78 del Min.de Educ.y Cultura, según Inf.de la Jef.de Lavalleja, es integrante del Organismo Asistencial de la Unión Médica de Lavalleja.-Según Of.2107 del 14/7/78 de la Jef de Lav., figura en una nómina de solicitudes de C.N.P.C.P. con Categoría "B", con las siguientes anotaciones;-27/11/67-figura en una lista en el diario "La Unión" de Minas, solicitando el salón de actos de la Casa de la Cultura, para realizar un homenaje al "Che" Guevara.-22/8/73-"El Popular", candidato por la Fac.de Med., orden egresados, para integrar la Asam.Gral.del Claustro Unv., integrando la lista 157 lema Federación Médica del Interior de tendencia demócrata.-Según Of.055 del 31/12/81, del Est.Mil.No.1, figura en una nómina de visitas a su hijo Pablo Javier, allí recluído.-El 13/10/81 gestiona Pasaporte en Minas.-

- -

5) [illegible]: GONZALEZ DI STASIO: José Luis.-
REGISTRADOS: GONZALEZ DI STASIO: José L.-
OCUPACION: Médico forense.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: Según Acta No.15 del 16/3/70 de la Comisión Especial Investigadora del Senado sobre Violaciones de los Derechos Humanos y Torturas a Detenidos, etc., en dicha sesión presta testimonio ante la misma sobre supuestos apremios físicos ejercidos por la Policía con los detenidos

- -

6) [illegible]: SARACHAGA: Héctor R.-
REGISTRADOS: SARACHAGA: Héctor.-
DOMICILIO: Dpto.de Río Negro.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 11/10/71 pág.4, integrante de una lista de profesionales de Río Negro que se adhieren al [illegible].-30/[illegible]/[illegible]:-[illegible] to a la Intendencia Municipal de Río Negro [illegible] F.[illegible]C., lista 200[illegible], en las elecciones [illegible]

Continuación del Memorandum No.4092/982/DII/Dbf.-

Según Of. No.1002 del 13/6/78 de la Jef. de Río Negro, se le expide C.N. F.C.P. Categoría "C".-

---

7) REFERENTE: TURNI: Luis F.-

REGISTRAMOS: [illegible]: Luis Fernando.- V-6 -

DOCUMENTOS: 20.208(Paysandú).-C.C. Serie [illegible] No.18.181.-

DOMICILIO: Gral.Leandro Gomez 1402 Paysandú en 1978.-

OCUPACION: Médico ginecológico.-

OTROS DATOS: Oriental, de 53 años en 1978, casado con Laura [illegible]-VAREZ.-

ANOTACIONES: En marzo del'65, se desempeña como integrante de la Mesa de la Convención del P.D.C.-28/5/69:-Al efectuarse un allanamiento al local del PDC, se le incautaron correspondencias, una para el causante conteniendo el Boletín No.10 y un sobre con insignias.-2/8/ 974:-Candidato a la Cámara de Senadores como 9no.titular por la lista 808 del PDC en las elecciones del'71.-"Marcha" del 3/7/70, pág.13, publica sus declaraciones con respecto al Proyecto de Ley de Seguridad Interna del Estado.-El 7/8/78 realiza renovación de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia, Italia e Inglaterra.- El 25/3/80 realiza trámite de Pasaporte para viajar a Mexico.-

---

8) REFERENTE A: REYNES Juan Carlos

registramos; REYNES LEYENDA Juan Carlos

DOCUMENTOS: CI. 316.829 - CI de Florida 9339 - CC. NAB 13751
Pasaporte 316.829

OCUPACION: Médico

DOMICILIO: España 217 en Colonia 1980

OTROS DATOS: Nacido en Florida (Uruguay) el 8/3/931; hijo de Juan Carlos y María Elena

ANOTACIONES: 18/8/972: Integraría un grupo de médicos que tal vez pertenecieran a un movimiento subversivo, dado que en reuniones y asambleas, se expresan en forma agresiva.-Estaría conectados con colegas actualmente detenidos y procesados.-15/10/976: Asiste en carácter de Vocal a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual médicos de la Colonia Saint Bois informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban dicho sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.-Sobre una exposición del Dr. Caritat relativa al deterioro económico-social de Uruguay, redacta el Br. Gofin una declaración del SMU al respecto, la cual es aprobada por mayoría.-Acta Nro. 18 del 20/9/67 del SMU.-16/10/976: Asiste en carácter de Vocal a una reunión del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se da lectura a una declaración de la Universidad de la República respecto a las Medidas Prontas de Seguridad impuestas el 10 de Octubre.-Se resuelve hacer una declaración pública por parte del SMU contra las me-

mos, lo cual se aprueba por mayoría con su voto en contrario.-Acta. Nro. 22 del 13/10/967.-16/10/976: Asiste a una reunión del C.D. del SMU. en la cual a pedido de una delegación estudiantil se aprueba - por mayoría una declaración del SMU enjuiciando y repudiando al gobierno de Bolivia por la muerte del "Chê"Guevara, con el voto en contrario de los Dros. Gaione y Algorta.-Acta Nro. 23 del 13/10/967.- 29/I/979: Directivo de INSORSEX creado el 1/8/977.-El 14/7/80 solicita pasaporte para viajar al Exterior.-La entrega del mencionado documento le es autorizada.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

9) REFERENTE A: IZQUIERDO Julieta
REGISTRAMOS: IZQUIERDO PARODI Julieta Rosa
DOCUMENTOS: CI. 711.568 CC. BUA 8185
OCUPACION: Partera
DOMICILIO: M.Berinduague 1093 en 1977
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 19/IX/935; hijo de Armando Martin y de Juliana
ANOTACIONES: 26/V/975: Figura como candidato para integrar la Comisión Directiva de la "Asociación Obstétrica del Uruguay", en carácter de suplente y también como suplente de la Comisión Fiscal, en las elecciones de mayo/972, por la Lista Nro. 1, Lema "Humanidad y Amor".-10/I/978: Con fecha 7/VII/977 solicita en Secc. 19a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10) REFERENTE A: MONGREL Jorge
REGISTRAMOS: MONGRELL GUEVARA Jorge Héctor
DOCUMENTOS: CI. 911.317 RF. 1.435.021
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Agraciada 1881 Apto. 611 en 1968
OTROS DATOS: Nacido en Cerro Largo el 18/8/940; hijo de Jorge y Berta
ANOTACIONES: X/962: Viajó de México a Cuba y de Cuba a México.- EL POPULAR del 9/VIII/967: procesado por homicidio ultra-intencional en la persona del Coronel Elbio C.Varela.-2/7/74: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a España.-29/7/977: Según EPOCA del 4/10/62: es integrante del equipo de fútbol, que viaja a La Habana, CUBA, a intervenir en los Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos", que se desarrollan entre el 7/10/62 al 22/10/62, habiendo sido organizado por la FIDU (Fed. Inter. de Deportes Universitarios), con sede en Bélgica.-La Delegación partió el 3/10/62.- 31/10/78: Por Of. del 13/10/78, el SID informa lo siguiente: 10/5/76: Integra un grupo de activistas políticos compuesto por los siguientes doctores: Raúl Gendini, Pedro Salome, Dardo Berreta, Vida Frías De -

Rocha Arguello y el Dr. Amorín, quien es el líder del grupo y a quien le llaman"el maestro".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

11) REFERENTE A: MAYNARD José Luis
REGISTRAMOS: MAYNARD José L. V. B
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 30/1/968: En las elecciones nacionales del año 1962, el titular fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente por la Unión Popular, lista 4190.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

12) REFERENTE A: SUBIA Walter
REGISTRAMOS: SUBIA DE LOS SANTOS Walter V.
DOCUMENTOS: CI. 1450129 CC. BCA 37235
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Cerro Chato (Florida en 1978)
OTROS DATOS: Nacido en Durazno el 16/3/45; hijo de Atanacio y Ercilia S/A
ANOTACIONES: 7/X/76: Según Mem. del 9/9/76 se establece que era integrante del Cté. de Base del Frente Amplio de los residentes de Cerro Chato.-7/2/78: Según Mem. del SID del 30/11/77, registra lo siguiente: 26/6/75: Fué separado de su cargo de profesor de Historia Natural y Biología del Liceo de la localidad de Cerro Chato Depto. de Florida.-Esto ocurrió por contar con los siguientes antecedentes: Sindicado como izquierdista, firmante del documento "Residentes de Cerro Chato en Montevideo", concurría a reuniones del Cté. del Frente Amplio.-Concurrió, junto a su esposa a la gira del Frente Amplio a C. Chato.-23/9/77: Colabora con el Regimiento de Caballería Nro. 7 en la aplicación del Plan A.D.A.S. (Apoyo al Desarrollo en el Area Social).-18/III/978: Con fecha 10/XI/977 solicita Contancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-14/9/78: Por Of. de la Jef. de Pol. de Florida,se establece que registra la misma anotación de fecha 7/10/76, por lo cual se le otorgó Categoría "C" de la C.H.C.P.-10/XII/79: Según Mem. de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, del 5/X/79 se informa lo siguiente: Fué integrante del Comité de Base de Trabajadores de la Salud, con el Frente Amplio, en Montevideo.-Contacto con la Unidad Militar R.C. Nro.7.-Conceptos Ideológicos: Izquierdista firmante del documento "Residentes de Cerro Chato en Montevideo", concurría a reuniones del Frente Amplio.-6/6/80: Excluído de integrar Directorio de la Agremiación Médica de Treinta y Tres.-6/6/980: Excluído de integrar Comisión Directiva de la Comisión Pro-Hogar de Ancianos de Cerro Chato.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

13) REFERENTE A: LAGO Olga
REGISTRAMOS: LAGO GONZALEZ de BASSO Olga Clemen
DOCUMENTOS: CI. 1.567.944 CC. AUB 7573
OCUPACION: Estudiante de Medicina
DOMICILIO: Avda. Bolivia 2551
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: LA MAÑANA del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Medicina, orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 15, lema "Asociación de los Estudiantes de Medicina", de tendencia izquierdista.-1/3/78: Designado para un Cargo de Practicante Suplente de Interno en el MSP. 22/8/980: Detenida por personal del D-6 de la DNII, junto a su esposo el Dr. Jorge Basso Garrido, a los efectos de ser interrogados por su posible vinculación a los detenidos Eduardo Fernández Farías, Juan y Ubaldo Dutra Rodríguez, por sus actividades clandestinas del proscripto Partido Socialista.-25/8/980: Recuperó su libertad por Orden Superior por entenderse que se encuentra desvinculada de los hechos.- 6/7/82: Con fecha 27/10/80 solicita Constancia en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

14) REFERENTE A: DIAZ de BERTON Graciela
REGISTRAMOS: A) DIAZ DIAZ Graciela
DOCUMENTOS: CI. 1.532.399 CC. BRB 9916 Pasaporte 208902
OCUPACION: Estudiante del Liceo de Las Piedras
DOMICILIO: Domingo Gallo s/n Villa Foresti, Las Piedras
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 26/9/955; hija de Juan y Blanca
ANOTACIONES: 9/8/972: Según Mem. de la Dirección de Seg. del 9/7/972, se informa la detención de la titular, en momento en que pretendía huir juntamente con otros estudiantes, luego de una "manifestación relámpago" en la calle 18 de Julio, donde se hizo quema de cubiertas contra el pavimento y edificios del lugar, el 30/6/972.-

---

REGISTRAMOS: B) DIAZ Graciela
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 21/9/81: Presentó con Artigas Lemas a Cristina Graciela Lopez Sosa para su afiliación al Partido Comunista, setún material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

15) REFERENTE A: MENDEZ RIVAS R.
REGISTRAMOS: MENDEZ Rafael
OCUPACION: Médico
OTROS DATOS: No registra

"ESPAÑA DEMOCRÁTICA" del 26/IV/951: Ex-Subsecretario de Gobernación del Gobierno Republicano, firmante de un llamamiento de Unidad, y contra el pacto de Franco con Estados Unidos.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

16) REFERENTE A: MEDINA Gladys

REGISTRAMOS: MEDINA de BONILLA Gladis Mirene

DOCUMENTOS: CI. 1.171.950 CC. BDA 45 400

OCUPACION: Practicante de Medicina

DOMICILIO: Cno. Carrasco 3375 en 1981

OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 26/2/939

ANOTACIONES: El 13/7/76 fué detenida por el D-5 en averiguación de su vinculación a la UJC., ya que su nombre apareció en un manuscrito incautado en el domicilio del detenido por ser integrante del UJC. Julio Loureiro Ferrando.-Una vez detenida, se le exhibió al mencionado Loureiro, quien no la reconoció como afiliada a la proscripta UJC.; se le realizó una inspección en su domicilio, sin novedad.-El mismo día recuperó su libertad por orden superior.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

17) REFERENTE A: ROBANO María del Carmen

REGISTRAMOS: ROBANO CHASSALE de VILLAREAL María del Carmen

DOCUMENTOS: CI. de Durazno 19711 Pasaporte 187.015

OCUPACION: Médico

DOMICILIO: Radicada en México, con domicilio accidental en Larrañaga 1019 Depto. de Durazno en 1978

OTROS DATOS: Oriental, de 39 años en 1978; hija de Alberto y Arcilia

ANOTACIONES: 21/XII/974: Manifiesta su adhesión al Frente Amplio.-26/9/78: Detenida por el D-2 en el Aeropuerto de Carrasco cuando arribara al País procedente de Méjico, amparada en el Decreto 90/76 del PE., por tener sus socumentos vencidos.-Indagada expresó que se encuentra radicada en México, ejerciendo su profesión de Médico en una Clínica que allí posee, y que regresa a visitar a sus familiares y renovar sus documentos.-Una vez realizados los trámites de rigor, recuperó la libertad por orden superior.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

18) REFERENTE: ALVAREZ BENGOA: Hermógenes.-

REGISTRAMOS: ALVAREZ BENGOA: Hermógenes.-

DOCUMENTOS: CI 62.271(Florida).-

DOMICILIO: Luis P. Ponce 1574 en 1979.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Nacido en Florida el 30/11/05, casado.-

ANOTACIONES: "Época" del 1/[illegible]/66 pág.10, en la Asamblea del Sindicato Médico es designado para el cargo de Decano de la Fac. de

[illegible]icina, coincidiendo esta decisión de los profesionales con la adoptada por los estudiantes y docentes.-1?/?/7?:- [illegible] una declaración de los Miembros del Consejo Dir. Central de la Univ. de la Rep., de apoyo al [illegible] Decano [illegible] Rodolfo.-14/12/6?:- Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el [illegible] ,deja el cargo de [illegible].-23/?/7?:- [illegible] trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Colombia.- 27/2/75:-"Marcha" del 23/4/72 pág.2, en la Secc. Página de los Lectores suscribe un artículo "Contestando al Dr. Antonio J. Terra, haciendo referencia a su discurso en el Sindicato Médico.-15/X/976: MARCHA del 20/7/968: Integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-10/11/976: MARCHA del 29/12/67: Con el título "Salvaguardar la libertad de opinión, liberar a los presos políticos", firma junto a otros, declaración referente al Decreto del P.E. que determinó la detención de los integrantes del Consejo de Dirección Política de EPCCA, reclamando su libertad.-18/11/976: MARCHA del 8/11/968: Con el título "Provocación contra el Sindicato Médico", firma en nombre de autoridades del Consejo de la Facultad de Medicina, una nota protestando por la detención de médicos del Sindicato -Médico.-14/X/77: Figura en una nómina s/n y s/f de inf., de militantes del Partido Socialista.-27/2/78: Se establece que hizo uso de la palabra, ante el C.D.C de la Universidad, en representación del Consejo de la Facultad de Medicina, en la sesión del 14/8/968, y refiriéndose a la muerte del estudiante Liber Arce, atacó duramente la política de Gobierno.-Dijo, entre otras cosas: "Este Gobierno ha logrado, además, abolir todos los medios de expresión, por radio y por televisión.-Es otro "galardón" que evidentemente llevará a la tumba, porque también llega un día la tumba para los dictadores y para los gobiernos dictatoriales".- 13/5/78: Según Acta Nro. 40 del CDC. de la Universidad de la República de fecha 31/8/67, es designado por dicho cuerpo para que, conjuntamente con el Esc. Saúl D. Cestau, realice gestiones ante el Ministro del Interior, Dr. Legnani, a fin de obtener la autorización de visas para una delegación de jóvenes Vietnamitas que, invitados por la Universidad de la República, visitarían nuestro país.-17/5/78: Se establece que el 15/12/967, hizo uso de la palabra ante el C.D.C. de la Universidad en su carácter de miembro de dicho Grupo y en representación del Consejo de la Facultad de Medicina, informando al C.D.C. que el día anterior el Consejo de la Facultad antes indicada, había hecho una declaración pública sobre el Decreto del Poder Ejecutivo por el que se clausuraron diarios y se disolvieron agrupaciones políticas, agregando que en la misma se puso énfasis en lo que significó el atropello a las libertades públicas, a la libertad de expresión, a la libertad de prensa.- 2/9/78: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de

(Continuación de Memorandum Nro. 4697/982.mcs.)

intervención del PE. en la Universidad de la República.-5/2/982: Mencionado en un informe sobre actividades e infiltración comunista en el Uruguay, como actuando en el Comité Nacional para la defensa de las libertades públicas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

19) REFERENTE A: MOYANO BARRERA Cecilia

REGISTRAMOS: A) MOYANO Cecilia

OCUPACION: Auxiliar administrativo

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 27/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977 de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-

---

REGISTRAMOS: B) MOYANO de DOMINGUEZ Cecilia

DOMICILIO: Calle Sevilla 2089 en 1965

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 14/3/969: Figura como propietaria del vehículo marca Fiat, Matrícula 180.221.-1/VII/965: Desde el vehículo mencionado, por intermedio de alto-parlantes se pedía a los estudiantes que manifestaran, por tal motivo quienes se encontraban a cargo de dicho vehículo, fueron detenidos.-15/IX/965: Desde el vehículo mencionado, por intermedio de alto-parlantes, se propalaba propaganda en favor del FIDEL.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

20) REFERENTE A: ARENAS MORENO Nélida

REGISTRAMOS: ARENAS Nélida

OCUPACION: Partera

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 24/2/978: Figura en una relación fechada agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigación sobre la Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

21) REFERENTE A: GONZALEZ ALTES Guillermo

REGISTRAMOS: GONZALEZ Guillermo

OCUPACION: Estudiante

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 5/X/976: MARCHA del 18/X/968: Bajo el título: "Solidaridad de estudiantes de Preparatorios Privados", suscribe un manifiesto expresando su solidaridad con los estudiantes de Institutos públicos, frente a la injusticia sin precedentes que sufren.-24/10/77: Se establece que un bachiller de nombre Guillermo Gonzalez Altez (posiblemente el titular) dictará un curso sobre estadísticas

farmacéuticas en el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

22) REFERENTE A: SOUZA ANTELO Miriam
REGISTRAMOS: SOUZA Miriam
OCUPACION: Partera
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 13/7/977: Según mem. del 4/7/977 del DID, el titular registra la siguiente anotación: 11/10/973: Según se informa, está sindicada como integrante del Movimiento "26 de Marzo"".-Ev.C-3. 24/2/978: Figura en una relación fechada en agosto de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar de la Reproducción Humana.-22/V/979: Con fecha 30/VI/977 solicita en Secc. 26a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A", a nombre de Souza Antelo Miriam Luisa.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

23) REFERENTE A: BORBAS Ana María
REGISTRAMOS: BORBAS Ana María
OCUPACION: Auxiliar de Enfermería
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 25/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre la Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

24) REFERENTE A: DOMINGUEZ ALONSO Juan
REGISTRAMOS: DOMINGUEZ Juan
DOCUMENTOS: CC. BOB 12.470
DOMICILIO: Masoller 4846 o Antares 4965 en 1970
OTROS DATOS: 25/VIII/970: Según Nota Interna Nro. 228 del Departamento Nro. 2, está afiliado a la Unión Comunista, según material incautado por la Secc. 17a. en Sanabria s/n).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

25) REFERENTE A: ALTEZ DAMELI Nebel
REGISTRAMOS: ALTEZ de GONZALEZ PANIZZA Nebel
OCUPACION: Asistente Social
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 25/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-8/9/78: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la Rep.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

26) REFERENTE A: GOMENSORO SENAC Arnaldo

REGISTRAMOS: GOMENSORO SENAC Arnoldo Domingo

DOCUMENTOS: CI. 413.994 CC. BEB 3295 Reg.Fot. 1.830048
Pasaporte 345.315

OCUPACION: Funcionario del Palacio Legislativo - Prof. de Fac. de Humanidades

DOMICILIO: Alonso y Trelles 55 (Paso Carrasco) en 1980

OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 7/12/921; hijo de Domingo y María Elisa

ANOTACIONES: En el mes de Febrero de 1964, se establece que recibe directamente desde Pekin, la revista "Pekin Informa".-Mayo/964: Se establece que el titular, es asiduo concurrente a actos comunistas a locales, particularmente de la UJC.-Candidato de la lista Nro.100, lema "Frente Avanzada Estudiantil", sub-lema "Grupo Reforma", en las elecciones de mayo de 1963, para integrar el Consejo Ejecutivo de la A.E.P., período 1963/64, sindicada como anarquista y católica de izquierda.-I/968: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario EPOCA.-Agosto/968: Según información confidencial, el titular es funcionario del Palacio Legislativo (Senado); se trata de un elemento activista, integrante del "Movimiento de Unificación Socialista Proletaria" (MUSP), que hace un tiempo atrás, tuvo a Sendic escondido en la zona de La Teja.-10/XI/969: El titular es mencionado por América García Rodríguez, como integrante de la Base denominada "Venceremos" del M.R.O., y también integrante del Movimiento de Ayuda al Campesino" (M.A.C.).-11/4/70: Se procedió a efectuar un allanamiento en su domicilio pues se tenía información que en él se reunirían elementos del MLN, hecho confirmado por declaraciones posteriores de la sediciosa América García Rodríguez.-Se detuvo al titular y a Juan Delgado Castro, incautándose una escopeta marca "Urana", m.9 Cal. 22 y una pistola marca Tala Cal.22, siendo conducidos a Jefatura para prestar declaración.-Manifestó que su vinculación con EPOCA se redujo a un pequeño aporte de dinero, mientras que en MARCHA publicó algunos artículos pedagógicos.-Establece que nunca estuvo vinculado al MUSP peró sí al MAC y que conoció a Sendic en Paysandú en 1964, mientras que a América García Rodríguez no la conoce; también declara que se halla desvinculado del M.R.O. y en cuanto al MLN no participa de sus fines pero le merece el mayor respecto.-Efectuó labor educacional política en la Federación de la Carne y en el Sindicato de FUNSA.-En cuanto a las armas ubicadas, manifestó que el rifle lo compró para cazar cuando iba al interior y la pistola para su autodefensa.-El Juez de Inst. de 3er. turno dispuso que no fuera privado de su libertad.-24/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre la Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-1/9/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad del Uruguay, que

suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del PE. en la Universidad de la República.-10/9/981: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo en las Elecciones Nacionales del año 1971, ocupando el lugar Nro. 27 de la Lista del Sistema Preferencial de Suplentes por el PDC., Lista - 190, Sub-Lema "Frente Socialista".-25/9/81: Por Of. del 21/9/981, la Of. de Actos Públicos de la D. de Seguridad, informa que fué excluído como conferencista en el Consejo Nacional de Mujeres, Exp. Nro. 2570, dado sus anotaciones negativas.-Con fecha 25/6/81, realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a Colombia, para participar en la reunión de la Junta C.R.E.S.A.S..-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

27) REFERENTE A: OLIVERA RAMOS Teresa
REGISTRAMOS: OLIVERA Teresa
OCUPACION: Asistente Social
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 27/2/978: Figura en una relación fechada en Agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación familiar e Investigaciones sobre reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

28) REFERENTE A: SCAVARELLI MASINO Martha
REGISTRAMOS: SCAVARELLI Martha
OCUPACION: Partera
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 25/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977 de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

29) REFERENTE A: BENTANCURT Franklin
REGISTRAMOS: BENTANCURT Franklin
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 16/VI/976: Delegado de mesa del PDC. en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 2707.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

30) REFERENTE A: LUTZ ALVAREZ Elvira
REGISTRAMOS: LUTZ ALVAREZ de GOMENSORO Elvira
DOCUMENTOS: CI. 1.141.113 CC. PBA 10072 Pasp. 185.692
OCUPACION: Partera
DOMICILIO: Teniente Galeano 3682 en 1970
OTROS DATOS: Oriental,de 35 años en 1970
ANOTACIONES: 30/IV/963: Candidata del FIDEL al Concejo De-

partamental de Flores en las elecciones nacionales de noviembre de 1962.-Figura como candidato para integrar la Com. Directiva de la "Asociación Obstétrica del Uruguay" en carácter de Secretaria, en las elecciones de mayo/972, por la lista Nro. 1 "Lema Humanidad y Amor".-24/2/978: Figura en una relación fechada en Agosto 15 de 1977 de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones de la Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.-4/8/80: Integra como Profesora el Primer Curso Nacional de Sexología para Sicólogos.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

31) REFERENTE A: BUSTAMANTE Blanca
REGISTRAMOS: BUSTAMANTE Blanca
DOCUMENTOS: CI. 762.999
OCUPACION: Enfermera 2da.
DOMICILIO: Juan Paullier 1274
OTROS DATOS: Nacido en Rivera
ANOTACIONES: 25/2/978: Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana del Hospital Pereira Rossell.-14/6/980: Detenida por personal de la Brig. de Narcóticos en averiguación de la falta de 10 ampollas de "Meperidina", del Blok Quirúrgico Central de Maternidad del H. Pereira Rossell.-De sus declaraciones surgieron novedades de importancia, recuperando su libertad por Orden Superior.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

32) REFERENTE A: BRADFORD FERNANDEZ Hilda
REGISTRAMOS: BRADFORD FERNANDEZ Hilda
DOCUMENTOS: CC. AFA 3030
OCUPACION: Maestra Particular
DOMICILIO: Río Branco 1319 en 1971
OTRÓS DATOS: Oriental, de 23 años en 1966
ANOTACIONES: 24/6/75: Afiliada Nro. 26176 al Partido Comunista desde el 29/10/66, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan"/-.-.-.-.-.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

33) REFERENTE A: MENDEZ AZZONI Ana María
REGISTRAMOS: A) MENDEZ Ana María
DOMICILIO: BARRIO Trampolín-Melo en 1973
OTROS DATOS: Oriental, de 21 años en 1973
ANOTACIONES: 23/5/76: Afiliada Nro. 71.809 al Partido Comunista desde el 31/1/73, siendo presentada para su afiliación al PC. por Rosario Dos Santos, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

REGISTRAMOS: MENDEZ de CORREA Ana María
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 3/VIII/979: Presentó con Horacio Correa a Blanca Delgado Gea para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-11/11/81: Afiliado Nro. 28687 al Partido Comunista, militando en la Agrup. "Pantanoso", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

34) REFERENTE A: GONZALEZ LABANDERA Alba
REGISTRAMOS: GONZALEZ LABANDERA Alba Mirta
DOCUMENTOS: CI. 1.277.746
OCUPACION: Auxiliar Enfermería del H.P.Rossell
DOMICILIO: Cadiz 2880 Apto. 2
OTROS DATOS: Oriental, de 39 años en 1980
ANOTACIONES: 14/6/980: Detenida por personal de la BN., en averiguación de la falta de 10 ampollas de "Mepiridina", del Blok Quirúrgico Central de Maternidad del Hospital Pereira Rossell.-De sus declaraciones no surgieron novedades de importancia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

35) REFERENTE A: MOREL INVERNIZZI Ricardo
REGISTRAMOS: MOREL INVERNIZZI Ricardo Luis
DOCUMENTOS: CI. 676.958 CC. BLB 15052 Pasaporte 335.806
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Pedro F. Berro 834
OTROS DATOS: Oriental, de 46 anos en 1981
ANOTACIONES: 11/6/973: Según el diario AHORA del 10/6/971, figura como integrante del equipo Coordinador de la Agrupación de Independientes "Grito de Asencio", coalición 808.-22/XII/974: Maniesta su adhesión al Frente Amplio (MARCHA del 26/XI/971).-17/III/977: MARCHA del 12/XI/971:Bajo el título "Con la Democracia Cristiana", suscribe una declaración de solidaridad ideológica y estretégica con el Frente Amplio.-24/2/78: Figura en una relación fechada en Agosto 15 de 1977 de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones de la Reproducción Humana, del Hospital Pereira Rossell.- 5/9/78: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-23/10/978: Según Mem. del SID del 25/9/978, se establece que registra lo siguiente: 9/10/973: En este informe figura como militante del PDC., según sus propias manifestaciones; es otro de los activistas del Movimiento "26 de Marzo", en la Clínica "Sico Blanco", en el Pereira Rossell, aunque actúa a nivel muy elevado, es poco lo que se puede saber de su persona.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

36.- REFERENTE A: LOZOYA POZO: Francisco.-
REGISTRAMOS: LOZOYA: Francisco.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: "E. Democrática", 17.2.49, pág.8, col.5.- Colaborador en la preparación de las fiestas de carnaval de Casa de España. ". Democrática", 30.7.53, pág.2, col.5, se hace presente en un acto por la campaña antifranquista. 24.2.978.- Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la AUPFIRH (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana), del Hospital Pereira Rossell.

DEP. I PROCESADO

37.- REFERENTE A: SANTOS:Washington.-
REGISTRAMOS: SANTOS BUENOS: Washington Alberto.-
DOCUMENTOS: CI. 975.699 - CC. BMB 19228 = Pas.278498.-
OCUPACION: Médico ginecólogo - Hospital P. Rossell.-
DOMICILIO: M. Sosa 2612, en 1971. Comandante Braga 2746 (1978). Santiago Gadea 3368.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 12.2.943, hijo de Benigno Manuel y Adela Fabiana. Casado con Elba Susana Vizcaino Davereda.-
ANOTACIONES: 28.9.976.- Delegado de Mesa por el F.Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1690 (Cádiz s/n), lista 90. El 18.1.978, solicita en Secc.9a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele categoría "C". El 15.11.78, realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a EE.UU., Salvador y Chile, motivado un Congreso. Se hace constancia que el viaje y estadía es pago por la AID. El 21.11.978 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL Y A ...

INTERIOR Conocimiento

38.- REFERENTE A: GARCIA: María Luisa.-
REGISTRAMOS: GARCIA AGUDO: María Luisa.-
DOCUMENTOS: CI. 1.246.795.-
DOMICILIO: Nápoles 3498 (1971).-
OCUPACION: Decoradora "Saint".-
DATOS PERSONALES: Española, nacida el 27.2.952 en Madrid, hija de Santos Oscar y Luisa.-
ANOTACIONES: 5.(980).= Afiliada Nro.89.137 al Partido Comunista desde el 31.8.971, militando en la Agrupación "Dulce, Secc.12 y 19a.", siendo presentada por Julio Gnione y Rita Cassia para su afiliación al PCU, según material incautado por ...

DEP. I PROCESADO

en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

39.- REFERENTE A: GARCIA: María Luisa.-
REGISTRAMOS: GARCIA BICUDO de PERRONE: María Luisa.-
DOCUMENTOS: BCB 7646.-
OCUPACION: Jubilada.-
DOMICILIO: Justo Maeso 3765 (1969).-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 74 años, en 1969.-
ANOTACIONES: Afiliada Nro.42.641 al Partido Comunista desde el 30.9.969, militando en la Agrupación "Unión, Secc.10a." Siendo presentada por Sergio Martínez para su afiliación al PCU. según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

C.- REGISTRAMOS: GARCIA DE ZUÑIGA de CAPOZZOLI: María Luisa (a) "Pelusa".-
DOCUMENTOS: CI. 363.551.-
DOMICILIO: José B. Lamas 2781, apto.2 (enero, 1965).-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: Casada con Omero Capozzoli.-
ANOTACIONES: "JUSTICIA", 15.12.54, publica un artículo que firma la titular. Candidata del Partido Comunista como suplente a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de noviembre de 1954. "Justicia", del 6.1.56, en su calidad de encargada de las Sec. 18a. y 24a., la titular formula declaraciones para Justicia. "El Popular", del 22.9.58, formula declaraciones. Se establece que mantiene frecuentes contactos con los funcionarios de la Embajada Checoeslovaca. Suplente de la Comisión D. de la Unión Femenina del Uruguay, según boletín informativo de dicha Institución del mes de mayo de 1958. Afiliada Nro.598 al Partido Comunista desde el 5.3.43, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8.5.74.- Es Secretaria de la Embajada de Bulgaria desde 1968. 14.9.978.- Candidato en el 63o. lugar a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones municipales de 1954, por la lista 63 del P.C.

40.- REFERENTE A: PIENOVI: Mario.-
REGISTRAMOS: PIENOVI EYRAS: Mario Luis.-
DOCUMENTOS: CI. 1.072.544 - CC. BQA 12264 - Pas.215124.-
OCUPACION: Médico en Hospital Pereira Rossell.-
DOMICILIO: B. Artigas 4120 - Ascencio 1392.-
DATOS PERSONALES: Casado con Serrana Garmendia.-
ANOTACIONES: Delegado de Mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2063 (San Juan 2666), listas 808,1[illegible]

Según Diario Oficial Nro.20.067 del 11.6.77, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P. El 6.6.77 presenta un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando le sean revisadas sus anotaciones. El 8.12.77 el Sr. Jefe dispone que, en caso de otorgársele Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, considerarlo en categoría "C". Se establece que también fué delegado de Mesa por listas 9968, 988, 700, 7000, en igual circuito, en las elecciones nacionales de 1971. El 12.6.81 realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a España por trabajo.

41.- REFERENTE A: SERRA: Margarita.-
REGISTRAMOS: SERRA de BACHMANN: Margarita.-
DOCUMENTOS: CI. 1.969.996 - CC. BDA. 44437.-
DOMICILIO: 14 de Julio 1394 (1978).-
OCUPACION: Doctora.-
DATOS PERSONALES: Ciudadana legal, nacida el 27.4.941 en España, hija de Francisco y Modesta.
ANOTACIONES: 24.2.978.- Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la AUPFIRH (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana) del Hospital Pereira Rossell.- Directivo de INSORSEX (Instituto de los órganos sexuales), creado en 1ro.de agosto de 1977.- El 12.12.978 solicita en Secc. 10a. Constancia de Habilitación para cargos públicos, expidiéndosele categoría "A".-

42.- REFERENTE A: ALVAREZ: Juan.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ PEÑA: Juan Carlos.-
DOCUMENTOS: CI. 718.378 - CC. BSA 7753.-
OCUPACION: Técnico de Fisioterapia (Hospital de Clínicas).-
DOMICILIO: Bélgica 1996 (1969). Rafael Pérez 1935 Ap. 4. Av. 4 Edif. El Sauce, apto116. Mérida, Venezuela.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 25 años (1968), casado con María Elena González. Esposa: Blanca Themis Vallarino.-
ANOTACIONES: 10.12.968.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué allanado su domicilio en averiguación de tenencia de armas. No se pudo verificar nada que comprometiera la situación de los moradores de la finca. Figura en carácter de 7to.titular por la lista Nro.9, lema: "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1968/69. Figura, en carácter de 11o.titular por la lista Nro.9, lema: "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcio-

marios del Hospital de Clínicas, por el período 1969/70. Se establece que figura en una nómina de personas, solicitando pasaporte desde Venezuela. El 29.12.76 realiza trámite de pasaporte xpara viajar a Venezuela, donde se encuentra radicado desde 1975. El 5.1.979, el Ministerio del Interior autoriza la entrega del citado documento.-

43.- REFERENTE A: MEDINA: Gladys.-
REGISTRAMOS: MEDINA de BONILLA: Gladis Mirene.-
DOCUMENTOS: CI. 1.171.950.-
DOMICILIO: Cno. Corrales 3375 (1976). Idem , 1981.-
OCUPACION: Practicante de Medicina.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casada, de 37 años en 1976. Nacida en Montevideo el 26.2.939.-
ANOTACIONES: El 13.7.76 fué detenida por el D-5, en averiguación de su vinculación a la "UJC", ya que su nombre apareció en un manuscrito incautado en el domicilio del detenido por integrante de la UJC, Julio Loureiro Ferrando. Una vez detenida, se le exhibió al mencionado detenido, quien no la reconoció como afiliada a la proscrita UJC, se le realizó una inspección en su domicilio, sin novedad. El mismo día recuperó la libertad por orden superior.-

44.- REFERENTE A: MEDINA: Gladys.-
REGISTRAMOS: MEDINA de VELAZQUEZ: Gladis.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 7.11.979.- Presentó con Nelly S. de Martínez a Victoria Curbelo Cardozo para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA , en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

45.- REFERENTE A: PEREIRA: Estela.-
REGISTRAMOS: PEREIRA: Estela.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registra,os.-
ANOTACIONES: Afiliada al P.D.C., según material incautado el 1.7.975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-29.10.975.-

46.- REFERENTE A: PEREIRA: Estela.-
REGISTRAMOS: PEREIRA: Estela.-
DOCUMENTOS: No registramos.-

OCUPACION: Partera.-
DOMICILIO: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 26.2.978.- Figura en una relavión del 15 de agosto de 1977 de funcionarios de AUPFIRH (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana), que fuera investigada por esta Dirección, pudiéndose establecer que la misma está financiada por el M.S.P., por donantes privados y fondos internacionales: que es una Asociación de bien común, sin fines de lucro y tiene como objetivo primordial el bienestar de la mujer, la pareja y la familia.-

---

47.- REFERENTE A: LOZOYA: Francisco.-
REGISTRAMOS: LOZOYA: Francisco.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 25.6.59.- "E. Democrática", 17.2.49, pág.8, col.6, colabora en la preparación de las fiestas de Carnaval de Casa de España. "E. Democrática", 30.7.53, pág.2, col.5, se hace presente en un acto por la campaña antifranquista. Secretario del Comité Juvenil "Eugerio Mesón" (filial del Centro Democrático "Luis Tuya").- Figura en una relación del 15 de agosto de 1977, de la AUPFIRH (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones bore Reproducción Humana) del Hospital Pereira Rossell.-

---

48.- REFERENTE A: RODRIGUEZ: Nilbia.- PE
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ: Nilbia.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: Partera Hospital Pereira Rossell.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: Figura como candidata para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Obstétrica del Uruguay, en carácter de suplente, en las elecciones de mayo, 1972, por la lista Nro.1, lema: "Humanidad y Amor". Sindicada como comunista activista en la Clínica del Dr. Sica Blanco en el Hospital Pereira Rossell. Su novio es estudiante de Agronomía y piensan viajar a los EE.UU., con visa de turista a residir (Eval. C.3.- Concurre a una reunión convocada por la Escuela de Parteras, donde se trató el tema "Levantar la Escuela y enterar a los concurrentes de lo actuado en viajes al exterior como también de la forma de pro-

[illegible] (Ev.C-3). Sindicada de simpatizar con el ideal del MLN (Tupamaros) y de integrar un Comando de Apoyo Tupamaro (CAT). Aspira realizar un viaje a los EE.UU., en usudructo de una beca otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ev.C-3). Militante del Movimiento 26 de Marzo, Estuvo presente en momentos en que el Dr. Haimovich colocó un affiche, donde se pedía la libertad del Dr. Liberoff (Eval. C-3). Figura en una relación de Parteras sindicadas como activistas, las cuales viajaron a EE. UU., en usufructo de una beca, a pesar de tenerse conocimiento que las mismas son activistas del Movim. 26 de Marzo. Se tiene conocimiento que en EE.UU. realizaron contactos con elementos de otros lugares de Latinoamérica. (Eval.C-3). Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la AUPFIRH (Asociación Urugyaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana) del hospital Pereira Rossell.-

---

49.- REFERENTE A: MOREL: Ricardo.-

REGISTRAMOS: MOREL INVERNIZZI: Ricardo Luis.-

DOCUMENTOS: CI. 676.958 - CC. BLB 15052 - Pas.335806.-

DOMICILIO: Carlos Pena 4214 (Consultorio en Bvar.Artigas 2080. Pedro F. Berro 834.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, de 46 años en 1981.-

OCUPACION: Médico - Hospital Pereira Rossell (Ginecólogo).-

ANOTACIONES: Según "Ahora" del 10.6.973 figura como integrante del equipo coordinador de la Agrupación de Independientes Grito de Ascencio, coalición 808. Manifiesta su adhesión al Frente Amplio. "MARCHA", 12.11.971, pág.4, bajo el título: "Con la Democracia Cristiana", suscribe una declaración de solidaridad ideológica y estratégica con el Frente Amplio. Figura en una relación fechada en agosto 15 de 1977, de la AUPFIRH, (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana), del Hospital Pereira Rossell.- "ULTIMA HORA", pág.10: participa en audición radial dirigida por el Prof. Manuel Liberoff por CX 42 Radio Vanguardia. Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República. Figura como militante del PDC (partido Demócrata Cristiano), según sus propias manifestaciones, es otro de los activistas del Mov. 26 de Marzo en la clínica Sico Blanco, en el Pereira Rossell, aunque actúa a nivel muy elevado, es poco lo que se puede saber de su personal. Ev. B-2. Con fecha 16.2.981, realiza trámite de gestión de pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU. y países de Europa. El 23.2.981 se autoriza la entrega del documento de referencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

90) [illegible]: [illegible]: Ilbia.-
[illegible]: [illegible] IBARY: Ilbia.-
[illegible]: Partera del Hosp. Pereira Rossell.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: 26/5/75:-Figura como candidata para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Obstétrica del Uruguay, en carácter de suplente, en las elecciones de mayo/72, por la lista 1, lema "Humanidad y Amor".-Según Memo.4477 del DII del 18/4/72, nos elevan sus anotaciones.
24/2/78:- Figura en una relación fechada 15/8/77 de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana del Hosp. Pereira Rossell.-

- -

91) [illegible]: [illegible]: Alberto.-
REGISTRADO/A: [illegible]: Alberto.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANTECEDENTES: "Marcha" del 14/5/71 pág.2, integra nómina de residentes de Soriano que exhortan a adherirse para apoyar las Bases Programáticas del F.A.-Según Memo.del D-2 del 9/9/76, era Tesorero del Cté. de Base del F.A. de residentes de Soriano, este material fue incautado al procesado José I. [illegible].-

- -

92) [illegible]: [illegible] de [illegible]: Olga.-
REGISTRADO/A: [illegible] de [illegible]: Olga.-
DOMICILIO: Ibicuy 1235 ap.1.-
OCUPACION: Odontóloga.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANTECEDENTES: Según Inf.030 del 17/5/77 del Consejo Central de Asig. Familiares, se establece que con fecha 2/9/74, fue candidato a la Cámara de Senadores por la lista 315 para las elecciones del '71.-Figura en una relación de personas firmantes de la llamada Carta Abierta al Gobierno, aparecida en la edición del diario El Día del 1/9/74, la que motivó una enérgica respuesta del Sr. Presidente de la República; en dicha carta se pedía al P.E. que normalizara el sistema institucional del país 12/5/77:-Figura en una nómina Confidencial de Odontólogos Izquierdistas en las elecciones Universitarias del 5/9/63.-

- -

93) [illegible]: [illegible]: Blanca.-
REGISTRADO/A: [illegible]: Blanca.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANTECEDENTES: 9/2/82:-Afiliado No.1232 al P.C., desde el 10/7/40, militando en el Secc. [illegible], agrup. Novedas (Mdeo.), según material incautado por OCOA en la "Operación Morgan".-

- -

94) [illegible]: [illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible].-

Continuación del Memorandum No.[illegible]

OCUPACION: Odontólogo.-
DATOS PERS.: Oriental, casado, de 55 años en 1977.-
[illegible]: No se registran.-
ANOTACIONES: 1/7/77:-Según Asunto 4594 del 1[illegible]/[illegible]/77, de la Jef. de Montevideo, el Sr. Jefe de Policía ordena se depure la ficha del titular.-

---

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de los nombres, puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

2) Referente a las demas personas mencionadas en nota adjunta, no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 9 de Noviembre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2676

025/25

CICSSA

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.

FABRICA - ADMINISTRACION - VENTAS
CNO. CARRASCO KM. 16 1/2
TELEFONOS: 51 12 12/13 - 51 11 03
51 14 19 - 51 14 16

Nuevo Número de Telex
CICSSA UY - 22284
TELEX "CICSSA" - UY 6471
DIR. TELEG. "CICTON"
CASILLA DE CORREO 1576
MONTEVIDEO - URUGUAY

Paso Carrasco, 07 de setiembre 1982.

Por intermedio de la presente certificamos que el Sr. PEDRO CIRIACO DONDAN GONZALEZ, titular de la C.I. 1.393.659; trabajó en esta empresa en el período comprendido entre el 1/07/70 y 30/10/74.

A solicitud de parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda se expide este certificado.-

ARRIS LAGARRIGA
C.I.1.983.308

C.I.C.S.S.A. OFICINA DE PERSONAL

DPTO. 1 PROC. NN

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES

2

A.d. Nº 595564

ANTECEDE	N.°	FOJAS 1 (UNO)	NOTA.
Serie		de C/ESSA.-	

Atlántida, 10 de Setiembre de 1982.

Se hace constar que el Sr. Pedro Ciriaco DONDAN GONZA-LEZ, con C.I. Nº 1.393.659, es funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones desde el 17.2.75 en calidad de contratado. Cumple funciones en la Div. de Obras en la Administración Municipal del Área Balnearia como Encargado del Depósito de San José de Carrasco.-

ADMINISTRACION MUNICIPAL AREA BALNEARIA
DE CANELONES
OFICINA PERSONAL
ATLANTIDA

Ruben A. Fernandez
Jefe de Personal A.M.A.B

DPTO. I
PROC.
UN

002

22182

3

ANTECEDE A.d. 5 0 5 5 6 4
Cinco Cero Cinco Cinco Seis Cuatro

Paso Carrasco, 13 de setiembre de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES

Presente

De mi consideración:

Pedro Ciriaco DONDAN GONZALEZ, funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones, domiciliado en Roosvelt No. 140, Paso Carrasco, ante Ud. me presento y expongo:

Que en el expediente A 69728 de la Intendencia Municipal de Canelones, me han notificado que según informó el S.I.D., estoy incluído en la categoría C, y por lo tanto inhabilitado para desempenar cargos públicos.

Al nunca haber estado afiliado a ningún partido político y teniendo ideas demócratas, considero que mi inclusión en la categoría C puede haber sido un error, aunque presumo que el origen de la calificación puede estar en que en mes de junio de 1973, los obreros de la fábrica CICSA nos reunimos para tratar un asunto referente a la ropa de trabajo, en momentos en que llegaron las fuerzas del orden, y nos detuvieron llevándonos a la Seccional 18a. de Canelones donde estuvimos aproximadamente 3 horas, sin que nunca se iniciara ningún trámite judicial. Al no tener posibilidades de hacer la reunión en el lugar de trabajo, la misma fue hecha en un club político que prestó el Partido Comunista.

Desde hace aproximadamente 8 años trabajo en la Intendencia de Canelones, primero como peón y ahora como medio oficial herrero soldador, sin nunca haber tenido ningún problema, manteniendo con mi sueldo, que es la única entrada del núcleo fa

miliar, a mi esposa y dos hijos.

Para comprobar lo que expongo, ofrezco como testigos a Iris Doris B. de Tort, C.I. 1.862.243, C.C. HAB 22258, domiciliada en Roosvelt 144, Paso Carrasco, y a Isabel Escudero de Perelli, C.I. 715.356, C.C. BKA 10863, domiciliada en Manuel Albo 199 bis., Paso Carrasco.

Por lo tanto solicito a Ud. tenga a bien considerar nuevamente mi situación.

Saluda a Ud. muy atentamente.

PEDRO CIRIACO DONDA N GONZALEZ

C.I. 1.393.659.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, setiembre 13 de 1982.-

SE deja constancia que el presente escrito fue presentado en tiempo y forma, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, recibido de manos del señor Pedro Ciriaco DONDAN GONZALEZ.- -

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

OF. PRAL. ARIAS

DPTO. I PROC.

22182

4

ANTECEDE | R.C | Recurso del Pedro | Revocación Cirilo Jourdan | C.4 | C.P.

A.N ... 1982 ...

...: ... ,su... ... ... ,... ...ría "C".-

...CION.-

...:	... A... .- ... Ciriaco.-
...:	... .- Pedro Ciriaco.-
...:	Céd. Ident. Nº 1.393.?59-Cred.Cív.... 4919.-
...:	... Nº 123(...) ... en 1974.-Actual: Roosevelt Nro. 140-... Carresco.-
...:	Obrero ... CICSSA.-
...:	...,...,nacido el 2?/10/947,hijo de ... y ....-
...:	?/11/74: Obrero de la Fábrica CICSSA.fichado en el Partido Comunista,el ... preparado, activista y peligroso, ... dentro de la denominada línea ....- 24/3/82.-Solicitó Constancia ... para ... renovación de contrato en la ... Municipal de ..., se le otorgó Categoría "C".-24/8/82 se comunicó al ... por Oficio Nro. 504/982.-

Canelones, ... 9 de 198?.-

...

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DPTO. I PROC DN

A.f. Nº. 802012

ANTECEDE MEMORANDUM. Nº 150/82

[illegible], [illegible] 7 [illegible] 1982.-

[illegible]

[illegible] la [illegible] el [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] el [illegible] en [illegible]

[illegible],

elevo a [illegible] el escrito presentado por la persona [illegible] [illegible] [illegible] a la que se le otorgó la [illegible] [illegible] Categoría "C", de acuerdo a los antecedentes que se [illegible] en los ficheros de este [illegible].

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº 150/982 donde constan dichos antecedentes, surgiendo que [illegible] está fichada en el Partido Comunista y como elemento [illegible], activista y peligroso, [illegible] de la [illegible] [illegible].

En el escrito [illegible] el recurrente [illegible] haber militado en ningún partido político y [illegible] ideas democráticas; [illegible] que el origen de la calificación puede estar en que en el mes de junio de 1973 los obreros de la fábrica [illegible] (Compañía [illegible] del Sur Sociedad Anónima) se [illegible] por un [illegible] referente a las [illegible] de trabajo, y la [illegible] [illegible] en un club político que les prestó el Partido Colorado.

Por la [illegible] expuesta, en opinión [illegible],

OFICIO 19767/982.-

[illegible]

[illegible]: Se eleva Recurso [illegible] [illegible] por [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible].-

12-XI-82

I 9086

R E S E R V A D O

SIGUE A.I. 5 . 6 . 9 . 4 . 5 . 6
CINCO SEIS NUEVE CUATRO CINCO SEIS

//..salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR I. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

EXP. No. 632/D-I/82
(NN)

Elevo a su conocimiento, que averiguaciones realizadas por este Servicio, con relación a la anotación que motivó la adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al causante, han permitido establecer que la misma proviene de una lista de funcionarios activistas de la Fábrica C.I.C.S.S.A., que fuera entregada al Departamento No.4 de la Dirección de Información e Inteligencia, por autoridades del Directorio de dicha firma.

Respecto a la misma, se le considera como no totalmente confiable, por cuanto se lo señala como "fichado en el Partido Comunista", y al haberse realizado un chequeo exhaustivo, el causante no figura en ninguno de los registros de afiliados a dicho Partido.

Por lo expuesto, y considerando además, que es el único antecedente que registra el Señor Pedro

007

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R E S E R V A D O

6

A.f. Nº 569456

A.f. Nº 59 94 56

ANTECEDE N.: 8 0 2 0 1 2
A.f. OCHO CERO DOS CERO UNO DOS

///...Ciriaco ~~DORDAN GONZALES, esta Dirección ha resuelto~~ otorgarle Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 18/10/82
No. de identificación 7301

JEF. POLICIA DE ... OFICINA ...
FECHA 23/10/82
14.00
128.-

008

R E S E R V A D O

SECRETO

A.f. Nº 803307

ANTECEDENTES A	N.º	5	6	9	4	5	6	—
		Cinco	Seis	Nueve	Cuatro	Cinco	Seis	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 6 de 19[illegible]2.-

En el día de la fecha se notifica a la persona Pedro Ciriaco BONDAN GONZALEZ, de la resolución dictada / por la Dirección del Servicio de Información de Defensa, de fecha 17 de noviembre del año en curso, de otor / gar Categoría "B", por la Categoría "C" otorgada oportunamente, firmando para constancia al pié de la presente.

NOTIFICADO: Pedro C. Bondan

PEDRO CIRIACO BONDAN GONZALEZ.

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

WALTER ARIAS APARICIO.

SECRETO

8

A.g. Nº 076162

ANTECEDENTES A.g. Nº 07 61 82 — 8 0 3 3 0 7 — ocho cero tres tres cero siete

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 1215 KAA/lcv.

Canelones, diciembre 7 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona Pedro Ciriaco DONDAN GONZALEZ, de la resolución del Servicio de Información de Defensa, de fecha 17 de noviembre de 1982, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]
ÓSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA — CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 13/XII/82
Fecha de ... I
Pasa a 10628

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 DIC. 1982
Pasa Registro
No. de Orden 22980

DPTO. I

22980

010 Incluido en 22...

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	24	3	1982	3124

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: DONDAN	Apellido Materno: GONZALEZ
	Primer Nombre: PEDRO	Segundo Nombre: CIRIACO
PADRE	Primer Nombre: GREGORIO	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: LIDIA	Segundo Nombre:

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	28	10	1947	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-CASADO

1 **OCUPACION** Desde 1971 hasta 1974 en fábrica CICSSA Camino Carrasco, desde 1974 hasta la fecha en Intendencia Municipal de Canelones, San José de Carrasco.-

2 **DOMICILIO** Desde 1971 asta la fecha en ROOSEVELT No. 440, Paso Carrasco.-

3 Cred. Cívica	Serie	Número		Documento de Identidad
	C.M.D	4119	B.L.B No. 23.634 Con Un traslado	1.393.659. de Montevideo

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación RENOVACION DE CONTRATO.-

DPTO. I PROC.

011 (A)

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante
PEDRO CIRIACO [illegible]

Comisaría Seccional 10ma.-

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. Sub/Ayte Ppdo.

Localidad: [illegible]

Fecha: 24/3/1982.-

Dirección de Investigaciones

Ciudad	Día	Mes	Año
			1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Oficial Principal

D. Inf. Departamento No. 3

Ciudad	Día	Mes	Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

S.I.D.	Ciudad	Día	Mes	Año

03 JUL 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dep. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por R. ... El Jefe del S. I. D. ... S.I.D.

Cap. ...

ULYSSES ... V. ...

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ...

El Jefe del Depto. No. 3

...

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

DPTO. I

El Director de Investigaciones

...

DELEGACION DEL S.I.D.	Ciudad	Día	Mes	Año

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

012

22862

3124/24/III/982.-Canelone.

2733 982.-DOB/rba.-.

DONDAN GONZALEZ : Pedro Ciriaco.-.

DONDAN GONZALEZ : Pedro Ciriaco.-.

CI: 1.393.659.-.

Manuel Albo 123 bis - Bo.CICSSA (1974).-.

Obrero de Fca.C.I.C.S.S.A.-.

ANOTACIONES: 8/XI/974:-Obrero de la Fca.C.I.C.S.S.A., fichado en el Partido Comunista, elemento preparado, activista y peligroso, sindicado dentro de la denominada línea Mao.-.

DPTO. I
PROC.

013 22182

.J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 15/noviembre/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Pedro Ciriaco DONDAN GONZALEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

08/11/74 - obrero de la Fábrica CICSA. Fichado en el Partido Comunista; elemento preparado, activista y peligroso. Sindicado dentro de la denominada línea "Mao".

II - **DESCARGOS QUE REALIZA** SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega estar afiliado a algún Partido Político y tener ideas demócratas. Presume que el origen de la calificación, puede estar que en el mes de Julio de 1973, los obreros de la Fábrica CICSA, se reunieron para tratar asuntos referente a la ropa de trabajo, en un club que les prestó el Partido Comunista.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Sr. Delegado sugiere mantener Cat. "C".

IV - RESOLUCION

- Es de señalar, que el antecedente que motivó la adjudicación de Cat. "C" al causante, proviene del Dpto. Nº 3 de la D.I.I., por lo cual se consultó a dicha Agencia, sobre el origen y evaluación de la información.
- Al respecto, se informó que la misma proviene de una lista entregada y elaborada por el Directorio de la Firma CICSA al Dpto. 4 de la D.I.I., donde se detallaban los principales activistas de dicha Fábrica. ...//

Al respecto, y teniendo en cuenta:

1º - No puede considerarse de real credibilidad esta información, ya que lo señala como "fichado en el Partido Comunista", y al haberse realizado un exhaustivo chequeo, no figura en ninguno de los registros de afiliados al P.C.

2º - No tiene otras anotaciones posteriores, hecho no común, ya que en la mayoría de los casos, los elementos peligrosos y comunistas, como se señala al causante, siempre mantienen dicha actitud.

3º - Lo que no puede descartarse, es que haya sido activista en su lugar de trabajo.

Por lo expuesto, una Categoría "B" sería adecuada para marcarle el antecedente

APROBADO: [firma]

Mg Cnel.

LAMY

San José de Carrasco,9 de setiembre de 1982

Sr. Jefe de Policía del Departamento de

Canelones

Presente

De mi consideración:

Wilfredo Bazán Marrero,C.I. 1:253.129-1,C.C. ACA-5670,domiciliado en la calle Río Uruguay y Los Pinos del // Balneario de Lagomar,anteriormente en la calle Salto 1273 ap.4 de la Ciudad de Montevideo,nacido el 5.11.50,casado,2 hijos,funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones,se presenta / ante Ud.,diciendo:

Con fecha 6.09.82,se me notificó en la Divi-/sión Personal de la Intendencia Mpal. de Canelones que el Certificado de Habilitación Pública,otorgado por vuestra Jefatura de Policía,presentaba la Categoría "C",estando por lo tanto imposibilitado para ejercer la Función Pública.

Concurriendo de inmediato a la Dirección de / Investigaciones de Canelones,se me informó,que esa decisión se había tomado,ya que se constataba que el suscrito estaba asociado a la Juventud Comunista.

Declaro Sr. Jefe,que desconozco ese hecho,y/ me remonto a la época Liceal(Liceo Zorrilla desde 1962 a 1967), que nunca estuve asociado a ese Club Político ni a ningún otro bajo mi aprobación o consentimiento.Si reconozco que en aquel entonces,había grupos de personas(comunistas)que se dedicaban/ permanentemente a realizar actos dentro y fuera del Local Liceal

Secreto ... Tomo 8 ... Rec. Revoc. ...
Wilfredo Bazan

en donde perturbaban el normal funcionamiento del Instituto.Así mismo realizaban sin motivo aparente ocupaciones del Liceo por varios días,teniendo acceso a toda la documentación personal que existía en el Liceo.

Hago esta aclaración,porque creo que es en ese momento(época liceal)donde existió la posibilidad de que sin mi consentimiento,se me asociase a ese club político,ya que entre tantos alumnos había un buen porcentaje de ellos.Egrese del Liceo a la edad de 17 años.

En Agosto de 1969,ingresé a desempeñar funciones en la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones,ubicada en la Avda. 18 de Julio 1730 piso 2,según consta en Acta del Directorio del mismo mes y año,en donde el Directorio de la Caja por unanimidad voto mi ingreso a la misma,abteniéndose de votar el actual Sr. Presidente del Consejo de Estado Dr. Hamlet Reyes "por la gran amistad que lo une a mi familia"(palabras textuales) desempeñándome en ese cargo sin ningún tipo de inconvenientes, esmerándome siempre en cumplir con mis funciones,teniendo siempre un comportamiento excelente,como podrán atestiguar todos y cada uno de mis ex-compañeros.

DPTO. I
PROC.

En 1976,ingresé en la Intendencia Municipal de Canelones,en donde actualmente desempeño funciones,siendo mi comportamiento y conducta excelente frente a mis Superiores y compañeros en general.En el año 1976 existió la posibilidad de ingresar en la Marina Mercante Nacional,por lo cual Inteligancia de la Marina de Guerra aprobó mis antecedentes,no existiendo ningún reparo en otorgar la Libreta de Embarque Nº 24899,y Diploma

2

SECRETO

ANTECEDENTES: FOJA 1 REC RECUR. DE ...
WILFREDO BAZÁN

//

el suscrito como Ayudante de Máquinasestando inscripto en el Registro de Oficiales,y fichado bajo el Nº 47032.

Declaro así mismo,Sr. Jefe,que nunca tuve participación en actos politicos deninguna índole,ya sean blancos,colorados o comunistas,manteniéndome siempre al margen de toda actividad,dedicándome siempre,según me lo inculcaron mis padres,a cumplir con mis obligaciones,respetando la familia y al prójimo.

Sr. Jefe,es cuanto tengo que decir,deseando el suscrito que esto sirva para aclarar mi situación al respecto,rehabilitándome nuevamente para ejercer la Función Pública,corroborando todo lo anteriormente expresado las siguientes personas:

Sr. Américo Rodriguez,domiciliado en Salto 1273 ap.3 en Montevideo,y Sra. Eva Roda domiciliada en Cerro Largo 1674,en Montevideo.

Sin otro particular saludo a Ud.,con mi mayor consideración.-

DPTO. I
PROC.

Wilfredo Bazán
C.I. 1.253.129-1

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA [illegible]
ENTRADA
FECHA 9/9/82 HORA 15⁰⁰
FIRMA [signature]
No. 94

[illegible] Canelones,setiembre 9 de 1981.-

[illegible]: En el día de la fecha por [illegible] Wilfredo [illegible] [illegible],Céd.de Identidad Nro. 1.253.129-1,en tiempo y forma.-

[illegible]:

Ofl. Ppal. [signature]
[illegible]

ASESORÍA [illegible] Rec. Rodríguez Wilfredo [illegible]
BAZÁN

[illegible] 142/[illegible] .- [illegible]

[illegible] : [illegible], en trámite de [illegible] [illegible] Categoría "C".- -

[illegible]:	[illegible] RO.- Wilfredo
[illegible]:	[illegible] RO.- Wilfredo
[illegible]:	Céd.Ident. Nº 1.253.1[illegible]-Cred.Cívica A.C.A. Nº 5670.-
DOMICILIO:	calle 60 Manz. 243-Solymar(en 1977), actual: Río Uruguay y Los Pinos (Lagomar).-
OCUPACIÓN:	Empleado Administrativo.-
[illegible]:	Oriental-casado, nacido el 15/11/950 hijo de Wilfredo y María.-
LUGAR TRAB.:	Intendencia Municipal de Canelones.-
ANTECEDENTES:	Afiliado Nro. 16.318 a la U.J.C.-Secc.

Cordón, Regional 1 desde el 11/6/968, según material incautado a María del Rosario González Lacoyola, siendo presentado por J.J. Aguirre para dicha afiliación.- 5/1/77: Solicita pasaporte para viajar como tripulante en la Marina Mercante.- 22/4/82.-Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos contratado en la Intendencia Municipal de Canelones.-24/8/82: Se le otorgó Categoría "C", comunicándose al Organismo por Oficio Nro. 502/982.-

Canelones, setiembre 29 de 1982.-

[illegible] OFICIAL [illegible]

DPTO. I

004

22183

RESERVADO

A.f. Nº. 802013

A.f. Nº 802013

Antecedente: [illegible] Revocación Nº 149/82

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº708/982.--
D. INVESTIGACIONES.--
CONTIENE: Se eleva Recurso de Revocación C.F. [illegible] de [illegible], Wilfredo.--

12-XI-82

I
9886

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha [illegible] 1 NOV. 1982
Pase a [illegible]
No. de orden 22183

Canelones, [illegible] de 1982.--

[illegible]

[illegible] la resolución [illegible] en función de las atribuciones [illegible], elevo a usted el escrito presentado por la persona Wilfredo [illegible], de acuerdo a las [illegible] de esta Jefatura.

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº 119/982 donde constan dichos antecedentes, [illegible] que se encuentra afiliado a la Unión de [illegible] con el [illegible] desde el [illegible] de 19[illegible].

El recurrente [illegible] también [illegible] la [illegible] responsabilidad [illegible] Instituto "Liceo Zorrilla"; [illegible] a los 17 años.

En base a lo expuesto, y teniendo en cuenta: la edad del administrado en ese momento; ser única anotación y haber transcurrido un período de 14 años, es opinión del suscrito, salvo [illegible] de [illegible],

005

RESERVADO

SIGUE 8.013.354.-
ocho cero tres tres cinco cuatro

//..podría acceder a un cambio de categoría.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE [illegible]

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

EXP.Nº.631/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento, que teniendo en cuenta los conceptos atenuantes expuestos por esa Jefatura en la recomendación establecida precedentemente, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Wilfredo BASAN MARRERO.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 18/11/82
Pasa a
No. de [illegible] 7300

006

22183

23/11/82

RESERVADO

A.f. Nº 803354

A..f. Nº 803354

ANTEC. 8 . 0 . 2 . 0 . 1 . 3 . –
A.f. ocho cero dos cero uno tres. –

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 2 de 1982.- KAA/jar.-

En el día de la fecha se notifica a la persona // Wilfredo BAZAN MARRERO de la resolución dictada por la Dirección del Servicio de Información de Defensa, de / fecha 17 de noviembre del año en curso, otorgar Categoría "B", por la Categoría "C" adjudicada oportunamente, firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO:

WILFREDO BAZAN MARRERO.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER ARIAS APARICIO.

DPTO. I
PROC.

007 22185

6

A.f. Nº 803362

A.f. Nº 80 33 62

Antec. N.° 8 . 0 . 3 . 3 . 5 . 4
A.f. ocho cero tres tres cinco cuatro

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO.Nº [illegible]

Canelones, diciembre 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona Wilfredo [illegible]RRERO, de la resolución dictada por ese Servicio, de / fecha 17 de noviembre del año en curso, se da constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA – CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha [illegible] 13/12/82
[illegible] I
Pasa a
No. de [illegible] 10630

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 DIC. 1982
Pasa a Reunión
No. de Orden 22982

DPTO. I
PROC.
(pu)

22982

008 Incluido en Doc. 22 [illegible]

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 15/11/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Wilfredo BAZAN MARRERO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

11/6/68 - Afiliado a la U.J.C., Seccional "Cordón" (Material incautado por O.C.O.A. en Dic/981)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega haberse afiliado a la U.J.C, y que desconocía tal hecho, suponiendo que lo afiliaron sin su consentimiento, cuando cursaba estudios en el Liceo "Zorrilla", donde estuvo hasta 1968, habiendo egresado a los 17 años.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Sr. Delegado, fundamentándose en los conceptos atenuantes (única anotación, edad del reclamante y tiempo transcurrido -14 años) sugiere que se podría acceder a un cambio de Categoría.

IV - RESOLUCION

- otorgar "B"

APROBADO:
Tte. Cnel.
LANY

DPTO. I

009/9

22.105

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO PAZ Y PROGRESO
FECHA: 10-11-82
FRECUENCIA:
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Se acerca en Uruguay el día de las elecciones. El día 28 de los corrientes con la participación de los Partidos Blanco y Colorado. Los partidos de izquierda, integrantes del Frente Amplio, han llamado a sus parciales, a todos cuantos se pronuncien por el cambio democrático en la vida nacional, a votar de esta manera: dejar en blanco sus boletas. Escuchen lo que sobre el tópico comenta el directivo del Partido Comunista de Uruguay; Eduardo Vieira: "La realización de importantes efectos opositores y particularmente, el entusiasmo, el fervor y la acción, que reina en favor del voto en blanco para las elecciones de noviembre, han llevado a Jefes Militares uruguayos a hacer amenazas y actos represivos. Los conceptos vertidos por el Ministro del Interior, General Trinidad, de que dirigentes políticos eran seguidos por la prisión del candidato nacionalista Terra Gallinal y otros dirigentes del sector de "Por la Patria" y por la detención de los miembros del comité de ciudadanos que auspician el voto en blanco -si bien fueron liberados poco después-, el gobierno dictatorial ha silenciado el único órgano periodístico que hacía la defensa del voto en blanco, la revista "Opción" en un intento de lograr de cortar el vuelo que ha tomado la campaña por el voto en blanco. Se comprende que cualquier actitud de ablandamiento o retroceso por parte de la oposición, sería aprovechado por el Gobierno dictatorial para imponer sus designios y frustrar la verdadera apertura al imponer la nacionalización del COSENA. Todo esto integra un mismo plan de bombardear la auténtica democratización que exige el pueblo uruguayo.
La formación de un Tribunal de Honor para el ex-Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante Juan José Zorrilla o como la declaración de los Generales Rapela, Medina, Bonelli o el Brigadier Buadas, poniendo como condición ineludible que la nueva Constitución salga ya mediatizada y castrada por el papel predominante del Consejo de Seguridad Nacional en la vida del país. En favor de ello, el Jefe de Ejército II, General Bonelli, ha llegado a decir que es la única forma de no volver a lo de antes, donde no se respetaba a nadie y hasta fantaseando que se desnudaba a las mujeres, omitiendo que ahora sí en los cuarteles del régimen y en los centros de detención, se las desnuda, se las veja, se las cuelga y hasta se las mata, como ya ha sucedido. El General Medina, para justificar anticipadamente las medidas represivas que fueron adoptadas contra los que propician, ya había sabido diferenciar la abstención del voto en blanco, diciendo que el voto en blanco es distinto a la abstención, pero agregó que es una manifestación de rechazo al sistema. Si por sistema se entiende la falta de libertad, las clausuras de prensa, las arbitrariedades, las torturas, la existencia de 1.200 presos políticos, entonces sí el voto en blanco es la respuesta más contundente. Y sobre toda opción que le queda a los frenteamplistas, a los ciudadanos independientes no comprometidos en ningún partido, a los jóvenes, como lo dijera uno de los integrantes de la comisión pro voto en blanco: "La abstención significa indefinición, en cambio el voto en blanco es una actitud de legítimo ejercicio ciudadano consciente y responsable." La abstención será, en todo caso, una alternativa para los Jefes Militares que quieren conservar lo máximo de las estructuras del régimen, que quieren dar lo menos en el más largo plazo posible, pero queda una sola alternativa para todos los descontentos, para todo. el que repudia el proceso anti-democrático que deja a por lo menos 300 frenteamplistas fuera de la vida política al negarle al Frente Amplio su derecho a hacerlo.

12

Y si en noviembre de 1980, toda una campaña de desinformación, de mentiras y calumnias, no impidió votar el NO, ahora tampoco ni las amenazas ni las medidas represivas, podrán quebrar la voluntad de un pueblo de votar contra la dictadura. Amplísimos sectores de partidos quieren un nuevo camino para el país, y si miles de ciudadanos que acompañan el lema de "Uruguayos somos todos" sufragan en blanco en una suprema expresión de protesta y como aporte a una genuina apertura democrática, mal que le pese al General Bonelli y a los demás, los uruguayos seguirán diciendo NO el 28 de noviembre."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR 27/11/82 Conocimiento II

DEPARTAMENTO I
Entrada 13 NOV 1982
Nº de Orden 22184

J.C.J.

S.I.D.

DEPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 11-12-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

En segundos, estimados amigos, les trasmitimos el texto de una declaración de Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, con motivo de la muerte del dirigente soviético.

"La muerte de Leonid Brezhnev, enluta al pueblo soviético y al Partido de Lenin, pero a su vez enluta a la humanidad toda, que aprendió a quererlo y a respetarlo a través de las gestiones internacionales en defensa de la paz, la democracia, la liberación nacional y el socialismo. Brezhnev dedicó su vida a la construcción socialista y a la lucha sin tregua por la continuidad del legado histórico del gran Lenin, Jefe de la Revolución de Octubre y fundador del Estado soviético." Luego Rodney Arismendi agregó: "En su condición de Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Gobierno de la URSS, Brezhnev se destacó a los ojos del mundo por expresar la voluntad de paz de partido y del pueblo soviético, de luchar por la paz, la consistencia pacífica, el desarme, por contrarrestar la amenaza de una guerra nuclear. Bregó por la unidad de los sistemas socialistas y por la colaboración fraternal de la Unión Soviética a estos Estados con los nuevos Estados surgidos en Africa y Asia y la descomposición del mundo colonial. Fue una expresión viva del internacionalismo en el esfuerzo por la unidad de la clase obrera del mundo y en su expresión positiva en favor del movimiento de liberación nacional en todo el planeta." El Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay añadió: "Queremos destacar especialmente lo que pudimos comprobar a través de una larga relación política y personal: su solidaridad con América Latina, la comprensión de sus problemas en la lucha por la autodeterminación económica y política, destacándose especialmente su amistad con la revolución cubana, por el pueblo de Cuba y por el camarada Fidel Castro, así como su rápida comprensión de la heroica lucha del pueblo de Nicaragua y de Grenada, así como del esfuerzo liberador de los pueblos centroamericanos." Dijo Rodney Arismendi:"En particular, como dirigente del Partido Comunista de la Unión Soviética, expresó siempre su simpatía por esa América Latina que lucha por su liberación y por romper las cadenas de su dependencia del imperialismo, por los movimientos revolucionarios y liberadores, por aquéllos Gobiernos y pueblos que se alistan en el combate democrático, en fin, por la lucha común de distintos pueblos del continente contra el fascismo y las tiranías. Recordamos en esta hora -dijo Rodney Arismendi en sus declaraciones para Radio Berlín Internancional- en esta hora luctuosa, su actitud tan cordial y solidaria con el pueblo uruguayo y con nuestro partido, en particular los lazos de amistad que nos unían a él incluído el plano personal. La muerte de Leonid Brezhnev es una gran pérdida para la humanidad, estaba seguro de la continuidad de su causa, que es la del Partido de Lenin , que lo creó y lo desarrolló en el Estado soviético. Sin duda, se seguirá en la lucha por la paz, la independencia de los pueblos, la justicia social, el bienestar, en la que Brezhnev en los pasados años fue portavoz principal frente a la resolución de tantos complejos problemas internacionales. Su recuerdo permanecerá en nuestros corazones.

Continuamos con las noticias de y sobre Uruguay.

MONTEVIDEO: El sector mayoritario del Partido Nacional, anunció la cancelación de [illegible]

los actos públicos de su campaña electoral para el 28 de noviembre. Javier Barrios informó oficialmente que esa medida se había tomado ante el enjuiciamiento en Tribunales Militares de varios de los candidatos nacionalistas de las elecciones internas. La referencia a los enjuiciados comprende a cuatro encarcelados y ocho procesados sin prisión. Los presos, por orden de la llamada Justicia Militar son los doctores Alberto Zumarán, Carlos Rodríguez Labruna, Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain, mientras que Carlos Pita fue procesado sin encarcelamiento. Los nombres de los 4 encarcelados fueron eliminados de las Listas de candidatos a convencionales por disposición del régimen dictatorial, Otros dirigentes nacionalistas han sido interrogados por la policía política acerca de afirmaciones hechas en sus discursos en actos públicos. Por su parte, el Contralmirante retirado Juan Zorrilla, candidato de un sector batllista, fue procesado y estaría preso en la Escuela Naval. Dirigentes de sectores nacionalistas mayoritarios y del batllismo, presentaron el viernes pasado su protesta ante los Jefes Militares, quienes la rechazaron. Tanto el Ministro del Interior del régimen como otros Generales, han expresado la pretención de que los dirigentes políticos hablen en los actos públicos solamente de sus programas de principios y sin hacer referencia a la situación actual. Esto significa de hecho la prohibición de críticas a la conducción política-económica y el silenciamiento total de la situación de Derechos Humanos. El semanario "Opinar" publicó declaraciones de grupos batllistas enjuiciando esta campaña del régimen como un retroceso respecto de la situación en los días previos al plebiscito de 1980. La cancelación de los actos públicos por el sector más importante del Partido Nacional, significa la protesta más enérgica que hayan hecho los sectores de la oposición permitida.

MONTEVIDEO: El régimen ilegalizó de hecho la propaganda por el voto en blanco, pero no conseguido detenerla. Además de las publicaciones clandestinas que esclarecen la posición del Frente Amplio en tal sentido, en los últimos días se han reiterado las volanteadas en la capital denunciando la exclusión de gran parte de los uruguayos y llamando a los frenteamplistas a votar en blanco y a los colorados y nacionalistas a hacerlo por candidatos firmemente anti-dictatoriales.

ROMA: Veintiocho organizaciones juveniles democráticas italianas, se han dirigido por telegramas, y en los últimos días mediante llamados telefónicos, a jerarças de la dictadura militar uruguaya para reclamar que el régimen se responsabilice por la vida de Américo Roballo. En Italia causó indignación la noticia de que las autoridades militares pretenden que Roballo abandonó el país, cuando se sabe que fue detenido. Al respecto, ya en 1976 se pretendió consumar una maniobra similar con la desaparición del profesor Julio Castro, por cuya suerte el régimen dictatorial uruguayo aún no ha dado explicaciones satisfactorias a pesar de los requerimientos de numerosas organizaciones internacionales. Américo Roballo, dirigente estudiantil, estuvo preso hasta 1980 en que debió ser liberado, fue objeto, posteriormente, de acoso policial y en setiembre último fue nuevamente detenido por los grupos de represión de la dictadura.

CIUDAD DE MEXICO: Exiliados latinoamericanos de varios países anunciaron que realizarán un festival para agradecer su hospitalidad en México. Uno de los artistas invitados a participar es el canta-autor uruguayo Alfredo Zitarrosa.

PARIS: "Revolución", revista semanal del Partido Comunista francés, dedicó varias páginas a la situación de los presos políticos en Uruguay. La revista tomó como centro de material el testimonio de la docente uruguaya Sara Youtchak, quien estuvo varios años prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles y vive actualmente refugiada en Francia.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en agosto de 1972: "Desde nuestra bandera frenteamplista, desde nuestra base artiguista, hemos nacido afirmando la continuidad nacional, señalando que proseguimos a Artigas en sus grandes tareas. Fue y es todavía tareas incumplidas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento
10/12/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 nov 1982
Pasa a Secc. Interior
No de Orden 22185

003/3.

S. I. D.

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 004
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO
291430/Oct/982.-
D L V - 072.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.072/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información No.043/DLV/D-2/982, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales no fueron localizadas en sus lugares habituales en lo que ha transcurrido del presente año.=

IV.-ACCION TOMADA: A)-Confección del presente Parte.=

B)-Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.=

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.-
1 Ejemplar	ES.MA.CO.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	S. I. D.-
1 Ejemplar	N - II.-
1 Ejemplar	A - 2.-
1 Ejemplar	FUSNA.-
1 Ejemplar	D. I. I.-
1 Ejemplar	J. P. M.-
1 Ejemplar	B. I. 1.-
1 Ejemplar	A. D. I.-
1 Ejemplar	B. C. 3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.-
1 Ejemplar	E.M.R.No.2.-
1 Ejemplar	O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General. JULIO C. RAPELA .=

Servicio de ... Fecha ... Pasa a ... 22 1981

4/12/82 DPTO. I PROC: (HE)

13/XI/82

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-11-82
PASA A: ...

5

DIVISION DE EJERCITO I DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN LOCALIZADO EN SUS DOMICILIOS Y LUGARES HABITUALES EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOVIM.	U/CONTROL:
177	CABALGANTE BARCELO,	Nelson Daniel	M.L.N.	R. C. 6.=
178	OLALDE GUERRERO.	Ulises	M.L.N.	R. C. 6.=
179	LESPADA LALLERA,	Raúl Erasmo	P. C.	G. A. 5.=
180	BARBOZA PEÑA,	María de los Angeles.	P.S.T.	Bn.I.2.=
181	BAISON RODRIGUEZ,	Joaquín Daniel	M.L.N.	Bn.I.2.=
182	BARCELO MOREIRA.	Walter	M.L.N.	Bn.I.2.=
183	MACHADO GONZALEZ,	Héctor Mario	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
184	BALIÑO LECUNA,	Gladys Mireya	M.L.N.	Bn.I.1.=
185	DIPERNA ALBARRACIN,	Rafael Wáshington	M.L.N.	Bn.I.1.=
186	MOURA GOLDMAN,	José Manuel	M.I.R.	Bn.I.1.=
187	ACOSTA MIERES.	Luis Felipe.	P. C.	Bn.I.1.=
188	COIROLO HUNTER,	Ethel Matilde	M.L.N.	Bn.I.1.=
189	CORONEL NIETO,	Jaime (No fué Procesado).		Bn.I.1.=
190	RUBIN PELUFFO,	Otto Miguel	M.L.N.	Bn.I.1.=
191	MEDINA ESTEFAN,	Eduardo	M.L.N.	Bn.I.1.=
192	CABALLERO PENINO,	Carlos Alfredo	M.L.N.	Bn.I.1.=
193	CORREA DIAZ,	Henry Bolivar	M.L.N.	Bn.I.1.=
194	COLONNA LIBERATO,	Lil Angélica	M.L.N.	Bn.I.1.=
195	ERRANDONEA DE ANGELIS,	María Cristina	M.L.N.	Bn.I.1.=
196	GARCIA MORENO,	Florinda	M.L.N.	Bn.I.1.=
197	PLANCHON GONNET,	Vilma Nilda	M.L.N.	Bn.I.1.=
198	BALDIZAN ROCA,	Martha Beatriz	M.L.N.	Bn.I.1.=
199	ITURRIOS PEREIRA,	Ricardo	A.E.M.	Bn.I.1.=
200	MIÑOS ALEGRE,	José Antonio	M.L.N.	Bn.I.1.=
201	PERRONE CROTTOGINI,	Horacio	M.L.N.	Bn.I.1.=
202	MUNIZ MENDEZ,	José Maximiliano	M.L.N.	Bn.I.1.=
203	SENA SANCHEZ,	Walter Efraín	M.L.N.	Bn.I.1.=
204	SUAREZ HERNANDEZ,	César David	M.L.N.	Bn.I.1.=
205	STIRLING SARALEGUI,	Marta	M.L.N.	Bn.I.1.=
206	GUALCO MARTINEZ,	Mirta Alicia	M.L.N.	Bn.I.1.=
207	GRECCO ALDAYA,	Esteban Fernando	P.R.T.	Bn.I.1.=
208	DE MARIA GALEANO.	Susana	M.L.N.	Bn.I.1.=
209	FLORES ARELLANO,	Luis Ulises	M.L.N.	Bn.I.1.=
210	FARISANO,	Andrés	M.L.N.	Bn.I.1.=
211	CUEHLO MARTINEZ,	Ramón	M.L.N.	Bn.I.1.=
212	ZELARRAYAN NOCETI.	Mario Jorge	M.L.N.	Bn.I.1.=
213	SIMONET QUIROS,	Alejandro Eduardo	M.L.N.	R. C. 6.=
214	NOGUEIRA PAULLIER,	Raquel María	P.V.P.	R.C.M.4.=
215	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ,	Enrique Carlos.	P.V.P.	G. A. 1.=
216	AGUIRREZABAL CORBO,	Hugo Pascual	M.L.N.	R. C. 6.=
217	BAEZ FUMERO,	Edinson José	M.L.N.	R. C. 6.=
218	EUSTACHIO COLOMBO,	Eduardo Dante	M.L.N.	R.C.M.4.=
219	SUAREZ ZIPITRIA,	Luis Ubaldo	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
220	POPELKA CAMPORA,	Luis Enrique	M.L.N.	R. C. 6.=
221	CABRAL RAMOS,	Alicia	M.L.N.	Bn.I.1.=
222	ITTE GONZALEZ,	Edgar	M.L.N.	Bn.I.1.=
223	VALDES DI VIETRI,	Ana Luisa	M.L.N.	Bn.I.1.=
224	LOPEZ DI FORTUNA,	Silvana María	M.L.N.	Bn.I.3.=
225	MASCOLO FIRPO,	María Liliana	M.L.N.	R. C. 6.=
226	GARCIA ARDANAZ,	María Ester	M.L.N.	R. C. 6.=
227	CASTRO IZAGUIRRE,	Fredy Winstón	P.C.R.	Bn.I.1.=
228	FERRARO SCOTEGUAZZA,	María Herminia	P. C.	R. C. 6.=
229	CAVIGLIA DE SOTO	María Liliana	P.R.T.	R.C.M.4.=
230	GILI BAPTISTA,	Aldo Bruno Jorge	P.S.T.	Bn.Ing.C.1.=
231	VAZQUEZ SEIJAL,	María Luz	M.L.N.	R. C. 6.=
232	CRUZ FERNANDEZ,	Manuel	M.L.N.	R. C. 6.=
233	AREN FRONTERA,	Juan José	M.L.N.	Bn.I.1.=
234	DE MELLO TABUADA,	Carlos Edgar	M.L.N.	R. C. 6.=
235	CASELLA BOGES,	Sara Teresa	M.L.N.	Bn.I.1.=

SECRETO

///... 236	CABRERA ARIAS,	Zully Grisel	P. C.	R.C.M.4.=
237	POLAKOF GOLDSCHMIT,	Luis	M.L.N.	Bn.I.2.=
238	TITO CAMACHO,	Mario Enrique	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
239	LABANCA MOLINUEVO,	Gloria Nélida	M.L.N.	G. A. 1.=
240	MARMOL SUAREZ,	Araceliz	P. C.	Bn.I.1.=
241	VEZZOSO BARATELLI,	Virginia	M.L.N.	Bn.I.1.=

= =

NOTA:

Del No.177 al No.212)- No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País, desconociéndose sus actuales paraderos.=

213) -Por manifestaciones de un familiar (esposa), el mencionado "L.V" habría hecho abandono del País desconociéndose destino.=

Del No.214 al No.223)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Suecia.=

Del No.224 al No.227)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Francia.=

Del No.228 al No.230)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Brasil.=

Del No.231 al No.233)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a España.=

234 y 235)- Por manifestaciones de familiares los mismos habrían viajado con destino a Europa desconociéndose destino.=

236) X-Por manifestación de un familiar la misma habría viajado con destino a Australia.=

237) -El mincionado "L.V" fué autorizado viajar a Israel por un lapso de dos años, no presentándose al término de la autorización, existiendo informes de familiares del mismo,que aún se encuentra en dicho País.=

238) -Por manifestaciones de un familiar (abuela), el mencionado "L.V" habría viajado con destino a la Ciudad de Asunción (Paraguay).=

239) -Habiendo solicitado la mencionada "L.V" para radicarse en la República Federal de Alemania, viajar al mismo sin previa autorización.=

240) -Por datos aportados por vecinos de dicho "L.V", se presume que el mismo se encontraría radicado en Rusia.=

241) -Mediante información aportada por familiares de dicha "L.V", se presume que la misma estaría radicada en Italia.=

= =

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlactivos al P.F.I.Nº 043/PLV/1-2/982 de fecha 26/Abr/982.-

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

150805NOV82

T.I. N°666/82

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto remito a usted el Parte Especial de Información N°072/DLV/D-2/982 de la División de Ejército I, a efectos que, de ser posible, se remitan los antecedentes que obren en poder de esa Sección referente a las mencionadas Libertades Vigiladas.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

231400NOV83

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 142/83

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Información obtenida. Amplía lo establecido en P.E.I. Nros. 079 y 080/82 del S.I.D..-

III - T E X T O : Por P.E.I. N°072/DLV/D-2/982 de la División de Ejército I se informa que JAIME CORONEL NIETO, quien al 29 de Octubre de 1982 era "Libertad Vigilada" del Batallón de Infantería N°1 no había sido localizado en su domicilio y lugares habituales durante 1982.- En fecha 16 de Noviembre de 1983 se recibió en este Servicio de Información un trámite de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos del causante para ingreso en el Hospital "Pereira Rossell" donde establece como domicilio desde 1975 la calle Manuel Oribe N°631-Melo.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I

COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

22188

Original

2da. Div. (Intel.)
E.M.G.F.A.
AS/mlm

[illegible]
COMANDO GRAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 8 de noviembre 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 167/982

DE: SUB-J.E.M.GFA (A-2) [illegible] PARA: Sr. [illegible]

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia):

1.- "DESDE URUGUAY" correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre, con el Nro.20 de 1982.-

2.- Circular del "FRENTE AMPLIO" - titulada "El Frente Amplio llama a votar en blanco el 28 de Noviembre", procedente de México.-

3.- Carta de "Juventud Uruguaya en el Exilio" haciendo referencia a las elecciones internas del próximo 28 de noviembre, procedente de Suecia.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)
EDWIN L. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.......1..........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1..............Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.2..............Sr.J.2an.Div.(N-2)E.M.G.N.
Copia Nro.3..............Sr. Direct.Inf. e Intel.
Copia Nro.4..............Sr.Jefe B.S.T.
Copia Nro.5..............2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE [illegible]
15 NOV 1982
Duolostas
22198

001/9

DESDE URUGUAY

No. 20 de 1982 — SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

POR UNA NUEVA DERROTA DE LA DICTADURA EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE NOVIEMBRE

EL FRENTE AMPLIO VOTARA EN BLANCO

LA DECLARACION DEL F.A. SEÑALA QUE "LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y PROGRESISTAS SUMARAN SUS ESFUERZOS EN UNA NUEVA CONVERGENCIA DE VOLUNTADES POPULARES QUE AISLE A LOS SOSTENEDORES DEL REGIMEN" * DESTACA QUE "DENTRO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES, ESAS FUERZAS SE EXPRESARAN MEDIANTE EL VOTO A LOS SECTORES DE CONDUCTA Y PROGRAMA CLARAMENTE OPOSITORES Y DEMOCRATICOS, LLEVANDO, EN EL PARTIDO NACIONAL, A UN NITIDO TRIUNFO DE LAS TENDENCIAS PROGRESISTAS, Y EN EL PARTIDO COLORADO, A LA DERROTA DEL PACHEQUISMO".

Las elecciones internas de los partidos políticos convocadas para el próximo 28 de noviembre, marcan una instancia fundamental en el enfrentamiento entre democracia y dictadura. De un lado, el pueblo que quiere y exige el restablecimiento inmediato de la democracia plena y genuina.

(Sigue en la página 2) →

CNT Llama a Emitir un Voto Antidictadura

A LA CLASE TRABAJADORA Y EL PUEBLO URUGUAYO

En octubre de 1980 convocamos a votar NO en el plebiscito de noviembre de ese año. Recogimos de esa manera la opinión de los compañeros en el interior del País; y expresamos un claro rechazo a la dictadura, su cronograma de institucionalización, su proyecto antidemocrático de Constitución, y su política económica antinacional y antipopular.

(Sigue en la página 2) →

Convergencia Democrática: las Elecciones Internas, un Nuevo Plebiscito

DECLARACIONES DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU)

1) El cronograma político diseñado por la dictadura en 1980, fue derrotado en su primera etapa: el plebiscito, en el cual el pueblo uruguayo en convergencia abrumadora dijo NO al proyecto de institucionalizar el régimen.

Derrotada en las urnas, la dictadura pergeñó un nuevo cronograma ideando mecanismos que por su propia índole

(Sigue en la página 7) →

En Medio de la Campaña Electoral, Encarcelan Dirigentes Opositores

FUERON PROCESADOS POR JUEZ MILITAR LOS ORADORES EN ACTOS DEL SECTOR DE WILSON FERREIRA ALDUNATE + TAMBIEN ESTUVIERON DETENIDOS LOS DOCE INTEGRANTES DE UNA COMISION POR EL VOTO EN BLANCO

Tres dirigentes del Partido Nacional de Uruguay, procesados por la justicia militar

MONTEVIDEO, 22 de octubre (AP).— Tres dirigentes opositores del Partido Nacional fueron procesados hoy por un juez militar bajo el cargo de "escarnio público al honor de las Fuerzas Armadas", dijeron fuentes partidarias.

Lo encausados son Horacio Terra Gallinal, Rodolfo Saldain y Carlos Pita. Este último fue inmediatamente liberado al entender el magistrado que no correspondía en su caso la retención de prisión.

Un cuarto opositor nacionalista, el dirigente juvenil Tomás Larregui, fue dejado en libertad.

Los cuatro fueron oradores en recientes actos públicos en la campaña para las elecciones del mes próximo. Las autoridades consideraron sus expresiones lesiva para el honor de las Fuerzas Armadas.

En tanto un juez civil ordenó hoy la liberación de los doce miembros de una comisión creada esta semana para organizar el voto en blanco en las elecciones del mes próximo, dijeron dirigentes demócratas cristianos.

El ministerio del Interior, general Yamandú Trinidad, dijo que las autoridades investigaban a los miembros de la comisión ya que "parecería ser una fachada para organizar un partido político que no está encuadrado en las normas fijadas".

Terra Gallinal, tercer titular de la lista de convencionales, intervino el pasado viernes en un acto público en una plaza del elegante barrio de Pocitos, en la capital uruguaya, y en un discurso aludió a los procedimientos del régimen militar y vitoreó el nombre de Ferreira Aldunate, proscripto por el gobierno surgido del golpe de Estado de 1973.

El dirigente dijo que "siempre fui optimista, siempre creí que el Uruguay se saldría de [illegible]. Hoy, con esta enorme [illegible] que con nosotros, con el Partido Nacional, no van a poder, que con los uruguayos no van a poder".

Terra Gallinal hizo votos por una reconquista de la democracia y declaró que "Queremos que nuestros hijos no se vuelvan a estremecer cuando sientan el ulular de las sirenas, que antes buscaban a los delincuentes y ahora buscan a los hombres libres".

Pita y Saldain hablaron en un acto [illegible]

EL FRENTE AMPLIO VOTARA EN BLANCO

(Viene de la Página 1)

Del otro, el régimen militar, que busca desesperadamente la forma de disfrazar y perpetuar la dictadura en una "democracia tutelada" que institucionalice a las fuerzas armadas como verdaderas dueñas del poder.

Con tal fin ha dictado una ley liberticida que pretende ilegalizar permanentemente al Frente Amplio y a los partidos que lo integran, y mantiene la proscripción de todos los dirigentes frenteamplistas y de los principales dirigentes de los partidos tradicionales. De tal forma intenta dividir a la aplastante mayoría que en noviembre de 1980 marcó a fuego a la dictadura con el alud de votos por NO, y viabiliza así una solución continuista a pesar del total y absoluto repudio popular.

Pero, una vez más, el pueblo uruguayo encontrará el camino para expresar inequívocamente su voluntad democrática y asestar otro rotundo golpe al régimen, convirtiendo a las elecciones internas del 28 de noviembre en un nuevo plebiscito contra la dictadura.

Las fuerzas democráticas y progresistas a las que se ha pretendido dividir, lejos de debilitarse con la separación impuesta por la estructura de las elecciones internas, se fortalecerán al manifestar su vitalidad y sumar sus esfuerzos en una nueva convergencia de voluntades populares que aísle a los sostenedores del régimen y demuestre contundentemente su total orfandad de apoyo.

Dentro de los partidos tradicionales, esas fuerzas se expresarán mediante el voto a los sectores de conducta y programa claramente opositores y democráticos, llevando, en el Partido Nacional, a un nítido triunfo de las tendencias progresistas y, en el Partido Colorado, a la derrota del pachequismo.

Nuestro Frente Amplio, esa gran fuerza política a la que se pretende excluir y eliminar, ratificará su presencia indesplazable en el escenario político nacional, y marcará y afianzará su perfil propio votando en blanco. De ese modo el pueblo frenteamplista demostrará al régimen que son vanos todos los intentos de ignorarlo, reprimirlo o marginarlo.

El Frente Amplio, en unidad y convergencia con las demás fuerzas democráticas del país, impondrá su papel decisivo en las futuras y fundamentales etapas de la vida política nacional.

La dictadura ha señalado a 1983 como el año de la nueva Constitución y a 1984 como el año de las elecciones nacionales. Pero la incontenible fuerza popular que sin duda alguna se manifestará en las elecciones internas puede —como en 1980— quebrar el cronograma militar y determinar una verdadera apertura democrática. A ese fin contribuirá no sólo el sufragio expresado el último domingo de noviembre de 1982, sino también, y principalmente, la movilización previa y posterior de las masas populares pronunciándose categóricamente, en todas las formas posibles, por el programa de plena democratización sostenido por las distintas fuerzas progresistas.

Ese programa comprende los siguientes capítulos fundamentales:

1o. La Amnistía total e irrestricta: la inmediata liberación de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos, y la devolución de su independencia al Poder Judicial.

2o. La elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

3o. La inmediata aplicacion de un plan económico-social de salvación nacional, que eleve y proteja el nivel de vida de los sectores populares y ponga fin a la asfixia del comercio, la industria y el agro.

Con ese programa como bandera, todos los orientales deben concurrir a votar. Para manifestar masivamente, a través de sus expresiones democráticas, su repudio al autoritarismo fascista, y derrotar a sus cómplices; para reafirmar la voluntad pluralista y rechazar toda proscripción e ilegalización; para vaciar de presos políticos y sindicales a las cárceles, y para imponer la plena democratización del país.

Los ciudadanos blancos y colorados manifestarán esa opción votando por las tendencias netamente opositoras y progresistas de sus respectivos partidos. Los frenteamplistas, que no podemos participar como tales en estas elecciones organizadas por la dictadura, nos expresaremos a través del voto en blanco, y asimismo exhortamos a votar en blanco a los ciudadanos que no militan en partido alguno y a los jóvenes que por primera vez participan en una elección y no se han incorporado aún a una u otra de las fuerzas políticas nacionales.

A pesar de la deliberada política de exclusión y marginación a que quiere condenarlo el régimen, y a pesar de las insidias de sus enemigos, el Frente Amplio demuestra que está más vivo y vigente que nunca. Nuestro Frente Amplio, formado como síntesis de las luchas del pueblo, sigue siendo la imprescindible herramienta democrática, antioligárquica y antiimperialista, para crear una alternativa de poder popular.

En nuestra lucha frenteamplista nos guía, como siempre, la conducta inquebrantable de nuestro Presidente, el General del Pueblo Liber Seregni, el preso político más importante de América Latina, cuya dignidad y valentía son un ejemplo insuperable. Su liberación no es sólo un imperativo de justicia y un reclamo unánime del pueblo, sino un elemento imprescindible para que su lúcido pensamiento contribuya, sin restricciones y desde el lugar que el pueblo le ha dado, a la tarea de reconstruir el país, que —como él ha dicho— es tarea de todos.

Compatriotas:
¡A votar masivamente el 28 de noviembre!

¡A derrotar definitivamente a la dictadura y cerrar el paso a todo intento continuista!

¡A imponer, con el voto en noviembre y la presencia multitudinaria y vigilante en todas las movilizaciones progresistas, la plena e irreversible democratización del país!

Frenteamplistas:
¡A votar en blanco!

Comite Coordinador del Frente Amplio en el Exterior

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

18 19 Setiembre 198[illegible]

CNT LLAMA A EMITIR UN VOTO ANTIDICTADURA

(Viene de la Página 1)

Derrotada en el plebiscito, la dictadura desconoció el repudio popular y persistió en su política económica de despojo y entrega de la riqueza nacional al capital extranjero; de represión y cercenamiento de los derechos y libertades, concibiendo un nuevo plan para pepetuarse en el poder. La ley antisindical, llamada de Asociaciones Profesionales, la imposición de un pseudo diálogo rodeado de bayonetas, proscripciones, exclusiones y clausuras, y la ley de los partidos políticos, constituyeron los hechos más relevantes destinados a trampear la voluntad popular.

Los trabajadores y el pueblo han multiplicado sus acciones de lucha y resistencia, profundizando y extendiendo su odio irreconciliable contra toda clase de tiranía, desplegando nuevas formas de expresión y combate.

En ese cuadro. venciendo toda clase de obstáculos, la intimidación y la acción de la represión, se han realizado cientos de asambleas en fábricas y lugares de trabajo, utilizando los restringidos espacios legales de la ley antisindical que todos repudian, formando Comisiones Provisorias y registrando las Asociaciones de primer grado así constituídas, ante el Ministerio de Trabajo. De este modo, los trabajadores orientales recogen la experiencia y las enseñanzas de más de un siglo de luchas obreras condensadas en la C.N.T., y manifiestan su voluntad combativa.

Las elecciones internas del domingo 28 de noviembre próximo, están previstas por el régimen con propósitos excluyentes, divisonistas y continuistas. Los trabajadores debemos manifestar en ellas, nuestro rechazo a la dictadura y nuestra decisión de no cejar hasta lograr su caída.

Somos conscientes que este acto es un desafío más en la lucha antidictatorial y que la caída del régimen demandará perseverar y multiplicar las acciones populares.

POR ELLO ES QUE CONVOCAMOS HOY A LOS TRABAJADORES A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL 28 DE NOVIEMBRE, CON UN VOTO CLARAMENTE ANTIDICTADURA.

—Voto antidictadura exigiendo la Amnistía general e irrestricta.

—Voto antidictadura exigiendo la modificación sustancial del actual modelo económico.

—Voto antidictadura por una política que enfrente la desocupación, que proteja la industria nacional, que cree fuentes de trabajo y asegure mejores salarios.

—Voto antidictadura exigiendo la vigencia plena de todas las libertades y derechos democráticos.

—Voto antidictadura por la democratización del sistema educativo, la autonomía universitaria y el cogobierno de la Universidad de la República.

—Voto antidictadura por una asamblea constituyente con la participación de todas las fuerzas políticas, en un régimen de libertades y participación popular, rechazando tado tipo de tutelas.

—Voto antidictadura por el pleno desarrollo del movimiento sindical libre y democrático, en el que sólo los trabajadores decidan su acción y su futuro.

—Voto antidictadura, en fin, que exprese la decisión [illegible]clinable de luchar hasta vencer, de movilizarse y co[illegible]ir sin pausas, hasta que las grandes mayorías nacionales tengan en sus manos la conducción de los destinos de la Patria.

ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA CNT EN EL EXTERIOR

Madrid, 7 de octubre de 1982

AMENAZAS A POLITICOS

La campaña electoral se viene desenvolviendo en un clima de amenazas contra los candidatos de los sectores de los partidos tradicionales de oposición a la dictadura.

El presidente de la COMASPO, general Julio César Rapela, formuló el 15 de octubre una nueva advertencia a los dirigentes que cometan "deslices" en sus discursos. Se refería a críticas contra actitudes de los mandos militares y al hecho de que determinados oradores establecían comparaciones "que no corresponden" con la situación prevaleciente en otros países. (Se piensa que esta última observación se refiera a Bolivia).

Precedentemente, el ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, amenazó con aplicar severas medidas contra los políticos opositores que violen las normas establecidas por el régimen para las próximas elecciones internas. "No se permitirá ningún agravio, ningún tipo de acción que no esté encuadrada dentro de las normas fijadas", advirtió el ministro.

LA INSTITUCIONALIZACION DEL COSENA LA PLANTEAN LOS MANDOS MILITARES COMO CONDICION INSOSLAYABLE

Los mandos militares, de Gregorio Alvarez para abajo, han reiterado en estas semanas, con machacona insistencia, que la institucionalización del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) es una condición sine qua non para todo el proceso futuro del país. Manifestaron que no cejarán en su propósito de incluir este órgano en el texto de la nueva Constitución que proyectan estructurar en el curso del año próximo, por obra de una comisión integrada por los propios mandos militares, algunos consejeros de Estado y varios miembros de los directorios de los partidos a ser designados en noviembre, seleccionados entre los adictos al régimen.

El objetivo de los mandos militares consiste en reintroducir en el proyecto constitucional una norma similar a la contenida en el que fue rechazado por abrumadora mayoría en el plebiscito de 1980. Por lo demás, la cúpula militar le otorga al concepto de seguridad nacional una amplitud desmesurada, que abarca desde los aspectos de la economía a las relaciones exteriores, y todos ellos quedarían bajo la órbita del COSENA.

En conferencia de prensa efectuada en Artigas el 15 de setiembre, Gregorio Alvarez dijo que "el COSENA tiene que seguir existiendo como órgano asesor del gobierno, porque los problemas de seguridad son muy importantes... Aspiran a que, a través del COSENA, se pueda escuchar toda la información y todos los asesoramientos de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad".

El Gral. Julio César Bonelli, comandante de la División de Ejército II, declaró el 4 de octubre al término de una gira por el departamento de Florida: "Va a ser condición sine qua non impuesta por las Fuerzas Armadas el Consejo de Seguridad Nacional... Nosotros vamos a exigir, lo digo desde ahora, que nadie entre en confusión, que no sigan diciendo que no, vamos a exigir y va a ser una condición de esta apertura, que en la futura Constitución de la República figure el Consejo de Seguridad Nacional".

Por otro lado, el ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, afirmó el 12 de octubre que las Fuerzas Armadas gobernarán por sí solas hasta 1985, y agregó que las elecciones internas "no le darán a nadie la coparticipación en el gobierno porque éste es el gobierno de las Fuerzas Armadas y hasta el 85 esto va a seguir como se ha fijado".

También el general Julio César Rapela, comandante de la División de Ejército I y presidente de la COMASPO, declaró el 15 de octubre (al mismo tiempo que regañaba a los dirigentes políticos por los "deslices" de sus discursos) que los mandos militares no cejarán en su propósito de incluir el COSENA en la próxima Constitución.

COMITE DEL FRENTE AMPLIO EN SECUNDARIA

Un signo de etos tiempos: se constituyó el Comité Coordinador Provisorio del Frente Amplio en Secundaria, en Montevideo, que lanzó un llamado a la juventud estudiantil a luchar por la recuperación de la democracia y la libertad bajo las banderas del FA.

DECLARACIONES DE HUGO VILLAR Y DE RODNEY ARISMENDI

En un acto con la colectividad uruguaya efectuado en México a comienzos de octubre, el Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, explicó en todos sus alcances la resolución del FA y comprometió el esfuerzo de todos sus militantes en la campaña por el voto en blanco.

En sentido coincidente se expresó el primer secretario del PC uruguayo, Rodney Arismendi, en un acto efectuado en La Habana y celebratorio del 62o. aniversario de la fundación de dicha organización política. Posteriormente, en una entrevista del diario "El Día" de ciudad de México, el líder comunista declaró' "Se trata ahora de volcar todo el esfuerzo hacia el cumplimiento de las resoluciones del Frente Amplio. Terminada la fase de discusión y elaboración, hay una resolución que es menester transformar en realidad, con un esfuerzo hasta el máximo éxito... Es posible transformar las elecciones internas en un nuevo plebiscito contra la dictadura, en una expresión de las fuerzas mejores de los partidos tradicionales y de la izquierda convergiendo en una auténtica expresión de reafirmación democrática. Estas elecciones... tendrán dos vertientes: la votación interna de los partidos tradicionales por los sectores de oposición a la dictadura; y la presencia del Frente Amplio que resolvió votar en blanco. Será una votación diferenciada, pero convergente, en el sentido de asestar un golpe a la dictadura".

Prohibida Toda Crítica a los Mandos Militares

Estando el 15 de setiembre en el departamento de Artigas, el presidente designado Gregorio Alvarez respondió en los siguientes términos a una pregunta periodística sobre la posibilidad de un revisionismo (es decir, de un análisis crítico sobre la gestión de los mandos militares en el poder durante esa década) por parte del partido político que asuma el gobierno en 1985:



GREGORIO ALVAREZ

"El revisionismo a que usted se refiere, las Fuerzas Armadas están abiertas a cualquier intento que se quiera hacer en la materia. No tienen nada que ocultar. El país pasó por una guerra, estado de guerra interna que fue aprobado por la Asamblea General. Y las Fuerzas Armadas estuvieron en guerra para salvar al país del caos. De manera que las Fuerzas Armadas se manejaron para cumplir con la misión que le impuso el gobierno, con las leyes de la guerra. Las Fuerzas Armadas no tienen ningún problema con respecto a este tema del revisionismo. Las Fuerzas Armadas y el gobierno están abiertos, como estuvieron siempre, a dialogar sobre todos los temas".

Visiblemente, estas expresiones provocaron escozor en

(Sigue en la página 7) →

TRIBUNAL DE HONOR MILITAR AL C/A JUAN J. ZORRILLA

El contralmirante Juan José Zorrilla es el segundo candidato en las listas del sector de Unidad y Reforma para las elecciones internas próximas, situado entre Julio M. Sanguinetti y Luis Hierro Gambardella. En sus discursos y entrevistas asumió una posición crítica sobre los sucesos del 9 de febrero de 1973 y dijo que en esa circunstancia, en su carácter de comandante en jefe de la Armada, había constituido a la Ciudad Vieja en un bastión de la legalidad. Esto le valió que se le instituyera un tribunal de honor militar integrado por los tres contralmirantes en actividad más antiguos: Hugo de Barros, José Imizcoz y Jorge Fernández.

Dirigentes Sindicales Brasileños se Solidarizan con Trabajadores Uruguayos

En la segunda quincena de setiembre visitó Montevideo una delegación de 17 dirigentes sindicales brasileños que representan a 106 sindicatos con un total de dos millones y medio de afiliados de los estados de Río Grande do Sul, Río de Janeiro y San Pablo. A pesar de que se les retuvo durante cuatro horas en la frontera, y de que fueron seguidos en todos sus desplazamientos y en forma descarada por la policía uruguaya, los sindicatos brasileños lograron reunirse con bancarios, tabacaleros, metalúrgicos, textiles, con miembros de ASU e integrantes del Movimiento Paz y Justicia. Las autoridades de los Ministerios de Trabajo y de Relaciones Exteriores se negaron a las entrevistas solicitadas por la delegación gremial brasileña, que culminó su gestión con una conferencia de prensa efectuada el 19 de setiembre en la sede de AEBU. De regreso a su patria, los sindicalistas expusieron la situación del movimiento obrero uruguayo bajo la dictadura. Recalcaron que, mientras hay más de 200 solicitudes para constituir asociaciones profesionales de primer grado, el ministerio de Trabajo ha concedido autorización solamente a 15. Verificaron la represión que se ejerce sobre todos los antiguos dirigentes sindicales, con ejemplos concretos en bancarios, tabacaleros, de la bebida, la salud, el transporte y la empresa de neumáticos FUNSA. Llamaron la atención sobre la prohibición de organización [illegible] para cientos de miles de trabajadores del Estado, sometidos, al igual que los trabajadores de la actividad privada, a los despidos y a bajos salarios. Hicieron particular hincapié en los altos niveles de desocupación y en la caída [illegible] del salario real de los trabajadores.

La delegación brasileña, que se declaró sorprendida por el clima de madurez y conciencia evidenciado por las organizaciones gremiales uruguayas, solicitó autorización para visitar a los numerosos dirigentes sindicales que se encuentran en prisión desde hace largos años, lo que fue rechazado.



LOS DELEGADOS SINDICALES BRASILEÑOS CAPTADOS EN LA SEDE DE AEBU.

POR LA LIBERTAD DE DIRIGENTES DE LA CNT

BERLIN, 23 de setiembre.- El Congreso de la Unión Internacional de Sindicatos del Textil, Vestido, Cuero y Lana, votó un acuerdo en demanda de la libertad de Teiman Borges, Héctor Rodríguez y Ramón Freire Pizzano. Asistió al Congreso el dirigente de la CNT, Juan Angel Toledo.

Comissão uruguaia expõe quadro difícil

"No Uruguai o desemprego atinge a [illegible]% da mão-de-obra ativa do país. Estão proibidas todas as atividades sindicais. Os funcionários públicos [illegible]

Brasileiros querem conhecer realidade sindical uruguaia

Um grupo de sindicalistas brasileiros seguirá hoje para Montevidéu com o objetivo de manter contatos com lideranças sindicais uruguaias e avaliar o grau de liberdade [illegible]

CORREIO DO POVO

Missão viajou ao Uruguai

Sindicatos brasileiros vão ajudar os uruguaios



Uma comissão representando dezessete sindicatos [illegible] tenção de dirigentes, fechamento de locais sindicais e [illegible] lações de acordos internacionais firmados pelo governo de seu País e a Organização Internacional [illegible]

Delegação de sindicalistas brasileiros no Uruguai

Sindicalistas viram repressão no Uruguai

Uruguai tem 1.800 presos políticos

PORTO ALEGRE — Embora o governo uruguaio negue a existência de presos políticos [illegible]

Sindicalistas querem ver o que há com os uruguaios

Um grupo de sindicalistas brasileiros seguirá hoje para Montevidéu para manter contatos com lideranças sindicais uruguaias e avaliar o grau de liberdade de que [illegible] tevidéu, onde ficarão até sexta-feira. Segundo Otávio Azevedo, o grupo, além dos contatos com representantes do governo, [illegible]

ZERO HORA

Sindicalistas brasileiros defendem colegas uruguaios

Sindicalistas vão ao Uruguai

Comissão de 14 sindicalistas do Estado de São Paulo, entre eles três do Grande ABC, representando mais de 60 entidades, viajará hoje ao Uruguai, a fim de manter contatos com as autoridades daquele país sobre as restrições à prática sindical e política impostas a partir de 1973, quando os militares assumiram o poder. Os sindicalistas, que realizarão escala em Porto Alegre, [illegible] delegações de outros cinco Estados brasileiros, deverão avistar-se com o presidente da República, o tenente general Gregório Alvarez, e com os ministros do Interior, Trabalho, Relações Exteriores, e do Conselho de Estado. [illegible]

[illegible] dos Metalúrgicos de São Bernardo, respectivamente, a viagem significará a expressão da solidariedade dos trabalhadores brasileiros aos uruguaios.

"A visita começará pelas autoridades para que tenhamos acesso às fábricas, o que propiciará o verdadeiro contato e a prática da solidariedade" — explicou Cruz Junior. Além disso, serão visitados os sindicatos que ainda estão em atividade.

A comitiva buscará também avistar-se com os cerca de 1.100 sindicalistas e políticos presos na penitenciária Liberdade e que estariam sendo submetidos a [illegible]

LA PRENSA BRASILEÑA DIO AMPLIO DESTAQUE A LAS DENUNCIAS DE LA DELEGACION SINDICAL DE ESE PAIS SOBRE LA FALTA DE DERECHOS GREMIALES EN URUGUAY.

El Día Internacional MEXICO, D. F.

Sindicatos brasileños se solidarizan con trabajadores uruguayos

por María ADELLA, corresponsal en Brasil

En esta semana quedó lista la ... sión definitiva de... por los sindicali... viajaron reciente... Este viaje tuvo una... así ha sido valora... dores.

En primer luga... ción de la delegació... cen representadas ... ganizaciones sindic... dos, comprendiendo... nes de trabajadores,... pectro político repre... diferentes tendencias... sindical brasileño hoy...

En segundo lugar... preocupaciones en lo... diendo en el movimien... guayo, los sindicalistas... un paso muy important... de un cierto aislamient... que han vivido sus orga... relación al acontecer d... de América Latina.

En tercer lugar, la pr... dirigentes sindicales b... Uruguay ha venido a dar... apoyo al naciente proces... nización sindical que se o...

... les". ... que se ... pro- ... aron ... dores ... ctivi- ... ños. ... bién ... aja- ... de ... de ... ión ... tos ... ra- ... pa- ... tas ... pi- ... bajos salarios, sin contar con organizaciones gremiales con las

Dirigentes Sindicales Brasileños Estuvieron en la Sede de AEBU

Una delegación de dirigentes sindicales brasileños mantuvo una breve conferencia con los medios de prensa en el local de AEBU, para dar a conocer las razones de su visita a nuestro país.

Según indicaron los representantes de 106 sindicatos norteños (un total de 2.500.000 trabajadores afiliados) la visita surgió por propia iniciativa de ellos, que solicitaron autorización ante el consulado de Uruguay en San Pablo, para llegar a Montevideo, con el fin de interiorizarse de la realidad del movimiento sindical uruguayo y la nueva reglamentación que regirá en la materia.

Los dirigentes brasileños (entre ellos, representantes de trabajadores bancarios, metalúrgicos, periodistas, carpinteros, médicos, choferes, trabajadores públicos, etc.) dijeron que su intención era mantener contactos con las autoridades nacionales, a través de los ministros de Trabajo y Seguridad Social y Relaciones Exteriores, lo que no fue posible.

Durante sus conversaciones con las comisiones sindicales provisorias de bancarios y metalúrgicos conocieron, de acuerdo a lo manifestado, cuál es la situación actual del movimiento obrero.

Una vez ... retorno en Brasil — dijeron — ... tar las conclusiones sobre ... aunque adelantaron que de lo hablado con sus colegas ... cabal de la situación.

"EL DIA" de Montevideo

REPERCUSIONES DE LA VISITA DE LOS DELEGADOS BRASILEÑOS EN URUGUAY Y EN MEXICO.



ASPECTOS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA EL 20 DE SETIEMBRE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE SAN PABLO. EL REPORTEADO ES EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DEL METRO DE SAN PABLO. ATRAS, METALURGICOS DE SAN BERNARDO Y SOCIOLOGOS.



VISTA DEL 34o. CONGRESO DE LOS ESTUDIANTES BRASILEÑOS.

EL CONGRESO ESTUDIANTIL BRASILEÑO EXPRESA SOLIDARIDAD CON LA FEUU

El 34o. Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) de Brasil, que sesionó con 2200 delegados en representación de más de un millón de estudiantes brasileños, expresó su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo y con la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay.

El congreso, que se celebró en Piracicaba del 1o. al 3 de octubre y al cual asistió una representación de la FEUU, brindó pleno apoyo a la plataforma de lucha de la organización estudiantil uruguaya y reclamó la liberación de todos los presos políticos, especialmente de los estudiantes.

A lo largo de este año, la UNE participó activamente en la campaña internacional por la amnistía promovida por la central obrera CNT y por la FEUU, a la que contribuyeron con millares de firmas de estudiantes brasileños.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ARTIGAS

EL SENADO DE COLOMBIA ABOGA POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY Y LA LIBERTAD DEL GENERAL SEREGNI

El 29 de setiembre, el Senado de Colombia aprobó por unanimidad la siguiente propuesta presentada por los senadores Gerardo Molina, Alberto Santofimio, Juan Tole Lis, Rodrigo Lara Bonilla:

"El Senado de la República de Colombia, al cumplirse un aniversario más de la muerte del general José Artigas, padre de la Patria Grande, presenta un fraternal saludo al pueblo del Uruguay y hace votos para que la apertura política que se ha iniciado conduzca a una auténtica democracia que debe tener como presupuesto la participación de todos los partidos y tendencias políticas en las elecciones del 30 de noviembre próximo y la libertad por lo menos de los presos políticos que padecen graves enfermedades y del general Liber Seregni, símbolo de importantes sectores políticos progresistas".

La resolución fue comunicada al día siguiente al gobierno de Montevideo.

GESTIONES EN ITALIA POR LA LIBERTAD DE SELVA BRASELLI

El Consejo Comunal de la ciudad de Collegno, provincia de Torino, Italia, acordó por unanimidad apadrinar a Selva Braselli, ex-diputada departamental de Montevideo y luchar por su libertad. Posteriormente, se acordó constituir un comité de mujeres (con representantes de la Comuna, de todos los partidos políticos, de los barrios y las fábricas) y desplegar una campaña por la liberación de Selva Braselli. Se están recogiendo firmas al pie de un llamamiento con este objetivo que especifica las precarias condiciones de salud de la mencionada detenida política, recluida en el penal femenino de Punta Rieles.



SELVA BRASELLI

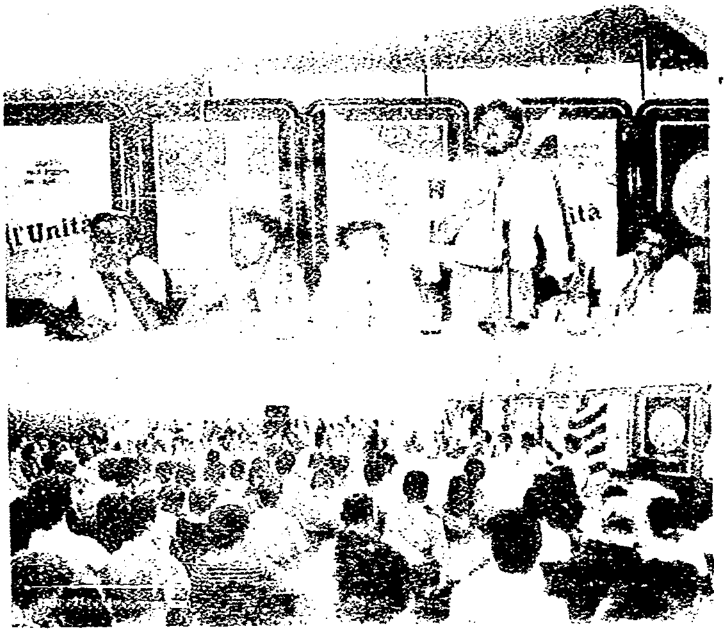
CELEBRAN EN LA HABANA EL 62o. ANIVERSARIO DEL PCU

En la sala "Martínez Villena" de la Unión Nacional de Escritores de Cuba (UNEAC), desbordada de público, se conmemoró el 29 de setiembre en la capital cubana, el 62o. aniversario del PC de Uruguay, con una intervención central a cargo de su primer secretario, Rodney Arismendi, quien abordó los temas de la realidad uruguaya a la luz de la reciente resolución del Frente Amplio, los cambios en América Latina y la lucha por la paz mundial.

Expresaron su saludo los delegados de los PC de El Líbano y El Salvador y el teatrista uruguayo Atahualpa del Cioppo. Intervino Luis Fernández, miembro del CC del PCU, y la actriz Sara Larocca leyó el poema al Che de Mario Benedetti.

Presidían esa actividad, junto a los anteriormente mencionados, Eduardo Serrano, del Departamento "América" del PCC; Melba Hernández, secretaria general de la OSPAAAL; Lorenzo Menéndez, del Minrex; Luis Morejón, del Departamento "América" del ICAP; Luis Pereyra, representante de los GAU; Guillermo Fernández, del "26 de Marzo", y Ernesto Guevara, padre del guerrillero heroico.

Se encontraban presentes en la sala personalidades como la Dra. Vicentina Antuña, presidenta de la Comisión Cubana de la UNESCO; el Dr. Julio Le Riverend, director de la biblioteca Nacional José Martí; el Dr. Rafael Pedraza, del Movimiento Cubano por la Paz; Alicia Chenard de la Federación de Mujeres Cubanas, así como periodistas de los medios nacionales e internacionales. Asistieron también representantes diplomáticos de la URSS, Vietnam, Kampuchea, Laos, Polonia, Yemen Democrático, Corea; del FMLN de El Salvador, del Frente Democrático para la Liberación de Palestina; de las FAR, del P. Guatemalteco del Trabajo y del Ejército Guerrillero de los Pobres, de Guatemala; de los PC de Argentina, Chile, Colombia e Indonesia; del P. Socialista, MAPU, MAPU O.C. y MIR de Chile, así como el Comité Chileno para la Resistencia Antifascista.



ASPECTOS DEL ACTO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY EN EL FESTIVAL DE "UNITA" EFECTUADO EN PISA, ITALIA.

STAND URUGUAYO EN EL FESTIVAL DE "L' UNITA"

Del 3 al 19 de setiembre se efectuó en la ciudad de Pisa el festival nacional de "L'Unitá", diario de los comunistas italianos, en el que participó una delegación de su homólogo del Uruguay. El festival realizado sobre las costas tirrénicas contó con la presencia de un stand de "Carta" y "El Popular", visitado por decenas de miles de ciudadanos, entre los siete millones de personas que desfilaron a lo largo de 17 días. Venta de artesanía latinoamericana, recolección de firmas, distribución de materiales políticos explicativos de la situación uruguaya pautaron las actividades del stand, decorado con fotografías de gran tamaño del general Líber Seregni y del Ing. José Luis Massera.

El 18 de setiembre, en el local central de "L' Unitá" dentro del festival, italianos y uruguayos celebraron el 62o Aniversario del PCU, con oratoria a cargo del alcalde de Pisa, Luigi Bulleri (quien visitó recientemente Uruguay con una delegación de administradores comunales italianos), de Rodolfo Mechini, del CC del PCI, y de Esteban Valenti a nombre del PCU. Fue invitado a la presidencia del acto el representante de la OLP.



STAND DE URUGUAY EN LA FIESTA ANUAL DE "TREBALL", EN BARCELONA

OTRAS CONMEMORACIONES

PRAGA, 18 de setiembre.- Solidaridad con el pueblo uruguayo se expresó en el Stand de la Solidaridad Latinoamericana de la fiesta de "Rude Pravo". Actuó el cantautor uruguayo Marcos Velásquez.

BARCELONA, 19 de setiembre.- Como es ya tradicional, hubo Stand de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo en la fiesta del órgano del PSUC, "Treball". Habló Alberto Suárez.

MADRID, 19 de setiembre.- Reunidos en torno a un asado, medio millar de personas conmemoraron el 62o. aniversario del Partido Comunista de Uruguay. Estuvieron presentes delegaciones de todos los sectores del Frente Amplio y de partidos y organizaciones sindicales españolas. Habló Rodney Arismendi.

ROMA, 19 de setiembre.- Un milar de personas se reunieron en acto de conmemoración del 62o. aniversario del Partido Comunista de Uruguay.

COTTBUS, 19 de setiembre.- También en esta ciudad de la RDA cercana a la frontera polaca se recordó el 62o. aniversario del PCU.

BUDAPEST, 21 de setiembre.- Eduardo Viera y el secretario del VI distrito de Budapest del POSH hablaron en el acto conmemorativo del PCU celebrado en una planta textil en presencia de residentes latinoamericanos y delegados de países socialistas y descolonizados.

SYDNEY, 22 de setiembre.- Carlos Fuentes habló a nombre del PCU en el acto del 62o. aniversario, en presencia de uruguayos latinoamericanos y representantes del Partido Socialista de Australia.

LAS ANDANZAS DEL EMBAJADOR ARANDA Y LAS RELACIONES MILITARES URUGUAY-USA

El embajador de los Estados Unidos en Montevideo, Thomas Aranda, viajó el 3 de octubre a la base del Comando Sur del ejército norteamericano en Panamá, donde participó en una serie de reuniones con el general Wallace Nuttiny, comandante en jefe, y con el subjefe, general William Masterson. Un cominicado emitido por la embajada de Estados Unidos en Uruguay precisa que en las reuniones se abordaron los aspectos militares de las relaciones USA-Uruguay.

Posteriormente, el 16 de octubre, el embajador Aranda viajó a Washington para atender un llamado a consulta de su gobierno.

JORNADA DE MADRES URUGUAYAS POR PRESOS Y DESAPARECIDOS

PARIS, 17 de octubre (AFP).- *Cerca de 500 personas manifestaron hoy domingo frente a la catedral Norte Dame de Paris para apoyar la jornada de silencio convocada por las madres de los uruguayos desaparecidos y presos.*

Más de 400 madres de desaparecidos y presos en Uruguay enviaron una carta a Gregorio Alvarez, en la que piden amnistía general para sus hijos. La carta no obtuvo respuesta.

Al llamado de los uruguayos residentes en Francia y con el apoyo de las organizaciones políticas y de solidaridad representadas en la capital francesa, los manifestantes realizaron una "sentada" frente a la catedral, con carteles en los que se leía: ¿Dónde están? y Amnistía General e Irrestricta.

PROHIBIDA TODA CRITICA A LOS MANDOS MILITARES

(Viene de la página 3)

diversos sectores de las Fuerzas Armadas. Al día siguiente, Alvarez enfrentó las cadenas de radio y televisión y dio una violenta marcha atrás. Se disculpó diciendo que en su primera declaración había optado "en atención a la inoportunidad del lugar, momento y circunstancias, el entorno local y nacional, por no profundizar en el tratamiento y trascendencia del tema". Agregó: "Por revisionismo entiendo las investigaciones, *juzgamientos* y *medidas consecuentes* sobre actos efectuados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión, la sedición, la corrupción y el caos político y administrativo que vivía el país, y en el desarrollo del actual proceso de restauración y consolidación nacional que se vive, y que se continuará, a no dudarlo, luego de las etapas de institucionalización democrática en ejecución".

Señaló luego que los únicos que pueden aspirar a tal proceso de revisionismo son los derrotados, que por ese medio lograrán que "se expanda el veneno de la duda, de la desunión y otra vez la lucha de clases", y concluyó:

"Ni este *gobierno ni* las Fuerzas Armadas admiten o admitirán jueces o juicios a sus procedimientos y operaciones en situaciones de emergencia nacional o guerra interna, aprobadas por un parlamento ungido por el voto del pueblo. En definitiva, la finalidad de este mensaje es aventar todo pensamiento o intento de proceder *en el* presente y en el futuro al revisionismo de los actuado, con tan penoso como ardoroso aporte de las Fuerzas Armadas".

CONVERGENCIA DEMOCRATICA: LAS ELECCIONES INTERNAS, UN NUEVO PLEBISCITO

(Viene de la Página 1)

tendieran a dividir la unidad que se había expresado el 30 de noviembre de 1980. Las elecciones internas fueron pensadas por el régimen como un dispositivo orientado hacia ese fin divisionista. *Sin embargo, la misma creatividad* política que el pueblo expresó en 1980, puede y debe transformar esta nueva instancia en otro plebiscito antidictatorial. La acción unida del pueblo habrá de producirse en torno a la verdadera alternativa política: dictadura por un lado, democracia por el otro. Esa es la opción de hoy, y esa era la opción de 1980.

2) Formalmente, las elecciones internas se refieren a convenciones de algunos partidos; por lo tanto no se trata de expresar la alternativa como en 1980 en votos por no o por sí. La instrumentación de la convergencia que se pronunció *en noviembre de 1980* tendrá naturalmente otras modalidades formales en 1982, pero la sustancia política será la misma. La dignidad del pronunciamiento cívico el 28 de noviembre de 1982 estara representada por todas las fuerzas políticas cuyo pronunciamiento y programa sean inequívocamente antidictatoriales. El pueblo sabe quiénes están contra la dictadura y quiénes con ella.

3) La CDU nació con un objetivo democrático y unitario. El acierto de su concepción convergente se confirmó el 30 de noviembre de 1980; y tendrá una nueva ratificación de su vigencia en las próximas elecciones internas. Los uruguayos serán activos protagonistas en esta coyuntura, participando de manera multitudinaria en las movilizaciones previas a las elecciones y votando masivamente en las mismas, para imponer la democracia y la libertad. El pueblo en la calle afirmará su decisión de que esta vez el régimen no desvirtuara el alcance político de este seguro triunfo de la nación.

MOVILIZACION POPULAR
VOTACION MASIVA
CONVERGENCIA DEMOCRATICA
"UNION, CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU)

Setiembre de 1982.

FUERZAS ANTIDICTATORIALES URUGUAYAS EN LA ASUNCION DE SILES SUAZO EN BOLIVIA

Figuras representativas de las fuerzas antidictatoriales uruguayas estuvieron presentes, especialmente invitadas por el gobierno, los partidos y la COB, en el gran acontecimiento *latinoamericano* que significó la asunción a la presidencia de Bolivia por parte del Dr. Hernán Siles Suazo, el 10 de octubre. Este hecho, que culmina una brega tenaz de todas las fuerzas obreras y democráticas de Bolivia por la recuperación de la democracia, se proyecta con efectos positivos en todo el Cono Sur latinoamericano, donde se han entronizado dictaduras fascistas.



DR. HERNAN SILES SUAZO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA.

En los actos efectuados en La Paz participó una delegación de la Convergencia Democrática Uruguaya (CDU) *integrada* por su presidente, Juan Raúl Ferreira, por Luis Echave y Diego Achard. En representación de la CNT estuvo presente Félix Díaz, secretario del organismo coordinador de sus actividades en el exterior. Participó también el Dr. Alberto Grille. La representación oficial del gobierno uruguayo fue de bajo nivel.

La Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) trasladó su reunión de los días 11 y 12 de octubre a La Paz, en homenaje al pueblo boliviano y a sus mandatarios. En estas reuniones intervino la Convergencia Democrática Uruguaya.

ACTIVIDADES MULTIPLES DE CDU

En las últimas semanas la representación de la CDU efectuó actividades múltiples, entre las que destacamos las siguientes:

— Participó en Lima, entre el 13 y el 16 de agosto, en la II Reunión de Fuerzas Políticas del Sur de América, estando representada por Luis Echave y Julián Murguía. En esta ocasión se emitió una declaración, uno de cuyos puntos señala que "frente a la pretensión de la dictadura uruguaya de convocar una reunión de presidentes de América Latina, denunciamos tal iniciativa como comprometida con los intereses del imperialismo". Los delegados de CDU participaron en entrevistas con el canciller peruano Arias Stella, con el presidente del Senado, Sandro Mariátegui, y el presidente de la Cámara de Diputados, Valentín Paniagua, y con el Dr. Hernán Siles Suazo.

— Luis Echave y el Dr. Alberto Grille fueron recibidos el 23 de agosto por el vicepresidente de Ecuador, León Roldós, a quien interiorizaron sobre la situación uruguaya.

— El presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira, y Diego Achard, participaron el 16 de agosto, en Santo Domingo, en la reunión del Comité de la Internacional Socialista para América Latina, y al día siguiente en la toma de posesión del presidente de la República Dominicana, Dr. Salvador Jorge Blanco. En la reunión de la IS se aprobó una resolución cuyo punto 7 expresa: "Observa con aliento los acontecimientos en Uruguay, donde enfrentando una recrudecida represión los sectores democráticos desafiarán una vez más al régimen, convirtiendo las anunciadas elecciones internas en un nuevo plebiscito a la dictadura. Exige la libertad de Líber Seregni y de todos los presos políticos y el levantamiento de la *proscripción* de Ferreira Aldunate y demas dirigentes uruguayos". Al mismo tiempo, "se pronuncia a favor de los esfuerzos por reformular el sistema interamericano. En este sentido, alienta la posibilidad de una reunión de jefes de Estado de América Latina y el Caribe destinada a analizar esta materia. Ante el ofrecimiento de Uruguay como sede, el Comité expresa que la misma no debera realizarse en ningún país que viva bajo un régimen dictatorial. Estima indispensable para el logro de esta reformulación la coordinación de todas las fuerzas democráticas del continente". Los delegados de CDU dialogaron en esta ocasión con dirigentes políticos latinoamericanos como Carlos Andrés Pérez, Daniel Oduber, López Michelsen, Anselmo Sule, Leonel Brizola, Raúl Alfonsín, Francisco Peña Gómez, así como con dirigentes políticos europeos: Felipe González, Bernt Carlsson, Nicole Bouridillat, entre otros.

— Juan R. Ferreira participó en Holanda en el congreso de la Internacional Liberal y se reunió, en ese marco, con dirigentes políticos de Inglaterra, RFA, España, Canadá, y con Gaston Thorn, presidente de la Comunidad Económica Europea (CEE).

JORNADA DE MADRES URUGUAYAS POR PRESOS Y DESAPARECIDOS

PARIS, 17 de octubre (AFP).- Cerca de 500 personas manifestaron hoy domingo frente a la catedral Norte Dame de Paris para apoyar la jornada de silencio convocada por las madres de los uruguayos desaparecidos y presos.

Más de 400 madres de desaparecidos y presos en Uruguay enviaron una carta a Gregorio Alvarez, en la que piden amnistía general para sus hijos. La carta no obtuvo respuesta.

Al llamado de los uruguayos residentes en Francia y con el apoyo de las organizaciones políticas y de solidaridad representadas en la capital francesa, los manifestantes realizaron una "sentada" frente a la catedral, con carteles en los que se leía: ¿Dónde están? y Amnistía General e Irrestricta.

PROHIBIDA TODA CRITICA A LOS MANDOS MILITARES

(Viene de la página 3)

diversos sectores de las Fuerzas Armadas. Al día siguiente, Alvarez enfrentó las cadenas de radio y televisión y dio una violenta marcha atrás. Se disculpó diciendo que en su primera declaración había optado "en atención a la inoportunidad del lugar, momento y circunstancias, el entorno local y nacional, por no profundizar en el tratamiento y trascendencia del tema". Agregó: "Por revisionismo entiendo las investigaciones, juzgamientos y medidas consecuentes sobre actos efectuados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión, la sedición, la corrupción y el caos político y administrativo que vivía el país, y en el desarrollo del actual proceso de restauración y consolidación nacional que se vive, y que se continuará, a no dudarlo, luego de las etapas de institucionalización democrática en ejecución".

Señaló luego que los únicos que pueden aspirar a tal proceso de revisionismo son los derrotados, que por ese medio lograrán que "se expanda el veneno de la duda, de la desunión y otra vez la lucha de clases", y concluyó:

"Ni este gobierno ni las Fuerzas Armadas admiten o admitirán jueces o juicios a sus procedimientos y operaciones en situaciones de emergencia nacional o guerra interna, aprobadas por un parlamento ungido por el voto del pueblo. En definitiva, la finalidad de este mensaje es aventar todo pensamiento o intento de proceder en el presente y en el futuro al revisionismo de los actuado, con tan penoso como ardoroso aporte de las Fuerzas Armadas".

CONVERGENCIA DEMOCRATICA: LAS ELECCIONES INTERNAS, UN NUEVO PLEBISCITO

(Viene de la Página 1)

tendieran a dividir la unidad que se había expresado el 30 de noviembre de 1980. Las elecciones internas fueron pensadas por el régimen como un dispositivo orientado hacia ese fin divisionista. Sin embargo, la misma creatividad política que el pueblo expresó en 1980, puede y debe transformar esta nueva instancia en otro plebiscito antidictatorial. La acción unida del pueblo habrá de producirse en torno a la verdadera alternativa política: dictadura por un lado, democracia por el otro. Esa es la opción de hoy, y esa era la opción de 1980.

2) Formalmente, las elecciones internas se refieren a convenciones de algunos partidos; por lo tanto no se trata de expresar la alternativa como en 1980 en votos por no o por sí. La instrumentación de la convergencia que se pronunció en noviembre de 1980 tendrá naturalmente otras modalidades formales en 1982, pero la sustancia política será la misma. La dignidad del pronunciamiento cívico el 28 de noviembre de 1982 estará representada por todas las fuerzas políticas cuyo pronunciamiento y programa sean inequívocamente antidictatoriales. El pueblo sabe quiénes están contra la dictadura y quiénes con ella.

3) La CDU nació con un objetivo democrático y unitario. El acierto de su concepción convergente se confirmó el 30 de noviembre de 1980; y tendrá una nueva ratificación de su vigencia en las próximas elecciones internas. Los uruguayos serán activos protagonistas en esta coyuntura, participando de manera multitudinaria en las movilizaciones previas a las elecciones y votando masivamente en las mismas, para imponer la democracia y la libertad. El pueblo en la calle afirmará su decisión de que esta vez el régimen no desvirtuará el alcance político de este seguro triunfo de la nación.

MOVILIZACION POPULAR
VOTACION MASIVA
CONVERGENCIA DEMOCRATICA
"UNION, CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU)

Setiembre de 1982

FUERZAS ANTIDICTATORIALES URUGUAYAS EN LA ASUNCION DE SILES SUAZO EN BOLIVIA

Figuras representativas de las fuerzas antidictatoriales uruguayas estuvieron presentes, especialmente invitadas por el gobierno, los partidos y la COB, en el gran acontecimiento latinoamericano que significó la asunción a la presidencia de Bolivia por parte del Dr. Hernán Siles Suazo, el 10 de octubre. Este hecho, que culmina una brega tenaz de todas las fuerzas obreras y democráticas de Bolivia por la recuperación de la democracia, se proyecta con efectos positivos en todo el Cono Sur latinoamericano, donde se han entronizado dictaduras fascistas.



DR. HERNAN SILES SUAZO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA.

En los actos efectuados en La Paz participó una delegación de la Convergencia Democrática Uruguaya (CDU) integrada por su presidente, Juan Raúl Ferreira, por Luis Echave y Diego Achard. En representación de la CNT estuvo presente Félix Díaz, secretario del organismo coordinador de sus actividades en el exterior. Participó también el Dr. Alberto Grille. La representación oficial del gobierno uruguayo fue de bajo nivel.

La Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) trasladó su reunión de los días 11 y 12 de octubre a La Paz, en homenaje al pueblo boliviano y a sus mandatarios. En estas reuniones intervino la Convergencia Democrática Uruguaya.

ACTIVIDADES MULTIPLES DE CDU

En las últimas semanas la representación de la CDU efectuó actividades multiples, entre las que destacamos las siguientes:

— Participó en Lima, entre el 13 y el 16 de agosto, en la II Reunión de Fuerzas Políticas del Sur de América, estando representada por Luis Echave y Julián Murguía. En esta ocasión se emitió una declaración, uno de cuyos puntos señala que "frente a la pretensión de la dictadura uruguaya de convocar una reunión de presidentes de América Latina, denunciamos tal iniciativa como comprometida con los intereses del imperialismo". Los delegados de CDU participaron en entrevistas con el canciller peruano Arias Stella, con el presidente del Senado, Sandro Mariátegui, y el presidente de la Cámara de Diputados, Valentín Paniagua, y con el Dr. Hernán Siles Suazo.

— Luis Echave y el Dr. Alberto Grille fueron recibidos el 23 de agosto por el vicepresidente de Ecuador, León Roldós, a quien interiorizaron sobre la situación uruguaya.

— El presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira, y Diego Achard, participaron el 16 de agosto, en Santo Domingo, en la reunión del Comité de la Internacional Socialista para América Latina, y al día siguiente en la toma de posesión del presidente de la Republica Dominicana, Dr. Salvador Jorge Blanco. En la reunión de la IS se aprobó una resolución cuyo punto 7 expresa: "Observa con aliento los acontecimientos en Uruguay, dond enfrentando una recrudecida represión los sectores democráticos desafiaran una vez más al régimen, convirtiendo las anunciadas elecciones internas en un nuevo plebiscito a la dictadura. Exige la libertad de Líber Seregni y de todos los presos políticos y el levantamiento de la proscripción de Ferreira Aldunate y demás dirigentes uruguayos". Al mismo tiempo, "se pronuncia a favor de los esfuerzos por reformular el sistema interamericano. En este sentido, alienta la posibilidad de una reunión de jefes de Estado de América Latina y el Caribe destinada a analizar esta materia. Ante el ofrecimiento de Uruguay como sede, el Comité expresa que la misma no debera realizarse en ningún país que viva bajo un régimen dictatorial. Estima indispensable para el logro de esta reformulación la coordinación de todas las fuerzas democráticas del continente". Los delegados de CDU dialogaron en esta ocasión con dirigentes políticos latinoamericanos como Carlos Andrés Pérez, Daniel Oduber, López Michelsen, Anselmo Sule, Leonel Brizola, Raúl Alfonsín, Francisco Pena Gomez, así como con dirigentes políticos europeos: Felipe González, Bernt Carlsson, Nicole Bourdillat, entre otros.

— Juan R. Ferreira participó en Holanda en el congreso de la Internacional Liberal y se reunió, en ese marco, con dirigentes políticos de Inglaterra, RFA, España, Canadá, y con Gaston Thorn, presidente de la Comunidad Económica Europea (CEE).

POR LA VIDA DE AMERICO ROBALLO

Americo Roballo (32 años, casado, tres hijos), trabajador y estudiante, hijo de una antigua familia del Partido Colorado (es sobrino de la senadora Alba Roballo), fue destacado dirigente estudiantil de Secundaria y posteriormente activo luchador del Frente Amplio.

En febrero de 1976 fue detenido y torturado durante 60 días en el Departamento de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía. Procesado por la Justicia Militar, se le imputó el delito de "asociación subversiva", atribuyéndole actividad en la clandestina Unión de la Juventud Comunista.

Cumplió su condena en el Penal de Libertad (Establecimiento Militar de Reclusión No. 1). El 20 de setiembre de 1982 fue detenido *nuevamente*, desconociéndose las causas, y desde entonces permanece desaparecido.

Se formula un llamado a la solidaridad internacional a multiplicar esfuerzos para salvar su vida.

TRABAJADORES METALURGICOS DEL MUNDO RECLAMAN LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRARROIA

En el curso de la 9a. Conferencia Internacional de Sindicatos Metalúrgicos culminada el 24 de setiembre, se expresó calida solidaridad con Rosario Pietrarroia, presidente de honor de la organización y secretario general del Sindicato Metalúrgico de Uruguay, que está encarcelado. El anuncio fue hecho por el secretario general de la Unión Internacional de los Sindicatos del Metal, Alain Stern, de Francia, y por el vicepresidente de la UIS Metales, el también francés André Saint John.

Una carta a Gregorio Alvarez reclamando la liberación de Rosario Pietrarroia fue enviada asimismo por el sindicato de los metalurgicos de Alemania Democrática.

LA UNION INTERPARLAMENTARIA, POR LA LIBERTAD DE DIPUTADOS URUGUAYOS

ROMA, 28 de setiembre.- Se dieron a conocer resoluciones por la libertad de los parlamentarios presos adoptadas por la 69a. Conferencia Anual de la Unión Interparlamentaria Mundial. El Consejo Interparlamentario establece que el diputado Alberto Altesor es "víctima de violación de los derechos humanos" y exige se le ponga en libertad de inmediato.

La Conferencia adoptó resolución sobre José Luis Massera, Jaime Pérez, Vladimir Turiansky y Rosario Pietrarroia, reclamando su libertad. En ese sentido recuerda pronunciamientos anteriores y reclama de las autoridades uruguayas una respuesta a las comunicaciones cursadas.

VENDEN EL ORO

En operaciones efectuadas por el Banco Central en la primera quincena de octubre, procedió a vender 188.367 onzas de oro de sus reservas. Fuentes oficiales señalaron que se proyecta vender alrededor de 300.000 onzas, equivalentes aproximadamente al 9 por ciento del total de reservas áureas del Banco Central (estimadas en 3:396.129 onzas).

SEMANARIOS CLAUSURADOS, PERIODISTAS ENJUICIADOS

77

—El Dr. Alberto Zumarán, director del semanario nacionalista "La Democracia", estuvo encarcelado una semana. Sus abogados (el Dr. Rodolfo Canabal, presidente del Colegio de Abogados, y el ex-legislador Uruguay Tourné) lograron su excarcelación el 9 de setiembre. Se le sigue un juicio por parte del actual consejero de Estado y ex-organizador de bandas de choque fascistas Daniel Barreiro, quien fue acusado por "La Democracia" de participación en un atentado criminal contra Wilson Ferreira Aldunate, luego de la elección de 1971.

—El semanario "La Democracia" sigue clausurado, y lo estará hasta después de las elecciones internas. Defendía la orientación del sector mayoritario del Partido Nacional, liderado por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra.

—Comenzó a aparecer el semanario "Somos Idea", del mismo sector.

—Luego de una clausura por ocho ediciones que siguió a su primer número, reapareció el semanario "La Razón", vocero del Movimiento de Rocha en el departamento de Maldonado.

DE CASA

Por razones de índole técnica, nuestro número anterior debió publicarse con antelación y éste con retraso, ya que su distribución se iniciará el 25 de octubre.

A partir del N0. 21 volveremos al ritmo habitual.

COSAS QUE SUCEDEN...



CRAVIOTTO → La lista pachequista de Craviotto para las elecciones internas estaba plagada de policías; luego, agregó los nombres de numerosos profesores de Secundaria, situados en relación de dependencia con él, ya que fue llevado al cargo de Inspector de Educación Cívica y Democrática.

MERITOS → No hay duda de que el hombre hizo los suficientes méritos para ocupar ese cargo, en su carácter de organizador de grupos fascistas en el período previo al golpe. Y no es el único de esa calaña que ocupa una banca en el Consejo de Estado.

BOLENTINI → El consejero Bolentini coronel, abogado y casateniente, anunció que se abstendrá en las elecciones de noviembre y formará un cuarto partido para después, al que colocará el *rimbombante rótulo* de "Unión Patriótica Salvadora de la Democracia". Nada menos. Por ahora no se sabrá con cuántos adherentes cuenta. Felizmente para él, no se requieren votos para ser designado consejero.

DEPRIMENTE → El consejero Praderi se quejó de que muchos de sus pares no concurren a las sesiones o se ausentan de sala. Y comentó: "Es muy desestimulante el hecho de que, ya que no tenemos gente en la barra, tampoco la tengamos en el escenario".

ALQUILERES → Se dio a conocer oficialmente que el índice de aumento de alquileres para setiembre era del 12.14 por ciento. La cifra era bastante menor que la *que rigió* en meses anteriores. Pero se trataba de un error. Los alquileres se elevaron en 16.33 por ciento y al responsable de lo[illegible]ulos lo echaron de su puesto.

FICHAS → El ente de las comunicaciones ANTEL ha puesto en marcha un novedoso sistema de fichas para hablar por teléfonos públicos. Fichas que se adquieren al precio de N$ 1, *mientras* que antes se pagaba 20 centésimos por llamada.

TRABAJO → El decano de la Facultad de Química, F. Bassagoda, declaró que *muchos* estudiantes abandonan sus estudios para entrar a trabajar (cuando consiguen trabajo).

HUMO → El decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Nilo Berchesi, ha decretado una novedad pedagógica fundamental: prohibió fumar en la Facultad.

DATOS → Las ventas en las ferias de Montevideo disminuyeron en 60 por ciento. En 1982 se llevan vendidos la mitad de los autos que en el mismo período del año pasado. En el primer semestre hay un 35 por ciento de mora en el pago de las patentes de rodado.

TOROS → En el tradicional local Bequeló de la Asociación Rural de Soriano, se efectuó a comienzos de octubre un remate de toros de criadores del departamento. De 120 animales ofertados se vendieron apenas 21, a precios bajos, con mercado pesado y sin puja.

SIP → Hasta en la reunión de la SIP efectuada a fines de setiembre *en Chicago* resonaron las denuncias sobre las violaciones a la libertad de prensa en el Uruguay. Se mencionó las clausuras temporales y definitivas de órganos de ex[illegible]ión, los frecuentes procesos de interrogatorios a [illegible]istas y la prohibición del ingreso de prensa extranjera.

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 5 de noviembre de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.158/982.-

DE: SUB JEMGFA (A-2) PARA: Sr.DIRECT.SERV.INF.DE DEFENSA.-

ASUNTO: Material interceptado.

EVALUACION: A - 1

TEXTO :

- Esta Sub-Jefatura interceptó un paquete enviado de Rusia a Italia y que por error fué enviado al Uruguay.-

- El mismo contenía 30 ejemplares del Nro.9 del Boletín Exterior del Partido Comunista del Uruguay, e iba dirigido a ERNESTO GOGGI, representante de la C.N.T. / residente en Roma - Italia.-

- Se adjunten 2 ejemplares del citado Boletín.-

EL SUB-JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDUARDO NOBLE.-

DISTRIBUCION: ~~Original~~..............Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1...........2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

11/11/82
2205/0
9326

15/XI/82
Secc. Archivo
2127

22/3/82

15 NOV. 1982
Analistas - Bucpifuep
No. de orden 22205

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
101000 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 243

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1172/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia traducida del artículo publicado en el Diario "ZERO HORA" de la Ciudad de Porto Alegre (Brasil), de fecha 21-OCT-982, referido a: "Un preso político más que está desaparecido en el Uruguay".

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

12-XI-82
9891

EC/sip

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/XI/82
PASA A:
R. SALIDA: 2723

Fecha de Entrada 15 NOV. 1982
No. de Orden 22206

SECRETO
001/2

UN PRESO POLITICO MAS QUE ESTA DESAPARECIDO EN EL URUGUAY.-

Organismos internacionales van a investigar.-

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos Jair Krischke informó ayer a la Amnistía Internacional de Londres, un caso más de desaparecidos en el Cono Sur. Esta vez fué el uruguayo Américo Gastón Ribello, de 32 años, casado, padre de tres hijos, que no es encontrado por sus familiares desde el día 20 de noviembre cuando gozaba en Montevideo de Libertad condicional.-

Según Jair Krischke el uruguayo Américo Gastón Ribello fue detenido en febrero de 1976, pasando a la cárcel de Libertad, donde fué mantenido hasta mayo de 1980 sobre torturas diarias. Puesto en libertad condicional él pasó a cumplir todas las normas exigidas por la policía. El último día 20 de setiembre cuando su familia notó su falta, comenzó a buscarlo por todas las Unidades militares y policiales del país. Su esposa y su madre ingresaron inclusive con un habeas-corpus, justificando su desaparición.-

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos cree todavía, que como en el caso de Lilian Celiberti y Universindo Díaz, que él fué colocado en una celda solitaria y probablemente está siendo torturado.-

Por eso agrega, lo que queremos es que Américo sea puesto en libertad con vida, así como todos los demás presos políticos del Cono Sur. Todavía esta semana, el Movimiento enviará una comunicación a la Organización de los Estados Americanos(OEA) y a la Comisión de los Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, para que estas Organizaciones inicien las investigaciones inmediatamente.-

(TRADUCCION LIBRE)

MANIFIESTO AL PUEBLO URUGUAYO

El plan político puesto en marcha durante el último año es la negación y la burla de la voluntad de los uruguayos expresada en el plebiscito de noviembre de 1980, que rechazó categóricamente el proyecto de legalizar la dictadura militar y de perpetuar su modelo económico:

- el Estatuto de los Partidos conserva la proscripción política de miles de compatriotas y descarta la participación de partidos representativos de amplios sectores sociales,
- sigue limitado o directamente reprimido el ejercicio de las libertades de reunión, de asociación, de pensamiento y de expresión,
- subsiste la inaceptable situación de los desaparecidos, presos políticos, rehenes y torturados y se rehuye el tema del retorno de los exiliados,
- se extiende la desocupación, la quiebra del aparato productivo nacional y la pobreza.

En fin, se intenta acallar las aspiraciones y las luchas populares por restablecer aquellas libertades y derechos que conforman las exigencias mínimas e irrenunciables de una real salida democrática.

Bajo estas circunstancias, las elecciones internas de los partidos admitidos, previstas para noviembre de este año, brindan diferentes formas de expresar la oposición popular al propósito continuista de la dictadura.

En este sentido, respaldando opiniones coincidentes surgidas dentro y fuera del país, en particular la posición digna y valiente del General Seregni, los abajo firmantes apoyamos el voto en blanco como la forma más consecuente y activa de denunciar el incumplimiento de principios democráticos elementales.

Dr. Carlos QUIJANO (Director de "MARCHA"), Ctdor. Samuel LICHTENSZTEIN (Ex-Rector de la Universidad), Senador Enrique ERRO, Hugo CORES, Prof. Roberto ARES PONS, Ruben PRIETO, Carlos Ma. GUTIERREZ (Periodista), Eduardo GALEANO (Escritor), Dr. Jose Luis CORBO (Abogado), Federico FASSANO (Periodista), Luis ROMERO (militante sindical), Dahd SFEIR (actriz), Prof. Nebio Ariel CARDOZO, Dip. Washington L. FERRER, Antonio ADOURIAN (militante sindical), Victor BACCHETTA (Periodista), Walter ISNARDI (Pastor), Braulio LOPEZ (cantor popular), Prof. Gustavo BEYHAUT, Zelmar MICHELINI ( ), Dr. Dionisio PIRRI, Guillermo WAKSMAN (Periodista), Ctdor. David CAMPORA, Carlos [illegible] (Periodista), Miguel GROMAZ (militante sindical), Luis RICO (Periodista), Jorge QUARTINO, Dr. Luis Omar PUIME, Eduardo GIORGI, Prof. Germán VIDAL, Alberto BRUSA, Miguel BLASCO (militante sindical), Dr. Felipe CANTERA, Hugo BRUSCHI, Efraín PUÑALES, Alberto CABRERA FIGUEROA, Miguel FERNANDEZ, Ramón GUTIERREZ (militante sindical), Hugo GOMEZ (militante sindical), Diana RECHES, Jorge RISI (músico), Ing. Nelson SALLE, Washington ROSSANO, Juan Ramon MESA (bancario), Juan A. PEREZ SPARANO (Periodista), Artigas ALMANDOS, Olga MACHADO DE CAMPORA, Jorge PASCUAL, Daniel MARRERO, Sophie VIDAL MARTINS (Periodista), David MELIAN, Jose ALANIS (actor), Nylia NIETO, Juan Carlos OLGUIN, Mario TROCHE (actor), Grauert LEZAMA, Gilda TROCHE (actriz), siguen las firmas.-

viernes 3 de setiembre de 1982.-

¡DIFUNDIR ESTE MANIFIESTO ES UN DEBER DEMOCRÁTICO Y PATRIÓTICO!

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
101030 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 244

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1173/BE/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que los principales responsables de los medios de prensa de la ciudad de Salto, se encuen--tran integrando las siguientes Agrupaciones Políticas.-
  - DIARIOS
    - Tribuna Salteña:
      - Propietario y Director Modesto LLANTADA FABINI, (Colorado-Demócrata), integra la lista J.A.I. en el lugar No.32 respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO y Máximo GURMENDEZ.
    - La Prensa:
      - Propietario y Director Alfonzo CARDOZO (Colorado Demócrata), integra la lista J.A.E. en el lugar No. 10, respondiendo en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.

SECTOR Conocimiento

001(A)/2

-Redactor responsable José CARDOZO MARTINEZ (Colorado-Demócrata), hijo del mencionado anteriormente integra la lista J.A.E. en el lugar No. 21, responde en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.-

- El Pueblo:

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Enrique CESIO BLANC (P.D.C.) no se manifiesta ni integra ninguna lista, se sabe que el mismo en el año 1971 figura 4to. Suplente a la Cámara de Representantes por la lista 808 P.D.C..

-RADIOS

- Cultural:

-Propietario y Director Ramón J. VINCI (Colorado-Demócrata), integra la lista J.A.K. en el lugar No. 1 respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.-

12-XI-82
9882

INTERIOR 20/12/82
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 15 NOV. 1982
Pasa a ...
No. de orden 22208

SECRETO

PROCESADO POR PEI Nº 1338/D-2/82
del E.M. DE III D-2 PASO DE LOS TOROS
Nº REGISTRO: 22136.
001(B)

-Sub-Director Leonardo VINCI (Colorado-Demócrata), integra la lista J.A.K. en el lugar No. 3, respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.

-Tabaré:

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI CACERES (Blanco - Demócrata), actualmente Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No. 3, respondiendo en lo nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.

-Salto:

-Propietario Enrique PERA ERRO, no integra ninguna lista y se encuentra radicado en C.Montevideo, razón por la cual administra la Radio Julio PIERRI, no integra ninguna lista.

- CANAL 8 T.V.:

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI (Blanco - Demócrata) actual Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No. 3, respondiendo en lo nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

ANTERIOR Conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

SEC 002/2

22208

RESERVADO

COPIA No: 3

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECCION INFORMACION".

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 052.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1982.-

REF.: 10 emo. Aniversario de la Pastoral Juvenil.- Iglesia Católica.----------------------------

TEXTO:

El día 1ro. de noviembre p.pdo. bajo el lema "10 años de búsqueda y entrega" festejó su aniversario de creación la PastoralJuvenil, y a tales efectos realizó a partir de la - hora 20.00' un servicio religioso en la Catedral.-

El mismo contó con la asistencia de representantes de los grupos juveniles de las 10 Zonas Parroquiales; bajo la - Dirección del Pbro. Jorge TECHERA y del Equipo de los 10,(integrados por los Coordinadores de las Zonas Parroquiales).-

La Homilía contó con la participación del Arzobispo Mons. Carlos PARTELLI. El texto de la misma fue repartido a los jóvenes; adjuntándose a fojas Nro. 1.-

La entrega de ofrendas por parte de jóvenes coordinadores consistió en simples presentes relacionados con el ámbito laboral, estudiantil o religioso: un ladrillo; una cuchara de albañil; una biblia; una lapicera; un termo y un mate.; etc.

Se constató además la presencia del Asesor Religioso de la Zona Pastoral Nro. 10; el P. Jorge FAGET .-

El mensaje final fue el de: " Compromiso que todo joven cristiano debe de sentir; ser fiel representante de una mejor Parroquia y Zona Pastoral; para que nuestra Pastoral sea por otros 10 años el estandarte de nuestra juventud cristiana-obrera ".-

****

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr. Ministro del Interior.

COPIA 1 : Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

COPIA 2 : Sr. Director de la D.I. e I.

RESERVADO

16. Algunos principios del magisterio eclesial pueden servir de orientación para escoger las opciones que se consideren más válidas en esta ocasión.

En primer lugar, la participación en la vida política constituye un deber y un derecho de toda persona humana. La rica doctrina del Concilio Vaticano II señala en el Documento "Gaudium et Spes": "Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras jurídico-políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes".

17. La Carta "Octogesima Adveniens" de Pablo VI, señala: "La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos, algunos han sido ya experimentados, ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política".

18. Estos son los grandes principios que subrayan el deber, la responsabilidad y el derecho de participar en todo aquello que concierne a la organización de la convivencia democrática entre los hombres. Profundizados en el seno de las comunidades, podrá el joven hacer sus opciones concretas en la línea de un proyecto global que no se reduce a la instancia electoral, aun cuando necesariamente pasa por ella.

19. A pesar de haberme detenido en este aspecto, sepan que no se agota en la participación política el compromiso del joven con la sociedad.

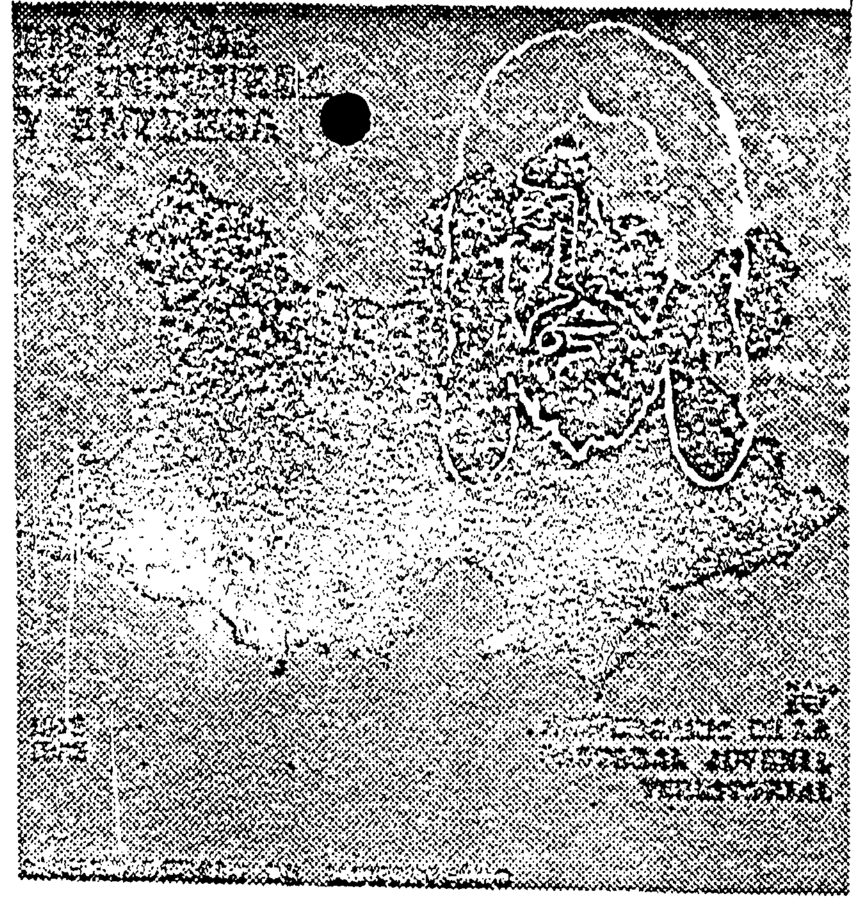
Toda la vida, que se desarrolla en múltiples ámbitos: familia, relaciones de los jóvenes entre sí y con los adultos, cultura y enseñanza, trabajo, convivencia barrial, deportes, descanso y diversiones, etc., todo debe ser objeto de revisión para asumir los compromisos que la fe adulta exige.

20. La fe debe llevarlos, queridos jóvenes, al diálogo permanente con el Señor y a dirigir su mirada al hermano, al Cristo vivo en el prójimo. Interróguense sobre la respuesta que han de dar, personal y comunitariamente, a los demás jóvenes, expuestos a la manipulación de los medios de comunicación, impulsados a la frivolidad del tener, del poder y del gozar, incitados al individualismo, y muchas veces quebrados por la desesperanza.

21. Por la misteriosa elección de Cristo, ustedes llevan en sus corazones la Fe que los ilumina y la Esperanza que los sostiene.

Sean ustedes lámpara encendida que ilumina a todos los que habitan esta tierra con la esperanza de que es posible construir un mañana unidos. Que el Señor los bendiga y lleve a buen término, los nobles propósitos que ahora alienta en vuestras almas.

+ Carlos Parteli
Arzobispo de Montevideo



DECIMO ANIVERSARIO

de la

PASTORAL JUVENIL

HOMILIA

de Mons. CARLOS PARTELI

en la Catedral

Montevideo, 1o. noviembre 1982

1. La presencia de ustedes, queridos jóvenes, en esta Catedral que es el signo de la unidad de la Diócesis en torno al pastor, es como una ráfaga de gozo y esperanza. A todos nos reconforta verlos reunidos aquí, tan numerosos y entusiastas, con motivo del décimo aniversario de la Pastoral Juvenil Territorial.

2. Diez años han pasado desde que comenzó a tomar forma la organización de los jóvenes, integrados en el organismo viviente y total de la Iglesia Diocesana. Han sido diez años de marcha, de vida, de búsqueda y de entrega generosa.

Agrupados en las parroquias y además unidos con los otros varios movimientos apostólicos juveniles, ustedes contribuyen en gran medida, a darle a nuestra Iglesia el rostro nuevo que la caracteriza. Si bien ella está constituida por personas de todas las edades, son las generaciones nuevas las que, al igual que en toda familia fecunda, le imprimen vitalidad y la hacen sensible a las inquietudes y las aspiraciones cambiantes de cada momento.

3. La Iglesia no existe para sí misma sino para el mundo; para renovar el mundo a la manera de levadura. Dado que el mundo cambia sin cesar: aumentan los conocimientos, cambian las costumbres, los valores, los modelos de vida y las estructuras sociales, la Iglesia no puede congelarse; necesita abrirse a ese mundo cambiante, mirarlo con simpatía, escuchar sus voces y compartir sus anhelos.

Son los jóvenes los más capacitados para entender estos "signos de los tiempos" y aceptar sus desafíos. Por esto la Iglesia necesita las mentes claras y los corazones limpios de los jóvenes. De aquí la importancia que le asignamos a la Pastoral Juvenil.

4. Siempre hubo jóvenes y agrupaciones juveniles en nuestra Iglesia de Montevideo, pero fue recién luego de ponerse en marcha la Pastoral de Conjunto, que se vio la necesidad de integrarlos orgánicamente en el cuerpo de la Iglesia Diocesana, como una inyección de savia nueva que la rejuveneciera.

Muchos de los jóvenes de aquellos días iniciales, ahora adultos, están en los diversos ámbitos de la vida nacional: en los del trabajo, de la cultura, de la enseñanza, de la economía y de la política; también del sacerdocio y la vida religiosa, y en buen número han asumido la responsabilidad de sus propias familias.

5. Podemos pensar razonablemente que la fe que en forma comunitaria supieron cultivar y celebrar en el Movimiento juvenil los ha marcado profundamente y hoy son el núcleo más activo y militante con que la Iglesia cuenta para cumplir su misión evangelizadora.

6. Al verlos a ustedes todos juntos, rodeando el altar y participando en la Eucaristía, los veo como un signo claro de unidad, como una expresión elocuente de conciencia eclesial. La Iglesia es, en efecto, sacramento de unidad, signo de la unión de los hombres con Dios y de los hombres entre sí. En ningún momento esta unidad se hace más visible que en la Liturgia, que es, por definición, fuente y cumbre de la vida cristiana.

Quiera Dios que este clima de unidad que los envuelve en este momento, lo respiren también fuera del templo en el vivir de cada día en medio de la sociedad. Quiera Dios que ustedes sean afuera, obreros que derrumban los muros que dividen, las barreras que separan y apartan a los unos de los otros. Sean constructores de un orden social sin discriminaciones, sin egoísmos, sin odios, sin envidias, sin injusticias, sin engaños y sin rencores; de un orden social en donde todos los hombres puedan vivir libres, solidarios y fraternos; en donde las alegrías y las tristezas de unos sean alegrías y tristezas de todos.

Sé que todos ustedes son sensibles a estos deseos, que al fin de cuenta son anhelos de todo cristiano auténtico. Procuren que estos deseos no se apaguen en vuestros corazones. Para que no se apaguen tengan en cuenta la necesidad de apoyarse mutuamente los unos en los otros formando una viva y cordial comunidad.

7. Consciente de que la vida cristiana es esencialmente comunitaria, la Pastoral Juvenil enfatiza la importancia de la comunión y la participación. Promueve para ello las pequeñas comunidades, los grupos de Revisión de vida, en los que los jóvenes se habitúan a analizar la realidad que viven, para descubrir el llamado de Dios que habla desde los acontecimientos, y así poder responderle asumiendo los compromisos respectivos, todo esto en un clima de oración confiada y llena de amor.

Por supuesto los grupos no pueden encerrarse en sí mismos, desgajándose del resto de la comunidad, sino al contrario, han de ser los más abiertos y más entusiastas animadores de su unidad. Siempre los hijos son los que dan gozo y alegría a toda la familia.

La Iglesia no sería Una si sus respuestas evangelizadoras no fuesen armónicas y se orientasen a un objetivo común. La coordinación de los grupos entre sí y con el resto de la parroquia, con las zonas y con la diócesis es importante y necesaria. Sin ese servicio, volverían a dispersarse los esfuerzos y dejarían de ser signo de comunión.

8. Por más que nos reconforte esta festiva asamblea juvenil, tenemos que pensar que la meta de nuestros esfuerzos no está aquí dentro. Este es un momento, un alto en el camino para retomar fuerzas, y con la gracia del Señor redoblar las energías y el entusiasmo.

Mucho debe preocuparnos los que no están aquí: los jóvenes de nuestra ciudad que se sienten desorientados y dispersos porque no hay quien canalice sus aspiraciones. Deben estar en nuestro pensamiento todos aquellos hermanos con los que compartimos el tramo crítico de la historia que hoy vivimos, especialmente quienes no tienen voz y cuyos rostros reflejan la figura bíblica del "siervo de Yavhé", el "varón de dolores" (IS).

9. En la Carta Pastoral que escribimos con motivo de la Fiesta de San José Obrero, decíamos los obispos: "La crisis que oprime y angustia a grandes sectores de nuestro pueblo tiene causas de origen diverso nacionales e internacionales, pero es indudable que entre todas prima el materialismo que ha dislocado la escala de valores de la sociedad . . . El consumismo insaciable y las fomentadas ambiciones desmedidas que llevan a contraer compromisos superiores a las posibilidades, necesariamente provocan un desequilibrio que acentúa las diferencias sociales, precipitando situaciones críticas que terminan sumergiendo en la miseria a la multitud de los indefensos" (n. 7).

10. Tengamos siempre bien presente que la Iglesia, al mismo tiempo que evangeliza desempeña el papel de civilizar en su sentido más pleno: manifestando a Jesucristo, por una parte descubre a los hombres la verdad acerca de la naturaleza humana llena de limitaciones, y por otra les muestra la grandeza de su vocación. Cristo es el principio y el modelo de la humanidad renovada, del "hombre nuevo" ávido de amor fraterno, de verdad y de justicia, ansioso de felicidad y de paz, y lleno de esperanza.

11. Predicando a Jesucristo predicamos palabras de vida, de resurrección, de futuro, de esperanza, radicalmente opuestas a las palabras de muerte del "hombre viejo" afincado en lo caduco, lo transitorio, lo perecedero y por eso sin otro horizonte a la vista que el momento que pasa, y al final la nada de la muerte.

Mucho debemos cuidarnos de la tentación de la desesperanza, que lleva a bajar los brazos, enervando las energías de los jóvenes, privándolos del tesoro de sus sueños y deseos generosos de renovar el mundo haciéndolo más humano y fraterno.

12. No corresponde al obispo señalar soluciones técnicas para los problemas concretos que vive el país. Son los laicos quienes por su compromiso específico en el mundo, tienen que buscarlas junto con los demás hombres de buena voluntad, iluminados por las enseñanzas sociales de la Iglesia. Comprometanse ustedes a estudiar, apreciar y vivir según estas enseñanzas.

13. En esta Eucaristía estamos celebrando la esperanza de la vida sobre la muerte. Es una esperanza que debemos irradiar en nuestro entorno, e infundir en el corazón de los demás jóvenes compatriotas.

Esperanza de que Cristo Resucitado está vivo y nos acompaña, al punto de que nada de lo que hagamos con amor y por amor se perderá. Todo esfuerzo, animado por el Espíritu tarde o temprano dará su fruto.

14. Esta ha de ser nuestra siembra, esta es nuestra misión: ser mensajeros de esperanza. La esperanza cristiana sólo es creíble, sólo tiene valor de testimonio si su lenguaje es el de una vida que se entrega y se comparte; si se pronuncia con la elocuencia de las manos abiertas extendidas al hermano para ayudarlo a "pasar de situaciones menos humanas a situaciones más humanas" (Populorum Progressio).

15. Un momento especial vive el país con motivo de las próximas elecciones internas de los partidos. Será un acontecimiento de importancia que trasciende el interés de los partidos para convertirse en interés de todos, en la medida en que puede significar un paso adelante en la restauración de las instituciones democráticas.

La falta de participación política de los jóvenes, su total inexperiencia en este campo, y el marco dentro del cual se desarrollará el próximo acto electoral, impone un criterioso análisis de parte de los cristianos.

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECCION INFORMACION-

MEMORANDUM SECRETO No.056.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1982.

REF: Campaña de desprestigio contra Uruguay.- - - - - - - - - - - - - - - -

TEXTO:

El Partido Comunista en el exterior ha organizado una nueva Campaña de desprestigio contra nuestro País.

En esta oportunidad a través de publicaciones y de organizaciones subversivas tales como "DESDE URUGUAY", "LIBERACION", y de Organizaciones de fachada como "CONVERGENCIA DEMOCRATICA" - en la persona de su Presidente Juan FERREIRA SIENRA-; han denunciado la "MUERTE VICTIMA DE TORTURA" del dirigente del PC Ramón FREIRE PIZZANO.

Publicaciones argentinas, -CLARIN- han contribuído indirectamente a difundir esta Campaña haciéndose eco de las mismas.-

En nuestro País a nivel de dirigentes del Partido Socialista, -Germán D"ELIA -; se ha manejado también esta información.

En "DESDE URUGUAY" se registra como origen de la información la Agencia INTER PRESS SERVICE (IPS) cuyo corresponsal en nuestro medio es el periodista Efraín QUESADA (vinculado en forma permanente a toda la Campaña de desprestigio contra Uruguay), por intermedio de la mencionada Agencia.Corresponde señalar que los cables de IPS si bien son fechados en Montevideo en realidad se difunden desde la - ciudad de Buenos Aires.

Se ha logrado establecer que el dirigente FREIRE PIZZANO se encuentra actualmente cumpliendo una condena en el EMIR 1 por su / funcionamiento dentro de la fracción sindical del Partido Comunista y goza de un buen estado de salud.

EL SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION:

Original: Sr. Ministro del Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 15 NOV 1982

DEP. II PROCESADO

12/XI/82

001/3

SECRETO

DESDE URUGUAY

No. 21 de 1982 PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

A UN MES DE LAS ELECCIONES, ENCARCELAN A 4 DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL

CARTA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE AL SECRETARIO DE LA ONU DENUNCIANDO LA PRISION DE HORACIO TERRA GALLINAL, RODOLFO SALDAIN, CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA Y ALBERTO ZUMARAN
*** FUERON OBJETO DE INTERROGATORIO POLICIAL Y SOMETIDOS A LA JUSTICIA LOS 12 INTEGRANTES DE UNA COMISION POR EL VOTO BLANCO**

Los dirigentes del Partido Nacional Horacio Terra Gallinal y Rodolfo Saldain fueron procesados el viernes 22 de octubre por la *Justicia Militar*, acusados de "escarnio a las instituciones constitucionales" y recluidos desde esa fecha en la cárcel de la Jefatura de Policía de Montevideo. Ambos fueron detenidos en relación a discursos pronunciados en actos públicos con vistas a las elecciones internas de los partidos fijadas para el 28 de noviembre. Otro dirigente del mismo sector, el joven médico Rodolfo Pita, fue también procesado por la Justicia Militar, aunque sin prisión, por lo que recuperó su libertad junto a otro candidato, Tomás Larregui, aprehendido el mismo día. Todos ellos pertenecen al Movimiento Por la Patria y Movimiento de Rocha y a la Coordinadora de la Juventud de dichos sectores, mayoritarios en el Partido Nacional y responden a la orientación de Wilson Ferreira Aldunate. El Ing. Agr. Horacio Terra es el tercer titular de esa lista para el departamento de Montevideo.

Clausura Definitiva de la Revista "Opción", que Hacía Campaña por el Voto en Blanco

El 25 de octubre, la dictadura uruguaya clausuró en forma definitiva la revista semanal "Opción", de orientacion democrata cristiana, que venia realizando una sistemática campaña en favor del voto en blanco en las próximas elecciones y por la constitución de una comisión de ciudadanos para coordinar dicha campaña. Los integrantes de dicha comisión (*Francisco Ottonelli, director de "Opción"*, Carlos Gómez Haedo, Oscar Botinelli, María Josefina Plá, Hector Fabregat, Germán Lezama, Ruben Figueroa, Juan José Sarachu, Carlos Zubillaga, Alejandro Paternain, Carlos Sanmarcos y Juan Carlos Doyenart) habían sido citados cuatro días antes al Ministerio del Interior.

El 27 de octubre fueron encarcelados Carlos Rodríguez Labruna, ex-diputado del Partido Nacional y candidato en *séptimo lugar en la lista de Por la Patria* y Movimiento de Rocha en Montevideo, y Alberto Zumarán, director del clausurado semanario "La Democracia" y primer titular en la lista del mismo sector por el departamento de Canelones.

(Sigue en la página 2) →

Otro Líder Sindical Asesinado por la Dictadura

A CONSECUENCIA DE LAS TORTURAS, MURIO EN EL PENAL DE "LIBERTAD" EL DIRIGENTE DE CNT, RAMON FREIRE PIZZANO

MONTEVIDEO, 28 de octubre (IPS).— Recien hoy fue dada a conocer *publicamente la muerte, en el Penal de* Libertad, a 50 kms. de esta capital, del dirigente sindical de los trabajadores de la lana, Ramón Freire Pizzano, detenido en enero de este año y procesado por pertenecer a la proscripta Convención Nacional de Trabajadores (CNT).-

Medios familiares denuncian *la muerte del dirigente* sindical, atribuyéndola a "Hipertensión Nerviosa" provocada por las "Tremendas condiciones en que se encuentran los presos políticos y sindicales en este país".-

Freire Pizzano, de 67 años, es uno de los más antiguos dirigentes *sindicales* de Uruguay. Era presidente de la Federación Obrera de la Lana, que agrupa a los obreros de las barracas laneras que representan uno de los sectores fundamentales de exportación.-



Ramón Freire Pizzano

TORTURADO HASTA LA MUERTE.

La Convención Nacional de Trabajadores, que agrupa a la casi totalidad de los sindicatos uruguayos, fue proscripta por el gobierno militar dos dias después del golpe de estado del 27 de junio de 1973, en respuesta a una huelga general proclamada por esta organización.-

Circulan en Montevideo volantes clandestinos de la CNT que *anuncian el fallecimiento de Freire Pizzano*, y atribuyen la responsabilidad de su muerte a las fuerzas de seguridad, por las torturas que había sufrido durante la detención. Los volantes recuerdan asimismo la muerte del Secretario General de la Central, Gerardo Cuesta.-

El diputado Cuesta murió en agosto de 1981 en la cárcel. Estaba detenido desde enero de 1976.

liberación

DE NOVIEMBRE DE 1982 - TODA LA INFORMACION DE URUGUAY Y AMERICA LATINA - NUMERO

EUU ORGANIZA LA GRESION A ICARAGUA

.a revista norteamericana "Newsweek", informa en su última edi que el emb.jador de los EEUU en Honduras, John Negroponte, es ;anizando una operación secreta para "desestabilizar" a Nicaragua 'ormación, que ha sido reiteradas veces denunciada por el gobierno agüense, levantó una ola de protestas en los EEUU.

egún "Newsweek", el plan ha causado grandes controversias entre esores de Reagan, los opositores a la operación dicen que será "un iasco" y la llaman "la Bahía de Cochinos de Reagan".

.a revista informa que 50 agentes de la CIA están a las órdenes de ponte que la fuerza principal del operativo la forman más de omocistas que se encuentran en 10 campamentos cercanos a la era entre Honduras y Nicaragua.

L SALVADOR: 417 AJAS DEL REGIMEN



Por lo menos 417 efectivos del ejército gubernamental han resulta- .uertos en los primeros 17 días de la actual ofensiva que desarrolla ente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El FMLN ha capturado además a 118 militares, así como recupera- iás de 182 armas largas de diferentes calibres y numeroso parque, i informó "Radio Venceremos", órgano oficial de los rebeldes.

Según un representante del FMLN, esas cifras muestran el nivel de dabro del ejército gubernamental. "El ejército es ahora el principal eedor de armas de la guerrilla", dijo el revolucionario, que agrego a ón seguido que "la guerrilla ha recuperado más de 470 armas largas .000 municiones, desde fines de abril".

RRESTO Y CLAUSURAS : PRENSA EN ARGENTINA

Por disposición del comando de la Armada, el almirante Massera lirá un arresto domiciliario de 20 días. El dirigente del Partido pa Democracia Social fue quien proporcionó la información a la pren- arresto fue dispuesto por declaraciones que disgustaron a los altos os militares. Entre tanto aumentaban las críticas sobre la medida dictadura de clausurar definitivamente algunas publicaciones. Fue- lausuradas definitivamente las revistas: Quorom, Propaganda Dos y

.l mismo tiempo se informa desde las Naciones Unidas, que 20 paí- tinoamericanos apoyaron la moción argentina de iniciar un debate las islas Malvinas, proposición a la que los colonialistas ingleses se n rotundamente alegando que no hay nada que discutir sobre las ias.

NUEVAS PERSONALIDADES POR EL VOTO EN BLANCO



Ex Decano Danilo Astori

Simultáneamente con la detención de los miembros de la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco, diversas personalidades se pronunciaban por esa posición.

Danilo Astori, ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas, César Aguiar Beltrán, conocido sociólogo y María del Socorro Argenzio, ex directora del Instituto Dámaso Antonio Larrañaga, se suman hoy a la gran masa popular que el 28 de noviembre votará en blanco.

MAS DIRIGENTES NACIONALISTAS DETENIDOS

Alberto Zumarán y el Dr. Carlos Rodríguez Labruna, ambos integrantes del Partido Nacional, fueron detenidos en la localidad de Santa Rosa (Departamento de Canelones) por haber hecho declaraciones fuera de las normas establecidas por la dictadura militar.

Alberto Zumarán, director y redactor responsable del clausurado semanario "La Democracia", el mes pasado había sido procesado por "desacato" debido a un artículo publicado en dicho semanario en el mes de octubre del año pasado. En el mencionado artículo Zumarán denunciaba las actividades subversivas de Daniel Barreiro, actual Consejero de Estado, refiriéndose a un atentado perpetrado años antes contra la residencia del entonces senador y candidato a la presidencia por el Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

Por su parte el Dr. Rodríguez Labruna figura como candidato en las listas del Partido Nacional.

Estas nuevas detenciones parecen indicar que el objetivo de la dictadura es continuar enrareciendo el clima "preelectoral" ya bastante tenso a raíz de las anteriores detenciones —los doce integrantes de la Comisión por el Voto en Blanco y otros miembros del Partido Nacional— la clausura del semanario demócrata cristiano "Opción" y las distintas manifestaciones agresivas contra la ascendente posición de votar en blanco.

NUEVA VICTIMA EN EL PENAL DE LIBERTAD

Las pésimas condiciones sanitarias y de atención médica en el penal de Libertad provocaron la muerte de Ramón Freire Pizzano, militante comunista detenido a principios de este año y condenado por presuntas actividades sindicales clandestinas en favor de la CNT.

Freire Pizzano fue destacado dirigente gremial de la CNT y su muerte se debió, según el informe de la dictadura, a un "ataque cardíaco". Lamentablemente no es ésta la primera muerte acaecida en el penal y que la dictadura atribuye a causas naturales. En definitiva, si en algún caso esto pudo ser cierto, la mayoría de esas muertes se debe a las condiciones carcelarias y a las torturas realizadas en momentos de la detención. La muerte de otro preso político, desenmascara una vez más la saña represiva a que son sometidos los patriotas presos y desmiente terminantemente la cacareada "apertura".

SECRETO

(6 ...)

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
=SECCION INFORMACION=

COPIA No: 2

1/2

=MEMORANDUM SECRETO Nro.055/82=
Montevideo, 9 de noviembre de 1982.=

REFERENCIA: Documento emitido por el 5to.Encuentro del Organismo Coordinador de las Actividades de la C.N.T. en el Exterior titulado "LAS COSAS CLARAS". Se adjunta.=

TEXTO:

Como corolario del 5to.Encuentro realizado en Madrid (ESPAÑA), entre los días 4 y 7 de octubre p.pdo., se emitieron una serie de declaraciones y documentos referidos a diversos temas- entre ellos las elecciones internas-; uno de los cuales es el material titulado "LAS COSAS CLARAS".=

Del análisis de su texto se desprende una apología al apel de la C.N.T. en el desarrollo del "movimiento sindical uruguayo" y en la "lucha de los trabajadores"; manifiesta que "esta profundamente comprometida con la movilización que los trabajadores uruguayos realizan para ocupar sus responsabilidades gremiales en el marco que ofrece la Ley de Asociaciones Profesionales"; aunque se aprecia que el esfuerzo principal esta dedicado a criticar supuestas actitudes "divisionistas", que pretenden "golpear o desacreditar a la CNT" dentro y fuera del país por parte de otros sectores sindicales, a los que acusa de "facilitar el trabajo de la dictadura", práctica usualmente utilizada por los comunistas para desacreditar a sus enemigos dentro de la izquierda.=

Más adelante realiza llamados a la "unidad" y asegura la "participación democrática de todas las corrientes y tendencias sindicales existentes" dentro de la CNT.=

Si bien no se identifica a los autores de los ataques a la CNT, se debe recordar que con anterioridad habia gran desagrado dentro de esa Central por fuertes críticas realizadas a la misma durante reuniones de la CLAT en Venezuela. Es indudable que señala indirectamente a dirigentes sindicales uruguayos que actuan dentro del marco de la ley (podría tratarse de ASU) cuando se refieren a que en "condiciones legales se viaje al Exterior".=

En otro sentido dirigentes de la denominada "TENDENCIA COMBATIVA", sector que integra la dirección de la CNT, ha formulado críticas a los metodos de la mayoría de la Central personificada en el Partido Comunista, hechos que segun ellos son tan graves o aún mas que los que

//..

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/XI/82
PASA A: [illegible]
N. SALIDA: 2116

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 15 NOV. 1982
Pasa a Dualidás - Biografías (1 doc.)

SECRETO

7-3-83

12/XI/82
2005/D

001

sucedian a fines de la decada del 60' y principios de la del 70' cuando la CNT era legal.=

Por último la dirección de la CNT en el Exterior no ha variado, el PARTIDO COMUNISTA mantiene la mayoría a través de la presencia de Felix DIAZ, Sixto AMARO, Ernesto GOGGI, Daniel BALDASSARI y Carlos BOUZAS; en alianza casi siempre con Ignacio HUGHET(PS) y Ricardo VILARO(GAU); contra los miembros de la TENDENCIA COMBATIVA, Antonio ADOURIAN y Luis ROMERO SOTO.=

* * * * * * * * * * * * * * * * *

EL SUB-DIRECTOR DE LA D.I.I.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO INSPECTOR

DISTRIBUCCION:

Original: Sr.Ministro del Interior.=
Copia Nro.1: Sr.Jefe de Policía de Montevideo.=
Copia Nro.2: Sr.Director del S.I.D..=
Copia Nro.3: Sr.Director de la D.I.I.=
Copia Nro.4: Departamento Nro.3 de la D.I.I.=
Copia Nro.5: Archivo.=

DPTO. I PROC. (TJ)

CNT

UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY

LAS COSAS CLARAS

El movimiento sindical uruguayo alcanzó su máximo nivel de desarrollo en su central única y unitaria, la C.N.T., conquistando para todos los trabajadores el ejercicio de sus derechos gremiales, en duras luchas para imponer su vigencia contra amarillos, rompehuelgas y matones divisionistas al servicio de las patronales.

La consolidación, en la C.N.T. y sus sindicatos, de una fuerte democracia sindical sustentada en activos organismos de base, asambleas, congresos de delegados; su aporte de soluciones serias y responsables ante los problemas que afectan a los trabajadores (seguridad social, seguridad en el trabajo, seguros de salud, convenios colectivos, etc.); sus soluciones programáticas a la crisis, elaboradas por los trabajadores y discutidas por pequeños y medianos productores a nivel nacional; hicieron de la C.N.T. una central sindical respetada dentro y fuera de fronteras.

La dictadura se instaló para liquidar todas las conquistas, entregar las riquezas del país al capital extranjero. Y en todos estos años reprimió, persiguió, encarceló y asesinó a militantes y dirigentes sindicales, obligando a muchos a exiliarse, expulsando a otros al exilio.

Desocupación, destrucción del aparato productivo, salarios de hambre, multiplicación de los accidentes de trabajo, constituyen parte de la triste realidad impuesta por las bayonetas a los trabajadores y al pueblo.

Contra esta política, la militancia de la C.N.T., los trabajadores uruguayos que la reconocen su central sindical, combaten y resisten en las fábricas y lugares de trabajo, en las cárceles y en el exilio.

La C.N.T. está profundamente comprometida con la movilización que los trabajadores uruguayos realizan para ocupar sus responsabilidades gremiales en el marco restringido que ofrece la Ley de Asociaciones Profesionales. La multiplicación de asambleas, la puesta en marcha de la acción sindical, los reajustes estatuta-

//.-

CNT

UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY

//.-

rios de viejos sindicatos a las exigencias de la ley, son expresión de una experiencia sindical forjada en más de cien años de luchas gremiales en nuestro país. No hay dictadura que pueda extirpar de nuestra sociedad el espíritu cenetista.

La C.N.T. alienta, estimula y promueve la constitución de Asociaciones Profesionales y denuncia los riesgos, las intimidaciones y proscripciones que los Ministerios del Interior y de Trabajo imponen el ejercicio de la actividad sindical.

La C.N.T. señala que la magnitud de la dinámica sindical, a pesar de estos riesgos, es una manifestación contundente de que los trabajadores uruguayos no olvidan que solo una central fuerte, unida y capaz de aportar soluciones populares a la grave crisis del país, es garantía de la defensa de sus derechos.

La C.N.T. ha actuado en estos años dentro y fuera de fronteras, comprometida en la búsqueda de las mayores coincidencias con la oposición a la dictadura. Consciente de que en el país, la acción de las mayorías nacionales que repudian el régimen es la condición de su caída.

La C.N.T. constata que entre los trabajadores y el pueblo opositor no hay espacio para la división. La unidad, la inaplazable necesidad de unirnos todos para alcanzar una real alternativa democrática, cierra el paso al rumor divisionista, a la acción de la división. Y los trabajadores comprenden que quienes, haciendo uso de una interesada tolerancia del régimen, pretenden golpear o desacreditar a la C.N.T., le facilitan el trabajo a la dictadura. Se haga esto en forma más abierta o más solapada. Se haga esto en el interior o cuando en condiciones legales se viaja al extranjero.

La C.N.T. ha sido, es y será una central que expresa a los trabajadores uruguayos, garantizando la participación democrática de todas las corrientes y ten-

UNIDAD – SOLIDARIDAD Y LUCHA

DE TRABAJADORES

DE URUGUAY

//..

dencias sindicales existentes.

La C.N.T. saluda a todos los que luchan, a todos los que aportan con un punto de vista propio pero honesto a la lucha por erradicar del país el régimen dictatorial y a su política económica y social. En ese esfuerzo estamos los trabajadores, víctimas principales hoy, factor decisivo en la creación de la riqueza, y condición esencial para alcanzar un futuro democrático, de reconstrucción nacional y de mayor justicia social.-

5º Encuentro del Organismo Coordinador
de las Actividades de la CNT en el Exterior.-

Madrid, 6-7 octubre de 1982.-

Félix Díaz	Carlos [illegible]	Ricardo Vilaró
Ignacio Huguet	Daniel Baldassari	Luis Romero
Antranic Adourian	Sixto Amaro	Ernesto Goggi

DPTO. I PROC. TJ

004/4

22211

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
100930 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 242

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1169/BE/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia del OFICIO No. 233/982 del Bn.I.No.9, referente libertad definitiva de los ciudadanos Juan Carlos INDERKUM ANZORENA y Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

12-XI-82

DEP. II
1/3/83
PROCESADO

EC/sip

001/A

D.a. No. 84693

ALLON DE INFANTERIA No.9.-
S-1

OIO NUM.233/982.- Fray Bentos, 19 de octubre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.3.-

Adjunto al presente elevo al Señor Comandante de Brigada, copiá certificada del Oficio Nro.473/982 recibido del Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, por el cual comunica que se decretó la libertad definitiva de los ciudadanos Juan Carlos INDERKUM ANZORENA y Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO por la clausura de / procedimientos, sin perjuicio.-

OBJETO
v.Copia Of.473/982
Sr.J.M.I.5to.Turno.-
RAR.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.9.-

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.-

DPTO. I PROC.

Conf. 16696

BRIGADA DE INFANTERIA 3.- S - 1

Exp.No.258/982.- Salto, octubre 26 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III.-

-Relacionado con Expediente No.248/82 y Radio No.61Ø/I/982 de este Comando, se eleva al señor Comandante de División el precedente Oficio del señor Jefe del Batallón de Infantería No.9, al cual adjunta copia certificada del Oficio No.473/982 del señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, en el cual comunica que se decretó la libertad definitiva de los ciudadanos que se mencionan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.B.I.3.-

Coronel

RUBEN J.GONZALEZ.-

1e/XI/82 1/DIV.INT.

4/11 18/6 002 22244

///...

Exp.No.50/D-2/982.- Paso de los Toros, Octubre 28 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo a usted el Exp.No.258/982 de la Brigada de Infantería No.3 el cual adjunta copia del Oficio // No.473/982 del Señor Juez Militar de Instrucción de / 5to. Turno, en el cual comunica la Libertad Definitiva de los ciudadanos Juan Carlos IEDERKUM ANZORENA y Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Comandante División Ejército III.-

El Segundo Comandante.

Coronel

Ignacio M. Bonifacio.-

PZ/lds.

DPTO. I PROC. (M)

003

22212

R.s. No. 923081

OFICIO No.473/982.- Montevideo, 8 de octubre de 1982.-

Hay 1 sello del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.9.-

OBJETO:Comunica libertad definitiva ciudadanos que menciona.-

Pongo en su conocimiento que por Resolución de la fecha se ha dispuesto levantar el emplazamiento de los ciudadanos Juan Carlos INDERKUN ANZORENA y Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO, decretándose su libertad definitiva, por clausura de procedimientos, sin perjuicio.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel (Hay una firma)

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario.-

Capitán (Hay una firma)

Fidel Martini.-

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Fray Bentos, 19 de octubre de 1982.-

El Jefe del Bn.I.9.-

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.-

004/4

22212

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101215 NOV 1982 .
L D 7 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1175/BE/982

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

A los efectos de actualizar el Fichero de Afiliados al P.C. en el que se registra a:
Carlos LEMOS
Fecha de afiliación: 23.9.945
No. Afiliado: 971
Ocupación: Estudiante,
y en virtud del Acta Labrada por Jefatura de Policía de RIVERA a la mencionada persona, se puede establecer que su nombre es:
Carlos LEMOS CUÑA
C.I.: 2.571.207-8
C.C.: Serie HBD No.677
- Se adjunta fotocopia de la mencionada Acta.

15/XI/82
I
21/13

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
ARCHIVO	Ejemplar 03

DEP. II
29/12/82
PROCESADO
(58)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA

HC/ltt

12-XI-82
2 de 5/0
9080

ACTA.- En la ciudad de Rivera, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la Dirección de Investigaciones, Oficina de Informaciones, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula, conjuntamente con el Agente de Segunda Clase Wilians Prates, comparece el Señor Carlos LEMOS, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Barrio Misiones, Vivienda Nº 03, Seccional 1ra. del Dpto., poseedor de Cédula de Identidad Nº 2.571.207-8, Credencial Cívica Serie N.B.D. 677; quien es averiguado en base al siguiente tenor: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si es Ud. integrante de la Lista N.A.B. del Partido Colorado, Agrupación Unión Colorada y Batllista Movimiento Nacional Nuevo Uruguay- Pacheco-Craviotto.-

CONTESTA: Que si señor, que es la primera vez que integro una lista política, pero siempre he trabajado para el Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si en el año 1979 se domicilió en calle-digo- Camino del Andaluz Nº 3500, en Montevideo.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, siempre me domicilió en este Departamento, hace aproximadamente veinte años que // vivo en mi actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por su profesión u oficio.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy Carpintero, desde el año 1967 tengo carpintería en calle Florencio Sanchez Nº 1445, ésta.-.-.-

//PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad se afilió Ud.al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no me afilié nunca al Partido Comunista, pero,en el año 1945 mi hice SOCIO del Club del Partido Comunista, el que estaba ubicado en Avenida Brasil, // entre Agraciada y Uruguay de esta Ciudad, creo que fuí presentado por un amigo que ya era Socio de dicho Club de nombre LUIS. LOPEZ ABISAAB.- En esa época yo era estudiante en la Escuela Industrial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Que otra actividad o participación tuvo Ud. en dicho Club y por cuanto tiempo frecuentó al mismo.=

CONTESTA: Que concurría al Club unicamente para bailar no tuve otra actividad en el mismo y frecuenté mas o / menos un año.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas para agregar al tenor de la presente.-

CONTESTA: Que no señor.- No siendo para mas se labra la presente la que es leída y firmada de conformidad por [illegible], conjuntamente con los funcionarios actuando y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ROQUE DANIEL ARAMBURU

Agente de 2da. WILIANS PRATES.-

22213

003/3

... INFORMA-
... INTELIGENCIA.-
...

PARTE Nº 317/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

-SIN NOVEDAD-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-SIN NOVEDAD-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA.- (Persona expulsada del Brasil).-

En el vuelo 934 de Cruzeiro, arribó en la víspera en carácter de expulsado de la República Federativa del Brasil el ciudadano: Pablo MENDEZ CANTER, o, s, de 27 años de edad, C.I. 1.391.878.

Cabe destacar que el mismo fue remitido (en Brasil) por hurto, donde permaneció preso por espacio de 18 meses, siendo expulsado posteriormente.

El mismo al no tener antecedentes en nuestro país, fue emplazado para mañana. Se Ampliará.-

2- ACTOS POLITICOS.-

A- En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió al Acto organizado por el P. Nacional, Lista BCB, llevado a cabo en Lacio Nro 3780, con la asistencia de 40 personas, comenzando a la hora 20.30, finalizando una hora después. Los oradores fueron: 1- Orosimbo MARQUEZ. 2- Angel SAN MARTIN. 3- Armario PORTA. 4- Jorge FREIRE y 5- Atillo ARRILLAGA.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

B- Acto partidario organizado por el Partido Colorado, sector Unidad Battlista Radical, lista ABR, llevado a cabo en Gral Pagola casi Justicia con la asistencia de 200 personas, comenzando el mismo a la hora 21.00 y finalizando a las 22.40.

Hicieron uso de la palabra los señores: 1- Milton HURTADO. 2- Gustavo VIERA. 3- Daniel GARCIA PINTOS. 4- Gastón CABRERA. 5- Walter ETCHANDY. 6- Carlos FLORES MORA. 7- Amilcar VASCONCELLOS (h) 8- Máximo GURMENDEZ y 9- MANuel FLORES MORA.-

3- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

En la víspera, personal de esta Dirección concurrió en carácter de observadores a la Asamblea Constitutiva llevada a cabo por la Asociación de Obreros y Empleados de "Orange Cruch", en la calle Abayubá Nº 2632.

La misma comenzó a la hora 19.00, y la Mesa estaba integrada por los señores: Valentín Humberto TRIAS CEDRES, Doroteo SOSA SIERRA, Luis María PINTOS VALENTIN. Luego de leídos los Estatutos fueron aprobados por unanimidad quedando integrada la Comisión Provisoria por los anteriormente nombrados y los señores, Atahualpa Olimar GALVEZ MICHELENA y José G. OVIEDO ARAB.

La Asamblea transcurrió sin novedad, quedando así integrada a las Asociaciones denominadas de 1er Grado.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
PASTORE Oscar, paraguayo, nacido el 21/2/939. P. Dip. 165479.-

001/2 ... ///

/// ...

Hor. 8.10. entr.d vuelo 214 de A. Argentinas procedente d Bs As.-
... Chanan, israelit , n.cido el 23/11/943. P. Dip. 003795.-
Hor. 09.00 s lida vuelo 215 d. A. Argentinas destino Bs As.-
H...N... Victoria, costarricense, nacida el 24/2/939. P. Dip. 00925.-
H...N... Manuel, costarricense, nacido el 11/2/942. P.Dip. 000929.-
KOUHANA Marcelle, mexicano, nacido el 1º/12/955. P. Dip. 11.-
Hora 10.00 salida vuelo 501 de Pluna destino S. Pablo.-
V... ... Juana.., uruguaya, nacida el 27/7/912. P. Dip. 005437.-
Hora 11.50 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
HO...Y Giselle, uruguaya. nacida el 22/7/954. P. Dip. 003653.-
Hor. 12.50 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
P...D Hanan, israelita, nacido el 30/3/940. P. Dip. 004737.-
...OVICH Haim, israelita, nacido el 27/7/953. P. Dip. 003743.-
Hora 16.30 salida vuelo 157 d. Pluna destino Bs As.-
G.V. Chanan, israelita, nacido el 23/11/943. P. Dip. 003796.-
ROTHMAN Sebastian, israelita, nacido el 8/11/942. P. Dip. 3215.-
... RICHARD EE.UU, nacido el 2/4/934. P. Dip. 132355.-
Hora 18.00 salida vuelo 275 de A. Argentinas destino Bs As.-
...I...DI Valentín, uruguayo, nacido el 1/7/926. P. Dip. 003251.-
... María, uruguaya, nacido el 13/3/929. P. Dip. 003452.-
...TO José, uruguayo, nacido el 7/11/936. P. Dip. 00542.-
Hora 1 .40 salida vuelo 159 de Pluna destino Bs As.-
... Juana, nacida el 12/7/953. nicaraguense, P. C. 002287.-
STOR... Nicolás, uruguaya, nacida el 5/11/910. C... 141.413.-
Hora 20.45 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
M...CHI Yossi, israelita, nacida el 16/3/943. P. Dip. 001467.-
Hora 20.45. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
G...RITTO Oscar, argentino, nacido el 28/1/922. P. Dip. 16161.-

/////////////////////////////

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

....
MAXIMO COSTA ROCHA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 318/982.- ivo.
Montevideo, noviembre 14 de 1 982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ABARCANDO DESDE LAS 06:00' HORA DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS [illegible]

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible]

Al haberse recibido información respecto a que en la boite "[illegible]", sita en Cuareim y Soriano se estaría consumiendo drogas, personal de la Brigada de Narcóticos realizó en la noche de ayer una inspección en dicho lugar, concurriendo a éstas oficinas las personas que se hallaban en el lugar a efectos de su identificación, siendo las mismas: 1)-Gabriela [illegible]; Silvana Lourdes [illegible]; Sergio Roberto [illegible]; Diego Andrés [illegible]; [illegible]; Gustavo Diego CABRERA [illegible]; Miguel Angel [illegible]; Jorge Antonio CRUZ [illegible]; Jorge Andrés DALLY [illegible]; Roberto Oscar [illegible]; Oscar Hebert [illegible]; Sergio Ariel [illegible]; Ana María [illegible] y Ricardo [illegible], todos los que al no existir elementos de juicio para su sometimiento a la Justicia, recuperaron su libertad.-

Cabe agregar que en diferentes lugares del mencionado centro nocturno, se hallaron unos sobres de nylon conteniendo un polvo blanco en su interior, los que fueron remitidos a la Dirección de Policía Técnica para su correspondiente análisis.-

2.- ACTOS POLITICOS.-

Personal de ésta concurrió en la noche de ayer, en carácter de observador a los siguientes actos políticos:-

A)- Calle Margarita Uriarte y Luis Alberto de Herrera, acto del Partido Nacional, Sector Herrerismo, Lista [illegible], que dió comienzo a la hora 17:00' finalizando a las 18:15' con una asistencia aproximadamente 500 personas. Hicieron uso de la palabra Juan Manuel ARRAGA, Carlos ARRAGA, Héctor [illegible]; Alanis [illegible] y Dr. Ricardo REILLY.-

B)- Zufriateguy y Avda. Agraciada, acto del Partido Nacional, sector "Divisa Blanca", Lista [illegible], que comenzó a las 20:45' y finalizó a las 22:[illegible]', haciendo uso de la palabra Eduardo [illegible], Enrique LAZZARO, Dr. [illegible] DE LA SIERRA y Dr. Washington BELTRAN, ante una concurrencia de aproximadamente 300 personas.-

C)- Cno. Carrasco y Aguacero, del Partido Colorado, Sector "Corriente Batllista Independiente", donde entre las 21:00' y 22:15', con una asistencia de 80 personas, hablaron los Sres. Nicanor [illegible], Michele [illegible], Julio [illegible] y Luis [illegible].-

D)- [illegible] Manuel Rodríguez Correa esq. Guilleaní, del Partido Colorado, sector "Unión Colorada y Batllista", Lista 8CA, comenzó a las 21:15' finalizando a [illegible], con una asistencia de 1700 personas al comienzo y aproximadamente [illegible] al finalizar, donde la parte oratoria estuvo a cargo de Amalia [illegible], Oscar César [illegible], Juan A. [illegible] y Jorge PACHECO ARECO.-

E)- Acto en Pza. Vidiella y Avda. Garzón, del Partido Colorado, sector "Unión Colorada y Batllista", comenzando a las 20:50' y finalizando a las 22:00' con la asistencia de aproximadamente 250 personas. Hicieron uso de la palabra las personas: Milagro VILLA de CAMARAL; Néstor [illegible]; Juan Carlos [illegible]; [illegible]; Edgardo VA[illegible]; Jaime [illegible]; Pedro [illegible]; [illegible] (h) y Manuel [illegible], intercalándose dos personas [illegible] lo que elevó a 12 el número de oradores, cuando la solicitud [illegible], no registrándose novedades.-

[illegible] observar, que tres actos políticos programados [illegible] Partido Colorado, Sector Unidad y Reforma Lista [illegible] Z, [illegible] José Belloni, otro del mismo Partido [illegible] [illegible], en Luis Batlle Berres y [illegible] y el [illegible] [illegible] Blanco, Lista [illegible] [illegible].-

[illegible] 317/232.[illegible]

..//..

INTERIOR
Conocimiento

5.- [illegible]

hora 07:0[illegible]' salida vuelo 151 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible] nacido 27/7/53.pasap.dipl.00473[illegible].
[illegible] 25/3/4[illegible].pasap.dipl.004737.
[illegible] nacida 13/6/43.pasap.dipl.014[illegible]7.

hora 09:40' entrada vuelo 152 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible],Carlos.argentino nacido 26/1/4[illegible].pasap.dipl.15751.

hora 13:[illegible]0' entrada vuelo 152 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
VON [illegible],Hans.aleman nacido 30/12/41.pasap.dipl.2916[illegible].

hora 13:30' salida vuelo 155 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible] nacido 20/12/32.pasap.dipl.20[illegible].

hora 14:00' entrada vuelo 25[illegible] de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible] nacido 2/4/34.pasap.dipl.132[illegible].

hora 14:0[illegible]' entrada vuelo 506 de [illegible] procedente de [illegible]fort.
[illegible],[illegible].aleman nacido 26/[illegible]/56.pasap.dipl.72[illegible]322.
[illegible],Alexandre.ruso nacido 4/5/49.pasap.dipl.56309[illegible].
[illegible] nacida 13/7/41.pasap.dipl.091701.

hora 14:05' entrada vuelo 934 de [illegible] procedente de Rio.
[illegible],feliz.panameño nacido 27/4/3[illegible].pasap.dipl.07.
[illegible] panameña nacida 4/[illegible]/40.pasap.dipl.42.
[illegible] nacido [illegible]/52.pasap.dipl.23572.
[illegible],josef.polaco nacido 3/5/41.pasap.dipl.577791.
[illegible] nacida 24/8/41.pasap.dipl.437.
[illegible].venezolano nacido 21/2/34.pasap.dipl.3630/82.

hora 14:10' salida vuelo 507 de [illegible] con destino a Paris.
VON [illegible],Hans.aleman nacido 30/12/41.pasap.dipl.291096.

hora 14:30' salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible],Robert. holandés nacido 2/6/44.pasap.dipl.020965.
[illegible] holandesa nacida 22/11/46.pasap.dipl.016259.

hora 15:30' salida vuelo 935 de [illegible] con destino a Sao Paulo.
[illegible].ruso nacido 26/10/37.pasap.dipl.666535.

hora 1[illegible]:00' salida vuelo 391 de [illegible] con destino a Rio.
[illegible],Isabel.uruguaya nacida 5/12/26.pasap.dipl.004863.

hora 13:30' salida vuelo 440 de [illegible] con destino a Santiago.
[illegible].chileno nacido 24/4/50.pasap.dipl.298/77.

hora 20:00' salida vuelo 271 de [illegible] con destino a New York.
Sr.Ministro de [illegible] Dr.Carlos [illegible] y Sra.
Sr.Director de Politica Exterior [illegible].
[illegible],Miguel.uruguayo nacido 1/6/34.pasap.dipl.002497.

hora 21:00' salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible],Carlos.argentino nacido 26/1/36.pasap.dipl.15751.

INTERIOR
Conocimiento

IV)- [illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible]

Inspector Mayor

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 15/11/82
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto III
No. de [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/11/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1684

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de salida 15 NOV 1982
Pasa a [illegible]
No. de [illegible]

002/2

[illegible]- SECRETO PARTE Nº 319/982.ias.-
[illegible]-
[illegible]"

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

=SIN NOVEDAD=

/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

=SIN NOVEDAD=

/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1- REPATRIADOS.-

En el día de ayer en el buque "Lucero del Mar", procedente del Puert[o] de Havre (Francia), desembarcaron en calidad de "Repatriados" las siguie[n]tes personas: 1- Raúl FALERO MONTES DE OCA, o, c, de 39 años, C.I. 1.05[illegible] 095-9 . 2- Eugenia CORVALAN GUTIERREZ de FALERO, o, c, de 51 años, C.I. 1.197.776. 3- Mariela Lourdes FALERO CORVALAN, O, s, 18 años, C.I. 1.45[illegible] 402 y 4- Néstor Hermán FALERO CORVALAN, o, s, de 16 años, C.I. 1.474.57[illegible]

Todos fueron conducidos a estas oficinas donde se interrogó a FALERO MONTES DE OCA, quien manifestó que nunca estuvo detenido, pero sí fue In[te]rrogado en razon de las actividades de su hermano. Su actividad política, en nuestro país fue la de actuar en las listas del P. Colorado del Dr Ju[s]tino CARRERE SAPRIZA, habiendo sido candidato a Diputado por el menciona[do] Sector. El 31/3/965, junto a su familia, fueron a residir a la calle Arajo Nº 1180 (Mataderos, Provincia de Bs Aires). El 11/4/981, se fueron a los EE.UU., en marzo de 1982 partieron con destino a Francia, pero al no poder trabajar por falta de visa, se trasladó a España, radicándose [en] Barcelona; al encontrarse enfermo decidió regresar a nuestro país, optan[do] por solicitar ser "Repatriado", dado que se quedó sin dinero. Agregó que en Francia, recibió la visita de su hermano Gabino, ex-integrante de[l] MLN=T, actualmente asilado en aquél país.

Cabe destacar que se hicieron las comunicaciones de rigor, recuperand[o] la libertad la familia en cuestión.-

2- ACTOS POLITICOS.-

A= Personal de esta Dirección concurrió al acto partidario organizado por el P. Colorado, "Unión Batllista Radical" Lista ACR, en la rotonda [de] Parque Posadas. El mismo comenzó a la hora 20.45 con la asistencia de 2[illegible] personas, finalizando a l s 22.30.

Los oradores fueron: Luis AICARDI, Carlos OBREGON, Néstor BODMAN, Mario LINZO, Gustavo Viera, Dr Amilcar VASCONSELLOS (h), y Manuel FLORES MORA.-

I.C (TT)

B- "Caravana" A la hora 17.30 se inició en la víspera una caravana or[ga]nizada por el Sr: Alejandro PASSADORE, del Movimiento Renovador Progre[si]sta - Lista ADE - del P. Colorado. La misma contó con la participació[n] de 30 automóviles, 3 camiones, 3 camionetas y un ómnibus, ajustándose al recorrido programado.

3- CONSTANCIA.- (Detención de Requerido).-

En el día de ayer, se procedió a la detención cuando pretendía aborda[r] el Vapor Cidad de Mar del Plata II, de la persona: José Pedro BASTARRICA MAGARINOS, o, s, de 60 años de edad, C.I. 629321.

001/2

SECRETO ... ///

SECRETO

El mismo fue detenido en virtud de estar "Requerido" por el Departamento de Prevensión de Delitos, por lo que fue entregado al mencionado Departamento.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora)8.10 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
STORCE Nicolás, uruguayo, nacido el 5/11/910. Pte Corte Electoral.-
Hora 10.40 entrada vuelo 792 de KLM. procedente de Santiago.-
LABORDA Inés, chilena. nacida el 5/7/925. P. Dip. 50882.-
PENA Javier, chilena, nacida el 2/4/926. P. Dip. 50782.-
Hora 10.50 salida vuelo 792 de KLM destino Copehage.-
SIENRA Jorge, uruguayo, nacido el 26/3/943.- P. Dip. 005988.-
Hora 11.05 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
FERNANDEZ Blanca, argentina, nacida el 31/11/938. P. Dip. 16310.-
PORRAS Ramiro, cubano, nacido el 10/4/942. P. Dip. 001123.-
SUAREZ Fernando, cubano, nacido el 10/4/946. P. Dip. 04635
MENENDEZ Lorenzo, cubano, nacido el 10/8/950.
Hora 14.50 salida vuelo 203 de LAP. destino Asunción.-
GODARCZYK Danita, polaca, nacida el 9/6/932. C.I. 1.912.272.-
Hora 14.55 entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río de Janeiro.-
ALTODARO Emilio, nicaraguense, nacido el 28/6/941. P. Dip. 1192.-
CUEVAS Fernando, nicaraguense, nacido el 26/9/949. P. Dip. 1165.-
OSTHOFF Ellen, basileña, nacida el 19/12/957. P. Dip. 14259.-
Hora 15.00 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.-
ESCALANTE Rebeca, venezolano, nacido el 9/3/947. P. Dip. 3/72.-
ARRDAZA Reneé. venezolana, nacida el 14/4/949. P. Dip. 44/980.-
Hora 15.40 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
BENITEZ Luis, cubano, nacido el 26/10/949. P. Dip. 08/215.-
Hora 16.15 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
BROSZTEIN Pezza, polaca, nacida el 9/10/908 P. Común. 76415.-
Hora 17.10 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PEREZ José, argentina, nacido el 25/7/955. P. Dip. 16456.-
Hora 18.45 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
LACKAN Kai, finlandés, nacido el 19/9/945. P. Dip. 716/82.
Hora 19.00 entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.
WALFHUID Reneé, surinamesa, nacida el 10/11/933. P. Dip. 010546.-

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

....
MAXIMO COSTA ROCHA .-

A.e. Nº 457276
A.c. No. 457276

Oficio [illegible]675/982.

OBJ. Sol. Req., captura y posterior puesta a disp. éste J.M. [illegible]lan.-[illegible]

Montevideo, noviembre 11 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por resolución No. 83, de fecha 8/XI/982 recaída en los autos caratulados "María Sofía VIDAL MARTINS, Ca. No. 40/82, Lo. 14, Fo. 299", se ha dispuesto solicitar a usted, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, se proceda a la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición de éste Juzgado Militar de Instrucción, de la persona cuyo nombre y datos filiatorios a continuación se detallan:

NOMBRE: María Sofía VIDAL MARTINS.

FECHA DE NACIMIENTO: 23/VI/929.-

PROFESION: Profesora-Periodista.

ESTADO CIVIL: Ex Esposa de Mateo Jorge MAGARIÑOS DE MELLO, (Ex-Embajador Uruguayo en Suecia).-

DOMICILIO: por informes que obran en ésta Sede, estaría residiendo en la Ciudad de México.-

Saluda a usted atentamente.

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Cnel. [signature]
ALFREDO RAMIREZ

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

Tte. 1º Av. [signature]
WILLIAM CABRERA

15/XI/82
I

15-XI-82
2do 5/D
8916

J.C.J
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
151000NOV82

T.I. Nº819/82.- SEÑOR JEFE DE ANALISTAS SICOSOCIAL:

l.e.m. - Adjunto remito a usted Memorandum Nº 246/82 referente a la posición asumida por A.S.U. en relación a la clausura de la revista "OPCION".

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 15-11-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1684

DEP. II
2-3-83
PROCESADO

Fecha de entrada 15 NOV. 1982
Pasa a Analistas
No. de orden 22221

001/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111115NOV82/

MEMORANDUM No 246/82

ASUNTO : A.S.U. (ACCION SINDICAL DEL URUGUAY)

EVALUACION : C - 3

DPTO. I
PROC.
TJ

TEXTO :

1 - Debido a la clausura de la "Revista OPCION", los dirigentes de A.S.U., que en definitiva eran los creadores y el apoyo económico de la mencionada publicación, decidieron lanzar al mercado, otra revista, la cuál se llamará "CAMBIO"; mantiene la misma línea política que su revista antecesora. Los periodistas que en ella van a escribir son los mismos que en "OPCION", con la salvedad que van figurar otras personas, como creadores de los artículos.
Todavía no se tiene la fecha de cuando comenzará la venta al público de esta Revista, porque les falta ultimar detalles económicos, pero se estima que será para mediados de Diciembre.

2 -En A.S.U. existen tres cajas de dinero, que se detallan de la siguiente manera: Una (1) de las cajas se guarda el dinero que proviene del P.D.C.B. (Partido Demócrata Cristiano de Bélgica), la segunda(2) guarda el dinero que viene del PD.C.A.(Partido Demócrata Cristiano de Alemania) y la tercera(3), se guarda el dinero que sobra de las dos anteriores o sea, la caja de dinero verdadera, porque las otras dos, tienen los gastos aumentados para recibir más dinero de estos paises mencionados.

22221

Esto sucede y lo pueden hacer porque mensualmente mandan una relación de gastos, pero esta relación no es verdadera, sino que está aumentada.-
El dinero que sobra, no se sabe que sucede con él, esto no lo sabe ni la encargada de llevar los libros, que es ARLES CARUSSO LARRAINCI.-
También esta persona es la encargada de levantar el dinero cuando esté llega al país.-

3 - ENRIQUE SANTOS y su esposa ARLES CARUSSO, directivo y secretaría de A.S.U. respectivamente, viajaran a Europa el día 20 de Enero de 1982, regresando a Uruguay en el mes de Marzo.

El Jefe de Sección Reclutamiento
Cap.
Edgardo da Cunha

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO III (POS)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION RECLUTAMIENTO - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 12-11-82
Pasa a 2do Sub Director
No. de Orden 1671

DPTO. I
PROC.
TJ

22221

PEDIDOS DE INFORMES Nº 203/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.- 9 fichas.-

17/Nov/82 DPTO. I

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 120830 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

17/Nov/82 DPTO. I

15-XI-82

9909

15 NOV 1982

15 NOV 1982

2859

RESERVADO

001/5

22229

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. D'AURIA GARCIA

NOMBRE COMPLETO AGUSTIN EDUARDO

CEDULA DE IDENTIDAD 549.181 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.V.B. (Número) 2373 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 22 de octubre de 1931 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF.AGDO.INTERINO DE CLINICA QUIRURGICA "3"(ACTUAL) PROFESOR ADJUNTO INTERINO DE SEMIOLOGIA QUIRURGICA (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO ----------
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ----------
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ----------
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA PARA OCUPAR EL CARGO ACTUAL

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 18 de julio 20 85 APTO.502 (actual)

PEDRO OLMIDA 2691 (ANTERIOR)

TELEFONO 49 07 20

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 1ero. de noviembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1283/82

DPTO. I PROC.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

99229

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. FERNANDEZ GUARNIERI

NOMBRE COMPLETO José Ildefonso

CEDULA DE IDENTIDAD 935.739-3

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 34784

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 12.5.43

PROFESION Contador Público

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES

DENOMINACION DEL CARGO Técnica y Legislación Tributaria (Aspirante a Docente Adscripto)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (Cargo Honogario)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE a partir del 15.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Es Docente de la Facultad

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 18 de Julio 2042 bis ap. 1201

TELEFONO 4 49 97

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades docentes y el informe de la Comisión Asesora en el llamado público (exp. 1777/82).

Montevideo, 14 de Octubre de 1982.

12/12/82

Firma del jerarca que propone
Pie de firma
Nilo Berchesi,
Decano Interventor.

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. KERTESZ BACHRICH

NOMBRE COMPLETO TIBERIO

CEDULA DE IDENTIDAD 328.176 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.G.B. (Número) 4709 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 17.1.1920 BUDAPEST (HUNGRIA)

PROFESION ODONTOLOGO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF.AGDO.DEP.DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS Y PROFESOR CAT.DE ORTOPEDIA DENTO MAXILO FACIAL 1o.de la FAC.de ODONTOLOGIA.

DENOMINACION DEL CARGO ----------
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ----------
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ----------
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES DR.PEDRO LARGHERO 62 43 (ACTUAL)

TELEFONO 50 07 08

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 1ero. de noviembre de 1982.-

1284/82

DPTO. I PROC. P

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION · TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

004

22226

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MIMER RUTSTEIN

NOMBRE COMPLETO MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 971.788 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.U.B (Número) 19.657 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20/10/45 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Asist. de Clínica O.R.L.(actual)-(anterior) Asist.del Bco.Nac.de Org.y Tej.-Asist.del Dpto.de Oncología Especializado en O.R.L.

DENOMINACION DEL CARGO ---
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ---
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ---
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? Para odupar el actual

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 21 de setiembre 3083/801(actual)
Av Agraciada 4066 apto.3

TELEFONO 70-92-79

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
No se conocen sie existen antecedentes.-

Montevideo, 1 de noviembre de 1982.-

1287/82

DPTO. I PROC. P

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

0035 22228

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONFIDENCIAL

A. a. Nº 935323

A.a. No. 935323.-

SE CONTESTO POR MEMO 2863

Montevideo, 15 de noviembre 1982;

Ofic. 49/OE/82.-
Ref. Solic. Antec. Id. SILVERA SARAVIA Nilda Joaquina y Otros.-
S.C.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE;

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas que se nombran, a continuación.-

Sra. SILVERA SARAVIA Nilda Joaquina.-
C.I. 818.618 C.C: B.U.B. 22.525.-
Domicilio: Martín Berinduague 439.-

Sra. D'ELIAS MENDEZ Gladys Ivone.-
C.I. 1.637.940.- C.C.: A.P.A. 9.901.-
Domicilio: Sauce 5093 (Sayago).-

Sra. MACHIN María Ines.-
C.I. 2.728.988/4 C.C. C.O.A. 4.539.-
Domicilio: San José 1013.-

Sr. BONILLA Juan Francisco.-
C.I. 1.354.238.- C.C.: B.Z.B. 41.751.-
Domicilio: Bolucua 4184.-

Sra. PERDOMO GARCIA Lyliam Stelly.-
C.I. 1.085.730.- C.c.: B.P.A. 10.568.-

15-XI-82
9822

16/XI/82 DPTO. I

15 NOV. 1982

2863

//

CONFIDENCIAL

001/2

CONFIDENCIAL

Sr. MECIAS LORENZO José.-

C.I. 1.188.525. C.C.: A.O.A. 6.551.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

DPTO. I
PROC.
MS

002/2

22230

CONFIDENCIAL

Sr. MECIAS LORENZO José.-

C.I. 1.188.525. C.C.: A.O.A. 6.551.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

DPTO. I
PROC.
MS

002 / 2

22230

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO HABANA

FECHA: 12-11-82

FRECUENCIA:17.705 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Presentamos a continuación el programa "Uruguay, un pueblo en lucha". Noticias, testimonios, comentarios y entrevistas, sobre la lucha del pueblo uruguayo contra el régimen tiránico que lo oprime.

Síntesis de nuestra edición de hoy: La dictadura busca impedir toda propaganda en favor del voto en blanco. Presentaron recurso de reprobación ante la clausura del semanario "Opción". El Partido Nacional suspende sus actos públicos para que no sigan procesando y proscribiendo a sus oradores. Pacheco Areco, la carta del imperialismo yanqui, en el Partido Colorado. Madres de los uruguayos desaparecidos en Argentina reclaman por la acción del Gobierno uruguayo. El normal desarrollo de la campaña previa a las elecciones de los partidos políticos permitidos, entorpecida por la detención y procesamiento de numerosos candidatos y por las reiteradas amenazas proferidas por los Jefes Militares, constituyen el tema obligado de las Agencias Noticiosas que cubren la información desde Montevideo y es al mismo tiempo la fuente de los comentarios del hombre de la calle, que continúan condenando a viva voz al régimen militar que ocupa el poder desde 1973. En las últimas semanas 4 dirigentes del sector mayoritario del Partido Nacional, fueron procesados y encarcelados por la Justicia Militar y se ordenó inhabilitarlos de las Listas electorales. Un quinto procesado quedó en libertad, mientras en la ciudad de Colonia, a 150 kilómetros de la capital, otro candidato, Eladio Fernández, fue interrogado por la policía sobre su discurso en un acto político realizado recientemente. Fue procesado también el ex-Comandante de la Armada, Contralmirante retirado Juan Zorrilla, candidato opositor en el Partido Colorado, que fue recluído en la Escuela Naval de Montevideo

acusado con el cargo de ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas. El procesamiento fue dictado a causa de declaraciones formuladas por Zorrilla en setiembre durante un acto de "Unidad y Reforma". Los Movimientos coaligados "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", que conforman el principal sector del Partido Nacional, cancelaron todos los actos de su campaña para las elecciones internas del 28 de noviembre, debido al enjuiciamiento de varios de sus dirigentes, informó en Montevideo el encargado de prensa del grupo, Javier Barrios. "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" continuarán realizando sus reuniones en predios y locales partidarios, así como ocuparán espacios en la Radio y Televisión. El Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, dijo que las resoluciones contra los dirigentes procesados e interrogados por la policía son medidas muy normales y que las futuras decisiones a adoptar contra Eladio Fernández en Colonia, no van a ser ni mucho más graves ni menos graves que las decididas hasta el momento. Agregó el General Trinidad que la suspensión de actos decretada por los líderes del Partido Nacional podría deberse a la falta de la acogida que ellos pueden esperar. El Ministro del Interior dijo también que los procesamientos son hechos aislados y que por lo tanto no se puede decir que la actividad política no es normal. Asimismo, Trinidad agregó calumnias afirmando que hay sectores que han orientado sus campañas en el agravio y la falsedad. La reacción de los sectores opositores permitidos no se hizo esperar. Según la Agencia Asociated Press, algunos dirigentes opositores advierten que de producirse nuevos casos de enjuiciamiento por Jefes Militares se comprometería la realización de elecciones el 28 de este mes. Los dirigentes blancos Juan Pivel Devoto, Fernando Oliú y Gonzalo Aguirre, expresaron sus protestas al Presidente de la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas), General Julio César Rapela, por el procesamiento de 5 de sus candidatos. Si bien no trascendieron detalles de la reunión, se sabe que el planteamiento fue realizado

en términos enérgicos y que las respuestas fueron del mismo tono. El primer candidato de la Lista del sector colorado de "Unidad y Reforma", Julio María Sanguinetti, dijo que no podemos ser silenciosos y complacientes con actos represivos que parecen exceder con largueza los hechos imputables. Otro opositor colorado, Enrique Tarigo, dijo que en estas elecciones no podrá existir ningún sector excluído de los partidos ya rehabilitados o no habrá elección. El diario "El Día" expresa su preocupación ante los procesamientos y dice que éstos parecen fruto de una intransigencia que no condice con las viejas propuestas y con los caminos elegidos para alcanzarlas. Tarigo formuló además, un llamado a otros grupos opositores de su propio partido y del Partido Blanco para un entendimiento a los efectos de actuar en forma común en el actual proceso uruguayo. La iniciativa se fundamenta en la reciente detención y procesamiento de dirigentes opositores, la clausura de la revista "Opción" de orientación democristiana que auspiciaba el voto en blanco y la disolución de una comisión que también promovía el voto en blanco en los comicios. Al comentar estos hechos de Uruguay, la Agencia Prensa Latina dice que para los militares resulta de vital importancia garantizar que las direcciones de las agrupaciones elegidas en los comicios próximos estén integradas por políticos afines con el régimen para lograr de ellos la aceptación de sus imposiciones en torno al proyecto constitucional que se elaborará el año próximo y eso se hace mucho más necesario -continúa Prensa Latina- porque ya surgieron las primeras divergencias con pronunciamientos de varios sectores políticos contra la decisión oficial de incorporar en el texto normas sancionadas durante los 9 años de Gobierno militar y muy especialmente la inclusión del Consejo de Seguridad Nacional como órgano del Estado. Este fue, precisamente, uno de los aspectos decisivos que hizo fracasar el anterior cronograma de noviembre de 1980 -continúa el comentario- ahora con una ligera vuelta el programa es el mismo y es lógico, por lo tanto, que el NO de entonces continúe dando vueltas sobre las cabezas de los militares. Por su parte, la Agencia UPI observa que las medidas del régimen tuvieron una repercusión inmediata en la opinión pública. Las encuestas recogen la decisión de hasta 77 de cada 100 uruguayos decididos a concurrir a las urnas y apoyar a dirigentes políticos y vo-

tar en blanco, fórmula escogida por la izquierda para demostrar su disconformidad con la actual forma de apertura. Precisamente, por el voto en blanco, la dictadura ha tratado de bloquear todas las formas de propaganda, legales o ilegales que existían en el país. Una de las medidas del régimen es la clausura definitiva del semanario "Opción" de tendencia demo-cristiana. Los Directores de este periódico presentaron al Presidente designado, Gregorio Alvarez, un recurso de revocación en el que solicitan se deje sin efecto la clausura impuesta. Residentes uruguayos en Argentina se constituyeron en una comisión para promover el voto en blanco y realizaron un acto en Buenos Aires en el que afirmaron que en noviembre con un rotundo porcentaje de votos en blanco los uruguayos expresarán el rechazo al Gobierno militar. La comisión que actúa en Argentina cuenta con el apoyo de los líderes políticos de la oposición en ese país, de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y el Premio Nobel de la Paz 1981, Adolfo Pérez Esquivel.

En Ciudad Panamá, la representación del Frente Amplio dio a conocer un programa de plena democratización que sostienen las fuerzas progresistas uruguayas y destacó que con ese programa los frenteamplistas votarán en blanco el próximo 28 de noviembre, como una expresión de repudio al proceso autoritario fascista que pretenden imponer los militares en su país. Por su parte, la Iglesia de Uruguay a través de su Conferencia Episcopal exhorta a concurrir a las urnas el próximo 28 de noviembre. En un documento de 14 puntos divulgado en Montevideo, los Obispos sostuvieron que es un imperativo moral votar, aún aquéllos que dadas las limitaciones establecidas no se sienten expresados en las alternativas propuestas. La búsqueda del bien común en esta oportunidad deberá centrar su atención en la afirmación de las libertades públicas y privadas -agrega el documento que sigue diciendo- "Estas, necesariamente dependen de las garantías que ofrecen las instituciones, por lo que habrán de tener en cuenta el empeño que quiera poner cada grupo en garantizar estas

libertades. Anadió que el voto responsable del cristiano implica necesariamente una opción en favor de la justicia, del amor social, la reconciliación, la libertad y la verdad. Expresó la voluntad de que esos valores se encarnen en las instituciones políticas al servicio de todos, en primer lugar de las mayorías sin exclusión de nadie y en defensa de los pobres, los débiles y los desposeídos. Precisó además, que la Iglesia se limita a ofrecer elementos de juicio, pero no legitima y está ligada a ninguna opción partidista. Monseñor Orestes Muti, Obispo de Canelones, dijo que el llamado está dirigido aún a aquéllas personas que, dadas las limitaciones establecidas, no se sienten expresadas en las alternativas propuestas y, por lo tanto, no tienen posibilidades de pronunciarse de acuerdo con las preferencias de su conciencia ciudadana.

El ex-Presidente Jorge Pachecho Areco, la carta del imperialimo yanqui en las elecciones internas del 28 de noviembre, se dirigió a la ciudadanía en un mensaje televisado donde pretendió presentarse como hombre de paz, de concordia, dispuesto a restaurar la democracia en Uruguay. Pacheco tiene a su disposición tres diarios para su propaganda; tiene el apoyo de la dictadura y los dólares de la oligarquía financiera, a la que benefició desvergonzadamente durante su Gobierno caracterizado por escandalosos negociados, congelación de salarios, represión violenta al joven movimiento obrero y popular. Pacheco Areco, dirigido como marioneta por sus consejeros, busca mostrar una imagen ajena y no comprometida con la dictadura, como forma de captar los votos de los desinformados, pero todos recuerdan que durante más de 10 años ha disfrutado de una vida de opulencia como Embajador de la dictadura en España, y después en Estados Unidos, concurriendo a los más sofisticados y refinados ambientes europeos a costa del sudor y sacrificio del pueblo trabajador uruguayo. Durante su Gobierno cayeron asesinados los mártires estudiantiles Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos y tantos otros que lucharon por la defensa de la autonomía universitaria y una educación al servicio del pueblo y al alcance de todos. Fue el Presidente de las Medidas de Seguridad permanentes, el violador constante de la Constitución, el que persiguió a los trabajadores

como si fueran delincuentes, el que clausuró diarios, el que se rodeó de Ministros oligarcas, el que protegió los más sucios negociados que recuerde el país. Fue Pacheco Areco el que pretendió la re-elección y dejó como heredero a Bordaberry, instrumento de los militares fascistas para el golpe de Estado de 1973. Pacheco Areco quiere limpiarse, pero todos recuerdan el mensaje grabado que envió desde su exilio dorado como Embajador donde recomendaba votar por SI junto a la dictadura en el plebiscito constitucional de 1980 en que el pueblo votó NO. Dos años después, el voto contra la tiranía y contra Pacheco Areco tomará otras vertientes pero saldrá igualmente triunfante. Para los frenteamplistas, los más reprimidos y golpeados por el régimen de Pacheco y sus continuadores de hoy, el NO se expresará votando en blanco, en la afirmación de una fuerza indestructible que con el General Líber Seregni al frente contribuirá a rescatar a la Patria de manos de los asesinos y traidores avanzando hacia la auténtica democracia y felicidad del pueblo.

Félix Díaz, coordinador general en el exterior de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, estuvo breves horas en La Habana en tránsito hacia Nicaragua, donde participa en la reunión del Consejo General Extraordinario del COPUSTAL (el Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina). En declaraciones formuladas en el Aeropuerto Nacional "José Martí", el líder obrero portuario reiteró el llamamiento de la CNT a los trabajadores uruguayos a expresar su repudio a la dictadura el 28 de este mes, mediante el voto por las vertientes políticas directamente enfrentadas a la tiranía, sea en los sectores democráticos de los partidos tradicionales, o mediante el voto en blanco que identificará al proscripto Frente Amplio. En el curso de la reunión del COPUSTAL en Managua, su Secretario General, Roberto Prieto, y dirigente de los trabajadores gastronómicos de Uruguay, dijo que el evento de los trabajadores de América Latina tiene como propósito demostrar la solidaridad con Nicaragua en momentos en que la heroica revolución sandinista está enfrentada a las provocaciones y a la amenaza de inminente invasión desde territorio de Honduras, organizada

y armada por el imperialismo yanqui. Como contracara de esta realidad, un personal del régimen de Honduras llegó a Montevideo para lograr el respaldo de la dictadura fascista en las provocaciones contra Nicaragua. Nunca mejor aplicado el refrán que expresa: "Dime con quién andas y te diré quién eres."

Las madres de más de 120 uruguayos desaparecidos en Argentina reiteraron al Gobierno de Uruguay la solicitud de que se interese por la suerte corrida de sus seres queridos, sobre todo a partir de los informes de apariciones de numerosas tumbas sin nombre encontradas cerca de Buenos Aires. La petición está contenida en una carta enviada al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Maeso. Las madres expresan que existe la posibilidad de que "en las fosas comunes encontradas en Argentina esté el cuerpo de alguno de nuestros hijos." Luego de solicitar el interés de la Cancillería y de todas las autoridades de Uruguay al respecto, las firmantes de la misiva afirman que son más de 120 sus familiares desaparecidos en Argentina, entre los cuales figuran 7 niños y 5 mujeres embarazadas. El caso de las tumbas sin nombre de Grand Bourg conmocionó a la opinión pública de Uruguay y promovió varias denuncias de las organizaciones de defensa de Derechos Humanos sobre la existencia de otras fosas comunes en 7 cementerios de Buenos Aires. La nota de las madres de uruguayos desaparecidos en Argentina finaliza expresando "que a pesar de los años que llevamos en esta búsqueda sin tener una respuesta, nuestro reclamo no fue escuchado. No podemos dejar de insistir en momentos tan difíciles como estos para que haya una respuesta de parte de las autoridades uruguayas". Mientras tanto en Roma, Italia, la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, realizó una conferencia de prensa donde dio a conocer los nombres de 122 uruguayos secuestrados en Argentina, Uruguay y Paraguay, 37 de los cuales tenían ciudadanía y origen italiano. La reunión de prensa fue convocada por la delegación de la CNT de Uruguay que visita Italia. La central obrera uruguaya formuló un llamamiento a la solidaridad para que continúen los esfuerzos a fin de que aparezcan con vida los 126 compatriotas desaparecidos en Argentina. La delegación de la CNT de Uruguay, que realiza una gira por toda Italia, está presidida por el líder obrero textil uruguayo, Juan Angel Toledo, expulsado de su Pa-

tría por la dictadura luego de sufrir largos años de prisión y brutales torturas. Según informa la Agencia Francesa de Prensa, Toledo denunció que en Uruguay hay 1.200 presos políticos y sindicales y 8.000 proscriptos políticos y que en los últimos 10 años 60.000 uruguayos fueron detenidos y torturados. La delegación de la CNT recorrió las ciudades italianas de Turín, Brescia, Milán y Roma, bajo el lema "Por una democracia auténtica en Uruguay y América Latina". Toledo dijo que la central obrera uruguaya llamó a expresar un voto contra la dictadura y por un programa que exija amnistía general sin restricción, cambio de la política económica, democratización del sistema educativo, Asamblea Constituyente democrática, plena vigencia de los derechos sindicales y libertades democráticas.

La tiranía de Uruguay ha aumentado la represión contra todos los sectores opositores, pero particularmente busca impedir toda forma organizativa y propagandística en favor del voto en blanco mediante el cual el Frente Amplio marcará su presencia indesplazable en el escenario político del país. En razón de ello, la Secretaría Ejecutiva del Frente Amplio del Uruguay en el exterior, nos solicitó si por vía de esta audición de Radio Habana, Cuba, que llega directamente al pueblo uruguayo, reiteremos la decisión de la resolución adoptada por unanimidad por los partidos que integran esta coalición y que preside el General del Pueblo, Líber Seregni y cuyo texto expresa lo siguiente: (A continuación se difunde la resolución del Frente Amplio en el exterior, transcripta el 22-9-82 en R. Berlín y el 24-9-82 en R.Habana.
Acaban de escuchar el programa "Uruguay. un pueblo en lucha".

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

004(B)/4

tria por la dictadura luego de sufrir largos años de prisión y brutales torturas. Según informa la Agencia Francesa de Prensa, Toledo denunció que en Uruguay hay 1.200 presos políticos y sindicales y 8.000 proscriptos políticos y que en los últimos 10 años 60.000 uruguayos fueron detenidos y torturados. La delegación de la CNT recorrió las ciudades italianas de Turín, Brescia, Milán y Roma, bajo el lema "Por una democracia auténtica en Uruguay y América Latina". Toledo dijo que la central obrera uruguaya llamó a expresar un voto contra la dictadura y por un programa que exija amnistía general sin restricción, cambio de la política económica, democratización del sistema educativo, Asamblea Constituyente democrática, plena vigencia de los derechos sindicales y libertades democráticas.

La tiranía de Uruguay ha aumentado la represión contra todos los sectores opositores, pero particularmente busca impedir toda forma organizativa y propagandística en favor del voto en blanco mediante el cual el Frente Amplio marcará su presencia indesplazable en el escenario político del país. En razón de ello, la Secretaría Ejecutiva del Frente Amplio del Uruguay en el exterior, nos solicitó si por vía de esta audición de Radio Habana, Cuba, que llega directamente al pueblo uruguayo, reiteremos la decisión de la resolución adoptada por unanimidad por los partidos que integran esta coalición y que preside el General del Pueblo, Líber Seregni y cuyo texto expresa lo siguiente: (A continuación se difunde la resolución del Frente Amplio en el exterior, transcripta el 22-9-82 en R. Berlín y el 24-9-82 en R.Habana.

Acaban de escuchar el programa "Uruguay. un pueblo en lucha".

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

004(B)/4

tria por la dictadura luego de sufrir largos años de prisión y brutales torturas. Según informa la Agencia Francesa de Prensa, Toledo denunció que en Uruguay hay 1.200 presos políticos y sindicales y 8.000 proscriptos políticos y que en los últimos 10 años 60.000 uruguayos fueron detenidos y torturados. La delegación de la CNT recorrió las ciudades italianas de Turín, Brescia, Milán y Roma, bajo el lema "Por una democracia auténtica en Uruguay y América Latina". Toledo dijo que la central obrera uruguaya llamó a expresar un voto contra la dictadura y por un programa que exija amnistía general sin restricción, cambio de la política económica, democratización del sistema educativo, Asamblea Constituyente democrática, plena vigencia de los derechos sindicales y libertades democráticas.

La tiranía de Uruguay ha aumentado la represión contra todos los sectores opositores, pero particularmente busca impedir toda forma organizativa y propagandística en favor del voto en blanco mediante el cual el Frente Amplio marcará su presencia indesplazable en el escenario político del país. En razón de ello, la Secretaría Ejecutiva del Frente Amplio del Uruguay en el exterior, nos solicitó si por vía de esta audición de Radio Habana, Cuba, que llega directamente al pueblo uruguayo, reiteremos la decisión de la resolución adoptada por unanimidad por los partidos que integran esta coalición y que preside el General del Pueblo, Líber Seregni y cuyo texto expresa lo siguiente: (A continuación se difunde la resolución del Frente Amplio en el exterior, transcripta el 22-9-82 en R. Berlín y el 24-9-82 en R.Habana. Acaban de escuchar el programa "Uruguay, un pueblo en lucha".

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

004(B)/4

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 12-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

f. 1/2

MOSCU: El Partido Comunista del Uruguay expresó al Partido, al Gobierno y al pueblo soviético el pésame por la muerte de Leonid Brezhnev, a la que calificó como "enorme pérdida para el pueblo soviético, el movimiento comunista y revolucionario mundial y la humanidad toda. El mensaje destaca que Brezhnev dedicó su vida a las mejores causas, como la construcción del socialismo y el comunismo en la URSS, la cohesión socialista mundial, la defensa de la nueva sociedad, la colaboración con los pueblos en lucha por la liberación y el progreso social y la unidad del movimiento comunista internacional. El mensaje firmado por Rodney Arismendi destaca la lucha consecuente del fallecido dirigente soviético en defensa de la paz, la consistencia pacífica, la distensión y el desarme contra una guerra nuclear. "Sus iniciativas pacíficas dice el mensaje del Partido Comunista del Uruguay- marcan rasgos definitorios del presente en la aplicación de la política leninista y el trabajo partidario y personal" Agrega que cabe notar su actitud solidaria con los pueblos de América Latina que luchan por su liberación, el apoyo a Cuba, al movimiento popular nicaragüense, a los combatientes de América Central, así como su actitud cordial y solidaria al pueblo uruguayo y al Partido Comunista del Uruguay. El mensaje termina diciendo: "En este instante doloroso para el pueblo soviético y para toda la humanidad, expresamos la seguridad de que el partido de Lenin dará continuidad a la obra de Leonid Brezhnev en las grandes tareas históricas que fueron la razón de su vida."

PRAGA: El Consejo Central de Sindicatos Checoslovacos exigió en un telegrama al régimen uru-

guayo el esclarecimiento de la desaparición de cientos de personas en Uruguay. En la nota, los sindicatos checoslovacos se pronuncian por la libertad de los presos políticos y la reimplantación de las libertades democráticas, sindicales y civiles. El Consejo denuncia la ola represiva en Uruguay que costó la vida, entre otras, al dirigente sindical Ramón Freire Pisano.

MONTEVIDEO: El régimen dictatorial inició nuevos esfuerzos ante el Fondo Monetario Internacional para obtener créditos por 500 millones de dólares. Anteriormente había fracasado una gestión similar y trascendió que ahora las condiciones serían más duras aún, incluyendo drásticas reducciones en el gasto público. Fuentes políticas comentaron que tal reducción resulta imposible mientras el presupuesto continúa siendo devorado por el aparato policial y militar de la dictadura.

MILAN: Jerarcas de la Iglesia Católica expresaron a una delegación de sindicalistas uruguayos su apoyo a la lucha por la democracia de Uruguay. Un portavoz del Cardenal Martín de la Iglesia Ambrosiana de Milán, señaló textualmente: "Quiero resaltar el profundo compromiso de la Iglesia Ambrosiana con la lucha de Uruguay" y agregó que existe la disposición de usar todos los canales internos e internacionales para el retorno de la democracia.

MONTREAL: Marcos Velázquez, compositor y cantante uruguayo exiliado, inició una gira por Canadá. Entre las ciudades que visitará en actuaciones y charlas organizadas por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo y la Comisión Sindical de la CNT, están Montreal y Toronto.

BERLIN (R.D.A.): Dos publicaciones de gran circulación de esta semana dan a conocer artículos sobre la situación en Uruguay. El diario de los sindicatos, titula: "Testigos de un asunto sucio" y se refiere a la publicación en alemán del libro de Manuel Vedia Apostolola -funcionario del Contra-expionaje cubano que estuvo largo tiempo en Montevideo en supuesto

servicio de la CIA de Estados Unidos. El libro, "Pasaporte 11.333" resalta episodios concretos de la intervención norteamericana en la política uruguaya y su infiltración en el aparato militar-policial. Por su parte, una revista dedica un artículo a la fuerza de la solidaridad con las presas políticas uruguayas. "Tenemos el caso concreto de Marisa Albarenga, Cristina Arnábal, Carmen Rinaldi, Mirta Cubas, Irma Leites, y otras prisioneras del campo de concentración de Punta de Rieles, retenidas largo tiempo más allá del cumplimiento de la pena y liberadas gracias a la persistente campaña internacional".

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en 1972: "La Patria de los orientales es cada vez menos Patria. Frente a ello, el pueblo entero debe lanzarse a la reconquista de su poder de decisión."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR II
Conocimiento 23/11/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 NOV. 1982
Fecha de salida
Para Interior Dept. II
No. de Orden

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2732/82/D.

Montevideo,12 de noviembre de 1982

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos.- 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981. se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

BIGO RAMOS, Mirian Julia
DELOS SANTOS CARVALLIDO, Cosme
HUERTAS PREGO, Mario Daniel
GORINI MESPIASEGUY, Wilder Mario
VELLOZAS PEREIRA, Helena

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio,correspondientes a los datos personales brindados por los postulan-- tes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José Ma. Michetti
Pro-Secretario

DPTO. I
PROC.
SM

15/11/82
I
9832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 NOV. 1982

16/11/82
9866

mg

001/13

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bigo — Ramos — Mirian Julia
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 28/6/1938 — Pto T. y Tres (Uruguay) — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.575.645 de: Montevideo Credencial Cívica: C A56094
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad (Facultad de Agronomía)
5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto de FISIOLOGIA VEGETAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Químico Farmacéutico
   Doctor en Química
7. Domicilio particular: Roosevelt 612 ap.3-Las Piedras-Canelones
8. Teléfono particular: 4049 Oficina: 397191 Otros:

DPTO. I PROC. SH

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cultivo de plantas "in vitro"
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad del Nordeste- Facultad de Ciencias Agrarias- Corrientes- Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: Universidad del Nordeste
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 27 de noviembre -1982
5. Fecha de comienzo de la beca: 1 de dic.1982 Fecha de término: 15 dic.1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Daniel Faggi

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

2. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

3. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________________

____

____

____

DPTO. I PROC. SH

C-FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

El interés de realizar esta beca consiste en profundizar en la tecnología "in vitro" a través del trabajo con otros investigadores del tema y visitar centros donde se aplique esta técnica con fines docentes o de investigación.

En el año 1980 comencé los primeros ensayos sobre cultivo "in vitro" en la Cátedra de Fisiología Vegetal, tratando de aplicar esta tecnología a nuestras condiciones de trabajo, iniciando así esta línea de investigación en el país.

Actualmente se han logrado culminar todas las etapas de la micropropagación de frutilla y se realizan estudios sobre otros cultivos, dentro de ellos vid, clavel, peral, citrus, eucaliptus.

La información recibida en esta beca será directamente aplicada a los trabajos de investigación del equipo docente de Fisiología Vegetal.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. De los Santos — Carvallido — Cosme
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24/IX/34 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 665-009-7 de Montevideo Cred. Cívica AKA 5458

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clinicas "Dr. Manuel Quintela"

5. Cargo que desempeña: Director del Dpto. de Farmacia (Prof. Dr. Q.F.)

6. Domicilio particular: Rivera 5846 tel. 501659

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica

2. Lugar en que se desarrollará: Lima-Perú

3. Fecha de iniciación: 26/11/82 Fecha de culminación: 3/12/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Detalles al dorso

Firma del Candidato

Dr. Q. F. COSME de los SANTOS CARVALLIDO
PROF. DIRECTOR DPTO. DE FARMACIA

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. I PROC. SM

Imp. Nacional 196 81

22256

1)- Beca organizada por el Dtpo. de Estado de los E.E.U.U. para estudiantes avanzados de la Facultad de Química con la finalidad de conocer Universidades y Centros Científicos. ABRIL / JUNIO de 1960.-

2)- VII Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica.- Bs, Aires (Rep. Argentina).- Noviembre/Diciembre 1966.- (El suscrito presentó un trabajo científico)

3)- Varias Jornadas Rioplatenses de Farmacia y Bioquímica realizadas alternadamente en Argentina y Uruguay.- (El suscrito ha presentado tres comunicaciones científicas y profesionales).-

4)- X Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica.- Punta del Este, R.O. del Uruguay.- NOVIEMBRE/DICIEMBRE 1975.-(El suscrito desempeñó una de las vicepresidencias del Congreso, y coordinó una de las mesas de publicacionescientíficas, presentando ademas dos trabajos científicos).-

5)- PRIMERA REUNION LATINOAMERICANA DE CIENCIAS FARMACEUTICAS. Agosto 1980.- Lima-Perú.- (El suscrito presentó un trabajo cientifico).-

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Huertas — Prego — Mario Daniel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 19-IV-1956 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.433.618-8 de Montevideo C. Cívica ASA 19893

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Ayudante del Departamento Zoología Vertebrados

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Egresado.

7. Domicilio particular: Br. España 2279 ap 7

8. Teléfono particular: .... Oficina 42673 int A9 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: IIIª Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoología de Vertebrados

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Museo Bernardino Rivadavia de Ciencias Naturales, Buenos Aires, Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: Uruguay

4. Fecha de comienzo de la beca: 18-XI-1982 Fecha de término: 22-XI-1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Humanidades y Ciencias

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

22238

Autorizado anteriormente por Acuerdo 1716/510/80 de 4 noviembre de 1980

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GORINI ..... MESPIASEGUY ..... WILDER MARIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 4 de Mayo de 1940.- ..... MONTEVIDEO ..... CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 847.839 de MONTEVIDEO C. Cívica BDB 18390

4. Organismo (s) donde trabaja: ESCUELA de ADMINISTRACIÓN - FAC. de CIENCIAS ECONÓMICAS y ESCUELA de GUERRA NAVAL

5. Cargo que desempeña: DOCENTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   MASTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- UNIVERSIDAD del SUR de CALIFORNIA
   TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESCUELA de ADMINISTRACIÓN

7. Domicilio particular: ELLAURI 419 ap. 801

8. Teléfono particular: 700089 Oficina — Otros

DPTO. I
PROC.
SM

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - DOCTORADO

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD del SUR de CALIFORNIA, CALIFORNIA - USA.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de comienzo de la beca: ENERO 1983 Fecha de término: 1 año con opción a DOS

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR de la ESCUELA de ADMINISTRACIÓN, - FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

DPTO. I PROC. SM

Imp. Nacional 1216/79

22236

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VELLOZAS — PEREIRA — HELENA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 13 de Julio/1952 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.265.875 de MONTEVIDEO C. Cívica A.T.B. 9032
4. Organismo (s) donde trabaja: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL)
5. Cargo que desempeña: JEFE TECNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   PRIMARIA COMPLETA,SECUNDARIA COMPLETA Y CURSA ACTUALMENTE QUINTO AÑO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA
7. Domicilio particular: CARLOS ANAYA 2650
8. Teléfono particular: 80-18-47 Oficina 98-28-26 98-92-52/474 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE ESTUDIOS BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTARIOS,SUB-DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA
4. Fecha de comienzo de la beca: 1º/MAR/83 Fecha de término: 30/JUN/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS,FOTOGRAFIAS,PUBLICACIONES E IMPRESOS ETC, DEL ACERVO DEL MUSEO.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/78

C   I

2866/82   17/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2732/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - RIGO RAMOS, Mirian Julia
- SE APRUEBA -

2 - DE LOS SANTOS CARVALLIDO, Cosme
- SE APRUEBA -

3 - HUERTAS PRIGO, Mario Daniel
- SE APRUEBA -

4 - GORINI MESPIASEGUY, Wilder Mario
- SE APRUEBA -

5 - VELLOZAS PEREIRA, Helena
- SE APRUEBA-

SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Jaruchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA [illegible]
[illegible]
COPIA - [illegible]

[illegible]

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
121000 Noviembre de 1982
KA-12

SE CONTESTO POR MEMO 2865/82

P.I. Nº 165/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

17/XI/82 DPTO. 1

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15/11/82
I
9831

16/11/82
2865

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 NOV. 1982
22238

SECRETO

FECHA 10- 11 - 1982

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA TURBO FLOW

DESDE QUE FECHA 10 - 11-1982

NOMBRE (como figura en cédula de identidad) LUIS ALBERTO FLEITAS ROJAS

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) LUIS ALBERTO FLEITAS ROJAS

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.282.711 EXPEDIDA 29/5/979 LUGAR Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO 5/10/1949 LUGAR Montevideo EDAD 33 años

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los traslados)

SERIE B.V.A. NUMERO 27.543

SERIE NUMERO

SERIE NUMERO

NOMBRE DEL PADRE DEMETRIO FLEITAS

NOMBRE DE LA MADRE FRANCISCA ROJAS

DOMICILIO ACTUAL SANTA LUCIA 4843 DESDE EL año 1959

DOMICILIOS ANTERIORES MISMO LUGAR

DESDE CUANDO ES VECINO DE LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL

ESTUDIOS CURSADOS 6º año PRIMARIA

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (especificar Instituto y Zona) NUEVO PARIS. ESCUELA 148 SANTA LUCIA

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR SUE. JOSE LLUPES 4684 FECHA 25/4/79 al 1/10/82
JOSE LLUPES 4964

LUGAR CURTIEMBRE LANZA FECHA 1965 a 24/4/979

LUGAR FECHA

... 212

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15 | XI | 82

Parte Especial de Información Nro. 265/82

Evaluación: C - 2 **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en poder de este Departamento, se establece que el periodista Joaquín SOKOLOWICZ presentó al Consulado de Roma una nota oficial de la RAI (Radio Televisión Italiana), en la que solicita se lo acredite en Uruguay como periodista para cubrir los servicios de dicha radio durante las elecciones internas a realizarse en Uruguay el 28 de noviembre próximo.

El Sr. SOKOLOWICZ nació en Buenos Aires el 15/VI/38 y posee pasaporte italiano Nº 11005914, expedido el 1/8/74 y válido hasta el 31/VII/84.

Asimismo, manifestó que cubrirá los servicios de su radio durante las elecciones en Brasil, y que piensa llegar a Montevideo alrededor del 23 del corriente mes, oportunidad en la que solicitará que se le conceda una entrevista con el Presidente de Uruguay y el Comandante en Jefe del Ejército. Estas entrevistas están destinadas a la radio italiana, las que se realizarán utilizando solamente un grabador.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
121100 - NOVIEMBRE -1982
S C - 247

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1187/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Complementando P.E.I.(I) No. 1169/BE/982 de este Departamento, se adjunta fotocopia de Oficio No. 431/982 del Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, referente a los ciudadanos Juan Carlos INDERKUM ANZORENA y Augusto Pedro SCHULZE CANONIERO.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DEP. II
17/3/83
PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 16-11-82
PASA A: [illegible]
R. SALIDA: 2758

RESERVADO

NACION

E. p. Nº 227140

Oficio No.431/982

Juzgado Militar de Instrucción de 5º Turno — República O. del Uruguay

Objeto:Com.Lib.en carácter de emplazados

J.CH.

Montevideo,28 de setiembre de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.9.-

Pongo en su conocimiento que por Resolución del día de la fecha se ha decretado la libertad en carácter de emplazados de los Ciudddanos Juan Carlos Inderkum Anzorena y Augusto Pedro Schulza Canoniero.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

Cnel.- [firma]

Carmelo M.Bentancur.-

El Secretario.-

Cap.- [firma]

Fidel Martini.-

DPTO. I PROC. M

002/2

22266

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
111230 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 246

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1181/BE/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta transcripción de la audición de Radio Cultural, programa "Nuestra Opinión" del día 15-OCT-982, siendo su responsable el Señor Leonardo VINCI.
- En la misma se efectúan apreciaciones por parte del causante antes mencionado, referente a la compra de un nuevo cañón por parte del Ejército.
- La presente información se encuentra en poder de Jefatura de Policía de Salto.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DEP. II 29/12/82 PROCESADO (60)

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 22246

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
N. SALIDA: 2760

EC/sip

TRANSCRIPCION DE LA AUDICION DE RADIO CULTURAL - PROGRAMA "NUESTRA OPINION" DEL 15-OCT-982.

" Nuestra Opinión, 15 de Octubre de 1982.
" En el día de ayer, una publicación capitalina, nos dejaba ver en -
" su primera página una fotografía de un cañón que era prototipo pre
" cisamente del nuevo cañón. Decía en la segunda jornada,-en la prue
" ba del Arma de Artillería, en Paso de los Toros, ayer fue presenta
" do este moderno cañón, automático, provisto de seis tubos rotati--
" vos y electrocomando, altos Jerarcas castrenses asistieron al acto
" y luego, reitero, la fotografía de un tremendo cañón.
" Mis amigos, en el momento de paz, un momento de tranquilidad que -
" han sido los grandes logros del actual gobierno, la paz, la tran--
" quilidad y en un momento de crisis, en un momento tan difícil eco-
" nómicamente, en un momento en que no se nos pide, sino que se nos
" exige sacrificio a nosotros, a los ciudadanos del pueblo uruguayo,
" bueno sinceramente no lo vamos a comprender, para que se compra es
" tos cañones si hay tanta paz y tranquilidad, para qué se compra es
" te tipo de cañones electrocomandados, estos con un tubo rotativo,-
" porque sinceramente yo creo, soy convencido de lo que digo, estoy
" convencido totalmente, yo creo que estos cañones no se van a usar
" nunca a no ser en este tipo de pruebas que se realizan, pero me --
" imagino que cada disparo de este flamante cañón debe de costar unos
" cuantos miles de pesos.
" Yo creo que no se van a usar a no ser para este tipo de prueba, --
" porque si alguna potencia, como Argentina o Brasil, llegado el ca-
" so quisiera invadirnos, yo creo que ni con cincuenta mil cañones -
" de estos vamos a poder impedir que los Ejércitos más grandes de --
" América, ocupen el País, y como creo que nos vamos encaminando a -
" la civilización, como creo firmemente que ni Argentina ni Brasil -
" están pensando en invadirnos, bueno, sinceramente no entendemos -
" por qué se ha hecho una inversión de tantos miles y miles y miles
" de nuevos pesos en nuevos cañones, sinceramente creo que la compra
" de este tipo de armamento es sumamente superflua y que está demás
" decirlo y hace poco bien al país, se me ocurre que es comprensible
" la adquisición de armamentos para asegurar la paz en el país, indu
" dablemente que sí,nadie lo va a negar pero la compra de cañones se
" nos ocurre en algo sumamente inútil, para un país donde hay paz, -
" donde hay tranquilidad, donde los uruguayos estamos en paz con noso-
" tros mismos y algunos también con nuestra conciencia."

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
120930- NOV 1982.-
jmg 09.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1186/BE/982.-

I.- **EVALUACION:** A-1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Departamento.-

III.- **T E X T O:**

-Adjunto al presente se remite fotocopia del Oficio No. 202/S2/82 del R.C. 10 ,referente al Artículo aparecido en el Diario "Correie Do Povo",el día 23 de Octubre del corriente año,con el Título "URUGUAY PRENDE Y PROCESA LIDERES DEL VOTO EN BLANCO".-

IV.- **DISTRIBUCION:**

S.I.D Ejemplar No.1.-
ARCHIVO Ejemplar No.2.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/jmg

15/11/82
9925

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-11-82
PASA A: [illegible]
N. SALIDA: 2759

22249

001/4

22249

D.a Nº 180603
D.a No. 180603

. C. 10.-

. - 2.-

FICIO No.202/S2-82.-Cuartel en el Pedregal, Octubre 26 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

BJETO: Elev. trad. iario "Correio do ovo".-.-.-.-.-.-

jb.-

C. 1

28.10.82
0800

-Se traduce y se transcribe a continuación un Artículo aparecido en el Diario "Correio Do Povo", el día 23 de octubre del corriente año, página 2, con el Título de "URUGUAY PRENDE Y PROCESA LIDERES DEL VOTO EN BLANCO".-

-Cuatro dirigentes políticos del Partido Nacional y los 12 integrantes de una comisión organizada por izquierdistas, que preconizan el voto en blanco en las eleccio nes marcadas para Noviembre, fueron detenidos y serán procesados judicialmente, anunció el General Yamandu TRINIDAD, que o-cupa el Ministerio del Interior.-

-TRINIDAD dijo que los políticos "se manifestaron de forma in conveniente" en un reciente acto político, diciendo que hablaron de asuntos que no les competían.-

-Entre los detenidos está una de las mas destacadas figuras del Partido Nacional, Horacio TERRA AROCENA, que cometió una "in fracción" de citar publicamente el nombre de políticos casados.

-El incidente muestra la resistencia que viene encontrando la presión del régimen en el sentido de conducir las elecciones del mes que viene según sus propios criterios. En el pleito del 28 de Noviembre serán elegidos representantes de los partidos tradicionales autorizados a concurrir: Colorado, Nacional y el Grupo Unión Cívica, que se presenta como cristiano-conser vador.-

-Desde el miércoles el General TRINIDAD y el Presidente de la Comisión Militar para Asuntos Políticos, General Julio RAPELA, viene manteniendo reuniones con representantes de los grupos que participarán del pleito, para reiterar la obediencia a las reglas implantadas por el régimen para el desenvolvimiento de

...///

B.C.1
Fecha 29 OCT 1982
3610

E.M.E. (Div. Int.)
Fecha 8/11

002

///...

la campaña.-

-Las "reglas del juego", como las llamó TRINIDAD, fueron presentadas en marzo por el General RAPELA y reafirmadas en agosto por una proclamación del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el Contra Almirante Jorge LABORDE.-

-Las "reglas" prohiben basicamente críticas al golpe Militar de 1973, a la política impuesta en el campo económico y que se proponga la revocación de los actos institucionales, con que el régimen se vistió de poderes especiales.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. de C. No. 10.-

Tte. Cnel.

Julio C. Ifrán.-

EXPEDIENTE No.82/S-2/982.-Rivera, 28 de Octubre de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Cúmpleme elevar a usted, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No. 10, el cual traduce un artículo publicado en el Diario "Correio do Povo", editado en Brasil, el día 23 de Octubre del presente año, bajo el título de "URUGUAY PRENDE Y PROCESA LIDERES DEL VOTO EN BLANCO".-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos G. Dahers.-

....///

BRIGADA DE CABALLERIA 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. TJ

22248

D.a № 033996

D.a No.033996

Exp.No.51/D-2/982,Paso de los Toros 01 de Noviembre de 1982.-

SENOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo a usted,el Expediente No.82/S-2/982 de la Brigada de Caballería No.1,en el cual traduce un artículo publicado en el Diario "Correio Do Povo" editado en Brasil el día 23 de Octubre del presente año,titulado // "URUGUAY PRENDE Y PROCESA LIDERES DEL VOTO EN BLANCO".-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/has.-

DPTO. I PROC. TJ

[illegible]

Montevideo, noviembre 16 de 19[illegible].-

[illegible] 00:00'

[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible].-

S I N N O V E D A D.-

II)- [illegible].-

S I N N O V E D A D.-

III)- [illegible].-

1.- [illegible].-
Ante una denuncia de que el Club político sito en Vicente Yañez [illegible] nro. 45[illegible], perteneciente al Partido Colorado, Sector de Jorge Pacheco Areco, había sido objeto de un atentado, personal de ésta concurrió al lugar, pudiendo constatar que entre la noche del pasado viernes 12 y madrugada del sábado 13, personas desconocidas habían arrojado una botella conteniendo alquitrán líquido, la que había hecho impacto en la vereda, sin llegar a dañar el frente de la finca. Diversas averiguaciones realizadas en el lugar, no dieron resultados positivos en cuanto a la identificación de los autores, pudiendo establecerse que el encargado del local tomó conocimiento del hecho, próximo a las 08:30' del día sábado 13, efectuando la correspondiente denuncia en la Secc.19a. Tomó intervención la Dirección de Policía Técnica.-

2.- [illegible].-
En la noche de ayer, un policía de [illegible] halló, en la intersección de las calles [illegible] e Ibicuy, varios volantes de aproximadamente 10 x 10 cms., en papel [illegible] de color crema, con la siguiente inscripción: "[illegible]" y el dibujo de un sobre abierto. No se registra pié de imprenta.-

3.- ACTOS POLITICOS.-
Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, a los actos políticos que se mencionan a continuación:-
A)- Calle [illegible], entre [illegible] y [illegible], Partido Colorado, Sector "Libertad y Cambio", Lista [illegible]. Dió comienzo a las 21:16' y finalizó a las 22:50', con una asistencia de aproximadamente 400 personas. La parte oratoria estuvo a cargo de [illegible], Dr. Jorge Luis [illegible], José Luis [illegible] y Dr. [illegible].-
B)- Camino Maldonado Km. 11½ (Viviendas "[illegible] 12"), del Partido Nacional, Sector "Libertad y Servicio", Lista [illegible], que comenzó a las 21:05' finalizando a la hora 22:00', contando con una asistencia de aproximadamente 200 personas. La parte oratoria estuvo a cargo de Gerardo [illegible], [illegible], Juan [illegible], y [illegible] Alejandro [illegible].-
C)- Calles Rusia y Grecia, del Partido Colorado, Sector Corriente Batllista Independiente, Lista [illegible]. Dió comienzo a las 21:05' finalizando a las 22:55' y contó con una asistencia de unos 100 personas. Hablaron en el mismo [illegible], [illegible], Víctor [illegible] y Manuel [illegible].-
D)- Estudio Central "Cr. Gastón Guelfi", acto del Partido Colorado, Sector "El futuro con [illegible]", Lista [illegible]. Dió comienzo a las 21:20' y finalizó a las 23:15', hora en la que había aproximadamente 6000 personas en el lugar. La parte oratoria estuvo a cargo de [illegible], Enrique [illegible], [illegible], Nelson [illegible], Angel [illegible], [illegible], [illegible] y Jorge [illegible].-
E)- Calle Continuación [illegible] y Diagonal [illegible], Partido Colorado, Sector "Unión Batllista [illegible]", Lista [illegible]. Comenzó a las 21:30' y finalizó a las 22:40', y contó con una asistencia de aproximadamente 100 personas. Hicieron uso de la palabra [illegible], [illegible], José [illegible], Nelson [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y Dr. [illegible].-
F)- [illegible] Cagancha [illegible], del Partido Colorado, [illegible], Lista [illegible]. Dió comienzo a las 21:[illegible] y finalizó [illegible] asistencia de aproximadamente [illegible] personas. [illegible], Luis [illegible].-

..//..

g)- Calle Felix Ma.Olmedo entre Lucas Obes y Lozano. Acto del Partido Colorado, sector "Unidad y Reforma", Lista ABX. Comenzó a las 20:45' y finalizó a las 22:11', contando con una asistencia de 500 personas. Hicieron uso de la palabra, por su orden, Raúl [illegible], Julio [illegible], Dr.Antonio [illegible] y [illegible].Julio Julio María [illegible].-

h)- Calle Cnel.[illegible] entre Santa Lucía y San Quintín. Partido Colorado, sector "Alianza del Pueblo Colorado", Lista ADB. Comenzó a las 21:15' finalizando a las 21:55' cuando se habían reunido aproximadamente 120 personas. La parte oratoria estuvo a cargo del Dr.Rey [illegible], Ricardo [illegible], Hugo [illegible] y Adalberto [illegible], este último hablando en lugar del orador original que era el Dr.Ernesto [illegible].-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:05' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
RAYNA, Manuel. peruano nacido 18/1/37. Pasap. Dipl. 06823.
RODRIGUEZ, Ivan. colombiano nacido 7/6/36. Pasap. Dipl. 14553.

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MARCOCO, Giovanni. italiano nacido 16/2/49. Pasap. Dipl. 002667.
GONZALEZ, María. uruguaya nacida 28/12/52. Pasap. Dipl. 004599.
BASSO, Anita. sudafricana nacida 13/6/54. Pasap. Dipl. 660.

Hora 09:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CABALLERO, Antonio. paraguayo nacido 4/5/38. Pasap. Dipl. 000010.

Hora 11:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
RAZAK, Abdul. irakés nacido 17/10/43. Pasap. Dipl. 002104.

Hora 12:05' entrada vuelo 272 de AEROLINEAS procedente de New York.
PAMPILLON, Hebert. uruguayo nacido 4/6/24. Pasap. Dipl. 005107.
DEL CAMPO, Juan. uruguayo nacido 20/10/19. Pasap. Dipl. 004776.

Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
HERNANDEZ, Manuel. costarricense, nacido 11/2/42. Pasap. Dipl. 00924.
GUARDIA, Victoria. costarricense, nacida 24/2/39. Pasap. Dipl. 00925.

Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RAYNA, Manuel. peruano nacido 18/1/37. Pasap. Dipl. 06823.
RAZAK, Abdul. irakés nacido 17/10/43. Pasap. Dipl. 002104.

Hora 18:40' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BASSO, Anita. sudafricana nacida 13/6/54. Pasap. Dipl. 660.

Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CABALLERO, Antonio. paraguayo nacido 4/5/38. Pasap. Dipl. 000010.

Hora 19:30' entrada vuelo 506 de PLUNA procedente de Rio de Janeiro.
KATONA, Istvan. húngaro nacido 19/8/34. Pasap. Dipl. 036733.
GARDONYI, Istvan. húngaro nacido 27/7/29. Pasap. Dipl. 036318.

Hora 20:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
DIAZ, Elida. uruguaya nacida 6/6/27. Pasap. Dipl. 004128.
GARIBALDI, Nelly. argentina nacida 7/7/33. Pasap. Dipl. 16235.
LOPES, Marilia. brasilera nacida 13/6/43. Pasap. Dipl. 014887.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA..................... SIN NOVEDAD.-

---

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

16.11.82

16.11.82
Dpto I
1695

002/2

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

150805NOV82

T.I. N°666/82

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto remito a usted el Parte Especial de Información N°072/DLV/D-2/982 de la División de Ejército I, a efectos que, de ser posible, se remitan los antecedentes que obren en poder de esa Sección referente a las mencionadas Libertades Vigiladas.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 16 de noviembre de 1982.-

N.I. Nº 93/82.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

De acuerdo a lo solicitado en el Támite que antecede remito a usted los antecedentes de algunas de las personas mencionadas:

NOMBRE	PAIS
LESPADA LALLERA, Raúl Erasmo	Francia
BARCELO MOREIRA, Walter	Brasil
SENA SANCHEZ, Walter Efraín	Brasil
FLORES ARELLANO, Luis Ulises	Suecia

18/11/82

Saluda a usted atentamente

El Analista Militar

Tte.Cnel.

Walter Miralles.

Montevideo, 17 de diciembre de 1982

Habiendose confeccionado P.E.I. Nº 080/982, ampliación de P.E.I. ... 79/82, para la D.L.L., Archívese.-

El Jefe del Dto.I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

22 160

001 / 4 INC. EN OA. 22 255

S.I.D.

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 004
D-2/E.M/D.E.T.-
MONTEVIDEO
291430/Oct/982.-
D L V - 072.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.072/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

DPTO. I
PROC.
PP

III.-T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información No.043/DLV/ D-2/982, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales no fueron localizadas en sus lugares habituales en lo que ha transcurrido del presente año.=

IV.-ACCION TOMADA: A)-Confección del presente Parte.=

B)-Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.=

22188

002 (A) INC. EN 0022255

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. C. E.-
1 Ejemplar	ES.MA.CO.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	S. I. D.-
1 Ejemplar	N - II.-
1 Ejemplar	A - 2.-
1 Ejemplar	FUSNA.-
1 Ejemplar	D. I. I.-
1 Ejemplar	J. P. M.-
1 Ejemplar	B. I. 1.-
1 Ejemplar	A. D. I.-
1 Ejemplar	B. C. 3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.-
1 Ejemplar	E.M.R.No.2.-
1 Ejemplar	O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 NOV. 1982
Pasa a Biofísico
No. de Orden 22188

13/XI/82
2SID
8840

DPTO. 1
PROC.
PP

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12-11-82
PASA A: I
N. SALIDA: 2683

22188

002 (B) DOC. EN DOC.

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN LOCALIZADO EN SUS DOMICILIOS Y LUGARES HABITUALES EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOVIM.	U/CONTROL:
177	CABALGANTE BARCELO,	Nelson Daniel	M.L.N.	R. C. 6.=
178	OLALDE GUERRERO,	Ulises	M.L.N.	R. C. 6.=
179	LESPADA LALLERA,	Raúl Erasmo	P. C.	G. A. 5.=
180	BARBOZA PEÑA,	María de los Angeles.	P.S.T.	Bn.I.2.=
181	BAISON RODRIGUEZ,	Joaquín Daniel	M.L.N.	Bn.I.2.=
182	BARCELO MOREIRA,	Walter	M.L.N.	Bn.I.2.=
183	MACHADO GONZALEZ,	Héctor Mario	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
184	BALIÑO LECUNA,	Gladys Mireya	M.L.N.	Bn.I.1.=
185	DIPERNA ALBARRACIN,	Rafael Wáshington	M.L.N.	Bn.I.1.=
186	MOURA GOLDMAN,	José Manuel	M.I.R.	Bn.I.1.=
187	ACOSTA MIERES.	Luis Felipe.	P. C.	Bn.I.1.=
188	COIROLO HUNTER,	Ethel Matilde	M.L.N.	Bn.I.1.=
189	CORONEL NIETO,	Jaime (No fué Procesado)		Bn.I.1.=
190	RUBIN PELUFFO,	Otto Miguel	M.L.N.	Bn.I.1.=
191	MEDINA ESTEFAN,	Eduardo	M.L.N.	Bn.I.1.=
192	CABALLERO PENINO,	Carlos Alfredo	M.L.N.	Bn.I.1.=
193	CORREA DIAZ,	Henry Bolivar	M.L.N.	Bn.I.1.=
194	COLONNA LIBERATO,	Lil Angélica	M.L.N.	Bn.I.1.=
195	ERRANDONEA DE ANGELIS,	María Cristina	M.L.N.	Bn.I.1.=
196	GARCIA MORENO,	Florinda	M.L.N.	Bn.I.1.=
197	PLANCHON CONNET,	Vilma Nilda	M.L.N.	Bn.I.1.=
198	BALDIZAN ROCA,	Martha Beatriz	M.L.N.	Bn.I.1.=
199	ITURRIOS PEREIRA,	Ricardo	A.E.M.	Bn.I.1.=
200	MIÑOS ALEGRE,	José Antonio	M.L.N.	Bn.I.1.=
201	PERRONE CROTTOGINI,	Horacio	M.L.N.	Bn.I.1.=
202	MUNIZ MENDEZ,	José Maximiliano	M.L.N.	Bn.I.1.=
203	SENA SANCHEZ,	Walter Efraín	M.L.N.	Bn.I.1.=
204	SUAREZ HERNANDEZ,	César David	M.L.N.	Bn.I.1.=
205	STIRLING SARALEGUI,	Marta	M.L.N.	Bn.I.1.=
206	GUALCO MARTINEZ,	Mirta Alicia	M.L.N.	Bn.I.1.=
207	GRECCO ALDAYA,	Esteban Fernando	P.R.T.	Bn.I.1.=
208	DE MARIA GALEANO,	Susana	M.L.N.	Bn.I.1.=
209	FLORES ARELLANO,	Luis Ulises	M.L.N.	Bn.I.1.=
210	FARISANO,	Andrés	M.L.N.	Bn.I.1.=
211	CUEHLO MARTINEZ,	Ramón	M.L.N.	Bn.I.1.=
212	ZELARRAYAN NOCETI,	Mario Jorge	M.L.N.	Bn.I.1.=
213	SIMONET QUIROS,	Alejandro Eduardo	M.L.N.	R. C. 6.=
214	NOGUEIRA PAULLIER,	Raquel María	P.V.P.	R.C.M.4.=
215	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ,	Enrique Carlos.	P.V.P.	G. A. 1.=
216	AGUIRREZABAL CORBO,	Hugo Pascual	M.L.N.	R. C. 6.=
217	BAEZ FUMERO,	Edinson José	M.L.N.	R. C. 6.=
218	EUSTACHIO COLOMBO,	Eduardo Dante	M.L.N.	R.C.M.4.=
219	SUAREZ ZIPITRIA,	Luis Ubaldo	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
220	POPELKA CAMPORA,	Luis Enrique	M.L.N.	R. C. 6.=
221	CABRAL RAMOS,	Alicia	M.L.N.	Bn.I.1.=
222	ITTE GONZALEZ,	Edgar	M.L.N.	Bn.I.1.=
223	VALDES DI VIETRI,	Ana Luisa	M.L.N.	Bn.I.1.=
224	LOPEZ DI FORTUNA,	Silvana María	M.L.N.	Bn.I.3.=
225	MASCOLO FIRPO,	María Liliana	M.L.N.	R. C. 6.=
226	GARCIA ARDANAZ,	María Ester	M.L.N.	R. C. 6.=
227	CASTRO IZAGUIRRE,	Fredy Winstón	P.C.R.	Bn.I.1.=
228	FERRARO SCOTEGUAZZA,	María Herminia	P. C.	R. C. 6.=
229	CAVIGLIA DE SOTO	María Liliana	P.R.T.	R.C.M.4.=
230	GILI BAPTISTA,	Aldo Bruno Jorge	P.S.T.	Bn.Ing.C.1.=
231	VAZQUEZ SEIJAL,	María Luz	M.L.N.	R. C. 6.=
232	CRUZ FERNANDEZ,	Manuel	M.L.N.	R. C. 6.=
233	AREN FRONTERA,	Juan José	M.L.N.	Bn.I.1.=
234	DE MELLO TABUADA,	Carlos Edgar	M.L.N.	R. C. 6.=
235	CASELLA BOCES,	Sara Teresa	M.L.N.	Bn.I.1.=

...///

///...

236	CABRERA ARIAS,	Zully Grisel	P. C.	R.C.M.4.=
237	POLAKOF GOLDSCHMIT,	Luis	M.L.N.	Bn.I.2.=
238	TITO CAMACHO,	Mario Enrique	M.L.N.	Bn.Ing.C.1.=
239	LABANCA MOLINUEVO,	Gloria Nélida	M.L.N.	G. A. 1.=
240	MARMOL SUAREZ,	Araceliz	P. C.	Bn.I.1.=
241	VEZZOSO BARATELLI,	Virginia	M.L.N.	Bn.I.1.=

NOTA:

Del No.177 al No.212)- No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País, desconociéndose sus actuales paraderos.=

213) -Por manifestaciones de un familiar (esposa), el mencionado "L.V" habría hecho abandono del País desconociéndose destino.=

Del No.214 al No.223)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Suecia.=

Del No.224 al No.227)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Francia.=

Del No.228 al No.230)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Brasil.=

Del No.231 al No.233)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a España.=

234 y 235)- Por manifestaciones de familiares los mismos habrían viajado con destino a Europa desconociéndose destino.=

236) -Por manifestación de un familiar la misma habría viajado con destino a Australia.=

237) -El mincionado "L.V" fué autorizado viajar a Israel por un lapso de dos años, no presentándose al término de la autorización, existiendo informes de familiares del mismo,que aún se encuentra en dicho País.=

238) -Por manifestaciones de un familiar (abuela), el mencionado "L.V" habría viajado con destino a la Ciudad de Asunción (Paraguay).=

239) -Habiendo solicitado la mencionada "L.V" para radicarse en la República Federal de Alemania, viajar al mismo sin previa autorización.=

240) -Por datos aportados por vecinos de dicho "L.V", se presume que el mismo se encontraría radicado en Rusia.=

241) -Mediante información aportada por familiares de dicha "L.V", se presume que la misma estaría radicada en Italia.=

= =

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlactivos al P.E.I.Nº 943/DLV/D-2/982 de fecha 26/Abr/982.

S E C R E T O

1/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

2DA. SUB-DIRECCION.

B O R R A D O R
D E L
S U M A R I O D E I N T E L I G E N C I A.
(INTERIOR)

P E R I O D O: 11/NOV/82. al 17/NOV/82.-

S E C R E T O

S E C R E T O

2DA. PARTE: INTERIOR.

T E M A R I O.

42

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

1 - Abstencionismo.

2 - Voto en blanco.

3 - Campaña electoral.

B - Ideología Política.

1 - Convergencias suprapartidarias.

2 - Posición de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (T.F.P.) en la situación política actual.

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

2 - Partido Nacional.

D - Resultados de la Segunda Encuesta realizada por la lista "ACF" de Montevideo (Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha").

II - CAMPO MILITAR.

A - Internacional Socialista.

B - Frente Amplio.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Medios de Comunicación.

B - Sector Laboral.

C - Sector Educación.

D - Sector Religión.

1 - Nuevo Obispo Auxiliar de Montevideo.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

1 - Reservas Internacionales.

2 - Deuda Externa.

3 - Tasas de Interés.

4 - Producto Bruto Interno.

B - Sector Agropecuario.

1 - Horticultura y Fruticultura.

2 - Haciendas.

C - Sector Industrial.

ANEXO:

Nº 1: Resultados de la segunda encuesta realizada por la lista "ACF" de Montevideo (Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha").

S E C R E T O

CONCLUSIONES.

2a. PARTE: INTERIOR.

I - CAMPO POLITICO.

A - Cultura Política.

1 - Abstencionismo.

- Constituye el problema más importante de la actual coyuntura política. Las encuestas señalan un progresivo descenso de la tasa de abstención, la que se puede situar en el momento actual en torno a un 30%.

2 - Voto en blanco.

a - Se constata una tendencia a captar a los potenciales partidarios del voto en blanco en Montevideo, por parte de la lista ACF (Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha), mediante la consigna de que"nadie debe quedar afuera, aún los no pertenecientes a los partidos permitidos están muy conscientes de que esta oportunidad no se puede dejar pasar" y que "somos el único grupo político que afirmamos ante la ciudadanía un irreversible contrato:si no hay desprocripción y derechos para todos los ciudadanos, no nos presentaremos en las elecciones del 84" (Declaraciones de la Sra. Silvia FERREIRA de MORELLI a la revista "Punto y Coma" del 3 del corriente).

b - En el interior se constata muy escasa propaganda y conocimiento del significado del voto en blanco.

3 - Campaña electoral.

a - Se advierte que la campaña radial y televisiva gratuita iniciada el 8 del corriente presenta, ante la opinión pública, una imagen muy débil de la mayoría de los políticos actuantes. Muchos espacios televisivos concedidos no fueron utilizados por los solicitantes (se argumenta que se debe al excesivo costo de la grabación del "tape" situado en alrededor de N$ 10.000 los 12 minutos dispuestos) y en los casos en que se utilizó hasta la fecha, los conceptos vertidos, de carácter reiterativo, percibiéndose que causan efectos negativos sobre la masa de electores flotantes.

b - Algunos órganos de prensa han criticado los mensajes equívocos, de deliberada distorsión y falseamiento en la propaganda de la lista pachequista BAB (PACHECO - DAMIANI) mediante el slogan "Por Pacheco Presidente". Opinan que la misma tiende a confundir en forma indirecta a la opinión pública. Insisten en que se trata de una estrategia para eludir un debate franco en el terreno de las ideas y de las conductas políticas que dicen es lo que se reclama en la hora presente.

S E C R E T O

S E C R E T O

Esta situación no se verifica en otras listas del Pachequismo, donde se han explicitado aspectos ideológicos (Dr. Wilson CRAVIOTTO y Dr. Angel RATH).

c - La lista ACF (Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha") está incorporando en su campaña proselitista algunos elementos que tienden a captar electores por vía indirecta o mediante fórmulas de tipo emocional que han resultado exitosas en otros países. Al respecto se señala lo siguiente:

(1) Suspensión de actos con oratoria hasta las elecciones internas en Montevideo debido a "circunstancias de pública notoriedad cuya gravitación podría aparejar más dificultades que beneficios para alcanzar el objetivo fundamental de esta movilización electoral".
Tal decisión permitirá volcar todos los esfuerzos en "las jornadas venideras para continuar y culminar la campaña electoral emprendida; con el generoso esfuerzo de sus adherentes y muy particularmente de su juventud".

(2) Programación de una concentración, en un lugar de Montevideo aún no decidido, en la que si bien no habrá discursos, el primer candidato de ACF Prof. Juan PIVEL DEVOTO leerá un manifiesto en el que se exhortará a la ciudadanía a participar en la jornada cívica.

(3) Carátula de la revista "Punto y Coma" del 3 del corriente, con el texto "Silvia Ferreira: Somos la gran sonrisa de la Democracia" junto a una foto de la misma con amplia sonrisa que abarca toda la tapa de la revista. (Esta revista es rioplatense y se edita en Buenos Aires, circulando en ambas márgenes del Río de la Plata).

B - Ideología Política.

1 - Convergencias suprapartidarias.

a - Entendimiento interpartidario de oposición al Proceso.

(1) Propuesta de "Libertad y Cambio". (Dr. Enrique TARIGO).

- Existe debilitamiento de las libertades.

- La situación actual no contribuye al clima de transición que debe vivir el país.

- "Libertad y Cambio" continuará su actividad político-electoral con responsabilidad.

- Reafirma el ideal del pluralismo político.

- Propone un entendimiento entre los sectores principista fundado en la actuación unitaria previa al plebiscito del 1980 para la formación de un Gobierno de conciliación nacional a partir de 1985.

SECRETO

(2) Declaración de la Corriente Batllista Independiente.

- Participación en las elecciones nacionales condicionada a un clima de libertad plena.

- Unidad nacional dentro de un marco progresista.

- Cuestionamiento de las privatizaciones realizadas por el Estado.

- Adecuada distribución del ingreso y defensa de la soberanía económica.

- Pacto social para contemplar a todos los sectores de la vida económica del país.

b - Repercusiones de estas propuestas.

(1) Partido Colorado.

(a) "Corriente Batllista Independiente" (CBI).

- El líder de esta Agrupación, Prof. Manuel FLORES SILVA expresó que algunos sectores del Partido Nacional habían hecho esta propuesta hace meses adelantándose al sector del Dr. Enrique TARIGO. El Prof. FLORES SILVA manifiesta no tener claro el motivo que anima al Dr. TARIGO en la reiteración de esta propuesta.

(b) "Unidad y Reforma".

- El Dr. Julio María SANGUINETTI se mostró de acuerdo, declarando que "debemos mirar con simpatía estos esfuerzos conciliadores". Agrega: "Pienso que no es exactamente el momento para entrar a la discusión, pero nunca está demás ir haciendo camino".

(2) Partido Nacional.

(a) "Divisa Blanca".

- El Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY dijo que la propuesta ha sido muy bien recibida en su agrupación. Aún concordando, en general, con las propuestas, calificó algunos puntos como "densos", haciendo hincapié en su oposición a los conceptos etatistas que se manejan en las mismas.

- El Dr. Wáshington BELTRAN, en nota editorial del diario "El País" (11 de noviembre de 1982), da a entender que, si bien concibe un entendimiento interpartidario, el formulado no sería el más viable. El Dr. BELTRAN expresó "plena conformidad con esa proposición" y solidaridad total con los primeros cuatro puntos de la declaración de la CBI (Opinar del 11 de noviembre de 1982).

(b) "Consejo Nacional Herrerista".

- El líder de este movimiento, Dr. Luis Alberto LA

S E C R E T O

CALLE HERRERA declaró a "Opinar" (11 de noviembre de 1982) que en agosto de este año, su agrupación formuló la propuesta de la formación de un gobierno de unidad nacional.

(c) Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha".

- Estos movimientos, invitados al diálogo, aún apoyando algunos conceptos de la iniciativa, perciben algunas propuestas como "extemporáneas , pues no se pueden formalizar pactos o tomar decisiones que posteriormente limiten el accionar de las autoridades que surjan de las elecciones del próximo 28". (Declaraciones del Dr. Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ, candidato de la lista ACF. Mundocolor 10 de noviembre 1982). El mismo Dr. AGUIRRE RAMIREZ, expresa compartir sin ninguna duda el espíritu en el cual se inspira dicha proposición, aunque considera que es una propuesta compleja y de largo alcance (declaraciones a "Opinar" del 11 de noviembre de 1982). El Esc. Eladio FERNANDEZ MENENDEZ declaró al órgano de prensa ya citado en este literal, que "la proposición de "Libertad y Cambio" es atendible y que en lo que le es personal veía la idea con muy buenos ojos. Dijo no poder adelantar una opinión definitiva sobre el tema, pues lo resolverán las autoridades que sean elegidas el 28 de noviembre próximo".

(3) Partido Unión Cívica.

- El Dr. Juan Vicente CHIARINO comparte los primeros cuatro puntos de la proposición de la C.B.I.. Manifiesta cierta discrepancia con el punto cinco, aunque tiene la impresión que es inoportuna esta propuesta.

c - Entendimiento suprapartidario de fuerzas electorales allegadas al Proceso.

(1) Se verifica que la idea original - nuclear a todas las fuerzas electorales, allegadas al Proceso -, fue tomada por los grupos opositores, ante la falta de apoyos a aquella.

(2) El Cnel.(R). Dr. Néstor BOLENTINI declaró, en entrevista realizada por el Canal 5, que el cuarto partido se presentará a la Corte Electoral a mediados de 1983 y que ya tiene alrededor de cuatro mil adherentes fichados.

(3) Se estima de gran interés para el Proceso, incentivar todas las actividades tendientes a la creación del cuarto partido y desactivar en todo lo que sea posible, las acciones del entendimiento interpartidario señalado en el literal a de este numeral. (Entendimiento interpartidario de oposición).

S E C R E T O

S E C R E T O

2 - Posición de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (T.F.P.) en la situación política actual.

a - Esta organización hizo público en el diario "El País" del 5 del corriente, los siguientes conceptos:

(1) En Uruguay nos encontramos con un peligroso vacío ideológico de un sector no comunista que, dejando de alegar altas razones mo morales y religiosas en su acción, reduce sus actividades a actitudes meramente negativistas.

(2) Las próximas elecciones internas darían un resultado aparentemente explotable por la izquierda.

(3) Se están montando dispositivos propagandísticos para que los resultados sean interpretados como una victoria de la opinión izquierdista en el Uruguay.

(4) Se impone - y así lo solicita la Organización - que el Gobierno tome las iniciativas que correspondan para concertar acciones, frente a la maniobra comunista y al empobrecimiento ideológico del sentimiento anticomunista.

b - Esta posición se opone a la actitud de la Conferencia Episcopal Uruguaya que se aproxima al pensamiento de las izquierdas proscriptas.

C - Partidos Políticos.

1 - Partido Colorado.

a - "Unidad y Reforma". (Dr. Julio María SANGUINETTI).

(1) El Dr. Julio María SANGUINETTI prosigue en "El Correo de los Viernes" su campaña de solidaridad con el C/A. Juan José ZORRILLA. Expresa que "ZORRILLA era para nosotros un símbolo de la pasión constitucionalista de nuestro pueblo". Y se pregunta: "¿No se entiende que mucha gente puede estar pensando que esta sanción de hoy contra ZORRILLA es de algún modo resucitar el enfrentamiento de 1973".

(2) En los últimos actos realizados por esta Agrupación se detecta una actitud proclive a negociar con las FF.AA. con respecto al COSENA.

(3) El semanario nacionalista "SOMOS IDEA" califica a la posición de este movimiento como de "Neoantipachequismo" porque apoyó a Jorge PACHECO ARECO hasta que éste se definió por el "SI" en 1980.

b - "Libertad y Cambio". (Dr. Enrique TARIGO).

(1) En los últimos actos organizados por esta Agrupación se constata que, aunque la presencia de público es importante, la ora

toria no concita el interés del auditorio, desilusionándolo.

(2) Se aprecia en la oratoria del Dr. Enrique TARIGO una actitud similar a la del Dr. Julio María SANGUINETTI en el sentido de dialogar con las FF.AA. sobre los grandes temas políticos del país.

c - "Pachequismo". (Jorge PACHECO ARECO).

(1) Se advierte en las expresiones del Sr. Jorge PACHECO ARECO un moderado alejamiento del oficialismo.

(2) Asimismo se advierte una disminución de participantes en sus asambleas partidarias, lo que podría determinar que no se realizará la proyectada concentración final.

d - "Batllismo Radical". (Manuel FLORES MORA).

(1) En su espacio político en TV manifestó su oposición a un eventual "revisionismo", aunque en forma bastante ambigua.

(2) El semanario nacionalista "SOMOS IDEA" también califica la posición de este movimiento como de "Neoantipachequismo", porque recién comenzaron a atacar a Jorge PACHECO ARECO, a partir de 1980, cuando éste se definió por el "SI".

2 - Partido Nacional.

Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha".

(1) El diario brasileño "A Plateia" de Santa Ana do Livramento publicó, en su edición del 31 de octubre último, un mensaje del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE sobre las próximas elecciones internas. Los conceptos más importantes del mensaje son los siguientes:

(a) "Entiendo perfectamente bien que haya quienes consideran indispensable usar el mecanismo del voto en blanco, para dejar expresada en esta forma su protesta ante la ilegitimidad de un sistema que les niega el derecho elemental a actuar dentro de su propia organización política".

(b) "Pero le pedimos a la gente que el próximo 28 de noviembre vote las listas de los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha en las elecciones internas del P. Nacional, pues tenemos muchas razones válidas para eso".

(c) "La consulta popular no será legítima porque en ella no podrán votar todos los ciudadanos".

(d) "No podrán votar millares y millares de ciudadanos simplemente porque el gobierno dijo que no pueden".

(e) "La elección es fraudulenta porque no todos los ciudadanos pueden ser votados".

(f) "Yo tengo la certidumbre absoluta de que este noviembre del 82 será un calco exacto del otro noviembre de 1980".

(2) Se tuvo conocimiento de una cassette grabada por el proscripto Carlos Julio PEREIRA sobre las elecciones internas. Los conceptos más importantes del mismo son los siguientes:

(a) El Partido Nacional no comparte las reglas del juego establecidas.

(b) El voto por los partidos es un voto contra el Gobierno, una abstención es un voto a favor del mismo.

(c) La imposibilidad de combatir la situación actual con una revolución se debe a que el Gobierno dispone de toda la fuerza armada y nosotros de ninguna.

(d) El Gobierno intenta hacer fracasar las próximas elecciones internas.

(3) (a) El semanario "El Debate" ataca documentalmente el "Ferreirismo" acusándolo de haber propuesto a las FF.AA. un golpe militar en febrero de 1973 para derrocar al presidente electo Juan María BORDABERRY, condicionado a un nuevo llamamiento eleccionario luego de un año. Tal propuesta habría sido elevada a la Junta de Comandantes en Jefe de la época por intermedio del Gral. Ventura RODRIGUEZ.

(b) Esta denuncia que apunta a debilitar al ferreirismo en su prédica por la constitucionalidad, no fue contestada por ningún vocero de los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha".

(4) Los días 6 y 7 del corriente se realizaron actos políticos de estos movimientos en el departamento de Tacuarembó. Se destaca el de Caraguatá, con una caravana de unos 5 km., una caballería gaucha de 300 jinetes y una concentración de alrededor de 5.000 personas en esa zona rural, donde hicieron uso de la palabra 13 oradores, con delegados de Montevideo, Cerro Largo, Rivera y Paysandú.

(5) El 7 de noviembre último se realizó en Cerro Chato (Dpto. de Treinta y Tres) un acto de estos movimientos con la presencia de integrantes de otros departamentos (Montevideo, Durazno y Florida). Asistieron alrededor de 450 personas, siendo el motivo principal rendir homenaje a la figura de Jorge ZEBALLOS. Se señala que la anunciada presencia del proscripto Carlos Julio PEREIRA al referido acto, no se verificó.

(6) Los días 12 y 13 del corriente mes estos Movimientos realizaron en el Departamento de Montevideo su segunda encuesta de opinión pública sobre las futuras elecciones internas. Su resultado luce en el ANEXO Nº 1.

S E C R E T O

b - "Libertad y Servicio". (Dr. Alberto GALLINAL HEBER). f.10

(1) Prosigue la costosa propaganda electoral de este movimiento en los canales de televisión de la capital. Se advierte, en algunos mensajes, la utilización de anteriores inauguraciones de locales escolares y viviendas realizadas por el Dr. Alberto GALLINAL para promocionar su figura política.

(2) En declaraciones al Semanario "Búsqueda", el Dr. GALLINAL aludió, en lo que se refiere al futuro de la situación nacional, a un esquema ampliatorio de las instituciones, "pero menos amplio que el del sistema socialista". Esta referencia apunta a la necesaria existencia de instituciones intermedias en la estructura social. (Ejemplo: Plan NORIONE y MEVIR).

(3) A raíz de un reportaje a Heber LEITES, publicado en "Ultimas Noticias" del 11 del corriente, se advierte cierta inclinación de este movimiento a negociar con los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" en la futura Convención del Partido Nacional.

D - RESULTADOS DE LA SEGUNDA ENCUENTA REALIZADA POR LA LISTA "ACF" DE MONTEVIDEO (MOVIMIENTOS "POR LA PATRIA" Y "NACIONAL DE ROCHA).

ANEXO Nº 1.

II - CAMPO MILITAR.

A - Internacional Socialista.

- En la ciudad Suiza de Basilea, en la primera semana de noviembre, se llevó a cabo una reunión del Bureau de la Internacional Socialista, donde se adoptó respecto a Uruguay una resolución que contiene los siguientes puntos.

1 - Condenó la acción del Gobierno Uruguayo contra dirigentes políticos de los sectores opositores.

2 - Reiteró su apoyo a Convergencia Democrática en Uruguay y a las fuerzas políticas opositoras que buscan convertir la presente etapa en un plebiscito popular contra el gobierno.

3 - Reclama la restitución de los derechos políticos de Wilson FERREIRA ALDUNATE, el levantamiento de todas las proscripciones y la libertad de Líber SEREGNI.

4 - Se exhorta a los gobiernos que condenen en los organismos internacionales al régimen uruguayo.

Cabe recordar, que anteriormente la Internacional Socialista, ya había dado su apoyo públicamente a Convergencia Democrática del Uruguay y que el Partido Socialista, conjuntamente con el Comunista, fueron los promotores dentro del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior de

S E C R E T O

su creación y promoción. La concreción de Convergencia, está basada en las estrategias tanto del Partido Socialista como del Partido Comunista, estructuradas en sus Congresos 37º y 20º respectivamente.

Según la mismas, para alcanzar su objetivo principal, la implantación del Socialismo en el Uruguay, es necesario en la denominada "etapa de Liberación Nacional" la formación de un "Frente Democrático de Liberación Nacional". Este frente se puede definir como la "Conjunción de fuerzas Políticas y Sociales comprometidas en un programa de reformas, de avance hacia la Revolución Socialista".

Es de hacer notar, que especialmente el Partido Comunista nunca consideró que el Frente Amplio cumplía las necesidades del Frente de Liberación, al entender que en su espectro político no se daba una verdadera representación de las fuerzas políticas uruguayas.

Por lo anteriormente dicho, la creación de Convergencia Democrática del Uruguay, puede considerarse una aproximación para poder concretar la idea de dicho Frente en el aspecto político, que sumándose a la actual conducción en el Exterior de la ex-CNT por parte de dichos partidos y de la creciente influencia de ambos en el ámbito religioso, ampliarían su espacio de fuerzas sociales, que podrían dejar en el umbral, la concreción del Frente Democrático de Liberación Nacional.

B - Frente Amplio.

- Se ha detectado recientemente, la circulación de un manifiesto dirigido A LA JUVENTUD Y AL PUEBLO, emitido con fecha 7 de noviembre por la COORDINADORA NACIONAL JUVENIL DEL FRENTE AMPLIO.

En el mismo se hace una crítica a los nueve años del proceso en el aspecto político, económico y social.

Posteriormente se hace referencia al programa del Frente Amplio para las elecciones del año 1971 y su actual vigencia, así como una exhortación a la juventud y al estudiantado en general, por el voto en blanco.

Se establece que es por primera vez que se toma conocimiento de la existencia de una Coordinadora Nacional Juvenil del Frente Amplio desde su creación.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Medios de Comunicación.

1 - Recientemente, se ha incrementado una campaña internacional en los distintos medios de prensa opositores a nuestro gobierno que actúan en el exterior, así como de países socialistas, por la presunta muerte "víctima de torturas" del dirigente sindical del Partido Comunista Ramón FREIRE PIZZANO.

Paralelamente el diario "El Clarín" de Buenos Aires y algunos dirigentes izquierdistas de nuestro país, se hicieron eco de la noticia.

Información proporcionada por una agencia del Sistema establece que la revista clandestina "Desde Uruguay", da como origen de la información a la agencia "Inter Press Service" (I.P.S.) siendo el periodista Efraín QUESADA el corresponsal en Uruguay, vinculado a toda campaña de desprestigio contra nuestro país y relacionado con elementos subversivos dentro y fuera del país.

De acuerdo a información proporcionada por Policía Militar del Comando General del Ejército, se pudo establecer que Ramón FREIRE PIZZANO se encuentra en el E.M.R.Nº 1 gozando de buena salud.

Es de hacer notar, que la Agencia Cubana "Prensa Latina", establecida en Buenos Aires desde el año 1979, difunde la información proporcionada por la agencia I.P.S., no acreditada oficialmente en nuestro país.

2 - Con fecha 11 del corriente se realizó una reunión no autorizada en una finca de la calle Gronardo con el propósito de tratar el tema "Las elecciones internas y el voto en blanco". A la misma concurrió como principal disertante el periodista de CX 30 "La Radio" José Germán ARAUJO MARTINEZ.

Es de significar que el mencionado José Germán ARAUJO ha sido mencionado asiduamente en artículos publicados en los pasquines editados desde el exterior por el M.L.N.(T). en la campaña a favor del "Voto en Blanco".

B - Sector Laboral.

1 - En el período se ha concretado la paralización de actividades de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA), al haberse acogido al Seguro de Paro una cifra no inferior a mil trabajadores. A partir del 1º de diciembre la empresa reiniciaría las actividades fabriles en términos generales similares al pasado mes de octubre, ajustándose la cantidad del personal a las necesidades del caso.

2 - La Empresa Metzen y Sena de Empalme Olmos, cesará sus actividades por tres meses a partir del próximo mes de diciembre. Se prevé que pasarán 500 obreros al Seguro de Paro.

C - Educación.

1 a - Se dio a publicidad en "Opinar" (11 de Nov/82), un manifiesto de fecha 25 de agosto de 1982 sobre la creación del "Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza" (CIPE), que propone cambios estructurales en la Educación Nacional.

b - Firman el documento conocidas figuras que fueron destituidos de la enseñanza oficial, políticos opositores al Proceso, que integran listas a convencionales, dirigentes sindicales de la proscripta CNT y un presbítero de reconocida vinculación con las tendencias izquierdistas.

S E C R E T O

413

Entre otros, se señalan los siguientes firmantes del mismo:

- Prof. Juan PIVEL DEVOTO, primer titular de la lista ACF.

- Dr. Enrique TARIGO y Prof. Alfredo TRAVERSONI (Libertad y Cambio, lista ACE).

- Germán D'ELIA, sindicalista que actuó en la proscripta CNT.

- Cr. Danilo ASTORI, vinculado a la "Comisión Nacional por el Voto en Blanco".

- Prof. Reina REYES, vinculada al "Tariguismo".

- Prof. Andrés VAZQUEZ ROMERO, destituido de la Enseñanza, integrante de lista ABX (Partido Colorado, Julio Ma. SANGUINETTI).

- Docentes destituidos: Prof. Luis BATTISTONI, Luis NEIRA y Prof. Jorge ALBISTUR.

- Prof. Manuel FLORES SILVA, primer titular de la Corriente Batllista Independiente.

- Presbítero Vitale DOROSKEVICH.

- Luis HIERRO GAMBARDELLA, ex-Ministro de Educación y Cultura y actualmente dirigente de los sectores opositores del Partido Colorado.

c - El hecho determina una convergencia de tendencias políticas opositoras al Proceso, con activistas de la docencia, sindicalistas y religiosos que, actuando en una institución creada bajo el régimen de Asociación Civil, procuran cambiar el actual esquema verticalista de la Educación, por un modelo participativo.

D - Sector Religión.

1 - Nuevo Obispo Auxiliar de Montevideo.

- Fue designado Obispo Auxiliar de Montevideo el Pbro. Raúl SCARRONE. El nombramiento hecho por Juan Pablo II, fue dado a conocer por la Conferencia Episcopal Uruguaya, C.E.U., en una de las sesiones de su segunda reunión anual ordinaria.

Actualmente se desempeña como Párroco de la Iglesia de Reducto, Nuestra Sra. de los Dolores, cargo al que accedió hace 17 años.

Simultáneamente es, desde 1978, Rector del Seminario Mayor Interdiocesano. En ese organismo, dependiente de los Obispos, se forman los futuros sacerdotes del Uruguay. El nuevo Obispo que será consagrado como tal el mes próximo, pertenece a el ala moderada del sector opositor.

De sus antecedentes se destacan:

- El 9/Ago/68 firmó junto con 94 sacerdotes del Uruguay una carta dirigida a los Obispos de América Latina reunidos en Medellín, Co

lombia. El extenso manifiesto utilizando criterios de análisis nítidamente marxistas, da argumentos para justificar la violencia subversiva, solicitando a los Obispos que prediquen la unión de todos los hombres para destruir, incluso por la fuerza si fuera necesario, las "estructuras opresoras".

14

- En esa época las Primeras Comunidades de Base de la Parroquia colocaban carteles en la puerta de la Iglesia, condenando al ejército norteamericano que luchaba en Vietnam y entonaban estribillos revolucionarios dedicados al cura-guerrillero, colombiano Camilo TORRES.

- En ese mismo año fue su ayudante el sacerdote, ex-salesiano Indalecio OLIVERA DA ROSA, que murió el 12/Nov/69, luego de asesinar a un policía.

- Desde 1977 hasta 1982, tuvo como ayudante en su Parroquia, al sacerdote, ex-tupamaro, Solón Guillermo VERISIMO PEREZ del CASTILLO.

- El 17/Oct/82 los estudiantes del Seminario que dirige se reunieron en la Parroquia "Santos Apóstoles" para reflexionar en torno a "la realidad sociopolítica actual".

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Sector Financiero.

1 - Reservas Internacionales.

- Las reservas internacionales del Banco Central del Uruguay sufrieron una nueva caída la semana pasada de 10.6 millones de dólares, alcanzando la disminución a 424.3 millones de dólares en lo que va transcurrido del presente año. No se han concretado nuevas operaciones de crédito externo, contra compra de cartera de la banca privada.

2 - Deuda Externa.

- El endeudamiento externo del Uruguay creció un 16.74% en el primer semestre del año en curso, situándose en 3.653.2 millones de dólares al 30/Jun/82 y la misma alcanzará la cifra total de 3.953.3 millones de dólares al 31/Oct/82.

3 - Tasas de Interés.

- Continuando la tendencia de la semana anterior, siguen decreciendo sensiblemente las tasas pasivas en moneda nacional y en dólares, aunque en esta última moneda a menor ritmo. Igual comportamiento mostraron las tasas activas.

4 - Producto Bruto Interno.

- Acorde con la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay, el producto bruto interno real experimentó un descenso de 8.4% en los primeros 6 meses del año, en relación a igual período de

1981. El sector más perjudicado por la aguda tendencia recesiva, fue el Comercial que padeció una disminución del 21.20% y lo siguen en su orden las Industrias Manufactureras y Transporte con un descenso del 14.5% y Almacenamiento con un 13,9%.

B - Sector Agropecuario.

1 - Horticultura y Fruticultura.

- Una importante masa de productores granjeros pertenecientes a la totalidad del departamento de Canelones, parte de Montevideo, y en menor volumen, de Salto y Artigas, se movilizan en reclamo de un cambio radical en cuanto a la importación de productos (hortalizas, legumbres y frutas), que ha llegado al 40% de la comercialización total.

2 - Haciendas.

- Han comenzado las faenas correspondientes a los cupos que integran la venta de 24.000 toneladas de carne a Egipto, estando la primera partida constituida por 2.000 toneladas que deben embarcarse entre el 20 y el 30 de este mes. Este negocio, que lleva un muy variado tipo de haciendas, se inscribe dentro de la aspiración de los productores, siendo los valores adelantados por el Ministro de Agricultura y Pesca, como precios de referencia, de N$ 6.20 y N$ 7.20 el kilo en pie.

C - Sector Industrial.

- El Ministro de Industria y Energía, Cr. Walter LUSIARDO AZNAREZ, señaló la incidencia negativa en el desarrollo industrial, provocada por los desequilibrios que presenta el comportamiento de los mercados externos y también los de la zona.

- Frente a esta situación la Cámara de Industrias aboga por la implantación de niveles arancelarios adecuados, por la búsqueda de soluciones que mejoren el tipo de cambio real, el logro de inferiores niveles de tasas de interés y condiciones más amplias de refinanciación, como parte de las medidas a ser consideradas para posibilitar la reactivación de la industria nacional en forma definitiva.

ANEXO Nº 1 al SUMI correspondiente al período 11 al 17/NOV/982.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA ENCUESTA REALIZADA POR LA LISTA "ACF" DE MONTEVIDEO (Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha").

Fecha: 12-13 de Noviembre de 1982.

Número de casas encuestadas: 650.

Margen de error: ± 3

A - DISTRIBUCION DE LOS ENCUESTADOS.

Votan - - - - - - - - - 68%

No votan - - - - - - - - 9%

Indecisos - - - - - - - - 7,5%

No responden - - - - - - 15,5%

B - DISTRIBUCION DE LOS QUE VOTAN.

Partido Colorado - - - - 31%

Partido Nacional - - - 39.4%

Unión Cívica - - - - - - 1.8%

Voto en blanco - - - - - 7.1%

Indecisos - - - - - - - 20.7%

C - DISTRIBUCION POR PARTIDOS.

Partido Colorado.

- Jorge PACHECO ARECO - - 27%
- Julio Ma. SANGUINETTI - 28.7%
- Enrique TARIGO - - - - 15.6%
- Otros - - - - - - - - - 3.3%
- Indecisos - - - - - - - 25.4%

Partido Nacional.

- Juan PIVEL DEVOTO - - - - 60.7%
- Luis A. LACALLE - - - - - 6.4%
- Alberto GALLINAL - - - - 15.5%
- Otros - - - - - - - - - - 1.9%
- Indecisos - - - - - - - - 15.5%

D - OPINION DE LOS ENCUESTADOS SOBRE RESULTADOS DE LA ELECCION.

- Que gana Partido Colorado - - - - - - - - - - - 47.5%
- Que gana Partido Nacional - - - - - - - - - - - 46.8%
- Que gana Unión Cívica - - - - - - - - - - - - - 0.0%
- Que gana el voto en blanco - - - - - - - - - - - 5.7%

...DA TIA.-
EVAL. B-2
Spto [illegible]

...FICIO Nº.362. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 29 de octubre de 1982.-

Señor Teniente Coronel Dn. Ruben O. MARTINEZ.-

De acuerdo a lo coordinado adjunto al presente remito a Ud. datos patronímicos y anotaciones ideológicas que registra en ésta el Arq. Braulio BAPTISTA (documento de identidad 203.292).-

...NTO: Remitir informe sobre Arq. Braulio ...STA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...DBG/dbf.-

El suscrito estima que dicho profesional habría / mantenido una posición de acercamiento hacia la izquierda, en / años anteriores, que es precisamente donde figura con anotaciones.- Desde dos años a la fecha el mismo se ha caracterizado / por una amplia voluntad de colaboración con el Proceso, ya sea a nivel de esta Jefatura como del Plan Morione, e incluso llegando, en circunstancias en que el suscrito se hizo cargo de esta Jefatura, a hacerle saber que había militado en el Frente / Amplio, que su actitud se había debido a un error de concepto y que de cualquier manera si así se entendía, el haría pública su posición.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Coronel.______________.-

Juan R. COSTA.-

DIRECCION DE

INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE

INFORMACION E

INTELIGENCIA.-

D O C U M E N T O Nº 146/982.-

SEÑOR.-

JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cnel. Don: JUAN R. COSTA.-

PRESENTE.-

- -

R E F: Información solicitada, se eleva.-

- -

En cumplimiento a lo ordenado, cúmpleme llevar a su conocimiento lo relacionado con la persona del Arquitecto Braulio BAPTISTA :

NOMBRES Y APELLIDOS: Braulio José BAPTISTA WAVRUNEK.-

HIJO DE : David BAPTISTA y de Julia Josefina WAVRUNEK.-

ESPOSA :Olga Esther AMIGHETTI MAZZIOTTO, nacida en Montevideo el 12 de octubre de 1932, profesora de Matemáticas del Liceo Nº 1.-

HIJOS: Cristina, de 21 años de edad, estudia Decoración, en Montevideo.-
Elena : de 18 años de edad, cursa el 6to. año en el Liceo Nº 1.-
Aris : de 14 años de edad, cursa el 2do. año del Liceo Nº 1.-

ACTIVIDAD SOCIAL: Presidente de la Comisión Directiva del Golf Club Paysandú desde el año 1978.-
Actual Director de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú.-
Integró la Comisión Directiva del Club Remeros Paysandú.-
Hasta el año 1974, perteneció al Club de Leones.-

ACTIVIDAD POLITICA: Se le ha visto en el club de la agrupación política K4G, del Partido Colorado, sub-lema"Unión Colorada y Batllista ubicada en calle Luis Batlle Berres y Florida, que respon a la orientación de Jorge PACHECO ARECO.-
No se encuentra registrado como candidato político por ninguna lista para las futuras elecciones internas del próximo 28 de noviembre.-

Ha colaborado en forma desinteresada en el trabajo de // planimetría con esta Jefatura de Policía, en algunas de las obras llevadas a cabo por la misma.-
Se le cataloga con buen vecino, de posición económina desahogada.-

PAYSANDU, 28 de octubre d 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO HUGO W. ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

SECRETO PARTE Nº 321/982.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1982.-

1- CONFERENCIA.- (Elecciones Internas).

En el día de ayer se llevó a cabo una conferencia en el local de la Asociación Hebraica y Macabi, sita en Camacuá Nº 623, por parte del Dr Julio María SANGUINETTI, refiriéndose a la importancia de las Elecciones Internas.

La Conferencia comenzó a la hora 19.20, finalizando una hora después, con la asistencia de 300 personas, no registrándose novedad digna de mención.-

2- CONSTANCIA.- (Arribo de Obispo francés).

A la hora 11.15 en el vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Buenos Aires, arribó el Obispo francés Marcel LEFERVRE, nacido el 21/11/905 - Pasaporte Común Nº 92559297.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
MIRANDA Reneé, chilena, nacida el 16/3/932. P. Dip. 484.-
CATUSIE Alicia, chilena, nacida el 18/6/935. P. Dip. 485.-
MARTIN Samuel, EE.UU, nacido el 28/9/9/936. P. Dip. 157936.-
COSTELO , EE.UU, nacido el 27/8/949. P. Dip. 148086.-
Hora 10.15 salida vuelo 153 de Pluna destino BS. AS.-
CORONADO María, nacida el 21/1/936, argentina, P. Dip. 5169.-
LACKMAN Kai, finlandés, nacido el 19/9/945. P. Dip. 716182.-
Hora 11.25 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs.As/-
ALBAREDA María, uruguaya, nacida el 4/8/915 P. Dip. 003113.-
CANESSA Julio, uruguayo, nacido el 19/9/903. P. Dip. 002704.-
ARTAMANOV Víctor, ruso, nacido el 22/10/940. P. Dip. 0043129.-
PAJINE Vladimir, ruso, nacido el 14/5/929. P. Dip. 037988.-
LEFERVRE Marcel, obispo, francés, nacido el 21/11/905. P. 92599297.-
Hora 11.40 entrada vuelo 918 de Cruceiro procedente de Miami.-
PASTORINI Rania, francés, nacido el 22/3/927. P. Dip. 4098.-
PIERRE Jean, nacido en Haití el 14/10/928. P. Dip. 48182.-
JACK Hubert, guyanés, nacido el 8/11/927. P.Dip. 00690.-
Hora 12.45 entrada vuelo 154 de Pluna con destino a BS AS.-
JANSEM Antonius, holandés, nacido el 18/12/922. P. Dip. 021177.-
Hora 13.10. entrada vuelo 201 de Pan Am procedente de Maiami.-
GRIFFITH Clyde, brasileña, nacida el 27/2/941. P. Dip. 00069.-
JACKSON , EE.UU, nacido el 14/3/939. P. Dip. 129311.-
WISTINGHAUSEN Enning, alemán, nacido el 26/11/936 P. Dip. 28496.-
YOUNG Bárbara, EE.UU. nacido el 8/4/939. P. Dip. 156678.-
BUCK Basil, nacido en Jamaica, el 20/10/935. P. Dip. 964.-
FUN CHUNG Rosemarie, nacido en Jamaica el 1/11/935. P. Dip. 1066.-

/// ...

Hora 13.45 salida vuelo 193 de KLM destino Santiago.-
MERINO José, chileno, nacido el 14/12/945. P. Dip. 420.-
RIPAMONTI Carmen, chilena, nacida el 1/4/940. P. Dip. 66974.-
WORHARD John, chileno, nacido el 12/1/939. P. Dip. 673.-
BUSTOS Gabriela, chilena, nacida el 19/6/924. P. Dip. 421.-
PIMENTEL Stanley, EE.UU. nacido el 16/7/941. P. Dip. 166649.-
Hora 15/15 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
JANSEN Antonius, holandés, nacido el 18/12/922. P. Dip. 021177.-
Hora 16.20 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
SABRA Jesús, artentino, nacido el 23/4/938. P. Dip. 16024.-
Hora 14.35 entrada vuelo 934 de Varig procedente de S. Pablo.-
SIENRRA Raquel, uruguaya, nacida el 12/6/936. P. Dip. 16207.-
Hora 19.30 salida vuelo 301 de Pluna con destino a Madrid.-
PRADERI Eduardo, nacido el 14/2/925, uruguayo, P. Dip. 003272.-
Hora 20.50 salida vuelo 255 de A. Argentinas, destino Bs As.-
BROCKEMSHIRE William canadiense, nacido el 21/1/948. P. Dip. 027009.-

/ /

****

...DEFENSA
Fecha de ... 17-11-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1705

SERVICIO ... DE DEFENSA
Pasa a ...
Fecha ... 17/11/82
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1337

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... I
Fecha ... 17 NOV. 1982
Pasa a Intendr. - Dpto ...
No. de ... 22268

DPTO. I
PROC.
TJ

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
111430 - NOV - 1982
B T 3 4

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1182/B/SM/982

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O :

Se ha tomado conocimiento que el recluso DALMIRO MENESES es visitado frecuentemente en el E.M.I.R. No.1 - por su esposa, identificada como;

- IRIS GRACIELA RODRIGUEZ VIERA
- C.I. No. 1.698.967
- Domicilio: Petain 887 Apto. 4 Montevideo
- Profesión: Maestra
- Trabajo: Juan C. Gomez No.1272 Montevideo
- ANOTACIONES: Afiliada No. 54.383 al P.C.U. desde el 24/4/71, militando en Secc. Sur, Agrupación Maestros. Fue presentada por DALMIRO MENESES y OSCAR TASSINO. Trabaja a la fecha, en escuela 170 en Montevideo.
- La nombrada es hermana de 2 Sres. Oficiales:
  - Cap. Roberto F. Rodriguez - Arma Ingenieros -E.A.S.
  - Tte. 2do. Edgar Rodriguez - Arma Ingenieros -Bn. - Ing. Cbte. 3.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

Sr. Sub- Dtor. de la E.A.S.	Ejemplar 01
Sr. 2do. Cte. D.E.III	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

15/12/82

AM/bt

16 NOV 1982

22271

22271

SECRETO

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
28/OCT/982.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.054/0/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información proporcionada por el E.M.R.No.1.-

III - T E X T O :

-Durante la visita del día 9 de Octubre de 1982 al recluso No.2579 del E.M.R.No.1 Dalmiro Meneses, su esposa le comenta que hicieron una reunión con otros maestros la cual estuvo muy bien y en la que recordaron tanta gente.-

-La esposa del mencionado recluso es:

Iris Graciela RODRIGUEZ VIERA
C.I. No.1.698.967
C.C. Serie TFN No.15.048.
Domicilio: PETAIN 887 Apto.4 Montevideo.
Profesión: Maestra.-
Lugar de trabajo: Juan Carlos Gómez No.1272 Montevideo.-

la cual a su vez es hermana de 2 Señores Oficiales del Ejército:

-Capitán Roberto Rodriguez del Arma de Ingenieros con destino en la Escuela de Armas y Servicios y
-Tte.2do.Edgar Rodriguez del Arma de Ingenieros con destino en el Bn.Ing.Cbte.No.3.-

S. I. O.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 17/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 28/2

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : 1 Ejemplar..........Dpto.II (INF)/E.M.E.-
1 Ejemplar..........Ca.C/Inf.del Ejército.-
1 Ejemplar..........Archivo.-

15/12/82

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel.
DIEGO M. CARDOZO .-

Dpto. II (Div. Inf.)
-XI-982
7/Div.Inf.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 NOV. 1982
Bxx. Biográfico (Arch.)
22272

-JMP/

SECRETO
001/1
22272

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161030- NOVIEMBRE -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1192/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Adjunto al presente remito los PP.EE.II. Nos.147, 150 y 151/D-2/982 de la D.E.III y Oficio No.2038/D-2/982 de la D.E.II, referente a actividades políticas y PP.EE.II. Nos.140, 145 y 155/D-2/982 de la D.E. III, referente a actividades políticas en el ámbito de la Iglesia Católica.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 17/11/82
PASA A:
N. SALIDA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ent.: 18 NOV. 1982
Pasa a:
No. de entrada: 22277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17/11/82

SECRETO

22277

E. M. D. E. III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS.-

041030-NOVIEMBRE-1982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.147/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Regimiento de Caballería No.3.-

III.-T E X T O:

-El día 23 de Octubre del presente año a la hora 19.30 se realizó un acto público autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera de la lista H.A. H. "Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha" en el domicilio del / Sr.Darcy Martinez ubicado en Justo P.Sosa y Lucich.-

-En dicho acto hizo uso de la palabra el Prof.Antonio Amorós el que manifestó entre otras cosas: "Que en el año 1971 le habían robado las elecciones al Partido Nacional y que esto no lo decía él, lo decía un hombre que los militares llevaron como Presidente de la República, el Sr.Aparicio Mendez.- Que el Partido Nacional había ganado aquellas elecciones por 27.000 votos, que habían sido robadas las urnas en el Cilindro Municipal y que en el / Dpto. de Canelones al realizarse el escrutinio final daba más votantes que que la cantidad de inscriptos en el Dpto.-

Manifestó que había sido el hombre más votado en la historia, esto sin manifestar el nombre de Wilson Ferreira Aldunate y que los militares tenían que desmentir a Aparicio Mendez ya que fue este quién dijo todo sobre las elecciones de 1971.-

En cierto momento le dijo al público presente, tres palabras les voy a / decir: FE, REIR, ADELANTE, las que fueron repeditas con mucho énfasis en tres oportunidades, lo que da a entender que el quiso decir FERREIRA ALDUNATE".-

-El Dr.Ludendorf Guadalupe manifestó:"Que en el Partido Colorado habían // dos corrientes, una que servía al País y otra que apoyaba al régimen que ahí esta, que pensaran bién al votar, pués la corriente que apoyaba al Gobierno y que era esta que estaba cerrando todas las Fábricas y que dejaba a los hombres sin trabajo".-

-La misma finalizó a la hora 21.00 con una concurrencia aproximada de 20 / personas.-

-El día 24 del mes proximo pasado a la hora 19.30 se realizó un acto público autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera de la lista H.A.H. "Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha", en el domicilio del Sr.Nery Araújo ubicado en Fernando Segarra 676.-

-En dicho acto hicieron uso de la palabra: Prof.Antonio Amorós quien manifestó: "Que en el año 1980 habían asustado a los pobres viejitos y viejitas que si votaran con el NO le iban a sacar la jubilación y que ahora le rebajaron la jubilación, que no hay trabajo,estan cerrando las Fábricas / y que hay hambre en el País, que hombres célebres que están muy lejos de la Patria serán traídos y cargados en brazos del pueblo y no escoltados / por bayonetas,cierto hombre del Partido tuvo que irse del País por ver / muy claro en la oscuridad, esto no es democracia, nosotros no queremos / proscriptos,sean estos quién sean,vamos a luchar para que todos aquellos que perdieron sus derechos lo vuelvan a tener, los despotísmos serán cortados con Trabas Constitucionales".-

-El Sr.Edgar da Silva Barreto manifestó: "No queremos oligarquia y despotismo, vamos a luchar hasta la muerte unidos con el Movimiento Nacional de Rocha y por la Patria".-

-El Sr.Ricardo Ospitaleche manifestó: "Queremos que los ricos sean menos ricos y los pobres más ricos, queremos igualdad para todos y decir lo // que queremos y no solo lo que es permitido por ellos".-

-El Dr.Sergio Zolessi manifestó: "Solo unidos venceremos la oligarquia, / sin pueblo no hay demócracia, queremos los mismos derechos para todos".-

-El Sr.Walter Pérez manifestó: "No le tenemos miedo a nadie ni a nada porque somos imprudentes, hay que combatir a la Subversión,pero también combatir a la subversión represiva y apoyada por países ricos con interéses varios".-

-El Esc.Daniel García Pachiarotti manifestó:"Que esa Ley de los partidos esta mal elaborada pués incluye a los partidos permitidos y excluye a / los demás y nosotros queremos a todos los partidos de derecha o izquier-

-da, vamos a votar en noviembre para que la propiedad sea inviolable y nadie pueda entrar durante la noche, queremos a todos los partidos encuadrados en la Ley y la Constitución, "Multitud" gritaba se siente el Jefe esta presente, el pueblo unido jamás será vencido, / que se vayan, sin políticos no hay democracia; esto lo dijo Aparicio Saravia que en aquel entonces no existía el Partido Comunista, vamos a votar para restaurar a la democracia y la justicia social en el / País vamos a votar para que el pueblo pueda reunirse, para que se / juzque el futuro y no ideologías, votar para que todos tengan el // mismo derecho".-

-A la misma concurrieron aproximadamente 40 personas.-

-El día 25 de Octubre del presente año a la hora 20.00 se realizó un acto público autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera de la lista H.A.H."Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha" en el // domicilio del Sr.Childe Dutra ubicado en Ruta 5 y 27.-

-En dicha oportunidad hizo uso de la palabra el Dr.Ludendorf Guadalupe quién manifestó entre otras cosas:"Que en el año 71 fue la mayoría absoluta en el País, que nos estafaron las elecciones, eso es evidente.-

En el año 71 y después del año 73 ese grupo pasó a ser un grupo de oposición.-Un grupo de la oposición quiere decir que nosotros estabamos, estariamos siempre en contra del Gobierno que tenemos y fuimos los primeros que levantamos la bandera diciendo que estamos en contra. Y quiere decir que el que esta con el Movimiento de Rocha estan con el Movimiento por la Patria, porque fueron los primeros // abanderados que hicieron la contra y que pusieron el pecho al desafio que hacia el poder del Gobierno que se incautó el poder.-

Nosotros somos un Movimiento por la Patria, somos oposiciones, bregagamos para que este País entre lo más rápido posible al régimen de elegir autoridades, por la simpatía, por los méritos, por lo que entraña cada candidatura, que el Presidente de la República sea elegido / por el voto de todos nosotros, y de todos los que son nosotros, lo / que sumando todos los votos de cada una de los Partidos diga, el Presidente de la República es el más votado, es la persona más votada / dentro de la República es fulano de tal y es el Presidente de la / República y que se voten a los Diputados y que se voten a los Senadores y que se voten a los Intendentes y que se voten a los Ediles, en esa forma nosotros somos los responsables de las personas en // quien votamos, nosotros los votantes, pero no son los responsables / que teniendo más fuerza por distintas razones que ustedes saben, / nos pusieron "LAS BOTAS ARRIBA Y NOS AMENAZARON CON UNA ESPADA" y ahí esta, si bien no podemos decir mucho porque son bravos, son gente brava, pero entonces para la gente brava nosotros tenemos el voto y el voto calladito a la urna y allí después de noche se saca, se / suma, viene el escrutinio y se acabó el pato.-

Nosotros invitamos a los colorados también que vengan y creo que los colorados no se manchan de blanco, ni nosotros blancos vamos a una, a un centro colorado que tenga el mismo destino tampoco nos manchamos de colorado, nosotros porque, porque en este momento no es tanto lo Blanco y Colorado, este momento es un momento de elegir el rumbo para tener bastante gente de una determinada opinión, para poder sacarse a ese poder, sacar a los que estan y poner a los que nosotros queremos, a los que el pueblo quiere, este es el momento que estamos viviendo, lo interesante es saber, hay dos corrientes dentro del // País, hay dos corrientes dentro de un País tanto en los Blancos como en los Colorados, una es la corriente del NO y la otra es la corriente del SI, la corriente del NO y la corriente del SI a pesar de que la gente no crea que tiene importancia, porque los que votaron al NO en aquella oportunidad si tuvieran que votar, votariamos otra vez el NO y los que votaron el SI en aquella oportunidad yo no se si hoy / votarían el SI, porque nosotros tenemos mucha gente que dice yo voté en el SI por error o por mala información, por eso que nosotros deciamos o por engaño, por eso deciamos que nosotros veniamos para informarles y si al fin de esta conversación que yo estoy teniendo // con ustedes tiene alguna duda me la pregunten y en la medida que // pueda responderle se las voy a responder si la circunstancia me caracteriza como me caracterizó siempre, esas dos corrientes dividieron el País y entonces hoy día nosotros tenemos Blancos del NO y Colorados del NO que son hermanos, hermanos si señor porque perseguimos lo mismo, por eso que nosotros invitamos a veces a los Colorados que vemos, que vengan para saber cual es nuestra posición, si ellos estan en

-la misma posición, [illegible], porque no ofendemos a ningún Colorado.-Solamente decimos para que sepan lo que esta pasando en el País, lo que esta pasando dentro del País, esto es, esta falta, esa angustia tremenda, producto del SI, no es producto del NO, es el SI que nosotros no votamos y seguimos angustiados, por eso el NO que triunfó hace dos años, nosotros vamos a elegir dijimos, figuras para integrar el Directorio, el Directorio del Partido Blanco y el Directorio del Partido Colorado, y así un mes después de la elección los Partidos van a quedar organizados, los Partidos organizados, se van a presentar ante / el Gobierno actual y van a decir yo soy el Partido Nacional elegido por el pueblo y el otro va a decir yo soy el Partido Colorado elegido por el pueblo y entre los dos Partidos Blancos y Colorados elegidos / por el pueblo se van a sentar con aquellos que se golpean el poncho, entonces los tres, los colorados, los blancos y los Sres.Gobernantes actuales se van a sentar juntos y haran una nueva Constitución.- Inmaginese ustedes que si nosotros tenemos, los Blancos de ahora y // los Colorados de ahora, que van a ser elegidos el 28 de Noviembre, no tenemos una filosofía fuerte, no tenemos una coección fuerte y no tenemos fuerza para integrar una autoridad partidaria, nosotros debemos tener fé y no perder la posibilidad de sacar a esta gente y poner a / civiles que son mas humanos, mas sencibles, entonces buenas noches / amigos, ahora otros le van a explicar lo mismo que los explique, entonces vamos a votar gente, Blancos y Colorados, eso voten en Noviembre y la importancia, a esto quiero llegar, cosa impotante, votar a / gente que no este en la línea de Pacheco, si hay algún Pachequista / que me perdone o hubo algún Pachequista que me perdone, pero con aquellos vientos de Pacheco, la gente toco las angustias económicas y esa falta de empleo que hay dentro del País, nuestro País está, ustedes / saben perfectamente bien, que hasta una fábrica importante como FUNSA se cerró hace 3 o 4 meses donde trabajaban 600 obreros, una fábrica / Textil de Colonia en donde trabajaban en Juan Lacase 2000 y picos de personas se cerró".-

-La misma finalizó a la hora 22.00 y concurrieron aproximadamente 25 / personas.-

-El día 26 de Octubre del presente año a la hora 20.00 se realizó un acto público autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera de la lista H.A.H. "Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha" en la casa del Sr.Avelino Brum, ubicado en Aurelio Carámbula No.461.-

-En dicha oportunidad hicieron uso de la pabablra: el Prof.Antonio / Amorós el que entre otras cosas manifestó: "Nuevamente, que en el / año 1971 le habían robado las elecciones al Partido Nacional, que no lo decía él, sino el hombre que en ese entonces integraba el Directorio del Partido Nacional, que hizo el reclamo ante la Corte Electoral, el hombre que después el Gobierno Militar lo eligió como Presidente de la República, porque el Sr.Demicheli se negó a firmar las proscripciones y la confiscación de los bienes de nuestro hombre".-

-El Sr.Ricardo Ospitaleche manifestó: "Que había que decir un SI a que vuelva la democracia, un si a que los gobernantes sean elegidos por el pueblo, un si a que tengamos libertad, un si a que podamos / trabajar, un si a que nos comprendan, es decir exigir que nos dejen participar en nuestro País, en un País que es nuestro, el País de / la República Oriental del Uruguay, es del Pueblo Uruguayo, es absolutamente de nadie mas; en cuyo momento intervinó el Dr.Ludendorf // Guadalupe quién manifestó lo siguiente: "Que entiende bien eso, bien eso, los Uruguayos no pueden parar en doble fila en el centro, pero las camionetas que circulan por ahí paran y cargan y descargan y nadie les puede decir nada".-

-El Es.Daniel García Pachiarotti, manifestó entre otras cosas: "Que / las FF.AA. haciendo relucir su gran capacidad en pocos meses derrotaron a la Subversión, pero que en una sola noche se los escaparon a Pacheco 120 sediciosos del Penal de Punta Carretas, ese enorme Penal, sumamente custodiado que existe en Montevideo".-

-A la misma concurrieron aproximadamente 20 personas.-

-El día 27 de Octubre del presente año a la hora 21.00 se realizó una reunión pública autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera de la lista H.A.H. "Movimiento por la Patria y Nacional de Rocha" en el Barrio Misiones, Vivienda No.15.-

-En dicha oportunidad hizo uso de la palabra el Dr.Ludendorf Guadalupe quién manifestó entre otras cosas: "Que nosotros pagamos los impuestos y contribuciones, dinero que recaudan de los organismos, después viene de Montevideo para pagar a la Policía, para pagar a los // Maestros, pero primero que nada, saben quienes cobran primero, el Ejér-

...

-cito, el Ejército Nacional que nosotros respetamos, la palabra // Ejército que nosotros respetamos, la figura, porque son organismos que el País los ha probado, son los que cobran los primeros días / del mes y una jubilada como usted, me enteré que hace dos días // que cobro.-
Que hay gente que se jubila con 3 o 4 mil pesos como lo hizo el Dr. Estevez que hizo una parrillada y hay gente que la tiene de 20,25, 30 y hasta 45 mil pesos".-
-El Prof. Antonio Amorós entre otras cosas manifestó: "Que estan cobrando por anticipado los impuestos, para pagar el sueldo de los // Soldados, honestos Soldados, los maestros etc., que en varios lugares se estan cobrando los impuestos por 5 años y eso significa que estan actuando con la filosofía del que venga atrás que arregle y no va a sobrar plata ni para pagar a la pensión a la vejez y depués / van a decirles a ustedes querían a los políticos, pués ahí los tienen, pero que van hacer si ustedes se llevaron toda la plata quién sabe para donde".-
-A la misma concurrieron aproximadamente 15 personas.-
-El día 28 de Octubre del presente año a la hora 21.00 se realizó / una reunión pública autorizado por la Jefatura de Policía de Rivera, en el domicilio del Sr. Walberto dos Santos ubicado en Artigas / y Aurelio Carambula.-
-En dicha oportunidad hizo uso de la palabra el Dr. Ludendorf Guadalupe, quién entre otras cosas manifestó: Que si sigue el País en la crisis que ya esta, con el mando de la Bota actual, la que no iba / a poder pagar las deudas que deben, lo que iba a ser peor, porque // iba a venir otra Bota de otro lado e iba a tomar cuenta".-
-El Prof. Antonio Amorós entre otras cosas manifestó: "Que estaban cobrando adelantado los impuestos para poder pagar los intereses de la plata prestada.-
Que le estaban robando a los jubilados y pensionistas, que cobraban 400 pesos y que ahora fueron a cobrar y les habían descontado 40 / pesos, en cuyo momento intervino uno de los presentes manifestando: quién sabe si nos pagan este mes, a lo que contestó otro de los presentes: "Quién sabe nos pagan con bonos, a lo que contestó Amorós: y en donde van a cobrar ustedes los bonos".-
-La misma finalizó a la hora 21.40, con una concurrencia aproximada de 15 personas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-

PZ/lds.

General

Hugo M. Medina.-

22277

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
080930-NOVIEM-982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.150/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.133/982/Bu.I.7.

II.-TEXTO:

-El día 23 de Octubre del corriente año, a la hora 1330 se llevó a cabo una caravana política organizada por la "Coordinadora Nacionalista de Salto" (J.A.D). Dicha caravana partió desde la intersección de las calles Boicuá y Avenida Paysandú, hacia el centro de la ciudad, recorriendo diversas calles de ésta, integrada la misma con aproximadamente 150 autos y 90 motos.
-El motivo de dicha caravana fue el de recibir a los dirigentes en el orden nacional, Señora Silvia FERREIRA de MORELLI, Doctores Fernando OLIU y Guillermo GARCIA COSTA, quienes a posteriori realizaron un acto político en Plaza Artigas de esta ciudad, el mismo contó con una concurrencia de aproximadamente unas 1.000 personas.
-En la parte oratoria hizo uso de la palabra en primer término el Señor Ramón TRINIDAD (Blanco - Ferreirista), posteriormente lo hicieron Jorge MOLLERV(H) (Blanco - Ferreirista), Escribano Alberto BERIAU (Blanco - Ferreirista), Señor Haroldo ESTEVEZ (Blanco - Ferreirista), Leonel ECHENAGUCIA (Blanco - Ferreirista) y el Escribano Edison ZUNINI (Blanco - Ferreirista), por la ciudad de Salto. Luego lo hicieron los dirigentes del partido llegados de Montevideo, Señora Silvia FERREIRA de MORELLI, Doctor Fernando OLIU y Doctor Guillermo GARCIA COSTA.
-Referente a la parte oratoria no se aparta de los temas de actualidad, en contra del actual proceso y propaganda política. De la misma se destaca la parte en que habla el Escribano Edison ZUNINI del cual se transcribe:..."Que cuando el "Presidente de la República llame a los Militares cuando "los necesita, que el Presidente pida consejo y asesoramiento cuando corresponde, pero después que hablaron con el Presidente, de vuelta a sus Cuarteles"..."Y aspiramos también "que vuelva a esta tierra de nuevo la época en que todo el "mundo tenía los mismos derechos, porque no es posible que "como ocurre ahora, para ser Presidente haya que ser Retirado o integrante del Ejército, que para ser Intendente haya "que ser Coronel sin tener pueblo detrás de él"..."Vamos cada uno a ocupar nuestros puestos, vamos a trabajar en lo "que cada uno sabemos, vamos a rendirle a la Patria el esfuerzo que ella merece para sacarla de este pozo en que está "metida y para eso se requiere, que los Ingenieros, los Constructores y los Arquitectos se vayan a sus obras, que los "Almaceneros y los Comerciantes vuelvan a sus comercios, que "los productores vuelvan a sus fuentes de producción, que "los Carpinteros vuelvan a sus carpinterías y los Militares "vuelvan a sus Cuarteles".
-Se adjunta fotocopia de panfleto de propaganda que la agrupación política J.A.D. pretendía colocar en la Plaza Artigas el día del mencionado acto, el cual no fue autorizado por Jefatura de Policía de Salto al no estar autorizado el uso del símbolo de las dos "V" unidas, esto es debido a que queda formado de esa manera la inicial del líder proscripto del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE.

Dpto. II (D)
12-XI-82
I.E. Nº 12/DIV.III
Hora 18 27

22277

///...

-Se informa también que dicho símbolo estuvo colocado en el local ubicado en calle Uruguay No.547,Sede de la Agrupación Política J.A.D. durante varios días,el cual fue retirado al serle comunicado por Jefatura de Policía de Salto que no se podía usar el mismo.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II E.M.E.-

-Archivo D-2/DE.III.

El Comandante División Ejército III.

General

PZ/amp.

Hugo M. Medina.-

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
051040- NOV- 982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.151/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.93/982 de Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

III.-T E X T O:

La Agrupación "Luis Batlle Berres",Lista K.A.P.,realizó un acto callejero en Barrio PAYCAP de ciudad Paysandú / en el que hicieron uso de la palabra los Sres.Francisco TERRA GALLINAL,Carlos ECHEVERRIA,Juan Carlos SIAZARO, Jorge Luis ZAPARRAT y Roberto CANO MICOUD.-

Para mejor ilustración del Superior,se adjunta al presente Parte,fotocopias acerca de la alocusión de los / mismos.-

Es de hacer notar que los mismos,en pasajes de su oratoria manifiestan frases agraviantes hacia el Gobierno.-

DPTO: I

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte,en base a la información de referencia y que fuera proporcionada por la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura Policía Paysandú.-

V.-DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.-
Archivo D-2/E.M.DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-
General

PZ/has.-

Hugo M. Medina.-

S.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-XI-82
3/Div int.
Fecha 12/XI Hora 18/30

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/XI/82
PASA A:
R. SALIDA: 2204

22277

Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.:
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
Ø11330NOV982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información remitida por J.P.P.:

III.- T E X T O:

La Agrupación"Luis Batlle Berres",Lista K.A.P.,realizó un acto callejero en Barrio PAYCAP de ésta ciudad en el que hicieron uso de la palbbra los Sres.Francisco TERRA GALLINAL, Carlos ECHEVERRIA,Juan Carlos SIAZARO,Jorge Luis ZAPARRAT y Roberto CANO MICOUD.-

Para mejor ilustración del Superior,se adjunta al presente Parte,fotocopias acerca de la alocusión de los mismos.-

Es de hacer notar que los mismos,en pasajes de su oratoria manifiestan frases agraviantes hacia el Gobierno.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte,en base a la información de referencia y que fuera proporcionada por la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.-

V.- DISTRIBUCION: D - II de la D.E.III.-

Cl. Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.:
Tte.Cnel.
FELIPE L.CABALLERO.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8

-.arf.-

Dpto. I 8 Fecha 4/11/82 Hora 0840 Observ. Carlos Falco

Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: Bn I 8
Destino:
Fecha 04 NOV 1982 Hora
Mat: 3651 Carp. No:
Antecedentes:

DPTO. I PROC. WU

22277

DIRECCION DE

INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE

INFORMACION E

INTELIGENCIA.-

DOCUMENTO Nº 149/982.-

Paysandú 29 de Octubre de 1982.-

SEÑOR.-

[illegible] de I. Nº3.-

[illegible].-

PRESENTE.-

R E F:- Síntésis de acto públioo realizado por el Partido Colorado, Información se eleva.-

---

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la noche de hoy, en calle Viz Conde de Mauá y Andresito, se llevó a cabo un acto // Público del Partido Colorado, siendo el detalle de éste acto el Siguiente:-

FECHA:- 29/10/982.-

LUGAR:- Calle Viz Conde de Mauá y Andresito (Barrio Pay - Cap).-

GRUPO:- Partido Colorado "Luis Batlle Berres" sigla K.A.P. tendencia Batllista.-

NUMERO DE ASISTENTES AL ACTO:- 30 personas apróximadamente.-

NOMBRE DE LOS ORADORES:- Rodolfo GUERRERO, Jorge Luis ZAPARRART, Francisco, TERRA GALLINAL, Carlos ECHEVERRIA y Juan Carlos - SIAZARO.-

GRADO DE ADHESION DEL PUBLICO:- 50% de los asistentes.-

HECHOS IRREGULARES DE ACUERDO AL DECRETO:- No se registró.-

HORA DE COMIENZO:- 21.15 horas.-

HORA DE FINALIZACION:- 22.20 Horas.-

AMPLIFICACION:- Sonido Maya.-

Dando comienzo a la Parte oratoria hizo uso de la palabra el señor Rodolfo GUERRERO, Quién manifestó:- Saludando a los allí / presentes, hemos comenzado como años pasados, pienso que quiero que me sepan intepretar, que no soy un grán orador, pero voy a hablar, voy a decir / lo que yo siento, que a todos los vecinos de ésta barriada les digó que él 28 de Noviembre piensen lo que van a votar, donde todos tenemos que ver al partido Batllista como antes, que todos los compañeros se arrimen a trabajar, en éste baluarte que hoy abre sus puertas.-

Continuando con la parte oratoria, hace uzo de la palabra el Sr. Jorge Luis ZAPARRART, el cual manifestó: Hoy inaguramos éste baluarte, para decir lo que queremos, lo que necesitamos, donde éstamos enfrentados a una elección interna, donde se trata nada más que de nombrar / autoridades del Partido, pero si nosotros hémos perdido la costumbre de hablar de Política durante éstos 10 años creémos que da importante ésta elec ///

-//ción interna, donde estamos amordazados, sin poder decir lo que sentimos estamos desilusionados, desencantados y estamos desacostumbrados a participar de los problemas del País, entonces vaya si es importante hablar de Política volver a hablar de los problemas que nos afectan a todos, volver a opinar // y volver a pensar que todos nosotros, todo el pueblo uruguayo tiene el derecho y la obligación de participar de los problemas del País, y entonces en / ésta instancia en que volvemos al camino del voto, en que volvemos a reencontrarnos con el camino de la Democracia y la Justicia Social. Donde los convencionales elegidos de éste partido, tendran que sentarse a discutir con las fuerzas que en éste momento ostentan el gobierno y van a conversar defendiendo lo que éste pueblo quiere, ya intentaron en alguna oportunidad, cambiar el sentido de vida de nuestro país, han intentado institucionalizar cosas que / éste País no está acostumbrado que no quiere y que no desea, y entonces por eso mismo necesitamos en ésta instancia que se repite nuevamente el desafío entonces nuevamente va a estar reunido el Pueblo para decir NO a lo que el/ pueblo no quiere y ya lo ha dicho muy claramente. En ésta instancia muy importante nadie puede quedarse en el camino, porque eso significa quedarnos con la mordaza en la boca, es estar fomentando de que el pueblo no pueda / seguir opinando los problemas que lo afectan, estan amparando a aquellos // que como ayer mismo fueron a levantar la mano para votar nuevos impuestos / que nos estan ahogando y asfixiando; la lista KAP ha hecho un programa de // principios, los principios que pugnan en cada tribuna que le dirije la palabra a Ustedes, además van a luchar para que éste País vuelva por el camino/ de la Democracia y la Justicia Social.-

011(A)

22277

Continuando con la parte oratoria hizo uso de la palabra el Sr. Francisco TERRA GALLINAL, quien manifestó: Nuevamente éste gusto que tenemos de encontrarnos lo vamos a aprovechar para / explicarles y para que ustedes tengan con claridad cuales son las metas y / los objetivos de ésta Elección interna, como ustedes saben luego del Plesbicito del año 80 el Gobierno pensó largamente que debía de hacer para solucionar aquel problema que la ciudadanía les habia planteado cuando sin oír voces por falta de propaganda; cuando sin escuchar a nadie, a solas con su conciencia supo decir que NO a aquella reforma de la Constitución y dijo / que no por un solo articulo que tenía aquella Constitución; era el articulo 78 que decía claramente que el Poder, el maximo poder del País, iba a / esta dado por el COSENA, el COSENA además iba a actuar con tres representantes en el Poder Ejecutivo en caso de emergencia y esos tres representantes actuando con el Presidente de la República iban a formar un cuerpo de cuatro personas que iban a ser la maxima autoridad del País y ese cuerpo de 4 personas iba a actuar por mayoría, e iba a estar integrado por los tres / Comandantes en Jefes y además como un articulo de adorno el Presidente de la República elegido por todos nosotros yo creo que éste es el tema fundamental de las Elecciones Internas de hoy, porque ésta elección interna de hoy, por encima de el problema de las listas y los detalles de todos los Departamentos y por encima de la complicación inmensa que representa el / hecho de que en un solo día se realizen 57 elecciones en ésta República / dado que cada elección se efectua dentro de cada partido sin tener ninguna clase de interferencia con los otros y cada partido efectua su elección en cada uno de los 19 Departamentos, eso es lo que va a suceder el 28 de Noviembre desde el punto de vista formal, toda esa complicación tenemos / que dejarla a un lado, todo eso no es nada más que un artificio, en el ///

1011(B)

22277

S E C R E T O

Continua Documento Nº 149 (hoja ...

fondo lo que sabemos, lo que tenemos que saber y lo que tenemos que pensar es que el 28 de Noviembre vamos a decir claramente Tarariras de un lado y bagres del otro como lo dijimos en el 80. Los partidos , las convenciónes de los partidos van a dialógar con el poder contituido hoy en la República para hacer la reforma de la constitución, esa va a ser la primera grán obra que van a tener que hacer las convenciones de lo Partidos, esa va a ser la primera discusión que va a haber en éste País y esa discusión para que sea discusión va a tener que hacerse con gran máyoría Democratas de los Partidos, no vamos a pensar que aquello vayá a ser una discusión, si por desgracia, cosa lejana y casi imposible llegara el Batllismo a perder la mayoría y tuviera que ir el Sr. PACHECO ARECO a hablar y a discutir con sus empleadores de hasta ayer, yo creo que esto es lo que más nos importa a nosotros los Uruguayos, porque todos los uruguayos sabíamos que habíamos nacido en un ambiente en el cual nos gobernabamos nosotros, en ese ambiente que sabíamos que a los gobernantes los elegíamos nosotros, en ese ambiente en que todos nosotros podíamos llegar a algún goberaante, para trasmitir nuestras inquietudes para mejorar la vida, para quejarnos de algun injusticia; siempre pudimos llegar, pero ese gobernante que nosotros llevemos a partir de 1984 va a tener que ser un Gobernante Gobernante y no va a tener que ser un funcionarío jubilado de ellos, para trabajar por ellos y para conseguir votos por ellos. Yo decía que ésto es lo más importante y yo diría inclusive que el 2do. acto que van a tener que hacer las convenciones, que es la formación de las listas para las elecciones del 84, es un acto casi sin importancia al lado de ésto y yo diría que las elecciones del año 84 no van a te

012(A)

22277

ner importancia al lado de ésto porque si nosotros los democratas del País el Pueblo del Uruguay se equivoca y perdemos la mayoría democratica dentro de los dos grandes partidos tradicionales, de poco nos va a importar, nada / nos va a importar elegir los gobernantes para que vayan a decir que SI y // vayan a hocicar con ellos, yo creo que esta elección interna es más importante que una elección Nacional, si por desgracia los partidos tradicionales llegaran a tener mayorías complacientes con el Gobierno, mayorías que no discutieran con el Gobierno, sino que volvieran entre el 82 y el 84 a / decirle que SI al Gobierno como le digeron antes, entonces poco nos va a // importar las otras elecciones, porque vamos a estar eligiendo gentes sin // honor, gentes sin caracter, gentes que nos vengan a mentir, porque ellos no van a poder hacer lo que quieren ni lo que le pedimos porque van a gobernar los otros. Dentro del Departamento de Paysandú tenemos bien diferenciado / por un lado el pachequismo y por otro lado el Batllismo, esto es asi y no / es de otra manera aunque haya otros señores que viendo la poca repuesta // que tienen pregonando al Sr. Pacheco hallan borrado su nombre los últimos / días en los anuncios, todos ustedes/ tienen que saber que no por haber borrado los anuncios dejan de estar trabajando para Pacheco y en definitiva dejan de esta trabajando por el Gobierno eso es en el caso del Sr. Cerchiaro, una cosa clara y dolorosa porque el Sr. Cerchiaro pertenecció por muchos años a las huestas / del Batllismo pero si hay otro caso, no tan doloroso pero sí peligroso por el poder que ostenta la persona que es el primer titular de ésa lista, me estoy refiriendo a la lista que encabeza el Arquitecto Belvisi, quien es aún en día Consejero de Estado nombrado por el Gobierno para ocupar una banca en ése Palacio Legislativo en que él se sienta nombrado a dedo y que tantos ilustres se sentaron votados por nosotros, y el Sr. Belvisi sale a hacer su campaña imitando un poco en lo nacional al Sr. Pacheco que anda..//

13

con un cantito por Montevideo que dice Pacheco Presidente, engañando a la gente como si esto fuera una elección nacional para elegirlo a él como Presidente, y ésto es una elección interna y Belvisi en lo Departamental anda pregonando la vuelta de Belvisi y que representa la vuelta de Belvisi, será que viene a hacer otro Estadio Cerrado a expensas del pan y de la leche que tenía la gente de Paysandú será que con su sueño de perpetuarse con lo único que el entiende; que es la materia, no le bastará el Estadio y querra hacer otro Estadio, otro hormigón valla a saber que cosa; pero eso no es lo que / precisamos nosotros no es que precisemos al señor Belvisi o lo que pueda // hacer el Señor Belvisi, lo que precisamos es una mayoría Batllista que se / pare frente al Gobierno y que con la dignidad que tuvo siempre el Batllismo defienda la República y la manera de ser de éste País, el Sr. Belvisi ha convivido hoy con cosas que ningún Batllista puede convivir, el Sr. Belvisi ha convivido con todas las faltas de libertades, el Señor Belvisi ha convivido con la categoría de los ciudadanos en que nos han dividido en que algunos // somos "C", otros son "B" y otros son "A", pero para ser "A" y para ser "B" y para ser "C" no es cuestión de condiciones sino es cuestiones de como ellos lo catalogan por ideología, el Sr. Belvisi estuvo de acuerdo con la constitución que planteara el Gobierno en el año 80 el Sr. Belvisi que sigue siendo / funcionario de éste Gobierno hasta el día de hoy, ese Sr. Belvisi no es dificil de adivinar lo que va a hablar con ellos, no va a hablar con ellos de // otra cosa que no sea la vuelta de Belvisi a Paysandú, y del Pueblo y la libertad nada, porque a él, de Pueblo, de libertad, de organización democratica, de convivencia pacifica de aquello tan lindo que había en éste País Batllista en que todos eramos absolutamente iguales, en que todos nos queríamos, en que no había categorías, en que no había presos por ninguna cosa que no fueran delitos claros y contundentes, ese Sr. Belvisi que ha convivido con todas esas cosas hoy se presenta a Paysandú, y tiene el instinto y la verguenza de no de-

cir que est-a con Pacheco, y trata de engañar a la gente diciendo que es Bat-llista y yo quiero decirles a Uds. que el Sr. Belvisi no es Batllista ni por / tradición ni por las costumbres que ha empleado conviviendo con éste Gobierno, ni es Batllista por el personalismo que tras cuando de salvar al País se trata nada mas que hablar de su nombre a la vuelta a Paysandú, el Sr. Belvisi no sirv para éstas instancias y el Sr. Belvisi va a recoger de las Urnas una lección / tremenda.

Prosiguiendo con la parte oratoria, hizo uso de la palabra el Sr. // Carlos ECHEVERRIA quién entre otras cosas manifestó: nos Enorgullece éstar en en éste barrio Pay Cap, ahora que es el Paysandú de la Lista K.A.P. junto al otro Pay-Cap que representa la vivienda de nuestros hijos nuestros compañeros y de ésos insabores diarios que tenemos que convivir y sentir cuando día a día lo s compañeros de trabajó vamos perdiendo paulatinamente las grandes victorias que juntos obtuvimos cuando los gobiernos del Partido Colorado, éstaban en éste País y así enmarcados en esas cosas como se puede ser sí no es democrata defensores de la Justicia Social y más que nada Batllista en éste País. Batllista por convición y no por acomodo,al decir ésto queremos significar algo que decia nuestro compañero TERRA, que estaba presediendo en el uso de la palabra ,Batllista / por convición y no por acomodo como bién decia ese Sr. Belvisi, que una vez más va a ser sufrir a los abitantes de ese barrio, porque fué a levantar la mano al consejo Nacional del estado de éste País, para aplicar una nueva tasa impositiva a las viviendas que con sacrificio los funcionarios de Ancap consiguierón en ese Barrio reprentadós, pero no para ahi porque también el bolsillo y el salario de

...///

(Hoja Nº 3).- SECRETO

... nuestros compañeros de nuestros trabajadores de toda la República y de éste Departamento, tendrán un impuesto más del 3% , porque las cajas fuerón vacias, y en esas Cajas en algunas de esas cajas estaba el Sr. GIAMBERINI comandando la batuta, como en la caja policial a la que // renuncio 24 horas antes, de poder presentar la lista y estas cosas hay que venirlas que decir , pero alli claramente diciendo todo lo que tenemos que decir como lo decimos nosotros sin miedo y sin tapujos, porque que en la convención Departamental y en la Convención Nacional deven ir a sentarse los hombres de éste Partido que hablen claro, que no mientan y que digan las verdades y razones que todo un pueblo de una República como la nuestra siente y vive desde alla del año 1973, pasando por el 80 pasando por nuestros días y entonces el 28 de Noviembre, ustedes y nosotros como dice nuestro compañero CANO en tantas oportunidad es debemos/ ahogar en Batllismo las urnas de éste País.- Para que la convención de nuestro Partido se signten los hombres , que sepan enfrentar las distintas situaciónes, situaciónes cuales, varias, una de ellas la proxima Contitución de ésta República, que debe de regir los destinos de nuestro Uruguay a Partir del año 1985, y en ese momento , es el momento en que los hombres si fuerón bién elegidos tendrán que poner su voz, si vigor y la fuerza, para saber representar a quiénes lo votarón y así los puedo asegurar sin temor a equivocarnos de que los rqprentantes del Batllismo de aqui de éste Departamento ,como de Montevideo y del resto de los Departamentos del País, sabremos lo que tenemos que hacer, sabremos d-ecir NO a un Cosena si se quiere poner por sobre el Presidente de la República, sabremo s decir NO si se nos quiere limitar a nuestros Diputados y senadores en el libre ejercicio de sus funciones.-

Finalizando co la parte oratoria hizo uso de la palabra, el sr. Juan Carlos [illegible]AZARO ,quien manifestó: Amigos y vecinod de esta Barrio Puy Cap, que es bastante proximo a todas las actividades de todos los días, que tambien trabaja en otros sectores, de fabricas que luchan por su vivienda como lo hicieron ustedes a travez de las leyes, que el gremio y la asociación de ustedes llevaron a cabo en años anteriores.- Una vez mas aahora sí podemos decir, una vez mas vamos a hablar de política / una vez mas vamos a hablar de eso que parecia que no se podia hablar , era la palabra politica, de eso que parecia que era una mala palabra, de eso que parecía que era un oficio para inmorales.- Y vamos hablar de política porque política en primer lugar es decencia cuando se hace bien, y porque política además de decencia, es enseñanza cuando se hace bien y la enseñanza no la vamos a hacer nosotros hablando en este momento, la van a hacer cada uno de los compañeros que aquí estan en esa tribuna y cada uno de los compañerosque aqui estan noche a noche y que a su vez noche a noche van trasmitiendo a otros de los compañeros sus acuerdos y porque no tambien sus divergencias, porque los que estaba precisando el País para llegar a un acuerdo era que la gente empezara a decir que no estaba de acuerdo, que terminaran las unanimidades, que terminaran los silencios con miedo, que empezara la gente a discutir y pensar y a razonar en voz alta su opinión y a hacer valer su opinión, la opinión ajena.- Porque no se puede gobernar un País con los oídos tapados, no se puede gobernar un País con los oídos tapados, la /

/15

unica forma de gobernar un País viendo que cada pocos años, cada cuatro o cada diez, está marcando el retorno ó el regreso a los vestuarios de quien no supo gobernar de quien no supo llevar a cabo la interpretación / de lo que ese pueblo quiso.- Nos ha pedido se nos ha exhortado desde distintos puntos de vista que las propias autoridades, que tratemos de llevar toda esta campaña de las elecciones internas sin caer en el agravio, sin caer en el ataque a su gobierno, y para nosotros no es ningún problemas hacer eso, no es ningun problema porque no vamos a hacer agravios pero cuenta clara sí, cosas bien dichas y claramente establecidas sí, que la verdad pueda ofender a alguien ya no es problema nuestro, nosotros sin recurrir al agravio vamos a establecer claramente las cosas como son y como tienen que ser en el Uruguay para que todos la sepan y para que el que no le guste las escuche y para el que le guste tambien las escuche.- Tenemos que decir tambien que no vamos a caer tambien en el ataque al gobierno porque no es necesario, porque no tenemos tiempo tampoco para eso, porque nuestra tarea principal está en el futuro, y más que nuestra tarea principal la tarea que ya hemos pasado los cuarenta, la tarea principal la tienen esos que ya tienen veinte veinticinco ó treinta años que son aunque ellos no lo imaginen aunque alguno de ellos pueda sonreirse porque piense que es imposible, son talvez los gobernantes ó los futuros diputados, los futuros ediles del año 2.000 no les parezca tan raro ni les parezca tan lejano, es decir que el futuro no está en nuestras manos los que hablamos en este momento en ésta tribuna sino que esta en manos de esos veinteañeros que tienen que comprender que ya el País les pertenece y que ellos tienen que recoger esa antorcha que se

empieza a encender y que procurar que eso si no se vuelva a apagar por unos cuantos años mas.-Muchos pensaran que me importa America si en mi casa no hay para comer, que me importa la Libertad de America si en mi casa el salario esta deteriorado, y yo les digo compañeros ni me importa America, importa una America Libre y una America unida, porque sin una America Latina Unida sin una America libre, no vamos a continuar progresando vamos a continuar como varios -digo- como hemos estado durante varios años, vamos a asistir al triste espectaculo de una America transformada en un gigantesco depósito de materia prima al servicio de grandes potencias, ni mas ni menor que menos pan en cada hogar americano y menos pan en cada hogar uruguayo.-

Si las autonomias Nacionales van a hacer sersenadas, como la Contitución del 967, y como se quiso continuar conla constitución proyectada en el 80, o si se va a volver a la legitima y verdadera autonomia departamental, que es la verdadera cuna de progreso para cada localidad y para departamento, tal como el batllismo y tal como don "pepe" lo quiso desde 1918 en adelante.-Vamos a deci que "si" a todo lo que sea progreso y a todo lo que sea democracia y justicia social, porque no por gusto le hemos puesto ese nombre al encabezamiento de // nuestra lista.-Por suerte, dentro de 20 días no va a haber la "vuelta de nadie nadie se va a dar el gusto de cortar calles con murallas de hormigón, nadie de da dar el gusto de mantener barrios a oscuras, inundando exesivamente el centro de la ciudad con una notoria injusticia para los barrios más alejados, por suerte dentro de 20 días no va a aparecer ningún gobernante municipal empezando a cortar y a tronchar árboles a lo ancho y a lo largo de la ciudad, esto hablando de las obras de un gobernante porque hay que mencionarlas aunque no

(hoja Nº 4)

no las haya dicho,por suerte dentro de 20 días no va a haber ningún gobernante municipal que sentado de un consejo lejano de esta ciudad, se de el lujo de votar desde halla,impuestos como la duplicación de la contribución inmobiliaria que va a votar dentro de pocos días que a duplicar lo que cada propietario de ustedes va a tener que votar aqui en Paysandú.- Eso,ese milagro sin ser Intendente desde haya de Montevideo hay un ex-gobernante que va a ser el milagro de duplicar la contribución inmobiliaria que ustedes van a tener que pagar dentro de pocos meses.-Por suerte dentro de 20 días no va a haber ningún gobernante que efectue persecuciones y descriminaciones políticas dentro de la Intendencia,no va a haber ningún otro gobernante municipal que manipulée con planos y reglamentaciones municipales a su gusto y antojo,adulterándolas como mejor le convenga,no va a haber que venga nada más que con 120 kilómetros de caminos de penetración en un departamento que tiene 2.500 kilómetros de caminos interiores a hacer nada más que 120.kilómetros miserables kilómetros de caminos interiores,finalmente no vamos a tener que enfrentarnos a un gobernante municipal que haga lo que quiera hacer durante 8 largos años,nada más que 283 pobres viviendas cuando el sólo cooperativismo de Paysandú,se dió el lujo de hacer contra viento y marea 429 viviendas.-Por suerte esas obras y esa vuelta no van a ocurrir mis amigos.-

Se refirió al voto en blanco,manifestando que dicho voto muere al nacer,diciendo que al otro día del 28 de noviembre dicho voto muere.-

Este acto fue controlado por los Agentes de 1ra.clase Juan José MEDINA y de 2da. clase Raúl MADRIOLI,quienes constataron entre los concurreentes la presencia de Roberto CANO MICOU,persona que es vigilada por su ideología;cabe destacar que el último orador el Arq. SIAZARO,tambien registra anotaciones ideológicas en este departamento.-

PAYSANDU,29 de octubre de 1982.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO [signature]
HUGO W. ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

El Jefe del Btn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.
Tte.Cnel.
[signature]
L. CABALLERO.

C.G. No. 86 941-

OFICIO No.2038/D-2/982-

San José,09 de Noviembre de 1982-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente,cúmpleme remitir al Señor Comandante en Jefe del Ejército,fotocopia del Sumario de Información No.3;elevado a este Comando Divisionario por la Jefatura de Policía de C.FLORES-

OBJETO:Rem.Sum.de Inform de la J.Pol.Flores-
(SCR)

-Saluda a usted atentamente-

El Comandante de la DE.II-

General

Julio C. BONELLI-

11/XI/82

DPTO. I
PROC.

017

22277

JEFATURA de POLICIA

FLORES

SERVICIO DE INFORMACIONES

OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RESERVADO

////...

21-Agosto-82

-PARTIDO COLORADO.

"Unión Colorada y Batllista".

Local: Fray Ubeda Nº674.

Duración: 19.30 a 21.15.

22-Agosto-82

-PARTIDO COLORADO.

"Union Colorada Y Batllista".

Local: Fray Ubeda Nº674.

Duración: 19.30 a 22.00.

24-Agosto-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Movimiento Renovación Nacionalista".

Local: Entrepiso Bar ONDA.

Duración: 18.00 a 20.00.

24-Agosto-82 (idem 25 y 26-Agosto-82).

-PARTIDO COLORADO.

"Union Colorada y Batllista"

Local: Fray Ubeda Nº674.

Duración: 19.30 a 21.00.

26-Agosto-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Movimiento Renovación Nacionalista".

Local: Entrepiso Bar ONDA.

Duración: 18.00 a 20.30.

27-Agosto-82

-PARTIDO COLORADO.

"Union Colorada y Batllista".

Local: Fray Ubeda Nº674.

Duración: 19.30 a 22.00.

....////

////....

29-Agosto-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local: Luis A. de Herrera Nº582.

Duración: 18.00 a 20.30.

04-Setiembre-82

-PARTIDO NACIONAL. Ver ANEXO.5.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local: Gral. Flores Nº419.

Duración: 18.30 a 21.30.

10-Setiembre-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local: Gral. Flores Nº419.

Duración: 19.00 a 21.45.

22-Setiembre-82

-PARTIDO COLORADO.

"Batllismo Unido".

Local: Alfredo J. Puig y Artigas.

Duración: 19.00 a 21.00.

02-Octubre-82

-PARTIDO NACIONAL. Ver ANEXO 1.-

"Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista".

Local: 25 de Agosto Nº 793.

Duración: 19.30 a 23.30.

02-Octubre-82

-PARTIDO NACIONAL. Ver ANEXO 2.-

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local: Fray Ubeda y Rivera.

Duración: 20.00 a 21.45.

06-Octubre-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local: Florencio Sanchez y Agraciada.

Duración: 20.30. a 22.30.

///.

///....

16-Octubre-82

-PARTIDO COLORADO. Ver ANEXO 3.-

"Batllismo Unido"

Local:Alfredo J. Puig y Artigas.

Duración:21.00 a 23.30.

22-Octubre-82

-PARTIDO NACIONAL.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ",Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.

Local:Florencio Sanchez y Farro Debellis.

Duración: 20.00 a21.30.

23-Octubre-82

-PARTIDO COLORADO.

"Union Colorada y Batllista"

Local:Cine Teatro Artigas.

Duración: 21.00 a 23.45.

23-Octubre-82

-PARTIDO NACIONAL. Ver ANEXO 4.-

"Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista".

Local: 25 de Agosto Nº793.

Duración:21.00 a 23.15.

NOMINA DE LOS DISTINTOS COMITES POLITICOS QUE FUNCIONAN EN EL DEPARTAMENTO Y DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS.

- PARTIDO NACIONAL.- LETRA.PAF.

"Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista".-

1).Comité Central:-25 de Agosto Nº733.

2).Comité sito en Villa ISMAEL CORTINAS.

3).Comité de Zona:-Leandro Gomez Nº964.

4).Comité de Zona:-Brasil Nº14.

5).Comité de Zona:-Rivera Nº359.

PERSONAS RESPONSABLES.

Héctor ~~PEREIRA MONTES de~~ OCA. S/P

Luis Alberto ~~FERRIZO FERREYRA~~.

Francisco Luis SASSETTI.

- PARTIDO NACIONAL. LETRA.PAH.

"Movimiento Renovación Nacionalista".-

1).Comité Central:-Manuel Oribe y Cnel.Lorenzo Latorre.-

PERSONAS RESPONSABLES.

Ricardo PEREIRA ETCHAMENDY.

Walter A. BAZAN.

Lirio A. CACERES. S/P

-PARTIDO NACIONAL. LETRA.PAG.

"Agrupación LEANDRO GOMEZ,Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES".

1).Comité Central:-Fray Ubeda Nº702.

2).Comité sito en Villa ISMAEL CORTINAS,Calle Nº4(Manzana 8).-

PERSONAS RESPONSANLES.

Hugo IRAZABAL.
Roberto SANCHEZ. — Comité Central.
Juan T. RODRIGUEZ.

Daniel ANDREGNETTE.
Aurelio PASTORI. — Comité Villa ISMAEL CORTINAS.
Roberto SANCHEZ.

///...

-PARTIDO COLORADO. LETRA.PAE.

"Union Colorada y Batllista".

1).Comité Central:-Santisima Trinidad Nº445.

PERSONAS RESPONSABLES.

Juan José BROWN.

Juan B. COÑI.

Jorge ALTAMIRANDA.

- PARTIDO COLORADO. LETRA.PAC.

"Batllismo Unido".

1).Comité Central:-Alfredo J. Puig y Artigas.

PERSONAS RESPONSABLES.

Felix R. de CARLOS PINTOS,

Raúl CHAVEZ.

Ramón PEREIRA.

- UNION CIVICA. LETRA.PAB.

No contando con Comité,sus integrantes se reúnen en el domicilio particular del Sr. Martín SORHUET,sito en Calle Fray Ubeda Nº610.-

ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.

1).PARTIDO SOCIALISTA.

a)Borrador sin titulo obtenido por la DIRECCION de INFORMACION e INTELIGENCIA,elaborado por un dirigente socialista:

-En lo económico...."crear las condiciones materiales para desarrollar el socialismo mediante la ruptura total con el Imperialismo Yanqui...."las medidas fundamentales en este plano son Reforma Agraria y las Nacionalizaciones de la Banca y pricipales resortes industriales..."

-En lo ideológico...."control estatal de,los principales medios de comunicación,una nueva concepción global de la educacación a todos los niveles...".-

Como se podrá apreciar se trata de utilizar el poder del Estado para propagar la ideología marxista,mediante la utilización de los medios de comunicación y el aparato educativo.-

-En lo Político..."es nesesarie crear un poder popular en donde el partido de la clase obrera lidere un frente pluripartidista como expresión política de las fuerzas sociales de la Revolución..".

Esto se traduce a una política de influencia en amplias capas del pueblo,en especial donde existen tensiones sociales con el fin de alentarlas,explotando temas como la vivienda,alquileres,salud e infiltrandose en cooperativas de todo tipo y comisiones barriales.-

Respecto a la combinación del trabajo legal con el ilegal los dirigentes del PARTIDO SOCIALISTA afirman que es el quid de la cuestión para lograr sus objetivos,el propósito es crear sindicatos legales que respondan a lineamientos de una organización clandestina de orientación marxista.-

...///

//...

2) PARTIDO COMUNISTA.

a)Trozo extraido de un documento perteneciente al P.C. titulado "Elementos para la entrevista-Información general".-

..."reagrupar a los Comunistas y amigos,eso es la vanguardia que permitirá crear condiciones para avanzar en todos los aspectos de la táctica.."

..."Debemos comenzar las entrevistas personales y el restablecimiento de la relación 1 a 5,agrupamos a los camaradas y amigos en grupos de a cinco (más o menos) y ponemos frente a un UNO,sobre ese compañero UNO,hacemos un trabajo a fondo,cada uno de nosotros es por lo menos un UNO..."

..."ENTREVISTA SEMANAL A LOS COMPAÑEROS,discutir en profundidad no olvidarnos que con nuestra prédica teórica y con nuestro EJEMPLO MILITANTE vamos a construir un Revolucionario Comunista, o un amigo del Partido.:....".-

CAMPAÑA CONTRA URUGUAY LLEVADA A CABO EN EL EXTERIOR.

Organizaciones URUGUAYAS.

1).MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO".-

a)Llamamiento a votar en blanco en las elecciones internas de los Partidos Políticos a realizarse en Noviembre próximo.-

Ver ANEXOS 6 y 7 respectivamente.-

2)."PIONEROS JOSE ARTIGAS".-

Creado por el Movimiento,se formó una organización de pioneros-similar a la que funcionan en las Juventudes Comunistas-que agrupa a niños con el fin de adoctrinarlos en el Marxismo-Leninismo y desarrollarlos como cuadros revolucionarios.-

Los niños que lo integran se supone son hijos de los integrantes del MLN(T) que se encuentran en el exterior.-

3).Revista "CUESTION".-

La mencionada revista cuenta entre los integrantes de su cuerpo de redacción a dos miembros del PARTIDO NACIONAL de los sectores que responden al requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE-ellos son: Juan FERREIRA SIERRA y el ingeniero Julián MURGUIA.-

R E L I G I O N.

-Se llevó a cabo en la Parroquia "SANTOS APOSTOLES", sita en Calle Luis A. de Herrera Nº2337, la celebración de la "Vigilia de Pentecostés, convocada por la Coordinadora de Pastoral Juvenil".- (C.Mdeo).-

-Desarrollo de la celebración.

Hicieron uso de la palabra Mons. PARTELLI y Pbre. Jorge TECHERA.-

De 22.20 a 23.15: exhibición de diapositivas, las que contenían imágenes de:

- -El trabajador y su falta de seguridad física en el trabajo.-
- -El problema de la mala alimentación, casos de desnutrición fundamentalmente niños y ancianos.-
- -Desfiles militares y maniobras, para contraponer las carencias del pueblo y los gastos militares.-
- -Escenas estudiantiles, fundamentalmente edad escolar y sus carencias.-

P O L I C I A L E S.-

-Las novedades de importancia han sido comunicadas por los P.P.I. emitidos por Inspección de Policía.-

El Jefe de Policía de Flores.-

Coronel: JOSE A. AMARO.-

A N E X O S.-

Anexo.1.
y
Anexo.2.

DESARROLLO DE REUNIONES POLITICAS DE CARACTER PUBLICO.-

Anexo.3.
y
Anexo.4.

DESARROLLO DE REUNIONES POLITICAS DE CARACTER PUBLICO.-

Anexo.5.

REUNION POLITICA EN LA QUE SE ENCONTRABA HECTOR ROMERO GOÑI CASTELAO.(POLITICO PROSCRIPTO).

Anexo.6.
y
Anexo.7.

PUBLICACION DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO".-

Anexo.8.

MATERIAL PROVENIENTE DEL EXTERIOR SIN FIRMA ARGUMENTANDO POR EL VOTO EN BLANCO.-

---

RESERVADO

D I S T R I B U C I O N : SR. MINISTRO DEL INTERIOR. (1).-
SR. COMANDANTE DE-II. (2).-
SR. JEFE DE POLICIA. (3).-
SR. JEFE GRUPO A.2. (4).-
SR. SUB-JEFE DE POLICIA. (5).-
SR. INSP. MAYOR. (6).-
SRES. COMISARIOS. (7 al 15).-
SRES. ENCARGADOS. (16 al 19).-

El Jefe de Policía de Flores.

JEFATURA DE POLICIA - FLORES -

Coronel :

J O S E A. A M A R O.

RESERVADO

DPTO. I
PROC.

ANEXO 1.-

REUNION POLITICA DE CARACTER PUBLICO.

Fecha: 2-Octubre-82.

Local: Comité del PARTIDO NACIONAL,"Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista",sito en calle 25 de Agosto Nº733.-

Oradores: Dr.Luis Alberto LACALLE de HERRERA,Dr.Lorenzo RIOS,Dr.Alvaro LAPIDO DIAZ y Dr. Carlos ROSSI.-

Concurrencia: 250 personas aproximadamente.-

Grado de adhesión del Público: 100 % de los presentes.-

Temas tratados: Situación actual del país,lineamientos de la agrupación, y dura crítica al proceso y a las FF.AA. por parte del Dr.Lorenzo RIOS.-

ANEXO 2.-

REUNION POLITICA DE CARACTER PUBLICO.

Fecha: 2-Octubre-82.

Local: Comité del PARTIDO NACIONAL,"Agrupación LEANDRO GOMEZ"Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES,sito en Calle Fray Ubeda y Rivera.-

Oradores: Bautista MAGALLANES,Daniel ANDREGNETTE,Julio ROMERO,Gladys CALLEJAS de CURBELO,Aurelio PASTORI,Dr.Gonzalo AGUIRRE y Horacio FOLLAS.-

Concurrencia:200 personas aproximadamente.-

Grado de adhesión del Público: 75 % de los presentes.-

Temas tratados: Lineamientos de la agrupación y situación actual del país en lo que respecta a desocupación,manifestando desacuerdo con el Proceso.-

REUNION POLITICA DE CARACTER PUBLICO.

Fecha: 16-Octubre-82.

Local: Comité del PARTIDO COLORADO,"Batllismo Unido",sito en Alfredo J. Puig y Artigas.-

Oradores: Roberto PEDREIRA, Omar CHAVEZ, Ramón PEREIRA PAVEN, Hector MASSIOTTI, y el Dr.Luis HIERRO GAMBARDELLA.-

Concurrencia: 300 personas aproximadamente.-

Grado de adhesión del Público: 90 % de los presentes.-

Temas tratados: Reseña histórica del Partido Colorado, desocupación, y durísima crítica por parte del Dr.Luis HIERRO GAMBARDELLA a las FF.AA., al Proceso y al Sr. Jorge PACHECO ARECO.-

ANEXO 4.-

REUNION POLITICA DE CARACTER PUBLICO.

Fecha: 23-Octubre-82.

Local: Comité del PARTIDO NACIONAL,"Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista",sito en calle 25 de Agosto Nº733.-

Oradores: Dr.LABRUNA, Richard MARTINEZ, Yamel AMIR, Santiago BORSANI.-

Concurrencia: 120 personas aproximadamente.

Grado de adhesión del Público: 90 % de los presentes.

Temas tratados: Desacuerdo con las proscripciones de hombres y de Partidos Políticos, manifestando S.BORSANI en una parte de su oratoria ..."10 años de Dictadura, Constituciones hechas en los Casinos de los Generales y en los Cuarteles. que el plesbicito de Noviembre lo ganó la Verde con Prepotencia y que el PARTIDO NACIONAL conuna demostración elocuente de votos exigiría la no proscripción ni de hombres ni de Partidos...".-

ANEXO.5.

REUNION POLITICA

PARTIDO NACIONAL.   LETRA. PAG .

"Agrupación LEANDRO GOMEZ", Movimiento POR LA PATRIA DE FLORES.-

El día 04-Setiembre-82, se llevó a cabo la mencionada reunión en el local sito en la calle Gral. Flores Nº 419.

Esta Policía constató que en la misma se encontraba presente el Escbno. Hector Homero GOÑI CASTELAO, quien se encuentra PROSCRIPTO de acuerdo al ART.Nº3 DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº4.-

Ante este hecho los responsables de la mencionada reunión fueron citados al finalizar la misma a comparecer ante esta Jefatura, en donde se procedió a labrarles un Acta, versando la misma sobre el hecho en cuestión:

Hugo IRAZABAL PAREDES.
Daniel ANDREGNETTE.
Juan T. RODRIGUEZ.
Aurelio PASTORI FILLIOL.

Estas personas el día 24 de Agosto de 1982, en la reunión mantenida con el Comando de esta Jefatura, fueron enterados personalmente: que a las Reuniones Políticas esta prohibido la concurrencia de personas Proscriptas, siendo tambien notificados por escrito.-

Asimismo el día 8 de Setiembre de 1982, fue citado a esta Jefatura el Escbno. Hector Homero GOÑI CASTELAO, a quien se le labra un Acta referente a la violación cometida, en su calidad de ciudadano ---- PROSCRIPTO.-

¿VAS A CREERLE A LOS MILICOS?

Ellos dijeron que venían a garantizar la paz y la tranquilidad necesarias para que los jóvenes que lo desearan pudieran estudiar. Dijeron que venían a defender la cultura nacional, de los avances de "ideologías extranjerizantes". Dijeron que venían para eliminar la corrupción de los centros de estudio. Dijeron que venían a "despolitizar" la enseñanza. Dijeron que venían para garantizar una educación libre y democrática. Dijeron, en fin, que venían a defender la Constitución y las Leyes.

Sin embargo, en 10 años, los logros del "proceso" son:

- Intervención de la Universidad.
- Pisoteo y atropello de toda la cultura nacional.
- Expulsión de todos los docentes y los alumnos que ellos consideraron "antidemocráticos".
- Politización de la Enseñanza, al extremo de que lo que cuenta hoy no es la capacidad, sino la "fidelidad al proceso".
- Creación de un sistema carcelario dentro de los centros de Enseñanza, con uniformes, pelo corto, obligación de identificarse, "tiras", etc.
- Aumento de la corrupción y la "muñeca" en todos los niveles a grados nunca vistos en la Enseñanza.
- Creación de "cupos", "cuotas" y de un examen de ingreso que cada año deja fuera de la Universidad a miles de bachilleres.
- Adecuación de los planes de enseñanza, e incluso creación de "carreras cortas", de acuerdo a necesidades que no son las del país.
- Feroz represión a todo cuestionamiento de la "verdad oficial".
- Encarcelamiento y expulsión del país, de miles de estudiantes, docentes y administrativos, por el solo hecho de negarse a aceptar la fascistización de la Enseñanza.

Entonces, cuando hablan de elecciones internas de tres partidos en 1982, elecciones presidenciales en 1984 y un nuevo presidente civil para 1985;

¿LES VAS A CREER?

En 1980, les dijiste NO porque querías que se fueran, NO porque querías participar en las decisiones sobre tu futuro y tus estudios, NO porque el presupuesto para enseñanza es cada vez más chico y el de Defensa e Interior cada vez más grande, NO porque cada vez se hace más difícil estudiar para quienes no vienen de una familia adinerada, NO porque te negabas al manoseo de profesores incapaces y tiras en los corredores, NO porque querés opinar y discutir y saber de muchas cosas además de las materias de estudio.

Hoy te piden que votes en las elecciones internas de uno de tres partidos, unas elecciones que ellos organizan y digitan, te piden luego que votes por una Constitución que es la misma que rechazaste en noviembre de 1980, te piden que no cuestiones, que no preguntes por qué hay partidos y hombres proscriptos, que no hables de que hay presos políticos, te piden, en definitiva, un voto de confianza hasta 1985.

Ante esto, la única opción es decir NO otra vez, por las mismas cosas, pero además, para que no usen tu voto para legalizar la dictadura, para que no usen tu voto para proscribir para siempre a cientos de miles de orientales en el Uruguay y en el exterior, te piden que votes para seguir gobernando con el "Goyo" hasta 1985 y continuar después en el poder, con un presidente civil como pantalla.

NO LES CREAS
POR TODOS LOS ORIENTALES
VOTA EN BLANCO

Hace una semana tuve una reunión con adolescentes en la que me pre... grante del Sector Juvenil del Movimiento de Independientes 26 de Marz... los jóvenes antes de esta dictadura. No viene al caso ahora comentar la... mos, pero sí quisiera remarcar algunas pocas cosas de lo mucho que hablar...

Tal vez lo más destacado fue el hecho de que nosotros, los jóvenes or... mos luchado, antes, ahora y en el futuro.

Antes luchábamos por mejoras salariales, contra los despidos o cont... vida, otros, por mejoras en la enseñanza, por expulsar profesores fascista... veces, coordinábamos nuestras luchas y salíamos juntos a la calle: jóvenes... tudiantes. "Ganar la calle", le decíamos y allí expresábamos nuestras opini...

En esas luchas sufrimos la represión policial y fueron muchos los co... mos: Íbero Gutiérrez, Jorge Salerno, Ricardo Zabalza, Alfredo Cultelli, L... tos, Hugo Dermit. Estos son algunos de los nombres de los jóvenes que... abonaron el suelo patrio con su sangre y que querían —como nosotros— un...

Hoy en día, los jóvenes también queremos una patria más justa, en... trabajo, vivienda, posibilidad de estudiar. Donde no haya jóvenes presos... de pena por querer una patria mejor, donde haya libertad de expresarse, d... En la que no exista el temor a decir lo que uno piensa.

Hoy como ayer tenemos que luchar para alcanzar nuestras metas por... galar nada, porque los milicos nos temen, saben de nuestro pasado de luc... nuestra fuerza y capacidad de entrega a una causa justa. Y nos temen por... tud en las calles en noviembre del 80, vieron nuestra capacidad organizativa... tra convicción de que hay que luchar para que se vayan.

¿Y cómo luchar ahora? La situación parece distinta, pero no lo es, po... que se está votando es el cronograma militar. El mismo que derrotamos hac... cos son los militares).

Porque votar un candidato quiere decir que aceptamos las reglas del jue...

- –partidos políticos y políticos proscriptos,
- –un gobierno militar
- –rebajas de los sueldos y aumento de la desocupación
- –más de mil presos políticos
- –500.000 uruguayos en el exilio
- –50.000 jóvenes desocupados
- –una enseñanza para unos pocos privilegiados.

Y sobre todo, porque nos quieren imponer —de contrabando— el mismo... co que ya rechazamos.

Nosotros te proponemos una respuesta clara, una respuesta joven, UN... LUCHA:
VOTAR EN BLANCO.

¿Y por qué votar en blanco? Porque es estar presente y al mismo tiempo... no estoy de acuerdo con esta gran mentira. Yo ya le dije que NO a todo tip... caballo no me bajo.

POR UNA PATRIA PARA TODOS
VOTA EN BLANCO

VOTE EN BLANCO OTRA VEZ

para decirle

NO al nuevo plan continuista del fascismo.

NO a una ley que margina a la inmensa mayoría de los uruguayos.

NO a los que desde 1973 han hundido al Uruguay en una brutal crisis económica.

NO a los que desde 1973 han torturado y reprimido a miles de patriotas.

NO a la entrega del Uruguay al capital extranjero.

NO a un plan de espaldas al pueblo.

N

A LA DICT

para decirle

SI a una salida auténticamente popular.

SI al aumento de salarios y a las soluciones económicas de fondo.

SI a la juventud que quiere participar.

SI a la libertad de los presos políticos y al retorno de los exiliados.

SI a las libertades sindicales y a la autonomía universitaria.

SI a la unidad de todos los orientales.

VO

EN B

MOVIMIENTO DE INDEPE
26 DE MARZO

Material proveniente del exterior, sin firma, argumentando en favor del voto en BLANCO.- **ANEXO 8.-**

... tema que mas preocupa alli, y tambien aca, es el Estatuto y las elecciones internas, ... los diarios, los semanarios, radios etc, la izquierda y los sectores de los partidos tradicionales que siguen prohibidos coinciden con los que estamos fuera del pais en que el estatuto es otra maniobra de los milicos y que en las elecciones internas hay que votar en blanco por que si el pueblo vota en blanco, recibe el apoyo de todos los que estamos afuera y queremos volver, ... que asi condenamos los milicos y evitamos que al votar queden prohibidos para siempre ... Frente Amplio, El Wilson, y los demas politicos de la oposicion que siguen proscriptos.
... que ninguno de los partidos autorizados presenta un programa que levante las proscripciones ... permita el retorno de todos los uruguayos, libere a los presos, plantee la necesidad de permitir libremente los sindicatos y el derecho de huelga, que permita a los trabajadores defender sus condiciones de vida tan echada a menos por la dictadura.
Ademas votar a favor de cualquiera es autorizar a los milicos a continuar con sus planes y aprobarles todo lo hecho. En las elecciones internas tienen que ser, como el plebiscito, otra derrota para los milicos.
Ahora el no es al voto en blanco, asi estamos marcando que no aceptamos lo que nos quieren imponer y que todavia estamos presentes y dispuestos a ocupar un lugar.
... poco los jovenes tendran un lugar en estas elecciones. Volveran los mismos politicos de antes solo que reducidos a los que aceptan participar en el juego de la dictadura. Los jovenes y ... que se oponen a seguir en este estado de cosas votaran en blanco. Asi estaremos presentes ... medio millon de uruguayos obligados a vivir lejos de nuestra patria.
Desde aca apoyamos con todo esa alternativa igual que el NO del plebiscito.

[PARCIALMENTE ILEGIBLE]

DPTO. I
PROC.
WU

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS.-
080950-NOVIEMBRE82-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.140/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.112/S-2/982/Reg.C.10.-

III.-T E X T O:

El domingo 17 de Octubre próximo pasado, el Cura Párroco de / Artigas Juan José RODRIGUEZ en el Sermón de la Misa de las 19.00 / horas, (a la que concurren más fieles), ante más de 200 personas, del tema religioso derivó al tema político. Luego de haber leido un texto de La Biblia elegido seguramente de exprofeso, con habilidad lo re- / lacionó al tema de las elecciones internas de los Partidos. Entre otros conceptos dijo que, "la responsabilidad cívica de todo uruguayo al dar un primer paso, para la democratización del país y para alcanzar la libertad de expresión y de derechos humanos fundamentales, estaba por llegar. En noviembre todos deben concurrir a votar, porque / así se lucha por los derechos, de lo contrario nadie puede reclamar / nada; si bien habían solamente tres partidos y no había mucho por elegir y, de pronto, ninguno de ellos representaban nuestros ideales y / nuestro sentir, o nosotros no nos sentiamos identificados con ninguno, hay otra forma de expresión cívica y que no debiamos dudar ni dejar pasar la oportunidad que era el "Voto en Blanco".

El Cura de referencia sin decirlo directamente, en forma encubierta e inteligente insinuó a todos los concurrentes que debían / votar en blanco.

La reconocida actividad desarrollada por este Cura de indiscutible tendencia izquierdista, anti-militar, con cierta ascendencia / en los fieles católicos, por su antiguedad en esta sociedad, puede influír en forma considerable para lograr adherentes al voto en blanco.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

Dep.II.E.M.E.
Archivo D-2

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo L. Medina.-

PZ/cf

12-XI-982
10/ ...

E . M . D E . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

031700-NOVIEM-982 .-

PQ - 94

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.145/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.140/982 del R.C.3.-

III.-T E X T O :

-El día 23 de los corrientes a la hora 19.30 aproximadamente y con autorización de la Jefatura de Policía de Rivera tuvo inicio en el Colegio Saleciano ubicado en Lorenzo Latorre No.849 de la ciudad de Rivera el 1er.Encuentro de Formación Política, en dichas clases van a enseñar a participar en las elecciones internas de noviembre a los jóvenes de 16 al 28 años.

-Los responsables de dichos encuentros,los que se realizaran además los días 30/Oct. y 6/Nov. son: P.Bruno Zamberlan C.I.No 1.651.054-6,Victorina Halminton C.I.No.78.038 (Rivera) y José Carlos Sampayo C.I.No.51.191 (Rivera).

-Las clases fueron iniciadas por el Cura Bruno Zamberlan,quién agradeció la presencia voluntaria y en algunos casos desinteresada de los presentes,posteriormente procedió a presentar a los representantes Juveniles de cada representación política que existe actualmente en el Departamento de Rivera y no se hicieron presentes por distintas causas representantes de las listas H.A.K.,H.A.G.y H.A.F.

-Paso seguido una de las responsables de los encuentros Victorina Halminton,presentó a los presentes al Conferencista que había venido especialmente de Montevideo para dirigir dichos Encuentros,cuyo nombre es Pablo MIERES,de 23 años de edad,estudiante de sociología y derecho,vive en Constituyente 1918 Montevideo),telefóno 41.29.78,al cual nunca participó en política partidaria.

-Dando comienzo a la clase Pablo MIERES,partió de la palabra "POLITICO" escrita en un pizarrón,dando participación a los presentes para que definieran desde su punto de vista y partidari cuyos conceptos expresados fueron escritos en el pizarrón.

-Posteriormente hizo una reseña del Uruguay entre los años 1945 a 1960,época en que el Uruguay era una maravilla,la llamada Suiza de América,cuando el Uruguay exportaba al Reino Unido, época de los Reyes,que en ese entonces eran la potencia actual nuestras materias primas,principalmente los derivados de la ganadería,luego surge la nueva potencia que es los Estados Unidos,quién tiene ya el mismo mercado nuestro y por consiguiente el Uruguay pierde todas las negociaciones que tenía anteriormente,siendo esto en el tiempo del Batllismo y por consiguiente nuestra economía comienza a sufrir los impactos de dicho cambio.

-Después hizo una reseña de nuestro País en los años 1960 a 1970 donde la situación económica,social y política comienza a tumultuarse,y con ello surgen con mas presencia los sectores gremiales,los sindicatos y surge a mediados del 62 un grupo armado denominado M.L.N.(Tupamaros),los que según él rompen el sistema,debido a que el Uruguay siempre resolvió sus problemas en forma pacifica.

-Se llega al año 1970 con una economía bastante inestable y con ello surgen el pleno auge el M.L.N.(Tupamaros) como un grupo / armado y el Frente Amplio como un grupo salvador,por los medios pacificos y que en ese momento existía el Gobierno fuerte de Pacheco cuyo Gabinete Ministerial estaba compuesto por Colorados y Blancos y representantes de otros sectores sin participación política anterior como el caso de Walter Pintos Risso y Peyrano Faccio.

-Que después del triunfo de Pacheco en las elecciones de 1971 / por intermedio de Juan María Bordaberry,a partir de ese momento la crisis económica comienza a sentir mas intensamente hasta llegar a la crisis actual en que se encuentra.

-Los grupos sindicales y los sindicatos fueron extintos y cerrados y por consiguiente quedan restringidas la libertad de expresión,de prensa,etc.

-Que se llega al año 1972 con un País totalmente tumultuado,económicamente,socialmente y políticamente y con ello el M.L.N. / (Tupamaros) comienza a atacar al Gobierno directamente a través de atentados armados contra sus integrantes e instalaciones y dado la gravedad de los hechos el Poder Ejecutivo le da a las FF.AA. todos los poderes para reprimir a este grupo,el que a / los pocos meses fue completamente desbaratado por las FF.AA.

-Que después surge el caso en que las FF.AA. solicitan la detención de un integrante del Parlamento,el que fue negado por el mismo,en razón de ello con fecha 23 Junio el Parlamento fue disuelto por el Poder Ejecutivo con el apoyo de las FF.AA.,surgiendo en ese momento el Organo del Consejo de Seguridad Nacional como máximo exponente.

-Para finalizar la clase presentó dos desafios para que pensaran los presentes:

1)-Cuales son los requisitos y como avanzar en un comisio de transición estable y permanente.

2)-Como o cuales son los puntos para el desarrollo del / País.

-Es de destacar que en dicho Colegio existen los siguientes carteles que dicen:

-"Tener un ideal es tener una razón para vivir".

-"La fé cristiana no desprecia la actividad política,por el / trario la alienta y la tiene en alta estima".

-"Del fundador de los Salecianos a los Jóvenes -"de la sana educación de su verdad depende la felicidad de las Naciones".

-"Jóvenes y participación política -Saleciano".

-La misma finalizó aproximadamente a la hora 22.30 con una concurrencia de aproximadamente 90 jóvenes,de los que se destacan:

x -Aparicio Saravia,Lista H.A.H. x

x -Edgar Barreto da Silva,lita H.A.H.

x -Daniel Valdomir Duarte,lista H.A.H.,este hizo preguntas en relación a la creación,fechas,etc. del M.L.N.(Tupamaros).

x -Mario Ruben Aristondo,lista H,A.H.

S/A -Ex.Sdo. Narciso Farias.

-María Vilda Gonzalez Brizolara de Alvarez. (Hija de la "LD" María Vilda Brizolara de Gonzalez).

-Mario Alvarez.

-Eduardo Vargas Navarro y su hermano.

x -Cura Giovanni Guarino.

x -Prof. Ramón Montejo,lista H.A.J.

-Abogada Margarita Machado de Fajardo de de León,lista / H.A.I.

-Mariza Sanchez Huertas.
-Abogada Mariela de Marco de Morales, lista H.A.I.
-Paulo Tomás Berrutti.
-Juan Carlos Arias Rodríguez.
-Ana Castro, lista H.A.C.
-Camila Ferreira.
-Miguel Conzalez, lista H.A.G.
-Dos monjas.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:
-Dpto.II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

El Comandante División Ejército III.
General
Hugo M. Medina.-

PZ/amp.

E . M . D E . III .-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
081700-NOVIEM-982 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.155/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A -1

II.-RESPONDE A: P.I.No.044/B/SS/982 del E.M.E.y amplía lo informado en P.E.I. No.145/D-2/982.-

III.-T E X T O :

-El día 30 de Octubre a la hora 2000 y con la autorización de la Jefatura de Policía de Rivera continuaron en el Colegio Salecia no ubicado en Lorenzo Latorre No.849 de C.Rivera el 1er.Encuentro de Formación Política destinadas a orientar en las elecciones internas a los jóvenes de 16 a 28 años.

-Dando a continuación a la clase dictada con anterioridad Pablo MIERES ubica a los presentes en el tema a tratar,dividiendo posteriormente a los presentes en 4 grupos a los cuales le entregó un tema a desarrollar.

-GRUPO 1:-Sentido político que plantea la Iglesia.
- a)-Valor,importancia y objetivos de la actividad política.
- b)-Que aporte hace la Iglesia católica al campo de la politica.
- c)-Cómo plantea la relación entre Iglesia y la política.

-GRUPO 2:-Los distintos tipos de acción política.
- a)-Concepto de lo político y compromisos políticos.

-GRUPO 3:-Las ideologías.
- a)-Ideología.
- b)-Liberalismo capitalista.
- c)-Marxismo colectivista.
- d)-Doctrina de Seguridad Nacional.

-GRUPO 4:-Los valores humanos en la sociedad.
- a)-Cuales son los derechos propuestos?
- b)-Que condena?
- c)-Cual sería la Justicia Social?

-Una vez entregados los temas cada grupo se dirige a distintas / reparticiones del Colegio donde comienzan a deliberar.-Finalizado,se vuelven a reunir y un integrante de cada uno expone las / conclusiones a que llegaron.

-GRUPO 1: a)-La valora en forma efectiva si está dirigida al / bien del hombre.
- b)-Generadora de valores humanos,de normas,ética,moral,principios,perdón incluyendo a la actividad política.
- c)-Que la Iglesia no tiene ambición de poder político.

-GRUPO 2: a)-La Iglesia busca la formación y orientación del individuo para actuar,utilizando todo aquellos valores en bien común.

-GRUPO 3: a)-Toda concepción que ofrezca una visión de los distintos aspectos de la vida desde un grupo determinado de la sociedad.
- b,c)-Nombran las características fundamentales de estas doctrinas.
- d)-La determinan como una ideología ilegítima,de represión de seguridad y de guerra permanente.

cont. 17-30

///..

-GRUPO 4: a)-Nobleza inviolablo.

Dignificación de la vida humana en busca del bien común.

No instrumentar unos en bien de otros.

b)-Atentados contra la vida humana.

Violaciones de convivencia entre -Naciones
-Grupos sociales
-Individuos

c)-Eliminar deficiencias Económicas y Sociales.

Reconocimiento del campesino como ser humano.

Derecho a expresarse en grupos sindicales.

Solución de problemas.

Diálogo exhaustivo.

Derecho a huelga.

Remuneraciones.

-Una vez finalizada las exposiciones Pablo DIERES realiza un comentario general sobre los temas tratados.

-Cabe destacar que los Sectores del Partido Colorado "Unión Colorada y Batllista" lista H.A.C.y "Unión Colorada y Batllista" "Agrupación Renovadora Amigos de Jorge Pacheco Areco" lista H.A. E.,presentaron una Nota renunciando a dichas reuniones.

-La misma finalizó aproximadamente a la hora 2230 con una concurrencia de 44 jóvenes de los que se destacan:

- -Aparicio Saravia, Lista H.A.H.
- -Daniel Valdomir Duarte, Lista H.A.H.
- -Pablo Tomás Berrutti.
- -Prof. Ramón Montejo, Lista H.A.J.
- -Abogada Mariella de Marco de Morales, Lista H.A.T.
- -Mario Alvarez.
- -María Vilda Gonzalez Brizolara de Alvarez (Hija de la "LD" María Vilda Brizolara de Gonzalvez).
- -Juan C.Arias Rodriguez.
- -Edgar Barreto da Silva, Lista H.A.H.
- -Eduardo Vargas Navarro y 3 Hermanos.
- -Camila Ferreira.
- -Miguel Gonzalez, Lista H.A.G.
- -Victoria Halminton.
- -Mary Olivera.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

El Comandante División Ejército III.

General

Hugo M. Medina.-

JS/amp.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento 26/11/82 II

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 15-11-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
PROCEDENCIA: Unión Soviética
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Del Partido Comunista del Uruguay, encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del partido, Rodney Arismendi; del Partido Comunista de Bolivia, encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del partido; del Partido Comunista de Honduras, encabezada por el Secretario General del Comité Central del partido, Padilla: del Partido Unificado de los Comunistas Haitianos, encabezada por el Secretario del Comité Central; del Partido Nacional Progresista de Guyana, encabezada por el Secretario General del partido; de la República de Nicaragua, encabezada por el Comandante de la revolución, Daniel Ortega Saavedra, miembro de la dirección nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional y coordinador del Consejo Dirigente del Gobierno de Reconstrucción Nacional; del Partido Comunista Dominicano, encabezada por el Secretario General; del Partido Comunista Paraguayo; del Partido Comunista de El Salvador, encabezada por Aviñada Carranza, miembro de la Comisión Política del Comité Central del partido.

Se informa más adelante que llegaron a Moscú las delegaciones de: Argentina, encabezada por el Ministro de Defensa, Martínez Vivot; de Venezuela, encabezada pro el Ministro de Relaciones Exteriores, Zambrano Velasco: de Guyana, encabezada por el Vicepresidente; de Grenada, encabezada por el Gobernador General; de México, encabezada por González Alvear, Presidente de la Gran Comisión del Senado del Congreso Nacional. Los Gobiernos de Brasil, Colombia y otros países, enviaron sus representantes especiales a los funerales de Leonid Brezhnev. Un mensaje de pésame por el fallecimiento del dirigente soviético, envió entre

otros, el Primer Secretario del Partido Comunista de Chile. En el mensaje se subraya que el nombre del camarada Brezhnev, brillante continuador de la causa de Lenin, se levanta orgulloso y amigo fiel de todos los pueblos de la Tierra en la historia de todos los pueblos.
[illegible]dney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, señaló en su condolencia que el Jefe principal de la actividad socialista, Leonid Brezhnev, en su puesto de dirigente del Partido Socialista soviético y del Estado soviético, libró una consecuente lucha en defensa de la paz, por la consistencia pacífica y el desarme, honda amenaza de la guerra nuclear.
El mensaje de condolencia de Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, Presidente de la República Federativa del Brasil, dice así: "Estoy profundamente conmovido por la noticia del fallecimiento de su Excelencia, el Sr. Leonid Brezhnev. Les ruego, reciban, en nombre del pueblo y el Gobierno brasileño, así como del mío propio, el más hondo pesar".
Osvaldo Hurtado Herrera, Presidente constitucional de la República de Ecuador, envió el siguiente mensaje: "Al recibir la triste noticia del fallecimiento del Presidente Leonid Brezhnev, reciban del pueblo, del Gobierno ecuatoriano y del mío propio, las condolencias y el sentimienzo de profundo dolor, con motivo del fallecimiento del relevante estadista, quién dirigió admirablemente el pueblo soviético."
Les hemos informado de los ecos referidos al funeral del dirigente soviético Leonid Brezhnev.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
161645 Noviembre de 1982
SL-94

P.E.I. Nº 044/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
454	28.091-7	VIVANCO MORALES, Bernardo
455	27.826-4	JARA MARTINEZ,Carlos Hebert
456	27.761-3	SARAVIA DE LEON,Osiris
466	28.809-2	DIOGO SILVEIRA, Mauro
473	21.476-4	MORENO HERNANDEZ, Liberto Ermen
479	22.321-2	GOMEZ FERREIRA, Galván

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

Cnel. NELSON B. VIAR

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.6).-

001/7

22282

RESERVADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

SUSTITUTIVA

Nº	454	
FECHA		
3	11	982
Nº REGISTRO		
289917		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIVANCO MORALES	Bernardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/8/982	Div.Relac.Ind.(")	13	8	982	d-174.970/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Sect. Serv. Internos ~~Secc. Vigil.y Protecc.~~	$ 1-10-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	945	oriental	1	9	980	C.I. 01 - 1.099.501-9 C.C. BDA 35.739

MOTIVOS: Por no ser convenientes sus servicios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
Sustituye al formulario de baja de igual Nº extendido con fecha 13/8/982.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del Art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.
Nº de Estructura: 0402361108
Domicilio: Barros Arana 5007 apto. 2
(") Por oficio 236/982 de la Direccion Nacional de Bomberos.-

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

25/3/83

22282

ANCAP

Nº 455

FECHA		
4	11	982

Nº REGISTRO
278264

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

SUSTITUTIVA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
JARA MARTINEZ	Carlos Hebert

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/8/982	Div.Rel.Indust.(")	13	8	982	d-174.970/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	~~Div. Combustibles~~ Sect. Serv. Internos, ~~Secc.Vigil.y Protección~~	$ 1-10-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	1	952	oriental	2	1	980	C.I. 01 - 1.322.536 C.C. BZA 25.684

MOTIVOS: Por no ser convenientes sus servicios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Numero de Estructura: 0402361108
Domicilio: Camino Santos 4652
(")Por oficio Nº 236/982 de la Dirección Nacional de Bomberos
Sustituye al formulario de Baja del mismo Nº extendido con fecha 13/8/982.

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form.26.06.1.015

... cimiento

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 044 /982 Hoja 3 de 6

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

SUSTITUTIVA

Nº	456	
FECHA		
3	11	982
Nº REGISTRO		
277613		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SARAVIA DE LEON	Osiris

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/9/982	Div.Rel.Indust.	13	8	82	d-174.970/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	~~Div. Combustibles~~ Sect. Serv. Internos ~~Sec. Vig. y Protecc.~~	$ 1-10-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	9	951	oriental	1	11	979	C.I. 01 - 1.342.145 C.C. ASA 12.501

MOTIVOS: Por ineptitud en el ejercicio del cargo.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL,
De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del Art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.
Nº de Estructura: 0402361108
Domicilio: Agraciada 2554 apto. 1
Sustituye al formulario de Baja de igual Nº extendido con fecha 13/8/982.

FIRMA	FIRMA
[firma] GUALCONDA AVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	[firma] CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	466	
FECHA		
26	10	982
Nº REGISTRO		
288092		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIOGO SILVEIRA	Mauro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/982	Div. Relac. Indust.	26	10	982	201.534

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Plomero Ofic. 2da.	(R)	Div. Agroindustrial Unid.Tall. Mec.y Metalurg.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	926	oriental	30	12	981	C.I. 01 - 2.657.600-7 C.C. JCC 3876

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Lavalleja 1456 (Salto)
Nº de Estructura:0405003318
sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 473

FECHA		
3	11	982

Nº REGISTRO 214764

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORENO HERNANDEZ	Liberto Ermen

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/8/982	908/10/982	27	10	982	202.822

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Of. 1ra.	(R)	~~Div. Combustibles~~ Dpto. Mantenimiento Unid. Calderería	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	3	928	oriental	1	5	962	C.I. 01 - 1.020.785 C.C. BLA 14.055

MOTIVOS: Por omisión.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Domicilio: Garibaldi s/n Las Piedras.-
Nº de Estructura: 0402214213

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	479	
FECHA		
3	11	982
Nº REGISTRO		
223212		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GOMEZ FERREIRA	Galván

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/11/982	855/10/982	13	10	982	202.101

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles Sect. Serv. Internos Sec. Intendencia	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	6	937	oriental	1	9	962	C.I. 01 - 1.131.684 C.C. BDC 1.045

MOTIVOS: En base a las resultancias de hecho y consideraciones de derecho contenidas en el expediente Nº 202.101, en especial el artículo 1º de la Res.(D)Nº 115/1/972.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Boulevard Aparicio Saravia 2703
Nº de Estructura: 0402361208

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PINIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

A.c. Nº 701477

A.c. Nº 70 14 77.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº144/P2/82-
jem.-

- OBJETO -

Referente a Circulares Nros. 008/82 y 010/82 de ese // Servicio.-

Rivera, 11 de noviembre de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Circulares Nros. 008/82 del (01/07/82) y 010/82 de fecha 30/07/82, comunico a usted, que en el período comprendido del 01 al 31 de octubre ppdo, se expidieron las siguientes Constancias de Habilitación para Cargos Públicos:

1) - Alida OLIVERA, Nº de orden 108, fecha de solicitud:24/08/982, INGRESO- Categoría "A", Ministerio de Salud Pública, fecha de expedición: 12/10/982, C.I. Nº2899.602-5-(F).-

- Fausto Héctor MELLO SOSA, Nº de orden 111, fecha de solicitud: 02/10/982, INGRESO- Categoría "A", Ministerio de Salud Pública, fecha de expedición: 12/10/982, C.I. Nº 62.455 de Rivera.-

- José Washington BALCEMAO ATAHIDES, Nº de orden // 112, fecha de solicitud: 06/10/982, INGRESO-Categoría "A", Ministerio de Salud Pública, fecha de expedición: 12/10/982, C.I.Nº 2502.580-3-(F).-

- Rosibel ROMERO VIANA, Nº de orden 114, fecha de solicitud:08/10/982, INGRESO- Categoría "A", Obras Sanitarias del Estado, fecha de expedición: 18/10/982, C.I. Nº 2508.471-6-(F).-

- María Elena GRIEGO, Nº de orden 116, fecha de solicitud: 30/09/982, INGRESO- Categoría "A", Dirección ..//..

22284

..//- Departamental de Salud de Rivera, fecha de expedición: 21/10/982, C.I. Nº 3039.605-1-(F(.-

- Eliseo PEREIRA GARCIA, Nº de orden 117, fecha de solicitud: 06/10/982, INGRESO- Categoría "A", Obras Sanitarias del Estado, fecha de expedición: 21/10/982, C.I. Nº 56.364 de Rivera.-

- Graciela IBAÑEZ BARCELO, Nº de orden 118, fecha de solicitud: 30/08/982, INGRESO- Categoría A", CONAE,/ fecha de expedición: 28/10/982, C.I.Nº 2976.972-4-.-

- Roberto VALIENTE AMADO, Nº de orden 119, fecha de solicitud: 25/10/982, INGRESO- Categoría "A", Dirección Nacional de Aduanas, fecha de expedición: 28/10/982, C.I. Nº 35.098 de Rivera.-

- Angel Luis FRAGA TARACIDO, Nº de orden 120, fecha / de solicitud: 26/10/982, INGRESO- Categoría "A". Dirección General de Casinos, fecha de expedición: 28/10/ 982, C.I. Nº 22.741 de Rivera.-

2) -SOLICITUDES ELEVADAS A LA D.I.I. PARA TRAMITE.-

- Francisco Miguel IRIONDO TELLECHEA, Nº de orden 113, fecha de solicitud: 08/10/982, INGRESO, Dirección General de Catastro,Nacional, C.I. Nº1111.517-3-(Mdeo).

- Juan Pedro BERENGUER LEGARTO, Nº de orden 115,fecha de solicitud: 14/09/982, INGRESO, Obras Sanitarias / del Estado, C.I. Nº 1749.622-0-(F).-

3) -SOLICITUDES DE "PERMANENCIA" EN TRAMITE ELEVADAS

..//..

DPTO. I PROC.

A.c. Nº 701478

A.c. Nº 70 14 78

..//.. - A LA D.I.I..-

- José POSADA FERNANDEZ, Nº de orden 109, fecha de solicitud: 29/09/982, PERMANENCIA- Ministerio de Salud Pública, C.I. Nº29.956 de Rivera.-

- Osvaldo Pablo GONZALEZ GARCIA, Nº de orden 110, fecha de solicitud: 02/10/982, PERMANENCIA- Banco de Seguros del Estado, C.I. Nº 11.997 de Rivera.-

4) - CATEGORIA "C": NO SE EXPIDIERON.-

5) - CAMBIO DE CATEGORIA: NO SE REALIZO NINGUNO.-

6) - PRESENTACION DE RECURSO JERARQUICO:

- José Carlos SUAREZ LOPEZ, Nº de orden 02/82, fecha de solicitud: 16/09/81, INGRESO- Categoría "C", Dirección General de Casinos del Estado, C.I. Nº // 1931.367, fecha de expedición: 22/09/982, con fecha 08/10/982 presentó recurso sobre tal categoría, él que se encuentra en trámite en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I. D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

CONAE

UTU

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 862112

ANTECEDE	N.o							
SERIE ___								

SE CONTESTO POR MEMO 2877/82

SIRVASE CITAR
N.o 662/82
EXP.

JV-jm

Montevideo, 15 de noviembre de 1982.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán de la Fuente

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL
Sub Director General Interventor

SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

19/XI/82

DEP. 1 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 NOV. 1982
Fecha de salida
Pasa a Antecedentes
No. de orden 22285

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 NOV. 1982
Memorandum N. 2877

REGISTRADO

22285

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

18/5/

I.- IDENTIFICACION

ALVEZ	LEMA	HUGO ANTONIO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

CUAREIM	2131	007 291087		MONTEVIDEO
CALLE	Nº	APTO. TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
MONT.	1256188	ALB	8313	16 7 52		MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

ALVEZ		HUGO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DPTO. PROC. MS

MADRE

LEMA	PEDRO	ANTONIA
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	NOMBRES DE LOS HIJOS
X	X	FEDERICO

CONYUGE

CAVANNA	ABEIJON	REGINA
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
YAGUARON	1125	1		MONTEVIDEO
CUAREIM	2131	007		MONTEVIDEO

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

CICLO	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Nº 94	MONTEVIDEO	58	63	
SECUNDARIA	4	JOSE P. VARELA	"	64	67	
PREPARATORIOS	1	I.A.V.A.	"	68		
U.T.U.	4	I.E.C.	"	73	76	Ay.Tec.Arq. Ing.
UNIVERSIDAD						
IPA						
INET - CCT						
GRADUADO CHILE						
OTROS ESTUDIOS						

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
21 6 64	JOSE P. VARELA
FECHA	LUGAR

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

4 74	A. N. P.	BECARIO	U.T.U.
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

19/XI/82

002

IV. - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO			MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

DEFICIT HORAS		
SI	NO	CANT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

TRASLADOS				

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO			MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

HORAS SEM.

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS				
DE	A	FECHA		

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
ING. DARRIULAT	AY. Tec.	75	76	MEJOR REMUNERACION
MASCOLO	" "	77	79	" "
CONSORCIO C. G. C.	" "	79		ACTUAL

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
PROF. DE DIBUJO	I.E.C.	Nocturno	

FIRMA DEL ASPIRANTE

DPTO. I PROC. (MS)

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

003 3

22285

SECRETO

Hoja 1de 1

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
16Ø945 Noviembre de 1982
JQ-38

SE CONTESTO POR MEMO 8875/82

P.I. Nº 167/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 NOV. 1982
22291

001/2

22291

DISTRIBUIDOR ANCAP S.A.
Yáñez Pinzón 4079
Tel.: 38 52 21/26
Montevideo - Uruguay

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 14 /982 Hoja 1 de 1

f2

NOMBRE COMPLETO:	MIGUEL ANGEL ORTEGA OLIVERA
NACIONALIDAD:	Uruguayo
FECHA DE NACIMIENTO:	20 de setiembre de 1930
LUGAR DE NACIMIENTO:	Montevideo
ESTADO CIVIL:	Casado
CEDULA DE IDENTIDAD:	No. 1.091.877
CREDENCIAL CIVICA:	BTB 8009
DOMICILIO:	Ameghino 4290 Apto.2
NOMBRE DEL PADRE:	ELVIO ORTEGA
NOMBRE DE LA MADRE:	ANGELICA OLIVERA
NOMBRE DEL CONYUGE:	ODILA VICTORIA OLIVERA DE ORTEGA

19 Nov 82
DPTO: 1
PRO.

15 de noviembre de 1982

1342

4 / 01

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2739/82/D

Montevideo, 15 de noviembre de 1982

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

CASALINO BOUVIER, Mauro Gabriel
FORMENTO SECCHI, Ana Rosa
CHIFFLET ZERBONI, María Ofelia
CASTRO GONZALEZ, Julio Félix
DOLDER CANTO, Ana María
MESONES CHAMOZA, Carmen
JUAMBELTZ ALVAREZ, Gonzalo Raúl
MARENALES ROSSI, Martha Luz

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel: RUBEN BARBI
Director General

18/11/82
DPTO. I
PROC.
SM

17-XI-82
I
8965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 NOV. 1982
Pase: Deplacede
22293

18.11.82
2372

mg

001 / 19

22/XI/82

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Casalino — Bouvier — Mauro Gabriel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 12 de Agosto de 1962.- — CARMELO — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 56.529 de 1 Dpto. Colonia C. Cívica NHB 19819

4. Organismo (s) donde trabaja: " EQUIPAMIENTOS ALFREDO CASALINO"
   - ---- - ---- - ---- - ---

5. Cargo que desempeña: Encargado de la Administración y de las Obras Publicas.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudios primarios, secundarios, .-Inglés, Italiano, Francés, dactilografia, preparación bancaria.-

7. Domicilio particular: Gral. Flores 315.- CARMELO

8. Teléfono particular: 181 Oficina -- Otros --

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Perfeccionamiento Tecnicos, administrativos y directivos de las reglas Hidráulicas .-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: A.C.E.A. (azienda Comunale Elettricitá ed Acque.) ROMA- Piazzale Ostiense ,2-

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia.-

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º.3.83 Fecha de término: 31.5.83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto Italiano de Cultura.-
   --- - -- -- ---- -- --- -- --

002

DPTO. I
PROC.
SM

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Quisiera complementar mis trabajos prácticos con un título ,para complementar el trabajo de mi padre,lo cual seria muy importante para la comunidad en que vivimos.-

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: xxxx

   Institución y lugar en que se usó: xxxx

   Fecha de iniciación: xxx Fecha de término: xxx

   Autoridad que patrocinó la candidatura: xxxxxx

2. Materia: xxxx

   Institución y lugar en que se usó: xxxx

   Fecha de iniciación: xxxxx Fecha de término: xxxx

   Autoridad que patrocinó la candidatura: xxxxx

3. Materia: xxxxx

   Institución y lugar en que se usó: xxxx

   Fecha de iniciación: xx Fecha de término: xxxx

   Autoridad que patrocinó la candidatura: xxxxx

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1316/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fermente — Secchi — Ana Rosa
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19 de Julio 1946 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.073.824 de Montevideo Cred. Cívica B.V.B. 20357

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente del Instituto de Tisiología

6. Domicilio particular: Jacquard 235

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a la XXVIII conferencia Mundial de U.I.C.T.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 14/ XII/ 84 Fecha de culminación: 13/ XII/ 84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. I PROC SM

Imp. Nacional 1961

004

22283

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Chifflet — Zerboni — María Ofelia
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15/8/28 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 523.097 - 3 de Montevideo Cred. Cívica BUA 5755

4. Institución a que pertenece: ANTEL

5. Cargo que desempeña: Ing. Jefe Departamento de Capacitación

6. Domicilio particular: Gral. French 2279

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al III Simposio Latinoamericano de Capacitación en Telecomunicaciones.

2. Lugar en que se desarrollará: Lima - Perú

3. Fecha de iniciación: 22/11/82 Fecha de culminación: 30/11/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

M. Chifflet de Bo...
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. I PROC. SK

Imp. Nacional 196 81

22293

Noviembre 1969	-	Seminario sobre Técnicas de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones dictado por UIT en Caracas - Venezuela.
Setiembre - diciembre 1974	-	Beca dentro del Proyecto de asistencia técnica de UIT URU 73/001. Visita a Centros de Capacitación de América Latina y Europa y asistencia a Seminario sobre Técnicas de Capacitación dictado en la Sede de UIT Ginebra - Suiza.
Diciembre 1975	-	II Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones - Río de Janeiro - Brasil. Delegado de Antel a la Comisión de recursos Humanos.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Castro González, Julio Félix
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 14/2/956 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.292.670-6 de Montevideo C. Cívica AEA 5765

4. Organismo (s) donde trabaja: Biblioteca Nacional, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro".

5. Cargo que desempeña: Jefe de "Sección Referencia y Bibliografía", Profesor Ayudante de "Bibliografía III".

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Escuela Universitaria deBibliotecología. Título: Bibliotecólogo

7. Domicilio particular: Carlos Berg 2419 ap. 601. Montevideo.

8. Teléfono particular: 70-68-41 Oficina 49-60-11 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización y Administración de de Archivos Históricos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentarios, Sub-Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid - ESPAÑA.

3. País u organismo que ofrece la beca: España

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º/3/983 Fecha de término: junio/983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Srta. Bibga. Ermelinda Acerenza, Directora de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro".

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Julio F. Castro González

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

f 6

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Me interesa capacitarme en archivística porque es una disciplina estrechamente relacionada con la bibliotecología, presentando sus propios métodos, de suma importancia para la conservación y recuperación de documentos.

Aplicaría los conocimientos adquiridos en la beca, a través de:

- la docencia sobre archivos, ya que se proyecta crear la carrera de archivero dentro de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

- la actividad profesional desarrollada en la Biblioteca Nacional, en el tratamiento de documentación de archivo ingresada al Servicio de Referencia y Bibliografía.

Ernesto [illegible]

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] DELDER .... CA[illegible]TU .... ANA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 27 de nov. de 1933 .... Montevideo .... viuda
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 418.850 de Montevideo C. Cívica BAA 13011
4. Organismo (s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL - Departamento de Materiales Especiales (Museo)
5. Cargo que desempeña: Bibliotecóloga
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Enseñanza Secundaria - Enseñanza Universitaria
   Título Bibliotecólogo
7. Domicilio particular: Echevarriarza 3269 ap. 12
8. Teléfono particular: .... Oficina 496011 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización y Administración de Archivos Históricos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Madrid, España
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/III/83 Fecha de término: junio - 1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Biblioteca Nacional

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ella me aportaría conocimientos y orientación en cuanto a Archivos Históricos se refiere, ya que desempeño un cargo de bibliotecólogo en el Museo de la Biblioteca Nacional, siendo de gran utilidad también los conocimientos que yo pudiera adquirir en planificación y organización, paleografía, archivos, edificios e instalaciones, restauración, reprografía, administración, clasificación, instrumentos de trabajo y bibliografía, ampliando los mismos en estas ramas.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Aída Valdez de Villegas

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MESONES — CHAMOSA — CARMEN
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 1° ENERO 1957 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.509.049 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 65639

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección de Suelos — Ministerio de Agricultura y Pesca.

5. Cargo que desempeña: ACC/09 Ayudante II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudiante de Oceanografía Biológica - Facultad de Humanidades y Ciencias.

7. Domicilio particular: Miznavalles 4453

8. Teléfono particular: 59-50-94 Oficina 39-70-25 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Taller en Fotosíntesis y Productividad Primaria en Ambiente Acuático

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: MAB / UNESCO

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/1/83 Fecha de término: 16/1/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: C.E.A. - Departamento de Ecología

012

DPTO. I
PROC.
54

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

Esta beca ha sido propuesta por el Director del Departamento de Ecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, por ser de beneficio para las tareas de investigación de dicho departamento, del cual soy Colaboradora Honoraria; además servirá como fundamento para mi trabajo de tesis imprescindible para obtener la Licenciatura de Oceanografía Biológica.

Anteced. folio 5

6

10

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. JUAMBELTZ — Apellido paterno; ALVAREZ — Apellido materno; Gonzalo Raúl — Nombre (s)

2. 20/8/49 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.184.463-3 de Montevideo C. Cívica AOA 5648

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección de Programación y Política Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Sub-Director de División

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Vilardebó 1408 bis - Montevideo

8. Teléfono particular: 23.56.91 Oficina 98.34.65 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Planificación agropecuaria

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Fundación Hubert Humphrey - Estados Unidos de Norteamérica

3. País u organismo que ofrece la beca: Fundación Hubert Humphrey

4. Fecha de comienzo de la beca: Setiembre/83 Fecha de término: Agosto/84

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

DPTO. PROC.

015

22293

SIGLA 8 4 2 6 7 6
AR ocho cuatro dos seis siete seis

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La asistencia a esta beca me permitirá ampliar mis conocimientos y fundamentalmente adquirir valiosa experiencia en el campo de la planificación agropecuaria lo que constituye una de las tareas centrales de mi cargo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Simposio Latinoamericano de Granos y Oleaginosos

   Institución y lugar en que se usó: Junta Nacional de Granos - República Argentina

   Fecha de iniciación: 9/3/81 Fecha de término: 13/3/81

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROC. SH

Imp. Nacional 1216/79

2229

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARENALES ROSSI MARTHA LUZ
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25/12/33 Montevideo SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 666.621 de Montevideo C. Cívica ATB 9187

4. Organismo (s) donde trabaja: 1) Instituto Dámaso A Larrañaga
   2) Instituto de Filosofía Ciencias y Letras

5. Cargo que desempeña: 1) Profesor graduado (6º grado, 2º ciclo, 21 hs.)
   2) Directora de Seminario de Post-grado (Dpto Historia)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Se agrega Curriculum Vitae.

7. Domicilio particular: Manuel Albo 2711 Apto 602

8. Teléfono particular: 802566 Oficina Otros 591902 (hna.)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INVESTIGACION EN HISTORIA DE AMERICA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: España

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de comienzo de la beca: Enero/83 Fecha de término: Noviembre/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Filosofía Ciencias y Letras

DPTO. I
PRO
SM

017

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mis estudios sobre historia de América, relacionados con la inmigración europea en nuestro país se iniciéron hace ya varios años. Mis investigaciones sobre inmigración francesa y vasca deseo completarlas con el aporte cultural hispano a nuestra cultura.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Historia Social Gral.

Institución y lugar en que se usó: ~~Escuela práctica de Altos Estudios. Paris~~

Fecha de iniciación: 4/10/72 Fecha de término: 4/11/74

Autoridad que patrocinó la candidatura: Enseñanza Secundaria-Liceo Francés

2. Materia: INVESTIGACION HISTORICA (Emigración vasca al Uruguay)

Institución y lugar en que se usó: ~~Archivos y Bibliotecas de España~~

Fecha de iniciación: octubre/1975 Fecha de término: junio/1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: ~~Instituto de Cultura Hispánica~~ -Embajada de España.

3. Materia: ~~INVESTIGACION HISTORICA~~ (~~Emigración vasca al Uruguay~~)

Institución y lugar en que se usó: Archivos y bibliotecas de España

Fecha de iniciación: marzo/1978 Fecha de término: junio/1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: ~~Ministerio de Asuntos Exteriores~~ de España - Embajada de España en Uruguay

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de coopéración técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1216/79

C 1

2872/82 20/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No.2739/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - JUANBELTZ ALVAREZ, Gonzalo Raúl
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1784/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 25/SET/981.-

2 - DOLDER CANTO, Ana María
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) No.692/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Suiza, en fecha 30/JUN/980.-

3 - CASALINO BOUVIER, Mauro Gabriel
- SE APRUEBA -

4 - FORMENTO SECCHI, Ana Rosa
- SE APRUEBA -

5 - CHIFFLET ZERBONI, María Ofelia
- SE APRUEBA -

6 - CASTRO GONZALEZ, Julio Félix
- SE APRUEBA -

7 - MESONES CHAMOSA, Carmen
- SE APRUEBA -

8 - MARENALES ROSSI, Martha Luz
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan J. Corutchet

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

ASUNTO

PEREZ MATESANZ, Graciela Teresa.-

Su depuración de ficha

DE REPUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 17/11/82
Pasa a I
No. de Orden 9974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 18 NOV. 1982
Pasa a Recursos - Biográfico
No. de Orden 22296

A.f. Nº 509224

A.f. Nº 509224

OFICIO Nro. 492.-----fl./

Montevideo, noviembre 12 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Jefe de Policía por ASUNTO Nro.4217 de fecha 14/X/82, llevo a su conocimiento que luego de haberse procedido a efectuar un reestudio de las constancias existentes de la persona Graciela Teresa PEREZ MATESANZ, se ha considerado pertinente depurar la ficha de la peticionante, y adjudicarle "Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos" categoría "A", por lo cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".-/

Se adjunta fotocopia de la ficha al igual // que el informe realizado por esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

DPTO. II
PROC.
19/11/82

001/5

06392

APELLIDOS PEREZ MATESANZ.-

NOMBRES Graciela Teresa.-

Hijo de: Serafin (F) y Maximina.-

Nacido el 29 de Octubre de 1942

FOTO

Lugar Uruguay.Depto.Montevideo.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Empleada Lugar de trabajo Caja Asig.No.23

Estudiante. Facultad de Arquitectura 3er.año.-

Domicilio San Martin No.3056,en 1973.- U.T.E:28-04-80.-

Avda.San Martín 3056,en 1979.-(1)

Documento C.I.No.914.187.- A.Q.B. No.5103.-(1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental soltera de 30 años,en 1973.-
(1)Ext.Asunto No.15-4- -1478.-

DPTO. I PROC.

1/IX/973.-

OBSERVACIONES

1/IX/973:detenida el 10/VIII/73 por personal de la DNII en las inmediaciones del Liceo Zorrilla por encontrarse arrojando petardos en la via publica en protesta contra las medidas del Gobierno,permaneciendo detenida en la Sec 7made Policia.-(Ver P.de N.de la DNII del 11/VIII/973)ww. 3/IX/973:internada en la Secc.11a, según P.de N. de la DNII de fecha 12/8/973.-15/X/973.Ampliando información que precede, se informa que recuperó su libertad por orden superior el día 16/8/973.- (Ver Mem.No.775/973 de la Secc.7ma.-).-tv.- 19/X/973: Para ampliar ver Caja de Asunto No.5004.-jaf.- 12/2/976:- Por Mem. No.338/976, se informan sus anotaciones al Consejo Central de Asignaciones Familiares.--Mhc.-- Idem el 1/4/976,por Mem Nº 917/976.-rmgc.- 19/3/979.S-12a./Form.3349/Memo.1277/979.cdif.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/6/80.-Con fecha 27/2/80,eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes.-Con fecha 10/6/80 se notifica que según disposiciones en vigencia debe guardar a que se le entregue la Constancia de Habilitación para ..//..

f 5

Ficha de anotaciones de Graciela Teresa Perez Matesanz

f 3

46

PEREZ MATESANZ: Graciela Teresa.- F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES Hoja Nro.2.-

..//.. Cargos Públicos y luego presentarse en la DNII, para que su reclamo siga su tramitación.-Ver Asunto Nro.15-4- -1478.-jom.

6/V/982:- CHCP/M.1746/Form.158/82.-rba.- 29/7/982: Según comunicación telefónica de la fecha, de Secretaría Gral. de la J.P.M. al titular se le entregó C.H.P.C.P., en Categoría "B". Ver Libreta Telefónica de la fecha.

MLE.

DPTO. I PROC. TJ

22296

[illegible]ADO No.2105/982.-LAIP.-

Montevideo,4 de Octubre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Atento a lo solicitado a este Departa- / mento en relación al recurso presentado por Graciela Teresa PEREZ / MATESANZ, elevo revisión en primera instancia de la recurrente y de cuya resolución fuera notificada con fecha 10/6/980, adjuntándose / fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4,5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de In teligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2037.-sfl.-

Montevideo, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme reintegrar a usted el escrito de revisión de antece dentes que formula la Srta.Graciela Teresa PEREZ MATESANZ, en razón / de habérsele adjudicado la Constancia de Habilitación categoría "B".-

De fs 4 a 6 el Departamento Tres acompaña fotocopia de la fi cha que registra la reclamante en sus archivos, relativa a su deten- ción e internación en el local de la Secc.7ma. de Policía.-

De acuerdo al Memorandum Nro.775/73 que luce de fs 10 a 12 del expediente que se agrega por cordón, la solicitante fue detenida conjuntamente con otras personas, en las inmediaciones del Liceo // "Zorrilla", estando sindicada de haber arrojado cohetes en la cerca nía del citado Liceo. Cabe señalar que recuperó la libertad, sin car gos en su contra.-

A juicio del suscrito dicha categorización podría ser objeto de una nueva reclasificación, si para eso tomamos como atenuante, el tiempo trascurrido sin registrar nuevas anotaciones que la comprome- tan desde el punto de vista ideológico, ni en esta Dirección ni en /

..//

DPTO. I
PROC.
TJ

//..las demás Agencias de Inteligencia consultadas.-

Corresponde señalar que la reclamación que se agrega no fue informada en su oportunidad, en virtud de encontrarse / en trámite el Formulario Nro.3349/79 de Secc.12da, el que de / acuerdo a las disposiciones complementarias al Decreto No.352/78 de fecha 09/MAY/978 aplicables a partir del 1/JUL/80, fué enviado al Servicio de Información de Defensa "con anotaciones", quedando allí archivado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4217/982.-rgc.-

Montevideo,14 de octubre de 1982.-

Visto el recurso interpuesto por la Srta.Graciela Pérez Matos[illegible] y considerando la poca entidad de la anotación que registra,según se desprende del informe producido a fjs.7 y 7 vta. por el Sr. Director de Información e Inteligencia, procédase a depurar la ficha de la peticionante,y adjudíquese Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".A sus / efectos,pase a la Dirección de Secretaría General para que lleve a conocimiento de lo dispuesto a las autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social;fecho,siga a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento,notificación,comunicación pertinente al Servicio de Información de Defensa y posterior archivo del presente.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 14 OCT. 1982
ASUNTO Nº 4217/82
FIRMA CARGO

VARELA
Jefe de Policía

BPTO. I
PROC.
TJ

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 16-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa
PROCEDENCIA: República Democrática Alemana

CIUDAD DE MEXICO: El Frente Amplio de Uruguay, reiteró aquí su posición de votar en blanco en las elecciones internas de los partidos políticos permitidos que se realizarán el domingo 28. Según se informó en esta capital, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Dr. Hugo Villar, iniciaba hoy una gira por México, Venezuela y Brasil, para denunciar el contexto represivo en el cual habrán de desarrollarse los comicios". La dictadura mantiene encarcelado al General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, y últimamente ha apresado a varios líderes de los Partidos Blanco y Colorado, al tiempo que mantiene un estricto control sobre la prensa opositora que clausura varios órganos informativos" -dice el comunicado del Frente Amplio.

MONTEVIDEO: Contrariamente a las afirmaciones del régimen de que el número de desocupados tiende a bajar, los empresarios industriales afirman que ha subido y dan cifras que casi triplican las oficiales. El Presidente de la Cámara de Industria, Sr. Bonomi, afirmó que la ocupación en el sector manufacturero bajó un 26% entre enero de 1981 y julio de este año. El dirigente empresarial afirmó que las cifras de desocupación en varias ramas industriales superan, en este momento, el 30%, que la actividad agro-industrial tuvo una caída del 14% en el primer trimestre del año, lo cual es motivo de gran alarma. Los voceros del régimen dictatorial, argumentan que la desocupación no llega al 12%. Entretanto, las finanzas del Estado, arrojadas al barril sin fondo de los gastos y sueldos del aparato de represión policíaco-militar, van de mal en peor. En el primer trimestre de este año, el déficit presupuestal acumulado por el régimen, alcanzó a 4.628 millones de nuevos pesos, cifra cercana a los 500 millones de dólares. En igual período de 1981, hubo un superávit de N$ 731 millo-

nes. La explicación oficial es que los gastos subieron un 53% y las inversiones en un 45%, mientras los ingresos fiscales bajaron. Sin embargo, toda la oposición coincide en que el factor causante de este déficit es el aparato represivo que permite a la dictadura mantenerse en el poder. El dirigente batllista Julio María Sanguinetti, dijo recientemente que el gasto para Seguridad y Defensa insume el 45% del total. Teniendo en cuenta sólo las cifras oficiales del gasto corriente e inversiones de este año, sin contar los sueldos, aparece claro que por cada mil pesos que el Gobierno invierte en Educación, gasta 2.280 en encarcelar, espiar y reprimir a los ciudadanos. En cuanto a los sueldos, faltan datos oficiales, pero el mantenimiento del llamado estado de guerra y las Medidas Prontas de Seguridad, duplican automáticamente una gran parte de las retribuciones personales de militares y policías.

MONTEVIDEO: Crecen las fundadas sospechas sobre la suerte que puede haber corrido, a manos de la dictadura, el dirigente estudiantil Américo Roballo. A las insistentes preguntas de sus familiares, algunas autoridades dijeron que había abandonado el país y que había sido visto en Brasil. Tal versión resulta inverosímil, ya que Roballo como ex-prisionero político no pudo abandonar el país sin permiso de las autoridades y aún en el caso de hacerlo por otros medios no habría ocultado el hecho a sus propios familiares. Mientras la protesta crece y desde varios países se reclama responsabilidad al régimen uruguayo, se recordó otros casos en que la explicación oficial fue la misma, sin que se haya vuelto a conocer algún dato al cabo de años.

ROMA: "Una campaña electoral difícil; espera rodeada de arrestos" tituló un diario italiano al referirse a la actual situación en Uruguay. Citando puntos de los partidos permitidos el diario italiano, después de referirse a la detención de políticos, escribe que: "Si

continúan las restricciones, los procesos, las exclusiones, estas elecciones terminarán siendo una gran tomada de pelo". Añade que el Uruguay padece una gran crisis económica, pero que para salir de ello es necesario el retorno a la democracia, "cosa muy difícil -dice- con el plan de los Jefes Militares que pretenden institucionalizar su participación en el poder". El diario italiano cita las prohibiciones de criticar la política de la dictadura desde 1973 hasta hoy, de exigir el pluralismo político, de reclamar el cese de las proscripciones y hasta de opinar sobre la situación económica del país.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en 1972: "Es preciso unir todas nuestras fuerzas con aquellos sectores de la población, grupos políticos e instituciones, que expresen una oposición real a las orientaciones del Gobierno."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / JEFE DEPARTAMENTO II / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
26/11/82
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Interior - Dept. 0 S.I.D. 2
No. de Orden

002/2

- 4 -

f/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 15-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa
PROCEDENCIA: República Democrática Alemana.

MONTREAL: El Presidente de Convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira, vaticinó aquí el nuevo fracaso para el régimen dictatorial en las elecciones de los partidos permitidos dentro de 2 semanas. Ferreira opinó que la dictadura sufrirá otro golpe similar al de noviembre de 1980 y habrá un nuevo y fundamental cambio en la correlación de fuerzas que abrirá mayores perspectivas para el futuro. El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, recordó que en estas elecciones sólo pueden participar los dirigentes políticos no proscriptos de los Partidos Nacional y Colorado y la Unión Cívica Radical Cristiana, quedando excluídas todas las demás organizaciones. Añadió que, a estas limitaciones se han sumado las detenciones de 4 dirigentes de su partido, así como de un dirigente batllista, a quiénes se inhabilitó para ser elegibles en estos comicios. Ferreira agregó que, pese a esto, la clausura de la revista "Opción" y la persecución de quienes promueven el voto en blanco, los ciudadanos asumen una actitud de participación que implica una condena al nuevo programa de los Jefes Militares. Juan Raúl Ferreira expresó que cada voto será una voluntad sumada a una mayoría abrumadora de votos que querrán expresar la intención democrática de nuestro pueblo, y los que no tengan partido representado, se pronunciarán votando en blanco. Al mismo tiempo, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, propuso una manifestación para después de las elecciones partidarias en la que participarán todos los sectores de la oposición al celebrar el triunfo colectivo bajo el lema "Pronto somos mayoría". Advirtió también sobre la necesidad de continuar las movilizaciones tras el período electoral, porque -dijo-"1982 será un año en el que el nuevo cambio debe traducirse en importantes conquistas hacia la quiebra total del cronograma de la dictadura."

BERLIN (R.D.A.): Los sindicatos de la R.D.A. aprobaron una resolución por la muerte en prisión del dirigente sindical uruguayo, Ramón Freire Pisano. El Secretariado del Sindicato de la Industria Textil, de Vestimenta y Cuero, señaló en su declaración: "Tomamos este hecho también como oportunidad para reiterar en forma enérgica, el reclamo de liberación de todos los presos políticos."El sindicato de la RDA agrega su exigencia de amnistía general y el cese de las persecuciones, detenciones, desapariciones y torturas.

GENOVA (ITALIA): Se reunió en esta ciudad el Comité por la Libertad del General Líber Seregni, integrado por alcaldes y presidentes de distintas regiones y tendencias políticas. El Comité, que cuenta con la adhesión de los 150 alcaldes, consideró que la liberación del General Seregni es una de las premisas más importantes para cualquier proceso democrático en Uruguay y resolvió enviar sus gestiones a organismos gubernamentales de Italia y europeos. Estaban presentes los presidentes de las provincias de Génova y Bolonia, el alcalde de Pisa y representantes de las ciudades de Milán, Roma, Pescara,Alessandria, Génova y otras. Otra acción de solidaridad con Uruguay fue en la ciudad de Cúneo, donde se realizó un ciclo sobre problemas de la didáctica y la matemática, en homenaje al gran matemático italiano, Giusseppe Peano. El alcalde, Guido Bonino, dijo en la oportunidad: "Entre los invitados, abríamos tenido el placer y el honor de saludar aquí, al matemático uruguayo José Luis Massera, preso político de su país".En todos los actos, los organizadores dejaron una silla vacía en la Presidencia como símbolo de protesta por la prisión de José Luis Massera.

MONTEVIDEO: Fuentes responsables dijeron que Raúl Sendic, a quien le fueron suspendidas las visitas en setiembre, se encuentra ahora en el Cuartel de Rocha, junto con Marenales Sáenz y Jorge Pedro Zabalza. Algunos indicios apuntarían a que los Jefes Militares buscan mejorar

el aspecto de Sendic, cuya salud está seriamente quebrantada, para presentarlo, finalmente, en un juicio de segunda instancia ante el Supremo Tribunal Militar. En repetidas oportunidades se anunció el enjuiciamiento, pero fue sucesivamente postergado, tal como ocurrió con otros prisioneros, como por ejemplo el dirigente comunista Jaime Pérez, cuya condena se ha cumplido sin que se haya hecho juicio de segunda instancia y sin haber sido liberado, como corresponde.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en 1972: "Mi autoridad emana de vosotros -dijo el primer Jefe de los orientales- y el permanente ejercicio de este principio democrático lo ha consolidado como una conquista definitiva de los orientales".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
28/11/82
Conocimiento II

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Interior - Dist. 03 ...
No. de orden 22309

1852

RESERVADO

SE CONTESTO POR MEMO 2887/82

PEDIDOS DE INFORMES Nº 205/982.-

1.1/3

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19/XI/82
Documento N° 2887

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 170905 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 22312

Fecha de entrada 18/XI/82
Pasa a I
No. de documento 8893

RESERVADO

22312

f2

1 - AVELINO BANCHERO, Tulio Romen

C.I. 760.818

C.C. AVA 7115

Fec.Nac.: 31/10/925

DOM: F.P. de Artigas S/Nº - Sauce - Canelones

2- BALSEMAO DOS SANTOS, Darsi

C.I. 20.097

C.C. HAB 19.044

Fec.Nac.: 18/8/938

DOM: F. Rivera 548 - Rivera

3- CABALLERO LARUMBE de CARDONA, Rosalia Francisca Teresita

C.I. 91.476

C.C. MFA 7692

Fec.Nac.: 6/5/936

DOM: Mistral y Bvar. Cardona - Cardona

4- DOS SANTOS CAILLAVA, Catalina

C.I. 2.918.841-7

C.C. HAA 7734

Fec.Nac.: 6/6/937

DOM: Brasil 1214 - Rivera

5- FERNANDEZ SILVA, Jose Luis

C.I. 512.881-1

C.C. BUA 13.843

Fec.Nac.: 23/12/927

DOM: Emilio Romero 35 - Montevideo

6- GIMENEZ RODRIGUEZ de CARDARELLO, Elida Adelina

C.I. 17.799

C.C. MFA 4246

Fec.Nac.: 1/2/930

DOM: Treinta y Tres S/Nº - Cardona

7- MAUTONE BULGARELLI, Jesus Daniel

C.I. 14.418

C.C. FAA 23.752 DOM: Manuel Melendez 520 - Treinta y Tres

Fec.Nac.: 25/2/942

22312

1 - AVELINO BANCHERO, Tulio Roman

C.I. 760.818

C.C. AVA 7115

Fec.Nac.: 31/10/925

DOM: F.P. de Artigas S/Nº - Sauce - Canelones

2- BALSEMAO DOS SANTOS, Darsi

C.I. 20.097

C.C. HAB 19.044

Fec.Nac.: 18/8/938

DOM: F. Rivera 548 - Rivera

3- CABALLERO LARUMBE de CARDONA, Rosalia Francisca Teresita

C.I. 91.476

C.C. MFA 7692

Fec.Nac.: 6/5/936

DOM: Mistral y Bvar. Cardona - Cardona

4- DOS SANTOS CAILLAVA, Catalina

C.I. 2.918.841-7

C.C. HAA 7734

Fec.Nac.: 6/6/937

DOM: Brasil 1214 - Rivera

5- FERNANDEZ SILVA, Jose Luis

C.I. 512.881-1

C.C. BUA 13.843

Fec.Nac.: 23/12/927

DOM: Emilio Romero 35 - Montevideo

6- GIMENEZ RODRIGUEZ de CARDARELLO, Elida Adelina

C.I. 17.799

C.C. MFA 4246

Fec.Nac.: 1/2/930

DOM: Treinta y Tres S/Nº - Cardona

7- MAUTONE BULGARELLI, Jesus Daniel

C.I. 14.418

C.C. FAA 23.752

Fec.Nac.: 25/2/942

DOM: Manuel Melendez 520 - Treinta y Tres

22312

f 3

9- TORRENS GUADALUPE de ULERY, Mandy

C.I. 937.577-7

C.C. ARA 9051

Fec.Nac.: 11/11/942

DOM: Cnel. Mora 445 - Montevideo

10- VILLAR TERRADAS de DI CARLO, Myriam

C.I. 965.372

C.C. BFB 4595

Fec.Nac.: 9/12/943

DOM: Canelones 1171 ap. 201 - Montevideo

11- ZENDRON MAESTRE, Fanny Graciela

C.I. 789.843

BMA 15.256

Fec.Nac.: 20/4/939

DOM: Nelson 3584 - Montevideo

DPTO. I
PROC.
P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	( )	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (..) Nº [illegible]		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: [illegible]

INFORMACION SOLICITADA:) [illegible]

[illegible]

[illegible]

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. ....
LUIS A. BERTALMIO

17/XI/82

2034

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA: Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 17 de Noviembre de 1982.-

CONTESTANDO AL PEDIDO DE INFORMES N° 292/82:

Que la persona VIDAL MARTINS María Sofía , C.I. N° 321.454, es hija de Enrique Jacinto y Yelea, nacida el 23 de Junio de 1915 en el departamento de Montevideo, casada con Mateo Magariños, se domicilia en la calle - Echevarriarza 3396, departamento de Montevideo, registro fotográfico N°- 1.191.944 (año 1955).-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

MINISTERIO DEL INTERIOR
685.
19:00

26-11-82
DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/11/82
1001L

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 19 NOV 1982
Pasa a
N° de entrada 22316

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2825

SECRETO

A.I. Nº 994213

OFICIO Nº342/82"S.I.I."

A.f.Nº994213.JC.cotb.-

OBJETO:Se remite relación formularios Nº670.

San José,5 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don German A.de la Fuente.-

Adjunto al presente remito a usted,la relación de Solicitud de Habilitación Para Cargos Públicos,a las que con carácter precario // les fue concedida Categoría "A" durante el mes de Octubre del año en curso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M.NOBA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19-XI-82
Fecha de Salida
Pasa a Sub 3/D
Nº de Identificación 10025

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19-11-82
PASA A: I
N. SALIDA: 9829

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 19 NOV. 1982
Pasa a Sec. Archivo
Nº de orden 22323

3/12/82

DPTO. I
PROC.
WANG

001/2

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

RELACION DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO OTORGADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1982.

APELLIDOS y NOMBRES	NºTRAMITE	FECHA SOLICITUD	ORGANISMO	CAT.	FECHA EXPEDIDA	COMUNICA AL ORGANISMO	C.I.Nro.	RECUR.	FECHA NOT.	CAMBIO CAT.
MEDINA NAVARRO,Gustavo Daniel	698	30-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-36.800 S/J.-	- - -	- - -	- - -
MONTAÑO BENTANCUR,Julio Néstor	699	28-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-84.487 S/J.-	- - -	- - -	- - -
CALERO BERRUETA,Ramón Dario	700	28-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-59462 S/J.-	- - -	- - -	- - -
BLANCO ITHURRALDE,María Renée	701	1-10-82	CESBS	"A"	20-10-82	- - - - - -	-2.730.296-6 S/J.-	- - -	- - -	- - -
BELLANES LINCK,Pedro Ariel	702	1-10-82	UTE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-2.818.830-3 S/J.-	- - -	- - -	- - -
RAMIREZ PEDREIRA,Carlos Washingotn	703	1-10-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-1.589.296-3 Mdeo.-	- - -	- - -	- - -
DOS SANTOS BARCELO,Gladys Eloisa	704	24-9-82	MSP	"A"	20-10-82	- - - - - -	-81.387 S/J.-	- - -	- - -	- - -
FERREIRA SUAREZ,Marta Iris	705	27-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-1.936.525 Mdeo.-	- - -	- - -	- - -
ARROYO IGARZABAL,Nidia María	706	13-9-82	CEP	"A"	20-10-82	- - - - - -	-2.715.753-1 Mdeo.-	- - -	- - -	- - -
ROSSO,Hugo Norberto	707	22-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-1.399.341-2 Mdeo.-	- - -	- - -	- - -
PINO MORALES,Mario Nelson	708	23-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-2.560.709-5 S/J.-	- - -	- - -	- - -
DE VERA SANCHEZ,Luis Antonio	709	23-9-82	OSE	"A"	20-10-82	- - - - - -	-2.978.132-0 S/J.-	- - -	- - -	- - -

REFERENCIAS:CESBS:Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-CEP:Consejo de Educación Primaria.-

San José,5 de Noviembre de 1982.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM Nro. 4.827/82.-SGB/hmr.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 289/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-
DESTINO: DEPARTAMENTO Nro. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: RODRIGUEZ SERVETTI : Juan Angel.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Juan Angel .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 18/3/978: Presentó conjuntamente con José L. RICARDO a Lides ALFONSO VIERA para su afiliación al P.C. , según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .- 13/4/978: Presentó para su afiliación al P.C. a las siguientes personas : Carlos AIZA ; Ramón AMONINI y a Rogelio FERNAN FONTELA estas afiliaciones son según material incautado por OCOA en feb. 1976 : "Op. Morgan" .- 26/2/80: Con fecha 28/8/979 una persona de nombre: Juan Angel RODRIGUEZ SERVETTI, presenta una nota al Sr. Jefe de Policía solicitando se revean sus anotaciones.- Con fecha 15/2/80 se le notifica que el expediente quedó archivado y que luego de recibir la Constancia de Habilitación que se le otorgue, puede interponer un nuevo recurso ante la Jefatura de Policía de Montevideo .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, 15 de noviembre de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19-11-82
PASA A: 1
R. SALIDA: 2330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 NOV. 1982
Pasa a
No. de orden 22324

DEP. I 22/12/82

14-XI-82
10032

1859

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2771/82/D.

Montevideo,17 de noviembre de 1982

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

OLAGUE GIUDICCIE, Mario Domingo
COSTA ARIZAGA, Beatriz María
LEITE MACHADO, Alba Nelly
PAULLIER GIL, Gastón
TARALLO GOMEZ, Héctor Jorge

FAGET MONTERO, María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

Fecha de ... 19-XI-82
Pasa a 1
No. de ... 10033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 NOV. 1982
Pasa a SERV. COORD.
No. de ... 22329

Fecha de Entrada 19.11.82
2856

mg

DPTO. I
PROC.
SM

001/13

22329

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] MARIO D[illegible]
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]cional de [illegible], [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible] en Ingenier[illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
[illegible] en
Ciencias [illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Administra[illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
[illegible] - [illegible] Paulo -SP- [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

DPTO. I
PROC.
54

002

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] ción de [illegible]

[illegible]

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COSTA — ARIZAGA — BEATRIZ MARIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14.3.1934 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 626.990 de Montevideo Cred. Cívica BMA 13.032

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Jefe de Repartición del Inst. de Fisiología

6. Domicilio particular: Bvar. Artigas 499

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXVIII Conferencia Mundial de la U.I.C.T.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 15.12.82 Fecha de culminación: 22.12.82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. 1
PROC.
SM

Imp. Nacional 1981

004

22329

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEITE — MACHADO — ALBA NELLY
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 18/11/41 — RIVERA — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.649.058-2 de Montevideo C. Cívica AUA 17169

4. Organismo (s) donde trabaja: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

5. Cargo que desempeña: DIRECTORA DE ESCUELA ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
DIPLOMA DE MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA – CURSO DE ESPECIALIZACION DE NIÑOS DISCAPACITADOS INTELECTUALES – DIRECTORA ESPECIALIZADA DE ESCUELAS ESPECIALES —

7. Domicilio particular: CORNELIO CANTERA 2801

8. Teléfono particular: 80 1364 Oficina (ESCUELA) 40 27 23 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: BECA PARA MAESTROS DE IMPEDIDOS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: REAL PATRONATO DE LA EDUCACION DEL DEFICIENTE – MADRID – ESPAÑA –

3. País u organismo que ofrece la beca: FUNDACION ROTARIA DEL URUGUAY

4. Fecha de comienzo de la beca: SETIEMBRE 1983 Fecha de término: JUNIO 1984

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FUNDACION ROTARIA DE MONTEVIDEO – URUGUAY –

22329

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEO HACER USO DE LA BECA PARA ADQUIRIR Y PERFECCIONAR MIS CONOCIMIENTOS EN LA ATENCION DEL NIÑO CON RETARDO MENTAL Y APORTAR LUEGO A MI PAIS LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN LA EDUCACION Y TRATAMIENTO DEL DISCAPACITADO. LA RELACION QUE EXISTE EN LA MATERIA DE LA BECA ES QUE TENGO 13 AÑOS DE EXPERIENCIA CON EL DISCAPACITADO EN EL URUGUAY Y ESA INSTITUCION VA A APORTAR A LA SUSCRITA NUEVOS METODOS Y TECNICAS PARA APLICAR EN EL URUGUAY. SOY DIRECTORA DE LA ESCUELA Nº 254 ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —
2. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —
3. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] PAULLIER .... GIL .... GASTON
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11/8/55 .... MONTEVIDEO .... SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.347.141-3 de MONTEVIDEO C. Cívica BPB 12.174

4. Organismo (s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

5. Cargo que desempeña: TECNICO DE CAMPO DEL PROYECTO DE [illegible] DE COLONIAS DEL I.N.C.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, 2do. Curso Internacional de Producción Lechera, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Curso de lanas de la Comisión de Mejoramiento Ovino y Secretariado Uruguayo de Lana. IDIOMA: "First Certificate in Inglich de la Universidad de Cambridge (8° año del ICAU.-

7. Domicilio particular: GIL Nº 934 (MONTEVIDEO)

8. Teléfono particular: 39 00 02 Oficina 9 Quebracho Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: IMPLANTACION Y MANEJO DE PASTURAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Virginia Polytechnic Institute and State University - U.S.A.

3. País u organismo que ofrece la beca: Banco Mundial

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/1/83 Fecha de término: 30/6/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto Nacional de Colonización

007

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En la actividad que desempeño es de suma importancia el mejoramiento de pasturas, como forma de lograr un aumento y diversificación de la producción así como la recuperación de suelos erosionados por numerosos años de agricultura esquilmante.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Tarallo — Gómez — Héctor Jorge
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 22/9/1959 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1327378-5 de Montevideo C. Cívica AxA 20460
4. Organismo (s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Bachiller - Estudiante de 5º año de la Facultad de Agronomía (Universidad de la República) // Curso de Ecología Vegetal - Intendencia Munic. Montev.
7. Domicilio particular: Obligado 965 ap. 801
8. Teléfono particular: 706010 Oficina Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Criterios de utilización y aplicación de los fertilizantes
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Investigaciones Fertilizantes y Fábricas de Porto Marghera (Venecia Italia)
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia (Instituto Italiano de Cultura)
4. Fecha de comienzo de la beca: 7/2/83 Fecha de término: 24/6/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Presentación Personal

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dado que estoy próximo a graduarme como Ingeniero Agrónomo y habiendo realizado ya mi trabajo de Tesis sobre el Cultivo de Maiz, deseo profundizar mis conocimientos para poder aplicarlos de regreso a mi país. Tengo además estrecho contacto familiar y personal con productores rurales a quienes comenzaré a asesorar una vez que me gradúe.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FAGET .... MONTERO .... MARIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 1 - 12 - 54 .... MONTEVIDEO .... SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1 195 435 de Montevideo .... C. Cívica BCA 65524

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Ayudante Depto de Oceanografia

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Curso completo de la Licenciatura en Oceanografia Biológica

7. Domicilio particular: Punta de Santiago 1535 , Montevideo.

8. Teléfono particular: 50 0751 .... Oficina .... Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Taxonomía y Sistemática de Anélidos Poliquetos de la plataforma Continental Uruguaya.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Oceanográfico de San Pablo.

3. País u organismo que ofrece la beca: ....

4. Fecha de comienzo de la beca: 19-11-82 Fecha de término: 9-12-82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano Interventor de la Fac. de Human. y Ciencias, Lic. M.A. Klappenbach.

011

DPTO. I
SM

22329

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

No existen expertos en esa materia en el país. El projecto de estudio forma parte de uno mayor que apunta al conocimiento de la fauna bentónica de la plataforma. Conocimiento de técnicas en taxonomía.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ecología Bentónica
   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Concepción, Chile.
   Fecha de iniciación: Octubre 1981 Fecha de término: Noviembre 1981
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

Nº2896/82 19/NOV/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2771/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR CENTRAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1 - OLAGUE GIUDICCIE, Mario Domingo
- SE APRUEBA -

2 - COSTA ARIZAGA, Beatriz María
- SE APRUEBA -

3 - LEITE MACHADO, Alba Nelly
- SE APRUEBA -

4 - PAULLIER GIL, Gastón
- SE APRUEBA -

5 - TARALLO GOMEZ, Héctor Jorge
- SE APRUEBA -

6 - FAGET MONTERO, María
- SE APRUEBA -
-Se informó por Memorandúm (A) Nº096/81,aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile en fecha 12/FEB/981.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROC.
SM

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Canelones,12 de julio de 1982.

SR.JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

CORONEL OSCAR MACIA.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Alberto Daleiro Cáceres,oriental, casado,nacido el 29 de agosto de 1955,con Cédula de Identidad-No.2.753.457.-5 y Credencial Cívica Serie CAA No.23283,domiciliado en esta ciudad,se presenta ante Ud. a fin de informarle-los trabajos ocupados en los últimos 10 año ya que así lo indica la notificación que he recibido de parte de la Dirección de Investigaciones de esa Jefatura,por la que se me comunica que-se me otorga el Certificado de Habilitación para desempeñar - cargos Públicos en la categoría B.Lo que me ha sorprendido grandemente dado los antecedentes que refiere.

Sin perjuicio de poder comunicar con posterioridad,cualquier otro elemento de mi actividad que pudiera ser de interés de esa Jefatura detallo lo siguiente:

Período-años 1969 a 1973-Estudiante-Escuela Industrial Canelones.

Período-2/7/1974 a 2/8/78-A.F.E.-Taller Diesel.Gerencia Material y Tracción.Desde el año 1974 a 1975 como Becario y - luego como funcionario del Ente,desempeñando el cargo de - Oficial Electricista.

Período-2/9/78 a 10/3/79-Ministerio de Transportes y Obras-Públicas-División Equipos.Taller electromecanico.Colón.(Av. Garzón 2096).Desempeñando el Cargo de Oficial Electricista.

Período-12/3/79 a 30/4/81.Escuelas Técnicas I.A.D.E. (Merce-

Memorandum Nº 097/82

//des 832-T.983311-Montevideo).Desempeñando el cargo de Maestro Electricista.

Período 1/5/81 a 30/9/81.Afiliado al Seguro de Paro por falta de trabajo en la empresa antes citada.

Período 1/10/81 hasta la fecha,UTE-Canelones.Desempeñando el cargo de operario.

Destaco y puedo documentar que todos los cambios de empleo -fueron por razones de mejora económica y mejoras de tipo laboral.Y todos los lugares donde desempeñe tareas,así como la Escuela técnica donde curse estudios pueden certificar sobre mi -actuación.

Se alega,en el expediente a que se refiere la notificación antes mencionada,el haber estado detenido en el mes de abril de 1975,por estar reunido con personas de tendencia izquierdista, en el domicilio del Sr.Victor Messere.Puedo decir que dicha -reunión tenía como intención la programación de un Pik-Nic de fin de semana ya que dicha fecha coincidía con la Semana Santa y que nome vinculaba con los presentes ningún lazo ideológico sino de amistad por ser residente de ese barrio.Pienso que eso no mancha mi conducta.

Pueden testimoniar sobre mi actuación los siguientes ciudadanos de reconocida trayectoria democrática:Juan Benitez (Dom. Rosalino Barrios y Via Ferrea-);Walter Casullo(Zorrilla de San Martín casi Herrera):Francisco Rodriguez (Monegal y Suarez)-Santiago Marchisio-Cañada Montaño-Ruta 46-K.42.500.-

Deseando que esta situación se aclare de la mejor manera,saluda a Usted muy atte:

Alberto Valerio

Aut *Memorandum Nº 097/82* 2

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 097/982.-KAA/kaa.-

REFERENTE: Recurso de Revocación C.H.C.P. de: DALEIRO CACERES, Juan Alberto.-

REFERENTE: DALEIRO CACERES, Juan Alberto.

REGISTRAMOS: DALEIRO CACERES, Juan Alberto.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº77.646; actualmente Nº2.753.457-5-Credencial Cívica Serie CAA Nº23.283.-

OCUPACION: EMPLEADO

DOMICILIO: Batlle y Ordóñez Nº691-Seccional 1ra. Canelones.-

OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido el 29/8/1955 en Montevideo, hijo de Juan Elias y Marilú.-

LUGAR TRABAJO: En U.T.E. en octubre de 1981.-

ANOTACIONES: 28/3/1975: Detenido por personal de la Seccional policial 1ra., en el domicilio del señor Víctor MESSERES, calle Dr. Fuster y Zorrilla de San Martín (Barrio Parada Rodó), junto a otras personas de tendencia izquierdista, por reunión no autorizada.-29/3/1975: Libertad por orden del señor Sub-Jefe de Policía Don Romeo Damiano.- - -

Canelones, julio 13 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL PRINCIPAL: *[firma]*

KEPLER ELIAS APARICIO.-

DPTO. I PROC.

003

A.f. Nº 558695
A.f. Nº 558695

ACTA DE INTERROGATORIO; En la ciudad de Canelones, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias, asistido del Agente de segunda José Rosano, comparece una persona la que ès interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio profesión y nucleo familiar.-CTA: Juan Alberto DALEIRO CACERES, oriental, casado, 27 años, C.I.Nº.2.753.457-5, Batlle Y Ordoñez Nº.691, de esta ciudad, empleado, mi señora y un hijo.-PDO: Diga usted si en alguna oportunidad estuvo detenido, caso positivo porqué causa, dónde y cuándo fué.-CTA: Si señor estuve detenido, por èstar en una reunión no autorizada, en la Seccional primera, en la casa / del Sr. Víctor Messere, en calle Fuster Parada Rodó.-PDO: Diga usted cuáles eran esas personas y si le conoció ó conoce ideología política de los mismos.-CTA: Los dueños de casa Víctor Mesere y la señora, que no sé èl nombre / los hijos María del Carmen Messere y Martha Messere, Julio Valdez y su señora Luisa Martinez, Ricardo Albornoz Jorge Albornoz, Wisthon Abella, Nacy Laborde y mi hermano Gabriel Ernesto Daleiro, Victor Barragán no recuerdo los demás, no les conoซco ideología política.-PDO: Diga / usted si recuerda que temas trataron en esa reunión://

//..CTA:Era una guitarreada,y se pensaba realizar un pic nic,que estabamos programando para el fin de semana de turismo,del 75,no recuerdo la fecha exacta.-PDO:Dónde,/ qué día iba a ser el picnic,y que tipo de locomoción iban a utilizar.-CTA:A Aguas Corrientes,sábado y domingo incluído,en ómnibus,la mayoría y los que tenían locomoción propia,unos en moto,bicicletas,lo que no había era autos.-PDO:Aparte de las personas nombradas,si había alguna otra persona que fuera invitada.-CTA:Que yó esté / enterado,nó,si había alguna otra persona invitada yo no lo sé.-PDO:Por quién fué invitado ó quién se lo propuso. CTA:Yo era "digo"fuí invitado por los dueños de casa y sus hijos.-PDO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo yá declarado.-CTA:Nó señor.-PDO:Por la razon de sus dichos.-CTA:Por ser verdad lo declarado.-Y / no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado,firmando para constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída que le fué è invitado a que lo hiciera por sí mismo.- -

DECLARANTE:

JUAN ALBERTO DALEIRO CACERES

AGTE.2DA:

JOSE ROSANO

OFICIAL PRINCIPAL:

KEPLER ARIAS

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias,asistido del Agente de 2da./ José Rosano comparece a prestar declaración una persona que es interrogado de acuerdo con el siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Juan María BENITEZ PEREZ,oriental,casado 44 años,C.I.Nº.24.994 D.N.I.C.,Rosalino Barrios Nº.596,de la Parada Rodó,empleado bancario.-PDO:Si conoce al señor Juan Alberto DALEIRO CACERES,en caso afirmativo desde cuándo,qué concepto tiene sobre el mismo.-CTA:Sí lo conosco,hace 17 años que lo conosco,y hace 11 años que vivo pegado a la casa paterna de él tengo buen concepto,cuando lo conocí era chiquito,lo ví estu-/diando y luego trabajando en A.F.E.,y después estuvo de profesor en Montevideo,y atualmente trabaja en U.T.E..-PDO:Si conoce la ideología política que podría tener dicha persona.-CTA:Se / que el padre suyo es Batllista,por razones de ética no acostumbro a hablar de política;en las eleciones pasadas el tendría / 16 años mas ó menos.-PDO:Si en alguna oportunidad lo vió actuar en política,tener algún tipo de actividad,en caso afirmativo / para que fracción.-CTA:En ese sentido le desconosco actividades nos reuníamos en la Comisión de Fomento ó en la Escuela,ó en la casa de él,y organizabamos una cantarola,yá que teníamos una / murga,generalmente no se hablaba de política para no crear discuciones entre compañeros.-PDO:Si tiene algo mas que agregar,/ quitar o enmendar a lo yá declarado y por la razón de sus di-/chos.-CTA:Nó señor,por ser verdad ~~lo yá~~ declarado.-Y no siendo

DPTO. I

//..para más se labra un original y trés copias de un mismo tenor, firmando de conformidad, y para constancia en el lugar y fècha arriba indicado, el declarante conjuntamènte con los policías actuantes, una vez que le fué leida la misma e invitado a que lo hiciera por sí mismo.- -

DECLARANTE:

JUAN MARIA BENITEZ PEREZ

AGTE. 2DA:

JOSE ROSANO

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER ARIAS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PREGUNTADA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad domicilio y profesión.-CONTESTA: Santiago Avelino MARCHISIO GONZALEZ, oriental, casado, de 66 años, nacido el 20/10/1981, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.904.821-9, domiciliado en Ruta 46 Km. 52,500, jubilado.-PREGUNTADO: Si conoce al señor Juan Alberto DALEIRO CACERES, en caso afirmativo desde cuándo, qué concepto tiene sobre el mismo CONTESTA: Lo conozco desde hace diez o doce años; es una persona correcta.-PREGUNTADO: Si conoce la ideológica política que podr-ía tener dicha persona.-CONTESTA: Realmente no, porque nunca hablamos de política.-PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad lo vió actuar en política, tener algún tipo de actividad, en caso afirmativo para que fracción.-CONTESTA: No señor, nunca lo ví actuar en nada; sé que le gusta la murga, cantar y tocar la guitarra.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador una vez que fuera leída la misma.- 6 - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Santiago A Marchisio

SANTIAGO AVELINO MARCHISIO GONZALEZ

Kepler Arias Aparicio
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. 1

SECRETO

6

fojas 5

A.f. Nº 558674
A.f. Nº 558674

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.-CONTESTA: Walter CASULLO GARCIA, oriental, divorciado, de 47 años, nacido el 5/4/1935 en el Departamento de Canelones, titular de la Cédula de Identidad Nº2.524.867-3, calle Zorrilla de San Martín Nº277 de la ciudad de Canelones, empleado público.-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Juan Alberto DALEIRO CACERES, en caso afirmativo, desde cuándo, qué conocimiento tiene de él como persona; si le conoció actividad política, en caso afirmativo indique dónde desarrolló la actividad.-CONTESTA: Sí señor la conozco desde el año 1978 aproximadamente; es una excelente persona, de trabajo y de su casa, meritorio en la labor que desarrolla dado que tenía una labor docente profesional al momento que lo conocí; luego ingresó en U.T.E. como peón, y en el tiempo que lleva se le ha reconocido y distinguido, absolutamente cumplidor; actividad política no le conocí.-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de la ideología que profesa dicha persona.-CONTESTA: Tampoco //..

DPTO. 1

Sigue Af.

5 5 8 6 7 5
cinco cinco ocho seis siete cinco

//..no lo conozco.-PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionandos,el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador,una vez que fuera leída la misma.- - - - - -

DECLARANTE:

WALTER CASULLO GARCIA

OFICIAL PRINCIPAL:

KEPLER ARIAS.-

aut fojas: 6

7

A.f. Nº 558675

A.f. Nº 558675

ACTA INTERROGATORIO.-En la ciudad de Canelones a los // veintiun días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias, asistido del Agte.de 1ra.Daniel Piccardo,comparece a prestar declaración una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PREGUNTADO:Por su nombre, nacionalidad, estado civil,documento de identidad,edad,domicilio y profesión.- CONTESTA: Francisco Alejandro RODRIGUEZ REY,oriental,casado, Cédula de Identidad Nro.36.420 de Canelones,53 años de edad, nacido el 11/8/29; domiciliado en calle Monegal Nro.457-Apto. 102,empleado de Ancap.-PREGUNTADO:Si conoce a la persona Juan Alberto DALEIRO CACERES, en caso afirmativo, desde cuándo, qué conocimiento tiene de él como persona; si le conoció actividad política, en caso afirmativo indique dónde desarrollo la actividad.-CONTESTA:De conocerlo lo conozco desde chico,también conozco a su padre,como persona es un excelente muchacho, de política no le conozco ninguna actividad.-PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de la ideológía que profesa dicha persona.- CONTESTA: No señor, sinceramente no la conozco.- PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA: No señor.- Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias

Sigue fojas 8

//de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados, el declarante conjuntamente con los policías interrogadores, una vez que fuera leída la misma.- - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ REY

AGTE 1ra. [signature]

DANIEL A. PICCARDO

OFICIALE PRINCIPAL [signature]

KEPLER ARIAS APARICIO

Aut Af: 5 5 8 6 7 5 — 8
cinco cinco ocho seis siete cinco

E.I. Nº 403498

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los / veintitres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, comparece en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el señor Director de la misma Oficial Ayudante Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido por el Agente de 2da. Clase Carlos Netto Gómez, una persona del sexo masculino, la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, patria, edad, estado civil, Doc. de Identidad, profesión, domicilio y núcleo familiar.-CTA: Víctor MESSERE MACCHIAVELLO, oriental, casado de 67 años de edad, poseedor de la Cédula / de Identidad Nº 20.674, jubilado; calle Fuster casi Zorrilla de San Martín (Parada Rodó-Canelones); vivo con / mi señora Idalina Segunda Pagano y una hija.-PDO: Diga usted si recuerda, lo sucedido en su domicilio el día 28 de marzo de 1975.-CTA: Si señor, recuerdo, ese día / fuimos detenidos por la Policía al estar varias personas reunidas.-PDO: Diga concretamente cual era el motivo de esa reunión.-CTA: El motivo de esa reunión fue / por que una barra de muchachos pensaban hacer un picnic en Aguas Corrientes y trataban de organizarse viendo / las necesidades y lo que iba a llevar cada uno de ellos. PDO: Diga la razón, por la cual esa reunión se llevó a cabo en su domicilio.-CTA: Se reunieron en mi casa como lo podrían haber hecho en cualquier otra casa, quizás

..//

..// fue por que mis dos hijas integraban el grupo y /
también es aban presente los hermanos Albornoz, que uno de ellos era novio de mi hija María Del Carmen, los que posteriormente contrajeron enlace.-PDO: Explique por / que causa, si el motivo de la reunión era ese tan sencillo, la misma duró hasta la madrugada.-CTA: No señor la reunión, duró hasta aproximadamente la hora 23.oo,y la Policía llegó cuando ya eran alrededor de las 06.00 siendo detenidos en ese momento, yo mi esposa, mis dos hijas, y los dos hermanos Albornoz y creo que también fue detenida una muchacha de apellido Laborde, poste-/ riormente a raíz de las declaraciones se efectuaron / las otras detenciones.-PDO: Diga si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar en sus declaraciones.-CTA: Quiero aclarar que durante mi detención, no fui inte-/ rrogado por los motivos de esa reunión.-Y no siendo para más se labra un original y cinco copias de un mismo tenor que para constancia firma de conformidad con los funcionarios actuantes una vez que le fuera leída la / misma en fecha y lugar mencionados.- - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

VICTOR MESTRE MACCHIAVELLO.-

Oficial Ayudante:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Director Interino de Investigaciones.-

SECRETO S/4 9

A.f. Nº 802028

A.f. Nº 80 20 28

Antecede: E.l. COPIA 4 0 3 4 9 8 CUATRO CERO TRES CUATRO NUEVE OCHO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, noviembre 9 de 1982.- KAA/lcv.-

OFICIO Nº745/982.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva Recurso Revocación de CP. de: Juan Alberto DALEIRO CACERES.- - -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Juan Alberto DALEIRO CACERES, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B" de acuerdo a las anotaciones que registra en los ficheros de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº 097/982 donde constan dichos antecedentes, surgiendo que estuvo detenido 24 horas en el año 1975, por una reunión no autorizada.-

En el escrito presentado el administrado aduce / que dicha reunión tenía como intención la programación de un Pic-nic de fin de semana ya que dicha fecha coincidía con la semana Santa y que no lo vinculaba con los presentes ningún lazo ideológico, sino de amistad por / ser residentes de ese barrio.-

A fojas 3 se adjunta acta de interrogatorio donde da respuestas explicitas; asimismo se agregan actas de / interrogatorios, de las personas presentados como testigos de su actuación; a fojas 4 de Juan María BENITEZ PEREZ, quien dijo no conocerle ideología, ni verle actuar /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19-XI-82
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 10034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
MESA ENTRADA I
Fecha de salida 19 NOV. 1982
Pasa a Archivo
Nº de Orden 22330

DPTO. I PROC. C

22330

SIGUE A.F. N.° 5 . 6 . 9 . 8 . 4 . 0 Cinco Seis Nueve ocho Cuatro Cero

//.en política,en 1971(Elecciones Nacionales)tenía 16 años el administrado;a fojas 5 de Santiago Avelino MARCHISIO GONZALEZ,quien lo conoce desde hace 12 años,no conociéndole ideología ni actividad política; a fojas 6 de Walter CASULLO GARCIA,quien lo conoce desde 1978 siendo una excelente persona,de trabajo y de su casa, meritorio en la labor que desarrolla,dado que tenía / una labor docente profesional de momento que lo conoció,luego ingresó a U.T.E. como peón y en el tiempo / que lleva se le ha recohocido y distinguido,siendo absolutamehte cumplidor;a fojas 7 de Francisco Alejandro RODRIGUEZ REY,quien expresó que lo conoce desde pequeño,siendo un excelente muchacho,no conociendo actividad o ideología política del mismo; a fojas 8 copia de acta de Víctor MESSERE MACCHIAVELLO,tomada en mayo de / 1979,donde explica los motivos de la reunión en cuestión.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo otros elementos de juicio,se podría acceder al cambio / de Categoría,otorgándole Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]

OSCAR L. [illegible]
DELEGADO [illegible]

DPTO. I
PROC.
C

22[illegible]

RESERVADO

10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.No.635/D-I/82
(C)

A.f. Nº 569840

A.f. No. 56 98 40

A.f. No. 8 0 2 0 2 8
ocho cero dos cero dos ocho

Montevideo, 23 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Juan Alberto DALEIRO CACERES.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA

23/11/82

7355

DPTO. I
PROC.
C

017

22330

11

A.f. Nº 803353

A.f. Nº 803353

ANTECEDE A.f. 5 6 9 8 4 0

CINCO SEIS NUEVE OCHO CUATRO CERO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 2 de 1982.- KAA/jmr.-

En el día de la fecha se notifica a la persona Juan Alberto DALEIRO CACERES de la resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa, de fecha 23 de noviembre del año en curso, otorgar Categoría "A" por la Categoría "B" adjudicada oportunamente, firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO: [firma]

JUAN ALBERTO DALEIRO CACERES.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL [firma]

KEPLER ARIAS APARICIO.

DPTO. I PROC. C

018

22330

12

A.f. Nº 803359

A.f. Nº 80 33 59

ANTECEDE A.f.	8	0	3	3	5	3
	OCHO	CERO	TRES	TRES	CINCO	TRES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DELEGADO Nº 1269 [illegible]

Canelones, diciembre 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona Juan Alberto / DALEIRO CACERES, de la resolución dictada por ese Servicio, de fecha 23 de noviembre del año en curso, según // constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA — CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECC
13/12/82
Fecha de ...
Pasa a
No. de ... 10631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 DIC. 1982
Pasa a Recuperar
No. de Orden 22983

DPTO. I
PROC.
C

22983

019

INC. EN DOC. 22330

635

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 22/nov/82

= **RECLAMO EN** 1ra **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA** "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Juan Alberto DALEIRO CACERES
Nombres y Apellidos

I - **SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE**

28/3/975 - Detenido por personal de la Seccional 1a. de Canelones, por participar en una reunión no autorizada, junto a otras personas de tendencia izquierdista.

II - **DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES**

Expresa que la reunión a que se hace referencia, fue con motivo de la programación de un pic-nic, ya que era Semana de Turismo.
- Presenta varios testigos sobre su conducta, los que interrogados en Canelones, coinciden en no conocerle actividades polít.

III - **ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I**

El Sr. Delegado sugiere otorgar Cat "A"

IV - **RESOLUCION** OTORGAR "A"

APROBADO

DPTO. I PROC. C

Tte. Cnel. [firma]

020/20

2233

Montevideo, 5 de julio de 1982

Sr. Jefe de Policía de Canelones

PRESENTE

De mi mayor consideración :

Quien suscribe, José Luis Míguez Lázaro, C.I. 656.246 (Montevideo), cuyos demás datos figuran al final de ésta, ha sido notificado, con fecha 2 de julio próximo pasado, de que se le ha adjudicado la categoría " B " , al trámite de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, en el Oficio Nº 333/982.

Habiéndo concurrido inmediatamente a esa Jefatura Departamental, se le ha complementado la información, especificando que el motivo de esta defenición se debió a la detención que se le realizó en el año 1969. Se le indicó asimismo, que podía elevar a Ud. una nota, explicando los elementos que llevaron a esa situación, lo que relata a continuación.

Aquel año 1969, como varios anteriores, fue un año difícil, con muchos paros y huelgas. Los funcionarios de ANCAP nos encontrábamos ante una muy dificil disyuntiva : o bien acompañábamos lo que disponían los dirigentes de la Federación, lo que significaba una constancia negativa en el legajo de antecedentes, y el descuento de nuestro sueldo (de hasta tres días) por cada falta, o en cambio entrábamos en un abierto desafío, que traía como consecuencia ser llamado " carnero " y sentirse aislado por los mismos compañeros con que compartíamos 8 horas diarias.

Lo que la gran mayoría de nosotros hacía entonces era ingenuo pero eficaz: nos ubicábamos discretamente en algún lugar donde podíamos ver cuanta gente entraba, y si éramos varios, ya era más difícil ser acusados de malos compañeros por entrar; se en cambio entraba poca gente entonces nos híbamos para nuestra casa, siempre con cuidado de no ser visto por los "delegados".

R/11/82

DPTO. I
[illegible]
ce

Ese día de 1969, faltaban 5 minutos para la hora de entrar (13 horas), y yo estaba en el Bar que había frente al edificio de ANCAP , observando por la ventana, cuando apareció un joven de unos veinte años pidiendo documen-

01115

// tos a todos.

Cuando ví que detenía a todos los que fueran funcionarios de ANCAP, le dije que a mi me faltaban todavía unos minutos para mi hora. En principio dudó, pero finalmente me dijo que era solo para averiguaciones y que podría entrar más tarde.

Nos lleveron a Jefatura de Policía de Montevideo,pero ya allí había gran cantidad de personas detenidas, así que luego de preguntarnos nombre , apellido y domicilio, nos llevaron en un ómnibus de AMDET al CGIOR donde también estaba lleno, así que a la mañana siguiente nos trasladaron a todos a un cuartel en San Ramón.

Nadie me preguntó ni explicó nada, pero estuve allí como una semana, lo que atribuí a la cantidad de gente a la que había que investigar. Al cabo de ese tiempo finalmente nos pusieron en fila y llamaron a un grupo de aproximadamente treinta personas de los casi quinientos que habían. Era el primer grupo que salía , y en ese grupo estaba yo.

Fuimos derecho a Jefatura e inmediatamente nos dejaron ir.

Esa es toda la historia, completa y tal como ocurrió. Faltando solo agregar que nunca antes ni después he tenido actividad política ni gremial, limitándose mi participación al voto en las Elecciones Nacionales, habiendo sido este siempre al Partido Colorado, y en las últimas al Sr. Jorge Batlle, lista " 15 " , con quien además trabajé en la Radio Ariel en el año previo a las elecciones de 1971.

Sin embargo , a tantos años de aquello, he visto con amargura que mi detención de esa oportunidad, me ha valido una calificación de desconfianza a mi honradez de ciudadano, confundiéndome con agitadores y revoltosos, tan ajenos a mi forma de vida ordenada e intachable, y de mi profunda fe en la Democracia, en el orden y en la paz.

ESto además, pone una barrera a mis esfuerzos para un progreso en mi carrera de Funcionario Público, a pesar de la alta estima en que me tienen mis superiores, demostrado al proponerme para un ascenso.

ANTECEDENTES FOJAS. 2 (DOS) —— 3

//

Sin embargo, lo más importante, es que se deje limpio mi nombre , para que en el futuro nadie pueda dudar de mí.

Se me ha dicho que en el momento de mi detención, había Medidas Prontas de Seguridad, pero las presiones que recibíamos en aquellos tiempos, a veces hasta por los "cordinadores" de otros sindicatos, no nos permitía actuar con libertad y se nos empujaba a difíciles situaciones, encontrándonos solos y aislados frente a grupos muy organizados. No obstante esto en un porcentaje elevado de los paros lograba entrar (como consta en mi ficha personal) y nunca hice un paro que no fuera por sueldos o o algo así, evitando sumarme a los que tenían contenido político.

En consecuencia, solicito a las autoridades que estudien mi caso, tengan en cuenta mis antecedentes y las condiciones particulares de mi detención, así como el hecho de que a pesar de no tener ninguna actividad política o gremial, siempre fuí y seré un ciudadano ejemplar de claros ideales democráticos, y que justamente es a nosotros a quienes Uds. procuran proteger para que situaciones como la narrada no vuelvan a ocurrir.

Quedando a las órdenes para cualquier punto que deseen ampliar, lo saluda atentamente.

José luis Míguez Lázaro
Domicilio actual: Río Uruguay s/n sol.5
Manz. 119 Lagomar
Domicilio anterior: Rivera 3708 ap 13
Cédula de Identidad: 656.246 (Mont.)

[firma]

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-   SIGUE   FOJAS. 4(CUATRO)

Canelones, julio 9 de 1982.-

Recibido en el día de la fecha de manos del Sr José Luis [illegible] Lázaro.

Cédula de identidad Nº656.246.-CONSTE.-

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. [illegible].-

DPTO. I
PROC.
CC

ANEXO FOJAS 3 (TRES)

JEFATURA DE
POLICIA DE
CANELONES.-

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES
[illegible]

[illegible] Nº09[illegible]/982.-K[illegible]/k[illegible]a.-

REFERENCIAS: [illegible] de: MIGUEZ LAZARO, José Luis.-

OF. INFORMACION.-

REFERENTE: MIGUEZ LAZARO, José Luis

REGISTRADO: MIGUEZ LAZARO, José Luis.-

DOCUMENTOS: Céd. Id. Nº656.246.

DOMICILIO: Avenida Rivera Nº3708 Apartamento 13 en 1969

OCUPACION: Funcionario de A.[illegible].-

OTROS DATOS: Oriental, soltero, de 28 años en 1969.-

ANOTACIONES: 15/6/1969: En la fecha es detenido por coartar la libertad de trabajo, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-(Memorándum Nº1046/982 DPTO.3-DII.-).- - - - - - -

Canelones, julio 14 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.

OFICIAL PRINCIPAL:

KEPLER [illegible] APARICIO.-

005

DPTO. I PROC. CC

A.f. Nº 800813

A.f. Nº 800813

ANTECEDE. FOJAS. 4 (CUATRO) —

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PREGUNTADA: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de Identidad, domicilio y profesión.-CONTESTA: José Luis [illegible] LAZARO, oriental, casado, de 41 años, nacido el 15/11/1940 en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº656.246 de Montevideo, Credencial Cívica Serie BCA Nº22081 (Original), en calle Río Uruguay s/n Manzana 119 Solar 5 [illegible], jurisdicción de Seccional Policial 18a., empleado público.-PREGUNTADO: Según los registros que obran en esta Dirección usted fue detenido el día 15 de Junio de 1969 por coartar la libertad de trabajo, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, y por lo cual se le adjudicó Categoría "B", Diga usted si había paro ese día.-CONTESTA: Bueno sí, había paro ese día.-PREGUNTADO: Por qué causa había paro.-CONTESTA: La verdad que...mire...en ese tiempo el Sindicato hacía paro por cualquier cosa...la verdad que no me acuerdo por qué había paro ese día; realmente no me acuerdo.-Ese día yo estaba casi en la hora de entrar a mi turno, faltaba

SIGUE A.f. 8 0 : 0 : 8 1 4 — ocho cero cero ocho uno cuatro —

//..diez minutos para entrar.-**PREGUNTADO**:Si hizo paros, en caso afirmativo cuántos?.-**CONTESTA**:Yo diría un treinta por ciento de los paros;además en la ficha de control de asistencia de ANCAP debe existir la constancia de las faltas.-**PREGUNTADO**:Quién instaba a realizar los paros.-**CONTESTA**:Bueno,había gentes de la Federación ANCAP,y había gente que no era de la Federación,decían que eran de O.S.E. de U.T.E. de los Bancarios,esos sí que coartaban la libertad de trabajo,porque inclusive estando nosotros adentro en día de paro nos iban a buscar adentro y nos decían que saliéramos.-**PREGUNTADO**:Si puede presentar documentación que avale,que pruebe que usted trabajó en Radio Ariel con Jorge Batlle,según usted declara en el escrito presentado.-**CONTESTA**:Sí señor podría conseguirla;procuraré presentarla.-**PREGUNTADO**:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-**CONTESTA**:No señor,pero quiero subrayar que no es así de ninguna manera que yo coarté la libertad de trabajo de nadie;de acuerdo a lo que se me dijo en el momento la detención fué en averiguaciones;y además no tuve jamás ninguna militancia de ningún tipo,nunca.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad [illegible] en [illegible] y fecha [illegible] más el [illegible]

DPTO. I PROC. CC

6

A.f. Nº 800814

A.C. Nº 800814

ANTECEDENTE A.F. 8 0 0 8 1 3 — OCHO CERO CERO OCHO UNO TRES

//..na vez que fuera leída la misma.- - - - - - - - - - -

D[illegible]: [signature]

JOS[illegible] [illegible]RO

OFICIAL [illegible]: [signature]

[illegible]S.-

DPTO. I PROC.

008

7

ANTECEDE A7. 8 0 0 8 1 4 — OCHO CERO CERO OCHO UNO CUATRO —

Montevideo, Noviembre 5 de 1982.

Al solo efecto de su presentación ante la Jefatura de Policía de Canelones, dejo constancia que el Sr. José Luis MIGUEZ LAZARO, Cédula de Identidad Nº 656.246 de Montevideo, trabajó en la Radio ARIEL, C X 10, en el año 1969, pasando luego a colaborar a nivel partidario con la Lista 15, Partido Colorado Batllismo, hasta las Elecciones Nacionales del año 1971.------------------

Dr. JORGE BATLLE
CI 522.710

[illegible] noviembre [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] 656.246.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-Canelones, noviembre 8 de 1982.-
OFICINA DE INFORMACION.

Agréguese a recurso de revocación de 1er instancia presentado por la persona José Luis MIGUEZ LAZARO.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA
OFICIAL PRINCIPAL
[illegible]

DPTO. I PROC. CC

A.f. Nº 802030

A.f. Nº 80 20 30

ANTECEDE FOJAS 7 (SIETE)

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº746/982.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva Recurso Revocación de CCP. de: José Luis // MIGUEZ LAZARO.- - -

Canelones, noviembre 9 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona José Luis MIGUEZ LAZARO, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B" de acuerdo a las anotaciones que registra en los ficheros de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº 098/982 donde constan dichos antecedentes, surgiendo / que estuvo detenido en el año 1969 por coartar la li-/bertad de trabajo, encontrándose en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

En el escrito presentado el administrado aduce que ese día de 1969, faltaban 5 minutos para la hora / de entrar a ANCAP y se encontraba en el bar que había frente al edificio de ANCAP observando por la ventana cuando apareció un joven pidiendo documentos, cuando / vió que detenían a todos los que fueran funcionarios / de dicho ente, a quien le dijo que estaba para entrar / pero lo llevó en averiguaciones diciéndole que podría entrar más tarde; que después de pasar por otras dependencias estuvo internado en el Cuartel de San Ramón /

.//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19-XI-82
Fecha de Salida
Pasa a 1
No. de Ordenación 10035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 22331

DPTO. I
PROC.
CC

SIGUE A.F. 8 0 2 0 3 1 — OCHO CERO DOS CERO TRES UNO. —

//.como una semana y finalmente lo dejaron ir;agrega / que nunca tuvo actividad política o gremial,siendo siempre adherente al Partido Colorado y en las últimas Elecciones Nacionales a Jorge Batlle Lista 15.con quien además trabajó en la Radio "Ariel" en el año previo a las elecciones de 1971.-

Es de hacer constar que a fojas 5 y 6 se agrega acta interrogatorio del administrado donde declara que el día de su detención había paro,pero no sabe la causa; que de los paros de ANCAP hizo un 30 por ciento de ellos; y quien instaba a realizar los paros era la Federación de ANCAP,pero habían otros que eran de O.S.E, de UTE,de los Bancarios,los que sí coartaban la libertad de trabajo porque los iban a buscar dentro de ANCAP para que salieran los días de paro;y por último agrega que puede / presentar documentación que avale su trabajo con Jorge Batlle en Radio Ariel;con fecha 8 de noviembre el re-/ currente presentó nota firmada por el señor Jorge Batlle Cédula de Identidad Nº522.710,que se agrega a fojas 7, donde certifica que el señor Luis Miguez Lázaro trabajó en la Radio ARIEL CX10 en el año 1969,pasando a luego a colaborar a nivel partidario con la Lista 15 Partido Colorado-Batllismo,hasta las Elecciones Nacionales del / año 1971.-

Por lo expuesto y teniendo en cuenta:que se trata .//

A.f. Nº 802031
A.f. Nº 80 20 31

ANTECEDE A.f. 8 0 2 0 3 0 —
OCHO CERO DOS CERO TRES CERO —

//.de anotación única y ha transcurrido un tiempo de 13 años a la fecha,es opinión del suscrito,salvo otros elementos de juicio se podría acceder al otorgamiento de Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE SI.D.

Montevideo, 23 de Nobiembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Exp.Nº637/D-I/982
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor José Luis MIGUEZ LAZARO.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA

23/11/82

7357

DPTO. I
PROC.
CC

012

10

A.f. Nº 803355

A.f. Nº 803355

ANTEL 8 . 0 . 2 . 0 . 3 . 1 .
A.F. ocho cero dos cero tres uno

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 2 de 1982.- KAA/jmr.

En el día de la fecha se notifica a la persona / José Luis MIGUEZ LAZARO de la resolución dictada por la Dirección del Servicio de Información de Defensa,/ de fecha 23 de noviembre del año en curso, otorgar Categoría "A", por la Categoría "B" adjudicada oportuna-/ mente, firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO:

JOSE LUIS MIGUEZ LAZARO.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER ARIAS APARICIO.

DPTO. I
PROC.
CC

013

A.f. Nº 803361

A.f. Nº 80 33 61

ANTEC: 8 . 0 3 . 3 5 5
A.F. OCHO CERO TRES TRES CINCO CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 1980 MAA/lcv.

Canelones, diciembre 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona José Luis MI-/GUEZ LAZARO, de la resolución dictada por ese Servicio, de fecha 23 de noviembre del año en curso, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 22 Junio 82

Exp 637

RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

José Luis MIGUEZ LAZARO
Nombres y Apellidos

DPTO. I PROC. CC

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

15/6/69 - Detenido por M.P.S. por coartar la libertad de trabajo e internado en el C.G.I.O.R.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa que su detención se produjo cuando se encontraba en un bar frente al edificio de ANCAP minutos antes de entrar a trabajar, y según le dijeron en ese momento, era por averiguaciones. Agrega no haber realizado nunca actividades políticas o gremiales de izquierda

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Adjunta constancia firmada por el Dr. Jorge Batlle, quien acredita que el causante trabajó en Radio Ariel en 1968, pasando luego a colaborar a nivel partidario con la lista 15 del Partido Colorado, hasta las elecciones de 1971.

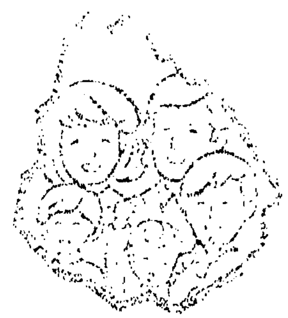
IV - RESOLUCION

- El Sr. Delegado, en base al hecho de ser única anotación y al tiempo transcurrido (13 años) sugiere otorgar "A"

CATEGORIA "A"

APROBADO: Tte Cnel [firma]

2233



PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE

NIÑEZ - JUVENTUD - FAMILIA

27 al 31 de julio 1976. - Montevideo (Uruguay)

CERTIFICADO

La COMISION ORGANIZADORA en su nombre y en el de los organismos patrocinadores: MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL, el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO certifican que el

Sr. Jorge Walter VEIGA HERNANDEZ

participó en el desarrollo del PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE NIÑEZ - JUVENTUD - FAMILIA realizado del 27 al 31 de Julio de 1976, en el HOTEL CARRASCO (Montevideo).

Montevideo, 31 de julio de 1976.

Por Comisión [illegible]

Prof. [illegible] García [illegible] de Lorenzo
Coordinador [illegible]

001/14

Aut. - fojas 1. fotocopia

2

Canelones, 13 de julio de 1982.-

Señor Jefe de Policía de Canelones, Coronel Don Oscar L. Maciá.-

De mi mayor consideración:-

Jorge Walter Veiga Fernández, con domicilio en esta ciudad, calle Aparicio Saravia Nº 276, con C.I. Nº 57.901 y Cred. - Cív. C.A.A 21.626, de profesión Médico, tengo el honor de dirigirme al Sr.Jefe, a los efectos que paso exponer:-

El día 6 de julio corriente, fuí notificado de la Resolución recaída en Constancia Nº 1.353 de Certificado de fe democrática, por la que a los efectos de la habilitación para desempeñar cargos públicos, se me adjudicó la Categoría "B".-

Que en tiempo y forma, de acuerdo a lo dispuesto por - el Art. 317 de la Constitución y 120 del Decreto Nº 640/73, vengo a interponer el recurso de Revocación y en subsidio el Jerárquico para ante el Superior que corresponda contra la mencionada Resolución, a efectos de que revoque la misma y se me incluya en la Categoría "A", en mérito a las razones que paso a exponer:-

Cargos que se me efectúan.-

a)- De haber sido delegado de mesa por las Listas Nº 808 y 1008 en las elecciones realizadas en noviembre de 1971; y,

b)- De haber sido detenido en Montevideo en el año 1971, en circunstancias de realizarse una manifestación estudiantil.-

Ambos hechos son ciertos, pero estimo que carecen en sí de relevancia como para determinar mi inclusión en la Categoría "B", por lo se expresará en el siguiente capítulo.-

Descargos.-

Nací y desarrollé toda mi vida familiar y social en es-

Fojas 3. Rec. Rev. Jorge W. Vojs

la ciudad de Canelones, siendo integrante de una modesta familia, de honrosa reputación moral como personas, y, como ciudadanos de una conocida trayectoria democrática republicana, sin tener actividad política, siendo únicamente simpatizantes con el Partido Demócrata Cristiano, en mérito quizá a nuestra condición religiosa de cristianos católicos (tengo dos tíos sacerdotes) y en un momento en que no podía dudarse de la filiación democrática republicana de dicho Partido, con progama y principios alejados de todo clase de extremismos.-

Con el esfuerzo personal y apoyo de mi familia, logré - realizar una carrera universitaria, doctorándome en Medicina.-

No obstante mi condición de estudiante con residencia - permanente con mi familia en el interior, y para subvenir a mis estudios, en el año 1974 ingresé como docente en el "Instituto Tomás Berreta" de Canelones, en el que hasta la fecha sigo desempeñando dicha actividad con total vocación, laicidad y civismo, a entera satisfacción de las Autoridades y mis Superiores docentes.-

A mediados del año 1980, ingresé a desempeñarme en mi actividad técnica en la "Médica Uruguaya"- filial Canelones-, en la que continuo hasta la fecha.-

Y en junio de 1981, ingresé a prestar servicios en el Hospital local "Dr. Francisco Soca", como Técnico 3º- Médico, cargo en cuyo desempeño continuo.-

Modestamente estimo que debo destacar, dado lo que está en juego respecto a mi persona, que en todas mis actividades me he desempeñado con verdadera vocación con total entrega a mi función, en forma que he merecido el respeto y consideración de mis //

DPTO. 1 PROC. CC

Fojas 2 Rec. Res. Jorge W. Veiga

compañeros de labor y aprobación de mis Jerarcas.-

En julio de 1976, participé en el Primer Seminario Nacional sobre Niñez, Juventud- Familia, patrocinado por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, el UNICEF y el Instituto Interamericano del Niño, hecho que justifico con adjunta fotocopia del Certificado que se me expidiera con tal motivo.-

De todo ello se desprende que me he dedicado totalmente a mis estudios universitarios y a mi perfeccionamiento, debiendo para ello desarrollar actividades docentes en un Instituto Oficial; y una vez culminada mi carrera universitaria, me he dedicado de lleno a su desempeño con total vocación y sentido de responsabilidad y de la función social que ella me impone para con mis semejantes y nuestra sociedad y con el país todo, que como democrático, republicano e igualitario, no obstante mi humilde condición económica y la de mi familia, me ha brindado la posibilidad de culminar mis estudios, y en consecuencia, siento mi obligación y orgullo de ponerme y estar al servicio de mi patria.-

Reitero: jamás desempeñé actividad política propiamente dicha de especie alguna, simpatizando simplemente con el entonces Partido Demócrata Cristiano de clara filiación democrática republicana, por las razones que precedentemente expresara.-

Por todo ello, presté la mera colaboración de Delegado de Mesa de las listas 808 y 1808 en las elección de 1971, precisando al respecto que solamente actué como observador.-

Y en cuanto a la detención de que fuí objeto por el lapso de 24 horas en el año 1972 por la Comisaría de la 3ra. Seccional de Montevideo, puedo empeñar mi palabra de honor de que no -

Pasó a Rec. Der. Jorge W. Veiga

participó activamente en la manifestación estudiantil de que se trataba, sino que todo se debió al hecho circunstancial de que pasara por el lugar de los hechos momentos después de haberse realizado dicho acto.-

Ev conclusión:- No escapará al elevado y ecuánime criterio del Sr. Jefe, que mi inclusión en la categoría "B", por encima de todo me afecta en mi dignidad personal y de ciudadano, que debo defender de alma y con todas mis fuerzas, y como digno ciudadano que me enorgullezco de pertenecer a esta nuestra Patria de tradicional raíz democrática republicana como pocas y a la que me enorgullezco pertenecer.-

Ofrecimiento de prueba.-

En cuanto a mi persona, como ciudadano y como docente y en mi desempeño profesional, solicito se requiere informes al respecto de los Institutos y Organismos en que presté y presto servicios, según lo precedentemente expresado.-

Y en cuanto a mi persona, mi carencia de actividad política, y mi raigambre como ciudadano de principios republicanos democráticos, ofrezco el testimonio de las siguientes personas, domiciliadas en esta ciudad en respectivo domicilio que se indica:- Dr. José Luis Florio Amaro, calle Dr. B. Brum Nº 621; Dr. José P. Gatti, Soló 369; Dr. Oscar Mario Icasriaga, Tomás Berreta Nº 310; Dr. Tomás Guerrero, Treinta y Tres 641; y, Cnel. José M. Martín, B. Brum Nº 805, actualmente Agregado Militar en la Embajada del Reino Unido de Inglaterra, de quien se podrá requerir informes, especialmente por el hecho de que me conoce desde la niñez.

Por lo expuesto, al Sr. Jefe solicita:-

//

DPTO. I PROC.

Cuat. Fojas 3 Dec. Res. Jorge W. Veiga

1ro.- Que se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos de Revocación, y en subsidio el Jerárquico contra la resolución de que se trata.-

2do.- Que se recabe la prueba ofrecida para una fundada y total reconsideración del caso.-

3ro.- Que en definitiva se revoque la resolución recurrida y se me otorgue la calificación de la Categoría "A" en el Certificado de Fe Democrática, y en caso denegado se franquée el recurso Jerárquico subsidiario.-

Saluda al Sr. Jefe con la más alta consideración.-

Jorge W. Veiga

Jorge W. Veiga Hernández.-

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 13/6/83 HORA 12.00
FIRMA
No. DE ORDEN 67

DPTO. I
PROC.
CC

22332

5

Aut. Fojas 4 Memorandum N° 100/82

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM N°100/982.-KA /kaa.-
REFERENTE: RECURSO de REVOCACION C.H.C.P. de: VEIGA HERNANDEZ, Jorge Walter.-

REFERENTE:	VEIGA HERNANDEZ, Jorge Walter.-
REGISTRADO:	VEIGA HERNANDEZ, Jorge Walter.-
DOCUMENTOS:	Céd.Id.N°57.901 de Canelones; Credencial Cívica Serie CAA N°21.626
DOMICILIO:	Baltasar Brum s/n, Canelones en 1972
DATOS PERS.:	Oriental, 20 años de edad en 1972
OCUPACION:	Estudiante de Medicina.-
ANOTACIONES:	7/X/972: Detenido por personal de la Seccional 3ra. en 18 de Julio por participar en una manifestación relámpago, efectuando pedrea y profiriendo gritos contrarios a las Medidas de Seguridad.- En la manifestación fue herida de bala una persona del sexo femenino. Se establece que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Departamento de Canelones, Circuito N°30, listas 808 y 1808, en las Elecciones Nacionales de 1971 (Información de la DII-Dpto.3).- - - - - - - - - 7/X/72: (Anotación similar a la anterior) Detenido en averiguaciones por la Policía por participar al parecer en un atentado perpetrado contra la firma "GENERAL ELECTRIC" sita en 18 de Julio y Río Negro (Det. por Sec. 3ra.) efectuando pedreas y profiriendo gritos contrarios a las medidas Prontas de Seguridad, en la manifestación fue herida una persona del sexo femenino, de bala (Información del S.I.D. adjunta a Sol.C.H.C.P. N°1353 de Canelones).- - - - - - - - - - - - - -

Canelones, Julio 15 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION

OFICIAL PRINCIPAL:

(firma)

... .-

DPTO. I PROC. CC

c/4 (C)

6

A.I. Nº. 802021

Antecede: Memorandum Nº 100/982 Actuaciones ideológicas de VEIGA HERNANDEZ, Jorge Walter

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19-XI-982
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 10037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 22332

DPTO. I
PROC.

008 CC

SIGUE A.J. 8 0 2 0 2 2
OCHO CERO DOS CERO DOS DOS

[illegible]

DPTO. PROC. CC.

A.f. Nº. 802022

ANTECEDE ... 8 . 0 . 2 . 0 . 2 . 1 — OCHO CERO DOS CERO DOS UNO

OSCAR L. MACIA
DELEGADO ...

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 23 de Noviembre de 1982.-

Exp.Nº 638/D-I/982
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Jorge Walter VEIRA HERNANDEZ, debiéndosele notificar ...///

... COMANDANTE EN JEFE
... DEFENSA

23/11/82

Nº de ... 7358

22332

SIGUE 0 7 6 2 3 1
1.9. CERO SIETE SEIS DOS TRES UNO.

///... su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROC.
CC

22332

RESERVADO

8

A.g. Nº 076231

ANTECEDE 11 — A.g. Nº 076231 — 8 0 2 0 2 2 — ocho cero dos cero dos dos

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 17 de 1982.- KAA/jmr.

En el día de la fecha se notifica a la persona Jorge Walter VEIGA HERNANDEZ, de la resolución dictada por la Dirección del Servicio de Información de Defensa, de fecha 23 de Noviembre del año en curso, de mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; con la posibilidad de acceder a otras instancias, firmando para constancia al pié de la presente conjuntamente con el policía notificador.- - - - - - - - -

NOTIFICADO:

JORGE WALTER VEIGA HERNANDEZ.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER ARIAS APARICIO.-

CC DPTO. I PROC.

22332

012 INC. EN DOC. 23546

RESERVADO

A.g. Nº 077887

ANTECEDENTE Pág. 9	M.º 0 CERO	7 SIETE	6 SEIS	2 DOS	3 TRES	1 UNO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- Dilig. 03/83 AA/dapb

Canelones, enero 3 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona Jorge Walter VEIGA HERNANDEZ, de la resolución del Servicio de Información de Defensa, de fecha 23 de noviembre de 1982, según constancia que se adjunta; **no presentó nuevo Recurso.-**

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CONCL. EL

OSCAR L. GARCIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA

DEP. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 05/01/83
Pasa a II
No. de identificación 141

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 23549

DPTO. I
PROC.
CC

013

22337

.J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 22/nov/82

638

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Jorge Walter VEIGA HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971.- Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 del P.D.C.

7/10/72.- Detenido en averiguación, en 18 de Julio y Río Negro, cuando se produjo una manifestación con disturbios.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

. Admite ambos antecedentes..

- El Sr. Delegado sugiere mantener "B"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER CAT "B"

IV - RESOLUCION

19/11/82 DPTO. 1 PROC. CC

APROBADO

My Cnel.

011/14

22332

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Gladys Cristina Vega Cabrera, C.I. 1.319.043 (Montevideo), domiciliada en Dr. Pouey 375 apto. 310, Las Piedras, expreso:

Que vengo a solicitar se revean los antecedentes en mérito a los cuales se me calificó en la categoría "B", por lo siguiente:

I - Ante la Seccional 4° de Policía del Departamento gestioné, con el N° 2583, el certificado de habilitación para el desempeño de funciones públicas. El 30 de agosto ppdo. fui notificada por la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) que se me había calificado en la categoría "B", lo que me impedirá obtener los ascensos a los que en el futuro aspiro.

II - Entiendo que no soy acreedora a tal calificación en mérito a las siguientes consideraciones:

1) Averiguadas las causas o motivos de la calificación se me expresó que ella obedecía a figurar como delegada del Partido Demócrata Cristiano en las mesas de votación instaladas para las elecciones del año 1971.

2) Efectivamente ello fue así, pero no significa que hubbiera realizado ningún acto que merezca ser ahora sancionado. Mi intervennión en aquellas elecciones, momento en que contaba con menos de 20 años de edad, se limitó a estar presente en una mesa de votación y ello no por la adhesión obstensible a ningún grupo del PDC sino por amistad con algunos de sus integrantes que me pidieron que para completar los delegados de las mesas les hiciera el favor de actuar ese dia.

A eso se limitó mi participación. No tuve actividad de ningún otro tipo vinculada con ese grupo político, ni con ningún otro.

Sigue fojas 2 Acc. der. [illegible]

Mi actitud era en aquel tiempo -y lo siguió siendo- de prescindencia de los asuntos políticos. No compartía ni comparto ninguna de sus ideologías de los grupos que lo integraron, o mejor, las desconozco por no haber tenido participación ni vinculación con ellos.

3) No he realizado manifestaciones que me puedan sindicar como participando de ideologías antidemocráticas, lo que puede ser avalado por todos quienes me conocen.

No considero del caso ofrecer el testimonio de personas concretas ya que ello sería parcial. No obstante, puede averiguarse tanto entre los vecinos de la casa donde vivo o los compañeros de trabajo de las distintas empresas donde he prestado servicio, todos los que dirán que mi actitud fue siempre de alejamiento y prescindencia de las cuestiones relacionadas con la política, como asimismo que no tuve actividad de ese tipo.

III - Hasta el año 1975 me domicilié en Dr. Pouey 375 apto. 310, Las Piedras. En enero de ese año y hasta setiembre del mismo estuve radicada en Buenos Aires y desde que regresé hasta ahora volvía a la misma casa.

No trabajé hasta el año 1979 en que ingresé a la pesquera "Decano S.A." (Rambla Baltasar Brum 3129). Desde marzo de 1980 y por seis meses estuve acogida al seguro de paro y en febrero de 1981 co comencé a trabajar en Friopesca (Solano López 1717), renunciando de esta empresa para ingresar en AFE en febrero de 1982.

En todos estos lugares puede averiguarse sobre mi actitud política.

IV - En el empleo que ahora tengo estoy totalmente a gusto y es mi aspiración ascender en la escala funcional, lo que vería

2

truncado por el mantenimiento de la calificación "B" otorgada. Sé que este perjuicio no es querido por las Autoridades que deben resolver el recurso, cuando, como en este caso, no existiría motivo real que me haga acreedora de la sanción y que puede evitarse en la medida en que se establezca la realidad en cuanto a mi forma de pensar y de actuar. De las averiguaciones que se hagan se concluirá en que no hay motivos para calificarme en la categoría B, por lo que confío en que las Autoridades así lo determinarán.

Por lo expuesto pido:

Se sirva tener por presentado en tiempo y forma este recurso y en definitva, previas las averiguaciones que correspondieren y por lo que de ellas surja, se revoque la calificación "B" que se me otorgara.

OFICINA DE INFORMACION, Canelones, setiembre 9 de 1982.- Presentado en el día de la fecha por la persona Gladys Cristina VEGA CABRERA, poseedora de la Céd. Ident. Nº 1.319.043 Mdeo., en tiempo y forma.-CONSTE:

OFICIAL PRINCIPAL

Kepler ARIAS

ENTRADA 9/9/82 15 — 95.-

[illegible] 197/[illegible]

[illegible]: [illegible], [illegible]

OFICIO [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: Céd.Ident.Nº 1.[illegible]19.043-Cred.Cív.[illegible] Fº20.115.-

[illegible]: [illegible] 375 [illegible].310-Secc.[illegible] ([illegible]).-

[illegible]: [illegible].-

DATOS [illegible]: oriental, [illegible], nacido el 18/8/52 en la 10a.Secc.de Mvdeo.-Hijo de [illegible] y [illegible].-

[illegible]: [illegible], [illegible] 12/2/81.-

[illegible]: Delegado de [illegible] en las Elecciones de 1971, Circuito Nro.43, Lista (P.D.C.), por la Serie C.[illegible] 21/1/982.-Solicitó [illegible] para ingreso en [illegible].-18/8/982: Se [illegible] categoría "[illegible]", [illegible] por Oficio 48[illegible]/82.-

Canelones, 30 de setiembre de 198[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICINA DE INFORMACION

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

ESTA [illegible] RESERVADO [illegible] DEBE SER [illegible] PROCESADA.-

DPTO. I

PROC.

C

004

22333

Aut. fotocopia Corte Electoral

4

CORTE ELECTORAL

1

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE CBA CIRCUITO 43

En Santa Lucía a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 197[illegible]

siendo las 8 horas, en el local calle — Nº o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. [illegible] ~~Miembro designado~~ (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. [illegible] ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] Titular ~~Suplente~~

DPTO. I PROC. C

La Mesa se hizo cargo de la urna que fué revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

005 (A) 22333

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	Hugo Carlini	CBA	19922	Colorado	
"	Juan Angel Dárdano	CBA	19498	Partido Demócrata Cristiano	
"	~~Gladys Vera Cabrera~~	~~CBA~~	~~20115~~	~~Partido Demócrata Cristiano~~	
"	Lord Fery	CBA	9106	Colorado	
"	Ismael Romero	CBA	8621	Partido Nacional	
"	Nelson Martínez	CBA	8636	Partido Nacional	
"	Miguel Angel Acerghinio	CCB	2618	Agrupación Colorado y Bat.	
"	Pedro Lópes	CBA	11973	Partido Nacional	
"	Elida Rodríguez de Los	CBA	19983	Unión Nacional Independiente	
"	Silva Iris Batiste	CBA	19919	Colorado Batllismo	
"	José Francisco Martelletti	CBA	11194	Unión Radical Cristiana	
"	Carlos Alvez	CBA	10182	Partido Demócrata Cristiano	
"	Anita Pinto de Moré	CBA	9764	Partido Nacional	
"	María Esther Jorit	CBA	141	Partido Nacional	
"	Romero Torres	CBA	15880	Partido Colorado	

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Hugo Carlini

[firma]

Ismael Romero

DPTO. PROC. C

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro ~~Ana María Irazorri~~

Firma del Actuario Carlos Luciano Rodríguez de Silva

(Repartición en que presta servicios) Escuela N.121

005(B)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

22333

C/A(C) 5

A.f. Nº. 802027

A.f. Nº 80 20 27

Atiende: Tercopia Acta Instalación Mesa Receptora de Votos CBA - Circuito 43 - Elecciones 1971.

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, noviembre 9 de 1982.- KAA/lcv.-

OFICIO Nº743/982.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva Recurso Revocación de CHCP. de: Gladys Cristina VEGA CABRERA.- -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, / elevo a usted el escrito presentado por la persona Gladys Cristina VEGA CABRERA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B".-

Para su mejor ilustración adjunto Memorándum Nº / 152/982 donde constan dichos antecedentes, surgiendo que fue Delegada de Mesa en las Elecciones de 1971 por el / Partido Demócrata Cristiano lo que se avala con la fotocopia del Acta de Instalación de la Mesa de votación, que se agrega a fojas 4.-

En el escrito presentado la administrada manifiesta que su intervención en aquellas Elecciones, momento / en que contaba con menos de 20 años de edad, se limitó / a estar presente en una Mesa de votación y ello no por la adhesión obstensible a ningún grupo del Partido Demócrata Cristiano, sino por amistad con algunos de sus / integrantes que le pidieron que para completar los delegados de las Mesas les hiciera el favor de actuar ese / día.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "B" /

.//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 18-XI-82
Fecha de salida
Pasa a 1
Nº de identificación 10036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Recursos
Nº de orden 33

DPTO. I
PROC.
C

R E S E R V A D O

SIGUE A.9 0 7 6 2 3 8 CERO SIETE SEIS DOS TRES OCHO.

//.asignada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Exp.Nº636/D-I/982 (C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la Señora Gladys Cristina VEGA CABRERA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

23/11/82

7356

DPTO. I
PROC.
C

007

22333

RESERVADO

fs 6

A.g. Nº 076238

ANTECEDE: 8 0 2 0 2 7
A.g. OCHO CERO DOS CERO DOS SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 18 de 1982.- KAA/jmr.-

En el día de la fecha se notifica a la persona Gladys Cristina VEGA CABRERA, de la resolución dictada por la Dirección del Servicio de Información de Defensa, de fecha 23 de Noviembre del año en curso, de mantener la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; con la posibilidad de acceder a otras instancias, firmando para constancia al pié del presente conjuntamente con el policía notificador.- - - - - - -

NOTIFICADA:

GLADYS CRISTINA VEGA CABRERA.-

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER ARIAS APARICIO.-

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

JEFATURA DE POLICIA — CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08/01/83
Pasa a: I
No. de ... 140

07 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 23548

DPTO. I
PROC.
C

RESERVADO

23548

008 INC. EN. DOC. 22335

RESERVADO

A.g. Nº 077886

ANTECEDE. N: 0 7 6 2 3 8

Serie A.g. CERO SIETE SEIS DOS TRES OCHO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DII: 3.02/983 [illegible]

Canelones, enero 3 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a us ed el presente informando que se tomó conocimiento y se notificó a la persona Gladys Cristina [illegible]GA CABRERA, de la resolución del Servicio de Información de Defensa, de fecha 23 de noviembre de 1982, según constancia que se adjunta **no presentó nuevo Recurso.-**

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DPTO. I PROC. C

23548

009 INC. EN DOC. 22333

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 28/Nov/88

Exp 636

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Gladys C. VEGA CABRERA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por el F.A.C.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite su actuación como Delegado de Mesa.

El Sr. Delegado sugiere mantener "B"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER "B"

IV - RESOLUCION

APROBADO.

Flo. Cnel

DPTO. I PROC.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 17-11-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Hemos invitado hoy, a este espacio, a entrevista de Radio Habana, Cuba, a Orlando Piñero, dirigente del Movimiento 26 de Marzo y miembro del Comité Coordinador en el exterior del Frente Amplio de Uruguay. Piñero iniciará próximamente una gira por América Latina. Quisiera conocer el camino de ese recorrido.

"Precisamente, mi presencia en Cuba está enmarcada dentro de una gira que el Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior decidió realizar en su última reunión del mes de setiembre, con el objetivo, naturalmente que comprende los países latinoamericanos y que abarcará además de Cuba, México, Venezuela y que culminará en Brasi, que tiene como objetivo -decía- divulgar la posición adoptada por el Frente Amplio del voto en blanco en las próximas elecciones internas de los partidos políticos permitidos que se realizará el 28 de noviembre en Uruguay."

Sería interesante que usted explicara por qué es la posición correcta , hoy, en Uruguay, votar en blanco.

"Es necesario, primero, precisar que dentro de este plan caracterizado por continuista de la dictadura, caracterizado por nuestro Frente Amplio; uno de los objetivos principales es dejar marginado al Frente Amplio, a las organizaciones que lo integran, de la vida política del país. Era necesario entonces, que nuestro Frente diera una respuesta y reafirmara la vigencia y la presencia del Frente. Una vigencia y una presencia que no puede ser borra-

da por el capricho o por las necesidades que la dictadura tiene, porque es una presencia que el Frente la ganó en la lucha junto al pueblo uruguayo por las más justas reivindicaciones. Entonces, tenía que ser una respuesta de este tipo, que marcara la vigencia, la presencia, que recogiera además las inquietudes de la juventud , de oposición a todo intento de institucionalización de la dictadura y que además expresara el deseo de lucha del pueblo uruguayo para derrotar definitivamente a la dictadura. Eso se expresará mediante el voto en blanco. Ese voto en blanco sintetizará lo que expresábamos anteriormente , porque también en eso está implícito el deseo del pueblo uruguayo de lograr una verdadera democratización del país con una participación de todos los partidos políticos, una verdadera democratizacín del país que signifique la libertad de todos los presos políticos; creo que es importante destacar que el Presidente del Frente Amplio, el General Líber Seregni, continúa en prisión, junto a muchos otros dirigentes populares: Raúl Sendic, Jaime Pérez, Héctor Rodríguez. Un voto en blanco que exige esa amnistía total, que exige la elección por voto popular de una Asamblea Constituyente y que reclama además la aplicación de un programa económico que en lo inmediato saque al país de esa profunda crisis económica y social a la que la dictadura la ha sometido durante la última década."

Primero, ¿consideran ustedes que, ciertamente, esas elecciones internas pueden convertirse en un nuevo plebiscito contra la dictadura?

"Nosotros creemos que si, porque es claro que acá se va a dar nuevamente un enfrentamiento entre dictadura y democracia. Y en ella se expresarán -nosotros saludamos también a los sectores de los partidos que han sido autorizados por la dictadura, y que sí nos reclaman una verdadera democratización del país, y decirles que estamos y estaremos junto a ellos, si se trata de sacar a la dictadura, si se trata de eliminar definitivamente al fascismo del país. Y junto con todos los sectores anti-dictatoriales, que estamos dipuestos a continuar este combate. Nosotros nos expresaremos votando en blanco, continuaremos juntos el camino de la

derrota, para derrotar a la dictadura, con todos aquellos orientales que estén dispuestos a realizarla."

¿Tienen noticias ustedes del impacto que tiene en el interior de Uruguay esta elección y sobre todo esta línea del Frente Amplio del Uruguay de votar en blanco?

"Nosotros tenemos noticias a través de nuestros propios canales, pero la opinión pública en general la mejor noticia que puede tener es la de represión que la dictadura ha desatado contra los sectores que dentro del país han apoyado esta posición del voto en blanco. Esta es la posición más clara, cuando la dictadura reprime, de que el pueblo ha hecho carne esta posición, es decir que el pueblo está dispuesto a adoptarla y a luchar. La dictadura ha clausurado la revista "Opción" que había llamado a constituír una comisión de apoyo al voto en blanco. Esta comisión había llamado, además, bajo la consigna "Uruguayos somos todos" a manifestarse a través del voto en blanco. Ahora ha sido clausurada, esa comisión fue destruída, han sido detenidos, también, dirigentes de los partidos tradicionales que intentaron realizar críticas a la dictadura y eso les ha significado algún proceso militar, les ha significado ser eliminados de las Listas de convencionales, es decir han sido proscriptos, junto a 600 nombres más que integraban esas Listas de convencionales, que a posteriori se eligirán las autoridades partidarias, han sido proscriptas también estas 600 personas por el sólo hecho de que en algún momento de su actividad pública o privada, han participado en actividades sindicales o públicas en apoyo a los sectores que ellos han proscripto. Esa es la forma más clara que el voto en blanco tiene dentro del país, esa es la forma más clara de represión que la dictadura desata contra esta posición, de que la posición del voto en blanco es fuerte y que está expresando un deseo de lucha del pueblo para derrotar definitivamente a la dictadura".

Bueno, muchas gracias a Orlando Piñero, dirigente del Movimiento 26 de Marzo e integrante del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, para esta entrevista que ha concedido para Radio Habana, Cuba, y que fue realizada por quien les habla, Pedro Martínez Pírez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ricardo J. Gallardo

19 NOV. 1982

22335

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 17-11-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
PROCEDENCIA: Cuba
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Muy buenas noches, amigos. Mario Montes, quien les habla, les da la bienvenida a la audición de "Panorama informativo de las 7" perteneciente al miércoles 17 de noviembre de 1982. Año 24 de la revolución. Primer servicio de noticias del día de hoy.
Una revista que se edita en Suecia, afirma en su más reciente número que el voto en blanco de las elecciones internas que se realizarán próximamente en Uruguay, reafirmará la existencia de un amplio repudio popular a las pretensiones continuistas de la cúpula militar que detenta el poder en esa Nación sudamericana. El Frente Amplio uruguayo -precisa la publicación- reafirmará en estas elecciones, pese a la oposición especial, su vigencia como herramienta de la unidad de lucha popular y su vocación de alcanzar aún más la colaboración entre las diferentes fuerzas patrióticas nacionales. A continuación denuncia la revista, que en los comicios, tal como lo han planificado los militares fascistas, las agrupaciones políticas permitidas y dentro de ellas los dirigentes autorizados por el régimen, ellos serán quiénes tendrán la posibilidad de nombrar las autoridades partidistas. Por último, se refiere a que la actitud de votar en blanco, demostrará una vez más que para el pueblo no hay tarea imposible cuando está dispuesto a vencer.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 17-11-82
FRECUENCIA: 11.630
PROCEDENCIA: Unión Soviética
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Escuchen ustedes un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

"Comprar tiempo -según han dicho comentaristas especializados y ha reconocido el Ministro de Economía de Uruguay- es la táctica empleada por las autoridades económicas para solventar el malo y grave trance de la situación económica y financiera de Uruguay. Los índices -todos- muestran la inexorable marcha desastrosa de la economía, con todas sus consecuencias en cadena, y fundamentalmente las sociales. Los índices más elocuentes -y no voy a cansar con las abundantes cifras que podrían traerse a colación- son los de caídas abrumadoras en la producción anual, en el descenso productivo industrial, en la abrupta merma del comercio interior, en un magro superávit de balanza comercial externa a expensas de un corte en las importaciones que afecta la renovación de equipos industriales, entre otras cosas, luego de haberse dejado varios años las puertas abiertas a tanta cosa suntuaria, perjudicial para el país aunque llenase el mercado de las más lindas chucherías. Pero es espectacular la caída de las reservas internacionales, es decir en moneda fuerte, caída cercana ya al 70% en el año con agotamiento de los llamados fondos de trabajo a tan sólo unas decenas de millones de dólares. Comprar tiempo, en esa forma -repito-, llamar a la política económica desde esos días en Uruguay, es repetir, pero más cerrada, más apretada, otra vuelta del corset que asfixia al país. Prebendas, alabanzas, contrato bajo imposiciones con el Fondo Moneta-

rio Internacional. A la banca privada se le ha pedido el préstamo que por sus detalles y mecanismos constituyen un escandaloso negociado. Una vez más será el país el que pagará los desaguisados de la política económica que rige y que dará mayores riquezas a los banqueros, principales beneficiarios en el ritmo revuelto de la crisis. Al Fondo Monetario se pide un préstamo a través de la banca privada de Estados Unidos, como en la anterior de los Bancos privados con sede en Uruguay, por alrededor de 500 millones de dólares, caracterizado por imposiciones políticas y sociales, pero también por la desconfianza, entrega en cuotas durante 2 años, pero explicaciones autorizadas mediante, todo es para ganar o comprar tiempo. Ya sin esperanzas de "como en Uruguay no hay", o el vano optimismo de decir "el Uruguay avanza", mientras el mundo -el mundo capitalista- retrocede en medio de la crisis. O para decirlo en lenguaje popular: tanto verso que se ha vendido desde 1973, y se sigue vendiendo, a pesar del pueblo, también encorsetado por las imposibilidades para la vida democrática. Así llega Uruguay a este próximo 28 de noviembre, día de elecciones."

En esta forma, finaliza, amigos oyentes, otro programa "Radio Moscú informa y comenta".

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
151230 NOV 1982.-
L D 77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1190/BE/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

En oportunidad en que el detenido especial a cargo del REG.C.2, ADOLFO WASSEN ALANIZ recibió la visita de su madre, Sra. EMILIANA ALANIZ de WASSEN, C.I.: 637.611-0, domiciliada en Horacio - No.3322 de C.MONTEVIDEO, el mismo le manifestó que durante su - estadía en el H.C.FF.AA., para su tratamiento (21-SET al 05-OCT) por motivos para él desconocidos, fue dejado en una sala junto a otros reclusos, por espacio de 30 minutos aproximadamente.
Los mismos entablaron un diálogo, manifestándole que en el penal (E.M.R. 1), las noticias que tenían de él, era de que había muerto, a causa de un problema que tenía.
El detenido de referencia procede luego a darle instrucciones a su madre, para que entable amistad con familiares de reclusos que concurren a visitas o a esperar liberados en el EMR 1 y que de esta manera les haga llegar noticias actualizadas de su real situación.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Subjefe
No. de orden 22339

DPTO. II
PROC.
15/12/82

Fecha de entrada 19-XI-82
Fecha de Pasa
Pasa a
No. de identificación 10016

Montevideo, 20 de Noviembre de 1982.-(N)

Se confeccionó P.E.I. N°077/82 para el Sr. Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19-11-82
PASA A:

001/1

C/A·(H)

1

4/4

Banco de la República Oriental del Uruguay

SE CONTESTO POR MEMO 2398/82

Presidente

Montevideo,17 de noviembre de 1982.-

Oficio No.160/982.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán A. de la Fuente.-

Presente:

Para los fines que estime pertinente,adjunto al presente se remite un panfleto(anexo 1) que apareció en uno de los locales de la Sucursal"19 de Junio",de esta Institución.-

Según informes de fuentes no confirmadas, el mismo podría haber sido introducido por una clienta de la Institución,la Sra.Elena Patrón Habiaga,cuyo esposo,César Bermudez,habría estado detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

Posteriormente dicho panfleto habría circulado con conocimiento de un funcionario del Banco,el Sr.Jorge E.Tercia Alvarez,quien evidencia en sus dichos su ideología,discrepante con el proceso actual.-

También cabe la posibilidad de que en estos hechos estuviera vinculado por lo menos otro funcionario,el Sr.Luis R.Jaunarena Camejo.-

22/11/982

//.....

001/3

Banco de la República Oriental del Uruguay

//....

Presidente

En virtud de que los elementos de juicio aquí expuestos no son lo suficiente concretos como para iniciar una investigación sobre estos hechos, se solicita al Sr. Director, considere la posibilidad de tomar las medidas necesarias como para conocer las actividades, de tipo gremial o político, en que los mencionados puedan estar involucrados, lo que incluso puede afectar la actividad laboral de la Institución.-

En el anexo 2, se detallan los datos de los mismos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente del B.R.O.U.

Tte.Gral.(Av.) JOSE D.CARDOZO.-

BROU.
JDC/fc.-

18.11.82

A sus efectos, pase a la 2a Sub-dirección

Dpto. 1
Proc.

ANEXO 1

Su dirección fue escogida al azar

El Frente Amplio llama
a votar en blanco el 28 de noviembre

Las elecciones internas de los partidos políticos convocadas para el próximo 28 de noviembre marcan una instancia fundamental en el enfrentamiento entre democracia y dictadura. De un lado, el pueblo, que quiere y exige el restablecimiento inmediato de la democracia plena y genuina. Del otro, el régimen militar, que busca desesperadamente la forma de disfrazar y perpetuar la dictadura en una "democracia tutelada" que institucionalice a las fuerzas armadas como verdaderas dueñas del poder.

Con tal fin ha dictado una ley liberticida que pretende ilegalizar permanentemente al Frente Amplio y a los partidos que lo integran, y mantiene la proscripción de todos los dirigentes frenteamplistas y de los principales dirigentes de los partidos tradicionales. De tal forma intentan dividir a la aplastante mayoría que en noviembre de 1980 marcó a fuego a la dictadura con el alud de votos por NO, y viabilizar así una solución continuista a pesar del total y cosoluto repudio popular.

Pero, una vez más, el pueblo uruguayo encontrará el camino para expresar inequívocamente su voluntad democrática y asestar otro rotundo golpe al régimen, convirtiendo a las elecciones internas del 28 de noviembre en un nuevo plebiscito contra la dictadura.

Las fuerzas democráticas y progresistas a las que se ha pretendido dividir, lejos de debilitarse con la separación impuesta por la estructura de las elecciones internas, se fortalecerán al manifestar su vitalidad y sumar sus esfuerzos en una nueva convergencia de voluntades populares que aísle a los sostenedores del régimen y demuestre contundentemente su total orfandad de apoyo.

Dentro de los partidos tradicionales, esas fuerzas se expresarán mediante el voto a los sectores de conducta y programa claramente opositores y democráticos, llevando, en el Partido Nacional, a un nítido triunfo de las tendencias progresistas, y en el Partido Colorado, a la derrota del pachequismo.

Nuestro Frente Amplio, esa gran fuerza política a la que se pretende excluir y eliminar, ratificará su presencia indesplazable en el escenario político nacional y marcará y afianzará su perfil propio votando en blanco. *De este modo el pueblo frenteamplista demostrará al régimen que son vanos todos los intentos de ignorarlo, reprimirlo o marginarlo.*

El Frente Amplio, en unidad y convergencia con las demás fuerzas democráticas del país impondrá su papel decisivo en las futuras y fundamentales etapas de la vida política nacional.

La dictadura ha señalado a 1983 como el año de la nueva Constitución y a 1984 como el año de las elecciones nacionales. Pero la incontenible fuerza popular, que sin duda alguna se manifestará en las elecciones internas, puede como en noviembre de 1980 quebrar el cronograma militar y determinar una verdadera apertura democrática. A este fin contribuirá no sólo el sufragio expresado en el último domingo de noviembre de 1982, sino también y principalmente la movilización previa y posterior de las masas populares pronunciándose categóricamente, en todas las formas posibles, por el programa de plena democratización sostenido por las distintas fuerzas progresistas.

Ese programa comprende los siguientes capítulos fundamentales:

1. La amnistía total e irrestricta; la inmediata liberación de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos, y la devolución de su independencia al Poder Judicial.

2. La elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

3. La inmediata aplicación de un plan económico-social de salvación nacional que eleve y proteja el nivel de vida de los sectores populares y ponga fin a la asfixia del comercio, la industria y el agro.

Con ese programa como bandera todos los orientales deben concurrir a votar: para manifestar masivamente a través de sus expresiones democráticas su repudio al autoritarismo fascista, y derrotar a sus cómplices; para reafirmar la voluntad pluralista y rechazar toda proscripción e ilegalización; para vaciar las cárceles de presos políticos y sindicales, y para imponer la plena democratización del país.

Los ciudadanos blancos y colorados manifestarán esa opción votando por las tendencias netamente opositoras y progresistas de sus respectivos partidos. Los frenteamplistas, que no podemos participar como tales en estas elecciones organizadas por la dictadura nos expresaremos a través del voto en blanco, y asimismo exhortamos a votar en blanco, a los ciudadanos que no militan en partido alguno y a los jóvenes que por primera vez participan en una elección y no se han incorporado aún a una y otra de las fuerzas políticas nacionales.

A pesar de la deliberada política de exclusión y marginación a que quiere condenarlo el régimen, y a pesar de las insidias de sus enemigos, el Frente Amplio demuestra que está más vivo y vigente que nunca. Nuestro Frente Amplio, formado como síntesis de las luchas del pueblo, sigue siendo la imprescindible herramienta democrática, antioligárquica y antiimperialista para crear una alternativa de poder popular.

En nuestra lucha frenteamplista nos guía como siempre, la conducta inquebrantable de nuestro presidente, el General del Pueblo Liber Seregni, el preso político más importante de América Latina, cuya dignidad y valentía son un ejemplo insuperable. Su liberación no es sólo un imperativo de justicia y un reclamo unánime del pueblo, sino un elemento imprescindible para que su lúcido pensamiento contribuya, sin restricciones y desde el lugar que el pueblo le ha dado, a la tarea de reconstruir el país, que como él ha dicho es tarea de todos.

Compatriotas:

¡A votar masivamente el 28 de noviembre!

¡A derrotar definitivamente a la dictadura y cerrar el paso a todo intento continuista!

¡A imponer, con el voto en noviembre y la presencia multitudinaria y vigilante en todas las movilizaciones progresistas, la plena e irreversible democratización del país!

¡Frenteamplistas: A votar en blanco!

Septiembre de 1982.

FRENTE AMPLIO DE URUGUAY

ANEXO 2

Banco de la República Oriental del Uruguay

-DATOS DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN.-

A)- CLIENTA

Nombre: Elena PATRON HABIAGA

Nombre del esposo: César Bermudez

Domicilio: Yaguarón 1391 -Apto.101

Líneas que opera con el BROU. Crédito Rural - Plan - Agropecuario.-

Bienes: Fracciones de campo en los Dptos.de San José y Maldonado.-

B)- FUNCIONARIOS:

1)-Nombre: Jorge Enrique TERCIA ALVAREZ

C.I.No.908.609 - C.C.Serie B.J.B.No.10901

Fecha de nacimiento: 28/10/1941

Padres: Manuel y María

Fecha de ingreso al BROU. 3/9/1962

Domicilios: a)-Nueva Palmira 2018-Ap.8 - 1969/1971

b)-Pernas 2414 -Ap.2 -1971 - actual.-

2)-Nombre: Luis Ramón JAUNARENA CAMEJO

C.I.No.876.267 - C.C.Serie B.Z.B.No.27367

Fecha de nacimiento: 27/9/1940

Padres: Bernardino y Clara

Fecha de ingreso al BROU. 5/9/1962.-

Domicilios: a)-Guadalupe 2114 - 1970/1973

b)-Fraternidad 3959-Ap.7 1973/1975

c)-Br.A.Saravia 4586 -1975 -actual.-

//.....

//.....Montevideo,17 de noviembre de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.-

Tte.Gral.(Av.) [signature]

JOSE D.CARDOZO.-

SECRETO

Montevideo, noviembre [illegible] de 1982.-

1.- [illegible]
[illegible] Marcos Sastre y 8 de Octubre, [illegible] César ALMEIDA ARBOLEYA, Esc. Hugo PORTAS, Luis Alberto HERRERA, Aramis ARELLANO y Lavalleja CASTRO.

2.- [illegible]
[illegible] Walter SANTOS, Ricardo OTERO, [illegible] Dr. Edgar NEY FERREIRA.-

3.- [illegible]
[illegible] Nicolás STORACE MONTES, Humberto BALLESTRO, Alfredo SANCHEZ, Tiber CURA, Carlos AREAGA [illegible] RODRIGUEZ. [illegible]

4.- [illegible]
[illegible] Magariños Cervantes y Ramón Anador, [illegible] Mónica LOREL, Eduardo LORDEL, Guillermo AZAROLA, Héctor MASSIOTTI [illegible] Dr. Julio María SANGUINETTI.

5.- [illegible]
[illegible] Jaime AGUIRRE, Heber LEITES PEREIRA, Antonio SUAREZ PONTE y el Dr. Alberto GALLINAL HEBER.-

6.- [illegible]
[illegible] BCH, [illegible] Alvaro FAVAL, Miguel VIEITEZ, Carlos Alberto BASTON MAIO y Manuel FLORES SILVA.-

7.- [illegible]
[illegible] Jaime ESQUIVEL, Rubén DIAZ, Federico BOUZA, Luis HIERRO GAMBARDELLA [illegible] Dr. Julio María SANGUINETTI.-

8.- [illegible]
[illegible] Marcelino Sosa casi Domingo Aramburú, [illegible] ACE, [illegible]

..//..

la asistencia de aproximadamente 700 personas, se llevó a cabo entre las 21:10' y las 22:50' horas. Hablaron en el mismo el Dr. Eduardo [illegible], [illegible] y Sr. Enrique [illegible].-

9.- [illegible].-

Atento a informaciones recibidas en el sentido de que en la calle Williman 547 se iba a llevar a cabo una reunión de tipo político no solicitada, personal de ésta estableció un servicio de vigilancia en el lugar, comprobando que entre las 20:15' y las 21:40', ingresaron al local aproximadamente 60 personas, advirtiéndose, a la hora 21:10', el ingreso a la finca de la persona Jorge [illegible].-

10.- VOLANTES.-

En la noche de ayer, personal de ésta halló, en el interior de las Galerías "El País" de Plaza Cagancha y "Lapido", de 18 de Julio y Río Branco, volantes del tipo comúnmente denominados "mariposas", mimeografiados, con el siguiente texto:- "[illegible] POLITICOS... NADIE HA NACIDO [illegible], EN CAMBIO, [illegible] MIEMBROS DE UNA FAMILIA; [illegible] VECINOS DE UN [illegible]; [illegible] TRABAJO. [illegible], LA FAMILIA, EL DOMICILIO Y LA ASOCIACION [illegible] VIVIMOS, [illegible] EL INSTRUMENTO INTERMEDIARIO Y [illegible] UNIDADES [illegible] ARTIFICIALES? [illegible] UNIDADES AUTENTICAS. ORIENTAL:- SI UD. [illegible] A VOTAR.".-

11.- DECRETO 90/76.INDAGATORIA.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada la persona Ana [illegible] [illegible] GARCIA, oriental, soltera, de 17 años de edad, domiciliada en Av. Rondeau 1530, titular de la Ced.Id.77.178 (San José), que extraviara. Luego de realizados los trámites de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué citada para éstas Oficinas para el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nal. de Identificación Civil.-

12.- [illegible].-

Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Silvia [illegible] GARCIA DE [illegible], quien arribara a nuestro país el pasado día 16, según el Decreto 90/76. Luego de ser conducida a la Dirección Nal. de Identificación Civil, no fué privada de su libertad.-

13.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' entrada vuelo 794 de KLM procedente de Santiago de Chile.
Sr. Ministro de Energía de Chile, Hernan [illegible], Sra. e Hijo.
[illegible], Bruno. chileno nac. 22/2/44. Pasap. Dipl. 4818243-7.
Hora 11:00' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], José Agustín. cubano nacido 15/8/33. Pasap. Dipl. 10870 (A Conf. de GIADE).-
LEON, Sergio. peruano nacido 22/4/46. Pasap. Dipl. 017242.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Alexander. ruso nacido 4/5/43. Pasap. Dipl. 562098.
[illegible], Natalia. rusa nacida 19/7/41. Pasap. Dipl. 051761.
Hora 12:30' entrada vuelo 995 de IBERIA procedente de Madrid.
[illegible], Guillermo. guatemalteco, nac. 16/5/35. Pasap. Dipl. 0003741.
[illegible], Erzsebet. húngaro nacido 12/5/56. Pasap. Dipl. 152915.
[illegible], Kenyhet. húngaro nacido 20/1/42. Pasap. Dipl. 134335.
Hora 13:00' entrada vuelo de [illegible] Brasilera procedente de Porto Alegre.
Sr. Ministro de Energía de Brasil, César [illegible] y Sra.
Hora 14:05' salida vuelo 995 de IBERIA con destino a Madrid.
[illegible], Christopher. británico nacido 1/11/30. Pasap. Dipl. [illegible].
[illegible], Arpad. húngaro nacido 7/12/37. Pasap. Dipl. 031586.
[illegible], Arpad. húngaro nacido 21/2/70. Pasap. Dipl. 031588.
[illegible], Katalin. húngara nac. 1/4/41. Pasap. Dipl. 031587.
Hora 15:30' salida vuelo 935 de [illegible] con destino a Porto Alegre.
[illegible], Helga. alemana [illegible], nacida 5/8/52. Pasap. Dipl. 23572.
Hora 16:30' salida vuelo 157 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], [illegible]. húngaro nacido 27/7/29. Pasap. Dipl. 036318.
[illegible], [illegible]. húngara nacida 19/8/34. Pasap. Dipl. 0367[illegible].
[illegible], [illegible]. uruguayo nacido 29/10/34. Pasap. Dipl. [illegible].
Sr. Director Nal. de Aduanas, S/R Dn. [illegible].
Sr. S/R, Dn. [illegible].
Sr. S/R, Dn. Julio [illegible].

..//..

Hora 16:30' entrada vuelo 918 de V [illegible] procedente de Nueva York.
[illegible], Juan José. guatemalteco, nacido 2?/7/36. pasap. dipl. 3635/80.
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], [illegible]gerido. guatemalteco nacido 12/1/45. Pasap. dipl. 004601.
Hora 19:00' entrada vuelo particular procedente de Asunción.
[illegible], Julio. paraguayo nacido 11/2/18. Pasap. dipl. 1633.
Hora 19:30' salida vuelo 153 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Rodolfo. argentino nacido 29/3/27. Pas. 6063114.
[illegible], Nelly. argentina nacida 7/7/33. pasap. di[illegible] 1.16235.
Hora 20:00' entrada vuelo particular procedente de Caracas.
[illegible], José. venezolano nacido 21/5/938. pasap. dipl. 074/979.
Hora 22:00' entrada vuelo 160 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], Gustavo. ecuatoriano nacido 15/7/42. pasap. dipl. 0660217.
[illegible], José. ecuatoriano nacido 24/5/20. pasap. dipl. 5620.
[illegible], Juan. peruano nacido 18/?/941. pasap. dipl. 5633.

IV)- [illegible]

[illegible],
[illegible],
[illegible] Y [illegible],
[illegible], y
[illegible].. SIN NOVEDAD.-

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

[illegible].

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19.11.82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1318

[illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 19-11-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1796

INTERIOR
Conocimiento

JEFE DE COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Inf. [illegible] Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 19 NOV 1982
Pasa a Interior - Dest. [illegible]
No. de Orden 22344

SECRETO

1-

2-

001/3

[illegible] ... y [illegible]

[illegible]

[illegible]

3- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4- [illegible]

hora 11. [illegible] vuelo [illegible] Argentinas procedente [illegible]
[illegible], belga, nacido el [illegible]/11/947. P. dip. [illegible]
hora 11.[illegible] vuelo [illegible] Argentinas destino [illegible]
[illegible], nacido el 31/1/950. P. dip. 178[illegible]
hora 1[illegible] vuelo [illegible] procedente de Nueva York.-
[illegible], nacida el 1[illegible]/3/9[illegible]. P. dip. 519[illegible]
[illegible], nacido el 15/[illegible]/940. P. dip. 107[illegible]
[illegible], venezolano, nacido el [illegible]/1[illegible]/947. P. dip. [illegible]
[illegible], nacido el [illegible]/11/942. P. dip. [illegible]
hora 1[illegible].00 [illegible] vuelo 154 [illegible]
[illegible], sueco, nacido el 9/12/92[illegible]. P. dip. 15[illegible]
hora 1[illegible] vuelo [illegible] procedente [illegible]
[illegible], británico, nacido el 14/2/9[illegible]. P. dip. [illegible]
hora 15.45 salida vuelo 950 [illegible] Río de Janeiro.-
[illegible], nacido el 2[illegible]/[illegible]/953. P. [illegible]
hora 17.[illegible] salida vuelo [illegible]
[illegible] salvadoreño, nacido el 1[illegible]/11/[illegible]. P. dip. [illegible]
[illegible], nacido el 1[illegible]/1[illegible]/9[illegible]. P. dip. [illegible]
[illegible], mexicano, nacido el [illegible]/[illegible]/941. P. dip. [illegible]
[illegible], nacido el 27/[illegible]/941. P. dip. [illegible]
hora 17.[illegible] vuelo [illegible] Argentinas procedente [illegible]
[illegible], uruguayo, nacido el [illegible]
[illegible] 1[illegible] vuelo [illegible]
[illegible], chileno, nacido el 11/[illegible]. P. dip. [illegible]

/// ...

Hora 17.55 salida vuelo 145 de A. Argentinas, destino [illegible]
[illegible] Charles, [illegible] nacido el [illegible]/12/941. [illegible] Dip. 165500.-
Jackson [illegible], EE.UU. nacido el 3/3/939. [illegible] Dip. 129311.-
[illegible] Jan, sueco, nacido el 9/12/92[illegible]. [illegible] Dip.(1.[illegible]) Nº 156.-
[illegible] Raphael, belga, nacido el [illegible]/11/947. [illegible] Dip. 035540.-
Hora 20.50 salida vuelo [illegible]5 de A. Argentinas destino [illegible]
[illegible] Anibal, argentino nacido el 12/3/922. [illegible] Dip. 052.-

//

[illegible]

[illegible]

....

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 18.11.82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 1320

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18-11-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1725

[illegible]
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 19 [illegible] 1982
Pasa a Dist. O.I Nº 1 [illegible]
No. de orden 22545

SECRETO

003/3

22345

J. A. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
18/NOV/982.

- MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nº 068/0/982 -

- DESTINO: Señor 2º Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.-

- RESPONDE A: Pedido de Información Nº 282/982.- (272)

- T E X T O : Consultado los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A: LEIVA PIANA, José M.-
REGISTRAMOS: LEIVA PIANA, José Miguel.-
D.FILIACION: Oriental, domiciliado en C.Williman Nº 625, de profesión Médico Obstetra, C.I. Nº 9.585 (Minas-LAVALLEJA).
ANOTACIONES: 22/AGO/73: Según EL POPULAR; integró la lista Nº 157, Lema: "Federación Médica del Interior", de tendencia Democrática en las elecciones Universitarias por la Facultad de Medicina, Orden de Egresados.-
04/OCT/65: Integrante del Personal Docente del Liceo Departamental de Lavalleja, sindicado como izquierdista.-
29/AGO/--: Médico del Hospital "Vidal y Fuentes de la ciudad de Minas, sindicado como Socialista.-
20/MAY/74: Desempeña funciones en la Caja de Asignaciones / Familiares Nº 34.-
07/ENE/75: Integrante de la Unión Médica de Lavalleja, militó en la "Unión Popular" en 1962.-

REFERENTE A: PAZ, Hugo.-
REGISTRAMOS: PAZ BARRIOS, Hugo.- (1).
ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

REGISTRAMOS: PAZ LARROCA, Hugo Tabaré.- (2).
D.FILIACION: Oriental, casado, 36 años (1973), domiciliado / en Las Bovedas 4370, de ocupación chapista.-
ANOTACIONES: Procesado por la Justicia Militar por: "ENCUBRIMIENTO/COMPLICES"; ver C.P.FF.CC. Nº 674 del 19/12/72.-
Procesado el 05/12/72 por: "EXCEPCION A LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL".- Liberado el 04/06/73.-

REFERENTE A: LAGO, Olga.-
REGISTRAMOS: LAGOS GONZALEZ de BASSO, Olga Clemen.-
D.FILIACION: Oriental; casada; 29 años (1980); domiciliada en Avda. Bolivia 251, Block "C"; doctora en Medicina; casada con el Doctor Jorge BASSO.-
ANOTACIONES: Detenida por su presunta vinculación con actividades anti-Nacionales del proscripto Partido Comunista // Uruguayo, la misma registra anotaciones en ficheros de la / D.I.I.- Según P.D.N. de la D.I.I. del 22/8/80, Nº 234, pasa a disposición del Sr. J.M.I. 3er. Turno.-
Liberada el 24/8/80.-

REFERENTE A: DIAZ de BERTON, Graciela.-
REGISTRAMOS: DIAZ BRUGNONI de LOPEZ, Graciela.-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

REFERENTE A: MEDINA, Gladys.-
REGISTRAMOS: MEDINA ZUBELZU, Gladys Raquel.-
ANOTACIONES: Detenida entre otros en la calle Soriano 1342, por participar en una reunión de caracter religioso, no autorizado.- Domiciliada en M.Martínez 2316, C.I. 1.450.678.-

REFERENTE A: GONZALEZ ALTEZ, Guillermo.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ, Guillermo.- (2).
ANOTACIONES: Afiliados al Partido Comunista Uruguayo.-

REFERENTE A: GOMENSORO SENAC, Arnaldo.-
REGISTRAMOS: GOMENSORO, (Médico).- (Neurólogo).-
ANOTACIONES: Figura prominente dentro del Movimiento "26 de Marzo", cerebro de los "Contra-Cursos".-
Su nombre y dirección aparecieron en una libreta incautada en la Agencia SINJUA (China Popular) en los primeros días /

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERA DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

DPTO. I PROC.

INTERIOR Conocimiento

SECRETO

de Julio/1972, cuando se procedió a retirar un cajón con rollos de películas por parte del O.C.O.A.-

INTERIOR Conocimiento

REFERENTE A: SANCHEZ TRINDADE, Nelly.-
REGISTRAMOS: SANCHEZ, Nellys.-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

INTERIOR Conocimiento

REFERENTE A: BRADFORD FERNANDEZ, Hilda.-
REGISTRAMOS: BRADFORD FERNANDEZ, Hilda.-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

INTERIOR Conocimiento

REFERENTE A: GARCIA, María Luisa.-
REGISTRAMOS: GARCIA de ZUÑIGA de CAPOZZOLI, María Luisa.-(1).
GARCIA, María L.- (2).
ANOTACIONES: Afiliadas al Partido Comunista Uruguayo.-

DPTO. I PROC.

REGISTRAMOS: GARCIA de BLANCO, María Luisa.-
D.FILIACION: Domiciliada en Comandiyú Nº 3482.-
ANOTACIONES: Su nombre apareció en una relación de personas pertenecientes al Partido Socialista a las que el arquitecto Ramón MARTINEZ GUARINO, les efectuaba la cobranza.-

INTERIOR Conocimiento

REFERENTE A: MEDINA, Gladys.-
REGISTRAMOS: MEDINA de PEREYRA, Gladys.- (2).
ANOTACIONES: Afiliadas al Partido Comunista Uruguayo.-

REFERENTE A: PEREIRA, Estela.- (1).
REGISTRAMOS: PEREIRA D'ALEXANDRO de HERNANDEZ, Estela Lilián.-
D.FILIACION: Oriental, casada con Roberto HERNANDEZ MATTOS; nacida en Rocha el 14/SET/53; domiciliado en Lavalleja 211; profesión: estudiante de Sicología; C.I. Nº 26.322 (Rocha).-
ANOTACIONES: Fue detenida el 26/I/74 por el Bn.Inf. Nº 12 / por presunta vinculación con el M.L.N.(T).- Procesada en fecha 05/III/74 por el Art. 60 (XII) del C.P.M. ("Atentado a / la Constitución en el Grado de Conspiración").- Tenía conocimiento de la participación del sedicioso Jorge ROSSI en el M.L.N.(T) dado que él fue quien la reclutó y a quien lo oyó sobre un presunto robo de armas.- Fue detenido en su domicilio.-

INTERIOR Conocimiento

REGISTRAMOS: PEREIRA SOSA de QUINTELA, Estela.- (2).-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

REFERENTE A: MORALES ARRILLAGA, Blanca.-
REGISTRAMOS: MORALES, Blanca.- (1).-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

INTERIOR Conocimiento

REGISTRAMOS: MORALES de ORTIZ, Blanca Nieves.- (2).-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

NOTA: - Se adjuntan copias de las fichas de afiliacion al Partido Comunista Uruguayo de las personas que figuran como tal.-

- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel:
LUIS L. CORREA.-

División de Ejército I - Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

002

SECRETO

MORALES Afiliado Nº 42252 f16

Dep. Montevideo Sec. Cerro Agrup.

Fecha de Ingreso 10.11.69 Cred. Civ.

Nombre Blanca Nieves Morales de Ortiz

Nacionalidad Edad 49

Domicilio Barcelona 1944-R. Janeiro y Vizcaya 1744

Oficio doméstica

Lugar de Trabajo Turquía 3554

Quienes lo Presentan Carlos Garabedian / José Kachichian

Morales

Afiliado Nº 1532 f15

Departamento Montevideo Seccional Puerto Las Bovedas

Fecha de Ingreso 10 de julio de 1946

Nombre y Apellido Blanca Morales

Nacionalidad Cred. Civ.

Domicilio

Oficio 22346

Lugar de Trabajo

PEREIRA Afiliado Nº 41972 f14

Dep. Montevideo Sec. 22a. Agrup. Las Acacias

Fecha de Ingreso 30.10.69 Cred. Civ.

Nombre Estela Pereira *Sasso de Gambetta*

Nacionalidad oriental Edad 48

Domicilio Corrales 3955-Torricelli

Oficio ama de casa

Lugar de Trabajo

Quienes lo Presentan Blanca V. de Broncini / Esteban Broncini

MEDINA Nº. f 70.470.- f12

NOMBRE: Gladys MEDINA PEREYRA.-

N.C: Or.- F.NAC: 26.11.72 EDAD 39

DOC: C.C. - - - - - - - - C.I. - - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC: 11a AG: Incasa.-

DOMIC: B. Duclde Nro.5127.-

OFIC: Ama de Casa.- L.T.

ORIGEN DATO Solicitud Ingreso al PC.

LO PRESENTAN

GARCIA.- AF.Nº....1067...... f11

NOMBRE María L. Garcia.

NAC EDAD 27 DOC

AGRUP SECC Norte.-

OFIC Cont. Comercial. L.T.

DOM

ORIGEN DEL DATO Ficha Biográfica.

OBS.(PRES) Organización C. Recursos.

GONZALEZ

Afiliado Nº 5288 f5

Departamento Montevideo Seccional transporte

Fecha de Ingreso 23-4-59

Nombre y Apellido GUILLERMO GONZALEZ

Nacionalidad uruguayo Cred. Civ. ABB 5294

Domicilio Presidente Balle 2540

Oficio interdepartamentales

O.N.D.A

Lugar de Trabajo

PAZ Afiliado Nº 54258 13

Dep. Mdeo. Sec. 12y19 Agrup. B. Aluminio

Fecha de Ingreso 24.4.71 Cred. Civ. BUB 16083

Nombre Hugo Paz Barrios

Nacionalidad oriental Edad 29

Domicilio Carabelas 3124 ap.6 Fomento e Iniciador

Oficio metalurgico

Lugar de trabajo Mantero Untmra

Quienes lo presentan Juan Vega

Juan C. Fontela 22346

González

Afiliado Nº 13303 16

Departamento Mdeo Seccional 16a Libertad

Fecha de Ingreso 26.9.60

Nombre y Apellido Guillermo Gonzalez. 23 años

Nacionalidad orien Cred. Civ.

Domicilio Pension Del Turco

Oficio remolachero

Lugar de Trabajo Cesarco 22346

BRADFORD. Afiliado Nº 26176

Mdeo.

20.10.66. AFA.3030.

Hilda Bradford FERNANDEz

Oriental 23

Eduardo Acevedo 114.

Maestra Particular.

DIAZ Afiliado Nº 58315 14

Dep. Mdeo. Sec. 21 Agrup. Lavalleja

Fecha de Ingreso 30.8.71 Cred. Civ. 1.370.822

Nombre Graciela Diaz Brugnoni de Lopez

Nacionalidad oriental Edad 15.11.52

Domicilio Edinson 4414 Sincinatti y Bremen

Oficio ama de casa

Lugar de trabajo

Quienes lo presentan Saul Pilchik

Maria de Iriarte 22346

BRADFORD

Afiliado N.o 26.176 19

Departamento Mdeo. Seccional ESTE ~~Paso Carrasco. Monterrey Km. 15½~~ B. Artigas

Fecha de Ingreso 29.10.66

Nombre y Apellido Hilda Bradford.

Nacionalidad oriental Cred. Civ. AFA 3030

Edad 23

Domicilio Eduardo Acevedo Nº 114 esq. Maciel
Paso Carrasco. Monterrey KM. 15 y ½

Oficio maestra particular.

Lugar de Trabajo 22346

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III ([illegible])

MONTEVIDEO

170925NOV82 /

M E M O R A N D U M No.263/82

ASUNTO : INGRESO AL PAIS DE FAMILIARES DE UN SEDICIOSO DE NIVEL DIRECCION DEL M.L.N. (T).-

T E X T O :

- El día domingo 14 del corriente se recibió comunicación en este Departamento desde la D.I.I., según la cual informaban tener detenido a RAUL FABBRO TORRES DE OJA. Reclamaban la presencia de personal de este Servicio para hacerse cargo, pues en caso contrario deberían proceder a dejarlo en libertad.-

Aproximadamente a la hora 1630 concurrió un Jefe del Departamento III (PCE), entrevistándose con el Oficial de Servicio del Departamento 2 [illegible]-

31/12/82 DPTO. I PROC. FE

001(A)/7

22351

cha Dirección, quién lo puso en conocimiento del Acta labrada (se adjunta), así como las considera ciones surgidas del intercambio informal.

Acto seguido el detenido fue entrevistado por el Delegado del S.I.D., particularmente sobre los si guientes puntos: ---

- Grado de contactos con su hermano, definiendo a través de los mismos las actividades de éste.
- Conocimiento de actividades opositoras a nuestro Gobierno en el exterior.-
- Causa de sus múltiples movimientos y ampliación de la causante de su retorno a nuestro país.-
- Fundamentos y alcances de su idea de instalarse en nuestro país.-
- [illegible] de formación política.-
- [illegible] de retorno de [illegible] a nuestro país.-

Al respecto contestó:

/ Qué los contactos con su hermano eran [illegible] y amplios, desarrollándose dentro del [illegible] margen que las 12 horas de trabajo de aquél lo permitían. Define a su hermano totalmente alejado de toda actividad política o subversiva. Separado de su señora y sus hijos con quienes mantiene permanente contacto, vive con otra mujer una vida totalmente organizada y regular.-

- A las actividades de oposición les asigna escaso valor, manifestando que tienen poco peso y que sólo vió una en EL SALVADOR que resume todo lo que expresa.-
- La cantidad de movimientos y cambios de trabajo que realizó, los atribuye a la crítica situación económico laboral reinante tanto en Europa como en América. Define como muy crítico y negativo todo lo que vivió en Europa y Estados Unidos, retornando además por las permanentes añoranzas de nuestro país.-
- Su idea de trabajo es en base a la instalación de un taller de chapa y pintura, su especialidad, previendo la posterior integración de su yerno quien reside actualmente en Estados Unidos y domina la parte de electricidad automotriz.-
- Descarta la posibilidad de actuación política, como forma de evitarse problemas por efectos automáticos de su apellido, si bien militó en una fracción del Partido Colorado.
- Niega veracidad a los datos de su ficha, que lo dan como candidato del Frente Amplio en [illegible] 1971 y como afiliado al P.C., [illegible] de realizar [illegible] a su regularización.-
- [illegible]

[illegible] ya definida, le agrega una [illegible] de que [illegible] evitar los lógicos problemas [illegible] [illegible] aparejados.-

[illegible]
[illegible] Departamento III (SCI)

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]:

ORIGINAL - [illegible] 2do. [illegible] S.I.D.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO I [illegible] - [illegible]

[illegible] 3/...

[illegible] ya [illegible], le [illegible] de [illegible] los 16 [illegible] [illegible]jados.-

[illegible]

[illegible] III ([illegible])

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

[illegible]:

ORIGINAL - [illegible] 2do. SUB-[illegible] [illegible]

COPIA 1 - [illegible] - [illegible]

DPTO. I PROC. FE

22351

ACTA.-JAVF/wlvd-En Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre del año milnovecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nro.2, de la D.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Raúl FALERO MONTES DE OCA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 27 de julio de 1943, hijo de Gabino y de Margarita, titular de la C.I. Nº 1./056.095-9, CC B.B.A. Nº 19433, Pasaporte uruguayo Nº 340616, de / profesión chofer y pintor, con domicilio en Basagoity 4416, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CNTESTA:Que está compuesto por el dicente, su esposa, Eugenia CORVALAN y dos hijos, Heber Hernán, de 16 años y Mariela Lourdes de/ 18 años de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que aún no ha comenzado a trabajar, por haber arribado/ en la fecha al país, procedente de Europa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que no estuvo detenido, pero sí, fue indagado en razón / de las actividades de su hermano, Gabino FALERO MONTES DE OCA.-.-

PREGUNTADO: Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en lo gremial fue Secretario de Prensa y Propaganda del Sindicato del Frigorífico CASTRO, durante unos seis meses, en el año 1963 o 1964; en la parte política, actuó en las listas coloradas de Justino Carrere Sapriza, desde los 18 años hasta que / se fue del país en el año 1965, habiendo sido candidato a Diputado por este sector.-

PREGUNTADO: Cuando se fue del país, por que, por que medios, hacia donde fue.-

CONTESTA:Que en el año 1965, el 31 de marzo, se fue a la Argentina, pasando a residir en la calle Araujo 1180, y trabajando como/ pintor en Romola Hnos., concesionarios de Mercedes Benz; el 11 de abril de 1981, se fue a EE.UU., pasando a vivir en la casa de la / hija de su esposa, en Nueva Jersey, en el 54 de Mara Road, 1037 Lake Hiawatha, trabajando en una fábrica de Cemento, la Redi-Crete / Corporation, de Flanders, New Jersey; en marzo de 1982, se fue a / Francia, a Fontenay, pero al no conseguir trabajo, pasó a España,/ radicándose en Barcelona, trabajando en pintura de autos en una empresa en la calle Vizacaya y Lacrot.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que razones tuvo para volver al país, y si piensa establecerse aquí.-

CONTESTA: Que se encontraba enfermo, aquejado de cirrosis y presión y además añoraba el Uruguay; que piensa establecerse en ésta, con / taller de electricidad de automotores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por que medios llegó al país y con quien lo hizo.-.-.-

CONTESTA:Que llegó por vapor, el LUCERO DEL MAR, barco uruguayo, en

..//compañía de su esposa y sus dos hijos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: Especifique en que otra dirección de la Rpca.Argentina residió.-.

CONTESTA: Luego de mudarme de la calle Araujo 1180, en el año 1980, pasé junto con mi familia a residir en la calle Condarco No. 1623.(Flores).-.
Allí residí por aproximadamente un año, luego de allí vine a Montevideo, realicé los trámites de obtención del Pasaporte y con mi familia nos fuimos nuevamente a la Argentina/-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: En que fecha viajó al exterior y donde residió.-.-.-.

CONTESTA: El 11 de abril de 1981, viajamos a los EE.UU.- Nueva Jersey, pasando a residir a la calle 54 Mara Road 1037.- Allí permanecimos hasta el mes de marzo de 1982, Luego de allí, nos fuimos a Belgica - Bruselas-, y de allí nos fuimos a Francia, residiendo en Tre Gean Mace 94120, Fontenair Soud Bois. Allí permanecimos unos días y nos dirigimos a España,-Barcelona- residiendo en la calle Espronceda 352, Portería. Allí permanecimos hasta el 20 de octubre de 1982. Fué allí que nuevamente pasamos a Francia, a efectos de que el Consulado nos otorgara nuestros repatríos. Ello se llevó a cabo el día 23 de octubre p.pdo. ya que en esa fecha nos embarcamos. El barco zarpó el día 28 del Puerto de el Havre, llegando en la fecha al Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como fueron costeados los gastos de traslado a los EE. UU. y a Europa.-.

CONTESTA: Con el producto de la venta del automóvil con taximetro que era de mi propiedad en la Argentina, y algunos ahorros y por la venta de varios articulos que integraban nuestra casa.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Sobre las causas de los viajes a los EE.UU. y a Europa.-.

CONTESTA: Las causas fueron por trabajo. A los EE.UU. fuí con trabajo a una empresa dedicada a hormigones, llamada Redi-Crete Corporation, sita en Flanders , New Jersey 07836. Allí me desempeñé como Oficial Maquinista en las máquines hormigoneras. Percibía semanalmente unos U$S 250.oo.-.
En cuanto a mi viaje a Belgica, y posteriormente a Francia, se debió a que mi madre reside en Francia, en Tre Gean Mace 94120, y de paso hacia el Uruguay deseaba verla. Ella vive con un hermana mayor de nombre Lidia ALFONSO MONTES DE OCA, de edad 48 años de edad, aproximadamente. Debo agregar que desde Francia pasamos a Barcelona, donde me desempeñé como pintor de autos y chapista, por mi cuenta. A los tres o cuatro meses de estar trabajando, me enfermé, quedando internado en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.- perteneciente a la Universidad de la Facultad de Medicina de la Universidad Autonoma de Barcelona. Allí permanecí por espacio de 1 mes. desde el 16 de agosto p.pdo. hasta setiembre.-.-.

PREGUNTADO: Por medio de quien consiguió trabajo en los distintos países que visitó.-
CONTESTA: En los EE.UU. por medio de mi yerno Enrique KULNINKY, oriental, que reside en N.Jersey. Teniendo conocimiento de que tipo de trabajo podía desempeñar yo, me ofreció ese y acepté. El se desempeña como Tornero Matricero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
En cuanto a mi trabajo como chapista y pintor en Barcelona, una vez que llegué allí , en el Hotel Alicante, Ronda Universidad No. 4, donde nos alojamos, al sbber un señor que yo era uruguayo, me preguntó a que venía, y de que trabajaba, recomendándome a otro uruguayo de nombre Alfredo MACHADO FLORES,- ex jugador de futbol, de Peñarol.Fué de esa forma que logré trabajar en el taller.-.-.-
PREGUNTADO: Si en su domicilio en Francia junto a su madre, recibió la visita de su hermano Gabino y de otros uruguayos.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, era frecuente, ya que el está residiendo allí,como Asilado,junto a su señora Esperanza, de nacionalidad española.-
De otros uruguayos nunca recibi visitas. Siempre que lo hizo Gabino fué solo.-
PREGUNTADO: Si usted junto con su familia visitaron a Gabino en su casa.-
CONTESTA: Unicamente yo lo visité, en compañía de mi cuñado Manolo RAMIREZ,oriental, de 49 años de edad, aproximadamente.-.-.-
PREGUNTADO: Si en oportunidad de estar internado en Barcelona,su madre y su hermano Gabino fueron a visitarlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, en varias oportunidades, fueron a visitarme al Hospital, dado que estaban de vacaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: A que se dedica o que trabajo tiene GABINO en Francia.
CONTESTA:Trabaja en una fábrica de cueros,especializado, durante 12 horas por día.-
PREGUNTADO: Si su hermano lo ayudó económicamente para quedarse en España.-
CONTESTA: No señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si estuvo afiliado al Partido Comunista, en el Urug.
CONTESTA: No señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como explica que figure con el No. 38.141 de afiliado, desde el 27 de mayo de 1969.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No puedo explicarme eso, dado que en 1969 yo ya hacía casi cuatro años que estaba en la Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si en 1971 figuró como candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Demócrata Cristiano- Patria Grande
CONTESTA: No señor. Ya en una oportunidad me fué preguntado eso, cuando solicité el Pasaporte, ya que se me explicó que había un Raul FALERO y nacido en Colonia, que supongo era el candidato ese,

DPTO. I PROC.

../- además, el era menor que yo. Nunca lo conocí.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Rodolfo Vicente DIOGIOVANNI NOBLE.-

CONTESTA: No señor, nunca oí ese nombre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor y leida que fué por sí, se ratifica y firma de conformidad, cinco de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente citados.-

Raúl Falero

RAUL FALERO MONTES DE OCA.-

DECLARANTE.-

DPTO. I PROC. FE

007/7

22351

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
111210NOV82/

M E M O R A N D U M No.244/82

A S U N T O : JUAN RAUL FERREIRA.

EVALUACION : B - 2

T E X T O:

Juan Raúl FERREIRA llamó cuatro veces a la casa de Oscar LOPEZ BALESTRA en los últimos 10 días (1° al 10/XI), entre otras cosas porque se había retenido un cassette enviado por WILSON y, a preguntar por la situación política y por los presos.

La correspondencia y cassettes vienen por la frontera, las recibe el hijo de Alember VAZ en Melo y el "Gordo" SARAVIA en Rivera. Este último recibió un film que le envió Julián MURGUIA a Oscar LOPEZ BALESTRA.

Según Juan Raúl, el mes que viene es probable que por primera vez la ONU saque una declaración contraria al gobierno uruguayo.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19.11.82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1207

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. [firma]
León T. Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 12-11-82
Pasa a 2do Sub- Director
No. de Orden 1661

DPTO. I
PROC.
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Mesa de Entrada I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1982
Pasa a Analistas - Ecofoto - Dpto I (Tomografía)
No. de Orden 22354

001/1

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

SE CONTESTO POR MEMO 2903/82

Montevideo, 18 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACIÓN Y DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

NOTA Nº 621/982

Solicito a Usted información de antecedentes gremiales y/o políticos de las personas que se detallan en la lista adjunta.

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA ANTE LA UNIVERSIDAD
Coronel
HECTOR LUCERO.

HL/sbg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 18/11/82
Pasa a I
No. de 10058

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 22363

001/2

22363

REFERENTE A NOTA Nº 621/982 DEL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA ANTE LA UNIVERSIDAD.

1) Arq. Juan José PERAZZO PUPPO.

C.I: 711.920-2 Nac: 25.6.36

Dom: BULEVAR ARTIGAS 1267

2) Ayudante Arq. Pablo MORENO ARGIBAY.

C.I: 1.611.359 Nac: 18.11.58

Dom:Sotelo 3880

3) Ayudante Arq. Alvaro DE FERRARI BERAMENDI.

C.I: 1.415.296 Nac: 24.4.57

4) Metrajista: Ruben Alberto DIANA RODRIGUEZ.

C.I: 606.045 Nac: 31.1.27

Dom: Juan Paullier 1075.

DEP. V

-----------------*-----------------

Dr 22372/83



Las listas del corazón de PACHECO

Vote de corazón a la Unión Colorada y Batllista y a Jorge Pacheco Areco asegurándose que en las listas esté impreso el corazón colorado junto al nombre de Pacheco

ABH
Acción Batllista Por los Ideales Democráticos

1) Sr. Jorge Pacheco Areco
2) Sr. Juan Adolfo Singer
3) Sr. Domingo Pérez López
4) Sr. Hugo Perez Peloche
5) Sr. Olidio Claro Silva
6) Sr. Victoriano Rivas
7) Sr. Emilio Trifun
8) Sr. Lázaro Fontora
9) Srta. Graciela Lilián Urban
10) Sr. Elbio Germán Idiarte
11) Sr. Juan Carlos Urban
12) Sr. Juan Pedro Gutiérrez
13) Sr. Rubens Rivero
14) Sr. Juan Veira
15) Sr. Domingo Walter Presto
16) Sr. Máximo Espíndola
17) Sr. José Climent
18) Srta. Antonia Walddobler
19) Srta. Alicia Susana Urban
20) Srta. Maria Teresa Pérez
21) Srta. Emilia Pérez
22) Sr. Cesar Alberto Cabrera
23) Sr. Elias Serafin Alvarez
24) Srta. Sonia Zacchino
25) Sr. Ricardo Rivas
26) Sr. Alberto Omar Iglesias
27) Sr. Hector Rivas
28) Srta. Maria Selva Garcia
29) Srta. Concilia Gomez
30) Srta. Asunción Garcia

BAD
Acción Batllista Por la Unidad

1) Sr. Jorge Pacheco Areco
2) Sr. Juan Adolfo Singer
3) Sr. Jesús Fernández
4) Sr. Bernardino Rivero
5) Sr. Félix Gamallo Fontenla
6) Crio. Insp. (R) José Darío Cardozo Valdez
7) Esc. Myriam Tarducho
8) Ing. Horacio Paullier Puig
9) Sr. Rogelio Paraio
10) Prof. Eugenio Maxera
11) Sr. Juan Rodriguez
12) Prof. Radamés Ventura
13) Sr. José Gayoso
14) Sr. Miguel A. Payes
15) Sr. Elbio Godoy
16) Sr. Juan J. Maggiani Pravia
17) Sr. Pedro Dura Orueta
18) Sr. Ricardo Serrato
19) Sr. Héctor Salva
20) Sr. Carlos Fredo
21) Crio. (R) Nelson Pérez
22) Sr. Alejandro Pricoli Rios
23) Sr. Hector Martinez
24) Sr. Nelson Diaz
25) Sr. Tomas De León
26) Dra. Mirtha Ameigenda
27) Sr. Gustavo Maggiani Pravia
28) Dr. Gustavo Cetrangelo
29) Sr. Alfonso Montero
30) Srta. Sussana Gutiérrez

BAQ
Acción Batllista Por la Democracia

1) Sr. Jorge Pacheco Areco
2) Sr. Juan Adolfo Singer
3) Sr. Hector Batlle Correa
4) Sr. Jesús Ferrández
5) Sr. Francisco Miramonte
6) Cr. Carlos Bello
7) Sr. Juan Arce
8) Sr. Alberto Rama
9) Sr. Luis Angel Berruti
10) Sr. Carlos Fajardo
11) Sr. José Carlos Suárez
12) Sr. Milo Ojeda
13) Ing. Héctor Canessa
14) Ing. Horacio Castro Serejo
15) Sr. Washington Masanti
16) Sra. Olga Moreno
17) Sr. César Franzini
18) Sr. Celso Martínez
19) Sr. Hilario Hernández
20) Sra. María Luisa Ghidone
21) Sr. Roberto Cesar Allberti
22) Sra. Irma Derquin Ferreira
23) Dr. Ruben De Maria
24) Sr. Heber Antonio Torres
25) Sra. Glenda Gomez Nicolini
26) Dr. Rafael Ancel Grasso
27) Sr. Arturo de Barros Franca
28) Sr. Jorge Agobian
29) Sr. Fernando Muñoz López
30) Sra. Sara García Santos

BAX
Acción Batllista Por la Victoria

1) Sr. Jorge Pacheco Areco
2) Sr. Juan Adolfo Singer
3) Prof. Elsa Fernandez de Borges
4) Arq. Carlos Maulone
5) Prof. Román Greco
6) Srta. Mirta Lacoste
7) Sr. Raúl Piñón
8) Sr. Alberto Yannibelli
9) Prof. Alba Soutullo de Canzani
10) Sr. Alfonso Giannattasio
11) Sr. Jesús Ortuño
12) Sr. Luis Spektor
13) Sr. Ramiro Carámbula
14) Sr. Néstor Mato
15) Sr. Roberto Cabrera
16) Sr. Basilio Pas
17) Sr. Waldemar Amato
18) Sr. Jacinto Cherro
19) Sr. Sarandí Longardi
20) Proc. María Luisa Bouvier
21) Sr. Washington Moltke
22) Sr. Nicolas Stoian
23) Sr. Santiago Savorini
24) Sr. Benjamin Bavosi
25) Sr. Alberto Mussio
26) Sra. Teresa Giménez Laurito
27) Sr. Alberto Pereira
28) Dra. Anna Malat de Ringwald
29) Sr. Vicente Codella
30) Sr. Alejandro Carlos Dal Monte

BCA
Acción Batllista Con Pacheco Siempre Unidos

1) Sr. Jorge Pacheco Areco
2) Sr. Juan Adolfo Singer
3) Sr. Oscar Perez Peloche
4) Dra. Amelia Bulla
5) Sr. Luis Mihalyi
6) Sr. Aldo Bulla
7) Sr. Julio Sosa Peña
8) Sr. Pablo Pérez
9) Sr. Hector Pulleso
10) Sr. Norberto Lepra
11) Sr. Ruben Bernera
12) Sr. Jesús Barboza
13) Sr. Juan Figueredo
14) Sr. Jorge Bulla
15) Sr. Ricardo Yeloo
16) Sr. Jorge Martinez
17) Sr. Edinson Cerrudo
18) Sr. Juan Rivero
19) Sr. Justo Pimienta
20) Sr. Walter Hermida
21) Sr. Nery Rivero
22) Sr. Alberto Sanchez
23) Sr. Ramon Mendez
24) Sr. Jorge Pérez
25) Arq. Tydeo Morales Tarigo
26) Sr. Juan Maria Garcia
27) Srta. Silvia Sosa
28) Sr. Batlle Rosano
29) Sr. Alfredo Barrios
30) Sr. Walter Valverde

Publicamos a continuación las direcciones, barrio por barrio, de los clubes, cantones y centros cívicos familiares de Montevideo donde todos los ciudadanos pueden ir a buscar sus listas para votar el próximo domingo 28 de noviembre

CIUDAD VIEJA
Buenos Aires 594
Buenos Aires 160
25 de Agosto 320
Pérez Castellano 1307

CENTRO
Palacio Salvo, Pza Independencia 842 piso 1
Andes 1142 ap. 6
Ejido 1570 ap. 901
Andes 1358 ap. 1101
Andes 1385
Lorenzo Latorre 1186
Andes 1492
Colonia 844
Ciudadela 1275
Maldonado 1470
Soriano 1036
Canelones 871
Yaguarón 1726

SUR
Rbla. Rep. Argentina 1115 ap. 104
Ejido 885
Durazno 1066
Ibicuy 1130
Yí 1133
Yaguarón 1135

PALERMO
Tacuarembó 1087
Tacuarembó 1115
Fco. Reduello 1004 ap. 2
Magallanes 930
Ejido 934
Sgo. de Chile 977
Soriano 1891

CORDON
Magallanes 1265
Dante 2184
M. C. Martínez 1961 bis ap. 02
Br. Artigas 1648 piso 9
Tristán Narvaja 1039

CORDON NORTE
Arenal Grande 1815
Galicia 2288 ap. 101
Lavalleja 1211
Vázquez 1490
Piedra Alta 1714
Magallanes 1758
Joaquín Requena 1790
Juan Paullier 1068
Paysandú 1672
Javier Barrios Amorín 1736
Daniel Fernández Crespo 1930

TRES CRUCES
Rivera 2717

PARQUE RODO
Eduardo Acevedo 906 ap. 203
Requena 974
Domingo Cullen 863 ap. 602
Juan Manuel Blanes 1009
San Salvador 1728
Maldonado 1470
H. Abadie Santos 836 ap. 8

PUNTA CARRETAS
Benito Nardone 2305 ap. 104

VILLA BIARRITZ
Williman 576
Montero 3023

POCITOS
La Gaceta 1238
Baltasar Vargas 1128
Arq. Alfredo Baldomir
Echevarriarza 3275
Bernardina F. de Rivera 1480
Silvestre Blanco 2479
Francisco Araucho 1369
Ramón Masini 3243
Francisco Araucho 1217
Avda. F. Solano Antuña 2831
Avda. Dr. Sosa 1258 ap. 201
Plácido Ellauri 3475
Luis A. de Herrera 1042 ap. 104
Dr. España 2947 ap. 801

PARQUE BATLLE Y ORDOÑEZ
Ramón Anador 3545
Ricaldoni 2798
Rivera 2523
Catalán 2168

BUCEO
Thiebaud 1770
Estivao 1971 ap. 3
Presidente Oribe 1774
Federico García Lorca 1138
Ramón Anador 3374 apt. 2
Pte. Oribe 1625 ap. 1
Fco. Bauzá 3357
Santiago Rivas 1479
Ramón Anador 3757

MALVIN NORTE
Isidoro Larraya 4624
Murillo 2648
Veracierto 2612
Cno. Carrasco 4617
Irivan 1624
Iguá 4596 ap. 2
Núñez de Arce 4965
Godoy 4574
Godoy 4551
Salvagno Campos 4723
Iguá 4635
Felipe Cardozo 1700
Cno. Carrasco 4680 ap. 102

MALVIN
Paulina Luisi 1919
Paulina Luisi 1929
Paulina Luisi 1965
Rene 1539
Quebrayugóe 4540 ap. 2

PUNTA GORDA
Beyrouth 1409

CARRASCO
Biracuba 2249
Manuel Pérez 6475
Rbla. Román Serreta 2022
Bolonia 1943
Lieja 6922
Cno. Carrasco 4680 ap. 102
Av. Italia 6795 entre Orleans y Potosí

PASO CARRASCO
Sol 79 bis
Alcides de María 140
Calcagno 119

LA CRUZ
Calle 3 280u J
San Borjas 2723

UNION
Larravide 2570
Timoteo Aparicio 4209
Irlanda 2038
Etchegaray 2325
Juan De Dios Peza 2464
Felipe Sanguinetti 2231
Joaquín Campana 2629
Larravide 2701
Justo Maeso 3556
Archidona 6086
María Stagnero de Munar 3007
Azara 3070 ap. 2
Espronceda 2174
Gobernador Viana 2206
Comercio 2319
Archidona 8038
Osvaldo Cruz 8181
Francisco Romero 3681
Larravide 3041
Lucas Moreno 2673
Pernas 2334
Comercio 2190 ap. 2

CILINDRO
Callao 3641
Bruselas 4382

CASTRO
Añequito 4571

HIPODROMO
Carreras Nacionales 5702
Guarapiru 3941
Niágara 4924
Galvani 5065
Guarapiru 3978
Galvani 4958
Torricelli 4962
Oficial 4 3071 bis
Enrique Castro 4200
Niágara 5070
De los Jockeys 4748
De los Jockeys 4873 ap. 1
Juan Fco. Santos 4943
Juan Carrara 3477
Dunant 1322
Timbúes esq. Torricelli

MAROÑAS
Gerónimo Piccioli 3275 ap. 15
Locarno 3516
Dr. Capdeourath 2594
Cánovas del Castillo 5092
José Belloni 3021
Pasaje A 4080
Pasaje A 4063
Pasaje A 4035
Pasaje A 4011
Juan J. Rousseau 4689
Vicenza 2896
José Villagrán 2242
Guarapirú 3963
Guarapirú 3977
Guarapiru 3923
Guarapiru 3903
Guarapiru 4047
Niágara 5042
Enrique Castro 3858
Michaelsson 6061
Pavón 4626

CURVA DE MAROÑAS
Gerónimo Piccioli 3315
Andrés Latorre 4691

12 INVE
Cno. Maldonado 8143 Bloque 2
Cno. Maldonado 8131 Bloque 2
Géminis 6343
Nicanor Blanes 3292
José Mª Pagani 8131
José María Pagani 8122

ITUZAINGO
Patricios 3610 ap. 6
Basares 3295
Patricios 3568
Patricios 3599

ARTIGAS
Paso de la Española 5470

FLOR DE MAROÑAS
Smidel 3137 ap. 1
J. Jiménez de Aréchaga 3272
Ricardo Palma 3180

JARDINES DEL HIPODROMO
Alsacia 3676
Carlos Nery 3473
Bérgamo 3632
Acrópolis 3661
Novara 3673
Novara 3531
Acrópolis 3775
Módena 3848
Tesino 3475
Acrópolis 3660
Taserta 3863
Albania 3718
Acrópolis 3716
Acrópolis 3784
Acrópolis 3709 bis
Acrópolis 3781
Acrópolis 3668
Bérgamo 3436
Alsacia 3736
Espacio Libre 3810
Bérgamo 3531
Lutecia 3810
Acrópolis 3759
Módena 3624 ap. 2
Lacio 3864
Acrópolis 3735
Acrópolis 3781
Aparicio Saravia 3682
Ombú 3131
Libia 3395
Novara 3612
Acrópolis 3742
Patricios 3615
Carlos Nery 3463
Jaén 3891
Galvani 4125
Iguazú 4976
Albania 3721
Timbúes 4080 ap. 3
Cicerón 4318
Locarno 3566
Ródano 3319
Dunant 4800
Locarno 3825

CHACARITA
José M. Pagani 8123
Géminis 6343

PIEDRAS BLANCAS
Cap. Lacosta 117
Azotea de Lima 4328 ap. 4
Ramón Franco 4109
Dr. P. Blanco
Acevedo 3767
Dr. P. Blanco
Acevedo 3870
Las Tres Gracias 2777
Cont. Copérnico 6326 bis
Aparicio Saravia 5435
Aparicio Saravia 3526
Guadalquivir 4886
Canoas 4239

BELLA ITALIA
Br. Aparicio Saravia 2784 ap. 3
Oficial 3 4731 ap. 1
Millán 3448
Florencia 3782
Florencia 3784
Cont. Florencia 3448

PUNTA DE RIELES
José María Gabani 8131
Cno. Guerra 6897
Cno. Maldonado 8601
Cno. Maldonado 8128 Bloque 1

PIRIA
Aparicio Saravia 3587

MANGA
Cochabamba 3172
Perseo 1015/16
José Belloni 5254
Cochabamba 3256

PIEDRAS BLANCAS
Maratón 3176

CASAVALLE
Natal 5157
Burgues y Aparicio Saravia
José M. Silva 3917
Senda 24 4806
San Gabriel 4048
Senda 31 4964
Gustavo Volpe y San Martín (Sector 15 - Vivienda 79)
Horacio García Lagos 6217
Cno. Colman 5690
Senda 12 - 4874

LOS ANGELES
Natal 1112

BORRO
Aparicio Saravia 4884
Pasaje 320 4865

BOIXO LANZA
Plus Ultra 2721
Pedro de Mendoza 3463
Artilleros Orientales 4624

MARCONI
Torricelli 4941
Barquisimento 3924
Barquisimento 4079
Itacumbú 3881
Corrales 4067

CERRITO DE LA VICTORIA
Juan José Quesada 3032
Bruno Méndez 3676
Juan Rosas 3840
Senda Nº 9 ap. 209
Bruno Méndez y Lancaster
Juan Arteaga 4192
Francisco Pla 3583
Ing. J. Serrato 3390
Juan Arteaga 4134 ap. 3
Santiago Sierra 3441
Gral. Flores 3477
Rafael Hortiguera 3837
Gregorio Pérez 4814
Juan Acosta 3987
Ibiroocay 4140
Felipe Contucci 4121
Francisco Pla 4159
Hum 3367
Erlich 4036
Santiago Sierra 3947
Estanislao Vega 3462
Francisco Pla 4308
Juan Arteaga 4276
Basilio Araujo 3747
Ortiz de Zárate 3849 ap. 4
Rafael Hortiguera 3904
Santiago Sierra 3866
Cayambé 3829 bis
Burgues 4312
Juan Rosas 4444
Gral. Acha 4066
Ortiz de Zárate 4077
Br. J. Batlle y Ordóñez 4267/11
Elpa 4236
Possolo 4235
Gral. Flores y Chimborazo
Barrio 42 Senda 10
Br. J. Batlle y Ordóñez 3870/3
San Petersburgo 4393
Francisco Pla 4161
Santiago Figueredo 4376
Guenoas 3977
Juan Rosas 4234

AIRES PUROS
Valmaca 4367
Pedro Trápani 4201
Br. J. Batlle y Ordóñez 5364
Arechavaleta 4081
Ibirocay 3632
Pedro Trápani 1369
Máximo Gómez 4186/2
Gregorio Sanabria 3416
Pantaleón Artigas 3968
Celedonio Rojas 1561
Cubo del Norte 3947
Pedro Trápani 3966
Pantaleón Artigas 3719
Ipiranga 1446 bis
Arechavaleta 3607
Gregorio Sanabria 4080
Valmaca 4376
Andrés Spikerman 3962

ITUZAINGO
Estapé 4967
Cicerón 6118
Ricardo Cosalio

AGUADA
Francisco Acuña de Figueroa 2223
Lima 1865 apto. 1
Avda. del Libertador 1930
Javier Barrios Amorín 1795
Enriqueta Compte y Riqué 1383
La Paz 1768
Yaguarón 2018 apto. 1
Daniel Fernández Crespo 2212 bis
Enrique García Peña 2719 apto. 1
Lima 1434
San Martín 3878
Constitución 1856
Batoví 2282

LA BLANQUEADA
Maipú 2076
Santiago Nieves 2225
Mariano Moreno 2711
Centenario 3435
Dámaso Larrañaga 4032
Luis A. de Herrera 2200
Luis A. de Herrera 2164

JACINTO VERA
Estivao 1592
Acevedo Díaz 2798

LARRAÑAGA
Basilio Suárez 3443
Juan Cruz Varela 3496

VILLA DOLORES
Tomás Gómez 3611
Feliciano Rodríguez 3366

VILLA ESPAÑOLA
20 de Febrero 2966 bis
Agaces 3825
Iturriaga Goyena 3184
Vázquez Cores 3195 apto. 1
Francisco Vázquez Cores 3195 apto. 5
Larravide 3023 apto. 1
Alonso de Ercilla 4044
Felipe Sanguinetti 2883
Apóstoles 3771
Guillermo Muñoz 3985

REDUCTO
Asencio 1108
San Martín 3277 apto. 14
Cuaró 3262
Sitio Grande 1703

GOES
Rivadavia 1780
Emilio Reus 2482 apto. 1
Marcelino Sosa 2239
Garibaldi 2558 apto. 1
Domingo Aramburú 1353
Ramón del Valle Inclán 2725 apto. 1
Ramón del Valle Inclán 2254

LA COMERCIAL
Acevedo Díaz 2266
Defensa 1955
Democracia 1873 piso 1
Gral. Pagola 1786
Inca 2186
Inca 1903
Constitución 1856
Cufré 1794
Acevedo Díaz 2793
Carlos Anaya 2640 B
Juan José de Amézaga 2292
Nicaragua 2173 apto. 4
Coquimbo 2061 bis
Marcelino Sosa 2879

FIGURITA
Enrique Martínez 2099
Antonio Machado 1461 apto. 4
Pedernal 1809
Enrique Martínez 1430 apto. 2
Bvar. Artigas 2137
Bvar. Artigas 2243
Figurita 2626

NUEVA SAVONA
Venancio Benavídez 3231

BELLA VISTA
Rodríguez Larreta 3043
Hervidero 2816

PRADO
Millán 4109
Asencio 1511
Capitán Basedas 479 bis
Corneille 4232
Guillermo Muñoz 3865
Federico García Lorca 1144 apto. 1
Bernardino Guas 825
Arapey 1263 apto. 1
Avda. Suárez 3571

ATAHUALPA
Eusebio Valdenegro 4063
Millán 4147
Villagrán 2292

PARQUE POSADAS
Cubo del Norte 3786
Matías Alvarez 3812 apto. 1412

CAPURRO
Mecenas 1315
Capurro 935
Gil 1091

BRAZO ORIENTAL
Francisco Labandeira 3410
Felipe Contucci 4406
Avda. José Quesada 3798
San Martín 3412 bis
Darwin 3644
Huáscar 4135
Erlich 4033
Darwin 3520
Ramón Márquez 3528
Nelson 3524
Roberto Koch 4090
Felipe Contucci 4068
Termópilas 3657
Darwin 3524
Luis A. de Herrera 3868 apto. 8
Huáscar 3869

LA TEJA
Pedro C. Bauzá 3960
Pedro C. Bauzá 4090
José Castro 4272
Juan Carlos Molina 714
Yapeyú 568
Gregorio Camino 610
Reel 4266
Agustín Muñoz 4622
Luis Batlle Berres 4874
Gobernador del Pino 1427
Juan Carlos Molina 724
Laureles 1061
Carlos María Ramírez 719
Vicente Yáñez Pinzón 4429
Pedro Giralt 4991
Ameghino 4284
Inclusa 696
Carlos Tellier 4560 bis

VICTORIA
Laureles 233

PASO MOLINO
Avda. Agraciada
Carlos de la Vega
Carlos de la Vega 4009
Carlos de la Vega 3937

BELVEDERE
General Hornos 4473
Antonio Díaz 4379
Santa Lucía 4283 planta alta
Pedro Galán 4266
José Llupes 4323
India Muerta 4156
Manuel Herrera y Obes 4397

PASO DE LA ARENA
12 Metros 5991 bis (Julián Laguna)
Calle G 5845
Luis Batlle Berres 7082
Calle 2 2240
Oficial 5 6356
Oficial 7 6781
Oficial 8 6353

TRES CRUCES
Pedro Giralt 4865

NUEVO PARIS
Garzón 206 apto. 3
José Prat 4903
Caonabo 178
Rodolfo Rincón 132
Piratas 4914 bis
Fray Ascarza 569
José Prat 5695
Emancipación 1180
Vitoria 127
José Llupes 4477
India Muerta 4156
José Llupes 4323
Vitoria 228 bis

SANTIAGO VAZQUEZ
Tamandué 318
Guazunambí 208

LOS BULEVARES
Oficial 11 2177
Oficial 10 7603
Avda. 40 Metros s/n
Oficial 9 7800
Calle 3 7211
Oficial 1 1769
Avda. 40 Metros 1934 bis
Oficial 2 1921
Oficial 2 1606
Las Higueritas y Luis Pérez
Lecocq 847
Oficial 9 7656
Oficial 8 7623
Avda. 40 Metros 1399
Vicente Yáñez Pinzón 4479

CERRO
China 2240
Austria 2272
Pasaje 1 4523 (12 Metros y La Paloma)
Suecia 2161
Portugal 3502
Dr. Pedro Castellino 1526
Bulgaria 4031
Charcas 2274
Portugal 3350
Portugal 3502
China 1794
Japón 1940
Portugal 3837
Río de Janeiro 3193
Río de Janeiro 3927
Portugal 3171
Inglaterra 1793
Norte América 1776
Río de Janeiro 3412
Inglaterra 1707
China 3254
Vizcaya 3239
Suiza 1916 apto. 2
Portugal 3378
Cont. Estados Unidos 2561
Cont. Austria 2463
Río de Janeiro 3212
Norte América 1785
Juan Vizcaíno 1754
Suecia 1645
Holanda 1839

CERRO NORTE
Oficial 5 1886
Calle 1 2397

LA TORTUGA
Pasaje de la Vía 4415

CASABO
Casavalle 5384

LA PALOMA
Samuel Lafone 2036
Calle 1 2392

RINCON DEL CERRO
Alianza s/n. (Camacho e Imperio)

PAJAS BLANCAS
Avda. 2 2240

SAYAGO
José Gaparruz 4276
Waterloo 868
Sayago 1161
Ariel 4611
Ariel 4573
Ariel 4006
Lateral 5804
Avda. Sayago 1527
Ciara 4627
Víctor Hugo 1038
Antonio Díaz 4627
Vedia 1116

LAVALLEJA
Instrucciones 1160

PEÑAROL
Aparicio Saravia y Lamartine
Hamburgo 1637
Isidro Fynn
Alberto Amargos 5119
Cincinati 1470
Aparicio Saravia 4530
Francisco Rodrigo 2925
Pedro Vidal 2362
Whart 1471
Edison 5795

LA FLORESTA
Bvar. José Batlle y Ordóñez 5757
Coronel Raíz 1180 apto. 3
José M. Silva 4166 apto. 3
Oliveras 4441

PUEBLO FERROCARRIL
Camino Vidiella 5722

CONCILIACION
Bvar. José Batlle y Ordóñez 6964
Pintos Cardeiro 5367
Luis Brandi 6703

COLON
Avda. Central 5510
Paralela 17 3756
Mateo Cristiano 5695
Calle 2 5039
Isidro Fynn 5317
Camino Colman 4531
Lezica 6011
Calle 2 5015 (calle 1 y calle 3)
Lezica 5897

LEZICA
Calle 1 2924
Calle 2 6664
Cno. Fauquet 6580
Calle 1 y Lezica

MELILLA
Antonio Rubio 6264
Camino Lecocq Viviendas Nº 2

DPTO. I
PROC.
TJ

001(B)/1

22 372

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111505NOV82/

f.1/2

M E M O R A N D U M No.249/82

ASUNTO : WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

T E X T O :

- Se adjunta artículo de prensa, aparecido en el diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento con fecha 30 de octubre en el cual se publica la posición de WILSON FERREIRA ALDUNATE en las elecciones internas del mes de noviembre.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE ANALISTA MILITAR
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.11.82
Pasa a Analista
No. de Orden 1732

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 NOV. 1982
Fecha de Ent.
Pasa a Analistas
No. de Orden 22373

O DEPOIMENTO DE ALDUNATE

DPTO. I

PROC



Wilson Ferreira Aldunate, mesmo no exterior, fala com autoridade sobre o processo de «abertura» política no Uruguai e as eleições de novembro vindouro em seu país. Sua palavra, dirigida aos «blancos», tem alcance e interesse em todas as áreas da política uruguaia. Ferreira Aldunate não credita seriedade ao processo de escolha dos delegados que reorganizarão a vida dos partidos políticos uruguaios, nos próximos anos.

"Queridos compañeros y amigos:

"Quiero hablarles de las elecciones internas del 28 de noviembre próximo, en esta forma a la que ya me voy acostumbrando, en estos modos secretos, clandestinos, del casete o la comunicación escrita que pasa sigilosamente de mano en mano. Y uno tiene sobre estas cosas un juicio bivalente, sobre estas cosas y algunas similares —y aún más graves que éstas—, porque estos episodios se dan como son, muy tristes, pero por lo menos también muy claros. Nadie podrá dar la espalda a una realidad que nos muestra el grado increíble en que han ido siendo cercenadas progresivamente las libertades, en el mismo momento en que se anuncia su progresiva restitución. Y cómo se ha ido dando la espalda **a toda la tradición democrática y liberal de la República!**

"Yo les dije que hoy tenemos que hablar de las elecciones internas. Y tenemos que hablar de ellas. Y está bien que el país se movilice por ellas, como se está movilizando, porque yo tengo la certidumbre absoluta de que este noviembre del 82 será un calco exacto del otro noviembre de 1980. Una vez más habrá un enorme plebiscito popular; una vez más se desarrollarán condiciones absolutamente irregulares, desprovisto de toda clase de garantías. Y una vez más triunfará la causa del pueblo. Es decir que ahora, como entonces, el gobierno organizará la consulta popular en forma ilegítima; y que ahora como entonces, sufrirá una aplastante derrota."

«Una vez más, habrá un enorme plebiscito popular.»

"Yo no digo que la elección del próximo 28 de noviembre vaya a ser fraudulenta, lo que digo es que *es fraudulenta*. No afirmo que se vaya a hacer fraude, sostengo que el fraude ya se hizo, se sigue haciendo, se seguirá haciendo, y no es necesario ponerse a argumentar para demostrarlo, ustedes lo saben, el gobierno —el mas que nadie— lo sabe."

"La elección de autoridades de los partidos será ilegítima porque no pueden intervenir los otros partidos. Yo creo, todos nosotros creemos en un sistema de partidos, donde los mismos hallen condiciones indispensables no para que la democracia funcione, como a veces se dice, indispensables para que ella sea tal. Pero ese sistema de partidos dentro del cual yo prefiero el mío, naturalmente, no existe a su vez si todos los ciudadanos no gozan de un derecho inalienable de elegir ellos también su propio partido. Es tarea que es privilegio de la conciencia de cada uno, en la que no es admisible que interfiera cualquier gobierno que sea. Y en esto son inadmisibles, o prefiero decir, inmorales los argumentos pragmáticos de si será o no preferible —como se dice o decía en Uruguay— si convendría . . . o de si a la larga . . . o a la corta . . . qué haremos con la izquierda. No. Nada de eso. Lo que pasa simplemente es que no se puede ni se debe excluir previamente a nadie. Que los que excluyen o incluyen son los ciudadanos con su voto, y nada mas que los ciudadanos."

"Esto basta, entonces, para condenar la forma misma de la convocatoria electoral del próximo noviembre. Pero habría que agregar, además, que la consulta popular no será legítima porque en ella no podrán votar todos los ciudadanos. No es que no puedan votar por haber incurrido en alguna de las causales objetivas que establece la Constitución para la suspensión, para la pérdida de la ciudadanía; no, nada de eso, no podrán votar millares y millares de ciudadanos simplemente porque el gobierno dijo que no pueden. Y lo dijo sin invocarla, desde luego, pero sabemos que por mil causas, atrabiliarias todas. A veces la propia arbitrariedad surge de la mera invocación de las causales objetivas a que inicialmente fueron sometidos los excluidos."

"Por estas circunstancias yo afirmo, desde el comienzo, que la convocatoria electoral es absolutamente ilegítima. Pero estas cosas ustedes las conocen tanto o mejor que yo. Agrego que, además, la elección es fraudulenta porque no todos los ciudadanos pueden ser votados. Desde luego que esto está prohibido por la Constitución, por todos los pactos internacionales de protección a los derechos del hombre que el Uruguay ha ratificado, pero también está prohibido por un mínimo sentido de sensatez, aun de mera dignidad. Si los partidos son los instrumentos a través de los cuales los ciudadanos eligen a sus gobiernos, qué título va a ponerse el gobierno, legítimo o ilegítimo? Y bien ilegítimo que

"Habría que sumar el hecho de que las elecciones no se desarrollarán en un clima de libertad. No se trata solamente de vivir bajo un régimen carente de representatividad y que no se considera limitado por ninguna norma. Es eso, claro que es eso, pero también es la existencia de un sistema concreto de opresión es el hecho de que no rigen ninguna de las libertades esenciales, esenciales siempre, pero mucho mas grave cuando se enfrenta una consulta popular.

«Trágica comicidad: en Uruguay hay libertad de prensa.»

"No hay libertad de expresión, no hay libertad para escribir o para decir y ello supone como necesaria consecuencia que no hay libertad para leer o para oír. Es decir, no existe el derecho a estar informado.

"Y estas no son consideraciones generales, no son abstracciones. Estoy pensando en el semanario "La Democracia" clausurado —miren qué casualidad— después de realizadas las elecciones internas de los partidos. Estoy pensando en la revista "La Plaza", primero clausurada por un tiempo y mientras estaba clausurada, por si fuera poco, clausurada para siempre. Estoy pensando en los anuncios oficiales de que no podrá criticarse la política económica del gobierno, o que deberán tener cuidado en la forma como se expresan los semanarios o que habrá que cuidar por parte de los políticos no excederse en lo que dicen, no contrariar lo que ahora ha dado en llamarse los objetivos del proceso. Estoy pensando en los cierres sucesivos de "Búsqueda", de "Opinar", de "El Correo" y de "La Razón", simultáneamente con esta trágica comicidad del anuncio presidencial: en el Uruguay rige la más irrestricta libertad de prensa. Por eso, por todo eso, y por mil cosas más que ustedes, repito, conocen mejor que yo, las elecciones internas, son ilegítimas en sí. Por el ambiente y por el clima de opresión, un clima de opresión alimentado por periodistas presos, y a veces presos por cosas que se dicen civiles. Un clima alimentado día a día por amenazas y admoniciones, revestida de toda esa solemnidad de los grandes mensajes de los dueños del proceso. Un clima alimentado permanentemente por un léxico oficial insultante, que no se cansa de designar a la inmensa mayoría de los orientales como "los derrotados". Se trata de derrotados a los triunfadores del plebiscito del 80. La propaganda oficial que siempre, siempre termina con la muletilla de: jamás volverán! En el fondo muletilla que en el fondo no logra ocultar un subyacente "no nos iremos jamás", "no que... ...os irnos jamás".

"Estos señores se han tomado el trabajo de hacer una ley, por cuya aplicación si usted menciona un nombre, o el nombre de cualquiera de los millares de ciudadanos proscritos por decisión gubernativa, durante el proceso de esta campaña electoral, irá a dar con sus huesos a la cárcel por seis meses. Y no irá a la cárcel porque alguien lo ordene arbitrariamente, inventándole desacatos. No porque a alguno se le dio la gana, no, a usted lo encarcelarán incoándole un proceso, aplicando una ley que así lo establece expresamente, es decir, lo que antes se decía: haciendo justicia. Y esto es inédito. No es inédito en el Uruguay, es inédito en el mundo. Nunca hasta ahora una cosa así había sido intentada por nadie, ni Hitler, ni Stalin, ni Somosa, ni Hussein, ni Pinochet alguno había hecho cosa así. Y no es que los nuestros sean más osados que los otros, es que los otros tenían o tienen más sentido del ridículo que los nuestros. Y si yo les he citado esta última cuestión es porque si algo demuestra es que a pesar de todo lo que hasta ahora les vengo diciendo, igual van a perder. Porque esto último lo que demuestra es que ya saben que van a perder. Lo saben con tanta certeza que han terminado por andar con miedo hasta de los meros nombres de la gente."

"Esta elección, de por sí ilegítima, irregular y fraudulenta, es, la elección que el pueblo uruguayo va a ganar, y a ganar en forma aplastante. Y uno se preguntará por qué. Basta, en primer lugar, [illegible]

O DEPOIMENTO DE ALDUNATE

Ferreira Aldunate não aceita a «meia democracia» que os militares estão pretendendo impor ao país. Ele, inclusive, está afastado do processo eleitoral de novembro e assegura que as eleições são destinadas a legitimar uma situação ilegítima, inclusive com a eleição de delegados «confiáveis» aos olhos das Forças Armadas de seu país. Ferreira confia num novo Uruguai, porém a partir da real participação popular, com pleno direito de escolher seus governantes e uma forma legítima de representação do povo.

hay que ganar, porque no tenemos más remedio que ganar. Esto hay que afirmarlo casi con desesperación, porque nos va en ello el futuro del país. Es demasiado importante lo que está en juego para que podamos permitirnos una derrota."

"Este es el tercer intento. La elección de autoridades de los partidos tradicionales con el propósito de hacer cesar el mandato de sus direcciones legítimas, sustituyéndolas —esa es la vana esperanza, porque no aprenden ni a gospes—, la vana esperanza de sustituirlo por autoridades complacientes. Bueno, por eso, para eso, la intimidación, la clausura de los semanarios, las restricciones a la libertad de reuniones, los aprisionamientos injustos, todas las limitaciones a las libertades, y por las dudas, ya ha reaparecido una vez más, aquello de que en el fondo el gobierno es ajeno a los problemas que se ventilan, que el resultado electoral no afectará en lo más mínimo a la legitimidad y orientación del gobierno, etc., todas las otras cosas que ustedes saben. Pero claro, no es así. Digan lo que digan, no es así.

«Deber ineludible de votar, la indiferencia es repugnante.»

"Y es por eso que yo creo que todos tienen el deber ineludible de votar. El problema no es el de saber si el acto es legalmente obligatorio o no. El problema no es que la abstención sea ilegal o no. La verdadera cuestión es que la abstención es inmoral, ahora no puede haber nada más repugnante que la indiferencia. El problema de cada ciudadano uruguayo no es el de saber si vota o no vota. Su problema será solamente saber cómo vota, y naturalmente, si la ley fuera democrática y por consiguiente pareja, si el derecho que se le reconoce a los blancos, a los colorados y a los cívicos, se les reconociera a los demás, a todos los demás, y no hubieran partidos prohibidos por acto administrativo, entonces podría decirse que es también un ineludible deber cívico elegir un partido y votar dentro de él, para determinadas autoridades y su orientación.

Seguramente muchos no encontrarán ningún partido que los satisfaga plenamente, pero éstos, aun éstos, deberían elegir el que les guste más, hasta deberían elegir el que les disguste menos, si este es el caso. Pero nunca negarse, a pesar así sea en mínima parte, para mejorar lo bueno, [illegible] que empeore todavía más lo malo. Pero eso claro ya resultaría innegable cuando la libertad de elección realmente existe, no puede recibir, yo lo reconozco, la misma respuesta estando como en el Uruguay, a algunos de les cierra arbitrariamente el derecho a elegir las autoridades de su propio partido, y se pretende obligarlos entonces a determinar cuáles van a ser las de otro que no es el suyo. Quiero decir con esto, y lo quiero decir muy claramente, que considero que el voto en blanco en el Uruguay de hoy es para muchos ciudadanos una opción legítima. Lo entiendo perfectamente bien que haya quienes consideren indispensable usar este mecanismo del voto en blanco, para dejar expresada en esta forma su protesta ante la ilegitimidad de un sistema que les niega su derecho elemental a actuar dentro de su propia organización política. Y les digo más. Alguna vez, al advertir estos últimos días, que algunos dirigentes de partidos políticos proscritos exhortaban sus afiliados a votar en blanco, yo no pude menos que preguntarme por un instante a qué nuevo recurso tendrán que apelar ahora los cómplices de aquella cosa rastrera que denunciaba connivencia e infiltraciones dirigidas a torcer y decidir la mayoría dentro del Partido Nacional. Qué tendrán que descubrir, qué editorial de "El País" tendrán que escribir, para denunciar que no es blanca la mayoría del Partido Nacional."

"¿Cual debe ser la conducta del hombre o de la mujer corriente que aún cuando profesen firmes convicciones políticas, no integran la estructura orgánica de ningún partido? No sería buena cosa, me parece muy claro que no sería muy buena cosa, que obtaran por no contribuir a decidir con su voto positivo, por el mero hecho de que no les están abiertas todas las opciones por una ilegítima decisión del poder público. Eso sería exactamente lo mismo como si yo, por el hecho de que arbitrariamente se me prohibe votar y se me prohibe ser candidato, exhortara a mis compañeros políticos a no votar, o a votar en blanco. El problema es otro y muy otro, cuando no exista otra motivación concreta de orden estrictamente partidista, todo ciudadano, ante este como ante cualquier episodio electoral, debe hacerse una pregunta y solamente una pregunta, y ella es: ¿qué consecuencias tendrá mi voto? ¿En qué sentido incidirá la forma en que yo vote sobre el destino de mi país? Y planteada la cosa así, todo se vuelve meridianamente claro. Es indiferente para la recuperación de un régimen de libertad, es indiferente para la vigencia de una democracia pluralista, para la restitución de las garantías individuales, es indiferente para todo eso que sean unos u otros, quienes rijan los destinos de los partido stradicionales? ¿Quién se atreve a decir que sí? ¿Quién se atreve a sostener que es indiferente para la suerte de la República que los partidos tradicionales estén orientados en forma consecuente con su tradición democrática o caigan en manos de dirigentes que usen sus nombres para violar sus tradiciones, y para servir a un régimen que quiere destruir la democracia nacional? Yo creo que esto la gente lo va a ver muy claro. No puede no verlo claro.

«Vamos a reconstruir nuestro Uruguay entre todos.»

"Desde luego que a nuestro Uruguay querido lo vamos a tener que reconstruir entre todos, y cuando digo entre todos, digo entre todos. Con la mirada, bueno, con la mirada puesta en el porvenir. Y el gobierno tendrá que entender, tarde o temprano entenderá que alguna autoproclamada élite, tan minoritaria como arrogante, tendrá que entender, y quizá algún día entienda que en nuestro país, tal como es hoy, y quiera Dios siga siendo así por mucho tiempo, ninguna cosa podrá valer, ni durar, si no pasa por el camino de las grandes mayorías nacionales. Es decir, por el camino de los dos grandes partidos tradicionales. Para mí esto encierra juicio de valor, pero quien no lo comparta, bueno, deberá aceptar algo todavía más importante que es un hecho, simplemente un hecho, guste o no guste, y a mí me gusta. Y partiendo de este supuesto le venimos a pedir a la gente que el próximo 28 de noviembre vote las listas de los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha en las elecciones internas del Partido Nacional. Y tenemos muchas razones, muchas razones muy válidas para ello. Pienso, desde luego en razones serias, en razones de fondo. A mí me hace reír mucho la campaña pertinaz que desde hace tiempo se hace, sosteniendo que en el Partido Nacional la lucha está decidida en favor de los sectores democráticos, y que por consiguiente hay que votar en el Partido Colorado, porque en su seno podría ganar el Sr. Pacheco. Y digo muchas gracias, porque hasta ahora estaba convencido que el argumento era exactamente al revés, a mí me parecía, y me sigue pareciendo muy claro, que hay que votar al Partido Nacional precisamente porque en él no existe el más mínimo riesgo de que gane alguien parecido al Sr. Pacheco. Pero en fin, esto es cuestión de gustos.

"Lo que nosotros le decimos a la gente, a esa gente que tiene el derecho de decidir sobre las cosas de nuestro partido, porque nuestro partido no es un grupo, no es una secta, es una corriente nacional. Lo que decimos a esa gente es simplemente que nos ayude a mantener el partido, en su estilo de coraje y de dignidad. Que nos ayude a conservarlo como defensor de todas las libertades y los derechos, que nos ayude a convertirlo en un instrumento que restituya la República a su destino. Tenemos derecho más que sobrado para pedirlo, derecho y títulos, los del partido desde luego, pero también los nuestros, el de todos nosotros, incluyendo nuestros muertos. Nadie podrá reprocharnos un solo desfallecimiento, una sola claudicación en la defensa de la dignidad nacional. No hemos negociado, ni pactado, ni aceptado, ni otorgado, ni consentido ninguna ley, ninguna fórmula restrictiva del derecho de ningún ciudadano de ningún partido. Hemos rechazado expresa y categóricamente toda reglamentación que no reposara sobre la base irrenunciable de la estricta igualdad de todos ante la ley y quien sostenga o insinúe otra cosa, ningún favor le hace al país o se hace a sí mismo como ocurre siempre con los que mienten. Tenemos derecho a pedirle su voto a la gente en noviembre porque nuestro nuevo compromiso con ustedes es muy sencillo. Pregúntese en qué otras tiendas encontrará propósito tan claro y compromiso —compromiso es el nombre— tan firme. Y así se explicará por qué entre nosotros se encontrarán nuevamente los viejos luchadores probados, en una deslumbrante explosión de entusiasmo juvenil. El viejo tronco tiene raíz profunda y flores nuevas. ¡Viva la patria!

Yo siempre termino así cuando les hablo de lejos, porque desde lejos como yo estoy esto no se dice muy fuerte, pero se siente más hondo. Hasta pronto.

Fórm. 803

C Nº 817084

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

CONFIDENCIAL

Montevideo, 19 de noviembre de 1982.-

SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN C. CURUTCHET.

Of.Nº321/IE/82.
r.r.-

Senor Sub-Director:

Remito a usted la cuaderneta del circuito Nº 551, que funcionó en la calle 8 de Octubre 2850, Montevideo, en las elecciones del año 1971, donde actuó en calidad de delegado de Mesa el senor Héctor LEMA MEZONA, C.C. serie BBA 16.229. Según el oficio Nº386/78, enviado por esta Corte a ese Servicio de Información, presentó las hojas de votación números 90 y 190, del Partido Demócrata Cristiano. Sin embargo, en el Acta de Instalación correspondiente, hay dos flechas cruzadas donde puede interpretarse que, quien presentó esas listas fue Blanca Olga // GUAGLIANO ACOSTA de VERDE, C.C. serie BCA 58.779, y que el señor Héctor LEMA MEZONA presentó las hojas de votación 904 y 4904, // pertenecientes al Partido Nacional.

Solicito a usted el procesamiento de este material y una vez efectuado, la devolución del mismo.

Saludo a usted atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

22 NOV. 1982
22376

DPTO. I
PROC.
II

Montevideo, 23 de Noviembre de 19[illegible].-

[illegible] CE.PRO.DA.

[illegible] 689/82, [illegible]

001/2

22376

//...se resolvió habilitar al Candidato Nº 62 de la Lista A.D.P., Héctor LEMA MESOÑA por Oficio No.1039/D-I/82, y reintegrado el documento original a la Corte Electoral por Oficio No.1040/D-I/82, ARCHIVESE.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

LANY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC. COM. **RESERVADO** MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	14596	18.30	Rec. FACSIMIL	19-11-82

DESTINATARIO: Dtor. S. I. D.-

Montevideo.-

RADIO : Nro. 14596.-

TEXTO: Viajarán Piriápolis, Punta del Este, La Paloma, Rocha, Chuy, Punta del Diablo y Atlántida del 20 al 24/NOV/82, los diplomáticos Embajada URSS., Yuri V. Lebedev, Halina A. de Lebedev, Vladimir N. Tchibiriov, Natalia N. de Tchibiriov y Anatoli I. Bykov. Utilizarán coches M/ Benz Matrícula CD 7.272 y CD 7.318.-

Ministerio Interior.-

DPTO. [illegible]

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
M. I.	18.30	Sdo.Suárez// [illegible] (C.J.)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA: 20-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2860

SP

DPTO. I
PROC.
M

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
MESA DE ENTRADA
Fecha de Entrada 22 NOV. 1982
Pasa a Biográfico [illegible]
No. de Orden 22 372

22372

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

161030NOV982

112

MEMORANDUM No.262/82

ASUNTO: Acto de la lista ACE el 152115NOV982.-

EVALUACION: A - 1

INTERIOR
Conocimiento

T E X T O:

/-El 15 de los corrientes en la intersección de las calles Maldonado y Salto, entre las horas 2115 y 2215, se realizó un acto político de la lista ACE, del sector Libertad y Cambio. El mismo tuvo una concurrencia de 800 personas, aproximadamente.

-Los oradores fueron GERARDO TOVAGLIARI, JORGE LUIS ELIZALDE, JOSE LUIS GUNTIN y ENRIQUE TARIGO.-

-Todos los discursos tienen el denominador común de: atacar a JORGE PACHECO ARECO, estar en desacuerdo y criticar la política económica del Gobierno y mostrarse doloridos por la falta de libertad en los últimos diez años y actual, según manifiestan.-

-De la parte oratoria se deben resaltar los siguientes pasajes:

Discurso de JOSE GUNTIN:

-"Siento como primer deber al subirme a una tribuna política, referirme a cinco personas, cinco hombres, que justamente por hablar desde una tribuna política y en esta misma campaña electoral, han sido privados de su libertad física. Sus nombres son: JUAN ZORRILLA, HORACIO ...RRA GALLINAL, PEDRO SALDAIN, ALBERTO ZUMARAN y CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA "...

Discurso de ENRIQUE TARIGO:

-"Sabemos si porque hemos hecho la dolorosa experiencia de estos diez años, de que sin la democracia, no podemos siquiera plantear nuestros problemas y menos aún resolverlos, porque a nosotros nos ha pasado , y nos ha tocado vivir, la experiencia que viven los italianos en las décadas del 20, 30 y 40 y que decia uno de los demócrtas italianos, que 20 años de fascismo, no le habian solucionado a Italia ninguno de sus problemas, y en cambio le habia agregado un sinnúmero de problemas que antes no existian. Y esta es la realidad del País mis amigos.......Los problemas del País no son constitucionales, tenemos una buena constitución y en definitiva el grave problema que tiene el País no es reformar la Contitución, sino volver de una buena vez al cauce de una Constitución."...

..."Porque Yo y todos ustedes seguramente sentimos respeto por las Fuerzas Armadas del País, sentimos respeto por las Fuerzas Armadas como institución de la República. Sentimos respeto por las Fuerzas Armadas

22378

como sentimos respeto por la Presidencia de la República, como sentimos respeto por el Poder Judicial, como sentimos respeto por el Parlamento, lo que no nos impide porque es una cosa distinta que no debe confundirse, ni puede ni debe confundirse, lo que no nos impide digo, de que señalemos a este Presidente de la República, o al que sea o como habiendo incumplido el deber, como que señalemos a este o aquel parlamentario como habiendo traicionado sus obligaciones, que señalemos a este u otro integrante del Poder Judicial, como no habiendo sido fiel a su vocación y a su mandato, son dos cosas distintas las instituciones y los agentes y las personas físicas que desempeñan los cargos, Hemos dicho nosotros más de una vez, que porque sentimos respeto por las Fuerzas Armadas, no queremos que sean las Fuerzas Armadas las que gobiernen, porque cuando las Fuerzas Armadas ejercen el Gobierno, asumen el papel de gobernantes, ineludiblemente, inevitablemente tienen que hacer política, porque la política es eso, el arte de gobernar. Y quedan entonces sometidos a la crítica de la ciudadania. Y para que las Fuerzas Armadas puedan estar por encima de la crítica de la ciudadania, ellos deben limitarse a sus funciones específicas, que no es la de gobernar sino la de defender las instituciones."...

Referente al ex Presidente JORGE PACHECO ARECO manifiesta:..."a este personaje ahora le dicen NIKI LAUDA, porque requemado todavia continua en carrera"...-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Perez.-

DISTRIBUCION.

Original: Sr. Analista político
Copia No.1:Archivo Departamento III (POE)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.11.82
Pasa a Analista
No. de Orden 1731

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 NOV. 1982
Pasa a Analistas Específicos (Interno)
No. de Orden 22378

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181000- NOVIEMBRE - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1199/B/DI/P.E/982).-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Ampliando lo comunicado en mi P.E.I. (I) No.1021/B/DI/PE/982 se adjunta P.E.I. No.131/D-2/982 de la D.E.III, de acuerdo al Pedido de Búsqueda No. 4/82 de ese Servicio.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS-
261620-OCT-1982 .-
PQ - 85

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.131/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.No.081/B/SS/982/Dpto.II.E.M.E.-

III.-T E X T O :

A - Las alineaciones de las Listas Departamentales que apoyan en lo Nacional, a grupos mayores son;

1 -Por el Partido Colorado:

-A Jorge Pacheco Areco:

Las Listas H.A.B.,H.A.C.,H.A.E.,I.A.C.,T.A.K.,T.A.J.,T.A.I., J.A.G.,J.A.C.,J.A.B.,K.A.E.,K.A.S.,K.A.T.,K.A.D.,y L.A.G.-

-A Julio María Sanguinetti:

Las Listas H.A.I.,I.A.E.,T.A.L.,J.A.E.,K.A.B.,K.A.H.,K.A.U., L.A.E., y L.A.D.-

-A Enrique Tarigo:

Las Listas H.A.J.,J.A.K.,J.A.I.,K.A.P., y K.A.Q.-

-A Luis E. Juan:

La Lista I.A.I.-

-A Manuel Flores Mora:

Las Listas K.A.M.,L.A.B.,L.A.I., y L.A.K.-

-A Julio C. Grauert:

La Lista K.A.O.-

2 -Por el Partido Nacional:

a- De tendencia Ferreirista:

-A Juan Pivel Devoto:

Las Listas H.A.H.,T.A.F.,T.A.G.,I.A.F.,J.A.D.,K.A.F.,K.A.L., y K.A.N.-

-A Eduardo Pons Etcheverry:

La Lista L.A.H.-

INTERIOR
Conocimiento

-A Horacio Terra Gallinal:

La Lista L.A.C.-

b-De tendencia Herrerista:

-A Luis Alberto Lacalle Herrera:

Las Listas H.A.D.,H.A.K.,I.A.H.,I.A.B.,J.A.F.,J.A.M.,J.A.A., K.A.J. y K.A.R.-

-A Alberto Puig Larravide:

La Lista T.A.M.-

-A César Zacarías Palomeque:

Las Listas T.A.D., y T.A.E.-

-A Alberto Fernandez Kelly:

Las Listas L.A.J. y L.A.F.-

3 -Partido Unión Cívica:

-A Juan V. Chiarino Ciganda:

Las Listas H.A.F., T.A.H. y J.A.J.-

-A Pérez del Castillo:

La Lista K.A.I.-

B -Grado de Adhesión Popular

Computo de concurrencia en los meses de agosto y setiembre en el ámbito,de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos.

1 -Partido Nacional.

-De Tendencia Ferreirista:

Apoyan a Juan Pivel Devoto:

73 Reuniones - 2.768 Concurrentes.-

Apoyan a Eduardo Pons Etcheverry:

2 Reuniones - 195 Concurrentes.-

Apoyan a Horacio Terra Gallinal:

1 Reunión - 32 Concurrentes.-

-De Tendencia Herrerista:

Apoyan a Luis Alberto Lacalle Herrera:

61 Reuniones - 1.687 Concurrentes.-

Apoyan a Alberto Puig Larravide:

14 Reuniones - 130 Concurrentes.-

///...

Apoyan a Alberto Fernandez Kelly:

3 Reuniones - 140 Concurrentes.-

Apoyan a César Zacarías Palomeque:

24 Reuniones - 569 Concurrentes.-

2 -<u>Partido Colorado</u>.

Apoyan a Jorge Pacheco Areco:

64 Reuniones - 2.351 Concurrentes.-

Apoyan a Julio María Sanguinetti:

29 Reuniones - 1.009 Concurrentes.-

Apoyan a Enrique Tarigo:

27 Reuniones - 1.370 Concurrentes.-

<u>LA ACTITUD DE LA POBLACION RESPECTO AL PROCESO</u>:

C -La situación económica actual que vive el País condiciona y marca una cierta oposición al proceso, la que se hace más notoria en el sector agropecuario, especialmente en los departamentos de Tacuarembó y Salto, dentro de la Zona de Acción y en el sector obrero e industrial del departamento de Paysandú; existiendo en los demás departamentos con excepción de Artigas - donde se palpa una opinión pública de aparente conformidad - indiferencia y un cierto grado de desconcierto ante la situación económica ya mencionada y siendo prácticamente el más importante objeto de preocupación el tener soluciones a corto plazo de los problemas que la misma les trae aparejado.-

Se puede concluír que a medida que pase el tiempo y que la población vaya tomando posiciones más definidas, incentivadas por la mayoría de los candidatos de los Partidos que no cejan en su empeño de criticar la acción del Gobierno y si demoran en llegar las soluciones a los problemas económicos que nos afectan, como consecuencia de la situación mundial, el proceso va a ir perdiendo apoyo.-

///...

15

D -En la Zona de Acción de la División Ejército III, la reacción de la población con respecto a la creación del nuevo Partido "Unión Patriótica Salvadora de la Democracia", es practicamente nula.-

No se han recogido apreciaciones de índole alguna, ya sea por la falta de conocimiento o por la falta de / actividad del mencionado Partido.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.-
Archivo D-2.-

El Comandante División Ejército III.-

PZ/has.-

General
Hugo M. Medina.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
171100- NOVIEMBRE -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1197/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. No.106/D-2/982 de la D.E.II en el que se contesta Pedido de Búsqueda No.4/82.-

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

15/3/83

INTERIOR
Conocimiento (II)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
13/11/82
ESID
JOLGO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20.11.82
PASE A: Analistas
SALIDA: 2874

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Analistas Bco(Pol/Ext.)
No. de Orden 22387

001/9

SECRETO Dpto. E-II

HOJA NRO.1 DE 8
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE -
051100NOV - 982
S R 90-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.106/D-2/982-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.081/B/SS/982-

III.-T E X T O:

-DURAZNO :-

a)-PARTIDO NACIONAL-

1-Coordinadora Nacionalista de Durazno:

-Lista R.A.D.,Sub-lema"Aparicio Saravia"-

La misma se alínea al Triunvirato,que comprende los Movimientos"Por la Patria","Nacional de Rocha","Consejo Nacional Herrerista" y "Landonismo de Durazno"-

2-Agrupación "Luis A.Herrera":

-Lista R.A.F.,Hasta el momento sin alinearse con grupos mayores;de hacerlo,se encuadraría en el grupo"Coordinadora Nacional Popular Herrerista",desconociéndose su opción por la figura representativa a nivel nacional-

3-Agrupación"Por los Ideales de Herrera":

-Lista R.A.H.,Sub-lema"Por la Unión Nacional y el Herrerismo". El mismo se encuentra alineado al grupo "Acción Nacional Herrerista",apoyando la figura representativa a nivel nacional del Ing.Vejo Rodríguez-

4-Agrupación"Juventud Protagonista":

-Lista R.A.J.,Sub-lema"Libertad,Justicia,Dignidad"-Esta agrupación nucléa a jóvenes del medio,que si bien no se alínean con otros grupos a nivel nacional,lo hacen a nivel departa - mental con la Coordinadora Nacionalista de Durazno,Sub-lema "Aparicio Saravia"-

PARTIDO COLORADO-

1-Agrupación"Doctrina Batllista":

-Lista R.A.B.,Sub-lema"Unión Colorada y Batllista": La misma se alínea al grupo"Unión Colorada y Batllista",con la figura representativa a nivel nacional,del Sr.Jorge Pa - checo Areco-

2-Agrupación"Oscar D.Gestido":

-Lista R.A.C.,Sub-lema"Unión Colorada y Batllista"-De igual lineamiento que el anterior-

BATLLISMO-

1-Sub-lema"Unión Batllista Radical":

-Lista R.A.E.,Alineada a la "Corriente Batllista Independiente"-con la figura representativa a nivel nacional del Dr. Amílcar Vasconcellos-

2-Agrupación Dptal."Baltasar Brum":

SECRETO

.No.106/D-2/982-

Hoja No.2 de 8

///....

a)-Lista R.A.C.,Sub-lema"Batllismo Unido"-Nucléa a viejos y jóvenes políticos del medio y se encuentra alineado al grupo"Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas",que lideran los Dres.Tarigo y Sanguinetti-

b)-Poca concurrencia de asistentes en actos comunes y principalmente la adhesión popular se dirige a las listas R.A.D. y R.A.F., del Partido Nacional y R.A.B.,del Partido Colorado-

c)-Existen grupos de apoyo y de expectativa,pero también hay grupos de oposición que trabajan intensamente,cuyos móviles para captar adeptos es el rechazo principalmente de las Fuerzas Armadas dentro del Gobierno-Estos grupos son integrados en su mayoría por jóvenes,a diferencia de los grupos de apoyo al proceso,que están constituídos principalmente por gente mayor-

d)-Dado la poca propaganda y difusión de este partido,el que además no cuenta con una representación constituída en este Dpto.y la reserva de opinión de los demás partidos políticos,no existen medios suficientes para juzgar la actitud de la población-

-FLORIDA:-

a)-PARTIDO NACIONAL-

-Existen a nivel departamental cuatro Agrupaciones de acuerdo al siguiente detalle:

1-Agrupación"Movimiento de Unidad Nacionalista de Florida"

-Lista Q.A.D.,No ha sido posible a la fecha identificar su alineación dentro del ámbito Nacional-

Su líder a nivel departamental es el Escribano Wáshington FERNANDEZ MARIN-

2-Agrupación"Aparicio Saravia":

-Lista Q.A.E.,Bajo esta denominación se agrupan"Consejo Nacional Herrerista","Movimiento de Rocha" y "Movimiento Por la Patria"-

Responden en lo Nacional al Consejo Nacional Herrerista, opositor al actual proceso;líder natural Jorge SILVEIRA ZABALA-

Su líder a nivel departamental es el Dr.(Abogado) Juan Angel BORCHE-

3-Agrupación"Herrera-Heber"- :

-Lista Q.A.H.,Responde en lo Nacional al Grupo Acción Nacional Herrerista orientación política general de apoyo al actual proceso-

Su líder a nivel departamental es el Dr.Julio CHIFFLET BELLINO,-

4-Agrupación"Movimiento Popular de Unidad Nacionalista - Poncho Blanco,de Florida"

-Lista Q.A.I.,No ha sido posible a la fecha identificar su alineación dentro del ámbito Nacional-

Su líder a nivel departamental es el Sr.Alberto GORONFURNO-

003(B)

22387

SECRETO

///....

PARTIDO COLORADO-

-Existen a nivel departamental tres Agrupaciones de acuerdo - al siguiente detalle:

1-Agrupación"Presidente General Oscar D.Gestido":

-Lista Q.A.B.,Agrupación que apoya al actual proceso-Responde en lo Nacional al movimiento"Unión Colorada y Batllista líder nato Jorge PACHECO ARECO;líder natural:Walter SANTOS principal grupo político que brinda su apoyo al proceso- Su principal líder a nivel departamental era el Agrimensor Julián PELUFFO FORTUNATO quien falleciera el día 26/IX/82- Otros integrantes destacados del sector son el Profesor José Domingo ARMENDANO,integrante de las listas 23 y 2123 del Partido Colorado en las elecciones nacionales correspondientes al año 1971,habiendo sido Candidato a la Intendencia Municipal de Florida por dichas listas-

2-Agrupación"Juan Justo Amaro Peralta":

-Lista Q.A.C.,Responde en lo Nacional al movimiento"Principista Colorada y Batllista";opositor al actual proceso- Su líder a nivel departamental es Juan Justo AMARO CORRADO

3-Agrupación"Por Constitución y Leyes Democráticas",Distintivo"Batllismo Unido":

-Lista Q.A.F.,Responde en lo Nacional al movimiento"Corriente Batllista Independiente" y al movimiento"Unidad y Reforma",movimiento opositor al actual proceso;son sus líderes el Dr.Enrique TARIGO y el Dr.Julio María SANGUINETTI-
Su líder a nivel departamental es el Dr.(Abogado) Nelson Vicente SICA DELL ISOLA-

PARTIDO UNION CIVICA-

1-Agrupación"Unión Cívica":

-Lista Q.A.C.,Responde en lo Nacional a la Unión Cívica-
Su líder a nivel departamental es Loreto ANGELERO PINI-

b)-El grado de adhesión popular,pese a cierta indiferencia de la población,es similar dentro de los distintos sectores ya mencionados de los Partidos Blancos y Colorados,encontrándose en un grado inferior la Unión Cívica-

c)-En la actitud de la población respecto al proceso;se ha detectado descconformidad con relación a la conducción económica, se nota una tendencia general que en la actualidad se vive en tranquilidad con relación a la seguridad-

d)-Sin información-

-FLORES: -

a)-PARTIDO NACIONAL-

1-Movimiento Nacional de Rocha-Consejo Nacional Herrerista:

-Lista P.A.F.,Su principal líder,Wàshington LEGASPI CARRARA, en las Elecciones de 1971 encabezó en lo departamental la lista 504"Movimiento Nacional de Rocha"-

2-Movimiento Por la Patria:Agrupación"Leandro Gómez"

-Lista P.A.G.,La mayoría de sus integrantes,integraron las Listas 1,112 y 212 del Movimiento Por la Patria- ..///

///.....

3-Renovación Nacionalista:

Lista P.A.H.,Sus integrantes,en su mayoría,figuraron en - las Listas 25,29 y 211 en las Elecciones de 1971,cuyo líder era el actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr.Luis A.CRISCI,por lo que existe la casi certeza de su integración a Acción Nacional Herrerista,ya que ésta,al igual que las mencionadas Listas,se originan en el grupo Aguerrondo-Heber de 1971-

PARTIDO COLORADO-

1-Batllismo Unido:

-Lista P.A.C.,De acuerdo al acercamiento previsto en el Orden de Batalla de los Partidos Políticos,entre los grupos Corriente Batllista Independiente y Unidad y Reforma y lo expresado precedentemente,quedaría probada la alineación entre la Lista P.A.C.y los mencionados sectores-

2-Unión Colorada y Batllista:

-Lista P.A.E.,Sub-lema "Unión Colorada y Batllista"-

b-El grado de adhesión popular manifestado a través de la concurrencia a actos de las respectivas listas,indica:

1-Un mínimo apoyo a la Unión Cívica,que sólo logró la concurrencia de 64 firmas para su presentación ante la Oficina Electoral Departamental-

2-Siendo Flores un Departamento de tradicional mayoría blanca, pero habiéndose sub-dividido el Partido Nacional en tres sectores y el Partido Colorado en dos,se estaría ante una equidad de apoyo a los cinco sectores que hace difícil prever los resultados de las próximas elecciones internas,existiendo una relativa inclinación hacia los sectores de oposición(Listas P.A.F.y P.A.G.del Partido Nacional y Lista P.A.C.del Partido Colorado) debido al trabajo propagandístico que desarrollan,destacándose como las de más rápida organización y que han realizado mas actos,las Listas PAF y PAG.

c-La población muestra un mediano apoyo al proceso,que se refleja a través de la aceptación y apoyo prestados a distintas iniciativas de las autoridades departamentales y regionales-No obstante,el accionar de grupos políticos liderados por decididos opositores,despierta en la ciudadanía un desconformismo hacia las autoridades constituídas,reprochándoseles su"inconstitucionalidad",agravado ello por la situación económica existentte,punto que es explotado continuamente por grupos de oposición integrados en su mayor parte por hacendados y comerciantes de buena posición económica,que no obstante ello,no se integran brindando iniciativas en pro del desarrollo departamental-

d-No existe hasta el momento información de que este Partido esté realizando propaganda para lograr adeptos en la Z.A.de C. Trinidad-

-COLONIA: -

///...

a)-PARTIDO NACIONAL-

-Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha:

-Lista N.A.B.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Carminillo MEDEROS-

2.-Agrupación "Por el Nacionalismo":

-Lista N.A.I., Su líder a nivel departamental es el Sr. Néstor CARRO OLIVERA.-

3.-Agrupación "Luis A. De Herrera":

-Lista N.A.C., Su líder a nivel departamental es el Sr. Edison Fco. SEDARRI-

4.-Agrupación "Herrera Nardone":

-Lista No.N.A.C.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Hugo Pedro DUPRE PEYREGA-

5.-Movimiento Nacionalista y Rulalista por el Progreso de Colonia:

-Lista N.A.F., Su líder a nivel departamental es el Sr. Ricardo PLANCHON MALAN-

-PARTIDO COLORADO-

1.-Agrupación Batllismo Unido:

-Lista N.A.D.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Jorge Roberto SANGUINETTI SAENZ-

2.-Movimiento Rivera-Batlle:

-Lista N.A.M., Su líder a nivel departamental es el Sr. Carlos Alberto ZACARZAZU RAGGIO-

3.-Unión Colorada y Batllista:

-Lista N.A.H.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Guido Ariel MICHELIN SALOMON-

4.-Agrupación Doctrina y Acción:

-Lista N.A.J.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Raúl IDIARTE.-

5.-Agrupación Joaquín Suárez:

-Lista N.A.K.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Luis María MORIS-

6.-Movimiento Nacional Nuevo Uruguay:

-Lista N.A.L.,Su líder a nivel departamental es el Sr. Rubén Darío FILIPA.-

b)-Tomando como base reunión pública realizada por"Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha" y la visita a las ciudades de Colonia y Cármelo de los lideres Nacionales del Partido Colorado Julio María Sanguinetti y Amilcar / Vasconcellos (h) y de Jorge Pacheco Areco, la cantidad de concurrentes a las mismas es de un promedio aproximado a las 300 personas.-

c)-Acorde a las similitud de concurrencias a los diferentes actos y actividades partidarias, no ha sido posible de-/terminar cual es la más predominante.-Las que más tras-/cienden son las contrarias al Proceso,aprovechando las / dificultades económicas actuales y sus derivaciones sociales, como.-///

SECRETO

//.....

asimismo la campaña política en desarrollo-

-Las actitudes a favor igualmente se constatan,a -pesar de la situación actual,por manifestaciones de desengaño ante el resurgimiento de tácticas y personajes políticos conocidos,por la presunción de que la actual seguridad y paz se vean afectadas en el futuro-

-En general,las próximas elecciones internas no han despertado interés mayoritario,los distintos grupos han obtenido un apoyo limitado de pequeños núcleos de partidarios manteniéndose la mayoría de la población indiferente,indecisa,desconociendo la importancia de las elecciones internas-

-Existiría una actitud de respeto al Proceso,a pesar de la situación económica,social,y política actual-

No se ha captado o apreciado ninguna manifestación al respecto,particularmente por el hecho de que el nuevo Partido no participa en las elecciones internas y no se ha definido claramente su formación-

-MERCEDES -

a)-PARTIDO NACIONAL-

1-Agrupación Aparicio Saravia:

-Lista M.A.B.,Sub-lema"Unidad Nacionalista"-

Opositora al proceso Cívico-Militar,no posee líder de -grupos mayores a nivel Nacional-

2-Agrupación"Poncho Blanco":

-Lista M.A.F.,Sub-lema"Unidad Nacionalista"-

No se manifiesta opositora al proceso cívico-Militar,no posee líder de grupos mayores a nivel Nacional-

3-Agrupación Aparicio Saravia:

-Lista M.A.J.,Sub-lema"Por Soriano y por la Patria"

Opositora al proceso Cívico-Militar,no posee líder a nivel Nacional-

4-Agrupación por el Progreso de Soriano"Herrerismo-Ruralismo":

-Lista M.A.Q.,No se manifiesta opositora al proceso cívico-Militar,no posee líder de grupos mayores a nivel Nacional-

PARTIDO COLORADO-

1-Agrupación Batllismo Unido:

-Lista M.A.E.,Sub-Lema"Batllismo",Opositora al proceso cívico -Militar,apoya la candidatura a nivel Nacional del Dr.Julio Ma.Sanguinetti y Enrique Tarigo-

2-Agrupación Colorada y Batllista de Soriano:

-Lista M.A.G.,No se manifiesta opositora al proceso cívico-Militar,apoya la candidatura a nivel Nacional de Jorge Pacheco Areco-

3-Agrupación"Por Soriano y con Pacheco":

-Lista M.A.H.,No se manifiesta oposdtora al proceso cívi-

..////

SECRETO

No.106/D-2/982-

///.....

co-Militar,apoya la candidatura a nivel Nacional de - Jorge Pacheco Areco-

4-Agrupación"Batllismo Avanzada":

-Lista M.A.K.,No se manifiesta opositora al proceso cívi co-Militar,no posee líder a nivel Nacional-

5-Agrupación"Acción Renovadora Colorada y Batllista":

-Lista M.A.M.,No se manifiesta opositora al proceso cívi co-Militar,no posee líder a nivel Nacional-

UNION CIVICA-

1-Lista M.A.I.,Unión Cívica;No se manifiesta opositora al proceso cívico-militar,no posee líder a nivel Nacional-

b.)-Se estima en un 50% teniendo en cuenta la cantidad de votan tes habilitados en el Departamento,destacándose un mayor apoyo hacia el partido Colorado,seguido por el Partido Na - cional quedando como un grupo muy reducido la Unión Cívica-

c)-

1-Actual Proceso:pasiva-

2-Próximas elecciones:pasiva-

d)-Se desconoce,ya que no se ha detectado en el ámbito de res- ponsabilidad,movimientos para la creación de este Partido-

SAN JOSE:-

a)-PARTIDO NACIONAL-

1-Agrupación"Herrera-Zorrilla"

-Lista O.A.G.,Sub-lema"Por la Unión Nacionalista"-

La misma está encabezada a nivel departamental por Alejandro ZORRILLA y el escribano Juan Angel MENENDEZ,obedeciendo a la corriente política de la Acción Nacional Herrerista con la que se encuentra alineada-

2-Agrupación"Movimiento Por la Patria,Movimiento Nacional de Rocha":

-Lista O.A.D.,Sub-lema"Oribe-Saravia-Herrera",La misma está encabezada a nivel departamental por el escribano Juan A.Oxacelhay,escribano César Lema y abogado Pedro Sfeir-Obedece a los lineamientos políticos de PIVEL DEVOTO y Eladio FERNANDEZ MENENDEZ(oriundo de San José)-

PARTIDO COLORADO-

1-Movimiento Integracionista de San José:

-Lista O.A.C.,Sub-lema"Unión Colorada y Batllista"-Encabezada a nivel departamental por el Consejero de Estado escribano Pedro W.CERSOCIMO-La misma obedece a los lineamientos del líder Jorge PECHECO ARECO-Se presenta como la tercera en orden de ascendencia sobre la población

2-Agrupación:Batllismo Unido de San José"

-Lista O.A.E.,Sub-lema"Batllismo" Encabezada a nivel departamental por Raúl Lago,escribano Daniel Arena,Miguel Amaro y Genaro Silvera-La misma obedece a los lineamientos generales de su líder el Doctor Enrique TARIGO.Este sector no representa un peso considerable a nivel departamental-

////....

3-Agrupación Jorge PACHECO ARECO:

-Lista OAH ;Sub-lema"Unión Colorada y Batllista" Encabezada a nivel departamental por Ernesto ZILIANI Francisco DONATO-Esta corriente obedecería a los lineamientos generales de su líder Jorge PACHECO ARECO,siendo la fracción política tradicional más débil del departamento en lo que a adeptos de refiere-

Conocimiento

UNION RADICAL CRISTIANA:

Conocimiento 1-Unión Cívica Letra O.A.F.,Está encabezada a nivel departamental por Humberto CIGANDA BERNECHE y el doctor Ramón CHAPPER LABORDE-La misma se encuentra muy disminuida debido a la desarticulación que sufriera en las últimas elecciones cuando se dividieran en dos grupos(URC-PDC)-Representa la agrupación política de menor peso a nivel departamental-

b)-Hasta el momento se ha registrado una mayor concurrencia a los actos desarrollados por el Partido Nacional, sobre los del Partido Colorado-

c)-La misma es de una casi total apatía basado en el hecho de que en la mayoría de los sectores que reinician su actividad política, se vuelven a encontrar líderes que han sido desacreditados por su actuación anterior y debido también a la falta de personalidades que ostenten un carisma apropiado para erigirse como tales- -A esto se le suma el tiempo transcurrido en la inactividad política donde no se desarrollaron tareas de captación por lo que se produce un lógico desinterés generacional por esta actividad-

d)-Con respecto a esta nueva Fuerza Política sólo se ha tomado comocimiento de su existencia(a nivel población) por lo informado en los órganos de prensa capitalinos, pero se descarta que debido a que no ha desarrollado actividades de captación ni propaganda a nivel departamental, así como el desconocimiento de sus fundamentos programáticos, hacen que no se le tenga en cuenta por parte de la población, descartándose incluso que llegue a formar una fuerza política considerable a nivel departamental para las elecciones del año 1984-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronal
Hamilton VILIZZIO-

D-

009(B)/9 22387

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160900- NOVIEMBRE 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1188/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: El día 24OCT82 a la hora 1900 se localizó una reunión política en el Restaurant Angusto en Avda.Tamandaré, pegado a la Iglesia del Rosario en LIVRAMENTO (BRASIL), donde se encontraba el ex-Senador - Jorge Batlle Ibañez y aproximadamente 200 personas, muchos de ellos afiliados a la lista H.A.I.
Los oradores en dicha reunión fueron el ex-Senador Jorge Batlle Ibañez, ex-Senador Guido Machado Brum y la abogada Mariella de Marco de Morales.
En dicha oportunidad el ex-Senador Batlle manifestó entre otras cosas: "que el Partido Colorado o sea la lista 29 tenía que conseguir votos - para superar el 70 o 75% de la población para que el pueblo hiciera la Constitución que era lo que quería el pueblo, porque la Constitución que estaba propuesta era antidemocrática y que en el Uruguay - había dos millones de votantes y tenían que votar todos para así sacar al Gobierno Militar que estaba llevando el País al pozo y que tenían que pensar, en los despatriados que andaban vagando por otros países ya que estos no tenían nada que ver con los problemas del País, ya - que el Gobierno había hecho una mala política y estos tenían que regresar.
Manifestó que en la época de la política había vacas gordas, que el - País producía al igual que la agricultura y que ahora no marcha nada, que tenían que irse del País para mantener su capital.
La mencionada reunión finalizó aproximadamente a la hora 24:00.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 NOV. 1982
Pasa a Analista
No. de Orden 22391

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL: ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

19-XI-82
1021

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20-11-82
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 2867

DPTO: I
PROC.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
170800- NOVIEMBRE -1982

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1195/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del Artículo publicado en español en el Diario "A PLATEIA" de la C.LIVRAMENTO (BRASIL), de fecha 26OCT82 - referente a:
"Página de Rivera"
"Otro golpe contra la Democracia en Uruguay"
"Más campos para el Capital Extranjero"
Se hace notar que en el artículo titulado "Más campos para el Capital Extranjero", se debe referir al Señor Mario LIBRAN LOPEZ, actual Presidente de la Asociación Rural de Tacuarembó quién pronunció dicho discurso y no al Señor Hugo ECHENAGUCIA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19/11/82
Pasa a S/D
No. de Identificación 10062

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20.11.82
PASA A: Avaluación
SALIDA: 2273

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
22 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Evaluación - Biográfico (Arch.)
No. de ... 22392

22392

[illegible] tiempos para el capital extranjero

Palabras pronunciadas por el presidente de la Asociación Rural de Tacuarembó, el pasado sábado 16, con motivo de la inauguración de la Exposición Feria Hugo Echeagaray.

Productores amigos: Asociación Rural de Tacuarembó y ustedes, han visto una Exposición diferente: sin stand, sin inauguración, sin brilho, sin invitaciones especiales a las autoridades.

Así lo han querido los productores de Tacuarembó; así lo exigen las circunstancias amargas que hoy vive todo el trabajo nacional.

El agro no está para fiestas. Con los brazos caídos asistimos hoy, sojuzgados y sin esperanzas, al desmantelamiento sistemático y sin sentido de todas las áreas agrarias. Desde los lecheros hasta los granjeros pasando por cabañeros, criadores y agricultores. Todas, absolutamente todas, las áreas de producción, han sido sometidas por el monetarismo apátrida de Chicago.

Nuestro departamento, por ser el más grande y por ser especialmente pecuario, se ha constituido en el epicentro de la crisis.

Hace dos años y medio, en San José, los productores, en un gesto franco y leal advertimos al gobierno de la proximidad de la misma; y se nos contestó, con altivez y desprecio que éramos gente que arrimaba brasas para su asado. Y el asado no era sólo nuestro, era también de los que hoy salieron desesperadamente a vender el oro que con sudor, sacrificio y lágrimas, atesoraron nuestros abuelos.

Productores amigos: acaba de salir una refinanciación que, en primer lugar, ha servido como excusa para vender reservas, que en segundo lugar, es absolutamente inoperante; pues son los Bancos quienes deciden si la dan o no, y que, en tercer lugar, y esto es lo peor, sirvió para que el gobierno, preocupado por el esfuerzo que le costaría al sistema financiero sobrellevarla, aprobara como contrapartida la ley de intermediación financiera. Ley que, aportando un marco jurídico nuevo, permite a los Bancos quedarse con los campos y las haciendas de los productores en los propios remates judiciales. Por un lado, el Presidente de la República manifiesta, en Artigas: «Las fuerzas armadas no quieren volver a ser el brazo armado de la oligarquía», por otro: el gobierno que preside, da nuevas armas al sistema financiero.

Todo esto que nos pasa a todos los uruguayos, es porque el gobierno que nos rige está constituido por autoridades de hecho, no de derecho. No hay canales de comunicación entre gobierno y pueblo; el gobierno pretende interpretar a las mayorías silenciosas, y lo que ha logrado ha sido imponer sus decisiones... a las mayorías silenciadas.

Productores amigos: la verdad es una sola: el futuro de este país está en el trabajo de todos los uruguayos, la agropecuaria es el pilar de nuestro desarrollo futuro: cuando entre mate y mate, al mediodía escuchen a nuestras autoridades comprometiéndose públicamente a transformarnos en plaza financiera, recuerden a Artigas: «No venderemos el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad».

No es hora de arrear banderas, al final de esta última batalla abrá vencidos y vencedores, pero no teman, el gran General conduce nuestro ejército, y cuando suenen los clarines de victoria, a la voz de «piedad para los vencidos» la agropecuaria reconstruirá con trabajo y abnegación las bases mismas sobre las que se asentará el futuro de la nación.

Antes de terminar, quiero decirles lo siguiente: en homenaje a Artigas, al protector de los pueblos libres, a ése, que cuando el gobierno lo recuerda tiene sólo una frase desde hace tiempo, a esta parte, que dice «Nada tenemos que esperar que no sea de nosotros mismos», y mientras tanto, el gobierno espera que venga desde el exterior el milagro que arregle lo que él ha destruido, a ese Artigas que no quiere ver más a cuatro gobernantes en una plaza vacía, al Artigas que quiere volver a ver a todos los uruguayos en plazas llenas, al Artigas de las plazas llenas, al Artigas que todos concebimos, en homenaje a él, de pie vamos a escuchar y vamos a cantar el Himno Nacional.

Otro golpe contra la democracia en Uruguay

En un nuevo acto de represión, el régimen de facto que gobierna el Uruguay, el 20 de octubre pasado, fueron detenidos por las fuerzas de Seguridad, tres de los integrantes del sector mayoritario y progresista del Partido Nacional.

El Ing. Agr. Horacio Terra y los dirigentes juveniles Carlos Pita y Rodolfo Saldain, fueron llevados desde sus domicilios y empleos a las macabras «oficinas» del Departamento de Inteligencia de la Policía de Montevideo. Asimismo en Tacuarembó, fue también puesto a disposición de la «justicia militar» el dirigente local Tomás Larregui.

La excusa de los referidos «procedimientos», fueron los discursos pronunciados por los mismos, en los multitudinarios actos organizados por los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha en el marco de la campaña electoral para las próximas elecciones internas que el propio Gobierno convocó.

Con su principal líder, Wilson Ferreira Aldunate, en el exilio; con sus principales dirigentes proscriptos; con sus diarios clausurados, el Partido comenzó a reorganizarse para la instancia decisiva del 28 de noviembre.

A pesar de las indudables desventajas, de tener que actuar en tan adversas condiciones, el Partido ha decidido lanzarse a la lucha electoral, conciente de que la madurez cívica de su pueblo sería un elemento suficiente para contrarrestar la propaganda y la represión oficial.

Tomando las internas como un «nuevo plebiscito» el Partido se ha puesto en funcionamiento, demostrando al régimen dictatorial que no fueron suficientes diez años de silencio forzado, para convencer al pueblo de que abdicara de los principios que con tanto sacrificio y tanta sangre derramada, las generaciones pasadas le habían legado.

Por eso, a pesar de las clausuras de sus órganos de prensa, de las proscripciones de sus líderes, de las nuevas persecuciones a que están siendo sometidos los que se oponen al autodenominado proceso cívico-militar, los blancos, como tantas otras veces en la historia del país, salen a enfrentarse a los «mandones de turno». El enfrentamiento se realiza en todos los aspectos de la vida cotidiana, luchando con desventaja pero aguzando su natural ingenio. Demostración clara de esto último resulta la de utilizar las iniciales de las listas que el propio gobierno les asignó como instrumento de oposición. Es así que la lista A.C.F. de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha por Montevideo, le otorgó a cada una de las letras un significado, logrando así formar la increíble frase de «Adelante Con Fe......» y los seis puntos suspensivos en clara alusión a Wilson Ferreira, cuyo nombre está prohibido decir.

En este aspecto el interior del país no queda atrás, pues en la ciudad de Florida la lista del Partido Q.A.E., fue utilizada con la expresión «Queremos Acabar Esto». Además de estas manifestaciones de apoyo a sus líderes y partidos y por ende su repudio a la dictadura militar, los grupos juveniles del partido, organizados en las Coordinadoras de la Juventud, corean el nombre de Wilson Ferreira, en todas las manifestaciones y actos públicos que el partido realiza. Con frases disimuladas tales como: «se siente, se siente, el jefe está presente», vitorean directamente el nombre de Wilson, dejando en claro la vigencia del mismo a pesar del exilio con que el gobierno militar y sus lacayos civiles lo han condenado.

En el acto multitudinario, realizado en el barrio Pocitos de la capital, la muchedumbre coreó por varios minutos el nombre del dirigente mencionado, determinando que el gobierno tomara represalias contra cuatro de sus más queridos y respetados compañeros.

Sin embargo y a pesar del dolor que causa en todos los sectores democráticos del país las medidas arbitrarias tomadas por los gobernantes, los uruguayos permanecen inmutables y confiados de su próxima y segura victoria final. Imagen de esta actitud es la representada por el ex-diputado por el Departamento de Tacuarembó, Oscar López Balestra, quien sonriente y esperanzado, alienta al importante contingente de jóvenes que permanentemente le rodean. Esta actitud, de confianza en el país en la persona de uno de los hombres más perseguidos por el régimen hace que todos los uruguayos miren el futuro nacional con tranquilidad y fe, convencidos de que cueste lo que cueste el destino del país está claramente ligado a un régimen de derecho y libertad.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 17-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ESTRASBURGO (FRANCIA): La libertad del Presidente del Frente Amplio de Uruguay, General Líber Seregni y de todos los prisioneros políticos uruguayos, fue reclamada públicamente por los Jefes de los grupos Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano en el Parlamento europeo. En una conferencia de prensa, Paolo Bardi de la democracia cristiana; Diego Panti, comunista y un parlamentario socialista, expresaron también su apoyo a las fuerzas democráticas uruguayas para reconstituír el estado de derecho. En la conferencia de prensa se encontraba también el alcalde de la ciudad de Pisa, Luigi Rodríguez, quien fue delegado de los más de 200 municipios que realizan campañas por la libertad del General Líber Seregni. El alcalde italiano denunció que en Uruguay ha sido suprimido el pluralismo político, con la exclusión del Frente Amplio del actual proceso electoral, lo cual -dijo- confirma que es intención de los Jefes Militares perpetuarse en el poder. Agregó que en Uruguay hay unos 15.000 ciudadanos impedidos de ejercer su derechos políticos y sindicales, mientras más de 1.000 opositores están encarcelados y 134 están desaparecidos, de los cuales por lo menos 10 son de origen italiano. Por su parte, un Diputado demócrata cristiano en Italia y Presidente de una comisión de la Comunidad Económica Europea, intervino en la conferencia de prensa y manifestó que el régimen dictatorial uruguayo será excluído de todas las ayudas que la Comunidad destina a las regiones de Sud y Centroamérica mientras no se produzca un auténtido retorno al sistema democrático. Los dirigentes democristianos, socialistas y comunistas, anunciaron que el Parlamento europeo aprobará mañana jueves una resolución referida a Uruguay. Anteriormente, el lunes pasado, una delegación de alcaldes, presidentes de regiones italianas y miembros italianos del Parlamento europeo y cuatro partidos políticos, se entrevistaron con el Presidente de dicho Parlamento, Gastón Torn, a quien solicitaron intensificar todas las gestiones para forzar al régimen uruguayo a liberar al General Líber Seregni.

QUITO (ECUADOR): El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, es una de las personalidades que participan en el Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos, que se inauguró en esta capital. El Seminario fue abierto por el Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, quien denunció que tales Derechos se vieron violados en Guatemala, El Salvador, Chile, Uruguay y Paraguay, entre otros países. También participa el ex-Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, el Vicepresidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora y los Vicepresidentes de la Internacional Socialista, Francisco Peña Gómez y Anselmo Pérez.

LONDRES: El organismo central de Amnistía Internacional, se dirigió oficialmente a la Organización de Estados Americanos para demostrar fehacientemente el incumplimiento en algunos de sus Estados miembros, de las normas internacionales, que prohiben la tortura, los asesinatos -incluso ordenados por Gobiernos-, las desapariciones de presos políticos y otras violaciones de Derechos Humanos. La carta dirigida a la OEA, expresa que: "En algunos países la oposición pacífica, ha sido utilizada para introducir medidas que violan el derecho a la vida, el derecho a la libertad personal y el derecho a un trato humano.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.

S.I.D.

DEPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

26/11/82

INTERIOR
Conocimiento II

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 18-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

MONTEVIDEO: Actos públicos de los partidos políticos y encuestas, demuestran que la participación popular desborda las previsiones del régimen y amenazan sepultarlo bajo una montaña de votos en su contra. En las últimas semanas, los sectores políticos más representativos dentro de los partidos autorizados, han realizado actos con asistencia de público entre 10 y 20 mil personas. Las encuestas demuestran que la enorme mayoría de la población habrá de votar lo que es NO, una derrota para el régimen dictatorial. La empresa GALLUP divulgó el martes una encuesta según la cual el 70% de los ciudadanos irá a las urnas, un 17% no votaría y el 13% restante permanece indeciso. La revista "El Indicador Económico" publicó un sondeo que muestra un 66,7% de los ciudadanos dispuestos a votar, 8% que no votarían y un 10% de indecisos y un 15%no contestó a la pregunta . Respecto del voto en blanco, sería apoyado por el 13% de los ciudadanos, según la empresa GALLUP por el 16% y encuestas radiales dan aún una cifra sensiblemente mayor. Teniendo en cuenta que la dictadura prohibió todo acto de propaganda por el voto en blanco, los números son otro indicativo del potencial del Frente Amplio, que preside el General Seregni, encarcelado desde hace varios años, pero reconocido como dirigente de fuerzas democráticas no alineadas a los Partidos Nacional y Colorado. En estos partidos, también indican las encuestas amplia mayoría para los sectores contrarios al régimen. En el Partido Nacional, más de 51% apoyan al sector mayoritario y hay ún 22,5% de indecisos. En el Partido Colorado -según la empresa GALLUP- sólo un 22% apoya al sector colaboracionista de Pacheco y hay un 48% de indecisos. En esta encuesta, todos las cifras de GALLUP respecto a los votos no resueltos, la suma de los votos en blanco y con los sectores contrarios a la dictadura, darían un 65% como mínimo de pronunciamientos por la libertad, la democracia y la derrota del régimen.

MONTEVIDEO: Doce dirigentes del Partido Nacional fueron tachados de la Lista mayoritaria ..CF, además de los 4 que fueron encarcelados. Así los denunciaron fuentes del Partido Nacional que señalaron que esto viola las propias disposiciones reglamentarias de las elecciones internas.

MONTEVIDEO: La Corriente Batllista Independiente propuso a los otros sectores legales un acuerdo sobre la base del levantamiento de todas las proscripciones y el restablecimiento de todas las libertades. Este grupo formado por jóvenes, establece que: "La transición hacia la democracia deberá ser cumplida para los comicios de 1984, asumiendo los sectores opositores el compromiso de no participar en dichas elecciones, de no gozar el país de libertades plenas que corresponden al sistema democrático. Agrega que eso debe producirse sin que existan proscripciones de nombres o partidos y sin que la seguridad nacional se sobreponga al poder político. La Corriente Batllista Independiente propone que la unidad nacional de las fuerzas progresistas debe ser realizada en torno a un programa socio-económico de alternativas. A esto agregan los jóvenes batllistas, las perspectivas de defensa de soberanía económica, salarios justos y empleos estables y proponen para ello un pacto social de todos los sectores. En ese punto establecen que para ello es necesario el restablecimiento de los derechos sindicales. Los jóvenes batllistas proponen coaligarse a los Movimientos Por la Patria y de Rocha, al Consejo Nacional Herrerista y Divisa Blanca del Partido Nacional, así como a las agrupaciones del Batllismo Radical, Libertad y Cambio, Unidad y Reforma del Partido Colorado. A estas tres últimas, Corriente Independiente Batllista las invita a co-organizar una marcha por la libertad para el día 20 de noviembre, es decir pasado mañana.

QUITO (ECUADOR): El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, declaró que el Uruguay está en una encrucijada de la que no saldrá sin derrotar a la dictadura. Ferreira expresó que las elecciones internas de noviembre se producen contra la voluntad del régimen, que ha sido forzado por la presión popular y que será derrotado por ella. Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 NOV. 1982
Fecha de entrada
Pase a Interior - Dist. O.I. No. 2
No. de Orden 22399

22399

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]/962.las.-

[illegible] 06.00
[illegible] 06.00 [illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

Montevideo, 20 de Noviembre de 1967.-

I)- [illegible]

" SIN NOVEDAD "

/ /

II)- [illegible]

(T) Dpto. I 10/12/67

19/11/967.- Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer, fue enterado de la situación de los hermanos CARRION LEVY, el Sr. Juez Letrado de [illegible] Instancia en lo Penal de 9no Turno, quien dispuso que los mismos fueran examinados por la Comisión Nacional de la Lucha contra los Toxicomanías y que fueran conducidos en el día de la fecha a declarar a su despacho. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONTROL DE FARMACIAS.-

En la víspera, personal de la Brigada de Narcóticos, procedió a inspeccionar distintas farmacias de la zona del Cerro, en procura de ubicar recetas de [illegible] y/o [illegible] presentando signos de adulteración y/o falsificación.

En la farmacia sita en Carlos María Ramírez Nº 50 "[illegible]" se incautaron dos recetas prescriptas por el medicamento DELGOTRIX, las cuales vienen siendo estudiadas por parte del personal especializado. De notarse alguna anormalidad en las mismas se informará por este medio.-

(T) 11/12/67

2- ACTOS POLITICOS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a los actos políticos que a continuación se detalla:

Un acto organizado por el P. Colorado, sector Centro Cívico Colorado José Batlle y Ordóñez, agrupación Unión Colorada y Batllista, lista [illegible], llevado a cabo en la calle Pedro Celestino Bauzá [illegible]. El mismo comenzó a las 21.15 con la asistencia de 200 personas finalizando una hora después. Hicieron uso de la palabra los señores: Daniel [illegible], Walter SANTOS y Lucía DA TRINDADE.-

INTERIOR Conocimiento (T) 11/12/67

Un Partido Nacional, sector Movimiento Nacionalista de Montevideo, lista [illegible], el acto comenzó a la hora 21.[illegible] con la asistencia de [illegible] personas finalizando a la hora 22.40 y se realizó en la calle Viejo Pancho [illegible]. Los oradores fueron: Armando AREBALO, Diego FERREIRO y el Dr. - Diego GUTIERREZ.

Un Partido Nacional, agrupación "[illegible]" lista [illegible], llevado a cabo en la calle [illegible], comenzando a la hora 2[illegible] con la asistencia de 50 personas, finalizando a la hora [illegible]. Los oradores fueron los señores Carlos R. VALLARINO, Ademar PREGRO ALONSO y Dr. Jorge BARBOT POU.

[illegible] llevado a cabo en [illegible], organizado por el P. [illegible], sector Movimiento Nacionalista [illegible], lista [illegible]. El mismo comenzó a la hora [illegible] con la asistencia de 5[illegible] personas, [illegible] a la hora 22.30. Hablaron los señores: Roberto PEDRAGOSA, Walter PASCUAS, Oscar AMORIN y el Dr Wilson GRAVIOTTO.

/// 22400

001/4

... ///

En Calle Parahiba 5402, casi antillas, [illegible] P. Colorado, [illegible] ABX. [illegible] C. ZANTI, Antonio MARCHEZANO, [illegible] Sr. ACHUGARRY.-

En Colonia y Joaquín Requena, [illegible] Los oradores fueron Martín PEDRAGOSA MARTINEZ GALLARDO, Juan Carlos FERNANDEZ, HELGUERA DE LOS SANTOS y Walter SANTORO.

[illegible] Miguel A. MANZI, Hugo CORANISCHI, Luis A. HIERRO, Dr Enrique TARIGO VAZQUEZ.-

[illegible] Enrique Clay 2738, [illegible] Washington REYES Santiago TOADES y Jaime SAFORIRINY.-

[illegible] El Sr Edgar NEY FERREIRA [illegible]

[illegible] Ricardo JALABERT, Marta ALVAREZ, Luis SUAREZ, Daniel LAMAS, Manuel FLORES SILVA.-

K- Cno Maldonado 5438, [illegible] Enrique CARRILA, Dorval SARAVIA, Audemar BENTANCUR FERREIRA.

[illegible] Nicasio SIMPERIO ARIAS, Fernando YEGUI, W. ABDALA, Héctor MASSIOTTI, Edison RIJO, Julio AGUIAR y el Dr Humberto ANDEILI.

[illegible] BAF. [illegible] Dr ALMEIDA ARREBOLEDO, Dr. Luis A. HERRERA, Hugo PORTA, Lavalleja CASTRO y Raúl MEDINA.

[illegible] calle Iguá 4635 (Malvín Norte), P. Colorado Sector Unidad y Reforma, [illegible] señores: Guillermo ARZOLA. Mónica LOVEZ Eduardo LEODEL, Francisco FORTEZA. [illegible] 180 personas, [illegible]

[illegible] Luis MANSINI, Néstor ROSSI, Juan, MAMANO, Edinson BALBI, Isac GOLDMAN, Cristobal CARO NUÑEZ.

[illegible] Medardo MANINI, Roberto VIVO, José Luis GUTIN, Ope PASQUET IRIBARNE y el Dr Enrique TARIGO VAZQUEZ.

[illegible] 8 de Octubre, acto del P. Colorado, sector Unión Batllista Nacional, lista [illegible]; el mismo comenzó a la hora 21.10 con la presencia de [illegible] personas, finalizando a las 2[illegible].20. Los oradores fueron: Máximo MARTINEZ, Jaime LOPEZ BARRERA y Carlos FLORES MORA.-

3- [illegible].-

Ampliando lo informado en la Secc. III, Ncral 9 del Parte Nº 322/982, en la que se daba cuenta de una reunión política no solicitada, en la víspera registraron ante [illegible] oficinas los responsables de dicha reunión, resultando ser: Jorge Pablo DEMARCO GORDILLO, [illegible], c, de 35 años, C.I. Nro 1.113.632, domiciliado en Williman 547 y Pierino DEMARCO MOROSINI, o, c, de 63 años de edad, C.I. 506.183-7. Los mismos vienen siendo indagados en relación a la reunión de referencia. Se Ampliará.

4- [illegible].-(Farmacia FHELING).-

Ampliando lo informado en los Partes Nº 256/82 (Secc. II) y 257/82.-(Secc. III Ncral 2), en el día de ayer fueron citadas y comparecieron a la Brigada de Narcóticos las siguientes personas: Sergio Armando SOSA ACOSTA, o, s, de 19 años, C.I. 1.853.210, cadete de la farmacia FHELING, Luis A. MANGINO BAQUET, o, c, de 30 años, C.I. 1.157.905., propietario de la Farmacia, conjuntamente con Griselda Beatriz LARROSA BENTOS, o, c, de 29 años, CI. 1.991.514, Enilda BENTOS SUAREZ, o, c, de 62 años, C.I. 931.323, empleada de la Farmacia, María LARROSA BENTOS, o, c, de 35 años C.I. 2.892.043-[illegible] y Olimar DESANTE FALERO, o, c, de 35 años, C.I. 1.269.353. empleado de la mencionada Farmacia.

Todos fueron indagados sobre las irregularidades administrativas en la expedición de medicamentos controlados, denunciado por la Química responsable de la Farmacia de marras, no aportando ningún tipo de información que permitiera aclarar los hechos, con respecto a la documentación se comprobó irregularidades administrativas por lo que se solicitó la intervención de la Inspección de Química Farmacia y Drogas del M.S.P., para que efectúe un balance correcto de las existencias y movimientos de medicamentos de la farmacia que nos ocupa.- Se Ampliará.-

5- [illegible].-

Hora 08.10 Entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Oscar, argentino, nacido el 28/1/922. P. Dip. 16161.-
Hora 09.00 Salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Juan, argentino, nacido el 17/5/931. P. Dip. 16309.-
[illegible] Blanca, argentina, nacida el 31/10/938. P. Dip. 16310.-
Hora 09.30. Entrada vuelo 302 de Pluna procedente de Río.-
[illegible] Antonio, brasileño, nacido el 29/10/916. P. Dip. 016656.-
Hora 11.30 Entrada vuelo 284 de A. Argentinas procedente de Bs.As.-
[illegible] Marek, polaco, nacido el 2/6/949. P. 194775.-
[illegible] Bronislaw, polaco, nacido el 17/1/926. P. 732977.-
[illegible] Zbigniew, polaco, nacido el 27/10/930. P. 517567.-
Hora 13.00 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Paul, australiano, nacido el 22/9/952. P. Dip. 16162.-
Hora 13.45 Salida vuelo particular destino a Caracas.-
[illegible] José, venezolano, nacido el 21/5/936. P. Dip. 674/79.
[illegible], venezolana, nacida el 14/4/949. P. Dip. 44/80.-
[illegible] Rebeca, venezolana, nacida el 9/3/947. P. Dip. 3/72.-
Hora 14.00 entrada vuelo 23[illegible] de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Rubén. Director de Aduanas.-
[illegible] Pedro. Capitán de Navío.-
Hora 14.15 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río y S Paulo.-
[illegible] Miguel, brasileño, nacido el 2[illegible]/6/953. P. Dip. 009056.-
[illegible], brasileño, nacido el 28/10/942. P. Dip. 009[illegible]79.-
[illegible] Albert, EE.UU. nacido el 10/10/9[illegible]. P. Dip. 130323.-

/// ...

Hora 15.15 entrada vuelo 910 de Varig procedente de EE.UU y Rio.-
PUPPO José, presidente del Banco Central.
F[illegible] Celeno, brasileña, nacida el 31/1/952. P. Dip. 11017.-
Hora 16.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
[illegible]CHAN Cesar, ecuatoriano, nacido el 18/9/941. P. Dip. 6043.-
Hora 16.35 salida vuelo 203 de LAP. destino Asunción.
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/933. P. Dip. 000125.
GOTI[illegible] Julio, paraguayo, nacido el 11/2/918. P. Dip. 1633.-
Hora 18.00 salida vuelo 911 de Varig destino Miami y Bs As.-
[illegible] Ramón, dominicano, nacido el 5/6/947. P. Dip. 1448.-
[illegible]Y Hernan, chileno, nacido el 1/7/934. P. Dip. 01824.-
MACHIAV[illegible] Ines, chilena, nacida el 10/2/921. P. Dip. 01874.-
BUCK Basil, jamaicano, nacido el 20/10/935. P. Dip. 984.-
BUCK Rosemarie, jamaicana, nacida el 1/11/935. P. Dip. 1066.-
Hora 18.10 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Hana, israelita, nacido el 26/7/951.- P. Dip. 001469.-
PATRITA Antonio, brasilano, nacido el 29/10/926. P. Dip. 016656.-
POLETT Alberto, venezolano, nacido el 8/12/947. P. Dip.982/81.-
Hora 18.15 salida vuelo 275 destino Bs As. A. Argentinas.-
KOHN Robert, EE.UU, nacido el 15/8/940. P. Dip. 167589.-
BIKOVA Elena, rusa, nacida el 15/10/976. P. Dip. 515477.-
[illegible]VICH Igor, ruso, nacido el 26/10/930. 607456.-
BOKOVA Lidia, rusa, nacida el 18/4/948.- P. Dip. 515477.-
Hora 19.30 salida vuelo 159 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Luis, cubano, nacido el 26/10/949. P. Dip. 08215.-
Hora 21.00 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
FERNANDEZ José, cubano, nacido el 15/8/933. P. Dip. 10870.-
[illegible] Beatriz, venezolana, nacida el 15/9/941. P. Dip. 1178.-
MARTINEZ José, ecuatoriano, nacido el 24/8/920. P. Dip. 5620.-
GALINDO VALARCO Gustavo, ecuatoriano, nacido 18/7/932. P. Dip. 6860.-
[illegible] Henning, alemán, nacido el 26/11/930. P. Dip. 28496.-

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR: ....

MAXIMO COSTA ROCHA.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(PCE)
MONTEVIDEO
182000NOV82.-

MEMORANDUM Nro. 268.-

ASUNTO: Acto realizado por la Lista ACE el día 172130NOV82.-
EVALUACION: A-1
TEXTO:

(T.J.) 7-3-83
INTERIOR
Conocimiento

El día 17 del corriente en la intersección de las calles Marcelino Sosa y Carlos Reyles, se realizó un acto político de la lista ACE, del sector Libertad y Cambio. El mismo dio comienzo a la hora 21.30 con la concurrencia de aproximadamente 800 personas, finalizando a la hora 23.00.-

Los oradores fueron, Dr. Eduardo CARZOLIO, Dr. Ope PASQUET y Enrique TARIGO.-

-En la oratoria del Dr. Eduardo Carzolio pudimos apreciar que realiza una reseña de la trayectoria e ideología que caracteriza a la corriente Batllista, sin llegar a realizar critica al gobierno actual.-

-En determinado momento agravia en forma directa a la persona del Sr. Jorge Pacheco Areco.-

-El Dr. Ope Pasquet, al comienzo de su oratoria censura las proscripciones y las clausuras de Diarios, aún de aquellos que no son de su tendencia ideologíca, demostrando su desconformidad a las medidas tomadas por el gobierno.-

-Mas adelante hace alución a los principios de ARTIGAS, con respecto a la separación de poderes, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y recalca el siguiente pensamiento de ARTIGAS: " El despotismo militar sera precisamente aniquilado con travas constitucionales que aseguren la inviolable soberania de los pueblos.-

-El Dr. Enrique Tarigo en el comienzo de su discurso mostro su desconformidad por el procesamiento de oradores por parte de la Justicia Militar y criticó la actual política económica.-

-Es de destacar que en su oratoria se dedica pura y exclusivamente a criticar la campaña desarrollada por el Sr. Jorge Pacheco Areco, expresando en determinado momento: "Este señor esta vacio, no tiene ideas, llego por accidente a la Vice-Presidencia y de una forma más grave a la Presidencia de la República".-

///...

-"En estas elecciones de noviembre del 82, en el que desidiran ustedes quienes hemos tenido razón en estos diez años, si los hombres que hemos permanecidos en el país, los hombres que hemos sufrido proscripciones, procesamientos, clausuras de Organos de Prensa, o los hombres que han ocupado las Embajadas en el extranjero o los cargos en el Consejo de Estado en el País".-

-"Tenemos que hacer un esfuerzo para hacer del Batllismo más de las tres cuartas partes del Partido Colorado, porque haciendolo asi evitaremos incluso la nominación de ese personaje de la triste figura como candidato a la presidencia en noviembre de 1984".-

-Termina su discurso exhortando a los presentes a concurrir a las urnas el proximó 28 de noviembre, con el convencimiento de que alli se estara desidiendo en buena medida el destino de la república, al establecer las bases de un fenomeno político que traera despues consecuencias política.

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Perez

DISTRIBUCION
Original: Sr. Analista político
Copia No.1: Archivo Departamento III(POE)

(TJ)
INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22-11-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Analistas Bupi... (Hte.)
22401

002/2

J.C.J. [illegible]
S.I.D.
DPTO.III (FCE) [illegible]
MONTEVIDEO
101305NOV82/

E.I. No.851/82.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

m.j.f.

- Adjunto remito a usted extracto del Memorandum No.239/82 en donde se hace mención a las actividades desarrolladas por ATILIO MORQUIO.

Asimismo se adjuntan los antecedentes en poder de la D.I.I. de la persona de referencia, así como de su padre ATILIO FERMIN MORQUIO YEREGUI.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (FCE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE - DEPARTAMENTO III - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ______
Fecha de Salida 20.11.82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1743

12/83
DPT
72

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 NOV. 1982
Pasa a Biografico
No. de orden 29404

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III - (P.O.E.)

SOLICITUD No. 0208

Montevideo, 04 de Noviembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Se solicitan antecedentes de las personas que a continuación se detallan:

1) MORQUIO DOBRAT Atilio Anibal C.I.Nº 1.143.921

2) MORQUIO YEREGUI Atilio Fermín C.I. Nº 284.231. C.C. Serie A.G.B. 2413

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III del SID

Tte. Cnel.

León Tabaré Pérez

SELLO DE SALIDA

SERVICIO DE ... DE DEFENSA

Fecha de Entrada ......

Fecha de Salida 05-11-82.

Pasa a D. I. I

No. de Orden: 1610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

22404

D. I. o I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 08 NOV. 1982
HORA: 06 =
N° DE ORDEN: 2510
FIRMA: VACUESTA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

Montevideo 9/11/82

Con lo informado por Memorandum N° 4761/82

adjunto el presente Vuelve a la Oficina de

procedencia SID

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Comisario

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

CON ANOTACIONES

DPTO. 1
PROC.
FE

22404

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.Nro. 3

13

M E M O R A N D U M Nro. 4761/982.-mca.-

REFERENCIAS: Solicitud de Anotaciones Nro. 0208/982 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: MORQUIO DOBRAT Atilio Aníbal

REGISTRAMOS: MORQUIO DUVATT Atilio Aníbal

DOCUMENTOS: CI.1.143.921

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería

DOMICILIO: Enrique Lefrand 4962 en 1970- 18 de Julio 1037 Apto. 902 en 1973

OTROS DATOS: Oriental, de 21 años en 1970

ANOTACIONES: 17/VIII/970: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por habérsele ocupado material subversivo.-Internado en el C.G.I.O.R., siendo puesto en libertad el 9/9/970 por Orden Superior.-6/10/971: Según Mem. de la Dirección de Seguridad, el titular fué detenido conjuntamente con otras personas mientras efectuaban una pegatina autorizada para la lista 1001.-Se establece que además portaban cuatro murales no autorizados con la leyenda "Con Cuba-26 de Julio-C.U.Sábado 24.Mesa Redonda".-Se utilizaba el jeep matrícula Nro. 524.242 propiedad del titular.-Fué puesto en libertad por orden superior.-23/12/971: Según

Nota Interna del 8/10/971 de la D.N. de la Pol. Técnica, se establece que el titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las FF.AA. y de la Policía.-EL POPULAR del 25/VI/972: Publica su foto y declaraciones referentes a la próxima Convención Departamental de la UJC.-Detenido el 28/6/73 por Escuadrón de Prevención, por encontrarse en actitud sospechosa en las cercanías de la Facultad de - Ingeniería.-30/X/973: Detenido en el interior de la Facultad de Ingeniería, por personal del Dpto. 4 de la DNII, el 27/10/973, momentos después que el estudiante Marcos Caridad Jordan muriera al explotarle una bomba de alto poder que fabricaba dentro de dicho local.-Esto dió lugar al Poder Ejecutivo que interviniera la Universidad de la - República y sus Facultades.-El mismo compartía la lista electoral con el fallecido, en las últimas elecciones realizadas.-3/XII/73: Libertad bajo emplazamiento el 14/XI/73 por orden superior.-19/8/74: LA MAÑANA del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 101, Lema: "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay", de tendencia izquierdista.-6/8/976: MARCHA del 15/1/965: Sección Cartas de los Lectores: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana en su 6to. Aniversario y llama a concurrir al Congreso de personalidades de América, que se

(Continuación de Memorandum Nro. 4761/982.mcc.)

llevará a cabo en Montevideo del 2 al 4 de abril de 1965.-24/9/80: Por Lista del Minist. de RR.EE. del 14/8/980, el titular realiza trámites de pasaporte para Caracas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: MORQUIO YEREGUI Atilio Fermín

REGISTRAMOS: MORQUIO YEREGUIAtilio Fermín

DOCUMENTOS: CI. 284.231 CC. AGB 2413

OCUPACION: Médico

OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 8/3/910; hijo de Atilio y María

DOMICILIO: Enrique Lefrand 4962

ANOTACIONES: 23/9/964: Profesor Agregado de la Facultad de Medicina.-Intervino en el acto realizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL el día 22/9/964 en la Fonoplatea de Radio Nacional, en refirmación de adhesión a la Revolución Cubana y contra la "represión policial".-Suscribe una nota que se publica en el Suplemento que acompaña el diario EL POPULAR del 16/X/964 en la cual hace conocer las razones por las cuales cree conveniente un encuentro de Intelctuales de la Izquierda.-EL POPULAR del 2/IV/965, suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de - respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Depto. de Estado de los EE.UU.-VI/965: Se establece que es integrante del Comité N. Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-Junio/965: En la fecha se establece que el titular se desempeña como Presidente del Sindicato Médico del Uruguay por el período junio de 1965/66.-Para una nota que publica EL POPULAR del 28/7/965, declara sobre las razones que tuvo el SMU.para participar en las deliberaciones del Congreso del Pueblo, cuya inauguración se prevee para el 12/8/965.-Fué electo para presidir el acto - inaugural del Congreso del Pueblo realizado el 12/8 en el Palacio Peñarol y pronunció las palabras de apertura del mismo.-EL POPULAR del 22/V/966: Publica su foto al firmar la Reforma Popular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-EL POPULAR del 11/XI/966: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-15/VII/968: Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-10/VIII/970: Según información confidencial está considerado por sus colegas, como elemento tupamaro.- EL POPULAR del 29/1/971: Integrante del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, publica su foto y declaraciones en apoyo al Frente Amplio.-20/VIII/974: Candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, lista 1001, P.D.C. Frente amplio, en las elecciones Nacionales de 1971.-EL POPULAR del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Me

DPTO. I PROC. FE

(Continuación de Memorandum Nro. 4761/981.mca.)

dicina, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-5/12/975: Figura en una nómina de 500 Médicos que apoyan al Frente Amplio, según periódico AHORA del 26/11/971.-Asiste en carácter de Presidente a reuniones del Sindicato Médico del Uruguay, entre las cuales, registramos:Acta 3 del 15/7/965: En esta reunión se trata la conveniencia de apoyar la realización de un llamado Congreso del Pueblo que organiza la CNT.-Se resuelve de manera favorable contando con su voto afirmativo.-Acta 7 del 5/8/965: En esta reunión el Dr. González Yosi plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando al Ministerio del Interior, ya que el gremio estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad, duramente reprimida por la Policía.-Se votó por la afirmativa por unanimidad.-Acta Nro. 19 del 30/9/65: En esta reunión se da cuenta que el Centro de Estudiantes Universitarios Paraguayos solicita colaboración para sostener el alojamiento de doce asilados que huyeron a la dictadura de Stroessner.-Se resuelve brindarles asistencia médica gratuita, realizar una colecta y financiar un mes de alojamiento para dos de ellos, acompañando con su voto afirmativo.-Acta 21/965 del SMU.: En esta reunión se hace un informe respecto al estado de las Medidas - Prontas de Seguridad, e informa sobre gestiones para que el SMU. actúe como mediador en un conflicto gremial.-Se vota afirmativamente.- 2/XI/77: MARCHA del 26/XI/71: Con el título "Los Médicos con el Frente Amplio", suscriben junto a otros profesionales una proclama de apoyo a dicha colectividad política.-24/3/80: De acuerdo al Acta 13 del Cons. Direct. Central de la Univ. de la República del 22/5/72 es mencionado como uno de los integrantes de la comisión encargada de investigar si los docentes de la Facultad de Medicina que recibían becas del Ejército y de la Fuerza Aérez de los EE.UU., experimentaban con fines bélicos.-19/7/982: Según Acta Nro. 14 del 1/10/69 del Comité Ejecutivo del SMU., se resuelve enviarle nota de agradecimiento por haber participado con un grupo de colegas en la atención asistencial de un núcleo de bancarios que hicieron "huelga de hambre" en la Catedral de Montevideo.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Noviembre 9 de 1982.-

DPTO. I PROC. FE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAC
COMISARIO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
041700NOV82/

M E M O R A N D U M No.239/82

ASUNTO : INFORMACIONES VARIAS PROCEDENTES DE BRASIL.-
EVALUACION : B-3.-
T E X T O :

1.- PRESENCIA DE LA F.E.U.U. EN EL 34o.CONGRESO DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BRASIL

- Entre los días 1o. al 3 de Octubre del corriente año, se realizó en la localidad de PIRACICABA, en el Estado de SAN PABLO, el 34o. Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), cuya directoría es digitada por los comunistas pro-soviéticos, línea oficialista del Partido Comunista Brasileño. Dentro de la U.N.E., se encuentra trabajando en forma muy tenaz el P.M.D.B.(Partido del Movimiento Democrático Brasileño).
En este Congreso tuvo destaca actuación, como representante internacional, y hombre de oonfianza de Cuba y Moscú, el uruguayo ATILIO MORQUIO,(h) miembro del Secretariado Permanente de la O.C.L.E (Organización Continental de Estudiantes Latinoamericanos), brazo estudiantil de la subversión cubana para América Latina.Asimismo ATILIO MORQUIO es representante de la F.E.U.U. dentro de la O.C.L.E..-
ATILIO MORQUIO arribó procedente de NICARAGUA,habiendo estado anteriormente en CUBA, en donde cumplía misión con OFELIA FERNANDEZ (Ver Memorandum No.208/82 ítem 3 de este Departamento).
MORQUIO reside actualmente en CUBA, en donde coordina la actividad de 18 uruguayos integrantes de la U.J.C.en la Escuela de Cuadros del Partido Comunista Cubano en la Provincia de Olguin.-

DPTO. I
PROC.
FE

...///

La O.C.L.E. reune a 27 organizaciones nacionales estudiantiles de América Latina y El Caribe.

- ATILIO MORQUIO, concurrió al Congreso mencionado con poderes para establecer más íntimos contac - tos entre la organización comunista estudiantil internacional y la U.N.E. de Brasil. En sus contactos con los directivos recién electos en el Congreso, ofreció 50 vacantes para que estudiantes brasileños elegidos por la U.N.E. fueran a La Habana para iniciar Cursos políticos en las Escuelas de Cuadros del P.C.Cubano.

Una de las misiones de MORQUIO fue entrar en - contacto con políticos de la oposición en Brasil, como el candidato al Senado por el P.M.D.B. de San Pablo, AIMIÑO ALFONSO (asilado en Uruguay y posteriormente expulsado) para sondear las - perspectivas de realizar en San Pablo en 1983 una reunión de la O.C.L.E., en el supuesto caso de que salga electo el Senador FRANCO MONTORO quien al recibir el apoyo del P.C.Brasileño, estará sujeto a atender alguna solicitud del Comunismo Internacional.

Otra de las misiones llevadas a cabo por MORQUIO fue entrevistas de carácter reservado con el representante de la O.L.P. en Brasil FARITH ZAGUAN. En las mismas se solicitó apoyo a la O.L.P. para una reunión de carácter clandestino de la F.E.U.U. la que se llevaría a cabo a principios del año 83 en el Estado de Río Grande del Sur.

moral participar en elecciones

En un documento dado a conocer en el día de ayer, Monseñor Orestes Nutti, obispo de Canelones y presidente del Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU), hizo un llamado a la responsabilidad política de los cristianos para votar en las próximas elecciones internas.

Este documento lleva como título "Ante las próximas elecciones internas" y consta de 14 puntos.

Monseñor Nutti señaló que la participación en la colectividad política significa la participación por el bien de la nación y destacó que la Iglesia no hace opción partidaria pues en los tres partidos habilitados para las elecciones hay católicos.

Enfatizó que el camino de la abstención es improductivo y que "es un imperativo moral el participar, aún para aquellos que, dadas las limitaciones establecidas, no se sienten expresados en las alternativas propuestas".

A continuación publicamos el documento redactado por la Conferencia Episcopal Uruguaya, con la aprobación de los 11 obispos de nuestro país.

"ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES INTERNAS"

1) La Iglesia Católica Uruguaya sigue con atención el proceso de normalización institucional, que se inicia con estas elecciones internas de los partidos.

2) Los obispos queremos decir una palabra que llevó a los fieles a reflexionar acerca de sus responsabilidades en el caso.

3) Los cristianos están obligados a dar ejemplo del sentido de responsabilidad en el campo de la acción política, sin otras miras que la realización del bien común.

4) La realización concreta del quehacer político se hace a través de grupos de ciudadanos, que se proponen conseguir y ejercer el poder político. En este sentido se puede hablar de "Política Partidaria".

5) Estas elecciones de carácter partidario importan sobre manera a toda la nación. Y el resultado de éstas gravitará poderosamente sobre la marcha del país.

EL BIEN COMUN

6) La búsqueda del bien común deberá centrar su atención en la afirmación de las libertades públicas y privadas. Entonces habrá que tener en cuenta el empeño que quiera poner cada grupo en garantizar esas libertades.

7) Hay que acudir a las urnas con ánimo de elegir a quiénes sean capaces de plasmar estructuras e instrumentos que sirvan a la paz pública y a la gran tarea de la reconciliación nacional.

8) Pensamos que es imperativo moral el participar, aún para aquellos que no se sientan expresados en las alternativas propuestas.

9) Habrá que buscar la máxima información posible para luego optar por lo que se considere más apto en la actual coyuntura.

10) El voto responsable del cristiano implica necesariamente una opción en favor de la justicia, el amor social, la reconciliación, la libertad y la verdad.

11) Esta enseñanza debe iluminar la conciencia y orientar la opción de los cristianos en esta circunstancia que exige tener ante los ojos la realidad actual del país y sopesar cuidadosamente las consecuencias del camino elegido.

12) "La política partidaria es el campo propio de los laicos" y que incluso los "laicos dirigentes de la acción pastoral no deben usar su autoridad en función de partidos o ideologías".

13) Confiamos que estas palabras nuestras signifiquen un aporte para afinar el discernimento que harán los cristianos en este momento sin duda importante para el futuro del país.

14) Pedimos a Dios que bendiga las intenciones de todos los que trabajan por una Patria fraternalmente reconciliada, a través del camino áspero aunque gratificante de la acción política. Con estos deseos y contando con el amparo maternal de la Virgen María de los Treinta y Tres, los saludamos a todos con sincero afecto".



Monseñor Orestes Nutti, Presidente del Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal del Uruguay.

Lefevbre: en América obispos no conservan las tradiciones

Durante algo más de 24 horas, viniendo de Buenos Aires, donde existe una comunidad tradicionalista católica, el obispo francés Monseñor Marcel Lafevbre estuvo en nuestra ciudad.

Celebró misa, en una capilla propiedad de la "Fraternidad San Pío X", impartió la Confirmación a un grupo de fieles y sostuvo una entrevista en exclusiva con "La Mañana". Monseñor Lefevbre mantiene desde la época del Concilio Vaticano II una incansable batalla para evitar que lo que él denomina "males del modernismo" se extienda a toda la Iglesia impunemente.

"JAMAS EL PAPA HA CONDENADO EL COMUNISMO"

Todavía con la suspensión "ad divinis" sin ser levantada, Monseñor Lefevbre ha recibido por parte del actual Pontífice Juan Pablo II varios signos de que las cosas podrían aquietarse definitivamente. Mientras tanto, y con la designación del Cardenal germano Ratzinger como canal de comunicación directo, el antiguo delegado apostólico en Africa sigue sus viajes y sus contactos con los núcleos de católicos que permanecen apegados a la liturgia y a aspectos doctrinales estrictos, previos a los cambios operados por el Concilio.

—Monseñor, ¿cuál es la razón de su breve visita a Montevideo?

—Como de costumbre, cuando viajo a Buenos Aires a visitar al seminario, me acerco a Montevideo para visitar un grupo de católicos fieles a la tradición.

—¿En qué situación se encuentran las relaciones con el Vaticano actualmente?

—La situación es más o menos la misma. Continuamos dialogando con el Papa, quien ha nombrado al Cardenal Ratzinger como intermediario entre él y la Fraternidad, entonces mantengo correspondencia con el Cardenal, voy a verlo. De momento podemos decir que lo único que nos separa es la Liturgia, la Liturgia tradicional, ese es el obstáculo principal.

—¿Cuál es la situación de la Iglesia, del catolicismo en la Francia actual?

—La situación es muy mala, muy mala. Hay muy pocas vocaciones, la formación de los seminaristas es muy deficiente. Hay cada vez menos y menos sacerdotes, las parroquias se vacían porque se quiere acostumbrar a los fieles hasta a misas sin sacerdotes. Es una situación penosa, muy triste. Para los tradicionalistas, por el contrario, la situación nos muestra que éstos aumentan.

—¿Y en América latina?

—Tampoco es una situación brillante. Los obispos no conservan las buenas tradiciones y los gobiernos están prácticamente laicizados, no son más gobiernos católicos; los protestantes, las sectas vienen entonces en cantidad a la América del Sur y desvían a los católicos de la Fe.

—¿Cuál es su opinión del Papa Juan Pablo II?

—Está haciendo esfuerzos para restablecer un poco la disciplina eclesiástica, la disciplina moral de la Iglesia. Pero pienso que lo más peligroso es el ecuanismo. Al mismo tiempo el Papa no condena el comunismo. Jamás ha condenado el comunismo, y un obispo polaco que lo ha sufrido, debería estar muy opuesto al comunismo. Esto es particularmente penoso porque no sentimos una resistencia al comunismo en el mundo. La Iglesia es el último bastión de resistencia al comunismo; si el Papa y los obispos no resisten, no habrá nadie que lo haga.

"LA FRATERNIDAD ESTA EN EXPANSION"

— ¿Cuál es la situación del grupo de católicos que Ud lidera, de la Fraternidad San Pío X?

— La Fraternidad está en expansión. En Econe, en Suiza, en Alemania, en los Estados Unidos, en Albano, en Italia, cerca de Castel Gandolfo, en Buenos Aires hay seminarios y grupos de católicos... tenemos 115 sacerdotes y 240 seminaristas.

—¿Qué es lo que más lo separa de la Iglesia de hoy en día?

— Todo lo que el Papa Pío X ha condenado, condensado en el modernismo. Ya no hay más verdades fijas, no hay más dogmas, no hay más verdades definidas, todos buscan la verdad, todos los hombres, todas las religiones indiferentemente, esto es la ruina de la Iglesia, la ruina de la Verdad de la Iglesia, es la ruina del reino de Nuestro Señor... esto es muy grave, muy grave. Ahora, la tradición, el magisterio de la Iglesia es lo que yo siempre he practicado, desde hace más de 60 años, lo hice desde que era seminarista, cuando fui obispo, cuando fui delegado apostólico, siempre hice lo mismo y no entiendo por qué de repente me transformo en un rebelde, en un desobediente. Cuando lo que yo hago es continuar haciendo lo que me han dicho de hacer durante toda una vida.

—Ultimamente la Iglesia ha emprendido diálogos con quienes hasta hace poco condenaba claramente...

—Hay ciertos diálogos que para la Iglesia equivalen a dialogar con el Diablo. No se dialoga con el Diablo, se lo condena.

—¿Qué mensaje daría a los católicos uruguayos?

—El mensaje que yo podría darles a los católicos uruguayos es que mantengan la Fe católica, que guarden las buenas tradiciones, como siempre se ha enseñado en la Iglesia, como nos han enseñado nuestros padres, nuestros abuelos y los buenos sacerdotes. Que eviten todos los errores modernos, los que corrompen la Fe, los que corrompen la familia, que corrompen la política aquellos errores que provocan que los países no vivan más en la paz.

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

1872

RESERVADO

SE CONTESTO POR MEMO 2912/82

Montevideo, 19 de noviembre de 1982.-

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 de 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los integrantes del Consejo Directivo de la ASOCIACION URUGUAYA DE LAWN TENIS.

OFICIO Nº 85/82

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

22/11/82
Pasa a I
No. de ... 10088

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23/11/82
2912

23/XI/82
(MS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

RESERVADO

RESERVADO

RIVERO DIAZ, PEDRO RICARDO
C.I. 1.466.147
C.C. BLB 8592
3 de abril de 1924
Avda. BOLIVIA 1879 (Montevideo)

IMHOFF DAUFFIN, PEDRO MARCELO
C.I. 927.036
C.C. AFA 3039
19 de febrero de 1943
RIVERA 6651 (Montevideo)

RYMER ESTRADA, CARLOS RICARDO
C.I. 719.578
C.C. BQB 9721
7 de mayo de 1941
JUAN BENITO BLANCO 1265/103

ROVERANO ALFARO, HUGO SAUL
C.I. 566.202
C.C. BIA 2848
8 de octubre de 1928
CARAMURU 6097 (Montevideo)

GARZON PACHECO, FEDERICO CARLOS
C.I. 1.006.033
C.C. AJA - 5962
22 de marzo de 1944
COLONIA 1308 (Montevideo)

DE ALAVA-MONTAGNE, LUIS
C.I. 452.223
C.C. BCA 51208
19 de octubre de 1924
RAMBLA O'HIGGINS 5619 (Montevideo)

RUIZ MENDIVIL, JUAN
C.I. 936.582
C.C. BCA 35075
24 de junio de 1943
GABRIEL OTERO 6498 (Montevideo)

RESERVADO

STRAUCH BOFIL, ELBIO RUIZ
C.I. 772.567
C.C. ATA 4598
28 de junio de 1938
LIDO 1709 (Montevideo)

23/XI/82

DE ESCARZA-SHEPPARD, EDUARDO
C.I. 1.135.741
C.C. AXB 14.571
ROQUE GRASERAS 805/3 (Montevideo)

GURSCIER CASAL, JUAN LUIS
C.I. 938.566
C.C. AVB 3643
22 de octubre de 1941
MASSINI 3445/801 (Montevideo)

LUSSICH PAYSEE, GUILLERMO FELIPE
C.I. 611.216
C.C. AQB 3403
BASILEA 6309 (Montevideo)

CHILIBROSTE, HECTOR RAUL
C.I. 2.681.899-3
Argentino
RIO NEGRO 896 (MERCEDES)

GARCIA CAPRIO, RUBEN
C.I. 488.958
C.C. ANA 2978
14 de julio de 1928
GALICIA 1154/302

BONICELLI CANTHAL, LORENZO
C.I. 1.040.407
19 de agosto de 1944 - Hanau (Alemania)
FERRARI 1337 (Montevideo)

POZZI CAMORA, GUALBERTO JORGE
C.I. 451.125
C.C. AUB 2430
7 de abril de 1925
GABRIEL OTERO 6625 (Montevideo)

22415

LEGUISAMO SMITH, RUBEN
C.I. 1.204.173
C.C. AUB 7615
8 de octubre de 1953
8 de OCTUBRE 3098/501 (Montevideo)

ARAUJO ARTAGAVEYTIA, RICARDO
C.I. 579.718
C.C. AZA 11.438
5 de febrero de 1931
26 de MARZO 1229/501 (Montevideo)

AYARZA TAROSIELLO, DOMINGO
C.I. 934.677
C.C. AHA 7568
18 de enero de 1943
TOMAS GIRIBALDI 2270/002 (Montevideo)

GAYA BERRETA, ERNESTO
C.I. 543.780
C.C. AIA 4742
23 de mayo de 1934
CUAREIM 1290/1 (Montevideo)

ALFARO BALEIRO, JOSE GUILLERMO
C.I. 1.112.156-2
C.C. ANB 8265
25 de junio de 1946
GREGORIO SUAREZ 2727 bis apto. 801

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

1873

RESERVADO

SE CONTESTO POR MEMO 2913/82

Montevideo, 18 de noviembre de 1982.-

1/3

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 de 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los miembros de la Comisión Directiva, Tribunal Arbitral y Comisión Fiscal de la FEDERACION URUGUAYA DE HOCKEY SOBRE CESPED.

Oficio Nº 83

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

DPTO: I

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

23/XI/82
2913

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Relaciones
No. de orden 22416

22/11/82
I
10089

001/3

RESERVADO

f.2

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA, TRIBUNAL ARBITRAL Y COMISION FISCAL DE LA FEDERACION DE HOCKEY SOBRE CESPED.

Nombre, Apellidos, Domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Fecha y lugar de nacimiento, Profesión.

COMISION DIRECTIVA

Douglas Storey Douglas; Cno. Carrasco 5975; 2.503.917-5; AKA 4703; 22.1.38; Montevideo; empleado.

Pablo Antonio Montans Vidovich; Avda. Central 6437; 555.479-9; BCA 31675; 15.9.33; Montevideo; comerciante.

Raúl Unanua González; E. López 4689; 1.083.454-8; BCA 42298; 26.11.47; Montevideo; empleado.

Nieves de los Angeles Prado de Freira; Guipuzcoa 468; 880.924; AVA 10804; 7.9.40; Montevideo; profesora.

María Mercedes Van Puyvelde; Santa Mónica 2339; 1.141.305, BCA 75493; 12.4.60; Montevideo; secretaria.

Guillermo Rodríguez Quirico; Gral. Santander 1842; 369.000; AZA 15873; 20.9.37; Montevideo; comerciante.

Jean Bernard Cerf de Freitas; A. Díaz 1293; 1.130.493-2; BCA 68564; 22.9.57; Montevideo; estudiante.

Luis Miguel Scavino Alonzo; Libertad 2669 Apto. 501; 929.995; BBB 20641; 13.1.42; Montevideo; comerciante.

Carlos Alberto Bonnet Buela; J. Benito Blanco 847 Apto. 902; 767.344-4; ALB 6839; 6.7.41; Montevideo; Corredor y Rematador Público.

Héctor Ramón Quiroga; Testigo 2900 Apto. 308; 10.487.830 Cap. Federal; Libreta de Enrolamiento 5.178.778; 4.8.39; El Tigre, Prov. Buenos Aires; Ingeniero.

TRIBUNAL ARBITRAL

Roberto Francisco Stanham Pratt; Potosí 1526; 539.684; BMA 12599; 11.12.28; Montevideo; Comerciante.

Harry Pugh Frankel; Rbla. Rep. de Mexico 5721 Apto. 201; 808.741;-----; 13.3.31; Gran Bretaña; Comerciante.

Nicolás Herrera; Lord Ponsomby 2460 Apto. 4; 561.817-1; AZB 3781; 24.6.30; Montevideo; industrial.

Alma Elorza de Aznarez; Rbla. M. Gandhi 77; 1.071.987-9; AXB 14081; 31.8.51; Montevideo; labores.

RESERVADO

Hoja: N°

Francisco Romulo Solecio Maciel; Luis J. de la Peña 459; 1.005.644; BUA 11799; 7.8.44; Montevideo, profesor eduación física.

Nelson Rodríguez; Tres Cerros 1992; 91.473-5; AAA 5490; 3.9.45; Montevideo; profesor educación física.

COMISION FISCAL

Elsita Herrera; Lord Ponsomby 2460 Apto 4; 1.385.102-8; AZA 27644; 6.10.58; Montevideo, contadora.

Eduardo Fynn Larriera; Mantua 7219; 676.583; AXB 7743; 27.2.34; Montevideo, gerente.

Alvaro Raul Tringolo Garbino; Lucerna 6223; 1.455.674; BCA 71896; 23.7.61; Montevideo, estudiante.

Zulma Guelfi de Casabó; 18 de Julio 2088 5° piso; 601.006; ARB 7472; 7.9.33; Montevideo; labores.

Ana María Goldie Sudriers; Costa Rica 1510; 1.599.560-0; BCA 42298; 17.5.60; Montevideo; estudiante.

Ariel Ricobaldi Bracciale; Agraciada 2632 Apto. 204; 813.851; BPB 8698; 13.7.39; Buenos Aires (Capital); Empleado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DPTO. I PROC.

003 | 3

22416

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

1874

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

RESERVADO

SE CONTESTO POR MEMO 2914/82

Montevideo, 18 de noviembre de 1982.-

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

f/1/2

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 de 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de las nuevas autoridades de la FEDERACION URUGUAYA DE PATIN Y HOCKEY.

Oficio Nº 82

22/11/82
I
10090

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

23/11/82
2914

23/XI/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Antecedentes
No. de Orden 22417

RESERVADO

RESERVADO

OXILIA LOPEZ, JUAN ALBERTO
C.I. 852.786
C.C. B.V.A. 21.708
6 de setiembre de 1939
PIRATAS 4943 (MONTEVIDEO)

PORTA HERMOSA, ALFONSO
C.I. 533.983
C.C. B.N.A. 27.384
25 de enero de 1929
RAMON MARQUEZ 3372 (MONTEVIDEO)

SPEYER STRAUSS, LUIS
C.I. 444.125
C.C. A.L.A. 5.117
6 de junio de 1924
PALMAS Y OMBUES 5719 (MONTEVIDEO)

ECHEZARRETA IGLESIAS, FRANCISCO IGNACIO
C.I. 556.769
C.C. A.S.B. 6783
7 de marzo de 1930
GALICIA 2106 (MONTEVIDEO)

GUTIERREZ SIDECAIN, PEDRO MARIO
C.I. 282.875
C.C. A.V.A. 2729
18 de febrero de 1914
Gral. PALLEJA 2521 (MONTEVIDEO)

DE LOS SANTOS-VESPASIANO, TABARE HECTOR
C.I. 487.358
C.C. A.T.B. 3848
3 de noviembre de 1923
ENRIQUE GARCIA PEÑA 2776 (MONTEVIDEO)

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

1875

RESERVADO

SE CONTESTO POR MEMO 2915/82

Montevideo, 18 de noviembre de 1982.-

f1/5

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 de 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los integrantes del cuerpo Técnico y del Plantel Seleccionado Juvenil de la ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL - SELECCION NACIONAL JUVENIL; que concurrirán al exterior a efectos de competir internacionalmente, siempre que sus **ideologías** lo permitan.-

23/XI/82
2915

Oficio Nº 84/82

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

22|11|82
I
10091

Cnel. ALBERTO N. LASENA
PRESIDENTE

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 NOV. 1982
Pase a
No. de Orden 22418

RESERVADO

22418

- ETCHEGOYEN, JOSE
C.I. 557.111
24 de junio de 1926
MONTE CASEROS 2595, apto. 102 (MONTEVIDEO)

GUARINO VAZ, WASHINGTON LUIS
C.I. 1.129.162
5 de junio de 1934
REPUBLICA 1619, apto. 1 (MONTEVIDEO)

- MONETTI ADAMOLI, ITALO ALFREDO
C.I. 1.158.955
19 de noviembre de 1950
PEDRO BUSTAMANTE 1165 (MONTEVIDEO)

- ZAMBADO INSUA, ALBERTO
C.I. 305.734
28 de febrero de 1917
PEDRO F. BERRO 1114, apto. 301 (MONTEVIDEO)

- SILVA, WALTER OMAR
C.I. 1.213.167
14 de abril de 1935 (MONTEVIDEO)
JULIO HERRERA Y REISSIG 687 (MONTEVIDEO)

AÑON RODRIGUEZ, GABRIEL
C.I. 1.541.998
6 de enero de 1964
CANDELARIA 1722 (MONTEVIDEO)

AYALA ANTONA, HECTOR WASHINGTON
C.I. 56.821
26 de agosto de 1963
CARLOS ANAYA 2900 (MONTEVIDEO)

ANDRADA ROCHA, DANIEL FABIO
C.I. 1.675.859
11 de agosto de 1963
PEDRO GIRALT 4933 (MONTEVIDEO)

ARIAS RECALDE, DANIEL ALVARO
C.I. 1.843.972
7 de setiembre de 1964
DINAMARCA 4226 (MONTEVIDEO)

f. 3

MOREIRA PRETO, JOSE MARIA
C.I. 1.771.977
9 de octubre de 1963
LAURO MULLER 2041 (Montevideo)

OLIVERA MENESES, ENRIQUE WASHINGTON
C.I. 1.928.708
1º de febrero de 1966
CARLOS ANAYA 2900 (Montevideo)

PICUM BLANCO, MARIO ENRIQUE
C.I. 1.533.898/1
17 de agosto de 1965
MIGUEL GRAU 3888 (Montevideo)

PERDOMO TEXEIRA, JOSE BATLLE
C.I. 3.093.809/7
6 de enero de 1965
EJIDO 1089 (Montevideo)

SALASAR RODRIGUEZ, JOSE LUIS
C.I. 1.646.217/7
26 de octubre de 1963
EJIDO 1085 (Montevideo)

SILVERA DE LOS SANTOS, MAURICIO JOSE
C.I. 1.938.002
30 de diciembre de 1964
VOLTA 5077, apto. 6 (Montevideo)

SOSA GARCIA, ROBERT WALTER
C.I. 1.841.191
7 de julio de 1964
SANTOS 4506 (Montevideo)

SOSA MATTIOZZI, DANIEL OSCAR
C.I. 1.735.233/3
13 de octubre de 1963
CUFRE 3031, apto. 3 (Montevideo)

VIDAL ROSANO, JUAN EDGARDO
C.I. 32.555
7 de agosto de 1964
CARLOS ANAYA 2900 (Montevideo)

[illegible]

C.I. 86.717 Soriano

17 de diciembre de 1963

CARLOS MARIA RAMIREZ 758 (MONTEVIDEO)

DE LOS SANTOS-TABORDA, VICTOR ALFREDO

C.I. 1.552.590

17 de agosto de 1963

ETNA 6019, apto. 1 (MONTEVIDEO)

ECHAVARRIA GONZALEZ, FREDY ENRIQUE

C.I. 1.866.689

25 de enero de 1964

CAMINO CARRASCO 2625 F. - Calle 2

ESNAL FERREIRA, GABRIEL

C.I. 1.735.154

21 de agosto de 1964

FERRARA 3430 (MONTEVIDEO)

MADRID PIÑEIRO, GONZALO LUIS

C.I. 3.041.031-2

15 de noviembre de 1963

CHALET RONDINELLA (MALDONADO)

MARCENARO NIEVES, ROLAND WILLIAN

C.I. 1.635.518-0

9 de octubre de 1963

CARLOS TELLIER 4214 (MONTEVIDEO)

- MARTINEZ LAGOS, CARLOS RAMON

C.I. 1.774.616

7 de julio de 1964

Avda. MILLAN y LECOQ apto. 203, Sn. 843 (MONTEVIDEO)

MARTINEZ MENDOZA, JORGE WASHINGTON

C.I. 1.689.067

22 de febrero de 1964

LEON PEREZ 3472 apto. 3 (MONTEVIDEO)

- MONTAÑO CENTURION, MIGUEL ANGEL

C.I. 1.759.140/4

25 de mayo de 1964

CARLOS ANAYA 2900 (MONTEVIDEO)

RESERVADO

VILAR BLANCO, MARCELO HORACIO
C.I. 1.743.451
23 de agosto de 1963
MARIANO SOLER 3505 (Montevideo)

VIERA ANDRADA, ADRIAN FABIO
C.I. 1.701.951/5
26 de agosto de 1965
DALMIRO COSTA 4362, apto. 5 (Montevideo)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 19-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMAN
OPERADOR: Sdo.lra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.lra. C. Costa

ESTRASBURGO (FRANCIA): El Parlamento europeo, en una sesión plenaria, aprobó en una resolución que reclama al régimen de Uruguay un rápido retorno al sistema democrática y la libertad del General Líber Seregni La propuesta fue presentada por grupos de democristianos, socialistas y comunistas de Italia, Bélgica, Francia y Holanda y coincidirá con la presencia de una delegación de alcaldes que considerarán la actual situación de Uruguay. La declaración aprobada por el Parlamento europeo dice textualmente: "El Parlamento europeo, a) Vista su resolución del 11 de marzo de 1982 sobre Uruguay, b) Considerando que las preocupaciones expresadas en esa ocasión no han sido tomadas en consideración en el procedimiento de aprobación de la Ley de los Partidos, y en particular 1) Que la situación de los Derechos del Hombre, se ha agravado, más de mil prisioneros continúan detenidos en un régimen de cárcel extremadamente dudoso. Que subsiste la práctica usual de "requeridos" y que los prisioneros no son liberados una vez que han cumplido su pena. Agrega el texto de la declaración del Parlamento europeo:"Continúan las denuncias de partidos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
20/11/82
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha 23 NOV. 1982
Para Interior - Dpto. I
No. 22421

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 19-11-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

INTERIOR
29/12/82
Conocimiento II

Ricardo Vilaró representa en el Comité Coordinador a los GAUU, los Grupos de Acción Unificadora de Uruguay. Quisiera, Vilaró, en primer lugar, conocer la impresión suya sobre un reciente acuerdo del Parlamento europeo que exige la libertad del General Líber Seregni y los demás presos políticos de Uruguay. ¿Qué significa este acuerdo?

"Bueno, en primer lugar, entendemos que significa una expresión neta, clara, de la opinión de Gobiernos, Parlamentos, la clase política internacional, sobre lo que ocurre hoy en Uruguay, es decir, sobre la dictadura, sobre su gestión represiva, su gestión económica y social. Todo el mundo democrático reclama la libertad del General Líber Seregni y reclama la libertad de todos los presos políticos y ha comprendido que con presos políticos, con torturas, no hay posibilidad de democracia, ni de construcción social positiva en el Uruguay."

¿Puede considerarse una derrota política de la dictadura uruguaya de gran magnitud, Vilaró?

"Naturalmente que es una derrota política de la dictadura, y más allá, en la medida en que la dictadura permanentemente en órganos de prensa, en reportajes de declaraciones de jerarcas dentro del país, manifiestan que tienen y que han mejorado su imagen exterior. Eso es falso, porque los hechos que ocurren en el país no se pueden ocultar. No hay en el mundo, un mundo en el cual todo está intercomunicado, lo que ocurre en el Uruguay importa y se conoce. El Parlamento europeo, en definitiva, ha dado una ayuda al pueblo uruguayo."

Vilaró, a propósito de los presos políticos uruguayos, que hay ahí, encarcelado no obstante haber cumplido ya su pena, el máximo dirigente de los Grupos de Acción Unificadora, Héctor Rodríguez. Quisiera un comentario suyo al respecto.

Nosotros pensamos que la detención y la prisión de 9 años del compañero Héctor Rodríguez es una expresión de cómo los mejores hijos de nuestro pueblo, los mejores ciudadanos, los patriotas, los que han estado preocupados por liberar el país, por desarrollar su economía, r el bienestar de nuestro pueblo, se encuentran en prisión o han sido asesinados, han sido desaparecidos o han sido expulsados al exilio. Y lo que es importante, que en las condiciones de represión, en las condiciones en que han transformado las cárceles uruguayas en verdaderos campos de concentración, el compañero Héctor Rodríguez, como todos los compañeros, mantienen con firmeza sus condiciones y su actitud de lucha. Nosotros reclamamos, como reclama el mundo entero, como reclama el pueblo uruguayo, la libertad del compañero Héctor Rodríguez y la libertad de todos los presos políticos."

Vilaró, dentro de muy poco, el próximo domingo 28, se realizarán en Uruguay elecciones internas de los partidos políticos y sé que estuvo usted en Madrid en la reunión del Frente Amplio en el exterior y que se acordó votar en blanco en estos comicios. Quisiera conocer detalles sobre por qué el Frente Amplio adoptó esa posición y por qué puede el voto en blanco convertirse en un plebiscito en estos comicios.

"En primer lugar, debemos decir que el Comité Central del Frente Amplio en el exterior no hizo más que homologar lo que es una expresión, una decisión, una voluntad de todos los frenteamplistas en el país y en particular del Presidente del Frente Amplio, compañero General Líber Seregni. En segundo lugar, el voto en blanco es un voto afirmativo, es un voto de lucha, es un voto contra la dictadura, es un voto en contra de la Ley de Estatutos de Partidos Políticos - no sólo por su carácter anti-democrático y por su carácter de exclusión de Partidos y por su carácter de mantenimiento de las proscripciones, sino porque consagra la

ley de lemas y el voto simultáneo que, justamente, ha sido uno de los factores más negativos en los últimos 30 o 40 años de la historia del país. Nosotros entendemos que el voto en blanco expresa, en definitiva, la existencia y la necesidad popular de una fuerza liberadora, transformadora de cambio, por un programa anti-imperialista y anti-oligárquico. Eso es el Frente Amplio, que tuvo el apoyo de masas en el país en su larga historia, ese Frente Amplio que ha sido factor fundamental de resistencia en estos 10 años en las cárceles y en las calles de Uruguay, y al mismo tiempo, ese Frente Amplio que aporta, por lo tanto, una savia nueva, necesaria, para construír un nuevo Uruguay. Esto no quiere decir que nosotros descartemos que en las fuerzas políticas tradicionales, el Partido Colorado y el Partido Blanco no existan sectores de oposición a la dictadura. Nosotros entendemos que efectivamente el voto en blanco es parte de una manifestación opositora pero que sería no contribuir efectivamente a la lucha contra la dictadura y es la lucha que está transformadora en lo económico, en lo social, en lo político y el voto en blanco nos puede dar una opción real hoy en Uruguay. Estamos por el voto en blanco porque hay una fuerza que tiene un programa que tiene que expresarse, porque el voto en blanco expresa una solución política de cambio y tiene contenidos diferentes de otras manifestaciones también de oposición que se dan dentro de los partidos tradicionales. Nosotros entendemos que la lucha contra la dictadura exige unidad y convergencia, pero que la convergencia, justamente, exige convergencias de fuerzas nítidamente representadas y que a partir del Frente Amplio, con su programa, con su contenido orientado a romper las condiciones de dependencia del imperialismo norteamericano y a darles participación popular,democrática al pueblo en la construcción de un nuevo Uruguay, tiene que estar expresado. El voto en blanco expresa, entonces, a todos los excluídos, a la juventud, a los sin partido y a los frenteamplistas, que se suman en el contexto de la oposición a la lucha contra la dictadura."

Bueno, muchas gracias a Ricardo Vilaró, miembro del Comité Coordinador en el exterior del Frente Amplio de Uruguay, por estas declaraciones que ha ofrecido a Radio Habana, Cuba, en una entrevista realizada por quien les habla, Pedro Martínez Pírez.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento II 29/11/82

JUNTA DE C... JEFE
Servicio de I... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 NOV 1982
Pase a

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

8/12/82
INTERIOR
Conocimiento II

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 20-11-82
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

A prácticamente una semana de las elecciones internas de los partidos autorizados en Uruguay el ansia de los Jefes Militares de perpetuarse en el poder, han conquistado una suma sin precedentes de voluntades en su contra que se expresará en las urnas en su contra el 28 y en lo internacional se evidencia en una condena que llueve desde todas partes. Tras los encarcelamientos de dirigentes políticos blancos y batllistas, los actos públicos de los sectores democráticos -tres o cuatro por semana-, han aumentado su asistencia de público a cifras de 10, 15 y 20 mil personas. Así hay más muestras del aumento de votos en blanco, a pesar de que la propaganda en tal sentido fue prohibida. La empresa GALLUP sitúa en un 16% la votación en blanco convocada por el Frente Amplio; encuestas radiales suben a cifras mayores. Entre los nacionalistas, los sectores que apoyan al profesor Pivel Devoto, suman más del 51%. Entre los colorados, las encuestas atribuyen a Pacheco Areco sólo el 22%, lo cual arroja amplia mayoría para los sectores anti-dictadura. Uno de estos sectores, Corriente Batllista Independiente, propone una manifestación para este fin de semana por la libertad y un acuerdo entre todos los sectores blancos y colorados para restituír el estado de derecho a partir de 1984. Las bases compenden el levantamiento de todas las prescripciones que pesan sobre partidos y personas, restitución de todas las libertades y de la libertad de reorganización sindical. La suma de pronunciamientos contra el régimen es a-

brumadora. No obstante, el régimen se cava la fosa; hace pocos días hizo borrar a otros 12 candidatos de las Listas del Partido Nacional en Montevideo. Internacionalmente nada de esto pasa desapercibido. El parlamento europeo, reunido plenariamente el jueves pasado en Estrasburgo, aprobó una resolución expresa sobre Uruguay. Toma nota de la situación de los presos políticos, de las retenciones más allá de la pena, de las torturas, de los secuestros y toma de rehenes como práctica usual, así como la clausura de periódicos y la detención de dirigentes políticos nacionalistas. La declaración señala que todo esto perjudica gravemente la credibilidad del proceso anunciado por el régimen de Uruguay. Destaca que sólo una auténtica apertura política y el respeto de la voluntad popular conducirán hacia la democracia. El Parlamento europeo pide la libertad del General Líber Seregni y de todos los presos políticos y medidas rápidas para el retorno al sistema libre y democrático.

Desde Quito, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos condenó nuevamente al régimen uruguayo como violador de tales derechos y pidió a los Gobiernos democráticos que patrocinen una resolución de censura ante las Naciones Unidas. También en Quito, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, pidió a los sectores democráticos que después de haber derrotado a la dictadura el 28 de noviembre, realicen una manifestación bajo el lema "Juntos somos mayoría".

En Montevideo, el Presidente de la Cámara de Industria reveló que en algunas ramas de la industria, la desocupación llega a más del 30% y que la producción bajó a 16% en el primer trimestre del año. Al Gobierno no le va mejor con sus finanzas; 4.628 millones de nuevos pesos de déficit presupuestal semestral. Según se supo en cifras, por cada mil pesos invertidos en Educación, gastan 2.280 en el aparato militar-policial de represión, sin contar los sueldos. En los medios democráticos aumenta la inquietud y la indignación, por la falta de respuesta seria del régimen a la pregunta sobre qué ha hecho con el estu-

diante Américo Roballo. Por otra parte, se supo que Raúl Sendic, desaparecido desde setiembre, fue llevado a un cuartel en el Departamento de Rocha.

En Génova, se reunió el Comité de Alcaldes Italianos por la libertad del General Líber Seregni. Los Alcaldes dijeron que esa liberación es premisa muy importante para el retorno de la democracia en Uruguay.

En Cúneo, se realizaron actos de homenaje al matemático italiano, Giuseppe Peano. En la presidencia, se dejó una silla vacía en protesta por la prisión del matemático uruguayo José Luis Massera.

Desde Londres, Amnistía Internacional se dirigió a la Organización de Estados Americanos para que tomara medidas contra los Gobiernos miembros que cometen graves atropellos contra los Derechos Humanos. Se indicó que en la región, además de la tortura, desaparición de personas y privación de libertades, se cometen, incluso, asesinatos por orden estatal.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

Conocimiento 8/12/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 1982
Fecha de Entrada
Pase a
No. de Orden

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

29/11/82
INTERIOR
Conocimiento II

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 20-11-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/3

En el aire otra emisión de "Panorama uruguayo", un programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, elaborado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

Como problema de actualidad y urgente, el Parlamento europeo consideró aspectos de la situación en Uruguay a partir de su propia resolución del 11 de marzo de este año. El organismo europeo considera que el Uruguay no ha tenido en cuenta las preocupaciones expresadas por el mismo; sigue el procedimiento de aprobación en Uruguay de la Ley de los Partidos Políticos y se ha agravado la situación en Derechos Humanos; hay más de mil presos de opinión en régimen carcelario extremadamente duro; se subsiste la práctica de retenidos, prisioneros que no son liberados una vez de cumplidas su penas; continúa la práctica de toma de rebenes; rapto de personas, etc.. El Parlamento europeo en su sesión de Estrasburgo se refiere a la clausura de periódicos de oposición, temporal o definivamente, calificando luego de "hecho muy grave" la clausura definitiva de la revista democristiana "Opción"; el arresto de miembros de la comisión pro voto en blanco; la detención, encarcelamiento y proceso por la Justicia Militar de cuatro importantes dirigentes del Partido Nacional. En el texto de la resolución aprobada el último jueves por los parlamentarios euro-occidentales a proposición de los Legisladores de la fracción socialdemócrata, demócratacristiana y comunista, se dice que los hechos señalados perjudican gravemente la credibilidad del proceso de apertura anunciado en Uruguay,

cuya primera etapa debería coincidir con las elecciones internas del 28 de noviembre próximo. Destaca que sólo un proceso de auténtica apertura, sin exclusiones, sin prisioneros políticos y sindicales, sin proscripciones, respetando la voluntad popular, podrá conducir a Uruguay hacia la democracia y la reconstrucción nacional. El Parlamento europeo pide al régimen urugua- dejar en libertad a todos los presos políticos y en particular al General Liber Seregni. Le pide la aplicación urgente de medidas que permitan el retorno a un sistema libre y democrático. Con anterioridad a la resolución adoptada por el Parlamento europeo, una delegación política italiana, miembros del Comité de Personalidades por la Democracia en Uruguay, se entrevistaron con el Presidente del cuerpo, y ofrecieron una conferencia de prensa, en la cual el Alcalde de Pisa (Italia), denunció la exclusión del Frente Amplio y la democracia cristiana en las elecciones a realizarse el próximo 28 de noviembre, se refirió a la desaparición de 134 personas, incluídas una decena de personas de origen italiano. Según el democristiano Giovanni Berzani, Presidente del Comité Los Países del Tercer Mundo, asociado a la Comunidad Económica Europea, entre las posibles medidas a adoptar a ese respecto, Uruguay figura en la exclusión de todo tipo de ayuda económica por la Comunidad Económica Europea. Entre los presos políticos que el organismo parlamentario euro-occidental denomina retenidos, figuran el Diputado Jaime Pérez, el dirigente sindical Héctor Rodríguez, el General Víctor Licandro. Este es un destacado Oficial. que ocupó importantes cargos en el Ejército uruguayo, particularmente en la docencia militar y que fue apresado el 9 de julio de 1973, sometido a malos tratos y ha sabido mantener a lo largo de estos años de prisión, acrisolada conducta, precisamente digna del juramento y el uniforme militar de patriota y demócrata. Licandro es uno de los altos militares que contribuyó a la formación del Frente Amplio.

Una delegación de mujeres de la región de Piamonte (Italia), integradas por representantes de todos los partidos democráticos italianos, se entrevistaron con el Presidente de Italia, Sandro

Conocimiento

22424

001(B)/3

Pertini y le hizo entregra de más de 15.000 firmas, reclamando la libertad de la ex-Edil uruguaya Selva Braseli y todas las presas políticas en Uruguay. El Presidente italiano Pertini expresó al Canciller de su Gobierno la preocupación personal por el tema y requirió gestiones en el sentido planteado. La Comisión de Mujeres Italianas también se reunió con la Presidente de la Cámara de Diputados Italiana y miembros de una comisión de Relaciones Exteriores de la misma Cámara. La prensa italiana dedica a diario espacios a la cuestión de los presos políticos de origen italiano desaparecidos en los países del Plata. En las referidas entrevistas se planteó gran preocupación por la desaparición del dirigente juvenil Américo Roballo desde el 20 de setiembre. Se informó que la Embajada de Italia en Montevideo, realiza gestiones para conocer el paradero de Américo Roballo.

En Montevideo, el Partido Comunista llamó a un pronunciamiento electoral convergente de los sectores democráticos el 28 de noviembre. La declaración comunista señala las limitaciones de las llamadas reglas de juego para la actividad de los partidos políticos y la exclusión del Frente Amplio, así como la proscripción de derechos políticos para principales dirigentes de los Partidos Nacional y Colorado. Los comunistas uruguayos reclaman la puesta en libertad de dirigentes de los dos partidos tradicionales que, siendo candidatos de sus sectores en las elecciones del próximo domingo 28, fueron inhabilitados y procesados. También condenan la clausura definitiva de la revista democristiana "Opción" y afirman que en estas elecciones la voluntad popular democrática se expresará en el Partido Nacional por el voto por los sectores progresistas, en el Partido Colorado con la derrota del llamado pachequismo y con el voto en blanco por los frenteamplistas. Dice la declaración del Partido Comunista de Uruguay que la libertad de todos los presos políticos y el levantamiento de las proscripciones, son cuestiones que necesariamente deben integrar todo proceso de real apertura política en Uruguay. Y mientras tanto se suceden importantes actos políticos de las principales fuerzas del Partido Nacional. La Corriente Batllista Independiente -sector de juventud del Partido Colorado- llamó a los otros sectores políticos democráticos autorizados a un acuer-

do sobre la base del levantamiento de toda clase de proscripciones y asumiendo el compromiso de no participar en los comicios generales anunciados para 1984 si el país no goza de libertades plenas, sin que existan proscripciones de hombres o partidos y sin que la seguridad nacional se sobreponga al poder político. El grupo juvenil del Partido Colorado propone unidad nacional en torno a un programa social y económico, de defensa de la soberanía nacional y restablecimiento de los derechos sindicales democráticamente ejercidos.

El Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Hugo Villar, inició una gira que abarcará México, Venezuela y Brasil, para ratificar la posición de su organización política multipartidaria y democrática avanzada de votar en blanco en las elecciones internas de partidos políticos autorizados y promover la libertad del General Líber Seregni, en medio de la denuncia sobre la realidad política, social y económica en Uruguay. Las más recientes encuestas de opiniones conocidas en Uruguay, registran, precisamente, un ascenso de pronunciamientos por el voto en blanco y la afirmación de los sectores democráticos oposicionistas en los Partidos Nacional y Colorado.

En Quito (Ecuador), donde participó en un seminario sobre Derechos Humanos en el llamado Cono Sur de América Latina y en América Central, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, formuló declaraciones sobre la situación uruguaya y en particular del ambiente formado en torno a la jornada electoral del 28 de noviembre. En el seminario participa el ex-Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez; el Vice-Presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora; los dirigentes de la Internacional Socialista, Francisco Peña Gómez y Anselmo Pérez, entre otras personalidades latinoamericanas. El dirigente político uruguayo vaticinó el triunfo de las fuerzas democráticas en las referidas elecciones, "con lo cual -dijo Juan Raúl Ferreira- se abren nuevas perspectivas para el futuro democrático uruguayo".

Damos término así a otra emisión de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento
29/11/82 II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 NOV. 1982
Fecha de entrada
Pasa a Interior
No. de orden 22424

¿Quién es quién en política? Juan V. Chiarino



El primer titular de la lista A.C.H. de la Unión Cívica, Dr. Juan Vicente Chiarino Ravenna (80 años, casado con 2 hijos), nació en Montevideo el 25 de diciembre de 1901.

Fue Director Fundador y Presidente de la 1ª Escuela de Servicio Social del Uruguay; Co-Director del diario "El Bien Público" (1932-37); Presidente durante varios períodos del Partido "Unión Cívica"; desde 1929 Presidente del Círculo de la Prensa; Vice-Presidente del Colegio de Abogados.

El dirigente de la tercera fuerza política del país, fue Representante Nacional en el período 1943-47; Senador (1950-1958); Presidente de la Comisión Interventora del Contralor de Exportaciones e Importaciones (1949-1950); Director de la Federación Rural; Delegado uruguayo a la Clausura del Concilio Vaticano II, en Diciembre de 1965.

También ocupó los siguientes cargos: Presidente de la Fundación "Beisso-Fleurquin" y Presidente de la Fundación Nacional Amigos del Niño del Campo.

Recibió las siguientes distinciones: Caballero de la Orden de "San Gregorio Magno" (Santa Sede) y de la Orden "Do Cruzeiro", Brasil.

Ha publicado las siguientes obras: "Problemas de una Reivindicación" (estudio jurídico con el Dr. L. Martínez Vera); "Detrás de la ciudad" (estudio de problemas socio-económicos, higiene, cultura, etc., con el Dr. M. Saralegui).

Es afiliado a la Academia Nacional de Economía, de la que es académico; Instituto Brasileño de Cultura (Río), Colegio de Abogados y Círculo Católico.

EL DIA

18 NOV. 1982



La nota gráfica fue captada en la ceremonia en que asumió la Esc. Graciela López la Subdirección del Ministerio de Educación

La Esc. López Tomó Posesión Ayer de la Subdirección Del Ministerio de Educación

La Esc. Graciela López Deleris asumió ayer el cargo de subdirector general del Ministerio de Educación.

La titular de la cartera, Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, le dio posesión en una ceremonia efectuada sobre las 16 horas en el despacho ministerial, expresándole sus deseos de éxito en el nuevo puesto.

La Esc. López subroga en la Subdirección de esa Secretaría de Estado al Dr. Alejandro Osimani, presente en el acto. La ministra se dirigió al subdirector saliente para destacar el desempeño de su función, agradeciéndole a continuación los "invalorables servicios prestados".

La flamante subdirectora, Esc. López, hizo uso de la palabra para agradecer la distinción que se le había ofrecido, afirmando que trabajaría con dedicación y "la mejor buena fe", para no defraudar a los que habían depositado en ella su confianza.

Asistieron a la ceremonia el director general del Ministerio, Cnel. Cloto I. Masciadri, el rector y el vicerrector del CONAE, Ing. Daniel Ferreira y Cnel. Juan J. Almiratti, el director y el subdirector de Secundaria, Prof. Juan Carlos Laborde y Cnel. Amílcar Tiribocchi, el director y el subdirector de la Universidad del Trabajo, Esc. Jorge Machado Echave y Cnel. Joaquín Villaamil y el director y el subdirector de Primaria, maestro Miguel Ribolla y Cnel. José Manuel Gutiérrez, respectivamente.

EL DIA

16 NOV. 1982

...rante Emilio Massera". Gelli también tenía cuatro pasaportes argentinos.

Massera se encuentra actualmente cumpliendo un arresto por haber declarado que Gelli había prestado "meritorios" servicios al país durante la lucha contra la subversión y para mejorar la imagen del país en el exterior. En las listas de la P-2, Massera y otros prominentes ciudadanos argentinos, civiles y militares, figuran como miembros de la logia.

22428

ARGENTINA: LA FISCALIA ENTABLO JUICIO PENAL CONTRA MASSERA

Una detonante decisión adoptó la fiscalía de investigaciones administrativas en Argentina, al disponer entablar juicio penal contra altos funcionarios del Estado, entre los cuales se encuentra el Almirante Emilio Massera.

BUENOS AIRES. (AP).- La fiscalía nacional de investigaciones administrativas entabló juicio penal contra "altos funcionarios del Estado" entre los que se incluyen jefes militares y excancilleres, por la designación y permanencia en el servicio exterior de Licio Gelli, jefe de la logia masónica "Propaganda-Dos" (P-2) que ha sido tildada de subversiva.

Las agencias locales de noticias dieron cuenta de la decisión del organismo autónomo que investiga irregularidades administrativas dice que ..."la trayectoria cumplida por Licio Gelli en el seno de nuestra Cancillería se halla signada por la evidencia de un cúmulo de irregularidades imputables a altos funcionarios del Estado que llegan a encuadrar en disposiciones expresas del código penal".

IMPLICADOS

Entre los implicados en este caso, se cuentan el excomandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, el extinto Canciller peronista Alberto Vignes, al excanciller del actual gobierno militar, Vicealmirante César Guzzetti, al excanciller Vicealmirante Oscar Antonio Montes, su secretario, Capitán de Navío Oscar Eduardo Ricardo Sea, el Embajador Enrique Quintana y el exsubsecretario de Relaciones Exteriores, Capitán de Navío Walter Allara, entre otros.

La fiscalía, que inició el juicio ante el juez federal Pedro Carlos Narvaiz, imputa a los funcionarios los delitos de "dictar resoluciones u órdenes contrarias a las leyes nacionales" o de "realizar nombramientos en cargos públicos sin cumplir con los requisitos necesarios".

Gelli, que está preso en Suiza, había sido condecorado con la orden del Libertador San Martín en el grado de Gran Cruz el 18 de octubre de 1973 por el entonces Presidente, el finado Juan D. Perón y su entonces Canciller Vignes y el 20 de agosto de 1974 el líder de la logia fue designado como empleado de la Embajada argentina en Italia, y ascendió luego al cargo de consejero económico, pese a no ser ciudadano argentino.

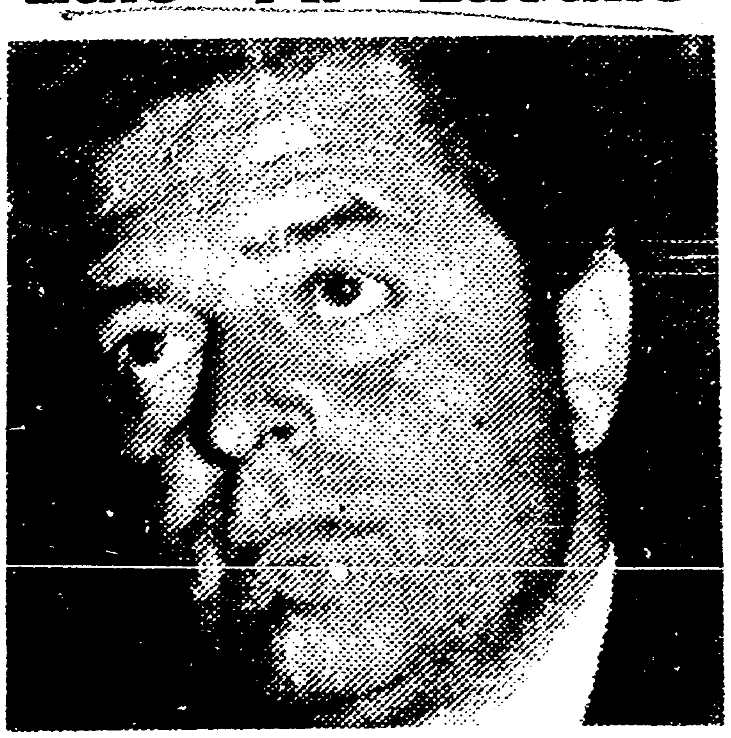
SOLO INTENTO

El dictamen señala que en octubre de 1976, ya producido el ingreso del actual gobierno militar, se intentó que Gelli cesara en sus funciones, pero en noviembre de ese año, el entonces Canciller Guzzetti envió un cable a la Embajada para que "se sirva incluir al señor Gelli en guía diplomática local como consejero económico, quien seguirá prestando su colaboración como hasta el presente y a quien se le brindarán las facilidades para el cumplimiento de las tareas específicas que desempeña en esa representación diplomática".

Guzzetti, llamado a declarar por la fiscalía, dijo que esa decisión "obedeció a una orden expresa emanada del entonces jefe de la Armada e integrante de la junta militar Almi-

¿QUIEN ES QUIEN EN POLITICA?

Luis A. Lacalle



El Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera, primer titular de la lista A.B.P. del Consejo Nacional Herrerista tiene 41 años de edad. Casado con doña María Julia Pou Brito del Pino, tiene 3 hijos.

De profesión abogado, cumple -asimismo- actividades como hacendado. En el plano político, quien tiene la enorme responsabilidad de ser nieto del caudillo nacionalista Dr. Luis Alberto de Herrera, fue convencional y miembro del Directorio del Partido Nacional.

En las elecciones de noviembre de 1971 fue electo Representante Nacional por el Departamento de Montevideo.

En 1972 fue Delegado a la 17ª Conferencia General de la UNESCO; fue periodista del diario "El Debate" y es autor de los libros "Trasfoguero" y "Herrera-El Nacimiento de un Caudillo".

LA MAÑANA

19 NOV. 1982

REMITIDO

Asociación de Escribanos del Uruguay

Según ha trascendido públicamente se habría promulgado una ley por la cual se crea una contribución especial, destinada a rentas generales, a cargo de las personas públicas no estatales de Seguridad Social, que será determinada por el Poder Ejecutivo a efectos de racionalizar sus participaciones en el financiamiento general del sistema de Seguridad Social.

La Asociación de Escribanos del Uruguay recuerda que la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de acuerdo con lo establecido en la Ley de su Creación, es un organismo no estatal y sus fondos provienen exclusivamente de los aportes de sus afiliados los cuales pertenecen a éstos, no teniendo el Estado "ninguna responsabilidad pecuniaria vinculada a la subsistencia del Instituto que se crea o a la financiación de las obligaciones que el mismo pueda tener, y sólo se limitará al cumplimiento de esta ley en lo que le sea pertinente" (Art. 6°, Ley 10.062).

En consecuencia, de llevarse a cabo la contribución que alude la referida ley, se estaría en presencia de un acto confiscatorio con real apartamiento del régimen constitucional que ampara el patrimonio del Instituto.

Por consiguiente la Asociación de Escribanos del Uruguay ante esa eventualidad y en defensa estricta del derecho de sus afiliados, impugnará dicha norma y bregará, además, con los recursos legales a su alcance para que la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones vuelva al cauce de la Ley 10.062 de la que nunca debió apartársele.

MONTEVIDEO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

LA COMISION DIRECTIVA

HERMES

LA MAÑANA

12 NOV. 1982

A.e. Nº 457298

A.e. Nº 457298

Montevideo, 17 denoviembre de 1982.-

Oficio Nro.690/82.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Ampliar Oficio Nro.675/82.

&&&&&&&&&&&&&&&&

C.L.B.

Ampliando nuestro Oficio Nro.675/82, de fecha 11 de noviembre de 1982, cúmpleme informar a Ud. que la requisitoria y captura de María Sofía VIDAL MARTINS, solicitada en el mencionado Oficio, se debe a que la misma se encontraría presumiblemente incursa en delito de "Lesa Nación".-

Saluda a usted atentamente.-

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Crel. ALFREDO RAMIREZ

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

Tte. 1º Av. WILLIAM CABRERA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/11/82
2 aos/0
10091

23/XI/82
I
2834

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden 22434

DPTO. [illegible]

1873

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

CONFIDENCIAL

A. a. Nº 935345

A. a. No. 935345.-

SE CONTESTO POR MEMO 2920/82

Montevideo, 22 de noviembre de 1982.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de los funcionarios que se detallan a continuación; a los efectos de agilitar las promociones.-

Ofic.57/OE/82.-
Ref. Sol. antec. Ideo.
Sr, PALESSI Eduardo y [illegible]s.-
S.C.

U.E. 25. S.A.Y.P.A.

Sr. PALESSI LASO Eduardo Angel.-

C.I. 888.717.- C.C. AKA 7402.-

Fecha de Nacimiento: 3/5/1939.- Montevideo.-

Domicilio: Berlin 3520 Apto. 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
22/11/82
No. de [illegible] 10103

Sra. MALZONI PEREYRA Nelly Mabel AN

C.I. 1.064.036.- C.C. B.C.B. 17.033.-

Fecha de Nacimiento: 1/4/1939. (Rocha).-

Domicilio: Manila 2328 Apto. 5.-

Sra. IGLESIAS ESPINOSA Carmen.-

C.I. 361.065 C.c. A.S.A. 8743,-

Fecha de Nacimiento: 12/8/16 Montevideo.-

Domicilio: Río Branco: 1169 Apto. 301.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden

Sra. DIAZ VIÑOLY Estela Margarita.-

C.I. 155.144 .- C.C. U.A.A. 2037.- //

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Fecha de Nacimiento: 10/6/1919. Montevideo.-

Domicilio: Magallenes 1320.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

22438

002/2

CONFIDENCIAL

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

SE CONTESTO POR MEMO 2925/82

1/5

Montevideo, 20 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE

INFORMACION Y DEFENSA

PRESENTE:

NOTA N°627/982

Solicito a Usted información de antecedentes gremiales y/o políticos de las personas que se detallan en la lista adjunta.

Saluda a Usted atentamente.

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA ANTE LA UNIVERSIDAD.

Coronel

HECTOR LUCERO.

23/XI/82 1014

24/XI/82 DPTO: I (145)

HL/sbg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 NOV. 1982
Pase a
No. de orden

1) Ing. Agr. Darío Luis BORGES ESQUEFF.

C.I: 2.981.973-7(Maldonado) C.C: Serie BDA 17.334

Dom: J.J.Rousseau 4692 Ap. 4

f2

2) Ing. Agr.Jorge Anibal PEÑAGARICANO LAPETRA.

C.I: 479.634 (Montevideo). C.C:Serie ASA 6647

Dom: Bvar.Artigas 588 Ap. 601

3) Ing.Agr. Jorge Darío Euclides MACHADO ANTUNEZ.

C.I:1.160.827 C.C: Serie BCA 49.372

Dom: Carabelas 3561.

4) Dr. Jorge Enrique FERNANDEZ REYES.

C.I:1.235.610-2 C.C: Serie AKB 5896

Dom: Carlos Berg 2431 Ap.704.

5) Ing.Agr. Juan Bolivar RODRIGUEZ BLANQUET.

C.I: 1.112.965-5 C.C:SerieBCA 52.034

Dom: Amsterdam 1449 Ap. 404.

6) Ing.Agr.Enrique Alfredo MOLITERNO PARACHUS.

C.I: 1.229.990 C.C:Serie AXB 18.986

Dom:Silvan Fernandez 1042 (Paysandú)

7) Ing.Agr. Daniel FORMOSO CUNHA.

C.I:1.165.162 C.C:Serie ANB 8727

Dom: Yaguarón 1391 Ap.201

8) Ing.Agr. Juan Carlos DELLA MEA DELLA MEA.

C.I:75.812(Paysandú) C.C: Serie KAA 22.856

Dom:Independencia 938 Ap. 4 (Paysandú)

9) Ing.Agr. Grisel Marión FERNANDEZ CHILDS.

C.I: 81.704 Paysandú C.C: Serie KAA 25.982

Dom: Luis Batlle Berre [illegible] (Paysandú)

10) Ing. Agr. Luis Ma. BISIO GRILLE.

C.I:1.081.047(Salto) C.C: Serie BDB 30.587

Dom: 8 de octubre 1823 (Salto)

11) Ing.Fernando Atahualpa PEREYRA.

C.I: 1.360.689 C.C: Serie BAA 24.246

Dom: Rizal 3816 (Montevideo)

12) Bach. José Martin BORDOLI RODRIGUEZ.

C.I: 1.888.134 C.C:Serie APB 7970

Dom:Agustín Velazquez 3992 Ap.1203

13) Bach. Alejandro José PERALTA ANSORENA.

C.I: 1.958.770 C.C:Serie BBB 30.968

Dom:Antonio Larrañaga 3721 Ap. 6

14) Bach.Pablo Eduardo ALZUGARAY ALVAREZ.

C.I:1.487.801-7 C.C:Serie AXB 18.329

Dom: José Ellauri 659 Ap.4

15) Bach. José Eduardo DE LEON FERNANDEZ .

C.I:2.792.562-1 C.C:Serie RBD 14.103

Dom: Treinta y Tres 525 (Cerro Largo)

16) Ing.Agr. Primavera Raquel IZAGUIRRE TAMON.

C.I: 606.211 Montevideo C.C:Serie ADA 3562

Dom: Luis B. Cavia 3079 Ap. 902

DPTO. I PROC. MS

17) Ing.Agr. Humberto Lorenzo JULIANO SIRITO.

C.I:1.062.047-6 C.C:Serie 37.799

Dom:Rivera 5023.

18) Lic. Amalia Mirtha LAGUARDIA ROMERO.

C.I:742.539-6 C.C: Serie ALB 6331

Dom: Asencio 1433.

19) Ing.Agr.Juan Fermin LORENTI REPARAZ.

C.I:1.174.565 C.C:Serie AZB 7603

Dom: Miguel Barreiro 3236.

20) Ing. Agr. Ricardo Enrique GONZALEZ ISRAEL.

C.I: 1.110987 C.C:Serie BCA 45.267

Dom: Rambla O' Higgins 4865 Ap.301.

21) Ing.Agr. Roberto Jorge FARIELLO D'ISABELLA .

C.I: 1.086.822 C.C:Serie BCA 38.707

Dom: Verdi 4431.

22) Ing.Agr. Elbio Joaquin BERRETTA CARVALLO.

C.I:53.803 C.C:Serie JBB 7115

Dom:Brasil 590 1 A (Salto)

23) Ing.Agr.José Enrique LOPEZ ZACCHINO.

C.I: 63015(Pdú) C.C:Serie KAA 19.577

Dom: Paysandú Ruta 3 Km.373

24) Ing Agr. Carlos Alberto SECCO DUARTE.

C.I:968.911 C.C:Serie BBB 23.263

Dom: San Martin D4 Acceso 3 Ap. 202(Salto)

25) Lic.Eduardo Hector MARCHESI DE LEON.

C.I:936.680 C.C:Serie CE. 8320

Dom: 28 de Febrero 423(La Paz)

26) Ing. Agr.Manuel Felipe BARQUIN PESQUERA

C.I:1.089.302-5 C.C:Serie BCA 52070

Dom: Iturriaga 3391 Ap.202

24/XI/82

27) Ing.Agr.Walter Mario TOLEDO AREZO.

C.I:1.540.112 C.C:Serie AZA 23.228

Dom:Ellauri 637 Ap.202.

24/XI/82

28) Ing.Agr.Jorge Enrique SCHENONE GARINO.

C.I: 1.643.115-2 C.C:Serie AQB 5585

Dom: Buxareo 1295 Ap 202.

29) In Agr. Javier PASEYRO LOITEY.

C.I:1.643.115-2 C.C:SerieBFB 4990

Dom: Lucas Obes 922 Ap. 128.

San José, noviembre 15 de 1982.-

Sr. Jefe de Policía de San José, Coronel Don Carlos Nova:

Alba Lans de Gutierrez, acreditando identidad con Cédula Nº 2-893.035-6, y constituyendo domicilio en Sarandí 778 bis, de esta ciudad, ante Ud. se presenta a los efectos de interponer los recursos de Revocación y Jerárquico en subsidio, contra la Resolución decretada por esa Jefatura, por la cual se me ha otorgado la Habilitación para cargos públicos categoría C; en mérito a las consideraciones que a continuación paso a exponer.

I) Con fecha 3/11/82, fuí notificada por la Dirección del Centro Departamental de San José, que según nota recibida de la Dirección General de Secretaría, Of. de Enlace, del Ministerio de Salud Pública, se me había otorgado Certificado de Habilitación para cargos públicos, categoría C.-

II) Con fecha 5/11/82, concurrí a la Seccional 1era. de Policía donde se me comunicó que los cargos que figuran en mi ficha, y en mérito a los cuales se me otorgó la categoría C son los siguientes:

1º) Con fecha 24/9/71 haber figurado como Secretaria del Comité Departamental del Movimiento Popular y Progresista (Lista 76)

2do.) Haber hecho uso de la palabra, en fecha 14/11/71, en un acto celebrado por dicho grupo en la Sociedad Italiana.

3ero) Haber figuradocomo candidata en las listas de dicha agrupación.

III) Con respecto a dichos cargos de ninguna manera pretendo negarlos. Es cieryo que durante el período pre-electoral y durante las elecciones del año 1971, actué bajo el Lema Democracia Cristiana, Sub-Lema Movimiento Popular y Progresista.

IV) Pese a esto considero que toda mi actuación con anterioridad, duran-

001/21

te y a posteriori a dicho período se habilitan para solicitar una revisión en la categoría que se me acordó, ya que:

a) Antes de las elecciones de 1971, siempre actué en el grupo blanco herrerista del departamento.

b) En ese momento consideré que si no seguía al grupo blanco que actuaba en la Democracia Cristiana, de alguna manera estaría dejando por el camino los ideales de democracia que me eran tan caros por formación y por convicción.

Esa consideración estaba avalada en primer lugar por las personas a las que acompañaba en el grupo, todas ellas de inobjetable tradición nacionalista y segundo por que en ningún momento violaba preceptos constitucionales y/o legales.-

Es decir que mi intención era actuar en esta nueva formación política de la misma manera y defendiendo los mismos principios que en pasado lo hiciera en el Partido Nacional.

c) Una prueba de esto es que cuando pocos días antes del acto eleccionario nos enteramos que el movimiento blanco se unía en lo nacional al Frente Izquierda de Liberación, exigimos que a nivel local, tomaría - en nuestra propia decisión, y fue en lo departamental, fuimos, si mal no recuerdo, el único departamento en que no nos unimos al sector antes mencionado, esto se puede comprobar por las listas que se inscribieron en la Corte Electoral.-

d) Por otra parte y después de las elecciones no desarrollé ningún tipo de actividad política, como bien lo prueba la falta de anotaciones en la ficha llevada por los organismos de seguridad.

Todo lo expuesto lleva a la conclusión que si bien es cierto que en aquella oportunidad, hoy con la perspectiva del tiempo y la expe-

riencia ,cometí un error,lo reconozco,no deja de ser menos verdadero que en el presente,igual que en el pasado,como lo será en el futuro,seguiré alentando en mi los ideales democraticos y republicanos.

VI)Deseo que al leer este escrito,que espero que más que descargos jurídicos o políticos,los cuales serían muy fríos,muestren la expresión de mis sentimientos y de mi angustia actual, y que reflejan lo mas importante de mi vida en los distintos niveles,es decir como ciudadana ,como funcionaria,como estudiante y hoy como profesional.

a)como ciudadana he formado un hogar honesto y de trabajo, He hecho uso de mis derechos hasta donde me lo permitía la ley.

Siempre me sentí orgullosa de mi pais y de sus Instituciones,respetando y defendiendo todo ello con mi actuación de todos los días durante años.

b)Como estudiante logré despues de grandes sacrificios alcanzar el título de abogada,sin que en ninguna oportunidad,realizara actos que pudieran comprometer mi calidad de estudiante.

c)Como funcionaria en los veintiún (21) años que figuro el los padrones del Ministerio de Salud Pública,jamás recibí una observación.

Durante los últimos catorce (14)años,me desempeñé como secretaria de la Dirección del Centro Deptal.de Salud Pública de San José,habiendo recibido el beneplácito y la aprobación de los distintos directores con los que trabajé.Prueba de esto es que he recibido calificaciones excelentes,durante toda mi actuación en la Institución.

Si el Sr.Jefe lo consid ra oportuno,podrá solicitar la declaración de los distintos Directores con los que he trabajado(Dr.Héctor Lucian, Dr.José Ferrari,Dr.Ramón Chapper,Dr.Eduardo Ruiz)

No realicé durante mi actuación en el Organismo ningún tipo de activi-

dad gremial.

Considero que todo lo expuesto son argumentos que prueban mi irreversible condición de demócrata,la cual no pueden desvirtuar los antecedentes imputados.

Una equivocación cometida sin intención de realizar actos que pudieran perjudicar a mi pais y/o a la sociedad,no pueden signar mi persona,mi porvenir,ni el de mi familia,de una manera tan oprobiosa.

Si todo lo expuesto nu fuera reflejo de la verdad,tenga la seguridad que no presentería este escrito,mi honradez y dignidad no me lo permitirían.

Por todo lo antedicho al Sr.Jefe de Policía SOLICITO:Se revea la Habilitación otorgada y en definitiva se me otorgue la categoría B.

Sin mas saluda a Ud.atte.

Alba Lans de Gutierrez.

- JEFATURA POLICIA SAN JOSE -
- Información e Inteligencia -
ENTRADA
FECHA: DIA 16 MES 11 AÑO 1982
HORA: 16 30 No. EXTERNO: 1216
RECIBIDO POR:
CESAR A. ZANG
Of. SUB-AYTE.

DPTO. I
PROC.
C

22444

SECRETO

LANS MARECO DE GUTIERREZ Alba Margot

Nombre: LANZ DE GUTIERREZ Alba M.

Fecha Nac. 26.3.940 Prontuario: 1ra. Sección

C. C. Serie O.B.B. N.º 3081

C. Identidad: 24.693

Expedida en Dpto. de: San José

Ocupación: Funcionaria del MSP.- Secretaria. Procuradora. Le falta un año para recibirse de Abogada.-

Domicilio: Sarandí No.778 bis.-

Datos Personales: Oriental, casada hija de Martín y María Ester



DPTO. PROC.

Fecha de iniciada 4.7.1978.-

OBSERVACIONES

24.9.71: Secretaria del Comité Dptal. del movimiento Popular y Progresista (Lista 76 de S.José) Sector Blanco del FA- 19.11.71: El día 14.11.71: hizo uso de la palabra en la Sociedad Italiana en el acto de proclamación de los candidatos del MPPP- 19.11.71: Candidata con el No.1 por el sistema preferencial de suplentes a la Junta Dptal. por el PDC. Lista 176 Sub-Lema "Frente Progresista"- AFH- F-1195 DEII- 28.11.71.Figura como 3er.suplente del 1er.Titular a la Cámara de Representantes en la lista 76.-del P.D.C.-hapl Eval.A-1.

3/4/82:B.I.6."S.I.I.".Existe fotografía de la misma como oradora en un acto del Frente Amplio.Eva.A-1.- 10/6/82:Según P.B.I. No.22/82 del B.I.6-S-2,similares anotaciones.-

Proscripta según Acto Institucional Nº4,por 15 años.SID A-1.

Presenta solicitud CHCP Para Perm.el 22/7/82.

OFICIO Nº350/82"S.I.I.". San José,17 de Noviembre de 1982.-

A.f.Nº995235.JC.cotb.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don German A.de la Fuente.-

JEFATURA DE POLICIA INFORMACION E INTELIGENCIA SAN JOSE

OBJETO:Se eleva recurso de Revocación presentado p LANZ MARECO,Alba Marg .- - - - - - - - -

Por el presente cúmpleme elevar a usted,recurso de Revocación y Jerárquico presentado ante esta Jefatura por la Sra.LANZ MARECO,Alba Margot,C.I.[illegible],domiciliada en calle Sarandí Nº 778 bis de esta ciudad,funcionaria del Ministerio de Salud Pública,en virtud de habérsele otorgado a la misma Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Para // Permanencia No.051,Categoría "C",siendo la misma notificada con fecha 3-11-82,por el señor Director del Centro de Salud Pública Departamental,de tal resolución como / así también del plazo legal otorgado para poder acceder a efectuar sus descargos,los que adjunto para su consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

CARLOS M.ROSA.-

DPTO. I PROC. C

007

SECRETO

RESERVADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982.-

Exp.Nº643/D-I/982
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto nombrar a la Señora Alba ZANE de [illegible]-

...///

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
C

22444

///... [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. [illegible]

A.f. No. 9 9 5 2 7 6

San José,1ro.de Diciembre de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

En la fecha y por la presente me notifico,que por resolución recaída en Expediente No.643/D-I/982,del Servicio de Información de Defensa,se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,pudiendo acceder a un Segundo Recurso de Revocación y Jerárquico ante dicho Servicio,teniendo un plazo de 72 horas para presentar el mismo,a partir de la presente notificación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Notificada: [signature]

Alba Margot LANZ MARECO.-

DPTO. I
PROC.
C

23119

010

INC. EN DOC. 22444

San José,diciembre 6 de 1982.-

Sr.Jefe de Policía de San José,Coronel Don Carlos Noba:

AlBA LANS DE GUTIERREZ ,acreditando identidad con Cédula N°2-893.055-6.y constituyendo domicilio en Sarandí 778 bis,de esta ciudad se presenta a los efectos de presentar el recurso jerárquico, ante la Junta de Comandantes contra la Resolución decretada por esa Jefatura y confirmada por el C.I.D. por la cual se me ha otorgado la Habilitación para cargos públicos categoría C, en mérito a las consideraciones que a continuación paso a exponer.

I)Con fecha 3/11/82,fuí notificada por la Dirección del Centro Departamental de San José,que según nota recibida de la Dirección General de Secretaría,Of.de Enlace del MINISTERIOM DE SALUD PUBLICA,se me había otorgado Certificado de Habilitación para cargos públicos,categoría C.-

II)Con fecha 5/11/82,concurrí a la Seccional lera.de Policía donde se me comunicó que los cargos que figuran en mi ficha,y en mérito a los cuales se me otorgó la categoría C son los siguientes:

1)Con fecha 24/9(71 haber figurado como secretaria del Comité Departamental del Movimiento Popular y Progresista Lista 76.-

2do.)Haber hecho uso de la palabra ,en fecha 14/11&1,en un acto celebrado por dicho grupo en la Sociedad Italiana.

3ero) Haber figurado como candidata en las listas de dicha agrupación.

III)Con respecto a dichos cargos de ninguna manera pretendo negarlos.Es cierto que durante el período pre-electoral y durante las elecciones del año 1971 actué bajo el Lema Democracia Cristiana,Sub-Lema Movimiento Popular y Progresista.

IV)Pese a esto considero que toda mi actuación con anterioridad, y a posteriori a dicho período,me habilitan para solicitar una revisión en la categoría que se me acordó,ya que:

a)Antes de las elecciones de 1971,siempre actué en el grupo blanco herrerista del Departamento.

b)En ese momento consideré que si me unía al grupo blanco que actuaba en la Democracia Cristiana,de ninguna manera estaría dejando por el camino los ideales de democracia que me eran tan caros por formación y por convicción.-

Esa consideración estaba avalada en primer lugar por las personas a las que acompañaba en el grupo,todas ellas de innegable tradición nacionalista y segundó por que en ningún momento violaba preceptos constitucionales y/o legales.-

Es decir que mi intención era actuar en esta nueva formación política de la misma manera y defendiendo los mismos principios que en el pasado lo hiciera en el Partido Nacional.

c)Una prueba de esto es que cuando pocos días antes del acto eleccionario nos enteramos que el movimiento blanco se unía en lo nacional al Frente Izquierda de Liberación,exigimos que a nivel local,tomaríamos nuestra propia decisión,asi que en lo departamental,fuímos,si mal no recuerdo,el único Departamento en que no nos unimos al sector arriba mencionado,esto se puede comprobar por las listas que se inscribieron en la Corte Electoral.

d)Por otra parte y despues de las elecciones no desarrollé ningún tipo de actividad política,como bien lo prueba la falta de anotaciones en la ficha llevada por los Organismos de Seguridad

V)Todo lo expuesto lleva a la conclusión que si bien es cierto que en aquella oportunidad,hoy con la perspectiva del tiempo y la experiencia,cometí un error,al actuar fuera del partido al cual pertenecía,no deja de ser menos cierto,que en el presente,igual que en el pasado,como lo será en el futuro, seguirán alentando en mi los ideales democráticos y republicanos.

VI)Deseo que este escrito,que no pretendo que sean descargos jurídicos o po-

líticos,muestren la expresión de mis sentimientos y de mi angustia actual.y que reflejen lo más importante de mi vida en los distintos niveles,es decir como ciudadana,como funcionaria,como estudiante y como profesional.

a)como ciudadana he formado un hogar honesto y de trabajo.He hecho uso de mis derechos hasta donde me lo permitía la ley.

Siempre me sentí orgullosa de mi pais y de sus instituciones,respetando y defendiendo todo ello con mi actuación de todos los días durante años.

b)Como estudiante logré desües de grandes sacrificios alcanzar el título de abogada,sin que en ninguna oportunidad,realizara actos que pudieran comprometer mi calidad de estudiante.

c)Como funcionaria en los veintiún (21) años que figuro en los padrones del Ministerio de Salud Pública,jamás recibí una observación.

Durante los últimos catorce años,me desempeñé como secretaria del Centro Departamental de Salud Pública de San José,habiendo recibido el beneplácito y la aprobación de los distintos directores y administradores con los qúe trabajé.Prueba de esto es que he recibido calificaciones excelentes durante toda mi actuación en la Institución.

No realicé durante mi gestión en el Organismo ningún tipo de actividad gremial.

Como prueba de todo lo expuesto solicito:

1)Se recabé información de los Sres.Directores,bajo cuyas órdenes actue:Dr. José M.Ferrari,Dr.Héctor Lucian,Dr.Ramón Chapper y Dr.Eduardo Ruiz.

2)Se reciba información de los administradores que actuaron durante el período que he prestado servicios :Sr.Albérico Gutierrez,Sr.Danilo Bonifacini y Sr.Mario Fraga.

3)Se me permita comparecer ante la Junta de Comandantes y ser interrogada en los términos que se considere oportuno.

Considero que todo lo expuesto son argumentos que prueban mi irreversible condición de demócrata,la cual no pueden desvirtuar los antecedentes imputados. Una equivocación cometida sin intención dé realizar actos que pudieran perjudicar a mi pais y/o a la sociedad,no pueden signar mi persona,mi porvenir,ni el de mi familiua,de una manera tan oprobiosa.

Por lo expresado,solicito a la Junta de Comandantes en Jefe,se revea la Habilitación otorgado y en definitiva se me conceda certificado que me permita seguir desempeñando funciones en la Administración Pública.

Alba Lena de Gutiérrez.

JEFATURA POLICIA SA...
Información ... Inteligencia
...
FECHA: DIA: 6 MES: 12 AÑO 1982
HORA: 16:00 ... 1376
RECIBIDO POR: [firma]
SHIRLEY B. GONZALEZ
AGTE. 1ª

DPTO. 1
PROC.
C

23119

INC. EN DOC. 22444

OFICIO Nº395/82"S.I.I."

San José, 9 de Diciembre de 1982.-

A.f.Nº996091.JC.cotb.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Germán A.de la Fuente.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO: Se eleva Rec.de Revocación y Jerárquico de Sda.Inst.de LANZ MARECO, Alba Margot.- - --

Atento a resolución recaída en Expediente Nº643/D-I/982, de ese Servicio, por el cual se informa que a la persona LANZ MARECO, Alba // Margot, se le mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos que en su oportunidad le fuera asignada, adjunto al presente elevo a usted, notificación que se le efectuara a la misma, sobre la posibilidad de acceder a un Segundo Recurso de Revocación y Jerárquico.-

El día 6 del corriente mes, presenta dicho / recurso, el que elevo a su consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

CARLOS M.NOBA.-

DPTO. I PROC. C

23119

015

INC. EN DOC. 22460

Montevideo, 21 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]

EXP. 683/82/85

Atento a las normas [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] Visto, el recurso en [illegible]
[illegible]

....

///... [illegible]

[illegible]

15.11.72 - [illegible] escrito [illegible]

del [illegible]

[illegible]

[illegible].-

17.11.72 - El Delegado [illegible]

[illegible] por [illegible].-

25.11.72 - [illegible] Delegado

del [illegible], expresando [illegible]

[illegible] en la [illegible].-

02.12.72 - En [illegible] de la

procedencia [illegible].-

06.12.72 - [illegible] nueva nota al señor Delegado [illegible]

[illegible] solicitando [illegible].-

09.12.72 - El Delegado del [illegible]

[illegible] para [illegible] correspondiente [illegible]-

[illegible]ción.-

[illegible]

24.09.71 - [illegible]

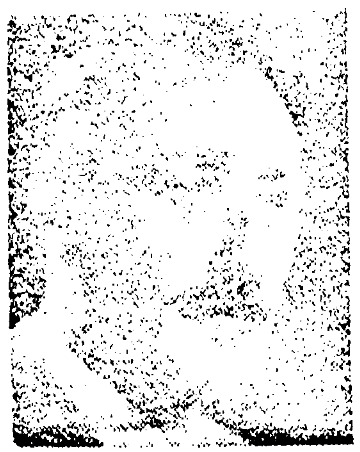
[illegible] (TT [illegible])

[illegible].-

18.11.71 - [illegible]

[illegible]
[illegible].-

...//



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

FRENTE PROGRESISTA

76

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

019 (A)

22444

FRENTE AMP[illegible]

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
 1 Alberto Suárez
 2 César Reyes Daglio
 3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A[illegible] Rodríguez Camusso
 1 Dr. Adolfo Aguirre González
 2 Dr. [illegible] Rey Rebollo
 3 Lorenzo Paez

3—Ing. José Luis M[illegible]
 1 Juan Antonio Carrera
 2 Luis Silva Rehermann
 3 Salomón Schvartz

4—Gral. Dr. Arturo J. [illegible]
 1 Dr. José María Penco
 2 Ing. Agr. Luis De León
 3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
 1 Pedro Toledo
 2 Raúl [illegible]
 3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
 1 Carlos Gómez
 2 Irene Pérez
 3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
 1 Dr. Luis Alberto Iriguyen
 2 Quím. Farm. Luis Daguerre
 3 Agr. Alberto Datz

8—Héctor Cerruti
 1 Aurelio Cabia
 2 Antonio Bruzzoni
 3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
 1 Dr. Jorge Bouton
 2 [illegible] Sosa
 3 Eduardo Amezaga

10—Francisco Espínola
 1 Dr. Atilio Morquio
 2 Atahualpa del Cioppo
 3 Armando González

11—Dr. Al[illegible]
 1 Dr. Eduardo Schröder
 2 Dr. [illegible]
 3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo [illegible]
 1 Juan [illegible]
 2 [illegible]
 3 Marcelino Gómez

13—Carlos [illegible]
 1 [illegible]
 2 [illegible]
 3 Roberto Casanova

14—Sonia Baldoz de Dutrenit
 1 [illegible]
 2 Prof. Carmen Garayalde
 3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
 1 Dr. Ricardo Cariral (h)
 2 Arq. Roberto Rivero
 3 Federico García Vigil

16—[illegible]
 1 Dr. Enrique Wildman
 2 Mario Arcidili
 3 Arq. Horacio Acquarone

17—Rubén Yáñez
 1 [illegible] Larreta
 2 [illegible] Cardeau
 3 [illegible] Pradot

18—[illegible]
 1 Prof. Ma[illegible] Clapa
 2 Dr. Rodolfo V. Tálice
 3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. [illegible] Vidal [illegible]
 1 Prof. Juan José Flo
 2 Dr. Juan C. Pla
 3 Dr. Hugo Schulte

20—Prof. Daniel Buquet
 1 Prof. Nilda Sala
 2 Prof. Ilda Ramos de Yáñez
 3 Juan L. Pons

21—[illegible] Stuneri
 1 [illegible] Samuel Sclak
 2 [illegible] Rafael Gianga
 3 [illegible] Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
 1 Quím. Farm. Mario Crottogini
 2 Armando Goyeneche
 3 Esc. Arturo Echeverría

23—Pedro Aldrovandi
 1 Roberto [illegible]
 2 [illegible]
 3 Francisco [illegible]

24—Alfredo Hernández
 1 Juan Cabia
 2 Juan M. Torena
 3 Dr. Hugo [illegible]

25—Alfredo D. Gravina
 1 Dr. Guillermo García Moyano
 2 [illegible]
 3 Oscar García Reino

26—Vi[illegible]
 1 Michael [illegible] Gómez
 2 Paulina [illegible]
 3 Vidal [illegible]

27—Eugenio [illegible]
 1 Miguel [illegible]
 2 Leonidas González
 3 Dunas Orono

28—Carlos [illegible]
 1 Reynaldo Gutiérrez [illegible]
 2 Alberto Juan Montero
 3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
 1 Rubén Yacovali
 2 Saúl [illegible]
 3 Hugo Carel [illegible]

30—César Campodónico
 1 Sara A. de [illegible]
 2 [illegible]
 3 Adela Gleser

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Germán Mernies
 1 Matías F. Mazzone
 2 María E. Costa de Brin
 3 Alba Luis de Gutiérrez

2—Quím. Farm. Luis A. Daguerre
 1 Emma F. de Arriaga
 2 Adela B. de Del Castillo
 3 Eunice E. Orgoroso

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—José Pedro Pianzola
 1 Luis Alberto Díaz Tarela
 2 Francisco W. García Silva

2—Julio Canale
 1 Oscar Balcon [illegible] Rodríguez
 2 Presentación [illegible]

SAN JOSE, Noviembre 25 de 1971.

DEP. II PROCESADO (PP)

DEP. II PROCESADO (PP)

019 (B)

22444



FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE PROGRESISTA

176

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Democrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Mario Mangeney	Dr. Joaquín Rossi
	Pedro F. Minetti
	Arq. Danilo Azpiroz
	Luis Pedro Bonavita

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1) Alba M. Lans de Gutiérrez
2) Antonio Mario Ramos
3) Ismael Paradiso
4) Eduardo Mernies
5) Diego Vega
6) Luis Eduardo Daguerre
7) Diego Crosa
8) Roberto Hornea
9) Nery Grisel Pérez
10) Pedro Galain
11) Aníbal Bozzolasco
12) Angel Parodi
13) Gladys Beatriz Crosa de Plada
14) Julio Canillo
15) Diver Igoa
16) Ubaldino Porley
17) Pedro Navarro
18) Julia M. de Santurio
19) Lidya R. Naudía de Solari
20) Angel Fassani
21) Olga M. de Porley
22) Hector Alvarez Palteta
23) Pío Mascheroni
24) Américo Martin
25) Maria Anchen de Ramos
26) Mª Celia Santurio de Posse

SAN JOSE, Noviembre 28 de 1971.

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 29/Nov/89

683

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Alba Lanz de Gutierrez
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Candidato en el 1er. lugar a la Junta Departamental de San Jose por la lista 76 del Frente Amplio

24/9/71 - Secretaria del Comite Dptal del Movimiento Blanco Popular y Progresista (lista 76) del F.A.

1980 - Proscripto por 15 años por el Acto Institucional Nº 4

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite sus antecedentes.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Sr. Delegado no emite opinion

IV - RESOLUCION MANTENER "C."

APROBADO

Tte. Cnel.
Lanz

DPTO. I
PROC.
C

20/12/89

Reclama en 2da Instancia, admitiendo nuevamente sus antecedentes, justificando los mismos con un caracter legal en aquel tiempo.
MANTENER "C" y J.C.J. APROBADO Tte. Cnel.

Hoja simple Nº 271

Rocha, 18 de octubre de 1982

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Rocha en
uso de las funciones delegadas del S.I.D.
Cnel. Gastón Dibarboure

De mi mayor consideración:

Dr. Jesús Magalhaes Arosteguy con documento de identidad Nº 1:316.855/8 domiciliado en la calle Julián Graña Nº 214 de la ciudad de Rocha al Sr. Jefe de Policía expresa:

Que vengo a solicitar la revocación de la resolución por la que me fué otorgada la categoría C inhabilitándome para el desempeño de cargos públicos, en atención a las siguientes consideraciones:

1) Actué en las elecciones nacionales de 1971, en caracter de delegado del Frente Amplio en una mesa que funcionó, con total normalidad, en la escuela Nº 28 de la ciudad de Chuy.

Mi participación en la coalición que fué el Frente Amplio , proviene de mi afiliación al partido demócrata cristiano, la cual compruebo adjuntando una hoja de la lista de votación 808, en la cual figura mi nombre entre los candidatos a la Cámara de Representantes. Mi nombre figura, por error como Jesús Magallanes

2) En relación con la detención por la Policía de Montevideo debo aclarar :

A) En tal oportunidad circulaba ,cerca de la Facultad de Medicina, en el coche del hoy médico militat Dr. Carlos Colistro Olaysola, en su compañía y en la de hoy señora esposa Dña Gloria Cardozo Saravia.

B) Regresá[illegible] Dra. Cardozo Saravia/

Foja simple Nº 281

de un conservatorio de declamación y la llevábamos a su domicilio cito en la calle Gral Floresy B. Artigas.

C) La Facultad de Medicina se encontraba ocupada por estudiantes y,dado nuestro caracter de también estudiantes de medicina,fuimos detenidos.

D)Interrogados y aclarada nuestra no participación en los actos estudiantiles fuimos liberados en 24 horas.

3) Actualmente, y desde hace años,ejerzo la profesión de médico en la ciudad de Rocha con funciones en el Hospital Departamental,Hogar de ancianos,Instituto de Asistencia Médica y en mi consultorio particular en la calle Julián Graña Nº 214. Durante años desempeñé la suplencia del Dr. Mario Katz,en su cargo de médico policial,en forma honoraria.Desde hace varios años integro los organismos directrices del Instituto de Asistencia Médica y Asociación Médica de Rocha que nuclea la mayoría de los médicos del departamento.Desde hace años integro el Club de Leones de Rocha

4) A) El Partido Demócrata Cristiano ha sido de trayectoria tradicionalmente democrática y de ideologías escencialmente nacionalista.

B) El referido partido era en ese momento,y lo es aún hoy, plenamente legal,ya que no fué alcanzado por los decretos de ilegalización y disolución de grupos políticos.

C) Mi detención por la Policía de Montevideo quedó suficientemente aclarada.

En mérito de lo expuesto,solicito al Sr.Jefe de Policía sea revocada la resolución por la cual se me impide la habilitación para seguir desempeñando la función pública.

Hoja anexo N° 29

//

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Dr. Jesús Magalhaes Arostegui

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

Rocha, octubre 18 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.) Se verifiquen los extremos por el recurrente.-

2do.) Se informe sobre los antecedentes ideológicos, que registre el mismo en los archivos de Inteligencia.-

Coronel: Dibarboure

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

JEFATURA DE POLICIA ROCHA SECRETARIA GENERAL 18 OCT. 1982 Cta. 12/384

JEFATURA DE POLICIA ROCHA 18 OCT. 1982 FECHA: NUMERO: 599

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 18/X/1982.-

Registrado con el No. 365.-

Fecha Salida: 5/XI/1982.-

B..//

0002 22446

SIGOE SERIE ___ Nº ___ Ver Ampli. A-31

//..LICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3046.pdm.-

Atento a lo ordenado precedentemente, fue averiguado bajo // actas, el recurrente Doctor Jesús MAGALHAES ARGUSTEGUI, sobre la identidad de los demás integrantes de la Asociación Médica de Rocha, Instituto de Asistencia Médica de Rocha, Club de Leones de Rocha, -las que aportó- al igual que las de otras que podrían / brindar información sobre su vida y costumbres.-

En mérito a ello fueron averiguadas bajo actas, la mayoría de las personas nombradas por el mismo, con los resultados que a continuación se detallan.-

Los Señores Raúl VIRGINIO DOMINGUEZ, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No. 130, titular de Cédula de Identidad No.3.028.320-6 "C"; Jaime / QUAGLIA SANCHEZ, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Calle 25 de Mayo No.184; Doctor Juan Pedro FALCONI UBALT, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No.170, titular de Cédula de Identidad No.13.521 de / Rocha; Comisario don Juan Angel BRUNO ESPINOSA, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Calle Crosmán de los Santos No.68, titular de Cédula de Identidad No.1.497.942-7 "C"; Doctor Kidie ROTULO FEOLA, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Calle 18 de Julio No.147 "A", titular de Cédula de Identidad No.10.113 de Rocha y Juan Carlos PERTUSSO PIERRO, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Calle Eliseo Marzol

//..No.125, todos domiciliados en esta Ciudad; coincidieron en/ expresar que tenían conocimiento de que el Doctor Magalhaes Arostegui integró lista del Partido Frente Amplio en la Elecciones Nacionales de 1971; desconociendo en cambio la actividad que el mismo pueda haber desarrollado en el mencionado partido.-

El Señor Ruiz Hilder de SOUZA ROCHA PEREZ, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Calle Leonardo Olivera // No.207 de esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.19.076 de Rocha; manifestó que de acuerdo a conversaciones mantenidas / con el mencionado médico, deducía que perteneció al Partido Demócrata Cristiano, ignorando acerda de la actividad que pueda / haber cumplido dentro de dicho partido, Expresó en cuanto a la / ideología del mismo, que lo consideraba, como una persona con-/ ciente de sus ideales y situado en posición intermedia entre la izquierda y la derecha.-

El Señor Director Departamental de Salud, Doctor Mario /// KATZ MAYER, rumano, ciudadano legal oriental, divorciado, de 60 años de edad, domiciliado en Calle Rincón No.201, titular de Cédula de Identidad No.19.483 de Rocha; elogió la forma de actuar del mencionado profesional, en las Instituciones en que lo ha / hecho, acotando que incluso se desempeñó como suplente de los / Médicos del Servicio Público en esta Jefatura, aproximadamente entre los años 1975 y 1977. Agregó que el mismo le merece excelente concepto como técnico, abundando en detalles sobre las innumerables cualidades que le ha observado.-

El Señor Gonzalo LOPEZ MESIAS, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No.134 de

..//

DPTO. I
PROC.
C

//..esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.1.576.154-8 "C"; manifestó desconocer si el Doctor Magalhaes Arostegui, tenía militancia política anterior; teniendo conocimiento en cambio que actualmente y de acuerdo a conversaciones amntenidas con el mismo, pensaba que compartía los lineamientos del Partido Nacional y dentro de él, los del Movimiento Nacional de Rocha y / Por La Patria.-

El Señor Vicente Albérico MOGNI FIERRO, oriental, casado,/ de 62 años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.156 de esta Ciudad, de profesión Médico, titular de Cédula de Identidad / No.31.060 de Rocha; manifestó desconocer si el Doctor Magalhaes Arostegui, tenía militancia política anterior; sabiendo en cambio que actualmente integraba el Partido Colorado y dentro de él listas E.A.M. de la agrupación Unión Batllista Radical.-

En tanto los Señores Enrique Javier LARZABAL RODRIGUEZ, // oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Calle Orosmán de los Santos No.211, titular de Cédula de Identidad No. // 11.622 de Rocha; Andrés Leonidas SOLARI PEREYRA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Calle José Pedro Ramírez No.114, titular de Cédula de Identidad No.8409 de Rocha; Isabelino Rafael CARDOSO CARDOSO, oriental, casado, de 50 años de // edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No.176, titular de Cédula de Identidad No.2.551.058-7 "C"; Vicente Ariel DELGADO HERNANDEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Calle Florencio Sánchez No.33, titular de Cédula de Identidad No./ 9290 de Rocha; Julio Alem FERNANDEZ FOSSATI, oriental, casado,/ de 39 años de edad, domiciliado en Calle 25 de Mayo No.191, titu

..//

//...lar de Cédula de Identidad No.2.611.176-6 "C"; Rúben Néstor [illegible], oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Calle 19 de Abril No.9; Médico Veterinario Eduardo Dinod [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Calle José A. Ribot No.75, titular de Cédula de Identidad No.23.808 de Rocha; Doctor Hernán Agustín LARITZ [illegible], oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Francisco de los Santos No.// 236, titular de Cédula de Identidad No.855.363-5 "C"; Doctor Gual berto Atulivio [illegible] MARTINEZ, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Calle Julián Graña No.131, titular de Cédula de Identidad No.1.384.032 de Montevideo; Doctor Milton [illegible] de [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Calle Rincón No.71, titular de Cédula de Identidad No. 3.023.444-5 "C"; Teniente Coronel (R) don Juan José [illegible] // [illegible], oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.215, titular de Cédula de Identidad No.17.687 de Rocha y Mayor (R) don Olivier CASELLA [illegible], oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez esquina Hernandarias, titular de Cédula de // Identidad No.2.913.313-3 "C"; todos domiciliados en esta Ciudad; coincidieron en expresar que desconocían sobre si el mencionado profesional, había tenido militancia política.-

Mediante las averiguaciones practicadas a las personas que se mencionaron, se estableció que tanto en el Club de Leones de Rocha, Instituto de Asistencia Médica de Rocha, Asociación Médica de Rocha, Centro Departamental de Salud Pública, Hogar para ancianos Doctor Angel M. Delgado, como en todos los ámbitos so-

..//

//...ciales en que ha actuado, el Doctor Magalhaes Arostegui, // goza de un alto concepto personal y funcional; caracterizándose por su diligencia y calidez humana.-

Cabe agregar que por razones de Jerarquía no fueron averiguados los señores oficiales superiores en actividad, de las // Fuerzas Armadas, nombrados por el Doctor Magalhaes Arostegui en su numeral tres de su declaración bajo actas y el Doctor Hugo / Pérez [illegible] Castro, quien falleciera en fecha próxima pasada.-

Se significará que el Doctor Jesús MAGALHAES AROSTEGUI, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 12/VII/968: detenido durante la vigencia del decreto de medidas prontas de seguridad, por manifestación no autorizada frente a la Facultad de Medicina. 28/XI/971: Figura como 8vo. suplente a la Cámara de Representantes lista 808 del Frente Amplio, sub-lema "Frente del Pueblo". Figura como 15 suplente a la Junta Departamental lista 988 del Frente Amplio. Figura como 13 suplente a la Junta Departamental, lista 1808 del Frente Amplio, sub-lema "Frente Rochense". Figura como 14 suplente a la Junta Departamental, lista 190 del Frente Amplio, sub-lema "Frente // Rochense". Figura como delegado de mesa del Frente Amplio en el circuito No.3 de Chuy, por las listas 4191, 4190, 190, 90, 2001 y 1001. 21/XI/980: Se establece que se encuentra comprendido en el Acto Institucional No.4 Art.1ro. Inc."A" (Prohibido el ejercicio de toda actividad política, incluído el voto por el término de 15 años, computándose desde el 1/IX/976).-

De las personas averiguadas registran anotaciones ideológicas a la fecha en ésta, las siguientes.-

..//

22446

//..1) Milton Eduardo [illegible]. Año 1971: Figura su nombre / en una relación de residentes de Rocha, adherentes al Frente Amplio, cuyo título es: Hacia la victoria. Ante la tensa y angustiante situación que vive el País, el comité de residentes de Rocha del Frente Amplio, manifiesta. etc.- 2/VIII/972: Detenido en Guadalupi y Hoquart por Seccional 14a., por realizar manifestación no autorizada. 23/VIII/972: El titular permanece detenido y se procede a la elaboración del pre-sumario respectivo.-

2) Gualberto Atalivio [illegible]. 8/XI/971: En solicitud publicada en el diario "El Telégrafo" hace pública su adhesión al Frente Amplio, titulada Sanduceros en Montevideo.-

3) Juan Carlos [illegible]. 28/XI/971: Figura como 1er. suplente a la Cámara de Representantes, sub-lema "Frente del Pueblo", lista 808 del Frente Amplio. Año 1971: Aparece su nombre en una relación del diario "El Este", como adherente al Frente Amplio.-

Se adjuntan al presente originales y copias por duplicado / de actas labradas e igual número de fotocopias de listas 1808, / 808, 190, y 988 del Partido Demócrata Cristiano- Frente Amplio, donde figura el recurrente.-

Saludan a usted atentamente.-

El Comisario Encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

Rocha, 20 de diciembre de 198[illegible].-

[illegible] DE INVESTIGACIONES

[illegible] del original [illegible], consta.-

[illegible]

[illegible] y dos, comparece ante el Comisario de Policía [illegible], el Sr. Jesús Magalhaes Arostegui, a quien se procede a tomarle declaración al [illegible] tenor, en el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha.---

1ro) PREGUNTADO: Diga su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.- CONTESTA: Jesús MAGALHAES AROSTEGUI, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Julián Graña Nro. // 214, Médico, titular de Cédula de Identidad Nro. 1.316.855-8-C.-------

2do) PREGUNTADO: Exprese, respecto al Nral. 3ro del recurso por usted presentado, que personas integran la Directiva del Instituto de Asistencia Médica y Asociación Médica de Rocha y el Club de Leones de Rocha.- CONTESTA: La directiva del Instituto de Asistencia Médica de Rocha, que integró, además estaba compuesto por los siguientes profesionales Dr. Alberico Rogni, Juan / Carlos Bertusso, Luis Rótulo Fiola, Mario Katz, y Gualberto Méndez Martínez.- La Asociación Médica de Rocha que integro, está compuesta además por los // doctores Hugo Pérez de Castro, Juan Mauro Falconi, Hernan Lapitz, y Milton // Corbo.- La directiva del Club de Leones está integrada por Enrique J. Larzabal, Raul Virginio Domínguez, Ruiz de Sousa Rocha, Isabelino P. [illegible], Gualberto Méndez Martínez, Eduardo Corradi Arce, Jaime Quaglia Sánchez, Ariel Delgado Hernández, Luis Rótulo Fiola, Julio A. Hernández, Gonzalo López [illegible], Ruben Vega y Andrés Solari.--------------------

3ro) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: Indico además de las personas que acabo de citar, pueden ser interrogados sobre mi vida y costumbre, cualquier persona que integre la sociedad Rochense.- Sobre el particular, estimo que pueden dar fe sobre la conducta que he observado desde el año 1972, en que me radiqué en Rocha, a la fecha, el Sr. Coronel don [illegible] Sequeira (ex-Jefe de Policía de este Departamento), el / Sr. Coronel don Ariel [illegible] (ex-Jefe del Batallón de Infantería Nro. 12), el Sr. Tte. Coronel don Felipe Caballero (ex-2do Jefe del Batallón de Infantería Nro. 12), quien me invitara a participar en jornadas de [illegible].- Tte. Coronel Juan José [illegible], Mayor (?) Oliver Casella [illegible].- [illegible] / Juan Angel [illegible], vecino de mi domicilio.----------------

4to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por [illegible].---

[illegible] que le fue la presente aclaración [illegible] /

///...S[illegible] [illegible] para constancia de

conf[illegible] la firma conjuntamente con el [illegible] actuante, en lugar y //

fecha antes citados.- -

Firmado: ______________________________

J[e]sús Magalhães Arest[illegible].-

Comisario: ______________________________

[illegible] A. [illegible].-

22446

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los veintinueve días del mes de [illegible] del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario [illegible] de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a interrogar al Señor Kidis Bótulo; en base al siguiente temario:- - - - - - - -

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Kidis BOTULO [illegible], oriental, casado, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en Calle 18 de Julio [illegible], de esta Ciudad, Médico, titular de Cédula de Identidad [illegible] de Rocha.- -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Bruzzone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde que se encuentra radicado en esta Ciudad, fecha que estima en aproximadamente [illegible] años atrás.- -

3) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.- CONTESTA: Tengo conocimiento que el mismo pertenecía al al Partido Demócrata Cristiano y que dentro del mismo en las elecciones nacionales del año 1971, integró el Frente Amplio. Desconozco si cumplió actividad dentro del mencionado sector político.- - - - - -

4) PREGUNTADO: Si integró junto al Doctor Magalhaes la Asociación Médica de Rocha, Instituto de Asistencia Médica de Rocha y Club de // Leones local.- CONTESTA: Si Señor, integré junto al mismo las tres Instituciones, desde hace unos cuántos años atrás; a excepción del Club de Leones, Institución en la que llevo 15 años y él ingresó hace unos tres años atrás.- -

5) PREGUNTADO: Cuál fue el comportamiento del Doctor Magalhaes dentro de las mencionadas Instituciones.- CONTESTA: Siempre ha sido correcto, y nunca se ha manifestado en contra de ninguna autoridad. Incluso en el Hospital local donde con motivo de ser Director lo trato más directamente, puedo decir que colabora en forma muy eficaz con el Hospital y que siempre se ha mostrado inquieto para solucionar algunas dificultades que se planteen con el trabajo; aportando ideas para el // funcionamiento adecuado del mismo.- - - - - - - - - - - - - -

//..6)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Jesús Magalhaes.-
CONTESTA:Reiterando lo ya expuesto me merece buen concepto como //
persona y como profesional.- -
7)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar
a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad
lo declarado.- -
Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo
haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como //
prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías
actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

KIDIE ROTULO FEOLA.- PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

DEP. II 576 PROCESADO

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Raúl Virginio Domínguez; en base al si-/guiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA: Raúl VIRGINIO DOMINGUEZ, oriental, casado, de setenta y un años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No.130 de esta Ciudad, agente comercial, titular de Cédula de Identidad No.3.028.320-6 "C".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace aproximadamente unos seis o siete años atrás.- - - - - - - - - - - - - - - -

3)PREGUNTADO: Si integra junto al mismo la comisión directiva del Club de Leones de Rocha.-CONTESTA: Si Señor. Yo tengo 17 años de permanencia en dicha comisión y él lo integra desde hace aproximadamente unos seis o siete años atrás.- - - - - - - - - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actual del citado médico en dicha comisión.-CONTESTA: Ha sido muy eficiente y muy humanitaria.-

5)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes haya tenido militancia política.-CONTESTA: Tengo conocimiento de que integró alguna lista del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971. No conozco en cuanto a la actividad que el mismo pueda haber desarrollado. Debo de agregar que el mismo, dado a que no tenemos gran amistad, no se ha manifestado conmigo en temas políticos y por ende ignoro su forma de pensar en tal sentido.- - - - -

6)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui. CONTESTA: Como persona tengo un buen concepto de él y como profesional muy humanitario y activo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

22446 ../.

//..8)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

RAUL VIRGILIO DOMINGUEZ.-

Sargento 1ro.: PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario: CARLOS PERAYRA DE LOS SANTOS.-

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Enrique Larzábal; en base al siguiente tenor:-

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad,/ estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de / identidad.-CONTESTA: Enrique Javier LARZABAL RODRIGUEZ, oriental,// casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en Calle // Orosmán de los Santos No.211 de esta Ciudad, comerciante, titular de Cédula de Identidad No.11.622 de Rocha.- - - - - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace aproximadamente unos cuatro años atrás, en que integró la comisión del /// Club de Leones de Rocha; Institución que yo ya integraba y actualmente integro.- -

3)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mismo dentro de la mencionada Institución.-CONTESTA: Ha sido excelente.- - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA: No Señor, desconozco, incluso su ideología; es más con el mismo nunca hemos tratado temas de carácter político.- -

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mismo.-CONTESTA: Como profesional por lo que conozco de él me parece un médico muy responsable, trabajador y humanitario. Como persona tengo un muy buen concepto / de él.- -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como // prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - -

16/11/83 PROCESADO

22446

//..

Sargento 1ro.:

ENRIQUE JAVIER LARZABAL RODRIGUEZ.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

PROCESADO

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Andrés Solari; en base al siguiente tenor:

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, porfesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA: Andrés Leonidas SOLARI PEREYRA, oriental, casado, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Calle José Pedro Ramírez No.114 de esta Ciudad, hacendado, titular de Cédula de Identidad No.8409 de Rocha.- -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es personade su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco aproximadamente desde el año 1979 en que ingresó al Club de Leones de Rocha, Institución que yo también integro.- -

3)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mencionado médico dentro de la mencionada Institución.-CONTESTA: Ha sido normal y dentro de ello ha demostrado axtividad y eficacia.- - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido,militancia política.-CONTESTA: No Señor, no tengo conocimiento de ello, ni de su ideología política. Nunca hemos tocado temas políticos en las conversaciones mantenidas con el mismo.-

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mismo.-CONTESTA: Yo sólo lo conozco a través del Club de Leones y me parece una buena persona, mereciendo igual concepto como profesional.- - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

..//

Sargento 1ro.:

ANDRES LEONIDAS SOLARI PEREYRA.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

A :En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefa-
e Policía de Rocha, a los treinta y un días del mes de octu=/
l año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos
a de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a ava
a la persona Isabelino Cardoso; en base al siguiente tenor:-
UNTADO:Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, /
civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de iden
-CONTESTA:Isabelino Rafael CARDOSO CARDOSO, oriental, casado,
cuenta años de edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No./
esta Ciudad, Profesor de Educación Física, titular de Cédula
ntidad No.2.551.058-7 "C".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
UNTADO:Si el Doctor Jesúas Magalhaes Arostegui, es persona de
ocimiento.-CONTESTA:Si Señor, lo conozco desde hace unos vein-
o años atrás.- --
UNTADO:Si integra junto al mismo la comisión del Club de Leones
ha.-CONTESTA:Si Señor, no recuerdo con exactitud desde qué fe-
ero sí que en la renovación de la misma, a mediados de este /
a integramos los dos. Tengo idea que anteriormente él ya la /
aba como vocal.- --
UNTADO:Cuál ha sido el comportamiento del mismo dentro de di-
misión.-CONTESTA:Ha sido correcta y de acuerdo a los lineamien
l Club.- --
UNTADO:Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes haya
militancia política.-CONTESTA:No Señor lo desconozco, inclu-
conozco su ideología política. Debo de agregar que nunca le /
uchado hablar de temas políticos.- - - - - - - - - - - - - - --
UNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Jesús Magalhaes Aros-
-CONTESTA:Tengo un buen concepto de él como profesional y como
a.- -
UNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a
declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
UNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad
larado.- -
ue le fue declaración en la presente e instado a que lo haga ..//

//..ue por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

ISABELINO RAFAEL CARDOSO CARDOSO.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. II
PROCESADO

22449

A C T A : En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Jaime Quaglia Sánchez; en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Jaime QUAGLIA SANCHEZ, oriental, casado, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en Calle 25 de Mayo No. / 184 de esta Ciudad, empleado bancario, no recuerdo.- - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Lo conozco desde aproximadamente unos tres años atrás en que ingresó al Club de Leones de Rocha, institución que integro.- -

3)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.- CONTESTA: En cuanto a que haya tenido actividad política lo desconozco, dado a que como dije lo conozco desde /// aproximadamente tres años atrás. He escuchado decir de que era // simpatizante de un sector del Frente Amplio. Debo de agregar que nunca le he escuchado manifestarse políticamente.- - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Cuál fue el comportamiento del mismo dentro de la // comisión del Club de Leones de Rocha.- CONTESTA: Excelente, demostró en todo momento condiciones leonísticas innatas y amplio humanismo.-

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui como persona.- CONTESTA: Me merece muy buen concepto.- - - - - - -

6)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos y si tiene algo más que / agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado y no Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

16/11/83

..//

//..

Sargento 1ro.:

JAIME QUAGLIA SANCHEZ.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Doctor Herman Agustín Lapitz Delfín; en base al siguiente tenor:
1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA: Herman Agustín LAPITZ DELFIN, oriental, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No.236 de esta Ciudad, Médico, titular de Cédula de // Identidad No.855.363-5 "C".- -
2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco que me radiqué en esta Ciudad, a fines del año 1977. Desde el año próximo pasado, / ambos integramos la Asociación Médica de Rocha.- - - - - - - - - -
3)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mismo dentro de la mencionada Institución.-CONTESTA: Esta Institución tiene como / fin fundamental, divulgación científica y el Doctor Magalhaes sólo ha cumplido esa finalidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA: No Señor, lo ignoro e incluso desconozco su ideología. Debo de agregar que nunca / trato temas políticos con nadie.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mencionado profesional.-// CONTESTA: Personalmente mantenemos relaciones cordiales, pero no intimamos, razón por la cual no puedo formar un concepto definido./ Desde el punto de vista profesional, no tengo objeciones.- - - - -
6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -
7)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -
Leída que le fue su declaración e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lu- ..//

//..gar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

HERMAN AGUSTIN LAPITZ DELFIN.- PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del / año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Señor Eduardo Bindo Corradi Amorín; en base al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Eduardo Bindo CORRADI AMORIN, oriental, casado, de veintinueve años de edad, domiciliado en Calle Ribot No.75 de esta Ciudad, Médico Veterinario, titular de Cédula de Identidad / No.23.808 de Rocha.- -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace aproximadamente unos dos años atrás, en que ingresé al Club de Leones de Rocha, Institución que él integraba.- - - - - - - - - - - - -

3) PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mismo dentro de la mencionada Institución.- CONTESTA: Es un miembro muy activo del Club y ha demostrado ser muy humanitario, estando siempre dispuesto a ayudar a sus semejantes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.- CONTESTA: No Señor, desconozco que haya tenido militancia política, e incluso su ideología.- -

5) PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mencionado médico.- CONTESTA: Como persona tengo un buen concepto de él. Como médico no lo he / tratado, pero pacientes de él, me han comentado que es un buen médico, mostrándome que se sienten agradecidos por su atención lo / que denota que han sido bien tratados y que ha sido humanitario / con ellos.- -

6) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - -

7) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como //

//..prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

EDUARDO MINDO CORRADI AMORIN.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Vicente Ariel Delgado Hernández; en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA: Vicente Ariel DELGADO HERNANDEZ, oriental, // casado, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en Calle // Florencio Sánchez No.33 de esta Ciudad, jubilado, titular de Cédula de Identidad No.9290 de Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde unos cinco / años atrás aproximadamente, en que ingresó al Club de Leones de / Rocha; Institución que yo también integro.- - - - - - - - - - - -

3)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mismo en la mencionada Institución.-CONTESTA: Es muy trabajador y humanitario.- -

4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.-CONTESTA: No Señor, lo desconozco; incluso tampoco conozco su ideología política, pues el mismo nunca ha tratado ese tema conmigo.- -

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui. CONTESTA: Me merece un muy buen concepto, tanto como persona que / como profesional.- -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - -

16/11/83 PROCESADO C

22446 //

//..

Sargento 1ro.:

PEDRO DE LEON.-

VICENTE ARIEL DELGADO HERNANDEZ.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

22446

A C T A

tura de

mil nov

los San

persona

1)PREGU

estado

identic

cincuen

9 de es

2)PREGU

su cono

damente

de Roch

3)PREGU

dentro

ciente

4)PREGU

tegui h

conocim

tado te

5)PREGU

CONTEST

6)PREGU

a lo ya

7)PREGU

lo decl

Leída q

haga de

prueba

actuant

RUBEN N

Sub-Com

A ...En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefa-
a Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año
vecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de /
ntos y Sargento 1ro.Pedro De León, proceden a averiguar a la
a Rúben Néstor Vega Prieto; en base al siguiente tenor:- - -
NTADO:Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad,/
civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de /
dad.-CONTESTA:Rúben Néstor VEGA PRIETO, oriental, casado, de
nta y dos años de edad, domiciliado en Calle 19 de Abril No.
sta Ciudad, mecánico, no recuerdo.- - - - - - - - - - - - - -
NTADO:Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui, es persona de
ocimiento.-CONTESTA:Si Señor, lo conozco desde hace aproxima-
unos cuatros años atrás, en que ingresó al Club de Leones
a; Institución que yo también integro.- - - - - - - - - - -
NTADO:Cuál ha sido la forma de actuar del mencionado médico
de dciha Institución.-CONTESTA:Ha sido un compañero muy efi
y activo.- -
NTADO:Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Aros
haya tenido militancia política.-CONTESTA:No Señor, no tengo
miento ni siquiera sobre su ideología; es más nunca hemos tra
mas políticos con el mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - -
NTADO:Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.-
A:Me merece un buen concepto como persona y como médico.- -
NTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar
declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - -
NTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad
arado.- -
de le fue su declaración en la presente e instado a que lo
por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como //
de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías
es en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

ESTOR VEGA PRIETO.- PEDRO DE LEON.-

isario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

030

A C T A : En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Julio Alem Fernández Fossati; en base al siguiente tenor:-

1)PREGUNTADO:Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA:Julio Alem FERNANDEZ FOSSATI, oriental, casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Calle 25 de Mayo No.191 de esta Ciudad, comerciante, titular de Cédula de Identidad No.2.611.176-6 "C".- -

2)PREGUNTADO:Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de / su conocimiento.-CONTESTA:Lo conozco desde que éramos niños.- - - -

3)PREGUNTADO: Si integra junto al mismo la comisión del Club de Leones de Rocha.-CONTESTA:Somos socios del Club de Leones de Rocha. // Yo hace como doce años que lo integro y él unos cuatro o cinco años aproximadamente.- -

4)PREGUNTADO:Cuál ha sido la forma de actuar del Doctor Magalhaes Arostegui en la mencionada Institución.-CONTESTA:Es un socio activo y de buena actuación.- -

5)PREGUNTADO:Si es de su conocimiento que el mencionado médico haya tenido militancia política.-CONTESTA:No Señor, no tengo conocimiento que haya tenido militancia política, ni siquiera sobre su ideología. Debo de agregar que nuna hemos tratado temas políticos con / el mismo.- -

6)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.- CONTESTA:Como persona creo que sea excelente. Como médico me merece igual concepto, siendo además muy humanitario y desinteresado.- --

7)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como //

//..prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

JULIO ALBA FERNANDEZ FOSSATI.- PEDRO [illegible]SON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Ruiz Hilder de Souza Rocha Pérez; en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documentode / identidad.-CONTESTA: Ruiz Hilder de SOUZA ROCHA PEREZ, oriental, / casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Calle Leonardo Olivera No.207 de esta Ciudad, Maestro, titular de Cédula de Identidad No.19.076 de Rocha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es personade su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde la niñez.- -

3)PREGUNTADO: Si ambos integran el Club de Leones de Rocha.CONTESTA: Si Señor, yo soy el Secretario de esa Institución y Magalhaes se integró hace aproximadamente unos cuatro o cinco años a la misma.- -

4)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del Doctor Magalhaes Arostegui dentro de dicha Institución.-CONTESTA: Ha sido muy efectiva, puesto que se trata de una persona muy trabajadora y ordenada.- -

5)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.-CONTESTA: Deduzco de las conversaciones de temas políticos mantenidas con el mismo, que perteneció al Partido Demócrata Cristiano; ignoro si tuvo participación activa dentro del / mencionado partido. En cuanto a su ideología no la puedo determinar fehacientemente; lo tengo por una persona conciente de sus // ideales y creo que mantiene una posición intermedia entre la derecha y la izquierda.- -

6)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui. CONTESTA: Como persona excelente, mereciendo igual concepto como / profesional, en lo que le conozco.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar ..///

//..a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - -

8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- --- - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ.-

PEDRO DE LEON.

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Gonzalo López Mesías; en base al siguiente tenor: - -

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Gonzalo LOPEZ MESIAS, oriental, casado, de // treinta y tres años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No.134 de esta Ciudad, Abogado, titular de Cédula de Identidad No.1.576.154-8 "C".- -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace aproximadamente unos tres años. Desde el año próximo pasado integro el Club de Leones de Rocha, Institución que él integra.- - - - - - - - - - -

3) PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mencionado profesional dentro de dicha Institución.- CONTESTA: Dentro de la actividad normal de la Institución, se destaca por sus inquietudes.- --

4) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.- CONTESTA: Ignoro si ha tenido militancia política, porque como dije lo conozco de poco tiempo atrás. En cuanto a su ideología, por lo que he hablado con él, pienso que compartiría los lineamientos del Partido Nacional y dentro de él, las agrupaciones de los Movimientos de Rocha y Por La Patria.-

5) PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.- CONTESTA: Me merece excelente concepto como profesional y como persona.- -

6) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -

7) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos!- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías

//..actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

GONZALO LOPEZ MESIAS.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

A C T A ...
tura de Po
mil noveci
los Santos
persona Ju
1)PREGUNTA
estado civ
identidad.
cuarenta y
No170 de e
13.521 de
2)PREGUNTA
su conocim
años,-coin
del el año
de Rocha.-
3)PREGUNTA
nada Insti
la reglame
de cualqui
Desconozco
4)PREGUNTA
tegui haya
que integr
ximos pasa
mencionado
5)PREGUNTA
TESTA: Como
suficiente
6)PREGUNTA
a lo ya de
7)PREGUNTA
dad lo def
Leída que

En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefa-
olicía de Rocha, a los un día del mes de noviembre del año
ientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de
s y Sargento lro. Pedro De León, proceden a averiguar a la
uan Pedro Falconi Uhalt; en base al siguiente tenor:- - -
DO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad,
vil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de /
.-CONTESTA: Juan Pedro **FALCONI UHALT**, oriental, casado, de
 tres años de edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres
esta Ciudad, Médico, titular de Cédula de Identidad Nro./
Rocha.- -
DO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de
iento.-CONTESTA: Desde hace aproximadamente ocho o diez /
ncidiendo con la radicación del mismo en esta Ciudad. Des-
 próximo pasado integramos juntos la Asociación Médica /
- -
DO: Cómo ha sido la actividad del mismo dentro de la mencio
.tución.-CONTESTA: Ha tenido que cumplir extrictamente con
ntación que le impide efectuar manifestaciones políticas
.er tipo y/o manera, durante el ejercicio de su función./
, actualmente su opinión política.- - - - - - - - - - -
DO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Aros
 tenido militancia política.-CONTESTA: Tengo entendido //
aba ideológicamente el Frente Amplio en los comicios pró-
dos. Desconozco la actividad que pueda haber tenido en el
 partido.- -
DO: Qué concepto le merece el mencionado profesional.-CON-
 profesional me parece aceptable. Como persona lo /no/ conozco
mente como para juzgarlo.- - - - - - - - - - - - - - - -
DO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar
clarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -
DO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la ver
larado.- -
le fue su declaración en la presente e instado a que lo

038 16/11/82 ...//

//..haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

JUAN PEDRO FALCONI UHALT.- PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los dos días del mes de noviembre del / año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Mauro de León, proceden a averiguar al Señor Comisario P.T. Doctor Mario Lutz; en base al siguiente tenor:-

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de // identidad.-CONTESTA: Mario LUTZ MAYER, rumano, ciudadano legal oriental, divorciado, de sesenta años de edad, domiciliado en Calle Rincón No.201 de esta Ciudad, Médico- Director Departamental de Salud, titular de Cédula de Identidad No.19.483 de Rocha.- - - - - - - - ---

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de / su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde aproximadamente ocho años atrás, que fue la fecha en que él se radicó en esta Ciudad con el título de Médico. Debo de agregar que desde esta fecha el mismo se integró al Instituto de Asistencia Médica de Rocha y comenzó a trabajar honorariamente en el Hospital local. Posteriormente / fue designado como Médico presupuestado de Salud Pública.- - - - --

3)PREGUNTADO: Si integra la Asociación Médica de Rocha, conjuntamente con el mencionado profesional.-CONTESTA: Si Señor, dicha Institución yo la integro como socio y él como directivo.- - - - - - - - - - - --

4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento cuál ha sido la forma de actuar del Doctor Magalhaes Arostegui dentro de la mencionada Institución.-CONTESTA: La mencionada Institución se encuentra regida por estatutos, tiene personería jurídica y su finalidad es la de acrecentar el nivel técnico de los asociados y brindar asistencia médica, lo que hace / por intermedio del Instituto de Asistencia Médica de Rocha. La actuación del Doctor Magalhaes dentro de la Institución se ajusta a las normas, en lo que el suscrito tiene conocimiento.- - - - - - - - - --

5)PREGUNTADO: Cual ha sido la forma de actuar del Doctor Magalhaes / Arostegui como técnico de Salud Pública, en lo que tiene que ver // con su actuación en el Hospital local.-CONTESTA: Ha sido eficiente y adecuada. Vale de aclarar además que el Doctor Magalhaes colaboró de igual forma y honorariamente como Médico [illegible] suplente de los/ ..//

//..vicio Público en la Jefatura de Policía de este Departamento, entre los años 1975 a 1977 aproximadamente.- - - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO:Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA:Desde el año 1974 fecha en que lo conocí, le desconozco militancia política alguna, habiéndome inclusive llamado la atención el hecho que le fuera otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

7)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.-

CONTESTA:Como técnico Médico tengo de él, el más excelente concepto, desempeñándose en forma adecuada como médico de Sala, Policlínica y Emergencia del Hospital local. Su calidad técnica la considero / elevada por cuanto lo he visto innumerables oportunidades en el Hospital de Clínicas de Montevideo, desempeñándose; constituyendo un pilar importante en el equipo de Médicos internistas del Centro Departamental. En el ejercicio de la función médica he podido apreciar su calidad humana en atención de enfermos graves; y especialmente en el servicio de emergencia.- -

8)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

9)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como // prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

MARIO KATZ MAIER.- [illegible] DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS [illegible] DE LOS SANTOS.-

PROCESADO

A C T A : En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los dos días del mes de noviembre del / año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Señor Comisario don Juan Angel Bruno Espinosa; en base al si-// guiente tenor:- -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión y oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Juan Angel BRUNO ESPINOSA, oriental, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Calle Orosmán de los Santos No. 68 de esta Ciudad, Policía, titular de Cédula de Identidad Nro. // 1.492.942-7, "C".- -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, desde aproximadamente el año // 1965 en que concurríamos al Liceo Departamental de Rocha. Posteriormente él pasó a radicarse en la Ciudad de Montevideo y regresó a // ésta recibido de Médico, aproximadamente en el año 1974. Quiero aclarar que mi conocimiento con el mismo, no se limita a que fuimos compañeros en el Liceo, sino que es vecino de mi domicilio.- - - - - -

3)PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.-CONTESTA: Es de mi conocimiento que el mismo actuó dentro del Partido Demócrata Cristiano en las Elecciones Nacionales de 1971, no pudiendo precisar por desconocerlo la actividad que el mismo cumplió dentro del mencionado partido político.- - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui./ CONTESTA: Como persona me merece un muy buen concepto y como médico desde el punto de vista humanitario, me merece igual concepto ya // que lo he visto en varias oportunidades asistir a personas de escasos recursos en forma honoraria.- -

5)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo /

//..haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías // actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - - - -

JUAN ANGEL BRUNO ESPINOSA.-
Comisario.-

Sargento 1ro.:
PEDRO DE LEON.-

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-
Sub-Comisario.-

DEP. STC PROCESADO

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Doctor Juan Carlos Pertusso; en base al siguiente tenor:- - - -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad,/ estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de / identidad.-CONTESTA: Juan Carlos PERTUSSO FIERRO, oriental, casado, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en Calle Eliseo Marzol No.125 de esta Ciudad, Médico, no recuerdo.- - - - - - - - - - -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde aproximadamente unos ocho años atrás, es decir desde que el mismo se radicó en esta Ciudad con el título de Médico. Con el mismo integramos conjuntamente la Asociación Médica de Rocha e Instituto de Asistencia Médica de Rocha.- -

3)PREGUNTADO: Cuál ha sido la forma de actuar del mencionado médico dentro de dichas Instituciones.-CONTESTA: Ha sido normal, ajustándose al cumplimiento de los fines de las mismas.- - - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA: Yo no le conozco militancia política. Por comentarios me he enterado que la tuvo, teniendo entendido que la fue dentro del Partido Demócrata Cristiano, en el año 1971. Por conversaciones mantenidas con el mismo, puedo opinar de que no profesa ideología izquierdista definida (Partido Comunista o Socialista); aunque no puedo determinar fehacientemente su ideología, dado a que no hemos profundizado en el tema.- - -

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.-CONTESTA: Tengo un muy buen concepto de él, tanto desde el punto de vista moral, como persona, que como profesional.- - - - - - - - -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: Considero como técnico que la labor cumplida por el Doctor Magalhaes Arostegui, tanto en el Hospital Local, como Hogar de Ancianos de Rocha, por lo humanitaria y desinteresa-

//..da, es de sumo interés para la comunidad.- - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como // prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO.-

Sargento 1ro.:

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

16/11/85

22446

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Doctor Vicente Albérico Mogni Fierro; en base al siguiente tenor:- -

1)PREGUNTADO:Por sus nombres y apellidos compeltos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de / identidad.-CONTESTA:Vicente Albérico MOGNI FIERRO, oriental, casado, de setenta y dos años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.156 de la Ciudad de Rocha, Médico, titular de Cédula de Identidad No.31.060 de Rocha.- -

2)PREGUNTADO:Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Si Señor, lo conozco desde niño; pero tengo trato con él desde hace unos seis o siete años atrás, debiendo significar que durante los años 1980 y 1981 lo traté a diario por haber integrado juntos la Comisión Directiva del Instituto de Asistencia Médica de Rocha. También integramos juntos la Asociación Médica de Rocha.- -

3)PREGUNTADO:Cuál ha sido laforma de actuar del mencionado médico dentro de dichas Instituciones.-CONTESTA:Ha sido muy correcta, e / inobjetable, tanto desde el punto de vista funcional, como personal.-

4)PREGUNTADO:Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA:Desconozco su actuación política anterior, si es que la tuvo. Actualmente integra el Partido Colorado, propocionando las listas E.A.M. de la agrupación Unión Batllista Radical.- -

5)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.

CONTESTA:Excelente concepto, desde el punto de vista profesional y personal.- -

6)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:Si Señor, que considero al Doctor Magalhaes como un ciudadano que honra a nuestro Departamento.- - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a ..//

//..lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -
8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -
Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

VICENTE ALBERICO LOGNI FIERRO.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

22446

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones en la Jefatura de Policía de Rocha, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Perayra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Sector Gualberto Atalivio Méndez Martínez; en base al siguiente tenor: -

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de / identidad.- CONTESTA: Gualberto Atalivio MÉNDEZ MARTÍNEZ, oriental, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en Calle Julián Graña No.131 de esta Ciudad, Médico, titular de Cédula de // Identidad No.1.384.032 de Montevideo.- - - - - - - - - - - - - - -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde que se radicó en esta Ciudad, aproximadamente en el año 1974. Conjuntamente con el mismo integramos el Club de Leones de Rocha, la Asociación Médica de Rocha y el Instituto de Asistencia Médica de Rocha.- - - -

3) PREGUNTADO: Cómo ha sido la forma de actuar del mencionado Médico en dichas Instituciones.- CONTESTA: Se ha ajustado a la finalidad de cada una de las Instituciones, debiendo agregar que es una persona responsable y eficiente.- -

4) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.- CONTESTA: No Señor, lo desconozco, e incluso desconozco su ideología.- - - - - - - - - - -

5) PREGUNTADO: Qué concepto le merece el mencionado médico.- CONTESTA: me merece el mejor de los conceptos como persona y como médico.- -

6) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -

7) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- [signature] - - 22...

//..

Sargento 1ro.:

GUALBERTO ALBANO MENDEZ MARTINEZ.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

PROCESADO

049

48

A C T A.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro.Pedro De León, proceden a averiguar al Doctor Milton Corbo; en base al siguiente tenor:- - - - - - --
1)PREGUNTADO:Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Milton Eduardo CORBO MACHADO, oriental, casado, de treinta años de edad, domiciliado en Calle Rincón No.71 de esta Ciudad, Médico, titular de Cédula de Identidad No.3.023.444-5 "C".- -
2)PREGUNTADO:Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.-CONTESTA:Lo conozco desde hace aproximadamente / tres años, fecha en que me radiqué en la Ciudad, de Rocha. Desde hace un año somos directivos de la Asociación Médica de Rocha.- -
3)PREGUNTADO:Cómo ha sido la actuación del mencionado profesional en dicha Institución.-CONTESTA:Ha sido muy eficiente, pues se trata de una persona con muchas iniciativas.- - - - - - - - - - - - -
4)PREGUNTADO:Si es de su conocimiento que el Doctor Magalhaes Arostegui haya tenido militancia política.-CONTESTA:No Señor, lo desconozco, incluso su ideología puesto que nunca he tratado temas políticos con el mismo.- -
5)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el mencionado médico.-CONTESTA: Como persona me merece el mejor de los conceptos, tratándose de una persona honesta e igual concepto como médico, debiendo puntualizar al respecto que es muy humanitario y capaz.- - - - - - - - - - -
6)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:Si Señor, desde aproximadamente unos dos años atrás, somos integrantes con el Doctor Magalhaes del Club de Leones de Rocha; habiendo notado en el mismo gran iniciativa / con fines de apoyo a la comunidad, muy generoso y emprendedor de obras de interés general.- -
7)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado. CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - //

//..8)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

MILTON EDUARDO CORBO MACHADO.- PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

ACTA.-En el local de la Dirección de Investigaciones dela Jefatura de Policía de Rocha, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Gustavo Cruz y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Señor Teniente Coronel (R) don Juan José Gargiulo Vigorito; en base al siguiente / tenor:- -

1)PREGUNTADO:Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de // identidad.-CONTESTA:Juan José GARGIULO VIGORITO, oriental, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.215 de esta Ciudad, Militar (R), titular de Cédula de Identidad No.17.687 de Rocha.- -

2)PREGUNTADO:Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de / su conocimiente.-CONTESTA:Si Señor, lo conozco desde que se radicó en esta Ciudad, aproximadamente en el año 1975.- - - - - - - - - -

3)PREGUNTADO:Si es de su conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.-CONTESTA:No Señor, lo desconozco, incluso desconozco su ideología política.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4)PREGUNTADO:Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.-CONTESTA:Como Médico me parece muy humanitario, puesto que tengo conocimiento que presta asistencia en el Hogar de Ancianos de esta Ciudad, en forma casi honoraria, recibiendo sólo ayuda en combustibles (digo) una pequeña compensación en alimentos. Como persona, tengo un buen concepto.- -

5)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:Si Señor, que el trato que hemos mantenido con el Doctor Magalhaes es escaso, siendo ésta la causa por la cual no puedo abundar en detalles.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6)PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA:No Señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

7)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo / haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como ///

//...prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - - - -

Tte.Cnel.(R): JUAN JOSE GARGIOLO.-

Sargento 1ro.: PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario: GUSTAVO CRUZ.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

A C T A .- En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Gustavo Cruz y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar al Señor Mayor (R) don Olivier Casella Duposo, en base al siguiente tenor:

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.- CONTESTA: Olivier CASELLA DUPOSO, oriental, casado, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en Avenida Doctor Martínez Rodríguez esquina Hernandarias de esta Ciudad, Militar (R), titular de Cédula de Identidad No.2.913.313-3 "C".- - - - - - - - -

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Jesús Magalhaes Arostegui es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si Señor, desde que se radicó en esta / Ciudad, aproximadamente a mediados de la década del año 1970.- - -

3) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el mismo haya tenido militancia política.- CONTESTA: No Señor, lo desconozco, incluso desconozco su ideología; debo agregar que con el mismo nunca hemos tratado temas políticos.- -

4) PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Doctor Magalhaes Arostegui.- CONTESTA: Como persona me parece una buena persona. Como Médico es de mi conocimiento que ha cumplido con sus funciones al haber sido designado para asistir la salud de los ancianos residentes en el hogar para Ancianos "Doctor Angel M. Delgado" de esta Ciudad, Institución en la que yo Presido la Comisión Directiva y Administradora, haciéndolo en forma correcta y humanitaria.- - - - - - - - -

5) PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.- CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -

6) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como / prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - - - -

Mayor(R): [signature] OLIVIER CASELLA DUPOSO — Sargento 1ro.: [signature] PEDRO DE LEON

16 HIT

//..

Sub-Comisario:

GUSTAVO CRUZ.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

//..JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3046.num.2

Atento a lo ordenado precedentemente, fue averiguado bajo // actas, el recurrente Doctor Jesús MAGALHAES ARRUSTEGUI, sobre la identidad de los demás integrantes de la Asociación Médica de Rocha, Instituto de asistencia Médica de Rocha, Club de Leones de Rocha, -las que aportó- al igual que las de otras que podrían / brindar información sobre su vida y costumbres.-

En mérito a ello fueron averiguadas bajo actas, la mayoría de las personas nombradas por el mismo, con los resultados que a continuación se detallan.-

Los Señores Raúl VIRGINIO DOMINGUEZ, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No. 130, titular de Cédula de Identidad No.3.028.320-6 "C"; Jaime / [illegible] SANCHEZ, oriental, casado, de 41 años de edad, domicilia do en Calle 25 de Mayo No.184; Doctor Juan Pedro FALCONI UHALT, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No.170, titular de Cédula de Identidad No.13.521 de / Rocha; Comisario don Juan Angel BRUNO ESPINOSA, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Calle Orosmán de los Santos No.68, titular de Cédula de Identidad No.1.497.942-7 "C"; Doctor Kidio ROTULO FEOLA, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Calle 18 de Julio No.147 "A", titular de Cédula de Identidad No.10.113 de Rocha y Juan Carlos PERTUSSO [illegible], oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Calle Eliseo Marzon

1

DEP. II PROCESADO

..//

//..No.125, todos domiciliados en esta Ciudad; coincidieron en/ expresar que tenían conocimiento de que el Doctor Magalhaes Aros tegui integró lista del Partido Frente Amplio en la Elecciones Nacionales de 1971; desconociendo en cambio la actividad que el mismo pueda haber desarrollado en el mencionado partido.-

El Señor Ruiz Hilder de SOUZA ROCHA PEREZ, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Calle Leonardo Olivera // No.207 de esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.19.076 de Rocha; manifestó que de acuerdo a conversaciones mantenidas / con el mencionado médico, deducía que perteneció al Partido Demócrata Cristiano, ignorando acerca de la actividad que pueda / haber cumplido dentro de dicho partido. Expresó en cuanto a la / ideología del mismo, que lo consideraba, como una persona con-/ ciente de sus ideales y situado en posición intermedia entre la izquierda y la derecha.-

El Señor Director Departamental de Salud, Doctor Mario /// KATZ MAYER, rumano, ciudadano legal oriental, divorciado, de 60 años de edad, domiciliado en Calle Ituzaingó No.201, titular de Cédula de Identidad No.19.483 de Rocha; elogió la forma de actuar del mencionado profesional, en las Instituciones en que lo ha / hecho, acotando que incluso se desempeñó como suplente de los / Médicos del Servicio Público en esta Jefatura, aproximadamente entre los años 1975 y 1977. Agregó que el mismo le merece excelente concepto como técnico, abundando en detalles sobre las innumerables cualidades que le ha observado.-

El Señor Gonzalo LOPEZ MESLAS, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Calle Francisco de los Santos No.134 de

..//

//...esta Ciudad, titular de Cédula de Identidad No.1.576.154-8 "C"; manifestó desconocer si el Doctor Magalhaes Arostegui, tenía militancia política anterior; teniendo conocimiento en cambio que actualmente y de acuerdo a conversaciones mantenidas con el mismo, pensaba que compartía los lineamientos del Partido Nacional y dentro de él, los del Movimiento Nacional de Rocha y / Por La Patria.-

El Señor Vicente Albérico MAGNI FIERRO, oriental, casado,/ de 62 años de edad, domiciliado en Calle Lavalleja No.156 de esta Ciudad, de profesión Médico, titular de Cédula de Identidad / No.31.060 de Rocha; manifestó desconocer si el Doctor Magalhaes Arostegui, tenía militancia política anterior; sabiendo en cambio que actualmente integraba el Partido Colorado y dentro de él las E.A.M. de la agrupación Unión Batllista Radical.-

En tanto los Señores Enrique Javier LARZABAL RODRIGUEZ, // oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Calle Orosmán de los Santos No.211, titular de Cédula de Identidad No. // 11.622 de Rocha; Andrés Leonidas SOLARI PEREIRA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Calle José Pedro Ramírez No.114, titular de Cédula de Identidad No.8409 de Rocha; Isabelino Rafael CARDOSO CARDOSO, oriental, casado, de 50 años de // edad, domiciliado en Calle Treinta y Tres No.176, titular de Cédula de Identidad No.2.551.058-7 "C"; Vicente Ariel DELGADO HERNANDEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Calle Florencio Sánchez No.33, titular de Cédula de Identidad No./ 9290 de Rocha; Julio Alem FERNANDEZ FORSATI, oriental, casado,/ de 39 años de edad, domiciliado en Calle 25 de Mayo No.191, titu

..//

6

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

1808



FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Prof. DAGOBERTO VAZ MENDOZA	1 Luis María Silva 2 Carlos Del Barrio 3 Dr. Miguel A. De León 4 Francisco Leiza Pioli

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema FRENTE ROCHENSE
y por los siguientes candidatos:

1 José González Sena
2 Pedro Quartino
3 Simón Winiski
4 Vicente Novoa
5 Asdrúbal Fernández
6 Alejo Perdomo
7 Carlos Sosa Fontes
8 Artigas Barrios
9 Homero Cardoso
10 Salvador Pereyro
11 Alberto Bergamino
12 Luis H. Vero
13 Jesús Magallanes
14 Ricardo Machado
15 José Vaselli
16 Homero Pittz
17 Darío Frugoni
18 Castulo César Elzmendi
19 Carlos Pérez Arrarte
20 Grauert Lema
21 Guillermo Graña
22 Raúl Reyes
23 Juan Fernández Pacheco
24 Modesto Olivera
25 Julio C. Amaral
26 Sonia Fossati de Elzmendi
27 Carlos Sosa
28 Liria Dinegri de Perdomo
29 Cirilo César Bertone
30 Elena Pradere
31 Mac Elida Marquizo de Cardoso
32 Santiago Gadea
33 Amilcar Barboza
34 Juan Caram
35 Adela H. de Luna
36 Milton Colman
37 Juan C. Nassi
38 Rivera Pereyra
39 Nélida G. de Pereyro
40 Héctor Machado
41 Gualberto Correa
42 María F. de Sosa
43 Marta C. de Fernández
44 María A. de Techera
45 Sonia Sosa
46 Nelly O. de Zimert
47 Jacinto Altez

ROCHA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

Rocha, 20 de Diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL [illegible].-

059 (B)



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO 808

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977):

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	VICE - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL LIBER SEREGNI	Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidat

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Arq. Juan Pablo Terra	1 Dr. Américo Plá Rodríguez	2 Esc. Antonio Sarachu	3 Dr. José Royol
2 Dr. Américo Pla Rodríguez	1 Esc. Antonio Sarachu	2 Dr. José Royol	3 Prof. Sebastián Elizeire
3 Dr. Oscar Bruschera	1 Cnel. José I. Castelao	2 Dr. José Portillo	3 Prof. Mario Sambarino
4 Prof. Ramón Guadalupe	1 Juan A. Artagaveytia	2 Dr. Alberto Scarone	3 Emiliano Pintos
5 Esc. Antonio Sarachu	1 Ing. Eladio Dieste	2 Prof. Víctor Cayota	3 Concepción Zorrilla
6 Dr. José Royol	1 Ing. Guillermo Riva Zuchelli	2 Prof. Alberto Zum Felde	3 Dr. Ildefonso Pereda Valdez
7 Prof. Sebastián Elizeire	1 Francisco J. Artola	2 Cap. Nav. Samuel Galimberti	3 Jorge Damiani
8 Prof. Carlos Ferro Debellis	1 Prof. Alfredo Chiesi Savola	2 Clara Silva	3 Carlos Sole
9 Dr. Luis F. Burjel	1 Dr. Horacio Rubio	2 Arq. Antonio Cravotto	3 Dr. Omar Barreneche
10 Haroldo Galeano	1 Prof. Ricardo Napol	2 Ing. Agr. Carlos Olaizola	3 Dr. Eduardo Navarrete
11 Prof. Gervasio Crespo	1 Dr. Carlos Texeira	2 Esc. Ricardo Aroztegui	3 Ing. Luis Salerno
12 Agustín F. Canessa	1 Aureliano C. Rodríguez Larreta	2 Arq. Ramiro Bascans	3 Arq. Emilio Lamaison
13 Dr. Jorge González Albistur	1 Angel Alberti	2 [illegible]. Enrique Casto	3 Bautista Díaz González
14 Elizabeth Togni	1 Dr. Orlando Pereira	2 César Falcón	3 Carmen Tuye
15 Juan José Portugau	1 Dr. Ariel Díaz	2 Margarita A. de Peralta	3 José Vidal
16 Ing. Juan E. Camou	1 Ing. Agr. Ricardo Methol	2 Julián Villasmil	3 Tabaré Melogno
17 Arq. Juan José Sotuyo	1 Ing. Agr. Guillermo de Torres	2 Dr. Avelino Figares	3 Prof. Saturnino Burgos
18 Prof. Arturo Pereira	1 Dr. Julio Gambetta	2 Prof. Walter Santiago	3 Dr. Juan C. Pertusso
19 Esc. Oscar Almeida	1 Uberfil Acuña	2 Agr. José Ma. Barreto	3 Rosalino Da Silva
20 Dr. Carlos M. Stagno	1 Javier Aguerre	2 Quím. Ernesto Díaz	3 Elisa L. de Vuan
21 Santiago Minetti	1 Esc. Guillermo Mazzone	2 Juan C. Freire	3 Tte. Cnel. Vicente Novoa
22 Prof. Hebert Suárez	1 Dr. José F. Zanotta	2 Leonardo Ayala	3 Julio Venner
23 Miguel Blanco	1 Ricardo Barreix	2 Alfonso Caselá	3 Carlos Collazzi
24 Areol Teixeira	1 Ubaldo Lemos	2 Elías Rebellato	3 Esc. Juan Raúl Lanz
25 Argentina Galarza	1 Yolanda C. de Bermudez	2 Mario Lisio Costa	3 Damian Lavega
26 Miguel Aldabe	1 Mayo López Ferreira	2 Luis Banfi	3 Ing. Agr. Luis Silva
27 Ducilo Mailhe	1 Dr. Manuel Iglesias	2 Jesús Gómez	3 Noemí B. de Estrade
28 Dra. Amalia S. de Mendoza	1 Orlando Dell'Oglio	2 Miguel Tambasco	3 Luis Pardiñas
29 José Ma. Arillaga	1 Edith V. de Moraes	2 Jua. Lavega	3 Miguel Fabre
30 Walter Lassa	1 César Falcón	2 Dulcinea F. de Cortazzo	3 Rosa A. de Thomson

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

..to por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidat

1 Juan C. Pertusso Fierro
2 José R. Luna
3 Luis Ma. Silva
4 Pedro Quartino
5 Vicente Novoa
6 Carlos Sosa Fontes
7 Salvador Pereyro
8 Jesús Magallanes

JUNTA ELECTORAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-Lema "FRENTE ROCHENSE" y por los siguientes candidatos

1 Jaures Marchand
2 Salvador Pereyro
3 Ricardo Machado
4 Juan Fernández Pacheco
5 Homero Píriz
6 Julio Horacio Romero
7 Francisco Sponton

ROCHA, 28 DE NOVIEMBRE DE 197[illegible]

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL [illegible].-

DIR. II PROCESADO

23280

080 INC. EN DOC. [illegible]

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA



190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dagoberto Vaz Mendoza

SUPLENTES

1. Luis María Silva
2. Carlos del Barrio
3. Miguel De León
4. Francisco Leiza

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE ROCHENSE y por los siguientes candidatos:

1. José González Sena
2. Pedro Quartino
3. Simón Winiski Ring
4. Asdrúbal Fernández de León
5. Vicente Novoa
6. Alejo Perdomo
7. Artigas Barrios Fernández
8. Carlos Sosa
9. Homero Cardozo
10. Alberto Bergamino
11. Salvador Pereyro
12. Luis A. Vero
13. Ricardo Machado
14. Jesús Magallanes
15. José Vaselli
16. Darío Frugoni
17. Homero Píriz
18. Cástula César Eizmendi
19. Raúl A. Reyes
20. Heber Lema
21. Marilú Sosa Malo
22. Guillermo Graña
23. Sonia Fossati de Eizmendi
24. Julio César Amaral
25. Modesto Olivera
26. Carlos Píriz Arrarte
27. Liria Dinegri de Perdomo
28. Carlos Sosa
29. Elena Pradere de Testa
30. Cirilo Bertone
31. María E. Marquizio de Cardozo
32. Santiago Gadea
33. Amílcar Barboza
34. Maribel Decuadro de Caram
35. Adela Hormaechea de Luna
36. Juan Caram
37. Juan Carlos Nassi
38. Milton Colman
39. Rivera Pereyra Sosa
40. Héctor Machado
41. Nélida González
42. Gualberto Correa
43. Marta Caram de Fernández
44. María Fontes de Sosa
45. María Ignacia Costa de Techera
46. Nelly Olivera de Zimmer
47. Sonia Sosa
48. Jacinto Altez
49. Liria Galeano de Dinegri
50. Arturo Coduri Dalisandro

ROCHA, noviembre 28 de 1971

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL RUBINO.-







Partido Demócrata Cristiano

988

ROCHA

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

PROF. DAGOBERTO VAZ MENDOZA

SUPLENTES

1) Ing. Luis María Silva
2) Esc. Carlos Adolfo del Barrio
3) Dr. Miguel A. De León
4) Francisco Leiza Pioli

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema "FRENTE ROCHENSE" y por los siguientes candidatos:

1) Simon Winiski Ring
2) Jose Gonzalez Sena
3) Pedro Quartino
4) Alejo Ferdomo
5) Asdrúbal Fernández
6) Vicente Novoa
7) Agr. Homero Cardozo
8) Artigas Barrios
9) Carlos Sosa Fontes
10) Luis H. Vero
11) Alberto Bergamino
12) Ing. Agr. Carlos Perez Arratte
13) Cr. Jose Vaselli
14) Ricardo Machado
15) Jesus Magallanes
16) Castulo Cesar Eizmendi
17) Dario Fregoni
18) Homero Piriz
19) Graciela Lema
20) Raúl Reyes
21) Salvador Pereyro
22) Juan Fernández Pacheco
23) Marilú Sosa Malo
24) Guillermo Graña
25) Sonia Nelly Fossati Eizmendi
26) Julio César Amaral
27) Modesto Olivera
28) Cirilo C. Bertone Tapia
29) Lina Dinegri de Perdomo
30) Elena Pradere
31) Santiago Gadea Artigas
32) Juan Caram
33) Amilcar Barboza
34) Adela de Hormaeche de Luna
35) Maribel Decuadro de Caram
36) Milton Colman
37) Rivera Pereira Sosa
38) Juan Carlos Nassi Iroldi
39) Nélida González de Pereyro
40) Gualberto Correa
41) Hector Machado
42) Everton Méndez
43) María Ignacia Acosta de Techera
44) Martha Caram de Fernández
45) María Fontes de Sosa
46) Hebert Lema de los Santos
47) Nelly Olivera de Zimmer
48) Sonia Sosa
49) Juan Carlos Sanguinetti
50) Lida Galeano de Dinegri
51) Herman Urela
52) Oscar Graña Machado
53) Alfonsa E. Casella de Fossati
54) Francisco Spontón
55) María Eguren de Fossati
56) Domingo Davezac Fernández
57) Jacinto Altez
58) Henio Falomera Rodríguez
59) Juan Pedro Ferreira
60) Wilmar Fernández Lema
61) Armando Méndez
62) Francisco Mombrú
63) Rodolfo Pereira Velez
64) Leandro Ariel Bobadilla
65) Adalberto Ruben Rodriguez
66) Oscar Montañez
67) Beltrán Demetrio Píriz
68) Roberto Ipuche Gorosito
69) María M. Mazullo de Altez
70) Brenda B. de Fernández Pacheco
71) Mario Corbo Sosa
72) María de los Angeles Spontón Piani
73) Wilson Graña Machado
74) Carlos Alberto Barrios
75) María E. Piani de Spontón
76) Rodolfo Recarey
77) Carlos Pizarro Mengotti
78) Gloria Machado de Graña
79) Francois Graña
80) Daniel Ignacio Feola Pezzuto
81) Angel Píriz Hernández
82) Rosalino Emilio Méndez
83) Eufracio Pereira
84) Juan Ruben Muniz Correa
85) Teresa Torres de Pereira
86) Byron de los Santos
87) Petrona Sánchez de Corbo
88) Gustavo Baranzano
89) María Cardozo de Correa
90) Adelina de la Llana de Vero
91) Rubilo Acosta
92) José Portugal Pérez
93) Viazul Sosa de Lema
94) Azucena K. de Winiski
95) Julio Domingo de la Llana
96) Raúl Bobadilla Romero
97) Ruben Darío Rocha
98) María Esther Romero
99) Gregorio Winiski
100) Amilcar Perera Pereira
101) Dagoberto Graña
102) Justina Bobadilla de Pereira
103) Desiderio Sosa
104) Aydee Mazullo
105) Antonio Viana
106) Rosa Cedrés
107) María Cristina Alter
108) Rosa I. Casuriaga
109) Candido Cedrés Alegre
110) Pedro Corbo Corbo
111) Amello Daveza
112) Ubaldino Ganelo
113) Delfica Corbo
114) Francisco Presa Esquivel
115) Walter Rodríguez Santos
116) Dionisio Sosa
117) Juan Vergara Morales
118) José Machado Navarro
119) Rodolfo Morales
120) María E. Vera
121) Marcelo Corbo
122) Carmen Moreno de Rodríguez
123) María Méndez
124) Saúl Winiski Ring

ROCHA, 28 de noviembre de 1971.

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, consta.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL ...-

DPTO. I
PROC.
SH

23289

062 INC. EN DOC. 22448

Montevideo, [illegible] de Noviembre de 1982

[illegible] DEL S.I.D. [illegible] DE ROCHA

Exp. Nº 641/[illegible]-I/982
([illegible])

Llevo a su conocimiento, que el ciudadano de referencia se encuentra comprendido en las pautas de evaluación de Categoría "C" vigentes, que a título expreso establecen que quienes fueron Candidatos y/o actuaron como Delegados de Mesa, (a excepción de quienes representaron únicamente las listas 808 y 1808) por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, se les debe adjudicar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Por lo expuesto, este Servicio debe mantener la Categoría "C" otorgada en su oportunidad al Dr. Jesús [illegible] [illegible].-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. II
25/11/82
PROCESADO
C

22446

063

RESERVADO

A.c. Nº 392896

01/XII/1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 30 de 1982.-

En la fecha se da por notificado, que luego de sustan-/ciado el expediente generado por el recurso presentado por Usted, de revocación en la adjudicación de C.H.C.P. Categoría "C", el Servicio de Información de Defensa ha dispuesto mantenerle dicha Categoría. Para constancia // firma al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - - -

Doctor:

DEP. II PROCESADO C

//..

//..

JESUS MAGALHAES AGUSTEGUI.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, diciembre Ø1 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: Informe Nro.3273.[illegible].-

Habiendo sido notificado el recurrente, como se // dispone, vuelvo el presente a ésa.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

DILIGENCIADO Nro.91/982.-

Rocha, diciembre 1ro. de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Gastón Dibarboure

PROCESADO C

22446

Rocha 8 de diciembre de 1982.-

Sr. Delegado del servicio de información de defensa.-

Coronel Don Gastón Gibarboure:

Presente:

Jesus Magalhaes Arostegui con CI.No. 1316.855-8, con domicilio en la calle Julian Graña No. 214 de Rocha, expresa:

1) Que he sido notificado de la resolucióndel S:I:D:,por la cual se deniega la solicitud de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

II) Considero debe accederse a dicha solicitud por lo siguiente:

a)Mi afiliación, como ya se expresara era a la lista 808, perteneciente al sector de la Democracia Cristiana, integrante del Frente Amplio. Dicha participación fue meramente electoral manteniendo dicho sector su individualidad, con una ideología definida.

Dicha vinculación del suscrito con ese grupo no fue algo ocu oculto, sino que se relizó a la luz de los demas,y dentro de un grupo legal y constitucionalmente permitido.

Cuando se decretó ilícitos ciertos grupos ordenando su disolucipn,no se incluyó en la nómina al gr po politico de la Democracia Cristiana , lo que viene a reafirmar la legalidad del partido Democrata Cristiana, elcual ya tenía varios años de existencia al momento de integrar circunstacialmente al Frente Amplio. Dicho grupo politico está consustanciado con los intereses nacionales ,no respondiendo a directivas venidas del extranjero. Es como lo dice su nombreDemocrata Cristiano.

b)Que el suscrito ha actuado en la órbita del Hospital de Rocha desde hace varios años ,sin que nadie ni funcionarios ni pacientes ,pueda imputarme proselitismo al fin.

c)Si se mantuviera su inhabilitación el pais no podría contar con el concurso de un técnico que el propio pais formó. Además en el plano individual, se cerraría una vital fuente de trabajo no solo para el suscrito. sino tambien para su familia, integrada por su conyuge y cuatro hijos menores.

Por lo antedicho pienso que es una sanción extremadamente severa severa para el cargo que se le imputa,debiendo considerarse un hombre que trabaja leal y honestamente para con la sociedad.

d) Que en los años de su actividad en Rocha cualquier persona de esta ciudad puede testimoniar lo afirmado por mi, [illegible] aquí los nombres de personas que pueden ser interrogadas al respecto.

Saluda Atte

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL **Rocha, diciembre 13 de 1982.-**

.h.c.v.

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.)Se verifiquen los extremos por el recurrente.-

2do.)Se informe sobre los antecedentes ideológicos que / registre el mismo en los archivos de Inteligencia.-

Coronel:

Gastón Dibarboure

DEP. I PROCESADO C

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3436.-c.p.-

Atento a lo ordenado precedentemente, vuelvo el presente, adjuntando fotocopias de actas labradas, e informe producido en oportunidad en que el recurrente presentara recurso de revocación en primera instancia.-

Cabe agregar que el Doctor Jesús MAGALAHES AROSTEGUI, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en / esta Dirección: 12/VII/968: Detenido durante la vigencia del decreto de medidas prontas de seguridad, por manifestación no // autorizada frente a la Facultad de medicina.-Año 1971: Figura como delegado de mesa del Frente Amplio, circuito No. 3 de Chuy por las listas 4191,-4190,-190,-90,-2001 y 1001.-28/XI/971: Figura como 8o. suplente a la Cámara de Representantes lista 808 del Frente Amplio, Sub lema "Frente del Pueblo".-Figura como 15o. suplente a la Junta Departamental lista 988 del Frente Amplio.-Figura como 13o. suplente a la Junta Departamental lista 1808 del Frente Amplio, sub lema "Frente Rochense".-Figura como 14o. suplente a la Junta Departamental, lista 190 del Fren-

...//

//...te Amplio, sub lema "Frente Rochense".-25/XI/980:Se establece que se encuentra comprendido en el ACTO INSTITUCIONAL / No. 4, Art. 1ro. Inc. "A" (prohibido el ejercicio de toda actividad política, incluído el voto, por el término de 15 años computándose desde el 1/IX/976.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

Miguel Angel Huelmo.-

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA. -

SECRETARIA GENERAL. -

A.g. No. 105002

Rocha, 21 de diciembre de 1982. -

OFICIO (S) No. 19/982. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. -

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

OBJETO: Se elevan actuaciones de 2da. Instancia sobre el recurso presentado por el Dr. Jesús Magalhaes Arostegui. -
bms. -

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las actuaciones precedentes, referidas al recurso de Segunda Instancia, presentado por el Dr. Jesús Magalhaes Arostegui, Cédula de Identidad No. 1.316.855-8, domiciliado en la calle Julian Graña No. 214 de esta Ciudad, al cual se le adjudicara la Constancia de Habilitación Categoría "C". -

Es de significar que el recurrente, había presentado con fecha 18 de octubre del corriente año, recurso de Primera Instancia, siendo notificado con fecha 30 del mes próximo pasado de la resolución en la que se le mantenía la Categoría "C" por parte de ese Servicio. -

Saluda a usted atentamente. -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha. -

Coronel:

Gastón Dibarboure.

070 23289

INC. EN DOC. 22443

Montevideo, 31 de Diciembre de 1982.

[illegible]

[illegible] [illegible]/ 61/82

([illegible])

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de [illegible]

...///

DEP. X 31/12/82 PROCESADO C.

// ... de [illegible] ción [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] i-

[illegible] [illegible] [illegible] su [illegible] y [illegible] ción c-

[illegible] [illegible], el recurso de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] por el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible]

18 [illegible] - [illegible] este un recurso ante el [illegible] delega-

do del [illegible] en el [illegible] de [illegible] [illegible]

incluído en la Categoría "C" de Constancia de [illegible]

ción.

11/[illegible]- El Delegado Departamental eleva el expedien-

te a este Servicio para consideración.-

25/[illegible]- Se vuelven los obrados al Señor Delegado

del [illegible], expresando que esta Dirección ha resuelto

mantener al causante en la Categoría recurrida.

30/[illegible]- En la fecha se notifica al recurrente de

la precedente resolución.-

01/[illegible]/982- Eleva una nueva nota al Señor Delegado [illegible]

[illegible] solicitando se revea su situación.-

21/[illegible]- El Delegado del [illegible] remite todas las a-

tuaciones a este Servicio para su correspondiente tra-

mitación.-

[illegible]

12/[illegible]- Detenido por [illegible] manifestación no auto-

rizada, en aplicación de las Medidas Prontas de Segu-

ridad.

.../ DEP. I 31/12/82 PROCESADO

[illegible] No. [illegible]3 88 71

///... 1971 - Delegado de Mesa en el Circuito No.3 del Departamento de Rocha, por las listas 4190-4191-90-190 y 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A-1

- Candidato como 14o. Suplente a la Junta Departamental por la lista 190; como 8o. Titular a la Cámara de Representantes por la lista 808 y como 13er. Titular por la lista 988, por el Departamento de Rocha, en las elecciones nacionales del mismo año. EVALUACION: A-1

1980 -Proscripto por el término de 15 años, de acuerdo al Acto Institucional No. 4.-EVALUACION: A-1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada al causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Sr. Jefe de Policia de Rocha.-

Coronel Gastón Dibarboure.-

De mi mayor consideración:

JUAN JOSE CANCLINI PERRONE, C.I. 458.454-3, C.C.PDA 14760, con domicilio en la Ciudad del Chuy, de profesión médico, el Sr. Jefe de Policía, se presenta y expresa:

I) Que, el día 5 de Octubre de 1982, se me notificó que las Autoridades competentes, me incluían en la Categoría "C" en la calificación para la habilitación a desempeñar cargos públicos, en mérito de haber figurado como suplente en la lista del Partido Demócrata Cristiano y de haber sido delegado de Mesa en la Elecciones de 1971 por dicho partido.-

II) Ante todo debo decir que soy una persona de firmes convicciones religiosas, catolico práctico y por ende enemigo de la violencia. Democrata en el sano sentido del término, en mi vida estudiantil me mantuve alejado de toda actividad gremial, no prestándome a ningun tipo de acciones que significaran actos violentos y jamás estuve afiliado a entidad politica alguna, por lo tanto desde el punto de vista gremial y politico fuí indiferente, sintiéndome solamente obligado a mis actividades de apredizaje y a mi nucleo familiar.

Obtenido el título de médico el día 10 de febrero de 1961, me traslado al pueblo San Luís del Medio, en el Departamento de Rocha donde realizo una labor sacirficada que se extiende por el lapso de 16 años, labor que si bien no me dió satisfaciones de orden material que incluso no me interesaban conseguí desde el punto de vista espiritual la satisfación de

realizarme y conseguir el aprecio y reconocimiento de los habitantes de la zona. Jamás hice proselitismo politico pues, en primer lugar consideré por principio no debía influir en libre pensamiento y determinación de cada individuo y segundo que en un medio tan estrecho, el médico no puede crear una mayor división en en el aspecto de las ideas politicas. De tal manera en ese pueblo nunca supieron hasta el año 1966 sobre que fracción politica yo me inclinaba, a pesar de que en las elecciones anteriores había votado la lista Nº 4 del Partido Nacional y por ende acompañaba a la mayoría nacionalista de ese pueblo.

Llega así el año 1966, año de elcciones en la que participa un viejo amigo el Dr. Hugo Batalla y me pide que lo acompañe e integre con él una lista del Partido Colorado. Solo figuré en la lista, puesto que nunca me agradó la actividad politica y además considero que mis condiciones son nulas en ese sentido. En esa elección la lista que yo integraba tuvo en la zona cerca de 300 votos llegando a más de 80 solo en San Luis del medio.

A pesar de estar integrando la citada lista, el Sr. Intendente electo de Rocha, Sr. Jaime López Barrera me designa su representante para integrar la Junta Local de San Luis y con nuestro impulso se efetúan una serie de obras en el pueblo(Camino de tropas, plazas, arbolización del pueblo y vituminizado de calles, y nuevo edificio de la junta).

En el año 1971, nuevo periódo electoral, el Dr. Hugo Batalla me propone nuevamente integrarme en su fracción politica, pero en virtud de las nuevas circunstancias y objetando de mi parte que en el conglomerado politico que el integraba participaba

el Partido Comunista; partido al que se había convatido en todos los terrenos y que yo repudiaba por principio, no lo iba acompañar. Este fue muchos meses antes de la elección. Recibí a la vez muchas comunicaciones, Blancas y Coloradas, procurando mi adhesión, pero había decidido mantenerme al margen debido a la gran confusión que tenía y a la vez porque ignoraba prácticamente todo lo que ocurría, ya que no salía de la zona y no tengo curiosidad de interezarme por temas politicos. Llegada la fecha pre-electoral me envían lista en la que veo mi nombre como suplente en una del P.D.C. que correspondía a la ex lista 99 del Partido Colorado.

Declaro y juro que se me incluyó en dicha lista sin mi aprobación, a su vez me culpo que por desidía o más bien por no darle la debida importancia no hice pública mi reprobación a tal inclusión.

En lo que respecta al día de las elecciones no podría precisar si realmente concurrí en calidad de delegado, ya que no recuerdo, aunque no hubiera tenido inconveniente, ya que, en la elección anterior había llevado listas de ambos partidos tradicionales, debido a que en el momento de iniciarse la votación no tenían delegados. Por otra parte, siempre consideré que el acto eleccionario no es un problema de rivalidad, sinó un acto en el que, en igualdad de condiciones cada individuo debe expresar con el voto su voluntad y un ciudadano democrata debe correponder para que todos tengan oportunidad de expresarlo libremente. Puedo asegurar que previamente y durante el acto no influí en la decisión de nadie. Como supondrá en mi calidad de único médico de la zona, tenía todas las armas como para poder desviar hacia el lado que yo quisie-

ra la decisión de muchos pacientes,ya que en una demostración de fe podrían haber acatado mis sugerencias.Esto no solo ocurrió sino que en múltiples oportunidades que se me preguntó que iba a votar,yo contesté,el voto es secreto Vd.vote por lo que Vd. piensa.Corolario y prueba de ello,el conglomerado del Frente Amplio en San Luis del Medio sacó 7 u 8 votos.

En sintesis,declaro que fui incluido sin mi consentimiento como suplente de candidato en la lista del P.D.C.;que no hice en ningun momento proseletismo politico de ninguna especie, que no recuerdo si en verdad ejercí la delegacía de mesa o si tuve alguna intervención accidental,que por otra parte jamás le dí la importancia que pudiera tener;que la politica no me interesó jamás y aún no me interesa;que tengo firmes convicciones democraticas como único regimen de convivencia humana a pesar de todas las circunstancias que puedan plantearse.

III)Como restimonio y quien pueda dar fé de mi conducta a través de todos estos años, puedo nombrar en San Luis del Medio a los señores Victor Cardoso Alem,-Asdrubal Olivera, Raúl Pereira Rebollo,-Antonio Viana Reisach entre otros,en el Pueblo 18 de Julio los soldados y obreros del Fuerte San Miguel en Chuy los señores Carlos Vogler (Estación Ancap), Luis A. Lasso (Hotel Chuy),-Federico Chivilier, Jefes y Oficiales de la Unidad de Rocha del período de 1961 a la fecha,para cuyos subordinados estuve a las ordenes atendiendolos en forma desinteresada en multiples ocasiones,guardando en todo momento cordiales y amistodas relaciones.-

Por lo expuesto,del Sr. Jefe de Policia SOLICITO:

17

ANTECEDE ... Copia simple Nº 16

En mérito a las razones expuestas y previo los trámites pertinentes, dejar sin efecto la calificación de categoría "C" imputada erroneamente a mi persona.-

OTROSI DIGO: Ofrezco el testimonio de los Sres. Coroneles ARNOLETTI; MINOLI y CORBO a efectos de dar fe a mi conducta en estos años.-

JEFATURA DE POLICIA
ROCHA
FECHA: 12 OCT. 1982
NUMERO: 578

Saluda a Ud. muy atentamente.-

-Juan José Candolini Perrone.-

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
.h.c.v.

Rocha, octubre 12 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.) Se verifiquen los extremos por el recurrente.-

2do.) Se informe sobre los antecedentes ideológicos, que registre el mismo en los archivos de Inteligencia.-

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

Coronel: Dibarboure

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Fecha Recibido: 12/X/982.-
Registrado con el No. 353.-
Fecha Salida: 5/XI/982

Po. 11

DPTO. 1

SIGUE [illegible] Copia simple N° 18

JEFATURA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3036.pom.-

Atento a lo ordenado precedentemente cúmpleme informar a / Usted que fueron averiguadas bajo actas, personas que por su radicación y/o vinculación, pudieran tener conocimiento sobre la / militancia política y personalidad del recurrente, con los resultados que a continuación se detallan.-

Los Señores, Agente de 1ra.Clase perteneciente a la Jefatura de Policía de este Departamento, Tito Noel TECHERA, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en Pueblo San Luis, titular de Cédula de Identidad No.26.408 de Rocha, Marino PEREYRA // RODRIGUEZ, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Calle Gauchos s.n. de la Ciudad de Chuy, Sub-Comisario (R), titular de Cédula de Identidad No.2.699.696-0 "C", Agente de 1ra.Clase perteneciente a esta Jefatura Dahir Custodio DEL PUERTO GOMEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Calle España s.n. de la Ciudad de Chuy y Carlos María VOGLER FOSSATI, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Avenida Brasil y Río San Luis de la Ciudad de Chuy; aportaron testimonios mediante los cuales no se logró determinar fehacientemente que el mencionado médico, hubiera tenido una participación política activa; determinándose en cambio que en las Elecciones Nacionales del año 1966, integró la lista 99 del Partido Colorado y que luego en el año 1971, había pasado a militar en un sector del Partido Frente Amplio.-

DPTO. I PRI

00

..//

//.. Mediante declaración del Señor Antonio Ricardito VIANA REIXACH, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Pueblo San Luis de este Departamento, titular de Cédula de Identidad No.2.850.909-4 "C"; se estableció que durante el período preelectoral del año 1971, en conferencia pública, un orador del / Partido Frente Amplio, -que no identificó- había efectuado comentarios desfavorables al mencionado médico.-

El Señor Asdrúbal OLIVERA PEREYRA, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Calle Misiones No.1490 de la Ciudad de Lascano; en sus declaraciones expresó, que en cierta oportunidad y en la época del conocido político don Benito Nardone, el Doctor Canclini Perrone, le había efectuado comentarios, que lo sindicaban como adherente a la política propiaciada por el mismo.-

El Señor Luis Alberto LAZO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Hotel Chuy de la Ciudad del mismo nombre, titular de Cédula de Identidad No.2.840.316-7 "C"; / manifestó que de acuerdo a algunas conversaciones mantenidas con el citado profesional, deducía que era simpatizante del Partido Colorado.-

En tanto los Señores, Agente de 1ra.Clase, perteneciente al personal Policial de la Jefatura de este Departamento, Gerardo Buby RIVERO OLIVERA, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Calle Italia s.n.de la Ciudad de Chuy, titular de Cédula de Identidad No.27.257 de Rocha, Raúl PEREYRA REBOLLO, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Pueblo San Luis de este Departamento, titular de Cédula de Identidad No.50.557 de Rocha, Víctor Pedro CARDOSO ALEM, oriental, casado, de 76 //

..//

//..años de edad, domiciliado en Pueblo San Luis de este Departamento, titular de Cédula de Identidad No.3.007.192-4 "C" y Federico Augusto XIVILLIER VILA, oriental, casado, de 38 años de // edad, domiciliado en Rambla República de Perú No.1139 Piso 2 Apartamento 22 de la Ciudad de Montevideo, titular de Cédula de Identidad No.1545.680-6 "C"; coincidieron en expresar que le desconocían militancia política al citado médico.-

Además se estableció mediante testimonio de las personas / averiguadas, que el Doctor Canclini Perrone, no tuvo una participación activa en política, en el ámbito social en que se movía; que goza de un muy buen concepto, tanto desde el punto de vista personal, como profesional y que se trata de un médico totalmente integrado a las necesidades de su medio ambiente y las distintas clases sociales que lo integran.-

Cabe agregar que el Doctor Juan José Bautista CANCLINI PERRONE, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 28/XI/971: Figura como 5to. Suplente a la Cámara de Representantes, lista 9988 del PDC, en el Frente Amplio,/ Sub-Lema "Frente del Pueblo". Año 1971: Figura como delegado de mesa del Frente Amplio en los circuitos Nros.2, 3 y 4 de Pueblo San Luis, por las listas 1001, 2001, 9988, 988, 808, 1808, 90 y 190. 20/VI/974: Médico titular de Salud Pública en San Luis. Sería designado como titular de la Policlínica de Chuy. Para ello por intermedio de sus amigos de izquierda, consiguió que dicho cargo fuera designado por concurso. Este concurso establecía // bases para las cuales era el único que reunía las condiciones./ Debía ser médico titular de una zona que excluía la Ciudad de /

..//

//..Rocha, posiblemente Castillos, despojando así de ese cargo/ al Doctor Fernando Campos Ros, persona de probada fé democrática. Practicamente no concurría a San Luis al Medio, ya que las personas de esa localidad se asisten en Chuy, en su mayoría. Se reúne en el Chuy con conocidos izquierdistas, como Jesús Gutiérrez, Director de la Escuela; el Doctor Sanguinetti de la Ciudad de Castillos y el Doctor Sabón, Médico Psiquiatra de Rocha. 24/VI/974: Figura en una relación del Ministerio de Salud Pública, referente a concursos, en trámite o ganados. 22/IX/981: Habiendo solicitado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ante esta Jefatura, le fue otorgada la misma Categoría "B". 24/IX/982: Según Of.682/D-I/982 del S.I.D., resuelve cambiarle de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Categoría "C"; siendo notificado de dicha resolución con fecha 5/X/982.-

De las personas averiguadas registran anotaciones ideológicas en ésta, las siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - -

1) Víctor Pedro CARDOSO ALEM. Sin fecha: Concurría asiduamente a conferencias y comités del Frente Amplio y en algunas oportunidades portaba brazalete de dicho partido.- - - - - - - - - - - -

2) Federico Augusto XIVILLIER VILA. 13/VI/973: Oficio 1087 de fecha 29 de mayo de 1973 del Departamento VI de la D.N.I.I.; in-/ forma que el día 25 del mismo mes, se atentó contra su domicilio arrojándole un coctel molotov y efectuándole disparos desde un automóvil en marcha, también le efectuaron una inscripción en / la pared de la finca que decía "Por Tupa y Laurón". Indagado // expresó que los autores serían de algún grupo de derecha. De sus ..//

//..declaraciones se desprende que tiene gran simpatía por los grupos de tendencia izquierdista. Año 1972: Según surge de la ficha de Rúben Antonio Fossati Silveira el titular mantuvo reuniones con el mismo e Inés Russomando, Ovidio García, Sonia Amalia Fossati y otros militantes de izquierda, a efectos de instalar en Chuy un taller de artesanía el cual según surge de documentación incautada a Russomando, constituiría la fachada de una organización izquierdista.-

Se adjunta al presente originales de actas labradas y copias por duplicado de las mismas e igual número de fotocopias de listas Nros.99 y 199 del Partido Colorado Batllismo del año 1966 y 9988 del Partido Demócrata Cristiano-Frente Amplio-, del año // 1971; donde figura el Doctor Canclini Perrone.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Comisario Encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DPTO. I
PROC.
C

22447

ACTA: En el local de la Sub-Comisaría de San Luis(9na. Sección policial del departamento de Rocha), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Agente de 1ra. clase Tito Noel TECHERA, a quien se procede a interrogar de acuerdo al siguiente tenor.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, domicilio, profesión y documento de identidad.- CONTESTA: Tito Noel Techera, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en San Luis, policía, titular de Cédula de Identidad Nro. 26408, expedida en la Jefatura de Policía de Rocha.- -

2do) PREGUNTADO: Desde cuando presta servicios en la Sub-Comisaría de San Luis.- CONTESTA: Desde el 1ro de febrero de 1966.- -

2do) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Lo conozco desde que se afincó en San Luis, hace más de veinte años.- - - -

3ro) PREGUNTADO: Si conoce que el Dr. Canclini haya tenido militancia política.- CONTESTA: Es de mi conocimiento que durante las elecciones del año 1966 integraba la lista 99 del Partido Colorado, encabezada por Michelini y Hugo Batalla, quienes lo visitaban en su domicilio.- Posteriormente durante las elecciones del año 1971 pasó a militar en el Frente Amplio, manifestando su adhesión al referido sector político.- Por otra parte puedo agregar que en una conversación que ocasionalmente sostuve con Canclini, el mismo me manifestó que era simpatizante de una corriente socialista encabezada por el Dr. Frugoni.- Respecto a esta persona él siempre hablaba muy bien.- -

4to) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento, que durante el período previo a las elecciones del año 1971, el Dr. Canclini, haya realizado de alguna forma, propaganda política en favor del Frente Amplio.- CONTESTA: No señor, no lo vi hacer propaganda, ni tengo conocimiento de que la haya hecho.- Al respecto debo de expresar que el referido partido, no tuvo comité político en esta localidad; tampoco recuerdo que hayan realizado ningún acto político.- La referida fracción tenía muy pocos simpatizantes en la zona.- -

5to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - - - - - - - -

6to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: No señor.- Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- - - - - .

Agente de 1ra: ______________________

Tito Noel Techera.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo.-

Rocha, 20 de ... de 1982.-

... DE INVESTIGACIONES

... fotocopia del original respectivo, consta.-

EXPTE 1 PROC.

011

22447

ACTA: En el local de la Comisaría de la 5ta. Sección(Chuy), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sub-Comisario (R) / don Marino PEREYRA RODRIGUEZ, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, y documento de identidad.-CONTESTA: Marino PEREYRA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Los Gauchos s-n, de la ciudad de / Chuy, jubilado, titular de Cédula de Identidad Nro. 2.699.696-0-6.- - - - -

2do) PREGUNTADO: Si durante el período eleccionario del año 1971, usted prestó servicios en la Sub-Comisaría de San Luis.-CONTESTA: Si señor, en ese período yo presté servicios en San Luis por el lapso de 16 meses; no puedo / precisar las fechas exactas, pero estuve durante todo el período pre-electoral y también durante el desarrollo de las elecciones.- - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Ferrone es persona de su conocimiento.-CONTESTA: No puedo precisar concretamente las fechas, pero lo conozco desde algunos años antes al año 1971.- - - - - - - - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si conoce que el Dr. Canclini haya tenido militancia política.-CONTESTA: Concretamente nó, aunque debo de expresar que durante el año 1971, observé que diversas personas simpatizantes del Frente Amplio, concurrían al domicilio del Sr. Canclini en pueblo San Luis.-La mayoría de / estas personas se afincaban en Chuy; asimismo recibía otras visitas que yo desconozco de quienes se trataban, puesto que no eran de la zona ni de Chuy.

5to) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento, que el Dr. Canclini, durante el período pre-electoral del año 1971, haya realizado de alguna forma, propaganda política en favor del Frente Amplio.-CONTESTA: No señor, yo no recuerdo haberlo visto hacer propaganda en favor de dicho partido, por lo menos no puedo calificarlo como un activista.-Debo de agregar que el referido partido no poseía comité en San Luis, por lo cual era algo más dificultoso / el detectar sus simpatizantes.- -

6to) PREGUNTADO: Que concepto le merece el Dr. Canclini.-CONTESTA: Me merece buen concepto, durante el tiempo que le traté por razones de mi función, // siempre se mostró colaborador.-Aclaro que yo le seguí tratando hasta el / año 1977, en que pasé a situación de retiro.- - - - - - - - - - - - - - - - -

7mo) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: No señor.- -

DPTO. I PROC.

8vo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - -
Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- -

Sub-Crio (R): [signature]

Marino Pereyra Rodríguez.-

Comisario:

Miguel A. Huelmo.-

[illegible]ocha, 20 de diciembre de 1982.-

[illegible] DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original [illegible]spectivo, conste.-

Comisario Encargado:

[illegible] ANGEL HUELMO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

DPTO. I PROC. C

22447

A C T A: En el local de la Comisaría de la 5ta. Sección(Chuy), del departamento de Rocha, a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Muelmo, el Agente de 1ra clase Dahir Custodio DEL PUERTO GOMEZ, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.-CONTESTA: Dahir Custodio DEL PUERTO GOMEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en calle España / s/n, Barrio Jesús Fernández, de la ciudad de Chuy, policía, titular de Cédula de Identidad Nro. 2.582.937-2-C.- -

2do) PREGUNTADO: Exprese aproximadamente entre que períodos prestó servicios en San Luis.-CONTESTA: Presté servicios en la Sub-Comisaría de San Luis, / aproximadamente desde el año 1974 hasta el año 1976, con anterioridad, desde el 1ro de abril de 1966, presté servicios en el destacamento de Barrancas, perteneciente a dicha Sub-Comisaría.- - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Lo conozco desde que yo pasé a prestar servicios en el destacamento de Barrancas.- - 914 (A) - - - - - - - - - - - - - - - - - 22447

4to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa el Dr. Canclini.-CONTESTA: Concretamente nó, yo escuché algunos comentarios referente a que era // simpatizante del Frente Amplio, nunca le ví desarrollar actividad política en favor de dicho sector.-Tengo conocimiento con el mismo, pese a lo cual nunca lo escuché manifestarse ideológicamente.- - - - - - - - - - - - - - -

5to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: No señor.- -

6to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- -

Agente de 1ra: ______________________

Dahir Custodio Del Puerto Gomez.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huel-mo.-

Fecha, 20 de abril ... de 198...-

[illegible]

014 (B)

27447

A ... A: En el local de la Comisaría de la 5ta. Sección (Chuy), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Carlos María VOGLER FOSSATI, a quien se procede a interrogar de acuerdo al siguiente tenor.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.-CONTESTA: Carlos María VOGLER FOSSATI, oriental, casado, de 59 años, domiciliado en Avenida Brasil y Rio San Luis, e la ciudad de Chuy, comerciante, titular de Cédula de Identidad Nro. 2.568.904-7 de Rocha.- -

2do) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canelini Perrone, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si señor, lo conozco desde que se afincó en Chuy, mas o menos alrededor del año 1972.- -

3ro) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que la citada persona haya tenido militancia política.-CONTESTA: Concretamente nó, escuché comentar que en / el año 1971 figuraba como candidato en una lista del Frente Amplio.-Yo tengo amistad con él, pero políticamente nunca se me ha manifestado. - - - - -

4to) PREGUNTADO: Que concepto le merece el Dr. Canelini.-CONTESTA: Me merece muy buen concepto, se trata de un buen profesional, muy servicial y buen vecino.- -

5to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - - -
Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente conel Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ____________________
Carlos María Vogler Fossati.-

Comisario: ____________________
Miguel A. Huelmo.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES -

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DPTO. I
PROC.

- - - A: En el local de la Sub-Comisaría de San Luis (9na. Sección policial del departamento de Rocha), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante sí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. / Antonio VIANA REIXACH, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión u ocupación y documento de identidad.- CONTESTA: Antonio Ricardito VIANA REIXACH, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en San Luis, comerciante, titular de Cédula de Identidad Nro. 2.850.909-4 C.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2do) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Ferrone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Lo conozco desde hace aproximadamente veinte años, estoy casi seguro que / se afincó en San Luis en el año 1962.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Dr. Canclini haya tenido militancia política.- CONTESTA: No señor, durante los años que lo traté con frecuencia, pues se radicaba en este pueblo, posiblemente hasta el año 1972, no le conocí militancia política.- Incluso debo de agregar que durante la realización de comidas, en las que estuve presente y se trataron temas políticos, nunca escuché comentarios respecto a la / militancia que pudiera tener el Dr Canclini.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Dr. Canclini, durante los comicios del año 1971, haya sido candidato por el Frente Amplio.- CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento de ello.- Al respecto debo de agregar, que durante el período previo a las elecciones de 1971, en oportunidad de desarrollarse en la plaza de este pueblo, situada frente a mi comercio, una conferencia del Frente Amplio, escuché manifestar a uno de los oradores, cuya identidad no puedo precisar, comentarios desfavorables respecto al médico de la localidad, que se trataba del Dr. Canclini, dado a que poseía automóvil, comentario éste que seguramente fue generado por el pasaje que en esos momentos el mismo hizo frente a la plaza a elevada velocidad.- Otra cosa no conozco al / respecto.- -

5to) PREGUNTADO: Que concepto le merece el Dr. Canclini.- CONTESTA: Tengo un alto concepto del mismo, se trata de un excelente profesional, que por otra parte fue muy humanitario en esta zona con las personas menos pudientes.- Integró casi todas las / comisiones que lograron mejoras para este pueblo y la policlínica se construyó / en base a sus esfuerzos.- -

6to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: No señor.- -

7mo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - - - - - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- - - - - - -

Firmad : [firma]

Antonio R. Viana Reixach.-

Comisario: [firma]

Miguel A. Huelmo.-

[illegible]ocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DPTO. I PROC. C

POLICIA DE ROCHA (Suple papel numerado)

DIRECCION DE SEGURIDAD **R E S E R V A D O**

SECCIONAL TERCERA

OBJETO: Of. 561 Reservado.- Se contesta.-

OFICIO No.1799.r.o.p.-

Lascano, noviembre 03 de 1982.-

SEÑOR COMISARIO ENCARGADO DIRECCION INVESTIGACIONES:

Al suyo No.561 fecha 27 del mes próximo pasado, adjunto remítole actas por cuadruplicado de las declaraciones del señor Asdrúbal OLIVERA PEREYRA, y en base al tenor queusted hiciera llegar.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

Eduardo Rocha Piriz.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL RUFINO.-

DPTO. I PROC.

018

22447

En el Local de la Comisaría de Policía de la Tercera Sección del Departamento de Rocha (Lascano), siendo la hora nueve diez minutos del día tres d noviembre del año un mil novecientos ochenta y dos, el Señor Comisario de Policía Seccional, asistido del Agente de Segunda Ruben Ojeda Pintos, procede a interrogar a una persona del sexo masculino en base al siguiente tenor:.-

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y documento de identidad.- CONTESTA: Asdrúbal Olivera Pereyra, oriental, casado de 48 años de edad, Misiones 1490; hacendado; diecinueve mil novecientos cuarenta de Rocha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3) PREGUNTADO: Si conoce que el mismo haya tenido militancia política en caso positivo detalle todo lo que conozca al respecto, en especial si realizó propaganda en favor del Frente Amplio, en el período pre-electoral del año 1971.-CONTESTA: No tengo conocimiento de nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) PREGUNTADO: Que concepto le merece el referido profesional.-CONTESTA: Exelente concepto.-

5) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA: Si señor quiero agregar, que la referida persona discrepó con el dicente en una oportunidad, en forma amistosa, diciendome // que la salvación de este País era Benito Nardone, pero cuando eso ni // Frente Amplio había y puedo asegurar que jamás lo ví en San Luís realizar ningún tipo de propaganda política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- Leída// que le fue e instada a que lo hiciera por sí, se ratifica, firmando para constancia y de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor con Policías actuantes.-

Asdrúbal Olivera.-

Comisario: ____________

DPTO. I
PROC.
C

01(A)

77447

Policía Seccional, asistido del Agente de Segunda Ruben Ojeda Pintos, procede a interrogar a una persona del sexo masculino en base al siguiente tenor:.-

1) PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y documento de identidad.- CONTESTA: Asdrúbal Olivera Pereyra, oriental, casado de 48 años de edad, Misiones 1490; hacendado; diecinueve mil novecientos cuarenta de Rocha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2) PREGUNTADO: Si el Doctor Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor.-

3) PREGUNTADO: Si conoce que el mismo haya tenido militancia política en caso positivo detalle todo lo que conozca al respecto, en especial si realizó propaganda en favor del Frente Amplio, en el período pre-electoral del año 1971.- CONTESTA: No tengo conocimiento de nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) PREGUNTADO: Que concepto le merece el referido profesional.- CONTESTA: Exelente concepto.-

5) PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.- CONTESTA: Si señor quiero agregar, que la referida persona discrepó con el dicente en una oportunidad, en forma amistosa, diciendome // que la salvación de este País era Benito Nardone, pero cuando eso ni // Frente Amplio había y puedo asegurar que jamás lo ví en San Luís realizar ningún tipo de propaganda política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- Leída// que le fue e instada a que lo hiciera por sí, se ratifica, firmando para constancia y de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor con Policías actuantes.-

Comisario: ______________

Asdrúbal Olivera.-

Eduardo Rocha Píriz.-

Agte. 2a. ______________

Ruben Ojeda Pintos.-

COMISARIA 3a SEC. - LASCANO - ROCHA

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

[illegible]

Es fotocopia del original [illegible], conste.-

[illegible]

DPTO. I PROC.

A [illegible] : En el local del Hotel Chuy, sito en Avenidas General Artigas y Brasil, de la ciudad de Chuy, a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, el Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, procede a interrogar al Sr. Luis Alberto Laso, sobre el siguiente tenor.-

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.-CONTESTA: Luis Alberto LAZO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Hotel Chuy, comerciante, titular de Cédula de Identidad Nro. 2.840.316-7 C.- - - - - - -

2do) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canolini Perrone, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si señor, lo conozco desde que se afincó en San Luis, / hace aproximadamente 20 años.- -

3ro) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Dr. Canolini haya tenido / militancia política.-CONTESTA: No señor, yo no le conozco militancia política, en algunas conversaciones que he sostenido con él me ha dado a entender que era simpatizante del partido colorado.-El referido doctor es una persona que casi no se refiere a temas políticos.- - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Que concepto le merece el referido profesional.-CONTESTA: Me merece muy buen concepto tanto desde el punto de vista profesional y también como vecino.- -

5to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: No señor.- -

6to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - -
Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ______________________________

Luis Alberto Laso Rodriguez.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DPTO. 1 PROC. C

020

22447

A C T A: En el local de la Comisaría de la 5ta. Sección (Chuy), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Agente de 1ra. // Clase Gerardo Buby RIVERO OLIVERA, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.- CONTESTA: Gerardo Buby RIVERO OLIVERA, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en calle Italia s/n de la ciudad de Chuy, policía, titular de Cédula de Identidad Nro. 27.257 / expedida en Rocha.- -

2do) PREGUNTADO: Si durante el año 1971 prestó servicios en la Sub-Comisaría de San Luis.- CONTESTA: Si señor, lo hice desde el 2 de febrero de 1967 hasta el 23 de marzo de 1972.- -

3ro) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco desde que el mismo se radicó en San Luis, hace alrededor de veinte años.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Dr. Canclini haya tenido / militancia política.- CONTESTA: No señor, yo no le conocí militancia política.- -

5to) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento, que durante las elecciones de 1971, el Dr. Canclini haya sido candidato por el Frente Amplio.- CONTESTA: Lo desconozco.- -

6to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: Debo de agregar que el referido doctor siempre colaboró de buen agrado cada vez que por razones del servicio se le requerimos.- - - - - - - - - - - - -

7mo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados. -

Firmado: ______________________

Agente de 1ra. Gerardo Buby Rivero Olivera.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Muelmo.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, consta.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL MUELMO.-

DPTO. 1

C

021 (B)

22447

ACTA: En el local de la Sub-Comisaría de San Luis(9na. Sección policial del departamento de Rocha), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Víctor CARDOSO ALEM, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.-----------
1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión u ocupación, y documento de identidad.- CONTESTA: Víctor Pedro Cardoso Alem, oriental, casado, de 76 años de edad, domiciliado en San Luis, jubilado, titular de Cédula de Identidad Nro. 3.007.192-4.------------------------------
2do) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conosco desde hace aproximadamente 20 años.-----------
3ro) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que la referida persona haya tenido militancia política.- CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento de que la haya tenido.---
4to) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Dr. Juan José Canclini, durante el período previo a las elecciones del año 1971, haya realizado de alguna forma, actividad política en favor del Frente Amplio.- CONTESTA: No señor, no tengo conocimiento.---
4to) PREGUNTADO: Que concepto le merece el Dr. Juan José Canclini.- CONTESTA: Tengo muy buen concepto del Dr. Canclini, tanto como persona y profesional, debiendo destacar / en este último aspecto, que se trata de un médico muy humanitario. Creo que este mismo concepto merece a toda la población de San Luis.------------------
5to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.- CONTESTA: No señor.-
6to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.--------
Leída que le fue la presente declaración, e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados.----------

Firmado: Victor P Cardoso Alem

Víctor Pedro Cardoso Alem.-

Comisario: ____________

Miguel A. Huelmo.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

ALMACÉN DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

[illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC.

ACTA: En el local de la Sub-Comisaría de San Luis (9na. Sección policial del Departamento de Rocha), a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. / Raul Pereyra Rebollo, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma. - - -

1ro.) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, // profesión u ocupación y documento de identidad. - CONTESTA: Raul PEREYRA REBOLLO, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en San Luis, titular de Cédula de Identidad Nro. 50.557, expedida en la Jefatura de Policía de Rocha, hacendado. - - - - - - - - -

2do.) PREGUNTADO: Si el Dr. Juan José Canclini Perrone, es persona de su conocimiento. - CONTESTA: Si señor, lo conosco desde hace algo más de veinte años. - - - - - - - - - -

3ro.) PREGUNTADO: Si es de su conocimiento que el Dr. Canclini haya tenido militancia política. - CONTESTA: Pese a que Canclini se afincó en este pueblo por más de diez años, habiendo sido siempre el médico de mi familia, desconozco que haya tenido militancia política; nunca tratamos ese tema, pese a que tenemos amistad. - - - - - - - -

4to.) PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que el Dr. Canclini, durante los comicios del año 1971, haya sido candidato por el Frente Amplio. - CONTESTA: No tengo conocimiento. -

5to.) PREGUNTADO: Que concepto le merece el Dr. Canclini. - CONTESTA: Me merece muy buen concepto, se trata de un buen profesional, por otra parte muy desinteresado. - Integró todas las comisiones que se formaron a efectos de lograr mejoras para la zona; incluso la policlínica de este pueblo se inició en base a sus esfuerzos, estando casi terminada cuando él pasó a radicarse a Chuy. -

6to.) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar. - CONTESTA: No señor. -

7mo.) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos. - CONTESTA: Por ser verdad. - - - - - - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido, firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante, en lugar y fecha antes citados. - - - - - - -

Firmado: ______________________

Raul Pereyra Rebollo. -

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo. -

Rocha, 20 de diciembre de 1982. -

DIRECCION DE INVESTIGACIONES -

Es fotocopia del original respectivo, conste. -

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO. -

DPTO. I PROC. C

023

2272

A C T A: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, el Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos y Sargento 1ro. Pedro De León, proceden a averiguar a la persona Federico Xivillier; en base al siguiente tenor:- - - - -

1)PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de // identidad.-CONTESTA: Federico Augusto XIVILLIER VILA, oriental, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Rambla República de Perú No.1139, Piso 2 Apartamento 22 de la Ciudad de Montevideo, Diplomático, titular de Cédula de Identidad No.1.545.680-6 // "C".- -

2)PREGUNTADO: Si el Doctor Juan José Cianclini Perrone, es persona de su conocimiento.-CONTESTA: Si Señor, lo conozco desde hace aproximadamente seis años atrás.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3)PREGUNTADO: Si en el período pre-electoral del año 1971 se encontraba radicado en la actual Ciudad de Chuy.-CONTESTA: No Señor, yo tomé posición de cargo como Consul en la Ciudad de Chuy el 1ro.de junio de 1976.- -

4)PREGUNTADO: Cuál fue su residencia con anterioridad a esa fecha.-
CONTESTA: Residía en la Ciudad de Montevideo, donde desempeñaba un puesto en la Cancillería.- -

5)PREGUNTADO: Qué concepto le merece el Señor Cianclini Perrone.-//
CONTESTA: Me parece una persona de bien y muy colaboradora con las autoridades.- -

6)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, rectificar o enmendar a lo ya declarado.-CONTESTA: Deseo agregar que no le conozco al Doctor Cianclini ninguna actividad gremial ni política.- - - - - - - - -

7)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar a lo ya declarado.-CONTESTA: No Señor.- - - - - - - - - - - - - - -

8)PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue su declaración en la presente e instado a que lo haga de por sí, se ratificó en todo su contenido, firmando como //

..//

//..prueba de ello al pie de la misma, conjuntamente con los Policías actuantes en el lugar y fecha mencionados.- - - - - - - - -

Sargento 1ro.:

FEDERICO AUGUSTO XIVILLIER VILA.-

PEDRO DE LEON.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

DPTO. I PROC. C



PARTIDO COLORADO

199

Sub-lema: [illegible]

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1 ZELMAR MICHELINI
2 Dr. AQUILES R. LANZA
3 Dr. ALFREDO MASSA
4 Dr. JOAQUIN J. PUIGCALLAS
5 JULIO HERRERA VARGAS
6 Dr. CEIBAL ARTIGAS
7 Dr. Raúl Gadea
8 Miguel Vieytes
9 Esc. Pedro W. Cersósimo
10 Dr. Leonel Martínez Thedy
11 Dr. Adán R. Fajardo
12 Verdad Risso de Garibaldi
13 Dr. Raúl Legnani
14 Santos Cóbiet
15 Dr. Mario Abramo
16 Américo Borsani
17 Ignacio Bonilla
18 Celiar T. León

ROCHA



Sub-Lema: "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1 ZELMAR MICHELINI
2 Enrique Blixen
3 Dr. Alfredo Massa
4 Julio Herrera Vargas
5 Norberto Faracn
6 Dr. Washington Bado
7 Julio Luis Grauert
8 Arquimedes Rondini
9 Dr. Didier Operti
10 Asdrúbal Caceres Moreno
11 Fernando Torres Ponce
12 Roberto Genta
13 Dra. Corina Sosa de De Vicente
14 Alberto Lecueder
15 Hugo Díaz
16 Dr. José Manuel Rubino
17 Lucas Sierra Porro
18 Epursi V. Ercher
19 Mario Guarch
20 Dr. Jorge Vidal Fuyo
21 Luis Alberto Curbelo
22 Félix Paredes
23 Ernesto Díaz
24 Carlos Leal
25 Ernio Lados
26 Raúl Fontan
27 Héctor Carlos Magnou
28 Artul Beravides Luz
29 Dr. Juan José Conclir
30 Prof. [illegible]
31 Elbio Ferrer
32 Ceferino Esoin
33 Isaac Hojman
34 Benjamín D'Andrea
35 Gley Eyherabide
36 Carlos Niederer
37 Elbio García Da Rosa
38 Ramón R. Fernández
39 José A. Bianchi
40 Alberto de la Crocce
41 Humberto Merigo
42 Prof. Dante Porta
43 Luis Rinaldi
44 José Ballesteros
45 Miguel T. Cabrera
46 Walter Galmarini
47 Manuel Suárez Atienza
48 Juan Guidotti
49 Nelson H. Sica
50 José Andrés López
51 Cdor. Rodolfo López Lopez
52 Domingo Bruno
53 Luis Martínez
54 Bernardo Larre Borges
55 María F. C. de Marrero
56 Vicente Pascual
57 Jorge Delger
58 Miguel Angel Cortes
59 Eduardo A. Marzon
60 Cdor. Jaime Cimade
61 Armando Otazu
62 Nelson Almada
63 Oscar H. Velázquez
64 Juan Cristóbal Delmas
65 Antonio Carau
66 Evaristo Osores
67 Agustín Guarch
68 Roberto Franchi
69 Juan Batalla
70 Dr. Bolivar Lissidini
71 Antonio De la Torre
72 Hugo Marinoni
73 Rivera Núñez
74 Clara Gercar de Michelini
75 Gustavo Castellanos
76 Juan C. Peraza
77 Juan Alekseiunas
78 José Pedro De León
79 Dora Pocco de Cortinas
80 Arq. Ricardo Brum
81 Armando Tricánico
82 Vicente Giachero
83 Alberto Conti
84 Pedro Franchi
85 Miguel Capucini
86 Cdor. Angel Bo
87 José Simone
88 Hermes Guarnieri
89 Ing. Jorge Passeggi
90 Enrique Besso
91 Adelaido Camaiti
92 Luis Storello
93 Alberto Fumetti
94 Alcides Salomon Mirra
95 Ernesto Macció
96 Cdor. Jorge Sanmarciani
97 Miguel Quintana
98 Cándido A. Callejas
99 Gladys Toscani de Souto
100 Amilcar Bergara
101 Luis Brescia
102 Agustín Olivari
103 Ana M. L. de Vareia
104 Enrique Mellado
105 Isabelino Rocco
106 Flore Landaburu
107 Beatriz Benítez Pereira
108 Gerardo Barone
109 Marisol Bueno
110 Hugo M. Sánchez
111 Juan Rodríguez
112 Manfredo Borrelli
113 Nelson Jorge
114 Washington Cisneros
115 Ricardo Ocampo
116 Carlos González
117 Néstor Espiñeira
118 Alcides de María Pereira
119 Alfredo Spinelli
120 Aris Noel Ipiraguirre
121 David H. Sica
122 Liber Griseli
123 José Alberto Silva
124 Aber Guarch de Michelin



DPTO. I
PROC.
C

02 6(A)

22447

Sub Lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Juan Antonio Rodriguez Iturio
2 Dr. Juan José Canclini
3 Quim. Farm. Humberto Meriga
4 Olegaria de los Santos de Martoñes
5 Prof. Castulo Casa Ezmendi
6 Ignacio Rodriguez
7 D. Gu de Vecino Fossati
8 Ignacia Maria Acosta

CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

SUPLENTES
1 Uruguay Armando Fossati
2 Heriberto Sosa
3 Carlos Julio Rocca
4 Julio Ubaldino Gancio

Sub Lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Carlos A. Cola Piña
2 Simón Winiski
3 Julio U. Gancio
4 Ignacia Maria Acosta
5 Leopoldo Acuña Pereyra
6 Francisco Leiza
7 Clotildo Graña
8 Julio Dorrel Serozabal
9 Adi Romero
10 Gualberto Gomez
11 Angel Guido Domessis
12 Francisco Sponton
13 Cirilo C. Bertone Tapia
14 Ramón Modesto San Martin
15 Wilson Rivero
16 Adela de Hormaeche de [illegible]
— 17 Byron de los Santos
18 Isabelino Piriz
— 19 Jaime Prenica
20 Alcides Correa
— 21 Silvia Ballardini de Willebald
22 Juan Tomas Meoni
23 Jorge Herrera
24 Esperanza Rodriguez
25 Carlos Alberto Barrios
— 26 Héctor Oscar Graña Machado
27 Miguel Angel Cola
— 28 Jose Prenice
29 Mario Corbo
30 Henry Sosa
31 Washington Prieto
32 Prof. Sonia Fossati de Ezmendi
33 Emilia Casella de Fossati
34 Maria Silva de Leiza
35 Mary Herrera de Rodriguez
36 Oscar Contreras
37 Saul Winiski
38 Israel Martinez
39 Ubaldina Gancio Rodriguez
40 Nelly Lezama de Gonzalez Listur
41 Brenda Pereyra de Piriz
42 Gladys Mireya Martinez de Cola
43 Miguel Angel Falero
44 Mario Cerecedo Ferrando
45 Berto Carreño
46 Cesar Di Candia
47 Carlos Mendez
48 Pablo Herrera
— 49 Orestes Richeri
50 Maria Isabel Rocha Ventura
51 Dante Silvera
52 Carlos Martinez
53 Nenufar Castillos de Sosa
54 Zenaide Dandree Fager de San Martin
— 55 Arturo Coduri (hijo)
56 Juan Bruno
57 Angel Fierro
58 Washington Martinez
59 Blas Maria Nuñez
60 Juan Ruben Muniz
61 Everton Amabilio Méndez
62 Jesus Gutiérrez
63 Nelly Sanchez de Corbo
— 64 Gloria Machado de Graña
65 Amilcar Batista
66 Humberto Mendez
67 Mary Rocha Alonso
68 Maria de los Angeles Delgado
69 Gabriel Pereyra
70 Felipe Becalini
71 Hector Alfonso Graña
72 Guadalupe Fernandez de Rodriguez
73 Norma Fernandez
74 Bela A. de Winiski
75 Eduardo Lema (hijo)
76 Rodolfo Morales
77 Luis Velazquez
78 Juan Bernaro
79 Ariel Martinez
80 Juan Carlos Nass
81 Dimas Perlas
82 Julio A. Cardozo
83 Azucena K. de Winiski
84 Gregorio Olivera Pereyra
85 Mirtha Acosta
86 Heriberto Altez
87 Raquel Piriz Calero
88 Natalio Acosta
89 Irma Larrosa de Graña
90 Maria Perez de Méndez
91 Bremo Acevedo
— 92 Bernardo Prenica
93 Aníbal Bonilla
94 Julia Fernandez de Gancio
95 Sara Barrios de Vicente
96 Mario Casarryes
97 Ana Corbo
98 Carmen Calabria de Gussio
99 Esther Correa Blanco
100 Raquel Artenstein de Mendez
101 Mario Méndez
102 Brenda F. de Veiga
103 Pedro Cuello
104 Pedro Corbo
105 Doiz Dominguez
106 Oscar Domessis
107 Elsa De Leon Pereira
108 Juan Fassani
109 Aldo Francisco Ferreira
110 Luis Gomez
111 Artigas Garcia
112 Miguel A. Virrel
113 Wilson Garcia
114 Dora Artenstein
— 115 Olegario Gomez Cuello
116 Nelson Hernandez
117 Gregorio Winiski
— 118 Milton Ibarra
119 Ruben Medina Graña
120 José Miranda
121 Juana Martinez
122 Enrique Puñales
123 Milton Pereira
124 Elbio Pereyra

Sub - Lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

— 1 Esc. Pedro Peyre
— 2 Esc. Alfredo Olloniego Gutierrez
3 Nelson Veiga
4 Vilma Rodriguez
— 5 Julio Alem Fernandez
6 Maria Teresa Méndez de Vogler
— 7 Dr. Ismael E. Correa
8 Ernesto Abreu
9 Luis Vicente
10 Manuel Palermo Machado
11 Julian Machado
12 Noel Roda
13 Artigas Machado
14 Santiago Sosa
15 Omar Correa
16 Miguel Sosa
17 Francisco Rodriguez
18 Domiciano Machado

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Rocha, noviembre 27 de 1966

026 (B

22447

Documento parcialmente ilegible

DPTO. I
PROC.
C

DIRECCION

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

AL. OFICINA DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DPTO. I
PROC.
C





PARTIDO COLORADO 99

Sublema BATLLISMO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ZELMAR MICHELINI

ROCHA

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dr. AQUILES R. LANZA



Sub-lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1 ZELMAR MICHELINI
2 Enrique Blixen
3 Dr. Alfredo Massa
4 Julio Herrera Vargas
5 Norberto Faraco
6 Dr. Washington Bado
7 Julio Luis Grauert
8 Arquímedes Rondiri
9 Dr. Didier Operti
10 Asdrúbal Cáceres Moreno
11 Fernando Torres Ponce
12 Roberto Genta
13 Dra. Corina Sosa de De Vicente
14 Alberto Lecueder
15 Hugo Díaz
16 Dr. José Manuel Rubino
17 Lucas Sierra Porro
18 Epursi V. Eccher
19 Mario Guarch
20 Dr. Jorge Vidal Puyó
21 Luis Alberto Curbelo
22 Félix Paredes
23 Ernesto Díaz
24 Carlos Leal
25 Ennio Ladós
26 Raul Fontan
27 Héctor Carlos Magnou
28 Astul Benavides Luz
29 Dr. Juan José Canclini
30 Prof. Ariel Castrillo
31 Elbio Ferrari
32 Ceferino Esoin
33 Isaac Hoiman
34 Benjamín D'Andrea
35 Gley Eyherabide
36 Carlos Niederer
37 Elbio García De Rosa
38 Ramón R. Fernandez
39 José A. Bianchi
40 Alberto de la Crocce
41 Humberto Merigo
42 Prof. Dante Porta
43 Luis Rinaldi
44 José Ballesteros
45 Miguel T. Cabrera
46 Walter Galmarini
47 Manuel Suárez Atienza
48 Juan Guidotti
49 Nelson H. Sica
50 José Andrés López
51 Cdor. Rodolfo Lopez López
52 Domingo Bruno
53 Luis Martinez
54 Bernardo Larre Borges
55 María F. C. de Marrero
56 Vicente Pascual
57 Jorge Delgar
58 Miguel Angel Cortés
59 Eduardo A. Marzoa
60 Cdor. Telmo Olmedo
61 Armando Otero
62 Nelson Armada
63 Oscar H. Velazquez
64 Juan Cristóbal Delmas
65 Antonio Lanza
66 Evaristo Osores
67 Agustín Guarch
68 Roberto Franchi
69 Juan Batalla
70 Dr. Bolivar Lissidini
71 Antonio De la Torre
72 Hugo Marinoni
73 Rivera Nuñez
74 Clara Garcia de Michelini
75 Gustavo Castellanos
76 Juan C. Peraza
77 Juan Aleksejunas
78 José Pedro De Leon
79 Dora Rocco de Cortinas
80 Arq. Ricardo Brum
81 Armando Tricánico
82 Vicente Giachero
83 Alberto Coni
84 Pedro Franchi
85 Miguel Capucini
86 Cdor. Angel Bo
87 José Simone
88 Hermes Guarnieri
89 Ing. Jorge Passeggi
90 Enrique Basso
91 Adelaide Camatti
92 Luis Stupiello
93 Alberto Fanetti
94 Alcides Salomon Mirra
95 Ernesto Marcic
96 Cdor. Jorge Sanguinetti
97 Miguel Quintana
98 Candido A. Callejas
99 Gladys Toscani de Soute
100 Amilcar Bergara
101 Luis Brescia
102 Agustín Olivari
103 Ana M. L. de Vereta
104 Enrique Mallada
105 Isabelino Rocco
106 Flore Landerburo
107 Beatriz Bentos Pereira
108 Gerardo Barone
109 Marcial Bueno
110 Hugo M. Sánchez
111 Juan Rodriguez
112 Manfredo Borrelli
113 Nelson Jorge
114 Washington Giannone
115 Ricardo Ocampo
116 Carlos González
117 Néstor Espiñeira
118 Alcides de María Pereira
119 Alfredo Spinelli
120 Arq. Noel Iparraguirre
121 David H. Sica
122 Liber Griselli
123 José Alberto Silva
124 Aida Guarch de Michelini

Sub-lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema preferencial de suplentes)

Juan Antonio Rodriguez Iruña
Dr. Juan José Canclini
3 Quím. Farm. Humberto Merigo
4 Olegario de los Santos de Montaner
5 Prof. Cátulo Cesar Sismero
6 Ignacio Rodriguez
7 Dr. Guido Hegler Fossati
8 Esc. Pedro Peyre

CANDIDATO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Dr. Isaac Perera
2 Uruguay Armando Fossati
3 Heriberto Sosa
4 Carlos Julio Rocca
5 Julio U. Gancio
6 Adl Romero
7 Julio Dornel Sureabar
8 Cirilo C. Estrera Tapia
9 Ramon Modesto San Martin
10 By [illegible] de los Santos
11 [illegible]
12 [illegible]

Sub-lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

Carlos A. Cola Piña
Simón Winiski
Francisco Leiza
Gualberto Gómez
Angel Guido Dearossis
Francisco Sponton
Wilson Rivero
Alcides Correa
Clotilde Graña
Adela de Hormaeche de Luna
Silvia Baliardini de Villebaid
Juan Tomás Moor
Jorge Herrera
Esperanza Rodriguez
Carlos Alberto Barrios
Héctor Oscar Graña Machado
Miguel Angel Cola
José Fienica
Mario Corbo
Henry Sosa
Washington Prieto
Prof. Sonia Fossati de Firmenich
23 Emilia Casella de Fossati
24 María A. Silva de Leiza
25 Mary Herrera de Rodriguez
26 Oscar Contreras
27 Saúl Winiski
28 Israel Martinez
29 Ubaldino Gancio
30 Bestor Carreño
31 Brenda Pereyra de Pírez
32 Gladys Mireya Martinez de [illegible]
33 Miguel Angel Falero
34 Mario Cerezoda [illegible]
35 Carlos Méndez
36 Pablo Herrera
37 Orestes Pichetti
38 María Isabel [illegible]
39 Dante Silvera
40 Carlos Martinez
41 Nenufar Castillos de Sosa
42 Zeraida Dandree Fagel de San Martin
43 Arturo Coduri [illegible]
44 Juan Bruno
45 Angel Fierro
46 Washington Martinez
47 Elas María Nuñez
48 Juan Ruber Muniz
49 [illegible]
50 Jesús Gutierrez
51 Nelly Sanchez de [illegible]
52 Gloria Martinez de [illegible]
53 Amilcar Estete
54 Humberto Mendez
55 Mary Perez A.
56 María de los Angeles [illegible]
57 Gabriel Perez
58 Felipe Escute
59 Héctor Alfredo Grane
60 Nelly Sesamo de Gonzalez [illegible]
61 Sara Barrios de Vicente
62 Bela A. de Winski
63 Eduardo Semo [illegible]
64 Raquel Arrese de Mendez
65 Brenda F. de Vega
66 Mirtha Acosta
67 Ho. Setto Arias
68 Juan Carlos Nasi
69 [illegible]
70 Natalio Acosta
71 Azucena [illegible] de Winski
72 [illegible]
73 [illegible]
74 [illegible]
75 [illegible] Fernandez de [illegible]
76 Mario [illegible]
77 Ana Correa
78 Miguel [illegible]
79 Juan [illegible]
80 Raquel [illegible]
81 Norma Fernandez
82 Rodolfo Morales
83 Guadalupe Fernandez de Rodriguez
84 [illegible]
85 [illegible]
86 [illegible]
87 [illegible]
88 [illegible]
89 Bernardo [illegible]
90 [illegible]

Sub-lema "POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO"

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Esc. Pedro Peyre
2 Esc. Alf. de Olazagas Gutiérrez
3 Nelson Veiga
4 Vilma Rodriguez
5 Julio Alem Fernández
6 María Teresa Mendez de Vogle
7 Bestor Carreño
8 Nelly Sesamo de Gonzalez [illegible]
9 César D. Cardoso
10 Luis Velazquez
11 Julián [illegible]
12 [illegible]
13 [illegible]
14 [illegible]
15 Omar Correa
16 Miguel Sosa
17 [illegible]
18 [illegible]

POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

DPTO. I

028

22467

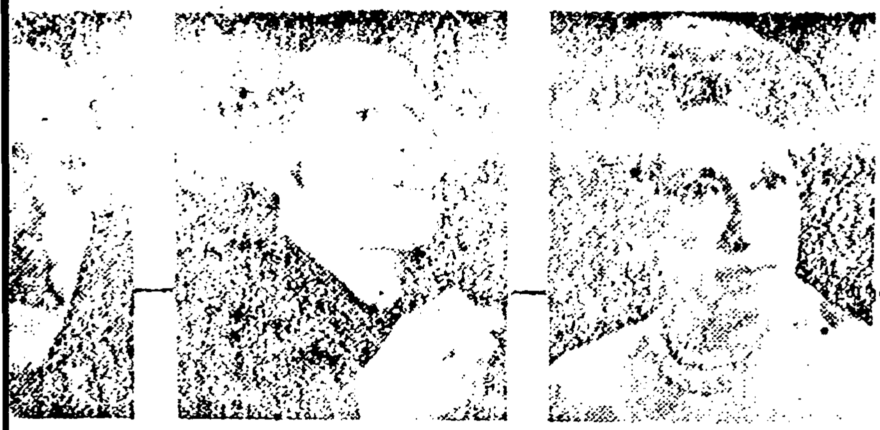
Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE DEL PUEBLO

9988

ROCHA

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

C A M A R A D E S E N A D O R E S (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) Z[illegible]MAR MICHELINI	1) Dr. Hugo Batalla 2) Dr. Enrique Martínez Moreno 3) Eduardo Arsuaga	11) Cellar León	1) Joaquín Brum 2) Armando Tortorolo 3) Héctor Zuccarino	21) Dalton Spinelli	1) Gwendoline Longo 2) Natalio Reyes 3) Gley Eyherabide
2) L ALBA ROBALLO	1) Sergio Previtali 2) Dr. Enrique Moras 3) Dr. Julio Hernández	12) Simón Winiski	1) Pascual Abuzcal 2) Juan Walter Elizaga 3) Herminia Adela Stringa	22) Angel Vignoli	1) Alberto Della Croce 2) Marta Galasso de Melo 3) Luis Saracino
3) Dr. Enrique Martínez Moreno	1) Nelson E. Alonso 2) Dr. Luis Alberto Senatore 3) Dr. Wellington Melogno	13) Pedro E. Minetti	1) Angel G. Lima 2) Andrés Roberto Laguinarsino 3) Bautista [illegible]	23) Jorge Peluffo	1) Daniel Torelli 2) Luis Eduardo Sagarra 3) Olga Clchowski de [illegible]
4) Prof. Enrique Rodríguez Fabregat	1) Dr. Raúl Gadea 2) Artigas Perelra Rohner 3) Camolo Hugo Rodríguez	14) José Ramón Pereira	1) Armando Uruguay Fossati 2) Roberto Parma 3) Nilda Delgado de Prigue	24) Pedro Pablo Andrade	1) Dr. Eduardo J. Llovet 2) Francisco Manuel Cagnone 3) José Luis Correa
5) Norberto Facal	1) Dr. Raúl Rodríguez de Vecchi 2) Dr. Bolívar De León 3) Baudilio Núñez Mendaro	15) Luis Rinaldi	1) José Pedro De León 2) José Russo Lobo 3) César Luis Repetto	25) Helios Roberto Macció	1) Lorenzo Gentile 2) Luis Stopello 3) María M. Mello de Bianchi
6) Dr. Adán René Fajardo	1) Héctor Torres Rosellô 2) Juan Antonio Rodríguez Iruño 3) Dr. Pedro E. Darhanchans	16) Carlos Ruben Leal	1) Juan Batalla 2) Edmundo Desent 3) Manfredo Borrelli	26) Carlos González	1) Susana Benítez de Alonso 2) Juan A. Fernández Vázquez 3) Lila Escobar
7) Fernando Torres Polce	1) Ernesto Mc Allister 2) Dr. Pedro Acosta 3) Raúl Gómez Mediza	17) Clemente Muñoz	1) Sara Blixen de Delfino 2) Ing. Nelson Calviño 3) Roberto López Inchusindague	27) Lizardo Ferreyra	1) Nelson Ciro Di Falco 2) Oscar Iruani 3) Walter Romay
8) Elena J. Dezarco	1) Dr. Raúl H. Vidart 2) Antonio C. Abramo 3) Efraín Prigue	18) Américo Borsani	1) Juan José Muñoz 2) Antonio Costa 3) Rafael Blanco Larco	28) Mario Guarch	1) Humberto Delfino 2) Hermindo Ferreri 3) Domingo Iglesias
9) [illegible]medes Rondini	1) Prof. Emilio López 2) Pascual Tambasco 3) Ricardo Armand Ugón	19) Cr. Walter Omar Brachi	1) Damasio Caetano 2) Abelia Karabartanian 3) Walter Oreste Callán	29) Venancio J. Rey	1) Gualberto Ficón 2) José Antonio Albanese 3) Walter Chocho
10) Otto Vidal	1) Dr. Federico Fritsch 2) Marcos Camacho 3) Dr. José Manuel Rubino	20) Luis Simone Tomeo	1) Carlos Balsán 2) Wally López de Larras 3) Blanca Etcheverry	30) Aida Guarch de Michelini	1) Henci León 2) Oscar Severo 3) Delfia Mier

C A M A R A D E R E P R E S E N T A N T E S (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1) Dr. Luis M. Ferrari
2) J. Antonio Rodríguez Iruño
3) Uruguay Armando Fossati
4) José María Lema
5) Dr. Juan J. Capolini
6) Agr. Homero Cardoso
7) Alejo Perdomo
8) Lilia Crosa de Loviscetto

J U N T A E L E C T O R A L (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE ROCHENSE" y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1) Jaurés Marchand
2) Juan Fernández Pacheco
3) Ricardo Machado
4) Salvador Pereyro
5) Francisco Spontón
6) Julio H. Romero
7) Homero Pirla
8) Oscar Montañez
9) Julio Dorsel Sorezábal
10) Mabel Larrosa de Vaselli
11) Gualberto Correa
12) Domingo Davesac
13) Roberto Ipucha Gerosito
14) Rodolfo S. Pereira Vela
15) Rubilo Acosta
16) Everton Méndez
17) Rubello Recarey
18) Teresa Torres de Pereyra

ROCHA, noviembre 28 de 197[illegible]

Fecha, 20 de diciembre de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Es fotocopia del original respectivo, conste.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL MU[illegible]C.-

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

SECRETO

NACION

E.q. Nº 471029

E.q. No. 47 10 29

ANTECEDE No.
SERIE

Rocha, noviembre 10 de 1982.-

OFICIO (S) No.14/982.-

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

OBJETO: Se eleva recurso presentado por señor Dr. Juan José Canclini Perrone.-
.h.c.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 23/XI/82
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 10121

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones, referidas al recurso presentado por el señor Doctor Juan José Canclini Perrone, Cédula de Identidad No.458.454-3, domiciliado en la ciudad de Chuy de este Departamento, al cual se le adjudica la Constancia de Habilitación, Categoría "C".-

Cabe agregar que el mismo, se radicó en este Departamento en el año 1961, desempeñándose hasta la fecha como Médico en la localidad de San Luis y actualmente como Encargado del Centro Asistencial de Chuy.-

Es de significar, que el mencionado profesional, goza de un elevado concepto funcional en el medio, / habiéndose mantenido alejado de toda actividad gremial y política, desde el año 1971, según información recabada por el Servicio de Información de esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: Gastón Dibarboure

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 22447

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26-XI-82
Pasa
No. de Identificación 7405

DPTO. I
PROC.

Exp.Nº642/D-I/982(C)

Montevideo, 27 de Noviembre de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DESTACAMENTO DE ROCHA

...///

SECRETO

032

RESERVADO

SIGUE	Nº	4	7	0	7	8	9	-
SERIE Eq		cuatro	siete	cero	siete	ocho	nueve	-

///... Llevo a su conocimiento, que el ciudadano de referencia se encuentra comprendido en las pautas de evaluación de Categoría "C" vigentes, que a título expreso establecen que quienes fueron Candidatos y/o actuaron como Delegados de Mesa, (a excepción de quienes representaron unicamente las listas 808 y 1808) por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, se les debe adjudicar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Por lo expuesto, este Servicio debe mantener la Categoría "C" otorgada en su oportunidad al Dr. Juan José CANCLINI PERRONE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL Rocha, noviembre 29 de 1982.-
h.c.v.

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de que se proceda a notificar al recurrente de lo dispuesto, cumplido vuelva a Secretaría General.-

Inspector Principal:
Cándido Jaureguízar

RESERVADO

033

22457

NACION

E. q. Nº 470789

E.q. Nº 470789

4 7 1 0 2 9 –
cuatro siete uno cero dos nueve –

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, diciembre 2 de 1982.-

En la fecha se da por notificado, que luego de sustan-/ciado el expediente generado por el recurso presentado por Usted, de revocación en la adjudicación de C.H.C.P. Categoría "C", el Servicio de Información de Defensa,/ ha dispuesto mantenerle dicha Categoría. Para constancia firma al pie de la presente.- - - - - - - - - - - - - -

Doctor: [firma]

JUAN JOSE CANCLINI PERRONE.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, diciembre 2 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME Nro. 3284.nrv.-

Habiendo sido notificado el recurrente, como se // dispone, vuelvo el presente a ésa.-

Saluda a Usted atentamente.-

Sub-Comisario: [firma]

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL DILIGENCIADO No.93/982.-

.h.c.v.

Rocha, diciembre 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure

JEFATURA POLICIA DE ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN J
SERVICIO DE INFORMACION DE DEF
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/XII
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 1072

JUNTA DE COMANDANTES EN JEF
Servicio de Información de Defe
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 DIC. 1
Pasa a
No. de Orden 23066

DPTO. I
MESC.
C

[illegible]

[illegible]

[illegible] Usted [illegible]

[illegible] por lo que / [illegible] y/o [illegible] instan- [illegible] siguientes con- [illegible].

a.) [illegible], por lo siguiente: [illegible] democrática, [illegible] política.

b- [illegible] soy [illegible] del Parti- do [illegible], [illegible] partici- pé en [illegible] dentro de la lista [illegible] 99, dentro del / [illegible], en la elección de 1966.

c- [illegible] vinculación personal, es que [illegible] (sin mi autorización) fui incluido en la lista del sec- tor [illegible] del Frente Amplio.-

d- [illegible] que los grupos batllistas siempre han tenido una firme tradición democrática en el país, es decir que la vin- culación política que se me imputa lo fue con un sector políti- co totalmente permitido desde el punto de vista institucional y

//

// [illegible]

e.- [illegible]

[illegible]

f.- [illegible]

[illegible]

jeraren [illegible]

[illegible]

g.- [illegible]

drán [illegible] actos.- [illegible]

pertinente [illegible]

h.- [illegible]

ex-[illegible]

Carlos [illegible]

Cnel. [illegible]

de [illegible]

h.- [illegible]

[illegible] con 57 [illegible]

do el [illegible] de la [illegible].

Por lo expuesto [illegible]:

[illegible] que al dejar interpuesto el

///

DPTO. I PROL.

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

.h.c.v.

Rocha, diciembre 13 de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones a fin de que se de cumplimiento a lo siguiente:

1ro.)Se verifiquen los extremos por el recurrente.-

2do.)Se informe sobre los antecedentes ideológicos que registre el mismo en los archivos de Inteligencia.-

Coronel:

Gastón Dibarboure

Po//

DPTO. I PROC.

//LICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 20 de diciembre de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3435.-c.p.-

Atento a lo ordenado precedentemente vuelvo el presente, adjuntando fotocopias de actas labradas, e informe producido en oportunidad en que el recurrente presentara recurso de revocación en primera instancia.-

En cuanto al Señor Oficial General, y a los Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, mencionados por el recurrente no fueron averiguados por razones de jerarquía.-

Cabe agregar que el Señor Juan José CANCLINI PERRONE, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección:28/XI/971:Figura como 5to. suplente a la Cámara / de representantes lista 9988 del Frente Amplio, sub lema "Frente del Pueblo".-Año 1971:Figura como delegado de mesa del Frente Amplio en los circuitos Nros. 2, 3 y 4 de San Luis por las listas 1001,-2001,-9988,-988,-808,-1808,-90 y 190.-20/VI/974: Médico titular de Salud Pública en San Luis. Sería designado / como titular de la Policlínica del Chuy. Para ello, por intermedio de sus amigos de izquierda consiguió que dicho cargo fuera designado por concurso.Este concurso establecía bases para las cuales era el único que reunía las condiciones. Debía ser médico titular de una zona que excluía la ciudad de Rocha, posiblemente Castillos, despojando así de ese cargo al Dr. Fernando Campos Ros, persona de probada fé democrática.Practicamente no concurría a San Luis del Medio, ya que las personas /

...//

DPTO. I PROC. C

//...de esa localidad se atienden en el Chuy, en su mayoría./
Se reune en el Chuy con conocidos izquierdistas como: Jesús //
GUTIERREZ, Director de la Escuela; el Doctor Sanguinetti de /
Castillos y el Doctor Sazbon, médico siquiatra de Rocha.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

Miguel Angel Muelmo.-

DPTO. I
PROC.
C

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

SECRETO

A.c. No. 39 29 05

Rocha, diciembre 21 de 1982.-

OFICIO (S)No.18/982.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:Se elevan actuaciones de 2da.Instancia sobre el recurso presentado por el Dr.Juan José Canclini Perrone.- .h.c.v.

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted para su conocimiento y resolución, las actuaciones precedentes, referidas al recurso de segunda instancia, presentado por el Doctor Juan José Canclini Perrone, Cédula de Identidad Nro.458.454-3, domiciliado en la ciudad de Chuy de este Departamento, al cual se le adjudicara la Constancia de Habilitación Categoría / "C".-

Cabe agregar que el recurrente, había presentado con fecha 12 de octubre del corriente año, recurso de primera instancia, siendo notificado con fecha 2 de los corrientes, de la resolución en la que se le mantenía la Categoría "C" por parte de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel:

Gastón Dibarboure

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.004/D-I/83
(CC)

Objeto Ref. al Dr. Juan J. CANCLINI PERRONE.

RESERVADO

A.g. Nº 038850

Montevideo, 07 de Enero de 1982

SEÑOR CORONEL (R) DON JUAN CARLOS GONZALEZ

Con fecha 29 de Diciembre de 1982, se recibió en este Servicio el Recurso en Segunda Instancia presentado ante la Jefatura de Policía de Rocha por el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, Cédula de Identidad No.458.454-3, Credencial Cívica B.D.A. 14.760, domiciliado en la Ciudad de Chuy (Departamento de Rocha), al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y que le fuera mantenida por este Servicio en resolución de Primera Instancia.

Dicho ciudadano, en su nueva apelación, menciona al Señor Coronel en una nómina de personas que pueden dar testimonio sobre su conducta e ideología demócrata, de acuerdo a sus descargos de fecha 13 de Diciembre de 1982, cuya fotocopia se adjunta.

Por lo expuesto, y a efectos de cumplir con la elevación de estas actuaciones a la Junta de Comandantes en Jefe para resolución final, le solicito, siempre que lo estime conveniente, la información que pueda aportar sobre el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, particularmente del conocimiento que posea sobre su ideología.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/01/83
Pasa a
N. de identificación 114

DPTO. I PROC. C

RESERVADO

.../23 589

042 Inc. en Ord. 22447

RESERVADO

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Montevideo, 11 Enero 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que el suscrito conoce al Dr. CAWCLINI en razón de haber sido Jefe del Bn.I. Nº12 y dicho Médico desempeñarse en ese entonces como tal en el Dpto. de Rocha, particularmente en las zonas del Chuy, Cebollati y San Luis.

Puede afirmar que el único conocimiento que tiene en cuanto a la ideología de dicho Médico, es que votó en las elecciones de 1971 al Frente Amplio, por habérselo oido manifestar a él mismo.

Saludo a usted atentamente

Coronel (R)

Juan C. A. GONZALEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 11/1/83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 218

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ENE. 1983
Pasa a Dep. Recursos
No. de Orden 23589

DEP. I
PROCESADO
(C)

DPTO. I
PROC.
C

043

23589

INC. EN DOC. 22447

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.g. Nº 038849

OF.No.005/D-I/83 (CC)

Montevideo, 07 de Enero de 1983.

Objeto Ref. al Dr. Juan J. CANCLINI PERRONE.

SEÑOR CORONEL DON ROMEO ARIEL MINOLI

Con fecha 29 de Diciembre de 1982, se recibió en este Servicio el Recurso en Segunda Instancia presentado ante la Jefatura de Policía de Rocha por el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, Cédula de Identidad No. 458.454-3, Credencial Cívica B.D.A. 14.760, domiciliado en la Ciudad de Chuy (Departamento de Rocha), al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y que le fuera mantenida por este Servicio en resolución de Primera Instancia.

Dicho ciudadano, en su nueva apelación, menciona al Señor Coronel en una nómina de personas que pueden dar testimonio sobre su conducta e ideología demócrata, de acuerdo a sus descargos de fecha 13 de Diciembre de 1982, cuya fotocopia se adjunta.

Por lo expuesto, y a efectos de cumplir con la elevación de estas actuaciones a la Junta de Comandantes en Jefe para resolución final, le solicito, siempre que lo estime conveniente, la información que pueda aportar sobre el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, particularmente del conocimiento que posea sobre su ideología.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 10/1/83
Pasa a
No. de Identificación ///

DPTO. I PROC. C

RESERVADO

044

22447

RESERVADO

///...

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

EXP. 001/83

RAM/mtd.-

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo solicitado en los presentes obrados, informo a Usted que el suscrito conoce al Dr. Juan José Canclini Perrone a partir del mes de abril de 1975, como consecuencia de su actuación como Jefe de la Unidad Militar en el Departamento de Rocha desde esa fecha.-

Cree recordar sin error que el Dr. Canclini registraba en la Unidad como único antecedente, haber sido integrante de una de las listas del Frente Amplio, sector Partido Colorado.-

De las averiguaciones realizadas en la zona, con personas de confianza, se pudo establecer que el mencionado no tenía ideología izquierdista y que además se trataba de una persona de buena reputación.-

Desde esa fecha en adelante el suscrito puede atestiguar de la reiterada colaboración del mencionado facultativo en obras de desarrollo sanitario (Policlínica San Luis, 18 de Julio, Chuy, etc), donde por otra parte desarrollaba su tarea profesional sin...

...

RESERVADO

A.f. Nº 797047

A.f. Nº 79 70 47

Cont. Exp. Nº 001/83

...///

observaciones, no teniendo asimismo, ningún elemento---
negativo en su contra, respecto a actividad política o
ideas anti-proceso, sino que por el contrario, como es-
tá expresado, fue un eficiente colaborador.-

Saluda a Usted atentamente.-

CORONEL [illegible]

DPTO. I
PROC.
C [illegible]

040

22447

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.007/D-I/83 (CC)

A.g. Nº 038848

Montevideo, 07 de Enero de 1983.

Objeto Ref. al Dr.Juan J. CANCLINI PERRONE.

SEÑOR CORONEL (R) DON EDUARDO SILVA

Con fecha 29 de Diciembre de 1982, se recibió en este Servicio el Recurso en Segunda Instancia presentado ante la Jefatura de Policía de Rocha por el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, Cédula de Identidad No. 458.454-3, Credencial Cívica B.D.A. 14.760, domiciliado en la Ciudad de Chuy (Departamento de Rocha), al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y que le fuera mantenida por este Servicio en resolución de Primera Instancia.

Dicho ciudadano, en su nueva apelación, menciona al Señor Coronel en una nómina de personas que pueden dar testimonio sobre su conducta e ideología demócrata, de acuerdo a sus descargos de fecha 13 de Diciembre de 1982, cuya fotocopia se adjunta.

Por lo expuesto, y a efectos de cumplir con la elevación de estas actuaciones a la Junta de Comandantes en Jefe para resolución final, le solicito, siempre que lo estime conveniente, la información que pueda aportar sobre el Doctor Juan José CANCLINI PERRONE, particularmente del conocimiento que posea sobre su ideología.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/01/83
Pasa a
No. de identificación 115

DPTO. I PROC.

...///

RESERVADO

047

22447

///...

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROC
C

048

22447

Montevideo, 12 de Enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo requerido en su Oficio No.007/D-I/83,cúmplem informar: a)Que el suscrito conoció al Dr. Canclini,por prime vez,durante el lapso Marzo de 1979 a Marzo de 1981,-período en que fué Jefe de Policía de Rocha -,constándole su abnegación,se tido humanitario,espíritu de sacrificio y responsabilidad funcional,en el lapso mencionado,dado que por ser el único medíco, en las localidades del San Luis ,18 de Julio y Chuy,por renunci o suspensiones de los médicos que habían en esas poblaciones,desempeñaba todas las funciones médicas:(Obstetricia,Medicina General,etc.).-

b)En cuanto a su ideología,como se expresó en el literal anterior ,lo conoció por primera vez en el período 79-81,no teniendo conocimiento de que hubiera tenido ninguna actividad política,proselitista o demagogica,durante ese tiempo;teniendo conocimiento,por las constancias en los archivos de la Jefatura de Rocha,que integró listas del Frente Amplio,no recordando si figuraba alguna anotación,sobre militancia activa en política del Dr.Canclini,en alguna oportunidad.-

Es cuanto tengo que informar al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel (R)

Eduardo Silva.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 19[illegible].-

Exp. N°591/D-1/[illegible]

[illegible] COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a es-

...//

DPTO. I PROC. C

22447

///... ta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en su grado interpuesto presentado por la persona Juan José [illegible].

[illegible]

12/[illegible]/982- Presentó un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha al hacérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

10/NOV/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

25/NOV/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

02/DIC/982- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

13/DIC/982- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/DIC/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

[illegible]

Año 1971- Candidato como 5o. Titular a la Cámara de Representantes del Departamento de Rocha, Lista 9[illegible] del Frente Amplio, Sub-Lema "Frente del Pueblo".

[illegible]-

...///

DPTO. I PROC. C

AÑO 1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001, 2001, 9988, 988, 808, 1808, 90 y 190 del Frente Amplio, en los Circuitos Nos. 2, 3 y 4 de Pueblo "San Luis", Departamento de Rocha.- EVALUACION: A-1

20/VI/974 - Médico titular de Salud Pública en San Luis. Sería designado con el mismo cargo en la Policlínica de Chuy. Para ello, por intermedio de sus amigos de izquierda consiguió que dicho cargo fuera designado por concurso. El mismo establecía bases para las cuales era el único que reunía las condiciones.

Debía ser Médico Titular de una zona que excluía la Ciudad de Rocha, posiblemente Castillos, despojando así de ese cargo al Doctor Fernando CAMPOS ROS, persona de probada fé democrática.

Se reúne en el Chuy con conocidos izquierdistas, como Jesús GUTIERREZ, Director de la Escuela, el Doctor SANGUINETTI de la ciudad de Castillos y el Doctor SAZBON, Médico Psiquiatra de Rocha. EVALUACION: B-3.

Es de señalar, que habiéndose solicitado información a las personas que el reclamante menciona como testigos de su conducta e ideología demócrata, se obtuvieron los siguientes elementos:

1o. - En coordinación realizada por el suscrito con el Señor General Alfonso D. Feola, el mismo expresa no recordar al causante, por lo cual no

...///

DPTO. I PROC. C

22447

//... puede aportar información al respecto.

2o.- El Señor Coronel (R) Don Juan Carlos Gonzalez manifiesta haber conocido al causante cuando se desempeñaba como Médico en las zonas del Chuy, Cebollatí y San Luis; respecto a su ideología, tiene conocimiento de que en las elecciones nacionales de 1971 votó al Frente Amplio, por habérselo oído manifestar a él mismo.

3o.- El Señor Coronel Don Romeo Ariel Minoli expresa que lo conoce a partir del mes de Abril de 1975, como consecuencia de su actuación como Jefe de la Unidad Militar en el Departamento de Rocha, y de las averiguaciones realizadas en la zona, con personas de confianza, se pudo establecer que no tenía ideología izquierdista y que se trataba de una persona de buena reputación.
Desde esa fecha en adelante, puede atestiguar la reiterada colaboración de este Profesional en obras de desarrollo sanitario (Policlínicas "San Luis", "18 de Julio", "Chuy", etc.), donde desarrollaba su tarea profesional sin observaciones, no teniendo ningún elemento negativo en su contra respecto a actividad política, sino que por el contrario, como expresara, fue un eficiente colaborador.

///...

4o. - El Señor Coronel (R) Don Eduardo Silva expresa que lo conoció por primera vez en el período 1979/81, no teniendo conocimiento de que hubiese tenido ninguna actividad política, proselitista o demagógica, sabiendo que integró listas del Frente Amplio, no recordando si tuvo alguna militancia política activa.

De fojas 43 a 47 se adjunta fotocopia de los informes producidos por los Señores Oficiales Superiores mencionados precedentemente.

A juicio de esta Dirección, los elementos obtenidos de estas averiguaciones no modifican la situación del Profesional en cuestión, ya que se encuentra comprendido en las pautas de evaluación vigentes, que establece que quienes fueron Delegados de Mesa y/o Candidatos por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971 les corresponde Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a directivas emanadas de esa Junta de Comandantes en Jefe.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
C

22447

.J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/11/82

642

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rocha

Juan Jose CANCLINI PERRONE

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971.- Candidato como 5to. titular a la Camara de Representantes por la lista 9988 del F.A.
-. Delegado de Mesa por las listas 1001 - 2001 - 9988 - 808 - 1808 - 90 y 180 del F.A.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite sus antecedentes, señalando ser de extraccion colorada y de ideologia democrata, ofreciendo el testimonio de numerosas personas al respecto, las que interrogadas en Rocha, si bien señalan su militancia en el P. Colorado (hasta 1971), no aportan elementos de importancia.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Sr. Delegado no emite opinion, aunque señala que el causante goza de un elevado concepto funcional en el medio, habiendose mantenido alejado de toda actividad politica y gremial desde 1971.

IV - RESOLUCION

- MANTENER "C" (borrador adjunto)

APROBADO

Tte. Cnel. [illegible]

DPTO. I
PROC.

72447

- Reclama en 2da Instancia, aportando como nuevos elementos el testimonio que sobre su conducta y persona pueden aportar el Sr. Gral Alfonso FEOLA; los Sres Coroneles Juan Carlos GONZALEZ y Romeo MINOLI y los Sres Coroneles (R) Julio RAMIREZ TECHERA y Eduardo SILVA.

- Se estima que el carácter de sus anotaciones - Candidato y Delegado de Mesa (varias listas) por el F. Amplio en 1971, eximen de cualquier averiguación, sugiriéndose elevar las actuaciones a la J.C.J. para resolución final, con la recomendación de mantener la Cat. "C"
- El Sr. Delegado no emite opinión

APROBADO:

Por el Jefe del Dpto. I
Mayor
Leonel Orlando

DPTO. I
PROC.
C

E. M. D. E. III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS.-

190905-NOVIEMBRE-1982.-

PQ - 114

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.179/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información en poder de este Comando, relacionado con su Memorandum No.2287/982.-

III.-T E X T O:

Se pone en conocimiento que el Señor Miguel Pereira Serra, es suplente Consejero de Estado.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-S. I. D.-

-Archvo D-2/DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-

General Hugo M. Medina.-

JS/lds.

23/XI/82

10112

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 23.11.82
PASA A: 1
R. SALIDA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto
No. de Orden 22449

22449

XI)- [illegible]

XII)- [illegible]

XIII)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] la información originalmente en el [illegible] de 19/11/82, en el día de ayer, luego de [illegible] declaraciones ante la Justicia [illegible] de 1ra. Instancia en lo Penal de [illegible], y por disposición del Magistrado, [illegible] [illegible] fué remitido a la cárcel en carácter de [illegible] por el delito previsto en el Art.35 de la Ley Nro.14.294, [illegible] a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, en tanto que [illegible] [illegible], recuperó su libertad.-

2.- [illegible]

A la hora 09:00' de ayer, en vuelo [illegible] con destino a Buenos Aires, se registró la partida de los ciudadanos [illegible] Fernando [illegible], Castro [illegible] y Lorenzo [illegible], quienes habían concurrido a [illegible] a la Conferencia de [illegible].-

3.- [illegible] 30/76.

A su arribo a nuestro [illegible], procedente de [illegible] y pasajera del vuelo 791 de [illegible] de la hora 11:15', [illegible] [illegible], oriental, de 55 años de edad, titular del [illegible] Nro.[illegible] y [illegible] 1.340.500 ([illegible]), domiciliada en [illegible] Nro. 2055.-

La causante carece de antecedentes penales y requisitorias, estando registrada en nuestros archivos por ser integrante del Movimiento Coordinador del Magisterio y de la Federación Uruguaya del Magisterio, [illegible] fué citada para concurrir a éstas oficinas en el día de mañana.-

4.- [illegible]

[illegible] tomado conocimiento que personas desconocidas habrían [illegible] de [illegible] un club político del Partido Nacional, sector "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", Lista [illegible], sito en [illegible] Nro.2633, el lugar concurrió personal de ésta, constatando que habían sido rotos los carteles de propaganda pegados en el frente del local, arrojándose algunos volantes de [illegible], de aproximadamente 15 x10 cms. con una leyenda en [illegible] que reza:- "[illegible]", [illegible] debajo del texto, el dibujo de dos [illegible] cruzados. No se lograron elementos que [illegible] la identificación de los autores.-

5.- [illegible]

[illegible] el acto partidario del Partido Nacional, sector [illegible], [illegible], que se llevara a cabo en [illegible] entre [illegible] y [illegible], comenzó a las 20:30' y finalizó a las [illegible] con una asistencia de 80 personas, haciendo uso de la palabra el [illegible].-

6.- [illegible]

[illegible] Partido Colorado, sector "Renovación Batllista", Lista [illegible], llevado a cabo en un [illegible], entre [illegible] y [illegible], con una asistencia de aproximadamente 100 personas, dando comienzo a las 20:30' y finalizando a las 21:35'. [illegible] estuvo a cargo de [illegible].-

7.- [illegible]

[illegible]

..//..

[illegible], se llevó a cabo un acto en la intersección de [illegible] y [illegible] que [illegible] a las 21:45' finalizando a las 22:05' con una asistencia de aproximadamente [illegible] personas. La parte oratoria estuvo a cargo de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible].-

8).- [illegible].-

En la misma forma, se observó el acto realizado en el costado norte de [illegible] Vidiella, organizado por el Partido Colorado, sector "[illegible] los nuevos uruguayos", lista [illegible], que comenzó a las 21:10' y finalizó a las 22:30' con una asistencia de 100 personas. La parte oratoria, a cargo de Rómulo [illegible], [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], se llevó a cabo sin novedad.-

9).- [illegible].-

Del Partido Colorado, sector "Batllismo en [illegible] y Acción", lista [illegible], realizado en la calle [illegible] [illegible] y [illegible], comenzando a la hora 21:30' y terminando a las 22:30'. Asistencia: 150 personas. Hablaron Ricardo [illegible], Juan Carlos [illegible] y Luis [illegible].-

10.- [illegible].-

En la intersección de [illegible] [illegible] y [illegible] ([illegible]), se llevó a cabo un acto partidario organizado por el Partido Colorado, sector "Unidad y Reforma", lista [illegible], que comenzado a las 20:50', finalizó a las 22:05' con unos 35 a 40 asistentes. Hablaron [illegible], Hugo [illegible], y Antonio [illegible].-

11.- [illegible].-

Del Partido Colorado, sector "Unidad y Reforma", lista [illegible], realizado entre las 21:30' y las 22:25' en la intersección de [illegible] y [illegible], con una asistencia de 70 personas. La parte oratoria estuvo a cargo de Kenneth [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] y Julio [illegible].-

12.- [illegible].-

En la intersección de [illegible] y Rubén Darío, organizado por el Partido Nacional, sector "[illegible] [illegible] Renovador", lista [illegible], se llevó a cabo entre las 22:35' y las 23:35', un acto partidario que contó con una asistencia de aproximadamente 40 personas. Hablaron en el mismo, Rubén [illegible], [illegible] [illegible], Fernando [illegible] y Jorge Luis [illegible].

13.- [illegible].-

En la [illegible] ubicada en [illegible] entre [illegible] y [illegible], se llevó a cabo un acto del Partido Colorado, sector "Libertad y Cambio", lista [illegible], que comenzó a las 21:00' y finalizó a las 22:05 con una asistencia de aproximadamente 60 personas. La parte oratoria estuvo a cargo de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] y Prof. Luis Antonio [illegible].-

14).- [illegible].-

El Partido Nacional, sector "Divisa Blanca", lista [illegible], llevado a cabo en la calle [illegible] entre [illegible] y Luis [illegible], comenzando a la hora 20:55' y finalizando a las [illegible], con una asistencia de aproximadamente 500 personas a la hora de terminación. La parte oratoria estuvo a cargo de José Luis [illegible], Ulises [illegible], Juan Andrés [illegible], Dr. [illegible] [illegible] y Dr. [illegible] [illegible].-

15.- [illegible].-

[illegible] de [illegible] concurrió a calle [illegible] [illegible] casi [illegible], donde estaba programado un acto partidario del Partido Colorado, sector "[illegible] [illegible]", lista [illegible], el cual, según [illegible] de los organizadores, [illegible] [illegible] [illegible] en el interior del país, [illegible] transferido para el día lunes [illegible], habiéndose [illegible] ya la correspondiente solicitud de autorización.-

16.- [illegible] (autorización no autorizada).-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la vía [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de edad, [illegible] 1.115.[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Lorenzo [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

..//..

[illegible] fueron contestes en expresar, que la idea fué del Dr.[illegible] [illegible], y se llevó a cabo en la finca de la calle [illegible] por razones de espacio. Que invitó al Dr.Batlle, en mérito al conocimiento que con él tiene a raíz de la amistad que lo unió con su padre el Dr.Luis Batlle Berres.
[illegible] con el ánimo de mantener informados a un núcleo de amigos, profesionales y empleados, de la situación político económica del país y que no solicitaron permiso por considerar que como se trataba de una reunión de naturaleza política pero estrictamente privada, no sería necesario, lo cual, por otra parte, no les fué requerido por ninguno de los invitados.
Que el Dr.Batlle en su alocución de aproximadamente 1 y media horas, habló sobre política nacional, las elecciones internas, la situación económica del país y el receso mundial. Expresó asimismo que había sido detenido varias veces por las autoridades policiales y llevado a la "Tintorería [illegible]" (refiriéndose al local de esta Base); a su calidad de político proscripto, y a que "tenía su teléfono intervenido" por lo que no sería nada raro que los estuvieran controlando en ese momento, y aún grabando lo que hablaban".-

De todo lo actuado, fué enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 9no.Turno, quien dispuso que [illegible] y [illegible] recuperaran su libertad, debiéndosele enviar antecedentes a su despacho en sobre cerrado, a todo lo que se dió cumplimiento.-

17.- [illegible].-

Hora 10:15' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], Nicolás.uruguayo nac.5/11/10.Ced.Id.141393.
[illegible], José.argentino nacido 25/7/55.Pasap.Dipl.16456.
Hora 11:45' entrada vuelo KLM procedente de Río de Janeiro.
[illegible], Ivancevic.yugoeslavo nacido 6/8/48.Pasap.común307170.
Hora 12:15' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], [illegible].francesa nacida 7/12/40.Pasap.Dipl.2022.=
Hora 12:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], Fernando.venezolano nac.24/2/29.Pasap.Dipl.2900/78.
[illegible], James.USA nacido 12/4/43.Pasap.Dipl.157465.
[illegible], María.brasilera nac.26/4/25.Pasap.Dipl.014853.
Hora 13:30' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de New York.
[illegible], Danny.USA nacido 4/4/55.Pasap.Dipl.161808.
Hora 15:25' entrada vuelo 935 de [illegible] con destino a Sao Paulo.
[illegible], Fumio.japonés nacido 17/3/22.Pasap.Dipl.1105426.
Hora 15:45' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], Edison.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.05794.
[illegible], Graciela.uruguaya nac.29/1/43.Pasap.Dipl.003207.
C/N. [illegible] Julio [illegible], de la Armada Nacional.
[illegible], Albert.USA nacido 10/10/34.Pasap.Dipl.132323.
Hora 18:00' salida vuelo 440 de PAN AMERICAN con destino a Miami.
JACK, Hubert.guyanés nacido 8/11/27.Pasap.Dipl.000690.
Hora 18:45' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
C/N. [illegible] Yamandú [illegible], de la Armada Nacional.
Hora 19:15' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], María.argentina nacida 25/1/63.Pasap.Dipl.1106.
Hora 14:10' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
[illegible], René.chileno nacido 16/3/32.Pasap.Dipl.484/80.
[illegible], [illegible].chileno nacido 26/7/43.Pasap.Dipl.59/82.
[illegible], [illegible].chilena nacida 18/7/37.Pasap.Dipl.85/80.
Hora 09:15' salida vuelo [illegible] con destino a Porto Alegre.
Sr. Ministro de [illegible] de la RF de Brasil.[illegible].

IV)- [illegible].-

[illegible], Y [illegible] .... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

0031/3

SECRETO

[illegible]

1.- [illegible]

1.1.- [illegible] comenzó el acto político [illegible] por [illegible] Colorado [illegible]

1.2.- [illegible] a la hora 20.30 con un público de [illegible] personas finalizando a la hora [illegible]

1.3.- [illegible]

1.4.- [illegible]

22451

001/2

///...

[illegible] ... rápidamente a la [illegible].-

3- [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... del mes [illegible] ... [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... [illegible]

4- [illegible]

Hora 09.50 entrada vuelo 951 de [illegible]. Procedente de Polonia.-
[illegible] Josef, polaco, nacido el 26/7/931. P. C.410721.-
En el mismo vuelo arribaron 140 tripulantes polacos, relevo de los buques "[illegible], [illegible] y [illegible]".-
Hora 10.10 salida vuelo 301 de Pluna destino Río.-
[illegible], surinamesa, nacida el 6/10/960. P. Dip. 0050062.-
Hora 10.40 entrada vuelo 971 de [illegible] procedente de Santiago.-
[illegible], chileno, nacido el 3/10/934. P. Dip. 537/82.-
[illegible] Pedro, chileno, nacido el 9/1/952. P. Dip. 350/82.-
[illegible] Fernando, chileno, nacido el 24/7/941. P. Dip. 079/980.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Alain, francés, nacido el 7/12/960. P. Dip. 2000.-
Hora 14.10 entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible], [illegible], nacida el 5/10/945. [illegible] 3540.-
Hora 14.45 entrada vuelo 202 de LAP. procedente de Asunción.-
[illegible] Leoncio, chileno nacido el 16/7/946. P. Dip. 567/82.-
Hora 14.10 entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.-
[illegible] Antonio, brasileño, nacido el 30/7/927. P. Dip. 015853.-
Hora 16.00 entrada vuelo 234 de Cruzeiro procedente de P. Alegre.-
[illegible] Acuario, nicaragüense, nacido el 14/2/957. P. C. 033142.-
[illegible] Silvia, nicaragüense, nacida el 19/10/976. P. C. [illegible]37.-
[illegible] Harald, alemán, nacido el 19/6/943. P. C. 090059.-
Hora 16.30 salida vuelo 235 de Cruzeiro destino P. Alegre.-
[illegible] Marek, polaco, nacido el 2/8/949.- P. Esp. 19[illegible]75.-
[illegible], Bronislaw, polaco, nacido el 17/1/926. P. Esp. 73[illegible]977.-
[illegible] Zbigniew, polaco, nacido el 27/10/930. P. Esp. 517567.-
Hora 17.00 entrada vuelo [illegible] de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Jurgen, alemán, nacido el 25/2/940. P. C. 411350.-
[illegible], argentina, nacida el 25/1/966. P. Dip. 1106.-
Hora 18.00 salida vuelo [illegible] de A. Argentinas destino Bs As.-
Hora 18.[illegible] Hernán, uruguayo, nacido el 22/9/52. P. C. 101102.-
Hora 18.30 salida vuelo 911 de Varig destino Río y P. Alegre.-
[illegible] Hermes, uruguayo, nacido el 18/4/932. P. Dip. 003434.-
[illegible], uruguaya, nacida el 6/6/935. P. Dip. 003435.-
[illegible] Antonio, brasileño, nacido el 30/7/927. P. Dip. 015853.-
Hora 21.45 entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible], israelí, nacido el 2/6/940. P. Dip. 001456.-
[illegible], israelita, nacida el 20/7/951 P. Dip. 001460.-
[illegible], argentino, nacido el 19/[illegible]/951. P. Dip. 852.-
///

[illegible]

23/11/82

Dpto III
3340

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha [illegible] 23 [illegible]
Pase a [illegible]
No. de orden 92467

007/2

13/12/82
DPTO. I
PROC.
(US)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
161130 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 249

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1193/BE/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia de una invitación impresa por la fracción "VANGUARDIA DE LA JUVENTUD BATLLISTA", que circulara en diversas zonas de nuestra Ciudad.

Consultados los Archivos de Afiliados al P.C.U. y U.J.C., respecto de los firmantes de la mencionada nota, se constataron las siguientes posibilidades de coincidencias de personas:

1.- FIRMA: Mario BONASSI
Archivo U.J.C.: En el Rollo No. 04, con el No. 14784, figura Mario Angel BONASSI.

2.- FIRMA: Ulises SILVA
Archivo U.J.C.: En el Rollo No. 03, con el No. 17695, figura Ulises - SILVA LAERTES.

3.- FIRMA: Enrique PEREZ BALLESTEROS
Archivo P.C.U.: En el Rollo No. 1, con el No. 12145, figura Enrique PEREZ.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO N. MIRA.

EC/sip

22/XI/82
2811
10.107

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 NOV. 1982
22457

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 23-11-82
PASA A: I
N. SALIDA: 3399

22457

DEP. II
PROCESADO

001/2

Montevideo, octubre 15 de 1982

Estimado compañero:

Nos es grato comunicarle a Vd. y a sus amigos jóvenes que el próximo miércoles 20 de octubre, a la hora 19 y 30, en la sede central de -- ACCION BATLLISTA la juventud batllista realizará un gran acto de homenaje a José Batlle y Ordóñez, al cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición física y de apoyo militante a las listas de nuestro movimiento para las elecciones internas.-

De ahí la importancia de la presencia de todos los jóvenes batllistas, en un esfuerzo por la recuperación democrática del país.-

Los esperamos, pues, el miércoles 20 de octubre, a la hora 19 y 30, en en el 1er. Piso del PALACIO SALVO (entrada por pasaje Salvo, Plaza Independencia 842).-

Lo saludamos cordialmente, con la estimación de siempre.-

por VANGUARDIA DE LA JUVENTUD BATLLISTA

Mario Bonassi
PRESIDENTE

Ulises Silva
SECRETARIO GENERAL

Enrique Pérez Ballesteros
SECRETARIO DE ORGANIZACION

Héctor Paladino
SECRETARIO DE PRENSA

DPTO. I
PROC.
TJ

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
161230 - NOVIEMBRE - 1982
S C - 250

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1194/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

- Adjunto al presente se remite fotocopia de manifestaciones, acerca de las elecciones uruguayas, aparecidas en el semanario argentino "Nueva Presencia", de fecha 05-NOV-982.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

DEP II 9-3-83 PROCESADO 73

S. I. D. SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 23-11-82
PASA A: Analistas
N. SALIDA: 2503

22/XI/82
2510
10.110

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23 NOV 1982
Pasa a Analistas
No. de Orden 22458

Nueva Presencia

Director: Herman Schiller

Redacción y Administración: Castelli 330 (Tel.: 80-2777 - 87-9768 / 87-0876)

VOCES DE ALIENTO, CRITICAS Y SU(

LAS ELECCIONES URUGUAYAS

Señor director de "Nueva Presencia": El plan político puesto en marcha durante el último año es la negación y la burla de la voluntad de los uruguayos expresada en el plebiscito de noviembre de 1980, que rechazó categóricamente el proyecto de legalizar la dictadura militar y de perpetuar su modelo económico. Por otra parte:

— El Estatuto de los Partidos conserva la proscripción política de miles de compatriotas y descarta la participación de partidos representativos de amplios sectores sociales.

— Sigue limitado o directamente reprimido el ejercicio de las libertades de reunión, de asociación, de pensamiento y de expresión.

— Subsiste la inaceptable situación de los desaparecidos, presos políticos, rehenes y torturados y se rehuye el tema del retorno de los exiliados.

— Se extiende la desocupación, la quiebra del aparato productivo nacional y la pobreza.

— En fin, se intenta acallar las aspiraciones y las luchas populares por restablecer aquellas libertades y derechos que conforman las exigencias mínimas e irrenunciables de una real salida democrática.

Bajo estas circunstancias, respaldando opiniones coincidentes surgidas dentro y fuera del Uruguay, en particular la posición digna y valiente del general Seregni, los abajo firmantes apoyamos el voto en blanco para las próximas elecciones del 28 de noviembre, como la forma más consecuente y activa de denunciar el incumplimiento de principios democráticos elementales y de repudio al propósito continuista de la dictadura.

Primeras diez firmas: DR. CARLOS QUIJANO (director de "Marcha"), contador SAMUEL LICHTENSZTEIN (ex rector de la Universidad), ENRIQUE ERRO (ex senador), CARLOS MARIA GUTIERREZ (periodista), EDUARDO GALEANO (escritor), DR. JOSE LUIS CORBO (abogado), GUILLERMO WAKSMAN (periodista), WASHINGTON L. FERRER (ex diputado), BRAULIO LOPEZ (cantor popular) y JUAN RAMON MESA (bancario).

LA GUERRA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Señor director: Hemos tomado conocimiento —lamentablemente con cierto retraso por no haber leído la publicación a que haremos referencia a continuación— que "La Razón" insertó en su edición del 14 de octubre último un comunicado atribuido a nuestra Asociación en relación al penosísimo crimen perpetrado contra civiles en campos palestinos en el Líbano, crimen que mereció la condena mundial.

Las Madres de Plaza de Mayo repudiamos ésta como toda otra violación a los derechos humanos, pero, independientemente de este repudio, queremos dejar constancia que el comunicado —con las virulentas críticas que se efectúan a los Estados Unidos e Israel— es apócrifo y no fue redactado por nuestra Asociación.

Ignoramos quiénes son los responsables de esta falsificación que seguramente sorprendió la buena fe de la redacción de ese vespertino y que pretenden llevar agua a algún molino particular utilizando el nombre de nuestro movimiento, el que ha adquirido prestigio mundial por la pureza de sus fines y rectitud de sus principios.

Lamentablemente no es posible prever ni controlar este tipo de acciones; sólo nos resta para esos casos formular la denuncia correspondiente.

MADRES DE PLAZA DE MAYO
María Adela de Antokoletz
Vicepresidenta
M. de Carruti
Secretaria
Uruguay 694 - 2º Piso
Capital

EN DEFENSA DE NILDA GARRE

Señor director de "Nueva Presencia": Quisiera expresar mi disconformidad y mi protesta por la manera descortés (casi diría histórica) con que el conocido escritor Juan José Sebreli y la representante de la Organización Feminista Argentina, María Elena Oddone, tratan en sus cartas a la doctora Nilda Garré.

Y opino así por varias razones:

1º Porque Nilda Garré simboliza la dura lucha que, desde hace muchos años, se viene librando para rescatar el movimiento peronista de las garras de la derecha y el fascismo.

2º Porque Nilda Garré, en estos años oscuros y dictatoriales, ha sido una de las principales activistas en la lucha por la vigencia de los derechos humanos.

3º Porque opinó en contra del antisemitismo con una claridad que no tuvieron otros políticos reporteados por "Nueva Presencia".

4º Porque defiende la lucha por la liberación de la mujer dentro del contexto de todas las luchas populares (no en forma separada y sectorial, sino en forma conjunta). Tanto Sebreli como Oddone, para rebatirla, se valen de algunas declaraciones y actitudes que Perón y Evita tuvieron hace treinta años. Y el peronismo, ellos no pueden desconocerlo, está en otra cosa. Perón y Eva Perón siguen siendo los líderes indiscutibles, pero cabe a las nuevas generaciones actualizar y profundizar su doctrina. Perón jamás propugnó el anquilosamiento ideológico del movimiento. ¿Por qué los gorilas pretenden que el peronismo permanezca estático y desactualizado?

Me parece bien
lemica y se ataq
camente al pero
burguesía no sa
"negros" y a los
que tratan de
políticamente a
movimiento pe
esas son les
juego de un pal
mente dividido. L
parece de una g
perspicacia poli
se combate des
quienes, desde
chan por dem
movimiento.

Y cuando hablo
cratizar" no q
que pretendo qu
vierta en algo
blando, para gu
burgueses que l
revolución. Cu
de "democracia"
nismo quiero si
se termine de l
elementos fasci
prendieron a s
con el pretexto
sunta verticalid
miento debe e
desde las bases
y no al revés.
está muerto y s
redero —lo dic

RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
191400 - NOV - 1982.-

fs/2

SE CONTESTO MEMO 3920/82

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.228/B/S[illegible]/982.-

DPTO. I
PROC.
MS

I.- PRIORIDAD: -Lo antes posible.-

II.- T E X T O: -Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas:

001(A)/2

22481

NOMBRES	C.I.	C.C.	F.NAC.	LUGAR
1)ACOSTA TORNIELLI, Ramón Humberto	1.796.058-4	(Trámite)	11-09-64	Montevideo
2)BENTANCOUR FIGUEIRA, Luis Alberto	95.980	MAA 55089	13-08-63	Cardona
3)BARRETO, Angel María (Hijo natural)	1.827.705-9	MAA 45147	13-10-57	Soriano
4)CASTROMAN BLANCO, Angel Darío	94.520	MAA 51531	31-12-63	Soriano
5)CABRERA, Adán (Hijo natural)	1.989.476-1	BAA 74354	30-05-64	Montevideo
6)CUÑA MUSCE, Zoilo David	93.590	MAA 51698	08-07-64	Soriano
7)CANO DOMINGUEZ, Américo Daniel	93.926	MAA 48417	22-08-62	Mercedes
8)CARVALLO, Juan Alberto (Hijo natural)	65.143	TCA 11546	01-08-64	Artigas
9)DE LOS SANTOS, Luis Angel (Hijo natural)	2.539.534-9	MAA 42941	10-05-55	Soriano
10)DE LOS SANTOS PINTOS BARBOZA, Miguel	2.875.828-5	MAA 51513	16-01-64	Soriano
11)DA SILVA MOREIRA, Ricardo	2.865.751-0	(Trámite)	11-10-63	Salto
12)DA SILVA PAIVA, Ernesto Daniel	110.128	(Trámite)	01-05-63	Salto
13)ESPINDOLA ALVAREZ, Conrado Ricardo	2.725.145-4	MAA 51051	05-04-63	Maldonado
14)ESPINDOLA ALVAREZ, Esteban Isabelino	91.389	MAA 48340	23-01-62	Soriano
15)DUARTE ROCHA, Miguel Angel	68.279	IDC 2474	19-06-60	
16)ESCOBAR DE OSCAR, Rodolfo	91.619	GBA 8859	28-09-63	C.Largo
17)ESPINOSA DIAZ, Santos Omar	75.701	MAA 42672	30-11-55	Soriano
18)FERREIRA RODRIGUEZ, Ruben Eduardo	93.883	MAA 51591	13-03-64	Soriano
19)FARIAS MOLINA, José Enrique	3.082.824-6	(Trámite)	10-12-64	Soriano
20)GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis Alberto	2.740.413-2	(Trámite)	24-06-64	Montevideo
21)GONZALEZ [illegible]RUGA, Héctor Ramón	2.602.468-0	RZH 54547	02-04-[illegible]	Salto
22)[illegible], José Mayo	[illegible]	MAA 517[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESERVADO

23)LIMA DA SILVA,Wáshington Eduardo	1.920.199-2	(Trámite)	20-05-62	Montevideo
24)MATTOS DO SANTOS,Julio César	2.691.222-7	GBA 9383	22-05-62	C. Largo
25)NIVEIRO GAU,Jorge Antonio	1.939.549-2	BAB 50154	03-04-64	Canelones
26)NIEVES PEREIRA,Julian	71.460	IAC 34003	11-06-55	
27)ORTIZ ROSSO,César Daniel	85.764	MAA 51141	01-09-63	Soriano
28)PEREIRA CORREA,Asdrúbal Abayuba	2.788.687-5	SAA 33304	05-01-64	Lavalleja
29)PORTO MARTINEZ,Oney	2.658.694-7	IAC 32881	04-12-56	
30)REY MANEIRO,Hugo Javier	2.925.133-7	MAA 52089	13-08-64	Soriano
31)RIVERO SILVA,Fredy Daniel	3.108.634-8	MAA 47697	14-09-61	Soriano
32)ROSAS BENTANCOUR,Guillermo	86.873	MAA 51380	02-12-64	Soriano
33)RODRIGUEZ MARTINEZ,Domingo Yamandú	81.745	MCA 22050	25-06-62	Soriano
34)ROSSO ORTIZ,Walter Américo	2.957.574-9	MAA 52240	28-12-63	Soriano
35)SILVA TAPIA,Gerardo Javier	89.827	MAA 51742	24-04-64	Soriano
36)SILVA ALVEZ GODOY,Juan Daniel	76.485	HCB 1216	30-06-62	Salto
37)SANTANA CASTRO,Omar Wilson	1.454.253-5	IAC 42129	24-02-61	
38)SOSA VIVAS,Miguel Angel	61,815	LAA 29666	07-03-63	Soriano
39)SILVA ALVEZ GODOY,José Antonio	120.923	HAB 36754	23-08-63	Salto
40)SANTOS VIERA,Héctor Hugo	1.567.751	BAA 66857	26-04-56	Salto
41)SANCHEZ SUAREZ,Juan Angel	112.997	JAE 8034	07-08-63	Salto
42)DE LOS SANTOS SILVA,Wáshington	1.784.613-2	BCA 79603	30-09-61	Montevideo

III.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
O.C.O.A.	Ejemplar No.02.-
D. I. I.	Ejemplar No.03.-
D. P. T.	Ejemplar No.04.-
DPTO I. E.M.E.	Ejemplar No.05.-
ARCHIVO	Ejemplar No.06.-

23/11/82

I

10134

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 NOV. 1982
Pase a ...

23 NOV. 1982

2930

002(B)/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

8/12/82

INTERIOR
Conocimiento II

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO PAZ Y PROGRESO f. 1/2

FECHA: 20-11-82

FRECUENCIA: 11.630 khz

PROCEDENCIA: UNIÔN SOVIETICA (PROBABLEMENTE)

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

En Uruguay, el 28 del corriente se celebrarán las elecciones de los líderes de los partidos políticos. Este acontecimiento atrae la atención de la opinión pública latinoamericana. Un corresponsal de nuestra radio le pidió a un miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay, Eduardo Viera, responder a varias preguntas;

Compañero Viera, se habla de elecciones internas. ¿En qué consisten? ¿Qué es lo que se elige?

"Se trata, en el Uruguay, de las elecciones internas de tres partidos: el Partido Colorado, el Partido Nacional y la pequeña Unión Cívica."

¿Por qué sólo esos tres partidos?

"Porque son sólo esos tres partidos los autorizados de acuerdo al Estatuto de los Partidos, aprobado recientemente, que mantiene la ilegalidad de los partidos de izquierda y que con una serie de disposiciones pretende prohibir para el futuro a la fuerza del Frente Amplio, incluyendo una disposición que dice que no se permite que existan partidos que por simple denominación se supongan vinculados internacionalmente queriendo prohibir así la existencia de los comunistas, los socialistas, los demócratacristianos, En fin, un estatuto muy antidemocrático con el control oficial de los partidos. De acuerdo a este estatuto se convoca a elecciones para elegir en los partidos autorizados a los convencionales, y a su vez, después, designarán las direcciones de los partidos y los candidatos para las anunciadas elecciones nacionales de 1984."

¿Qué busca el régimen con estas elecciones?

"Más allá de que somos partidarios de utilizar todos los espacios legales que se vayan logrando después de casi 10 años de actividad política pública suspendida o prohibida, la finalidad del gobierno dictatorial que se vio enfrentado al plebiscito de noviembre de 1980 a una gran mayoría que le dijo NO a un mal proyecto de Constitución, la finalidad de estas elecciones internas -decíamos- fue tratar de dividir esta opinión opositora por el NO, esta convergencia práctica que se había logrado, sustituyéndola por la puja menor en el seno de los partidos tratando de simular sectores conciliadores y dejando, además, marginado al Frente Amplio, que significa el marginamiento de 300.000 ciudadanos que votaron al Frente Amplio en 1971 -casi el 20% del electorado-. Cabe decir que también se mantienen las proscripciones de los líderes principales de los Partidos Colorado y Nacional y que el líder de este último, Ferreira Aldunate, está en el exterior y no puede volver al país."

Entonces, ¿el Frente Amplio no interviene?

"Interviene, si, porque no podermos automarginarnos y creemos que es la ocasión para mover un plebiscito contra la dictadura; la abstención, la pasividad sólo favorece al régimen militar. El Partido Comunista, ya en abril definió su posición en la conocida carta de su Primer Secretario, Rodney Arismendi, dirigida a la oposición uruguaya."

¿Qué decía?

"Deseamos que la elección signifique un pronunciamiento general contra el régimen, una derrota de conciliadores, una verdadera jornada de pueblo, una campaña popular. La multitud debe transformar estas elecciones restrictas y llenas de proscripciones en un nuevo plebiscito contra la dictadura".

Pero ¿Y qué vota el Frente Amplio?

"El Frente Amplio realizó un proceso de debate interno, democrático, en el interior del país

y también en el exterior y resolvió por consenso votar en blanco, es decir, con el sobre vacío llamando a los sectores de opinión independiente, a los jóvenes que ahora en el 80 votaron por primera vez, a acompañar esta posición, que significa el voto por el reconocimiento del Frente, por la democracia, por los derechos a todos los partidos, por una decisión de afirmación de la unidad del Frente Amplio, de su papel histórico, con líderes como su Presidente, aún preso, el General Líber Seregni, calificado como el preso emblemático de toda la oposición uruguaya. El régimen dictatorial no logrará borrar al Frente Amplio del escenario político nacional. Al mismo tiempo se adopta una resolución convergente. Es claro que esta convergencia no se expresa de una manera tan sencilla como lo fue en noviembre de 1980 pronunciándose el pueblo por el NO. Tendrá varias vertientes, la lucha de los opositores en el seno de los Partidos Nacional y Colorado y la presencia del Frente Amplio con su voto en blanco. El Frente Amplio ha exhortado a los mayoritarios sectores democráticos del Partido Nacional a votar, dentro de su partido, para derrotar a los blancos entreguistas y conciliadores y en el Partido Colorado, a su masa democrática a derrotar las pretensiones del ex-Presidente Pacheco Areco, que es un candidato del régimen. De tres formas básicas, pues, se expresará la oposición al Gobierno dictatorial. Lo esencial es afirmar un programa mínimo en el seno del pueblo."

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JEFE DEPARTAMENTO II — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ENTERADO 8/12/82
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden

002/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO HABANA - CUBA

FECHA: 21-11-82

FRECUENCIA: 17.705 khz

PROCEDENCIA: CUBA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Les ofrecemos ahora la parte final de una entrevista concedida a Radio Habana - Cuba por Eduardo Piñero, dirigente del Movimiento "26 de Marzo" de Uruguay.

Piñero, ¿a qué atribuye usted, en este momento, a que últimamente en Uruguay y a pesar de la represión, sin embargo existe la noticia de la creciente rebeldía uruguaya contra la dictadura?

"La dictadura -como ya dijimos anteriormente- aparejaría una profunda crisis económica y social que sigue a pasos agigantados deteriorando el salario real de los trabajadores y sigue endeudando al país con la deuda externa, que ya ha alcanzado a 4 mil millones de dólares. Eso está expresando el deterioro paulatino del país y el pueblo está dispuesto a revertir esa situación."

¿Considera usted, Piñero que, dos heehos recientes de política exterior, como fue la crisis de las Malvinas y también el cambio de Gobierno en Bolivia, de alguna manera repercute en Uruguay y también en la dictadura?

"Nosotros decimos y pensamos que la situación en Bolivia ha significado un revés claro para el imperialismo y para los sectores de la dictadura argentina. En Brasil se han realizado elecciones, que nosotros calificamos de excelentes y para las cuales abrigamos esperanzas de que se produzca un paulatino retorno a la vida democrática del país. No nos podemos aislar de la consideración del avance de la revolución cubana, de la revolución nicaragüense, no nos podemos aislar de la lucha de los pueblos de El Salvador, de Guatemala, de las Naciones progresistas de países como México, Venezuela, Ecuador . Y nosotros también estamos en la lucha de nuestro pueblo, en esa situación que señalamos anteriormente de revertir la situación del país. Alentamos la esperanza que esto nos lleve a lo que es un proceso de real democratización de nuestro país."

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Ricardo J. Gallardo

1/3

A.f. Nº 799150

A.f. Nº 799150

OFICIO Nº 188/Ay/982.-

OBJETO: Elevar planilla con relación de C.H.C.P.permanencia/81.-

Fray Bentos, 16 de Noviembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Dirección, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, planillas con relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia, expedidas durante el año 1981 por esta Jefatura de Policía.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

22/XI/82

2 S/D 10113

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 23-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2900

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1982
Pasa a Recursos Wauj - CHCP (fotoc.)
No. de Orden 22473

DPTO. I PROC. WANB

DPTO. I PROC. (MB)

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA PERMANENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	Sol. Nº	D.M.A.	ORGANISMO	CATEGORIA OTORGADA	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D.M.A.	COMUNICACION POR OFICIO Nº
COCHINELLO BRITES María Teresa	18814	94	17-11-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
ROSENDO GARCIA Carlos María	2526746-5	97	17-11-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
PERDOMO HERNANDEZ Jordan Sigfredo	46679	95	17-11-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
BERTONI PIOROTTI Luis Enrique	2525391-1	92	17-11-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
FIORELLI CACCIATORI Anselmo Yamandú	22843	93	17-11-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
TARAMASCO PEREZ Omar Enrique	21847	27	27-10-80	O.S.E.	A	5/3/81	-	-
PEREZ MOLINARI Ramón Elías	21474	96	17-11-80	O.S.E.	A	20/5/81	-	-
PONRODONA PEREZ Mario Eduardo	2678798-9	10	2-4-81	Int.Mpal.RN	A	21/8/81	-	-
SIGMONDI ETCHEVERRIBORDA Julio L.	54996	12	2/4/981	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
FREIRA PEREIRA César Benito	37114	09	2-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
ARAMBURO BECERRA Juan Ramón	28616	17	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
BARTEL TARAN Arturo Antonio	34510	20	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
CAMPERO MEYER Elbio Andres	52149	26	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
GALVAN ALEGRE Cesar	51220	36	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
Juan José (a.p. y m. desconocidos)	29660	07	2-4-81	Int.Mpal.RN	A	24/9/81	-	-
AMARILLO Albérico Alberto	59507	16	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	24-9-81	-	-
RIVAS ACEVEDO Luis Alberto	22833	03	31-10-80	M.S.P.	C	10/10/81	10-10-81	Of.Nº131-Recurso en la.Int.denegado
SOSA SALATE Héctor	14210	27	27-10-80	D.G.S.S.	A	19/10/81	-	-
CARDOZO MOLINELLI Antonio Marcial	1959947-0	27	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
DE LOS SANTOS RUIZ Walter Alfredo	58349	28	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
FERREIRA ESPALTER José Luis	51177	30	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
CABRERA CURBELO María Sonia	96188	14	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
PALACIO Claro Wilma	22245	43	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
LAZCANO DELGROSSO Francisco Jesús	14361	39	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
DI PASCUA GARCIA Angel Alides	34889	29	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-

22473

(2)

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA PERMANENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	Sol. N°	D.M.A.	ORGANISMO	CATEGORIA OTORGADA	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D.M.A.	COMUNICACION POR OFICIO N°
FERNANDEZ RIGOS Abel Adrian	12836	32	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
PORRO GARCIA Liber Angel	39470	35	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
MASSONI DUARTE Julio César	44395	34	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
FREIRA PEREIRA Franquilin Isabelino	51635	31	6-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
MAUTONE ALVAREZ Rómulo	42014	04	2-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
CENTURION Alberto Sergio	58485	22	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
CABALLERO RAHUFALDI Omar René	41145	23	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
CARDOZO DOLCI Julio César	38115	24	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
BANEGAS SANTELLAN Nelson Andrés	34722	05	2-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
COSINI PINI Eduardo Enrique	30560	25	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
BARBOZA CACERES Eliseo	26082	18	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
FLORES ANDRADA Mario Jesús	37033	15	3-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
ROLDAN RODRIGUEZ Alcides Teodoro	23.430	44	20-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
ROLDAN PRIETO Roberto	35674	48	21-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
VAZQUEZ PODESTA German Isidro	56925	54	21-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
SILVA PAIVA William Sugar	47688	55	21-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
REY GANDARA Julián Alberto	42666	47	21-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
RIVAS MARTINEZ Héctor Mario	60165	49	21-4-81	Int.Mpal.RN	A	26-10-81	-	-
ZAPIA CACERES Angel Omar	50087	50	21-4-81	Int.Mpal.Rn	A	26-10-81	-	-
MARTINEZ DE LOS SANTOS José Raúl	19595	33	6-4-81	Int.Mpal.RN	B	5-11-81	5-11-81	Of.143/81-No presentó recurso.
GADEA BANEGAS José Eduardo	33211	40	6-4-81	Int.Mpal.RN	C	5-11-81	5-11-81	Of.142/81-No presentó recurso
TONELLI RASPAROLI Olga	18806	18	8-5-81	Int.Mpal.RN	A	5-11-81	-	-
MIÑAN VIÑARTE Juan Conrado	39856	1288	15-12-80	UNIVERSIDAD	A	16-11-81	-	-

X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

22473

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MB

003/3

22473

RESERVADO

E.s. Nº 769341

E. s. Nº 76 93 41.

f. 1/2

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº2021.maam.*

Tacuarembó, 11 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán de la Fuente.-

Atento a lo dispuesto por usted en Circulares Nros.008 y 010/82 de fechas 01 y 30 de Julio del co-/// rriente año; cúmpleme elevar adjunto al presente, relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públi-/ cos expedidas durante el mes de Octubre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

* [illegible]BJETO *
Se eleva relación C.H.C.P. expedidas en Octubre/982.*

23/XI/82
2810
10/22

S. I. D.
SE[illegible]TARIA SUB DIRECCION
FECHA: 23-11-82
PASA A: I
R. SALIDA: 2898

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1982
Pasa a [illegible] CHCP (fotoc.)
No. de Orden 22474

RESERVADO

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL MES DE OCTUBRE/1982 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó,1º de Noviembre de 1982.-

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	ORGANISMO.
30/09/982.	146/I/982.	BRITOS RODRIGUEZ de CUELLO,Eliza,	2.555.517-5.	Tacuarembó.	" A ".	05/10/982.	Consejo del Niño.
01/10/982.	147/I/982.	PARINS PEREIRA NUÑEZ,Nery Ercilia.	61.282.	Tacuarembó.	" A ".	05/10/982.	ANTEL.
19/10/982.	148/I/982.	CASTRO CORREA,Eulalio.	50.805.	Tacuarembó.	" A ".	28/10/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
19/10/982.	149/I/982.	CASTRO CORREA,Francisco.	1.540.457-4.	Montevideo.	" A ".	28/10/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
19/10/982.	150/I/982.	FARIAS MORAN,Salvador Ley.	60.201.	Rivera.	" A ".	05/11/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
19/10/982.	151/I/982.	BRUN FALCON,Lenín.	51.308.	Tacuarembó.	" A ".	28/10/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
18/10/982.	152/I/982.	CAZOUX MENDEZ,Hilario Ulises.	71.300.	Cerro Largo.	" A ".	05/11/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
19/10/982.	153/I/982.	GARCIA CASTRO,Euclides.	1.607.339-2.	Montevideo.	" A ".	28/10/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
22/10/982.	154/I/982.	SAMPAYO ARAUJO,Ricardo Hugo.	1.880.053.	Montevideo.	" A ".	28/10/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
21/10/982.	155/I/982.	QUEVEDO CLARO,Teresa.	2.572.294-6.	Tacuarembó.	" A ".	28/10/982.	CONAE.
25/10/982.	156/I/982.	RODRIGUEZ NUÑEZ,Sir Davey.	3.105.909-0.	Tacuarembó.	" A ".	28/10/982.	U.T.E.
27/10/982.	157/I/982.	NAVARRO SUAREZ,María Elsa.	70.732.	Tacuarembó.	" A ".	29/10/982.	ANTEL.

00000000000()))))}((((((()000000000

- CAMBIOS DE CATEGORIA EN CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS POR APLICACION DE LAS NORMAS VIGENTES -

DPTO. I PROC. WANB

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó,1º de Noviembre de 1982.-

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.
04/09/981.	245/I/981.	LEITES,Ruben.	2.673.987-9.	Tacuarembó.	" C ".	29/10/982.	1919/982.	Intendencia Mpal.Tacuarembó.

TRAMITES EFECTUADOS POR EL INTERESADO.

DPTO. I PROC. MB

04/09/981.- Solicita Constancia de Habilitación ante la 1ra.Sección Policial de este Dpto., para ser presentada ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

04/09/981.- Se le expide Constancia de Habilitación Categoría "A" con el Nº245/I/981.

29/10/982.- De acuerdo a Memorandum s/n del Dpto.I del S.I.D. que acompaña a la solicitud C.H.C.P.Nº245/I/981; el Delegado Dptal. readjudica Constancia CATEGORIA "C", según Oficio Nº1919/982 cursado al Sr.Intedente Municipal de Tacuarembó.

- No ha sido notificado aún, sobre la resolución precedentemente citada.

002 RESERVADO 22474 ///-...

- CAMBIOS DE CATEGORIA EN CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS POR APLICACION DE LAS NORMAS VIGENTES -

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó, 1º de Noviembre de 1982.-

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO/	ORGANISMO.
07/09/981.	259/I/981.	ACOSTA BICA, Julio María.	53.060.	Tacuarembó.	" C ".	29/10/982.	1917/982.	Intendencia Mpal. Tacuarembó.

TRAMITES EFECTUADOS POR EL INTERESADO.

07/09/981.- Solicita Constancia de Habilitación ante la 2da.Sección Policial de este Dpto., para ser presentada ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

10/09/981.- Se le expide Constancia de Habilitación Categoría "A" con el Nº259/I/981.

29/10/982.- De acuerdo a Memorandum Nº1845/982 del Dpto.3 de la D.I.I. que acompaña a la solicitud C.H.C.P.Nº259/I/981; el Delegado Dptal. readjudica Constancia // CATEGORIA "C", según Oficio Nº1917/982 cursado al Sr.Intendente Municipal de Tacuarembó.

-No ha sido notificado aún, sobre la resolución precedentemente citada.

oooooooooo000000000oooooooooooooooo

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO/	ORGANISMO.
24/03/982.	73/I/982.	CASAS GENTILUOMO, Hunaldo.	19.086.	Tacuarembó.	" C ".	29/10/982.	1922/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.

TRAMITES EFECTUADOS POR EL INTERESADO.

24/03/982.- Solicita Constancia de Habilitación ante la 1ra.Sección Policial de este Dpto., para ser presentada ante el Ministerio de Agricultura y Pesca.

29/03/982.- Se le expide Constancia de Habilitación Categoría "A" con el Nº73/I/982.

29/10/982.- De acuerdo a Memorandum s/n del Dpto.I del S.I.D. que acompaña a la solicitud C.H.C.P.Nº73/I/982; el Delegado Dptal. readjudica Constancia CATEGORIA // "C", según Oficio Nº1922/982 cursado al Sr.Ministro de Agricultura y Pesca.

- No ha sido notificado aún, sobre la resolución precedentemente citada.

oooooooooo000000000000oooooooooooo

J.C.J.

f/13

S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
192300NOV82

M E M O R A N D U M N° 270/982

ASUNTO : CONTROL ACTO POLITICO

EVALUACION: A 1

TEXTO : En el día de la fecha se concurrió al acto político organizado por la Lista ACE "Libertad y Cambio". liderada por el Dr. Enrique Tarigo, en la intersección de Prusia y Grecia. Al mismo asistieron aproximadamente 300 personas cuya actitud fue reservada. La oratoria estuvo a cargo de:Dr. Ope Pasquet, Miguel Mansi, Hugo Granucci, Luis HIerro y El Dr. Enrique Tarigo.

Se destaca aspectos medulares que atacan al proceso en el discurso de Miguel Mansi.

"En este país dictan pesámenes, tenemos que convensernos y se nos tiene que hacer carne,que en este país esta terminando la época del silencio, del miedo y del encierro. Y está empezando la época que tiene que ser de reencuentro, que tiene que ser de diálogo, de esperanza; en este país definitivamente está terminando la época de soportar calladamente, discursos, monologos cargados de prepotencia, de amenaza y de pretenciones de verdades absolutas, está terminando la época del Gobierno de Fuerza, un Gobierno de esepción, yo no soy Consejero de Estado no lo puedo llamar de otra manera.

Somos Demócratas, tenemos una marcada evocación Democrática y Libertaria. Y digo ésto recordando también 1980 cuando le dijimos que NO a aquel plebiscito que pretendió sorprendernos en el letargo de 10 años de silencio y resulta que terminó sorprendido por la repuesta acorde de casi 1 millón de conciencias democráticas, de hombres y mujeres libres, atentos defensores del caro patrimonio de los Orientales.

Entendamos que si queremos seguir adelante en este camino de la Democracia, la libertad y la Justicia Social y estamos deseando poder hablar entre todos dialogar francamente y sentarnos en una mesa la gente con Uniforme y la gente sin Uniforme y haber como arreglamos éste país de una buena vez por todas, con honestidad, con inteligencia y con buena fé.

En momento que se refiere a la poca concurrencia dice: Y me pregunto por que será eso? Debe de ser porque hemos perdido la costumbre y nos hemos desentrenados en este asunto de la Democracia, seguro hace 10 años que en este país no se habla de LIbertad, de Democracia, de Justicia Social y de Elecciones,o miento? no es estrictamente asi que los Generales han tocado éstos temas en el correr de estos 10 años y lo han hecho para afirmar una y otra vez que acá siempre existieron, aún antes, no mucho tiempo la formula era mucho más amplia todavía, decían que éste País no habian problemas, ya no se atreve nadie a repetir esa sentencia. Pero si se atreven a seguir repitiento, si seguimos escuchando día a día, lo que los Generales repiten muy confiados y honestamente que acá hay Libertad, que en este país sobra LIbertad, que acá nunca ha faltado la libertad; y yo me

pregunto si prodrán decir lo mismo los cuatro dirigentes Blancos que estan presos, si podrá decir lo mismo el C/A Zorrilla que ahora está preso, si podran decir lo mismo los partidos políticos que están proscriptos, los ciudadanos proscriptos, los Organos de Prensa clausurados, si yo podré decir lo mismo, yo que tengo miedo, porque derrepente en este discurso se me escapa alguna palabra que puedan herir los espiritus sensibles de los encargados de escuchar las grabaciones de éstas cintas.
A continación da lectura a un artículo escrito por Batlle en 1880:"Son nuestros adversarios, y más de una vez nos avergonzamos de hacer públicos sus crímenes, en tanto se complacen en hacer alarde de su conducta tradicionaria,asaltaron el poder por el fraude y la traición ,y en el se mantienen con el error del atentado,no hay atropello que no han realizado a sus víctimas , no hay crimenes que hayan sido barrera para apagar la sed se sus innobles apetitos, lanzados como balas en la trayectoria del crimen, nada lo contienen y siguen su tarea destructora con salvaje fricción, el capital,el comercio, la industria, todo cuanto se relaciona con nuestra riqueza, acción minada y se derrumba con estrépitos. El honor, la dignidad, la estimación propia, todo cuanto ennoblece y dignifica al hombre, es el objeto de su rabioso ataque. Esto es vergonzoso, malditos Gobiernos los Gobiernos de Fuerza".
Hace mención a una crisis económica por la cual atraviesa el país responsabilizando al Gobierno con estos términos: "Yo supongo que de esta tarea (económica) tiene que haber un responsable, no digo un culpable porque no importa los culpables, importa si los responsables, y a mi se me ocurre que el responsable de éste drama que estamos viviendo es el Gobierno, quien más sino el Gobierno. Y quiero hacer una aclaración sobre éste punto, a efectos de cubrir riesgos inútiles. Cuando hablamos de éste Gobierno y hablamos de la gestión de este gobierno no estamos pensando ni de lejos en la FF.AA..
Cuando hablamos de este gobierno y de su gestión no estamos aludiendo directa ni indirectamente a las FF.AA. , estamos pensando y estamos hablando del Gobierno, estamos hablando de los que dirigen la política económica, de los que dirigen la política de salud. de los que dirigen la educación, de los que inventan impuestos y después los cobran, de los que pagan las jubilaciones .Estamos hablando del Gobierno y no de las FF.AA., porque nosotros no tenemos la culpa de que sean generales los que gobiernen, porque nosotros no elegimos a ningún General para que nos gobierne. Asi que definitivamente no estamos hablando de las FF.AA., gloria y viva las FF.AA., que reinen por los siglos y los siglos en sus cuarteles donde nadie se atreva a pedirles cuentas. Pero si se disponen a encarar las tareas de gobierno, si se disponen a encarar la tarea política es con natural a ello que están sometidos al juicio de sus conciudadanos que son sus gobernantes, quiere decir que yo no estoy hablando, cuando hablo de la gestión de este Gobierno de las FF.AA. estoy hablando del gobierno, lo es una casualidad ajena a mi voluntad.
Escuchaba y despues leía al V/A INVIDIO, cuando fue el día de la ARMADA que decía o amenazaba que nadie se atreva, que nadie pretenda juzgar el pasado, porque aquella revisión seguramente sería mal inspirada, in-

piradas por tendencias oscuras. Solo tienen posbili dad el pasado, solo están habilitados para ello, lo jóvenes que no están tenidos por esas tendencias oscuras y mal sanas. Tranquilicese Vice Almirante y muchas gracias , que los jóvenes de Libertad y Cambio , iguel que los no tan jóvenes de Libertad y Cambio, no estamos dispuestos a perder un minuto revisando el pasado.
Y si estamos dispuestos a no dejar pasar a ningun empleado de éste régimen,que haya vivido a costa de este régimen durante 10 años, que sea testigo de todo lo que haya pasado en este país, testigo y protagonísta de todo lo que ha pasado este país durante éstos 10 años y pretenda decir presente de nuevo.
Definitivamente Sres. hay que votar y votar bien para poder construir de nuevo un Uruguay construido y sostenido, no en la punta de las bayonetas sino en el peso de las Urnas repleta de votos de ciudadanos libres, "Viva Batlle y viva la Libertad"
- Luis Hierro explicó al público las razones por las cuales se votan en éstas elecciones internas.
- El Dr. TARIGO enfatizó la campaña partidaria y destaco la actual política económica haciendo mención a términos anteriormente expresados en sus discursos.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1: DEPARTAMENTO III -ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 24/11/82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1775

DPTO. I
PROC.
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de en 24 NOV. 1982
Pasa a Analistas
No. de Orden 22477

N°3011/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 22 de noviembre de 1982

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curuchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CABRERA MARTINEZ, Edison Artigas
HUGO MARQUEZ, Rhodia
MENDIVIL ETCHEMENDY, Carlos Alberto
OTTATI FOLLE, Amadeo
RAMIREZ ROCCA, Alvaro Carlos
RIBAS RODRIGUEZ, María Teresita
SAAVEDRA DELLE PIANE, Camilo José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
RUBEN BARBI
Director General

DPTO. I
PROC.
C

23/11/82

I

10156

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 22479

24/XI/82
293 XI

sfb

001/14

Vence: 26 de nov/82

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DTS 3/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABRERA (Apellido paterno) — MARTINEZ (Apellido materno) — EDISON ARTIGAS (Nombre (s))

2. 9-11-50 (Fecha de nacimiento) — Soriano (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 1.637.761-7 de Montevideo C. Cívica BQA14355

4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Petain 838 Ap. 3

8. Teléfono particular: --------------- Oficina 95-61-60 Otros 95-21-04

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario Sodre Administración de Servicios y Centros de Información Agrícola

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Biblioteca Nacional de Agricultura (BINAGRI) - Brasilia, Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO - NACIONES UNIDAS

4. Fecha de comienzo de la beca: 31/1/83 Fecha de término: 12/2/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: División de estudios Econométricos de la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias _ Ministerio de Agricultura y Pesca

002 DPTO. I PROC. C 22479

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Va en hoja adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216-79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJJ S/A
Aje Gonzalez.



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HUGO ..... MARQUEZ ..... Rhodi
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 8 - Marzo 1964 ..... Montevideo ..... Solt.
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1491629/5 de Montevideo C. Cívica ——

4. Organismo (s) donde trabaja: ——

5. Cargo que desempeña: ——

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Universidad del Trabajo - P. Pedro Figari
Instituto Crandon - Primaria

7. Domicilio particular: J. B. Blanco 1071 - Ap 201

8. Teléfono particular: 78-11-84 Oficina —— Otros ——

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Ceramica

2. Institución y lugar en que se desarrollará: China Pottery Arts Co. China Museum - Taipei - Taiwan

3. País u organismo que ofrece la beca: Taiwan - China

4. Fecha de comienzo de la beca: Dic. 1º/82 Fecha de término: Enero 27/1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de la Escuela De Pedro Figari

004 22479

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para perfeccionarme en la materia

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

X Rhodie Hugo
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1316.79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJJ C/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

MENDIVIL	ETCHEMENDY	CARLOS ALBERTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

15/10/1946	PAYSANDU	casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1453238 de Mdeo. Cred. Cívica CMD 6359 (Canelones)

4. Institución a que pertenece: MºTrabajo y Seguridad Social

5. Cargo que desempeña: Jefe Departamento de Planificación e Información de la Dirección Nacional de Recursos Humanos

6. Domicilio particular: Cedros y Lavalleja s/n, SOLYMAR.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado ante III Conferencia Regional de Responsables de la Planificación del Empleo en América Latina y El Caribe.

2. Lugar en que se desarrollará: Quito, ECUADOR.

3. Fecha de iniciación: 13/12/82 Fecha de culminación: 16/12/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

ARCH. PROC. C

Delegado ururguayo ante el Cómité de Progremación de CINTERFOR, Brasilia,1980.

Delegado uruguayo ante la II Conferencia Regional sobre planificación del empleo,Panamá 1980.

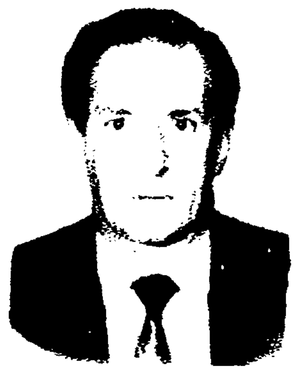
Misión Oficial a San Juan de Puerto Rico,para estudio del funcionamiento del sistéma de información sobre el mercado de empleo,P.Rico,1981.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



DJT S/m
Ayte González

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Dr. OTTATI — FOLLE — Amadeo
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12.11.942 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 893.019 de Montevideo Cred. Cívica A.S.A.10028

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Justicia

5. Cargo que desempeña: Director de la Asesoría Letrada

6. Domicilio particular: Juan Benito Blanco 664 Ap. 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: IV Conferencia de los Estados Parte del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (Rep.Argentina)

3. Fecha de iniciación: 23.11.82 Fecha de culminación: 26.11.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. I PROT. C

Imp. Nacional 166 81

22479

4.- Misiones anteriores

23 de julio de 1979 - Reunión Plenaria de la Comisión Redactora del Código Penal Tipo para Latinoamérica (Buenos Aires)

16 de febrero de 1981 - Conferencia Especializada Interamericana sobre Extradición (Caracas)

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES

(Debe ser completado

I) INFORMACION

A. — ANTECEDE

1. Apellido

2. Fecha de

3. Cédula

4. Instituc

5. Cargo

6. Domicil

B. — CARACTER

1. Misión

2. Lugar

3. Fecha

4. Misiones

II) PARA USO EXCL

Autorización:

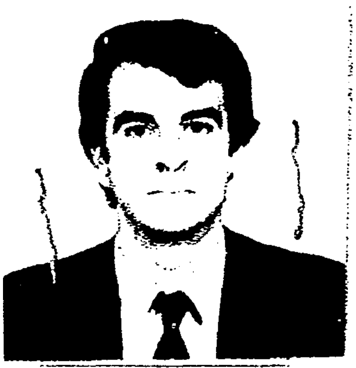
Observaciones de

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

AL EXTERIOR

ı 2 ejemplares a máquina)

DSS S/A.
Lic. González



ᎩTES DEL CANDIDATO

[illegible]REZ ROCCA ALVARO CARLOS
'aterno — Apellido Materno — Nombre(s)

8. 39 MONT CASADO
nacimiento — Lugar — Estado Civil

le Identidad: 516246 de MONT Cred. Cívica AVA 1164

ɲn a que pertenece: M S P HOSPITAL VILARDEBO

ıe desempeña: TECNICO PSIQUIATRA

› particular: RECONQUISTA 344/202

STICAS DE LA MISION

cumplir: [illegible]

[illegible]

ı que se desarrollará: [illegible]

› iniciación: 22 XI 82 Fecha de culminación: 26 XI 82

anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

JSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Firma:

Fecha:

División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.
C

Imp. Nacional 1968

010 22479

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

URGENTE



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIBAS — RODRIGUEZ — MARIA TERESITA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/1/49 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.130.310 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BDA 42414

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: JEFE DEPARTAMENTO DE EMPLEO DE LA DIRECCION NAL. DE RECURSOS HUMANOS

6. Domicilio particular: ACROPOLIS 3140

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REPRESENTANTE DEL MTSS EN EL SEMINARIO DE MIGRACIONES LABORALES /OEA

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES - ARGENTINA

3. Fecha de iniciación: 1/12/82 Fecha de culminación: 3/12/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Mª Teresita Ribas
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. PROC. C

Imp. Nacional 196 81

011

22479

Vence: 26 de nov/82

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAAVEDRA (Apellido paterno) — DELLE PIANE (Apellido materno) — CAMILO JOSE (Nombre (s))
2. 16 - 6 - 1947 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — SOLTERO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1:111.174-1 de MONTEVIDEO C. Cívica BAA 19302
4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: TECNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FACULTAD DE INGENIERIA - INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: 26 de MARZO 3438
8. Teléfono particular: 798400 Oficina 955172 955655 Otros ---

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y CENTROS DE INFORMACION AGRICOLA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: BIBLIOTECA NACIONAL DE AGRICULTURA. (BINAGRI). BRASILIA, BRASIL.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO - NACIONES UNIDAS
4. Fecha de comienzo de la beca: 31-1-1983 Fecha de término: 12-2-1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LOS TEMAS A TRATARSE EN EL SEMINARIO SON DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE INFORMACION AGROECONOMICA PERMANENTE (SIAP).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

Nº2934/82 25/NOV/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.✓

NOTA Nº3011/82/D,DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARSI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1 - CABRERA MARTINEZ, Elison Artigas
- SE APRUEBA -

2 - HUGO MARQUEZ, Rhodia
- SE APRUEBA -

3 - MENDIVIL ETCH[illegible]NY, Carlos Alberto
- SE APRUEBA -
-Se contestó por Memorandum (A)Nº1230/79 y Nº 1413/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile y Panamá en fecha 30/JUL/979 y 11/SET/980,respectivamente.-

4 - OTTATI FOLLE, Amadeo
- SE APRUEBA -

5 - RAMIREZ ROCCA, Alvaro Carlos
- SE APRUEBA -

6- RIBAS RODRIGUEZ, María Teresita
- SE APRUEBA -

7— SAAVEDRA DELLE PIANE, Camilo José
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
e

El Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. [illegible]

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR [illegible] DE [illegible] DE [illegible]
RIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
[illegible] - PLANEAMIENTO [illegible] .I.D.

[illegible]

114/11

N°3023/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 23 de noviembre de 1982

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curuchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERMUDEZ VILLEGAS, Francisco Jorge Adolfo
CHIARAVALLE VAZQUEZ, Willy Ramón
FERNANDEZ NAJAS, Eduardo
FILIPPINI LOYARTE, Abdon Walter
MUÑOZ MELO, María Julia
SAINZ BERNARDO, Germán Eduardo
SUCUNZA VIZCARRA, Martha Virginia
TRUJILLO CENOZ, Omar Antonio
ZERBINO BARDIER, María Stella

DPTO. PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

23/11/82

10157

24/11/82

2935

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 24 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden

sfb

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERMUDEZ VILLEGAS FRANCISCO JORGE ADOLFO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12 de Mayo de 1942 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 908.689 de Montevideo Cred. Cívica AXB 10338

4. Institución a que pertenece: Facultad deMedicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Cirugia

6. Domicilio particular: José L.Osorio 1275 79 09 23

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al 5o Congreso Argentino e Internacional de Coloproctologia

2. Lugar en que se desarrollará: Mar del Plata- Argentina

3. Fecha de iniciación: 4/XII/82 Fecha de culminación: 8/XII

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional

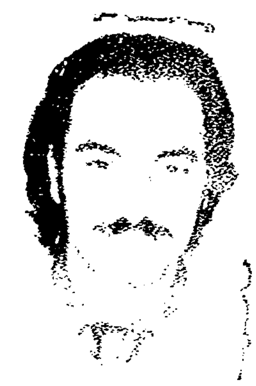
29480

Misión de estudios a Inglaterra(beca del British Council), desde XI/77 hasta VI/78 para especialización en Gastroenterología y Proctología.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
/ /



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DPTO. I
PROC.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible]
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
[illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: — Oficina [illegible] Otros [illegible]

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

Sofrec. E.T. 3 9 1 3 8 3
tres nueve uno tres ocho tres

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fernández — Najas — Eduardo
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 15/10/46 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:079.661 de Montevideo Cred. Cívica AZA 22976
4. Institución a que pertenece: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Industrial
6. Domicilio particular: Pedro Trápani 1209

DPTO. PROC. C

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Aprobación final en fábrica (Sprecher y Schuh) de diseño de celdas de energía para estación de transformación.
2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo, Brasil.
3. Fecha de iniciación: 13/12/82 Fecha de culminación: 17/12/82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Eduardo Fernández y Najas
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 196 81

Antecede folio 2.

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FILIPPINI (Apellido paterno) LOYARTE (Apellido materno) ABDON WALTER (Nombre (s))
2. 8.12.931 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 583.476 de Montevideo C. Cívica BAA 9631
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca. Dirección de Agronomías Regionales.
5. Cargo que desempeña: Jefe de los Servicios Agronómicos de Pando

DPTO. I PROC. C

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). FACULTAD DE AGRONOMIA. Título Ingeniero Agrónomo.
7. Domicilio particular: Ruta 75 Km. 77, Pando, Canelones
8. Teléfono particular: 79-95-58 Oficina 75 Pando Otros 95-58-58

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Internacional sobre Administración Agropecuaria y sus Métodos de Extensión.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Servicio de Extensión. Departamento de Capacitación para el Exterior.
3. País u organismo que ofrece la beca: Israel
4. Fecha de comienzo de la beca: 24/01/83 Fecha de término: 27/03/1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Agronomías Regionales.

007 22480

603775

Id. sin cero tres uno siete cinco

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dado que el cargo de Ingeniero Agrónomo Regional que ocupo en el Ministerio de Agricultura y Pesca, es de carácter netamente extensionista, estimo que el temario de la beca, por la amplitud de materias que abarca, me será de suma utilidad en la planificación y ejecución de aquel tipo de tareas, en contacto con los productores.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Curso de entrenamiento para producción de papa semilla.

   Institución y lugar en que se usó: EMBRAPA, SPSB CANINHER BRASIL

   Fecha de iniciación: 25/9/979 Fecha de término: 11/10/979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Sanidad Vegetal

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PRO. C

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1978

22480

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MUÑOZ — MELO — MARIA JULIA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18-10-19499 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.163.124 de Montevideo Cred. Cívica B.Z.A.22.480

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente de Cátedra de Higiene

DPTO. I PROC. C

6. Domicilio particular: Agustin Abreu 2390- ap.104.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Symposio de Medicina en la Universidad de Miami

2. Lugar en que se desarrollará: E.E.U.U. MIAMI

3. Fecha de iniciación: 12-12-82 Fecha de culminación: 17-12-82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 19631

22480

Concurrencia al XXIII Cuwso de Medicina Tropical en San Pablo del 2-182 al22-3-82.

Autorizado por SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.

010 22480

Autorizado Folios 2.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAINZ — BERNARDO — Germán Eduardo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 4/8/1950 — Durazno — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 26.877 de Durazno C. Cívica RAB Nº14.414

4. Organismo (s) donde trabaja: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario

5. Cargo que desempeña: Técnico Regional.

DPTO. I PROC. C

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía. Título: Ingeniero Agrónomo.

7. Domicilio particular: Batlle y Ordoñez 418. Durazno.

8. Teléfono particular: 2618. Durazno Oficina 2339(Florida) Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Producción Animal

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Texas A y M. E.E.U.U.

3. País u organismo que ofrece la beca: Banco Mundial

4. Fecha de comienzo de la beca: 10/1/83 Fecha de término: 10/8/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario

8 1 6 0 3 1
ocho uno seis cero tres uno

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo hacer uso de esta beca para ampliar y actualizar los conocimientos de las materias básicas de Producción Animal aplicandolos en mi trabajo como técnico.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Riego.

   Institución y lugar en que se usó: Instituto de Bari. Bari. Italia.

   Fecha de iniciación: Enero 1977. Fecha de término: Octubre 1977.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Italiano de Cultura.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
PROC.
C.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

012 2

Imp. Nacional 1216/79

22480

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)



DPTO. I
PROC.

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ISUCUNZA — VIZCARRA — MARTHA VIRGINIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 17-4-65 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.550.506-9 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ______
4. Organismo(s) donde trabaja: COLEGIO Y LICEO SAN JUAN BAUTISTA
   DIRECCIÓN: CAVIA, LUIS B. 2830
5. Cargo que desempeña: ESTUDIANTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CURSANDO 6to AÑO DE LICEO (ORIENTACIÓN: BIOLOGICA-MEDICINA.
7. Domicilio particular: JOSÉ MARTÍ 3161
8. Teléfono particular: 79-34-79 Oficina: ______ Otros: ______

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ESTADOS UNIDOS - HIGH SCHOOL QUE DESIGNARÁ LA ENTIDAD PATROCINADORA.
3. País u organismo que ofrece la beca: YOUTH FOR UNDERSTANDING
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: 16-1-83 Fecha de término: 25-07-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING
   JUNCAL 1327 D/OF 504 - MONTEVIDEO - URUGUAY - TEL: 91-21-41

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1030/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

27

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESTUDIOS A NIVEL SECUNDARIO, PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS EXTENSIÓN CULTURAL

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____
   Institución y lugar en que se usó: _____
   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____
   Institución y lugar en que se usó: _____
   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DPTO. I
PROC.

3. Materia: _____
   Institución y lugar en que se usó: _____
   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



DPTO. I
PROC.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Trujillo — Cenóz — Omar Antonio
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 de mayo 1933 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 639.444-7 de Montevideo Cred. Cívica AZA 13739

4. Institución a que pertenece: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

5. Cargo que desempeña: Jefe de la División Neuroanatomía Comparada

6. Domicilio particular: Izcúa Barbat 1231

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dar un ciclo de conferencias

2. Lugar en que se desarrollará: Universidad de Caracas

3. Fecha de iniciación: 17/1/83 Fecha de culminación: 29/1/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

O. Trujillo Cenóz
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

015 22480

Imp. Nacional

Integrante, por el MEC de la delegacion de la Republica a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnologia Viena , 20-31 agosto 1979.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
1 11 1982

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



DPTO. I PROC.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZERBINO — BARDIER — MARIA STELLA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25/4/1956 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.094.448 de MONTEVIDEO C. Cívica NRC 10.947

4. Organismo (s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS "ALBERTO BOERGER", EST. EXP. "LA ESTANZUELA"

5. Cargo que desempeña: TÉCNICO AYUDANTE II, PROYECTO PROTECCIÓN VEGETAL, SUB PROYECTO ENTOMOLOGÍA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FACULTAD DE AGRONOMÍA, INGENIERO AGRÓNOMO

7. Domicilio particular: ITALIA Y FRAY BENTOS BLOCK D APTO 15 - COLONIA

8. Teléfono particular: .... Oficina ESTANZUELA 10 Otros ....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS EN SOJA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO NACIONAL DE SOJA - LONDRINA

3. País u organismo que ofrece la beca: CONVENIO IICA CONO SUR / BID

4. Fecha de comienzo de la beca: 2/2/1983 Fecha de término: 11/2/1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

017

Espec. Especie Fitosanidad SEPACCDI Ing Zoofims

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La materia de la beca está íntimamente relacionada con el trabajo que desempeño, por lo que considero de gran valor poder efectuar la misma.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: VIROLOGÍA

   Institución y lugar en que se usó: CNPT - PASSO FUNDO BRASIL

   Fecha de iniciación: 24 / 11 / 1980 Fecha de término: 29 / 11 / 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONVENIO IICA CONO SUR / BID

2. Materia: ENTOMOLOGÍA

   Institución y lugar en que se usó: EST. EXP. "LA PLATINA" SANTIAGO - CHILE

   Fecha de iniciación: 1 / 11 / 981 Fecha de término: 13 / 11 / 1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONVENIO IICA CONO SUR / BID

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. C

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Maria Stella Zubind

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

22480

C 1

293[illegible]/82 26/NOV/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3023/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARRI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BERMUDEZ VILLEGAS, Francisco Jorge Adolfo
- SE APRUEBA -

2 - CHIARAVALLE VAZQUEZ, Willy Ramón
- SE APRUEBA -

3 - FERNANDEZ NAJAS, Eduardo
- SE APRUEBA -

4 - FILIPPINI LOYARTE, Abdon Walter
- SE APRUEBA -

5 - MUÑOZ MELO, María Julia
- SE APRUEBA -

6 - SAINZ BERNARDO, Germán Eduardo
- SE APRUEBA -

7 - SUCUNZA VIZCARRA, María Virginia
- SE APRUEBA -

8 - TRUJILLO OLNOZ, Omar Antonio
- SE APRUEBA -

9 - ZERBINO BARDIER, María Stella
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - [illegible]

22480

1891

RESERVADO

ver contenido memo 2937/82

PEDIDOS DE INFORMES Nº 208/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.- 24 fichas.-

f 1/25

24/11/82.
2837

24 personas

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA: 231000 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..- 26/XI/82

(NS)

23/11/82

I
10164

001/25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 NOV. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
Nro. de Orden

/11-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. DALMAS MALAN .-

NOMBRE COMPLETO JUAN FERNANDO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.786.855.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BNA (Número) 37.007.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 8.1.40.- Río Negro .- Uruguay.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJTO. DEL INST. DE NEUROLOGIA.- (ACTUAL).

ASIST. DE LABOR. AFECCIONES CORTICALES.- (ANTERIOR).-

DENOMINACION DEL CARGO PROFESOR ADJTO. DEL INSTITUTO DE NEUROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO? POR DESIGNACION

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ANDRES LAMAS 3759.- (Actual).-

MARCELINO SOSA 2612 APTO. 22.- (Anterior).-

TELEFONO 28.06.34.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1982.-

26/XI/82 (MS)

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

017

22482

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

f.22

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° FERNANDEZ ABELLA

NOMBRE COMPLETO DANIEL HECTOR

CEDULA DE IDENTIDAD 1.285.540 (Mdeo.)

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 22.001

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19/10/53 en Montevideo

PROFESION Ingeniero Agrónomo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES 2° preparatorios en 1972 en el Lic. Zorrilla de San Martín.- De 1973-4/78 estudiante de Facultad de Agronomía.- Desde++

DENOMINACION DEL CARGO Asistente Ovinos y Lanas, Esc. Be2, G°2, 40hs. sem.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO CONTRATO
(Interino o Titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Hasta el 31/12/82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Marcos Bruto 1378 (Mdeo.) desde 1953-5/78.- De 5/78 en la Est. Exp. de San Antonio (Salto) hasta 6/81.- Vilardebó +++

TELEFONO 77.13.19 (Mdeo.)

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION La persona de referencia es un técnico responsable y capaz, siendo de importancia su colaboración en la Cátedra de Ovinos y Lanas en la Est. Exp. de San Antonio (Salto).-

1344/82

Firma del jerarca que propone
Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

ATENCION: TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES
(solamente el original debe ser firmado)

022 22409

625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLI[CA] FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. WASERSTEIN STRIAKOWSKI

NOMBRE COMPLETO MOISES

CEDULA DE IDENTIDAD 479.023 Montevideo

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.Q.A (Número) 3493 Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1-5-31 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Prof. Director de la Clínica de Nutrición y Digestivo (actual)-(anterior) Prof. Agdo. de Clínica de Nutrición y Digestivo

DENOMINACION DEL CARGO ------
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ------
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ------
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? Por ascenso

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Rambla Armenia 1614 apto. 201 (actual)
Sarmiento 2331 apto. 6 (anterior)

TELEFONO 79-44-37

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se concen si existen antecedentes.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1982.-

2/XI/82

1349/82

IMS

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

025/25

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Form. 803
64.000 - 5 - 7?

C Nº 734478

CORTE ELECTORAL

Montevideo, 16 de noviembre de 1982.-

SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

CORONEL JUAN C. CURUTCHET.-

SIRVASE CITAR

O[illegible]314/82

I.E.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en el Oficio Nº1027/82 remito a usted la fotocopia del Acta de Instalación del Circuito Nº 480 del Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del año 1966, donde actuó en calidad de delegado de Mesa / por las listas 3000 y 4000, Ruben César DURAN SILVEIRA C.C. BDA-14658.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23-XI-82
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de Identificación 10458

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 24-11-82
PASA A: 1
R. SALIDA: 2231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
24 NOV. 1982
Pasa a 1) [illegible] 2) [illegible]
No. de Orden 22484

001/2

CORTE ELECTORAL

1

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

fz

Primera — Acta de Instalación

SERIE ATB CIRCUITO 480

En Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre del año 1966 siendo las nueve horas, en el local calle 8 de Octubre Nº 2508 o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Walter V. Echevarría Miembro designado (1) ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. Sebastian Cruz Baldez Miembro designado ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) ANEAP

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Walter Bermudez Miembro designado ~~Delegado~~ AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Dewey Fco Vilas García Titular ~~Suplente~~

DPTO. 1 PROC.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas cuarenta Hojas Electorales y de seiscientos cincuenta sobres.

002 (P)/2

22484

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El S. D.	Jorge Hermández	AIA	6548	Colorado	noventa y nueve y ciento noventa y nueve
"	Judith Costa	AUB	6368	Colorado	trescientos quince y mil
"	Gloria Nelly Martinez	BCA	34719	Frente Izquierda de Liberación	trescientos quince mil dos mil uno
"	María Gloria Zabalza	ATB	5920	Democrata Cristiano	
"	Walter Marquez	BCB	10828	Partido Socialista	noventa y ciento noventa
"	Julio G. Elias	BMA	17859	Partido Nacional	cuatrocientos – cuatrocientos mil cuatrocientos
"	Mana E. Laporta	AUA	10478	Partido Colorado	quinientos quince y quince
"	X Ruben César Durán	BDA	14658	Partido Socialista	tres mil y cuatro mil

OBSERVACIONES

Se presentó la señorita María G. Villagran (credencial AKA 4238) a las siete horas acreditando ser primer titular del circuito, en razon de posteriormente presentarse el Sr. Walter Echevarria acreditando tambien ser primer titular, queda este señor como Presidente en razón de ser integrante del partido Colorado y la señorita María G. Villagran al Partido Nacional quedando como representante del partido Nacional el Sr. Sebastian Cruz en caracter de Secretario.—

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente ....

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro ....

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DPTO. I PROC.

002(B)/2

fol

Minas, 10 de noviembre de 1982.-

OFICIO No.186/82

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA.-

CORONEL HERNAN STRAPPOLINI.-

PRESENTE.-

DPTO: I
PROC.

Visto que con fecha 9 de noviembre de 1981 el Poder Ejecutivo, por resolución Interna Nro.58/82 resolvió el pase a Disponibilidad Calificada del Auxiliar IV Especialización, funcionario de éste Establecimiento Señor Hugo Acuña.-

Considerando que el Señor Hugo Acuña cumplía funciones como Auxiliar Anestesista de éste Centro Departamental, ésta Dirección agotó los recursos en vías de conseguir otro Auxiliar que pudiese cubrir ausencias de la titular Doctora Alda Zuasnabar.-

Para mejor aclarar la situación, es de destacar asimismo que la Doctora Alda Zuasnabar es la única Anestesista que figura en nuestro padrón presupuestal por lo tanto tiene que cubrir todas las operaciones coordinadas y de urgencia que se deben efectuar en éste Hospital, por lo tanto tiene que estar de guardia permanente las 24 horas del día con una espectativa de trabajo muy importante y al no tener un auxiliar que pudiese cubrirle algunas horas o días que se sucitan por enfermedad, licencias reglamentarias, descansos semanales o estar atendiendo urgencias a nivel particular.-

001/2

../// 32487

//..Es de señalar asimismo que la Doctora Alda Zuasnabar se encuentra en período de lactancia ya que su hija tiene 4 meses.-

En consideración a lo expuesto y que durante su actuación en éste Hospital (cuatro años) observó una conducta normal cumpliendo con las exigencias funcionales del Ministerio de Salud Pública, no existiendo anotaciones negativas en su legajo personal, ésta Dirección solicita se autorice al Señor Hugo Acuña a ejercer sus funciones por entender que el caracter de los servicios que presta son imprescindibles para éste Centro Departamental.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

Dr. Wilson Miguez
Director.-

DPTO. I
PROC.

152

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:Nº:2106/P-2/982

A.f. Nº. 153919.

Minas, 18 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OBJETO: Se eleva Of.Nº: 186/82 del M.S.P.Ref. Carlos H.ACUÑA GARCIA.
M.L.A.

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Complementarias al Decreto 352/78 de fecha 09/V/978 aplicables a partir del 01/VII/980, en el numeral IV- literal F, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Oficio Nº.186/82 de fecha 10/XI/982, procedente del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja- Hospital Vidal y Fuentes-Minas; en el cual se solicita la restitución al cargo que desempeñaba el funcionario Carlos Hugo ACUÑA GARCIA al cual le fué aplicado el Acto Institucional Nº.7 en razón de la Categoría "C" que le fué adjudicada por esta Delegación del Servicio de Información de Defensa.

DPTO. PRO C.C.

Como dato ilustrativo informo a usted lo siguiente:

1º)-A esta persona con fecha 06/III/979 se le había expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" número 809 para Permanencia en el Ministerio de Salud Pública

2º)-Con fecha 14/XI/980 le fué modificada la Categoría "A" por "C" en virtud de las anotaciones que ese Servicio comunicó a esta Delegación en Oficio 600/D-I/980 de fecha 13/X/980.

ANOTACIONES: 12/IX/964-Ocupó la Universidad de la Repú- //...

...//
blica los días 9-10 y 11 de setiembre del corriente año en señal de protesta por la ruptura de Relaciones con Cuba. "INFORME DE PRENSA"

Año 1971-Delegado de Mesa por las listas: 1001-2001-988-9988-1808-90-190- y 4190 en las elecciones Nacionales del corriente año por el Departamento de Lavalleja, circuito Nº. 3. EVALUACION: A-1.

3º)-Le fué comunicado el cambio de Categoría al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública por Oficio 2105/D=2/980 de fecha 14/XI/980.

4º)-El causante no presentó Recurso de Revocación.

El suscrito sugiere salvo mejor opinión del Superior que el Señor Carlos Hugo ACUÑA GARCIA sea restituido en su cargo, manteniendosele en la Categoría "C", en virtud de lo expuesto por el Señor Director del Centro Departamental de Salud Pública, la que son de mi conocimiento; -a quien se le hizo conocer el literal G del numeral IV-; hasta tanto el Ministerio de Salud Pública no designe un nuevo sustituto.

Así mismo informo al Señor Director que al causante actualmente no se le conocen actividades Políticas o gremiales, como tampoco hechos destacables en apoyo al actual proceso.

//...

fs 3

A.F. Nº. 153920.

...// Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 27 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA

Del estudio de la situación a que hace referencia precedentemente, llevo a su conocimiento:

Exp. Nº 661/D-I/82

1º - que lo establecido en las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78 en el Numeral IV literal F, se refiere a la atribución que tienen los Jerarcas de las distintas dependencias del Estado, para mantener en sus cargos y por lo tanto no aplicar el Acto Institucional Nº.7, a aquellos funcionarios a quienes se les ha mantenido la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, luego de sustanciadas las dos instancias de recurso previstas.

2º - En el presente caso, la desición de aplicar el Acto de referencia ya se adoptó y en su momento el Jerarca respectivo no hizo uso de sus atribuciones para mantener al funcionario en su cargo.

3º - Por lo expuesto, se considera que el reintegro del funcionario escapa a las atribuciones de este Servicio, debiendo resolverse por el Ministerio de la

...///

///...lud Pública.

Se solicita que, en caso que el funcionario a que se hace mención sea reincorporado a su cargo, se comunique a este Servicio a efectos de documentar dicha desición, no siendo necesario el envío del Oficio del Jerarca por haber sido ya recibido adjunto a su Oficio 186/82.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. [illegible]

DPTO. I
PROC.
CC

007/7

22487

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23	XI	82

Parte Especial de Información Nro. 272/82

Evaluación: F-6 **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

De acuerdo a informaciones recibidas, se ha podido establecer que el Sr. Santiago FAINCAIG viajó con su familia a Israel escapando de Uruguay después de haber realizado varios fraudes.

La persona de referencia tenía un negocio de carteras en la calle San José entre Andes y Convención (Ex Casa Sporer).

DISTRIBUCION
Original -Archivo
Copia 1 -Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 -Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DEP. II
1-3-83
PROCESADO
73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV 1982
Pasa a
No. de Orden 22488

001/1

632.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23 | XI | 82

Parte Especial de Información Nro. 271/82

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE INFORMACION

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en poder de este Departamento, se ha podido establecer, que una ciudadana uruguaya cuyo nombre es presumiblemente "Rosemblum", quien actualmente trabaja en el Hospital Maciel como enfermera, realizó un viaje a Israel con motivo de sus vacaciones. En la oportunidad asistió a una reunión de nivel diplomático, en la que tuvo algunos entredichos con varias señoras cuando empezó a atacar la actual política de nuestro país, como así también a las Fuerzas Armadas, manifestando que no le gustaba nada de lo que pasaba en Uruguay.

Es de destacar, que este hecho llama poderosamente la atención, puesto que se trata de una persona que teniendo pocos recursos económicos viaja a este país y se mueve en círculos muy superiores a los de su medio.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. III/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO II - REP. ORIENTAL DEL URUGUAY]

25.XI.982.- Se hizo T.I.No.697/82 para el Dpto.II/S.I.D. con los antecedentes de personas de apellidos similares que existen con antecedentes en este Departamento.- (SS)-

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Despacho
No. de Orden 22489

DEP. II
1/3/83
PROCESADO
(T.3)

001/1

...///

///... Pase a la Sección Biográfico, para su procesamiento y Archivo.

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

10

SECRETO

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 197[illegible].

[illegible]

I)- [illegible]

II)- [illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] volumen [illegible] en la información [illegible] [illegible] con "[illegible]", [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

[illegible] mayor [illegible] terminó.-

2.- [illegible]

A la hora [illegible], en vuelo [illegible] No.7[illegible] de [illegible] con destino a [illegible], [illegible] de 146 [illegible] pasajeros, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

3.- [illegible]

[illegible], concurrió en carácter de observador [illegible] acto político - [illegible] por [illegible], sector "[illegible]", [illegible] y calle 132 ([illegible]), que comenzara a las [illegible] finalizando a las [illegible] con una concurrencia de aproximadamente 150 personas. [illegible] [illegible].-

3.1. [illegible]

[illegible] Partido Nacional, sector "Por la Unión Nacionalista y el [illegible]", [illegible], efectuado [illegible] Lorenzo 4026. Comenzó a las 21:30' y finalizó a las [illegible] con una asistencia de [illegible] personas [illegible].-

3.2. [illegible]

El Partido Colorado, sector "Unidad y Reforma", [illegible], [illegible] a las [illegible] [illegible].-

3.3. [illegible]

[illegible]

3.4. [illegible]

[illegible]

3.5. [illegible]

[illegible]

SECRETO

[illegible] 327/982.

3.- [illegible]

[illegible] Colorado [illegible] Coloma y [illegible] entre [illegible] Alegre entre las 21:30' y 01:45' con una [illegible] [illegible] [illegible] Alber[illegible] y Walter [illegible].-

4.- [illegible]

[illegible] de la Avda. 21a., se tomo conocimiento que [illegible] [illegible] con [illegible] de los [illegible] [illegible] con la siguiente inscripción [illegible] se ignora ejemplar para mejor [illegible].-

5. [illegible]

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], [illegible]. chilena nac.3/3/3[illegible]. Pasap. Dipl. 290.
[illegible], Fernando. chileno nac. 10/2/54. Pasap. Dipl. 080.
[illegible], [illegible]. ruso nacido 1/4/33. Pasap. Dipl. (común) 471477.
Hora 08:50' salida vuelo 215 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], Antonio. boliviano nac. 5/6/36. Pasap. Dipl. 532.
[illegible], Johannes. sudafricano nac. 22/6/47. Pasap. Dipl. 9669.
[illegible], [illegible]. argentino nacido 20/1/22. Pasap. Dipl. 16161.
Hora 09:35' entrada vuelo 152 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], [illegible]. hondureño nacido 13/8/45. Pasap. común 024613.
Hora 11:20' entrada vuelo 225 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], Emilio. USA nacido 13/4/46. Pasap. Dipl. 176034.
Hora 11:50' entrada vuelo 272 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
Sr. Ministro de Economía, Cr. D. Valentín [illegible].
[illegible], [illegible]. uruguaya nacida 31/3/[illegible]. Pasap. Dipl. 003452.
Hora 14:10' entrada vuelo 334 de [illegible] procedente de Sao Paulo.
[illegible], Helio. brasilero nacido 15/6/19/ Pasap. Dipl. 014881.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], Antonio. boliviano nacido 5/6/36. Pasap. Dipl. 532.
[illegible], Patricia. peruana nacida 3/6/55. Pasap. Dipl. 3341.
[illegible], Hugo. peruano nacido 4/[illegible]/51. Pasap. Dipl. 2889.
Hora 17:40' salida vuelo 919 de [illegible] con destino a Río de Janeiro.
[illegible], Emilio. USA nacido 13/4/46. Pasap. Dipl. 176034.

IV)- [illegible]

[illegible] SIN NOVEDAD.-

[illegible]
Inspector Mayor

[illegible]

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III(POL)
SECC.OP.
MONTEVIDEO
230700NOV82.-

(TD) - 10 - 3 83.
INTERIOR
Conocimiento

MEMORANDUM Nro.277/82

ASUNTO: Acto realizado por la Lista BCH el día 222100Nov82.-
EVALUACION: A-1
TEXTO:

El día 22 del corriente en la intersección de las calles Ellauri y 21 de Setiembre, se realizó un acto político de la Lista BCH, del sector Corriente Batllista Independiente. El mismo dió comienzo a la hora 21.00 con la concurrencia de aproximadamente 1.500 personas, finalizando a la hora 23.45.-

Los oradores fueron, Manuel FLORES SILVA, Andrés LERENA, Victor VAILLANT, Julio HERRERA y Luis MOSCA.-

En la oratoria de Julio Herrera realizó una reseña ideológica que caracteriza a la Corriente Batllista Independiente, agregando que en un régimen Democrático no deberían de haber Partidos ni Políticos proscriptos.-

Antes de terminar su oratoria exhorta a los presentes a Votar el próximo 28 de Noviembre, para demostrar una vez más, que los Uruguayos queremos ejercer el derecho de emitir la opinión sobre todas las cosas que en el país se plantean y ocurren.-

Luis Mosca, al comienzo de su oratoria censura la crisis económica que vive el país, y la identifica con la siguiente frase: "El caso de aquel médico que debió aplicar la sangría a todos los enfermos que caían en el redil, cuando los pacientes robustos concurrían a su consultorio, les recetaba la sangría y como los dolores no desaparecían les recetaba otra sangría, y así sucesivamente hasta que los pacientes se transformaban en seres escuálidos e inapetentes, hasta el punto que llegaban a morirse. Cuando eso ocurría el médico les decía a sus discípulos, es una lástima porque si esos pacientes no se hubieran muerto se hubiera visto el éxito de nuestra política.-

Al término de su oratoria dice: "Cuando desaparece algún grande entre los hombres, en homenaje a su memoria hacemos un minuto de silencio, un minuto de silencio, que grande es la Democracia y la Libertad cuando en homenaje a ella llevamos nueve años de silencio".-

(TD) 1983 001/3 22402

Se destacan aspectos medulares que atacan al proceso en el discurso de Luis Vaillant:

"Recordamos hoy com cuando en nombre de la Democracia se implantaron medidas de seguridad y se recluían y perseguían a Dirigentes Sindicales, había que defender la Democracía de elementos foraneos y antinacionales, pero casualmente al amparo de esas medidas de seguridad y con los trabajadores reprimidos se congelaban los salarios y se imponía un modelo económico foraneo mandado por el Fondo Internacional".-

"En nombre de la Democracia se han destituído profesores y se ha expulsado del país a la inteligencia, y se ha colocado en su lugar a legiones de incapaces. En nombre de la Democracia se disuelve el Parlamento por el Pueblo elegido, y se coloca en su lugar un Consejo de Estado designado porun poder nefasto y cuyos integrantes, sí alguna diferencia tienen entre sí, es que unos dicen sí a todo, y otros dicen si señor. En nombre de la Democracia se nos intentó poner en 1980 un Proyecto Constitucional al que el pueblo, esto sí en nombre de la Democracia, dijo definitivamente que NO".-

En momentos de su oratoria ataca en forma directa a la persona de Jorge Pacheco Areco.-

Y termina su discurso diciendo:"Viva la Sociedad, viva la Libertad".-

Andrés Lerena, invitado por los intergrantes de Corriente Batllista Independiente a que hiciera uso de la palabra en dicho acto como simpatizante de dicho partido.-

En su oratoria habla pura y exclusivamente de lo que significa el Partido Colorado, de lo que significa el Batllismo dentro el Partiso Colorado sin notar gravamen alguno contra el gobierno actual. En cierto momento se dirige al pachequismo, culpándolo de la grave crisis qu e atraviesa el país en estos momentos, lo define como un movimiento Personalista, que es alimentado desde el poder.-

Culmina su discurso exhortando a los presentes a votar, por la Democracia y la Libertad,-

Manuel Flores Silva comienza su discurso diciendo: "Quiero comenzar estas palabras diciéndole a Andrés Lerena, segundo titular de la Lista Corriente Batllista Independiente, excluído en estos momentos, que no tiene nada que agradecernos, porque hemos puesto en esta tribuna el símbolo de todos los excluídos del país".-

"Los jóvenes tenemos el deber necesariamente de construir este país, que hoy no lo es,un país de concordia, un país donde haya lugar para todos, sin exclusiones y mordaza, un país sin miedo en que las noches nos traigan amenazas y los días nos muestren una sociedad abierta, es un compromiso que debemos asumir de la Fraternidad entre los Uruguayos, entre los Uruguayos que

estamos aquí y los que no estamos aquí también".-
"En cierto momento habla sobre la Educación de nuestro país, y al respecto dice lo siguiente: "S e nos presenta el examen de ingreso en una sociedad como un hacho de naturaleza, que así como hay luna, sol o terremoto, ocurre que no hay aulas, que no hay profesores y que no hay rubros, y una sociedad que en sus gastos dedica el 45 % de los mismos en la Defensa Nacional tendrá cañones pero no tendrá aulas.-
"Tenemos una educación represiva que intenta amaestrar conciencias, mediante textos deformantes, profesores con instrucciones y mediante programas absurdos, una educación que trasmite mensajes políticos a niños de 12 años, a quienes da le enseña una versión del 27 de Julio de 1973 que es una mentira".-
"Una educación en cuyos textos oficiales de 6o. año se denigra a José P. Varela y se pone a quien combatía con él, Baucá, una educación en el que, en ese mismo texto Batlle y Ordoñez tiene una página y el Cnel. Lorenzo Latorre tiene 27, y también llegará el día en que la calle Convención, volverá a llamarse nuevamente Convención, y en que Batlle tendrá el lugar que la historia le debe,no sabemos que lugar le dará, pero si sabemos el lugar que le ha dado al Cnel. Latorre, el pie de página que se le da a los TIRANOS.-
Termina su discurso exhortando a votar el 28 de Noviembre por la Lista BCH, y haciéndoles recordar que todos los carteles que les han roto, los meterán en las urnas, para que no los puedan sacar nunca.-
Cabe destacar que en el transcurso del acto se dió lectura a tres telegramas recibidos de distintas Coordinadoras del Partido Nacional ACF adhiriéndose a dicho acto.-

El Jefe del Departamento III(POS)
Tte. Cnel.
[illegible]ón Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Señor Analista Político
COPIA 1 - Departamento III(POS) ARCHIVO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Montevideo, 22 de noviembre de 1982.

Señor Director del S.I.D.
Gral. don Germán de la Fuente.
Presente

Señor Director:

Cúmpleme enviar a Ud. adjunta la circular recibida en este Instituto y el sobre que contenía la misma con el remitente a su dorso.

Saluda al Señor Director muy atte.

Cnel. ANIBAL C. PEREZ
PRESIDENTE INTERVENTOR

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/11/82
Pasa a
No. de Identificación 10155

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 24/XI/82
PASA A:
R. SALIDA: 2931

VISTO por el DIRECTOR

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 24 NOV. 1982
Pasa a
No. de Orden 22494

22494

DECLARACION

412

Considerando:

Que el Estatuto de los Partidos Políticos promulgado por el Gobierno de Uruguay mantiene la proscripción de miles de ciudadanos y prohibe la participación de partidos representativos de amplios sectores sociales,

Considerando:

Que se atenta sistemáticamente contra el ejercicio de libertad de reunión, de pensamiento, de expresión y asociación,

Considerando:

Que continúan sin aceptable solución las condiciones de los presos políticos, de los ciudadanos uruguayos desaparecidos y la práctica deplorable de la tortura,

Quienes suscriben este documento declaran:

Que las elecciones internas de los Partidos Políticos en Uruguay, previstas para el 28 de noviembre del presente año, no son el resultado de una verdadera apertura democrática representativa de los profundos intereses de libertad y justicia del hermano pueblo uruguayo,

Que esas elecciones internas, así como cualquier otro acontecimiento en la vida política del Uruguay, deberán reposar sobre la vigencia plena de los Derechos del pueblo uruguayo en la expresión más amplia de sus contenidos,

Y apoyan:

La legítima lucha del pueblo de Uruguay por reestablecer la democracia, la libertad y la justicia,

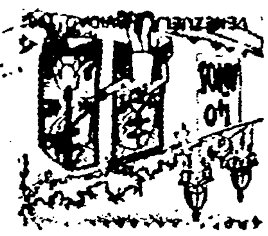
Las medidas que el hermano pueblo adopte para demostrar su desaprobación ante estas elecciones internas fraudulentas y antidemocráticas.

Caracas, Noviembre de 1982

Leandro Mora
Vice-Presidente Acción Democrática
Carlos Canache Mata
Jefe de Fracción Acción Democrática
Manuel Peñalver
Secretario General Acción Democrática
Enrique Tejera París
Secretario Internacional Acción Democrática
Marco Tulio Bruni Celli
Diputado Acción Democrática
Teodoro Petkoff
Diputado MAS, Candidato Presidencial
Germán Lairet
Jefe Fracción del MAS
Rafael Guerra Ramos
Diputado MAS
Arturo Tremont
Diputado MAS
Lucas Leal
Diputado MAS
Salom Mesa
Diputado MEP
José A. Rodríguez R.
Diputado MAS
Víctor Hugo D'Paola
Diputado MAS
Alexis Ortiz
Diputado MAS
César Solórzano
Miembro Comisión Política MAS
Trino A. Díaz
Decano Fac. Economía
José I. Sanabria
Decano Fac. Ingeniería
Carlos Rodríguez S.
Decano Fac. Farmacia
Luis Sánchez A.
Decano Fac. Veterinaria
Julio Casas
Delegado Estudiantil al Consejo Universitario

Juan José Monsant A.
Secretario Internacional Copei
Alfredo Vetancourt Plaza
Diputado Copei
Orlando Tovar
Diputado Copei
Rafael Heredia
Diputado Copei
Antonio Sotillo Luna
Diputado Copei
Pedro Nikken
Vice-Presidente Com. Interamericana D. Humanos
Moisés Moleiro
Secretario General MIR
Héctor Pérez Marcano
Diputado MIR
David Nieves
Secretario Gral. Liga Socialista
Julio Escalona
Diputado Liga Socialista
Roberto Ruiz
Decano Fac. Humanidades
Carlos Cotte
Decano Fac. Ciencias
Arnaldo Badillo Rojas
Decano Fac. Agronomía
Angel Hernández
Vice-Rector Académico
José A. Silva Michelena
Representante Profesoral
Miguel Angel Pérez
Representante Profesoral
Piar Sosa
Representante Profesoral
Padre Patricio Rice
Padre Jesús Gazo
Mario Valdez
Delegado Estudiantil al Consejo Universitario
Leopoldo Linares
Periodista "El Nacional"





Administración Nacional de Puertos
Secretaría General
R. Roosevelt 160
MONTEVIDEO
URUGUAY

CPS/11/17
606

22494

Rte: Instituto Nacional de Puertos Chua Caracas

INTERIOR
Conocimiento

003/3

22494

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 23 de Noviembre de 1982.

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: PIÑEIRO GUERRERO, Juan Francisco

- Referente a la Categoría "B" otorgada por la Jefatura de Policía de Montevideo al causante con fecha 16/MAY/982, se consultó a la Secretaría de la Jefatura de Policía de Montevideo, informándose lo siguiente:

1o. - En el año 1977 se le había otorgado Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, al registrar antecedentes como Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 del Frente Amplio (PDC) en 1971. Se le expidió Categoría "C".

2o. - El 15 de Febrero de 1982, presenta revisión de antecedentes en la Jefatura de Policía de Montevideo, concurriendo además personalmente, explicando su preocupación y su urgencia para que dicho trámite tenga pronta resolución, ya que se le vence el plazo en ~~CO.NI.PAL~~ C.T.M.S.G. para presentar la misma.

En dicha oportunidad, al considerarse que las directivas actuales determinan Categoría "B" a las personas que actuaron como Delegados de Mesa por el P.D.C., por orden del Señor Jefe de Policía, se le otorgó CATEGORIA "B" de C.H.C.P..

Cabe señalar que de acuerdo a lo informado, sobre todas estas actuaciones no se realizó ninguna comunicación al S.I.D., agregándose que se le adjudicó CATEGORIA "B" ya que no se posee el antecedente de que el causante fue también Candidato por las lista 1808 del P.D.C. en el 9o. lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó, en las elecciones nacionales de 1971.

Dicha anotación, confirmada por la Corte Electoral según Oficio No. 24/82 que se adjunta, fue determinante para que el S.I.D. le mantuviera la Categoría en el Recurso en 1ra. Instancia que presentara ante la Jefatura de Policía de Tacurembó, desconociéndose que el causante hubiese hecho similar trámite en Montevideo, ya que no lo menciona en sus descargos, ni tampoco como se señala precedentemente, se recibió ninguna comunicación de la Jefatura de Policía de Montevideo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **B**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. WASHINGTON A. VARELA .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

PIÑEYRO GUERRERO JUAN FRANCISCO

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	2 | 1 | 941	1.788.188-3	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Encina 1681

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES ------------------

EN Montevideo,28 de mayo de 1982.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. VARELA FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 Fórm. 672 - 30.000 - 5 - 78

DPTO. I PROC. cc

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... ...fensa
Fecha de 25 NOV. 1982
Pasa a ...
Nº de Orden 22521

002

22521

A.f. Nº 56 98 44

Montevideo, 27 de Noviembre de 1982.-

Of. Nº [illegible]
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Ref. Juan Fco. [illegible]

Con fecha 26 de Febrero de 1982, se recibió en este Servicio de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, el Recurso en 1ra. Instancia presentado por el Señor Juan Francisco PIÑEIRO GUERRERO, Cédula de Identidad Nº.1.788.188-3, Credencial Cívica A.F.B. 8240 (traslado actual), con motivo de habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a la solicitud Nº.365/81 para Ingreso en el Ministerio de Salud Pública.

DPTO. I
PROS
CC

Dicha Categoría, obedeció a los siguientes antecedentes que registra el ciudadano de referencia:

1971 - Candidato en el 9º. lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 1808 del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año.-

- Delegado de Mesa por las listas 808 - 1808 - del Partido Demócrata Cristiano, Circuito Nº.5 del Departamento de Tacuarembó, en el mismo año.

El 09 MAR/82, este Servicio resuelve mantener la Categoría "C" mencionada, lo que fue comunicado al Señor Jefe de Policía de Tacuarembó, por [illegible]te Nº.160/D-I/82.

///... Posteriormente, se toma conocimiento que con fecha 16 de Mayo de 1982, la Jefatura de Policía de Montevideo le otorgó Categoría "B", por lo cual, y a los efectos de conocer las actuaciones cumplidas, de las coordinaciones efectuadas con la Secretaría General de la misma, se pudo establecer:

1º - A dicha persona en el año 1977, se le había expedido Constancia de Anotaciones el Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "C", por haber actuado como Delegado de Mesa en las elecciones de 1971, por las listas 808 y 1808 del Partido Demócrata Cristiano, según las directivas existentes a esa fecha.

2º - El 15 de Febrero presentó una solicitud de revisión de sus antecedentes ante esa Jefatura, sobre la cual, y de acuerdo a lo informado, se resolvió adjudicarle Categoría"B", ya que por el único antecedente existente en el Departamento Nº.3 de la Dirección de Información e Inteligencia como Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808, de acuerdo a las directivas vigentes, le corresponde dicha Categoría.

Al respecto, es de señalar que el antecedente que registra en este [illegible] por la lista 1808 del [illegible]

DPTO. I

22523

A.f. Nº 56 98 43

///...nacionales de 1971, fue confirmado por la Corte Electoral, según oficio Nº.24.82, cuya fotocopia se adjunta.

Por lo expuesto y considerando que el causante se encuentra comprendido en las Pautas de evaluación. II. Categoría "C" vigentes, que en su Art. lo expreso establecen que a quienes fueron candidatos por listas del Frente Amplio en las elecciones de 1971, les corresponde Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, solicito al Señor Jefe si lo estima conveniente tenga a bien regularizar esa situación de acuerdo a lo establecido precedentemente, realizando además las comunicaciones que correspondan.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curatchet

FOTO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 044/982

Montevideo, 22 **de** NOVIEMBRE **de 198**2

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : DUARTE CARRIZO, Carlos Javier

DOCUMENTOS : C.C. Serie C.K.A. No. 14.956 - C.I. No. 153.290 (Canelones)

L. F. D. N. : Canelones - 08 SET 63

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Paraje Sauce Solo de Miguez (Canelones)

OCUPACION : Marinero de 2da. (P.N.N.)

ORGANIZACION :

CAUSA : "Presunto delito de Deserción"

OBSERVACIONES Se solicita la requisitoria a nivel nacional.

2/12/82

(ce)

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	E II	1 Ej.
D.I.I.	1 Ej.	A II	1 Ej.
O.C.O.A.	1 Ej.	FUSNA	1 Ej.

ARCHIVO .... 1 Ej.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha ... 25 NOV. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 22522

24/XI/82

2-S/D
10182

FORM. EMINT 30

22522

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231545 - NOV - 1982 .

115

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1215/BE/82

I.- EVALUACION: B-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E. M. E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. N o. 159/D-2/82 de la D.E. III por el cual el Señor Comandante de dicha División informa acerca de los antecedentes que registra el Jefe de la División - Seguridad Industrial de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande , Juan Francisco PIÑEIRO GUERRERO.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV. 1982
Pasa a Bioprofeo
No. de Orden 22524

DEP. II
9-3-83
PROCESADO

EC/abi

24/11/82

10200

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-11-82
PASA A: 1
R. SALIDA:

CONFIDENCIAL

001/5

Anexo 11

I.-

D - 2.-

PASO DE LOS TOROS.-

121615- NOV - 982.-

PQ - 106

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.159/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A:

DPTO. I PROC.

III.-T E X T O:

-Habiéndose obtenido información que a partir del mes de Octubre comenzó a desempeñarse como Jefe de la División Seguridad Industrial en zona de obra de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, el ciudadano Juan Francisco PIÑEIRO; este Comando procedió a realizar las averiguaciones pertinentes, pudiéndose saber que el mismo cuenta con los siguientes antecedentes:

-Información proporcionada por el S.I.D.:

-REFERENTE A: PIÑEIRO, Juan Francisco.-

-REGISTRAMOS: PIÑEIRO GUERRERO, Juan Francisco.-C.C.TFD No.11.787, C.I.No.1.788.188-3, Fecha de Nacimiento: 02/1/941 Tbó., domicilio: Angela B.de López No.509, Profesión: Médico - UTE, Estado Civil Casado, Hijo de Eusebio y Ramona.-

002(A)

2258

-ANTECEDENTES: 22/8/969: Figura en una relación de izquierdistas de Paso de los Toros.-

-AÑO/1971: Delegado de Mesa por el Frente Amplio por las Listas 808 y 1808 Circuito No.5, Elecciones Nacionales de la fecha, Tacuarembó.-

-12/7/977: Solicita en Seccional 6ta. Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-

-16/9/977: Figura en una Lista de elementos agitadores de la Seccional Electromecánica de U.T.E. en Rincón del Bonete. (EVALUACION: B - 2).-

-17/11/977: Eleva Nota al señor Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes.-

-26/6/979: Se procede a notificarle que está comprendido en lo dispuesto en la Circular No.1/979 del COSENA.-

-23/12/981: Le fué comunicado por el Delegado del S.I.D. en Tacuarembó, la resolución denegada [illegible]

19-XI-982 [illegible]

002(8)

al Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, organismo al cual pretende ingresar, siendo asimismo funcionario de UTE.-

-13/1/982: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Tacuarembó al habérsele incluído en la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.-

-26/2/982: El Delegado del S.I.D. en Tacuarembó eleva el Expediente del causante ante este Servicio para consideración.-

-10/3/982: Por Expediente No.160/982, se comunica al Señor Delegado / en Tacuarembó, que esta Dirección ha resuelto mantener al causante / en la Categoría "C".-

-12/4/982: Se confirma la actuación del causante como candidato por la Lista 1808, y delegado de Mesa por las Listas 808 y 1808 del F.D. C. en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-Información proporcionada por el Dpto.II. E.M.E.:

-REFERENTE A: PIÑEIRO, Juan Francisco.-

-SE REGISTRA: PIÑEIRO, Juan Francisco, C.C.A.P.B.No.8240, Ocupación Funcionario de UTE, domicilio; Encina No.1681.-

-ANOTACIONES:-16/9/977: -El 14/6/972, figura en una lista de elementos agitadores de la Sección Electromecánica de UTE en Rincón del Bonete.-

-01/7/978: Se establece que es delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Departamento de Tacuarembó en las Elecciones de 1971.-

-31/10/978: Por Radiograma de la Jefatura de Policía de Tacuarembó informa que registra a PIÑEIRO, Juan Francisco (sin más datos); activo dirigente, delegado de las Listas del Frente Amplio 808, 1808, Circuíto 5, Serie E.F.D. en Elecciones de 1971.-

-12/8/977: Solicita Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos ante Seccional 6ta. de Policía, otorgándosele Categoría "C".-

-15/2/982: Presenta escrito ante el Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revea su situación por encontrarse encuadrado dentro de la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.-

-06/8/982: Se notificó en la D.I.I. que se le readjudicaría la nueva / Constancia de Habilitación Categoría "B".-

-Información proporcionada por Jefatura de Policía de Salto:

-REFERENTE A: PIÑEIRO, Juan Francisco.-

-REGISTRAMOS: PIÑEIRO, Juan Francisco, C.I.No.1.798.188, C.C.T.E.D. No. 11.788, domicilio Encina No.1581 en 1978, Ocupación Funcionario de UTE, oriental, nacido el 02/1/941 en Durazno, hijo de Eusebio.-

-ANOTACIONES: 30/7/982:-Según Radiograma No.9203 de Jefatura de Policía de Montevideo (D.I.I.D-3 No.8213) registra las siguientes anotaciones: 14/6/972:-Figura en una lista de elementos agitadores [illegible]

Sección Electromecánica de UTE en Rincón del Bonete; con fecha 12/7/77 solicita en la 6ta.Sección, Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele, Categoría "C". 01/11/978: Se establece que fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Departamento de Tacuarembó, Circuito No.5, Lista 808 y 1808 en Elecciones Nacionales de 1971.- Con fecha 17/10/977: Eleva Nota al Señor Jefe de Policía de Montevideo solicitando revision de antecedentes, el 29/5/979 se procede a notificarlo que está comprendido en lo dispuesto en Circular No.01/979 del COSENA.-

-REGISTRAMOS:(II): PIÑEIRO GUERRERO, Juan Francisco. Ocupación Médico. Demás datos no se registran.-

-ANOTACIONES: 23/8/982.-Segun Oficio No. 1525/82 de Jefatura de Policía de Tacuarembó, el Médico Juan PIÑEIRO, el cual residía en Paso de los Toros, segun información en poder de esta Jefatura, se trasladaría a esa ciudad, donde abriría Consultorio a efectos de ejercer su profesion; el mismo registra las siguientes anotaciones en Ficheros de esta Jefatura: Actuó como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, por las Listas 808 y 1808, en el Circuito No.5 de la Serie T.F.D.-

DPTO. I PROC.

-Radiograma No.2856 del 09/12/981 del Dpto.3 de la D.I.I.: 16/9/977: Figura en una Lista de elementos agitadores de la Sección Electromecánica de UTE, en Rincón del Bonete.- 12/7/977: Solicita en Seccional 6ta. Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, fórmula 154, expidiéndosele Categoría "C".- 11/7/979: Con fecha 17/11/979: eleva Nota al Señor Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes.- 29/6/979: En la fecha, se procede a notificarlo que está comprendido en lo dispuesto en Circular No.01/979 del COSENA.- 26/11/981: Solicita en esta Jefatura, Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos, para el M.S.P., expidiéndosele Categoría "C".-

-Asimismo se informa que el mismo fue nombrado a mediados del mes de Julio de 1982 por resolución de C.T.M., en forma temporaria por 6 meses, confirmándose a posteriori su nombramiento.-

-Llama la atención a este Comando el hecho de que el causante el día 10/3/982 fue notificado de su permanencia en la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para ocupar cargos Públicos, a pesar de haber presentado, recurso ante el Delegado del S.I.D. en Tacuarembo.-

///...

-Que a mediados del mes de Julio de 1982 fue nombrado para desempeñar tareas en la C.T.M. y el día 06/8/982 se notificó, el causante, de la readjudicación de Constancia de Habilitación para ocupar cargos Públicos, Categoría "E".-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

Dpto.II.E.M.E.-
C.T.M.-
Archivo D-2.-

El Comandante División Ejército III.-

PZ/pbm.- General

Hugo L. Medina.-

DPTO.
PR
TI

22524

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15/3/83 DPTO. I PROC. H

24 | XI | 82

Parte Especial de Información Nro. 275/82

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro.

Asunto: COMISION DE URUGUAYOS RESIDENTES EN LA ARGENTINA POR EL VOTO EN BLANCO.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que en la Argentina se ha formado una mesa redonda organizada por la "Comisión de Uruguayos Residentes en este país por el Voto en Blanco" para tratar el problema de "la detención e irregular proceso de excepción seguido contra los ciudadanos uruguayos Horacio TERRA GALLINAL, Rodolfo SALDAIN y Carlos PITA" y para considerar la libertad de expresión en nuestro país, la situación de detenidos políticos y gremiales, así como también las futuras elecciones internas en el Uruguay. La reunión, realizada en un recinto cerrado, tuvo proporciones muy pequeñas.

El ex diputado Señor Juan CHENLO (presumiblemente director de dicha comisión y principal orador de la jornada) se expresó con párrafos del siguiente tenor: "A pesar del terror que utiliza como método de gobierno el régimen uruguayo del General Gregorio ALVAREZ, es la propia dictadura la que más aterrorizada está. Esto explica que la dictadura se atrinchere tras un monstruoso aparato represivo que sin embargo, no conseguirá terminar con las esperanzas de los orientales. A medida que se acercan las elecciones internas de los partidos admitidos, el gobierno da más vueltas de tuerca a los límites para el disenso, al punto que cualquiera que formule una crítica pública contra el régimen es directamente encarcelado..." Señaló también que "la alternativa del voto en blanco es la única válida en un contexto de 'democratización' digitado y dictatorial" puesto que esta estrategia se basa en que es "la única forma de manifestar el desacuerdo con el régimen de una manera democrática y bien explícita".

Acompañando con similares conceptos al Señor CHENLO, participaron también de la mesa redonda los Señores Gustavo SALADINO, Juan ANDRADA y Carlos RIVA (de la Comisión por el voto en blanco) y el Señor Alfredo BRAVO (de la Asamblea Permanente de Defensa de los Derechos Humanos en la Argentina).

En el curso de este evento, también se hizo referencia al plebiscito de 1980 oportunidad en la que, según el Señor CNENLO "aquel 'no' masi-

vo fue y sigue siendo una pesadilla para la dictadura, una pesadilla de la que no podrá escapar y que será peor cuando sepa cuántos están dispuestos a votar en blanco en los próximos comicios". Por último la mesa redonda abordó el tema de la clausura de la revista "Opción", medida de gobierno que fue condenada.

Pudo saberse que en la ocasión también fue duramente criticado el Gobierno de los Estados Unidos de América por supuestas actividades de colaboración con el Gobierno Uruguayo. En efecto, se destacó especialmente que el cantante uruguayo Señor Daniel VIGLIETTI no pudo viajar a Puerto Rico como lo tenía previsto para participar en la Bienal de San Juan porque la Embajada norteamericana en París (donde este artista reside habitualmente) le denegó la visa.

También llegó a conocimiento de esta Embajada que la señalada comisión habría conseguido la adhesión de algunos hombres públicos argentinos para hacer llegar al Señor Presidente Alvarez una carta "reclamando por la libertad de todos los presos políticos, gremiales y sociales, por la plena libertad de expresión y por la organización de todos los partidos políticos uruguayos, incluyendo a la Comisión Nacional de Ciudadanos por el Voto en Blanco". Dicha carta estaría firmada por los Señores Adolfo PEREZ ESQUIVEL, Raúl ALFONSIN, Vicente SOLANO LIMA, Jorge Abelardo RAMOS, Vicente Leonides SAADI y Alfredo BRAVO, entre otros.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

15/3/83 DPTO. I PRO. 4

El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE ... JEFE

Servicio ... Defensa

Fecha 25 NOV. 1982

Pasa a Archivo Biográfico (foto)

Nº de Orden 22525

002 / 2

SECRETO

COPIA No. 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-SECCION INFORMACION-

MEMORANDUM SECRETO No.059.-

Montevideo, 22 de noviembre de 1982.

REF.: Actividades de Periodistas Italianos en el Uruguay.-

DPTO. 1 11-3-83 PROC.

TEXTO:

El 19 de noviembre ppdo, a la hora 15:15' en vuelo No.910 de VARIG arribaron al Aer.Int. de Carrasco procedentes de Roma, -vía Río de Janeiro- los periodistas italianos: Franco CATUCCI, nacido el 17/12/914, Pasaporte E-595.538, (quien visitara el Uruguay en junio de 1981 con el fin de entrevistar a Lizio GELLI); y Saverio TUTTINO, nacido el 7/7/923, Pasaporte D-237.373; (el cual / registra anotaciones cuando en calidad de corresponsal del diario "L'UNITA",-vocero del P.Comunista Italiano-; acompañó al entonces Pte.SARAGAT en su gira por Latinoamérica, Uruguay incluído).-

Los mismos se alejaron del lugar en el coche FIAT C.L.1300 matrícula /// 310247, color celeste propiedad de la "RADIO AUDIOVIZIONE ITALIANA", (R.A.I.), dirigiéndose a las oficinas de la misma en la Avda.18 de Julio 1044.-

Pasaron a alojarse en las habitaciones 1403-1404 del Hotel Victoria Plaza.-

El fin de la visita sería el de visitar personalidades políticas y cubrir las Elecciones Internas.

Día 20 de Noviembre:

Hora 09:00: En el vehículo FIAT de la RAI se dirigen al Canal 5 T.V. donde recogen a un N.N.masculino con implementos para filmar.

Hora 09:35': Concurren al domicilio del Dr.Alberto CALLINAL, (Amarales / No.3433), donde permanecen hasta las 10:25'.-

Hora 10:30': Se dirigen a Magallanes y 18 de Julio; descienden los periodistas italianos y caminan por 18 al este; hasta abordar el taxi mat.42.115, con el que se dirigen a las inmediaciones de Bvar.Artigas y España donde desciende TUTTINO, el cual luego de dar varias vueltas por la zona, ingresa al domicilio de Líber SEREGNI, mientras que el otro periodistas regresó al Hotel.

Hora 12:15': Arriba al lugar el Dr.Hugo BATALLA; en su vehículo VW matrícula 314.816.

Hora 13:15': Salen BATALLA y TUTTINO, arribando al Hotel Victoria Plaza; donde desciende el periodista italiano, retirándose BATALLA.

//

Hora 14:15': Los periodistas en el vehículo FIAT de la RAI; concurren al domicilio del Dr.Enrique TARIGO, (Luis Piera No.1835), ingresando con los implementos de filmar.A las 15:20' regresa TUTTINO al Hotel, mientras que // CATUCCI acompaña al camarógrafo hasta Canal 5; regresando por su parte al Hotel a la hora 18:15'

Día 21 de Noviembre:

Se establece que en la madrugada el periodista TUTTINO había sufrido un Infarto de Miocardio, siendo conducido por la Unidad Coronaria Móvil al Hospital Italiano quedando internado en el C.T.I. de dicho nosocomio en estado reservado.

En este día la actividad de CATUCCI se restringe a visitas al Hospital en compañía del Director de la RAI en Montevideo, Favio DE LA ZETA.

Es de significar que a la hora 20:15' en Av.18 de Julio y Andes hace contacto con una N.N.femenina; con la que en el taxi mat.41.823 se dirigen / primero al Hospital Italiano y luego a cenar al Restaurante Panamericano; regresando a las 21:45' al Hotel solo el periodista.

Día 22 de Noviembre:

A la hora 18:00' en el vuelo No.126 de LAN CHILE con destino a Santiago partió el periodista Franco CATUCCI.

Por su parte TUTTINO permanece internado en el CTI del Hospital Italiano.

****

DPTO. I PRO TJ

SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:
COMISARIO INSPECTOR:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION

Original : Sr.Ministro del Interior
Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director del S.I.D.
Copia No.3: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.4: Departamento "3"
Copia No.5: Archivo "Sección Información"

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
221130- NOVIEMBRE -1982

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1204/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjuntan fotocopias de artículos publicados en el periódico "El Pueblo" de la C.SALTO escrito por Monseñor Carlos A. NICOLINI los días 22, 23 y 24 de octubre de 1982.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D-2 de la D.E.I	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 03
ARCHIVO	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL: ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/XI/82
Pasa a: 2 SID
No. de: 10187

4/3/83
PROCESADO
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 NOV 1982
Fecha de Entrada
Pasa a: Analistas Biografías (Antec.)
No. de Orden: 22534

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-11-82
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 2949

001/5

22534

DIARIO: "EL PUEBLO" 22/10/982;-

POR MONS. CARLOS A. NICOLINI

EL PUEBLO 22 OCT

Catequesis: impulso renovador

Los pasados días 3 al 10 de octubre tuvo gar en la ciudad de Quito la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis.

Las delegaciones de todos los países latinoamericanos, —salvo Cuba, El Salvador y Nicaragua que a último momento avisaron que no podían participar,— estuvieron formadas por ... po, Sacerdotes responsables de la animación nacional y expertos religiosos y laicos amplia experiencia catequética.

LA DELEGACION URUGUAYA

Delegados de la Iglesia Católica en el Uruguay a esta Asamblea fueron Mons. Carlos A. Nicolini, como Presidente del Departamento Catequesis, el Padre Orlando Romero, Secretario Ejecutivo del mismo y Director del Oficio Catequístico de Montevideo, el Padre Carlos Bernardi, Director del Oficio Catequístico de Salto, la Srta. María Luisa Constenla, Secretaria del Oficio Catequístico de Mercedes y Srta. María Rosa Antonio de Montevideo.

Hacía parte de la delegación también el Padre Roberto Viola, Jesuita, Experto del Departamento de Catequesis del Consejo Episcopal Latinoamericano.

LA CATEQUESIS HA HECHO LARGO CAMINO

Desde los orígenes de la evangelización de América Latina, el camino de la Catequesis es largo. Contribuyó, sin lugar a dudas, con su parte propia en la formación y vigencia del sustrato católico de nuestro Continente.

En la evolución de la conciencia evangelizadora de la Iglesia, hoy más clara y profunda, la catequesis es como la raíz de la educación ordenada y progresiva de nuestros pueblos en la fe cristiana católica.

Sería prolijo enumerar los pasos lejanos y próximos, dados hasta llegar a la catequesis de nuestros días.

Se puede señalar la providencial coincidencia de esta I Semana Latinoamericana de Catequesis con la celebración este año del IV Centenario del Concilio de Lima, Arquidiócesis ... por el gran Obispo misionero y santo Santo Toribio de Mogrovejo. La temática y conclusiones pastorales de este Concilio ... (a 1582) versó preferentemente en ... a la misión evangelizadora y social de la Iglesia, ahondando la fe en la vida del pueblo, en forma particular de los indígenas.

"Los Padres Conciliares —dice un historiador— erigieron un gran monumento a la catequética universal con la composición del Catecismo Limense", cuyo texto español fue después con sumo cuidado traducido al quechua, al aymara y al guaraní.

IMPULSO RENOVADOR

En la vida real de las Iglesias particulares y en las comunidades parroquiales la Catequesis ha sido siempre como el alimento cotidiano del Pueblo de Dios. Desde la década de los años 50 hasta nuestros días cobró gran impulso de renovación, creándose diversos institutos de formación de catequistas, tanto en Europa como en América Latina. En la década de los años 60 comienzan en nuestro Uruguay las reuniones, las jornadas, los cursos y seminarios de formación, con profundización en Sagrada Escritura, Pedagogía catequética, metodologías y asimismo a los lenguajes y expresiones propias para educar adecuadamente la fe en una relación vital personal y comunitaria de los catequizandos.

MOMENTOS HISTORICOS CATEQUETICOS

Se han de señalar también algunos momentos catequéticos que han ido pautando la actual renovación catequética. Estos momentos son expresiones eclesiales que asumen o generan acciones catequéticas, como son: La VII Semana Internacional de Catequesis, celebrada en 1968 en Medellín, donde participaron expertos venidos de Europa, Asia, Africa, Canadá, Estados Unidos, y de toda América Latina, cuyas "Orientaciones catequísticas" fueron asumidas por la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano tenida poco después ese mismo año 1968 en Medellín.

Asimismo un Documento valioso que orienta la renovación de la catequesis en la Iglesia universal y a partir del cual cada Conferencia Episcopal ha de orientar su acción catequística es el "Directorio General de Catequesis" aprobado por el Papa Pablo VI en 1971.

También son momentos importantes los Sínodos de los Obispos sobre la Evangelización (año 1974) y sobre la Catequesis (año 1977) con sus múltiples reuniones preparatorias y con los documentos papales como fruto de toda una experiencia reflexionada, que se hace una magistral orientación en la Exhortación Apostólica de Pablo VI "Evangelio Nuntiandi" (sobre la evangelización) y "Catechesi Tradendae" (sobre la Catequesis) del Papa Juan Pablo II, en base a los apuntes y revisiones de sus antecesores Pablo VI y Juan Pablo I.

Las Orientaciones de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla (año 1979) "son criterios válidos por los que he de seguir la tarea de la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina" como escribía el Papa Juan Pablo II a los Obispos (23,4,1979), y por tanto también de la Catequesis, que es la educación permanente de la fe, la que ha de acompañar y cultivar la maduración de la semilla del Evangelio en el corazón del hombre y de la sociedad.

A este respecto, el Departamento del CELAM ha organizado diversas reuniones regionales en América Latina en los años 1980 y 1981 (para el Cono Sur fueron en Asunción y en Curitiba) a fin de adaptarse a ese espíritu de renovación, tratando en estas reuniones todo lo referente a la tarea específica de la Catequesis y a la formación de los catequistas.

UN ESFUERZO DE SINTESIS

La I Semana Latinoamericana de Catequesis quiso tener como objetivo animar un nuevo impulso de evangelización para dar un gran paso adelante haciendo un esfuerzo de síntesis sobre la base del rico acervo existente, teniendo delante los inmensos desafíos que enfrenta la Iglesia en su misión catequizadora en América Latina.

Por la naturaleza y finalidad misma de la catequesis no se quiso circunscribir la temática a aspectos sólo a aspectos particulares, por importantes que fuesen, o dejarla a la responsabilidad de algunos agentes pastorales, en particular, como son los catequistas, sino enfocarla como tarea prioritaria que toca la vida misma y la misión evangelizadora de la Iglesia.

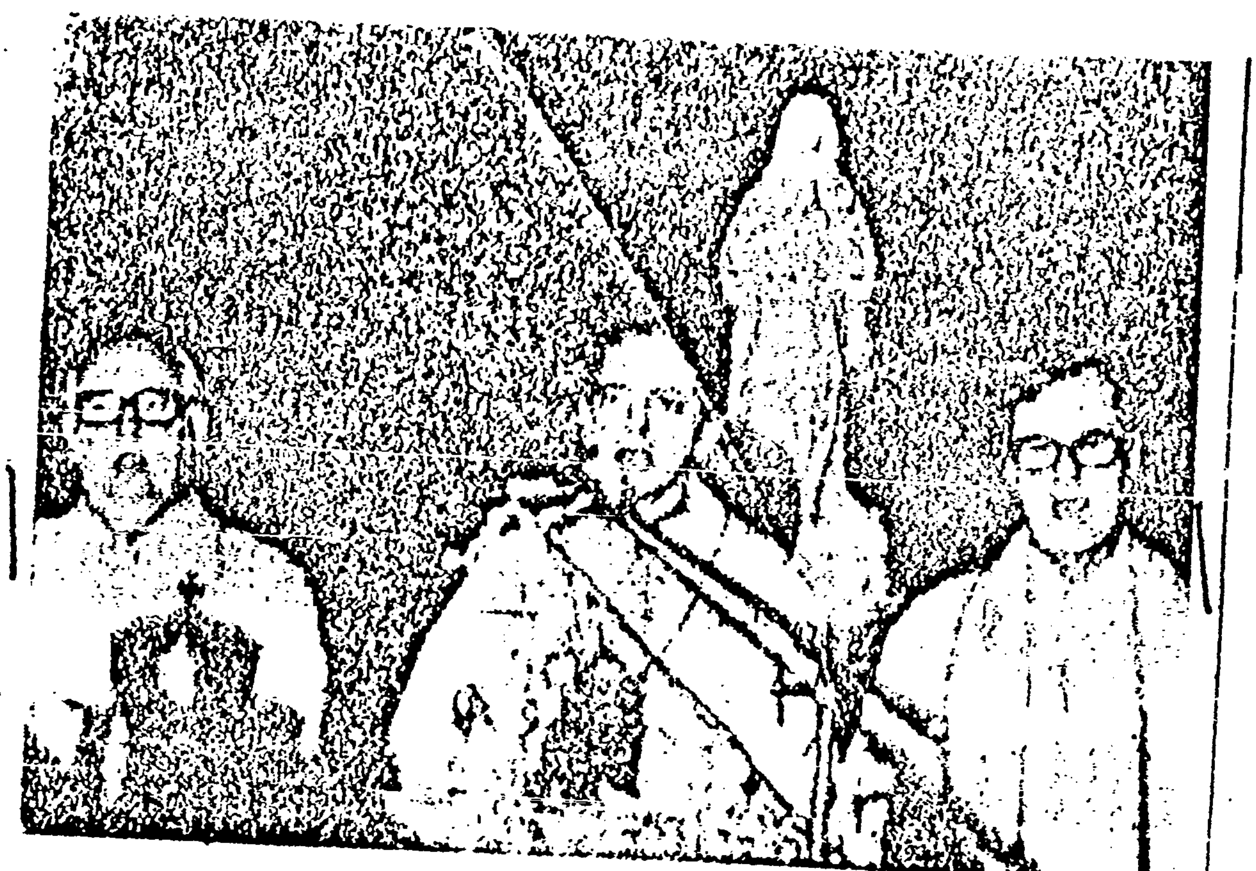
Así, el objetivo general de esta Asamblea quedó enmarcado en: "Reflexionar sobre la Iglesia, como comunidad catequizadora, en el presente y en el futuro de América Latina" comprometiendo a todos los miembros de las comunidades eclesiales a tener una actitud catequética para cumplir su misión evangelizadora: acompañar con la acogida, el testimonio y la acción comunitaria evangelizadora y de caridad social el proceso de fe en sus etapas de conversión, integración y compromiso cristiano de los catequizandos.

(Continuará)

002

p 3

DIARIO: "EL PUEBLO"   22/10/982.-



MONSENOR CARLOS A. NICOLINI participó como Presidente del Departamento de Catequesis, en la 1er. Semana Latinoamericana de Catequesis, que se llevó a cabo en Quito. Importante fueron las conclusiones.

EL PUEBLO
22 OCTUBRE/82

DIARIO: "EL PUEBLO" 23/10/982.-

POR MONS. CARLOS A. NICOLINI

Catequesis: impulso renovador

Los cien participantes de la Asamblea de la I Semana Latinoamericana de Catequesis, representaban a todos los catequistas del Continente, que ciertamente son millones... la mayoría laicos: mujeres y hombres, de trabajo y estudio, jóvenes y adultos, con el apoyo de sus familias, con sus esfuerzos y su pobreza, en los barrios y centros de las ciudades, en los pueblos, en las montañas, en las chacras...

En la Asamblea repercutían sus inquietudes, experiencias, anhelos... el anhelo y el desafío de toda la Iglesia en América Latina!

La América Latina, un continente de diversos países que buscan su unidad fundamental. Que ciertamente se encuentran en sus características trascendentales, en los que la fe cristiana aparece como raíz y fundamento, capaz de ir por encima de las diferencias los sentimientos de un mismo espíritu que alienta en los latinoamericanos, pueblos capaces de comunión y participación en proyectos comunes que identifican al hombre latinoamericano en su ser y su forma frente al consorcio de los demás pueblos del mundo.

El crecimiento y profundización de la fe cristiana y su compromiso de comunión y participación está en manos de estos millones de catequistas, a quienes agradecemos su generosa entrega, su paciencia educadora en la esperanza y acompañamos en dolores y sufrimientos cuando son encarcelados y perseguidos por los enemigos de la paz, de la unidad, de la verdad, explotadores de la ignorancia de la pobreza y de la debilidad del hombre.

LA REALIDAD DE AMERICA LATINA

La realidad social, política, cultural, religiosa del Continente señalan todo lo que queda por hacer y cómo ha de enfrentarse la tarea catequética.

Cada acontecimiento o situación es un punto de referencia o de encuentro con Dios vivo en Jesucristo y en la verdad de su Evangelio, que provoca la actitud de revisar los comportamientos en fidelidad a Dios y al hombre en su dignidad y fraternidad.

Cada acontecimiento humano personal, individual o social, se hace catequético, ocasión de confrontación con el Evangelio, como anuncio de una verdad nueva, que convierte y persevera en la fidelidad, apartando o superando todo lo malo, lo falso, lo injusto.

Nuestra América Latina es un continente lleno de vida y juventud, de riquezas ocultas, tanto espirituales como materiales, inexplotadas. Nuestro continente latinoamericano está en una situación de cambio, de crisis sociales y políticas, sufriendo una crisis económica y falta de trabajo, afectado también por la crisis de valores que afecta al mundo entero, de respeto a la persona humana, que es maltratada o denigrada por las fuerzas de los ídolos del poder, del poseer y del placer, que desfiguran la identidad familiar, abusan del honor y dignidad de la mujer, materializan el comportamiento humano y lo llevan al enfrentamiento de las distintas ambiciones o intereses, que para el escalamiento de unos hombres sobre los otros se justifica la muerte como otros crímenes.

En América Latina hay una abismal diferencia entre unos grupos que lo tienen todo: poder, riqueza, bienestar, y una mayoría humilde, pobre, con limitada y a veces nula participación.

(Continuará)

p5

DIARIO: "EL PUEBLO"   24/10/982.-

POR MONS. CARLOS A. NICOLINI

Catequesis: impulso renovador

América Latina por estos cambios y crisis sufre se abre, a diferencia de otras posi nes en el mundo, a la búsqueda de una vivencia fraterna, a la valoración del sen comunitario de la vida. La Fe y la Igle la Catequesis en manera particular, en nto educadora de un comportamiento hu no cristiano, no pueden ser ajenos a este ceso. Al contrario, han de animar y alen el desarrollo de una identidad de comu n entre nuestros pueblos, que tienen raí, comunes en la historia.

En estas resonancias que escribo para el rio "EL PUEBLO", no cabe hacer una tallada descripción de la realidad de nues América Latina, como se constató, anali y discutió por parte de todos los partici ntes, para tener en cuenta los desafíos a catequesis.

U[illegible]A IMAGEN DE LA IGLESIA

Al respecto, queda por señalar también, esperanza que se ve surgir de una imagen Iglesia renovada, atenta a ayudar y ser al crecimiento de "Las semillas del Ver ", todo lo bueno, sano, verdadero, noble, justo que hay en nuestros pueblos, sobre todo en los humildes y sencillos, que constituyen la fuerza espiritual de la renovación de nuestro Continente.

En esa nueva imagen de Iglesia, que muchas veces toma la forma de Comunidades Eclesiales de Base en nuestros pueblos y en nuestros barrios, con los pobres, las familias, los jóvenes, se alientan las esperanzas y se afianza la solidaridad del dolor, las angustias, y demás necesidades, para crecer en comunión contando con la participación de todos.

La Iglesia en América Latina está caracterizada, pues, por estos signos de comunión y participación, que ha de ser cualidades esenciales de una integración cristiana y el cumplimiento de una vocación misionera, constructora de la civilización del amor.

DESAFIOS A LA CATEQUESIS

En esta cercanía del tercer milenio, los desafíos a la tarea de la Catequesis son grandes.

La Catequesis es la educación progresiva y permanente de la fe del hombre que tuvo conocimiento de Cristo y de su Evangelio.

Esta misión tiene un desafío fundamental de fidelidad a Dios, a su Palabra, que quiere acercarse siempre al hombre para darle su Vida y su Amor, para salvar al hombre y, de fidelidad al hombre mismo, a fin de que a ningún hombre falte el conocimiento de la Palabra de Dios, a la vez que la entienda y viva en todas las etapas y circunstancias de su vida.

De modo que se requiere de la catequesis una lucidez atenta a servir y educar al hombre y a la sociedad latinoamericana, que en estos años está en situación de cambio, con momentos de grandes crisis, abiertos a grandes esperanzas, que no deben ser desilusionados.

Desafío particular de la tarea catequética es la educación de la fe que llama a todo hombre a vivir en comunidad fraterna con los demás hombres y comunidad filial de todos con Dios.

Exigirá que todas las comunidades eclesiales, diócesis, parroquias, movimientos, colegios, familias, tengan una común sintonía u organicidad y coordinación catequética.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231510 - NOV - 1982 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1213/BE/982

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E. M. E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remiten los P.E.I. Nros. 109/D-2/82, 111/D-2/82 de la D.E. II y el P.E.I. No. 158/D-2/82 de la D.E. III, a los fines que estime corresponda.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EC/abi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 25 NOV. 1982
Pasa a Analistas - Bloque (...)
No. de Orden 22535

24/XI/82

2008/2

10158

RESERVADO

S. I. D.
SECRETA IA SUB DIRECCION
FECHA: 25-11-82
PASA A: Analista
R. SALIDA: [illegible]

14/3/83

22535

HOJA NRO.1 DE 1
COPIA NRO. 2
D * 2
D E II
C. SAN JOSE-
101100NOV - 982
S R 91-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.109/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6-

III.-T E X T O:

-El día 29 de Octubre, a la hora 2115, se llevó a cabo una reunión Política en el Comité Batllismo Unido(O.A.E.), de la C. SAN JOSE, que responde al Dr.Enrique TARIGO, con carácter de información a la juventud-Hicieron uso de la palabra por SAN JOSE: Diego RUIZ(hijo) y por la juventud de MONTEVIDEO dos jóvenes, a éstos se les desconoce el nombre ya que no se presentaron para hacer uso de la palabra, pero si se sabe que concurrieron en un vehículo B.M.W., Matrícula de Montevideo Nro.263.319-Al hacer uso de la palabra uno de ellos manifestó: que votando al Batllismo, con el tiempo podrían entrar los Partidos proscriptos tales como el Frente Amplio y el 26 de Marzo, con el lema del P.D.C.-En otro de los puntos dijo que tenía que terminarse el gobierno de los fusiles y sacarle la oscuridad del pueblo también manifestó, "podrán volver nuestros hermanos"-

-El otro dirigente de la juventud de la capital también hizo uso de la palabra aproximadamente en los siguientes términos, exhortó a los presentes a que en este mes había que trabajar duro y les pidió que se ofrecieran para hacer volanteadas y que no le temieran al contenido de las mismas, que había que dejar el miedo de que los llevaran presos, hay que hacerlo y se acabó, no nos tiene que importar nada más que trabajar y trabajar señalando a uno de los presentes, no identificado, el joven dijo: "Yo al principio tenía miedo, pero ahora estoy sabiendo como es la cosa y me ofresco para hacerlo", el dirigente de Montevideo siguió diciendo: "Yo los tengo acá, después te los doy"-

-En dicha reunión habrían aproximadamente unas 35 personas-

-Cuando finalizó la reunión, en el coche antes mencionado, conducido por una de las personas que hiciera uso de la palabra, se retiraron: Roque CARRERAS y el jóven que se ofreció para hacer la "Volanteada", cerrándose el Comité a la hora 2330-

22535

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

ANEXO 3

HOJA NRO.1 DE _
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
171100NOV - 982
S R 92-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.111/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6-

III.-T E X T O:

-El día 06 del corriente,aproximadamente a la hora 2030 se desarrolló una reunión de la Lista O.A.C.,Sub-lema "Por la Unión Nacionalista",con motivo de inaugurarse el Comité de Villa Ecilda Paullier,hicieron uso de la palabra:Por la Juventud de San José Oscar BILLERO,el ex-intendente de San José,Milton PIANZOLA,también por la juventud Maragata habló Roger CAMY,posteriormente lo hizo el Escribano Juan A.MENENDEZ,quién en parte de su discurso dijo"Con el Voto se logrará la representatividad y le haremos ver a estos Señores(se refería a las Fuerzas Armadas),que deben dejar el poder e irse a sus casas-

-Si bien lucharon contra el Comunismo,posteriormente -cuando tomaron la conducción del país le erraron en casi todo,se quedaron sin ideas"

-Después habló Alejandro ZORRILLA,con las mismas generalidades que el anterior-

-Todos los oradores hicieron incapié en que la principal arma que tenían,y señalaban a los presentes,era el Voto-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

ANEXO 2

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
121100-NOVIEMBRE-982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.158/D-2/982.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.30/982 del Gpo.A.3.-

III.-T E X T O:

El día 31 de Octubre del coriente año,entre la hora 2100 y 2215,se realizó una reunión política en ciudad Paso de Los Toros,de la Agrupación Unión Democrática Nacionalista (T.A.G.)

En la misma hicieron uso de la palabra los ciudadanos Hebert Acosta, Dr. / Jorge Urcelay Moreira y Señor Jorge Rodriguez Labruna,Dr.Carlos Arezo Posada,Dr. / Dante Zerboni, Dr.José Claudio Williman.-

(a) Todas estas alocuciones fueron moderadas con excepción de la del Dr.Jorge Urcelay Moreira y Sr.Jorge Rodriguez Labruna, y se refirieron a la historia del / Partido,la importancia del voto,etc.-

En cambio el Dr.Jorge Urcelay Moreira se refirio entre otras cosas que el Presidente y Vice Presidente de Por la Patria y Movimiento de Rocha se encontraban proscriptos y la convención del partido los iba a elegir como candidato a la Presidencia y vice en las elecciones nacionales del 84.-

Además se refirió a que en Europa existen gobiernos con gran influencia / en nuestro país,que se encuentran gobernados por partidos que en el Uruguay se encuentran proscriptos.-

El Sr.Jorge Rodriguez Labruna se refirió a los compañeros que se encuentran procesados junto con el Dr.Carlos Rodriguez Labruna por Ataque a la fuerza moral / del Ejército,Marina y Fuerza Aérea por Escarnio público,diciendo que esa medida era injusta.-

Además se refirio a que el país lleva 11 años de sufrimientos,de ataque a la libertad y la democrácia.-

Demostrando sus palabras una oposición bastante fuerte al proceso.-
Hubo una concurrencia de aproximadamente unas 100 personas no registrándose ningún hecho de destacar dentro de la concurrencia.-

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
Dep.II.E.M.E.
Archivo D-2

OU/cf

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

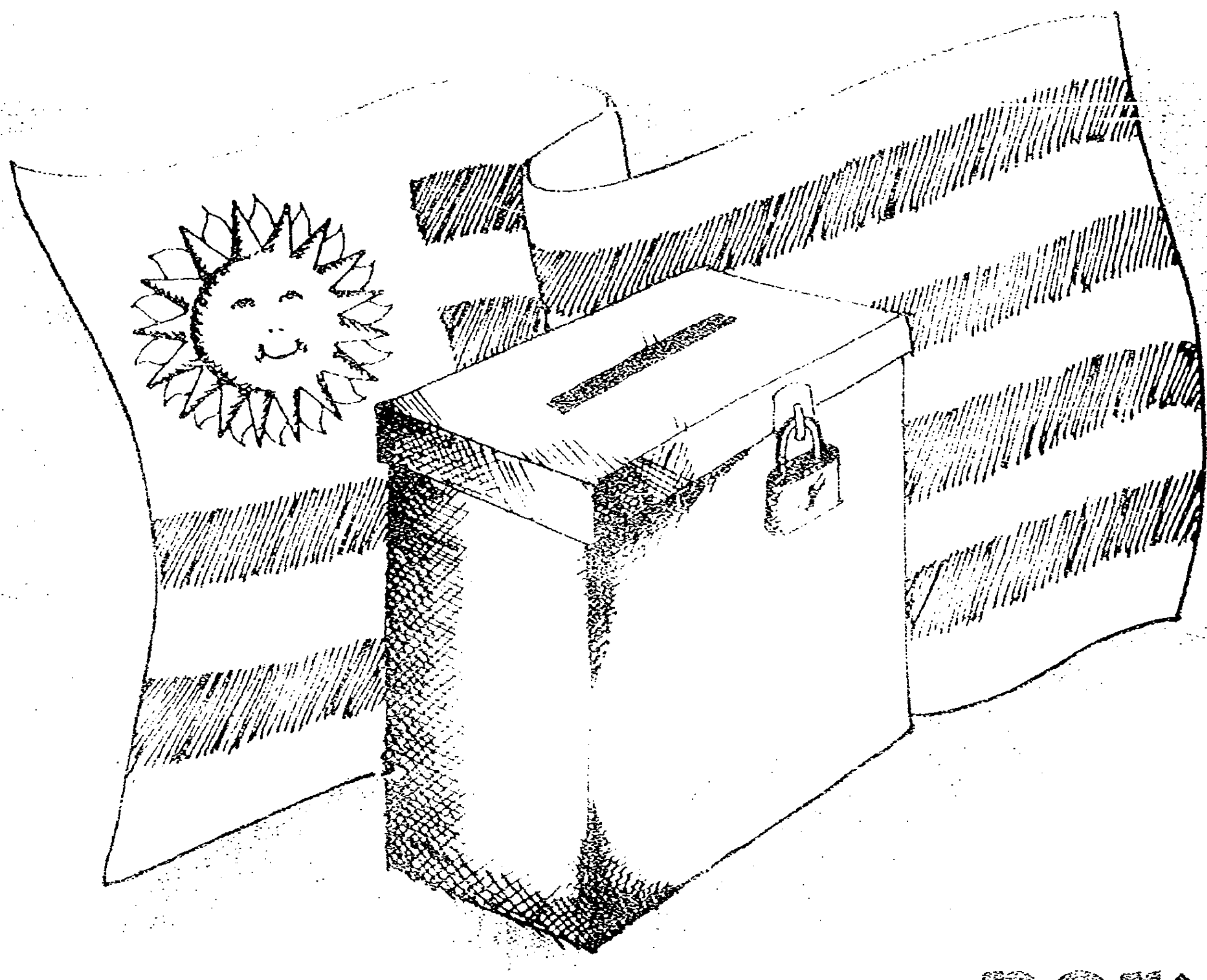
CONVICCION 4

NOVIEMBRE DE 1982

A VOTAR!

"El sufragio universal y la forma republicana de gobierno ponen el destino de las multitudes en ellas mismas".

José Batlle y Ordóñez



por:

el principismo

el parlamentarismo

la democracia

convicción

Director y Redactor Responsable
Oscar Edgardo Etiez
Carabelas 3414 Montevideo

Sub Director
Carlos Marchesi

Política y Economía Nacional
Dr. Carlos Bastón

Política Internacional
Efraín Chury Iribarne

Prensa Internacional
Alfredo Percovich

Espectáculos
Amílcar Nochetti

Colaboran en este número
Rodolfo Martínez Barbosa
Mario Almeida

Dibujante
Pluma

Diseño Gráfico
Arbol Impresores Ltda.

IMPRESO EN
Arbol Impresores Ltda.
Salto 1042
Telef. 40 40 58
D.L. 172.748

DISTRIBUCION
Distribuidora Uruguaya de
Diarios y Revistas
Paraná 750 - Tel. 90 51 55

PRECIO DE VENTA: N$ 25.-

sumario

para pensar

El 26 de octubre, el Dr. Julio César Grauert muere a causa de los disparos que, según comunicado del Ministerio de Salud Pública del 10-1-34, se produjo por haberse tratado equivocadamente sus heridas, es decir por haber creído los médicos que las heridas provenían de armas civiles.

"Pero era sobre todo, un fanático de la democracia, como tienen que serlo todos los que en ella crean. Y líricamente dio por ella lo más que puede darse: la vida".

"LLEGADO ES EL TIEMPO"

"Llegado es el tiempo en que triunfe la virtud y que los perversos no se confundan con los buenos". — JOSE ARTIGAS

Ha llegado la hora en que el pueblo tiene "La gran arma" como decía Batlle, porque el voto no es otra cosa que la posibilidad en manos de los más de recomponer estructuras que pueden haberse anquilosado o perdido con el tiempo, o cambiar y volcar los sistemas que esa mayoría no aprueba.

Para nosotros este 28 de Noviembre es decisivo porque han ocurrido y en grado superlativo esos males que todos debemos cambiar. El anquilosamiento, la pérdida de vigencia, la falta de adecuación al presente de este país, que tiene un gobierno de excepción, nacido en épocas donde se desquició la Constitución y las instituciones legítimas, donde la democracia, sagrada en esta tierra, fue objeto del manipuleo y la arbitrariedad de todos los extremismos. El cambiar los sistemas se hace hoy por hoy también necesario porque toda esa situación se reflejó transformando las formas en que se gobernaba política y legalmente y a ese modo de gobierno nacido en épocas excepcionales se le ha pretendido constitucionalizar, recibiendo hace dos años la reprobación incontrovertida a semejante propuesta.

En ese camino a la democracia somos conscientes que habrá trabas, que requerirá voluntades firmes y conciencias inalterables para no torcer ese sendero marcado en el 80. Se desprenden por eso las preguntas que todos nos debemos hacer porque no caben dudas que gravísimo sería equivocarse de interlocutores en este momento. ¿Quiénes serán los representantes de las mayorías del 80? En esta apertura donde no existen todas las vertientes de opinión que hay en esta república, que hacen que opciones de muchos uruguayos no encuentren cabida, quedan para reflejar a la mayoría en el diálogo con la COMASPO, las corrientes progresistas en los partidos tradicionales. Descontamos, porque así lo indica la lógica previa, el triunfo de esas fuerzas en el Partido Nacional, hecho que al plasmarse en la realidad celebraremos también desde aquí. Pero en el Partido Colorado la lucha es más dura, una fracción de éste ocupaba el gobiemo constitucional en el 73 cuando se produjo el sisma, y en ese gobierno se cometieron múltiples errores que fueron pagados por todos y justo es decirlo no sólo fueron cometidos por la fracción en el poder sino que ésta contó con el beneplácito de muchos que hoy están en otras trincheras. No todos los sectores del Batllismo opositor pueden presentarse ante la opinión pública sin haber manchado sus ropas, sin haber apoyado antes, de alguna forma, a quienes hoy contradicen y por esto mismo y a pesar de que "de los arrepentidos se sirve..."; nosotros inclinamos nuestra recomendación a las corrientes independientes batllistas, que supieron hasta el presente adecuar propósito y acción, propuestas de cambio alternativas y justas con actitudes coherentes y no incompatibles para quien demanda en vías de las mismas el voto de sus conciudadanos.

Por último, como decía Artigas, desde CONVICCION deseamos que triunfe la virtud y que se reconozca por el pueblo a los buenos representantes. De su voto, amigo, depende en gran medida la victoria.

TIEMPO DE DEFINIRSE (BIS)

Fragmentos...

"...La lección de los hechos, estimo que, ha sido aprendida por todos nosotros. Por todos los que de una u otra forma actuamos dentro de los Partidos Políticos, y entonces hay que adecuar las actitudes a las realidades del país y de las circunstancias, en consecuencia, es preciso, es necesario e imprescindible que esa armonía y esa unidad existan en forma definitiva e irreversible (...) Los que tienen que estar convencidos son los dirigentes (...) para una gran concordia nacional, para un gobierno de conciliacion..." **(Esc. Pedro W. Cersósimo - 8.11.82).**

"...hay otros sectores más lucrativos y más rentables que la construcción (...) En Punta del Este está totalmente paralizada y la construcción en Montevideo, la que es de inversión privada, también..." **(Arq. Roberto Falco - 8.11.82).**

"El motivo (para la suspensión de los actos públicos de ACF) es de dominio público, es obvio, cual es el motivo (...) En su momento se verá si el acto final se hace o no se hace" **(Dr. José Claudio Williman - 9.11.82).**

"Nosotros guardamos, religiosamente, la independencia de países amigos nuestros y de cualquier país en el mundo, eso también se refiere al caso uruguayo. Claro que, como diplomático, observo con interés y con simpatía todos los que acercan a un país a un sistema que nosotros consideramos el mejor (...) un sistema democrático, un sistema libre" **(Embajador germano federal Johanes Marré - 9.11.82).**

"...corresponde la privatización (de ILPE) (...) además se encuadra dentro de la filosofía de mi partido de que el Estado debe achicar su tamaño. Y que en estas actividades netamente comerciales e industrial debe dar lugar a la actividad privada" **(Consejero Rodolfo Ciganda - 9.11.82).**

"...desde Santiago te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelve a encontrarte. Sé tu misma..(...) Dá al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios..." **(El Papa en Galicia - 9.11.82).**

"...de pronto, lo que puede pasar es que se ha dado cuenta que ese tipo de reuniones no dá los dividendos apetecidos y han decidido optar por otro tipo de línea de acción (ACF), el gobierno no tiene nada que aclarar, el gobierno da la libertad que este pueblo merece y que no tenía. (...) Yo creo que libertad es lo que sobra y si antes no había libertad no fueron las Fuerzas Armadas las que la limitaron, al contrario, las Fuerzas Armadas han tratado por todos los medios de dar libertad, han sido demasiado amplias (...) Yo mismo podría preguntar por qué las cárceles están llenas de delincuentes, si hay alguno que está procesado es porque no se ajustó a la Ley (...) La libertad acá nunca se cortó, al contrario, siempre hubo libertad para hacer todas las actividades y más, yo le diría, hemos sido bastante tolerantes porque han habido actos y discursos que han sido de un tono bastante subido. Yo desconozco por qué se insiste (con la palabra Libertad) será una línea que han tomado para dirigir su campaña política, porque yo de otra manera, no le encuentro asidero ni razón al uso y abuso de esa palabra que en este país está de más (...) La Libertad está dada, todo el mundo tiene las mismas posibilidades, está en saber manejarse y comportarse dentro de las normas que se han fijado y que todo el mundo las conoce" **(Gral. Yamandú Trinidad - 10.11.82).**

"...es el tema que va a salvar a la República (...) Le digo a Ud. que hay 4 mil adhesiones a Unión Patriótica (...) (estará formado) Por todos los ciudadanos de la República que sientan la nacionalidad, sean demócratas y quieran para el país, una democracia firme, estable y eficiente" **(Cnel. Dr. Nestor Bolentini - 11.11.82).**

"...Todos recuerdan el Cónclave Gubernamental realizado en Piriápolis en noviembre del año pasado, en el cual, entre los sectores considerados, se dio importancia al industrial, para el que se definieron objetivos y políticas. Lógicamente, un detalle de las políticas que persiguen aquellos objetivos, que deben considerarse de carácter permanente, y la forma en que se han venido cumpliendo, cansaría a la teleaudiencia y excedería los propósitos de esta alocución..." **(Ministro Walter Lusiardo Aznárez).**

"El sector público y el sector privado equivocaron el manejo de algunas variables; me refiero concretamente al incremento salarial por encima de algunas circunstancias o por encima de determinados precios o evolución de precios (...) la circunstancia más conveniente es liberar el salario (...) El trabajador público tiene una ventaja sobre el privado y es que no va al Seguro de Paro (...) Yo

creo que todo hombre político debe tener la madurez suficiente para poder fundamentar sus hechos y sus dichos (...) también es cierto que han mejorado a nivel de ingreso del trabajador, no de salario real, de ingreso total de la clase trabajadora para su participación en esa torta que habla Ud. Y hoy el Uruguay está siendo un fenómeno social que será digno de estudio en el mundo y es que está incrementando sin ser un país socialista, el número de propietarios en una experiencia que creo va a ser digna de ser estudiada en otros países de cómo se resuelve el problema de la vivienda..." **(Ministro Arismendi - 12.11.82).**

◎

"La recesión no es una cosa, digamos, que ha caído del cielo, es una cosa perfectamente planeada, dirigida y diría yo, lanzada por Moscú contra los países occidentales. Yo soy anticomunista total" **(Comandante José Toribio Merino - 12.11.82).**

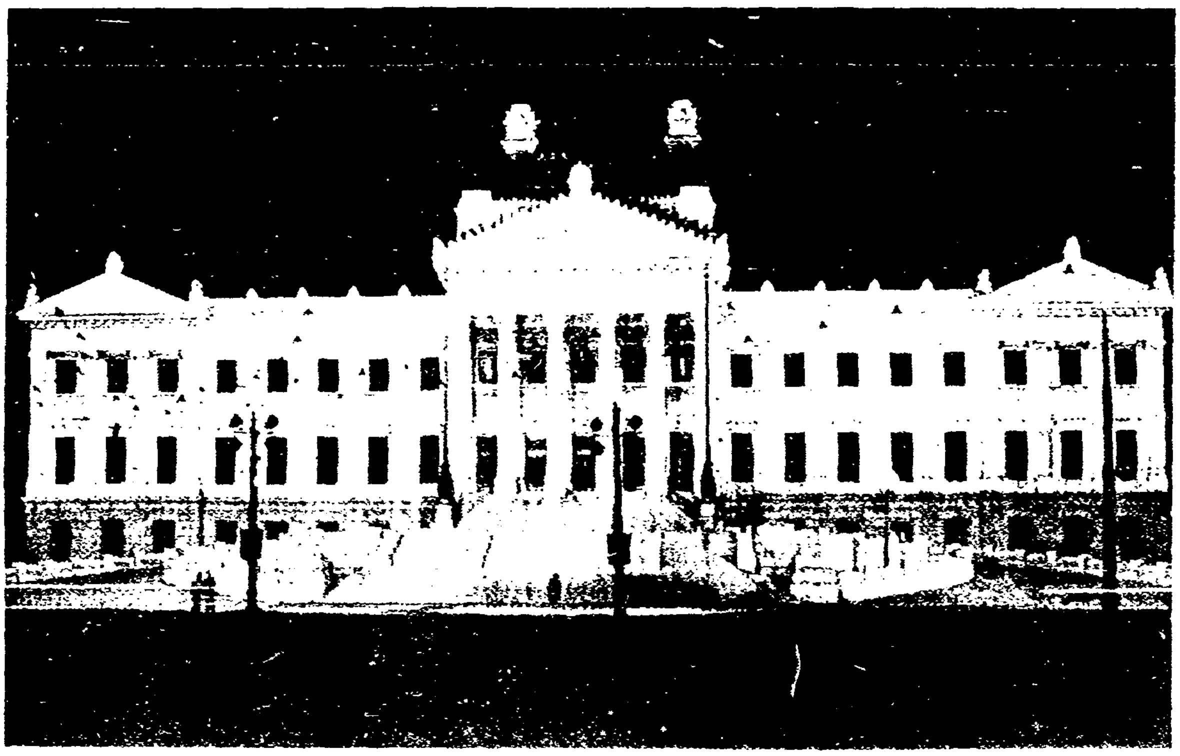
P.D.: Es cierto, nobleza es reconocerlo, que los espacios brindados para dirigirse a la ciudadanía brindada a las agrupaciones (si bien su distribución fue bastante confundente), dio neta libertad de mostrar la imagen que cada uno quería y, dentro de las normas, delinear la ideología de los sectores.

El caso más comentado fue sin duda el de la de Passadore y flia. donde, entre otros, se virtieron estas expresiones:

"...nosotros trabajando junto a una empresa fúnebre que tenía nuestro padre, vimos la realidad de la vida, vimos las ambiciones, vimos que después de muertos somos todos iguales (...) si vamos al diccionario vemos que la palabra mentalidad es un estado de ánimo (...) vemos que el hombre uruguayo, el ser humano ha sido y está destruido, desmoralizado. Está en la lona (...) Somos el pueblo y siendo pueblo estamos seguros que no nos vamos a olvidar de nosotros mismos (...) (Sra.) ...necesitamos sobre todo la honestidad del pueblo uruguayo (él) Muy bien, muchas gracias. Queremos volver a lo que era antiguamente, no queremos volver tampoco a la era de las cavernas, tampoco queremos que la tecnología sepulte definitivamente los valores morales y los valores sociales. Hoy, sabemos todos, estamos en una sociedad que cuanto tenés, cuanto valés (...) Mis amigos, esta reflexión es todo por hoy, muchas gracias (flia. en coro:) muchas suerte, vamos arriba, y adelante que el futuro es nuestro. (él) gracias, y los esperamos... hablá (...) y en canal 5 decía fuerte."

Valga como ejemplo, puesto que hay quienes no saben lo que significa las internas. Si bien muchos pueden no sentirse representados, la gama de promesas que se han hecho dentro de las agrupaciones que se presentan ha sido de una variedad que la historia política de nuestro país jamás olvidará.

Somos libres y sabremos serlo,



no habrá uno capaz de desistir!

J. Artigas

POR LA JUSTICIA SOCIAL

A. Iglesias Vianna

El Partido "escudo de los débiles"

"Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan".

José Martí.

El hecho de que la naturaleza establezca injusticias no significa una ley inquebrantable. El quebranto se aumenta cuando esas diferencias son aún más desnaturalizadas, por la acción social que atenta contra intereses ajenos.

Al hablar entre nosotros de justicia social no podemos soslayar el conocimiento de estos hechos. Tampoco obviamos deducir la íntima relación que el factor social tiene con el económico, con el político y hasta con el factor partidario. La combinación de graves problemas en los cuatro ámbitos citados, exige crear los instrumentos de transformación que solucionen la crisis. El Partido Colorado hoy, más allá de ser el heredero de las ideas de Batlle, Brum y Arena, puede ser uno de esos instrumentos de cambio.

BALUARTE DE LOS TRABAJADORES

Debe y puede ser su misión la formación de un ser humano capaz de arrancar los derechos que le correspondan. Puede y debe ser su objetivo poner fin a los conflictos incubados por la injusticia social. Claro que no sólo es cuestión de proclamar los deseos de reivindicar derechos para los sectores sociales perjudicados. Es necesario que dentro del batllismo partidario y social se practiquen también ejercicios de justicia.

A eso se referían José Batlle y Ordóñez y Domingo Arena cuando designaban al Partido Colorado, como el Partido Popular, Liberal, de los Obreros o de los Trabajadores.

Cuando en sus discursos Arena exigía las ventajas sociales para los obreros y lograba sus reivindicaciones, se enriquecía el Partido. Cuando se abandonó tal práctica palideció y enfermó.

Y esto decimos porque no es sólo el caso contar con los derechos de ser libres, incluso así se puede también tener el derecho a morir libremente de hambre. La liberación en cuanto condición humana es también condición social, en lo individual o colectivo.

Estemos acorde con el obrerismo y el reformismo de Batlle y Arena, pues fueron esos conceptos los que le dieron al batllismo social su estirpe popular y laborista.

Reformemos, cambiemos, perfeccionemos y vigoricemos hoy sus doctrinas, que nos exigen la búsqueda de soluciones para una sociedad quebrantada.

Atendamos un Partido que no se agota en la defensa acendrada de las libertades e igualdades, cuando debe hundirse en la búsqueda más honda de la justicia en la sociedad que vive.

NI PEDIR NI MENDIGAR

Evitando que el pueblo se eduque, exija, obligue a que le den lo suyo, las minorías nos incitan. Por eso, ante sus privilegios y su hipocresía decimos que acá se ha empobrecido al pobre y se ha enriquecido al rico. Así es que no le vamos a pedir ni a mendigar retazos, vamos a tomar y arrancar lo que corresponde social y justicieramente. Debemos desvirtuar para lograrlo la empresa vil de los que ponen vallas de ignorancia alrededor del pueblo. Vamos a despertar su conciencia y hacerla contemporánea, para que sienta la injusticia de la que está siendo víctima.

Forjemos con el Partido un movimiento por esa justicia y por esa sociedad, fundando su acción en lo que es conveniente para el pueblo.

Si el control de esos factores se ha concentrado en pocas manos corresponde al pueblo, proceder a desconcentrarlo. De otro modo si el batllismo liberal y justiciero no cumple esa tarea, las mayorías no le darán su apoyo y su fervor permaneciendo neutrales e indiferentes ante las injusticias.

Tiempo llega en que las privaciones, inseguridades y penurias traerán —ya lo traen—, las mayorías hacia sus defensores naturales.

JUSTICIA AQUI Y AHORA

Es necesario estar dispuestos a mejorar y perfeccionar aquel obrerismo y reformismo de Batlle y Arena. Comencemos por descubrir ante el Partido Colorado y la opinión pública, a los inescrupulosos que han intentado desvalijarlo de su ideario y contenido.

Repudiemos la actitud teatral de la heroicidad pues detrás de esos heroísmos suelen haber bajezas e irresponsabilidades.

Distingámonos sí por defender la justicia y los derechos populares.

Construyamos civilizadamente un Partido Colorado así no guste y disguste, pese a quien pese, aquí y ahora, como el escudo de los débiles.

HACIA EL PAIS QUE TODOS QUEREMOS

Dr. CARLOS BASTON

Sin duda, asistimos a uno de los sucesos que nuestra historia seguramente señalará como de los más trascendentales en el país. Es que estamos encaminando lentamente nuestros destinos, hacia la consecución de un régimen democrático republicano, acorde con el estilo civilizado de la vida de los uruguayos; que respaldará el imprescindible desarrollo para que el individuo pueda realizarse como sujeto activo y participante en nuestro sistema político y social.

Nuestros días están signados de ahora en más, por el logro de metas sucesivas: autoridades partidarias legítimas, que deberán intervenir desde un papel protagónico en el procedimiento de modificación de la Constitución de 1967. Y eso es lo que garantizará en 1985 la existencia de autoridades nacionales elegidas por el pueblo; y en definitiva, el libre desenvolvimiento de los derechos ciudadanos.

Todos estamos inmersos —más allá de las diferentes creencias e ideologías— en esta compleja vorágine de acontecimientos que devienen de las elecciones internas de los tres partidos habilitados. Porque ellas constituyen una apuesta cierta para un porvenir venturoso, como quería Arena ya en el 1913; en la medida en que los partidos políticos están llamados a cumplir el importante papel de pensar, en forma programática, el país y la sociedad del futuro.

No podemos, entonces, restarles importancia; porque si bien ellas por sí mismas no significan más que eso —elegir autoridades de sólo tres partidos— otorgarán seguramente el espaldarazo fundamental, imprimiendo la fuerza y la aceleración necesarias para que el proceso de restauración democrática, de recuperación de los valores ínsitos en el modelo histórico de nuestra sociedad, sea una tangible realidad.

Este hito puesto en nuestro camino es a nuestro entender, la antesala de un nuevo Uruguay, y no exageramos ni un ápice con esta aseveración. No se trata obviamente, de la nueva República que pretendieron aquellos mal recordados constituyente y presidente de 1980. Se trata sí de estructurar un nuevo país, que viva y se desarrolle sobre las bases de una democracia plena, con respeto de las libertades políticas y reales de todos; con garantías constitucionales de irrestricto cumplimiento en materia de derechos humanos.

Una sociedad que más allá de modelos doctrinarios que no tienen aplicación empírica —los datos fácticos lo dicen— pueda aspirar al bienestar general, mediante la existencia de posibilidades reales de empleo seguro, con retribuciones personales acordes con la cuota de esfuerzo que aporta, para la producción de la riqueza de la nación.

En síntesis: para que el pueblo pueda vivir dignamente con un salario semejante al que tenía hace más de una década, en cuanto a su poder adquisitivo se refiere.

Debemos pues, en esta especial instancia, trabajar mancomunadamente para posibilitar ese gran reencuentro de todos los uruguayos. Y para ello, debemos volver a las fuentes, a los principios que orientaron históricamente nuestro modo de ser; sin caer por ello en los vicios y corruptelas de antaño, errores éstos que en gran medida, posibilitaron un descaecimiento que tuvimos que vivir.

FUNCIONES DE LOS PARTIDOS

Resulta para ello imprescindible la existencia de partidos políticos fuertes, cuyas bases populares sean lo suficientemente amplias, para cobijar los intereses de grupos que, en el movimiento dialéctico de las fuerzas sociales, pueden situarse a veces en contraposición.

El papel de un partido político no se agota en ser una maquinaria electoral. También debe servir de permanente canal de comunicación entre los dirigentes partidarios y la opinión pública, que es su sustento vital. Prescindir de las bases es un vicio que conduce a la oligarquización de la cúpula dirigente de los partidos, que entonces olvida aquel sustento popular en la planificación de su acción política.

Al estrechar sus bases, se elimina ese diálogo permanente y saludable; convirtiéndose los partidos en meras máquinas electoreras, que agotan su función en ello, sin preocuparse por cumplir otras funciones latentes de naturaleza social, que caracterizan a los partidos de masas, especialmente.

El incumplimiento de estas funciones facilita el crecimiento de la tensión social normal; y ello, en definitiva, constituye el acto preparatorio de tantos golpes de estado que acaecen en todo el mundo, cuando los partidos políticos dejan de ofrecer las respuestas

adecuadas para la sociedad, que es su sustento.

La tarea de saneamiento de los partidos, en modo de convertirlos en instrumento fundamental de nuestro sistema político democrático y participativo, exige a los mismos que más allá de sus tradiciones históricas que les dan arraigo, trabajen permanentemente para producir un equilibrio dinámico entre las fuerzas sociales en pugna.

Y este saneamiento importa apuntar las tareas primordiales que debe cumplir un partido político permanente, de ahora en más, a través de sus Convenciones.

Si hablamos de un descreimiento en la actividad política, si notamos que existe desinformación no sólo entre los adolescentes —lógico resultado de los 10 años de silencio— sino también entre gente adulta a la que se enseñó —propaganda mediante— a aborrecer a la política y a sus dirigentes, parte de culpa les cabe a estos últimos, por haber descuidado anteriormente las tareas de elaboración doctrinaria, y de educación política del ciudadano común, permitiéndole participar muy poco en los organismos partidarios (se olvidó desde mucho tiempo ha).

El contacto habitual con el adherente facilita la tarea de su integración al partido; y mediante el cumplimiento de la democracia interna en la elección de sus autoridades, el ciudadano común tiene posibilidades ciertas de acceder a ellas y, de suyo, internalizarse en el análisis de la problemática mediante la elaboración del programa de acción por el partido.

Esta ley de partidos políticos, con todas sus fallas, es importante en cuanto consagra obligatoriamente la elección periódica de las autoridades partidarias, y asimismo, no descuida la mención a la educación política del ciudadano en ciernes (art. 15 literal i).

POR LA RECUPERACION DE NUESTROS VALORES

Sufrimos desde hace muchos años una profunda crisis de valores, motivada especialmente por la imposición de la seguridad nacional como idea rectora para un desarrollo integral, para responder a las disfunciones vividas por la sociedad.

Más allá de que es peligroso subordinar a ella, los valores de justicia y libertad —tan relativos como esa seguridad, pero inherentes a la condición humana—, es lesivo para la dignidad del individuo perteneciente a una sociedad madura, desarrollarse sin la imprescindible libertad en todas sus formas.

Las frustraciones sufridas y los éxodos hacia el exterior, son hijos de esa teoría. En efecto: limitadísima la libertad de expresión del pensamiento con responsabilidad del emisor; limitada y fustigada la libertad de prensa; una libertad de reunión recién extendida un poco.

La función de policía del Estado ha aumentado sus potestades y sus prerrogativas, en detrimento de la plena realización del individuo; cumpliendo de esa forma, solamente a medias su cometido de permitir que los valores de tranquilidad y seguridad públicas, faciliten el ejercicio de los derechos ciudadanos y la competencia de las autoridades públicas, como enseña la doctrina del Derecho Público moderno.

No podemos pensar en ese Uruguay que queremos mientras existan limitaciones importantes al libre desarrollo de la cultura nacional; no se puede vedar al individuo la plena realización como ser intelectual, pensante. Un ser racional y civilizado como es el ciudadano uruguayo, debe contar con suficientes elementos culturales, que le permitan evolucionar en su pensamiento, al nivel de las demás naciones del mundo.

Estas y muchas otras cosas más, que no mencionamos ex profeso para no ser superabundantes, es lo que necesita nuestra nación.

La idea de un Uruguay responsable y comprometido con los principios de una civilización que se encamina con pasos agigantados hacia el siglo XXI, no puede darse el lujo de prescindir de alguno de los limitados recursos humanos y materiales nacionales con que cuenta.

Si aspiramos modificar sustancialmente el estado de cosas que vivimos, debemos apuntar nuestro esfuerzo hacia el horizonte de democracia, que es el marco jurídico indispensable; que no es una utopía irrealizable, un mito como lo denominaría Mannheim, sino una tangible realidad, que debemos construir entre todos.

Esa es nuestra responsabilidad inmediata. Por ello, exhortamos a participar en la fecha, en el ejercicio cívico que apuntale estas ideas; y que nos proyectará, seguramente, hacia el país que todos —sin exclusiones— queremos mostrar orgullosamente al mundo.

"En las democracias los desheredados son los más fuertes, porque son los más".

"La historia de las asambleas es la historia de la libertad".

José Batlle y Ordóñez

UNIVERSIDAD PRIVADA: UNA SALIDA BURGUESA, CLASISTA Y EGOISTA

VICTOR VAILLANT

El carácter laico y no dogmático de la enseñanza, ha sido y es aspiración permanente de generaciones y generaciones, en su lucha por un sistema educativo que no sólo forme intelectuales y profesionales, sino además y fundamentalmente forme hombres libres.

La gratuidad de la misma constituye a su vez un avance importante en pos de los objetivos de igualdad social, en la medida que acerca las posibilidades de acceder a ella a las distintas capas sociales.

No podemos desconocer que el carácter gratuito de la enseñanza no es por sí solo suficiente para poder sostener, basado en él, una real igualdad de posibilidades, dado que si bien es cierto que elimina un obstáculo importantísimo para el acceso de las clases populares a la educación, no elimina trabas que continúan siendo insalvables para la gran mayoría de la población y que no son más que consecuencia del marco socio-económico en que está inscripta nuestra sociedad.

En otras palabras por más que el ingreso a nuestra Universidad sea gratuito indudablemente el derecho a la educación no queda definitivamente garantizado por este hecho, en la medida que una enorme cantidad de jóvenes procedentes de hogares humildes deben trabajar agotadoras jornadas de 8, 12 o 16 horas, lo que en la realidad los inhabilita de poder gozar de este derecho por todos reconocido. Además aunque con un gran esfuerzo puedan superar algunos esta traba, finalmente no cuentan con los recursos que les permitan financiar todo lo que el sistema educativo no ofrece gratuitamente, como textos, útiles y por qué no decirlo hasta la ropa y zapatos.

No obstante esto que acabamos de decir, la gratuidad de la enseñanza fue y es una conquista irrenunciable y que sólo cabe superarla a través de la lucha por una sociedad justa que permita que cada hombre, por el solo hecho de ser integrante de ésta, tenga el efectivo y pleno derecho y la igualdad real de posibilidades para acceder ya no sólo a la educación sino a todos los derechos sociales como lo son también la salud, la vivienda, etc.

La actual situación de la Universidad de la República con la pérdida de su autonomía, cogobierno y libertad de cátedra, con la marginación de docentes de indiscutible valía por motivos políticos e ideológicos, por la escasez de sus recursos económicos y en definitiva por estar inscripta dentro de un marco político no democrático, ha planteado para algunos la posibilidad de buscar soluciones a través de la idea de una Universidad Privada.

No intentaremos discutir hoy desde esta página si una Universidad Privada daría la respuesta correcta a los principios de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, etc., aunque no podemos esconder que realmente creemos que no y que en el mejor de los casos sustituiría el dogmatismo actual por otro similar o diferente, más o menos visible, pero dogmatismo al fin, y que variaría según quienes pudieran ser los "dueños" de esa casa de estudios.

Sobre lo que no tenemos ninguna duda es que cualquier Universidad Privada sería rigurosamente paga y aunque puedan existir en ella sistemas de becas para estudiantes no pudientes, resulta evidente que el número de éstas sería siempre enormemente reducido, por lógicas razones de sostenimiento económico de la institución.

De esta forma la nueva Universidad sería selectiva en cuanto a las posibilidades de ingreso a la misma y esta selección discriminaría en función de las posibilidades económicas de los estudiantes de poder pagar o no las matrículas y aportes periódicos, lo que en los hechos no significa otra cosa que agregar en el campo de la educación un nuevo factor de discriminación social a los ya reconocidos y existentes.

Podría sostenerse que en la medida que la creación de la Universidad Privada no significa la eliminación de la Universidad de la República el hecho discriminatorio no sería tal, pues en esta última tendrían cabida todos aquellos que por razones económicas no pueden acceder a la primera.

Sin embargo aunque esto sería indudablemente así, la discriminación subsiste ya que los objetivos que impulsan a la creación de la Universidad Privada no son otros, aparentemente, que mejorar a través de ésta los niveles educacionales, por lo que resulta lógico supo-

ner que quienes dispongan de recursos económicos podrán tener derecho a acceder a una educación universitaria superior en calidad, a la que podrían lograr quienes carezcan de esos recursos.

A la vez este mismo hecho repercutiría también, con consecuencias discriminatorias, en los egresados futuros de una u otra Universidad, pues es dado suponer que si entre una y otra existen diferencias en los niveles educacionales (única justificación para argumentar la aparición de una Universidad Privada), el mercado de trabajo se abriría con distintas posibilidades para los profesionales según éstos hayan egresado de una u otra institución universitaria.

Resulta bastante lógico por ejemplo suponer que aquellos que, económicamente pudientes, financian con sus aportes el sostenimiento de una Universidad Privada, para que en ella se eduquen sus hijos, son los mismos que cuando requieran para sus empresas los servicios de profesionales universitarios, van a recurrir prioritariamente a quienes provengan del mismo organismo privado.

Resumiendo diremos entonces que ante la discriminación y elitismos existentes ya hoy en el campo de la educación en nuestra sociedad, la Universidad Privada no sólo exime de la búsqueda real de soluciones a este problema, sino que crea un nuevo y clarísimo factor de discriminación y elitismo.

Si actualmente existen una clara división de posibilidades entre quienes pueden o no sostener su educación en una Universidad del Estado gratuita, con la Universidad Privada ampliamos y profundizamos esa división social ya que con ella planteamos una nueva posibilidad en función de la realidad social y económica del educando: la de que aún dentro de los que pueden estudiar, exista la discriminación entre quienes pueden acceder a distintos niveles de educación universitaria.

Si hoy el cuadro es: Universidad para los pudientes y No Universidad para las clases bajas, el cuadro que se nos propone sería: No Universidad para las clases bajas, Universidad mala para las clases medias, y Universidad Privada de más nivel para los más pudientes.

Que nos perdonen quienes defienden la tesis de la Universidad Privada, pero para nosotros en esa defensa existe un aire fuerte de burguesía, que ante el problema educacional que ante todos los problemas que afectan a la sociedad sólo conciben salidas parciales que salven su posición de clase y nunca salidas globales surgidas de un enfoque global y solidario de la sociedad.

A nosotros no se nos ocurriría ante la crisis de la Salud Pública pensar en la Salud Privada, tampoco podríamos pensar que la solución para el mal funcionamiento de las empresas del Estado sería su privatización, o que para mejorar el estado de nuestras veredas habría que privatizar esos espacios y pagar cuando por ellos se transita.

No, para quienes como nosotros trabajadores, no pudimos acceder a la educación universitaria, o llegando a ella tuvimos que abandonarla por motivos económicos, la defensa de esa Universidad del Estado constituye aún para premisa irrenunciable y su mejoramiento y el de las condiciones sociales de nuestro país, más que un objetivo una obsesión que haga real el derecho a la educación con igualdad de posibilidades a todos los seres que viven en nuestro suelo.

Ante una Universidad del Estado, olvidada, elitista, dogmática, y trasmisora de un pensamiento político que no emana de la soberanía popular y ante una sociedad clasista, individualista y egoísta, sólo nos cabe un compromiso: la lucha por transformar nuestra Universidad para todos, y nuestra sociedad para todos.

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE (LISTA BCH) DESEA HACER PUBLICO:

1º) Que le han sido retirados pasacalles anunciando su acto de Pocitos a realizarse hoy a las 20.30 en 21 de Setiembre y Ellauri, los que estaban colocados en el lugar sitado. Ello pese a que pasacalles anunciando otros actos de otras agrupaciones, incluso en la zona, no fueron afectados.

2º) Que simultáneamente fueron retirados todos los carteles de propaganda de nuestro Movimiento distribuidos en la ciudad, sin que fueran afectados los carteles de otras agrupaciones colocados incluso en las mismas columnas.

3º) Que en consecuencia, CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE, LISTA BCH, se ve en la necesidad de convocar por esta vía extraordinaria a todos sus simpatizantes a concurrir al acto de Pocitos, el que se realizará igualmente, pese a no contar con la propaganda habitual.

Montevideo, 22 de noviembre
CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE

Dr. Juan Carlos Fon Amor

Los caminos a la Constitución

El próximo 28 de noviembre se realizarán las elecciones internas partidarias a fin de proceder a la integración de la Convención. Muchos piensan que allí termina la Historia.

Y efectivamente termina para los que sin idealismo y sin principios sólo procuran ocupar posiciones.

Pero en realidad, tanto para los que resultemos electos como para los que —como verdaderos batllistas— estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a defender la Libertad y la Democracia, aún sin integrar cuerpo electivo alguno, la Historia recién comienza.

Entre las múltiples tareas a cumplir por los convencionales partidarios en los escasos dos años de su gestión, hasta la elección nacional de 1984 —elección de Comité Ejecutivo Nacional, reestructuración y reorganización del Partido a través de la adecuación de su Carta Orgánica, elaboración del Programa de Principios, redacción y coordinación del Proyecto de Programa de Gobierno común a todo el Partido, elección de los candidatos a los cargos electivos nacionales, etc.— la tarea prioritaria y fundamental, que ha de determinar el curso de la historia de la nación en los próximos años es, sin lugar a dudas, la referente a la determinación de las bases de las reformas a introducir en la Constitución Nacional.

Lamentablemente, quienes ejercen las funciones de gobierno en el país no han determinado, como sería deseable que se hubiera hecho, cual ha de ser el procedimiento de

INDICE

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION I

DE LA NACION Y SU SOBERANIA

CAPITULO I

Artículo 1º — La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.

Artículo 2º — Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

Artículo 3º — Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

CAPITULO II

Artículo 4º — La soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación, a la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes, del modo que más adelante se expresará.

CAPITULO III

Artículo 5º — Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de to-

— 3 —

participación de los Partidos Políticos en ese anunciado proceso de reforma constitucional. Sin embargo, si lo que se pretende es que el proyecto de reforma de nuestra Constitución cuente con un apoyo masivo y claro de los ciudadanos al someterse al correspondiente plebiscito de ratificación, dicha participación debe ser fundamental, amplia e irrestricta y deberá respetarse —sin alternativa posible— el pronunciamiento popular previo tanto en las próximas elecciones internas como el evidenciado en el plebiscito de noviembre de 1980.

Los convencionales estarán enfrentados a una enorme responsabilidad por cuanto, sea cual sea el procedimiento que se elija para la redacción del proyecto de reforma constitucional y para la participación de los partidos políticos en dicho proceso, han de ser las Convenciones las que determinen las bases y principios que los delegados del Partido han de defender ante los órganos encargados de concretar la reforma.

Determinar dichas bases y principios, a las que deberán ajustarse los delegados partidarios en el proceso de reforma constitucional, no será tarea fácil.

En efecto, luego de diez años de silencio partidario impuesto por el gobierno de hecho; luego de diez años de "reformas constitucionales" por la vía de los Actos Institucionales sin posibilidad alguna de participación popular, con marchas y contramarchas que han violentado principios fundamentales de nuestra organización constitucional tradicional; luego de diez años de interrupción del sagrado principio de que la soberanía radica en el pueblo y no en quienes por sí y ante sí se atribuyan la función de rectores y custodios de la opinión nacional y lo que es más grave, luego de un proceso —anterior al rompimiento de la estabilidad institucional— en que los gobernantes electos, con la complicidad de presuntos juristas, violentaron hasta límites inadmisibles los textos constitucionales, burlándose de su real contenido, para bordear el respeto a lo que los mismos establecían, no es fácil encontrar las soluciones que devuelvan a la ciudadanía el respeto por las normas de la Constitución y brindarle las garantías que aseguren la confianza popular en que no volverá a ser violada impunemente.

Pero además habrá que ponerse de acuerdo sobre temas fundamentales tales como cual ha de ser el régimen de relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, si preferimos un régimen presidencialista o parlamentarista, qué facultades tendrá el Poder Ejecutivo, cuál ha de ser el sistema de organización del Poder Judicial, qué número de integrantes deberán tener los cuerpos que conformen el Poder Legislativo, cuáles han de ser sus atribuciones, etc.

Claro que hay algunos temas en que —suponemos, pese a que muchos sectores no se han pronunciado expresamente— todos los batllistas estaremos de acuerdo: no podrán existir ninguna clase de organismos tutelares colocados jerárquicamente por encima o al mismo nivel de los organismos electos popularmente; no podrá admitirse ningún tipo de sumisión de un Poder del Estado a los demás; la garantía del respeto de los derechos humanos deberá extremarse estableciendo las sanciones que se aplicarán a los infractores de cualquier tipo; ningún organismo del Estado estará fuera del régimen de contralor de su gestión ya sea desde el punto de vista administrativo o financiero; se respetará la autonomía de los Entes de la Enseñanza, etc.

La importancia trascendental de los temas enunciados y de todos los demás vinculados y conexos con esta temática indican claramente la complejidad y dificultad de la ta[rea] a encarar y la responsabilidad que implica para los futuros convencionales partidarios.

Fundamentalmente deberá tenerse presente que la reforma constitucional que se estructure deberá tener ambición de permanencia, que no debe legislarse en la materia con la óptica de buscar una salida de transición, sino estipular una organización del Estado con vocación de futuro, que atienda la actual problemática nacional pero que no pierda de vista que los textos constitucionales deben proyectarse con el criterio necesario para que no sea indispensable modificarlos cada pocos años de acuerdo a los vaivenes de la opinión de los gobernantes, por cuanto ellos no son más que un accidente en la vida de la República.

Por ello será necesario un estudio cuidadoso y meditado a nivel interno del partido y será más necesario aún el estructurar un sistema de reforma de la Constitución q[ue] creemos que deberá llevarse a cabo a través de una Convención Nacional Constituyente electa directamente por el pueblo en su totalidad, de modo que cada integrante de la misma sea auténticamente representativo y contribuya de ese modo a que toda la ciudadanía esté integrada al proceso, de modo que el proyecto que emane de la misma sea el fiel reflejo de la opinión popular y asegure el respaldo de todos los uruguayos a las soluciones que se arbitren.

Y éste también tiene que ser un tema a ser resuelto por la Convención: determinar cuál debe ser la opinión del Partido y sustancialmente cuál debe ser la posición del mismo en el caso de que se opte por otro sistema de reforma que no asegure la participación popular que reclamamos.

El desafío está allí.

La historia juzgará si sabremos estar a la altura de la responsabilidad que él implica.

COMPROMETIDOS CON EL SINDICALISMO



Nuestro entrevistado es el señor Emilio Mataitis, casado, 50 años, dos hijas. Es candidato por la Corriente Batllista Independiente (lista BCH) a la Convención del Partido Colorado. Su vinculación al Batllismo es desde siempre, sin embargo, y esto va para las nuevas generaciones, para que comprendan por cuantos lazos los hombres de este país se vinculaban entre sí, manifiesta que fue a través de sus preocupaciones como trabajador de la Comisión de Fomento de su humilde barrio de Avda. Italia y Comercio que conoció al Partido organizado en la Seccional Baltasar Brum de la 23ª Sección.

Su actividad sindical ha sido y es intensa, fue presidente desde 1968 hasta 1971 del Sindicato de Artes Gráficas, integrante de la Comisión Directiva del mismo sindicato desde 1963 a la fecha. Delegado ante el Ministerio de Trabajo en el Servicio de Mano de Obra y Empleo, secretario honorario y delegado de los obreros en la Caja de Asignaciones de la Industria Gráfica, delegado a los convenios colectivos de la Industria Gráfica. No le basta a este obrero sindicalista el dominar y defender su oficio sino que además lo enseña en la Universidad del Trabajo del Uruguay donde se desempeña como profesor de Artes Gráficas. Hermosa dedicación, hermoso aporte a este país de este hijo de lituanos que recuerda con nostalgia sus tiempos de adolescencia cuando deambulaba expectante por el Cerro en las épocas en que éste, que vivía con la esperanza, gustaba denominarse Cosmópolis. — C.M.

¿Cómo concilia la actividad sindical con la política?

Considero que deben ser dos cosas separadas. Los sindicatos tienen que estudiar sus situaciones sin depender de programas políticos partidistas. La politica partidista dentro del Sindicato generaría entre los afiliados de distinta extracción política una reunión partidista que confundiría los cometidos esenciales de la orientación, digamos, político gremial.

En el contexto ideológico que implica su respuesta anterior, ¿cómo se explica que Ud. ahora actúe políticamente?

Considero vital la actuación de todos los ciudadanos a la apertura política, pues considero imprescindible la actuación de los trabajadores en este momento, los trabajadores como nadie han tenido que silenciarse en sus organizaciones representativas. Hace diez años que bregamos para que la voz de los trabajadores se reactive. Todos los modelos que se nos han ofrecido para transitar el camino sindical están delineados sin la intervención de los trabajadores y reglamentados con vallas que hacen imposible una mediana reclamación.

Pero lo más grave es que estos modelos de asociaciones gremiales no contengan la protección del fuero sindical ni permitan ante arbitrariedades de los empresarios protestar efectivamente con la acción solidaria de los sindicalizados. Ante este panorama entiendo que no podemos excluirnos voluntariamente; pues sin que se logre una efectiva apertura partidaria no se va a lograr una verdadera

apertura para la actividad sindical, por lo tanto, los trabajadores debemos intervenir para que en la discusión de los partidos políticos se haga sentir nuestra voz reclamando satisfacción a los planteos hechos anteriormente.

Bien, ¿y por qué el Partido de Batlle?

Desde principios de mi orientación política me vinculé al Batllismo, profundizando en sus ideas entendí la transformación social que significó la obra de Batlle para el Uruguay. Una protección efectiva a las industrias nacionales, entes estatales reguladores de la actividad industrial, la defensa de los trabajadores en todos los aspectos, que de los escritos de Batlle fui conociendo en mi actividad de veinticinco años como empleado del diario "El Día" de donde fui despedido durante la gerencia del Dr. Tarigo, conjuntamente con decenas de obreros que reclamábamos readaptación a las nuevas técnicas que introdujo la empresa que sustituía nuestro trabajo original.

El pensamiento de Batlle en el aspecto político y social resulta para mí como el pensamiento de Artigas para el espíritu de una nacionalidad.

En estos anos donde la actividad gremial está silenciada, sentí como una impotencia de ver que esos ideales parecían que los trabajadores no podríamos practicarlos como estuvimos acostumbrados, en asambleas amplias, libres y democráticas.

C.B.I. (lista BCH) fue entonces como una luz en la noche que reabrió mis esperanzas para reanudar el diálogo social que sin la presencia de los trabajadores no es tal.

Como obrero, ¿sintió seguramente la década del 50 y fundamentalmente en la del 60 incomprensión a los reclamos de su sector social en las jerarquías partidarias del batllismo? ¿Cree que esa incomprensión puede cesar de aquí en más?

Podría haber incomprensión en algún sector del Batllismo que a pesar de decir practicar esa filosofía política no atendía totalmente los reclamos obreros pero en aquellos momentos los obreros sindicalizados ante un parlamento pluripartidista hacíamos llegar a casi el 100% de los parlamentarios nuestro sentir y allí se daba el gran debate y por consecuencia las soluciones. Dicho esto era penoso ver que algunos sectores del Batllismo no nos atendían debidamente, pero el resultado positivo era mucho mayor por la preocupación del mismo trabajador por sus asuntos dentro de las asambleas sindicales y las decisiones que posteriormente salían de ese amplio debate parlamentario.

Sin embargo, ¿los políticos y luego los que constituyen el actual poder afirmaban que había un poder sindical que pretendía sustituir el poder político? ¿Era eso cierto? Y, ¿en el futuro será posible una libre actividad sindical que no interfiera con el poder político?

Lo primero: una organización sindical se constituye con un estatuto que la habilita a actuar por el poder político o gobierno nacional concretamente. En el mismo se establece el mecanismo de actuación y es conocido por todos los afiliados del Sindicato cuando ingresan al mismo.. Las asambleas del gremio son las que vigilan que sus directivos cumplan con esas fases de acción, pero además está el poder político con todas sus facultades para señalar las desviaciones que entendiera.

El poder sindical, sin duda, si es organizado sobre bases democráticas y libres es un poder de indudable fuerza en la perspectiva social y nada mejor que los mismos trabajadores que integran ese poder sean los que puedan elaborar planteos y en los mismos proponer soluciones al poder político. Depende, por lo tanto, si el poder político es receptivo o no a esos planteos, pero de ninguna manera si se produjeran diferencias de fondo el poder sindical sustituiría al político.

¿El Batllismo es capaz de reanudar el diálogo social que el país necesita?

Quienes tienen claros los preceptos de Batlle sin duda, que lo pueden reanudar en cualquier momento, pero no debemos dejar de ver con mucha preocupación que las corrientes conservadoras que existen en el Batllismo actualmente, como las hubieron en el pasado recién relatado, son un escollo que debemos superar todos los que queremos que las ideas progresistas de Batlle se concreten.

¿Es para Mataitis, obrero, sindicalista, hombre maduro, C.B.I. (integrada fundamentalmente por jóvenes) instrumento apto para la concreción de estas ideas?

Del tiempo que conozco C.B.I. y de las manifestaciones muy claras de sus integrantes, he visto que su acción tiene un paralelo total con la de un dirigente sindical y explico: para un activista sindical es un lugar de honor integrarse a una dirección, a una comisión de taller para poder brindar solidaridad al núcleo que integra sin más retribución que el reconocimiento y la amistad de sus compañeros. CBI tiene en sus bases el sentimiento que tienen los sindicalistas: ser solidario por el honor y la moral íntegra para lograr una sociedad justiciera. Entiendo que es un movimiento que no está comprometido con los errores de algunos políticos batllistas del pasado que han actuado equivocadamente. **Pero CBI no incurrirá en esos errores. Ella tiene la coherencia con el decir y el hacer. Coherencia que se ratifica con la participación activa de siete dirigentes sindicales en su lista.**

QUE SON:

LAS ELECCIONES INTERNAS

En estas elecciones internas, en las que se juega mucho más de lo que habitualmente informan los medios de prensa, es imprescindible que la gente conozca el mecanismo, el funcionamiento de las mismas, para así votar a conciencia y tranquilamente, porque su voto será puesto en apoyo de la reconquista de nuestra democracia.

El día fijado por la ley, siguiendo la tradición cívica oriental, es el último domingo de noviembre, el próximo 28.

Para el acto eleccionario se habilitaron 2.503 circuitos, ordenados según la combinación de las letras que identifican las series de las credenciales cívicas. La Corte Electoral seguramente, informará dónde deberá votar cada ciudadano.

El horario de votación será desde las 8 hs. hasta las 19.30 hs.

Se elegirán por el pueblo los integrantes de las Convenciones Nacionales y Departamentales (órganos deliberantes) de los tres partidos políticos reconocidos: el Colorado, el Nacional y la Unión Cívica.

Las Convenciones Nacionales estarán integradas por 500 miembros cada una; y la representatividad que tenga cada departamento en ellas, se obtendrá primero, dividiendo el número de votos por el partido en el país, por la cantidad de lugares a ocupar (500); luego, se divide el número de votos obtenidos por el partido en el departamento de que se trate, por aquel cociente de representación logrado de dividir los votos por 500.

Ejemplo:

Partido Colorado

En el país: 300.000 votos ·/. 500 = cociente: 600

En Montevideo: 200.000 votos ·/. 600 = representantes por Montevideo: 333

Es importante que los votos de los diferentes sectores NO SE ACUMULAN en la instancia (el que vote por ej. a Tarigo, no le dará su voto también al lema, como sucedía en las elecciones nacionales). No debe existir temor en votar por algún partido tradicional, por la duda de que su voto pueda aprovechar a algún sector reaccionario, v. gr., Pacheco, Gallinal, etc.

Estas elecciones están cobrando día a día una importancia inusitada. Es deber cívico y moral del pueblo, dejar rebosantes las urnas de esos 2.503 circuitos, de votos por los sectores progresistas; porque votando así, se está votando por el porvenir. Votando así, se votará porque la democracia sea una meta alcanzable por todo nuestro pueblo.

PAPEL DE LA CONVENCION EN 1983

En oportunidad de la inauguración de la sede de la Agrupación "Volver a Batlle" en Carlos de la Vega 4423, el primer titular de la misma, Sr. Luis Di Mauro, dijo las siguientes palabras:

Cumplida la etapa de consulta popular, el día 28 próximo, nuevas etapas, tal vez las más difíciles deberá afrontar la colectividad política del Partido Colorado.

Esperamos que toda la pasión que ha originado esta contienda cívica, se multiplique. ¿Para qué? Para que así quede de manera definitiva sellada la suerte de esta nación: que solamente en el Batllismo y en su ideal puede reencontrarse con el destino de la felicidad pública.

Obvio es señalarlo, perogrullesco diría, pero la clave de las próximas décadas se juega en las elecciones internas y en el acierto o en el error de los electores, esta generación y las inmediatas podrán o no, disfrutar del derecho y del deber de escribir con letras de molde las páginas de la historia de nuestro tiempo.

Mucho es el camino desandado en esta, ya, larga década de veda política para los partidos políticos. ¿Y por qué otros sectores, sí, pudieron tener actividad, más aún, sellar la suerte de esta nación, sin que los eligiese el pueblo?

Y así las cosas, mientras la opinión de los más desamparados no se pudo escuchar estuvimos permanentemente informados, en forma monocorde, de las opiniones de lo profesional al servicio del gobiero, de las opiniones de las Cámaras que agrupan a los comerciantes, a los industriales, a los propietarios de inmuebles, etc., y digamos que en la medida que ellos también integran nuestra sociedad nos parece muy bien que opinen, pero, ese derecho a opinar deben tenerlo todos.

Por eso aspiramos a que la Convención de nuestro Partido abra sus puertas a las opiniones de los condenados al silencio, y en un clima de pasión que no anule la razón y de razón que no silencie al espíritu, todos los temas sean tratados con total sinceridad, con coraje, con imaginación.

Si el electorado hace uso en la presente oportunidad de la posibilidad que tiene para destruir los moldes clásicos que postraron al partido, brindando su voto a las Agrupaciones BATLLISTAS no dependientes, se habrá concretado un paso de capital importancia. Es imperativo de la hora "VOLVER A BATLLE" para poder avanzar. Para poder acceder al país que soñamos, al que por su historia tenemos derecho a aspirar.

Sabemos que los puntos de vista que tanto nos separan, serán difíciles de sortear, pero no por ello dejamos de pensar, en reencontrarnos en la discusión de temas que harán nuevamente grande a esta Nación. Se tendrá como punto de partida la posición del partido ante el trascendente tema CONSTITUCION y en él quedará patentizado, más allá de las palabras, las verdaderas actitudes de los hombres.

Y se hablará de Educación, y reclamaremos la vuelta a la laicidad, el respeto para el educando, y el más grande de los esfuerzos para que de nuestras casas de estudio egresen ciudadanos aptos para la sociedad imbuídos de un profundo respeto por la dignidad humana, de un infinito amor por la libertad y permanente compromiso con la justicia.

Trabajo y trabajadores no deberán estar ausentes del temario. Ocupaciones plenas, sin zozobras, con retribuciones justas, si es que se puede hablar de justicia en materia de retribuciones, del amparo al derecho de agremiación.

La salud tendrá que estar presente con su compleja problemática.

La protección a la tercera edad se deberá plantear garantizándole roles, facilitando que los hombres se sientan útiles durante toda su vida.

Se deberá hacer realidad el precepto constitucional de que todos los habitantes tienen derecho a una vivienda decorosa.

Tendrán que establecerse condiciones para hacer posible el retorno de esos cientos de miles de uruguayos que un día emigraron por diversos motivos.

Todo esto será algo, pero sólo el comienzo de la gran tarea a emprender. Pero advertimos desde ya que todos deberán bajarse del caballo y reconocer que cuando ocupen una silla en la Convención partidaria, estarán rodeados de hombres con iguales derechos y obligaciones y que ahí de nada servirán linajes del pasado ya que lo que hay que construir es el futuro.

Este tema que daría para gastar o malgastar ríos de tinta, lo concluimos con un: ARRIVA CORAZONES. A LUCHAR Y A VENCER, EL PORVENIR ES NUESTRO. Así piensa uno de los integrantes de la LISTA BAK DE LA AGRUPACION "VOLVER A BATLLE".

VIVIENDA

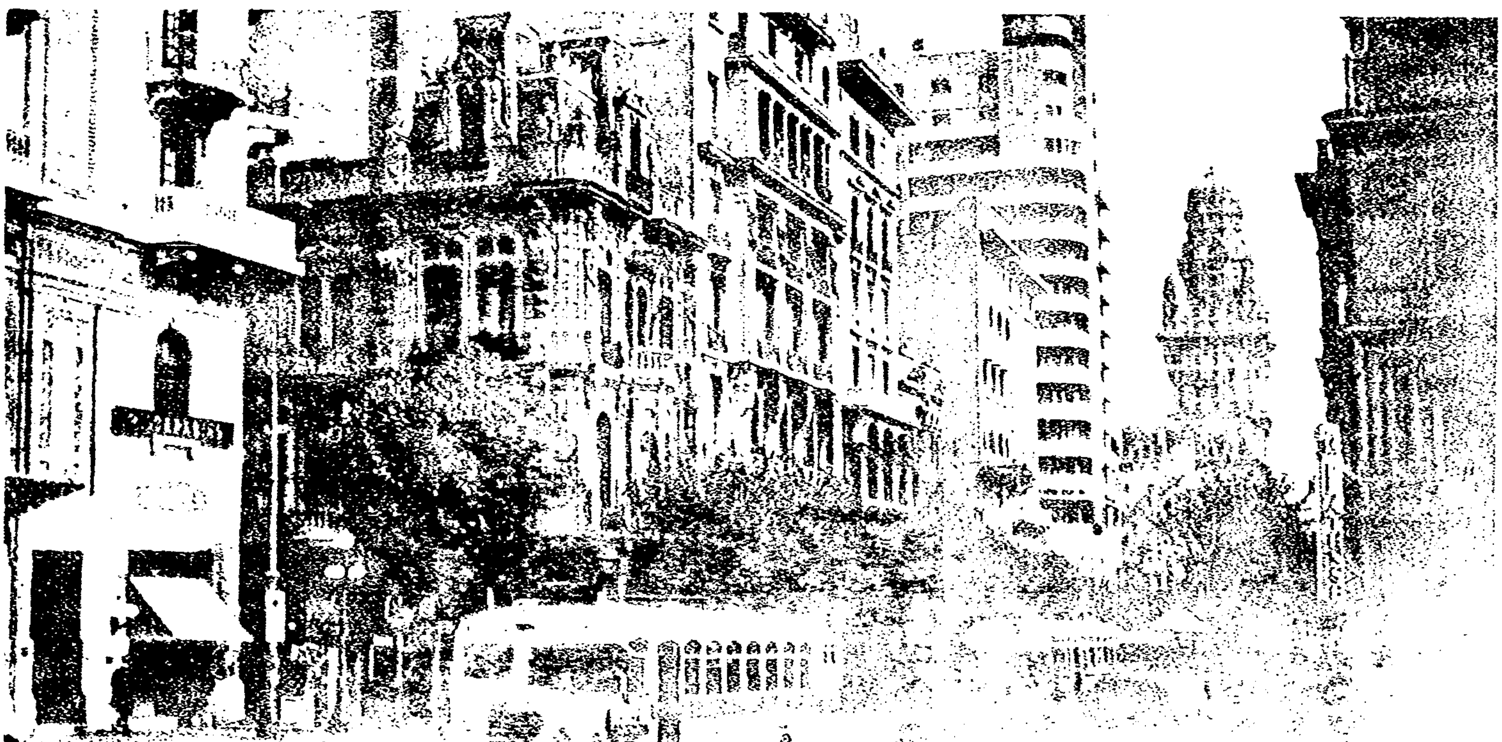
PREOCUPACION IMPOSTERGABLE

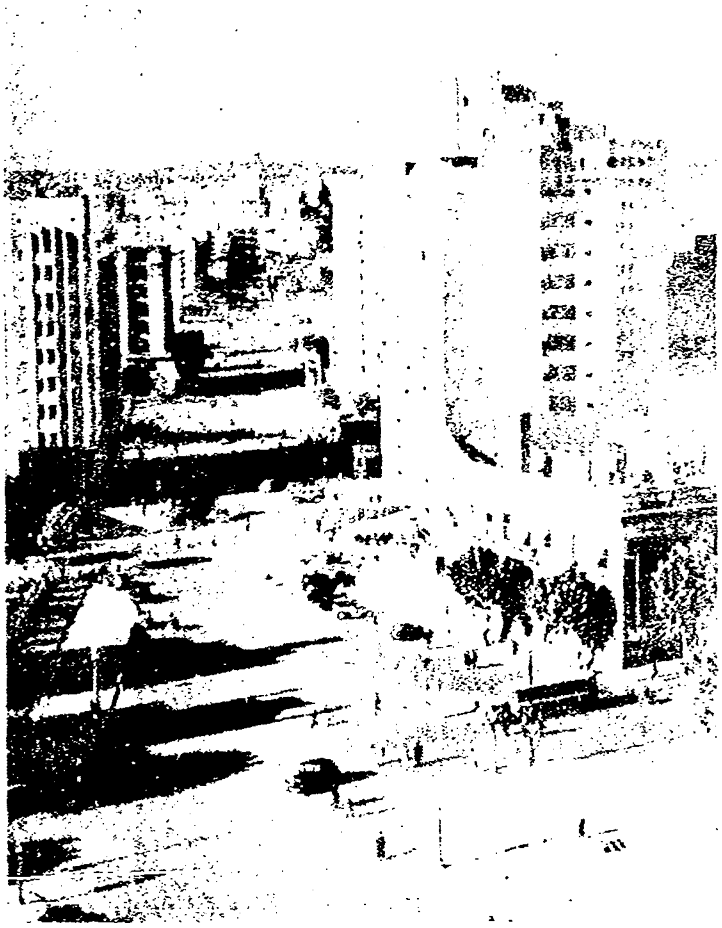
Tema que trasciende sin duda lo que podamos decir y aducir en una nota, dadas sus connotaciones políticas, sociales y económicas.

Desde el inicio de los tiempos, fue preocupación constante del ser humano, procurarse un resguardo permanente. Al comienzo, simples guaridas, y con el devenir de los siglos, junto con el abandono de su vida nómade, el hombre quiso y muchas veces logró el establecimiento de verdaderas comunidades que reflejaron un notable cambio social de las distintas congregaciones humanas. En cada Continente, en cada región de la Tierra, con las características que mejor se avinieran a las necesidades de las poblaciones, y además indentificándose con las posibilidades que en materia de erección de viviendas brindaban.

Lo anterior, expresa un antecedente común al logro de una de las necesidades básicas de su existencia, en cuanto ello le proporciona seguridad personal para él y su núcleo social, y junto con ello elevación de calidad de vida y un destino eminentemente gregario.

América pre-colombina, fue testigo del esfuerzo y de la concreción de obras increíblemente vastas en materia de construcción, en los imperios Inca, Azteca y Maya. Usaron sobre todo, técnicas revolucionarias en la elevación de palacios y monumentos de tipo religioso. Moradas de dioses, reyes y emperadores de las distintas dinastías que se sucedieron en el devenir del tiempo. De conformación mucho más modesta, por supuesto, pero como reflejo de la erección de aquellos edificios, también Quechuas, Mayas y Aztecas y distintas tribus que poblaban sus zonas de influencias construyeron viviendas con materiales de una dureza y de una durabilidad, que no se igualó en el resto de América. En lo que hoy es geográficamente EE.UU., Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, sus habitantes vivieron casi siempre en forma infinitamente precaria, usando chozas y tolderías que decían a la vez en la mayoría de los casos de una





trashumancia secular.

Las distintas colonizaciones europeas, impusieron más tarde en el Nuevo Mundo, estilo similares de viviendas a los que existían en sus países de origen. Y hasta nuestros días se pueden observar en distintos países americanos testimonios de construcciones que avalan tal aserto. Todo dicho así, sobrevolando siglos para llegar a 1983 y a nuestro país. ¿Y qué nos sugiere la problemática de la vivienda? Repitamos que, una somera nota, un sumarísimo examen realizado por quien no pretende poseer condiciones técnicas, no alcanza siquiera para intentar el análisis crítico de tan importante tema. El Uruguay se vio enfrentado, como todos los países subdesarrollados, a un fenómeno —entre otros muchos— que incidió básicamente en el problema habitacional. Nos referimos a la llegada a la Capital de un flujo de población rural y semirural, que venía a ganar un mejor sustento y a desarrollar íntegramente su vida en Montevideo. Y así de esa avalancha que se produjo, hace ya bastantes años atrás, dejaron como subproducto en materia de vivienda una cantidad de barrios marginales, muchos de los cuales no contaban ni cuentan aún en la actualidad con los servicios públicos imprescindibles (agua de OSE, luz, transporte, obras sanitarias, etc.) y a los que fue posible dotarlos de los mismos, ello se hizo a un costo bastante oneroso. La ciudad de esa forma fue creciendo de tal suerte en forma totalmente descontrolada y marginando en la mayoría de los casos a quienes no podían contar con un capital mínimo que les permitiera erigir su vivienda. En el Interior del país el problema de la vivienda existió y existe, pero reconoce otros orígenes, otras causas. Acotemos al pasar que justo es reconocerlo, se hicieron por parte de algunas instituciones oficiales ingentes esfuerzos (INVE, DINAVI, BHU) y que en muchos casos los mismos fructificaron, pero no con la continuidad y la persistencia que la entidad de los problemas exigían.

Existe para nosotros un hito importante en el intento de solución del problema de la vivienda, y es la aprobación, hace de ésto más de una década de la ley 13.728. Este instrumento legal, posibilitó, sobre todo en un principio de su aplicación la construcción de decenas de miles de viviendas decorosas y accesibles económicamente para quienes viven de su esfuerzo personal. En el Sistema Cooperativo, ya sea de Ayuda Mutua o de Ahorro y Préstamo se concedieron facilidades y se aprobaron planificaciones que sin ser perfectas, brindaron techo a una masa importantísima de la población eminentemente trabajadora. Junto con la Ley 13.728 el Estado creó un aporte obligatorio del 2% sobre todos los sueldos que pagaban los patrones, y con lo cual se fue creando un importante Fondo de Vivienda. Los préstamos se hacían y se hacen en UR (Unidades Reajustables) a efectos de que la erosión de inflación no descapitalizara como ya había ocurrido otrora al Banco Hipotecario. Lamentablemente, todo ello se fue desdibujando, y lo que apareció como una solución si no ideal por lo menos accesible, fue quedando rezagada para las clases menos pudientes. Y vimos que grupos de inversores privados, hicieron jugar su poder económico, y comenzaron a surgir las famosas Sociedades CIVILES, a quienes atendió y atiende con preferencia el BHU cuando sus finanzas lo admiten, dejando de lado casi por completo a la línea de crédito de las Cooperativas.

Entendemos que todo lo expuesto en la parte final de este comentario debe ser atendido y estudiado en forma urgente por la futura Convención del Partido. El Batllismo siempre fue más que permeable a las necesidades populares, y hoy más que nunca, los que accedan a los cuadros dirigentes partidarios deben entregarse inmediatamente a la difícil pero hermosa tarea de brindarle un hogar seguro y digno a los compatriotas que no lo posean.

NESTOR VIÑALES

Reportaje para "CONVICCION"

AEBU RESPONDE

Entrevistados: —JUAN PEDRO CIGANDA (37, Presidente de AEBU, funcionario de UBUR, integrante de la Comisión Provisoria de la Asociación de 1er. Grado formada en esa empresa).
—GUILLERMO ALVAREZ IRIARTE (42, Vicepresidente de AEBU, funcionario del Banco República).

AEBU, Asociación de Bancarios del Uruguay.
Fundación: 5 de mayo de 1942.
Local actual: Camacuá y Reconquista (inaugurado en 1971).
Actividades sociales, culturales, deportivas: Gimnasio, Piscina, Biblioteca, Salones de fiestas, Grupos de Teatro, Guardería Infantil, Hospedaje para estudiantes del Interior, Espectáculos musicales, Canto Popular, Conferencias.

En Octubre se cumplió un año de la vigencia de la reglamentación de la llamada ley sindical. En este lapso de algo más de un año se ha producido una efectiva reactivación de la acción gremial en el Gremio bancario. ¿Qué ha ocurrido en general en el país con este asunto?

Ciganda: Efectivamente en octubre se cumplió un año de la vigencia de esa reglamentación de la ley. Ley que, a su vez, cumplió en octubre un año y medio de vigencia. Los cumpleaños están a la vista.

Alvarez: La reactivación gremial no está tan a la vista. Aunque no sería justo dejar de señalar que en lo que va de 1982 ha habido una positiva actitud de los trabajadores formando sindicatos en muchas empresas, buscando ajustar a las normas en vigencia sus viejos sindicatos y sumando una serie de hechos que, naturalmente, han supuesto un reencuentro de importantes sectores de trabajadores.

¿En el grado bancario se dio ese proceso?

Ciganda: Sí. El Gremio cumplió cabalmente con las pautas generales que se fijara y que le fijara a la dirección de AEBU. Esto es, que se fueron formando sindicatos en las distintas empresas privadas.

Alvarez: A la fecha prácticamente todo el Gremio en la actividad privada formó asociaciones de acuerdo con la ley de asociaciones profesionales y las presentó —estatutos y autoridades provisorias— ante el Ministerio de Trabajo. Además, la dirección de AEBU, luego de cumplidas las instancias estatutarias pertinentes, presentó para su Registro en el Ministerio de Trabajo —dentro del plazo que vencía en febrero pasado—, un nuevo Estatuto social adaptado a la ley.

¿Qué tipo de asociación será AEBU en el nuevo marco legal?

Alvarez: Será una asociación de segundo grado que podrá nuclear a todas aquellas asociaciones de primer grado —sindicatos por empresa— que así lo quieran. Precisamente lo que hizo la dirección de AEBU, cumpliendo con mandato de Asamblea, fue adaptar los estatutos viejos a la nueva formulación legal.

¿Está culminada esta etapa?

Alvarez: Está terminada la parte que nos corresponde a los bancarios.

Ciganda: Ahora la palabra la tiene el Ministerio de Trabajo. En febrero presentamos el texto de Estatuto adecuado a la ley. Hasta la fecha —y han pasado 9 meses— no se ha procedido a la inscripción correspondiente en el Registro.

¿Y las asociaciones formadas en los distintos bancos privados?

Alvarez: Todas se presentaron al Ministerio. A algunas ya se les notificó que se habían aprobado sus Estatutos y que, consecuentemente, tenían personería jurídica. Pero todavía en ningún caso se ha podido proceder a la elección definitiva de autoridades. Incluso algunas hicieron —a través de sus autoridades provisorias— una convocatoria a elecciones, pero se les notificó que debían postergar la realización de dichos comicios hasta que se hiciera conocer un instructivo del Ministerio relativo a la realización de elecciones.

Ciganda: Esta situación de moroso trámite se complica aún más con la obligada eliminación de algunos miembros de las comisiones provisorias, establecida como condición previa para que los trámites puedan seguir adelante.

¿Un juicio que resuma todo esto?

Alvarez: Independientemente del juicio que la ley sindical les merezca los trabajadores han expresado su voluntad de utilizar toda prerrogativa legal para nuclearse y fortalecerse colectivamente.

Ciganda: Esa voluntad no se ha visto favorecida por el trámite lento que el Ministerio de Trabajo le impone a las asociaciones de trabajadores y su proceso de formación de acuerdo con la ley.

¿Cuál es el problema más grave que preocupa a la colectividad de trabajadores de la banca?

Ciganda: Antes que nada el propio trabajo o la estabilidad en el mismo. Y aunque nuestra situación —afortunadamente— no es la de muy importantes sectores de trabajadores de otros

ramos, también hay en esta materia temas preocupantes.

¿Por ejemplo?

Ciganda: Por ejemplo le diría que la vigencia del acto institucional número siete sigue siendo un motivo de preocupación, de incertidumbre, de tremenda inseguridad para los compañeros bancarios de la actividad oficial.

¿Y en la actividad bancaria privada?

Alvarez: En esa rama en este año 1982 el Gremio todo se vio agredido por la actitud de la empresa española Banco Central S.A. de Madrid, que se instaló en el Uruguay luego de comprar al ex Banco Panamericano y comenzó su actividad dejando cesantes a 60 compañeros.

¿En qué etapa está ese asunto del Centrobanco? ¿Se puede afirmar que está liquidado?

Alvarez: De ningún modo. El Gremio presentó una carta firmada por varios miles al Señor Presidente de la República solicitando que interceda en esta lamentable situación conflictual originada por esta empresa española que viene al país a buscar buenos dividendos y no muestra la menor consideración por el trabajador uruguayo. Confiamos en que el Gremio sea escuchado.

¿Tienen una opinión definida sobre la ley de Convenios Colectivos recientemente sancionada?

Alvarez: El texto legal lo estamos estudiando cuidadosamente y oportunamente haremos un balance general sobre el mismo.

Ciganda: De todos modos no podemos dejar de dar una opinión que se vincula más con lo que rodea a la ley que con la ley misma. Por otra parte, habrá seguramente —y ya hay algunos— análisis hechos por abogados especialistas que podrán establecer con precisión las virtudes, defectos, carencias y aciertos que el texto de la ley tiene.

Nos parece que, a la fecha, el examen más conveniente del punto de vista de los trabajadores pasa por extremos distintos que la cuidadosa lectura de una norma sancionada hace poco.

La cosa es saber ver que los convenios colectivos —con ley buena, muy mala, regular o más o menos— suponen la existencia de nucleamientos de trabajadores organizados actuando, discutiendo y negociando con las patronales en un plano de igualdad.

Para ello tiene que haber sindicatos. Tiene que haber trabajadores organizados con derechos que les permitan defender efectivamente sus razones y sus argumentos.

Pero precisamente se ha señalado repetidamente por la cartera de Trabajo que la tríada conformada por la ley de Asociaciones Profesionales, la de Convenios Colectivos y la reglamentación del Derecho de Huelga, ¿tendería a fortalecer a los trabajadores y las relaciones laborales en general?

Alvarez: Exactamente. Y en lo que usted comenta está el problema. Aun partiendo de ese análisis —que como bien se señala ha sido reiteradamente hecho desde el Ministerio— tenemos que constatar que por ahora nos manejamos en un plano de anuncios —por un lado— y de normas en vías de aplicación, por otro.

La ley de Convenios ha sido sancionada hace muy poco y en cualquier caso, sin sindicatos funcionando a pleno, los posibles convenios a suscribir carecerán nada menos que de una de sus partes. Es como un diálogo de uno solo. Es monólogo.

La ley sindical está en vigencia hace 18 meses —o 12 si tomamos en cuenta la fecha de la reglamentación— pero...

Ciganda: ...a las criaturas que dio a luz no las dejan caminar. Y la reglamentación del derecho de huelga, o la vigencia del derecho de huelga, es una idea, un proyecto no conocido aunque anunciado. Algo que no existe.

................................?

Alvarez: El saludo de nuestro Sindicato a la gente de CONVICCION y nuestro reconocimiento por preocuparse por estos temas que interesa a todos los trabajadores.

AEBU queda a vuestras órdenes.

Los totalitarismos y los imperialismos, ya que tienen la consecuencia natural de degradar al hombre como individuo y degradar también su expresión social, deben ser y tienen que ser rechazados por todas las personas moralmente principistas y políticamente libres y demócratas. Sin distinciones, ni exclusiones a todos los totalistarismos e imperialismos hay que anatematizarlos y repudiarlos enteramente sin mirar colores, ni beneficios de su ocasional o eventual apoyo. No debemos los hombres libres mirar el mapa al revés, sin percibir que hay continentes como ideas sólo separadas por el estrecho de Bering.

Cuando la mayoría de los hombres genéricamente hablando así lo comprendan, la paloma comenzará a volar.

O.E.E.

CONSEJAS DE LA TIA MILY

—

Queridos sobrinitos:

Estoy contenta de haber abandonado mis tiempos de calceta. Me siento macanudaza, agradezco a todos los que se inquietaron por mi salud al no verme en Convicción 3, simplemente desaparecí ante la importancia de las noticias internacionales. Hoy ya estoy pronta para seguir cargoseándolos.

1) Ya sabemos que van a votar. ¿Verdad? Bueno, bha, la verdad que sabemos que no van a votar ni al Embajador presente, ni al navideño Doctor.

2) A propósito, "El Dedo" es una revista bárbara y todo lo que Uds. quieran, pero no puedo entender cómo pagan para reírse. Yo me río más todavía, sin pagar, por ejemplo enciendo el televisor y me deleito viendo el show "para no volver atrás". Lo tiene todo, la belleza Mistress Prudencia, la hilarante presencia de los doctores, todo con esa voz de "pito" encantadora, y si usted como yo tuviera TV color, qué me dice, vería ese cielo, ese cielo de cruza fina que se da en los campos del Doctor...

3) A propósito, les ruego sean discretos con las obras de caridad que hacen o han hecho, queda muy feito eso de estarla publicitando a los cuatro canales...

4) También propongo como diversión el show del embajador de paso firme y de mirada intensa, está tan mono. Mire cuando lo ví saludado por las grandes masas ciudadanas que claro no pudieron llegar al aeropuerto, lloré, le juro que lloré, no le digo de que...

5) Otra cosa formidable es el abrazo de los Santos.

6) A propósito de pasos firmes, ¿qué me dice de esos peñarolenses que andan repartiendo florcitas? ¿Será por el triunfo ante el Flamengo? Porque otros triunfos, realmente, no veo.

7) Otra cosa que como católica y aún beata, que lo soy, pese a mi pasado, me parece muy reprochable eso de andar adelantando Navidades, si por lo menos fueran Carnavales...

8) Claro, que con el show del embajador, más el de "no volver atrás", y la presencia del consejero rebelde, el Carnaval está bastante adelantado.

9) Un chiste. Dicen que el triángulo de comerciantes de Centro-Cordón, 8 de Octubre y Paso del Molino se denomina ahora Triángulo de las Bermudas, saben ¿por que?, porque todos los días desaparece alguno.

10) Por ahí andan exagerando las cosas y diciendo que somos partidarios de la Universidad privada y eso no es exacto. Por favor, lean con atención el sueltito que apareció en la página 5 de Convicción 2, después que pasen las internas les vamos a dar nuestra opinión, por el momento brindamos nuestras páginas a la opinión de Víctor y Vaillant.

11) Bueno, ahora que los batllistas con H..... y todos los demás triunfen son los deseos de Tia Mily.

Chau y que el NO devenga en el SI por la integración nacional y democrática que quiere esta vieja y todos ustedes.

LOS GRUPOS INDEPENDIENTES DEL BATLLISMO

Los grupos independientes del PARTIDO COLORADO "BATLLISMO" que participarán en las elecciones internas del 28 de noviembre próximo, ante la pretendida polarización partidaria que intentan promover algunos sectores del Partido, pretendiendo facilitar la captación de la opinión pública mediante una propaganda manificante en su facor, que oculta cuidadosamente la existencia del sector renovador e independiente que integramos, CONSIDERANDO:

1o. — Que el Partido, pese a la prescindencia intencional de muchos, durante el difícil período de silencio que se nos impusiera, estuvo activo en procura de mantener la vigencia de su pensamiento y de su acción política, gracias al esfuerzo y dedicación de quienes —no ocupando posiciones de destaque público— asumieron las responsabilidades que otros eludían, los que en su mayoría integran ahora las listas independientes, conjuntamente con las recientes promociones partidarias.

2o. — Que es indudable que nuestro Partido no podrá enfrentar con eficacia y seriedad las responsabilidades históricas que deberá asumir en su acción inmediata, sin una renovación sustancial de sus cuadros dirigentes y una adecuación de su ideología a la actual situación nacional. Ello es el elemento fundamental que constituye la razón de ser de los movimientos independientes y el motivo de su coincidencia en esta hora.

3o. — Que los hombres que integran estos grupos independientes y que por razón de oportunidad de actuación pudieron interpretar en su accionar la idealidad actual de las jóvenes generaciones que desean el efectivo funcionamiento de los organos del Partido, la real vigencia de su Carta Orgánica y la aplicación de los principios democráticos que fundamentan su organización, no encontraron el eco indispensable para transformar en realidad esa aspiración.

4o. — Que ante la situación a enfrentar resulta indudable que nuestro Partido deberá organizarse con el pleno respeto de la democracia interna y que los hoy pretenden volver a reinstalarse en la cúpula dirigente no pueden contar con la confianza popular y fundamentalmente con la de los jóvenes militantes, cuando invocan hoy el respeto a principios que ayer traicionaron.

5o. — La falta de respeto por la organización partidaria permitió que leyes fundamentales para el país, se presentaran y se aprobaran sin ser sometidas previamente a un pronunciamiento expreso de la Convención, actitud que los firmantes rechazan terminantemente y que no están dispuesto a tolerar que se reitere en el futuro.

En mérito a lo expuesto,

DECLARAN:

1o. — La necesidad impostergable de que los batllistas independientes, que constituyen la representación de una importante corriente popular, coordinen su labor en procura de lograr la máxima efectividad en su acción inmediata y futura.

2o. — El compromiso conjunto de los Grupos Independientes del Batllismo de defender la efectiva vigencia de la Carta Orgánica, sin perjuicio de su necesaria actualización y la democracia interna a través del real y permanente funcionamiento de sus órganos a todos los niveles, con la participación popular en sus órganos de base.

3o. — Su decisión de efectuar los mayores esfuerzos para concretar un PROYECTO DE PROGRAMA COMUN DEL PARTIDO, basado en la defensa de los auténticos intereses populares y fundamentado en los principios que sustentaran la acción del fundador de la corriente partidaria y creador del Uruguay moderno: DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

PARA EL CAMBIO

—

VOLVER A BATLLE

EN ESTA HORA: Una apuesta para la generación del 60

CARLOS MARCHESI

Fuimos un país feliz, o por lo menos así lo parecíamos. Eramos la sonrisa de América, el país progresista, el país de una fuerte clase media, culta, equilibrada, el país que se caracterizaba por una intensa movilidad social desde los sustratos inferiores a los superiores. Eramos relativamente ricos, eramos la "tierra purpúrea", nuestra ciudad que fue llamada en tiempos heroicos la Nueva Troya, supo devenir en la Atenas del Plata, Europa se confundía con nosotros y nosotros nos confundíamos con ella. La distribución del trabajo internacional, si bien nos deformaba, muchas veces parecía favorecemos, pero las crisis las superábamos cuando alguna guerra, siempre frecuente, asolaba o comprometía a algunas de las naciones hoy denominadas desarrolladas, éramos también el "país de la cola de paja", éramos el "país esquina" Atlántico y Río de la Plata, pero poco se transitaba por los ríos interiores de América y mucho por el Océano que nos unía a Europa. Un buen día la distribución del trabajo internacional cambió, las guerras no nos favorecieron ya tanto, nuestra dependencia de los grandes centros económicos no sólo nos deformaba sino que nos empobrecía y nos acercábamos a los niveles de las hermanas repúblicas de América La Pobre.

Luis Batlle, orgulloso y con razón del país que representa, va a reclamar al Norte un mejor tratamiento para nuestra economía. Poco logra. El país comienza a desmoronarse. Los obreros se rebelan y se resisten a perder sus derechos legítimamente adquiridos, las clases medias se convulsionan a través del estudiantado y de la intelectualidad, y rompen con el Batllismo que en muy buena medida los representaba, una multitud manifiesta por las calles por una Ley Orgánica de la Universidad.

¡Increíble país!

El pueblo desesperanzado se vuelca casi masivamente hacia el Partido Nacional. El conservadurismo triunfa, Herrera, el aliado de Terra, logra su consagración. Este triunfo, es visto, tal vez equivocadamente, como un triunfo del campo frente a la ciudad. El país parecía buscar una economía basada en un casi patriarcado rural, el país parecía que [illegible] toda la industrialización, toda la [illegible] que lo había caracterizado.

[illegible] es, que el triunfo del Partido Nacional, se [illegible] y tal vez, con razón [illegible] del partido de [illegible] frente [illegible] Defensa. El país [illegible]

[illegible]

por ejemplo, los lazos con el Paraguay de Stroessner mejoraron sensiblemente.

En este marco político, todavía más complicado por la aparición del fenómeno de la llamada Revolución Cubana, toda una generación de uruguayos empezamos a transitar hacia la madurez. Claro, que en ese marco fue difícil madurar, la década del 60 se caracterizó por una intensa y hasta diría, sino fuera por el dolor que causa el recuerdo de los que ya no están, loca politización.

Al fin, pasó lo que pasó.

La política se convirtió en una casi mala palabra, todos los derechos fueron conculcados. Las voces se acallaron, exilios y priosiones marcaron a muchas familiar uruguayas.

Pero, al fin, por imperativo de la dignidad intrínseca del hombre, la veda política comenzó a terminar.

El Uruguay de Batlle, de Brum, de Arenas, de Grauert y porque no, el Uruguay de Roxlo, de Beltrán, de Camelli, el Uruguay de Frugoni, demostró que la conciencia libertaria con la que había nacido seguía vigente y dio un NO rotundo a la Constitución regresiva que se le ofrecía.

Ahora, es la hora del reestablecimiento democrático, y también es la hora en la que los que transitamos esperanzados la década del 60, debemos al fin madurar.

Ha llegado la hora del reencuentro con el mejor pasado de nuestro país.

Ha llegado la hora de la proyección hacia el futuro representado por los que nos siguen.

Por fidelidad a nuestros primeros años de búsqueda de un país mejor, no podemos quedamos atados a nuestro pasado.

Debemos proyectamos desde este presente, que sin duda no es el ideal, hacia el futuro que queremos.

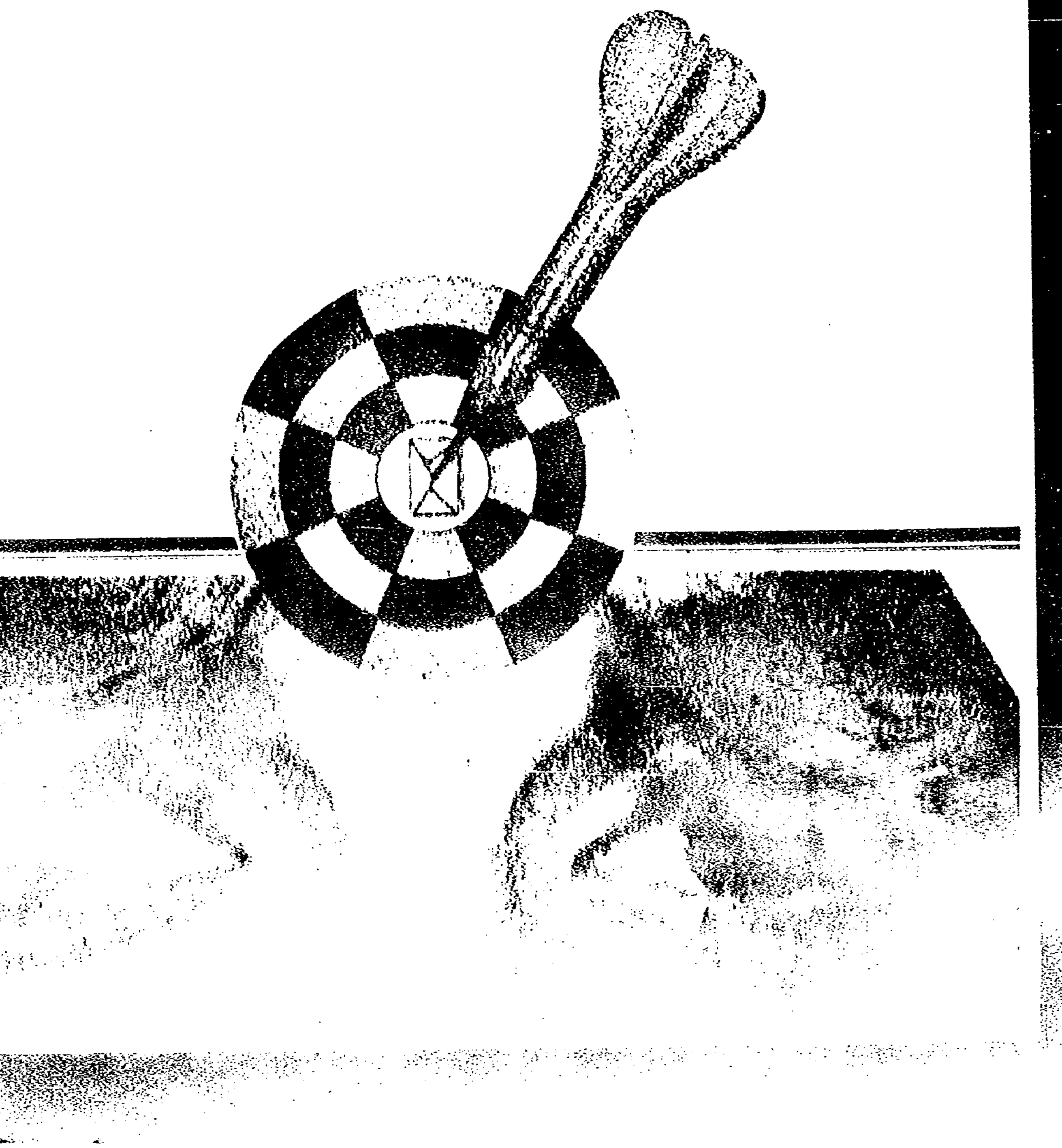
Este presente, en lo que tiene de positivo, ha sido construido en buena medida por un puñado de hermanos menores que rompieron desde aquí, el silencio que condenaba a los progresistas [illegible] dentes en este país.

En esta hora en que buena parte de [illegible] nos se debaten en el ¿qué hacer?, y [illegible] debatirse [illegible] dos [illegible]

[illegible]

Revista Universitaria - Noviembre de 1982 - Año 2 - N° 9.

neración del
io en
ernas



diálogo
REVISTA UNIVERSITARIA

Año II – Nº 9
OCTUBRE-NOVIEMBRE
DE 1982

REDACTOR RESPONSABLE
Guillermo Reyes
Daniel Muñoz 1938

COLABORADORES
Gabriel Barandiaran
José E. Bervejillo
Sylvia Castelli
Cecilia Fernández
Marcos Fernández
Gabriela García
Javier Lasida
Mario Pieri
Ma. de los A. Quiñones
Fernando Romano
Hoenir Sarthou
Salvador Schelotto
Irene Serra
Alicia Torres
Raúl Velázquez
Diego Vila

REDACCION Y ADMINISTRACION
Javier B. Amorín 1791
Tel. 98 10 58

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la revista.

Impreso en GOVIMAR S.R.L.
Martín C. Martínez 1721
D.L. No. 168.225

SUMARIO

suscripciones

Para suscribirse a DIALOGO alcanza con enviar a Javier Barrios Amorín 1791 sus datos personales (nombre completo, dirección, localidad y país) acompañado de un cheque o giro bancario a la orden de Guillermo Reyes por la cantidad que corresponda, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Interior del país	N$	120
América del Sur	U$S	12
A. Central y México	U$S	14
Resto del Mundo	U$S	15

Las suscripciones son por seis números (6 meses, más o menos) y los precios indicados incluyen el franqueo, que se realizará por correo aéreo si el suscriptor reside en el exterior.

editorial

EL VOTO QUE PARTICIPA

La crucialidad del momento político que vivimos obliga a nuestra revista a focalizar su atención en las elecciones internas, tema que nos compromete y exige, envolviéndonos de tal forma que nos impide ser neutrales, fríos o distantes.

Tenemos una opción asumida que trasciende cualquier convocación electoral: optamos por la participación, por la democracia y por la libertad. En síntesis, por una auténtica y efectiva apertura.

Este editorial es una convocatoria, una convocatoria con matiz distinto a las que podemos escuchar por diversos medios en estos días. Quiere ser clara, firme e intransigente. No reclama solo un voto, quiere promover una actitud unitaria en nuestro pueblo.

* CONVOCAMOS EN PRIMER TERMINO AL PUEBLO URUGUAYO Y EN PARTICULAR A LOS JOVENES, A PARTICIPAR. Una participación que no agota todas sus posibilidades en el voto. Una participación que abarque cada una de nuestras decisiones. Convocamos a reunirse y a discutir, a confrontar ideas y programas, a construir salidas para la situación actual, las que serán válidas solamente en la medida que sean impulsadas por grandes sectores de nuestro pueblo.

* CONVOCAMOS EN SEGUNDO TERMINO A UN VOTO QUE EXPRESE LA VOLUNTAD POR UN CAMBIO RADICAL DE LA SITUACION ACTUAL. Un voto que podrá expresarse por diferentes caminos pero que inequívocamente deberá entenderse como un nuevo "no". Un NO al autoritarismo como forma de gobierno y al temor como norma de convivencia; un NO a una política económica antinacional y antipopular.

* CONVOCAMOS EN DEFINITIVA A UN VOTO POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. Un pronunciamiento popular que reclame caminos reales y efectivos para la reconciliación nacional y la felicidad de nuestro pueblo, que afirme sin vacilaciones la vigencia de los derechos humanos y las garantías individuales, que rechace todo tipo de proscripción, política o social. Un voto que recogiendo el mandato que emana de nuestra historia, promueva la libertad "en toda su extensión imaginable".

Este es nuestro instrumento hoy. Un voto que participa y define. Un voto que ya está definiendo, en las asambleas, en la calle, en la intimidad de los hogares; nuestra voluntad como pueblo. Estas son más que unas elecciones internas; que en esto nadie se llame a engaño. Nuestra forma de participar y defender hoy y aquí nuestro futuro, es llenar las urnas de votos genuinamente democráticos.



MULTITUDINARIO ENCUENTRO EN MEDICINA

La juventud rompió el silencio...

El 25 de setiembre pasado nos acercamos hasta el Centro Protección de Choferes donde se realizó el 2o. encuentro de estudiantes de Medicina. Allí vivimos una memorable jornada estudiantil junto a mil ochocientos estudiantes de Medicina y otros 200 compañeros que se acercaron a este encuentro desde otras facultades.

El comienzo

Desde el año pasado se ha venido desarrollando una asombrosa actividad en torno a los encuentros estudiantiles.
Esta innegable y exitosa tarea ha quedado demostrada desde el 9 de agosto de 1981 cuando se realizara el 1er. encuentro, rompiendo con el silencio de 9 años. Además de aquella recepción se realizó también una despedida a los egresados con notable concurrencia.
Es así que el 25 de setiembre del corriente se reafirma nuevamente la abrumadora necesidad de expresión de la juventud uruguaya.

La integración es fuente inagotable de ideas innovadoras y evolucionistas.

Para respaldar con criterio dicha afirmación nos haremos eco de las vivencias experimentadas en esta fiesta.
Al finalizar la mañana comenzaron los juegos, y es justo decir que nunca antes habíamos experimentado la maravillosa sensación que se siente al jugar con mil ochocientos compañeros a la vez.
Dichos juegos estaban encarados desde el punto de vista integrativo, y consistían básicamente en competencias entre diferentes grupos.
Para triunfar era necesario contar con una actitud esencialmente creativa ya que los juegos no requerían del esfuerzo físico solamente. Era vano entonces, pensar en compartir el premio si no se mancomunaban los esfuerzos.
Sin duda es esta una actitud que debemos tomar como postura ante todos los órdenes de nuestras vidas. Porque ésta experiencia, aunque sólo sea un juego, demuestra que si no existe la solidaridad, tan vano como inútil será pretender el éxito.

El espectáculo

Todavía se percibe el eco de nuestra voz y nuestra música . . .
El canto popular, la murga y el candombe provocaron los más cálidos aplausos, haciéndonos vivir momentos emocionantes a tal punto que se nos hace indescriptible.
Por eso, sólo nos queda agradecer el esfuerzo de todos los compañeros que trabajaron incansablemente para que todo esto fuera posible, y para aquellos estudiantes de otras facultades –Generación 80'– que nos brindaron su saludo a través de las murgas, La Kafkaruda, No Hay Derecho, –Secundaria y UTU– o que simplemente nos acompañaron durante toda la jornada.
Y para quienes, con su esfuerzo están demostrando que la integración es fuente inagotable de ideas revolucionarias e innovadoras vaya un saludo muy especial y solidario.

No somos árbol, somos semilla . . .

Nuestra realidad, nos exige hoy, un esfuerzo conjunto y una actitud creativa para poder revertir este proceso paralizante que nos impide seguir en el camino, hacia la libertad.
Este camino se presenta difícil y poblado de innumerables escollos a sortear, como lo es por ejemplo, la invariable actitud intervencionista, de impedir que se realicen este tipo de eventos.
No por esto vamos a dejar de creer en nuestras propias fuerzas y en nuestra capacidad para lograr un medio donde podamos crecer y desarrollarnos libremente.
Creemos firmemente que para alcanzar este objetivo, es necesario resistir y crear, porque aunque no somos árbol presto a dar sus frutos . . .

¡somos semilla!

LA HISTORIA DE UN PERMISO . . .

ENCARE es una Revista que queremos publicar un grupo de estudiantes de Medicina. Queremos tratar temas referentes a nuestra facultad, nuestra historia como estudiantes, intercambiar ideas en las problemáticas que tanto abundan en nuestras actividades estudiantiles, mantener un diálogo con nuestros profesores, con el decano. En resumen, intentar tomar conciencia de lo nuestro, de cual es el papel a desempeñar en esta Facultad. También ver el futuro inmediato laboral, como estudiantes, practicantes y luego profesionales.

Creemos que no es necesario insistir en la importancia que tiene para todos los estudiantes la existencia de ese tipo de medio de comunicación.

Con estas intenciones y con un gran entusiasmo pedimos el permiso correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura el 16 de agosto de 1982. El primer número estaba practicamente pronto en ese momento. Desde entonces, día tras día hemos ido al Ministerio a preguntar por nuestro permiso y siempre nos encontramos con la misma respuesta –"El trámite se encuentra en Dirección General".

Así es que llevamos más de 70 días esperando dicho permiso. Mientras tnato el 2o. número de la revista se puso en marcha. A pesar del tiempo de espera, seguimos al firme, creemos que no podemos quedarnos con una respuesta y que en ella mueran nuestras esperanzas, nuestras ganas de juntarnos, nuestras ideas sobre una Facultad más justa, donde tomemos conciencia de los desafíos que nos esperan y actuemos en consecuencia.

Tenemos que seguir adelante, con la ayuda de todos y la participación ya sea directa o indirecta de ustedes.

Gracias por el aguante.



ADIOS AL MAESTRO BARBAGELATA

El pasado sábado 9 de octubre sufrimos la pérdida de una figura de especial trascendencia como fue el Doctor Aníbal Luis Barbagelata.

Abogado, Catedrático de la Facultad de Derecho, Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Vice Presidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, Miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, así como de diversas Academias y escritor de varias obras de Derecho Constitucional.

Aníbal Luis Barbagelata se adecúa a la idea de un horizonte, entendido en todas las acepciones que éste vocablo nos merece, verbi gracia metafóricamente hablando la idea de libertad; en cuanto al quid de ella está en el Derecho de opción en todos los planos de la vida, y el ilustre maestro fue su propulsor desde el punto de vista cívico, dado que el derecho de opción solo se considera latente si están encartadas en la realidad social sus principales bases; como ser que los individuos que lo ejercitan tengan conocimientos de las principales prerrogativas. Y eso fue lo que tuvo mayor trascendencia y significado en la obra de Aníbal Barbagelata en su doble labor, como docente y como ciudadano.

Desde el punto de vista de la docencia desde su cátedra de Derecho Constitucional, dejó a varias generaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho el conocimiento de marras, que incluye el conocimiento de lo que es Estado, de lo que es Gobierno y sus respectivas formas, y de la más variada gama de posiciones doctrinarias al respecto, así como de los tan mentados y relevantes Derechos Humanos. Todo ello con una gran capacidad didáctica, no fácil de reemplazar.

Desde el punto de vista de ciudadano abriendo siempre una brecha hacia la libertad, en cuanto no se limitó a ilustrar a aquellos que concurren a una facultad, sino a todo ciudadano ávido de conocimiento cívico, por intermedio de su labor en la prensa; así como también a manifestar sus inquietudes a través de sus palabras como "se ha de instaurar el autogobierno popular luchando por mantener una correspondencia entre las acciones del gobierno y las efectivas exigencias de la comunidad".

Activo y diligente abogado, maestro hoy día irremplazable, colaborador de la prensa con una peculiar emotividad y humanismo, siempre en pro de la cultura de nuestro país y desempeñando en sus últimos dos años laboriosa tarea en la Academia Nacional de Letras, siguiendo los pasos de su predecesor y amigo Justino Jiménez de Aréchaga.

Desde sus numerosos artículos transmitió al pueblo las bases indesmentibles para la institucionalización democrática para el Uruguay y que edificarla es tarea de todos. Diciendo en su primer artículo de Opinar: "La Constitución deberá ser democrática y no una rosa para cualquier nombre".

COMUNICADO DE PRENSA

Por la presente comunicamos a Ud. que el domingo 3 de Octubre próximo pasado, se realizó la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Trabajadores del Instituto de Enseñanza General (A.TR.I.D.E.G.) colegios de los Hermanos Maristas, conforme a la ley 15.137 de Asociaciones Profesionales.

La comisión provisoria

FESTIVAL DE MURGAS UNIVERSITARIAS EN EL PALACIO PEÑAROL: UN ESPECTACULO RECONFORTANTE.

El sábado 23 de octubre, se desarrolló en el Palacio Peñarol un espectáculo de Canto Popular de características inusuales, ya que en la oportunidad, al atractivo que siempre significa la presencia de cantantes de la talla artística de Dino y Carlos María Fossatti, junto a grupos de indudable arraigo popular, como lo son Pareceres y los Zucará, se le sumaba la aparición por primera vez en este tipo de eventos, de cinco murgas universitarias provenientes de otras tantas facultades. Ellas fueron: KAFKARUDA, de Ingeniería; LA FIESTERA, de Medicina; NO HAY DERECHO, de Abogacía; CRITICANTO, de Ciencias Económicas; y LAS COSAS POR SU NOMBRE, de Veterinaria.

El festival, que fue organizado por estudiantes del Colegio Sagrada Familia, contó con una enorme afluencia de público, que desbordó largamente los pronósticos más optimistas a pesar de la inteligente y abundante publicidad llevada a cabo en los días previos. Y por suerte, los muchachos justificaron con creces la expectativa creada.

Debo confesar, que aún para alguien que conocía ya la capacidad, la creatividad y el entusiasmo que suelen mostrar estas comparsas estudiantiles, el nivel mostrado sobre el escenario, fue realmente sorprendente.

Pienso que para aquellos que estaban ajenos a todo este fenómeno de las murgas, originado a partir de las primeras chorizadas,

estudiantiles, el asombro debe haber sido verdaderamente mayúsculo. Creo que una gran parte del público, debe haber concurrido fundamentalmente por curiosidad más que por certeza de apreciar algo tan bien hecho, como lo que por suerte pudo verse y escucharse.

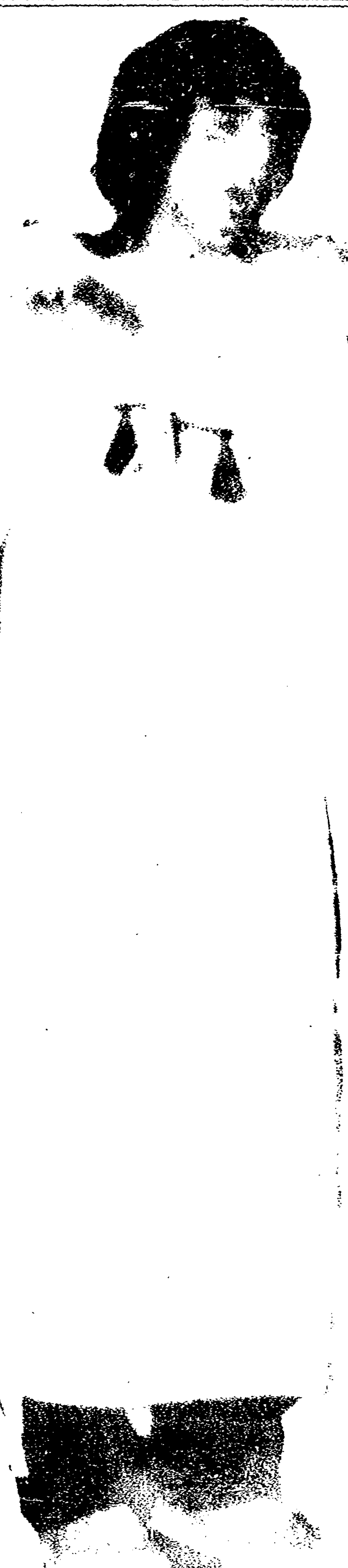
Y creo que la clave de este éxito, debe haber sido la naturalidad y la convicción que pusieron los compañeros de los diferentes conjuntos para poder lograr esa comunicación, esa magia increíble que alcanza esta expresión popular que creemos no tiene parangón en el mundo y que los uruguayos hemos bautizado con el nombre de MURGA.

A pesar que el hecho de hacer comparaciones pueda resultar odioso, máxime teniendo en cuenta las ganas de hacer las cosas bien que pusieron absolutamente TODOS —aquí no hubo ningún "niñito bien", jugando a ser pueblo— entendemos que es justicia destacar especialmente la actuación de CRITICANTO, que fue sin duda estupenda. La gente de Ciencias Económicas evidenció claramente una cuidadosa preparación, trabajo que quedó demostrado en la punzante agudeza y gracia de sus letras —parece que las teorías del Sr. Friedman no los convencen mucho—, en el admirable juego escénico de permanente movilidad y en un ajustado coro de voces que, muy bien contenido por su director, no declinó en ningún momento. Una tremenda ovación premió la brillante actuación de estos muchachos, que están incluso a un nivel superior al de muchas murgas profesionales.

Nos queda por decir que el espectáculo finalizó con todos los que estábamos allí integrados a través del canto, cuando las murgas en el escenario —con la simpática presencia del"Chiquito Roselló", uno de los grandes personajes de nuestro carnaval— y el público en las tribunas, corearon juntos el clásico candombe "A mi gente".

Dedito para arriba, entonces —como dicen los amigos de EL DEDO— para todos los que hicieron posible este espectáculo tan lindo. Y la barra, agradecida, pide a gritos el "bis" . . .

Marcos Fernández



SOLICITUD DEL BENEFICIO CONSTITUCIONAL DE LA AMNISTIA

Un grupo de madres de presos por delito de subversión, presentaron en julio una solicitud de amnistía por aproximadamente 900 reclusos.

El petitorio estaría firmado por unas 400 madres y acompañado por una nota del "Servicio de Paz y Justicia". Extractando parte del petitorio el semanario "BUSQUEDA" del 1/9/82 y la revista "OPCION" del 14/9/82, informaron que: "Las madres de los reclusos a disposición de la Justicia Militar, como consecuencia de la sedición y consiguiente estado de guerra interna, ejerciendo por primera vez lo que consideramos nuestro deber y derecho, velar incansablemente por la salud física, psíquica y emocional de nuestros hijos; solicitamos del Sr. Presidente el beneficio constitucional de la AMNISTIA".

"En estos largos diez años hemos esperado pacientemente, hemos callado nuestro dolor. Hoy se lo manifestamos a Ud. porque entendemos que son las autoridades nacionales las únicas aptas para entender nuestro justo pedido, porque confiamos en que sabrán ver en éste, además del natural deseo de recobrar a nuestros hijos, la profunda convicción de que estamos contribuyendo a la reconciliación de la familia uruguaya".

"Anhelamos que se tenga presente que, al formular esta solicitud en forma conjunta y simultánea no hacemos más que ejercitar un derecho fundamental. No esta en el ánimo de ninguna de nosotras ni la menor sombra de presión —directa o indirecta— sobre las autoridades nacionales". Para finalizar tanto "Búsqueda" como "Opción" transcriben del documento que: "El contexto histórico que motivó la legislación de emergencia (estado de guerra interna, etc.) ha sido superado" y recoge declaraciones del Ministro del Interior en cuanto a que: "La situación (del país) se caracteriza por su tranquilidad".

"Por lo que concluye reclamando AMNISTIA".

LOS "PRESENTES"

En nuestra Casa de Estudios (Fac. de Veterinaria) —y suponemos que también en otras Facultades— se han adoptado diversas modalidades para verificar las asistencias de los alumnos a los cursos teóricos.

En algunas cátedras, para evitar que el profesor sea engañado y para que pueda verificar debidamente si cada alumno es quien dice ser, se le solicita a éstos una foto que se incluye, con sus datos personales en un pequeño carnet que queda para el profesor cuando pasa la lista. (Por ejemplo, en la Cátedra de Leche).

En otras, previa explicación del fracaso de los métodos aplicados hasta ahora, se emplean sistemas más sofisticados. Por ejemplo, al comienzo de la clase el profesor entrega a cada estudiante una hoja con su nombre y la fecha del día, para que éste la firme; si el estudiante llega tarde, queda la constancia y se le aplica el reglamento (cada llegada tarde equivale a una falta y con seis faltas pierde el curso); otro tanto sucede si el alumno se retira antes. De cualquier manera, al finalizar la clase todos los alumnos entregan su hojita firmada al profesor.

Consideramos que este sistema, como cualquier otro que signifique un control de la asistencia de los estudiantes a los cursos teóricos, es inadecuado, ya que la concurrencia o no al curso teórico a nivel universitario, debe quedar librada al criterio del alumno y a la necesidad e interés que él mismo tenga por aprender la asignatura. Pensamos que el plantear la asistencia como una obligación —en el curso teórico, no así en el práctico— no resuelve el problema fundamental de la formación del alumnado. Si el nivel docente fuera aceptable la asistencia a clase sería prácticamente total, y sólo faltarían aquellos a quienes no les interesa la materia y que, por lo tanto, estorbarían el buen funcionamiento de la clase.

Si el problema se centra sólo en el "presente" podríamos nosotros "pasar la lista" y decir, con justicia, que los grandes "ausentes" en la mayoría de los casos, son el nivel de las cátedras y la capacidad docente.

F.U.N.S.A.

¿Cuál es la situación que viven hoy los trabajadores de Funsa?

En primer lugar han sido enviados compañeros al seguro de desempleo en forma parcial desde el mes de julio. Ahora a partir del 1o. de noviembre la empresa paraliza su actividad por el período de un mes aparentemente. Todo depende de los cambios que puedan surgir en las medidas económicas a nivel de gobierno que son la base de esta situación.

¿Han procurado alguna entrevista con las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

Si, en estos momentos existe un expediente abierto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como consecuencia de una carta solicitando rotación en el seguro por la cual se interesó el Presidente de la República, por lo tanto tenemos las puertas abiertas para tratar toda esa problemática a ese nivel.

¿Entienden Uds. posible el levantamiento de las medidas adoptadas por la empresa?

La empresa está estudiando la situación para hacerlo en una forma parcial, pero nosotros vamos a seguir bregando por fuentes de trabajo de todos los compañeros sin exclusión alguna. Sabemos de lo difícil de esta situación pero confiamos en que como trabajadores en base a nuestra lucha y proponiendo soluciones, lograremos obtener nuestros objetivos.

Ante la noticia de que FUNSA paraliza sus actividades el mes de noviembre, un colaborador de DIALOGO entrevistó a un obrero de allí a fin de poder informar sobre la nueva situación que están viviendo.

POLEMICA RURAL (1)

Montevideo, 14 de setiembre de 1982.

Sr. Guillermo Reyes
Redactor Responsable de
Diálogo
Presente

De mi mayor consideración:

La visión que se demuestra del Agro y su problemática en el artículo titulado "Una reunión selecta en el Prado: La Federación Rural delibera . . ." aparecido en su número de agosto es la de aquellos que del iceberg solo conocen o por lo menos ven la punta y luego generalizan sobre el total.

No puedo culpar a los que así ven las cosas sobre su desinformación tendenciosa pues no es otra que la que parte de nuestra prensa escrita y oral han dado y dan sobre el asunto en cuestión, pero si los culpo de generalizar sobre algo que no conocen, de tergiversar las cosas de forma un tanto deliberada y más aún teniendo en cuenta que de esta manera aumenta la mala información que una gran parte de los habitantes del país que de por si desconoce y por lo general vive de espaldas al resto que ocupa la mayor parte de esta tierra uruguaya tiene.

Comenzando por el título de su nota, me he preguntado el significado de los términos "reunión selecta"; pareciera que aquí se quiere hacer referencia a ciertas personas que Uds. consideran selectas, no entiendo si por ser ganaderos y/o agricultores o bien si se refiere a esos "prominentes hacendados generalmente residentes en Montevideo" y sobre los cuales se generaliza luego para todos los hacendados del país.

Continuando con el título sí, la Federación Rural del Uruguay deliberó en el local de la A.R.U. en el Prado y me pregunto si la Revista Diálogo que se expresa de esa manera en el citado artículo estuvo presente allí. Del título se deducen dos cosas: no estuvo presente (lo que hubiera sido muy aconsejable) o estuvo y no miró bien a su alrededor. Pues allí habría encontrado a sus "prominentes hacendados" pero también hubiera visto y escuchado a la gran mayoría de los estancieros, hombres de campo, trabajadores, que componen el sector; hubiera visto la realidad, una parte representativa de la base del iceberg. De aquí en más, se ignora por el articulista la existencia de una numéricamente poderosa clase media rural integrada por hombres y mujeres que trabajan y viven en el anonimato, que no salen en los diarios, que no gozan de las comodidades y los esparcimientos de la capital que están al alcance de cualquier asalariado, que son la mayoría de los productores agropecuarios. Sin embargo son los que producen casi toda la carne, cereales, lana, etc, que exportamos y consumimos.

En fin, en cualquiera de los dos casos me hace dudar, como ciertamente lo hago, de la seriedad del enfoque dado en su artículo al tema, siendo éste de gran importancia dado que nuestra economía como es indudable tiene su base y futuro en el Agro.

En los primeros párrafos de la nota, se afirma que ". . . los voceros de las agremiaciones rurales. . . hacen llegar a la opinión pública sus inquietudes en torno a la situación económica", cabe destacar que el sentido de esta afirmación no es verdadero pues como se recordará con motivo del último Congreso Anual del gremio realizado aquí en Montevideo, fue prohibida su difusión por radio impidiendo así el acceso a gran parte de la población. Así una vez más la opinión pública queda aislada del campo, impedida de escuchar las voces de muchos productores, trabajadores de nuestro campo al cual han dedicado sus vidas, sacrificadas en un trabajo que es muy duro y arduo pero al cual aman;



aunque la punta del iceberg muestre otra cosa. Tal parece que hubiera algo que quisiera impedir a la opinión pública enterarse de como son en realidad las cosas. Es así que la opinión pública de esta capital vive ajena a la realidad del país ya que es constantemente mal informada, tendenciosamente mal informada diría yo. Y continúan engañados viendo una minoría (que no es privativa de este sector) que lleva una vida sin muchos sacrificios, ni trabajo y que es muy notoria, pero que no representa para nada el sector del campo. También ignoran la realidad de nuestra campaña, la de los trabajadores rurales que la habitan y a los cuales también afecta la grave situación que se vive.

El problema del Agro en nuestro país es un problema que ya tiene muchos años y al cual no se le ha dado una solución eficaz; así lo han hecho notar las inquietudes de los productores que defienden como es lógico su trabajo que es su vida misma y con ello defienden al país aunque Uds. lo duden.

Los problemas afloran un tanto cíclicamente, han dado en la tecla, hay algo que se llama ciclo ganadero que tiene mucho que ver con estos problemas los cuales son en parte el efecto de sus fluctuaciones (sobre el tema les recomiendo un artículo aparecido en LA DEMOCRACIA del 19/3/82, página 8). Bien, no se ha instrumentado aún una adecuada política económica que contemple y disminuya los efectos de ese ciclo necesaria para mantener un Agro eficiente y sano permitiendo un adecuado desarrollo. Esperemos se tenga en cuenta en un futuro.

Dicen Uds. que las dificultades son semejantes, pues claro que lo son, –bien lo dicen sus causas son cíclicamente las mismas; pero no confundir forma con tamaño, la problemática se ha agudizado y no solamente en el Agro, el tiempo demostrará de que magnitud ha sido y es la destrucción del aparato productivo nacional.

El sector solicita medidas que es conciente son solo un paliativo, pues el problema está en la política económica que se aplica, sobre la cual no se ha consultado a ningún sector que no sea el militar y no en el receso internacional que si bien nos afecta no es el causante del desastre como se ha pretendido; esto fue claramente demostrado en el reciente Congreso.

Desgraciadamente son muchos los uruguayos, que como Uds. espectadores en el asunto, opinan y mal juzgan ignorando sus causas.

El medio rural sabe cuales son sus problemas y sus causas, pero los productores no son el gobierno ni pretenden serlo, dejemos de lado sus "prominentes hacendados" ya que éstos también ven las cosas un tanto de afuera y así mal se puede pretender que las resuelvan.

Cabe señalar aquí un fenómeno que caracteriza a nuestro país desde siempre, el centralismo, la ignorancia que se palpa en esta macrocefálica capital de lo que es el resto del país y la sangría constante a que este es sometido en beneficio de ella y gran parte del litoral sur; factor este en mi modestísima opinión determinante de nuestra economía.

Debo aceptar que si bien no comparto que gobierno y sector, entendiendo sector del Agro como lo que es y no como tendenciosamente se lo clasifica en base a unos pocos notorios estancieros, han sido lo mismo alguna vez, hay algo de cierto en alguna de sus afirmaciones. Me refiero a las posibles apetencias individuales de quienes podrían haber ayudado a instrumentar soluciones de fondo. Pienso que tal vez nuestra agremiación no ha sido correctamente representada en el pasado, de ahí esos dirigentes a que se hace mención. Pero la falta de medidas de fondo es algo que habría que analizar con profundidad y que seguramente está relacionado con muchas de las dificultades que el país ha tenido en el pasado.

Con respecto a las ya famosas medidas de agosto del 78, sí, fueron recibidas con agrado y un desmedido optimismo lo que fue una de las causas de que por ejemplo aumentaran las inversiones lo que con la fijación del tipo de cambio hace sobrevenir la actual situación.

Uds. han publicado declaraciones aparecidas en diarios de nuestra capital que hacen referencia a ese beneplácito con que dichas medidas fueron recibidas, para su mejor información adjunto a esta carta una entrevista realizada al Cr. Walter Pagés aparecida en LA DEMOCRACIA del 28/8/81.

Llegamos así a lo que en el artículo se da en llamar "Los Beneficios de los estancieros".



Veamos más de cerca el asunto, se presenta aquí la variación del precio de ciertas categorías de ganado en pie y se la clasifica de "enorme beneficio adicional" así directamente y sin ninguna otra consideración al respecto. Tengamos en cuenta una serie de factores: Primero trataré de explicar las características principales de una empresa rural en nuestro país ya que es una empresa muy particular, como es notorio su producción se encuentra un tanto librada a los arbitrios de la naturaleza lo que muchas veces la somete a castigos y pérdidas que no se dan en otras actividades. Por el mismo hecho natural de la maduración que sus productos necesitan (crecimiento, engorde, etc.) las decisiones que en ella se toman son siempre a largo plazo y siendo así condicionan en grado sumo su funcionamiento. Es en muchísimos casos el hogar del empresario rural al cual se encuentra profundamente arraigado. Segundo, el ganado se encontraba subvaluado como se encuentra en la actualidad por lo que la rentabilidad si existía era muy baja, además los insumos agropecuarios que son muchos y muy necesarios en todo este tiempo no han dejado de aumentar su precio en forma desmedida. Para entonces el endeudamiento ya había comenzado a crecer. Tercero, están los impuestos, sí señor, porque desde el Municipio Departamental hasta el Estado obtienen su tajada aunque el productor no tenga beneficios. Cuarto, las falsas expectativas sobre las medidas de agosto llevaron al sector impulsado por el gobierno a invertir con el aval del BROU, y el sector se equivocó. Sobrevino el retraso cambiario y las altas tasas de interés, entonces siendo la rentabilidad negativa el creciente endeudamiento fue imparable.

Ahora bien, los precios de las haciendas del 79 fue poco lo que duraron; el que vendió bien invirtió en su negocio con el resultado conocido ya que es imposible subsistir con tasas de alrededor del 60 o/o. El que malgastó sus utilidades, que también hay de esos, nadie los va a defender. También están aquellos que liquidaron su ganado gordo a tiempo y hoy con el dinero colocado a las altas tasas de plaza viven tranquilos sin hacer nada, ese no protesta, y tampoco nadie se acuerda de él; pero cuál es su utilidad al país y a los que viven en él sean del estrato social que sean?

Ahora, díganme Uds. donde están esos enormes beneficios adicionales de los cuales hablaban, háblenle de eso a la gran mayoría de los productores los cuales ven como al trabajo de una vida se lo llevan los Bancos, y esto no fue por comprar apartamentos en Pocitos, ni BMW, etc.

Me gustaría saber la fuente de la cual extrajeron su afirmación según la cual esos "beneficios adicionales" se lo extrajeron los productores rurales del bolsillo del consumidor, podrán comprobar ya que la información está al alcance de todos la diferencia entre los precios que recibe el productor y los que el público debe pagar por la carne en gancho de carnicería, hay un gran porcentaje de diferencia que va a las arcas de no se sabe quien.

Su artículo me merecería muchas más consideraciones pero con esto es suficiente.

Lamentablemente la conclusión que de él extraigo es que la desinformación que refleja es muy grande y más lamentable es el hecho de que proviene de universitarios.

El futuro del país es responsabilidad de nosotros los jóvenes, por favor informémonos correctamente, no permitamos que se repitan viejos errores por miopía; conozcamos la realidad del país en que vivimos el cual no termina en los límites de Montevideo.

Atte.

Walter G. Texeira Núñez

POLEMICA RURAL (2)

Sr. Redactor Responsable de Diálogo
Don Guillermo Reyes:

En la revista Diálogo No. 7 correspondiente al mes de agosto del corriente año, hemos leído con atención un artículo que nos obliga a dar respuesta manifestando nuestro **malestar** y profunda discrepancia con ideas allí vertidas. El artículo en cuestión es: "Una reunión selecta en el Prado: la Federación Rural delibera. . ."

El artículo en forma íntegra demuestra un desconocimiento total de la realidad nacional y sobre todo del interior del país. Por otra parte el articulista no solo escribe cosas sobre un tema del que no tiene la más vaga idea, sino que refleja un acto de mala fe y un espíritu propio de un resentido que solo desea dañar y mentir a la opinión de los lectores de la revista.

Cuando alguien quiere opinar sobre un tema, primero trata de informarse y conocer **distintas** opiniones sobre la cosa, este no parece ser el caso de nuestro articulista que se descolgó con una serie de frases y elementos que solo permiten ocultar la verdad detrás de una cortina de humo.

A pesar de ser **inexplicable** TODO el artículo, comentaremos solo algunos párrafos. Escribe el autor: "Estos problemas que afloran ciclícamente quizás estén evidenciando la permanencia de deficiencias inherentes a la forma y estilo de explotación de la tierra . . ." "Pero para quienes se encuentran insertos en el medio rural, desde tantísimos años, en algunos casos desde los orígenes de nuestra historia, es incomprensible que desconozcan los motivos reales de la crisis que tan a menudo los aquejan".

Esto está mal, está muy mal, se habla de deficiencia en la explotación pero no se pregunta por qué en el Uruguay no se produce a full. **Nada dice el articulista acerca de los costos que tienen para el productor uruguayo cualquier tipo de técnica de avanzada.** Nada dice de los combustibles y fertilizantes más caros del planeta, nada dice de las maquinarias que valen seis o siete veces más que en el país de origen, nada leímos en fin, de los transportes más costosos del continente y otros insumos aún más caros. **Por otra, claro que los productores conocen los motivos de la crisis.** Toda persona normal se da cuenta cuando le están quitando algo que es suyo. Y los productores ya lo han demostrado ¿o acaso el columnista de "Diálogo" no estuvo presente en el Congreso del Prado?

Nosotros **no vamos a defender** a las agremiaciones rurales por sus manifestaciones de agosto del 78, algunas de las cuales fueron apresuradas y no median con exactitud la dimensión del libre mercado. Pero si debemos aclarar la referente a la relación entre productores y gobernantes. Si esa relación fuera como la describe "Diálogo" ¿qué explicación tienen todos los reclamos de la Federación Rural, qué piden nada más que un desahogo financiero y precios justos y estables por los productos agropecuarios? **No entendemos donde quiere llegar el articulista, con todo lo que dice sobre este tema.** Consideramos que Diálogo deberá, por respeto y dignidad, aclarar todo esto ya que las manifestaciones de los dirigentes rurales son virtual y esencialmente ilustrativas de la situación que vive el agro y el país.

En cuanto a los "beneficios de los estancieros", es claro que el columnista **no vive** de la producción agropecuaria. Todo este subtítulo nos merece los siguientes comentarios: los incrementos en los ingresos de los productores se volcó en su mayoría a cancelar deudas provocadas por los efectos de la reseción internacional de mediador de la década del 70. Por otra parte el fuerte incremento de valores obedece no solo a la aplicación del libre mercado sino que en gran parte se debió a la escasez de ganado preparado en aquel momento.

Además, en el **cuadro publicado se presenta un caso particular que no es espejo de la realidad.** ¿Por qué el articulista no publica los precios comparativos de los años 1979-80-81-82? ¿Por qué no menciona que los productos pecuarios se comercializan hoy 1982 a iguales precios que en el ejercicio 78-79? Aún con la devaluación de la moneda y la inflación paulatina de los costos. ¿Por qué no menciona a los productores que no pueden enviar a sus hijos a estudiar a Montevideo por no contar con recursos?

Nada más elocuente que este cuadro de "Producto Bruto, Costos e Ingresos Netos de la Empresa pecuaria para el período de doce meses en Moneda Corriente" y el comentario de la Asociación Rural del Uruguay.

Preguntar adonde van las ganancias "es de mal tono" sin dudas, pero no compromete a nadie, y menos en el caso de los productores rurales ya que los apartamentos y **lujosos fueron menos,** pues los incrementos de

Producto Bruto, Costos e Ingresos Neto (NS/Há.) de la Empresa Pecuaria para el período de 12 Meses en Moneda Corriente

Período	P. B. NS/Há.	Costos NS/Há.	I. N. NS/Há.
Enero 80 - Diciembre 80	338,23	256.94	81,29
Febrero 80 - Enero 81	333,77	260,54	93,23
Marzo 80 - Febrero 81	327,54	265,68	61,86
Abril 80 - Marzo 81	322,19	270,31	51,88
Mayo 80 - Abril 81	317,78	275,45	42,33
Junio 80 - Mayo 81	315,11	280,85	34,26
Julio 80 - Junio 81	313,57	284,86	28,61
Agosto 80 - Julio 81	314,20	290,66	23,54
Setiembre 80 - Agosto 81	311,88	296,58	15,30
Octubre 80 - Setiembre 81	313,05	302,98	10,07
Noviembre 80 - Octubre 81	313,35	307,62	5,73
Diciembre 80 - Noviembre 81	311,28	311,99	— 0,71
Enero 81 - Diciembre 81	307,62	316,64	— 9,02
Febrero 81 - Enero 82	305,70	322,31	—16,61
Marzo 81 - Febrero 82	304,84	326,18	—21,34
Abril 81 - Marzo 82	302,20	330,05	—27,83
Mayo 81 - Abril 82	300,10	334,11	—34,01
Junio 81 - Mayo 82	296,31	337,86	—41,55

ingresos se volcaron, repetimos, a cancelar pasivos para tener créditos libres que permitieran trabajar, hacer praderas, comprar toros y carneros para mejorar rodeos y majadas, para tener maquinarias acordes con el tiempo en que vivimos, etc.

El último elemento al que nos referiremos es a la relación entre los productores de carne y los consumidores. Hoy, setiembre de 1982 uno de los elementos más baratos y accesibles a las familias es la carne. Pero si en vez de señalar a los productores como culpables de aquel alza en los precios al consumo, el columnista hubiese planteado ¿por qué? ¿a qué se debe?, entonces nosotros lo hubiésemos acompañado. Analicemos el cuadro "Evolución de las tarifas de carne vacuna 1979-1982" del boletín informativo de la Asociación Rural.

Preguntamos nosotros: de los N$ 7.00 Kg./pie al VII/82 que recibe el productor rural a los N$ 16.32 en carnicería ¿dónde están los N$ 9.32 de diferencia? ¿en los Frigoríficos, los intermediarios o los abastecedores? Pedimos al lector que observe detenidamente el cuadro y saque ahora sí conclusiones válidas sobre una información real. Sobre este punto nada más.



Volvemos a señalar la mala disposición del articulista ya que cada palabra suya es una demostración de su pobre conducta ética.

Quizás al hablar de salarios paupérrimos esté pensando en otro artículo que titularía "los beneficios de los industriales", aún cuando son conocidas sus dificultades económico-financieras.

Como al principio, **lamentamos que estas cosas sucedan, lamentamos que una revista universitaria que poco a poco había conseguido un lugar en nuestras mesas de estudio se preste a una maniobra tan baja y de tan escasa moral.**

Lo lamentamos porque las publicaciones estudiantiles son necesarias, pero son *necesarias para* crear, para cultivar cosas positivas, no la mentira.

Esperando que todo esto quede claro, saludan atentamente.

Javier De Haedo
Gustavo Licandro Bosc

15/3/83

EVOLUCION DE LAS TARIFAS DE CARNE VACUNA (NOVILLO) 1979-1982

Precio del kilo en pie

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982
Enero	N$ 3.82	N$ 5.95	N$ 5.80	N$ 5.88
Febrero	N$ 3 88	N$ 5.90	N$ 5.95	N$ 5.55
Marzo	N$ 4.22	N$ 6.24	N$ 5.95	N$ 5 93
Abril	N$ 5 27	N$ 6.00	N$ 6.07	N$ 6 13
Mayo	N$ 5 71	N$ 5 60	N$ 5 80	N$ 5.88
Junio	N$ 6.45	N$ 5.52	N$ 6.30	N$ 6.45
Julio	——	N$ 6.84	N$ 7.42	N$ 7.00
Agosto	N$ 9.00	N$ 6 80	N$ 7.54	
Setiembre	N$ 8 00	N$ 6.73	N$ 8 90	
Octubre	N$ 8 40	N$ 7.22	N$ 8.72	
Noviembre	N$ 8 00	N$ 7 10	N$ 6 87	
Diciembre	N$ 6 98	N$ 6 00	N$ 5 58	

Precio del kilo en gancho de carnicería

Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982
N$ 7 20	N$ 12 75	N$ 14 50	N$ 14.93
N$ 7 31	N$ 12.67	N$ 14 32	N$ 14 10
N$ 7.87	N$ 13.27	N$ 14.26	N$ 13 79
N$ 9.00	N$ 13.02	N$ 14.17	N$ 14 16
N$ 10.43	N$ 12.27	N$ 14.10	N$ 13.84
N$ 11 57	N$ 11.91	N$ 14 61	N$ 14 12
N$ 11 59	N$ 14 58	N$ 17 06	N$ 16.32
N$ 15 76	N$ 15·21	N$ 18 06	
N$ 15 05	N$ 14 82	N$ 20 19	
N$ 15 05	N$ 15 37	N$ 21 24	
N$ 15.99	N$ 16.26	N$ 19 32	
N$ 14 87	N$ 15 27	N$ 15 47	

Precio de 100 kilos ½ res al público

Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982
N$ 873 60	N$ 1 640 86	N$ 1 786 82	N$ 1 943 02
N$ 902 40	N$ 1 582 90	N$ 1 747 38	N$ 1 868 84
N$ 971 76	N$ 1 627 17	N$ 1 741 74	N$ 1 846 46
N$ 109 79	N$ 1 614 08	N$ 1 739 21	N$ 1 805 07
N$ 1 266 31	N$ 1 560 80	N$ 1 749 90	N$ 1 784 88
N$ 1 373 70	N$ 1 519 96	N$ 1 788 29	N$ 1 749 14
N$ 1 386 09	N$ 1 744 76	N$ 2 005 81	N$ 1.796 50
N$ 1 873 87	N$ 1 834 14	N$ 2 175 59	
N$ 1 836 13	N$ 1 813 39	N$ 2 337 53	
N$ 1 856 83	N$ 1 861 84	N$ 2 481 94	
N$ 1 941 67	N$ 1 969 39	N$ 2 293 12	
N$ 1 941 22	N$ 1 892 36	N$ 2 213 01	

POLEMICA RURAL. N. de R.

No bien recibimos las cartas transcriptas, nos llamó nuestro Redactor Responsable y con mirada fría nos entregó las misivas diciéndonos: Si ustedes no son productores afiliados a la Federación o a la Asociación Rural deberán contestar estas cartas probando vuestros conocimientos y buena fe. Preocupados nos pusimos a leerlas y a garabatear argumentos y contra argumentos y a volver a releerlas, hasta que la frase de una de ellas nos dio una idea salvadora: Sabiamente nos aconsejan "cuando alguien quiere opinar sobre un tema primero trata de informarse y conocer distintas opiniones", aunque lamentablemente nuestro corresponsal solo nos da su opinión, porque quizá considera que con ella basta. Decidimos entonces compartir con nuestros lectores la opinión de otros productores agropecuarios, evitando en esa forma la objeción de que nosotros, gente del asfalto, nos está vedado hablar del agro, porque parece que tenemos al respecto una tara congénita. Nos vamos a referir a un Informe de la Comisión de Fomento Rural, lo que nos permitiría armar un artículo que podría titularse "La base del iceberg mira hacia arriba" o "Los Grandes vistos por los Chicos".

Que es la Comisión de Fomento Rural

Antes que nada vamos a presentarles a estos productores, utilizando para tal fin el 1er. párrafo del Informe, transcripto por El Día, de fecha 23 de setiembre pág. 12. "La Comisión Nacional de Fomento Rural, históricamente y por su formación ha defendido los intereses de pequeños y medianos productores, o en circunstancias en que se está trabajando a nivel de gobierno, gremiales y banca privada, en la refinanciación de las deudas que mantienen con la última los productores agropecuarios. La C. de F. R. quiere una vez más ser el portavoz de los productores pequeños y medianos, sin considerar su sistema o rubros de producción" Nos interesa esta definición que hace este núcleo de productores porque en las cartas se confunde campaña con estancieros y también se nos quiere hacer creer que entre los estancieros no hay diferencias.

Quienes son los deudores del Sector Agropecuario

Al respecto el Numeral 3 del citado Informe, apoyándose en una tabla de deudores, que los distribuye por Monto de la Deuda y Tamaño llega a las siguientes y muy interesantes conclusiones: **133 productores propietarios de predios de más de 2.500 Hs. c/uno que constituyen el 3 o/o de los productores endeudados, deben U$S 161:241.80 que es el 28 o/o de la deuda con la Banca Privada. En el otro extremo, 2.747 pequeños y medianos productores, con predios comprendidos entre las 200 a 2.499 Hs. adeudan U$S 88:000 que es el 13 o/o de la deuda con la Banca Privada.**

Dejando de lado por un momento este informe de la C. de F. R. vamos a hojear un semanario muy conocido, "La Semana" del Diario El Día, de fecha 25 de setiembre pasado, pág. 9, que merece toda la confianza de Haedo - Licandro (ver Opinar, 7 de octubre, Sec. Cartas, pág. 31), que sobre el mismo tema comenta un informe de la Dirección de Programación y Política Agropecuaria.

El citado informe, utilizando parámetro diferente, llega a conclusiones concordantes con las anteriores. De la publicación extraemos lo que consideramos más revelador y rogamos a los compañeros que le presten atención a estas cifras, que aunque cansen, cantan:

"Uruguay cuenta con 59.500 productores agropecuarios, de los cuales el 98.2 o/o poseen extensiones MENORES a las 2.500 Hectareas. El 1.8 o/o restante, es decir 1.071 productores poseen explotaciones de MAS de 2.500 Hectáreas y a su vez concentran el 29 o/o del total de la superficie, algo así como 2.700.000 Hs., el 27.8 por ciento del stock vacuno y el 26.3 del lanar. El informe de la mencionada Dirección procuró analizar el comportamiento, en materia de endeudamiento de este estrato de productores. Las conclusiones son realmente llamativas. En efecto de 8.238.4 millones de N$ adeudados por el sector a la banca privada al 31/3/82, este grupo de productores debía N$ 3:733.3 es decir el 45 o/o del total. PERO NO SON DEUDORES los 1.071 empresarios, sino que **solo 612 responden por el adeudo. Y algo más, estos 612 productores, QUE SON EL 1o/o DEL TOTAL DE PRODUCTORES DEL PAIS, CONCENTRAN EL 45 o/o DE LA DEUDA DEL SECTOR CON LA BANCA PRIVADA. La deuda promedio, por hectárea de los empresarios considerados, llega a los N$ 1.391.8 con una gran disparidad al considerar cada caso en particular. Y el articulista saca algunas conclusiones: Destaca la alta concentración de la deuda (el 1 o/o de las Empresas debe el 45 o/o de la deuda) y luego como resumen nos dice:**

"De los 612 productores, componentes del estrato considerado, que adeudan el 45 o/o de la deuda, 154 productores deben 255 millones de dólares. La deuda promedio por productor asciende a U$S 1:650.000 QUE ES MAS QUE EL ACTIVO AGROPECUARIO DE ESTAS FIRMAS A VALORES CORRIENTES. A su vez de estos 154 productores 21 de ellos concentran una deuda de U$A 88:000.000 QUE REPRESENTA EL 13 o/o del total, lo que implica una deuda promedio por productor de U$A 4.200.000 LOS INTERESES DE UN AÑO DE ESTA DEUDA CORRESPONDEN AL VALOR DE LA TIERRA DE ESTAS EMPRESAS.

Entonces nos preguntamos, cuando la Federación y la Asociación Rural arman su "gran gritería rural" en pos de una "democrática refinanciación" de todas las deudas de todos los productores, no es evidente que están tomando como rehenes a los pequeños productores, que tienen un porcentaje menor del total de la deuda y lograr por esa vía la refinanciación de sus inmensos pasivos en condiciones beneficiosas? Dejamos a la sagacidad de nuestros lectores esta respuesta y también la de la siguiente pregunta: ¿Quién se supone que financiaría esta operación? Los compañeros que deseen una amplia información sobre la deuda, su distribución, por departamentos, por Instituciones Financieras, etc. etc. pueden consultar la revista de DINACOSE, Año VI, No. 12, pág. 51 a 57, que a través de comentarios, 10 cuadros y 2 gráficas analiza extensamente el tema.

ESPECULACION, TRANSFERENCIAS DE FONDOS A OTRAS ACTIVIDADES, ETC.

Nuestros corresponsales sostienen que las deudas de los grandes productores, los protestantes de las grandes agremiaciones, se han originado en las inversiones efectuadas en sus campos, destinadas como es lógico a aumentar el bienestar de la colectividad. Cuando afirmamos que el producido se transfería en muchos casos a otras actividades y que se especulaba se nos tildó de ignorantes y resentidos. Volvemos entonces al informe de la C. de F. R. numeral 4:

"Otro elemento de importancia a considerar es que se entienda beneficiar con la refinanciación a aquellos productores que tienen como única actividad la agropecuaria. Dado que puede haber situaciones en que los empresarios tengan otro tipo de negocios donde la transferencia de fondos de uno a otro sector sea incontrolable, parece tener sentido estudiar una restricción o clasificación entre los beneficiarios de la refinanciación que considere este aspecto. De esta manera se podrá asegurar que los beneficios recaerán sobre el sector agropecuario. También se considera deberá evaluarse el destino de los créditos o ingresos en épocas normales, ya sea en reinversiones o en operaciones —no diríamos especulativas— pero si solamente transaccionales".

Como se ve, con el informe solamente diferimos en el estilo. Reconocemos a esta Comisión una forma sumamente pulida de expresarse.

Posteriormente el informe hace otro distingo, esta vez entre productores de ciclo completo e invernadores. Sostiene que estos últimos, hacen un negocio un tanto especulativo, y que han obtenido en estos últimos años mayores ingresos que en años anteriores. Esta afirmación está ampliamente corroborada por la gráfica No.1, pág. 13, de la citada revista de Dinacose (nota de la redacción de Diálogo).

Y finaliza este informe diciendo: **"Si el Estado realiza un importante esfuerzo financiero a favor de los productores agropecuarios, debe evaluar con criterio claramente explicitado si corresponde que ese esfuerzo se destine primordialmente a sostener a grandes productores - CON UN PROMEDIO DE ENDEUDAMIENTO SUPERIOR AL MILLON DE DOLARES PER CAPITA Y CON DESTINO PROBABLEMENTE EXTRASECTORIAL, al menos en parte, o si corresponde dedicar una parte significativa de ese esfuerzo público a aliviar la situación de miles de pequeños productores- los menores de 200 hectáreas, y aún de superficies mayores, estrato social de importante significación nacional, tanto económica como social".**

Concluímos así la transcripción de diferente información, proveniente de instituciones vinculadas al quehacer agropecuario, con el fin de que nuestros lectores no estén limitados a las proporcionadas por los que escribieron el artículo o las cartas. Además hemos seguido un método aconsejado por los corresponsales. Deseamos destacar que las cifras citadas no han sido hasta el momento contradichas ni por la Federación ni por la Asociación Rural, a pesar de que han estado sumamente locuaces últimamente.

Los ataques personales, los dejamos de lado, porque los artículos no firmados representan la opinión de la Revista.

Aunque sea brevemente nos referiremos a otras objeciones que se nos hace. Se nos acusa de no ocuparnos de las ganancias de la Industria Frigorífica y de la Banca. Al respecto dos precisiones: En nuestro artículo en ningún momento dijimos que la explotación de la Sociedad provenga UNICAMENTE del sector de los grandes propietarios de la tierra. Convenimos que la Banca y la Industria también cooperan. Creemos que sería importante, para informar a nuestros lectores sobre el tema, que nos envíen algún estudio documentado sobre el punto. No se preocupen si no son banqueros o industriales, Diálogo no cree que solo los banqueros deben opinar sobre la banca, los productores agropecuarios sobre el agro, etc. etc.

Y para terminar, por el momento, nos queremos referir, a dos cartas, las enviadas por Hacdo y Licandro, una a Opinar, la otra a Diálogo.

En la carta enviada a Diálogo, cuando se refiere a nuestra Revista dice: "Una revista Universitaria que poco a poco había conseguido un lugar en nuestras mesas de estudio . . ." luego agregan ". . . porque las publicaciones estudiantiles son necesarias"...

Cuando juzgan a Diálogo en Opinar de 7/8/82 pag. 31, dicen ". . . nos reconforta saber que dicha revista no es representativa de los estudiantes . . ."

Toda una manifestación de coherencia, y sinceridad, verdad? Sin más comentarios.

DYMAC S.A.

Montevideo, octubre 3 de 1982

Señor Director de
Diálogo
Presente
De nuestra mayor consideración:

La siguiente carta tiene por fin golpear todas las puertas de información a nuestro alcance para poner en vuestro conocimiento, y a través de Uds. a toda la opinión pública acerca de las arbitrariedades continuas de que estamos siendo objeto los integrantes de la comisión provisoria de la Asociación Profesional que integramos los trabajadores de DYMAC S.A.

Dicha fábrica se encuentra afectada al ramo de la aguja y como tales nos acogimos a la resolución de la ley 15.137, que según expresa tiene por fin impulsar y estimular la creación de asociaciones profesionales en todo el país.

Corrimos ante el Ministerio de Trabajo todos los trámites pertinentes llegando a formalizar mediante permiso previo la reunión de la asamblea constitutiva, en la cual se elige a cinco integrantes de la comisión provisoria que se encargaría entre otras cosas de ser los representantes de los trabajadores en las gestiones que éstos necesitaren realizar, resumiendo en sí, la voluntad de la asamblea de que fueran estos los encargados de trasladar y defender las posturas que nos autorice la asamblea.

No hemos omitido ninguno de los caminos legales establecidos en la ley, y su reglamentación para llegar a la realización de la Asamblea Constitutiva, de cuyas resoluciones emana la voluntad de delegar su representación en los cinco integrantes de la comisión provisoria.

Somos concientes de haber cumplido con todos los requisi-

tos establecidos por la ley al punto de ser extremadamente cautelosos y responsables en no afectar el normal desarrollo de las labores durante el horario de trabajo. No hemos promovido desorden alguno y menos aún actos de irresponsabilidad. Porqué entonces, concientes de la rectitud de nuestro proceder, la empresa intenta deshacerse de nosotros, suspendiendo a algunos en sus tareas, y despidiendo a otros? Dónde están nuestras faltas si todo lo realizado está claramente contemplado en la ley y la razón de nuestra constitución primaria está registrada etapa por etapa en nuestras gestiones ante el Ministerio?

Considerando que el análisis de lo expuesto es conclusión unánime de todos sus integrantes hoy afectados por decisiones arbitrarias e injustas.

Que es necesario en plazo urgente que la empresa cumpla con la ley en lo que a su parte corresponde.

Que esta situación de incertidumbre laboral hoy golpea la realidad económica de nuestros hogares en proyecciones críticas.

Que depurando experiencias como ésta, contribuimos a la defensa de la aplicación de una ley que pensamos debe protegernos como trabajadores en nuestros lugares de tarea así también como representantes de los mismos asumiendo la responsabilidad que las circunstancias nos impongan.

Que de hecho ya esta preocupación nuestra está enmarcada dentro de las responsabilidades que hemos asumido y no estamos dispuestos a abandonar sumisamente ante, la arbitrariedad, la prepotencia, y la intimidación.

Que es de nuestro conocimiento que la empresa ha exhortado a la realización de horario extraordinario en secciones donde existen casos de compañeros suspendidos, situación ésta que coloca a nuestros compañeros ante la disyuntiva de aceptar la propuesta frente a su actitud como compañeros de trabajo pero también valorando en la alternativa de negarse a los alcances que pueda tener su decisión con respecto a la seguridad de su fuente de trabajo en el futuro mediato.

Atento a lo expuesto que consideramos nada complejo de interpretar y esperando tomen nuestra preocupación como propia en este supuesto sendero de reconstrucción nacional nos despedimos de ustedes atte. seguros de que la publicación de la presente se transformará en una herramienta al servicio de nuestra defensa que en síntesis es de alguna manera también la de todos los trabajadores del país.

Gladys Hernández, Blanca Olivera, Gladys E. Píriz, Leonardo Gerasimow, y Halem Olivera (comisión provisoria)

17/3/83

INTERNAS (1)

Señor Director de
Diálogo
Presente

Le estaré agradecida si publica la siguiente carta que tiene que ver con las próximas elecciones internas.

Llegamos a la conclusión de que debemos votar en blanco por lo siguiente:

Soy batllista, entiéndase bien, no soy un hincha más de D. José Batlle y Ordóñez. Me encuentro entre los tantos orientales que consideran que muchas de sus ideas y proyectos aún no los hemos alcanzado, de los que creen que mirar a Batlle, como mirar a Artigas, no es mirar hacia atrás sino adelante en el pasado. Siempre he actuado siguiendo en lo posible sus ideas, buscando quien las pudiese cumplir ya sea por su solvencia moral o capacidad y así lo hice cuando encontré un programa que se aproximase a sus ideas, que llevara adelante sus principales premisas. No me fijé nunca en colores o banderas, hemos buscado ideas que pudieran realizarse porque pensando en nuestro país en definitiva pensamos en nosotros.

Hoy no puedo menos que pensar en Batlle, el voto universal, su lucha por el voto de la mujer conseguido mucho después, pero antes que tantos otros países, su sueño de participación de todos en la cosa pública, en la obra (tan cruelmente desvirtuada) de los clubes de barrio y veo que nadie que no acompañe esas ideas se puede llamar batllista. No podemos aceptar la realidad de las proscripciones, no podemos entrar en círculos de los que se excluyan compatriotas sin traicionar nuestros más caros principios e ideales de aquellos que admiramos porque quisieron y lucharon por el bien común. Pero de alguna manera tenemos que decirlo y creo que la única forma de expresarlo es con el voto en blanco.

Ma. Fernández

INTERNAS (2)

Sr. Guillermo Reyes
Redactor Responsable de la
Revista Diálogo

A raíz de la confusa situación en que nos encontramos los jóvenes ante la interrogante que plantean las elecciones internas, me he decidido a dirigirme a Diálogo, para contribuir a disipar las tinieblas que invaden nuestra desdichada generación.

Espero que entienda mi intención y mis expresiones, y que, de considerar válidos y publicables mis argumentos, le agradecería lo hicieses.

Aprovecho también para manifestar mi adhesión a la causa de la revista.

Sin más se despide atentamente

F.D.F. Un oriental

Nuestra segunda batalla (28/11/82)

Los jóvenes de hoy día formamos una generación "desencantada" —por así decirlo— desde los numerosos puntos de vista que se la contemple; entre ellos, el político.

Este "desencantamiento", este desinterés se explica por el vacío político sufrido durante la pasada década. En efecto, jóvenes que acabamos de adquirir la ciudadanía y que gozamos de reducida (o inexistente) experiencia cívica; jóvenes que hemos sufrido un letargo de diez años sin recibir influencia política y/o partidaria, nos hallamos, hoy (ante la —aunque muy esperada— sorpresiva oportunidad de manifestar nuestros votos en forma democrática) realmente bastante desorientados.

Al hablar de nuestra experiencia "reducida", aludía —como lo habrán sospechado— al plebiscito del 11/80. De este, aunque muchos de nosotros no hayamos podido participar directamente; recibimos su influencia y deducimos que actitud habríamos de tomar frente al mismo (cuyo resultado confirmó nuestra decisión).

Hoy se nos plantea una nueva interrogante, ante la cual nuestra generación, con la desconfianza y el resentimiento provocado por el "vacío" antes mencionado, nos hallamos aturdidos y confusos.

Descartando desde un primer momento la posibilidad de abstenerse a votar (cosa que equivaldría a no saber valorar ni ejercer voluntariamente el democrático y justo derecho al voto) pasamos acto seguido a la opción por el voto en blanco (idea que alberga en la mayor parte de nuestra generación).

Yo considero que las elecciones internas que se avecinan representan la segunda fase de un proceso cuya primera etapa hemos ganado con mucho trabajo y sacrificio.

En noviembre del 80, el pueblo se reunió y dijo NO a una proposición que consideraba incompatible con su tradición democrática; y al decir este NO, estaba pidiendo y reclamando otra proposición más noble y conveniente.

Hoy se avecina una nueva batalla, y no participar, cuerda y decididamente en ella, sería dejar inconclusa una tarea de la cual todos los uruguayos somos responsables. De estas elecciones internas dependerá en mayor o menor grado el resultado de una reforma constitucional que regirá para las generaciones venideras. No dejemos que éstas sufran el letargo que nosotros hemos padecido. En noviembre del '80 todos estábamos juntos y vencimos. Que el ejemplo sirva para no dispersarnos en esta segunda etapa. Es lógico que muchos de nosotros no se sientan representados por los partidos políticos, pero debemos sacrificar temporalmente parte de nuestros ideales, como las generaciones que nos preceden tuvieron que hacerlo durante mucho tiempo. Y son estas generaciones las que necesitan hoy nuestro apoyo, para volver a una democracia institucionalizada, basada en el pluripartidismo.

Nosotros, los jóvenes, con nuestra justificada desconfianza hacia los partidos políticos, debemos ver en las próximas elecciones como un nuevo "plebiscito" en el que se enfrentan nuevamente las fuerzas del SI contra las del NO. Debemos entender esto y apoyar al NO que apoyamos en el '80, y debemos razonar que quienes dijeron SI en el '80 no van a pensar siquiera en el voto en blanco, sino que mantendrán su ciego e irracional apoyo a las fuerzas del SI. ¿Por qué separarnos entonces nosotros? ¿Para dar ventajas al bando opuesto? ¡NO! Jóvenes compañeros! pasad por alto vuestras ideas específicas por ahora, pero manteneos firmes en esta línea de conducta, sacrificad vuestros ideales como lo hicieron quienes hoy (después de un largo y forzado ostracismo) reclaman nuestro apoyo.

El voto en blanco sería un buen arma para manifestar nuestra desaprobación a la forma en que se dan las cosas; pero en el fondo es un hecho inútil e intrascendente, ya que no tendrá validez legal. Debemos tener en cuenta que esta "arma" puede tener dos filos. En efecto, todo dependerá de la cantidad de votos que puedan acumularse, y de la interpretación que pueda hacerse de éstos. (Aún cuando sea evidente que significado quisieran darle sus protagonistas).

Compañero, no son muy variadas las opciones que se nos dan, pero no desaprovechemos la oportunidad tan deseada, no seamos necios, no descendamos a un escepticismo al que quizás nos han inducido a descender, no nos dejemos confundir; las opciones son escasas, pero entre estas, elige la que mejor consideres para el futuro de una sociedad y una patria democrática y justa.

Uruguayo: piénsalo dos veces.



CUATRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Sr. Director de
DIALOGO
Guillermo Reyes
Presente

Nos dirigimos a Ud. con el deseo de responder la pregunta ¿Qué aplaude la gente . . . qué aplaudimos? que titulaba el artículo de la página 39, correspondiente al mes de agosto de 1982, AÑO 1, No. 7.

Como partícipes de ese "público" que concurre "más o menos asiduamente" a los recitales de canto popular, es que nos sentimos obligados a responder a la acusación de la cual fuimos objeto.

A nuestro entender, existen dos tipos de crítica, las argumentadas y constructivas, y las que son infundadas y meramente destructivas. Como en este artículo solo percibimos la segunda opción, es que nos vemos en la necesidad de defender nuestra posición.

Ignoramos los conocimientos que supuestamente posee, como crítica musical, la suscriptora del artículo, que la llevan a emitir tan lapidarios conceptos de nuestro canto popular: "ni mensajes claros", "ni buena música", "ni letras excelentes". Así como también se refiere al nivel de nuestro canto que actualmente "toca fondo" y al público que aplaude aunque el cantor "este diciendo las peores cosas del pueblo" (las comillas citan palabras textuales del artículo).

Respondiendo a las últimas interrogantes que se plantean en dicho artículo, creemos que no "hemos perdido todo", que no "hemos bajado la escala de valores"; es más estamos seguros de que ello no es así.

No creemos que con nuestros aplausos el "mundo de los mediocres este salvado", sino que es a ese mismo mundo al que combatimos con los mismos.

Tampoco creemos que la mala intención haya guiado a la columnista para formular afirmaciones tan severas y terminantes como, a nuestro entender fuera de lugar, con respecto al canto popular.

Somos partidarios del diálogo y como tales respetamos todas las

opiniones, es por esto que contestamos a este artículo, pero confesamos, que en un primer momento nos indignó de sobremanera, y nos llevó a confirmar el nombre de la revista. Pero pensamos que como revista de los universitarios debe reflejar la opinión de la gran mayoría de los mismos, y no sucumbir en opiniones personales, que como tales, carecen de generalidad.

No descartamos que dentro de esa gran masa, que es el público del canto popular, pueda existir un sector del mismo que se ajuste a las críticas realizadas, pero también sabemos del bajo porcentaje que ellos representan.

Con respecto a los aplausos del público, que observados en forma superficial, como en el caso de esta compañera, pueden parecer apresurados y enceguecidos. Es nuestro entender que ello responde a la necesidad innata de manifestar nuestro pensamiento colectivo, que en este momento solo podemos lograr a través del canto popular. Y ésto no implica de manera alguna falsas evaluaciones del público hacia los cantantes y sus canciones, sino que por el contrario, pensamos, sigue siendo exigente con respecto al nivel de sus artistas; prueba de ello son los muchos que no pueden lograr y/o mantener su vigencia dentro del movimiento.

Por lo expuesto en el artículo, en el mismo se pretende aconsejar la actitud a ser tomada por el público ante sus cantantes; nada más alejado de la realidad, ya que en lugar de aconsejar, **confunde**, planteando un pésimo nivel en el canto popular, sin especificar causas o causantes de ese pésimo nivel al que ella alude.

¿O es que para la compañera son todos los cantantes los que han caído en la mediocridad a la que hace referencia?

Por conservar una estrecha relación con lo anterior, queremos también hacer llegar nuestra disconformidad con las palabras vertidas por el cantante Luis Tronchón, en oportunidad del recital ofrecido el sábado 18 de setiembre, en el club Atenas, por el excelente conjunto "Los que iban cantando", del cual él es integrante.

En dicha ocasión puso de manifiesto que no todos los cantantes deberían estar cantando, y no todos los que difunden deberían difundir, ambas apreciaciones referidas al canto popular.

¿Quienes son los que no deberían cantar?

¿Por qué?

¿Quiénes son los que no deben difundir?

¿Por qué?

Personalmente consideramos, que es positiva la difusión generalizada, pues ésto da verdadero sentido al canto POPULAR. También es positiva la integración de valores que merezcan integrar a este canto. Dejemos al público este trabajo.

Asimismo consideramos que se pueden hacer críticas constructivas referidas a nuestro canto popular.

Una de ellas puede estar referida a la baja popularidad de los precios de sus entradas en muchos de los recitales. Pensamos que son prohibitivos para una gran mayoría del público.

Si sabemos que no son los cantantes los que lucran, dejando de lado los recitales benéficos, ¿a dónde van entonces las grandes recaudaciones?

NO DESEAMOS QUE DEL CANTO POPULAR QUEDE SOLO EL NOMBRE, NO PERMITAMOS QUE SE TRANSFORME EN UN NEGOCIO, pues esto sería el peor enemigo del canto popular.

Finalmente, como estudiantes de Ingeniería, queremos hacer referencia a una frase que estuvo presente en la peña de nuestra facultad:

"NUNCA PERMITAMOS QUE NUESTRAS DESAVENENCIAS OCASIONEN LA MINIMA VENTAJA A UN ENEMIGO QUE NOS ES COMUN".

José G. Artigas

Saludan a Ud. atte. cuatro estudiantes de Ingeniería.



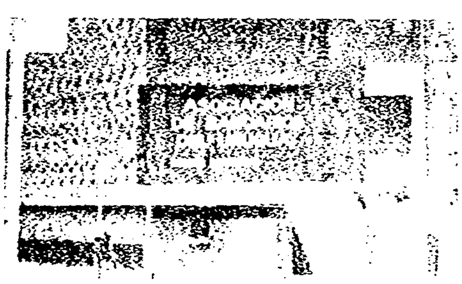
A.E.B.U.

COMUNICADO DE PRENSA

13 de Octubre de 1982

ANTECEDENTES Y SITUACION

La situación generada en torno a los despidos en la empresa española Centrobanco (Suc. del Banco Central S.A. Madrid), producidos —como es de conocimiento público— el 14 de junio próximo pasado, se mantiene aún sin solución. Al margen del reintegro de 2 funcionarios amparados por el fuero sindical y que a instancias de nuestro Sindicato el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, impuso a la empresa la necesidad de restituirlos. Este grave caso ha motivado la preocupación de todo el Gremio Bcancario que ha apelado a la sensibilidad y responsabilidad de diversos centros de decisión vinculados al problema, así como a las autoridades directamente involucradas en él.



GESTIONES VARIAS

En este sentido se ha elevado una petición ante el propio Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio C. Alvarez con fecha 6 del corriente, de cuyo texto adjuntamos un ejemplar. Esta carta que ha sido avalada por las firmas de más de 4.000 funcionarios bancarios, expresa la voluntad inequívoca del Gremio de obtener el reintegro de los destituídos. Este petitorio fue acompañado también por una solicitud de audiencia para elevar a su consideración posibles soluciones a este grave problema, solicitando su intervención como Jefe de Estado, en atención a la defensa del Derecho al Trabajo previsto en la Constitución de la República.

También hemos cursado nota, a la Asociación de Bancos del Uruguay, solicitándoles entrevista para analizar en conjunto el tema.

LA SITUACION GENERADA POR EL CONFLICTO CENTROBANCO

Queda claro que este conflicto ha sido provocado pura y exclusivamente por una empresa extranjera que viene a extraer réditos de la sociedad uruguaya y que en su actitud se encuentra cuestionada hasta por las propias empresas del ramo.

Si la determinante fuera la buena voluntad, este conflicto ya estaría resuelto. Confiamos que ella prive.

El Gremio Bancario agradece al Pueblo Uruguayo, a la prensa y a las organizaciones sindicales, tanto nacionales como internacionales, que con su apoyo y solidaridad permanente han garantizado la justicia de su reclamo: negándose a condenar a la incertidumbre y la desocupación a decenas de familias trabajadoras uruguayas.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central

Montevideo, agosto de 1982

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay
Teniente General (R)
Don Gregorio Alvarez
Presente
De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos la presente, trabajadores uruguayos integrantes del gremio bancario, deseamos expresarle por este medio nuestra profunda inquietud ante el despido masivo de sesenta funcionarios decidido por la empresa Centrobanco, filial en el país del Banco Central S.A. de Madrid.

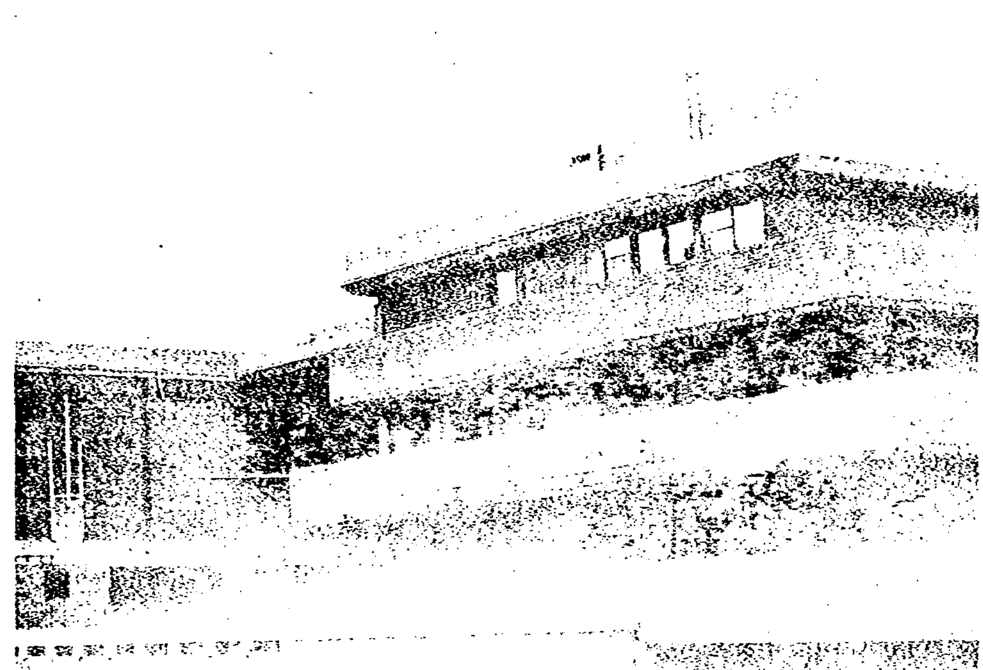
Esta cesantía masiva agrava una situación nacional donde la desocupación es un problema sobre el que el Gobierno de vuestra Presidencia se ha pronunciado considerándolo prioridad a resolver.

Esta empresa europea ingresa al Uruguay —en el caso— en pos de la rentabilidad que la plaza financiera local promete. Estimamos que las prerrogativas que la legislación vigente le ofrece deben tener un razonable equilibrio con el derecho al trabajo de la ciudadanía, cuya tutela la sociedad ha encomendado al propio Estado.

El Uruguay actual requiere una posibilidad de diálogo social. Instancias como la generada con la transacción que culmina con la compra del ex Banco Panamericano Uruguayo por la institución española referida, atentan contra aquella posibilidad.

Las razones suscintamente expuestas en la presente, el tiempo transcurrido y las múltiples gestiones realizadas sin obtener una modificación de esta realidad nos llevan a solicitarle Señor Presidente, su intervención para que este problema sea superado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con las expresiones de nuestra más distinguida consideración;



COLABORADOR DE PAULO FREIRE EN MONTEVIDEO

La noticia de la venida del Prof. Moacir Gadotti, colaborador del pedagogo brasileño Paulo Freire trascendió rápidamente, despertando expectativa e interés entre estudiantes y docentes. A los efectos de conocer detalles de tan importante visita, DIALOGO se dirigió a José E. Rodó 1836, sede del Centro Para la Educación y la Cultura (CEPEC), entrevistando a los profesores Hugo Carretto, Héctor Florit, Martha Ulfe y Alvaro Veira.

¿Qué es el CEPEC y cómo surge?

El CEPEC es una institución privada, sin fines de lucro que nuclea a docentes y a estudiantes de centros de formación de maestros y profesores. Surge a mediados de 1980, intentando ser una respuesta al sensible retroceso que en estos últimos años ha experimentado la educación y la cultura en general. Sentimos que las frustraciones y el aislamiento de todos quienes dedicamos nuestro esfuerzo a la enseñanza debían tener una solución solidaria y participativa.

¿Qué objetivos tiene el CEPEC?

Nuestro principio orientador es la promoción del hombre en un proceso educativo permanente y al docente en particular como instrumento indispensable de dicho proceso. Nuestro trabajo se dirige en tres líneas a atender las necesidades más urgentes y sentidas de la realidad educativa:

1o.) EL PERFECCIONAMIENTO. Como respuesta a los defectos y limitaciones de la formación profesional docente, y a la necesidad de constante actualización de nuestra actividad.

2o.) LA REFLEXION CRITICA Y DISCUSION DE EXPERIENCIAS. En este sentido creemos que siendo la Pedagogía una ciencia experimental, la educación no puede ser la puesta en práctica de teorías elucubradas en un gabinete por un grupo de tecnócratas o burócratas. Por el contrario pensamos que la educación parte de hechos concretos que generan la reflexión, la discusión y la teoría. Esta será confrontada con la realidad para ser luego objeto, nuevamente, del análisis. Surge así la praxis educativa, donde acción, reflexión e intercambio son momentos de un proceso global y dinámico.

3o.) EL ENCUENTRO INFORMAL. El agruparse no es sólo una necesidad operativa para el diálogo y el intercambio formativo, sino que es un objetivo en sí mismo como forma de superar el individualismo y la competencia que prevalecen a nivel institucional.

La visita de Moacir Gadotti por invitación del CEPEC, ¿en qué medida satisface los objetivos que Uds. señalan?

Pensamos que es una instancia invalorable de perfeccionamiento y de reflexión crítica de nuestros sistemas educativos latinoamericanos, en especial de las reformas que se han implementado en la enseñanza de todos estos países en los últimos años.

El Profesor Doctor Gadotti es una autoridad internacionalmente reconocida, Máster en Filosofía de la Educación, Doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad de Ginebra (Suiza). Trabajó con Claude Pantillón y Paulo Freire en esta Universidad. Desde su retorno al Brasil es Profesor de Filosofía de la Educación en el Post-Grado de Educación en varias Universidades de San Pablo. Director del Centro de Estudios de Educación y Sociedad y coordinador de la revista Educación y Sociedad, es autor de varios libros y actualmente trabaja junto a Paulo Freire en la elaboración de propuestas educativas.

¿Cuál es la agenda del Prof. Gadotti en esta visita?

Además de alguna reunión con socios del CEPEC, dará una conferencia pública con el auspicio del Instituto Uruguayo-Brasileño de Cultura sobre el tema EDUCACION Y PARTICIPACION SOCIAL.

¿Qué otras actividades realiza el CEPEC?

Los objetivos que ya señalamos de perfeccionamiento, reflexión crítica e intercambio demandan una actividad permanente. Sin embargo, las actividades no son programadas a largo plazo, sino que surgen de los aportes de todos aquellos interesados en participar grupalmente en este proyecto caracterizado por ser participativo y autogestionario. En este sentido el CEPEC es una invitación a estudiantes y docentes a integrarse a este esfuerzo.

DEL PLEBISCITO A LAS INTERNAS

HISTORIA DE UNA "APERTURA" RESTRINGIDA

El 27 de junio de 1973 el régimen democrático-representativo de nuestro país se interrumpió por la disolución del Parlamento en manos de las FF.AA. y se constituyó un régimen de facto cívico-militar que sobrevive aislado de la voluntad popular.

Transcurridos cuatro años el proceso busca legitimarse y es así que el 10/8/77 se da a conocer el primer cronograma mediante un comunicado oficial de las FF.AA., en el cual se establece el propósito de realizar: "elecciones nacionales en noviembre del 81, para lo que se instrumentarán las condiciones que regularán las bases para este acto y el futuro institucional del país a partir de 1980, en base a la participación de los partidos tradicionales y al sufragio universal . . .". Ello suponía la aprobación de una nueva Constitución en noviembre de 1980.

FRACASO DE UN PROYECTO DE CONSTITUCION Y EL TRIUNFO DEL PUEBLO

"El pueblo dijo lo que quería en las urnas" -
Vicealmirante Hugo Márquez

Es importante reseñar el mecanismo de elaboración y aprobación de la Constitución proyectado por las FF.AA. desde que este no era el previsto por las normas constitucionales, ni el válido en circunstancias de un cambio de gobierno de facto a un Estado de Derecho.

Las etapas de elaboración fueron: 1) la COMASPO elaboró el Proyecto de Constitución, realizando consultas a distintos sectores; 2) se aprobó el Proyecto por el Poder Ejecutivo reunido el Consejo de Ministros con los tres Comandantes en Jefe de las tres Armas; 3) Dicho proyecto fue discutido por el Consejo de Estado, primero en Comisión y luego en Plenario; 4) y finalmente aprobado por el Consejo de la Nación (Consejo de Estado más oficiales Generales) en Asamblea Constituyente con fecha 31-10-80.

En medio de estas etapas se realizaron contactos y conversaciones con grupos políticos (Comisiones de los 6 y de los 10) cuyo tenor nunca se dio a conocer públicamente y en las cuales se buscaba, presumiblemente, un acuerdo frente al plebiscito que legitimaría la Constitución.

La primavera del 80 trajo las primeras repercusiones públicas respecto al proyecto y la toma de posición de los distintos sectores. Así mismo se desencadenó una minuciosa campaña publicitaria del SI realizada por la DINARP a través de todos los medios de comunicación.

Sin embargo, recién a mediados de octubre comienza a estructurarse la oposición a la Constitución —cuyo proyecto todavía no estaba aprobado— y ello trasuntó en reuniones políticas, actos públicos (Cines Cordón y Arizona) y la aparición de un semanario (Opinar) opositor a la Constitución.

La escasa libertad política en cuanto a reuniones, y manifestaciones públicas, se limita aún más con: 1) el Decreto del Poder Ejecutivo del 25-11 que en su artículo 2 establecía: finalizado el referido acto no podrán efectuarse manifestaciones o reuniones u otras actividades políticas; 2) Comunicado de la DINARP del 29-11 el cual establecía: **"cualquiera sea el resultado del plebiscito solamente se autorizan editoriales —artículos de fondo— hasta un máximo de 72 horas después de terminado el acto, siempre que los mismos no contribuyan a divisionismos y a radicalizaciones que atenten contra la concordia y la unión que debe buscarse para el futuro inmediato".**

En esta desigualdad de condiciones se realizó el acto plebiscitario, que enfrentaba a los uruguayos a un proyecto antidemocrático, el cual fue rechazado por la mayoría de la población, pues éste tanto en su contenido como en su forma de llevarlo a cabo, siempre marginó al pueblo, donde los resultados hablaron por ello: sobre un total de votos emitidos de 1.652.000 ciudadanos, 945.000 (57,2 o/o) lo hicieron por el NO y 707.000 (42,8 o/o) por el SI. Así mismo desde esferas oficiales se manifestó que: **"el triunfo no correspondió ni a los militares, ni a la prensa, sino al pueblo, al Uruguay, que dijo lo que quería en las urnas, y esto tiene que llamarle la atención a todo el mundo, especialmente a los que estamos en cargos directivos"** pese a ello se dice que: **"vamos a tener que instrumentar otro tipo de medidas, pero siempre sobre la misma base"**, desconociéndose de esta forma al pueblo en su derecho de elegir su propio destino, de su partici-

pación en algo que le corresponde por derecho propio.

1981

SEIS MESES SILENCIOSOS

"en este momento la tranquilidad del país es total". Gral. Trinidad

El año 1981 comenzó marcado por el pronunciamiento popular del 30-11-80, en donde el Gobierno militar buscó mecanismos por los cuales se debía reacomodar en la nueva situación lo cual lo lleva a poner el acento en **"el papel fundamental que deben jugar los partidos políticos en la institucionalización de acuerdo a lo que han sostenido las FF.AA. desde que comenzó el proceso".**

Llevando a que en los primeros meses del año existieran en esferas oficiales, relevos y renuncias, y paralelamente a esto el estudio de la designación del nuevo Presidente de la República, el cual asumiría el 1-9, siendo un punto más del cronograma realizado por las FF.AA., las cuales prosiguen, olvidando nuevamente al pueblo en su participación, el rol que fue asumido por éstos en el año 1973 pues lo confirman al decir que: **"el futuro presidente lo tenemos que decidir nosotros. Lo vamos a decidir nosotros"**; como complementación a esto se expresa **"no sería aconsejable que el cargo fuera ocupado por un militar pues se alteraría la imagen y pasaría de un gobierno cívico-militar, a uno netamente militar, aspecto que no es el que se pretende".**

En esta situación se llega a junio y ante las expectativas existentes con respecto a la designación del nuevo presidente, el COSENA hace pública su posición mediante un comunicado oficial, el cual establece: **"la finalización de un período de gobierno dentro de este proceso, ha generado expectativas de todo tipo por una transición política que no es tal, sino el cumplimiento de su continuidad con objetivos claramente determinados".**

Hasta principios de julio de 1981, a 7 meses del plebiscito, ni los partidos políticos, ni las FF.AA. se pronuncian en torno a como proseguir el proceso de reinstitucionalización democrática. Estas últimas en su silencio están evaluando los resultados del plebiscito y reelaborando una propuesta. Las FF.AA. toman la iniciativa y reinician las conversaciones con los partidos políticos.

INICIO DEL DIALOGO Y EL NUEVO CRONOGRAMA

"la apertura ya esta en marcha" Gral. Raimundez

Sorpresivamente, el 7 de julio, la COMASPO convoca a una reunión en la sede del ESMACO para el día siguiente, a representantes de todos los sectores blancos y colorados, (excepto los pertenecientes al Directorio del Partido Nacional; en su mayoría proscriptos); y para el día 9 a la Unión Radical Cristiana y a la Conjunción Patriótica Interpartidaria.

En estas reuniones se les plantea:

1) La decisión de designar próximamente a un nuevo Presidente por medio del Consejo de la Nación, por un período de "transición" posiblemente de tres años y medio preparatorios de la normalización institucional a la que se volvería terminado dicho período. No se explicita si este será militar o civil aunque ya se tendría posición tomada al respecto.

2) La decisión de ampliar el Consejo de Estado a 60 integrantes, dándole cabida a personas de los partidos políticos. Las designaciones serían efectuadas discrecionalmente por el Consejo de la Nación, y los partidos solamente podrían sugerir nombres. Este Consejo ampliado recuperaría las funciones legislativas que tuviera en la época de su creación y que luego perdiera.

3) Reforma de la Constitución del 67, en base a que "las FF.AA. permanecerían directa y estrictamente vinculados a las áreas de Seguridad Nacional", y se mantendría el COSENA.

4) La decisión de estudiar y aprobar el Estatuto de los Partidos Políticos, para lo cual estos podrían sugerir y proponer todas las soluciones y proyectos que considerarán oportunos o convenientes. Aprobado dicho estatuto, los partidos políticos realizarían sus elecciones internas y actuarían con normalidad.

5) Los partidos políticos podrían comenzar a funcionar en reuniones de 40 personas y con previa autorización policial, sin que puedan organizarse asambleas políticas.

6) La decisión de levantar las proscripciones de acuerdo a un criterio liberal y amplio pero que no incluiría a personas que integraron movimientos "no democráticos".

7) La reforma de la Constitución se plebiscitaría conjuntamente con las elecciones nacionales, las que se efectuarían luego de transcurrido el período de transición.

8) Sobre el tema de la libertad de prensa, las FF.AA. habrían expresado la existencia de una flexibilidad que permitiera expresarse a las distintas corrientes. Finalizadas estas, la Comisión de 6 y la Comisión de los 10 se habrían reunido con la finalidad de intercambiar ideas sobre las mismas.

Los partidos políticos, en una nueva reunión con la COMASPO el 14-7, expresan su aceptación hacia el diálogo, pero no la participación en el Consejo de Estado por no creerlo conveniente. Es presentada ante la Comaspo una declaración del Directorio del Partido Nacional, el cual establece:

1) que considerándolo auspicioso acepta participar en el diálogo propuesto por las FF.AA. consecuentemente con el reclamo que reiteradamente ha formulado en tal sentido y por estimarlo la única vía hábil para alcanzar la concordia nacional", en su numeral 8) agrega: **"Que el Directorio del Partido Nacional, electo de conformidad a las normas de la Carta Orgánica partidaria por el Congreso Elector celebrado el 11 de marzo de 1972, representa jurídica y políticamente a la totalidad de la colectividad partidaria. Tanto a su mayoría como a su minoría. Por consiguiente considera necesario, para un mejor resultado de las conversaciones que desea continuar, que la representación partidaria se integren en lo sucesivo, con personas cuyo mandato emane directamente de las autoridades del Partido . . ."**

Como ya dijimos una primera diferencia es la inclusión o exclusión del derecho de voto,

pero otra gran diferencia, como se ve, es que para algunos partidos, la proscripción sólo incluye a los miembros que desempeñaron cargos electivos; mientras que para otros, a todas aquellas personas que integraron listas.

El mismo Acto prevee a quienes y como, se deben levantar las proscripciones. Para eso se crea una **"Comisión Interpretativa"** presidida por el Ministro del Interior, con la facultad de desproscribir en los casos concretos en que así lo considerara procedente, pero solo podrían efectuarse con respecto a la situación de las personas comprendidas en el Art. No. 3.

Si las proscripciones eran discriminadas más lo será ahora su levantamiento. Desde la promulgación del Acto No. 4 hasta el inicio del diálogo político, se habían levantado 123 proscripciones (en 1976, 25; en 1977, 16; en 1980, 82). Es ahora, entre julio y agosto, que se levantan las proscripciones a 195 ciudadanos, haciendo un total de 318.

Pero, ¿cuántos quedan? Quedarían 26 proscriptos por el art. No. 3, muchísimos más (¿cuántos miles?) serían los afectados por los dos primeros artículos del Acto Institucional. En su momento la agencia informativa "AP" calculaba en más de 8.000 los inhabilitados por los tres artículos.

Ante esto, los distintos sectores políticos han manifestado reiteradamente su disconformidad, pero el gobierno permanece sin cambiar su posición, expresando: **"las proscripciones ya se han levantado. Si alguna queda es porque no ha reunido las condiciones necesarias para que esa medida se pudiera tomar".**

No creemos que se pueda transitar hacia una real democracia, con más de 8.000 ciudadanos prohibidos de la actividad política, y menos lo creemos, cuando mirando los resultados electorales, vemos el apoyo y el respaldo que el pueblo les dio. No es entonces solo a ellos que afecta la medida, sino a todo un pueblo que no puede elegir libremente sus representantes.

DESIGNACION Y ASUNCION DEL NUEVO PRESIDENTE

". . . pese a todo y a todos los que se opongan" - Gral. G. Alvarez

Como decíamos anteriormente, la necesidad de la designación de un nuevo presidente surge al ser rechazado, en el plebiscito un Proyecto de Constitución, y con ello el cronograma formulado por las FF.AA. el cual preveía elecciones nacionales en 1982.

Las FF.AA. ya han expresado que la designación estará a su cargo, pasando por alto la voluntad popular.

El 28-7 se aprueba el Acto Institucional No. 11, por el cual se establece el período de transición de tres años y medio con nuevo Presidente a partir del primero de setiembre de 1981 y hasta el primero de marzo de 1985, y se otorga al Consejo de Estado las mismas competencias legislativas y de control que la Constitución atribuía al Parlamento.

Durante todo el mes se realizarán reuniones con políticos proscriptos de ambas colectividades, estas estarán a cargo, en su mayoría, del Ministro del Interior, Yamandú Trinidad, en su despacho. Un político nacionalista proscripto se reune en Ancap con los Generales Raimundez y Borad. A pesar de la trascendencia de estas reuniones y de ser consideradas fundamentales para la democratización del país, de los temas tratados y de las posiciones mantenidas por los dirigentes políticos, poco y nada se sabe, las declaraciones realizadas al respecto, en general, se limitan a calificarlas de positivas y de haberse realizado en un clima muy cordial.

PROSCRIPCIONES Y DESPROSCRIPCIONES

"Este es un tema que está agotado" - Gral. Y. Trinidad

El Acto Institucional No. 4, del 1o. de setiembre de 1976, es la fuente de las proscripciones. Estas consisten en la prohibición, por un plazo de 15 años, del **"ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República".**

Este es el denominador común de todas las proscripciones, luego vienen las variantes. Una variante es la inclusión o exclusión del derecho de voto.

La proscripción, incluído el derecho de voto, comprende: a) A todos **"los candidatos a cargos electivos que integraron las listas**



para las elecciones de 1966 y 1971 de los partidos o grupos marxistas y pro-marxistas declarados ilegales por resoluciones del Poder Ejecutivo". b) A todas las **"personas que fueron procesadas por delitos de lesa nación".** (Art. No. 1).

La proscripción, excluído el derecho de voto, comprende: a) A todos **"los candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de las organizaciones políticas que estuvieron asociadas electoralmente con las organizaciones marxistas y pro-marxistas (. . .) bajo un mismo lema o sublema accidental o común";** b) A todas **"las personas procesadas por delitos contra las Adm. Pública, cometidos durante el ejercicio de sus cargos políticos"** (art. No. 2); c) A todos **"los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971",** d) A los **"titulares y suplentes que hubieran ocupado efectivamente el cargo en las Cámaras electas en 1966 y 1971, salvo que estén ocupando cargos políticos a la promulgación de la presente disposición"** y e) a los "miembros de los actuales Directorios de las partidos políticos" (art. No. 3).

Deberán pasar tres años más y trece a partir de las últimas elecciones, para que el pueblo uruguayo pueda elegir a sus gobernantes.

El 30-7 se reúne la Junta de Oficiales Generales de las FF.AA. para elegir el candidato a proponer al Consejo de la Nación, para la Presidencia de la República, las deliberaciones se extienden al día siguiente, y recién luego del retiro de sala del General Iván Paulós, la Junta de Generales elige al Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez. El 1o. de agosto el Consejo de la Nación recibe en sala al Tte. Gral. Alvarez a quien le ofrece la Presidencia de la República. Este acepta y expresa: **"Doy votos de aceptación como soldado y como ciudadano del proceso de reconstrucción y consolidación nacional que se iniciará en febrero de 1973 y que tiene y tendrá como objetivos fundamentales y permanentes, luchar por la felicidad y la causa del pueblo oriental, pese a todo y a todos los que se opongan".**

El Presidente designado se instala en el Parque Hotel a fin de preparar el gobierno que deberá iniciar. El 11-8 da a conocer a su nuevo gabinete el cual incluye importantes cambios en 5 ministerios, los nombrados **"han dado votos de adhesión al proceso".** El 17, se dan a conocer los nombres de los 35 nuevos Consejeros, que asumirán el 20, no hay representantes de los partidos políticos, aunque si algunas figuras vinculadas a grupos menores, las que se incorporarían a título personal.

El 1-9 se cumple la trasmisión del mando, dándole inicio al período de transición. En esta oportunidad el Presidente designado en su discurso, expresa los lineamientos a seguir en su gobierno: "Luchar por la felicidad y la causa del pueblo oriental, pese a todo y a todos los que se opongan" **". . . el gobierno que me toca presidir a partir de hoy, estará caracterizado en todos sus actos por la prudencia, la comprensión y el diálogo, sin perjuicio de ser firme en las cosas que crea que debe serlo".**

¿QUE HACER CON LA IZQUIERDA? ¿QUE QUIERE LA IZQUIERDA?

". . . no tienen posibilidades en el proceso"

Luego de la primera ronda de conversaciones y en medio de los preparativos del nuevo presidente, el 14-8 un semanario ("El Correo de los Viernes") pone en el tapete la polémica con respecto a la izquierda, con el título ¿qué hacer con la izquierda?

En ese semanario se expresa que **"los votantes de izquierda no pueden quedar como una minoría errática, que deambulen en el país de un lado a otro, dirimiendo los pleitos internos de los partidos, o incluso el fiel nacional de la balanza. Sería paradojal que pretendiendo la desaparición de la izquierda, se la erija en minoría decisiva, de cuya voluntad dependa o el triunfo o el fracaso"**, concluye sosteniendo que el tema debe decidirse en esta instancia **"que debe hacerse con madurez distinguiendo entre bagres y tarariras".** Mientras que el vocero nacionalista "La Democracia" analizaba el problema no desde el punto de vista táctico sino que lo descarta **"por entender que la cuestión es de principios, que no es posible ser democráticos a medias" pues "en materia de democracia —dice— su principio básico y archisabido es que ella supone el reconocimiento del derecho a la discusión de todas las ideas en cuanto tales, esto es en cuanto no se intenta imponerlas por la violencia".**

Subrayando que: **"la solución democrática es una sola e impone precisamente levantar esa manta y aceptar, como antes de 1973, y como siempre en el Uruguay, que se desprosciba a todos los partidos políticos".** Mientras que un vocero de "Opinar" expresa que **"El tratar de responder la pregunta que quiere hacer la izquierda, nos obliga a dejar a un lado la postura, del que cuestiona de afuera para internarnos en las necesidades y deseos de ese importante sector de conciudadanos cuya situación nos preocupa".** Por último la revista "La Plaza" pone el punto en la realidad de las cosas diciendo que **"lo significativo del caso es que la única voz que no se oye en esa discusión es casualmente la de la izquierda. Lo cierto es que, aún con las limitaciones del caso y que por fuerza tendría que ser aquella una voz oficiosa, entendemos imprescindiblemente necesario para la salud cívica de un país, al que se pretende reencauzar democráticamente, poder escuchar esa voz, saber que piensa, que opina la izquierda de sus cortejantes"** y afirma que **"más allá de una respuesta cuali-cuantitativa de la izquierda por muchas razones de las expuestas debe y tiene que manifestarse, entendemos que lo que se busca lograr está inserto en lo más deshonesto de los manoseos electorales. A la vieja usanza; los grupos, subgrupos y subgrupos de subgrupos a la caza del voto. Un voto falso, carente de conciencia cívica e ideológica".**

Asimismo el gobierno se hace eco y manifiesta que: **"No tendrán lugar aquellos partidos que responden a inspiración y directivas del extranjero"** y que **"quienes en 1971 integraron el Frente Amplio no tienen posibilidades en el proceso".**

Luego de estas exposiciones nos preguntamos ¿Se quiere llegar en verdad a una democracia?, creemos que no puede haber exclusiones de ningún tipo, ya sea personal o de partido, pues si no, no hay democracia.

NUEVA RONDA DE CONVERSACIONES Y LAS INTERNAS

". . . eco favorable en los dirigentes políticos" - Gral. B. Hontou

En un paréntesis del diálogo político, toman estado público, criterios encontrados respecto a los contactos de miembros de la COMASPO, con dirigentes proscriptos, presumiblemente esto es lo que lleva a la reestructuración de la COMASPO. Dejan de integrarla los Brig. Grals. Jorge Borad y Manuel Buadas y el Gral. I. Paulós, sustituyéndolos los Brig. Grals. Pampillón y Machado y el Gral. de la Fuente.

El 6-10 la COMASPO reanuda los contactos con los dirigentes políticos, la forma de trabajo prevista, de un grupo de trabajo de 6 delegados por lema y 3 oficiales de las FF.AA., queda sin efecto. Ahora se dialogará por separado y se modifican las represen-

taciones, se incorporan representantes del Directorio Blanco.

El 13-10 en una nueva reunión se plantea el tema de la convocatoria a elecciones internas. Blancos del Directorio y Colorados del Grupo de los Seis piden que se adelante este trámite, planteado en principio para noviembre del 82. Grupos menores de ambos partidos, restándole importancia a esta instancia, proponen la afiliación previa de votantes y en algunos casos, la no realización de la consulta.

El 20-10 el Ministro del Interior anuncia que queda sin efecto el límite máximo de 40 personas para la realización de reuniones políticas en locales cerrados.

COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS

"no se han podido contemplar los intereses de todos los participantes" - Gral. Raimúndez

BASES DEL ANTEPROYECTO

El 28-10 los Colorados por un lado y los Blancos por otro entregan a la COMASPO, sus documentos básicos para la discusión de la ley de partidos; estos toman como referencia el "Anteproyecto de Ley de Estatuto de los Partidos Políticos" redactado por la Corte Electoral en 1978.

Si bien el "Anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos" y las "Bases Articuladas para la redacción del Anteproyecto de Ley de Partidos Políticos" pertenecientes al P. Colorado y el P. Nacional respectivamente, presentan grandes coincidencias, difieren en unos cuantos importantes puntos.

Las diferencias fundamentales se originan en lo que respecta al reconocimiento de los partidos, las causales y la forma de disolución de los mismos, y la integración de recursos al patrimonio de las colectividades. El P. Nacional incluye iniciativas con respecto a la disciplina interna y propaganda partidaria.

En lo referente al reconocimiento de los PP., el P. Nacional, a pesar de su dualidad interna, es menos restringido: **"Los P.P. funcionarán con la más amplia libertad y tendrán derecho a obtener el reconocimiento de su personería jurídica sin condicionamientos que limiten el libre ejercicio de sus derechos** (texto aprobado por todos los delegados); **la restricción (no aprobado por los representantes del Directorio, Dres. Aguirre, Oliú y Lacalle) se refiere a 1) "el caso de los P.P. que por medio de la violencia o de propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, o 2) de aquellos que dependan de otros Estados o Instituciones u organizaciones extranjeras".** Sin embargo los representantes del Directorio entienden que la primera reestrinción debe ser considerada como causal de disolución cuando se demuestre en la práctica, pero no incluirse en la ley: **"No es cuestión de manejarse con ejemplos actuales —se dijo— porque la ley va a ser un instrumento permanente para regular la vida de los partidos, y lo puede usar cualquier gobierno de cualquier signo para impedir el funcionamiento de un partido de signo contrario, ya sea de izquierda como de derecha".**

El P. Colorado va mucho más allá que los grupos menores blancos, en sus limitaciones. Ya que niega el reconocimiento no sólo a los partidos **"que por medio de la violencia . . ."** y a los internacionales, sino que también agrega a los que **"por su ideología, principios o formas de actuación evidencian subordinación directa o indirecta con P.P., Instituciones y organizaciones extranjeras o supranacionales"** y que rechazen las solicitudes de quienes **"no estén en el ejercicio efectivo de la ciudadanía o hayan constituído organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia . . ."**

En lo referente a causales y procedimientos de disolución de los partidos, el P. Nacional considera que los P.P. no pueden ser intervenidos, ni suspendidos, y pone solo 2 causales de disolución, la ya mencionada y la comprobación de que el partido recibe contribuciones directa o indirectas del extranjero o de organizaciones supranacionales. Para ambos casos, **"se dispondrá por sentencia de la Corte Electoral, dictado por mayoría especial y luego de cumplir los principios del debido proceso legal. La Corte Electoral sólo podrá actuar en esta materia mediando previa resolución de la Asamblea General, adoptada por mayoría especial la que se reunirá a estos efectos por iniciativa propia del Poder Ejecutivo o de la Corte Electoral"**

El P. Colorado agrega **"Cuando no obtengan representación parlamentaria o su número de votos no alcance al 0,75 o/o del total de votos válidos emitidos en la elección. También cuando, estando registrados, no participen en una elección nacional".** No prevee intermediación previa de la Asamblea General, ni mayoría especial en la Corte.

En cuanto a la integración de recursos al patrimonio de los partidos: el P. Nacional admite las donaciones anónimas y colectas populares y **"las contribuciones de las empresas comerciales, industriales o financieras y de la banca privada deberán ser comunicadas para su publicación dentro de los 10 días de realizadas al Registro que a tales efectos llevará la Corte Electoral".** El P. Colorado no admite **"contribuciones o donaciones anónimas, entendiéndose también como tales, el producido de colectas populares o callejeras"** previendo que **"el Estado contribuirá a solventar los gastos que demande a los partidos su participación en todos los actos comiciales".** Como particularidad el P. Nacional sostiene **"los P.P. podrán utilizar equitativa y gratuitamente los medios radiales y televisivos de comunicación social en los períodos preelectorales"** y en lo referente a la disciplina interna: **"todos los representantes partidarios, nacionales y departamentales que ocupen cargos electivos estarán sujetos a disciplina partidaria . . . El no acatamiento a la disciplina partidaria dará lugar a la pérdida de la calidad de representante".**

MEMORANDUM DE LA COMASPO

El 13 de noviembre, la COMASPO, en una nueva instancia del diálogo, sometió a la consideración de los representantes políticos un memorándum. Este contendría las bases generales de la Ley de Partidos, redactado en tres capítulos referidos a presupuestos constitucionales, disposiciones permanentes y disposiciones transitorias (para las elecciones internas).

En lo referente al primer capítulo se mantiene el doble voto

simultáneo, confirmando a todos los sectores, aunque se lo limita a la acumulación por lema, no pudiéndose hacer por sublemas.

Las FF.AA. insisten en una propuesta de la Constitución que fuera rechazada en noviembre del 80, con respecto a la representación proporcional, la cual se trata de suprimir. Es decir, el Presidente electo tendría automáticamente la mayoría parlamentaria. Con respecto a esto los políticos mantuvieron una actitud contraria. "El P. Colorado es firmemente partidario de la representación proporcional integral, una conquista cívica que al país le ha costado mucho trabajo lograr y en la cual no se puede retroceder" expresó el Dr. E. Tarigo. "La representación proporcional para nuestro partido es una definición esencial, por lo cual revoleamos el poncho y por lo cual mucha gente quedó por el camino" afirmó Luis A. Lacalle. El memorándum establece que de las convenciones deben salir los nombres de los candidatos a presidente, con un apoyo de un 25 o/o de los votos de los convencionales.

Con lo referente al reconocimiento de los partidos, la COMASPO adopta una actitud coincidente con el P. Colorado.

En las disposiciones transitorias se establecen las internas para el 82, sin precisar fecha, y no se exigirá afiliación previa.

EL ACUERDO

El 4 de diciembre la COMASPO presentó a los políticos un articulado de 60 a 70 artículos, con esto se daban fin a la discusión de la Ley de Partidos. Las elecciones internas son fijadas para el 28 de noviembre de 1982.

En lo referente a la representación proporcional, en esta ocasión, al no haberse llegado a un acuerdo, se decide postergar la discusión para la etapa de la reforma de la Constitución, también allí se discutirá el doble voto simultáneo. De acuerdo a una polémica planteada, los políticos plantean suprimir la palabra **"denominación" ("partidos que por su ideología, principios o denominación denoten subordinación con partidos, organizaciones o estados extranjeros")**, la COMASPO no acepta, pero llegan a un acuerdo cambiando **"denoten subordinación"** que se considera poco riguroso por **"evidenciar subordinación".**

En esta oportunidad los políticos nacionalistas plantean el tema de las desproscripciones y las libertades públicas, los delegados de las FF.AA. sostienen que ello no corresponde a la Ley de Partidos derogar actos administrativos o disposiciones reglamentarias, que con respecto al marco de libertades se irían ampliando paulatinamente.

Voceros del Directorio del P. Nacional, al finalizar esta instancia expresan **". . . esto no es un proyecto común de las FF. AA. y los partidos, sino un proyecto de la COMASPO, elaborado en régimen de consulta con los partidos, porque el articulado en definitiva lo han hecho ellos", "van a ir cosas que no estamos de acuerdo".**

El 18-12 se reúne la Junta de Oficiales Generales de las FF.AA. con el Presidente, donde se le da la redacción final, cinco días después, la COMASPO da a conocer a los delegados políticos el proyecto definitivo, y pasa a consideración del Consejo de Estado.

A UN AÑO DEL PLEBISCITO

"Las FF.AA. no permanecerán impasibles" - Gral. Trinidad

El Cónclave gubernamental de Piriápolis, realizado del 19 al 26 de noviembre, ratificó lo actuado en materia política hasta el momento.

El 10-11, luego de 8 años y medio, de ausencia obligada, los periodistas vuelven a instalarse en las barras del Palacio Legislativo.

En el primer aniversario del plebiscito se realizó una marcha por la Av. 18 de Julio. "La Mañana" y "El Diario" publican fotos, del referido acto, donde se apreciaba la numerosa concurrencia, en su mayoría jóvenes, e informaban que el mismo se había realizado en forma ordenada.

Este hecho motiva un comunicado del Ministro del Interior del 3 de diciembre. El mismo expresa: **"El gobierno y las FF.AA. no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social" "De reiterarse este tipo de hechos --finaliza-- podrá llegar a entorpecer el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la actividad política".**

1982

ESTATUTO EN EL CONSEJO Y SU APROBACION

En los últimos días del año, 1981, el proyecto de Ley de P. Políticos, entra al Consejo. Lo esperado era que esto lo aprobará lo más pronto posible. Una moción del Consejero Barrán de **"rápido trámite"** fundamentando que **"Fueron la Junta de Oficiales Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, quienes aprobaron el proyecto tras discutir con los dirigentes políticos, y luego el Presidente de la República y sus ministros hicieron lo propio antes de remitir el texto al Palacio Legislativo"**; es rechazada.

Se da entonces, durante los meses de verano, una polémica entre consejeros, políticos y las FF.AA. en torno a si el Consejo de Estado puede modificar el Proyecto. Son las FF.AA. quienes ponen fin a la polémica expresando: ". . . los consejeros de Estado deberán consultar a las FF.AA. si entienden conveniente realizar modificaciones . . ." El Consejo de Estado designa una comisión para el estudio del proyecto, que trabajará consultando a la COMASPO, en las modificaciones que estime convenientes. De aquí a su aprobación a mediados de año, el proyecto sufre importantes modificaciones.

La más trascendente es la que le da categoría de Ley Fundamental, ya que ello significa, que para su aprobación y posteriores modificaciones, se necesitan las 3/4 partes de los votos del total de los componentes del cuerpo, en dos votaciones sucesivas, separadas por un lapso de 10 días.

Se establece que la elección de los Directorios o Comité Ejecutivo, de 15 miembros se realizara en segundo grado, pudiéndose designar solo a los miembros de las convenciones (Art. 40), en un principio se había previsto que estas se realizaran en forma directa, junto con la elección de convencionales.

El siguiente resumen comprende los principales cambios introducidos con respecto al proyecto original:

De la afiliación a los Partidos Políticos

Artículo 17o.- Para ser nominado candidato a ocupar cualquier cargo electivo nacional o departamental o interno dentro del partido, se requerirá la condición de afiliado, con excepción de las nominaciones a la Presidencia y Vicepresidencia de la República e Intendencias Municipales.

Competencias de la Corte

Artículo 6o.- El cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la actividad de los partidos será fiscalizado por la Corte Electoral quien tendrá facultades originarias para llamar a responsabilidad a los infractores . . .

Artículo 7o.- Las sanciones que la Corte Electoral podrá aplicar por transgresiones a esta ley o a las Cartas Orgánicas de los partidos políticos son:

a) Apercibimiento.

b) Suspensión de las autoridades de los partidos en sus cargos.

c) Destitución de los integrantes de los órganos partidarios, disponiendo la convocatoria de sus respectivos suplentes.

d) Disolución del partido.

De las Autoridades Partidarias

Artículo 35o.- La elección de los órganos deliberantes de los partidos políticos se efectuará simultáneamente con las elecciones nacionales . . .

Ningún candidato podrá integrar listas por más de un departamento. . .

Artículo 36o.- Los órganos deliberantes nacionales estarán integrados por un mínimo de ciento cincuenta miembros elegidos por circunscripción departamental.

La determinación de los cargos que correspondan a cada departamento se hará por el sistema de representación proporcional integral, de acuerdo al procedimiento siguiente:

a) Se determinará el cociente de representación dividiendo el número de votos válidos obtenidos por el partido en la República entre el número de miembros del órgano deliberante nacional.

b) Se dividirá el número de votos obtenidos por el partido en cada departamento entre el cociente de representación, asignándose a cada uno de aquellos tantos representantes como unidades tenga el cociente de esta división.

c) Si luego de realizada la operación precedente quedaren cargos por distribuir, se procederá a asignarlos por el método de cocientes decrecientes.

d) No se admitirá ningún tipo de acumulación.

Artículo 37o.- El órgano deliberante departamental tendrá un número de miembros igual al cuádruple de los que le corresponda en el órgano deliberante nacional a dicho departamento pero nunca inferior a treinta.

Estos cargos se llenarán con los candidatos titulares y suplentes, en el orden preferencial de las listas que se presenten para la elección del órgano deliberante departamental, distribuyéndose los mismos por el sistema de representación proporcional integral y de cocientes decrecientes, en función de los votos válidos obtenidos por el partido en el departamento. No se admitirá ningún tipo de acumulación.

De la Nominación de Candidatos a Cargos Públicos

Artículo 43o.- Las nominaciones de candidatos a cargos electivos serán efectuadas por los órganos deliberantes nacionales o departamentales según corresponda.

Para que las candidaturas sean válidas deberán llenar las siguientes condiciones:

a) Las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República, así como las listas de candidatos al Senado, deberán contar con un número de votos mayor al 35 o/o del total de componentes del órgano deliberante nacional. (Antes el porcentaje era el 25 o/o).

Las candidaturas a la Intendencia Municipal deberán contar con un número de votos mayor al 35 o/o del total de integrantes del órgano deliberante departamental. (Antes el porcentaje era del 25 o/o).

Las listas de candidatos a Representantes e integrantes de Juntas Departamentales y Electorales deberán contar con un número de votos mayor al 15 o/o del total de componentes del órgano departamental. (Antes el porcentaje era del 10 o/o).

La nueva redacción del proyecto incorpora otro mecanismo para postular candidaturas a la Presidencia, a la Vicepresidencia, a la Cámara de Senadores y a la Intendencia Municipal, lo que podrá hacerse con un "respaldo mínimo de firmas de afiliados al partido que representen el 3 o/o del total de habilitados para votar al cierre del período inscripcional en la circunscripción electoral a que el cargo se refiera".

De la propaganda partidaria

Artículo 50o.- El Poder Ejecutivo asegurará en forma equitativa y gratuita, espacios en los medios de radiodifusión y televisión para uso exclusivo de los partidos que inscriban su lema para los comicios. Estos espacios se fijarán desde los veinte días anteriores a la fecha de su realización y hasta setenta y dos horas antes.

Artículo 51o.- Será castigado con pena de tres a seis meses de prisión, el que en cualquier clase de propaganda política:

a) Afectare la imagen o menoscabare la obra del General José Artigas.

b) Usare todo símbolo o realizare mención de cualquier clase que represente o aluda a personas, Estados, partidos, organizaciones o instituciones nacionales, extranjeras o internacionales, comprendidos en los términos del artículo 10.

c) Aludiere o mencionare a personas que tengan el ejercicio de la ciudadanía o los derechos políticos suspendidos o que se encontraren requeridas por la Justicia.

d) Fijare o pintare carteles, afiches, leyendas o similares en cualquier lugar del dominio público o privado, sin contar con la autorización expresa de su legítimo titular.

En todos los casos quedará a salvo la acción de responsabilidad civil que corresponda.

Disposiciones transitorias

Artículo 67o.- El plazo fijado por el artículo 9o. de la presente ley, para la constitución de nuevos partidos políticos, será de seis meses para las elecciones nacionales a realizarse en 1984. Para dichas elecciones las nominaciones de candidatos para cargos electivos de los partidos a que se refiere el artículo 57 de la presente ley, serán efectuadas por los órganos deliberantes nacionales o departamentales, según corresponda, de acuerdo a las siguientes condiciones.

a) Las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República, así como las listas de candidatos al Senado, deberán contar con un número de votos mayor al 25 o/o del total de componentes del organo deliberante nacional.

b) Las fórmulas de candidatos a Intendente Municipal deberán contar con un número de votos mayor al 25 o/o del total de integrantes del órgano deliberante departamental. . .

d) En el caso de listas de candidatos a los cargos previstos en los apartados a) y b) también serán válidas aquellas que se presenten con un respaldo mínimo de firmas de afiliados al partido que representen el 3 o/o del total de habilitados para votar en la circunscripción electoral a que el cargo se refiere, al cierre del período inscripcional . . .

f) El registro de listas al amparo de lo que disponen los apartados d) y e) podrá ser rechazado fundadamente por las autoridades deliberantes respectivas que sean originariamente competentes para su nominación . . .

h) No podrá existir ningún tipo de acumulación de votos en la nominación de candidaturas.

k) Ningún candidato podrá postularse por más de un departamento.

Artículos 68o.- Hasta tanto sea creado por Acto Institucional un órgano de alzada, las resoluciones de la Corte Electoral dictadas en cumplimiento de la presente ley, solo serán pasibles del recurso de revisión ante la misma Corte, el que deberá ser interpuesto dentro del plazo de veinte días y resuelto dentro del término de sesenta días. Transcurrido este último término sin que haya habido resolución se considerará denegado en forma ficta el recurso interpuesto.

Conocimiento

DOS DOCUMENTOS EN EL CONSEJO

". . . inconducente e improcedente".

En el mes de marzo, cuando la Ley de Partidos estaba en estudio por la Comisión Especial designada por el Consejo de Estado; el PDC, y socialistas no proscriptos dan su opinión sobre la problemática política en documentos presentados ante las autoridades.

El PDC presenta su alegato, al Consejo de Estado, a la Comaspo, al Ministro del Interior, a la Corte Electoral y a destacadas figuras políticas. El referido documento motivó un debate en el Consejo de Estado en torno a si éste debía recibirlo ya que dos de los firmantes se encontraban proscriptos. Finalmente se disponen pasar el documento a la Comisión Especial; posteriormente esta lo considera "inconducente e improcedente" y lo envía al P. Ejecutivo.

El citado documento manifiesta la discrepancia de los demócrata-cristianos ante el Estatuto de Partidos Políticos, considerándolo discriminatorio, ya

BOOM EDITORIAL, BOOM DE CLAUSURAS

Seguramente en pocos lugares del mundo han surgido, de la nada, tantas revistas en tan poco tiempo como en el Uruguay del 80' al 82'. Revistas de todo tipo, pero fundamentalmente revistas políticas.

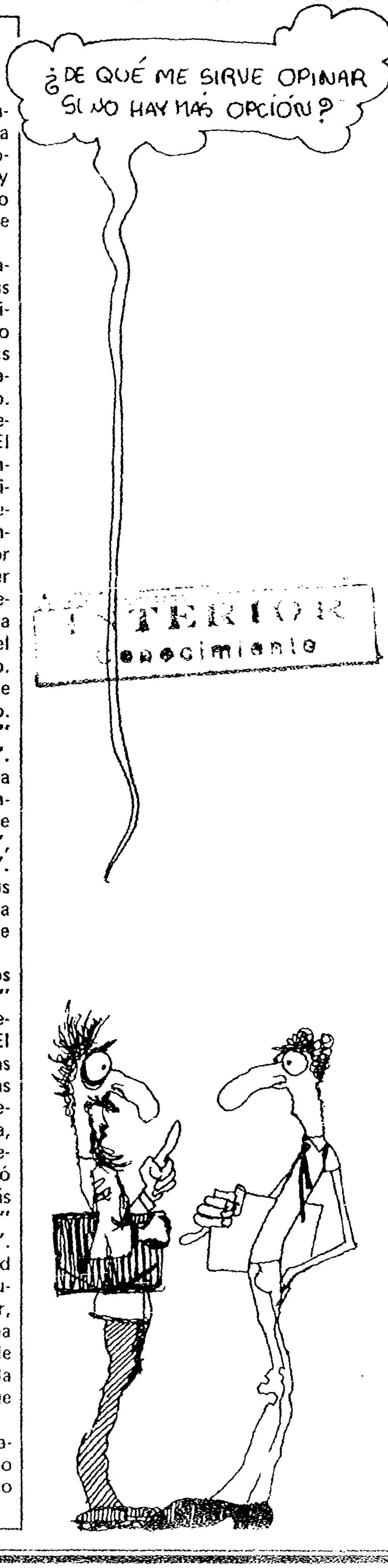
Seguramente en pocos lugares del mundo han habido tantas clausuras, temporarias o definitivas, en tan poco tiempo como en el Uruguay del 80' al 82'. Es muy probable que hayamos batido algún récord en ese sentido.

Si bien **"La Semana"**, suplemento sabatino del diario "El Día", ya salía desde hacía tiempo, la cosa empezó a generalizarse por fines del 80'. La revista mensual **"La Plaza"**, también es anterior, pero sólo por aquella fecha logró trascender de su lugar de origen: Las Piedras. Después fue una verdadera avalancha que se volcó sobre el lector interesado en lo político.

Primero fue **"Opinar"**, que salió un mes antes del plebiscito. Después le siguieron **"El Correo" "La Democracia"** y **"Opción"**. **"El Debate"** reaparece por esa época y más tarde surge también **"La razón"**, y últimamente **"Propuesta"**, **"Somos idea"**, **"Convicción"** y **"Radical"**. **"Búsqueda"** tiene también sus años, pero sólo se ha dedicado a la problemática política desde hace poco tiempo.

Salvo **"Propuesta"**, **"Somos idea"**, **"Convicción"** y **"Radical"** que son muy nuevitas, **"El Debate"** por razones obvias, **"El Correo"** y **"La Semana"**, todas las demás han sido clausuradas alguna vez, y muchas, varias veces. **"Búsqueda"** fue la primera, allá por el 78'. Dentro del período 80' - 82' el fuego lo abrió **"Opinar"** (se lo abrieron, más bien) y la siguieron **"Opción" "La Democracia"** y **"La Razón"**. **"La Democracia"** tiene el récord en cuanto a duración de la clausura: 24 ediciones, vale decir, 6 meses, y a **"La Plaza"** le ha correspondido el triste honor de ser la primer revista clausurada definitivamente, camino que también siguió **"Opción"**.

Si seguimos así, seguirán saliendo revistas y seguirán siendo clausuradas. La "apertura" es lo que tiene . . .



que de aprobarse el mismo el PD quedaría disuelto.

El otro documento aludido, firmado por cuatro ex-militantes socialistas no proscriptos, presentado al Ministro del Interior, a la COMASPO y al Consejo de Estado, solicita que se deje sin efecto la disolución del Partido Socialista y que se modifique el proyecto de ley de los P. P. a efectos de que este pueda volver a actuar en el futuro político del país.

LAS REGLAS DE JUEGO

"Mucha gente no se ha ubicado en el tema" - Gral. Trinidad

Cuando la actividad política en miras a las elecciones internas, comenzaba a tomar forma, el 19-3 los **"interlocutores válidos"** son citados a la COMASPO para una nueva ronda de conversaciones. Finalizadas éstas, el Gral. Rapela se encargaba de informar a la prensa lo ocurrido.

"Concretamente a través de diversos artículos que se publican y determinadas expresiones y manifestaciones. Nosotros entendemos que no se ha comprendido cuál es el camino que debemos seguir en este proceso de transición" Siguió afirmando que **"por lo tanto se les indicó a quienes han estado hoy con nosotros conversando, que se deben deponer prácticas en la conducción política de tipo demagógico, que pretenden divisionismos que pudieron haber existido a través del plebiscito de 1980 y que apuntan hacia un pluralismo y a un Liberalismo ideológico como el existente en 1973"** y finaliza **"porque ineludiblemente eso va a conducir a medidas de Gobierno que pueden en cierta medida entorpecer el desarrollo del Cronograma"**.

Nuevamente el 4-8 el Jefe del ESMACO, Contralmirante J. Laborde realizó una exposición radio televisada en la que reseñó las críticas realizadas el 19-3 y anunció que el Gobierno había decidido:

1) **"Llamar a responsabilidad previo dictamen del Ministerio Público, a los autores, dando intervención a la Justicia competente, a los efectos penales a que hubiere lugar, conforme a derecho.**

2) Reiterar, en su caso, entre otras, las medidas políticas de exclusión que fueran necesarias

para salvaguardar la institucionalización democrática del país.

3) Exhortar a los ciudadanos dedicados a actividades político-partidarias a que se conduzcan con total observancia de los principios de veracidad, responsabilidad y respeto, como medio de materializar los inalterables propósitos de alcanzar las metas establecidas, en un marco político moralmente sano, de concordia y comprensión recíproca".

Esto motivó que comparecieran ante la Justicia varios dirigentes políticos, entre ellos Sanguinetti, Zumarán, Nessi y Pozzolo.

REVISIONISMO SI, REVISIONISMO NO

"no tienen nada que ocultar"
Gral. G. Alvarez

Los hechos son los siguientes, en el mes de setiembre al finalizar la gira del Presidente Alvarez por el departamento de Artigas, en una Conferencia de Prensa, ante la pregunta de un periodista de si: "Las FF.AA. han tenido a estudio la posible actitud que puede asumir ante la posibilidad de un revisionismo por parte del partido político al que se le entregue el poder en 1985? El Presidente expresó: **"El revisionismo a que Usted se refiere, las FF.AA. están abiertas a cualquier intento que se quiera hacer en la materia. No tienen nada que ocultar. El país pasó por una guerra, estado de guerra interna, que fue aprobado en la Asamblea General. Y las FF.AA. estuvieron en guerra para sacar al país del caos... Las FF.AA. no tienen ningún problema con respecto a este tema del revisionismo".**

Un día después el Presidente Alvarez hizo uso de la Cadena Nacional de Radio y Televisión en la que manifestó:

"Por revisionismo entiendo las investigaciones, juzgamientos y medidas consecuentes sobre actos efectuados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión, la sedición, y el caos político y administrativo que vivió el país y en el desarrollo actual del proceso de restauración y consolidación nacional que se vive y que se continuará, a no dudarlo, luego de las etapas de institucionalización democrática en ejecución".

"Es decir todo lo contrario a un acto de exaltación histórica, sobre el reencuentro de los uruguayos con su propia identidad, con sus sanas aspiraciones, con su genuino estilo de vida". Finalizó diciendo: **"En definitiva, la finalidad de este mensaje es aventar todo pensamiento o intento de proceder, en el presente y en el futuro, al revisionismo de lo actuado con tan penoso como doloroso aporte de las FF.AA."**

LOS VOTOS JOVENES

Como todo el mundo sabe, las últimas elecciones fueron en 1971. Esto hace que todos los uruguayos menores de 29 años y mayores de 18 voten por primera vez el 28 de noviembre próximo. La veda política de estos últimos diez años ha transformado en una verdadera incógnita que harán estos jóvenes cuando el último domingo de noviembre se enfrenten a las urnas; pero lo que transforma esta incógnita en un punto vital es la magnitud numérica de estos votos jóvenes.

Según datos de la Corte Electoral en el período inscripcional comprendido entre 1977 y 1982 se registraron 327.799 ciudadanos, de los cuales 165.000 lo hicieron después del plebiscito. Otros datos, en cambio, dan una cifra del orden de los 650.000 inscriptos entre 1971 y 1980 y 80.000 en el período 80'-82'.

No poseemos los datos precisos de los nuevos habilitados desde la última elección, pero seguramente pasan el medio millón.

Si bien la cifra se ve disminuída por la emigración —que justamente se hace mayor en el entorno de esas edades— no por eso deja de ser una cantidad importante. No solo por la cifra, sino también por las dudas que existen en cuanto a cuáles serían o no las simpatías políticas de este gran sector de uruguayos.

La "generación del silencio" como se la ha llamado, tiene en sus manos la decisión de la elección. La generación más castigada por estos duros años tiene ahora su posibilidad. ¿Qué hará?

DETENCIONES Y PROCESOS

"Yo no hablaría de problemas" Gral. H. Medina

El 28-9 comienza la propaganda partidaria y los actos en la vía pública en miras a las internas.

Las opciones para esta instancia, a pesar de las 71 listas en Montevideo y las 273 en todo el país, parecen no conformar a todos los uruguayos, ya que se plantea una opción distinta, el voto en blanco, como forma de participación de los sectores excluídos.

Pero tampoco para los votantes de los partidos tradicionales las cosas están muy claras, ya que las listas no aparecen con sus clásicos distintivos numéricos, y tener que buscarlas entre un meollo de letras que nada dicen, no es tarea fácil para nadie.

En medio de esta particular campaña electoral, algo que los más jóvenes no conocíamos más que por referencias o por vagos recuerdos de la niñez, y cuando la discusión sobre qué votar esta en sus momentos cumbres, las **"reglas de juego"** comienzan a traerles problemas a varios jugadores.

Las "reglas de juego" establecidas en marzo y reiteradas en agosto, aceptadas implícitamente por todos los sectores participantes del diálogo, llevan a que sean detenidos, en distintas oportunidades, 6 miembros de la lista ACF. Seis de ellos son procesados, por la justicia militar por el delito de **"escarnio a las autoridades constitucionales"**, se dispone prisión preventiva para cinco de ellos, el otro es dejado en libertad.

Al mismo tiempo son detenidos los 12 integrantes de la Comisión Nacional de ciudadanos pro voto en blanco, comisión convocada por el Director de la revista "Opción" y que su creación había sido anunciada un día antes. Las razones de la detención según palabras del Gral. Trinidad serían: **"Estas son elecciones internas de los partidos políticos y la ciudadanía debe saber si votará o no dentro de esos partidos. Pero crear una Comisión para orientar a la gente cómo va a votar parecería un reto. La ley es muy clara. El voto es voluntario, todo ciudadano tiene derecho a votar si quiere. Esto parecería ser una fachada para poder organizar un partido político que no está encuadrado en las normas que se han fijado."**

Dos días más tarde el Juez de Primera Instancia en lo Penal Dr. Dardo Pressa, luego de interrogarlos dispuso su libertad. Esto motivó que el 25-10 fuera clausurada definitivamente por el Poder Ejecutivo la revista semanal "OPCION". En los considerandos de tal medida se expresa que en el No. 35 de dicha revista se convoca a la integración de una **"Comisión Nacional de Ciudadanos para el voto en blanco"** y que en el No. 41 se dan a conocer **"los nombres de quienes integran la Comisión, vinculados a distintos grupos políticos disueltos por el Poder Ejecutivo o no reconocidos por la ley y se anuncia la inmediata publicidad de una Declaración Constitutiva y de Principios."**

Más adelante se señala que de **"la militancia política de la mayoría de los miembros de la Comisión en grupos vinculados al ex Frente Amplio, se infiere que la ideología se orienta a la misma, no es conciliable con la de los Partidos Políticos, que el próximo 28 de noviembre realizarán las elecciones internas para elegir los convencionales que definirán a posteriori sus respectivos directorios"**

FUENTES: "La Semana", "Búsqueda" "Opinar", "La Plaza", "La Democracia", "Opción", "Correo de los Viernes".

¿QUE SE ELIGE?

A esta altura, no es novedad para nadie, que el 28 de noviembre en las elecciones internas de los tres partidos habilitados; lo que se elegirá son las Convenciones Nacionales y Departamentales. Lo que no es tan claro es la función que cumplirán las mismas y como será su integración.

Las Convenciones serán las encargadas de elegir las autoridades partidarias y Directorio y los candidatos a cargos públicos. No será este el único mecanismo para ser candidato, ya que según el estatuto también serían válidas las candidaturas con un respaldo de firmas, de afiliados al partido, de un mínimo del 3 o/o de los habilitados para la candidatura a la presidencia. Para las otras candidaturas se preveen porcentajes menores (Art. 43 y 67).

Mucho se ha hablado de la importancia de las convenciones en la elaboración de la nueva constitución a plebiscitarse en el 84, pero aún no se sabe con certeza como será su participación y su influencia para esa instancia. Lo único certero hasta el momento al respecto, según palabras del Gral. Rapela es: "habrá que estructurar una Comisión Constituyente para considerar el proyecto" y que en ella "habrán de participar tanto los partidos políticos como las Fuerzas Armadas y algún otro grupo posiblemente de civiles que acompañan en este momento al proceso y que tienen capacidad y conocimientos para aportar elementos".

La Convención Nacional de cada partido estará integrada por 500 miembros. Los mismos se distribuirán según los votos obtenidos por cada partido, en cada departamento en forma proporcional a los que alcance en todo el país.

La Convención Departamental se integrará con el cuádruple de los convencionales nacionales que haya obtenido el partido en el departamento con un mínimo de 50 miembros y un máximo de 250. O sea que Montevideo tendrá 250 convencionales aún cuando un partido obtenga 210 convencionales nacionales y teóricamente, entonces, tendría que tener 840 en su Convención Departamental. A la inversa, si un partido logra solo 10 convencionales nacionales en un departamento, la convención departamental correspondiente tendrá 50 miembros aunque le hubieran correspondido 40.

El cuadro siguiente nos muestra la determinación de los cargos que corresponderían según las elecciones de 1971. El mismo sirve para dar una idea aproximada de cómo puede llegar a ser la distribución, porque es natural que ellos puedan variar el 28 de noviembre.

ESTUDIANTES DEL INTERIOR Y VIVIENDA

INTERIOR
Conocimiento

Nos proponemos plantear en éste artículo un aspecto de la situación del estudiante del interior que termina secundaria o ciclo Básico de UTU, y tiene que trasladarse a Montevideo para continuar sus estudios.

Todos sabemos que en nuestro país la enseñanza superior está centralizada en la capital, exceptuando las escasas posibilidades que brinda la precaria Universidad del Norte creada recientemente y que funciona en la ciudad de Salto.

Ante esta situación, los jóvenes del interior del país que tienen inquietudes y desean realizar estudios superiores, tienen necesariamente en su mayoría que trasladarse a Montevideo para poder hacerlo, lo que significa enfrentarse a varios problemas de orden material y social principalmente. Venirse a Montevideo, implica conseguir un lugar donde vivir, solucionar el problema de alimentación, afrontar gastos de locomoción y costearse algunos gastos relacionados con el material de estudio; esto en líneas generales, para lograr las condiciones mínimas que permiten llevar adelante el noble propósito de estudiar. Nos referiremos a lo primero, quizás el problema más difícil de solucionar para el estudiante del interior: la vivienda. Sabido es que algunos pueden costearse por si mismos el alquiler de un apartamento, aunque son una minoría. Otra alternativa es afrontar dicho alquiler entre varios, o el alojamiento en una pensión. Ambos casos significan un desembolso considerable de dinero que para muchos estudiantes es imposible hacer. Conocemos, la triste realidad de una numerosa población estudiantil del interior del país, que por limitaciones económicas no puede acceder a estudios superiores; y es una población que se frustra, son muchos jóvenes inquietos que se sienten impotentes al no poder realizar sus aspiraciones.

Dentro de las alternativas de vivienda que tiene el estudiante del interior, existe un aspecto poco conocido, y es el referido a la existencia en Montevideo de Hogares Estudiantiles, Casas de Residentes, Clubes de Residentes, etc. de algunos Departamentos. Son lugares que reciben distintos nombres, pero que tienen en común (aunque con características particulares) el alojar a estudiantes del interior de escasos recursos económicos paliando en parte esta situación.

Para conocer un poco más de cerca estos lugares estuvimos visitando algunos de ellos:

—Club Residentes de Artigas; desde hace tres años aloja a estudiantes de dicho departamento los que pagan mensualmente N$ 150 c/u. Ha recibido colaboración de la Intendencia Municipal de Artigas dedicada a estos fines. Es mixto y nuclea actualmente a diez jóvenes.



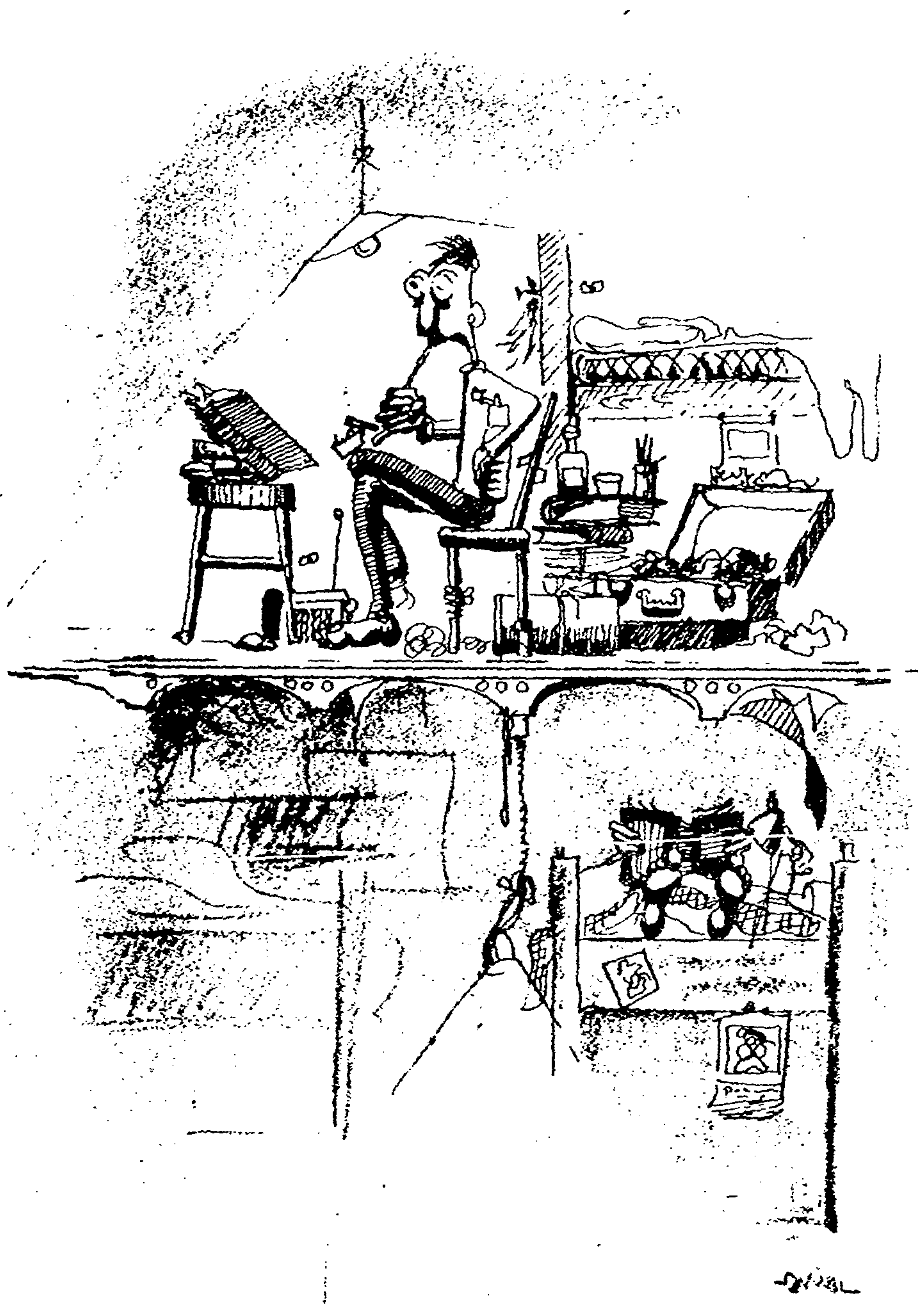
—Casa de Salto; es un club social que tiene un anexo donde residen catorce estudiantes de sexo masculino, en carácter de becarios. La casa de residentes fue creada por impulso de estudiantes y la directiva del Club en el año 1970. El acceso, lo mismo que la permanencia en este lugar, depende de dicha directiva. Los estudiantes pagan mensualmente N$ 450.

—Asociación Paysandú: donde desde hace cinco años residen estudiantes de acuerdo a un convenio entre esta institución y la Intendencia Municipal de Paysandú. El número de estudiantes que alberga es sumamente limitado, actualmente residen tres.

—Casa Residentes de Flores; fundada hace dos años. Por el momento por problemas locativos no brinda alojamiento a estudiantes de su departamento, pero se encarga de conseguirles becas con la Intendencia Municipal de Flores y la División Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República. Hasta el momento por este medio le han sido otorgadas becas a siete estudintes.

—Hogar Estudiantil Rochense: fundada el 14 de abril de 1980 por iniciativa de la Intendencia Municipal de Rocha. Existe una comisión de dicha Intendencia que se encarga del funcionamiento de la casa. Es mixto, y alberga actualmente 28 estudiantes de distintas carreras. Se les exige el pago de una mensualidad de N$ 200.

—Club Residentes de Lavalleja; es un club social donde residen estudiantes desde hace 16 años. El acceso y permanencia dependen de la comisión directiva. Brinda alojamiento a 11 varones.



—Hogar Universitario de Tacuarembó: Fundada el 16 de junio de 1970 con el nombre de Casa del Estudiante y Residentes de Tacuarembó. Esta casa fue adquirida por la Intendencia Municipal de este departamento. Actualmente depende de la Oficina de Servicio Social de dicha Intendencia. Al frente del Hogar se encuentra una Asistente Social y una comisión de estudiantes elegida anualmente. Tanto para ingresar como para permanecer en ella se exije una buena escolaridad y bajos ingresos. Es mixto, gratuito y aloja a 52 estudiantes.

—Club Social y Cultural Departamento de Rivera: Sabemos que este Club brinda alojamiento a estudiantes de su departamento, Desconocemos el número y condiciones de los residentes.

Cabe destacar que la cantidad de dinero de que dispone mensualmente esta población de estudiantes residentes, es de N$ 1.000 - 1.500 promedio c/u.

A la luz de esta información creemos muy positiva la existencia de estos Hogares o Casas estudiantiles. Lamentablemente es poca la capacidad locativa que brindan estas instituciones. También creemos que no se les ha dado la importancia que requieren, basta con ver que algunos departamentos carecen de este tipo de residencias.

Pensamos conveniente el fomentarlas y tratar de ampliarlas en número y capacidad de cada una, así como lograr en ellas las mejores condiciones para que cumplan con su cometido.

No pretendemos para nada agotar el tema con esto, todo lo contrario, pensamos que da para mucho, merece buenos planteamientos y la búsqueda de mejores soluciones.

PARA LA POLEMICA

EN LAS INTERNAS

ELECCIONES INTERNAS: Opiniones

Las elecciones internas de los partidos políticos permitidos por el Estatuto (Ley fundamental No. 2) se llevarán a cabo el 28 de noviembre próximo, pero con gran anticipación se ha generado una expectativa que irá en aumento a medida que se acerque la fecha. Cuando esta revista esté en manos de los lectores ya serán menos los indecisos, pero cualquiera sea la posición adoptada, creemos importante lograr una valoración acertada de lo que significan estas elecciones en el "proceso" histórico por el que transita el pueblo uruguayo. Para ello es necesario mantener una amplitud de criterio suficiente para no "encasillarse" de antemano, sin un análisis exhaustivo, y fundamentalmente, para no perder la perspectiva.

Los artículos que siguen representan diferentes opiniones personales con respecto al tema, y como tales deben ser tenidas en cuenta. Queremos brindarles así al lector la posibilidad de confrontar argumentos, agregando nuevos elementos para el análisis, y para la decisión final, que sea libre, personal, pero a la vez comprometida con nuestro futuro como país.

POR EL VOTO Y LAS SOLUCIONES NACIONALES

Hay que votar y la importancia de las internas

Votaremos. Este es sin duda el mejor lema que los uruguayos decididamente interesados en la transformación nacional y democrática habremos de exclamar y sentir el 28 de Noviembre próximo, cuando en las urnas dejemos nuestro voto, que no deberá representar, ni representará el último paso, sino el segundo paso decidido que los uruguayos habremos de dar en torno a la búsqueda de las soluciones que este país viene necesitando.

Serán las internas, también externas y será nuestro voto la afirmación de que los uruguayos estamos necesitando un nuevo tipo de conducción, que actúe con firmeza ante los enemigos internos y externos, un Estado sin corrupción, partidos políticos con un nuevo estilo y sindicatos democráticos e independientes.

Hoy, los uruguayos tenemos que empezar a entender que nuestro país necesita para su recuperación y saneamiento algo más que ser concientes de la crisis que vivimos. Necesitamos entender que no hay salida, que no hay posibilidad alguna de relativizar la situación que hoy por hoy preocupa a la inmensa mayoría de los uruguayos, sin soluciones.

Por ello, después de entender la crisis, de decir que hay crisis, no hay que insistir en la costumbre de intentar olvidarla, para luego regresar con el pensamiento al descubrimiento nuevamente de ella. Sino que hoy tenemos que realizar una apuesta crítica al voto y además, bastante más, a las soluciones sociales que necesitamos.

Es en este contexto que las internas tienen y vaya que tienen importancia.

Por que voto apostaremos

Ver y analizar las distintas opciones políticas, nos tiene que inevitablemente llevar a pensar que sobre cada una de ellas pueden existir y existen distintos niveles de valoración.

Visto ello entendemos que nuestro voto es y debe ser, un voto por la concertación de las distintas opciones, reunidas en torno a una misma valoración, la salida democrática y nacional que el país quiere, necesita y está en condiciones de dar.

Las soluciones sociales, serán sobre una base nacional y democrática

a) Encuentro con las libertades públicas que nos faltan y que no pueden estar restringidas a primaveras cada dos años, y que tienen que ir acompañadas con garantías individuales, pluralismo y pluripartidismo.

Ejercicio democrático sin tutores, desproscripciones e intento de solución de las fracturas por el país sufridas.

b) Fomento de la Industria Nacional sobre un plan de reinversión, teniendo como objetivo el obtener fuentes de trabajo que como los mismos trabajadores lo dicen, las necesitan. Adecuación del plan de refinanciación de dólares a pesos.

c) Dentro del sector agropecuario rectificar el sistema de refinanciación sobre la misma base que la Industria, buscando que la refinanciación esté sustentada por la gravación de la improductividad y la extensión de los socios mayores. Eliminación de la exportación de ganado en pie como forma de no volver a la producción pastoril del siglo pasado. Búsqueda en el abaratamiento de insumos, mediante la inserción dentro de mercados no explorados.

d) En el sector financiero, decidir la ampliación de la banca nacional en defecto de la extranjera, como modo de atacar las altas tasas de interés y el intento de apropiación por este sector pa-

ticularmente hoy cada vez más extranjerizado— del aparato productivo nacional.

Exigir la colocación de encajes bancarios, la utilización del BROU como Banco de Fomento a la Producción Nacional con características de destaque y acompañar el sector financiero con el debido contralor de la Institución Monetaria Central.

Variación de la política Arancelaria y Cambiaria, como forma de defender al buen productor nacional. Utilización de un sistema de cambios múltiples de modo de aplicar una política selectiva.

e) Y como último punto, sin duda el más importante y el más descuidado: el bienestar popular. Dentro de éste, lograr el nivel mínimo de salario real, comenzando con el congelamiento de los precios de la canasta familiar y algún otro que se entienda necesario; construcción de viviendas de acuerdo a un Plan Nacional de Viviendas orientado a las viviendas populares; obtención de un nivel de precios de alquileres de acuerdo al costo de la vida; en lo Educativo, modificación de textos y programas, integración de estos últimos a nivel de UTU y Universidad, eliminación del examen de admisión a la Universidad y consolidación de la autonomía Universitaria; mejoramiento de la Salud en hospitales y revisión de la problemática del mutualismo como forma de buscar soluciones a nivel estructural. Por último, cabe señalar la importancia de la transferencia de los sectores improductivos a la Educación y a la Salud.

Estas y otras ideas que el lector sabrá seguramente acotar, pueden ser la base de la discusión que el país, la inmensa mayoría del país, necesita pensar antes y después del voto.

José Miguel Busquets

LA IMPORTANCIA DE VOTAR POR LA LIBERTAD

Faltando poco más de un mes para las Elecciones Internas, algunos **estudiantes de Medicina** queremos hacer conocer por intermedio de DIALOGO, revista con la que colaboramos, algunas consideraciones al respecto.

Es por todos nosotros conocido el hecho de que las consultas populares no son precisamente frecuentes en nuestro medio, particularmente en lo que a instancias políticas se refiere.

En principio, nos interesa adelantar que consideramos necesaria la manifestación en las urnas de **todos aquellos uruguayos que hoy ostentan este derecho.** Entendemos que hoy es preciso y urgente que todos los ciudadanos se comprometan con la triste realidad socio-político-económico-moral que afecta al pueblo uruguayo e incidan sobre ella cuestionándose, criticando, analizando y proponiendo soluciones de fondo que contribuyan a instaurar en nuestro país un sistema justo e igualitario en el que todos puedan acceder a las más plenas libertades públicas e individuales y a un mínimo bienestar económico que permita a la población en general acceder a las necesidades elementales que tiene hoy cualquier integrante de una sociedad moderna.

Remitámonos ahora más concretamente a las Elecciones Internas.

Estas constituyen una instancia político-electoral convocada por el actual Gobierno Militar y para la cual sólo han sido invitadas a participar aquellas ideologías y/o filosofías permitidas por el mismo, y que como es bien conocido, no representan ni sintetizan la amplia y colorida gama de ideologías democráticas que se vieron defendidas por distintos sectores de la población de este Uruguay en otros tiempos. Entendemos que la población uruguaya de hoy no es esencialmente distinta a la de hace algunos años, si no tenemos en cuenta que la profunda crisis política, económica y cultural que afecta hoy a América Latina, toca más de cerca a sectores progresivamente más amplios de nuestro Uruguay.

Por tanto consideramos que la rica gama ideológica que al cabo de un lapso de la historia pintó nuestro pueblo sigue teniendo vigencia; concretamente estamos planteando que si hoy el pueblo uruguayo pudiese determinar qué ideologías políticas, por tener arraigo popular, deberían sentarse a una mesa a proponer un Gobierno plenamente democrático, seguramente éstas serían mucho más numerosas que las actuales posibilidades de elección que se ofrecen en las Elecciones Internas de noviembre.

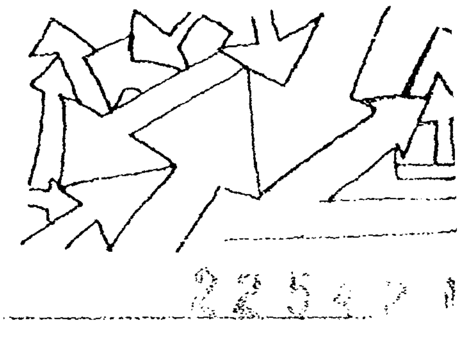
Queda claro que somos firmes partidarios del más amplio pluralismo ideológico, concretamente de **un sistema democrático en el que todos los sectores de la población manifiesten libremente sus inquietudes e intereses y propongan del mismo modo a quienes consideren sus representantes.**

Resulta obvio que dicho panorama no es el ofrecido por las Elecciones Internas de noviembre, específicamente que ellas no pueden parir en forma positiva y concreta la síntesis del sentir del pueblo todo.

No obstante, entendemos que los sectores democráticos, pluripartidistas uruguayos pueden expresar en esta instancia política de noviembre su sentir democrático, comprometiéndose con la actual realidad nacional, **votando en BLANCO.**

Nos interesa dejar en claro que este intento de análisis es producto de nuestro sentir democrático y **es independiente del hecho de que nos veamos o no representados** en las distintas listas que se prestarán a ser votadas en este último domingo de noviembre.

Pedro F. Díaz
Carmen E. Amaral



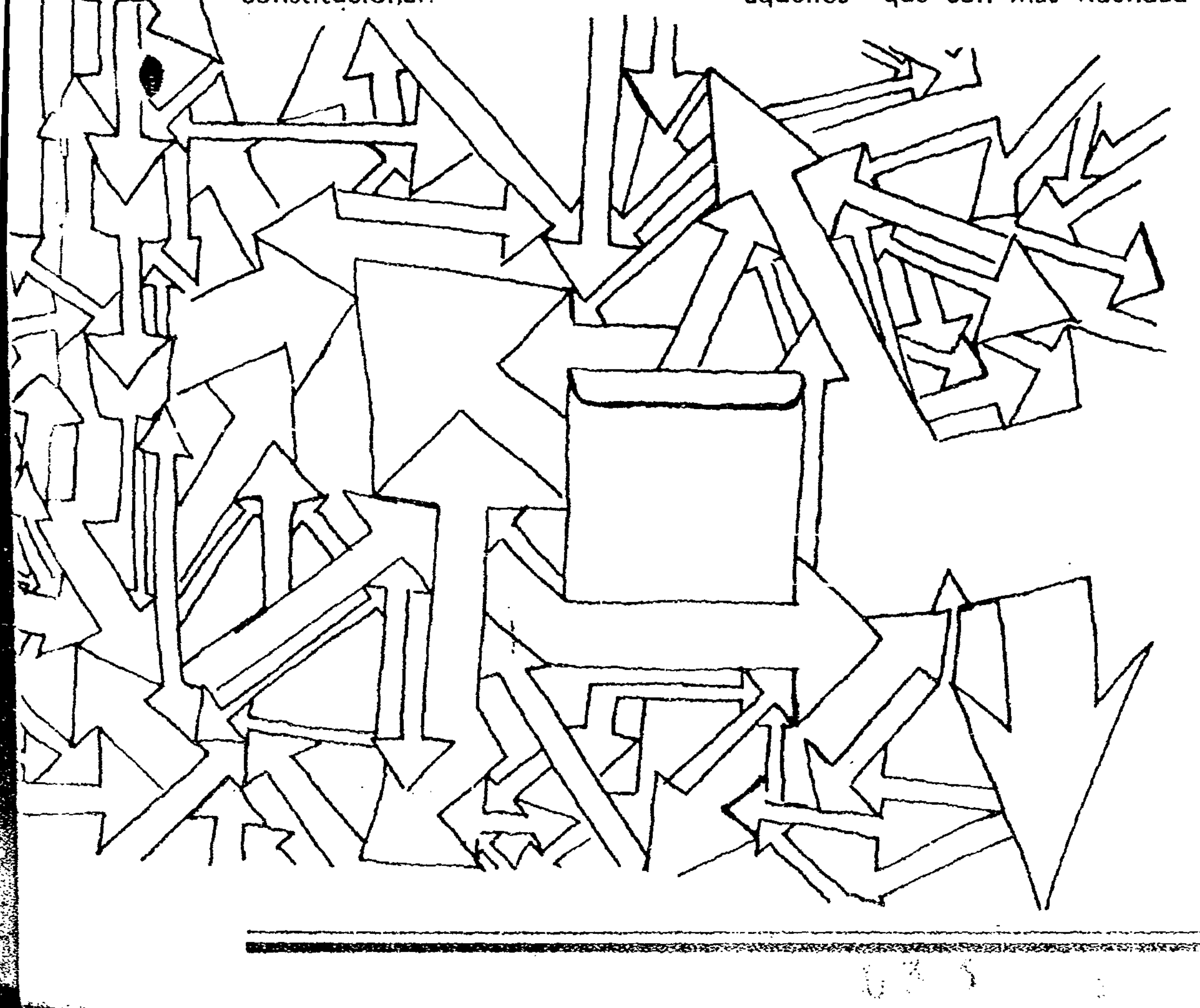
POR SOBRE LAS FALSAS BARRERAS

El reciente recomienzo de la vida política producido por las elecciones internas ha causado, con la proliferación de listas, los entreveros de nombres y de sublemas y la marginación de hombres y sectores, un cierto grado de confusión en buena parte de la población.

En el plebiscito de 1980, por el contrario, las cosas eran más claras.

Quienes votábamos por NO, rechazábamos todo poder que no proviniera de la voluntad popular, una filosofía política constitucional ajena a nuestras verdaderas tradiciones históricas, y una política económica que sacrifica a los más desposeídos en favor de quienes todo lo poseen, aquí y en el extranjero. Reclamábamos el retorno al régimen de libertades públicas, la desproscripción de hombres y de sectores políticos y la desaparición de todo tipo de tutelas, innecesarias para un gobierno popular.

Contribuía a hacer clara la situación el que el propio poder había asumido posición, exponiéndose así —aunque indirectamente— al juicio popular. ¿quién no recuerda la propaganda oficial en favor del rechazado proyecto constitucional?



La diferencia con lo que vivimos en este noviembre es notoria. Quienes han establecido las elecciones internas, pese al poder que detentan, no se declaran fuerza política aún cuando en los hechos actúen como tal. Ese mismo sector exige a los demás sectores que demuestren su legitimidad a través de las elecciones internas.

A partir de esa sutil exigencia se produce lo que tal vez nunca debió producirse.

Muchos de los que votamos juntos en noviembre de 1980 movidos por una profunda identificación con el contenido del NO, hoy votaremos en formas diferentes. Lo que se unió por ideas será separado por divisas, por letras y por hombres. Admitiendo que si nos atenemos al contenido del sobre que se introduzca en la urna la identidad del vasto sector que votó el NO, se ha perdido, aún así, no debe darse todo por perdido.

Lo que no está perdido y no debe estarlo, es la unidad en la intención con que se vota, el contenido subjetivo del voto. Sosteniendo la posición de nuestro editorial lo que importa es RESCATAR LA IDENTIDAD DE CONTENIDO DE LOS VOTOS REALMENTE DEMOCRATICOS.

Entendemos por votos democráticos antes que nada, a aquellos que con más fidelidad defienden los principios triunfantes en el plebiscito. Hay quienes entienden que los sectores más progresistas del Partido Colorado son los más aptos para hacer realidad esos principios. Hay quienes entienden que el sector mayoritario del Partido Nacional merece su apoyo para idéntica tarea. Finalmente, otros pensamos que el voto en blanco puede encarnar la identificación directa con las banderas del plebiscito sin pasar por la división artificial impuesta.

Podría cuestionarse —y se cuestiona— la eficacia real del voto en blanco. Se dice que no aumenta la cantidad de convencionales democráticos para las negociaciones del proyecto constitucional de 1983. Creemos que este cuestionamiento parte de un error.

Las negociaciones de 1983, serán eso, negociaciones. En las negociaciones no es elemento fundamental el número de negociadores sino la claridad y firmeza con que estos planteen y defiendan las causas que van a sostener. Si la claridad y la firmeza de quienes representen a los partidos es la necesaria (y así lo esperamos por el bien de todos), el proyecto constitucional elaborado podrá ser aprobado por todos en un nuevo plebiscito. Porque en el calor de las discusiones a veces se olvida que lo que se redactará el año próximo será solo un proyecto constitucional. Por tanto, el elemento determinante en las negociaciones no será el número de negociadores sino el eventual respaldo que en un plebiscito pueda obtener cada negociador. En ese sentido, no cabe duda que los votos en blanco son votos que irán en defensa de las posiciones que mejor representen el común patrimonio que viene de 1980. Y esto vale para antes, durante y después de las negociaciones de 1983.

Creemos que en definitiva el futuro permite esperanzas de volver a ver unido lo que se ha pretendido dividir artificialmente. Entre tanto, se hace válido extender por sobre las falsas barreras el concepto de un voto participativo y democrático.

Hoenir Sarthou

RAZONES PARA NO VOTAR EN BLANCO

Elecciones Internas Participación en las mismas

Creemos conveniente, que lo primero a precisar, es que está en juego en las elecciones internas.

Sin dudas –podremos responder– la elección de los convencionales de los partidos que elegirán a las autoridades de los mismos; los cuales tendrán fundamentalmente la misión de discutir con los representantes del proceso, la reforma constitucional, que por cierto no es tan sólo una reforma más.

Este momento, está rodeado de circunstancias muy especiales, es el paso a dar un intento posible para procurar salir del régimen de facto. Esta tarea, no solo compromete a los simpatizantes de los partidos permitidos, sino que va a determinar la forma en que vamos a convivir todos los uruguayos. Por tanto, tal labor nos compromete a todos.

Es de destacar que las FF.AA. en el período posterior a la elección interna, intentarán institucionalizar su presencia en el aparato estatal en una forma diferente a la actual.

Hasta ahora, lo han hecho a través de la conducción gubernamental directa, pero resulta clara su intención de conceder a ciertos partidos políticos esa posibilidad. En el futuro, probablemente sean otros los caminos que conducirán al orden militar a la estructura de poder; al respecto se ha comentado por parte de altos voceros del régimen, que en la próxima institucionalización del país, deberá reservarse un espacio vital, en el cual ingresen ciertas formas de funcionamiento del Poder Ejecutivo, siendo su ejemplo concreto el COSENA.

Será seguramente esta forma de funcionamiento del Poder Ejecutivo uno de los posibles instrumentos a utilizar por el proceso y a través de él es casi lógico preveer que participará en las decisiones gubernamentales.

Lo antedicho, resalta la importancia que debemos atribuirle a las fuerzas llamadas al diálogo –únicas que el proceso reconoce– pues jugarán un preponderante papel, en cuanto a la limitación o al coto que se pueda poner al sector gubernamental en lo referente a sus pretensiones de tutelar permanentemente el proceso de democratización.

Los únicos que podrán pesar a la hora de elaborar el futuro proyecto constitucional, serán los que se sienten en la mesa del diálogo. Serán entonces, los representantes de los partidos admitidos quienes jugarán ese trascendente rol, pues aquellos, que esgrimiendo un amplio repertorio de buenos deseos propician el voto en blanco, estarán fuera de la mesa de negociaciones, y no dispondrán a su alcance de medios aptos para incidir en tan importante gestión.

Debemos recordar, que el proceso decidió a quienes va a escuchar. Suponer que va a escuchar el clamor de quienes él decidió excluir –que quizás sepa quienes son y cuantos son– es desconocer la esencia misma del régimen, que no nació de la opinión pública y que además, no la ha escuchado nunca en los últimos diez años transcurridos.

Quienes sostienen lo contrario, no han explicado si ha cambiado la esencia misma del régimen, o en su defecto de que elementos cuentan para sensibilizarlo, y en este caso, olvidan manifestarnos porque no los han utilizado en estos últimos diez años, lo cual por cierto, implicaría una grave omisión por parte de estos sectores que propician el voto en blanco.

Nosotros, creemos que el régimen no ha cambiado de esencia y también que quienes hoy propician el voto en blanco, no cuentan con los elementos indispensables para influir sobre él, careciendo de planes concretos de acción. Al menos, ello no surge de la compulsa de su máximo vocero escrito, revista Opción, que a partir aproximadamente de su No. 32 del 17 de agosto de 1982, plantea solamente un catálogo de buenos deseos, que todos podríamos suscribir, pero que en última instancia no inciden para nada en la realidad.

Su quehacer concreto se reduce a la formación de una comisión, con fines proselitistas para el voto en blanco. Pero después de las elecciones internas que? Cual es la forma eficiente de incidir sobre la realidad? Solamente percibimos una: haber logrado con el voto en blanco, sensibilizar (esto es, modificar su esencia) al régimen. Esta hipótesis, por desconocer una realidad evidente ni siquiera remotamente podemos considerarla factible.

El problema de votar, y en que sentido hacerlo, es en última instancia el problema de la eficacia para seleccionar los caminos que nos conduzcan a la democracia. El voto en blanco, es ineficaz está condenado a ser un acto válido, principista, pero meramente académico. Podrá ser el voto en tal sentido todo lo sabio y ecuánime que se quiera, pero si no colabora a modificar el estado de cosas por no proponer concomitantemente una salida democrática viable, creíble y posible; no será justo o lo será de una justicia teórica, que es en el fondo, una manera de ser profundamente injusta.

Alcance del voto en las Elecciones Internas y en las Nacionales

Creemos que la solución a los problemas de fondo no están en este momento.

Su discusión es académica, ahora. Es hacer pública una charla de café. El primer e imprescindible paso es la institucionalización. que pasa por el apoyo a quienes, en alguna forma pueden oponerse prácticamente a la continuación del régimen. No apoyar a quienes pueden oponerse efectivamente al régimen es fortalecerlo, porque la opción es la continuación del régimen por las formas conocidas o una institucionalización con todas las cortapisas que sin duda va a tener.

La opción NO ES entre este régimen y una democracia real o estructuras productivas evolucionadas; o entre elecciones donde están presentes todos los factores de poder representados. Solo se trata de lograr una forma viable, un estado de cosas diferente, que posteriormente nos permita discutir, con un mínimo de libertades y garantías los problemas de fondo (por así denominarlos, pues consideramos que el asunto institucional es eminentemente en estas circunstancias un problema de fondo).

La opción es la continuación de la autocracia o la posibilidad de un regimen pluralista, dentro del cual, entonces sí se pueda discutir ampliamente las diferentes opciones que nos permitan superar el

estancamiento económico, la mediocridad cultural, la injusticia social, etc. Llegar a ello, presupone un previo período de transición, que no será todo lo bueno que deseamos, pero que en última instancia es el ineludible recodo que deberemos recorrer.

Por ello, entendemos que al intervenir en las internas, apoyando de "pique" una solución determinada dentro de los partidos permitidos, se tendrá en cuenta la posibilidad de influir, en cierta forma, en una solución transitoria, aunque con mayores posibilidades de futuro que la actual. Pero no hay que perder de vista que siempre esa solución que se está apoyando —que puede ser juzgada buena, regular, mala o insuficiente o varias de estas cosas a la vez— pasa previamente por la institucionalización; que no será plena, que no será de nuestro gusto, pero que será la única realmente posible, y que en parte esta determinada por nuestra actitud práctica. NO por nuestros deseos, NO por nuestras elucubraciones abstractas.

El Plebiscito en nuestro camino

Es cierto que la Constitución que surja del acuerdo de los Partidos Políticos y el proceso deberá ser plebiscitado en 1984. Es cierto que cabe la posibilidad de rechazarla, porque en definitiva queda en manos de la ciudadanía la decisión al respecto.

Pero no podemos dejar de mencionar, que también consideramos acertado afirmar que el rechazo al futuro proyecto constitucional implicaría prolongar este régimen no sabemos por cuanto tiempo más. No suscribimos la idea de que lo mejor es lo peor, por consiguiente no deseamos la prolongación del actual estado de cosas y creemos imprescindible llegar a un acuerdo viable antes de 1984, para evitar caer en lo señalado.

Desde ya señalamos, que no creemos que el resultado del acuerdo sea bueno, pero la búsqueda de lo perfecto puede llevarnos a ser sostenes del régimen.

El voto en blanco implicancias e ¿implicados?

Se ha afirmado que el voto en blanco no es opositor a los partidos tradicionales. El punto no lo vemos claro, pero sus consecuencias sí. Cuando el proceso entable el diálogo se va a ver fortalecido, pues tendrá frente a sí a representantes de un menor número de ciudadanos opositores que si el voto en blanco se hubiera canalizado hacia los sectores progresistas de los partidos admitidos. Solo claro está, que los que propugnan el voto en blanco tengan una forma —que no han explicitado— de pesar eficientemente en ese diálogo.

Corresponde además señalar, que a partir de 1980, la oposición al sistema se ha fragmentado. La ley de los Partidos Políticos, impuso la fragmentación desde arriba. Esta campaña por el voto en blanco ha cooperado en la fragmentación y lamentablemente no podemos decir que la decisión haya llegado de abajo. Rechazamos por temeraria la afirmación aparecida en la Revista Opción No. 38, pág. 6, 3a. columna, in fine, atribuída al Sr. José Germán Araújo, en la que se sostiene ". . . el voto en blanco es la decisión unánime de los excluídos".

Los resultados del próximo 28 de noviembre nos dirán si esa ha sido realmente la "decisión unánime" de los excluídos.

Nosotros, por razones de probidad, debemos señalar que los excluídos no tiene forma orgánica de expresarse, y es triste comprobar que esta situación ha sido aprovechada para que se asuma su representación por grupos o personas que no representan a todo el sector y le han atribuído a este decisiones que por razones obvias no está en condiciones de asumir.

Creemos que los sectores excluídos para expresarse, deberán reorganizarse y para ello es necesario un ambiente de libertad, de pluripartidismo.

De esta forma, se podrá conocer la opinión de las MAYORIAS, evitando estas decisiones de no se sabe quienes, tomadas no se sabe donde ni cuando.

Pasando a otro orden de cosas, es posible señalar que existe un punto mínimo de acuerdo —y quizás único— entre la ciudadanía que por facilidad de expresión llamaremos progresista y que intervendrá en las elecciones internas y en las nacionales y aquella que no está afiliada a esas corrientes y ha sido expresamente excluída. Ambas corrientes ciudadanas aspiran buscar un cambio al régimen actual, accediendo a la democracia representativa. Para ello será menester una herramienta hábil, y la que está al alcance de todos es la elección de un sector político, que deberá ser el que menos contradiga las convicciones de cada uno de los votantes independientes.

Esto quizás sea lo único posible si se intenta el cambio referido. Poco por cierto, pero manejar otras soluciones, teniendo en cuenta la situación actual es utopía. Es permitir que los sectores más reaccionarios digiten a su antojo esta posible salida, es dejar la solución enteramente en sus manos. Lo único que contradice el proceso es que se vote por quienes lo han enfrentado y tienen ahora la posibilidad real de actuar.

El voto en blanco y los sectores pro-oficialistas

El voto en blanco no preocupa a los sectores pro-oficialistas. El más claro ejemplo esta dado por la exhortación publicada en La Mañana de fecha 6-10-82, en su suplemento político "El Centro Político", que responde a la orientación del Sr. Jorge Pacheco Areco y que preconiza el voto en blanco para los sectores opositores no admitidos firmando el artículo el Dr. Ulises Pereyra Reverbel (pág. 23). Recomendamos su lectura, porque siempre es útil saber como nos ven nuestros contrincantes. Si esa táctica de votar en blanco, hasta nuestros enemigos la aplauden, nos parece que solo evidencia lo equívoco del camino elegido.

El papel de los Partidos Políticos tradicionales en la historia del país y en el momento actual

Todo lo dicho, no debe interpretarse como un aval irrestricto a la conducta de los partidos políticos antes, en y después de 1973. El análisis deberá venir y vendrá sin duda, cuando con un mínimo de libertad pueda analizarse la conducta de todos los responsables que crearon la situación en que HOY estamos. No creemos oportuno intervenir ahora en el juicio a los partidos políticos que ya inició el Proceso en 1973. No existen las garantías mínimas y es una forma de cooperar con

él, debilitando a los únicos que pueden oponérsele practicamente. no pudiendo dadas las circunstancias, manejar todos los argumentos esgrimibles para clarificar una etapa particularmente importante en la vida de nuestro país.

En el banquillo de los acusados hay que colocar al régimen y no como quiere el régimen colocar en ese banquillo a los Partidos Políticos, que además son los únicos interlocutores válidos que reconoce el proceso, siendo transparente la maniobra del gobierno en la que es necesario no entrar: DEBILITAR A LOS UNICOS INTERLOCUTORES QUE ADMITE.

Procedencia de que Ciudadanos ajenos a las colectividades políticas voten en las Internas

Por decisión gubernamental tres colectividades políticas –ellas y solo ellas– van a representar al cien por ciento del electorado. Si aceptamos esa realidad, tenemos que aceptar su primera consecuencia lógica: la orientación que tomen y sus decisiones con respecto a la problemática nacional interesa al cien por ciento del cuerpo electoral y no solo a sus parciales.

Tal solución –la de admitir solo tres partidos políticos– le fue impuesta a toda la ciudadanía, y por lo tanto TODO el cuerpo electoral, que tendrá que votar obligatoriamente en las ELECCIONES NACIONALES a un candidato surgido del seno de estas colectividades, tiene el derecho y el deber de participar en la elección de los que a su vez elegirán a esos candidatos, dado que estas elecciones internas son un paso previo, estrechamente vinculado a las elecciones nacionales.

RESUMIENDO

Opinamos que es necesario intervenir en las elecciones internas de los partidos políticos permitidos y en las nacionales, teniendo en cuenta que lo que está en juego es la vuelta a un sistema político pluralista. Este es el primer paso a dar. La vuelta a la democracia es lo que hay que asegurar. La otra cara de la moneda es el monolitismo que bien conocemos.

No comprender que este primer paso descripto es AHORA la única opción posible y barajar salidas que no están en juego, es agregar datos inútiles para la solución de un problema de por si complicado, **beneficiando directamente** a los que pretenden que la situación siga lo más parecido a como está, únicos por otra parte con fuerza real y que ya han demostrado saber capitalizar los errores del contrario.

Daniel Aurielio
Ruben Fernández

VOTAR EN BLANCO: INCERTIDUMBRES Y CERTEZAS

¿Para qué sirven las internas?

Cuando se plantea una polémica abierta como la que pretenden recoger estas páginas, lo más importante es exponer en la forma más clara posible las razones que fundamentan los términos mismos de la polémica; en este caso, **qué votar** el próximo 28 de noviembre. A pesar de las limitaciones, trataremos de hacerlo.

Nuestra visión particular entiende que esa opción pasa por plantearse la pregunta ¿para qué sirven las internas? Se nos dirá, cosa obvia, que son elecciones para definir las autoridades de tales o cuales partidos, luego de un largo período de receso en sus actividades. Esto es innegablemente cierto, aunque la respuesta no es tan evidente cuando se pregunta luego, ¿por qué ahora, **justamente ahora**, se convoca a su realización? ¿qué trascendencia fundamental se le asigna a esa definición de una identidad partidaria? Buscando un poco por detrás de las apariencias, nos enteramos que el próximo acto eleccionario, es uno de los escalones de un "cronograma", que de seguir su curso previsto, culminaría en la asunción del poder por un gobierno electo popularmente en el año 1985. Esto también por obvio, no nos aporta una mayor comprensión de su significado político.

Los hechos son conocidos: el NO del plebiscito, las conversaciones que se sucedieron luego entre determinados interlocutores y la COMASPO, etc. Todo esto se reseña en un artículo de este número. Sin embargo, más allá de los fríos hechos, todos podemos reconocer hoy que hay varias interpretaciones sobre la validez del "cronograma", de su virtualidad para conducirnos a una real democracia. La gente de los partidos tradicionales, ha evaluado esa posibilidad, y ha optado: ellos ven a las internas como un paso positivo, y han decidido participar, pese a las proscripciones que se mantienen, pese a las limitaciones de todo tipo. A su vez, dentro de estos partidos hay sectores que se presentan podríamos decir "bajo protesta", es decir reclamando por los derechos conculcados, por las limitaciones al pluralismo, las proscripciones de hombres y partidos, etc. Estas reclamaciones se las hemos escuchado a dirigentes de uno y otro partido tradicional, y ante la pregunta de como conciliar esa "protesta" con su participación, responden sin dudar "porque es fundamental que en nuestro partido triunfen los sectores claramente democráticos". Y así de ese doble triunfo "interno" surgiría una renovada y reforzada voluntad democrática con miras a futuras instancias de diálogo con sectores militares.

Frente a esta valoración –respetable como cualquier otra–, nosotros planteamos una discrepancia. Vemos la importancia de esta instancia electoral concreta, porque creemos en la importancia de todo pronunciamiento popular, en las circunstancias que sean. Para confirmar esta certeza, no hay más que retrotraerse a ese maravilloso plebiscito de dos años atrás.

Este carácter de pronunciamiento popular que es propio de las internas, hace que se supere y pase a un segundo plano el estricto marco de una contienda interna de ciertos partidos permitidos. De alguna forma, es mucho más importante constatar que superpuesta a esa puja interna se dan otras tal vez más trascendentes, por ejemplo la de los sectores más próximos al oficialismo y los opositores, y también la de una gran corriente popular que busca expresar su vocación democrática y la de sectores conformistas que prefieren abstenerse. Dicho de otra forma, está también en juego una manera de entender la salida democrática para nuestro país.

El panorama de las opciones es confuso, dado que el autodenominado "proceso", no se presenta explícitamente para ser sometido a un veredicto popular como lo fuera dos años atrás. Esto, aunque

sea difícil discernirlo, **no es cierto.** El "proceso" se plebiscita en cada uno de los niveles que distinguíamos anteriormente. En este sentido, esta elección adquiere relevancia como una continuación del plebiscito del 80. Se nos dirá ¿otra vez lo mismo? ¿por qué seguir insistiendo con el SI y el NO? El pueblo uruguayo no es el responsable de esto, no fue el que impuso las condiciones, ni el ritmo y contenido de las conversaciones. Lamentablemente en este sentido puede afirmarse que en los últimos dos años se ha avanzado muy poco.

Planteado este problema, estas "internas" dejan de ser un asunto doméstico de dos o tres partidos permitidos (nunca lo fueron), para convertirse en un dilema nacional. Es así que vemos como desde una u otra tienda política se convoca a toda la ciudadanía. Somos nosotros entonces, todos los ciudadanos los que debemos **determinar el significado** de nuestro voto, de clarificarlo, de afirmarlo, de explicitarlo lo más posible para despejar las cortinas de humo que lo pueden envolver. Esta es una de las más importantes tareas políticas del momento, y le compete a todos. Debemos defender y cuidar nuestro voto. Los que creemos que las internas son en definitiva un nuevo plebiscito, queremos que se haga hincapié en la lectura final de los votos emitidos, esa lectura que será más clara cuanto más expresa sea nuestra voluntad. La voluntad de **todos** los que concurramos a las urnas.

El voto en blanco: una opción eficazmente democrática

No es novedad que existe una gran corriente ciudadana que ya optó por participar y ha encontrado su cauce en el voto en blanco. Lo original de este voto y de esta circunstancia, que en otra coyuntura sería asimilable a una renuncia o la indiferencia, es que es el pronunciamiento más explícito de un grupo de ciudadanos, de un sector de opinión al cual se quiso marginar de la contienda. En particular es curioso porque es una "intrusión" no prevista en el panorama electoral: una circunstancia nueva, inquietante para muchos y desestabilizadora de ciertas especulaciones.

Muchos candidatos de los partidos permitidos han hecho sus cuentas mentalmente: los que esperaban el voto de la ciudadanía independiente protestaron y aún protestan frente al surgimiento de esta opción, otros ven con agrado la deserción de esos votos a sus oponentes, viendo con agrado el aumento de sus posibilidades. Otros, prefieren respetar esta opción como una alternativa válida éticamente, aunque relativamente inútil. Creemos que tanto unos como otros se equivocan, y sobre este punto es particularmente importante detenerse.

En cierta medida, votar en blanco significa renunciar. En primer lugar, significa renunciar a la tentadora posibilidad de desequilibrar la correlación de fuerzas adentro de uno de los grandes partidos permitidos. También es renunciar a la ilusión de que diciendo alguna vez "SI" las cosas se podrán arreglar. Esta renuncia, significa desechar algunas posibilidades para abrazar otras. Hay que reconocer que tanto unas como otras son inciertas. Se puede decir además que son equilibradamente inciertas, equivalentemente inciertas. ¿Es que no se muestra incierto el panorama de las negociaciones constitucionales del próximo año? ¿Quién fijó las reglas de juego y donde están escritas? ¿Está estipulado el número de delegados de los partidos y su poder de negociación? De ninguna manera. Y aunque esto no resta validez a algún tipo de negociación que pueda darse, a su vez desmiente la utilidad directa de distorsionar el mapa político de tal o cual partido.

Al desconocerse qué aspectos en concreto estarán en el tapete de la mesa de negociaciones el año próximo, se genera una legítima incertidumbre. Votar en blanco, implica también un amplio margen de incertidumbre, la que sólo confirma la inestabilidad extrema del panorama político nacional en esta coyuntura. Un cronograma como el propuesto implica la incertidumbre en su misma concepción. Entonces, votar en blanco es también reclamar **directa** y fehacientemente un cambio en el cronograma, una forma distinta de encarar la transición, más acorde con la tradición cívica de nuestro país, que estructura en forma inequívoca los pasos necesarios para crear un clima de libertad que hoy vemos como imprescindible.

Se objeta la "utilidad" o la validez estratégica del voto en blanco. Si en esas estamos, **con el mismo razonamiento** podría objetarse la "utilidad" de votar en un partido equis. En esos términos está mal planteada la discusión. Un voto será **útil**, –todo voto será útil– en la medida que vaya acompañado de una intención política expresa, **en** la medida en que plantee cual es el proyecto que se defiende, y lo siga afirmando luego del mero acto de depositar un sobre. **Un voto es inútil** en la medida en que luego de emitido constituya un dato estadístico, un accidente en la vida política de la comunidad. Un votante que sigue una sigla (en nuestro caso una terna de letras) un nombre, un color, emite un voto perdido. Así también un votante que entrega su arma cívica a cierto sector y luego se desentiende de las consecuencias de su acto, renuncia a efectivizar su voluntad ciudadana. Por eso es importante y definitorio clarificar qué se vota y por qué se vota y para qué se vota. Solo daremos utilidad y proyección a nuestro voto en la medida en que exprese también una voluntad de accionar cívicamente.

Aquí radica precisamente la fuerza del voto en blanco; no en ser un voto rebelde valiente o principista (que lo es) sino en ser un voto **programático y eficaz**, un voto que dice "así no se llega a una democracia", que levanta como reivindicación esencial la participación de todos en el quehacer nacional, que reniega de una concepción de la economía y del estado como la que actualmente impera, y señala que en un oscuro conciliábulo no puede redactarse el texto constitucional que regirá en nuestro país, cuando debiera elaborarse, por ejemplo, de acuerdo a la mejor tradición democrática, mediante la elección de una Asamblea Nacional Constituyente elegida por voto popular. La fuerza intrínseca de un voto así concebido supera las limitaciones de la confusión imperante para proyectar su luz sobre todo el acontecer actual. La virtud de defender el pluralismo, se refuerza y se potencia al ser los propios interesados los que lo hacen. Un voto así concebido, cobra fuerza al ser

conocidos sus fundamentos. Se equivocan pues los que hoy se regocijan pensando beneficiarse mezquinamente del hecho de que los independientes no adhieran a tal o cual agrupación.

En su pequeñez política y su cortedad de miras sólo evalúan su ganancia inmediata: de esa forma ven alejarse el fantasma de su defunción política o aumentar sus posibilidades de incidir. Pero la gente que votará en blanco les enseñará una lección política, al decir nuevamente NO. Los votos en blanco serán indudablemente sumados a esa gran corriente ciudadana —aún mayor— de los que buscan la real salida democrática. La incertidumbre persiste en algunas regiones del acontecer político, pero hay certezas que van haciendo caminos.

S. Schelotto
N.R. Velázquez

MUCHAS VOCES Y MUY POTENTES

Nos preguntamos qué significado tienen estas elecciones internas para el país. Se trata de unas elecciones internas muy especiales, de una realidad interna muy especial, se trata de unas elecciones internas que adquieren una dimensión que va más allá de la discrepancia y la lucha intestina de los partidos intervinientes para convertirse en una posibilidad más que tienen los uruguayos para la discrepancia y la participación en los destinos de la República. Indudablemente esto es así en la medida en que estas autoridades partidarias sean quienes discutan el próximo año con el poder militar un nuevo proyecto constitucional. Este hecho trasciende al interés exclusivo de los integrantes de cada partido habilitado y concierne a toda la población en su conjunto.

Por ende, estas elecciones internas tienen un valor imposible de ser ignorado a pesar del marco político restringido en el que se desarrollan porque no podemos olvidarnos que existen limitaciones al accionar partidario, por lo cual no participan todos los partidos políticos que canalizan las diferentes corrientes de opinión del país. Tan sólo tres partidos están autorizados a funcionar. Esta es la primera anormalidad que debemos señalar. La segunda anormalidad está dada por la ley de partidos de la cual debemos destacar que las reglas de juego vienen impuestas y que tampoco los partidos autorizados pueden actuar todo lo libremente que sería deseable en estos casos.

Luego de estas premisas podríamos llegar a pensar que no deberían realizarse, que carecen de validez, que lo correcto sería no participar o votar en blanco como forma de rechazo a un sistema que no es el deseado por todos y en el que no participan todos.

En este punto es donde debemos detenernos y reflexionar. Es aquí también que debemos recordar que el tema trasciende claramente a los intereses partidarios, para entrar en un tema mucho más amplio que es el país.

Si suceden estas cosas es porque tenemos las libertades restringidas; y porque tampoco tenemos ciudadanos ni partidos verdaderamente representativos que puedan elevar sus voces con la autoridad que da el haber sido electo por el pueblo. Las últimas elecciones fueron en el año 1971, han pasado casi 10 años. Mientras tanto un régimen de facto desmanteló todas las estructuras partidarias. Ante este panorama creo que la primera medida es acumular fuerzas, darle una estructura a esa masa inorgánica que rechazó el proyecto constitucional de 1980.

Hay quienes argumentan votemos todos en blanco y volvamos a rechazar esto que nos ha sido impuesto y esperemos ver que pasa y que nuevos pasos dará el gobierno. Hagamos solamente la oposición al sistema y no entremos en un juego en el que no podemos jugar todos y en el que hay marginados. Pienso que es un argumento que merece respeto en la medida que es cierto que existen marginaciones, nadie duda que hay ciudadanos que no se ven representados en los partidos actualmente existentes. En ese sentido el voto en blanco como opositor, es un voto válido, coherente. Simultáneamente no debemos dejar de ver que en sí mismo encierra un grave problema, no es un voto útil, estratégico en función del futuro inmediato, porque carecerá de voces nacidas del seno de sectores que lo apoyan y [illegible] puedan representarlo.

Retomando el plebiscito, [illegible] cía al respecto que debíam[illegible] buscar una estructura a esa ma[illegible] inorgánica de ciudadanos q[illegible] rechazamos el proyecto de cons[illegible] tución que se nos impuso. E[illegible] masa de ciudadanos ahora nec[illegible] sitamos estructuras desde las cua[illegible] les catapultarnos, poder habla[illegible] participar, cuestionar, expresa[illegible] concretamente nuestro rechaz[illegible] a lo que merezca rechazo y aprobación a lo que merezca aprobación.

Estas elecciones deben lograr que se generen hechos. En el 80 votar "NO" significó rechazar una constitución que era el entierro de las posibilidades de democratización de nuestro país. Este "NO", generó un hecho político.

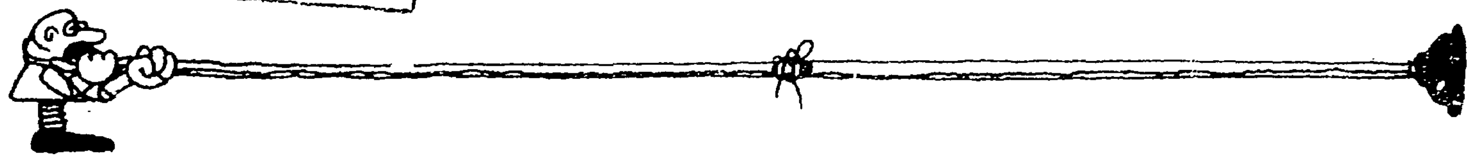
Hoy queremos generar otro hecho político y es así que debemos enfocar las necesidades de todos los uruguayos y del país. O sea, nuestro deber es participar en estas elecciones aún cuando seamos concientes de sus defectos, y participar se logra apoyando y votando a aquellos sectores que sean los más progresistas, que otorgen las mayores garantías en su lucha por la libertad. ¿Qué quiere decir lucha por la libertad? La lucha por las libertades políticas y también por aquellas libertades que impliquen que haya para todo individuo posibilidades de trabajar, acceder a la vivienda, a la salud y educar a sus hijos. ¿Por qué digo de apoyar a los sectores progresistas de los partidos tradicionales? Porque en estas elecciones internas, en la medida en que sea posible, debemos lograr la mayor oposición que esté a nuestro alcance para que también se generen hechos políticos que nos interesan a todos los uruguayos tales como la verdadera y auténtica democratización del país. Cuando digo que debemos tener canales para expresarnos pienso que es la oportunidad para ello.

Se van a votar las autoridades de uno y otro partido, se elaborarán programas y se tendrán interlocutores válidos electos por voto popular. NO soy PARTIDARIA del bipartidismo y pienso que todas las corrientes de opinión deben tener su propia voz pero hay circunstancias en la vida de un país que, recu-

rriendo a determinadas formas que no son las ideales, tenemos la posibilidad de llegar juntos a las otras que todos deseamos. No debemos prescindir de la acción porque es ella la que nos encamina hacia la libertad y sólo lo lograremos en la medida en que aquellos sectores que tienen oportunidad de expresarse, de hacer oír sus voces eficazmente, obtengan respaldo popular. No olvidemos que las voces que se elevan tienen que ser muchas y muy potentes . . .

Michele Van Damme

SALGAMOS DEL SILENCIO



En el transcurso de éstos últimos tiempos, en los cuales desde esferas oficiales se habla de llegar a la re-institucionalización de nuestro país en todos los niveles, dentro de ello se encuentra nuestra UNIVERSIDAD, a la cual asistimos.

Su actual estructuración se encuentra totalmente dirigida y unida al Poder Político, el cual hace y deshace sin previa consulta y a su manera de ver y enfocar las cosas, algo que le era atinente en su esencia a los tres grados que la integran, (estudiantes, docentes y egresados).

Desde la Intervención de ésta año 1973, hasta el día de hoy las autoridades de nuestra casa de estudios no han tenido un lineamiento rector, ni miras de preparar una Universidad de futuro, pues en estos tiempos vividos le han sucedido diversidad de personas las cuales no han dado la salida conveniente y de participación, para el estancamiento y retroceso en la que hoy está sumergida. Este Centralismo Autoritario llevó hacer de la Universidad una Academia la cual se limita a expedir títulos dejando por el camino sus verdaderos fines, tanto en lo cultural, como en la investigación científica, ni hablar en velar por los intereses del país, como la libertad, justicia y bienestar del pueblo.

Consecuencia de todo ello es que concurrimos a una UNIVERSIDAD DEL SILENCIO, pero de orden, de "ORDEN ESTABLECIDO" que se mantiene en base a la falta de libertades: de cátedra, de participación de sus tres grados que la integran, de su limitacionismo arbitrario y con fin clasista, de que los estudiantes no puedan formar sus agremiaciones y desde allí expresar sus voces y contribuir a la construcción de una Universidad comprometida y al servicio de los intereses del país.

En medio de éste contexto descripto someramente hagamos un análisis del sector estudiantil el cual integramos.

Es difícil, dada la falta de comunicación e información reinante, pero pese a ello es fácil palpar que lo encontramos inyectado por una anestesia, la cual fue dada hace muchos años, la cual adormeció sus ideas, sus inquietudes, su creatividad, en fin su participación. Pero podemos decir también que dentro de ese cuerpo heterogéneo hay partes de él que a paso lento va despertando, va queriendo en los espacios que encuentra canalizar sus ideas, su querer participar, hacer sentir su voz. Pero la mayoría duerme, sí suerme, no por quererlo, creemos, pero es limitativa en sus diálogos, en expresar sus ideas, en el no profundizar las cosas, aún siendo en materia de estudio, pues se siente miedo, sí hay temor, ese temor que se transforma y nos transforma a ser seres pasivos, a no querer hablar de cosas legítimas que nos vedaron, que nos prohibieron, que en su momento fueron un orgullo de éste país y que serán siempre postulados irrenunciables. Porque creemos que hablar de temas como Autonomía, Co-gobierno, libertad de agremiación, nos pertenecen, son nuestros derechos, y como tal, debemos analizarlos todos juntos, en todo lugar que nos encontremos, que como integrantes de la sociedad debemos asumir nuestra responsabilidad de universitarios y velar por los intereses de ésta pues es innegable que esta deba tener una gran cuota de participación en la creación de una sociedad nueva a la cual todos aspiramos.

Este análisis a vuelo de pájaro no debe quedar aquí, todo ésto lleva tiempo pero debemos de empezar AHORA, sea del modo que sea, pero empezar pues, debemos conocernos, comunicarnos, saber a que aspiramos, que modelo de UNIVERSIDAD queremos construir, todo se resume en una palabra "DIALOGO", la cual cuesta mucho hoy en día, pues supone vencer nuestra quietud, nuestro impuesto no te metas, vencer el sólo hecho de estudiar para salvar exámenes y obtener un Título el cual nos dé bienestar económico, olvidando que como universitarios nos debemos a nuestra sociedad para que con nuestro estudio hacerla más justa y humana.

Empecemos HOY! ya! leyendo éstas líneas, analizando nuestra situación como tales y haciendo partícipe al compañero de al lado, para darle nuestra opinión y poder con él y un día con TODOS, sentar las bases para construir nuestra UNIVERSIDAD del futuro inmediato.

G.D.D.V.

hacia una Universidad Democrática

ANTE UN VIEJO ABSURDO

En nuestro artículo anterior nos referimos a la definición cultural en que debe estar encuadrada la Universidad. En este intentaremos en coherencia con las definiciones de los artículos previos de esta serie, adentrarnos en un campo más concreto, el de la estructura universitaria.

Nuestra Universidad ha carecido desde sus orígenes hasta hoy de una estructura orgánica y coherente. Los diferentes órganos que la han conformado se han ido acumulando a los existentes previamente, sin un criterio o un sentido. Más bien la estructura universitaria parece haberse ido determinando de acuerdo con los intereses específicos de determinados sectores de la sociedad, que tendieron a utilizarla en beneficio propio. Así en un comienzo la orientación universitaria napoleónica a la que respondió (a diferencia de otras universidades latinoamericanas más antiguas que durante la colonia se organizaron en base a la estructura ecolástica) se limitó a la instauración de los estudios de Derecho, que satisfacían las expectativas de la juventud del patriciado urbano montevideano. En el período de la modernización capitalista uruguaya, a partir de la década del 70 del siglo pasado, se superpondrían a los estudios jurídicos-filosóficos, estudios técnicos, de acuerdo con las necesidades de los nuevos sectores predominantes en la sociedad nacional.

En 1876 comienza a funcionar la facultad de Medicina, que junto a la de Derecho ya constituían desde el siglo pasado, los dos principales centros de otorgación de prestigio social, en la mayoría de las universidades. Los estudios de Medicina, eran un requerimiento para darle jerarquía a nuestra Universidad, y por lo tanto la nueva facultad era al igual que la de Derecho, más una necesidad de las élites privilegiadas, que de la sociedad nacional.

En el final del siglo XIX y principios del XX se completa casi totalmente la estructura básica de nuestra Universidad. La modernización económica que posibilitara una adecuada inserción en el sistema capitalista requería de técnicos. El país se moderniza, y junto con él la Universidad: se crean las facultades de Matemáticas (en 1888; luego daría lugar a las de Ingeniería y Arquitectura), de Comercio (1903), de Veterinaria (1903), y más tarde de Agronomía (1925), de Odontología (1929) y de Química y Farmacia (1929). En 1932, a partir de la Facultad de Comercio se crea la de Ciencias Económicas.

Toda esta etapa es de crecimiento por agregación o por extensión, nunca porque se repiense la estructura universitaria en su conjunto. Incluso la Ley Orgánica de 1908 tiene un fin descentralizador, tendiente a la atomización de la Universidad.

Algunos sectores y algunas individualidades criticaron el sistema universitario, pero sin repercusiones durante toda la etapa de creación de facultades. Una de estas individualidades, Carlos Vaz Ferreira, logra concretar sus críticas en 1945; pero no reestructurando la Universidad, sino paradójicamente yuxtaponiéndole una extraña facultad más, la de Humanidades y Ciencias. En ella el ex-rector aspiraba a que se realizara una esencial función universitaria, la de investigar, frente a la imposibilidad de instrumentarla en la inconexa realidad profesionalista del resto de la Universidad. Se crean allí una multiplicidad de licenciaturas y departamentos, que en definitiva serían una nueva duplicación de áreas de estudio.

Este panorama se completa con la creación de centros de estudios superiores oficiales, pero fuera de la Universidad: el Instituto de Profesores Artigas y el Normal ya existente en el siglo pasado; la Comisión Nacional de Educación Física y la UTU tienen a su vez sus institutos propios de capacitación docente.

Finalmente la misma separación de carreras entre la Universidad y UTU, tampoco se ajusta a un criterio definido. Como todo lo anterior parece ser el resultado de iniciativas parciales, o de diferenciaciones caprichosas, debidas muchas de ellas a la improvisación y la subordinación de problemas sociales a conflictos personales.

Darcy Ribeiro aporta una hipótesis explicativa de este proceso, más allá de los sucesos y personajes que determinaron cada uno de los absurdos estructurales que hoy sufrimos; planteando el problema como general y latinoamericano, afirma el autor brasileño: ". . . las grandes estructuras universitarias modernas pueden ser definidas como productos residuales de la vida de sus pueblos, sólo inteligibles en cuanto resultantes de secuencias históricas particulares". En América Latina las diferentes universidades se han convertido "en subproductos, reflejos y residuos de los países superdesarrollados".

UNIVERSIDAD PRE-INTERVENCION: LA ESTRUCTURA COMO PROBLEMA

Las sucesivas leyes orgánicas de la Universidad si bien definieron con precisión el régimen de gobierno de ésta, la designación, función y relación de las autoridades de los diferentes órganos no tocaron más que tangencialmente el tema de la estructura. La ley orgánica de 1958, en la que se concretaron muchas de las aspiraciones de los universitarios (estudiantes, docentes, y profesionales), redefinió las finalidades y el funcionamiento y el gobierno de la Universidad, pero no creó las necesarias estructuras coherentes con las nuevas finalidades planteadas.

Durante el período de vigencia de la ley de 1958, se agregaron algunos nuevos órganos corres-

pendientes con la nueva identidad y las nuevas misiones que la Universidad se había autoasignado. Y también en este período se comenzó a tomar conciencia de la incoherencia de las viejas estructuras impedían la investigación sistemática de la Universidad, atomizando los centros de estudio en una misma área científica, atándolos a una arbitraria estructura de formación de profesionales.

Es así que los universitarios entre el 58 y el 73 comienzan a problematizar la organización de la Universidad, a cuestionarla y a buscar sistemas alternativos.

El decano de Medicina Mario Cassinoni, que luego sería Rector, ensayó a nivel de su Facultad uno de los cambios estructurales más significativos de esta etapa. Respondiendo a problemas graves y antiguos de toda la Universidad y de la Facultad de Medicina específicamente, como la sobrepoblación y el elitismo, creó un sistema de especialidades médicas, con estudios de corta duración. Estas especialidades no se superpusieron sino que complementaron la carrera de médico, tanto a nivel científico como del ejercicio profesional.

A su vez la Universidad realiza varios seminarios de estudio del tema estructural, en los que participan estudiantes y docentes sobre todo, y en los que resulta importante la colaboración y la participación de Darcy Ribeiro. Se generaliza entonces entre los universitarios el debate del tema, que luego sería desplazado por la temática nacional más inmediata y urgente en aquel momento. A pesar de los intensos sucesos vividos, la Universidad llega a definir en 1967 un plan de reestructuración.

En el próximo artículo nos referiremos a éste, para continuar brevemente con un análisis de la evolución estructural durante la Intervención y finalmente llegar a plantear criterios y posibilidades de cambio.

un año

OPINIONES

RUBEN CASSINA
(Ex-docente de F. de Medicina)

¿Qué opinión le merece la Revista Diálogo?

Podría ser una crítica a los aspectos formales de la revista, pero poco importa. Podrá ser una crítica al contenido y fondo de lo que en ella se dice, poco importa nuestra opinión frente a esto, si lo que en DIALOGO se expresa es el sentir auténtico de la masa universitaria. Entonces lo que importa es que DIALOGO siga teniendo detrás de ella, sustentándola, una organización lo más democrática posible de manera que pueda seguir siendo el vehículo de comunicación en el orden estudiantil -universitario.

¿Cuál es la situación actual de la enseñanza y de la Universidad?

La enseñanza en general presenta una crisis institucional. No existe una legislación coherente que establezca, respete, consagre la autonomía y la coparticipación de los protagonistas —estudiantes, docentes y egresados—, en el gobierno, y la gestión de los organismos integrantes del sistema educativo nacional. Existe también una crisis de caracter ideológico en nuestra enseñanza actual, careciendo totalmente de objetivos precisos. No se logra llevar adelante una política educativa coherente; es decir una crisis institucional que es coyuntural, y una crisis de encuadre, de objetivos, que no comienza en el año 73, sino que se arrastra a tiempos de autonomía y cogobierno pero que seguramente se ha ido agravando.

Máxime cuando a estas dos situaciones se agrega un problema de índole pedagógico. Cada vez más la enseñanza es autoritaria, cada vez más, la clase sustituye al taller, cada vez más se vive el divorcio entre la actividad educativa y los auténticos intereses nacionales. Es necesario pues lograr un estatuto legal que otorgue el gobierno de la enseñanza a los directamente implicados en ella. Pero con ello no basta. Es necesario realizar un buen estudio de nuestra realidad, un estudio que nos dé los datos necesarios para juntos elaborar una política de enseñanza y de investigación adecuada a nuestras necesidades. Es necesario reveer la metodología: el proceso de aprendizaje. Hay que revitalizar los talleres, los ciclos básicos, el aprendizaje en grupos, la diagramación de los "curriculum" no por asignaturas sino por ciclos que integren todas las áreas del conocimiento en función de los grandes temas o problemas. Es necesario sobre todo promover la participación de todos en la discusión de estos y de muchos otros temas, para que llegado el momento de tomar decisiones estas sean la expresión del sentir de la mayoría de la población. En esta tarea DIALOGO tendrá un significativo papel.

MANUEL FLORES SILVA

1.— ¿Cómo caracterizaría el actual estado de la enseñanza?

Crítico. Es una educación dogmática, trasmisora de mensaje político y este hecho desnaturaliza su contribución esencial a la sociedad: formar libre-pensadores. Es además elitista en función de tres factores:

a) El deterioro de la situación económica de las mayorías aleja a los hombres de la posibilidad de educar a sus hijos.

b) En la asignación del recurso del actual modelo económico no se contemplan las necesidades de la educación y se presenta la escasez locativa por ejemplo como si fuera un elemento de la naturaleza, cuando es una opción del administrador que ha asignado sin legitimidad democrática recursos a otras áreas.

c) El propio deterioro de la educación vía programas, textos, profesores, sumando fundamentalmente a mecanismos elitistas del tipo reducción de años acumulando materias, o por ejemplo ingreso al IPA por notas de secundaria, no dan igual oportunidad a

los jóvenes que trabajan y a los que no trabajan. Estamos viviendo una enseñanza en resumen: ni libre, ni popular que además pretende ignorar el hecho de que la Universidad de la República debe ser un núcleo vivo de la sociedad y es erróneo pretender su docilidad política.

2.– ¿Qué opinión te merece nuestra revista?

El país todo se está revitalizando en sus factores sociales, políticos y culturales. Esto no se está regalando lo estamos logrando todos con nuestro esfuerzo. Diálogo es importante en la medida que es expresión autogenerada y autosostenida en un sector de la sociedad. Y fundamentalmente porque evidencia una búsqueda de madurez que va a ser imprescindible en el movimiento estudiantil. Y el libreto de la recuperación democrática necesita de modo imprescindible de la madurez de todos.

EDGARDO RUBIANES

Redactor Responsable de la revista "ENCUENTRO VETERINARIO", ex asistente de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Veterinaria.

¿Cómo caracterizaría la actual situación de la enseñanza?

Considero que la enseñanza universitaria ha quedado no solo estancada a lo largo de esta etapa de Intervención, sino que incluso, ha sufrido una importante regresión en múltiples aspectos. Esto es claramente visualizable en lo que se refiere al nivel de la enseñanza impartida y a la metodología aplicada.

Cabe precisar que existen por lo menos dos formas o tipos de encarar la enseñanza: la "bancaria" o clásica y la libertadora (participativa y problematizadora). La primera está basada en la transmisión del conocimiento y experiencia del profesor (generalmente en clases de tipo magistral) genera un alumno pasivo, tomador de notas y memorista. Por el contrario la metodología libertadora parte de la premisa que una persona "conoce algo cuando lo transforma", transformándose ella misma en el curso del proceso del conocimiento; o sea la **participación activa del alumno es el elemento central de la metodología** y el docente actúa como orientador y dinamizador y no de intermediario como en la metodología clásica.

Es evidente, y salta a la vista, que en nuestra Universidad la metodología participativa, libertadora, no ha sido ni es utilizada (salvo honrosas excepciones). Esto si se quiere, es totalmente coherente con la política universitaria aplicada por la Intervención, pues el objetivo ha sido producir un profesional acrítico.

Pero, el balance negativo sobre la enseñanza universitaria en nuestro país, no se limita a que no se haya impulsado nuevas estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que (y es por ello que considero que la enseñanza universitaria ha involucionado) la metodología "bancaria" (clásica), utilizada durante decenios ha perdido toda posibilidad de ser fructífera debido al descenso del nivel docente. En el pasado, el elevado nivel de algunos docentes equilibraba, en cierto modo, los defectos de la metodología "bancaria". La intervención de la Universidad, al separar por motivos extratécnicos a numerosos docentes, facilitó la irrupción de un plantel "docente" nuevo que no solo no reivindicó una nueva metodología sino que además, a través de la metodología clásica no hizo más que transmitir su bajo nivel, inexperiencia y actitud acrítica.

Esa masificación, observada ya desde las ramas preuniversitarias, ha provocado una disminución de la capacidad crítica y autocrítica de las nuevas generaciones. Pero no se debe caer en el argumento utilizado por algunos "docentes" de que el estudiante no tiene motivaciones, pues en todo caso ello es el efecto y no la causa del problema. Estas debemos buscarlas en la limitación a la participación impuesta por la Intervención.

¿Qué juicio crítico le merece la revista DIALOGO?

Mi opinión sobre la labor desarrollada por DIALOGO en su primer año de existencia es muy positiva. Creo que el nivel alcanzado es más que aceptable y la profundidad de algunos trabajos es realmente muy importante.

Evidentemente que, en ciertos aspectos, el grado de teorización de Diálogo puede impedir que tenga una mayor difusión entre los estudiantes, pero por otra parte es justo valorar la importancia que la revista tiene para los sectores más dinámicos, pues aporta continuamente elementos para la discusión y la formación. Es muy difícil balancear esos dos aspectos, pero creo que los integrantes de DIALOGO lo han hecho bastante bien hasta el momento.

FRANCISCO BUSTAMANTE

26 años, Profesor de Historia, Miembro del Servicio Paz y Justicia del Uruguay.

1) ¿Qué opinión te merece la actual situación de la enseñanza en nuestro país?

El derecho a la educación en nuestra sociedad se viene resintiendo particularmente desde que se implantó para la enseñanza media la Ley de Educación General en 1972 por la cual se privó a docentes y estudiantes de toda posibilidad de expresión de sus puntos de vista y ocasionó un descenso del nivel de enseñanza a un ritmo vertiginoso.

El sumario masivo por razones ideológicas, pretérita actuación gremial o también el anterior ejercicio de sus derechos cívicos, motivó que la enseñanza se desprendiera de sus mejores elementos, sustituyéndolos por mecanismos a veces tan arbitrarios como los usados para expulsarlos. Abusivas disposiciones de vestimenta, horarios, comportamiento, asistencia compulsiva a desfiles, etc. Todo esto genera estudiantes rebeldes y absolutamente hastiados de sus institutos.

Ambos mecanismos aunados —descenso del nivel docente y represión disciplinaria— provocan una marcada tendencia a la deserción.

Es así que la educación está actualmente resentida a muchos niveles: el nivel del docente, el del estudiante y el de la propia educación. Este último, aunque no es el más evidente, es uno de los más graves, al traducirse incluso en sustanciales modificaciones de los programas como por ejemplo en materias como Filosofía y Moral.

2) ¿Qué valoración podrías hacer sobre nuestra revista?

En primer lugar quisiera acla

rar que no soy un asiduo lector de la revista, aunque la conozco y acabo de leer el último número. Encuentro en Diálogo así como en otras publicaciones juveniles, una falta de perfil joven, es decir un carácter que no descanse únicamente en los elementos intelectuales. Una revista universitaria debe ser no sólo el reflejo de una preocupación académica o intelectual, sino también vivencial. Le encuentro demasiada preocupación por la adultez, le hace falta más fantasía, más sueño. A su vez, descubro que en lo intelectual el nivel es bueno, pero un poco oscilante en cuanto a la temática que pretende abarcar. Encuentro muy importante la tarea de rastrear elementos de nuestro pasado reciente, documentos, planes de estudio, me parece muy atractiva esa labor casi "arqueológica" y podría decir que la prefiero a otras temáticas.

MIGUEL PETIT

¿Cómo caracterizarías el actual estado de la Enseñanza?

Creo que nuestra enseñanza, en todos sus niveles, está muy mal. Muy pero muy mal. Y mirá que no te lo digo por el aspecto locativo, falta de locales, edificios o elementos materiales, en eso no me fijo para contestarte. Está muy mal porque la enseñanza, para poder servir al hombre, para permitir un desarrollo pleno de la persona, requiere libertad. Lo dice la palabra etimológicamente, educar significa "sacar de adentro". Educar es liberar las potencialidades que la persona tiene dentro de sí. Y bueno, . . . sin libertad no se puede desarrollar ninguna potencialidad.

Esa falta de libertad en la enseñanza se ve en todos sus niveles. Intolerancia, prohibición de ciertos libros, expulsión de docentes, sanciones a estudiantes por solamente elevar una carta, se ve con malos ojos una buena relación alumno profesor, no se educa para pensar, discutir, polemizar. Se nos educa, no para ver las cosas con sentido crítico, racional, casi científico te diría, no para ver lo bueno y lo malo de esto y aquello, lo aceptable o lo rechazable, sino que se educa para aceptar verdades ya hechas, construidas, inatacables.

Así no surgen hombres libres. Surgen individuos que repiten datos, o que se han instruido en determinados temas. Pero no se les enseñó a pensar, a criticar, a evaluar, polemizar, dar argumentaciones en favor y en contra de algo. Perdona que sea repetitivo, pero lo veo todos los días. Y si queremos una sociedad libre, bueno, se necesita una educación que prepare para la libertad y no para la sumisión y la aceptación de cualquier cosa.

¿Qué juicio te merece la revista Diálogo?

Diálogo es varias cosas a la vez. Llena un vacío, es muestra de un esfuerzo muy meritorio de una cantidad de gente que así trabaja por una Universidad mejor. Te diría que los universitarios, de una de las pocas cosas que podemos enorgullecernos de nuestro mundo universitario, es de la existencia de cosas como Diálogo.

¿Una crítica? No sé, todo esta sujeto a críticas, no hay nada perfecto, el día que lo haya, nos moriremos unos cuantos de angustia. Una crítica podría ser porque no hay noticias del mundo universitario de otros países, por ejemplo. O sea saber que pasa en las universidades en Brasil, Bolivia, Perú, o más lejos, donde sea. Eso nos permitiría tener una referencia más directa de lo que viven otros universitarios latinoamericanos y que tienen problemas iguales, parecidos y distintos a los nuestros. Algo se podría hacer.

DANILO ASTORI

1.— ¿Cómo caracterizaría la situación actual de la enseñanza?

Quiero destacar ante todo que, aunque tiene importantes características comunes con las demás ramas de la enseñanza, yo me voy a referir aquí solamente a la situación universitaria actual. Y cuando pienso en la enseñanza universitaria que predomina hoy día en el país, percibo claramente que se trata de una enseñanza que no es crítica, que no tiene capacidad de propuesta y que carece totalmente de inserción social.

En particular, cuando digo que la enseñanza no es crítica, entiendo que el tipo de formación que se viene impartiendo actualmente no contiene —ni por lo tanto, genera en el estudiante— una capacidad de cuestionamiento de la realidad, involucrando por supuesto todas las dimensiones diferentes que conforman el quehacer social. Y esa capacidad de cuestionamiento, que no es otra cosa que el rechazo a los esquemas adocenados y mecánicos, es un ingrediente imprescindible del verdadero conocimiento, de la compresión profunda de los temas de análisis, en una palabra, de la interpretación científica de las problemáticas abordadas en los planes de estudio. Naturalmente, la propia falta de contenido crítico conduce necesariamente a la incapacidad para formular propuestas concretas, constructivas, positivas, con referencia a las problemáticas aludidas. Si lo que se estudia no es aprehendido críticamente —esto es, no es conocido a fondo— mal se puede esperar que quien se queda en la superficie de las cosas, deformándolas o disfrazándolas, pueda elaborar propuestas de acción para alterar la realidad en un sentido predeterminado, aspecto que es misión fundamental de la Universidad. Y a todo esto hay que agregar que es misión fundamental de la Universidad. Y a todo esto hay que agregar además la carencia total de inserción social de la Universidad en el momento actual, lo cual —a su vez— significa dos cosas muy importantes: ni la Universidad dispone de canales para difundir su acumulación de conocimientos entre las distintas capas de la sociedad que tienen una enorme necesidad potencial de los mismos, ni tampoco tiene mecanismos adecuados para percibir cuáles son las aspiraciones más sentidas de nuestra sociedad, aspecto que debería tener una influencia central en la orientación de la docencia, la investigación y, obviamente, las actividades de difusión que la propia Universidad debería poner en funcionamiento. Lamentablemente, existe una gran coherencia entre las tres características señaladas. Una Universidad que no es crítica no puede proponer. Y una Universidad que carece de atributos tan esenciales, tiene un obstáculo fundamental para ser —como debería ocurrir— una parte inseparable de su sociedad.

Naturalmente, en la base de estas características tan esenciales, se percibe la vigencia de problemas muy concretos, muy importantes y que —en última instancia— explican la vigencia de aquéllas. Así, en primer lugar, se percibe claramente un descenso notorio en el nivel de calidad de la

docencia, lo cual está asociado no sólo al medio ambiente general en que se desarrolla la orientación universitaria sino también a la propia formación de los docentes. En segundo lugar, la investigación es prácticamente inexistente, carencia que resulta especialmente aguda en el área de ciencias sociales y que —simultáneamente— opera como mecanismo multiplicador del deterioro docente. En tercer lugar, se verifican grandes carencias en materia de facilidades y recursos para un normal desarrollo de las actividades de formación, como por ejemplo las que se refieren a laboratorios de investigación y análisis, documentación, bibliografía, medios de comunicación internos y externos, etc. Y a todo ello hay que agregar un vacío muy grande y muy sentido: no hay participación de los distintos órdenes involucrados en la formación universitaria, y al no haberla se carece de una mínima discusión interna que canalice los aportes que los diferentes grupos de protagonistas de este proceso podrían y deberían hacer para contribuir a mejorar el quehacer universitario.

2.— Sabemos de su amplio conocimiento sobre la realidad que vivimos los estudiantes hoy en día. Si estuviera en nuestro lugar ¿qué propondría como forma de ir logrando la participación activa que debemos tener?

Naturalmente, la situación actual es muy difícil para asegurar la participación estudiantil, debido a los diferentes problemas que analicé en mi respuesta anterior. Pero hay que seguir trabajando igualmente, aunque sea contra la corriente, conscientes de que se trata de un proceso largo que habrá que ir construyendo día a día. Precisamente por esto es que todas las actitudes que tiendan a este gran objetivo —por pequeñas que aparenten ser a primera vista— tienen una gran importancia. En todo caso, y en general, de lo que se trata es de jerarquizar todo aquello que integre a los estudiantes y permita la reflexión colectiva y la concepción de actitudes al mismo nivel. Por ejemplo, la discusión sobre un plan de estudios o una bibliografía, y luego la realización de sugerencias o aportes concretos que recojan los resultados de esa discusión. Y en estas circunstancias, tomar la iniciativa para llevar adelante este tipo de cosas es de primordial importancia. Por otra parte, entre los instrumentos a utilizar, es necesario destacar en un lugar jérárquico todos los canales de comunicación e integración estudiantil que sea posible poner en práctica. En este sentido, las revistas que ahora se editan están mostrando el camino. Pero hay otros mecanismos igualmente importantes, como los grupos de estudio; los encuentros periódicos para estrechar vínculos o, más específicamente, para tratar aspectos de interés común; los análisis de problemas académicos realizados conjuntamente con profesores, etc.

3.- ¿Qué juicio crítico podría formular sobre la revista DIALOGO?

Bueno, yo creo que la parte esencial de la respuesta que puedo dar aquí está implícita en mi contestación anterior. Creo que DIALOGO, así como todas las demás revistas universitarias están cumpliendo un papel pionero y fundamental en la búsqueda de una mayor comunicación y una integración progresiva de los diferentes protagonistas del proceso universitario. Y conste que cuando digo esto no me refiero solamente a los estudiantes. Creo que desde el punto de vista señalado, las revistas son también importantes para quienes no son estudiantes. Precisamente, en este sentido, es que quiero formular una sugerencia que, a su vez, resulta coherente con el ideal universitario que debemos perseguir. Es muy importante conceder prioridad a mejorar la comunicación de la revista con el medio externo a la Universidad, de modo de armonizar equilibradamente las preocupaciones por la problemática más inmediatamente vinculada a la enseñanza, con aquellas que corresponden a los aspectos más centrales de nuestra realidad social considerada en su conjunto.

foro juvenil

una experiencia de participación

LOS JOVENES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Los tres primeros días de octubre se llevó a cabo el simposio sobre "La juventud y los medios de comunicación" organizado por Foro Juvenil y auspiciado por la Asociación de Mujeres periodistas del Uruguay.

Foro Juvenil es una institución al servicio de la juventud, que por medio de dicho evento demostró haber captado con gran claridad una preocupación fundamental de la juventud uruguaya de hoy.

El interés despertado quedó comprobado con la numerosa asistencia de público , con los serios debates surgidos en torno a los trabajos presentados por diferentes participantes, y paralelamente, con las numerosas intervenciones del público en los paneles de oradores.

A continuación transcribimos el trabajo presentado por nuestra revista.

1) COMO SURGE INTENCIONES Y EXPECTATIVAS

En el mes de octubre de 1981, la Universidad ve nacer una publicación de carácter universitario, pero no oficial, sino elaborada por estudiantes, y que aspira a ser la voz del sector estudiantil, dentro y fuera de la Universidad.

Pero no son simples aspiraciones. Desde varios meses atrás se venía generando una creciente expectativa sobre lo que se presentaba para la actual generación, como un fenómeno nuevo en el ámbito estudiantil. Desde que surge la idea, no se propone ningún sistema de funcionamiento, no se fijan criterios para la exclusión de participantes, no se establece un límite de colaboradores, no se determina a priori la línea temática de la revista. Todo eso deberá ser elaborado en base a las ideas de quienes se acerquen a colaborar. Sólo dos ideas básicas sirven de guía para la concreción del proyecto: una, es la necesidad manifiesta en el medio estudiantil, de un instrumento de participación y discusión amplio y abierto; y la otra idea, es la disconformidad con el actual sistema de gobierno de la Universidad, autoritario y totalmente prescindente de la opinión de los estudiantes.

Desde el comienzo, entonces, Diálogo, surgida del seno mismo del estudiantado, se propone "romper el hielo", en una generación que estaba dejando en la historia un prolongado silencio de casi ocho años; en una Universidad adormecida, esclerosada, incapaz de asumir su rol como creadora de cultura, y a la vez mostrando con mayor evidencia su carácter clasista por medio del polémico examen de ingreso. Romper el hielo, decimos, porque fue necesario luchar contra el escepticismo injustificado de algunos, y contra el miedo hasta hoy plenamente justificado, de muchos.

A nivel nacional, Diálogo aparece a casi un año del plebiscito de 1980, primer pronunciamiento popular previsto por el actual proceso, que además de reprobar el proyecto constitucional propuesto por el gobierno, significó también el resurgimiento de la "política" como tema de conversación del ciudadano común, a raíz de la aparición de publicaciones, semanarios, revistas, que de una u otra forma, hablaban del tema, se pronunciaban, a favor o en contra, generaban polémica, y que, en su mayoría, correspondían a un partido político determinado, o contaban con el apoyo explícito o no, de algún sector político o económico. Diálogo, en cambio, como revista estudiantil, no se identifica con ninguna corriente política, y carece totalmente de apoyo económico. Puede decirse que tiene por único sostén, la dedicación, el esfuerzo y la convicción de un grupo de estudiantes, y la inquietud y expectativa de un público qúe espera "algo" de la revista.

Cabría preguntarse aquí, cuál es y cuál debería ser la función de Diálogo como medio de comunicación, con las características dadas anteriormente, pero sólo será posible contestar esa pregunta a partir de los hechos subsiguientes tanto en lo referente a la revista en sí, como en lo concerniente a su repercusión en el medio estudiantil.

2) PRIMERA ETAPA LA BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD DE LA REVISTA

El número 0, primer número de la revista, muestra en forma por demás contundente, la característica que señalábamos más arriba, con respecto a la estructura interna de Diálogo; en su comienzo es la yuxtaposición de centros, cada uno de los cuales se presenta, hace un llamado a la participación a los demás compañeros de su centro, y deja flotando en el aire una más o menos imprecisa crítica a cuestiones particulares de cada facultad, y en algún caso, apuntando más a lo general de la estructura universitaria. Por otro

lado, aparece el comienzo de una serie de artículos que sintetizarían la historia de la Universidad, como forma de ubicar a Diálogo en dicho contexto. "Si no puede concebirse una Universidad que dé las espaldas a los problemas de su tiempo, al margen de la vida institucional del país, ajena a los tópicos principales que la nación debate y cuestiona, nada mejor que analizar su desarrollo a la luz de los acontecimientos que la han influído marcadamente desde sus comienzos" .
(No. 0)

Observamos, también, en el editorial de este No. 0, las dos ideas básicas que sustentaban la aparición de Diálogo: se expresa el deseo de que la revista sea "un vínculo, **una forma de comunicación entre y para los universitarios** que contribuya a un mayor conocimiento de realidades y situaciones que afecten hoy a nuestra Universidad y no nos pueden ser ajenas", y por otra parte, la idea de que "los estudiantes debemos intervenir, dar nuestra opinión, rescatarel concepto de autonomía . . ., como medios para lograr el fin prioritario: **una Universidad preocupada por el país y su problemática"**, lo que significa evidentemente una Universidad diferente de la actual.

En su funcionamiento inicial, se pueden dar como características, la falta de experiencia periodística de los redactores, la imposibilidad de planificar cada número con anticipación, y en el aspecto comercial, las dificultades para distribuirla y recaudar el dinero de la venta, lo cual era inevitable dado que la preocupación mayor nunca fue dotar a Diálogo de una infraestructura de empresa periodística.

Comienza así a sentirse la necesidad de una mayor coordinación y planificación de esfuerzos, y fundamentalmente, de redefinir con mayor claridad los objetivos iniciales, organizando la revista en función de dichos objetivos. En consecuencia, se resuelve dedicar un día entero en el mes de Diciembre, a tales efectos. Ese día marcará el comienzo de la evolución posterior de la revista, que se traducirá en su contenido y línea temática, dándole mayor coherencia, y en su funcionamiento interno, delimitando tareas y jerarquizando equipos y colaboradores.

En ese día, Diálogo se compromete a ser vocero y dinamizador de todo el ambiente estudiantil, aportando ideas y elementos de juicio para la crítica, e intentando ser en todo momento, original y auténtico en sus posturas.

Se puede destacar en esta primera etapa, el apoyo de algunos medios de comunicación, como ser, emisoras de radio y semanarios, además, de la buena acogida del público en general.

3) EVOLUCION Y ESTADO ACTUAL

Los números siguientes al No. 0, van constituyendo un avance respecto al anterior, reafirmándose en el planteamiento inicial, concretando logros y avanzando hacia los objetivos. Diálogo entonces abre su sección cultural, donde se hacen reportajes y se plantean opiniones sobre canto popular, mientras en otras páginas se opina sobre la universidad privada; se comienza con la sección de economía y se habla del movimiento sindical, al tiempo que la página central se dedica a fundamentar la universidad democrática que buscamos, se publica la Ley Orgánica de 1958, y se quiebra una lanza contra el imperialismo manifestando en la guerra de las Malvinas; se publica el Manifiesto de Córdoba, al tiempo que se opina sobre la actual crisis de los productores rurales.

De esta forma, Diálogo trasciende la problemática exclusivamente estudiantil o universitaria, aunque sin descuidarla.

Se han cumplido parcialmente los objetivos. Al tiempo que se reivindica el cogobierno, la autonomía y la participación estudiantil en la Universidad, Diálogo se preocupa y opina sobre toda la problemática nacional.

Pero decimos sin embargo, que los objetivos no están totalmente cumplidos. Si bien una parte de esa evolución es debida a la exigencia del público, expresada a través de críticas, sugerencias, cartas, etc. cabe la pregunta: ¿qué público es ese? Se puede afirmar que el público real, efectivo de Diálogo, oscila entre los 2.500 y 3.000 lectores, pero existe un público potencial al cual la revista va dirigida, pero que no llega: serían supuestamente, todos los universitarios, todos los que están o estuvieron de alguna u otra forma vinculados a la Universidad, interesados por su problemática, y a la vez, interesados por los problemas del país, y sobre todo, preocupados por que la Universidad juegue un papel realmente importante dentro de la sociedad, que no permanezca en su aislamiento.

Por qué Diálogo, entonces, no llega a ese público potencial, por qué la demanda ha quedado estacionaria. Para el análisis del problema, es importante tener en cuenta dos aspectos: uno es operativo: la distribución, tal cual se está llevando a cabo, tiene grandes limitaciones, debidas en buena parte al estilo de trabajo espontáneo y voluntario. El otro aspecto se refiere a la disparidad del contenido, a la vez despareja calidad de los artículos y a la falta de amenidad de la lectura, debido mayormente a la ausencia de un enfoque periodístico en su elaboración. Constatamos que la coherencia y la calidad como publicación se halla en tensión con la participación amplia de todos aquellos estudiantes que quieran expresarse a través de las páginas de la revista. Y es en este aspecto que se hace difícil llegar a un equilibrio. Sin embargo, es aquí donde radica parte del dinamismo de la tarea de Diálogo: en su estructura interna, al permitir una discusión abierta, franca, donde se manejen muchos criterios, desde la calidad literaria de un artículo, su vigencia, su interés para el sector estudiantil o universitario, y por último, la autocensura, que es inevitable fantasma, compañero de ruta de estos tiempos.

En última instancia, lo que constituye la vida y el fundamento de Diálogo, es esa interrelación con el medio, ese permanente intercambio, sondeando intereses, inquietudes, opiniones, en un público del cual forma parte, e intentando, a través de él, interpretar el actual momento histórico que nos ha tocado vivir.

diálogo invita

AUTONOMIA

Nuestra invitada de este número, Luce Fabbri Cresatti (74 años, italiana, doctorada en Letras en la Universidad de Bolonia) desde su llegada a nuestro país como refugiada política antifascista allá por 1929 ha aportado sus conocimientos como educadora a unas cuantas generaciones de uruguayos. Fue profesora de Historia en Enseñanza Secundaria desde 1933 a 1972, profesora de Literatura Italiana en la Facultad de Humanidades y Ciencias desde 1949 a 1974 (del 72 al 74 con dedicación total) y profesora de Historia de la Civilización Italiana y de Literatura Italiana en el I.P.A. desde su fundación a 1972. Esta es su opinión sobre el más importante de los temas con el que nos vemos enfrentados los universitarios: la autonomía.

Quiero hablar fundamentalmente de la autonomía de la enseñanza, porque es la que más de cerca he vivido, y en particular de la autonomía de la Universidad. Pero, en el Uruguay, en el país que el pensamiento de Artigas tanto contribuyó a plasmar, no se puede aislar una autonomía, examinar su problemática, sin sentirla ligada a una tradición profunda, a una vocación general que remonta lejos y que corresponde a las raíces de la indudable originalidad que distinguió al Uruguay entre los países de América (y no digo solo de América Latina).

A este respecto puede ser útil mencionar un hecho extraño: la falta absoluta de autoconciencia de esta originalidad, tan evidente a los ojos de los que llegamos en otros tiempos a estas playas en busca de una libertad que nuestros países de origen nos negaban. Y sin embargo saltaba a la vista con solo comparar no digo las Constituciones, sino los programas de Enseñanza Secundaria o los criterios inspiradores de la Enseñanza Primaria o simplemente la opinión pública frente a determinados acontecimientos, en ambas márgenes del Plata. Se sentía en seguida que, a pesar de su pequeñez territorial, o, acaso, aprovechando las ventajas de su pequeñez, el Uruguay era un país henchido de posibilidades futuras inéditas, gracias a una personalidad colectiva también inédita, que ya había realizado conquistas, para las que otros países más grandes y más ricos aún estaban luchando, y daba por sentadas ideas que en otros lados aún pugnaban por abrirse camino.

Entre estas, la más característica era sin duda la de autonomía, consustanciada con la historia misma del país desde su época fundacional, que no está caracterizada por un nacionalismo independentista y expansionista basado en la fuerza, sino por un ideal federal basado en el respeto recíproco. Si algún día se realiza la unidad latinoamericana, habrá que partir de ahí. En esta mentalidad arraigaba el laicismo profundo que consistía en el reconocimiento del derecho a la existencia de toda sincera postura ideológica, en la tolerancia hacia el pensamiento adversario, que hacían del Uruguay un verdadero oasis en un mundo sacudido por nacionalismos erizados y por odios sectarios en el momento en que lo conocí entre las dos guerras mundiales.

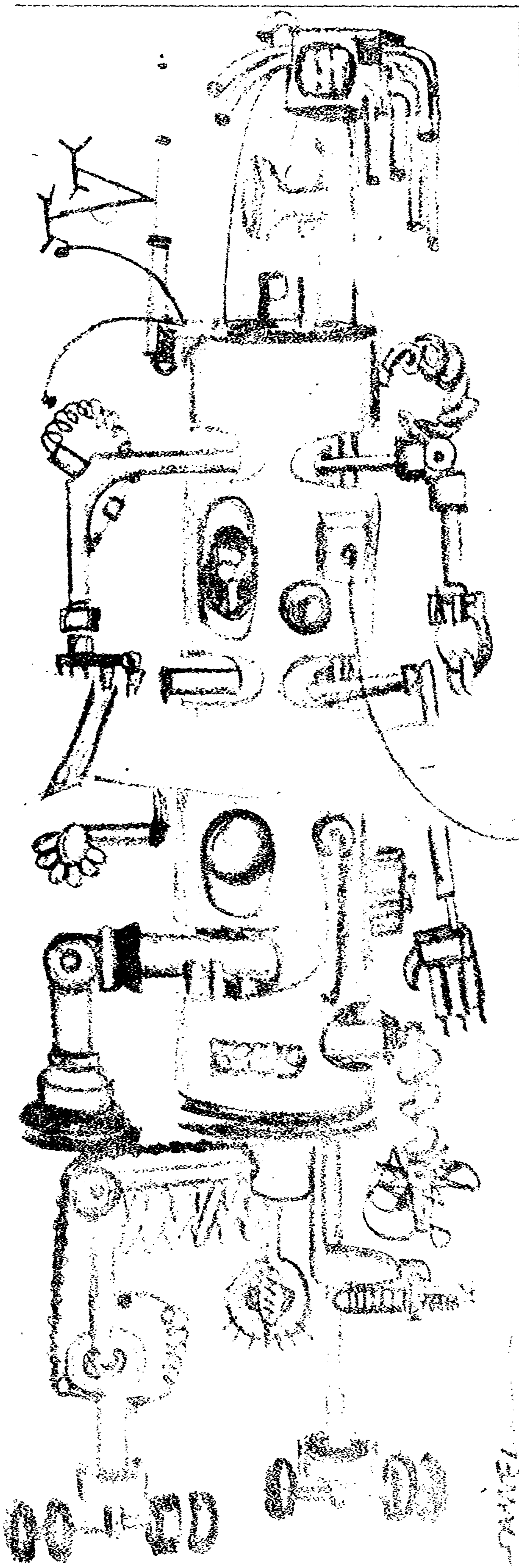
Mucha agua ha pasado bajo los puentes: esos tiempos parecen remotos. Y tampoco hay que verlos como un Paraíso Perdido: no lo eran. En el tema que nos preocupa en este momento, el de las autonomías, la "realidad efectual" —para decirlo con palabras de Maquiavelo— estaba lejos de corresponder a las etiquetas y, probablemente, a las primeras intenciones. Los Entes Autónomos estaban tan burocratizados y politizados en la acepción peor del término, que respondían a la línea ideal, viva, sin embargo, en la conciencia pública, poco más que en el nombre. Pero el nombre mantenía una determinada atmósfera y respondía, por otra parte, a cierto grado de descentralización, desconocido en otros países que se habían sustraído a la hegemonía de los grandes monopolios privados a través de procesos de estatización. Y eso representaba algo: una tendencia que, por conocer frustraciones, no es menos real.

Pero en la enseñanza la autonomía era concreta, aunque no completa. Sé que en la rama primaria los maestros luchaban por su representación en el Consejo. En la Enseñanza Secundaria, que conozco mejor, la autonomía era más amplia, aunque quedaban espacios que conquistar (un ejemplo de esas posibilidades de futuro podría ser el claustro de Preparatorio). A ese régimen autonómico se deben, de todos modos, cincuenta años de progresos constantes de la Enseñanza Media, que ha gozado en todas sus células de una libertad de experimentación y de una flexibilidad que han permitido la resolución de cada problema particular en su terreno sin esperar la resolución de los problemas generales a nivel central, que han hecho participar al profesorado en la elaboración pedagógica, que han hecho posible un proceso de autocrítica constante.

Más intensa aún era esta labor en la Universidad, en cuyo ámbito los planes de estudio, elaborados en las comisiones tripartitas, se discutían en los claustros por los tres órdenes, dando a los jóvenes la sensación enriquecedora y maduradora de participar en la vida de un organismo en marcha, que vivía al ritmo de la vida de todos conservando su vida propia.

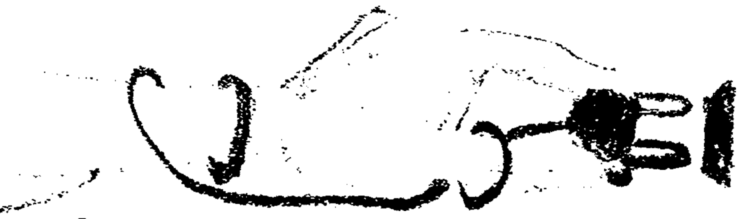
¿Qué hubo abusos y distorsiones? Los hubo; siempre los hay. Solo quien no camina no arriesga caerse. A mi modo de ver, los inconvenientes fueron ocasionados por la distorsión misma del concepto de autonomía, cuando esta se llegó a considerar como instrumento ocasional de evolución y no como característica y fin de la evolución misma. Pero las heridas de la libertad se curan con la libertad. Y la Universidad tenía en si los recursos para curar sus propias heridas. *Más aún: estaba en camino de curarlas.*

La autonomía como base de la vida organizativa ha sido objetada en terreno práctico como aisladora de la Universidad, y, en general, de los Institutos docentes respecto al medio. La experiencia



ha demostrado lo contrario. También ha sido objetada como antieconómica por la inútil repetición de algunos servicios en un país pobre, donde el sector terciario se ha agigantado en forma absurda, y como entorpecedora en terreno pedagógico y administrativo por crear soluciones de continuidad entre las distintas ramas de la enseñanza.

Este segundo reparo es serio, pero no está dirigido al principio mismo de la autonomía, sino a defectos en su aplicación, defectos perfectamente subsanables, ya que autonomía no significa autosuficiencia y requiere naturalmente colaboración y coordinación. Creo que la preocupación a este respecto siempre ha sido viva, especialmente en el orden docente, que ha tomado a menudo la iniciativa de actividades coordinadoras, aun por encima de endurecimientos burocráticos: me refiero, para citar deshilvanados recuerdos, a ensayos de coordinación con Enseñanza Primaria a nivel liceal, a reuniones entre profesores de la Facultad de Humanidades y del Instituto de Profesores Artigas para estudiar una futura unificación de la preparación de los profesores de Secundaria y, en terreno oficial, a la participación de delegados de las Facultades en la estructuración de los planes de estudio del nivel superior del segundo ciclo de la reforma de 1963. Los ejemplos se podrían seguramente multiplicar, con solo esforzar un poco la memoria, y demuestran que se trataba de problemas internos de la enseñanza, que la enseñanza misma estaba llamada a resolver.



Que una estructura basada en una coordinación de autonomías ofrece mayores dificultades y peligros es indiscutible; pero ese es el camino de la vida. Y es especialmente, y antes que en otros terrenos, el camino de las instituciones de enseñanza, porque es el único que, enseñando, **educa**, obligando al despliegue continuo de una actividad creativa y de contralor a nivel individual, a una toma de conciencia de responsabilidades y deberes por parte de estudiantes y docentes.

Porque hay que dejar sentado que reivindicar autonomía no es reivindicar un privilegio, sino una tarea, una obligación; es buscar el descenso a la base de la responsabilidad, la substitución de la disciplina por la autodisciplina, que es más difícil, pero que es parte ineludible de la autoformación de un ser humano digno de este nombre.

Que en el Uruguay este criterio organizativo esté presente desde el punto de partida de su historia es, este sí, un privilegio, al que no hay que dejar perder, pues, aun a través de tropiezos y caídas, ha contribuido en momentos críticos ya a proteger, ya a recuperar su libertad y a mantener su perfil original como pueblo.

La autonomía universitaria, que se inscribe en una historia latinoamericana que remonta al movimiento argentino de Córdoba de 1918, tiene pues en el Uruguay raíces autóctonas y un encuadre general que la hace doblemente fecunda en el derrotero de un pueblo que nunca le tuvo "miedo a la libertad".

Luce Fabbri Cressatti

HABLAN LOS DESOCUPADOS

En el entendido de mejorar el conocimiento de la temática de la desocupación, conversamos con un grupo de trabajadores de la rama metalúrgica y del caucho.

En la conversación mantenida con DIALOGO los trabajadores sostuvieron que la desocupación "no es sólo la pérdida de gran parte del salario, sino que algo más grave que es el cierre de fuentes de trabajo" y que además, "el problema fundamental con el seguro de desempleo es el manejo que se está haciendo del mismo".

La siguiente es la transcripción del reportaje.

—¿Cómo definen y soportan el fenómeno de la desocupación los trabajadores?

El hecho de la desocupación en este momento es el grave problema de los trabajadores y es lo que está latente día a día. No sólo por aquellos que están en seguro de paro, sino para aquellos que tienen que defender su fuente de trabajo. No es sólo la pérdida de gran parte del salario, sino que algo más grave que es el cierre de fuentes de trabajo. Y es lo que en este momento a los trabajadores les está preocupando más, porque evidentemente en la lucha de los trabajadores uno de los pasos tiene que empezar por ahí. Claro que aparejado a esto viene si tiene o no posibilidades el trabajador de organizarse y salir a defender sus derechos. Y de hecho los trabajadores han perdido muchas de sus anteriores conquistas.

—¿Qué siente y piensa entonces cuando no puede organizarse claramente?

Los trabajadores, necesitan para su defensa de la organización. Para ello se ha venido interesando en utilizar lo que se ha dado en llamar como asociaciones profesionales, de otra forma utilizan algunos medios periodísticos, en la imposibilidad de tener un diálogo más directo con las autoridades nacionales.

Otra cosa no podemos organizar porque no contamos con una fuente económica, ni con suficientes garantías.

—¿Cuál es la situación concreta ante la desocupación?

Nuestro destino el seguro de paro, no contando con posibilidades de emplearnos en ninguna otra empresa, ya que por ejemplo en los trabajadores de mi rama —metalúrgica— no tenemos ninguna empresa que funcione. Y teniendo que la actividad está paralizada en una forma general, después del seguro nuestro destino es incierto.

—¿Qué reflexión les merece entonces la utilización del seguro de paro?

El seguro de paro se está utilizando para echar. Teniendo en cuenta que después del seguro de paro la situación a la que te enfrentás es el despido. Nosotros entendemos que debería ser al revés. Primero te pagan el despido y luego vas al seguro de paro.

—Cuando se reforma el seguro de paro y pasa a ser seguro de desempleo, la indemnización se da recién pasado los seis meses, en ese período de seis meses la empresa tiene tiempo para definirse y luego podrá pagar el despido en cuotas. El problema fundamental con el seguro de desempleo es el manejo que se está haciendo del mismo. La empresa lo está utilizando más allá del problema financiero coyuntural, para sacar de la empresa dirigentes sindicales, compañeros que están intentando organizar a los trabajadores, o de repente son compañeros que han tenido su cabeza en alto y no se han dejado pasar por arriba, o que siempre han tenido una actitud de respuesta ante los manejos de la empresa.

Además la situación de envio al seguro supone digamos, que, un futuro despido elegante, pues la empresa sabe que pasado los seis meses nuestro destino será el despido. Es decir luego de seis meses escucharemos "Bueno señor, lamentablemente ya nada podemos hacer, la empresa está en una situación difícil, y el despido se lo pagaremos en varias cuotas". Con esto están jugando con nuestros derechos y lo que es peor aún están tomando una actitud en directa oposición a nuestras posibilidades de organizarnos.

El Ministerio ante esto no toma ninguna actitud que haga frenar a los empresarios, y entonces nosotros seguimos sufriendo. Podemos agregar, también que es claro observar como el seguro de paro se ha utilizado, como instrumento de presión hacia las autoridades provisorias y hacia los trabajadores.

Lo visible es que empresas que actualmente no necesitan el seguro de paro lo están utilizando en tal sentido, y los que lo estamos pagando somos nosotros los trabajadores.

Hay una cosa que es clara, todas las conquistas de la clase obrera, cuando estaba organizada, habían llegado a establecer un determinado nivel de exigencias a las empresas para el seguro de paro. De hecho existía una comisión investigadora, que en el caso que una empresa decidiera mandar al seguro de paro se presentaba ante la empresa para ver si la empresa estaba en condiciones tan negativas, que justificara el envio al seguro de paro. Ahora a las empresas sólo les alcanza con declarar una dismincuión en las ventas, disminución que en alguna medida es mentirosa, si se toma en cuenta que años anteriores fueron años anormales en ellas.

—Se dice que los trabajadores son los primeros en soportar las pérdidas y los últimos en acceder, si es que acceden, a las ganancias. ¿Cuál es su opinión al respecto?

En la empresa en que nosotros trabajamos esta no tiene pérdidas, es decir siempre tiene ganancias. Lo que sucede es que antes tenían ganancias muy abul-

tadas. Ahora se aprovecha, de la situación financiera coyuntural, y se nos envía al seguro de paro. Y en caso de que los obreros reclamemos se nos alude a las pocas ventas; en fin a un problema presupuestal.

Ante esta situación los obreros decidimos plantear un sistema de rotación. El mismo consiste en que exista una rotación de obreros con un mismo nivel de capacitación ante el envio al seguro de paro. Entendemos que esto, no perjudica a la empresa debido a que pedimos la rotación en base a operarios de igual capacitación. Pero esto resulta positivo para los trabajadores, quienes ven necesaria la solidaridad. La rotación se plantea de forma tal de alternar los compañeros de trabajo ante el seguro de paro.

—Una de las cosas que han pasado es que aquellas personas que integraban listas para la presentación de la solicitud de asociación profesional fuerón despedidas. Esta y otras medidas no nos han frenado para plantear soluciones como la que otro compañero mencionaba, la rotación, propuesta que hemos llevado al Ministerio, y hasta la presidencia de la República.

—¿Qué criterio les merece el fenómeno concreto, las colas y los modos de pago del seguro?

El porcentaje que se cobra ha sido variado y evidentemente nos ha afectado tremendamente. Cuando uno ve que tiene que pasar por una cola de tres cuadras, no sólo le molesta, sino que se entra a preocupar y realmente lo alarma a uno. Ya ve que el pequeño mundo de su trabajo es mucho más grande, es decir está compartido y somos muchos los trabajadores que estamos en una situación sumamente difícil, sobre todo en un país que sufrimos las consecuencias de un desastre económico, que no contempla a los sectores vitales de la sociedad. Además, de lo que pueda ser todo ese lento proceso de iniciación de trámites, la estricta consideración de los certificados presentados, que no les falte nada, le ha postergado aún más el cobro del subsidio, y ésto no se entiende. No se entiende que las empresas manden mal los datos de sus empleados, no se entiende que por errores absurdos a una persona se le retrase el pago, no se entiende que se tenga que esperar casi dos meses para comenzar a cobrar. Hay muchas cosas entonces, que nosotros no las podemos manejar, pero evidentemente que en un trámite administrativo muchas veces se está perjudicando a mucha gente. Entonces esa cola, que nombrábamos al principio, significa una situación económica general, y quien la paga son los trabajadores, no he visto ningún empresario ir al seguro de paro.

—Queda una reflexión que me parece importante. Hablamos ahora de algunas posibles reivindicaciones en torno a ese problema: rotación de empleados, mejoras en el Ministerio en cuanto la eficacia burocrática, ¿cuáles otras reivindicaciones cabría agregar según ustedes?

Yo quisiera aclarar, lo de la rotación, no se si se podrá llamar una reivindicación, yo creo que no, que ante la situación que hoy vivimos, más que una reivindicación es una respuesta solidaria de los trabajadores que conservan sus fuentes de trabajo hacia el resto. En la empresa que yo trabajo, firmaron una carta solicitando la rotación 665 compañeros que estaban trabajando. Esto no es una solución de fondo, pero otro tipo de planteamiento no podemos hacer. ¿Qué es lo que podemos hacer? Ser solidarios, y eso es lo que el trabajador no ha perdido a través de todos estos años, y esa solidaridad es muy importante.

—Es gente que está diciendo: "señores yo tengo trabajo, mi compañero, el que trabajaba conmigo está sin trabajo, yo sacrifico lo mío para compartirlo con él, vamos a trabajar los dos, si yo tengo que salir al seguro de desempleo yo salgo, pero que ninguno de los dos pierda el trabajo" eso es lo que significa la rotación. Como ya dijimos no es una reivindicación, es un planteo solidario, pero que no tiene mucho peso. Que lamentablemente tuvimos que llegar a él, porque no se nos permite plantear cuáles son las soluciones de fondo y las reivindicaciones que nosotros necesitamos.

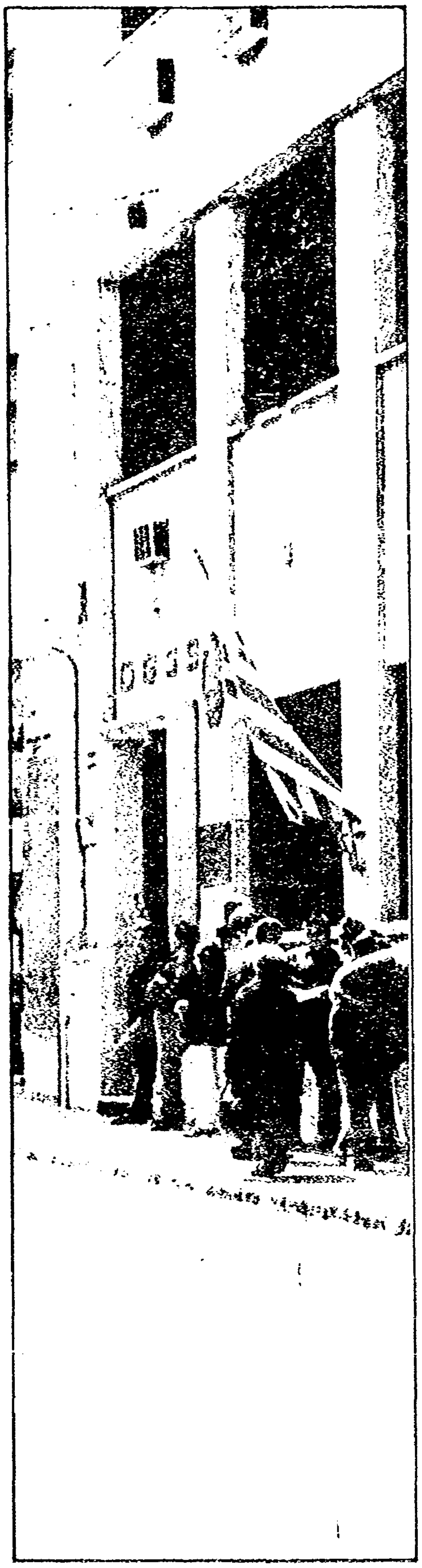


—Como reivindicaciones mínimas respecto a lo que es el seguro de paro, primero que nada,

lo que nosotros necesitamos es una reestructuración de la reglamentación del seguro del desempleo y la agilitación de los trámites. Y después evidentemente lo que nosotros necesitamos en este momento son fuentes de trabajo, y esa es la fundamental. El diálogo abierto y franco entre las partes interesadas. Los trabajadores siempre aportaron mucho para salir adelante en situaciones difíciles, en éstos momentos también tenemos mucho para aportar, pero siempre y cuando se nos deje organizarnos, pero hay una cantidad de factores, algunos están en la letra, otros no, que impiden la organización de los trabajadores. Y eso debemos reivindicarlo.

—Cómo resumen de este preocupante problema, ¿qué conclusiones nos dejarían?

Antes de hacer un resumen, yo quisiera señalar algunas cosas con respecto a qué es el desempleo, porque cuando hablamos de desempleo decimos la gente que no tiene trabajo, porque es despedido, o que está en el seguro de desempleo y que tiene un futuro posible, casi concreto de ser despedido; pero en este país, más allá de las cifras oficiales, figuran como personas que están trabajando todos aquellos que están en el subempleo, los vendedores ambulantes, los que ponen puestos de venta en todos lados, los que andan golpeando de puerta en puerta ofreciendo cantidad de cosas, ellos en las cifras oficiales aparecen como empleados. Entonces el problema es mucho más profundo que la cola en el seguro de paro, es mucho más numerosa. Cuando alguien declara que la meta del régimen es ver gente feliz, uno se pregunta como se puede llegar a la felicidad con esta situación familiar. Porque todas las consecuencias del seguro de desempleo, del despido, del subempleo trae la desintegración del núcleo familiar, desde el chico que está vendiendo en el ómnibus, que tiene 8 años, hasta el individuo que tiene que estar vendiendo aspirinas hasta las 2 de la madrugada en la calle, todo eso trae la desintegración familiar. Este es uno de los problemas más graves, el deterioro total de lo más profundo que es el núcleo básico del individuo. Por otro



lado uno se pregunta ¿para un pueblo feliz cual es la política de pleno empleo que plantea el gobierno? Solamente así se solucionan los problemas, solamente dando la posibilidad real de que aquellos que son los que construyen el país tengan seguridad, porque el país no se construye con los sistemas monetarios. El Uruguay ha sufrido oleadas de emigración, y se va a seguir sufriendo, ello trae como consecuencia el hecho de que cantidad de uruguayos tengan que irse. Eso es otro de los grandes problemas. Los trabajadores quieren soluciones, pero como las plantean, el movimiento sindical, solamente surge, como grupo que pueda tener influencia a nivel social y que realmente tenga planteos positivos en un contexto determinado, un contexto de libertad plena, no podemos hablar de movimiento sindical en un estado de facto, el movimiento sindical solamente puede actuar en un estado de derecho.

No podemos hablar de los trabajadores dialogando, si los trabajadores no pueden reunirse entre ellos, no podemos hablar de los trabajadores dando soluciones si cuando los trabajadores tienen que pedir para hablar con el Ministro una entrevista, ésta es demorada y consta de una sola hora. Pienso que el problema de orden político. Solamente en un estado de derecho todos los ciudadanos participan y todo ciudadano puede aportar. Desde este punto de vista el movimiento no podrá ser tal, hasta que el estado de derecho no sea tal.

—En adelante para lograr esas conquistas ¿qué es necesario para la clase trabajadora?

Pienso que todos los trabajadores defienden a los trabajadores, eso esta por suerte en la conciencia de los trabajadores uruguayos. La ley sindical, su reglamentación ha tenido muchas cosas negativas que los trabajadores se han encargado de señalar, pero creo que lo más positivo de todo es que los trabajadores uruguayos han demostrado que más allá de todo se quieren organizar y se organizan. Y esa es la única gran esperanza que hay en los trabajadores uruguayos, su capacidad de organización más allá de todas las estructuras.

—Creo que más o menos hemos redondeado un tema que me parece es difícil, solo me resta agradecerles a ustedes el aporte que han hecho.

GENOCIDIO EN EL LIBANO

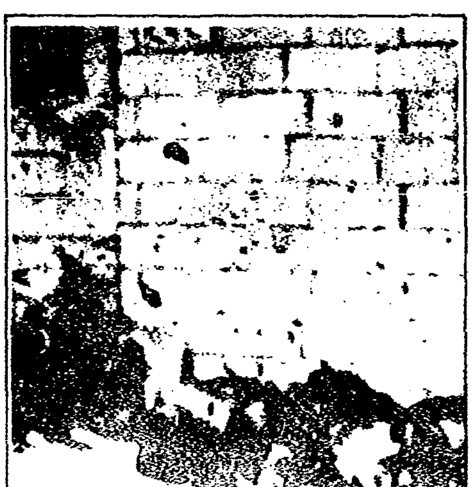
En nuestro número anterior, un artículo que se refería a la educación en los territorios ocupados de Israel desde 1967, comenzaba diciendo: "El holocausto de Beirut se ha detenido . . .", en referencia al retiro forzado de los combatientes palestinos de la capital libanesa. Y fue justamente así: **sólo se había detenido.**

El viernes 17 de setiembre y el sábado 18, comenzaron a llegar noticias de una masacre cometida contra refugiados palestinos en los campos de Sabra y Chatila. Las primeras informaciones hablaban de "varios cientos de muertos", entre mujeres, ancianos y niños. Una semana después se hablaba de unos 1.800 muertos en los campos de refugiados, "unos cien civiles libaneses en las zonas cercanas a los campamentos (Mundo-color, 20/9, pág. 2), y según informaciones difundidas en los medios locales, existen denuncias de matanzas en 2 hospitales. Allí los muertos sobrepasarían ampliamente el número de 1.000 llegándose a estimar en unos 1.500 Según manifestó una enfermera occidental, fueron asesinados enfermos, médicos, enfermeros y personal de servicio. Los cables que informan sobre la forma en que se llevaron a cabo los crímenes, dicen que hombres y mujeres eran atados de pies y manos, eran torturados, y luego se les cortaban los miembros. A las mujeres se les cortaban los senos, los niños eran cruelmente torturados; después de todo esto se les reunía en grupos para que resultara más fácil el ametrallamiento.

¿Quién puso su mano criminal en el Líbano? Las acusaciones son diversas y las defensas vagas. Aparentemente habrían sido las tropas de Saad Haddad, comandante libanés, cristiano, de derecha y pro-israelí; "pero también señalan que algunos milicianos llevaban uniformes de las fuerzas libanesas (milicias cristianas unificadas), dirigidas hasta su elección por el presidente asesinado, Bechir Yemayel" (M. Color, 20/9, pág. 3). Por otra parte, y según lo que señala Clarín de Bs. As. de fecha 23 de setiembre, en su pág. 18, Ariel Sharon (Ministro de Defensa israelí) "admitió que el ejército israelí coordinó, ayudó a planear y respaldó con carácter limitado las operaciones que, dijo, efectuó la milicia cristiana libanesa en los campamentos palestinos". "Reconoció, incluso, que en determinado momento, las tropas israelíes lanzaron bengalas para iluminar la acción de los comandos". "Pero ninguno de nuestros soldados participó, dijo".

Ha trascendido en nuestra prensa que los EE.UU. habrían estado enterados previamente, de los hechos; aunque así no fuera, y en caso de no confirmarse estas afirmaciones, le cabe la responsabilidad de haber podido presionar a Israel para evitar la masacre. Así como pudo haberla presionado para impedir la invasión al Líbano. Pero no lo hizo, limitándose a censurar la actitud israelí, pero oponiéndose a una condena por parte de la ONU. Queda clara entonces una directa complicidad estadounidense en el asunto.

Sepa EE.UU, el gobierno israelí y las manos ejecutoras que cuentan con el repudio del mundo entero. Que no se puede masacrar de esta manera, por ninguna causa, y menos a inocentes desarmados. Que la sangre mezclada de abuelo, madre y niño será una llama constante que alumbrará el camino de la justicia, de la razón. Que desde esa tumba común estarán siempre presentes, serán un monumento a las víctimas de la barbarie, inconcebible en este siglo veinte. Nosotros, los jóvenes que tenemos la hermosa tarea de educar hijos y crear mundo, no olvidaremos jamás esta horrible masacre, a la que se pretendió ocultar echando escombros encima de los cadáveres.



Es un horror más de nuestra época violenta; y que conste, no escribimos para cumplir con la conciencia, esa que tan a menudo es engañada. Sino que lo hacemos con el afán de cuestionarnos y cuestionarlos. Cientos de hechos horrendos nos estremecen a diario, pero no pasan de eso y seguimos "creyendo en los reyes". Es hora ya de que dejemos los ríos de tinta estéril para pasar a hacer un mundo de conciencias vigentes, comprometidas con su tiempo. Hoy es el ayer del Mañana.

Cuando tanto se sufre . . .
sin sueño y por la sangre
se descubre que palpita
solamente la rabia.
Que en los tuétanos
tiembla despabilando el odio
y en las médulas se agita
continua la venganza.
Las palabras entonces no sirven
son palabras . . .
Ahora sufro lo pobre
lo mezquino, lo triste
lo desgraciado y muerto
que tiene una garganta
cuando desde el abismo
de su idioma quisiera
gritar lo que no puede
por imposible y calla.
Las palabras entonces no sirven
son palabras . . .
Manifiestos, escritos, comentarios,
discursos
humaredas perdidas, neblinas
estampadas
que dolor de papeles que ha de
barrer el viento
que tristeza de tinta que ha de
borrar el agua.
Las palabras entonces no sirven
son palabras . . .
Siento esta noche herida de
muerte
las palabras.

Paco Ibáñez

REFORMA AGRARIA

¿UNA NECESIDAD O UN SLOGAN?

El problema de la tierra es desde hace mucho tiempo uno de los más importantes de América Latina, al respecto cabe la afirmación de que no habrá desarrollo económico sin un cambio en nuestra estructura agraria, cuyas raíces se hunden en el origen mismo del nacimiento del Uruguay como país independiente.

Refiriéndose al tema un político argentino reseñaba: "Originariamente la tierra era cultivada en común o por cada uno, pero los frutos eran siempre comunes. Luego vino, con la evolución y el perfeccionamiento agrícola, con el mayor esfuerzo y con el aumento creciente de la población la apropiación. Vienen las épocas en que se conquistan pueblos enteros, por el derecho de la fuerza, se apoderan de las tierras y las someten, conjuntamente con los pueblos al dominio. Nace el feudalismo, en cuyo régimen la tierra se concentra en manos de la nobleza y de los grandes, bajo la protección de los gobiernos monárquicos. Hasta que llega la revolución francesa de 1789, donde se consagra entre los derechos del hombre, el de la propiedad. Termina el sistema feudal dando nacimiento al capitalismo. La propiedad se hace individualista y absoluta, y con el andar del tiempo engendra el acaparamiento de las tierras en todas partes del mundo por minorías aprovechadas, con la protección legal del Estado, y se comercia con ello como una mercancía, todo lo cual plantea serios problemas, que se reflejarán sobre las organizaciones sociales y políticas" (B. HORNE, ex-Ministro de Hacienda de la Provincia de Entre Ríos).

El mundo conocería grandes transformaciones a partir de la segunda década del presente siglo. Dentro de estas la de concebir a la tierra no como una mera mercancía, sino cumpliendo una función social.

Es así que en numerosos países la tierra pasa a ser propiedad del Estado, paises como Nueva Zelandia, donde la tierra fue considerada siempre como un elemento de primera importancia, a tal punto que actualmente es propiedad del Estado, es decir ningún titular de una explotación puede enajenar su campo a no ser "vendiéndoselo" al Estado, quien a su vez lo "revende". En ese país no hay arrendatarios, la tierra es para el que la trabaja.

La propiedad de la tierra, como la del aire, la luz o el agua debe corresponder a todos por igual, así B. Horne expresaba: "debe ser explotada convenientemente pues debe dar rendimientos a más de quien la trabaja, a la sociedad".

Afirmaba Batlle ante la Convención del Partido Colorado en julio de 1925: "La propiedad, en realidad, no debe ser de nadie, (refiriéndose al problema del Latifundio) o más bien dicho, debe ser de todos, y la entidad que representa a todos es la sociedad . .. hay un escaso número de personas que son dueñas de la tierra, y hay una multitud infinita, casi que no posee un metro cuadrado de ella".

Vaz Ferreira en su ciclo de conferencias referentes al problema de la Propiedad de la tierra, establecía que con el régimen de propiedad individual el ser humano, para poder vivir —esto es, para estar sobre el Planeta— debe tener un espacio donde habitar, y si no lo tiene, efectuar un desembolso. Y cuanto mayor sea la concentración de la propiedad territorial, tantos más serán los que deban abonar para adquirir su derecho a estar, su derecho a la vida.

COMO SE POSEE LA TIERRA EN NUESTRO PAIS

Estudios realizados por el Ing. Agr. Isaac Morón en 1942 revelaban que: 1o.— La primera mitad de los propietarios, es decir el 50 o/o de los propietarios más pobres, poseía un 5 o/o de la propiedad territorial.

2o.— La mitad de la riqueza agropecuaria, tierras y ganados eran poseídos por solo el 5 o/o de los propietarios, los más ricos por supuesto.

3o.— El 75 o/o de la riqueza territorial se concentraba en manos del 15 o/o de los propietarios.

De 1942 a 1956 la concentración territorial aumenta, ya que según datos del censo de 1956 el 4 o/o de los propietarios más ricos poseía:

57,42 o/o del total de vacunos
55,07 o/o del total de ovinos.
55,80 o/o del total del territorio productivo.

Catorce años después, el censo agropecuario de 1970 indicaba que algo menos de 4.000 explotaciones agropecuarias de más de 1.000 Hás. (5 o/o del total de las explotaciones) habían incrementado su extensión con respecto a 1956 en alrededor de 300.000 Hás., poseyendo el 60 o/o del total de vacunos y lanares y 58,40 por ciento de la superficie productiva nacional. Tal volumen de riqueza solo daba empleo al 15 por ciento de la mano de obra rural.

El censo de 1970 revela que los productores más pobres han ido cediendo terreno al estrato más rico de los productores agropecuarios.

En 1956 existían 90.000 explotaciones agropecuarias, a partir de entonces se ha ido registrando un proceso de desaparición llegando a 1980 (datos preliminares) a los 70.000.

El proceso de desaparición se puede dar por dos vías: a) si se fraccionan los predios dando origen a partes menores de una hectárea; b) si se produce absorción de un predio por otro. Este último sin duda ha sido el fenómeno que ha predominado.

Como se comprenderá resulta increíble que el número total de predios disminuya, ya que debido a la lógica sub-división por herencia debería estar aumentando.

Una de las consecuencias lógicas del fenómeno de concentración y desaparición de predios ha sido sin duda el éxodo de la población rural hacia las áreas urbanas. A principio de siglo la población rural representaba alrededor del 20 o/o de la población total, porcentaje ya muy bajo para un país como el nuestro y para aquella época, hoy en día tal porcen-

taje se sitúa en torno del 10 o/o (aproximadamente 300.000 personas).

Reflexiones finales

En nuestro país, el problema del latifundio no es por cierto novedoso. Desde comienzos de siglo se han conocido algunas medidas de política económica orientadas en la propuesta batllista, que intentaron crear en el campo un estrato de productores "medios", en este sentido se destacaron los proyectos de tributación progresiva a la propiedad, la recuperación de las tierras fiscales (de una magnitud económica considerable para aquella época) y otras medidas que intentaron aumentar el área cultivada.

Asimismo la creación del Instituto Nacional de Colonización, aunque posterior en el tiempo, puede ser comprendida dentro de la propuesta.

Sin embargo, los datos siguen mostrándonos el problema, y su tendencia a agravarse. Evidentemente los intentos reformistas del Batllismo fracasaron, la producción global del sector permaneció estancada y el capital agropecuario siguió un proceso de concentración progresiva. Es que no se atacó la esencia del problema: la estructura de la propiedad de la tierra. No se trata de cuadricular al país, sino de la creación de formas colectivas y asociativas de producción, las cuales unen mejor los intereses individuales con los de toda la sociedad. Y un cambio estructural de este tipo no solo implica grandes avances en el aspecto social sino también en la eficiencia económica de nuestro principal sector productivo por una mejor combinación de los recursos productivos.

Bibliografía

1) Censos Agropecuarios
2) Problemas de la Colonización. Anales de la Universidad Ing. Agr. Isaac Morón.
3) Política agraria y regulación económica, Bs. Aires, Bernardino C. Horne.
4) Informe de una gira de estudio por Nueva Zelandia. Montevideo. Roberto Mañé Nin.
5) Ciclo de conferencias sobre el problema de la propiedad de la tierra. Vaz Ferreira.



EXPERIMENTO EN DERECHO

Extracto del informe elevado al Decano de la Facultad de Derecho por los profesores Jorge Gamarra y Juan E. Blengio a raíz del sistema de exámenes.

I) NUESTRA DECISION EN FAVOR DEL EXAMEN ESCRITO Y LOS REPAROS QUE NOS MERECE EL REGIMEN PROYECTADO EN ESTA MATERIA.

Los suscritos, Jorge Gamarra, profesor titular, y Juan E. Blengio, profesor adjunto, que tienen actualmente a su cargo el curso de Obligaciones (Civil II, Abogacía), hemos decidido pronunciarnos en favor de la prueba escrita en materia de exámenes, invocando, en su apoyo, las causales mencionadas por el art. 1o. del Proyecto de Reglamento de Exámenes; a saber, el elevado número de estudiantes, hecho notorio, y la escasez de profesores, puesto que somos los únicos. Nuestra decisión no está fundada únicamente en estos motivos circunstanciales, sino en que SE ESTIMA MAS JUSTO Y ADECUADO EL EXAMEN ESCRITO QUE EL ORAL.

Considerando que el Proyecto de Reglamento introduce modificaciones de importancia en cuanto al examen escrito, con las cuales no estamos de acuerdo, solicitamos que Ud. tenga en cuenta las razones y opiniones que se expondrán de inmediato, y permita que nuestra prueba se rija por ellas.

El régimen proyectado de examen escrito tiene tres importantes inconvenientes:

1) El art. 13 reduce a ocho el No. de preguntas que el tribunal puede formular.

Estimamos sumamente inconveniente esta disminución pues reduce el área donde puede ejercitarse el control del examinador en un 25 o/o (respecto del régimen vigente antes de 1980, que establecía un máximo de 12). Puesto que, en los comienzos del examen escrito, este número era de 16 (y luego, sin consulta previa a los profesores, fue disminuído a 14, y finalmente a 12), SE TIENE UNA REDUCCION QUE ALCANZA AL 50 o/o.

Sr. Decano, el título que expide la Facultad habilitando para el ejercicio profesional no es más que la suma total de las habilitaciones parciales, por así decirlo, que la aprobación de cada examen otorga. ES MUY GRANDE, POR TANTO, LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR CUANDO APRUEBA, Y POR ELLO NO DEBE ACHICARSE EL CAMPO DE SU INDAGACION. Cuanto menos preguntas sean permitidas más aumentará la posibilidad de una decisión injusta o inconveniente. Convenimos en que el número de 12 preguntas parece ser el más adecuado.

2) Dificulta y demora inútilmente la corrección puesto que aumenta en dos carillas la extensión de la prueba.

Al eliminar el límite de 15 renglones por respuesta, y sustituírlo por el de 30, el estudiante, con el afán natural de llenar la carilla, va a escribir fuera de tema, y motivará el trabajo estéril del profesor, que tendrá que leerlo y hacerlo constar. Por otro lado, el sistema de los 15 renglones fomenta la economía de expresión y la síntesis.

3) La transcripción de los textos legales en el cuestionario cuando las preguntas tengan relación con ellos (art. 14) no sólo tiene el inconveniente de aportar la respuesta o gran parte de ella sino que será fuente de discusiones e impugnaciones por parte de los estudiantes posteriores al examen si el profesor omitiera algún texto. Nosotros hemos transcrito los artículos cuando, por la índole de la pregunta, el texto formal tenía importancia particular. Lo más prudente es dejar en libertad a cada profesor para que adopte al respecto la decisión que estime más acertada.

4) La facultad del catedrático de recorregir y modificar las calificaciones.

(art.16) nos merece serias dudas, puesto que cuando dos de los examinadores discrepan un tercero dirime la controversia. Esta solución nos parece preferible a la propuesta.

II) RAZONES Y FUNDAMENTOS QUE APOYAN LA SUPERIORIDAD DEL EXAMEN ESCRITO QUE HEMOS PREFERIDO.

1) El examen escrito es más justo y ofrece mayores garantías tanto para el profesor como para el estudiante.

a) En el examen escrito el estudiante dispone de 3 horas para demostrar sus conocimientos; en el oral, de 15 minutos (arts. 9 y 13). Pero esos 15 minutos no son real y efectivamente tales, porque hay que descontar el tiempo en que el profesor formula la pregunta o hace correcciones o precisiones, y el tiempo en que el estudiante piensa antes de responder. La experiencia personal de los sucritos, que tomaron durante estos años exámenes orales a no videntes, es que ninguna prueba les permitió formar opinión en menos de 30 minutos. Pero el defecto del examen oral puede agudizarse cuando ya no dura ni 15 minutos, porque el art. 9 faculta para dar por terminada la prueba en cualquier tiempo, y aquí es posible aplazar en menos de un minuto y con una sola pregunta. Los nervios pueden jugar en ese momento una mala partida y ese estudiante quedará reprobado en

forma demasiado drástica y rígida. No nos cabe duda que el sistema escrito es un procedimiento más justo y seguro para evaluar el saber o la ignorancia del estudiante.

b) El área de conocimiento que se investiga es mayor en el examen escrito y el elenco de preguntas planteado al estudiante es fruto de una elección mucho más meditada y certera.

Son 12 preguntas del examen escrito, mientras que en oral no se pregunta habitualmente más que tres o cuatro temas. El profesor que examina oralmente improvisa la pregunta sobre la marcha, mientras que el cuestionario escrito es seleccionado de antemano cuidadosamente, mediante elaboración colectiva, en la cual participan todos los profesores e incluso los aspirantes.

c) En el examen escrito las preguntas son iguales para todos los estudiantes que rinden la prueba, y este principio de trato igualitario es más justo que el de una prueba oral, donde cada examen es diferente.

d) El examen escrito cuenta con la garantía de tres examinadores, que asumen la responsabilidad del fallo, en tanto que el oral admite la integración de la mesa con dos (art. 8), lo cual, en caso de ser viable reglamentariamente, si hubiere discrepancia, DEJA LIBRADA LA DECISION FINAL A UNO SOLO.

En cambio, la intervención del tercero, que dirime la discordia, es posible en el escrito porque la prueba se conserva. Como en el oral esto es imposible existe aquí otra demostración de la superioridad del sistema escrito.

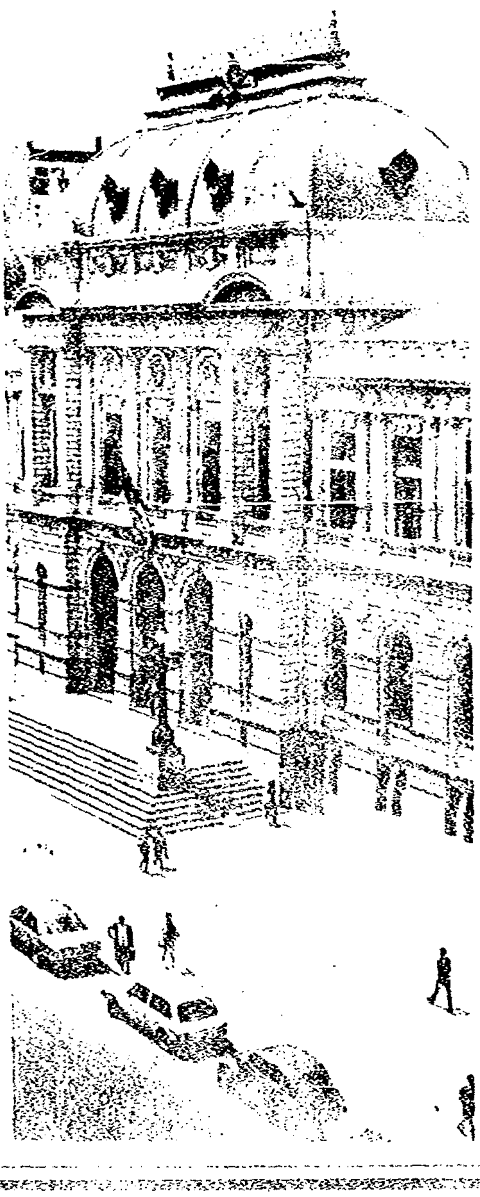
2) **La publicidad del sistema escrito es mayor** porque el examen queda registrado lo cual permite analizar y determinar que preguntas se formularon y qué respuestas dio el examinado.

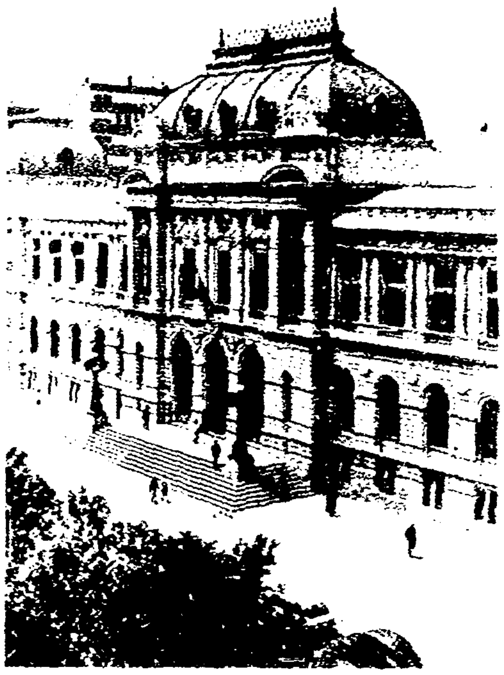
3) **Los resultados se logran con mayor rapidez en el sistema escrito.**

Se alega que en el sistema oral el resultado se sabe de inmediato, pero no se toma en cuenta el tiempo que el estudiante va a demorar en rendir la prueba. Los 10 días fijados como máximo porel proyecto (art. 4) configuran una mera esperanza o aspiración, que los hechos se encargarán de derribar.

4) **La exposición de motivos formula algunos argumentos que tenemos el honor de compartir.**

En favor del examen oral dice que contribuye a la "formación de la individualidad", lo cual no sucede en la prueba escrita, y que en oral el estudiante debe demostrar "su capacidad para exponer, dialogar y persuadir". A este respecto señalamos que la prueba del examen no tiene finalidad formativa, sino de averiguación de conocimientos; y agregamos que en 15 minutos ninguna personalidad puede formarse; 15 minutos de actividad sólo puede revelar una personalidad ya existente, no crearla. La actividad formativa tiene su asiento en la clase activa, y allí sí la personalidad se forja en la tarea diaria, donde el profesor dialoga, razona y discute con el estudiante o los estudiantes lo hacen entre sí. Debe agregarse que la actividad del abogado y del escribano en el presente se ejercita por escrito.





III) LA IMPLANTACION DEL REGIMEN PROYECTADO TENDRA CONSECUENCIAS PERJUDICIALES PARA EL ESTUDIANTE, PARA LOS PROFESORES Y PARA LA FACULTAD MISMA.

Al estudiante se le quitan dos períodos (mayo y setiembre); el que trabaja no podrá saber cuando debe rendir la prueba y, en consecuencia, cuando debe pedir licencia. Lo mismo debe decirse respecto del estudiante del Interior que se traslada a Montevideo para dar examen. Para los profesores desaparecen las vacaciones de julio, porque ese tiempo estará dedicado al examen oral. La Facultad debe retrasar la iniciación de los cursos puesto que en marzo habrá exámenes y tal vez se prolonguen hacia abril.

Quizás convenga una puntualización final, en el sentido de que tal vez sea una falsa oposición la de enfrentar el sistema escrito con el oral, para optar por uno y otro, y que es posible la coexistencia de ambos. Si hemos seguido el esquema de una confrontación entre opuestos ello se debió a que el proyecto de reglamento (arts. 1 y 11) postula la "erradicación" definitiva del examen escrito.

Jorge Gamarra
Juan E. Blengio

AUNQUE LE LAVEN LA CARA

Desde que se instauró la Intervención en la Universidad, el 27 de octubre de 1973, se llevó a cabo una encarnizada destrucción de la que fueran las bases del anterior modelo universitario. Esta destrucción, sistemática y organizada, rindió evidentemente sus frutos; sólo quedó un cascarón vacio, impartidor de títulos, como una gran academia.

La intervención, aún proponiéndoselo, ha sido incapaz de hacer funcionar la Universidad en forma dinámica, activa. No ha podido crear nada que llene el hueco producido al quitarle caracteres que son su propia esencia, privándola de sus fuerzas motrices. A este tema dedicábamos nuestro editorial del No. 5, al que titulamos "la confirmación de la incapacidad y la impotencia". En él decíamos que incluso el modelo tecnocrático que parecerían querer implantar actualmente, carece todavía de formas viables.

Pero, aún si de alguna manera lograsen instrumentarlo, no haría otra cosa que seguir dedicado a la formación de meros técnicos en las diferentes disciplinas, ajenos totalmente a la realidad socio-económica en que van a desarrollar su actividad. Dejando así a un lado la formación de cabales profesionales. Esto es, con una capacidad de análisis de la realidad suficientemente desarrollada para enfrentar cada situación particular, e ir valorando claramente las necesidades, instrumento de soluciones y vías de cambio. Conformando lo que debiera ser nuestro sustento científico en la lucha por nuestra independencia económica a que aspiramos en la marcha hacia una sociedad más justa.

La Intervención se muestra entonces, totalmente ineficiente en cuanto a la instrumentación de un modelo universitario sustitutivo. Su fracaso es evidente en el desastroso estado en que se encuentra nuestra enseñanza superior. Son los estudiantes testigos de como se acentúan cada vez más sus contradicciones, mostrándose día a día más incapaz de dirigir la Universidad.

Esta incapacidad se evidencia además en el hecho que haya tenido que ir cambiando a sus hombres claves. Ya sea como un cambio de imagen, al encontrarse entre la espada y la pared (como quien cambia el ministro de economía, cuando el modelo genera *demasiado descontento*), ya sea por haber demostrado ser incapaces de instrumentar un modelo de Universidad acorde a las necesidades de la Intervención. Modelo éste que encuentra cada vez más rechazo en nuestro pueblo, es cada vez más notorio el repudio público a esa Universidad limitacionista, tecnocrática, de espaldas al país y a sus verdaderas necesidades e intereses.

Dentro de este esquema de recambio, se enmarca la asunción del *nuevo Decano Interventor en* Veterinaria.

Al ocupar un hombre nuevo el cargo dio lugar a ciertas expectativas no confirmadas en el correr de su gestión. Como era obvio suponer el cambio no aportó nada relevante a la Universidad que queremos. Esta no es una afirmación basada en el resentimiento o la desconfianza sino la conclusión de un análisis detallado sobre los últimos 9 años en Universidad.

Dejando de lado las cualidades *personales, el ser elegido por* la Intervención para ocupar un puesto de Decano, implica tener a sus ojos las "cualidades" necesarias para seguir una política universitaria acorde con sus lineamientos. Su permanencia en el cargo estará condicionada a una conducta totalmente continuista y coherente con lo hecho hasta ahora en materia universitaria. No importa quien ocupe el cargo, será un hombre más de la Intervención. Los cambios que podrá hacer serán solo los que le permita esta Intervención. Deberán por lo tanto enmarcar nuestra Facultad dentro del modelo tecnocrático pretendido por el BID como condicionante a su préstamo a la Universidad.

No hará entonces nada que nos permita acercarnos a esa Universidad participativa, democrática, autónoma y cogobernada a que aspiramos y que pensamos es la única capaz de llenar las necesidades del país, asumiendo un verdadero compromiso con su desarrollo y su problemática socioeconómica.

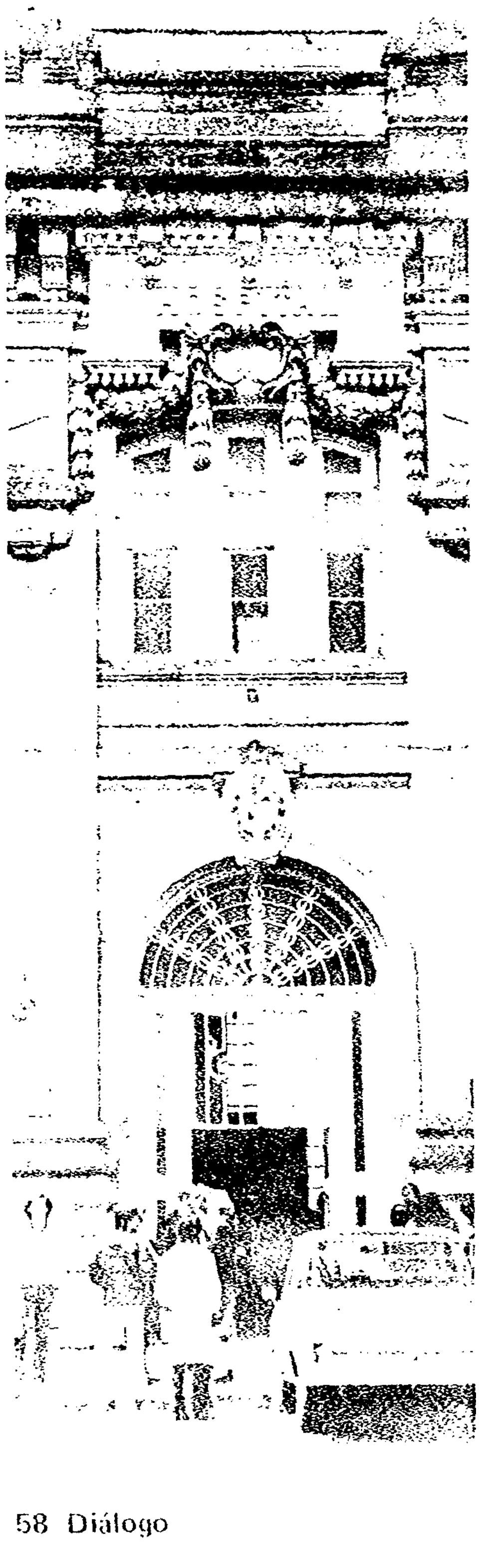
Suponemos que bastará para acordar en ello, nombrar algunos de los aportes del Dr. Aragunde como Decano Interventor. Poco después de ocupar el cargo nombra dos comisiones asesoras, integradas por docentes elegidos evidentemente según su criterio. Estas comisiones debían dedicarse al estudio de la problemática de la Facultad para tratar en lo posible de dinamizarla y mejorar su organización. Para "hacerla cumplir con los fines de la Universidad", según una cartelera publicada por Aragunde.

Hasta el momento, las modificaciones más llamativas de esas *comisiones se dirigieron* a acortar la validez de los cursos. Prohibir a los estudiantes del Plan 78 que dieran más de un examen por período y a los del Plan 80 más de dos. También se le puede agradecer el haber perdido la posibilidad que se tenía de anotarse para dar un examen hasta 72 horas antes; teniendo que hacerlo ahora como máximo 8 días antes de la fecha. Todo esto fue publicado en una cartelera aprobada por el Decano Interventor en la cual otro de los *puntos de que no se podrá cam*biar la fecha de los exámenes, cosa que antes se hacía con bastante frecuencia hablando con la cátedra correspondiente. Por último se establece también que no se podrán modificar los horarios de clase establecidos por Bedelía, lo cual también era posible cambiar mediante un acuerdo de los propios interesados, es decir Docentes y Estudiantes.

En cuanto a las medidas tomadas por el propio Decano Interventor, ya se comentó en el No. 6, que al redactor responsable de la revista que sale en Facultad (Encuentro Veterinario), no se le había renovado el contrato. No vamos ha hablar aquí sobre sus cualidades como docente a las que ya se hizo referencia en una carta elevada al Decano por los estudiantes ya publicada por Diálogo. Pero si se debe llamar la atención sobre el

hecho de que al ser el único caso es evidentemente una medida de presión contra la revista. La cual se esta manifestando como una importante experiencia dada la gran acogida que ha tenido entre los estudiantes, los profesionales y algunos de los docentes.

Interesa hacer referencia aquí a la última medida tomada contra la revista: la prohibición de venderla dentro de la Facultad. Al ser interrogado al respecto el Secretario Docente (ya que el Decano Interventor se encontraba en el exterior, cosa bastante común en los que han ocupado últimamente el cargo), trató primeramente de evadirse diciendo que era una disposición expresa de la Universidad Pero al insistir, preguntándole cual era la ordenanza, reconoció que era una orden de Aragunde, motivada al parecer porque no quiere





que la Facultad se convierta en la "Feria de Tristán Narvaja". Puso a guisa de ejemplo que si se permitía la venta de revistas, en cualquier momento podían ir a pedirle autorización para poner un puesto de chorizos. Para completar un poco la imagen de Bonifacino (el Secretario Docente) podemos decir que se fue nuevamente a hablar con él, planteándole los motivos por los que se pensaba que la medida debía dejarse sin efecto. La respuesta fue la misma que la primera instancia. Pero dado que a su entender el tema ya estaba "suficientemente hablado y dispone de muy poco tiempo", pidió que no se volviese al respecto.

Esto marca claramente el enorme desinterés que tienen las autoridades interventoras en llevar adelante un diálogo con los estudiantes en los puntos que son de verdadera importancia.

Ahora bien, la actitud de Aragunde es en realidad llamativa. El fue colaborador en otras épocas de "La Triquina" el periódico de Asociación de Estudiantes de Veterinaria. Tendríamos que suponer entonces que es capaz de valorar la importancia de que los estudiantes tengan un medio de expresión. Sin embargo su gestión se mueve intentando trabar en lo posible el accionar de la revista. Entonces se puede pensar que su actividad se debe exactamente a la importancia que le asigna a la revista, por lo que intenta frenarla como lo hará con cualquier intento de participación estudiantil.

Por lo tanto no solo no se puede esperar nada de él, sino que, se debe saber que intentará cortar cualquier actividad de los estudiantes, en la medida que tienda a unirlos y a hacerlos tomar conciencia de sus necesidades y sus derechos.

Sabemos que es lo que queremos y cual es el lugar que nos corresponde. Debemos entonces luchar con todas nuestras fuerzas para ocuparlo. Y ésto pasa por aunar criterios. Por unirnos. Por lograr una restitución de las libertades y garantías que nos permitan una agremiación estudiantil. Cuyos representantes, junto a los de Docentes y Egresados, serán los únicos capaces de rescatar la Universidad y llevarla por su verdadero camino.

"SOLIDARNOSC" y la búsqueda de su socialismo

Polonia esta inscripta dentro de la denominada área socialista del este europeo. Su territorio con 311.700 km2 de superficie no llega a ser el doble del nuestro, sin embargo tiene una población cercana a los 40 millones de habitantes. El país tiene grandes riquezas madereras, minas de carbón y una fuerte industria textil. Pero en estos momentos Polonia es algo más que el nombre de un país. Es una situación, un sentir, una actualidad demasiado vigente y lastimada desde casi todos los puntos del planeta.

Aquí vamos a tratar de hacer un análisis de la realidad polaca de los últimos tiempos, pero teniendo en cuenta en primerísimo término lo que es Polonia para los polacos y tratando de abstraernos del contexto internacional, en lo que se refiere a las consecuencias de su proceso interno.

Por estas latitudes como en casi todo el mundo, se publicó mucho sobre el golpe de estado del 13 de diciembre y la posterior aplicación de la ley marcial. Pero no se sale de eso, se analiza en consecuencia la mitad de un proceso, sin buscar más elementos para el análisis de los que superficialmente surgen de la información que ya nos llega (digerida y tamizada) de las agencias internacionales, de prensa o no.

Dentro de este proceso sociopolítico que esta viviendo Polonia, cumplió y cumple un rol fundamental el sindicato independiente SOLIDARIDAD. Surgiendo de sus propuestas una gama muy rica de conceptos, profundamente enraizados con la realidad del momento en el cual surgen.

La situación económica polaca fue empeorando en forma creciente en los últimos tiempos, consecuencia esto de la corrupción interna del anterior gobierno, siendo esto admitido por los propios militares que hoy están en el poder. Esta corrupción dio lugar a una aplicación caprichosa de un sistema socialista que no supo cambiar con el paso del tiempo. También fue reflejo de esto, que el estado que es quien indica que cosas deben producirse y como distribuir esos ingresos ya no respondía a los intereses generales de la población y sí a los de la minoría gobernante. De hecho ya no era un modelo socialista el polaco, era y es una MALA DEFORMACION del mismo.

Este es el punto clave que ataca Solidaridad para emerger con una propuesta clara, no sólo a nivel político, pues también lo hace dentro de los demás órdenes de la vida polaca.

De esta forma surge el concepto de AUTOGESTION. Solidaridad propone una REPUBLICA AUTOGESTIONADA, dirigida conjuntamente por tres órdenes: 1) los sindicatos; 2) las empresas autónomas; 3) el partido.

La Autogestión plantea además un desdoblamiento de la propiedad estatal en propiedad social, pero sin volver al régimen de propiedad privada. Esos tres órdenes mencionados anteriormente son los encargados de ordenar y dirigir la actividad económico-política del país, o dicho de otra manera que el estado sea realmente representativo del pueblo y que éste tenga a su vez dispositivos de control sobre aquel. Creo que es preciso citar algunas palabras de Lech Walesa cuando gran parte de occidente le ofreció ayuda a su sindicato: "Nosotros no buscamos terminar con el socialismo en Polonia, estamos a la búsqueda de un socialismo que se adecúe a nuestra realidad", luego de ésto los oportunistas de turno callaron.

Además la ideología del movimiento tiene profundas raíces en el pensamiento cristiano, dándole esto un corte netamente popular. Aquí podemós encontrar otra de las discrepancias de Solidaridad con el gobierno de su país y es que en ese sentido su propuesta escapa a la concepción marxista-ortodoxa, hecho éste de profundas diferencias con los viejos dirigentes en el poder. Esta característica que fue tomando Solidaridad tiene gran importancia porque ellos antes de lanzar su campaña final dentro de Polonia se preocuparon de demostrarle al mundo que no eran terroristas. Dándole de esta forma a la iglesia el espacio necesario para que los pudiera apoyar sin comprometerse demasiado, habida cuenta de lo que significa tomar contacto con terroristas para la opinión pública (ese gran admirador de la iglesia en nuestros días).

O sea que los dirigentes de Solidaridad supieron (canalizando elementos reales de sentimiento de su pueblo) lograr un importante apoyo de la iglesia, y a su vez volcar elementos de la doctrina cristiana en sus propuestas.

Hay además algo importante y es que Solidaridad, el sindicato independiente polaco con más de 9 millones de afiliados logra hacer una propuesta que no se inscribe dentro de ninguno de los sistemas políticos reinantes actualmente en el mundo, sistemas que por otra parte parecen estar atravesando unas de sus mayores crisis tanto en oriente como en occidente. Si analizamos la situación mundial de los últimos tiempos vemos que ya son varios los países que de diferentes formas llegan a sistemas políticos que se pueden definir como dentro de la llamada "Tercera Vía". Esto es, lo que hay que remarcar dentro del proceso polaco y mundial. Siendo necesario que cada país pueda hacer y ejercer su propia propuesta sociopolítica, tomando los elementos de otro sistema, tal vez, pero sin perder de vista su propia realidad nacional. Para después sí, volcarse a una realidad internacional. En ese camino se encuentra aquel país europeo, camino que los intereses de la política internacional aparentemente le han cerrado.

A.M.

CINE NACIONAL

VENANCIO



El cine nacional —de largometraje y producción creativa— no existió durante 20 años —1958/78— y su "por la vuelta" se produjo en forma equivocada, confundiendo lo que es "hacer cine nacional", o bien, con intentonas de narración de lo popular (como en los casos de "El lugar del humo" —1979— y "Sábado disco" —1981—), o bien, con esbozos de folklorismos for export (en el caso de "Gurí" —1980—).

En este desolador panorama que presenta la cultura cinematográfica nacional —incrementado por los problemas económicos de producción y la escasez de público ávido de aquella— surge "Mataron a Venancio Flores" y deja la sensación de que se puede hacer cine en este país —aunque dudamos de su factibilidad económica— y es así que 1982 marca una fecha importante en cuanto a la posibilidad de crear un cine medianamente creíble.

La película que nos ocupa fue concebida por CINEMATECA URUGUAYA en un esquema de producción diferente al que maneja el cine industrial, desde que se dejó en libertad creativa al Director Juan C. Rodríguez Castro y a su colibretista Héctor M. Vidal.

El factor reseñado —que a primera vista surge como elemento positivo, no dejando reñir el arte con el interés— parece determinante en cuanto a que el Director busca un modo de expresión netamente formal y, entonces, el mensaje de la creación se desvanece para dejar paso a un ejercicio meramente artístico.

Así, la historia relatada está inspirada en sucesos históricos, que permanentemente son el marco de referencia de la ficción, y a través de esa permanencia del tiempo y del lugar se sugiere la importancia de la misma; cosa que no llega a plasmarse por falta de profundización tanto en lo social como en lo individual de ese lugar y tiempo detallado plasticamente. Porque todo parece indicar que la película —además de manejar un universo simbólico propio— se enmarca en el estudio de un tiempo y un lugar desde que existe una nítida puntuación de fechas, hechos políticos, tradiciones, vestimentas, etc.; pero al final esos indicios no trascienden un parco naturalismo costumbrista, que denota poco entusiasmo por el estudio de esa realidad.

La película, más bien, —y más allá de algún problema estrictamente técnico— muestra un interés minucioso por hacer cine, por ser precisos, por el rigor estético; todo ello confirmado por los puntos álgidos de la misma: la irrupción de un caballo en el campamento nocturno, la mujer que está presente y no lo está, y ese campamento lleno de sentidos (como de luces y sombras). También resaltan alguna labor interpretativa —no todas—, la fotografía, y música; pero todas como entidades separadas que logran lucimiento personales y no se consustancian con un sentido global.

Creemos que un cine que pugna por nacer (en ese sentido no dudamos de ubicar a la película que nos ocupa en la primera de esta segunda época del cine nacional) debe abocarse mucho más en la profundización de nuestros valores y nuestra cultura en general, no importando tanto esa concepción global del universo creativo, que supone un agudo refinamiento estético, pero cuya comprensión está limitada a unos pocos (desde que supone un aprendizaje que implica una sensibilización general del individuo; "cosa" a la que el espectador uruguayo, y en general, ningún espectador tiene acceso.

No nos identificamos con el simplismo de la "muestra" primaria, lineal, naturalista de la realidad, ni tampoco creemos que el cine pueda modificar la conducta de una sociedad —no buscamos una "denuncia" que satisfaga nuestro compromiso con este tiempo—. La cosa es más que eso: es la búsqueda de un mensaje que nos una a realizador y espectador en la comprensión de nuestra realidad, nuestra cultura, nuestro ser.

Algún "crítico" analizando las películas uruguayas de la nueva época (79/82) ha dado muestras de comprender a su pueblo: "Es imprescindible que el cine nacional descubra urgentemente a su público, vaya al encuentro del espectador, lo golpee y se identifique con él". (M. MARTINEZ CARRIL en Rev. Cinemateca, No. 34, Set./82, pág. 11).

"Mataron . . ." dice algo, pero ello no alcanza en los tiempos que corren. Quien calla . . . no dice nada.

R.B.

ENCUENTRO CON POETAS URUGUAYOS

Asociación Cristiana de La Teja, 30 de Setiembre, 1 y 2 de Octubre, de 1982

El 30 de setiembre y el 1 y 2 de octubre se realizó en la Asociación Cristiana de La Teja un encuentro de poetas uruguayos con el público. En el mismo los poetas leyeron textos suyos y luego se abrió un diálogo con el público en el cual este último formulaba las preguntas que más le interesaban sobre los poemas leídos y la obra del poeta en general.

En este encuentro participaron: Jorge ARBELECHE, Agamenon CASTRILLON, Rafael COURTOISIE, Luis DAMIAN, Hugo GIOVANETTI VIOLA, Pancho LUSSICH, Tatiana OROÑO y Gustavo WOJCIECHOWSKI (Macachín).

Los poetas manifestaron su intención de conectarse con el público y dejar de lado esa imagén de poeta-creador encerrado en su mundo y con poco o ningún contacto con la gente. Manifestaron su voluntad de llevar su obra a la gente y no solo a la gente en general sino que este Encuentro es parte de una serie que ya se han hecho y que todavía falta por hacer, recorriendo barrios y con ese afán de dar a conocer su obra y su persona. Se hizo hincapié en el hecho de que los poetas que participan en este tipo de actividad (ya que en los anteriores encuentros hubo otros nombres que se hicieron presentes) no les interesa que su obra permanezca en el estante de una librería para ser vendida a hipotéticos lectores sino que quieren establecer una comunicación viva con el pueblo y es por eso que realizan los Encuentros.

Pero además del afán de que se conozcan sus obras y de llevar sus poesías a los barrios, los poetas se sometieron a las preguntas que el público quiso hacerles sobre los poemas que estaban leyendo y sobre su obra en general. En este sentido la experiencia fue doblemente interesante. Por una parte desde el punto de vista del creador que se ve sometido a las críticas y que debe dar explicaciones de sus palabras poniendo en juego toda su voluntad y aprendiendo a comunicarse no solo a través de un libro y con lectores desconocidos, sino directamente, confrontados en el momento con sus lectores. Y por el otro lado la gente que estaba allí pudo exponer sus inquietudes, darse cuenta –si ya no lo sabía–, que el artista, el poeta es un tipo cualquiera, que se viste como cualquiera, que habla como cualquiera y que es uno más, uno más entre todos, que no pertenece a una élite ni forma parte de grupúsculo de gente cerrada, sino que es un hombre más, con un oficio particular, el de ser poeta.

La inquietud general que se percibió, fue el de porqué el poeta escribía, que rol consideraban los allí presentes que el poeta debía cumplir en cuanto poeta y en cuanto hombre. La respuesta fue unánime entre ellos. El poeta es un hombre común con una sensibilidad que lo ayuda a expresar lo que los demás sentimos y no encontramos las vías para manifestarlo. El poeta sí encuentra las vías y por lo tanto tiene la responsabilidad de expresar su sentir y que su sentir sea representativo de todos aquellos que no podemos hacerlo. La tarea del poeta es expresar por si mismo y por los demás PARA todos.

La idea de poeta elitista quedó totalmente descartada. El poeta es un vocero del pueblo, expresa el sentir del pueblo a través de su sentir de hombre común y corriente - para que ese mismo pueblo se sienta representado. Importante rol social del poeta -hombre. Lo dicho ha sido repetidamente confirmado con el hecho de que muchos poemas han sido musicalizados por el canto popular permitiendo de esta manera una difusión mayor y demostrando que el poema es en su esencia popular, y si algunos autores o algunas corrientes lo han transformado en elitista han deformado la verdadera naturaleza del poema y de la poesía (y esta verdad comprende a las artes en general).

La experiencia da para muchas reflexiones más, que tienen relación con varios temas a la vez, temas que hoy no tenemos intención de desarrollar, simplemente decimos que apoyamos calurosamente este tipo de actividades que tanta falta hacen para que la cultura llegue cada vez a mayor cantidad de personas de lo que actualmente lo hace. No es esta la única forma de lograrlo, pero es una de ellas.

Y demuestra que cuando realmente hay intención de llegar a la gente se busca el camino aunque cueste y sea difícil.

ELECCIONES EN EL TEATRO DE VERANO

Un cuento de Marcos Fernández

La expectativa crecía día a día, alimentada de mil formas diferentes. Los directores de las agrupaciones carnavalescas autorizadas, hablaban por radio, T.V. y prensa escrita, dando a conocer sus letras –que eran siempre tres– y exhortando al público a concurrir a votar y si era por ellos, mejor todavía. Carteles en las calles, clubes en los barrios –en donde el pueblo podía ver los ensayos– coches con altavoces, y por supuesto la natural simpatía de los uruguayos hacia estos acontecimientos, hacían prever una masiva afluencia de público a este evento.

Y efectivamente, así ocurrió. La última nochecita del mes de noviembre, el Teatro de Verano del Parque Rodó estaba repleto de gente, que gritaba y aplaudía con entusiasmo. Varias urnas gigantescas se hallaban ubicadas en puntos estratégicos, para posibilitar que todo el mundo pudiera depositar su voto con el nombre del conjunto de su preferencia.

Aún no se había zambullido del todo el sol en las contaminadas aguas de la playa Ramírez, cuando todo estaba dispuesto ya, para que diera comienzo el espectáculo. El animador, impecablemente vestido, subió al escenario y anunció con voz grandilocuente: – ¡Queridos amigos, silencio por favor! Seguidamente actuará para todos ustedes, siempre presentada por Medierías SI-SI y por SINGER, la máquina de coser que BORDA mejor, la popular murga . . . ¡¡¡La Comparsa de Bochín!!!

Un impresionante coro de chiflidos acompañó la aparición de este conjunto, que tenía eso sí, un atuendo muy original: salieron disfrazados de gente. ¡Tres! –indicó el director, cuando la rechifla aminoró un poco. Acto seguido, dio comienzo la presentación, que decía así: "REVERBERE la esperanza, todos SANTOS somos hoy y SI el NANDO se lo dice, vote al BOCHA, SI señor . . ."

A esta altura, el público no pudo contener su indignación y empezó a arrojar todo tipo de proyectiles sobre los improvisados murgueros, obligándoles a suspender la actuación. Presuroso, salió el animador para calmar aquello, que amenazaba tomar proporciones dantescas. ¡Orden por favor, señoras y señores! A continuación quiero presentarles la agrupación lubola titulada "POR UN VOTO ME ALBOROTO", integrada por JULITO MARIA SANGUIJUELA con su coro de la "UNIDAD SE DEFORMA", y con el acompañamiento de la cuerda de tambores del QUIQUE TRANSIJO Y SU BARAKUTANGA. Así cantaban los muchachos: "Una muy buena costumbre, que queremos no se pierda, es votarnos a nosotros, en esta elección interna". "Para detener al Bocha, todos tienen que votarnos y si después los jodemos, no se queden lamentando".

Al principio, este estribillo tan pegajoso y la gracia de las bailarinas, sumados a la bonita coreografía ideada por un misterioso personaje que llevaba una margarita en el ojal y al que las autoridades organizadoras no dejaban subir al escenario, hicieron que la gente los aplaudiera, pero cuando se dieron cuenta que este conjunto lubolo tenía oscuras intenciones, y pretendía agarrarlos de giles, nuevamente se armó un fenomenal estruendo y la actuación de esta comparsa se vio interrumpida. De inmediato, el animador controló la situación, presentando sin más trámite al próximo conjunto: Humoristas . . . ¡¡Blancos Baratos!!!

Auspiciados por el semanario "EL DEBACLE" comenzaron su show, cantando así: "la GALLINA y la ZORRILLA, se juntaron con sus listas y a pesar de lo que dicen, no semos oficialistas". "En noviembre ochenta y dos nos tenemos que encontrar y recuérdelo mi amigo, somos cracks pa'negociar . . .".

Al llegar a esta parte, la ira del pueblo se tornó incontrolable y los comicastros tuvieron que poner pies en polvorosa. La gente toda, formó un enorme coro de voces, que hacía temblar la montañita del Parque Rodó, reclamando con energía la aparición de otras murgas que fueran mejores que éstas. En vano salieron al escenario los directores de las agrupaciones reconocidas para pedirle al pueblo que los votaran, que ellos iban a conversar con las autoridades para que en el Concurso del 84 estuvieran todos, que les tuvieran confianza y cosas por el estilo. Sus esfuerzos eran inútiles; la gente seguía reclamando por las murgas de sus amores.

El desenlace de esta tensa situación era impredecible, cuando, sin aviso alguno, se desencadenó una brutal tormenta que hizo dispersar a la multitudinaria concurrencia. Sin embargo, antes de retirarse, todos los asistentes iban colocando un sobre dentro de las urnas. ¡Miren! –exclamó otro, con gran entusiasmo– ¡están llenando de votos las urnas! Locos de alegría, los carnavaleros se pusieron a bailar bajo la lluvia, hasta altas horas de la noche.

Poco rato antes del amanecer del 29 de noviembre, había parado de llover en Montevideo y en el resto del país. Momentos después, un inmenso y radiante sol iluminó y calentó la hermosa república con forma de corazón. En la calle, el pueblo había salido muy temprano de sus casas, para dirigirse a la Corte Electoral, donde a las ocho de la mañana darían el resultado del Concurso de Agrupaciones. En la esquina de Ituzaingó y Veinticinco de Mayo, un botija, un cara sucia de esos que andan como gorriones en todos los barrios humildes, se miró en el espejo de un charco y sonrió feliz, sin saber muy bien porqué . . .

Dentro de la Corte, un funcionario que había pasado toda la noche realizando el escrutinio, bostezó largamente, aburrido de contar sobres vacíos.

NOTA DE REDACCION:

Dejamos constancia que por error en la diagramación en el presente número aniversario de nuestra revista DIALOGO Nº 9 no fue impreso el artículo que corresponde a los compañeros de Educación Física y por razones de vigencia en su contenido lo adjuntamos de esta forma. Hecha la aclaración nos disculpamos con nuestros lectores.

COMPAÑEROS DEL ISEF: ESTO ES "ALGO"

En este último número que sale en período de clases nos parece importante traer a estas páginas único vocero que tenemos quienes estamos en la Educación Física- algunos hechos que ocurren en nuestro ámbito. La intención es por un lado, que todos los lectores conozcan tal como son algunas realidades de nuestra carrera, y por otro que nuestros compañeros hagan una reflexión profunda sobre la dimensión de las mismas.

Aclaramos que en esta oportunidad, escribimos este artículo, un grupo de egresados. Lo hacemos porque al igual que muchos compañeros estudiantes nos mueve un denominador común: **la preocupación permanente por contribuir a mejorar, en lo que esta a nuestro alcance, la Educación Física a nivel docente.** Tanto sea en el mano a mano con nuestros compañeros como en algo más amplio y trascendente que es esta revista, que tal vez siendo todavía poco, es honesto. Estamos convencidos de que debemos despertar de un prolongado e involuntario letargo.

Se tienen que conocer los hechos, no deben ni pueden quedar limitados a nuestro medio. Este es muy reducido, quienes nos preocupamos por nuestro futuro y el de nuestros educandos, sabemos concretamente, que es lo que pasa en el Instituto, en la Comisión Nacional, en Secundaria, en los Clubes . . .

Que no se caiga en el gravísimo error de pensar, que se pueden hacer las cosas de cualquier manera y que no se van a conocer y a divulgar responsablemente. Por todo esto y retomando lo del comienzo, plantearemos algunos "algo", para que todo el mundo conozca, reflexione y busque "algo" para hacer, una respuesta que dar, una tarea que cumplir.

"ALGO QUE ERA NECESARIO"

Tenemos la alegría de informar, que se dio "algo que era necesario", nos referimos al Encuentro de Estudiantes de Educación Física, que se realizó el Domingo 12 de Setiembre, con un resultado que podemos catalogar (como lo han expresado la mayoría de los compañeros) de muy bueno!.

Estuvieron en el Encuentro, aproximadamente el 50 o/o del estudiantado del I.S.E.F. (más o menos 120 personas). A pesar del mal tiempo reinante aquel día, quedó demostrada la necesidad de estar juntos que la mayoría de los estudiantes tienen. Entre chorizos, juegos, skechts, tamboriles, murgas, etc. estuvieron disfrutando de una jornada que creemos se debe repetir.

A los estudiantes del I.S.E.F. les falta comunicación entre sí, eso nadie lo niega hoy, el "tiempo libre" es poco, para poder conocerse y compartir vivencias entre las diferentes generaciones. A pesar de tener como ventaja el no ser una gran cantidad de gente (como ocurre en la mayoría de las facultades) los estudiantes, por tener horarios prolongados y mal estructurados, se encuentran trabados para entablar relaciones entre sí.

Creemos que el Encuentro fue un paso importante en la búsqueda de llenar esa carencia. Por eso y para terminar, "algo que es necesario"; que se continúe lo ya hecho.

Nos olvidábamos: poco tiempo antes, hubo un fallido intento de realizar un encuentro, se podría decir, con olor a oficialismo. Afortunadamente sigue quedando bien claro que los estudiantes son capaces y "muy capaces" de organizarse bien solitos. Nadie se deja llevar de la mano, donde sabe caminar con paso firme.

"ALGO PARA APRENDER"

Durante los primeros días del mes de Setiembre, en el ISEF, se dictó un cursillo de Voléibol a cargo de un profesor proveniente de Japón, como parte del programa de una gira que realizó tocando también otros institutos de Latinoamérica. Es necesario destacar la importancia y la increíble falta de iniciativas, acerca de este tipo de acontecimientos, que permiten la continua formación e información a nivel técnico -metodológico de lo que ocurre en otras latitudes. Aclarado este punto, haremos mención a continuación de algunos aspectos de características tragicómicas ocurridos durante los tres días de duración, a los cuales vale la pena referirse.

En un principio el cursillo iba a estar dirigido a los profesores conjuntamente con el grupo de alumnos que cursa dicha "especialización" (alrededor de unos 20 compañeros); de modo que no estaba permitida la participación del resto del alumnado. Más en el mismo día de su iniciación, quienes lo organizaron "descubrieron" la importancia de que el cursillo a realizarse en el ISEF fuera dirigido a todo el alumnado y no a un pequeño grupo, OH! SORPRESA. De manera que la asistencia que antes no estaba permitida, se permitió. Es decir, en realidad más que permitirse, pasó a ser obligatoria; pero estos son detalles nomás.

Al ingresar en el gimnasio, al comienzo del curso, encontráronse los alumnos con: alrededor de cien hermosas sillas (que habían sido prestadas por la Comisión Nacional de Educación Física) que desafortunadamente debían ser devueltas, un pizarrón en el cual se podía leer lo que se escribía ya que en los restantes del centro las tizas se niegan a marcar) que desafortunadamente debía ser devuelto.

30 flamantes pelotas (aprox.) de las cuales, ahora sí, afortunadamente, quedarían 10 para el Instituto.

Descripto ya el material didáctico, pasamos al comienzo del curso; aquí tenemos varios puntos positivos a comentar. La participación del alumnado fue total, a diferencia de otras veces, donde un grupo selecto practica, mientras los demás "miran y escriben". Esto, no fue parte de lo planeado por los responsables organizadores, sino que fue modificado por el mismo especialista nipón, luego de explicar a "alumnos y profesores" la necesidad de la participación activa, de quienes van a recibir los conocimientos, ya que aquellos no deben convertirse en meros espectadores de la actividad.

A lo largo de 3 días se tuvo la oportunidad de acrecentar los conocimientos acerca del tema, ya que éste fue rico en aportes sobre métodos de enseñanza de los fundamentos y tácticas del deporte.

Nos queda no obstante una observación: durante los 3 días el especialista extranjero indicó que —el piso del gimnasio se encontraba en mal estado higiénico, ya que se veía que un blanco

polvoriento cubría los azules uniformes de los alumnos que habían realizado ejercitaciones en el piso. Esta indicación la repitió durante el transcurso del 2o. y 3er. día, pero el piso continuó sucio hasta el final (lo que indica la convicción con la que se procede). Para los alumnos el piso sucio y el agua fría, son moneda corriente, pero podía suponerse, y solo durante 3 días, que se iba a tratar de "mantener la imagen del Instituto". Cómo se vio ya ni la imagen queda.

De todas formas el técnico japonés culminó el curso e hizo un gracioso comentario. Durante la despedida que se le ofreció, se dirigió a los alumnos diciéndoles: "—nosotros en Japón podemos practicar durante una semana entera sin ensuciarnos la ropa; a ustedes ¿les gusta lavar?".

En fin, terminamos este comentario y queda en nuestro pensamiento . . . será por eso que vienen tantos japoneses a instalar tintorerías por estos lares . . .?

Nos olvidábamos: de decirles que más que un "gracioso comentario" nos parecía todo un "desafío" que largaba el especialista, porque de repente allá en Japón aparte de no gustarles "lavar" tal vez tampoco les guste verse privados de sus derechos . . . y un gimnasio limpio es un derecho de quienes lo usan, ¿no?

"ALGO QUE SE REPITE AÑO A AÑO"

Ahora es otro absurdo, otro de tantos. En el I.S.E.F. existe una selección de gimnasia, tanto femenina como masculina; la cual está integrada por los mejores ejecutantes de esa materia. Los estudiantes pueden creer ó les hacen creer, que es un premio el integrarla. Estos compañeros están encargados de mostrarse en cualquier acontecimiento, luego de una ardua tarea de práctica en el gimnasio, en el patio, en el campo, en la pista, etc.

A los estudiantes de selección, cuando se acerca una "fiesta" (que no se sabe para quién es ni la finalidad que tiene, DUDA ésta, tanto de alumnos como de profesores) se les comienza a **sacar horas de clase.**

A los alumnos que no están en estos grupos selectos, se les **obliga** a participar ya sea llevando banderas o haciendo formaciones, y para esto también se quitan horas de clase. Ahora bien, esto es lo cotidiano. Se ha hecho año a año y se ha aceptado calladamente. Pero hoy queremos alzar la voz por algo que lamentablemente ocurre muy seguido y que también se nos fue haciendo costumbre aceptar. Debido a la inasistencia a un ensayo se obtienen penitencias tales como FALTAS A MATERIAS Y PERDIDA DE PERIODOS DE EXAMEN, además se recurren a sutiles amenazas verbales.

Efectivamente, podemos relatarles un hecho reciente a modo de ejemplo y que no es exactamente lo que podría llamarse una excepción. Una compañera que no concurrió a selección un sábado, por estudiar para un examen del día lunes (próximo) fue sancionada con la pérdida de ese período de exámenes, debiendo esperar hasta el próximo, es decir Diciembre (fecha en la cual ya se debe estar pensando en varios exámenes más de fin de cursos).

Y nos preguntamos: es razonable que un estudiante pierda cursos y exámenes por faltar a un ensayo? ¿Qué derecho tiene el Instituto de exigir un compromiso obligatorio sin tener en cuenta actividades y necesidades del estudiante? ¿Cuáles son las obligaciones y cuáles los derechos de los estudiantes?

Nos olvidábamos: ¿saben lo que piensan las autoridades?, que a pesar del poco tiempo libre que deja el curso de profesores, eso de preparar un examen hasta último momento y tener que faltar a un ensayo, **"es de mal estudiante".**

"ALGO QUE ES INACEPTABLE"

En la Pista Oficial de Atletismo sucedió un hecho que nos da mucho que pensar. Un profesor de la Cátedra de Atletismo del I.S.E.F. se peleó, en pleno examen, a golpes de puño, con 2 atletas (que entrenaban por el club Sporting) uno de ellos menor de edad.

Es toda una historia tan degradante y lamentable, que no vale la pena detallar. Lo que sí nos interesa es resaltar este acontecimiento, que desde un punto de vista docente es absolutamente inaceptable. NO ACEPTAMOS que hoy día, la fuerza prive sobre la razón, que las personas no se puedan entender dialogando, que un "docente" (entre comillas) tenga una actitud tan contradictoria con la DOCENCIA (con mayúsculas). Porque educar no es solamente trasmitir técnicas y/o conocimientos, sino también y fundamentalmente es dar ejemplo de vida, actitudes, formas de hablar y pensar. Entendemos que en un instituto de formación docente no tienen cabida personas con este tipo de conductas. Y finalmente nos preguntamos si los demás profesores del I.S.E.F. son capaces de aceptar calladamente estas actitudes en uno de sus colegas y no hacer nada.

Nos olvidábamos: se oía de boca de este "paladín del Box" . . . "—no me gusta que me separen"—. . . Recomendamos a los compañeros que se preparan para el examen de admisión próximo, ENTRENEN EL GANCHO DE IZQUIERDA.

"ALGO EN LO QUE DEBEMOS PENSAR"

Muy particular y atípica es para nuestro Uruguay, la situación de la Educación Física en lo laboral. En general los estudiantes mucho antes de estar recibidos, tienen la posibilidad de trabajar en aquella que será su futura profesión.

Justamente es en el período que se avecina (vacaciones de verano) que se genera un espectro amplísimo en posibilidades de trabajo, causado por: suplencias, cursos de verano, trabajos en las playas, campamentos, programas especiales, natación, etc.

La gran mayoría de los estudiantes, comienza entonces a hacer sus primeras experiencias; pero, de estos, cuántos son los que se preguntan: ¿estoy preparado? ¿trabajo o no sin estar recibido? o piensan en las consecuencias que puede tener su labor en los alumnos, o si hay algún riesgo en la tarea?

Claro que a esto se puede contraponer el argumento de que con lo del instituto no alcanza (estamos de acuerdo), que hay que tener experiencia antes de recibirse, hay muchos trabajos, sobre todo en recreación, que no necesitan de mucha preparación, que siempre hay algún profesor con experiencia que te estará acompañando y que generalmente quienes te contratan, te hacen mil cuentos de lo fácil que resulta la tarea.

Pero la cosa no es tan fácil como meter todo en la balanza y ver que argumento tiene más peso.
Hagamos una pregunta básica, ¿por qué trabajan los estudiantes antes de recibirse? La mayoría y no nos es ajeno, lo hacen por una necesidad económica. Otros lo hacen por obtener experiencia; algunos porque no tienen nada que hacer y les gustan los "pesos". Y estarían aquellos que son empujados a llenar vacantes, vaya a saber con que objetivo (es decir que la necesidad sería de los empleadores y no realmente de los estudiantes).

Todo esto es una situación de hecho y no queremos entrar a analizar que existen ciertos abusos con los estudiantes, cuando se les paga mucho menos que a un profesor recibido por realizar la misma tarea y con iguales responsabilidades.

En definitiva pensamos que hay que reflexionar antes de "agarrar lo que venga"; que sobre todo importa la actitud con que se encare la situación, el espíritu crítico y la responsabilidad de preocuparnos por hacer las cosas "todo lo bien posible" (y si no es así, mejor no hacerlas).

Viejo es el refrán y lamentablemente cierto en muchos casos: "el título no acorta las orejas". Vale decir que muchas veces profesores recibidos (no sabemos si por desgaste o que cuernos) cumplen su horario de cualquier forma no siendo muy difícil que un estudiante conciente, haga las cosas mejor que ellos.

Lo que pretendemos aquí es una reflexión profunda, antes de vernos envueltos en una rosca, que tanto daño está haciendo a nuestro medio. Vivimos una situación de privilegio frente a compañeros de otras carreras, por ellos y por nosotros, HAGAMOS LAS COSAS BIEN.

Nos olvidábamos: Felices vacaciones y suerte para los exámenes.

estamos aquí... América Latina





Muchos años han pasado, desde que nuestra Universidad fuera intervenida. Casi una década sumergida en el silencio y la mediocridad, hasta que sólo quedara el recuerdo de lo que fue:

Una institución encaminada a formar hombres íntegros, como seres humanos y como profesionales.

Pero por sobre todas las cosas, encaminada a formar hombres libres, capaces de contribuir a que ésta tierra y que toda *América Latina lograra* su propia identidad.

Hoy es sólo una máquina por donde pasan los estudiantes lánguidos y silenciosos, como meros receptores que van siendo moldeados hasta calificar para obtener el título.

Esta Universidad, que no investiga, que no forma a *conciencia*, que no crea sólo puede estar condenada al fracaso y el olvido.

¿Pero, qué pasará con los jóvenes que hoy somos estudiantes?

¿Merecemos estar de antemano condenados al fracaso?

La respuesta es NO.

De nosotros, los estudiantes uruguayos, depende que ese NO sea *una realidad*, y para lograrlo debemos luchar con todas las fuerzas y por todos los medios.

Nuestra revista conmemora con éste número su primer aniversario.

Un año de arduo trabajo aportando siempre un granito de arena, para que esta lucha sea conducente y para que la esperanza no sucumba.

La realidad nos demuestra día tras día, que para construir una Universidad al servicio del pueblo y al alcance de todos, será difícil y tardará en conseguirse.

Pero por más que tarde, estamos seguros del éxito, porque las ideas trascienden la corta vida de los hombres, y porque siempre habrá jóvenes uruguayos dispuestos a defender nuestra cultura, cueste lo que cueste.

Por esta razón y en nuestro primer año, nos permitimos decir . . .

Estamos aquí . . . América Latina.

Estamos en una era convulsionada en que el espíritu de la juventud debe nutrirse de ideologías renovadoras y buscar en el espectáculo de *las luchas sociales* el tema de sus más persistentes meditaciones . . . En nuestro país, donde ya nadie se atreve a negar la existencia del problema social . . . la juventud debe esforzarse en dar un sentido moderno a la vida de la nación. Hay entre nosotros miserias e ignorancias; hay una campaña inculta y despoblada donde un proletariado nómade arrastra una lamentable vida de paria explotado y sumiso; hay una desigualdad económica irritante; hay quienes monopolizan el territorio nacional, quienes monopolizan la fortuna; y hay quienes no pueden soportar la carestía de la vida o viven como bestias . . . Hay alcoholismo, hay tuberculosis, en*gendrada* por la miseria; hay sífilis, engendrada por los hijos de la miseria; la ignorancia, la prostitución, la falta de higiene. . . Luchar por suprimir todo eso, atacando los *males en su fuente* originaria y en su causa primera, que mejor destino para una juventud estudiosa y valiente? Preparar a los jóvenes para esa obra debería ser el fin de las universidades. Erigirse en centros de elaboración espiritual donde surjan hombres *animados de* la aspiración de ser útiles a la colectividad sobreponiéndose a la mezquina preocupación del provecho propio . . He ahí una función moral y social que puede aliarse perfectamente con la de dotar a los jóvenes de buenas herramientas y aptitudes para la graduación intelectual y profesoral . . . la cultura debe ser un bien, una riqueza de la sociedad para las sociedades de donde en definitiva emana, y no un privilegio de los individuos para uso exclusivo de quienes la atesoran . . .

(Reportaje a Emilio Frugoni en la revista Ariel. Montevideo, 1919)

AÑO II
Nº 17
NOVIEMBRE
1982
Precio del
Ejemplar N$ 10

COMPROMISO CIVICO CON LA REPUBLICA!...

PRESENCIA!!

HORA POLITICA!

PRESENCIA PREGUNTA: HABLAN LOS CANDIDATOS

Enrique Beltrán	Divisa Blanca	A.C.G.
M. Flores Si[illegible]	C.B.I.	B.C.H.
Enrique Tarigo	P.C.	A.C.E.
Julio María Sanguinetti	P.C.	A.B.X.
Manuel Flores Mora	P.C.	A.B.R.
Eladio F. Menéndez	P.B.	A.C.F.
Roberto Rubio	P.B.	A.C.F.
Luis Alberto Lacalle	P.B.	A.B.P.

VICTOR VAILLANT



LA UNIVERSIDAD: UNA SALIDA BURGUESA, CLASISTA Y DOGMATICA!...

SINDICATOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

LAS ELECCIONES EN ESPAÑA

PREMIO NOBEL, LA ECONOMIA Y NOSOTROS

IMPERIALISMO Y SOBERANIA

LA HORA DE LOS SINDICATOS

¿QUE PASA CON «CENTROBANCO»?

Víctor Vaillant

UNA SALIDA BURGUESA, CLASISTA Y EGOISTA

El carácter laico y no dogmático de la enseñanza, ha sido y es aspiración permanente de generaciones y generaciones, en su lucha por un sistema educativo que no sólo forme intelectuales y profesionales, sino además y fundamentalmente forme hombres libres.

La gratuidad de la misma constituye a su vez un avance importante en pos de los objetivos de igualdad social, en la medida que acerca las posibilidades de acceder a ello a las distintas capas sociales.

No podemos desconocer que el carácter gratuito de la enseñanza no es por sí solo suficiente para poder sostener, basado en él, una real igualdad de posibilidades, dado que si bien es cierto que elimina un obstáculo importantísimo para el acceso de las clases populares a la educación, no elimina trabas que continúan siendo insalvables para la gran mayoría de la población y que no son más que consecuencia del marco socio-económico en que está inscripta nuestra sociedad.

En otras palabras por más que el ingreso a nuestra Universidad sea gratuito indudablemente el derecho a la educación no queda definitivamente garantizado por este hecho, en la medida que una enorme cantidad de jóvenes procedentes de hogares humildes deben trabajar agotadoras jornadas de 8, 12 o 16 horas, lo que en la realidad los inhabilita de poder gozar de este derecho por todos reconocido. Además aunque con un gran esfuerzo puedan superar algunos esta traba, finalmente no cuentan con los recursos que les permitan financiar todo lo que el sistema educativo no ofrece gratuitamente, como textos, útiles y por qué no decirlo hasta la ropa y zapatos.

No obstante esto que acabamos de decir, la gratuidad de la enseñanza fue y es una conquista irrenunciable y que sólo cabe superarla a través de la lucha por una sociedad justa que permita que cada hombre, por el solo hecho de ser integrante de ésta, tenga el efectivo y pleno derecho y la igualdad real de posibilidades para acceder ya no sólo a la educación sino a todos los derechos sociales como lo son también la salud, la vivienda, etc.

La actual situación de la Universidad de la República con la pérdida de su autonomía, cogobierno y libertad de cátedra, con la marginación de docentes de indiscutible valía por motivos políticos e ideológicos, por la escasez de sus recursos económicos y en definitiva por estar inscripta dentro de un marco político no democrático, ha planteado para algunos la posibilidad de buscar soluciones a través de la idea de una Universidad Privada.

No intentaremos discutir hoy desde esta página si una Universidad Privada daría la respuesta correcta a los principios de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, etc., aunque no podemos esconder que realmente creemos que no y que en el mejor de los casos sustituiría el dogmatismo actual por otro similar o diferente, más o menos visible, pero dogmatismo al fin, y que variaría según quienes pudieran ser los «dueños» de esa casa de estudios.

Sobre lo que no tenemos ninguna duda es que cualquier Universidad Privada sería rigurosamente paga y aunque puedan existir en ella sistemas de becas para estudiantes no pudientes, resulta evidente que el número de éstas sería siempre enormemente reducido, por lógicas razones de sostenimiento económico de la institución.

De esta forma la nueva Universidad sería selectiva en cuanto a las posibilidades de ingreso a la misma y esta selección discriminaría en función de las posibilidades económicas de los estudiantes de poder pagar o no las matrículas y aportes periódicos, lo que en los hechos no significa otra cosa que agregar en el campo de la educación un nuevo factor de discriminación social a los ya reconocidos y existentes.

Podría sostenerse que en la medida que la creación de la Universidad Privada no significa la eliminación de la Universidad de la República el hecho discriminatorio no sería tal, pues en esta última tendrían cabida todos aquellos que por razones económicas no pueden acceder a la primera.

Sin embargo aunque esto sería indudablemente así, la discriminación subsiste ya que los objetivos que impulsan a la creación de la Universidad Privada no son otros, aparentemente, que mejorar a través de ésta los niveles educacionales, por lo que resulta lógico suponer que quienes dispongan de recursos económicos suficientes podrán tener derecho a acceder a una educación universitaria superior en calidad, a la que podrían lograr quienes carezcan de esos recursos.

A la vez este mismo hecho repercutiría también, con consecuencias discriminatorias, en los egresados futuros de una u otra Universidad, pues es dado suponer que si entre una y otra existen diferencias en los niveles educaciona-

Escribe Enrique Alonso Fernández

LA HORA DE LOS SINDICATOS

Durante largo tiempo hemos venido insistiendo en la necesidad y justicia de que la actividad sindical comprenda también a los trabajadores públicos, excluidos del régimen imperfecto y limitativo de la ley 15.137, por el cual —al menos— los obreros y empleados de la actividad privada tuvieron acceso a ciertas formas de organización.

Se ha introducido por esta exclusión de los funcionarios públicos, un nuevo factor de desigualdad particularmente irritante. Son también trabajadores, no obstante las diferencias que corresponda reconocer, y hasta el Decreto-Ley del 12 de febrero de 1943 les reconoce en su artículo 27 el derecho a «constituir asociaciones para la defensa de sus intereses profesionales», con el solo límite de que «serán consideradas ilícitas desde que pretendan ejercer cualquier forma de coacción sobre los órganos del Estado, al efecto de la consecución de sus fines».

La paralización notoria de la actividad sindical en el ámbito público, deja de manifiesto que la mencionada norma por sí sola, no basta para permitir o estimular el desarrollo de organizaciones sindicales. Allí sigue siendo la norma una total ausencia de movilización sindical, por la razón bien atendible de que no están dadas las condiciones suficientes para un compromiso de este tipo. Por no utilizar un lenguaje sinuoso, lo que corresponde decir es que existe temor, y de mayor magnitud al que inhibe a muchos trabajadores de la esfera privada.

Si lo que se desea es reconocer los derechos de todos los trabajadores, si el compromiso firme es con la democracia y el Estado de Derecho, entonces corresponde arbitrar medidas explícitas que disuelvan ese temor. Que el Estado no sea un «patrono» no implica que sus funcionarios —tal como es reconocido en los sistemas democráticos, los convenios de la OIT y la doctrina más recibida— no tengan intereses que defender.

Y si genéricamente les cabe reconocer su derecho a integrar sindicatos —incluso admitiendo las variaciones del caso— las peculiares condiciones actuales hacen más imperativa y urgente su más inmediata puesta en marcha. Los trabajadores públicos están sujetos a la eventualidad de su pase a disponibilidad, suprimiéndose así la vigencia del principio de inamovilidad de los funcionarios y los mecanismos y procesos de contralor referidos a su destitución. Aún admitiéndose excesos, no creemos que la forma adecuada de superarlos sea cometiendo excesos de signo contrario.

Por otra parte importa destacar que son sancionados con la destitución, sin apelación posible real, por el ejercicio de ideas y actividades encuadradas en el momento en que fueron sostenidas, dentro de lo legal y lo legítimo. De esta forma también se desconoce en la práctica el principio de no retroactividad, y el gobierno se convierte por sí y ante sí en juez de lo permitido o no permitido sancionando conductas pasadas.

Y esto ocurre fuera de circunstancias que pudieran en algún grado justificar medidas excepcionales. Ni el Estado ni la Sociedad están ante un peligro inminente y grave y hay lugar para sostener, razonablemente, que los funcionarios afectados por estas medidas excepcionales, no constituían ningún riesgo grave. Lo que sí queda en peligro es la estabilidad económica y moral de las familias cuya subsistencia dependía del trabajo de estos funcionarios, por lo que hay que incorporar a esta reflexión, hondos motivos humanitarios.

Parecidos comentarios hemos efectuado desde esta misma página en muchas ocasiones. Aún no llegó a los funcionarios del estado, un verdadero «tiempo de los trabajadores», en el que haya ocasión de que participen y defiendan sus intereses.

ENRIQUE ALONSO FERNANDEZ

MISION SINDICAL INTERNACIONAL: INFORMA LA SECRETARIA DE LA C.N.D.S.

[illegible] del 17 al 19 inclusive ppdo., estuvo en nuestra Capital una *Misión de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres* (CIOSL), integrada por el Jefe del Departamento de Relaciones para América Latina, comp. Enzo Friso, William Doherty Jr. en representación de la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) de los EE.UU., presidida por Tulio Cuevas Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

La Misión procedía de San Pablo (Brasil), continuando luego su gira hacia Argentina, Chile, etc. El cometido específico de la misma fue determinado por la *necesidad de recoger la más amplia y veraz información sobre la problemática sindical obrera, dialogando con sectores del proletariado nacional.* Particularmente, la Misión ha querido *verificar la observancia o no de los Derechos Humanos y las Normas de Libertad Sindical universalmente aceptadas y proclamadas.* Constante preocupación de la CIOSL y de su filiales del mundo Occidental, que agrupa a noventa y cinco millones de trabajadores.

A ese nivel, precisamente, se acordó el envío de la Misión a los efectos aludidos. Una vez cumplida la labor encomendada a los compañeros Friso, Doherty y Cuevas, los Ejecutivos de la CIOSL, AFL-CIO y ORIT se reunieron en Cuernavaca (México) para evaluar los resultados de la Misión y *adoptar en común las providencias que se estimen pertinentes para consolidar y fortalecer sólidamente la lucha —en dimensión y profundidad— por los Derechos Humanos y la Libertad Sindical, allí donde éstos hayan sido y continúen siendo desconocidos, «ignorados», menospreciados y avasallados por la incomprensión del rol que le cupo al proleta-* [illegible] *en el proceso y desarrollo de la Democracia, o, por la intolerancia de regímenes regresivos.*

En nuestro país la Misión CIOSL/AFL-CIO/ORIT, de común acuerdo previo, se entrevistó con directivos de la *Comisión Nacional de Derechos Sindicales* (C.N.D.S.) y de diversas Organizaciones Sindicales, o «Asociaciones Laborales» que ya funcionan con sus respectivas «Comisiones Provisorias» y otras tales como los *de la salud* (CASMU, IMPASA, CIRCULO CATOLICO); *Bancarios, de la Bebida - cervecerías, Coca Cola; Tabacaleros, CUTCSA, Gráficos, de la Pesca, ONDA, etc.* (las menos), con «Registro» definitivo. En tal sentido y con la presencia de una nutrida concurrencia, en su mayoría jóvenes, directivos y activistas que han asumido la responsabilidad de la reorganización sindical de los trabajadores de acuerdo con lo que dispone la Ley 15.137, se desarrolló *un gran diálogo, abierto, sincero y leal* con los integrantes de la Misión. Diálogo transcendente, sin precedente en la última década, a través del que se abordaron temas de palpitantes actualidad en el acontecer gremial proletario nacional y su natural correlación internacional solidaria.

Siendo de destacar que, por su parte, los integrantes de la Misión expusieron en forma clara e inequívoca los *principios cardinales* en que se cimenta la CIOSL y el conjunto de Centrales Sindicales del mundo que la integran, para el logro de los objetivos que proclama y por los que lucha desde su creación en diciembre de 1949, condensados en los Derechos Humanos. Manifestando que sin la vigencia irrestricta de la Libertad, justicia social e integral liberación del hombre y la mujer que trabaja para vivir con dignidad. Condenando toda restricción en tal sentido, como las que se registran en diversas áreas de América Latina y del mundo, donde esos derechos son reiteradamente cercenados o simplemente proscriptos.

«Venimos —dijeron— a conocer la verdad» y *«la verdad está aquí; en esta reunión no orquestada de auténticos trabajadores, de jóvenes en su mayoría, que tienen el coraje y la decisión de luchar por sus derechos y los de todos sus compañeros, aunque no hayan sido preparados para ello u aún no tengan experiencia».*

La Secretaría de la C.N.D.S., dio la bienvenida a la Misión de CIOSL, AFL-CIO, ORIT y, posteriormente, agradeció a sus integrantes, en nombre de todas las Organizaciones y dirigentes sindicales presentes, la visita efectuada. Señalando, además, que con esa visita y mediante las conceptuosas manifestaciones vertidas, estimulaban el espíritu y la disposición de ánimo de todos para continuar la lucha por nuestros derechos, que son los del pueblo trabajador del Uruguay, en pro de la libertad sindical, como lo dispone la Constitución de la República, la tradición de nuestro país, los convenios internacionales suscritos con la OIT. Condición indispensable para la normalización y redemocratización política que lucha por una existencia de una vida decorosa, mediante impostergables reivindicaciones salariales, socio-económicas. Reconociendo, además, la invalorable y nunca desmentida solidaridad del proletariado universal para con los trabajadores del Uruguay y, en particular, de la CIOSL, cuya representación investía dignamente la Misión visitante, *lo que configuraba para la C.N.D.S. y compañeros trabajadores presentes, un mayor compromiso moral, ratificación y recíproca adhesión a los principios y objetivos expuestos de auténtico, independiente, democrático y Libre Movimiento Sindical a nivel Nacional e Internacional.*

DESIGNA COMISION DIRECTIVA

Montevideo, setiembre de 1982

CIRCULAR

El Centro de Maquinistas Navales, cumple en hacer de conocimiento general, que por Resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de fecha 10 de agosto de 1982, nuestra Institución ha sido designada Asociación Laboral de Primer Grado, habiéndosele otorgado Personería Jurídica e inscripto en el Libro 1 al Folio 19 de Asociaciones Profesionales con fecha 18 del mismo mes.

Seguidamente transcribimos el texto de la Resolución de referencia:

EL MINISTRO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1°) INSCRIBASE en el Registro de Asociaciones Profesionales llevado por este Ministerio, a la Asociación Laboral de Primer Grado denominada «Centro de Maquinistas Navales», la que registrada y dotada de personería jurídica queda habilitada para actuar en el ámbito laboral de acuerdo con la Ley N° 15.137 y sus reglamentaciones.

2°) COMUNIQUESE, notifíquese, etc.

Por la Comisión Directiva:
Abelardo Coitiño
Pro-Secretario

AUTORIDADES DEL CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

COMISION DIRECTIVA

	TITULARES	SUPLENTES PREFERENCIALES
PRESIDENTE	Julio C. Gomez	Julio C. Inthamoussu
VICE-PRESIDENTE	Hugo González Montano	Fernando Arechederra
SECRETARIO	Aldo Antonelli	[illegible]
PRO-SECRETARIO	Abelardo Coitiño Pi[illegible]	Carlos Martínez [illegible]
TESORERO	Luis Alberto Arias	Jorge Flocken
PRO-TESORERO	César W. [illegible]	Julio [illegible]
BIBLIOTECARIO	Máximo Coronel	Luis Alberto Corretto
VOCALES	Jorge Canzani	Arturo Rivas de Barros
	Alberto Guidicelli	

COMISION FISCAL

TITULAR	SUPLENTES
Wilfredo Bonilla	Luis Irizabal
Carlos D. Coitiño	Efraín Rosello
Ambrosio Moy	Jose Luis Suarez

COMISION ELECTORAL

TITULAR	SUPLENTES
Juan B. Ciccolo	Luis Alberto Cuna
Eduardo Carrion Levy	
Jorge A. Deutsch	

años de instituida la CNDS. No seremos nosotros —por ahora— quienes hemos de juzgar la labor cumplida. En el acierto, con errores o no, la loable misión que se asignó por la

nuales e intelectuales.

El proletariado nacional necesitaba y anhelaba, con conmovedora unanimidad y vehemencia, que se le reintegrara el derecho irrestricto e

La CNDS tuvo que «navegar» por aguas tempestuosas, entre arrecifes peligrosos, amenazantes de exterminio, pero con timón firme y rumbo cierto, aunque sin adecuada «tripu-

todo lo neutralizaba años atrás, aunque aún persisten lógicos y justificables temores entre un proletariado sumido cada día más en desprotección y angustia social. Pero, no obs-

HACE TRES AÑOS SE INSTITUIA, PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL, LA:

COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES C.N.D.S.

En este mes se cumplen tres (3) años de instituida la CNDS. No seremos nosotros —por ahora— quienes hemos de juzgar la labor cumplida. En el acierto, con errores o no, la loable misión que se asignó por la recuperación del Derecho a la Libertad que había sido proscrita, se ha desarrollado y continúa a pesar de todo.

Sólo corresponde decir en este aniversario, que la tarea no fue fácil. El miedo o psicosis generalizada de temor a la represión por toda actividad sindical, por entonces aún persistía agudizada, traumatizante y paralizante entre los trabajadores manuales e intelectuales.

El proletariado **nacional necesitaba y anhelaba, con conmovedora unanimidad y vehemencia,** que **se le reintegrara el derecho irrestricto e insustituible de su Libertad Sindical**... Pero resultaba casi imposible encontrar a alguien que estuviera dispuesto a afrontar las consecuencias previsibles que podría acarrear una acción en aquel sentido, **a cara descubierta y pública,** por razones obvias y plenamente explicables: **miedo al despido, a la desocupación, a la represión, a una mayor y más creciente inseguridad y angustia social.**

La CNDS tuvo que «navegar» por aguas tempestuosas, entre arrecifes peligrosos, amenazantes de exterminio, pero **con timón firme y rumbo cierto,** aunque sin adecuada «tripulación» y... expuesta siempre a un sorpresivo y traicionero «triángulo de las Bermudas»!...

Ahora el «tiempo ha mejorado»; el futuro no será de «bonanza», pero, se vislumbran posibilidades y se palpan ciertas tímidas realidades que permiten una mínima cuota de credibilidad en la recuperación de la Libertad Sindical, estimulando la **acción abierta y ya más decidida,** en tal sentido, sin tantos miedos que todo lo neutralizaba años atrás, aunque aún persisten lógicos y justificables temores entre un proletariado sumido cada día más en desprotección y angustia social. Pero, no obstante, la CNDS, sus principios y postulados continuarán teniendo plena vigencia, al igual que y a un nivel superior, lo tienen los Derechos Humanos, por los que ha bregado y continuará haciéndolo. He aquí esos **Principios con que fue instituida la CNDS en noviembre de 1979,** que no por reiterativos dejan de ser rigurosamente de actualidad.

ACTA CONSTITUTIVA

CONSIDERANDO: que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. (1)

CONSIDERANDO: que los derechos consagrados a favor de los trabajadores no son renunciables y las leyes que los reconocen obligan y benefician a todos los habitantes del territorio, sean nacionales o extranjeros. (2)

CONSIDERANDO: que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica, a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. (3)

CONSIDERANDO: que tales Principios y Garantías Sociales —entre otros muchos concordantes, incluyendo Convenios y Recomendaciones Internacionales— han sido, con dilatada antelación, consagrados, ratificados y conferidos por la Constitución de la República (4) con la expresa constancia de que:

"... Todas las personas tienen derecho a asociarse, cualesquiera sea el objetivo que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".

CONSIDERANDO: que es de imperiosa e impostergable necesidad la divulgación, defensa y vigencia de tales inalienables derechos, sin los cuales la invocación de los mismos sólo configuraría una mera ficción.

CONSIDERANDO: que ello constituye un deber ineludible para la organización, reorganización y orientación de un auténtico, democrático, independiente y libre gremialismo proletario, capaz de accionar, en su terreno natural, con absoluta autonomía, prescindiendo de todo sectarismo, tendencia política partidista, filosófica y de cualquier índole que pretenda apartarlo de sus fines específicos, se ACUERDA:

C O N S T I T U I R L A :

COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES (CNDS)

En tal sentido, **proclamamos:**

1) Que la Comisión está integrada —y lo estará siempre— por trabajadores manuales e intelectuales de probada e incuestionable adhesión a los principios y formas democráticas republicana adoptada por la Nación, a la par que consustanciados con la irreversible premisa de que "Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero" y que "Jamás será el patrimonio de personas ni de familia alguna" (5) y cuya máxima expresión de tal acervo emancipador, es la libertad política y la justicia social.

2) Que, además, los que integran la Comisión, lo hacen y lo harán a título personal, no invistiendo más representación que la de su propia responsabilidad moral, sapiencia profesional, técnica y experiencia en la especie y vocación de servicio a la comunidad.

3) Que, la Comisión de Derechos Sindicales, será un organismo receptivo y consultivo, a la vez, de los trabajadores y sus organizaciones para los problemas que afecten, en ese terreno muy específico a los propios trabajadores, con la expresa finalidad de analizarlos, encauzarlos y orientarlos adecuadamente hacia soluciones acorde con los derechos de aquellos y el interés general de la Nación.

4) Que, en tal sentido, viene a reafirmar la vigencia plena de los conceptos y recomendaciones que emitieran, los por entonces Ministros de Trabajo y Dirigentes Sindicales del hemisferio, sosteniendo con énfasis que: "no podrá existir un buen planeamiento del desarrollo económico y social a menos que los derechos legítimos del trabajo sean reconocidos, y que las aspiraciones de los trabajadores se expresen en términos de realizaciones concretas en salarios, empleo, condiciones de trabajo, seguridad social, salud, vivienda y educación". (6)

5) Y a cuyos efectos es imprescindible "asegurar el derecho de las organizaciones sindicales a una completa libertad e independencia". (7)

6) Que la Comisión de Derechos Sindicales, se propone bregar por la más cabal información, asesoramiento y orientación que requieren los trabajadores y sus respectivas organizaciones sindicales, para el quehacer que demanda la defensa de sus intereses y derechos específicos en ese terreno.

7) Incluyendo, en esa acción, la información e interpretación, de la Legislación Laboral Nacional y de los Convenios Internacionales relativos a la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicalización y concordantes, suscritos por la República con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de rigurosa vigencia universal, pese a que en muchos países no se cumplan o son reiteradamente violados, como ocurre con los Convenios Nros. 87 y 98 entre otros.

8) La acción de la Comisión de Derechos Sindicales (carente absolutamente de fines de lucro, plenamente honoraria y sin más propósito que el de asesorar y orientar a los trabajadores y sus organizaciones en la lucha por sus legítimos derechos) ha de redundar en beneficios positivos e insuperables para el país y para la reorganización, organización y acción de un auténtico, democrático, independiente y libre gremialismo proletario. Y para cuyos objetivos, la Comisión, no sólo ya tiene el reconocimiento de muy prestigiosas y poderosas Centrales Sindicales Internacionales de Trabajadores Libres del Mundo, con asiento de observadores en la ONU, sino además, la garantía del más firme y solidario apoyo, para el cumplimiento de la misión que se ha propuesto, "al llenar un vacío inexplicable, del cual todos, en una forma u otra, estamos pagando consecuencias"...

Los Sindicatos de trabajadores manuales e intelectuales, son un engranaje esencial, fundamental e imprescindible en los Estados Democráticos modernos y en el proceso de educación para el desarrollo tecnológico, de la producción y evolución revolucionaria que signa nuestra época, **en procura de la libertad y la justicia social integral para los pueblos.**

Montevideo, noviembre de 1979

(1) Prámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
(2) Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, Art. 2, inc. e).
(3) Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 20, inc. 1 y Art. 23, inc.4.
(4) Constitución de la República: Secc. II DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS (Capítulo I, Art. 39).
(5) Constitución de la República Secc. IV, Cap. Unico, Art. 82 y Secc. I. De la Nación y Soberanías Arts. 2 y 3.
(6) Declaración de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, mayo 5/11 de 1963, literal.
(7) Declaración de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, mayo 5/11 de 1963, literal.

SEDE: Av. Uruguay 1686
Teléf. 49 14 87
Montevideo.
(Secretaría Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines —UITA—).

En ESPAÑA:

CON EL SOCIALISMO TRIUNFA LA CLASE TRABAJADORA

Las elecciones españolas, como lo consignamos, tienen un significado histórico sin precedente, con proyecciones de auténtica revolución en el escabroso y largo proceso de lucha del pueblo hacia la conquista plena de la libertad e integral Justicia Social. Es decir: el «gobierno del pueblo por el pueblo mismo». Elevando a éste al estado de Libertad, en que su voluntad consciente domina las fuerzas sociales inconscientes e impedir que los trabajadores sean aprovechados como instrumentos de intereses ajenos —al decir de Emilio Frugoni— y ponerlos en tal condición que se les trate como fines y no como medio, es el ideal del Socialismo que hoy triunfa en ESPAÑA.

Esa es la esencia filosófica e ideológica que desde su génesis cimentó al Socialismo Español y que le dan una fisonomía muy propia a través de más de un siglo (¡104 años!) de existencia legal e ilegal dentro de España o en el exilio, como lo estuvo durante las cuatro décadas de la dictadura franquista.

Su denominación: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), además, no fue un hecho fortuito. Respondió a una concepción clara e inequívoca de que la liberación integral de los trabajadores sólo podrían alcanzarla ellos mismos mediante una acción política y sindical coherente, aunque separada y absolutamente independiente, pero paralela y mancomunada hacia aquel supremo objetivo. Su fundador lo fué un obrero tipógrafo, que ya era Presidente de la Asociación General de Artes de Imprimir, llamado PABLO IGLESIAS y que había experimentado en carne propia (al igual que todos los trabajadores), muy duramente, la insuficiencia de la lucha sindical por sí solo.

Una noche —2 de mayo de 1878, dice Julián Zugazagoitia, en «Vida y Trabajo de un Obrero Socialista»— en una fonda de la calle de Tetuán, con una comida que se llamó de «Fraternidad Internacional», Pablo Iglesias fundó prácticamente el Partido Socialista. El acuerdo de fundación es firme, y antes de comunicar la noticia a otros amigos desparramados por España, con las reservas del caso por tratarse de una organización ilegal, se designan las personas encargadas de concretar las aspiraciones del nuevo partido. Esas personas son: los obreros tipógrafos, Pablo Iglesias, Victoriano Calderón y Alejandro; Jaime Vera y Gonzalo H. Zubiarre, médicos.

En 1890 quedó definitivamente aprobado el programa del Partido Socialista Obrero Español, estableciendo:

1) La posesión del Poder político por la clase trabajadora.

2) La transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de sociedad entera (entendiendo por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, etc.).

«El ideario del PSOE es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados o inteligentes».

Se reclama más tarde: «ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de instrucción; paz sin armas y legislación obrera»... La persecución sistemática, la cárcel y el exilio signan, desde entonces, la vida de Pablo Iglesias y de quienes lo acompañan, en aquella lucha que parecía por una utopía.

El PSOE, define y proclama desde sus inicios —al igual que la Unión General de Trabajadores (UGT)— una concepción política global, que tiene como fundamento y objetivo el reconocimiento pleno de la dignidad del hombre: el derecho incuestionable de los trabajadores manuales e intelectuales —productores y creadores, a todo nivel, de lo que usufructúa la especie— a una vida integral y socialmente libre en lo individual y en lo colectivo. Logrando, desde su creación hasta hoy, la conjunción positiva de esas dos vertientes insustituibles de todo proceso y desarrollo humano en sus multifacéticas dimensiones y escalas, como lo son los trabajadores manuales e intelectuales. Conjugando además, los más naturales y arraigados sentimientos e intereses nacionales, con el espíritu del internacionalismo fraternal y solidario que les es común a los trabajadores y pueblos del mundo. Porque «la fusión del movimiento obrero con la idea socialista es, sin duda, el signo típico y virtud central del Socialismo de nuestro tiempo». Haciéndose presente, en tal sentido, el PSOE, en 1896 en el IV Congreso Internacional Socialista que se celebra en Londres. Al que concurren, por el PSOE, Pablo Iglesias, Jaime Vera; Muñoz y Quejido por la UGT. Obteniendo el PSOE sus primeros representantes comunales, en la elección municipal de 1905, con Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y Rafael Ormae. Traza así, el PSOE, al igual que la UGT, desde sus orígenes una línea ideológica, moral y de conducta política y sindical inconfundible, que se mantiene enhiesta en sus principios durante más de un siglo de existencia y pese a las mil vicisitudes cruentas y de toda naturaleza por las que ha atravesado España y el mundo. Ideología y moral; principios y conducta política-sindical pragmática por esencia y excelencia vencedora del tiempo, adecuada a la realidad en el enfrentamiento insoslayable de la problemática de cada época; consustanciada con el acontecer y el sufrir de la clase trabajadora, que le permitió subsistir y proyectarse de generacion en generación; de padres a hijos; familia a familia.

He ahí lo que ha permitido al Socialismo Obrero Español, ser hoy la primera fuerza política-moral y Gobierno de España, ante el asombro de muchos y la incredulidad de no pocos, pese a que su triunfo del 28 de octubre ppdo. estaba «cantado» con mucha antelación. Porque el PSOE, al igual que la UGT, siguió una trayectoria rectilínea, sin perjuicio de practicar la más absoluta democracia interna y de sufrir los sinsabores lacerantes, no pocas veces —dentro de España o en el exilio— de las discrepancias en el juego libre de las ideas, pero sin apartarse de su polo natural de confluencia: la Internacional Socialista, como lo ha hecho la UGT, militando en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) desde su fundación.

Ha sido y es esa herencia y legado ideológico y de moral política lo que permitió al PSOE sobrevivir sumergido en el ostracismo y la represión durante 40 años de férrea dictadura franquista, impotente ésta, no obstante, e incapaz para impedir que el ideario de liberación se trasmitiera, como potentes rayos solares de un medio día estival, que atraviesa las penumbras sinuosas de la regresión, penetrando en el espíritu de las generaciones, que se sucedían, recibiendo la antorcha de sus antecesores... Dos años apenas de la muerte del dictador Francisco Franco —20 de noviembre 1975—junio 15 de 1977— el PSOE obtenía el 28,5 % de 18 millones de votantes, que alcanzó el 79,24 % del electorado nacional habilitado.

«La memoria colectiva tuvo un papel de primer orden —dice Raymond Carr y Juan P. Fusi, «España, de la dictadura a la democracia»— el PSOE existía desde 1979. era el partido de figuras veneradas en la historia del movimiento obrero español: Pablo Iglesias, Beesteiro, Prieto, Largo Caballlero, etc., cuyo recuerdo no había desaparecido a pesar de los cuarenta años de silencio y difamación»...

Con el acervo fecundo de aquella ideología de liberación proletaria, semillero de inmortal «memoria colectiva», se irguió, de entre las sombras oprobiosas de cuatro décadas de dictadura, el PSOE y la UGT, para volver a ser la más genuina expresión política y sindical de la clase trabajadora de España. Afrontando con decisión y valor incomparable los resabios, con raíces profundas, del oscurantismo «nostálgico» que no había renunciado (¡ni ha renunciado!) a los privilegios que dispensan todas las dictaduras a sus «fieles servidores», llámense Milans del Bosch, Tejero, Girón, etc., y con los que le hacían «coro», al otro extremo, mediante asesinatos, secuestros y que aún continúan, por parte de la denominada «ETA».

Al «golpismo» y el asesinato, de una u otra extremo, el PSOE y la UGT, respondieron con su inquebrantable decisión de luchar y a cualquier nivel o terreno (tal como lo vuelve a ratificar Felipe González ante otro crimen) por la defensa y consolidación de la Libertad política, de la democracia incipiente que volvía a renacer y ahora se consolida en España. Para esa misión histórica, el PSOE y la UGT convocan y obtienen el apoyo enormemente mayoritario del pueblo, porque ambos constituyen los instrumentos con los que se está ya modelando el futuro promisor de ESPAÑA.

El PSOE, encausado y simbolizado en la carismática personalidad de Felipe González, de cuna muy humilde y gran talento, modelado en la fragua de la lucha diaria; doctorado en Derecho Laboral para defender a los suyos, a los de su clase, a los asalariados; una pléyade de brillantes y abnegados dirigentes —como Guerra, entre otros muchos— militantes jóvenes y veteranos, conforman a lo ancho y largo de España, el «equipo» que asumirá, conjuntamente con los 209 escaños conquistados sobre un total de 365, el quehacer gubernamental y los destinos del país.

Por su parte, la UGT, como máxima expresión sindical, conferida en elecciones libérrimas por los trabajadores, ya había adquirido personería como tal, al proponer estructurar y suscribir el Acuerdo Nacional Sobre Empleo, mediante el que se «frenó» la desocupación que alcanza en 1981 a 2.000.000.

En España, pues, con el PSOE y la UGT ha triunfado el pueblo. Porque «el Socialismo no se concibe sino como la elevación y la emancipación del proletariado. Y éste no llega a ser en la sociedad contemporánea una clase consciente mientras no toma a su cargo el empeño histórico de realizar el Socialismo», al decir de Emilio Frugoni.

Naturalmente que, en el caso, «nos corresponde las generales de la ley», ya que en lo personal nunca hemos ocultado ni negado nuestra absoluta e individual afinidad ideológica con el auténtico SOCIALISMO.

JAA

Un triunfo que no arrojó dudas. la concurrencia masiva a los comicios —votó el 80 por ciento de los ciudadanos—, permitió el retorno del socialismo luego de 43 años de persecuciones. Felipe González, líder del PSOE, de solo 40 años es, ahora, el nuevo primer ministro español.



RESULTADO DE LA ELECCION

Partido		
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	44 %	de votos
Partido Alianza Popular (Fraga Iribarne)	27 %	de votos
Partido Centro Democrático y Social	15 %	de votos
Partido Unión de Centro Democrático	8 %	de votos
Partido Comunista	4 %	de votos
Partido Fuerza Nueva (franquismo)	2 %	de votos


PROPUESTA
POLITICA SOCIAL
Y ECONOMICA
DE LOS PARTIDOS

INTRODUCCION A LA SINTESIS DE LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS POLITICOS

Las opiniones de los primeros titulares de las listas que se presentarán a las Elecciones Internas del 28 del corriente, en oportunidad en que habrán de elegirse los convencionales, son importantes, fundamentalmente para los ciudadanos que no están definidos al presente. Quienes decidan su voto en los últimos días previos al comicio, verán facilitada su opción, al conocer las opiniones de quienes encabezan las listas o les representan, sobre los distintos temas que hacen al quehacer nacional.

Como introducción a lo que serán las respuestas pormenorizadas de cada uno de ellos, en primer término, damos a conocer la síntesis de sus conceptos, por orden alfabético dentro de cada partido, ante las preguntas que les fueron formuladas por CRONICAS ECONOMICAS.

¿Quiénes responden?

Por el Partido Colorado lo hacen: Cr. José Pedro Damiani, 2do. titular de la lista B.A.B. de la «Unión Colorada y Batllista», Distintivo «Por Pacheco Presidente»; Sr. Manuel Flores Mora, 1er. titular de la Lista A.E.R. del Sublema «Batllismo», Distintivo «Unión Batllista Radical; Dr. Julio María Sanguinetti, 1er. titular de la Lista A.B.X. del Sublema «Batllismo», Distintivo «Unidad y Reforma» y Dr. Enrique Tarigo, 1er. titular de la Lista A.C.E. del Sublema «Batllismo», Distintivo «Libertad y Cambio».

Por el Partido Nacional responden: Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, 9o. titular de la Lista A.C.F. del Sublema «Movimiento Por la Patria» y «Nacional de Rocha»; Ing. Héctor del Campo, 4to. titular de la Lista A.C.G. del Sublema «Divisa Blanca»; Dr. Alberto Gallinal Heber, 4er. titular de la Lista B.C.F. del Sublema «Partido Nacional Presente» y Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera, 1er. titular de la Lista A.B.P. del Sublema «Consejo Nacional Herrerista».

Finalmente contesta a los requerimientos de CRONICAS ECONOMICAS por el Partido «Unión Cívica», Lista A.C.H., su primer titular Dr. Juan Vicente Chiarino.

Paul Volcker, Presidente del Banco Central de los EE.UU. y destacado economista, al referirse a las Teorías Económicas y a la política lo hace frecuentemente y cuando está de buen talante —según sus amigos— con la siguiente anécdota: un búho le sugiere a un amigo mono, que para aprender a volar, debe tirarse desde la rama más alta. «Tú no tienes más que abrir bien los brazos, con las manos bien extendidas y agitarlos con fuerza batiendo el aire». Cuando el mono queda aplastado en el suelo, y ante la mirada desconcertada del simio, el búho sabio le explica: «Yo te di los principios no la manera de adaptarlos a tu torpe estructura». No hay duda de que la manera de adaptar las teorías económicas a las necesidades de un país, es un modo político. Modo además, que está determinado por múltiples variables, como ser: la idiosincracia de sus gentes, sus recursos naturales, su posición geográfica, el tiempo, y la filosofía general en la cual estén inscriptas las ideologías de sus gobernantes. La combinación de todas estas variantes —disciplina casi alquimista— y desde que el hombre es hombre, con variación de nombres, ha sido el arte de gobernar, que junto al arte de tomar el poder conforman la POLITICA.

Por eso, economía y política no pueden separarse, por más esfuerzos que hagan los nuevos gurúes de las doctrinas económicas.

Los grandes fracasos de esas teorías han sido provocados por esa miopía, propia de los teóricos, que tienden a crear medios ascépticos para aplicar sus ideas en vez de adaptar las mismas a las realidades vivas, cambiantes y dinámicas de la humanidad.

Hoy, cuando a la luz de la apertura política, del restablecimiento de las normas democráticas del hacer político, otros hombres distintos de los que están en el poder, ligados por tradición o por convencimiento a las viejas colectividades políticas se postulan ante la ciudadanía, con el objeto, primero, de lograr el gobierno de sus respectivos partidos para luego, mediante ellos, lograr dirigir los designios de nuestro País. Por eso entendemos vital saber: *¿Qué piensan estos hombres? ¿Para qué quieren el poder? ¿Qué Uruguay del futuro quieren edificar? ¿En qué se diferencian unos de otros? ¿Qué filosofías y doctrinas determinan su formación intelectual? ¿Qué sistemas económicos y sociales han de querer implantar?* Estas, en definitiva, son las grandes interrogantes que la ciudadanía o, por lo menos, sus sectores más activos se plantean.

Al editar este nuevo libro de la serie Documentos, iniciada con «Diagnóstico y Perspectivas de la Economía Uruguaya», CRONICAS ECONOMICAS quiere contribuir a esclarecer los conceptos antes enunciados.

Por razones de espacio, no hemos podido entrevistar a todos los grupos que se postulan dentro de los partidos. Por lo tanto, hemos realizado una valoración, a nuestro juicio, de los grupos más importantes, que desde ya sabemos es discutible. Sin embargo, nos queda la tranquilidad que durante estos últimos tres meses hemos abierto nuestras páginas para que todos los dirigentes que quisieran pudieran exponer sus ideas.

Por otro lado, y ante la negativa de algunos líderes en contestar sobre sus postulados económicos y sociales, hemos entrevistado a otras personalidades de estos sectores.

Las preguntas realizadas no han sido más que una guía propuesta por la dirección, teniendo los entrevistados total libertad para exponer todo su pensamiento.

Nuestro objetivo, creemos, está logrado. El juicio valorativo de nuestros lectores sobre los candidatos a dirigir nuestro País, ha de surgir sin ninguna otra influencia que la fuerza de sus argumentos.

Sin embargo, no queremos terminar este prólogo sin antes hacer público nuestro anhelo, —que creemos es compartido por la mayoría de la ciudadanía— sobre la necesidad que la nación toda tiene, de restablecer las normas de convivencia democrática que permitan el libre juego de las opiniones y que nos lleve al entendimiento nacional para seguir en el camino de la transformación del Uruguay en un país más justo, próspero y, sobre todo, ejemplarizante para la región y para el mundo, por sus altos grados de desarrollo humano, sociales, culturales y económicos.

Enrique Piqué
EDITOR

Cr. José Pedro Damiani

PACHEQUISMO

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—La pregunta implícitamente plantea las opciones de política económica en blanco y negro: dirigismo y libre mercado. En la realidad estos son los dos extremos (teóricos además) de la extensa gama de opciones que un gobierno tiene. Creo entonces que la discusión basada en estas premisas doctrinarias no conduce a encontrar las soluciones adecuadas a cada problema.

Nosotros no somos dogmáticos; lo fundamental es definir los objetivos para el desarrollo armónico y equilibrado de la sociedad y luego ver cuáles son los recursos y las carencias, y sobre esa base de forma pragmática definir el rol del Gobierno de acuerdo con cada planteo, a cada caso particular.

En las economías planificadas que son el extremo del dirigismo, se utiliza al mercado para solucionar las carencias que los planes quinquenales no pudieron solucionar, especialmente en agricultura. En los países de economía de mercado el Gobierno interviene permanentemente en los mercado financieros, en el mercado agrícola, en el fomento de la investigación y el desarrollo y, hoy en día, a través de medidas fiscales y financieras para fomentar la investigación y la búsqueda de recursos energéticos. Sin el apoyo del Estado no se lograrían los objetivos buscados por el solo juego de los protagonistas del mercado. Además vigila activamente para impedir la formación de monopolios y oligopolios.

La discusión sobre este tema es sana de todas maneras, pues sirve para que la opinión pública tenga un conocimiento más cabal de cuáles son las opciones. Nuestra posición entonces sin entrar a analizar los objetivos de justicia social que son claros en nuestro Partido, pensamos que para lograr los objetivos de desarrollo económico, el Estado pues puede y debe apoyar cuando sea necesario, puede ser neutro cuando su intervención en nada beneficie sus planes, y puede liberalizar en caso que favorezca el logro de los objetivos superiores del bienestar general.

¿Puede acaso el Estado, sin razones válidas de interés general negarle a un ciudadano que por su propia iniciativa se dedique a producir lo que él considere que es apto y que le permitirá recoger los frutos de su trabajo creando fuentes de trabajo y aumentando el bienestar general? Nosotros pensamos que no.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—No: no la considero viable ni conveniente.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—Nuestra política se orientará hacia el aparato productivo principalmente. Con intereses muy altos no funciona el aparato productivo y para ello el gobierno tiene muchos instrumentos idóneos para influir en el mercado del dinero y en la tasa de interés. La tasa de interés es además un reflejo de las políticas económicas, de la confianza que el público tenga en ellas, además de tener un aspecto inevitable y sobre el cual no se puede influir que es la tasa vigente en los mercados internacionales.

Nosotros podremos influir directamente entre la diferencia del costo internacional y el costo interno.

Al Uruguay de futuro que buscamos no lo lograremos en base a decretos, sino en base al esfuerzo consolidado de todos trabajando con ideas positivas.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede a su juicio tener aplicación en el futuro? y ¿cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar y eliminar?

—Permítame decirle que nosotros estamos en esta etapa abocados al estudio de los problemas de fondo no sólo del sector agropecuario, sino de todos los sectores del País. Es prematuro hablar de política económica; la política económica exige la identificación de toda la problemática nacional, para luego tomar medidas adecuadas con equilibrio y coherencia. Medidas que hoy parecen adecuadas para un determinado sector, tomadas en forma aislada, pueden ir en detrimento de otro sector y otros sectores, anulando la posibilidad de lograr un desarrollo equilibrado y armónico que es lo que buscamos.

Este sector tendrá prioridad fundamental en nuestros planes de desarrollo.

Un problema fundamental es el de demanda, una demanda escasa y errática con respecto a la capacidad y los ciclos de producción del sector.

Cuando mayor sea el grado de procesamiento de los productos y mayores sean las posibilidades de conservarlos, menores serán las posibilidades de dependencia en los caprichos del mercado, y por lo tanto mayores las posibilidades de estabilizar los precios y la demanda, facilitando e incentivando las actividades del agro.

Otro problema es el financiero; cada negocio, cada inversión debe iniciarse con la certeza de cuál será el costo del dinero, para lo cual se necesitan plazos adecuados. En nuestro país no existe el financiamiento a mediano y a largo plazo y se requieren años de estabilidad y trayectoria para acceder a ello, en los mercados privados; por eso nosotros planteamos la creación de un Banco de Fomento y Desarrollo que podrá en gran parte, cuando sea de interés nacional, reducir esta carencia.

Como lo dije anteriormente no pretendo dar una respuesta comprensiva a una pregunta tan amplia. Nuestra respuesta final estará en nuestro programa de gobierno, lo cual lo haremos con una consulta permanente, franca y abierta con todos los sectores del país. Aportaremos nuestras ideas y recibiremos las de todos, y las expondremos al gran diálogo nacional que nosotros propiciamos, para lograr el acuerdo que nuesro país tanto necesita.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? y ¿es conveniente incentivar la industria para la exportación de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas y apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—Con todo el respeto que me merece el Ing. Végh Villegas, hoy Embajador en Washington, y miembro de la fracción opositora del Partido Colorado «Uni-

dad y Reforma», no sé a qué criterio específicamente se refiere. Nosotros continuaremos en la clara línea marcada durante el gobierno de Pacheco Areco. Las exportaciones seguirán siendo uno de los pilares de nuestra política económica. Las incentivaremos tanto a nivel internacional como ya lo hemos hecho como a nivel regional propiciando la integración económica de América Latina que como lo dijo Pacheco en su discurso inaugural, no puede postergarse ni detenerse.

Así se lograron acuerdos de complementación industrial, convenios comerciales recíprocos y la realización de obras de interconexión eléctrica, Cuenca del Plata, Cuenca de la Laguna Merim, así como obras de infraestructura que hoy a la vista de todos están. Se dará más vigor al comercio exterior que también fue creado durante su presidencia.

En cuanto al apoyo del gobierno, para el desarrollo industrial que tiene que ser selectivo debido a la escasez de recursos, no tiene porqué utilizar necesariamente un criterio de mercado interno o externo: lo más probable en los hechos es que el desarrollo industrial se realice con empresas que atiendan los dos mercados en su mayoría ya que el mercado interno es en muchos casos fundamental para sustentar una actividad exportadora por problemas de ciclos y estabilidad de demanda.

—¿Cuál es la política social del país que podría acompasarse más con las necesidades del Uruguay del futuro?

—Al igual que cuando se refirió a política económica, la amplitud de su pregunta es enorme: no da para escribir un libro, da para llenar una biblioteca. De todas maneras la historia de nuestro Partido en materia de justicia social es muy clara y marca una línea humanista muy coherente. Este es nuestro fundamento y ya ha sido demostrado en la práctica por el gobierno de Pacheco Areco, cabe repasar su obra en el Plan Nacional de Viviendas, en el Instituto Nacional de Colonización que distribuyó más tierras durante su gobierno que durante toda su historia anterior, su firmeza en el salario real y un sinnúmero de otros hechos concretos que salen a luz viendo su obra de gobierno.

Hoy no nos preocupa tanto la filosofía, que está profundamente arraigada en nuestro Partido, sino el funcionamiento de todas estas instituciones que cumplen tan compleja misión. Se perciben claramente los problemas financieros y los problemas de organización que deben racionalizarse.

Nuestras ideas serán expuestas al gran diálogo nacional y de allí saldrán las respuestas definitivas a este problema tan complejo.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—No soy jurista, y tengo gran respeto por la Constitución que es la piedra fundamental de la sociedad democrática representativa que todos queremos y anhelamos. No tengo la autoridad, ni creo que sea prudente de mi parte referirme a ella. Por otra parte no debe ponerse la carreta delante de los bueyes y adelantarnos a las etapas. La Constitución se estudiará en 1983.

Lo que sí le puedo decir es cómo llegaremos a ese gran contrato social, y es por medio del diálogo nacional que nosotros promovemos. El principal protagonista será el pueblo, que a través de las convenciones de los partidos dará a sus líderes los lineamientos y las pautas a seguir. La principal característica de estos líderes tendrá que ser la moderación, la firmeza y la disposición al diálogo y la concordia, pues de la unidad y el consenso surgirá la fuerza que nos llevará a feliz término en esta compleja tarea. Por esto quien hoy propicia divisionismos,

se dedica a la crítica destructiva no está en el camino cierto. Ella llevará a la desunión y la discordia, y al final el gran perdedor será el pueblo y el país. Así no lograremos el Uruguay de futuro que todos queremos.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen dentro?

—Nuestro movimiento es auténticamente democrático, un movimiento de puertas abiertas, que promueve el protagonismo democrático de todos los ciudadanos. Y a este respecto no hemos adoptado una actitud pasiva, sino que hemos salido a la búsqueda de muchas personas para que participaran activamente en esta etapa tan importante en la vida del País.

Así nos hemos conglomerado un grupo de gente que pertenece a las más diversas actividades y sectores de la vida nacional, y como característica común, a excepción de nuestro líder, ninguno participó activamente en política anteriormente. Yo diría que es un ejemplo de la democracia: nos reunimos en una mesa común profesores, obreros de diversas ramas, abogados, médicos, sindicalistas, empleados públicos, desempleados, industriales, etc...., con un objetivo común: servir al País en este momento crítico. Promovemos la discusión pero actuamos en consenso de la representatividad tan amplia y diversa, al actuar por consenso surge la línea moderada, el centro político.

Al no ser inflexibles y rígidos, promovemos la participación amplia de la ciudadanía, dando oportunidad por igual a todos.

Creemos que en esta etapa que se inicia todo el mundo debe tener oportunidad de participar y que el que más se destaque será el que ocupe en el futuro cargos de relevancia en la vida del País.

Esta es la línea que ha seguido además la Unión Colorada y Batllista, que ante el dilema de presentar una lista única donde todos quedarían fuera de la actividad política y el de presentar todas las listas que ciudadanos que se identifican con nuestro líder creyeran oportuno, optó por lo segundo, abriendo las puertas a la totalidad de la ciudadanía para que se integrara activamente en sus filas. Así, al final, los que lleguemos a la convención del Partido seremos dignos representantes del pueblo y no los elegidos por un pequeño grupo de gente que heredó un movimiento y quiere conservarlo aún en detrimento de la auténtica expresión soberana del pueblo.

El Partido al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio de los partidos.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo imperante hasta 1973? En caso contrario, ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el País del futuro que queremos construir?

—Consideramos no sólo positivo sino imprescindible el retorno a la democracia representativa en el país, con plena vigencia de las libertades. Y esa es nuestra meta, y a esa tarea estamos abocados. ¿Existe acaso otra forma de gobierno que se adapte a nuestro principios, a nuestra tradición y a nuestra forma de vida? Nosotros sabemos, estamos convencidos que no. Pero marcharemos paso a paso hacia su reinstauración en el País. Sabemos por nuestra experiencia en el poder que el problema del País no fue de principios, de filosofías, sino de funcionamiento.

Los partidos, pieza fundamental del funcionamiento democrático, no estaban organizados, no estaban unidos para enfrentar la difícil tarea que les enfrentaba. Personalismos, rencillas y actitudes incoherentes estaban a la orden del día.

De ahí que hoy, en esta etapa, nuestro objetivo es lograr el consenso necesario si queremos caminar con paso firme hacia la democracia.

Por eso vemos que están profundamente equivocados los que promueven lo contrario.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio para concretar la defensa del sistema democrático representativo de gobierno?

—La pregunta es fundamental; justamente éste es el gran desafío de esta etapa. Este es justamente el problema del momento. De qué sirve hablar de programas de gobierno o de planteos futuros, si hoy no sabemos interpretar lo que se nos presenta.

Los partidos políticos unidos, fuertes y con un accionar coherente serán los principales defensores del sistema de gobierno democrático representativo. Pero para que esto sea así, es fundamental como lo dije anteriormente que los partidos sean dignos representantes del pueblo y para ello deben promover la participación y la movilidad dentro de sus filas que el que llegue lo haga por propios méritos y no por pertenecer a una camarilla que pretenda apropiarse de lo que debe ser un instrumento al servicio del pueblo.

Nosotros promovemos estos principios activamente, ahí nuestra gran diversidad y de ahí que nuestro líder predique la moderación y el diálogo para promover la unión, que nos dará la fuerza no sólo para llegar a nuestros objetivos de libertad y democracia, sino además de poder preservarlos y no caer en los lamentables errores del pasado.

Manuel Flores Mora

BATLLISMO RADICAL

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—Tengo verdadero gusto de contestar lass distintas interrogantes que ustedes me plantean, pero antes, me parece imprescindible una aclaración básica, incluso para mejor orientación de los lectores. Es la siguiente: los periodistas no se dan cuenta, muchas veces, que cuando formulan preguntas, están dando ellos mismos respuestas a otras. Quiero decir, que en la propia pregunta dan por sentadas algunas afirmaciones, en sí mismas discutibles. De modo que, al contestar, uno parece que está aceptando cosas en las cuales no cree.

Por ejemplo: el conjunto de preguntas que ustedes me formulan, dejan a mi juicio de lado lo fundamental respecto del futuro económico, social, político e internacional del país. Yo creo que antes que meternos en las preguntas concretas de ustedes, habría que hablar con alguna amplitud de otras cosas, para que el lector pudiese formarse un cuadro más cabal del pensamiento armónico y completo del Batllismo Radical, sobre lo que el Uruguay necesita y espera. Como ser, el lugar que el Uruguay debe buscar en el mundo y qué cosas hacer para mejorar nuestras posibilidades de trabajo y venta al exterior.

Al contestar las preguntas, como lo haré, parecería que no tengo en cuenta esas otras cosas que me parecen fundamentales.

Fíjese: hombres y sectores que pensamos muy diferente, entre nosotros, vamos a dar contestación parecida a las preguntas de ustedes. ¿Me explico?

Otra aclaración, es que las propias preguntas darían para hablar mucho más largo, porque tomadas aisladamente pueden generar respuestas claras y sinceras, pero que digan poco sobre la filosofía última y los programas concretos de cada sector político. En fin: excúseme por estas aclaraciones, pero tenía el deber de hacerlas, para con mis compañeros del Batllismo Radical que reclaman ser representados con claridad en su pensamiento.

Vayamos ahora a esta primera pregunta.

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—Entiéndaseme bien: gobernar *es* dirigir. Renunciar al dirigismo, bajo cualquiera de sus formas posibles, es renunciar a gobernar. ¿Está claro?

Creo que el concepto básico contiene un error. Miren: un ingeniero hace un puente, *dirige* las obras. Un médico que atiende a un paciente, *dirige* la terapia. Y así todo. A nadie se le ocurriría hablar del *«libre juego de la enfermedad y la salud»*, por ejemplo.

A veces, en algunos casos, la competencia económica puede resultar estimulante. Ese libre juego sí, me gusta. Pero no el libre juego entre la oferta y la demanda. Es el libre juego entre una oferta y otra oferta, cosa que casi todos confunden a menudo. Si hay alguien que fabrica zapatos a N$ 300,00 y viene otro y los fabrica mejor y con mayor economía y ofrece otros superiores, a N$ 290,00, tenemos libre juego.

Es muy bueno. Pero es entre dos ofertas de zapatos.

El Estado ahí, lo que tiene que hacer es estimular ese libre juego, y ayudar a los mejores, con lo cual sirve al interés general.

Ahora pongamos un caso de oferta frente a demanda. Supongamos una enfermedad cualquiera y un remedio que la cura. De ese remedio hay una existencia equis. Digamos que se producen 500 frascos por mes y se venden a N$ 40,00.

Un buen día aparece una epidemia y los enfermos, que necesitan cada uno un frasco, ya no son 500. Se enferman 10.000.

Es un caso típico de demanda que crece y oferta que se mantiene, o que crece menos, porque el fabricante se lanza a producir más, pero sólo consigue elevar a 1.000 frascos la producción mensual.

Eso que ustedes llaman «libre juego», determinaría que el remedio pasase, en horas, de N$ 40,00, a N$ 80,00, a N$ 200,00, a N$ 500,00 o a N$ 1.000 el frasco, siempre en el libre juego de la oferta y la demanda.

¿Le parece adecuado y justo?. ¿No cree que el gobierno debe *intervenir*, para impedir ese agresivo abuso del mercado contra la gente?

Claro, usted me dirá que es un caso excepcional.

No. Le podría dar un millón de casos parecidos.

Por ejemplo: el Estado *interviene* en la enseñanza, organiza escuelas y da servicios gratuitos. ¿Por qué es eso? Es muy claro. No se puede dejar librado al libre juego de oferta y demanda. Usted dirá que la enseñanza no es un bien material. Yo le digo que, tampoco lo es el derecho a acceder a muchas cosas que se ponen, cuando el Estado no interviene, fuera de normas elementales de justicia.

Como salarios, alimentos, ropas y todo tipo de cosas esenciales.

Pero hay más todavía. Mire: la intervención que hace el Estado, no es solamente, como se insinúa con ligereza por los partidarios del capitalismo salvaje, para alterar el juego entre oferta y demanda. Por ejemplo: el Estado debe intervenir para enfrentar la influencia de capitales extranjeros, que se meten en nuestra economía, pero cuyo interés no coincide con el Uruguayo, y además que se llevan la parte del león para sus tierras.

Cuando Batlle en 1911 creó el Banco de Seguros, era porque lo impresionaba la enorme cantidad de dinero que los aseguradores extrajeros extraían cada año de nuestro pequeño país, como precio a los dudosos servicios que prestaban.

Podría hablar la noche entera sobre esto.

Los partidarios del «libre juego de la oferta y la demanda», si usted los analiza bien, verá que son, en su mayoría, una especie de mormones de la economía: gente un poco fanática, excesivamente simplista y que a fuer de rigor intelectual, tienen simplemente una suerte de encaprichamiento con anteojeras que, dolorosamente, los vincula (pese a ellos en algunos casos y en otros no), con intereses poderosos y no muy defendibles a la luz del día.

Para finalizar, insisto, hay mil formas de intervenir y de dirigir, y situaciones de todo tipo en que, un gobierno no puede renunciar a hacerlo. Por ejemplo: no puede dejar de intervenir y cruzarse de brazos ante una epidemia. Bueno: tampoco puede cruzarse de brazos frente al creciente desempleo, al cierre de fábricas o al hambre. Si el libre juego lleva a eso, hay que intervenir y dirigir las cosas, para que los resultados sean otros, más justos y mejores.

Terminaré este capítulo con una frase luminosa de Paul Valery. Hablando de literatura decía que, es imposible, si uno tira un balde de letras, que caigan de manera que quede escrita La Ilíada.

La Ilíada necesitó un enorme poeta que la escribiera.

No fue el fruto del «libre juego« de las letras cayendo del balde. Un país se construye también, con gobernantes que intervienen, planifican, orientan y dirigen. Y no el azar de la economía tieza a la que se le quite el freno y se le golpee el anca.

Ninguno de los defensores del libre juego, si tiene una empresa, la entrega a las fuerzas naturales. Todos la dirigen en función de sus intereses.

El país, económicamente, es una vasta empresa, cuyo dueño es el pueblo y su gerente (siempre provisorio) el gobierno, que debe intervenir, dirigir y no cruzarse jamás de brazos.

Este, como lo puede apreciar, es hoy, antes y mañana, el pensamiento del Batllismo, y por supuesto el del Batllismo Radical.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—No he podido estudiar, ni tengo información precisa sobre lo ocurrido en México y tampoco nuestros lectores. Pero, no me gusta mucho como marcha la cosa bancaria entre nosotros.

Teóricamente soy partidario de una unificación mayor en la orientación y de una mayor planificación en la asignación de todo lo relativo al crédito, elemento básico en la vida económica y en todo posible desarrollo del país. «Nacionalización» es una palabra tremenda, detrás de la cual algunos sólo ponen abolición mental y susto. Si «nacionalización» es contrario a «extranjerización», creo que hay sectores del negocio bancario que deben ser nacionalizados con rapidez. En fin: es un tema apasionante, que no debe ser tratado con la ligereza que, la pregunta sucintamente contestada supondría.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—Así hecha, y dentro del contexto general de este reportaje, la pregunta carece de coherencia. Soy partidario de una economía cuyas tasas de interés no sean lo disparatadamente elevadas que son entre nosotros.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede a su juicio tener aplicación en el futuro? Y ¿cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar y eliminar?

—Mire: no se puede hacer una pregunta de este tamaño. Casi no es responsable intentar una respuesta que, por sintética sería fuperficial. Digo tres cosas: 1) hay que ayudar a los productores a salir del endeudamiento; 2) para ello, hay

que devolverles la rentabilidad a que una errónea política monetaria (entre otras cosas) los ha conducido y 3) recién después de eso, comienza realmente el problema agropecuario, que es de financiación de la tecnificación para aumentar verticalmente la productividad, lo que exigirá una clara política de precios y una fuerte intervención oficial en la comercialización y búsqueda de mercados.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? y ¿Es conveniente incentivar la industria para la exportación de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—Creo que está mal la cita del Ing Végh Villegas.

No creo que sea a él al que haya que atribuirle pomposamente la defensa de la industria de exportación. El industrialismo es una vieja lucha del Batllismo. En todo caso, las inspiraciones de política económica del Ing. Végh, a quien personalmente no deseo molestar, conducen finalmente a lo que vivimos, con industrias que van cerrando y obreros por miles a la calle. No se olvide que fue el Ing. Végh, quien realmente impulsó todo eso que, con algunas variantes, sigue en marcha. Soy partidario de la industria de exportación y tambien de la q atienda el mercado interno. No son opuestas.

Es absurdo crear ya y meter en la cabeza de las gentes esa artificial dicotomía.

—¿Cuál es la política social del país que podría acompasarse más con las necesidades del Uruguay del futuro?

—La del Batllismo de siempre. La que protege a todos los débiles y busca que cada ser humano, hombre o mujer, niño o viejo, tenga un lugar decoroso para vivir dignamente dentro de la sociedad.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la Constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—Las que tenía la Constitución de 1967.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su Agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen dentro del Partido Colorado?

—Somos el único grupo que tiene definida claramente sus orientaciones económicas, sociales y de enseñanza, como puede verlo. Nacimos por eso. Porque creíamos que todo ello debía ser dicho y definido con claridad. Nuestra orientación es muy clara. Las viejas ideas del Batllismo, adecuadas a las realidades del presente y del futuro inmediato.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante hasta 1973? En caso contrario, ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el país del futuro que queremos construir?

—La pregunta tiene sentido. No tiene que hacérmela a mí, ni a ning... Batllista Radical. Lo único que considero positivo (e imprescindible) es el retorno a la plenitud democrática, sin la cual no puedo concebir siquiera a mi país.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático representativo de gobierno?

—La plenitud democrática, porque es la que, al promover la adhesión honda de las conciencias, les da una inquebrantable fortaleza a la libertad y a la paz.

Dr. Julio María Sanguinetti
UNIDAD Y REFORMA

—¿Qué Uruguay de futuro quiere construir?

—El Uruguay del futuro es una simbiosis de su tradición democrática pluralista, con las respuestas que tendrá que dar en el mundo este fin de siglo y a las cuales no podrá estar ajeno nuestro país.

Un país pluralista es nuestra mejor tradición. Las tradiciones suelen ser miradas como algo esclerótico, sin embargo, ellas son un factor sin el cual no se puede interpretar a los países.

En este momento, el Uruguay entiende mejor que nunca lo que es una tradición, porque sin su tradición democrática, no tendría ninguna explicación el plebiscito del 80. El es la verdadera vigencia de la tradición democrática del país; tradición como estado de conciencia colectivo vivo, que asume un determinado ideal.

Eso es algo que el Uruguay aspira a reconstruir. De manera que, en la propuesta de futuro, hay por un lado un retorno a las fuentes y por otro lado, tiene que haber naturalmente, un proceso de renovación y de cambio, dado que las respuestas de hoy no pueden ser las del año 20 o las del 30.

El mundo es diferente, está mucho más intercomunicado, es mucho más técnico, científico e industrial, al tiempo que la personalidad individual está mucho más agredida. Por ello requiere mucha más protección, no sólo en sus derechos, mirados desde el punto de vista jurídico, sino desde el punto de vista humano, en general, hasta en su habitat cultural y ecológico.

El Uruguay con el cual soñamos, es entonces, una democracia pluralista, que incorpora además al país, con audacia y modernidad, lo que es un modo dinámico de concebir todas sus actividades.

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—El Batllismo tiene la suerte y la desgracia que tienen todos los movimientos con larga historia. La desgracia de que esa larga historia, le ha supuesto heridas y cicatrices, y en estos momentos de retorno algunas de ellas pueden reaparecer.

También le da una gran ventaja, que es la de que no hay misterios, a diferencia de los movimientos nuevos, que tienen que explicar, qué es lo que aspiran a ser, pudiéndoseles mirar con la desconfianza natural de no saber si efectivamente lo podrán hacer.

El Batllismo en la materia, tiene una acción tan largamente dilatada, que no hay misterios. Se sabe bien lo que significa desde este punto de vista y es lo que en Europa se llama social democracia, en términos económicos, o lo que en Estados Unidos se llama sector liberal o progresista.

Si pudiéramos definir hoy la fórmula para a su vez definir al Batllismo, usaría una muy eficaz y precisa de origen alemán que dice: *«tanta planificación como sea imprescindible y tanta libertad como sea posible»*.

En el Uruguay en los últimos años, se ha discutido esta alternativa, *dirigismo-liberalismo*, de un modo dogmático y equivocado. En primer lugar porque los liberales en economía, hablan de algo que no existe, que es la posibilidad de un sistema realmente liberal, que, por lo que nosotros vemos, en el siglo veinte no existe absolutamente en ninguna parte del mundo, o sea que se habla de una entelequia. Por otra parte, nos hacen aparecer a los partidarios de la intervención del Estado, como partidarios de que el Estado intervenga en todos los lugares y cosas, protegiendo de cualquier manera, cualquier actividad y en cualquier circunstancia, lo que no es así.

Creo que no se puede discutir sobre liberalismo puro o dirigismo puro, dado que el dirigismo puro es el dirigismo total, o sea el totalitarismo. Liberalismo puro, por su parte, no existe. Lo que se trata es de discutir, cuáles son los grados, cuáles son las áreas y cuáles son los momentos en los cuales el Estado va a intervenir.

—¿Cuáles son?

—No se puede definir eso para todo momento y lugar. Precisamente ese es el grave error del que ha padecido el Uruguay, que es la falta de realismo. Quien hoy diga que para 1985, está definiendo un programa de gobierno, el que va a dar tales beneficios o protecciones, es hoy a mi juicio, simplemente un irresponsable o un demagogo, porque en la actualidad nadie puede hacer un programa económico a corto plazo, a tres años vista, en un mundo con la velocidad de cambio que tiene hoy.

Lo que uno sí, puede dar, son líneas generales, siendo claramente las nuestras, primero, dar aquella parte de protección que es imprescindible para que la industria subsista en el Uruguay, porque es muy claro que, un cierto margen de protección precisan todas las industrias.

Es falso que haya industrias que no precisan protección; aun la frigorífica no puede vivir sin protección, pues, si se deja salir el ganado caminando por la frontera, en algunos momentos no saldrá, pero en otros sí, y esa industria no podrá subsistir.

Quiero decir —repito— que un margen de protección necesitan todas las industrias, aun aquellas que se consideran más ajenas a las necesidades de protección.

Hay que estudiar entonces, cuáles son los márgenes de esa protección; del mismo modo, estudiar los márgenes de la protección agrícola.

La pregunta es, ¿hasta qué punto eso es posible?

Hay que buscar el modo de compatibilizar eso, con una cierta ortodoxia fiscal, de la cual no renegamos, porque ese es otro de los aspectos en los cuales también hay que eludir a esa otra falsa oposición que se ha hecho.

Hay gente dentro del Batllismo, que ha sido partidaria y ejecutora de una acción bastante ortodoxa desde el punto de vista fiscal, o sea partidaria del orden fiscal. Creo que eso no sólo no es malo, sino que es bueno y es también una de las buenas tradiciones del Partido, el no caer simplemente en la demagogia populista, que termina desfondando todo y desprotegiendo lo que se dice proteger.

—Dentro de esos conceptos, por ejemplo, se ha discutido mucho en torno a la realidad del Uruguay, como país industrial o agrario. ¿Es realmente el Uruguay un país agrario?

—La realidad del Uruguay se discutió desde muchos puntos de vista, pensándose incluso que no tiene el sostén posible para su vida económica. No puedo aceptar tal conclusión, pues hay 150 años de historia que han demostrado lo contrario.

En un continente, donde países con enorme poderío fueron superados por Uruguay, que alcanzó más en esos terrenos, es absurdo que se discuta su viabilidad. Nadie discute la viabilidad de Brasil, por su tamaño, sin embargo, el Brasil logró mucho menos desde el punto de vista del sistema económico-social que el Uruguay, que tiene mejores índices de vida en la población, que al final es la resultancia del proceso económico.

Quiere decir que es absurdo dudar de la viabilidad de un país que ya la ha demostrado.

Naturalmente Uruguay no puede caer en esa falsa oposición entre industria y agro. Nuestro país no tiene las mejores condiciones del mundo para el agro, como se pretende decir con argumentaciones fáciles. Tiene algunas producciones agrarias para las cuales está bien dotado, otras menos, siendo términos relativos.

—Se ha sostenido por parte de los sectores agropecuarios que, durante los últimos cincuenta años, el Uruguay ha subsidiado las producciones industriales y agro-industriales, con transferencias de utilidades del agro hacia esos sectores. Eso indicaría que, Uruguay en sí mismo es un país agrario, por excelencia, que está subsidiando a determinados sectores. Lo que planteo desde ese punto de vista, que sería mucho más importante, es definir al Uruguay como un país agrario y tratar de industrializarlo a través de las agro-industrias, con los productos básicos de la industria y dejar de lado a algunos otros sectores.

—Sobre ese punto, hay que decir que, el Uruguay para lo que tiene condiciones ecológicas óptimas, es para la ganadería.

Nuestro país es marginal desde el punto de vista ecológico en la remolacha por ejemplo; es mucho más marginal aún en la caña de azúcar; es relativamente marginal en los cereales, etc. Pero sería absurdo pensar, que el país puede vivir sólo de la ganadería, por la muy sencilla razón de que la ganadería no podrá darle nunca ocupación a toda su gente, y porque nos va a encerrar en una economía extremadamente peligrosa. En una modalidad de desarrollo tremendamente dependiente, por cuanto dependeríamos de un sólo producto, y no hay esquema de desarrollo más peligroso para un país, que el de uno monocultivista.

Los países que tienen una sola producción de la cual dependen, han experimentado justamente esa enorme debilidad. Entonces, el Uruguay a lo que tiene que aspirar, es a un desarrollo armónico. Desarrollar la ganadería, por cierto, para la cual tiene condiciones naturales, pero desarrollar también su agricultura, sus agro-industrias y también otro tipo de industrias.

Naturalmente en muchas de ellas, no tendrá economía de escala, pero cuando no la tiene, debe buscar soluciones de complementación con otros estados latinoamericanos, con los cuales puede alcanzar esa economía de escala, a través de mercados ampliados.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—La nacionalización que se realizó en México, no la conozco en detalle, de modo que no puedo dar una opinión exacta sobre sus condiciones y circunstancias.

Pienso que el Estado debe tener un control muy acentuado e importante sobre la banca. En ese sentido el Uruguay debe tener un grado de nacionalización importante. Ahora, si usted en este momento me planteara la necesidad de etatizar, o sea pasar a propiedad del Estado todos los bancos, yo le diría hoy que no, porque no me parece que esa fuera una medida que significara algún beneficio para el país.

Etatizar es pasar a propiedad del Estado. Nacionalizar, es ejercer una superintendencia, un control y una orientación de la banca. Creo que a lo segundo, el Estado uruguayo no puede renunciar y creo que debe acentuar su orientación en la materia, porque basta ver lo que ha ocurrido con la banca en los últimos 30 años, para entender que debe ser así.

Etatizar es una medida de otro orden. Habría que estudiarla en su momento. Hoy no se podría sostener, porque no hay elementos de juicio que expliquen cuál sería el beneficio de ello. Sin esa demostración, creo que sería un paso peligoso, que hoy no se debería dar.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—De lo dicho anteriormente, va de suyo, que el Estado debe tener una acción preponderante en la orientación del crédito. ¿Hasta dónde llega? Eso depende de un trazado coherente de sus políticas. Creo que no se puede ser, ni partidario en abstracto, de que el Estado baje o suba los intereses ni contrario a ello. Estimo que el Estado puede hacerlo en ciertas circunstancias y puede no hacerlo en otras. En otras palabras, debe actuar de acuerdo con las coyunturas. Lo que sí pienso, es que el Estado no puede renunciar a recibir una información constante y tener una superintendencia constante y de orientación de estos factores.

—En lo relativo a política liberal y política dirigista, ¿su sector político puede ser calificado como neo-liberal? Un conspicuo dirigente de su sector, como lo es el Sr. Francisco Forteza, que ocupó el Ministerio de Economía y Finanzas, ¿es un exponente del neo-liberalismo?

—De lo dicho, está muy claramente definido cuál es la posición del Batllismo. El Sr. Forteza no es un técnico, sino un político. Efectivamente ocupó el Ministerio de Economía y antes la Sub-Secretaría de Economía. Hace un momento decía que, los grupos políticos de tradición tenemos nuestros inconvenientes, pero también la ventaja de la experiencia histórica.

A quienes dicen que el Sr. Forteza puede ser lo mismo que la orientación actual, simplemente les digo que, en la actuación de él no ocurrieron las cosas que han ocurrido en estos últimos años. El Sr. Forteza fue efectivamente un hombre de gran influencia en la orientación económica del país y no encaminó el país por los senderos que estamos caminando hoy.

Lo que sí fue el Sr. Forteza y lo sigue siendo, es un gran partidario del equilibrio fiscal, que él considera, además, que es una de las tradiciones más firmes del Batllismo desde donde José Batlle y Ordóñez hasta nuestros días y que, por cierto, comparto también. Esto es muy claro, tiene una experiencia histórica que lo ha demostrado. Todo lo otro son, o bien conjeturas o bien, parte de ese modo dogmático de discutir las cosas que; desgraciadamente, inauguraron en el país los economistas liberales y luego fueron contagiando al país entero, hasta el punto de que ya, en materia económica, vivimos en un mundo de falsas oposiciones y de dogmatizaciones hacia un lado y hacia otro.

—En su respuesta sobre liberalismo económico y dirigismo, usted hablaba de que había principios fundamentales. Los principios fundamentales, aparentemente, son cuatro en el liberalismo económico. Libertad en la oferta y la demanda, libre mercado, libertad en materia de precios y salarios y libertad de tasas cambiarias y de interés. Esos cuatro principios, en la proyección del Uruguay del futuro y dada la eventualidad de que su sector acceda al poder en las próximas elecciones nacionales, ¿cuáles podrían ser útiles y mantenidos? y ¿cuáles modificaría?

—Hoy en el Uruguay estamos viviendo una situación muy particular, porque aquí manejamos una economía presuntamente liberal, pero que, sin embargo, tiene muy serios rasgos de intervencionismo en muchos aspectos, porque acá están controlados los salarios, controlados en parte los precios, controlado el tipo de cambio y controlados los intereses. O sea que, el liberalismo es muy particular.

—¿Ud. quiere decir que no existe una política liberal?

—Yo digo que no existe ni en el Uruguay ni en ningún lugar del mundo.

—¿Ni neo-liberal tampoco?

—Son modos de decir.

—¿Podríamos hablar de una política monetarista?

—Una economía absolutamente liberal es hablar de una cosa marciana, dado que no existe en ningún lugar del mundo. Puede sí, haber un enfoque monetarista de los temas, que constituye otra situación, porque eso supone una desvalorización de otros aspectos sociales, de la economía real, que conducen a pensar que, la variable de ajustes, siempre se da por el lado de la moneda. Personalmente creo, que no hay ninguna demostración eficiente de que ello sea así, y estimo que, en consecuencia, yendo a la contestación de la pregunta, estos cuatro factores no pueden actuar, ni totalmente libres ni totalmente regulados. Están todos encadenados, por lo que no se puede tocar uno, sin pensar que se influye en otro, y dependerá entonces de la coyuntura, el manejo, el control y el grado de este control que se use en cada uno de ellos.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial?

—De lo dicho, queda muy claro que, en este terreno, el Estado debe actuar en una forma selectiva. Es evidente que el Uruguay no puede desarrollar cualquier industria, ni de cualquier manera. Desde que no hay una industria que pueda funcionar sin protección, porque de algún modo, la industria siempre precisa alguna modalidad de protección.

—¿Por qué?

—Creo que son hechos económicos derivados de una serie de circunstancias. Uno aprecia que, prácticamente no hay ninguna industria que no precise una cierta protección, aun aquellas aparentemente más lejanas a la protección, como en el caso de la industria frigorífica que recién citaba.

—¿Cuál es la razón por la cual en Uruguay no puede desarrollarse ningún tipo de industria sin un mínimo de protección?

—La razón es que las industrias nuestras, son principalmente de exportación, desde que el Uruguay no tiene un mercado importante, como ocurre a las grandes industrias en las grandes potencias, como Estados Unidos. Se vuelcan nuestras industrias, en consecuencia, al sector externo, y ello hace que nuestro país tenga siempre, una gran dependencia de los factores externos. De esta forma, se concluye que el Estado siempre debe tener en cuenta estos factores, para poder corregir esas situaciones de desnivel ocasional que se puedan dar. Repito que esto no quiere decir que el Estado deba proteger cualquier industria, de cualquier modo y en cualquier momento.

Lo que es evidente sí, es que hay que tener flexibilidad, porque la industria siempre actúa a largo plazo, y no se puede dar una protección a una industria determinada y luego sacársela, pues puede sobrevenir una catástrofe. Fue el caso que ocurrió en el país con las industrias de manufacturas de cuero, la

industria del calzado, la industria de la marroquinería. Se les dio, a partir de los años 1969 y 1970, una gran protección, que comenzó a dar resultados cuatro o cinco años después. Cuando estaban iniciando el despegue, se redujo esa protección y la industria se fue al suelo porque no había logrado aún estabilizar sus condiciones de desarrollo. La protección a la industria, siempre tiene que tener ciertas condiciones de estabilidad. Decimos esto porque la industria no es zafral. Las inversiones requieren planificación a largo plazo, los equipamientos también. Es muy importante la formación de gente, desde el empresario hasta el personal obrero, todo lo cual evidentemente no se hace en un día.

Quiere decir que la protección industrial, tiene que tener cierta estabilidad y coherencia.

—¿La protección a la que se refiere Usted, sería una que significara la intervención del Estado en forma estatizadora, en relación a los avatares de los mercados exteriores?

—Puede ser eso o no. En algunos momentos sí, puede referirse a avatares de una situación de coyuntura, pero hay otros factores que no. Porque hay factores permanentes, que influyen sobre la industria uruguaya indudablemente. Por ejemplo la localización geográfica del país.

El Uruguay es un país que está en el hemisferio Sur y en una situación bastante austral dentro del mismo.

Eso significa que el Uruguay, está siempre lejos de los grandes mercados consumidores, lo cual significa necesariamente que va a tener una gran dependencia en materia de fletes, de seguros y de comunicaciones, que le crea una desventaja estructural. Eso no significa que, por tal situación, deba renunciar a realizar industrias. Lo que ocurre, es que no puede olvidarse ese hecho, a la hora de diseñar una estrategia industrial. O sea que, hay factores permanentes y factores coyunturales que el Estado uruguayo debe tener en cuenta siempre, al pensar en su expansión industrial.

Por eso es que nos parece muy importante, que el Uruguay tenga que considerar siempre la situación de Argentina y de Brasil. El desarrollo industrial uruguayo está muy vinculado al de esos países.

Hay muchas industrias que sólo pueden tener un verdadero futuro, en la medida que sean industrias de complementación industrial.

Siempre he creído en la necesidad de la integración latinoamericana. Infortunadamente ella ha sido el objeto de más proclamas que logros, pero sin embargo, en los últimos años, Latinoamérica, más allá de los gobiernos y de las proclamas, ha ido logrando una intercomunicación cada vez mayor.

Es un hecho, que el comercio dentro de la región ha ido creciendo. También es un hecho, por ejemplo, que el Uruguay tiene en la actualidad un comercio con Argentina y Brasil que no lo tenía hace treinta años, indudablemente, ni hace veinte años.

Es notorio que nuestros industriales, nuestros empresarios, nuestros técnicos, nuestros comerciantes, tienen hoy un tipo de vínculo con Argentina y con Brasil, que hace veinte años no era dable pensar en ellos.

Es evidente que, además, las obras de infraestructura, básicamente las obras hidroeléctricas y a su vez los medios de comunicación, las carreteras, nos han acercado. Hoy no es misterio para nadie, tomar un auto e ir a una ciudad industrial más o menos importante de Brasil o de Argentina.

Quiere decir que existe la posibilidad de una integración efectiva. Además, los propios pueblos han comenzado una comunicación mucho más activa y efectiva.

Cada vez hay más negocios de un lado y del otro.

Naturalmente éste es un proceso que hay que ir acrecentando, afirmando y consolidando, y es es una gran oportunidad para el Uruguay.

Nuestro país no debe temer asociarse con los grandes estados vecinos. Tiene que tener fe y confianza en que su gente va a salir adelante, porque tiene espíritu de emprendimiento y capacidad, no teniendo por qué ser absorbido.

La identidad cultural y política del Uruguay es irrenunciable y no se va perder, por el desarrollo de estas líneas, que, en cambio le pueden dar al Uruguay una perspectiva industrial de la cual carece.

—Así que podríamos decir, que la futura política económica del Uruguay que estamos pensando, estaría, por lo menos, relacionada con las políticas económicas de los otros países de la región, Argentina y Brasil.

—Creo que sí. Es una tendencia inevitable, y la prueba está, que, cuando queremos contradecir esa tendencia, entramos en fenomenales distorsiones.

Eso no quiere decir que Uruguay deba correr detrás de cada medida concreta que sea tomada en Argentina o Brasil, pero, es evidente que, aunque no nos guste, tenemos tal vinculación que no podemos contradecir la orientación.

Lo estamos viendo hoy con la distorsión en nuestra política monetaria. El Uruguay pretendió hacer una política monetaria de cara a los grandes centros financieros del mundo, y, se consideraba por parte de las autoridades del Banco Central, que la Argentina no tenía absolutamente nada que ver. Eso se lo oímos decir, muchas veces, al ex-Presidente del Banco Central. Los hechos han demostrado que no era así. Lo vimos primero, en que, la expansión de los años 1979, 1980 y 1981 en el Uruguay, estaba inducida por la inversión de capitales extranjeros.

Lo vimos en el auge de la construcción en el Uruguay, que se produjo con el ingreso de capitales argentinos y que cayó en picada el día en que Argentina dejó de producir eso. Lo vimos con el turismo y lo estamos viendo hoy con la relación de precios. Cuando Uruguay se aleja de sus vecinos en la relación de precios, por la propia estrechez de su mercado, así como Uruguay no puede herir la economía argentina con un desnivel monetario, a la inversa, Argentina y Brasil pueden dar vuelta y producir un terremoto en la economía uruguaya, tal como ocurre hoy con la incidencia en el comercio de todo el país. Prácticamente no hay ciudad del interior del país y el propio Montevideo, donde a sus calles principales no les digan el Triángulo de las Bermudas, porque todos los días desaparece alguien. Esto es la consecuencia de lo expuesto.

Significa la demostración de cómo los esquemas doctrinarios son marcos de referencia para interpretar la realidad, pero no son dogmas que se pueden aplicar en todo momento y en todo lugar a cualquier situación. Si fuera así, sería muy fácil ser economistas, porque si ya se hubiera inventado el sistema económico que todo lo resuelve y en virtud del cual podemos expandir la economía sin cierta inflación o lograr parar la inflación sin cierta recesión, creo que estarían de más todos los economistas y la política económica no sería el fenómeno polémico que lo es.

—Hay industrias uruguayas que no pueden acceder a la exportación, porque no tienen volumen, porque no tenemos condiciones de competitividad, incluso con proteccionismo estatal, pero que sí son importantes para el mercado interno. Este mercado interno que en este momento está empobrecido, que sin perjuicio de su pequeñez vive un período de recesión. ¿Qué tratamiento podría dársele a esas industrias dedicadas al mercado interno?

—Las industrias dedicadas al mercado interno, hay que repensarlas y

estudiarlas con mucho cuidado. Es menester analizarlas sector por sector y grupo por grupo, no existiendo fórmulas ortodoxas. Creo que hay ciertas industrias destinadas al mercado externo que, aunque no tengan condiciones óptimas desde el punto de vista económico, deben permanecer.

Por ejemplo, el azúcar. Es una industria para la que el Uruguay no tiene las condiciones óptimas, pero que, sin embargo, entiendo que por razones políticas y sociales debe existir. ¿Por qué? Porque el azúcar hubo momentos en que era un producto estratégico y fue muy importante poseerla, como en la época de la crisis de Suez. Son cultivos, por otra parte, de una enorme trascendencia social que le dan trabajo a muchos miles de productores en el interior del país, especialmente en lo que a la remolacha se refiere, que es un cultivo familiar y de enorme importancia social.

Tenemos ahí el caso de una industria que, aun sin tener condiciones óptimas, debe existir y ser protegida.

Sin perjuicio de ello, estimo que no debe adoptarse una fórmula genérica, de que toda industria para el mercado interno, por su condición de tal, deba ser protegida. Hay que discutir, cuál es el margen y cuál es la modalidad de esa protección, porque, tampoco se debe llegar al otro extremo o sea la patología del dirigismo, cuando se establece una inflación endémica por un proteccionismo excesivo, que lleva a que el consumidor uruguayo tenga que pagar también, precios absolutamente exhorbitantes por un producto nacional.

—Se ha acusado muchas veces al Batllismo de ser responsable del crecimiento desusual del Estado uruguayo, con relación a los sectores productivos. ¿Cuál es su posición en torno a este tema?

—Esa acusación se le hizo al Batllismo desde 1903, oportunidad en la que José Batlle y Ordóñez incorporó a la vida nacional la presencia del Estado en la vida económica.

El fenómeno es absolutamente universal. Desde 1900 hasta nuestros días, no hay ningún lugar del mundo, donde el Estado haya decrecido su nivel de actividad y de presencia.

Incluso hay hasta quienes hablan de una ley ineluctable con relación al crecimiento del Estado. El Estado uruguayo no ha tenido un crecimiento anormal con relación al de otros estados, aun aquellos en los que, durante cierto tiempo parecieron estar más lejos de esto, como es el caso típico de los Estados Unidos, donde si se ve lo que ha sido el crecimiento de las administraciones estaduales y de la federal en los últimos treinta años, se observa una expansión realmente excepcional, y así ha ocurrido en todo el mundo. Diría que es un fenómeno de nuestra época y que debemos plantearlo de otro modo. Para mí, el problema no está tanto en que el Estado se agrande como en que suele invertir muy mal, o hacerlo en sectores que no son reproductivos.

El Estado norteamericano, por ejemplo, ha sido un Estado muy poco benefactor en materia de servicios sociales, cuya expansión tuvo un comienzo durante el gobierno de Roosevelt y se reanudó en la administración de Johnson, pero, sin embargo, el estado norteamericano ha hecho cuantiosas inversiones toda su vida en el presupuesto militar.

Lo que ocurre, es que el Estado norteamericano es muy grande y gasta enormemente, en ciertas cosas y en otras no.

En nuestro país, en cierto modo también ha pasado eso en los últimos años, pues ha decrecido el presupuesto de Educación y el de Salud Públicas y han aumentado los presupuestos de seguridad. Es un hecho.

Creo entonces que, más que pensar en el achicamiento de la presencia del Estado, que es algo así como luchar contra los molinos de viento, porque se ha demostrado también que todos los estados que comienzan esos procesos, al final es más lo que dañan y lo que rompen, que lo que logran efectivamente. Lo que hay que pensar, es en hacer el Estado más eficiente y reorientar su gasto público. Estimo que el Uruguay, hoy lo que tiene que hacer fundamentalmente, es reorientar su gasto.

De lo dicho, surge que tienen que decrecer ciertos sectores. Tiene que decrecer el sector de seguridad, el sector propiamente de administración, dado que hay sectores de la administración burocrática estrictamente civil, que se empiezan a expandir y que han sido especies de pulpos, por lo que tienen que decrecer, para darle más fundamentalmente al sector de educación y a los destinados a la protección industrial o agro-industrial.

—Por todo lo dicho, ¿cuál es la política social del país que podría acompasarse con las necesidades del Uruguay del futuro?

—La política social está, inevitablemente vinculada con la política económica y al enfoque político en general. El mayor error que se pueda cometer, es el pensar que pueda haber una política económica, una política social y una política política.

La política es, en términos generales, el elemento de conducción de los factores que componen la actividad de una sociedad. Es imposible pensar en una política social, divorciada de la económica o de los objetivos políticos que fija un Estado o un Gobierno. Gobernar supone siempre, darle prioridad a algunos factores y en consecuencia, desvalorizar relativamente a otros. Si se le pudiera dar a todo el mundo, todo lo que necesita y todo lo que pide, no existiría discusión política. La política es una permanente opción y la opción es, en el mismo momento que se da algo, renunciar a otra cosa.

La política social es, una resultancia natural de la política económica y en cierto modo, es parte de lo que estamos hablando.

Porque cuando estoy hablando de sostener una agro-industria que podría discutirse económicamente, como el caso del azúcar, para seguir con el ejemplo, estoy sosteniendo una posición social. Cuando estoy diciendo que el Uruguay no debe renunciar a integrarse a otras industrias de avanzada tecnológica, es porque, por un lado estoy jugando con un factor de soberanía, dado que el nuestro no puede ser un país monocultor, porque las naciones monocultoras terminan perdiendo su independencia al depender de uno o dos compradores. Estoy a su vez, analizando un factor social, porque sólo las industrias de cierta tecnología, son las que producen un desarrollo cultural y social alto, permitiéndole al país acceder a otros niveles, a otros estadios de civilización.

Quiere decir que, veo la política social, indisolublemente ligada a la política económica, y a su vez ésta, dependiente y condicionada a las definiciones y a los objetivos políticos.

En el Uruguay en los últimos años, ha ocurrido un error, que es que, los técnicos en economía, que por cierto siempre deben ser oídos, como los técnicos de la salud, como los de política social, o como los de vialidad, han fijado además los objetivos políticos, y eso en definitiva nace del desprecio a otra técnica que es muy compleja, diría que es la más compleja de todas, que es la política, o sea, la conducción de la sociedad.

Ese es el momento en el cual el técnico se transforma en tecnócrata y éste siempre adolece de un defecto, que es tener una visión hemipléjica de la sociedad. El economista ve de un modo extraordinariamente desmesurado la econo-

mía, del mismo modo que el médico o el sanitarista, ve de un modo desmesurado el fenómeno sanitario.

El político tiene como especialidad la generalidad. Es generalista, y lo que ocurre es que en el Uruguay hemos renunciado a la política y hemos en definitiva entregado a los especialistas no el ámbito de su técnica, sino que les hemos dado, además, el ámbito de las definiciones políticas, y el resultado es que se produce una acción desconocida. Especialmente, a mi juicio, se ha sufrido el fenómeno en el territorio económico, donde veo que muchos técnicos, más que hablar de una política monetaria, prácticamente lo hacen de una filosofía de la vida, y eso me parece que es una materia en la cual no son técnicos, no son conocedores, no son especialistas e incluso, humildemente me permito decir, suele faltarles una visión cultural.

Esto no quiere decir que ocurra con todos los economistas, pero digo que sí con algunos economistas que hemos visto en los últimos años. Personalmente creo que, eso también le ocurre a grandes economistas. Por ejemplo, el Sr. Friedman. He leído varios libros. De los de política monetaria no puedo tener una opinión, porque no soy un técnico y sólo parcialmente los he podido apreciar, pese al esfuerzo que he hecho, pero sus libros generales, como por ejemplo, «Capitalismo y Libertad» o «La Libertad de Consumir», me parecen libros enormemente limitados. Me parecen trabajos de un hombre que, puede saber mucho de economía, pero que tiene una visión muy limitada de la evolución social y es muy ignorante desde el punto de vista histórico, y lamento tener que usar una palabra tan gruesa, en torno a un hombre que, indudablemente por algo tiene tanta fama, pero que, desde el punto de vista social y político, es un hombre que tiene una visión tan enormemente parcial, tan limitada históricamentea, que en ese terreno pierde respeto. Ese mismo fenómeno lo hemos visto también en el Uruguay, donde de un modo académico de interpretar determinados fenómenos económicos, como la corriente monetarista, que, indudablemente es una corriente muy importante desde el punto de vista de la doctrina económica, se deriva ya toda una concepción de la vida, una especie de filosofía eterna de la historia, que me parece una exhorbitancia y un fenómeno de embriaguez intelectual.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que deben contener la Constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—En materia constitucional, el país no tiene que hacer cambios sustanciales. La Constitución vigente, mejor dicho la Constitución de 1966, es una buena constitución. Ello no quiere decir, que nos neguemos a estudiar algunas modificaciones.

Es notorio, por ejemplo, que se ha planteado la existencia de un Consejo de Seguridad Nacional. Es uno de los puntos más polémicos y que ya lo fue en ocasión del plebiscito de 1980. Si se volviera a plantear ese tema, hoy habría una mayor madurez para considerarlo. Es evidente que un COSENA, por encima de las autoridades electas por el pueblo, tal cual se planteó en el 80, es totalmente inviable.

En primer lugar, porque ya se votó en contra por la mayoría del país. En segundo lugar, porque está muy claro, que no puede existir, porque es la negación del propio sistema que se sustenta.

En cambio, si se planteara la posibilidad de un Consejo de Seguridad Nacional, con funciones exclusivamente asesoras, y definiendo el ámbito adecuado del concepto de seguridad, es una iniciativa que se puede estudiar y que se

podría llegar a aceptar, pero, siempre dentro de ese marco y dentro de esos límites.

—En cuanto a las características fundamentales que diferencian a Unidad y Reforma, agrupación que usted lidera, del Partido Nacional y de los otros sectores del Partido Colorado, ¿cuáles son? y ¿cómo podríamos definirlas?

—En este momento las diferencias entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, creo que no son un tema importante. Es más, creo que hay que acentuar las concordancias y no las diferencias.

Es evidente que hoy, ambos partidos, en sus grandes mayorías, sostienen puntos de vista análogos, en cuanto a la necesidad de redemocratizar al país. Resucitar las viejas discusiones es contradictorio con ese mismo fin, y más lo es también, cuando pensamos que, por algunos años, quizás, ambos partidos van a tener que actuar muy cerca. Vamos a tener que actuar cerca el año próximo, en la discusión de la Constitución, luego que se elija el nuevo gobierno y que, a partir de 1985 actúe ese gobierno democrático. Porque esa criatura aún tendrá cierta debilidad y los partidos tendrán que buscar los caminos de la concordancia, para transitar por los senderos de un gran gobierno nacional.

No creo que en 1985, podamos reencender las pasiones históricas en el país, enfrentando a los dos grandes partidos.

—¿En lo interno?

—En lo interno, en este momento, no es ningún misterio que, dentro del Partido Colorado existe una discusión muy importante, de enorme trascendencia, que es el producto de la diferencia que tuvimos los sectores Batllistas, que hemos actuado en la oposición desde 1973 al presente y el Pachequismo que ha seguido una línea de conducta diferente. Esa diferencia se ha insinuado a lo largo de los años, e hizo crisis en 1980 en ocasión del Plebiscito. No sólo porque sostuviéramos posiciones distintas, sino por el modo en el que ellas se dieron, por cuanto en el momento en que la Comisión de los Seis venía discutiendo el tema, se produjo una declaración, totalmente personal e inconsulta, efectuada por el Sr. Pacheco Areco, que dio el SI, aún antes que existiera el proyecto constitucional. Eso produjo una situación de división muy profunda dentro del Partido, que aún persiste. La elección interna, evidentemente, es el momento en que se va a dirimir la contienda de puntos de vista, por cuanto la ciudadanía va a juzgar una y otra línea de conducta. Ese será el momento en el cual, entonces, la Convención será posteriormente el escenario que refleje cuáles son las orientaciones y conductas que han predominado, que, no tengo dudas, serán las orientaciones Batllistas.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio para concretar la defensa del sistema democrático representativo del gobierno?

—No hay ninguna fórmula mágica para asegurar que el sistema democrático-representativo funcione con eficacia.

Diría que lo fundamental, es que, el sistema funcione en forma normal, con el libre juego de las instituciones, que sus partidos actúen dentro de un concepto democrático interno y que asuman con responsabilidad plena sus obligaciones. En los últimos años, anteriores a 1973, no podemos egar que existieron factores de división que debilitaron a los partidos, como tampoco podemos negar que existió un modo de actuar del Parlamento, en ciertos momentos, que debilitó la imagen de este órgano tan importante, ante la ciudadanía.

Algunos aspectos como éste, entre otros, deben tomarse en cuenta, cuando pensamos en la democracia futura.

Del mismo modo, todos los dirigentes políticos debemos ser muy conscientes, de que la imagen del político profesional, ha estado deteriorada por muchos

años de prédica en su contra. Antes del 73 y después del 73. Esa profesión, que es fundamental en el mundo moderno, porque sin ella, los gobiernos caen en manos de simples improvisadores, ignorantes de las condiciones en que funciona el Estado e ignorantes del complejo metier de la organización de una sociedad, debe mejorar su imagen y hacer que la ciudadanía entienda su trascendencia y comprenda su importancia. Esa es una tarea pedagógica, en la cual el ciudadano es el destinatario, pero una tarea que también refiere al dirigente político, que debe cuidar, precisamente esa imagen de profesionalidad, tratar de preservarse de la improvisación y de esos factores que puedan debilitarlo en su imagen pública.

—¿Qué figura de las que usted conoció y con las cuales convivió en el ámbito político, es la más admirada por Usted? y ¿por qué?

—Luis Batlle. Fue el hombre junto al cual se formó mi generación y considero que fue el último gran Presidente-Caudillo que tuvo el país. Es decir, el último hombre que reunió la condición de estadista con la de caudillo popular. Era profundamente humano y además un ciudadano dedicado con un fervor casi religioso a la causa pública. Ponía todo su esfuerzo, todos los días del año, en esa actividad. El influyó enormemente en nuestra formación y en la definición de nuestra personalidad.

—Ud. es abogado, político y periodista. ¿Qué opción haría?

—Tengo una personalidad poco especializada. Soy afín a muchas especialidades. Me gusta la política, la historia, el arte, y el periodismo en todas sus formas. Trabajo como Abogado y creo que, no es del caso renunciar a ninguna de estas actividades. Incluso, para ser un buen político, hay que ser curioso en todos los sectores de la actividad, razón por la cual, siempre he tratado de no encerrarme en una sola actividad para no caer en ese error.

—Dentro de su actividad periodística, ¿cuál es el colega que Ud. más admiró por sus dotes de profesionalidad y por sus condiciones personales?

—Conocí a muchos grandes profesionales, pero, desde el punto de vista personal, quien más influyó en mí fue Francisco L. Llano, un gran periodista argentino y excepcional persona: que fue Jefe de Redacción de «Clarín» y «Crítica» de Buenos Aires y de «Acción» en el Uruguay. Eso en mi experiencia personal, pero he conocido y conozco muchos grandes periodistas que ha tenido el país y que por suerte sigue teniendo.

Dr. Enrique Tarigo

PARTIDO COLORADO LIBERTAD Y CAMBIO

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—Para construir el Uruguay del futuro —que nosotros concebimos como una sociedad abierta, pluralista, justa y solidaria— consideramos imprescindible una política económica planificada por el Estado. Preferimos el concepto de *planificación* al dirigismo y descreemos por entero, a fines del siglo XX, de una política librada *exclusivamente* al juego de la oferta y la demanda.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la Banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—En principio, considero que deberá bastar con una severa fiscalización a cargo del Banco Central, de manera tal que haga verdad que el sector financiero esté al servicio de la producción y no a la inversa.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—La fijación de las tasas de interés no puede quedar librada a la libre competencia de un sector, el financiero, en el que es obvio para cualquiera que no existe libre competencia. Las tasas máximas de intereses deben ser fijadas legalmente —o administrativamente por delegación legislativa— teniéndose en cuenta, naturalmente, que ellas resulten positivas, puesto que nadie presta dinero si es que, al reembolsársele el préstamo no recibe el mismo capital prestado —en valores constantes— más un interés razonable.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede, a su juicio, tener aplicación en el futuro? y, ¿cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar y eliminar?

—Creo que lo fundamental es suprimir la actual fijación administrativa de la paridad cambiaria, la famosa «tablita», que ha quitado rentabilidad al sector agropecuario en momentos de baja de precios internacionales de su producción. La regla debe ser, me parece, que la cotización del dólar es aquélla que asegure rentabilidad a los sectores básicos de la producción nacional. Cómo llegar a ello, gradualmente y sin acudir a una fuerte devaluación que sería tan perjudicial para el resto del país es, evidentemente otra cosa. Pero la política económica del futuro no puede basarse en la rentabilidad negativa del sector agropecuario porque esto significa, no solamente la ruina de los productores uruguayos, lo que es muy grave, sino también la destrucción del Uruguay como país.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? ¿Es conveniente incentivar la industria para la exportación de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas, o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—Vaz Ferreira diría que la pregunta encierra un claro paralogismo de falsa oposición, porque, ¿por qué ha de haber contradicción entre una y otra cosa? Toda la producción industrial debe incentivarse; la diferencia puede estar en que, tal como lo propone nuestro programa «se deberá proteger selectivamente de la competencia extranjera a renglones considerados de interés nacional».

—¿Cuál es la política social del país, que podría acompasarse más con las necesidades del Uruguay del futuro?

—En un país que no hubiera perdido el norte, esta pregunta no debería siquiera formularse. Resulta clarísimo, me parece, que en una democracia, la política *social* debe estar orientada claramente, fuertemente, al amparo, a la protección, de las clases más desamparadas. En un país que no olvide a Artigas, «los más desposeídos deberán ser los más privilegiados». Asegurar la igualdad de oportunidades en el punto de partida es el desafío mayor de una sociedad a la vez democrática y solidaria. De allí en adelante, cada quien hará de su vida lo que su capacidad, su esfuerzo, su tesón, incluso su suerte, le depare.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la constitución el próximo año para su posterior plebiscitación?

—El año próximo no se va a estudiar una nueva Constitución. Ni falta que hace en un país cuyos problemas más graves no son constitucionales, sino de otro orden. Se van a estudiar las modificaciones —pocas, muy pocas seguramente— que pueden introducirse a la Carta de 1967. En lo que me es personal, no tengo ninguna que proponer. O, quizás, una sola: que se prohiba a texto expreso que la propuesta de modificación de la Constitución para permitir la reelección del Presidente se plebiscite conjuntamente con una elección nacional en la que ese Presidente cuya reelección se propone, sea candidato. Esta ha sido una de las mayores desgracias del país y hay que hacer experiencia de la desgracia.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su Agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen dentro del Partido Colorado?

—Nuestra Agrupación, «Libertad y Cambio», lista A.C.E., es una agrupación perteneciente al sublema «Batllismo». La distinguen, pues, del resto del Partido Colorado, del pachequismo, diferencias muy claras y muy conocidas, de ideas y de conductas, a lo largo de los últimos diez o quince años. No creo que haya que hacer demasiado hincapié en esto, porque es muy conocido: mientras el primer titular de las listas pachequistas fue permanentemente Embajador del actual «proceso cívico-militar», los primeros titulares de todas las listas batllistas, o de casi todas, fuimos o proscriptos, sancionados temporalmente con la pérdida de parte de su jubilación, o procesados, clausurados sus órganos de prensa y, así, sucesivamente. Dentro de las listas batllistas, a la nuestra la distinguen dos o tres cosas, por encima de las muchas que la unen a las demás: nuestra mayor inquietud en materia social, nuestro propósito de una organización más democrática en el seno del Partido, nuestra renovación de hombres frente a los viejos esquemas partidarios.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante en el país en 1973? En caso contrario, ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el país del futuro que tenemos que construir?

—Considero imprescindible el retorno del país al liberalismo político, puesto que soy, esencialmente liberal. Pero en 1973, en este país, había muy poco

liberalismo político y mucho desorden; había un gobierno incapaz de entenderse con el Parlamento; había un Presidente temeroso y amedrentado, había una subversión de valores en muchos campos —y digo subversión de valores y no subversión a secas, porque ésta había sido militarmente aniquilada ya en setiembre de 1972— etcétera. Liberalismo político no es, contra lo que algún periodista pequeño pueda creer, equivalente a desorden; del mismo modo que gobierno democrático, liberal, no equivale a gobierno débil. Un gobierno debe ser fuerte; pero fuerte dentro de la Constitución y de las leyes; fuerte dentro del respeto de las libertades y de los derechos individuales y colectivos.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos, a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático-representativo de gobierno?

—La democracia ha caído —la experiencia histórica lo demuestra, desde la Alemania nazi en adelante, en muchísimos países— cuando ha sido atacada, a la vez, por la izquierda y por la derecha. Cuando la izquierda antidemocrática (que no es toda la izquierda, desde luego, pero que la hay) ataca mediante las vías de hecho a la democracia, la derecha antidemocrática (que no es toda la derecha, pero que la hay) puede sentir la tentación de atacar a su vez. Así flanqueada, la democracia pocas veces ha podido resistir. La unión de los sectores antidemocráticos en los dos extremos del espectro político —y es sabido que los extremos se tocan— es el mayor peligro para la democracia. Controlarlos, vigilarlos de cerca —pero a los dos al mismo tiempo— parecería ser la conducta más prudente y más segura.

Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

MOVIMIENTO «POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA»

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la pro\ 'ive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

La pregunta es muy buena, pero, me veo obligado a decir que, no me parece conveniente, ni una política dirigista para el Uruguay, ni una política de oferta y demanda.

En general, hemos tenido en estos nueve años, pese a haber elementos de mezcla de ambos sistemas, el predominio de la política basada en la ley del mercado (de la oferta y la demanda), aunque es necesario destacar que, siempre existieron elementos fuertemente dirigistas, tales como la fijación administrativa del tipo de cambio o «tablita».

Sin perjuicio de ello, debe reconocerse que, en estos nueve años, ha habido un esfuerzo grande por liberalizar la economía nacional.

De esta experiencia, me parece que surge muy claramente que la ley de la oferta y la demanda, la ley del mercado, sirve para ciertos sectores de actividad, por ejemplo, un corredor de bolsa, un inversionista, que hoy tiene acciones de la empresa tal, va a la Bolsa, las vende y se pasa a acciones de otra sociedad anónima; o el inversionista que hoy esta colocado en una posición en pesos y por su análisis o intuición de la situación, resuelve cambiarse a una situación en dolares.

La Ley de la oferta y la demanda sirve entonces para la gente que maneja papeles. Es muy distinta la situacion en relacion al aparato productivo del país, en el cual, la experiencia de estos anos, demuestra de un modo clarísimo que la ley del mercado (de la oferta y la demanda), no sirve al aparato productivo, por una razon de naturaleza del proceso productivo moderno. La característica mas notoria del proceso productivo, en la época contemporánea, es que requiere para su desarrollo un prolongado lapso, aun en las producciones del sector primario, que se caracterizan por una mayor simplicidad. Sin embargo, ahí vemos también como juega este factor del proceso productivo, que se desarrolla en el tiempo y en un lapso prolongado.

Creo que lo dicho se entendería mas facilmente a través de ejemplos. El ciclo ganadero puede ser un buen ejemplo. Desde que el productor ganadero adopta la decisión de que la vaquillona pase a ser madre, es decir, máquina de producir, en lugar de destinarla al consumo, sacrificandola, entora entonces la vaquillona, tiene globalmente un año como periodo de gestación. Ahí nace entonces un ternero, que demora en nuestro país normalmente tres años para llegar a un estado que resulte apto para la venta al establecimiento frigorífico, y por lo tanto apto para el consumo y para la exportación. Tenemos, en consecuencia, que el ciclo ganadero demora por lo menos cuatro años.

Si ponemos por ejemplo, en vez del ciclo ganadero, la implantación de un monte frutal de cítricos (de naranjas), desde que el viverista comienza a hacer la planta, hasta que la planta está en condiciones de ser llevada al monte frutal, transcurren dos o tres años, según la tecnica que se utilice en el vivero. A estos dos o tres años que demoramos en instalar el árbol frutal comience a producir en términos económicos. De tal forma, tenemos un ciclo de diez años, desde que el agente económico adopta la decisión de incentivar la producción cítrica, hasta que se ven las primeras naranjas.

Aún en cultivos más simples, de tipo anual, como el trigo o el arroz. Si tenemos como ejemplo, en este último caso, las necesarias rotaciones que hay que hacer en la tierra, las obras de infraestructura para el regadío, las instalaciones necesarias para el secado, etc., vemos entonces con claridad, que tampoco es un proceso productivo que pueda incentivarse, cambiar de giro, etc., en términos de un año. El mismo ejemplo podría tener validez para el trigo, si tomamos en cuenta esos elementos de necesaria rotación en el uso del suelo, maquinaria, infraestructura necesaria para el cultivo, las instalaciones de silos, etc., imprescindibles para la conservación del cereal.

Estos ejemplos son el sector primario, pero muchos otros podrían agregarse respecto del sector secundario. No los hago porque la hipótesis es mucho mas clara. ¿Cuánto tiempo demora instalar una fábrica? Y una vez que se instala, es razonable pensar que esa fábrica va a mantener un ciclo continuo de producción por un determinado lapso. Con esto quiero expresar que el proceso productivo, que se prolonga en el tiempo, no puede estar permanentemente subordinado a la ley del mercado, a la ley de la oferta y la demanda.

La inestabilidad propia de la ley del mercado hace que esos procesos productivos, entonces, se interrumpan por la mitad, porque hay una baja que desestimula la producción, y ademas frustra a la persona que la encuentra la baja en el momento en que empieza a recibir los primeros frutos del proceso productivo, como también a todo ese proceso que se ha desarrollado durante tres, cuatro, cinco años anteriores, sin verse los resultados.

Si todavía a eso le agregamos que es imposible pensar hoy en términos competitivos en la producción, sin tener como un auxilio invalorable el elemento tecnológico. ¿Cuánto cuesta acumular tecnología?, ¿qué costoso es el aprendizaje?, ¿qué lento es en el tiempo?, ¿qué difícil es y qué costoso y lento es, una vez que se tienen los conocimientos tecnológicos, poder trasladarlos al medio donde deben ser empleados?

Entonces, todos los países del mundo, principalmente los desarrollados y en especial los más desarrollados, no permiten que el aparato productivo de un país quede expuesto a las brutales oscilaciones de la oferta y la demanda, para evitar, precisamente, que estas oscilaciones provoquen la ruptura del proceso productivo, el despilfarro de todos los recursos que previamente se han acumulado para poder lograr ese proceso productivo.

Una economía dejada al solo juego de la oferta y la demanda, termina en la ruina del aparato productivo de cualquier país, y esa es la experiencia que nosotros hemos hecho en estos nueve años.

Pero no nos podemos olvidar de la experiencia contraria, que también hicimos en este país, de un dirigismo que pretendió someter todo el proceso productivo del Uruguay a los dictados de una burocracia, fundamentalmente, de naturaleza estatal y formación estatal, con calidad estatista, preocupada más en controlar y entorpecer la gestión empresarial, recargándola inútilmente con toda clase de reglamentos, cumplimiento de obligaciones meramente formales, cuyo ejemplo más típico, tal vez, sea la institución que conocimos bajo la sigla COPRIN, que fue, como todos recordarán, de nefastas consecuencias para el desarrollo económico del país. También debemos recordar todas las veces que, por obra del dirigismo, en nuestro país se adoptaron medidas económicas, políticas económicas, destinadas a distorsionar la realidad, provocando situaciones de ficción que son siempre contraproducentes para el incremento de la riqueza.

Debemos recordar, en la década del 50, la política de los cambios múltiples, que fue muy negativa para el país.

Fue un dirigismo basado en la ficción, en trasladar recursos de un sector a otro artificiosamente. También podríamos recordar, largos períodos, con fijaciones arbitrarias del tipo de cambio, especialmente en el último año del gobierno del Sr. Pacheco Areco, con el dólar a 250 pesos.

Y, aunque parezca contradictorio, con lo dicho precedentemente, el manejo artificial del tipo de cambio durante los años 79, 80 y 81, bajo la conducción económica del Cr. Arismendi.

Los agentes económicos en el Uruguay, el empresariado nacional, ve en el dirigismo una mala palabra, por la lamentable experiencia real y concreta, que se ha hecho en el país en esa materia. Entonces, si ninguna de esas dos soluciones sirve, se preguntarán, ¿cuál sirve? A mi juicio, debemos rescatar algunos ejemplos y algunas experiencias positivas que se han hecho en otras partes del mundo, en las cuales, apoyándose en la oferta y la demanda, la ley del mercado que marca la realidad, que señala las tendencias del consumidor, tanto en el orden interno como externo.

Se adoptan una serie de medidas destinadas a corregir los excesos de la ley del mercado, a compensar las brutales oscilaciones que son propias de la ley de mercado, mediante instrumentos que, actúan o pretenden actuar en los tipos de baja o de alta. El ejemplo más claro es la comercialización de la lana en países como Australia y Nueva Zelandia, en los cuales una Comisión de naturaleza mixta, estatal con representación de productores, exportadores y de la industria textil, fija ciertos precios básicos mínimos, que representan una garantía para el productor, pues cuando llega el momento de vender no se va a encontrar desamparado, en virtud de tener un mínimo que lo garantiza. Entonces, si el mercado oscila por debajo de ese precio mínimo, el Ente sale a comprar, amparando al productor, hace reservas de lana y fuego, cuando el mercado está en alza, por encima del precio mínimo, con poca oferta del producto, vuelca esos excedentes, esas reservas, para bajar de precios, no desabastecer a la industria y no perjudicar al consumo, nivelando entonces, otra vez, los dos puntos, la oferta y la demanda.

En el país tenemos ejemplos de ese tipo y un caso podría ser CONAPROLE. En definitiva, CONAPROLE, a pesar de sus dificultades y defectos, lo cierto es que ha asegurado al productor un precio mínimo remunerador, al tiempo que acumula excedentes en ciertos períodos, que vuelca luego a la plaza, asegurándole a ésta una continuidad en el abastecimiento a precios equilibrados, rompiendo los ciclos estacionales.

Entonces se juntan oferta y demanda, producción y consumo, en un punto de equilibrio, que es el que favorece a ambos agentes económicos.

Podrían repetirse la pregunta de, ¿cuál es la solución que nosotros vemos o encaramos? Ella tiene que estar por ese lado, y eso supone una tarea de planificación económica y de intervención del Estado y de los agentes económicos (de los productores, industriales y consumidores) en la decisión. Y porque esta en manos de los agentes económicos, porque ellos son los protagonistas en estas instituciones u organismos, se evitan los excesos de burocratización que, en general han tenido los procesos dirigistas uruguayos, que hemos sufrido en el Uruguay, como también, con similares características, en otras partes del mundo.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada por la reciente medida del gobierno de México?

—Quisiera dividir la pregunta en dos puntos. No me gustaría hablar de las medidas adoptadas por el gobierno de México, en relación a este país, porque me parece que la información que en general manejamos sobre el punto, no nos permite hablar, por lo menos a mí, con la garantía que merece un tema tan delicado. Entonces me voy a remitir a la primera parte de la pregunta, es decir, ¿es usted partidario de la nacionalización de la banca?

Contesto que sí, que soy partidario. El término nacionalización lo empleo en dos acepciones. Primero, en que sea nacional, que sea del país. En tal sentido, observo con pena como avanzamos a pasos agigantados en una progresiva extranjerización de la banca que funciona en el país. Eso me parece muy grave, porque el crédito es un factor esencial para el diseño de cualquier política económica, y, en consecuencia, no puede estar dirigido desde el exterior. La banca tiene que ser nacional, tiene que ser uruguaya.

El otro punto es, si la banca tiene que ser exclusivamente estatal o privada. Creo que tenemos en el Uruguay un aparato bancario estatal muy considerable, sobre la base del Banco de la República, que, a mi juicio, tiene que ser un banco destinado a atender las necesidades crediticias de los sectores productivos. Del agro y de la industria, debiendo especializarse en el crédito a corto plazo y también en el crédito a largo plazo, que es una de las carencias más notorias de nuestro sistema bancario.

Tenemos también el Banco Hipotecario, que es una institución que es necesario preservar y desarrollar también, para atender todo lo relativo a la vivienda y a su crédito correspondiente, acentuando los aspectos concernientes a la construcción de viviendas populares. Tenemos, asimismo, un Banco de Seguros y un Banco Central.

Me parece que esta esfera de acción estatal, tendría que extenderse, fundamentalmente, atendiendo las necesidades de financiamiento de nuestras exportaciones. Continuamente los exportadores uruguayos tienen que competir en el mercado internacional, con productos provenientes de otros países, que, además de ofrecer condiciones de calidad y precio, ofrecen al vendedor condiciones de financiamiento, y al nosotros carecer de ese recurso, que solo muy parcialmente y en contadas ocasiones ha podido atender el Banco de la República, quitamos capacidad de penetración a nuestras exportaciones. Tenemos pues que crear un Banco de Comercio Exterior, que atienda este aspecto

fundamental, y en segundo término, el financiamiento de nuestras importaciones y las posibilidades de colocacion. Pero creo, además, que puede, —no es lo mismo que debe—, subsistir una red bancaria privada en manos nacionales y no estatal, para no concentrar exclusivamente en el Estado esta función básica en todo proceso economico. Pienso que tenemos, en esta materia, que rescatar algunas experiencias muy positivas que se hicieron en el pais, pero desgraciadamente hace muchos años, de un banco cooperativo. El Banco Cooperativo, formado con el aporte de los socios cooperadores y de las utilidades que generan las operaciones, que recibe dinero de los asociados, y que lo coloca entre sus asociados, atendiendo necesidades o prioridades que fija la masa social, es una experiencia que funciona extraordinariamente bien en muchos paises del mundo, que en nuestro pais tuvo, por lo menos, incipiente principio de ejecución y que pienso que podria atender sobre todo el crédito a corto plazo, para el consumo, incluso para los agentes económicos, productores, industriales y comerciantes, que podrian reunirse por gremios, a los efectos de formar bancos cooperativos. Los productores de una zona rural podrian formar su banco cooperativo; los consumidores reunidos, ya sea por el lugar de trabajo en las grandes empresas publicas o privadas, los funcionarios de ANCAP, UTE o tambien el banco cooperativo concebido a nivel de vecindario o de barrio o ciudad del Interior. Hay algunas experiencias en el pais en este sentido, son positivas y ricas, pareciendome que por ese lado deberiamos incentivar la banca privada.

No se si a un programa de este tipo, que ante todo es la nacionalización del credito, esto es un instrumento de la politica economica al servicio de la producción y del consumo nacionales, habria que llamarlo nacionalización de la banca. Creo que si, que nacionalizacion de la banca, porque la hace nacional y del pais. Pero lo que fundamentalmente creo, mas alla del nombre, es que eso es lo que mas le conviene al Uruguay.

En esta coyuntura concreta, en el hoy, en el presente, si no se ataca el problema bancario, si no se atacan las altas tasas de interes, si no se ataca la extranjerizacion de la banca que sufrimos resulta impensable todo intento de desarrollo economico para el Uruguay.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

En una emergencia, en una coyuntura como la actual, seria partidario de hacerlo, pero nada mas que como coyuntura, por lo que dije anteriormente. Bajo un sistema bancario nacional, con la base de los bancos estatales que he mencionado y una banca privada de tipo cooperativo, pienso que no seria necesario actuar por la via administrativa en relacion a las tasas de interes. Si, me parece que es necesario, para la captacion de recursos que debe hacer la banca oficial, fundamentalmente, seria el Banco de la República con facultades para captar ahorro publico y sobre todo el Banco Hipotecario, tambien con facultades para captar ahorro publico, que quienes manejen esas instituciones tengan presente que el ahorrista tiene que tener una tasa de interes positiva. Es decir, tasa de interes que compense la desvalorizacion del dinero y la perdida consiguiente de su poder adquisitivo, y algo mas, que viene a ser el interes real, dentro de los canones internacionales que se manejan en esta materia, que, como todo el mundo sabe, el interes real del dinero es evidentemente muy bajo, no debe exceder de un 3 o 4 %. Lo mismo respecto de los depositos que recibiran los bancos privados cooperativos, que tambien, para incentivar el ahorro de sus asociados, estarian obligados a pagar intereses con tasa real, pero, sobre ese costo del dinero, tratandose de una banca en manos del Estado y de una banca predominantemente cooperativa, sobre ese costo, que es el interes que percibe el

ahorrista, sólo deberia cargarse el costo de funcionamiento, mas una cantidad prudencial para la formación de reservas y el aumento del capital de la institución bancaria. Pero, entonces, la tasa de interés que resultara para el tomador del préstamo, estaria unos puntos más arriba de la tasa de interes que se le paga al ahorrista. Entonces no sería necesaria una actuación administrativa del estado para abatir ese margen entre tasa pasiva y tasa activa, hoy inusitadamente abusivo, que caracteriza a estos sistemas monetaristas, como el vigente hoy en el país.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede, a su juicio, tener aplicación en el futuro?

—La premisa básica de toda política económica dirigida a este sector es la de asegurar condiciones imprescindibles de rentabilidad a sus actividades productivas, —sin perjuicio de políticos coadyuvantes da idéntico fin en otras áreas de la economía—, cuyo logro permanente obligará a promover la reforma de las estructuras agrarias. Ello posibilitará el acondicionamiento del territorio, la racionalización del uso del suelo y la localización y coordinación de los servicios generales de cada región.

Va de suyo, por lo expresado al responder la primera pregunta, que una política económica liberal, que deja a los agentes productivos librados a las bruscas oscilaciones de una oferta y demanda regida por un mercado internacional en que nuestra producción poco o nada gravita, —como lo demuestra la desastrosa experiencia de los últimos anos—, es por completo incompatible con dichas condiciones de rentabilidad.

La reforma agraria, remedio de fondo que quizás no pueda encararse mientras otras medidas de reordenamiento y recuperación económica general no saquen al sector de la situación de postración y desesperanza en que se encuentra, requerirá la aplicación de los siguientes instrumentos fundamentales de cambio en el sector rural.

a) **Expropiación.** Constituirá el elemento de acción directa para una redistribución de la tierra que permita el fraccionamiento de la gran propiedad y el reparcelamiento y concentración de las zonas de minifundio. Cuando no se paguen al contado, los saldos devengaran intereses justos y el precio se actualizará anualmente.

b) **Límites de superficie.** Para el futuro, nadie podrá explotar tierras que, por vía de compra, herencia o arriendo, lo lleven a superar el límite máximo establecido (que podría oscilar entre 2.000 y 3.000 hectáreas). Quienes ya se encuentran en tal situación al entrar en vigencia la reforma tributarán más fuertemente por el excedente de tierras, las que serán consideradas prioritariamente para la expropiación.

c) **Tributación.** Se seguirán los lineamientos basicos del hoy sustituido «Improme», complementados por la creación de un impuesto a la tierra que en cada zona exceda de los límites autorizados. Naturalmente que este impuesto a la renta ficta, que requiere estimar la potencialidad productiva de cada predio y determinar, para cada zona del país, la productividad básica por hectárea, de acuerdo con la producción real promedio en lana y carne ovina y bovina en pie, sólo se aplicará cuando exista una rentabilidad real y probada, pues no se pueden gravar ganancias y rentas inexistentes. Lo contrario es confundir tributación con confiscación.

d) **Desmembramiento de inmuebles.** Se prohibirán aquellas que determinen la existencia de parcelas inferiores a lo que pueda establecerse como

unidad económica mínima de explotación, según las zonas.

e) **Arrendamientos rurales.** Se revisará la legislación existente en la materia, desestimulando o prohibiendo los arriendos por plazos no extensos, así como su prórroga cuando la explotación no haya sido eficiente.

f) **Cooperativismo agropecuario.** Constituirá un objetivo prioritario el desarrollo y fortalecimiento del sistema cooperativo, persiguiendo, entre otras, la finalidad prioritaria de perfeccionar los mecanismos de comercialización, suprimiendo o racionalizando la intermediación a menudo innecesaria y casi siempre abusiva, eliminando la concentración de la oferta, las variaciones estacionales de los precios y asegurando la efectiva percepción de los mismos. A tal efecto, será necesario modificar radicalmente el régimen legal vigente en la materia.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial?, ¿es conveniente incentivar la industria para la exportación, de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—La pregunta, en nuestra opinión, está mal formulada, pues incurre en lo que Vaz Ferreira llamaba un paralogismo de falsa oposición. Además, no teníamos noticias de que la incentivación de las industrias de o para la exportación sea patrimonio exclusivo o invento personal, en nuestro país, del Ing. Végh Villegas. Ya en 1971, «Nuestro Compromiso con Usted», proclamaba: «Debe encararse entonces el desarrollo industrial del país sobre la base de la conquista de mercados exteriores, que permitan aprovechar las economías de escala y mejorar la eficiencia y la productividad del sector». Tambiém se decía entonces que «El proceso de sustitución de importaciones, factor dinamizador de la industria en el pasado, . . . , ha agotado prácticamente sus posibilidades y ya no puede presentarse como una alternativa válida de desarrollo futuro». Esto, que era verdad en 1971, ha dejado de serlo en 1982, donde la importación masiva e indiscriminada de todo tipo de productos competitivos de la industria nacional, favorecida por un tipo de cambio irreal y por la rebaja de los aranceles, ha destruído o abatido seriamente a ese sector industrial que abastecía el mercado interno. Deberá, pues, simultáneamente, apoyarse y revitalizarse a todas esas industrias que abastecían con solvencia el mercado interno, suprimiendo las importaciones superfluas y enemigas de importantes fuentes de trabajo, y promoverse un desarrollo industrial de fondo que permita atacar la conquista de los mercados del exterior. Lo segundo es más importante, a largo plazo, que lo primero, pero no existe incompatibilidad entre el logro de ambos objetivos.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la Constitución que se va a estudiar, el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—La pregunta es de una generalidad tal que impide darle una respuesta que exceda de las orientaciones generales. Con tal salvedad previa, es que afirmamos que es con sentido nacionalista y espíritu renovador y popular que debe orientarse y forjarse el destino del país, manteniendo su tradición de libertad política y humanizando las relaciones sociales. Desde dicha óptica, el Partido Nacional ha de luchar por abatir las desigualdades económicas y los privilegios; por alcanzar la efectividad de una legislación que ampare a todo habitante de la República en su derecho al trabajo digno, a la justa remuneración y participación, de modo de asegurarle un bienestar decoroso tanto en lo material como en lo espiritual; y por garantir la seguridad del hombre y de su familia en un sistema orgánico, racional y equitativo de Seguridad Social.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características dentro del Partido Nacional que la distinguen?

—En general, las mismas que desde siempre formaban parte del patrimonio constitucional del país. O sea:

a) Reafirmación del principio de la soberanía de la Nación, que radica en el poder supremo de constituir y modificar el orden jurídico de nuestra sociedad en el pueblo, pero circunscribiendo la posibilidad de su ejercicio dentro de las formas y limitaciones que la propia Nación establece al crear dicho orden jurídico.

b) Mantenimiento estricto del sistema de Constitución rígida, conforme al cual ésta sólo puede modificarse por los procedimientos en ella establecidos.

c) Adhesión invariable al dogma de que la libertad es un valor de principio y de que los derechos de la persona humana son inherentes a ésta, de manera tal que ni aquéll ni éstas, por ser preexistentes al orden jurídico, precisan ser declarados por el mismo para ser necesariamente reconocidos y respetados.

d) Confirmación categórica de los dos principios básicos que emanan del anterior enunciado: los individuos pueden hacer todo lo que la Ley no les veda expresamente y, aún en ese caso, sólo por razones de interés general; los gobernantes, esto es los titulares del poder público, no pueden ejercer otras competencias ni atribuirse más facultades que las que le otorga la Constitución, también en forma expresa.

e) Adhesión inalterable a la forma de gobierno republicana, democrática y representativa, de la cual se deriva:

1) Que toda autoridad es temporal en su mandato, es directa o indirectamente elegible, y es responsable por su gestión.
2) Que el Gobierno no se legitima ni es válido el ejercicio del poder si no emana del pueblo, que debe hacerlo conferido a quienes lo ejercen, de modo que los destinatarios de las normas tengan participación en su creación y aplicación.
3) Que esa necesidad práctica de delegar el gobierno en representantes del pueblo se lleva a la práctica por el mecanismo de las elecciones libres.

f) Vigencia plena de los presupuestos inherentes a la democraticidad del sistema, que son la más amplia libertad de opinión y de actuación de los partidos políticos, corolarios irrenunciables del pluralismo ideológico irrestricto.

g) Reafirmación incondicionada del principio de la separación de poderes, que impone la existencia de un Poder Legislativo que refleje fielmente las diversas tendencias del electorado a través de su integración por representación proporcional integral y que esté dotado de sus tradicionales facultades de control sobre el Poder Ejecutivo; y, asimismo, de un Poder Judicial auténticamente independiente, que pueda ser custodio imparcial de la libertad individual y juzgar con ecuanimidad todos los litigios.

h) Retorno total al Estado de Derecho, lo que supone que todos los actos del poder público estén sujetos al orden jurídico, —principio de legalidad—, sin que en ningún caso los legitime una exclusiva razón de conveniencia u oportunidad apreciada discrecionalmente por los gobernantes. A tal fin, debe restablecerse el control de los órganos independientes y especializados en anular o desaplicar todos los actos contrarios a Derecho y,

en especial, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cuya competencia constitucional deberá restablecerse sin limitación alguna.

i) Por último, el retorno a la vigencia de estos principios cardinales del Derecho Constitucional uruguayo, consustanciados con el ser nacional desde 1830, supondrá necesariamente el cese total del régimen de excepción y de los instrumentos jurídicos que le dieron fisonomía peculiar. Va de suyo, entonces, que se restablecerán en toda su integridad la igualdad jurídica, —y especialmente la política—, de todos los ciudadanos, la inamovilidad de los funcionarios públicos y los derechos sindicales, así como el postulado que es una conquista clásica e irrenunciable de la conciencia jurídica universal, según el cual ninguna persona puede ser sancionada en forma alguna por una conducta que en el momento de su configuración no era ilícita, esto es no estaba tipificada como delito ni, en consecuencia, era pasible de ninguna clase de pena.

—

¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen dentro del Partido Nacional?

—Nuestra agrupación, constituida por esa gran columna cívica que ha conformado la unión de los Movimientos «Por la Patria» y «Nacional de Rocha», participa de todas y cada una de las aristas que singularizan la ejecutoria del Partido Nacional, a través de la historia y en el presente. Es ocioso, pues, definir a nuestra agrupación, porque ello equivale prácticamente a definir al Partido Nacional, del que es desde 1971 la amplia mayoría, y mucho más lo será luego del próximo 28 de noviembre. La distinguen de los demás grupos y grupúsculos partidarios, algunos de los cuales comprobarán que ya no pueden presentarse como tales luego del fallo inapelable de las urnas, su oposición clara, valiente y definida a la forma, los procedimientos y las finalidades con que se ha gobernado al país a partir del 27 de junio de 1973, sus definiciones programáticas auténticamente nacionalistas, —no «pour la galerie»—, progresistas y humanistas, y su preocupación por hacer realidad la justicia social y el bienestar de todos y cada uno de los habitantes de la República.

—

¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante en el país desde 1973? En caso contrario, ¿Qué sistema conceptúa más conveniente para el país del futuro que tenemos que construir?

—Esta interrogante me resulta superabundante después de haber contestado la Nº 7, referida a las características de la futura Constitución. El liberalismo político es una costante de nuestra historia y es inseparable de la democracia. Si va a haber democracia, pues, va a haber también pleno liberalismo político. No, el «imperante hasta 1973», sino el que desde siempre existió en la República Oriental del Uruguay y hasta 1973, con un único eclipse registrado entre 1875 y 1886.

—

¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático-representativo de Gobierno?

—Los clásicos, pues en esta materia existe larga experiencia histórica y poco es lo que queda por innovar. En tal sentido, debe haber plena libertad de opinión, —y en especial de prensa—, auténtica separación de poderes, —y particularmente independencia de los jueces—, pluralismo ideológico irrestricto para la constitución y funcionamiento de los partidos políticos, órganos independientes de control de la legalidad en todas las áreas y materias, —administrativa, financiera y electoral—, pues de lo contrario no existe el Estado de Derecho, y como complemento, avalado, en mi opinión, por la experiencia exitosa de todos los pueblos que han optado por este régimen de gobierno, sistema parlamentario y no presidencial. Con esta última opinión, estrictamente personal, no pretendo comprometer la opinión de las autoridades partidarias. Que conste así.

Ing. Héctor del Campo

DIVISA BLANCA

—¿Considera más conveniente para el Uruguay del futuro la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—No me resulta razonable en la hora que vivimos hablar de una política económica basada exclusivamente en el libre juego de la oferta y la demanda.

Pienso sin embargo que el Estado debe intervenir siempre que sea necesario defender los intereses de la mayoría, pero de la manera más moderada posible y únicamente en los campos que así lo exijan, especialmente a través de una adecuada planificación.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—Soy contrario a la nacionalización de la banca, partidario de un Banco Central fuerte y activo en el control, orientación y encauzamiento de la banca privada.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—No me parece conveniente hacerlo en forma directa. El Banco Central puede lograr la regulación y la tan imprescindible rebaja de intereses actuando sobre otros factores monetarios como la liquidez y la oferta de dinero.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede, a su juicio, tener aplicación en el futuro?

—Los gravísimos problemas del agro son de hoy y deben ser resueltos de inmediato para evitar que continúen proyectando daños irreparables al futuro del sector y del país por muchos años.

La rentabilidad del agro como la de todos los sectores productivos debe ser prontamente colocada a niveles razonables disminuyendo la carga impositiva y facilitando mejores precios para sus productos de exportación seriamente afectados por el retraso cambiario.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? ¿Es conveniente incentivar la industria para la exportación, de acuerdo con el criterio del Ing. Végh Villegas o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—Partiendo de la base indiscutible que la industria debe ser protegida, orientada e incentivada como base del desarrollo y fuente del mayor trabajo nacional me parece claro que el Uruguay por su propia debilidad económica tiene por fuerza para jugar las dos cartas inteligentemente. No puede abandonar demasiado la industria de exportación porque necesita sus divisas para la balanza de pagos y no puede jugarse demasiado exclusivamente a esa industria porque quedaría frente a coyunturas internacionales ante las cuales por nuestra pequeñez no estamos en condiciones de influir o reaccionar.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la Constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—Creo que la Constitución de 1967 ofrece una buena base para la elaboración de nuevas normas constitucionales que en principio deberían limitarse a reformas parciales y muy especiales de su texto.

Pero si los planteos de discusión se desarrollan sobre otros supuestos ninguno de ellos puede desconocer los principios esenciales de cualquier régimen democrático:

1) Prevalencia del poder electo por la voluntad de la soberanía nacional sin tutelajes de cuerpos extraños a esa representatividad.

2) Respecto al principio de separación de poderes, son un ejecutivo eficiente y responsable y un legislativo amparado en sus fueros para que pueda ejercer adecuadamente sus funciones normativas y de contralor.

3) Poder Judicial de incuestionable independencia.

4) Régimen de derecho que asegure la garantía plena de los derechos individuales.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características dentro del Partido Nacional que la distinguen?

—Mi agrupación es el Movimiento Divisa Blanca ACG. Tradicional y fuerte dentro del Partido Nacional, a lo largo de más de 30 años llevó representantes intachables a toda clase de cargos públicos, que defendieron siempre la libertad y la democracia.

Votó definitivamente el NO en el plebiscito constitucional y además levanta como primer candidato al Dr. Eduardo Pons de notoria actuación en aquel episodio de tanta trascendencia.

Colocada con claridad en el centro del Partido Nacional, rechaza hoy como lo ha hecho siempre todos los extremismos cuyos votos no busca y expresa que luchará después de esta elección, como también lo ha hecho siempre por un Partido Nacional unido que sea la herramienta que precisa la República para salir de la aguda crisis en que se encuentra.

Agrupación monolítica y homogénea en sus filas no habrá deserciones ni renunciamientos en la defensa de los principios constitucionales que sustenta, defensa que de acuerdo con su modalidad realiza sin exageradas estridencias pero con firmeza inquebrantable.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político? En caso contrario ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el país del futuro que tenemos que construir?

—Considero al liberalismo político absolutamente inherente al régimen democrático.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio para concretar la defensa del sistema democrático representativo de gobierno?

—El régimen anterior encerraba instrumentos adecuados para la defensa del sistema institucional. No obstante no nos negamos a discutir fórmulas que lo perfeccionen siempre claro está que no signifiquen negar en su esencia lo que se pretende defender.

Dr. Alberto Gallinal Heber

PARTIDO NACIONAL PRESENTE

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—Yo en otra época era libre cambista, pero, sin perjuicio de seguir mirando con simpatía el librecambismo, para los países que están al mismo nivel de desarrollo.

En potencia económica, creo que Uruguay no puede jugar esa carta, con la ligereza con que se ha jugado en los últimos seis o siete años. Después de la crisis del petróleo en el año 1975, empezamos a sentir crujidos en nuestra estructura, a pensar que era necesario tener un pacto trascendente y se soñó que Uruguay podría ser una plaza financiera, pero, la plaza financiera tenía que estar asentada sobre valores reales de nuestra propia economía.

—Y en ese marco de valores reales de la economía, el libre juego de la oferta y la demanda de los precios de los artículos de consumo y de la producción, ¿cómo los observa Ud.?

—No han sido satisfactorios, porque no tenemos una desvalorización progresiva, y esa desvalorización en parte está impuesta por la tablita y en parte por circunstancias involuntarias y el decrecimiento también del valor de los productos importados. Entonces, el que se defiende con una producción en retroceso, en valores, en producción y con dificultad para exportar porque los precios no son competitivos, no tiene otra defensa, que clamar y pedir una protección, dado que no hay otra solución.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—Lo de México me parece un mamarracho, porque no se pueden tomar medidas de ese tipo medioeval, donde el soberano o el gobierno condena a la desesperación a un sector de la población que ha ahorrado con dificultad. Supongo que todo ahorro se lleva a cabo con dificultad a largo plazo. El día que quiere convertir el fruto de su ahorro, se encuentra con que le han fijado precios y ha perdido la mitad o las dos terceras partes de su capital. Esas cosas se conciben en la Alemania del Reich, porque fue derrotada y porque los valores no conducían y la inflación era galopante, siendo necesario llevar una canasta con marcos para ir al mercado y cuando volvía ya no le alcanzaba para pagar lo que había comprado en el mercado.

No en México. En México parece cosa de neófitos y de improvisadores.

—¿Y en nuestro país?

—En nuestro país se ha manejado con un poco más de cuidado. No digo que se haya manejado en forma desorientada o involuntaria. Se ha manejado en

forma voluntaria y deliberada, lo que pasa es que, los hechos han sido más rápidos que las previsiones de los gobernantes, y en este momento, la crisis hace que nos duelan las dos costillas, la derecha con Brasil y la izquierda con Argentina. Estamos apretados por dos colosos, que han tenido que hacer tomar medidas, creo que exageradas, más exageradas en Brasil que en Argentina, provocadas seguramente por los problemas internacionales y que nos aprietan nuestras costillas no dejándonos respirar.

En consecuencia, el futuro nuestro lo veo como imposible de independizarse de las corrientes económicas que existen en estos dos vecinos.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—Yo creía también que era posible que se bajaran las tasas de interés y que, el mayor aumento del comercio, de intercambio en los bancos y de reclamos de asistencia, provocara una afluencia de dinero y por lo tanto una disminución de los intereses, pero, lo que me parece que no habíamos previsto, que no había previsto nadie, es que los bancos iban a tener una afluencia tal de papeles negociables, pero que no son de pronto pago contra liquidación, que se iban a sentir con balances, donde el capital de pagarés y de derechos al cobro y demás, iba a ser tan enorme, que no iba a aparecer el dinero de nuevo, o que iba a aparecer en forma tal, que le iba a crear al propio banco o bancos, dificultades para los pagos.

Es así, que el problema me preocupa, porque significa una imprevisión que estamos pagando duramente.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario, puede a su juicio tener aplicación en el futuro? ¿Cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar o de eliminar?

—La tablita, recién ahora está funcionando en forma más adecuada a la desvalorización. En estos meses estamos con un 2 % ó 2.20 % de desvalorización y eso nos sitúa en niveles más reales y no digo totalmente reales, pero sí, más reales que en el pasado.

Pienso que la tablita ha tenido los primeros resplandores de lucidez, ahora, con motivo de la nueva zafra de lana, porque, los precios que estuvieron el año pasado en retroceso, al igual que en 1980, ahora han vuelto a moverse hacia adelante, de manera de recompensar o compensar de alguna forma, las inversiones carísimas que se están realizando.

Esas inversiones no son redituables en el sentido de incremento, sino que son conservadoras, porque tienen que ver con vacunas, remedios específicos, alambrados y mejoramiento de las cosas elementales de un establecimiento, pero, lo más importante, que es el aumento de la producción del suelo, todavía no ha sido atacado de frente por nuestro gobierno.

Yo defendí el año pasado, en público, en una entrevista que tuvimos en El Prado con el Presidente de la República, la tesis de enviar un gobernante a Nueva Zelandia, para que volviera con la consistente impresión de que el Uruguay tenía que invertir parte de sus rentas y había que dejar libre parte de la renta de los agropecuarios, para que pudieran invertir en el mejoramiento del suelo, a través de la fertilización.

En estos últimos meses, han habido verdaderas revoluciones en este aspecto. Nueva Zelandia siempre fue partidaria de utilizar el superfosfato y de compensar la acidez que provoca con carbonato de calcio.

Ahora se han descubierto minas de fosfato, de la misma naturaleza de los que nos proveen desde Israel y Túnez y los que potencialmente nos deberían

proveer desde el Norte del Perú y los que alguna vez hemos utilizado, que son los fosfatos de Carolina del Norte, en Estados Unidos.

Esa introducción de los fosfatos blandos que, en el caso de los del Perú, tienen 7 % más de fósforo total que los otros competitivos, le ha abierto a Nueva Zelandia una salida que, contradice su tradición de muchísimos años, o sea que, en lugar de utilizar superfosfato de calcio, van a usar fosfatos cálcicos de origen orgánico, finamente molidos y que les va a resultar muy en cuenta, porque no tienen que hacer la contrapartida de uso de carbonato de calcio, a efectos de atenuar la acidez.

—Dr. Gallinal. Más concretamente, dado que lo expuesto son detalles. En la gran política, ¿qué política económica dirigida al sector agropecuario, puede tener aplicación en el futuro? y ¿cuáles pueden ser los elementos susceptibles de incorporarse o de eliminarse?

—Esto que acabo de decir, es lo más importante que puede hacer un Ministro de Agricultura. Un Ministro que volviera a darle confianza al productor uruguayo, incluso en los momentos en que está estable o que no tiene rentas, algún sacrificio que pueda hacer su familia o efectuarse en su establecimiento, se tiene que destinar a mantener viva la producción del suelo en acceso, estaría llevando a cabo una política grandiosa, porque es comprender que Uruguay no puede permanecer quieto en momentos de expansión.

Ahora, no tenemos recursos para eso y por lo tanto el Estado no puede conceder créditos al sector agropecuario, que está trabajando por debajo de la rentabilidad mínima, por lo tanto, usted me plantea un problema insoluble. Ud. me dice que el país está tan pobre, que no se puede invertir, condonar, perdonar, disminuir los impuestos, que ese dinero no se puede invertir en aumento de la fertilidad del suelo, es entonces como si me dijera, vamos a cerrar las escuelas porque no podemos pagarles a los maestros, y de ahora en adelante vamos a ser todos analfabetos porque es mucho más barato. Claro que es mucho más barato. Mucho más barato para el estado, pero más caro para la gente.

En consecuencia, en este momento, una política para el sector agropecuario, tiene que permitir al sector recuperar su rentabilidad, sin lo cual es imposible la recuperación del país. La rentabilidad, hasta ahora, no se ha recuperado.

El mejoramiento del precio de la lana, es nada más que un atenuante, en un drama enorme que significa, perder, perder capital y perder un año tras otro, parte del capital de giro o todo el capital de giro.

Para que eso sea posible, es necesario mantener el ritmo de devaluación de la tablita o aumentarlo un poco más, de forma tal que nos pongamos a niveles universales, porque no somos nosotros los que vamos a defender el dólar y no somos nosotros quienes impedimos que el dólar siga subiendo de precio.

—En cuanto a la orientación que debe seguirse en el campo industrial, ¿cuál es?, ¿es conveniente incentivar la industria para la exportación, de acuerdo con el criterio del Ing. Végh Villegas, o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno, preocupándonos fundamentalmente porque la inflación no aumente?

—En estos últimos años nos hemos metido en aventuras, de las cuales hemos tenido que regresar, todavía no se ha dicho una palabra sobre lo que ha sucedido con la pesca. Hace cuatro años, se oía hablar de la pesca y se tomaban préstamos en dólares para hacer instalaciones de pesca, y todavía no sabemos qué balances reales nos ha traído esa aventura. La estancia sin alambrado, sin peones, submarina, la riqueza incalculable del mar y todas esas cosas hermosísimas, pero que faltándonos algunos elementos de la técnica en nuestra pesca, no

nos permite ponernos a nivel de países que viven de la pesca y saben aprovecharse de ella.

En cuanto a la industria del cuero, ya sabemos lo que pasó. Tenemos cerradas las fronteras, poco más o menos y los reintegros, que eran muy importantes y permitieron el florecimiento de una industria que fue artificial, porque exageraron los reintegros y en estos momentos está languideciendo, sino boqueando. En consecuencia, ahí me parece que falla algo de nuestra organización de Estado. Nuestros comerciantes, nuestros vendedores de los productos, no son bastante buenos, o nuestros precios son excesivos, y los tres casos tienen que ver con el valor de la moneda.

—¿Qué nos debe preocupar más, tener una industria para la exportación o una industria para el mercado interno?

—El mercado interno son tres millones de habitantes y no podemos sostener nuestras industrias con ese mercado.

Los industriales tienen que exportar necesariamente.

—¿Cómo tienen que actuar para poder exportar?

—Para poder exportar, tienen que conseguir que los precios de exportación sean compensadores, y como eso no lo resuelve el industrial, sino que lo resuelve el Estado, es responsabilidad de éste que los precios de exportación sean tolerados.

—¿Cómo se llega a esos precios de exportación que sean tolerados?

—Usted me quiere hacer decir que hay que devaluar y yo no quiero decirlo.

—No pretendo lo que usted dice. La pregunta se vincula, como puede observarse, al contexto del diálogo que mantenemos y con el tenor de sus propias respuestas.

—Yo no quiero que se devalúe, quiero que se adecue nuestra desvalorización fatal, en forma racional y más racional que hasta ahora. Hemos devaluado muy despacio, muy tímidamente y ha llegado tarde la solución.

Pero, la devaluación masiva, la del 20 %, 30 %, 40 %, tampoco me sirve a mí, ni le sirve a nadie.

—¿Cuál es la política social del país, que podría acompasarse con las necesidades del Uruguay del futuro?

—Ese es mi tema, porque sostengo que Uruguay puede hacer mucho más de lo que hace y que tenemos un desperdicio enorme de mano de obra, que está inficionada de las manías vacacionales, porque es una exageración que el país se paralice durante unos meses y que todo el mundo se tome vacaciones en las playas. Una cosa es que se descanse y otra es que se viva en las playas porque estamos acostumbrados a eso. Tenemos enorme cantidad de gente que no hace lo que corresponde y una masa enorme de gente jubilada, cuyos índices han ido creciendo y la proporción es ahora insoportable. No es posible que el que trabaja tenga que sostenerse a sí mismo, a su familia y a la proporción de uno a dos con quienes no trabajan. Son fórmulas que no se conciben en ningún país civilizado y en las naciones más avanzadas, cada cinco o seis trabajadores sostienen a una persona no activa y que se ha retirado.

—La pregunta concreta, de acuerdo con lo que usted me decía es, ¿cuál es la política social del país, que podría acompasarse con las necesidades del Uruguay del futuro?

—Yo soy parte comprometida en todo esto, porque he defendido la tesis, de que hay una enorme cantidad de mano de obra, que podría dedicarse a proveerse de sus medios de vida, si hubieran sido aleccionados desde la escuela y el liceo, en

recibir con simpatía una demanda social, como en el caso de la construcción de las viviendas.

Ustedes saben que los enemigos del hombre son: el hambre, el frío, la falta de trabajo, la falta de vivienda, la enfermedad y la falta de posibilidades de vivir o sobrevivir por los elementos conducentes a eso.

Creo que en materia de enseñanza hemos hecho mucho, quizá demasiado si se quiere. No es posible que terminemos con una sociedad integrada por universitarios, que reclaman por cierto un trabajo directivo, en momentos en que hace falta que, de abajo, de la base de la pirámide se produzca más.

Pero, de las cosas que podemos hacer y de las cosas que debemos hacer para evitar el estado de acritud y de resentimiento, es mejorar las condiciones de vida de la gente.

Las condiciones de vida de la gente se pueden mejorar, a un precio que está por debajo del 50 % de los precios de competencia, del propio Estado cuando se pone a construir, de los empresarios, de las cooperativas y demás, que es el caso de nuestro programa de MEVIR, que está construyendo al 50 % de los precios competitivos, en virtud de utilizar mano de obra gratuita, que paga con trabajo la mitad del precio de la casa, en cifras redondas.

Esto que parecía imposible hace quince años, se ha demostrado que es posible. La gente aprende a trabajar y se convierte en obreros conscientes y responsables, y se inauguran todos los meses en todos los lugares, programas increíbles en lugares increíbles. Recientemente inauguramos 82 viviendas en Vergara, que es un lugar extremo con población pobre o modesta, por lo menos, que tiene limitaciones y que ha construido sus 82 viviendas que valen una fortuna, porque cada casa, restando el valor de la mano de obra gratuita, cuesta alrededor de 3.500 dólares. Esos 3.500 dólares los quedan debiendo y lo pagan a razón de un 14 ó 13 % de sus entradas familiares, que son las que construyen la casa.

En cuanto a la salud, lo que se está haciendo es muy importante. Creo que el Presidente ha propiciado una excelente política, en materia de vacunación masiva. Lo mismo se puede decir en relación con las enfermedades contagiosas, en lo que está cubierto todo el panorama, al igual que en la eliminación de esos diez mil analfabetos o 15 mil que habían en el Uruguay, que no todos han aprendido, pero que permite afirmar que se ha reducido el nivel de analfabetos a porcentajes ínfimos.

Todas estas cosas hay que ponerlas en la cuenta del Presidente, que ha impulsado eso, que lo ha mandado hacer y lo están haciendo muy bien.

Creo que, para que haya más recursos, es necesario invertir mejor. No concibo los palacios, no concibo esa exhaltación de la obra pública a nivel de Ministerios de Defensa, Economía, Trabajo y Seguridad Social, en palacios que se llevan decenas de millones. No acompaño eso de ninguna manera.

Creo que hay momentos, en los cuales el país está próspero, que es cuando podemos exhaltar a los héroes en el bronce, construir avenidas y mejorar las condiciones en general, pero, en momentos de crisis, el dinero tiene que volver en inversiones redituables. No es posible que prolonguemos un estado de consistencia política, que sabemos que en el futuro tiene que ser corregido, porque el desarrollo de las Fuerzas Armadas, a los niveles y cantidades que estamos atendiendo en este momento, es exagerado.

—¿Cuáles son las características fundamentales, que debe contener la Constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—Soy partidario de que, en el primer capítulo que tiene que ver con la definición del Estado y las obligaciones y derechos de los ciudadanos, se agregue un artículo en el que se nos haga responsables de la conservación de nuestra ecología.

Entiendo que el Uruguay no puede ser como un hombre que vaya por las calles y por las esquinas reclamando protección a la policía y sus derechos a las Cajas de Jubilaciones, asistencia en los hospitales y enseñanza en las Universidades y que no se sienta comprometido a hacer algo por el país. Ese hombre que cuando llega Semana Santa o Semana de Primavera, salga con una escopeta a matar animales, sin saber si son útiles o no, o que con displicencia, prenda fuego a una estopa en un camino y provoque un incendio en un bosque. Entonces la conservación de los bienes tradicionales, generacionales y nacionales en un sentido más profundo, es la conservación de nuestro patrimonio, moral, tradicional y ecológico.

Incluso nuestro clima, que es loco, sería mucho más regular, si en lugar de tener un 9 ó 10 por ciento de la población del país arbolado, tuviéramos un 15 ó 20 %, hacia el que tenemos que llegar. También señalo un acierto del Presidente, que está en este momento haciendo un gesto de donación a quienes quieren plantar árboles. No estoy de acuerdo en que se donen los árboles, pero, estoy de acuerdo en la filosofía de que se planten más árboles. De modo que, viviendas por un lado, disminución del gasto público suntuario o inútil.

—¿Qué elementos debe contener la constitución del futuro que habrá de plebiscitarse?

—La constitución debe tener disposiciones relativas a la conservación de la ecología, como obligación de toda la ciudadanía y luego la actual constitución no sirve. Ha demostrado ser flaca en cuanto a la defensa de los intereses políticos del país. Pero, si hay que agregar algo o aceptar alguna institución de las que se han creado últimamente, como el COSENA, creo que ello puede discutirse y estoy seguro de que puede aceptarse con alguna enmienda o corrección, para que no sea exclusivamente militar.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar, cuáles son las diferencias en sus características dentro del Partido Nacional?

—Nuestra Agrupación se llama «Libertad y Servicio» y procura traducir desde arriba, desde su título, nuestro deseo de ser útiles. Servir significa no doblegarse, ni arrodillarse, ni solicitar, ni pedir donaciones. Significa atender las necesidades de aquél que es menos capaz que nosotros, que tiene menos medios que nosotros, que tiene menos educación que nosotros y menos responsabilidades que nosotros. Espero que, al amparo de la Agrupación, podamos trabajar en la conquista de algunas autoridades en el Partido y más adelante en el propio gobierno, para que los uruguayos sientan, que es un privilegio vivir en el Uruguay y que es un privilegio servir al Uruguay, y todos podemos, de la misma manera que sucede con estos rancheríos que construyen sus propios habitantes, todos podemos a nivel político y social, a mejorar las condiciones generales del país.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante en el país hasta 1973, y en caso contrario, qué sistema considera más oportuno para el país del futuro que tenemos que construir?

—Creo que se ha exagerado en el liberalismo, que es de desear porque impone la posiblidad de los más capaces o más útiles, pero también da posibilidad a los que tienen más recursos y más créditos. Eso no me parece que sea tan conveniente, de modo que estimo que tenemos que proveer procedimientos y doctrinas que impidan las exageraciones, los ismos. Por el lado de la derecha.

nadie quiere al Fascismo y por el lado de la izquierda, nadie quiere el Comunismo, y digo nadie, por señalar mi oposición a esos regímenes. En el centro hay un sector muy amplio de ideas y programas que podemos empujar y que pueden servir para darnos de nuevo prosperidad.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático-representativo de gobierno?

—Creo que el país tiene que comprender que es un patrimonio propio la defensa de las instituciones, y para eso es necesario de que disponga de la libertad adecuada, que le permita pedir y obtener la información y juzgar esa información. De manera que, Uruguay debe ser un país informado, un país libre y un país organizado. Que la autoridad intervenga una vez que no funcionen los elementos preventivos. Los gobiernos son como la medicina, que es esencialmente preventiva. Una prueba de ello es lo que se está haciendo ahora con los niños, inoculándoles contra cinco enfermedades distintas, lo que me parece una cosa que está fuera de nuestros medios. El hombre que está en libertad, tiene otra autoridad para defender las instituciones que cuando está constreñido o limitado u oprimido. Pienso que el futuro de nuestro país está en una democracia representativa y política, cimentada por las fuerzas que la protejan, y de la que en el futuro nos podamos sentir orgullosos.

Luis Alberto Lacalle

CONSEJO NACIONAL HERRERISTA

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—No creo que en el mundo exista en nuestros días una sola economía en la que el juego de la oferta y la demanda sean totalmente libres. Hoy, en términos reales, la pregunta debe de ser, ¿qué grado de dirigismo aceptamos, preferimos o proponemos? Y ello nos lleva a bosquejar cuál debe ser el rol del Estado en la actividad económica. Tampoco es posible responder en el plano teórico en el que muchas veces se mueven los economistas, ni con la rigidez que la afiliación a determinadas escuelas provoca a muchos de ellos. La realidad nacional y sus cambios coyunturales son la materia prima de la acción gubernativa y dictan muchas veces el camino a seguir.

Dicha acción sobre la economía debe ser la de la planificación indicativa dejando la ejecución en manos privadas. Para una economía en desarrollo como la nuestra, no hay otra alternativa. Creemos que un gobierno no puede abdicar de su función esencial que es la de conducir, orientar, señalar los caminos que su propia filosofía política o la del partido que lo inspira sostiene. Para el Uruguay nos parece imprescindible la aprobación de un plan de desarrollo que refleje las prioridades nacionales en la asignación de recursos, establezca claramente el tipo de país que económicamente se quiere, cuáles son las actividades socialmente preferidas. Esta planificación representaría el encuadre conceptual del gobierno que se espera cumplir, la impronta que determinada tendencia política espera dejar. Lo que debe dejarse en manos privadas, absolutamente, es la ejecución de estas metas. En ese sentido creo que ya hay entre nosotros sobrada experiencia negativa en lo relativo al Estado como agente económico.

Me parece importante recalcar cual ha de ser la verdadera relación política-económica. La conducción política debe tener la absoluta prioridad, siendo la doctrina económica meramente instrumental y por lo tanto modificable en la medida en que los fines políticos lo indiquen. El carácter dependiente de nuestra economía abona aún más este carácter que pretendemos darle a la conducción económica: la misma debe variar cada vez que los ciclos que afectan a los países centros hagan mella en los países periféricos. No puede el Uruguay sustraerse a la totalidad de sus consecuencias, pero sí pude amortiguar sus coletazos. Nos parece acertado el concepto de Azzini sobre lo «sombrilla» protectora.

En síntesis: decidida y clara participación del Estado en la planificación y ejecución de las metas por parte de los agentes económicos privados.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—Es preciso efectuar una precisión previa: no es lo mismo nacionalización que estatización. En nuestro país donde tenemos una ya larga y negativa experiencia estatista, conviene recalcar dicha diferencia. Como nacionalistas creemos en la protección del trabajo y el capital nacional, pero no consideramos que el Estado sea eficaz —en general— como gestor.

No creo conveniente la nacionalización en el sentido de estatización de la banca. Considero sí, que —ante la extranjerización de las instituciones bancarias que se ha producido— sea necesario pensar en defender el capital privado nacional.

En relación al crédito estimo necesarias dos medidas: creación de un Banco de Fomento o retorno del BROU a dicho papel y fijación gubernativa de los porcentajes de cartera que la banca privada puede colocar en cada actividad.

La acción del banco de fomento implica una sociedad entre el crédito de origen nacional, propiedad de la comunidad, y quien lo recibe. Por tanto debe fijarse muy claramente su aplicación, encuadrar la misma dentro de los planes de desarrollo nacionales y controlar la evolución patrimonial del recipiente de la asistencia crediticia. Cuando el empresario reciba creditos de desarrollo debe acceder a someter a su patrimonio personal a una suerte de interdicción para que no se den situaciones como las pasadas en las que por un lado se gozaba del uso de créditos preferenciales y por otro se invertían fondos propios en adquisiciones suntuarias. Si el país considera que debe fomentar alguna actividad y en cumplimiento de ello asiste una empresa, sus titulares deben sacrificar parte de su independencia de decisión patrimonial hasta que hayan satisfecho su deuda.

Al conjunto de la banca privada el Estado debe marcarle porcentajes de colocación de su cartera en las distintas ramas de la actividad: agropecuaria, comercial, industrial, consumo. La fijación se establecería para el conjunto de la banca privada y no a cada institución para no violentar la especialización de cada una de ellas. Esta medida podría calificarse de nacionalización del destino del ahorro.

—¿Es usted partidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—Considero irreal pretender establecer tasas administrativamente, tanto bajas como altas. El mercado de capitales depende de la captación del ahorro y mal puede conseguir depósitos si ofrece una tasa pasiva menor que la que el ahorrista puede conseguir en otro lado. Las actividades que el plan de desarrollo nacional establezca, dentro de nuestra propuesta, deberán contar con la asistencia crediticia del Banco de Fomento, el cual prestará dinero a plazos e intereses mejores que los ofrecidos por la banca privada. Por supuesto que no pensamos en que este Banco de Fomento actúe a pérdida...

En el momento actual, una de las medidas inmediatas que deberían adoptarse es la exoneración del IVA a los intereses.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede, a su juicio, tener aplicación en el futuro? y ¿cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar y eliminar?

—Antes que nada un gobierno debe definir la clase de país que se propone llevar adelante. Y para el Uruguay no hay otra definición que la del país agrario. País agrario en el sentido amplio y profundo del término es decir país que comprende que su basamento económico está en la granja, la chacra, la pradera y el bosque que, junto con el mar, representan las condiciones que la realidad nos ha dado para trabajar. En la inminente batalla de la energía y la proteína es que nuestro país debe encontrar su posibilidad de desarrollo cierto y fundamentado. Creo que la definición que proponemos representa el primer paso de una política agraria profundo y duradera. En los rubros concretos de producción debe darse una gran protección a la granja que es en nuestro país la actividad que más gente ocupa. Considero vital prohibir la importación de productos hortícolas y frutas que arruinan la actividad granjera. Creo que nacionalmente es necesario decidirse por salvar la produccion aunque ello implique un aumento en el costo de vida para el consumidor de 50 o 60 pesos mensuales. En materia de política cerealera debe fijarse precios mínimos y en materia de carnes dejar que los precios internos reflejen variantes en los períodos críticos para alentar las inversiones.

En el campo de la extensión tecnológica hay mucho por hacer. He tenido el gusto de asesorar a los Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (CREA) y a mi juicio, de su experiencia, se pueden sacar conclusiones de cómo hacer llegar al agro el avance tecnológico. Una de las maneras sería establecer que los productores deben tener obligatoriamente asistencia de agrónomos y veterinarios, agrupándose cuando su extensión sea pequeña, individualmente cuando sean grandes. Las retribuciones de estos técnicos serían íntegramente deducibles del IMAGRO. De esta forma se lograría un avance en el campo sanitario y en el de la tecnificación productiva por medio de la que podríamos llamar los planes agropecuarios privados. Sería una muestra de cómo debe de combinarse la dirección fijada por el gobierno con la ejecución a cargo de los particulares.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? y ¿es conveniente incentivar la industria para la exportación, de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas, o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—El Uruguay deber ser un país exportador. Creo que todo lo que se haga por fomentar esa actividad implica elegir el rumbo acertado en materia industrial. Nuestro marcado debe ser el externo y la industria nacional, especialmente la que trabaja con materia prima producida en el país, es la que tiene entre nosotros futuro. La orientación industrial debe ser hacia el exterior y debe contar con todos los incentivos que sean posibles dentro de las normas del GATT. La apertura de los mercados exteriores marca una de las actividades en que la acción del Estado debe ser motor de la acción de los particulares, convirtiendo al servicio diplomático nacional en cuerpo vendedor, penetrando en los espacios geopolíticos hasta ahora intocados por nuestros productos, combinando en los objetivos de la Cancillería la defensa de los principios a los que el país se afilia, con un pragmatismo que tenga el interés de la República como norte.

Un aspecto del desarrollo industrial a tener muy en cuenta en el futuro, aunque es ya una realidad, es el de la producción artesanal. Esta actividad manufacturera que entre los sajones es llamada «cottage industry» o sea industria de las chozas o cabañas, y ha tenido un gran desarrollo a través de iniciativas magníficas como la de Manos del Uruguay, incorpora a la fuerza de trabajo una mano de obra hogareña que contribuye al sustento del núcleo familiar sin abandonarlo, elabora materia prima que de otra manera no presta utilidad (cardo, junco) y puede llegar a niveles de exportación inimaginables dada la avidez del mundo desarrollado por el producto manual.

Resulta imposible referirse a la industria sin mencionar la energía y la fuerza laboral sobre las que descansa. A esta altura del siglo XX el país no ha cobrado conciencia de la situación energética del mundo y la suya propia

Deberá ser encarado un camino de reconversión de las fuentes energéticas y consumo y el aprovechamiento hidroeléctrico de las corrientes de agua a todo nivel con túrbinas que trabajan en arroyos y cursos de menor importancia.

Gran parte del éxito industrial depende de la calidad del aporte trabajador a la tarea común con el capital. En la medida en que se comprometa algo más que la presencia del obrero junto a la máquina, podrá el sector dar un salto adelante, y ello pone de manifiesto la importancia de las relaciones laborales, la existencia de representación obrera auténtica y la conciencia social del empresario. El establecimiento de aumentos significativos por productividad y el entrenamiento y recapacitación del obrero en el propio empleo pueden ser medios idóneos para lograr la conjunción de esfuerzos.

—¿Cuál es la política social del país, que podría acompasarse más con las necesidades del Uruguay del futuro?

—Nuestro país, su gente y todos sus gobiernos han demostrado poseer una conciencia social clara: debemos ser una sociedad solidaria con el que por incapacidad, minoridad o vejez no tiene acceso a los bienes mínimos. Este es el concepto cardinal de la seguridad social y nadie puede disputarlo. El amparo del prójimo entronca en la más pura tradición cristiana y puede concretarse en el término «fraternalismo», es decir sentir que entre los hombres hay una hermandad proveniente de un mismo origen como hijos de Dios. La legislación social desde la primera iniciativa laboral de Roxlo y Herrera en 1905 ha tenido un crecimiento frondoso, bien intencionado pero muchas veces poco acorde con las posibilidades de la nación y sectorizado en su aplicación. El problema más acuciante es sin duda el de las pasividades que en la relación activo-pasivo revelan un mal estructural aparentemente insoluble.

Toda determinación acerca de las modificaciones a la política social tan arraigada en la ciudadanía, debe partir de un consenso político ancho, representativo de la totalidad o la gran mayoría de las opiniones políticas. Todos los partidos fuimos responsables del crecimiento patológico y la desvirtuación del sistema y todos debemos encarar un plan de emergencia al respecto. Sin entrar en detalles el mismo necesariamente deberá: hacer pública una clara conciencia de la situación de emergencia del sistema; establecer quiénes deben imprescindiblemente ser amparados; no fijar más aumentos porcentuales sino de cantidad fija como modo de reflotar a los de más bajos ingresos (por ejemplo: un aumento de N$ 500 a todos los pasivos representa un paso adelante para los de categorías más bajas y mucho menos para los de las altas); impedir que sea a la vez activo y pasivo mediante la aplicación de una norma similar a la que practica la Caja Profesional: sólo se es pasivo de esta cuando se ha cesdo en toda la actividad; finalmente, centralización de todas las pasividades en un sólo organismo que comprenda toda la actividad nacional. El fomento de los planes de retiro privados puede representar un alivio pero para muy largo plazo.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—La máxima virtud de un texto constitucional es su adaptación a la realidad que pretende regular. Las instituciones políticas no se juzgan por su armonía conceptual, su enumeración de bellos y sabios principios ni su pulida redacción. Es su idoneidad para la tarea que se les encomienda la que da el veredicto de su bondad. Nuestro país ha practicado un sano pragmatismo en lo que a mudar de instituciones políticas se refiere y por sobre los cambios en la organización del poder político, siempre ha mantenido un avance en los aspectos constitucionales de amparo a los derechos y garantías individuales y colectivas. Las mudanzas en la forma de ejercer el Poder Ejecutivo nunca fueron en desmedro de la protección de los ciudadanos.

Cuando en 1983 nos acerquemos al tema debemos fijar claramente el punto de partida. La Constitución de 1967 está doblemente vigente: por haber sido aprobada plebiscitariamente en 1966 y por su ratificación popular en la opción formulada en 1980. Es a ese texto —por supuesto que sin los aditamentos de Actos Institucionales— que se sugerirán enmiendas o adaptaciones.

La característica fundamental del texto constitucional en el tiempo que nos toca vivir debe ser la de instrumentar el orden, garantizar la libertad y fomentar la justicia. Adelantar fórmulas concretas para efectivizar dichas metas no es tan importante como señalar el único sentido en que FF.AA. y partidos deben trabajar: una mejor tutela de los derechos individuales y colectivos. La labor de acercamiento entre la representación política y el soporte del poder real debe ser facilitada y en ese sentido resultan contraproducentes todas las posiciones que a priori se manifiesten como irreductibles. Una fórmula para que el texto de las enmiendas sea a la vez concreción de normas permanentes e instrumentación del tránsito hacia la normalidad total, es la de usar de las disposiciones transitorias para este último fin. Ha sido frecuente entre nosotros recurrir a ese expediente para facilitar el pasaje de un régimen a otro y quizás es esta una oportunidad en la que la receta pueda servir para salvar las aparentes contradicciones —casi todas coyunturales— entre las partes.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen dentro del Partido Nacional?

—El Consejo Nacional Herrerista, más que evocar un nombre, procura emular un ejemplo, practicar una conducta. En ese sentido considera que de la acción pública del Dr. Luis Alberto de Herrera se pueden extraer elementos esenciales e intemporales para contribuir a la tarea de realización nacional. De la larga acción del citado ciudadano quedan como puntos culminantes: una clara noción del destino internacional del país en su entorno geopolítico y de la intangibilidad de su soberanía; la práctica del sufragio como legitimación del poder e incorporación de todos a la tarea de todos; el sentido de lo posible y de lo eficaz en la estructuración de fórmulas institucionales: la austeridad pública y privada como norma de vida de los gobernantes; la tolerancia y el sentido de concordia nacional que deben coronar las preferencias partidistas.

En ese sentido el Programa de Principios de nuestra agrupación ubica al Consejo en el centro del esquema político, abogando por un redimensionamiento del Estado, por una condena clara a los extremismos y los radicalismos, por un criterio de defensa del capital y del trabajo nacionales, por una adecuación de la política económica a la realidad y no por el camino inverso. Cree este movimiento, que es necesario proceder a un reagrupamiento de los nacionalistas dentro del lema, que en este momento son muchos los dirigentes que militan dentro de distintos agrupamientos pero que coinciden en los puntos esenciales por encima de esos límites formales internos. Es por ello que propone en nuestro programa: «Promover la transformación de los sectores partidarios actualmente existentes en meras tendencias, eliminando la cristalización de las posiciones y el fomento de las más aparentes que reales diferencias entre los blancos».

En su ininterrumpida militancia durante la pasada década, en la firmeza con que se defendieron las posiciones, en el patriótico sentido del diálogo y en el rechazo a los internacionalismos, es que basan los hombres del Herrerismo su

actual posición, en la serena convicción de que así interpretan el sentir enormemente mayoritario del Partido Nacional.

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante en el país hasta 1973? En caso contrario, ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el país del futuro que tenemos que construir?

—En materia histórica resulta tan absurdo conjugar el verbo retornar como el verbo mantener. Hay en el devenir sin término de los episodios un aspecto esencial de la propia vida, tanto individual como colectiva. Por ello y sin desprecio de la experiencia histórica, siempre somos mañana, siempre empinados sobre el porvenir, o mejor dicho sobre el «porhacer».

Tampoco nos placen los rótulos y las clasificaciones ideológicas por más que sean a veces inevitables conceptos instrumentales. Tardaríamos más en ponernos de acuerdo sobre el significado último y real de liberalismo y conservatismo que sobre la conveniencia de su aplicación a una dada realidad política.

El sistema político que los orientales hemos elegido desde los días primeros de nuestra colectiva existencia es el democrático republicano representativo. El concepto de autogobierno, de ser sujetos activos del propio destino es esencial al carácter nacional. Como en todo tipo de formulación política lo realmente difícil no es su mera descripción abstracta, sino su concreción en realidad. Mejor que nosotros, insuperablemente quizás, lo dijo Herrera: «Poco importa el rótulo, cada vez doy menos importancia a las palabras; en cambio me gana más el significado hondo de las cosas. Cuando niño recité inflamadas estrofas a la libertad. De adolescente me embriagó la sonoridad de sus definiciones generosas. Un poco más tarde, traté de servirla y de producirla en los hechos, en otro campo. Al retorno, ya con alguna arruga en el ceño puesta por el sufrimiento, algo ya sabía de lo que vale y cuesta encarnar el ensueño. Ahora, ya tras puesta la loma y con el sol a la espalda, mientras la propia sombra se alarga como si buscara las otras, aliento la misma fidelidad que a la libertad juré en el delirio juvenil, con la única diferencia de que ya sé otro poco de sus complejidades y de lo mucho que cuesta adquirirla y trasladarla de los papeles a la entraña popular».

Que el sistema político ampare la libertad, vertebre el orden y propenda a la justicia debe ser anhelo de todos, su instrumentación es la gran interrogante y el desafío principal.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático-representativo de Gobierno?

—Sólo hay un método idóneo de fortalecimiento democrático: la participación, la asunción de los deberes más que los derechos de la acción ciudadana. No debe confundirse, como quizás se ha hecho en el pasado entre nosotros, la participación electoral con la participación política. Aquella se ha cumplido en nuestra Patria óptimamente, la otra ha dejado que desear y sus fallas fueron sin duda simiente de muchos de los males que hoy nos aquejan.

Hay dos tiempos en los que la profundidad de la participación debe ser acentuada: antes de elegir a quién se vota y después de que el electo ocupa el cargo. El proceso de selección entre nosotros se cumple en ámbitos distintos según se tenga una afiliación partidaria o se sea un ciudadano relativamente independiente. Quien se confiese y sea militante ferviente limita sus opciones pero tiene dentro de los matices internos buen campo de selección. Quien varía su voto entre los partidos y los hombres, abre más ancho campo a su posición, pero ambos deben inquirir, sopesar, juzgar conductas anteriores, calibrar capacidades. De esa manera es posible mejorar el sufragio dándole un contenido

a lo que de otra manera es puro formalismo democrático pero no conjugación plena del verbo elegir. A posteriori es donde más se notan las carencias en nuestras prácticas ciudadanas. ¿Cumple el elegido su programa?; ¿asiste a su cargo?; ¿cómo vota o decide?, son interrogantes que deben responderse haciendo sentir al gobernante que hay sobre él una atención, que sus actos cotidianos son evaluados.

No creo que haya un mecanismo que él solo pueda garantizar la buena marcha de un sistema democrático. Sólo la personal e intransferible decisión de cada ciudadano de entregar parte de su tiempo al análisis de la circunstancia política, la conciencia por parte de cada uno de que la participación en el proceso de formación de la voluntad es indispensable, pueden acercarnos a un ideal.

Cuando comprendamos que las decisiones políticas condicionan cada minuto de nuestra vida, de nuestra empresa, de nuestro salario o pasividad habremos empezado a fortalecer el sistema. Cuando lleguemos a la convicción de que la acción cívica es demasiado importante como para dejarla exclusivamente en manos de los políticos, estaremos en el umbral de lo correcto. Pero solamente cuando pasemos a la acción podremos estar seguros de que somos ciudadanos responsables y podremos criticar con autoridad y aprobar con conciencia tranquila.

Dr. Vicente Chiarino

UNION CIVICA

—¿Considera más conveniente para ese Uruguay del futuro, la política dirigista o la proclive a fomentar el libre juego de la oferta y la demanda?

—Para contestar esta pregunta debemos situarnos, desde un doble punto de vista: en el Uruguay y también en el mundo actual. Es la base indispensable para tener una verdadera posición.

El Uruguay, no puede por muy diversas y conocidas circunstancias, pretender fijar precios en el intercambio internacional. Es un país tomador de precios. No puede tener tésis de precios para hacerlas prevalecer en los demás países del mundo. Sería inútil arrogarse la posición de ser un país que dicte precios.

Ese es un aspecto. El otro aspecto también importante es que el mundo actual no es todo liberal, desde el punto de vista económico. Es ello de toda evidencia.

Si partiéramos de la base que el mundo es todo liberal ortodoxo, podría uno formularse esa interrogante. Pero no siéndolo, queda en verdad contestada la pregunta formulada. Y cabe todavía añadir: si el mundo lo fuera, habría quizás que formulársela, no sin algunas dudas acerca del acierto de esa tesitura. Pero, repito, estamos frente a otra realidad mundial y, de consiguiente pensar en que Uruguay se afilie al liberalismo económico ortodoxo, sería meramente una utopía.

Para no engañarse al respecto, baste recordar que una gran potencia siempre tiene disposiciones coercitivas a mano, a las que recurre (hasta inventar medidas sanitarias), para poner trabas a determinadas importaciones.

Esto, en el intercambio internacional. En el ámbito interno, la acción subsidiaria del Estado debe actuar, dictando las grandes reglamentaciones y dejando en su quehacer a la actividad privada, sin mengua de su intervención como gerente del bien común.

No se puede creer en el total libre juego de la oferta y la demanda, porque en la generalidad de las oportunidades falta, entre unas y otras, la equivalencia de poderes o de esfuerzos. Por eso el Estado puede y hasta debe actuar, no para fijar todos los precios, pero sí en el caso de algunos productos básicos de la canasta familiar, frente a algunas necesidades de las que se entienden indispensables, para vivir con decoro.

—¿Es usted partidario de la nacionalización de la banca, como la efectuada con la reciente medida del gobierno de México?

—Vamos a entendernos bien sobre esta innovación mejicana que ha dado bastante que hablar.

La primera nación de occidente que nacionalizó bancos, fue Francia durante el gobierno de De Gaulle. No tiene nada que ver aquella solución con la medida del gobierno mejicano a la que alude la pregunta. De Gaulle nacionalizó primero uno de los grandes bancos franceses y luego lo hizo fusionar con otro banco del estado. Tampoco es la primera medida en América, la de Méjico, puesto que Perón nacionalizó el ahorro en Argentina.

No creo interesante para el país, la nacionalización de la banca, la que sólo podría ver con simpatía si alguien pudiere demostrar que los problemas nacionales, pueden solucionarse por una medida semejante.

Sin espantarme el concepto de nacionalización, veo más importante que el Banco Central, ejerciendo su papel de tal cumpla con su función, independientemente de quienes sean los propietarios de los Bancos. Y, para ello, realizando su gestión de supervisión, de contralor de la actividad bancaria privada con la amplitud necesaria y dentro de reglamentaciones conocidas. Esa labor del Banco Central en verdad reguladora de la vida y acción de los bancos, al país le es suficiente, sin entrar a darse lujos que no condicen ni con la modalidad del pueblo ni con las posibilidades de la nación.

Y aquí corresponde señalar algunas de las diferenciaciones convenientes. No se puede asimilar la mentalidad francesa a la uruguaya, ni las posibilidades de Méjico a las de nuestro país. Méjico puede darse lujos que nosotros no podemos, porque tiene la reserva de su petróleo para el mundo. Nosotros carecemos de semejante reserva, ni nada que se parezca.

Hay que ser realista.

—¿Es usted pertidario de bajar administrativamente las tasas de interés?

—Todo el problema de la tasa de interés, es un problema de precio, como dicen los economistas. O se deja manejar por la oferta y la demanda o se fija administrativamente de manera ecléctica. Una rebaja importante —y para que fuera eficaz, tendría que serlo— significaría que inversionistas y depositantes se van a pasar a dólares. Lo cual vendría a resultar una fuga de reservas, incalculable.

La actual política monetaria tiene una regla de juego. La autoridad monetaria puede hacer dos cosas: o fija la cantidad de dinero o fija el tipo de cambio. Aquí se optó, dentro de su teoría monetaria de la balanza de pagos, por fijar el tipo de cambios y cuando lo hizo, fijó todo lo demás porque al hacerlo dejó ciertamente comprometido el futuro.

Si el tipo de cambio es bueno, no pasa nada. Pero si no es el conveniente la gente empieza a creer que el asunto es serio; por más «tablita» y por más seguro de cambio que exista, la desconfianza de la gente crece; la expectativa de que esto no puede contenerse hace que, para captar depósitos, se tenga que pagar una tasa de riesgo muy importante.

Y agreguemos que, si los motivos de desconfianza fueren pocos, todavía hay que sumar el provocado por el Banco de la República, cuando aumentó recientemente, el costo del seguro de cambios. La sensación del riesgo volvió a crecer.

Mientras Uruguay no corrija su atraso cambiario y mientras no cree una confianza en la estabilidad de su política económica, no hay corrección posible. Lo cual no va a tener nada que ver, dentro de este modelo, con la tasa de inflación. Y esto es el problema más serio pues la tasa de interes no hay que medirla en su valor nomial (digamos el 70 %), sino el real, es decir la diferencia entre la tasa de inflación uruguaya y el tipo de interés internacional. Y debe también anotarse que la tasa de interés, está además independizada de los demás precios, porque tiene como contenido la devaluación uruguaya y el riesgo uruguayo. De modo que por más que se fijara administrativamente no se va a conseguir. Lo único que pasará, será la pérdida en la reserva de dólares.

Pero como se ha jugado la autoridad económica para no devaluar, si pierde las reservas, la devaluación será inexorable.

Habría bastante más que decir. Terminemos con dos constancias. Hay que apurar la devaluación, que no puede ser tajante, pero sí es menester acelerarla. Por otra parte, anuncian economistas prestigiosos, que aunque el año entrante se modificará este panorama, las consecuencias del atraso cambiario ya producido, no las arreglan más. Es deplorable.

—¿Qué política económica dirigida al sector agropecuario puede, a su juicio, tener aplicación en el futuro? y ¿cuáles podrían ser los elementos susceptibles de incorporar y eliminar?

—En 1978, el gobierno adoptó una serie de normas con las que se pretendió incorporar la política agropecuaria al sistema liberal, manejado todo en base a la oferta y la demanda, en un régimen de absoluta libertad, al igual que el resto de la política económica en general.

Ya en su enunciación, existió un reconocimiento expreso de que la misma podría no ser la conveniente para algunos subsectores como el agrícola, para el que se estableció una protección de un 35 % por encima de los precios internacionales.

Posteriormente, el gobierno cambió visiblemente no sólo en materia cambiaria sino también por constantes intervenciones.

Hoy, de la política liberal tal cual se planeara y proclamara en agosto de 1978, queda muy poca cosa. En un momento en que el mundo actúa con regímenes proteccionistas a la producción agropecuaria, (y lo que sucede en el Mercado Común Europeo es el ejemplo más detonante), no puede sensatamente pretenderse que un país que, aún en sus producciones básicas, no incide en forma destacada en el mercado internacional por sus volúmenes de ventas, persista en semejantes líneas, sin asegurar de algún modo la supervivencia del sector, sin pensar por supuesto en una ultra protección.

Es decir, que la política de agosto de 1978 necesitaría sin duda correcciones, que aseguren algunos tipos de producción que de otra manera están en serio riesgo de sucumbir.

Igualmente debe considerarse que la actual política cambiaria ha eliminado buena parte de sus tradicionales ventajas comparativas a las producciones tradicionales (ejemplo, carne: donde nos ganan las licitaciones Brasil, Argentina, el Mercado Común), (ejemplo, leche: donde los precios internacionales con el dólar actual, muchas veces no cubren los costos).

O sea que la política futura exige de alguna manera, acentuar una corrección cambiaria, porque de lo contrario, las fronteras se alejan al infinito.

Siempre en el tema de una política agraria, es menester hablar de un cambio que señale una diferencia conceptual. La ganadería está sometida a un ciclo biológico, inexorablemente. Siendo esto así, es inútil que los años que ese ciclo demanda, no se tengan en cuenta de manera primordial, cuando se estudian medidas de política agraria. Lo que puede servir para otras actividades no sirven para las explotaciones ganaderas. Y, algo parecido, debe tenerse en cuenta que pasa con la agricultura en cuanto la rotación de los cultivos, las siembras de praderas, etc., que no se puedan programar por uno o dos años. Y, a este propósito, señalo todavía que si bien el Banco de la República exige la sistematización de los suelos para ciertos créditos (y los hay especiales) como para curvas de nivel, etc., falta el contralor posterior indispensable que asegure el cumplimiento de los pactado.

Esto llevaría, como de la mano, a considerar un punto básico: la tierra no puede olvidar su función social y el dueño está sujeto a esa norma, de modo rigurosamente insoslayable. Si no parte del principio que tiene el deber de cuidar esa tierra de su propiedad, pensando en el bien común, es un mal propietario que no merece apoyo. La ecología es hoy tan importante, que surgen en grandes países, partidos políticos que se denominan «Partido Ecológico». Y aquí, ni siquiera sabemos retener el singular tesoro del nitrógeno que existe en el aire y que, por hectárea sería importantísimo mediante la siembra de leguminosas, ni la defensa del suelo, ni de la riqueza forestal mueven el interés general.

Hay además, que poner en marcha urgentemente el Banco de Desarrollo, no como un organismo lento, ineficiente y burocrático, sino como un banco ágil, con tasas promocionales que fomente un desarrollo agropecuario planificado, planificación que debe hacerse con directa participación de los sectores productivos.

Hay que llegar de alguna manera, a devolver la rentabilidad de la agropecuaria y como eso es simplemente la relación insumo-producto, la mejora debe hacerse por medios de los precios, a través de reintegros o devolución de impuestos como medida transitoria hasta tanto los precios internacionales, comprimidos por la recesión y también por la política cambiaria, vuelvan a su cauce normal.

Igualmente hay que eliminar las detracciones a los cueros, último vestigio de un régimen hoy sin sentido, pues el campo, en honda crisis, no está en condiciones de subsidiar a nadie.

Lo que antecede, pone de relieve algunas medidas concretas. Sin olvidarlas, vayamos al meollo mismo del problema sustancial.

Lo primario: el sector requiere una refinanciación de deudas que se adecue a las circunstancias, cuya adoptación se haga tomando en cuenta el interés general del país de reactivar el sector productivo. Si hay resquemores por un grupo de productores que se endeudaron en cifras absurdas, y que no son todos los de más de 2.500 Hás., existen medios para prescindir de ellos.

Habría que agregar a lo anterior, un segundo elemento: la tasa de interés, totalmente inalcanzable para los productores en muy graves apreturas. La baja de la tasa ya ha sido considerada antes y se ha mostrado las dificultades para adoptar una bajo lo sufienciemente sensible como para que importe. Con la tasa de riesgo que existe en nuestro país, resulta prácticamente imposible. Es que las causas producen sus efectos, aunque se deploren.

—¿Cuál es la orientación que debe seguirse en el campo industrial? y ¿es conveniente incentivar la industria para la exportación, de acuerdo con el criterio del Ing. Alejandro Végh Villegas, o apoyar prioritariamente la industria para la cobertura del mercado interno?

—La contestación va ser lo más sintética posible, dada la extensión que va cobraron algunas respuestas y lo que aún queda por responder.

Estimo como un error grave de enfoque, colocar ambas políticas como antitéticas. Es partir de un arranque que encierra una falsa oposición. Normalmente no puede existir exportación sin una industria para el mercado interno.

Originariamente, en el Uruguay se pensó en industrias que sustituyeran las necesidades de importación que sufría nuestro país. Luego se percibió que se podía producir en calidad y aún en precio, que permitía abrir mercados exteriores. Comenzó entonces —sin mengua del abastecimiento interno— la exportación que contó con el apoyo de diversas medidas en aquel momento, financiación para exportaciones, reintegros, etc., hasta que se llegó a producir un fenómeno quizás inesperado, al resultar superiores las exportaciones no tradicionales. Aquel sistema, por otra parte, tenía en cuenta, la oportunidad de dar trabajo a mucha mano de obra que lo pedía.

Con el actual sistema imperante, se han ido bajando los recargos y los reintegros y suprimida la prefinanciación a las exportaciones. A la vez, bajaron los consumos internos por causas bien notorias, a lo que se agregó las consecuencias del atraso cambiario.

De consiguiente, la situación de la industria es preocupante.

Reitero que no debe encararse el problema planteado en la pregunta, como el resultado de un dilema de bronce: una u otra medida. Mejor, la inteligente adopción de una política industrial que contemple ambos aspectos. Pueden y deben ser dos medidas simultáneas. Y la política general debe contemplar la necesidad de dar trabajo, de atender el consumo interno y de facilitar la exportación con las medidas necesarias, que en definitiva no será un invento nuestro, pues rigen en países muy industrializados.

Téngase en cuenta, por último dos factores: una industria dirigida únicamente a ganar mercados internacionales, quedaría expuesta a serias contingencias por cualquier causa también externa; y, para poder abaratar costos y beneficiar el consumo interno, hay asimismo que producir en gran cantidad, para lo cual es menester contra con los amplios saldos exportables.

—¿Cuál es la política social del país, que podría acompasarse más con las necesidades del Uruguay del futuro?

—La cabal respuesta la hallo en los términos muy felices de un pronunciamiento que un grupo de expertos preparó a solicitud de la Junta provisoria del Partido.

Hombres caracterizados y estudiosos de nuestra realidad nacional, integrantes la mayoría de nuestras filas y otros que —sin serlo pero participando en general de nuestra filosofía— aceptaron reunirse, trabajar y en definitiva ofrecernos el fruto de sus análisis y meditaciones. Han obligado por supuesto, nuestra gratitud.

Precedieron su plan concreto, con las siguientes manifestaciones que la autoridad provisoria del partido hizo suyas:

Los principios.

El poder del estado, ejercido por los grupos políticos que lo conquistan, debe orientar la economía al servicio del Hombre. Ello supone al mismo tiempo respetar los principios que se enuncian a continuación y escruta las leyes propias de la actividad económica, para asumir los compromisos que mejor contemplen el desarrollo personal y social de los ciudadanos.

Dignidad del trabajo.

El trabajo es una obligación y un derecho de cada miembro de la sociedad. Por él se asegura la sobrevivencia propia y familiar, se contribuye al progreso social actual y futuro y se logra la elevación cultural y moral propia y de la sociedad.

Primacía del trabajo sobre el Capital.

La dimensión subjetiva del trabajo, el hecho de ser el hombre quien lo realiza, justifica esta prioridad sobre los instrumentos de producción (capital) por importantes que ellos sean.

Esto no significa postergar los derechos legítimos de los propietarios del capital ni dispensa de la obligación de formar reservas para atender al necesario crecimiento de la economía.

Solidaridad.

La personalidad y sociabilidad del hombre significa un recíproco estar unidos y obligados. Con ello se rechazan tanto el individualismo que niega la naturaleza social del hombre y en la sociedad no ve más que una asociación

finalista para equilibrar mecánicamente los intereses individuales, como el colectivismo, que priva al hombre de su dignidad personal y lo degrada a mero objeto de procesos sociales y sobre todo económicos.

Primacía del bien común sobre el interés particular.

Se traduce en el conjunto de instituciones y estados que posibilitan a las personas y los grupos perseguir en ordenada cooperación el cumplimiento de su vocación humana (plenitud de la personalidad). La sociedad humana existe para el hombre y no al revés.

Principio de Subsidiariedad.

Aplicado a la sociedad significa la intervención complementaria y auxiliar de las estructuras sociales superiores a favor de los individuos y de las comunidades menores.

Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos. Cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función subsidiaria del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la conducción del Estado.

Se afirma en síntesis que el principio de subsidiariedad es todo lo contrario de un pricipio individualista: brota de una concepción orgánica de la sociedad.

La economía debe ser obra, ante todo, de la iniciativa privada ya sea por los individuos o por asociaciones de múltiple naturaleza que procuren sus intereses comunes.

El Estado —gerente del Bien Común— debe tener una presencia activa en la economía, para garantizar una producción creciente que promueva el progreso social y redunde en beneficio de todos los ciudadanos.

—¿Cuáles son a su juicio las características fundamentales que debe contener la constitución que se va a estudiar el próximo año para su ulterior plebiscitación?

—Comienzo por afirmar que la constitución de 1967 es una buena constitución que sólo merece retoques. Sería un error entrar a su amplia discusión, no sólo porque son pocas las enmiendas que deben ser introducidas, si no además, porque no pudiendo ser estudiada por una asamblea Constituyente elegida por el pueblo —debido a las circunstancias— no sería razonable que la comisión que la considere, se sintiera con deseos de realizar modificaciones sustanciales.

En estos problemas, no sólo debe ser tenido en cuenta el fondo del asunto, sino también el aspecto procesal del trámite de reforma.

El gran problema de fondo surge cuando se insinúa que, algunos temas que ya fueron sometidos al pronunciamiento popular, a través del plebiscito constitucional de noviembre de 1980, podrán ser reiterados en las fórmulas de enmiendas que se manejen por la comisión que deba estudiar las enmiendas. Naturalmente que la piedra de toque, sigue siendo la existencia del COSENA y su incorporación a las nuevas fórmulas escritas de la Constitución.

No es la primera vez que expreso con claridad el pensamiento que sin duda existe en nuestro grupo político: no es el caso de hablar imperiosamente del asunto («condición sine qua non», como se expresó sin embajes por un alto jerarca castrense, para que se llegue a la normalización institucional), sin realizar las debidas puntualizaciones acerca de las funciones de esa corporación y de la calidad de sus pronunciamientos.

Es menester recordar los términos exactos de la fórmula con que se concebía la innovación en 1980.

«Habrá un Consejo de Seguridad Nacional» el que actuará preceptivamente en lo relativo a la seguridad nacional» decía el art. 79. Y, antes, el art. 78 había definido: «La seguridad nacional es el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales, se encuentran a cubierto de interferencias o agresiones internas o externas».

Basta releer esa redacción de los artículos pertinentes del proyecto que fue plebiscitado negativamente, para plantear la necesidad de que quede muy claro qué se entiende por incorporación del COSENA, al futuro texto constitucional.

Porque en aquel texto, no era un órgano asesor del Poder Ejecutivo si no que «actuaba preceptivamente». Y actuar, según el diccionario, es «ejercer actos» o «ejercer funciones». No diciéndose a texto expreso que esas funciones son de asesoramiento exclusivamente, nadie podría luego sostenerlo válidamente. A lo que es menester agregar que la materia en que actuaría el COSENA, es nada menos que en el de «la seguridad nacional» que, definido como lo estaba, tiene todos los defectos de la ambigüedad además de toda la amplitud que deja poco margen para excluir competencias.

Volver con el tema, tal cual estaba en 1980, resultaría una curiosa apelación o alzada contra la decisión popular anterior, buscando acaso una revancha inverosímil. Como lo sería la reiteración de la creación del llamado «Tribunal de Control Político» con aquella inaceptable integración y discutibles atribuciones; la esmirriada función de contralor del Parlamento; lo atinente al Poder Judicial; etc. etc.

Por consiguiente, cuando se plantea la inclusión en el futuro proyecto, de un órgano tan controvertido como el COSENA, es menester precisar conceptos. Es cierto que hay declaraciones de importantes jerarcas castrenses, que admiten su labor como de asesoramiento; pero también es verdad que el alto jerarca que habló de la «condición sine qua non», no efectuó ninguna puntualización satisfactoria.

Hay quienes sostienen que ese tema hay que dejarlo de momento, para su oportunidad en el año próximo. Una vez promovido —y el planteamiento no surgió de voces opositoras al mismo— entiendo que hay que afrontarlo, ya. Todo el tema de enmiendas a la constitución, obliga a ser prudente y a estar prevenido. El del COSENA, en primer término.

—¿Podría definir desde el punto de vista político a su agrupación y señalar cuáles son las características que la distinguen de los demás Partidos Políticos?

—La pregunta indaga las diferencias que comprueban que ofrecemos con el Partido Unión Cívica, una opción con principios y enfoques que nos diferencian de las otras dos grandes fuerzas.

Tomo de un documento del partido, como definición, que es breve, sustanciosa y concreta:

«La Unión Cívica es un partido de ideas cristiano-social, democrático y progresista, que defiende en el terreno político los principios del social-cristianismo que enfrenta el neo-liberalismo y el marxismo-leninismo; y que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación moral y cívica de los ciudadanos individualmente considerados, así como de la organización de sus intereses en todo orden, la defensa de la familia y cuerpos intermedios, bajo la égida de justicia social y el bien común, por los medios de la solidaridad cristiana».

Queda contestado su deseo de conocer nuestro partido. No obstante, añado dos precisiones.

No se trata de un «partido católico» —que sería un contrasentido— ni

tenemos ninguna conexión con la Iglesia Católica. Respeto amplio por ella y sus hombres, eso sí. Pero están en nuestras filas ciudadanos a quienes no se pregunta su idea religiosa y ocurre en algún departamento, que entre los primeros dirigentes, figura una persona que tiene destacada actuación en una tendencia cristiana, no católica.

Y la segunda: por lo que proclamamos y por la historia de la Unión Cívica —certificada en una indesmentible larga actuación parlamentaria— causa gracia que algunos nos quieren apostrofar (ese es el sentido), como partido de conservadores...

—¿Considera positivo el retorno al liberalismo político imperante en el país hasta 1973? En caso contrario, ¿qué sistema conceptúa más conveniente para el país de futuro que tenemos que construir?

—La vastedad y número de cuestiones planteadas, obliga a la máxima síntesis a esta altura de las contestaciones.

Nuestro partido siempre fue democrático —quedó bien claro antes— sosteniendo el régimen de derecho, que supone competencias a texto expreso; elección de gobernantes por sufragio universal y representación proporcional, sistema de responsabilidad y de publicidad de gestión; mandato a término de los gobernantes; garantía de la pluralidad de partidos, excluídos solamente aquellos que prediquen y practiquen la violencia y pretendan derrocar no por vías legales sino por la violencia, las instituciones republicanas; autonomía de los grupos fundamentales (familia, sindicatos, escuelas, empresa); difusión de la propiedad privada y justicia social: rechazo de todo absolutismo.

Dardo Regules, agregaba —por las dudas— un calificativo fruto de su ingenio: «ferocidad democrática», para demostrar cuán grande debe ser la fe y la convicción en este tema.

Esto no nos lleva a dejar de considerar errores que se pudieron cometer antes de 1973. Por ejemplo en materia de leyes electorales hay que evitar que se vuelvan —por determinado procedimiento en la acumulación de votos— a lo que se dio en llamar «cooperativas electorales» verdadera corruptela que nadie puede defender.

Y en materia constitucional hay quienes piensan en la necesidad de establecer mejor las normas de relaciones entre el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo que no desconozca las facultades inalienables del primero para ejercer sus funciones de contralor sobre la gestión del segundo, pero sin llegar a la posibilidad de constituir un impedimiento para gobernar. Materia esta muy delicada, que requiere una redacción muy clara y muy prudente.

—¿Cuáles son los mecanismos más idóneos a su juicio, para concretar la defensa del sistema democrático-representativo de Gobierno?

—La pregunta encierra la necesidad de desarrollar con cierta amplitud el intenso tema propuesto.

La democracia, por el hecho de serlo auténticamente, tiene que vivir en el pluralismo político. Y no tiene más remedio que admitir la existencia de partidos no sólo democráticos sino también la de los que no lo son. Es este un viejo problema, cuya denuncia se hizo decenas de años atrás; pero en la época en que vivimos se ha acrecentado el peligro de manera dramática y sangrienta con la subversión y la guerrilla.

Es falso que la subversión y la guerrilla busquen la entronización de la democracia y, por esta vía, la justicia y la libertad. Ejemplos de una meridiana claridad nos salen al encuentro en pleno continente. Vea Perú: el derrocamiento del presidente Belaúnde Therry, terminó con la elección democrática del mismo

presidente, en un acto de reparación que sería difícil hallar mejor. No obstante, se ve obligado a sobrellevar las penurias de la subversión y de la guerrilla. No vale la pena hablar de países de Centro América que comprueban demasiado lamentablemente, este aserto.

Un ilustre ciudadano en quien seguimos viendo un maestro inmejorable —me refiero a Dardo Regules— encaró este problema con convicción clara, además democrático y relevante decoro intelectual. A raíz de un debate en el Senado —hace casi 40 años— habló de la lucha ideológica del comunismo y sus tácticas. Manifestó que la lucha ideológica era intransable «y desde todas las tribunas que la democracia asegura para la libertad de los contendientes». Valdría la pena glosar aquella magnífica exposición, si no llevase excesivo espacio. Alcance esta rememoración para señalar que Regules con elocuente sagacidad, denunciaba entonces, la doble conducta del comunismo en los países sudamericanos: tregua política pero no tregua sindical, buscada la primera por la llamada «política de unidad».

Fue en aquella oportunidad que Dardo Regules pronunció su recordada advertencia: «democracia cien por cien y de ojos abiertos». La prevención tiene su amplio fundamento, porque los enemigos de la democracia, muy disimulados en oportunidades, tienen procedimientos envolventes y hasta sinuosos. Por eso, si frente a ellos, no se analizan sus entrelíneas, no se ponderan los famosos procedimientos de «dos pasos adelante y uno atrás» y se entra en el juego que desarrollan; en dos palabras si no se tienen los «ojos abiertos», no es extraño que se corra el riesgo de una inesperada y hasta involuntaria claudicación.

Por consiguiente, para pisar fuerte en este terreno, hay que requerir un comportamiento igualmente firme de los partidos políticos democráticos. Y el de sus hombres situados en los cargos de gobierno. Todo esto es esencial. Hay que evitar, incansablemente que la tentación de la demagogia se superponga a la propia filiación democrática.

Natural que todo eso parte de otra base insoslayable para nosotros: acelerar la justicia social a su máximo, con ademán cristiano, con comprensión sagaz y corazón generoso, traducido todo en legislación que tenga en cuenta los valores humanos, especialmente apreciados en los menos pudientes y más olvidados.

Hay que tener una conciencia muy clara de todos estos problemas acuciantes y que ya no aguardan.

Antes de terminar; se pregunta además sobre los mecanismos idóneos para la vigilancia de nuestras instituciones. En otro numeral me refiero concretamente al COSENA: puede y debe ser admitido como un órgano asesor muy eficaz y que podrá colaborar válidamente.

Queda aún la ley llamada de «seguridad del Estado» del 10 de Julio de 1972, ley 14068. Hay mucha materia útil. Y si su aplicación sugiere la conveniencia de algunas enmiendas, habrá que atenderlas.

Impreso en «EL PAIS». Depósito Legal N° 182.226/82

1302

SE CONTESTO ...

PEDIDOS DE INFORMES Nº 210/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

13 fichas.-

26/11/82 2951

13 personas

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 240935 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

26/11/82

f4

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. BEGUIRISTAIN FRANCIA.-

NOMBRE COMPLETO LUIS ALBERTO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 2.929.230-5 .- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) RBD (Número) 12.728.- Durazno.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27.1.50.- Durazno.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE HONOR. CIRUJANO DEL DPTO. DE EMERGENCIA.- (Actual).- ASISTENTE DE CIRUJIA CL. QUIR. "3".- (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE HONOR. CIRUJANO DEL DPTO. DE EMERGENCIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CERRO LARGO 1257 APTO. 2.-

TELEFONO 91.60.54.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 8 de Noviembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1330/82

002 22553

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. LACUAGUE SALABERRY.-

NOMBRE COMPLETO JUAN LUIS ALBERTO JOSE.-

21/X/82 DPTO. I (815)

CEDULA DE IDENTIDAD 1.172.166.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AQB (Número) 5032.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26.2.46.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE HONOR. DEL DPTO. DE FISIATRIA (GDO. 2).-
(Actual).- AYUD. DE CLASE GDO. 1CAT. HIGIENE YMEDICINA PREVENT.(Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE HONOR. DEL DPTO. DE FISIATRIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES AV. URUGUAY 1508 APTO. 203 (Actual).-
GABOTO 1271 APTO. 3 (Anterior).-

TELEFONO 49.35.70.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 5 de Noviembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1390/82

903

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

/12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREYRA BONASO

NOMBRE COMPLETO JORGE TOMAS

CEDULA DE IDENTIDAD 704.228.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ALA (Número) 5221.- Montevideo.-

DPTO. I PROF. 115

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10.7.35.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. DIRECTOR DE LA CL. UROLOGICA.-(Actual).-
DOC. HONOR. ESPECIALIZADO - CENTRO DE NEFROLOGIA (HONOR.)(Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO PROFESOR DIRECTOR DE LA CLINICA UROLOGICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES GENERAL FRENCH 1933.-(Actual).-
AV. A LA PLAYA 16 DPTO. CANELONES. (Anterior).-

TELEFONO 500209.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 11 de Noviembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

1349/82

004

22

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

/94

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ROVASCIO GOÑI.-

NOMBRE COMPLETO FERNANDO DANTE.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.545.220.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ALA (Número) 6930.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 7.2.50.-San José.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE HONOR. MEDICO DEL DPTO. DE EMERGENCIA.-(Actual).- PRACT. INTERNO DPTO. DE EMERGENCIA HOSP. DE CLINICAS.-(Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE HONOR. MEDICO DEL DPTO. DE EMERGENCIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE.- 26/11/82

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES GALICIA 2124 APTO. 5.-(Actual).-
J. B. AMORIN 1145.-(Anterior).-

TELEFONO 49.25.07.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 8 de Noviembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1403/82

005/5

22553

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1903

SE CONTESTO ACHO 2852/82

PEDIDOS DE INFORMES Nº 211/982.-

f1/24

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

23 fichas.-

DPTO. I

26/11/82
2852

23 personas

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 240940 NOVIEMBRE 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO OPERACIONES

RESERVADO

25/11/82
I
10212

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 NOV. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 22554

22554

/11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GRUNBERG PERCHIS.-

NOMBRE COMPLETO VICTOR.-

CEDULA DE IDENTIDAD 854.598.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BJA (Número) 14.899.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 23.6.37.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE CUADRO DE SUPLENTES DPTO. DE ANESTESIOL. (Actual).- 1) COL. CONT. DPTO. FISIOLOGIA.- 2) ADJTO. INST. CL. PEDIATRICA.- (Anterior).-

DENOMINACION DEL CARGO AMPLIACION DE CUADRO DE SUPLENTES DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DPTO. I PROC.

SI FUE DOCENTE ANTES -----

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES GARIBALDI 1977 - 103.-

TELEFONO 20.73.13.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 25 de Octubre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

14/12/82

002 22554

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

f10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PIGNATA VOLPE.-

NOMBRE COMPLETO GUSTAVO ORLANDO.-

CEDULA DE IDENTIDAD 2.582.667-1.- Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 78.788.-Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1.9.53.-Paysandú.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AMPLIACION DEL CUADRO DE SUPLENTES DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA.- (Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO AMPLIACION DEL CUADRO DE SUPLENTES DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DPTO. 1 PROC.

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? -----

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES HIPOLITO IRIGOYEN 1452 APTO. 103.-

TELEFONO 59.38.56.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 26 de Octubre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

1444/82

003

225543

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

623

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. POLITO LOPEZ.-

NOMBRE COMPLETO HUGO TOMAS.-

CEDULA DE IDENTIDAD 31.647.- Artigas.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 28.305.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14.10.51.- Montevideo.-

PROFESION MEDICO.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AMPLIACION DEL CUADRO DE SUPLENTES DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA.-(Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO AMPLIACION DEL CUADRO DE SUPLENTES DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DPTO. 1 PROC.

SI FUE DOCENTE ANTES ----

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES GRAL. PAGOLA 2135 entre ACEVEDO DIAZ Y CABILDO.

TELEFONO ----

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 26 de Octubre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

1447/82

904/4

22554

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Puertos

NOTA No. 774/82
GA/MF R-12
S/C

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.-

Señor Director General
Servicio de Información de Defensa,
General GERMAN DE LA FUENTE.-
Presente.-

De nuestra consideración:

El Directorio de este Organismo, oportunamente - dispuso la inclusión en situación de disponibilidad calificada de acuerdo- a las normas previstas en el Acto Institucional No.7 y Decreto Reglamentario No.550/77, de varios funcionarios entre los cuales figuraba el Peón Presupuestal D. Hugo Durán Durán.-

Con respecto a este funcionario ha podido establecerse, en razón de nueva información proporcionada en ese sentido, que el - mismo, por la escasa incidencia en el medio donde se desempeña, puede seguir- cumpliendo sus tareas.-

Esta circunstancia, unida al hecho de la necesidad- impuesta por los servicios de contar con personal bracero en el sector operativo, ha determinado que en Sesión No.2233 del 18 de los corrientes, el Directorio de la Administración Nacional de Puertos solicitara del Poder Ejecutivo- la exclusión del Peón Presupuestado D. Hugo Durán Durán (Carp.No.8658), de la- nómina del personal en la antedicha situación.-

Saluda a usted con su más elevada consideración,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 26 NOV. 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden 22357

Cnel. ANIBAL G. PEREZ
PRESIDENTE INTERVENTOR

RICARDO R. ANGULO BACIGALUPI
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/11/82
Biográfico
10223

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-11-82
PASA A: 3
R. SALIDA: 2966

DEP. I
29/12/82
PROCESADO
FC

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
260030NOV82 /

11/v

MEMORANDUM Nº286/82

(JJ) 9-3-83.
INTERIOR
Conocimiento

ASUNTO: CONTROL ACTO POLITICO
EVALUACION: A - 1
TEXTO:

El día 25 del corriente se concurrió al acto político, organizado por la Lista ACE "Libertad y Cambio", llevada a cabo en la Plaza Matriz, cita en intersección de las calles Sarandí, entre J. C. Gómez e Ituzaingó. Al mismo asistieron aproximadamente 5.500 personas, siendo su actitud normal.
La oratoria estuvo a cargo, y en su orden: Prof. Alfredo Traversoni, Sr. Roberto Asiaín, Dr. Ope Pasquet, Sr. Luis A. Hierro, y el Dr. Enrique Tarigo. Dicha oratoria dio comienzo a la hora 21.20, finalizando a la hora 23.30, al comienzo se coreron estrofas del Himno Nacional por todas las personas allí presentes.
Prof. Alfredo Traversoni: En cierto momento de su alocución se refiere a la necesidad del retorno a la Democracia, y luego se refiere a la Cultura y a la Enseñansa de nuestro País. Su oratoria se desarrolla en términos generales de la misma manera que en Acto realizado el día 11 de Noviembre, en la Plaza Gomenzoro.
Sr. Roberto Asiaín: En su oratoria hace manción al triunfo del NO, en el Plebicito de 1980, a la falta de fuentes de trabajo, a la prohibición de Sindicatos gremiales, desarrollando la misma de forma similar a la del Acto del 11 de Noviembre.
Dr. Ope Pasquet: En el transcurso de su oratoria se refiere a que ya en este momento el Pachequismo esta vencido, haciendo mención a que no se puede concebir el restablecimiento democrático, con una posible vuelta al pasado, a 1973. Luego se refiere a la oposición de la Lista ACE,al régimen militar.
Sr. Luis A. Hierro: En cierto momento de su oratoria, afirma que las proscripciones son responsabilidad de las Fuerzas Armadas, y exorta al País que se prepare para exigir a las Fuerzas Armadas que levanten las proscripciones, todas ellas sinexcepción, y que el gobierno de 1985 tendra que dar libertad a los partidos, a los sindicatos, libertad de prensa.
Dr. Enrique Tarigo: En cierto momento de su oratoria dice que hay personas que por decir una palabra de más hoy se encuentran procesados por la justicia militar, mas adelante se refiere a una declaración realizada por el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad: "Para las Fuerzas Armadas, la Constitución

.//

e 1967, les parece una muy buena Constitución, y que con apenas dos o tres etoques esa sera la Constitución que se vuelva a plebicitar en 1984, y entones señores vamos a entendernos, porque las palabras son muy claras, si el Misro del Interior entiende hablando en nombre de las FF.AA., que la Constitución e 1967 es una muy buena Constitución, tenemos que decir que a partir de 1984, eberan quedar derogados los 13 (trece)actos Contitucionales, que contradicen a Contitución de la República, porque no puede pretenderse racionalmente, sineramente, que se mantendra la Contitución de 1967, que es una muy buena Contiución, y que con apenas dos o tres retoques, en dos o tres puntos básicos,y ue simultáneamente se mantendran los trece actos contitucionales que contradien, traicionan y desmienten todo lo que esta en la Constitución de la Repúblia ".

Finaliza su discurso atacando a la persona del Sr. Pacheco Areco, y a las propagandas millonarias realizadas por el mismo.-

EL JEFE DEL DPTO. III (POE)
Tte.Cnel. León Taberé Pérez.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ANALISTA POLITICO.
COPIA 1
COPIA 2 DEPARTAMENTO III (POE) ARCHIVO.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 26/11/82
Pasa a Analista Politica
No. de Orden 1796

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha 20 NOV. 1982
Pasa a Analista - Dpto ... (...)
No. de ... 22564

002/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 23-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: ALEMANIA DEMOCRATICA.

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

QUITO: El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, declaró aquí que uno de los Gobiernos democráticos de América Latina presentaría en la Asamblea General de las Naciones Unidas una moción por la democratización en Uruguay. Ferreira expresó que varios Gobiernos y países de Europa y Africa han manifestado su apoyo a una iniciativa de este tipo, pero que el proyecto debe ser presentado por un país del área latinoamericana. Hace pocos días la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos que preside el ex-Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, aprobó una resolución que pide a los Gobiernos democráticos de América Latina promover estas gestiones en la ONU. El Presidente de Convergencia Democrática manifestó su confianza en que la iniciativa tendrá amplio apoyo en América Latina.

MONTEVIDEO: El ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Astori, anunció su decisión de votar en blanco el 28 de noviembre. Astori afirmó que el voto en blanco es un acto de votación democrática. Es una manera de decir no en este momento negativo pero con claro sentido positivo -agregó-. El voto en blanco es la opción de numerosos ciudadanos, que no sólo lo reflejan las recientes encuestas sino también los ataques virulentos de los Jefes Militares contra esa posición. El Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Invidio, quien habló de "confusas corrientes de opiniones" que pretenderían aclarar la marcha del llamado proceso. El Vicealmirante exhortó a los ciudadanos a que participen y demuestren ser políticos, pero no aclaró por qué los políticos que critican al régimen en actos públicos son enjuiciados por Tribunales Militares y encarcelados.

MONTEVIDEO: El Ministro de Economía, Valentín Arismendi, reconoció la impotencia del régimen para mejorar la situación del país y pretendió culpar de todo a la situación internacional. "Este año va a culminar con dificultades -dijo- y en 1983 no va a venir el hada buena para cambiarlo". También se declaró impotente para combatir la desocupación. Entretanto, la página económica del diario oficialista "El País" acusó al régimen de estar manipulando las cifras de la economía. Además citó un caso en que supuestamente el país aparecería con una balanza comercial favorable, cuando no es así. "El País" se refiere a la manipulación por el Banco Central de las cifras relativas a la evolución del producto bruto interno que no concuerda con la realidad.

MONTEVIDEO: El sector mayoritario del Partido Nacional está haciendo circular una declaración de principios que asume el compromiso de luchar contra las proscripciones y limitación de las libertades. Los Movimientos "Por la Patria" y "de Rocha" que se presentan a las elecciones del 28 de noviembre bajo el lema "Libertad ahora" califican de irrenunciables estos principios y señalan que el Gobierno de la Nación, en todos los niveles, convertirá exclusivamente a los ciudadanos elegidos democráticamente por el pueblo de acuerdo a la Constitución y a la ley. Agregan que en la formación de la voluntad popular -textual- deberán intervenir todos los ciudadanos sin excepción alguna y que los gobernantes sólo tendrán las facultades que les asigna la Constitución. Más adelante dice que fuera de los principios expresados, ni el Partido Nacional, ni sus afiliados, aceptarán cargos de Gobierno y afirma que en lo económico el Partido Nacional defenderá la independencia nacional y defenderá y preservará el trabajo de los habitantes del país.

MADRID: El diario madrileño "El País" publicó con destaque la resolución que el Parlamento

f2

europeo adoptó sobre Uruguay. El diario español resaltó que la situación de los Derechos Humanos se ha agravado; existen más de mil presos de conciencia en el país y que el Gobierno militar persiste en su práctica, la habitual de retener a los opositores presos al finalizar el término de su condena.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en 1971: "Ninguna de nuestras acciones es concebible sin la presencia de la más activa participación del pueblo organizado".

JEFE DEPARTAMENTO II — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
18/12/82
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 NOV 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Interior - Dist. ...
No. de Orden ...

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 24-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: ALEMANIA DEMOCRATICA

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: Al cabo de nueve años de dura prisión, conserios problemas de salud pero con su espíritu entero, recobró su libertad hace pocos días, el Secretario General de los Grupos de Acción Unificadora y miembro de la Dirección del Frente Amplio, Héctor Rodríguez. Héctor Rodríguez, de larga trayectoria como miembro de la Cámara de Diputados, Secretario del Congreso Obrero Textil de la CNT y como periodista y dirigente político, fue detenido en octubre de 1973. La noticia fue recibida con gran satisfacción en los organismos internacionales sindicales y de Derechos Humanos. Los millones de personas, especialmente trabajadores, que exigieron su libertad a través de los sindicatos y otras instituciones saben hoy que sus reclamos han tenido un resultado positivo. También, hace pocos días, cumplió su pena el Secretario del Partido Comunista, el Parlamentario Jaime Pérez, sin que la dictadura militar haya cumplido aún su obligación de ponerlo en libertad. Lo mismo ocurre con el General Víctor Licandro, que debió ser liberado en junio. En ambos casos no hay sentencias de segunda instancia que hayan sido promovidas en tiempo y forma, por lo cual se levanta hoy el reclamo más enérgico de que Jaime Pérez y el General Víctor Licandro recuperen la libertad que les corresponde.

00 1A/2

QUITO (ECUADOR): La prensa ecuatoriana recogió varios pasajes de la conferencia realizada en un seminario sobre el Cono Sur donde habló el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. Ferreira dijo que cada voto que se emita en las elecciones internas de noviembre será una voluntad que se sumará a la enorme mayoría de los uruguayos que querrán expresar la decisión democrática de nuestro pueblo. Ferreira destacó que la agrupación por candidatos antidictadura de los partidos tradicionales y el voto en blanco son opciones convergentes. Afirmó que el Frente Amplio y la Democracia Cristiana ayudarán votando en blanco y que ambas fuerzas han manifestado su respeto por los sectores democráticos de los partidos Blanco y Colorado. El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay dijo que sin restarle importancia a los comicios de noviembre, lo más importante es la movilización popular generada, que se han registrado manifestaciones más grandes aún que en 1980 cuando el plebiscito. Agregó que los actos públicos de los partidos permitidos se convirtieron en un acto de convergencia y como ejemplo resaltó que a un mítin nacionalista opositor concurrió una delegación oficial de la Corriente Batllista Independiente y recordó, asimismo, que el Frente Amplio acordó concurrir a los actos de los sectores antidictatoriales. Juan Raúl Ferreira afirmó que esta convergencia tendrá su expresión de apoyo y reiteró su propuesta de que se exprese también en una manifestación inmediatamente después de los comicios bajo el lema "Juntos somos mayoría".

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA: En acto al que asistieron muchos dirigentes del Partido Socialista Unificado de Alemania, la RDA, condecoró a Alberto Suárez, miembro del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay con la Estrella de la Amistad entre los Pueblos, --en oro- con motivo de haber cumplido ayer sus 70 años. La distinción fue entregada en nombre del Secretario General del Partido Socialista Unificado de Alemania, el Jefe de Estado de la RDA, Erich Honecker, por un miembro suplente del Bureau político del Partido Socialista Unificado de Alemania. Alberto Suárez agradeció la condecoración señalando que la aceptaba en homenaje a todos lo patriotas que luchan en Uruguay contra la dictadura. También el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, hizo llegar

a Alberto Suárez un mensaje de felicitación en el que destaca su fidelidad a los principios del marxismo-leninismo y al alcance de la lucha de la clase obrera del pueblo.

MONTEVIDEO: Las declaraciones de los Jefes Militares reflejan su preocupación ante el rechazo generalizado de los sectores políticos y ciudadanos a institucionalizar la presencia del Consejo de Seguridad Nacional en un futuro Gobierno. El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte.Gral. Buadas, dijo que no sólo debe haber una participación en los asuntos militares y de seguridad nacional, sino también en todos aquellos otros de gran trascendencia nacional. Como contrapartida, todos los sectores de la oposición insisten en que no hay ninguna justificación para que ciudadanos que no han sido elegidos por el pueblo, adquieran el derecho constitucional de tutelar o presionar decisiones o puntos de vista de las autoridades electas por la ciudadanía.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Dijo el General Líber Seregni en 1972: "Reafirmamos la presencia del Frente no resignando ninguno de los postulados y aspiraciones que nos dieron vida y fuerza. La vida que da la fe en el pueblo y la fuerza que brinda la unidad.

Y para terminar "todo es según como se mire". En la inefable sección que emite el "Cagancha Times" leemos: "Si son coincidentes las opiniones en cuanto a que en la futura Constitución deberían tener una institución de "number one", o sea, defensor del ciudadano y sus derechos. "Todo es según como se mire".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.

DPTO.II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO FRANCIA

FECHA: 25-11-82

FRECUENCIA: 9790 khz

PROCEDENCIA: FRANCIA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

El próximo 28 de noviembre, el pueblo uruguayo deberá elegir los candidatos de los partidos políticos que serán los únicos autorizados a presentarse a las elecciones nacionales previstas para 1984. En principio, esta iniciativa de las autoridades militares podría interpretarse como un paso adelante. Tenemos en cuenta que desde 1971 los habitantes de este país sudamericano no han tenido posibilidad alguna de manifestarse en torno a ninguna candidatura y que el voto mayoritario de su aprobación al régimen imperante dado en el plebiscito de 1980 arrojó casi un 70% de votos en contra del régimen militar y en favor de la vuelta a la democracia. Pero, por otra parte, hay que recalcar que el 60% de los candidatos más representativos están impedidos de presentar su candidatura, caso del Senador Ferreira Aldunate, candidato más votado en las últimas elecciones nacionales, dirigente del Partido Nacional, democrático, liberal, que hoy vive exilado en Londres. O el General Líber Seregni, candidato del Frente Amplio, formación que nuclea a la izquierda uruguaya, el cual se encuentra desde hace 7 años en prisión. Paralelamente, fueron también impedidos de presentarse como candidatos varios ex-Legisladores del Partido Colorado, como el Senador Jorge Batlle, líder del grupo centro conservador, lo cual dejaría como único candidato de monta al ex-Presidente Jorge Pacheco Areco, hombre que estuvo directamente comprometido con el golpe de Estado de 1973 y que ocupó varios cargos de Embajador del régimen actual en los últimos siete años. Frente a este panorama, es lícito contemplar como válida la afirmación de que los militares estarían en busca de variar la situación actual.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento
12/12/82

JUNTA DE C... JEFE
Servicio de I... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 NOV. 1982
Pasa a Interior Dist. O. Dpto. 2
Nº de Entrada 22568

001/1

22568

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 25-11-82

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACTL.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: El Dr. Enrique Tarigo, dirigente de uno de los sectores batllistas que se oponen a la dictadura, exhortó a los ciudadanos a votar el domingo con rigor cívico como en noviembre de 1980.

ROMA: Un diario socialista de refirió a las elecciones partidarias de Uruguay. Publica también la entrevista con el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. Si bien estas elecciones significan un paso al retorno de la democracia, Ferreira señaló que de parte del Gobierno uruguayo no se han dado pasos que permitan tener un juicio positivo o un indicio real de retornar a la democracia. "El régimen ha tenido que tolerar estas elecciones pero no ha dado ninguna clase de garantías y ha excluído fuerzas políticas que reducen simpatías de parte de la población". Ante otra pregunta acerca de la crisis económica, Juan Raúl Ferreira, en lo que respecta a Uruguay dijo que se verifica la crisis de un modelo económico impulsado por la fuerza. Basta mirar el endeudamiento externo que el país tiene para advertir que este modelo en Uruguay se sustenta en la bancarrota, con un déficit de mil millones de dólares en el sector industria. Ferreira agregó que en Uruguay se asiste a un resquebrajamiento del régimen dictatorial y al mismo tiempo a la lucha del pueblo.

MONTEVIDEO: La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay llamó a convertir las elecciones internas de los partidos permitidos en un nuevo pronunciamiento popular por la libertad y reafirmación democrática de la voluntad del pueblo expresada de manera aplastante en el plebiscito de 1980. La declaración califica la actitud del régimen como "falsa aperturista" que busca perpetuar la dictadura militar.

BERLIN (R.D.A.): Un diario berlinés publica una entrevista con Alberto Suárez, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay. Suárez declaró que ha fracasado el intento del régimen dictatorial de dividir a la oposición de Uruguay entre sectores permitidos y sectores marginados. El dirigente comunista expresó que si bien blancos y colorados concurren con sus candidatos y los frenteamplistas votarán el domingo en blanco, existe una acción convergente hacia la derrota del régimen y que los Jefes Militares sienten ya la amargura de esa derrota. Añadió que esta situación se debe,en gran parte, a la acción del Frente Amplio y de la Convergencia Democrática en Uruguay. Alberto Suárez puntualizó que debe tenerse en cuenta que esta consulta se realiza con 1.200 presos políticos y un clima de represión generalizada que incluso ha llevado a la cárcel a dirigentes blancos y colorados.

MONTEVIDEO: Recuperó su libertad tras 6 años de prisión, Juan Antonio Iglesias, co-fundador de la CNT y Secretario General de los obreros de la industria del vidrio. Iglesias, también dirigente deportivo y de la Asociación de Dirigentes de Agrupaciones Carnavalescas, ha sufrido numerosos problemas de salud, habiendo motivado muchos reclamos internacionales por su libertad, entre los cuales la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y de sindicatos de la industria del vidrio de numerosos países, que hoy se vio en la culminación de sus esfuerzos para el rescate de otro dirigente popular encarcelado por sus ideas y su acción en favor de los trabajadores. Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

SECRETO

13/12/82

DPTO. I
PROC:
(HB)

13/12/82

DPTO. I
PROC:
(HB)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

PARTE No.328/982.lrn.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 24 de noviembre de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

-S I N N O V E D A D-

****

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION

-S I N N O V E D A D-

****

III)- ASUNTOS NUEVOS

13/12/83 DPTO. I PROC. MB

1- ALTAS.- (H. Vilardebó).-
En el día de ayer fueron dados de altas del H. Vilardebó los detenidos Julio César MARTINEZ y Walter Wilson DE BRUM CHIRIAC enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo penal de 10mo. Turno, dispuso su libertad y se elevaron los antecedentes, a lo cual se dió cumplimiento.-

2- LIBERTAD VIGILADA
EN la víspera, se presento a ésta el sedicioso liberado penal: Héctor Pío RODRIGUEZ DA SILVA. El mismo portaba el Oficio Nro.824/01/982 del E.M.R. No. 1, donde se le otorgó libertad definitiva.
Cabe destacar que luego que se hicieron las comunicaciones de rigor, pasó a ser Libertad Vigilada, siendo controlado por esta Dirección.-

3- ACTOS POLITICOS
En el Día de ayer personal de esta Dirección controló los siguientes Actos Políticos:
3-1.- Acto del P. Nacional, sector Libertad y Servicio, lista BCF, llevado a cabo en y San Martín, comensando el mismo a la hora 21.00 finalizando 21.45 con la asistencia de 150 personas. Los oradores fueron: Juan SQUADRONI, Washington REYES ABADIE, Edgar PERALTA y el Dr. Alberto GALLINAL.-

0-0-0-0-0

NO REALIZADO
3-2.- Del P. Colorado, sector Batllismo para el Cambio, lista RAC, se llevaba a cabo en Pernas a la altura del Nro. 2891, cabe destacar que se desconoce los motivos por el cual fue suspendido.-

3-3.- En las mismas condiciones se suspendió el Acto programado por el P. Colorado, Unidad y Reforma, Lista ABX, de la calle Alberto Calamet y Arribeños. Averiguaciones practicadas en forma discreta dieron como resultado que el mismo nó se realizó porque se esta trabajando para el gran Acto final de la Agrupación.-

0-0-0-0-0-0-0-0

3-4.- Acto del P. Colorado, sector Unión Colorada y Batllista, lista ACI realizado en Félix Olmedo esquina U. Gómez, el mismo comenzó a la hora 21.15 con la asistencia de 150 personas, finalizando a las 22.45. Los oradores fueron: Oscar TROPIANO, C. PEREZ, Walter SANTOS.-

0-0-0-0-0-0-0-0

3-5.- Del P. Nacional, sector Renovación Blanca, Lista BCG, llevado a cabo en Hernandarias casi Juan de Dios Peza, la hora de comienzó fue las 20.50 finalizando con la asistencia de 30 personas a la hora 21.45. Los oradores fueron: Blanca SANCHEZ, Antonio PEREIRA y Rufino SANCHEZ.-

13/12/83 DPTO. I PROC. MB

...///

[illegible] ... [illegible], Héctor [illegible], [illegible] ... [illegible] ... [illegible], Canal [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... [illegible]

[illegible] ... [illegible]

5- [illegible]

hora 08.00 salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
[illegible] Castellano, paraguaya, nacida el [illegible]/[illegible]/937. [illegible] Cip. 00325.-
hora 08.[illegible] entrada vuelo [illegible] de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible], americano, nacido el [illegible]. [illegible] Cip. [illegible]/91.-
hora 09.00 salida vuelo [illegible] de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible], uruguayo, nacido el 17/12/9[illegible]. [illegible] Cip. [illegible].-
hora 11.00 entrada vuelo [illegible] de Varig, procedente de [illegible] y [illegible].-
[illegible] (Joven) [illegible] (2).-
[illegible], nicaragüense, nacido el 27/02/965. P. C. 46027.-
hora 12.00 salida vuelo [illegible] de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible], uruguaya, nacida el 7/[illegible]/950. [illegible] Cip. 005817.-
hora 13.00 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
[illegible], nacido el 19/12/[illegible]. uruguayo, [illegible] Cip. 005100.-
[illegible], uruguaya, nacida el [illegible]/[illegible]/938. [illegible] Cip. 008[illegible].-
hora 13.00 entrada vuelo 201 [illegible] procedente de [illegible] York.-
[illegible], uruguaya, nacida el 4/[illegible]/93[illegible]. [illegible] Cip. 00[illegible]34.-
[illegible], japonés, nacido el 10/10/93[illegible]. [illegible] 116[illegible]25
[illegible], japonés, nacido el 7/6/93[illegible]. [illegible] 11[illegible]24.-
hora 15.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs.As.-
[illegible], peruano, nacido el 7/[illegible]/[illegible]. [illegible] Cip. 33[illegible].-
hora 15.[illegible] entrada vuelo 934 de Cruzeiro destino [illegible] Alegre.-
[illegible], [illegible], nacido el 6/[illegible]/941. [illegible] Cip. 170003.-
hora 16.[illegible] salida vuelo 915 de Cruzeiro destino [illegible] y [illegible].-
[illegible], alemán, nacido el [illegible]/11/93[illegible]. [illegible] Cip. [illegible].-
[illegible], nicaragüense, nacido el 14/[illegible]/937. [illegible] Cip. 033142.-
[illegible], nicaragüense, nacido el 19/12/976. [illegible] Cip. [illegible]37.-
hora 17.[illegible] entrada vuelo [illegible] de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible], colombiano, nacido el 1[illegible]/3/94[illegible]. [illegible] Cip. 100/[illegible].-
[illegible], [illegible], nacido el 30/10/942 [illegible] Cip. 140731.-
[illegible] 18.[illegible] [illegible] vuelo 2[illegible] [illegible] destino [illegible] y [illegible] York.-
[illegible], [illegible], nacido el 1[illegible]/4/94[illegible]. [illegible] Cip. 157[illegible]65.-
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]/[illegible]/93[illegible]. [illegible] Cip. 10[illegible].-
hora 19.15 [illegible] vuelo 2[illegible] de A. Argentinas procedente de Bs [illegible].-
[illegible], [illegible], nacido el 15/02/95[illegible] [illegible] Cip. [illegible].-
[illegible], uruguaya, nacida el 20/11/[illegible]. [illegible] Cip. 4[illegible].-

/ /

[illegible]

[illegible]

****

[illegible]

[illegible] .329/982.JVD.

[illegible], noviembre 25 de 1982.

[illegible] 06:00'

[illegible] XRK Y [illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] capital, [illegible] y [illegible] del va- por [illegible] la persona Ana María ELENA DIA Z, [illegible] de 32 años de edad, [illegible] 1.195.579, do- miciliad[illegible] y [illegible] 1962, en virtud de [illegible] por el Dp- to. de Vigilancia de la [illegible] investigaciones, [illegible] a la que se dió - aviso, [illegible] en la [illegible], [illegible] la cual recu- peró su libertad.-

2.- [illegible]

A la hora 14:40' de ayer, en vuelo 234 de [illegible] procedente de San Pa- blo y en calidad de "deportado" por las autoridades brasileñas, se registró el arribo de César LERENA GUZMAN, [illegible], de 25 años de edad, Céd. Id. 1.201.161, con domicilio en [illegible] 420. En virtud de que el causante re- gistra en nuestros ficheros una [illegible] per[illegible]dísticas, [illegible] a que [illegible] por la [illegible] luego de [illegible] un [illegible], fué citado [illegible] para el día de hoy.-

3.- [illegible]

[illegible] concurrió en calidad de observador el acto realizado en [illegible] y [illegible], organizado por el Partido Nacional, Doctor "[illegible] [illegible]", [illegible], que dió comienzo a las 21:20' y fi- nalizó a las 22:30' con una asistencia de aproximadamente [illegible] personas. Hicie- ron uso de la palabra: Ruben FELIX, Bernardo EGUILEIN, Antonio MEDINA, Hugo - CRAZO, Juan Carlos MAZZA y Jorge Luis BREDA AGNES.-

3.1.- [illegible]

[illegible] al acto realizado por el Partido Nacional, [illegible] en la intersecció[illegible] [illegible] a las 21:15' y finalizó a las 22:30' con una asistencia de [illegible] personas. [illegible] César JOVER, Amadeo AREBALO, Diego FERREIRO y Dr. Martín GUTIERREZ.-

3.2.- [illegible]

Acto del Partido Colorado, [illegible] y Batllista", [illegible] con una [illegible] de 100 personas. [illegible] a las 21:30' finalizando a las 22:15'. [illegible] a cargo de Lucía DA TRINDADE, Carlos L. PEREZ, Daniel BARREIRO y Walter SANTOS.

3.3.- [illegible]

Del Partido Colorado, [illegible] del Pueblo Colorado", [illegible] con una asistencia de 50 [illegible] 20:30' y 20:45' horas. Hicieron uso de la palabra el Dr. Edgar NEY FERREIRA y Adalberto WOLF.-

3.4.- [illegible]

[illegible] y [illegible] Angela SALDAÑA, GARCIA PINTOS y Dr. Alberto GALLINAL.-

001/4

3.5.- [illegible]

[illegible]

..//..

[illegible] Ana HOFMAN, Carlos ARES, Perciliano RODRIGUEZ y Edgar NEY FERREIRA.-

3.6.- [illegible]

[illegible] Colorado, [illegible] "[illegible] del Pueblo Colorado", realizado [illegible] a las 21:10' y [illegible] las 21:37 con una asistencia de aproximadamente 35 personas. [illegible] uso de la palabra Carlos PEREZ, Luciano MACHADO y Edgar NEY FERREIRA.-

3.7.- [illegible]

[illegible] Nacional, [illegible] Nacional". Lista DCN, [illegible] entre las 21:40' y las 21:50' con una asistencia de 70 personas. [illegible] Angel SAN MARTIN, Heradio PORTA CABRERA, Jorge LELAL BRAIDE y Atilio ARRILLAGA SIMPSON.-

3.8.- [illegible]

[illegible] "Unidad y [illegible]", Lista [illegible], realizado en la [illegible] al [illegible] entre las 21:30' y las 23:07. [illegible] con una concurrencia de aproximadamente 5.000 personas. [illegible] de [illegible] Walter NESSI, [illegible] uso de la palabra Julio AGUIAR Luis HIERRO GAMBARDELLA y el Dr. Julio María SANGUINETTI.-

3.9.- [illegible]

[illegible] Colorado, [illegible] "[illegible] Batllista Independiente", Lista DCN, realizado en [illegible] entre las 21:00 y las [illegible]15' horas, con una asistencia de aproximadamente 2.000 personas.- La parte oratoria estuvo a cargo de Emilio MATAITIS, Alejandro BOMASSO y Luis MOSCA, Víctor VAILLANT, Julio HERRERA, Andrés LERENA y Manuel FLORES SILVA.-

3.10.- [illegible]

[illegible] "[illegible] Batllista [illegible]", Partido Colorado, Lista [illegible], realizado entre las 21:30' y las [illegible]:55' horas en el [illegible], con una asistencia calculada en las 1.500 personas. Hablaron en dicho acto Claudia JUDE, Carlos OBREGON, Pablo FLORES, Juan J.ARARO, Augusto LEGNANI, Julio OLIVAR CABRERA, Dr. Amílcar VASCONCELLOS (h), Máximo GURMENDEZ y Manuel FLORES MORA.-

3.11.- [illegible]

[illegible] Colorado, [illegible] "[illegible] al cambio", Lista [illegible], realizado entre las 21:[illegible]' y 22:[illegible]' horas, en la [illegible] de Inglaterra y [illegible] con una asistencia de [illegible] personas. [illegible] uso de la palabra Juan C.FONT AMOR, Tabaré PISANI, Juan SILVEIRA, Ramón FERREIRO, Eduardo IRIGOYEN y Antonio SUENNIA.-

4.- [illegible]

[illegible] personas [illegible] repartiendo casa a casa, una carta cuyo texto es el siguiente:- "[illegible] conocemos [illegible] y [illegible] tu voto del 28 de Noviembre. [illegible] voto [illegible] camino a la libertad, a la democracia real. [illegible] en un Uruguay donde todos podamos trabajar y construir un futuro, digno y [illegible]. El 28 de Noviembre [illegible] el paso a uno de los principales enemigos [illegible] país, que es la [illegible] político basado en la exclusión de los que piensan diferente a los que mandan y [illegible] la [illegible] de lemas, que [illegible] la voluntad del elector y que [illegible] la existencia de partidos políticos coherentes. Por [illegible] y por las [illegible] que nuestro pueblo [illegible], el próximo 28 votaremos de la [illegible] y eficaz. [illegible] voto en blanco y [illegible]. [illegible] contigo el triunfo de la libertad. [illegible] en esta carta y envíalos a [illegible]"

5.- [illegible]

[illegible] "A DERROTAR A LA DICTADURA VOTANDO EN BLANCO Y UNIDOS.FRENTE AMPLIO"; VOTAR EN BLANCO POR UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA DERROTAR A LA DICTADURA"; VOTAR EN BLANCO CONTRA EL HAMBRE, LA TORTURA, LA DESOCUPACION, EL CRONOGRAMA, EL FASCISMO. [illegible]"; VOTE EN BLANCO POR LA DERROTA DE LA DICTADURA Y UN REENCUENTRO NACIONAL. FRENTE AMPLIO".-

SECRETO

Correspondiente al [illegible] N.Nro. 329/982.

..//..

Posteriormente, y en la esquina de Carlos [illegible] y Manuel Herrera fueron hallados panfletos escritos a mano con "cry-pen" con el texto "Vote en blanco".-

[illegible], en la intersección de las calles 4 de Julio y Alberto Laspla-ces, fueron recogidos panfletos [illegible], con el siguiente tenor: "VOTE EN BLANCO" con el símbolo del Frente Amplio, y en el reverso: "VOTE EN BLANCO, AMNISTIA, LIBERTADES, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, SOLUCIONES ECONOMICAS y [illegible] el [illegible] de la coalición Frente Amplio.

6.- [illegible].-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
KURTMAN, Abraham. ruso nacido 1/1/27. Pasap. (Ced.Id.Arg. 4296518)
Hora 12:50' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], Abdul [illegible]. libanés nacido 15/3/52. Pasap. Dipl. 513276.
Hora 15:10' entrada vuelo 924 de [illegible] procedente de Sao Paulo.
[illegible], Juras. yugoeslavo nacido 16/8/18. Pasap. Dipl. 033118.
Hora 15:40' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible], Sandor. húngaro nacido 19/4/46. Pasap. Serv. 124576.
Hora 17:50' salida vuelo 245 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible], Nelly. argentina nacida 7/7/33. Pasap. Dipl. 16235.
Hora 17:50' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], Hilda. brasilera nac. 7/5/30. Pasap. Dipl. 017547.
[illegible], Barbara. USA nacida 3/10/55. Pasap. Dipl. 175787.
[illegible], Marianne. USA nacida 27/2/56. Pasap. Dipl. 156465.
[illegible], Hans. australiano nacido 27/9/35. Pasap. Dipl. 9939/81.
[illegible], [illegible]. italiano nacido 11/9/45. Pasap. Dipl. 747/75.
Hora 19:00' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio de Janeiro.
[illegible], José. argentino nacido 10/6/24. Pasap. Dipl. 1241.-
Hora 20:20' entrada vuelo 254 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], Patricia. USA nacida 21/10/48. Pasap. Dipl. 163260.

IV).- INFORMACION GENERAL.-

[illegible], Y [illegible] .... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

[illegible].

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 26/11/82
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1362

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/11/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1802

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 [illegible] 1982
Fecha [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

003/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
SECC.OPERACIONES
MONTEVIDEO
250030NOV82/

MEMORANDUM Nº281

ASUNTO: ACTO POLITICO DE LA BCH

EVALUACION: A-1
TEXTO:-El día 24 del corriente mes, a la hora 21.00 se llevó a cabo el acto político de la lista BCH de la Corriente Batllista Independiente. El mismo se llevó a cabo en la intersección de las calles Colonia y J.Herrera y Obes, contando con la asistencia de 3.000 personas, las cuales participaron del acto en un clima de corrección.
En el transcurso del acto se distribuyeron sobres conteniendo listas de votación. Se advirtió un cartel de la ACF, escrita con azul y sobre fondo blanco, en la cual figuraba la inscripción de: "NI UN PASO ATRAS"; a la cual hicieron referencia algunos de los oradores.
Al comienzo del acto se dió lectura a los comunicados de adhesión que les fueron enviados, entre los cuales se encontraban notas enviadas por los movimientos Por la Patria, Mov.Nacional de Rocha, y un comunicado de adhesión enviado por teléfono por el PDB (Partido Democrático Brasileño).
Fueron oradores en el citado acto los señores: EMILIO MATAITIS, ALEJANDRO BONASSO, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA, VICTOR VAILLANT, ANDRES LERENA, y el Prof.MANUEL FLORES SILVA.

DPTO. I 10-3-83 PROCESADO

-EMILIO MATAITIS durante su oratoria se refirió en principio al próximo hecho cívico del 28 de Noviembre, pasando luego a referirse a temas relacionados con la actual política económica, en los cuales criticó a la misma. También trató temas referentes a la Seguridad Social, y Modelos de Agrupaciones Gremiales, los que calificó como ineficaces para contemplar los intereses de la masa obrera.

CONCORDE 10-3-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV. 1982
Pasa a Analistas - Biografías (Pol)
No. de Orden 22578

///

-ALEJANDRO BONASSO comenzó criticando al Pachequismo, pero su discurso fue moderado no llegando a ser de relevancia, ni en sus críticas, ni en la exposición de sus principios.

-VICTOR VAILLANT comienza su alocución expresando:-"Vaya nuestro saludo, vaya nuestra adhesión para aquellos que por razones más que comprensibles, han decidido no realizar su acto final; y vaya también nuestra adhesión para aquellos que no solo no han podido realizar su acto final, si no que no han podido realizar ni siquiera el primero...Luego del Domingo ni un paso atrás, la actividad civilista y participativa de la población debe mantenerse y redoblarse. ...Yo sueño con un país de chimeneas humeantes y de cañones oxidados, yo sueño con un país lleno de uniformes, pero uniformes de trabajo."
Su oratoria es una exhortación a participar en las elecciones internas, aunque pone de manifiesto su solidaridad para aquellos que votan en blanco, para los que no los van a votar a ellos, y para con los que por razones de no encontrarse representados no desean hacerlo.

-JULIO HERRERA realiza su oratoria sin atacar duramente al proceso, exhortando a participar activamente en estas elecciones internas.

-LUIS MOSCA en cierto momento de su oratoria expresó: "mientras algunas naciones envian cohetes al espacio, nuestra sociedad envió miles de uruguayos al exilio y no sabemos cuando podrán retornar".Más adelante formula críticas contra PACHECO ARECO, en especial a la Ley de Educación aprobada en su período de gobierno. En lo que restó de su oratoria criticó la actual política económica, y las proscripciones de hombres y partidos.

-ANDRES LERENA realizó un discurso bastante moderado, sin llegar a hacer duras críticas al proceso.

-Prof.MANUEL FLORES SILVA durante su oratoria criticó la conducción económica del país, la planificación de la enseñanza, y las proscripciones de hombres y partidos políticos.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel. [firma]
León Tabaré Pérez

... ///

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ANALISTA POLITICO

COPIA 1 SECCION OPERACIONES

COPIA 2 DEPARTAMENTO III (POE) ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

003 44 22578

las nuevas generaciones opositoras

Corriente Batllista Independiente

BCH

PODEMOS.

NO NOS ENTREGAMOS

TENEMOS UN PROYECTO DE PAIS

CONVOCAMOS A UNA SOCIEDAD SOLIDARIA

ACTO FINAL

Miércoles 24 - 19.30 hs.

COLONIA y JULIO HERRERA

HABLAN: MANUEL FLORES SILVA

Julio Herrera - Víctor Vaillant

Andrés Lerena - Luis Mosca

Alejandro Bonasso - Emilio Mataitis

POR

LA LIBERTAD
EL PLURALISMO POLITICO
LOS DERECHOS HUMANOS

CONTRA

EL CONTINUISMO
POLITICO Y ECONOMICO
LA LEY DE LEMAS
TODO CONCEPTO DE
DEMOCRACIA RESTRINGIDA

BCH

Corriente
Batllista
Independiente

PODEMOS.

ARBOL IMPRESORES LTDA.

Corriente
Batllista
Independiente BCH

TIRE ESTE SOBRE

PONGA LA ...

Partido Colorado

BCH

Sub lema: Batllismo

Agrupación



Corriente Batllista Independiente



PODEMOS.

Voto por Los siguientes candidatos

1) MANUEL FLORES SILVA

2) VICTOR VAILLANT, 3) LUIS MOSCA, 4) EMILIO MATAITIS, 5) FRUCTUOSO PITTALUGA, 6) SERGIO FERNANDEZ, 7) LUIS SUAREZ, 8) CARLOS BASTON, 9) MICHELE VAN DAMME, 10) ROBERTO CRISTIANI, 11) ALEJANDRO BONASSO, 12) HECTOR MONTES, 13) MARGARITA GARCIA, 14) GONZALO ILLARRAMENDI, 15) FELIX RIGOLI, 16) ALVARO VALVERDE, 17) STELLA RODRIGUEZ, 18) MARIA CLARA ROSSI, 19) DIEGO MARTINEZ, 20) CARLOS MARCHESI, 21) MIGUEL VIEYTES, 22) ALVARO FAVAL, 23) SERGIO LUNGO, 24) JUAN J. NORBIS, 25) NICANOR COMAS, 26) JUAN C. NASIFF, 27) ALEXANDRE CHIRULLO, 28) ULISES MORALES, 29) ROBERTO RATTO, 30) OSCAR ETIEZ, 31) DANIEL RIVAS, 32) ALFREDO IGARZABAL, 33) JORGE LIMA, 34) CARLOS PACHECO GARCIA, 35) MABEL RAMOS, 36) SERGIO CLEFFI, 37) LINDOLFO GIMENEZ, 38) MARTA ALVAREZ, 39) MARGARITA PACHECO GARCIA, 40) EDUARDO MUNYO, 41) FERNANDO BERNASCONI, 42) MERCEDES GONZALEZ, 43) OMAR ROMERO, 44) FRANKLIN CASTRO, 45) ISABEL LERENA, 46) LITUR TELLO, 47) JUAN BORREA, 48) MIGUEL DE SALTERAIN, 49) FELIX LEIZAGOYEN, 50) ESTHER RODRIGUEZ, 51) CRISTINA MARTINEZ, 52) ROSARIO GONZALEZ, 53) ANGEL DIMU, 54) CRISTINA MARURI, 55) ENRIQUE SIRIS, 56) NYDIA MEDICI, 57) GUILLERMO VAILLANT, 58) NELDA PIRIZ, 59) FRANCISCA GONZALEZ, 60) SYLVIA HERRERA, 61) PABLO MONTALDO, 62) ZOA MARIA SALTERAIN, 63) ELIDA SUAREZ, 64) MARY MENDEZ, 65) RAMON NOVAS, 66) IGNACIO LIMA, 67) ENRIQUE MOSQUERA, 68) RICARDO OSORES, 69) EDUARDO RODRIGUEZ, 70) MARIA LEGASCUE, 71) MARIA TORTOROLA, 72) CARMELA MONTIEL, 73) MARIA ROSANO, 74) PETRONA BACCHI, 75) GABRIEL RAMOS, 76) ANABEL BASSIGNANA, 77) LELIA CABEZAS, 78) MARIO LALLERA, 79) MARTIN SALDIAS, 80) DANIEL TABORDA, 81) JOSE L. CHIRULLO, 82) ELSIO BARINDELLI, 83) HECTOR PACHECO, 84) ANDREA ROSSI, 85) MARTA RODRIGUEZ, 86) ROBERTO CRISTIANI, 87) FEDERICO RODRIGUEZ, 88) RAUL RODRIGUEZ, 89) JOSE ROSSI, 90) MARIA MOLINA, 91) FEDERICO RODRIGUEZ, 92) GLADYS VENDITTO, 93) FERNANDO CAMACHO, 94) ELIDA MOLINA, 95) WALTER MARTINEZ, 96) RICHARD AÑON, 97) MARIO ROMERO, 98) CLARA LUNGO, 99) ROSARIO LAGARMILLA, 100) SILVIA BERRUETA, 101) ANA NIKICER, 102) PETRONA ECHAGÜE, 103) ANGELICA IGLESIAS, 104) MABEL FORNARI, 105) JUAN FORNARI, 106) MELBA MAGALLANES, 107) JOSE MARTINEZ, 108) OLGA SUAREZ, 109) PABLO MARTINEZ, 110) LEONOR FREIJE, 111) JULIAN MURGUIA, 112) ANA RAMOS, 113) MARCELO BAUZA, 114) DANIEL GIORGI, 115) IGNACIO MURGUIA, 116) CRISTINA HUGHES, 117) CARLOS CROSTA, 118) NIEVES HERRERA, 119) FRANCISCO JAUREGUI, 120) ESTHER SORIA, 121) GABRIELA BERNASCONI, 122) LAURA FRANZINI, 123) LUIS ALBELA, 124) JOSE FEDELE, 125) MARIO BORRALLO, 126) EVA SANCHEZ, 127) CARLOS AGUIRRE, 128) ALBA AGUIRRE, 129) JOSE SOSA, 130) MARIA VIERA, 131) CLARA RODRIGUEZ, 132) ELSA CHOLCAS, 133) RAUL AGUIRRE, 134) LIDIA DE MORA, 135) ALICIA SENA, 136) MARIA FERME, 137) JOSEFA CHOLCAS, 138) ARACELLIS MAGALLANES, 139) JESUS TAKES, 140) OSCAR FERNANDEZ, 141) DARIO PACHECO, 142) SARA PACHECO, 143) BEATRIZ ESTEFAN, 144) AMADEO CASTRO, 145) NELIDA ALBERTO, 146) LEONARDO AMARILLO, 147) HUGO FLEITAS, 148) JORGE GALLAS, 149) ESTELA ARROSA, 150) CARLOS CABRERA, 151) NICANORA ROMERO, 152) DANIEL CARABALLO, 153) CARMEN ROMERO, 154) MONICA FERNANDEZ, 155) CERSOCIMO TODARO, 156) ILIANA PEREZ, 157) JOSEFA PEREZ, 158) RAUL PEREZ, 159) MARIA ESQUIBEL, 160) PETRONA AYUSTO, 161) LIRIA ERRONDE, 162) MARTA PISANO, 163) DAMASIA PEREZ, 164) NELSON ACEVEDO, 165) MIGUEL SANCHEZ, 166) MARCELINO DEARMAS, 167) ONOFRE ESQUIVEL, 168) JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Imprimex/82

Montevideo, 28 de Noviembre de 1982

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

La Junta Electoral Departamental de Montevideo, de conformidad con lo que establecen los Artículos 29 y 40 de la Ley de Elecciones Nº 7812, HACE PUBLICO el Plan Circuital aprobado, con indicación de los lugares donde funcionarán las Comisiones Receptoras de Votos en el Departamento de Montevideo

ZONA 1 — 3ª Secc. Judicial

AAA

CIRCUITO Nº 1. — Del 011 al 2933. LOCAL: Centro de Suboficiales Navales. CALLE: Washington 267.
CIRCUITO Nº 2. — Del 2942 al 3758. LOCAL: Centro Suboficiales Navales. CALLE: Washington 267.
CIRCUITO Nº 3. — Del 3759 al 4469. LOCAL: Caja de Jubilaciones Bancarias. CALLE: Circunvalación Durango 314.
CIRCUITO Nº 4. — Del 4470 al 5080. LOCAL: Caja de Jubilaciones Bancarias. CALLE: Circunvalación Durango 314.
CIRCUITO Nº 5. — Del 5081 al 5662. LOCAL: Caja de Jubilaciones Bancarias. CALLE: Sarandí 325.
CIRCUITO Nº 6. — Del 5663 al 6076. LOCAL: Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Cerrito 317.
CIRCUITO Nº 7. — Del 6078 al 6464. LOCAL: Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Cerrito 322.
CIRCUITO Nº 8. — Del 6465 al 6841. LOCAL: Dirección Impuestos Internos. CALLE: Piedras 319.

AAB

CIRCUITO Nº 9. — Del 001 al 3303. LOCAL: Administración Nacional de Puertos. CALLE: Rambla 25 de Agosto de 1825 208.
CIRCUITO Nº 10. — Del 3304 al 4067. LOCAL: Administración Nacional de Puertos. CALLE: Rambla 25 de Agosto de 1825 208.
CIRCUITO Nº 11. — Del 4069 al 4792. LOCAL: Administración Nacional de Puertos (Garaje). CALLE: 25 de Agosto de 1825 208.
CIRCUITO Nº 12. — Del 4794 al 5417. — LOCAL: Administración Nacional de Puertos. CALLE: Piedras e Isla de Lobos (planta baja).
CIRCUITO Nº 13. — Del 5418 al 5913. LOCAL: Club Uruguayo de Pesca. CALLE: 25 de Mayo 109.
CIRCUITO Nº 14. — Del 5914 al 6343. LOCAL: C.A.S.E. CALLE: Piedras 165.
CIRCUITO Nº 15. — Del 6344 al 6773. LOCAL: C.A.S.E. CALLE: Piedras 165.
CIRCUITO Nº 16. — Del 6774 al 7163. LOCAL: Administración Loterías. CALLE: Cerrito 220.
LIMITES: Lado sur calle Washington y Rincón. Lado este calle Zabala. Lado norte y oeste Río de la Plata.

ZONA 2 — 3ª Secc. Judicial

ABA

CIRCUITO Nº 17. — Del 026 al 2202. LOCAL: S.A.E.D.U. CALLE: Piedras 162.
CIRCUITO Nº 18. — Del 2206 al 2937. LOCAL: Asociación Despachantes de Aduana. CALLE: Zabala 1425.
CIRCUITO Nº 19. — Del 2939 al 3485. — LOCAL: Asociación Funcionarios Portuarios. CALLE: Piedras 419.
CIRCUITO Nº 20. — Del 3487 al 3912. LOCAL: Instituto Nacional Colonización. CALLE: Cerrito 488.
CIRCUITO Nº 21. — Del 3913 al 4291. LOCAL: Instituto Nacional de Colonización. CALLE: Cerrito 488.

ABB

CIRCUITO Nº 22. — Del 057 al 2643. LOCAL: Consejo del Niño. CALLE: Piedras 482.
CIRCUITO Nº 23. — Del 2644 al 3434. LOCAL: Consejo del Niño. CALLE: Piedras 482.
CIRCUITO Nº 24. — Del 3435 al 4046. LOCAL: Asociación Católica del Uruguay. CALLE: Cerrito 475.
CIRCUITO Nº 25. — Del 4048 al 4524. LOCAL: Asociación Católica del Uruguay. CALLE: Cerrito 475.
CIRCUITO Nº 26. — Del 4525 al 4930. LOCAL: Ministerio de Transporte y Obras Públicas. CALLE: Rincón 561.
CIRCUITO Nº 27. — Del 4931 al 5320. — LOCAL: Ministerio de Transporte y Obras Públicas. CALLE: Rincón 561.
LIMITES: Lado sur calle Rincon. Lado este calle Juan Carlos Gómez. Lado norte Bahía. Lado oeste calle Zabala.

ZONA 3 — 3ª Secc. Judicial

ACA

CIRCUITO Nº 28. — Del 058 al 2894. LOCAL: Escuela Carlos Nery. CALLE: Sarandí 122.
CIRCUITO Nº 29. — Del 2899 al 3600. LOCAL: Escuela Carlos Nery. CALLE: Sarandí 122.
CIRCUITO Nº 30. — Del 3603 al 4266. LOCAL: Círculo Social Israelita. CALLE: Buenos Aires 282.
CIRCUITO Nº 31. — Del 4267 al 5228. LOCAL: Círculo Social Israelita. CALLE: Buenos Aires 282.
CIRCUITO Nº 32. — Del 5229 al 5604. LOCAL: Escuela Carlos Nery. CALLE: Sarandí 122.

ACB

CIRCUITO Nº 33. — Del 010 al 3435. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 34. — Del 3439 al 4469. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 35. — Del 4472 al 5208. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 36. — Del 5209 al 5930. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 37. — Del 5933 al 6657. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 38. — Del 6658 al 7235. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Sarandí 207.
CIRCUITO Nº 39. — Del 7237 al 7764. LOCAL: Sociedad Israelita. CALLE: Buenos Aires 234-planta baja.
CIRCUITO Nº 40. — Del 7765 al 8257. LOCAL: Sociedad Israelita. CALLE: Buenos Aires 234-planta baja.
CIRCUITO Nº 41. — Del 8258 al 8714. LOCAL: Sociedad Israelita. CALLE: Buenos Aires 234.
CIRCUITO Nº 42. — Del 8717 al 9179. LOCAL: Apostolado del Mar. CALLE: Washington 274.
CIRCUITO Nº 43. — Del 9180 al 9598. LOCAL: Apostolado del Mar. CALLE: Washington 274.
CIRCUITO Nº 44. — Del 9599 al 9982. LOCAL: A.U.P.I. CALLE: Maciel 1384.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata. Lado este calle Alzáibar. Lado norte calle Washington. Lado oeste Río de la Plata.

ZONA 4 — 3ª Secc. Judicial

ADA

CIRCUITO Nº 45. — Del 013 al 2840. LOCAL: Hogar de la Empleada. CALLE: Buenos Aires 468.
CIRCUITO Nº 46. — Del 2843 al 3655. LOCAL: Hogar de la Empleada. CALLE: Buenos Aires 468.
CIRCUITO Nº 47. — Del 3656 al 4290. LOCAL: Colegio San Vicente. CALLE: Reconquista 432.
CIRCUITO Nº 48. — Del 4291 al 4793. LOCAL: Colegio San Vicente. CALLE: Reconquista 432.
CIRCUITO Nº 49. — Del 4794 al 5218. LOCAL: Colegio San Vicente. CALLE: Reconquista 432.
CIRCUITO Nº 50. — Del 5219 al 5629. LOCAL: Colegio San Vicente. CALLE: Rambla República de Francia 441.
CIRCUITO Nº 51. Del 5630 al 5996. LOCAL: Colegio San Vicente. CALLE: República de Francia 441.

ADB

CIRCUITO Nº 52. — Del 038 al 1761. LOCAL: Correo. CALLE: Misiones 1328.
CIRCUITO Nº 53. — Del 1762 al 2431. LOCAL: Correo. CALLE: Misiones 1328.
CIRCUITO Nº 54. — Del 2432 al 2930. LOCAL: Registro Civil. CALLE: Sarandí 428.
CIRCUITO Nº 55. — Del 2931 al 3348. LOCAL: Registro Civil. CALLE: Sarandí 428.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata. Lado este calle Juan Carlos Gómez. Lado norte calle Rincón. Lado oeste calle Alzáibar.

ZONA 5 — 3ª y 1ª Secc. Judicial

AEA

CIRCUITO Nº 56. — Del 012 al 2257. LOCAL: Junta de Vecinos de Montevideo. CALLE: 25 de Mayo 609 piso 1.
CIRCUITO Nº 57. — Del 2259 al 3072. LOCAL: SODRE. CALLE: Andes 1459.
CIRCUITO Nº 58. — Del 3073 al 3788. LOCAL: Registro Civil. CALLE: Sarandí 683.
CIRCUITO Nº 59. — Del 3789 al 4348. LOCAL: Enseñanza Secundaria. CALLE: Rincón 690.
CIRCUITO Nº 60. — Del 4350 al 4854. LOCAL: Enseñanza Secundaria. Inspección Técnica. CALLE: Rincón 695.
CIRCUITO Nº 61. — Del 4855 al 5304. LOCAL: Ministerio de Industria y Energía. CALLE: Rincón 747.
CIRCUITO Nº 62. — Del 5305 al 5737. LOCAL: Consejo Nacional de Subsistencia. CALLE: 25 de Mayo 737.
CIRCUITO Nº 63. — Del 5738 al 6156. LOCAL: Ministerio de Industria y Energía. CALLE: Ciudadela 1411.
CIRCUITO Nº 64. — Del 6157 al 6555. LOCAL: SODRE. CALLE: Andes y Mercedes.
CIRCUITO Nº 65. — Del 6556 al 6932. LOCAL: SODRE. CALLE: Andes y Mercedes.

AEB

CIRCUITO Nº 66. — Del 006 al 2565. LOCAL: Teatro Odeón. CALLE: Paysandú 767.
CIRCUITO Nº 67. — Del 2566 al 3921. LOCAL: Teatro Odeón. CALLE: Paysandú 767.
CIRCUITO Nº 68. — Del 3922 al 4571. LOCAL: Club Banco Hipotecario. CALLE: Juan Carlos Gómez 1530.
CIRCUITO Nº 69. — Del 4572 al 5070. LOCAL: Club Banco Hipotecario. CALLE: Juan Carlos Gómez 1530.
CIRCUITO Nº 70. — Del 5071 al 5518. LOCAL: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. CALLE: Juncal 1517.
CIRCUITO Nº 71. — Del 5519 al 5938. LOCAL: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. CALLE: Juncal 1517.
LIMITES: Lado sur calle Sarandí y Avenida 18 de Julio, lado este calle Coronel Lorenzo Latorre, lado norte Bahía, lado oeste calle Juan Carlos Gómez.

ZONA 6 — 1ª Secc. Judicial

AFA

CIRCUITO Nº 72. — Del 112 al 2120. LOCAL: Dirección Nacional de la Función Pública. CALLE: Cnel. Latorre 1523 (Planta Baja).
CIRCUITO Nº 73. — Del 2124 al 2810. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción. CALLE: Mercedes 984.
CIRCUITO Nº 74. — Del 2811 al 3340. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción. CALLE: Mercedes 984.
CIRCUITO Nº 75. — Del 3341 al 3789. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción. CALLE: Mercedes 984.
CIRCUITO Nº 76. — Del 3790 al 4202. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. Dirección Granos. CALLE: Uruguay 1016.
CIRCUITO Nº 77. — Del 4203 al 4626. LOCAL: Ministerio Agricultura y Pesca. Dirección de Granos. CALLE: Uruguay 1016.

AFB

CIRCUITO Nº 78. — Del 040 al 1525. LOCAL: Instituto Nacional de Alimentación. CALLE: Uruguay 878.
CIRCUITO Nº 79. — Del 1528 al 2096. LOCAL: Instituto Nacional de Alimentación. CALLE: Uruguay 878.
CIRCUITO Nº 80. — Del 2097 al 2482. LOCAL: Instituto Nacional de Alimentación. CALLE: Uruguay 878.
CIRCUITO Nº 81. — Del 2483 al 2815. LOCAL: Dirección Nacional de la Función Pública. CALLE: Cnel. L. Latorre 1523.
LIMITES: Lado sur Avda. 18 de Julio. Lado este calle Río Negro. Lado norte Bahía. Lado oeste calle Cnel. L. Latorre.

ZONA 7 — 2ª Secc. Judicial

AGA

CIRCUITO Nº 82. — Del 006 al 2818. LOCAL: Asociación Empleados Bancarios. CALLE: Camacuá 575.
CIRCUITO Nº 83. — Del 2820 al 3609. LOCAL: Asociación Empleados Bancarios. Camacuá 575.
CIRCUITO Nº 84. — Del 3610 al 4352. LOCAL: Hebraica y Macabi. CALLE: Camacuá 623.
CIRCUITO Nº 85. — Del 4353 al 4936. LOCAL: Hebraica y Macabi. CALLE: Camacuá 623.
CIRCUITO Nº 86. — Del 4937 al 5422. LOCAL: Escuela República de Chile. CALLE: Maldonado 773.
CIRCUITO Nº 87. — Del 5423 al 5849. LOCAL: Escuela República de Chile. CALLE: Maldonado 773.
CIRCUITO Nº 88. — Del 5850 al 6248. LOCAL: Escuela República de Chile. CALLE: Maldonado 773.

AGB

CIRCUITO Nº 89. — Del Nº 009 al 2614. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Soriano 882.
CIRCUITO Nº 90. — Del 2616 al 3738. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Soriano 882.
CIRCUITO Nº 91. — Del 3743 al 4549. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Soriano 882.
CIRCUITO Nº 92. — Del 4550 al 5231. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Soriano 882.
CIRCUITO Nº 93. — Del 5233 al 5829. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Soriano 882.
CIRCUITO Nº 94. — Del 5830 al 6850. LOCAL: Centro Gallego. CALLE: San José 870 (subsuelo).
CIRCUITO Nº 95. — Del 6851 al 7326. LOCAL: Centro Gallego. CALLE: San José 870 (subsuelo).
CIRCUITO Nº 96. — Del 7327 al 7754. LOCAL: Centro Gallego. CALLE: San José 870 (planta baja).
CIRCUITO Nº 97. — Del 7755 al 8159. LOCAL: Centro Gallego. CALLE: San José 870 (planta baja).
CIRCUITO Nº 98. — Del 8160 al 8562. LOCAL: Centro Residentes de Artigas. CALLE: San José 885.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata; lado este calle Coronel Lorenzo Latorre, lado norte Avenida 18 de Julio y Sarandí, lado oeste Rambla y calle Juan Carlos Gómez.

ZONA 8 — 2º Secc. Judicial

AHA

CIRCUITO Nº 99. — Del 049 al 2634. LOCAL: Oficina Reguladora de Inscripción Enseñanza Secundaria. CALLE: Río Branco 1244.
CIRCUITO Nº 100. — Del 2641 al 3659. LOCAL: Oficina Reguladora de Inscripción Enseñanza Secundaria. CALLE: Río Branco 1244.
CIRCUITO Nº 101. — Del 3660 al 4493. LOCAL: IMM (Banda Sinfónica). CALLE: Latorre 1226.
CIRCUITO Nº 102. — Del 4495 al 5226. LOCAL: IMM (Banda Sinfónica). CALLE: Latorre 1226 P.B.

CIRCUITO Nº 103. — Del 5227 al 6015. LOCAL: IMM (Escuela de Músicos). CALLE: Latorre 1226.
CIRCUITO Nº 104. — Del 6017 al 6719. LOCAL: Sala Verdi. CALLE: Soriano 914/16.
CIRCUITO Nº 105. — Del 6720 al 7353. LOCAL: Sala Verdi. CALLE: Soriano 914/16.
CIRCUITO Nº 106. — Del 7354 al 7938. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: San José 990/92
CIRCUITO Nº 107. — Del 7939 al 8466. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: San José 990/92.
CIRCUITO Nº 108. — Del 8467 al 8938. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: San José 990/92.
CIRCUITO Nº 109. — Del 8939 al 9397. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: San José 990/92.
CIRCUITO Nº 110. — Del 9398 al 9842. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: San José 990/92.
CIRCUITO Nº 111. — Del 9843 al 10242. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: Julio Herrera y Obes 1267.
CIRCUITO Nº 112. — Del 10243 al 10643. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto. CALLE: Julio Herrera y Obes 1267.

A H B

CIRCUITO Nº 113. — Del 005 al 2567. LOCAL: Templo Israelita. CALLE: Canelones 828/30.
CIRCUITO Nº 114. — Del 2569 al 3355. LOCAL: Templo Israelita. CALLE: Canelones 828/30.
CIRCUITO Nº 115. — Del 3359 al 4045. LOCAL: Templo Israelita. CALLE: Canelones 828/30.
CIRCUITO Nº 116. — Del 4047 al 4651. LOCAL: Ministerio de Cultura. CALLE: Canelones 968, P.A.
CIRCUITO Nº 117. — Del 4652 al 5216. LOCAL: Ministerio de Cultura. CALLE: Canelones 968, P.B.
CIRCUITO Nº 118. — Del 5217 al 5711. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Canelones 982, P.A.
CIRCUITO Nº 119. — Del 5712 al 6160. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Canelones 982, P.A.
CIRCUITO Nº 120. — Del 6162 al 6584. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Canelones 978. P.B.
CIRCUITO Nº 121. — Del 6585 al 7014. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Canelones 978, P.B.
CIRCUITO Nº 122. — Del 7015 al 7408. LOCAL: Comisión Nacional de Educación Física. CALLE: Canelones 978, P.B.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata, lado este calle Río Negro, lado norte Avenida 18 de Julio, lado oeste Coronel Lorenzo Latorre.

ZONA 9 — 1ª Secc. Judicial

A I A

CIRCUITO Nº 123. — Del Nº 090 al 3001. LOCAL: Ateneo de Montevideo. CALLE: Plaza de Cagancha 1157.
CIRCUITO Nº 124. — Del 3002 al 4048. LOCAL: Ateneo de Montevideo. CALLE: Plaza de Cagancha 1157.
CIRCUITO Nº 125. — Del 4049 al 4770. LOCAL: Ateneo de Montevideo. CALLE: Plaza de Cagancha 1157.
CIRCUITO Nº 126. — Del 4771 al 5413. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 127. — Del 5414 al 6042. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 128. — Del 6043 al 6667. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 129. — Del 6668 al 7162. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 130. — Del 7164 al 7602. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 131. — Del 7603 al 8025. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.

CIRCUITO Nº 132. — Del 8026 al 8436. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE. Colonia 1194.
CIRCUITO Nº 133. — Del 8437 al 8830. LOCAL: Escuela República Argentina. CALLE: Colonia 1194.

A I B

CIRCUITO Nº 134. — Del 001 al 2516. LOCAL: Dirección de Vialidad. CALLE: Uruguay 1118.
CIRCUITO Nº 135. — Del 2518 al 3315. LOCAL: Dirección de Vialidad. CALLE: Uruguay 1120.
CIRCUITO Nº 136. — Del 3316 al 3990. LOCAL: Juventus. CALLE: Colonia 1065.
CIRCUITO Nº 137. — Del 3992 al 4601. LOCAL: Juventus. CALLE: Colonia 1005.
CIRCUITO Nº 138. — Del 4602 al 5136. LOCAL: Dirección Nacional de Catastro. CALLE: Rondeau 1437.
CIRCUITO Nº 139. — Del 5137 al 5605. LOCAL: Dirección Nacional de Catastro. CALLE: Rondeau 1437.
CIRCUITO Nº 140. — Del 5606 al 6035. LOCAL: Juventus. CALLE: Río Negro 1408.
CIRCUITO Nº 141. — Del 6038 al 6428. LOCAL: Automóvil Club. CALLE: Uruguay 1119.
CIRCUITO Nº 142. — Del 6429 al 6812. LOCAL: Automóvil Club. CALLE: Uruguay 1119.
LIMITES: Lado sur Avda. 18 de Julio, lado este calle Yi, lado norte calle La Paz, lado oeste calle Río Negro.

ZONA 10 — 1ª Secc. Judicial

A J A

CIRCUITO Nº 143. — Del 020 al 2805. — LOCAL: Club Ferrocarril del Uruguay. CALLE: Río Negro 1566/68.
CIRCUITO Nº 144. — Del 2806 al 3810. LOCAL: Club Ferrocarril del Uruguay. CALLE: Río Negro 1566/68.
CIRCUITO Nº 145. — Del 3811 al 4584. LOCAL: Iglesia Nueva Apostólica. CALLE: Mercedes 1241.
CIRCUITO Nº 146. — Del 4578 al 5314. LOCAL: Asociación Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1178 entrepiso.
CIRCUITO Nº 147. — Del 5315 al 5941. LOCAL: Asociación de Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1178 planta baja.
CIRCUITO Nº 148. — Del 5942 al 7393. LOCAL: Asociación de Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1178 planta baja.
CIRCUITO Nº 149. — Del 7394 al 7884. LOCAL: Asociación de Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1211 (farmacia).
CIRCUITO Nº 150. — Del 7885 al 8356. LOCAL: Asociación de Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1217.
CIRCUITO Nº 151. — Del 8357 al 8790. LOCAL: Asociación de Empleados Civiles de la Nación. CALLE: Mercedes 1217.
CIRCUITO Nº 152. — Del 8791 al 9203. LOCAL: Laboratorio Aladic. CALLE: Cuareim 1425.

A J B

CIRCUITO Nº 153. — Del 100 al 2615. LOCAL: Clínica Dental Yaguarón. CALLE: Yaguarón 1533.
CIRCUITO Nº 154. — Del 2618 al 3482. LOCAL: Dirección Nacional de Correos Sección Transportes. CALLE: La Paz 1341 esquina Ejido.
CIRCUITO Nº 155. — Del 3484 al 4201. LOCAL: Dirección Nacional de Correos Sección Transportes. CALLE: La Paz 1341 esquina Ejido.
CIRCUITO Nº 156. — Del 4203 al 4745. LOCAL: Hermanas Adoratrices. CALLE: Mercedes 1383.
CIRCUITO Nº 157. — Del 4746 al 5209. LOCAL: Hermanas Adoratrices. CALLE: Mercedes 1383.
CIRCUITO Nº 158. — Del 5210 al 5646. LOCAL: Hermanas Adoratrices. CALLE: Mercedes 1383.
CIRCUITO Nº 159. — Del 5647 al 6046. LOCAL: Hermanas Adoratrices. CALLE: Mercedes 1383.
CIRCUITO Nº 160. — Del 6047 al 6438. LOCAL: Hermanas Adoratrices. CALLE: Mercedes 1383.
LIMITES: Lado sur Avenida 18 de Julio. Lado este: Calle Javier Barrios Amorín. Lado norte: Calles Miguelete y La Paz. Lado oeste: Calle Yi.

ZONA 11 2ª Secc. Judicial

AKA

CIRCUITO Nº 161. — Del 011 al 2900. LOCAL: Club L'Avenir. CALLE: Maldonado 1124.
CIRCUITO Nº 162. — Del 2903 al 4005. LOCAL: Club L'Avenir. CALLE: Maldonado 1124.
CIRCUITO Nº 163. — Del 4007 al 4831. LOCAL: Clínica Preventiva (Dirección). CALLE: Durazno 1242 planta baja.
CIRCUITO Nº 164. — Del 4833 al 5572. LOCAL: Clínica Preventiva Vacunación. CALLE: Durazno 1242 planta baja.
CIRCUITO Nº 165. — Del 5576 al 6293. LOCAL: Clínica Preventiva (Administración). CALLE: Durazno 1242 (planta baja).
CIRCUITO Nº 166. — Del 6295 al 6851. LOCAL: Clínica Preventiva (Extracción de sangre, caballeros). CALLE: Durazno 1242 (planta baja).
CIRCUITO Nº 167. — Del 6852 al 7385. LOCAL: Clínica Preventiva (Extracción de sangre, caballeros). CALLE: Durazno 1242 (planta baja).
CIRCUITO Nº 168. — Del 7386 al 7989. LOCAL: Bene Berith. CALLE: Canelones 1216.
CIRCUITO Nº 169. — Del 7991 al 8454. LOCAL: Bene Berith. CALLE: Canelones 1216.
CIRCUITO Nº 170. — Del 8455 al 8917. LOCAL: Bene Berith. CALLE: Canelones 1222.
CIRCUITO Nº 171. — Del 8918 al 9379. LOCAL: Federación Religiosos Uruguayos. CALLE: Canelones 1164.
CIRCUITO Nº 172. — Del 9380 al 9835. LOCAL: Federación Religiosos Uruguayos. CALLE: Canelones 1164.
CIRCUITO Nº 173. — Del 9836 al 10299. LOCAL: Federación Religiosos Uruguayos. CALLE: Canelones 1164.
CIRCUITO Nº 174. — Del 10300 al 10739. LOCAL: Inspección General Docente. CALLE: Maldonado 1170.
CIRCUITO Nº 175. — Del 10740 al 11178. LOCAL: Inspección General Docente. CALLE: Maldonado 1170.
CIRCUITO Nº 176. — Del 11179 al 11596. LOCAL: AGADU. CALLE: Canelones 1130.
CIRCUITO Nº 177. — Del 11597 al 12004. LOCAL: AGADU. CALLE: Canelones 1130.

AKB

CIRCUITO Nº 178. — Del 047 al 2519. LOCAL: Escuela Haití. CALLE: Paraguay 1182.
CIRCUITO Nº 179. — Del 2520 al 3355. LOCAL: Escuela Haití. CALLE: Paraguay 1182.
CIRCUITO Nº 180. — Del 3356 al 4053. LOCAL: Escuela Haití. CALLE: Paraguay 1182.
CIRCUITO Nº 181. — Del 4057 al 4726. LOCAL: Escuela Haití. CALLE: Paraguay 1182.
CIRCUITO Nº 182. — Del 4727 al 5256. LOCAL: Escuela Haití. CALLE: Paraguay 1182.
CIRCUITO Nº 183. — Del 5258 al 5728. LOCAL: Centro Maternal Nº 2 (A.U.P.I.). CALLE: Cuareim 1123.
CIRCUITO Nº 184. — Del 5729 al 6190. LOCAL: Centro Maternal Nº 2 (A.U.P.I.). CALLE: Cuareim 1123.
CIRCUITO Nº 185. — Del 6191 al 6603. LOCAL: Centro Maternal Nº 2 (A.U.P.I.). CALLE: Cuareim 1123.
CIRCUITO Nº 186. — Del 6604 al 7003. LOCAL: Organización de Fútbol del Interior (O.F.I.). CALLE: Ibicuy 1162.
CIRCUITO Nº 187. — Del 7004 al 7407. LOCAL: Club Soriano. CALLE: Maldonado 1372.
CIRCUITO Nº 188. — Del 7408 al 7803. LOCAL: Club Soriano. CALLE: Maldonado 1372.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata. Lado este calle Yi. Lado norte Avenida 18 de Julio. Lado oeste calle Río Negro

ZONA 12 2ª Secc. Judicial

ALA

CIRCUITO Nº 189. — Del 071 al 2801. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Maldonado 1381.
CIRCUITO Nº 190. — Del 2802 al 3862. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Maldonado 1381.
CIRCUITO Nº 191. — Del 3864 al 4670. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Maldonado 1381.
CIRCUITO Nº 192. — Del 4673 al 5355. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Maldonado 1381.
CIRCUITO Nº 193. — Del 5356 al 5954. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Maldonado 1381.
CIRCUITO Nº 194. — Del 5955 al 6494. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.
CIRCUITO Nº 195. — Del 6495 al 6968. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.
CIRCUITO Nº 196. — Del 6969 al 7431. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.
CIRCUITO Nº 197. — Del 7432 al 7879. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.
CIRCUITO Nº 198. — Del 7880 al 8310. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.
CIRCUITO Nº 199. — Del 8311 al 8727. LOCAL: Liceo Elbio Fernández. CALLE: Canelones 1382.

ALB

CIRCUITO Nº 200. Del 006 al 3193. LOCAL: Escuela Pública (Anexo). CALLE: Durazno 1325.
CIRCUITO Nº 201. — Del 3204 al 4274. LOCAL: Escuela Pública (Anexo). CALLE: Durazno 1325.
CIRCUITO Nº 202. — Del 4277 al 5028. LOCAL: Liceo Nº 5. CALLE: Durazno 1328.
CIRCUITO Nº 203. — Del 5031 al 5869. LOCAL: Liceo Nº 5. CALLE: Durazno 1328.
CIRCUITO Nº 204. — Del 5070 al 6474. LOCAL: Liceo Nº 5. CALLE: Durazno 1328.
CIRCUITO Nº 205. — Del 6475 al 7035. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Durazno 1331.
CIRCUITO Nº 206. — Del 7037 al 7550. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Durazno 1331.
CIRCUITO Nº 207. — Del 7551 al 8023. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Maldonado 1276.
CIRCUITO Nº 208. — Del 8024 al 8460. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Maldonado 1276.
CIRCUITO Nº 209. — Del 8461 al 8899. LOCAL: Centro Talleres Mecánicos. CALLE: Yi 1174.
CIRCUITO Nº 210. — Del 8900 al 9319. LOCAL: Centro Talleres Mecánicos. CALLE: Yi 1174.
CIRCUITO Nº 211. — Del 9320 al 9724. LOCAL: Club Español. CALLE: 18 de Julio 1338.
CIRCUITO Nº 212. — Del 9725 al 10121. LOCAL: Club Español. CALLE: 18 de Julio 1338.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata. Lado este Río de la Plata calle Javier Barrios Amorín. Lado norte Avenida 18 de Julio. Lado oeste calle Yi.

ZONA 13 1ª Secc. Judicial

AMA

CIRCUITO Nº 213. — Del 042 al 1844. LOCAL: Club Atlético Cordón. CALLE: Galicia 1673.
CIRCUITO Nº 214. — Del 1845 al 2502. LOCAL: Club Atlético Cordón. CALLE: Galicia 1673.
CIRCUITO Nº 215. — Del 2503 al 3088. LOCAL: Club Atlético Cordón (Utilería). CALLE: Galicia 1673.
CIRCUITO Nº 216. — Del 3089 al 3530. LOCAL: Club Atlético Cordón (vestuarios). CALLE: Galicia 1673.
CIRCUITO Nº 217. — Del 3531 al 3924. LOCAL: Palacio Peñarol. CALLE: Minas 1724.
CIRCUITO Nº 218. — Del 3925 al 4291. LOCAL: Palacio Peñarol. CALLE: Minas 1724.

AMB

CIRCUITO Nº 219. — Del 059 al 2408. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Carlos Roxlo 1611.
CIRCUITO Nº 220. — Del 2409 al 3302. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Carlos Roxlo 1611.
CIRCUITO Nº 221. — Del 3304 al 3997. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Carlos Roxlo 1611.
CIRCUITO Nº 222. — Del 3999 al 4662. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Carlos Roxlo 1611.
CIRCUITO Nº 223. — Del 4663 al 5229. LOCAL: Facultad de Humanidades. CALLE: Tristán Narvaja 1674.
CIRCUITO Nº 224. — Del 5230 al 5771. LOCAL: Facultad de Humanidades. CALLE: Tristán Narvaja 1674.
CIRCUITO Nº 225. — Del 5772 al 6254. LOCAL: Facultad de Humanidades. CALLE: Tristán Narvaja 1674.
CIRCUITO Nº 226. — Del 6255 al 6710. LOCAL: Facultad de Humanidades. CALLE: Tristán Narvaja 1674.
CIRCUITO Nº 227. — Del 6711 al 7124. LOCAL: Facultad de Humanidades. CALLE: Tristán Narvaja 1674.
LIMITES: Lado sur calle Paysandú. Lado este calle Gaboto. Lado norte calle Miguelete. Lado oeste calle J. Barrios Amorín.

ZONA 14 1ª Secc. Judicial

ANA

CIRCUITO Nº 228. — Del 048 al 2139. LOCAL: Escuela Pública Estados Unidos. CALLE: Uruguay 1467.
CIRCUITO Nº 229. — Del 2141 al 2954. LOCAL: Escuela Pública Estados Unidos. CALLE: Uruguay 1467.
CIRCUITO Nº 230. — Del 2955 al 3743. LOCAL: Escuela Pública Estados Unidos. CALLE: Uruguay 1467.
CIRCUITO Nº 231. — Del 3744 al 4284. LOCAL: Escuela Pública Estados Unidos. CALLE: Uruguay 1467.
CIRCUITO Nº 232. — Del 4285 al 4791. LOCAL: Casa de Asturias. CALLE: Mercedes 1716.
CIRCUITO Nº 233. — Del 4792 al 5271. LOCAL: Club de Empleados de Seguridad Social. CALLE: Mercedes 1723.

CIRCUITO N° 231. — Del 5272 al 5699 LOCAL: Escuela Uruguaya de Psicologia. CALLE Mercedes 1737.
CIRCUITO N° 235 — Del 5700 al 6104 LOCAL: Escuela Uruguaya de Psicologia. CALLE Mercedes 1737.

ANB

CIRCUITO N° 236. — Del 057 al 3168 LOCAL Casa Parroquial. CALLE: Colonia 1536.
CIRCUITO N° 237. — Del 3172 al 4292. LOCAL: Casa Parroquial. CALLE: Colonia 1535.
CIRCUITO N° 238. — Del 4300 al 5158. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Colonia 1631.
CIRCUITO N° 239. — Del 5162 al 5943. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Colonia 1631.
CIRCUITO N° 240. — Del 5944 al 6674. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Colonia 1631.
CIRCUITO N° 241. — Del 6676 al 7387. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Colonia 1631.
CIRCUITO N° 242. — Del 7389 al 8051. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Colonia 1631.
CIRCUITO N° 243. — Del 8053 al 8630. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Mercedes 1634.
CIRCUITO N° 244. — Del 8631 al 9191. LOCAL: Escuela José Pedro Varela. CALLE: Mercedes 1634.
CIRCUITO N° 245. — Del 9192 al 9667. LOCAL: Facultad de Ciencias Económicas. CALLE: Magallanes 1577.
CIRCUITO N° 246. — Del 9668 al 10161. LOCAL: Facultad de Ciencias Económicas. CALLE: Magallanes 1577.
CIRCUITO N° 247 — Del 10163 al 10910. LOCAL: Facultad de Ciencias Económicas. CALLE: Magallanes 1577.
LIMITES: Lado sur Avenida 18 de Julio. Lado este calle Gaboto. Lado norte calle Paysandú. Lado oeste calle Javier Barrios Amorín.

ZONA 15 **2ª Secc. Judicial**

AOA

CIRCUITO N° 248. — Del 093 al 2397. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Constituyente 1476.
CIRCUITO N° 249. — Del 2402 al 3291. LOCAL Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Constituyente 1476.
CIRCUITO N° 250. — Del 3292 al 3960. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Guayabo 1741.
CIRCUITO N° 251. — Del 3961 al 4635. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Guayabo 1741.
CIRCUITO N° 252. — Del 4656 al 5159. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Guayabo 1741.
CIRCUITO N° 253. — Del 5161 al 5657. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Guayabo 1741.
CIRCUITO N° 254. — Del 5658 al 6122 LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Soriano 1658.
CIRCUITO N° 255. — Del 6125 al 6558. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Soriano 1658.
CIRCUITO N° 256. — Del 6559 al 6957. LOCAL: Iglesia Metodista. CALLE: Javier Barrios Amorín 1310.
CIRCUITO N° 257. — Del 6958 al 7351 LOCAL: Circulo Policial. CALLE: Carlos Roxlo 1340.

AOB

CIRCUITO N° 258 — Del 002 al 2385. LOCAL: Circulo Católico. CALLE: Soriano 1724.
CIRCUITO N° 259. — Del 2386 al 3350. LOCAL: Circulo Católico. CALLE: Soriano 1724.
CIRCUITO N° 260. — Del 3351 al 4257. LOCAL: Hermanas Auxiliadoras. CALLE: Canelones 1701.
CIRCUITO N° 261. — Del 4258 al 4872. LOCAL: Hermanas Auxiliadoras. CALLE: Canelones 1701.
CIRCUITO N° 262. — Del 4874 al 5402. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Soriano 1472.
CIRCUITO N° 263. — Del 5403 al 5877. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Soriano 1472.
CIRCUITO N° 264. — Del 5878 al 6330. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Soriano 1650.
CIRCUITO N° 265. — Del 6331 al 6782. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Soriano 1650.
CIRCUITO N° 266. — Del 6783 al 7206. LOCAL: Teatro del Circulo. CALLE: Soriano 1724.
CIRCUITO N° 267. — Del 7207 al 7618. LOCAL: Circulo Católico. CALLE: Soriano 1724.
LIMITES: Lado Sur calle Maldonado. Lado Este calle Gaboto. Lado Norte Avenida 18 de Julio y Lado Oeste Javier Barrios Amorín.

ZONA 16 **2ª Secc. Judicial**

APA

CIRCUITO N° 268. — Del 019 al 3076. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 269. — Del 3079 al 4332. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 270. — Del 4335 al 5123. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 271. — Del 5126 al 5839. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 272. — Del 5840 al 6493. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 273. — Del 6494 al 7120. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 274. — Del 7121 al 7645. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: San Salvador 1674.
CIRCUITO N° 275. — Del 7646 al 8125. LOCAL: Club Atenas. CALLE: Santiago de Chile s/n esquina Cebollati.
CIRCUITO N° 276. — Del 8126 al 8707. LOCAL: Club Atenas. CALLE: Santiago de Chile s/n esquina Cebollati.
CIRCUITO N° 277. — Del 8708 al 9128 LOCAL: Club Atenas. CALLE: Cebollati 1434.
CIRCUITO N° 278. — Del 9129 al 9561. LOCAL: Club Atenas. CALLE: Cebollati 1434.
CIRCUITO N° 279. — Del 9562 al 9974. LOCAL: Club Atenas. CALLE: Cebollati 1434.
CIRCUITO N° 280. — Del 9975 al 10374. LOCAL: UTU. CALLE: Gonzalo Ramirez 1675.
CIRCUITO N° 281. — Del 10375 al 10778. LOCAL: UTU. CALLE: Gonzalo Ramirez 1675.

APB

CIRCUITO N° 282. — Del 025 al 2943. LOCAL: Club Central Español. CALLE: Maldonado 1478.
CIRCUITO N° 283. — Del 2945 al 3768. LOCAL: Club Central Espanol. CALLE: Maldonado 1478.
CIRCUITO N° 284. — Del 3769 al 4732. LOCAL: Teatro de la Gaviota. CALLE: Durazno 1480.
CIRCUITO N° 285. — Del 4737 al 5394. LOCAL: Teatro de la Gaviota. CALLE: Durazno 1480.
CIRCUITO N° 286. — Del 5396 al 6085. LOCAL: Escuela de Industrias Gráficas. CALLE: Durazno 1555.
CIRCUITO N° 287. — Del 6086 al 6575. LOCAL: Escuela de Industrias Gráficas. CALLE: Durazno 1555.
CIRCUITO N° 288. — Del 6576 al 7038. LOCAL: Escuela de Artes. CALLE: Durazno 1577.
CIRCUITO N° 289. — Del 7039 al 7476. LOCAL: Escuela de Artes. CALLE: Durazno 1577.
CIRCUITO N° 290 — Del 7478 al 7903. LOCAL: Escuela de Artes. CALLE: Durazno 1577.
CIRCUITO N° 291. — Del 7904 al 8319. LOCAL: Parroquia San Antonio y Santa Clara. CALLE: Minas 1196.
CIRCUITO N° 292. — Del 8320 al 8716. LOCAL: Parroquia San Antonio y Santa Clara. CALLE: Canelones 1660.
CIRCUITO N° 293. — Del 8717 al 9109. LOCAL: Parroquia San Antonio y Santa Clara. CALLE: Canelones 1680.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata, lado este calle Gaboto, lado norte calle Maldonado, lado oeste calle Javier Barrios Amorín.

ZONA 17 **2ª y 6ª Secc. Judicial**

AQA

CIRCUITO N° 294. — Del 009 al 3239. LOCAL: A.D.E.P. CALLE: Gonzalo Ramírez 2009.
CIRCUITO N° 295. — Del 3240 al 4415. LOCAL: A.D.E.P. CALLE: Gonzalo Ramirez 2009.
CIRCUITO N° 296. — Del 4422 al 5310. LOCAL: Club Paysandú. CALLE: Eduardo Acevedo 1120.
CIRCUITO N° 297. — Del 5312 al 6147. LOCAL: Club Paysandú. CALLE: Eduardo Acevedo 1120.
CIRCUITO N° 298. — Del 6148 al 6934. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Gaboto 970 (planta alta).
CIRCUITO N° 299. — Del 6936 al 7655. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Gaboto 970 (planta alta).
CIRCUITO N° 300. — Del 7656 al 8316. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Gaboto 970 (planta baja).
CIRCUITO N° 301. — Del 8318 al 8869. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Goabto 970 (planta baja).
CIRCUITO N° 302. — Del 8871 al 9710. LOCAL: Escuela Pública N° 46 "Sarmiento". Canelones 2095.
CIRCUITO N° 303. — Del 9712 al 10219. LOCAL: Talleres Don Bosco. CALLE: Maldonado 2125.
CIRCUITO N° 304. — Del 10220 al 10686. LOCAL: Talleres Don Bosco. CALLE: Maldonado 2125.
CIRCUITO N° 305. — Del 10687 al 11141. LOCAL: Talleres Don Bosco. CALLE: Maldonado 2125.
CIRCUITO N° 306. — Del 11142 al 11594. LOCAL: Talleres Don Bosco. CALLE: Maldonado 2125.
CIRCUITO N° 307. — Del 11595 al 12017. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Canelones 2095.
CIRCUITO N° 308. — Del 12018 al 12432. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Canelones 2095.
CIRCUITO N° 309. — Del 12433 al 12840. LOCAL: Enseñanza Secundaria. CALLE Joaquin de Salterain 1016.
CIRCUITO N° 310. — Del 12841 al 13255. LOCAL: Talleres Don Bosco. CALLE: Joaquin Requena (portón).
CIRCUITO N° 311. — Del 13256 al 13662. LOCAL Talleres Don Bosco CALLE: Joaquin Requena (portón)

AQB

CIRCUITO Nº 312. — Del 046 al 2117. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Durazno 2116.
CIRCUITO Nº 313. — Del 2119 al 2971. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Durazno 2116.
CIRCUITO Nº 314. — Del 2974 al 3681. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Durazno 2116.
CIRCUITO Nº 315. — Del 3682 al 4266. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Durazno 2116.
CIRCUITO Nº 316. — Del 4267 al 5081. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Joaquín de Salterain 1024.
CIRCUITO Nº 317. — Del 5083 al 5570. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Joaquín de Salterain 1024.
CIRCUITO Nº 318. — Del 5571 al 6029. LOCAL: Liceo Zorrilla. CALLE: Joaquín de Salterain 1024.
CIRCUITO Nº 319. — Del 6030 al 6459. LOCAL: Parque Hotel. CALLE: Rambla y Jackson s/n.
CIRCUITO Nº 320. — Del 6460 al 6879. LOCAL: Parque Hotel. CALLE: Jackson y Rambla s/n.
CIRCUITO Nº 321. — Del 6880 al 7283. LOCAL: Parque Hotel. CALLE: Jackson y Rambla.
LIMITES: Lado Sur Río de la Plata, Lado Este Calle Joaquín Requena, Lado Norte Calle Canelones, Lado Oeste Calle Gaboto.

ZONA 18 1ª Secc. Judicial

ARA

CIRCUITO Nº 322. — Del 008 al 3199. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: Guayabo 1772.
CIRCUITO Nº 323. — Del 3200 al 4429. LOCAL: Biblioteca Nacional. CALLE: Guayabo 1793.
CIRCUITO Nº 324. — Del 4432 al 5353. LOCAL: Escuela de Asistencia Social. CALLE: José Enrique Rodó 1843.
CIRCUITO Nº 325. — Del 5356 al 6182. LOCAL: Instituto de Estudios Sociales. CALLE: José Enrique Rodó 1866.
CIRCUITO Nº 326. — Del 6188 al 6946. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: José Enrique Rodó 1875.
CIRCUITO Nº 327. — Del 6947 al 7650. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: José Enrique Rodó 1875.
CIRCUITO Nº 328. — Del 7652 al 8329. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: José Enrique Rodó 1875.
CIRCUITO Nº 329. — Del 8330 al 8955. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: Eduardo Acevedo 1419.
CIRCUITO Nº 330. — Del 8956 al 9791. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: Eduardo Acevedo 1419.
CIRCUITO Nº 331. — Del 9794 al 10320. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: Eduardo Acevedo 1419.
CIRCUITO Nº 332. — Del 10321 al 10808. LOCAL: I.A.V.A. CALLE: Eduardo Acevedo 1419.
CIRCUITO Nº 333. — Del 10809 al 11272. LOCAL: Escuela de Asistente Social. CALLE: Tristán Narvaja 1419.
CIRCUITO Nº 334. — Del 11273 al 11706. LOCAL: Escuela de Asistente Social. CALLE: Tristán Narvaja 1419.
CIRCUITO Nº 335. — Del 11707 al 12129. LOCAL: Escuela de Biblioteca y Ciencias Afines. CALLE: Tristán Narvaja 1427.
CIRCUITO Nº 336. — Del 12130 al 12537. LOCAL: Biblioteca Nacional. CALLE: Av. 18 de Julio s/n esq. Tristán Narvaja.
CIRCUITO Nº 337. — Del 12538 al 12938. LOCAL: Biblioteca Nacional. CALLE: Av. 18 de Julio s/n esq. Tristán Narvaja.
CIRCUITO Nº 338. — Del 12939 al 13346. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: 18 de Julio 1772.
CIRCUITO Nº 339. — Del 13347 al 13742. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: 18 de Julio 1772.

ARB

CIRCUITO Nº 340. — Del 018 al 3032. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Canelones 2077.
CIRCUITO Nº 341. — Del 3034 al 4091. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Canelones 2077.
CIRCUITO Nº 342. — Del 4093 al 5045. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Canelones 2077.
CIRCUITO Nº 343. — Del 5046 al 5921. LOCAL: Escuela Pública (anexo). CALLE: Av. 18 de Julio 2128.
CIRCUITO Nº 344. — Del 5922 al 6778. LOCAL: Escuela Pública (anexo). CALLE: Av. 18 de Julio 2128.
CIRCUITO Nº 345. — Del 6779 al 7449. LOCAL: Escuela Pública (anexo). CALLE: Av. 18 de Julio 2128.
CIRCUITO Nº 346. — Del 7453 al 8147. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Av. 18 de Julio 2128 (planta baja).
CIRCUITO Nº 347. — Del 8148 al 8824. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Av. 18 de Julio 2128 (planta baja).
CIRCUITO Nº 348. — Del 8826 al 9656. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: 18 de Julio 2128 (planta baja).
CIRCUITO Nº 349. — Del 9657 al 10169. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: 18 de Julio 2128 (planta baja).
CIRCUITO Nº 350. — Del 10170 al 10634. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: 18 de Julio 2128 (planta baja).
CIRCUITO Nº 351. — Del 10635 al 11072. LOCAL: Centro Orensano. CALLE: Ana Monterroso de Lavalleja 2014.
CIRCUITO Nº 352. — Del 11073 al 11495. LOCAL: Centro Orensano. CALLE: Ana Monterroso de Lavalleja 2014.
CIRCUITO Nº 353. — Del 11496 al 11896. LOCAL: Círculo Napolitano Unión Fraternal. CALLE: Pablo de María 1309.
CIRCUITO Nº 354. — Del 11897 al 12292. LOCAL: Círculo Napolitano Unión Fraternal (subsuelo). CALLE: Chaná 2092.
CIRCUITO Nº 355. — Del 12295 al 12689. LOCAL: UTU División Planeamiento Educativo. CALLE: Guaná 2130.
CIRCUITO Nº 356. — Del 12690 al 13078. LOCAL: UTU División Planeamiento Educativo. CALLE Guaná 2130.
LIMITES: Lado Sur calle Canelones. Lado Este calle Joaquín Requena. Lado Norte 18 de Julio. Lado Oeste calle Gaboto.

ZONA 18 1ª Secc. Judicial

ASA

CIRCUITO Nº 357. — Del 002 al 3303. LOCAL: Colegio Salesiano (planta alta). CALLE: Mercedes 1769.
CIRCUITO Nº 358. — Del 3317 al 5633. LOCAL: Colegio Salesiano (planta alta). CALLE: Mercedes 1769.
CIRCUITO Nº 359. — Del 5635 al 6588. LOCAL: Colegio Salesiano (planta baja). CALLE: Mercedes 1769.
CIRCUITO Nº 360. — Del 6591 al 7443. LOCAL: Colegio Salesiano (planta baja). CALLE Mercedes 1769.
CIRCUITO Nº 361. — Del 7444 al 8261. LOCAL: Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas. CALLE: Mercedes 1838.
CIRCUITO Nº 362. — Del 8263 al 9008. LOCAL: Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas. CALLE: Mercedes 1838.
CIRCUITO Nº 363. — Del 9009 al 9682. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 364. — Del 9683 al 10282. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 365. — Del 10283 al 11122. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 366. — Del 11123 al 11614. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 367. — Del 11617 al 12082. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 368. — Del 12084 al 12560. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 369. — Del 12561 al 13026. LOCAL: UTU Centro Docente Ingeniero Cayetano Carcavallo. CALLE: Arenal Grande 1604.
CIRCUITO Nº 370. — Del 13027 al 13455. LOCAL: Unidad Sanitaria y Desarrollo. CALLE: Martín C. Martínez 1677.
CIRCUITO Nº 371. — Del 13456 al 13869. LOCAL: Unidad Sanitaria y Desarrollo. CALLE: Martín C. Martínez 1677.
CIRCUITO Nº 372. — Del 13870 al 14286. LOCAL: Asociación Uruguay de Protección de la Infancia. CALLE: Cerro Largo 1726.
CIRCUITO Nº 373. — Del 14287 al 14697. LOCAL: Asociación Uruguaya de Protección de la Infancia. CALLE: Cerro Largo 1726.

ASB

CIRCUITO Nº 374. — Del 012 al 3161. LOCAL: Consejo del Niño. CALLE: Cerro Largo 1820.
CIRCUITO Nº 375. — Del 3162 al 4702. LOCAL: Escuela Pública Nº 106. CALLE: La Paz 2184.
CIRCUITO Nº 376. — Del 4704 al 5650. LOCAL: Escuela Pública Nº 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 377. — Del 5651 al 6496. LOCAL: Escuela Publica N° 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 378. — Del 6497 al 7323. LOCAL: Escuela Pública N° 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 379. — Del 7325 al 8027. LOCAL: Escuela Pública N° 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 380. — Del 8029 al 8664. LOCAL: Escuela Pública N° 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 381. — Del 8665 al 9542. LOCAL: Escuela Pública N° 106. CALLE: La Paz 2184.

CIRCUITO N° 382. — Del 9543 al 10044. LOCAL: I.M.M. Dirección de Salubridad. CALLE: Dante 2046.

CIRCUITO N° 383. — Del 10045 al 10531. LOCAL: I.M.M. Mantenimiento y Reparación. CALLE: Dante 2147.

CIRCUITO N° 384. — Del 10532 al 10974. LOCAL: I.M.M. Mantenimiento y Reparación. CALLE: Joaquín Requena 1711.

CIRCUITO N° 385. — Del 10975 al 11412. LOCAL: I.M.M. Mantenimiento y Reparación. CALLE: Joaquín Requena 1711.

CIRCUITO N° 386. — Del 11413 al 11845. LOCAL: Buen Pastor. CALLE: Defensa 1827.

CIRCUITO N° 387. — Del 11846 al 12262. LOCAL: Buen Pastor. CALLE: Defensa 1827.

LIMITES: Lado sur Avenida 18 de Julio, lado este calle Joaquín Requena, lado norte calle La Paz, lado oeste calle GABOTO.

ZONA 20 — 19ª Secc. Judicial

ATA

CIRCUITO N° 388. — Del 010 al 2709. LOCAL: Garaje Rossi. CALLE: Dante 2179.

CIRCUITO N° 389. — Del 2710 al 3604. LOCAL: Asociación Scouts del Uruguay. CALLE: Dante 2219.

CIRCUITO N° 390. — Del 3606 al 4358. LOCAL: Asociación Scouts del Uruguay. CALLE: Dante 2219.

CIRCUITO N° 391. — Del 4359 al 4991. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Daniel Muñoz 2183 (izquierda).

CIRCUITO N° 392. — Del 4993 al 5596. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Daniel Muñoz 2183 (fondo).

CIRCUITO N° 393. — Del 5599 a 6123. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Daniel Muñoz 2183 (derecha).

CIRCUITO N° 394. — Del 6124 al 6637. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Juan Paullier 1757.

CIRCUITO N° 395. — Del 6638 al 7196. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Juan Paullier 1759.

CIRCUITO N° 396. — Del 7197 al 7631. LOCAL: Platense Patín Club. CALLE: Juan Paulier 1759.

CIRCUITO N° 397. — Del 7632 al 8039. LOCAL: Club Atlético Policial. CALLE: Galicia 2287.

CIRCUITO N° 398. — Del 8040 al 8439. LOCAL: Hogar Húngaro. CALLE: Garibaldi 2631.

ATB

CIRCUITO N° 399. — Del 012 al 2008. LOCAL: Club de Bochas Huracán. CALLE: Presidente Giro 2480.

CIRCUITO N° 400. — Del 2818 al 3801. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: 8 de Octubre 2619 (fondo derecha).

CIRCUITO N° 401. — Del 3802 al 4625. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: 8 de Octubre 2619 (fondo derecha).

CIRCUITO N° 402. — Del 4628 al 5353. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: Avenida Italia 2501 (fondo izquierda). Salón de Actos.

CIRCUITO N° 403. — Del 5355 al 6002. LOCAL: D.A.F.A. CALLE: 8 de Octubre 2555 (derecha).

CIRCUITO N° 404. — Del 6003 al 6666. LOCAL: D.A.F.A. CALLE: 8 de Octubre 2555 (izquierda).

CIRCUITO N° 405. — Del 6668 al 7212. LOCAL: D.A.F.A. CALLE: 8 de Octubre 2555 (fondo).

CIRCUITO N° 406. — Del 7213 al 7704. LOCAL: Liceo Francés. CALLE: 8 de Octubre N° 2508.

CIRCUITO N° 407. — Del 7706 al 8210. LOCAL: Liceo N° 8. CALLE: 8 de Octubre 2619 (derecha).

CIRCUITO N° 408. — Del 8211 al 8777. LOCAL: Liceo N° 8. CALLE: 8 de Octubre 2619 (derecha).

CIRCUITO N° 409. — Del 8778 al 9218. LOCAL: Liceo N° 8. CALLE: 8 de Octubre 2719 (izquierda).

CIRCUITO N° 410. — Del 9220 al 9653. LOCAL: Liceo N° 8. CALLE: 8 de Octubre 2619 (izquierda).

CIRCUITO N° 411. — Del 9654 al 10086. LOCAL: Liceo N° 8. CALLE: 8 de Octubre 2619 (izquierda fondo).

CIRCUITO N° 412. — Del 10087 al 10522. LOCAL: Liceo Francés. Jardín de Infantes. CALLE: Avenida Italia 2501 (fondo derecha).

CIRCUITO N° 413. — Del 10523 al 10929. LOCAL: Liceo Francés. Jardín de Infantes. CALLE: Avenida Italia 2501 (pasillo).

CIRCUITO N° 414. — Del 10930 al 11330. LOCAL: Liceo Francés. Jardín de Infantes. CALLE: Avenida Italia 2501 (pasillo).

LIMITES: Lado sur Avenida 18 de Julio y Avenida Italia, lado este Avenida Garibaldi, lado norte Antigua Vía de Ferrocarril Central de Pando, lado oeste calle Joaquín Requena.

ZONA N° 21 — 19ª Secc. Judicial

AUA

CIRCUITO N° 415. — Del 006 al 2255. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: Juan Ramón Gómez 2706.

CIRCUITO N° 416. — Del 2257 al 3133. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: Juan Ramón Gómez 2706 (izquierda).

CIRCUITO N° 417. — Del 3134 al 3901. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: Juan Ramón Gómez 2706 (frente).

CIRCUITO N° 418. — Del 3903 al 4624. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: Juan Ramón Gómez 2706 (frente).

CIRCUITO N° 419. — Del 4625 al 5287. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 420. — Del 5288 al 5910. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 421. — Del 5915 al 6533. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 422. — Del 6534 al 7096. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 423. — Del 7097 al 9666. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 424. — Del 9667 al 10202. LOCAL: Escuela Pública N° 107. CALLE: Estero Bellaco 2559.

CIRCUITO N° 425. — Del 10203 al 10731. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: 8 de Octubre 2706.

CIRCUITO N° 426. — Del 10733 al 11228. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: 8 de Octubre 2706.

CIRCUITO N° 427. — Del 11229 al 11712. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: 8 de Octubre 2706.

CIRCUITO N° 428. — Del 11713 al 12166. LOCAL: Instituto Crandon. CALLE: 8 de Octubre 2706.

CIRCUITO N° 429. — Del 12167 al 12630. LOCAL: Parroquia Tierra Santa. CALLE: Estero Bellaco 2717.

CIRCUITO N° 430. — Del 12631 al 13092. LOCAL: Parroquia Tierra Santa. CALLE: Estero Bellaco 2717.

CIRCUITO N° 431. — Del 13093 al 13656. LOCAL: Parroquia Tierra Santa. CALLE: Estero Bellaco 2717.

CIRCUITO N° 432. — Del 13658 al 14124. LOCAL: UTU Escuela de Comercio La Blanqueada. CALLE: 8 de Octubre 2824.

CIRCUITO N° 433. — Del 14125 al 14586. LOCAL: UTU Escuela de Comercio La Blanqueada. CALLE: 8 de Octubre 2824.

CIRCUITO N° 434. — Del 14587 al 15056. LOCAL: UTU Escuela de Comercio La Blanqueada. CALLE: 8 de Octubre 2824.

CIRCUITO N° 435. — Del 15057 al 15491. LOCAL: UTU Escuela de Comercio La Blanqueada. CALLE: 8 de Octubre 2824.

CIRCUITO N° 436. — Del 15492 al 15907. LOCAL: UTU Escuela de Comercio La Blanqueada. CALLE: 8 de Octubre 2824.

CIRCUITO N° 437. — Del 15908 al 16338. LOCAL: Club Nacional (Anexo). CALLE: 8 de Octubre 2865.

CIRCUITO N° 438. — Del 16339 al 16757. LOCAL: Club Nacional (Anexo). CALLE: 8 de Octubre 2865.

CIRCUITO N° 439. — Del 16758 al 17178. LOCAL: Escuela Pública N° 210. CALLE: 8 de Octubre 2850.

CIRCUITO N° 440. — Del 17179 al 17586. LOCAL: Escuela Pública N° 210. CALLE: 8 de Octubre 2850.

CIRCUITO N° 441. — Del 17589 al 18004. LOCAL: Escuela Pública N° 210. CALLE: 8 de Octubre 2850.

AUB

CIRCUITO N° 442. — Del 027 al 1907. LOCAL: A.C.E.: CALLE 8 de Octubre 2897.
CIRCUITO N° 443. — Del 1909 al 2694. LOCAL: A.C.E.: 8 de Octubre 287.
CIRCUITO N° 444. — Del 2698 al 3443. LOCAL: Centro Maternal Infantil. CALLE: 8 de Octubre 2935.
CIRCUITO N° 445. — Del 3447 al 4110. LOCAL: Centro Materno Infantil. CALLE: 8 de Octubre 2935.
CIRCUITO N° 446. — Del 4111 al 4702. LOCAL: Centro Materno Infantil. CALLE: 8 de Octubre 2935.
CIRCUITO N° 447. — Del 4703 al 5290. LOCAL: Colegio Hermanos Maristas. CALLE: 8 de Octubre 2966.
CIRCUITO N° 448. — Del 5291 al 5865. LOCAL: Colegio Hermanos Maristas. CALLE: 8 de Octubre 2968.
CIRCUITO N° 449. — Del 5866 al 6374. LOCAL: Colegio Hermanos Maristas. CALLE: 8 de Octubre 2968.
CIRCUITO N° 450. — Del 6375 al 6870. LOCAL: Colegio Hermanos Maristas. CALLE: 8 de Octubre 2968.
CIRCUITO N° 451. — Del 6871 al 7356. LOCAL: Cruz Roja. CALLE: 8 de Octubre 2990.
CIRCUITO N° 452. — Del 7357 al 7814. LOCAL: Cruz Roja. CALLE: 8 de Octubre 2990.
CIRCUITO N° 453. — Del 7815 al 8265. LOCAL: Cruz Roja. CALLE: 8 de Octubre 2990.
CIRCUITO N° 454. — Del 8266 al 8705. LOCAL: Escuela de Sordomudos. CALLE: Mariano Moreno 2697.
CIRCUITO N° 455. — Del 8706 al 9134. LOCAL: Misión Católica Italiana. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2231.
CIRCUITO N° 456. — Del 9135 al 9553. LOCAL: Misión Católica Italiana. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2231.
CIRCUITO N° 457. — Del 9554 al 9966. LOCAL: Misión Católica Italiana. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2231.
CIRCUITO N° 458. — Del 9967 al 10373. LOCAL: Misión Católica Italiana. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2231.
CIRCUITO N° 459. — Del 10374 al 10769. LOCAL: Misión Católica Italiana. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2231.
LIMITES: Lado sur Avenida Italia, lado este Avenida Luis Alberto de Herrera, lado norte Antigua Vía Ferrocarril Pando, lado oeste Avenida Garibaldi.

AVA

CIRCUITO N° 460. — Del 029 al 3420. LOCAL: Club Suizo. CALLE: Pablo de María 1065.
CIRCUITO N° 461. — Del 3422 al 4776. LOCAL: Club Suizo. CALLE: Pablo de María 1065.
CIRCUITO N° 462. — Del 4785 al 5818. LOCAL: Club Suizo. CALLE: Pablo de María 1065.
CIRCUITO N° 463. — Del 5821 al 6768. LOCAL: Círculo Militar. CALLE: 18 de Julio 2143.
CIRCUITO N° 464. — Del 6769 al 7561. LOCAL: Círculo Militar. CALLE: 18 de Julio 2143.
CIRCUITO N° 465. — Del 7565 al 8290. LOCAL: Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa. CALLE: 18 de Julio 2175.
CIRCUITO N° 466. — Del 8292 al 9090. LOCAL: Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa. CALLE: 18 de Julio 2175.
CIRCUITO N° 467. — Del 9092 al 9846. LOCAL: Mutualista Uruguay España. CALLE: Bulevar Artigas 1483.
CIRCUITO N° 468. — Del 9847 al 10478. LOCAL: Mutualista Uruguay España. CALLE: Bulevar Artigas 1483.
CIRCUITO N° 469. — Del 10479 al 11127. LOCAL: Mutualista Uruguay España. CALLE: Bulevar Artigas 1483.
CIRCUITO N° 470. — Del 11128 al 11701. LOCAL: Club Florida (derecha). CALLE: José Enrique Rodó 2182.
CIRCUITO N° 471. — Del 11702 al 12251. LOCAL: Club Florida (derecha fondo). CALLE: José Enrique Rodó 2182.

CIRCUITO N° 472. — Del 12252 al 13882. LOCAL: Club Florida (izquierda-billar). CALLE: José Enrique Rodó 2182.
CIRCUITO N° 473. — Del 13883 al 14402. LOCAL: Colegio Santo Domingo. CALLE: Rivera 2257.
CIRCUITO N° 474. — Del 14405 al 14933. LOCAL: Colegio Santo Domingo. CALLE: Rivera 2257.
CIRCUITO N° 475. — Del 14934 al 15425. LOCAL: Colegio Santo Domingo. CALLE: Rivera 2257.
CIRCUITO N° 476. — Del 15426 al 15907. LOCAL: Colegio Santo Domingo. CALLE: Rivera 2257.
CIRCUITO N° 477. — Del 15908 al 16364. LOCAL: Colegio Santo Domingo. CALLE: Rivera 2257.

AVA

CIRCUITO N° 478. — Del 16365 al 16835. LOCAL: Liceo Catherine School. CALLE: Rivera 2314.
CIRCUITO N° 479. — Del 16836 al 17308. LOCAL: Liceo Catherine School. CALLE: Rivera 2314.
CIRCUITO N° 480. — Del 17309 al 17747. LOCAL: Liceo Catherine School. CALLE: Rivera 2314.
CIRCUITO N° 481. — Del 17748 al 18174. LOCAL: Liceo Catherine School. CALLE: Duvimioso Terra 1384.
CIRCUITO N° 482. — Del 18175 al 18605. LOCAL: Liceo Catherine School. CALLE: Duvimioso Terra 1384.
CIRCUITO N° 483. — Del 18606 al 19023. LOCAL: Casa Residentes de Río Negro (planta baja, derecha). CALLE: Canelones 2327.
CIRCUITO N° 484. — Del 19024 al 19411. LOCAL: Casa Residentes de Río Negro. (Planta baja-izquierda). CALLE: Canelones 2327.
CIRCUITO N° 485. — Del 19442 al 19862. LOCAL: Casa Residentes de Río Negro. (Izquierda). CALLE: Canelones 2327.
CIRCUITO N° 486. — Del 19863 al 20276. LOCAL: Casa Residentes de Río Negro. CALLE: Canelones 2327.
CIRCUITO N° 487. — Del 20277 al 20694. LOCAL: Asociación Uruguaya de Volantes. CALLE: Edil Hugo Prato (ex Durazno) 2325.
CIRCUITO N° 488. — Del 20695 al 21103. LOCAL: Asociación Uruguaya de Volantes. CALLE: Edil Hugo Prato (ex Durazno) 2325.

AVB

CIRCUITO N° 489. — Del 016 al 1786. LOCAL: Club Jackson. CALLE: Tomás Giribaldi 2299.
CIRCUITO N° 490. — Del 1788 al 2500. LOCAL: Castillo del Parque Rodó (entrada por el lago). CALLE: Julio Herrera y Reissig S/N.
CIRCUITO N° 491. — Del 2501 al 3151. LOCAL: Castillo del Parque Rodó (entrada por Julio Herrera y Reissig). CALLE: Julio Herrera y Reissig S/N.
CIRCUITO N° 492. — Del 3152 al 3711. LOCAL: Club de Golf. CALLE: Bulevar Artigas 379.
CIRCUITO N° 493. — Del 3712 al 4466. LOCAL: Club de Golf. CALLE: Bulevar Artigas 379.
CIRCUITO N° 494. — Del 4467 al 4964. LOCAL: Facultad de Arquitectura. CALLE: Bulevar Artigas 1031.
CIRCUITO N° 495. — Del 4965 al 5416. LOCAL: Facultad de Arquitectura. CALLE: Bulevar Artigas 1031.
CIRCUITO N° 496. — Del 5417 al 5841. LOCAL: Facultad de Arquitectura. CALLE: Bulevar Artigas 1031.
CIRCUITO N° 497. — Del 5842 al 6242. — LOCAL: Facultad de Arquitectura., CALLE: Bulevar Artigas 1031.
CIRCUITO N° 498. — Del 6243 al 6647. LOCAL: Facultad de Arquitectura. CALLE: Bulevar Artigas 1031.
CIRCUITO N° 499. — Del 6648 al 7060. LOCAL: Facultad de Arquitectura. CALLE: Bulevar Artigas 1031.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata, lado este Bulevar Artigas, lado norte Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre, lado oeste calle Joaquín Requena.

AXA

CIRCUITO Nº 500. — Del 001 al 3197. LOCAL: Sporting Club. CALLE: 21 de Setiembre 2362.

CIRCUITO Nº 501. — Del 3200 al 4482. LOCAL: Sporting Club. CALLE: 21 de Setiembre 2362.

CIRCUITO Nº 502. — Del 4499 al 5565. LOCAL: Liceo Hebreo Uruguayo (Frente). CALLE: 21 de Setiembre 2741.

CIRCUITO Nº 503. — Del 5567 al [illegible] LOCAL: Liceo [illegible]eo Uru[illegible]ayo. CALLE: 21 de Setiembre 2741 (Frente).

CIRCUITO Nº 504. — Del 6428 al 7268. LOCAL: Liceo Hebreo Uruguayo. CALLE: 21 de Setiembre 2741 (frente).

CIRCUITO Nº 505. — Del 7270 al 7945. LOCAL: Liceo Hebreo Uruguayo. CALLE: 21 de Setiembre 2741 (Frente).

CIRCUITO Nº 506. — Del 7947 al 8639. LOCAL: Liceo Hebreo Uruguayo. CALLE: 21 de Setiembre 2741 (Frente).

CIRCUITO Nº 507. — Del 8641 al 9331. LOCAL: Queen's School (Planta Baja). CALLE: Luis B. Cavia 2779.

CIRCUITO Nº 508. — Del 9333 al 10005. LOCAL: Queen's School. CALLE: Luis B. Cavia 2779.

CIRCUITO Nº 509. — Del 10006 al 10627. LOCAL: Queen's School. CALLE: Luis B. Cavia 2779.

CIRCUITO Nº 510. — Del 10628 al 11232. LOCAL: Queen's School. CALLE: Luis B. Cavia 2779.

CIRCUITO Nº 511. — Del 11234 al 11818. LOCAL: Colegio San Juan [illegible]autista. CALLE: Lu[illegible] B. Cavi[illegible]30 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 512. — Del 11819 al 12339. LOCAL: Colegio San Juan Bautista. CALLE: Luis B. Cavia 2830 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 513. — Del 12340 al 12872. LOCAL: Colegio San Juan Bautista. CALLE: Luis B. Cavia 2830 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 514. — Del 12873 al 13425. LOCAL: Colegio San Juan Bautista. CALLE: Luis B. Cavia 2830 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 515. — Del 13426 al 15102. LOCAL: Colegio San Juan Bautista. CALLE: Luis B. Cavia 2830 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 516. — Del 15103 al 15583. LOCAL: Colegio San Juan Bautista. CALLE: Luis B. Cavia 2830 (Planta Baja).

CIRCUITO Nº 517. — Del 15584 al 16089. LOCAL: Colegio Misericordia. CALLE: Santiago Vázquez 1069 y Cavia.

CIRCUITO Nº 518. — Del 16090 al 16568. LOCAL: Colegio Misericordia. CALLE: Santiago Vázquez 1069 y Cavia.

CIRCUITO Nº 519. — Del 16569 al 17014. LOCAL: Colegio Santa Andrew's CALLE: Luis B. Cavia 2791 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 520 — Del 17017 al 17430 LOCAL. Colegio Latino Americano CALLE: Echeverria 530

CIRCUITO Nº 521 — Del 17440 al 17872. LOCAL: Colegio Latino Americano. CALLE: Echeverria 542.

CIRCUITO Nº 522 — Del 17873 al 18312. LOCAL: Colegio Latino Americano CALLE: Echeverria 542.

CIRCUITO Nº 523 — Del 18313 al 18765. LOCAL: Colegio Latino Americano CALLE: Echeverria 542

CIRCUITO Nº 524. — Del 18766 al 19178 LOCAL: Colegio Latino Americano CALLE: Echeverria 542

CIRCUITO Nº 525 — Del 19179 al 19594. LOCAL Escuela Francia. CALLE. Echeverria 588 Planta Baja

CIRCUITO Nº 526. — Del 19595 al 20008. LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 527. — Del 20009 al 20415. LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 528. — Del 20416 al 20819 LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 529. — Del 20820 al 21218. LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 530. — Del 21219 al 21613. LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 531. — Del 21614 al 22020. LOCAL: Escuela Francia. CALLE: Echeverria 588 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 532. — Del 22021 al 22419. LOCAL: Queen's School. CALLE: Libertad 2730 Planta Baja.

CIRCUITO Nº 533. — Del 22420 al 22820. LOCAL: Queen's School. CALLE: Libertad 2730 Planta Baja.

AXB

CIRCUITO Nº 534. — Del 067 al 2314. LOCAL: Nautilus Yatch Club. CALLE: Rambla Mahatma Ghandi 530.

CIRCUITO Nº 535. — Del 2315 al 3464. LOCAL: Nautilus Yatch Club. CALLE: Rambla Mahatma Ghandi 530.

CIRCUITO Nº 536. — Del 3468 al 4290. LOCAL: P. Punta Carretas. CALLE: Solano García 2517.

CIRCUITO Nº 537. — Del 4296 al 5081. LOCAL: Club La Estacada. CALLE: Ellauri 176.

CIRCUITO Nº 538. — Del 5084 al 5775. LOCAL: Club La Estacada. CALLE: Ellauri 176.

CIRCUITO Nº 539. — Del 5776 al 6459. LOCAL: P. Punta Carretas. Planta Baja. CALLE: Ellauri 408.

CIRCUITO Nº 540. — Del 6460 al 7105. LOCAL: P. Punta Carretas. Planta Baja. Calle: Ellauri 408.

CIRCUITO Nº 541. — Del 7109 al 7723. LOCAL: P. Punta Carretas Planta Baja. CALLE: Ellauri 408.

CIRCUITO Nº 542. — Del 7727 al 8355. LOCAL: Colegio Zorrilla. Planta Baja. CALLE: Ellauri 527.

CIRCUITO Nº 543. — Del 8356 al 8921. LOCAL: Colegio Zorrilla. Planta Baja. CALLE: Ellauri 527.

CIRCUITO Nº 544. — Del 8922 al 9561. LOCAL: Colegio Zorrilla. Planta Baja. CALLE: Ellauri 527.

CIRCUITO Nº 545. — Del 9563 al 10093. LOCAL: Colegio Zorrilla. Planta Baja. Calle: Ellauri 527.

CIRCUITO Nº 546. — Del 10094 al 10626. LOCAL: Escuela Grecia. Planta Baja. CALLE: Ellauri 603.

CIRCUITO Nº 547. — Del 10627 al 12265. LOCAL: Escuela Grecia. Planta Baja. CALLE: Ellauri 603.

CIRCUITO Nº 548. — Del 12267 al 12743. LOCAL: Escuela Grecia. Planta Baja. CALLE: Ellauri 603.

CIRCUITO Nº 549. — Del 12744 al 13208. LOCAL: Escuela Grecia. Planta Baja. CALLE: Ellauri 603.

CIRCUITO Nº 550. — Del 13209 al 13703. LOCAL: Escuela Grecia. Planta Baja. Calle: Ellauri 603.

CIRCUITO Nº 551. — Del 13704 al 14166. LOCAL: Club Atlético Defensor. CALLE: Jaime Zudáñez 2537.

CIRCUITO Nº 552. — Del 14167 al 14619. LOCAL: Club Atlético Defensor. CALLE: Jaime Zudáñez 2537.

CIRCUITO Nº 553 — Del 14621 al 15059. LOCAL: Club Atlético Defensor CALLE: Jaime Zudáñez 2537

CIRCUITO Nº 554. — Del 15061 al 15509. LOCAL: Club Atlético Defensor. CALLE: Jaime Zudáñez 2537.

CIRCUITO Nº 555. — Del 15510 al 15945. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Berro S/N y Jaime Zudáñez.

CIRCUITO Nº 556. Del 15946 al 16393. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez y Berro S/N.

CIRCUITO Nº 557. Del 16.394 al 16836. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 558. — Del 16837 al 17267. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 559. — Del 17268 al 17684. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 560. — Del 17685 al 18107. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 561. — Del 18108 al 18516. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 562. — Del 18517 al 18991. LOCAL: Liceo Nº 7 Joaquín Suárez. CALLE: Jaime Zudáñez 2730.

CIRCUITO Nº 563. — Del 16992 al 19405. LOCAL: Club Goldengate. CALLE: Jaime Zudáñez 2733.

CIRCUITO Nº 564. — Del 19406 al 19817. LOCAL: Club Goldengate. CALLE: Jaime Zudáñez 2733.

CIRCUITO Nº 565. — Del 19818 al 20230. LOCAL: Club Goldengate. CALLE: Jaime Zudáñez 2733.

CIRCUITO Nº 566. — Del 20231 al 20639. LOCAL: Club Biguá. CALLE: Vázquez Ledesma 2968.

CIRCUITO Nº 567. — Del 20640 al 21052. LOCAL: Club Biguá. CALLE: Vázquez Ledesma 2968.

CIRCUITO Nº 568. — Del 21054 al 21458. LOCAL: CLub Biguá. CALLE: Vázquez Ledesma 2968.

CIRCUITO Nº 569. — Del 21459 al 21865. LOCAL: Club Biguá. CALLE: Vázquez Ledesma 2968.

CIRCUITO Nº 570. — Del 21866 al 22274. LOCAL: Club Biguá. CALLE: Vázquez Ledesma 2968.

CIRCUITO Nº 571. — Del 22275 al 22682. LOCAL: Liceo Nº 28. CALLE: Bulevar España 2772.

CIRCUITO Nº 572. — Del 22683 al 23092. LOCAL: Liceo Nº 28 CALLE: Bulevar España 2772

CIRCUITO Nº 573 — Del 23093 al 23493. LOCAL: Liceo Nº 28. CALLE: Bulevar España 2772.

CIRCUITO Nº 574. — Del 23494 al 23901. LOCAL: Liceo Nº 28 CALLE: Bulevar España 2772.

CIRCUITO Nº 575. — Del 23902 al 24331. LOCAL: Liceo Nº 28. CALLE: Bulevar España 2772.

LIMITES: Lado sur Río de la Plata. Lado este Río de la Plata y Avenida Brasil, lado norte Avenida Brasil, lado oeste Bulevar Artigas.

AZA

CIRCUITO N° 576. — Del 010 al 3787. LOCAL: Club Social y Deportivo Mirador Rosado. CALLE: Bartolito Mitre 2621.

CIRCUITO N° 577. — Del 3788 al 5092. LOCAL: Club Atlético Tabaré. CALLE: Brito del Pino 1534.

CIRCUITO N° 578. — Del 5093 al 6332. LOCAL: Club Atlético Tabaré. CALLE: Brito del Pino 1534.

CIRCUITO N° 579. — Del 6341 al 7268. LOCAL: Asociación Cristiana Femenina (Planta Baja). CALLE: Brito del Pino 1590.

CIRCUITO N° 580. — Del 7270 al 8118. LOCAL: Asociación Cristiana Femenina (Planta Baja). CALLE: Brito del Pino 1590.

CIRCUITO N° 581. — Del 8119 al 8977. LOCAL: Asociación Cristiana Femenina. CALLE: Ricaldoni y Brito del Pino S/N.

CIRCUITO N° 582. — Del 8981 al 9721. LOCAL: Asociación Cristiana Femenina. CALLE: Ricaldoni y Brito del Pino S/N.

CIRCUITO N° 583. — Del 9722 al 10416. LOCAL: Club Atlético Bohemios. CALLE: Gabriel Pereira 3025.

CIRCUITO N° 584. — Del 10417 al 11118. LOCAL: Club Atlético Bohemios. CALLE: Gabriel Pereira 3025.

CIRCUITO N° 585. — Del 11119 al 11850. LOCAL: Club Atlético Bohemios. CALLE: Gabriel Pereira 3025.

CIRCUITO N° 586. — Del 11851 al 12649. LOCAL: Club Atlético Bohemios. CALLE: Miguel Barreiro 3020.

CIRCUITO N° 587. — Del 12650 al 13381. LOCAL: Club Atlético Bohemios. CALLE: Miguel Barreiro 3020.

CIRCUITO N° 588. — Del 13383 al 14023. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (Planta Baja-Izquierda). CALLE: Farncisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 589. — Del 14027 al 14722. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (Planta Baja-Izquierda). CALLE: Francisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 590. — Del 14725 al 15439. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (Planta Baja-Derecha). CALLE: Francisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 591. — Del 15441 al 16010. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (Planta Baja-Derecha). CALLE: Francisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 592. — Del N° 16011 al 16606. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (planta baja - derecha). CALLE: Francisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 593. — Del N° 16608 al 17281. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (planta baja - derecha). CALLE: Francisco Soca 1356.

CIRCUITO N° 594. — Del N° 17283 al 17800. LOCAL: Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 595. — Del N° 17801 al 18334. LOCAL. Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrua 2721.

CIRCUITO N° 596. — Del N° 18335 al 18860. LOCAL. Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrua 2721.

CIRCUITO N° 597. — Del N° 18883 al 19429. LOCAL: Colegio y Liceo Alemán (subsuelo). CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 598. — Del N° 19430 al 20117. LOCAL. Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 599. — Del N° 20118 al 20638. LOCAL: Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 600. — Del N° [illegible] al 21134. LOCAL: Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 601. — Del N° 21136 al 21616. LOCAL: Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrúa 2721.

CIRCUITO N° 602. — Del N° 21617 al 22129. LOCAL: Colegio y Liceo Aleman. CALLE: Charrua 2721.

CIRCUITO N° 603. — Del N° 22130 al 22612. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora de Fátima. CALLE: Brito del Pino 1344.

CIRCUITO N° 604. — Del N° 22613 al 23101. LOCAL. Colegio y Liceo Nuestra Señora de Fátima. CALLE: Brito del Pino 1344.

CIRCUITO N° 605. — Del N° 23102 al 23548. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora de Fátima. CALLE: Brito del Pino 1344.

CIRCUITO N° 606. — Del N° 23549 al 23990. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora de Fátima. CALLE: Brito del Pino 1344.

CIRCUITO N° 607. — Del N° 23992 al 24447. LOCAL: Escuela N° 35 (Estadio Centenario, planta baja - derecha). CALLE: Ricaldoni 1861.

CIRCUITO N° 608. — Del N° 24448 al 24887. LOCAL: Escuela N° 35 (Estadio Centenario, planta baja - izquierda). CALLE: Ricaldoni 1861.

CIRCUITO N° 609. — Del N° 24889 al 25349. LOCAL: Hospital de Niños Pereira Rossell. CALLE: Bulevar Artigas y Lord Ponsomby.

CIRCUITO N° 610. — Del N° 25350 al 25811. LOCAL: Hospital de Niños Pereira Rossell. CALLE: Bulevar Artigas y Lord Ponsomby.

CIRCUITO N° 611. — Del N° 25812 al 26246. LOCAL: Hospital de Niños Pereira Rossell. CALLE: Bulevar Artigas y Lord Ponsomby.

CIRCUITO N° 612. — Del N° 26247 al 26680. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 613. — Del N° 26681 al 27113. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 614. — Del N° 27116 al 27536. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 615. — Del N° 27537 al 27950. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 616. — Del N° 27951 al 28366. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 617. — Del N° 28367 al 28773. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 618. — Del N° 28774 al 29181. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 619. — Del N° 29182 al 29592. LOCAL: Liceo N° 12. CALLE: Avenida Rivera 2825.

CIRCUITO N° 620. — Del N° 29593 al 30003. LOCAL: Velódromo Municipal (Parque Jose Batlle y Ordóñez) s/n.

CIRCUITO N° 621. — Del N° 30004 al 30420. LOCAL: Velódromo Municipal (Parque Jose Batlle y Ordóñez) s/n.

CIRCUITO N° 622. — Del N° 30421 al 30835. LOCAL: Pista de Atletismo (planta baja). Parque Jose Batlle y Ordóñez s/n.

CIRCUITO N° 623. — Del N° 30826 al 31239. LOCAL: Pista de Atletismo (planta baja). Parque José Batlle y Ordóñez s/n.

CIRCUITO N° 624. — Del N° 31240 al 31645. LOCAL: Pista de Atletismo (planta baja). Parque José Batlle y Ordóñez s/n.

CIRCUITO N° 625. — Del N° 31646 al 32047. LOCAL: Pista de Atletismo (planta alta). Parque Jose Batlle y Ordóñez s/n.

CIRCUITO N° 626. — Del N° 32048 al 32452. LOCAL: Escuela N° 206 A. Alves. CALLE: José Ellauri 1023.

CIRCUITO N° 627. — Del N° 32453 al 32877. LOCAL: Escuela N° 206 A. Alves. CALLE: José Ellauri 1023.

AZB

CIRCUITO N° 628. — Del N° 015 al 2255. LOCAL: Jardin de Infantes Hebreo-Uruguayo. CALLE: Luis Cavia 2800.

CIRCUITO N° 629. — Del N° 2256 al 3100. LOCAL: Jardín de Infantes Hebreo-Uruguayo. CALLE: Luis Cavia 2800.

CIRCUITO N° 630. — Del N° 3101 al 3787. LOCAL: Jardín de Infantes Hebreo-Uruguayo. CALLE: Luis Cavia 2800.

CIRCUITO N° 631. — Del N° 3788 al 4431. LOCAL: Club Trouville. CALLE: Chucarro 1037.

CIRCUITO N° 632. — Del N° 4432 al 5028. LOCAL: Club Trouville. CALLE: Chucarro 1037.

CIRCUITO N° 633. — Del N° 5030 al 5536. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil y 26 de Marzo s/n.

CIRCUITO N° 634. — Del N° 5537 al 6312. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil y 26 de Marzo s/n.

CIRCUITO N° 635. — Del N° 6313 al 6809. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil y 26 de Marzo s/n.

CIRCUITO N° 636. — Del N° 6810 al 7246. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil 2963.

CIRCUITO N° 637. — Del N° 7247 al 7705. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil 2963.

CIRCUITO N° 638. — Del N° 7706 al 8164. LOCAL: Escuela Pública Brasil (planta baja). CALLE: Avenida Brasil 2963.

CIRCUITO N° 639. — Del N° 8165 al 8613. LOCAL: Escuela Simón Bolívar. CALLE: Simón Bolívar 1361.

CIRCUITO N° 640. — Del N° 8615 al 9039. LOCAL: Escuela Pública Simón Bolívar. CALLE: Simón Bolívar 1361.

CIRCUITO N° 641. — Del N° 9040 al 9455. LOCAL: Escuela Pública Simón Bolívar. CALLE: Simón Bolívar 3161.

CIRCUITO N° 642. — Del N° 9456 al 9863. LOCAL: Escuela Pública Simón Bolívar. CALLE: Simón Bolívar 1361.

CIRCUITO N° 643. — Del N° 9865 al 10274. LOCAL: CORREO-ANTEL. CALLE: Avenida Brasil 3085.

CIRCUITO N° 644. — Del N° 10275 al 10686. LOCAL: Escuela Hebreo-Uruguaya. CALLE: José B. Lamas 2848.

CIRCUITO N° 645. — Del N° 10687 al 11091. LOCAL: Escuela Hebreo-Uruguaya. CALLE: Jose B. Lamas 2848.

CIRCUITO N° 646. — Del N° 11092 al 11502. LOCAL: Academia Aguirre (planta baja). CALLE: Gral. Oscar Gestido 2530.

CIRCUITO N° 647. — Del N° 11503 al 11902. LOCAL: Escuela Hebreo-Uruguaya. CALLE: José Benito Lamas 2848.

CIRCUITO N° 648. — Del N° 11903 al 12300. LOCAL: Escuela Hebreo-Uruguaya. CALLE: Jose Benito Lamas 2852.

CIRCUITO N° 649. — Del N° 12301 al 12707. LOCAL: Instituto Americano. CALLE: Tomás Diago 870.

LIMITES: Lado sur calle Avenida Brasil y Río de la Plata, lado este calle Manuel Pagola y otras, lado norte Avenida Garibaldi y 8 de Octubre, lado oeste Bulevar Artigas.

BAA

CIRCUITO Nº 650. — Del 018 al 3510. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Chucarro 1330.
CIRCUITO Nº 651. — Del 3519 al 4810. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Chucarro 1330.
CIRCUITO Nº 652. — Del 4815 al 5733. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Chucarro 3248.
CIRCUITO Nº 653. — Del 5734 al 6641. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Juan Benito Blanco 1289.
CIRCUITO Nº 654. — Del 6646 al 7495. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Buxareo 1115 y Juan Benito Blanco.
CIRCUITO Nº 655. — Del 7496 al 8190. LOCAL: Club Banco República. CALLE: Buxareo 1115 y Juan Benito Blanco.
CIRCUITO Nº 656. — Del 8191 al 8949. LOCAL: Club Banco Comercial. CALLE: República del Perú 1588.
CIRCUITO Nº 657. — Del 8950 al 9634. LOCAL: Club Banco Comercial. CALLE: Rambla República del Perú 1588.
CIRCUITO Nº 658. — Del 9635 al 10373. LOCAL: Club Banco Comercial. CALLE: Rambla República del Perú 1588.
CIRCUITO Nº 659. — Del 10374 al 11081. LOCAL: Planetario Municipal. CALLE: Rivera 3245.
CIRCUITO Nº 660. — Del 11084 al 11737. LOCAL: Planetario Municipal. CALLE: Rivera 3245.
CIRCUITO Nº 661. — Del 11741 al 12380. LOCAL: Planetario Municipal. CALLE: Rivera 3245.
CIRCUITO Nº 662. — Del 12381 al 13055. LOCAL: Planlario Municipal. CALLE: Dolores P. de Rossell y Horacio.
CIRCUITO Nº 663. — Del 13057 al 13661. LOCAL: Planetario Municipal. CALLE: Dolores P. de Rossell y Horacio.
CIRCUITO Nº 664. — Del 13663 al 14294. LOCAL: Club Miramar. CALLE: Rivera 3377 y Julio César.
CIRCUITO Nº 665. — Del 14295 al 14836. LOCAL: Club Miramar. CALLE: Rivera 3377 y Julio César.
CIRCUITO Nº 666. — Del 14837 al 15358. LOCAL: Colegio y Liceo Anderson, planta baja. CALLE: Iturriaga 3535.

CIRCUITO Nº 667. — Del 15359 al 15886. LOCAL: Colegio y Liceo Anderson, planta baja. CALLE: Iturriaga 3535.
CIRCUITO Nº 668. — Del 15887 al 16637. LOCAL: Colegio y Liceo Anderson, planta baja. CALLE: Iturriaga 3535.
CIRCUITO Nº 669. — Del 16638 al 17440. LOCAL: Colegio y Liceo Anderson, planta alta. CALLE: Iturriaga 3553.
CIRCUITO Nº 670. — Del 17441 al 17932. LOCAL: Colegio y Liceo Anderson, planta alta. CALLE: Iturriaga 3535.
CIRCUITO Nº 671. — Del 17933 al 18432. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 672. — Del 18433 al 18929. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 673. — Del 18930 al 19395. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 674. — Del 19396 al 19861. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 675. — Del 19862 al 20313. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 676. — Del 20314 al 20767. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 677. — Del 20768 al 21203. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 678. — Del 21204 al 21661. LOCAL: Escuela Nº 51, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 679. — Del 21662 al 22108. LOCAL: Escuela Nº 51, entrada por Julio César, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 680. — Del 22109 al 22541. LOCAL: Escuela Nº 51, entrada por Julio César, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 681. — Del 22543 al 22998. LOCAL: Escuela Nº 51, entrada por Julio César, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 682. — Del 22999 al 23454. LOCAL: Escuela Nº 51, entrada por Julio César, planta baja. CALLE: Rivera 3405 y Julio César.
CIRCUITO Nº 683. — Del 23455 al 23902. LOCAL: Policlínica Saipa, planta alta. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 684. — Del 23904 al 24342. LOCAL: Policlínica Saipa, planta alta. Entrada principal. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 685. — Del 24343 al 24759. LOCAL: Policlínica Saipa, planta alta, entrada principal. CALLE: Pablo Galarza S/N. Entrada Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 686. — Del 24760 al 25183. LOCAL: Policlínica Saipa, planta alta, entrada principal. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 687. — Del 25184 al 25601. LOCAL: Policlínica Saipa, planta alta, entrada principal. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 688. — Del 25602 al 26010. LOCAL: Policlínica Saipa. Entrada principal. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 689. — Del 26011 al 26423. LOCAL: Policlínica Saipa, anexo, planta baja. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 690. — Del 26840 al 26839. LOCAL: Policlínica Saipa, anexo, planta baja. CALLE: Pablo Galarza S/N entre Rivera y Larrañaga.
CIRCUITO Nº 691. — Del 26840 al 27250. LOCAL: Escuela Nº 147 planta baja. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 692. — Del 27252 al 27659. LOCAL: Escuela Nº 147 planta baja. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 693. — Del 27660 al 28111. LOCAL: Escuela Nº 147 planta baja. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 694. — Del 28112 al 28515. LOCAL: Escuela Nº 147 planta baja. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 695. — Del 28516 al 28917. LOCAL: Escuela Nº 147 planta baja. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 696. — Del 28918 al 29318. LOCAL: Escuela Nº 147, 1 er. piso. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 697. — Del 29320 al 29724. LOCAL: Escuela Nº 147, 1er. piso. CALLE: Melitón González 1411.
CIRCUITO Nº 698. — Del 29725 al 30175. LOCAL: Escuela Nº 147, 1er. piso. CALLE: Melitón González 1411.

BAB

CIRCUITO Nº 699. — Del 011 al 3867. LOCAL: Parroquia San Ignacio. CALLE: Rossell y Rius 1613.
CIRCUITO Nº 700. — Del 3868 al 5201. LOCAL. Parroquia San Ignacio. CALLE: Rossell y Rius 1613.
CIRCUITO Nº 701. — Del 5202 al 6152. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján, planta baja, derecha. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 702. — Del 6153 al 7045. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján, planta baja, derecha. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 703. — Del 7046 al 7914. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján, planta baja, derecha. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 704. — Del 7915 al 8565. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján, planta baja, izquierda. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 705. — Del 8567 al 9335. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján, planta baja, izquierda. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 706. — Del 9336 al 10204. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján. Entrada por portón fondo, planta baja. CALLE: Washington Beltrán 1868.
CIRCUITO Nº 707. — Del 10205 al 10839. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Luján. Entrada portón fondo, planta baja. CALLE: Washington Beltrón 1868.
CIRCUITO Nº 708. — Del 10840 al 11511. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada derecha. CALLE: Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 709. — Del 11512 al 12319. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada derecha. CALLE: Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 710. — Del 12312 al 13004. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada derecha. CALLE: Rossell y Rius 1641.

CIRCUITO Nº 711. — Del 13005 al 13630. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada derecha. CALLE. Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 712. — Del 13631 al 15155. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada izquierda. CALLE: Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 713. — Del 15156 al 15846. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada izquierda. CALLE: Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 714. — Del 15847 al 16530. LOCAL: Colegio Monseñor Isasa, entrada izquierda. CALLE: Rossell y Rius 1641.
CIRCUITO Nº 715. — Del 16531 al 17088. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO Nº 716. — Del 17089 al 17705. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO Nº 717. — Del 17706 al 18321. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO Nº 718. — Del 18322 al 18927. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO Nº 719. — Del 18928 al 19433. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO Nº 720. — Del 19435 al 19984. LOCAL: Escuela Nº 91 Elías Regules, 1er. piso. CALLE. Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coe.

CIRCUITO N° 721. — Del 19985 al 20512 LOCAL: Escuela N° 91 Elías Regules 1er. piso CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coe.
CIRCUITO N° 722. — Del 20513 al 21039 LOCAL: Escuela N° 91 Elías Regules 1er. piso. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO N° 723. — Del 21040 al 27768. LOCAL: Escuela N° 91 Elías Regules 1er. piso. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO N° 724. — Del 27769 al 28265. LOCAL: Escuela N° 91 Elías Regules 1er. piso. CALLE: Luis Alberto de Herrera esquina Comodoro Coé.
CIRCUITO N° 725. — Del 28266 al 28744. LOCAL: Club Aldea. CALLE: Abalos 3168.
CIRCUITO N° 726. — Del 28745 al 29240. LOCAL: Club Aldea. CALLE: Calroli 3136.
CIRCUITO N° 727. — Del 29241 al 29739. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Santiago Rivas 1500.
CIRCUITO N° 728. — Del 29740 al 30252. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Santiago Rivas 1500.
CIRCUITO N° 729. — Del 30253 al 30756. LOCAL: Biblioteca Amado Nervo. CALLE: Santiago Rivas 1500.
CIRCUITO N° 730. — Del 30757 al 31240. LOCAL: Biblioteca Amado Nervo. CALLE: Santiago Rivas 1500.
CIRCUITO N° 731. — Del 31241 al 31727. LOCAL: Academia Córdoba. CALLE: Rivera 3536.
CIRCUITO N° 732. — Del 31731 al 32185. LOCAL: Club de Pesca Piedra Alta. CALLE: Rivera 3629.
CIRCUITO N° 733. — Del 32186 al 32642. LOCAL: Club de Pesca Piedra Honda. CALLE: Rivera 3641.
CIRCUITO N° 734. — Del 32644 al 33097. LOCAL: Club de Pesca Piedra Honda. CALLE: Rivera 3641.
CIRCUITO N° 735. — Del 33098 al 33537. LOCAL: Parroquia San Pedro. CALLE: Leguizamón 3684.
CIRCUITO N° 736. — Del 33538 al 33980. LOCAL: Parroquia San Pedro. CALLE: Leguizamón 3684.
CIRCUITO N° 737. — Del 33981 al 35410 LOCAL: Parroquia San Pedro. CALLE: Leguizamón 3684.
CIRCUITO N° 738. — Del 35411 al 35842. LOCAL: Parroquia San Pedro. CALLE: Leguizamón 3684.
CIRCUITO N° 739. — Del 35843 al 36288. LOCAL: Liceo N° 30 planta baja. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 740. — Del 36289 al 36738. LOCAL: Liceo N° 30 planta baja. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 741. — Del 36739 al 37211. LOCAL: Liceo N° 30 planta baja. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 742. — Del 37212 al 37637. LOCAL: Liceo N° 30 entrepiso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 743. — Del 37638 al 38067. LOCAL: Liceo N° 30 entrepiso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 744. — Del 38068 al 38504. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401
CIRCUITO N° 745. — Del 38505 al 38947. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 746. — Del 38948 al 39365. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 747. — Del 39366 al 39803. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 748. — Del 39804 al 40238. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso CALLE: José Batlle y Ordoñez 1401.
CIRCUITO N° 749. — Del 40239 al 40659 LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 750. — Del 40660 al 41074. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 751. — Del 41075 al 41486. LOCAL: Liceo N° 30, 1er. piso. CALLE: José Batlle y Ordóñez 1401.
CIRCUITO N° 752. — Del 41487 al 41899. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 753 — Del 41900 al 42323. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 754. — Del 42324 al 42730. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 755. — Del 42732 al 43147. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 756. — Del 43148 al 43559. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 757. — Del 43560 al 43975. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada derecha. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 758. — Del 43976 al 44381. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada izquierda. CALLE: Abacú 2120
CIRCUITO N° 759. — Del 44382 al 44782. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada izquierda. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 760. — Del 44783 al 45190. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada izquierda. CALLE: Abacú 2120.
CIRCUITO N° 761. — Del 45191 al 45615. LOCAL: Escuela N° 48 planta baja, entrada izquierda. CALLE: Abacú 2120.
LIMITES: Lado sur Río de la Plata, lado este Bulevar Batlle y Ordóñez, lado norte Avenida Italia, lado oeste calles Manuel Pagola, Mac Eachen y Dr. Alfredo Navarro.

ZONA 26 **5ª Secc. Judicial**

BBA

CIRCUITO N° 762. — Del 015 al 4669. LOCAL: Iglesia Evangélica Bautista. CALLE: José Serrato 3598.
CIRCUITO N° 763. — Del 4674 al 6005. LOCAL: Iglesia Evangélica Bautista. CALLE: José Serrato 3598.
CIRCUITO N° 764. — Del 6009 al 7196. — LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 765. — Del 7198 al 8105. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 766. — Del 8107 al 8966. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 767. — Del 8967 al 9778. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 768 — Del 9781 al 10603. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 769. — Del 10607 al 11341. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta baja). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 770. — Del 11343 al 12068. LOCAL: Colegio Regina Martirum (entrando hacia el fondo e izquierda). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 771. — Del 12069 al 12856. LOCAL: Colegio Regina Martirum (planta alta). CALLE: José Serrato 3536.
CIRCUITO N° 772. — Del 12861 al 13555. LOCAL: Club Peña Vecinal (Vivir). CALLE: José Serrato 3616.
CIRCUITO N° 773. — Del 13556 al 14202. LOCAL: Club Peña Vecinal (Vivir). CALLE: José Serrato 3616.
CIRCUITO N° 774. — Del 14203 al 14948. LOCAL: Centro Educativo Primario Adventista (Habilitación N° 22 planta baja). CALLE: José Serrato 3630.
CIRCUITO N° 775. — Del 14950 al 15609. LOCAL: Centro Educativo Primario Adventista (Habilitación N° 22 planta baja). CALLE: José Serrato 3630.
CIRCUITO N° 776. — Del 15613 al 16224. LOCAL: Centro Educativo Primario Adventista (Habilitación N° 22 planta baja). CALLE: José Serrato 3630.
CIRCUITO N° 777. — Del 16226 al 16843. LOCAL: Centro Educativo Primario Adventista (Habilitación N° 22 planta alta). CALLE: José Serrato 3630.
CIRCUITO N° 778. — Del 16844 al 17445. LOCAL: Club COETC. CALLE: Joanicó 3725.
CIRCUITO N° 779. — Del 17446 al 18047. LOCAL: Club COETC. CALLE: Joanicó 3725.
CIRCUITO N° 780. — Del 18048 al 18603. LOCAL: Club San Lorenzo CALLE: Joanicó 3971.
CIRCUITO N° 781. — Del 18604 al 19189. LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días. CALLE: José Serrato 3028.
CIRCUITO N° 782. — Del 19190 al 19758. LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días. CALLE: José Serrato 3028.
CIRCUITO N° 783. — Del 19759 al 20291. LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días. CALLE: José Serrato 3028.
CIRCUITO N° 784. — Del 20292 al 20814. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 785. — Del 20815 al 21340. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 786. — Del 21341 al 21835. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 787. — Del 21836 al 22344. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 788. — Del 22345 al 22875. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 789. — Del 22876 al 23371. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 790. — Del 23372 al 23874. LOCAL: Escuela N° 117 (primer piso). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 791. — Del 23875 al 24363. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 792. — Del 24364 al 24833. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 793. — Del 24835 al 25290. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168
CIRCUITO N° 794. — Del 25292 al 25737. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168
CIRCUITO N° 795. — Del 25738 al 26185. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 796. — Del 26186 al 26623. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al fondo). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 797. — Del 26624 al 27074. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al frente). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 798. — Del 27075 al 27524. LOCAL: Escuela N° 117 (planta baja al frente). CALLE: Labarden 4168.
CIRCUITO N° 799 — Del 27525 al 27962. LOCAL: Escuela Industrial (planta baja). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 800. — Del 27963 al 28403. LOCAL: Escuela Industrial (planta baja). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 801. — Del 28404 al 28841. LOCAL: Escuela Industrial (planta baja). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 802. — Del 28843 al 29268. LOCAL: Escuela Industrial (planta baja). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 803. — Del 29269 al 29699. LOCAL: Escuela Industrial (planta baja). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 804. — Del 29700 al 30120. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 805. — Del 30121 al 30540. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 806. — Del 30541 al 30956. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 807. — Del 30957 al 31374. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 808. — Del 31375 al 31795. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 809. — Del 31796 al 32205. LOCAL: Escuela Industrial (primer piso). CALLE: Larravide 2612.
CIRCUITO N° 810. — Del 32206 al 32613. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 811. — Del 32614 al 33019. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 812. — Del 33020 al [illegible] LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta [illegible]). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 813. — Del 33434 al 33836. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 814. — Del 33837 al 34240. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 815. — Del 34241 al 34651. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.
CIRCUITO N° 816. — Del 34652 al 35070. LOCAL: Jardín de Infantes N° 215 (planta baja). CALLE: Juan Ramón Jiménez 3789.

BBB

CIRCUITO N° 817. — Del 017 al 4415. LOCAL: Iglesia Cristo Rey (entrando hacia la derecha). CALLE: General Flores 4050.
CIRCUITO N° 818. — Del 4429 al 5899. LOCAL: Iglesia Cristo Rey (entrando hacia la derecha). CALLE: General Flores 4050.
CIRCUITO N° 819. — Del 5901 al 7242. LOCAL: Iglesia Cristo Rey (entrando hacia la derecha). CALLE: General Flores 4050.
CIRCUITO N° 820. — Del 7247 al 8127. LOCAL: Iglesia Cristo Rey (entrando hacia la izquierda). CALLE: General Flores 4050.
CIRCUITO N° 821. — Del 8128 al 9052. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja al frente). CALLE: Algarrobo 3719.
CIRCUITO N° 822. — Del 9054 al 9918. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja al frente). CALLE: Algarrobo 3719.
CIRCUITO N° 823. — Del 9920 al 10828. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja al frente). CALLE: Algarrobo 3719.

CIRCUITO N[illegible]824. — Del 10623 al 11384. LOC[illegible]: Escuela N° 118 (planta baja [illegible]rredor). CALLE: Algarrobo 371[illegible]

CIRCUITO N[illegible]. — Del [illegible] al 12219. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja corredor). CALLE: Algarrobo 3719.

CIRCUITO N° 826. — Del 12220 al 12941. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja corredor). CALLE: Algarrobo 3719.

CIRCUITO N° 827. — Del 12943 al 13688. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja corredor). CALLE: Algarrobo 3719.

CIRCUITO N° 828. — Del 13690 al 14398. LOCAL: Escuela N° 118 (planta baja corredor). CALLE: Algarrobo 3719.

CIRCUITO N° 829. — Del 14399 al 15097. LOCAL: Cantón Municipal N° 1 (a la izquierda). CALLE: Gobernador Viana 2686.

CIRCUITO N° 830 — Del 15099 al 15775. LOCAL: Canton Municipal N° 1 (a la derecha). CALLE: Gobernador Viana 2685.

CIRCUITO N° 83[illegible] — Del 15779 al 16491. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja dere[illegible]ha). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° 83[illegible] — Del 16492 al 17217. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja dere[illegible]ha). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° 83[illegible]. — Del 17218 al 17828. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja derecha). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° 83[illegible]. — Del 17829 al 18404. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja dere[illegible]ha). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° 83[illegible]. — Del 18405 al 19031. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja derecha). CALLE: Jo[illegible]errato 3609.

CIRCUITO N° 83[illegible]. — De[illegible]032 al 19643. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja derecha). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° 8[illegible]. — Del 19644 al 20209. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja izqu[illegible]rda). CALLE: José Serrato 3609.

CIRCUITO N° [illegible]. — Del 20210 al 20751. LOCAL: Escuela N° 137 (planta baja izquerda). CALLE José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]. — Del 20752 al 21308. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE: José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]0. — Del 21309 al 21861. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE: José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]. — Del 21862 al 22410. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE. José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]. — Del 22411 al 22915. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE: José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]. — Del 22916 al [illegible]09. LOCAL: Escue[illegible] 137 (p[illegible]a alta izquerda). [illegible]LLE: José Serrato 360[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]4. — Del 23410 al 23921. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE: José Serrato 36[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]5. — Del 23922 al 24427. LOCAL: Escuela N° 137 (planta alta izquerda). CALLE: José Serrato 36[illegible]

CIRCUITO N° [illegible]6. — Del 24428 al 24943. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° [illegible]7. — Del 24944 al 25442. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° [illegible]8. — Del 25443 al 25942. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° [illegible]9. — Del 25943 al 26444. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° [illegible]50. — Del 26446 al 26897. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° [illegible]51. — Del 26898 al 27345. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 852 — Del 27346 al 27809. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 853. — Del 27810 al 28252. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 854. — Del 28253 al 28725. LOCAL: Escuela N° 76 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 855. — Del 28726 al 29182. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 856. — Del 29183 al 29619. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 857. — Del 29620 al 30057. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 858. — Del 30059 al 30498. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 859. — Del 30499 al 30928. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 860. — Del 30929 al 31353. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 861. — Del 31354 al 31780. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 862. — Del 31783 al 32207. LOCAL: Escuela N° 76 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3515.

CIRCUITO N° 863. — Del 32209 al 32630. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 864. — Del 32631 al 33044. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 865. — Del 33045 al 33468. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 866. — Del 33469 al 33883. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 867. — Del 33884 al 34303. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 868. — Del 34304 al 34716. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 869. — Del 34717 a 35134. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 870. — Del 35135 al 35543. LOCAL: Escuela N° 74 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 871. — Del 35544 al 35959. LOCAL: Escuela N° 74 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 872. — Del 35960 al 36361. LOCAL: Escuela N° 74 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3545.

CIRCUITO N° 873. — Del 36362 al 36794. LOCAL: Escuela N° 74 (planta alta). CALLE: 8 de Octubre 3545.

LIMITES: Lado sur Avenida 8 de Octubre, lado este Camino Corrales, lado norte Avenida General Flores, lado oeste Bulevar José Batlle y Ordóñez.

BCA

CIRCUITO N° 874. — Del 038 al 4468. LOCAL: Club Social Larrañaga. CALLE: Francisco Simón 2318.

CIRCUITO N° 875. — Del 4473 al 6083. LOCAL: Escuela E.U.C.I. CALLE: 8 de Octubre 3332.

CIRCUITO N° 876. — Del 6086 al 7417. LOCAL: Escuela E.U.C.I. CALLE: 8 de Octubre 3332.

CIRCUITO N° 877. — Del N° 7421 al 8725. LOCAL: Escuela E.U.C.I. CALLE: 8 de Octubre 3332.

CIRCUITO 878. — Del N° 8726 al 9623. LOCAL: Escuela E.U.C.I. CALLE: 8 de Octubre 3332.

CIRCUITO N° 879. — Del 9626 al 10477. LOCAL: Escuela E.U.C.I. CALLE: 8 de Octubre 3332.

CIRCUITO N° 880. — Del 10479 al 11365. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3390.

CIRCUITO N° 881. — Del 11366 al 12196. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3390.

CIRCUITO N° 882. — Del 12197 al 12957. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3390.

CIRCUITO N° 883. — Del 12958 al 13625. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: 8 de Octubre 3390.

CIRCUITO N° 884. — Del 13628 al 14363. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: José Batlle y Ordóñez y 8 de Octubre.

CIRCUITO N° 885. — Del 14365 al 15111. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: José Batlle y Ordóñez y 8 de Octubre.

CIRCUITO N° 886. — Del 15114 al 15980. LOCAL: Liceo N° 14 (planta baja). CALLE: José Batlle y Ordóñez y 8 de Octubre.

CIRCUITO N° 887. — Del 15984 al 16890. LOCAL: Liceo N° 14 (primer piso). CALLE: José Batlle y Ordóñez y 8 de Octubre.

CIRCUITO N° 888. — Del 16891 al 17561. LOCAL: Jardín de Infantes N° 223. CALLE: Asilo 3131 bis.

CIRCUITO N° 889. — Del 17562 al 18295. LOCAL: Jardín de Infantes N° 223. CALLE: Asilo 3131 bis.

CIRCUITO N° 890. — Del 18297 al 18981. LOCAL: Jardín de Infantes N° 223. CALLE: Asilo 3131 bis.

CIRCUITO N° 891. — Del 18982 al 19657. LOCAL: Jardín de Infantes N° 223. CALLE: Asilo 3131 bis.

CIRCUITO N° 892. — Del 19658 al 20348. LOCAL: Jardín de Infantes N° 223. CALLE: Asilo 3131 bis.

CIRCUITO N° 893. — Del 20351 al 21014. LOCAL: Escuela San Cayetano. CALLE: Comercio 2129.

CIRCUITO N° 894. — Del 21015 al 21646. LOCAL: Escuela San Cayetano. CALLE: Comercio 2129.

CIRCUITO N° 895. — Del 21647 al 22297. LOCAL: Escuela N° 167 sector A (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 896. — Del 22298 al 22923. LOCAL: Escuela N° 167 Sector A (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 897. — Del 22926 al 23561. LOCAL: Escuela N° 167 Sector A (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 898. — Del 23562 al 24280. LOCAL: Escuela N° 167 Sector B (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 899. — Del 24281 al 24942. LOCAL: Escuela N° 167 Sector B (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 900. — Del 24943 al 25592. LOCAL: Escuela N° 167 Sector B (primer piso). CALLE: Comercio 2140.

CIRCUITO N° 901. — Del 25594 al 26211. LOCAL: Club Arbitros de Baby Fútbol. CALLE: Comercio 2290.

CIRCUITO N° 902. — Del 26212 al 26789. LOCAL: Club Arbitros de Baby Fútbol. CALLE: Comercio 2290.

CIRCUITO N° 903. — Del 26790 al 27384. LOCAL: Escuela San Cayetano. CALLE: Juan de Dios Peza 2120.

CIRCUITO N° 904. — Del 27385 al 27958. LOCAL: Parroquia del Carmen y San Cayetano. CALLE: Juan de Dios Peza 2124.

CIRCUITO N° 905. — Del 27959 al 28550. LOCAL: Parroquia del Carmen y San Cayetano. CALLE: Juan de Dios Peza 2124.

CIRCUITO N° 906. — Del 28551 al 29147. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 907. — Del 29148 al 29751. LOCAL: ESCUELA N° 44 José B.Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 908. — Del 29753 al 30326. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 909. — Del 30327 al 30880. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 910. — Del 30881 al 31462. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 911. — Del 31463 al 31998. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 912. — Del 31999 al 32541. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 913. — Del 32542 al 33074. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 914. — Del 33075 al 33540. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 915. — Del 33541 al 34189. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 916. — Del 34190 al 34698. LOCAL: Escuela N° 44 José B. Lamas. CALLE: Cabrera 3634.

CIRCUITO N° 917. — Del 34699 al 35232. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.

CIRCUITO N° 918. — Del 35235 al 35753. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.

CIRCUITO N° 919. — Del 35754 al 36286. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.

CIRCUITO N° 920. — Del 36287 al 36826. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.

CIRCUITO N° 921. — Del 36828 al 37334. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.

CIRCUITO N° 922. — Del 37325 al 37815. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 923 — Del 37816 al 38307. LOCAL. Escuela Publica N° 69 (planta baja - izquierda). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 924. — Del 38308 al 38828. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - derecha). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 925. — Del 38830 al 40237. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (planta baja - derecha). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 926. — Del 40238 al 40722. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (primer piso). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 927. — Del 40723 al 41187. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (primer piso). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 928. — Del 41188 al 41668. LOCAL: Escuela Publica N° 69. CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 929. — Del 41669 al 42153. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (primer piso). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 930. — Del 42154 al 42660. LOCAL: Escuela Pública N° 69 (primer piso). CALLE: Solferino 4069.
CIRCUITO N° 931. — Del N° 41661 al 43157. LOCAL: Escuela N° 82 (planta baja). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 932. — Del N° 43160 al 43682. LOCAL: Escuela N° 82 (planta baja). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 933. — Del N° 43683 al 44213. LOCAL: Escuela N° 82 (planta baja). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 934. — Del N° 44214 al 44709. LOCAL: Escuela N° 82 (planta baja). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 935. — Del N° 44711 al 45196. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 936. — Del N° 45197 al 45673. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 937. — Del N° 45674 al 46151. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 938. — Del N° 46153 al 46642. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 939. — Del N° 46643 al 47106. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 940. — Del N° 47108 al 47568. LOCAL: Escuela N° 82 (planta alta). CALLE: Pérez Gomar 4229.
CIRCUITO N° 941. — Del N° 47569 al 48037. LOCAL: Colegio Santa Elena (planta baja). CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 942. — Del 48038 al 48480. LOCAL: Colegio Santa Elena (planta baja). CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 943. — Del 48481 al 48949. LOCAL: Colegio Santa Elena (planta baja). CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 944. — Del 48950 al 49407. LOCAL: Colegio Santa Elena (planta baja). CALLE: Juan Espinosa 1440.

CIRCUITO N° 945. — Del 49408 al 49862. LOCAL: Colegio Santa Elena (planta baja). CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 946. — Del 49863 al 50309. LOCAL: Colegio Santa Elena (Liceo) primer piso. CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 947. — Del 50310 al 50765. LOCAL: Colegio Santa Elena (Liceo), primer piso. CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 948. — Del 50766 al 51216. LOCAL: Colegio Santa Elena (Liceo), primer piso. CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 949. — Del 51217 al 51675. LOCAL: Colegio Santa Elena (Liceo), primer piso. CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 950. — Del 51676 al 52114. LOCAL: Colegio Santa Elena (Liceo), primer piso. CALLE: Juan Espinosa 1440.
CIRCUITO N° 951. — Del 52115 al 52571. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (frente). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 952. — Del 52572 al 53027. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (frente). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 953. — Del 53028 al 53473. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (frente). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 954. — Del 53474 al 53921. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (fondo). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 955. — Del 53922 al 54366. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (fondo). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 956. — Del 54367 al 54798. LOCAL: Escuela Pública N° 221 (Fondo). CALLE: Rivera 4282.
CIRCUITO N° 957. — Del 54799 al 55234. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral planta baja. CALLE: Amsterdam 1483.
CIRCUITO N° 958. — Del 55235 al 55685. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral planta baja. CALLE: Amsterdam 1483.
CIRCUITO N° 959. — Del 55686 al 56123. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral planta baja. CALLE: Amsterdam 1483.
CIRCUITO N° 960. — Del 56125 al 56577. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral planta alta. CALLE: Amsterdam 1483.
CIRCUITO N° 961. — Del 56578 al 57023. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral planta alta. CALLE: Amsterdam 1483.
CIRCUITO N° 962. — Del 57024 al 57452. LOCAL: Colegio Gabriela Mistral. CALLE: Colombes y Velsen.
CIRCUITO N° 963. — Del 57453 al 57911. LOCAL: Liceo N° 31 planta baja. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.

CIRCUITO N° 964. — Del 57912 al 58370. LOCAL: Liceo N° 31 planta baja. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.
CIRCUITO N° 965. — Del 58371 al 58838. LOCAL: Liceo N° 31 planta alta. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.
CIRCUITO N° 966. — Del 58839 al 59303. LOCAL: Liceo N° 31 planta alta. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.
CIRCUITO N° 967. — Del 59304 al 59755. LOCAL: Liceo N° 31 planta alta. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.
CIRCUITO N° 968. — Del 59756 al 60188. LOCAL: Liceo N° 31 planta alta. CALLE: Rambla O'Higgins 4975.
CIRCUITO N° 969. — Del 60189 al 60630. LOCAL: Escuela N° 175. CALLE: Lido 1992.
CIRCUITO N° 970. — Del 60631 al 61053. LOCAL: Escuela N° 175. CALLE: Lido 1992.
CIRCUITO N° 971. — Del 61054 al 61498. LOCAL: Colegio Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 972. — Del 61499 al 61931. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 973. — Del 61932 al 62367. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 974. — Del 62368 al 62799. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 975. — Del 62800 al 63226. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 976. — Del 63227 al 63665. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 977. — Del 63666 al 64095. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 978. — Del 64096 al 64527. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 979. — Del 64528 al 65015. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 980. — Del 65016 al 65441. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 981. — Del 65442 al 65866. LOCAL: Colegio y Liceo Christian Brothers planta baja. CALLE: Máximo Tajes 7357.
CIRCUITO N° 982. — Del 65867 al 66298. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 983. — Del 66299 al 66708. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 984. — Del 66709 al 67131. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 985. — Del 67132 al 67552. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 986. — Del 67553 al 67979. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 987. — Del 67980 al 68401. LOCAL: Colegio y Liceo British School planta baja. CALLE: Máximo Tajes 6400.
CIRCUITO N° 988. — Del 68402 al 68817. LOCAL: Liceo N° 15, primer piso, frente. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 989. — Del 68818 al 69245. LOCAL: Liceo N° 15 primer piso - frente. CALLE: Arocena 1919.

CIRCUITO N° 990. — Del 69246 al 69668. LOCAL: Liceo N° 15 primer piso - frente. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 991 — Del 69669 al 70081. LOCAL: Liceo N° 15 - primer piso - fondo. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 992. — Del 70082 al 70495. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 993. — Del 70496 al 70916. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 994. — Del 70917 al 71341. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 995. — Del 71342 al 71760. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 996. — Del 71761 al 72176. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 997. — Del 72177 al 72585. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 998. — Del 72586 al 72995. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 999. — Del 72996 al 73410. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja - fondo. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 1000. — Del 73411 al 73821. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja - fondo. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 1001. — Del 73822 al 74230. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja - fondo. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 1002. — Del 74231 al 74640. LOCAL: Liceo N° 15 planta baja - fondo. CALLE: Arocena 1919.
CIRCUITO N° 1003. — Del 74641 al 75094. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1004. — Del 75095 al 75515. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1005. — Del 75517 al 75926. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1006. — Del 75927 al 76338. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1007. — Del 76339 al 76746. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1008. — Del 76747 al 77170. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita planta baja. CALLE: Toronto 1597.

CIRCUITO N° 1009. — Del 77171 al 77575. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita primer piso. CALLE: Toronto 1597.
CIRCUITO N° 1010. — Del 77576 al 77989. LOCAL: Colegio y Liceo Santa Rita primer piso. CALLE: Toronto 1537.
CIRCUITO N° 1011. — Del 77990 al 78404. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1012. — Del 78405 al 78815. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1013. — Del 78816 al 79226. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1014. — Del 79227 al 79638. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1015. — Del 79639 al 80050. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO N° 1016. — Del 80051 al 80463. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1017. — Del 80464 al 80868. LOCAL: Colegio
CIRCUITO N° 1018. — Del 80869 al 81290. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1019. — Del 81292 al 81719. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1020. — Del 81720 al 82110. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1021. — Del 82111 al 82511. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1022. — Del 82512 al 82918. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1023. — Del 82919 al 83320. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1024. — Del 83321 al 83727. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais planta baja. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1025. — Del 83728 al 84132. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais primer piso. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1026. — Del 84133 al 84537. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais primer piso. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1027. — Del 84538 al 84937. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais primer piso. CALLE: Otelo 1701.
CIRCUITO N° 1028. — Del 84938 al 85340. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais primer piso. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1029. — Del 85341 al 85749. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais primer piso. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1030. — Del 85750 al 86172. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais subsuelo. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1031. — Del 86173 al 86590. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais subsuelo. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1032. — Del 86591 al 87017. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais subsuelo. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1033. — Del 87018 al 87448. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais subsuelo. CALLE: Otelo 1701.

CIRCUITO Nº 1034. — Del 87449 al 87880. LOCAL: Colegio y Liceo La Mennais subsuelo. CALLE: Otelo 1701.

BCB

CIRCUITO Nº 1035. — Del 004 al 3280. LOCAL: Piñeyro del Campo. CALLE: Larravide 2351.

CIRCUITO Nº 1036. — Del 3286 al 4708. LOCAL: Piñeyro del Campo. CALLE: Larravide 2351.

CIRCUITO Nº 1037. — Del 4710 al 5885. LOCAL: Piñeyro del Campo. CALLE: Larravide 2351.

CIRCUITO Nº 1038. — Del 5887 al 6810. LOCAL: Hogar Infantil Nº 6. CALLE: Larravide 2411.

CIRCUITO Nº 1039. — Del 6811 al 7689. LOCAL: Hogar Infantil Nº 6. CALLE: Larravide 2411.

CIRCUITO Nº 1040. — Del 7691 al 8366. LOCAL: Hogar Infantil Nº 6. CALLE: Larravide 2411.

CIRCUITO Nº 1041. — Del 8367 al 9152. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Larravide 2406.

CIRCUITO Nº 1042. — Del 9155 al 9907. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Larravide 2406.

CIRCUITO Nº 1043. — Del 9909 al 10653. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Larravide 2406.

CIRCUITO Nº 1044. — Del 10658 al 11406. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Larravide 2406.

CIRCUITO Nº 1045. — Del 11407 al 12071. LOCAL: Club Cabrera. CALLE: Félix Laborde 2444.

CIRCUITO Nº 1046. — Del 12074 al 12753. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Lindoro Forteza y Cabrera.

CIRCUITO Nº 1047. — Del 12755 al 13477. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Lindoro Forteza y Cabrera.

CIRCUITO Nº 1048. — Del 13478 al 14152. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Lindoro Forteza y Cabrera.

CIRCUITO Nº 1049. — Del 14153 al 14756. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Lindoro Forteza y Cabrera.

CIRCUITO Nº 1050. — Del 14758 al 15377. LOCAL: Escuela Santa Luisa de Marillac. Primer piso. CALLE: Lindoro Forteza y Cabrera.

CIRCUITO Nº 1051. — Del 15379 al 16015. LOCAL: Club Atlético Unión. CALLE: Pan de Azúcar 2397.

CIRCUITO Nº 1052. — Del 16017 al 16597. LOCAL: Club Atlético Unión. CALLE: Pan de Azúcar 2397.

CIRCUITO Nº 1053. — Del 16600 al 17193. LOCAL: Escuela Nº 121. CALLE: Camino Carrasco 4490.

CIRCUITO Nº 1054. — Del 17195 al 17740. LOCAL: Escuela Nº 121. CALLE: Camino Carrasco 4490.

CIRCUITO Nº 1055. — Del 17741 al 18305. LOCAL: Escuela Nº 121. CALLE: Camino Carrasco 4490.

CIRCUITO Nº 1056. — Del 18306 al 18825. LOCAL: Escuela Nº 121. CALLE: Camino Carrasco 4490.

CIRCUITO Nº 1057. — Del 18826 al 19354. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1058. — Del 19355 al 19850. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1059. — Del 19851 al 20321. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1060. — Del 20322 al 20805. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1061. — Del 20806 al 21330. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1062. — Del 21331 al 21822. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1063. — Del 21823 al 22317. LOCAL: Escuela Nº 192. CALLE: Veracierto 2659.

CIRCUITO Nº 1064. — Del 22318 al 22799. LOCAL: Escuela Nº 194 planta baja. CALLE: Camino Carrasco 5116.

CIRCUITO Nº 1065. — Del 22800 al 23275. LOCAL: Escuela Nº 194 planta baja. CALLE: Camino Carrasco 5116.

CIRCUITO Nº 1066. — Del 23276 al 23728. LOCAL: Escuela Nº 194 planta baja. CALLE: Camino Carrasco 5116.

CIRCUITO Nº 1067. — Del 23729 al 24179. LOCAL: Escuela Nº 194 planta baja. CALLE: Camino Carrasco 5116.

CIRCUITO Nº 1068. — Del 24180 al 24632. LOCAL: Escuela Nº 194 planta baja. CALLE: Camino Carrasco 5116.

CIRCUITO Nº 1069. — Del 24633 al 25071. LOCAL: Parroquia Santa Bernardina. CALLE: Avenida Italia 4318.

CIRCUITO Nº 1070. — Del 25072 al 25503. LOCAL: Escuela Nº 111 planta baja, izquierda. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1071. — Del 25504 al 25941. LOCAL: Escuela Nº 111 planta baja, izquierda. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1072. — Del 25942 al 26391. LOCAL: Escuela Nº 111 planta baja, derecha. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1073. — Del 26393 al 26870. LOCAL: Escuela Nº 111 planta baja, derecha. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1074. — Del 26871 al 27307. LOCAL: Escuela Nº 111 primer piso, izquierda. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1075. — Del 27308 al 27752. LOCAL: Escuela Nº 111 primer piso, izquierda. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1076. — Del 27753 al 28193. LOCAL: Escuela Nº 111 primer piso, izquierda. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1077. — Del 28194 al 28624. LOCAL: Escuela Nº 111 primer piso, derecha. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1078. — Del 28625 al 29064. LOCAL: Escuela Nº 111 primer piso, derecha. CALLE: Caldas 1721.

CIRCUITO Nº 1079. — Del 29065 al 29494. LOCAL: Colegio Sagrada Familia planta baja. CALLE: Estanislao López 4568.

CIRCUITO Nº 1080. — Del 29495 al 29926. LOCAL: Colegio Sagrada Familia primer piso. CALLE: Estanislao López 4568.

CIRCUITO Nº 1081. — Del 29927 al 30362. LOCAL: Colegio Sagrada Familia primer piso. CALLE: Estanislao López 4568.

CIRCUITO Nº 1082. — Del 30363 al 30787. LOCAL: Colegio Sagrada Familia primer piso. CALLE: Estanislao López 4568.

CIRCUITO Nº 1083. — Del 30788 al 31207. LOCAL: Colegio Sagrada Familia primer piso. CALLE: Estanislao López 4568.

CIRCUITO Nº 1084. — Del 31208 al 31628. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1085. — Del 31629 al 32049. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1086. — Del 32050 al 32469. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1087. — Del 32470 al 32876. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1088. — Del 32877 al 33293. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1089. — Del 33294 al 33701. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1090. — Del 33702 al 34109. LOCAL: Liceo Nº 33. CALLE: Estanislao López 4759.

CIRCUITO Nº 1091. — Del 34110 al 34524. LOCAL: Clubur. CALLE: José M. Charry 2039.

CIRCUITO Nº 1092. — Del 34525 al 34936. LOCAL: Club Juan Ferreira. CALLE: Bolivia 2278.

CIRCUITO Nº 1093. — Del 34937 al 35339. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

CIRCUITO Nº 1094. — Del 35340 al 35746. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

CIRCUITO Nº 1095. — Del 35747 al 36161. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

CIRCUITO Nº 1096. — Del 36162 al 36570. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

CIRCUITO Nº 1097. — Del 36571 al 36981. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

CIRCUITO Nº 1098. — Del 36982 al 37403. LOCAL: Escuela Nº 130. CALLE: Manuel Pérez 5762.

LIMITES: Lado sur Río de la Plata, lado este Arroyo Carrasco, lado norte Camino Carrasco y 8 de Octubre, lado oeste Bulevar José Batlle y Ordóñez.

ZONA 28 **10ª y 16ª Secc. Judiciales**

BDA

CIRCUITO Nº 1099. — Del 026 al 4254. LOCAL: Templo Evangelista. CALLE: 8 de Octubre 4615.

CIRCUITO Nº 1100. — Del 4260 al 6001. LOCAL: Templo Evangelista. CALLE: 8 de Octubre 4615.

CIRCUITO Nº 1101. — Del 6006 al 7640. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1102. — Del 7641 al 8521. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1103. — Del 8522 al 9358. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1104. — Del 9360 al 10249. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1105. — Del 10251 al 11158. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1106. — Del 11159 al 11696. LOCAL: Escuela Nº 129. CALLE: José María Guerra 3888 (planta baja).

CIRCUITO Nº 1107. — Del 11899 al 12652. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3780 (fondo izquierda).

CIRCUITO Nº 1108. — Del 12654 al 13441. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3780 (fondo derecha).

CIRCUITO Nº 1109. — Del 13444 al 14326. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Capicuy 3780 (fondo derecha).

CIRCUITO Nº 1110. — Del 14327 al 15040. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3780 (fondo derecha).

CIRCUITO Nº 1111. — Del 15041 al 15830. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3780 (frente).

CIRCUITO Nº 1112. — Del 15832 al 16648. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3780 (frente).

CIRCUITO Nº 1113. — Del 16651 al 17419. LOCAL: Escuela Obra Morquio (frente). CALLE: Chapicuy 3780.

CIRCUITO Nº 1114. — Del 17420 al 18207. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1115. — Del 18209 al 18995. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1116. — Del 18999 al 19697. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1117. — Del 19698 al 20393. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1118. — Del 20396 al 21084. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1119. — Del 21086 al 21832. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1120. — Del 21833 al 22552. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1121. — Del 22556 al 23269. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1122. — Del 23265 al 23956. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, costado).

CIRCUITO Nº 1123. — Del 23958 al 24620. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, corredor).

CIRCUITO Nº 1124. — Del 24621 al 25310. LOCAL: Escuela Obra Morquio. CALLE: Chapicuy 3756 (planta baja, corredor).

CIRCUITO Nº 1125. — Del 25311 al 25969. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (planta baja, fondo).

CIRCUITO Nº 1126. — Del 25972 al 26593. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (planta baja, fondo).

CIRCUITO Nº 1127. — Del 26595 al 27260. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (planta baja, fondo).

CIRCUITO Nº 1128. — Del 27262 al 27907. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (1er. piso, derecha).

CIRCUITO Nº 1129. — Del 27908 al 28500. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (1er. piso derecha).

CIRCUITO Nº 1130. — Del 28501 al 29080. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (1er. piso, izquierda).

CIRCUITO Nº 1131. — Del 29081 al 29667. LOCAL: Liceo Nº 13. CALLE: Echagoyen 4949 (1er piso, izquierda)

CIRCUITO Nº 1132. — Del 29669 al 30234. LOCAL: Sociedad de Empleados del Jockey Club. CALLE: Echagoyen 5074

CIRCUITO Nº 1133. — Del 30235 al 30784. LOCAL: Sociedad de Empleados [illegible] CALLE: Echagoyen [illegible]

CIRCUITO Nº [illegible] [illegible]

CIRCUITO Nº 1135. — Del 31361 al 31932 LOCAL Escuela Nº 113 CALLE. Besares 3520

CIRCUITO Nº 1136. — Del 31933 al 32485 LOCAL Escuela Nº 113 CALLE Besares 3520.

CIRCUITO Nº 1137. — Del 32486 al 33046. LOCAL Escuela Nº 113. CALLE: Besares 3520

CIRCUITO Nº 1138. — Del 33049 al 34168. LOCAL Escuela Nº 113 CALLE: Besares 3520.

CIRCUITO Nº 1139. — Del 34169 al 34672. LOCAL: Colegio Monseñor Aragone. CALLE. Locarno s/n y Lacio (planta baja).

CIRCUITO Nº 1140 — Del 34673 al 35177 LOCAL Colegio Monseño Aragone. CALLE: Locarno s/n y Lacio (planta baja).

CIRCUITO Nº 1141. — Del 35178 al 35723 LOCAL: Colegio Monseñor Aragone. CALLE: Locarno s/n y Lacio (planta baja).

CIRCUITO Nº 1142. — Del 35724 al 36268. LOCAL: Colegio Monseñor Aragone. CALLE: Locarno s/n y Lacio (planta baja).

CIRCUITO Nº 1143. — Del 36269 al 36789. LOCAL: Colegio Monseñor Aragone. CALLE: Locarno s/n y Lacio (planta baja).

CIRCUITO Nº 1144. — Del 36790 al 37308. LOCAL: Escuela Nº 201 CALLE: Camino Maldonado 4981.

CIRCUITO Nº 1145. — Del 37309 al 37825. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981.

CIRCUITO Nº 1146. — Del 37828 al 38302. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981.

CIRCUITO Nº 1147. — Del 38303 al 38814. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981.

CIRCUITO Nº 1148. — Del 38015 al 39355. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981.

CIRCUITO Nº 1149. — Del 39356 al 39897. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981 (corredor, derecha).

CIRCUITO Nº 1150. — Del 39898 al 40392. LOCAL: Escuela Nº 201. CALLE: Camino Maldonado 4981 (corredor, izquierda).

CIRCUITO Nº 1151. — Del 40393 al 40862. LOCAL: Instituto de Ciegos General Artigas. CALLE: Camino Maldonado 5745 (planta alta).

CIRCUITO Nº 1152. — Del 40863 al 41386. LOCAL: Instituto de Ciegos General Artigas. CALLE: Camino Maldonado 5745 (planta alta).

CIRCUITO Nº 1153. — Del 41387 al 41889. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois.

CIRCUITO Nº 1154. — Del 41890 al 42385. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois (planta baja).

CIRCUITO Nº 1155. — Del 42386 al 42861. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1156. — Del 42862 al 43349. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1157. — Del 43351 al 43838. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1158. — Del 43840 al 44329 LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1159 — Del 44330 al 44815 LOCAL. Escuela Nº 102 (planta baja, derecha). CALLE: Carreras Nacionales 3763.

CIRCUITO Nº 1160. — Del 44816 al 45274. LOCAL: Escuela Nº 102 (planta baja, derecha CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois

CIRCUITO Nº 1161 — Del 45275 al 45727 LOCAL: Escuela Nº 102 (planta baja, derecha) CALLE. Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois

CIRCUITO Nº 1162 — Del 45728 al 46226 LOCAL: Escuela Nº 102 (planta baja, izquierda) CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois.

CIRCUITO Nº 1163. — Del 46227 al 46728. LOCAL: Escuela Nº 102 (planta baja izquierda) CALLE: Carreras nacionales 3763 y Saint Bois.

CIRCUITO Nº 1164. — Del 46729 al 47182. LOCAL. Escuela Nº 102 (izquierda). CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois.

CIRCUITO Nº 1165. — Del 47183 al 47634. LOCAL: Escuela Nº 102 (izquierda). CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois.

CIRCUITO Nº 1166. — Del 47635 al 48095. LOCAL: Escuela Nº 102 (izquierda). CALLE: Carreras Nacionales 3763 y Saint Bois

CIRCUITO Nº 1167. — Del 48096 al 48588. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 (izquierda).

CIRCUITO Nº 1168. — Del 48589 al 49045. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 (izquierda).

CIRCUITO Nº 1169. — Del 49046 al 49504. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 (izquierda).

CIRCUITO Nº 1170. — Del 49506 al 49948. LOCAL: Escuela Nº 102. CALLE: Carreras Nacionales 3763 (izquierda).

CIRCUITO Nº 1171. — Del 49949 al 50396. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta alta, izquierda).

CIRCUITO Nº 1172. — Del 50397 al 50867. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta alta, izquierda).

CIRCUITO Nº 1173. — Del 50868 al 51347. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta alta, izquierda).

CIRCUITO Nº 1174. — Del 51348 al 51798. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1175. — Del 51799 al 52260. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: Jose Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1176. — Del 52261 al 52718. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1177. — Del 52719 al 53170. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1178. — Del 53171 al 53622. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350. (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1179. — Del 53623 al 54072. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1180. — Del 54073 al 54509. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, izquierda).

CIRCUITO Nº 1181. — Del 54510 al 54959. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE José Belloni 3350 (planta baja, derecha)

CIRCUITO Nº 1182 — Del 54960 al 55419. LOCAL: Colegio Notre Dame. CALLE: José Belloni 3350 (planta baja, derecha)

CIRCUITO Nº 1183 — Del 55420 al 55874. LOCAL Club Ciclista Maroñas. CALLE: Jose Belloni 4180.

CIRCUITO Nº 1184. — Del 55875 al 56318 LOCAL. Biblioteca José Batlle y Ordoñez CALLE: José Belloni 4370

CIRCUITO Nº 1185 — Del 56319 al 56786. LOCAL Colegio Sagrado Corazón CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, frente)

CIRCUITO Nº 1186. — Del 56787 al 57240 LOCAL: Colegio Sagrado Corazón CALLE: Camino Maldonado (planta baja, frente).

CIRCUITO Nº 1187. — Del 57241 al 57668 LOCAL Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, frente).

CIRCUITO Nº 1188 — Del 57669 al 58110 LOCAL: Colegio Sagrado Corazon CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, frente)

CIRCUITO Nº 1189 — Del 58111 al 58543. LOCAL: Colegio Sagrado Corazon CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, fondo).

CIRCUITO Nº 1190 — Del 58544 al 59010 LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, fondo)

CIRCUITO Nº 1191. — Del 59011 al 59471. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta baja, entrada por Estepona).

CIRCUITO Nº 1192 — Del 59472 al 59916. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta baja, entrada por Estepona). CALLE: Camino Maldonado 6641.

CIRCUITO Nº 1193. — Del 59917 al 60359. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta alta, entrada por Estepona).

CIRCUITO Nº 1194. — Del 60360 al 60804. LOCAL: Colegio Sagrado Corazán CALLE: Camino Maldonado 6641 (planta alta, entrada por Estepona).

CIRCUITO Nº 1195. — Del 60805 al 61241. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Picciolí 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1196. — Del 61242 al 61684. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1197. — Del 61685 al 62130. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1198. — Del 62131 al 62571. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1199. — Del 62572 al 63003. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1200. — Del 63004 al 63435. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta baja, derecha).

CIRCUITO Nº 1201. — Del 63436 al 63889. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta alta, izquierda).

CIRCUITO Nº 1202. — Del 63890 al 64321. LOCAL: Colegio Domingo Savio. CALLE: Piccioli 3272 (planta alta, izquierda).

CIRCUITO Nº 1203. — Del 64322 al 67436. LOCAL: Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Izquierda. CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1204. — Del 64737 al 65170. LOCAL: Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Izquierda. CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1205. — Del 65171 al 65590. LOCAL: Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Izquierda. CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1206. — Del 65591 al 66015. LOCAL. Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Izquierda. CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1207. — Del 66016 al 66451 LOCAL: Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Izquierda. CALLE. Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1208. — Del 66452 al 66864. LOCAL. Colegio Domingo Savio Planta Alta Derecha CALLE. Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1209 — Del 66865 al 67299 LOCAL Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Derecha CALLE. Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1210 — Del 67300 al 67713 LOCAL Colegio Domingo Savio. Planta Alta Derecha CALLE. Piccioli 3272

CIRCUITO Nº 1211. — Del 67714 al 68148 LOCAL: Colegio Domingo Savio. Planta Alta. Derecha. CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1212 — Del 68149 al 68578 LOCAL Colegio Domingo Savio Planta Alta Derecha CALLE. Piccioli 3272

CIRCUITO Nº 1213. — Del 68579 al 69011 LOCAL: Colegio Domingo Savio Planta Alta. Derecha CALLE: Piccioli 3272.

CIRCUITO Nº 1214. — Del 69012 al 69460 LOCAL Escuela Nº 119 y 59. 1er. piso, planta alta CALLE. César Batlle Pacheco 4390.

CIRCUITO Nº 1215. — Del 69461 al 69911. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. 1er. piso, planta alta. CALLE: César Batlle Pacheco 4390

CIRCUITO Nº 1216. — Del 69913 al 70344. LOCAL. Escuela Nº 119 y 59. 1er. piso. planta alta. CALLE: Cesar Batlle Pacheco 4390.

CIRCUITO Nº 1217. — Del 70345 al 70761. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. 1er. piso. planta alta. CALLE: César Batlle Pacheco 4390.

CIRCUITO Nº 1218. — Del 70762 al 71162. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. planta baja izquierda. CALLE: César Batlle Pacheco 4390.

CIRCUITO Nº 1219. — Del 71163 al 71568. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. planta baja izquierda. CALLE: Cesar Batlle Paceho 4390.

CIRCUITO Nº 1220. — Del 71569 al 71975. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. planta baja, fondo. CALLE: Cesar Batlle Pacheco 4390.

CIRCUITO Nº 1221. — Del 71976 al 72385. LOCAL: Escuela Nº 119 y 59. planta baja, fondo. CALLE: Cesar Batlle Pacheco 4390

CIRCUITO Nº 1222. — Del 72386 al 72795. LOCAL: Escuela Nº 66. planta alta izquierda. CALLE: Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1223. — Del 72796 al 73203. LOCAL: Escuela Nº 66. planta alta. izquierda. CALLE: Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1224. — Del 73204 al 73630. LOCAL: Escuela Nº 66. Planta alta derecha. CALLE: Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1225. — Del 73631 al 74052. LOCAL: Escuela Nº 66. planta alta derecha. CALLE: Matilde Pacheco 4160

CIRCUITO Nº 1226 — Del 74053 al 74465 LOCAL: Escuela Nº 66. planta alta derecha CALLE: Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1227 — Del 74466 al 74883. LOCAL: Escuela Nº 66, planta baja. CALLE. Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1228 — Del 74884 al 75304. LOCAL: Escuela Nº 66. planta baja. CALLE. Matilde Pacheco 4160.

CIRCUITO Nº 1229. — Del 75305 al 75720. LOCAL Escuela Nº 66. planta baja. CALLE: Matilde Pacheco 4160

CIRCUITO Nº 1230. — Del 75721 al 76164. LOCAL: Escuela Nº 66. planta baja. CALLE: Matilde Pacheco 4160

BDB

CIRCUITO Nº 1231 — Del 016 al 3518 - LOCAL UTU. Planta baja. derecha. CALLE: Andres Latorre 4914.

CIRCUITO Nº 1232 — Del 3521 al 5118. LOCAL: UTU. Planta baja. derecha CALLE: Andres Latorre 4914.

CIRCUITO Nº 1233 — Del 5119 al 6243. LOCAL. UTU. Planta baja. fondo CALLE Andres Latorre 4914.

CIRCUITO Nº 1234 — Del 6244 al 7058 LOCAL UTU Planta baja, fondo CALLE Andres Latorre

CIRCUITO Nº 1235 — Del [illegible] al 7352 LOCAL UTU Planta baja [illegible] CALLE [illegible]

CIRCUITO N° 1236 — Del 7853 al 8619 LOCAL UTU Planta alta, derecha CALLE Andres Latorre 4914

CIRCUITO N 1237 — Del 8620 al 9327 LOCAL UTU Planta alta, derecha. CALLE Andres Latorre 4914

CIRCUITO N° 1238 — Del 9328 al 10097. LOCAL UTU Planta alta derecha CALLE: Andres Latorre 4914

CIRCUITO N 1239 — Del 10098 al 10859 LOCAL UTU Planta alta, derecha CALLE. Andres Latorre 4914

CIRCUITO N° 1240 — Del 10861 al 11569. LOCAL: UTU. Planta alta, derecha CALLE: Andres Latorre 4914

CIRCUITO N° 1241. — Del 11573 al 12270. LOCAL UTU Planta alta, derecha CALLE. Andres Latorre 4914.

CIRCUITO N° 1242 — Del 12271 al 12955. LOCAL. Comi Educ. en Fisica. Plaza N Gimnasio CALLE: 8 de Octubre y 20 de Febrero.

CIRCUITO N° 1243. — Del 12956 al 13736. LOCAL. Club Fénix. CALLE: Camino Maldonado 5438.

CIRCUITO N° 1244 — Del 13738 al 14443. LOCAL. Club Fénix. CALLE: Camino Maldonado 5438.

CIRCUITO N° 1245 — Del 14444 al 15127. LOCAL: Club Fénix CALLE: Camino Maldonado 5438.

CIRCUITO N° 1246. — Del 15129 al 15843. LOCAL: Escuela y Liceo Rodó, frente. CALLE: Camino Maldonado 5474.

CIRCUITO N° 1247. — Del 15844 al 16541. LOCAL: Escuela y Liceo Rodó, frente. CALLE: Camino Maldonado 5474.

CIRCUITO N° 1248. — Del 16542 al 17219. LOCAL: Escuela y Liceo Rodó, fondo izquierda. CALLE: Camino Maldonado 5474

CIRCUITO N° 1249. — Del 17220 al 17904. LOCAL: Escuela y Liceo Rodó, fondo izquierda. CALLE: Camino Maldonado 5474

CIRCUITO N° 1250. — Del 17907 al 18530 LOCAL: Escuela N° 173, fondo. CALLE: Ruben Darío 3071.

CIRCUITO N° 1251. — Del 18531 al 19158. LOCAL: Escuela N° 173, fondo. CALLE: Ruben Darío 3071.

CIRCUITO N° 1252. — Del 19159 al 19796 LOCAL: Escuela N° 173, fondo. CALLE: Ruben Darío 3071.

CIRCUITO N° 1253. — Del 19797 al 20436 LOCAL: Club de Bochas 33, fondo. CALLE. Veracierto 2576.

CIRCUITO N° 1254. — Del 20437 al 21101 LOCAL. Carrasco Polo Club. Entrada izquierda. CALLE: Servando Gómez 2749.

CIRCUITO N° 1255. — Del 21102 al 21669. LOCAL: Parroquia y Colegio Santa Teresita. CALLE: Camino Carrasco 5445 y Agazzi. Entrada por Agazzi.

CIRCUITO N° 1256. — Del 21673 al 22265 LOCAL. Parroquia y Colegio Santa Teresita. CALLE: Camino Carrasco 5445 y Agazzi. Entrada por Agazzi.

CIRCUITO N° 1257. — Del 22266 al 22830 LOCAL: Parroquia y Colegio Santa Teresita. CALLE: Camino Carrasco 5445 y Agazzi, por Agazzi.

CIRCUITO N 1258 — Del 22832 al 23389. LOCAL: Parroquia y Colegio Santa Teresita. CALLE Camino Carrasco 5445 y Agazzi, entrada por Agazzi

CIRCUITO N° 1259 — Del 23390 al 23952 LOCAL: Iglesia de Jesucristo izquierda CALLE Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N° 1260 — Del 23953 al 24468 LOCAL Iglesia de Jesucristo, izquierda CALLE. Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N° 1261. — Del 24469 al 24987 LOCAL: Iglesia de Jesucristo, izquierda CALLE: Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N 1262. — Del 24988 al 25516 LOCAL Iglesia de Jesucristo izquierda CALLE Eusebio Vidal 3253.

CIRCUITO N 1263. — Del 25517 al 26007 LOCAL Iglesia de Jesucristo derecha CALLE. Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N° 1264 — Del 26000 al 26520 LOCAL: Iglesia de Jesucristo. derecha CALLE. Eusebio Vidal 3253.

CIRCUITO N° 1265 — Del 26522 al 27038 LOCAL: Iglesia de Jesucristo. derecha. CALLE. Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N 1266. — Del 27040 al 27547. LOCAL: Iglesia de Jesucristo. derecha. CALLE Eusebio Vidal 3253

CIRCUITO N° 1267 — Del 27548 al 28053. LOCAL. Iglesia de Jesucristo. derecha. CALLE: Eusebio Vidal 3253.

CIRCUITO N° 1268. — Del 28054 al 28551 LOCAL Club Danubio, planta baja CALLE: 8 de Octubre 4584.

CIRCUITO N° 1269. — Del 28552 al 29066. LOCAL: Club Danubio. 1er. piso. CALLE. 8 de Octubre 4584.

CIRCUITO N° 1270. — Del 29068 al 29587. LOCAL: Parroquia Santa Trinidad. CALLE: Camino Maldonado 5842.

CIRCUITO N° 1271. — Del 29589 al 30098. LOCAL: Parroquia Santa Trinidad CALLE: Camino Maldonado 5842.

CIRCUITO N° 1272. — Del 30099 al 30581. LOCAL: Parroquia Santa Trinidad. CALLE: Camino Maldonado 5842.

CIRCUITO N° 1273. — Del 30583 al 31184. LOCAL. Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja CALLE Camino Maldonado 5870

CIRCUITO N° 1274. — Del 31185 al 31669. LOCAL. Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja CALLE. Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1275. — Del 31691 al 32199. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5870

CIRCUITO N° 1276. — Del 32200 al 32697. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1277. — Del 32701 al 33184. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja CALLE: Camino Maldonado 5870

CIRCUITO N° 1278. — Del 33185 al 33674. LOCAL. Colegio Santo Tomás de Aquino, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1279. — Del 33675 al 34129 LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta alta CALLE: Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1280. — Del 34130 al 34576. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta alta. CALLE: Camino Maldonado 5870

CIRCUITO N° 1281. — Del 34577 al 35067. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta alta CALLE: Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1282. — Del 35068 al 35523. LOCAL: Colegio Santo Tomás de Aquino, planta alta. CALLE: Camino Maldonado 5870.

CIRCUITO N° 1283. — Del 35524 al 35968. LOCAL. Colegio Santo Tomás de Aquino, planta alta. CALLE. Camino Maldonado 5870

CIRCUITO N° 1284 — Del 35969 al 36419 LOCAL Escuela N° 238 CALLE: Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1285 — Del 36420 al 36869 LOCAL Escuela N° 238 CALLE Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1286 — Del 36870 al 37300 LOCAL: Escuela N° 238 CALLE Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1287 — Del 37301 al 37736 LOCAL. Escuela N° 238 CALLE Camino Maldonado 5952 bis.

CIRCUITO N° 1288. — Del 37737 al 38182 LOCAL: Escuela N° 238 CALLE: Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1289. — Del 38183 al 38646 LOCAL Escuela N° 238, fondo CALLE: Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1290 — Del 38647 al 39088 LOCAL. Escuela N° 238, fondo CALLE: Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1291 — Del 39089 al 39528. LOCAL: Escuela N° 238, fondo. CALLE. Camino Maldonado 5952 bis

CIRCUITO N° 1292 — Del 39529 al 39965. LOCAL: Escuela N° 238, fondo. CALLE: Camino Maldonado 5952

CIRCUITO N° 1293. — Del 39966 al 40419. LOCAL: Instituto Uruguayo de Inglés. CALLE: Camino Maldonado 6272.

CIRCUITO N° 1294. — Del 40420 al 40865. LOCAL: Tabernáculo Bíblico Bautista. CALLE: Camino Maldonado 6784.

CIRCUITO N° 1295. — Del 40866 al 41303. LOCAL: Tabernáculo Bíblico Bautista. CALLE: Camino Maldonado 6784.

CIRCUITO N° 1296. — Del 41304 al 41744. LOCAL: Tabernáculo Bíblico Bautista. CALLE: Camino Maldonado 6784.

CIRCUITO N° 1297. — Del 41745 al 42221. LOCAL: Colegio. de Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1298. — Del 42223 al 42654 LOCAL: Colegio Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1299. — Del 42655 al 43091. LOCAL: Colegio Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1300. — Del 43092 al 43519. LOCAL: Colegio Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1301. — Del 43520 al 43948. LOCAL: Colegio Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1302. — Del 43949 al 44367 LOCAL: Colegio Beata Imelda, planta baja. CALLE: Camino Maldonado 5853.

CIRCUITO N° 1303. — Del 44368 al 44785. LOCAL: Escuela Nicaragua. Nos. 49 y 97, frente. CALLE: Andrés Latorre 4846.

CIRCUITO N° 1304 — Del 44786 al 45213. LOCAL: Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97, frente. CALLE: Andres Latorre 4846.

CIRCUITO N° 1305. — Del 45214 al 45629. LOCAL: Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97, corredor, planta baja. CALLE: Andrés Latorre 4846.

CIRCUITO N° 1306. — Del 45630 al 46046. LOCAL. Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97. Calle: Andrés Latorre 4846.

CIRCUITO N° 1307. — Del 46047 al 46479. LOCAL. Escuela Nicaragua. Nos. 49 y 97, corredor, planta baja. CALLE: Andrés Latorre 4846.

CIRCUITO N° 1308. — Del 46480 al 46902 LOCAL: Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97, corredor, planta baja. CALLE: Andrés Latorre 4846

CIRCUITO N° 1309. — Del 46903 al 47319. LOCAL Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97, corredor, planta alta. CALLE. Andres Latorre 4846

CIRCUITO N 1310 — Del 47320 al 47761 LOCAL: Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97, corredor planta alta CALLE Andres Latorre 4846

CIRCUITO N° 1311 — Del 47762 al 48168 LOCAL Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97 (corredor, planta alta) CALLE: Andres Latorre 4846

CIRCUITO N 1312 — Del 48169 al 48572. LOCAL: Escuela Nicaragua Nos. 49 y 97 (corredor, planta alta) CALLE: Andres Latorre 4846

CIRCUITO N° 1313 — Del 48573 al 48980 LOCAL: Club de Bochas Independencia. CALLE. Marcos Salcedo 5415 esquina Cochabamba

CIRCUITO N° 1314 — Del 48981 al 49392 LOCAL: Club de Bochas Independencia. CALLE Marcos Salcedo 5415 esquina Cochabamba.

CIRCUITO N° 1315. — Del 49393 al 49812 LOCAL Liceo N° 19 (entrada derecha) CALLE 8 de Octubre 4429

CIRCUITO N 1316 — Del 49813 al 50220 LOCAL Liceo N 19 (entrada derecha) CALLE 8 de Octubre 4429

CIRCUITO N° 1317. — Del 50221 al 50634. LOCAL Liceo N° 19 (frente) CALLE. 8 de Octubre 4429

CIRCUITO N° 1318 — Del 50635 al 51072 LOCAL Liceo N° 19 (frente). CALLE: 8 de Octubre 4429.

BDC

CIRCUITO N° 1319. — Del 1 al 501. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Camino Maldonado 7120.

CIRCUITO N° 1320. — Del 502 al 972. LOCAL: Escuela Publica. CALLE: Camino Maldonado 7120.

CIRCUITO N° 1321. — Del 974 al 1456. LOCAL: Escuela Publica. CALLE: Camino Maldonado 7120.

CIRCUITO N° 1322. — Del 1457 al 1938. LOCAL: Escuela Pública (al fondo). CALLE: Camino Maldonado 7120.

CIRCUITO N° 1323. — Del 1939 al 2451. LOCAL: Escuela Don Bosco (izquierda). CALLE: Camino Maldonado 7777.

CIRCUITO N° 1324. — Del 2452 al 2951. LOCAL: Escuela Don Bosco (izquierda). CALLE: Camino Maldonado 7777.

CIRCUITO N° 1325. — Del 2952 al 3422. LOCAL: Escuela Don Bosco (izquierda). CALLE: Camino Maldonado 7777.

CIRCUITO N° 1326. — Del 3423 al 3867. LOCAL: Escuela Don Bosco (izquierda). CALLE: Camino Maldonado 7777.

CIRCUITO N° 1327. — Del 3868 al 4287. LOCAL: Escuela Don Bosco (derecha). CALLE: Camino Maldonado 7777.

CIRCUITO N° 1328. — Del 4288 al 4718. LOCAL: Escuela Don Bosco (derecha). CALLE: Camino Maldonado 7777

BDD

CIRCUITO N° 1329. — Del 2 al 465. LOCAL: Club Piedras Blancas (planta baja). CALLE: José Belloni 4936

CIRCUITO N° 1330. — Del 467 al 929. LOCAL: Club Libertad CALLE: José Belloni 5100.

CIRCUITO N° 1331. — Del 930 al 1395. LOCAL: Club Unión. CALLE: José Belloni 6382.

CIRCUITO N° 1332. — Del 1396 al 1834. LOCAL: Club Union CALLE José Belloni 6382

CIRCUITO N° 1333 — Del 1835 al 2276 LOCAL: Escuela Publica N° 153. CALLE: Camino Instrucciones Ruta 33. Toledo Chico

CIRCUITO N 1334. — Del 2277 al 2693 LOCAL: Escuela Pública N° 153 CALLE Camino Instrucciones Ruta 33. Toledo Chico

CIRCUITO Nº 1335 — Del 2694 al 3103. LOCAL: Escuela Pública Nº 153. CALLE: Camino Instrucciones Ruta 33. Toledo Chico.

CIRCUITO Nº 1336 — Del 3104 al 3531. LOCAL: Escuela Pública Nº 153. CALLE: Camino Instrucciones Ruta 33. Toledo Chico.

LIMITES: Lado sur, camino Carrasco y camino Corrales, lado este arroyo Carrasco, lado norte límite departamental, lado oeste avenidas General Flores y José Belloni.

ZONA 29 — 7ª y 8ª Secc. Judiciales

BEA

CIRCUITO Nº 1337 — Del 126 al 2860. LOCAL: liceo Nº 17. CALLE: Fernández Crespo 2274/78.

CIRCUITO Nº 1338. — Del 2863 al 3846. LOCAL: Liceo Nº 17. CALLE: Fernández Crespo 2274.

CIRCUITO Nº 1339 — Del 3847 al 4687. LOCAL: Liceo Nº 17. CALLE: Fernández Crespo 2274.

CIRCUITO Nº 1340. — Del 4689 al 5476. LOCAL: Liceo Nº 17. CALLE: Fernández Crespo 2278.

CIRCUITO Nº 1341. — Del 5479 al 6162. LOCAL: Liceo Nº 17. CALLE: Fernández Crespo 2278.

CIRCUITO Nº 1342. — Del 6163 al 6746. LOCAL: Club Uruguay. CALLE: Fernández Crespo 2234.

CIRCUITO Nº 1343. — Del 6747 al 7239. LOCAL: Instituto Héctor Miranda. CALLE: Bacigalupi 2224.

CIRCUITO Nº 1344. — Del 7240 al 7720. LOCAL: Instituto Héctor Miranda. CALLE: Bacigalupi 2224.

CIRCUITO Nº 1345. — Del 7721 al 8156. LOCAL: Instituto Héctor Miranda. CALLE: Bacigalupi 2224.

CIRCUITO Nº 1346. — Del 1857 al 8569. LOCAL: Instituto Héctor Miranda. CALLE: Bacigalupi 2224.

CIRCUITO Nº 1347. — Del 8570 al 8988. LOCAL: Instituto Héctor Miranda. CALLE: Bacigalupi 2224.

BEB

CIRCUITO Nº 1348. — Del 011 al 2688. LOCAL: Asociación Remitentes de Leche. CALLE: Magallanes 1884.

CIRCUITO Nº 1349. — Del 2698 al 3746. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1879.

CIRCUITO Nº 1350. — Del 3747 al 4567. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1879.

CIRCUITO Nº 1351. — Del 4569 al 5298. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1879.

CIRCUITO Nº 1352. — Del 5299 al 5964. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1885.

CIRCUITO Nº 1353. — Del 5966 al 6544. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1885.

CIRCUITO Nº 1354. — Del 6545 al 7046. LOCAL: D.G.S.S. (área de la salud, planta baja). CALLE: Minas 1885.

CIRCUITO Nº 1355. — Del 7047 al 7496. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Piedra Alta 1882.

CIRCUITO Nº 1356. — Del 7497 al 7945. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Piedra Alta 1882.

CIRCUITO Nº 1357. — Del 7946 al 8359. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Piedra Alta 1882.

CIRCUITO Nº 1358 — Del 8360 al 8756. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Piedra Alta 1882.

CIRCUITO Nº 1359. — Del 8757 al 9164. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Piedra Alta 1882.

LIMITES: Lado sur calles Miguelete y La Paz, lado este calle Arenal Grande, lado norte Hocquart, lado oeste calle Yaguarón.

ZONA 30 — 8ª Secc. Judicial

BFA

CIRCUITO Nº 1360 — Del 029 al 2454. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (planta baja). CALLE: Venezuela s/n. casi avenida del Libertador.

CIRCUITO Nº 1361 — Del 2455 al 3312. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (planta baja). CALLE: Venezuela s/n. casi avenida del Libertador.

CIRCUITO Nº 1362 — Del 3315 al 4071. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (planta baja). CALLE: Venezuela s/n. casi avenida del Libertador.

CIRCUITO Nº 1363 — Del 4073 al 4689. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (planta baja). CALLE: Venezuela s/n. casi avenida del Libertador.

CIRCUITO Nº 1364 — Del 4690 al 5182. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (planta baja). CALLE: Venezuela s/n. casi avenida del Libertador.

CIRCUITO Nº 1365 — Del 5184 al 5641. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (primer piso). CALLE: avenida del Libertador 2025.

CIRCUITO Nº 1366. — Del 5642 al 6078. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (primer piso). CALLE: avenida del Libertador 2025.

CIRCUITO Nº 1367. — Del 6079 al 6487. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (primer piso). CALLE: avenida del Libertador 2025.

CIRCUITO Nº 1368. — Del 6589 al 6874. LOCAL: Instituto Nacional de Docencia. General Artigas (primer piso). CALLE: avenida del Libertador 2025.

BFB

CIRCUITO Nº 1369. — Del 001 al 2316. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: avenida del Libertador 1952.

CIRCUITO Nº 1370. — Del 2324 al 3151. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: avenida del Libertador 1952.

CIRCUITO Nº 1371. — Del 3158 al 3846. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: avenida del Libertador 1960.

CIRCUITO Nº 1372. — Del 3847 al 4417. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: avenida del Libertador 1960.

CIRCUITO Nº 1373. — Del 4418 al 4881. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: avenida del Libertador 1960.

CIRCUITO Nº 1374. — Del 4882 al 5285. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: Lima casi avenida del Libertador 1960.

CIRCUITO Nº 1375. — Del 5286 al 5683. LOCAL: Colegio Sagrada Familia. CALLE: Lima casi avenida del Libertador 1960.

CIRCUITO Nº 1376. — Del 5685 al 6049. LOCAL: Instituto Nacional de Instrucción Técnica. CALLE: Guatemala 1172.

LIMITES: Lado sur calle La Paz, lado este calle Yaguarón, lado norte calle Panamá, lado oeste Bahía.

ZONA 31 — 8ª Secc. Judicial

BGA

CIRCUITO Nº 1377 — Del 55 al 2354. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1378 — Del 2385 al 3186. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1379 — Del 3187 al 3830. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1380. — Del 3833 al 4348. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1381. — Del 4349 al 4807. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1382. — Del 4808 al 5218. LOCAL: Palacio de la Luz (planta baja). CALLE: Paraguay 2431.

CIRCUITO Nº 1383 — Del 5219 al 5602. LOCAL: Palacio de la Luz (subsuelo). CALLE: Paraguay 2431.

BGB

CIRCUITO Nº 1384. — Del 004 al 2707. LOCAL: Escuela Técnica Arroyo Seco. CALLE: Agraciada 2544.

CIRCUITO Nº 1385. — Del 2706 al 3431. LOCAL: Escuela Técnica Arroyo Seco. CALLE: Agraciada 2544.

CIRCUITO Nº 1386. — Del 3432 al 4119. LOCAL: Escuela Técnica Arroyo Seco. CALLE: Agraciada 2544.

CIRCUITO Nº 1387. — Del 4122 al 4675. LOCAL: Escuela Técnica Arroyo Seco. CALLE: Agraciada 2544.

CIRCUITO Nº 1388. — Del 4677 al 5104. LOCAL: Escuela Técnica Arroyo Seco. CALLE: Agraciada 2544.

CIRCUITO Nº 1389. — Del 5105 al 5498. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: General Luna 1270.

CIRCUITO Nº 1390. — Del 5500 al 5867. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: General Luna 1270.

LIMITES: lado sur calle Panamá, lado este avenida Agraciada y calle Zapicán, lado norte calle Entre Ríos, lado oeste Bahía.

ZONA 32 — 7ª y 8ª Secc. Judiciales

BHA

CIRCUITO Nº 1391. — Del 004 al 2282. LOCAL: Escuela Ecuador. CALLE: Angel Floro Costa 1573.

CIRCUITO Nº 1392. — Del 2285 al 3196. LOCAL: Escuela Ecuador. CALLE: Angel Floro Costa 1573.

CIRCUITO Nº 1393. — Del 3202 al 3934. LOCAL: Facultad de Química (planta baja). CALLE: Av. General Flores 2124.

CIRCUITO Nº 1394. — Del 3935 al 4438. LOCAL: Facultad de Química (planta baja). CALLE: Av. General Flores 2124.

CIRCUITO Nº 1395. — Del 4439 al 4864. LOCAL: Facultad de Medicina. CALLE: Av. General Flores 2125.

CIRCUITO Nº 1396. — Del 4865 al 5253. LOCAL: Facultad de Medicina. CALLE: Av. General Flores 2125.

BHB

CIRCUITO Nº 1397. — Del 030 al 1821. LOCAL: IASA. CALLE: Yatay 1423.

CIRCUITO Nº 1398 — Del 1822 al 2544. LOCAL: IASA. CALLE: Yatay 1423.

CIRCUITO Nº 1399. — Del 2545 al 3878. LOCAL: IASA. CALLE: Yatay 1423.

CIRCUITO Nº 1400. — Del 3880 al 4279. LOCAL: IASA. CALLE: Marcelino Sosa 2125.

CIRCUITO Nº 1401 — Del 4280 al 4620. LOCAL: IASA. CALLE: Marcelino Sosa 2125.

LIMITES: Lado sur calle Hoc [illegible]

ZONA 33 **8ª y 12ª Secc. Judicial**

B I A

CIRCUITO Nº 1402. — Del 007 al 2248. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción. CALLE: Arequita 2222.
CIRCUITO Nº 1403. — Del 2251 al 3111. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción. CALLE: Arequita 2222.
CIRCUITO Nº 1404. — Del 3112 al 3817. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción (planta alta). CALLE: Marmarajá 2225.
CIRCUITO Nº 1405. Del 3818 al 4357. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción (planta alta). CALLE: Marmarajá 2225.
CIRCUITO Nº 1406. — Del 4358 al 4885. LOCAL: Colegio Inmaculada Concepción (planta alta). CALLE: Marmarajá 2225.
CIRCUITO Nº 1407. — Del 4886 al 5352. LOCAL: Liceo Nº 21. CALLE: Enriqueta Compte y Riqué 1287.
CIRCUITO Nº 1408. — Del 5353 al 5774. LOCAL: Liceo Nº 21. CALLE: Enriqueta Compte y Riqué 1287.
CIRCUITO Nº 1409. — Del 5776 al 6171. LOCAL: Liceo Nº 21. CALLE: Enriqueta Compte y Riqué 1287.

B I B

CIRCUITO Nº 1410. — Del 010 al 2291. LOCAL. Club Alma Gallega. CALLE: Blandengues 1522.
CIRCUITO Nº 1411. — Del 2293 al 3241. LOCAL: Escuela Nº 10 (planta baja). CALLE: San Martín 2211.
CIRCUITO Nº 1412. — Del 3244 al 3960. LOCAL: Escuela Nº 10 (planta baja). CALLE: San Martín 2211.
CIRCUITO Nº 1413. — Del 3961 al 4566. LOCAL: Escuela Nº 10 (planta baja). CALLE: San Martín 2211.
CIRCUITO Nº 1414. — Del 4567 al 5090. LOCAL: Escuela Nº 10 (planta baja). CALLE: San Martín 2211.
CIRCUITO Nº 1415. — Del 5091 al 6075. LOCAL: Club de Bochas Aguada. CALLE: Amézaga 1673.
CIRCUITO Nº 1416. — Del 6076 al 6489. LOCAL: Plaza de Deportes Nº 2. CALLE: General Flores 2250.
LIMITE: Lado sur calle Martín García, lado este calle Arenal Grande y Avenida General Flores; lado norte calle Santa Fé y Juan José de Amézaga; lado oeste calle Zapicán y Avenida Agraciada.

ZONA 34 **7ª Secc. Judicial**

B J A

CIRCUITO Nº 1417. — Del 035 al 4195. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1418. — Del 4197 al 5418. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1419. — Del 5419 al 6540. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1420. — Del 6541 al 7346. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1421. — Del 7348 al 8175. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1422. — Del 8177 al 8871. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1423. — Del 8872 al 9634. LOCAL: UTU (planta baja). CALLE: Constitución 2484.
CIRCUITO Nº 1424. — Del 9635 al 10301. LOCAL: UTU (primer piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1425. — Del 10304 al 11014. LOCAL: UTU (primer piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1426. — Del 11016 al 11638. LOCAL: UTU (primer piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1427. — Del 11641 al 12336. LOCAL: UTU (segundo piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1428. — Del 12342 al 13007. CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1429. — Del 13010 al 13660. LOCAL: UTU (segundo piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1430. — Del 13664 al 14308. LOCAL: UTU (segundo piso). CALLE: Constitución 2486.
CIRCUITO Nº 1431. — Del 14309 al 14859. LOCAL: Liceo Nº 29 (primer piso). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1432. — Del 14860 al 15405. LOCAL: Liceo Nº 29 (primer piso). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1433. — Del 15406 al 15963. LOCAL: Liceo Nº 29 (primer piso). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1434. — Del 15965 al 16478. LOCAL: Liceo Nº 29 (primer piso). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1435. — Del 16479 al 16970. LOCAL: Liceo Nº 29 (primer piso). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1436. — Del 16971 al 17452. LOCAL: Liceo Nº 29 (planta baja). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1437. — Del 17453 al 17916. LOCAL: Liceo Nº 29 (planta baja). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1438. — Del 17917 al 18387. LOCAL: Liceo Nº 29 (planta baja). CALLE: Amézaga 1961.
CIRCUITO Nº 1439. — Del 18388 al 18832. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1440. — Del 1883 al 19274. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1441. — Del 19275 al 19725. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1442. — Del 19726 al 20177. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1443. — Del 20178 al 20617. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1444. — Del 20618 al 21050. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1445. — Del 21051 al 21469. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1446. — Del 21470 al 21874. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1447. — Del 21875 al 22292. LOCAL: Colegio de la Merced. CALLE: Amézaga 2018.
CIRCUITO Nº 1448. — Del 22293 al 22697 LOCAL: Club de Bochas. CALLE Nueva Palmira 1913.
CIRCUITO Nº 1449. — Del 22698 al 23094 LOCAL: Club de Bochas. CALLE: Nueva Palmira 1913.
CIRCUITO Nº 1450. — Del 23095 al 23503. LOCAL: Club de Bochas. CALLE: Nueva Palmira 1913.

B J B

CIRCUITO Nº 1451. — Del 020 al 3128. LOCAL: UTU (sector C). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1452. — Del 3130 al 4272. LOCAL: UTU (sector C). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1453. — Del 4275 al 5108. LOCAL: UTU (sector C). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1454. — Del 5109 al 5868. LOCAL: UTU (sector C). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1455. — Del 5869 al 6637. LOCAL: UTU (sector A). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1456. — Del 6638 al 7364. LOCAL: UTU (sector A). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1457. — Del 7365 al 8165. LOCAL: UTU (sector A). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1458. — Del 8166 al 8899. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1459. — Del 8901 al 9509. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1460. — Del 9510 al 10197. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1461. — Del 10199 al 10786. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1462. — Del 10789 al 11386. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1463. — Del 11387 al 11958. LOCAL: UTU (sector B). CALLE: Joaquín Requena 1931.
CIRCUITO Nº 1464. — Del 11959 al 12464. LOCAL: Cobranzas UTE. CALLE: Joaquín Requena 2134.
CIRCUITO Nº 1465. — Del 12465 al 12963. LOCAL: Escuela Nº 171 (frente). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1466. — Del 12964 al 13465. LOCAL: Escuela Nº 171 (frente). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1467. — Del 13466 al 13929. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1468. — Del 13930 al 14368. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1469. — Del 14369 al 14812. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1470. — Del 14813 al 15251. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1471. — Del 15252 al 15867. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1472. — Del 15868 al 16083. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1473. — Del 16084 al 16490. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1474. — Del 16491 al 16902. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1475. — Del 16903 al 17306. LOCAL: Escuela Nº 171 (planta baja). CALLE: Nicaragua 2283.
CIRCUITO Nº 1476. — Del 17307 al 17702. LOCAL: Club Chulo. CALLE: Amézaga 2071.
CIRCUITO Nº 1477. — Del 17705 al 18113. LOCAL: Club Chulo. CALLE: Amézaga 2071.
LIMITES: Lado sur calle La Paz; lado este Bulevar Artigas y Avenida Garibaldi; lado norte Isla de Gorriti. lado oeste calle Democracia.

ZONA 35 **7ª Secc. Judicial**

B K A

CIRCUITO Nº 1478. — Del 003 al 3788. LOCAL: COMIPAL. CALLE: General Flores 2381.
CIRCUITO Nº 1479. — Del 3789 al 5097. LOCAL: Frigorífico Modelo. CALLE: Arenal Grande 2187.
CIRCUITO Nº 1480. — Del 5098 al 6104. LOCAL: Frigorífico Modelo. CALLE: Arenal Grande 2187.
CIRCUITO Nº 1481. — Del 6105 al 6897. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Porongos 2262.
CIRCUITO Nº 1482. — Del 6898 al 7598. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Porongos 2262.
CIRCUITO Nº 1483. — Del 7599 al 8262. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Porongos 2262.
CIRCUITO Nº 1484. — Del 8265 al 8885. LOCAL: Imprenta Don Orione. CALLE: Porongos 2292.
CIRCUITO Nº 1485. — Del 8887 al 9491. LOCAL: Imprenta Don Orione. CALLE: Porongos 2292.
CIRCUITO Nº 1486. — Del 9492 al 10065. LOCAL: Frigorífico Modelo. CALLE: Arenal Grande 2185.
CIRCUITO Nº 1487. — Del 10066 al 10577 LOCAL: Inmobiliaria Acapulco. CALLE: República 2306.
CIRCUITO Nº 1488 — Del 10578 al 11087. LOCAL: Inmobiliaria Acapulco. CALLE: República 2306
CIRCUITO Nº 1489. — Del 11088 al 11601 LOCAL. Olimpia Bochas Club. CALLE: Inca 2184.
CIRCUITO Nº 1490. — Del 11602 al 12064. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (planta baja). CALLE: Inca 2323.
CIRCUITO Nº 1491. — Del 12065 al 12522. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (planta baja). CALLE: Inca 2323
CIRCUITO Nº 1492. — Del 12523 al 12962. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (planta baja). CALLE: Inca 2323.
CIRCUITO Nº 1493. — Del 12963 al 13489. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (primer piso). CALLE: Inca 2323.
CIRCUITO Nº 1494. — Del 13490 al 13903. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (primer piso). CALLE: Inca 2323.
CIRCUITO Nº 1495. — Del 13904 al 14309. LOCAL: Escuela Pública Nº 84 (primer piso). CALLE: Inca 2323.

B K B

CIRCUITO Nº 1496. — Del 063 al 3724. LOCAL: Centro de Vendedores. CALLE: Daniel Fernández Crespo 1946.
CIRCUITO Nº 1497. — Del 3728 al 5043. LOCAL. Centro de Vendedores. CALLE: Daniel Fernández Crespo 1946.
CIRCUITO Nº 1498. — Del 5044 al 5985. LOCAL: Centro de Vendedores. CALLE: Daniel Fernández Crespo 1946.
CIRCUITO Nº 1499. — Del 5986 al 6747. LOCAL: Centro de Vendedores. CALLE: Daniel Fernández Crespo 1946.
CIRCUITO Nº 1500. — Del 6748 al 7400. LOCAL: Centro de Vendedores. CALLE: Daniel Fernández Crespo 1946.
CIRCUITO Nº 1501. — Del 7401 al 8070. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1502. — Del 8071 al 8683. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1503. — Del 8684 al 9275. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1504. — Del 9276 al 9827. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1505. — Del 9828 al 10330. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1506. — Del 10331 al 10781. LOCAL: Escuela Nº 84. CALLE: Blandengues 1884.
CIRCUITO Nº 1507. — Del 10782 al 11225. LOCAL: Policlínica San Pancracio. CALLE: Pagola 1776 entre Inca y Democracia.
CIRCUITO Nº 1508. — Del 11226 al 11671. LOCAL: Parroquia Sagrado Corazón de María. CALLE. Inca 2040 al 50.
CIRCUITO Nº 1509. — Del 11672 al 12097. LOCAL: Parroquia Sagrado Corazón de María. CALLE: Inca 2040 al 50.
CIRCUITO Nº 1510. — Del 12098 al 12515. LOCAL: Parroquia Sagrado Corazón de María. CALLE: Inca 2040 al 50.
CIRCUITO Nº 1511. — Del 12516 al 12917. LOCAL: Parroquia Sagrado Corazón de María. CALLE: Inca 2040 al 50.
CIRCUITO Nº 1512. — Del 12918 al 13320. LOCAL: Parroquia Sagrado Corazón de María. CALLE: Inca 2040 al 50.
LIMITES: Lado sur calle La Paz; lado este calle Democracia; lado norte calle Concepción Arenal; lado oeste calles Arenal Grande y Juan José de Amézaga y Avenida General Flores.

ZONA 36 18ª Secc. Judicial

BLA

CIRCUITO Nº 1.513. — Del 042 al 3590. LOCAL: Liceo Nº 26, planta baja. CALLE: Enrique Martínez y Joaquín Requena.

CIRCUITO Nº 1514. — Del 3592 al 4713. LOCAL: Liceo Nº 26, planta baja. CALLE: Enrique Martínez y Joaquín Requena.

CIRCUITO Nº 1515. — Del 4715 al 5908. LOCAL: Liceo Nº 26. planta baja. CALLE: Enrique Martínez y Joaquín Requena.

CIRCUITO Nº 1516. — Del 5917 al 6791. LOCAL: Liceo Nº 26. planta baja. CALLE: Enrique Martínez y Joaquín Requena.

CIRCUITO Nº 1517. — Del 6793 al 7715. LOCAL: Liceo Nº 26. planta baja. CALLE: Enrique Martínez y Joaquín Requena.

CIRCUITO Nº 1518. — Del 7716 al 8460. LOCAL: Liceo Nº 26, 1er. piso. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1519. — Del 8461 al 9353. LOCAL: Liceo Nº 26, planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1520. — Del 9354 al 10053. LOCAL: Liceo Nº 26. planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1521. — Del 10054 al 10775. LOCAL: Liceo Nº 26, planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1522. —. Del 10776 al 11484. LOCAL: Liceo Nº 26, planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1523. — Del 11485 al 12126. LOCAL: Liceo Nº 26, planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1524. — Del 12127 al 12808. LOCAL: Liceo Nº 26, planta alta. CALLE: Joaquín Requena 3010.

CIRCUITO Nº 1525. — Del 12811 al 13415. LOCAL: Carpintería Martínez. CALLE: Lorenzo Fernández 2925.

CIRCUITO Nº 1526. — Del 13416 al 14047. LOCAL: Club Yale. CALLE: Gustavo Gallinal 1988.

CIRCUITO Nº 1527. — Del 14048 al 14598. LOCAL: Escuela pública. planta baja. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1528. — Del 14599 al 15159. LOCAL: Escuela pública. planta baja. CALLE. Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1529. — Del 15160 al 15686. LOCAL: Escuela pública, planta baja. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1530. — Del 15687 al 16175. LOCAL: Escuela pública, planta baja. Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1531. — Del 16176 al 16679. LOCAL: Escuela pública, planta baja. fondo. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1532. — Del 16680 al 17189. LOCAL: Escuela pública, planta baja. fondo. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1533. — Del 17192 al 17656. LOCAL: Escuela pública. 1er. piso, izquierda. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1534. — Del 17657 al 18107. LOCAL: Escuela Pública. 1er. piso izquierda. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1535. — Del 18108 al 18561. LOCAL: Escuela pública. 1er. piso. derecha. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1536. — Del 18562 al 19021. LOCAL: Escuela pública. 1er. piso. derecha. CALLE: Gustavo Gallinal 2130.

CIRCUITO Nº 1537. — Del 19022 al 19489. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3406.

CIRCUITO Nº 1538. — Del 19490 al 19927. LOCAL. Escuela pública Nº 109. CALLE. Luis Alberto de Herrera 3406.

CIRCUITO Nº 1539. — Del 19928 al 20361. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3406.

CIRCUITO Nº 1540. — Del 20362 al 20788. LOCAL. Escuela pública Nº 109. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3406.

CIRCUITO Nº 1541. — Del 20789 al 21207. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE. Luis Alberto de Herrera 3406.

CIRCUITO Nº 1542. — Del 21208 al 21619. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Marne s/n. y Luis Alberto de Herrera.

CIRCUITO Nº 1543. — Del 21620 al 22033. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Marne s/n. y Luis Alberto de Herrera.

CIRCUITO Nº 1544. — Del 22034 al 22443. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Marne s/n. y Luis Alberto de Herrera.

CIRCUITO Nº 1545. — Del 22444 al 22852. LOCAL: Escuela pública Nº 109. CALLE: Marne s/n. y Luis Alberto de Herrera.

CIRCUITO Nº 1546. — Del 22853 al 23255. LOCAL: Templo Israelita. CALLE: José L. Terra 2470.

CIRCUITO Nº 1547. — Del 23256 al 23656. LOCAL: Templo Israelita. CALLE: José L. Terra 2470.

CIRCUITO Nº 1548. — Del 23657 al 24068. LOCAL. Templo Israelita. CALLE: José L. Terra 2470.

BLB

CIRCUITO Nº 1549. — Del 3 al 4525. LOCAL: Colegio San Miguel. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1550. — Del 4543 al 5984. LOCAL. Colegio San Miguel. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1551. — Del 5967 al 7283. LOCAL: Colegio San Miguel. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1552. — Del 7285 al 8242. LOCAL: Colegio San Miguel. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1553. — Del 8244 al 9141. LOCAL: Colegio San Miguel. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1554. — Del 9142 al 9897. LOCAL: Colegio San Miguel, salón de actos. CALLE: Concepción Arenal 1893.

CIRCUITO Nº 1555. — Del 9899 al 10642. LOCAL: Policlínica parroquial (Colegio San Miguel). CALLE: Porongos 2585.

CIRCUITO Nº 1556. — Del 10645 al 11494. LOCAL: Policlínica parroquial (Colegio San Miguel) CALLE: Porongos 2585.

CIRCUITO Nº 1557. — Del 11495 al 122[illegible]. LOCAL: Club Goes. CALLE: Vilardebó 1933.

CIRCUITO Nº 1558. — Del 12249 al 12[illegible]. LOCAL: Club Goes, planta [illegible]. CALLE: Vilardebó 1933.

CIRCUITO Nº 1559. — Del 12997 al 138[illegible]. LOCAL: Club Goes, planta [illegible]. CALLE: Vilardebó 1933.

CIRCUITO Nº 1560. — Del 13803 al 14505. LOCAL: Club Victoria. CALLE: Joaquín Requena esquina Itapeb[illegible]

CIRCUITO Nº 1561. — Del [illegible]07 al 15197. LOCAL: Complejo habitacional. Guardería. CALLE: Quijote 2491

CIRCUITO Nº 1562. — Del 15199 al 15980. LOCAL: Complejo habitacional guardería. CALLE: Quijote 2491

CIRCUITO Nº 1563. — Del 15981 al 16623. LOCAL: Complejo habitacional. guardería. CALLE: Quijote 2491

CIRCUITO Nº 1564. — Del 16624 al 17240. LOCAL: Laboratorio de Higiene. CALLE. Quijote 2526.

CIRCUITO Nº 1565. — Del 17242 al 17873. LOCAL: Laboratorio de Higiene. CALLE: Quijote 2526.

CIRCUITO Nº 1566. — Del 17874 al 1844[illegible]. LOCAL: Usinas de Asfaltos. CALLE: Coronel Lucas Píriz 2355.

CIRCUITO Nº 1567. — Del 18451 al 19034. LOCAL: Dirección de Saneamiento. CALLE: Coronel Lucas Píriz [illegible]59.

CIRCUITO Nº 1568. — Del 19035 al 19627. LOCAL: Dirección [illegible] Saneamiento. CALLE: Coronel Lucas Píriz [illegible]59.

CIRCUITO Nº 1569. — Del 19628 al 20193. LOCAL: Dirección de Saneamiento. CALLE: Coronel Lucas Píriz [illegible]59.

CIRCUITO Nº 1570. — Del 20194 al 20682. LOCAL: Club Deportivo Uruguay. CALLE: Cádiz 2615.

CIRCUITO Nº 1571. — Del 20683 al 21180. LOCAL: Colegio Palotti, planta baja, secretaría. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1572. — Del 21181 al 21727. LOCAL: Colegio Palotti, planta baja, secretaría. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1573. — Del 21728 al 22273. LOCAL: Colegio Palotti, planta baja, secretaría. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1574. — Del 22274 al 22789. LOCAL: Colegio Palotti. planta baja. salón de actos. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1575. — Del 22790 al 23273. LOCAL. Colegio Palotti, salón de actos. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1576. — Del 23274 al 23723. LOCAL: Colegio Palotti, 1er. piso, secretaría. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1577. — Del 23724 al 24180. LOCAL: Colegio Palotti. 1er. piso. secretaría CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1578. — Del 24181 al 24631. LOCAL: Colegio Palotti. 1er. piso secretaría. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1579. — Del 24632 al 25079. LOCAL: Colegio Palotti. primaria. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1580. — Del 25080 al 25550. LOCAL: Colegio Palotti, primaria. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1581. — Del 25551 al 26030. LOCAL: Colegio Palotti. primaria. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2832.

CIRCUITO Nº 1582. — Del 26032 al 26464. LOCAL: Colegio Palotti. primaria. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2882.

CIRCUITO Nº 1583. — Del 26465 al 26902. LOCAL: Colegio Corazón de María. planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1584. — Del 26903 al 27348. LOCAL: Colegio Corazón de María, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1585. — Del 27349 al 27782. LOCAL. Colegio Corazón de María. planta baja CALLE Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1586. — Del 27783 al 28214. LOCAL: Colegio Corazón de María. planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1587. — Del 28215 al 28639. LOCAL. Colegio Corazón de María, planta baja CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1588. — Del 28640 al 2906[illegible]. LOCAL: Colegio Corazón de María, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1589. — Del 29065 al 29484. LOCAL: Colegio Corazón de María, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1590. — Del 29485 al 29920. LOCAL: Colegio Corazón de María, planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera [illegible]

CIRCUITO Nº 1591. — Del 29922 al 30351. LOCAL: Colegio Corazón de María. planta baja. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920

CIRCUITO Nº 1592. — Del 30352 al 30763. LOCAL. Colegio Corazón de María, 1er. piso. CALLE. Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1593. — Del 30764 al 31182. LOCAL: Colegio Corazón de María. 1er. piso. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1594. — Del 31183 al 31603. LOCAL. Colegio Corazón de María, 1er. piso. CALLE: Luis Alberto de Herrera 2920.

CIRCUITO Nº 1595. — Del 31604 al 32014. LOCAL: C. C. y Deportivo Modelo. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3083.

CIRCUITO Nº 1596. — Del 32015 al 32428. LOCAL: C. C. y Deportivo Modelo. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3083.

CIRCUITO Nº 1597. — Del 32429 al 32842. LOCAL: Compañía Salus S.A. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3113.

LIMITES: Lado sur calle Monte Caseros. lado este Bulevar Batlle y Ordóñez. lado norte Avenida General Flores. lado oeste Avenida Garibaldi.

ZONA 37 12ª Secc. Judicial

BMA

CIRCUITO Nº 1598. — Del 037 al 4486. LOCAL: ANTEL (Servicios Médicos). CALLE: San Martín 2610.

CIRCUITO Nº 1599. — Del 4487 al 5767. LOCAL. ANTEL. CALLE: San Martín 2675.

CIRCUITO Nº 1600. — Del 5773 al 6833. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta baja). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1601. — Del 6834 al 7750. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta baja). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1602. — Del 7751 al 8655. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta baja). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1603. — Del 8657 al 9357. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta baja). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1604. — Del 9358 al 10163. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta baja). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1605. — Del 10164 al 10865. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta alta). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1606. — Del 10868 al 11620. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta alta). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1607. — Del 11622 al 12338. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta alta). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1608. — Del 12339 al 13009. LOCAL: Escuela Pública Nº 85 (planta alta). CALLE: Vilardebó 1539.

CIRCUITO Nº 1609. — Del 13012 al 13694. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1610. — Del 13696 al 14363. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1611. — Del 14364 al 14970. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1612. — Del 14972 al 15544. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1613. — Del 15545 al 16067. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1614. — Del 16068 al 16602. LOCAL: Escuela Pública Nº 22. CALLE: Burgues 2735.

CIRCUITO Nº 1615. — Del 16604 al 17161. LOCAL: Club Olivol Mundial. CALLE: Burgues 2825.

CIRCUITO Nº 1616. — Del 17162 al 17684. LOCAL: Compañía de Fósforos. CALLE: San Martín 2778.

CIRCUITO N° 1617. — Del 17685 al 18179. LOCAL: Escuela Pedro Poveda, anexo (planta baja). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1618. — Del 18180 al 18701. LOCAL. Escuela Pedro Poveda, anexo (planta baja). CALLE. Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1619. — Del 18702 al 19189. LOCAL: Escuela Pedro Poveda, anexo (planta baja). CALLE. Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1620. — Del 19190 al 19694. LOCAL: Escuela Pedro Poveda, anexo (planta alta). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1621. — Del 19697 al 20168. LOCAL: Escuela Pedro Poveda, anexo (planta alta). CALLE. Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1622. — Del 20170 al 20602. LOCAL: Escuela Pedro Poveda (planta alta). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1623. — Del 20603 al 21051. LOCAL: Escuela Pedro Poveda (planta baja). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1624. — Del 21052 al 21551. LOCAL: Escuela Pedro Poveda (planta baja). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1625. — Del 21552 al 22019. LOCAL: Escuela Pedro Poveda (planta baja). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1626. — Del 22021 al 22470. LOCAL: Escuela Pedro Poveda (planta baja). CALLE: Pasaje García Peña 2962.

CIRCUITO N° 1627. — Del 22471 al 22893. LOCAL: Club La Estrella. CALLE: Mariano Soler 3202.

CIRCUITO N° 1628. — Del 22894 al 23332. LOCAL: Colegio Divina Providencia. CALLE: Millán 2920.

CIRCUITO N° 1629. — Del 23333 al 23757. LOCAL: Colegio Divina Providencia. CALLE: Millán 2920.

CIRCUITO N° 1630. — Del 23758 al 24194. LOCAL: Colegio Divina Providencia. CALLE: Millán 2920.

CIRCUITO N° 1631. — Del 24195 al 24609. LOCAL: Colegio Divina Providencia. CALLE: Millán 2920.

CIRCUITO N° 1632. — Del 24610 al 25086. LOCAL: Colegio Divina Providencia. CALLE: Millán 2920.

CIRCUITO N° 1633. — Del 25087 al 25501. LOCAL: Colegio Clemente Estable. CALLE: Millán 3240.

CIRCUITO N° 1634. — Del 25502 al 25908. LOCAL: Colegio Clemente Estable. CALLE: Millán 3240.

CIRCUITO N° 1635. — Del 25910 al 26324. LOCAL: Colegio Clemente Estable. CALLE: Millán 3240.

CIRCUITO N° 1636. — Del 26325 al 26730. LOCAL: Club River Plate. CALLE: Millán 3500.

CIRCUITO N° 1637. — Del 26731 al 27136. LOCAL: Sociedad Médica Universal. CALLE: Millán 3588.

CIRCUITO N° 1638. — Del 27137 al 27614. LOCAL: Sociedad Médica Universal. CALLE: Millán 3588.

BMB

CIRCUITO N° 1639. — Del 037 al 4632. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta alta) corredor. CALLE: Garibaldi 1682.

CIRCUITO N° 1640. — Del 4633 al 5849. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta alta, corredor). CALLE: Garibaldi 1682.

CIRCUITO N° 1641. — Del 5854 al 7138. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta alta, corredor). CALLE: Garibaldi 1682.

CIRCUITO N° 1642. — Del 7189 al 8049. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta alta, hall). CALLE: Garibaldi 1682.

CIRCUITO N° 1643. — Del 8051 al 9006. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón (planta alta, hall). CALLE: Garibaldi 1682.

CIRCUITO N° 1644. — Del 9008 al 9843. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Garibaldi 1693.

CIRCUITO N° 1645. — Del 9844 al 10575. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Garibaldi 1693.

CIRCUITO N° 1646. — Del 10576 al 11306. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Garibaldi 1693.

CIRCUITO N° 1647. — Del 11307 al 12005. LOCAL: Colegio Sagrado Corazón. CALLE: Garibaldi 1693.

CIRCUITO N° 1648. — Del 12007 al 12677. LOCAL: Obras Sociales Parroquiales. CALLE: Garibaldi 1657.

CIRCUITO N° 1649. — Del 12678 al 13337. LOCAL: Obras Sociales Parroquiales. CALLE: Garibaldi 1657.

CIRCUITO N° 1650. — Del 13338 al 14056. LOCAL: Obras Sociales Parroquiales. CALLE: Garibaldi 1657.

CIRCUITO N° 1651. — Del 14058 al 14654. LOCAL: Club Dryco. CALLE: Enrique Martínez 1645.

CIRCUITO N° 1652. — Del 14656 al 15309. LOCAL: Club Dryco. CALLE: San Martín 2938.

CIRCUITO N° 1653. — Del 15311 al 15909. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: Porongos s/n esq. Antonio Machado.

CIRCUITO N° 1654. — Del 15910 al 16455. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: Porongos s/n esq. Antonio Machado.

CIRCUITO N° 1655. — Del 16456 al 17010. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: Porongos s/n esq. Antonio Machado.

CIRCUITO N° 1656. — Del 17013 al 17548. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: General Flores 3013.

CIRCUITO N° 1657. — Del 17550 al 18046. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: General Flores 3013.

CIRCUITO N° 1658. — Del 18048 al 18549. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: General Flores 3013.

CIRCUITO N° 1659. — Del 18550 al 19058. LOCAL: Escuela Pública N° 90. CALLE: General Flores 3013.

CIRCUITO N° 1660. — Del 19059 al 19546. LOCAL: Asociación Española de Socorros Mutuos. CALLE: Consulado 3227.

CIRCUITO N° 1661. — Del 19547 al 19996. LOCAL: Asociación Española de Socorros Mutuos. CALLE: Consulado 3227.

CIRCUITO N° 1662. — Del 19997 al 20456. LOCAL: Asociación Española de Socorros Mutuos. CALLE: Consulado 3227.

CIRCUITO N° 1663. — Del 20457 al 20918. LOCAL: Asociación Española de Socorros Mutuos. CALLE: Consulado 3227.

CIRCUITO N° 1664. — Del 20919 al 21388. LOCAL: UTU Escuela de Comercio. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1665. — Del 21389 al 21814. LOCAL: UTU Escuela de Comercio. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1666. — Del 21815 al 22253. LOCAL: UTU Escuela de Comercio. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1667. — Del 22254 al 22677. LOCAL: UTU Escuela de Comercio. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1668. — Del 22678 al 23092. LOCAL: UTU Escuela de Comercio (subsuelo). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1669. — Del 23093 al 23501. LOCAL: UTU Escuela de Comercio (subsuelo). CALLE. Luis Alberto de Herrera 3721.

CIRCUITO N° 1670. — Del 23502 al 23914. LOCAL: Escuela Pública CALLE: Luis Alberto de Herrera 3749

CIRCUITO N° 1671. — Del 23915 al 24322. LOCAL: Escuela Pública CALLE: Luis Alberto de Herrera 3749.

CIRCUITO N° 1672. — Del 24323 al 24729. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3749.

CIRCUITO N° 1673. — Del 24730 al 25144. LOCAL: Escuela Pública. CALLE: Luis Alberto de Herrera 3749.

LIMITES: Lado sur, calles Rocha y Concepción Arenal; lado este, avenida General Flores; lado norte, avenida Luis Alberto de Herrera; lado oeste, avenida Millán.

ZONA 38 **5ª, 14ª y 17ª Secc. Judiciales**

BNA

CIRCUITO N° 1674. — Del 034 al 3970. LOCAL: Escuela N° 250 (planta baja, puerta izquierda a mano izquierda). CALLE: Parque Posadas.

CIRCUITO N° 1675. — Del 3973 al 5546. LOCAL: Escuela N° 250 (planta baja, puerta izquierda, mano izquierda). CALLE: Parque Posadas.

CIRCUITO N° 1676. — Del 5547 al 6493. LOCAL: Escuela N° 250 (planta baja, entrando a la derecha). CALLE: Parque Posadas.

CIRCUITO N° 1677. — Del 6494 al 7406. LOCAL: Escuela N° 250 (planta baja, entrando a la derecha). CALLE: Parque Posadas.

CIRCUITO N° 1678. — Del 7409 al 8229. LOCAL: Liceo N° 18 (planta baja, entrando portón Sector 1). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1679. — Del 8230 al 9000. LOCAL: Liceo N° 18 (planta baja, portón Sector Administrativo, derecha). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1680. — Del 9001 al 9720. LOCAL: Liceo N° 18 (planta alta, Sector B, sala de profesores). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1681. — Del 9721 al 10477. LOCAL: Liceo N° 18 (planta alta, Sector B, salón a la derecha). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1682. — Del 10480 al 11232. LOCAL: Liceo N° 18 (planta alta, Sector B, salón a la derecha). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1683. — Del 11233 al 11933. LOCAL: Liceo N° 18 (sector B, izquierda). CALLE: Parque Posadas.

CIRCUITO N° 1684. — Del 11934 al 12706. LOCAL: Liceo N° 18 (sector B, salón a la izquierda). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1685. — Del 12707 al 13442. LOCAL: Liceo N° 18 (sector C, salón a la izquierda). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1686. — Del 13443 al 14144. LOCAL: Liceo N° 18 (sector C, sala de profesores). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1687. — Del 14148 al 14802. LOCAL: Liceo N° 18 (sector C, salón a la derecha). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898

CIRCUITO N° 1688. — Del N° 14804 al 15487. LOCAL: Liceo N° 18 (sector C, salón a la derecha). CALLE Parque Posadas, Millán 3898

CIRCUITO N° 1689. — Del 15489 al 16215. LOCAL: Liceo N° 18 (sector C, salón a la izquierda). CALLE: Parque Posadas, Millán 3898.

CIRCUITO N° 1690. — Del 16218 al 16890. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la derecha). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1691. — Del 16894 al 17501. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la derecha). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1692. — Del 17502 al 18086. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la derecha). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1693. — Del 18088 al 18734. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la derecha). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1694. — Del 18738 al 19379. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1695. — Del N° 19380 al 19955. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1696. — Del 19956 al 20525. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1697. — Del 20527 al 21056. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1698. — Del 21057 al 21589. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda). CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1699. — Del 21590 al 22103. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda) CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1700. — Del 22104 al 22648. LOCAL: Escuela N° 101 (entrando a la izquierda) CALLE: Ibirocahy 3908 y Criollos.

CIRCUITO N° 1701. — Del 22651 al 23174. LOCAL: Escuela N° 101 CALLE: Ibirocahy 3908.

CIRCUITO N° 1702. — Del 23175 al 23737. LOCAL: Escuela N° 101. CALLE: Ibirocahy 3908.

CIRCUITO N° 1703. — Del 23738 al 24224. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1704. — Del 24225 al 24721. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1705. — Del 24722 al 25206. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1706. — Del 25208 al 25718. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1707. — Del 25720 al 26312. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1708. — Del 26314 al 26815. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1709. — Del 26818 al 27346. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (primer piso, entrando a la izquierda) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1710. — Del 27347 al 27837. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1711. — Del 27838 al 28322. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1712. — Del 28323 al 28802. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1713. — Del 28803 al 29266. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102

CIRCUITO N° 1714. — Del 29267 al 29737. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1715. — Del 29738 al 30179. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1716. — Del 30180 al 30634. LOCAL: Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber (segundo piso) CALLE: Luis Alberto de Herrera 4102.

CIRCUITO N° 1717. — Del 30635 al 31081. LOCAL: Padres Jesuitas (parroquia) CALLE: Carlos Vaz Ferreira 3710.

CIRCUITO N° 1718. — Del 31082 al 31574. LOCAL: Padres Jesuitas (parroquia) CALLE: Carlos Vaz Ferreira 3710.

CIRCUITO N° 1719. — Del 31575 al 32022. LOCAL: Escuela N° 232 CALLE: Manuel Rodríguez Correa (ex Criollos) 3955.

CIRCUITO N° 1720. — Del 32023 al 32495. LOCAL: Escuela N° 232 CALLE: Manuel Rodríguez Correa (ex Criollos) 3955.

CIRCUITO N° 1721. — Del 32496 al 32954. LOCAL: Escuela, N° 232. CALLE: Manuel Rodríguez Correa (ex Criollos) 3955.

CIRCUITO N° 1722. — Del 32955 al 33403. LOCAL: Escuela N° 232. CALLE: Manuel Rodríguez Correa (ex Criollos) 3955.

CIRCUITO N° 1723. — Del 33404 al 33832. LOCAL: Escuela José Artigas (fondo izquierdo). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3832.

CIRCUITO N° 1724. — Del 33833 al 34282. LOCAL: Escuela José Artigas (fondo derecho). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3832.

CIRCUITO N° 1725. — Del 34283 al 34727. LOCAL: Escuela José Artigas (derecha). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3832.

CIRCUITO N° 1726. — Del 34728 al 35151. LOCAL: Escuela José Artigas (izquierda). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3832.

CIRCUITO N° 1727. — Del 35152 al 35599. LOCAL: Escuela N° 200 (especial). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3730.

CIRCUITO N° 1728. — Del 35601 al 36022. LOCAL: Escuela N° 200 (especial). CALLE: Luis Alberto de Herrera 3730.

CIRCUITO N° 1729. — Del 36023 al 36463. LOCAL: Escuela N° 231 (fondo derecho). CALLE: Margarita Uriarte de Herrera 3524.

CIRCUITO N° 1730. — Del 36464 al 36882. LOCAL: Escuela N° 231 (fondo derecho). CALLE: Margarita Uriarte de Herrera 3524.

CIRCUITO N° 1731. — Del 36883 al 37307. LOCAL: Escuela N° 231 (al frente). CALLE: Margarita Uriarte de Herrera 3524.

CIRCUITO N° 1732. — Del 37308 al 37742. LOCAL: Escuela N° 231 (al frente). CALLE: Margarita Uriarte de Herrera 3524.

CIRCUITO N° 1733. — Del 37743 al 38161. LOCAL: Centro de Rehabilitación de Ciegos (planta baja, izquierda). CALLE: Juan José Quesada 3666.

CIRCUITO N° 1734. — Del 38162 al 38592. LOCAL: Centro de Rehabilitación de Ciegos (derecha corredor) (planta baja). CALLE: Juan José Quesada 3666.

CIRCUITO N° 1735. — Del 38610 al 39042. LOCAL: Centro de Rehabilitación de Ciegos (planta baja, derecha corredor). CALLE: Juan José Quesada 3666.

CIRCUITO N° 1736. — Del 39043 al 39462. LOCAL: Parroquia Santa Magdalena. CALLE: José Batlle y Ordóñez 4215.

CIRCUITO N° 1737. — Del 39463 al 39885. LOCAL: Parroquia Santa Magdalena. CALLE: José Batlle y Ordóñez 4215.

CIRCUITO N° 1738. — Del 39887 al 40306. LOCAL: Parroquia Santa Magdalena. CALLE: José Batlle y Ordóñez 4215.

CIRCUITO N° 1739. — Del 40307 al 40717. LOCAL: Parroquia Santa Magdalena. CALLE: José Batlle y Ordóñez 4215.

CIRCUITO N° 1740. — Del 40718 al 41122. LOCAL: Parroquia Santa Magdalena. CALLE: José Batlle y Ordóñez 4215.

CIRCUITO N° 1741. — Del 41123 al 41530. LOCAL: Centro de Salud del Cerrito. CALLE: San Martín 3797.

CIRCUITO N° 1742. — Del 41531 al 41946. LOCAL: Centro de Salud del Cerrito (al fondo). CALLE: San Martín 3797.

CIRCUITO N° 1743. — Del 41947 al 42365. LOCAL: Centro de Salud del Cerrito (al fondo). CALLE: San Martín 3797.

CIRCUITO N° 1744. — Del 42366 al 42785. LOCAL: Centro de Salud del Cerrito (al fondo). CALLE: San Martín 3797.

BNB

CIRCUITO N° 1745. — Del 009 al 3436. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (planta baja). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1746. — Del 3437 al 4761. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (planta baja). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1747. — Del 4764 al 6001. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (planta baja). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1748. — Del 6002 al 6859. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (planta baja). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1749. — Del 6860 al 7682. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (planta baja). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1750. — Del 7688 al 8455. LOCAL: Escuela N° 87, Gran Bretaña (primer piso). CALLE: León Pérez 3725.

CIRCUITO N° 1751. — Del 8457 al 9139. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, izquierda). CALLE: Juan Arteaga 4066 y León Pérez.

CIRCUITO N° 1752. — Del 9141 al 9882. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, derecha). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1753. — Del 9884 al 10750. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, derecha). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1754. — Del 10751 al 11412. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, corredor al fondo). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1755. — Del 11414 al 12186. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, corredor al fondo). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1756. — Del 12187 al 12964. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, corredor al fondo). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1757. — Del 12966 al 13715. LOCAL: Escuela N° 7 (planta baja, corredor al fondo). CALLE: Juan Arteaga 4066.

CIRCUITO N° 1758. — Del 13717 al 14481. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (planta baja, entrada principal, al frente). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1759. — Del 14483 al 15288. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (planta baja, entrada principal, al frente). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1760. — Del 15289 al 15952. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (entrada a la izquierda por el portón lateral). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1761. — Del 15953 al 16615. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (entrando a la izquierda por el portón lateral). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1762. — Del 16616 al 17268. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (entrando a la izquierda por el portón lateral). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1763. — Del 17269 al 18011. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (entrando a la izquierda por el portón lateral). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1764. — Del 18014 al 18719. LOCAL: Hogar Infantil N° 1 (entrando a la izquierda por el portón lateral). CALLE: García de Zúñiga 3695.

CIRCUITO N° 1765. — Del 18720 al 19342. LOCAL: Hermanas Dominicas (subsuelo entrada por el portón lateral). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1766. — Del 19343 al 19979. LOCAL: Hermanas Dominicas (subsuelo entrada por el portón lateral). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1767. — Del 19981 al 20650. LOCAL: Hermanas Dominicas (subsuelo entrada por el portón lateral). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1768. — Del 20651 al 21233. LOCAL: Hermanas Dominicas (planta baja, derecha). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1769. — Del 21234 al 21790. LOCAL: Hermanas Dominicas (planta baja, derecha). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1770. — Del 21791 al 22343. LOCAL: Hermanas Dominicas (planta baja, derecha). CALLE: Norberto Ortiz 3837.

CIRCUITO N° 1771. — Del 22344 al 22898. LOCAL: Colegio de la Misericordia (centro del colegio, izquierda). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1772. — Del 22899 al 23421. LOCAL: Colegio de la Misericordia (centro del colegio, entrada frente). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1773. — Del 23422 al 23955. LOCAL: Colegio de la Misericordia (entrada derecha). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1774. — Del 23956 al 24478. LOCAL: Colegio de la Misericorida (planta baja entrando a la izquierda, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1775. — Del 24479 al 24983. LOCAL: Colegio de la Misericoridá (planta baja entrando a la izquierda, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1776. — Del 24985 al 25460. LOCAL: Colegio de la Misericordia (planta baja entrando a la izquierda, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1777. — Del 25461 al 25945. LOCAL: Colegio de la Misericordia (planta baja entrando a la derecha, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1778. — Del 25946 al 26492. LOCAL: Colegio de la Misericordia (planta baja entrando a la derecha, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1779. — Del 26493 al 27001. LOCAL: Colegio de la Misericordia (planta baja entrando a la derecha, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1780. — Del 27002 al 27474. LOCAL: Colegio de la Misericordia (planta baja entrando a la derecha, liceo). CALLE: San Martín 3820.

CIRCUITO N° 1781. — Del 27475 al 27973. LOCAL: UTU (planta baja entrando a la derecha, salón). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1782. — Del 27974 al 28469. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la derecha). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1783. — Del 28470 al 28941. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la derecha). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1784. — Del 28942 al 29400. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la izquierda). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1785. — Del 29401 al 29848. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la izquierda). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1786. — Del 29849 al 30299. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la izquierda). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1787. — Del 30300 al 30744. LOCAL: UTU Escuela Superior de Mecánica (primer piso entrando a la izquierda). CALLE: José Batlle y Ordóñez 3591.

CIRCUITO N° 1788. — Del 30745 al 31203. LOCAL: Iglesia Evangélica. CALLE: General Flores 4969.

CIRCUITO N° 1789. — Del 31204 al 31659. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Camino Mendoza 3932.

CIRCUITO N° 1790. — Del 31662 al 32127. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Camino Mendoza 3932.

CIRCUITO N° 1791. — Del 32128 al 32571. LOCAL: Escuela N° 191 (portón a la derecha). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1792. — Del 32572 al 34041. LOCAL: Escuela N° 191 (portón al fondo). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1793. — Del 34042 al 34486. LOCAL: Escuela N° 191 (corredor a la derecha). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1794. — Del 34488 al 34933. LOCAL: Escuela N° 191 (corredor a la derecha). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1795. — Del 34934 al 35373. LOCAL: Escuela N° 191 (corredor central izquierda). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1796. — Del 35374 al 35809. LOCAL: Escuela N° 191 (corredor central derecha). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1797. — Del 35810 al 36244. LOCAL: Escuela N° 191 (corredor central fondo). CALLE: José Possolo 3761.

CIRCUITO N° 1798. — Del 36245 al 36696. LOCAL: Iglesia del Sagrado Corazón. CALLE: José Possolo 4025.

CIRCUITO N° 1799. — Del 36697 al 37132. LOCAL: Iglesia del Sagrado Corazón. CALLE: José Possolo 4025.

CIRCUITO N° 1800. — Del 37133 al 37561. LOCAL: Jardín de Infantes (entrada derecha). CALLE: Pasaje N° 21 4924.

CIRCUITO N° 1801. — Del 37562 al 37996. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Pasaje N° 21 4924.

CIRCUITO N° 1802. — Del 37997 al 38440. LOCAL: Escuela de Recuperación N° 248. CALLE: Pasaje N° 22 4959.

CIRCUITO N° 1803. — Del 38441 al 38863. LOCAL: Escuela de Recuperación N° 248. CALLE: Pasaje N° 22 4959.

CIRCUITO N° 1804. — Del 38864 al 39290. LOCAL: Escuela Banneux (entrada). CALLE: Aparicio Saravia 3732 esquina Trápani.

CIRCUITO N° 1805. — Del 39291 al 39722. LOCAL: Escuela Banneux (derecha al fondo). CALLE: Aparicio Saravia 3732 esquina Trápani.

CIRCUITO N° 1808. — Del 39723 al 40141. LOCAL: Escuela Banneux (derecha al fondo). CALLE: Aparicio Saravia 3732 esquina Trápani.

CIRCUITO N° 1807. — Del 40142 al 40588. LOCAL: Escuela Banneux (derecha al fondo). CALLE: Aparicio Saravia 3732 esquina Trápani.

CIRCUITO N° 1808. — Del 40589 al 40991. LOCAL: Casa Cuna Santa Rita (entrada derecha) CALLE: Enrique Castro 4149 esquina Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 1803. — Del 40992 al 41399. LOCAL: Casa Cuna Santa Rita (entrada derecha) CALLE: Enrique Castro 4149 esquina Aparicio Saravia

CIRCUITO Nº 1810. — Del 41409 al 41822. LOCAL: Casa Cuna Santa Rita (al fondo). CALLE. Enrique Castro 4149 esquina Aparicio Saravia.

CIRCUITO Nº 1811. — Del 41823 al 42233. LOCAL: Policlínica (frente) CALLE: Enrique Castro 4149 esquina Aparicio Saravia.

CIRCUITO Nº 1812. — Del 42234 al 42664. LOCAL. Policlínica (al fondo). CALLE: Enrique Castro 4149 esquina Aparicio Saravia

LIMITES: Lado sur avenida Luis Alberto de Herrera, lado este avenida General Flores, lado norte Bulevar Aparicio Saravia, lado oeste Arroyo Miguelete.

ZONA 39 **Sección Judicial 17**

BOA

CIRCUITO Nº 1813. — Del 018 al 1932. LOCAL: Escuela Nº 178, fondo izquierda. CALLE: Pasaje 21 y Aparicio Saravia 4950 (fondo Cementerio del Norte).

CIRCUITO Nº 1814. — Del 1933 al 2667. LOCAL: Escuela Nº 178, fondo izquierda. CALLE: Pasaje 21 y Aparicio Saravia 4950 (fondo Cementerio del Norte).

CIRCUITO Nº 1815. — Del 2669 al 3357. LOCAL: Escuela Nº 178, fondo izquierda. CALLE: Pasaje 21 y Aparicio Saravia 4950 (fondo Cementerio del Norte).

CIRCUITO Nº 1816. — Del 3358 al 3891. LOCAL: Escuela Nº 151, fondo derecha. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1817. — Del 3892 al 4427. LOCAL: Escuela Nº 151, fondo derecha. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1818. — Del 4428 al 4937. LOCAL: Escuela Nº 151, costado corredor izquierdo. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1819. — Del 4938 al 5447. LOCAL: Escuela Nº 151, costado corredor izquierdo. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1820. — Del 5448 al 5942. LOCAL: Escuela Nº 151, costado corredor izquierdo. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1821. — Del 5943 al 6394. LOCAL: Escuela Nº 151, costado corredor izquierdo. CALLE: Pedro de Mendoza 4815.

CIRCUITO Nº 1822. — Del 6395 al 6874. LOCAL: Colegio Cristo Divino, primer piso derecha. CALLE: Antillas 5475.

CIRCUITO Nº 1823. — Del 6878 al 7351. LOCAL: Colegio Cristo Divino, primer piso derecha. CALLE: Antillas 5475.

CIRCUITO Nº 1824. — Del 7353 al 7826. LOCAL: Colegio Cristo Divino, primer piso derecha. CALLE: Antillas 5475.

CIRCUITO Nº 1825. — Del 7827 al 8309. LOCAL: Colegio Cristo Divino, primer piso derecha. CALLE: Antillas 5475.

CIRCUITO Nº 1826. — Del 8310 al 8878. LOCAL: Policlínica El Salvador. CALLE: Querétaro 2195.

CIRCUITO Nº 1827. — Del 8879 al 9349. LOCAL: Comisión profomento. CALLE: Los Angeles, 5340.

CIRCUITO Nº 1828. — Del 9350 al 9777. LOCAL: Comisión profomento. CALLE: Los Angeles 5340.

CIRCUITO Nº 1829. — Del 9778 al 10198. LOCAL: Escuela Nº 142, anexo. CALLE: Camino Mendoza 7853.

CIRCUITO Nº 1830. — Del 10200 al 10636. LOCAL: Escuela Nº 142, fondo derecha. CALLE: Camino Mendoza 7853.

CIRCUITO Nº 1831. — Del 10639 al 11045. LOCAL: Escuela Nº 142, fondo derecha. CALLE: Camino Mendoza 7853.

CIRCUITO Nº 1832. — Del 11046 al 11448. LOCAL: Escuela Nº 142, fondo derecha. CALLE: Camino Mendoza 7853.

CIRCUITO Nº 1833. — Del 11449 al 11884. LOCAL: Escuela Nº 142, fondo derecha. CALLE: Camino Mendoza 7853.

CIRCUITO Nº 1834. — Del 11885 al 12325. LOCAL: Escuela Nº 142, frente. CALLE: Camino Mendoza 7853.

BOB

CIRCUITO Nº 1835. — Del 014 al 2355. LOCAL: Liceo Nueva Pompeya, planta baja derecha. CALLE: Azotea de Lima y Helvecia s/n.

CIRCUITO Nº 1836. — Del 2356 al 3189. LOCAL: Liceo Nueva Pompeya, plata baja derecha. CALLE: Azotea de Lima y Helvecia s/n.

CIRCUITO Nº 1837. — Del 3190 al 4039. LOCAL: Liceo Nueva Pompeya, planta baja derecha. CALLE: Azotea de Lima y Helvecia s/n.

CIRCUITO Nº 1838. — Del 4040 al 4848. LOCAL: Liceo Nueva Pompeya, planta baja izquierda. CALLE: Azotea de Lima y Helvecia s/n.

CIRCUITO Nº 1839. — Del 4849 al 5623. LOCAL: Liceo Nueva Pompeya, planta baja izquierda. CALLE: Azotea de Lima y Helvecia s/n.

CIRCUITO Nº 1840. — Del 5624 al 6339. LOCAL: Iglesia Nueva Pompeya, fondo derecha. CALLE: Helvecia 4293.

CIRCUITO Nº 1841. — Del 6342 al 7025. LOCAL: Iglesia Nueva Pompeya, fondo derecha. CALLE: Helvecia 4239.

CIRCUITO Nº 1842. — Del 7026 al 7750. LOCAL: Policlínica Salud Pública de Piedras Blancas. CALLE: Capitán Tula 4133.

CIRCUITO Nº 1843. — Del 7751 al 8396. LOCAL: Escuela Pública Uruguaya. CALLE: José Belloni 5011, fondo.

CIRCUITO Nº 1844. — Del 8397 al 9035. LOCAL: Capilla Nuestra Señora del Carmen, derecha. CALLE: José Belloni 6121.

CIRCUITO Nº 1845. — Del 9036 al 9627. LOCAL: Capilla Nuestra Señora del Carmen, derecha. CALLE: José Belloni 6121.

CIRCUITO Nº 1846. — Del 9628 al 10179. LOCAL: Jardín de infantes. CALLE: José Belloni 6363.

CIRCUITO Nº 1847. — Del 10180 al 10744. LOCAL: Jardín de infantes. CALLE: José Belloni 6363.

CIRCUITO Nº 1848. — Del 10745 al 11288. LOCAL: Jardín de infantes. CALLE: José Belloni 6363.

CIRCUITO Nº 1849. — Del 11290 al 11822. LOCAL: Jardín de infantes. CALLE: José Belloni 6363.

CIRCUITO Nº 1850. — Del 11823 al 12343. LOCAL: Club Social Cuchilla Grande. CALLE: José Belloni 7937.

CIRCUITO Nº 1851. — Del 12344 al 12838. LOCAL: Escuela Nº 225, salón derecha. CALLE: Astilleros Orientales 4114.

CIRCUITO Nº 1852. — Del 12839 al 13371. LOCAL: Escuela Nº 225, derecha. CALLE: Artilleros Orientales 4114.

CIRCUITO Nº 1853. — Del 13372 al 13849. LOCAL: Escuela Nº 225, derecha. CALLE: Artilleros Orientales 4114.

CIRCUITO Nº 1854. — Del 13850 al 14333. LOCAL: Escuela Nº 225, derecha. CALLE: Artilleros Orientales 4114.

CIRCUITO Nº 1855. — Del 14334 al 17834. LOCAL: C[illegible] Santa Teresita del Niño [illegible], costado derecho. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1856. — Del 17835 al 18312. LOCAL: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, costado derecho. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1857. — Del 18313 al 18778. LOCAL: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, costado derecho. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1858. — Del 18779 al 19261. LOCAL: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, costado izquierdo. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1859. — Del 19262 al 19746. LOCAL: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, costado izquierdo. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1860. — Del 19747 al 20239. LOCAL: Colegio Santa Teresita del Niño Jesús, costado izquierdo. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6025.

CIRCUITO Nº 1861. — Del 20240 al 20702. LOCAL: Parroquia. CALLE: Av. Pedro de Mendoza 6267.

CIRCUITO Nº 1862. — Del 20703 al 21177. LOCAL: Parroquia. CALLE. Av. Pedro de Mendoza 6267.

CIRCUITO Nº 1863. — Del 21178 al 21634. LOCAL: Escuela Nº 141, izquierda. CALLE: Avenida de las Instrucciones 3315.

CIRCUITO Nº 1864. — Del 21635 al 22121. LOCAL: Escuela Nº 141, izquierda. CALLE: Avenida de las Instrucciones 3315.

CIRCUITO Nº 1865. — Del 22122 al 22598. LOCAL: Escuela Nº 141, derecha. CALLE: Avenida de las Instrucciones 3315.

CIRCUITO Nº 1866. — Del 22600 al 23077. LOCAL: Colegio Don Orione, planta baja, fondo. CALLE: Avenida de las Instrucciones 4142.

CIRCUITO Nº 1867. — Del 23078 al 23534. LOCAL: Colegio Don Orione, planta baja, fondo. CALLE: Avenida de las Instrucciones 4142.

CIRCUITO Nº 1868. — Del 23535 al 23998. LOCAL: Colegio Don Orione, planta baja, fondo. CALLE: Avenida de las Instrucciones 4142.

CIRCUITO Nº 1869. — Del 23999 al 24445. LOCAL: Colegio Don Orione, planta baja, fondo. CALLE: Avenida de las Instrucciones 4142.

CIRCUITO Nº 1870. — Del 24446 al 24882. LOCAL: Colegio Don Orione, planta baja, fondo. CALLE: Avenida de las Instrucciones 4142.

CIRCUITO Nº 1871. — Del 24883 al 25318. LOCAL: Club de Bochas Mendoza. CALLE: Osvaldo Rodríguez 5324.

CIRCUITO Nº 1872. — Del 25319 al 25784. LOCAL: Club de Bochas Mendoza. CALLE: Osvaldo Rodríguez 5324.

CIRCUITO Nº 1873. — Del 25785 al 26201. LOCAL: Escuela Nº 138, derecha. CALLE: Carlos Linneo s/n. y Cuchilla Grande.

CIRCUITO Nº 1874. — Del 26203 al 26617. LOCAL: Escuela Nº 138, derecha. CALLE: Carlos Linneo s/n. y Cuchilla Grande.

CIRCUITO Nº 1875. — Del 26618 al 27047. LOCAL: Escuela Nº 138, izquierda. CALLE: Carlos Linneo s/n. y Cuchilla Grande.

CIRCUITO Nº 1876. — Del 27048 al 27468. LOCAL: Escuela Nº 138, izquierda. CALLE: Carlos Linneo s/n. y Cuchilla Grande.

CIRCUITO Nº 1877. — Del 27469 al 27900. LOCAL: Escuela Nº 138, fondo. CALLE: Carlos Linneo s/n. y Cuchilla Grande.

LIMITES: lado Sur, Bulevar Aparicio Saravia, lado Este, Avenida José Belloni, lado Norte, Límite Departamental, lado Oeste, Arroyo Miguelete.

ZONA 40 **8ª y 14ª Secc. Judicial**

BPA

CIRCUITO Nº 1878. — Del 025 al 3087. LOCAL: Casa Parroquial. Planta Baja. CALLE: Tapes 966/78.

CIRCUITO Nº 1879. — Del 3088 al 4306. LOCAL: Casa Parroquial. Planta Baja. CALLE: Tapes 966/78.

CIRCUITO Nº 1880. — Del 4307 al 5137. LOCAL: Casa Parroquial. Planta Baja. CALLE: Tapes 966/78.

CIRCUITO Nº 1881. — Del 5138 al 5846. LOCAL: Escuela Nº 78. CALLE: Agraciada 3125.

CIRCUITO Nº 1882. — Del 5848 al 6547. LOCAL: Escuela Nº 78. CALLE: Agraciada 3125.

CIRCUITO Nº 1883. — Del 6548 al 7242. LOCAL: Escuela Nº 78. CALLE: Agraciada 3125.

CIRCUITO Nº 1884. — Del 7243 al 7874. LOCAL: Ex Alumnos Salesianos. CALLE: Agraciada 3171.

CIRCUITO Nº 1885. — Del 7875 al 8516. LOCAL: Ex Alumnos Salesianos. CALLE: Agraciada 3171.

CIRCUITO Nº 1886. — Del 8517 al 9131. LOCAL: Asociación Sordomudos. CALLE: Gil 945.

CIRCUITO Nº 1887. — Del 9132 al 9679. LOCAL: Club Atlético Fénix. CALLE: Capurro 874.

CIRCUITO Nº 1888. — Del 9680 al 10213. LOCAL: Club Atlético Capurro. CALLE: Capurro 922.

CIRCUITO Nº 1889. — Del 10214 al 10709. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Entrada derecha. Dirección. CALLE: Capurro 750.

CIRCUITO Nº 1890. — Del 10712 al 11188. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Entrada derecha. Patio. CALLE: Capurro 750 esquina José María Gutiérrez.

CIRCUITO Nº 1891. — Del 11189 al 11653. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Frente a Dirección. Entrada izquierda. CALLE: Capurro 750 esquina José María Gutiérrez.

CIRCUITO Nº 1892. — Del 11654 al 12099. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Salón Entrada Izquierda. CALLE: Capurro 750 esquina José María Gutiérrez

CIRCUITO Nº 1893. — Del 12100 al 12547. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Salón Entrada Izquierda. CALLE: Capurro 750 esquina José María Gutiérrez.

CIRCUITO Nº 1894. — Del 12548 al 12986. LOCAL: Escuela Pública Nº 108. Fondo. CALLE: Capurro 750 esquina José María Gutiérrez.

CIRCUITO Nº 1895. — Del 12987 al 13414. LOCAL: Jardín de Infantes Nº 237. CALLE: José María Gutiérrez S/N. y Capurro.

CIRCUITO Nº 1896. — Del 13415 al 13831. LOCAL: Club de Bochas Pichón. CALLE: República Francesa 725.

CIRCUITO Nº 1897. — Del 13832 al 14243. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Zufriategui 962/60.

CIRCUITO Nº 1898. — Del 14244 al 14649. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Zufriategui 962/60.

CIRCUITO Nº 1899. — Del 14650 al 15070. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Zufriategui 962/60.

CIRCUITO Nº 1900. — Del 15071 al 15471. LOCAL: Guardería Pinocho. CALLE: Zufrietagui 984.

CIRCUITO Nº 1901. — Del 15472 al 15875. LOCAL. Guardería Pinocho. CALLE Zufriategui 984

BPB

CIRCUITO Nº 1902. — Del 022 al 2977. LOCAL: Asociación Policial en retiro. CALLE: Agraciada 2783.

CIRCUITO Nº 1903. — Del 2982 al 4236. LOCAL: Asociación Policial en retiro. CALLE: Agraciada 2783.

CIRCUITO Nº 1904. — Del 4239 al 5179. LOCAL: Instituto Necasián (Escuela). CALLE: Agraciada 2842/46.

CIRCUITO Nº 1905. — Del 5180 al 5932. LOCAL: Instituto Necasián (Escuela). CALLE: Agraciada 2842/46.

CIRCUITO Nº 1906. — Del 5933 al 6649. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1907. — Del 6650 al 7367 LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1908. — Del 7370 al 8043. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1909. — Del 8047 al 8650. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1910. — Del 8653 al 9196. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1911. — Del 9197 al 9747. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1912. — Del 9748 al 10246. LOCAL: Colegio Nubarián (Armenio). Planta baja. CALLE: Agraciada 2850.

CIRCUITO Nº 1913 — Del 10248 al 10724. LOCAL: Escuela Maturana. CALLE: Bulevar Artigas 4365.

CIRCUITO Nº 1914. — Del 10725 al 11143. LOCAL: Escuela Maturana. CALLE: Bulevar Artigas 4365.

CIRCUITO Nº 1915. — Del 11144 al 11579. LOCAL: Escuela Maturana. CALLE: Bulevar Artigas 4365.

CIRCUITO Nº 1916. — Del 11581 al 12028. LOCAL: Escuela Maturana. CALLE: Bulevar Artigas 4365.

CIRCUITO Nº 1917. — Del 12029 al 12450. LOCAL: Club Banco de Crédito. Planta baja. CALLE: Avenida Joaquín Suárez 2874.

CIRCUITO Nº 1918. — Del 12451 al 12875. LOCAL: Club CONAPROLE. CALLE: Avenida Joaquín Suárez 2878.

CIRCUITO Nº 1919. — Del 12876 al 13278. LOCAL: Club CONAPROLE. CALLE: Avenida Joaquín Suárez 2878.

CIRCUITO Nº 1920. — Del 13279 al 13676. LOCAL: Club Colonia. CALLE: Avenida Joaquín Suárez 2928.

CIRCUITO Nº 1921. — Del 13677 al 14070. LOCAL: Club Colonia. CALLE: Avenida Joaquín Suárez 2928.

LIMITES: Lado Sur. Calle Entre Ríos; Lado Este, Avenida Agraciada; Lado Norte, Arroyo Miguelete; Lado Oeste, Bahía.

ZONA 41 — **8ª y 14ª Secc. Judicial**

BQA

CIRCUITO Nº 1922. — Del 023 al 3399. LOCAL: Colegio Bartolomé Hidalgo. CALLE. Lugano 3634.

CIRCUITO Nº 1923. — Del 3401 al 4500. LOCAL. Colegio Bartolomé Hidalgo. CALLE. Lugano 3634

CIRCUITO Nº 1924 — Del 4501 al 5369 LOCAL: Centro Asturiano CALLE: Joaquín Suárez 3533

CIRCUITO Nº 1925. — Del 5371 al 6122 LOCAL: Centro Asturiano. CALLE: Joaquín Suárez 3533.

CIRCUITO Nº 1926. — Del 6123 al 6825. LOCAL: Escuela Pública Bélgica: CALLE: Millán 3399.

CIRCUITO Nº 1927. — Del 6826 al 7521. LOCAL: Escuela Pública Bélgica. CALLE. Millán 3399.

CIRCUITO Nº 1928. — Del 7523 al 8217. LOCAL: Escuela Pública Bélgica. CALLE: Millán 3399.

CIRCUITO Nº 1929. — Del 8218 al 8895. LOCAL: Escuela Pública Bélgica. CALLE: Millán 3399.

CIRCUITO Nº 1930. — Del 8898 al 9519. LOCAL: Escuela Pública Nº 105. CALLE: Millán 3823.

CIRCUITO Nº 1931. — Del 9520 al 10045. LOCAL: Escuela Pública Nº 105. CALLE: Millán 3823.

CIRCUITO Nº 1932. — Del 10047 al 10608. LOCAL: Escuela Pública Nº 105. CALLE: Millán 3823.

CIRCUITO Nº 1933. — Del 10609 al 11117. LOCAL: Escuela Pública Nº 105. CALLE: Millán 3823.

CIRCUITO Nº 1934. — Del 11118 al 12297. LOCAL: Asociación Pro Recuperación del Inválido. CALLE: Caiguá 1336.

CIRCUITO Nº 1935. — Del 12298 al 12764. LOCAL: Asociación Rural. Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE. Lucas Obes 96.

CIRCUITO Nº 1936. — Del 12765 al 13209. LOCAL: Asociación Rural. Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Lucas Obes 96.

CIRCUITO Nº 1937. — Del 13210 al 13656. LOCAL: Asociación Rural. Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Lucas Obes 96.

CIRCUITO Nº 1938. — Del 13657 al 14102. LOCAL: Asociación Rural. Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Lucas Obes 96.

CIRCUITO Nº 1939. — Del 14103 al 14552. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE. Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1940. — Del 14553 al 14998. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE: Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1941. — Del 14999 al 15439. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE: Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1942. — Del 15440 al 15907. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE: Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1943. — Del 15908 al 16323. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE: Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1944. — Del 16324 al 16731. LOCAL: Liceo Bauzá Nº 6. CALLE: Lucas Obes 896.

CIRCUITO Nº 1945. — Del 16732 al 17132. LOCAL: Escuela Pública Nº 203 de Recuperación. CALLE: 19 de Abril 1124.

CIRCUITO Nº 1946. — Del 17133 al 17542. LOCAL: Escuela Pública Nº 203 de Recuperación. CALLE: 19 de Abril 1124.

CIRCUITO Nº 1947. — Del 17543 al 17950. LOCAL. Colegio Bartolomé Hidalgo Nº 124. CALLE: 19 de Abril 1140.

CIRCUITO Nº 1948. — Del 17951 al 18368. LOCAL: Colegio Bartolomé Hidalgo Nº 124. CALLE: 19 de Abril 1140

BQB

CIRCUITO Nº 1949. — Del 65 al 2742. LOCAL. Club Atlético Reducto. CALLE: San Fructuoso 1350.

CIRCUITO Nº 1950 — Del 2748 al 3947. LOCAL: Club Empleados Fábricas Nacionales de Cerveza. CALLE: Zapicán 2710.

CIRCUITO Nº 1951. — Del 3949 al 4787. LOCAL. Club Empleados Barracas. CALLE: Vilardebó 1169.

CIRCUITO Nº 1952. — Del 4788 al 5525. LOCAL: Departamento Abasto Salud Pública. CALLE: Salvador García Pintos 1143.

CIRCUITO Nº 1953 — Del 5526 al 6247. LOCAL: Departamento Abasto Salud Pública. CALLE: Salvador García Pintos 1143

CIRCUITO Nº 1954. — Del 6249 al 6984. LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. CALLE: Bulevar Artigas 4171.

CIRCUITO Nº 1955. — Del 6987 al 8439. LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. CALLE. Bulevar Artigas 4171.

CIRCUITO Nº 1956. — Del 8440 al 9070 LOCAL: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. CALLE: Bulevar Artigas 4171.

CIRCUITO Nº 1957. — Del 9072 al 9636. LOCAL: Club Urunday. CALLE: Joaquín Suárez 3087.

CIRCUITO Nº 1958. — Del 9637 al 10172. LOCAL: Club Atlético Capitol. CALLE: Gil 1151.

CIRCUITO Nº 1959. — Del 10173 al 11715. LOCAL: Escuela Pública Nº 14 y 27. CALLE: Adolfo Berro 1109.

CIRCUITO Nº 1960. — Del 11716 al 12175. LOCAL: Escuela Pública Nº 14 y 27. CALLE: Adolfo Berro 1109.

CIRCUITO Nº 1961. — Del 12176 al 12659. LOCAL: Escuela Pública Nº 14 y 27. CALLE: Adolfo Berro 1109.

CIRCUITO Nº 1962. — Del 12660 al 13100. LOCAL: Escuela Pública Nº 14 y 27. CALLE: Adolfo Berro 1109.

CIRCUITO Nº 1963. — Del 13101 al 13556. LOCAL: Liceo Nº 16. Planta Baja. Derecha. Primer Patio. CALLE: Agraciada 3636.

CIRCUITO Nº 1964. — Del 13557 al 14002. LOCAL: Liceo Nº 16. Planta Baja. Derecha. Primer Patio. CALLE. Agraciada 3636.

CIRCUITO Nº 1965. — Del 14003 al [illegible]5. LOCAL: Liceo Nº 16. 2do. [illegible]. CALLE: Agraciada 3636.

CIRCUITO Nº 1966. — Del 14426 al 14849. LOCAL: Liceo Nº 16. segundo patio. CALLE: Agraciada 3630.

CIRCUITO Nº 1967. — Del 14850 al 15262. LOCAL: Liceo Nº 16. segundo patio. CALLE: Agraciada 3630.

CIRCUITO Nº 1968. — Del 15263 al 15670. LOCAL: Liceo Nº 16. segundo patio. CALLE: Agraciada 3630.

CIRCUITO Nº 1969. — Del 15671 al 16079. LOCAL: Liceo Nº 16, segundo patio. CALLE: Félix Olmedo 3607.

CIRCUITO Nº 1970. — Del 16080 al 16489. LOCAL: Liceo Nº 16. Entrada Izquierda. CALLE: Félix Olmedo 3607.

CIRCUITO Nº 1971. — Del 16490 al 16901. LOCAL: Colegio El Carmen. CALLE: Félix Olmedo 3514.

CIRCUITO Nº 1972. — Del 16902 al 17316. LOCAL: Colegio El Carmen. CALLE: Félix Olmedo 3514.

LIMITES: Lado Sur Calles Entre Ríos y Santa Fe. Lado Este Avenida Millán. Lado Norte Arroyo Miguelete. Lado Oeste Avenida Agraciada.

ZONA 42 — **11ª y 9ª Sección Judicial**

BRA

CIRCUITO Nº 1973. — Del 044 al 3108. LOCAL: Organización Nacional de Vinicultores. CALLE: Lezica 5698.

CIRCUITO Nº 1974. — Del 3110 al 4217. LOCAL: Colegio San José-derecha. CALLE:Garzón 1867

CIRCUITO Nº 1975. — Del 4219 al 5287. LOCAL: Colegio San Jose-izquierda. CALLE: Garzón 1867

CIRCUITO Nº 1976. — Del 5291 al 6204. LOCAL: Colegio San Jose, izquierda. CALLE: Garzón 1867

CIRCUITO: Nº 1977. — Del 6211 al 7073 LOCAL: Colegio San José, izquierda. CALLE: Garzon 1867

CIRCUITO Nº 1978. — Del 7074 al 79[illegible]6. LOCAL. Liceo Nº 9. [illegible] CALLE [illegible]

CIRCUITO Nº 1979. — Del 7937 al 8644 LOCAL: Liceo Nº 9. izquierda. CALLE: Lezica 5831

CIRCUITO Nº 1980 — Del 8645 al 9460. LOCAL: Liceo Nº 9. izquierda CALLE: Lezica 5831

CIRCUITO Nº 1981. — Del 946[illegible] al 10253. LOCAL: Liceo Nº 9. izquierda. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1982 — Del 10255 al 10994. LOCAL: Liceo Nº 9. izquierda. CALLE. Lezica 5831

CIRCUITO Nº 1983 — Del 10997 al 11807. LOCAL: Liceo Nº 9. izquierda. CALLE Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1984 — Del 11808 al 12525. LOCAL: Liceo Nº 9. derecha. CALLE : Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1985 — Del 12526 al 13156. LOCAL: Liceo Nº 9. derecha. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1986 — Del 13158 al 13855. LOCAL: Liceo Nº 9, derecha. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1987. — Del 13856 al 14505. LOCAL: Liceo Nº 9, derecha. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1988 — Del 14506 al 15057. LOCAL: Liceo Nº 9. derecha. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1989. — Del 15058 al 15647. LOCAL: Liceo Nº 9. derecha. CALLE: Lezica 5831

CIRCUITO Nº 1990. — Del 15648 al 1[illegible]. LOCAL: Liceo Nº 9. entrada por Calderón de la Barca. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1991. — Del 16255 al 16853. LOCAL: Liceo Nº 9. entrada por Calderón de la Barca. CALLE: Lezica 5831

CIRCUITO Nº 1992. — Del 16854 al 17415. LOCAL: Liceo Nº 9. entrada por Calderón de la Barca. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1993. — Del 17416 al 17936. LOCAL: Liceo Nº 9. entrada por Calderón de la Barca. CALLE: Lezica 5831.

CIRCUITO Nº 1994. — Del 17937 al 18456. LOCAL: Colegio María Auxiliadora. CALLE: Lezica 6187.

CIRCUITO Nº 1995. — Del 18458 al 18983. LOCAL: Colegio María Auxiliadora. CALLE: Lezica 6187

CIRCUITO Nº 1996 — Del 18984 al 19483. LOCAL: Club Biblioteca Villa Colón. CALLE: Lezica 6187.

CIRCUITO Nº 1997 — Del 19484 al 19955. LOCAL: Club Biblioteca Villa Colón. CALLE: Lezica 6187

CIRCUITO Nº 1998. — Del 19957 al 20420. LOCAL. Club Biblioteca Villa Colón. CALLE. Lezica 6187.

CIRCUITO Nº 1999. — Del 20421 al 20878. LOCAL: Colegio Pio. frente. derecha. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO 2000 — Del 20879 al 22021. LOCAL: Colegio Pio. frente. derecha. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2001. — Del 22022 al 22484. LOCAL: Colegio Pio, frente, derecha. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2002. — Del 22485 al 22911. LOCAL: Colegio Pio, frente. derecha. CALLE. Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2003. — Del 22912 al 23360. LOCAL: Colegio Pio. frente. izquierda. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2004. — Del 23361 al 23817. LOCAL: Colegio Pio. izquierda. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2005. — Del 23818 al 24261. LOCAL: Colegio Pio. izquierda. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO Nº 2006. — Del 24262 al 25327. LOCAL. Colegio Pio. fondo. izquierda. CALLE: Lezica 6375

CIRCUITO Nº 2007 — Del 25328 al 25788 LOCAL [illegible] Pio. fondo. [illegible] Lezica 6375

CIRCUITO Nº 2008 — Del 25789 al 26251 [illegible] Pio. fondo. [illegible] Lezica 6375

CIRCUITO N° 2009. — Del 26252 al 26693. LOCAL: Colegio Pío. fondo. izquierda. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO N° 2010. — Del 26694 al 27133. LOCAL: Colegio Pío. fondo. izquierda. CALLE: Lezica 6375.

CIRCUITO N° 2011. — Del 27134 al 27561. LOCAL: Escuela Aeronáutica. CALLE: Camino Melilla s/n. y Lezica.

CIRCUITO N° 2012. — Del 27562 al 27986. LOCAL. Escuela Aeronáutica. CALLE: Camino Melilla s/n. y Lezica.

CIRCUITO N° 2013. — Del 27987 al 28411. LOCAL: Escuela Aeronáutica. CALLE: Camino Melilla s/n. y Lezica.

CIRCUITO N° 2014. — Del 28412 al 28827. LOCAL: Escuela Aeronáutica. CALLE: Camino Melilla s/n. y Lezica.

CIRCUITO N° 2015. — Del 28828 al 29252. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela.

CIRCUITO N° 2016. — Del 29253 al 29665. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela.

CIRCUITO N° 2017. — Del 29666 al 30076. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela.

CIRCUITO N° 2018. — Del 30077 al 30486. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela.

CIRCUITO N° 2019. — Del 30487 al 30903. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela.

CIRCUITO N° 2020. — Del 30904 al 31310. LOCAL: Escuela N° 124. frente derecha. CALLE: Camino de la Redención y Azarela

CIRCUITO N° 2021. — Del 31311 al 31717. LOCAL: Escuela N° 124. fondo izquierda. CALLE: Camino de la Redención y Azarela

CIRCUITO N° 2022. — Del 31718 al 32120. LOCAL: Club Melilla. CALLE: Camino de la Redención 9802.

CIRCUITO N° 2023. — Del 32121 al 32523. LOCAL: Escuela N° 155. planta baja. CALLE: Camino Melilla 8191.

CIRCUITO N° 2024. — Del 32524 al 32934. LOCAL: Escuela N° 155. planta baja. CALLE: Camino Melilla 8191.

CIRCUITO N° 2025. — Del 32935 al 33348. LOCAL: Escuela N° 155, salon central derecha. CALLE: Camino Melilla 8191.

CIRCUITO N° 2026. — Del 33349 al 33774. LOCAL: Escuela N° 155. salón central. CALLE: Camino Melilla 8191.

BRB

CIRCUITO 2027. — Del 037 al 2557. LOCAL: Escuela N° 185. planta baja. lado derecho. CALLE: Lezica 5722.

CIRCUITO N° 2028. — Del 2560 al 3528. LOCAL: Escuela N° 185, planta baja, lado derecho. Lezica 5722.

CIRCUITO 2029. — Del 3529 al 4358. LOCAL: Escuela N° 185, planta baja, centro. Lezica 5722.

CIRCUITO N° 2030. — Del 4360 al 5188. LOCAL: Escuela N° 185, planta baja, centro. Lezica 5722.

CIRCUITO N° 2031. — Del 5182 al 5846. LOCAL: Escuela N° 185. planta baja. centro. Lezica 5722.

CIRCUITO N° 2032. — Del 5847 al 6410. LOCAL: Club Olimpia, derecha. CALLE: Garzón 1923.

CIRCUITO N° 2023. — Del 6412 al 6925. LOCAL: Club Olimpia. derecha. CALLE: Garzón 1923.

CIRCUITO N° 2034. — Del 6926 al 7454. LOCAL: Club Olimpia, izquierda. CALLE: Garzón 1923.

CIRCUITO N° 2035. — Del 7455 al 7907. LOCAL: Club Olimpia, izquierda. CALLE: Garzón 1923.

CIRCUITO N° 2036. — Del 7908 al 8350. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2037 — Del 8351 al 8778. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2038. — Del 8779 al 9235. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2039 — Del 9236 al 9880. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2040. — Del 9881 al 10307. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2041. — Del 10308 al 10721 LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2042. — Del 10722 al 11124. LOCAL: Escuela N° 154. CALLE: Osvaldo Rodriguez 7673 y Coronel Raiz.

CIRCUITO N° 2043. — Del 11125 al 11520. LOCAL: Escuela N° 224. CALLE: Abrevadero N° 5195 y Camino Uruguay, al fondo (Pueblo Abayubá).

CIRCUITO N° 2044. — Del 11521 al 11920. LOCAL: Escuela N° 224. CALLE: Abrevadero 5195 y Camino Uruguay. al fondo.

LIMITES: Lado Sur Camino Luis E. Pérez. Arroyo Pantanoso. Camino Francisco Lecocq. Edison. Casavalle. Durán y Carlos A. López. Lado Este Arroyo Miguelete. Lado Norte Límite departamental. Lado Oeste Río de la Plata.

ZONA 43 **13ª Secc. Judicial**

BSA

CIRCUITO N° 2045. — Del 017 al 2653. LOCAL: Colegio Santa Clara. Izquierda. CALLE: Bogotá 3275.

CIRCUITO N° 2046. — Del 2656 al 3631. LOCAL: Colegio Santa Clara. Izquierda. CALLE: Bogotá 3275.

CIRCUITO N° 2047. — Del 3632 al 4412. LOCAL: Colegio Santa Clara. Derecha. CALLE: Bogotá 3275.

CIRCUITO N° 2048. — Del 4415 al 5062. LOCAL: Colegio Santa Clara. Derecha. CALLE: Bogotá 3275.

CIRCUITO N° 2049. — Del 5063 al 5630. LOCAL: Colegio Santa Clara. Izquierda. CALLE: Bogotá 3275.

CIRCUITO N° 2050. — Del 5631 al 6239. LOCAL: Escuela Checoslovaquia. Izquierda. CALLE: Portugal 239.

CIRCUITO N° 2051. — Del 6240 al 6788. LOCAL: Escuela Checoslovaquia. Izquierda. CALLE: Portugal 239.

CIRCUITO N° 2052. — Del 6789 al 7306. LOCAL: Escuela Checoslovaquia. Izquierda. CALLE: Portugal 239.

CIRCUITO N° 2053. — Del 7308 al 7798. LOCAL: Escuela Checoslovaquia. Derecha. CALLE: Portugal 239.

CIRCUITO N° 2054. — Del 7799 al 8266. LOCAL: Escuela Checoslovaquia. Derecha. CALLE: Portugal 239.

CIRCUITO N° 2055. — Del 8267 al 8684. LOCAL: Jardín de Infantes. CALLE: Ecuador 1680.

CIRCUITO N° 2056. — Del 8685 al 9098. LOCAL: Liceo N° 11. CALLE: Grecia 3194.

CIRCUITO N° 2057. — Del 9099 al 9552. LOCAL: Liceo N° 11. CALLE: Grecia 3194.

CIRCUITO N° 2058. — Del 9553 al 9974. LOCAL: Liceo N° 11. CALLE: Grecia 3194.

CIRCUITO N° 2059. — Del 9975 al 10385. LOCAL: Comedor Nacional. CALLE: Grecia 3387.

CIRCUITO N° 2060. — Del 10386 al 10764. LOCAL: Rampla Juniors. CALLE: Grecia 3504.

CIRCUITO N° 2061. — Del 10785 al 11178. LOCAL: Rampla Juniors. CALLE: Grecia 3504.

BSB

CIRCUITO N° 2062. — Del 010 al 2355. LOCAL. Casa de la Amistad. Izquierda. CALLE: Grecia 3959 esquina China.

CIRCUITO N° 2063. — Del 2390 al 3400. LOCAL: Casa de la Amistad. Izquierda. CALLE: Grecia 3959 esquina China.

CIRCUITO N° 2064. — Del 3401 al 4115. LOCAL: Comisión de Fomento. CALLE: Grecia 3901 esquina Austria.

CIRCUITO N° 2065. — Del 4116 al 4680. LOCAL: Escuela Pública N° 169. Izquierda. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2066. — Del 4681 al 5304. LOCAL: Escuela Pública N° 169. Izquierda. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2067. — Del 5305 al 5885. LOCAL: Escuela Pública N° 169. Izquierda. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2068. — Del 5886 al 6410. LOCAL: Escuela Pública N° 169. Derecha. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2069. — Del 6412 al 6900. LOCAL: Escuela Pública N° 169. Derecha. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2070. — Del 6901 al 7379. LOCAL: Escuela Pública N° 169. CALLE: China 1898.

CIRCUITO N° 2071. — Del 7381 al 7890. LOCAL: Iglesia Fátima. CALLE: Bélgica 1765.

CIRCUITO N° 2072. — LOCAL: Colegio Nuestra Señora de la Ayuda. Entrada. CALLE: Bogotá 3585.

CIRCUITO N° 2073. — Del 8321 al 8751. LOCAL: Colegio Nuestra Señora de la Ayuda. Izquierda. CALLE: Bogotá 3589.

CIRCUITO N° 2074. — Del 8753 al 9174. LOCAL: Colegio Nuestra Señora de la Ayuda. Derecha. CALLE: Bogotá 3589.

CIRCUITO N° 2075. — Del 9175 al 9574. LOCAL: Colegio Nuestra Señora de la Ayuda. Derecha. CALLE: Bogotá 3589.

CIRCUITO N° 2076. — Del 9575 al 9977. LOCAL: Jardín de Infantes N° 229. Izquierda. CALLE: Bogotá 3975 bis.

CIRCUITO N° 2077. — Del 9978 al 10368. LOCAL: Jardín de Infantes N° 229. CALLE: Bogotá 3975 bis.

LIMITES: Lado sur y este Bahía, Lado norte calle Bélgica, Lado oeste calle Polonia (Villa del Cerro).

ZONA 44 **13ª Secc. Judicial**

BTA

CIRCUITO N° 2078. — Del 005 al 2014. LOCAL: Escuela Pública (derecha) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2079. — Del 2015 al 2767. LOCAL: Escuela Pública (derecha) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2080. — Del 2768 al 3473. LOCAL: Escuela Pública (derecha) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2081. — Del 3474 al 4145. LOCAL: Escuela Pública (izquierda) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2082. — Del 4149 al 4785. LOCAL. Escuela Pública (izquierda) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2083. — Del 4786 al 5402. LOCAL: Escuela Pública (izquierda) CALLE: Carlos María Ramírez 1630 y Turquía.

CIRCUITO N° 2084. — Del 5403 al 6005. LOCAL: Escuela N° 152 (izquierda) CALLE: Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2085. — Del 6006 al 6515. LOCAL: Escuela N° 152 (derecha) CALLE. Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2086. — Del 6516 al 7006. LOCAL. Escuela N° 152 (derecha) CALLE. Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2087 — Del 7009 al 7491. LOCAL. Escuela N° 152 (derecha) CALLE. Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2088 — Del 7494 al 7990. LOCAL. Escuela N° 152 (derecha) CALLE. Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2089 — Del 7931 al 8466. LOCAL: Escuela N° 152 (derecha) CALLE. Camino Cibils 4420

CIRCUITO N° 2090 — Del 8467 al 8925. LOCAL. Escuela N° 152 (izquierda) CALLE: Camino Cibils 4420

CIRCUITO N° 2091 — Del 8926 al 9372. LOCAL. Escuela N° 152 (derecha) CALLE: Camino Cibils 4420.

CIRCUITO N° 2092 — Del 9373 al 9818. LOCAL: Escuela N° 226 del Preventorio (derecha) CALLE. Oficial N° 2 N° 2526 entre Cibils y San Fuentes.

CIRCUITO N° 2093 — Del 9819 al 10265. LOCAL. Escuela N° 226 del Preventorio (derecha) CALLE. Oficial N° 2 N° 2526 entre Cibils y San Fuentes.

CIRCUITO N° 2094. — Del 10266 al 10741. LOCAL. Escuela N° 226 del Preventorio (izquierda) CALLE: Oficial N° 2 N° 2526 entre Cibils y San Fuentes.

CIRCUITO N° 2095. — Del 10742 al 11188. LOCAL. Escuela N° 226 del Preventorio (izquierda) CALLE: Oficial N° 2 N° 2526 entre Cibils y San Fuentes.

CIRCUITO N° 2096. — Del 11189 al 11634. LOCAL: Policlínica Pajas Blancas CALLE: Avenida N° 2. N° 5624

CIRCUITO N° 2097. — Del 11635 al 12079. LOCAL: Escuela N° 190 CALLE: Oficial N° 4 y calle N° 5. Pajas Blancas entrando a Playa Zabala.

CIRCUITO N° 2098. — Del 12080 al 12515. LOCAL: Escuela N° 190 CALLE: Oficial N° 4 y calle N° 5. Pajas Blancas entrando a Playa Zabala.

CIRCUITO N° 2099. — Del 12516 al 12939. LOCAL: Escuela N° 190 CALLE. Oficial N° 4 y calle N° 5. Pajas Blancas entrando a Playa Zabala.

CIRCUITO N° 2100. — Del 12940 al 13360. LOCAL: Escuela N° 190 CALLE: Oficial N° 4 y calle N° 5. Pajas Blancas entrando a Playa Zabala.

CIRCUITO N° 2101. — Del 13361 al 13774. LOCAL: Escuela N° 190 CALLE: Oficial N° 4 y calle N° 5. Pajas Blancas entrando a Playa Zabala.

CIRCUITO N° 2102. — Del 13775 al 14196. LOCAL: Escuela N° 188 (izquierda) CALLE: Camino Cibils 6221 y calle 11.

CIRCUITO N° 2103. — Del 14198 al 14619. LOCAL: Escuela N° 188 (derecha) CALLE: Camino Cibils 6221 y calle 11.

CIRCUITO N° 2104. — Del 14620 al 15013. LOCAL: Escuela N° 126 CALLE: Ramón Alvarez y Camino de las Tropas.

CIRCUITO N° 2105. — Del 15014 al 15410. LOCAL: Escuela N° 126 CALLE: Ramón Alvarez y Camino de las Tropas.

CIRCUITO N° 2106. — Del 15411 al 15818. LOCAL: Escuela N° 126 CALLE: Ramón Alvarez y Camino de las Tropas.

CIRCUITO N° 2107. — Del 15819 al 16240. LOCAL: Club Pablan CALLE: Avenida N° 2 N° 5626.

BTB

CIRCUITO N° 2108. — Del 002 al 3378. LOCAL. Hogar Infantil diurno CALLE. Carlos María Ramírez 1744 y Chile

CIRCUITO N° 2109 — Del 3380 al 4506. LOCAL: Hogar Infantil diurno CALLE. Carlos María Ramírez 1744 y Chile

CIRCUITO N° 2110. — Del [illegible] al 5352. LOCAL Hogar Infantil diurno CALLE. Carlos María Ramírez 1744 y Chile

CIRCUITO Nº 2111. — Del 6383 al 6135. LOCAL: Escuela La Mariesita CALLE. Suecia 2249 y Dinamarca.

CIRCUITO Nº 2112. — Del 6137 al 6835. LOCAL: Escuela La Mariesita CALLE: Suecia 2249 y Dinamarca.

CIRCUITO Nº 2113. — Del 6840 al 7475. LOCAL. Escuela Nº 143 Holanda. CALLE. 8 y 9 sin número (izquierda) (entre ambas calles)

CIRCUITO Nº 2114. — Del 7476 al 8073. LOCAL. Escuela Nº 143 Holanda. CALLE. 8 y 8 sin número (izquierda) (entre ambas calles).

CIRCUITO Nº 2115. — Del 8074 al 8718. LOCAL: Escuela Nº 143 Holanda. CALLE: 8 y 9 sin número (izquierda) (entre ambas calles).

CIRCUITO Nº 2116. — Del 8723 al 9392. LOCAL: Escuela Nº 143 Holanda. CALLE. entre 8 y 9 s/n. derecha.

CIRCUITO Nº 2117. — Del 9393 al 9972. LOCAL: Escuela Nº 143 Holanda. CALLE: entre 8 y 9 s/n. derecha.

CIRCUITO Nº 2118. — Del 9973 al 10580. LOCAL: Escuela Nº 143 Holanda. CALLE: entre 8 y 9 s/n. derecha.

CIRCUITO Nº 2119. — Del 10581 al 11160. LOCAL: Club Holanda. CALLE: Oficial Nº 6 (Cerro) 3769.

CIRCUITO Nº 2120. — Del 11161 al 11739. LOCAL: Club Holanda. CALLE: Oficial Nº 6 (Cerro) 3769.

CIRCUITO Nº 2121. — Del 11740 al 12302. LOCAL: DIPAICO. CALLE: Japón 1713 y Grecia.

CIRCUITO Nº 2122. — Del 12303 al 12842. LOCAL: Asociación Fraternidad. CALLE: *Grecia 4162 y Berna.*

CIRCUITO Nº 2123. — Del 12843 al 13362. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Carlos M. Ramírez 2090 y Cuba - Alero izquierdo.

CIRCUITO Nº 2124. — Del 13363 al 13881. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Carlos M. Ramírez 2090 y Cuba - Alero izquierdo.

CIRCUITO Nº 2125. — Del 13882 al 14356. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Carlos M. Ramírez 2090 y Cuba - izquierda.

CIRCUITO Nº 2126. — Del 14357 al 14838. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Carlos M. Ramírez 2090 y Cuba.

CIRCUITO Nº 2127. — Del 14839 al 15327. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Carlos M. Ramírez 2090 y Cuba.

CIRCUITO Nº 2128. — Del 15330 al 15799. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y *Carlos M. Ramírez - derecha.*

CIRCUITO Nº 2129. — Del 15800 al 16250. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y Carlos M. Ramírez - derecha.

CIRCUITO Nº 2130. — Del 16251 al 16697. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y Carlos M. Ramírez - derecha.

CIRCUITO Nº 2131. — Del 16698 al 17143. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y *Carlos M. Ramírez - izquierda.*

CIRCUITO Nº 2132. — Del 17144 al 17572. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y Carlos M. Ramírez - izquierda.

CIRCUITO Nº 2133. — Del 17573 al 18006. LOCAL: Escuela Industrial. CALLE: Portugal 4257 y Carlos M. Ramírez - izquierda.

CIRCUITO Nº 2134. — Del 18007 al 18456. LOCAL: Casa de Galicia. CALLE: Grecia 4277 y Carlos M. Ramírez

CIRCUITO Nº 2135. — Del 18457 al 18916. LOCAL: Casa de Galicia. CALLE: Grecia 4277 y Carlos M. Ramírez

CIRCUITO Nº 2136. — Del 18917 al 19370. LOCAL. Club Huracán. CALLE. Camino Cibils 4099

CIRCUITO Nº 2137. — Del 19371 al 19794. LOCAL. Asociación Uruguaya Lituana CALLE. Río de Janeiro 4001

CIRCUITO Nº 2138. — Del 19795 al 20220. LOCAL. Asociación Uruguaya Lituana CALLE. Río de Janeiro 4001

CIRCUITO Nº 2139. — Del 20221 al 20652. LOCAL. Club Tito Borjas. CALLE: Gibraltar 3992 y Bélgica

CIRCUITO Nº 2140. — Del 20653 al 21060. LOCAL: Club de las Flores. CALLE: Patagonia 3832 y Suecia.

CIRCUITO Nº 2141. — Del 21061 al 21510. LOCAL: Club Tito Borjas. CALLE: *Bélgica 2299 y Gibraltar.*

CIRCUITO Nº 2142. — Del 21511 al 21943. LOCAL: Club Sauce. CALLE: Estados Unidos 2044.

CIRCUITO Nº 2143. — Del 21944 al 22349. LOCAL: Club Sauce. CALLE: Estados Unidos 2044.

CIRCUITO Nº 2144. — Del 22350 al 22763. LOCAL: Centro Materno Infantil. CALLE: Japón 1719 y Grecia.

CIRCUITO Nº 2145. — Del 22764 al 23184. LOCAL: Centro Nº 1 Materno Infantil. CALLE: Japón 1715

CIRCUITO Nº 2146. — Del 23185 al 23602. LOCAL: Materno Infantil (Centro Nº 1) CALLE: Japón 1715.

CIRCUITO Nº 2147. — Del 23603 al 24011. LOCAL: Materno Infantil (Centro Nº 1) CALLE: Japón 1715.

CIRCUITO Nº 2148. — Del 24012 al 24412. LOCAL: *Escuela* Nº 211. Recuperación síquica. CALLE: *Berna* 1751 y Chile.

CIRCUITO Nº 2149. — Del 24413 al 24812. LOCAL: Escuela Nº 211, Recuperación síquica. CALLE: Berna 1751 y Chile.

CIRCUITO Nº 2150. — Del 24813 al 25227. LOCAL: Escuela Nº 211. Recuperación síquica, gimnasio derecho. CALLE: Berna 1751 y Chile.

CIRCUITO Nº 2151. — Del 25228 al 25637. LOCAL: Escuela Nº 211 Recuperación síquica. CALLE: Chile 4141 y Berna.

LIMITES: lado Sur Bahía, lado Este calle Polonia y arroyo Pantanoso, lado Norte parque Tomkinson, lado Oeste Río de la Plata

ZONA 45 1.ª Secc. Judicial

BUA

CIRCUITO Nº 2152. — Del 068 al 3091. LOCAL: Colegio Divina Providencia (derecha). CALLE: Dionisio Coronel 1012.

CIRCUITO Nº 2153. — Del 3093 al 4189. LOCAL: Colegio Divina Providencia (derecha). CALLE: Dionisio Coronel 1012.

CIRCUITO Nº 2154. — Del 4190 al 5047. LOCAL: Colegio Divina Providencia (derecha). CALLE: Humboldt y Dionisio Coronel.

CIRCUITO Nº 2155. — Del 5049 al 5785. LOCAL: Bosque Bochas Club. CALLE: Humboldt 4122.

CIRCUITO Nº 2156. — Del 5787 al 6577. LOCAL: Club Unión Es Fuerza. CALLE: Rivera Indarte 4133.

CIRCUITO Nº 2157. — Del 6579 al 7303. LOCAL: Club Banfield. CALLE: José Castro 4039.

CIRCUITO Nº 2158. — Del 7305 al 7999. LOCAL: Asociación Cristiana de Jóvenes, entrada izquierda. CALLE: Martín Berinduague 754.

CIRCUITO Nº 2159. — Del 8000 al 8763. LOCAL: Asociación Cristiana de Jóvenes, entrada izquierda. CALLE: Martín Berinduague 754.

CIRCUITO Nº 2160. — Del 8764 al 9409. LOCAL: Asociación Cristiana de Jóvenes, entrada izquierda. CALLE: Martín Berinduague 754.

CIRCUITO Nº 2161. — Del 9410 al 10098. LOCAL: Comisión de Fomento. CALLE: Emilio Romero 441

CIRCUITO Nº 2162. — Del 10099 al 10742. LOCAL: Escuela Pública Nº 170. CALLE: Emilio Romero 844

CIRCUITO Nº 2163. — Del 10744 al 11304. LOCAL: Escuela Pública Nº 170. CALLE: Emilio Romero 844.

CIRCUITO Nº 2164. — Del 11306 al 11870. LOCAL: Escuela Pública Nº 170. CALLE: Emilio Romero 844.

CIRCUITO Nº 2165. — Del 11871 al 12420. LOCAL: Escuela Pública Nº 170. CALLE: Emilio Romero 844.

CIRCUITO Nº 2166. — Del 12421 al 12923. LOCAL: Escuela Pública Nº 170. CALLE: Emilio Romero 844.

CIRCUITO Nº 2167. — Del 12925 al 13429. LOCAL: Parque Paladino Club Progreso. CALLE: Emilio Romeo 1143.

CIRCUITO Nº 2168. — Del 13430 al 13945. LOCAL: Club Atlético Bauzá. CALLE: *Pedro C. Bauzá 3969.*

CIRCUITO Nº 2169. — Del 13946 al 14425. LOCAL: Club Uruguay Montevideo. CALLE: Fraternidad 3955.

CIRCUITO Nº 2170. — Del 14427 al 14870. LOCAL: Club Florencio Sánchez. Fraternidad 3955.

CIRCUITO Nº 2171. — Del 14871 al 15322. LOCAL: Escuela *Pública Nº 25.* CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2172. — Del 15323 al 15773. LOCAL: Escuela Pública Nº 25. CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2173. — Del 15774 al 16199. LOCAL: Escuela Pública Nº 25. CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2174. — Del 16200 al 16612. LOCAL: Escuela *Pública Nº 25.* CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2175. — Del 16613 al 17025. LOCAL: Escuela Pública Nº 25. CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2176. — Del 17026 al 17435. LOCAL: Escuela Pública Nº 25. CALLE: Basagoiti 3921.

CIRCUITO Nº 2177. — Del 17436 al 17841. LOCAL: Escuela Pública Nº 25. CALLE: Basagoiti 3921.

BUB

CIRCUITO Nº 2178. — Del 1 al 3373. LOCAL: Club Asociación y Deportivo Arbolito. CALLE: Humboldt 4270.

CIRCUITO Nº 2179. — Del 3381 al 4724. LOCAL: Club Asociación y Deportivo Arbolito. CALLE: Humboldt 4270.

CIRCUITO Nº 2180. — Del 4725 al 5623. LOCAL: Escuela Pública Nº 103. CALLE: *Carlos María* Ramírez 515.

CIRCUITO Nº 2181. — Del 5625 al 7426. LOCAL: Escuela Pública Nº 103. CALLE: Carlos María Ramírez 515.

CIRCUITO Nº 2182. — Del 7427 al 8131. LOCAL: Escuela Pública Nº 103. CALLE: Carlos María Ramírez 515.

CIRCUITO Nº 2183. — Del 8132 al 8894. LOCAL: Escuela Pública Nº 103. CALLE: Carlos María Ramírez 515.

CIRCUITO Nº 2184. — Del 8899 al 9553. LOCAL: Liceo Nº 22. CALLE: Carlos María Ramírez 546.

CIRCUITO Nº 2185. — Del 9554 al 10219. LOCAL: Liceo Nº 22. CALLE. Carlos María Ramírez 546

CIRCUITO Nº 2186. — Del 10220 al 10901. LOCAL: Escuela Pública Nº 174. CALLE: Pedro C. Bauzá 4178.

CIRCUITO Nº 2187. — Del 10904 al 11541. LOCAL: Escuela Pública Nº 174. CALLE: Pedro C. Bauzá 4178.

CIRCUITO Nº 2188. — Del 11544 al 12225. LOCAL: Escuela Públia Nº 174. CALLE: Pedro C. Bauzá 4178.

CIRCUITO Nº 2189. — Del 12232 al 12854. LOCAL: Escuela Pública Nº 174. CALLE: Pedro C. Bauzá 4178.

CIRCUITO Nº 2190. — Del 12855 al 13431. LOCAL: Escuela Pública Nº 174. CALLE: Pedro C. Bauzá 4178.

CIRCUITO Nº 2191. — Del 13432 al 14044. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta baja, derecha. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2192. — Del 14045 al 14592. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta baja, derecha. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2193. — Del 14593 al 15092. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta baja, derecha. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2194. — Del 15097 al 15643. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta baja, derecha. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2195. — Del 15644 al 16175. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta alta. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2196. — Del 16178 al 16658. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta alta. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2197. — Del 16659 al 17154. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta alta. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2198. — Del 17155 al 17642. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta alta. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2199. — Del 17644 al 18130. LOCAL: Escuela Técnica Marítima, planta alta. CALLE: Leonardo Olivera 4215.

CIRCUITO Nº 2200. — Del 18131 al 18580. LOCAL: Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. CALLE: Pedro Visca 4223.

CIRCUITO Nº 2201. — Del 18581 al 19024. LOCAL: Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. CALLE: Pedro Visca 4223.

CIRCUITO Nº 2202. — Del 19025 al 19463. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (costado). CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2203. — Del 19464 al 19918. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (costado). CALLE: Agraciada 4225.

CIRCUITO Nº 2204. — Del 19919 al 20379. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (entrada por Freire). CALLE: Agraciada 4225.

CIRCUITO Nº 2205. — Del 20380 al 20810. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (entrada por Freire). CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2206. — Del 20811 al 21240. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (entrada por Freire). CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2207. — Del 21241 al 21664. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (entrada por Freire). CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2208. — Del 21665 al 22073. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (fondo) CALLE: *Agraciada 4235*

CIRCUITO Nº 2209. — Del 22074 al 22486. LOCAL: Escuela Pública Nº 23 (frente). CALLE Agraciada 4235

CIRCUITO Nº 2210. — Del 22487 al 22893. local. Escuela Pública Nº 23 (frente) CALLE: Agraciada 4235

CIRCUITO Nº 2211. — Del 22894 al 23304. LOCAL: Escuela Pública Nº 23. CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2212. — Del 23305 al 23699. LOCAL: Escuela Pública Nº 23. CALLE: Agraciada 4235.

CIRCUITO Nº 2213. — Del 23700 al 24108. LOCAL: Escuela Pública Nº 23. CALLE: Agraciada 4235.

LIMITES: Lado sur, Bahía y Arroyo Miguelete, lado este, Avenida Agraciada; lado norte, Carlos María Ramírez, lado oeste, Arroyo Pantanoso.

ZONA 46 — 13ª Secc. Judicial

BVA

CIRCUITO Nº 2214. — Del 011 al 3734. LOCAL: Escuela Aureliano R. Larreta, frente, entrada Heredia CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2215. — Del 3735 al 5193. — LOCAL: Escuela Aureliano R. Larreta frente, entrada Heredia. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2216. — Del 5195 al 6125. LOCAL: Escuela Aureliano R. Larreta fondo, entrada Heredia. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2217. — Del 6126 al 6946. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, frente. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2218. — Del 6947 al 7750. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, frente. CALLE: Carlos Mª Remírez 1000.

CIRCUITO Nº 2219. — Del 7751 al 8426. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, izquierda. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2220. — Del 8427 al 9154. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, izquierda. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2221. — Del 9155 al 9898. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, derecha. CALLE: Carlos Mª Remírez 1000.

CIRCUITO Nº 2222. — Del 9899 al 10568. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 planta baja, derecha. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2223. — Del 10569 al 12206. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 primer piso. CALLE. Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2224. — Del 12209 al 12919. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 primer piso, izquierda. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2225. — Del 12920 al 13545. LOCAL: Escuela Yugoslavia Nº 9 primer piso, derecha. CALLE: Carlos Mª Ramírez 1000.

CIRCUITO Nº 2226. — Del 13547 al 14136. LOCAL: Casa Maternal La Casilla (anexo). CALLE: José Mármol 681 y Antonio Muñoz.

CIRCUITO Nº 2227. — Del 14137 al 14872. LOCAL: Casa Maternal La Casilla (anexo). CALLE: José Mármol 681 y Antonio Muñoz.

CIRCUITO Nº 2228. — Del 14873 al 15495. LOCAL: Educación Física Plaza Nº 6 (25 de Mayo). CALLE: Carlos Mª Ramírez entre Muñoz y Tellier.

CIRCUITO Nº 2229. — Del 15497 al 16084. LOCAL: Educación Física Plaza Nº 6 (25 de Mayo). CALLE: Carlos Mª Ramírez entre Muñoz y Tellier.

CIRCUITO Nº 2230. — Del 16085 al 16674. LOCAL: Jardín de Infantes La Ronda. CALLE: Laureles 705.

CIRCUITO Nº 2231. — Del 16675 al 17312. LOCAL: Jardín de Infantes La Ronda. CALLE: Laureles 705.

CIRCUITO Nº 2232. — Del 17313 al 17877. LOCAL: Agrupación Obrera La Casilla. CALLE: Laureles 678 entrada por Agustín Muñoz.

CIRCUITO Nº 2233. — Del 17878 al 18439. LOCAL: Agrupación Obrera La Casilla. CALLE: Laureles 678 entrada por Agustín Muñoz

CIRCUITO Nº 2234. — Del 18440 al 18998. LOCAL: Agrupación Obrera La Casilla. CALLE: Laureles 678 entrada por Agustín Muñoz.

CIRCUITO Nº 2235. — Del 18999 al 19538. LOCAL: Agrupación Obrera La Casilla. CALLE: Laureles 678 entrada por Agustín Muñoz.

CIRCUITO Nº 2236. — Del 19539 al 20071. LOCAL: Agrupación Obrera La Casilla. CALLE: Laureles 678 entrada por Agustín Muñoz.

CIRCUITO Nº 2237. — Del 20074 al 20605. LOCAL: Colegio San José, planta baja, derecha, primer corredor. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2238. — Del 20606 al 21096. LOCAL: Colegio San José, planta baja, derecha, primer corredor. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2239. — Del 21097 al 21588. LOCAL: Colegio San José, planta baja, izquierda, primer corredor. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2240. — Del 21589 al 22071. LOCAL: Colegio San José, planta baja, izquierda, primer corredor. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2241. — Del 22073 al 22583. LOCAL: Colegio San José, planta baja, primer corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2242. — Del 22584 al 23061. LOCAL: Colegio San José, planta baja, primer corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2243. — Del 23062 al 23534. LOCAL: Colegio San José, planta baja, primer corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2244. — Del 23535 al 23999. LOCAL: Colegio San José, planta baja, segundo corredor izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2245. — Del 24000 al 24446. LOCAL: Colegio San José, planta baja, segundo corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2246. — Del 24449 al 24901. LOCAL: Colegio San José planta baja, segundo corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2247 — Del 24902 al 25340. LOCAL: Colegio San José, planta baja, segundo corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2248. — Del 25341 al 25777. LOCAL: Colegio San José, planta baja, segundo corredor izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2249. — Del 25778 al 26214. LOCAL: Colegio San José planta baja, segundo corredor izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2250. — Del 26215 al 26654. LOCAL: Colegio San José, planta baja, segundo corredor, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2251. — Del 26655 al 27116. LOCAL: Colegio San José planta baja, final segundo corredor izquierdo. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2252. — Del 27117 al 27553. LOCAL: Colegio San José, primer piso, izquierda. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2253. — Del 27554 al 27992. LOCAL: Colegio San José, primer piso. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2254 — Del 27993 al 28412. LOCAL: Colegio San José, primer piso. CALLE: Julián Laguna 4323.

CIRCUITO Nº 2255. — Del 28413 al 28847. LOCAL: Escuela Nº 58 fondo derecho, entrada portón. CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2256. — Del 28848 al 29272. LOCAL: Escuela Nº 58 fondo derecho, entrada portón CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2257. — Del 29273 al 29701. LOCAL: Escuela Nº 58 fondo derecho, entrada portón. CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2258. — Del 29702 al 30136. LOCAL: Escuela Nº 58. CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2259. — Del 30137 al 30560. LOCAL: Escuela Nº 58. CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2260. — Del 30561 al 30965. LOCAL: Escuela Nº 58. CALLE: Pedro Giralt 4362.

CIRCUITO Nº 2261. — Del 30966 al 31375. LOCAL: Escuela Nº 148 fondo a la izquierda. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2262. — Del 31376 al 31785. LOCAL: Escuela Nº 148 fondo a la izquierda. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2263. — Del 31786 al 32190. LOCAL: Escuela Nº 148 frente izquierdo. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2264. — Del 32191 al 32590. LOCAL: Escuela Nº 148 frente izquierdo. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2265. — Del 32591 al 32989. LOCAL: Escuela Nº 148 frente izquierdo. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2266. — Del 32991 al 33398. LOCAL: Escuela Nº 148 frente izquierdo. CALLE: Ameghino 4960.

CIRCUITO Nº 2267. — Del 33399 al 33811. LOCAL: Escuela Nº 148 frente. CALLE: Ameghino 4960.

BVB

CIRCUITO Nº 2268. — Del 016 al 3888. LOCAL: Plaza de Deportes Nº 7. CALLE: Agraciada y Castro.

CIRCUITO Nº 2269. — Del 3893 al 5353. LOCAL: Plaza de Deportes Nº 7. CALLE: Agraciada y Castro.

CIRCUITO Nº 2270. — Del 5354 al 6404. LOCAL: Club de Pesca Belvedere, frente. CALLE: Santa Lucía 4104.

CIRCUITO Nº 2271. — Del 6408 al 7237. LOCAL: Club Fraile Muerto. CALLE: Santa Lucía 4208 y Romero.

CIRCUITO Nº 2272. — Del 7241 al 8117. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja portón al fondo, segunda puerta. CALLE: Santa Lucía 4435.

CIRCUITO Nº 2273. — Del 8118 al 8823. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja portón al fondo, segunda puerta. CALLE: Santa Lucía 4435.

CIRCUITO Nº 2274. — Del 8826 al 9628. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja portón al fondo, segunda puerta. CALLE: Santa Lucía 4435.

CIRCUITO Nº 2275. — Del 9632 al 10325. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja segunda puerta, dirección. CALLE: Santa Lucía 4435.

CIRCUITO Nº 2276. — Del 10327 al 11[illegible]. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja, segunda puerta, secretaría. CALLE: Santa Lucía 4435.

CIRCUITO Nº 2277. — Del 11062 al 11[illegible]. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja, segunda puerta, costado. CALLE: Santa Lucía 4436.

CIRCUITO Nº 2278. — Del 11761 al 12[illegible]. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja, segunda puerta, costado. CALLE: Santa Lucía 4436.

CIRCUITO Nº 2279. — Del 12444 al 131[illegible]. LOCAL: Escuela Nº 96 planta baja, segunda puerta, costado. CALLE: Santa Lucía 4436.

CIRCUITO Nº 2280. — Del 13120 al 13[illegible]. LOCAL: Escuela Técnica UTU. CALLE: Camino Tomkinson 2377.

CIRCUITO Nº 2281. — Del 13838 al 14[illegible]. LOCAL: Escuela Técnica UTU. CALLE: Camino Tomkinson 2377.

CIRCUITO Nº 2282. — Del 14501 al 151[illegible]. LOCAL: Escuela Técnica UTU. CALLE: Camino Tomkinson 2377.

CIRCUITO Nº 2283. — Del 15126 al 157[illegible]. LOCAL: Escuela Técnica UTU. CALLE: Camino Tomkinson 2377.

CIRCUITO Nº 2284. — Del 15739 al 163[illegible]. LOCAL: Escuela Técnica UTU. CALLE: Tomkinson 2377.

CIRCUITO Nº 2285. — Del 16305 al 168[illegible]. LOCAL: Club Salus. CALLE Dr. Carlos María de Pena 5378

CIRCUITO Nº 22[illegible]. — Del 16893 al 17437. LOCAL: Centro de Oficiales del Ejército. CALLE: Camino Castro 104.

CIRCUITO Nº 2287. — Del 17438 al 1799[illegible]. LOCAL: Centro de Oficiales del Ejército. CALLE: Castro 104

CIRCUITO Nº 2288. — Del 17992 al 185[illegible]. LOCAL: Escuela de Recuperación Nº 242. CALLE: Luis Batlle Berres 6588.

CIRCUITO Nº 2289. — Del 18556 al 190[illegible]. LOCAL: Escuela de Recuperación Nº 242. CALLE: Luis Batlle Berres 6588.

CIRCUITO Nº 2290. — Del 19096 al 1959[illegible]. LOCAL: Escuela de Recuperación Nº 242. CALLE: Luis Batlle Berres 6588.

CIRCUITO Nº 2291. — Del 19598 al 20093. LOCAL: Escuela de Recuperación Nº 242. CALLE: Luis Batlle Berres 6588.

CIRCUITO Nº 2292. — Del 20096 al 20584. LOCAL: Escuela Nº 79 fondo. CALLE. Camino Castro 110

CIRCUITO Nº 2293. — Del 20585 al 21076 LOCAL: Escuela Nº 79 fondo CALLE: Camino Castro 110.

CIRCUITO Nº 2294. — Del 21077 al 21589. LOCAL: Escuela Nº 79 fondo CALLE: Camino Castro 110.

CIRCUITO Nº 2295. — Del 21590 al 22092. LOCAL: Centro Fernández. CALLE: Molinos de Raffo 347.

CIRCUITO Nº 2296. — Del 22093 al 23584. LOCAL: Centro Fernández. CALLE: Molinos de Raffo 347.

CIRCUITO Nº 2297. — Del 23586 al 24050. LOCAL: Seminario Teológico Bautista. CALLE: Dr. Pena 4300 y Castro.

CIRCUITO Nº 2298. — Del 24051 al 24512. LOCAL: Seminario Teológico Bautista. CALLE: Dr. Pena 4300 y Castro.

CIRCUITO Nº 2299. — Del 24513 al 249[illegible]. LOCAL: Club de Primavera. CALLE: Santa Lucía 4805 y D. Gabina.

CIRCUITO Nº 2300. — Del 24963 al 254[illegible]. LOCAL: Colegio San Francisco de Asís, planta baja. CALLE: Llupes 4551 y Victoria.

CIRCUITO Nº 2301. — Del 25415 al 258[illegible]. LOCAL: Colegio San Francisco de Asís, planta baja. CALLE: Llupes 4551 y Victoria.

CIRCUITO Nº 2302. — Del 25842 al 262[illegible]. LOCAL: Colegio San Francisco de Asís, planta baja. CALLE: Llupes 4551 y Victoria.

CIRCUITO Nº 2303. — Del 26[illegible] al 26735. LOCAL: Colegio San Francisco de Asís, planta baja. CALLE: Llupes 4551 y Victoria.

CIRCUITO Nº 2304 — Del 26736 al 27177. LOCAL: Colegio San Francisco de Asís, planta baja. CALLE: Llupes 4551 y Victoria

CIRCUITO N° 2306. — Del 27179 al 27[illegible]2. LOCAL: Colegio San Francisco de Asis, planta alta CALLE: [illegible]lupes 4551 y Victoria

CIRCUITO N° 2306. — Del 27653 al 28[illegible]. LOCAL: Escuela N° 245 (Jardín de Infantes). CALLE: Carlos de la Vega 5303.

CIRCUITO N° 2307. — Del 28089 al 28[illegible]. LOCAL: Escuela N° 245 (Jardín de Infantes) CALLE: Carlos de la Vega 5303.

CIRCUITO N° 2308. — Del 28537 al 28[illegible]7. LOCAL: Escuela N° 245 (Jardín de Infantes). CALLE: Carlos de la Vega 5303.

CIRCUITO N° 2309. — Del 28958 al 29[illegible]. LOCAL: Escuela N° 245 (Jardín de Infantes). CALLE: Carlos de la Vega 5303.

CIRCUITO N° 23[illegible]. — Del [illegible]391 al 29[illegible]. LOC[illegible] Escuela N° 177 frente. CALLE: Yugoslavia 307

CIRCUITO N° 2311. — Del 29820 al 30[illegible]2. LOCAL: Escuela N° 177 frente. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2312. — Del 30253 al 30[illegible]9. LOCAL: Escuela N° 177 frente. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2313. — Del 30680 al 31[illegible]. LOCAL: Escuela N° 177 frente. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2314. — Del 31099 al 31[illegible]7. LOCAL: Escuela N° 177 costado lado nuevo. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2315. — Del 31528 al 31[illegible]0. LOCAL: Escuela N° 177 costado lado nuevo. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2316. — Del 31941 al 32[illegible]8. LOCAL: Escuela N° 177 costado, lado nuevo. CALLE: Yugoslavia 307.

CIRCUITO N° 2317. — Del 32359 al 32775. LOCAL: Escuela N° 264. CALLE: Luis Batlle Berres 5838 kilómetro 11 y 1/2.

CIRCUITO N° 2318. — Del 32776 al 33200. LOCAL: Escuela N° 264 CALLE: Luis Batlle Berres 5838 kilómetro 11 y 1/2

CIRCUITO N° 23[illegible]. — Del 33201 al 33620. LOCAL: Escuela N° 264. CALLE: Luis Batlle Berres 5838 kilómetro 11 y 1/2.

CIRCUITO N° 2320. — Del 33621 al 34027. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, primer patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2321. — Del 34028 al 34443. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, primer patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2322. — Del 34444 al 34854. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2323. — Del 34855 al 35263. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2324. — Del 35264 al 35676. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2325. — Del 35677 al 36077. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2326. — Del 36078 al 36478. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2327. — Del 36479 al 36887. LOCAL: Escuela N° 150 planta baja, segundo patio. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2328. — Del 36888 al 37293. LOCAL: Escuela N° 150, costado izquierdo. CALLE: Luis Batlle Berres 6373 kilómetro 12.

CIRCUITO N° 2329. — Del 37294 al 37697. LOCAL: Colegio Madre Paulina. CALLE: Carmelo de Azadum 6023 esquina Dionisio Carbajal.

CIRCUITO N° 2330. — Del 37698 al 38112. LOCAL: Colegio Madre Paulina. CALLE: Carmelo de Azadum 6023 esquina Dionisio Carbajal.

CIRCUITO N° 2331. — Del 38113 al 38529. LOCAL: Colegio Madre Paulina. CALLE: Carmelo de Azadum 6023 esquina Dionisio Carbajal.

LIMITES: Lado sur Carlos María Ramírez y arroyo Miguelete, lado este Carlos María Pena, lado norte Camino Tomkinson y lado oeste arroyo Pantanoso.

ZONA 47 **Sección Judicial 11**

BXA

CIRCUITO N° 2332. — Del 029 al 1352. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Tomkinson 2434.

CIRCUITO N° 2333. — Del 1354 al 1902. LOCAL: Ministerio de Agricultura y Pesca. CALLE: Tomkinson 2434.

CIRCUITO N° 2334. — Del 1903 al 2344. LOCAL: Liceo N° 24. CALLE: Camino Sanguinetl 4195.

CIRCUITO N° 2335. — Del 2345 al 2780. LOCAL: Liceo N° 24 y Escuela. CALLE. Camino Sanguinetl 4195.

CIRCUITO N° 2336. — Del 2781 al 3167. LOCAL: Liceo N° 24 y Escuela. CALLE: Camino Sanguinetl 4195.

CIRCUITO N° 2337. — Del 3168 al 3558. LOCAL: Liceo N° 24. CALLE: Camino Sanguinetl 4195.

BXB

CIRCUITO N° 2338. — Del 002 al 1421. LOCAL: ANTEL. CALLE: Luis Batlle Berres 221.

CIRCUITO N° 2339. — Del 1422 al 2173. LOCAL: Club de Leones. Santiago Vázquez. CALLE: Luis Batlle Berres 236.

CIRCUITO N° 2340. — Del 2176 al 2925. LOCAL: Biblioteca Municipal. Evaristo Ciganda. CALLE: Luis Batlle Berres 314.

CIRCUITO N° 2341. — Del 2926 al 3545. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N0 2342. — Del 3546 al 4105. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N° 2343. — Del 4106 al 4656. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N° 2344. — Del 4659 al 5178. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N° 2345. — Del 5179 al 5667. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N° 2346. — Del 5668 al 6123. LOCAL: Escuela N° 146. CALLE: Luis Batlle Berres 8042.

CIRCUITO N° 2347. — Del 6124 al 6570. LOCAL: Aldeas Infantiles. CALLE: Luis Batlle Berres 10204.

CIRCUITO N° 2348. — Del 6571 al 7021. LOCAL: Aldeas Infantiles. CALLE: Luis Batlle Berres 10204.

CIRCUITO N° 2349. — Del 7022 al 7589. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y S. Ochoa.

CIRCUITO N° 2350. — Del 7590 al 8073. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y S. Ochoa.

CIRCUITO N° 2351. — Del 8074 al 8546. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y S. Ochoa.

CIRCUITO N° 2352. — Del 8547 al 9005. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y S. Ochoa.

CIRCUITO N° 2353. — Del 9007 al 9440. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y S Ochoa.

CIRCUITO N° 2354. — Del 9441 al 9847. LOCAL: Escuela N° 116. CALLE: Luis Batlle Berres y Ochoa.

CIRCUITO N° 2355. — Del 9848 al 10254. LOCAL: Colegio Santa María de la Guardia. CALLE: Silvestre Ochoa 444.

CIRCUITO N° 2356. — Del 10255 al 10669. LOCAL: Colegio Santa María de la Guardia. CALLE: Silvestre Ochoa 444.

CIRCUITO N° 2357. — Del 10670 al 11078. LOCAL: Club Alemán de Remo fondo derecha. CALLE: La Guardia 29.

LIMITES: Lado Sur. Camino Tomkinson. Lado Este Camino del Fortín y Camino Melilla. Lado Norte Límite departamental. Lado Oeste Río de la Plata.

ZONA 48 **9ª y 11ª Secc. Judiciales**

BZA

CIRCUITO N° 2358. — Del 11 al 2874. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Líbano (fondo). CALLE: Molinos de Raffo 926.

CIRCUITO N° 2359. — Del 2875 al 4203. LOCAL: Colegio Nuestra Señora del Líbano (fondo). CALLE: Molinos de Raffo 926.

CIRCUITO N° 2360. — Del 4208 al 5198. LOCAL: Colegio y Liceo Nuestra Señora del Líbano (fondo). CALLE: Molinos de Raffo 926.

CIRCUITO N° 2361. — Del 5202 al 6226. LOCAL: Escuela N° 122 (izquierda). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2362. — Del 6230 al 7233. LOCAL: Escuela N° 122 (izquierda). CALLE: Garzón 645

CIRCUITO N° 2363. — Del 7[illegible] al 8068. LOCAL: Escuela N° 122 (izquierda). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2364. — Del 8070 al 88[illegible]. LOCAL: Escuela N° 122 (izquierda). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2365. — Del 8843 al 9585. LOCAL: Escuela N° 122 (fondo) (planta baja). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2366. — Del 9586 al 10306. LOCAL: Escuela N° 122 (planta baja, fondo). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2367. — Del 10308 al 11111. LOCAL: Escuela N° 122 (planta baja, fondo). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2368. — Del 11112 al 11853. LOCAL: Escuela N° 122 (planta baja, fondo). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2369. — Del 11854 al 12504. LOCAL: Escuela N° 122 (frente). CALLE: Garzón 645.

CIRCUITO N° 2370. — Del 12505 al 13278. LOCAL: Escuela N° 251 (frente). CALLE: Galería Comercial 6051. Complejo Habitacional Millán y Lecocq.

CIRCUITO N° 2371. — Del 13279 al 14059. LOCAL: Escuela N° 251 (frente). CALLE: Galería Comercial 6051. COMPLEJO habitacional Millán y Lecocq.

CIRCUITO N° 2372. — Del 14062 al 14688. LOCAL: Escuela N° 251. CALLE: Galería Comercial 6051. COMPLEJO Habitacional Millán y Lecocq.

CIRCUITO N° 2373. — Del 14689 al 15341. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO N° 2374. — Del 15342 al 15982. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO N° 2375. — Del 15985 al 16593. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO N° 2376. — Del 16594 al 17147. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO: N° 2377. — Del 17149 al 17683. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO: N° 2378. — Del 17684 al 18239. LOCAL: Escuela N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO: N° 2379. — Del 18240 al 18778. LOCAL: Escuela Pública N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO: N° 2380. — Del 18779 al 19267. LOCAL: Escuela Pública N° 110 Honduras (planta baja). CALLE: Camino Ariel 5039.

CIRCUITO: N° 2381. — Del 19269 al 19767. LOCAL: Liceo N° 23 (derecha). CALLE: 28 de febrero 1097.

CIRCUITO: N° 2382. — Del 19768 al 20262. LOCAL L: Liceo N° 23 (izquierda). CALLE: 28 de Febrero 1097.

CIRCUITO: N° 2383. — Del 20264 al 20758. LOCAL: Liceo N° 23 (izquierda). CALLE: 28 de Febrero 1097.

CIRCUITO: N° 2384. — Del 20759 al 21296. LOCAL: Liceo N° 23. CALLE: 28 de Febrero 1097.

CIRCUITO: N° 2385. — Del 21298 al 21806. LOCAL: Gimnasio Sayago. CALLE: 28 de Febrero 1131 entre Batlle y Ordóñez y Elías Regules.

CIRCUITO: N° 2386. — Del 21807 al 22286. LOCAL: Escuela República Dominicana (planta baja-derecha). CALLE: 18 de Mayo 1124

CIRCUITO. N° 2387 — Del 22287 al 22740. LOCAL: Escuela República Dominicana (planta baja-derecha). CALLE: 18 de Mayo 1124.

CIRCUITO: N° 2388. — Del 22741 al 23213. LOCAL: Escuela República Dominicana (planta baja-derecha). CALLE: 18 de Mayo 1124.

CIRCUITO: N° 2389. — Del 23214 al 23663. LOCAL: Escuela República Dominicana (planta baja entrada por portón). CALLE: 18 de Mayo 1124.

CIRCUITO: N° 2390. — Del 23664 al 24113. LOCAL: Escuela República Dominicana (planta baja entrada por portón). CALLE: 18 de Mayo 1124.

CIRCUITO: N° 2391. — Del 24114 al 24561. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (frente izquierdo). CALLE: Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2392. — Del 24562 al 25001. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (frente izquierdo). CALLE: Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2393. — Del 25002 al 25454. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (frente izquierdo). Calle Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2394. — Del 25455 al 25899. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (frente izquierdo). CALLE: Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2395. — Del 25900 al 26349. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (fondo izquierdo). CALLE: Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2396. — Del 26350 al 26780. LOCAL: Colegio Perpetuo Socorro (fondo izquierdo). CALLE: Avenida Sayago 1090.

CIRCUITO: N° 2397. — Del 26781 al 27198. LOCAL: Colegio San José (planta baja izquierda). CALLE: Marconi 1481

CIRCUITO: N° 2398. — Del 27199 al 27623. LOCAL: Colegio San José (planta baja izquierda). CALLE: Marconi 1481.

CIRCUITO: N° 2399. — Del 27624 al 28042. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2400. — Del 28043 al 28462. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2401. — Del 28463 al 28885. LOCAL L: Escuela N° 128 (planta baja izquierda). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2402. — Del 28886 al 29322. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja-izquierda). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2403. — Del 29323 al 29742. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja-izquierda). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2404. — Del 29743 al 30162. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja-izquierda). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2405. — Del 30163 al 30573. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja fondo). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2406. — Del 30574 al 30989. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja fondo). CALLE: Antonio Márquez 5426.

CIRCUITO: N° 2407. — Del 30990 al 31423. LOCAL: Escuela N° 128 (planta baja-fondo). CALLE: CIRCUITO: N° 2408. — Del 31424 al 31826. LOCAL: Facultad de Agronomia. CALLE: Garzón 809.

CIRCUITO: N° 2409. — Del 31827 al 32238. LOCAL: Facultad de Agronomia CALLE: Garzón 809

CIRCUITO: N° 2410. — Del 32239 al 32646. LOCAL: Facultad de Agronomia CALLE: Garzón 809.

CIRCUITO: N° 2411. — Del 32647 al 33053. LOCAL: Facultad de Agronomia. CALLE: Garzón 809.

CIRCUITO: N° 2412. — Del 33054 al 33458. LOCAL. Centro Juvenil Salesiano. CALLE: Bulevar Batlle y Ordóñez 6182.

CIRCUITO: N° 2413. — Del 33459 al 33866. LOCAL: Club 27 de Diciembre (fondo). CALLE: Aparicio Saravia 5187.

CIRCUITO: N° 2414. — Del 33867 al 34278. LOCAL: Club 27 de Diciembre (fondo). CALLE: Aparicio Saravia 5187.

CIRCUITO: N° 2415. — Del 34279 al 34698. LOCAL: Centro Juvenil Salesiano. CALLE: Bulevar Batlle y Ordóñez 6182.

CIRCUITO: N° 2416. — Del 34699 al 35121. LOCAL: Centro Juvenil Salesiano. CALLE: Bulevar Batlle y Ordóñez 6182.

BZB

CIRCUITO: N° 2417. — Del 61 al 4343. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (frente). CALLE. Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2418. — Del 4345 al 5994. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (frente). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2419. — Del 5995 al 7406. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (frente). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2420. — Del 7410 al 8371. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (frente). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2421. — Del 8372 al 9333. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (fondo). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2422. — Del 9334 al 10220. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (fondo). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2423. — Del 10223 al 11172. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (fondo). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2424. — Del 11174 al 11960. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (fondo). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2425. — Del 11961 al 12694. LOCAL: Colegio y Liceo Mariano (fondo). CALLE: Millán 4183.

CIRCUITO: N° 2426. — Del 12695 al 13528. LOCAL: Club Bergantiños. CALLE: Millán 4193.

CIRCUITO: N° 2427. — Del 13529 al 14336. LOCAL: Club Bergantiños. CALLE: Millán 4193.

CIRCUITO: N° 2428. — Del 14337 al 15012. LOCAL: Club Bergantiños. CALLE: Millán 4193.

CIRCUITO: N° 2429. — Del 15013 al 16106. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja a la derecha). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2430. — Del 16107 al 16935. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja a la derecha). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2431. — Del 16943 al 17731. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja a la derecha). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2432. — Del 17732 al 18493. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja a la derecha). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2433 — Del 18494 al 19237. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja-fondo). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2434. — Del 19238 al 19937 LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja-fondo) CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2435 — Del 19938 al 21534. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja-fondo). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2436. — Del 21535 al 22270. LOCAL: Escuela Pública Bolivia (planta baja-fondo). CALLE: Bolocuá 4163.

CIRCUITO: N° 2437. — Del 22274 al 23055. LOCAL: Escuela Roossevelt. CALLE: Millán 4205.

CIRCUITO: N° 2438. — Del 23056 al 23734. LOCAL: Escuela Roossevelt. CALLE: Millán 4205.

CIRCUITO: N° 2439. — Del 23736 al 24387. LOCAL: Escuela Roossevelt. CALLE: Millán 4205.

CIRCUITO: N° 2440. — Del 24388 al 24999. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Millán 4216.

CIRCUITO: N° 2441. — Del 25001 al 25592. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Millán 4216.

CIRCUITO: N° 2442. — Del 25594 al 26252. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Millán 4216.

CIRCUITO N° 2443. — Del 26255 al 26907. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Millán 4216.

CIRCUITO N° 2444. — Del 26908 al 27489. LOCAL: Colegio San José. CALLE: Millán 4216.

CIRCUITO N° 2445. — Del 27490 al 28070. LOCAL: Club Pantaleón. CALLE: Camino Castro 691 y Orticochea.

CIRCUITO N° 2446. — Del 28071 al 28625. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2447. — Del 28626 al 29182. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2448. — Del 29184 al 29787. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2449. — Del 29788 al 30349. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2450. — Del 30350 al 30897. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2451. — Del 30898 al 31431. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la izquierda). CALLE: María Orticochea 4170.

CIRCUITO N° 2452. — Del 31432 al 31932. LOCAL: Liceo N° 36 IBO (primer piso a la derecha).

CIRCUITO N° 2453. — Del 31933 al 32419. LOCAL: Centro Protección de Choferes. CALLE: Avenida de las Instrucciones 997.

CIRCUITO N° 2454. — Del 32420 al 32930. LOCAL: Centro Protección de Choferes. CALLE: Avenida de las Instrucciones 997.

CIRCUITO N° 2455. — Del 32931 al 33411. LOCAL: Centro Protección de Choferes (izquierda). CALLE: Avenida de las Instrucciones 997.

CIRCUITO N° 2456. — Del 33412 al 33917. LOCAL: Centro Protección de Choferes (izquierda). CALLE: Avenida de las Instrucciones 997.

CIRCUITO N° 2457. — Del 33918 al 34445. LOCAL: Centro Protección de Choferes. CALLE: Coronel Raiz 1002 casi Millán.

CIRCUITO N° 2458. — Del 34447 al 34972. LOCAL: Centro Protección de Choferes. CALLE: Coronel Raiz 1002 casi Millán.

CIRCUITO N° 2459 — Del 34973 al 35467. LOCAL: Centro Protección de Choferes (patio). CALLE: Coronel Raiz 1002 casi Millán

CIRCUITO N° 2460. — Del 35468 al 35944. LOCAL: Centro Protección de Choferes. CALLE: Avenida de las Instrucciones 997.

CIRCUITO N° 2461. — Del 35945 al 36456. LOCAL: Club Unión Eslava. CALLE: Dr. Pena 4194 y Camino Castro.

CIRCUITO N° 2462. — Del 36457 al 36926. LOCAL. Club Unión Eslava. CALLE: Dr. Pena 4194 y Camino Castro.

CIRCUITO N° 2463. — Del 36927 al 37372. LOCAL: Club Unión Eslava. CALLE: Dr. Pena 4194 y Camino Castro.

CIRCUITO N° 2464. — Del 37373 al 37844. LOCAL: Seminario Teológico Bautista. CALLE: Dr. Carlos M. Pena 4309.

CIRCUITO N° 2465. — Del 37845 al 38279. LOCAL: Seminario Teológico Bautista. CALLE: Dr. Carlos M. Pena 4309.

CIRCUITO N° 2466. — Del 38280 al 38720. LOCAL: Club Colombes (planta baja). CALLE: Dr. Carlos M. Pena 4432.

CIRCUITO N° 2467. — Del 38721 al 39159. LOCAL: Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Dr. Pena 4898.

CIRCUITO N° 2468. — Del 39160 al 39619. LOCAL: Ministerio Agricultura y Pesca. CALLE: Avda. Garzón 456.

CIRCUITO N° 2469. — Del 39621 al 40065. LOCAL: Facultad de Agronomía (subsuelo). CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2470. — Del 40066 al 40505. LOCAL: Facultad Agronomía (oficina Médica). CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2471. — Del 40506 al 40949. LOCAL: Facultad Agronomía. CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2472. — Del 40950 al 41383. LOCAL: Facultad Agronomía (sala lectura). CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2473. — Del 41384 al 41840. LOCAL: Facultad Agronomia (anfiteatro). CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2474. — Del 41841 al 42311. LOCAL: Facultad Agronomía. CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2475. — Del 42313 al 42743. LOCAL: Facultad Agronomía. CALLE: Avenida Garzón 780.

CIRCUITO N° 2476. — Del 42744 al 43180. LOCAL: Escuela N° 258. Jardín. CALLE: Coronel Raiz 1727 bis.

CIRCUITO N° 2477. — Del 43181 al 43609. LOCAL: Escuela N° 258. Jardín. CALLE: Coronel Raiz 1727 bis.

CIRCUITO N° 2478. — Del 43610 al 44047. LOCAL: Escuela N° 258. Jardín. CALLE: Coronel Raiz 1727 bis.

CIRCUITO N° 2479. — Del 44048 al 44475. LOCAL: Escuela N° 258. Jardín. CALLE: Pantanoso 4728.

CIRCUITO N° 2480. — Del 44476 al 44908. LOCAL: Escuela N° 258. CALLE: Pantanoso 4728.

CIRCUITO N° 2481. — Del 44909 al 45334. LOCAL: Escuela N° 258. CALLE: Pantanoso 4728.

CIRCUITO N° 2482. — Del 45335 al 45762. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada izquierda). CALLE: José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2483. — Del 45763 al 46179. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada izquierda). CALLE: José María Silva 4340

CIRCUITO N° 2484. — Del 46181 al 46608. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada izquierda). CALLE: José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2485. — Del 46609 al 47037. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada derecha). CALLE: José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2486. — Del 47038 al 47474. LOCAL. Escuela N° 125 (planta baja entrada derecha). CALLE: José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2487. — Del 47475 al 47900. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada derecha). CALLE. José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2488. — Del 47901 al 48337. LOCAL: Escuela N° 125 (planta baja entrada derecha). CALLE. José María Silva 4340.

CIRCUITO N° 2489. — Del 48338 al 48762. LOCAL: Congregación Inmaculada Concepción. CALLE: Camino Castro 667.

CIRCUITO N° 2490. — Del 48763 al 49180. LOCAL: Congregación Inmaculada Concepción. CALLE: Camino Castro 667.

CIRCUITO N° 2491. — Del 49181 al 49595. LOCAL: La Casona (AFE-comedor). CALLE: Avenida Sayago 1584.

CIRCUITO N° 2492. — Del 49596 al 50015. LOCAL: La Casona (AFE-comedor). CALLE: Avenida Sayago 1584.

CIRCUITO N° 2493. — Del 50016 al 50435. LOCAL: La Casona (AFE-comedor). CALLE: Avenida Sayago 1584.

CIRCUITO N° 2494. — Del 50436 al 50851. LOCAL: Escuela N° 161 y 162. CALLE: Avenida Garzón 888

CIRCUITO N° 2495. — Del 50852 al 51269. LOCAL: Escuela N° 161 y 162. CALLE: Avenida Garzón 888.

CIRCUITO N° 2496. — Del 51270 al 51699. LOCAL: Escuela N° 161 y 162. CALLE: Avenida Garzón 888.

CIRCUITO N° 2497. — Del 51700 al 52101. LOCAL: Escuela N° 161 y 162. CALLE: Avenida Garzón 888.

CIRCUITO N° 2498. — Del 52102 al 52515. LOCAL: Escuela N° 166 (planta baja al frente). CALLE: Estrella del Sur 1566 y Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 2499. — Del 52516 al 52926. LOCAL: Escuela N° 166 (planta baja al fondo). CALLE: Estrella del Sur 1566 y Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 2500. — Del 52927 al 53340. LOCAL: Escuela N° 166 (planta baja al fondo). CALLE: Estrella del Sur 1566 y Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 2501. — Del 53341 al 53751. LOCAL: Escuela N° 166 (planta baja al fondo). CALLE: Estrella del Sur 1566 y Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 2502. — Del 53752 al 54174. LOCAL: Escuela N° 166 (planta baja al fondo). CALLE: Estrella del Sur 1566 y Aparicio Saravia.

CIRCUITO N° 2503. — Del 54175 al 54609. LOCAL: Club Social y Deportivo Sayago. CALLE: Camino Ariel 4961 y Vía Férrea.

LIMITES: Lado sur y este Arroyo Miguelete, lado Norte Caminos Carlos A. López, Durán Casavalle, Edison y Arroyo Pantanoso, lado oeste Caminos Del Fortín y Carlos María Pena

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

f17

M E M O R A N D U M. Nro. 4.905/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 287/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D. -
DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. I PROC. C

1) REFERENTE: PASCALE PASCALE : Graziano.-
REGISTRAMOS: PASCALEEPASCALE : Graziano.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.320.504.-
DOMICILIO: Catania 2049.- Mercedes 855 Ap. 502 en 1977 .-
OCUPACION: Periodista.- (Corresponsal en Uruguay del rotativo "Excelsior " de México .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 2/2/54, hijo de Rocco y de Assunta..-
ANOTACIONES: 6/4/76: Se establece que integra el grupo de colaboradores de la revista Nacional de Independiente "EL QUIJOTE" .-
16/6/77: Conducira a partir del 6/6/77 por ondas de CX 32, radio "EL MUNDO", el programa "ENCUENTRO CON LA NACION" , que se emitira diariamente entre las 13.30. y 14.00 Hrs.- 4/7/77: En un artículo publicado por el diario "EXCELSIOR" de México, comentando la realidad politica uruguaya, el titular, corresponsal del rotativo azteca, expresa que " la prisión, el exilio,etc. ; son algunas de las realidades de los politicos perseguidos por el régimen militar uruguayo" .- También señaló, citando datos presuntamente ofrecidos por el Comandante del Ejercito Uruguayo Gral. VADORA, que "cerca de 400 opositores se exilaron en México, en tanto otros 1.800 se hallan acusados de delitos subversivos.- 4/7/977: Ampliando la anotación que antecede, en la fecha fue detenido por el Dpto. 2 para ser interrogado sobre el artículo que escribiera para el "Excelsior" .- Manifestó que lo reconoce como suyo y que cuando se refiere a "la prisión, exilio y la tumba, son lagunes de las actuales moradas de los politícos perseguidos por el régimen uruguayo" , se refiere a los casos concretos de Seregini, Wilson Ferreira, Michelini y Gutierrez Ruiz, en cuanto al resto de la información, la misma es de conocimiento público con el agregado de especulaciones y conclusiones propias .- Se inspecciono su domicilio y oficina incautándose literatura de izquierda consistente en fasículos editados por el Centro Editor de América Latina.- (Parte de Nov. del 5/7/77 de la DNII) .- 4/7/77: Ampliando la anotación precedente, son algunas de las actuales moradad de los políticos

///

desplazados del poder por el pronunciamiento militar del que mañana se cumplira el 4to. aniversario .- (Parte de Nov. del 5/7/77 de la DNII) .- 11.7.77.- Según Jornal do Brasil del 7.7.77. p.8, se encuentra detenido hace dos días en la Central de Policía, según informaron parientes y amigos. (Informe de Prensa 168/77, p.1, 9.7.77.-) 11.7.77.- Según Correio do Povo del 8.7.77 (p.3), la Razón del 8.7.77 (p.4) y Folha da Tarde, 8.7.77 (p.13), la dirección del diario "Excelsior" pidió al Pte. del Uruguay, Aparicio Méndez, la liberación inmediata de su corresponsal en Montevideo (el titular), detenido desde el lunes ppdo. Un portavoz del "Excelsior" dijo que procurará también obtener la mediación del Canciller mexicano Santiago Roel, después de haber solicitado la intervención del Embajador de Mexico en Montevideo. En una nota de primera página, "Excelsior" dijo (día 7) que los familiares de Pascale informaron que la detención ocurrió el lunes último en los estudios de radio El Mundo, de donde fué llevado hasta su domicilio en el barrio Carrasco y de allí al 6o. Regimiento del Ejército, en Camino Maldonado. (Ver Informe de Prensa 169/77, p.1, del 10.7.77).14.7.77.- Según Jornal do Brasil del 10.7.77.p.14, el editor del diario Excelsior envió una carta al Secretario Gral. de la OEA, Alejandro Orfila, solicitando providencias para la liberación del titular, que (según esa misiva) fuera detenido el lunes por un comando militar, siendole confiscados sus libros y conducido a un Regimiento en las afueras de Montevideo, "A pesar de nuestros insistentes pedidos - prosigue - la Embajada de Uruguay aún no nos informó sobre la situación jurídica de nuestro colega". Según informaciones deMontevideo, el titular sería sometido a la Justicia militar por delitos ligados a la subversión. Según La Nación del 12.7.77, p.4, el Gobierno uruguayo sometió hoy a la Justicia Militar al titular, detenido hace una semana por la Policía, según informaron sus familiares. El titular fué detenido - continúa diciendo - a causa de una información enviada a Excelsior, en la cual comentaba el 4to. aniversario de la disolución del Parlamento, impulsada por las FF.AA., junto con el entonces Pte. Juan María Bordaberry. Los familiares de Pascale dijeron que el pasado fin de semana le fué levantada la incomunicación y pudo ser visitado en la Jefatura de Policía. Añadieron que se encontraba bien de salud. El titular fué detenido en las oficinas de Radio El Mundo, en la cual dirigía un programa. Ver Informe de Prensa 172/77, p.4., del 13.7.77).-15.7.77.- Se repite la nota anterior textualmente en el Correio Do Povo del 12.7.77, p.2. Ambas notas, la del Correio y la de La Nación, pertenecen a la filial montevideana de la agencia de noticias Associated Press.(Ver Informe de Prensa 173/77, p.[illegible], del 1[illegible].7.77.-) Julio 13/977.- Fué procesado por el J. M.I. 1er. Turno por los delitos establecidos en los [illegible]

J.P.M. (Asistencia a la Asociación), en concurrencia con el Art.58 Nral.? del C.P.M. (Escarnio Público). (Ver P.de N.de la DNII del 14.7.77).- 19.7.77.- Según Jornal do Brasil del 17.7.77, la Justicia Militar determinó su libertad, luego que su detención provocara una serie de protestas en el exterior. Ver Informe de Prensa 177/77, p.1, del 18.7.77.21.7.77: Según La Prensa del16.7.77, p.2, la Sociedad Interamericana de Prensa dijo que la detención del titular viola el principio de expresión y un derecho human o fundamental. Lo detuvieron acusado de subversión, por publicar un artículo analizando los cuatro años del Gobierno Cívico-militar. El Pte. de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Guido Fernández, envió un cable al Pte. Aparicio Méndez para solicitar la liberación del titular. Añadió que "publicar la verdad según el leal saber y entender del periodista, nunca puede ser interpretado como un acto subversivo. Ver Informe de Prensa 179/77, p.4, del 20/7.77.- 25.7.77.- Referente a su remisión a la Cárcel, ver Oficio Nro.278/977 de julio 13, 1977 del D-2 de la DNII, dirigido al Sr. Juez Militar de Inst. de 1er Turno. 25.7.77.- En Jornal do Brasil del 19.7.1977, p.9, se publica un artículo que hace referencia a su libertad. 25.7.77.- Referente a su detención y posterior procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación. 9.8.77.- La Nación del 4.8.77, p.5, hace una reseña de su detención y posterior liberación. Ver Informe de Prensa 195/77, p.3 del 5.8.77. 10.8.77.- Idem a lo anterior, por Informe de Prensa 199/77,p.3 del 9.8.77.-10.8.77.- El Popular de Canada, 25.4.77, publica un artículo titulado:"Washington y Montevideo se alejan:disgusta la política de Carter".-1.11.977.- El J.M.I. 1er. Turno comunica que se ha dispuesto la libertad definitiva y clausura de causa del titular (Ver P.de N. de la DNII del 8.11.977). 1.12.77.- Ampliando anotación anterior, Oficio 547 del D-2 del 8.11.77.- 12.1.978. En artículo publicado el 8.7.977, en Berlín, por el diario "Neues Deutschland", según información de la agencia ADN,el Comité Central del Partido Comunista Uruguayo, denuncia públicamente que se ha desatado una brutal represión en el país, siendo el titular una de las víctimas más recientes. 31.1.978.- El diario "El Día". de Méjico (29.7.77), publica una declaración del Comité de Solidaridad con el pueblo uruguayo, en la que apoyan la declaración del parlamento mejicano, que solicita la libertad del titular. Por su parte, el diario Excelsior dela misma fecha, publica las declaraciones de Enrique Rodríguez, en las que expresa que la detención del titular en Uruguay, "avergüenza al pueblo de su país" y es una violación a los derechos humanos elementales. 4.?.978.- Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", 1ra. quincena agosto 1977, posiblemente impreso en Méjico. [illegible] Reunión Conjunta del Parlamento Europeo y del Parlamento [illegible]americano. [illegible] reunión interparlamentaria [illegible] periodista [illegible]

video el4.7.77, y que fué liberado tras once días de cautiverio, gracias a una intensa campaña internacional. El mencionado Flavio Tavares, corresponsal en B. Aires del diario EXcelsior, fué enviado a Montevideo para colaborar en la liberación de su colega que fué excarcelado el 14.7.77.- 4.2.978.- El diario mejicano Excelsior, en su edición del 27.6.77, publica un artículo de su autoría, en el cual se trata la situación imperante en nuestro país en los cuatro años de gobierno cívico-militar, y se expresa que 400 ciudadanos uruguayos buscaron refugioen Méjico, mientras que 1.800 se encuentran en prisión acusados de delitos subversivos.10.2.978.- El día 1.2.978, cuando pretendía salir del país en un vuelo de la Cía. Cruzeiro, con destino a Río de Janeiro, la Direc.Nal. de Migración no le permitió salir, ya que pesaba sobre él un impedimento de salida del país. Previamente personal del D-2, destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, había efectuado una minuciosa inspección en su equipaje.- El titular se retiró del lugar en un vehículo particular, en compañía de sus padres.(P.de N.de la DNII, 2.2.978).-2.2.978.- Ampliando la anotación precedente, se consultó al J.M.I., 2do.Turno, que manifestó que le fué levantado el emplazamiento, no teniendo nada pendiente con la Justicia Militar. Esto le fué comunicado a la Dirección Nal. de Migración. Posteriormente, a las 19.10 hrs., en el vuelo 935 de la Cía. Cruzeiro Do Sul, salió del país el periodista Graziano Pascale Pascale, con destino a Río de Janeiro, previa revisación de su equipaje, la cual resultó negativa. (P. de N. de la DNII del 3.2.978).-17.2.78.- En Memorandum No.73 del 2.2.1978 del D-2, informa que entrevistado el Actuario del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, manifestó que, con fecha 7 de noviembre de 1977, le había sido levantado el emplazamiento. 21.4.978.- Con motivo de la detención del corresponsal del rotativo Excelsior de México en Buenos Aires, Flavio A. Freitas Tavares y de la revocación de asilo por parte de nuestro Gobierno contra el Ex-Gobernador de un Estado del Brasil, Leonel Brizola de Moura; éste y el periodista del diario antes mencionado, Carlos Camacho Kapellman, intercambian gran cantidad de telex con información sobre el proceso de los casos mencionados y a la vez, ven la forma de intermediar entre los gobiernos de México y Uruguay para obtener la libertad de su colega, Freitas Tavares. 8.8.78.- E-1/4221/78.-26.10.978.- La Agencia noticiosa del Gobierno cubano difunde la noticia bajo el título: "Uruguay: secuestro de periodista", en el que se refiere al sedicioso Flavio Tabarez. Se hace referencia también a la inververción en el caso deltitular. 14.11.978.- Boletín clandestino "De la [illegible]guay", Nro.15 de 1ra. quincena agosto 1978, pág.2. Se reproducen declaraciones de Flavio Tavares para el diario "Excelsior" de Méjico, en las que reitera que había sido enviado desde Buenos Aires a Montevideo, para interceder por la libertad deltitular. [illegible] - La Embajada del Uruguay en [illegible], [illegible] de la publicación [illegible] [illegible] [illegible]

bajo el título: "Uruguay secuestra periodista", en el cual se menciona de la detención del periodista Flavio Tabarez, cuando éste viajaba de Buenos Aires a Montevideo para interesarse por la detención del titular. 9.1.979.- La Embajada del Uruguay en México remite, mediante Nota Confidencial Nro. A.9/978-563 del 13.10.978, recorte de prensa extraído deldiario mexicano Excelsior, en cuya edición del 20.9.978 publica un artículo titulado "El mariachi""Los mensajeros" actuó en Montevideo ante más de mil personas", el que está firmado por el mismo que actúa como corresponsabl de Excelsior en Montevideo. 24.1.79.- Informe desde México sobre la Conferencia de Puebla, el viaje de Juan Pablo II, en una demostración de afecto y reconocimiento a la Iglesia de Latinoamérica, según lo manifestado a este corresponsabl por Washington Uranga, Srio.Ejecutivo de Relaciones Sociales del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).Inf.de Psa 21.1.- 30.1.79.-Realiza una nota en el diario "La Mañana" sobre la llegada de Juan Pablo II, a Puebla.Inf.de Psa.26.1.1.2.979.- El diario Excelsior de México, del 7.8.78, informa que se habría visto afectada su labor periodística como la de Flavio Freitas Tavares, por el Gobierno del Uruguay. 18.4.979.- Según recorte de prensa extraído del diario "Excelsior, del 19.10.978, aparece como firmante de un artículo titulado: "Advierte el Gobierno uruguayo que no tolrará mitines de oposición", en el cual expresa: "El centrista Partido Nacional, que encabeza el exilado Wilson Ferreira Aldunate, puso a prueba la capacidad del gobierno de nulificar una manifestación política opositora y recibió como respuesta el encarcelamiento de dos ex parlamentarios y la tácita advertencia de que, en el futuro, no será tolerada demostración pública contra el gobierno. 18.4.979.- Según recorte de prensa extraído deldiario mexicano Excelsior, del 27.10.978, se publica un artículo bajo el título "Niega el Ministro del interior de Uruguay Brote de Antisemismo", en elcual el Sr. Ministro del Interior General Hugo Linares Brun, niega un brote de violencia antisemita en Uruguay, pero admite la preocupación del Gobierno ante los atentados contra sinagogas y Cementerio Israelita.- 1.11.979.- (Publicación "Cipouran", Nro.9, de set./79).- En el curso del II Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), realizada entre el 21 y 24.7.79 en Caracas, se hizo una referencia a la detención que sufriera, tiempo atrás, en nuestro país.- 3.1.980: (Diario mejicano Excelsior" del 7.7.78). En la XI Conferencia de la Juventud de La Habana se le menciona en una nómina de veinte personas cuyas libertades fueron ultrajadas en nuestro país. 14.5.80.- [illegible], escribe una nota para la revista "[illegible]" sobre "El teatro [illegible] terapia para no curarse" del actor Vittorio [illegible]. [illegible] Nro.19,1? de [illegible] al 20.- [illegible] "Excelsior" de México, [illegible]

publica un artículo titulado:""Legitimarán la participacion del Ejército en el Gobierno uruguayo". 2.11.980.- Se establece que estuvo presente el 30 de octubre en el Cine Cordón, donde se realizó un acto del Partido Colorado, a la que concurrió también el periodista boliviano Irving Alcaraz y el periodista de Associated Press, Daniel Roberto Gianelli Asenjo.9.2.81.- El titular, corresponsal en Montevideo del diario "Excelsior" de México, remite cable fechado en nuestra capital, con mención a un supuesto rechazo por el diario "El Día" de Montevideo, de una acusación del Gobierno uruguayo de que "abusó de la libertad de expresión y falta de ética". 8.6.981.- Responsable de un artículo escrito para el diario mexicano "Excelsior" en relación a cambios de altos mandos militares, que afectó a dos Generales y varios Oficiales. Extractado del boletín clandestino"Desde Uruguay", No.7 de la 1ra.quincena de abril de 1981.12.8.981. "Correo de los Viernes" del 22.5.81, pág.30, suscribe carta enviada al Director de dicho semanario, donde analiza y critica su Art.titulado: "La colegialización de periodistas", aparecido en xla edición del 8.5.81. 14.9.981.- Boletín clandestino "Desde Uruguay"Nro.14 de julio de 1981, menciona al titular como autor de una nota publicada por el diario Excelsior el 1.7.981, en la que hace referencia a la visita a nuestro país de tres delegados de la Internaci-onal Socialista.- 3.12.981.- Responsable de la publicación de un artículo cuyo título es: "Alerta la Iglesia Uruguaya sobre el contenido del proyecto constitucional". Extractado del boletín clandestino "Desde Uruguay" Nro.23 de la 1ra. quincena de diciembre de 1980.-

---

2.- Referente a: Ohanian Kozanlian: Carlos.-
Registramos: Ohanian: Carlos, Dr.-
Documentos: No registramos.-
Domicilio: No registramos.-
Ocupación: Docente.-
Datos personales: No registramos.-

DPTO. I
[illegible]
C

Anotaciones: "La Mañana", 19.8.73, candidato por la Facultad de Veterinaria, Orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. 3.1.975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 173, lema: "Asociación de Docentes de Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 5.9.978.- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

---

7.- Referente a: Castro Bortolotto: Ruben Icaro.-
Registrados: Castro Bortolotto: Ruben Icaro.-
Documentos: CI. 37680 (Paysandú) - CC. AOC 5480.-
Domicilio: Magallanes 1309 (1977).-
Ocupación: Ancap (Químico).-
Datos personales: Nacido el 30.9.928 en Chile; hijo de Rodolfo y Leonor.-
Anotaciones: 13.5.964.- Según el periódico del Centro Socialista Juan B. Justo "La Vanguardia" de abril de 1964, el titular ocupa el puesto de Secretario de Propaganda de dicho Centro.- 1.2.968.- En las elecciones nacionales de 1962, el titular fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente, por la Unión Popular.- 25.7.977.- Según Informe 47/77 de Asig.Familiares del 7.7.977 se establece que el titular, con fecha 11.1966: figura como 44o. titular a la Cámara de Representantes de Montevideo, por la lista 90 del Partido Socialista para las elecciones nacionales del cte. año. 7.4.978. Con fecha 13.7.977 solicita en Secc.6ta.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".- 1.11.977.- Estado Mayor Naval 2da. División, por Resumen de Información Nro.321/977, comunica sus anotaciones en esa. 5.4.976.- Funcionario público que pasó a disponibilidad. 18.8.78.- Ampliando la anotación 1.2.968, se establece que figuró como 3er. suplente del 29o.titular en la lista 4190 de la U.P.Parte de Información Nro.008/978 de Ancap.Informa que el titular, de acuerdo a la facultad conferida por Reg.No. (D) 1226/7/976, se incorpora al Ministerio de Industria y Energía.-

---

Nota: 1) Se deja constancia de que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitadas.-
2) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, 19 de noviembre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada 26/11/82
200 40
10240

26/11/82
2387

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ...
Fecha 27 NOV. 1982
Pasa a Seplacodi

007/7

DCP. N
6/12/82
PROCESADO

JEFAT[illegible] DE POLICIA DE MONTE[illegible]DEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 4937/982.-LDAM/mcs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 285/82 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: MAÑANA CATTANI Julio
REGISTRAMOS: MAÑANA CATTANI Julio
DOCUMENTOS: CI. 453.265 CC. BUA 6401
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Juan Carlos Blanco 3603 en 1977
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 16/VII/925; hijo de Eugenio Víctor y María Teresa
ANOTACIONES: EL POPULAR del 22/8/73: Candidato por la Facultad de Medicina, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del - Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 163, lema "Libertad, Salud y Autonomía, de tendencia izquierdista.-30/1/976: MARCHA del 5/8/960: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-19/5/977: - Participa en el 2do Curso de Perfeccionamiento de emergencia para médicos del Interior de la Rep. que se realiza en el Depto. De Emergencia, del Hospital de Clínicas.-30/IX/77: Con fecha 9/2/977 presenta por escrito, descargos sobre su situación ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo,-El 20/4/977, el Sr. Jefe de Policía de Mont. dispuso - que en razón de la constancia expedida, otórguesele en esta ocación - el Certificao, debiéndose dejar expresa constancia que ante nuevas solicitudes el caso debe ser nuevamente examinado.-2/X/977: En la fecha fué interrogado en la Brigada de Narcóticos de la DNII, respecto a recetas presentadas por la Abonada del CASMU Nro. 509.905, Sra. Mirta Elena Bermudez Bedolla de Michelis, para la obtención de ampollas inyectables de "Sosegon".-24/XI/977: Con fecha 25/VII/977 solicita en - Secc. 18, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-4/9/78: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del PE. en la Universidad de la República.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: RIOS BRUNO Guaymiran
REGISTRAMOS: RIOS BRUNO Guaymiran Arturo
OCUPACION: Médico forense
ANOTACIONES: Ver fotocopia de Anotaciones adjunto a este Mem.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

001/7

3) REFERENTE A: VARELA VAZ Nelson Beltran
REGISTRAMOS: VARELA VAZ Nelson Beltran

(Continuación de Memorandum Nro. 4937/982.mca.)

DOCUMENTOS: CI. 385.625 CC. BNA 5875
DOMICILIO: Br.Artigas 3431 en 1980
OCUPACION: Médico
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 10/X/921; hijo de Pedro y Velarmina
ANOTACIONES: 11/12/973: Firgura en el 5to. lugar de la lista 74, egresados de la Facultad de Medicina, como candidato a la Asamblea General del Claustro Universitario, en las elecciones realizadas el 12/9/73.-La lista mencionada, cuyo lema era "Movimiento Universitario Nacionalista", Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática, es del M.U.N. (Movimiento Universitario Nacionalista), y fué distribuída el 3/9/73, en el Hospital de Clínicas, con folleto mimeografiado adjunto, refiriéndose a la falta de libertades.-MARCHA del 5/8/60: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-Con fecha 3/X/977 solicita Constancia en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría B. 30/VII/979: Con fecha 15/3/979 eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes; 27/1/81: Con fecha 15/4/80 reitera su solicitud de revisión de antecedentes, comunicándosele el 21/1/81 que se ha resuelto otorgarle Cat. "A" de Constancia de Habilitación.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: ZABALA RUIZ DIAZ Luis Alberto
REGISTRAMOS: ZABALA RUIS DIAZ Luis Alberto
DOCUMENTOS: CI. 1.195.225 R.F. 1.598.558
OCUPACION: Estudiante.-Empleado de CX 14
DOMICILIO: Elías Regules 4838 en 1977
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 31/1/944; hijo de Edmundo y Manuela
ANOTACIONES: 12/XII/975:Afiliado al PDC. según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-28/III/980: Figura como colaborador del semanario CRONICA editado en Montevideo desde el 8/6/79.-Es de tener en cuenta que gran parte del personal y colaboradores de CRONICA poseen anotaciones de tendencia izquierdista.-

DPTO. I PROC.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

Se deja constancia respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Noviembre 22 de 1982.-

22586

002

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

P R O N T U A R I O   Nº 429

INICIADO 14 de febrero de 1963 PRONTUARIO Nº

NOMBRES RIOS BRUNO : Guaymiran Arturo

CED. IDENTIDAD Nº 521.067 (Mdeo.) REG. FOTOGRAFICO SERIE Nº 1.781.929

C.CIVICA SERIE A.Y.A. Nº 3760 CPTA. DE ASUNTOS Nº

OCUPACION Médico Forense del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.

ORGANIZACION

DOMICILIO José H. Figueira No. 2290 (en 1962). Idem 1964, 1965 y 1977

DATOS PERSONALES Nacido en la 15a. Sección del Dpto. de Montevideo el 23/11/928, hijo de Arturo Benjamín y Angela Ernestina.

A N O T A C I O N E S

DPTO. I PROC. 5H

14/2/963: Sospechado de sustentar la ideología comunista. ap.-

9/964: Recibe directamente desde Moscú, en forma personal la revista "El Deporte en la URSS", editada por el Semanario "Unión Soviética". ap.-

3/4/970: Diario "El Popular" de la fecha pág. 6, Médico Forense del Poder Judicial. Integrante de una Comisión del Sindicato Médico del Uruguay, para efectuar una declaración sobre el uso del Narcoanálisis como procedimiento para obtener declaraciones. Se titula el Artículo Titulado : "NO AL SUERO DE LA VERDAD PARA FINES POLITICOS O POLICIALES". las.-

28/6/973: Diario "El Popular" de la fecha; Candidato por la Facultad de Medicina, Orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Ver Cpta. de Asuntos Nº 5695. flb.-

9/1/975: Ampliando la anotación del Diario "El Popular" del 26/8/973, se establece que integró la lista Nº 141, lema:"Movimiento Universitario Nacionalista; Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática. apm.-

15/5/976: En la fecha se informan sus anotaciones por Memo. Nº 1411/76 a; E.M.E. D-II. informa a solicitud de RIOS:Guaymiran. gs.-

18/8/976: Semanario "Marcha" del 20/3/970, pág. 8; Depone ante la Comisión que investiga las torturas policiales. Artículo titulado: "HORRORES COTIDIANOS", comprobando tormentos "casi a diario" aplicados a distintos presos. dacm.-

003 22586

Continuación del Prontuario de: RIOS BRUNO : Guaymirán Arturo. HOJA 2.

22/3/977: Se informa por Memo. Nº 1193 al Dpto. C-2/ES.MA.CO. cch.-

12/5/977: Se informa a E-2 por Memo.Nº 1981. Mhc.-

19/5/977: Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento de Emergencia para médicos del interiorde la República, que se realiza en el Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, según el Diario "El País" del 18/5/977 pág. 13.fps. Lbm.-

14/6/977: El Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, bajo su Dirección organiza el II Curso de Perfeccionamiento para médicos del Interior a realizarse del 20 al 22 de julio de éste año. Ver Informe de Prensa Nº 129/77 P-2, del 31 /5/977.fps.-

DPTO. I PROC.

17/6/977: Memorandum Nº 2701/977 informado al D-2. DNII.rrf.-

20/7/977: Integra una nómina de profesionales Universitarios que el 22/5/962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana. (sin F. de I.) ASUNTO 2-4-6-73.apm.-

11/8/977: Se informa a S-7 según Memo. Nº 5030/977. F/299.mle. S-7/ Memo. Nº 5031/977 F/300.mle.-

11/10/977: Se informa al D-2 de la DNII por Memo. Nº 6985/77. cch.-

25/10/977: El S.I.D. lo registra con las siguientes anotaciones, según Memorandum No. 2268/977; 14/5/965: Recibe propaganda Comunista. Ev. F-6. 17/5/965: Suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos". Ev. F-6. 1969: Secretario de la Junta Directiva del CASMU, durante el período 1969/70. Ev. A-1. 11/5/972: En la fecha, un grupo de personas que se identificaron como integrantes del M.L.N. (T), hurtaron de su domicilio; 2 revólveres cal. 22, 15 cuchillos de varios tamaños, 2 mochilas, 1 binocular y 50 cartuchos cal. 16 y 24. En el momento del hecho se encontraba presente su esposa. Ev. A-1. ASUNTO 8-2-1-332. dacm.-

27/1/978: Con fecha 23/7/977 solicita en la Secc. 7a., Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nº 299, expidiéndosele Categoría "B".Wgc.

12/2/978: Se informa al Ministerio de Justicia por Memo. Nº 988/78. mle.

20/2/978: Se informa al CO.SE.NA. por Memo. Nº 1093/78.cch.

26/8/978: Se informa al E-1 por Memo. Nº 5046/78.ajm.

6/10/978: Se informa a D.N.I.C. por Memo. Nº 5839/78.nds.

14/10/978: Se informa a J-1 por Memo. Nº 6003/978.ljp.

6/11/978: Se informa al Ministerio de Justicia por Memo. Nº 6330/ 978.Mhc.

004 22586

26/4/979: Se informa a A-F por Memo. Nº 2910/979.jctb.

Continuación del Prontuario de: RIOS BRUNO : Guaymirán Arturo. HOJA 3.-

15/8/979: Se agregan anotaciones de las fichas Nº 03954 y 03777 por ser las mismas personas: 23/7/964: Desde el 18/6/964 hasta el 4/965 es suscriptor de la revista TIEMPOS NUEVOS y LITERATURA SOVIETICA, que recibe directamente de Moscú en forma personal, igualmente el Semanario NOVEDADES DE MOSCU. cv. 21/3/977: MARCHA del 5/8/960, pág. 6: Figura como adherente a Manifiesto de Solidaridad con la Revolución Cubana GV/hc. 19/9/977: Suscribe Manifiesto de Profesionales Universitarios que apoyan a la Revolución Cubana, similar al aparecido en MARCHA del 29/7/960. ASUNTO 2-4-5-12. mda.cv.

27/7/979: Se informa al D-1 por Memo. Nº 7508/979.glfs.

22/8/979: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8575/979.ajm.

7/9/979: Con fecha 5/10/978, realiza trámite de pasaporte, sin intenciones de viajar en el momento. Fue autorizada la entrega de dicho documento y se comunicó a la Secc. Pasaportes por Of. Nº 1488 de fecha 17/10/978. Ver Cuestionario de Pasaporte Nº 1036/978.afs.

23/10/979: Se informa al D-1 por Memo. Nº 992/980.glfs.

8/2/980: Se informa al D-1 por Memo. Nº 1992/980.glfs.

25/3/980: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2076/980.cac.

16/4/980: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2529/980.mcp.

14/7/980: Se informa a Secc. 9a. por Memo. Nº 5152, Formulario Nº 3033/979. lcp.

DPTO. I PROC. SM

2/10/980: Según EL POPULAR de fecha 18/3/970, pág. 5: bajo el título "Médicos Forenses confirman torturas en la C. del Senado", se refiere al titular y al Dr. SCANDROGLIO, quienes al igual que otros Médicos Forenses, concurrieron ante la Comisión Investigadora del Senado, que investiga las torturas policiales. Según DE FRENTE de fecha 4/4/970, pág. 2: se establece que confirmó las torturas de que fue objeto el obrero metalúrgico Carlos ASTORGA por parte de la Brigada Especial. DE FRENTE de fecha 7/4/970, pág. 2: lo menciona como el Médico Forense que comprobó las lésiones que le fueron ocasionadas al obrero metalúrgico Carlos María ASTORGA. Ver ASUNTO 2-4-5-73; referente a la anotación de fecha 18/8/976, ver idem ASUNTO. hc.

4/12/980: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8003/980.elmc.

12/12/980: Con fecha 25/11/980 presenta una nota al Sr. Director de la D.N.I.I., solicitando se revea su situación. El 4/12/80 se deja constancia de haber recibido su reclamo, habiéndosele informado personalmente al recurrente que esta Dirección no puede iniciar la investigación solicitada en razón de haber interpuesto otros recursos ante el Sr. Ministro de Justicia y el ES.MA.CO, limitándose solamente a dejar constancia en la presente ficha. Ver ASUNTO 15-4- -1679. EMC/lvf.

...///

22/4/981: Por Diligenciado Nº 854/981 se informa Revisión de Antecedentes.mdt.

28/4/981: Se informa a J-3 por Memo. Nº 1739/981.mcp.

2/5/981: EL POPULAR del 4/4/970, pág. 12: bajo el título "TORTURAS", se detallan los acontecimientos vividos en relación a una investigación de las mismas, en la cual el titular como Médico Forense en el caso ASTORGA, confirma las lesiones presuntamente ocasionadas por malos tratos, durante su detención. EL POPULAR del 5/4/970, pág. 12: bajo el título "LA INDAGATORIA RESPONSABILIZARIA A MANDOS POLICIALES POR MALOS TRATOS", esta vez el titular aparece constatando las huellas de presuntas torturas perpetradas contra la persona de Eduardo GONZALEZ, bancario, quién había sido detenido por la Brigada Especial involucrado en una "intriga policial contra DE FRENTE". En el mismo artículo Morán Charquero, Jefe de la Brigada Especial, desmintió las anteriores versiones, expresando que no eran más que tumefacciones sin importancia, lo que el titular había constatado como lesiones por torturas. EL POPULAR del 7/4/970, pág. 12: bajo el título "OTROS DOS JERARCAS POLICIALES FUERON AYER AL JUZGADO POR LAS TORTURAS", se detallan los acontecimientos en el Juzgado, relacionado con las certificaciones realizadas por el titular, las que motivan las investigaciones antes mencionadas. EL POPULAR del 11/4/970, pág. 5: bajo 1 título "TORTURAS: PESE A LA POLICIA PROFUNDIZARAN LAS INDAGACIONES", donde es nuevamente nombrado como el Forense que ha comprobado los antedichos presuntos casos de torturas, por parte de la Policía. oaa.

6/5/981: En Acta Nº 14 del 10/3/970 de la Comisión Especial Investigadora del Senado de Violaciones de Derechos Humanos y Torturas a Detenidos, etc., se transcriben declaraciones testimoniales del titular prestadas ante dicho cuerpo, sobre presuntos apremios físicos utilizados por la Policía para con detenidos. Se expresa con amplitud de detalles sobre el punto de referencia. ASUNTO BULTO Nº 366. apm.

15/5/981: Por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5/11/980, se rescinde el contrato celebrado por el Servicio de Sanidad Policial y el titular, por no reunir éste los requisitos necesarios para el desempeño de la función policial según las exigencias vigentes. ASUNTO 14-2-1-32.jom.

28/5/981: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2198/981.mam.

3/6/981: Según RESUMEN DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA (COMITE EJECUTIVO) DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY. Se detallan entre otras cosas su incorporación junto al Dr. REYES TERRA por parte del P.E. a la Comisión Honora-

...///ria Técnica Asesora que se ocupará del estudio de la prevención, represión y tratamiento de la delincuencia común. Integrándola además los tres catedráticos de Derecho Penal, Dres. Adela RETA, BAYARDO BENGOA y Juan CARVALLA, el actual Ministro de Apelaciones en lo Penal, Dr. FERNANDEZ MIQUEIRA y el Expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco GAMARRA. Señala el Dr. MIRABAL "...que en lo que le es personal debe destaque el Dr. RIOS BRUNO, a pesar de múltiples discrepancias de diversos órdenes, es una persona de bien, y que ha demostrado su independencia tal como dice la carta; teniendo actitudes sumamente constructivas y sumamente militantes frente al atropello que recibió la Universidad por parte del Gobierno el año pasado, renunciando a su cargo como Médico Forense en calidad de Docente en el Instituto Policial. Denuncia en Acta/329 la participación por parte de fuerzas policiales armadas a guerra penetrando en el Hospital "Pereyra Rossell". Comenta sobre una sanción impuesta al Dr. Dante ROSSI en Acta/243. Ver ASUNTO 14-6- -99.EMC/oaa.

Por Acuerdo 3643 del 26/8/81 tomado con el Ministerio del Interior, el P.E. resuelve mantener la resolución del 5/XI/980, por la que se dispuso la rescisión del contrato del titular que prestaba servicios de su especialidad en el Servicio de Sanidad Policial, atento a sus anotaciones, según las cuales tendría afinidad con ideologías contrarias al sistema democrático republicano de gobierno.- Se aclara [illegible] [illegible]

14-1--17.-arm.-

D-2/4941/RDLC/sf.

Con fecha 27/12/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo por habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B". Con fecha 16/11/81 se notifica en la D.I.I. que por así haberlo dispuesto el S.I.D. se le mantiene la Categoría asignada, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2303.-jom.-

12/5/82-D.2/1862.-hmg.- 12/10/982/Mem.4286/Sol.967/982/D-2/DII/LDAM/slv.-

ESTE ASUNTO ES ABSOLUTAMENTE RESERVADO DE LA D.I.I. Y NO PUEDE SER DIFUNDIDO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESADA.

5/XI/980

19/11/81.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha: 26/10/82
P: 2005/2
C) Clasificación: 10241

DPTO. I
PROC.
(SM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 OCT 1982
Pase a: Steplacedi
No. de Orden 22508

26/X/82

007/7

fl/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM. Nro. 4.920/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 296/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. I PROC.

1) REFERENTE: CASTRO GONZALEZ : Julio Félix .-
REGISTRAMOS: CASTRO : Julio .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 10/11/75: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA .- (Nota 250/75 del Dpto. 4) .-

%&

2) REFERENTE: DOLDER CANTO : Ana María .-
REGISTRAMOS: DOLDER CANTO de VILLEGAS : Ana María .-
DOCUMENTOS: C.I. 418.850.- C.C. BAA 13.011 .-
DOMICILIO: Echevarriarza No. 3269 Ap. 12 en 1977 .-
OCUPACION: Maestra .- Bibliotecaria .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en el Dpto. de Montevideo el 27/11/933, hija de Anita y de Hans .-
ANOTACIONES: 31/7/967: Según informes obtenidos por este servicio el titular sustentaría la ideología de tendencia izquierdista .- 5/10/71: Según Informe Especial No. 30 del SID , figura como anarquista activa en los Institutos Normales, donde ocupa el cargo de Bibliotecaria, en carácter de interina .- Asiste a reuniones y actúa en el grupo anarquista .- Asiste a los cursos de Bellas Artes .- 12/7/977: Según Mem 1932/77 del 6/7/77 del SID, el titular registra la siguiente anotación: 11/3/72: Figura en una lista de Profesores y Maestros de los Institutos Normales donde es sindicada como "anarquista" .- La mencionada lista señala primordialmente la infiltración izquierdista dentro de los Institutos Normales .- Eval. F-6 .- 15/10/977: Con fecha 29/6/77 solicita en la Secc. 10a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "B" .- 10/8/78: Según Diario Oficial No. 20.302 del 31/7/978 es designada para ocupar un cargo vacante de Bibliotecaria en la Biblioteca Nacional .-

001/2 22583

%&

.../// Continuación del Memorandum No. 4,920/982.-hmg.- Hoja No. II .-

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

II) Referente a las demás personas ,mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&

Montevideo, 20 de Noviembre de 1982 .-

ADVERTENCIA

DPTO: I

WASHINGTON DOS SANTOS
COMISARIO

24/11/82

10242

26/XI/82

1285

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

27 NOV 1982

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM. Nro. 4.902/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 293/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-
DESTINO: DEPARTAMENTO Nro. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: DE LOS SANTOS CARVALLIDO : Cosme .-
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS : Corme .-
OCUPACION: Químico Farmacéutico .-
DEMAS DATOD: No se registran.-
ANOTACIONES: 8/9/74: "El Popular" del 21/8/73, candidato por la Facultad de Química,orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 13/1/75: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integro la lista No. 91 , lema : "Universidad laica y democratica" de tendencia democrática .-
%&

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-
%&

DPTO: 1 PROC. (SH)

Montevideo, 19 de Noviembre de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DE LOS SANTOS AGUIÑAGA

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
26/11/82
22/11/82

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO Nº 3 =

MEMORANDUM Nº4897/982/LDM/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº291 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

---

1) REFERENTE: COLON SCALONE: Luis Vicente.-
REGISTRAMOS: COLON SCALONE: Luis Vicente.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.127.526.-
DOMICILIO: Feliciano Rodriguez 2665 en 1974.-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 13/7/52, hijo de Vicente y Angela, soltero.-
ANOTACIONES: 6/7/74:-Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes; trasladado a la Guardia Republicana, recuperó la libertad por orden superior el 2/7/74.-

---

2) REFERENTE: GRAJALES ODDO: Milton Alberto.-
REGISTRAMOS: GRAJALES: Milton.-
DOCUMENTOS: C.I. 849.606.-
DOMICILIO: Bvar.Artigas 4306 en 1976.-
OCUPACION: Periodista.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES: Según Inf.del D-2 del 11/3/76, recibe material de literatura (Ej.de Correspondencia de Política Exterior), procedente de la Rep.Democrática Alemana, proscripta por el decreto 650/75.-Según / lista del 6/12/76 del D-2. recibe el antes mencionado boletín, en el / cual se publica entre otros el artículo "La R.D.A. y Cuba Socialista profundizan su colaboración multifacética".-7/10/77:-Integra el equipo periodístico de TELENOCHE 4, es Asesor de RR.PP.de la Cruz Roja y/ redactor responsable de dos revistas (no se mencionan).-Con fecha 22/5/78 la Secretaría de la DNII comunica que se encuentra oficialmente acreditado ante la Casa de Gobierno, desde el 19/5/78.-

---

3) REFERENTE: VAZ FERREIRA RAIMONDI: Raúl.-
REGISTRAMOS: VAZ FERREIRA RAIMONDI: Raúl.-
DOCUMENTOS: C.I. 366.647.-C.C. Serie B.M.A. Nº4765.-
DOMICILIO: Isabelino Bosch 2482 en 1976.-
OCUPACION: Facultad de Humanidades-Profesor.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 16/3/18, hijo de Carlos y / Elvira, casado con Nina WILSON LAFONE.-
ANOTACIONES: 16/4/60:-Propietario del vehículo matrícula 181.674 que transportó pasajeros al Puerto de Montevideo, quienes visitaron al ballenero soviético "Sovietskaia Ukrania".-2/12/65:-Visitó el buque / soviético "Zarja".-El Popular del 22/12/65, candidato por la Fac. de / Humanidades y Ciencias, orden docentes, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando la lista 134, lema "Autonomía, / Libertad e Investigación" de tendencia izquierdista.-21/4/77:- Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Noruega.-1/9/78:- Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la / Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un / compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

..///...

Continuación del Memo.Nº4897/982/LDE/hhf.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO.

Con fecha 21/4/81, realiza trámite de Pasaporte con intenciones de / viajar a España, para asistir a un Congreso.-

NOTA:

Referente a las demas personas solicitadas en nota adjunta, no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 19 de Noviembre de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO: I
PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/11/82
Pasa a 9da/0
Nº de Identificación 10245

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2282

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 NOV 1982
Pasa a: [illegible]
No. de Orden

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

f.1/2

M E M O R A N D U M. Nro. 4.899/82.-LD.M/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 284/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D. -
DESTINO: DEPARTAMENTO No. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. I PROC. SM

1) REFERENTE: CASTIGLIONI TULA : Dinorah .-
REGISTRAMOS: CASTIGLIONI : Dinorah .-
OCUPACION: Docente .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 2/9/74: "El Popular" del 24/8/73., candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integro la lista 185, lema : "Por la recuperación de la Universidad , de tendencia democrática" .- 17/5/78: Según "El Día" del 13/5/78, es Vice-Presidente de la : "ASOCIACION DE MUJERES TITULADAS EN LA UNIVERSIDAD DEL URUGUAY" .-

%&

2) REFERENTE: CETRANGOLO CIRCELLO : Roberto Jorge .-
REGISTRAMOS: CETRANGOLO CIRCELLO : Roberto Jorge .-
DOCUMENTOS: C.I. 692.172.- C.C. AZA 18708 .-
DOMICILIO: Brito del Pino 1375 en 1977 .-
OCUPACION: Médico Veterinario .-
DATOS PERS: Nacido el 14/9/972, hijo de Andrés Miguel y de Yolanda Elena .-
ANOTACIONES: 21/3/72: El titular figuraba en una lista incautada a Oscar Volpe, integrante del "Movimiento 12 de Agosto" .- "El Popular" del 26/10/73: integra por la Facultad de Veterinaria, Orden Egresados, (M.L.N.) , la Asamblea Gral. del Claustro Universitario .- 17/1/75: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integro la lista 168, lema : " Movimiento Universitario Nacionalista-Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democratica .- 25/11/77: Con fecha 25/7/977 solicita en la Secc. 10a Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "A" .- 22/9/977: en la fecha realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Guatemala, por razones de estudio .-

%&

22500

///

..///Continuación del Memorandum No. 4.899/82.-hmg.- Hoja No. II

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

%&

Montevideo, 19 de Noviembre de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

ADVERTENCIA
...RESERVADA, PARA USO RESERVADO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 26/11/82
Pasa a 2 ao 1/2
No. de Mesa de Entrada 10244

DPTO. 1
PROC.
(SM)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2333

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 NOV 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Depto...
No. de Entrada

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO Nº 3 =

M E M O R A N D U M Nº4903/982/LDM/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº282 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

REFERENTE: FEDELE BUSCH: María del Pilar.-
REGISTRAMOS: FEDELE: María.-
DOCUMENTOS: C.C. Serie B.C.A. Nº 35030.-
OCUPACION: Arquitecta.-
DATOS PERS: Nacida el 8/2/37.-
ANOTACIONES: 21/6/77:-Integra una nómina de firmantes de una / carta de adhesión al F.A., con fecha octubre del '71 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados Comité de Arquitectos y Comité de Ingenieros de apoyo al F.A.-

---

REFERENTE: SEGOVIA VERDIE: Raúl.-
REGISTRAMOS: SEGOVIA VERDIE: Raúl.-
DOCUMENTOS: C.I. 677.920.- C.C. Serie B.J.B. Nº7853.-
DOMICILIO: Juan P. Laguna 3419 ap.102 en 1980.-
OCUPACION: Escribano.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 14/12/33, hijo de Wáshington y Sarahc.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 10/10/69 pág.3, con el título "Estatuto Permanente", los funcionarios docentes y no docentes del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, denuncia la arbitraria detención en un cuartel, de su compañero de trabajo profesor Gerónimo De Sierra, pese a la resolución judicial leberatoria protestando contra las M.P.S.-Con fecha 19/10/79 solicita Pasaporte / con intenciones de viajar a Francia y España por turismo.-Con fecha / 12/1/80 eleva nota al Sr.Jefe de Policía, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele otorgado C.H.P.C.P. categoría"B"; con fecha / 21/9/81 se notifica en la DNII, que por así haberlo dispuesto el SID / se le otorga la categoría "A".-

---

N O T A: Referente a las demas personas solicitadas en nota adjunta, no se registran anotaciones en el fichero de esta Agencia.-

---

Montevideo, 19 de Noviembre de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

Policía de Montevideo
Dirección de Información e Inteligencia.-
Depto.3

Memorandum Nro. 4881/982/M C/slv.-

Ref.:Pedido de Informe (A) Nro.290/82.-
Junta de Comandantes en Jefe - SID -
Destino:Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa.-

1.- Referente a: Amorín Tavella: José Luis.-
Registramos: Amorín: José Luis.-
Documentos: No registramos.-
Domicilio: No registramos.-
Ocupación: No registramos.-
Datos personales: No registramos.-
Anotaciones: 9/1968.- Se establece que integra el personal de la Sección "Corrección" del diario "B.P.Color".-

---

2.- Referente a: Baglietto Zunino: Juan Bautista.-
Registramos: Baglietto Zunino: Juan Bautista José María.@
Documentos: CI. 737.513 - CC. BRA 12495.-
Domicilio: Carve 5729 (junio, 1961). Idem, en 1978.-
Ocupación: Fac.Medicina (farmacólogo, auxiliar laboratorio Hospital de Clínicas).-
Datos personales: Oriental, nacido en Montevideo el 28.I.936; hijo de Francisco y Vitorina.-
Anotaciones: Según información obtenida en junio 1961, está afiliado al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, con el Nro.188.- El 14.10.980 solicita CHCP para permanencia, expidiéndosele Cat."A".-

---

Nota: 1) Se deja constancia de que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitadas.-
2) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, 17 de noviembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26/XI/82
PASA A: [illegible]
R. SALIDA: [illegible]

DPTO: I

001 / 1

Ca. de Identificacion 10247

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. [illegible] / [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible] NOV [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: R.O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. - ARCHIVO

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: [illegible]

1) [illegible] MASCOLIER. [illegible]

2) [illegible]

[illegible] No 2830/82 - SID. [illegible] 4021 [illegible]

DPTO. I 22/12/82 PROC. F.E.

24/XI/82 2-S10 10181

001/1

SECRETO

1910

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
241430 Noviembre de 1982
CP-49

... CONTESTO MEMO 2961/82

f.15

P.I. Nº 172/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

24/11/82
2961

001/3

FECHA 20/11/82 2/92

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA DI DE DE LA ARMADA

DESDE QUE FECHA 4/2/66

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad) RODOLFO CASTIGLIONE DUARTE

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) RODOLFO CASTIGLIONE DUARTE N/N-0.... P.C.

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.270/612 EXPEDIDA 12/1/77 LUGAR Mdeo.

FECHA DE NACIMIENTO 9/10/50 LUGAR Montevideo EDAD 32

CREDENCIAL CIVICA (se deberan anotar todos los traslados)

SERIE B U B NUMERO 18.513

SERIE NUMERO

SERIE NUMERO

NOMBRE DEL PADRE ESTEBAN

NOMBRE DE LA MADRE MARIA DEL CARMEN

DOMICILIO ACTUAL DIONISIO CORONEL 1115 DESDE EL 1960

DOMICILIOS ANTERIORES R. PEREZ MARTINEZ 1215

DESDE CUANDO SE UBICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1960

ESTUDIOS CURSADOS U.T.U.

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona)

ESCUELA INDUSTRIAL DEL CERRO

TRABAJOS ANTERIORES LUGAR FECHA

LUGAR FECHA

LUGAR FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR MOTORISTA

NUMERO DE TARJETA 1223

FECHA 20/11/82 4/92

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA DIQUE DE LA ARMADA

DESDE QUE FECHA 13/6/70

NOMBRE (como figura en la cédula de identidad) VICTOR NELSON GONZALEZ TOJA

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) VICTOR NELSON GONZALEZ TOJA N 11 -0C01

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.149.844 EXPEDIDA 16/6/78 LUGAR Mdeo.

FECHA DE NACIMIENTO 3/5/43 LUGAR Montevideo EDAD 39

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los traslados)

SERIE B.S.B. NUMERO 13.944

SERIE NUMERO

SERIE NUMERO

NOMBRE DEL PADRE JUAN ANTONIO

NOMBRE DE LA MADRE JUANA

DOMICILIO ACTUAL AUSTRIA 1900 DESDE EL 1980

DOMICILIOS ANTERIORES CENTRO AMERICA 1998

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 28/12/80

ESTUDIOS CURSADOS 4to. A. D. ESCUELA PRIMARIA

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona)

ESCUELA CANTERAN Nº. 154 - CERRO

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR CLUB DE GOLF DEL URUGUAY FECHA 1970

LUGAR FECHA

LUGAR FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR LAVADOR DE INTERCAMBIADORES

NUMERO DE TARJETA 1925

003/3

DPTO. I

N° 3037/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 24 de noviembre de 1982

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curuchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AROCENA LARRABURU, Gonzalo
MENENDEZ RAMPA, Artigas Luis
MORENO GOBBI, Ariel Omar
PEREZ BORMIDA, Graciela Rita
RAMAZZI CARTIER, Bernard Alexis
ROLAND GEYMONAT, Reynaldo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

DPTO. I
PROC.

27/XI/82
2361

sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25/XI/82

001/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Pasa a: Séptimo ...

Martinelli Julio C.

7

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DPTO. I PROC.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Arocena (Apellido paterno) — Larraburu (Apellido materno) — Gonzalo (Nombre (s))
2. 22/07/1951 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1246830-9 de Montevideo C. Cívica AXB 14437
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de Sanidad Vegetal, División Fitopatología
5. Cargo que desempeña: Técnico - Jefe de Departamento
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía - Título profesional de Ingeniero Agrónomo
   Facultad de Agronomía - Curso Post-Grado Perfeccionamiento en Extensión Agraria
7. Domicilio particular: Avenida Ricaldoni 1774, Montevideo.
8. Teléfono particular: ------------- Oficina 39 78 32 Otros 70 83 24

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Gira de estudio; tema: Cancro Cítrico: Campañas de Erradicación de la enfermedad, organización y metodologías.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio da Agricultura, Servico de Defesa Sanitária Vegetal; Río de Janeiro, San Pablo, Porto Alegre
3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil, Ministerio da Agricultura - Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
4. Fecha de comienzo de la beca: 28/2/1983 Fecha de término: 18/3/1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de Sanidad Vegetal - Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola

8 4 2 6 8 6
ocho punto dos seis ocho seis

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento del trabajo actual; Encargado de la Campaña de Control del Cancro Cítrico desde el año 1979; la relación es íntima e incluso se realizan trabajos en conjunto por Convenio (diciembre de 1981).

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Cancro Cítrico- Presentación de un trabajo sobre los Programas de Control realizados en Uruguay

   Institución y lugar en que se usó: Congreso Internacional de Citrus, Tokio-Japón

   Fecha de iniciación: 9/11/1981 Fecha de término: 14/11/1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca, DSV.

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. PRO.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MENENDEZ (Apellido Paterno) RAMPA (Apellido Materno) ARTIGAS LUIS (Nombre(s))

2. 4.1.51 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1:701.644 de Montevideo Cred. Cívica BAA 19725

4. Institución a que pertenece: CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ASESOR ADJUNTO DE COMERCIO EXTERIOR

6. Domicilio particular: Br. Artigas 4292 A

DPTO. PROC.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: COMISION ESPECIAL DE COORDINACION URUGUAYO-CHILENA.

2. Lugar en que se desarrollará: SANTIAGO-CHILE

3. Fecha de iniciación: 30.11.82 Fecha de culminación: 3.12.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1981

SUB-COMISION DE EXPANSION COMERCIAL DEL PROTOCOLO DE EXPANSION COMERCIAL BRASIL-URUGUAY -RIO DE JANEIRO, BRASIL (OCTUBRE 1980 - ABRIL Y OCTUBRE 1981)-.
COMISION MONITORA DEL CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA URUGUAYO-ARGENTINO (ABRIL Y NOVIEMBRE DE 1982).

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DP. 1
PROC.
C

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MORENO GOBBI ARIEL OMAR
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 1-1-52 — Montevideo — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1246309 de Montevideo C. Cívica BCA 57450

4. Organismo (s) donde trabaja: Fac. Humanidades y Ciencias.

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto del Depto. Física y del L.U.U. de la Fac. de H. y Ciencias.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Licenciatura en Física.

7. Domicilio particular: CAPITÁN VIDELA 2916 Ap 7.

8. Teléfono particular: —— Oficina 49 11 04 Otros ——

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita laborat. Ultrasonido Univ. San Carlos (Brasil) y Depto. INEND (Argentina)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Univ. de San Carlos (Brasil); CNEA (Argentina) Depto. INEND

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 29/11/82 Fecha de término: 22/12/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. Humanidades y Ciencias.

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Viaje contemplado en Proyecto OEA "Instalación de un laborat. de Vib. y Ultras."

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Asistencia a la II CORENDE.

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: Asistencia al Depto. END de CNEA e INTI (Depto Mecánica) (Depto. Ing. Civil)

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. PROC

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

A. Flores

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1316/79

22605

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ — BORMIDA — GRACIELA RITA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 20-4-1959 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.152.512-4 de MONTEVIDEO C. Cívica BCB 15005

4. Organismo (s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (LABORATORIO DE HIGIENE PUBLICA)

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE PARASITOLOGIA

DPTO. PROC. C.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
CUARTO AÑO DE FACULTAD DE VETERINARIA

7. Domicilio particular: VENANCIO BENAVIDEZ 3391.

8. Teléfono particular: 23-61-17 Oficina 80.03.14 Otros 51.23.85

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO INDIVIDUAL SOBRE TECNICAS ADIESTRAMIENTO DE ENFERMEDAD DE CHAGAS

2. Institución y lugar en que se desarrollará: MARACAI, CARACAS (VENEZUELA)

3. País u organismo que ofrece la beca: O.P.S.

4. Fecha de comienzo de la beca: 15-2-83 Fecha de término: 31-3-83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO de SALUD PUBLICA

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

TRABAJO ACTUALMENTE SOBRE LA ENF. de CHAGAS

Y ES DE MI INTERES SABER LAS NUEVAS TECNICAS SEROLOGICAS Y PARASITOLOGICAS PARA APLICARLAS EN RE[illegible]

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/70

22605

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA URGENTE

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

VENCE 29/XI/82

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
22 / N...



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Zamazzi — Carmele — Bernard Alexis
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 17 noviembre 1952 — Francia — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 508.028-1 de: Montevideo Credencial Cívica: CQA ... (Canelones)

4. Organismo(s) donde trabaja: — o —

5. Cargo que desempeña: — o —

DPTO. I PROC.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Ciencias Económicas
   Contador de Costos (School of Accountancy, London University)

7. Domicilio particular: Melchor de Viana s/n Toledo, Canelones

8. Teléfono particular: 98 70 61 (Familiar) Oficina: — o — Otros: — o —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Contabilidad y Auditoría de Cooperativas Agropecuarias

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Estudios Cooperativos y Laborales para América Latina

3. País u organismo que ofrece la beca: Ministerio de Relaciones Exteriores - Israel

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 noviembre 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 18 enero 1983 Fecha de término: 18 de marzo 1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 021020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

0 10

22865

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] experiencia [illegible] colaborador de [illegible]

[illegible]

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

DPTO. I
PROC.
C

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

II DECLARACIÓN

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

22089

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROLAND — GEYMONAT — REYNALDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 9/11/953 — SALTO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 64.407 de: SALTO Credencial Cívica: JBC 5316

4. Organismo(s) donde trabaja: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO

5. Cargo que desempeña: ADMINISTRADOR.

DPTO. I
PROC.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   TECNICO AGROPECUARIO.

7. Domicilio particular: BRASIL 1245.- SALTO.-

8. Teléfono particular: 5661 Oficina: ____ Otros: ____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: **ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y SUS METODOS DE EXTENSION**

2. Institución y lugar donde se desarrollará: **ISRAEL**

3. País u organismo que ofrece la beca: **ISRAEL**

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ____

5. Fecha de comienzo de la beca: **24.1.83** Fecha de término: **27.3.83**

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ____

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 021020 Abr 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Entiendo que es útil obtener aprendizaje sobre Adm. A [illegible], observar técnicas mas eficientes de producción y poderlas relacionar con nuestro medio. Conozco el tema por una charla con un colega que cursó.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

DPTO. I
PROC.
C

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

(SM) 1

N°2964/82 29/NOV/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°3037/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ARCOCENA LARRABURU, Gonzalo
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A)N°271/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile, en fecha 27/FEB/981.-

2 - MENENDEZ RAMPA, Artigas Luis
- SE APRUEBA -

3 - MORENO GOBBI, Ariel Omar
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.

4 - PEREZ BORMIDA, Graciela Rita
- SE APRUEBA -

5 - RAKAZZI CARTIER, Bernard Alexis
- SE APRUEBA -

6 - ROLAND GEYMONAT, Reynaldo
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

064/1

SECRETO PARTE Nº 330/982.1as.-

f113

[illegible] 06.00
[illegible] 06.00 [illegible]

Montevideo, 26 de noviembre de 1982.-

I)- [illegible].-

- S I N N O V E D A D -

//

II)- [illegible].-

- S I N N O V E D A D -

//

III)- [illegible].-

1- [illegible].-

1-1.- Acto organizado por el P. Colorado, sector "Unidad y Reforma", llevado a cabo en Ascasubí esquina L. Romero, lista [illegible]. El mismo comenzó a la hora 21.30 finalizando una hora después, con la asistencia de 90 personas. Los oradores fueron: Nancy [illegible], Milton [illegible], Hugo [illegible] y el Dr: Antonio [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0

1-2.- Del P. Colorado, Movimiento Popular Batllista, lista [illegible], llevado a cabo en Roma y Grecia, los oradores fueron: Angel [illegible], Pedro [illegible], [illegible] y Alena [illegible]. Cabe destacar que comenzó a la hora 21.20 finalizando con un público aproximado a las 300 personas a la hora 22.10.-

0-0-0-0-0-0-0-0

1-3.- Del P. Colorado, "Alianza del Pueblo Colorado", lista [illegible], el lugar de concentración fue la calle Oficial 1º Nº 4962, comenzando a la hora 20.20 con la asistencia de 60 personas, finalizando a las 22.45'. Hicieron uso de la palabra los señores: Adalberto [illegible], Ricardo [illegible], y [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0

1-4.- Acto partidario del P. Colorado, "Concordia y Renovación Colorada y Batllista, lista [illegible], en Illescas Nº 5261 esquina Yurubí, la hora de comienzo fue las 21.20 con la asistencia de 300 personas, finalizando a las 22.40. Los responsables de la parte oratoria fueron: Daniel [illegible], Oscar [illegible],(Beatriz) Dr. Benitez [illegible], Daniel [illegible] y Walter [illegible]

0-0-0-0-0-0-0-0

1-5.- Del P. Nacional, "Avanzada Nacionalista, realizada en Cooper y [illegible] Carrasco, lista [illegible], comenzando a la hora 21.20 finalizando a las [illegible], con la presencia de 70 personas. Los oradores fueron: [illegible] Osvaldo [illegible], Adolfo [illegible] y Bernardo [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0

1-6.- P. Nacional, sector "Por el Cambio", lista [illegible], realizado en la calle Firmamento 3963, comenzando a la hora 22.15 con la asistencia de 10 personas y el único orador fue el Sr: Alberto [illegible], finalizando a la hora [illegible].49.-

0-0-0-0-0-0-0-0

1-7.- Del P. Nacional, [illegible], lista [illegible], el acto comenzó a la hora [illegible] en Villa [illegible], finalizando con un público [illegible] 175 personas. [illegible] Nelson [illegible] [illegible].-

SECRETO

/// ...

1-8.- Acto del P. Nacional, Nuevos Vientos, realizado en Ciudad de Bahía entre Albo y Avda Italia, comenzó a la hora 20.1? finalizando a las 2?.30 con la asistencia de 450 personas.
Hicieron uso de la palabra los señores: Julio [illegible] , [illegible] Luis A. [illegible], [illegible] [illegible], y Lavalleja [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-9.- P. Nacional, "Movimiento Por la Patria" lista [illegible], comenzó a la hora 21.00 y finalizó a las 22.40 con un público de 850 personas, realizado en Gibraltar esquina Austria. Los oradores fueron: José [illegible] [illegible], Ricardo [illegible], y José [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-10.- Acto de la Unión Cívica, lista [illegible], realizado en Río Branco 1486, comenzando a la hora 21.00 finalizando a la hora 21.55 con la presencia de 100 personas, hicieron uso de la palabra los señores: Daniel [illegible], Pascual [illegible], [illegible] [illegible], Julio [illegible], y el Dr: Juan V. [illegible].

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-11.- P. Nacional, "Por la unión Nacionalista y el Herrerismo", lista [illegible], realizado en Andes entre Uruguay y Mercedes, la hora de comienzo fue las 20.55 finalizando con la asistencia de 300 personas a la hora 22.15, los responsables de la parte oratoria fueron: Araceli [illegible], [illegible] [illegible], Guillermo [illegible], Isolina [illegible], Dr. Lorenzo [illegible], Dr. Ricardo [illegible], Washington [illegible], Líber A. [illegible], Dr. Nicolás [illegible] [illegible], y Carlos [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1.12.- Del P. Nacional, "Grupo Libre", lista [illegible], realizado en Carnot y Bernardo Irigoyen, comenzó a la hora 21.25 finalizando a las 22.30 con un público aproximado a las 80 personas. Hicieron uso de la palabra los señores: Jorge [illegible], Roberto [illegible], Hilario [illegible], Jorge [illegible], y Atilio [illegible].-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-13.- Acto del P. Colorado, "Grupo Trabajo y Acción", lista [illegible], en Ejido 1480, la hora de comienzo fue las 21.15 y 22.30 finalizó con la asistencia de 35 personas.
Los oradores fueron: Juan [illegible], Heriberto [illegible] , Mario [illegible], Dr. Santos [illegible], y Angel [illegible].

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-14.- Del P. Colorado, "Libertad y Cambio, lista [illegible], realizado en la Plaza Constitución, con la asistencia de 3200 personas, comenzando a la hora 21.20 finalizando a las 23.10. Hicieron uso de la palabra los señores: Alfredo [illegible], Roberto [illegible], [illegible], Luis [illegible] y el Dr. Enrique [illegible].- Cabe destacar que entre la multitud se encontaba Manuel FLORES SILVA.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-15. CARAVANA: Del P. Colorado, sector, "Por Pacheco Presidente", lista [illegible], la caravana comenzó a la hora 20.10 y finalizó a las 21.30' y en la misma participaron 150 autos y unas 480 personas. Cabe destacar que la misma se ajusto a lo solicitado, no registrándose novedad digna de mención.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0

1-16.- [illegible]: Del P. Colorado, "Justicia para Todos", lista [illegible]. El mismo se realizaría en la calle [illegible], y se suspendió porque se había cedido a otro sector del partido, [illegible], pero que estos no tenían el permiso por lo cual no se realizó [illegible] acto político.-

002

INTERIOR
Conocimiento
13/12/82

/// ...

2- [illegible].-

[illegible] el día de ayer se presentó a la Brigada de Narcóticos, la persona: [illegible], quien arribara desde Brasil, ciudad de San Pablo, en carácter de expulsado.

Interrogado al respecto manifestó: que fue detenido por la Policía de dicha ciudad por consumo de drogas. Cabe destacar que el mismo luego de efectuarse el fichaje de rigor, recuperó su libertad.-

3- VOLANT[illegible].-

Mediante Memorandum Nº 775/982 del Departamento de Claves y Comunicaciones, se pone en conocimiento que una dotación del Patrullero Nro 67, halló en la intersección de [illegible] y G. Crocker, volantes cuyo texto es el siguiente:" [illegible] ".-

4- PAS[illegible] INTO[illegible].-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Iouri, ruso, nacido el 1/4/933. P. Dip. 471477.-
Hora 09.30 entrada vuelo 15[illegible] de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Edward, aleman, nacido el 26/6/930. P. Dip. 014868.-
Hora 12.00 entrada vuelo 918 de Varig procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] Luis, uruguayo, nacido, el 25/6/927. P. Dip. 004785.-
[illegible]NO Kumio, japonés, nacido el 17/3/922. P. Dip. 5426.-
Hora 13.00 entrada vuelo 957 de [illegible]. procedente de Copennahgen.-
[illegible] Johann, alemán, nacido el 11/11/942. P. C. 0677212.-
V[illegible] Ignacio, argentina, nacida el 26/10/971 P. Dip. 003106.-
VI[illegible]L Eduardo, argentino, nacido el 24/12/924. P. Dip. 004100.-
Hora 14.00 entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Ana, nacida el 17/1/949. P. Dip. 004592.- uruguaya,(n P. D)
Hora 14.30 entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Brasilia.-
[illegible] Anne, ingles, nacido el 29/10/957. P. Dip. 986990.-
Hora 15.00 salida vuelo 235 x de A. Argentinas destino Bs As.-
VI[illegible] Eduardo, argentino, nacido el 29/12/924. P. Dip. 004100.-
VI[illegible] Ignacio, argentino, nacido el 26/10/971 .P. Dip. 003106.-
AGUILA Leoncio, chileno, nacido el 16/7/946. P. Dip. 567/82.-
[illegible] Eduardo, aleman, nacido el 26/6/930.- P. Dip. 255840.-
Hora 16.00 salida vuelo 958 de SAS destino Copenhague y Madrid.-
[illegible] Erszebet, hungaro, nacido el 12/5/956. P. C. 152915.-
[illegible] Renihort, húngaro, nacido el 20/1/942.- P. C. 134333.-
[illegible] Amal, arabe, nacido el 20/1/959. P. Dip. 19929.-
CHAFIK Fouad, arabe, nacido el 26/12/934. P. Dip. 19928.-
Hora 17.10 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Carlos, Ministro de Relaciones Exteriores.-
[illegible] Miguel, uruguayo, nacido el 11/4/934. P. Dip. 002497.-
MON[illegible] Lorenzo [illegible], italiano, nacido el 29/9/940. P. Dip. 437-a/82.-
[illegible] Klaus, aleman nacido el 19/8/934 P. Dip. 76335.-
Hora 18.45 salida vuelo 127 de Lan Chile destino Santiago.-
[illegible] Jorge, chilena, nacida el 12/11/920. P. Dip. 307/82.-
[illegible] María, chilena, nacida el 2/12/927. P. Dip. 308/982.-
Hora 19.30 salida vuelo 159 de Pluna destino Bs.As.-
[illegible] Fernando, argentina, nacida el 2/12/932. P. Dip. 1031.-
Hora 20.10 entrada vuelo 254 de A. Argentinas procednte de Bs As.-
[illegible] Carlos, argentino, nacido el 17/10/934. P. Dip. 3114.-
[illegible] Juan, argentino, nacido el 17/5/931. P. Dip. 16.309.-
[illegible] Blanca, argentina, nacida el 31/10/938. P.Dip. 16.310.-
Hora 21.50 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Ana, uruguaya, nacida el 17/1/949. P. Dip. 004592.-
[illegible] Raul, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 5987.-

///

[illegible]

[illegible] 003/ 3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
261130- N O V - 1982.-
JMG. 12.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1212/BE/982.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III.-T E X T O:

-El Ex-Sdo.2da. Jesús María SANTOS ZUNI, oriental,casado (con María Mabel PEREZ), de 24 años de edad, titular de la C.I.No. 1.610.662-4, domiciliado en: ORTIZ DE ZARATE 3835, se desempeñó como Sdo.2da. en el Gpo.A.5. en el período comprendido entre el 01-JUN-82 al 30-OCT-82, fecha en que fuera dado de baja por "NO SER CONVENIENTES SUS SERVICIOS".-

-De sus declaraciones se desprende que en el año 1970 concurrió aproximadamente un mes a un local de la U.J.C. ubicado en CORRALES y TORRICELLI (Barrio MARCONI). En este período realizó dos volanteadas de la U.J.C., en una de las cuales fue detenido por el R.C.No.9.-

-El Mencionado Ex-Sdo. es hermano del requerido No.1373 Nerfis SANTOS ZUNI (actualmente radicado en HOLANDA), el que en el año 1975 le ofreció dinero para que ingresara al Ejército y le pasara información, a lo que el mismo declara no haber aceptado.- Se remite el presente a efectos de actualizar ficheros y se adjunta copia del Acta de sus declaraciones.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar No.01.
D.I.I.	Ejemplar No.02.-
ARCHIVO	Ejemplar.No.03.-

V.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL

JOSE E. SCAFFO.

001/3

SECRETO

En Montevideo a los quince dias del mes de Octubre de 1982, comparece en el grupo de Artillería No.5, el ciudadano Jesús María SANTOS [illegible], oriental casado de 24 años de edad, de profesión Militar, titular de la Cédula de Identidad No.1.610.662-4, domiciliado en la calle Ortíz de Sárate 3835, quien es interrogado en el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTADO: María Isabel Pérez (Señora), Ami Valería y Carla Vanessa (Hijas), Paula -- Elvira [illegible] (Madre), Nilda Mónica Torres (Hija de una hermana), Richard y Jorge SANTOS (hijos de mi hermana Jorge Omar).--

PREGUNTADO: Cuentos hermanos tiene y cuales con sus nombres.-

CONTESTADO: Tengo 8 hermanos y se llaman Nerfis Lucino, Elvira Celeste, Julio César, María del Carmen, Delia Teresa, Aída Cristina, Ema Graciela y Jorge Omar.-

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que su hermano Nerfis Lucino SANTOS, militaba intensamente en filas del Partido Comunista desde la década del 60.-

CONTESTADO: Recuerdo que mi padre que es de la Marina lo echó de mi casa por las - ideas que tenía. Por lo que decían en mi casa, él ya desde los quince - años andaba con problemas políticos.-

PREGUNTADO: Si sabía que sobre su hermano existe una Orden de Captura de las FF.CC. desde 1978 por sabérsele vinculado al proscripto P.C. y haber pasado a la clandestinidad.-

CONTESTADO: Si, lo sabía, y recuerdo que el firmaba un control por haber estado preso en el Cilindro.-

PREGUNTADO: Cuando y donde fue que vió a su hermano por última vez.-

CONTESTADO: Hace aproximadamente 4 anos tuvo problemas con mi madre, porque alquilaban una casa juntos en la calle Santiago Sierra y mi madre le impuso - condiciones para recibir visitas y sobre los gastos que esas visitas - ocasionabal, comida, mate, etc y en esa ocasión discutimos con él.-

PREGUNTADO: Si tiene algún conocimiento de su paradero o ha tenido noticias de él.-

CONTESTADO: Sé por mi familia, porque se escribe con mi hermana Elvira Celeste. además ella recibió un pasaje de él de Holanda para que lo fuera a visitar y estuvo como un mes y medio y recorrieron juntos, Alemania, [illegible], etc. [illegible] fue este [illegible] por agosto.-

PREGUNTADO: Si conoce alguien, aparte de su hermana, que lo haya visto ultimamente o mantenga algún tipo de comunicación con él.-

CONTESTADO: Aparte de mi hermana que sigue recibiendo cassettes y cartas, se escribe con mi hermana María del Carmen en forma irregular y se escribía con mi hermana [illegible] seis meses, con su esposo Heber W. BARBE.-

PREGUNTADO: Si estuvo vinculado en alguna oportunidad a algún tipo de actividad política como la que desarrollaba su hermano.-

CONTESTADO: Aproximadamente en el año 1970 concurrí cerca de un mes a un local de la UNION JUVENTUDES COMUNISTAS ubicado en Corrales y Torricelli en el Barrio Marconi. en ese tiempo salí dos veces a hacer volanteadas. Una vez nos detuvieron y nos llevaron al Reg.C.9 donde un militar me habló y me dijo que no me convenía seguir haciendo eso. Luego me liberaron. Recuerdo que en dos oportunidades un Teniente, creo del mismo Regimiento, me dijo que no me convenía meterme con la U.J.C. porque era hijo de militar y eso le podía dar problemas a mi padre.-Después concurrí a otra volanteada y después [illegible].-

002(8) 22 [illegible]

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad su hermano le propuso algo vinculado a la política.-

...///

CONTESTADO: Por el año 1975 yo andaba sin trabajo y mi hermano me ofreció darme dinero si yo me metía en el Ejército y les pasaba información. Yo no estuve de acuerdo y me peleé con él.-

PREGUNTADO: Si sabe de algún otro familiar que estuviera en la misma o similar situación que su hermano o compartiera si ideología.-

CONTESTADO: No, sólo por lo que dicen mis hermanos, sé que el hijo Nerfis Ernesto que está con él en Holanda comparte sus ideas.-

PREGUNTADO: Si realizó alguna actividad laboral y/o política con su cuñado Neber [illegible].-

CONTESTADO: Laboral si, estuvo de viajero para él en radio y Televisión y en ese ramo siempre trabajé con él. Esto fue cerca del año 1974. Actividad política -- no hice de ningún tipo.-

PREGUNTADO: Si sabía que su cuñado estaba afiliado al P.C.-

CONTESTADO: Nunca tuve conocimiento.-

PREGUNTADO: Si desde que ingresó a la Unidad en algún momento informó sobre su condición y la de sus familiares.-

CONTESTADO: Cuando era aspirante tuvo miedo de hablar por temor a que no me aceptaran. Posteriormente en el [illegible] informé al Sgto. Do Nacimento sobre mi hermano que estaba escapado en Holanda y el Sgto. me preguntó si yo estaba afiliado a algún grupo de izquierda y yo le dije que no, que nunca había firmado nada.-

PREGUNTADO: Si conoce a alguien que actualmente sea militar y al igual que usted -- haya desarrollado algún tipo de actividad política.-

CONTESTADO: No, sólo conocí a un muchacho que no recuerdo el nombre, que vivía en oficial 2 y Juan Acosta y al poco tiempo se metió de chofer en la Policía.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar.-

CONTESTADO: que no señor.-

Y no siendo para más y en prueba de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor.-

Sdo. 2a. [signature]

Jesús María SANTOS ZUNI.-

C.I. No. 1.610.662-4.-

DPTO. I PROC. FE

003/3

22807

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 161 (PR)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 30 DE ENERO DE 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 1212/BE/982 DEL DEPARTAMENTO II (E-2) DEL E.M.E. - FOJAS 003/3 DEL R.E. 22607.-

OPERARIO/S: CBO.2DA. LILIAN GIMENEZ, SDOS.1RA. ROBERT PERAZA Y JORGE SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor Pedro Barneix

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0

ON
-1)

3 L/MM

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

otographic
Sciences
orporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

1.0 2.8 2.5 3.2 2.2

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/ #½¼¾ × @*

FIN

ROLL

16